UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
(CAMPUS DE SAN SEBASTIAN)

PENSAMIENTO ECONOMICO Y REFORMA ILUSTRADA DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS (1760-1793).

Tesis doctoral dirigida por Ernest Lluch Martín (Catedrático de historia de las Doctrinas Económicas de la Universidad de Barcelona).

Tesis doctoral presentada por D. Jesús Astigarraga Goenaga.

EL DIRECTOR

EL DOCTORANDO

Bilbao, Octubre, 1990.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION. 2

SECCION A

CAPITULO I: LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS: UN ESTADO DE LA CUESTION.

I.1.- La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: una periodificación básica. 22

I.2.- Las primeras interpretaciones. 26

I.3.- La Sociedad Bascongada en el "despertar vasquista" (1876-1900). 30

I.4.- Las décadas de la "heterodoxia" y el "enciclopedismo" 38

I.5.- La tradición de Sempere y Guarinos. 51

I.6.- Los intentos de recopilación de las fuentes y de los fondos documentales de la Sociedad Bascongada. 56

I.7.- Las interpretaciones actuales del fenómeno de las Sociedades Económicas en España. 61

CAPITULO II: LA GENESIS DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

II.1.- El "mundo vasco" del Setecientos. 80

II.2.- Una periodificación básica de la Ilustración en el País Vasco. 90

II.3.- El entorno social y los primeros protagonistas: la génesis de los Amigos del País. 96

II.4.- La etapa "academicista" (1748-1760). 126

CAPITULO III: EL PLAN (1763): LA FORMACION DE UNA ACADEMIA O SOCIEDAD ECONOMICA EN GUIPUZCOA.

III.1.- La significación del 'Plan'. 137

III.2.- El acceso al poder provincial guipuzcoano (1755-1763). 140

III.3.- Academias provinciales y Sociedades Económicas. 162

III.4.- Cuadro-Resumen del contenido programático del 'Plan'. 172

III.5.- La estructura interna de la Sociedad de Guipúzcoa, similar a la de la Sociedad de Bretaña. 174

III.6.- Las dificultades para la puesta en marcha del 'Plan'. 188

CAPITULO IV: EL NACIMIENTO, ORGANIZACION Y EXPANSION DE LA SOCIEDAD BASCONGADA (1765-1772).

IV.1.- El nacimiento de la Sociedad Bascongada. 198

IV.2.- El 'Ensayo', obra del grupo guipuzcoano fundador. 204

IV.3.- El "Irurac-bat". 211

IV.4.- El "agente infalible de la prosperidad". 234

IV.5.- Los "Amigos del País": Quiénes son y cómo se organizan. 241

a.- Las Comisiones guipuzcoanas. 244
b.- Las Comisiones de San Sebastián. 257
c.- Las Comisiones vizcainas. 260
d.- Las Comisiones alavesas. 293
e.- La expansión de la Bascongada por España y América. 319
f.- Las Comisiones en la Corte. 331
g.- Los socios extranjeros. 337

IV.6.- Los "Amigos del País": "Ilustración" y las bases para una nueva dinámica cultural. 341

IV.7.- La Bascongada en el espejo del movimiento de Sociedades Económicas. 365

SECCION B

CAPITULO V: PRECONCEPCIONES E INSTRUMENTOS DE ANALISIS (ECONOMIA, MODELO CIRCULATORIO, RIQUEZA Y POBLACION).

V.1.- La economía: significación, corrientes de pensamiento y docencia. 383

V.2.- El modelo circulatorio. Una propuesta de desarrollo para la economía vasca: la "hermandad" de la agricultura y la industria. 414

V.3.- La riqueza. 439

V.4.- La población, política laboral y política sanitaria. 449

a.- La población. 449
b.- La política laboral. 469
c.- La política sanitaria: medicina y veterinaria. 475

CAPITULO VI: LA ARITMETICA POLITICA.

VI.1.- Introducción. 497

VI.2.- La génesis y expansión de la aritmética política. 498

VI.3.- La aritmética política en la Sociedad Bascongada. 507

SECCION C

CAPITULO VII: PLANTEAMIENTOS AGRARIOS Y REFORMA DE LA AGRICULTURA.

VII.1.- El Plan: la reforma de la agricultura guipuzcoana. 520

a.- La estructura agraria de las provincias costeras. 520
b.- Subdesarrollo agrario y literatura agronómia. 541
c.- Las medidas para la reforma de la agricultura guipuzcoana. 551

VII.2.- El Ensayo: la formación del mercado agrícola en el País Vasco. 564

a.- Introducción. 564
b.- Alava: el "granero del País Vascongado". 567
c.- Guipúzcoa y Vizcaya: el "Plan de plantaciones". 571
d.- Intensificación del uso de la tierra y del capital máquina invertido. Parcelas de producción de tamaño reducido. 583
e.- Las Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor abono que se conoce para los Campos (1767), de Manuel Ignacio de Aguirre. 589
f.- La recomposición de la estructura agrícola. 594
g.- La política de redistribución del empleo agrícola. 597

VII.3.- La agricultura en la Recreación política de Arriquíbar. 603

a.- Una estructura productiva determinada. 604
b.- La reforma del mercado interior. 612
c.- La reforma del comercio exterior. 615

CAPITULO VIII: LOS PLANTEAMIENTOS Y LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS DE LAS COMISIONES.

VIII.1.- Las actividades conjuntas. 621

VIII.2.- Las Comisiones guipuzcoanas y vizcaínas. 640

VIII.3.- Las Comisiones alavesas. 661

VIII.4.- Cuadro-Resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones guipuzcoanas, vizcaínas y alavesas. 690

a.- Las Comisiones guipuzcoanas. 690
b.- Las Comisiones vizcaínas. 692
c.- Las Comisiones alavesas. 694

CAPITULO IX: PLANTEAMIENTOS AGRARIOS AISLADOS (1785-1793).

IX.1.- Introducción. 697

IX.2.- La memoria premiada sobre la "feraz provincia de la Rioja" (1787). 698

IX.3.- El labrador Vascongado, ó antiguo agricultor español (1791) de Antonio San Martín y Burgoa. 720

IX.4.- La participación de los párrocos en el programa ilustrado: el escrito Non auxilia dicemus (1793) de Pedro Díaz Valdés. 743

SECCION D

CAPITULO X: INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL PROGRAMA INICIAL DE LA BASCONGADA.

X.1.- Introducción. 760

X.2.- El comercio. 762

X.3.- El plan de industrialización. 787

X.4.- La "nobleza comerciante". 798

CAPITULO XI: EL PROBLEMA DEL LUJO EN LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XI.1.- Introducción. 821

XI.2.- Las primeras posiciones ante el lujo adoptadas por el grupo fundador de la Sociedad Bascongada. 827

XI.3.- Las ideas favorables al lujo. 843

a.- Las aportaciones de Narros y Arriquibar. 843
b.- Manuel de Aguirre, un sintetizador de las ideas favorables al lujo: el Discurso sobre el lujo (1776). 851

XI.4.- Censuras y defensa del lujo por parte de la Sociedad Bascongada. 864

CAPITULO XII: LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LAS COMISIONES.

XII.1.- Introducción. 875

XII.2.- La preparación de la mano de obra: las escuelas de formación técnico-profesional. 880

a.- Las escuelas de naútica.
b.- Las escuelas de dibujo.

XII.3.- Las actividades industriales de las Comisiones. La intervención de la Bascongada en el ámbito privado. 889

a.- Las Comisiones alavesas. 889

b.- Las Comisiones vizcainas. 904

b.1.- Los primeros proyectos.
b.2.- La Compañía general de pesca marítima en las costas del mar Cantábrico. 916
* El punto de inicio de las reflexiones.
* El periodo precedente a la formación de la Compañía de pesca (1770-1775).
* La puesta en marcha, fracaso y disolución de la Compañía (1775-1782).
* La Compañía de pesca y el Montepío de Galicia.

c.- Las Comisiones guipuzcoanas: la reforma del sector siderúrgico. 947

c.1.- Introducción.
c.2.- La reforma técnica.
c.3.- El combustible.
c.4.- La industrialización.
c.5.- Los problemas de comercialización.
c.6.- La financiación.

XII.4.- Las actividades industriales de la Comisiones. La intervención de la Bascongada en el ámbito público. 1001

a.- La política de obras públicas.
b.- La política asistencial y los hospicios.

XII.5.- La Bascongada y la "industria popular". 1044

CAPITULO XIII: LAS COMISIONES DE SAN SEBASTIAN DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XIII.1.- El Resumen de las utilidades (1765) de la Compañía de Caracas. 1053

XIII.2.- San Sebastián en la Sociedad Bascongada: el punto de arranque de un conflicto. 1070

XIII.3.- La Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián. 1092

CAPITULO XIV: EL DEBATE SOBRE EL LIBRE COMERCIO Y LOS FUEROS (1778-1782).

XIV.1.- Introducción. 1112

XIV.2.- Los primeros posicionamientos en la polémica sobre el "libre comercio" y los Fueros. 1117

2.a.- La importancia de la polémica. 1117
2.b.- El posicionamiento del grupo navarro. 1130
2.c.- El posicionamiento del grupo alavés. 1131
2.d.- El posicionamiento del grupo de San Sebastián. 1132
2.e.- El posicionamiento del Consulado de Bilbao. 1139
2.f.- El posicionamiento de las instituciones forales. 1143
2.e.- La resolución de la Junta General de la Bascongada de 1778. 1146

XIV.3.- La revitalización del debate sobre el comercio (1778-9). 1150

XIV.4.- La posición de la Sociedad Bascongada ante las medidas de Múzquiz (1779). 1166

XIV.5.- La reunión de Mondragón (octubre de 1780): la oportunidad perdida. 1172

XIV.6.- Las consecuencias del fracaso para la Bascongada. 1181

CAPITULO XV: DECADENCIA DEL PROGRAMA ORIGINAL Y REMODELACION DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XV.1.- La primera crisis de la Bascongada y la remodelación del programa original. 1189

SECCION E

CAPITULO XVI: LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES.

XVI.1.- Los Amigos del País: entre lo "útil" y lo "agradable". 1224

XVI.2.- Las cuartas Comisiones: historia y lengua. 1237

XVI.3.- La expansión de las "luces" y la "ciencia de la Amistad" de José Agustín Ibáñez de la rentería. 1247

XVI.4.- Los elogios póstumos. 1268

XVI.4.- El teatro. 1278

XVI.5.- Las Fábulas de Samaniego. 1288

CAPITULO XVII: LOS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

XVII.1.- Los planteamientos teóricos. 1301

1.a.- La 'ciencia de la educación' en Peñaflorida. 1301
1.b.- La educación como programa del Estado y de los grupos ilustrados: Peñaflorida y el ejemplo de Catalina II. 1319
1.c.- El discurso Sobre la educación de la juventud en punto a estudios (1781) de Ibáñez de la Rentería. 1340
1.d.- El Discurso sobre la educación (1777) de Manuel de Aguirre. 1349

XVII.2.- Organización, emplazamiento y fondos económicos. 1360

2.a.- Los socios Alumnos, Vigiladores y la Junta de Institución. 1360
2.b.- Los problemas del emplazamiento. 1368
2.c.- Los fondos económicos. 1372

XVII.3.- La política educativa de la Bascongada en la educación primaria. 1380

XVII.4.- El Seminario Patriótico de Bergara: Una institución diferente a la Sociedad Bascongada. 1390

4.a.- Introducción. 1390
4.b.- De las 'Escuelas provinciales' a la Escuela Patriótica de Bergara. 1392
4.c.- La puesta en marcha de las Cátedras científicas y el 'Real Colegio metalúrgico de Bergara'. 1398
4.d.- El 'Cuerpo Metalúrgico' y la remodelación de la Sociedad Bascongada. 1408
4.e.- Auge y estabilización del Seminario de Bergara. 1419

CAPITULO XVIII: PLANTEAMIENTOS CIENTIFICOS DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XVIII.1.- Los Aldeanos críticos (1758): las bases teóricas para la renovación de la ciencia. 1437

XVIII.2.- El núcleo científico de Bergara. 1455

XVIII.3.- Bergara, punto de encuentro de científicos y lugar de tránsito entre Europa y la Corte. 1473

XVIII.4.- "Enseñanzas Particulares" y desarrollo científico: química, metalurgia y mineralogía. 1496

4.a.- Introducción. 1496
4.b.- La Cátedra de mineralogía y metalurgia. 1503
4.c.- La Cátedra de química. 1520

CAPITULO XIX: FIN Y DESAPARICION DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

XX.1.- El nuevo entorno de las actividades de los Amigos del País. 1540

XX.2.- Las actividades de la Sociedad Bascongada (1795-1808). 1566

XX.3.- Los últimos "Amigos del País". 1584

CONCLUSIONES. 1589

SECCION F: APENDICES DOCUMENTALES.

Relación de Apéndices. 1637

I.- Relación de premios publicados entre 1766 y 1793 en la "Gaceta de Madrid" por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 1639

II.- Discurso de Peñaflorida de Introducción a las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1771 (Peñaflorida). 1648

III.- Apertura de las Juntas Generales que la Real Sociedad Bascongada celebra en Bilbao por setiembre de 1775 (Peñaflorida). 1652

IV.- Apertura de las Juntas Generales que la Real Sociedad Bascongada celebra en la villa de Bergara por setiembre de 1776 (Peñaflorida). 1663

V.- Discurso de apertura a las Juntas Generales de 1779 (Peñaflorida). 1676

VI.- Observaciones sobre los diferentes ramos en que se entiende la Sociedad Bascongada. Por el marqués de Montehermoso. Para la Junta Privada de la Sociedad (1777). 1680

VII.- Disertación sobre las ciencias en general y la obligación de los nobles a dedicarse a ellas en particular. 1691

VIII.- Premios promulgados por la Academia o Sociedad Económica de Guipúzcoa (1765). 1700

IX.- Decisiones adoptadas por las Juntas Generales de Guipúzcoa con motivo de la presentación del "Plan de una

Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias o Artes Utiles, y Comercio" y el nacimiento de la Sociedad Bascongada (1763-5). 1705

X.- Extractos del borrador de la Representación de la Sociedad Bascongada solicitando protección real (1769). 1709

XI.- Razones que pueden hacerse presentes al rey Nuestro Señor para que S. M. se digne honrar con su protección y gracias a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1769-1770?). 1711

XII.- Carta de Arriquíbar a Olaso sobre aritmética política (1772). 1714

XIII.- Plan de plantaciones (1769). 1717

XIV.- Proyecto de Arriquíbar para la formación de una Compañía para la fabricación de carros en Amurrio (1771). 1724

XV.- Informe de Arriquíbar sobre la formación de una manufactura de textiles de seda en Bilbao (1772). 1728

XVI.- Instrucción pedida a los Reinos de Irlanda o Escocia, particularmente, sobre la pesca de la merluza y su curación, por los encargados de la 3ª Comisión (1770). 1733

XVII.- Representación del Consulado de Bilbao sobre la Compañía de pesca (1777). 1737

XVIII.- Respuesta a la Sociedad proyectada en San Sebastián (1779). 1739

SECCION G: NOTAS.

CAPITULO I. 1742

CAPITULO II. 1756

CAPITULO III. 1764

CAPITULO IV. 1773

CAPITULO V. 1789

CAPITULO VI. 1801

CAPITULO VII. 1806

CAPITULO VIII. 1822

CAPITULO IX. 1830

CAPITULO X. 1836

CAPITULO XI. 1848

CAPITULO XII. 1861

CAPITULO XIII. 1890

CAPITULO XIV. 1898

CAPITULO XV. 1912

CAPITULO XVI. 1918

CAPITULO XVII. 1925

CAPITULO XVIII. 1934

CAPITULO XIX. 1944

SECCION H: FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

I) Fuentes manuscritas e impresas.

I.A.- Fuentes manuscritas de la Sociedad Bascongada y de sus socios más destacados. 1960

* Archivos municipales.
* Archivos y Fondos de especial relevancia para el estudio de la Sociedad Bascongada.
* Archivos y Fondos diversos.
* Archivos privados.

I.B.- Fuentes impresas de la Sociedad Bascongada y de sus socios más importantes. 1971

I.C.- Fuentes impresas contemporáneas a la Sociedad Bascongada. 1979

II).- Bibliografía sobre la Sociedad Bascongada, el Seminario de Bergara y los "Amigos del País", en particular, y el movimiento de Sociedades Económicas en España, en general. 1985

III).- Obras y textos de carácter general. 1994

INDICE DE CUADROS

Capitulo III. Apartado 1.- Cargos ocupados por los miembros más significativos del grupo fundador guipuzcoano en el Ayuntamiento de Azcoitia (1745-1774).

III.2.- Participación de los firmantes del Plan en las Juntas Generales durante el período 1749-1763.

III.3.- Lista de futuros miembros de Número por Guipúzcoa que ocuparon el cargo de Diputado General durante el período 1750-1763.

III.4.- Resumen general de las actividades proyectadas en el Plan.

III.5.- Inversión inicial para la creación de la Academia o Sociedad Económica de Guipúzcoa.

IV.1.- Los autores y las fechas de presentación de los Discursos que componen el Ensayo.

IV.2.- Las Juntas Generales de la Bascongada.

IV.3 y 4.- Tipos de socios contribuyentes, con y sin capacidad decisoria, y con titulación honorífica, obtenida por méritos específicos; condiciones para figurar en cada una de ellas y acceder de una a otra.

IV.5.- Los cargos internos de la Bascongada y su relación con el núcleo de socios de Número.

IV.6.- Las Juntas de la Bascongada: tipología, contenido y acceso de los socios.

IV.7.- Alcaldes de Bergara-Amigos del País.

IV.8.- El crecimiento de los Amigos del País en Guipúzcoa.

IV.9.- La distribución de los socios guipuzcoanos por Comisiones (1772, 1775 y 1782).

IV.10.- Los socios de Número de Guipúzcoa (1766, 1768, 1772, 1775, 1782 y 1790).

IV.11.- Cargos ocupados por los socios guipuzcoanos en la estructura interna de Guipúzcoa y general de la Bascongada.

IV.12.- El crecimiento de los Amigos del País de Vizcaya.

IV.13.- La distribución de los socios vizcaínos por Comisiones (1770, 1772, 1776 y 1782).

IV.14.- Los cargos ocupados por los socios vizcaínos en la estructura interna de la Bascongada en Vizcaya.

IV.15.- Los socios de Número de Vizcaya (1765, 1768, 1771, 1776, 1782 y 1790).

IV.16.- Relación de Amigos del País-Diputados Generales por Vizcaya.

IV.17.- Los socios de Número de Alava (1765, 1768, 1774 y 1790).

IV.18.- Relación de Amigos del País-Diputados Generales por Alava.

IV.19.- La distribución de los socios alaveses por Comisiones (1770 y 1779).

IV.20.- Los principales responsables de la expansión de la Bascongada por América.

IV.21.- Prefectos de la Congregación de San Ignacio - Amigos del País.

VII.1.- La literatura agronómica empleada para la redacción del Plan.

VII.2.- La relación entre el Plan y el Ensayo.

VIII.1.- Relación de libros de agricultura citados en los Extractos.

VIII.2.- Gastos globales de las Comisiones de Agricultura y Economía Rústica (1771-1780).

VIII.3.- Cuadro-resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones guipuzcoanas.

VIII.4.- Cuadro-resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones vizcaínas.

VIII.5.- Cuadro-resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones alavesas.

X.1.- El programa de industrialización del Ensayo.

XII.1.- El programa de industrialización según los Estatutos (1772).

XII.2.- Gastos globales de las Comisiones de Industria y Comercio (1772-1779).

XII.3.- Los proyectos industriales de las Comisiones alavesas.

XII.4.- Los proyectos industriales de las Comisiones vizcaínas.

XII.5.- Gastos globales de las Comisiones de Ciencias y Artes útiles (1772-1779).

XIII.1.- Participantes en las reuniones de las Comisiones de San Sebastián.

XIII.2.- Distribución de socios por Comisiones de la "Caja de Correspondencia" de San Sebastián (1778).

XIII.3.- Amigos del País miembros de la Sociedad Económica de San Sebastián.

XIII.4.- Socios de la Económica de San Sebastián que ocuparon cargos en el Ayuntamiento de la ciudad.

XV.1.- Ingresos, gastos y suscripciones globales de la Sociedad Bascongada (1772-1780).

XVI.1.- Gastos totales de las cuartas Comisiones de Historia, Política y Buenas letras (1772-1780).

XVI.2.- Relación de Elogios presentados a la Sociedad Bascongada.

XVII.1.- Inversión para la creación del Seminario Patriótico de Bergara.

XVIII.1.- Yacimientos mineros relacionados con las actividades científicas de los Amigos del País.

XIX.1.- Relación de los Discursos remitidos a la Bascongada durante el periodo de 1795 a 1806.

INDICE DE MAPAS

Capitulo III. Apartado 1.- Distribución geográfica de las "Cajas de Correspondencia" definidas en el Plan (1763).

III.2.- Relación de las actividades preferentes a desarrollar en cada una de las "Cajas de Correspondencia".

III.3.- Reparto de las actividades docentes y científicas, así como de los instrumentos destinados al fomento de cada uno de los sectores económicos entre las distintas "Cajas de Correspondencia".

IV.1.- Distribución geográfica de los Amigos del País de Guipúzcoa.

IV.2.- Distribución geográfica de los Amigos del País de Vizcaya.

IV.3.- Distribución geográfica de los Amigos del País de Alava.

IV.4.- La expansión de la Bascongada por América.

IV.5.- Distribución geográfica de los Amigos del País de Navarra.

IV.6.- La expansión de la Bascongada por la península.

V.1.- La campaña de inoculación.

VIII.1.- Mapa de las experiencias agrícolas en Guipúzcoa.

VIII.2.- Mapa de las experiencias agrícolas en Vizcaya.

VIII.3.- Mapa de las experiencias agrícolas en Alava.

IX.1.- Lugar donde se pensaba realizar el trasvase Zadorra-Deva.

XII.1.- Distribución geográfica-sectorial de los proyectos industriales de la Bascongada.

XII.2.- Localización geográfica de los lugares desde donde se remite información, experiencias u observaciones sobre siderurgia.

XII.3.- Configuración de las principales arterias de la red de caminos en la que tomaron parte los Amigos del País.

XVII.1.- Alcance del programa de alfabetización siguiendo el método de Santiago Palomares.

XVIII.1.- Yacimientos mineros investigados por la Bascongada o acerca de los cuales recibieron informes.

"Porque aunque es verdad que en su primitiva institución (las academias y las universidades) no fueron más que un efecto de las primeras ráfagas que alumbraron aquellas (las naciones), han llegado por lo sucesivo a ser la causa y manantial de "luces", que acopiadas en sí reflejan hacia la nación como una multitud de espejos de reflexión artificiosamente montados con esta benéfica y sabia mira".

"Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1782" por Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida (Extractos, 1782, p. 15).

I N T R O D U C C I O N

El objetivo de esta tesis doctoral es el estudio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1). Es sobradamente conocido que esta institución constituye la principal manifestación de la Ilustración en el País Vasco, a la vez que una de las más brillantes en España. Aunque nos hayamos interesado en el periodo previo a su creación - con el ánimo de descubrir la dinámica de los grupos que la impulsaron -, y en el de su decadencia y desaparición, el núcleo central del trabajo lo constituye el estudio de la Sociedad durante la etapa comprendida entre 1760 y 1793, aproximadamente. Esta encaja casi a la perfección en el reinado del monarca ilustrado Carlos III (1759-1789) y coincide con una de las de más destacado afán reformador del siglo XVIII español.

Si el primer impulso que puso a andar este trabajo fue el estudio de los aspectos económicos del programa de la Bascongada con un enfoque propio del historiador del pensamiento económico, pronto descubrimos que la propia fisonomía del mismo, su carácter interdisciplinar y su afán por abordar los problemas desde una perspectiva teórica y práctica a la vez, nos obligaría a ir dando entrada en él a temáticas y puntos de vista diversos. Al intentar clarificar las relaciones que los Amigos del País mantuvieron entre sí y con otros grupos sociales, nos hemos visto obligados a situar la exposición en el escenario histórico-ambiental de las "luces", deteniéndonos en aspectos como la estructura socio-económica, el entorno intelectual, las corrientes ideológicas influyentes en el pensamiento económico y, en general, en la cultura de la Ilustración.

En todo trabajo de investigación, cualquiera que sea su calidad científica, confluyen motivaciones y aspiraciones de índole muy distinta. Frecuentemente, son reflejo de la personalidad del autor y del entorno intelectual y vital en que éste se desenvuelve. En nuestro

caso, el primer estímulo investigador partió del interés - y la preocupación - que despierta el País Vasco, su pasado y su futuro. La elección del tema respondió al intento de satisfacer una curiosidad que estaba siendo alimentada por el hecho de que los durante muchas décadas ignorados "Caballeritos de Azcoitia" y "Amigos del País" venían constituyendo un punto de referencia habitual entre los responsables de la vida económica, cultural y política del País Vasco. Además, normalmente, se les atribuían fisonomías múltiples, algunas de ellas claramente contradictorias entre sí. En un fondo de preocupaciones compartidas, el filtro de los consejos de especialistas como José Manuel Barrenechea y Ernest Lluch facilitó la metamorfosis de esta curiosidad inicial en una empresa con aspiraciones científicas.

La constatación de que la Bascongada también constituía un centro de atención y un punto de referencia preferente para los estudiosos del siglo XVIII español arropó este primer impulso. De esta manera, este trabajo pretendió contribuir a dar respuestas a algunos interrogantes que, en buena medida, habían sido formulados con anterioridad. No puede olvidarse que el análisis del contexto histórico sobre el que los Amigos del País desarrollaron su actividad reformadora estaba relativamente avanzado: obras como las de Gonzalo Anes y Domínguez Ortiz nos habían abierto los ojos a la realidad económica y social de la España del Setecientos, mientras que los aspectos diferenciales del proceso vasco habían venido constituyendo objeto de atención, con frutos de indudable calidad, por parte de Emiliano Fernández de Pinedo y Pablo Fernández Albadalejo.

Igualmente alentador resultaba comprobar que los estudios sobre el pensamiento económico en España venían recibiendo una atención creciente. Con ellos comenzó a clarificarse el papel desempeñado por

los reformadores españoles en la configuración de esa etapa ecléctica - y a la vez de cambio bruscos en la ideologías económicas - que fue el siglo de la Ilustración. El avance, no obstante, se produjo en varias bandas a la vez y estuvo impulsado por la aparición de otros estudios sobre temas colaterales, que permitieron la reconstrucción del contexto intelectual de la Ilustración en España, el conocimiento monográfico de los pensadores más brillantes de la época (Uztáriz, Jovellanos, Campomanes, Olavide o Foronda) o la delimitación de la existencia de una Ilustración "oficial" y otras periféricas, divergentes de aquella. A todo ello contribuyeron autores de un abanico interdisciplinar muy amplio, cuyos trabajos han constituido hilos imprescindibles sin los cuales este estudio no hubiera podido tejerse. Sin ánimo de ser exhaustivo: Gonzalo Anes, José Manuel Barrenechea, J. Callahan, Marcelin Defourneaux, Antonio Elorza, Reyes Fernández Durán, Josep Fontana, Earl J. Hamilton, Richard Herr, Vicent Llombart, Ernest Lluch, José María Maravall, Antonio Mestre, J.H.E. Polt, John Reeder, Jean Sarrailh, Robert Sidney Smith y Javier Varela.

La Bascongada se hacía presente en ámbitos muy diversos - y a veces insospechados - y ello podía hacer pensar que el estudio acerca de su significación se hallaba ya suficientemente explorado. Pero nada más lejos de la realidad. Una buena parte de su historiografía se había construido en base a un proceso estéril y sofocante de repetición y autoalimentación de ideas. Romper el caparazón del filantropismo, el espíritu reformador neutral, liberal y progresista, y la ortodoxia religiosa, bajo el cual se hallaba resguardada, no hubo de resultar fácil; no obstante, la tarea se realizó con mucha decisión. La Bascongada no ha sido ajena al proceso de renovación historiográfica que el País Vasco ha experimentado en los dos últimos decenios. Cuando sobre ella comenzaron a filtrarse las ideas nuevas, resistió el envite, y ello la hizo más atractiva aún. Al hacer de los Amigos del

País un grupo sostenido por sectores de la nobleza y las clases dominantes vascas que juega un papel relevante en la introducción y asentamiento del liberalismo en España y en el intento de reconducción del proceso de desarrollo económico y cultural en el País Vasco, investigadores como Elorza, Otazu, Barrenechea, Fernández de Alabadalejo y Fernández de Pinedo pusieron a caminar a la Bascongada y sus socios por una senda distinta. A la luz de estas aportaciones previas, la pretensión de estudiar el tema desde una perspectiva más global venía señalada por el signo de la necesidad. Al intentar dilucidar las etapas, organización, influencias ideológicas, distintas fisonomías y modelos de desarrollo económico y cultural del movimiento de los Amigos del País hemos pretendido que el estudio de la Bascongada continuara avanzando por el mismo camino.

La elaboración de esta trabajo ha seguido un proceso sinuoso que, en estos momentos, por razones expositivas de carácter general, es conveniente volver a recorrer, al menos en sus arterias principales.

La realización de una investigación sobre la Bascongada poseía, en sus inicios, una dirección única. Cuando, tras tres décadas de actividad continuada e incesante, la Guerra de la Convención (1794-5) hizo saltar en pedazos las estructuras internas de la institución ilustrada, creó fracturas insoldables en su archivo, biblioteca y fondos documentales. El resultado de estos acontecimientos bélicos, y otras circunstancias adversas que acompañaron la memoria de los Amigos del País durante buena parte del siglo XIX, fue descrito, en términos contundentes, por Francisco Aguilar Piñal, tras llevar a cabo un trabajo de recopilación bibliográfica sobre la Bascongada. El mejor conocedor de la infraestructura documental del siglo XVIII español aseguró no conocer "otro caso de mayor dispersión de documentos" (2). Esta situación tan negativa y la dificultad de obtener orientaciones

claras y nítidas acerca de la localización de las fuentes documentales de la institución obligaban como primera actividad a tentar la suerte escondida en los archivos y bibliotecas. La ejecución de esta tarea ocupó un primer y prolongado período de trabajo.

A medida que se avanzaba en la exploración de los fondos que poseían información sobre los Amigos del País, fue perfilándose un elemento nuevo y adicional, que vino a elevar aún más el nivel de complejidad de la situación: aun habiendo sido consultados por la mayor parte de los estudiosos de la Sociedad Bascongada los veintitrés tomos de Extractos que ésta publicó anualmente entre 1772-1793, permanecían, prácticamente, como un terreno virgen. Nadie había intentado llevar a cabo una exploración sistemática de esta fuente de información. Este trabajo se planteaba como ineludible, pues la colección había constituido el principal soporte ideológico y teórico de la institución.

Como fruto del encuentro de la información recogida en archivos, bibliotecas y fondos documentales, por un lado, y del trabajo de disección de los órganos que estructuraban los Extractos, por otro, se obtuvo un cuerpo documental sobre la Bascongada de cierta entidad. En algunos terrenos, sus piezas eran inéditas; en otros, conocidas y complementarias; en cualquier caso, la cosecha fue fértil. La amplitud de la tesis, no deseada por el autor ni por quienes han colaborado en su elaboración, se debe a la propia complejidad organizativa de la Bascongada y al valor relevante de la actividad que sus socios desplegaron tanto a nivel teórico como práctico; pero ha sido también una respuesta obligada a este desproporcionado volumen de información del cual no hemos querido privar al estudioso del período ilustrado.

La labor posterior de elección de un criterio metodológico que

permitiera el análisis ordenado de la información obtenida planteó encrucijadas nuevas en el camino. Los primeros avances permitieron tomar conciencia acerca de la idea cierta de que la Bascongada era una **Sociedad de Sociedades**. En ella se integraron núcleos ilustrados localizados, sobre todo, en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, que, a pesar de su distinta fisonomía, habían dado lugar a un programa de reforma común y a una estuctura organizativa conjunta. Se pensó, por ello, que el criterio correcto era el geográfico: lo adecuado era intentar una disección de la institución dirigida a conocer cuáles eran las características propias de cada una de estas células o Comisiones provinciales, marcando, asimismo, los rasgos diferenciales de cada una de ellas en relación con el resto.

Sin embargo, este esquema planteó un obstáculo que, a la larga, resultó difícil de sortear. El criterio rector escogido dificultaba el acceso al corazón que había dado vida a los **Amigos del País**. Precisamente, el rasgo que caracterizó a su institución fue el intento de hacer frente a la diversidad, introduciendo elementos de coordinación y uniformización en sus órganos provinciales con el objetivo de desarrollar un programa común.

Ello obligó a variar la estrategia. En una etapa posterior, con el peso del tiempo aprovechado de una manera ineficiente, se optó por invertir los términos, tratando, en primer lugar, de describir cuál fue este terreno común de entendimiento y cuáles las líneas de fuerza generales que vertebraron el movimiento. Posteriormente, habría que intentar dilucidar las peculiaridades teóricas y prácticas que el mensaje generó. Así pues, se escogió el camino de explicar la **unidad** del programa para entender luego su **diversidad**.

En uno u otro caso, la recomposición de las distintas piezas que formaron la Bascongada exigía la disposición previa de un nivel de

información superior al que canalizaron los Extractos. Por razones obvias, en sus publicaciones periódicas la Bascongada intentó presentarse como una institución sostenida gracias a un programa común y fuertes dosis de homogeneidad interna, remarcando los criterios unificadores. Ello provocó un tratamiento peculiar de la información manejada por la Dirección. En el mejor de los casos, los Extractos no filtraron noticias de cierta relevancia; en otros, omitieron datos puntuales, como los lugares de procedencia de las noticias o los nombres de los corresponsales, colaboradores y autores de los trabajos. Ha sido posible conseguir completar los nudos de la red de datos que descuidaron los Extractos gracias al hallazgo y estudio del contenido de las actas de las Juntas Semanarias, las reuniones que celebraron los distintos núcleos de Amigos del País en sus localidades de origen. Estas Juntas Semanarias fueron los órganos rectores de la Bascongada en cada una de las Provincias. Constituyen, en una medida aún mayor que las Juntas Generales, pienso, la auténtica columna vertebral de la institución (3). Dado el escasísimo uso que hasta la fecha se había realizado de esta fuente de información, las reuniones semanales de los núcleos de Amigos nos han permitido satisfacer, con acierto o sin él, nuestro deseo de abordar el estudio de la Bascongada desde una perspectiva inédita.

El último movimiento fue la labor de organizar y otorgar una coherencia general a la tesis, que se superpuso sobre un criterio rector que, como decimos, había intentado nuclear las ideas con el objetivo primordial de describir el programa conjunto que puso a andar a la Bascongada. El principal obstáculo lo planteaba el hecho de que, a pesar de su carácter unitario, el movimiento de los Amigos del País alimentó variedades regionales, poseyó ritmos cronológicos y temporales distintos y fue sustentado por grupos sociales diversos. De

su riqueza también daba fe su proyección hacia otros ámbitos geográficos distintos, como Navarra y los núcleos de vascos que actuaban fuera del País Vasco. Todo ello promovió la absorción de una amalgama de programas, ideologías y corrientes de pensamiento. Como un elemento de complejidad adicional jugaba la obligatoriedad de haber tenido que ensanchar el centro original del trabajo para abordar el estudio de la institución desde campos más amplios y diversos. Los Amigos del País fueron hijos de su época en su afán por la erudición, el gusto por lo interdisciplinar y el rechazo de la unilateralidad en los planteamientos. La economía fue tan sólo una de las fuerzas motrices que guió su impulso reformador. A ella habría que añadir otras dos fundamentales: la docencia y el interés por la nueva ciencia.

Esta especie de desbordamiento intelectual no constituyó un obstáculo insalvable en la labor de ordenar y dar coherencia al trabajo. En este caso, era posible dejarse orientar por el camino que habían trazado previamente los propios Amigos del País. La organización general de las ideas por la que se ha optado finalmente pretende guardar fidelidad al curso de los acontecimientos en los que se vio envuelto el movimiento ilustrado vasco. Este conoció dos fases de ejecución notablemente diferentes, y entre ellas existió una reorientación de objetivos, instrumentos y grupos temáticos de interés muy notoria. Por esta razón, tras aludir al escenario, ambiente intelectual, organización y etapas previas a la formación de la Bascongada, se ha intentado aportar una explicación de la génesis y evolución de los planes de reforma económica - que constituyó el primer centro de interés de la institución -, para pasar a estudiar después las preocupaciones educativas y científicas, que cobraron una importancia mayor en una segunda fase.

Este trabajo ha pretendido estudiar el fenómeno de los Amigos del País bajo la presunción de que se trataba de un movimiento de ideas, con un arraigo geográfico y social relativo y un posterior desarrollo en la práctica concreto. Hablar de movimiento supone hacer la historia de sus ciclos vitales (es decir, de su aparición, auge, estabilización, decadencia y desaparición) y aludir a una doctrina específica y a los grupos que la conforman, dirigen y soportan, apoyados en una organización interna estructurada. Esta orientación general ha supuesto un límite efectivo a las aspiraciones originales - que normalmente poseen la virtud de lo ambiciosamente irrealizable - que creían en la posibilidad de abordar todos los temas y pensadores de la Ilustración vasca. La dispersión documental frenó, en buena medida, esos deseos y los recondujo a prestar un interés preferente a marcar los lindes del núcleo central de ideas que dio fuerza al movimiento, atenuando la atención prestada a ciertas aportaciones individuales de socios y colaboradores o áreas que tuvieron un peso relativo secundario o menor entre quienes impulsaron y dirigieron el movimiento. Con el tiempo será necesario ir desbrozando estas temáticas algo más "marginales" y continuar la tarea de sobreponer las aportaciones particulares sobre las que vertebran el proyecto general de la institución para descubrir si las fronteras entre unas y otras coinciden.

Puesto que lo viejo y lo nuevo se entrelazaron de forma fantástica en la segunda mitad del siglo XVIII, los Amigos del País, que como el Gatsby de Scott Fitzgerald fueron vehículos innovadores que hubieron de avanzar "navegando contra la corriente, incesantemente arrastrados hacia el pasado", despertarán antipatías entre aquellos que se esfuerzan por ver y difundir un País Vasco que ha estado y permanece anclado en una inmovilista antigüedad y, simpatías entre quienes intentan redescubrirlo como un agente activo de la modernidad.

En cualquier caso, la actualidad de que goza la Bascongada ha de descansar sobre la idea de que ésta constituye, además de un importante factor alentador de aires modernizadores en la España del Setecientos, el primer esfuerzo histórico realizado por dotar a la sociedad vasca de un programa global con una base institucional y un proyecto económico y cultural de estimable entidad. Así pues, el problema de cómo ha de organizarse éste es viejo, aun cuando acontecimientos históricos recientes y dificultades notorias por encontrarle alguna solución estable lo han afincado entre nosotros y transformado en nuevo. Para quienes han visto y vivido un País Vasco al que durante los últimos tiempos, por momentos, parecía faltarle aire, ha de resultar alentador que esta primera toma de conciencia del País de la necesidad de afianzar su constitución y organización internas aparezca mediatizada por la renovación. Una vez más, tal y como nos explicó T. S. Elliot, el ahora se presenta ante nuestros ojos como una situación que conjuga dos momentos históricos distintos, el pasado y el futuro, y ambos, "lo que pudo haber y lo que ha sido miran a un solo fin, siempre presente".

El apartado de agradecimientos y deudas contraídas durante el período de realización de este trabajo ha de ser necesariamente extenso. En el momento de iniciar un estudio de esta naturaleza se desconocen las consecuencias y dificultades, normalmente mucho mayores de lo previsto, que va a acarrear sobre las propias perspectivas vitales. La sensación de agobio que en determinados momentos crean las metas ambiciosas se va atenuando cuando, con el paso del tiempo, el investigador se siente más capaz de afrontar los obstáculos, aprende a curarse de sí mismo y a valorar el significado de las complicidades - expresadas a veces en el no siempre fácil de comprender lenguaje de la experiencia ya vivida - que recibe de un mundo tan peculiar como el

de la investigación. Como toda tesis doctoral, ésta ha sido, en buena medida, un trabajo colectivo, pues han sido muchas las personas que con su apoyo anímico, material y económico o con una actitud decidida hacia los consejos e informaciones han aliviado el peso de las horas de estudio.

Ignorar, en el contexto de las motivaciones personales, a José Manuel Barrenechea no haría justicia con quien jugó el papel imprescindible del espoleador intelectual e incitador del tema. A esta tarea, a la que habría que añadir el seguimiento crítico y exhaustivo de los frutos que este trabajo iba produciendo, se ha dedicado con especial persistencia durante todos estos años. Nadie mejor que él para hacerlo, por la proximidad que mantenía con la Ilustración del País Vasco a través de la figura de Valentín de Foronda y porque con su excelente trabajo sobre el reformador alavés cobraba virtualidad la vieja idea de Demetrio Iparraguirre de iniciar la reconstrucción de la historia del pensamiento económico en el País Vasco, a la que nosotros esperamos haber contribuido también.

Agradecimiento y deuda son también las palabras que describen mejor los frutos cosechados en mi relación con Ernest Lluch. Ambos sentimientos reposan sobre razones que poseen un sentido polivalente. Además de haber tenido la amabilidad de aceptar y llevar a cabo la dirección de la tesis, con una generosidad impropia de quien ha debido acometer tareas de una importancia y responsabilidad enormemente superiores, Lluch ha asumido durante todo estos años el compromiso de ser una incesante y permanente fuente de ideas, orientaciones y sugerencias, que hemos intentado después modelar e incorporar a nuestro trabajo. Además, con su actitud incasable de inconformismo intelectual - de la que resulta muy difícil no dejarse contagiar -, ha reforzado en mí la convicción de que la cultura constituye un terreno

de diálogo donde los temores de André Gide resultan innecesarios: "he conocido el gesto de abrir ventanas y me he detenido, sin esperanza". A tenor de lo expuesto, parece redundante explicitar que los errores que este trabajo pudiera contener no pueden imputarse a nadie más que a su autor.

Los apoyos que encontré en María Angeles Larrea y Vicent Llombart en las etapas inciales de este trabajo, marcadas, como todas, por las dificultades e incertidumbres, fueron suficientes para evitar pensar siquiera en la necesidad de detenerme, mientras que en periodos ya posteriores Alfonso de Otazu ha jugado en momentos precisos y trascendentes como contrapunto necesario de la experiencia y, siempre como un inspirador de nuevos motivos, que han permitido rectificar, ratificar y abrir caminos distintos en la tesis. La desinformación y desorientación que crea la escasa estructura documental que existe sobre la Bascongada han podido ser parcialmente cubiertas gracias a las noticias y comentarios, siempre en los términos más generosos, recibidos de personas como Borja Aguinagalde y Camino Urdiain. De Ignacio Tellechea Idigoras, siempre dispuesto a recibirme y orientarme, he obtenido más de lo que hoy está al alcance de sus posibilidades como miembro directivo de la Sociedad Bascongada. Debo agradecer, igualmente, el apoyo económico que he recibido del Gobierno Vasco, y, en concreto, de su Conserjería de Educación, Ciencia e Investigación, que me concedió una beca para la formación de investigadores, y de la Universidad de Deusto, que supo apreciar, en términos de tiempo y dinero, el esfuerzo necesario para poder finalizar la tesis doctoral.

Finalmente, intentar verbalizar el agradecimiento que siento hacia mi padre, así como hacia los familiares y amigos que me han rodeado durante estos años de trabajo requeriría un esfuerzo de gran entidad,

que difícilmente me siento capaz de abordar en estos momentos.

La tesis doctoral ha sido dividida en ocho Secciones. Las de carácter expositivo son las cinco primeras, que contienen, a su vez, diecinueve Capítulos.

La Sección A agrupa los cuatro primeros Capítulos. En ellos se abordan dos problemas distintos. El primero (Capítulo I) es una cuestión previa e introductoria, pues está dedicado a plantear el "estado de la cuestión" en torno a las distintas opiniones, juicios de valor, interpretaciones y significaciones que el movimiento de los Amigos del País ha despertado hasta la fecha. El segundo lo constituye el estudio de las líneas de fuerza que lo conformaron (Capítulos II, III y IV). Esta parte del trabajo se ha centrado en las cuestiones de carácter organizativo, priorizándolas sobre las teóricas y programáticas, y contextualizándolas en el entorno ambiental y en el escenario de los acontecimientos. ¿Cuál fue la génesis de los Amigos del País? ¿Quiénes fueron éstos? ¿Cómo, dónde y cuándo nacieron los diferentes núcleos ilustrados? ¿Cómo se relacionaban ellos entre sí? ¿Cuáles fueron las fases del movimiento ilustrado antes de su asentamiento? son algunas de las preguntas a las que hemos intentado dar respuesta en estos primeros Capítulos. Para ello, hemos optado por iniciar el estudio del movimiento ilustrado en el País Vasco desde su estado más embrionario - aquel en el que los promotores toman contacto con las ideas de la "Ilustración", los núcleos comienzan a formarse, entablan contactos entre sí y manifestan una tímida actividad pública -, pasando por determinados estadios intermedios - la etapa "academicista" (1748-1760), protagonizada por los "Caballeritos de Azcoitia", y el intento de formación de una Sociedad Económica o Academia en Guipúzcoa (1763-4), por el núcleo reformador guipuzcoano -, hasta aquel en que finalmente, ya en su forma más madura, encontró su formalización en la

Sociedad Bacongada.

La Sección B la integran los Capítulos V y VI. Está ideada para aportar una explicación de la posición que los Amigos del País adoptaron ante ciertos temas específicos y puntuales - y, hasta cierto punto, controvertidos - y del uso de algunos instrumentos analíticos concretos. Los problemas y las técnicas se refieren a cuestiones relacionadas con el ámbito de las ideas económicas.

Por motivos expositivos, en el Capítulo V hemos optado por nuclear los centros de interés en grupos temáticos concretos. El primero de ellos es la economía, cuya significación general entre los Amigos del País hemos intentado explicar, tratando de descubrir las influencias que recibieron de las corrientes de pensamiento de la época y exponiendo la posición que adoptaron con relación a la docencia de la ciencia. En un apartado posterior se hace una recomposición del modelo de desarrollo económico promovido por la institución, utilizando el mismo instrumento de que se sirvió frecuentemente su Dirección: el modelo circulatorio. Finalmente, se estudian las concepciones de la riqueza y la población, entendida ésta última en un sentido amplio: pensamiento demográfico, política laboral y programa sanitario. En un Capítulo independiente (Número VI) se estudia la aritmética política, una importante técnica en la que los Amigos del País pusieron su confianza para organizar y desarrollar su programa económico. Puesto que éstos fueron los pioneros de su introducción en España, hemos optado por explicar la historia del instrumento, primero, y el uso que de él hicieron los miembros de la Sociedad, después. El estudio pormenorizado de todos estos elementos, nociones e instrumentos de análisis (economía, modelo circulatorio, riqueza, población y aritmética política) permite realizar una primera contextualización del programa económico de los Amigos del País que facilita la

comprensión de las Secciones tercera y cuarta.

La primera de ellas, que integra los Capítulos VII, VIII, y IX, tiene como objetivo abordar el programa agrícola de la Sociedad Bascongada. Su estructuración es relativamente simple. En un primer nivel (Capítulo número VIII) hemos reconstruido la formalización teórica del modelo de desarrollo agrario de la institución. El segundo estadio (Capítulo IX) da a conocer las políticas y acciones concretas que desplegaron las distintas Comisiones para desarrollar el programa diseñado previamente. Finalmente, en un tercer momento (Capítulo IX), estudiamos algunos planteamientos realizados con posterioridad a 1780 por socios de la institución, que no tenían una implicación muy directa con el programa original. Eran, en buena medida, planteamientos agrícolas "aislados".

La Sección D (Capítulos X, XI, XII, XIII, XIV y XV) está dedicada a la industria y el comercio y tiene un objetivo y una estructuración interna muy similar a la de la Sección anterior. Se inicia con el diseño, desde una perspectiva teórica, del programa industrial y comercial de la Sociedad Bascongada. El relato se encuentra desdoblado en dos Capítulos (Números X y XI), puesto que hemos creído conveniente dedicar el segundo de ellos específicamente al estudio de la postura que los Amigos del País tuvieron ante el lujo, un tema muy controvertido sobre el que adoptaron posiciones sinuosas. La versión práctica de este modelo industrial-comercial también se presenta fragmentada en dos partes (Capítulos XII y XIII), debido a los comportamientos y planteamientos peculiares, con relación a otros grupos y a la columna vertebral teórica de la institución, que adoptaron los Amigos del País que organizaron el núcleo de San Sebastián.

Los Capítulos XIV y XV constituyen un cruce de caminos. El primero describe los esfuerzos que realizaron los Amigos del País para influir en las instituciones, con el objetivo de lograr un marco administrativo y legal más favorable de cara a proseguir su labor de agentes activos del desarrollo económico. El fracaso de estos empeños, al que se unió también el de la reforma económica en su conjunto, abrió el periodo de decadencia del proyecto original de la Bascongada, obligando a su Dirección a remodelarlo en su integridad, tal y como explicamos en el último Capítulo (Número XV) de esta Sección.

La Sección E, integrada por los Capítulos XVI, XVII, XVIII y XIX estudia las líneas de fuerza que inspiran a esta Sociedad "remodelada". En este segundo momento de la evolución del movimiento de los Amigos del País cobran importancia cuestiones como las campañas de moralización de la población (Capítulo XVI), la educación (Capítulo XVII) y la implantación y desarrollo de los programas científicos (Capítulo XVIII). Como una manifestación del cambio del poder intelectual en el interior mismo de la Sociedad, el movimiento se nuclea en torno a una institución distinta a la Bascongada, por su concepción, organización y grupos e instituciones implicadas: el Seminario de Bergara. Las razones de la decadencia y la suerte que las dos caras de la moneda, los Amigos del País y su Sociedad Bascongada - reformadores y economistas - y los Amigos del País y su Seminario de Bergara -docentes y científicos - siguieron hasta su desaparición ocupan el último Capítulo de esta tesis.

Este trabajo se completa con tres Secciones complementarias. La F es la de los Apéndices Documentales, integrada por algunos documentos inéditos extraídos de archivos, fondos y bilbliotecas mencionados en el texto y cuyo interés invitaba a su transcripción e inclusión junto al cuerpo central del trabajo doctoral.

La sección G la ocupan las notas. Por razones de homogeneidad, hemos preferido presentarlas agrupadas al final de esta tesis, en vez de hacerlo por Capítulos o Secciones. Igualmente, al ser bastante numerosas aquellas de carácter explicativo y de una cierta extensión, hemos renunciado a hacerlo a pie de página, pues ello hubiera dificultado un seguimiento cómodo del texto.

Finalmente, la explicación pormenorizada de las fuentes manuscritas e impresas y de la bibliografía empleada para la realización del trabajo está recogida en la Sección H.

---

(1) A lo largo de este estudio respetaremos la terminología original de la institución, empleando habitualmente las expresiones "Sociedad" y "Bascongada", para aludir a ella, y "Amigos del País", en un sentido genérico, a los socios de la corporación.

(2) El juicio se encuentra en la introducción a su trabajo: Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1971.

(3) Aunque existan actas de Juntas Semanarias sueltas en prácticamente todos los archivos que poseen documentación sobre la Bascongada, las series más completas se encuentran en el Archivo Provincial de Alava y en el Fondo Prestamero, depositado en él (Véase el Cuerpo I.A de la Bibliografía).

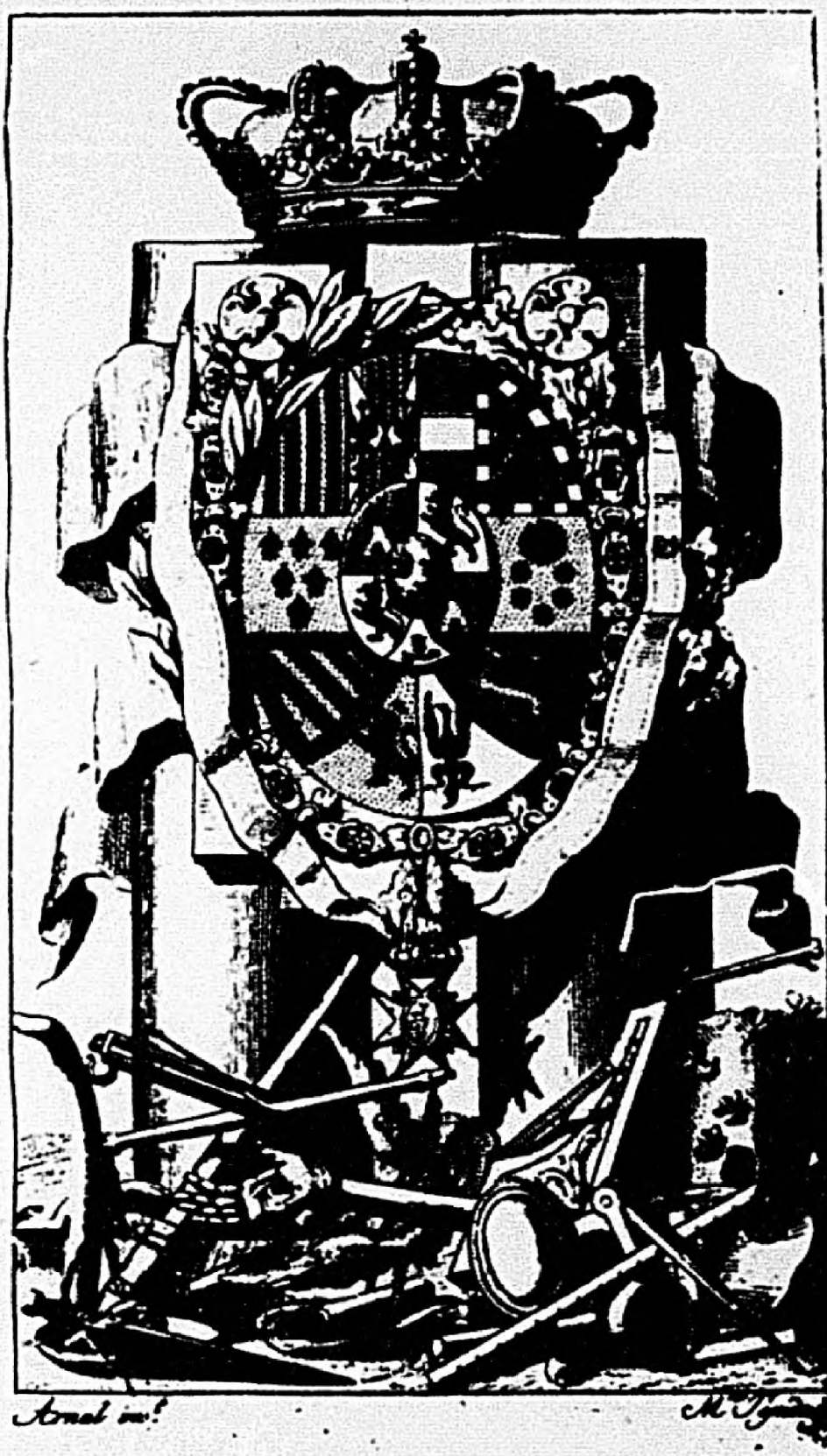

SECCION A

CAPITULO I: LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS: UN ESTADO DE LA CUESTION.

I.1.- La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais: una periodificación básica.

I.2.- Las primeras interpretaciones.

I.3.- La Sociedad Bascongada en el "despertar vasquista" (1876-1900).

I.4.- Las décadas de la heterodoxia y el enciclopedismo.

I.5.- La tradición de Sempere y Guarinos.

I.6.- Los intentos de recopilación de las fuentes y de los fondos documentales de la Sociedad Bascongada.

I.7.- Las interpretaciones actuales del fenómeno de las Sociedades Económicas en España.

I.1.- La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: una periodificación básica.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se fundó bien entrado el siglo XVIII, a mediados de su década de los años sesenta, por iniciativa de un grupo de nobles guipuzcoanos, dirigido por el conde de Peñaflorida y el marqués de Narros, al que, posteriormente, se fueron vinculando otros núcleos de socios vizcaínos, alaveses y de procedencias geográficas múltiples.

La Bascongada creció en el período más fértil de las "luces" en España. Su aventura encaja casi a la perfección en el reinado de Carlos III (1759-1789), el monarca español ilustrado por excelencia. 1765 y 1794 marcan los límites del período en que desarrolló su actividad. Durante todos estos años se mostró particularmente activa. Caminó gracias a la celebración puntual de las reuniones semanales de sus Comisiones provinciales y de sus Juntas Generales anuales. A sus trabajos teóricos y prácticos realizados en los diferentes campos de la economía vasca -la agricultura, industria y comercio -, vinieron a unirse otros, que abarcaron el amplio espectro de la docencia, bellas artes y estudios científicos, relacionados con las ciencias naturales, química o medicina.

Para lograr la consecución de sus objetivos, se vio obligada a ir creando instituciones auxiliares de índole diversa, como el Seminario Patriótico de Bergara (1775) o las escuelas de dibujo, que realizaron sus actividades bajo la tutela de miembros de la institución. Igualmente, durante esta treintena de años, su Dirección y sus socios dieron a la luz un buen número de escritos y textos, además de la colección de Extractos, su publicación anual periódica.

Todas estas son buenas razones para afirmar que, aun existiendo diferentes centros de interés o épocas en las que el trabajo fue más intenso que en otras, este periodo fue el más fructífero de su existencia. Durante él, mantuvo una continuidad en su acción y, en definitiva, en sus propósitos de contribuir al progreso económico y científico del País Vasco.

Con independencia de cuáles fueran las causas últimas de su decadencia, los hechos históricos anotan que con la Guerra de la Convención (1794-1795) se puso fin a este primer y más intenso período de vida de la Sociedad (1). Aunque por esos años siguiera contando con un nivel de actividad saludable, superior, incluso, que el de la mayoría de sus análogas en España, su desaparición de la escena fue fulgurante. No por ello su eclipse tuvo lugar sin resistencias. Los intentos por conseguir su rehabilitación se produjeron de manera inmediata; tuvieron lugar, ya finalizado el conflicto bélico, de forma discontinua, aunque con gran intensidad, entre 1798 y 1805 y, posteriormente, entre 1815 y 1820.

Sin embargo, la guerra había supuesto algo más que una mera interrupción de sus actividades; puso en evidencia algunas de las tensiones básicas que había albergado en su seno durante las décadas precedentes. A pesar de ello, los diferentes grupos de Amigos del País que sobrevivieron al marasmo de los años precedentes, especialmente los sectores guipuzcoanos y vitorianos, para pasar en un segundo período el protagonismo a los nuevos miembros vizcaínos, pugnaron por hacerse con el control de los restos de la Sociedad. Sus Juntas Generales continuaron teniendo lugar, aunque de manera intermitente; hubo proclamación pública de premios e incluso creación de nuevas instituciones bajo su amparo; pero todo ello fue obra de iniciativas

aisladas que solapaban la incapacidad de volver a poner en marcha el proyecto original. A pesar del rápido restablecimiento del Seminario de Bergara, éste perdió su subvención real y en 1804 pasó a ser gestionado directamente por la Corona. A la desaparición continua por muerte de la plantilla de socios fundadores se unió la lenta pérdida de sus fondos económicos y también la de las instituciones subsidiarias, cuya propiedad y gestión fueron pasando progresivamente a manos públicas y privadas. Los Reales Decretos de 8 de Junio de 1813 y de 9 de Junio de 1815, que espoleaban la reimplantación de las Sociedades Económicas, en vez de convertirse en un cauce válido para el logro del restablecimiento de la Bascongada, crearon, propiamente, más problemas al grupo de socios que pretendía llevarlo a cabo. Los comportamientos políticos dudosos protagonizados durante la Guerra de la Convención por algunos sectores de las clases dirigentes guipuzcoanas, entre los que se encontraban Amigos del País muy notorios, elevaron al grado máximo la tensión de sus relaciones con el Gobierno y la Inquisición, contenida desde 1789. La Bascongada agonizó enfrentada a la autoridad política. El estigma de la extranjerización y la infidencia, que durante tantas décadas ha perseguido su recuerdo, fue fabricado a finales del siglo XVIII, a la sombra del mandato de Godoy; apenas le dejó un pequeño margen de maniobra.

Estas fueron algunas de las circunstancias a las que tuvo que hacer frente durante estas décadas. Sus socios no lograron resolverlas. El advenimiento del trienio liberal supuso el fin cronológico de esta segunda época, caracterizada por estos intentos constantes de diversos grupos de socios, descendientes muchos de ellos de la generación fundadora o vinculados muchos otros en su juventud al Seminario de Bergara, por sobreponerse a las dificultades y rehacer la institución. El trienio liberal marcó, en definitiva, el límite de aquellos

intentos de rehabilitación y desarrollo del proyecto original.

En las décadas posteriores, las instituciones forales fueron las protagonistas directas de los impulsos para alcanzar su restablecimiento definitivo. Las tentativas fueron constantes. En 1830 y 1840-1841 la iniciativa partió de las Juntas forales de las tres Provicias, y en 1862-1863 y 1864 de los Diputados de Guipúzcoa y Alava, Fermín de Lasala y Ramón Ortiz de Zárate, respectivamente (2). En 1866, Pedro de Egaña, Diputado General por Alava, en una moción presentada a las Juntas de su provincia, reincidía en la idea, al proponer que, "previo acuerdo con las mismas Diputaciones hermanas se mediten y pongan en juego los medios más adecuados al noble fin de volver a restablecer aquel centro de luces y patriotismo local" (3). A pesar de las buenas intenciones y de la aprobación de la moción por aquellas, "las discordias, las revoluciones y las guerras" fueron las causas que, a juicio del alavés Ricardo Becerro de Bengoa, uno de los impulsores de la propuesta, terminaron por malograr "tan patrióticos deseos" (4).

De esta forma, hubo que esperar a fines de siglo para que volviese a tener lugar la fundación de una renovada Sociedad Bascongada. Este hecho se produjo teniendo como embrión la Sociedad de Bellas Artes, que había nacido en San Sebastián en la última década de la centuria gracias a la fusión de otras dos instituciones, "Eusko-Batzarra" y "Easo", con el objeto de dedicarse al cultivo de las bellas artes. En Marzo de 1899 la nueva entidad adoptó el nombre de Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, iniciándose, de esta manera, lo que Alvaro del Valle Lersundi calificó como "la segunda época de la Bascongada" (5). Sin embargo, a pesar de la similitud en los nombres y de que los Estatutos originales del nuevo cuerpo contenían un extenso

programa, que, como en la institución original, abarcaba la ciencia e instrucción pública; agricultura, industria, comercio y economía política, y, finalmente, bellas artes, las actividades que la nueva entidad desarrolló - versadas especialmente sobre este último objetivo (fundación del Museo Municipal, exposiciones históricas y de arte, impulso a la creación de una academia musical ...) y, en menor medida, en el desarrollo de actividades de carácter científico (creación de una nueva Academia de física o el apoyo a la erección de la Sociedad Oceanográfica) - poco tuvieron que ver con las que habían llevado a cabo sus predecesores un siglo antes, y únicamente el interés que había despertado la obra de los Amigos del País en la opinión pública del País Vasco desde la década de los años setenta pudo incitar a los fundadores del proyecto a adoptar un nombre semejante; así y todo, este nuevo cuerpo se extinguió pocos años después de su fundación.

La actual Bascongada se configuró en 1943. Su fundación se debió al celo de Julio de Urquijo, que fue nombrado Director de las Comisiones correspondientes a las tres Provincias. En esa fecha se aprobaron los Estatutos, inspirados en los originales del siglo XVIII; se fundó el Museo Peñaflorida en Azcoitia y la Sociedad extendió su influencia hacia campos temáticos tan diversos como el arte, arqueología, física y, finalmente, ciencias naturales. A partir de 1945 se dio comienzo a la publicación del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y tres años después a la de Egan, suplemento de literatura vasca, y Munibe, dedicada a la investigación sobre las ciencias naturales (6).

I.2.- Las primeras interpretaciones.

A diferencia de lo ocurrido con otras Sociedades Económicas o

instituciones del Setecientos español, la Bascongada ha despertado un interés que ha superado el simple estudio interpretativo de la institución. Su espíritu de pionera en la España de Carlos III, su contribución a la configuración de un ambiente de marcado carácter reformador y contenido ilustrado, y la implicación de algunos de sus socios más importantes en los acontecimientos sucedidos en el País Vasco en los años finales de la centuria constituyen una herencia que ha facilitado la profusión de las interpretaciones.

La primera de todas ellas fue la vertida en 1773 por Francisco Torrano, el Comisario en Bergara de la Inquisición, y apuntaba ya en esta dirección. Torrano informaba a sus superiores que "el objeto que se propusieron en la formación de ese Cuerpo fue la reforma del teatro", aunque, pocos años después, los Amigos del País hubiesen ampliado sus expectativas y aspirasen al fin, "muy noble, pero muy vasto", de procurar al país de "todo género de utilidades, dedicándose para esto a la literatura, todas las ciencias y artes, incluyendo las que se llaman bellas ... La agricultura, la hidráulica, la historia, las lenguas, la música y el comercio les llevan la primera atención" (7).

Fue la propia Bascongada la primera interesada en clarificar sus antecedentes y algunos aspectos de su propia historia. Ya el primer texto teórico realizado bajo su dirección, el Ensayo (1768), se iniciaba con una Historia de la Sociedad (8). En ella se ponían de manifiesto las decisiones más relevantes de sus Juntas, que habían sido iniciadas tres años antes, así como de las primeras actividades realizadas por sus Comisiones. Además, la descripción de sus relaciones con el poder ilustrado, de cara a conseguir su aprobación, constituían el marco óptimo para llevar a cabo una labor de

propaganda, para difundir los objetivos de la entidad a la vez que solicitar el apoyo de "todo verdadero ciudadano, con aquella eficacia que sabe inspirar el amor a la Patria" (9).

Sin embargo, tiene más importancia una narración posterior, que se incluyó como "Introducción" a los Extractos de 1777 (pp. I-LXXXIV). Esta "Relación histórica de la Sociedad desde su primer establecimiento hasta fines de agosto de 1777" es una reconstrucción muy exacta y en orden cronológico de las distintas actividades impulsadas y llevadas a cabo por la institución con el objeto de mostrar los "rápidos progresos que ha hecho la Sociedad en su primera época" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXVIII). El telón de fondo de tal pretensión era su deseo de hacerse presente en el programa que, iniciado unos pocos años antes en España, había conseguido, ya para esa fecha, dar nacimiento a un gran número de Sociedades Económicas. En la medida en que el poder político se había erigido como árbitro de la situación, la Bascongada podía verse relegada a cumplir un papel secundario en el proceso reformador, razón por la cual creyó necesario establecer ante la opinión pública algún criterio de clarificación. Con una docena de años a sus espaldas, ella se veía a sí misma como el embrión del nuevo movimiento; así, reflexionando en público, recordaba que "todas las Sociedades de Amigos del País que se van erigiendo en el Reino, son hijas de la Bascongada", que es la "Sociedad matriz" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXIX).

Las circunstancias históricas y los imperativos ambientales le obligaron a hacer públicas estas dos narraciones históricas. La Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (10) demuestra que venía elaborando una mucho más completa y amplia para su propio uso. Esta relación, que por su contenido apunta a que debía

llegar a convertirse en la historia básica de la institución, está incompleta. A pesar de ello, posee un gran valor informativo: a diferencia de las reseñadas, presenta una descripción detallada y no selectiva del conjunto de los trabajos llevados a cabo durante sus primeras Juntas Generales. Además, se trata de su primera época, periodo del que poseemos noticias concretas escasas acerca de sus actividades. Estas cuestiones convierten esta Historia manuscrita, que Julio de Urquijo publicó en 1930-1931, en un documento de una valia incuestionable.

Desde su publicación hasta esta fecha, la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha sido atribuida a Peñaflorida, tal y como debia quedar reseñado en la portada del documento. Sin embargo, hay razones profundas para dudar de que el Conde fundador fuera su autor. Así, el anonimo escritor declara "ser de los primeros que se alistaron entre los Amigos de Número de esta Sociedad" (11), cita en tercera persona al Director y, sin embargo, emplea la primera en algunas ocasiones. El que su autor se atribuyese el Elogio de Nicolás de Altuna (12) pone sobre la pista definitiva de que fuese Miguel José de Olaso y Zumalabe, desde su privilegiada posición de Secretario de la Sociedad, quien pudo realizar gran parte del texto. También cabe la posibilidad de que contase con la ayuda de alguna otra pluma. Bajo este supuesto se entiende que cuando a comienzos de la década de los años setenta la muerte sorprendió a su autor, la elaboración de la narración quedó interrumpida.

Se tiene constancia, igualmente, de la existencia de otra "Historia de la Sociedad Bascongada", realizada a comienzos del siglo XIX por el conde de Echauz, uno de los socios que siguió la estela que habian dejado los Amigos del Pais tras los acontecimientos de fin de siglo.

Esta nueva narración era una continuación de la publicada en 1777 y, en consecuencia, informaba sobre las actividades de la Sociedad entre esa fecha y el inicio de la Guerra de la Convención. Estaba destinada a encabezar el tomo de los Extractos que la nueva Dirección aspiraba a publicar; sin embargo, al no tener ello lugar, la Junta General de 1805 acordó que se imprimiese de forma independiente, decisión que tampoco fue llevada a cabo, por lo que, finalmente, quedó inédita y en paradero desconocido (13).

I.3.- La Sociedad Bascongada en el "despertar vasquista" (1876-1900).

Una obra comienza su historia cuando ha dejado de definirse en el contexto que le ha visto nacer. Con la Bascongada esto sucedió con el advenimiento del trienio liberal, momento en el que dejó de ser una institución viva y quedó convertida en un acontecimiento susceptible del recuerdo y del estudio. No obstante, los conflictos bélicos que convulsionaron el País Vasco durante las décadas posteriores no configuraron el marco más idóneo para la reflexión y la creación cultural. Además, escribir sobre la Bascongada había de tener todavía un cierto halo comprometedor. A falta de una revisión profunda sobre su significación, aparecía señalada por la marca del "afrancesamiento" que el poder político le había adjudicado en el cambio de siglo.

Lo cierto es que el recuerdo de los Amigos del País hubo de atravesar su propio viaje por el desierto. No resulta extraño comprobar que durante los setenta primeros años del siglo XIX no se publicaran estudios sobre la Sociedad Bascongada. Sí resulta más habitual, sin embargo, encontrar textos que aluden a ella de una manera indirecta. En algunos se suplanta la referencia a la institución mediante alusiones a la figura del Conde fundador - que había quedado intacto

de las acusaciones (14) - y, en otros, la información viene relacionada con el Seminario de Bergara (15), que, aunque absolutamente remozado, seguía siendo un centro docente todavía en funcionamiento. Existen, finalmente, otros trabajos que, como posteriormente veremos, no hacían sino divulgar aspectos muy generales de sus reformas, en el marco del movimiento de Sociedades Económicas, inspirados en lo que el ilustrado valenciano Juan Sempere y Guarinos había redactado sobre ella a finales del Setecientos.

De esta forma, hubo que esperar a las últimas décadas de la centuria para que se sucedieran los primeros intentos por escribir con cierto sosiego e intencionalidad histórica sobre la Bascongada, que volvió a asentarse en el panorama cultural del País Vasco de una manera ya definitiva y, a partir de esa fecha, insistente.

Este hecho no fue casual; es obligado relacionarlo con dos circunstancias de orden distinto.

Durante las dos décadas finales del siglo, las que siguen al fin de la segunda Guerra Carlista y al de la abolición de los Fueros en 1876, el País Vasco vio renacer un amplio movimiento de recuperación lingüística y cultural. El interés renovado que la institución ilustrada vasca había comenzado a despertar desde fechas anteriores entre algunos estudiosos, como Nicolás de Soraluce o Ramón Ortiz de Zárate, a la sombra de los esfuerzos rehabilitadores que se estaban planteando de una forma casi continuada desde las instituciones forales, se asentó gracias a este "despertar vasquista". Como no podía ser menos, la Bascongada pasó a ocupar un puesto privilegiado entre la temática escogida por los protagonistas impulsores de este resurgimiento. En una dirección paralela, las propias instituciones

forales provinciales impulsaron la rehabilitación de algunos de los miembros más destacados del movimiento de los Amigos del País (16).

Posteriormente, en un segundo período, cuyo inicio se solapa con el anterior, pero que se afianza durante las tres primeras décadas del siglo XX, habría que responsabilizar a Menéndez y Pelayo de que la institución siguiera ocupando el interés y el tiempo de los escritores de la época.

Lo que, en cualquier caso, es obligado poner de manifiesto es que toda esta etapa, que recorre los años 1880 a 1930, es, en su conjunto, muy fructífera en aportaciones que tienen como motivo principal el de la Sociedad Bascongada. Si tomamos como punto de referencia la prensa periódica, pronto descubrimos las innumerables reseñas que sobre ella - así como sobre la nuevamente erigida Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País - publicó la revista Euskal Erria, una de las protagonistas del ambiente cultural en las décadas finales del siglo, las pinceladas posteriores ofrecidas en la publicación liberal Hermes, en la Revista Internacional de Estudios Vasco y en Euskalerriaren-Alde. En estas dos últimas vieron la luz los trabajos principales de Julio de Urquijo.

Una impresión similar trasmite el número de escritores que le dedicaron su atención, que fue muy notorio. No faltaron quienes escribieron con cierta extensión sobre ella. Los trabajos de Nicolás de Soraluce, Pablo de Alzola, Fermín Herrán, Victoriano Odriozola, Julián de Pastor y José María de Zavala (17), publicados en las dos últimas décadas del siglo XIX, y los de Julio de Urquijo, a comienzos de la centuria siguiente, constituyen una buena prueba de ello.

No obstante, el interés desbordó las monografías y los estudios específicos. Así, en las breves notas redactadas por Victoriano Iraola, Francisco López Alen, Blas Pradere Arruti y Pedro Mourlaine Michelena, la Bascongada y sus hombres se convirtieron en una justificación para la retórica (18). Si decidimos tomar ahora nuestro punto de interés hacia el campo de las monografías históricas provinciales, descubriremos que en las más importantes de cuantas fueron elaboradas durante este periodo, como las de Pablo de Gorosábel y Nicolás de Soraluce, sobre Guipúzcoa, o Teófilo Guiard y Estanislao J. de Labayru, para el caso de Bilbao y Vizcaya, respectivamente, también se aludía a la Sociedad Bascongada (19). Finalmente, conclusiones similares obtendríamos si nos interesase conocer el lugar que ésta ocupa en los diccionarios bibliográficos (20) o biográficos realizados durante este periodo, como en el ecléctico trabajo de Miguel Rodríguez-Ferrer y en los de Vicente González de Echávarri y José Julio de la Fuente (21).

Ahora bien, el punto de arranque del espíritu por aclarar las hasta ese momento poco conocidas y difundidas actividades de la Bascongada tiene fecha concreta y nombre propio. Nicolás de Soraluce era muy consciente de esta situación de postración cuando dio comienzo a la que, en definitiva, se ha convertido en la primera historia sobre la Sociedad aludiendo a que ésta "permanece, después de un siglo, poco menos que ignorada de la inmensa generalidad, aun en el mismo País Vascongado" (22). El historiador guipuzcoano pretendía llenar ese vacío con su Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1880), obra que, dada la puntual y documentada descripción que contiene de las reformas y de las actividades promovidas por la institución ilustrada, pasó a convertirse en un primer y riguroso balance acerca de su significación.

La obra de Soraluce fue, igualmente, la pionera de otras realizadas con un gran rigor documental durante las dos últimas décadas del siglo pasado. La de Pastor Rodríguez titulada Irurac-bat. "La Sociedad Vascongada de Amigos del País debe su origen al amor de la Patria" (1896) tenía por objetivo realizar un estudio de la historia global de la Sociedad. Por su parte, Odriozola redactó otra - Estado actual de la agricultura e industrias agrícolas y mejoras que pueden introducirse: descripción de los trabajos realizados por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (1896) - relativa al conjunto de sus actividades en el sector agrícola. Por fin, el trabajo de Zavala Discurso leído en la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1880 a 1881 por el Presidente del mismo (1882) constituye otro intento de describir su vida y organización partiendo del estudio de sus Estatutos. Sin embargo, el rigor documental que guió la realización de estos textos no fue la tónica general. La mayor parte de los puntos de vista vertidos durante estas décadas fueron realizados tomando como base escasas y muy concretas fuentes de datos, lo que se convirtió en una limitación de la valía de las aportaciones.

Además, los aspectos descriptivos primaron con creces sobre los intentos de realizar síntesis o valoraciones globales. Ello facilitó la promulgación de juicios aprobatorios y ampliamente favorables. La Sociedad aparecía ante los ojos de los estudiosos marcada por la contraseña de la época que le había visto nacer. Su trabajo era considerado como el pionero de las reformas en un período histórico que, tal y como era considerado el que cubrió el reinado de Carlos III, se caracterizaba por haber llevado a cabo trasformaciones profundas en las estructuras económicas y sociales de su tiempo. Así pues, era concebida con un sentido marcadamente progresista y liberal.

Aunque no faltaron quienes pensaron que los resultados cosechados fueron bastante escasos, e intentaron aportar una explicación a ello, como Soraluce, Gorósabel y Alzola (23), lo habitual fue pensar lo contrario y dejarse llevar por un cómodo y dudoso triunfalismo. Así, Zavala aseguraba que la Sociedad había conseguido sacar al país "con vigoroso empuje del atraso propio de la época en que se encontraba, haciéndole entrar en la fecunda senda del progreso y de la civilización" (24); Odriozola concluía afirmando que había dado "un poderoso impulso a la agricultura del País en la época en que con más vigor funcionó" (25), y Pastor Rodríguez, que sólo la guerra consiguió paralizar "el movimiento de progreso y perfección que seguía la Sociedad" (26).

El afán por acentuar la cara más brillante de la Bascongada y por ceñirse a cuestiones lo suficientemente generales como para impedir valoraciones algo más concretas y específicas provocaron que fuera abriéndose paso una visión más o menos idealizada del alcance de las reformas y logros obtenidos por la institución. Lo habitual, en este contexto, era formular expresiones como ésta, de Pastor Rodríguez, que contiene buena parte de los elementos significados por la mayoría de los escritores de este período. A su juicio, la institución ilustrada vasca era "una corporación patriótica compuesta de Amigos del País, cuyo único fin consistía en servir a la patria, procurando perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio, sirviéndose para ello como medios principales del cultivo de las ciencias y de las artes. Los vínculos que unían a los socios eran la verdadera amistad y el desinteresado y puro amor a la patria" (27).

No resulta extraño comprobar que durante este período aparecieran también las primeras interpretaciones dirigidas a integrarla en el

seno de la tradición foral.

Fermín Herrán, Ramón Ortiz de Zárate y Ricardo Becerro de Bengoa, miembros del núcleo vasquista alavés y promotores directos del "resurgir" cultural de finales de siglo, hicieron de la Bascongada un símbolo de las libertades forales, que habían sido recientemente perdidas (28). Para Fermín Herrán, ésta "retrata el carácter del pueblo vascongado" y supone un "traslado exacto de la situación moral, política y social de nuestro país en aquella época" (29). Ricardo Becerro de Bengoa, por su parte, entendió que "este asombroso movimiento de prosperidad intelectual y material" surgió autónomo y que este acontecimiento fue posible gracias a la tradición de autonomía administrativa que desplegaban las instituciones forales (30). Una opinión similar difundió Ramón Ortiz de Zárate. En la polémica que por estos mismos años mantuvo con Soraluce sobre el significado del símbolo "Irurac-bat" (El historiador había entendido que constituyó una invención de la propia Bascongada) sostuvo que la divisa era adaptada. A su juicio, la institución ilustrada no era sino la heredera de una larga tradición de "confederación" de las provincias vascas: era la "de las conferencias forales, la unidad foral vascongada, el Irurac-bat" (31).

Sin embargo, estos autores no avanzaron mucho en el intento por aclarar la significación de la obra de los Amigos del País. La falta de rigor histórico, el apasionamiento con el que trataron el problema foral y el hecho de que sus aportaciones fuesen realizadas desde disciplinas alejadas del análisis histórico y, en muchos casos, más afines a la retórica, impidieron la posibilidad de consideraciones de mayor entidad.

Al margen de estas aportaciones, Alzola y Soraluce prefirieron estudiar la Bascongada desde posiciones más cercanas a un foralismo de carácter liberal, y fueron quienes aportaron los análisis más lúcidos. Aquel político guipuzcoano la citó con cierta frecuencia en sus obras. También contribuyó desde los puestos de responsabilidad pública que asumió a la rehabilitación de algunos de sus miembros más destacados, cuestión nada extraña si atendemos a esta afirmación, formulada por él: Peñaflorida es "la figura de mayor relieve que en el orden civil ha producido la tierra vascongada" (32). En los dos breves trabajos que le dedicó, enmarcó su labor en el juicio favorable que le inspiraban las décadas del "regeneracionismo borbónico", reafirmando el "buen criterio" que, frente al espíritu tradicional, guió su trabajo en temas como el fomento industrial o el problema de las aduanas. Más en concreto, hizo de los Amigos del País un antecedente de la opinión favorable al traslado definitivo de las mismas a la costa, que se materializó durante el siglo XIX (33).

Soraluce fue más explícito cuando se planteó el mismo problema. Pensó que "la opinión más ilustrada, la de la minoría, aunque favorecida con doctrinas y hechos de la Real Sociedad Bascongada ..., siempre fue acallada por la mayoría de las Juntas forales de las Provincias Bascongadas" (34). Su Historia está llena de juicios y sugerencias de gran valía, que cayeron y han permanecido hasta hoy día, en buena medida, en el olvido. Su insistencia por aclarar los "antecedentes" que habían envuelto la erección definitiva de la institución en 1765 (35) o su afirmación sobre la existencia de un plan inicial para Guipúzcoa que podía extenderse a las otras dos provincias (36) confirman que Soraluce comprendió con claridad que las relaciones que se establecieron entre las instituciones forales y la Bascongada fueron estrechas y que la finalidad perseguida por ésta era alcanzar

una unidad de acción entre las tres Provincias. Ello le permitió caracterizarla como "la opinión más ilustrada", la de "la minoría", cuyos puntos de vista fueron discordantes con los desarrollados por las Juntas forales provinciales, especialmente en lo relativo al problema industrial y aduanero, en que éstas "desoyeron" asiduamente los consejos lanzados por los Amigos del País (37).

I.4.- Las décadas de la heterodoxia y el enciclopedismo.

El fin de siglo abrió una nueva línea de interpretación del fenómeno de la Sociedad Bascongada. Fue la "controversia reciente" (38) la que comenzó a acaparar el interés de los estudiosos del tema, desenfocando, de una manera definitiva, un problema que Soraluce había dejado tan bien planteado. Las acusaciones de heterodoxia religiosa que recayeron sobre los Amigos del País alteraron el conjunto de juicios favorables que su obra había inspirado durante el período precedente y dieron lugar al inicio de una polémica peculiar a la que ha estado vinculado su nombre durante el transcurso de muchas décadas y de la que, por ello, es necesario hacer una breve crónica.

Como es conocido, su origen remite a dos nombres. El primero es Vicente de la Fuente, quien encontró una gran similitud entre los planteamientos de la "asamblea", tal y como calificó a la Bascongada, con las sectas vinculadas al movimiento masónico. Sus razones fueron las siguientes: el "lenguaje que allí se usaba, las ideas que prevalecían ..., las relaciones de algunos de aquellos Amigos con los revolucionarios ..., la desafección que... mostraban contra la Iglesia

signo masónico de los más conocidos" (39).

Ahora bien, fueron los puntos de vista vertidos por Marcelino Menéndez y Pelayo en su Historia de los heterodoxos españoles (1881) los que sirvieron para encender la mecha de la polémica. El polígrafo santanderino ya había dejado constancia de la animadversión que le producía el fenómeno de la Ilustración y los acontecimientos sucedidos durante el siglo XVIII, que rotundamente calificó como "el más perverso y amotinado contra Dios que hay en la historia" (40); en este contexto lanzó algunas de las valoraciones escritas más singulares sobre el fenómeno de las Económicas y, en consecuencia, sobre la Sociedad Bascongada.

Aunque entendía que las Económicas "para su tiempo fueron instituciones útiles, no por lo especulativo, sino por lo práctico", y que, por ello, no todas "fueron dignas de igual censura, ni mucho menos todos sus miembros" (41), éste no fue el caso de la Bascongada, "que sirvió de modelo de todas" (42). Las "laicas y anticlericales animosidades", los tropiezos inquisitoriales, el contagio francés y el acusado "enciclopedismo" de los que fueron víctimas sus miembros constituyeron sus acusaciones más destacadas. Todo ello le permitió concluir afirmando que "en general el espíritu de la institución era desastroso" (43). En ella tipificaba el de aquellas que habían sido excelentes conductoras "de la electricidad filosófica y revolucionaria, viniendo a servir sus juntas de pantalla o pretexto para conciliábulos de otra índole" (44).

Sus denuncias incluyeron otros elementos significativos. Una derivación de las tesis sobre el supuesto enciclopedismo y afrancesamiento de la Bascongada fue empleada para forzar "una doble acusación de exagerado localismo y de extranjerismo y desnacionalización" (45) que, bajo el supuesto de quien sostenía estas

afirmaciones, caracterizaron las actitudes politicas de los grupos ilustrados vascos de fines del Setecientos. El origen de esta nueva polémica ha de buscarse, esta vez, en Antonio Cánovas del Castillo; sobre su importancia da fe el que el politico conservador la hiciese valer como argumento al elaborar la Ley absolutoria de los Fueros en 1876 (46). Los puntos de vista elaborados a la sombra del gobierno de Godoy sobre los dudosos comportamientos politicos de las clases dirigentes vascas durante la Guerra de la Convención no habian sido olvidados. Bien entrado el siglo XIX, Cánovas recordaba todavía "las seductoras ideas" de "viva simpatia por las instituciones republicanas" que habia despertado en el Pais Vasco La Enciclopedia de Diderot y D'Alembert (47). Este cúmulo de comentarios le venian a la medida a Menéndez y Pelayo, quien no dejó pasar la oportunidad. Siguiendo al propio Cánovas, añadió al ya numeroso cúmulo de acusaciones hacia los Amigos del Pais, la de infidencia (48). De esta manera, vinculó ambas polémicas, que tenian en las negativas influencias del espiritu afrancesado un mismo origen.

Con todo, la mayor parte de los autores que estuvieron interesados en intervenir en este nuevo aspecto de la discusión mostraron un punto de vista disconforme con el esbozado por Cánovas. Asi, las refutaciones de Fermín Lasala Collado (49) y, posteriormente, de Gregorio de Balparda (50) reflejaban ya una cierta unanimidad absolutoria de las actitudes de los Amigos del Pais. Al reforzamiento definitivo de esta posición contribuyó igualmente Julio de Urquijo (51), cuyos puntos de vista fueron aceptados por Núñez de Arenas, quien, en el debate general, era partidario de las tesis menéndez-pelayistas (52). Además, la intensidad con la que venia desarrollándose la controversia sobre la supuesta heterodoxia religiosa provocó que ésta acabara acaparando el interés de los estudiosos. Estos centraron sus trabajos en intentar

refutar los puntos de vista vertidos en la Historia de los heterodoxos españoles refereridos a esta cuestión.

La condena rotunda de la Bascongada que dejaban traslucir las páginas de esta obra y, muy especialmente, la falta de rigor y apoyo documental en que se basaban los comentarios sirvieron de estímulo para que se emprendiera la réplica. Ya a fines de siglo, Echegaray, Ramírez de Olano y Echávarri, tras registrar "toda la documentación que se conserva", concluían que en la institución vasca "nada hay con matiz político ni de orden moral-científico, ... todo se refiere a los adelantos científicos en el orden material, de fomento en ciencias exactas, química, forestal, medicina y algo de historia pura, esto es, a hechos sin mezcla de consideraciones filosóficas" (53). A pesar de que este enfoque, claro antecedente del de Urquijo, no fuese finalmente hecho público, lo cierto es que sirvió para que Menéndez y Pelayo revisase sus apreciaciones y, al parecer, cambiase de punto de vista, aunque, precisamente, "la cantidad de modificaciones que debía introducir en una segunda edición de su Historia de los heterodoxos españoles le retrajo por muchos años de emprenderla y, a la postre, impidió que viera la luz durante su vida" (54). De haberse conocido este detalle y publicado dicha edición, el desmedido peso relativo de la controversia en las opiniones vertidas sobre la Bascongada hubiera sido, sin duda alguna, mucho menor. No obstante, el mismo Menéndez y Pelayo pareció dejarnos un apunte breve de sus probables intenciones en una obra posterior, en la que calificó los Extractos como "veintitrés tomos, en que abundan los escritos de mineralogía, metalurgia, agricultura, etc... constituyendo una especie de enciclopedia de conocimientos útiles" (55).

Finalmente, Julio de Urquijo fue quien, en uno de sus dos famosos

trabajos, Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia (1925), llevó a cabo el comentario más extenso a las opiniones del escritor santanderino, introduciendo nuevos aires en la polémica. Así, frente a las acusaciones de irreligiosidad y a la leyenda que hacía de la Azcoitia de fines del siglo XVIII "un centro masónico y enciclopedista que lucha, más o menos solapadamente, con la Iglesia" (56), Urquijo, tomando como base de sus investigaciones el estudio biográfico de los fundadores y miembros más destacados de la Bascongada, obtuvo conclusiones como ésta, que, aunque está referida al personaje clave en el entramado de la Ilustración vasca, fue haciendo extensiva al resto de socios a los que dedicó su atención: el "único objeto que el conde de Peñaflorida se proponía ... fue el de sacar a su patria del estado de atraso en que, a su juicio, se encontraba; pero ese objeto lo quiso realizar de acuerdo con sus sentimientos religiosos, dentro de la más pura ortodoxia" (57). Además, estas apreciaciones le permitían también salir al paso de quienes, como Ramón de Basterra, responsabilizaban a los Amigos del País, a estos "empleados del negocio del Pirineo", del "derrame de luces del XVIII" y de la "efervescencia gaseosa de las nuevas ideas" en las tierras americanas (58). Urquijo insistía, con rotundidad, en la opinión de que no podía "sostenerse con fundamento que <la Bascongada> realizara propaganda filosófica ni por medio de la Compañía de Caracas, ni por otra Compañía naviera cualquiera" (59).

A cerca de los equívocos sobre los que Menéndez y Pelayo sustentó sus puntos de vista, al identificar las corrientes anticatólicas con el conjunto de las renovadoras del pensamiento filosófico y científico en boga durante el Setecientos, al aceptar por válida la falsa relación conceptual entre enciclopedismo, irreligiosidad y heterodoxia, o al confundir la tan general actitud de los reformadores ilustrados en su

crítica de las estructuras eclesiásticas con posiciones antirreligiosas, dio buena muestra Julio de Urquijo en su obra. Sin embargo, también es importante poner de manifiesto las limitaciones de esta última.

Menéndez y Pelayo situó la discusión sobre la Bascongada en una falsa disyuntiva, en la que las conclusiones de los estudios que se llevaban a cabo bajo las coordenadas de su Historia de los heterodoxos españoles morían víctimas del marco en que habían sido concebidas. Desde la caracterización exclusiva de las actitudes de los Caballeritos como religiosas o irreligiosas no era posible trazar puentes ni acceder al estudio del programa reformador de la Bascongada, que, es obligado recordar, fue de carácter económico y científico. Además, incitaba a escribir sobre ella a través de la reconstrucción biográfica de sus socios más significativos. De esta forma, se rompía una tradición más correcta, iniciada a fines del siglo XIX, que invertía los términos y ensayaba la interpretación a partir de la exploración de la significación de sus actividades en la correlación de las fuerzas sociales y económicas de la época. En defensa de Urquijo debería añadirse, sin embargo, que la manera en que Menéndez y Pelayo acusó a los caballeros vascos le obligó a emprender ese camino, pues una defensa correcta exigía el estudio aislado de algunas de las actitudes de los Caballeritos: las más cercanas a la supuesta heterodoxia religiosa.

En definitiva, la trayectoria encaminada a convertirse en una impecable biografía de algunos de los socios fundamentales de la Bascongada acabó siendo el acta de un abogado defensor, con todo lo que ello supuso en la selección del material documental, en una época y por una persona que ha sido quien más fuentes ha tenido a su

alcance. Quizás sea el momento de recordar que Urquijo no ha pasado a la historia de la cultura vasca por sus aportaciones sobre la Bascongada. En su polifacética obra hay un predominio claro del estudio del fenómeno lingüístico. La realización de sus trabajos sobre los Amigos del País parece motivada por el negligente uso que se hizo en la Historia de los heterodoxos españoles de algunos textos vinculados a la historia de la Sociedad y como continuación de otra de las actividades que, como buen bibliófilo que fue, prefirió: la de alumbrar fuentes y descubrir documentos olvidados.

El peso relativo de la polémica sobre la heterodoxia ha facilitado que un fenómeno tan efímero, tan circunscrito en el tiempo y en el espacio haya podido levantar la variedad y la rotundidad de los juicios que de hecho ha despertado. A lo largo de muchas décadas las interpretaciones sobre la Bascongada han sido realmente muy poco satisfactorias. Su nacimiento se atribuyó a hechos derivados no de la propia dinámica interna de la sociedad vasca del Setecientos sino, por el contrario, de causas exógenas a la misma. Cuantas veces se intentó dar respuesta a la aguda pregunta realizada a comienzos de nuestra centuria por Ramón Belaustequigoitia acerca de las razones por las que el País Vasco "se siente de pronto bajo el influjo de una red numerosa de intelectuales, que desde sus torres solariegas o desde sus mansiones de la villa se disponen a establecer una jeraquía directora del País e importadora en la Península entera de las nuevas auras culturales" (60), el afrancesamiento y la extranjerización de los sectores más activos de las clases dirigentes vascas facilitó una explicación que, por simplista, contribuyó a moldear la imagen del movimiento de los Amigos del País como un fenómeno injertado en la historia contemporánea, desintegrado, sin un principio delimitado ni un posible desarrollo posterior.

Ello ha contribuido a que los juicios desmedidos recorran la abundante bibliografía redactada sobre la institución ilustrada durante este periodo. Tan sólo traeremos a colación dos de ellos, pero se podrían multiplicar. La relación que José Ortega y Gasset (61) estableció entre la obra de los Amigos del País con Goethe, y las supuestas vinculaciones que Ramón de Basterra (62) intuyó entre un supuesto "peñafloridismo" y el movimiento religioso a que dio lugar San Ignacio de Loyola reflejan hasta qué punto la Bascongada ha sido considerada más allá de sí misma y de los límites que imponía el estudio concreto de las reformas que emprendió.

El gran rigor documental en que Urquijo basó sus argumentaciones dejaba sentenciada la controversia. Pero esto no impidió la réplica posterior de Manuel Núñez de Arenas, quien, a pesar de su interés por poner algo más de orden en ella, no aportó nada nuevo y, con razones semejantes a las ya expuestas por Menéndez y Pelayo con anterioridad, insistió en el carácter "enciclopedista, liberal y, por ende, anticatólico" de los Amigos del País, concluyendo que en "la historia de la evolución de las ideas españolas el núcleo de Bergara sigue con su estandarte revolucionario en alto" (63).

La generación siguiente continuó debatiendo la obra de los Amigos del País en las estrechas coordenadas que habían sido definidas por Menéndez y Pelayo. Sin embargo, en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, el signo de las valoraciones cambió radicalmente de signo. Este acontecimiento no fue debido a la aceptación unánime de las opiniones de Urquijo; más bien, está relacionado con el apasionamiento producido por los sucesos acaecidos en la más reciente historia de España. Surgió, así, una interpretación sobre la

Bascongada más afin con el nuevo clima politico e intelectual, que tan bruscamente habia sido determinado.

Los menosprecios y las acusaciones menendez-pelayistas se trasformaron en elogios, que llegaron a trascender hasta la rehabilitación póblica de nuestros personajes. Los reproches sobre la supuesta heterodoxia religiosa parecian definitivamente olvidados. La que unas pocas décadas antes se debatia entre el ser o no considerada un foco de ideas antirreligiosas y materialistas, fue caracterizada en la Asamblea Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del Pais, celebrada a comienzos de la década de los años cincuenta, como una institución del más amplio contenido ortodoxo, nacida "tras una Misa solemne y para festejar las virtudes de un Santo" (64).

Otro tanto ocurrió con otra de las acusaciones preferidas por los contradictores de los Amigos del Pais: la que se referia al espiritu afrancesado y extranjerizador de su obra. A lo largo de las décadas medias de nuestro siglo, José María de Areilza fue quien, en diversos escritos (65), salió al paso sobre este juicio de valor. Bajo su punto de vista, la actitud adoptada por los Amigos del Pais debia ser comprendida a la luz de las actividades de otros grupos dinámicos europeos del Setecientos. Aunque reconoció que las fuentes foráneas habian inspirado la labor de este "movimiento aristocrático de minorias" (66), tal y como lo calificó, ello no debia incitar al rechazo frontal. Lo auténticamente caracteristico de la obra de los Amigos del Pais era que su labor extranjerizadora quedaba perfectamente armonizada con su importante contribución al fomento de la cultura utilitaria, a la renovación del panorama económico y cientifico español, por su insistencia en crear un clima favorable al cambio de actitud en las clases dominantes y por el "ataque directo"

que sus actividades habían supuesto a "ese afán inmoderado de aparentar nobleza y lujo, de identificar el ocio con el señorío, de calificar peyorativamente a industriales y artesanos, comerciantes y agricultores" (67), tan extendidos entre las clases dirigentes españolas del siglo XVIII. En definitiva, la labor de la Bascongada puede considerarse extranjerizante; sin embargo, fue, ante todo, regeneracionista y productivista: fue "el afán de mejorar la existencia nacional, de elevar el nivel de vida, de ilustrar las mentes de abajo con nociones útiles, desde arriba" a través de un cambio en la mentalidad de las minorías dirigentes (68) lo que prefería destacar de esta "minoría indispensable" y lo que, a su juicio, llenaba de actualidad su mensaje.

Es lógico que estos años fueran también aquellos en los que se aludiese con una mayor rotundidad a la españolidad de las reformas emprendidas por la Bascongada, como si de un carácter destacado de su programa se tratara. Gran parte de los autores que, de una manera u otra, habían estado implicados en refutar a Menéndez y Pelayo, y especialmente en el caso de aquellos que lo hicieron en el tema de la supuesta infidencia vasca en la última década del siglo XVIII, ya habían sostenido este punto de vista. Así, un estudio de las actitudes políticas de las clases altas guipuzcoanas durante ese período había permitido a Lasala Collado calificarlas como "eminentemente españolas" (69), de forma muy semejante a Balparda, quien además de ver en la Bascongada el inicio de una posible "idea de la nación separada de la del Rey", consideró que su labor estuvo caracterizada por su patriotrismo, no exento de localismo, a la vez que de universalidad: "será excusado", escribe, "buscar en las Escuelas Patrióticas ni en el Real Seminario de Bergara que fundaron, otra idea que la de ... dar un carácter nacional a sus enseñanzas y en avivar el sentimiento español

en sus alumnos ..." (70). Algunas décadas después, Miguel de la Pinta Llorente se referia a los Amigos del Pais, de manera muy ilustrativa, como los "patricios vascos de veta españolisima" (71).

José Maria de Areilza y Manuel Llano, en las décadas medias de nuestro siglo, e Ignacio de Urquijo, con posterioridad, sintieron la necesidad de recalcar aún más este supuesto carácter distintivo de los Amigos del Pais. Para ello, intentaron rechazar definitivamente el enfoque planteado en la Historia de los heterodoxos españoles, obra en la que Menéndez y Pelayo, al definir y decidir unilateralmente quiénes habian contribuido de una manera positiva a la formación de lo que entendia como auténtica cultura española, arremetia contra gran parte de las aportaciones de los grupos ilustrados y, entre ellas y muy especialmente, contra la realizada por el núcleo vasco. Contra esta opinión parecian escribir estos autores al aludir al "patriótico mensaje" de los Caballeritos, "cada dia más español, más universal" (72), o al atribuir a éstos el "haber insertado en el conjunto de nuestra historia antigua - la de la Peninsula -, con normalidad erudita, las diversas teorias e interpretaciones del hecho lingüistico, arqueológico o sociológico de la región vascongada, sin necesidad de efectuar descoyuntamientos previos, ni de exponer los conocimientos en forma dialéctica para servir a una ridicula tesis diferencial" (73). En definitiva, el trabajo de la Bascongada quedaba inserto, de una manera más correcta, en la más pura tradición de la cultura hispana: "Tanto el Rey, como Peñaflorida, deseaban contar con un equipo de gentes, sólidamente unidas entre si, con la noble misión de conservar, mantener, prestigiar y defender, si hiciese falta, las esencias más intimas de la tradición, cultura y pensamiento español" (74).

Con anterioridad a la insistencia sobre estos aspectos, habia visto la luz un pequeño estudio, tampoco exento de apasionamiento, que intentó dar forma a la idea que atribuia a la Bascongada la caracteristica fundamental de ser una "institución netamente vasca". Partiendo de un estudio, en exceso puntual y no muy satisfactorio, del conjunto de las estructuras internas de la Bascongada, de sus reformas y de la biografia de sus socios más significativos, José de Aralar, seudónimo de Gabino Garriga, intentó demostrar en su libro El Conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia (1942) que el pais del que los miembros de la Sociedad se decian Amigos "no era otro que su propia tierra vasca" (75), que el conjunto de trabajos desarrollados por ella tenia por lema "la unión y solidaridad vasca" y como objetivo avanzar en la unidad de las provincias vascongadas: "esta mancomunidad

propósito esencial del benemérito Instituto" (76). Este, tal y como veremos, mostraba además, a juicio de Garriga, diferencias sustanciales con los otros cuerpos análogos que habia impulsado el poder ilustrado con posterioridad.

Su trabajo constituye, de esta manera, el primer intento de sistematizar unas posibles relaciones entre la Bascongada y el fenómeno del patriotismo vasco. Esta opinión contó con ciertos adeptos. Ya en fechas más recientes, Ignacio Gurruchaga volvia a asociar el nacimiento de la Bascongada con el proceso hacia la unidad politica de las provincias vascas, reiniciado, bajo su punto de vista, en el siglo XVIII (77); Anselmo Carretero y Jiménez fue más explicito aún y vio en ella, precisamente, la primera manifestación clara del intento de hacer efectiva "la idea de un solo pueblo vascongado" (78).

Garriga se alejó en su trabajo de la uniformidad temática tejida en torno al problema de la heterodoxia. Sin embargo, la poca difusión que

alcanzó su libro impidió que se abriera una brecha en esa temática. Muy por el contrario, aún quedan por consignar diversos trabajos que tuvieron como objetivo fundamental seguir ahondando en ella. Además del reiterativo y falto de novedad realizado por Emilio Novoa (79), cabría citar los elaborados por la generación de investigadores que se agrupó en torno al Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y tomó bajo su responsabilidad la continuación de las investigaciones sobre la Bascongada (Julián Martínez Ruiz, Joaquín de Yrizar, Manuel Laborde Werlinden, Rufino Mendiola Querejeta, Ignacio Barriola y José Ignacio Tellechea Idígoras, entre los más importantes). Aunque la fuerza motriz de su labor consistiera en ahondar en la propuesta planteada por Julio de Urquijo, lo cierto es que el paso del tiempo amplió notablemente el círculo temático inicial. Cabe destacar la labor de Ignacio Barriola sobre las aportaciones de los Amigos del País al campo de la medicina. No obstante, el caso más relevante lo constituye, sin duda alguna, Leandro Silván, biógrafo de Peñaflorida y Narros, e investigador sobre las actividades científicas de la Bascongada. Sus numerosos trabajos sobre el Seminario Patriótico de Bergara - y, en especial, Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII (1953) -, siguen constituyendo un punto de detención obligado para quien aspire a tomar contacto con el mundo de la Ilustración en el País Vasco.

Miguel de la Pinta Llorente (80) fue, finalmente, quien volvió a dedicar una cierta amplitud de espacio a la conocida controversia. El hilo conductor de su trabajo Los Caballeritos de Azcoitia (Un problema histórico) (1973) es el estudio sistemático de las relaciones de los miembros de la Bascongada con el Tribunal de la Inquisición, el único que se ha realizado hasta la fecha. En él Pinta Llorente se queda a mitad de camino: por un lado, las conclusiones que obtiene le permiten

matizar algunos juicios vertidos sobre la supuesta irreligiosidad de algunos de los Amigos, dando a entender que ese tipo de posturas fueron habituales entre ellos; pero, finalmente, se inclina por defender las posiciones expuestas ya con anterioridad por Urquijo sobre el tema. El carácter de resumen de la controversia que tiene su trabajo deberia servir para poner fin a la misma, extendida innecesariamente, tanto en el tiempo como en el número de personas que le dedicaron su atención.

I.5.- La tradición de Sempere y Guarinos.

Hasta ahora hemos aludido únicamente a los juicios que la Sociedad Bascongada despertó hasta la década de los años cincuenta de este siglo, aproximadamente. En un apretado resumen, y con independencia de las opiniones que habian sido expuestas por la propia institución, es posible agrupar los puntos de vista vertidos en dos núcleos diferenciados. El primero tiene unas limitaciones cronológicas muy definidas: las dos últimas décadas del Ochocientos. El segundo, una frontera temática muy caracteristica: la literatura redactada en torno a la controversia sobre el supuesto carácter heterodoxo y extranjerizador de los Amigos del País, que fue iniciada en las primeras décadas de nuestra centuria, pero que, de alguna manera, ha continuado vigente prácticamente hasta nuestros dias. Todas estas opiniones se encadenan unas a otras, y cubren un periodo fértil por la cantidad, que no tanto por la calidad, de las aportaciones.

Además de éstas, existe otra fuente de datos sobre la institución vasca, que proviene de la literatura impresa en torno al fenómeno de las Sociedades Económicas en España.

La crítica de su tiempo fue muy generosa con la Bascongada. Los escritos de carácter propagandístico y divulgador de la significación de las Económicas que fueron redactados en la recta final del Setecientos no tienen una importancia especial para su estudio. No obstante, nos permiten conocer que el grado de aprobación con que contó entre los círculos reformadores coetáneos fue notorio. Así, Ambrosio Alvárez de Enciso, Luis García de la Huerta, José de Vargas y Ponce y, en menor medida, Ignacio Luis de Aguirre elogiaron sus objetivos y actividades emprendidas (81).

Correspondió a Juan Sempere y Guarinos el honor de ser el primero en realizar una exposición amplia y globalizadora de éstas, con una intención expositiva y mínimamente interpretativa.

Conviene aclarar, en primer lugar, que Sempere y Guarinos no manejó fuentes exhaustivas para la elaboración del capítulo que dedicó a la Sociedad Bascongada en su Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III (82). Sin embargo, la pequeña selección que realizó incorporaba algunos documentos realmente significativos, lo que permite apuntar la posibilidad de que no sólo tuviera a su alcance para la redacción de sus escritos buenas fuentes de datos, sino incluso, posiblemente, más documentación que la ofrecida por los fondos de la Sociedad Matritense, de la que fue socio activo.

A pesar de que, tal y como se ha señalado, la Bascongada no descuidó hacer públicas sus propias interpretaciones sobre los acontecimientos vinculados a su propia historia fue un documento concreto, que aludía a la figura de su fundador, el Elogio de Don Xavier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflorida (83), el que, a causa del uso que de él

hizo el ilustrado valenciano, acabó por convertirse en la crónica básica sobre el nacimiento y las actividades de los Amigos del País a lo largo de todo el siglo XIX en aquella literatura referida al fenómeno general de las Sociedades Económicas españolas. En un primer momento, el Elogio fue atribuido a Vicente de Santibáñez, a quien la Bascongada habría comisionado para redactarlo; sin embargo, en 1848, los hermanos Eustaquio y Francisco Fernández de Navarrete, vinculados por tradición familiar a la institución vasca, atribuyeron su inspiración y realización al marqués de Narros (84) y, casi un siglo después, Urquijo aportó pruebas que deshicieron definitivamente el equívoco (85).

Los datos aportados en este Elogio permitieron a Sempere y Guarinos enfatizar varias cuestiones que merecen ser destacadas. Así, tendió a relacionar en exceso a la Bascongada con el conde de Peñaflorida, quien le mereció un juicio del siguiente calibre: "inmortal en los fastos de la historia de los vascongados y muy respetable en los de la nación española, por haber sido el primero que ideó y el que más contribuyó al establecimiento de la primera Sociedad Económica del Reino". Por otro lado, caracterizó al Seminario de Bergara y al hospicio de Vitoria como "los dos monumentos más gloriosos de la Sociedad Bascongada", en detrimento de otras actividades y trabajos emprendidos por ésta.

A pesar de remarcar la prioridad cronológica del proyecto vasco, Sempere lo asimiló dentro del movimiento general de Sociedades Económicas. En su obra, la Bacongada se perfila como la avanzadilla de este fenómeno que, a su juicio, había constituido "uno de los sucesos más notables y gloriosos del reinado de Carlos III" (86). Juicios como éste, y otros igualmente rotundos contenidos en su

Ensayo, sirvieron para fijar el fenómeno de las Sociedades Económicas en las memorias de los historiadores del siglo XIX y para que estas instituciones pasaran a ser consideradas parte fundamental de la leyenda que caracterizaba a las últimas décadas del siglo de la Ilustración como una etapa histórica de marcado ambiente liberal y de grandes reformas económicas y sociales, y a la Bascongada, "principio de estos cuerpos patrióticos", como una promotora directa de todo ello.

Dejando a un lado el escollo planteado por Menéndez y Pelayo, la importancia de Sempere y Guarinos en las opiniones vertidas a lo largo de todo el siglo XIX sobre este aspecto de la política de Carlos III fue determinante. De hecho, en el caso que estudiamos, los textos de Modesto Lafuente, de los historiadores de la Casa de Borbón o de Carlos III - Antonio Ferrer del Río, Manuel Dánvila y Collado y, finalmente, François Rousseau - (87), no hacían sino divulgar aspectos muy generales de la Bascongada, recogiendo con matices de escasa importancia las noticias que sobre ella había publicado el ilustrado valenciano. Poco nuevo aportan también las historias sobre la Sociedad Matritense que vieron la luz en estas últimas décadas del Ochocientos. En la primera de ellas, José Lesén y Moreno (88) insistía en la prioridad cronológica del proyecto vasco y en su semejanza con el resto de Sociedades Económicas, mientras que para Alberto Bosch (89), en otro posterior, la Bascongada ni siquiera había existido.

Esta escasez de literatura sobre el tema durante el siglo XIX y la poca valía de la mayor parte de las aportaciones son un buen indicativo de lo que presumiblemente sucedió: las Sociedades Económicas habían caído en el olvido. Con el paso del tiempo, el renovado interés que despertaron estuvo espoleado, seguramente, por el

reconocimiento oficial que obtuvieron desde 1868 y, especialmente, por su participación en la vida pública a partir de 1876, fecha en la que se les reconoció el derecho a enviar cinco representantes al Senado (90). Ya a la vuelta del siglo, uno de estos senadores, Rafael María de Labra (91), recuestionaba la validez del trabajo que llevaban a cabo las Económicas (99) y ensayaba, seguramente por vez primera, un intento por diferenciar las características generales del proyecto vasco de aquellas que habían inspirado la labor de la Sociedad Matritense (92).

Durante el período comprendido entre 1850 y 1920 no sólo son escasas las aportaciones, sino que tampoco presentan variaciones sustanciales. Ello permite avanzar, a modo de resumen, una generalización del conjunto de las características atribuidas a las Sociedades Económicas por los autores que le dedicaron su atención (93). Las Económicas fueron consideradas instituciones patrióticas, cuya finalidad era la consecución de unos objetivos abstractos, como las "mejoras sociales", la "utilidad pública" o el "bien general". Su composición era interestamental, y aunque se recalcaba la participación predominante de los estamentos superiores del Antiguo Régimen, el clero y la nobleza, no por ello dejaba de señalarse que los "personajes más condecorados viéronse en las juntas de las Sociedades Económicas al lado de los comerciantes y de los maestros sobresalientes de los oficios" (94). En cualquier caso, estas instituciones representaban una materialización de las relaciones del gobierno ilustrado con las minorías más dinámicas, lo que permitía referirse a ellas como órganos de consulta al servicio del poder monárquico. El contenido de las reformas que emprendieron fue de carácter liberal y progresista: tenían por objeto "remover obstáculos" o "descubrir las fuentes de los errores que entorpecían el adelanto ... de todos los ramos de la

producción" (95).

I.6.- Los intentos de recopilación de las fuentes y de los fondos documentales de la Sociedad Bascongada.

La suerte que corrieron los fondos documentales de la Sociedad Bascongada es una historia desgraciada a cuya elaboración colaboraron tanto los acontecimientos históricos como las estructuras internas de carácter descentralizado sobre las que se sustentaba la institución.

Aun cuando existía un archivo central en Bergara, los materiales trabajados por las distintas Comisiones circularon habitualmente entre los grupos de Amigos de las tres Provincias, lo que facilitó su dispersión y, muy posiblemente, su pérdida parcial. La muerte de Peñaflorida, sucedida en 1785, provocó un desplazamiento parcial del centro de gravedad de la Sociedad a Vitoria, lugar donde residía el marqués de Montehermoso, quien había sucedido al Conde en el cargo de Director; sin embargo, todos los indicios apuntan a que el archivo administrativo, el material documental y la biblioteca de la Sociedad y del Seminario siguieron permaneciendo en Bergara, lugar desde el que se coordinaron las actividades de las Comisiones.

Esta era la situación de los fondos cuando se inició la Guerra de la Convención. Las consecuencias de ésta en sus estructuras fueron definitivas. Aunque los historiadores se dividen entre una gran mayoría que, como Balparda o Soraluce, aseguran que fue el ejército francés quien, al entrar en Bergara a finales de noviembre de 1794, destruyó el material de la Sociedad y los gabinetes científicos del Seminario, y aquellos otros que, como el viajero Guillermo de Humboldt, consignan que fueron las tropas españolas quienes lo

hicieron (96), lo cierto es que el impresionante edificio del Seminario Patriótico, que hoy todavía preside el centro de Bergara, fue empleado para las urgencias propias de la guerra; ante la previsión de que este suceso pudiera llegar a materializarse, la Dirección de la Bascongada había dispuesto con anterioridad el desalojo de su material documental hacia la casa que poseía en Vitoria, lugar donde, además de Montehermoso, tenía residencia el marqués de Narros, su segunda cabeza visible. La presión posterior de los acontecimiento bélicos sobre esta ciudad planteó la duda sobre esta nueva localización. La Dirección optó entonces por el desperdigamiento de la ya mermada documentación entre los Amigos del País de Alava. No obstante, no hay que rechazar la idea de que también decidiese hacer "desaparecer" documentos del archivo y libros de la biblioteca, ante el acoso de que era víctima por parte de la Inquisición.

A partir de ese momento no es fácil reconstruir el camino seguido por los documentos y manuscritos. Soraluce (97) señala que, tras la conversión del edificio vitoriano de la Sociedad en Seminario Eclesiástico, fueron depositados en el Archivo Provincial de Alava donde "permanecieron amontonados y en sacos, cual otros papeles que desaparecieron" y hubieron de sufrir un nuevo proceso de abandono, que propició su definitiva disgregación.

Los primeros intentos reseñables por evaluar y definir las fuentes documentales de la Bascongada se llevaron a cabo en las últimas décadas del siglo pasado. El mismo historiador guipuzcoano evaluaba entonces en 60 los tomos publicados por ésta, pero no podía evitar referirse, con un cierto tono de ambigüedad, a que "la historia de esta Sociedad existe en sus Estatutos, en los Extractos de sus Juntas

Generales, en los Resúmenes de Actas y en considerable número de importantes obras, Ensayos, Memorias, Proyectos, Códigos, Catálogos de Socios, Elogios y demás impresos, asi que en otras obras más, publicadas separadamente de cuenta de los socios autores de las mismas", para añadir, a continuación, "que es rarísima esta obra completa de la misma Sociedad" (98). Posteriormente, ya a fines de siglo, las acusaciones de Menéndez y Pelayo movieron a Carmelo de Echegaray a solicitar de Heliodoro Ramirez Olano, Secretario de la Diputación alavesa, un tanteo de la situación de los fondos documentales de la Bascongada en los archivos públicos de esta provincia, actividad que finalizó también con resultados decepcionantes: "... sólo han quedado las actas originales de las Juntas Generales, los Estatutos, nombres de los socios, alumnos, profesores y algunos trabajos, asi como los tomos impresos y circulados por el Pais ... Los trabajos presentados a las Juntas de cada Provincia, las actas de éstas y documentación particular no existen ... Tampoco hay vestigio alguno de la buena biblioteca, monetario, cuadros y colección de objetos antiguos que poseia la Sociedad" (99).

Ello no fue óbice para que, por esas mismas fechas, se avanzara en el trabajo de catalogación de las obras que habian sido impresas bajo la supervisión de los Amigos del Pais. A fines de siglo, Angel Allende Salazar (100) realizaba una primera y bastante completa aproximación al tema. Algunas de sus referencias habian sido contempladas con anterioridad en las bibliografías de Eugenio Maffei y Ramón Róa, por un lado (101), y Braulio Antón Ramirez, por otro (102), aunque con una suerte muy desigual, pues el valioso trabajo realizado por los dos primeros autores contrasta con el deficiente resultado que ofreció el segundo. Todos estos estudios facilitaron a Juan P. C. García Pérez la

realización de una nueva recopilación, 50 años después, más completa aún, que fue incluida en sus estudios bibliográficos sobre las Sociedades Económicas españolas (103).

Para ese momento, Julio de Urquijo, en su afán por refutar a Menéndez y Pelayo, llevaba a cabo una laboriosa tarea de sistematización y revisión del material y de las fuentes de la Bascongada, de la que hoy todavía debemos considerarnos deudores. Sus valoraciones finales hicieron variar de signo las apreciaciones de sus predecesores. Urquijo habló de la existencia de más de 3500 manuscritos en manos privadas, que, a su juicio, deberían de servir como punto de partida para deshacer las negativas acusaciones vertidas por el polígrafo santanderino. Fue ésta una afirmación rotunda, que el paso del tiempo ha transformado en enigma, en un interrogante que hoy todavía carece de una respuesta concreta.

El resultado final de las distintas situaciones históricas que padecieron los fondos de la Bascongada no ha podido ser más negativo. Si la indefinición sobre cuáles son sus fuentes y el lugar dónde se encuentran ha caracterizado hasta fechas muy recientes la labor de los estudiosos de la institución ilustrada, la situación actual viene definida por la ausencia de un archivo central, la disgregación y la incertidumbre que provoca el desconocimiento del valor del material depositado en los archivos privados, a los que sigue siendo muy difícil el acceso (104). Por no referirnos a la valiosa biblioteca que los Amigos habían conseguido recopilar en el Seminario Patriótico de Bergara, de la que no queda rastro alguno y que fue rehecha en las postrimerías de la mitad del siglo XIX gracias a un donativo privado (105). En definitiva, el nivel cuantitativo de documentación conocido es bajo en relación al conjunto del material que fue elaborado y

reunido a la sombra de la Sociedad. La consulta del único índice alfabético que hoy poseemos del que fuera su Archivo Central (106), realizado en 1783, da a entender que, efectivamente, el acceso a las fuentes y documentación de la época sigue siendo deficiente para llevar a cabo una reconstrucción global de sus actividades.

Ya en fechas recientes, Francisco Aguilar Piñal (107) continuó esta difícil tarea de alumbrar fuentes impresas y manuscritas. Su guía fue realizada tomando como base los fondos de distintas bibliotecas de Vitoria y, en menor medida, Bilbao, Azcoitia, Marquina y Bergara. La catalogación posterior de los depositados en el importante Fondo Prestamero del Archivo Provincial de Alava, realizada bajo los auspicios de su Diputación Foral, puso en evidencia que su trabajo no consiguió aproximarnos a la auténtica riqueza documental tejida en torno al fenómeno de los Amigos del País. Con todo, la realización de su estudio no debió ser fácil; su ya referida afirmación "no creo que exista otro caso de mayor dispersión de documentos" (108) da una idea de los obstáculos que hubo de afrontar. Algunos de ellos, de índole no precisamente técnica y de los que nosotros también hemos sido víctimas, quedaron reseñados en los párrafos iniciales de su trabajo (109). Sólo una decidida gestión de la actual Sociedad Bascongada puede facilitar una salida a la situación de desinformación y de marasmo documental que hoy padecemos. Esta actitud encontraría, seguramente, una buen acogida entre las Diputaciones provinciales, a la vista del interés que éstas vienen mostrando en fechas recientes por catalogar e identificar aquellas fuentes documentales que faciliten el trabajo posterior de reconstrucción de la historia del País Vasco.

Los trabajos y estudios que se han ido realizando en torno a la

Bascongada se han resentido también por esta situación anómala. En primer lugar, desde que Soraluce dio inicio al conjunto de obras elaboradas con un buen rigor documental, han sido relativamente pocos quienes han escrito trabajando con series completas del material publicado bajo su tutela. Esta situación ha facilitado, en segundo lugar, que en la bibliografía sobre la Bascongada predomine el dato y la referencia concreta sobre los intentos de interpretación de aspectos parciales o globales de la misma. La descompensación entre la cantidad y la calidad de los trabajos es, pues, muy acusada; durante muchas décadas su historia se ha escrito mediante el recurso a la repetición de ideas, en algunos momentos realmente abrumadora. Aguilar Piñal, Jorge y Paula Demerson fueron los primeros en realizar una recensión blibliográfica sobre la literatura generada por la Bascongada (110). En la última, la más completa de las realizadas hasta la fecha, pero todavia parcial, José I. Tellechea Idigoras (111) ha reseñado más de tres centenares de entradas. A pesar de ello, sorprende comprobar que la Bascongada, tal y como recientemente enjuició Juan I. Uria, siga siendo "una aventura poco conocida" (112). La reciente reedición de la colección de Extractos - con motivo del bicentenario del nacimiento del conde de Peñaflorida - carente de un estudio critico preliminar, ha vuelto a poner en evidencia que el que constituyó el principal soporte teórico de las ideas de la Bascongada sigue permaneciendo prácticamente incólume. La institución ilustrada vasca merecía una mejor suerte bibliográfica.

I.7.- Las interpretaciones actuales del fenómeno de las Sociedades Económicas en España.

Tales eran las líneas del panorama que se ofrecía a quien, a mediados del siglo, quisiese acercarse al estudio de la Sociedad Bascongada.

Los indicios de la renovación surgieron en la década de los años cincuenta. La semilla fue plantada por autores como Jean Sarrailh o Richard Herr. Estos se esforzaron por dignificar a la "España de la segunda mitad del siglo XVIII" y por sacarla de la situación de ostracismo a la que le había conducido la tesis tradicional acerca de la inexistencia en España de una auténtica "Ilustración". Sus trabajos respectivos L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle (1954) y The Eighteenth-century revolution in Spain (1958) suponían ya una valoración sobre bases y temáticas distintas de los acontecimientos y aportaciones más destacados del período. A su vez, éste fue asimilado a un marco espacial y de ideas más amplio y, por ello, susceptible del contraste.

Estos autores no olvidaron referirse al movimiento de Sociedades Económicas y también a la Bascongada como, incomprensiblemente, sí hizo, poco tiempo después, Julián Marías (113). Sarrailh, en su afán por aportar datos que justificasen la presencia de las "luces" en España, recopiló un buen conjunto de nuevos argumentos que acreditaban la presencia de las Económicas entre la "minoría selecta" de instituciones que, además de haberse constituido en "agentes activos de progreso" (114), fueron, parafraseando la acertada expresión de Herr, uno de los "conductos de Ilustración" (115), es decir, instituciones introductorias en España de las nuevas ideas e impulsoras de la voluntad de puesta en marcha de las reformas, sobre todo, de aquellas de contenido económico. En una dirección similar, Ramón Carande, en el estudio que les dedicó, enfatizó sus características de instituciones reformadoras en el marco de los planes de los políticos del despotismo ilustrado (116).

La Bascongada ocupó una atención mayor en los estudios de Robert Jones

Shaffer y Jean Sarrailh. En el capítulo que ambos le dedicaron hicieron un uso impecable de la bibliografía y fuentes impresas de mayor importancia, lo que les permitió resumir su nacimiento, estructuras internas y pasajes más destacados de su historia; igualmente, aludieron a algunos de sus socios más significativos.

En su trabajo The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821) (1958), el primer investigador vio en ella una asociación cultural con un marco de actuación restringido al País Vasco, aunque su influencia pudiera apreciarse también en el resto de España y en la América Hispana. En su exposición reconocía su importancia en orden al impulso de las actividades económicas y pasaba revista a sus intervenciones en los sectores agrícola, industrial, pesquero y comercial, y también en el ámbito de la medicina y de la docencia (117).

El hispanista francés, por su parte, prefirió destacar algunas de sus aportaciones más características en el marco de las ideas ilustradas de la época. Así, aludió a sus escritos favorables al lujo, la "nobleza comerciante" y a las contribuciones de sus socios al pensamiento político liberal, temas que, por otra parte, no habían despertado el interés de los estudiosos precedentes (118).

Así pues, es obligado referirse al carácter innovador y a la buena calidad de estos trabajos; el "peso pesado" de la polémica sobre la heterodoxia parecía definitivamente superado. Ahora bien, también presentaban limitaciones importantes. El objetivo que el libro de Sarrailh persigue - y cubre holgadamente - es mostrar que dado que "las ideas generales puestas en circulación en esta época eran más susceptibles de adquirir una adhesión universal", al igual que en otros países europeos, el ideario de "libertad, fraternidad, justicia

social, tolerancia ... gusto del bienestar y prosperidad económica" (119) tuvo plena vigencia en la España del Setecientos. Ahora bien, su estudio tiende a remarcar las similitudes entre los grupos e instituciones reformadoras, más que sus diferencias. Sarrailh ve la Ilustración como una gran "Cruzada" renovadora; es el enfrentamiento entre una "masa" de hombres "satisfechos con la tradición, con la autoridad, con las opiniones consagradas, que desconfían del sentido crítico y que se niegan a revisar o a extender sus conocimientos", y una "minoría selecta", "los que quieren arrancar al hombre de la indigencia material e intelectual, restituyéndole así el sentido de su dignidad ... desean devolver a su país la prosperidad económica y la grandeza espiritual ... de las cuales disfrutan Francia e Inglaterra" (120). Así, el autor termina imponiendo un carácter de excesivo uniformismo entre los programas planteados por los sectores ilustrados y dota a las relaciones que se establecieron entre éstos y los equipos gubernamentales del tercer Carlos de una "neutralidad reformadora" de la que realmente carecieron.

El esfuerzo intelectual desplegado por Gonzalo Anes y Antonio Domínguez Ortiz para perfilar las estructuras económicas y sociales de la España del Antiguo Régimen permitió avanzar un paso más y abrir una nueva vía de solución al problema. El fenómeno de las Sociedades de Amigos del País podía ser estudiado a la luz de los intereses económicos que defendían los grupos sociales que las impulsaron, desvelando así su carácter conflictivo, al menos en potencia, acorde con las tensiones existentes en el seno de la sociedad estamental que las vió nacer.

Gonzalo Anes ha polarizado una línea de las interpretaciones desde que en su conocido trabajo Coyuntura económica e "Ilustración": Las

Sociedades de Amigos del País (1964) (121) relacionó el surgimiento de estas instituciones con el período de auge económico que cobró fuerza en la España de la segunda mitad del siglo XVIII: "El aumento de la demanda de productos agrícolas provocada por el incremento de la población, favoreció a la agricultura en cuanto que aumentaron los precios de los productos agrícolas, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII. El aumento de los precios de los productos agrícolas benefició, especialmente, a los vendedores de esos productos, es decir, a los grandes propietarios territoriales: la nobleza y el clero. Además, el aumento de la población rural provocó, a su vez, una mayor demanda de tierras que originó un aumento de la renta de la tierra. La demanda de productos manufacturados aumentó, también, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Por todo ello, se constata, entre 1750, aproximadamente, y 1808, un auge de la agricultura, un aumento de la producción manufacturera y una notable intensificación de los intercambios comerciales" (122).

A empuje de este proceso de crecimiento económico, las Sociedades de Amigos del País surgieron de una manera espontánea, si bien contaron con la protección gubernamental. Asimismo, a corto plazo se fraguaron las condiciones favorables para agrupar a los distintos sectores sociales en torno a un programa favorable a una intensificación de la producción y a una cierta liberalización. No obstante, la iniciativa partió, de hecho, de los sectores más beneficiados por la coyuntura económica alcista: los propietarios territoriales, la nobleza y el clero, que se sintieron incitados a plantear un proyecto reformador de carácter agrario, que encontró un cauce de expresión apropiado en las Sociedades Económicas.

Este planteamiento general ha sido sometido a matizaciones de índole

distinta. Las más importantes hacen referencia al carácter mismo del proceso y a la base social sobre el que se sustentó. Anes había sido claro al sostener que, a pesar del ya perceptible en la época asentamiento de sectores burgueses en las zonas de la periferia peninsular o en algunos núcleos urbanos con una industria incipiente, aunque todavía "sin cohesión y sin poseer en absoluto conciencia de clase burguesa", en la fundación de las Económicas no era posible "probar presiones de la burguesía". Su participación fue, "a veces, inexistente o, siempre, minoritaria", y una prueba de ello era la inexistencia de estas instituciones en aquellos lugares donde su presencia era ya notoria (123).

José Antonio Maravall no pensó igual y, aun aceptando este punto de vista, asimiló el cuadro de reformas impulsado por las Económicas al elaborado por los grupos burgueses "en países ilustrados y socialmente desarrollados" y, en consecuencia, a los sectores ilustrados impulsores de estas instituciones, a la tipología de la mentalidad burguesa. Según su opinión, "al promover las reformas económicas que son conocidas, los grupos de las Sociedades Económicas coincidieron con la actitud y los intereses de las clases burguesas en auge" (124).

Antonio Elorza avanzó aún más en esta misma dirección. A su juicio, no existe contradicción entre la idea que hacía de estos cuerpos "en su mayoría creaciones de la activa nobleza territorial" (125) con la que reconocía la existencia de otro proceso coetáneo de "verdor de la burguesía en la periferia". Una de las consecuencias de este último fue que "las actas de las Sociedades Económicas más importantes de la periferia o zonas en auge industrial - la Bascongada, Valencia, Segovia - muestran claramente la presencia desde fecha temprana de pautas de pensamiento y acción burgueses" (126) que, en determinados

casos, adoptan incluso "formas de actividad capitalista" (127).

Al margen de estas aportaciones, Ana de Otaola (128) sintió la necesidad de intervenir en la discusión al constatar la presencia en algunas de estas Sociedades Económicas, la Bascongada entre ellas, de los sectores que en la época fueron calificados con la denominación de la "nobleza comerciante"; por ello, creyó necesario estudiar en qué medida la creación de las instituciones repondió al compromiso reformador asumido por estos grupos dinámicos del estamento nobiliario.

Ernest Lluch estudió el fenómeno de las Económicas desde una perspectiva distinta a la que dio lugar el innovador trabajo de Gonzalo Anes. Puso en evidencia que, salvo para el caso de la Bacongada, la puesta en marcha del movimiento se correspondió, básicamente, con una iniciativa impulsada desde el poder central, pero advertía que "la estrategia de desarrollo en el poder no era la única posible" (129). Así, para el caso específico catalán, las divergencias entre el programa económico ideado por Campomanes y el impusado por la influyente Junta de Comercio de Barcelona hacían referencia a cuatro aspectos fundamentales: la existencia de un proceso de desarrollo en marcha, el concepto diferente de lujo, la distinta concepción de la "educación popular" y, finalmente, la disconformidad sobre cómo debía llevarse a cabo la reforma de los gremios (130). Extrapolando estas apreciaciones y simplificando mucho sus conclusiones, Lluch entendió que las Económicas no fueron instituciones "neutras", sino las protagonistas de un periodo de "contragolpe agrario", impulsado desde el poder borbónico y emprendido en detrimento de otras formas de concebir el desarrollo, de "tono industrialista", que fueron tejiéndose en torno a las Juntas de

Comercio y a los Consulados provinciales (131).

Siguiendo de cerca estas conclusiones, Vicent Llombart (132) ensayó una línea de interpretación de la génesis de las Sociedades Económicas en España. Marcando las similitudes con lo que había ocurrido pocos años antes en Francia, diferenció tres fases distintas en el proceso. La primera de ellas, comprendida entre 1763-4 y en la que quedaba integrada la Basconqada, se caracterizó por su "espontaneidad", al ser obra de sectores ilustrados de las distintas nacionalidades españolas; pero, fue interrumpida, en un segundo momento (1774-5), por la puesta en marcha del "proyecto Campomanes", que tuvo como resultado, en una tercera y definitiva etapa, el "repentino surgimiento de Sociedades durante el periodo 1775-1790".. Todo ello le permitió matizar el supuesto carácter espontáneo de estas instituciones. Aunque posteriormente fueran desarrolladas por grupos ilustrados locales, fueron promovidas por el gobierno central, con un estilo centralista-uniformista y con la intención de imponer un modelo de desarrollo de carácter agrarista y antiburgués que "aunque contenía algunos elementos económicos liberalizadores, se encaminaba no sólo al mantenimiento del Antiguo Régimen, sino a evitar la evolución en su interior" (133). La ausencia de la burguesía en ellas sería una consecuencia directa de las características básicas que animaron el proceso.

No obstante, en un trabajo reciente, Roberto Fernández Díaz (134) ha matizado que el papel jugado por la Junta General de Comercio, las Juntas particulares y los Consulados provinciales de cara a una posible superación de la dialéctica que se planteó entre los modelos de desarrollo de corte "agrarista" e "industrialista" a favor de éstos últimos requiriría "un marco de verificación empírico más amplio". Una

primera aproximación al problema le ha llevado a pensar que, para el caso de la actividad desplegada por la Junta General, las cuestiones de carácter administrativo y regulador de la actividad económica predominaron sobre la posibilidad efectiva de contribuir a la implantación de un modelo de desarrollo económico determinado. Los Consulados provinciales, por su parte, tuvieron un carácter polivalente en sus funciones y plural en cuanto a los sectores sociales que los promovieron.

Sea lo que fuere de estas interpretaciones, lo cierto es que, inmerso en estas nuevas coordenadas, el fenómeno de las Económicas ha recibido en fechas recientes una atención preferente. Hoy en día puede afirmarse que el volumen de letra impresa dedicado al tema se ha multiplicado sin cesar. Sin embargo, la extrema hetereogeneidad de los puntos de vista empleados ha dispersado los resultados y limitado el alcance real de los mismos, impidiendo la obtención de conclusiones globales o la realización de un balance final sobre su significación en la España de la Ilustración (135).

Esta ampliación reciente de la bibliografía sobre las Sociedades Económicas ha afectado poco a la Sociedad Bascongada. Los estudios han servido sólo para ratificar que su principal originalidad residía en el hecho de haber sido la pionera del movimiento (136), y si aludimos a aquellos que aspiraban a dar una explicación general del mismo, ni el espontaneismo - matizado por el posterior apoyo desde el poder - con que lo caracterizó Gonzalo Anes, ni la conclusión de Vicent Llombart, al separar la Bascongada - que "fue creación espontánea" - del resto de Económicas - que nacieron a estímulos del Consejo de Castilla y teniendo como modelo la Matritense -, parecían suficientes para dar una explicación a la profundidad y alcance del movimiento de

ideas y plan de reforma que se organizó en torno a la Sociedad Bascongada.

Quizá, el excesivo interés por identificar las Económicas y la Bascongada se fue transformando en un obstáculo para una comprensión más adecuada de la institución ilustrada vasca.

Antonio Elorza dio un avance sustancial a la tarea de singularizar su importancia en el seno de la Ilustración española. Su aportación se fundamenta en el estudio de los acontecimientos, pensadores y reformadores principales, así como de los focos de reflexión que dieron vida al movimiento de los Amigos del País. La inquietud por las disciplinas científicas nuevas, el interés por la docencia y la educación - que les impulsó a poner en marcha el pionero y único centro de Bergara - el posicionamiento favorable hacia el pensamiento liberal en formación y la decidida postura que sus socios mantuvieron en algunos de los temas más polémicos de la época - de los que la Sociedad se hizo eco en sus escritos - como el lujo, la "nobleza comerciante" o la concepción de la estratificación social, constituían razones suficientes para que no se tendiera a una fácil y simple asimilación de la institución vasca al resto de Económicas. A juicio de Elorza, la Bascongada no escapó al movimiento de "verdor de la burguesía periférica" de la segunda mitad del siglo XVIII; sin embargo, también advirtió que su ejemplo no resultaba escesivamente generalizable: esta institución "adelantada y precursora" se sustentó sobre una estratificación y dinámica social distinta a la existente en otras regionalidades españolas, y fue el fruto de un "lento proceso de maduración social", que facilitó a los ilustrados vascos iniciar su aventura aupados en un "alto nivel cultural y económico" (137).

Todo ello permitió a Elorza situar a los Amigos del País vascos entre los grupos más dinámicos de cuantos llevaron a cabo sus actividades en la España de la Ilustración. Ello constituía una razón suficiente para que la crítica especializada no perdiera de vista la importancia del fenómeno "periférico", cosa que no siempre ha ocurrido. Por lo que se refiere a la contribución de los Amigos del País al cambio ideológico que tuvo lugar en España durante esta etapa, su posicionamiento a la cabeza de los sectores reformadores entrañaba, según este autor, "una ruptura radical, inevitable con la ideología vigente ... en una sociedad estamental cerrada como la española del Antiguo Régimen" (138); sin embargo, a juicio de Elorza, la Bascongada ocupó entre estos sectores una posición algo peculiar, al ser "uno de los focos críticos del propio despotismo ilustrado, de que arranca el moderno pensamiento democrático español" (139).

Elorza no tuvo problema en reconocer que los frutos cosechados fueron escasos y que la Bascongada fracasó estrepitosamente. Un aspecto estratégico fundamental cabe atribuir a la reforma económica, que acaparó los primeros esfuerzos de los socios y condicionó las etapas posteriores. Ya en una primera época se manifestó "la desproporción entre los esfuerzos de una minoría y los resultados" (140), de tal manera que "el intento de una fracción de la nobleza vasca de racionalizar el sistema de explotación agraria e industrial recurriendo a innovaciones técnicas" fracasó. Se dio, así, nacimiento a "un segundo nivel" transformador, en el que "la utopía pedagógica sustituye al proyecto de cambio social". Este nuevo período vino encarnado por el trabajo de los socios alrededor del Seminario de Bergara" (141). A juicio de Elorza, el período de abatimiento de la institución se abrió ya desde 1782. Ese año se convirtió en el punto de inflexión entre estas dos concepciones distintas de la Bascongada,

que, al ser, "en buena medida, obra personal" del Conde fundador, comenzó definitivamente "el periodo final de decadencia" tras la muerte de éste, sucedida en 1785 (142).

A los diversos estudios de Elorza se sumaron con posterioridad los trabajos de Otazu, Fernández de Pinedo y Fernández Albadalejo, que permitieron completar y abordar el tema desde perspectivas inéditas. El esfuerzo de estos autores se centró en reconducir el escaso interés mostrado hasta esa fecha por estudiarla en el marco de la estructura social y económica vasca de la época e intentar también conocer su posible significación concreta en el entorno vasco.

La versión de Alfonso de Otazu sobre el tema ha permitido despejar los tópicos tan extendidos acerca del supuesto altruismo de los Amigos del País. El propósito del capítulo que en su libro El igualitarismo vasco dedicó a la Bascongada era mostrarla como "expresión de la oligarquía" (143). Siguiendo a Anes, consideró que su nacimiento estaba íntimamente relacionado con el inicio de una coyuntura agrícola alcista que favorecía los intereses económicos de los grupos sociales que la pusieron en marcha, cuyos intereses agrarios eran muy marcados. En 1770 el "primitivo planteamiento 'agrario'" fue objeto de críticas, y ello facilitó la aparición de intentos en el interior de la Sociedad por dotarla de una "nueva orientación", impulsada, esta vez, por personas más afines a los sectores comerciales e industriales; sin embargo, estos renovados intentos contaron con un éxito final escaso.

Otras características del grupo promotor y del programa de los Amigos del País, como las fuertes vinculaciones familiares que existían entre sus miembros, la cercanía que mantenían con los poderes políticos provinciales, la mentalidad aristocrático-nobiliaria de la que hacían

gala, su gusto por la vida lujosa o las relaciones que mantenían con la Compañía de Jesús - otro de los sectores claves en el quehacer ideológico en el País Vasco de la época - le permitieron ratificarse en que la Sociedad Bascongada actuaba con la características propias de una aristocracia económica y políticamente poderosa. Bajo esta perspectiva, podía ser caracterizada como la canalizadora de "las aspiraciones de la clase dominante que deseaba ver aumentadas sus rentas a base de un aumento gradual de la producción" (144).

La renovación bibliográfica que impulsaron los trabajos de Pablo Fernández Albadalejo y Emiliano Fernández de Pinedo sobre la economía guipuzcoana y vasca en el Antiguo Régimen les situó en una disposición inmejorable para ofrecer las primeras consideraciones sobre el carácter del programa económico promovido por la institución. Este se enmarca en el comienzo de la desintegración del sistema foral y en las coordenadas de una economía que comienza a padecer obstáculos estructurales de cierta notoriedad para continuar caminando por la senda del crecimiento; son, además, "dificultades que progresivamente se acumulan, complejizan y acentúan, sin hallar esta vez una salida por donde respirar. La opción por un modelo de expansión simple en la agricultura, el relativo - pero rentable - vegetar de un comercio arancelariamente privilegiado, así como la falta de previsión del sector industrial, influyeron decisivamente en el deselance final. Y a él coadyuvó en no pequeña medida la propia política arancelaria de la Monarquía" (145).

Fernández de Pinedo dejó constancia de la amplitud de campos sobre la que los ilustrados vascos quisieron hacer valer su influencia: la reforma económica, sanitaria, de las obras públicas, etc... Con respecto a la primera de ellas, no tuvo dudas de que el grupo

ilustrado vasco tenía en mente el desarrollo de un programa económico que implicaba a miembros de las tres provincias y que, en concordancia con los intereses económicos de los grupos que lo pusieron en marcha, estaba caracterizado por la diversificación, a la vez que la búsqueda de un cierto equilibrio obligado entre los distintos sectores productivos: "no tiene nada de extraordinario que el centro de las atenciones de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fuese la tierra y la industria siderúrgica. La base de los Amigos del País, como ellos mismos nos explicaron, estaba formada por 'la mayor parte de la Nobleza de las tres Provincias', pero una nobleza que no podía vivir de rentas. Calculaba y repartía sus invesiones, e intervenía en la producción siderúrgica" (146).

Para Fernández Albadalejo, la Bascongada surgió precisamente como un intento de aportar alguna solución al problema del agotamiento del desarrollo económico que, en el caso de la economía guipuzcoana, comenzó a vislumbrarse con cierta nitidez en la década de los años sesenta. El crecimiento continuo de la población venía forzando el de la producción agrícola, que fue alcanzado a base de la continua recurrrencia a la roturación de nuevas tierras, es decir, transformando pastos y bosques en tierras para la agricultura, con el consiguiente desequilibrio estructural en el agrosistema: la reducción del pasto trajo consigo la del abono - elemento imprescindible para el sostenimiento de los altos rendimientos agrícolas - y la desforestación, la de la madera, con los consiguientes efectos negativos para la siderurgia. Ante el renquear de los rendimientos agrícolas y el agotamiento definitivo e ineficacia de los motores que habían facilitado el crecimiento agrícola en la etapa anterior (la extensión del cultivo de maíz y el uso de los abonos y la cal como fertilizantes), no resulta extraño comprobar la aparición de núcleos

que comienzan a reclamar una orientación distinta en el modelo de desarrollo económico. Precisamente, el programa de los Amigos del País, "bastante coherente, y empíricamente ... un lúcido análisis de la realidad" (147), fue el fruto de una toma de conciencia por parte de los grupos sociales más progresivos de "la delicada situación de la agricultura, ante la imposibilidad material de que, dadas las limitaciones tecnológicas y de organización, pudiese continuar funcionando con los elevados niveles de productividad con que hasta entonces lo había venido haciendo" (148).

Con todo lo clarificador de su contenido, este conjunto de trabajos sirvió para introducir en los estudios sobre la Sociedad Bascongada un importante interrogante general. Resultaba difícil concebir el destacado nivel de reflexión teórica que habían alcanzado los ilustrados vascos, según Elorza, así como la reforma económica de largo alcance que se había organizado en torno a la Bascongada, aspecto puesto de manifiesto en las obras de Fernández de Pinedo y Fernández Albadalejo, sin la existencia, por un lado, de un aparato institucional por detrás que diera consistencia a la aventura ilustrada y, por otro, de una exigencia o necesidad teórica previa de aportar respuestas a problemas que aludían a la organización y planificación de la sociedad en su conjunto.

Una vía de solución a estos interrogantes se ha abierto con el inicio de la exploración de las vinculaciones que la Bascongada mantuvo con las instituciones forales, aspecto sobre el que ya había llamado la atención Alfonso de Otazu. Más recientemente, Ernest Lluch ha avanzado un paso más al considerar que esta cuestión posee una gran relevancia a la hora de explicar la significación de la Bascongada: "Las Juntas Generales guipuzcoanas por su propia iniciativa - pero de acuerdo más

o menos tácito con las vizcainas y alavesas - son las que promueven la Sociedad Bascongada y por ello no es casual que haya tantas coincidencias sino que es normal; puesto que todas las Juntas eran gobernadas por la oligarquía terrateniente, lo raro hubiera sido que no hubieran hegemonizado una Sociedad que impulsaban". Esta aproximación le ha permitido cuestionar no sólo el posible espontaneismo, sino también la supuesta autonomía de la institución ilustrada vasca, así como poner sobre la mesa una opinión que constituye una inmejorable hipótesis de trabajo: "fueron las Juntas las que fundaron la Bascongada, al igual como fue Campomanes el fundador real de las Económicas desde el Consejo de Castilla en el resto de España" (149).

La reciente investigación de José Manuel Barrenechea sobre la vida y obra de Valentín de Foronda ha hecho aún más aconsejable intentar dilucidar el significado global de la aventura de los Amigos del País (150). El trabajo de este investigador posee el valor de todo estudio que deja finalizado un gran tema. Nos ha permitido conocer que nos encontramos ante un reformador ilustrado que se desenvolvió con suma facilidad en las corrientes de pensamiento de la época, abarcó una gran diversidad de campos temáticos, quizá los más relevantes de la época, y además alcanzó un nivel teórico nada despreciable. Aunque, como el propio Barrenechea ha señalado, Foronda, sobre todo por su marcado liberalismo, no sea un ejemplo trasplantable fácilmente al resto de Amigos del País - en todo caso convendría hacer de su figura un posible camino para una segunda generación de ilustrados vascos -, el hecho de que se educara y conformara intelectualmente en Bergara, en contacto íntimo con el grupo guipuzcoano de la Bascongada, y, además, nunca perdiera contacto con sus amigos "bergareses" y las estructuras de la Sociedad constituyen datos suficientes para

continuar hipotizando sobre la idea de que nos encontramos ante un grupo ilustrado con unas estructuras organizativas bien consolidadas, importantes apoyos en el exterior, una relativamente importante capacidad de maniobra y un bagaje cultural de cierta relevancia. Sin la existencia de unas condiciones previas, en una época y un país con graves deficiencias estructurales y un atraso cultural acumulado muy notorio, resultaría difícil explicar la aparición de un pionero de su talla.

El propósito de este trabajo es mostrar que la Bascongada responde a un intento promovido originariamente por un grupo de jóvenes políticos forales guipuzcoanos, al que se sumaron con posterioridad otros núcleos ligados al aparato institucional de Vizcaya y Alava, dirigido a introducir una dinámica reformadora de carácter económico y cultural en el seno de las instituciones forales vascas. La Bascongada no sólo amplió su ámbito de actuación a las tres Provincias, sino que respondió quizás al primer intento histórico de establecer un programa, con un soporte institucional, que tuvo como objetivo precisamente establecer una dinámica de actuación conjunta, o al menos coordinada, a todos los niveles entre las instituciones representativas de estos tres territorios históricos forales.

Su modelo de desarrollo económico aspiró a aportar una solución a las dificultades de crecimiento por las que el País Vasco comenzó a atravesar durante la segunda mitad de la centuria de la Ilustración y se asentó sobre un intento de superación de los límites provinciales, impulsando el establecimiento de un mercado económico único entre las tres Provincias. Fue un programa económico que planteó la necesidad de aportar respuestas a cuestiones de carácter técnico-científico, lo que obligó a los promotores al desarrollo simultáneo de un programa

cultural lo suficientemente innovador y amplio - pues incorporaba una decidida y renovadora actitud ante la planificación de la docencia y fue generosamente receptivo hacia las nuevas disciplinas cientificas - como para que pueda pasarse por alto. Nos hallamos, a juicio de Koldo Michelena, ante "el hecho más trascendental de la historia vasca en el orden cultural" (151).

CAPITULO II: LA GENESIS DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

II.1.- El "mundo vasco" del Setecientos.

II.2.- Una periodificación básica de la Ilustración en el País Vasco.

II.3.- El entorno social y los primeros protagonistas: la génesis de los Amigos del País.

II.4.- La etapa "academicista" (1748-1760).

II.1.- El "mundo vasco" del Setecientos.

El siglo XVIII español no pudo iniciarse de una manera más rotunda. Cuando Europa espera el fallecimiento del último Habsburgo español, Carlos II, la decisión de otorgar la corona de la Monarquía a Felipe de Borbón, duque de Anjou, protegido bajo la tutela de su poderoso abuelo, el rey francés Luis XIV, no puede menos que provocar tensiones en el siempre frágil equilibrio político del viejo continente. El comienzo del siglo constituye, a su vez, el inicio de la Guerra de Sucesión a la Corona de España, casi podríamos decir que el primer conflicto bélico de la era moderna.

La Paz de Utrecht (1713) define un nuevo equilibrio político en Europa y facilita el reconocimiento de Felipe V como nuevo monarca español. El asentamiento de una rama de los Borbones en España augura el advenimiento de un periodo de reformas. Los primeros pasos van dirigidos a acentuar el absolutismo real: por medio de los llamados Decretos de Nueva Planta la organización político-administrativa de Castilla se extiende a los territorios de la antigua Corona de Aragón. Al implantar dicho sistema en nacionalidades que, como Valencia, Aragón o Cataluña, habían gozado de sus regímenes propios, la Monarquía española queda constituida con una estructura político-administrativa más uniforme (1).

Unicamente, el País Vasco mantiene sus regímenes forales propios. El hecho de haber tomado partido por el lado francés en el conflicto bélico parece augurarle un buen futuro. Para los grupos más dinámicos que residen fuera del País, la solución alcanzada también es satisfactoria, ya que asienta definitivamente los mecanismos de acceso de sus miembros a la Corte, a puestos destacados en la administración

y, sobre todo, a grandes negocios para el futuro, camino que algunos de ellos han emprendido ya con anterioridad: "podría decirse que constituyen la columna más grande del capitalismo español borbónico", apostilla Caro Baroja (2). Si parece cierto que durante estos años se asientan las bases del que será el "reformismo borbónico" más conocido - el de la segunda mitad del siglo -, el mundo vasco no permanece ajeno a la creación y ejecución de este proyecto. Esta presencia notoria de los sectores más destacados de la comunidad vasca entre los grupos más activos del Setecientos español no está reñida con el proceso de afianzamiento que estos sectores experimentan durante la centuria, que les va dotando de una importante lógica y coherencia interna.

El propio Caro Baroja ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones que durante el siglo XVIII se acentúa, dentro y fuera del País Vasco, la idea de que a sus naturales les une una cierta "comunidad de intereses". En la segunda mitad del Siglo, con el nacimiento de la Sociedad Bascongada, este estado latente sufrirá un vuelco brusco. Un propósito consciente perseguido por sus fundadores fue, precisamente, el de nuclear la diversidad del mundo vasco de su época en torno a un programa renovador en los ámbitos científico, tecnológico y económico. Este esfuerzo por ser coordinadores de la variedad vino precedido por algunos acontecimientos dignos de ser reseñados.

En 1713 un grupo de naturales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava - en el que predomina el de los originarios de la primera de las provincias -, prelados, sacerdotes, altos funcionarios de la administración, militares distinguidos, "individuos del principal comercio de Madrid" y caballeros particulares, teniendo en cuenta la experiencia desplegada por la Congregación de "Los Vizcainos" de la colonia vasca

en Sevilla (1540), se reúne en Madrid con el objeto de poner en marcha una nueva institución. Sólo tarda dos años en lograr las prerrogativas reales y poder contar con las primeras Constituciones internas, que son aprobadas por el Consejo de Castilla en 1718. Este año ve nacer la Congregación de Naturales y Originarios de las tres Provincias Vascongadas, la Real Congregación de San Ignacio de Loyola (3).

El objetivo de la institución es dar cabida en su seno a naturales de estas tres Provincias que desarrollan sus actividades en la capital y en otros lugares de más allá de las fronteras de la Monarquía. Al igual que otras instituciones de carácter similar, las primeras motivaciones que mueven a sus socios son de carácter religioso: la Congregación nace con la pretensión de honrar al Santo patrón local. Ahora bien, también va a aportar apoyo material y ejercitar la beneficiencia para con los naturales. La Congregación extiende su influencia no sólo sobre los residentes en la capital, sino también sobre otros originarios y oriundos "que se hallasen en diferentes ciudades y villas de estos reinos, como en los dominios de Indias".

Al calor de este cuerpo piadoso, van reuniéndose personalidades muy distinguidas. A todos ellos les une el origen de la rama familiar y también la posesión de bienes raices en el País. En ella se integran quienes "gozan en cualesquiera de ellas <las tres Provincias>, aunque vivan y hayan vivido sus padres, antepasados en los reinos de Castilla, casas solares, patronatos, u otras algunas posesiones de honor, heredadas por derecho de sangre" (4). No obstante, la Congregación posee un carácter interestamental: la forman personal eclesiástico, hombres de negocios, funcionarios y personas con altos cargos en la administración, comerciantes y miembros de las profesiones liberales. Sus actividades económicas o científicas, su

control sobre algunos centros de decisión económica y su cercanía con los centros gubernamentales contribuyen a transformarla en un cuerpo sumamente poderoso.

Estos grupos activos, asentados seguramente desde algunas décadas antes en Madrid, pero a los que el resultado de la Guerra de Sucesión ha dado alas, no hacen sino seguir de cerca los pasos de la comunidad navarra de la capital. Treinta y dos años antes del nacimiento de la Congregación de San Ignacio había sido erigida en Madrid por naturales del viejo Reino la Real Congregación de San Fermín de los Navarros (1683). Para Caro Baroja, la fundación de esta Congregación demuestra la existencia a fines del siglo XVII de una cierta conciencia de "gran familia navarra", como él ha querido llamarla. Los lazos familiares o de sangre, primero, la pertenencia a una misma tierra, después, y, finalmente, aspectos más generales, como el religioso, singularizado por la perduración de algunas prácticas o la preferencia en el culto a ciertos Santos, son nexos que unen y dan coherencia interna a la institución (5).

De puertas afuera, ellos miran hacia la comunidad de las tres Provincias. El carácter íntimo de sus relaciones da la medida de la existencia de grandes afinidades entre ellas. Ya la composición social de los miembros de una y otra Congregación o los objetivos que persiguen apuntan en este sentido; pero existen datos aún más concretos. Los Estatutos y las reglas de funcionamiento interno de la de San Ignacio se inspiran en los de la navarra; varios de sus miembros son socios de una y otra simultáneamente, y ocupan cargos directivos en ambas; en las actividades que desarrollan no faltan tampoco las atenciones preferentes de una para con la otra (6). Fuera del marco de la Monarquía esta duplicidad se rompe. Ambas comunidades

funcionan juntas y dan nacimiento a instituciones comunes, como la poderosa Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu de México (1681) (7). La persistencia dinámica de un ingrediente "vasco" o "vascónico", basado en elementos de carácter histórico-cultural-lingüístico, es notoria; pero la cohesión se edifica también gracias a las repuestas comunes que ambos núcleos ofrecen a los grandes interrogantes sobre cómo ha de llevarse a cabo la reforma tecnológica o económica (8).

Esta "gran familia vasco-navarra" del siglo XVIII se siente además estrechamente vinculada a su país de origen. No resulta nada fácil conocer la forma en que se articulan las dos caras de esta moneda, los lazos que unen a los sectores que desarrollan sus actividades fuera y aquellos que lo hacen dentro. Una vez más habrá que esperar a la segunda mitad del Siglo a que, con el nacimiento de la Sociedad Bascongada, se intente articular un cauce normalizador de las mismas, que, sin embargo, tan abundantes venían siendo ya con anterioridad.

Al mantenimiento de estas vigorosas relaciones contribuyó el hecho de que el Setecientos fuese muy propicio para el primero de los grupos señalados. Caro Baroja nos ha abierto los ojos al grupo navarro, que supo hacer llegar su "hora" durante este Siglo; pero, no menos lo logrará el núcleo de los naturales de las otras tres Provincias. Seguramente, las décadas medias de la centuria ven reafirmarse en Madrid, con una fuerza desconocida, a los sectores comerciales vizcaínos que tradicionalmente habían escogido a la capital como base de sus operaciones. Precisamente, el cronista de la Congregación de San Ignacio sitúa en los años cuarenta el inicio del "período de mayor esplendor y prosperidad que llegó a alcanzar esta Congregación, y no fueron muchos los años que tardó en llegar a su apogeo" (9).

Posteriormente, en el último tercio de siglo, la red que fue tejiéndose en torno a los negocios en la capital y las influencias en la Corte facilitó el acceso de algunos de sus miembros a los puestos de la máxima responsabilidad en las sucesivas administraciones borbónicas, y de otros, a los de las instituciones económicas y reformistas más destacadas de cuantas fueron erigidas en la segunda mitad del Setecientos español. Un estudio sistemático de su presencia en el Banco de San Carlos, la Compañía de Filipinas o, incluso, la propia Sociedad Económica Matritense depararía más de una sorpresa y permitiría hacer una valoración más justa de la importancia de la contribución del mundo vasco al desarrollo de la Ilustración en España.

Sin embargo, el horizonte de esta época de prosperidad también parece delimitado, aunque no tan nitidamente como sus comienzos. Las primeras décadas del XIX debieron suponer su punto de inicio (10), momento a partir del cual comienzan a resquebrajarse los pilares del sistema de equilibrio sobre los que se asentaba. Bien es cierto que, por una parte, el cambio generacional había ido ya templando los ánimos de esta élite comercial y financiera, y lo que al comienzo eran estrechas vinculaciones con el país de origen se saldó, finalmente, con un distanciamiento cada vez más acusado. Además, el hecho de que las relaciones entre los miembros de estos sectores se establecieran teniendo como base los negocios de linaje, en los que el nexo familiar constituía un elemento determinante, limitaba, en parte, el horizonte de aquellas a la lenta disolución de las relaciones económicas del Antiguo Régimen. Ambas cuestiones pudieron ser determinantes en la desvinculación progresiva de estos lazos que, sin embargo, tan estrechamente unieron a los distintos sectores del mundo vasco durante el transcurso del siglo XVIII.

Así pues, cuando tiene lugar el nacimiento de la Bascongada las estructuras del capital vasco en Madrid están firmemente consolidadas. La importancia de este acontecimiento no debe infravalorarse. Ha sido una tendencia habitual emprender el estudio de la Ilustración como si se tratara de un periodo histórico destacado únicamente por ser fuente de grandes pensadores. Sin embargo, el carácter mismo de este movimiento de ideas - es decir, en gran medida, la existencia de grupos minoritarios que pretenden convencer al Soberano sobre lo adecuado de sus opiniones, con el objeto de materializarlas posteriormente en programas concretos - invitaba a la aparición de numerosos grupos de "presión" o de "opinión", que se situaban cerca de los centros de decisión con el fin de trasmitirles y, si fuera posible, convencerles sobre lo acertado de sus propuestas. De las características que este segundo aspecto cobró en España conocemos aún mucho menos que del primero. Sin embargo, su importancia para el triunfo de determinadas políticas o reformas debió ser determinante. En el caso del mundo vasco, no hay duda de que estos "mecanismos automáticos" funcionaron habitualmente. Los familiares en la Corte o los socios de los negocios en la capital eran el engranaje de trasmisión perfecto para acceder a los centros de decisión. Aquellos sectores, además, tomaban bajo su responsabilidad la realización de funciones tan importantes como la consecución de información de primera mano e, incluso, si fuese necesario, la de presionar sobre los responsables de la administración.

Gracias también a estos mecanismos pudo la Bascongada extender su influencia lejos del propio País Vasco y tener un gran éxito de convocatoria entre los naturales de fuera del País y, con el fin de lograr la puesta en marcha de determinadas reformas, movilizar a

parte del capital vasco en Madrid. La forma en que maniobró constituye un ejemplo de cómo determinados grupos ilustrados supieron aprovechar estructuras previamente consolidadas para extender su mensaje y convertir a éstas en correas de trasmisión de la nueva ideología.

Los párrafos precedentes invitan a pensar que la realidad de este mundo es muy compleja. Frente a quienes se empeñan en verla como un bloque uniforme y monolítico, la idea de que se multiplica en facetas múltiples y se hace presente en escenarios diversos cobra fuerza a medida que transcurre el siglo.

El XVIII es por excelencia el siglo del inicio de la crisis del sistema foral. Esta tiene lugar por causas que no son unívocas. El malestar creciente que, con el paso del siglo, crea el régimen económico que conforman los textos forales en los núcleos comerciales de Bilbao y San Sebastián y en ciertos sectores nobiliarios se enmarca en las coordenadas del proceso de centralización política y administrativa que forja de una manera indefectible el Estado "moderno" nacido tras la Guerra de Sucesión y que caracteriza el quehacer político de los Borbones españoles. La dificultad que aquellos sectores encuentran por dar una solución viable a la situación vigente impacienta al poder central, que desde finales de la década de los años setenta opta por establecer una actitud de acoso, que no hace sino agravar el conflicto. Así pues, el problema foral permanece presente a lo largo de todo el siglo, determina unas relaciones nada cómodas entre las provincias "exentas" y el poder monárquico y, además, es un foco de conflicto creciente entre los propios grupos sociales del País Vasco.

La crisis del sistema foral y las tensiones que este proceso crea, o la existencia de sectores que poseen una gran capacidad de maniobra y desarrollan sus actividades en la capital son sólo algunas piezas del rompecabezas de la complejidad vasca. Para los grupos que llevan a cabo sus trabajos en el propio País, por si fuera poco, los acontecimientos se suceden en un escenario que tampoco es una realidad económica o cultural uniforme.

Tal y como se han esforzado en hacer notar Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao, frente a "la confusión de un País Vasco económicamente uniforme y homogéneo" se debe dar paso a la "realidad de una Euskal-Herria de variedad y contrastes". Por lo que hace a las tres Provincias, en ellas tienen cabida dos subregiones - el área marítima y el interior - desdobladas, a su vez, en tres grandes regiones agrícolas bien diferenciadas. Las actuales provincias de Vizcaya y Guipúzcoa se corresponden, básicamente, con la primera de ellas, la zona septentrional-holohúmeda, caracterizada por su incapacidad por alcanzar un nivel mínimo de autosuficiencia, pero apta para el desarrollo de otras actividades agrarias (el bosque y pasto) y otros sectores económicos (industriales y comerciales). La actual provincia de Alava, por su parte, admite otra división: el área norte, que posee un estructura económica afín a la de las regiones holohúmedas; el área central-continental, que incluye a la Llanada, un oasis excedentario en granos que es exportador dentro del conjunto agrícola vasco, y otra meridional-mediterránea, inserta en la depresión del Ebro y caracterizada por su déficit cerealístico y por su equipamiento excepcional para la producción vitícola (11).

La importancia que el siglo XVII tuvo en la articulación de estas distintas piezas que configuran el conjunto de la economía vasca ha

sido también estudiada por ambos historiadores. Esa centuria "crítica y sorprendente" sirve para marcar las distancias respecto a la evolución de la economía castellana, pero también para agudizar las diferencias en el interior mismo del País Vasco. Mientras las dos provincias costeras viven un fuerte proceso de "ruralización" de la producción y de los efectivos humanos y, a partir de la segunda mitad de la centuria, una fase de expansión, y la zona meridional mediterránea acentúa su especialización en el cultivo del viñedo, el resto de Alava, su Llanada, sus valles y montes, intenta, sin conseguirlo, hacer frente a una profunda crisis agraria, que le distancia y le hace quedar definitivamente rezagada del resto de las zonas agrícolas vascas (11).

A pesar de su complejidad, los núcleos culturales vascos del Setecientos se muestran particularmente activos. La economía y las nuevas ciencias son los dos pies que les hacen avanzar. Su protagonismo se hace presente a lo largo de él. Mientras que durante las décadas finales del Seiscientos y la primera mitad de la centuria de la Ilustración los grupos navarros han tomado la iniciativa y, anticipándose incluso a la era de modernización que augura el asentamiento de una rama de los Borbones en España, son fuente de reformadores y hombres de una categoría destacada, durante la segunda mitad el protagonismo corresponde a personajes de las dos provincias costeras vascas, quienes promueven algunos de los acontecimientos más importantes del siglo: la Compañía de Caracas, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Real Seminario Patriótico de Bergara.

II.2- Una periodificación básica de la Ilustración en el País Vasco.

Aunque la idea de que la Ilustración es un movimiento de ideas restringido exclusivamente a la segunda mitad del siglo XVIII ha caído definitivamente en crisis, no parece correcto atribuir a todo el Setecientos, en su conjunto, un mismo bagaje de ideas. Este presenta, al menos, dos etapas bien diferenciadas. La primera se corresponde con lo que se ha dado en calificar como pre-Ilustración, y esa primera fase, considerada hasta hace poco como un período de transición cuyos logros definitivos se plasman en la segunda mitad de la centuria, comienza a ser considerada ya como una época con entidad propia.

Por lo que atañe a España, este período que precede a la afirmación de la Ilustración sigue siendo relativamente desconocido. A pesar de ello, no sería aventurado afirmar que ocupó seguramente las décadas comprendidas entre 1680 y 1760, es decir, la etapa en que gran parte de Europa escapó todavía al "universalismo" característico de la era de las "luces".

La primera de las fechas señaladas, la del inicio del movimiento, goza, hoy en día, de una aceptación casi unánime. Podríamos señalar, siguiendo las apreciaciones de Pierre Vilar, que en las dos décadas que preceden al final del Seiscientos, aproximadamente, el nuevo reparto de papeles entre la agonizante Castilla y las pujantes zonas de la periferia peninsular, algunas de las cuales comienzan a caminar gracias a un "renovado espíritu de iniciativa", facilita el comienzo de un período de recuperación económica - que, en algunos lugares, como el País Vasco costero, no es sino la continuación de otro precedente -, que antecede a la fase expansiva del Setecientos.

Los grupos culturales más activos parecen mostrarse igualmente inquietos. Las conclusiones de los trabajos realizados por los estudiosos de la introducción de la ciencia moderna en España, como J.M. López Piñero, Antonio Mestre o José Luis Peset, permiten situar en ese mismo momento el comienzo de la ruptura con el saber tradicional y la asimilación pausada de los nuevos presupuestos científicos, que servirán de base a las reflexiones del período posterior (13); por ello, han introducido ya los elementos suficientes como para proceder a un recuestionamiento definitivo sobre el problema de los orígenes de la Ilustración en España. La cara más conocida de este movimiento prefigurador la ofrecen los grupos de "novatores", sectores que en un clima particularmente adverso pugnan por conectar con las corrientes filosóficas y científicas renovadoras europeas, y que se organizan en torno a pequeñas tertulias o academias, que nacen en lugares como Madrid, Sevilla, Cádiz o Valencia. Así pues, no deben existir inconvenientes para aceptar el juicio de Franco Venturi, según el cual en países como España que, como la mayoría de los del viejo continente, viven atentos a la producción intelectual que tiene lugar en Francia y Gran Bretaña, el período se caracteriza por la acumulación "de materiales y elementos para lo que será el movimiento general de las 'luces', en la segunda mitad del siglo. Por el momento, se trata sólo de elementos aislados, que no constituyen una verdadera corriente de ideas", y tiene por personajes más característicos de esta generación a Jerónimo de Uztáriz y al Padre Feijóo, economistas y pensadores, que afirman la necesidad de una racionalización en el interior de las estructuras e ideas dominantes (14).

No resulta difícil extender la iniciación del movimiento cultural renovador al "mundo vasco" de la primera mitad del Setecientos. Por un

lado, lo que actualmente conocemos de las dos Congregaciones de San Fermín y San Ignacio de Loyola permite relacionar la actitud de sus promotores con una inquietud por la "iniciativa" similar a la descrita por Pierre Vilar.

Por otro, el interés, patente ya por estas mismas fechas, de algunos grupos activos del País por establecer un puente con el mundo de las nuevas ideas supone otro ingrediente de un mundo vasco que despierta a los tiempos modernos; no ha faltado quien ha llamado la atención sobre su precocidad, e incluso protagonismo, en relación con aquellos núcleos que contribuyen al asentamiento de la Ilustración en España. El grupo navarro que encabeza Juan de Goyeneche y que forman, no hombres de letras, sino políticos, negociantes o personas vinculadas a la administración, que mantiene relaciones estrechas con el Padre Feijóo y en el que tienen plaza personas de la importancia de Jerónimo de Uztáriz, estuvo firmemente comprometido en estas tareas de renovación cultural. Supone, pues, a juicio de Caro Baroja, "una especie de avance o de prefiguración de lo que había de ser el movimiento de la "Ilustración" más conocido: el del tiempo de Carlos III" (15).

También Luis Fernando Larrañaga ha destacado la existencia de un movimiento ilustrado en formación, que fue conformándose durante la primera mitad del siglo, esta vez en las provincias costeras vascas, en lugares como Bilbao o Lequeitio, al impulso de sectores de la nobleza rural y del comercio. Sus centros de preocupación se sitúan en el ámbito de los temas científico-técnicos: la náutica, la navegación y la renovación de las técnicas de la siderurgia. A sus impulsos nacen las Escuelas de Náutica de Bilbao y Lequeitio, y algunas academias literario-científicas, como la que promueve Pedro Bernardo Villarreal

de Bérriz en Lequeitio. Todo ello le permite evidenciar la existencia durante este periodo de un indudable estado latente favorable a la renovación: "la enérgica afirmación del espíritu ilustrado, que conoce el País apenas iniciada la segunda mitad del XVIII..., viene esbozándose confusa pero insobornablemente de tiempo atrás" (16).

Dentro del contexto europeo, este movimiento parece seguir de cerca los ritmos que fue marcando la Ilustración en Francia. Con su habitual maestría, Franco Venturi ha delimitado las distintas etapas del periplo de las ideas ilustradas en los países del viejo continente, deteniéndose en el papel protagonista que durante el Setecientos tuvieron las "luces" francesas (17).

Venturi cree necesario iniciar su exposición, precisamente, en las décadas finales del Seiscientos cuando las claves de los sistemas renovadores de pensamiento, de origen británico, el empirismo de Locke o el cientifismo newtoniano, comienzan a ser difundidos en Francia. Ello facilita la mutación en los sectores fundamentales del conocimiento, ocurrida a partir de 1680, que Paul Hazard diagnosticó como la "crisis de la conciencia europea". Venturi estudia los orígenes del movimiento en aquellos grupos que por esos años sostienen una política de tolerancia y pugnan por "establecer nuevos contactos entre los hombres de la cultura y las clases dirigentes de los grandes Estados europeos". Para el caso de la Monarquía gala, es perceptible que la coalición entre los enemigos de Luis XIV crea un espíritu común de mentalidades diversas; en su seno existe ya un grupo de personas "que no buscan únicamente hacerse intérpretes del espíritu nuevo, sino tratar de difundirlo". Durante los años que siguen a la muerte de aquel, la penetración de las ideas inglesas en este ambiente juega un papel reactivo y precipita las transformaciones que la situación

francesa había ido madurando lentamente, dando ocasión a una primera fase de las "luces", que encuentra su conclusión al comienzo de la década de los años veinte.

Este movimiento intelectual, tan vigorosamente lanzado, parece frenarse durante el período inmeditamente siguiente, que transcurre entre 1725 y 1740. Durante él, "las ideas continúan caminando, pero de manera subterránea"; la aparición en la escena pública de los hombres que emergen hacia 1750 - el grupo que antecede a L'Encyclopédie y la configura - y la publicación, por estas mismas fechas, de las grandes obras teóricas por los protagonistas del movimiento ilustrado francés alteran bruscamente esta tendencia y asientan las bases para la experiencia extraordinaria que Francia vivirá durante la segunda mitad del siglo.

Durante ella, la cristalización de las ideas esenciales de las "luces" francesas es ya un hecho. Ello facilita que se extiendan por Europa y sean empleadas como instrumento de transformación de las instituciones: es la etapa del despotismo ilustrado, en la que los funcionarios ilustrados acceden al poder, así como el inicio del período de vulgarización de las ideas renovadoras.

Los datos que poseemos hasta la fecha invitan a considerar que la generación de nobles guipuzcoanos encabezada por Peñaflorida y Narros que dio lugar al nacimiento de la reforma ilustrada en el País Vasco se asienta sobre la labor realizada por los núcleos vascos renovadores precedentes y comienza su andadura profundamente influida por el grupo de pensadores franceses de mediados de siglo.

En una primera fase, el elemento esencial que caracteriza su actividad

es la búsqueda de relaciones con el mundo de la "nueva ciencia". Es un período que abarca las dos décadas medias del siglo, especialmente la de los años cincuenta, y que encuentra su culminación en 1759, con la publicación de Los Aldeanos Críticos, un texto redactado y publicado por los mismos protagonistas que promueven la reforma ilustrada al amparo de la Bascongada.

Los años comprendidos entre 1760 y 1793, aproximadamente, constituyen la etapa posterior, la época decisiva de las "luces" en el País Vasco. Esta coincide con el nacimiento y la etapa de mayor brillantez de la Sociedad Bascongada. El grupo guipuzcoano consigue ganar adeptos entre otros núcleos vizcaínos y alaveses. Igualmente, al movimiento se vinculan los pensadores más importantes de la Ilustración en el País Vasco, hombres como Nicolás de Arriquibar, Valentín de Foronda, José de Luzuriaga, Manuel de Aguirre, Agustín Ibáñez de la Rentería o Félix María de Samaniego. Una buena parte de los estudios teóricos más significativos ven la luz durante este período, que es también el del "fervor reformador".

Durante ellos se producen, a su vez, distintos grados de intensidad, que no pueden pasar desapercibidos. A la vista de lo que se ha desarrollado en ese trabajo, no resulta aventurado afirmar que el movimiento ilustrado en el País Vasco conoce dos épocas con dos fisonomías claramente distintas. Mientras que en una primera época (1765-80) las transformaciones económicas están en el centro de las reflexiones del grupo ilustrado, la incapacidad de éste por determinar el rumbo de los acontecimientos económicos y sociales desencadena una segunda (1780-1793), en la que el interés por la ciencia y la educación constituyen el motor de su actuación y el Real Seminario Patriótico de Bergara pasa a erigirse como el nuevo escenario de los

acontecimientos.

En un tercer momento (1793-1820), las nuevas circunstancias económicas y políticas de la España de la última década del siglo determinan definitivamente la suerte del movimiento, que se debate entre la vida y la muerte, para desaparecer treinta años despóes, en la época del trienio liberal.

II.3.- El entorno social y los primeros protagonistas: la génesis de los Amigos del País.

En sus inicios, la reforma ilustrada en el País Vasco tuvo unos límites geográficos y humanos muy concretos. Tradicionalmente, la historiografía ha considerado ejecutor de la fundación de la Sociedad Bascongada a los **Caballeritos de Azcoitia**, grupo cuya cabeza visible era el "triunvirato" de Azcoitia, formado por Xabier María de Munibe e Idiáquez, octavo conde de Peñaflorida, Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer marqués de Narros, y Manuel Ignacio de Altuna y Portu (18).

Con todo, conviene matizar que el protagonismo de este "círculo de Azcoitia" es razonable siempre y cuando se le considere únicamente como precusor de un movimiento más amplio, que acabó implantándose a lo largo de todo el País Vasco, y no se descuide la idea de que la semilla de la renovación germinó en el País Vasco rápida e intensamente gracias a que un conjunto de circunstancias previas habían abonado un terreno social que era muy propicio para que eso pudiera suceder así.

El movimiento reformador se conformó en las zonas rurales guipuzcoanas. El grupo de nobles fundadores nació y se asentó en Azcoitia; sin embargo, a mediados de la década de los años sesenta, se

trasladó a Bergara, cuna también de numerosos Amigos del País. Esta Villa acabó siendo su emplazamiento definitivo en esta Provincia. En ella residía Miguel José de Olaso y Zumalabe, otro enclave de importancia indiscutible en el movimiento. Tras la muerte de su amigo Altuna, Olaso ocupó su plaza vacante en el "triunvirato", colaborando a definir la suerte de la empresa renovadora. Así pues, Azcoitia y Bergara fueron los dos interlocutores principales de un diálogo que transcurrió ininterrumpido durante las dos décadas medias del siglo XVIII.

La comunicación era seguida de cerca por otros círculos de aristócratas rurales y comerciantes, localizados, sobre todo, en las provincias costeras vascas, en Bilbao y en pueblos como Tolosa, Azcoitia, Lequeitio o Marquina, y también en Vitoria. El carácter hegemónico en el conjunto vasco de Guipúzcoa y Vizcaya en orden al crecimiento económico, tras haber logrado superar con éxito la "depresión" del Seiscientos, tuvo su correlación en la producción intelectual y cultural desplegada durante el período posterior. Serán hombres formados, sobre todo, en estas dos provincias los que darán forma y contenido teórico y programático al movimiento. El fruto final de todos estos contactos y comunicaciones será el nacimiento del movimiento de los Amigos del País.

Durante las décadas medias del Siglo la vida intelectual y económica de la nobleza rural asentada en las Provincias costeras del País Vasco era muy activa. Ello permitió dar alas a un movimiento cultural que se hallaba en un estado ya latente. Como característica básica del mismo habría que hacer notar su autonomía: nació y creció al margen de las instituciones científicas y políticas de la Monarquía y con cierta consciencia sobre su originalidad y precocidad. Algunos años después

los mismos protagonistas escribirían:

> "A tiempo que casi se ignoraban en el centro de España los nombres de física experimental e historia natural, se veían primogénitos vascongados entre los concurrentes a los cursos públicos que de estas ciencias se dan en París y otras cortes de Europa; cuando generalmente todo noble español se hubiera avergonzado de pasar por hombre del campo, había caballeros vascongados que instruían y ayudaban a sus colonos en nuevos métodos de sembrío y plantación" (Extractos, 1777, "Introducción", p. III).

Los nacimientos de nuestros protagonistas transcurren en el corto espacio de una quincena de años. El mayor de todos ellos es Miguel José de Olaso y Zumalabe, nacido el 10 de Agosto de 1718 en Vitoria (Extractos, 1773, p. 110), en el seno de una familia guipuzcoana cuya genealogía se remonta a los parientes mayores, cuando alguno de sus predecesores contó con un puesto destacado en la jefatura del bando gamboino. Era hijo de Miguel de Olaso , cabeza de la rama familiar que se asentó en Bergara, y Tomasa Antonia de Zumalabe, descendiente, a su vez, de un Caballero de la Orden de Alcántara. Al parecer, de los cinco hijos que tuvo el matrimonio, dos de ellos fallecieron, quedando Miguel José como hermano mayor y heredero del patrimonio familiar. Su sólida situación económica se consolidó todavía más tras su matrimonio con María Ignacia Xabiera de Mendizábal, natural de San Sebastián e hija mayor de otra familia de la aristocracia provincial (19).

Olaso pertenecía a la misma generación que Manuel Ignacio de Altuna y Portu. Cuatro años separan el nacimiento de aquel del de este otro noble guipuzcoano - el de más edad de los miembros del "triunvirato" de Azcoitia -, hijo de Manuel Ignacio de Altuna y Corta y María Ana de Portu y Ozaeta, pues tuvo lugar el 3 de setiembre de 1722 (20).

A la luz de la escasez de datos sobre estos personajes, su importancia en la configuración del movimiento de reforma parece desigual. A ambos les une el hecho de haberse quedado a mitad del camino. Altuna juega un papel destacado en la creación del clima intelectual que antecede al nacimiento de los Amigos del País y entre aquellos sectores vinculados a las instituciones de Guipúzcoa que pugnan por introducir nuevos criterios directivos en la vida económica provincial; pero se queda sin conocer los frutos definitivos de su labor, al fallecer en 1762.

Olaso, por su parte, conoció y tomó parte activa en la fundación de la Bascongada; pero por poco tiempo, al morir en Bergara en 1773. No poseemos muchos datos sobre su personalidad, pero es posible pensar que representara una mentalidad nobiliaria de carácter tradicional o, al menos, moderado. Sus actividades culturales parecen dirigidas más al contacto con los círculos intelectuales guipuzcoanos de la época - con sus amigos Manuel de Larramendi e Hipólito de Ozaeta - que a una contemplación de lo que ocurre más allá del Bidasoa. La trayectoria de su carrera política en la vida municipal bergaresa y en las instituciones forales fue muy notoria. Olaso ocupó un puesto clave en aquella a partir de 1750, aproximadamente, y también muy destacado en el entramado de la vida provincial, especialmente durante el quinquenio que precede a su muerte.

Estos aspectos de su personalidad le harían ganar peso relativo en el entorno institucional de los Amigos del País. En este sentido, su nombramiento como Secretario perpetuo de la Sociedad no debe pasar desapercibido. Olaso queda, seguramente, al margen del recelo que despiertan sus jóvenes compañeros entre los sectores más tradicionales de la Provincia. Parece, así, destinado a hacer de puente con las

instituciones forales, con el objeto de facilitar una acogida más favorable en ellas del mensaje renovador. Por eso, no debe resultar extraño que tras su fallecimiento la Dirección de la Sociedad se sintiera obligada a destacar su

> "constante celo que ha manifestado por toda su vida en manejar dependencias de la República y en desempeñar importantes comisiones ya de la Provincia de Guipúzcoa y ya de la Superioridad" (Extractos, 1773, p. 110).

Altuna - viajero por Europa, con una sólida formación intelectual y estrechos contactos con las generaciones ilustradas que emergen en el viejo continente - y Olaso - más recogido y atento a los acontecimiento que suceden en su entorno más cercano - son las dos caras de una misma moneda, que durante las décadas posteriores parecen destinadas a entenderse. Ambos debieron de suponer la voz de la experiencia para los otros dos jóvenes miembros del "triunvirato", en cuyas manos quedaría, finalmente, la suerte del movimiento ilustrado: Xavier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñaflorida, y Joaquín de Eguía y Aguirre, marqués de Narros, que habían nacido en Azcotia el 23 de octubre de 1729 y el 2 de febrero de 1733, respectivamente (21).

Peñaflorida era el hijo único del matrimonio entre Francisco de Munibe y María Ignacia de Idiáquez, y miembro, por lo tanto, de una familia de presencia arraigada en la historia guipuzcoana. Su figura recoge una herencia de casi 200 años de historia, desde que su antecesor, posiblemente un Contador Mayor de tiempos de Felipe II, obtuviera el título de Conde, en 1632. Los Munibe eran originarios de Marquina y su vida transcurrió en tierras vizcaínas desde la creación del vínculo de propiedad en 1619 hasta la generación del padre de Francisco Xavier, que fue quien pasó a asentarse en Azcoitia.

Francisco de Munibe tuvo una participación muy activa en la vida política y económica provincial de la Guipúzcoa de la primera mitad del siglo XVIII. Figura trabajando habitualmente en el seno de las Juntas Generales y la Diputación; su presencia en el grupo fundador de la Compañía de Caracas hace pensar que nos encontramos ante un noble que asume de una manera activa y constructiva los imperativos propios de su condición social, seguramente, uno de los más destacados de cuantos tomaron parte en el gobierno de los asuntos provinciales durante esa época. Esta herencia la recogió su hijo Francisco Javier, quien moldea su condición de noble en relación a su entorno vital y muestra una misma inquietud por los asuntos públicos, que no abandonará a lo largo de toda su vida.

Joaquín de Eguía, pariente y compañero inseparable de Peñaflorida, también era miembro de la aristocracia guipuzcoana. Hijo de Francisco Xabier de Eguía y María Manuela de Aguirre, fue el tercer heredero del título de marqués de Narros, que se venía trasmitiendo por línea paterna desde que su abuelo Jerónimo de Eguía, miembro del Consejo de S. M. en la Real Hacienda y Caballero de Santiago, lo recibiera en 1685 (22).

Así pues, nuestros personajes ocupan un rango muy destacado en la alta aristocracia guipuzcoana. La estructura de la nobleza en el País Vasco costero no se construye sobre un criterio rígidamente estamental. La hidalguía universal propicia la igualdad jurídica; sin embargo, ésta no tiene una correlación directa con la situación económica y patrimonial de los distintos sectores nobiliarios, en la cúpula de los cuales figurarían las familias de nuestros personajes. Estos están lejos de encajar en el estereotipo del miembro del estamento noble

castellano. Sus actividades económicas se amplian a ámbitos de carácter no agrario; concuerdan con la posición que en la época se denominó como la "nobleza comerciante", calificativo que ellos adoptan para sí. Asumen, igualmente, la responsabilidad de ser pioneros en la España de la segunda mitad de Siglo de la difusión de la mentalidad social asociada a esa fórmula.

Así pues, tal y como puso en evidencia Caro Baroja (23), el carácter de sus propiedades les asemeja a la "gentry" inglesa: son nobles rurales con propiedades industriales y negocios comerciales. Sus intereses económicos patrimoniales se nuclean en torno sobre todo a la agricultura y a la siderurgia, y a menudo desbordan el estrecho marco geográfico provincial. Es normal que parte de sus bienes raíces radiquen en zonas diversas del País Vasco e, incluso, de la geografía peninsular. Aunque no poseamos muchos datos concretos al respecto, conocemos que Peñaflorida heredó quince mayorazgos y cuatro patronatos, que comprendían, a su vez, varios caseríos y molinos, así como quince herrerías (24). Narros reunía tres patronatos y algunos mayorazgos (25). Olaso, por su parte, era propietario de tres mayorazgos (26), pero también poseía intereses en actividades industriales, como la producción de teja o la siderurgia (27).

La generación de los padres de nuestros personajes había profundizado en este mismo camino. Con la creación de la Compañía de Caracas, a impulsos de los comerciantes de San Sebastián y de ciertos sectores de la nobleza guipuzcoana, los frutos del comercio colonial pasan a engrosar sus patrimonios familiares, ampliando aún más el carácter diversificado de sus haciendas. Los lazos familiares que les unen con el sector del capital industrial y financiero vasco asentado en Madrid, cuyo origen es, normalmente, el negocio de linaje, facilita

también una ampliación de sus intereses económicos. A priori, estos nobles, habitualmente gestores directos de sus patrimonios, tienen razones profundas para no descuidar que los intereses agrarios y los industriales-comerciales recorran cauces paralelos, así como para intentar desarrollar un modelo económico que atienda a un desarrollo más equilibrado y armónico de los distintos sectores económicos. Asimismo, la estructura económica, en especial por lo que hace a las relaciones con el mundo de la siderurgia, les plantea problemas de carácter técnico y científico. Por todas estas cuestiones, no debía resultar ajeno a sus intereses la posibilidad de implantar un marco económico más amplio que el meramente provincial.

La generación fundadora de la Bascongada va a nacer en un ambiente cultural relativamente dinámico. La aristocracia vasca no vive encerrada en sí misma. Los contactos entre sus miembros son habituales e íntimos, y sobrepasan el ámbito local y estamental. Las Congregaciones de vascos y navarros constituyen un canal inmejorable para dinamizar el flujo de noticias y facilitar una apertura hacia el exterior, a la que también contribuyen los amplios sectores de la población que se han visto obligados a recurrir a la emigración.

En el seno de algunas de estas familias, residentes, sobre todo, en las dos Provincias costeras, se vienen fraguando de una manera inequívoca ya los primeros indicios de la renovación. De una manera altamente significativa sucede que, cuando en una de las primeras Juntas de la Sociedad Bascongada, Montehermoso, Peñaflorida y Olaso emprendan la tarea de hallar antecedentes que sirvan de modelos a los miembros de la institución, no dudan en dedicar sus Elogios a las figuras de tres nobles vascos miembros de generaciones precedentes, Martín de Aramayona, Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz y Nicolás de

Altuna, concretamente. En ellos vislumbran actitudes sociales que integrarán de una manera plena su programa (28).

No debe pasar desapercibido el interés que Peñaflorida muestra por la figura del mondragonés de nacimiento y lequeitiarra de adopción Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz (1670-1740). En su espejo contempla cómo aspectos parciales del programa de los grupos ilustrados se hallan presentes en el mundo de los "novatores".

Gracias a Fernando Larrañaga (29), conocemos que Villarreal estudia, posiblemente, en el extranjero; mantiene estrechos contactos intelectuales con otros círculos eruditos del exterior; el mundo de las nuevas ideas y de las academias científicas parece a su alcance; realiza experiencias en su propio entorno: las ferrerías, la plantación de árboles e, incluso, la construcción de navíos constituyen sus campos de pruebas; mediante la enseñanza o las tertulias científicas difunde lo que conoce. Villarreal se erige en el personaje clave del pequeño círculo erudito que crece en torno a las tertulias científico-literarias que tienen lugar en Lequeitio, fruto de las cuales es la creación de una pequeña escuela de náutica. Esta trayectoria vital atrae la atención de Peñaflorida, quien no duda en ejemplarizar su figura y contemplar sus actitudes y realizaciones como fruto de

> "la obligación general de los hombres a ser útiles al cuerpo político, como miembros que son de él, y la más estrecha necesidad que impone al Caballero al servir al público por la profusión que sin trabajo suyo le tributa la bella naturaleza".

El carácter precursor de los Amigos del País que su figura despierta queda todavía más claro si nos detenemos a analizar el resultado de otra de sus actividades preferidas. Villarreal, además, escribe. Su

obra Máquinas hydraúlicas de molinos, y herrerías, y govierno de los árboles y Montes de Vizcaya (Madrid, Antonio Marín, 1736) es un testimonio avanzado de la época. Su interés es el estudio de los principios mecánicos que rigen el funcionamiento de la maquinaria empleada en la industria siderúrgica. Ello le anima a plantear la necesidad de emprender la reforma de las estructuras técnicas de las ferrerías. Esta reforma tecnológica debiera ir acompañada de un replanteamiento del problema forestal y de una racionalización en los métodos de plantación de los árboles. Así pues, para Villarreal, como para Peñaflorida después, el hierro y la agricultura son los dos pies que hacen caminar a la economía vasca, y ambos requieren su atención. Uno y otro escogieron cuidadosamente sus armas: la reforma tecnológica debe ir acompañada de un interés científico que tiene su base en la experimentación y, por motor, el interés individual.

El mondragonés acierta al hacer de los propietarios rurales los agentes sociales de esta reforma tecnológica. A ellos había dirigido y dedicado su obra. Y, ¿qué es si no Peñaflorida? Este asume el reto y no duda en calificarle como

> "honra del Bascuence y digno de que su memoria sea eterna en el País, como lo será su nombre en la República de las Letras".

La generación de nobles que precedió a los fundadores de la Bascongada estuvo implicada en la creación de la Compañía de Caracas. Aunque cuando aludamos a las Comisiones donostiarras de la Sociedad habremos de volver nuevamente sobre este tema, conviene resaltar que esta institución comercial es, en buena medida, hija de la crisis que atenaza, desde finales del Seiscientos, al sector de comerciantes donostiarras, que, alarmado, ha visto perder su cuota de control

sobre el tráfico lanero castellano. Un grupo de ellos idea la puesta en marcha de la Compañía. La pretensión cuenta con el apoyo de las instituciones provinciales, a pesar de que piensen en un modelo de Compañía algo distinto. Nobles de la importancia del ya comentado Francisco de Munibe - padre de Peñaflorida - o el Barón de Areizaga - que será posteriormente su suegro - contribuyen directamente a su formación, acontecimiento que tuvo lugar en 1728. Su nacimiento es un síntoma. El hecho de que tenga lugar al margen del poder central, que solamente asiente a las pretensiones y le otorga su apoyo, es un carácter de expresión de las nuevas necesidades provinciales y manifestación de las administraciones locales. Una historia similar se repetirá una treintena de años después con la aparición de la Sociedad Bascongada.

Si nos interesa conocer cuál fue la contribución de la Guipuzcoana en la creación del ambiente que facilitó la implantación del movimiento ilustrado en el País Vasco, hay que aludir, en primer término, al hecho de que una economía como la vasca, volcada ya hacia los mercados exteriores, por la importancia relativa de la industria del hierro y el déficit de productos agrarios, debe hacerlo aún con más intensidad con la fundación de la Compañía comercial. En las estructuras culturales del Antiguo Régimen, una expansión de los mercados es uno de los factores que contribuye de una manera más decisiva a una ampliación en el mundo de las ideas. En un sentido ya más concreto, el hecho de que bajo la dirección de la Compañía se financien actividades con fines económico-científicos, como exploraciones de nuevas tierras americanas, o económicas, como la fundación de nuevas poblaciones, puede parecer suficiente como para hacer de la Guipuzcoana una precursora de prácticas que formarán parte del programa de reforma impulsado por el mundo de la "Ilustración".

No obstante ello, y aunque en las estructuras del Antiguo Régimen el mundo de las "nuevas ideas" permanece, por lo general, más cerca de los centros de poder económico que de las universidades, las noticias - escasas, por otra parte - que poseemos sobre los responsables de la Compañía no permiten hacer pensar que ésta se erigiera como protagonista directa del cambio cultural que va tomando forma en el País Vasco en las décadas centrales del siglo, al calor del cual crece el embrión del grupo que dará nacimiento a los Amigos del País. Conviene adelantar, por el contrario, que el intento de trazar una línea de continuidad entre las actividades desarrolladas por la Compañía y la fundación posterior de la Sociedad Bascongada, idea insinuada por Ramón de Basterra (30), no resulta especialmente acertada; más bien, ambas instituciones son regidas por grupos sociales que han ido adquiriendo una dinámica propia, y de cierta autonomía, en el seno de la vida provincial. El ámbito de actuación de la Compañía parece restringirse a los círculos comerciales de San Sebastián. Estos muestran una fuerte inercia en torno a los intereses de este monopolio comercial y un escaso interés por integrarse y asumir un papel activo en el programa de transformación profunda de las estructuras agrarias e industriales que va madurando entre algunos sectores de los propietarios rurales, y que organizarán a la sombra de la Sociedad Bascongada. Es el síntoma de una economía provincial que tiende a convertirse en bicéfala.

La contribución que el mundo docente aporta al clima intelectual que da calor a la formación de los "Amigos del País" es ambivalente. Por una parte, los esfuerzos planeados por parte de las instituciones provinciales para difundir las llamadas escuelas de primeras letras, que tienen como objetivo extender la alfabetización de la población,

van contando con el éxito previsto. El complemento a esta enseñanza primaria lo aporta la Compañía de Jesús, que desde la segunda mitad del siglo XVI cuenta con escuelas de primeras letras y gramática en las poblaciones de mayor importancia de las dos Provincias costeras (31). En ellas dan sus primeros pasos nuestros personajes. En la escuela que los jesuitas poseen en Azcoita, Peñaflorida estudió gramática, primeras letras y latín hasta los catorce años (32). Ambos fenómenos contribuyen a configurar un medio social que favorece una primera toma de contacto de un sector de la población, seguramente para la época relativamente amplio, con el mundo de la cultura y, por ello, la formación de un tejido social mejor preparado para acoger el futuro mensaje renovador.

Al margen de su contribución al mundo docente, la Compañía de Jesús constituyó un punto de referencia muy importante en los años de formación de esta generación de ilustrados toda vez que, tal y como señaló Caro Baroja, la "alta burguesía que se va formando en Vasconia encuentra pronto apoyo espiritual en la Compañía de Jesús" (33). Hoy en día no tiene mucho sentido seguir defendiendo la vieja idea de que las bases ideológicas de la Ilustración hunden sus raíces en la ortodoxia protestante. Por lo que se refiere a esta generación de ilustrados vascos, la Compañía de Jesús pudo jugar un papel primordial en la armonización de su espíritu reformador con la teología católica, cuestión que supone para la mayoría de ellos un rasgo distintivo. Por ello, las relaciones que se establecen entre ambos grupos constituyen otro de los elementos de cita obligada en un marco de referencia que pretenda estudiar las líneas de fuerza que van tomando forma con el transcurso del siglo en el País Vasco.

Los lazos se establecen, en primer lugar, tal y como ya demostró

Otazu, a un nivel familiar, y son muy evidentes en núcleos familiares de la importancia de los Munibe, Altuna y Olaso (34). No menos reseñables resultan las vinculaciones de carácter geográfico. No resulta extraño comprobar cómo en lugares donde se está fraguando el cambio cultural, como Azcoitia, Bergara o Lequeitio, está probada la presencia activa de los jesuitas.

En las décadas medias de siglo, la Compañía juega el papel decisivo en la muy importante tarea de ampliar, disciplinaria y geográficamente, los centros de interés y los horizontes educativos de estos jóvenes nobles vascos. Estudios aún por realizar permitirían hacer de ella, seguramente, un factor importante en la renovación científico-técnica en marcha. Incluso ya existen datos parciales que apuntan a la posibilidad de que algunos de sus miembros, con residencia en el propio País Vasco, estuvieran implicados en estas mismas tareas renovadoras. Cuando el tránsito de la nobleza vasca hacia otros centros culturales franceses tomó cierta entidad, fue cobrando cuerpo entre ellos la idea de instalar en Loyola un Seminario de Nobles, con especial dedicación a las matemáticas. Sin embargo, el proyecto no fue realizado (35).

Asimismo, sectores de la Compañía pudieron facilitar la educación de nuestros personajes en un ingrediente cultural de carácter vasco o "vascónico" que, inspirado en elementos de carácter histórico-cultural-lingüístico y basado en las viejas ideas del "cantabrismo" o de la defensa apologética del vascuence, había encontrado en el jesuita Manuel de Larramendi (Andoain, 1690; Loyola, 1766) a un destacado recopilador. Larramendi había sido profesor de teología y filosofía en Palencia, Salamanca y Valladolid, antes de ejercer en el cargo de confesor de Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II. Ello le

obliga a vivir en Bayona y Sevilla, antes de retirarse a Loyola, donde reside prácticamente la mitad de su vida y, al calor de su dulce y solitario retiro, redacta gran parte de su obra.

Su estancia en Loyola coincide con el período en que crece y madura la generación ilustrada guipuzcoana. Las relaciones entre ésta y Larramendi se establecen, en un primer momento, a través de Miguel José de Olaso, quien precisamente será el encargado por la Bascongada de estimular y dirigir los trabajos teóricos de contenido histórico (36). El círculo de las relaciones entre la Compañía de Jesús y los protagonistas vascos de las "luces" se estrecharán con posterioridad. Se ha hablado de Larramendi como del iniciador de una especie de renacimiento cultural de las letras vascas durante el Setecientos. Protagonistas destacados de este movimiento, que fueron también miembros de la Compañía, mantienen relaciones con la Sociedad y uno de ellos, el Padre franciscano Juan Antonio de Ubillos, no duda en dedicar una parte de su obra científica al conde de Peñaflorida (37).

Las insuficiencias de la educación superior en el País Vasco y, especialmente, el estado de postración en que había caído la Universidad del Sancti Spiritus de Oñate presentan una cara de la moneda, en relación con el mundo docente, bien distinta. La labor docente de este centro educativo, decano en la historia de la universidad en el País Vasco, con casi 150 años de historia a sus espaldas a comienzos de siglo, se hallaba en franca decadencia. Aunque fue constituida con la pretensión de cubrir los programas de enseñanza en las cuatro ramas instituidas como estudios superiores en España - Teología, Leyes, Cánones y Medicina -, la pérdida de grados, las lagunas en la docencia y, posteriormente, las dificultades económicas y las supresiones temporales caracterizan sus actividades

docentes. Estos obstáculos únicamente le permiten mantenerse, y además con serias dificultades, como Universidad de Leyes y Derecho Canónico (38).

El siglo XVIII fue decisivo en la suerte de esta Universidad. Al igual que gran parte de la estructura académica oficial española, el centro no fue permeable a las demandas de los grupos más activos, culturalmente hablando, que, particularmente desde mediados de la centuria, van a exigir un cambio de rumbo de las tareas científicas y los planes de los estudios superiores. La década de los años sesenta se muestra especialmente crítica para con el centro de Oñate, asfixiado por problemas económicos y administrativos; aunque en la década posterior, gracias a la ayuda que le prestan las instituciones forales, consigue reerigirse, queda al margen del lento proceso de renovación que va teniendo lugar en la universidad española tras el advenimiento al poder de Carlos III; finalmente, desaparece, víctima de los planes de reestructuración llevados a cabo, a fines de siglo, por los sucesivos gobiernos borbónicos. Esta trayectoria, en buena medida previsible ya en la primera parte de la centuria, justifica la ausencia de sus cátedras de los sectores intelectuales más activos del País, que, con el tiempo, tendrán como uno de sus objetivos prioritarios, precisamente, el dar un nuevo rumbo a la enseñanza superior.

Así pues, las deficiencias en la débil estructura universitaria animan a una ampliación de miras en el horizonte de la educación. Esta no tarda en producirse. A medida que esos grupos cobran consciencia del atraso que sufren con respecto a los países culturalmente más avanzados, la costumbre de enviar a los primogénitos a completar su formación en los Seminarios de Nobles y otros centros modernos se

acentúa y generaliza entre las familias de la nobleza vasca. Las dificultades de tránsito hacia el resto de la Península y la escasez en ésta de centros docentes adecuados para afrontar el atraso cultural invitan a mirar hacia Francia (39); también Madrid con su Seminario de Nobles, un centro importante en la introducción de las nuevas disciplinas científicas en España, cuenta para sus objetivos. En todos estos centros se educó la generación de nobles que dio lugar al nacimiento de la Sociedad Bascongada.

El Seminario de Nobles de Madrid, en el que la presencia de los jesuitas es muy notoria, acoge a personajes que marcarán el rumbo de futuros acontecimientos. En él estudiaron Manuel Ignacio de Altuna, Martín de Areizaga, futuro suegro de Peñaflorida, y algún miembro de la familia azcoitiarra de los Corral. En sus aulas tomarán contacto con las nuevas disciplinas científicas, y esto les permitirá irse ejercitando en unas primeras publicaciones, que les convierten en difusores de teoremas científicos poco difundidos en la cultura española de la época (40).

Más importancia tendrá, a la larga, la relación de algunos de ellos con el ambiente cultural que va tomando forma en la Francia de su época. París es una meta que queda lejana para esta generación de nobles; no así las comarcas del suroeste francés. Miembros de las familias Munibe, Olaso, Samaniego, Altuna y Berroeta, entre otras, vinculadas con posterioridad a la Sociedad Bascongada, figuran como alumnos de los colegios que la Compañía de Jesús posee en Pau y Toulouse, en el municipal de Bayona y, posiblemente, también en los centros docentes de la poderosa ciudad comercial de Burdeos. En Francia toman contacto también con las nuevas realidades que van abriéndose paso: las academias provinciales se erigen, por esos mismos

años, como centros de difusión de la nueva cultura científica y utilitaria. Además de las disciplinas propias de su condición social, en este ambiente cálido, rodeados de otros jóvenes de su misma procedencia, varios nobles vascos se inician en el estudio de las nuevas ciencias. Durante su estancia entre 1742 y 1746 en el Seminario de Nobles que la Compañía de Jesús dirigía en Toulouse, Peñaflorida estudió cálculo, geometría, matemáticas y física experimental (41). La predilección que tuvo por esta ciencia arrastraría al resto de los **Caballeritos de Azcoitia**, hasta convertirlos, diez años después, en **Aldeanos críticos** que se interesan por los progresos de la física newtoniana. Peñaflorida finalizó sus estudios en Toulouse a los 18 años con la presentación de una memoria sobre física experimental, dedicada al Rey Felipe V, que leyó públicamente ante la presencia del Presidente del Parlamento de Toulouse (42).

El tránsito de ideas con Francia no disminuye tras esta época de formación. Más bien, los indicios apuntan a que comienza a hacerse cada vez más fluido y permanente.

El País Vasco posee varias características que juegan a favor de un reforzamiento de tales lazos culturales. La proximidad geográfica con Francia o el hecho de ser cruce tradicional de rutas y lugar de tránsito comercial facilitan el contacto con el pensamiento foráneo. A la luz del estudio de Paul Merimée (43), debe pensarse que en la consecución de esta labor colaboran aquellos sectores del mundo vasco que, como el vinculado a la vida diplomática o al mundo de los negocios comerciales, desarrollan su actividad en estrecho contacto con Europa. Sin embargo, la peculiar configuración aduanera en el interior es el factor que contribuye de una manera más eficaz en esta

precoz y continua labor de penetración del pensamiento extranjero, y el que puede ayudar a explicar mejor el grado de influencia que éste tiene en la producción intelectual del País Vasco. Los Amigos del País fueron muy conscientes de la facilidad con la que se desenvolvían sus contactos con el mundo exterior, como lo prueba el hecho de que dejasen registrado en sus actas de Juntas que

> "los libros que entran en este Reino de otros dominios por la parte de Guipúzcoa no padecen registro alguno hasta llegar a esta ciudad <Vitoria>" (44).

Estas coordenadas, y la ya señalada presencia en Francia de nobles vascos de familias muy significativas, permiten explicar que la lengua francesa se convirtiese en el vehículo preferido para llevar a cabo esta labor de comunicación con el pensamiento foráneo; no debe extrañar que, con el paso del tiempo, los miembros de la Bascongada, en acertada expresión de Merimée, dieran la imagen de estar "especialmente sometidos a las ideas francesas" (45).

Esta comunicación no debió interrumpirse de una manera significativa durante la mayor parte del siglo por el control de la Inquisición. Esta institución no influyó en la suerte del movimiento ilustrado vasco, de una forma notoria, hasta 1790, aproximadamente. Por lo que respecta a la responsabilidad del Santo Tribunal en la tarea de consulta y posesión de libros prohibidos, al controlar la censura previa los textos impresos en España, la vigilancia inquisitorial de la ideología sospechosa se ejerció fundamentalmente en las fronteras del Reino, mediante los comisarios destinados en los "puertos secos" y de mar, por los que se efectuaba el tránsito de mercancías. Durante la primera mitad de Siglo, el número de libros franceses condenados aumentó sin cesar. El Indice elaborado en 1747 supone la inflexión de

la tradicional preocupación por preservar la ortodoxia católica en el interior de la Monarquía a otra, dirigida a evitar la penetración de la literatura filosófica y enciclopedista. Sin embargo, el resultado de esta labor no fue todo lo satisfactorio que cabría esperar y, hoy en día, es posible afirmar, con Marcelin Defourneaux, que "el cordón sanitario con que el Santo Oficio trata de rodear a España para evitar la penetración de los libros condenados o sospechosos sólo constituye una mediocre defensa contra el contagio ideológico, y las obras infectadas por el espíritu de los 'filósofos modernos' han podido colarse fácilmente por entre las mallas demasido anchas y fáciles de romper de la red protectora" (46).

La concesión de licencias por parte de la Inquisición para la lectura de textos y escritos prohibidos contribuyó, igualmente, a este estado de laxitud y fue otro factor favorable a la introducción de las nuevas ideas. Concebido, esencialmente, como un medio de preservar la posesión de libros y el contagio de ideologías sospechosas únicamente a personas particulares, por lo general altos cargos de la administración o miembros pertenecientes a los estamentos de mayor rango, el sistema de dispensas terminó abriendo "una brecha en el dique levantado contra los malos libros, pequeña en principio, pero que acabó dejando pasar una abundante oleada de obras de toda especie" (47).

Como los socios de otras academias y sociedades científicas españolas, los miembros de la Bascongada resultaron particularmente beneficiados por este sistema. Aunque en él se contemplaron condiciones muy estrictas, para evitar que la consulta se hiciera extensiva a todos los socios de estas instituciones, lo cierto es que, en el caso de la vasca, la literatura prohibida circuló sin restricciones entre todos

ellos. Es lógico que Torrano, celoso agente de la Inquisción destinado en Bergara, en su informe de 19 de febrero de 1779, no pudiese mostrar su extrañeza, al enjuiciar los efectos que en la práctica estaba generando esta generosa actitud por parte del Santo Tribunal:

> "... es dura demasiada y arriesgada la pretensión de la Sociedad en las dos partes que abraza. A ella toca el conferir los empleos, y aligando a éstos la licencia sin respecto a las personas; viene a quedar en el Cuerpo la facultad de habilitar a los individuos para la lectura, y esto es lo mismo que concederla a cualquiera de la Sociedad, y como cualquier caballero puede incorporarse a ella por más que no haya saludado ciencia alguna y sea libre y nada peligroso en sus discursos puede recaer la licencia en cualquiera de éstos. No tengo por imaginaria esta posibilidad, aunque bien considerado muy regular su reducción a acto" (48).

Casi igual de desinteresado se mostró el Santo Tribunal durante estas décadas con los responsables del movimiento. Los primeros indicios, sin embargo, no apuntaron en este sentido. En 1767, al hilo de la fundación de la Sociedad Bascongada, Narros, personaje que será especialmente castigado por la Inquisición en las fechas finales del Siglo, es víctima de denuncias como reo de proposiciones escandalosas y posesión y lectura de libros y autores prohibidos, entre los que se citan a Voltaire y Rousseau; pero sale prácticamente indemne del enjuiciamiento, gracias a las absolutorias declaraciones del Vicario de Bergara, Ignacio Xabier de Arteach, amigo íntimo de Olaso (49).

Algo semejante le ocurre un año después a su compañero de institución Nicolás Ignacio de Altuna - azcoitiarra y miembro de una importante familia de la localidad, que también había sido estudiante en sus años de juventud en Toulouse - quien ve recaer sobre su persona las clásicas acusaciones de incredulidad y posesión y lectura de libros incluidos en el Indice, como la Enciclopedia y otros varios de Rousseau y Voltaire (50). Sin embargo, y aunque Los Aldeanos críticos,

el primer texto que el grupo hizo público, pasase a engrosar con rapidez la lista de los libros prohibidos por el Santo Tribunal, no parece que estos primeros escarceos tuvieran una continuidad firme, así que la Inquisición no condiciona la marcha del movimiento ilustrado, quien ve la posibilidad de exigirle más y más prerrogativas.

Por todo ello, no resulta equivocado pensar que el País Vasco fuese un lugar propicio para el tránsito de libros prohibidos y una de las zonas de la Monarquía más vulnerables a la ideología sospechosa de cuantas estuvieron sometidas al rigor inquisitorial, y el movimiento ilustrado vasco, un protagonista en este quehacer.

La Inquisición debía haber encontrado motivos suficientes que justificasen su intervención ya durante el trascurso de los años en que la generación de los fundadores lleva a cabo sus actividades, dado que la posesión y lectura de libros prohibidos, las actividades dudosamente religiosas y los contactos con los centros extranjeros culturales más importantes de la época fueron normas habituales de su comportamiento. Ahora bien, con más motivo en la que tomó el relevo a ésta. Aupada en la ola del trabajo de sus predecesores, los nuevos jóvenes profundizan hasta alcanzar las raíces de las actividades de los grupos ilustrados europeos más importantes. El hecho de tener en París el espejo de sus inquietudes les permite acceder incluso a las logias masonas más distinguidas de cuantas nacen en el país vecino. A una de ellas, la de Les Neuf Soeurs, del Oriente de París, fundada en 1776, pertenecen Antonio de Munibe y Francisco Javier de Eguía, hijos de Peñaflorida y Narros, respectivamente, y también algunos de los científicos franceses que acuden a trabajar a las aulas del Seminario de Bergara, como François Chabanneau. No deja de ser también un dato

sorprendente el que dos de los tres primeros Dignatarios de la Logia fuesen, asimismo, socios de la Bascongada (51).

Por todo ello, es lógico que, al cambiar las circunstancias radicalmente de signo, con el nuevo rumbo que toman los acontecimientos en España durante la ultima década de la centuria, el País Vasco se convirtiese en uno de los puntos de mira básicos de las acusaciones vertidas desde el Santo Tribunal (52).

En definitiva, gracias al impulso autónomo de estos grupos intelectuales, algunas de las actividades de la praxis que proclama la ideología ilustrada venían siendo desarrolladas en el País Vasco con mucha antelación a que tuviese lugar la fundación de la Sociedad Bascongada. Los viajes con fines pedagógicos al extranjero, los puentes con el objeto de establecer un contacto sistemático con las ideas foráneas y el fin de estar al tanto de las novedades literarias y entablar un contacto sólido con otros grupos académicos constituían una realidad habitual para ellos y, en consecuencia, las novedades, un **input** característico de su labor intelectual. Una prueba concluyente de ello es que para mediados de Siglo los protagonistas de este movimiento tenían como interlocutores directos a algunos de los pensadores más destacados del Siglo de las Luces.

El viaje por Italia y Francia que ocupa cinco años de la juventud de Manuel Ignacio de Altuna le permite entrar en contacto con ellos. En París conoce y traba amistad con Rousseau, quien en su libro Confessions elogia su personalidad: "uno de esos raros hombres que sólo España produce, y de los cuales produce demasiado pocos para su gloria", escribe. Rousseau insinúa incluso la posibilidad de acudir a vivir a Azcoitia, para residir junto a él; pero, rectifica con causa:

"solo faltó lo que no depende de los hombres en los proyectos mejor concertados. Los acontecimientos posteriores, mis desastres, su casamiento, su muerte, en fin, nos separaron para siempre" (53). Narros, por su parte, mantiene correspondencia con Voltaire, a quien pide "armas contra el monstruo, a despecho de la Santa Hermandad" (54). Los círculos culturales de Toulouse y Burdeos con los que Peñaflorida y el resto de los **Caballeritos** mantienen vivos contactos, inspiran sus actividades científicas de juventud; sin embargo, pronto resultarán estrechos y sentirán la necesidad de dirigir sus miras hacia la poderosa Academia de Ciencias de París y otros centros destacados de la cultura de la época.

Los años del regreso de la diáspora educativa poseen una significación especial para nuestros personajes. Todos ellos fijan su residencia en Azcoitia. Altuna vivió en su villa natal -en la casa de Zornoitolzaga, llamada después "Altuna Portu"- hasta la fecha de su muerte. Peñaflorida y Narros lo harán en ella durante la próxima veinteana de años, desde la fecha de su llegada. Aquel vivirá en la residencia familiar -la "Casa Negra", situada en la calle Mayor del pueblo, y en el palacio de Insausti- hasta 1758 -en que, por cuatro años, se traslada a la Corte - y también entre 1762 y 1767, momento a partir del cual pasa a vivir a Bergara. Ese será también el escenario vital de Narros hasta 1768, cuando, como consecuencia de su segundo matrimonio con una noble alavesa, comienza a alternar sus estancias en Azcoitia y Bergara con Vitoria.

Por estas fechas debió de iniciarse el camino hacia la toma de conciencia sobre la necesidad de funcionar como un grupo dotado de una fuerte coherencia interna. En la medida en que se halla inserto en el seno de un ambiente social y en unas estructuras regidas por criterios

culturales bien distintos, el precio a pagar por ello debía ser el del aislamiento. El núcleo no es una secta, pues carecen de un maestro y la doctrina que están dispuestos a difundir todavía no se encuentra del todo perfilada; no obstante, comienza a ser muy homogéneo y, de hecho, funciona como si lo fuera: utilizan heterónimos y comienzan a firmar de forma conjunta y anónima sus primeros trabajos, realizados a finales de la década de los cincuenta. La uniformidad del grupo de Azcoitia se apoya en la similitud de las trayectorias vitales de sus miembros y cobra más fuerza aún cuando sus protagonistas se ven en la necesidad de confrontar su programa de reforma en el entorno institucional. Pronto serán conocidos como el triunvirato y los Caballeritos de Azcoitia. Cuando el grupo opte por buscar adeptos, estas denominaciones, ligeramente peyorativas, acuñadas a finales de la década de los cincuenta por el Padre Isla, dejarán paso a otra mucho más ambiciosa aún: los "Amigos del País".

Narros y, sobre todo, Peñaflorida toman desde este mismo momento la iniciativa del movimiento. La cara externa de este binomio y las tareas de coordinación y organización correspondieron sobre todo al Conde. Su condición de hijo único le había facilitado, seguramente, una educación celosamente cuidada. Por otra parte, su no excesivamente marcado talante intelectual (55) y también el polifacetismo de que hace gala (El se declara compositor musical y amante de la literatura y el teatro, pero también de la física y de otras ciencias "útiles".) le dotan de una fuerte capacidad de influencia en su entorno y le permiten conectar con ambientes sociales diversos. También hubo de contribuir a ello el carácter de hombre bondadoso, humanitario y sociable que, según las informaciones de Narros, este hombre "grueso por constitución" y de "carácter sosegado, pacífico y bondadoso" poseyó. Este primer protagonismo de Peñaflorida en el seno del grupo

se ve reforzado con posterioridad por motivos distintos, pues la experiencia político-funcionarial que va a acumular durante la próxima década, como juntero, primero, y como Diputado por Guipúzcoa en la Corte, después, queda fuera del alcance de sus compañeros.

Narros fue mucho más que un fiel amigo; no obstante, su figura ha llegado hasta nosotros mucho más desdibujada. Para este hombre, que Jovellanos describió como "delgado, estatura regular, encarnado, ojos pequeños y vivos, algo de iracundo en ellos, desmentido por su trato; amable, ardiente, algo precipitado en su habla, de fogosa imaginación, entusiasmado por los franceses" (56), los problemas con la Inquisición habían comenzado pronto y no le abandonaron durante toda su vida. Su menos asentada vida familiar y su "corpus ideológico", quizás algo más liberal que el de su compañero, pudieron contribuir a moldearle una personalidad algo más individualista - que le creó más de un problema en el seno de la Bascongada -, e incitarle a renunciar a cargar con el peso de la iniciativa de las relaciones públicas. Narros es un operario incansable que opta por permanecer, casi siempre, a la sombra de su compañero.

El poderío cultural del que hace gala el grupo de Azcoitia no es suficiente como para dotarle de un papel hegemónico en la vida provincial. La demografía de Guipúzcoa estaba jugando como un elemento favorable a la dinamización de la vida intelectual de las élites provinciales; pero también dificultaba la supremacía de este núcleo, el mejor preparado para ejercer un cierto dirigismo político y cultural. La distribución geográfica de la población guipuzcoana es bastante equilibrada. Su grado de urbanización es muy bajo. La provincia carece de un núcleo urbano que determine su vida económica y política. Además, el núcleo que más podía acercarse a esta

calificación, San Sebastián, no ejerce como capital civil, sino solamente como centro militar. Las zonas rurales se presentan muy densamente pobladas; no obstante, su protagonismo se diluye entre municipios de tamaño medio (Tolosa, Mondragón, Eibar, Azcoitia, Azpeitia, etc...), aunque Azcoitia, Azpeitia y Tolosa poseen un cierto papel destacado, al ser, junto con San Sebastián, sedes rotativas del Corregimiento y la Diputación. La necesidad que el grupo sentirá de mirar más allá de si mismo, con el fin de ir contando con adeptos, no es, pues, una decisión arbitraria.

El regreso del extranjero coincide con el inicio de sus vidas matrimoniales. Unos y otros contraen matrimonio en un estrecho margen de tiempo. Altuna lo hace en Fuenterrabía, en 1749, con María Brígida de Zuluaga, perteneciente a una familia de la nobleza provincial. Pronto nacen de él un hijo varón y una niña (57).

El regreso desde Toulouse de Peñaflorida en 1746 fue motivado por necesidades familiares urgentes: la sóbita muerte de su padre que, además, precipita la realización de su matrimonio. Este tuvo lugar en Oñate un año después, el 3 de junio de 1747, con una dama de la aristocracia provincial, María Josefa de Areizaga, hija de José de Areizaga, Barón del Sacro Romano Imperio, y María Josefa de Irusta, familia con la que los Munibe mantienen estrechos contactos (58).

Peñaflorida y su esposa dan inicio a una vida matrimonial que, en un primer momento, es tranquila, pero que, posteriormente, no está exenta de continuos sobresaltos, fruto de las ambiciosas pretensiones del padre. El matrimonio contó con una larga descendencia; no obstante, carecemos de datos fidedignos sobre su constitución. Urquijo le atribuyó siete hijos varones y cuatro hijas, de los que, gracias a las

informaciones contenidas en el acta de defunción del padre, conocemos que nueve sobrevivieron a su fallecimiento (59). Silván (60) refiere la existencia de seis hijos, cuatro varones, el primero de los cuales falleció pronto -Manuel María (1748), Ramón María (1751), Antonio María (1754) y Luis Javier (1764)-, y dos hijas -Juana María y Anastasia-, todos ellos azcoitiarras. De entre ellos únicamente los varones intermedios contaron con una trayectoria vital digna de mención.

Los Munibe no descuidaron poner en práctica entre sus propios hijos la idea ilustrada que otorga a la educación un valor esencial y prioritario. El mayor de los hijos varones que sobrevivó, Ramón María (Azcoitia, 1751-Bergara, 1774), contó con una trayectoria docente muy bien planeada. Educado durante su niñez en la escuela que la Sociedad Bascongada abrió en Bergara al hilo de su nacimiento, la posición económica de la familia le posibilitó la realización entre 1770-1773 de un viaje científico por el extranjero. En su afán por trabar contacto con los métodos modernos de la industria siderúrgica e instruirse sobre las incipientes ciencias de la naturaleza, conoció las principales academias y centros culturales de Francia, Europa central y nórdica. Sin embargo, las expectativas que su periplo abrió entre los Amigos del País se vieron rápidamente frustadas, debido a su muerte repentina, ocurrido un año después de su regreso a Bergara. Para esa fecha se había labrado una brillante formación científica. Este hijo de los Munibe figuraba como miembro de la Real Academia de Ciencias de Estocolmo y el Instituto Freiberg de Sajonia. El año de su muerte era, asimismo, Secretario de la Sociedad.

Esta experiencia inacabada animó a la familia Peñaflorida a repetirla con el segundo de sus hijos varones. Antonio María prosiguió los pasos

de su hermano mayor. Tras educarse al amparo de la Bascongada, viajó a París, Inglaterra y centro Europa, donde estudió metalurgia, química y otras ciencias exactas y de la naturaleza. A su regreso a Bergara, quien heredaría el título de noveno Conde de Peñaflorida, continuó trabajando en la Escuela Patriótica, siendo uno de los pocos científicos formados en sus aulas que optó por proseguir vinculado a ella como investigador y profesor.

Narros cuenta con una vida matrimonial y familiar mucho menos afortunada que la de su compañero Peñaflorida (61). Su primer matrimonio tuvo lugar en Azcoitia en 1753 con María Luisa de Corral Aguirre, perteneciente a una familia oriunda de Castilla, pero afincada desde varias generaciones atrás en Guipúzcoa, a quien le unen lejanos lazos de consanguinidad. La descendencia no tarda en llegar; la primera hija, María Ignacia Josefa (1754), nace en ese pueblo guipuzcoano, pero, al parecer, en condiciones deficientes, que le auguran una corta vida. Los dos próximos frutos del matrimonio dan lugar a la esperanza. Ambos son azcoitiarras y varones, José María (1758) y Francisco Javier (1760). Sin embargo, cuando la vida familiar parece ya más asentada, Narros ha de sufrir el duro golpe de las pérdidas de su esposa, que fallece en su palacio azcoitiarra el 27 de noviembre de 1765, y de su primogénita, diez meses después (1766).

Su nuevo matrimonio con María Josefa de Salazar y Salazar, natural del pueblo riojano de Manzanos y pertenenciente a la nobleza alavesa, tuvo lugar en Vitoria, en diciembre de 1769. Pero la nueva pareja tampoco consigue dar fin a las penurias. Tres años después, cuando apenas cuenta 13 años, fallece José María, el hijo varón mayor. Así pues, únicamente sobre Francisco Javier, futuro cuarto marqués de Narros, educado por la Bascongada y compañero de Antonio María de Munibe en su

periplo científico por Europa, podrá Joaquín de Eguía intentar hacer efectivos sus sueños de "ilustración".

El hecho de que sus esposas sean miembros de familias destacadas de la nobleza vasca, va a permitir al grupo fundador de la Bascongada reforzar sus nada despreciables patrimonios familiares (62). Además, mediante este conjunto de decisiones las principales casas aristocráticas del País Vasco prosiguen su tradicional proceso de emparentamiento. Con el paso del tiempo, las ya, por entonces, abundantes relaciones familiares que existen entre todas ellas se van estrechando.

Alfonso de Otazu (63) atribuye a este fenómeno una importancia decisiva a la hora de valorar la significación de la Sociedad Bascongada. El cree posible agrupar su núcleo fundador en torno a tres ramas genealógicas básicas: dos guipuzcoanas, la de los Idiáquez y los Olaso, que tendrían en Peñaflorida y en la familia Olaso a sus cabezas visibles, y una tercera vizcaína, que integraría, fundamentalmente, a algunos de los iniciadores del movimiento de los Amigos del País en esa Provincia. Aunque, bajo nuestro punto de vista, esta opinión sea fruto de una lectura extrema de este aspecto de la realidad social del Setecientos vasco, dado que los sectores sociales que toman parte activa en la Bascongada desbordan con rapidez a aquellos que la pusieron en marcha, tampoco se puede infravalorar su importancia: desde el momento en que un sector de la nobleza guipuzcoana asuma su papel de agente activo de la Ilustración, este fenómeno de emparentamiento acusado debió de facilitar las relaciones, la expansión y el reforzamiento del movimiento, y también contribuir, de una manera decisiva, al logro de una mayor coherencia entre todos estos grupos dirigentes.

Con un bagaje cultural nada despreciable y una vida familiar más o menos asentada, los miembros del grupo de Azcoitia van a inyectar una savia nueva en sus trabajos. Durante la década de los años cincuenta, éstos se desdoblarán en dos direcciones.

Por un lado, el ambiente para la continuación de la tarea iniciada durante sus años de formación en Francia es propicio. Al hilo del regreso, comienzan en el pueblo las conocidas "Juntas Académicas", gracias a las cuales consiguen transplantar el modelo cultural de las academias científicas francesas, en las que el ambiente favorable a la renovación científica toma cuerpo decisivo, y que canalizarán sus inquietudes culturales durante prácticamente toda la década de los años cincuenta.

Por otro, comienzan a tomar parte activa en las actividades públicas. Son los años de su bautizo en las instituciones de su entorno: primero, en las municipales; posteriormente, serán las provinciales las que ocuparán su centro de atención.

II.4.-La etapa "academicista" (1748-1760).

El camino hacia la reforma ilustrada en el País Vasco tiene su punto de inicio en el momento en que nuestros protagonistas finalizan su época de estudios en Francia y deciden poner en marcha alguna estructura que les permita seguir de cerca las ideas emergentes en la cultura europea. El primer centro de interés del que sería posteriormente núcleo fundador de la Sociedad Bascongada lo constituyeron las nuevas ideas científicas. Se puede hablar de una etapa pre-ilustrada (1748-1760), que se ajustaría mejor al molde del

movimiento de los "novatores", y de la que conocemos realmente poco.

Desasistido por la Universidad y sin cauces institucionales de expresión, los núcleos que han apostado por la renovación buscan calor para poder crecer. En el resto de Europa las tertulias científicas se erigen en uno de los medios más extendidos para la consecución de este fin. Este es uno de los terrenos preferidos por los "novatores" para crear y difundir sus trabajos.

El mundo vasco no permanece al margen de este movimiento: [illegible] famosas habían sido las reuniones promovidas, allá por el comienzo de siglo, por Juan de Goyeneche, y curiosas las llevadas a cabo en Lequeitio, a la sombra de Pedro Bernardo Villarreal, no menos importantes acabarán resultando las que tienen lugar en extensas zonas de la geografía vasca.

A mediados de la centuria la costumbre de entablar tertulias y reuniones se ha generalizado en las dos provincias costeras del País Vasco. Muchas de ellas nacen como meras conversaciones informales, sobre asuntos de poca trascendencia; pero, con el paso del tiempo, no faltan las que acaban adquiriendo compromisos que, en muchos casos, contienen proyectos ambiciosos.

El regreso de los jóvenes nobles de Francia a Azcoitia supone un giro radical en el contenido de las reuniones que se celebran habitualmente en esta localidad guipuzcoana. Otros nobles y varios "clérigos despejados y estudiosos" se unen a la iniciativa. Para 1748 su plan de actividades es ambicioso, culturalmente hablando, e incluye el estudio de disciplinas científicas, como las matemáticas y la física:

"En Azcoitia, como casi en todos los demás pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, había de noche tertulias en las casas de Villa, y acudían a ellas la mayor parte de caballeros y clérigos útiles; se jugaba, se bebía, se comía, se parlaba y cada uno se retiraba a su casa con la esperanza de volver la noche inmediata a la misma distribución. Por el año de 48 habían tomado ya una forma más elegante, estas asambleas nocturnas. La tertulia de juego y merendola se transformó en Junta Académica compuesta de varios caballeros y algunos clérigos despejados y estudiosos. Por medio de unos reglamentos sencillos se habían fijado la hora y el paraje a la concurrencia, su duración y distribución de tiempo. Las noches de los lunes se hablaba solamente de matemáticas; los martes, de física: miércoles, se leía historia y traduciones de los académicos tertulianos; los jueves, una música pequeña o un concierto bastante bien ordenado; los viernes, geografía; sábado, conversación sobre asuntos del tiempo; domingo, música" (Extractos, 1785, pp. 38-9).

El plan de actividades de esta "Junta" azcoitiarra no tiene nada que envidiar a los desarrollados en las academias francesas de la época; sus protagonistas parecen actuar con cierto mimetismo. Además de la formación que recibieron en los Seminarios de Nobles donde se educaron, su estancia en Francia les abrió los ojos a la nueva realidad del mundo de las academias provinciales. Por aquellos años este movimiento se hallaba en plena expansión. En las primeras décadas de siglo la región del Sur-Oeste francés que frecuentaban había visto nacer a varias de ellas. Todo invita a pensar, pues, que los círculos intelectuales del País Vasco vivieron durante esas décadas a remolque de lo que sucedía en estas instituciones , a pocos kilómetros de su territorio, más allá de los Pirineos. De hecho, tan sólo seis años después de su regreso, en 1754, Peñaflorida había planificado la creación de una "Academia" en su pueblo natal, si bien "un funesto incidente desbarató este establecimiento cuando ya empezaba a florecer" (64).

Daniel Roche (65) ha publicado recientemente un estudio sobre las características básicas y la significación del movimiento francés de las academias provinciales, que extiende su influencia durante,

prácticamente, todo el Siglo de las Luces, hasta poco tiempo después del triunfo del Revolución.

Los últimos años del Seiscientos habían visto nacer en Francia las primeras academias de provincias. Los inicios del movimiento coinciden y se relacionan con una etapa de reforzamiento y reorganización de las grandes academias parisinas; pero, al final de la centuria, la idea de Paris como "espejo" donde han de mirarse las provincias cae en crisis y, en menos de cincuenta años, entre 1715 y 1760, hacen su aparición en la escena de la cultura francesa una veintena de nuevas sociedades que copan casi todas las poblaciones de mayor importancia y contribuyen a expander definitivamente el movimiento.

Este proceso de formación ilustra uno de sus rasgos más característicos. Frente a la idea de que el fenómeno de afirmación científica y utilitaria que tiene lugar durante el siglo XVIII, ligado íntimamente con el academiscismo, es obra de las grandes instituciones culturales canalizadas desde la cúpula de la Monarquía, Roche advierte que en aquel tienen cabida tanto las tentativas llevadas a cabo desde los grandes centros de cultura parisinos, como las emprendidas por los científicos aficionados locales o a la sombra de las clases dirigentes provinciales. La diversificación y expansión que adopta el movimiento le hacen pensar, más bien, que su significación está más en consonancia con la idea de una toma de contacto autónomo - con el consiguiente aumento de la conciencia regionalista - con el mundo de las ideas que prefiguran la Ilustración por parte de los poderes locales y las élites culturales urbanas.

A juicio de Roche, el academicismo es un movimiento básicamente

urbano; sin embargo, en contra del punto de vista, generalmente admitido, que tiende a relacionar demasiado estrechamente la difusión de la ideología utilitaria con la reafirmación que a medida que transcurre el siglo van teniendo los sectores de la burguesía naciente, Roche demuestra que la base social que alienta estas instituciones es hetereogénea. Obviamente, el mundo de la cultura académica, como será también posteriormente el de la "Ilustración", se aglutina en torno a las clases dirigentes locales; pero, tanto miembros del tercer estado, especialmente, de la administración local o de las profesiones liberales - susceptibles de ser considerados como grupos burgueses en formación -, como de los otros dos pilares de las élites urbanas, la nobleza y el clero, participan en él, y el peso relativo de éstos últimos en las actividades de las instituciones es, en algunos casos, muy significativo.

Así pues, distintos sectores sociales se convierten en agentes de la elaboración y difusión de las ideas académicas. La temática predominante de éstas cambia a medida que transcurre el Siglo. En los comienzos, las instituciones son una plataforma para la tradicional inquietud cultural de las clases dirigentes, centrada en torno a la poesía, la música y las bellas letras. Esta afirmación unitaria de las actividades deja paso pronto a una ternaria, en la que los grupos más activos introducen en ellas el interés por las ciencias y artes. Con el tiempo, estas dos últimas se consagran como el centro de atención predominante del mundo académico. En este sentido, la expansión de las academias provinciales es inseparable del de la difusión de la cultura utilitaria y del éxito que las nuevas disciplinas científicas, y, en especial, las de la naturaleza, experimentan a lo largo del siglo, tanto como objeto de investigación como de enseñanza.

En definitiva, la afirmación científica, la mística de la utilidad y la conciencia regionalista se consagran como los pilares básicos del mundo academicista francés del Setecientos y constituyen los aspectos característicos del movimiento (66).

Burdeos y Toulouse fueron centros importantes del mismo, y el hecho de que contasen con una vida académica muy activa explica, en buena medida, el rumbo que fueron adoptando los acontecimientos culturales en el País Vasco.

La comarca de Toulouse poseía una vida cultural muy viva desde fines del siglo XVII. Si la antigua Academia de Juegos Florales había polarizado gran parte de este interés en la capital, especialmente en lo que a las temáticas históricas y literarias se refiere (67), la creación de una segunda Academia consagrada al cultivo de las nuevas disciplinas científicas, que es puesta en funcionamiento en 1729, dio un nuevo rumbo al clima intelectual desarrollado por las élites urbanas de la ciudad. El trabajo emprendido por la que desde ese año fue Société des Sciences, y a partir de 1749, ya reconocida oficialmente, Académie Royal des Sciences, Inscriptions et Belles Letres, estuvo caracterizado por la variedad en los temas tratados; ahora bien, el predominio de las disciplinas científicas fue patente, como lo prueban las seis áreas en que la Academia agrupó las actividades de su interés: geometría, astronomía, física, anatomía, química y botánica (68). No deben quedar tampoco dudas sobre la idea de que los nobles vascos comenzaran sus relaciones con esta institución durante sus años de estancia en Francia (69). A consecuencia de ello, es lógico que, con el paso del tiempo, miembros destacados de la Sociedad Bascongada llegasen a figurar entre su socios (70).

Todo hace pensar, sin embargo, que la Academia de Burdeos tuvo una influencia mayor en los actividades y programas científicos emprendidos en el País Vasco durante las décadas centrales del siglo. De hecho, desde éste se mantenían contactos con esa Academia mucho antes de que Peñaflorida y Narros se incorporaran a ella en 1763 (71).

Al igual que la de Toulouse, la Académie des sciences, belles-lettres et arts de Burdeos era fruto de un proceso de formación que se había iniciado a fines del siglo XVII. Su fundación hubo de esperar, sin embargo, hasta 1712. La institución contó pronto con un éxito destacado, como lo prueba el hecho de que inspirase y sirviese de modelo a otras academias erigidas en la zona durante el primer tercio de siglo.

La Academia de Burdeos ha pasado a la historia por ser un centro científico de primer orden. En su fundación intervino el propio Montesquieu, y ya desde sus inicios destacó por su interés en dar una orientación experimental a los conocimientos, centrando su campo de actuación preferentemente en el estudio de la aplicación utilitaria de las ciencias físicas y naturales. En estas disciplinas, que constituyeron las materias predominantes en las reflexiones de los académicos bordeleses hasta mediados de siglo, tomó la delantera incluso a la misma Academia de Ciencias de París (72).

El contacto con estas instituciones francesas centró el interés de los nobles vascos. De la variedad temática con la que entran en relación durante la cuarta década del siglo, la física se convierte pronto en el centro básico de sus atenciones. Tal y como puso en evidencia pocos años después el sueño que relatan en su libro los

"aldeanos críticos", esta ciencia se presentaba a sus ojos como una disciplina con una enorme potencialidad: era como una "vasta y deliciosa campiña ... que si quería pasearme por ella, encontraría varios sitios amenos donde recrearme". Los nobles vascos decidieron caminar a través de ella y tenerla como objeto de sus reflexiones; su interés por esta ciencia pasó a condicionar la temática de las cotidianas "Juntas Académicas". La presencia en ellas de una máquina neumática o una máquina eléctrica "de la primera construcción del Abate Nollet" o las discusiones entre los partidarios de Nollet y los de Franklin sobre la explicación de los fenómenos eléctricos se convirtieron en acontecimientos inolvidables para uno de los participantes en ellas, el marqués de Narros. En sus trabajos los académicos encontraron además el apoyo del grupo de jesuitas de Azcoitia y Loyola, quienes, según los comentarios del propio Narros, "se reían ya del imaginado horror del vacío, que defendían al mismo tiempo los padres de Salamanca como un artículo de fe" (Extractos, 1785, pp. 39-40).

El contacto que Peñaflorida sigue manteniendo con sus antiguos profesores de Toulouse propicia una dimensión nueva entre algunos de los participantes en las reuniones. Sabemos que ya en 1753 el trabajo en el "cabinet" había dejado paso a una actitud nueva, que tenía por objetivo difundir los beneficios sociales que cabrían esperarse de la adopción de los nuevos principios científicos.

Al comienzo, este espíritu es reconducido hacia la idea de dar "un extracto de física de algunos buenos autores, es decir, una compilación de algunos autores buenos extranjeros" (73). De hecho, Munibe, junto a un "joven Marqués", había preparado para esas fechas un trabajo titulado Ensayo sobre la divisibilidad de la materia,

seguramente traducción de otro del Abate Nollet. Sin embargo, la publicación y el éxito posterior, que a fines de la década tuvo el texto del jesuita Padre Isla, Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campanzas, alias Zotes (Madrid, 1758), les invitó a hacer pública esa actitud.

El resultado fue el libro titulado Los Aldeanos críticos (74). Lejos de ser, tal y como lo ha considerado insistentemente la crítica, obra de Munibe, Narros y Altuna - aquellos "Caballeritos de Azcoitia" que tras la polémica con el Padre Isla pasaron a ser conocidos como el "triunvirato de Azcoitia"-, más parece un trabajo de Peñaflorida, realizado con la ayuda del segundo y de la pequeña estructura científica que las tertulias azcoitiarras había logrado edificar. El hecho de que vaya encabezado por ese sugerente título invita a considerarlo como el manifiesto programático de las reuniones científicas que venían siendo realizadas en este pueblo guipuzcoano.

Así pues, a finales de los años cincuenta el nivel intelectual alcanzado en la Academia era notable. Pero esto tuvo que provocar una reducción de la base social que tomaba parte en las reuniones. El fallecimiento de dos de los habituales contertulios - uno de los cuales era Altuna -, "desbarató irresistiblemente la nueva Academia a pocos años de su erección; no quedaba arbitrio de restablecerla, porque faltaban sujetos" (Extractos, 1785, p. 40). El conde de Peñaflorida comenzaría entonces a estudiar la manera de hacer partícipes del movimiento reformador a nuevos sectores, esta vez dentro de ámbitos geográficos más amplios.

CAPITULO III: EL PLAN (1763): LA FORMACION DE UNA SOCIEDAD ECONOMICA O ACADEMIA EN GUIPUZCOA.

III.1.- La significación del 'Plan'.

III.2.- El acceso al poder provincial guipuzcoano (1755-1763).

III.3.- Academias provinciales y Sociedades Económicas.

III.4.- Cuadro-Resumen del contenido programático del 'Plan'.

III.5.- La estructura interna de la Sociedad de Guipúzcoa, similar a la de la Sociedad de Bretaña.

III.6.- Las dificultades para la puesta en marcha del 'Plan'.

PLAN
DE UNA SOCIEDAD
ECONOMICA,
O ACADEMIA
DE AGRICULTURA,
CIENCIAS, Y ARTES UTILES;
Y COMERCIO,
ADAPTADO A LAS CIRcunſtancias, y Economìa Particular de la M. N. Y M. L. Provincia de Guipuzcoa.

1763

III.1.- La significación del "Plan".

El estudio del Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes Utiles, y Comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa (1763) (1) ha sido uno de los grandes temas descuidados tradicionalmente por los estudiosos de la Sociedad Bascongada.

No parecen existir razones objetivas de peso para que esto haya ocurrido así. Por un lado, el escrito alcanzó una gran difusión en su propia época, al ser publicado por las Juntas Generales de Guipúzcoa en sus Registros de 1763. Además, ya con posterioridad, y a pesar del olvido en que cayó durante gran parte del siglo XIX, no faltaron quienes recordaran su existencia, como Soraluce o Pastor Rodríguez, a finales de esa misma centuria, o el propio Urquijo, a comienzos de la nuestra (2). A pesar de ello, el estudio del escrito no ha sido abordado en profundidad hasta fechas muy recientes, cuando Gonzalo Anes y José I. Tellechea Idígoras le han dedicado sendos trabajos. En ellos han obtenido conclusiones semejantes: mientras que aquel autor lo caracteriza como un "antecedente del que adoptaron los vascongados al fundar la Sociedad de Amigos del País" (3), éste otro apunta aún más lejos, al entender que terminó "transformándose, apenas concebido" en la Bascongada (4).

Nosotros defenderemos un punto de vista distinto. Aun aceptando los resultados obtenidos por estos autores en sus trabajos, en el sentido de que el Plan que Peñaflorida y sus compañeros lanzaron a la opinión pública, de una forma parcial, en 1763, constituya un precedente incuestionable de la Sociedad Bascongada, pensamos que debe ser estudiado como la culminación de unos años de trabajo del grupo

reformador guipuzcoano en el seno de las instituciones forales provinciales. Su objetivo era, precisamente, introducir una dinámica distinta en la vida económica y cultural de la Provincia, y su caracteristica principal, en relación con los acontecimientos posteriores, consistia, precisamente, en el escrupuloso respeto al marco provincial.

Además, bajo nuestro punto de vista, el Plan es un escrito de tránsito. Tiene entidad en si mismo, pero su lectura cobra más interés a la luz de lo que ocurriria pocos meses después de su publicación. En el escrito se desarrollan aspectos parciales que se integran posteriormente en un proyecto distinto y más global, que hace refencia a la economia y sociedad vasca en su conjunto y que tiene una correspondencia directa con el nacimiento de la Bascongada.

El hallazgo de un borrador del Plan (5) nos ha permitido confirmar estas primeras presunciones. Este extenso manuscrito, con un encabezamiento semejante al del escrito publicado por las Juntas guipuzcoanas y que habia sido comenzado a redactar un año antes de que este acontecimiento tuviera lugar, muestra que Peñaflorida y sus compañeros únicamente desearon hacer póblico una parte de él, mientras que el importante capitulo dedicado a la reforma de la economia agraria guipuzcoana, ya elaborado para esas mismas fechas, quedaba sin ver la luz. Seguramente, los temores fundados a que no recibiese el visto bueno por parte de las Juntas o, en cualquier caso, desviase la atención del objetivo primordial de la propuesta, que perseguia la creación de una Academia o Sociedad Económica en Guipúzcoa, hicieron aconsejable esta actitud. Este episodio hubo de esperar a ser publicado en el Ensayo (1768) de la Sociedad Bascongada, aunque, en ese momento, los objetivos económicos perseguidos fuesen algo

distintos.

El Plan vio la luz como obra de un grupo de 16 nobles guipuzcoanos. Fueron los siguientes: El conde de Peñaflorida, José Francisco de Lapaza, Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri, José Antonio de Lardizábal y Oriar, Vicente María de Alcibar y Acharán, Joaquín de Eguía, Joaquín Ignacio de Moya y Ortega, Juan Bautista de Andonaegui, Vicente de Lili, Juan Matías Barroeta y Aldamar, Juan Beltrán de Portu y Jausoro, Joaquín de Yun y Barvia, Manuel Joaquín de Lassa y Ariztizával, José Ignacio de Bustinzuria, Antonio de Alzolaras y José Antonio de Lizaranzu (Memorial, IV).

La responsabilidad que en su elaboración tuvo el conde de Peñaflorida fue reconocida por las propias Juntas, que en su reunión de 1764 le calificaron como "autor principal de él" (6); sin embargo, nosotros hemos preferido aludir al texto como si de una obra conjunta se tratara, guardando así fidelidad al propósito de sus promotores. Estos, en su pretensión de convencer a las instituciones de lo acertado de su propuesta, prefirieron presentarse como un grupo homogéneo, antes que individualizar sus opiniones.

Aunque sea de forma sucinta, conviene resumir algunas de las líneas teóricas fundamentales que inspiran el Plan. Este nace con una pretensión sumamente ambiciosa: abarca la reforma económica, de las artes y ciencias. El conocimiento que sus autores tienen de la fisiocracia les permite enfatizar la importancia de la "ciencia económica", y el hilo argumental que da coherencia al programa económico es la adhesión que manifiestan al principio de que la tierra y el trabajo constituyen los factores originarios de la producción, y son la fuente de la riqueza de las naciones. El objetivo final de la

Academia será lograr una mejor combinación de estos factores en los dos sectores económicos hacia los que dirigen sus miras: la agricultura y el comercio, expresión, esta última, que, como era habitual en la época, incluye también la rama de las manufacturas. Peñaflorida y sus compañeros no tienen dudas en reconocer que ambos están intimamente relacionados y que son los pilares del "edificio económico" que pretenden construir.

Puesto que el análisis de estas ideas ocupa una parte del contenido de los Capitulos 5º y siguientes, en éste vamos a centrarnos en analizar dos cuestiones distintas relacionadas con el Plan. En primer lugar, intentaremos reconstruir el entorno ambiental en que el escrito vio la luz. Con posterioridad, nos ceñiremos a estudiar las propuestas de carácter organizativo contenidas en él.

III.2.- El acceso al poder provincial guipuzcoano (1755-1763).

El inicio de las actividades de los miembros del grupo de Azcoitia en las instituciones es contundente. A partir de 1745, cuando rondan apenas la veintena y treintena de años, como si resultado de una estrategia común se tratara, Altuna, Peñaflorida y Narros comienzan a alternarse en los puestos de máxima responsabilidad del Ayuntamiento de Azcoitia. El municipio es, además, lugar de encuentro con miembros de las familias Corral, Palacios y Areizaga, a las que pertenecen futuros "Amigos del Pais". El control de las decisiones del entramado municipal es decisivo, dado el criterio de "municipalidad" en base al cual se organiza la estructura administrativa provincial. Asimismo, en esa escala se habrá de dilucidar la suerte de algunos proyectos de reforma de carácter agrícola e industrial, cuya competencia era parcialmente municipal,

que, poco tiempo después, los Amigos del Pa[illegible]nderán poner en marcha.

En el cuadro siguiente hemos señalado los puestos que ocuparon en el Ayuntamiento de su localidad natal los miembros del "triunviato" y el suegro de Peñaflorida, Martín de Areizaga (7).

	1745	1747	1748	1750	1751	1752	1754	1755	1756	1758	1759
Peñaflorida		A-S		S				A			
Narros							A			S	
Altuna	A		S			A			S		
Areizaga					A		S	T			A

	1763	1764	1765	1767	1768	1770	1771	1774
Peñaflorida			A					
Narros	A			A	S			
Altuna								
Areizaga		A		T		S	T	T

Cuadro III.1

Cargos ocupados por los miembros más significados del grupo reformador guipuzcoano en el Ayuntamiento de Azcoitia (1745-1774).

Fuente: Libro de Decretos, Nos. 16 (1752-1757) y 17 (1757-1771) del Archivo Municipal de Azcoitia (A.M.A.) (catalogados provisionalmente, en el momento de nuestra consulta, como A-18 y A-19) y del Libro en que se hallan apuntadas las elecciones de Alcaldes, Regidores, y demás oficiales de esta M. N. y L. V. de Azcoytia desde el año de 1517 hasta el de 1775 (Op. cit.: catalogación provisional, A-2).

Abreviaturas: A: Alcalde; S: Síndico; T: Teniente.

El trabajo en el municipio va pasando progresivamente a un segundo plano. Los intereses del grupo van reuniéndose en las instituciones provinciales. Una vez más, el mundo del saber y poder confluyen en torno a unos intereses comunes y dan la ocasión al surgimiento de un

movimiento de reforma que tiene, en sus inicios, un escenario y unos límites cronológicos muy delimitados: las instituciones forales guipuzcoanas en el periodo comprendido entre 1750 y 1763. Las Juntas Generales y la Diputación de Guipúzcoa son el lugar de cita donde comienza a dilucidarse el posible éxito de la empresa que viene siendo apoyada por la que, desde estas fechas, se configura como joven generación de políticos forales.

Así pues, el estudio de las condiciones en que las ideas ilustradas toman forma en el País Vasco no puede pasar por alto el de las relaciones que existen entre el grupo ilustrado y los órganos forales guipuzcoanos. Estas ideas han recobrado un vigor renovado gracias a Otazu, quien ha explicado que aquellas eran muy estrechas, al demostrar que los Amigos del País más destacados fueron habitualmente Diputados Generales y apoderados en las Juntas (8).

No existe mucha información para realizar una valoración definitiva sobre el papel jugado por los Parlamentos provinciales en el entramado de la Ilustración. Para el siempre ilustrativo caso francés, y en referencia a la recepción del mensaje político liberal, Daniel Riche (9) entiende que el "tiempo del aperturismo" (1680-1750), época en la que crece el embrión de la crítica del sistema absolutista y la reelaboración del ideal aristocrático, deja paso al "período de las Luces" (1750-1787), en la que esta crítica se sistematiza y las "élites" parlamentarias acogen con extrema prudencia u oposición manifiesta el ideal político de Montesquieu. Sin embargo, en otro orden de ideas, obras como las de Meyer, sobre la evolución de la nobleza bretona, o Bourde, relativa al estudio de la difusión del movimiento agronómico en Francia, han servido para ilustrar la versión contraria, a saber, que esas instituciones acogen en sus programas

aspectos de la reforma económica propugnada por los grupos ilustrados y, en consecuencia, son correas de trasmisión de las "luces" (10).

El acceso de nuestros personajes a las instituciones guipuzcoanas ocurrió, con especial intensidad, desde mediados de la década de los años cincuenta. Los miembros del grupo estaban en buena disposición para ejercer una cierta dinámica de control sobre ellas, dado el extracto social y los lugares geográficos de donde proceden.

Las Juntas Generales de Guipúzcoa, de carácter anual y decisorio sobre las principales cuestiones del autogobierno, no tienen un carácter estamental; se organizan siguiendo un criterio de municipalidad. La gran mayoría de los ayuntamientos guipuzcoanos cuentan con una representación en ellas, lo que, dada la configuración demográfica provincial, marca el predominio del componente rural sobre el urbano. No obstante, esta tendencia hacia el "igualitarismo" se ve compensada por el procedimiento de la "votación foguera1", que es empleado cuando no existe unanimidad en las decisiones. Según este sistema la capacidad política de un juntero viene determinada por la cantidad de vecinos a los que representa. Ello permite a un pequeño número de ayuntamientos, los de mayor población, imponer sus criterios: el poder provincial se concentra junto con San Sebastián en municipios rurales de tamaño medio, como Tolosa, Bergara, Azcoitia, Elgóibar, Deba, Azpeitia o Mondragón. Por otra parte, las condiciones económicas y culturales que se exigen para ser junteros - la disposición de bienes raíces y rentas, así como la necesidad de saber leer y escribir la lengua castellana - y la abolición, a partir de 1748, del ordenamiento que prohibe la reelección como juntero para la Junta siguiente, van forzando también una aristocratización progresiva del Cuerpo.

La composición del órgano ejecutivo y sustitutorio de las Juntas Generales, la Diputación foral, acentúa también la tendencia hacia la concentración del poder político, pues se asienta sobre el carácter rotativo trienal de la sede del Corregidor - el representante del poder real en Guipúzcoa - entre los partidos judiciales de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. La Juntas Generales nombran cuatro Diputados Generales entre los vecinos y residentes principales de las cabezas municipales de estos cuatro partidos judiciales, aunque sólo ejerce en cada momento uno de ellos, durante el tiempo en que el Corregidor reside en su población. La corporación municipal de estas cuatro Villas ejerce como Junta decisoria cuando la gravedad de un asunto y la imposibilidad de recurrir a las Juntas Generales impele al Diputado General a buscar consejo o apoyo para la toma de decisiones. Los empleos tienen un carácter anual.

La reforma de 1748 institucionalizó un nuevo sistema, según el cual los órganos ejecutivos provinciales quedaron desdoblados en dos: la Diputación Ordinaria y la Extraordinaria. Aquella está compuesta por cuatro miembros. Dos de ellos - el Diputado general y su Adjunto - son elegidos por las Juntas Generales entre los vecinos del pueblo de tanda; el resto son los dos primeros capitulares del pueblo que acoge al Corregidor. La Diputación Extraordinaria, destinada a resolver los problemas especialmente graves, tiene un carácter algo más representativo, pero su composición sigue primando a los regimientos de esas cuatro Villas. La forman los cuatro miembros de la Diputación ordinaria en ejercicio, los tres Diputados Generales de tanda que habrían de presidirla a su turno y cuatro Diputados de partido elegidos entre vecinos y residentes de pueblos de la Provincia, excluidos aquellos que forman los pueblos de tanda.

Gracias a Fernández Albadalejo (11), conocemos que esta reforma supuso la inversión de la jerarquía política teórica existente entre las Juntas Generales y la Diputación, pues "la capacidad interpretativa conferida a la Diputación en orden a la ponderación de determinados asuntos, como asimismo la posibilidad de que ésta redactase preceptivamente las mociones previas a la discusión de las cuestiones relevantes" le dotan de una mayor funcionalidad, especialmente ante los asuntos de especial gravedad, y le permiten ampliar sus competencias de, hasta esa fecha, comité "sustitutorio". Esta "transferencia del campo político" trae consigo también una reducción de la participación de los sectores sociales en las instituciones, dada la escasa operatividad que a partir de ese momento tienen las Juntas Generales, que poseen un carácter mucho más representativo. La restricción resulta especialmente dañina para San Sebastián, que habitualmente sólo contaría con un representante en la Diputación, y es más favorable a "las más tradicionales familias del interior del País".

Así pues, el movimiento reformador madura en el seno del sector social que más favorecido se ve por la puesta en marcha de esta reforma y en pueblos como Azcoitia, Azpeitia o Bergara, cuyo nivel de representatividad en las instituciones forales es, en la práctica, algo superior.

La vinculación con las instituciones forales de Guipúzcoa y la posibilidad de ejercer un control efectivo sobre las decisiones que se adoptan en ellas dotan al grupo reformador guipuzcoano de una capacidad de maniobra importante.

El hecho de que los factores que hemos descrito en el apartado 3 del Capítulo anterior como configuradores del escenario de la "génesis de los Amigos del País" (viajes pedagógicos al extranjero, cercanía con Francia, contacto directo con los creadores de las "luces" ...) se plantearan con una intensidad más acusada en la menor de las provincias costeras se vio reforzado por la asunción, ya desde los años cincuenta, de responsabilidades de carácter político y funcionarial en instituciones susceptibles de acoger el mensaje renovador o de servir de pantalla para su difusión. Ambas cuestiones deben permitir explicar, en buena medida, la preponderancia del núcleo ilustrado guipuzcoano en la organización del movimiento de las "luces" en el conjunto del País Vasco.

Sobre este "asalto a las instituciones" reposa, igualmente, la prioridad cronológica de la reforma ilustrada vasca en relación a la que va a tener lugar en el conjunto de la Monarquía. La generación fundadora de la Bascongada es coetánea de los más influyentes núcleos ilustrados que emergen en la España de la época. No obstante, fue desarrollada por una generación cuyas características no aparecen perfiladas sino hasta una década después, según Domínguez Ortiz (12).

Aunque posteriormente tendremos oportunidad de volver con más detenimiento sobre este tema, sí es necesario señalar ahora, siguiendo a Fernández Albadalejo (13), que cuando el grupo reformador accede a estas instituciones la vida económica provincial no atraviesa momentos excesivamente brillantes.

Los años centrales del siglo contemplan las primeras dificultades notorias del capital comercial donostiarra para proseguir con éxito la explotación del que constituía su negocio más importante, el centrado

en torno a la Compañía de Caracas. En el ámbito de la economía agraria comienzan también a plantearse de forma muy nítida los primeros síntomas de paralización del desarrollo: ya es visible el "cansancio en la expansión agraria, siendo necesario, a fin de que ésta no desfallezca, el que los puertos procedan al relevo de los campos", y aunque ello tuvo su correlación en el ritmo de crecimiento de la población - que se paraliza, para comenzar a crecer nuevamente después, aunque a ritmos más moderados -, el embrión de las próximas tensiones entre los recursos y la población comienza a gestarse con claridad por estas mismas fechas. Así pues, únicamente una dinámica económica distinta en la vida provincial puede contribuir a salvar los obstáculos que se avecinan. No es extraño que aquella comience a contar con partidarios.

El acceso al poder provincial de miembros destacados del grupo tiene lugar, precisamente, en estos momentos. Desde comienzos de la década de los cincuenta, Peñaflorida, Narros, Olaso y Altuna, acompañados con otros caballeros que poco después apoyarán sus pretensiones reformadoras, toman parte en las sucesivas Juntas Generales y Diputaciones guipuzcoanas. No parece, sin embargo, que fuera sino hasta mediados de esta década cuando llega a hacerse muy significativo su peso relativo en el seno de ellas. 1755 no es una fecha más en la historia del movimiento de la reforma ilustrada en el País Vasco; es, más bien, su punto de despegue, el primer momento en que comienzan a hacerse visibles y públicas algunas líneas programáticas del grupo reformador.

A partir de ese momento, los acontecimientos en torno a los miembros del grupo se suceden de una manera ininterrumpida. Casualmente, la reafirmación de su presencia en las Juntas coincide con el cambio de

Secretario. Manuel Ignacio de Aguirre y Goarnizo, futuro "Amigo del País", que pocos años después hará público un escrito en defensa de algunas de las líneas de la reforma agrícola propugnadas por la Bascongada, sustituye en su cargo a su propio padre; el reemplazamiento parece ser acogido con satisfacción por el propio Peñaflorida (14). Antes de que ello hubiera sucedido, miembros del grupo, y otros que contribuirán a la creación de la Bascongada en esta Provincia, toman parte habitualmente en las Juntas y comienzan a sucederse en el decisivo cargo de Diputado General. En 1758 las Juntas nombran al conde de Peñaflorida y su suegro Martín de Areizaga Diputados en la Corte (15). Nos hallamos, pues, ante un grupo que va adquiriendo experiencia y poder de influencia a medida que transcurre el período.

Los dos cuadros adjuntos nos permiten demostrar que en el período que precede a la presentación del Plan la mayor parte de sus 16 firmantes de este escrito (a excepción de dos) habían participado en alguna ocasión en las reuniones generales anuales del Parlamento provincial, mientras que los Amigos del País fundadores de la Sociedad Bascongada en Guipúzcoa - su primer núcleo de socios de Número - ocuparon habitualmente el cargo de Diputado General de Guipúzcoa durante ese mismo período (16).

	1749	1750	1752	1753	1754	1755	1756	1757
Vicente María de Alcibar								
Antonio de Alzolaras								
Juan Bautista de Andoanegui								
Juan Matías de Barroeta								C
Juan Ignacio de Bustinzuria								
José Francisco de Lapaza	T(a)	T		T			T	
José Antonio de Lardizábal					Se			
Manuel Joaquín de Lasa			SS					
Miguel José de Olaso								
José Antonio de Lizaranzu				C			C	
Joaquín de Moya					B(a)			
Juan Beltrán de Portu								
Joaquín de Yun								

	1758	1759	1760	1761	1762	1763
Vicente María de Alcibar						A
Antonio de Alzolaras			C			
Juan Bautista de Andoanegui						
Juan Matías de Barroeta	C					
Juan Ignacio de Bustinzuria						
José Francisco de Lapaza	T	Se		T	T(a)	T(a)
José Antonio de Lardizábal						T
Manuel Joaquín de Lasa						
Miguel José de Olaso			B			B
José Antonio de Lizaranzu						
Joaquín de Moya	B		B(a)			
Juan Beltrán de Portu						C
Joaquín de Yun						SS(a)

Cuadro III.2

Participación de los firmantes del 'Plan' en las Juntas Generales de Guipúzcoa durante el período 1749-1763 (A los 13 reseñados habría que añadir los nombres de Peñaflorida, Narros y Vicente de Lili, que figuran en el cuadro siguiente).

Fuente: Registro de la Junta General (1749-1763).

Abreviaturas: A: Partido de Azcoitia; B: Bergara; C: Costa; Se: Segura; SS: San Sebastián; T: Tolosa.

Conde de Peñaflorida: 1754 (Dt); 1755 (Dt); 1758 (Dt); 1761 (Dt); 1762 (Dt).
Marqués de Narros: 1753 (Dt); 1756 (Dt); 1757 (Dt); 1759 (Dt); 1762 (Dt).
M. J. de Olaso: 1752 (Dp); 1757 (Dt); 1758 (Dt); 1759 (Dp).
Vicente de Lili: 1753 (Dp); 1756 (Dp); 1760 (Dp).
José de Olano: 1761 (Dt).
Miguel Ignacio de Olaso: -.
Roque Javier de Moyúa: 1756 (Dp); 1759 (Dt).
Ignacio María de Ozaeta: -.

Martín de Areizaga: 1752 (Dt); 1756 (Dt); 1758 (Dt).
M. I. de Altuna: 1754 (Dt); 1755 (Dt); 1760 (Dt).

Cuadro III.3

Lista de los futuros miembros de Número por Guipúzcoa que ocuparon el cargo de Diputado General de Guipúzcoa durante el período 1750-1763 (Los ocho primeros nombres formarán el núcleo de fundadores - el primer grupo de socios de "Número" - de la Sociedad Bascongada en Guipúzcoa).

Fuente: Serapio Múgica: Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1500 hasta 1887, San Sebastián, 1943.

Abreviaturas: Dt: Diputado de tanda; Dp: Diputado de partido.

El acceso al poder provincial del grupo reformador supone el punto de inicio del primer intento por implicar a las instituciones provinciales en un programa de desarrolllo económico previa y conscientemente ideado.

Si estudiamos detenidamente el balance de la situación por la que atraviesa la economía provincial realizado en 1756 por el Corregidor de Guipúzcoa, Pedro Cano y Mucientes (17), las reformas propuestas van encabezadas, además, con el calificativo de urgentes. El Corregidor se muestra preocupado por el bajo nivel de producción interna, aspecto constatable en todos los sectores económicos de la Provincia, y el inadecuado destino de los excedentes que genera la actividad económica, todo lo cual provoca un agravamiento del déficit

comercial exterior.

La radiografía de los distintos sectores económicos guipuzcoanos no deja de ser preocupante. Al bajo nivel de producción de la agricultura, cuyos frutos "apenas llegan para la precisa manutención de dos partes del año" (18), y corto e insuficiente número de cabezas de ganado, se une la manifiesta debilidad de los sectores industrial y comercial. Por lo que se refiere al primero de ellos, Cano estima que la industria siderometalúrgica es "el único fuerte fondo que posee" Guipúzcoa; pero, también piensa "que se usa tan mal que rinde menos de lo que debiera" (19). La Compañía de Caracas, por su parte, "es la única que mantiene el nombre de comercio". Sin embargo, tampoco los beneficios que genera consiguen alterar el rumbo de la economía provincial; antes bien, Cano considera que "toda la fortuna que ha labrado en Caracas está ceñida a una docena de individuos, retirados a vivir disfrutando las comodidades de la vida". Quien se ve favorecido por este negocio "inutiliza el dinero para el Comercio, y sólo su pueblo cuenta con un individuo rico, contento con lo que tiene, y muy lejos de dar fomento al Comercio y coadyuvar a la pública utilidad" (20). Así pues, su balance definitivo deja escaso lugar a la esperanza:

> "La Provincia lo que tiene es lo menos; lo que le falta es lo más. El comercio no le atrae caudales; los suyos los consume en las precisas compras para su subsistencia. Carece de minas de plata y oro, con que ha de llegar tiempo que le falte para lo indispensable a la vida de sus naturales. Salgamos al encuentro de esta amenaza y cuando no en el todo, en algo se desvíe su ruina, haciendo menos las sangrías que debilitan este Cuerpo civil" (21).

El espíritu que Cano quiere inyectar en los responsables de las instituciones guipuzcoanas aspira, en primer lugar, a promover la apertura de la economía provincial hacia los mercados exteriores. En

esta línea, cree necesario comenzar su plan de recuperación con un apoyo explícito al ya planeado proyecto de construcción de un camino público provincial, que pusiese en contacto Guipúzcoa con otras regiones (22). Las reticencias que pudiera crear el alto coste del proyecto debían ser superadas, tanto por el interés de la administración central de que fuese finalmente realizado, como por la constatación de que las provincias vecinas han emprendido ya otros semejantes. Ahora bien, aun aceptando las premisas sobre las cuales ha comenzado a ser desarrollado, advierte del peligro que se seguiría si su realización es dejada en manos de los trabajos concejiles, recomendando como más seguro su dirección por "impresarios o asentistas".

Con todo, la puesta en marcha y realización del camino no asegura por sí sola la solución a la difícil situación por la que atraviesa la economía provincial; únicamente "se consigue una parte del fin, y es que atraídos de su comodidad se aumenta el comercio de fuera a menos costes" (23). La preocupación del Corregidor por el deterioro progresivo de la balanza comercial guipuzcoana, unida a la idea de que ambos, agricultura e industria, "son los polos únicos que aseguran la felicidad de una Provincia" (24), le invitan a detenerse en el estudio de aquellas ramas de la producción que más contribuían, en uno u otro sentido, a espolear esta situación de déficit comercial exterior. Así, reclama la atención de los responsables de la Provincia con el objeto de poner fin a la decandecia en el cultivo de manzanales, que evitase la cuantiosa introducción de vino navarro y castellano -para lo cual es partidario de estimular su cultivo mediante premios, extendiéndolo a despoblados, baldíos y heredades sembradas con otros frutos, en los que se pudieran plantar cercados "con arte" (25)-, así como la promoción de industrias rurales para la

fabricación de alfarería, teja y ladrillo, y, con el apoyo de la Compañía de Caracas, de "todo género de cerrajería y visagrería", con el fin de evitar que la extracción de hierro fuese exclusivamente en barras o "en bruto" (26).

El Corregidor no cree posible el desarrollo de su proyecto sin el apoyo de las Juntas Generales. Estas no deben escatimar esfuerzos para la consecución de estos objetivos. Deben recurrir, incluso, a "traer Maestros a toda costa ... aliviarlos de los impuestos, precisarlos a que instruyan a cierto número de naturales y ofrecerles premio" (27). También es aconsejable la creación de una sólida red de Casas de Misericordia, lo que facilitaría la labor de dar ocupación a la mano de obra desempleada y contribuiría a "trocar la confusión de sus desórdenes y vicios en ameno jardín de virtudes, reduciendo el hombre y mujer más despreciable a miembro más útil de la república" (28).

El proyecto de Cano fue bien acogido por las Juntas y recibió el informe favorable de 17 caballeros guipuzcoanos, con el conde de Peñaflorida a la cabeza, que lo dotaron de un contenido más extenso y profundo aún, que también obtuvo la aprobación por parte de aquellas. Así, se incorporaron al programa original la idea de promover un plan para fomentar la pesca de la sardina y, en el ámbito del sector siderúrgico, la de hallar la manera de informarse acerca del "modo de fabricar acero en los países extranjeros ... así como el arte de hacer hierro fundido ... a fin de que se establezcan también en el territorio de V. S. manufacturas de estas especies" (29).

La realización del mismo fue dejada en manos de algunos de sus promotores, varios de ellos futuros socios de la Bascongada. Olaso y Altuna tomaron bajo su responsabilidad la puesta en marcha de las

políticas contempladas en él sobre la industria del hierro (30). Simultáneamente a que Olaso se esforzase en el seno del municipio de Bergará para lograr la creación de una Casa de Misericodia, Areizaga hizo lo propio en el de Azcoitia (31). Sin embargo, a pesar de este interés, el proyecto quedó sin poder ser desarrollado y languideció con gran rapidez (32).

Mejor fortuna corrió el aspecto sugerido en el informe de Cano sobre la realización de un Camino Real. La idea planeaba con anterioridad sobre los responsables provinciales. Había sido planteada en las Juntas de 1752, en las que, como contestación a una petición previa, Francisco de Ybero había presentado un primer informe con el objeto de analizar las posibilidades de su ejecución y, a su vez, realizar una estimación del coste del mismo. Ahora bien, el impulso decisivo a este proyecto corrió a cargo de Martín de Areizaga, quien, en la misma reunión en que Cano presentó su escrito, remitió a las Juntas un Memorial en el que hacía ver la necesidad ineludible de emprenderlo (33). Aquellas reaccionaron con rapidez y se movilizaron con el objeto de solicitar un nuevo informe técnico, que revisase la primera valoración realizada. Un año después, un comité nombrado por las propias Juntas, en el que figuraban, entre otros, el propio Areizaga y Peñaflorida, asumió bajo su responsabilidad el llevarlo a cabo (34).

También la vida intelectual que gira en torno a las Juntas parece estar sometida al control de miembros del grupo. Un noble muy cercano a él, Nicolás de Altuna, a quien Olaso dedicaría un Elogio tras la fundación de la Sociedad Bascongada, realiza, a petición de las instituciones provinciales, el Suplemento, que se añade, muy poco tiempo , a los Fueros guipuzcoanos (35). Javier Ignacio de Echeverría, futuro miembro de la Bascongada, redacta un texto sobre medición y

peritaje de las tierras, que las Juntas deciden que sea impreso con su apoyo, tras ser analizado y aprobado por Altuna y Narros (36).

A pesar de estos inicios tan decididos, las dificultades a las que habrá de enfrentarse el grupo reformador comienzan a delimitarse con claridad también por estas fechas. Si fallido había sido su intento por reactivar la economía guipuzcoana, una suerte similar correrá otro programa, destinado a introducir cambios sustanciales en el ordenamiento jurídico-administrativo provincial, como lo pone de manifiesto el resultado de la polémica que se suscitó, a fines de esa década, en torno al problema de la Audiencia Provincial.

La controversia (37) hacía referencia al título III del Capítulo I de los Fueros guipuzcoanos, en el que se ordenaba el giro trienal del Tribunal del Corregimiento y de la Diputación por los cuatro partidos judiciales de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. No era la primera vez que una polémica semejante había ocurrido en Guipúzcoa, si bien es cierto que el resultado de las anteriores no había alterado el carácter rotatorio del Tribunal, sirviendo únicamente para ampliar el plazo de estancia en cada uno de los pueblo citados, hasta el vigente de tres años, dictaminado en 1746.

La polémica fue reabierta en 1758 por el Corregidor interino de Guipúzcoa, Francisco de Olave, que se mostró partidario de fijarlo definitivamente en alguna de las localidades por las que alternaba. Aunque la Diputación Extraordinaria celebrada ese mismo año con este motivo se aprontó a dictaminar en contra de la pretendida novedad, ello no fue óbice para que se diera inicio a la controversia. En ella tomaron parte, además del propio Olave, un oponente anónimo, escondido bajo el heterónimo de "Hijo Amante de la Patria" y redactor de dos

escritos, y otro, favorable a las tesis de aquel, bajo el de "El Patriota Guipuzcoano", que, aunque hasta esta fecha no ha sido reconocido, bajo nuestro punto de vista, era el conde de Peñaflorida (38).

En el escrito que dio inicio a la misma, Olave, antes de hacer el balance definitivo, siente la necesidad de valorar las ventajas y desventajas que una u otra opción incorporan. El Corregidor interino considera que el sistema vigente trae consigo numerosos inconvenientes. Por un lado, impide la fijación del sistema penitenciario provincial; además, la pérdida de documentación, el alto coste de los recursos, las tardanzas administrativas y los males derivados de la inexistencia de una archivo central caracterizan la gestión, y todo estos aspectos perjudican notablemente a los usuarios, quienes se encuentran ante dificultades notorias para acceder a la Audiencia. A pesar de ello, también es consciente de que ofrece ciertas ventajas. La principal de todas ellas hace referencia a que impide el control excesivo de los órganos de gobierno guipuzcoanos por parte de sectores sociales concretos. El método de tandas es concebido en la polémica como característico de un sistema que facilita la distribución del poder político provincial y garantiza la "igualdad recíproca para el resto de los pueblos".

Sobre estas argumentaciones discutirán los participantes en el debate. El escrito del segundo de ellos, el "Hijo Amante de la Patria", no aporta mayor novedad. Tiene por fin rebatir punto por punto las opiniones y las informaciones vertidas por Olave, a quien acusa de mantener actitudes antiforales. El anónimo autor del escrito hace gala de poseer un conocimiento profundo de la legislación foral guipuzcoana, y sustenta sus argumentaciones en una actitud claramente

inmovilista, pues estima que:

> "las disposiciones antiguas en materia de Gobierno tienen la mayor recomendación en su misma antigüedad. No necesitamos dar pruebas de positivas conveniencias para mantenerlas en el estado en que las pusieron nuestros mayores, que conocían el terreno y lo amaban tanto como nosotros. Basta no hallar, en contrario, motivos tan urgentes que precisen la mutación" (39).

"El Patriota Guipuzcoano" se siente motivado a intervenir en la polémica ante un comentario del contradictor de Olave, quien atribuye las actitudes favorables al cambio únicamente a los "Ministros inferiores del Tribunal, atentos siempre a su conveniencia. Presentan la pieza en traje de pública utilidad. Imputan a los republicanos miras o intereses particulares en una materia en que no tienen otro que el bien de la patria". Por el contrario, el "Hijo amante de la Patria" se muestra partidario de que en "materia de Tandas ... las propuestas de innovar naciesen de celosos patriotas, únicamente interesados en las felicidades de la Provincia" (40).

"El Patriota Guipuzcoano" retoma el debate en su justo término. Comienza su escrito con una exposición histórica, que tiene por objetivo alumbrar el "origen del giro y tandas de la Audiencia", con el fin de rebatir los también argumentos históricos que han inundado el escrito de su contradictor. En su exposición da muestras de ser un gran conocedor de la evolución de la legislación foral guipuzcoana, como se correspondería con el hecho de ser su autor en la fecha de redacción del trabajo un destacado político guipuzcoano. Tras estudiar el informe técnico expuesto por Olave y valorar las ventajas y desventajas de la decisión, asiente, en gran medida, ante los argumentos expuestos por éste.

Más allá de la búsqueda de argumentaciones históricas o del estudio de las condiciones técnicas que salen o no en apoyo del cambio, es auténticamente significativa su postura ante la posibilidad de introducir cambios sustanciales en el ordenamiento foral. "El Patriota Guipuzcoano" reclama una actitud flexible y crítica ante la polémica, de la que, según sus opiniones, carece el "Hijo Amante de la Patria". En él personifica a quienes toman por guía de sus posiciones "esta ciega veneración que tenemos a todo lo que hizo la antigüedad, este fantasma del Sic voluere priores que nos domina todo". A ella opone la postura del verdadero patricio, que "debe imitar a un crítico rigido y severo, que va caminando tras la verdad" (41). Entiende, igualmente, que la "ciega autoridad" nunca es una buena consejera para la toma de decisiones y, a consecuencia de todo ello, se inclina por defender la necesaria mutabilidad de las leyes, con el objeto de acomodarlas a las nuevas circunstancias históricas, tal y como, de hecho, venía ocurriendo con las que regían el gobierno de Guipúzcoa:

> "Las continuas mudanzas en punto de gobierno, se dice, no son las más propias para acreditar éste. Es verdad; pero el empeño de mantenerlo siempre en un mismo pie corta los medios de perfeccionarlo y adaptarlo a las circunstancias de los tiempos. Una ley que hoy sea justísima puede ser injusta dentro de algunos días o ya porque variaron los motivos que hubo para promulgarla o ya porque la práctica descubrió en ella inconvenientes ..." (42).

Otro aspecto fundamental de la controversia radica en los posibles efectos del cambio en el reparto del poder político provincial. Lo que el contendiente de Peñaflorida teme es que la renuncia al sistema de rotación permita un mayor control de los órganos forales guipuzcoanos por sectores sociales concretos. Según sus estimaciones, se daría nacimiento a un gobierno marcado por el "despotismo vinculado a ciertas familias, pocas en número, <que> criaría en ellas una soberbia insufrible y haría arrastrar a las demás las pesadas cadenas de una

servidumbre" (43).

El Conde, sin embargo, no cree que la reforma propuesta trajese consigo tal presupuesto de trastornar "aquella armoniosa igualdad en que están los pueblos del País". A diferencia de las opiniones vertidas por su oponente, estima incluso que no existe necesidad de introducir variaciones en el sistema vigente de elección de los cargos para la Diputación: mediante un uso adecuado de la convocatoria de la Diputación Extraordinaria, que era más representativa - pues, como ya hemos señalado, en ella se reconocia la participación de vecinos ajenos a las localidades de tanda - se lograrían amortiguar las posibles desviaciones y arbitrariedades que la fijación del Tribunal pudiese acarrear (44).

La reforma propuesta puede ser interpretada como una continuación de los cambios introducidos en 1748. A la vista de la concentración del poder político en la Diputación y en manos de sectores de la nobleza rural que ésta había traído consigo, una fijación del Tribunal en el centro de la Provincia, en Azpeitia o Azcoitia, tal y como pretende Peñaflorida, sin otro tipo de alteraciones colaterales, hubiese permitido un mayor control de los órganos forales decisivos por parte de la aristocracia local. En este aspecto, este proyecto de reforma es concordante con la Sociedad Económica o Academia de Guipúzcoa ideada por Peñaflorida en 1762-1763, que iba a tener su centro de operaciones también en Loyola.

El hecho de que, tal y como nosotros pensamos, el autor de este escrito fuese Peñaflorida (En su segunda Reflexión el "Hijo Amante de la Patria" también presume haberle reconocido, aunque no lo identifique con ninguna persona concreta, y ello permite calificarle

de "corregidorista" y llamar la atención a las Juntas sobre su "dominio en el manejo de las especies, hermosa pluma y mucha discreción", a pesar de que "ni todo esto me causa novedad" -45-.) permite establecer una relación, ya desde esta fecha de finales de la década de los años cincuenta, entre estas actitudes y las que defendería con posterioridad, en temas como la necesidad de plantear reformas en el sistema foral y de avanzar en la uniformización del funcionamiento de los distintos regímenes forales vascos existentes, pues Vizcaya, la otra provincia que poseía Tribunal de Corregimiento, lo tenía fijado.

Aunque la decisión adoptada sobre las reformas propuestas no apoyase la opción defendida por nuestros personajes, la intensa labor que desarrollaban como junteros durante estos años aportó otros frutos significativos. Ya hemos aludido a la elección de Peñaflorida como Diputado en la Corte en 1758. El nombramiento le obligó a trasladarse a Madrid, donde iba a fijar su residencia durante, prácticamente, los tres próximos años de su vida. Su presencia en esta ciudad era una ventana abierta por el grupo reformador vasco al exterior, concretamente a un mundo, como el del poder político central, que también por esos mismos años sufría profundas transformaciones. Como negociador político que fue, debió mantener relaciones permanentes con la Corte y, en consecuencia, hubo de conocer los nuevos aires de reforma que la subida al trono de Carlos III había comenzado a estimular. No dudamos de que fue al calor de este ambiente en que realizó sus primeras lecturas de textos económicos, que, pocos años después, le servirían para dar un primer impulso al nacimiento de la Sociedad Bascongada.

En la capital, Peñaflorida trabajó junto a Martín de Aréizaga, que

ostentaba el mismo cargo político que él, y teniendo como uno de sus corresponsales en Guipúzcoa a su amigo el marqués de Narros. Allí llevó el peso de la negociación de los asuntos habituales para un agente en la Corte (46), asistiendo a la aprobación que Carlos III realizó de los Fueros de Guipúzcoa y del Suplemento adherido a ellos, que había sido elaborado al amparo de la Provincia durante la década de los años cincuenta (47).

También nos consta que no permaneció al margen de otros centros de interés que ofrecía la vida intelectual en la capital, lo que permitió a un coetáneo suyo enjuiciar que Peñaflorida vivió en ella "como un sabio filósofo, no como un mayorazgo joven" (48). Sus vinculaciones con la Real Congregación de San Ignacio de Loyola se debieron intensificar durante estas fechas, aunque no llegó a figurar como uno de sus miembros.

Sus relaciones con un socio destacado de ella, el alavés Agustín Montiano y Luyando, que por esos años ocupaba el cargo de Presidente de la Academia de la Historia, le abrieron las puertas del mundo de las academias y las tertulias. El contacto de Peñaflorida con los círculos culturales de la capital está probado. Gracias a Martín Fernández de Navarrete conocemos que se relacionó con Juan de Iriarte y el Padre Sarmiento, y que mantuvo comunicación "con los grandes hombres de la Corte y con los literatos de este Siglo" (49). En este ambiente, al calor de estos grupos de eruditos, su viejo interés por la literatura y la música debió quedar plenamente ratificado. Tampoco descuidó, sin embargo, proseguir cultivando las disciplinas científicas, de tal manera que no es extraño verle figurar tomando parte del tribunal de defensa de unas conclusiones de matemáticas y física experimental que alumnos del Seminario de Nobles

realizaron ante Carlos III el 6 de Julio de 1760 (50).

El regreso de Peñaflorida a Azcoitia, en Junio de 1761 (51), le introduce de lleno en las dificultades por las que transcurre la vida provincial. A pesar de los primeros acontecimientos fallidos y de las susceptibilidades que despiertan las actividades públicas de nuestros protagonistas, no parece muy probable que estuviesen dispuestos a dar marcha atrás en sus convicciones; más bien, para fines de la década de los años cincuenta, el peso relativo del grupo reformador en el seno de las instituciones provinciales guipuzcoanas parece haberse hecho muy significativo. El espíritu y contenido programático de la Sociedad Bascongada se hace aún más nítido cuando, tras el regreso de Peñaflorida, se sucedan los primeros contactos para llevar a cabo, bajo la dirección de éste, la redacción del Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Guipúzcoa, cuya presentación a las Juntas guipuzcoanas tendrá lugar poco después, en las celebradas en Villafranca el seis de Julio de 1763.

III.3.- Academias provinciales y Sociedades Económicas.

El objetivo principal que persigue el Plan es la creación en Guipúzcoa de un nuevo cuerpo, una "Sociedad Económica" o "Academia". En el momento histórico en que el escrito fue redactado, estas dos instituciones poseían un carácter algo distinto. Por ello, conviene aclarar cuál de ellos constituía el modelo que los promotores deseaban implantar en su provincia.

La extensión y trascendencia que a mitad de siglo había alcanzado en Francia el movimiento de academias provinciales no fue óbice para que influyentes sectores reformistas se cuestionasen sobre su

significación y contenido. Aunque, tal y como hizo el barón de Bielfeld (52), se aceptase la idea de que estas instituciones colaboraban positivamente a la extensión de los conocimientos humanos, la poca trascendencia de sus actividades en la vida económica, en contraste con los mejores efectos que otros cuerpos semejantes venían produciendo más allá del Canal de la Mancha, perceptibles durante esos mismos años por la opinión pública francesa, fueron cuestiones determinantes para que no tardaran en elevarse las voces críticas. Estas se manifestaron de una forma particularmente intensa en la literatura económica francesa del momento, accesible a los promotores del Plan.

En casos como los de Jean Claude Herbert o Ange Goudar (53), las censuras fueron dirigidas al poco peso relativo que tenían en el seno del cuerpo académico experiencias similares a las que venían produciéndose en la "Inglaterra agrícola"; el marqués de Mirabeau (54), mucho más ambicioso, pretendía inclinarlas hacia el estudio de la población, la agricultura y el comercio. Plumard de Dangeul (John Nickolls), por su parte, efectuaba una crítica en profundidad: además de acusarlas de retirar hombres "útiles" de las actividades económicas productivas, a cambio de crear únicamente "infinidad de escritores", pensaba que no habían servido para "impulsar los descubrimientos útiles a la Sociedad". A pesar de tener consciencia de lo extendido del fenómeno, concluía señalando que "el comercio, las artes mecánicas, la agricultura ... no han merecido tener su academia particular" (55).

Los autores del Plan estuvieron al corriente de estas consideraciones críticas y fueron partícipes de ellas. El aspecto que les distanció del modelo impulsado por estas instituciones era el puesto primordial

que atribuyeron a la economía en su plan de actividades. El interés que manifestaron por esta ciencia fue uno de los aspectos que dio coherencia al Plan. Así, con Mirabeau (56), estimaban que en el programa de las academias sólo

> "la economía fue exceptuada de esta providencia y la que no mereció la menor atención de parte de los hombres ...; y si tal vez alguno entre ellos, más instruido, tuvo algún conocimiento de ello y lo produjo, le miraron más como capricho y pensamiento extravagante, que como un principio y verdad incontrastable" (Plan, p. VIII, n. 6).

En su afán por hacer de esta ciencia la guía de su reforma, se vieron en la obligación de buscar otras instituciones que se acomodasen mejor a estos nuevos objetivos.

Las academias de las que tenían noticias directas les confirmaban estos puntos de vista. Tanto la de Ciencias de París, como las de Burdeos y Toulouse, mantuvieron relaciones o contaron entre sus filas con escritores sobre temas económicos de cierto prestigio (57). Si bien parece que los trabajos de contenido económico no ocuparon nunca el interés único ni sistemático de los académicos, también es cierto que a partir de 1750 las dos primeras Academias citadas tuvieron entre sus preocupaciones preferentes la de estimular las actividades prácticas, entre las que no faltaron los temas agrícolas e industriales (58); es esa, aproximadamente, la fecha en que la Real Academia de Ciencias de París abrió sus puertas al pensamiento agrónomo, con Duhamel de Monceau y Tillet a la cabeza (59). El centro de Toulouse, por su parte, también mostró interés por los asuntos económicos, aunque más tardíamente. Optó, incluso, por la posibilidad de crear una sección de agricultura, artes y comercio, proyecto que fue, finalmente, abandonado (60).

Esta tendencia movió a nuestros personajes a tornar su interés hacia las Sociedades Económicas y las Sociedades Reales de Agricultura francesas, instituciones que gozaban de un éxito extraordinario entre los escritores económicos de mediados de siglo y cuyo objetivo, tal y como ya conocemos, no debiera ser otro que el de "cultivar la ciencia de la economía" y "trabajar incesantemente sobre diversos puntos" de ella (Plan, p. IX, n. 13).

Hoy en día, y para el influyente caso francés, es posible concluir que estas nuevas instituciones mostraban diferencias sustanciales con las por entonces numerosas academias provinciales. Menos espontáneas y más administrativas que éstas, las Sociedades Reales de Agricultura redujeron la diversidad de actividades de las academias al objeto preferente de la experimentación y teorización sobre los problemas de la agricultura, lo que, en definitiva, se convirtió en un condicionante del grupo social que las apoyó: mientras que en las academias tomaron parte activa el conjunto de las clases dirigentes y élites urbanas, las Sociedades de Agricultura estuvieron en manos de los estamentos dirigentes rurales (61). Así pues, no resulta extraño constatar que las relaciones entre ambas instituciones no siempre fueron fáciles y que, en diversos lugares de la geografía francesa, la mala acogida que tuvieron las Sociedades de Agricultura fue debida, precisamente, a los impedimentos que para su fundación opusieron las academias ya en funcionamiento (62).

Cuando Peñaflorida y sus compañeros emprenden la tarea de buscar un modelo de institución que se adapte a las "circunstancias y economía particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa" están profundamente influidos por los acontecimientos que vienen

sucediéndose en Francia, tras la fundación de la Sociedad de Bretaña (1756-7). Animado por la experiencia de ésta, y a impulsos de los funcionarios del Consejo de Estado Henri Léonard Bertin y el marqués de Turbilly, el gobierno francés había ideado un ambicioso plan de reforma, basado en la creación y extensión de Sociedades Reales de Agricultura a varias regiones administrativas y provincias de la Monarquía. No obstante, las diferencias existentes entre estos nuevos cuerpos y la pionera Sociedad Económica de Bretaña no permiten una identificación clara y directa entre estas instituciones. Emile Justin, en concreto, afirma que ésta última respondió a una inicitiva local y, además, aspiró a cubrir unos objetivos más amplios; no sólo la agricultura, sino también las artes y el comercio figuraban en su programa inicial (63). Lo cierto es que los políticos forales guipuzcoanos escribían en el momento en que esta reforma había comenzado a despuntar (64). A la sombra de ese conjunto de acontecimientos constataban, con satisfacción, la fundación de las dos primeras Sociedades Reales de Agricultura francesas, de Tours y París. Ello les permitía apuntar las ventajas que se seguirían en España en el caso de que se adoptaran unas medidas semejantes:

> "Si cada provincia formase una, adaptada a sus circunstancias particulares, llegaría la agricultura a un estado de perfección nunca visto, abundaría el comercio y subirían los Reinos a aquel punto de felicidad tan deseado por todos los verdaderos patriotas" (Plan, p. XIII, n.25).

Estas constataciones se veían reforzadas por el hecho de que también conociesen las pautas que seguía la expansión del movimiento por el resto de Europa (65). La literatura económica de la época les procuraba la información suficiente como para tener noticias de la creación de Sociedades nuevas en Escocia, Gotinberg y Florencia (66), en el caso del Essai de Herbert, así como en Suecia, Cerdeña y

Noruega (67), en el trabajo de Patullo.

Con todo, y como, posiblemente, fue general en España, tal y como sugiere Sarrailh (68), conocieron las Sociedades de Dublin, Berna y Bretaña directamente, a través de sus propias memorias y publicaciones y fueron las que más les influyeron. Los autores del Plan reconocen haber hecho uso para la redacción de su escrito de "las Memorias de las Sociedades de Dublin y Berna; los Establecimientos de Bretaña, Paris y Tours, y varios autores económicos, singularmente el Diario de este nombre, de donde se han ido entresacando especies" (Plan, p. XXIII, p. 46). Una breve exposición de las relaciones que encadenan a estas tres instituciones, facilita la comprensión de las intenciones que subyacen en nuestros autores.

El movimiento de Sociedades Económicas se circunscribe en su nacimiento y en las fases principales de su desarrollo al Siglo de las "Luces" y, en sus inicios, a tierras británicas. La Royal Dublin Society, en 1731, ha sido considerada su punto de arranque y el modelo de todas ellas - tal y como lo entendió, algunos años después, el propio conde de Peñaflorida, quien valoró que "las fundaciones económico-politicas y patrióticas ... se difundieron en breve tiempo por Inglaterra y Francia, tomando todas por modelo a la Sociedad de Dublin, que fue la primera que se conoció de esta clase de fundaciones" (Extractos, 1782, p. 16) -, a pesar de que con ocho años de antelación viniese funcionando en Escocia la Honorable Society of Improveras of the Knolewdge of Agriculture, con objetivos, en parte, concordantes con los de la institución irlandesa. Dos décadas más tarde, en 1754, se fundaba en Londres una Sociedad Real de Artes, Manufacturas y Comercio que, en relación con la por entonces casi centenaria institución científica de la Royal Society londinense y

dado el carácter excesivamente teórico de ésta, acentuaba el interés por el progreso agrícola y manufacturero.

El movimiento adopta perspectivas de generalizarse por el resto del continente a mediados de Siglo. Italia se incorporó al mismo en 1730, año de la fundación en Florencia de la Academia de los Georgofili. En Suiza contaba el trabajo de la Sociedad Económica de Berna, que comenzó a desarrollar sus actividades a fines de 1758, un año después de la fundación de la Sociedad de Bretaña, pionera de estas instituciones en Francia. Las instituciones científicas noruegas abrían sus puertas a la reflexión sobre los problemas agrícolas alrededor de 1760; la famosa Sociedad de San Petesburgo, en Rusia, lo hacía en 1765.

En su fundación, en Junio de 1731, a impulsos de 14 nobles irlandeses, la Dublin Society for promoving Husbandry and other Useful Arts in Ireland reconocía la necesidad de diversificar sus esfuerzos y trabajar por el perfeccionamiento de la historia natural, la labranza y la agricultura, y algunos ramos básicos de las manufacturas nacionales (69). La difusión de sus trabajos hace pensar que cumplió con éxito estos objetivos, lo que facilitó la expansión de su plan de reformas.

El establecimiento de la Sociedad de Bretaña estuvo inspirado directamente en él. Los socios bretones constataban que una Sociedad similar a la que ellos impulsaban había facilitado que "Irlanda, que era una región de las más pobres del mundo, hubiese llegado a ser floreciente ... Nosotros ... indicamos un medio que ha triunfado en otro lugar, y cuyo éxito no es dudoso en su casa" (70). Dos años después, el médico y profesor de la Escuela de Matemáticas de Rennes,

Thébault, miembro de la ya por entonces en funcionamiento Société d'Agriculture, de Commerce et des Arts, realizaba una traduccción al francés para uso de los socios bretones de las Memorias de la Sociedad de Dublin (71).

Algo semejante a lo ocurrido entre estas dos instituciones ocurriría entre la francesa y su homónima de Berna. Tschiffeli, Secretario de la Cámara Suprema, fue su principal impulsor y fundador, acontecimiento que tuvo lugar sólo un año después de la instauración de la Sociedad de Bretaña. Los socios suizos reconocian que ésta les habia hecho conocer "la necesidad de aportar también nuestros puntos de vista sobre la fabricación de productos de la tierra y sobre su más ventajoso cambio" (72). Así pues, la Société Oeconomique de Berna nació teniendo como finalidad el desarrollo de los tres objetivos que se habia propuesto la bretona (73), para lo cual contaba con la colaboración de la Sociedad de Fisica de Zurich, fundada en 1747, que también venia dedicando su atención a "la ciencia del cultivo de las tierras" (74).

Convencidos de que las Sociedades Económicas eran las instituciones adecuadas para la puesta en marcha de la reforma, Peñaflorida y sus compañeros se vieron en la necesidad de estudiar un modelo de institución adaptado "a las circunstancias y Economía Particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa". Esta cuestión aludia no únicamente a la gran extensión alcanzada por este movimiento en la Europa de su época, sino al hecho de que, tal y como demostró Llombart (75), si bien la pretensión de crear instituciones con ese contenido programático fue generalizada entre los economistas franceses de mediados de Siglo, sus propuestas carecian de una homogeneidad teórica e implicaban ideologías y modelos de desarrollo económico bien

diferentes. Estrategias divergentes se habían manifestado ya en el seno del propio movimiento, pues el interés de la Sociedad de Dublín por intervenir en la transformación simultánea de los sectores agrícola, por un lado, e industrial-comercial, por otro, fue asumido sólo parcialmente por sus discípulas de Bretaña y Berna que, de hecho, se mostraron más interesadas por el desarrollo prioritario del primero de los sectores señalados.

Aunque las memorias de estas tres Sociedades fuesen las que, en última instancia, les incitasen a promover la creación de una institución semejante en Guipúzcoa y guiasen sus decisiones sobre los aspectos internos y organizativos, tenemos noticias de que conocieron las propuestas teóricas de, al menos, dos de los economistas franceses más influyentes del momento.

Uno de ellos fue el agrarista Herbert, quien, de acuerdo con su idea de que la agricultura era el sector sobre el que se sustentaba el poder y la riqueza de las naciones y contemplando el éxito que había tenido en su país el "Bureau de Commerce", era partidario de la creación de otro, centralizado en la capital y que "no se ocupase sino del cuidado de la agricultura" (76). Plumard de Dangeul, el segundo autor, estimaba necesaria la formación de una Sociedad que pusiese en marcha un plan más amplio, pues debía ocuparse "del estudio del cultivo y del comercio, y de los medios de perfeccionar y de impulsar ambos objetos" (77).

Los autores del Plan se sentían mucho más cercanos a éste último escritor; entendieron que su voluntad por contribuir al desarrollo de la economía les obligaba a intervenir sobre los tres aspectos "que

abracen todos los puntos de ella" (Plan, p. XXVI, n. I): la agricultura (en los sectores agrario y ganadero), las ciencias y artes útiles (en ámbitos como la medicina, cirujia, quimica, botánica y física) y, por fin, el comercio y la industria (en los sectores de la siderurgia, pesca, textil y alfareria).

En definitiva, su reforma incorpora aspectos de intervención en todos los sectores fundamentales de la realidad económica, una reforma de carácter estrictamente técnico y una mejora de las estructuras docentes. En el Apartado 4- Cuadro III.4 de este mismo Capitulo hemos resumido, de una manera descriptiva, las actividades que los promotores de la Academia aspiraban a desarrollar en cada una de sus tres secciones, así como los sectores económicos y los campos científico- técnicos hacia los cuales dirigieron sus miras.

Algunos años después, cuando al amparo de la Sociedad Bascongada este programa comenzaba ya a hacerse efectivo, Domingo de Marcoleta, miembro de la institución y buen amigo del conde de Peñaflorida, no tuvo inconveniente en dedicar a la Sociedad Ilustrada vasca la traducción que habia realizado del libro de Plumard de Dangeul, bajo el convencimiento de lo mucho que este economista podia contribuir "al cumplimiento de muchas máximas que V. S. pretende establecer" (78).

III.4.- Cuadro-Resumen del contenido programático del 'Plan'.

ACTIVIDADES GENERALES	
A.- SECCION AGROPECUARIA.	
AGRICULTURA.	**GANADERIA**
de cultivar las tierras existentes en cada Partido. recogidos. los partidos para realizar experiencias con el objeto de mejorar el método de cultivo e introducir nuevos frutos y plantas. instrumentos agrícolas (sondas, arados, trilladoras y sembraderas) y nuevas simientes.	cuidar el ganado. .Introducción en la Casa Rústica .Creación de almacenes para la .Fomento de las colmenas y las moreras. .Mejora de las castas del ganado.
B.- SECCION DE CIENCIAS Y ARTES UTILES.	
MEDICINA.	CIRUGIA.
tipos de enfermedades.	.Instrucción para parteras. .Reforma y control administrativo del acceso a esta profesión.
QUIMICA Y BOTANICA.	FISICA.
medicinales. nico, medicinales.	
C.- SECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA.	
SIDERURGIA.	PESCA.
Objetivos: Mejora de la calidad; manufacturización.	.Fomento de la pesca; prensas para salar; introducción de métodos para escabeches.
Instrumentos: .Información sobre los distintos métodos de producción en el extranjero. cobre.	TEXTIL .Producción de lienzos y tejidos .Producción de teja, ladrillo, ollas y baterías de cocina.

ACTIVIDADES DOCENTES	
A.- SECCION AGROPECUARIA	B.- SECCION CIENCIAS y ARTES UTILES
Labradores (Loyola).	públicas primarias. .Creación de Escuelas Técnicas: - 3 Escuelas de Dibujo (S.S., Loyola y Bergara). - 2 Escuelas de Matemáticas . Loyola (Geom. y Arquit. hidraúl). . S.S. (Naút. y Arquit. civil). - Lecciones públicas de cirujía (En los 5 partidos). .Biblioteca en Loyola. .Concesión de la titulación para ejercer como: agrimensores, arquitectos, peritos y "maquinistas".

Cuadro III.4

Resumen general de las actividades proyectadas en el 'Plan'.

Fuente: Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, pp. XXVI-XLVII.

III.5.- La estructura interna de la Sociedad de Guipúzcoa, similar a la de la Sociedad de Bretaña.

Por las mismas fechas en que Peñaflorida y sus compañeros difunden su Plan otros sectores de la sociedad española idean o promueven proyectos semejantes.

Campomanes es uno de ellos. Un estudioso del pensamiento del reformador asturiano ha probado que, a comienzos de la década de los años sesenta, una de las ideas que rondaban la cabeza del ya por entonces Fiscal del Consejo de Castilla era la puesta en marcha de un proyecto cuyas características básicas no dejan lugar a la duda: "Campomanes recomendaba el establecimiento de una 'Sociedad Real de Agricultura' en Madrid y de 'Academias Provinciales' en el resto de España, todas ellas dedicadas al asesoramiento del gobierno y a la 'difusión de los conocimientos agrarios útiles'. El proyecto adolecía de un carácter uniformista y fuertemente centralizado, al diseñar una 'Sociedad de la Corte' encargada de las labores intelectuales y de la creación de 'Academias Provinciales', menos ilustradas y más prácticas, cuya base social debía estar formada por terratenientes y ganaderos" (79). Aun cuando optó por no dar publicidad a este plan, ya en 1764 había aconsejado públicamente la creación de Sociedades de Agricultura en cada una de las provincias del Reino, "de cuyas noticias pueda el Consejo valerse" (80).

Estas ideas del Fiscal parecen estar íntimamente relacionadas con las que había expuesto Ward en su Proyecto económico, cuya redacción se estima fue realizada en 1762 (81). Este reformador irlandés otorga un mismo carácter centralizado a su "Junta general de mejoras". Este aspecto era discordante en relación a la iniciativa autónoma que suponía el intento de configuración de una Sociedad en Guipúzcoa.

Aquella quedaba radicada en la Corte y estaba formada por los "Señores y Caballeros hacendados", pero con extensión a las principales ciudades del Reino, "las que tomarán de la de Madrid la norma de su gobierno y las instrucciones que necesiten", mediante la creación de las correspondientes Juntas Provinciales. No obstante, otras ideas generales que inspiran su propuesta guardan fuertes similitudes con las defendidas por los nobles guipuzcoanos autores del Plan. Así, en primer lugar, la búsqueda de "canales de ilustración" adecuados constituía también una de sus preocupaciones fundamentales, y adoptaba, además, como modelo de sus recomendaciones teóricas la Sociedad de Dublín, cuyas prescripciones marcan también el tono programático del Plan, tal y como veremos con posterioridad.

Este tipo de propuestas no implican sólo a reformadores próximos a los centros de poder de la Monarquía. Durante estos mismos años surgen varios proyectos de contenido similar en distintos lugares de la "periferia peninsular".

Ya Vicent Llombart advirtió este fenómeno, y vio en él una especie de génesis de las "Ilustraciones regionales". Como hemos señalado en el Capítulo I, en su opinión, el proceso nació por generación espontánea, al ser promovido por elementos ilustrados de distintas nacionalidades españolas, y tuvo un alcance limitado en el tiempo, dado que, finalmente, hubo de ceder ante el empuje del proyecto centralizador puesto en marcha a partir de 1775 por Campomanes (82).

Por las noticias que se poseen hasta la fecha, el más temprano de todos ellos fue la "Real Academia de Agricultura de la Ciudad de Lérida", que comenzó sus actividades ya en 1763. Ernest Lluch ha valorado la debilidad de esta institución, al incluirla en la lista de

las Academias y Sociedades Económicas catalanas "frustradas", cuestión que pone en evidencia al atribuirle una vida muy efímera y unos objetivos de alcance muy limitado, que le permiten caracterizarla como de mero "instrumento para la apropiación privada de tierras colectivas" (83).

Por su parte, el proyecto coetáneo gallego, la "Academia de Agricultura del Reino de Galicia", nació en La Coruña tan sólo un año después de que la institución catalana hubiese comenzado a funcionar. Partía con el objeto de investigar las causas de la decadencia de la agricultura gallega. Sus promotores, principalmente hacendistas y miembros de la nobleza, militares y altos funcionarios, apostaban por el desarrollo de medidas habitualmente recomendadas por el pensamiento agrario ilustrado, como eran la roturación de nuevas tierras o la introducción de nuevos cultivos. El balance de las actividades fue, sin embargo, bien distinto: la Academia apenas pudo llevar a cabo acciones específicas (la adquisición de simientes, la creación de una escuela de hilados y el reparto de algunos tornos), mientras que otros proyectos originales (la realización de una cartilla agraria, un diccionario de agricultura y la creación de un banco agrícola) quedaron paralizados y, finalmente, incumplidos. La Academia optó por su autodisolución en 1774 (84).

Nuestro interés es recalcar que el alcance de estos proyectos era cualitativamente distinto del que ahora ocupa nuestra atención. Fruto del bagaje cultural y del contacto que mantienen con la literatura económica más importante de la época, los promotores del Plan hacen gala de un relativamente alto nivel intelectual, que les dota de la capacidad necesaria como para sistematizar sus pretensiones y les permite concebir la reforma de una manera global.

Además, el escrito tiene como objetivo último lograr implicar a las instituciones provinciales en una dinámica de carácter reformador. Esta cuestión nos lleva a considerar que el intento de formación de una Sociedad Económica o Academia de Guipúzcoa tuvo carácter autónomo; surgió por la iniciativa de un conjunto de nobles guipuzcoanos, cuyas relaciones con los organismos forales de esta Provincia eran muy estrechas. Todo ello, obliga a señalar que contó con un conjunto de circunstancias afines al que había rodeado la creación de la Sociedad de Bretaña.

Esta había iniciado su andadura a comienzos de 1757, con la presentación en el Parlamento provincial, los Etats de Bretaña, de una Memoria sobre la agricultura, artes y comercio (85), redactada por el comerciante ennoblecido Mountadouin y que contó con el apoyo - que, a juicio de Weulersse, fue decisivo - del Intendente de Comercio Vicent de Gournay. El cambio posterior en la paternidad de la Memoria, que fue presentada nuevamente bajo la autoría de un importante miembro de la nobleza bretona y por el mismo alcalde de Nantes, hace pensar a Louis Guilhe Lacombe de Villers, historiador de la Sociedad, que esta nueva formalización fue trascendental para la creación definitiva del proyecto (86). El apoyo posterior que tuvo del conjunto de los grupos dirigentes de la nobleza bretona hizo inevitable, a juicio de Jean Meyer (87), su aprobación, dado que, además de no levantar sospechas sobre el carácter bretón del mismo, el programa favorecía en sus objetivos a los intereses económicos de ese estamento. El visto bueno del Parlamento bretón posibilitaba, además, el establecimiento de una línea de actuación conjunta entre ambas instituciones, en la que la Sociedad fuese marcando las pautas de la reforma, posteriormente sancionadas y apoyadas económicamente por los Etats. Estos, a su vez,

colocarían miembros "bien escogidos" como directores "a la cabeza de las Comisiones de la Sociedad" (88).

Peñaflorida y sus compañeros optaron por seguir los pasos de ésta y presentaron su Plan a las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en 1763. Aunque el escrito no tenía porqué satisfacer plenamente los intereses de todos y cada uno de los grupos allí representados - el núcleo de comerciantes de San Sebastián, la alta aristocracia provincial y los sectores de la pequeña nobleza rural -, la personalidad de los miembros del grupo promotor hacía previsible un apoyo decidido por parte de éstas. La voluntad de implicar a los órganos representativos de la Provincia en una reforma en profundidad de las estructuras económicas y culturales guipuzcoanas caracterizó, pues, las líneas programáticas del escrito, que, en consonancia con ello, nacía apoyado públicamente por un núcleo de 16 nobles guipuzcoanos.

La Academia adoptó por patronos a San Isidro Labrador y San Ignacio de Loyola. A pesar de su carácter autónomo, la búsqueda de fórmulas que facilitasen la protección real al proyecto incitó a sus promotores a denominarla Academia de San Isidro Labrador (Plan, p. XXVIII, n. VI).

El ámbito de actuación de la Academia era estrictamente provincial, como lo refleja la estructura interna ideada.

La división de la tipología de los socios era altamente significativa de esta cuestión. El Cuerpo debía quedar compuesto por un número limitado de miembros, 120, divididos en cinco clases, de las que los 50 socios Ordinarios, 24 Asociados, 20 Prácticos y 8 de los 12 Extraordinarios debían tener su residencia en la Provincia. Se

contemplaba, además, la creación de una quinta clase, formada por doce socios Honorarios residentes fuera de ella (Plan, pp. XXVIII-XXIX, nn. VII-XIII).

La columna vertebral de la Academia la forman las tres primeras clases señaladas. El grupo de los socios Ordinarios era el fundamental. Las actividades que la Academia emprendiera se realizaban bajo su tutela; también eran los responsables de las tareas de dirección y organización interna. El núcleo de miembros Asociados, por su parte, no era sino una bolsa que nutría aquel - pues lo formaban quienes "no cupiesen en la de Ordinarios y en quienes concurren las mismas circunstancias" -, mientras que el tercer conjunto más numeroso, el de los Prácticos, también debía someterse a sus directrices.

Esta tipología diversificada pretendía dar cabida en la institución al conjunto de los sectores sociales de la vida provincial, como corresponde a un programa que aspiraba a intervenir en todos los sectores económicos y también a promover la reforma de las técnicas y las "artes". A priori, no se establecía una correspondencia directa entre el escalafón de socios y los distintos estamentos sociales. En el grupo de los Ordinarios y Asociados, la Academia esperaba poder contar con la presencia de "las personas más conocidas en el País (Guipúzcoa), por su sabiduría en la Agricultura, las Ciencias y Artes útiles a la Economía y en el Comercio; y entrarán en ella los eclesiásticos, caballeros, comerciantes, médicos, etc."; en el de los Prácticos, a quienes realizaban sus actividades en contacto directo con las distintas artes y oficios.

Así pues, el sentido de globalidad que hemos atribuido al Plan hacía referencia también a los sectores sociales a los que se dirigía: el

grupo comercial de San Sebastián, los nobles vinculados a la producción agrícola y siderúrgica de las zonas rurales del interior de la Provincia, los profesionales "liberales" y, por fin, los artesanos y los miembros de los gremios "mecánicos" tenían la puerta de la Academia abierta. Todos ellos eran considerados como imprescindibles para que ésta pudiera llegar a cubrir de forma satisfactoria sus objetivos.

Por otra parte, las clases de socios Honorarios y Extraordinarios estaban pensadas, fundamentalmente, para lograr la necesaria apertura hacia el exterior. La presencia de la Academia en el resto del mundo vasco contaba como un valor preferente para los autores del Plan, quienes estimaron que, al menos, cuatro de sus miembros Extraordinarios debían ser reclutados explícitamente entre residentes en Navarra, Vizcaya y Alava, pues los ocho restantes lo eran en Guipúzcoa. Los socios Honorarios debían representar a la Institución en la Corte y en otros lugares de España y del extranjero. Para cumplir con esta obligación de "representar y llevar la voz" de la Academia, se creyó conveniente que fuesen "sujetos condecorados y sobresalientes por su carácter o por su sabiduría".

Los autores del Plan contemplaban, además, la posibilidad de crear dos clases más: la de los socios Académicos de Mérito y, "a imitación de la Academia Real de Ciencias de París", la de Corresponsales, con el objeto de entablar un contacto permanente con los países extranjeros y los centros europeos de creación de las "luces" (Plan, p. XXXI, n. XIII).

En cualquier caso, la Academia de Guipúzcoa no sería un coto cerrado. Mediante una adecuada política de experiencias, premios, pensiones

para estudiar en otros lugares de la Monarquía y en el extranjero, y la publicación de un tomo anual de Memorias de la Academia Guipuzcoana de San Isidro Labrador (Plan, p. XLVIII, n. XX), así como de otros textos publicados por los académicos bajo la supervisión de la Dirección, conectaría con todos los sectores sociales; difundiría entre ellos las novedades y les haría partícipes de sus actividades y logros.

Cuando los nobles guipuzcoanos autores del Plan se plantean el problema de la distribución geográfica más conveniente para los Academia, es decir, cómo dar entrada en ella a los distintos focos de riqueza y actividad cultural existentes en Guipúzcoa, vuelven sus ojos a la configuración interna que la Sociedad de Bretaña había establecido en sus Reglaments (89). Gracias a éstos había quedado organizada en base a un modelo descentralizado en los ocho Arzobispados que constituían la división territorial definida por los Etats de Bretaña. Tal y como ya había hecho con anterioridad la Sociedad de Berna (90), los nobles guipuzcoanos se inspiraron en este modelo, adaptándolo a la distribución que las Juntas Generales de 1748 habían definido para la Provincia de Guipúzcoa. Los cuatro partidos, con centros en los núcleos rurales de mayor importancia de ésta, Tolosa, Loyola, Bergara y Mondragón, fueron convertidos por Peñaflorida y sus compañeros en cinco "Cajas de correspondencia", al añadir a los ya señalados un quinto - motivado por las necesidades de hacer confluir en el programa al grupo comercial donostiarra-, con centro en San Sebastián (Véase el Mapa III. 1). De esta manera, las cabezas de los partidos judiciales que acogían al Corregimiento y a la Diputación provincial (Azpeitia, Azcoitia, Tolosa y San Sebastián) se constituían, junto con Mondragón, en los centros principales de la Academia. Cada uno de ellos estaba destinado a desarrollar, dentro de

las posibilidades económicas y técnicas de cada zona, los tres objetivos que el Cuerpo aspiraba a cubrir. Ello hubiera supuesto la introducción de un cierto nivel de especialización económico-técnico de carácter comarcal en la vida provincial (Plan, pp. XXXI-XXXIII, nn. XIV-XV) (Véanse los Mapas III.2 y III.3).

Como en el modelo de la Sociedad de Bretaña, este programa descentralizado se veía neutralizado por la existencia de una "Caja" central - coordinadora de los trabajos - que los nobles pensaron debiera de instalarse en Loyola. La Sociedad establecería allí su "Casa rústica", jardín botánico, Biblioteca y colección de instrumentos agrícolas, maquinaria y pesos y medidas; desde ésta se enviarían a las distintas cabezas de partido materiales que facilitasen la puesta en marcha de las reformas. Hacia ella debieran dirigirse también las memorias teóricas redactadas en cada uno de los partidos (Plan, p. XXXV, n. XXI).

La distribución de los cargos internos, así como las distintas juntas y reuniones de la Sociedad, estaban concebidas para funcionar en el seno de una estructura como la descrita. La Academia estaba encabezada por un Director, a quien acompañaban en su tarea cuatro Consiliarios, que cubrían su trabajo en los partidos donde no residiese. Un Tesorero, un Secretario y un Ecónomo llevaban el peso de las tareas administrativas. Por fin, un "Maquinista" mayor y cuatro menores, escogidos entre los socios Prácticos, eran los responsables de cuidar de los instrumentos de la Academia y contribuir a difundir su uso, mediante la docencia y las demostraciones públicas. Los cuatro primeros empleos citados debían ser elegidos de la bolsa de socios Ordinarios, y el resto, de la de Prácticos (pp. XLVIII-LII, nn. I-IX).

La Academia conseguiría dinamizarse gracias a la celebración de Juntas Ordinarias semanales en el partido de Loyola y quincenales, en el resto de las cajas. Cuatro Juntas Públicas anuales abiertas al público y a "las personas de distinción" servirían para difundir y emular sus trabajos (Plan, pp. LIV-LVI, nn. X-XV).

De esta manera, los autores del Plan rechazaban otros modelos organizativos, basados en el papel directivo de un presidente y núcleo central de socios, tal y como contemplaban las Ordenanzas de la Sociedad de Dublín (91) - las "ordenanzas prudentísimas" como las calificó significativamente Ward (92) -, ya que tendían a establecer cuerpos excesivamente centralizados.

Los responsables de la Academia estimaron que la inversión inicial anual se elevaba a 75.000 reales (Plan, pp. LVIII-LIX). Toda ella era gasto corriente, y las partidas fundamentales se concentraban en las destinadas a establecer una dinámica activa en la vida cultural y económica de la Provincia (las experiencias, premios, mantenimiento de los pensionistas y pago salarial a los maestros de las escuelas técnicas). En cuanto a las fuentes de financiación, si bien la idea original incluía la posibilidad de establecer una lotería que resarciese de fondos a la Academia (Plan, pp. LX-LXI), las vistas estaban puestas en el apoyo que recibieran de la Provincia, así como en las contribuciones de los particulares. Las partidas de la inversión inicial se presentan en el cuadro adjunto.

a.- Costes salarial de los maestros (de náutica, diseño y cirugía):	8.500.-
b.- Coste salarial del personal (Secretario, Ecónomo, Maquinista, porteros y Tesorero):	19.500.-
	28.000.-
c.- Inversión en experiencias:	12.000.-
d.- Gastos en premios:	7.600.-
e.- Gastos sostenimiento de pensionistas:	16.400.-
	36.000.-
f.- Gastos extraordinarios	11.000.-
TOTAL	75.000.-

Cuadro III.5

Inversión inicial para la creación de la Academia o Sociedad Económica de Guipúzcoa.

Fuente: Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura ...



MAPA II.1 Distribución geográfica de las "Cajas de Correspondencias definidas en el Plan.

Simbología utilizada : ⊙ Cabezas de las "Cajas de Correspondencias".
· Otras poblaciones citadas en el Plan.

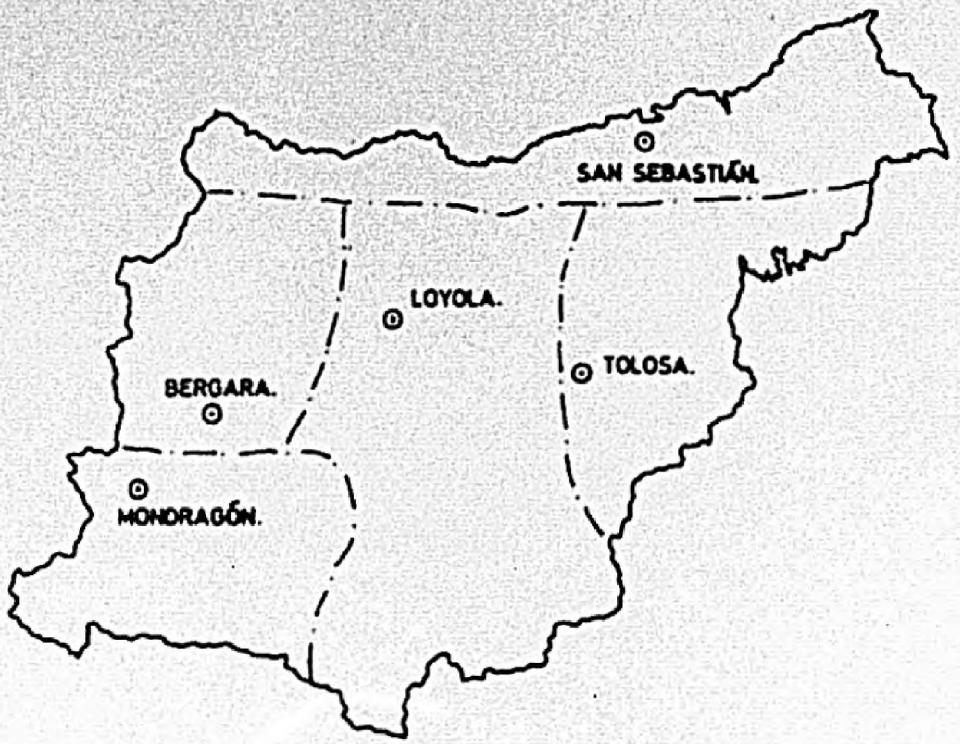

MAPA III . 2. Relación de las actividades a desarrollar en cada " Caja de correspondencia ".

SAN SEBASTIÁN
- Vinas,vinos,aguardientes,chacolíes.
- Arquitectura,Nautica,Construcción.
- Pesca.

BERGARA
-Trigo,maíz,granos,legumbres,pasto ganado.
-Geometría práctica,Física (maquinaria)
-Armas,quincallería,instrumentos matemáticos.

LOYOLA
-Miel,cera,lana,seda,lino.
-Arquitectura,Física (Estática,Hidrostática.)
-Economía rústica.

MONDRAGÓN
-Viveres,montes para carbón.
-Física,Fundición de metales.
-Hierro,acero en bruta,herrajes.

TOLOSA
-Manzanales,sidras.
-Física (Mineralogía),Historia natural.
-Hierro,instrumentos agrícolas,espadas,baterías de cocina,manufactura de bayetas, cardadillos.

(Según las distintas secciones : Agropecuaria,Ciencias y Artes Útiles e Industria y Comercio)



MAPA 8 . 1 Reparto de las actividades docentes, científicas, y de los instrumentos para el desarrollo de las actividades económicas entre las "Cajas de Correos."

SAN SEBASTIÁN.
- -Instrumentos para observaciones meteorológicas.
- -Instrumentos agrícolas y economía rústica.
- -Lecciones de Medicina.
- -Telares.
- -Instrumentos para la industria pesquera.

BERGARA.
- -Instrumentos para observaciones meteorológicas.
- -Instrumentos agrícolas y economía rústica.
- -Lecciones de Medicina.
- -Telares.
- -Instrumentos para la industria siderúrgica.

LOYOLA.
- -Instrumentos para observaciones meteorológicas.
- -Instrumentos agrícolas y economía rústica.
- -Lecciones de Medicina.
- -Telares.

MONDRAGÓN.
- -Instrumentos para observaciones meteorológicas.
- -Instrumentos agrícolas y economía rústica.
- -Lecciones de Medicina.
- -Telares.
- .Instrumentos para la industria siderúrgica.

TOLOSA.
- -Instrumentos para observaciones meteorológicas.
- -Instrumentos agrícolas y economía rústica.
- -Lecciones de Medicina.
- -Telares.
- .Instrumentos para la industria siderúrgica.

III.6.- Las dificultades para la puesta en marcha del 'Plan'.

La puesta en marcha del Plan quedó condicionada a su grado de aceptación por parte de las Juntas Generales de Guipúzcoa. De ellas dependía la posibilidad de comenzar a plantear reformas ya más concretas y, también, en buena medida, la solución al ineludible problema inicial de la dotación de los fondos económicos. Los promotores eran conscientes de que la realización íntegra del proyecto era larga y costosa, y difícilmente podría ser abordada a base de suscripciones particulares; lo cierto es que las miras estaban puestas en el apoyo económico que pudieran recibir desde las instituciones provinciales, a pesar del tono discreto que Peñaflorida utilizó para dirigirse a los participantes en las reuniones:

> "... sólo nos para y detiene la imposibilidad de hallar los fondos necesarios para su establecimiento, que, aunque no monten a mucho, no es fácil que la estrechez en que consideramos a V. S. en el día pueda suplir" (Memorial, p. III).

El grupo reformador consiguió tener una nutrida representación en las Juntas de 1763; seis de los firmantes del Plan tomaron parte en ellas. No tenemos muchas noticias de cómo se movieron los hilos detrás del telón, pero lo cierto es que las reuniones lo acogieron muy favorablemente. Aunque acordaron aplazar a una próxima reunión "las providencias convenientes para su plantificación", tomaron bajo su responsabilidad la impresión del Plan, su distribución por los pueblos de la Provincia e, incluso, un análisis de las ventajas e inconvenientes de su implantación, "por lo que es tan extendido y nuevo" (93). Tras la ratificación del acuerdo por parte de la Diputación Extraordinaria, comenzó a ser conocido por los municipios guipuzcoanos. Un año después, las Juntas celebradas en Azcoitia le otorgaron su aprobación definitiva. También dotaron de facultades

plenas al conde de Peñaflorida para que lo llevara a cabo. A pesar de estimar que era demasiado extenso, permitieron que se librasen los "caudales correspondientes" para su realización (94). Cabe pensar, pues, con Nicolás de Soraluce (95), en un acuerdo "satisfactorio y armonioso" entre ambas partes, lo que permitiría luego a Peñaflorida llevar a cabo un replanteamiento de este proyecto primitivo, "al extenderlo a las Provincias de Alava y Vizcaya".

Este conjunto de decisiones permitió a la Sociedad Económica o Academia de Guipúzcoa llegar a erigirse, comenzar los trámites para su legalización (96) e, incluso, dar comienzo a sus trabajos.

Un documento, firmado por el propio conde de Peñaflorida y conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Alava (97), confirma esta afirmación. En él se pone de manifiesto que no sólo las instituciones provinciales se habían sentido inclinadas a la aprobación y apoyo del proyecto. También el sector comercial donostiarra, y más en concreto su Consulado de Comercio, pareció acoger de buena gana la propuesta de estos nobles guipuzcoanos.

La nueva institución iniciaba sus actividades mediante la convocatoria pública de cuatro premios. Tres de ellos estaban directamente relacionados con los objetivos que pretendía cubrir. De ellos se responsabilizó la Provincia. El primero, centrado en el sector agrícola, fue dirigido a quien "en terreno de iguales dimensiones y calidad, cogiese mayor cantidad de trigo"; el segundo, de ciencias y artes útiles, a quien descubriera "cuál es el modo mejor y más barato de calcinar la vena de hierro", y, por fin, el tercero, de comercio, a quien "imitase mejor una hoja de cuchillo, de las que se pondrán por modelo varias partes de la Provincia". El cuarto galardón fue lanzado

bajo el patronazgo del Consulado de San Sebastián. Hacía referencia al sector de la marina, pues iba destinado a quien descubriese "cuál es el mejor modo de armar un navío, en atención al número y proporciones de su arboladura y jarcias". Así pues, la Academia permanecía fiel a su objetivo de intervenir en el desarrollo de los distintos sectores económicos provinciales.

La vida de la Academia fue, sin embargo, extremadamente corta. Más allá de las meras aprobaciones formales, hubo dificultades para que el proyecto fuese finalmente desarrollado. Un protagonista de excepción de los acontecimientos, el marqués de Narros, dejó testimonio de la existencia de problemas insalvables, al escribir, dos décadas después, que la Provincia aprobó "y admiró esta obra, dio gracias a su autor, pero las resistencias que siempre encuentran las grandes novedades no permitieron que se pusiesen en práctica los saludables pensamientos de nuestro célebre patriota <Peñaflorida>" (Extractos, 1785, p. 41). Un comentario de otro escritor coetáneo y relacionado con los reformadores guipuzcoanos, Martín Fernández de Navarrete, sirve para ratificar esta misma sensación: "quedó sin efecto este proyecto, dos veces emprendido y muchas veces meditado" (98).

No existen noticias sobre las razones que movieron a las Juntas a paralizar el proyecto. Con todo, hay motivos para pensar que el contenido de las reformas pretendidas por el grupo reformador no debía satisfacer de igual manera al conjunto de los grupos representados en ellas, y que, obviamente, no todos tenían el mismo interés en hacer variar el rumbo de la economía provincial en la dirección propuesta.

Por un lado, parece claro que el proyecto debía motivar a aquellos

sectores del capital comercial donostiarra interesados en abrir una incipiente dinámica industrializadora en la Provincia, con todo lo que ello suponía en la reorientación de la estrategia comercial vigente - que se asentaba sobre el negocio de la Compañía monopolística de Caracas y, en menor medida, del tráfico lanero de Castilla a los mercados del exterior - y canalización de los capitales acumulados gracias al comercio hacia una dinámica inversora en la estructuras del capital industrial y en el aparato técnico adyacente, principalmente en el sector siderúrgico y, colateralmente, en los otros ámbitos propuestos: textil, pesquero y de la alfarería.

Por otro, en el ámbito rural los apoyos habrían de reclutarse entre los partidarios de emprender un programa de reformas que, a medio plazo, trajera consigo una cierta **normalización** de los mercados agrícolas - vía el crecimiento de la producción interna y la apertura del mercado provincial al exterior - como factor imprescindible de cara a aliviar el problema económico-social que se estaba gestando en torno a la tensión creciente entre las subsistencias y la población, y a la descapitalización progresiva respecto al exterior. La reorganización del sector agrícola (en aspectos como las fluctuaciones incesantes de los precios, la elevación del nivel técnico de los productores, el crecimiento de los excedentes y la reorganización de la mano de obra) constituía un paso previo imprescindible de cara a abordar el posterior proceso industrializador, y ello obligaba también a canalizar en ambas direcciones los capitales acumulados gracias al crecimiento de las rentas y precios agrarios, y a la explotación de la propiedad de las plantas siderúrgicas.

No obstante, en el Plan se elude conscientemente la presentación de un programa de desarrollo económico específico y preciso. De hecho, no

parece que las Juntas Generales llegaran a conocer, por estas fechas, el alcance concreto de las medidas de reforma que dos años después lanzaría el grupo reformador al amparo de la Bascongada, más en concreto, el programa para la reforma de la agricultura guipuzcoana, ideado ya para entonces. Bajo nuestro punto de vista, la presentación pública del documento fue, sobre todo, una operación de "tanteo"; fue una especie de "golpe de efecto", una "idea", un "bosquejo" o un "instrumento" destinado a llamar la atención sobre la necesidad y la posibilidad de poner en marcha una dinámica de carácter reformador. Así expresó Peñaflorida esta idea:

> "Este 'Plan' es como un aparador o tienda de un mercader abierta y puesta a los ojos del público, no con la idea de despachar todos los géneros de un golpe, sino para que el discernimiento de los curiosos e inteligentes pueda escoger cómodamente aquello que pareciese más útil y más del caso; y aun de esto habrá que separar al principio lo más acomodado y seguro" (Plan, p. XXIII, n. 47).

No obstante, las resistencias que encontró el desarrollo del programa y la perspectiva de este fracaso relativo pueden ser alumbradas si se estudia con un cierto detenimiento lo que el Plan suponía como alteración del entramado político-institucional que se nucleaba en torno a las Juntas y la Diputación: su desarrollo implicaba un importante tránsito de poder, capacidad decisoria y operatividad desde las instituciones forales hacia la nueva Academia. Bajo este punto de vista, la imposibilidad de lograr encajar la propuesta en el marco institucional para el cual había sido concebida se convirtió en el condicionante básico que imposibilitó la posterior puesta en marcha del proyecto.

El Plan y el Memorial que Peñaflorida leyó ante las Juntas sugerían de una forma explícita la necesidad de trasladar caudales, así como el

control de las competencias de carácter marcadamente económico, las destinadas a orientar la vida cultural y controlar la actividad profesional y gremial desde las instituciones forales a la naciente Academia. Peñaflorida no había ocultado sus intenciones al escribir a las Juntas lo siguiente:

> "La Academia tomará a su cargo todo lo económico de esta Provincia: montes, ríos, caza, pesca, caminos y obras públicas, todo correrá por manos de la Academia, la cual ahorrando muchos reales a la Provincia al año, hará que quede mejor servida que con las comisiones particulares" (Plan, p. XXXV, n. XXII).

Tal y como hemos explicado con más detenimiento en el apartado dedicado a la concepción que los Amigos del País tuvieron de la ciencia económica, de haberse llevado a cabo su erección, la Academia de Guipúzcoa se habría configurado como una "junta o cuerpo aparte" destinada a reemplazar a las "comisiones particulares" vigentes en las actividades de fomento de los proyectos científico-técnicos y en la toma de decisiones en las cuestiones de carácter económico. Los grupos dirigentes promotores consideraron que esta estructura sería más eficaz que la vigente para afrontar el programa de promoción del desarrollo.

Por las noticias que nosotros poseemos, ni la transferencia de caudales - salvo los otorgados por la Provincia para los premios públicos convocados - ni la de competencias llegaron a producirse. Siguiendo, una vez más, el ejemplo francés cabe pensar en un conflicto de competencias en el interior de las instituciones provinciales semejante al descrito por E. Justin (99), quien, al estudiar las razones por las cuales las Sociedades de Agricultura fueron mucho más numerosas en los "Pays d'Elections" que en los "d'Etats", explica que éstos últimos solían poseer una "comisión mixta" dedicada a los

asuntos agrícolas locales, y ello pudo frenar la aceptación por parte de los los Parlamentos provinciales de la creación de este nuevo tipo de institución, destinado precisamente a acaparar este tipo de competencias.

El desinterés de las Juntas forzó un inmediato replanteamiento general del proyecto. Los autores del Plan volvieron entonces sus ojos a la posibilidad de establecer una estructura de ámbito supraprovincial, que, más en concreto, incluyera también Vizcaya y Alava. No obstante, el mismo contenido del Plan impulsaba una solución en esa dirección, no sólo porque mentalmente nuestros personajes se estaban educando en la perspectiva del incipiente liberalismo económico, sino porque el mismo planteamiento de la reforma forzaba este "salto hacia adelante". Cuestiones como la especialización agrícola, la necesaria afluencia de materias primas y excedentes agrarios para nutrir la industria, la apertura de la economía provincial a los mercados exteriores, la reorganización sectorial y espacial de la mano de obra, o las mismas exigencias culturales del programa, la reforma científica- técnica y la aspiración de desarrollar una docencia de carácter marcadamente especializado, habrían de encontrar una vía de solución más adecuada en un marco geográfico más amplio que el provincial.

Posiblemente, Peñaflorida y sus compañeros habían hecho mal los cálculos: no eran sus partidarios el grupo mayoritario en las Juntas guipuzcoanas. Sin embargo, para esa fecha hubieron de intensificar la comunicación con otros grupos afines vinculados al aparato foral de Vizcaya y Alava, que habrían comenzado a estudiar con interés la propuesta de los políticos guipuzcoanos. De esta manera, tan sólo dos años después a la presentación del Plan, parecían haber vencido ya

todos los obstáculos, y Olaso se encontraba en disposición de anunciar a las Juntas guipuzcoanas celebradas en Bergara en 1766 la decisión adoptada

> "entre varios individuos de V. S. de la Provincia de Alava y el Señorio de Bizcaya en formar una Sociedad de Ciencias, Bellas Letras y Artes, bajo la denominación de Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais" (100).

CAPITULO IV: EL NACIMIENTO, ORGANIZACION Y EXPANSION DE LA SOCIEDAD BASCONGADA (1765-1772).

IV.1.- El nacimiento de la Sociedad Bascongada.

IV.2.- El 'Ensayo', obra del grupo guipuzcoano fundador.

IV.3.- El "Irurac-bat".

IV.4.- El "agente infalible de la prosperidad".

IV.5.- Los "Amigos del País": Quiénes son y cómo se organizan.

5.a.- Las Comisiones guipuzcoanas.
5.b.- Las Comisiones de San Sebastián.
5.c.- Las Comisiones vizcainas.
5.d.- Las Comisiones alavesas.
5.e.- La expansión de la Bascongada por España y América.
5.f.- Las Comisiones en la Corte.
5.g.- Los socios extranjeros.

IV.6.- Los "Amigos del País": "Ilustración" y las bases para una nueva dinámica cultural.

IV.7.- La Bascongada en el espejo del movimiento de Sociedades Económicas.


IRVRAC BAT.

IV.1.- El nacimiento de la Sociedad Bascongada.

El período que transcurre entre finales de 1764 y 1770, aproximadamente, es el de nacimiento y puesta en marcha de la Sociedad Bascongada. Su institucionalización definitiva hubo de esperar aún más, dado que no tuvo lugar hasta 1772. En esta fecha fueron aprobados sus Estatutos definitivos y fue reconocida con el título de Real Sociedad. Este es el período que transcurre entre la fundación de la institución y el comienzo de las actividades de sus Comisiones. Precede, igualmente, a la publicación del primer tomo de sus Extractos anuales, y viene marcado por la difusión del Ensayo de 1768, en el que se difunde el modelo de desarrollo económico propuesto por el grupo fundador.

La historia de la Sociedad Bascongada comienza a finales de 1764. Así lo entendió siempre su propia Dirección. Todos los relatos que sus socios realizaron sobre la historia de la institución obviaron los antecedentes que habían tenido lugar durante los dos años que precedieron a su fundación (1).

Su nacimiento fue el fruto de la "casualidad" de la celebración en Bergara en setiembre de ese año de las fiestas en honor a San Martín de la Ascensión y Aguirre, que reunieron a una nutrida participación de la nobleza vasca, "tan nutrida y numerosa" (2). Las reuniones entre miembros de la nobleza vasca de las tres provincias no eran muy habituales en la época. Por ello, la que acogió este pueblo guipuzcoano debió de constituir un marco inmejorable para comenzar a estrechar las relaciones; además, sirvió a los miembros del grupo de Azcoitia, y sus afines bergareses, para constatar la existencia de otros núcleos, de procedencia fundamentalmente nobiliaria, que podían

sentirse cómodos en las coordenadas del programa reformador.

No es extraño que en este entorno Peñaflorida advirtiese la posibilidad de plantear un programa algo distinto al que había inspirado la creación de la Academia o Sociedad Económica de Guipúzcoa. El nuevo mensaje que elaboró fue dirigido a captar el interés de ese sector homogéneo y peculiar que él percibía existía en la nobleza de las tres Provincias, con el objeto de persistir en el empeño de emprender la reforma de la agricultura, las ciencias y artes, y el comercio, así como de "desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias" (3). El programa contó con el apoyo inicial de 19 caballeros vascos, que lo formalizaron durante los últimos meses de 1764, en una Junta Extraordinaria celebrada en Azcoitia en la que se aprobaron los primeros Estatutos provisionales y se decidió el empleo de un sobrenombre caracterizador: los "Amigos del País" (Extractos, 1777, Introducción, pp. IV-V).

Los recién nacidos Amigos del País advirtieron la existencia de lazos comunes de carácter histórico y cultural, que, sin embargo, carecían de una expresión institucional y una estructura orgánica que permitiera potenciarlos. A juicio de Olaso, autor de la Historia de la Real Sociedad Bascongada, fue este elemento cultural - la conciencia de pertenencia a un tronco histórico común, el similar proceso de educación y formación, y la decidida actitud "patriótica" que mostraban - el que contribuyó a conformar un terreno apropiado para que estos sectores de la nobleza comenzaran a hablar un mismo lenguaje:

> "Las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, igualmente ilustres, porque fueron noble y distinguida porción de la antigua Cantabria ..., tenían en su vecindario un crecido número de caballeros, dignos hijos de tal patria. Una brillante educación

> en muchos de ellos los había impuesto en las ventajas que dan a las repúblicas la cultura de las ciencias y las artes; y el amor a la patria, que animaba y distinguía a todos, les hizo pensar con seriedad en el establecimiento de varios proyectos dirigidos todos a este alto fin" (3).

En el plano económico, los Amigos del País hacían gala de poseer una conciencia de estar inmersos en un mercado económico único. A diferencia del espíritu del foralismo, garante, en cierta medida, de la diversidad y peculiaridad de los tres territorios históricos, pero que conformaba una realidad de mercados económicos provinciales autónomos, objetivizaron la economía vasca como si de un conjunto de unidades interrelacionadas entre sí se tratara. Estas unidades eran susceptibles de ser desarrolladas conjuntamente, en el marco de un proyecto más global y amplio que el de las realidades provinciales.

Esta conciencia se justificaba por ciertos factores históricos, que dotaban al País Vasco de una personalidad económica propia y diferenciada en el contexto de la Monarquía: el País Vasco era una zona de presión fiscal menor y unificada, debido al mantenimiento del cordón aduanero no en la costa y la frontera francesa, sino en el interior. Ello le transformaba en una zona franca, prácticamente.

Esta conciencia de pertenencia a un mercado vasco único nació en unas circunstancias históricas precisas. Se fraguó, en parte, como ya veremos, porque las necesidades de la estructura económica apoyaban el planteamiento de los problemas económicos en un marco más amplio que el meramente provincial. Asimismo, debió crecer al ritmo que lo venían haciendo los intercambios comerciales internos durante la centuria. El siglo XVIII sirvió para recomponer, al menos parcialmente, las distintas piezas del rompecabezas de la economía vasca. Los intercambios crecieron a escala provincial, gracias al

aumento de la población y consiguiente recuperación del consumo interno. Por otra parte, el atraso económico alavés comenzó a recuperarse, y ello facilitó la rehabilitación de la posición de esta provincia en el entramado del mercado regional. Durante la centuria Alava volvió a ocupar un puesto decisivo en el aplacamiento del déficit cerealístico tradicional de las dos provincias costeras, agravado por el incesante crecimiento de la población; con la mejora de la red viaria y el incremento de los intercambios mercado interior-mercados costeros, ganó en importancia como provincia comercial puente entre los mercados industriales costeros y el agrario y lanero de la Meseta, desbordando su tarea clásica en la comercialización de los productos agrarios navarros o de la lana castellana (5).

Fue el programa del "Irurac-bat" el que los Amigos del País pusieron en marcha. El proyecto nacía con la pretensión de "estrechar más la unión de las tres provincias vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa", al constatar las ventajas que tal "unión y buena correspondencia debía procurarles, ya promoviendo su comercio, ya facilitando sus manufacturas, ya procurándose recíprocos socorros, que hiciesen comunes los intereses de todas juntas" (6).

El distinto contenido del programa explica que fuese apoyado por un núcleo de socios diferente al que promocionó la Academia de Guipúzcoa. El nuevo grupo fundador ofrecía una localización geográfica más amplia, en la que los socios de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa constituían la gran mayoría, en concordancia con la estructura de carácter supraprovincial que inspiraba el nacimiento de la nueva Sociedad (7). Esta fue impulsada por un grupo de caballeros que aspiraba a contar con el apoyo de las instituciones forales de sus respectivas provincias, con el objetivo de introducir un cierto criterio de

uniformización y coordinación en los futuros programas de actuación y desarrollo:

> "Compónese <la Bascongada> de tres Provincias, cuya unión es su felicidad común, cuyos intereses tienen tan estrechos enlaces que con dificultad puede abandonarlos una parte sin que su perjuicio se haga sentir a las demás; tres Provincias, en fin, confinantes, y que en algún sentido se miraban a las veces como muy desconocidas, debiendo ser tan hermanas. La Sociedad, pues, uniendo en un cuerpo los caballeros de todas tres... tira a unir estos tres cuerpos y a hacerles comunes las ventajas de que con tanta razón hacen vanidad los países en que florecen las artes y las ciencias y que promete la estrecha unión de partes tan respetables" (8).

La rapidez con que se configuró el nuevo núcleo y la diversidad geográfica de procedencia de sus miembros ponen en evidencia que, seguramente, el estado latente favorable a las reformas no se había fraguado exclusivamente en Guipúzcoa. Otros grupos sociales asentados en el País Vasco habían permanecido expectantes sobre el curso de los acontencimientos en la menor de las provincias vascas y acudieron solícitos a la llamada que el grupo reformador guipuzcoano les hizo con ocasión de la celebración de la fiesta a San Martín de la Ascensión.

Así pues, no puede ignorarse la capacidad organizativa de la que hicieron gala los núcleos ilustrados vascos. Estos, en el reducido período de tiempo de siete años, consiguieron reconvertir estructuras reformadoras de ámbito local y relativamente simples - la "Academia de Azcoitia" - en otras de carácter provincial, primero - la "Academia o Sociedad Económica de Guipúzcoa" -, y supraprovincial y con un nivel de complejidad notable, después - la Sociedad Bascongada. Como ya hemos explicado en el Capítulo II, esta transmutación de los Caballeritos de Azcoitia en Amigos del País no puede ser explicada sin la existencia de un escenario y un clima de relaciones previo. No

obstante, a pesar de ello, el trabajo y la actividad desplegada por Peñaflorida - el principal artífice de la operación - cabe calificarse como muy meritorio.

La palabra que mejor puede describir esta aspiración de la Bascongada de desarrollar un programa de carácter económico y cultural que abarcara las tres provincias e implicara a los distintos grupos sociales asentados en ellas es **liderazgo**. Seguramente - y en este tema conviene dejarnos llevar por la cautela -, en el País Vasco existían aspectos estructurales que obstaculizaban la aparición de un núcleo social organizado, con presencia en las tres provincias y que fuese capaz de encabezar y alentar el desarrollo de un programa de carácter reformador: la demografía (en temas como la ruralización de la población y el bajo nivel de urbanización), la división en tres cuerpos administrativos distintos y hetereogéneos y la estructura socio-económica (en el aspecto relativo a la inexistencia de un grupo social capaz de asumir la responsabilidad de ser agente activo del élan económico, lo que se traducía en un equilibrio inestable entre los sectores de la nobleza rural y los núcleos comerciales) eran algunos de los más significativos. Desde una perspectiva institucional, la falta de liderazgo ya había sido percibida y reconocida públicamente por Peñaflorida, quien en el Plan había considerado que la Diputación guipuzcoana carecía de la operatividad y capacidad de gestión necesarias para encabezar el programa de reforma económico y cultural que su grupo aspiraba a desarrollar (Véase, el apartado dedicado a la economía en el Capítulo V).

No hay duda de que las instituciones provinciales constituyeron el principal canal de trasmisión de las pretensiones del grupo reformador guipuzcoano más allá del marco provincial. Nuevos Junteros y Diputados

forales de las tres Provincias comenzaron a ocuparse de la dirección de la nueva Sociedad y acapararon las decisivas plazas de socios de Número, ya desde el momento mismo de la fundación. Así pues, la afinidad de criterios que estos grupos reformadores alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos comenzaron a mostrar a partir de 1765 no fue precisamente el fruto de la "casualidad" que los cronistas de los festejos que dieron lugar al nacimiento de la Sociedad Bascongada han dejado entrever. Para finales de la década de los años sesenta, la Bascongada se hallaba firmemente asentada en las tres Provincias y los distintos grupos de Amigos del País ya habían puesto en marcha las Comisiones alavesas, guipuzcoanas y vizcaínas.

La orientación sistemática que caracteriza a la Ilustración en el País Vasco, en el sentido de que sus responsables intentan abordar los problemas desde visiones globales y generalizantes y, además, no eluden abarcar la mayor parte de las temáticas de discusión que se estaban planteando en la época, tiene que ver con la estrecha cercanía que la Bascongada mantuvo con las instituciones forales y la necesidad consiguiente de dar respuesta a problemas relacionados con la organización social en su conjunto.

IV.2.- El 'Ensayo', obra del grupo guipuzcoano fundador.

El primer texto teórico de la Sociedad Bascongada vio la luz en 1768; llevaba por título Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor (Vitoria, Tomás de Robles, 1768). En él se recogieron algunos discursos preparados durante el quinquenio anterior a su publicación por miembros del grupo guipuzcoano fundador y que habían sido leídos, en su gran mayoría, en las Juntas Generales celebradas en 1765 y 1766.

La actividad desarrollada por la Sociedad durante el período de su institucionalización estuvo especialmente absorbida por el intento de dar consistencia a la reforma económica. Por esta razón, los escritos referidos a ese tema ocuparon el mayor espacio del Ensayo, y obligaron a que la difusión del resto de temas por los que los Amigos del País también mostraban su preocupación fuese aplazada.

El Ensayo vio la luz como obra de los recién nacidos Amigos del País. Por ello, no nos ha resultado nada sencillo conocer quiénes fueron los autores que aportaron sus trabajos para que el libro pudiese convertirse en una realidad. Por esta razón, hemos optado por presentar nuestro propio punto de vista sobre cómo fue confeccionado éste.

El Ensayo se inicia con una pequeña introducción, preparada por la Dirección, titulada Historia de la Sociedad (sin pag.), destinada a hacer un breve relato del nacimiento y las primeras actividades de la Bascongada.

Sigue, a continuación, un Discurso Preliminar (pp. 1-20), obra de Peñaflorida, que fue leído por él en la primera Junta General Preparatoria, celebrada en Bergara el 7 de febrero de 1765.

La sección siguiente se refiere a Agricultura Práctica; es la más amplia, pues ocupa casi la mitad del libro (pp. 21-154). Está dedicada a la economía agraria, y se presenta dividida en tres partes: la agricultura, plantación de árboles y economía rústica. Su contenido es muy similar al de los capítulos que los autores del Plan tenían preparados ya en 1762-3 sobre la agricultura guipuzcoana, aunque fuese

presentado bajo la forma de discursos en la Junta General que la Sociedad Bascongada celebró en 1766.

La responsabilidad principal en su ejecución hay que atribuírsela al propio Peñaflorida, como lo prueba el hecho de que fuese él quien, empleando el texto inédito, adelantase parte de su contenido a la Sociedad, en un Discurso leído a los Amigos congregados en la Junta del día 13 de febrero de 1765. Ahora bien, esta idea, que otorga un protagonismo especial en la realización de estos Discursos al Conde, no está reñida con otra, que apunta a que, tal y como anuncia un borrador del texto de estos capítulos del Ensayo, pudiesen haber sido realizados en colaboración con otros socios guipuzcoanos.

Peñaflorida es, seguramente, también el autor del discurso editado a continuación, que encabeza la sección de Industria y Comercio y lleva por título Necesidad de juntar la Industria a la Agricultura para que se disfruten las ventajas de esta última (pp. 155-174). Este es, con toda probabilidad, el escrito que Martín Fernández de Navarrete califica como "Discurso sobre la población". Se presentó editado junto con un conjunto de "Máximas fundamentales" (pp. 171-174), que ya había incluido en su Discurso a las Juntas celebradas en febrero de 1765.

Su compañero Narros debió ser el autor del segundo y último capítulo de esta sección de Industria y Comercio, titulado Origen, progresos e importancia del Comercio (pp. 174-224), tal y como ya apuntó Antonio Elorza, quien asegura haber visto una versión manuscrita que ratifica esta información. Por otra parte, a Olaso corresponde el honor de ser el del titulado Utilidad de los caminos, y su método de construcción (pp. 311-337).

Aunque, en este primer texto teórico hecho público por la Sociedad la predominancia de los discursos de contenido económico salte a la vista, la Bascongada no quiso dejar pasar por alto la oportunidad que le ofrecía presentarse a la opinión pública para dejar constancia de la pluralidad de objetivos por los que mostraba su preocupación. Un discurso de física, en el que se describe una máquina neumática inventada por el socio vizcaíno Manuel de Gamarra (pp. 349-52), dos de medicina (pp. 348-49), obras del médico titular de Azcoitia, Juan Antonio de Carasa, y otro anónimo, pero cuyo autor fue el socio alavés Marqués de Montehermoso, titulado Discurso sobre la comodidad de las casas, que procede de su distribución exterior e interior (pp. 224-311), constituyen el resto de escritos que completan el Ensayo.

Así pues, éste fue, casi íntegramente, una obra del grupo guipuzcoano, que no tuvo inconveniente en aportar algunos de los trabajos que había realizado con anterioridad a la fundación de la Sociedad. Tiempo habrá para que este primer modelo teórico propuesto reciba el visto bueno de las Comisiones - que por aquel entonces comenzaban a gestarse - o, por el contrario, éstas lo enriquezcan, aportando sus propios puntos de vista sobre cómo debía llevarse a cabo la reforma deseada.

En el cuadro de las páginas siguientes se presenta un resumen de cuanto acabamos de exponer.

CONTENIDO DEL ENSAYO	PÁGINAS	AUTOR	FECHA PRESENTACIÓN
Historia de la Sociedad	s. p.	Dirección.	
Discurso Preliminar	1-20	Peñaflor.	J.G.P. 7.II.65
AGRICULTURA	21-154		
I. Labranza	21-93	Peñaflor. (1)	J.G. 13.II.65
II. Plantación	94-122	Peñaflor.	J.G. II.65
III. Econ. Rústica	122-54	Peñalfor.	J.G. II.65
INDUSTRIA y COMERCIO	155-224		
I. Discurso Agr-Industr.	155-74	Peñaflor. (2)	J.G. 22. IV.66
II. Historia e importancia del Comercio.	174-224	Narros (3)	
ARQUITECTURA CIVIL			
I. Discurso sobre comodidad de las Casas.	224-311	Monteherm. (4)	
II. Utilidad de los caminos y método de su construc.	311-337	Olaso (5)	J.G. 21.IV.66
ECONOMIA ANIMAL			
I. Observaciones sobre la epid. de viruela.	338-343	Carasa	
II. Disertación sobre la fruta sazonada.	343-349	Carasa	
ECONOMIA DOMESTICA			
I. Máquina neumática.	349-352	Gamarra	

Cuadro IV.1

Los autores y las fechas de presentación de los discursos que componen el 'Ensayo'.

Fuentes:

(1) Este Discurso a la J.G. del 13 de febrero de 1765 fue reproducido en la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, pp. 468-76. Por otra parte, el borrador al que hemos hecho referencia en el texto se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. I-10 B, y el comentario que alude al trabajo como si de una obra conjunta de los Amigos del País guipuzcoanos se tratara, se encuentra en una nota del primer folio.

(2) Fernández de Navarrete, Martín: "Elogio póstumo..." en Memorial Literario..., p. 199, nota; Gaceta de Madrid de 15 de noviembre de 1768, p. 367, en la que se reseña la presentación de un "Discurso sobre la población, causas de su decadencia y medios de repararla".

(3) Elorza, Antonio: "Estudio Preliminar" en Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid, San Sebastián, Izarra, 1974, p. 16. La similitud de planteamientos entre este discurso y otro posterior de Narros (titulado "Utilidad y Necesidad del comercio, sobre el cual nos hemos extendido en el Capítulo X, apartado 2) permite ratificar este juicio de Elorza.

(4) La atribución de este discurso a Montehermoso se basa en el contenido de diversas cartas cruzadas entre Pedro Jacinto de Alava y Peñaflorida a lo largo de 1768. Véase, por ejemplo, la escrita por éste último en Bergara, el 20 de julio de 1768, en el epistolario publicado por José Ignacio Tellechea bajo el título de: La Ilustración vasca, Vitoria, 1987, carta núm. 37.

(5) La autoría figura en: Vitoria, Junta Extraordinaria del 28 de noviembre de 1768.

Abreviaturas: J.G.P.: Junta General Preparatoria; J.G.: Junta General.

ENSAYO
DE LA
SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS.
AñO 1766.
DEDICADO
AL REY N. SEñOR.

Con las Licencias necesarias.

EN VITORIA, por Thomás de Robles, Año 1768.

IV.3.- El "Irurac-bat".

El primer texto de Estatutos de la Sociedad Bascongada vio la luz en 1766 bajo el titulo de Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765 (San Sebastián, Lorenzo José de Riesgo, s.a. -1766-). Habia sido redactado por Peñaflorida, seguramente con la ayuda del alavés marqués de Montehermoso (9). El texto definitivo fue publicado en 1773 con el encabezamiento de Estatutos aprobados por S. M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais (Vitoria, Tomás de Robles, s.a.). Fue obra del conjunto de las Comisiones, que lo elaboraron, discutieron y le otorgaron su aprobación definitiva en las Juntas Generales celebradas en 1772 (10). Los primeros Estatutos recibieron el permiso real de impresión, mientras que los segundos, la aprobación real, mediante Cédula expedida el 14 de octubre de 1772.

No existian diferencias conceptuales de fondo entre ambos, si bien es cierto que en el segundo de ellos la organización de la institución aparecia definitiva y puntillosamente perfilada. En los dos textos se impulsaba la creación de una institución desdoblada en tres cuerpos similares, asentados en cada una de las tres provincias, pero que funcionaban simultánea y coordinadamente, con el fin de hacer frente a un programa y compromisos comunes. La Bascongada escogió como lema el "Irurac- bat" ("Las tres hacen una"). Esta expresión simboliza el lugar donde confluyen y se enlazan los tres brazos provinciales, que, a pesar de la diversidad, encuentran un terreno de expresión común y además aspiran a que ese espacio se vaya ampliando (11). La Bascongada es, pues, una "Sociedad de Sociedades".

Si el propio carácter del proyecto y la ampliación del marco

geográfico de actuación, explican la denominación del mismo como "Bascongada", la eliminación de la alusión a la ciencia económica, que encabezaba el Plan, puede ser explicada como un intento de enfatizar la amplitud de los objetivos que la nueva Sociedad se propone cubrir. Esta extendió sus miras y quedó finalmente formalizada en base a cuatro Comisiones, tres de las cuales - de Agricultura y Economía Rústica, la primera, Ciencias y Artes útiles, la segunda, e Industria y Comercio, la tercera - recogían y profundizaban los contenidos del Plan. El programa de estas Comisiones estaba íntimamente relacionado con los dos centros de atención de la reforma propugnada por los Amigos del País: las ciencias y artes, por un lado, y el conjunto de los sectores económicos, por otro (Estatutos, títulos III-IV, pp. 24-39). La inclusión de una cuarta, de Historia, Política y Buenas Letras, encontraba su punto de referencia en el contenido del Discurso Preliminar de Peñaflorida, leído ante las Juntas Generales de Abril de 1765, y fue realizada con el objetivo expreso de lograr "la ilustración y cultura del público" (Estatutos, título I, p. 8, n. 15 y título VI, pp. 40-2).

Todas ellas poseían contenidos programáticos tendentes a promover "las investigaciones y toda especie de trabajo que pueda redundar en bien y servicio de la Patria". Las Comisiones eran, pues, los "laboratorios de las luces". A ellas correspondía la tarea de impulsar la investigación y el desarrollo de las actividades y experiencias prácticas propuestas; la difusión de los premios; la realización de escritos y la preparación de "papeles públicos"; la toma de contacto o, si se creyese necesario, la traducción de las novedades extranjeras; la reunión de instrumentos y máquinas nuevas para promover la mejora de la producción y, por fin, la realización de cuadernos "elementales" sobre las materias de su jurisdicción para uso

de los alumnos de la Sociedad. De todas ellas debían dar cuenta a las Juntas correspondientes, a partir de las cuales se haría eco toda la institución (Estatutos, título II, pp. 19-24).

El conjunto de normas reguladoras de orden interno perseguía facilitar la cohesión y homogeneización de los distintos grupos de socios en torno a un programa común. Ello permitió dotar a la Sociedad Bascongada de un cierto "espíritu academicista", si bien la fuente de inspiración de su organización interna fueron tanto las academias francesas - y, entre todas ellas, hay noticias fundadas de que los reglamentos de la Academia de Burdeos tuvieron una influencia decisiva en esta primera etapa de estructuración (12) -, como las Sociedades Económicas. La obtención de la protección Real para el proyecto pudo aconsejar también la introducción de una reglamentación de estas características, dado que las academias, además de contar con una corriente de opinión favorable entre amplios sectores de la Monarquía, eran, entre las instituciones vigentes, las que más se asemejaban al modelo ideado por los nobles vascos. De hecho, el proyecto puesto en marcha por ellos obtuvo el rango específico de "Academia", distinto, en consecuencia, del que se concedió al resto de Sociedades Económicas fundadas con posterioridad a 1775, tal y como la propia Bascongada se encargó de recordar al Consejo de Castilla en circunstancias "delicadas" (13).

En estos nuevos Estatutos se respetó la idea, presente ya en el Plan, de mantener una estructura interna de carácter descentralizado. El órgano de confluencia de la Sociedad eran las Juntas Generales (Estatutos, título XXII, pp. 83-94). Estas se celebraron con una periodicidad anual entre 1765 y 1793, bajo la dirección de los socios de Número, normalmente durante los últimos días de setiembre y

primeros de octubre o bien durante el mes de julio, alternativamente en cada una de las tres Provincias, en Bergara, Bilbao o Vitoria, cuando estos tres lugares se configuraron como los principales centros geográficos de la Sociedad. En el cuadro adjunto hemos concretado el año, lugar y fecha de celebración de las 29 Juntas Generales que fueron convocadas durante este período por la Bascongada.

AÑO	LUGAR	FECHA
1764	Azcoitia	Diciembre (1)
1765	Bergara	Febrero
1765	Azcoitia	Abril (2)
1766	Vitoria	Abril
1767	Marquina	Setiembre
1768	Bergara	Octubre
1769	Bergara	Agosto
1770	Bergara	Noviembre
1771	Vitoria	Setiembre
1772	Bilbao	Setiembre
1773	Bergara	Setiembre
1774	Vitoria	Setiembre
1775	Bilbao	Setiembre
1776	Bergara	Setiembre
1777	Vitoria	Setiembre
1778	Bilbao	Setiembre
1779	Bergara	Setiembre
1780	Vitoria	Setiembre
1781	Bilbao	Setiembre
1782	Bergara	Setiembre
1783	Vitoria	Setiembre
1784	Bilbao	Setiembre
1785	Bergara	Setiembre
1786	Vitoria	Julio
1787	Bilbao	Julio
1788	Bergara	Julio
1789	Vitoria	Agosto
1790	Bilbao	Julio
1791	Bergara	Julio
1792	Vitoria	Julio
1793	Bilbao	Julio

Cuadro IV.2

Las Juntas Generales de la Bascongada.

Fuentes: Colección de Extractos y Extractos, 1777, Introducción, pp. IV y ss.

(1) J. Extracrdinaria para ratificar los Estatutos provisionales.
(2) J. Extraordinaria con motivo de la recepción de la carta aprobatoria de la Sociedad enviada por el Marqués de Grimaldi.

Estas reuniones eran el auténtico órgano de decisión de la Sociedad. Por un lado, en ellas se sobrepesaban los distintos proyectos de carácter téorico y práctico: se examinaban "las obras, discursos, experiencias, tentativas y demás asuntos teóricos y prácticos que se encarguen o presenten", y se adoptaba una decisión sobre cuáles eran viables y convenia apoyar, asi como cuáles publicar; por otro, se adoptaban decisiones sobre las cuestiones de orden interno (la admisión de nuevos socios, la nominación de empleos, etc...), económicas y referentes a las materias docentes. Eran entendidas, igualmente, como el escenario que permitia dar publicidad a las ideas de la institución.

Las Juntas Generales constituian el punto de encuentro de las actividades que los Amigos del Pais habian desarrollado previamente en torno a las Juntas Semanarias. La pretensión de conseguir que las actividades de la Sociedad se extendieran al mayor número de lugares de la geografía vasca espoleó la creación de este tipo de reuniones (Estatutos, titulo XXIII, pp. 95-101).

Las Juntas Semanarias estaban destinadas a desarrollar las decisiones adoptadas en las reuniones Generales para cada una de las cuatro Comisiones; eran el terreno donde tomaban contacto los socios entre si y se "comunicaban las luces". Con todo, tenian un carácter abierto: a ellas podian acudir también los "sujetos hábiles de fuera de la Sociedad cuya instrucción y 'luces' puedan servir para adelantamiento de los asuntos que se traten". Poseian un ámbito provincial; con su celebración se pretendia coordinar las actividades prácticas y los trabajos teóricos realizados por los socios de cada Provincia en cada una de las cuatro Comisiones. Se celebraban en el pueblo de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa donde residiesen el mayor número de socios de

Número. Cuatro de ellos se responsabilizaban de dirigir las actividades de cada Comisión. Los Amigos del País para quienes la lejanía geográfica constituía un impedimento para acudir a las reuniones tenían la obligación de enviar periódicamente las memorias teóricas y los resúmenes de las actividades prácticas emprendidas en sus respectivas localidades.

Su actividad se prolongaba desde la primera semana de noviembre hasta la última de junio, y se celebraban en un número mensual de cuatro, una por cada Comisión. Así pues, en su afán por respetar una cierta autonomía de las tres provincias, la Bascongada optó por una organización ciertamente compleja. La institución quedaba desdoblada en cuatro Comisiones, cada una de las cuales, a su vez, se fragmentaba en tres secciones, amparadas en las Juntas Semanarias que se celebraban en cada provincia.

Bergara, Vitoria y Bilbao fueron los núcleos de las Juntas Semanarias; no obstante, éstas también tuvieron lugar, aunque de manera más puntual y no continuada, en otros lugares de la geografía vasca, que se erigieron como "Cajas de Correspondencia": según nuestras noticias, esto ocurrió en San Sebastián, Tolosa y Azcoitia, en Guipúzcoa, y en Orozco, en Vizcaya.

Además de las imprescindibles Juntas Generales y Semanarias, la Bascongada creó un pequeño entramado de reuniones diversas, destinadas a abordar cuestiones más específicas (Estatutos, títulos XXIV-XXVI, pp. 101-112). Las Juntas Económicas eran de carácter anual - se celebraban durante el transcurso de las Juntas Generales - y mensual - en cada una de las provincias -, y tenían por objeto hacer el seguimiento de los fondos económicos de la Sociedad; las Juntas

Privadas estaban concebidas para resolver cuestiones de orden interno relacionadas con la dirección de la Sociedad, la admisión de nuevos socios, la nominación de empleos y la introducción de variaciones en los Estatutos. Poseían un carácter general o provincial, y a ellas tenían acceso únicamente los socios de Número y los Supernumerarios sustitutos de los de Número ausentes; por fin, las Juntas de Institución estaban concebidas para dirigir y planificar la problemática especifica de la docencia.

La composición y la tipología de los socios descritas en los Estatutos pone de relieve que Peñaflorida no había renunciado a implicar a las instituciones provinciales en la puesta en marcha y desarrollo del programa. La imposibilidad de establecer esta relación de una manera interinstitucional dio lugar a la configuración de una estructura jerárquica interna peculiar, mediante la cual se pretendió facilitar esa aproximación.

En primer lugar, es obligado poner de relieve que la gran diversidad de socios que reconocen estos Estatutos tenía como objetivo primordial acercar la Sociedad a los diferentes sectores y grupos sociales, con el fin de abrirles la puerta de la institución. Ahora bien, no todas las tipologías poseían, a los ojos de los fundadores de la Sociedad, un mismo interés.

Con el binomio compuesto por los socios Literatos y Profesores, por un lado, y los Alumnos, por otro, se pretendió canalizar las aspiraciones docentes y educativas. En aquel grupo quedaron incluidos tanto los profesores distinguidos "por su aplicación o habilidad sobresaliente en alguna de las profesiones que entran en el plano de la Sociedad", como los eruditos "conocidos en la República Literaria por su

sabiduría que hayan hecho constar a la Sociedad por alguna obra original impresa o manuscrita que la hayan presentado" (Estatutos, título XIII, pp. 53-4).

La creación de las clases de socios Honorarios, de Mérito y Extranjeros pretendía facilitar la apertura de la Bascongada hacia el exterior. Este tipo de adhesiones se correspondieron, fundamentalmente, con adscripciones motivadas por la categoría personal del socio y tuvieron una importancia menor en la dinámica de funcionamiento de la Sociedad.

Los socios Honorarios y de Mérito se reclutaron entre personas "distinguidas por sus circunstancias, dignidades o empleos, que hicieren algún servicio a la Sociedad o a las cuales quiera la Sociedad manifestar su estimación o su agradecimiento". No obstante, aquellos, en número fijo de seis, ocupaban un lugar algo más elevado en la jerarquía interna: tenían la responsabilidad de representar a la Sociedad en la Corte, así como desempeñar otras comisiones honoríficas que ésta les encargase. El grupo de los Extranjeros, por su parte, estaba pensado para canalizar los contactos con las instituciones foráneas; lo componían sujetos residentes fuera del Reino y destacados "por su habilidad en alguna ciencia o arte" (Estatutos, título I, pp. 7-8, nn. 8-12).

Las clases restantes, los socios de Número, Supernumerarios, Veteranos y Beneméritos, cumplían un papel distinto. El hecho de que las condiciones que se exigían para acceder a esta última titulación fueran poco exigentes - el pago de la contribución anual y la obligación de "fomentar el instituto de la Sociedad según la situación que cada uno se halle y proporción que tenga" (Estatutos, título X,

pp. 50-1) -, contribuyó a transformar este grupo en el más numeroso. La Sociedad dio entrada en él al grueso de miembros, sin tener en cuenta su procedencia geográfica ni su origen social. La bolsa de socios Beneméritos quedó integrada por nobles, comerciantes, técnicos, militares o funcionarios de la administración, asentados en el País Vasco, el resto de la Monarquía y también en la América Hispana.

No ocurrió lo mismo con los miembros Supernumerarios, Veteranos y de Número. Estos tres grupos cumplían unos requisitos similares: los socios Supernumerarios no eran sino una bolsa de donde se seleccionaban los de Número. Aquellos socios de Número que por edad o enfermedad no pudieran cumplir con sus obligaciones pasaban a la categoría de socios Veteranos (Estatutos, título I, pp. 5-6, nn. 4-6).

Los de Número eran un total de 24, y constituían el auténtico órgano directivo de la Bascongada. Copaban los cargos internos más trascendentes de la institución: el Director, los dos Consiliarios - que hacían las veces de éste en las provincias donde aquel no residiese -, el Secretario general de la institución y los tres Vigiladores - los Secretarios de la Bascongada en cada provincia, así como los responsables del cuidado de los socios Alumnos -, el Recaudador general y los tres Recaudadores provinciales - encargados de gestionar los fondos económicos de la institución. Asimismo, sobre ellos recaía la importante responsabilidad de dirigir el desarrollo de las actividades de las Comisiones (Estatutos, títulos XVI-XXI, pp. 56-83). La importancia que la formación de este núcleo de socios tenía para la puesta marcha del proyecto provocó que antes incluso de que los primeros Estatutos estuvieran redactados, Peñaflorida hubiese configurado ya su propia lista de socios de Número (14).

Estos se distribuian en tres grupos de ocho, uno por cada Provincia, con un objeto bien especifico:

> "Siendo la igualdad la que más contribuye a la unión, y la unión a la permanencia, no habrá entre las tres Provincias antelación ni preferencia alguna. El número de los Amigos del País que han de correr con el gobierno y dirección de la Sociedad se repartirá por iguales partes entre las tres Provincias" (Estatutos, titulo I, pp. 7-8, n. 14).

En su voluntad de establecer esta estructura equilibrada, la Bascongada encontró un antecedente en la organización interna de la Congregación de San Ignacio (15), que, seguramente, le inspiró.

Ahora bien, en la medida en que el acceso a la titulación de socios de Número quedaba restringido a aquellos "caballeros residentes en el País y poseedores de un patrimonio o renta competente a su esfera, cuya administración coincida con los objetos de la Sociedad, de modo que puedan desempeñar sin embarazo a un mismo tiempo las obligaciones de buenos administradores de sus bienes y de socios de Número" (Estatutos, titulo VII, p. 43, n. 2), el acceso de grupos de socios especificos a las Juntas y los órganos de la Dirección de la Bascongada quedó extremadamente preservado. De hecho, los de Número fueron reclutados generalmente entre miembros de la nobleza de las tres provincias. La mayoria de ellos mantuvieron vinculaciones muy estrechas con las instituciones forales de éstas.

Así pues, la participación de estos grupos de socios en las decisiones fundamentales de la Bascongada, en su condición de socios de Número, a la vez que en las de las instituciones forales de sus respectivas Provincias, como Junteros o Diputados Forales, invita a pensar que la "simbiosis" entre estos organismos llegó a consumarse, y así consiguió desarrollarse la idea original de Peñaflorida. Por esta razón, es

lógico que la Sociedad comenzase presentando su proyecto a las instituciones representativas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya (16), anuncio de futuros trabajos conjuntos.

El paso del tiempo no consiguió debilitar esta relación simbiótica (17). De esta manera, la expresión genérica, "Amigos del País" cobraba, a comienzos de la aventura, una significación muy concreta, que no dejaba lugar a dudas. Estos eran:

> "de las personas más distinguidas; por esta cualidad han de emplearse necesariamente en el Gobierno de sus respectivas repúblicas y provincias. ¡Qué ventajas para ellas tener sujetos cultivados para el manejo de sus negocios y para ocupar con acierto su representación!" (18).

Así pues, las figuras de los socios de Número y Supernumerarios permitieron a la Bascongada aproximarse a las instituciones forales. Asimismo, en el orden interno, con su creación se aspiraba a amortiguar la tensión existente entre el centro y la periferia, fruto de la pretensión de crear un programa conjunto y coordinado para las tres provincias, pero que, a su vez, permitiera un elevado grado de autonomía de las partes. Este conflicto latente se intentó resolver gracias al papel hegemónico de los socios de Número en la organización interna de la Bascongada.

Sin embargo, a nuestro entender, ésta resultó ser excesivamente rígida como para absorber e integrar con coherencia en sus estructuras internas a la multiplicidad de los grupos sociales que accedieron a la institución.

Se puede aducir, como tradicionalmente se ha hecho, que las Sociedades Económicas fueron la punta de lanza de una dinámica opuesta a la que

sustentaba la vida social y económica del Antiguo Régimen. La presencia en sus juntas de miembros de los diferentes estamentos y la mezcla de rangos en la realización de las actividades y en la toma de las decisiones juegan a favor de esta idea de un cierto "igualitarismo" en las Económicas, que contrasta con el carácter rígido y estamental de la sociedad que les ha visto nacer.

Sin embargo, también cabe preguntarse si estos hechos implicaron una dinámica conscientemente rupturista. Ello exigiría ahondar en las relaciones que se establecieron entre la jerarquía interna de las Económicas y la base social que las sostuvo, para descubrir si aquella mantuvo puntos de conexión directos con la estructura social característica del Antiguo Régimen; más en concreto, si los sectores estamentales dominantes controlaron la actuación de estas instituciones a través de un ordenamiento interno y unas reglas de juego que les eran favorables.

En el caso de la Bascongada, los planteamientos teóricos y las actitudes en la práctica fueron algo divergentes. Aunque, como ya veremos, la figura del "Amigo del País" implicara en muchos aspectos un visión modernizante de la vida social y económica, y supusiera una ruptura con los moldes tradicionales, también es cierto que las posturas que determinaron el juego de fuerzas en el interior de la Sociedad respondieron a actitudes mentales de carácter predominantemente estamental.

A este tipo de posturas condujo, en gran medida, la organización interna de la Sociedad, y también las reglas de juego definidas en los propios Estatutos, en cuya redacción aparece clara la obsesión por marcar las fronteras, los requisitos y también las responsabilidades y

las ventajas que existían entre la pertenencia a una u otra tipología de socios. Los Estatutos eran poco flexibles ante la posibilidad de que la nobleza no residente en el País Vasco y los sectores comerciales accedieran a los decisivos cargos de socios de Número.

En la Bascongada el conflicto principal, en orden a la organización de los grupos en el interior, lo plantearon las relaciones que se establecieron entre los socios de Número y Supernumerarios, por un lado, y los Beneméritos, por otro.

En los cuadros IV.3 y IV.4 hemos resumido los distintos grupos de socios existentes, así como las condiciones de acceso a una y otra titulación, según el contenido de los Estatutos. A la vista de las reglas de juego definidas en éstos, ocurrió que mientras que a las clases de Número y Supernumerario accedieron un número restringido de socios, mayoritariamente miembros de la nobleza asentada en el País Vasco, el grupo de los Beneméritos lo integraron Amigos del País sin ningún tipo de restricción de su origen social; en él quedó incluida también la nobleza no residente en el País Vasco. Esta distinción condujo a una dinámica según la cual los dos primeros núcleos permanecieron numéricamente muy restringidos, mientras que la bolsa de socios Beneméritos creció descontroladamente, fenómeno que, a su vez, permite explicar el fuerte aumento que tuvo la lista de miembros de la Sociedad.

El fuerte peso relativo de los socios Beneméritos contrastaba con la imposibilidad de éstos para acceder a los cargos directivos de la Bascongada, así como a las Juntas decisorias de mayor importancia. Así, la Sociedad creció, pero permaneció sometida al riguroso control de los muy minoritarios socios de Número. La Bascongada se configuró,

por ello, como un cuerpo que organizó y dirigió la nobleza vasca, pero que canalizó fondos e ideas de origen social y geográfico mucho más amplio.

En el Cuadro IV.5 puede observarse cómo, de acuerdo con las reglas de juego definidas en los Estatutos, todos los cargos directivos de la Sociedad, tanto los de ámbito provincial, como general, requerían la posesión del título de socio de Número, a excepción de los Vicerrecaudadores - figura creada para encauzar los fondos económicos provenientes de lugares geográficos exteriores al País Vasco y que, en consecuencia, fueron acaparados por socios no residentes en él.

Por su parte, el Cuadro IV.6 permite conocer hasta qué punto los Estatutos limitaban el acceso a las principales Juntas de carácter decisorio a los socios que no poseyeran el título de Número. Este era el caso de las Juntas Económicas, Privadas - las cuales admitían la presencia de socios Supernumerarios, pero únicamente cuando la ausencia de algún socio de Número así lo requiriera, y en ningún caso para aquellas reuniones en las que se decidiera la admisión de nuevos socios de Número - y de Institución. Los Beneméritos y Supernumerarios sólo tenían derecho a participar en las Juntas Semanarias y Económicas; en aquellas porque dependían del funcionamiento de las Comisiones locales y, por ello, requerían de la presencia de todo tipo de socios - y, aun y todo, estaban presididas y dirigidas por los de Número -, y en éstas por estar destinadas al análisis de la situación de los fondos de la Sociedad, por lo que estaban abiertas a todos los socios contribuyentes.

El gran peso alcanzado por el grupo de los socios Beneméritos se justificó, en parte, por razones de tipo contributorio. Pero la

expansión de la Bascongada no se llevó a cabo en base a prácticas siempre nitidas - y no faltaron las críticas explícitas sobre los criterios escogidos para la inscripción de los socios Beneméritos en las listas de la Sociedad, como, por ejemplo, las que realizó en 1792 el marqués de la Alameda en el seno de las Comisiones alavesas -, de tal forma que el proceso de selección no parece que en la práctica respetara el rigor con el que los Estatutos definían la figura teórica del "Amigo del País".

Un elemento que contribuyó a problematizar aún más las relaciones entre los distintos grupos de socios fue el acceso de éstos a los honores, prerrogativas y signos de distinción con que la administración señaló a la Bascongada. El acceso fue discriminador; benefició exclusivamente a los socios de Número. Las preeminencias con que contaron tuvieron su reflejo en el riguroso orden de asientos en que se colocaban los cargos internos y los distintos grupos de socios en las únicas Juntas Públicas que celebraba la Sociedad, durante el transcurso de las Juntas Generales (Estatutos, pp. 89-90). Pero, la principal de todas ellas fue el uso de un uniforme peculiar, que sólo podía ser vestido por los socios de Número y que, dado el carácter de futuros miembros con esa titulación de los Supernumerarios, servía para desatar sentimientos de emulación en éstos. Los Beneméritos, por su parte, quedaban sin opción a estas distinciones. Este acceso limitado se justificó por las diferentes tareas que unos y otros realizaban en el interior de la Sociedad. Eran los socios de Número y, en menor medida, los Supernumerarios los que llevaban el peso de la organización. Además de tener que abonar una cuota anual, se responsabilizaban de la dirección de las Comisiones y Juntas, a diferencia de los socios Beneméritos, a quienes se exigía como única condición para ingresar en el cuerpo que cumplieran con sus

obligaciones recaudatorias, que eran menores que las estipuladas para aquellos dos.

La necesidad de mantener el cupo limitado de socios de Número, los criterios poco claros establecidos para la elección de los Supernumerarios y el "innumerable" crecimiento del grupo de los Beneméritos, junto al acceso restringido de los grupos a los signos de distinción, terminaron por crear tensiones en el seno de la Sociedad. Estas salieron a la luz a finales de la década de los años setenta. Una carta redactada en Bergara en diciembre de 1779 por un Amigo que firma Javier María, y que, seguramente, es el conde de Peñaflorida, a otro denominado Joaquín, probablemente, el marqués de Narros, pone de relieve que la mezcla de rangos no era un problema superado en el interior de la Bascongada, que, de hecho, le estaba creando graves problemas de funcionamiento. Ello le hacía suponer que si no se adoptaban medidas, el futuro de la institución era poco halagüeño:

> "veo que no acabemos de despojarnos de las ideas de clasificación por familias, y que no queriendo los caballeros particulares mezclarse con gentes que no sean de su clase en ninguna de la Sociedad, sucede que ellos aspiran a la de Supernumerarios, con exclusión de los comerciantes, y que éstos no apetecen la de Beneméritos, mirándola como de grado inferior, de cuya bien fundada preocupación ha de seguirse sin remedio la extinción de la clase de Beneméritos, no sólo en el país, sino también fuera de él, al paso que difundiéndose este concepto cese en los vascongados dispersos el estímulo de verse hermanados y confundidos en un cuerpo con la primera nobleza de su país. En las últimas Juntas Generales tenemos un ejemplar de las consecuencias de este modo de pensar. Temerosos de desagradar a unos amigos respetables de la clase primera y, por otra parte, no queriendo desairar a uno de la segunda, tomamos el oficio de no celebrar Junta Privada de admisiones fuera de las del primer día, y después de haber sacrificado a estos respectos el nombramiento de los Supernumerarios pretendientes de Guipúzcoa y uno de Vizcaya, no por eso nos libramos de que el otro nos hiciese una cortesía" (19).

Esta tensión latente entre los distintos grupos de Amigos del País

constituyó una causa adicional para la remodelación del proyecto original de Sociedad, cuestión que Peñaflorida abordó a finales de la década de los años setenta (Véanse el Capítulo XV y el apartado 4.d del Capítulo XVII).

A).- SOCIOS CONTRIBUYENTES Y CON CAPACIDAD DECISORIA.

V E T E R A N O S
a 15 Juntas Generales.

S U P E R N U M E R A R I O S
numerarios.

24 S O C I O S D E N U M E R O
. Caballero residente en el País y poseedor de patrimonio o renta competente a su esfera.
. 24 años, "buenas costumbres" y celo patriótico conocido.
. Ser socio Supernumerario.
. Se valora el ascenso y los méritos particulares contraídos en la administración.
. Dirección de las Comisiones, asistencia a las Juntas y cuota "elevada".

S U P E R N U M E R A R I O S
y "buenas costumbres".
nos".
Comisiones y en las Juntas Generales; cuota "elevada".

Cuadro IV. 3 y 4.

Tipos de socios contribuyentes, con y sin capacidad decisoria, y con titulación honorífica, obtenida por méritos específicos; condiciones para figurar en cada una de ellas y acceder de una a otra.

B).- SOCIOS CONTRIBUYENTES.

B E N E M E R I T O S
de la Sociedad.

C).- SOCIOS CON TITULACION HONORIFICA, OBTENIDA POR MERITOS ESPECIFICOS

H O N O R A R I O S

terior de la RSBAP.

M E R I T O S

empleos que han hecho algún servicio a la Sdad. o ésta quisiera manifestar su estimación.

E X T R A N J E R O S

tacados en alguna rama de las ciencias o artes.

L I T E R A T O S Y
P R O F E S O R E S

por su sabiduría que hayan hecho constar a la Sdad. por alguna obra original, impresa o manuscrita, que la hayan presentado.

. Profesores: labores docentes.

. Trabajo en las Comisiones, en el caso de residir en el País.

ESTATUTOS
DE LA
SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS,
SEGUN EL ACUERDO
DE SUS
JUNTAS DE VITORIA
POR ABRIL DE 1765.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN SAN SEBASTIAN:

En la OFICINA de Lorenzo Joſeph de Rieſgo, Impresòr de ESTA SOCIEDAD.

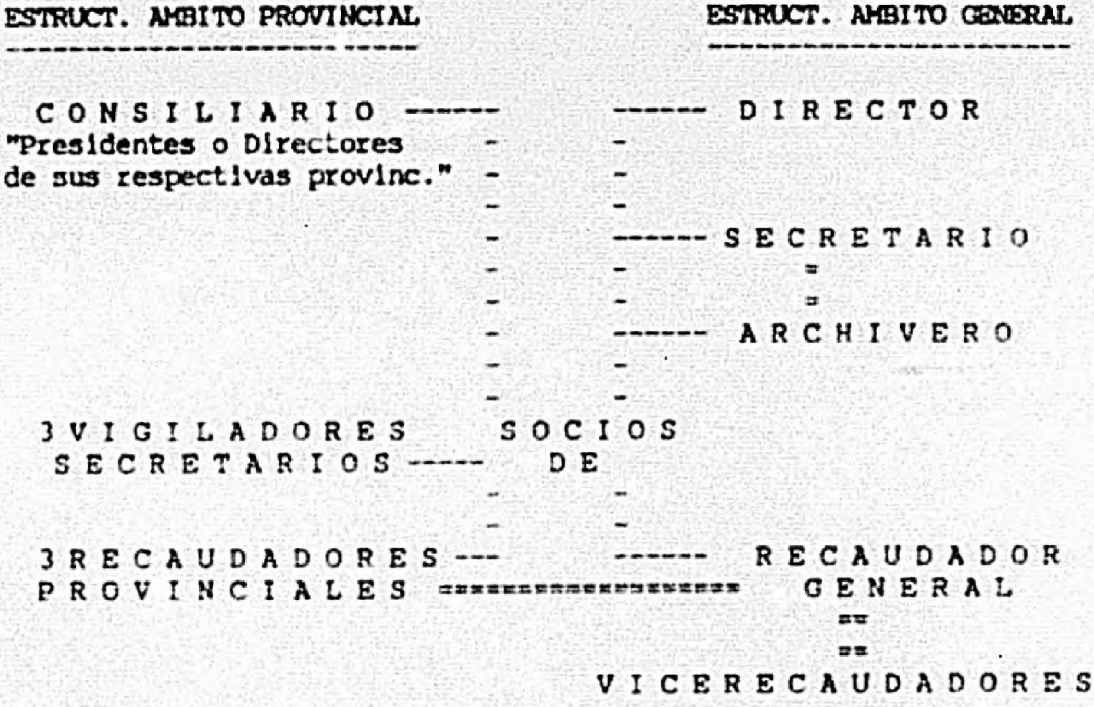

- Cargos adjudicados a los socios de Número.
= Dependencia funcional.
== Cargo y dependencia sin necesidad de ser socio de Número.

Cuadro IV.5.

Los cargos internos de la Bascongada y su relación con el núcleo de socios de Número.

TIPO DE JUNTAS	CARACTER	NÚMERO	SUPERNUM.	BENEMER.	OTROS
JUNTAS GENERALES					
Jtas Privadas.	Dec.(1)	X			
Jtas Económicas.	Dec.(2)	X	X	X	
Jtas Preparatorias.	No Dec.(3)	X	X	X	
Jtas Públicas.	No Dec.(4)	X	X	X	(A)
Jtas Institución.	Dec.(5)	X			
JUNTAS ECONOMICAS.	Dec.(6)	X	X	X	
JUNTAS PRIVADAS.	Dec.(7)	X	(B)		
JUNTAS INSTITUCIÓN.	Dec.(8)	X			
JUNTAS SEMANARIAS.	Dec.(9)	X	X	X	(C)

Cuadro IV.6

Las Juntas de la Bascongada: tipología, contenido y acceso de los socios.

Abreviaturas.

Dec.: Decisorio.
No Dec.: No decisorio.

X: Derecho a la participación.

(A) Público en general.
(B) Participación condicionada a la suplencia de un socio de Número ausente. En cualquier caso, los Supernumerarios tenían prohibida la asistencia a Juntas para la elección de un socio de Número.
(C) También tomaban parte los socios Literatos y Profesores residentes en el País Vasco y los sujetos "hábiles" no socios.

(1) Similar a (7).
(2) Similar a (6).
(3) Preparación de las Juntas Generales; revisión del trabajo de las Comisiones y arreglar la convocatoria de concursos.
(4) Lectura de discursos; exámenes de alumnos.
(5) Similar a (8).
(6) Control de los fondos económicos (Mensual-Provincial).
(7) Admisión de socios; nombramiento de empleos y variación de Estatutos.
(8) Educación y docencia.
(9) Trabajo de las Comisiones (Semanal).

ESTATUTOS
APROBADOS POR S. M.
PARA GOBIERNO
DE LA REAL SOCIEDAD
BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS.



CON LICENCIA.

EN VITORIA: Por Tomás de Robles, Impresor de la misma Sociedad.

IV.4.- El "agente infalible de la prosperidad".

El período de institucionalización fue una época difícil para la Sociedad Bascongada. La realización de su programa exigía contar con algún apoyo institucional; difícilmente podía ser abordada mediante un apoyo de carácter privado, exclusivamente. Sin embargo, su ideario levantó sospechas por doquier, tanto en el seno del propio país y las administraciones forales, como en la cúpula borbónica.

En el País Vasco la Bascongada creció en un ambiente de cierta incomprensión e indiferencia, que, en algunos momentos, se desbordó hacia la crítica expresa y la oposición frontal. Las primeras manifestaciones contrarias tuvieron lugar al hilo mismo del nacimiento de la institución. Se conoce que ésta no fue bien recibida entre ciertos sectores eclesiásticos, como lo pone de manifiesto la campaña pública que, amparada en la autoridad del altar, promovió en Bergara el Padre Ostiz contra ella, a mediados de la década de los años sesenta (20).

El escrito anónimo titulado Apología de una nueva Sociedad últimamente proyectada en esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa con el título de los Amigos del País pone de manifiesto la existencia de ciertas resistencias, provenientes de sectores de carácter indudablemente inmovilistas, que arremetían contra los aspectos culturales del programa. El texto fue dirigido expresamente al socio marquinés Valentín Pedro de Mugartegui y se difundió en Bergara en 1769.

El escrito estaba redactado en clave de humor; tomaba como argumento el teatro y la música, dos de las actividades preferidas por los

Amigos del País, que además habían constituido la cara más pública y evidente de sus primeras actividades. El autor arremetía contra el ansia reformadora de que hacía gala la Sociedad; no la consideraba más que uno de tantos "proyectos", a su juicio demasiado extenso y ambicioso y, en suma, impracticable:

> "Yo a las primeras voces que oí de un nuevo proyecto quise meterme a proyectista. Pensé formar un proyecto y en efecto formé uno que me pareció de alguna utilidad y de mucha facilidad en la práctica; porque el formar proyectos fundados en la mayor extensión de la posibilidad más remota lo tengo por vanidad o por delirio".

Para el autor de la Apología, el programa estaba también excesivamente marcado por la influencia extranjera; al constatar el carácter "afrancesado" del que hacían gala sus autores, apuntaba: "es tanto lo que me ha removido este proyecto, que al instante marcho a Francia, a aprender el silvo de capador, para poder entrar en esta Sociedad". Prevé, además, que los Amigos del País fracasarán en sus objetivos. Así, expresaba con cierta nitidez la idea de que las Provincias no debían esperar una gran utilidad del desarrollo del "Irurac-bat", más allá de la que supondría para los intereses particulares de sus promotores (21).

El escrito no quedó sin una réplica posterior. Fue el propio Mugartegui el encargado de mostrar el desprecio que le producía esta actitud:

> "No te seques el cerebro; soy miembro, aunque indigno, de este sapientísimo Cuerpo, y no aspiro a más. No quiero compañías con personas de tu carácter, ingéniate a tu modo, formando nuevos Amigos de las ruinas de los viejos" (22).

Aunque las críticas no siempre fueran tan manifiestas, lo cierto es

que el reclutamiento de socios en el País Vasco no marchó al ritmo previsto. La recepción del programa en las instituciones forales debió ser también más fría de lo que en un primer momento se esperaba. Por los datos que nosotros poseemos, ni en estos primeros momentos, ni en los años posteriores hubo trasvase de fondos económicos de aquellas hacia la Bascongada. El carácter minoritario que a la larga tendría la institución, por lo que respecta a su bajo grado de aceptación en las provincias vascas, como lo ponen de manifiesto las propias listas de la Sociedad, comenzó a intuirse ya para estas fechas. Ya en su Discurso de febrero de 1765 a las Juntas de la Sociedad, Peñaflorida dejaba constancia de la existencia de algunos obstáculos manifiestos e insalvables:

> "ya los abusos autorizados de los pueblos, tal vez fundados en el método particular de su gobierno, o ya las leyes mismas del Reino, que no pueden tener un mismo uso en todos los tiempos y en todas las provincias, oponen a cada paso un gran número de embarazos" (Ensayo, pp. 5-6).

De ahí su insistencia, pocos años después de la puesta en marcha de la institución, en su Discurso de Introducción a las Juntas del año 1771 (23), en que la Bascongada no pretendía suplantar a las instituciones forales, sino, más bien, uniformizar los criterios y reforzar su funcionalidad:

> "no siendo otro el interés de la Sociedad que el aumentar de conveniencias y riquezas el País Vascongado, el estado de las ventajas de éste dice el de los de aquellas, y que en suma las ventajas propias de la Sociedad son las mismas que las de las tres Provincias Vascongadas".

Todas estas circunstancias adversas tuvieron que provocar una inquietud seria en Peñaflorida: le hicieron ratificarse en la idea acerca de las dificultades de desarrollar el proyecto recurriendo

únicamente a la iniciativa particular: "ciertamente la gran empresa de restablecer la decaida constitución de una provincia es muy superior a todos los desvelos, expensas y favores de personas particulares" (Ensayo, p. 6). También le obligaron a recuestionarse una posible solución a la pregunta sobre cuál debia ser el "agente infalible de la prosperidad de aquellas Provincias".

A la primera Junta General de la Bascongada, celebrada en Bergara en febrero de 1765, habia acudido ya con una respuesta clara sobre este tema, posicionamiento que le permitia definir, de una manera definitiva, las coordenadas en que debia quedar encuadrado el desarrollo del programa:

> "Una nobleza instruida y laboriosa puede llegar a conocer las enfermedades politicas que tienen postrada su provincia, investigar las causas que han concurrido a ocasionarlas, hallar a costa de observación y de estudio los medios más proporcionados para su restablecimiento y aun sacrificar parte de sus caudales aventurando algunas pruebas que verifiquen en pequeño la solidez de sus reflexiones. Pero no harán éstas grandes progresos en la práctica si no se hallan sostenidas por un gobierno iluminado, cuyo supremo poder las haga triunfar de todos los obstáculos que se opusieran a su ejecución. Sin este apoyo, los proyectos más ventajosos y mejor premeditados serán desvanecidos por un tropel de fantásticos inconvenientes que están siempre prontos a conjurarse contra toda novedad" (Ensayo, p.6).

El compromiso de concebir y desarrollar el programa correspondia a la "nobleza instruida"; pero, sus posibilidades de éxito se asentaban también sobre la respuesta del "gobierno iluminado", que debia protegerlo y contribuir a eliminar las trabas que obstaculizaban su puesta en marcha. Ambos pasaban a ser ahora los polos de referencia del proyecto; su concurrencia constituia "el agente infalible de la prosperidad de aquellas Provincias". Así pues, las coordenadas del desarrollo del programa de la Bascongada encajaban a la perfección en el espiritu reformador del Despotismo Ilustrado.

El expediente para lograr el permiso de celebración de Juntas y puesta en marcha del proyecto fue resuelto favorablemente el 8 de abril de ese mismo año, a pesar de que llevaba a la espera de ser tramitado desde noviembre de 1764 (24). El marqués de Grimaldi, Secretario de Estado, entendió, incluso, que el programa vasco era un ejemplo a imitar por "los caballeros de las demás provincias, fomentando, como lo hace la nobleza vascongada, unos establecimientos tan útiles para la gloria del Estado". El 12 de agosto de ese mismo año, el propio Grimaldi anunció a la Sociedad la aprobación Real del Reglamento para los socios Alumnos (25). La rapidez con que el Consejo de Castilla adoptó estas decisiones, después de que Peñaflorida hiciese pública su nueva perspectiva, puede ser una muestra de que únicamente de esta manera podrían tener viabilidad las intenciones de los nobles vascos. Por ello, el Conde dedicó su primer discurso leído ante la Bascongada a alabar la función que correspondía a la Monarquía en el proceso de expansión de las "luces". Este discurso abrió, además, el primer texto teórico hecho público por la Sociedad que, por si quedaba alguna duda, iba dedicado "al Rey Nuestro Señor" (26).

Aunque estas primeras aprobaciones diesen a entender que el buen entendimiento marcaría el rumbo de las futuras relaciones, no pasó mucho tiempo antes de que comenzasen a hacerse visibles las dificultades de la nueva fórmula escogida. La Sociedad Bascongada aceptó de buena gana la posible extensión de su programa reformador a otros lugares de la Monarquía, insinuada por Grimaldi. De este proceso podía esperar, al menos, la posibilidad de lograr la protección real al suyo, así como una solución al problema de los fondos económicos que, a fines de la década, ahogaba sus aspiraciones. No es extraño, pues, que en 1769 volviese a elevar una Representación al Rey en la

que, tomando como modelo la actitud adoptada por los gobiernos de otros países europeos, Francia y la Gran Bretaña, concretamente, le pedía fondos por vía de dotación y "algún estímulo de honor que despierte estos nobles afectos", pues veía en ellos los medios "no sólo de asegurar la estabilidad y aumento de este Cuerpo, sino de que difundiéndose su espíritu por todo el Reino se formasen iguales establecimientos en las demás Provincias suyas" (27). La Bascongada no tenía dudas de que, por este camino, la deseada expansión de su programa quedaría asegurada:

> "la emulación que infundirían las gracias concedidas a la <nobleza> del País Vascongado las difundirían luego por toda la Monarquía, la que tomaría semblante a las grandes miras del presente ministerio ... y tendría el Rey la nobleza más ilustrada <y> útil que tiene monarca alguno del mundo" (28).

Sin embargo, el Gobierno adoptó una postura extremadamente ambigua ante estas pretensiones, que adelantaba otras actitudes similares que tomó con posterioridad. No quiso desentenderse de ellas, como lo prueba el hecho de que otorgase la protección Real al proyecto y elevase a la institución vasca al rango de Real Sociedad, el 14 de octubre de 1772 (29); pero tampoco adoptó el papel de financiador y acicate del proyecto que los fundadores le exigían. Las decisiones no trajeron consigo la solución del prioritario problema de la dotación económica al mismo.

No poseemos muchas noticias de las razones que contribuyeron a frenar las primeras expectativas abiertas. No obstante, los comentarios que Grimaldi se vio obligado a realizar a los últimos y definitivos Estatutos son ilustrativos de que el carácter y contenido del programa apoyado por la Bascongada también despertaron preocupación en la cúpula de la Monarquía. Las cuestiones que inquietaban al político

hacían referencia a las posibles consecuencias que traería consigo el desarrollo de un proyecto que nacía con la firme voluntad de estrechar la "comunidad de intereses" de las tres Provincias. Las variaciones que Grimaldi introdujo en los Estatutos

> "no importan cosa alguna a la Sociedad, ni alteran en nada sus Estatutos, pues se reducen a omitir las expresiones que dan a entender desea la Sociedad mezclarse en asuntos gubernativos o que las tres Provincias intenten formar una especia de unión o, digámoslo, liga defensiva separada de lo restante del Reino" (30).

Todas estas respuestas negativas hicieron tomar conciencia a la Dirección de la Sociedad de lo dudoso que podía resultar dejar la suerte de su programa en la "infabilidad" del gobierno ilustrado, y la obligaron a mover sus intereses en un escenario distinto. El éxito que había venido teniendo su programa en lugares diversos de la Monarquía había aconsejado, ya con anterioridad a esa fecha, que fuese realizada una reedición extractada de los Estatutos de 1766 (31), acuerdo que se adoptó en las Juntas Generales de 1770. En la reedición se reconocía que los objetivos del instituto no debían ser otros que "servir a la patria y al Estado, perfeccionando la agricultura, promoviendo la industria, extendiendo el comercio y estrechando más y más la unión y los intereses comunes de las tres Provincias Vascongadas" (32). Esta reedición tenía por objeto dar propaganda al proyecto, difundir las líneas programáticas del mismo (33). También pretendía abrir sus puertas al mayor número posible de particulares que, a partir de ese momento, con sus aportaciones pasaron a convertirse en el termómetro que midió la salud económica de la institución.

Sin apoyos económicos procedentes de las Administraciones Públicas, la Bascongada fue un programa privado, hecho a la medida de las contribuciones de sus socios particulares. Con ello su grado de

autonomía se fortaleció todavía más.

IV.5.- Los "Amigos del País": Quiénes son y cómo se organizan.

Para 1765 los grupos que toman parte en la Bascongada están de acuerdo en la cara pública que deben presentar. El programa viene encabezado por un nuevo calificativo: los "Amigos del País".

La fórmula escogida no está inspirada en el texto L'Ami des hommes del marqués de Mirabeau, tal y como se ha sugerido. El ideario que subyace tras la "amistad" representa una aspiración compleja. La Bascongada se repliega hacia sí misma, pero también se desdobla hacia el exterior. La "amistad" debiera servir para enlazar a los grupos activos del País Vasco en torno a un programa común que, además de asegurar "una alta calidad moral de los asociados" y dotar a la institución de un elevado grado de cohesión interna, les permitiera también la difusión de un programa reformador de carácter público y con grandes dosis de coherencia.

Los distintos aspectos programáticos que quedaron englobados en la fórmula de la "amistad" pueden ser resumidos en tres ideas.

La primera aceptación consistió en identificar la fórmula de la "amistad" con la idea de "patriotismo" o de servicio más o menos desinteresado a favor de la comunidad. Este fue el aspecto menos trascendente y característico de este programa - y, por esta razón, nosotros no le prestaremos mayor atención. Fue empleado habitualmente por la Bascongada cuando deseó realizar propaganda pública a favor de la institución.

En segundo lugar, los Amigos del País se caracterizaron por su aspiración de "ilustración" de la población. Esta cuestión aparece intimamente relacionada con la necesidad de desarrollar en su entorno un programa cultural dinámico.

Finalmente, sus trabajos aspiran a liderar la reforma de la sociedad; pero los Amigos del País aspiran a una reforma concreta, cuyos rasgos específicos son muy nítidos. Se asienta en cuestiones como el empirismo y el utilitarismo incipiente, en valores morales públicos, como la sociabilidad, tolerancia, humanidad o liberalidad, y tiene como objetivo la consecución del "bien general" y la "felicidad pública". El programa se presenta además imbuido por un ingenuo optimismo, pleno de fe en las posibilidades de su desarrollo.

La explicación puntual de este programa no va a constituir el objetivo de nuestro estudio, en estos momentos. Nuestro interés se centrará ahora en conocer quiénes fueron los Amigos del País, de dónde procedían y cómo se organizaron, es decir, cómo fueron naciendo los distintos grupos de socios que pusieron a andar a la Bascongada.

Antes de emprender este estudio, nos gustaría realizar dos consideraciones generales, que servirán para comprender mejor lo que figura escrito a continuación.

En primer lugar, los estudios que se han realizado sobre la Bascongada hasta esta fecha han ignorado su composición interna o, en cualquier caso, han tendido a remarcar una supuesta homogeneidad entre los diferentes grupos de Amigos y Comisiones, que, a nuestro juicio, resulta muy poco adecuada. Según nuestro punto de vista, éstos no tuvieron una misma consistencia teórica, ni tampoco el mismo peso

relativo e influencia en el interior de la Sociedad, de ahí la tensión que se estableció entre el centro y las secciones o Comisiones provinciales.

Por otra parte, en segundo lugar, las líneas que siguen servirán para mostrar el carácter abierto del proyecto, en lo que a la base social que lo apoyó se refiere. El contenido del programa (en sus aspectos económico, social y tecnológico) hacía aconsejable la participación de sectores sociales de procedencia múltiple. Así, la Bascongada se configura como un cuerpo que organiza - y controla - la nobleza vasca, pero que canaliza fondos e ideas de origen social mucho más amplio. Además de los núcleos de la aristocracia que lo promovieron y sectores eclesiásticos que le dieron su apoyo, a ella se implicaron núcleos asentados en Bilbao y San Sebastián, los centros comerciales de mayor importancia de cuantos existían en el País Vasco; profesionales "liberales" y funcionarios relevantes de la administración (médicos, científicos, ingenieros y especialistas en el campo de las obras públicas...), y, finalmente, miembros muy significados del mundo de los negocios comerciales e industriales asentados en la Corte, lo que, como ya hemos explicado, suponía dejar una puerta abierta al contacto posterior con el mundo vasco-americano.

Además de los datos biográficos sobre los socios, la fuente de información fundamental para la elaboración de este apartado han sido las actas de las reuniones semanarias de los Amigos del País de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Nos hemos servido, igualmente, de los listados de socios que anualmente se fueron publicando en los Extractos, así como del reciente Catálogo General de individuos de la R. S. B. de los Amigos del País (1765-1793), realizado por Julián Martínez Ruiz y publicado en el tomo primero de la reedición facsímil de los Extractos

que ha sido realizada recientemente por la actual Sociedad Bascongada.

5.a.- Las Comisiones guipuzcoanas.

La Bascongada nació en Guipúzcoa apoyada por los núcleos ilustrados de Azcoitia y Bergara. Tan sólo cuatro de los firmantes del Plan repitieron la experiencia y figuraron como promotores del nuevo proyecto. Estos fueron los azcoitiarras Peñaflorida y Narros, y los bergareses Vicente de Lili e Idiáquez, conde de Alacha, y Miguel Ignacio de Olaso. A ellos se unieron, en esta ocasión, otros cuatro miembros de la nobleza provincial, residentes también en esos dos pueblos guipuzcoanos: José de Olano, en Azcoitia, y Roque Javier Moyúa, marqués de Rocaverde, Ignacio María de Ozaeta y Berroeta y, finalmente, Miguel José de Olaso, en Bergara.

La comunicación subterránea que ambos núcleos venían manteniendo desde mediados de Siglo parece haber comenzado a dar frutos definitivos. Como ya venía ocurriendo en el municipio de Azcoitia, algunos grupos que toman parte en el de Bergara también parecen sintonizar con el movimiento reformador. En torno a él se reúnen un conjunto de nobles o miembros de familias que luego trabajarán y dirigirán la sección guipuzcoana de la Sociedad Bascongada, como los Olaso, Ozaeta, Moyúa, Berroeta y Lili. Los Amigos del País que fueron Alcaldes de Bergara durante el período previo y coetáneo al de la fundación de la Sociedad figuran en el cuadro adjunto.

Miguel José de Olaso y Zumalabe	1740
Miguel José de Olaso y Zumalabe	1753
Vicente de Lili e Idiáquez	1756
Javier de Moyúa, marqués de Rocaverde	1757
Ignacio María de Berroeta y Olaso	1759
Miguel José de Olaso y Zumalabe	1762
Miguel José de Olaso y Zumalabe	1767
José Manuel de Irízar	1769
José Joaquín de Landázuri y Romarate	1771

Cuadro IV.5

Alcaldes de Bergara-Amigos del País.

Fuente: A.M.B.: Libro de Acuerdos de esta Villa de Bergara desde el año 1749 hasta el año de 1766, Libro de Acuerdos de la Villa de Bergara desde Abril de 1766 a Junio de 1769 y Libro de Acuerdos de esta Villa de Bergara, que tuvo principio en 1 de setiembre de 1769 y fin en 7 de marzo de 1769.

En este pueblo guipuzcoano reside Miguel José de Olaso y Zumalabe. La larga descendencia a que ha dado lugar su matrimonio y el cuidado de la educación de sus hijos, que tanto le preocupa (34) y que le impele a enviar a uno de ellos, Miguel Ignacio, a Tolouse, donde redacta un libro sobre física en latín (35), no le impiden llevar a cabo una intensa actividad en la política municipal de la Villa, cuestión que le confiere una plaza destacada dentro del "grupo bergarés". Olaso adelanta parte del trabajo que luego emprenderán los Amigos del País. Sus intentos por establecer un seminario destinado a la educación de mujeres, su influencia en la erección, puesta en marcha y administración de la Casa de Misericordia y Hospital de Bergara, y, finalmente, su interés por la creación de una escuela para niñas pobres son algunos de los ámbitos en los que viene influyendo desde 1750, mucho antes, pues, de que lo haga la propia Sociedad (36).

El hecho decisivo para atraer la atención de ésta hacia Bergara fue la imposibilidad de hacer efectivos los planes originales de Peñaflorida, quien, tras la expulsión de los jesuitas, deseaba poder contar con

el edificio de Loyola como centro docente y de las actividades de la institución.

Paralelamente, Olaso, desde su cargo de Administrador de las Temporalidades de la Compañía en Bergara (37), no duda en iniciar las conversaciones con el Consejo de Castilla para hacer lo propio con el colegio que la Compañía había poseído en ese pueblo guipuzcoano, con resultados finales satisfactorios. El edificio se constituye en lugar de reuniones y centro docente, y los terrenos que le pertenecen, en foco de las experiencias agrícolas. A la vez que estos acontecimientos se suceden, Olaso hace uso de su influencia en el seno de la corporación municipal con el objeto de lograr un terreno adecuado para la erección de una fábrica de cuchillos (38). Este es el lugar donde los Amigos del País inician sus investigaciones para la mejora de los procesos de producción en el sector siderúrgico.

Contando con un lugar donde llevar a cabo las experiencias agrícolas e industriales y un centro para la docencia, el escenario para el lanzamiento de la empresa que apoyan los Amigos del País estaba servido. Poco después de la muerte de Altuna, sucedida en 1762, el "triunvirato de Azcoitia" encuentra su fin y, al trasladarse la familia Munibe a Bergara a fines de 1767, se abre paso el que podríamos calificar como "triunvirato de Bergara", formado por Narros, Olaso y el propio Munibe, embrión de las futuras Comisiones bergaresas de la Bascongada y que servirá de base para la extensión posterior del movimiento hacia el resto de las provincias vecinas. La muerte de Olaso, Secretario de la Bascongada, en esta villa guipuzcoana en 1772 se produce en plena expansión del movimiento; sus compañeros no tendrán ya problemas para encontrarle un buen sustituto.

El proceso de asentamiento del grupo fundador en Bergara coincide con los primeros pasos de la expansión de la Bascongada en la menor de las provincias vascas.

Guipúzcoa fue la provincia que contó con un mayor número de Amigos del País. Si incluimos entre los socios guipuzcoanos al grupo de profesores y personal no docente del Seminario de Bergara, podemos afirmar que la sección guipuzcoana de la Bascongada la formaron algo más de un centenar de miembros.

En un primer momento, el grupo bergarés-azcoitiarra fundador se amplió hacia las villas y pueblos más importantes de las comarcas rurales y costeras de Guipúzcoa. Además de en Bergara y Azcoitia, el movimiento de Amigos del País hizo acto de presencia en: Tolosa, Azpeitia, Deba, Mondragón, Villarreal, Motrico, Guetaria, Elgoibar, Motrico, Asteasu, Villafranca, Placencia, Villabona, Irún y Hernani. Al igual que aquellos dos, éstos eran lugares con una estimable actividad económica, sobre todo en los ámbitos de la agricultura e industria siderúrgica. Cabe reseñar, asimismo, que en cinco de estos pueblos (Hernani, Tolosa, Placencia, Bergara y Mondragón) existían Fábricas Reales de productos siderúrgicos o ferrerías que funcionaban con el sistema de contratas con la administración central. Esta expansión geográfica tan notoria no debe, sin embargo, ocultar el verdadero carácter que poseyó el movimiento en esta Provincia: la Bascongada sólo contó con núcleos de socios de cierta relevancia en Bergara, Azcoitia, Tolosa y Mondragón; las inscripciones en el resto de los pueblos guipuzcoanos son muy minoritarias y, en la mayoría de ellos, poseen un carácter unitario (Véase mapa núm. IV.1).

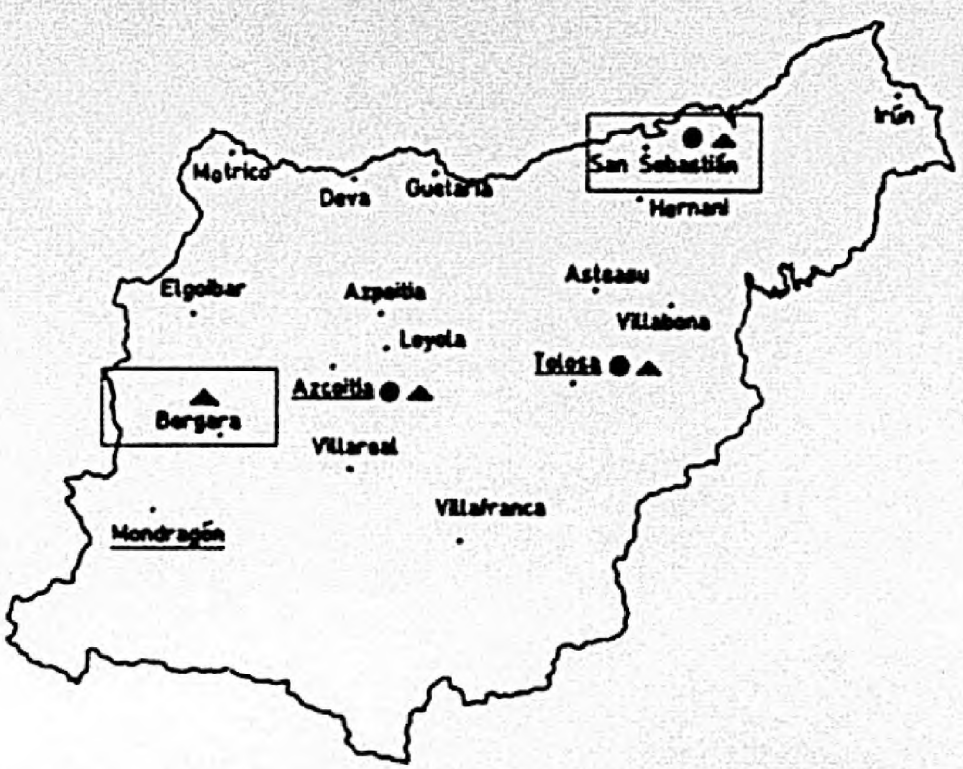

MAPA IV . 1. Procedencia geográfica de los socios guipuzcoanos.

Simbología utilizada : ▭ Centros del movimiento de los Amigos del País en Guipúzcoa.
—— Otros núcleos de importancia.
▲ Pueblos por donde circulaban las decisiones de las Juntas semanarias de las tres Provincias.
● Lugares donde se celebraron Juntas Particulares.

Un caso peculiar lo constituye el segundo enclave en importancia numérica de la Bascongada en la Provincia, el núcleo de Amigos del País de San Sebastián, que se formó y comenzó a intervenir en la institución más tardíamente y, además, actuó con gran independencia con respecto a las Comisiones bergaresas.

Así pues, Bergara se consolidó como el centro de la Sociedad en Guipúzcoa. Las Comisiones bergaresas iniciaron sus reuniones semanarias en noviembre de 1768. Al igual que ocurrió en el resto de las Comisiones de la Bascongada, el número de inscritos a las guipuzcoanas fue creciendo hasta finales de los setenta. A comienzos de esa década lo formaban 17 Amigos del País; en 1775, 21 y en 1782, 21. La Comisiones bergaresas fueron capaces de absorber en su seno la procedencia geográfica diversa de los Amigos del País guipuzcoanos - salvo el núcleo asentado en San Sebastián -, y así vieron reforzado su papel de centro coordinador. De los 17 socios inscritos a comienzos de la década, 7 residían en Bergara, 5 en Azcoitia-Loyola, y el resto en Elgoibar, Tolosa, San Sebastián, Aránzazu y en el extranjero, mientras que de los 21 Amigos inscritos en 1782, 10 residían en Bergara, 4 en Azcoitia-Azpeitia, 2 en San Sebastián, 2 en Mondragón, y el resto en Elgoibar, Tolosa y Placencia. No obstante, las reuniones semanarias y consecuentemente las actividades que se promovieron desde ellas se cubrieron con un número más reducido de socios que los señalados; en los momentos mejores, los años de mediados de la década de los setenta, alcanzaban habitualmente una cifra aproximada de una decena.

Reuniones similares a las que se celebraron semanalmente en Bergara pudieron ocurrir también en lugares como Mondragón, Azcoitia y Tolosa. Concretamente, podemos confirmar la celebración de "Juntas particulares" periódicas en estos dos últimos pueblos - reuniones que

se llevaron a cabo, por otra parte, en contacto estrecho con las que se celebraban en Bergara -, así como en San Sebastián. Las primeras noticias de las celebradas en Tolosa se remontan a marzo de 1776; las de Azcoitia dieron inicio el 17 de noviembre de 1779, mientras que las de San Sebastián se celebraron con cierta regularidad entre enero de 1777 y diciembre de 1779. Por ello, la Dirección de la Sociedad optó por elevar a los núcleos de Azcoitia, San Sebastián y Tolosa a la categoría de "Cajas de Correspondencia", es decir, centros para la entrega de las contribuciones, distribución de avisos y recogida de noticias e información sobre experiencias. Igualmente, por estos lugares circularon las copias de las decisiones adoptadas en las Juntas Semanarias de las Comisiones de la Bascongada.

Si estudiamos el ritmo de las incorporaciones en el tiempo, observaremos que éstas poseen una tendencia creciente hasta finales de la década de los años setenta. Para esa fecha, la institución ilustrada se hallaba asentada en la mayoría de la Provincia; también había nacido ya el núcleo de los Amigos del País de San Sebastián. La decadencia que a partir de ese momento experimentan las actividades impulsadas desde las Comisiones y la reorientación de los trabajos hacia el ámbito científico-docente pueden servir para explicar la ruptura en la tendencia creciente, que se manifiesta a partir de 1780. Para esa fecha, casi las nueve décimas partes del total de socios guipuzcoanos de la Bascongada ya habían sido reclutados.

En definitiva, la Sociedad Bascongada contó en Guipúzcoa con algo más de un centenar de socios, distribuidos a lo largo de toda la Provincia y, especialmente, en Bergara, Tolosa, Azcoitia, Mondragón y San Sebastián. Hemos resumido el ritmo cronológico de las incorporaciones en el cuadro siguiente.

	Provincia	San Sebastián
-1770	15	-
1771-1773	13	7
1774-1776	17	10
1777-1779	22	8
1780-1782	2	-
1783-1785	2	-
1786-1788	4	3
1789-1793	3	2

Cuadro IV.8

El crecimiento de los Amigos del País en Guipúzcoa.

Dejando a un lado el núcleo de San Sebastián, cabe afirmar que, en un primer momento, la Sociedad Bascongada se amplió en Guipúzcoa entre sectores sociales afines al grupo fundador. Por ello, son miembros de la nobleza guipuzcoana los que amplian el círculo de los Munibe, Olaso, Narros ..., participan y llevan el peso de las Comisiones bergaresas. Los más importantes son los siguientes: Roque Xabier de Moyúa, marqués de Rocaverde (residente en Bergara-San Sebastián), Vicente Lili e Idiáquez, conde de Alacha (Bergara), conde de Monterrón (Mondragón), Manuel María Gaytán de Ayala, conde del Sacro Romano Imperio (Mondragón-Bergara). Por otra parte, los escasos datos que aportan algunas Juntas Semanarias sueltas de las reuniones celebradas en Tolosa durante 1776 y 1777 nos permiten conocer que los condes de Echauz y Villafuertes fueron sus presidentes y principales promotores, mientras que lo que transcriben las Comisiones bergaresas de las Juntas celebradas en Azcoitia, confieren el protagonismo a Manuel de Altuna (que fue nombrado Presidente de esta "Caja de Correspondencia") y Fausto Antonio del Corral (Secretario). De todos ellos carecemos de referencias biográficas.

Las Comisiones se nutren también de descendientes de las familias fundadoras, algunos de los cuales se habían educado en la incipiente estructura docente que la Sociedad había puesto en marcha desde su nacimiento, antes de la fundación del Seminario Patriótico. Este es el caso de Ignacio José de Olaso, Antonio María y Ramón María de Munibe, Fausto Antonio del Corral, Manuel Enrique de Lili y Javier María de Eguía, quienes tras su período de estudio en Bergara - y algunos de ellos, luego en el extranjero -, trabajaron en las Comisiones bergaresas y asumieron cargos de responsabilidad en ellas.

Con relación a la participación de miembros de profesiones liberales en las comisiones de Guipúzcoa, es notoria la presencia de miembros del ejército; no obstante el grupo más destacado es el de los socios Literatos médicos, que estuvo formado por: Juan Antonio de Carasa (médico de Azcoitia), Manuel Bernardino de Aranguren (Tolosa), Juan Francisco de Aranguren (Eibar), Marcial Antonio Bernal de Ferrer (Elgóibar, Azpeitia, Bergara) y Francisco de Zubeldia (Motrico, Deba, Azcoitia). No obstante, su contribución a las Comisiones fue más bien escasa.

A partir de mediados de la década de los años setenta, éstas se vieron reforzadas por el hecho de ser Bergara el centro de las actividades docentes y científicas de la Bascongada. Los profesores de humanidades Martín de Erro (en Andoain, Pamplona y en el Seminario de Bergara) e Ignacio de Balzola (en Bergara y Elgóibar) no sólo estaban inscritos en ellas, sino que participaron habitualmente en las reuniones. Lo mismo cabría decir de los socios Profesores y Literatos, Antonio de San Martín (Principal del Seminario), Jerónimo Más (profesor de matemáticas), Vicente María de Santibáñez (humanidades), François Chavanneau , Proust y los hermanos Juan José y Fausto de Elhuyar

(física, química y metalurgia), durante las estancias que pasaron en Bergara. Todos ellos respondieron afirmativamente a la solicitud expresa que desde las Comisiones se les hizo para que "se dedicasen a prestar materia a las Juntas Semanarias correspondientes a dicha Comisión" (39). No obstante, sus trabajos más destacados como Amigos del País se cosecharon en las aulas y gabinetes científicos del Seminario; por ello, hemos trasladado a los capítulos correspondientes al programa docente y política científica de la Bascongada la reseña biográfica de cada uno de ellos.

A la vista de esta composición socio-profesional tan amplia y diversa, es posible concluir que las Comisiones bergaresas poseyeron una importante capacidad potencial de actuación en aquellos campos sobre los que la Bascongada aspiraba a influir. Ello contribuyó a que mantuviera su posición hegemónica dentro del interior de la Sociedad; de hecho, el núcleo, dirigido por Peñaflorida y Narros, jugó un papel decisivo a la hora de elaborar los programas generales y conducir la praxis reformadora de la Bascongada, aspecto sobre el que no conviene insistir ahora, pero que quedará fielmente reflejado en esta tesis.

La distribución de los Amigos del País de Guipúzcoa por Comisiones en tres momentos cronológicos distintos figura en el cuadro de la página siguiente.

1772	1775	1782
1a COMISION		
Moyúa (B).	Lili (B).	Lili (B).
M. I. de Altuna (A).	Moyúa (H).	Moyúa (SS).
M. I. de Aguirre (A).	Aguirre (SS).	Aguirre (SS).
	M. E. Lili (B).	Gaytán de Ayala (B).
		Monterrón (M).
		J.J. de Izaguirre (A).
2a COMISION		
Peñaflorida (B).	Peñaflorida (B).	M.I. de Altuna (A).
V. de Lili (B).	Villafuertes (T).	A.M. de Munibe (B).
R. de Munibe (B).	Munibe (viaj.).	J. M. de Eguía (B).
J. A. de Carasa (A)	Carasa (A).	G. Más (B).
J. de Larrañaga (Ar).	Echeverría (A).	F. Chabaneaux (B).
J. de Echeverría (Lo).	Larrañaga (Ar).	
J. de Montouto (SS).	Lardizábal (SS).	
M. A. Bernal (El).		
3a COMISION		
Narros (B).	Narros (B).	Narros (B).
Ozaeta (B).	Aranguren (B).	Corral (A).
Corral (A).	M.I. Altuna (A).	Acedo (T).
		J. M. Lardizábal (Pl).
		J. A. Aranguren (M).
4a COMISION.		
M. J. de Olaso (B).	J.I. Olaso (B).	Peñaflorida (B).
Villafuertes (T).	A.I. de Aguirre (Az).	I. J. de Olaso (B).
J. I. de Olaso (B).	Aldazábal (D).	Santibáñez (B).
	Erro (B).	Balzola (El).
	Balzola (El).	A. de Aguirre (Az).
	Corral (A)	
	J.I. Eguía (A)	

Cuadro IV.7

La distribución de los socios guipuzcoanos por Comisiones (1772, 1775 y 1782).

Fuente: Bergara, Juntas Preparatorias de 31 de octubre de 1772, 30 de octubre de 1775 y 31 de octubre de 1782.

Abreviaturas: B: Bergara; A: Azcoitia; Ar: Aránzazu; Az: Azpeitia; T: Tolosa; El: Elgóibar; Lo: Loyola; SS: San Sebastián; H: Hernani; M: Mondragón; Pl: Plasencia.

La característica principal de la estructura de los socios de Número de Guipúzcoa es su escasa variabilidad con respecto al núcleo fundador inicial. Unicamente la desaparición progresiva, por fallecimiento, de estos influyentes Amigos fue forzando la incorporación de otros nuevos, aunque este tránsito del poder interno se produjo entre socios de una procedencia social similar.

Por lo demás, el grupo dirigente guipuzcoano de la Sociedad fue capaz de mantener el elevado nivel de interpenetración con las instituciones forales provinciales del que hacía gala el grupo fundador. Podemos afirmar que una confrontación entre la lista de socios de Números y el índice de Diputados Generales publicado por Serapio Mágica nos permite afirmar que todos ellos ocuparon en alguna ocasión - y normalmente en varias oportunidades - el cargo de Diputado General de la Provincia. La lista de socios de Número de Guipúzcoa en seis momentos cronológicos distintos está reflejada en el cuadro IV.10.

SOCIOS DE NUMERO	1766	1768	1772	1775	1782	1790
Peñaflorida.	-	-	-	-	-	
V. de Lili.	-	-	-	-	-	
M. J. de Olaso.	-	-	-			
R. J. de Moyúa.	-	-	-	-	-	
Narros.	-	-	-	-	-	-
José de Olano.	-					
I. J. de Olaso.	-	-	-	-		
I. M. de Ozaeta.	-	-	-			
Manuel I. de Altuna.			-	-	-	-
A. M. de Munibe					-	
I. de Berroeta.				-		-
Fausto del Corral.					-	-
M. M. Gaytán de Ayala.						-
J. M. de Lardizábal.						-
Manuel Enrique de Lili.						-
Conde de Monterrón.						-

Cuadro IV.10

Los socios de Número de Guipúzcoa (1766, 1768, 1772, 1775, 1782 y 1790).

Fuentes: Estatutos, 1766, pp. 31-5; Ensayo, pp. 354-6; Bergara, Juntas Preparatorias de 31 de octubre de 1772 y 31 de octubre de 1782, y listado de socios publicado en los Extractos. Cfr. Serapio Múgica: Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1500 hasta 1887, San Sebastián, 1943, pp. 67-84.

Por otra parte, el núcleo de socios de Número de Guipúzcoa es el más influyente y el de mayor peso relativo en el interior de la Bascongada, pues no sólo copa los cargos de mayor importancia de la jerarquía interna provincial, sino también los destinados a la organización general de la Sociedad. En cualquier caso, esta prevalencia guarda fiel correspondencia con el peso real de estas Comisiones en el seno de la Bascongada. Los Amigos del País guipuzcoanos con cargos en la estructura interna provincial y general fueron los siguientes:

	Soc. Bascong.	Com. Guipuz.
Peñalorida	Director (1765-85)	Consiliario
Narros	Secret. (1773-93)	Vigilador.
A. M. Munibe	Secret. (1772-3)	
M. J. de Olaso	Secret (1765-72)	
V. de Lili	Recaud. general	
Moyúa	Recaud. gral. y Archiv.	
P. M. de Unceta	Archivero (1767-71)	
I. J. de Olaso		Consil. y Vigil.
M. E. de Lili		Consiliario.
M. I. de Altuna		Consiliario.
J. M. Gaytán de Ayala		Consil. y Vigil.
J. I. de Eguía		Recaudador
J.M. de Lardizábal	Recaud. gral	Recaudador.
I. M. de Ozaeta		Recaudador.

Cuadro IV.11

Cargos ocupados por los socios guipuzcoanos en la estructura interna de Guipúzcoa y general de la Bascongada.

5.b.- Las Comisiones de San Sebastián.

No puede afirmarse que la Bascongada careciera de una presencia firme en la plaza comercial guipuzcoana más importante de la época. El núcleo de Amigos del País que se creó en San Sebastián fue el segundo

en importancia de cuantos nacieron en Guipúzcoa, si adoptamos como criterio el del número de socios. No obstante, su incorporación a las estructuras de la Sociedad fue algo más tardía que la del resto de pueblos de la Provincia. Se produjo, sobre todo, en la segunda mitad de la década de los años setenta. A partir de esa fecha, la presencia de la Bascongada en San Sebastián fue muy notoria: fueron treinta, aproximadamente, los Amigos del País residentes en esta ciudad, la mayor parte de los cuales, cinco sextas partes aproximadamente, habían formalizado su ingreso con anterioridad a 1779.

Como corresponde al hecho de ser la actual capital guipuzcoana un destacado enclave comercial, hay indicios suficientes para suponer que un buen conjunto de esta treintena aproximada de socios que justificaron ser residentes en esta ciudad tenían por actividad básica el ejercicio del comercio en la plaza. Así lo pone en evidencia la presencia en las listas de la Bascongada de miembros de las familias comerciantes de los Arriola, Zuaznabar, Sagasti o Michelena. Algunos de ellos operaban, incluso, el control de los mecanismos directivos de las dos instituciones que encauzaban la actividad económica donostiarra, el Consulado y la Compañía de Caracas: éste fue el caso de Juan José de Zuaznabar e Ignacio María de Lopeola. Otros, establecían su relación con el comercio a través de su presencia en la ciudad como funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Marina. El hecho de que, además, San Sebastián fuese capital militar permite explicar la presencia en el grupo de inscritos de algo más de media docena de socios con esta titulación. Así pues, comerciantes, militares y miembros vinculados a la administración se configuraron en los pilares que hicieron suyo en esta ciudad el mensaje lanzado desde la Bascongada y se empeñaron en desarrollarlo.

Con respecto a la influencia que la Compañía de Caracas pudo tener en la preparación del ambiente que acogía en su seno la Bascongada, no hay indicios que apunten a que bajo su sombra se conformasen inquietudes que traspasaran el marco de las actividades comerciales, tal y como hemos dejado constancia ya con anterioridad. Ahora bien, no debe resultar extraño que, como era habitual en las estructuras culturales del Antiguo Régimen, la institución comercial acogiese actitudes individuales destacadas y que personajes vinculados a ella desplegaran su celo también en el campo de algunas disciplinas científicas. Este fue el caso de Vicente de Lardizábal (1746?-1814), médico titular de la Guipuzcoana de Caracas, quien, antes de inscribirse como Amigo del País, había llevado a cabo una importante actividad profesional y publicado dos estudios, que le confieren el título de ser pionero "español de temas médico-navales" (40).

La presencia de este socio destacado pudo animar a otros de su mismo entorno intelectual a tomar parte en la institución ilustrada. De hecho, al igual que en otros grupos que realizaron sus actividades científicas a la sombra de Bascongada, la presencia de miembros de profesiones liberales, médicos, concretamente, también fue muy notoria en el grupo de Amigos del País de San Sebastián. Algunos de ellos, como Sebastián Martín Darragoaga y Juan de Iriarte, participaron en las actividades sanitarias de la Bascongada en su condición de Amigos del País; otros, como Antonio de Ferrer y Juan de Inda, lo hicieron sin ser miembros.

Así pues, cabría concluir señalando que nada peculiar había tenido lugar en la configuración del núcleo donostiarra de la Bascongada, en relación a la manera en que fueron creándose otros grupos de Amigos.

Sin embargo, las relaciones entre las Comisiones donostiarras y la Dirección de la Bascongada no fueron nada fáciles; de hecho, aquellas fueron las causantes del conflicto más grave de cuantos hubo de afrontar la Bascongada a nivel interno.

El conflicto hizo referencia a dos cuestiones distintas. La primera aludía al papel que la Dirección de la Bascongada había asignado al capital comercial en su programa reformador, y la segunda, a las relaciones del grupo de San Sebastián con las Comisiones bergaresas, encargadas de la organización de la Bascongada en Guipúzcoa. Durante el periodo en que las Comisiones donostiarras se mostraron muy activas, particularmente entre 1777 y 1781, funcionaron con gran independencia con respecto a las Comisiones bergaresas y encontraron serias dificultades para conseguir una integración cómoda en la estructura interna de la Sociedad. El fruto de los desacuerdos fue la creación a comienzos de 1779 de una Sociedad Económica en San Sebastián, una institución que no llegó a prosperar.

El rumbo peculiar que adoptaron los acontecimientos en San Sebastián ha obligado a dedicar un apartado de esta tesis - concretamente su Capítulo XIII - a estudiar la evolución y propuestas del grupo de San Sebastián, así como las razones del conflicto interno que generó.

5.c.- Las Comisiones vizcainas.

La configuración demográfica-económica de Vizcaya es muy similar a la de Guipúzcoa. Su grado de urbanización es muy bajo. Unicamente, Bilbao presenta un incipiente rostro de núcleo urbano; sin embargo, el porcentaje del total de la población provincial que acapara es pequeño, pues no llega a alcanzar el 10% durante la segunda mitad del

siglo.

En cualquier caso, este peso demográfico reducido no refleja su importancia económica en el conjunto del Señorío, como centro nuclear de la actividad comercial con el exterior. El resto de la Provincia se presenta densamente poblada. Las comarcas rurales del interior y las costeras se tejen gracias a la existencia de un conjunto de villas que poseen una estimable actividad económica, de base agrícola e industrial-artesanal (ferrones, herreros, fabricantes de armas y de instrumentos de labranza), y también pesquera, para los pueblos situados en la costa.

A juicio de Fernández de Pinedo, la división de funciones en el mercado provincial es nítida: el comercio de Bilbao compra, vende y comercializa con el exterior, pero no produce. Los propietarios rurales y artesanos de las comarcas costeras y del interior, en cambio, son productores, sobre todo, de artículos de la siderurgia, que son vendidos en el mercado local o exportados al extranjero gracias a la intermediación del comercio de Bilbao. Las zonas rurales compran artículos de subsistencia (41).

Al igual que sucedió en Guipúzcoa el movimiento de los Amigos del País arraigó prácticamente en todo el conjunto de la geografía vizcaína. A pesar de que Fernando de Echegaray haya llamado la atención sobre la presencia abundante en la Sociedad Bascongada de vizcaínos y personas vinculadas a poderosas familias del comercio de Bilbao del Setecientos, lo cierto es que la opinión que se ha generalizado sobre este tema es más afín al punto de vista vertido a comienzos de este siglo por el más importante historiador de la villa de Bilbao, según el cual "aunque se advierte la presencia de insignes bilbaínos

asociados y era mucha la estimación en que a Bilbao se tenia, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pais no logró superior resonancia en la Villa" (42).

Aunque esta idea sea parcialmente cierta, en el sentido de que la Bascongada no tuvo en Bilbao toda la presencia que cabia esperar, no conviene despreciar los datos; el estudio de las listas de los inscritos a la Sociedad muestra que el conjunto de Amigos del Pais que declararon ser residentes en la capital vizcaina se acerca a las seis decenas.

El ritmo de sus inscripciones siguió, además, una marcha creciente hasta los últimos años de la década de los setenta, aproximadamente. Para esa fecha eran ya 40 los Amigos del Pais residentes en Bilbao, y el activo grupo que impulsaba las Comisiones vizcainas estaba en plena ebullición; pero, poco después, el comienzo de la decadencia de los diferentes proyectos de reforma que las Comisiones impulsan tuvo un reflejo fiel en la audiencia que seguia de cerca el curso de las actividades de los Amigos del Pais. La desilusión se trasmitió a través de una reducción en el ritmo de las inscripciones, que tuvo lugar de forma muy visible a partir de mediados de los años ochenta y continuó con posterioridad; aunque prosiguiesen aumentando propiamente hasta el periodo de desaparición de la Sociedad, lo cierto es que las inscripciones lo hicieron a un ritmo mucho menor y progresivamente decreciente. En definitiva, no deben existir problemas para hablar de un asentamiento del movimiento de los Amigos del Pais en la capital vizcaina.

Bilbao era el principal enclave comercial del Pais Vasco de la época. La base de su comercio - que era canalizado a través del poderoso

Consulado y Casa de Contratación - la constituía la exportación del hierro semielaborado vasco y lana castellana, a cambio de la importación de alimentos (coloniales y pescado en salazón) y productos manufacturados (herramientas y tejidos).

La tradicional posición de Bilbao como puerto de exportación del hierro vasco, en bruto y semielaborado, se vio consolidada durante el siglo XVII, al constituirse como un enclave fundamental del tráfico entre la zona norte de la Meseta y el litoral cantábrico. En esta centuria, la doble "tensión" de búsqueda de un mercado "interior" para los puertos cantábricos y de una salida al mar por parte de Castilla, que había generado la vieja ecuación Burgos-Bilbao-Santander, se resolvió a favor de la capital vizcaína. A partir de entonces, su puerto se configuró como el centro principal del tráfico de exportación de la lana que desde Castilla se dirigía hacia la cornisa cantábrica (43).

A pesar de ello, la centuria de la Ilustración conoció un episodio particularmente intenso en la tradicional disputa que las tres ciudades venían manteniendo por el control del tráfico de las lanas. Ello fue debido, sobre todo, al "empuje sostenido por la política del Gobierno", que, tomando como argumento el contrabando existente y la peculiar situación fiscal y aduanera del Señorío, apostó por la vía de Burgos-Santander. La iniciativa constituía una herencia que las administraciones ilustradas recibieron de la gestión de Campillo y Ensenada. A instancias de este último, se había iniciado en 1748 la construcción del camino entre Santander y Reinosa, embrión del que en tiempos futuros habría de enlazar aquella ciudad con Burgos. No obstante, fue desde 1763 cuando el empuje que se realiza desde la administración para reencauzar el tráfico hacia Santander "entra en

todo su apogeo". Al proyecto en ciernes de la "carretera de lanas" Burgos-Santander, se une entonces el mandato gubernamental que obliga a registrar en Burgos todas las lanas a exportar por las aduanas de Vitoria, Orduña y Santander, con una desgravación fiscal en beneficio de las que saliesen por este último puerto (1763). Piezas de la misma estrategia gubernamental fueron la incorporación de Santander en la lista de los puertos habilitados para el comercio directo con América (1765) y la creación en Burgos de la Real Compañía de San Carlos (1767-1773), con el objeto de favorecer la manufacturización de la lana y de hacer de la capital castellana el centro monopolístico del comercio lanero. Sin embargo, la Compañía tuvo una vida muy corta y una actividad inapreciable.

A pesar de todos estos condicionamientos, desde Bilbao se pudo, al menos parcialmente, hacer frente a esta ofensiva gubernamental. A instancias del Consulado, el Ayuntamiento de Bilbao y el Señorío, se dio forma al viejo sueño de erigir un camino para carros que conectara Bilbao con Burgos por la peña de Orduña y Pancorbo. El nuevo camino, cuyas gestiones se iniciaron en 1752, estaba finalizado para 1774. Ello facilitó una fácil y más barata conexión con los mercados del interior.

La época de vigencia de la Bascongada fue un periodo de cierta prosperidad para el comercio de Bilbao. Las series de la exportación de hierro y sacas de lana desde la capital del Señorío durante la segunda mitad del siglo XVIII, que han sido recientemente reconstruidas por Román Basurto Larrañaga, demuestran una actividad sostenida, interrumpida sólo por las guerras finiseculares, aunque con una tendencia decreciente para ambos ramos. Para el del comercio exterior del hierro, se sostuvo un alto nivel de actividad hasta la

década de los años noventa, constituyendo el comienzo del siglo XIX el punto de inicio del descenso de los indices de exportación de lana (44).

La Bascongada se asentó en Bilbao sobre un movimento reformador ya en ciernes. La escasez de datos no impide hacer del Consulado y Casa de Contratación durante la primera mitad de la centuria de la Ilustración un foco de configuración de un pensamiento de carácter renovador y abierto a las corrientes del exterior.

A sus impulsos, y con el apoyo del Señorío y del Ayuntamiento de Bilbao, había sido creada en 1739 la Escuela de Náutica y Matemáticas de Bilbao, con el objetivo de servir de instrumento docente a marinos de toda Vizcaya. La orientación científica presidió su actividad: las ciencias matemáticas y náuticas acapararon la parte principal del programa. A mediados de Siglo en la escuela se enseñaba náutica, matemáticas, geometría práctica, planometría y exteriometría (45).

También está fuera de toda duda el prestigio de su plantel de profesores. José Vicente Ibáñez de la Rentería fue el primero de ellos. Este lequeitiarra, miembro de las tertulias desarrolladas en su pueblo natal en torno a la familia Villarreal de Bérriz, había dado a la luz, poco tiempo antes de tomar bajo su responsabilidad la dirección de la Escuela, un trabajo titulado Explicación del Círculo Náutico astronómico universal inventado y universalmente ampliado (Bayona, Pedro Poubet, 1738). El cosmógrafo y matemático Miguel de Archer fue el continuador de Ibáñez en las labores de dirección. A él debemos unas Lecciones náuticas (Bilbao, Antonio Egusquiza, 1756), publicadas por el Consulado de Bilbao, que, a tenor de la alta estima de que las hizo objeto Jorge Juan - quien llegó a considerarlas "de

los mejores <libros> que jamás se hayan escrito en España, por lo que toca a la práctica de la navegación" (46) - debieron gozar de un prestigio estimable. A la muerte de Archer, la escuela debía haber alcanzado un importante reconocimiento, como lo prueba el hecho de que se negociase la aceptación de su dirección por Antonio de Ulloa, otro de los grandes científicos españoles de la disciplina. Sin embargo, tal responsabilidad recayó finalmente sobre un discípulo de Archer y futuro Amigo del País: Ignacio de Albiz.

Apenas tenemos noticias sobre la posible actuación del Consulado de Bilbao en el ámbito de la configuración de las ideologías económicas durante ese período. No obstante, sí conocemos que durante las décadas medias de la centuria sus responsables contribuyeron a difundir en España la práctica económica colbertista. Manuel Torres y Carlos Petit (47) han mostrado que las famosas Ordenanzas de Comercio y Marina, dictadas bajo el ministerio de Colbert en 1673 y 1681, respectivamente, constituyeron la "fuente capital" de las muy influyentes en los ámbitos comerciales hispanos Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N. y M. L. Villa de Bilbao (1738). Por otra parte, los responsables consulares encargaron al Padre Isla en 1756 la realización de una traducción castellana de Le Parfait Négociant de Jacques Savary, un recopilador y difusor de primera línea de la política económica colbertista, si bien todos los indicios hacen pensar que la versión finalmente no fue llevada a cabo (48).

Bilbao fue la cabeza del movimiento ilustrado en Vizcaya. El número de Amigos en el resto de la Provincia fue significativamente menor, en términos cuantitativos, que el de la capital. No por ello fue menos relevante. Unicamente, en la comarca de las Encartaciones el

movimiento careció de una presencia firme, aunque también es cierto que los agentes económicos de esa zona, agricultores y ferrones, especialmente, no permanecieron ajenos a los dictámenes que elaboraron las Comisiones de la Bascongada en esta Provincia.

Esta no fue, sin embargo, la realidad de los núcleos demográficos más importantes. Los puertos marítimos más destacados del Señorío, como Bermeo y Lequeitio - otro centro de la pre-Ilustración en Vizcaya, donde, como ya hemos señalado, durante, al menos, la primera mitad del Siglo habían tenido lugar tertulias científicas, y en el momento de la fundación de la Bascongada existía una Escuela de Naútica -, y las principales poblaciones rurales, que poseían una estructura económica similar a la de aquellas que habían asumido el protagonismo del movimiento en la menor de las dos provincias costeras vascas, como Marquina, Elorrio, Munguía, Orozco o Durango, contaron entre sus habitantes con pequeños grupos de Amigos del País. La influencia de las Comisiones vizcaínas traspasó además los límites provinciales; en sus actividades quedó integrado el grupo reducido de socios procedente de la comarca del noroeste de Alava - Orduña, Oquendo y Amurrio -, situada en la zona holohúmeda del País Vasco y que, en consecuencia, poseía una tradición económica afín a la vizcaína (Véase mapa núm. IV.2).

Por lo demás, el ritmo de crecimiento de la Bascongada en las comarcas rurales y costeras de Vizcaya siguió un curso paralelo al de la capital. El punto álgido de las inscripciones se alcanzó a finales de de los años setenta, y aunque éstas se mantuvieron a un nivel apreciable durante la primera mitad de la década siguiente, luego descendieron progresivamente.

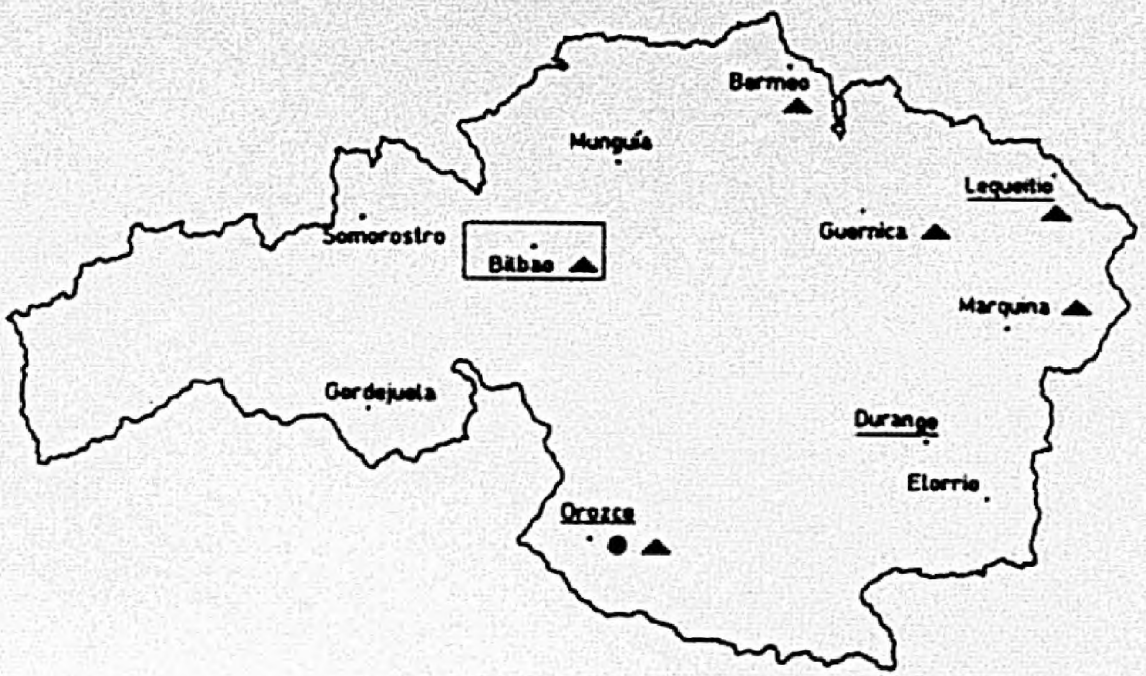

MAPA IV . 2. Procedencia geográfica de los socios vizcaínos.

Simbología utilizada : ▭ Centros del movimiento de los Amigos del País en Vizcaya.
—— Otras núcleos de importancia.

▲ Pueblos por donde circulaban las decisiones de las Juntas semanarias de las tres provincias.
● Lugares donde se celebraban Juntas Particulares.

La campana que describe el ritmo de las inscripciones de Amigos del País en Vizcaya se ajusta perfectamente al ritmo de las actividades de las Comisiones. Estas iniciaron su andadura a finales de 1770. Desgraciadamente, carecemos de las series completas de las Juntas Semanarias celebradas (49); a la luz que aportan aquellas de las que tenemos noticias, es posible realizar una reconstrucción de los ritmos de trabajo de los Amigos del País de Vizcaya. El periodo de 1771-5 se muestra decisivo; durante él se programan los proyectos que ocuparán el mayor tiempo de los protagonistas de las Comisiones. Las experiencias agrícolas, la creación de la Compañía de pesca y salazón del cecial y otros proyectos manufactureros, la puesta en marcha de la Casa de Misericordia y la escuela de dibujo de Bilbao tienen lugar durante estos mismos años. La suerte de ellos se dilucidará durante los posteriores. Los años que rodean el cambio de década dan a entender una actividad ya más languideciente, ante las muestras de fracaso que comienzan a experimentar esas propuestas iniciales, que, en su gran mayoría, son abandonadas muy poco tiempo después. A pesar de todo, aunque fuese en franca decadencia, las Comisiones continuaron sus actividades hasta, al menos, mediados de la década de los años ochenta.

Estas pautas del ritmo de trabajo se ven ratificadas si estudiamos las actividades de las Comisiones a la luz de los datos que aportan los socios que se inscribieron en ellas. Las reuniones semanales llegaron a contar en los primeros años de los setenta con una cifra de inscritos que osciló entre los 20 y 25 socios, de los que la mitad, aproximadamente, tenían fijada su residencia en Bilbao. Sin embargo, aunque esta cifra fuese creciente - y en 1776 superase ya la treintena de miembros, acercándose a las cuatro decenas en 1782 (50) -, este aumento no tuvo su correspondiente correlación en la participación y

presencia de los socios en las actividades. Las iniciales estuvieron protagonizadas por el sexteto de socios que constituyó el grupo fundador de las Comisiones y acudía con puntual asiduidad a ellas; las de mediados de la década fueron aquellas en las que se alcanzó el mayor nivel en la participación, que rondó, en sus mejores momentos, la docena de Amigos; pero, a fines de la década, la participación volvió a decrecer ostensiblemente. Pocos años después, especialmente a partir de 1783, las Juntas se celebraron sin la continuidad deseada y se cubrieron con una presencia mínima de cuatro o cinco socios por cada reunión.

En definitiva, la Bascongada contó en Vizcaya con un centenar casi de Amigos del País, distribuidos a lo largo de toda la Provincia, de los que sólo una minoría tomaron parte en las Comisiones. Su crecimiento siguió el proceso cronológico siguiente:

	BILBAO	PROVINCIA	TOTAL
-1770	8	4	12
1771-1775	15	7	22
1775-1779	17	11	28
1780-1785	12	9	21
1785-1790	5	7	12
1791-	1	1	2

Cuadro IV.12

El crecimiento de los Amigos del País de Vizcaya.

El movimiento ilustrado se asentó en las zonas rurales y en Bilbao simultáneamente. No sólo el núcleo de Marquina, con el pariente y amigo de miembros del grupo bergarés Pedro Valentín de Mugártegui a la cabeza, y el de Lequeitio, con José Ignacio de Unceta, sino que otros

propietarios residentes en Bilbao, como Manuel Fernando de Barrenechea, Juan Rafael de Mazarredo y el Caballero de la Orden de Calatrava, José Domingo de Gortázar, se hicieron eco del mensaje lanzado por los aristócratas guipuzcoanos. Ello invita a pensar que la correa de trasmisión que facilitó una primera penetración de las ideas de la Bascongada en esta Provincia fueron los mecanismos familiares y la amistad personal. De hecho, la primera Junta General que se celebró en esta Provincia, en setiembre de 1767, la organizó un amigo personal de Peñaflorida, Mugartegui, en Marquina. Hasta 1772 la sede de las Juntas Generales no se trasladó a Bilbao.

A pesar de ello, el grupo que puso en marcha las Comisiones y llevó su dirección en esta etapa inicial, fundamentalmente entre 1771 y 1775, figura asentado de una manera inequívoca en Bilbao. Lo forman: Pablo Antonio de Epalza, Juan Rafael de Mazarredo y Salazar de Muñatones, Nicolás de Arriquibar, Ignacio de Albiz, Manuel de Gamarra y León de Ibarra.

Este grupo fundador muestra unas características peculiares; por los datos que poseemos sobre sus miembros, recoge en su seno algunas de las más importantes tendencias de los círculos activos del Bilbao de la segunda mitad del Setecientos.

Por un lado, dos de sus componentes, Manuel de Gamarra e Ignacio de Albiz, fueron protagonistas del quehacer favorable a la renovación científica que, al menos, desde mediados de Siglo se había afianzado e institucionalizado en la capital vizcaína.

Manuel de Gamarra era músico; figuró en las listas de la Sociedad Bascongada como Maestro de Capilla de la iglesia de Santiago de Bilbao

y, con el tiempo, con este mismo cargo en el seno de la propia institución ilustrada. Ahora bien, su temprana participación en ésta pudo estar motivada por el interés que en su etapa como Amigo del País manifestó por la física experimental. Ignacio de Albiz, por su parte, estaba considerado en el interior de la institución como hidrógrafo y maestro matemático; figuró en las listas de la Sociedad con los títulos de socio Literato y Profesor. Albiz había sido el sucesor de Miguel de Archer en el puesto de máxima responsabilidad de la Escuela de Naútica de Bilbao; su presencia en la Sociedad Bascongada facilitó el que ésta pudiera extender fácilmente su influencia sobre este centro docente de carácter técnico.

El grupo fundador de las Comisiones vizcaínas posee un segundo punto de referencia importante. A él se vinculan miembros de familias que gozan de un cierto protagonismo en el giro comercial vizcaíno dieciochesco. Cabe afirmar, incluso que las vinculaciones de este grupo fundador con el Consulado y Casa de Contratación son muy estrechas, dado que los socios de Número, Epalza y Mazarredo, y el de Mérito y Benemérito, Arriquíbar, ocuparon durante la época de vigencia de las Comisiones el cargo Prior, el de máxima responsabilidad de esta institución, en 1766 y 1785, aquel, 1773, el segundo, y 1765 y 1769, este último (51).

El más influyente de estos tres miembros del Consulado bilbaíno fue, sin duda alguna, Nicolás de Arriquíbar. Este había nacido en Bilbao en 1714 en el seno de una próspera familia comercial dedicada al negocio de exportación de lanas castellanas y, en menor medida, de productos coloniales. Desde muy joven tomó a su cargo el negocio familiar. Ello le condujo a residir en Madrid, donde en los años medios de la centuria figuró como propietario de una Compañía propia. A comienzos

de la década de los años sesenta volvió a instalarse en Bilbao, donde combinó su trabajo profesional con otras actividades en las instituciones del Señorio y, sobre todo, en torno al Consulado y Casa de Contratación de Bilbao (52).

Arriquibar fue uno de los primeros socios vizcainos de la Bascongada. Ingresó en ella en 1768 y figuró en sus listas con el título de socio de Mérito y Benemérito hasta su muerte, acontecimiento que tuvo lugar en Madrid en el otoño de 1775.

Como Amigo del País, Arriquibar debe ser destacado por dos razones distintas. En primer lugar, fue el autor de la Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su Tratado de Población, considerado con respecto a nuestros intereses (Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, 1779, 2 t.) (A partir de ahora, Recreación política), texto que influyó poderosamente en la Bascongada, hasta el punto de constituir un punto de referencia intelectual fundamental de cara a explicar las ideas económicas que tomaron forma en el seno de la institución y sirvieron para programar la reforma lanzada por la Dirección.

En segundo lugar, fue un miembro clave en el fomento, dirección y formalización de los más importantes asuntos de contenido económico, especialmente en el ramo industrial, que fueron promovidos por las Comisiones vizcainas durante esta primera época.

La Recreación política la forma un conjunto de cartas que Arriquibar había comenzado a redactar antes de formalizar su ingreso en la Bascongada. El primer grupo de once cartas estaba dedicado preferentemente al estudio de la agricultura y fue redactado entre

octubre de 1764 y el mismo mes de 1765; el segundo, en el que se abordaban las cuestiones relativas a la industria, lo componían siete, y fue escrito en el momento en que se produjo su incorporación a la institución ilustrada, concretamente, entre mayo de 1768 y el mismo mes de 1769. La Bascongada conoció este trabajo íntegramente en su Junta General de 1770, e instó a Arriquibar para que continuara su labor. Como respuesta a esta solicitud, redactó una última carta en mayo de 1771, que quedó incorporada al segundo grupo. Las Juntas Semanarias de Vizcaya nos permiten conocer, igualmente, que en 1773 Arriquibar se disponía a comenzar la redacción de una tercera parte de su obra, que estaría dedicada al comercio; sin embargo, por las noticias que nosotros poseemos tal trabajo no fue finalmente realizado.

La Recreación Política tuvo una acogida muy favorable en la Dirección de la Sociedad Bascongada; se convirtió, de hecho, en un texto habitualmente leído y consultado en las reuniones semanarias de las Comisiones. A pesar de ello, y de que en 1772 Peñaflorida se hubiera manifestado favorable a su publicación, durante toda la década de los años setenta quedó en la lista de espera de aquellas obras de las que la Bascongada aspiraba a obtener el permiso para la edición. A finales de esa misma década, fue recuperado por Valentín de Foronda, quien se encargó de publicarlo. El texto vió la luz precedido de un Tratado de aritmética política, que, como explicamos más detenidamente en el Capítulo VI, había sido elaborado en el invierno de 1771 por las Comisiones vizcaínas, bajo la dirección del propio Arriquibar. Asimismo, el encargado de preparar la publicación de la edición le añadió un conjunto de anotaciones propias que, seguramente, no formaban parte del texto original.

Poseemos muy pocas noticias acerca del último miembro del grupo, León de Ibarra, Caballero de la Orden de Santiago y Capellán de honor de S. M., a pesar de que su trabajo en las Comisiones, realizado en muchas ocasiones junto al propio Arriquíbar, también fue muy intenso y continuado hasta su fallecimiento, acontecimiento que tuvo lugar el 12 de marzo de 1787 (Extractos, 1787, pp. 14-5). Ibarra acaparó numerosos cargos internos en la Sociedad; el más importante entre todos ellos fue el de Consiliario, durante el extenso periodo de tiempo comprendido entre 1777 y 1787. Es bastante probable, además, que aceptara la Dirección de la Bascongada de una manera interina durante los meses que siguieron a la muerte de Peñaflorida en enero de 1785 hasta la celebración de las Juntas Generales, que en setiembre de ese mismo año confirmaron en el cargo al alavés marqués de Montehermoso.

Así pues, si tal y como ya hemos descrito con anterioridad existen indicios suficientes como para pensar que en Bilbao había arraigado un ambiente renovador en formación con anterioridad al nacimiento de la Bascongada, que comprometía a los sectores favorables a emprender la reforma científico-técnica y a otros promotores de la económica, la institución vasca tuvo el mérito de acogerlo en su seno y de dotarlo de un impulso decisivo.

El paso del tiempo se encargó de profundizar las potencialidades de que hacía gala desde el momento mismo de su nacimiento este núcleo bilbaíno fundacional. Además de la notoria expansión que la Bascongada experimentó en las zonas rurales y puertos costeros de Vizcaya, tal y como ya hemos dejado constancia, este grupo motriz de las Comisiones se diversificó hacia ámbitos distintos.

Por un lado, las Comisiones vizcaínas acogieron a personajes de gran

prestigio en los círculos de la reforma ilustrada en España. José Domingo de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar, y Manuel de Aguirre fueron dos de los más importantes; ambos formalizaron muy temprano su ingreso en las Comisiones, si bien es cierto que no realizaron ningún trabajo reseñable en el seno de ellas.

El primero fue pionero de los Amigos del País vizcainos, pues se integró en la Sociedad en 1767. Poseía entonces las distinciones de Alférez de navío y de la Compañía de Reales Guardias Marinas.

Mazarredo había nacido en Bilbao, el 8 de Marzo de 1745 (53). En 1759 dio inicio a una brillante carrera en el Ejército y, más en concreto, en el cuerpo de la Marina. La Compañía de Guardias Marinas de Cádiz constituyó el punto de inicio y el escenario fundamental de la misma. En su interior alcanzó el grado de Capitán Comandante de las tres Compañías de Reales Guardias Marinas de Cádiz, Cartagena y El Ferrol. Su continua participación en distintas campañas militares le permitieron alcanzar también el grado de Teniente General de la Real Armada.

Esta brillante carrera no fue óbice para que diversificara sus actividades. Pronto había destacado por sus inquietudes científicas, que le habían animado a participar durante los primeros años de la década de los setenta en diversas expediciones de carácter científico a Filipinas y a través del Atlántico. Sus contribuciones a las ciencias náuticas fueron el fruto del estudio y de la experiencia acumulada durante sus numerosos años de navegación (54). También realizó tareas docentes, y contribuyó a la reforma de los planes de estudios castrenses. En 1777 promovió la reforma del plan de la Guardia Marina de Cartagena y asumió bajo su responsabilidad, durante

el curso de los años posteriores, la dirección de otros programas educativos, tanto en el interior de su propia Compañía como en la del sector de los oficiales de la Armada.

Una buena parte de su obra escrita, gran parte de la cual vio la luz cuando ya era Amigo del País, estuvo relacionada con estas inquietudes científicas y docentes (55). A partir de 1784 llevó a cabo su contribución más importante a la reforma del departamento ministerial de la Marina, al recibir y aceptar en esa fecha el encargo real de realizar una recopilación de todas las Ordenanzas de la Armada Naval, tarea que finalizó en 1793.

Mazarredo, que prosiguió una incesante y trascendente carrera política hasta la fecha de su muerte en 1812 (56), sobrevivió a la época más brillante de la Sociedad Bascongada, institución en la que en 1793 acaparaba los cargos de socio de Número, Veterano y Literario. Su matrimonio con María Antonia de Moyúa y Mazarredo, hija de los Marqueses de Rocaverde, celebrado en 1778, le había abierto un puente de comunicación directo con el núcleo bergarés de la institución. La Bascongada halló en él a un hombre apropiado para efectuar el seguimiento y, cuando se estimó necesario, reforma de los planes de estudios de las escuelas de náutica del País Vasco. Asimismo, fue un punto de contacto con el Ministerio de Marina, a la hora de concretar el desarrollo del programa científico de la Sociedad.

Manuel María de Aguirre y Landázuri formalizó su ingreso en las Comisiones vizcaínas en 1770, con el cargo de Alférez del Regimiento de Caballería de Borbón. Su nacimiento había tenido lugar en 1748 en el pueblo vizcaíno de Munguía. Los datos biográficos recopilados sobre él por Antonio Elorza (57) permiten conocer que también ingresó muy

joven, en 1761, en el Ejército. El escenario de su carrera militar fue fundamentalmente el Regimiento de Caballería; en 1794 ocupaba el cargo de Coronel Jefe del Regimiento de la Reina y, poco después, los de Brigadier y Mariscal, con el que falleció, probablemente, en 1800. Aguirre fue Académico correspondiente de la Academia de la Historia.

Los motivos profesionales impidieron a Aguirre figurar en las juntas de las Comisiones, participar en sus actividades y también ocupar cargos de relevancia en el interior de la Sociedad, en cuyas listas figuró con los títulos de socio Benemérito y Literato. No obstante, permaneció en íntimo contacto con la Dirección de la institución, como lo prueba el hecho de que le remitiera algunos de sus discursos y trabajos - algunos de los cuales fueron leídos por él mismo en Bilbao.

Siguiendo las indicaciones de Elorza, éstos fueron los siguientes:

- "Discurso sobre el lujo" (1776). Referencia en los Extractos, 1776, pp. 69-74.
- "Discurso sobre la educación" (1777). Referencia en los Extractos, 1777, pp. 83-6.
- "De la gloria".
- Indagacion y reflexiones sobre la Geografía, con algunas noticias previas e indispensables (Madrid, Joaquín Ibarra, 1782). Referencia en los Extractos, 1780, pp. 97-105).
- "Idea de un Príncipe justo, o bien, Elogio de Felipe V, Rey de España" (1779). Referencia en los Extractos, 1779, p. 108.
- "Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado" (1780).

La Bascongada, por su parte, no quiso desaprovechar la inclinación que había mostrado por la reforma de la docencia y la educación. Esta se manifestó tanto en el contenido de sus discursos, como en su propia experiencia personal, dado que fue profesor, siempre dentro del ámbito castrense, en la Escuela Militar de Avila, a finales de la década de los años setenta, y en el Colegio Militar de Caballería de Ocaña, entre 1780 y 1785. No es extraño, pues, que al filo de la

década de los años noventa la Junta de Institución del Seminario Patriótico de Bergara le propusiera la dirección del centro, cargo que él finalmente desestimó.

Un caso muy diferente a Aguirre y Mazarredo lo protagonizaron José de Luzuriaga y José Agustín Ibáñez de la Rentería, otros dos Amigos del País que también alcanzaron una cierta relevancia en los círculos de la reforma ilustrada en España y que además fueron miembros muy activos en el seno de las Comisiones vizcaínas.

El socio Profesor y Literato José Santiago Ruiz de Luzuriaga fue el médico más influyente de cuantos trabajaron en el seno de la Sociedad. Luzuriaga fue el inspirador de las actividades desplegadas por la Bascongada en el campo de la inoculación de la viruela, la contribución más importante de la institución ilustrada a la reforma sanitaria.

Había nacido en Zurbano, un pequeño pueblo alavés de donde también era natural su padre (58). Tras finalizar sus estudios de medicina y pasar los correspondientes años de prácticas sanitarias, ejerció como médico titular en diversas localidades, principalmente del País Vasco, dando inicio así a su carrera de médico "práctico", que fue seguida de otra no menos intensa de médico "profesional", tal y como describe su trayectoria vital su biógrafo, Manuel Usandizaga. En 1770 figuró trabajando en Lequeitio, lugar desde el que formalizó su ingreso en la Bascongada, y un año después en Logroño. A finales de 1773 pasó a ocupar una plaza de médico titular en Bilbao, lo que le permitió intensificar sus relaciones con los Amigos del País y ampliar a la Bascongada sus actividades profesionales como médico, y también como botanista y veterinario. En ese puesto permaneció durante, al menos,

una decena de años, aproximadamente. Falleció en 1792. Su labor a favor de la reforma sanitaria fue continuada posteriormente por su hijo, Ignacio María, alumno del Seminario de Bergara y, posteriormente, de diversos centros docentes de París y el Reino Unido; tras su regreso y asentamiento definitivo en España, Ignacio María desplegó una actividad científica y reformadora de primer orden, lo que ha permitido calificarle como "uno de los más caracterizados miembros de la medicina española en el tránsito del siglo XVIII a la siguiente centuria" (59).

José Santiago Ruiz de Luzuriaga fue el único médico cuya participación activa en el seno de las Comisiones vizcainas fue destacable. Sin embargo, el prestigio profesional que alcanzó debió incitar a otros profesionales de la sanidad a colaborar en ellas, lo que con el tiempo posibilitó la creación de una auténtica red de médicos, aunque de un carácter muy inestable, dada la facilidad con la que se sucedían los cambios en los destinos de los profesionales. Así pues, otros médicos de Bilbao - como Pedro de Abanz y Cosme de Olano -, Munguía - Adrián Zabala y J. Francisco Aranguren -, Lequeitio - Marcial Antonio Bernal de Ferrer -, Marquina - Juan Ignacio de Moguel - y Orozco - Francisco Hernández - figuraron inscritos en la Sociedad Bascongada en Vizcaya y desplegaron un trabajo científico nada desdeñable, aunque su actividad en el seno de las Comisiones de esta Provincia fuese realmente poco trascendente.

Por su parte, el vizcaino José Agustín Ibáñez de la Rentería y Ordeñana procedía de una familia afincada en Lequeitio, algunos de cuyos miembros habían alcanzado una cierta relevancia en los círculos intelectuales de la primera mitad del Siglo. Ya hemos aludido con anterioridad a su pariente, el profesor de la escuela de naútica de

Bilbao, José Vicente Ibáñez de la Rentería, quien llevó a cabo una brillante carrera en la Marina, en la que alcanzó los grados de Capitán de navío y Piloto Mayor de la Armada española. También ocupó una plaza de socio Académico Honorario en la Academia Real de la Historia (60). También merece una breve consideración José Antonio Ibáñez de la Rentería y Montiano, Doctor en teología, Predicador de Felipe V, cronista del Señorío de Vizcaya - al que remitió en 1722 una Historia de Cantabria - y autor a comienzos de siglo de unos Ensayos de vaticinios Reales de las dos coronas, unos cumplidos, y otros por cumplir, en gloria de la Augusta Casa de Borbón, texto de carácter apologista hacia la figura del primer Borbón en la Corona de España (61).

Con respecto a José Agustín, apenas poseemos datos biográficos sobre su persona, aunque sí conozcamos sus actividades en el seno de las Comisiones vizcaínas; formalizó su ingreso en ellas en 1774, y fue uno de sus miembros más destacados a partir de 1777, aproximadamente, fecha en la que figuraba como socio de Número y comenzó a asumir fuertes responsabilidades, que le llevaron a acaparar los cargos de Recaudador y Secretario de las mismas. A pesar de ello, su presencia en la Sociedad se cortó de una manera brusca. Las Juntas Semanarias reseñan que Ibáñez fue detenido en Bilbao en 1785, por razones que no se indican; quizás este hecho motivó la desaparición de su nombre en las listas de la Sociedad a partir de 1785. Su actividad pública alcanzó una gran relevancia cuando él permanecía alejado de las estructuras de la Bascongada, especialmente en el período comprendido entre la Guerra de la Convención y su muerte, que tuvo lugar en 1826. Su actividad política parece denotar un alejamiento de los postulados políticos liberales, de los que había sido un firme defensor en el seno de la institución ilustrada vasca, hacia actitudes más cercanas

al foralismo (62).

Durante su etapa como Amigo del País redactó cuatro discursos, que leyó en las diversas Juntas de las propias Comisiones o en las Generales de la Bascongada entre 1780 y 1783, y que vieron la luz unos años después bajo el título de Discursos que Don José Agustín Ibáñez de la Rentería presentó a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales de los años 1780, 81 y 83 (Madrid, Pantaleón Aznar, 1790). Fuera ya de las estructuras de la Sociedad, elaboró su colección de Fábulas (Madrid, Imprenta de Villalpando, 1789 y 1797, 2 t.), llena de intencionalidad política, de la que no hubo de ser ajeno su amigo y antiguo compañero de Comisiones Félix de Samaniego.

Las Comisiones de Vizcaya ampliaron su campo de influencia hacia los sectores vinculados con el mundo del comercio de Bilbao. La idea sobre la existencia de un importante nivel de vinculación entre las Comisiones y el negocio asentado en la capital, que ya el núcleo fundador de aquellas pone en evidencia, se vio reforzada por la presencia posterior en las listas de la Bascongada de otro buen conjunto de socios pertenecientes a algunos de los núcleos familiares más influyentes del comercio vizcaino de la época, como los Gardoqui, Goosens o Allende Salazar - algunos de cuyos miembros habían copado también los cargos de máxima responsabilidad en el Consulado de Bilbao -, quienes siguen los pasos de sus compañeros de Comisiones, aunque, de hecho, no tuvieran una participación directa en los acontecimientos de éstas. Así pues, las relaciones entre los miembros vizcainos de la Bascongada y el Consulado de Bilbao fueron fluidas, y así lo prueba el hecho de que aquella celebrase sus Juntas Generales en Vizcaya en los salones del propio Consulado.

El arraigo del movimiento ilustrado entre los sectores comerciales de Bilbao constituyó una plataforma perfecta para el establecimiento de un estrecho contacto con los núcleos del negocio vizcaíno que habían escogido a Madrid como base de sus operaciones. Esta circunstancia dotó al grupo vizcaíno de unas capacidades potenciales que no deben pasar desapercibidas, dadas las débiles estructuras sobre las que se sustentaban las actividades comerciales en el Antiguo Régimen. La capacidad que el grupo de Amigos vizcaínos mostró para movilizar las inquietudes y expectativas económicas del capital vasco en la Corte con ocasión de la formación de la Compañía de pesca en Bilbao no fue fruto, pues, de la casualidad, sino, más bien, de su habilidad por dotar de una fuerte operatividad al cúmulo de relaciones familiares y económicas existentes con anterioridad.

Hay indicios suficientes para pensar que la "síntesis de voluntades" entre estos grupos se había iniciado con anterioridad al nacimiento de la Bascongada. Unos pocos años antes de que la presencia de ésta comenzara a hacerse visible en Bilbao, un futuro miembro de Mérito y Benemérito de la Bascongada regresó a la capital vizcaína, tras una larga y exitosa estancia en el extranjero. Era Pedro Francisco Goosens, miembro de una familia de comerciantes holandeses asentada en Bilbao, lugar donde había nacido en 1702. Tras recibir la "educación que correspondía a su nacimiento", en 1734 Goosens se trasladó al extranjero, con la intención de ejercer la actividad comercial. Se asentó en París, donde destacó por su labor en la apertura de nuevas rutas comerciales hacia Rusia y los países del norte de Europa. Su estancia en la capital francesa debió de ser muy próspera, como lo prueba el hecho de que prestase importantes cantidades de dinero al Erario francés, con motivo de la guerra que este país mantenía con

Inglaterra. A pesar de haber logrado la carta de naturalización en esa nación, en 1762 decidió regresar a España, donde, en contacto directo con los círculos gubernamentales, inició una importante carrera pública. Accedió al Consejo de Hacienda y Tesorería General en 1766, si bien su quebrantada salud le impidió desarrollar su trabajo durante mucho tiempo. Por esta razón, obtuvo, pocos años después, la licencia para el retiro, logrando que se le conservara la plaza de Ministro con ejercicio y sueldo hasta la misma fecha de su fallecimiento, acontecimiento que tuvo lugar el 4 de junio de 1775 (Extractos, 1775, pp. 132-4).

Arriquibar, Aguirre, Luzuriaga, Ibáñez, Mazarredo o Gossens ejemplarizan a los sectores profesionales más activos de la época, aquellos que aceptan su grado de responsabilidad en la reforma. Su presencia dentro del grupo de socios vizcaínos de la Sociedad Bascongada permite caracterizar a las Comisiones de la mayor de las dos provincias costeras vascas como un importante núcleo de ideología liberal, que extiende su influencia por toda la Monarquía durante las décadas de los años setenta y ochenta del Siglo de la Ilustración.

Este ramillete de personajes destacados no es sino una pequeña manifestación de que la base social que alimentó a las Comisiones vizcaínas estaba constituida por miembros del conjunto de los sectores sociales y profesionales más representativos y activos de la Vizcaya de la época. La falta de información que caracteriza las listas publicadas por la Sociedad Bascongada nos impide conocer en profundidad este tema. No obstante, a la ya señalada presencia de propietarios rurales, de personajes destacados del comercio de Bilbao y otros de las profesiones liberales (el núcleo de médicos, músicos - además de Gamarra, Juan Andrés de Lombide -, personal científico -

además de Albiz, el franciscano Domingo de Respaldizar, redactor de un trabajo sobre naútica -, y Académicos - Manuel Fernando Ruiz del Burgo, Académico jubilado de la Real Academia de derecho español, sin actividades conocidas para las Comisiones -), habría que añadir miembros de la administración y de los estamentos más poderosos e influyentes del Antiguo Régimen, procedentes del sector eclesiástico y del Ejército. Ahora bien, el peso relativo de estos últimos en las Comisiones vizcainas es mucho menor, cuantitativa y cualitativamente hablando, que el que poseyeron en otros grupos de Amigos, concretamente en el alavés.

Todo ello permite hacer de las Comisiones vizcainas y del poderoso grupo bergarés los núcleos de Amigos del País de mayor importancia. El hecho de que a mediados de la década de los setenta la formación de una Compañía de pesca en Bilbao acaparase una buena parte de las expectativas de la reforma económica en el ámbito industrial impulsada desde la Dirección de la Sociedad y de que cuatro de los cinco escritos cuya publicación ésta tenía solicitada al Consejo de Castilla por esas mismas fechas - la Recreación política de Arriquibar y las traducciones de Aritmética Política, del método de inoculación siguiendo las explicaciones del doctor italiano Gatti y de un escrito de Vicq D'Azyr, obras, estas dos últimas, de Luzuriaga - hubiesen sido realizados por socios vizcainos inscritos a estas Comisiones son algunos datos indicativos de esta cuestión.

Así pues, el resultado final de los esfuerzos de captación que llevó a cabo la Bascongada en Vizcaya fue la formación de un grupo hetereogéneo en sus intereses, con una gran amplitud de miras en sus planteamientos y una nada despreciable capacidad emprendedora. La idea acerca de la capacidad de la Bascongada por agrupar en torno a su

mensaje a núcleos de Amigos de procedencia social diversa y de ambientes y niveles de formación culturales distintos queda así plenamente ratificada.

A la vista de la base social y de la distribución geográfica del grupo de Amigos del País de Vizcaya, es posible afirmar ya que la realidad de las Comisiones vizcainas es ciertamente compleja. Estas tuvieron su sede en Bilbao. No obstante, no hay que descartar la posibilidad de que se celebraran reuniones de Amigos del País también en otros puntos de la geografía vizcaína, como Bermeo (donde residía y trabajaba para la Sociedad el presbítero Ramón María de Vial, que asumió gran parte de las experiencias que se desarrollaron en el sector pesquero) y Lequeitio (lugar de residencia de socios como Luzuriaga, Ibáñez de la Rentería y José Ignacio de Unceta), e, igualmente, conozcamos la celebración de "juntas particulares" en Orozco (donde emergió un importante núcleo de Amigos del País, bajo los impulsos de Martín Tomás de Epalza y miembros de las familias Olaeta y Ugarte), si bien todo apunta a que estas últimas fueron realizadas para la consecución de objetivos específicos en el ámbito de la reforma agrícola y siderúrgica (63). Concretamente, los núcleos más importantes del movimiento de los Amigos del País en la Provincia fueron, además de Bilbao: Orozco, Marquina, Lequeitio, Guernica y Bermeo, lugares por donde circularon las copias de las decisiones adoptadas por las Comisiones de la Bascongada.

En las reuniones de Bilbao tomaron parte socios de procedencias geográficas diversas. Aproximadamente, la mitad de los que participaron durante los primeros años de la década de los setenta tenían su residencia en Bilbao; pero en 1782 los inscritos en las Comisiones se distribuían entre los residentes en la capital, las

poblaciones costeras y rurales de la provincia (Marquina, Orozco, Guernica, Arrigorriaga, Durango, Bermeo y Lequeitio) y los pueblos de la zona noroeste de Alava (Orduña y Oquendo). Las incorporaciones no lograron determinar el rumbo de las actividades de las Comisiones hacia una dirección especifica, de tal forma que el grupo vizcaino aceptó la globalidad y simultaneidad de actuación en los cuatro ámbitos de las actividades definidos por la Dirección de la Sociedad: la agricultura, la industria, el campo científico-técnico y, por fin, el humanistico. En el cuadro siguiente hemos señalado los socios inscritos en las cuatro Comisiones vizcainas en cuatro momentos cronológicos distintos.

1770	1772
COMISION 1ª	
J.R. Mazarredo.	Conde de Baños (Madrid).
M. Gamarra.	Ibarra.
Manuel de Lezama (Amurrio).	Martín Tomás de Epalza.
	Diego Ant. Allende Salazar.
	Gamarra.
COMISION 2ª	
Mugártegui (Marquina).	Mugártegui (Marquina).
Ibarra.	José Ant. de Olaeta (Orozco).
Miguel de Salcedo (m. en s.).	Miguel de Salcedo (m. en s.).
Nemesio de Salcedo (m. en s.).	Nemesio de Salcedo (m. en s.).
Luzuriaga.	José S. de Calderón.
	Luzuriaga (Lequeitio).
COMISON 3ª	
Epalza.	Epalza.
Arriquibar.	J. R. Mazarredo.
J. D. Mazarredo (m. en s.).	J. Mata Linares (Barcelona).
	Arriquibar.
	Vial (Bermeo)
	Manuel de Lezama (Amurrio).
COMISION 4ª	
Barrenechea.	Barrenechea (Tolosa).
Aguirre (en servicio).	Juan Mariano Allende Salazar.
Albiz.	J. D. de Mazarredo (m. en s.).

	Aguirre (m. en s.).

1776	1782
COMISION 1ª	
Epalza (Orozco).	Epalza.
Diego Ant. de Allende (Guernica).	Iñigo Ortés de Velasco (Orduña).
Martín T. de Epalza (Orozco).	Francisco de Zumelzu.
José Ign. de Arrieta.	Miguel Andrés de Barrueta (Marquina)
Gamarra.	Franc. Ant. de Ugarte (Orozco).
	Diego Ant. Allende (Guernica).
	Manuel Tomás de Epalza (Orozco).
	Marqués de Bargas
	Lope de la Puente (Oquendo).
	José de Arana (Arrigorriaga).
COMISION 2ª	
J. A. de Olaeta (Orozco).	Ibáñez.
J. D. Mazarredo (m. en s.).	J. A. de Olaeta (Durango).
Miguel de Salcedo (m. en s.).	José Benito de Zarauz (m. en s.).
Nemesio de Salcedo (m. en s.).	P. de Abanz
José María de Arana (m. en s.).	Luzuriaga.
Alejandro de Olabarrieta.	Cosme de Olano
Estanislao de Azurduy.	Respaldizar.
Respaldizar.	Francisco Hernández (Orozco).
Luzuriaga.	Adrián de Zabala (Marquina).
Lombide.	Albiz.
Albiz.	Gacitua.
Bernal Ferrer (Lequeitio).	Azurduy.
Juan Domingo Moguel (Marquina).	A. de San Martín.
Juan Hernández (Orozco).	Abad de Rosales (Medina del Campo).
COMISION 3ª	
Ibarra.	Ibarra.
J. R. de Mazarredo.	Mugártegui (Marquina).
Conde de Carpio (Barcelona).	F. Cayetano de Barrenechea.
Manuel de Mollinedo.	M. de Mollinedo.
F. Cayetano de Barrenechea.	Vial (Bermeo)
Vial (Bermeo).	José Antonio de Barbachano.
Lezama (Amurrio).	José de Barrena.
Manuel de Salcedo.	Miguel de Ventades.
COMISION 4ª	
Barrenechea (Tolosa).	Ampuero.
Aguirre (m. en s.).	Barrenechea (Tolosa).
Mugártegui (Marquina).	Samaniego.
Ybáñez (Lequeitio).	Ybáñez.
José María de Gacitua.	José Pascual de Isasbiribil.
	Cesáreo de Gardoqui.

Cuadro IV.13

La distribución de los socios vizcainos por Comisiones [illegible] 1772, 1776 y 17821.

Fuentes: Juntas Preparatorias de 22 de diciembre de 1770, 31 de octubre de 1772 y 5 de octubre de 1776, y Junta Pública de 4 de noviembre de 1782.

Abreviaturas: M. en s: militar en servicio en lugares ajenos a Bilbao.

Posiblemente, el principal problema que se les planteó a las Comisiones vizcainas fue la falta de transparencia y flexibilidad de sus estructuras internas para asumir y absorber esta diversidad geográfica, profesional y social. Encontramos, por un lado, una estructura interna provincial sostenida y controlada por un muy reducido conjunto de Amigos del País, que coparon los cargos más importantes de la jerarquía. Los más importantes fueron los siguientes:

CARGOS INTERNOS	CONSILIARIO	VIGILADOR	RECAUDADOR
J. I. de Unceta	1766		
M. F. de Barrenechea	1766	1770-1793	
P. de Epalza	1771-2;1787-93	1766	
J. A. de Olaeta	1776-7		
L. de Ibarra	1777-87		
J. R. de Mazarredo			-
J. A. Ibáñez de la Rentería			-
Antonio Leonardo de Letona			-

Cuadro IV.14

Los cargos ocupados por los socios vizcainos en la estructura interna la Bascongada en Vizcaya.

Fuente: Listas de socios publicadas en los Extractos.

Por otro lado, el estudio de los socios de Número vizcainos pone

también de manifiesto esta rigidez de la estructura interna de la Sociedad en Vizcaya. A los cargos accedió especialmente el sector de los propietarios asentados en las zonas rurales. Los puestos fueron ocupados por un reducido número de Amigos, que repitieron año tras año; en ocasiones diversas, el cargo quedó sin ser asignado, y, lo que es más grave, la gran mayoría de aquellos que habitualmente los copaban no residían en Bilbao, centro de las reuniones, como Mugartegui (Marquina), Epalza (Orozco), Barrenechea (habitualmente en Tolosa) y José Antonio de Olaeta (Orozco). Las complicaciones para el funcionamiento normal de las Comisiones fueron, pues, importantes. No debemos olvidar que su Dirección estaba en manos de miembros con esta titulación. En 1781, la ausencia de Amigos del País de Número en las reuniones de Bilbao era manifiesta, y ello obligó a reconocer a sus responsables que las Comisiones carecen de "socios de Número en la capital para llevar el cuidado de los asuntos de cada comisión" (64). Los socios de Número más importantes figuran en el cuadro IV.15.

SOCIOS DE NÚMERO	1765	1768	1771	1776	1782	1790
J. I. de Unceta (L).	-					
M. F. de Barrenechea (T).	-	-	-	-	-	-
P. de Epalza (O).	-		-	-	-	-
V. de Mugártegui (M).	-	-	-	-	-	
J. R. Mazarredo Salazar (B).	-	-	-	-		
J. D. Mazarredo Gort. (m.s).	-	-	-			
L. de Ibarra (B).		-	-	-	-	
Pedro Joaquín de Ampuero (B).					-	-
Iñigo Ortés de Velasco (Or).						-
Francisco Antonio de Ugarte (O).						-
Antonio Leonardo de Letona (D).						-
José Antonio de Olaeta (O).			-	-		-
Juan de la Mata Linares (S).			-			
Francisco de Zumelzu (B).					-	
José Agustín Ybáñez de la Rent (L).					-	

Cuadro IV.15

Los socios de Número de Vizcaya (1765, 1768, 1771, 1776, 1782 y 1790).

Fuentes: Estatutos, 1765, pp. 31-5; Ensayo, pp. 354-6; Listas de socios publicadas en los Extractos; Juntas Preparatorias de 29 de noviembre de 1771 y 5 de octubre de 1776, y Junta Pública de 4 de noviembre de 1782.

Abreviaturas: B: Bilbao; D: Durango; L: Lequeitio; M: Marquina; O: Orozco; Or: Orduña; S: Salamanca; T: Tolosa; m.s: militar en servicio.

Los miembros de la jerarquía interna de la Sociedad Bascongada en Vizcaya facilitaron la interpenetración de ésta con las instituciones forales del Señorío, un fenómeno que, como ya ocurrió en las otras dos Provincias, se advierte de forma muy nítida. En el cuadro siguiente podemos observar cómo durante prácticamente todo el período de vigencia de la Bascongada, socios de ésta - y especialmente sus miembros de Número - coparon uno o varios de los seis cargos de Diputado General, que poseían una periodicidad bianual.

DIPUTADOS GENERALES-AMIGOS DEL PAIS	PERIODO
M. F. de Barrenechea (g)(N)	1762-4
J. R. de Mazarredo (o)(N)	1768-70
José María de Gacitua (g)	1774-6
Joaquín Manuel de Zaldúa (o)	1774-6
Mugártegui (g)(N)	1774-6
Francisco de Zumelzu (g)(N)	1776-8
Francisco Antonio de Salazar (o)	1778-80
Mugártegui (o)(N)	1778-80
Juan Mariano de Allende Salazar (g)(N)	1780-2
María Bonifacio de Olaeta (o)	1784-6
Alejandro de Eguía y Arana (o)	1786-8
Miguel Andrés de Barrueta (g)	1786-8
José María de Allende Salazar (o)	1788-90
José Ignacio de Unceta (o)(N)	1790-3
José Ignacio de Arrieta Mascaroa (g)	1790-3
Antonio Leonardo de Letona (o)(N)	1790-3
Cayetano de Palacio Salazar (g)	1790-3
Conde de Tepa (g)	1793-4
J. A. Ibáñez de la Rentería (o)(N)	1796-8
A. L. de Letona (o)(N)	1796-8
J. A. Ibáñez de la Rentería (g)(N)	1798-1800

Cuadro IV.16

Relación de Amigos del País-Diputados Generales por Vizcaya.

Fuentes: Listas de socios publicadas en los Extractos; Darío Areitio y Mendiolea: El Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1943.

Abreviaturas: g: bando gambino; o: bando oñacino; N: Amigos del País que en algún momento ocuparon plaza de socios de Número.

5.d.- Las Comisiones alavesas.

Si en Guipúzcoa y Vizcaya cabe hablar de un arraigo relativo del movimiento ilustrado en el conjunto de sus territorios, el panorama cambia bruscamente de signo cuando fijamos nuestro centro de interés en la situación de éste en Alava. Dejando a un lado Navarra, ésta fue, dentro del conjunto del País Vasco, la provincia que contó con un número menor de inscritos en la Sociedad Bascongada, hecho que se constata tanto en Vitoria, población urbana neurálgica en la vida provincial, como en el conjunto de sus zonas rurales.

La Bascongada contó en Alava con cuatro decenas y media de socios, aproximadamente, dos terceras partes de los cuales habían formalizado su ingreso en la Sociedad ya durante los primeros diez años de vida de ésta. La Bascongada creció en Alava de una manera significativa hasta 1779. A partir de ese momento, el ritmo de inscritos comenzó a disminuir visiblemente en Vitoria. En el resto de la Provincia apenas se contabilizaron ya nuevas incorporaciones.

El número menor de socios no es el único aspecto que caracteriza la presencia de la Bascongada en este territorio; aquellos tienen, además, un marco geográfico muy localizado. Vitoria se erige no sólo como el lugar donde nace la Bascongada en Alava, sino también como el núcleo principal de atracción de socios. Alrededor de las tres cuartas partes del total de los socios alaveses tuvieron fijada su residencia en la capital. A Vitoria le siguen en importancia las pequeñas aldeas rurales que la circundan, aunque haya que pensar que éstas constituyen un mero apéndice del poderoso grupo de Amigos que va tomando forma en la capital.

Vitoria era el único centro alavés de la época con características demográficas de villa urbana. Está menos poblada que Bilbao o San Sebastián; sin embargo, acapara un porcentaje de la población provincial semejante al de las otras capitales. La estructura social de su población tampoco es muy distinta: al igual que en aquellas, la cabeza de Alava es un núcleo mercantil con una actividad administrativa escasa y una notable base comercial y artesanal; pero ésta no logra determinar la vida económica de la ciudad hacia una orientación definitivamente industrial. Así pues, sus vinculaciones con el mundo rural son muy abundantes, a la vez que específicas: Vitoria recibe una parte del excedente agrícola provincial, sin absorber todavía la mano de obra procedente de las zonas rurales, y comercializa con ellas mediante artículos industriales procedentes de la importación (65).

Mientras que Vitoria acepta su parte de responsabilidad en el desarrollo del proyecto ilustrado, el resto de la Provincia permanece casi al margen del mismo. La mitad de las inscripciones de Amigos del País provenientes de estas zonas, alrededor de una media docena, proceden de zonas dispersas de las comarcas rurales del centro, de la meseta alavesa (Nanclares, Otazu, Mendibil, Esterrona, etc...). Este hecho parece guardar una relación directa con la situación demográfica y económica que padecen. A diferencia de las provincias costeras, son comarcas que carecen de industria y donde la agricultura está mucho más atrasada; se asemejan más a las estructuras agrícolas de la meseta castellana que a las de las provincias holohúmedas vascas. También se caracterizan por poseer un nivel de densidad bajo y un poblamiento disperso y diseminado (66).

La comarca del noroeste y la meridional, la Rioja alavesa, son las

excepciones más importantes a esta realidad rural muy generalizada. Ambas responden de manera distinta a las pretensiones de las Comisiones alavesas.

La comarca del noroeste, con características estructurales semejantes a las de la zona holohúmeda vasca y donde la penetración del cultivo del maiz había configurado una realidad económica bien diferente a la existente en el resto de la Provincia, no da la espalda a la Bascongada, sino que, lógicamente, los Amigos de esa zona, residentes en Amurrio, Orduña y Oquendo, prefieren unir sus esfuerzos a los que se gestan en el seno de las Comisiones vizcainas.

La próspera comarca viticola de la Rioja, por su parte, también es susceptible al mensaje ilustrado y cuenta con grupos dispersos de socios, asentados en Laguardia, Elciego, Labastida y Abalos, que llegan a sumar un total de media docena. El peso relativo de éstos en el seno de la Bascongada se ve reforzado con la presencia de otros Amigos del Pais en la zona logroñesa de la Rioja, residentes en pueblos limitrofes y colindantes con los de Alava y con una problemática económica afin a la de aquellos.

En definitiva, además de Vitoria, los centros más destacados de la Bascongada en Alava fueron Otazu, Mendibil, Nanclares de Gamboa y Laguardia. Por estos lugares circularon las copias de los acuerdos adoptados por las Juntas Semanarias de las Comisiones de las tres Provincias, tal y como se decidió en la Junta Preparatoria celebrada en la capital el 23 de octubre de 1775 (Véase el mapa IV.3).

Asi pues, Alava hace buena la leyenda de "hermana pobre" de las tres Provincias; su tejido social se muestra más reticente a asumir el

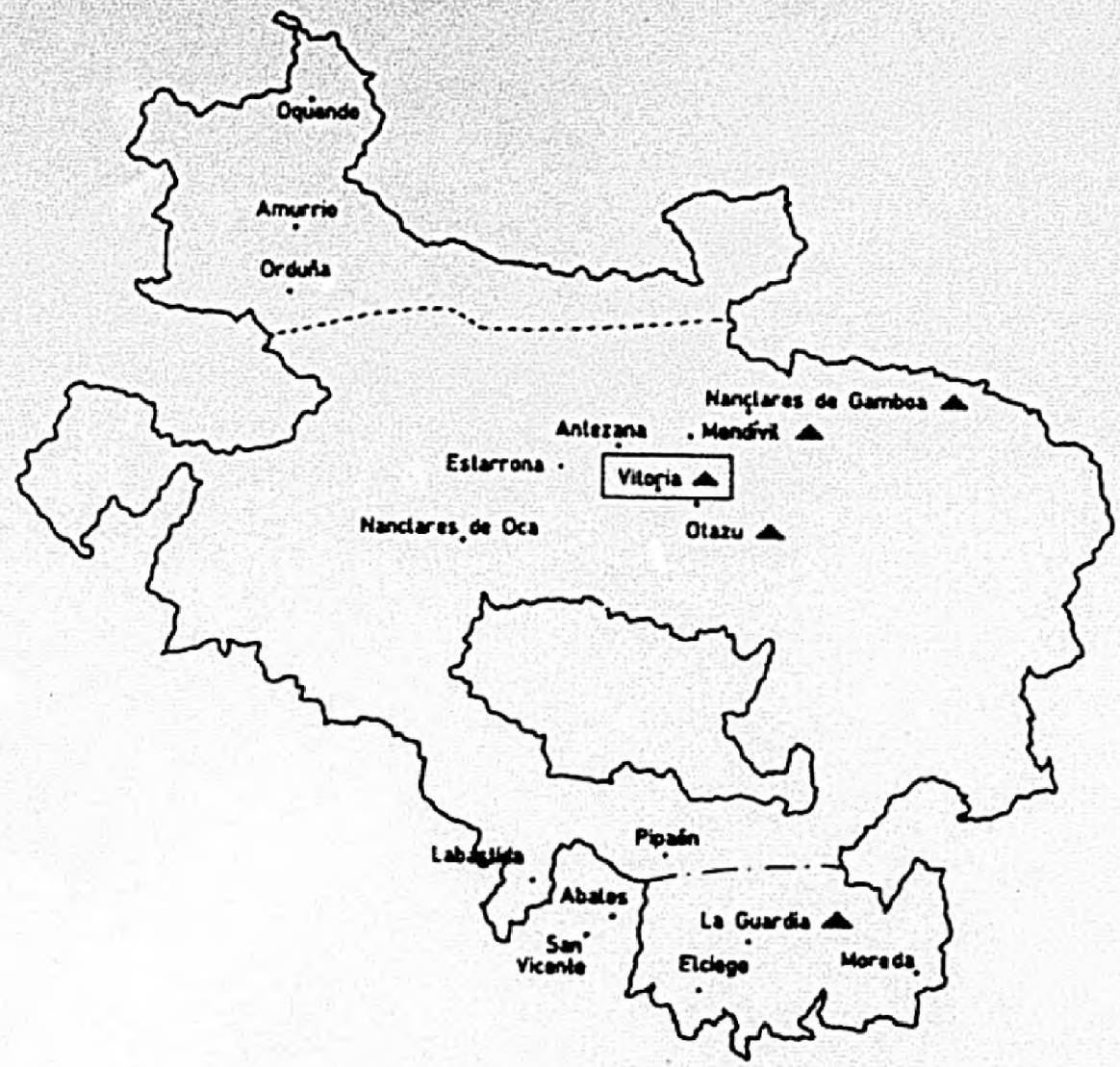

MAPA IV . 3. Procedencia geográfica de los socios alaveses.

Simbología utilizada : ▭ Centros del movimiento de los Amigos del País en Alava.
▲ Pueblos por donde circulaban las decisiones de las Juntas semanarias de las tres provincias.

------ Límite sur del " área del maíz."
—.—.— Límite norte de la comarca de la vid.

(Fuente : E. Fernández de Pinedo ;"Crecimiento económico y transformaciones sociales." pp.168-2.)

programa reformador que el de los otros dos territorios históricos. Esto parece una consecuencia lógica del menor nivel de desarrollo a que, desde el siglo XVII, le había conducido una evolución económica y cultural distinta a la que se había producido en las dos Provincias costeras.

Las Comisiones alavesas se constituyen sobre una base social muy homogénea y con un carácter marcadamente rural. Dos núcleos de socios cuentan con un protagonismo excepcional: el "grupo de Vitoria" y el núcleo de los curas párrocos, que trabajará a las órdenes de aquel.

Las actividades en las comarcas rurales y, en gran medida, las experiencias agrícolas fueron desarrolladas gracias a la importante red de curas párrocos con que contó, prontamente, la Sociedad Bascongada en Alava. A la vista de las características estructurales del agro provincial, este protagonismo parece lógico y, seguramente, no fue discordante con el que debía poseer el estamento eclesiástico en la vida cultural rural alavesa. El hecho fue que la rápida inscripción de un primer conjunto de párrocos de aldea (entre los que destacan Francisco Ramírez de la Piscina, cura de Mendibil, y Pedro Díaz de Arcaute, de Otazu) fue una perfecta cadena de trasmisión de la ideología ilustrada entre otros varios, animando su presencia en la Bascongada. Entre los incorporados a la Sociedad y los que toman parte activa de sus actividades es posible contabilizar un total aproximado de diez, sin tener en cuenta los miembros eclesiásticos residentes en la capital. Fueron Amigos del País: Pedro Díaz de Arcaute (cura de Otazu), Juan José Martínez de Baroja (Vitoria, Pipaón), Joaquín de Lezana (Nanclares de Gamboa, Estarrona), Francisco Ramírez de la Piscina (Mendibil), Joaquín de Asteguieta (Antezana), Manuel Ceballos (Labastida) y Manuel de Quitano (Labastida). Gregorio Ruiz de Azúa

(Nanclares de Gamboa), Manuel Cristóbal García de Jalón (Moreda) y López Marañón (Ciprán) tomaron parte de las actividades sin ser socios.

El que podríamos calificar como "grupo de Vitoria" acaparó el peso fundamental de la dirección de las Comisiones alavesas, mostrando un protagonismo incluso mayor que el de Bilbao en el desarrollo del trabajo de las vizcaínas. El predominio del grupo asentado en Vitoria es debido, en gran parte, al hecho de que los inscritos en el conjunto de la Provincia crecieran a un ritmo realmente insignificante, tal y como ya hemos señalado. También el número de socios que se incorporaron a las Comisiones creció muy poco, y este incremento acentuó aún más el peso relativo de los residentes en la capital. Los 13 inscritos que figuran en 1770 se transformaron en 17, en 1779. Entre los miembros del primer grupo, 7 residen en la capital, 2 en las aldeas circundantes, 1 en Laguardia y 3 en Salamanca. En 1779 Vitoria acapara de una manera muy manifiesta el peso de las actividades de la Comisiones, pues 12 socios residen en la capital, 4 en las aldeas circundantes y 1 en Laguardia (67).

El grupo de Vitoria fue el responsable de la fundación de la Bascongada en Alava en 1765. En el acontecimiento tomaron parte cinco residentes en la capital: Carlos de Otazu, José Joaquín de Landázuri, José María de Aguirre, marqués de Montehermoso, Pedro Jacinto de Alava y Juan Nepomuceno de Esquivel, vizconde de Ambite, y un quinto, Félix María de Samaniego Yurramendi, natural y residente en Laguardia.

No obstante, el primero desapareció de inmediato de las listas de la Bascongada, mientras que Landázuri y Samaniego apenas trabajaron para el grupo alavés. El socio de Número e historiador José Joaquín de

Landázuri (Vitoria, 1730-Vitoria, 1805) figuró inscrito, a finales de la década de los años sesenta, en las Comisiones bergaresas. Su presencia en ellas pudo ser requerida por Olaso y Peñaflorida para que continuara allí sus trabajos históricos. No obstante, a raiz de un problema con la edición de uno de sus trabajos históricos sobre Cantabria, que había realizado para la Sociedad, se dio de baja de ésta en 1770. El socio de Número y Literario Félix María de Samaniego, por su parte, figuró inscrito en las Comisiones de Alava como residente en Laguardia; sin embargo, no trabajó habitualmente para ellas, pues vivió intermitentemente en Laguardia, Tolosa, Bergara, Madrid y, sobre todo, en Bilbao, donde sí cooperó, aunque de una manera muy irregular, con las Comisiones vizcainas.

Así pues, el núcleo inicial del grupo vitoriano que puso en marcha las Comisiones alavesas a finales de 1768 estaba compuesto por José María de Aguirre, marqués de Montehermoso; Pedro Jacinto de Alava; el Capitán de Infantería Juan Nepomuceno de Esquível, vizconde de Ambite, y, además, el marqués de Legarda , quien acaparó los cargos de Gentilhombre de Cámara de S.M. del Consejo Real de Hacienda, Gobernador de las Aduanas de Cantabria y delegado de Rentas Generales en Vitoria. Este grupo se vio reforzado muy poco tiempo después gracias a la incorporación de José María de Salazar (1770), el presbitero Lorenzo del Prestamero (1771), Francisco Antonio Salazar (1771), Juan Bautista Porcel, el Capitán de Infantería Ramón de Urbina, marqués de la Alameda, (1773) y Joaquín Hurtado de Mendoza (1774), conde de Villafuente.

El núcleo posee una composición estamental muy marcada: está compuesto por miembros de los estamentos más representativos de las estructuras sociales del Antiguo Régimen, eclesiásticos y, fundamentalmente,

miembros de la nobleza, que, en muchos casos, combinaban su posición con carreras militares o trabajos en la administración. Las Juntas Semanarias celebradas por las Comisiones durante toda la década de los años setenta están completas, lo que nos permite afirmar que el grupo permaneció prácticamente invariable a lo largo de todo este periodo.

Apenas tenemos noticia biográficas de sus miembros. Entre los integrantes, José María Luis Severo Aguirre y Ortés de Velasco, quinto marqués de Montermoso, debe requerir nuestra atención, toda vez que fue Director de la Sociedad Bascongada, tras la muerte de Peñaflorida en 1785 (68).

Conocemos que Montehermoso era miembro de una familia nobiliaria de arraigada presencia en la historia alavesa. Aguirre petenecía a la misma generación que Narros y Peñaflorida. Nacido en Vitoria en 1733, alcanzó cargos de relieve en la carrera militar, llegando a ser Teniente Coronel del Regimiento de Caballería, Teniente General y, posteriormente, Capitán General de Guipúzcoa, en 1786. Igualmente, fue miembro de las Academias de Bellas Letras de San Fernando y Real Academia de la Lengua.

Montehermoso fue uno de los principales responsables de la implantación de la Bascongada en la Provincia interior. Como quinto marqués de Montehermoso ocupó una de las plazas reservadas a los socios de Número en Alava, antes de hacerse cargo de la Dirección de la Bascongada, que simultaneó con el puesto de Consiliario por Alava. Dos años antes de la fundación de la Sociedad, había heredado el título nobiliario que le distinguió durante el resto de su vida y le confirió una cuantiosa fortuna de base rural, compuesta de "mayorazgos, vínvulos, patronatos, capellanías y fundaciones".

José María no fue el único miembro de la familia Aguirre que tomó parte en la Sociedad. También lo hicieron, desde su misma puesta en marcha, su hermano Ignacio y su tío Tiburcio de Aguirre, destacado personaje, éste último, tanto por haber sido un conocido "novator" en el transcurso de la primera mitad de siglo y miembro de diversas academias, y haber llegado a ocupar, entre otros cargos públicos, la plaza de preceptor del primogénito de Carlos III, el futuro Rey Carlos IV, en 1759.

José María de Aguirre estaba vinculado por lazos familiares a miembros del "grupo de Azcoitia", debido a su matrimonio con la azcoitiarra María Concepción Javiera del Corral y Aguirre. Los dos hijos varones del matrimonio fueron educados en la Sociedad Bascongada, tomando, con posterioridad, parte activa en ella (69).

Por lo que se refiere a su trabajo en el seno de las Comisiones alavesas, no cabe atribuirle ningún protagonismo destacado. Miembros más activos que él y planificadores de los trabajos de las Comisiones, en sus vertientes agrícola, industrial y comercial, fueron, sobre todo, Juan Bautista Porcel y Pedro Jacinto de Alava - de quienes, lamentablemente, carecemos de notas biográficas - y, en menor medida, Lorenzo del Prestamero.

De Alava conocemos que había realizado carrera en el Ejército, llegando a alcanzar el grado de Capitán de Infantería, y que en las postrimerías de la vida de la Bascongada ocupó el importante cargo de Gobernador de las Aduanas de Cantabria, en Vitoria. En esta ciudad falleció en 1798.

Cuando Diego Lorenzo de Prestamero (Peñacerrada, Alava, 1733-1817) se incorporó a las Comisiones alavesas ya habia finalizado sus estudios eclesiásticos, realizados primero en Vitoria y luego en Salamanca. En 1771 trasladó su domicilio desde su pueblo natal a la capital alavesa. En ese momento entabló relación con la Sociedad, una relación que persistiria intensamente a lo largo de toda su vida, hasta el punto de ser uno de los socios más activos en los intentos por refundarla a comienzos del siglo XIX. Hombre de formación humanistica, figuró en las listas de la Sociedad con el título de socio Profesor y fue el encargado por las Comisiones de realizar la colección de historia natural, la recopilación de monedas y las noticias geográficas de la Provincia. Todos estos trabajos los realizó en la compañia del Capitán de Infanteria y socio de Número Luis de Urbina, marqués de la Alameda, a quien estaba intimamente unido, al ser el capellán particular de esta familia alavesa. Alameda trabajó en actividades similares a las que realizó Prestamero, siendo el responsable de la recopilación de los datos demográficos de Alava (70).

Una caracteristica muy notoria del grupo vitoriano fueron las vinculaciones familiares de algunos de sus miembros con las familias guipuzcoanas de la Bascongada, vinculaciones demostradas no sólo para el caso de Montehermoso, sino también para los de Joaquin Hurtado de Mendoza, conde de Villafuente, los miembros de la familia Salazar y Félix Maria de Samaniego. No obstante, los contactos con los socios guipuzcoanos traspasaron los ámbitos de las relaciones familiares y los exigidos por la dinámica de la institución. Asi, las Bascongada en Alava se vio reforzada con la presencia de miembros de la familia azcoitiarra de los Corral, emparentados con Montehermoso, Carlos Maria del Corral e Ignacio Maria Corral y Aguirre, quienes, sin embargo, no

trabajaron en las Comisiones. La presencia puntual de Narros en ellas está justificada, toda vez que su segunda mujer era miembro de la nobleza alavesa y poseía residencia en Vitoria. Por razones que nosotros desconocemos, uno de los promotores de la Bascongada en la comarca de Tolosa, José María de Acedo, conde de Echauz, también tomó parte en las Comisiones de Alava; el acceso a Juntas Semanarias dispersas permite afirmar que su actividad en la última recta de la década de los ochenta fue importante.

Por los datos que nosotros poseemos, los socios que fueron incorporándose al trabajo de las Comisiones salvaguardaron la homogeneidad del grupo inicial; debieron poseer, salvo excepciones puntuales que citaremos luego, un talante afín al del núcleo fundacional. Las Comisiones se vieron reforzadas con la agregación, sobre todo, de otros miembros de las propias familias Porcel, Salazar, Alava o Urbina. La incorporación a las Comisiones de Prudencio María de Berástegui (Manurga, 1747 - Vitoria, 1823) fue muy tardía, pues no se produjo hasta 1785. Para esa fecha ya había sido alcalde de Vitoria y Diputado General. En la Sociedad fue miembro de Número y Recaudador provincial. La posterior reafirmación de la presencia de Amigos del País en la comarca de la Rioja y la extensión geográfica de la incipiente red de curas párrocos reforzó aún más la composición estamental de las Comisiones. Los Amigos del País alaveses inscritos a la Bascongada a finales de 1779 eran 32. De ellos, 19 tenían su residencia fuera de la Provincia y, salvo algún caso de dedicación a los estudios y la administración, la mayoría eran militares. El grupo restante, gran parte del cual llevaba el peso de las Comisiones, lo componían 5 nobles, 4 eclesiásticos y 1 militar, careciendo el resto de alguna titulación concreta (71).

Por contra, otros sectores sociales alaveses permanecieron al margen de la Sociedad. Los núcleos artesanales o comerciantes de Vitoria no mostraron mucho interés por inscribirse ni, mucho menos, tomar la iniciativa en el proyecto, si bien es cierto que colaboraron y permanecieron expectantes hacia las actividades impulsadas por las Comisiones. Igualmente, a diferencia de lo que ocurrió en los otros grupos de Amigos, y como corresponde al hecho de ser Alava un territorio de menor desarrollo económico, la presencia de miembros de profesiones liberales fue menor, y su incorporación, más tardía. Además, los pocos socios que cuentan con esta graduación intervienen muy poco en las actividades de las Comisiones. Son de obligada referencia: los socios Profesores Juan Manuel de Cortázar (1777) - profesor de botánica y responsable de la colección botánica en Alava - José María de Aizpitarte (1776) - encargado de realizar el "Diccionario Bascongado" -, Manuel de Echanove (1786) - especialista en la realización de obras públicas y encargado de idear el canal que habría de unir el Ebro y el Zadorra -, Joaquín de Lacoma (1775) y Francisco Guinea (1787) - médicos y participantes en las campañas de inoculación de la viruela.

En definitiva, en el seno de las Comisiones, las cosas no marcharon como sus protagonistas hubiesen deseado. A diferencia de lo ocurrido en las de las otras dos Provincias, el núcleo fundador se mantuvo bastante firme y prácticamente invariable durante las casi tres décadas en que la actividad de la Bascongada en Alava fue visible y se realizó con una cierta continuidad. Las escasas incorporaciones que tuvieron lugar le facilitó el control de la dirección de las Comisiones, y así lo confirma un estudio riguroso de las Juntas Semanarias de Alava a las que nosotros hemos tenido oportunidad de acceder.

El hecho de que los miembros del grupo coparan los puestos de socios de Número y los cargos decisivos de la organización interna de la Sociedad en Alava entre 1765 y 1794 corrobora esta hipótesis. Fueron Consiliarios - directores de la Sociedad en la Provincia - Juan José de Landázuri (1765), el Vizconde de Ambite (1765-1773), Juan Bautista Porcel (1774- ?), José María Salazar e Ignacio María de Vicuña (1783-5), hasta el nombramiento en el cargo de director de la Bascongada de Montehermoso. Pedro Jacinto de Alava, por su parte, figuró durante todo el período como Vigilador de alumnos, y durante gran parte de él fue el Presidente de las Comisiones, mientras que Ramón de Urbina, marqués de la Alameda, y Prudencio María de Berástegui fueron los Recaudadores provinciales.

El control que los miembros del grupo ejercitan sobre los decisivos cargos de socios de Número está puesto de manifiesto en el cuadro siguiente.

SOCIOS DE NUMERO	1765	1768	1774	1790
Marqués de Montehermoso.	-	-	-	-
Ignacio de Aguirre.		-		
F. M. de Samaniego.	-	-	-	-
P. J. de Alava.	-	-	-	-
Vizconde de Ambite.	-	-	-	-
J. J. Landazuri.	-	-		
Carlos de Otazu.	-			
Ignacio María del Corral.		-		
Carlos María del Corral.		-		
Luis de Urbina.		-		
Ramón de Urbina, Marqués de la Alameda.			-	
Juan Bautista Porcel.			-	-
Joaquín Hurtado de Mendoza.			-	
Conde de Echauz.				-
José María de Salazar.			-	
Prudencio María de Berástegui.				-
Ignacio María de Vicuña.				-

Cuadro IV.17

Los socios de Número de Alava (1765, 1768, 1774 y 1790).

Fuentes: Estatutos, 1765, pp. 31-5; Ensayo, pp. 354-6; Vitoria, Junta Preparatoria del 23 de octubre de 1775; Lista de socios que figura en los Extractos, 1790 (Como se observará, en la lista de socios de Número de 1768, se indican 9, en vez de 8, por error de la propia Sociedad).

En Alava se reprodujo la relación simbiótica entre la Bascongada y las instituciones forales provinciales. Las relaciones se ponen de manifiesto a través de la figura más relevante de la foralidad alavesa: el Diputado General - llamado también Comisario y Maestre de Campo. Este era un cargo unipersonal, con un mandato trianual y que poseía una importancia nuclear en el ordenamiento foral, pues además de suplir algunas de las funciones atribuidas al Corregidor - figura inexistente en esta Provincia -, era el órgano ejecutivo de las Juntas Generales de Hermandades. Al igual que en las otras dos provincias, éste era el parlamento provincial, que decidía en base a la representación que enviaban las hermandades habilitadas, que constituían las circunscripciones territoriales en las que se dividía la Provincia. En el cuadro siguiente hemos señalado los distintos períodos del último tercio del siglo en que el cargo de Diputado General estuvo en manos de Amigos del País (si bien es cierto que muchos de ellos se incorporaron en fechas tardías a la Bascongada o no realizaron un trabajo relevante en el seno de las Comisiones):

AMIGOS DEL PAIS-DIPUTADOS GENERALES.

1767-1770	Francisco Antonio de Salazar.
1773-1776	Carlos Antonio de Otazu ?
1776-1779	Francisco Antonio de Salazar.
1779-1782	Prudencio María de Berástegui.
1782-1785	José de Salazar.
1791-1794	Prudencio María de Berástegui.
1794-1797	Prudencio María de Berástegui.
1797-1800	Hortuño María de Aguirre.
1800-1803	Ramón María de Urbina, Marqués de la Alameda.

Cuadro IV.18

Relación de Amigos del País-Diputados Generales por Alava.

Fuentes: Ramón Ortiz de Zárate: Compendio foral de la Provincia de Alava, Madrid, Establecimiento tipográfico de José García, 1870, pp. 58-9. (Desconocemos si el segundo Diputado General señalado es realmente la misma persona que quien figura en las listas de la Bascongada de 1765 con el mismo nombre).

La composición estamental del grupo vitoriano, su poca variablidad y la ausencia en él de otros sectores sociales significativos contribuyeron a crear un núcleo de socios con un mundo de ideas más limitado y hermético quee los que nacieron a la sombra de las Comisiones de las otras dos Provincias. Las Comisiones de Alava influyeron menos en las decisiones de la Bascongada y tomaron pocas iniciativas. Las contribuciones de sus socios en el marco teórico fueron también menos valiosas. Alava dejó arrastrase por el poderío cultural del que hicieron gala sus compañeros de institución. En definitiva, su peso relativo en la Sociedad Bascongada fue inferior, si bien es cierto que el hecho de estar configurado en base a un grupo homogéneo y tan poco cambiante le posibilitó una influencia progresivamente mayor en el seno de la institución.

Por otra parte, las Comisiones reflexionaron e intentaron influir, sobre todo, en la problemática del mundo agrario alavés, tal y como veremos en los Capítulos dedicados a la reforma agraria de la Bascongada. Una prueba de ello es que las primeras Comisiones, de Agricultura y Economía Rústica, tuvieron un peso creciente en el grupo alavés, y esto también constituye un rasgo peculiar y diferenciador con el resto de grupos. En el cuadro que figura a continuación, en el que aparecen reflejados los socios inscritos en cada una de las cuatro Comisiones provinciales en 1770 y 1779, puede observarse al desplazamiento de socios hacia las primeras Comisiones:

1770	1779
COMISION 1ª.	
Ambite	Hurtado de Mendoza.
José María Salazar	Porcel.
Francisco Ramírez de la Piscina	Prestamero.
Pedro Díez de Arcaute	Martínez de Baroja
Lorenzo del Prestamero	Ramírez de la Piscina
	Ruiz de Azúa.
	Ruiz de Arcaute
	Lezana.
COMISION 2ª.	
Montehermoso	Ambite
	Ignacio de Vicuña
	Lacoma
	Cortázar
COMISION 3ª.	
Carlos del Corral	Alava
Luis de Urbina	Salazar
Alava	
COMISIOn 4ª.	
Samaniego	Samaniego
Ignacio Luis de Aguirre	Alameda
Ignacio María del Corral	Aizpitarte
Juan de Mata Linares	

Cuadro IV.19

La distribución de los socios alaveses por Comisiones (1770 y 1779).

Fuente: Vitoria, Juntas Preparatorias de 6 de diciembre de 1770 y de 24 de Octubre de 1779.

Todos estos hechos pueden ayudarnos a comprender la ausencia en la actividad de las Comisiones de esta Provincia de, seguramente, dos de los Amigos del País alaveses más valiosos y destacados: Félix María de Samaniego y Valentín de Foronda.

Félix María de Samaniego (Laguardia, 1745 - Laguardia, 1801) (72) era miembro de una potentada familia nobiliaria asentada en Laguardia, pueblo situado en Rioja alavesa. Su trayectoria vital comenzó de forma similar a la de otros jóvenes aristócratas de su generación. Samaniego realizó sus primeros estudios en su pueblo natal; después, se trasladó a vivir a Francia, donde a partir de 1758 figura estudiando en Bayona, en el Colegio de los jesuitas, y también, durante algunas temporadas, en Burdeos.

Cuando en el curso de los años 1763-4 regresó definitivamente a España, su vida sufrió súbitas y rápidas transformaciones. Samaniego se instaló en Laguardia. Ello no le impidió frecuentar con cierta asiduidad los ambientes intelectuales guipuzcoanos, encabezados por su tío el conde de Peñaflorida. Su vida familiar se asentó también por estas mismas fechas. En 1767 contrajo matrimonio con la bilbaína Manuela Salcedo, y durante estos años, con motivo de la entrada de su hermano mayor y primogénito en la Compañía de Jesús, se convirtió en heredero del patrimonio familiar, compuesto por jugosas propiedades rurales: los Samaniego, además de rentas y juros diversos, poseían dos mayorazgos en Laguardia y el Señorío de Arraya. Además, su tío Bernardo de Zabala contribuyó a reforzar aún más esta acomodada situación material. Fallecido en 1765 en Tolosa sin descendencia, legó a Félix María otros tres mayorazgos de la zona.

En 1776 falleció su padre. Samaniego dejó entonces al cuidado de su

cuñado Felipe de Salcedo, otro Amigo del País, la administración de sus bienes y se trasladó a vivir a Bilbao, lugar donde su esposa poseía residencia. Por estas fechas, animado por el conde de Peñaflorida, comenzó a redactar su colección de fábulas, trabajo que constituye su principal aportación al movimiento de los Amigos del País. Bajo el título Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Vascongado vieron la luz pocos años después, mediante dos ediciones publicadas en 1781 y 1784 (73). No obstante, combinó sus trabajos literarios con sus actividades en el seno de la Bascongada -que se habían intensificado tras su traslado a la capital vizcaína -, Seminario Patriótico de Bergara - del que fue Director en dos ocasiones -, y también con otros trabajos de carácter político. En 1783, años en que las disputas entre las instituciones forales y la Administración central alcanzaron un punto de tensión elevado, fue nombrado Comisario por la Provincia de Alava en la Corte. Aunque sus negociaciones para el restablecimiento de las prerrogativas forales perdidas no tuviesen resultados positivos, su estancia en la capital fue fructífera en otro sentido distinto: Samaniego reforzó la amistad con el sector ilustrado asentado en Madrid (el alavés Eugenio Llaguno y Amirola, futuro ministro de Gracia y Justicia, Floridablanca y Jovellanos) e intensificó los contactos con el mundo literario allí establecido.

La segunda mitad de la década de los años ochenta transcurrió en Bilbao, a caballo entre sus trabajos literarios, en el campo de la poesía, la literatura erótica y la crítica teatral, y sus colaboraciones habituales para la Bascongada y el Seminario; después, su vida se desvaneció de manera paralela a la agonía que padeció el movimiento ilustrado durante la última década del Siglo. En 1792 se trasladó a vivir definitivamente a Laguardia, y un año después superó,

no sin ciertas dificultades, y gracias a las ayudas que recibió de sus amigos en la Corte, dos denuncias que habían sido formuladas sobre él ante el Tribunal de la Inquisición. Samaniego optó entonces por vivir retirado. Durante los últimos años de su vida apenas participó de la vida pública, y también parece haber renunciado a la actividad desbordante de los años precedentes. Falleció sin descendencia en Laguardia en 1801.

Como Samaniego, Valentín de Foronda era más joven que los miembros promotores de las Comisiones alavesas. La reconstrucción biográfica que sobre su figura ha realizado José Manuel Barrenechea (74) nos permite conocer que había nacido en Vitoria en 1751. Era el único hijo varón de una acaudalada familia nobiliaria alavesa. El patrimonio de los Foronda tenía como base algunas propiedades en bienes raíces, aunque también poseían participaciones en compañías de comercio, como la Guipuzcoana de Caracas.

Aunque Foronda aparezca en las listas de la Bascongada ya en 1776, mostró una actitud activa en ella a partir de 1777. Este fue el momento en que dio inicio a su vida pública, como concejal del Ayuntamiento de Vitoria. La actividad cultural y reformadora que desplegaba el núcleo de Vitoria carecía de una competencia en su entorno vital más próximo. Así pues, Foronda se integró con cierta comodidad en la actividad de las Comisiones alavesas. Las Juntas Semanarias de la década de los años setenta demuestran que en ellas trabajó con puntual asiduidad y sin conflictos conocidos desde principios de 1777 hasta, al menos, el otoño de 1779.

Foronda participó en las experiencias agrícolas, en concreto en las que se realizaron sobre el cultivo de la batata. Como miembro del

Ayuntamiento de Vitoria, recogió, junto a Ambite, noticias "del número de enfermos contagiados por la epidemia de viruelas que al presente reina en esta ciudad", y, con Alava, desarrolló su principal contribución a las Comisiones: el impulso para la creación de la Sociedad Caritativa que sirvió de base para la erección de la Casa de Misericordia de Vitoria, en cuya dirección trabajó asiduamente hasta finales de 1781.

También redactó para las Comisisiones alavesas sus primeros trabajos teóricos. Foronda trabajó con el marqués de la Alameda en la preparación de un segundo tomo del Ensayo - que nunca vería la luz -, les presentó un trabajo "sobre el establecimiento de una obra pía a beneficio de los artesanos de esta ciudad que por vejez u otro accidente lleguen a estado de no poder trabajar" y también sus discursos sobre la nobleza comerciante y el relativo a las similitudes entre la Casa de Misericordia de Vitoria y la Sociedad Caritativa de San Sulpicio de París.

A pesar de sus colaboraciones, la estancia de Foronda en Vitoria como miembro del grupo alavés fue más bien corta. A la vista del marcado carácter estamental del núcleo, su escasa variabilidad, su perspectiva cultural más bien limitada y el interés que manifestó por tomar como base de sus reflexiones el mundo rural no debe resultar extraño que este reformador, cuyo pensamiento comenzaba entonces a forjarse en las coordenadas del liberalismo e industrialismo, optase por trasladar su residencia a Bergara, acontecimiento que tuvo lugar en enero de 1782.

Por un lado, en este pueblo encontró condiciones materiales más adecuadas para proseguir sus estudios: en él se hallaba situada la

importante biblioteca de la Sociedad y también los laboratorios y las cátedras del Seminario Patriótico, que, por esas fechas, habían comenzado a nutrirse de profesores y científicos extranjeros y españoles de cierto renombre.

Por otro, el ambiente de Bergara era también intelectual y culturalmente más completo y ambicioso que el del núcleo vitoriano. El grupo guipuzcoano de la Bascongada se encontraba mucho más cercano a una reforma económica de base agrícola e industrial, y ello le había planteado problemas de orden científico y pedagógico, cuya solución aspiraba a alcanzar a través del Seminario Patriótico de Bergara. Además, era un núcleo mucho más abierto al exterior. El grupo bergarés canalizaba las relaciones de la Bascongada con el poder y con los sectores ilustrados dispersos por la Península. Los contactos con el extranjero no sólo eran permanentes, sino que Peñaflorida y Narros habían asumido de una manera muy decidida la necesidad de impulsar periplos culturales por el extranjero; por ello, Bergara era el punto de dónde partían y a dónde regresaban la mayoría de los Amigos del País viajeros.

Así pues, el Foronda de los años ochenta, escritor, reformador que participó en los proyectos comerciales y financieros más importantes de la época de la Ilustración en España, como la Compañía de Filipinas o el Banco de San Carlos, y viajero incansable por Francia y centro Europa, encontró en el grupo de Bergara una plataforma cómoda y un ambiente más cálido para desplegar sus potencialidades y lanzar su trayectoria vital. Foronda fue lo suficientemnte sincero como para en el tomo segundo de sus Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía-política, y sobre las leyes criminales (1794) hacer un reconocimiento expreso de esta realidad:

"aunque no soy matemático, químico, ni físico de profesión, como ha hecho mis delicias por varios años el estudio de las ciencias naturales y exactas, les he cobrado cierto cariño, que manifiesto sin libertad siempre que hablo; y este vicio, si lo es, me lo han consolidado estos sabios y filósofos caballeros bergareses, entre quienes son tan familiares las ciencias indicadas que hablan de ellas en la tertulia y en el paseo, como se pudiera hacer en una academia".

A pesar de ello, la relación de Foronda con la Bascongada no fue fácil. Foronda se descolgó pronto de las listas de la Sociedad. Ingresó en ella en 1776 con el cargo de socio Benemérito; pero desapareció de sus listas en 1779. Su ausencia ha sido interpretada como fruto de los problemas que encontró para lograr de la Bascongada la edición de un trabajo de carácter histórico.

El conflicto latente entre un Foronda que polemiza con la Dirección de la Sociedad, pero que, sin embargo, no renuncia a mantener un contacto estrecho con el grupo guipuzcoano de los Amigos del País, pudo nacer de sus dificultades para integrarse en la dinámica interna de la Bascongada. A través de la permanente celebración de juntas y reuniones, de la distribución de las responsabilidades entre los cargos internos, la Bascongada imponía entre sus socios una disiciplina interna muy exigente, jerarquizada y disciplinaria, en la que el díscolo Foronda hubo de encontrar problemas para encajar. No obstante, esa misma estructura, nucleada en torno a la masa central de socios de Número y Juntas Generales, admitía la posibilidad de socios "satélites" que gravitaran a su alrededor; Foronda fue, seguramente, el más importante de todos ellos. Así, durante su etapa vitoriana Foronda trabajó en las Comisiones alavesas permanentemente, pero, sin embargo, no aparece inscrito en ninguna de ellas. En Bergara, tampoco asumió cargo interno alguno, ni realizó actividades conocidas para la Sociedad ni para el Seminario, salvo el seguimiento personal de las

experiencias que se desarrollaban en los laboratorios científicos.

Así pues, y tal y como indica Barrenechea, las relaciones de Foronda con el ambiente en el que se formó intelectualmente "no sufrieron un rompimiento demasiado brusco". En 1792-3, cuando la Bascongada encontraba dificultades patentes para la captación de nuevos socios y además sufría un período de acoso desde el poder central, Foronda aceptó volver a integrarse en la Sociedad. Su salida de Bergara se produjo en 1794; coincidió, por ello, con el momento de dispersión del grupo ilustrado guipuzcoano, ante las constantes amenazas que comenzó a recibir desde la Inquisición, primero, y el gobierno de Godoy, después, a la vista de los dudosos comportamientos que miembros como Narros o él mismo habían adoptado ante la invasión francesa de 1794-5. Fue éste el momento en que las estructuras internas de la Bascongada se rompieron de una manera definitiva. No obstante, en 1800 volvió a solicitar la ayuda de la debilitada Bascongada para la impresión de sus Cartas sobre la policía. Su amistad con los miembros del grupo bergarés y los científicos del Seminario, Narros o los hermanos Elhuyar, le acompañaron el resto de su vida, durante su estancia como diplomático en el Consulado de Filadelfia, y en su época posterior de activista y propagandista político en la Península, actividades que le condujeron a prisión y luego al destierro en Pamplona, ciudad en la que falleció en 1821.

Teniendo a la vista la disección realizada por José Manuel Barrenechea sobre la obra de Foronda, no creemos que existan muchas dificultades para asimilar lo que este autor ha caracterizado como su pensamiento de "juventud" en el marco de ideas de los Amigos del País. De todo el conjunto de su obra son sus tres primeros libros los que, pienso, guardan una relación muy estrecha con el programa reformador que había

sido preparado previamente por la Dirección de la Sociedad:

- La traducción parcial que realizó en 1781 de la obra del Cameralista alemán Barón de Bielfeld bajo el título de: Instituciones politicas. Obra en que se trata de los Reynos de Portugal, y España, de su situación local, de sus posesiones, de sus vecinos, y limites, de su clima, y producciones, de sus manufacturas, y fábricas, de su Comercio, de los habitantes, y de su número, de la nobleza, de la forma de su gobierno, de sus Departamentos, del Soberano, y de sus Titulos, y en que se fundan: de la sucesión al trono, de sus Exércitos, y Marina, de sus Rentas, de la politica general de cada Corte, y de la politica particular para con otras Potencias. Escrita en idioma francés por el Varón de Bielfeld, Burdeos, Casa de Francisco Mor, 1781 (A partir de ahora, Instituciones politicas).

- Cartas escritas por Mr. de Per al Autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España, Burdeos, casa de Luis Boudrie, s.a. (1783), en las que Foronda nos ofrece su visión particular de la estructura geográfica, física, económica, costumbres, hábitos ... de las provincias vascas. Muchas de las informaciones que relata habían sido trabajadas con anterioridad por los Amigos del País y proceden, seguramente, de los archivos y escritos de la Bascongada.

- En este apartado habría de incluir, finalmente, la colección de discursos redactados entre 1778 y 1787 titulada: Miscelánea o Colección de varios Discursos en que se tratan los asuntos siguientes: 1º Lo honrosa que es la profesión del Comercio. 2º Utilidad de la Compañía de Filipinas. 3º Necesidad de enmendar los errores físicos, chímicos y matemáticos de la obra de Feijóo. 4º Paralelo de la Casa de Misericordia de Victoria, con la Sociedad Caritativa de San Sulpicio

de París. 5º Descripción del Seminario de Bergara, y de sus exámenes quadrimestrales. 6º Cartas sobre el Banco de San Carlos. 7º Ventajas para la España de la purificación de la Platina. Por el Maestrante de Ronda D. Valentín de Foronda, de la Academia de Ciencias de Burdeos, y de la Sociedad de Valladolid, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1787 (A partir de ahora, Miscelánea). Los discursos números 1º, 2º y 4º fueron presentados a las Juntas Generales de la Bascongada de 1778, 1784 y 1779, respectivamente. El tema de los numerados como 7º y, especialmente, 5º guardaba una relación íntima con las actividades de la Sociedad.

Su obra de "madurez", sin embargo, es más difícil de encajar en el proceso intelectual y el ambiente general que fue cobrando fuerza en la Dirección de la Sociedad. Su marcado liberalismo difícilmente podía ser absorbido por ésta en el contexto ambiental en que fue concebido (Véase Capítulo XV); además, el desplazamiento del centro de interés desde los temas económicos a los pedagógicos y científicos a partir de 1780, pudo restarle audiencia entre los Amigos del País. No obstante, en sus dos principales obras de esta segunda fase, Foronda planteaba temáticas que habían sido abordadas previamente por la Sociedad:

- Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política, y sobre las leyes Criminales: escritas por D. Valentín de Foronda, de la Real Academia de Ciencias y Bellas Artes de Burdeos, Madrid, Imprenta Manuel González, 1789-94, 2 t. (Hemos manejado la tercera edición: Pamplona, Ramón Domingo, 1821, 2 t.).

- Cartas sobre la policía, Madrid, Cano, 1801 (Hemos manejado la segunda edición: Pamplona, Ramón Domingo, 1820).

5.e.- La expansión de la Bascongada por España y América.

El crecimiento en el número de socios fue una constante durante prácticamente todo el periodo de actividad de la Sociedad Bascongada, entre 1765 y 1793, y se produjo con especial intensidad a partir de los primeros años de la década de los setenta. La Bascongada tuvo conciencia de poseer un conjunto de miembros de gran valor cuantitativo y cualitativo y, como si de un reclamo ante la opinión reformadora se tratara, ofreció anualmente en sus Extractos una relación completa del mismo.

La incorporación de socios siguió ritmos distintos, tanto en relación al aspecto cuantitativo de su incremento, como en el referente a los lugares de procedencia de los nuevos incorporados.

En relación al primer aspecto, las cifras se acomodan a tres periodos con caracteres marcadamente distintos. En el primero de ellos, comprendido entre los años 1765-1771, el crecimiento se produjo a ritmo lento, como lo muestra el que desde la primera lista publicada, que consigna 41 socios, a la que se incluyó en el primer tomo de los Extractos de 1771, únicamente fueron reclutados 100 nuevos miembros.

La explosión en el crecimiento se produjo a partir de ese año, aunque el incremento prosiguió de forma continuada hasta mediados de la década de los ochenta. El comienzo de la expansión coincidió con el momento en que la Bascongada conoció la respuesta negativa del gobierno ilustrado a su solicitud de apoyo mediante dotaciones económicas, y ello hubo de espolearle a poner en marcha una resuelta política de apertura hacia el exterior.

El vuelco más espectacular tuvo lugar en el bienio 1771-1773 en el que la Bascongada abrió sus puertas a la América hispana, lo que le permitió triplicar, holgadamente, los 141 socios con que contaba al comienzo de la década. Los 489 que se consignan en 1773, 868 en 1777 y 1193 en 1784 muestran que el crecimiento en el número de adscritos fue sostenido durante todos estos años. A mediados de la década de los ochenta, su número se estabilizó en la franja comprendida entre los 1200 y 1300, cifra aproximada con la que cubrió la última etapa de su existencia.

El análisis de los lugares de procedencia de los socios es también una buena fuente de información para conocer las distintas fases de crecimiento de la Sociedad, que, como es lógico, dado el alcance de su proyecto original, comenzó engrosando sus listas con miembros residentes en las provincias vascas.

Sin embargo, ya desde sus inicios había conseguido expandirse a lo largo del resto de la Monarquía. Dentro de ella, Madrid constituyó su primer centro de atención. El importante número de vascos que ocupaban cargos de relieve en la admistración borbónica y realizaban sus actividades económicas en la capital siguieron los pasos de los promotores, con quienes, en muchos casos, estaban emparentados o tenían vinculaciones empresariales. Fueron ellos quienes, al amparo de la Congregación de San Ignacio, crearon la Comisión de la Bascongada en la Corte.

La fuerte presencia de hombres de negocios y comerciantes originarios de las tres Provincias en Cádiz y Sevilla justifica el rápido crecimiento del número de Amigos del País en estas dos plazas. La adscripción mayoritaria en ellas se produjo durante el bienio de 1771-

2 en la primera, y un año después en la segunda. De esta manera, ya desde comienzos de la década de los setenta las que hasta 1765 habían sido las plazas canalizadoras del tráfico comercial con América se habían configurado, junto con Madrid, en los baluartes principales de la Bascongada en la Monarquía, si tomamos como criterio de estudio el del número de socios. A ello contribuyó, igualmente, el que, de forma paralela a que esta expansión tuviera lugar, la Sociedad, intuyendo la fácil aceptación que su mensaje podía tener en estos tres lugares, hubiese designado en ellos, ya desde 1771, los correspondientes Vicerrecaudadores de contribuciones (Extractos, 1777, Introducción, p. LV.).

La implantación de la Bascongada por tierras americanas fue fulgurante y siguió un curso paralelo a la que tuvo lugar en la Península. A tenor de los comentarios vertidos por la propia Sociedad, los primeros impulsos tuvieron lugar ya en 1771 y se canalizaron a través del grupo de vascos residentes en Cádiz; procedieron, en concreto, del alavés Francisco de Laguardia, marqués de los Castillejos, el natural de Laguardia , Juan de Eguino y el guipuzcoano de Segura, Martín de Aguirre Burualde. La Sociedad comisionó entoces a José Antonio de Armona en La Habana y a Francisco Leandro de Viana y Ambrosio de Meabe en Méjico para las labores de promoción de nuevos socios (Extractos, 1777, Introducción, pp. XXIV-XXV).

Así pues, ya desde 1771, se había visto obligada a delegar su poder a particulares en Méjico capital que, en poco tiempo, se convirtió en el centro más poderoso de cuantos logró edificar en el Continente. 1773 fue la fecha clave para ello. Durante el transcurso de ese año, en menos de tres meses, los Amigos del País habían conseguido reclutar 171 nuevos socios. Ese mismo año, la Sociedad logró

institucionalizarse en La Habana, aunque con un número mucho menor de miembros. Durante los años finales de la década, hizo lo propio con los Amigos del País instalados en Filipinas y, posteriormente, con los residentes en Chile y Lima, que, tras las adhesiones masivas de 1793, se convirtió en el segundo lugar en importancia, si tomamos siempre como criterio el del número de socios.

Los principales responsables de las primeras fases de esta expansión fueron los comisionados y Vicerrecaudadores (VR) señalados a continuación:

MEJICO: .Ambrosio de Meabe.
.Francisco Leandro de Viana, Oidor de la Real Audiencia de Méjico.
.Martín de Aguirre Burualde.
.Antonio Basoco (VR)
.Sebastián de Eguía (VR).
.Ramón de Coya (VR).
.Francisco de Mendivil.
.Juan José de Echeveste.

PERU: .Juan de Eguino (VR).
.Manuel de Guirior, Virrey de Lima.
.José Miguel de Urezberrueta.

CUBA: .José Antonio de Armona, Director General de Correos y Rentas de la Isla de Cuba.
.José de Laguardia (VR).
.José de Olazábal (VR), Administrador general de la Compañía de La Habana.

CHILE: .Agustín de Jauregui, Presidente, Gobernador y Capitán general de Chile.

ARGENTINA .Juan José de Vértiz, Gobernador de Buenos Aires.
.Juan Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán.

Cuadro IV.20

Los principales responsables de la expansión de la Bascongada por América.

Fuentes: Extractos, 1777, Introducción; Listas de socios publicadas a continuación de los Extractos anuales; Resumen de Actas.

El crecimiento de los socios americanos de la Bascongada siguió un ritmo muy desigual. Estuvo caracterizado por las adhesiones masivas, muy localizadas en el tiempo y en el espacio, lo que invita a pensar que la expansión fue fruto más del trabajo personal de algunos miembros concretos que del establecimiento de unas estructuras sólidas y bien conformadas. Con todo, la Sociedad siguió acogiendo a un número importante de socios hasta 1785, aproximadamente. Para entonces ya había extendido su influencia a lo largo de todo el territorio americano; además de los lugares ya señalados, cabría destacar, entre los más importantes: Buenos Aires, Santo Domingo , Motevideo, Caracas, Guatemala, Santa Fé de Bogotá, Nicaragua y La Paz (Véase el mapa núm. IV.4).

No es posible explicar un crecimiento tan súbito de Amigos del País sin aludir a la existencia de una estructura previa que lo propiciase. Además de las relaciones familiares, el papel jugado por las Congregaciones y Cofradías de vasco-navarros fue, seguramente, decisivo. La cadena que se estableció entre ellas y la Bascongada debió de funcionar bien y con rapidez. La Congregación de San Ignacio debió jugar un papel nuclear en todo ello. Además de su importancia en la consolidación de las estructuras de la Bascongada en Madrid, conocemos sus relaciones con la Congregación de Nuestra Señora de Aránzazu de Méjico, que en 1716 había resuelto agregarse a ella. En torno a ésta última institución trabajaba el hombre clave de la expansión de la Bascongada en Méjico, que acabaría convirtiéndose en su principal enclave trasatlántico: el durangués Ambrosio de Meabe (75).

La fuerza motriz de esta expansión fue de carácter económico. La Bascongada tenía interés en seguir estrechando lazos con estos



MAPA IV . 4. La expansión de la Sociedad Bascongada por América.

Simbología utilizada : ⊙ Núcleos de la actividad de los Amigos del País
• Otros núcleos de menor importancia, donde se constata la presencia de miembros de la Sociedad.

sectores de la población que se habian visto obligados a recurrir a la emigración porque, a pesar de la lejanía, seguian jugando un papel activo en la economía vasca, a través del envio de continuas transferecias privadas de capital, gracias a las cuales era posible cubrir parcialmente el tradicional déficit exterior vasco. De hecho, la única aportación significativa de los Amigos del País americanos a la Bascongada - a excepción de ciertas memorias sobre medicina que enviaron - fueron sus dotaciones de fondos; en gran parte, gracias a ellas pudo activarse la Bascongada, así como crear el Seminario Patriótico, que dejó sus puertas abiertas a los descendientes de los Amigos del País americanos. Entre 1774 y 1790 los Amigos del País americanos y filipinos enviaron a ésta una cifra superior a 1.100.000 reales, mientras que la campaña de carácter extraordinario lanzada para recopilar fondos para la creación del Real Seminario Patriótico permitió recaudar en Méjico y durante el curso de 1777, 280.000 reales, que se impusieron en la Real Congregación de Aránzazu a un interés del 5%.

En el tema crucial de las contribuciones económicas no todas las plazas tuvieron la misma importancia; tan sólo serian significativas Méjico, en el conjunto de su territorio, Perú (Lima) y, con gran diferencia y por este orden, La Habana, Chile, Manila y Popayán, Caracas y Buenos Aires (Extractos, 1778, pp. 132-41; 1790, pp. 17-21).

Este proceso de apertura hacia tierras americanas fue irreversible y, a la larga, resultó perjudicial para la propia Sociedad, pues acabó por desnivelar sus estructuras internas. En sus últimas listas publicadas, los socios americanos se contaban por varios cientos y poseian un peso relativo cercano a la mitad del total de componentes de la Sociedad. Sus fondos económicos se encontraron, pues, siempre a

mucha distancia del lugar donde hubieron de ser empleados. Conviene, pues, ser prudentes y no dejarse llevar, como lo han hecho muchos estudiosos de la Bascongada, por el excesivo triunfalismo a que puede dar lugar la constatación del área geográfica tan amplia que abarcó el movimiento de los Amigos del País.

Al igual que en tierras americanas, la adscripción de Amigos siguió creciendo a lo largo de todo el teritorio de la Monarquía. Sin embargo, únicamente las adscripciones masivas sucedidas en Navarra durante el trienio 1775-7 - que tuvieron una continuidad posterior, aunque mucho menos firme - acontecimiento que cabe relacionar con el consejo de Campomanes en el Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774) para que se creara una Sociedad Económica en Pamplona, aconsejaron a la Sociedad el establecimiento de una nueva "Caja de Recaudación", que se sumara a las ya existentes en Cádiz, Madrid y Sevilla. Esta fue instaurada a fines de ese mismo año en Pamplona; fueron socios Vicerrecaudadores de la misma Francisco Javier de Argaiz y Manuel Angel de Vidarte y Solchaga (Extractos, 1777, Introducción, p. LXV; Resumen de Actas, 1777, p. 21).

La "Caja" fue el único departamento que la Bascongada creó en Navarra. Así pues, puede afirmarse sin ningún género de dudas que ésta quedó fuera de las estructuras de la Bascongada. A la vista de la cercanía que los Amigos del País mantuvieron con las Juntas y Diputaciones de sus respectivas Provincias, este alejamiento del viejo Reino de las estructuras de la Sociedad puede ser debido a la escasa similitud institucional que poseía el régimen foral navarro con el vigente en las otras tres provincias, especialmente en el aspecto relativo a su organización siguiendo un marcado criterio corporativo y estamental.

Ello no es óbice para remarcar que los Amigos del País contaron con una importante audiencia en este territorio. Fueron 40, aproximadamente, los Amigos del País navarros, una cifra similar a la que alcanzó el movimiento en Alava. Pamplona acaparó el protagonismo de las adscripciones, pues en ella residían algo más de la mitad de este conjunto de socios. También existieron miembros de la Bascongada en, al menos, otros siete pueblos navarros (Véase el mapa núm. IV.5). En ellos las adscripciones tuvieron un carácter unitario, aunque haya que hacer dos excepciones. La primera fue Los Arcos, un pueblo fronterizo con la Rioja alavesa, donde la incesante actividad de su Vicario, Antonio Santo Domingo, pudo facilitar las nuevas adscripciones. La Bascongada asignó este núcleo a sus Comisiones alavesas. La segunda fue Tudela, donde a impulsos del marqués de San Adrián, un amigo del conde de Peñaflorida, venía funcionando una Sociedad Económica desde 1773 - en cuya fundación, como luego señalaremos, influyó la institución vasca -, cuyo director, Felipe de Castejón, y uno de sus más destacados miembros, el Obispo Francisco Ramón Larumbe, también fueron socios de la Bascongada.

También conviene señalar que la Dirección de la Bascongada no eludió recurrir a sus socios navarros cuando se plantearon problemas que atañían al viejo Reino. Este fue el caso del debate de finales de la década de los años setenta sobre la participación vasca en el libre comercio. De cara a adoptar una posición en el mismo, la Bascongada optó por consultar al núcleo navarro de Amigos del País e incluir a Navarra en la búsqueda de alguna solución conjunta (Véase el Capítulo XIV).

A pesar de la ausencia de trabajos sobre este tema, la documentación que estamos revisando nos hace pensar que, quizá motivado por su

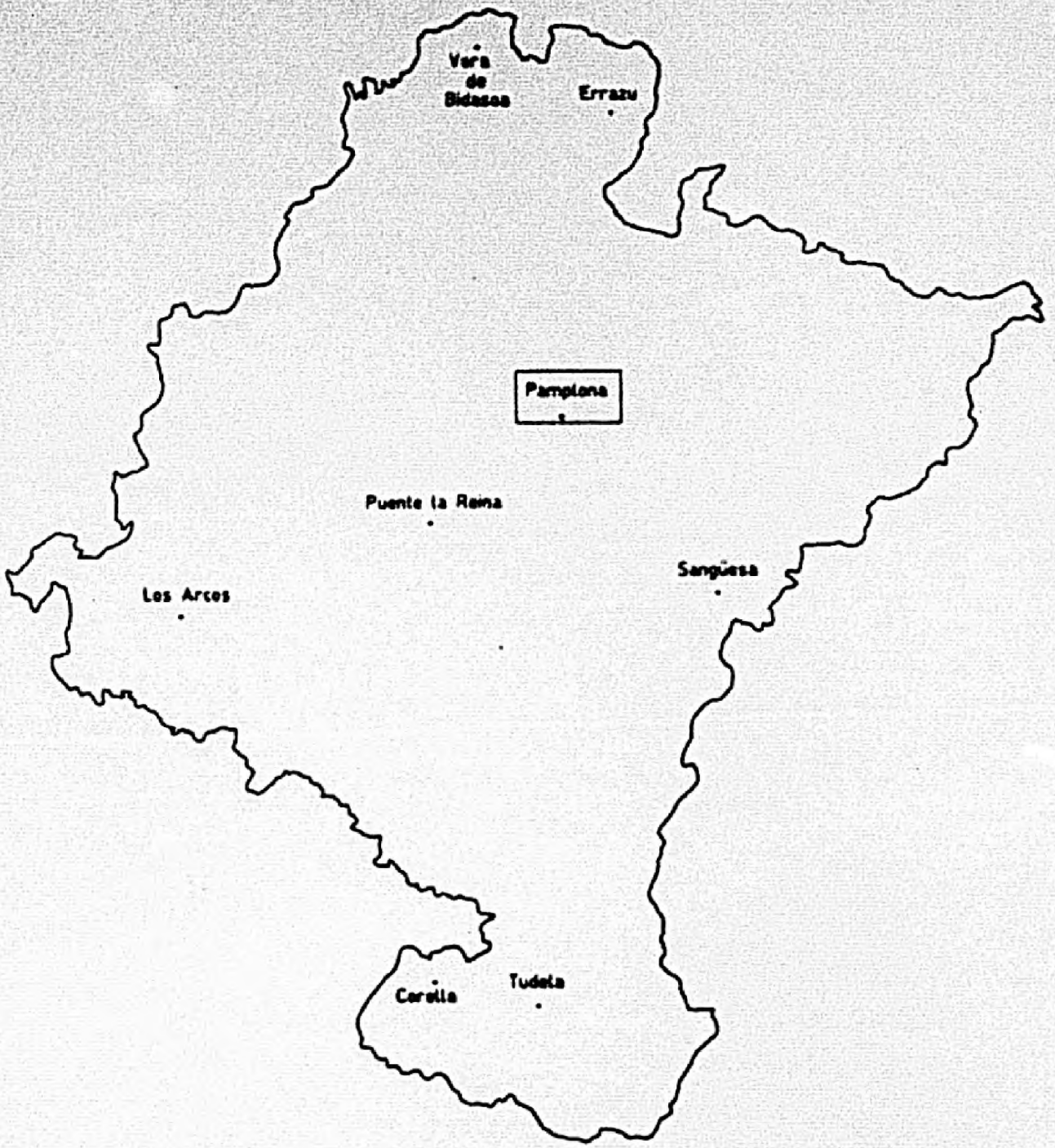

MAPA IV . 5. Procedencia geográfica de los socios navarros.

Simbología utilizada : ▭ Centros del movimiento de los Amigos del País en Navarra.

propia fisonomía y organización, las instituciones forales navarras fueron menos permeables que las de las otras tres Provincias a la hora de acoger el mensaje reformador, y ello hubo de constituir un obstáculo adicional para la organización de una posible sección navarra de la Bascongada. A pesar del ya señalado consejo que Campomanes y de los esfuerzos posteriores de Floridablanca para que tuviera lugar la fundación de una Sociedad Económica en Pamplona, los intentos fueron tardíos (1790-2, 1803 y 1817) y no tuvieron éxito. El más importante de todos ellos fue el primero de los reseñados, en el que, en el seno de un grupo cuantioso de promotores, participaron prácticamente todos los miembros navarros de la Bascongada; pero la oposición de las instituciones forales impidó que el proyecto se llevara a cabo. La propia Tudelana encontró, por estos mismos motivos, serias dificultades para desarrollar su labor (A ellas hemos hecho referencia en el Capítulo XV).

Por lo demás, la dispersión geográfica caracterizó la expansión de la Sociedad por el resto de la Monarquía. La existencia de pequeños grupos de socios en lugares como Logroño - donde parece justificada, dada la proximidad geográfica y la problemática de la economía riojana, similar a la de la comarca más meridional de Alava, y que preocupó a la Bascongada en diversas ocasiones -, Valladolid, El Ferrol o Salamanca - que acogían instituciones de la justicia o centros de enseñanza con tradicional presencia de vascos -, y, en menor medida, Burgos, Santander, Zaragoza y Valencia, ciudades que destacan ligeramente en este panorama dominado por la disgregación, no aportan datos relevantes suficientes como para pensar que la Bascongada contase con núcleos de socios de importancia en el resto de España, salvo los ya señalados, asentados en Madrid, Cádiz, Sevilla y Navarra (Véase el mapa núm. IV.6).



MAPA IV . 6. La expansión de la Sociedad Bascongada por España.

Simbología utilizada : ▨ Zona geográfica con presencia notoria de los Amigos del País.
⊙ Capitales donde la Bascongada logró notable número de socios y poseyó "Cajas de correspondencia."
• Otros lugares de menor importancia.

5.f.- Las Comisiones en la Corte.

Las únicas Comisiones que la Bascongada creó fuera del País Vasco nacieron en Madrid. Fueron denominadas las Comisiones en la Corte.

A pesar de que la información interna de la Sociedad apenas aporta datos sobre este tema - lo que, en definitiva, nos impide conocer aspectos concretos de la organización y de sus actividades en la capital -, no parece muy apropiado asimilar estas Comisiones con las que venían trabajando en el País Vasco, pues no existen indicios que hagan pensar que aquellas funcionaran con la asiduidad, programa y organización con que lo venían haciendo éstas. También conviene señalar, en este sentido, que no existen aportaciones significativas de las Comisiones en la Corte a la Sociedad Bascongada. Ello nos lleva a pensar que fueron creadas con el objetivo de establecer un canal de relación más fluido con los centros de poder político y económico de la Monarquía, a través de los sectores del capital vasco acomodados en Madrid. Para la fecha de la fundación de la Bascongada, éstos habían conseguido extender su influencia hacia los centros de decisión de la administración y al aparato industrial-comercial impulsado desde el Estado.

Las Comisiones en la Corte fueron creadas por la Congegación de San Ignacio. Ya hemos hablado con anterioridad de vínculos de carácter cultural, familiar y empresarial entre los sectores reformadores de dentro y fuera del País. Un dato que ratifica la asiduidad de los contactos y comunicaciones, así como esta especie de "síntesis de voluntades" entre ambos, es que la incorporación a la Bascongada de naturales vascos asentados en Madrid se inicia al hilo mismo del nacimiento de la institución y crece de una manera muy significativa

durante la década de los años setenta. Este es el periodo en que la Bascongada fue ampliándose a los distintos sectores sociales que trabajan en el País Vasco - y, de cara a sus relaciones con la Congregación, la incorporación de los vinculados al mundo de los negocios de Bilbao hubo de ser importante - y comienza a plantear los primeros proyectos concretos en el ámbito industrial y comercial, así como las estructuras técnicas y docentes precisas para desarrollarlos. Este crecimiento de los Amigos del País en Madrid no puede ser explicado sin la existencia de una estructura previa que lo propiciase. Esta fue, precisamente, la Congregación de San Ignacio que, a través de las relaciones que mantenía con otras Congregaciones y Hermandades de vasco-navarros, facilitó la posterior expansión de la Bascongada por España y América.

A medida que las soluciones se fueron encauzando a través de canales institucionales, la relación de los factores de conexión entre ambos sectores que hemos citado en el párrafo anterior se amplió. Así, las Congregaciones de vascos formaban parte del entramado institucional vasco; al menos, las Diputaciones forales provinciales solían, en algunas ocasiones, financiar su sostenimiento y solicitar su colaboración para la resolución de expedientes concretos (76). Por ello, no resulta extraño que la Bascongada diera nacimiento a una estructura que parecía destinada a asumir la necesidad y conveniencia de entenderse y acoplarse con la poderosa Congregación de San Ignacio. Ambas contaron con una organización interna pareja - al haber aceptado la Bascongada organizarse según un criterio provincial, similar al que existía en la Congregación - y coincidieron también en el carácter interestamental y la multiplicidad profesional de sus miembros. Por otro lado, están las afinidades programáticas, ideológicas y las respuestas similares ante los problemas económicos y técnicos,

cuestión de la que no es posible sacar conclusiones definitivas - ante la falta de datos de base y estudios más detallados, que escapan al ámbito de este trabajo -, pero que es perceptible a través de miembros individuales de la Congregación, a la vez que Amigos del País, como Tomás Ortiz de Landázuri, Domingo de Marcoleta o Juan Antonio de los Heros.

Ante la falta de otro tipo de datos, hemos optado por recurrir a estudiar las relaciones entre ambas instituciones a través de la figura del Prefecto de la Congregación, el cargo de mayor responsabilidad interna de esta institución, que tenía una periodicidad anual. El resultado de este análisis permite despejar las posibles dudas acerca de la simbiosis existente entre ambas instituciones. La relación de Prefectos que fueron a su vez miembros de la Bascongada es la siguiente:

(1)	(2)	(3)	(4)
1766	Tomás Ortiz de Landázuri	Consejo de Indias	1767 H
1767	Marqués de Valdelirios	Consejo de Indias	1767 H (D)
1769	Simón de Anda y Salazar	Gobernador Filipinas	1769 H
1770	Pedro Francisco de Goosens	Consejo de Hacienda	1774 B y M
1772	F. A. Gonlez. de Echavarri	Consejo de Indias	1771 B y M
1773	Conde de Villapaterna		1775 B
1775	Duque de Granada de Ega		1775 B
1776	Duque de Alba	Consejo de Indias	1775 B
1777	Marqués de Valdelirios		
1779	Duque de Alba		
1781	Pablo Ant. de Ondarza	Consejo de Hacienda	1777 M
1782	Conde de Tepa	Consejo de Indias	1772 B y N
1783	José Ant. de Armona	Consejo de Hacienda	1771 B
1784	Juan José de Eulate	Consejo de Hacienda	1773 B
1785	Mateo Miguel de Ugarte		1775 B (VR)
1787	Manuel Franc. de Joaristi	Compañía de Caracas y Filipinas	1775 B
1788	Duque de Alba		
1790	Miguel de Otamendi	Secretaría de Estado	1767 B y M
1792	Domingo de Marcoleta	Hacienda	1771 B y M (VR)
1793	José Joaquín de Larreátegui	Corregidor de Vizcaya	1783 M
1794	Eugenio Llaguno	Secretaría de Estado	1771 B y M

Cuadro IV.19

Prefectos de la Congregación de San Ignacio que fueron Amigos del País.

(1) La fecha hace referencia al año en que ocuparon el cargo en la Congregación.
(2) Prefectos-Amigos del País.
(3) Institución o sección de la administración a la que se hallaban vinculados en el momento de su incorporación a la Sociedad Bascongada.
(4) Fecha de incorporación a la Bascongada, titulación interna y cargos que ocupó en las Comisiones en la Corte.

Fuentes: Listas de socios publicadas en los Extractos; Noticia del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de Naturales y Originarios de las tres Provincias Vascongadas..., pp. 78-82.

Abreviaturas: B: Socio Benemérito; H: Honorario; N: Número; M: Mérito. D: Director de las Comisiones en la Corte; VR: ViceRecaudador de las contribuciones.

A la luz de este proceso de coexistencia no resulta extraño que ambas instituciones optaran por buscar unas fórmulas de colaboración aún más estrechas y directas. En noviembre de 1775, el Secretario de la Congregación, Domingo de Marcoleta, comunicó a la Sociedad la decisión oficial adoptada de hermanarse con ella, que fue inmediatamente aceptada y trajo como consecuencia la "unión perpetua entre estos dos cuerpos". A partir de esa fecha la frontera entre ambas instituciones hubo de diluirse más aún, pues la cláusula del hermanamiento permitía a los individuos de la Bascongada la solicitud directa de su incorporación como Congregantes en el cuerpo de San Ignacio (Resumen de Actas, 1776, pp. 22-3).

El hecho de poder apoyarse sobre la organización ya consolidada de la Congreación de San Ignacio sirvió, seguramente, para que la Sociedad Bascongada eludiese la creación de su propia estructura en la capital. En ésta no multiplicó sus cargos; optó por colocar en la cabeza de su organización en Madrid a un Director de la Bascongada en la Corte, puesto que ocupó entre 1767 y 1792 un hombre de confianza, concretamente, un tío de Peñaflorida: Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirios, miembro del Consejo de Indias. Además del cargo de Director, creó un Agente en la Corte - responsable de coordinar, canalizar y establecer los contactos precisos para satisfacer sus peticiones ante la administración -, para el que fue designado Manuel de Amilaga, y el habitual cargo de Vicerrecaudador de las contribuciones, puesto que ocuparon Francisco Antonio de Loinaz, Tesorero de la Renta de Tabaco, hasta 1776, Mateo Miguel de Ugarte, entre junio de 1776 y octubre de 1777, en que fue nombrado Domingo de Marcoleta, Contador de la Tesorería General, quien lo cubrió hasta 1793 (Resumen de Actas, 1776, p. 27 y 1778, p. 15).

Además de los permanentes apoyos que la Bascongada recibió de sus socios en Madrid de cara a facilitar sus relaciones con la administración y el aparato económico impulsado desde el poder, por las informaciones que nosotros tenemos, la estructura de la Bascongada en Madrid se movilizó en dos ocasiones precisas.

La primera fue con motivo de la creación de la Compañía de pesca y salazón del cecial de Bilbao en 1775, que motivó la realización de diversas reuniones en casa del marqués de Valdelirios, durante los meses de enero y febrero de 1775, en las que tomaron parte, además del Director, Agente, Primer Vicerrecaudador en la Corte señalado y algunos miembros de las Comisiones del País Vasco, los Amigos del País siguientes: el marqués de Velamazán, el marqués de Obieco, el duque del Infantado, Joaquín Manrique de Zúñiga, conde de Baños, y Eugenio de Alvarado, marqués de Tabalosos (77). Como explicamos en el apartado dedicado a este tema en el capítulo XII, el resultado de ellas fue, por un lado, la decisión de reformar el proyecto ideado por la Dirección de la Bascongada, con el fin de presentarlo y defenderlo con posterioridad ante las instancias gubernamentales correspondientes y, por otro, cuando fue definitivamente aprobado, la financiación de la inversión inicial para su puesta en marcha, parte de la cual procedió precisamente de los Amigos del País de la Corte.

La segunda oportunidad ocurrió con motivo de la creación del Seminario Patriótico de Bergara, cuestión nada extraña si constatamos que la inquietud docente ya había estado presente en el seno de la Congregación de San Ignacio. Ya en 1753, ésta se había planteado la posibilidad de establecer en Madrid "un colegio para los niños del País, con el objeto de darles la enseñanza conveniente para su ulterior acomodo o colocación en la Península y en los dominios de

Indias", proyecto que fue estudiado por Agustín de Montiano y Domingo de Marcoleta, y abandonado posteriormente, ante los acontecimientos que fueron tomando forma en el País Vasco.

La Congregación prefirió ceder la iniciativa a la Bascongada. El cronista de la Congregación asegura que, como fruto del hermanamiento de 1775, ésta se comprometió a costear la cátedra de física experimental planeada en el programa del Seminario de Bergara (78), información que nosotros no hemos visto ratificada en las fuentes internas de la Bascongada. Sin embargo, lo que sí es cierto es que el programa del Seminario interesó y abrió expectativas entre los Amigos del País de Madrid. No resulta extraño que una renovación docente que introducía la noción de especialización técnica y profesional y apuntaba en dirección a la formación de especialistas y cuadros para el sector privado y la función pública interesase a estos sectores con fuertes vinculaciones con la administración y el aparato industrial-comercial estatal existente. Con tal motivo, hubo nuevas reuniones y afluencia de dinero adicional - además del aportado por vía de las subscripciones ordinarias - desde el grupo de Madrid a Bergara (Resumen de Actas, 1777, p. 24). La Bascongada decidió entonces delegar en los marqueses de Obieco y Montehermoso la responsabilidad de buscar nuevas fuentes de subscripción de fondos para el nuevo establecimiento entre sus socios particulares (Resumen de actas, 1776, pp. 24-5)

5.g.- Los socios extranjeros.

Mucho menos importante que la expansión de la Bascongada por América y la Monarquía en cuanto al número de adscritos, pero realmente significativa, es la presencia en sus listas de miembros extranjeros

de procedencia europea. Con ella, se hizo realidad el ideal de Peñaflorida, que había concebido la Ilustración como un fenómeno encarnado en un marco internacional, en el que la comunicación entre las distintas instituciones científicas y literarias debía ser ágil y el trasvase de conocimientos y de novedades, una norma habitual. En cualquier caso, el tránsito se produjo en ambas direcciones, pues como ya hemos dejado constancia y posteriormente significaremos, también los Amigos del País se integraron en diversas sociedades y academias de ámbito europeo.

Una revisión exhaustiva de los socios extranjeros de la Bascongada, nos ha permitido corroborar el balance que sobre el tema realizó hace algunos años Jorge Demerson: aquellos "representaban sólo un 5% del efectivo total de la Sociedad. La mayor parte de ellos (el 80%) eran franceses, y casi todos científicos" (79).

Por lo que respecta a la procedencia geográfica de estos socios, únicamente Francia y, en mucho menor medida, Gran Bretaña merecen ser tomadas en consideración, puesto que la presencia de la Bascongada en países como Bélgica, Suecia y Dinamarca es perceptible gracias únicamente a la adscripción de miembros individuales.

Por otra parte, en el grupo domina abrumadoramente el personal científico. A pesar de la escasa especialización profesional existente en la época, los catálogos de socios publicados por la Bascongada permiten conocer que en él existen miembros de la administración, diplomáticos y militares, pero dominantemente científicos y técnicos especializados en aquellas disciplinas por las que la institución muestra su preferencia: médicos, arquitectos y, sobre todo, químicos, físicos, matemáticos y estudiosos de las ciencias de la naturaleza.

Esta marcada presencia permitió a la Bascongada estrechar lazos y ampliar su campo de influencia hacia sectores e instituciones que desarrollaban un trabajo paralelo al suyo, fundamentalmente en lo que a la esfera científica se refiere. En concreto, la presencia francesa en la Sociedad se alimenta, sobre todo, de socios de dos instituciones científicas punteras, la Academia Real de Ciencias y el Real Observatorio, ambas situadas en París, y de una institución docente, el Real Colegio de Francia, con sede en la misma capital. También existe presencia de socios de otras Academias (Châlons) y centros docentes (situados en Perpiñán, Bayona, Orléans y Dijon). Los inscritos que justifican ser miembros de Parlamentos provinciales (de Pau, Toulouse y Dijon) o directores de manufacturas (como la de minas de Baigorri) constituyen una franca minoría. El resto de la presencia europea incluye a miembros de la destacada Universidad de Edimburgo, la Sociedad de Anticuarios de Londres y la Real Academia de Literatos de Bruselas, además de directores de manufacturas (de Carron, en Escocia) y funcionarios de la administración (el Director General de las Ferrerías de Suecia).

En cuanto a la contribución de estos socios extranjeros a la Bascongada, es obligado reseñar su importancia en la orientación de los trabajos de carácter científico. Sin su apoyo difícilmente le hubiera resultado posible la planificación de los viajes al extranjero de sus becarios, la contratación de personal docente de un cierto nivel académico para el Seminario de Bergara y también la orientación pedagógica e investigadora que inyectó a su programa científico.

CONSTITUCIONES DE LA REAL CONGREGACION NACIONAL

de Hijos, y Originarios de las tres muy Nobles, y muy Leales Provincias de Cantabria.

CONSAGRADA

A SU GLORIOSO PAYSANO,

Y PATRON

EL GRANDE IGNACIO

DE LOYOLA,

NATURAL DE LA PROVINCIA

DE GUYPUZCOA.

BAXO LA REAL PROTECCION

de nuestro Catholico Monarcha

Phelipe V. (que Dios guarde.)

Adicionadas, è impressas en Madrid en el presente año de 1746.

BIBLIOTECA

IV. 6.- Los "Amigos del País: "Ilustración" y las bases para una nueva dinámica cultural.

Los años que separan el intento de reforma promovido por Cano y Mucientes en el seno de las instituciones forales guipuzcoanas (1756), la difusión del Plan (1763) y los Estatutos de la Sociedad Bascongada (1765 y 1772) jugaron a favor de un proceso de maduración de la mentalidad ilustrada de la que hace gala el grupo guipuzcoano.

Los autores delPlan ofrecen una versión delatadamente simplificadora del origen de la Ilustración, quizá con el objeto de enfatizar los procesos renovadores que venían produciéndose en el mundo de la cultura en las épocas recientes. Ellos consideran que el proceso de creación de las "luces" es una labor de minorías: está en manos de los sectores sociales privilegiados. En el seno de ellos existían tradicionalmente núcleos de "sabios" y estudiosos, que en un comienzo eran numéricamente muy reducidos, operaban aislados entre sí y no difundían sus descubrimientos. Esta falta de comunicación constituía el principal obstáculo para el progreso de los conocimientos. El cofre de la sabiduría permanecía entonces sepultado bajo la llave de "espantosos títulos de nigromancia, magia y otros que inventó la ignorancia y la superstición" (Plan, p. VI, n. I).

Al hacerse "amable y sociable la filosofía", estos núcl[illegible] de eruditos dieron comienzo a un proceso inevitable de acercamiento, comunicación y contacto; se despojaron, así, "de aquella adulta taciturnidad, tan injuriosa a la verdadera sabiduría". Ello les impelió también a iniciar la tarea de difusión pública de sus ideas; de esta manera se puso en marcha un mecanismo imparable, cuyos beneficios sociales eran supuestamente indudables (Plan, p. VI, n. 2).

Los autores del Plan entienden que en esta tarea de "Ilustración" quedaron comprometidos también los soberanos. Como consecuencia de la renuncia definitiva a los modelos despóticos de gobierno, los monarcas se sintieron inclinados a establecer unas relaciones de carácter más humanitaria con sus súbitos; abandonaron la práctica política asentada en el espíritu belicista y

> "volvieron los ojos hacia la verdadera conquista, que es la de los corazones de sus vasallos, ganándolos por vía de agradecimiento al cuidado que ponían en aliviarlos en sus trabajos, facilitarles los medios de acudir a las incomodidades precisas a la humanidad y, en una palabra, hacerlos felices" (Plan, p. VIII, n. 4).

En estas nuevas coordenadas, los responsables políticos asumían la necesidad de proteger y alentar a los núcleos de eruditos. Así pues, ambos sectores encontraron un terreno de expresión común. El nacimiento de las primeras Academias y Sociedades Reales de París, Londres y Berlín era visualizado por nuestros autores como el símbolo de los nuevos tiempos, tan sólo como un primer síntoma de la época de plenitud hacia la que se dirigía la Humanidad.

Mientras la colaboración entre estos dos agentes sociales, el Monarca y los grupos ilustrados, se mantuviera viva, los obstáculos que pudiesen impedir un cómodo fluir de las "luces" serían superados. En esta activa cooperación, no debía haber lugar a los recelos que pudieran motivar la comunicación de las ideas, la difusión de los conocimientos o la creación de nuevas academias y centros de cultura; más bien, este tipo de fenómenos facilitarían la aparición de una dinámica superadora de la época precedente, la de las "oscuridades" y las "confusiones":

> "Esta nueva carrera, en que van entrando las naciones más ilustradas de Europa, promete grandísimas ventajas a la humanidad entera, sin que de la multiplicidad de esta especie de Academias haya que recelar el escrúpulo" (Plan, p. XIII, n. 24).

Así pues, Peñaflorida y sus compañeros no tenían inconveniente en ser partícipes del "espíritu de la época": el optimismo propio de los hombres de la Ilustración, su fidelidad a la idea de que mediante el uso de la razón y la difusión de las "luces" la Humanidad entraría en una época de prosperidad intelectual y material que prácticamente no hallaría fin, se presentaba plena de contenido. Esta fue la idea que Peñaflorida propagó entre los Amigos del País reunidos en Bergara en febrero de 1765, con ocasión de la celebración de la primera Junta General de la Bascongada:

> "Veo, en fin, que a la ignorancia suceden las ciencias; a la indolencia, la aplicación; a la inacción, la industria; a la incomodidad, el regalo; a la miseria y pobreza, la opulencia y la riqueza; en una palabra, sobre las reliquias de la infelicidad de nuestra amada patria, veo levantar un trono a la Felicidad Pública" (Ensayo, p. 18).

La primera responsabilidad de los sectores ilustrados era contribuir a la creación de las "luces", las innovaciones y las nuevas ideas. Para ello, debían emprender una incesante labor de estudio y experimentación, tarea cuya realización tendría lugar en el marco académico, que facilita la colaboración entre los estudiosos.

Peñaflorida y sus compañeros fueron herederos de la tradición asentada desde la obra de Locke; enmarcaron la actividad académica dentro de un liberalismo de carácter intelectual, que había de manifestarse también en el ámbito cultural, mediante la presencia en este orden de actividades de valores como la tolerancia, buen gusto, "crítica fina" y libertad de juicio. Ya la primera carta de Los Aldeanos Críticos

(1759), de marcado contenido literario, tenía como objetivo enfatizar la importancia de este conjunto de valores como guía del comportamiento de los miembros de esta "República de las Letras". Cuando seis años después, Peñaflorida se dirigió verbalmente a los Amigos del País, les volvió a recordar la necesidad de instaurar en el seno de la Bascongada un régimen de trabajo abierto, tolerante, crítico y de colaboración plena entre los socios:

> "A vosotros toca descubrir y ensayar los medios, representar las dificultades, y si para ejecutar uno y otro con el acierto que conviene es preciso adquirir innumerables conocimientos, también son infinitos los auxilios que para lograrlos suministra la Sociedad. Las "luces" recíprocas que se dan los Amigos facilitan los progresos extraordinariamente. Tal especie que hallaba uno incomprensiblemente en su gabinete, y acaso le hubiera costado muchos meses de estudio, la encuentra resuelta por su compañero, con mucha satisfacción de ambos; y una averiguación se hubiera mirado en un particular como fruto digno de muchos años de trabajo, y, en una palabra, como un descubrimiento grande, vendrá a ser en un Amigo del País el principio y basa por donde empiece su carrera. Añádese a esto aquella crítica fina y aquella desconfianza hacia las producciones propias que adquieren en las asambleas, donde se corrigen y liman las obras y se perfecciona y pule el gusto de los individuos de la Sociedad" (Ensayo, pp. 7-8).

A la labor creadora debía acompañar la tarea difusora. Los autores del Plan consideraban que el objetivo de la Academia de Guipúzcoa debía ser el de "guiar y dirigir al público hacia sus verdaderas conveniencias y ventajas, dándole 'luces' para ello y poniéndoselas en el modo posible por delante" (77).

Por ello, uno de los temas que más inquietud provocaba a sus autores era, precisamente, la fijación de los instrumentos que facilitaran la expansión de las "luces" entre todos los sectores sociales, instrumentos que el grupo guipuzcoano hará extensivos, posteriormente, a la propia Sociedad Bascongada. Una preocupación semejante había ocupado también el tiempo de los miembros de las academias francesas

y, en consecuencia, no era desconocida para los autores del Plan; sin embargo, lo cierto es que en estas instituciones había acabado primando la consecución de un ambiente con grandes dosis de homogeneidad interna y relativamente cerrado al mundo exterior.

El grupo ilustrado guipuzcoano prefería inclinarse ante la autoridad de la experiencia desplegada por las Sociedades Económicas, aunque en la práctica no existiera entre ellas una homogeneidad de criterios: el carácter marcadamente nobiliario de la ideología ilustrada difundida por los Cuerpos de Bretaña y Berna, contrastaba con la dinamicidad de la que hacían gala los nobles irlandeses promotores de la de Dublín, lo que facilitó que Peñaflorida y sus compañeros volvieran sus ojos hacia la institución que había dado inicio al movimiento. La utilización que hizo de los "papeles instructivos" o la distribución de premios sobre materias de utilidad social fueron los dos medios que, a su juicio, habían contribuido al éxito de su empresa - los que han "hecho mudar de semblante de suerte a Irlanda" (78); eran, en consecuencia, instrumentos que debían ser tenidos muy en cuenta a la hora de planificar el programa de la Academia de Guipúzcoa.

Nuestros autores vieron también en China un modelo a imitar. Consideraron a sus habitantes "inventores de muchos secretos y máquinas utilísimas a las Artes y al Comercio" (Plan, p. XXI, n. 41). También encontraron razones adicionales para esta recomendación al observar la manera en que sus habitantes hacían uso de la idea de los beneficios sociales que se seguirían en la concesión de premios. De esta forma, Peñaflorida y sus compañeros se situaron en la corriente de reformadores del Setecientos francés que, en palabras de Michel Luftalla, había hecho del país asiático "el gran modelo del siglo XVIII" (79), y, más particularmente, entre los economistas que, como

Mirabeau, habían aludido a él en su obra y precedieron a Quesnay en el estudio del sistema político chino.

Las clases ilustradas tenían la responsabilidad no sólo de difundir las novedades, sino también de conseguir hacerlas comprensibles para los sectores interesados. Esta cuestión cobraba un interés mayor si tomamos en consideración que los autores del Plan habían atribuido el fracaso del precedente programa de reforma del Corregidor Cano y Muclentes precisamente a la incapacidad de sus responsables por presentarlo de una forma clara e inteligible. Por esta razón, participaron de la opinión del agrónomo Henri Patullo - quien pensó que "los escritos solos, cualesquiera que sean, nunca pueden producir gran efecto; y se pueden observar que todos los que hasta aquí han aparecido en punto de economía han quedado en todos los países en poder de los curiosos, sin pasar el público" (80) -, y estimaban de menor interés esta labor de difusión de escritos, mientras no se lograra que fueran asimilables por el público y se distribuyeran acompañados de algún medio que facilitase la puesta en marcha de los consejos contenidos en ellos. En resumen, mostraban poco interés por la tarea de redacción de escritos si, al no poder

> "estos señores por sí influir al público a reducir a la práctica los sabios documentos adquiridos con su estudio y experiencias, también se quedarán en el papel, de donde sólo pasarán a la noticia de un corto número de curiosos; y las cosas estarán como estaban" (Plan, p. XVII, n. 33)

El efecto incentivador y propagador de los premios y "papeles públicos" podía ser reforzado mediante el uso de otro tipo de instrumentos. Las ayudas económicas a las inversiones - con el fin de promover las experiencias y la introducción de las novedades en la producción - o el recurso tradicional a los "elogios" personales -

cuyo objeto era incitar la emulación y facilitar la extensión entre las clases sociales menos favorecidas de los valores morales más adecuados - fueron también piezas de este engranaje de difusión de la ideología ilustrada, y de ellas hizo uso el grupo guipuzcoano ya en el propio Plan.

La Sociedad Bascongada heredó estos mismos centros de preocupación; sobre ellos sustentó su praxis ilustrada.

La necesidad y utilidad de la promulgación de premios quedaron reconocidas en los Estatutos (Tit. XXVIII, pp. 113-5). En la práctica, la Bascongada promulgó premios para recompensar tanto el contenido de determinados discursos y trabajos de contenido teórico, como determinadas experiencias de carácter práctico. Los galardones fueron también empleados habitualmente para espolear el trabajo de los alumnos en el ámbito docente.

La Bascongada fue un importante foco editorial. Reconoció a sus socios la posibilidad de que publicaran sus trabajos particulares; ahora bien, únicamente podían reseñar su pertenencia a la institución en el caso de que el texto hubiera pasado la censura previa y obtenido la aprobación de la Dirección. La libertad de juicio guió las relaciones entre ésta y los socios en este tema, si bien se les aconsejó no publicar ningún texto "que, ni aun por incidencia, trate de controversias o disputas de religión, ni escrito que desdiga de las buenas costumbres o sea capaz de ofender la más escrupulosa modestia" (Estatutos, Tit. XXIX, p. 117, n. 13). Por otra parte, la Bascongada se guardó el derecho a difundir una opinión propia, con independencia de la que propagasen sus miembros (Estatutos, Tit. XXIX, pp. 115-6).

Así pues, los Amigos del País y el resto de los sectores ilustrados españoles encontraron un lugar de expresión de una voluntad común en su defensa de la tarea de publicación de escritos. Años después, Campomanes también contribuyó a rehabilitar la figura del escritor sobre asuntos públicos, al condenar a quienes "han despreciado esta especie de papeles y escritos políticos, tachando de proyectistas a sus autores" (81).

Los Amigos del País encontraron un valedor de estas ideas favorables a la edición de escritos en su compañero Arriquibar. La primera carta de su Recreación política - redactada en noviembre de 1764 - fue dirigida, precisamente, a demostrar la "utilidad de los escritos públicos". Al observar la reciente actitud de promoción y apoyo a la edición de textos de contenido económico adoptada por los gobernantes españoles, Arriquibar no podía menos que mostrar su satisfacción. A su juicio, esta postura habría de servir para alterar la triste actitud de

> "cruel indiferencia con que hasta aquí hemos mirado los intereses de la nuestra <nación> bajo un aparente velo de modestia o afectada veneración del gobierno, como si éste tuviera otra ocupación que la de nuestra prosperidad".

La tarea era de tal trascendencia que no existían razones para interrumpirla. Arriquibar consideraba, por el contrario, que su desarrollo debía constituir un compromiso tácito entre el conjunto de la sociedad, el soberano y los vasallos, y que debía realizarse sin temor a las posibles equivocaciones, pues éstas no hacían sino contribuir a la creación de un ambiente de emulación intelectual:

> "Siendo los escritos públicos el crisol donde se apuran sus quilates y se descubren las verdaderas ventajas nacionales, a nadie debe retraer de ello el vano temor de errar, pues no puede

llamarse yerro en estos asuntos otro que no sea faltar a las reglas de la circunspección y la prudencia" (82).

La Bascongada no creó ninguna publicación periódica para facilitar la comunicación interior entre los distintos grupos de Amigos. Esta se realizó gracias a la permanente circulación de las resoluciones adoptadas en las respectivas Juntas Semanarias (83). De cara al exterior, además de las publicaciones de los socios que fueron editadas con el apoyo financiero de la Sociedad, y de los Estatutos, Reglamentos y otros textos destinados a describir su ordenamiento y jerarquía interna, fueron tres los tipos de publicaciones editadas bajo su supervisión.

El primer formato escogido fue el del Ensayo de 1768, un texto confeccionado a base de discursos teóricos preparados por los Amigos del País. En un primer momento, pareció que este modelo acabaría marcando la línea de las futuras publicaciones de la Bascongada. De hecho, tres años después de la edición del primer tomo, su Dirección anunciaba haber preparado ya un segundo volumen, cuya edición fue trabajada también durante las décadas siguientes; sin embargo, finalmente esta segunda entrega no vio la luz.

Guiados por su afán de lograr que las novedades fuesen algo más asimilables para el público, la Dirección de la Bascongada optó por recurrir a un formato de publicación algo distinto. Editó un tomo anual, encabezado bajo el título de Extractos, en el que predominaba la información puntual acerca de las actividades realizadas por sus socios en las respectivas Comisiones.

Las afinidades formales de los Extractos de la Bascongada con los dos volúmenes de Corps publicados por la Sociedad de Bretaña no deben

pasar desapercibidas. Al igual que en éstos, el contenido de los tomos anuales editados por la institución ilustrada vasca quedaba dividido en tantas secciones como objetivos-comisiones aspiraba a cubrir. En la información se daba preferencia a la descripción de las actividades, pero también se incluían los discursos de interés teórico remitidos a la Sociedad. Ahora bien, cabía la posibilidad de invertir los términos. De hecho, cuando la actividad de las Comisiones disminuyó, el segundo aspecto ganó peso relativo en los Extractos y pasó a ocupar el primer plano de su contenido. Los Extractos fueron también el canal habitual de difusión de la Bascongada hacia el exterior. En ellos se publicaban las noticias de orden interno, la promulgación de premios, las listas de socios, etc ... La Sociedad publicó veintitrés tomos anuales entre 1771 y 1793. En su haber hay que contabilizar la publicación de más de tres mil folios de temática diversa, algo que no parece fácil de emular por otras instituciones similares del período.

Con el paso del tiempo, el contenido de los Extractos se hizo más y más complejo, pues los volúmenes no sólo incluyeron información de las actividades desarrolladas por las Comisiones y algunos discursos teóricos de interés, sino que también canalizaron la información científica y docente. Esto fue debido a que los Amigos del País no crearon una revista especializada en temas científicos, como algunos sectores internos así lo exigían, y a que el Seminario Patriótico careció de una publicación propia.

Por fin, entre 1773 y 1781, la Sociedad publicó también unos Resúmenes de Actas de sus Juntas Generales, una publicación breve, destinada a dar a conocer la actividad y las principales decisiones que hubiesen sido adoptadas en el transcurso de sus reuniones generales anuales. A partir de 1782, estos Resúmenes fueron editados en los Extractos anuales, y les sirvieron de introducción.

RESUMEN DE ACTAS

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

AMIGOS DEL PAIS

EN SUS JUNTAS GENERALES

CELEBRADAS EN VERGARA

POR SETIEMBRE DE 1773.

CON LICENCIA.

VITORIA: por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad.

Asimismo, es obligado hacer referencia a dos proyectos de publicación que, finalmente, no fueron llevados a cabo. El primero aspiraba a recopilar y traducir algunos articulos de interés escogidos entre las "gacetas extranjeras"; el segundo perseguía suplir la inexistencia en España de alguna publicación periódica sobre asuntos de física, química y metalurgia. Siguiendo el ejemplo de Inglaterra, Italia y Alemania, los Amigos del País estudiaron la posibilidad de editar una traducción del diario de física del Abad Rozier, en la cual se incluirían también - bajo la forma de suplemento - un resumen de las experiencias que se realizaran en el Seminario de Bergara. La Dirección de la Bascongada decidió dar a conocer la idea entre las Comisiones provinciales "a fin de que dijesen si podía dirigirse a la Secretaría de Estado un prospecto o idea de este diario, solicitando permiso para su impresión por suscripción". No obstante, por razones que nosotros ignoramos, la idea no prosperó (84).

Plan, Extractos, Ensayo, otros textos redactados por los socios bajo los títulos de Discurso, Carta, Recreación y Miscelánea, sugieren de inmediato la posibilidad de que la creación intelectual desplegada por los Amigos del País participa de los rasgos característicos del arbitrismo.

Ahora bien, si aceptamos al conjunto de argumentos expuestos por José Muñoz Pérez, habremos de convenir que su labor intelectual quedaba integrada, de una manera más adecuada, en el proyectismo, la forma que adoptó la tradicional orientación jurídico-política española durante el Setecientos. A diferencia del arbitrio - caracterizado por su simplismo, la escasez de información fidedigna, el hecho de tratarse de una ocurrencia personal y atribuirle su autor unos efectos prácticos inmediatos -, el proyecto fue, por lo general, obra de un

funcionario o administrador, que, en consecuencia, poseía un conocimiento más fehaciente de la realidad económica que el autor del arbitrio. Sus miras estaban puestas, al igual que en éste, en obtener el favor gubernamental, pero también era cierto que las soluciones que planteaba eran más reflexivas y complejas, estaban consideradas para plazos de tiempo más amplios y, además, tenían por guía la utilidad. En definitiva, a juicio de Muñoz Pérez, ambos movimientos "obedecen a dos momentos distintos y son dos géneros característicos" (85).

La Bascongada participó de la opinión crítica hacia todo trabajo teórico caracterizado por su simpleza, falta de rigor e imposible ejecución, que en su época era habitualmente conocido con el calificativo despectivo de "proyecto". Así, Samaniego, por ejemplo, no dejó pasar por alto la oportunidad que le brindó la realización de sus apólogos para criticar el trabajo de aquellos "proyectistas" que fueran autores de programas impracticables:

> "Proponen un proyecto sin segundo:/ Lo aprueban: hacen otro, ¡Qué portento!/ Pero, ¿la ejecución? Ahí está el cuento" (86).

También el de quienes veían en la elaboración de "proyectos" un instrumento para el enriquecimiento súbito:

> "¡Cuántos hay que teniendo lo bastante,/ Enriquecerse quieren al instante,/ Abrazando proyectos/ A veces de tan rápidos efectos,/ Que sólo en pocos meses, / Cuando se contemplaban ya marqueses,/ Contando sus millones,/ Se vieron en la calle sin calzones!" (87).

Por ello, la Bascongada eludió conscientemente convertirse en campo de actuación de este estéril "proyectismo", y también hizo esfuerzos para que su trabajo, teórico y práctico, no se identificara y calificara de esta manera, tal y como, por ejemplo, había hecho el autor de la

Apología difundida en Bergara a finales de la década de los años sesenta. Así, cuando en 1775 Peñaflorida publicó su Proyecto de una Escuela Patriótica estaba en disposición inmejorable para discutir con quienes, al exigir de la Bascongada más de lo que podía realizar y constatar el poco avance experimentado en sus actividades, sacaban conclusiones desacertadas sobre el espíritu de la institución:

> "... algunos que creían sin duda ver erigir en nuestras plazas pirámides y obeliscos gritan que no se hace nada, y que tal vez nos lastiman otros con el dictado de proyectistas, frase inventada para descargarse de la gratitud y que sofoca el espíritu público en la misma cuna" (Extractos, 1775, pp. 164-5).

Mediante el empleo de todos estos medios (las instrucciones, premios, escritos, ayudas a la inversión, etc ...) se conseguiría hacer partícipes al resto de los grupos sociales del programa reformador. El "efecto demostración" de las clases ilustradas hacia las capas inferiores de la sociedad facilitaría la disposición positiva de éstas hacia la labor renovadora, y todo ello permitiría un lento, pero constante, progreso del conjunto de la sociedad. Este aspecto del programa lo pusieron en evidencia ya los autores del Plan, cuando tomaron en consideración las consecuencias que la fundación de la Academia de Guipúzcoa tendría para el conjunto de la sociedad:

> "Viendo, pues, éste <el público> que la gente más distinguida y cultivada del país se mostraba tan empeñada en este asunto, y dedicada únicamente a indagar los diversos modos de llevarlo a su perfección, sin perdonar los mayores desvelos y cuidados, alentando y animando a todos ... así con las "luces" que les comunicaban, como por la recompensa que les prometían de su trabajo, no podía menos de hacerles grande impresión, y de obligarles a mirar a este Cuerpo con aprecio y veneración, lo cual, junto con la emulación y honorcillo del premio, haría que todo el mundo recibiese los avisos e instrucciones suyas con grandísima estimación y se aplicase a sobresalir cada cual en su respectivo destino" (Plan, pp. XVII-XVIII, n. 34).

Sin embargo, en su afán por mostrar las utilidades que cabrían esperarse de la adopción de estos instrumentos, los Amigos del País descuidaron llevar a cabo una ordenación preferencial de las distintas opciones. Unicamente el paso del tiempo y la puesta en práctica de cada una de ellas les permitieron conocer su utilidad relativa y asequibilidad. Ello sirvió para enfriar estos calores de juventud, que les empujaron al empleo indiscriminado de todos ellos conjuntamente.

Asimismo, como explicamos en el Capítulo XV, esta primera versión de "Ilustración pausada" y escasamente intervencionista que fue formalizada en el Plan y Estatutos recibió una remodelación muy visible a finales de la década de los años setenta, cuando, a la vista del escaso éxito cosechado, Peñaflorida se vio en la obligación de introducir elementos nuevos y algo más "contundentes" en el programa ilustrado. Se dotó entonces a éste de una complejidad mayor, pues ganaron en importancia relativa las cuestiones docentes y científicas.

Desde su puesto de Director de la Bascongada, Peñaflorida se esforzó por completar la orientación cultural de la institución. El Conde entendía que la práctica reformadora estaba ligada a las mutaciones que se sucedían en el ámbito de la cultura. Por ello, el compromiso activo de los sectores ilustrados ante una situación caracterizada por los cambios permanentes sólo podía asentarse en una nueva y activa dinámica cultural respecto del exterior.

Para Peñaflorida el marco de desarrollo del programa ilustrado tenía un marcado carácter internacional. Bajo su punto de vista, no había lugar ya a las autarquías culturales. Tal y como él la entendía, la cultura de las "luces" era la que se desarrollaba en las

universidades, academias, sociedades científicas y humanísticas de su época, en un ámbito geográfico que comprendía a toda Europa. Esta era una Europa culturalmente en expansión. Un legado que hemos recibido del siglo XVIII es la incorporación a la cultura continental de civilizaciones poco conocidas hasta esa fecha, a las cuales los ilustrados no dudaron en abrirles sus puertas. Seguramente, la Europa cultural que hoy tanto se añora y tanto cuesta definir comenzó a fraguarse durante el siglo XVIII. Para los grupos ilustrados, las nuevas ideas, las experiencias o los descubrimientos habían de ser tenidos en cuenta con independencia de su lugar de procedencia. Así pues, el ámbito cultural de Peñaflorida, y a su estela, el de los Amigos del País, se extendió desde la Rusia de Catalina II, hasta la España de "Carlos III, el Institutor". Más allá de las pugnas políticas, de los conflictos bélicos y de los intereses económicos estratégicos de los estados, Europa se constituyó como "un espacio mental abierto".

Dado que el proceso de creación cultural poseía un marcado carácter internacional, no era posible pensar en que las "luces" emanasen de un único centro. Es cierto que la cultura ilustrada fructificaba en algunos lugares estratégicos: las academias, los colegios reales, los salones o las tertulias; también lo es que algunas naciones habían conseguido una posición aventajada en el mundo de la cultura; pero las ideas ilustradas sólo conseguían madurar gracias a la confección de un tejido que posibilitase la relación entre todas las instituciones culturales, a través del cual las ideas pudieran ser comunicadas. Todos esos centros eran a la vez emanadores y receptores de las "luces", y ello permitía a Peñaflorida caracterizar la Ilustración como un proceso en continua expansión y realización:

"Porque aunque es verdad que en su primitiva institución <las academias y las universidades> no fueron más que un efecto de las primeras ráfagas que alumbraron aquellas <las naciones>, han llegado por lo sucesivo a ser la causa y manantial de "luces", que acopiadas en sí reflejan hacia la nación como una multitud de espejos de reflexión artificiosamente montados con esta benéfica y sabia mira" (Extractos, 1782, p. 15).

La "República de las Letras" aspiraba, por lo tanto, al establecimiento de un cierto orden internacional de la cultura; por ello, no encajaba bien en la división de las fronteras interpuestas entre los países. En consecuencia, conviene comprender con desapasionamiento la actitud delatadamente extranjerizadora de los Amigos del País. Ya en su etapa como "Aldeanos Críticos", Peñaflorida y Narros se habían visto en la obligación de cuestionar el nacionalismo científico que destilaba la obra del Padre Isla, y defender su opción favorable a romper con el aislamiento cultural:

"... en el segundo Tomo de julio de 1755 de las Memorias de Trévoux, los Lisidas, los Amintas, los Dafnes, el Signor Damiani, toman por asunto de sus conversaciones familiares la gravitación de los cuerpos, el sonido, la luz, la acción de los cuerpos celestes y otros arcanos grandes de la física, como los Dametas y Menalcas de España, los más delicados primores de la arquitectura, ¿Porqué no he de poder yo escribir de esto con la misma libertad que si escribiera las coplas de Calainos?" (88).

No obstante, esta actitud de mirada con firmeza hacia el exterior estuvo siempre sometida a la crítica severa sobre los contenidos que convenía importar:

"Y, ¿de quién nos hemos de gobernar? ¿De estos modelos grandes, o de lo que dicen unos críticos á la cabriolé, que con cuatro especies mal digeridas de las Memorias de Trévoux o el Journal extranjero, peinaditas en ailes de pigeon y empolvadas con polvos finos á la lavande o á la sans pareille, quieren parecer personas en la República de las Letras?" (89).

La fuerza y la cohesión de la nueva cultura residía, precisamente, en

la circulación continua de las ideas. En una sociedad en la que los contactos culturales internacionales eran costosos y poco habituales, las novedades constituían un arma poderosa en manos de los estados; sin embargo, frente a quienes contribuyeron a hacer de éstos el poder controlador y monopolizador de la información, Peñaflorida apoyó una versión liberalizadora de la política cultural y lanzó una llamada plena de filantropismo ingenuo: aquellas sólo eran patrimonio de la Humanidad; por eso, los estados no debían impedir que los hombres, los libros y las ideas circularan con una libertad renovada, y que la "íntima correspondencia de noticias, observaciones y hasta de efectos y frutos" (Extractos, 1784, p. 13), se constituyera en la norma habitual en el comportamiento de las instituciones ilustradas.

Por todo ello, la cultura emergente reclamaba un nuevo instrumento lingüístico. La conciencia de pertenencia a una cultura unitaria, de ámbito europeo, suscitaba la exigencia de un instrumento de comunicación adecuado. Peñaflorida observaba que la multiplicación de las academias y las sociedades científicas había desencadenado el auge de las lenguas nacionales, y no le pasó desapercibido el hecho de que el inglés y el francés hubieran pasado a ocupar el puesto tradicionalmente ocupado por el latín. El participó de la opinión generalizada acerca de que éste no podía cumplir ya con la tarea de ser lengua internacional: carecía del vocabulario preciso y, además, configuraba una estructura mental arcaica, a través de la cual resultaba dificultoso acceder a los nuevos conocimientos. Por ello, vio con buenos ojos este proceso, ya asentado en los países culturalmente más avanzados, y especialmente reciente en España, donde, a su juicio, hasta hace

> "veinte años, a excepción de la Corte y algunas pocas ciudades del Reino en que había tal cual academia erigida, no se oía

> oración castellana fuera de los púlpitos, hallándose abandonada la oratoria castellana, menos en la parte sagrada; pero desde la creación de las academias literarias y la inmensa propagación de las Sociedades Económicas por el Reino, resuena por todas partes el hermoso lenguaje de los Cervantes, los Granada, etc." (Extractos, 1784, pp. 9-10).

Si la conciencia del aislamiento y del atraso cultural que padecía España, especialmente respecto a los "Reinos del Norte", y la convicción acerca de la necesidad de integrarse en la dinámica que éstos venían imponiendo exigían la puesta en marcha de un programa de apoyo a la enseñanza de las nuevas lenguas internacionales, de puertas adentro, todo programa de "ilustración" hacia la población había de tomar en consideración que la cultura escrita había comenzado a reemplazar a la oral, pero todavía no la dominaba. La fuerza de la palabra tenía sentido en un entorno social constituido por una población mayoritariamente analfabeta e iletrada, donde el recurso verbal resultaba imprescindible en cualquier política cultural que pretendiera ampliarse hasta "captar a una numerosa audiencia". De ahí la importancia que Peñaflorida otorgó a la oratoria, un instrumento habitual en la actividad de los académicos:

> "Si el incesante ejercicio oratorio debe infaliblemente producir tan prodigiosos efectos por lo respectivo a la hermosura y perfección de la lengua castellana, ¿qué feliz revolución ocasionará por el lado dela ilustración y la propagación de las grandes verdades políticas?" (Extractos, 1784, p. 11).

Además, de influir de una manera positiva en el perfeccionamiento y modernización del idioma, tarea imprescindible para que el proceso de implantación de la lengua vulgar fuera efectivo, la oratoria permitía la práctica de la persuasión, uno de los valores más codiciados entre los sectores ilustrados. No es extraño, por todo ello, que Peñaflorida llamara la atención acerca del papel decisivo que estaba jugando en el proceso de auge de los idiomas nacionales:

"¿Por dónde se ha hecho tan célebre la lengua inglesa en nuestros días, sino por los famosos debates parlamentarios de los Walpoles, los Chatanes, los Sandwiches, los Northers, y los Pittes? La estéril lengua francesa, ¿porqué se ha fecundado y hermoseado hasta el extremo de adaptarse en todas las cortes de Europa, sino por las delicadas y nerviosas plumas de los Fenelones, los Bosuetes, los Fontenelles, los Maupertuises, los Dagueseaux, los Bufones, etc? ¿Cómo sobre todo hubiera podido suceder el prodigio de sobrevivir los idiomas griego y latino a las naciones que los hablaban, y conservarse hasta nuestros remotos tiempos con todas sus delicadezas y primores, cual si fuesen lenguas vivas y cultivadas en el dia, a no ser por las inumerables producciones oratorias con que los Demóstenes y los Cicerones supieron conmover a su arbitrio a las dos Repúblicas más famosas que ha tenido el mundo por medio de las arengas públicas que la celebridad ha guardado hasta nuestros días?" (Extractos, 1784, pp. 10-1).

Los problemas que en el ámbito de la cultura preocupaban a los sectores ilustrados se desbordaban hacia dos vertientes distintas: por un lado, les interesaba conocer cómo podían participar de una forma efectiva en el proceso de creación de las "luces", cuestión que quedaba condicionada a la política activa que el Estado y los sectores más concienciados de la sociedad emprendieran de cara a la creación de nuevos centros docentes y científicos en los que se promovieran el estudio y las experiencias; igualmente necesaria era la reforma del mundo docente, así como el acomodo de los programas educativos al progreso continuo que experimentaban las nuevas disciplinas científicas y las humanidades.

Por otro, les preocupaba alcanzar un adecuado grado de interpenetración cultural, problema que se presentaba relacionado con la idea de que las sociedades, academias, escuelas y colegios reales habían pasado a ser los centros promotores de la nueva cultura, lo que, además de un programa de comunicación permanente con todos ellos, exigía una política activa de integración de socios en las instituciones culturales extranjeras.

Ambas ideas fueron asumidas por la Bascongada, que no dudó en poner en marcha una intensa política de relaciones con otras instituciones ilustradas, así como de captación de miembros extranjeros, a quienes intencionadamente adjudicó en sus Estatutos el particular título de socios Extranjeros. Ya hemos estudiado, la procedencia de los socios Extranjeros que pasaron a englosar las listas de los Amigos del País. Conviene hacer constar igualmente que dentro del grupo motriz de la política científica de la Bascongada encontramos a miembros de la Academia de Burdeos (Peñaflorida y Narros), la Academia Real de Estocolmo y del Instituto de Mineralogía de Freiberg (Ramón María de Munibe), las Academias de Toulouse, y de las Sociedades de Minas de Alemania, de la de Investigadores de Berlín y de la Wernerlana de Edimburgo (los hermanos Elhuyar, para quienes el descubrimiento del wolframio se había convertido en una auténtica plataforma de propaganda a nivel continental). Así pues, Peñaflorida no podía menos de enorgullecerse públicamente de hallar "socios vascongados en todas las academias matrices de Europa, como en la de Ciencias de París, las Sociedades de Londres y Edimburgo, y las Academias Imperial y Reales de Rusia, Prusia y Suecia" (Extractos, 1782, p. 19).

Otra manera de romper con el aislamiento cultural consistía en favorecer la circulación fluida de los libros y de los hombres.

La Bascongada supo aprovechar la mayor permisivilidad que los círculos intelectuales encontraron para saltar las barreras de la Inquisición, al nacer en España, especialmente durante la segunda mitad del siglo, las condiciones para una producción literaria más libre y para una comunicación con el exterior más relajada, con motivo de la disminución del rigor de la censura y la posibilidad de obtención de

permisos especiales para la lectura de la literatura prohibida y sospechosa, que, a partir del Edicto de julio de 1756, estaba constituida, sobre todo, por la literatura de carácter "filosófico" y "enciclopedista".

Por otra parte, durante la época de Ilustración el nivel de producción escrita aumentó espectacularmente, crecieron el número de productores y consumidores, y, a la par de la diversificación científica, el mercado del libro se especializó. El afianzamiento de un mercado de audiencia internacional, con todo, imperfecto, comenzó a hacer costosas, en tiempo y dinero, las tareas de localización de libros, algunos de los cuales circulaban fuera de los circuitos comerciales habituales. Ello obligó a los núcleos intelectuales a reemplazar los esfuerzos individuales por los colectivos. Los libros comenzaron a ser una especie de patrimonio público. Junto a las bibliotecas, los museos o las colecciones científicas traspasaron las puertas de los salones de los eruditos y se constituyeron en piezas fundamentales de las actividades que realizaban las instituciones culturales de la época, públicas y privadas.

Los viajes científicos y culturales, así como la contratación de profesores, científicos o "artistas" extranjeros constituían otro grupo de medidas recomedadas por quienes pretendían romper con la ancestral situación de aislamiento y falta de información de lo que ocurría en Europa.

En España, la autocracia cultural impuesta por la famosa prohibición dictada durante el reinado de Felipe II (1559) comenzó a quebrarse durante el siglo XVII, especialmente gracias a los viajes esporádicos que sectores minoritarios y enclavados sobre todo en las regiones

fronterizas comenzaron a llevar a cabo; sin embargo, esta incipiente relajación no fue suficiente para conseguir mantener informados a los científicos españoles. Por ello, hubo que esperar a que con la llegada al trono de Felipe V se intentara romper, de una manera consciente, con ese legado y este tipo de programas comenzaran a contar con el apoyo de la administración. Con todo, fue la segunda mitad del siglo XVIII el momento histórico en que tuvo lugar la generalización de estas prácticas (90).

Puesto que cuando la Bascongada se fundó la práctica de los viajes o los cursos de enseñanza en el extranjero era habitual entre algunos sectores de la sociedad vasca, aquella se limitó a protegerla e intensificarla, elevándola a la categoría de elemento imprescindible para la ejecución de su programa.

Para Peñaflorida, el desarrollo de este conjunto de medidas de choque exigía el compromiso por parte del poder político. El dirigismo cultural se justificaba en el hecho de que frente a la tradicional labor de la Iglesia que, con su dirigismo espiritual y su importante presencia en la estructura educativa, había sido una importante creadora de la opinión pública, el siglo XVIII vio nacer una conciencia pública laica que se posicionaba sobre los problemas de la actualidad, y que encontraba su marco de expresión más significativo en el florecimiento de la literatura periódica. Ello obligó a las autoridades políticas a cultivar y difundir sus propios puntos de vista.

El reclutamiento de los intelectuales por parte de la administración era, en parte, la consecuencia lógica de una situación caracterizada por el hecho de que la tarea cultural quedara en manos de una "minoría

de minorías" que, además de actuar generalmente frente a la incomprensión de la masa iletrada, carecía de los medios para alcanzar un cierto grado de independencia financiera, requisito para el ejercicio de la libertad de juicio. Los menos fueron preceptores o institutores, quienes vivieron de su fortuna personal o de su pluma; la mayor parte de ellos hubo de emplearse como profesores en colegios y escuelas técnicas, en cargos administrativos, como miembros directores de academias subvencionadas o, por fin, acogerse al régimen de pensiones y gratificaciones públicas. Pero también tenía sentido debido al carácter utilitario de la cultura de la Ilustración, pues los frutos que se extraían de las actividades científicas y literarias constituían un patrimonio demasiado importante para que la autoridad lo descuidara.

Por todo ello, Peñaflorida no dudó en elogiar en varios de sus discursos la decidida política de apoyo a la creación de nuevas instituciones, viajes, becas y pensiones públicas emprendida por la administración tras el advenimiento al trono de Carlos III (Véase, por ejemplo, Extractos, 1781, p. 27).

Así pues, el grupo ilustrado vasco había escogido bien sus armas: el estudio y las experiencias eran los instrumentos para configurar las "luces"; los escritos, premios, ayudas a la inversión y elogios, los medios para difundirlas; las vinculaciones con otras instituciones, los viajes y la contratación de especialistas extranjeros, las herramientas para mantener un contacto permanente con el exterior. Todos ellos constituyeron los medios que caracterizaron a los Amigos del País en su entorno. Nadie mejor que Samaniego para hacer ver a los alumnos del Seminario de Bergara, los futuros agentes de la "Ilustración", lo acertado del programa ideado por su tío, el conde de

Peñaflorida, destinatario de los versos siguientes:

> "Para hacer sus trabajos más fructuosos/ Aquel viaja observando/ Por las naciones cultas;/ Este con experiencias va mostrando/ Las útiles verdades ocultas./Cual cultiva los campos, cual las ciencias/ Y de diversos modos,/ Juntando estudios, viajes y experiencias/ Resulta el bien en que trabajan todos" (91).

IV.7.- La Basconguda en el espejo del movimiento de Sociedades Económicas.

A partir de mediados de la década de los años setenta del Setecientos el panorama de la "Ilustración económica" en España va a experimentar un vuelco espectacular. Durante estos años tiene lugar la publicación del escrito anónimo titulado Discurso sobre el fomento de la industria popular (Madrid, Antonio Sancha, 1774) y del Discurso sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento (Madrid, Antonio de Sancha, 1775) de Pedro Rodriguez, conde de Campomanes (92). El objetivo que estos escritos persiguen es delimitar las pautas que ha de seguir la reforma económica en la Monarquía. Su importancia radica también en el hecho de que, especialmente en el primero de ellos, se hace una amplia defensa sobre la conveniencia de crear Sociedades Económicas, consejo que supuso el revulsivo para la definitiva expansión de estos cuerpos.

Campomanes ideó un proyecto de reforma de gran alcance. No hace falta sino recordar que la edición del Discurso sobre la industria popular, propuesta por el Consejo de Castilla con la aprobación de Carlos III, alcanzó la voluminosa cifra de 30.000 ejemplares, destinados a "todas las Cancillerías, Audiencias, Intendencias, Corregidores, señores Obispos, Curas y Superiores Regulares", e iba acompañada de una carta-Orden del Gobernador del Consejo en la que se determinaba que en "cada sala haya un ejemplar para que se tenga presente y se promueva su

establecimiento". Por su parte, el Discurso sobre la educación popular de los artesanos también fue distribuido a los distintos órganos de la Monarquía con órdenes similares del Gobernador del Consejo (93).

El hecho de que pocos meses después de la publicación del primero de los escritos, en junio de 1775, se configurara la Sociedad Económica Matritense no es casual. En ella tuvo una participación decidida el propio Campomanes, quien habría entendido que en la solicitud para su creación "se seguían ajustada y explícitamente las reglas recomendadas en sus Discursos" (94).

Este apoyo se justificaba también por el hecho de que, si nos atenemos a lo que hoy conocemos acerca de la institución madrileña, ésta pasó a convertirse en un "órgano consultivo" del gobierno (95), del que, en determinados momentos, recibió importantes apoyos financieros (96). La Matritense no sólo asumió el papel central de ser censor y enlace con el resto de Sociedades Económicas erigidas con posterioridad, sino que los expedientes formados por Real Orden y Orden del Consejo constituyen el grueso más importantes del conjunto de trabajos que realizó antes de 1786 (97). De ambas cuestiones parecen tener una alta conciencia tanto los órganos directivos de la Matritense ("Las luces de este cuerpo han servido de norte a las resoluciones del Gobierno y los informes solos dados al Consejo forman las más completa apología de la Sociedad" - 98 -.), como el propio Consejo, que en los momentos críticos en que examina las causas de la decadencia de las Económicas no evita hacer pública su deuda de gratitud para con esta institución:

> "Consta al Consejo la multitud de informes que ha despachado y se la han pedido sobre arreglo de Ordenanzas de todas las Sociedades del Reino. El celo y actividad con que ésta ha seguido y continúa desde su creación merece que se la distinga y excluya del concepto de decadencia que en el Real ánimo de S.M. tienen todas

las demás del Reino" (99).

No existen dudas sobre el papel central que a partir de ese momento ocuparon el Consejo y la Matritense en el movimiento de las Sociedades Económicas, que se materializó en la doble vertiente de ser impulsores, a la vez que supervisores del mismo, con el objeto de que los nuevos proyectos no se desviaran del modelo que había sido diseñado por la Sociedad Matritense. Ahora bien, como hemos reseñado con anterioridad, sobre la importancia relativa que la acción gubernamental posee en la fundación de las Sociedades Económicas existen discrepancias. Anes entiende que la fundación de las Sociedades siguió cursos diferentes: en algunos casos, el gobierno, a través de los Intendentes o de los grupos ilustrados locales, interviene directamente a tal efecto; en otros, la petición responde a una iniciativa particular. En definitiva, "el gobierno, impulsado por los ilustrados, protege siempre, en un clima muy favorable, la fundación de las Sociedades Económicas. Sin embargo, las Sociedades no surgen de una decisión gubernamental" (100). Llombart (101), por el contrario, las considera una obra del poder central, un instrumento en manos de Campomanes con el fin de imponer un determinado modelo de desarrollo económico; no obstante, tal y como matiza E. Lluch, en algunos casos la invitación desde el Estado para la fundación de Sociedades Económicas sirvió "únicamente para catalizar una situación real latente" (102).

En cualquier caso, las consecuencias de este giro gubernamental son ampliamente conocidas. El movimiento de Sociedades Económicas conoció en pocos años un crecimiento espectacular. El estudio de Anes (103) permite cuantificar perfectamente el ritmo que siguió este proceso. Mientras que en la década trascurrida tras la fundación de la Sociedad

Bascongada el Consejo recibe únicamente una nueva solicitud, procedente de Tudela, entre 1774 y 1778, 30 Sociedades Económicas piden al Consejo su institucionalización; entre 1779 y 1783, son 24 las peticiones, y en el quinquenio de 1784-1788, 25, fecha a partir de la cual el crecimiento en el número de peticiones se detiene bruscamente, siendo solamente 11 las nuevas solicitudes, que tienen lugar entre 1789 y 1805. Así pues, podemos pensar, con Jorge y Paula Demerson, que la docena de años que transcurren entre 1775 y 1786 constituye la "época dorada" del movimiento, el período en el que el sistema ideado por Campomanes es puesto a prueba; la encuesta lanzada por el Consejo en 1786 sobre las causas de la decadencia de las Sociedades constituiría el punto de comienzo de la crisis. El silencio del Consejo es altamente significativo entonces, pues "arruina sus aspiraciones y reduce el campo de sus actividades" (104).

Sin embargo, la presentación de la periodificación del movimiento de Sociedades Económicas de esta manera no es lo suficientemente ilustrativa, puesto que el estudio de la recepción del primer Discurso de Campomanes ha de tener en cuenta que la experiencia de la Bascongada era lo suficientemente conocida a mediados de la década de los años setenta por otros núcleos ilustrados como para que pudiera inspirar la creación de otros cuerpos similares. Así, seguramente, la Bascongada ejerció una notable influencia en los grupos ilustrados españoles durante el período de tiempo que transcurre entre su fundación y el necesario para que, tras la publicación del Discurso sobre la industria popular, la Matritense pudiera imponer su criterio organizativo y centralizar las inquietudes reformadoras.

Así, el nuevo giro de los acontecimientos puede ser interpretado como una reacción gubernamental ante el camino abierto por la Bascongada.

Es necesario recordar que por parte de Campomanes y de los órganos gubernamentales que apoyan decididamente su nueva iniciativa, el Consejo de Castilla, primordialmente, el proyecto que se materializa en 1774 en el Discurso sobre la industria popular se venía incubando con un cierto período de antelación. Su antecedente histórico más cercano era el Proyecto Económico (1762) de Ward - en el que se había aconsejado la creación de una "Junta General de Mejoras" -, que fue publicado cinco años después, con un prólogo del propio Campomanes. Por otra parte, no deben existir dudas de que el grado de conocimiento de la Sociedad Bascongada por parte de Campomanes, miembro de la institución desde 1769, era muy elevado (105).

La influencia que pudiera estar ejerciendo la Bascongada sobre otros sectores ilustrados estaba más que justificada. Por esas fechas, con diez años de actividad a sus espaldas, la institución vive su "época dorada". La reforma económica ideada se halla ya en marcha; los diferentes grupos de "Amigos" han comenzado a desarrollar sus proyectos más importantes, de los que está por dilucidarse su resultado final: la reforma agraria ha sido lanzada, ha comenzado a funcionar la Compañía de pesca y la actividad en el sector de la siderurgia es muy notoria, además de otros proyectos de un alcance menor. El Seminario de Bergara se halla en ciernes, y los Extractos se publican con regularidad, lo que apoya el éxito creciente que la institución va contando entre los sectores más activos de la Ilustración española: el número de sus miembros no ha dejado de crecer y a ella se han vinculado, antes de esa fecha, personas tan significativas en el panorama de la reforma de la época como Olavide (1769).

El nivel actual de las investigaciones no permite ser exhaustivos,

pero sí afirmar que los Estatutos de la Sociedad Bascongada influyeron en la formación de varias Sociedades Económicas fundadas tras la difusión del Discurso sobre la industria popular, como la de Tudela, Valencia (106), Sevilla - que originariamente propuso al Gobierno la creación de un cuerpo calcado de la institución vasca, que "ha dado un ejemplo e ideas dignos de ser imitados", y en la que la experiencia que había acumulado como socio temprano de la Sociedad Bascongada un activo promotor de la sevillana, Pablo de Olavide, pudo influir decisivamente en el rumbo de los acontecimientos (107)- y Baeza - fundada en 1774, antes de la erección de la Matritense, en la que figuró como Secretario un familiar del propio Olavide (108)-, de cuya reunión preparatoria la Bascongada tuvo noticias ya en su Junta General de 1774 (Extractos, 1777, p. XL). Así pues, cabe pensar, con Aleixandre Tena, que, entre 1765 y 1775, la Bascongada fue el "modelo indiscutido" a desarrollar por las instituciones nacientes. De hecho, el 4 de Setiembre de 1775 el Consejo de Castilla lo había aconsejado a la por entonces en creación Sociedad de Sevilla. Sin embargo, un año después de la aprobación de los Estatutos de la Matritense, el 9 de noviembre de 1775, que fueron distribuidos un mes después por el Consejo mediante Cédula Real a todas las Cancillerías y Audiencias, éstos pasaron a ser el nuevo modelo propuesto, convirtiéndose además la Sociedad madrileña en órgano de control del proceso de creación de las nuevas Económicas (109).

Tampoco deben existir dudas acerca de que en el período previo al nacimiento de la Sociedad Matritense sus promotores tuvieran presente el trabajo desarrollado por la Bascongada. En el grupo impulsor de aquella figura un fuerte contingente de ilustrados vascos. Además, sus dos primeros Directores, Antonio de la Quadra y Llano -que ejerció como tal entre 1775 y 1779 - y Gaspar de Munibe, marqués de

Valdelirios, - que lo hizo a partir de 1779 - eran de origen vizcaino y guipuzcoano, respectivamente - aunque el nacimiento de éste último hubiera tenido lugar en Perú. Además, Valdelirios era tío de Peñaflorida y Director en la Corte de la Sociedad Bascongada. Sin embargo, un estudio en profundidad de este fenómeno nos permitiría conocer si ello fue debido, tal y como nosotros suponemos, a la proximidad que la institución madrileña mantuvo con los principales órganos de decisión de la administración y del poder económico impulsado desde el Estado, en el que la presencia de vascos era una realidad muy notoria.

En la primera solicitud al Consejo para la fundación de una Sociedad Económica en Madrid, fechada el 30 de mayo de 1775, y firmada, entre otros, por Vicente de Ribas, Director de la Compañía de Caracas, se aludía a la institución vasca (110), y en la respuesta afirmativa del Fiscal (Campomanes), redactada apenas dos días después, éste citaba como ejemplos a tener en cuenta a las Sociedades de Berna y Dublín, así como los "progresos <que> se van tocando con la Sociedad Bascongada de Amigos del País, y se deben esperar con mayor fundamento de ésta de Madrid, a la presencia del Consejo" (111). No es extraño, en consecuencia, que el comité que comenzó a elaborar los Estatutos de la nueva institución, en el que figuraban diversos socios de la Bascongada, como Landázuri, historiador alavés, y Goizueta, Director de la Compañía de Caracas, comenzase sus trabajos estudiando los dos Discursos atribuidos a Campomanes y los Estatutos de las Sociedades de Irlanda, Berna y las "provincias vascongadas" (112).

A pesar de esta indudable presencia de la Bascongada en los primeros pasos dados por la Matritense, y aunque no ha faltado quien haya afirmado que el modelo de la institución pionera fue adoptado por

ésta, es necesario insistir en que la Matritense se inspiró en las líneas maestras diseñadas en el Discurso sobre la industria popular. No deja de ser significativo, a este respecto, el hecho de que en el Discurso Preliminar (113) que introduce el primer tomo de las Memorias de la Sociedad Matritense, que Bosch atribuye a Campomanes (114), al pasar revista a las Academias y Sociedades europeas más importantes de la época se omita ya cualquier referencia a la Sociedad Bascongada.

Si nos ceñimos al estudio de los Estatutos (115) de ambas instituciones tampoco parece que los de la Matritense estuvieran inspirados en los de la institución vasca. Dejando a un lado las herramientas de las que aquella, a imitación de la Bascongada, se valió para la configuración y difusión de la ideología reformadora (los premios, memorias, elogios, discursos y experiencias), el otro aspecto en el que la coincidencia entre ambas es visible radica en el modelo geográfico adoptado por la Sociedad de la capital (116).

Como ya hemos explicado, en la Bascongada el diseño de la estructura de socios había estado condicionado, sobre todo, por el intento de acercar los órganos directivos del cuerpo a las instituciones forales provinciales. Los socios de Número y Supernumerarios constituían la punta de una pirámide cuya base estaba enriquecida con la presencia de miembros Beneméritos, Méritos, Literatos, Profesores, Alumnos y Extranjeros. Con esta amplia tipología, la Bascongada pretendía abrirse a todos los sectores sociales y ampliar su influencia geográfica en España y el extranjero, con el fin de convertirse en encauzadora del movimiento reformador, aun a costa de soportar una organización interna pesada.

La Matritense compartió con la Bascongada el carácter igualitario de

sus socios -independientemente de su procedencia social-, la idea de exigir pocas condiciones para figurar en sus listas y el hecho de que los fondos económicos de la institución procedieran sobre todo de las contribuciones anuales de sus miembros; ahora bien, atendiendo a las recomendaciones del Discurso sobre la industria popular (en el que se aludía a la conveniencia de crear solamente dos tipos de socios, "Numerarios" y "Correspondientes" -117-), definió únicamente tres tipos de miembros, Numerarios, Correspondientes y Agregados, siguiendo un criterio básicamente geográfico (118). Este mayor hermetismo de la Matritense, motivado, quizás por la búsqueda de un fácil control del cuerpo, a la vez que una mayor operatividad, hizo que esta institución no llegara a poseer ni un tercio de los miembros de la Sociedad Bascongada (119).

Al igual que en la Sociedad Bascongada, en la Matritense, siguiendo las recomendaciones contenidas en el Discurso (120), los cargos internos eran electivos; a ambas les unía también el hecho de que los oficios de Secretario y Director fueran vitalicios. Pero el papel central que la institución madrileña atribuyó a este último cargo en su organización interna - cuestión acentuada por la Real Cédula de 2 de Octubre de 1770, por la cual el cargo pasó a ser de elección anual y debía contar con la aprobación real - contrastaba con la idea de la Bascongada de promover el nacimiento de grupos activos de socios sin una estructura jerárquica interna muy acusada entre todos ellos, al menos en teoría (121).

De ser cierto el supuesto de que el giro promovido por el Consejo responde a un intento de evitar una extensión del movimiento siguiendo el modelo de la Bascongada - pues como acabamos de demostrar la Bascongada era lo suficientemente conocida en los ambientes ilustrados

y su experiencia influyó en el propio Consejo - las reticencias del Consejo habrían de ser explicadas a tenor de las diferencias que existen entre la propuesta de Campomanes y la de la Bascongada. Las divergencias hacían referencia a cuestiones distintas: organizativas, relativas al modelo de crecimiento económico y, finalmente, de alcance cultural. A ellas iremos aludiendo a lo largo de esta tesis.

En este apartado estudiaremos únicamente las diferencias de carácter organizativo.

La Bascongada tuvo noticias de la publicación del Discurso sobre la Industria Popular a través del propio Campomanes, quien remitió a Peñaflorida el texto con una carta en la que caracterizaba el Discurso como "propio del Instituto que tan loablemente desempeña, y que yo celebraré merezca su aprobación" (Extractos, 1774, pp. 104-5). Durante los años posteriores, el texto fue leído y comentado profusamente en las Juntas Semanarias y Generales de la Bascongada.

A pesar del contacto permanente que existía entre la institución vasca y Campomanes, y de que, en consecuencia, éste había seguido de cerca las producciones teóricas y la práctica seguida por aquella, el Discurso sobre la Industria Popular pone de manifiesto que la experiencia de la Bascongada sería tenida en cuenta sólo de una manera muy limitada. Incluso cabe pensar que fue empleada como un mero instrumento de "enganche", pues citar por esas fechas a la Bascongada era aludir a una institución que poseía un prestigio reformador reconocido y gozaba de sus años de "fervor reformador", como ya hemos señalado.

Campomanes elogia los engranajes escogidos por ella para llevar a buen

término el "programa de Ilustración", y entiende que constituyen un modelo para las futuras Sociedades. Un comentario suyo pone en evidencia esta cuestión:

> "Tales comparaciones y observaciones sólo se pueden hacer por unos cuerpos patrióticos formados a imitación de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, reduciendo a experimentos y cálculos todos estos aprovechamientos y economías. Cuyas comparaciones no es posible las hagan las gentes rústicas, ni que pueda asegurarse su certeza y exactitud, sin la concurrencia y auxilio de las personas distinguidas y celosas de cada provincia, unidas en sociedad y correspondencia, que reduzcan a "Memorias Académicas" sus observaciones y las vayan comunicando continuamente al público" (122).

Comentarios similares despierta en el Fiscal del Consejo el resto de las actividades que hacen caminar a la Bascongada. Así, elogia su decisión de promover premios o de establecer como norma habitual entre sus socios la lectura de obras de contenido económico; siguiendo la experiencia de la Bascongada, considera la educación de la nobleza como un aspecto programático fundamental a desarrollar por las Económicas, y tampoco elude un comentario favorable al trabajo que en este campo había comenzado a desarrollar entonces la Institución vasca ("Una nobleza escasa de educación no conserva el decoro que la es debido por su sangre. La Sociedad Bascongada ha conocido que esta educación es el fundamento para que sean estables y útiles tales asociaciones políticas".), y a la conveniencia de que este espíritu fuese materializado en la creación de algún Seminario provincial, "imitando la Bascongada" (123).

Los primeros aspectos por los que los Amigos del País vascos podrían mostrar sus divergencias con el nuevo proyecto surgen del marco general y los aspectos organizativos del Discurso de Campomanes: la base social y el papel que se atribuye a la administración, la

valoración implícita que se realiza sobre la nobleza española y el carácter uniformizador y centralizador que le sirven como guías.

El marco de influencia del proyecto de Campomanes es el conjunto de la Monarquía. Las diferencias que constata existen entre las distintas nacionalidades españolas no constituyen un obstáculo para el planteamiento de una política global centralizada y de carácter integrador, y le sirven como guía en su propósito de orientar las políticas adecuadas para cada una de ellas. A juicio de Campomanes, se dan las circunstancias históricas favorables para la puesta en marcha de su ambicioso proyecto, la política de Estado de mayor alcance de cuantas tuvieron lugar en la época de la Ilustración en España:

> "Nuestra Monarquía tiene un extensión superior a cualquier otra. Su clima recibe toda especie de frutos y la capacidad de sus naturales no cede a alguna. Es pues natural que aprovechando la constitución pacífica y la protección de tan gran Rey recobre la nación su industria y población anterior, disipada en los dos siglos inmediatos con las guerras y conquistas" (124).

La base social a la que Campomanes dirige su Discurso son los "Caballeros, eclesiásticos y gentes ricas" (125). El concibe unas Económicas consolidadas en base a la participación de los dos pilares fundamentales de la sociedad estamental y en las que, al menos programáticamente, los grupos comerciales e industriales habrían de quedar fuera o tener una importancia escasa.

Al sector nobiliario corresponde cargar con la responsabilidad de la "praxis" ilustrada. Campomanes parece atribuir al estamento nobiliario español un carácter uniforme, del que realmente carecía. Además, refleja no tenerle en buen concepto. La imagen que trasmite el

Discurso, al considerarle como "ocioso", "desocupado" y "despreocupado", y su voluntad de intentar "regenerarlo" por medio de la erección de las Sociedades Económicas, contrasta con el mensaje que el grupo ilustrado vasco había difundido acerca de la realidad de la nobleza vasca, que poseía diferencias palpables con otros miembros del estamento asentados en el resto de la Monarquía: era culturalmente más activa, menos prejuiciada hacia el conjunto de las actividades económicas y había optado con claridad por la diversificación económica.

Por otra parte, el hermetismo deliberado del Discurso hacia los grupos comerciales e industriales, contrastaba con la situación de la Bascongada, en el seno de la cual habían consolidado su posición grupos de procedencia social diversa (pues el proyecto se había planteado de forma lo suficientemente abierta como para que núcleos científicos y grupos de socios vinculados a los sectores comerciales e industriales lo apoyaran). Esta situación podía, de hecho, resultar más atractiva para otros sectores ilustrados españoles.

El trabajo del estamento eclesiástico es considerado en una parte del Discurso como "el más importante": el clero debe comprometerse en la tarea de instruir a los feligreses y reconducir hacia actividades realmente productivas una parte de los fondos recaudados mediante las limosnas. El marco adecuado para la creación definitiva de las Sociedades lo configuran las autoridades locales. Estas deben influir entre los socios para que realicen trabajos específicos. Asimismo, deben destinar fondos públicos para las instituciones y hacer pública emulación de su importancia. La conveniencia de que estos sectores sociales apoyen la fundación de Económicas fue expresada por Campomanes en los términos siguientes:

"Las Justicias y Juntas de Propios, igualmente que los Intendentes, encontrarán los varios objetos que pueden proponer para destinar en beneficio común y acrecentamiento de los respectivos pueblos el sobrante de los caudales públicos, evitando su extravío".

"La nobleza, reducida a Sociedades Patrióticas, cuales se proponen, consumirá en ellas útilmente el tiempo que le sobre de sus cuidados domésticos, alistándose los caballeros, eclesiásticos y gentes ricas en estas Academias Económicas de los Amigos del País, para dedicarse a hacer las observaciones y cálculos necesarios o experimentos y a adquirir los demás conocimientos instructivos que se indican con individualidad en el mismo Discurso".

"El auxilio de los señores Obispos, Cabildos, Comunidades eclesiásticas y Párrocos es el más importante, así para instruir a sus feligreses e inclinarlos a una general y continua aplicación, como para que las limosnas, en lugar de mantener desidiosos en la mendicidad, contribuyan a fomentar su prosperidad y a que no sean gravosos a los demás vecinos" (126).

Aunque en el Discurso el clero y la nobleza se consoliden como los grupos sociales agentes de la reforma, el gobierno posee en ella un destacado papel central. Campomanes entiende que es a él a quien corresponde iniciarla, dado que los grupos sociales interesados no sólo permanecen pasivos y no muestran mucho interés en asumir su parte de compromiso, sino que son poco transparentes a las novedades:

"No debe esperarse jamás que los particulares, a sus expensas, se empleen en semejantes fatigas y desvelos, que además de la ocupación del tiempo y un prolijo estudio traen consigo gastos para repetir los experimentos que son necesarios. Lo peor es que tales gentes aplicadas suelen despreciarse como novelistas o visionarios, medio muy contrario a excitar su aplicación a cosas nuevas".

También ha de contribuir a su sostenimiento. Los fondos económicos que la reforma reclama han de proceder de los caudales públicos, y es al clero, magistrados y prelados a quienes corresponde articular los canales de financiación adecuados. La contribución anual de los socios a las Económicas es reducida, y está destinada a los gastos corrientes

de la institución - la compra de libros "tocantes a la economía política en todos sus ramos" o las experiencias. Por ello, la reforma se nutrirá de las limosnas, las donaciones y los fondos recogidos por el clero, frutos de la caridad pública, los expolios y vacantes de los Obispados y otros sobrantes de los fondos públicos, pudiendo en casos muy concretos los comerciantes colaborar en la creación de nuevos establecimientos industriales mediante préstamos y anticipaciones.

Las limitaciones ante las que se encuentra el gobierno de cara a emprender una política de desarrollo económico que tiene como marco de actuación el conjunto de la Monarquía ha incitado a pensar en la necesidad de erigir las Sociedades Económicas, que, en la mente de Campomanes, constituyen una especie de apéndice de la acción gubernamental:

> "No es accesible a ningún gobierno velar inmediatamente en cosas tan extendidas que abrazan todo el Reino. Y esa reflexión obliga a pensar en Sociedades Económicas, que sobre estas máximas vean lo que convlene a cada provincia, cuáles impedimentos lo retardan y los medios seguros de removerlos y establecer los modos sólidos que han de regir en este género de industrias" (127).

Este carácter gubernamental de la reforma esta íntimamente relacionado con la manera en que Campomanes concibe la actividad económica. El gobierno debe canalizar la reforma, promover los establecimientos útiles, una legislación favorable y comprometerse en la práctica ilustrada, pero también posee un alto grado de responsabilidad en la actividad económica, dado que ha de emprender todo aquello "que se hace inaccesible a los particulares" (128). Campomanes comparte la idea de que los intereses privados y públicos son generalmente discordantes, pero en contra de los sectores más liberales que se van abriendo paso en la sociedad española - entre los que se encuentra la

propia Sociedad Bascongada - desconfía de las posibilidades reales del desarrollo económico si éste es dejado en manos de la libre iniciativa, y a este principio debe ajustarse la reforma que él impulsa:

> "Si un corto interés propio lo prefieren los socios al del pueblo, que no es creíble en personas de honor, se inutilizaría en gran parte el bien que se debe esperar de las Sociedades. Los intereses personales nunca han de prevalecer al bien público. El sistema contrario, adoptado en otros países, fue el origen de su ruina" (129).

Aún queda por reseñar un último aspecto de divergencia entre Campomanes y la Bascongada. Este alude a la manera de organizar las estructuras reformadoras en relación al ámbito geográfico que se desea abarcar con ellas. Así, mientras que el Fiscal es partidario de desarrollar un programa de mutiplicación del número de Sociedades, aunque en la práctica poseyeran un marco de competencia local y una capacidad de maniobra más bien escasa, la institución vasca aspira a organizar el movimiento reformador en base a un número menor de estructuras reformadoras. No obstante, éstas debían abarcar ámbitos geográficos más amplios, aspecto que está relacionado con su aspiración de promover una ampliación de los mercados económicos (130).

En resumen, las diferencias de la Bascongada con el modelo planteado por Campomanes, en relación a cuestiones organizativas, aludían a los aspectos siguientes:

1).- Exclusivismo en la base social que ha de promover las Económicas: los "caballeros, eclesiásticos y gentes ricas"; 2).- Hermetismo para con los grupos comerciales e industriales; 3).- Valoración contraria a

la realizada por los Amigos del País vascos sobre la significación del estamento nobiliario, que, para el caso español, Campomanes considera "ocioso", "desocupado" o "despreocupado" y, en consecuencia, cree necesario la promoción de algún instrumento - las Económicas - para promover su "regeneración"; 4).- Importancia de la acción del gobierno de cara a la creación y promoción de Económicas, aspecto relacionado con la importancia que, según él, éste posee en el ordenamiento de la economía; 5).- Fondos económicos para las Económicas de origen público y, preferentemente, eclesiástico, a diferencia de la Bascongada, que se financia mediante caudales de origen privado; 6).- Multiplicación del número de Sociedades Económicas con una capacidad de intervención de carácter local, frente a la idea de crear estructuras reformadoras para actuar en mercados económicos amplios y zonas geográficas extensas; 7).- Promoción del movimiento siguiendo un criterio uniformizador y centralizador; las Económicas en el modelo de Campomanes se configuran como meros "apéndices" de la acción del gobierno.

S E C C I O N B

CAPITULO V: PRECONCEPCIONES E INSTRUMENTOS DE ANALISIS.

V.1.- La economía: significación, corrientes de pensamiento y docencia.

V.2.- El modelo circulatorio. Una propuesta de desarrollo para la economía vasca: la "hermandad" de la agricultura y la industria.

V.3.- La riqueza.

V.4.- La población, política laboral y política sanitaria.

a.- La población.
b.- La política laboral.
c.- La política sanitaria: medicina y veterinaria.

V.1.- La economía: significación, corrientes de pensamiento y docencia.

Tal y como ha remarcado José Manuel Barrenechea (1), no puede pasar desapercibido que cuando los autores del Plan busquen un calificativo que sirva para caracterizar su nuevo pograma de reforma escojan el atributo de "económico". A comienzos de la década de los años sesenta, la economía ha pasado a convertirse en un nuevo campo de batalla; es su principal centro de interés, que reemplaza al que habían venido mostrando por la física y la renovación científica y, más en concreto, a la fascinación que en su etapa de "Aldeanos Críticos" habían mostrado por la gran síntesis newtoniana.

Así pues, centrar y promover la reforma económica constituyó el objetivo prioritario de la Bascongada. Sus primeras contribuciones al ámbito de las ideas económicas se produjeron, por ello, al hilo mismo del nacimiento de la institución, en la década de los años sesenta. Los tres escritos en torno a los cuales comenzó a nuclear su programa económico fueron: el Plan (1762-3) del grupo reformador guipuzcoano, el Ensayo (1765-8) de los Amigos del País y la Recreación política (1764-1771) de Nicolás de Arriquíbar - obra que, como ya hemos señalado, permaneció inédita hasta 1779, lo que no altera nuestro juicio, dado que su contenido íntegro fue conocido por la Dirección de la Bascongada antes de la finalización de la década de los años sesenta. Al hilo de esta columna vertebral se prepararon otros discursos, escritos y representaciones a la administración, complementarios - de los que damos cuenta detenidamente en los Capítulos posteriores. Sin duda alguna, el más importante de todos ellos fue el redactado en 1772 por Narros bajo el título de Utilidad y Necesidad del Comercio. Para esa fecha, aproximadamente, el marco teórico que inspiró la reforma económica de la Bascongada se hallaba

ya cerrado, pues las aportaciones posteriores de las Comisiones no lo alteraron, sino que, más bien, intentaron desarrollarlo en la práctica, especialmente hasta 1780.

Cuando a comienzos de los años sesenta el grupo ilustrado vasco dirigió hacia los temas de contenido económico su afán reformador, el contexto ambiental para la difusión y redacción de escritos de contenido económico había mejorado notablemente.

En España, las décadas de mediados de siglo poseen, por estas razones, un significado especial. Convencionalmente, se admite que el periplo europeo de Bernardo Ward, por mandato de Fernando VI, constituye una fecha clave en el inicio la "Ilustración económica oficial". De ese viaje el reformador irlandés regresó con numerosos apuntes sobre las ideas de los economistas de los países europeos más desarrollados y, sobre todo, las políticas que habían propiciado el resurgir de la economía británica, que posteriormente plasmó en su Obra pía, preparada ya para 1762 y que circuló en los ámbitos del poder antes de que viese la luz una quincena de años después (1779).

Las décadas medias de siglo constituyeron, además, el punto de inicio de las tareas de ampliación y generalización de la ideología económica extranjera en España, que comenzaron a realizarse de una manera mucho más sistemática. Durante la segunda mitad del Setecientos, el ambiente para las reflexiones económicas mejoró notablemente. Ello tuvo su correlación visible en el número de obras con ese contenido traducidas, adaptadas o plagiadas, cuyo lugar de procedencia era, sobre todo, Francia y, en mucho menor medida, Italia e Inglaterra. John Reeder ha aportado información decisiva para alumbrar esta cuestión: "En la primera mitad del siglo XVIII sólo se publicaron dos

traducciones al castellano de obras vinculadas al pensamiento económico, mientras que en el período 1750-1800 se publicaron cuarenta: la década 1750-60 produjo cuatro traducciones, cinco la de 1760-70, nueve la de 1770-80 y doce la de 1780-90" (2).

También conviene tener en cuenta las coordenadas del ambiente intelectual de la Francia de mediados de siglo, y a sus protagonistas, porque la preparación del programa económico de la Sociedad Bascongada estuvo relacionada íntimamente con ellas. Si, a juicio de Reeder, durante el período ecléctico que trascurre en España entre 1750 y 1794, "la tradición arbitrista-proyectista nativa, con su orientación jurídico-política, no fue capaz ni de asimilar la nueva orientación anglo-francesa de la economía ni de proporcionar los instrumentos necesarios para un análisis significativo de la realidad económica, que evolucionaba rápidamente" (3), éste no fue el caso de los hombres de la Bascongada, pienso, que fueron bastante capaces de comprender el nuevo rumbo adoptado por la ciencia económica. Ellos contribuyeron a invertir el sentido de las relaciones ya existentes entre el grupo de economistas franceses de mediados de siglo y los grupos reformadores españoles. Dos de las principales obras de los mercantilistas españoles de la primera mitad del siglo, Uztáriz y Ulloa, habían sido traducidas al francés en la década de los años cincuenta por Forbonnais y Plummard de Dangeul, respectivamente, dos autores que fueron conocidos por los Amigos del País y sus ideas difundidas a través de la Sociedad Bascongada (4).

Aunque, a tenor de lo explicado, la Bascongada puso en marcha su programa económico en un contexto de cierto desbordamiento intelectual, no por ello deja de ser meritorio que Peñaflorida opte por emplear habitualmente en sus escritos la terminología "economía" o

"economía política". Como ha mostrado William Letwin, en la tradición británica la rúbrica bajo la cual los escritores económicos del Setecientos agruparon normalmente sus trabajos fue la palabra "comercio" (5). De hecho, otros Amigos del País optaron por seguir esta misma vía. La influencia que el marqués de Narros recibió de uno de los principales introductores del pensamiento económico británico en Francia, François Véron de Fortbonnais, en la redacción de su Utilidad y Necesidad del Comercio le incitó a adoptar esa actitud. Así, consideró que el objeto del Comercio incluía ocho aspectos distintos, cuya vinculación con una esfera de conocimientos más amplia que la estrictamente "comercial" es obvia: la agricultura, manufacturas, artes liberales, colonias, pesca, navegación, seguros y cambio (6).

La postura adoptada por Peñaflorida puede ser fácilmente comprensible si nos atenemos al rumbo de los acontecimientos en Francia. La Bascongada nació en un momento de cambio profundo en el ámbito de las ideas económicas. De cara a programar su reforma económica, se alimentó de un manantial de fuentes e ideologías diversas y, hasta cierto punto, contradictorias.

Los años de preparación del Plan y surgimiento de la Bascongada coincidieron con el nacimiento y expansión de la fisiocracia en Francia, que ha sido considerada como la primera escuela de economistas de la historia. Schumpeter ha escrito sobre ella, con rotundidad: "no existía, aún en 1750. De 1760 a 1770 tout Paris, y todavía más Versalles, hablaba de ella. Prácticamente todo el mundo (salvo los economistas de profesión) la había olvidado en 1780" (7). Para el historiador de la misma, Georges Weulersse, 1763, el año en que aquel escrito vio la luz, tiene una significación aún más

concreta, dado que fue la fecha en que el joven movimiento comenzó a despuntar, "a figurar y a jugar un papel" (8).

El interés de los autores del Plan por la economía está íntimamente relacionado con estos hechos. Aunque Letwin haya mostrado que durante las primeras décadas del siglo XVIII ya existía entre los escritores británicos la impresión de que la nueva ciencia económica había comenzado a forjarse (9), lo cierto es que la escuela nacida a impulsos de François Quesnay entendió y, en consecuencia, lanzó con insistencia a la opinión pública francesa, ya desde el momento mismo de su nacimiento, la idea de que eran los fundadores de una nueva ciencia, si bien no fueron unánimes sobre cuáles debían ser los objetivos y contenidos de la misma (10). No debe olvidarse que la principal aportación del fundador de la escuela a las ideas económicas fue encabezada con el título de Tableau Oeconomique. Tampoco el carácter sectario que imprimieron a su movimiento (Según Schumpeter: "constituyeron una escuela a causa de la existencia de vínculos doctrinales y personales y actuaron siempre como grupo, elogiándose los unos a los otros, interviniendo en las luchas de los demás ...: formaron un grupo unido por algo que era en la práctica un credo; fueron una secta, como tantas veces se dijo ya en su tiempo" - 11 -), que colaboró a que pronto fueran conocidos en su época con un sobrenombre calificador: éste fue, precisamente, el de "les économistes".

Peñaflorida y sus compañeros conocieron este aspecto de la fisiocracia de la mano de uno de los grandes difusores de las doctrinas de la escuela: Víctor Riquetti, Marqués de Mirabeau, cuya conversión a las ideas económicas de François Quesnay había supuesto un cambio brusco en las bases de su pensamiento y había provocado la ruptura en dos

partes de su influyente libro L'Ami des hommes (12). Aun conociéndolo en toda su extensión, aquellos se sintieron atraídos por las primeras páginas de su tomo séptimo, aquellas que recogen la formulación del propio Tableau Oeconomique; así, aceptaron el juicio categórico del autor, según el cual la economía era

> "la base fundamental de su subsistencia (de los hombres) y de todo aquello que verdaderamente puede llamarse ciencia fundamental del gobierno de los Estados (Plan, p. VIII, n. 6) (13).

Los autores del Plan piensan, como Mirabeau, en la necesidad de que esta ciencia fuese desarrollada por ciertos agentes especializados y preparados; no quieren olvidar un pasaje de su historia más reciente en el que habían figurado como víctimas. El poco éxito que había tenido el proyecto reformador promovido a la sombra de las instituciones provinciales guipuzcoanas por el Corregidor Cano y Moctentes les había enseñado que

> "las providencias por escrito, en éste y otros que traen consigo algo que huela a novedad, quedan por lo regular en el papel y se estancan en los archivos, como no haya una poderosa mano que los sostenga y una fuerza constante que las lleve adelante" (Plan, p. XIV, n. 27).

Este fracaso puso en evidencia las dificultades que encontraría el pleno desarrollo de su nuevo programa si era emprendido siguiendo unos cauces semejantes. Por ello, están en disposición de avanzar un paso más. Así, consideran que el fomento del crecimiento económico no puede dejarse en manos del libre arbitrio del entramado político-institucional - y, más en concreto, de las instituciones forales guipuzcoanas -, pues carece de la efectividad y operatividad necesarias. Sobre este tema, ellos prefieren escuchar al "gran

político" que descubren en las páginas de L'Ami des hommes, que les inspira el comentario siguiente:

> "Si se cree que esta Ciencia (la Economía) es reservada para los que gobiernan, digo yo que los que gobiernan sólo tienen tiempo para gobernar" (Plan, p. XIV, nota) (14).

Sin embargo, tampoco el libre juego de la iniciativa privada, sin la creación previa de un cuerpo que la canalizara y dirigiera, podría aportar una respuesta satisfactoria al problema, por mucho que los agentes particulares manifiesten estar impregnados de un fuerte espíritu patriótico. La tarea a emprender es costosa en términos económicos, larga en el tiempo y difícil, pues exige un diagnóstico de los problemas, la elaboración de las líneas de reforma y su desarrollo posterior. Además, no parece que el entorno institucional vigente sea el marco más eficaz para llevarla a cabo. En definitiva,

> "La Diputación, por sí, no es el instrumento más proporcionado para ello; con los negocios que ocurren e instan en el día, tiene bastante ocupado el tiempo, sin que le quede mucho para otras cosas. Los particulares, por celosos e inteligentes que sean, tampoco lo pueden ser; su aplicación y su amor a la patria sólo puede extenderse a hacer un estudio formal sobre los intereses de ella y participar el fruto de este estudio a sus compatriotas; pero ... este medio es poco eficaz para remover los estorbos que se ponen a la novedad y convencer a todo un público sobre sus preocupaciones" (Plan, p. XIV, n. 27).

Ellos aspiran a instrumentalizar un órgano autónomo, una "junta o cuerpo aparte" de las instituciones provinciales que reemplace a las "comisiones particulares" vigentes en el fomento de los proyectos científico-técnicos y en la toma de decisiones de carácter económico. Este cuerpo o Academia debía asumir el papel de empresario-organizador, capaz de reemplazar el protagonismo que tradicionalmente poseía el gobierno y el aparato institucional en la regulación y control de tales actividades. Es, pues, el liberalismo de la

fisiocracia, la primera escuela económica que había hecho frente de manera sistemática al intervencionismo programático de la tradición mercantilista y había apostado por una política económica de "laisser faire", el que inspira a nuestros personajes.

El hecho de que los autores del Plan se hicieran eco de estos aspectos característicos del programa fisiócrata no suponía la asunción del conjunto de los dogmas asociados a la escuela; más bien, lejos de las pretensiones de ésta por hacer de la agricultura el eje del desarrollo económico, al ser, a su juicio, la única actividad productiva, ellos aspirarán a desarrollar la reforma impulsando los aspectos "que abracen todos los puntos de ella (la economía) ... : el primero, la agricultura; el segundo, las ciencias y artes útiles, y, el tercero, el comercio" (Plan, p. XXVI, n. I).

Las relaciones que el grupo ilustrado vasco mantenía con el movimiento emergente de Sociedades Económicas les facilitó el avance por este camino. No debe olvidarse que estas instituciones tenían como fin primordial la reforma económica y, en consecuencia, también contribuyeron a popularizar la trascendencia de esta ciencia. Precisamente, la Sociedad de Berna había optado por autocalificarse como "Oeconómica", y otra de las pioneras del movimiento, la Sociedad de Bretaña, difundió una fórmula semejante a la que ahora ellos deseaban desarrollar.

Así pues, en cuanto al contenido que atribuyen a esta ciencia, permanecen más fieles a la tradición económica de los autores que antecedieron al nacimiento de la fisiocracia, y también a las ideas de aquellos coetáneos que se opusieron al exclusivismo fisiócrata respecto del sector agrícola.

Además de conocer el nacimiento de la fisiocracia, las décadas medias de siglo constituyeron un ámbito de expansión por el continente de las ideas mercantilistas británicas de finales del siglo XVII. Weulersse sitúa entre 1748 y 1755 el período de difusión en Francia del pensamiento económico británico. En obras como las de Law, Dutot o Melon el rastro de aquel era lo suficientemente evidente como para que no dejemos constancia de ello, pero el período que remarca el historiador de la fisiocracia cobra un interés especial ya que durante él esa labor se desarrolló de una manera sistemática, a la sombra de unos funcionarios de la administración que se mostraron por primera vez "francamente dispuestos a acoger las ideas nuevas" (15).

El responsable en este giro de los acontecimientos fue el Intendente de Comercio, Vicent de Gournay. La labor de difusión de las fuentes del pensamiento económico británico en Francia se llevó a cabo, en buena medida, bajo inspiración directa o inducida suya. Las traducciones francesas de textos británicos (King, Gee, Cary, Hume, Child y Davenant) se sucedieron durante este breve período de tiempo; la influencia de autores como Child, Cantillon, Hume y Tucker se planteó decisiva entre los economistas franceses no fisiócratas más destacados de ese período.

Durante él se configuraron ciertas corrientes de pensamiento que determinaron el rumbo de las reflexiones y los programas económicos de los Amigos del País. Aunque en los Capítulos posteriores pueda encontrarse una relación exhaustiva de las ideas y autores que les inspiraron, es conveniente, con fines expositivos, hacer una breve referencia a estas corrientes emergentes que influyeron sobre la Bascongada.

En primer lugar, inducido por el ejemplo británico, Duhamel de Monceau impulsó el nacimiento de un movimiento agrónomico moderno y renovado, que estuvo comprometido, principalmente, en el desarrollo de programas centrados en la reforma técnica de la agricultura.

En segundo lugar, teniendo en cuenta las criticas realizadas a comienzos de siglo por Vauban y Boisguillebert sobre la deplorable situación de la agricultura francesa, emergió un poderoso grupo agrarista, de inspiración pre-fisiócrata y cuyos miembros no formaron parte de la "escuela" (16). A diferencia del escaso interés que venía mostrando el mercantilismo por la agricultura, los escritores agraristas otorgaron a este sector un puesto prioritario como motriz del desarrollo económico, si bien estimaban necesario la introducción de ciertas reformas estructurales de inspiración liberal en el ámbito agrario de cara a mejorar su funcionalidad. Además de las vinculaciones que el marqués de Mirabeau mantuvo con esta corriente de pensamiento antes de su conversión a la fisiocracia, y que plasmó en las tres primeras partes de L'Ami des hommes (1756), los agraristas franceses más influyentes y destacados fueron: Anje Goudar, autor de Les intérêts de la France mal entendus, dans les branches de l'Agriculture, de la Population, des Finances, du Commerce, de la Marine et de l'Industrie (1756), y Jean Claude Herbert, de Essai sur la police générale des grains, sur leurs prix et sur les effets de l'agriculture (1753).

Finalmente, encontramos a los discipulos más fieles de la "escuela" de Vicent de Gournay, quienes, a pesar de carecer de una organización y estructura propia y de funcionar en base a "individualidades aisladas", intentaron hacer frente a la influencia intelectual de la

fisiocracia (17). Fieles al mensaje de los mercantilistas británicos de finales del siglo XVII (North, Davenant, Petty...), introdujeron elementos de inspiración liberal en un cuerpo doctrinal que, sin embargo, seguía manteniendo una fisonomía muy cercana a los "prejuicios" mercantilistas acerca del poblacionismo, proteccionismo y la inspiración industrialista del desarrollo económico. Los escritores más característicos de esta rama francesa de la corriente liberal del mercantilismo tuvieron como precursor destacado a Jean François Melon, autor de Essai politique sur le commerce (1734), y fueron: Plumard de Dangeul (John Nickolls): Remarques sur les avantages et les desavantages de la France et de la Gr. Bretagne (1754), y François Véron de Forbonnais: Elemens du Commerce (1754), el alumno "más brillante" de Gournay, según Weulersse (18).

Esta última corriente de ideas ya había venido abriéndose paso, aunque con una cierta timidez, en España. Si aceptamos el punto de vista de Ernest Lluch sobre la fecha de la introducción del mercantilismo tardío de fuerte tendencia liberal en España (19), habríamos de convenir que el punto de arranque de ésta lo constituyó la publicación de la Teórica, y Práctica de Comercio y de Marina (1724) de Jerónimo de Uztáriz. Sin embargo, su difusión fue más tardía. Al ser esta primera edición muy reducida - pues únicamente se distribuyó entre algunos amigos del autor -, hubo que esperar a que, en la década de los años cuarenta, viera la luz una segunda (1742), mucho más numerosa. En estas fechas vio también la luz el texto de su discípulo Bernardo de Ulloa, Restablecimiento de las fábricas, y comercio español (1740), cuya elaboración había sido realizada teniendo por guía la obra de aquel, hasta el punto de dedicar su autor una parte importante de su trabajo a resumirla.

Las décadas que precedieron a la reafirmación del movimiento ilustrado en España fueron, igualmente, fuente de nuevas corrientes de ideas. El eclecticismo que caracteriza este periodo de las reflexiones económicas no siempre ha sido puesto de manifiesto de una forma clara entre los estudiosos del caso español. Aunque carezcamos en la fecha de una estudio en profundidad sobre este tema, hay indicios suficientes para afirmar que también en España, aunque más tímidamente que en la Francia de la pre-fisiocracia, dentro de un marco de liberalismo incipiente se habían adelantado durante la primera mitad de siglo las primeras críticas hacia las políticas colbertistas y el industrialismo vigente, aunque con un efecto en la práctica muy reducido; como consecuencia de ello, aspectos parciales de la influyente síntesis elaborada por Uztáriz, caracterizada por el pragmatismo y la necesidad de adecuar la realidad económica española a aquellas, habían sido puestos en entredicho. Este "asalto al mercantilismo", que, sin embargo, estaba desorganizado y todavía "empapaba sus argumentos en una matriz de meticuloso pensamiento mercantilista" (20), ya había empezado a tener una significación destacada en Francia a partir de 1700, y, pienso, comenzó a contar con algunos partidarios en España a partir de 1730, aproximadamente.

Miguel de Zavala y Auñón fue un responsable destacado de algunas de estas posturas críticas. Coetáneo de Uztáriz, fue autor de la Representación al Rey Nuestro Señor D. Felipe V (1732), que posee un nivel teórico nada despreciable, fruto de estar su autor en la órbita de los dos economistas liberales franceses más influyentes del tránsito entre los dos siglos, Vauban y Boisguillebert. La obra de Zavala la forman tres partes, en las que conjuga su interés por la reforma de la agricultura e industria. El valor de la Representación parece desigual: mientras que el primero de sus capítulos, dedicado a

la reforma de las contribuciones, contiene argumentos tradicionales - pero tiene el mérito de sugerir la posibilidad de poner en marcha una "contribución real" que habría que estudiar en paralelo a la propuesta de Vauban -, y el último, dedicado al comercio, está dominado por los argumentos mercantilistas "corrientes", el segundo, cuyo tema es la reforma de la agricultura, adelanta algunos de los campos de discusión, argumentos y propuestas de reforma que vertebrarán décadas después las políticas agrarias ilustradas. Sin embargo, antes de que se le reconociera este mérito - y los propios ilustrados no dudaron en hacerlo -, una segunda edición de su obra (1749) volvió a acentuar implícitamente el interés de sus recomendaciones en torno a la reforma del sistema fiscal español (21).

La obra de Zabala no fue un falso punto de inicio en la formación de este ambiente crítico. Un valor importante en esta tarea cabe atribuir a la Erudición política (1743) de Teodoro Ventura de Argumosa, que su autor dedicó a la influyente Junta de Comercio, y, significativamente, vio la luz sólo un año después de la segunda edición de la obra de Uztáriz. A pesar de que hasta esta fecha nadie lo haya puesto de manifiesto, hemos podido conocer que se trata de una traducción castellana del Essai politique sur le commerce (1734) del economista francés Jean François Melon (22). Ello suponía una puerta de entrada para ciertas temáticas relativamente nuevas en España (la aritmética política y el valor económico beneficioso del lujo, por ejemplo) y las reflexiones del mercantilismo británico de los últimos tiempos.

La influencia de la traducción de Argumosa ha sido, sin embargo, inapreciable. En un primer momento, en las décadas medias del siglo, el éxito abrumador de la Teórica de Uztáriz entre los reformadores y

responsables de la administración fue el causante de que aquella pasara prácticamente desapercibida; en estas coordenadas era relativamente difícil que se asentase definitivamente en España la tradición crítica hacia el convencimiento que hacía de la industria el sector único sobre el cual se sustentaba el progreso económico. Este desinterés por su obra fue transmitido, con posterioridad, por la misma generación de reformadores ilustrados - a pesar de ser Melon un claro precursor de las políticas por ellos defendidas -, y se ha mantenido constante hasta la fecha.

Aunque la fisiocracia centró el interés de los autores del Plan por la economía, de hecho, cuando éstos hicieron público su programa ante las Juntas Generales de Guipúzcoa, emplearon una definición de economía más afín a la tradición mercantilista - de la que, en buena medida, eran partícipes -, a la vez que más comprensible para los miembros de ellas. La economía, explicaba Peñaflorida, es

> "aquella ciencia, madre del buen gobierno, que enseña a discernir los verdaderos intereses de una república y los medios más eficaces de lograrlos; aquel arte maravilloso de esterilizar y beneficiar los dones que deje cada país a la naturaleza y de suplir la falta de otros por industria; aquella verdadera piedra filosofal, que reduce en oro las materias más despreciables y arrastra hacia su poseedor toda la riqueza de sus vecinos" (Memorial, p.).

Esta afirmación de Peñaflorida requiere dos comentarios de índole distinta.

En primer lugar, Peñaflorida concibe la economía en dos vertientes distintas. Por una parte, es una ciencia, y como tal hace referencia a una esfera de los conocimientos teóricos que difícilmente pueden ser absorbidos mediante la mera vida práctica y sin el recurso al estudio

y a los libros. Por otra, la economía como "arte" pretende recalcar la vertiente de uso práctico, la destreza o habilidad para aplicar en la realidad el conocimiento que esta ciencia haya cultivado. Cuando Peñaflorida alude a este segundo significado, lo hace, como ya veremos, bajo la acepción de "industria".

En segundo lugar, la formulación escogida no posee nada de original. Por un lado, conecta con una vieja tradición que, a la hora de conceptualizar la economía, la consideraba el arte de administrar el Estado, en analogía con la concepción definida por Aristóteles y los clásicos griegos, quienes la concibieron como el arte de administrar la hacienda doméstica. Por otro, en ella quedan explicitados algunos de los elementos más significativos de la tradición mercantilista. La economía no es sino una ciencia y un "instrumento" cuyo objetivo es alcanzar una situación ventajosa respecto a las naciones extranjeras mediante una combinación más adecuada de los dos factores de la producción: la tierra y el trabajo humano o "industria". Lo realmente significativo es que la ciencia económica así considerada permite a los autores del Plan encontrar afinidades entre la tarea que la Sociedad Económica de Guipúzcoa aspira a emprender y la actividad que venía siendo desarrollada en el seno de las instituciones provinciales, sobre las que pretenden influir:

> "... el Gobierno peculiar suyo, el más prudente, el más sabio y acertado ha tenido aun en los tiempos más abandonados y oscuros un conocimiento grande de la ciencia de la economía: las recopilaciones de sus Ordenanzas, los Registros de sus Juntas, todos están llenos de providencias, que manifiestan el gran cuidado que ha merecido este asunto a la Provincia" (Plan, p. XIV, n. 26).

De esta manera, puede afirmarse que la presentación del Plan a las Juntas Generales de Guipúzcoa marca el punto final de la evolución de

una sección de la nobleza guipuzcoana; es la ocasión en que un grupo dirigente directamente vinculado a las instituciones provinciales asume en su programa, de una manera consciente, la significación e importancia que tiene la promoción de un proyecto de reforma económica en el marco del liberalismo incipiente. La importancia central que ocupó esta ciencia en el mensaje lanzado por la fisiocracia centró el interés de sus autores, quienes estiman que el programa debe ser desarrollado lejos del tradicional cauce de la regulación gubernamental; Peñaflorida y sus compañeros aspiran, en consecuencia, a establecer una Sociedad "compuesta de una tropa de patricios celosos, aplicados e inteligentes en la importantísima ciencia de la economía" (Plan, p. XVII, n. 34), que asuma un papel protagonista en esa tarea.

Aunque no deje de ser meritorio el que estos jóvenes nobles hicieran esfuerzos por intentar comprender la economía como una ciencia con significación propia, lo cierto es que las decisiones que adoptaron sobre este tema con posterioridad forzaron un rumbo de los acontecimientos algo distinto.

En el Discurso que Peñaflorida preparó para la apertura de las Juntas Generales que la Bascongada celebró en Bergara en 1779, dedicado a estudiar las relaciones existentes entre el patriotismo, la economía y la industria - que fue leído por el propio autor el día 28 de setiembre (23) -, prefirió vincular la economía a una esfera de conocimientos mucho más amplia. Esta postura es fácilmente comprensible en la época en la que él escribe, en la que la economía seguía careciendo en la práctica de una autonomía propia. Como ha puesto en evidencia José Manuel Barrenechea, aquella "formaba parte de una ciencia más amplia que podríamos denominar filosofía moral en el

mundo universitario o policía en otros ámbitos más cercanos al poder político y a su correspondiente influencia en la organización económica" (24). Como tal, para Peñaflorida, la economía podía ser concebida bien como una ciencia investigadora, bien como un instrumento o "arte" mediante los cuales promover una adecuada organización de la sociedad y las instituciones, con el objeto de alcanzar el bienestar general de la población.

En su Discurso de 1779, Peñaflorida sostiene que los motivos que inducen a la actividad económica nacen del patriotismo. Este, "como espíritu sublime que inflama las almas sensibles en ardiente amor de la patria", constituye un resorte fundamental en la movilización de los recursos y la puesta en marcha de la maquinaria económica. No obstante, aquel no responde a una actitud altruista o desinteresada; por el contrario, no puede concebirse sin relación a los intereses privados y públicos. Como espíritu que se manifiesta en la esfera de los individuos, el patriotismo parte de "un vehemente interés hacia sus propiedades"; en la esfera pública, ha de interpretarse en el marco de un programa de actuación de los agentes privados que esté dirigido precisamente hacia la consecución del bien general. De esta manera, un patriotismo bien orientado conseguirá mitigar y neutralizar los posibles conflictos que surjan entre los intereses individuales y los colectivos.

Para que la acción del patriotismo sea efectiva, es necesaria la mediatización de la economía política. Esta debe aportar los elementos de reflexión y teorización suficientes para lograr canalizar un espíritu patriótico que impele a la acción, pero que, por vehemente, puede actuar de una forma desordenada, irracional y poco comedida, y, por ello, cosechar resultados negativos en su actuación. Es decir:

"El patriotismo sin la economía política es como un caballo fogoso sin jinete que le gobierne y enderece o como un impetuoso río sin diques que le contengan y precavan sus inundaciones" (25).

La actitud de Peñaflorida hacia la economía como tal ciencia no es la del estudioso que la concibe únicamente como un medio para el desarrollo de la especulación teórica; más bien, al igual que gran parte de sus contemporáneos, está interesado, sobre todo, en adoptarla como un instrumento que facilite el arbitrio de soluciones para problemas económicos concretos. La aspiración de los estudiosos de temas económicos es examinar y diagnosticar la realidad hasta llegar a conocerla, con el objeto de planificar después una actuación sobre ella que sea cada vez más eficaz:

"La economía política, ciencia que con mucha propiedad puede llamarse química de las cosas abstractas relativas a lo económico, analiza los pensamientos que propone el patriotismo; busca sus afinidades con los efectos y la constitución de los países; examina las resultas de sus combinaciones y amalgamas; pesa como en una balanza de ensayos el producto real de sus especulaciones; y después de adquirir un conocimiento claro e infalible, aparta todo aquello capaz de ocasionar dispendios inútiles, y echa únicamente mano de lo que indefectiblemente ha de producir utilidades y ventajas evidentes y palpables" (26).

Aunque en el momento en que el Plan es redactado Peñaflorida no hubiese dudado en otorgar a la economía un lugar privilegiado, al considerarla como la ciencia "más útil" (Plan, p. VIII, n. 6), en su Discurso de 1779 suaviza esta opinión, al entender que carece de una autonomía disciplinar y que su progreso depende de los avances que se desarrollan en otras ciencias colaterales. La economía política es como un punto de confluencia de todas ellas, con las miras puestas en la preparación de un programa de intervención eficaz. Las ciencias que, en opinión de Peñaflorida, guardan una relación más íntima con

ella son las siguientes: la astronomía (que habrá de estudiar la diversidad de climas), física (la diversidad de climas, calidad y propiedad de las tierras, y producciones de los tres "reinos"), química (aplicaciones útiles a las artes, ciencias y comercio), geografía, historia y política (razón exacta de la situación geográfica, de las producciones, del carácter y aptitud de sus habitantes hacia la producción, y del comercio, "policía" y gobierno) y aritmética política (ejecución de "cálculos" y comparaciones cuantitativas entre las variables económicas de los estados).

La "industria", por su parte, aparece intimamente ligada a la economía; se concibe como el "arte" o instrumento que tiene como objetivo poner en la práctica y ejecutar las directrices que han sido marcadas previamente por ella.

Así pues, "el patriotismo inspira, la economía política investiga y la industria ejecuta", y todo ello permitirá elaborar y desarrollar un programa que, de llevarse a la práctica de una manera correcta, ha de tener como fruto la consecución del "bien general":

> "La industria, gobernada por la economía política, animadas ambas por el patriotismo, y reunidos estos tres móviles en un punto de unión, deben necesariamente producir la felicidad pública" (27).

Este esquema plantea una divergencia de fondo con la actitud que Narros y Nicolás de Arriquíbar mostraron ante problemas similares (Además de los comentarios que siguen, véase el Capítulo X). No obstante, es conveniente señalar que Peñaflorida, por la propia posición de su cargo, hubo de adoptar en algunas ocasiones soluciones de compromiso. Si su Discurso es una buena guía para conocer y encuadrar a la economía en el programa de los Amigos del País, no

constituye, por el contrario, un fiel reflejo de ciertas posiciones que representa el movimiento que se organiza en la Bascongada, pues fue redactado en unas circunstancias muy concretas, que, seguramente, hubieron de mediatizar su contenido (28).

Tal y como estudiamos en un trabajo realizado junto a José Manuel Barrenechea, el autor de la Recreación política posee una visión más liberal del comportamiento de los agentes sociales, afín a la que se había ido abriendo paso en el seno de la propia tradición mercantilista, especialmente desde el interés que los escritores británicos de finales del Seiscientos habían mostrado por hacer del beneficio individual el motor del sistema económico (29). Así, Arriquíbar rechaza la idea de que factores extraeconómicos, como la caridad o el patriotismo, puedan ser suficientes como para poner en marcha la maquinaria económica; más bien, concibe ésta activada por el interés individual, movilizado en torno a la obtención de una ganancia económica. En la Recreación política esta idea se presenta, además, relacionada con el término "emprendedor", que aunque ya hubiera sido empleado por Cantillon y figurara habitualmente en la literatura económica francesa de mediados de siglo (en las obras de escritores como Forbonnais, Plumard de Dangeul, Mirabeau...), seguía careciendo de un contenido específico y no se identificaba con ningún agente económico concreto del proceso de producción. Arriquíbar, por su parte, utiliza ese término desde una prespectiva algo más precisa y moderna, pues, por un lado, considera que este "emprendedor-empresario" responde a la llamada de la ganancia y, por otro, tiende a responsabilizarle de la solución a las tres dificultades principales que impiden el progreso de la economía española: "la primera es la de estas tieras incultas; la segunda, la de muchísimos caudales que yacen muertos; y la tercera, la del numeroso ejército de

gentes que viven sin trabajar" (30).

La voluntad de Peñaflorida de considerar a la economía como una ciencia carente de autonomía disciplinar y que, más bien, aparecía inmersa en campos de conocimientos más amplios y que atañían a la organización social en su conjunto permite explicar el interés que los miembros de la Institución dirigida por Peñaflorida mostraron por la tradición económica englobada bajo el calificativo de "ciencia de la policía".

La ciencia de la policía o **Polizeivissenschaft** era mucho más que un simple estudio de política económica o economía política. Englobaba todo el conjunto de campos de la política estatal. Se identificaba, por ello, con unos principios del gobierno y de la administración pública e, incluso, en términos más generales, con la ciencia de la política.

La influencia que este cuerpo de ideas ejerció sobre el movimiento ilustrado vasco se justifica por la propia fisonomía que adoptó éste. Por su orientación sistemática y por la cercanía a las instituciones forales, la Bascongada se vio obligada a dar respuesta a problemas de organización de la administración y funcionamiento general de la sociedad, que escapaban del ámbito estricto de la economía.

El origen de la ciencia de la policía era germánico. Aunque existieron ciertas áreas vinculadas con este tipo de estudios que se desarrollaron de forma autónoma (31), el marco de referencia principal de los tratados sobre la policía lo constituía una variante de origen germánico del mercantilismo, que se conoce con el nombre de ciencia cameralista o **Staatswissenschaft**.

La influencia del Cameralismo germánico sobre los Amigos del País ha de considerarse restringida, tal y como ya advirtió José Manuel Barrenechea para el caso de Valentín de Foronda (32). La orientación manifiestamente fiscal del programa económico y el interés prioritario por el estudio de los temas de las finanzas públicas, que constituyeron unas de sus líneas de fuerza principales y diferenciales, y respondieron a una primera y restringida acepción del Cameralismo - denominación que deriva, precisamente, de las tesorerías de los príncipes territoriales -, no tuvieron especial eco entre los Amigos del País.

Sí existieron, sin embargo, otro tipo de motivaciones que pudieron incitar a los responsables de la Bascongada a interesarse por este movimiento de ideas.

Por una parte, las ideas cameralistas podían contribuir a afirmar los esfuerzos unificadores que los Amigos del País venían desarrollando en el seno de las administraciones forales, pues las políticas cameralistas estaban concebidas, de una manera más marcada que las mercantilistas, para promover la "unificación interna, la cohesión social y el reforzamiento del Estado dentro de su propio territorio, antes que hacia ambiciones externas" (33).

Por otra parte, aparece marcado el interés de la Bascongada hacia el Cameralismo como una ciencia del bienestar. Como ya hemos visto, al sentirse herederos de las "Luces", Peñaflorida y los Amigos del País poseyeron como uno de sus centros de precupación fundamentales el bienestar general de la población. En lógica con ello, sintieron la necesidad de desarrollar ciertos programas sociales que permitieran

avanzar en el objetivo del logro de la "felicidad pública". El Cameralismo presentaba una respuesta a este problema. Como un rasgo peculiar con respecto al mercantilismo, ofrecía un predominio del pensamiento estatal y de la acentuación de la intervención de la administración en la vida económica y social. Los cameralistas pensaban que por medio de la maquinaria del Estado se lograría realizar y garantizar el principio de bienestar a que aspiraba el despotismo ilustrado. En esta corriente de pensamiento destaca, por ello, "con especial claridad la función gubernamental del Estado y la por ella condicionada, rigurosa dirección de toda la vida económica" (34). Nació así la idea del Estado de previsión social, que ha permitido a algunos autores, como Joseph A. Schumpeter o Terence Hutchinson, ver en esta literatura antecedentes de los ideólogos del **Welfare State** y la **Socialpolitik**.

Cuando la Bascongada nació los tratados sobre la policía y las obras redactadas por los cameralistas germánicos conocían un período de expansión. En sucesivos estudios, Ernest Lluch ha mostrado que el ámbito de influencia de este tipo de trabajos en gran parte del Viejo Continente fue notorio, y que España no quedó al margen de esta tendencia general (35). Así, si nos ceñimos al tema de las traducciones, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el período comprendido entre 1767 y 1798 se realizaron versiones castellanas de las obras sobre la policía del francés Nicolás de la Mare, del italiano Nicolás Donato y de los Cameralistas germánicos el Barón de Bielfeld y Johann Heinrich Gottlob von Justi.

No obstante, resulta más importante remarcar que la Bascongada desarrolló su actividad reformadora en el momento de emergencia del nuevo Cameralismo de Bielfeld y Von Justi, cuyo nacimiento y expansión

se produjo en los años cincuenta y sesenta del Setecientos. Coincidió, por ello, con el surgimiento de la fisiocracia y el asentamiento del agrarismo liberal y las corrientes británicas del mercantilismo liberal en Francia. Las obras principales de ambos autores fueron conocidas en el influyente mundo francés, y ello facilitó, sin duda, el que el interés de los ilustrados vascos pudiera ser satisfecho. Bielfeld (1717-1770) escribió sus Institutions politiques, ouvrage ou l'on traite de la Société Civile, Del Loix, de la Police, des Finances, du Commerce, des Forces d'un Etat; Et en général de tout ce qui a rapport au Gouvernement (Paris, Duchesne, 1761-2, 4 t.) en este idioma, mientras que la versión francesa del texto de von Justi (1717-71) había visto la luz bajo el título de Elémens généraux de Police, demontrés par des raisonnements fondés sur l'objet & la fin qu'elle se propose pocos años antes en 1759, en París.

Las obras de ambos autores facilitaron un acercamiento de la corriente cameralista con las posiciones ideológicas que sostenía el mercantilismo tardío. Si, y a diferencia de aquella, el influyente núcleo de mercantilistas británicos de finales del siglo XVII había sido capaz de configurar un cuerpo económico conceptual y analítico más sólido y flexible, adivinando, además, con claridad las posibilidades de la iniciativa privada e individual y el mecanismo de autoajuste potencial entre los intereses privados y colectivos (36), las obras de Bielfeld y, sobre todo, Von Justi corresponden a la ciencia de gobierno de los estados enmarcada en las posiciones de este mercantilismo con tendencias liberales intrínsecas muy acentuadas.

La relación de la Bascongada y sus hombres con la ciencia de la policía fue, en cierta medida, peculiar. Los Extractos fueron receptores de numerosos trabajos englobados en los ámbitos de interés

de los autores de la ciencia de la policía, desde los tratados y versiones más tradicionales, como el estudio de De la Mare, hasta los más modernos de Bielfeld o Von Justi: la política sanitaria, medicina, veterinaria, abastos, los programas de asistencia al indigente, obras públicas y organización del desarrollo urbano, etc... Incluso, como esta propia tesis pone de manifiesto, muchas de estas áreas constituyeron ámbitos nucleares de la actuación reformadora de los Amigos del País.

Sin embargo, a pesar de estos hechos, la Bascongada careció de un espíritu sintético sobre los temas de la policía: según nuestras noticias, su Dirección no impulsó la realización de ningún tratado teórico sobre el tema. Así pues, puede afirmarse que el grado de tematización sobre estas cuestiones fue algo menor que el que los Amigos del País manifestaron en otros ámbitos de sus intereses y afinidades ideológicas.

Que la ciencia de la policía era conocida por el núcleo promotor de los Amigos del País da fe el hecho de que Peñaflorida la considerara el aspecto central del programa ideado para la Cátedra de Política del Seminario de Bergara (1775), como explicamos más abajo. No deja de ser llamativo, sin embargo, que esta primera referencia que los Extractos realizaron sobre esta ciencia se circunscribiera únicamente al contexto docente e, igualmente, que el Director le otorgara un puesto tan destacado en el programa del centro de Bergara sin que existieran aportaciones previas sobre este tema en el seno del movimiento ilustrado vasco.

La Cátedra de Política no fue finalmente erigida, y ello nos ha impedido conocer cuál era el objetivo perseguido realmente por

Peñaflorida, así como las fuentes y autores que daban vida a su propuesta. No obstante, su alusión al "Arte de la policía" como aquel del cual "depende la tranquilidad y seguridad de los hombres" (Extractos, 1775, p. 191), nos hace pensar en afinidades intelectuales con Bielfeld, para quien las cuestiones de seguridad política y orden público constituían el objetivo primero y prioritario de la ciencia de la policía (37).

Fuera ya del contexto docente, las contribuciones del movimiento ilustrado vasco sobre este tema fueron posteriores y correspondieron a la iniciativa individual de determinados Amigos del País y colaboradores: Foronda e Ibáñez de la Rentería.

La actitud que Peñaflorida adoptó con relación a la docencia de la economía en la Bascongada pone también en evidencia su opción favorable a integrar esta ciencia en un marco de conocimientos más amplio. En el Proyecto de una Escuela Patriótica (1775), que sirvió de base para la organización del Seminario de Bergara, el Director de la Bascongada no planificó la enseñanza de la economía como disciplina autónoma, y hubo que esperar a que la Real Sociedad Económica Aragonesa - otra destacada promotora en la docencia de disciplinas modernas en la España de la Ilustración - promoviera en 1784 la creación de una Cátedra de Economía Civil y Comercio para que este tipo de estudios se implantaran por vez primera en España (38).

A pesar de ello, conviene señalar que dos de las seis cátedras que componían el programa original de especialidades o "enseñanzas particulares" del Seminario Patriótico incluyeron un conjunto de enseñanzas de marcado contenido económico. Fueron, en concreto, las cátedras de Comercio y Política. No obstante, ninguna de las dos fue

finalmente erigida; los programas en ciernes no tuvieron un desarrollo posterior, y ello nos ha impedido conocer en profundidad el contenido docente que se les había asignado.

La cátedra de Comercio (Extractos, 1775, pp. 175-7) estaba ideada para aportar una respuesta a la escasa preparación técnica que padecían los grupos sociales responsables del desarrollo de las actividades integradas en los sectores secundarios (especialmente, los propietarios de ferrerías y martinetes, así como los gestores de éstas y otras ramas de la industria), terciario (los comerciantes) y aquellos que se veían obligados a recurrir a la emigración.

Los estudios poseían un marcado carácter empresarial. Así pues, estarían íntimamente relacionados con esa esfera "instrumental" o "artesanal" de la economía como medio para organizar la administración doméstica, a la que aludíamos con anterioridad. Peñaflorida había previsto que en Bergara se enseñaran materias para la gestión y organización de los negocios, así como otras mediante las cuales se pudieran adquirir los conocimientos necesarios para promover una ampliación del mercado y de las estructuras comerciales: la contabilidad; los principios fundamentales del comercio; una introducción a la estructura económica internacional, con una orientación de carácter histórico-geográfica; las técnicas comerciales (cambios de moneda, pesos y medidas, letras de cambio, etc...) y los tratados internacionales de comercio. Ello nos hace pensar que el programa de esta cátedra habría de encontrarse en línea con el contenido de obras como el Dictionnnaire Universal de Commerce de Jacques Savary des Brulons - obra póstuma que fue completada y publicada por su hermano Philemon Louis Savary (1a. edición, 1723-30) - o la versión muy ampliada y "anglificada" que Malachy Postlethwayt

realizó de este trabajo en su The Universal Dictionary of Trade and Commerce (1a edic., 1751-5) (39).

Además de proporcionar una preparación técnica adecuada, y en coherencia con las campañas que la Bascongada desplegó a favor de la participación de la nobleza en el comercio, la cátedra debería contribuir a remover los obstáculos y los prejuicios sociales que, de una forma tan perniciosa, estaban impidiendo el acceso de algunos grupos sociales a la actividad productiva. Así, Peñaflorida recomienda el tomar "por empeño el dictar las reglas y máximas más seguras del comercio, el infundir este espíritu que hace felices a otras naciones, removiendo las injustas preocupaciones que se tienen contra él, y el criar jóvenes que, haciéndose apetecibles en los escritorios de las Andalucías y las Américas, labren su fortuna y la de sus conciudadanos" (Extractos, 1775, p. 177).

Mientras que la cátedra de comercio está orientada hacia la preparación profesional del sector privado, la de Política (Extractos, 1775, pp. 190-5) perseguía la formación de personal bien preparado para el ejercicio de la función pública, en puestos de la administración municipal, provincial y estatal, "sujetos capaces de entrar en conocimiento en el gobierno de la República, en los negocios de Estado y en cualquier oficina o carrera del ministerio" (Extractos, 1775, p. 195).

En el seno de la Bascongada, la conveniencia de promover unos estudios con una finalidad similar había sido reclamada por Arriquíbar en la primera carta de su obra. Partícipe de la inquietud docente que manifiestan los reformadores del Setecientos, el autor de la Recreación política defendió la necesidad de crear un Seminario

político en Madrid con el objeto de educar a una clase funcionarial bien preparada en todo lo concerniente a la "ciencia del Estado". El programa docente propuesto por él incluía la enseñanza del "derecho público y de gentes, las leyes fundamentales, las económicas y políticas del reino, sus intereses de cultura, industria y comercio, las lenguas, intereses y gobierno de los reinos extranjeros, los tratados de comercio y paces" (40).

Las noticias que aporta el Proyecto de Peñaflorida nos hacen pensar que la cátedra de comercio estaría destinada a formar aquellos agentes en la "ciencia de la economía" de los que él mismo hablaba ya en el Plan. El programa original de la cátedra hubo de ser muy similar al contenido de los cursos de filosofía moral - que, en contraposición a la "filosofía natural" (donde habitualmente quedaban incluidas las matemáticas, la física y las ciencias de la naturaleza), integraba la docencia de las ciencias sociales - enseñados por aquellas fechas en algunas universidades de ámbito británico. La inquietud que el Director manifiesta por la instrucción de jóvenes para la carrera pública plantea también una conexión directa entre los estudios de la Cátedra y el espíritu docente del Cameralismo alemán, gracias al cual, durante el siglo XVIII, se fundaron diversas cátedras para la enseñanza de lo que se denominaba ciencia cameralista o ciencia de estado (Staatswirthschaft) y lo que más precisamente se podría describir como principios de administración y políticas económicas (Polizeiwissenschaft) (41).

En la cátedra de política de la Escuela Patriótica, Peñaflorida incluyó la enseñanza de la "aritmética política", aprovechando, para ello, el trabajo que previamente había sido realizado a la sombra de la Bascongada: "para facilitar las operaciones políticas conducentes a

la investigación y cálculo de la fuerza y poder del estado, se enseñará la Arismética política, inventada primero en Inglaterra por el Caballero Guillermo Petty, puesta en método con aplicación al comercio de la Monarquía española para instrucción de los alumnos de la Sociedad por Don Nicolás de Arriquíbar, individuo de este Cuerpo" (Extractos, 1775, p. 194).

No obstante, el núcleo central de esta especialidad lo constituía la docencia del "arte de la policía", con especial atención a los progresos históricos que esta disciplina hubiese realizado. Adicionalmente, se incluían también en ella un curso diplomático, "que instruya en el derecho de gentes, en el ceremonial de las cortes de Europa, y la historia de los tratados de paz", y otro destinado a explicar las leyes municipales de las tres provincias vascas. Así pues, a pesar de la importancia que la fisiocracia tuvo a la hora de familiarizar y acercar a los reformadores vascos a la ciencia económica, el programa de la "escuela" francesa no tuvo influencia en los planes educativos de Peñaflorida (42).

EXTRACTOS
DE LAS
JUNTAS GENERALES
CELEBRADAS
POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS
EN LA VILLA DE BILBAO
POR SETIEMBRE DE 1775.



CON LICENCIA.

EN VITORIA: Por Tomas de Robles y Navarro,
Impresor de la misma Real Sociedad.

V.2.- El modelo circulatorio. Una propuesta de desarrollo para la economía vasca: la "hermandad" de la agricultura y la industria.

Los primeros esfuerzos realizados desde la administración española para lograr que la Monarquía cayera en el ámbito de influencia de la discusión sobre los temas económicos fueron dirigidos a introducir a la opinión pública española en la controversia sobre el papel que cabía atribuir al sector agrícola en el desarrollo económico. Aunque la polémica constituyera uno de los centros de la atención de las reflexiones económicas en Francia, reflejaba una preocupación que se encontraba bastante generalizada. Ha sido Llombart quien, de una manera más clara, ha puesto de manifiesto que, en sintonía con lo que por esas mismas fechas ocurrió en la Europa continental, las décadas medias del siglo XVIII español son el punto de comienzo de "un renovado interés por las cuestiones agrarias frente a las dificultades cada vez más evidentes que planteaba el Antiguo Régimen" (43).

A diferencia de lo ocurrido en Francia o Inglaterra, en España el ambiente de mediados de siglo constituyó, hasta cierto punto, un momento de ruptura con el pensamiento agrario del Setecientos, pues, los datos que se conocen hasta esta fecha permiten afirmar que éste apenas había existido.

Por un lado, Uztáriz y los autores deudores de su pensamiento, como Ulloa y, hasta cierto punto, Santa Cruz de Marcenado, habían ignorado la importancia y contribución de la agricultura al desarrollo económico o habían relegado a este sector a cubrir un papel secundario y supeditado a las necesidades que reclamaba el crecimiento industrial. Por otro lado, las reflexiones cercanas al liberalismo agrario habían sido bastante escasas, a excepción de las incorporadas en las obras de Zavala y Argumossa. Encontramos, finalmente, la

literatura económica más cercana al arbitrismo. Uno de los principales expositores de la misma fue José del Campillo, quien a pesar de ser consciente de que el crecimiento que experimentaba la población española no se había visto correspondido con el de las cosechas, no acertó a valorar las causas que motivaban esta situación. Así, su cuadro de medidas para la reactivación del sector no atacaba la raíz de los problemas endémicos que afectaban a la agricultura española (en cuestiones como: su bajo nivel de productividad; la existencia de un mercado quebrado, por factores geográficos y políticos, con un comercio interior obstaculizado por las aduanas interiores, las tasas y contribuciones, y otro exterior extralimitado, ante los temores de dejar fluir libremente el grano desde o hacia los mercados exteriores) (44).

En estas coordenadas, el texto de Desiderio Bueno (pseud. de Enrique Ramos), Reflexiones de D. ... sobre el papel intitulado el trigo considerado como género comerciable (Madrid, Imprenta de la Real Gaceta, 1764), las traducciones parciales de Herbert y Plumard (la de éste último autor recabó también sus opiniones sobre los temas agrarios), realizadas por Francisco de la Quintana bajo el título de Dos Discursos sobre el govierno de los granos, y cultivo de las tierras (Madrid, Francisco Xavier García, 1755), y la anónima de Thomas, Elogio de Maximiliano de Bethune, Duque de Sully (Imprenta Real de la Gaceta, 1763), que vieron la luz entre 1755 y 1763, tuvieron, en gran medida, el valor de revulsivo. Su mérito principal fue adelantar a los reformadores españoles la respuesta que el agrarismo francés de mediados de siglo daba a la pregunta sobre cuál debía ser el papel que cabía atribuir a la agricultura en el desarrollo económico, si bien es cierto que alguno de ellos lo hizo en su versión más simplificada (45).

Aunque la Bascongada fuese heredera del ambiente intelectual que había ido tomando forma en la Francia de mediados de siglo, lo cierto es que, desde el momento mismo del nacimiento de la institución, los Amigos del País responsables de la formalización de su modelo de desarrollo económico trabajaron sobre la idea de un programa de crecimiento que respetara un equilibrio y "hermandad" en el desarrollo de la agricultura y la industria. Este modelo de desarrollo económico equilibrado suponía, hasta cierto punto, una novedad relativa en España, a la vista de la persistencia hasta mediados de siglo de las ideas de Uztáriz y, por el contrario, de la escasa influencia que habían ejercido obras de autores como Zavala y Argumosa, en las cuales se había planteado un intento similar. Entre los Amigos del país, la idea no tuvo un reflejo muy explícito en el Plan - que, como hemos señalado ya, es, más bien, un escrito de tránsito - pero a ella se adhirió el grupo guipuzcoano fundador, autor del Ensayo. También sirvió de línea argumental fundamental a Nicolás de Arriquíbar a la hora de redactar su Recreación política.

El primer intento por desarrollar con una finalidad expositiva este modelo correspondió a Peñaflorida, quien lo plasmó en un Discurso leído en la Junta General celebrada en Vitoria el 22 de abril de 1766, titulado: "Necesidad de juntar la industria a la agricultura para que se disfruten las ventajas de esta última" (46).

El instrumento que Peñaflorida empleó para acometer la explicación de este programa económico de crecimiento "hermanado" de la agricultura y la industria fue un modelo de carácter circulatorio.

La inspiración del mismo procedió de la fisiocracia. Una prueba

contundente de ello reside en el uso que Peñaflorida realizó de los escritos del maestro de la "escuela", François Quesnay, y de su discípulo Mirabeau. El Director, seguramente con fines sistematizadores y divulgativos, introdujo al final de su discurso un conjunto de 12 "máximas fundamentales de que pende la felicidad de un país". Ahora bien, aunque no deben existir dudas sobre la idea de que tomó como modelo alguno de los conjuntos de máximas que Quesnay había hecho público pocos años antes (47), existieron ciertas divergencias con el original: algunas máximas eran una traducción textual de las del maestro; otras reproducían expresiones del Mirabeau fisócrata, si bien aludían a aspectos generales del programa de la "escuela"; existían, finalmente, otras cuya procedencia era seguramente el listado de Quesnay, aunque, en este caso, Peñaflorida hiciera una lectura claramente antifisiócrata de ellas.

La técnica de la doble columna nos va a permitir demostrar lo que afirmamos. Si tomamos como referencia el primer listado de Máximas preparado por el fundador de la fisiocracia, que fue publicado en el artículo Grains (nov. de 1757) de L'Encyclopédie de Diderot - Diccionario que era empleado habitualmente por los Amigos del País - y el contenido de los capítulos fisiócratas de L'Ami des hommes de su discípulo Mirabeau, la comparación arrojaría el resultado siguiente:

A.- Máximas copiadas textualmente de las de Quesnay.

Máximas de Peñaflorida	Máximas de Quesnay
VII. "La industria y sus efectos son los que sólo pueden facilitar el empleo de los frutos y los trabajos de ellos contribuyen al aumento de las rentas de los bienes raíces; pero como estas mismas rentas son las que han de sostener los trabajos de la	V. "Les travaux de l'industrie contribuent à l'augmentation des revenus des biens-fonds, et les biens-fonds soutiennent les travaux d'industrie".

industria, no puede ésta subsistir sin los frutos".

VIII. "Los efectos de la industria contribuyen a la población y al aumento de las riquezas".

II. "Les travaux d'industrie contribuent à la population et à l'accroissement des richesses".

IX. "Los trabajos de la industria que ocupan hombres en perjuicio de la agricultura dañan a la población y al aumento de las riquezas".

III. "Les travaux d'industrie qui occupent les hommes au préjuice de la culture et des biens-fonds, nuissent à la population et à l'accroissement des richesses".

X. "Una nación que tiene abundancia de frutos propios puede mantener gran número de artesanos y un comercio grande de géneros forasteros".

VI. "Una nation qui a un grand commerce de denrées de son cru peut toujours entretenir du grande moins pour elle, un grand commerce de marchandises de main-d'oeuvre".

XI. "Una nación que tiene poco comercio de frutos propios y que subsiste del comercio de industria, se halla en un estado incierto y precario".

VII. "Une nation qui a peu de commerce de denrées de son cru et qui est réduite pour subsister a un commerce d'industrie, est dans un état précaire et incertain".

B.- Máximas inspiradas en Quesnay, pero de orientación divergente.

V. "La abundancia de los frutos sobrantes no basta para orginar las riquezas, mientras no tengan un precio moderado y haya proporción para su empleo".

VI. "Une nation qui a un grand commerce des denrées de son cru peut toujours, du moins pour elle un grand commerce de marchandises de main d'oeuvre".

VI. "Una provincia menos abundante que otra en frutos sobrantes puede ser sin embargo mucho más rica si logra mayor facilidad para su empleo, ya por la moderación del precio o ya por la mayor proporción para ello".

IX. "Une nation qui a un grand territoire et qui fait baisser le prix des denrées de son cru pour favoriser la fabrication des ouvrages de main d'oeuvre, se détruit de toutes parts".

C.- Máximas de Peñaflorida que proceden, seguramente, del Mirabeau "fisiócrata".

I. "La agricultura es el objeto primero de la especulación del hombre y el verdadero origen de las riquezas".

"La culture des terres est le nerf principal de tout l'état ... et le fondement des richesses les plus solides".
(L'Ami des hommes, Parte 5ª, p. 1).

II. "La agricultura ejercitada a fuerza de brazo y el socorro de

"Si l'homme cultive la terre avec ses bras, il n'en retirera que sa

instrumentos y bestias no puede originar estas riquezas, porque los jornales de los trabajadores harán muy costosas las labores"

subsistence et celle de sa famille en vivant même bien pauvrement. Il faut qu'il se procure l'aide qui lui fournisse plus de produit, et qui lui demande moins d'entretien".

III. "Los instrumentos, las máquinas y la variedad de abonos facilitan las labores, acrecientan las cosechas de los frutos e influyen en la moderación del precio de ellos".

"Cette aide consiste en machines, en bestiaux, en froment ou, etc..."
(Op. cit., Parte 7a, pp. 13-4).

IV. "Todo lo que sea ahorrar obreros y aumentar máquinas y bestias contribuye a sacar mayores ventajas de la agricultura".

Constatar que el grupo fundador de la Bascongada conoció textos y autores fisiócratas y estuvo en contacto con el programa económico de la "secta" constituye un aspecto de estimable relevancia por dos cuestiones distintas.

En primer lugar, tiene importancia en el contexto general de las ideas económicas de la España de la Ilustración, toda vez que Ernest Lluch y Lluis Argemí, quienes han estudiado de una forma detenida y exhaustiva la introducción de la fisiocracia en España, han concluido que la penetración es tardía, superficial y abunda más en los aspectos políticos que en los económicos (48).

En segundo lugar, al conectar con la fisiocracia, los ilustrados vascos consiguieron acceder al principal modelo teórico de cuantos habían sido elaborados hasta esa fecha en el ámbito de las ideas económicas. El Tableau Economique permitió a Quesnay no sólo incorporar a los estudios económicos una simplificación analítica considerable, sino también explicar el funcionamiento de la economía tomando como guía una concepción de la interdependencia general de los

sectores y de todos los elementos del proceso económico. Nos hallamos, según Schumpeter, ante el "primer método arbitrado para exponer una concepción explícita de la naturaleza del equilibrio económico" (49). Así pues, no deja de ser meritorio que Peñaflorida fuera capaz tanto de comprender este aspecto de la propuesta fisiócrata, como de amoldarlo a las condiciones peculiares de la realidad económica vasca.

No obstante, conviene subrayar que la influencia de la fisiocracia sobre el Director de la Bascongada fue relativa. En primer lugar, éste adoptó el modelo circulatorio de Quesnay, pero planteó uno mucho más simple; como veremos, el alcance analítico de su propuesta fue reducido. En segundo lugar, no empleó la terminología analítica fisiócrata ("bon prix", "produit net", "impôt unique", clases "productives" et "stériles", "avances foncières, primitives, annuelles",...); tampoco las líneas del programa agrario que modeló para la Bascongada se plantearon desde una perspectiva fisiócrata, aunque, como fue habitual en la época, y tal y como ocurrió con los sectores del agrarismo liberal y ciertos núcleos de agrónomos, existieran ciertos aspectos de coincidencia. Finalmente, el modelo circulatorio ideado por Peñaflorida estaba concebido para cubrir objetivos dispares a los perseguidos por ésta, pues aspiraba a plantear la necesidad de un incipiente programa de industrialización.

Así pues, a pesar de inspirarse en el modelo circulatorio propuesto por la fisiocracia, Peñaflorida es más fiel a la línea de autores que en Francia, aun careciendo del rigor intelectual y conceptual de los miembros de la "escuela", había trabajado con modelos circulatorios menos perfeccionados y que tomaban como línea argumental fundamental la idea de que tanto la agricultura como la industria eran actividades productivas. Algunos de los eslabones más significativos de esta

corriente de escritores fueron: Boisguillebert, Melon, Plumard de Dangeul y Forbonnais.

Guiados por la voluntad de establecer determinadas leyes objetivas que permitieran descubrir los comportamientos que subyacían al sistema de intercambios económicos, los fisiócratas (y destacadamente su maestro Quesnay) dieron forma a un modelo teórico peculiar. Su principal interés era esclarecer las causas que determinaban el nivel general de la actividad económica. Con este fin, creyeron útil e ilustrativo concebir ésta como si de una especie de "círculo" o "flujo" de transacciones entre determinados grupos sociales, consumidores y productores, se tratara. El problema quedó resuelto en el Tableau économique, un modelo en el que Quesnay formalizó el flujo de gastos y productos entre las clases, que hizo público por primera vez en 1756 y contó con sucesivas ediciones durante los años que antecedieron al nacimiento de la Bascongada (50).

Esta idea de flujo económico llevaba implícita una determinada estructura de clases de la sociedad y de grupos económicos interdependientes entre sí. El modelo circular de Peñaflorida se construyó sobre unos grupos sociales distintos al planteado por Quesnay.

La división de clases sociales ideada por éste era, en gran medida, deudora de la que Richard Cantillon había planteado en su Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General (1755). Según Schumpeter, éste fue el primer autor "en construir explícitamente un tal esquema y en usarlo como instrumento de análisis" (51). Al igual que él, Quesnay partió de la existencia de tres clases sociales: la de los "propietarios de la tierra" (receptora de "rentas", "diezmos" e

impuestos); la dedicada a la producción agrícola, que denominó "productiva", y, finalmente, la empleada en actividades no agrícolas (industriales y comerciales), que, a diferencia de su predecesor, caracterizó como "estéril".

Esta clasificación de los grupos sociales en "productivos" y "estériles" reflejaba la relación de aquellos con el "produit net". La fisiocracia partía de la idea de que la agricultura era el único sector "productivo" de la economía, el único sector capaz de generar un producto neto o excedente disponible sobre el coste preciso para la producción. Ello le permitió identificar el sentido de la palabra "productivo" con aquellos sectores sociales generadores de "producto neto", es decir, las ocupaciones agrícolas; por el contrario, el comercio y las manufaturas, en un régimen de competencia, eran incapaces de proporcionar un excedente disponible; poseían, por ello, la catalogación de "estériles".

Este esquema, sin embargo, no era válido para Peñaflorida, pues éste no creyó que la industria y el comercio constituyeran sectores "estériles" o "no productivos". Este posicionamiento le asimilaba a la corriente de autores que, como Plumard de Dangeul o Forbonnais, en la Francia de mediados de siglo habían permanecido más fieles a la tradición mercantilista, al reconocer que estos sectores también contribuían al desarrollo económico. Por ello, habían hecho frente a esta simplificación teórica de los fisiócratas.

El rechazo de la supuesta "esterilidad" de los sectores no vinculados a la agricultura obligó a Peñaflorida a presentar un modelo de clases distinto. Su planteamiento fue mucho más simple y careció de la altura analítica que el de su inspirador. Peñaflorida dividió la economía en

dos grandes sectores: la agricultura y la industria. Atribuyó a cada uno de ellos una funcionalidad económica específica. Entendió el primero en un sentido amplio. En él integró a la agricultura, propiamente dicha, ganadería, minería y a toda aquella producción natural que fuera susceptible de ser transformada mediante el engranaje de la "industria" y las "artes" en productos útiles, en objetos para el bienestar y consumo de la población. Este era el objetivo del segundo de los sectores, la industria, en el que Peñaflorida englobó a cuantas actividades económicas organizaba la sociedad con este fin transformador. Además, como fue habitual en la época, el término "industria" incluía las operaciones de carácter comercial.

Al frente de ambos situó a dos clases sociales distintas: en primer lugar, la clase de los "artesanos", bajo cuya responsabilidad quedaba el progreso de las artes y la industria, por un lado, y de las transacciones comerciales, por otro; en segundo, la clase "labradora", responsable del progreso del sector agrícola. Esta división simple le permitió concebir la economía como si de un flujo circular de frutos entre estas dos clases sociales se tratara. Peñaflorida no tenía dudas de la estrecha interdependencia que existía entre la una y la otra. Esta interrelación partía de la propia división social del trabajo, pues ambos grupos eran productores de bienes necesarios para asegurar el bienestar de la población, que era necesario intercambiar:

> "Un labrador por abundantes cosechas que coja perecerá de frío y de las enfermedades que adquirirá con la intemperie si no se acoge al abrigo de la industria y de las artes, hijas de ella; y un artesano por hábil e industrioso que sea morirá de hambre sino le socorre la agricultura" (Ensayo, p. 159).

Asimismo, aunque su estilo analítico estuviera escasamente depurado,

no puede negarse que detrás de estas expresiones de Peñaflorida se hallaba un reconocimiento expreso de la "productividad" compartida del sector industrial con el agrícola, y de la importancia de aquel como impulsor del desarrollo económico:

> "Los efectos de industria contribuyen a la población y al aumento de las riquezas" (Ensayo, pp. 172-3).
>
> "Toda la felicidad de un país consiste, pues, en la unión y hermandad de la agricultura con la industria. Si todo él se compone de labradores, sin que tenga lugar la industria, será infeliz; y si sus habitantes, por entregarse a las artes y a los trabajos de la industria abandonan la agricultura, no podrá subsistir. Ambas deben concurrir a su verdadera felicidad" (Ensayo, p. 170).

Además de reconocer el carácter productivo de los trabajos industriales y su contribución al desarrollo económico, Peñaflorida desplegó una argumentación explícita destinada a demostrar la necesidad y conveniencia de que las naciones fomentaran el sector industrial. Empleó, para ello, tres tipos de razonamientos distintos.

El primero fue de carácter histórico. Para el Director la industria suponía un estadio del desarrollo de la sociedad y de la economía más avanzado que la agricultura. Empleando un argumento habitual entre los escritores ilustrados, que, en su caso, recuerda concretamente a las expresiones de Rousseau en su Discours sur l'origine de l'inegalité (1755), Peñaflorida describió el origen de la industria como fruto de un proceso histórico. Este tenía su punto de inicio en el "estado frugal del hombre", aquel en el que las necesidades humanas eran muy limitadas y se ajustaban, en la práctica, a las que ofrecía la naturaleza, sin que resultara necesario recurrir al trabajo humano especializado:

> "Las necesidades del primer hombre eran muy contadas. Oprimido

con aquellas primitivas indispensablemente anexas a su desgraciada transformación, se contentaba con el más leve alivio y el remedio más fácil. La raíz más insípida o la fruta menos sabrosa satisfacía su apetito y era un manjar que lisonjeaba su paladar. La hoja de la higuera, la piel de un animal muerto le abrigaba del frío y era una gala que contentaba su lujo. Un cóncavo de unas peñas, una cueva subterránea o una choza mal formada a poca costa de ramas de árboles y céspedes la defendía de los rayos del sol y de la inclemencia del tiempo, y era un palacio donde hallaba todas sus comodidades" (Ensayo, p. 158).

Con el crecimiento de la población y ampliación de las necesidades, las sociedades se vieron obligadas a organizar el trabajo de una manera más efectiva y a introducir ciertos elementos tecnológicos en la producción, instrumentos que Peñaflorida calificó con el nombre de "Industria":

"En este estado frugal sus fuerzas y sus manos solas podían procurarle cuantas satisfacciones apetecía, y la industria le era ociosa; pero habiendo empezado sus descendientes a gustar de los halagos del apetito y a entregarse a la blandura y al regalo, mudó de semblante su constitución. Lo que al principio se miraba como nimia delicadeza y gulloneria reprensible, se toleró luego como mera conveniencia y alivio permitido, hasta que últimamente la costumbre lo redujo a necesidad indispensable" (Ensayo, p. 159).

En segundo lugar, la participación activa en el comercio internacional y el logro de un nivel determinado de bienestar para la población obligaban también al desarrollo del sector industrial. Con el progreso de las sociedades hicieron su aparición y se generalizaron entre la población un conjunto de necesidades nuevas, que quedaban fuera del ámbito del sector agrícola. De esta manera, la industria se configuró como un sector económico ineludible de cara a asegurar el nivel de bienestar mínimo exigido por la población. Peñaflorida discutía a los "apologistas de las naciones agrícolas" la suposición de que la agricultura llegara a satisfacer por sí sola el conjunto de bienes y servicios que reclamaba la población. Ello constituyó un nuevo argumento en apoyo de su idea sobre la necesidad de desarrollar la

economía con un criterio de conjunción entre ambos sectores:

> "De suerte que el hombre, por un amor desordenado a su comodidad, amontonando con sus conveniencias las necesidades, de modo que no bastándole los auxilios que puso en él la naturaleza, se ve precisado a buscarlos fuera de sí y mendigarlos de la industria. Por esta razón se ven tan hermanadas ésta y la agricultura que no pueden subsistir la una sin la otra" (Ensayo, p. 159).

Finalmente, el tercer argumento aludía a que, aunque existieran países muy fértiles y mucho mejor dotados de riquezas naturales que otros, todas las naciones disponían en sus territorios respectivos de ciertos recursos y materias primas como para emprender la senda de la industrialización. Esta idea se veía corroborada al constatar el progreso ininterrumpido que las "artes" habían venido experimentando en su pretensión de transformar en productos útiles y de consumo los frutos que ofrecía la naturaleza. En definitiva, para Peñaflorida, sin la industria, un importante volumen de recursos naturales permanecería inactivo o infrautilizado, y esto constituía un motivo cierto para el debilitamiento del poder económico nacional:

> "La naturaleza dispuso en los <países> más estériles objetos bastantes para la industria y las artes. Lo que escaseó en granos suplió largamente con pastos para ganado, de cuya carne se alimentase el hombre, utilizándose el comercio de sus pieles y lana; con el lino, algodón y otras plantas, que sirven a las manufacturas; con las hierbas saludables para el uso de la medicina; con las minas de los metales, que contribuyen al uso y adelantamiento de las artes y la riqueza de los metales y, en fin, con la infinita variedad de producciones que brota pródigamente la tierra en su superficie u oculta sabiamente en su seno" (Ensayo, pp. 160-1).

> "... la mayor parte de los países pobres lo son porque entregados al descuido y abandonados a la inacción no conocen o no quieren conocer la industria, ni cultivar las artes, y esto se confirma al ver que otras naciones más industriosas se enriquecen aprovechándose de los tesoros que estos infelices países desprecian. En los dominios del Rey hay una prueba evidente de esta verdad. El indio salvaje, que pisa con soberbia la plata y el oro de que se hace rico nuestro continente, vive con miseria de las raíces que arranca con sus ásperas manos y de la caza que cae a los tiros de su flecha, distinguiéndose apenas de la fiera

> más indómita; mientras los europeos se facilitan todas las comodidades y regalos de la vida con las preciosidades que abandona aquel en su país y que éstos se dan por bien pagados de irlos a buscar a costa de tanta fatiga y riesgo" (Ensayo, pp. 161-2).

El reconocimiento de que el crecimiento económico se sustentaba sobre la agricultura y la industria obligó a Peñaflorida a definir la manera en que se producía la interrelación entre ambos. Un elemento fundamental de la discusión hacía referencia a la determinación del nivel de precios de los productos agrarios, es decir a la manera en que la agricultura debía soportar el desarrollo de la industria. En este aspecto del programa, Peñaflorida volvió a posicionarse con los autores críticos de la fisiocracia (Forbonnais, Plumard, etc...) y, en consecuencia, a cosechar un nuevo motivo de enfrentamiento con ella: se opuso a su programa de "bon prix" o de precios agrarios elevados. Supuso, en primer lugar, que este sobrecoste adicional supondría un obstáculo insalvable para la expansión del aparato industrial:

> "... aunque le quedasen <al labrador> frutos sobrantes, no pudiendo darlos a un precio moderado, éste influiría sobre los efectos de la industria y los haría subir tanto de punto que le sería imposible satisfacerlos y valerse de ellos, y se vería precisado a abandonarlos" (Ensayo, p. 166).

Asimismo, en segundo lugar, entendió que ello impediría a las naciones productoras de estos frutos acceder a los mercados exteriores en la búsqueda del intercambio entre frutos agrarios y productos industriales, es decir, colapsaría el desarrollo del sistema comercial exterior:

> "Si el precio subido de los sobrantes es un embarazo para fomentar la industria dentro de los límites de un país, lo será mucho más para transportalos fuera en cambio de los efectos de ella" (Ensayo, pp. 167-8).

En ambos casos, la consecución del vínculo adecuado entre la agricultura y la industria exigía afrontar los problemas adicionales que generaba el deficiente estado de los sistemas de transporte y la red de comunicaciones terrestre, fluvial y marítima, que se traducían en aumentos innecesarios y no deseados del precio de los excedentes agrarios:

> "... aunque el precio sea muy moderado dentro, mientras no haya proporción para hacerse el transporte con conveniencia ocurrirá igual conveniente <de precio elevado>. Si una provincia abundante en granos se halla rodeada de otras en que no se experimenta escasez de ellos, tendrá que recurrir para el cambio a otras más distantes, y no pudiendo hacerlo por agua, sino en carretas o caballerías, los portes harán subir el precio de modo que sea incompatible con los efectos de la industria" (Ensayo, pp. 167-8).

En definitiva, frente a la fisiocracia, Peñaflorida entendió que el nexo de unión más adecuado entre la agricultura e industria sería aquel que permitiera alcanzar un nivel de precios agrarios moderado, un nivel que posibilitara el consumo de los frutos bien mediante la demanda procedente del aparato industrial en el interior del país, bien gracias a un sistema de intercambios comerciales con el exterior:

> "La abundancia de frutos sobrantes sola no basta para originar las riquezas, mientras no tengan un precio moderado y haya proporción para su empleo" (Ensayo, p. 172).
>
> "En efecto, para que un país sea dichoso no hay más de dos medios: o emplear a un precio moderado todos sus frutos dentro de sus límites o conducirlos con conveniencia fuera. En el primer caso se llenará de artesanos, que con las manufacturas y fábricas que establezca prestarán los muchos auxilios que se necesitan de las artes, introducirán la industria y se poblará de habitantes; y en el segundo logrará las mismas ventajas por la proporción que ofrece al comercio" (Ensayo, p. 169).

Así pues, para Peñaflorida, el desarrollo económico constituye un

proceso de doble contenido: no puede concebirse en base a un único sector económico; ambos, agricultura e industria, contribuyen de la misma manera a promoverlo. El estudio de realidades económicas cercanas permitió al Director traspasar la frontera de la especulación e inclinarse ante la autoridad de la evidencia. Los elogios que le sugerían la capacidad organizativa, laboriosidad y nivel tecnológico alcanzados por el agricultor y artesano vasco - a los que hacemos referencia en los apartados siguientes de este mismo Capítulo - aparecían mediatizados por el reconocimiento expreso de que en la Monarquía, un espacio económico que él consideraba hetereogéneo, existían nacionalidades más desarrolladas que la suya. A su juicio, ello había sido posible, precisamente, gracias a la implantación de este modelo de crecimiento de carácter agrícola-industrial:

> "Para prueba de esto mírese a Cataluña que, sin embargo de ser una de las provincias más gravadas de impuestos en España, es en el día la más rica, la más poblada y, en una palabra, la más feliz: porque la aplicación y la industria de sus habitantes ha sabido hacer florecer a un mismo tiempo a la agricultura y las artes, que dándose mutuamente las manos han facilitado sus recíprocos progresos" (Ensayo, p. 169).

En resumen, el modelo circulatorio fisiócrata sirvió a Peñaflorida como punto de partida para el planteamiento de un programa económico que propiciara el crecimiento simultáneo de la agricultura y la industria. Al primero correspondía proveer a la industria de excedentes agrícolas y de materias primas a precios reducidos. La industria, por su parte, asegurando una demanda permanente de los frutos y colaborando al establecimiento del contacto con los mercados exteriores, se erigía como el principal espoleador del crecimiento agrario:

> "Toda la felicidad de una nación está en que la favorezcan la agricultura y la industria unidas entre sí: aquella dando la

> mayor abundancia posible de frutos con el menor empleo de hombres y trabajo personal posible; y esta otra ayudando a la agricultura en sus operaciones, facilitando el consumo y la salida de los frutos, sacando todas las ventajas posibles de los géneros comerciables del país y trayendo otros que le faltan de los países extranjeros" (Ensayo, p. 173).

Esta recepción peculiar de la fisiocracia por parte del Director de los Amigos del País no puede ser explicada sin aludir a la composición de la estructura económica vasca vigente. En el País Vasco, el origen de los excedentes económicos era mixto: la renta de la tierra y el beneficio, procedente fundamentalmente de operaciones de carácter comercial. Por mucho que las riquezas de procedencia rural estuvieran creciendo aceleradamente desde mediados de siglo, los Amigos del País no podían obviar la existencia de esta segunda fuente de acumulación. Por ello, asimilaron sólo parcialmente el pensamiento de la escuela francesa, que proponía un proceso de acumulación de capital de base agrario, concretamente, mediante el crecimiento de la renta agrícola gracias al precio elevado de los cereales.

Esta misma composición de la estructura económica vasca, así como la aceptación consciente de un modelo de desarrollo económico equilibrado, impedían que los Amigos del País obviaran el problema de la elección entre ambos sectores económicos a la hora de realizar el proceso de inversión. Más bien, estos grupos, que ya poseían un bagaje cultural importante y daban sensación de estar bien formados intelectualmente, ante la complejidad de la reforma económica que pretendían implantar, se sintieron incitados a incorporar a su programa y a hacer uso de otras herramientas e instrumentos de trabajo - además del modelo circulatorio - que aportaran luz sobre ese problema y les permitieran calcular, entendida esta operación como una tarea previa a la introducción de ciertos elementos de planificación destinados a mejorar el proceso de crecimiento económico. La

incitación a la realización de cálculos, que Peñaflorida realizó en su Discurso, pudo ser cubierta gracias a la incorporación al programa de la Bascongada de la aritmética política (Véase el Capítulo VI):

> "El cálculo que erigido en Soberano va adquiriendo dominios en todo el vasto país de las Ciencias y Artes pudiera acaso formar un sistema fijo de la proporción debida que han de guardar entre sí éstas dos (la agricultura e industria) con relación al terreno y país en que se quieran cultivar" (Ensayo, p. 157).

En resumen, por la importancia de la agricultura y a la vez la existencia de núcleos comerciales y una estructura industrial siderúrgica, el País Vasco ocupaba una situación intermedia entre los países únicamente rurales y aquellos donde predominaba el negocio comercial e industrial.

Esto facilita una explicación a la diversidad de las ideologías económicas que tomaron cuerpo en el seno del movimiento ilustrado vasco e, incluso, a las divergencias que se plantearon entre los núcleos asentados en el País Vasco interior, más rural y escasamente industrializado, y el costero, donde la propuesta de un desarrollo simultáneo de la agricultura y la industria que había planteado Peñaflorida suponía una constatación sobre la tipología del crecimiento de la economía en esas provincias.

Asimismo, si, de acuerdo con la voluntad de Campomanes, en el resto de la Monarquía las Sociedades Económicas pudieron ser organizadas preferentemente por la nobleza y el clero y constituirse como la punta de lanza de una estrategia de desarrollo económico de carácter fundamentalmente agrario, divergente con la estrategia "comercial-industrialista" que plantearon las instituciones comerciales, Juntas y Consulados de Comercio (52), cabe destacar el carácter integrador que

tuvo la Sociedad Bascongada y considerarla, por el contrario, como un lugar de confluencia de intereses económicos agrarios e industrial-comerciales.

En ella participaron sectores de procedencia social amplia (los grupos nobiliarios, industriales, comerciales, profesionales liberales ...), tal y como hemos visto en el apartado 5º del Capítulo precedente. Esto se explica por la exigencia propia del modelo de desarrollo que se deseaba abordar. Este planteaba problemas de orden económico - en los ámbitos de la agricultura, industria y comercio -, tecnológico y científico. Además, estaba concebido para ser aplicado en áreas geográficas amplias, que poseían sus problemas propios y específicos. En definitiva, era un proyecto que incorporaba una complejidad mayor que un mero programa de desarrollo agrario o ceñido a un ámbito local o municipal.

Este carácter integrador de la Bascongada adoptó, incluso, una fisonomía que podríamos calificar como interinstitucional. La Sociedad fue bastante capaz de coordinar en torno a su programa a las instituciones de contenido económico más importantes de cuantas existían en el País Vasco antes de su nacimiento, fundamentalmente a los organismos comerciales. Así, como veremos, creó proyectos industriales-comerciales conjuntos con la Compañía Guipuzcoana de Caracas y el Consulado de Bilbao. Incluso, con éste último y el Consulado de San Sebastián buscó respuestas y estrategias conjuntas para problemas comunes.

Aunque Peñaflorida defendiera un modelo de desarrollo equilibrado y la necesidad, e incluso conveniencia, de que las naciones fomentaran el nacimiento de un sector industrial, también es cierto que atribuyó al

sector agrícola una papel preponderante y prioritario en el desarrollo económico.

Esta idea, y los argumentos que empleó para demostrarla, acercaban al Director a la matriz ideológica de la fisiocracia y el agrarismo francés de mediados de siglo, en la medida en que la primacía del sector agrícola constituía una aspiración programática común para ambos núcleos reformadores.

La idea acerca de la prioridad de la agricultura sobre el resto de los sectores económicos partía de un conjunto de planteamientos que la fisiocracia recogió de las corrientes de opinión de su época. Sobre ella venían insistiendo intensamente los escritores agraristas (Mirabeau, Herbert y Goudar, entre los más influyentes). Así, la convicción de que aquel sector poseía, empleando expresiones de Weulersse, una superioridad **política y moral** con respecto a la industria (53). Esta idea había sido defendida ya por los autores del Plan, quienes, además de no explicitar el papel de la industria y el comercio en el desarrollo económico, siguiendo a Mirabeau, hicieron de la agricultura

> "la madre de la humanidad entera, principio de la verdadera y sólida riqueza, origen natural del comercio y las manufacturas y su indispensable apoyo" (Plan, p. VIII).

Tal y como la enunció Peñaflorida en su discurso de 1766, la idea procedía también de L'Ami des hommes (54):

> "La agricultura es el objeto primero de la especulación del hombre y el verdadero origen de la riquezas" (Ensayo, p. 171)

La agricultura era, asimismo, y a diferencia de la industria y el comercio, una fuente de riquezas ciertas y esenciales.

> "... los países estériles en frutos son capaces de industria; pero las riquezas de éstos siempre serán inciertas, en lugar que las que se originan de la agricultura <que> son sólidas y ciertas" (Ensayo, pp. 169-70).

Intimamente ligada con las ideas planteadas en los párrafos precedentes se presentaba la de la **prioridad** de la agricultura sobre la industria. Esta prioridad radicaba en que los productos de aquella ocupaban un lugar primario en la escala de las necesidades humanas, y ello garantizaba una demanda permanente de los mismos. Por su parte, el sector industrial era "secundario", en el sentido de depender de la oferta de alimentos y materias primas. Según Peñaflorida, la agricultura es

> "madre de todas las artes y aun de la industria misma; y siendo tan íntima su dependencia con ellas, la toca justicia contribuir a su subsistencia, de modo que si no fuera por rozar en términos escolásticos pudiera decirse que la industria pende **inmediatamente** de la agricultura y ésta **mediatamente** de las otras" (Ensayo, pp. 159-60).

A consecuencia de estas ideas, Peñaflorida, siguiendo textualmente a Quesnay, consideró que la agricultura ocupaba una jerarquía prioritaria en el orden de ocupación de la mano de obra:

> "Los trabajos de la industria que ocupan hombres en perjuicio de la agricultura dañan la población y al aumento de las riquezas" (Ensayo, p. 173).

En un orden de ideas ya algo distinto, Peñaflorida también argumentó que el grado de desarrollo de las naciones industriales dependía, en última instancia, de la disposición de los frutos naturales propios,

es decir del nivel de su agricultura. Peñaflorida consideraba conveniente el desarrollo de la industria para todo tipo de naciones, como hemos explicado más arriba. No obstante, distinguió y clasificó los países "industriales" en tres conjuntos: en primer lugar, aquellos que se sostienen gracias al intercambio y comercio de los bienes, únicamente; en segundo lugar, los que, ante una situación de esterilidad o escasa productividad de su estructura natural, se ven obligados a encontrar y a desarrollar ocupaciones alternativas para la población; existen, finalmente, aquellos que disponen en su propio territorio de frutos y materias primas excedentes, lo que les permite liberar un sector de la población para la industria. Estas son, a juicio de Peñaflorida, las naciones en las que el "despegue industrial" es más simple y, a la vez, más sólido y consistente:

> "Todos los países admiten pues la industria: unos, porque abundando en ellos granos sobrantes al favor de la agricultura pueden fomentar las artes en su territorio mismo o cambiar por medio del comercio estos sobrantes con los géneros y efectos de aquellos donde florecen las artes y falta el grano, como pudieran hacer varias provincias de España, en que se cogen cosechas exorbitantes; otros, porque aprovechándose de los géneros comerciales que tienen, los llevan a aquellos donde abunian otros y los transportan para el mantenimiento de sus habitantes, como sucede a la América con nuestro continente; y otros, en fin, porque supliendo la esterilidad de su suelo con una constante aplicación al trabajo, se granjean y connaturalizan en cierto modo los géneros y frutos de los mejor provistos, como se ve en la República de Holanda; pero sólo los primeros poseen el verdadero origen de ella" (Ensayo, p. 162).

El último factor que permite al Director explicar la primacía de la agricultura está relacionado con el problema del consumo. Peñaflorida es partícipe de la corriente de opinión que se había mostrado preocupada por los efectos económicos que traería consigo un nivel de gasto reducido. La idea guarda una relación íntima con la versión que Keynes realizó del mercantilismo. A él debemos la popularización de la idea que atribuye a la literatura mercantilista ser el punto de inicio

de una larga tradición preocupada por los efectos sobre el empleo de "la insuficiencia de la propensión a consumir": "no es nada nuevo", escribe, "achacar los males del desempleo a la insuficiencia ... de la propensión a consumir". Aunque no faltara verosimilitud a su argumento, el propio Keynes pareció no comprender realmente el alcance real de su propia afirmación cuando escribe que la doctrina expresada en la Fábula de Mandeville "no reapareció en los círculos respetables por todo un siglo, hasta que en la última fase de Malthus la insuficiencia de la demanda efectiva toma lugar definido como explicación científica de la desocupación" (55). Por contra, parece posible afirmar que la tradición partidaria del subconsumo cuenta con una gran número de adeptos en el seno de la corriente mercantilista. En Francia, el problema del nivel consumo como un elemento condicionante de la actividad económica general tuvo una gran importancia en la configuración de las obras de los autores más influyentes del mercantilismo liberal y el liberalismo incipiente, como Boisguillebert, Plumard de Dangeul y Forbonnais. En España, entre los autores conocidos por los Amigos del País, Zavala y Auñón formaba parte de esta misma tradición. La importancia del consumo o "facilidad de empleo" de los bienes fue expresada por Peñaflorida en los términos siguientes:

> "Una provincia menos abundante que otra en frutos sobrantes puede ser sin embargo mucho más rica si logra mayor facilidad para su empleo, ya por la moderación del precio o ya por la mayor proporción para ello" (Ensayo, p. 172).

La consecución de un elevado nivel de consumo y demanda realizado desde el sector industrial posee para Peñaflorida una importancia aún mayor, pues, como explicita el propio título de su Discurso, ello constituye una condición indispensable para que "se disfruten las ventajas" de la agricultura. Con su demanda de productos agrícolas, la

industria constituye el principal factor de desarrollo y estabilidad del sector agrícola, y también de enriquecimiento de los sectores rurales propietarios. Sin embargo, la demanda que éstos realizan de productos industriales constituye un prerriquisito para el desarrollo sectorial de la industria. Esta idea está relacionada con la versión que Cantillon y la fisocracia realizaron del modelo económico circulatorio. Peñaflorida comparte con estos autores la idea de que todas las clases de la sociedad viven, en última instancia, a expensas del gasto y la demanda que realizan los propietarios de las tierras. Así, empleando expresiones idénticas a las de Quesnay, supone que

> "la industria y sus efectos son los que sólo pueden facilitar el empleo de los frutos, y los trabajos de ella contribuyen al aumento de las rentas de los bienes raíces; pero, como estas mismas rentas son las que han de sostener los trabajos de la industria, no puede ésta subsistir sin los frutos" (Ensayo, p. 172).

Sobre este mismo interés por el consumo, Arriquíbar, tomando como base de estudio el conjunto de la economía española, planteó un modelo circulatorio algo más complejo - con cuatro clases sociales en juego-, cuya principal diferencia con el planteado por el Director de la Bascongada era la preeminencia que en él otorgó a la industria como el principal sector espoleador del crecimiento económico (56). A la luz de las coincidencias que existían entre Arriquíbar y Narros en sus puntos de vista sobre el programa industrial y comercial - tal y como explicamos en el apartado 1 del Capítulo X - no resulta extraño que la Dirección de la Bascongada, tras estudiar la obra del economista bilbaíno, se sintiera más inclinada a asumirla. El libro y su autor no despertaron sino juicios favorables en el interior de la institución. En su Discurso de 1775, Peñaflorida calificó a Arriquíbar de "tan eminente político y comerciante, como modesto ciudadano y Amigo del

País". Por su parte, la Recreación política pasó a constituir un punto de referencia fundamental a la hora de desarrollar el programa económico de la institución, y los Amigos del País hicieron de ella la "lectura principal de las Juntas Generales de la Sociedad" (Extractos, 1776, p. 86). De esta manera, se consumó el tránsito desde las posiciones algo más moderadas de Peñaflorida, dado a su agrarismo y a la apelación a factores extraeconómicos, como hemos visto en el apartado anterior, a las planteadas por sus otros dos compañeros, que tienen en mente una economía más liberal y basada en el protagonismo impulsor de la industria y el comercio.

La percepción del proceso económico como un conjunto de flujos de ingresos y gastos vino asociada al avance de los planteamientos económicos liberales, en el sentido de que ganaba en importancia la idea de suprimir los obstáculos que impedían un fluido intercambio entre las distintas clases sociales.

De la misma manera, el buen funcionamiento del modelo exigía también emprender transformaciones y reformas a escala sectorial, dirigidas a estrechar el nexo de unión entre la agricultura y la industria.

Al primer nivel de división social del trabajo entre las dos ramas de la economía nacional (la agricultura e industria) debía acompañar una división en el interior mismo del sector agrícola: una parte de él debía dedicarse a abastecer de materias primas a la industria y otra a cubrir las necesidades de grano, necesidades, por otra parte, crecientes, fruto de la desviación de una parte de la población empleada desde las tradicionales tareas de producción de alimento humano a otras distintas. La agricultura desde el prisma de la necesidad de promover la industrialización planteaba problemas de

especialización de la producción y planificación del uso de la tierra, con el objetivo de cubrir las necesidades alimenticias y de materias primas para la industria; elevación del volumen de la producción, mediante una reforma tecnológica y un programa de intensificación del uso de la tierra; alteraciones en las estructurales agrícolas con el objeto de lograr unidades productivas y sistemas jurídicos más adecuados, finalmente, una mejor comunicación de los mercados, con el objeto de conseguir que las comarcas excedentes salieran en apoyo de las deficitarias, y las zonas agrarias, de las industriales. Todos estos problemas estuvieron en la base de las preocupaciones de los Amigos del País a la hora de establecer su programa de reforma agrícola, industrial y comercial.

V.3.- La riqueza.

En buena medida, el hilo argumental que da cohesión al programa económico expuesto en el Plan es la adhesión que sus autores manifiestan al principio de que la tierra y el trabajo del hombre constituyen los factores originarios de la producción y son la fuente de la riqueza de las naciones. La importancia que en su programa tiene esta idea, que fue expuesta insistentemente y con matices diversos a lo largo de todo el escrito, facilitó, incluso, que, tal y como ya hemos visto, Peñaflorida concibiera que el objeto de la economía estaba íntimamente ligado a ella, dado que no era sino "aquel Arte maravilloso de utilizar y beneficiar los dones que debe cada País a la naturaleza y de suplir la falta de otros por la industria" (Memorial, p. I).

A juicio de E. A. J. Johnson, la idea de que la tierra y el trabajo constituían los factores de la producción es bastante tradicional; su origen es medieval, y había sido incorporada temprano al bagaje

intelectual desarrollado a la sombra de la tradición mercantilista (57). Así, cuando a finales del Seiscientos William Petty explicita que el "el trabajo es el padre y principio activo de la riqueza, como la tierra es su madre" (58), no hace sino clarificar una doctrina que había sido mayoritariamente aceptada por los escritores británicos sobre temas económicos pre-smithianos (59).

Esta opinión de Petty, así como sus intentos destinados a alumbrar una teoría que permitiera relacionar los valores de ambos elementos - que contribuyeron a elevar el nivel analítico de las reflexiones sobre el tema y le valieron la consideración de ser un destacado precursor de la teoría del valor-trabajo -, parecen cuestiones decisivas en la amplia difusión con que contó a lo largo de los dos primeros tercios del siglo de las Luces. Un protagonismo esencial en esta tarea difusora correspondió a Pierre Le Pesant, sieur de Boisguillebert, y, especialmente, a Richard Cantillon, tanto por el interés que mostró en continuar las reflexiones de Petty en torno a la teoría de la paridad tierra-trabajo - aspecto que, por otra parte, no tuvieron mucho interés en desarrollar los autores sobre temas económicos que escribieron con posterioridad -, cuanto porque da inicio a su influyente Ensayo aceptando el juicio de su predecesor: "la tierra es la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el trabajo del hombre es la forma de producirla" (60). Mirabeau, quien, como es conocido, comenzó la redacción de L'Ami des hommes precisamente con la intención de desarrollar un comentario extenso a las ideas contenidas en el libro de este economista, también insistió sobre el tema, retomándolo mediante las expresiones textuales expuestas por él: "la tierra es la materia y el trabajo es la forma" (61).

Así pues, esta tradición se muestra muy influyente entre los autores

que precedieron al nacimiento de la fisiocracia en Francia - y coexistieron con ella - y la escuela clásica británica. Otros escritores conocidos por los promotores de la Bascongada, cuyos escritos tuvieron una indudable influencia en las décadas medias del siglo, como Jean Claude Herbert, el barón de Bielfeld o François Véron de Forbonnais, también la habían aceptado y propagado (62).

Las ideas y la práctica económica desarrollada a la sombra de las propias Sociedades Económicas facilitaron igualmente el que la idea fuese adoptada y reformulada por ellos. La de Dublín, que da muestras de haber estado en íntimo contacto con las ideas económicas de William Petty, encabezó sus Essais señalando que "las producciones de la tierra y el trabajo manufacturero son las riquezas naturales de un país" (63), e insistió hasta la saciedad en que el interés de la institución iba dirigido al desarrollo y fomento de ambos factores.

Durante el Setecientos, la aceptación de que la tierra y el trabajo son los dos factores originarios de la producción apareció relacionada con una nueva concepción de la riqueza, que fue generalizándose a medida que fue trascurriendo la centuria y de la que también son partícipes los ideólogos de la Bascongada. Aquellos dos factores también constituyen, a juicio de éstos, la raíz de la riqueza de las naciones.

La lectura del texto del marqués de Mirabeau les había permitido tomar contacto con esta nueva concepción, gracias a la cual se había abierto una brecha decisiva en la vieja idea económica del mercantilismo tradicional -cuyos autores habían tendido a identificar el dinero con la riqueza - y permitía relacionar la riqueza no con un stock de bienes, sino con el empleo productivo de los recursos

económicos y el consumo de los productos, tal y como, de acorde a las opiniones del autor de L'Ami des hommes, pone de manifiesto el comentario siguiente de los autores del Plan, relativo a que:

> "la estrechez de límites nunca fue medida para tasar el precio de la tierra y computar las riquezas que puede dar de sí la Naturaleza. El cultivo que se puede dar de aquella y la industria con que se buscan éstas, son las que deben decidir de su aprecio (Plan, p. XXII) (64).

Estas ideas sobre la riqueza tienen en Pierre Le Pesant, señor de Boisguillebert, su precursor más destacado, si bien es cierto que son compartidas por otros configuradores del pensamiento económico del Setecientos, como los propios Cantillon y Petty (65). En su obra Détail de France (1697), este economista francés había hecho de ella uno de los hilos argumentales básicos de su programa económico. Así, al rechazar la vieja idea que identificaba la riqueza con la acumulación de dinero, estimaba que aquella era más bien el flujo de las "cosas que sirven para la comodidad de la vida", y especificaba aún más al señalar que "el oro y el dinero no son ni jamás han sido riqueza por sí mismos, no valen sino por la relación y en cuanto que puedan procurar las cosas necesarias para la vida", y reconocer que "la riqueza de un reino consiste en su tierra y su comercio" (66).

La adopción de este principio conducía al estudio de la manera en que la tierra y el trabajo se relacionaban entre sí. Antes de que los autores agraristas de mediados de siglo y los fisócratas se empeñaran en demostrar la idea de que la capacidad productiva de la naturaleza era prácticamente ilimitada, la tradición mercantilista había sido más fiel a otra, que anteponía la importancia del trabajo como factor estratégico para la promoción del desarrollo económico, y generalizaba la suposición de que los recursos naturales estaban hechos para ser

disponibles, pero que en este "proceso de apropiación" la aportación del trabajo humano era decisiva. Petty había encontrado una fórmula muy gráfica para dejar constancia de su adhesión a esta idea, al dedicar el primer capítulo de su Political Arithmetick a mostrar que "un pequeño país y una población numerosa, por su situación, su comercio y su política pueden igualar en riqueza y poder a un pueblo y un territorio mucho más grande" (67), argumento adoptado, también, por los fundadores de la Sociedad de Dublín, quienes con el objeto de mostrar la importancia estratégica que atribuían al trabajo, encabezaban sus Essais reconociendo que

> "una situación ventajosa, o un comercio extendido y bien dirigido pueden en algún sentido reemplazar estas ventajas (de la naturaleza y el trabajo), pero ellas no sabrían igualar ni el valor ni la duración",

y, consecuentemente con esta idea, reconocían que el objetivo principal de su Sociedad era el de "hacer nacer y conservar el espíritu de industria" (68).

Peñaflorida y sus compañeros no tienen tampoco excesivas dudas sobre esta cuestión; el conjunto de comentarios anteriormente expuestos por los socios irlandeses les sirve de base para poner en duda un aspecto básico del programa fisiócrata, que insistía sobre la idea de la esterilidad del factor trabajo y hacía de las producciones de la tierra, según acertada expresión de Weulersse, "un don gratuito de la Naturaleza" (69). Nuestros autores no creen en una posible productividad superior de los recursos naturales y prefieren destacar la trascendencia que el factor trabajo tiene en este proceso. Por ello, enfatizan las consecuencias profundamente negativas que se seguirían en el desarrollo económico de los países de poner en marcha

una política que dejase obrar por sí sola a la "generosidad de la Naturaleza" y descuidase la atención hacia la importancia del segundo factor:

> "La tierra es sin duda muy agradecida y liberal para con los que llaman en sus puertas; pero no es tan imprudentemente pródiga que desparrame todos sus tesoros de una vez. Si no se resiste a darlos, los distribuye con notable economía; y es tan amante a conservar sus fueros que sus dádivas corresponden siempre al modo con que se piden y a los medios que se emplean para ello, de donde se infiere que por más que haya dado encubre todavía en su seno otras acaso más útiles y más importantes que las que ha manifestado hasta aquí o por que no se las ha pedido o porque no se han aplicado los verdaderos medios para ello" (Ensayo, pp. 23-4).

La manera como concebían la estructura económica del País Vasco, y especialmente de las dos provincias costeras, se yergue como un argumento adicional para la defensa de esta idea. Peñaflorida es consciente de que un programa de desarrollo basado en la exclusiva promoción de las riquezas naturales carece de viabilidad en ese marco geográfico. En muchos de sus discursos y escritos caracteriza la estructura agrícola de su tierra natal como "estrecha" en sus límites, "pobre por su terreno y situación", "estéril" por sus producciones naturales" (Véanse, por ejemplo, el Plan, p. XIII y el Ensayo, p. 23), y se esfuerza por remarcar sus semejanzas con otras realidades similares, como la escocesa, que era objetivizada como "un terreno nada fértil por su naturaleza", o la irlandesa, "un país pobre, y de terreno ingrato" (Plan, pp. X-XII). Como ya estudiaremos en el capítulo dedicado a la reforma agraria de la Bascongada, el Director entiende, además, que los progresos que ha experimentado el agro vasco se han debido, sobre todo, a la introducción de algunas técnicas específicas, que han permitido una intensificación del trabajo incorporado en el sector.

La importancia estratégica que los responsables de la Bascongada atribuyen al factor trabajo les incita a prioritar su programa de intervención sobre la población, el empleo y el mercado laboral. Otro conjunto de medidas tienen un carácter más bien disciplinario y cultural, en el sentido de intentar conseguir alterar determinados hábitos y tendencias hacia el trabajo productivo; están destinadas a convertir el empleo en un factor de producción algo más intensivo y efectivo, y se plantean en la esfera de su programa político-asistencial (en temas como la organización de la producción y la represión de la ociosidad y la indolencia). Los Amigos del País también participan de la corriente de opinión que reconoce que el trabajo es más efectivo cuanto más especializado sea. El desarrollo de la especialización económica en el proceso de producción exige la implantación de las "artes".

Peñaflorida emplea la palabra "arte" con significados diversos. Ya hemos visto, cómo, por un lado, le sirve para calificar a ciertas ramas específicas del conocimiento y, más en concreto, para distinguir entre las ciencias y sus aplicaciones prácticas, que quedarían englobadas de una forma más adecuada bajo el calificativo genérico de "artes".

Por otro, cuando alude a ellas en la esfera de la producción, las considera como un factor diferenciado del trabajo "simple". Peñaflorida participa de una vieja tradición - que es posible remontar hasta la obra de Thomas Mun - que se había empeñado en identificar "arte" con "artificial", al distinguir dos categorías distintas de riqueza: una, de origen "natural", que se genera de forma espontánea en la propia naturaleza, y otra de carácter "artificial", que es el resultado de la aplicación de la habilidad y

destreza humana sobre aquella (10). Así, el trabajo asistido por las "artes" y desarrollado por agentes que Peñaflorida califica indistintamente como "artistas", "artesanos" o "artífices", se constituye en el factor principal para la transformación y aportación de valor añadido a los frutos de la riqueza "natural", y vendría en apoyo de su política de crecimiento, que rechazaba la idea del despegue económico como resultado de la simple explotación de los recursos naturales. En numerosas ocasiones, Peñaflorida identifica la industria con este trabajo de transformación de las riquezas naturales y, además, la considera el principal generador de la riqueza nacional. Estas ideas permiten a Peñaflorida tomar concencia y enfatizar que el País Vasco había alcanzado un estimable grado de desarrollo económico gracias a una adecuada aportación del trabajo y las "artes" en los distintos sectores de la producción. Peñaflorida caracteriza a Guipúzcoa como una tierra

> "fertilísima y rica en individuos ingeniosos e industriosos, amantes de todo cuanto pueda contribuir a las ventajas de la patria y aplicados a buscar y averiguar los medios que puedan conducir a ello, como lo prueban lo bien cultivado hasta de lo más áspero y escabroso de su terreno; las fábricas de hierro y acero, celebradas desde muy allá ... y las habilidades particulares que cada día se descubren en todo género de artes, sin más escuela que la de su propia industria" (Plan, pp. XIII-XIV, n. 25).

Sobre esta cuestión se ratifica también al lanzar una mirada retrospectiva sobre la más reciente historia económica de su provincia, así como sobre los personajes que la han protagonizado. Ella le enseña cómo la escasez de los recursos naturales que padece Guipúzcoa ha sido compensada a golpes de invención y labor especializada, tal y como pone en evidencia el trabajo desplegado por agentes vinculados a los sectores industrial y comercial:

"Los maestros y artífices Guipúzcoanos, tras no ceder en el primor y perfección con que imitan cualquier modelo que se les presente ... son inventores de muchos secretos y máquinas utilísimas a las artes y al comercio; ... los de este país fueron los primeros pescadores de ballenas, y los que primero establecieron este ramo de comercio, que hoy le tiene usurpado Inglaterra; sin tomar en boca el que en otros tiempos hacía de lanas; ni que la Compañía de Caracas debe su origen y establecimiento a esta provincia" (Plan, XXI, n. 41).

No obstante, Peñaflorida avanzó un paso más; aunque no admitiera explícitamente las ventajas que aporta la división del trabajo - idea que había sido analizada ya en la obra William Petty, y que había sido difundida también por los responsables de la Sociedad de Dublín (71)-, aceptó las ideas de William Petty que mostraban que el trabajo asistido por las "artes" constituía un factor distinto al trabajo simple, lo que le había conducido a buscar una relación de paridad entre ambos (72). El Director de la Bascongada reconoció la existencia de ciertas "artes" que debieran ser consideradas como un importante elemento de ayuda tecnológica a la producción y, por ello, elevadas a la categoría de factores independientes, en igualdad con la tierra y el trabajo. A esta tipología especial de las "artes", cuya implantación en la producción posibilitaría una organización más avanzada del trabajo y la intensificación del mismo - y, en consecuencia, el crecimiento de la productividad -, la calificó también como "industria":

"La industria es propiamente un arte que enseña al hombre a ahorrar y suplir sus fuerzas, lograr lo que nunca pudiera con ellas solas y, en una palabra, a multiplicarse él solo en muchos hombres para facilitarse el logro de sus conveniencias y riquezas" (Ensayo, p. 158).

Todo ello nos permite afirmar que el objetivo de la Bascongada es organizar los factores de la producción de una manera más eficiente, acentuando la importancia de cuestiones como la intensificación y

especialización del trabajo en la producción.

Por estas razones, y las que hacen referencia a la ya expuesta concepción de Peñaflorida acerca de la economía en sus dos vertientes, científica y práctica, el Director entendió que el desarrollo del programa de reforma obliga a dejar abiertas las puertas de la Bascongada tanto al grupo de socios "académicos" - formado por las "personas más recomendables, así por su carácter, como por sus talentos, aplicación y literatura" -, que por una persistente labor de estudio y teorización puedan adquirir el nivel científico adecuado para dirigir después las experiencias, como al núcleo de socios "prácticos" - constituido por los "artesanos" y "artífices", los "sujetos más universalmente recibidos por inteligentes y versados en los asuntos que maneja" -, encargados de desarrollar en la práctica las ideas previamente concebidas. En definitiva, el éxito del programa quedaba supeditado a la existencia de una comunicación fluida entre las "ideas" y las "técnicas", entre los dos agentes sociales que configuran la Sociedad: el "teórico-investigador" y el "hombre práctico", creador de instrumentos e ingenios en el trabajo diario.

Por mucho que la "revolución científica" del Seiscientos hubiera facilitado el que la labor de invención de nuevos descubrimientos científico-técnicos fuese compartida por la nobleza y los diversos grupos de artesanos aficionados, lo cierto es que la división de funciones que Peñaflorida contempla es bastante rígida, especialmente en lo que se refiere a la dominancia del agente nobiliario en la dirección de las tareas relativas al desarrollo de las fuerzas productivas. Con esta opción se acentuaría la tradicional importancia de este estamento en las estructuras socio-económicas del Antiguo Régimen, aunque bien es cierto que la opción del Conde estaba

relacionada con su interés por espolear el nacimiento de una nobleza "activa" e interesada por las cuestiones que afectan al proceso de la producción, que, precisamente, no siempre constituían los auténticos rasgos distintivos de este estamento social. Tal y como quedó expuesta en el Plan, la división de funciones no dejaba lugar a la duda:

> "El Caballero criado en el ejercicio de las letras y familiarizado con los libros daría cuenta a la Academia de aquellas observaciones que hubiese hecho y de las noticias que hubiese adquirido de los métodos, industrias e invenciones que han usado o usan otras Naciones ... El Práctico, experimentado y sabedor de todo lo conveniente a la economía de la patria, informaría qué es lo que en aquellas especies se observa, las razones que pudiera haber en pro o contra de ellas y las resultas que se prometían de las experiencias ..." (73).

V.4.- La población, política laboral y política sanitaria.

a.- La población.

Cuando el nacimiento de la Sociedad Bascongada tiene lugar el paisaje demográfico del País Vasco es relativamente complejo. Ya hemos remarcado con anterioridad sus características principales (74).

Por un lado, encontramos a las provincias costeras, que poseen una estructura demográfica muy similar. Están muy densa y regularmente pobladas; el peso de su demografía se distribuye entre un importante conjunto de núcleos rurales y costeros, y se asienta sobre la intensa actividad económica que se desarrolla en ellos (de carácter pesquero, comercial e industrial, o, en otros casos, preferentemente agrícola). No obstante, la demografía de Guipúzcoa está mejor repartida que la de Vizcaya. En su trabajo sobre la población de Bilbao, Mauleón Isla estima que en la capital de ésta última provincia la población llegó a

duplicarse a lo largo de la centuria, gracias, especialmente, a las altas tasas de crecimiento de la segunda mitad del siglo, cuyas cotas máximas fueron alcanzadas entre los años 1746 y 1768 (75). De esta manera, Bilbao juega un papel más determinante en el incremento demográfico que experimenta globalmente Vizcaya, que San Sebastián en el de la menor de las provincias vascas.

Alava, por su parte, presenta un paisaje demográfico radicalmente diferente. Es típicamente castellano. Está caracterizado por el despoblamiento y la baja densidad de habitantes, exceptuando a la capital Vitoria y sus alrededores, y las comarcas del noroeste - asimilable, a todos los efectos, al "área vasca del maiz" - y del Sur de la Provincia - cuya población crece gracias a la existencia de una agricultura próspera y comercializada, especialmente para el ramo de la producción vitícola.

El crecimiento demográfico característico del Setecientos no sirvió para limar las diferencias existentes entre las provincias costeras y la interior, fruto de la evolucion económica dispareja que habian experimentado durante la centuria precedente.

A juicio de Fernández de Pinedo, las tasas de crecimiento de la población vizcaina y guipuzcoana durante el siglo XVIII tienden a asemejarse. Observa que la de Vizcaya creció de una manera similar en las dos mitades del siglo, con una tasa del 0,47 %, que, en el mejor de los casos, le habria permitido duplicar su población en un margen de ochenta años. Sin embargo, el estudio de la demografía de la menor de las dos provincias costeras realizado por Fernández Albadalejo, le ha permitido cuestionar este punto de vista, dando a entender que la población de Guipúzcoa lo hizo con una tendencia secular notablemente

menor, que estima fue del 29 %. Subdivide este crecimiento en dos periodos de unos treinta y seis años cada uno, que están separados por una fase de estancamiento, que ocuparía los años centrales de la centuria (1747-1755). Al primero (1706-1742) atribuye un índice de crecimiento del 35%, algo superior que el vigente en el segundo (1760-1792), del 25%.

La población de Alava, por su parte, crece, durante el siglo XVIII más lentamente, y sus gananacias se contabilizan especialmente en la segunda mitad de la centuria. Con todo, su demografía sigue descolgada, pues no consigue recuperar el terreno perdido durante la crisis económica padecida en el Seiscientos.

En el País Vasco el crecimiento demográfico que tiene lugar durante el siglo de la Ilustración no se tradujo en un proceso urbanizador. Las zonas rurales y los únicos núcleos que en la época merecen el calificativo de centros urbanos (Vitoria, Bilbao y San Sebastián) crecen en las tres Provincias de forma paralela. Estas ciudades apenas absorben excedentes de mano de obra procedentes de aquellas, de tal forma que, a finales de la centuria, el peso relativo de la demografía urbana en los ámbitos provinciales no ha sufrido variación con respecto a la situación existente en los años iniciales de la misma.

1787 es la fecha límite del crecimiento de la población vasca, el año en que se obtienen los topes máximos de la centuria. En esa fecha, las provincias costeras poseen una población global muy similar. Fernández de Pinedo estimó que la vizcaína era, en términos absolutos, de 114.000 personas, y la guipuzcoana, de 119.000. Por su parte, la más extensa de la provincias, Alava, albergaría sólo a 71.000; en consecuencia, su población se encontraba notablemente retrasada.

El periodo inmediatamente siguiente (1787-1857) conoce, a juicio de este historiador, una primera e importante fase de regresión de su población. El bache se sitúa en el gozne de los dos siglos, en la última década del XVIII y en la primera del XIX. Posteriormente, debido en gran medida a una reducción notable del indice de mortalidad infantil, se vuelve a recuperar y dejar atrás el nivel alcanzado en 1787. En esta etapa, Alava crece a un ritmo más elevado que el existente en las otras dos provincias y consigue recuperar una gran parte del retraso acumulado, mientras que Vizcaya supera en su ritmo de crecimiento a Guipúzcoa. Para el caso de esta provincia, Fernández Albadalejo caracteriza el periodo comprendido entre 1766 y 1783 como de estancamiento demográfico, época en la que la población crece a un ritmo moderado, fruto del "control de los nacimientos a través de una politica de planificación matrimonial".

El punto de inicio de las reflexiones sobre la población en el seno de la Sociedad Bascongada tiene un lugar y fecha concretos. En la Junta General anual de 1768 se da lectura a dos discursos sobre el tema. La Gaceta de Madrid (76) informa que el primero de ellos es un escrito "sobre la población, causas de su decadencia, y medios de repararla", que nosotros hemos atribuido a Peñaflorida, y debió de ser el publicado en el Ensayo; el segundo es una carta dedicada a mostrar que "la población no pende de la agricultura sola, sino de ésta y la industria", que no podia ser otra sino la segunda del primer tomo de la Recreación politica de Arriquibar, redactada en noviembre de 1764.

El interés que esta primera generación de ilustrados vascos muestra por el tema de la población se inscribe en la vieja tradición favorable al poblacionismo que venia proclamando la literatura

mercantilista. Tal y como señaló Ernest Lluch, la actitud poblacionista de la que hacen gala los escritores mercantilistas tiene "unas motivaciones económicas bien claras" (77), pues persigue alcanzar un elevado volumen de población activa u oferta de trabajo, con el objeto de asegurar costes salariales reducidos, lo que, a su vez, habría de permitir sostener políticas económicas más incisivas y competitivas con respecto a los países extranjeros. Dadas las condiciones asistenciales, educativas, etc... de la época, no resulta extraño que los mercantilistas entendieran que la población activa dependía directamente del volumen global de población: dado un cierto nivel de éste, vendría determinada por la proporción entre los trabajadores productivos y los no productivos, y ello forzaba a que el sector de la población no directamente productivo fuese reducido al mínimo posible (78).

No obstante, tal y como ya hemos visto en el apartado dedicado a la riqueza, aunque el Director de la Bascongada pueda compartir la visión general que se desarrolla durante la época del mercantilismo que tiende a acentuar las relaciones que existen entre la riqueza y la población, e, incluso, a identificar ambos conceptos, él mostrará un mayor interés por incidir sobre los elementos cualitativos de la variable población, especialmente en el seno de la población potencialmente trabajadora, en temas como la laboriosidad, grado de preparación y formación técnica, especialización, etc..., que los cuantitativos, es decir los relativos al volumen global de la misma.

De hecho, la Bascongada no fomentó ningún programa de carácter económico-social destinado a provocar un incremento más o menos indiscriminado y súbito del volumen global de la población. Esta actitud le separa de la literatura caracterizada por su sesgo

marcadamente poblacionista, que seguía vigente en España durante la época de existencia de la Bascongada y gozaba también de un relativo prestigio en el influyente mundo de los reformadores franceses. Así, en obras como Les intérêts de la France mal entendus (Amsterdam, 1756, 3 t.), del agrarista Anje Goudar, o Institutions politiques (La Haya, 1760, 5. t.), del estudioso del cameralismo germánico el barón J. F. de Bielfeld, el principio de que el incremento de la población constituía el objetivo primordial del legislador indujo a sus autores a instrumentalizar un programa de medidas concretas destinado a cubrir ese objetivo. Entre ellas destacaban: la reducción del celibato; los honores, subsidios, facilidades para el empleo y menor carga fiscal para las familias numerosas; el fomento de los matrimonios jóvenes, etc ... (79).

Por otra parte, en el País Vasco, el crecimiento natural de la población ligado a los fenómenos de inmigración debía ser débil, ante las dificultades que las legislaciones forales oponían a la naturalización de foráneos. La Bascongada tampoco explotó sistemáticamente este recurso como medio de forzar crecimientos de la población, sino sólo como instrumento ligado directamente a las posibilidades del crecimiento de la producción; sólo hizo uso de él para el caso de los trabajadores que hubiesen destacado en sus países de origen por su laboriosidad, capacidad técnica o eficiencia productiva sensiblemente superior.

En definitiva, la Bascongada, desoyendo los consejos de los sectores más específicamente "poblacionistas", optó por la vía del crecimiento demográfico regulado por una más adecuada política sanitaria - que además de fomentar el progreso de la medicina e higiene y la mejora del nivel de vida, acentuó el peso en cuestiones como la reducción de

los elevados índices de la mortalidad por las deficientes condiciones obstréticas y las habituales epidemias -, cuyas líneas de ejecución además nunca debían perder de vista la lógica de la búsqueda del bienestar para la población.

En el siglo XVIII, las no siempre muy coherentes afirmaciones que caracterizan a la tradición económica mercantilista acerca de las ventajas de una populosidad abundante y creciente se encuadran en un ámbito nuevo y peculiar. Tal y como puso de manifiesto de forma muy ajustada Leone Iraci (80), éste es el momento histórico en que la actitud poblacionista "frenética" de la que habían hecho gala los estados europeos más desarrollados durante el Seiscientos comienza a perder fuerza, y se abre paso otra más moderada, que será característica durante una buena parte del nuevo siglo, al menos hasta la aparición de la réplica malthusiana. Si quisiéramos ser algo más concretos y sistemáticos podríamos citar a Joseph Spengler, para quien el poblacionismo, en su versión más simple, fue perdiendo partidarios durante la segunda mitad de este siglo, sobre todo. Fue esta la época en que consiguió una gran aceptación "la concepción de que el crecimiento de las subsistencias gobierna al de las cifras de población, dando como resultado que los que todavía eran poblacionistas hicieran normalmente hincapié en el aumento de las subsistencias y en el crecimiento del empleo" (81). Se dio inicio, así, a una tradición en la historia de las ideas demográficas que intentó establecer algún tipo de relación causal entre la variable población y el resto de los fenómenos económicos, más en concreto, la producción de subsistencias y el crecimiento del empleo.

Durante el trascurso del siglo XVIII se difunde la idea de que si el aumento de la población es empujado más allá de un cierto límite sin

que los medios de subsistencia fuesen incrementados en la misma proporción, aquel crecimiento sería rápidamente anulado. La oferta de alimentos debería, pues, responder a los tirones provocados por el aumento de la población para que el crecimiento de ésta fuese sostenido. Es posible remontarse hasta la obra del italiano Giovani Botero (1544-1617) para hallar un primer expositor de esta idea: los medios de subsistencia son un límite efectivo a las supuestas ilimitadas capacidades de crecimiento de la fecundidad humana; para evitar este desfase, es necesario articular ciertas medidas de control del crecimiento demográfico.

Si bien es cierto que, en orden a las ideas generales sobre la población, estas posiciones son un claro antecedente del principio malthusiano, también es obligado remarcar las diferencias que separan a ambas tradiciones.

Por un lado, no existieron muchos precursores de la exposición de Malthus acerca del previsible desfase entre el crecimiento de los alimentos y la población, empleando, como él hizo, el recurso de leyes matemáticas - progresión aritmética, para el primero, y geométrica, para el segundo. Por otro, y lo que es más importante, en contraste con las consecuencias políticas que de este principio extrajo aquel - en concreto, la necesidad de imponer un conjunto de "frenos" sobre el incremento de la población con el fin de mantenerla ajustada a los alimentos, frenos "negativos" o "prudenciales" (abstención del matrimonio), y "positivos" (guerras, pestes, etc.) -, en la tradición mercantilista la consciencia sobre la existencia de ciertos límites al crecimiento de la población se siguió conjugando con otras medidas que favorecían tal aumento. Incluso, la constatación de las dificultades reales que los Estados tenían para conseguir un crecimiento paralelo

del empleo y del suministro de subsistencias no se tradujo en posturas que revisaran el sentimiento poblacionista dominante.

Así pues, si bien es cierto que, tal y como señala Schumpeter, el mensaje de Botero "se perdió prácticamente en el seno de la oleada poblacionista del siglo XVII" (82), no lo es menos que las posiciones que acentuaban el interés por el crecimiento de la población de forma paralela al de las subsistencias y el empleo contaron con numerosos partidarios entre los escritores del siglo XVIII, muchos más de lo que la pantalla del encendido elogio de la populosidad o las frecuentes reglamentaciones poblacionistas que adoptaron los gobiernos europeos dejan entrever.

España, un pais que tradicionalmente ha sido considerado como salvaguarda del sentimiento poblacionista, no escapó a estas lineas de fuerza generales que toman cuerpo durante el Setecientos. Bien es cierto que en los siglos anteriores las actitudes favorables al incremento demográfico habian arreciado, al encontrar como argumento de apoyo inmejorable a sus tesis lo que Manuel Martín Rodríguez ha calificado acertadamente "como una simple reacción espontánea y poco razonada ante lo que ellos <los escritores económicos> consideraban una despoblación galopante de Castilla" (83). Numerosos autores se hicieron eco de este problema, que pasó a convertirse en una especie de mal endémico de cuantos acechaban a la demografía española. Sus esfuerzos fueron dirigidos a agrupar las causas de la despoblación castellana en torno a un conjunto de factores (las guerras, el excesivo número de clérigos y religiosos, los altos índices de mortalidad motivados por pestes y epidemias, la escasez de matrimonios, los tributos elevados, la ociosidad y mendicidad imperante, la expulsión de vasallos, la emigración a las colonias,

etc...), con la esperanza de convencer a los responsables gubernamentales en la idea de que si estos obstáculos eran eliminados el crecimiento automático de la población española estaba más que asegurado.

Esta preocupación por el despoblamiento, no exenta de ciertas dosis de exageración, se mantuvo vigente aún durante el siglo de la Ilustración, si bien es cierto que tanto el grado de intensidad de las opiniones como el número de partidarios de estas ideas se redujeron notablemente. A juicio de Martín Rodríguez, a partir de 1670 se percibe entre los escritores sobre temas económicos un primer cambio de actitud ante el problema de la despoblación castellana; las abundantes quejas sobre el escaso número de habitantes adoptan a partir de ese momento un "tono menos dramático", lo que facilitó el que, con posterioridad - en concreto, durante la segunda mitad del siglo XVIII -, se comenzara a comprender mejor el fenómeno de la población y su supuesta falta, al dejar "de ser un mal absoluto, para convertirse en un hecho que era necesario conectar, en todo caso, con otras variables económicas" (84).

A pesar del indudable importante peso específico que esta línea argumental posee entre los estudiosos sobre el problema de la población en España, también es cierto que ya desde comienzos del siglo XVII hicieron aparición pública diversos escritos que tuvieron consciencia de la existencia de diversos obstáculos que impedían a la población crecer más allá de ciertos límites. Esta idea había sido expuesta, con algunos matices de apreciación, por autores como Sancho de Moncada, Caja de Leruela y Martínez de Mata, especialmente (85), y su formulación facilitó que el estudio de las causas de la decadencia económica española fuese suplantando al problema de la tan llorada

despoblación.

Uztáriz fue un importante precursor de esa actitud. Su poblacionismo, su adhesión expresa al principio de que la fuerza de los reinos consiste en el número de vasallos, no le impide estimar también que la población encuentra su límite de crecimiento en la producción y en las condiciones en que ésta se realiza, idea, que Hamilton valora como "inequívoca afirmación" hasta el grado de hacer de ella la "principal aportación de Uztáriz como teórico" (86):

> "El mismo progreso de las fábricas y del comercio es lo que más contribuye y asegura el mayor crecimiento de ella <la población> y de la opulencia; siendo éstos los medios más eficaces y casi únicos para conseguirlo" (87).

Ahora bien, los precursores del principio de la mutua interdependencia entre la población y las subsistencias en el siglo de las Luces fueron mucho más explícitos y concretos de lo que esta afirmación de Uztáriz refleja. En Francia, el principio fue reconocido y formulado con nitidez en las décadas de cambio del siglo XVII al XVIII, momento en el que se produce la eclosión de una corriente de pensamiento nuevo, en relación con el tema de la población, que fue inaugurada por las obras de Vauban y Boisguillebert, especialmente. Ambos autores creen que la producción de subsistencias se debe concretar en un incremento de la oferta de alimentos que estimule el de la población (88). A partir de esa fecha el principio contó con numerosos partidarios, entre los que cabe resaltar a Richard Cantillon y, sobre todo, a su seguidor, en este ámbito de ideas, Víctor Riquetti, marqués de Mirabeau, a quien, según Spengler, cabe atribuir el mérito de ser "más que cualquier otro, responsable del interés hacia las cuestiones de la población en el tercer cuarto del siglo XVIII" (89).

En la España de la primera mitad del Siglo, Miguel de Zavala y Teodoro Ventura Argumosa siguen de cerca los pasos de esta tradición. El primero, al cuestionarse sobre la difícil situación por la que atraviesa la agricultura española, no se conforma con aceptar los tradicionales argumentos que veían su decadencia en el incremento incesante de la presión tributaria o en la "falta de gente" en los campos, y expone con claridad que el problema no radica tanto en la falta de población como en la escasez de empleo, un argumento que fue repetido incesantemente por los ilustrados españoles durante la segunda mitad de Siglo:

> "no hay reino más poblado de vagabundos en la Europa, y a una de esto hay muchas provincias que abundan de gente con exceso sin hallar en ellas ejercicio en qué ocuparse".

Entiende, por ello, que la reducción de la ocupación, "el haberse disminuido las labores" y ejercicio de los campos, es uno de los principales agentes causales de la despoblación; la falta de solución a este problema posee efectos multiplicadores negativos sobre el conjunto de la economía toda vez que, tal y como dicta el principio de la mutua dependencia entre las subsistencias y la población, al que expresamente se adhiere Zabala,

> "crecerá el número de personas y se aumentarán los ejércitos, cuanto fuesen mayor la abundancia y comodidad de los mantenimientos y libertad de géneros de los usos necesarios" (90).

Por su parte, el traductor castellano de Melon, Teodoro Ventura de Argumosa - a quien hemos de reconocer también el mérito de dar a conocer a los lectores españoles la problemática delimitada por Petty

sobre la importancia de politicas que incrementasen el nivel de densidad de la población como un factor estimulante de la laboriosidad-, expresó ya en 1743 de una manera rotundamente clara este principio:

> "De esta abundancia de primera necesidad <grano> se sigue otra, que es el blanco de la mejor politica. Esta es el aumento de habitantes, fundamento de la mayor potencia de una monarquia; la abundancia de trigo hace este aumento de hombres, y éste aumenta más y más su cosecha en el rompimiento y mejor cultivo de tierras ..., como también la mejor aplicación a fábricas y manufacturas" (91).

En definitiva, cuando Peñaflordia se cuestiona acerca de la validez del principio de si el nivel de las subsistencias constituye el limite efectivo al crecimiento de la población o no, éste ya habia sido formulado con gran claridad en España.

La preocupación de Peñaflorida por establecer algún tipo de relación entre la riqueza, la población y las subsistecias procede de las tres primeras partes de L'Ami des hommmes; no obstante, no ignora los aportaciones vertidas sobre el tema por Uztáriz y Zavala.

Siguiendo de cerca a Cantillon, e, incluso, empleando expresiones textuales suyas, Mirabeau - cuyas opiniones sobre este tema pueden ser fácilmente extensibles al grupo agarista francés de mediados de Siglo - entiende que el crecimiento de la población está determinado por el nivel de las subsistencias; los hombres, escribe, "se multiplicarán como ratas en un granero, si disponen de los medios para subsistir" (92). Sin embargo, adopta una postura más rotundamente poblacionista que aquel. Estima que la riqueza de los paises radica en el crecimiento constante de su población. De ahí proviene su interés por el estudio de los factores que facilitan el incremento de las

subsistencias. Aunque éste pueda ser un efecto combinado de causas diversas - dado que dependía del uso que los propietarios hacen de sus tierras, de la contribución del comercio exterior al incremento del nivel de subistencias nacionales o de las "costumbres o usos" de la población -, en última instancia, es el nivel de producción agrícola el que lo determina:

> "La verdadera riqueza no consiste más que en la población, la población depende de la subsistencia, la subsistencia no se extrae más que de la tierra, el producto de la tierra depende de la agricultura ... el primero, el más útil, el más inocente y el más precioso de los artes".

Peñaflorida asume sólo en parte el planteamiento de Mirabeau. En el Plan, había aceptado, al menos implícitamente, que existe una relación directa entre la medida de la población y la producción de subsistencias, al reconocer que el empleo para usos agrarios de la tierra traía consigo la posibilidad de provocar importantes crecimientos de la población. Por ello, encontró muy acertado el comentario de Mirabeau de que mientras

> "un salvaje de América, que no siembra ni trabaja y vive sólo de lo que caza con el arco y la flecha, consume sólo la caza que puede mantener un terreno de 36.650 varas, consiguientemente, para sacar su subsistencia, necesita un espacio de 10 a 11 leguas, cuando a un romano antiguo que cultivaba su campo, le bastaban para sí y su familia 733 varas de tierra" (Plan, p. XXIII) (93).

En el Ensayo vuelve a reconocer que la agricultura ocupa el papel principal en la creación de subsistencias y, por ello, como motor de los crecimientos de la población, al concebirla como "el origen y manantial de las subsistencias del hombre; luego donde más florezca aquella, ha de abundar más esta última" (Ensayo, pp. 154-5).

Sin embargo, también se ve en la obligación de desmenuzar el rígido encadenamiento de argumentos presentados por Mirabeau. Por una parte, las apreciaciones expuestas en los párrafos anteriores son suficientes para afirmar que no está muy interesado en asumir las actitudes poblacionistas extremas de las que hace gala el noble francés, ni su interés en identificar la población con la riqueza.

Por otra, ya hemos visto también que su convicción acerca del progreso económico que han experimentado las sociedades y de lo beneficioso que resulta intentar alcanzar mayores cotas de bienestar material para la población le hacen dudar de que "las naciones agrarias" sean capaces de dar satisfacción al conjunto de necesidades que reclaman los habitantes.

Finalmente, incluso, en el supuesto de considerar la subsistencia "en sentido riguroso, de que sólo se entienda por los frutos que produce la tierra a beneficio del cultivo" (Ensayo, p. 156), no resulta fácil hacer de la agricultura la única fuente del crecimiento demográfico. El estudio de los cálculos sobre la población española presentados en la Theórica de Uztáriz le permite observar que la pretendida correlación entre agricultura y población no siempre es cierta. Así, regiones excepcionalmente dotadas para la producción agrícola, permanecen despobladas, mientras que otras que no lo son tanto se caracterizan por su abundante demografía, de tal forma que el crecimiento de la población y la capacidad de producción de subsistencias no siempre siguen cursos paralelos.

Peñaflorida dispone de un ejemplo de ello en su propio entorno vital. La situación de la relación demografía-subsistencias en el País Vasco queda tácitamente referida en su discurso; a pesar de ser la mejor

dotada de las tres provincias para la oferta de alimentos, Alava, en la mayor parte de su territorio, permanece despoblada, situación que contrasta con la de las dos provincias costeras, pobres agricolamente consideradas, pero muy populosas, gracias al apoyo que el sector industrial-comercial ha prestado para sostener los crecimientos de la población. Sin embargo, prefiere presentar su discrepancia con Mirabeau tomando un ejemplo más llamativo aún, que ya habia sido empleado parcialmente por Zavala (94):

> "La tierra de campos es tan fértil que muchas veces su fertilidad la es perjudicial , sin embargo es un pais despobladisimo; luego aqui la subsistencia no es medida de la población y de las riquezas".
>
> "Al contrario, Galicia es la provincia más poblada de España, sus habitadores son laboriosos en extremo; pero, no obstante, la falta de subsistencia que experimentan en su pais les obliga a salir de él a buscarla en las demás provincias de España, en que se ven infinidad de gallegos empleados en los ministerios de más fatiga y trabajo; luego aqui la población no es la medida de la subsistencia y de las riquezas" (Ensayo, pp. 156-7).

Así pues, la subsistencia no es únicamente fruto de las capacidades naturales de la tierra para la produción agrícola, sino que también deben ser tenidos en cuenta factores como la laboriosidad y la posibilidad de acceder a los mercados exteriores en búsqueda de alimentos. Por otra parte, a la producción en el ámbito agrario puede acompañar la industria que, con sus frutos y la posibilidad de intercambiar los excedentes por alimentos en los mercados exteriores, se erige en el segundo pilar del sostenimiento del crecimiento de la población. De ahí que éste dependa del nivel de producción global, agrícola e industrial:

> "¿Cuál será la verdadera fuente de éstas <las riquezas>, y cuál la cueva encantada que encierra este tesoro de la felicidad pública? La agricultura acompañada de la industria" (Ensayo, p. 157).

Estas mismas dudas de Peñaflorida acerca de las dificultades de sostener por medio de la agricultura el crecimiento demográfico estaban presentes ya en el Fuero guipuzcoano. En él se dejaba constancia de que aunque "producen los campos todo género de granos para el uso de las gentes, ... no en la abundancia conveniente para mantener su multitud, por la corta extensión que contienen" (95).

Obviamente el País Vasco costero oponía dificultades objetivas para aceptar la propuesta de Mirabeau, tanto por la existencia de comarcas muy densamente pobladas, cuya población había crecido al amparo del desarrollo de los sectores industriales y comerciales, dada la escasa dotación para la agricultura, como porque la "presión contraria" de la población sobre la oferta de alimentos había comenzado a manifestarse como un problema estructural - tal y como lo había reconocido la propia Bascongada -, al que la agricultura, cuyo grado de desarrollo y nivel de producción eran relativamente elevados ya, difícilmente podía aportar una solución por sí sola.

La actitud de Arriquíbar ante el problema de la población parte también de posiciones críticas con respecto a la obra de Mirabeau; se circunscribe en una línea de rechazo al poblacionismo simple, al advertir las limitaciones que el nivel del empleo puede imponer a los crecimientos de la población. No obstante, comparte con el francés el rechazo de las ideas tradicionales que atribuyen a factores de carácter extraeconómico (las guerras, epidemias, mantenimiento de colonias, expulsión de judíos y moriscos...) la causa "radical" de la despoblación.

Para Arriquíbar, el problema no se plantea tanto en el volumen global

de población, como si en la oferta de trabajo, y más en concreto en el gran número de pobres, mendigos e indigentes que existen en la España de su época, es decir, en la elevada proporción de fuerza laboral que no está ocupada productivamente, y que, con su reducido nivel de consumo y escasa capacidad de gasto, no pueden sostener el nivel de demanda efectiva adecuado para facilitar crecimientos de la producción global nacional, lo que imposibilitará la posterior expansión demográfica; de ahí que, a su juicio, no haya lugar al interés por el incremento de la población mientras no vaya acompañado de una preocupación paralela por el crecimiento de la ocupación "útil":

> "la causa radical de la despoblación es la falta de la ocupación útil en las gentes para ganar la vida" (96).

En sintonía con esta actitud, Arriquíbar defiende la importancia de que el gobierno asuma una actitud decidida no tanto en la elaboración de programas para forzar crecimientos del volumen de la población, como si ante el problema de la promoción del empleo en ocupaciones productivas, agrícolas e industriales:

> "La actividad general de este gran y continuo movimiento de los trabajos públicos, en que se funda la circulación general, es la mayor prosperidad del Estado, porque cuantas más sean las ocupaciones, tanto más son los ocupados y más los pueblos ...; de que se infiere cuánto importa a la suprema legislación porporcionar, excitar, facilitar y proteger estas ocupaciones y labores de toda especie, ya quitándoles los estorbos que padecen, ya promoviéndolas por todos los medios" (97).

Este interés por vincular el crecimiento de la población con el desarrollo del empleo constituye un bagaje de las ideas económicas desarrolladas por el mercantilismo británico a lo largo del siglo XVII (Petty, Child, North, Davenant ...). Ello condujo a William D. Grampp

a considerar que el pleno empleo constituyó "el objetivo económico de la política mercantilista" (98).

Existen también otros criterios que justificaban el secular interés que la tradición mercantilista muestra por la consecución de un volumen de población cada vez más cuantioso que no tienen una relación tan directa con el desarrollo económico. Una política poblacionista aseguraba mayores ingresos fiscales para el soberano y también la posibilidad de practicar una política belicosa sobre bases más firmes, pues por medio de ella los gobiernos estaban en disposición de formar ejércitos más numerosos y poderosos. Haciendo uso de la terminología de Eli Heckscher, se podría señalar que, en parte, las medidas favorables al incremento demográfico desarrolladas por los estados nacionales quedaban circunscritas en la órbita de la "política de poder". Una lectura extrema de esta idea, de la que hace gala este autor, nos llevaría a afirmar que los gobernantes no pensaban "ni remotamente en que los hombres y su bienestar fuesen considerados como fines en sí; eran, simplemente, medios para los fines propios del Estado" (99).

Esta actitud, sin embargo, no sirve para caracterizar el poblacionismo "ilustrado" que se abre paso durante el Setecientos y del que es partícipe la Bascongada. Peñaflorida promovió en su círculo de colaboradores la idea de que el desarrollo de un estado próspero y poblado exige un cambio de actitud de los hábitos de gobierno en relación al tema de la población. Aunque comparta la idea de que los países deben ser dirigidos por monarcas poderosos, también considera que éstos deben ser algo más benévolos e indulgentes con sus súbitos, de tal manera que el interés por el crecimiento de la población ha de quedar circunscrito a un nuevo marco que propicie el nacimiento de

unas renovadas y más humanitarias relaciones entre el soberano y sus vasallos. La contribución de los gobiernos a la política demográfica de sus respectivos países no debe quedar limitada a la promoción de un conjunto de medidas, más o menos radicales, favorables a un aumento cuantitativo de la misma. Deben ser también agentes del bienestar de la población y, en definitiva, de la "felicidad pública": la reforma sanitaria, la planificación de la educación o las políticas para la mejora de las condiciones y el nivel de vida de la población deben quedar también bajo su responsabilidad. Así pues, no es sólo la población cuantitativamente considerada el tema que preocupa a Peñaflorida, sino también la manera y las condiciones en que ésta crece y se desarrolla. El mérito del Conde y su grupo consistirá en llenar de contenido y desarrollar este programa, que se halla intimamente relacionado con el creciente interés que suscita el problema del bienestar de la población durante el siglo de la Ilustración y del que también son partícipes los escritores sobre temas económicos, y, entre ellos, como destacados precursores, Sébastien de Vauban y Pierre Le Pesant, señor de Boisguillebert, en Francia, y Uztáriz y Zavala, en España.

Sin embargo, en el seno de la primera generación de ilustrados vascos, esta dialéctica entre incremento del bienestar individual y población abundante no dio lugar a cuestionamientos analíticos más profundos. El crecimiento paralelo de la población y de la renta per cápita únicamente podría tener lugar bajo el supuesto de la existencia de rendimientos crecientes en la producción; sin embargo, de hecho, los Amigos del País habían comenzado a constatar las dificultades de alcanzar un incremento proporcional de la producción agrícola bruta en la fase precedente de extensión del área de cultivo.

La inflexión hacia posiciones antipoblacionistas se produjo en la generación posterior. El estudio que J. M. Barrenechea ha realizado sobre Foronda pone de manifiesto que, en sus escritos de juventud, éste asumió unas actitudes similares a las de la generación fundadora de la Bascongada sobre el tema de la población, por su interés en relacionar los crecimientos de ésta con los del volumen de alimentos; su interés creciente por el bienestar individual - en palabras del propio Barrenechea, "que la felicidad, comodidad y disfrute de bienes individuales eran un objetivo al que se debía supeditar el bien del gobierno y en el que se debía basar la potencia estatal" -, así como la constatación de la existencia de rendimientos decrecientes en la agricultura fueron forzando su evolución hacia el antipoblacionismo, aunque el cambio de actitud no se manifestó hasta fechas cronológicamente muy tardías (100).

b.- La política laboral.

La defensa de la laboriosidad y la aversión a la ociosidad constituyen las bases sobre las que se asienta la política laboral de la Bascongada, tal y como deja entrever el artículo inicial de los primeros Estatutos que redactó y publicó, en los que se asume como compromiso prioritario de la institución el de "corregir y pulir sus costumbres (de la Nación Bascongada); desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias" (101). El principio ha de interpretarse como una consecuencia directa del ideario de la Bascongada favorable a aportar alguna solución a todo obstáculo que impidiera el ingreso en la maquinaria económica de recursos humanos, naturales o monetarios hasta esa fecha improductivos o infrautilizados.

De cara a cumplir con este objetivo, la Bascongada desarrolló un

programa de medidas laborales de carácter amplio. Su principal aspiración era conseguir influir sobre la proporción de la población productiva con respecto al volumen global de población, intentando que la población no directamente productiva fuese reducida al mínimo. Por ello, el programa laboral estuvo claramente condicionado por la opción de Peñaflorida favorable a incidir más sobre las cuestiones cualitativas de la población y la fuerza laboral, que sobre las cuantitativas, relacionadas con el volumen global de la población.

Ya hemos señalado el escaso interés de la Bascongada por fomentar programas de carácter económico-social destinados a provocar un crecimiento más o menos súbito del volumen global de la población. Por el contrario, sí desarrolló una política favorable al crecimiento del número de trabajadores, es decir del porcentaje de la población potencialmente activa con respecto a la población total. Dado el bajo nivel de escolarización, la reducida esperanza de vida y la inexistencia de un régimen de asistencia social para la vejez, en la demografía del Antiguo Régimen los conceptos de población potencialmente activa y población activa tendían a ser similares para el caso de la población masculina. Sin embargo, esta elevada tasa de actividad entre los varones se veía compensada por el bajo índice de incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Así pues, cabía la posibilidad, y así lo entendió la propia Bascongada, de incrementar la tasa de actividad general, tanto facilitando la incorporación al mismo de las mujeres, como forzando, en algunos casos, una reducción de la edad de incorporación al trabajo y aprendizaje industrial. De hecho, una de las preferencias dictadas en los Estatutos de la Bascongada fue aquellas manufacturas que "por la facilidad de sus operaciones, presten ocupación a los ancianos, estropeados, mujeres y niños".

No obstante, el problema de mayor gravedad se hallaba en el seno de la población activa u oferta de trabajo, en el sentido de que la relación entre el empleo y la desocupación se presentaba condicionada por la existencia de sectores de paro crónico, bolsas de ociosos, indigentes y supuestos inhabilitados para ejercer el trabajo, cuya incorporación al mundo laboral resultaba costosa. La solución a este problema exigía respuestas contundentes, que la Bascongada abordó mediante su política de imposición de trabajo forzoso para estos sectores sociales, al amparo de unas renovadas instituciones asistenciales, en las cuales la beneficiencia no fuese incentivo del ocio.

Al aludir a la "industria" como algo diferenciado al "trabajo", Peñaflorida pretende remarcar su opción favorable a que la Bascongada influyera especialmente sobre los aspectos cualitativos de la población trabajadora; él deseaba hacer notar, precisamente, la necesidad de contar con una población que, además de numerosa, estuviera bien formada técnicamente y fuera disciplinada, laboriosa y frugal. Para ello, la Bascongada optó por incidir sobre dos variables laborales distintas. La primera fue el volumen global de trabajo ofrecido y la segunda, la productividad laboral del trabajador individual.

Con relación a la primera, conviene señalar que, a juicio de Peñaflorida, la laboriosidad dependía directamente de las condiciones naturales y ambientales. Así, un medio físico hostil contribuía a estimularla - tal y como él había constatado al estudiar el caso del País Vasco -, y ello reforzó su opción favorable a las naciones pobres por su naturaleza, pero industriosas por su trabajo, frente a las agrícolas o simples generadores de riquezas "naturales".

La laboriosidad se presentaba también íntimamente relacionada con el deseo de emulación. Como fue habitual en el esquema mental de la Ilustración, los hombres de la Bascongada vieron en aquel un factor positivo para promover la dinámica social. Como tal, también entendieron que podía ser aprovechado con fines estrictamente laborales. Así, la laboriosidad podía ser ampliada incitando la emulación hacia los trabajadores más sobresalientes o los sectores de la población que ocupaban una posición superior de renta y riqueza en la escala social. Sobre el mecanismo de la emulación se asienta la política de la Sociedad de apoyo a la promulgación de premios, honores y distinciones a los trabajadores más productivos e innovadores, en el contexto del mundo del trabajo.

En segundo lugar, la productividad laboral de cada trabajador estaba condicionada por el escaso nivel de mecanización de la producción, de tal forma que, con independencia de los programas destinados a dotarla de maquinaria, el crecimiento de aquella variable dependía, en última instancia, de una mejor organización del factor trabajo en la producción. Para ello, era especialmente importante fomentar la especialización de la mano de obra, mediante la introducción de las "artes" en la producción, el recurso al aprendizaje profesional del artesano - por medio de la creación de las consiguientes escuelas de formación técnica - y la naturalización de trabajadores extranjeros que fueran lo suficientemente laboriosos y además estuvieran bien formados técnicamente.

Sobre esta cuestión influía favorablemente la campaña de extensión de la escolarización de la población infantil que la Bascongada fomentó. Aunque pudiera suponer un factor reductor de la población apta para trabajar, a largo plazo las ventajas económicas serían importantes,

pues con este programa, además de elevar el nivel cultural de toda la población, se lograría mejorar la disposición de la mano de obra hacia la laboriosidad, así como una mejor y general comprensión de los requisitos de un cierto nivel de tecnificación y mecanización del trabajo.

Hay que reseñar, finalmente, que el programa de carácter higiénico sanitario desarrollado por la Bascongada aspiraba a influir sobre ambas variables a la vez. Por un lado, en él se combatían algunas de las causas principales del absentismo y baja productividad (como el alcohol, por ejemplo); por otro, también se abordaba la situación de déficit alimenticio crónico de la mano de obra y, con ello, se aspiraba a incrementar el valor de la fuerza de trabajo incorporada a la producción (especialmente, mediante la difusión de una dieta alimenticia algo más completa). Finalmente, la elevación del nivel general de la calidad de vida que se alcanzaría mediante este tipo de programas (en cuestiones como la mejora de las condiciones generales higiénico-sanitarias de la población, el perfeccionamiento de la vivienda y los cambios en los hábitos de consumo), habría de redundar en una limitación de los factores que provocaban el absentismo laboral y la baja productividad.

Otra actitud marcadamente innovadora de la Bascongada con relación a las cuestiones demográficas hace referencia a su política de apoyo a la realización de estudios cuantitativos sobre la población, como un instrumento para hacer más efectiva su política demográfica y laboral.

Los siglos XVII y XVIII sirvieron para profundizar un proceso por el cual se facilitó la incorporación de la demografía como un componente más de la literatura económica. A pesar de que ésta permaneciera

dominada por la lógica del poblacionismo, no fue muy frecuente encontrar estudios que presentaran sistematizaciones sobre las estructuras demográficas de los países y sobre la evolución de sus índices, lo que, en el caso de España, contribuyó a alimentar la conciencia acerca de una situación de despoblación galopante.

Un primer terreno donde la demografía y la economía coinciden es el conjunto de técnicas específicas, que fueron conocidas con el nombre de aritmética política. Pero los avances en las técnicas demográficas fueron integrados también en los propios tratados mercantilistas. Autores como Petty en Gran Bretaña o Vauban en Francia fueron estimuladores de esta actitud. Si tomamos como punto de referencia el influyente mundo francés, habríamos de afirmar que el rastro de los cálculos demográficos presentados por Vauban en su Projet d'une Dixme Royale (1707), así como su exigencia para que la administración emprendiera la realización de censos demográficos más perfeccionados, se manifiesta en numerosos autores de mediados de siglo, como Herbert, Plumard o Forbonnais. Para el caso de España, Uztáriz constituye un pionero de cita obligada.

Por todo ello, sería bueno conocer si en España, además de los censos oficiales realizados por la administración, se realizaron otro tipo de estudios demográficos. La Bascongada, en concreto, desarrolló esta labor en el seno de sus campañas de aritmética política, en las que quedaron integrados todos los aspectos relacionados con el estudio de la estructura y evolución de la demografía vasca, las campañas de inoculación inclusive. Aunque Peñaflorida entendiera que la aritmética política debiera posibilitar un conocimiento exhaustivo de las distintas variables cuantitativas de la economía, lo cierto es que atribuyó a los estudios sobre la población una importancia algo mayor

- como lo prueba el hecho de que fueran los que ocuparon una mayor atención de los socios de la institución -, aunque, desgraciadamente, apenas nos han llegado noticias sobre resultados concretos.

c.- La política sanitaria: medicina y veterinaria.

El estudio de las medidas sanitarias emprendidas por la Bascongada ha de partir del reconocimiento de que en el Antiguo Régimen la mortalidad registra un comportamiento peculiar que, según Vicente Pérez Moreda (102), deriva de múltiples condiciones de existencia. Por un lado, existe una mortalidad ya de por sí elevada, correspondiente a los períodos normales y condicionada por los factores económicos, biológicos, científicos y culturales del entorno. Sobre esta situación influye, por una parte, una economía de corte agrario, que mantiene a gran parte de la población a un nivel alimenticio deficiente y en una situación de desnutrición crónica. Independientemente de la mortalidad correspondiente a los períodos normales, en las sociedades preindustriales se intercalan periódicamente factores accidentales que agravan su tendencia habitual, dando lugar a etapas especialmente severas de sobremortalidad. Estas son debidas fundamentalmente a dos factores: las enfermedades epidémicas (la peste, la viruela, el tifus, el paludismo y el cólera) y las crisis alimenticias, fruto de coyunturas agrarias negativas.

Todas estas deficiencias no pueden ser resueltas desde el ámbito privado. El bajo nivel de vida de la población y las deficiencias culturales dejan sentir su influencia negativa en múltiples aspectos de la higiene privada, y además dificultan la popularización de nuevas técnicas terapeúticas y curativas; pero tampoco son compensadas por un sector público que carece de una infraestructura sanitaria solvente y,

lo que es más importante, de un cuerpo de conocimientos científicos y con una tecnología médica y sanitaria lo suficientemente desarrollada. Sin embargo, el propio Pérez Moreda advierte un cambio en la actitud de la administración hacia este problema en el periodo que estamos considerando. Así, durante el reinado de Carlos III, se intensificará, tanto en los ámbitos del poder como en los círculos eruditos, la preocupación por la salud pública, las instituciones médico-sanitarias, las condiciones higiénicas de la población y la lucha contra la mortalidad (103).

La Bascongada entendió su política sanitaria como una pieza ineludible para el control demográfico y la elevación del nivel de bienestar de la población. Ella se hallaba en disposición de desarrollarla, pues la medicina y cirugía no sólo estaban contempladas en su programa original, como lo pone de manifiesto el comentario de Peñaflorida a la Sociedad, contenido en su Discurso Preliminar, para que ésta fomentara aquellas dos disciplinas siguiendo la moderna metodología científica (Ensayo, pp. 11-2), sino que un buen conjunto de médicos habían atendido esta solicitud del Director. Según señala Ignacio Barriola (104), fueron 42 los socios médicos de la Bascongada, 24 de los cuales eran residentes en el País Vasco. En al apartado 5 del Capítulo IV, dedicado a las Comisiones de la Bascongada, ya hemos aludido quiénes fueron los socios médicos de la Sociedad y cúal su distribución geográfica-laboral por el País Vasco.

Ahora bien, la Bascongada carecía de una plataforma institucional desde la cual encauzar su política sanitaria. La referencia más cercana, en lo que a la docencia de la medicina se refiere, era Pamplona, pero los médicos navarros permanecen mayoritariamente al margen de la Bascongada, y únicamente un miembro del Protomedicato de

la capital navarra figura en sus listas. Además, la estructura universitaria de la medicina no fue ajena al proceso de anquilosamiento general que la universidad española venía padeciendo.

Sin embargo, durante el reinado de Carlos III se impulsa el nacimiento de diversos colegios profesionales y academias científicas que, además de contribuir a la preparación teórica y práctica de cuadros médicos, sirven para encauzar la renovación científica que las estructuras universitarias son incapaces de satisfacer. A los ya existentes Colegios de Cirugía de Madrid (1748) y Cádiz (1748), se une el de Barcelona (1760) - nacidos, estos dos últimos, bajo los auspicios de la Real Armada -, y, después, el de San Carlos de Madrid (1780). También nacieron durante este periodo la Academia de Medicina de Madrid y Barcelona (1770) (105). El País Vasco queda al margen de este proceso, si bien también es cierto que la Bascongada fue capaz de atraerse a miembros pertenecientes al Colegio de Cirugía de Cádiz y a la Real Academia Médica de Madrid, aunque su participación en sus actividades fuese irrelevante.

La Sociedad no creó en su interior ningún órgano autónomo que encauzara su política sanitaria, ni los estudios de medicina, cirugía o veterinaria formaron parte como disciplinas autónomas del plan general docente del Seminario Patriótico de Bergara; por ello, parece correcto concluir que, aun asumiendo responsabilidades en este campo, las actividades médico-sanitarias poseyeron un peso relativo algo secundario en la Sociedad Bascongada.

La actividad de los socios médicos de la Bascongada tiene un alcance diferente. Gran parte de sus aportaciones la constituyen un importante conjunto de casos clínicos presentados por ellos y por otros médicos no miembros a sus Juntas, que ponen en evidencia el esfuerzo

investigador de algunos individuos particulares, pero de cuyo alcance científico seguimos conociendo realmente poco (106). Ante las deficiencias estructurales que la docencia y la investigación de la medicina tienen en España, los esfuerzos se encauzan a través del esfuerzo individual de médicos que trabajan en los insuficientemente dotados centros asistenciales y hospitalarios de la época, de las capitales de provincias o de las grandes ciudades, o de quienes ejercen la medicina en el ámbito rural, de donde, por otra parte, proceden la mayoría de los médicos residentes en el País Vasco que se inscriben en la Sociedad. En este sentido, la Bascongada se constituyó en un centro receptor de los trabajos y diagnósticos, y un lugar para el debate entre las distintas posturas médicas; en numerosas ocasiones, su Dirección se limitó a dar publicidad en sus Extractos a las diferentes aportaciones, sin por ello asumir un compromiso mayor con sus autores, ni tampoco definirse sobre el contenido de las comunicaciones.

No obstante, el número de escritos y la diversidad de los campos médicos abordados fue importante. A la luz que aporta este interés de la Bascongada por intervenir en la configuración de la política sanitaria, resulta algo más comprensible la contribución de Foronda a este ámbito de problemas, pues la mayor parte de los problemas sanitarios que aborda en sus Cartas sobre la policía (1801) - bajo una pretensión similar a la de la Sociedad: "los soberanos no deben tener otra diversión que el dulce y delicioso estudio de hacer felices a sus vasallos, y como éstos no pueden serlo sino disfrutando de una salud robusta, será una obligación ... cuidar de este importante objeto" (107) -, ya habían sido objeto de atención por parte de la Bascongada o de sus socios: la salubridad de los elementos naturales (aire y agua) y de los bastimentos (licores, pan, carnes,

etc...); la inoculación; las técnicas de parto; la rabia; las axfisias; la mejora de la conservación de los alimentos y del sistema de abastecimiento de los víveres. No obstante, su contribución fue también el fruto de sus propias experiencias, de las noticias que recogió en sus viajes y la lectura de la literatura más avanzada sobre las cuestiones de "policía" (108), y ello le posibilitó ser algo más sistematizador, empeño del que la Bascongada careció, en este ámbito de cosas.

Existen cuatro ámbitos bajo los cuales la actividad de la Bascongada en el área estrictamente sanitaria puede ser valorada, pues constituyen los terrenos en donde, con mayor o menor suerte, como tal institución, comprometió parte de sus fondos, trabajo y actividades. Estos son: la mejora de las técnicas del parto, el saneamiento de los elementos y los factores de transmisión de las enfermedades más habituales, los estudios y las actividades dirigidas a alterar la dieta alimenticia y el estado nutricional de la población, y, por fin, la lucha contra la viruela.

Así pues, la política sanitaria de la Bascongada persigue no sólo el crecimiento del volumen de la población (vía reducción de los índices de mortalidad entre la población infantil y los grupos más afectados por las enfermedades infecto-contagiosas), sino también la mejora de las condiciones físicas y sicológicas de la población y fuerza laboral. Al ser tan escasa la maquinización, la consecución de una población más saludable y mejor alimentada habría de redundar en un crecimiento de la productividad. Esta, en última instancia, dependía del grado de intensidad del trabajo físico que hubiese sido gastado en la producción.

Cabe hablar, en primer lugar, del interés de la Sociedad por la mejora de las técnicas del parto y el cuidado de los recién nacidos. Las altas tasas de mortalidad infantil y juvenil constituyen una de las características más peculiares de la demografía del Antiguo Régimen. La mortalidad infantil procede tanto de causas "endógenas", como son los accidentes en el parto y las malas condiciones obstréticas generales, como "exógenas", ligadas a factores exteriores: la falta de cuidados higiénicos, infecciones, deficiencias alimenticias, etc... La Bascongada centró su labor en el primer grupo; su actividad más destacada tuvo su origen en la propuesta de su socio José de Luzuriaga sobre el "arte de la obstreticia", quien, considerando que los altos índices de mortalidad infantil eran debidos a la mala preparación técnica de las parteras e influido por las "providencias que el gobierno de Francia ha tomado en un país tan culto como aquel", recomendó a la Sociedad que redactara un plan de estudios de contenido similar e inspirado por los autores que habían guiado el de aquel país (Extractos, 1775, pp. 90-2). La idea fue bien acogida por la Bascongada, que asumió bajo su responsabilidad el desarrollarla (Extractos, 1777, p. 89; 1778, p. 146); sin embargo, no tenemos noticias de que finalmente se hubiera llevado a la práctica.

Las actividades para atajar los efectos perniciosos de los elementos más corrientes de trasmisión de las enfermedades se desbordaron hacia dos vertientes diferentes: el agua, factor de contagio en enfermedades infecciosas como el tifus y el cólera, y las condiciones de la vivienda.

Las realizadas con la primera tuvieron un marcado carácter científico, pues persiguieron avanzar en uno de los temas más controvertidos en el campo de la ciencia de la época: el de la composición química del

agua. Unido a los estudios que se realizan en esa dirección, se presentan las investigaciones desarrolladas para averiguar los posibles efectos terapeúticos y termales de diversas fuentes y manantiales. Los trabajos más importantes se llevaron a cabo en las fuentes termales de Guesalaga (Cestona, Guipúzcoa); otros de importancia menor se realizaron en la de Iturbieta (Erasun, Navarra) y en la fuente mineral de Larramendi (Azcoitia, Guipúzcoa). En ellos tomaron parte, según se deduce de la información contenida en los Extractos, los médicos Manuel Val (Azpeitia), José Mateo e Ignacio de Iceta (Cestona), José Antonio de Carasa (Azcoitia) y Vicente de Lardizábal (San Sebastián), así como los científicos Francisco Chabaneau, Antonio de Munibe y Javier de Eguía.

Un segundo e importante factor transmisor de enfermedades epidémicas lo constituían las pésimas condiciones de la vivienda, un reflejo más de las precarias condiciones de vida de la época, que también fue objeto de atención por parte de los Amigos del País. En el Ensayo se incluyó un extenso Discurso sobre la comodidad de las casas, que procede de su distribución exterior e interior (Ensayo, pp. 224-310), obra del marqués de Montehermoso, en el que, en virtud del principio que reconoce en la salud al criterio fundamental para la edificación de viviendas ("La principal razón para la comodidad de las casas cesa donde está expuesta la salud" - Ensayo, pp. 224-5-), se recogen diversas medidas para una localización, edificación y distribución interior más higiénica, saludable y adecuada de los elementos que constituyen la vivienda.

El tercer terreno en el que el interés sanitario de la Sociedad se manifiesta de forma específica son los estudios y actividades relacionados con la nutrición.

A la mejora de ésta habría de contribuir, por un lado, el perfeccionamiento de las técnicas para el reconocimiento de los alimentos. El pésimo estado nutritivo que padece la población se manifiesta no sólo en una dieta cuya composición proteínica y vitamínica es insuficiente, sino también en la necesidad de desviar hacia el consumo humano alimentos destinados normalmente al ganado o que poseen un origen dudoso. En este sentido, los Extractos previenen a la población de algunas intoxicaciones cuyo origen nace de haber confundido el perejil con la "cicuta" o de la ingestión de ciertos hongos venenosos (Extractos, 1776, p. 46).

Por otro lado, la mejora deseada también habría de proceder del avance de las técnicas destinadas a la mejora en la conservación de los alimentos. Otra manifestación del pésimo estado nutritivo que padece gran parte de la población se manifiesta en la ingerencia habitual de alimentos que se hallan en deficientes condiciones de conservación. Así, los Extractos testimonian la aparición de enfermedades infecciosas debidas a la ingestión de carne en estado de putrefacción (Extractos, 1784, pp. 34 y ss.). El deficiente sistema de comercialización de alimentos básicos, como el pan y los cereales, la imperfecta red viaria, el desconocimiento y la falta de desarrollo de las técnicas de conservación de los alimentos y, por fin, la lejanía entre los centros de abastecimiento y de consumo constituían también factores del envilecimiento de la calidad de algunos alimentos perecederos, como la carne o el pescado. Los Amigos del País aluden, en concreto, a la ausencia de una red sólida de carnicerías, aunque también estimen que su existencia había tendido a incrementarse en los últimos tiempos (Extractos, p. 74). Esta situación justifica el interés que muestra el socio Manuel de Gamarra en la construcción de

máquinas destinadas a "conservar la carne sin corromperse" (Ensayo, pp. 349-52).

Además de las políticas de obras públicas y de regulación del mercado interior, que habrían de redundar en una mejora de los canales de comercialización de los alimentos, los principales esfuerzos en este ámbito fueron dirigidos a la mejora de la dieta alimenticia y al cambio en los hábitos alimentarios de la población, mediante la introducción de nuevos alimentos o su sustitución por otros diferentes.

Durante el siglo XVIII no resulta correcto hablar de una dieta alimenticia uniforme; sobre ésta influye el desigual poder adquisitivo de la población y también las diferentes disponibilidades alimenticias que un mercado rural, preferentemente de autoconsumo, y otro urbano, mejor conectado comercialmente, ofrecen a los consumidores (109).

Entre los sectores menos privilegiados, el pan seguía constituyendo el integrante fundamental de la dieta. Aquel no se reducía al pan de trigo, y en el País Vasco fue más abundante el de maíz acompañado por otros alimentos de calidad mediocre, como el centeno o la castaña, cuyo destino habitual era el ganado. Las legumbres, el aceite y algunas hortalizas constituían el complemento habitual de una alimentición que puede ser calificada como crónicamente deficitaria, por sus contenidos proteínicos y vitamínicos.

La dieta de los sectores más privilegiados era más rica nutricionalmente hablando. Incluía, por un lado, productos coloniales y bienes importados. También, la carne, sobre cuyo consumo pesaban, sin embargo, restricciones religiosas. Con todo, ésta era un

componente del consumo urbano, y el consumo de carne del ganado lanar y vacuno era menor que el de la más mediocre de porcino, más generalizada entre los sectores económicos menos favorecidos. El consumo de pescado, por fin, estaba limitado, sobre todo, a las comarcas costeras, pues las precarias condiciones técnicas no lograban asegurar su perdurabilidad.

Esta distinta situación nutritiva de la población fue denunciada por el socio Manuel de Aguirre en el artículo Salud Pública, que en 1786 publicó el Correo de los Ciegos de Madrid (110). Aguirre escribe alarmado por la despoblación que han provocado epidemias recientes, que él cuantifica en medio millón de ciudadanos, y por la escasa atención prestada por una medicina teórica obsesionada por los "sistemas y la erudición" y despreciativa con la búsqueda de una solución práctica a los problemas; de poco sirven, pues, los diagnósticos de los médicos, "de tan sabios facultativos y sus físico-hidráulico-mecánicos razonamientos".

Para Aguirre, las capas más pobres de la población carecen de una dieta alimenticia saludable. Esto lo pone de manifiesto la costumbre habitual de ingerir alimentos naturales de mala calidad o en mal estado, como frutas y otras plantas, sobre la cual la administración debería actuar, mediante una prohibición absoluta de su producción a la vez que favoreciendo, mediante franquicias y exenciones, la de otros productos más saludables, como la carne de los animales domésticos. Por otra parte, el control que los propietarios rurales ejercen sobre los hornos para la producción de pan y otros cereales, no provoca sino un envilecimiento permanente de la calidad de los alimentos. Todo ello explica que el sector pobre de la población se halle expuesto al mayor peligro de las enfermedades epidémicas,

mientras que "cuando padecen los ricos es luego que llegan a ser contagiosas las inmediaciones y aun la atmósfera de los enfermos y de los pueblos contaminados".

Las actividades de mayor trascendencia en el terreno de la alimentación están relacionadas con los esfuerzos que los Amigos del País desarrollan en el ámbito agropecuario, con el objeto de alcanzar una diversificación de la producción agraria y ganadera, y facilitar así la introducción de nuevos cultivos y especies de ganado para la alimentación de la población. Las experiencias con nuevos tipos de maíz y trigo, legumbres y hortalizas, frutas y aceite, están inspiradas tanto por el deseo de librar al País Vasco de un déficit alimenticio crónico, como por el mayor valor nutritivo que supuestamente estos productos poseían (Véase el Capítulo VIII). En el campo ganadero destaca el fomento del consumo de carne de animales domésticos, y en el sector pesquero, las experiencias para la preparación industrial del cecial.

La política de apoyo a la introducción de nuevos alimentos se manifiesta por la publicidad que los Extractos dan a la fruta, como un comestible de un alto valor nutritivo, a las sopas y caldos realizados a base de carne, la miel o el té (Ensayo, pp. 343 y ss; Extractos, 1781, p. 51; 1775, pp. 51-3). No obstante, los esfuerzos que de manera paralela a otros grupos ilustrados, y a partir de 1783 junto al poder central, los Amigos del País realizan para implantar la batata como elemento integrante de la dieta humana, y las experiencias para la combinación de ésta con otros frutos (los trabajos destinados a elaborar unas nuevas tortas de maíz, trigo y batata, reseñados en el Capítulo VIII), constituyen, sin duda alguna, la aportación más relevante y de mayor perdurabilidad de cuantas en este terreno

emprendió la Sociedad.

También es necesario hacer notar las campañas de prevención del alcoholismo. En su base influían factores especialmente económicos pues, por un lado, el vino, cuyo consumo parece ser habitual en la época, a excepción de las zonas costeras, consumidoras de sidra, apenas era producido en el País Vasco - salvo en la Rioja alavesa y Navarra -, por lo que debía ser importado, y, por otro, influía muy negativamente en la ya mermada, por la subalimentación, capacidad de trabajo de la población. El personaje del ebrio, haragán y jugador, a la vez, fue objeto de una dura sátira por parte del conde de Peñaflorida, ejemplarizada en Chanton Garrote, el personaje de su ópera cómica El borracho burlado. Los consejos que en esta esfera realizaron los Amigos del País persiguieron, por un lado, la reducción de su consumo, y, por otro, la sustitución del vino por otros artículos como la sidra y los jugos de frutas (la pereda), cuyo consumo era considerado en la época como menos perjudicial, y cuya producción podía ser además estimulada en el propio País.

La empresa sanitaria en la que la Bascongada, como tal institución, comprometió más fondos y trabajo fue la lucha contra el contagio de la viruela. Ignacio Barriola y Luis S. Granjel, los principales estudiosos de la labor que la Sociedad desarrolló en el campo de la medicina, han coincidido en señalar que las campañas de inoculación de la viruela constituyeron "la más importante empresa sanitaria realizada por los socios médicos de la Bascongada" (111).

Tal y como Justo Gárate ha señalado en algunos de sus escritos (112), existen importantes diferencias entre la técnica de la inoculación o variolización, y la vacunación, que fue introducida en España por el

Ministro Mariano Luis de Urquijo - y su empleo apoyado por Foronda, en el entorno de los Amigos del País (113) -, cuatro o cinco años después de que fuera descubierta por Jenner, en 1796. Aquella técnica es cronológicamente anterior y a diferencia de la vacunación consiste en inocular los gérmenes patógenos de la viruela humana directamente, sin sufrir ningún proceso previo de atenuación. La variolización permitía reproducir moderadamente la enfermedad en el paciente, pero con cierta incertidumbre, pues no se alcanzaba a conocer con exactitud, ni tampoco a controlar, los efectos de estas viruelas "artificiales". De hecho, la difusión de la técnica fue acompañada de una fuerte polémica internacional, en la que estuvieron comprometidos tanto las opiniones médicas, que discutían sobre su utilidad terapeútica, como las teológicas, que también se cuestionaron su licitud, al entender que la práctica implicaba enfermar un cuerpo que se encontraba previamente en estado de salud.

La variolización constituía una práctica tradicional de la medicina, pero había alcanzado un cierto grado de desarrollo durante el siglo XVIII en los países del entorno más cercano a la Bascongada. La práctica de la inoculación de la viruela había sido preconizada, por vez primera, en 1723 en Inglaterra, y dos años después en Irlanda, generalizándose en Gran Bretaña a partir de 1750, aproximadamente. En el caso de Francia comenzó a aplicarse de manera espontánea hacia 1750, y en los Países Bajos hacia 1768 (114). Por otra parte, la Bascongada podía sentirse inspirada por ejemplos mucho más cercanos: pocos años antes de decidirse a fomentarla, había sido centro de atención de la Academia de Toulouse, que en 1764 había emprendido una campaña similar a la que ella pondrá en marcha (115).

Cuando la Sociedad la inicia, ya estaba al tanto de las ventajas que

la nueva técnica aporta. La campaña comienza en 1769 con una declaración de intenciones por parte de la Sociedad, la cual aspira a "recoger algunas noticias del método con que se practica con tanta felicidad por los más acreditados profesores en los reinos extranjeros"; para ello, escribe "a muchos médicos del pais de mejor nota y más dispuestos a introducir esta novedad, y sugiriendo al mismo tiempo a las gentes que se sujetasen a esta operación, y se hiciese general este beneficio" (Extractos, 1784, p. 41).

Corrresponde al médico alavés afincado en Vizcaya, José de Luzuriaga, el mérito de haber sido capaz de retener la atención de la Dirección de la Sociedad. Asi, le propuso promover en su seno la práctica de la inoculación de la viruela siguiendo la técnica del doctor Angelo Gati, un médico italiano que esos mismos años la ejercia en Paris (116). También convenció a su Dirección sobre la conveniencia de realizar la campaña programada siguiendo las orientaciones publicadas por éste. Luzuriaga envió a las Juntas Generales de 1771 y 1772 sendos trabajos, el segundo de los cuales debió constituir un auténtico tratado sobre el tema (117), que rápidamente recibieron el beneplácito por parte de la Sociedad. Para entonces la técnica de inoculación recomendada por Luzuriaga habia sido introducida ya en las otras dos Provincias, en Guipúzcoa por el médico de Azcoitia, Juan Antonio de Carasa, y en Alava, por el de Vitoria, Manuel del Prin.

A partir de ese momento, las medidas que la Bascongada adoptó para lanzar la campaña fueron dos: promover la edición del escrito de Luzuriaga, con el objeto de repartir "un ejemplar gratis a todos los médicos de las tres provincias", y financiarla con ayudas económicas, para lo cual en 1771 decidió destinar a cada una de las tres provincias "500 reales para emplearlos en el número de pobres

nacionales correspondientes que quieran aprovecharse de este ventajoso método" (Extractos, 1781, pp. 51-2). Así, la Bascongada pretendía promoverla entre los sectores más marginales de la población, que constituían por ello los principales "grupos de riesgo".

Ello tuvo lugar a comienzos de la década de los años setenta, y continuó realizándose con gran asiduidad hasta 1784, aproximadamente (118); es decir, cuando Campomanes compromete a las Sociedades Económicas para que extiendan la nueva técnica (119), ésta se halla ya muy difundida en el País Vasco. Las noticias publicadas por la propia Sociedad permiten estimar que el número de pacientes inoculados superaron los 1700, 1226 de los cuales fueron inoculados antes de 1772 (Extractos, 1772, pp. 62-3). La campaña tuvo unas coordenadas geográficas muy estimables, pues se amplió a gran parte de la geografía vasca, especialmente en Guipúzcoa y Alava, tal y como pone de manifiesto el mapa adjunto (núm. V.1), donde se reseñan los lugares donde fueron practicadas inoculaciones, siguiendo las informaciones contenidas en los Extractos.

No menos destacada fue la plantilla de médicos que se comprometieron en ella, no todos los cuales fueron Amigos del País, cuya relación es la siguiente:

Guipúzcoa: Juan Bautista de Iriarte (San Sebastián), Juan de Inda (San Sebastián), José Ferrer (San Sebastián), Francisco Antonio de Zubiarrain (San Sebastián), Manuel de Carasa (Azcoitia), Juan Bautista de Baqueriza (Deba), José de Guevara (Cestona), José de Barrenechea (Motrico), Francisco Ventura de Egaña (Motrico) y Francisco Plazón (Elgóibar).

Vizcaya: José de Luzuriaga.

Alava: Manuel del Prin (Vitoria), Juan Antonio de Barcina (Vitoria), Francisco Javier de la Torre (Vitoria), Manuel Antonio Manso (Vitoria), Francisco Javier de Ulaortua (Vitoria) y Alejandro de Losa (Amarita).

Navarra: Antonio de Santo Domingo (Los Arcos) - experiencias de inoculación en el ganado-.

A pesar de la importante red de compromisarios que la Sociedad logró establecer y de que relevantes socios y miembros afines a la institución, como el conde de Peñaflorida, Pedro Jacinto de Alava, Luzuriaga o Foronda hubieran decidido adoptar una postura "ejemplar" e inocular a sus propios hijos - lo que provocó, incluso, la muerte de uno de los descendientes del médico alavés (Extractos, 1772, p. 55) - no puede decirse que la campaña se llevara a cabo sin fuertes obstáculos.

Estos procedieron, por un lado, del ámbito científico, pues la Bascongada no quedó al margen de la polémica sobre la utilidad terapeútica de la variolización, y quienes ponían en cuestión sus ventajas curativas, como el médico de San Sebastián, Vicente de Lardizábal, y el de Abalos (Alava), Santiago García, quienes hicieron saber sus opiniones a la Sociedad, y obtuvieron, igualmente, la respuesta oportuna del sector que sostenía las posturas contrarias (120).

Las dificultades partieron también de un sector eclesiástico, consultado en repetidas ocasiones acerca de la licitud del procedimiento, y que solamente en las circunstancias más críticas pareció flexibilizar su postura contraria al nuevo método, como es el caso de las epidemias sucedidas en Vitoria en 1783 y 1784, situación en la que la Bascongada encontró una actitud más receptiva a sus ideas; así, reconocía que los "teólogos en esta ocasión han estado más indulgentes que nunca, pues habiéndoseles consultado por algunos si podían lícitamente inocular sus hijos, respondieron afirmativamente" (Extractos, 1784, p. 47). Con el objeto de forzar un cambio de posturas en el seno de este sector, la Bascongada optó por elogiar la

actitud del cura de Ciriano (Alava), "quien con un celo verdaderamente ilustrado persuadió a sus feligreses a que inoculasen a sus hijos, y en efecto el día 23 de Octubre de 1783 ... tocando él mismo la campana se convocaron sus feligreses con 27 niños, y se inocularon todos en el pórtico de la iglesia con felicísimo éxito" (Extractos, 1784, p. 47).

Con todo, la Dirección siguió encontrando motivos para continuar el desarrollo de la campaña en los propios éxitos que fue ofreciendo ésta. La Bascongada fue fiel al dictamen de Peñaflorida, quien había considerado que la medicina y cirugía "sólo deberán atenerse a lo que enseña la juiciosa práctica, la constante experiencia y la escrupulosa serie de observaciones" (121). Las noticias que fue publicando al respecto tuvieron como objetivo, precisamente, el poner en evidencia que los resultados de las experiencias eran altamente positivos y, de esta manera, "aquietar la desconfianza que ha podido el anónimo ocasionar en las gentes" (Extractos, 1776, p. 46), guiados por la convicción de que "si en todas partes se ejecuta lo mismo, se quitará el miedo que se tiene a esta imponderable invención, y llegará el caso de que se tenga por omisión culpable en los padres no exponer a sus hijos a un remedio seguro y preservativo, como lo es el de la inoculación" (Extractos, 1778, p. 80).

Este fue también el objeto de la Historia de la inoculación en las Provincias vascongadas, que incluyó en sus Extractos de 1784. Las experiencias realizadas en las epidemias de Vitoria (1777 y 1784), de la comarca de Tolosa (1778) y de la de Bergara (1784) confirmaron a la Bascongada en que la valiorización era un motivo cierto de reducción de los índices de mortalidad. Según sus estimaciones, con el empleo de esta técnica, éstos llegaban a asemejarse a los de países sanitariamente más desarrollados, como Inglaterra (Extractos, 1784, p.

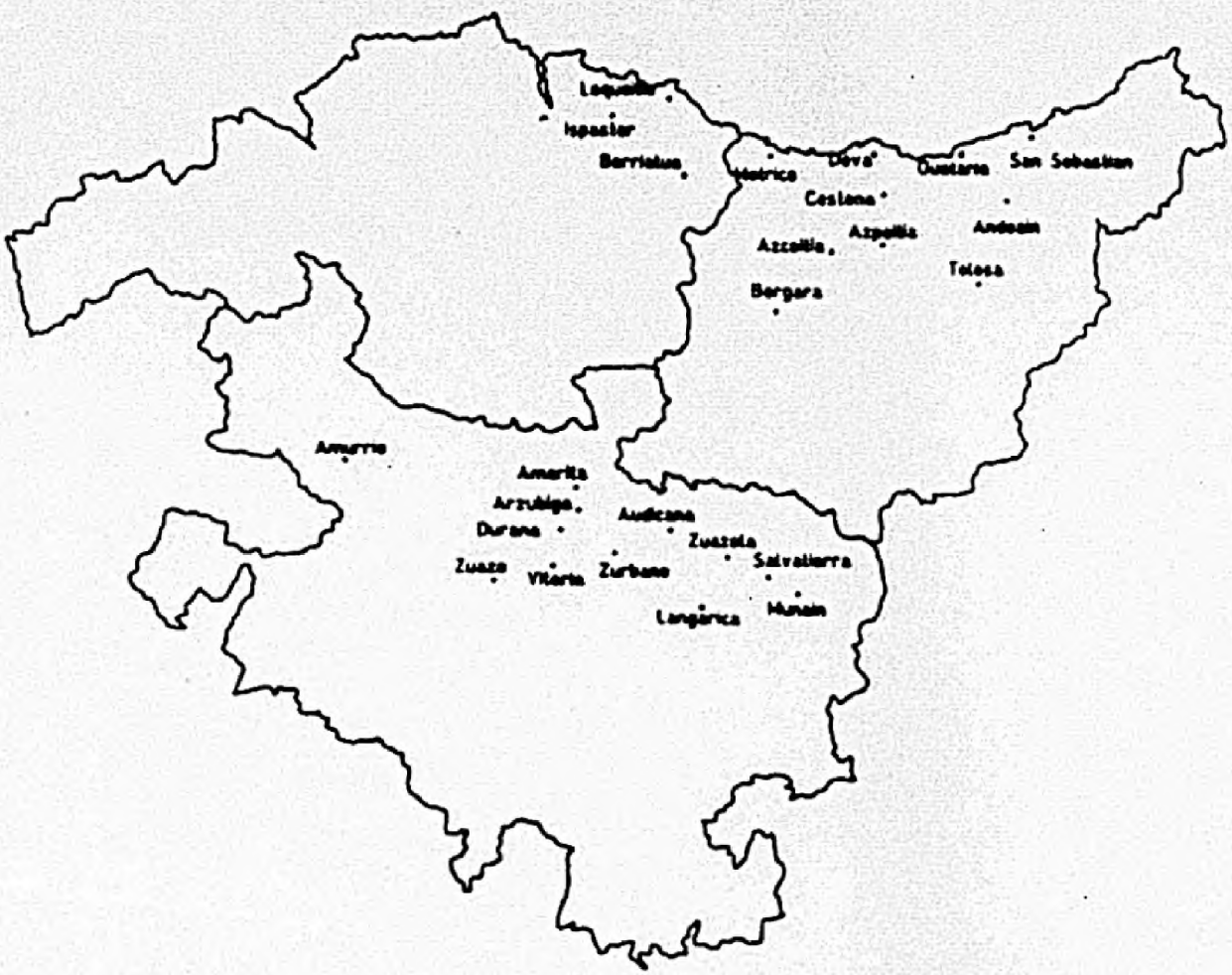

MAPA V . 1 La campaña de inoculación

44), y, a su juicio, ello debia ser suficiente para eliminar los obstáculos que en el curso de los años se habian presentado:

> "Si se hiciesen estos cálculos en todas las epidemias, al menos en los pueblos de alguna consideración, es probable que no hubiera tanta oposición a inocularse, viendo a las claras sus estragos" (Extractos, p. 1784, p. 45).

A pesar de todos estos esfuerzos, las resistencias siguieron manifestándose durante los años posteriores (122).

La farmacia y la veterinaria no fueron tampoco campos ajenos a los Amigos del País. En ambas especialidades José de Luzuriaga ocupó un papel protagonista. Aquella disciplina hubo de ser cultivada alrededor de la colección de "flora bascongada" - cuya realización los socios emprenden a partir de 1775 -, las actividades botánicas y los estudios de historia natural que se planificaron alrededor del Seminario Patriótico, aunque nosotros carecemos de datos sobre resultados concretos (123).

En cuanto a las actividades en el campo de la veterinaria, la principal aportación de los Amigos del País fue la colaboración que brindaron a las instituciones forales con el objeto de hacer frente a la crisis epidemeal del ganado vacuno que, especialmente, la menor de las provincias vascas padeció a mediados de la década de los años setenta.

Su contribución se desbordó a ámbitos distintos. Así, por un lado, la Bascongada asumió el coste de la compra y posterior reparto de 102 cabezas de ganado vacuno entre los 34 campesinos más dañados, bajo condiciones económicas muy ventajosas (Extratos, 1774, p. 30); por otro, realizó una labor de recogida de información y difusión pública

de posibles soluciones sanitarias a la epidemia, tanto de los barajados por el marqués de Bassecourt, Presidente de la Junta de Sanidad de Guipúzcoa, y la Diputación de Guipúzcoa, como los descubiertos por otros particulares (124).

No obstante, su trabajo principal consistió en elaborar su propia contribución teórica al tema. La propuesta partió de las Comisiones vizcainas, que no dudaron en aceptar la sugerencia que su miembro Luzuriaga les hizo en la reunión celebrada el 4 de marzo de 1775 y encargarle la realización de una traducción de "las Observaciones sobre los medios que pueden emplearse para preservar de contagio a los animales, Obra impresa en Burdeos a fines del año último, y que ha dado a la luz el Sr. Vicq d'Azyr". La versión fue presentada tan sólo una semana después y, en la Junta del 15 de ese mismo mes, se dio parte a la Dirección de la Sociedad del trabajo, con el objeto de lograr su impresión y su rápida distribución entre las áreas afectadas y los responsables de la búsqueda de soluciones. Las Comisiones solicitaban que:

> "se impriman a su costa con la mayor brevedad y se repartan gratis otros tantos ejemplares de esta obra a cuantas villas, pueblos y lugares hay en las tres provincias, para que ninguno carezca de tan útiles observaciones y puedan todos ponerlas en planta, entregándose los necesarios ... a los respectivos Señores Diputados Generales, a fin de que se sirvan dirigirlos por vereda en la forma acostumbrada; y que también se entreguen gratis cien ejemplares al Amigo Luzuriaga, que ha expuesto tiene que cumplir con diferentes sujetos de la Rioja, y de los reinos de Navarra y Aragón, donde también se experimenta peste en el ganado vacuno" (125).

Cuando a finales de marzo en Bergara se recibió un ejemplar de la traducción de Vicq D'Azyr, las Comisiones guipuzcoanas aceptaron la propuesta de impresión; no obstante, a la vista de las obras de miembros de la Sociedad que estaban a la espera de ser impresas y de

la imposibilidad formal de que las Juntas Semanarias alteraran los acuerdos adoptados sobre este tema en las reuniones Generales, decidieron recurrir a Campomanes, quien, según sus noticias, se "había ofrecido a hacer imprimir cualquier obra que pareciese útil a la economía rústica o a la industria, por lo cual determinó la Junta se pidiese al Amigo Alava pasase a aquel Ilmo. una noticia de esta utilísima traducción del socio Luzuriaga, a fin de que por este medio se anticipase la publicación" (126). Por su parte, la Bascongada incluyó la traducción en la lista de obras destinadas a ser impresas; pero, ni por este camino, ni por el descrito en el párrafo anterior, la edición se realizó. A pesar de ello, la Suprema Junta de Sanidad, quizás al tener noticias de la traducción llevada a cabo en Bilbao, había ordenado a Felipe Samaniego, Secretario de la interpretación de lenguas, la realización de un texto sobre el tema, en fechas simultáneas - el 29 de marzo y 14 de abril de 1775, concretamente. Sin embargo, esta decisión no fue llevada a la práctica de inmediato. Cuando, varios años después, en 1787, a instancias del mismo estamento, un libro, en buena medida recopilatorio del conjunto de trabajos teóricos de Vicq d'Azyr, vio la luz bajo el título Memorias sobre la epizótia, o enfermedad del ganado vacuno. Traducidas al castellano, e impresas de orden de la Suprema Junta de Sanidad (Madrid, Sancha, 1787, 2 t.), el responsable de la edición creyó conveniente la inclusión de un Prólogo en el que se dejaba constancia de los pasos dados y resultados obtenidos en las campañas epidemiológicas en las provincias vascas, durante los críticos años de mediados de la década de los setenta. En él se reconocía que el área dañada incluyó a las provincias de Guipúzcoa, Navarra, Santander y Aragón, y que cuando cesó la enfermedad en la primera de ellas "debían haber quedado ... muy pocas cabezas de ganados de resultas de la epidemia" (127).

CAPITULO VI: LA ARITMETICA POLITICA.

VI.1.- Introducción.

VI.2.- La génesis y expansión de la aritmética política.

VI.3.- La aritmética política en la Sociedad Bascongada.

VI.1.- Introducción.

Un instrumento innovador e importante en el que la Sociedad Bascongada confió de cara a hacer efectivo su programa económico fue la aritmética política. Esta nueva técnica había hecho su aparición en la Inglaterra de finales del siglo XVII; constituye, por ello, una aportación original del grupo de escritores británicos que, en ese país y durante ese período de tiempo, impulsaron una orientación algo distinta en la comprensión de las ideas económicas del mercantilismo.

La aritmética política la integraban un conjunto de métodos y razonamientos dirigidos a facilitar el estudio de la realidad económica siguiendo un criterio de carácter cuantitativo. Ello permitía abordar la posterior intervención y una cierta dirección de la economía sobre bases más firmes y, en consecuencia, lograr que fuera algo más efectiva.

La aritmética política constituyó un centro de interés para la Sociedad Bascongada desde fechas relativamente tempranas. Fue el cuatrienio de 1768-1771 el período en que su Dirección la conoció. Las primeras inquietudes la condujeron a promover la realización de un Tratado de aritmética política, que incluía la traducción castellana del discurso que Charles Davenant había dedicado al tema en 1698. El trabajo fue realizado en Bilbao, bajo la responsabilidad de las Comisiones vizcaínas, durante el invierno de 1771, y vio la luz algunos años después, en 1779, como escrito introductorio a la Recreación política de Nicolás de Arriquibar (1). Hoy en día, cabe asignarle el carácter de pionero, por el doble motivo de ser la primera versión publicada en España en castellano sobre un tema de aritmética política, además de punto de inicio de aquellas

traducciones realizadas sobre textos de pensamiento económico británico, si, tal y como hizo Robert Sidney Smith en su estudio, tomamos como punto de partida cronológico la segunda mitad del siglo XVIII (2).

VI.2.- La génesis y expansión de la aritmética política.

Para la fecha en que la Bascongada preparó su trabajo, la aritmética política llevaba recorrido un largo camino. Una de las características de lo que William Letvin califica como el "nuevo estilo" de los economistas británicos de finales del Seiscientos fue el esfuerzo por incorporar a los razonamientos económicos la "voluntad de medir", tan presente durante esa época en la metodología de las ciencias de la naturaleza. Fue el que Schumpeter (3) califica como "un reducido grupo inglés", que tomó bajo su responsabilidad esta tarea. El grupo estaba liderado por un personaje singular en la historia de las ideas económicas, William Petty, quien ya en 1671, justamente un siglo antes de que la Sociedad Bascongada llevara a cabo su trabajo, había comenzado la redacción de un ensayo que vio la luz diecinueve años después bajo el sugerente título de Political Arithmetick (1690) (4).

El primer aspecto destacable de esta obra es el metodológico. Petty asume en su plenitud la responsabilidad de extender a la naciente ciencia económica la idea de que "medir" y "conocer" eran tareas similares, íntimamente relacionada con el ambiente en que desarrollaba su actividad intelectual, donde el empleo del método inductivo-baconiano había pasado a ser una realidad habitual (5). El famoso párrafo del Prólogo a su obra era un auténtico manifiesto "programático" de esta actitud. En él reconoce que:

> "el método que pretendo seguir es todavía desacostumbrado: en vez de usar solamente palabras comparativas y superlativas y argumentos intelectuales, he tomado el uso... de expresarme en términos de número, peso o medida; de usar sólo argumentos de sentido y considerar sólo tales causas que tengan fundamentos visibles en la naturaleza" (6).

Así pues, número, peso y medida constituyen los baluartes de la nueva postura. Esta era una expresión antigua, cuya génesis se remonta propiamente al Antiguo Testamento, pero que era muy usual, y se empleaba con significados distintos, en la época en la que él escribía. Su elección fue realizada de una manera harto consciente, precisamente con la intención de "elegir una serie de palabras que sugerían una forma matemática de tratar un gran tema" (7).

Este origen y, en una medida aún mayor, la inclinación actual a una identificación estricta y directa de la aritmética política con la estadística han contribuido a extender una idea simplicada de las intenciones originales que persiguió el fundador. Por ello, es de obligada matización remarcar que su pretensión, cuando la ideó, no era la sustitución de los razonamientos económicos por una acumulación indiscriminada de datos factuales; más bien estimaba, por el contrario, que la nueva técnica no podía limitarse a describir los fenómenos económicos y sociales, sino que debía aspirar también a teorizar sobre los datos obtenidos. Así, el desarrollo de los métodos aparece íntimamemte ligado al progreso teórico que fuese teniendo lugar en la economía política, del que el propio Petty es un protagonista destacado. En definitiva, la apreciación de Schumpeter, quien califica su figura como propia de "uno de los teóricos para los cuales la ciencia es medición" (8), resulta especialmente acertada.

Estas cuestiones dan pie a especular, como hace Alessandro Roncaglia,

con la idea de que la terminología de "anatomía política", con la que el economista inglés encabezó otra de sus obras más importantes (Political Anatomy of Ireland -1691-), era descriptivamente más adecuada que la de aritmética política para delimitar los objetivos últimos que perseguía con su uso. El paralelismo que Petty estableció entre los estudios de los médico-anatomistas y los que él realizó en el seno de las ciencias sociales sirve para ilustrar de una forma inmejorable esta cuestión:

> "Sir Francis Bacon ... ha confrontado sabiamente, bajo muchos aspectos, el cuerpo natural y el cuerpo político, y también las artes con las que se conservan sanos y fuertes el uno y el otro; es razonable pensar, en efecto, que la anatomía siendo como es el mejor fundamento de la una, lo es también de la otra; y que obrar sobre el cuerpo político sin conocer su simetría, estructura y proporción es cosa tan poco segura como las prácticas de las curanderas y charlatanes" (9).

Estos trabajos "anatómico políticos", en los que los razonamientos económicos destinados a averiguar la "simetría, estructura y proporción" de la sociedad - entendida ésta de una manera global - se entrelazan de una forma estrecha con las investigaciones de carácter cuantitativo, están considerados hoy en día como un antecedente histórico claro de los estudios sobre estructura económica.
A pesar de la novedad que supuso el método ideado, las críticas no le vinieron a Petty por este extremo. Los autores que posteriormente se sintieron inclinados a proseguir sus trabajos aceptaron sus presupuestos metodológicos. Ahora bien, el hecho de que el propio Petty hubiese acentuado el carácter potencial de la aritmética política como técnica intervencionista para la configuración de la política económica de los países, introdujo un elemento de distorsión. El contenido eminentemente práctico que otorgó a sus trabajos, y, en concreto, el objetivo último que guió la redacción de su propio ensayo - a saber, refutar la idea, difundida extensamente en su época, de que

durante la depresión de las décadas medias del Seiscientos, la economía británica declinaba, a diferencia de la de las potencias económicas vecinas, que "parecen tan ricas y poderosas que solamente su clemencia les impide devorar a sus vecinos" (10) -, fue motivo suficiente para que algunos escritores contemporáneos adoptasen, de inmediato, una postura de crítica y rechazo.

Aunque sea obligado atribuir a los cálculos de Petty éxitos analíticos notorios (Eli Heckscher, en concreto, subrayó la importancia de los que llevó a cabo sobre la riqueza nacional, que fueron continuados luego por Davenant, para promover el rechazo de la habitual identificación entre ésta y el dinero -11-), lo cierto es que el uso desacertado de las fuentes de datos, la combinación de éstos con hipótesis "ocultas" - que no se esforzó en aclarar - y la voluntad de emplear supuestos de una forma arbitraria, en muchos casos con el único fin de ratificar las premisas de partida, le condujeron a la obtención de conclusiones poco exactas y sirvieron a sus refutadores para hallar argumentos adicionales que restaran credibilidad a sus métodos, si bien es cierto que el propio Petty se sintió inclinado a justificarse, dando a entender que estos ejemplos y figuras eran "meramente ilustrativos" y que "el asunto importante que deben reflejar es el método de llegar a un cierto tipo de conocimiento" (12).

Con todo, Petty contó con un buen conjunto de seguidores. El más importante de todos ellos fue Charles Davenant, quien en su ensayo Of the Use of Political Arithmetick, in all Considerations about the Revenues and Trade (1698) da muestras de haber comprendido a la perfección la significación última de la tarea iniciada por su maestro, a quien atribuyó el honor de ser el fundador de la aritmética

política:

> "No se puede dudar de la antigüedad de esta ciencia; pero el Señor Guillermo Petty es el primero que la haya aplicado al comercio y a la Real hacienda". Siguiendo sus pasos, la definió como "el arte de razonar mediante cifras acerca de cosas referentes al gobierno" (13).

Junto a Gregory King, Davenant destacó en el empeño de hacer un uso más equilibrado de las cifras y de los datos cuantitativos, dotando de un rigor mayor a la técnica naciente. El llevó a cabo esta empresa con el objeto de superar la impresión que despertaba la obra del fundador, a quien no tuvo inconveniente en acusar de haber realizado

> "valuaciones demasiado fuertes de nuestras rentas. Su imaginación le representaba nuestro pueblo mucho más numeroso de lo que realmente era, mientras que le disminuía a sus ojos la población, la fuerza y la riqueza de los demás estados. Este error de principios le arrastró a consecuencias poco puntuales, del cual los que le han seguido en estas materias no han sabido precaverse" (14).

La publicación de estos trabajos, así como la simplificación metodológica que acompañaba al empleo de los nuevos métodos, inducen a pensar en una rápida y unánime difusión de éstos por el resto de las naciones del continente; sin embargo, esto no fue así. Aunque Petty fuese un escritor respetado en el pretigioso mundo francés del XVIII, la influencia de su obra se produjo, especialmente, a través del Essai de Cantillon. Precisamente, el "celo econométrico" de éste estuvo orientado en los trabajos de Petty; pero, desgraciadamente para la suerte de los nuevos métodos, el suplemento del Essai que contenía sus cálculos no vio la luz, ni tampoco ha llegado hasta nuestras manos (15). Existieron también otros escritores franceses que no dudaron en mostrar una gran confianza en las posibilidades que ofrecía la aritmética política, a pesar de ser, a la vez, muy críticos con los

resultados hechos públicos por el fundador.

Jean François Melon contribuyó de una manera decisiva a la divulgación de la aritmética política. En el capítulo que le dedicó en su Essai politique sur le commerce (1734) (16) asumió en su globalidad el espíritu que había guiado su creación. Así, no duda en comenzar sus comentarios ratificando la idea de que todo "es reducible al cálculo; él se extiende hasta las cuestiones puramente morales". Sin embargo, no resultan tan de su agrado los objetivos que inspiraron la obra del iniciador, quien, a su juicio, "parte siempre de falsas suposiciones, y parece que su libro está hecho más bien para elevar el poder de Inglaterra por encima del de Francia, que para demostrar otra verdad" (17).

Además, pone de manifiesto que la aritmética política puede ser empleada con objetivos diversos, en función de los principios generales que inspiran al economista. Así, considera que los puntos de vista del fundador están elaborados "siempre en detrimento del cultivo de las tierras, para impulsar la industria; y parece que estas dos naciones <Inglaterra y Holanda> no deben sus riquezas más que al abandono de las tierras" (18); muy por el contrario, su interés por hacer de la agricultura el fundamento sólido de la industria y el comercio le incita a proponer como más útil la empresa de calcular "los trigos o granos equivalentes, sobre la cantidad de habitantes y sobre la suficiencia del salario" (19). De esta manera, la tradición cuantitativa iniciada en su país por Vauban, quien es citado elogiosamente por el propio Melon, cobra un sentido renovado y viene en apoyo de la introducción de los nuevos métodos en Francia (20).

El libro de Melon debió de facilitar que la opinión reformista francesa adoptase una postura de reserva frente a las conclusiones

hechas públicas por Petty. Esto es, al menos, lo que parece desprenderse de la lectura del articulo que L'Encyclopédie de Diderot y D'Alembert dedicó a la aritmética politica (21). El hecho de que este Diccionario, no caracterizado, precisamente, por sus contribuciones a la ciencia económica, la incluyese entre sus voces es una buena prueba de que el interés por ella habia comenzado a ser mayoritario; ahora bien, ello no fue óbice para que el anónimo autor del articulo se inclinase por recomendar las observaciones de King y los cálculos de Davenant, frente a las que él pensaba habian sido "conclusiones excesivas" de William Petty.

No conviene infravalorar el carácter pionero de L'Encyclopédie; ésta cumplia, en buena medida, el papel de espejo donde se contemplaba la Francia reformista de mediados de Siglo y, como tal, constituia un reflejo de los consejos que los pensadores de la época lanzaban con atrevida insistencia sobre la opinión pública; en ella existian sectores mayoritarios conscientes de la importancia que tenia la actitud de contrastar los razonamientos económicos mediante un uso exhaustivo de los cálculos. Para escritores como Claude Jacques Herbert o Ange Goudar (22), quienes también habian estado en contacto estrecho con las obras de los cuantitativistas franceses de comienzos de Siglo, el "espiritu de cálculo" debia anteceder y guiar la puesta en marcha de la reforma y, para el primero de ellos, convertirse en uno de los principales objetivos a cubrir por el "Bureau d'Agriculture", cuya constitución recomienda (23).

En este contexto favorable, fue François Véron de Forbonnais quien contribuyó, de una manera especial, a popularizar, la idea de que la aritmética politica era imprescindible para la elaboración de una politica económica nacional más adecuada; lo hizo además guardando gran fidelidad al fundador y a los divulgadores. En una de sus

primeras obras, Le Négociant Anglois, ou Traduction Libre du Livre intitulé: The British Merchant, Contenant divers Mémoires sur le Commerce de l'Angleterre avec la France, le Portugal et l'Espagne (1753) (24), reconocía que había sido el acceso a la literatura del pensamiento económico británico de la época coetánea a la del nacimiento de la aritmética política y el uso que en ella se hizo de esta ciencia, la razón que le había incitado no sólo a emplearla, sino también a traducir al francés el discurso de Davenant (25), trabajo que publicó en su propio libro (26). Para este economista francés el recurso a los nuevos métodos había pasado ya a ser una necesidad irrenunciable.

Pocos años después, Jacques Fréderic Bielfeld, en sus Institutions politiques (1761-6), sentía ya la necesidad de dedicar un capítulo de su obra a valorar los progresos históricos que había generado la ciencia de los "cálculos políticos" (27). Entendía que los autores que la habían empleado reconocieron en Petty no sólo al "primer autor que ha aplicado el cálculo político a las rentas del Estado y al comercio, sino que también han adoptado sus principios y se han apropiado, en parte, de su método" (28). Bielfeld considera que la aritmética política ha alcanzado el grado de ser una "ciencia particular" (29) aunque, de hecho, no muestre mucho interés por estudiarla desmarcada de los avances que habían tenido lugar en el campo estricto de la economía política (30).

Al igual que Melon, estima conveniente subordinar la aritmética política a los objetivos principales perseguidos por el economista. Bielfeld, partidario de la promoción de medidas de carácter poblacionista, establece, en principio, cuatro objetivos de interés prioritario para los "cálculos políticos" - el estudio de la

población, los gastos del Estado y las contribuciones, la producción y el volumen de ejército y marina necesario (31)-, pero se inclina finalmente por recomendar que su aplicación se dirija sobre todo a "descubrir las causas físicas y morales que ocasionan el aumento o la disminución de la población" (32), así como a facilitar la puesta en marcha de una política que fomentase el aumento de ésta.

En definitiva, cabe concluir señalando que, a pesar de esta recepción crítica, la aritmética política consiguió abrirse camino entre los centros de interés de algunos de los economistas más influyentes de los dos primeros tercios de la centuria. Traspasadas ya las décadas medias de ésta, el gran sistematizador de las doctrinas económicas de la época que fue Antonio Genovesi, describía un estado de opinión muy generalizado al aludir a la aritmética y a la geometría política como "las dos ciencias principales del gobierno" (33).

Sin embargo, estas expectativas abiertas se truncaron con extrema rapidez. Adam Simth tenía motivos para recelar de la aritmética política, a la luz del interés que esta tradición venía mostrando por convertirla en una técnica en manos de los gobiernos para llevar a cabo una intervención más eficaz sobre la realidad económica. Su afirmación "no tengo una gran confianza en la aritmética política" (34) no era, precisamente, la manera apropiada de introducirla entre los temas de interés de la escuela clásica; así que Petty hubo de esperar a que un autor de la talla de Carlos Marx contribuyese a la rehabilitación de su figura, al declararle "fundador de la economía política moderna" y juzgar sus métodos de análisis como "la primera forma en la que la economía política se presenta como ciencia autónoma" (35).

VI.3.- La aritmética política en la Sociedad Bascongada.

La introducción de la aritmética política en España fue relativamente tardía. Si bien hay constancia de que algunos escritores de la primera mitad de la centuria habían tenido conocimiento acerca de su existencia (36), debido al uso que Teodoro Ventura Argumosa hizo del texto de Melon para redactar su Erudición política (1743), esta obra se convirtió, seguramente, en un primer canal de divulgación, dado que en su capítulo XIV, titulado Sobre la arismética política (37), se traducían, resumiendo con errores de poca importancia, los juicios que el economista francés había vertido sobre la obra de William Petty.

Los reformadores de la Ilustración española no dudaron en dejarse empapar por el ambiente favorable hacia los nuevos métodos que había ido tomando forma en Inglaterra y Francia. El potencial intervencionista que contenían los convertía en sumamente atractivos para los sectores que idearon o poseyeron después cargos de responsabilidad en la puesta en marcha de la reforma económica lanzada desde el poder. No sorprende constatar que dos de los más influyentes, como fueron Ward y Campomanes - cuyas vinculaciones intelectuales son notorias también en este terreno -, los conocieron y en sus escritos adoptaron una actitud favorable hacia ellos, concienciando a la sociedad española sobre la importancia de su empleo.

Aquel dejó constancia de su conocimiento de las obras de los aritmético-políticos británicos ya en su Obra Pía (1750), en la que reconoce que gracias a sus cálculos se había podido enfatizar la importancia relativa del consumo interior (38). En su Proyecto Económico (1779), concibe la aritmética política como una herramienta de uso imprescindible, desde la óptica de la política del Estado, pues

"es el fundamento del acierto en materias de Estado las más importantes ..., el norte que debe guiar las operaciones de un Ministro inteligente, celoso ... en todo lo cual, siguiendo relaciones parciales y vulgaridades, se procede ciegamente, siempre que no hay algún medio cierto de formar cálculos y hacer combinaciones bien fundadas". Los "cálculos políticos" permitirían implantar una política aduanera o comercial algo más adecuada; por todo ello, se erigían en un instrumento indispensable para la "Junta General de Mejoras" que él proponía se fundara (39).

En su Apéndice a la Educación Popular (1775), Campomanes, que poseyó una traducción personal del escrito de Davenant (40) y, seguramente, conoció también la versión realizada por la Bascongada antes de su publicación, también aludió a la aritmética política como un instrumento para mejorar la capacidad gestora del Estado; lo que le preocupa es el efecto negativo que sobre la economía causan ciertas actuaciones particulares y parciales, desarrolladas por "los meros prácticos". La aritmética política dota a los responsables de las decisiones de una capacidad de globalizar los intereses, "de conocer las relaciones del ramo particular con la totalidad del cuerpo político, y que los auxilios prácticos no ofendan al todo, ni se descuiden". Igualmente, circunscribe su necesidad en el seno de una dinámica que permita disponer de la mayor información posible sobre la realidad económica, para después actuar de una manera más efectiva sobre ella. De ahí su comentario de que "sin escritores y aritmética política ninguna nación llega a conocer bien sus intereses" (41).

Fruto de las estrechas relaciones que mantuvo con la elaboración teórica francesa, la Sociedad Bascongada dio muestras de tener conocimiento de los nuevos métodos poco tiempo después de su

fundación, y no dudó en difundir su importancia ya en su primer texto teórico, el Ensayo de 1768. Para alguien como Peñaflorida, que habia asumido los aspectos básicos de la metodologia desarrollada por los protagonistas de la "revolución científica" del siglo XVII, no hubo de ser difícil admitir que una resolución favorable de los problemas económicos debia incorporar también una actitud renovada, en la que el "espíritu de cálculo" y el empleo de las técnicas cuantitativas en las reflexiones económicas debían tener necesariamente cabida.

Tampoco resulta extraño comprobar que la aritmética política se difunde en el País Vasco entre sectores sociales cuya cercanía con el poder, en este caso las instituciones forales, es notoria. La aritmética política surge en el entorno intelectualmente más preparado para comprenderla, como un instrumento técnico susceptible de aportar respuestas a la posibilidad de implantar un modelo de desarrollo económico específico, de carácter agrícola-industrial, que ya se haya ideado. Como ya hemos señalado en el Capítulo precedente, Peñaflorida no tuvo inconveniente en expresar que la solución a los problemas que le preocupaban podía ser alumbrada mediante el recurso al "cálculo", que

> "pudiera acaso formar un sistema fijo de la proporción debida que han de guardar entre si estas dos <agricultura e industria> con relación al terreno y país en que se quieran cultivar, y a la verdad sería un objeto muy digno de ocupar la sublime geometría de un político celoso" (42).

Así pues, la cúpula de la Sociedad Bascongada estaba en una disposición inmejorable para impulsar este aspecto de la formulación económica de su época que, por esos mismos años, había atraído también la atención del laborioso Nicolás de Arriquibar. Su interés por la aritmética política aparece reflejado ya en las páginas

iniciales de su obra. En la primera de las cartas de su Recreación política alude a ella en dos sentidos distintos, a la vez que complementarios: por un lado, la considera una disciplina ineludible para la configuración de políticas económicas más adecuadas, llegando incluso a calificarla como la "ciencia doméstica de los reinos industriosos" (43). Por esta misma razón, entiende, en segundo lugar, que su introducción en los planes de estudio que el ya citado Semanario político debía diseñar para la formación de una selecta y bien preparada clase política y funcionarial era irrenunciable.

Sus vinculaciones con los nuevos métodos fueron estrechas. Su comentario de que el empleo de los cálculos era comparable a "las prácticas demostraciones que ha logrado la medicina en el invento de la anatomía" (44) muestra que entendió a la perfección el objetivo que había perseguido William Petty; de hecho, la forma en que utiliza la metodología que Davenant había explicado en su discurso es señal de que fue fiel a las bases asentadas por el fundador. Sin embargo, conocedor de la difusión crítica que había tenido su obra, acusa a Petty de ser autor de "pomposas extravagancias" y de un trabajo teórico que no había servido para "discernir con pureza los verdaderos intereses del estado" (45).

Tal y como hemos explicado en un estudio con José Manuel Barrenechea (46), desde el momento mismo en que la cúpula de la Sociedad tuvo conocimiento de las primeras cartas de la Recreación política, los acontecimientos se sucedieron vertiginosamente. El primer contacto entre el Secretario de la Bascongada, José Miguel de Olaso, y Arriquíbar, con el objeto de recibir de éste información sobre la aritmética política, tuvo lugar a finales del verano de 1771. En su contestación a las peticiones de la Dirección de la Sociedad,

Arriquibar no escatimó información; aunque se disculpase por "no haber tenido oportunidad de instruirse a fondo" en el tema, dio de hecho muestras de un conocimiento íntimo de los progresos y evolución experimentados en la ciencia naciente. Así, recomendaba a la Sociedad el texto de W. Petty y, en su carencia, "la traducción de la instrucción de Davenant" (47).

Su respuesta hubo de despertar una mayor curiosidad en la Dirección de la Sociedad, de tal forma que, muy poco tiempo después, ésta comisionó a Arriquibar para que pusiese en marcha la elaboración de una traduccción sobre el tema (Extractos, Introducción, 1777, p. XXVII). Este, por su parte, delegó la realización de este trabajo en las cuartas Comisiones vizcainas, que, en el invierno de 1771, bajo su dirección e inspiradas por sus consejos, dieron inicio a la versión. El borrador de la traducción se presentó en la Junta Semanaria del 15 de febrero de 1772 (48). Para la última reunión de ese mismo mes se había preparado ya el "Prólogo para la obra de la Aritmética Política, respecto que abraza también a esta Comisión por haberse dispuesto para instrucción de los Alumnos de esta Real Sociedad" (49); tan sólo un mes después se presentaba "el Tratado de Aritmética Política concluido ya", se determinaba el sacar las copias necesarias para cada una de las provincias y el acelerar los trámites de impresión (50). El Tratado fue enviado a Madrid donde, al igual que otros trabajos realizados por socios de la Bascongada, quedó a la espera de obtener el permiso para su publicación.

El Tratado de aritmética política (51) comprendía un Prólogo explanatorio del traductor, anónimo, y la traducción propiamente dicha de Del Uso de la Arismética Política en el Comercio y Rentas. Por el Señor Davenant en 1698, que fue realizada teniendo por modelo original

la ya citada versión francesa de François Véron de Forbonnais. La Bascongada no dudó en dar publicidad al acontecimiento rápidamente, y en los Extractos de ese mismo año anunciaba el trabajo como "fruto de la aplicación de socios de las cuartas Comisiones, quienes han dispuesto una traducción castellana de la obra de este último <Davenant>, para que los Caballeros Alumnos puedan instruirse en la utilísima ciencia de la política económica" (Extractos, 1772, p. 106).

En el texto que vio finalmente la luz las recomendaciones de Arriquíbar encontraron un perfecto punto de apoyo. El prologuista del Tratado daba muestras de conocer los avances experimentados por la aritmética política, así como las críticas que había sufrido la obra del fundador, e insistía sobre la necesidad de que la Sociedad Bascongada la asumiese en su programa reformador y docente:

> "Todo este secreto se reduce al arte que explica calcular, y aunque dice que es carrera seguida de pocos se debe entender desde su inventor Guillermo Petty hasta su tiempo, que fue bien corto, pues desde entonces y en todo este siglo hemos visto tantas y tan excelentes obras de esta naturaleza y se han hecho tan familiares los cálculos en Inglaterra que no se han dado providencias concernientes a los establecimientos de industria y comercio, no se han emprendido y sostenido guerras, ni concluido tratados, que no hayan sido precedidos de cálculos y debates sobre su conveniencia o desconveniencia" (52).

A la luz del éxito que la Recreación política tuvo en el seno de la Bascongada, esta traducción castellana hubo de servir, además, para facilitar la comprensión misma de la obra, especialmente en lo que hacía a los numerosos cálculos contenidos en ella. No hay duda de que los Amigos del País encontraron en Arriquíbar a ese "geómetra" y "político celoso" que buscaba Peñaflorida. Por esta razón, la misma Dirección de la Sociedad tuvo sumo interés en aclarar los pasos que habían guiado a aquel en la elaboración de sus cálculos y conclusiones económicas, y, seguramente, instó al anónimo autor del

Prólogo a que dedicase una buena parte de su estudio a aportar su punto de vista sobre este tema (53).

Como ponen en evidencia los párrafos precedentes, el interés que la Sociedad mostró por la realización del Tratado estuvo relacionado, desde un primer momento, con su afán pedagógico. Aunque a comienzos de la década de los setenta el Seminario Patriótico Bascongado no hubiese iniciado aún su andadura, sí lo habían hecho ya las Escuelas Provinciales, antecedentes de la posterior Escuela Provisional (1775); al amparo de estos cuerpos, los Amigos del País venían preparando algunos "cartapacios elementales" sobre las materias docentes, para uso de sus alumnos. Entre ellas existían disciplinas afines a la aritmética política, a las que ésta podía servir de apoyo. Así lo entendió el anónimo autor del Prólogo explanatorio del traductor, quien estimó que

> "habiendo de enseñar <la Bascongada> a sus educandos, entre otras facultades, la importantísima de la política, no puede elegir medio más propio que el de esta aritmética" (54).

A tenor del objetivo que perseguía su programa docente y de los sectores sociales a los que, preferentemente, iba destinado, pensó que se obtendrían grandes beneficios de la puesta en marcha de este tipo de enseñanzas:

> "¿Qué noble educando dejará de ser con el tiempo uno de aquellos que la providencia divina designa para el gobierno de su patria o provincia? ¿Cómo ha de saber gobernarla con acierto si no sabe por principios sus intereses verdaderos, mediante las luces de la aritmética política " (55).

De hecho, como ya hemos señalado, en su Proyecto de una Escuela Patriótica (1775), que sirvió de base para la creación del Seminario

de Bergara, Peñaflorida incluyó la aritmética política dentro del grupo de materias docentes que debían ser impartidas en su sección de "enseñanzas particulares" y, más en concreto, en la Cátedra de Política (Extractos, 1775, p. 194).

La posibilidad de disponer de una técnica que facilitaba tanto el conocimiento de la realidad económica como la posibilidad de incidir de una forma más adecuada sobre ella, por un lado, y el afán por disponer de una programa docente renovado y moderno, por otro, facilitaron el que la aritmética política fuese ganando importancia e interés entre los Amigos del País, dando forma a las pretensiones de la propia Sociedad. Pocos meses después de finalizado el Tratado, ésta la incluyó en sus Estatutos definitivos, como un objetivo prioritario a cubrir por sus cuartas Comisiones, de Historia, Política y Buenas Letras:

> "Siendo el conocimiento individual de puntos económicos tan necesario para conservar y aumentar las ocupaciones de los pueblos, y no pudiéndose dar paso en él sin auxilios de la aritmética política, deberán los encargados de esta Comisión hacer un estudio particular de esta utilísima arte, buscando y adaptando los métodos más selectos de los escritores que la pusieron en uso, imponiéndose muy por menor en los vecindarios particulares y generales de la Provincia; en la calidad y cantidad de sus frutos, rentas y emolumentos; en sus derechos y cargas públicas; en sus consumos particulares y generales de cada fruto y de cada manufactura; y finalmente en todos aquellos objetos que puedan servir a la combinación de los cálculos políticos con relación a la agricultura, industria y comercio; y de resulta, procurará disponer esta Comisión un tratado claro y metódico sobre este importante asunto" (56).

La Bascongada no llegó a hacer efectivos todos estos objetivos; no obstante, la aritmética política pasó a ser un instrumento habitualmente empleado en el desarrollo de sus actividades. Conocemos que algunas de sus campañas, como las de la inoculación de la viruela, fueron supervisadas en "el libro de aritmética política, que la

Sociedad tiene en su archivo" (Extractos, 1779, p. 33). También tenemos noticias, como explicamos en los capítulos dedicados a la reforma agrícola, que las tres Comisiones realizaron investigaciones con el fin de averiguar el producto agrícola provincial. Seguramente, cada una de las Comisiones provinciales dispuso de su propio libro de aritmética política, como lo pone de manifiesto un comentario de los responsables de las alaveses, quienes reconocían tener bajo su responsabilidad "el libro de noticias de Aritmética Política que tiene esta Provincia, y procurará trasladar a él todas las <noticias> que pueda adquirir de alguna utilidad" (57).

La puesta en marcha de un programa destinado a averiguar el nivel cuantitativo de las variables económicas nacionales de mayor importancia, que había sido recomendado por el propio Petty, revistió una mayor trascendencia. Referencias al mismo quedaron reseñadas en los Estatutos, particularmente en las atribuciones de éstos a las tres primeras Comisiones de la Sociedad (58). No obstante, ésta lo emprendió a comienzos del mes de marzo de 1776, cuando sus cuartas Comisiones bergaresas hicieron "circular por los párrocos de esta provincia la carta e interrogatorio dispuestos para averiguar la población de ella". Se imprimieron, en concreto, entre 200 y 300 ejemplares (59), y ese mismo año en los Extractos se reconocía haber "adquirido ya razón de la mayor parte <de la población> de los pueblos" de Guipúzcoa (Extractos, 1777, pp. 71-2). Esta decisión fue extendida posteriomente a las Comisiones de las otras dos Provincias.

Poco después, este proyecto inicial se había transformado en otro que perseguía objetivos mucho más ambiciosos; así, aunque se prioritase el trabajo ya iniciado, el grupo bergarés pretendía implicar al conjunto de la Sociedad en la tarea de calcular "las producciones, manufacturas, industria y población respectivas de cada pueblo", razón

para la cual le parecía necesario "el que cada Comisión adquiriese primero la razón correspondiente a su objeto, a fin de que juntando después todas estas noticias pueda esta Comisión dedicar sus tareas al cálculo y combinación de todos estos ramos" (60).

Sin embargo, problemas posteriores desviaron la atención de estas primeras intenciones. Gracias a las buenas relaciones que la institución ilustrada mantenía con los curas-párrocos, la Sociedad se animó a pedir su colaboración para la realización de la primera etapa de la operación: la fase de recopilación de los datos pertinentes; pero, el poco éxito que tuvo esta convocatoria aconsejó emprenderla, posteriormente, a través de las propias Comisiones de la Sociedad (61), con un resultado final no más favorable que el obtenido mediante el sistema precedente.

A la luz de los datos que arrojan las Juntas Semanarias, fueron las Comisiones alavesas las únicas que consiguieron avanzar de una manera significativa en los estudios estadísticos sobre las variables económicas propuestas. Para mediados de 1776, el socio alavés marqués de la Alameda tenía preparado ya un primer legajo "de listas que contienen por vecindades los nombres y oficios de todos los vecinos, moradores y viudas que habitan en esta ciudad <Vitoria>" (62). Pocas semanas después, a pesar de insistir en que su trabajo estaba inconcluso, se lanzaba a hacer las primeras cuantificaciones sobre los resultados obtenidos, estimando que en esa ciudad existían 1306 familias (63). Las Comisiones alavesas no se conformaron con estos avances. Un año después, decidieron comisionar a uno de sus socios, Eugenio del Carpio, para que estudiase los datos sobre población contenidos en los archivos parroquiales de la Provincia (64). Tras el trascurso de un nuevo año, estaban ya en disposición de reconocer que

poseían "recogida y pronta para pasar al libro la razón de la población de esta Provincia, sacada de las memorias entregadas por los pueblos a su Diputado General en el año 1775" (65).

Sin embargo, esta actividad no fue la tónica en las otras Comisiones y en la propia cúpula de la Sociedad; a comienzos de 1780, unos pocos meses después de que el Tratado fuese finalmente publicado, las Comisiones vizcainas se veían en la necesidad de recordar a las de las otras dos provincias la conveniencia de seguir haciendo uso de la aritmética política (66), al mismo tiempo que Ibáñez de la Rentería, un miembro destacado de ellas, aludía, en un discurso a las Juntas Generales de 1780, a la utilidad de que los Amigos del País dedicasen su tiempo a la elaboración de "una historia económica del pueblo donde reside o de aquella porción de la provincia en que por su inmediación puede adquirir las más exactas noticias" (67). Foronda, por su parte, en sus Cartas escritas por Mr. de Fer al Autor del Correo de Europa de 1783 recomendaba la realización de estudios de la estructura geográfica, física y demográfica de las provincias de España, así como de sus riquezas naturales, agrícolas, industriales, condiciones laborales, etc ... (68). Este renovado interés pudo estar relacionado con el conflicto que durante esos mismos años enfrentaba a los órganos forales con el poder central, que conllevaba una especie de crisis de "cálculo", pues ambas partes discutían sobre cuestiones susceptibles de ser cuantificadas, pero sobre las que no existían datos fidedignos, como el peso arancelario y tributario de las provincias vascas y el nivel contributivo que soportaba su industria (69).

A pesar del resultado tan poco satisfactorio obtenido por sus programas, la aritmética política constituyó un elemento importante del bagaje económico de la Bascongada. Al final de la década que vio

nacer la primera traducción de esta ciencia al castellano, en su Introducción a las Juntas Generales de 1779, Peñaflorida, al recapitular cuáles eran las ciencias que mantenían estrechas vinculaciones con la economía política, no dejó de aludir a la que ocupa ahora nuestro interés, quien como había hecho su predecesor Davenant atribuyó la tarea de "comparar y calcular el estado de población de los diversos países, y el de sus fuerzas y poder, con cuyo cúmulo de nociones puede un hombre decidirse con seguridad a introducir novedades ventajosas al País" (70).

S E C C I O N C

CAPITULO VII: PLANTEAMIENTOS AGRARIOS y REFORMA AGRICOLA.

VII.1.- El Plan: la reforma de la agricultura guipuzcoana.

a.- La estructura agraria de las provincias costeras.
b.- Subdesarrollo agrario y literatura agronómica.
c.- Las medidas para la reforma de la agricultura guipuzcoana.

VII.2.- El Ensayo: la formación del mercado agrícola en el País Vasco.

a.- Introducción.
b.- Alava: el "granero del País Bascongado".
c.- Guipúzcoa y Vizcaya: el "Plan de plantaciones".
d.- Intensificación del uso de la tierra y del capital máquina invertido. Parcelas de producción de tamaño reducido.
e.- Las Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor Abono que se conoce para los Campos (1767), de Manuel Ignacio de Aguirre.
f.- La recomposición de la estructura agrícola.
g.- La política de redistribución del empleo agrícola.

VII.3.- La agricultura en la Recreación política de Arriquibar.

a.- Una estructura productiva determinada.
b.- La reforma del mercado interior.
c.- La reforma del comercio exterior.

VII.1.- El 'Plan': la reforma de la agricultura guipuzcoana.

1.a.- La estructura agrícola de las provincias costeras.

El primer programa de reforma agraria elaborado por el grupo ilustrado vasco fue obra del conde de Peñaflorida, quien lo redactó durante los primeros años de la década de los sesenta - con la colaboración del núcleo guipuzcoano de la Bascongada - y lo adicionó al manuscrito del Plan de 1763. En su versión original, el programa tenía como marco únicamente la agricultura guipuzcoana. No obstante, cuando asumió la dirección de la Bascongada, amplió las medidas de reforma contempladas en el escrito a Vizcaya; por ello, es posible referirnos a él como una parte del programa de reforma agrícola que la Bascongada ideó para el área que hoy conocemos como las comarcas holohúmedas vascas.

Para entender la reforma agraria que propugnan los autores del Plan es necesario partir del estudio de los factores sobre los que se había sustentado el modelo de crecimiento agrícola costero, así como del resultado que ese modelo de desarrollo había cosechado.

Peñaflorida parte de la constatación de que en las provincias costeras vascas la tierra es un recurso escaso, de calidad natural más bien mediocre o deficiente y, además, donde las condiciones del medio priman su empleo para usos específicos. A su juicio, esta infraestructura natural es radicalmente distinta a la que existe en "la mayor parte de las provincias del Reino", donde el terreno se caracteriza por su "pastosidad y feracidad" y produce

> "en todas partes variedad y abundancia de ricas mieses, delicados frutos y sustanciosos pastos, sin exigir de sus cultivadores las fatigas y sudores que el suelo vascongado, y asegurándoles larga recompensa a vueltas de la copiosa extracción de sus frutos

sobrantes" (Extractos, 1780, pp. 4-5).

Es decir, el crecimiento de la agricultura en las provincias costeras vascas no ha sido "espontáneo" o "natural", ni el fruto del aporte del trabajo humano simple a la producción, sino el resultado de una paciente labor de intensificación de los cultivos y experimentación e introducción de mejoras, que han desplegado por su propia iniciativa los labradores locales. Mejora técnica e intensificación y diversificación de los cultivos, por un lado, y escasa productividad natural, por otro, son, a juicio de Peñaflorida, las dos caras de la misma moneda:

> "El terreno o suelo del País Vascongado (singularmente en Vizcaya y Guipúzcoa) es por lo común de tan poco fondo que casi muda de esencia y de calidades según la inconstancia de las estaciones y los temporales, porque tan presto se halla empapado y encenegado como vuelto en polvo y desustanciado; y así en las escrituras de arriendo de alguna antigüedad no se encuentra razón de otro fruto que el mijo y los árboles. El trigo, el maíz, las legumbres y los pastos que conocemos en el día son otros tantos hallazgos que las incesantes tentativas de los infatigables labradores vascongados han hecho en estos últimos tiempos, y particularmente desde el descubrimiento del uso de la cal y de la multiplicidad de estiércoles" (Extractos, 1780, pp. 3-4).

Estudios recientes han puesto de manifiesto que la agricultura en las comarcas holohúmedas vascas había progresado según un modelo de desarrollo de base extensivo-intensivo. Las distintas fases del mismo han sido recientemente aclaradas por Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao.

La fase de intensificación de la agricultura de la zona holohúmeda vasca corrió paralela a la introducción del maíz - cuya difusión y generalización tuvo lugar a lo largo del Seiscientos -, que forzó la desaparición del barbecho y facilitó la ampliación de un sistema de rotación prácticamente continuo, beneficioso también para el trigo,

debido a la mejor asociación de este cereal con la nueva planta. El uso más intensivo del suelo planteó la necesidad de incorporar a la producción instrumentos que evitasen el posible agotamiento de la tierra, cuestión que se solucionó mediante la mayor incorporación de abonos vegetales y el empleo de la cal como fertilizante de los campos, que fue introducida durante la segunda mitad del Seiscientos. En definitiva, la introducción del maiz en la rotación de los cultivos y la paralela incorporación de los abonos vegetales y el caleamiento de las tierras marcan los rasgos fundamentales de esta etapa de intensificación de los cultivos. No obstante, el crecimiento agrícola que tuvo lugar en esa centuria fue debido también a una indudable expansión del área de cultivo. Aunque el maiz avanzó, sobre todo, desplazando a otros cultivos - lo que "posibilitó un considerable incremento agrícola, sin que el espacio cultivado tuviera que ampliarse en la misma proporción" -, el Seiscientos fue un "siglo extraordinariamente roturador", fenómeno que afectó tanto a tierras incultas, como a la reasignación de otras ya cultivadas a la producción de grano (1).

El Siglo de las "Luces" apenas aportó novedades sobre este modelo: "amplia, dentro de una relativa modestia, los legados de la anterior centuria, sin generar en modo alguno cambios sustanciales". La nueva fase de expansión agrícola se fundó en un modelo "extensivo de una agricultura intensiva, concluida definitivamente en el Seiscientos con la difusión del maiz" (2). Asi pues, cuando el grupo reformador guipuzcoano irrumpe en la escena ya se habia completado una fase de intensificación del uso de la tierra y el producto agrícola crecia sobre todo merced a la ampliación del área de cultivo.

Los autores del Plan valoran de una manera muy ajustada la situación

de la agricultura guipuzcoana a comienzos de la década de los años sesenta. En primer lugar, constatan los progresos que ha realizado durante la fase de crecimiento de la última media centuria, que, a su juicio, están referidos, principalmente, a la ampliación del área roturada para grano:

> "el número de las tierras nuevamente rozadas, caseríos erigidos y habitantes (que en aquellos lugares donde más florece llega a ser doble) lo demuestra evidentemente" (3).

Igualmente, consideran que la agricultura de la zona holohúmeda vasca trabaja con unos elevados niveles de rendimiento por unidad de superficie, que no se han visto reducidos en la fase expansiva precedente. En una extrema actitud de elogio, los llegan a valorar en "el producto de 25 por uno, bastante común para las cosechas de trigo de este país, y el <de> 30, 40 y aún más <que> halla no muy raro, es una prueba nada equívoca de esto" (4).

A la luz de estudios recientes, podemos afirmar que ello era consecuencia de un sistema de explotación de la tierra relativamente desarrollado para su época. Según Gonzalo Anes: "El aumento de la población, en la zona cantábrica, fue posible gracias a un aprovechamiento más intenso de la tierra, compatible, además, con una expansión de la ganadería, que hizo, a su vez, más productiva la tierra por un régimen de abonado más eficaz" (5). Un intento de presentar una versión generalizada y algo más concreta del sistema nos llevaría a considerar, siguiendo las apreciaciones de Fernández de Pinedo, que en las provincias costeras la tierra presentaba un alto grado de ocupación. El maíz y el trigo, con una importancia relativa mayor para aquel - amén de otros frutos de menor importancia, como la castaña o los cereales secundarios-, eran los protagonistas de la

producción. Esta era desarrollada en pequeñas parcelas; las tierras no descansaban, y mediante la ayuda de la tracción animal, el buey, preferentemente, se lograba mantener una rotación primitiva de tres cosechas cada dos años. Ello permitía la introducción en los ciclos de rotación de otros frutos distintos al grano, como el lino o el nabo, que, junto a los poblados prados comunales, servía de alimento para el ganado de tiro empleado en la producción. El uso del estiércol, el abono vegetal o la cal como sustancias fertilizantes también era una realidad generalizada. Todo ello colaboraba de una manera decisiva en la consecución de un elevado nivel de rendimiento agrícola (6).

Así pues, en cuanto al grado de desarrollo, los autores del Plan consideran que la agricultura guipuzcoana ocupa una posición intermedia entre la de aquellos países europeos más desarrollados y la que presenta la "desolación económica" castellana. Ello les incita a dejar constancia, al menos implícitamente, de que la reforma por ellos concebida no tiene muchos puntos en común con la que habrán de emprender otros grupos reformadores en la Meseta. El contraste entre ambas realidades - especialmente en lo que se refiere al nivel de desarrollo, así como al aporte de "capital humano" y "técnico" - es altamente favorable a la que contemplan en su entorno vital y, seguramente, les sugiere el comentario siguiente:

> "El estado actual en que se mira la agricultura en esta provincia hace demostración de ... que en parte alguna donde sólo se dirige esta preciosísima arte por el mero uso, costumbre e industria de los labradores, se halle tan adelantada en su territorio" (Plan, p. XVIII).

Incluso, les anima a pensar que la reforma agrícola en las provincias costeras no se ha de plantear de una manera global y radical, sino introduciendo ciertos elementos nuevos en un esquema productivo cuyos

resultados positivos quedan fuera de toda duda:

> "para levantar el edificio económico ... aquí no se necesita sino tal cual alteración muy pequeña y algún pulimento en lo hecho hasta aquí" (Plan, p. XXI).

Ni siquiera las recomendaciones vertidas por los más prestigiosos autores del Siglo en el "arte" de la agricultura les hacen abandonar su elogiosa actitud. El progreso experimentado por este sector económico en su Provincia les permite observarlas con ojos críticos y, en definitiva, les aconseja ser prudentes en la adopción de los nuevos principios agronómicos que se han ido difundiendo:

> "Si los Señores Tull y Duhamel siguiesen al labrador guipuzcoano desde que roza una tierra inculta ... hasta que recoge el fruto de sus sudores, verían su método generalmente observado. Si el escocés Patullo viese las cuestas de Guipúzcoa siempre verdes y sus campos distribuidos entre el cultivo de granos para la subsistencia de sus habitantes, y el de los pastos para el ganado ..., se admirará sin duda de hallar prados artificiales en un país tan distante de Inglaterra ... Si Mr. Tiller ... preguntase a estos hombres qué precauciones toman para preservar el trigo de la niebla y otros accidentes ... Todos tendrían la satisfacción de ver confirmadas sus experiencias, todos confesarían la superioridad de los labradores de Guipúzcoa a los de otras naciones y todos honrarían a esta Provincia con el bello sobrenombre de ESCUELA de la agricultura" (Plan, pp. XVIII-XIX).

Estas apreciaciones de los autores del Plan sobre el relativo nivel de prosperidad alcanzado por la agricultura costera vasca serán unánimemente compartidas por los Amigos del País. Así, al hacer la defensa de la pequeña explotación agrícola, Arriquíbar la elogió en los términos siguientes:

> "La esterilidad de Vizcaya y Guipúzcoa se ha hecho tan fecunda que sus tierras jamás descansan, antes bien, muchas de ellas dan dos distintos frutos al año porque, estando repartidas en cortas porciones, las cultivan los naturales con una labor continua y las fomentan con frecuentes abonos, ya buscando en los pueblos todo género de estercolizos, ya formando estiércoles de las hojas

de los árboles, cañas de maiz y otras plantas, que dejan pudrir para este efecto, y ya usando a tiempos del abono de la cal, nuevamente apropiado a sus tierras con increible ventaja de ellas" (7).

Una veintena de años después, Foronda retomará los argumentos expuestos por los autores del Plan, y, aun dejando constancia de la esterilidad natural del suelo de las provincias costeras, elogiará el nivel de desarrollo alcanzado, a empeños de la "laboriosidad" de los labradores. Según sus opiniones, la agricultura de Guipúzcoa "se halla tan adelantada, a pesar de no tener sino riscos para cultivar, que pueden venir los ingleses a tomar las lecciones de unos labradores tan hábiles como laboriosos", mientras que la vizcaina, "se halla en un punto, que no deja que desear" (8).

El relativamente elevado nivel de desarrollo alcanzado no es óbice para aludir a la existencia de ciertos desequilibrios notorios.

En primer lugar, la agricultura de las provincias costeras era crónicamente deficitaria. En 1756, Cano y Mucientes reconocía que la producción agricola bruta guipuzcoana "apenas llega a cubrir meses del año" (9), mientras que, en 1783, Foronda, además de elogiar la laboriosidad del campesino vizcaino, exponia unas conclusiones similares para la de la mayor de las provincias costeras:

"... a pesar de todos sus primores y de cultivar unas montañas que se pierden en las nubes y tan pendientes que apenas pueden sostener los hombres, sin perdonar a gasto alguno, y llevando con alegria las mayores fatigas, no cogen sino el maiz que necesitan, una porción muy corta de vino de mala calidad y otra de trigo, que no basta para sufragar a la tercera parte del consumo que se hace de este fruto" (10).

Los datos sobre el comercio exterior guipuzcoano publicados en 1788 por Bernabé Antonio de Egaña, Secretario de las Juntas guipuzcoanas,

permiten conocer que casi un 60% del total de las importaciones realizadas en Guipúzcoa durante el año anterior consistieron en partidas alimenticias (granos, vinos, aceite, carnes, pescado y coloniales) (11).

Así pues, las provincias costeras debían recurrir al abastecimiento a través de los mercados exteriores, bien desde las provincias agrícolas excedentes que las circundan, Alava, Rioja y Navarra, sobre todo, bien recurriendo a la importación, lo que constituía un factor atenuante de las fluctuaciones de los precios de los productos agrarios (12).

En segundo lugar, el elevado rendimiento por superficie de tierra contrastaba con la escasa productividad agrícola por hombre. La agricultura de las provincias costeras vascas era una agricultura de "hombres", no de "capitales". Durante el Seiscientos su economía había sufrido un proceso de "agriculturización", motivado por la crisis que comenzaron a experimentar los sectores secundario y terciario, así como por el inicio de una nueva e impetuosa fase de roturación de la tierra. Dado el escaso nivel de tecnificación existente, los posteriores procesos de intensificación y expansión del cultivo hubieron de exigir un permanente aporte de mano de obra para la agricultura (13).

Estos procesos se veían además apoyados por el hecho de que la unidad más generalizada de explotación de la tierra, el caserío, un minifundio de uso polivalente, era rentable gracias al elevado nivel de incorporación de brazos a la producción. La mano de obra no era asalariada, sino normalmente de origen familiar. El principio foral que establecía la defensa de la unidad de explotación mediante la herencia a un único hijo garantizaba el mantenimiento de la propiedad,

pero también forzaba una fragmentación creciente de las explotaciones, al verse el sucesor obligado a recompensar monetariamente a sus hermanos o coherederos con una cantidad en metálico (14). Así pues, la estructura agraria vasca era poco capaz de generar excedentes agrícolas, más allá de las necesidades de subsistencia de la familia labradora. Aunque a los ojos de los sectores ilustrados la dinamicidad y capacidad de adaptación del labrador vasco estuviera fuera de toda duda, también es cierto que, de cara a incrementar el excedente agrario, el tamaño de las explotaciones incorporaba una dificultad técnica que, con el tiempo, sería necesario abordar.

El tercer aspecto hacía referencia a los desequilibrios que había generado en el agrosistema el modelo de crecimiento precedente. El Plan fue concebido en un momento particularmente difícil para la economía agrícola provincial. A la vista de los trabajos de Emiliano Fernández de Pinedo y Pablo Fernández Albadalejo (15) es posible afirmar que, a mediados del siglo XVIII, el reto que se plantea a los sectores ilustrados guipuzcoanos es ofrecer una respuesta al problema del agotamiento del modelo de desarrollo agrario dominante.

Hasta esa fecha, la agricultura de la zona holohúmeda vasca había crecido de forma continuada y sin provocar graves problemas estructurales. Conviene destacar que el crecimiento agrícola general que tuvo lugar durante el Setecientos se asienta, en estas comarcas, sobre una fase de crecimiento previa, ocurrida durante la "crítica y sorprendente" centuria anterior. La etapa de fuerte crecimiento del producto agrícola durante esa época alcanza su punto álgido en el gozne entre los dos siglos, y deja paso a una etapa de crecimiento sostenido, pero más modesto, que tendrá lugar durante los dos primeros tercios de la centuria de la Ilustración. Es en el período de 1770 a

1800 cuando se alcanza el techo de la expansión de esta centuria (16).

A partir de esas fechas el crecimiento agrícola y demográfico comienzan a distanciarse, y el relativamente elevado nivel de autoabastecimiento alcanzado - aunque siempre insuficiente para abastecer al conjunto de la población sin tener que recurrir a los mercados exteriores -, a reducirse de una manera visible. Así pues, los años en que el grupo reformador guipuzcoano comienza a despuntar están marcados por el comienzo del deterioro del nivel de producción de grano y el consiguiente agravamiento del tradicional déficit alimenticio de las provincias costeras. La tensión creciente entre los recursos alimenticios y la población impulsó el alza de los precios agrícolas. Los redactores del Plan se manifiestan interesados, preferentemente, en preservar a su Provincia "de una carestía de granos como la que se ha experimentado este año", y ello era, a su juicio, suficiente "para que seriamente se pensase en establecer un Cuerpo semejante" (Plan, p. LXII).

Así pues, en la década de los años sesenta del siglo XVIII los cimientos sobre los que se ha sustentado la expansión agraria guipuzcoana en la época precedente comienzan a resquebrajarse. El modelo de explotación "extensivo de una agricultura intensiva" comienza a mostrarse ineficaz y a plantear dificultades de crecimiento. La reducción de los rendimientos es el primer síntoma de una agricultura que, a partir de esa fecha, comienza a dilucidar las posibilidades de su crecimiento, antes de que el techo límite de su nivel de producción sea alcanzado.

Este incipiente estancamiento del crecimiento agrícola responde a razones distintas. Es, por un lado, una consecuencia de la

reasignación del uso agrario de la tierra, motivada por el fenómeno roturador que había tenido lugar durante la "larga" fase expansiva precedente, que benefició la puesta en cultivo de tierras para grano, destinadas, especialmente, al maíz, que avanzó a costa del cultivo de los frutales (el manzano), otros cereales (el mijo, avena y centeno) y plantas industriales (el lino). El proceso motivó también la reducción de la utilización ganadera del suelo y el área destinada a prados y bosques, y con ello otras fuentes que contribuían tradicionalmente al sostenimiento del caserío se redujeron ostensiblemente: el bosque proporcionaba materias primas imprescindibles para las ferrerías, pero también aportaba abono y pienso para el ganado e, incluso, frutos para la alimentación humana (nueces o castañas), mientras que la reducción de pastos espoleó la crisis pecuaria. En definitiva, el crecimiento de las cosechas de grano generó un notable desequilibrio en las partes complementarias del agrosistema: fue realizado a costa del resto de los subsectores de la agricultura, transformando pastos, helechales y bosques en tierras de cultivo.

También es debido, por otro, al propio estancamiento técnico y a la limitación y escasez de los factores que habían propiciado la fase de crecimiento precedente. Las fuertes inversiones en la ampliación de la superficie cultivada han sido indispensables ante el crecimiento continuo de la población y la situación de relativo estancamiento a que ha llegado la fase de intensificación promovida al hilo de la aparición del maíz. El abono vegetal y la cal, dos reguladores con una importancia estrátegica fundamental en la consecución de los altos rendimientos característicos de la producción agrícola en las comarcas holohúmedas vascas, comienzan a fallar ostensiblemente. La escasez manifiesta de estiércol es fruto de los desequilibrios generados por el continuo avance de la tierra para grano, y la consiguiente

reducción de los pastos. También comienzan a hacerse evidentes las primeras manifestaciones de los efectos negativos de un uso indiscriminado de la cal como fertilizante de los campos.

Los sectores ilustrados parecen claramente concienciados de que la incorporación de nuevas tierras para uso agrario no resulta igual de provechosa que en las épocas pasadas, al menos mientras no se mantuvieran las condiciones de producción precedentes. El Secretario de las Juntas Generales de Guipúzcoa, Manuel Ignacio de Aguirre, entiende que el sostenimiento de los rendimientos exige acompañar más tierras y más hombres para la agricultura mediante una equivalente incorporación de abono, pero los desequilibrios generados por la roturación impiden que ello suceda. La crisis de la agricultura guipuzcoana es, en buena medida, una crisis de los fertilizantes:

> "Dícese que lo que nos falta es terreno: no hay tal; abonos nos faltan, y no terreno. Auméntese el terreno, y con todo eso no se aumentarán a proporción las cosechas. Y sino, ¿Qué es lo que se ve? Estos 80 ó 100 años se ha añadido un tercio a las tierras de labor de Guipúzcoa. ¿Corresponderá este aumento de tierras al aumento de cosechas? Bien es sabido que no. Luego si añadiendo terreno no se añaden cosechas a correspondencia, no hay que quejarse de la falta de terreno. Pues, ¿en qué consiste esta que parece paradoja? En nada más que en que, aunque se aumentase terreno, aunque se aumente el trabajo y la industria, así como se ha aumentado la población, no se aumentan los abonos, y sin ellos no puede subsistir la agricultura de Guipúzcoa. Los primeros que lo consienten serán los caseros mismos. Aún hay más: conforme se aumenta el terreno, crece la necesidad de abonos, y conforme se aumenta el terreno, se disminuyen los abonos, porque se convierten en sembradío los montes, que prestaban materia para ellos. Por lo que es innegable que no nos falta terreno, sino abonos" (17).

Estos procesos trajeron consigo consecuencias determinantes en el frágil equilibrio sobre el que se sustenta el conjunto de la economía guipuzcoana. Económicamente consideradas, estas comarcas holohúmedas no eran exclusivamente agrícolas. Un importante contingente de la mano de obra procedente del caserío nutría la emigración y el resto de los

sectores económicos provinciales, el secundario (los artesanos, las pesquerías, y la industria siderúrgica, especialmente) y el terciario (el sistema comercial); pero también éstos comienzan a sufrir las consecuencias de la crisis agrícola de mediados de siglo. El sector siderúrgico vasco, ya acosado, por razones distintas (el inicio de la pérdida del mercado internacional o el retraso latente en la innovación tecnológica), es víctima de la reducción del área de bosque, que había traído consigo la de la madera. Dada la estructura técnica vigente en la ferrería vasca, el carbón vegetal era el combustible empleado en la producción y acaparaba un elevado porcentaje del coste del producto final, por lo que de no poner fin al proceso de desforestación en marcha, la elevación de los costes -que se veía agravada por la demanda creciente de carbón - amenazaba con echar por tierra las posibilidades de crecimiento de este sector, y con ellas las del sistema comercial a él asociado, siendo las víctimas propicias aquellos grupos sociales que trafican con vena y madera en el interior del país o se dedican a la exportación.

Las reflexiones de Peñaflorida y su grupo sobre las cuestiones agrarias aspiran a aportar una respuesta al problema relativo al uso alternativo de la tierra entre la agricultura, el plantío y el prado, del que, dada la estructura económica y técnica existente, depende el crecimiento de la economía provincial. Esta inquietud encaja a la perfección en la cuestión planteada por un precursor de los planteamientos agrarios ilustrados, como fue Cantillon, que fue asumida con posterioridad por Mirabeau, referida al problema sobre el uso que los propietarios hacen de sus tierras y las consecuencias económicas que cabría esperar de una u otra opción. Este tipo de inquietudes había comenzado a encontrar una vía de solución en la nueva sistematización agrónoma e incipientes corrientes científicas,

en las posibilidades que éstas ofrecían para un uso simultáneo de la tierra con fines alternativos, así como en la búsqueda de soluciones para una dedicación de la tierra atendiendo a sus capacidades productivas naturales.

En Europa los pensadores también se habían hecho eco de la necesidad de extender el cultivo. Los autores del Plan son partícipes de la corriente de opinión, mayoritaria durante el Siglo XVIII, que, en íntima relación con la concepción "productiva" de la riqueza a la que ya hemos aludido, defendía una política favorable a la plena ocupación de los recursos naturales:

> "Un país inmenso de espaciosísimas llanuras, regado de abundantes aguas y de un terreno, en fin, naturalmente fértil y delicioso sólo será abundante en malezas y broza si no se cultiva" (Plan, p. XXII).

Estas ideas constituyen uno de los pilares sobre los que dan comienzo las reflexiones de los programas agrarios ilustrados, aunque la inspiración de las mismas fuese cronológicamente anterior. Ya a comienzos de Siglo, al contemplar la crítica situación por la que atravesaba la economía francesa, Vauban y Boisguillebert habían diagnosticado que "el mejor terreno del mundo no difiere del peor cuando no está cultivado" (18), concepción que atravesó vertebralmente a los economistas más influyentes de la centuria, entre los que se halla el propio Mirabeau, de quien la tomaron nuestros personajes.

Entre los autores del Plan, la defensa de estas ideas no se relaciona propiamente con la defensa de un modelo de desarrollo agrario de base exclusivamente extensivo. En la Francia de su tiempo, reformadores como el propio Mirabeau, Goudar o Herbert venían acentuando la

importancia de la acción roturadora como la base no sólo de la reforma agraria, sino de la propia política de desarrollo que debía ser promovida desde el estado: "Un terreno sin cultivar es un mal real, un vicio destructivo del Estado"; "Roturar es agrandar su terreno, aumentar su población, sus rentas y su poder", había escrito este último (19). Mirabeau - en quien se inspiran nuestros personajes - había llegado a pensar que los límites de crecimiento agrícola no deben limitarse a los que impone la productividad natural de los recursos, dado que, mediante la ayuda del trabajo, no existe terreno que se resistiera a ser puesto en cultivo, aspecto que, siguiéndole, ejemplarizan en la pequeña isla de Malta, que a pesar de ser

> "toda ella peña viva, mantiene un número grande de habitantes por la industria y trabajo de éstos, que traen tierra de Sicilia para cubrir el duro suelo, y trabajar, y coger fruto en tierra ajena, sin salir, por eso, de los límites de la suya, refundiendo en ésta la utilidad a que debía aspirar la Sicilia de donde la sacaron" (20).

Sin embargo, un modelo de desarrollo agrario de base extensivo tendría escasa viabilidad en las provincias costeras, donde la tierra era naturalmente poco productiva, ya se explotaba con un cierto grado de intensidad, presentaba un elevado nivel de ocupación y, sobre todo, planteaba unos problemas específicos de utilización equilibrada.

Así pues, la estructura agrícola interroga a los grupos ilustrados sobre la manera de dar inicio a una nueva fase de intensificación y tecnificación en el desarrollo. La contribución de estos sectores podría consistir, por un lado, en lograr que la ampliación del área de cultivo se llevara a cabo con un cierto grado de racionalización o planificación, incitando a los propietarios y campesinos a destinar la tierra a aquellos usos para los cuales estaba naturalmente mejor dotada. Por otro, el agotamiento del modelo intensificador precedente

forzaba a dirigir los esfuerzos en la búsqueda de nuevas rotaciones y más provechosos cultivos. Pero ni lo uno ni lo otro podía ya abordarse sin resolver cuestiones científicas previas, relativas a la composición de las tierras y su asociación más óptima con los diferentes tipos de cultivo, tradicionales o nuevos. Así pues, el terreno estaba abonado para que los grupos ilustrados vascos aceptaran una visión mas "científica" de la agricultura que al amparo de los "nuevos agrónomos", los naturalistas y los estudiosos de las aplicaciones de la física y química al mundo agrario había venido tomando forma desde décadas atrás en Francia e Inglaterra.

De cara a elevar el nivel de ocupación de la tierra, el régimen de propiedad de la tierra constituía un obstáculo adicional, que el sector ilustrado habría de afrontar. En la agricultura del Antiguo Régimen, la propiedad de la tierra presentaba un extremado nivel de concentración. La mayor parte de la misma estaba en manos de la nobleza más elevada y del clero. Además, debido a la existencia de mayorazgos y manos muertas eclesiásticas, una parte relativamente importante de la tierra estaba vinculada; quedaba sustraída del mercado, al no ser de libre disposición por sus propietarios, lo que facilitaba su carencia y consecuente aumento de su nivel de precio. Además de esta dualidad entre tierras libres y vinculadas, existía una segunda, entre la propiedad inidividual y colectiva. La persistencia de amplios patrimonios en manos de los concejos y municipios - bienes de propios y comunes - agravaba el problema de la falta de tierras de libre disposición, y acentuaba las distancias entre el cultivador directo y la propiedad de la tierras con el resultado de la baja productividad.

No obstante, el régimen de la propiedad agrícola en las provincias

costeras presentaba un rasgo característico, pues, dejando a un lado los bienes comunales, además de los mayorazgos existía un importante sector de campesinos parcelarios propietarios de las tierras que trabajan (21).

Del primer régimen dan cuenta las clases privilegiadas del Antiguo Régimen, el estamento eclesiástico y la nobleza. Porcentualmente, sus explotaciones no constituyen la mayoría de la tierra cultivada, pero la imposibilidad de que estas tierras entren en el circuito comercial condiciona la naturaleza hegemónica y dominante de este régimen de propiedad. Estos sectores sociales acaparan el no muy abundante excedente agrario, gran parte del cual es comercializado.

El número de campesinos parcelarios propietarios en las dos provincias costeras es relativamente elevado; su implantación ha tenido lugar durante los tres siglos que precedieron al de la Ilustración, y se ha visto favorecida por el peculiar sistema de herencias vigente -por el cual se permite desheredar total o parcialmente a la descendencia que sale del caserío, que engrosa la bolsa de la emigración o pasa a formar parte de la mano de obra vinculada a las actividades de los sectores industrial o comercial- y el bajo nivel de presión fiscal -fruto de la exención de la alcabala y los derechos aduaneros. Por lo general, los agricultores aparceros son dueños de pequeñas explotaciones, cultivadas con escaso capital técnico y mano de obra familiar, cuya producción es, en su mayor parte, dedicada al autoconsumo. El más que posible déficit anual de la economía campesina familiar puede ser sufragado mediante la práctica artesanal, prestando sus miembros trabajo en otros sectores económicos, directa o indirectamente relacionados con las ferrerías y el transporte de la vena o madera, o gracias al estímulo de la industria rural en el

interior del propio caserío.

Además del campesino propietario y de los sectores de las clases rurales privilegiadas que aceptan sus compromisos en la gestión de sus propias propiedades agrarias, la explotación de la tierra queda también en manos de los arrendatarios - pues en el País Vasco la categoría de jornaleros es prácticamente inexistente -, que viven también en un régimen de autosubsistencia y para quienes el pago de la renta supone un obstáculo adicional para emprender mejoras en la explotación, que sumar a otros, como la falta de incentivos y el escaso capital, pero que cuenta con la ventaja de que el arriendo de la tierra es a menudo perpetuo y el arrendatario puede trasmitir la explotación de generación en generación (22).

A pesar de los encendidos elogios que el cultivo intensivo había despertado en el seno del grupo ilustrado guipuzcoano, del elemento dinámico que suponía la existencia de una red de campesinos propietarios y la mostrada capacidad de adaptación del mundo rural de las provincias costeras a las innovaciones, a la hora de buscar el agente social propicio para llevar a cabo la reforma, Peñaflorida y sus compañeros diagnostican una situación polarizada en, por un lado, unas clases agrícolas privilegiadas, el clero y la nobleza, que, por lo general, no dan muchas muestras de estar interesadas en la mejora de sus haciendas, y, por otro, un aparcero y campesino propietario, pobres y carentes del capital necesario para las mejoras. No existen en la realidad guipuzcoana clases rurales emergentes como los "fermier" de la realidad francesa - colonos emplazados, sobre todo, en la zona norte de Francia que ejercían funciones empresariales, poseían un capital relativamente elevado y explotaban las tierras siguiendo unos métodos de cultivo relativamente avanzados -, sobre quienes los

fisiócratas hicieron recaer el peso de su reforma agraria (23). De forma semejante a los fundadores de la Sociedad de Dublin y de Bretaña, Peñaflorida y sus compañeros estiman que el agente de su reforma agraria son las clases rurales privilegiadas. La manera como conciben la estructura social de la agricultura, el alto coste de las inversiones necesarias y la complejidad de las experiencias previas les invitan a recomendar que fueran aquellas quienes la emprendieran, a la sombra de la Academia que desean establecer. Peñaflorida entiende que las experiencias

> "no puede intentarlas el labrador, que no es razón ande con la sonda al hombro y la ampolla de aguafuerte en la mano, registrando las entrañas de la tierra y haciendo pruebas a costa de tiempo y caudal, sino del Ciudadano Propietario, que no puede tener ocupación más digna que la de ilustrar a la gente rústica con la resulta de las tentativas que haga, primero en su gabinete y después en el campo" (Ensayo, p. 44).

El carácter ilustrado de su propuesta lo pone de manifiesto su confianza en que mediante la generalización de las experiencias, que tendrían por guía aquellas que fueran realizadas en la Casa rústica de la Academia o Sociedad, la difusión de las novedades, la distribución de premios y el reconocimiento a los labradores distinguidos se incitaría a los distintos grupos agrarios a tomar parte en la puesta en marcha de los cambios. Los préstamos podían ayudar a los sectores financieramente incapaces a promover las reformas en sus propias heredades. Este carácter "nobiliario" de la reforma también había sido destacado expresamente por Mirabeau, para quien ningún sector social se sentiría obligado a participar en el proceso renovador mientras no "se comprometiera a los hombres ricos e ilustrados a tomar parte de las 'luces' adquiridas" (24).

Los autores del Plan entendieron que la explotación individual del

suelo y la libre iniciativa debían constituir los motores de la actividad agícola. El trinomio "libertad al labrador, tierra roturada, cultivo mejorado", que tras la contemplación de los logros alcanzados por la agricultura británica proclama Herbert (25), fue muy del gusto de los miembros de la Academia de Guipúzcoa. Estos se sienten guiados por el "espíritu de economía", una auténtica actitud empresarial que les incita a reclamar para los propietarios el derecho absoluto del uso de sus tierras y el poder de decisión sobre las principales cuestiones que afectan a la producción. Esta opción por iniciar la senda del "individualismo agrario" se manifestará en cuestiones prácticas, como la libertad de cultivo, las críticas hacia el sistema de propiedad comunal o el apoyo a los cercamientos, aspectos que progresivamente irán incorporándose al programa de reforma agraria que promoverá el grupo ilustrado. Así pues, no resulta difícil hacer de este grupo guipuzcoano un pionero de las propuestas liberalizantes para la agricultura española que culminarán con el Informe sobre la Ley Agraria (1795) de Jovellanos.

Los fisiócratas y sectores agraristas liberales franceses de mediados de siglo venían apoyando opciones similares, antes incluso de que desde 1759 el Controlador General Bertin y el Intendente de Finanzas Trudaine pusieran en marcha en Francia un ambicioso proyecto de reforma agraria sustentado sobre los principios del "individualismo agrario". Tal y como explicó Marc Bloch en un estudio ya clásico (26), la observación de los avances desplegados por la agricultura británica les hizo apostar por un propietario emprendedor que asumía la financiación de las inversiones y tomaba las principales decisiones de la producción, todo lo cual debía servir para hacer frente a un sistema agrario sustentado en "antiguas servidumbres", un inoperante concepto tradicional de propiedad agrícola y unas técnicas mediante

las cuales se obtenían unos muy reducidos niveles de productividad y obligaban a seguir manteniendo improductiva una porción importante de la tierra. Al hacer la defensa de esta idea, Mirabeau había hablado de que el interés individual "en lugar de perjudicar al interés público, le sirve", llegando, incluso, a calificar la agricultura como la ciencia "reservada al cultivador, instruido por la experiencia y guiado por el interés" (27).

No obstante, este sentido individualista y favorecedor del libre interés de que hacen gala los redactores del Plan aparecía condicionado por cuestiones estructurales. La reducida movilidad de los recursos y factores productivos, derivada de cuestiones como la escasa movilidad de la mano de obra y el régimen de propiedad y tenencia de la tierra, así como el escaso nivel de comercialización de la agricultura y la poca "intensidad" de la economía de mercado impedían que un sistema de precios libres funcionara como el mecanismo regulador de la asignación de recursos, ordenación y desarrollo de la agricultura. Por ello, la opción incorporaba cuestiones aparentemente contradictorias. Por un lado, no resultaba nada fácil delimitar cuál debía ser el grado de intervención de la Academia, ni su capacidad de incidir sobre la "libertad de cultivo". Las propuestas que, en fechas recientes, autores como Goudar, Herbert o Mirabeau habían lanzado a la administración francesa para que creara alguna "Cámara", "Bureau" o "Administración" de agricultura estaban pensadas para favorecer una fuerte intervención gubernamental sobre las cuestiones jurídicas, de ordenación y desarrollo técnico de la agricultura (28); sin embargo, la Academia de Guipúzcoa nacía con una pretensión más bien orientadora de la iniciativa individual, que directora.

Por otro, los autores del Plan no desprecian la acción del Estado, ni la intervención gubernamental; pero consideran que debieran ir dirigidas a liquidar los obstáculos institucionales y jurídicos que impedían el avance de su opción favorable a la libre iniciativa inidividual. De esta manera, los progresos en el sector agrícola pasaban a ser el fruto de la estrecha colaboración entre los intereses privados y públicos, el resultado de una política gubernamental "bien razonada", dirigida a facilitar el avance de este incipiente "individualismo agrario".

1.b.- Subdesarrollo agrario y literatura agrónomica.

Los autores del Plan pueden sentirse orgullosos de la realidad que les circunda mientras el modelo agrario dominante en la meseta castellana sea el centro de sus contrastes. Sin embargo, en la fecha en que redactan su escrito lo que se les está planteando es un problema de subdesarrollo agrario. El nivel de prosperidad relativa alcanzado por la agricultura británica supone - al igual que para los economistas franceses de mediados de siglo - un punto de contraste inevitable, un convulsionador de sus conciencias reformadoras. Sobre el papel motivador que el subdesarrollo podría estar jugando en la afirmación de la conciencia reformadora de la que hace gala el grupo guipuzcoano puede servir este juicio de Meek, que alude a la importancia que este factor tuvo en la formación de la fisiocracia en Francia: "El subdesarrollo francés no tan sólo era un hecho, sino que empezaba a aparecer como proposición práctica la posible salida del mismo" (29). Por ello, el recurso a la bibliografía agronómica y de contenido agrícola redactada en el extranjero constituía un recurso ineludible de cara a afrontar las mejoras.

Cuando a comienzos de la década de los años sesenta Peñaflorida y sus compañeros emprenden el camino hacia lo que André Bourde ha calificado como el "descubrimiento de la Inglaterra agrícola", la opinión reformista francesa se encontraba volcada en un empeño similar (30).

Las relaciones franco-inglesas en el tema de la agricultura se habían iniciado ya a comienzos de siglo. Los libros de viajes, en un primer momento, las numerosas referencias contenidas en las obras técnicas sobre la agricultura y en otras que elogiaban el sistema político inglés, con posterioridad, fueron filtrando las informaciones precisas para que el contraste entre las realidades agrarias de los dos países comenzase a ser inevitable. Hubo que esperar, sin embargo, a mediados de siglo, cuando en Francia se intensifica el interés hacia el pensamiento económico británico, para que estas ideas se afincaran definitivamente más allá del canal de La Mancha. Gracias, especialmente, a los textos de Plumard de Dangeul y Butel-Dumont, a las voces más importantes que l'Encyclopédie había dedicado al tema de la economía rural (los artículos "Culture" de Forbonnais, y "Grains" y "Ferme" de Quesnay) o al trabajo desarrollado por las propias Sociedades Económicas de Dublín (que aunque fue fundada antes de que la sistematización de los nuevos principios agronómicos hubiera tenido lugar, había proclamado como uno de sus objetivos prioritarios la introducción del "mejor método de cultivo de las tierras" y sus Essais fueron difundidos con una carta preliminar de Jethro Tull) y Bretaña (cuyos Corps se hicieron amplio eco de las novedades difundidas y experiencias estimuladas a su sombra) en Francia se pudo tener un conocimiento más o menos idealizado de los cimientos sobre los que se sustentaba la prosperidad de la agricultura británica: el alto nivel de ocupación de los campos; la actitud emprendedora de unos propietarios rurales que gobiernan sus propias

heredades y no cesan de experimentar e interesarse por el estudio de las ciencias agrícolas; los altos rendimientos en el cultivo del grano; la generalización de los cercamientos; la rotación en los cultivos; la existencia de mercados para los frutos, amplios y bien organizados; la explotación de forrajes y otros cultivos, como el lino, la patata o el cáñamo. Así pues, a mediados de siglo, los canales de comunicación habitualmente empleados por los nobles vascos para la toma de pulso con las pautas del reformismo francés estaban impregnados de un interés generalizado por este tema, que no podía pasar desapercibido al observador más neutral.

El grupo reformador guipuzcoano parece estar en buena disposición para acoger este mensaje renovador por razones de índole distinta. Por un lado, las soluciones económicas y técnicas alcanzadas en otros países debían interesarle y además podían ser fácilmente absorbidas por la sólida estructura organizativa que para esa fecha había conseguido consolidar.

Además, por otro, encontró un ambiente cálido para el desarrollo de su tarea. Tal y como señaló Anes, la coyuntura agrícola alcista de la segunda parte del Setecientos debe facilitar una explicación al despertar del interés generalizado por la agricultura. Cuando Peñaflorida y su grupo redactan el Plan los acontecimientos ya se habían precipitado en su entorno; su programa de reformas no caía en le vacío, más bien servía de inspiración a aquellos sectores que desde mediados de Siglo habían comenzado las tareas de experimentación e introducción de mejoras en la agricultura (31). El acceso al poder provincial de los miembros más significativos del grupo debió suponer un reconocimiento al camino emprendido por estos sectores, así como dar alas a este estado de opinión latente favorable a las mejoras.

El testimonio posterior de un protagonista de excepción de los acontecimientos, Manuel Ignacio de Aguirre, Secretario de las Juntas Generales de Guipúzcoa, permite conocer con una claridad meridiana cuáles habían pasado a ser los centros de interés de los grupos más activos de la vida provincial:

> "Ha llegado la felicísima época; se ha hecho moda la agricultura. Vaya ésta en descuento de otras.
>
> No hace aún treinta años que el blando corazón del maestro Feijóo se quejaba de que saliendo a luz por entonces en Europa más libros en un año que en otros tiempos en un siglo y escribiéndose de todo mucho, sólo de agricultura se escribía poquísimo, siendo tan importante el asunto, y hoy apenas hay materia a que se consagren tantas plumas, ni libros que hallen más lectores. El número de escritores todavía en el Reino no es grande, pero sí el de lectores de lo que sobre esta materia se escribe en las naciones extranjeras. Muchos son los que, no contentos con la sola lectura, pasan a hacer experimentos en los campos. Entre ellos hay sacerdotes, títulos, militares, caballeros particulares, etc." (32).

Así pues, sus inquietudes encontraban un marco adecuado en una España que, como ya hemos señalado, al igual que el resto de la Europa continental, conoció a partir de la segunda mitad del siglo XVIII un renovado interés por las cuestiones agrarias (33). Ahora bien, a diferencia de Francia, donde el ambiente intelectual que facilitó el nacimiento de la fisiocracia y el agrarismo liberal de mediados de siglo y el asentamiento de las nuevas corrientes agronómicas había venido gestándose desde las obras de Vauban y Boisguillebert (34), en España, los años cincuenta de la centuria de la Ilustración suponen un punto de ruptura con el pensamiento agrario precedente, conclusión que puede desprenderse de una lectura de las obras de Manuel Colmeiro y Joaquín Costa (35). Por ello, el mérito de los autores del Plan consistió en haber sido capaces de asimilar la nueva orientación anglo-francesa del pensamiento agrónomo que toma forma a partir de la mitad del Siglo, y, si somos fieles al trabajo de García-Sanz (36), en

tomar la iniciativa y asumir la responsabilidad de ser los primeros difusores en lengua castellana de los principios básicos de la "nueva agricultura", tras el falso inicio de Campomanes, al promover en 1751 la realización de una traducción del Traité de Duhamel.

En la época y entorno intelectual de los nobles autores del Plan hablar de agronomía es aludir, fundamentalmente, a la concepción de una economía rural particular, dentro de una amplia corriente que preconiza la renovación de las prácticas agrícolas, que se conocerá con el nombre de la "nueva agricultura".

No puede decirse que la sistematización de ésta fuese obra de un único autor (37). Las reflexiones llevadas a cabo por el "experimentador" agricultor inglés Jethro Tull, vertidas en su The horse hoeing husbandry (Londres, 1731), sobre la fisiología vegetal y la manera de mejorar los cultivos mediante la labor continuada y una sistemática tarea de pulverización de la tierra que aseguraran el éxito final de la operación de succión de las materias nutrientes por las plantas, contaron con un éxito indiscutible - que hubo de compartir con la divulgación de las prácticas agrícolas de algunas prósperas comarcas inglesas, como la de Norfolk -, y tuvieron continuidad en la versión que de este libro hizo en francés H. L. Duhamel de Monceau en su Traité de la culture des terres suivant les principles de M. Tull, Anglois (Paris, 1750). A pesar de corregir algunas de las prescripciones supuestamente científicas expuestas por Tull, Duhamel mejora el aporte de maquinaria recomendado por él y acepta las consecuencias prácticas de su sistema: el cultivo en "bandas" y la tímida introducción de los forrajes en los ciclos de rotación. Por su parte, el escocés afincado en Francia Henry Patullo - una pieza clave en el apoyo que los fisiócratas prestaron a la "nueva agricultura"-,

autor del Essai sur l'amelioration des terres (Paris, 1758), dio un impulso definitivo a los esfuerzos destinados a desbancar la supremacia del grano en la producción. En su sistema el "mejoramiento de las tierras" es el resultado, sobre todo, del enriquecimiento orgánico que aporta una decidida inclusión de las "hierbas artificiales" en la rotación. Además de asumir las aportaciones de la línea genérica Tull-Duhamel-Patullo, los promotores de la Academia de Guipúzcoa se muestran interesados por otro texto de la "nueva agricultura", que es, en concreto, el de Thomas Hale (A Compleat Body of Husbandry, Londres, 1756), del que tuvieron noticias a través de canales diversos: el extracto que Mirabeau introdujo del mismo en la quinta parte de L'Ami des hommes y la traducción-adaptación francesa realizada por Dupui-Demportes, Le Gentilhomme cultivateur (París, 1761-1767), enjuiciada como la "primera obra de síntesis sobre la agricultura nueva", que pocos años después comenzaría a ser readaptada en lengua castellana por el ilustrado valenciano José Antonio Valcárcel (Agricultura general, Valencia, 1765-1795) (38).

Esta no fue la única corriente agronómica ni, posiblemente, la más generalmente adoptada en la época, a pesar de que su carácter renovador la hiciese atractiva a los grupos activos que apoyaban la reforma. El núcleo guipuzcoano conocía los límites que deslindaban la nueva sistematización de otras precedentes, pero también es consciente de que otros textos precedentes de agricultura se habían hecho eco de aspectos parciales del programa de reformas aconsejado por aquella.

Tal y como ha puesto de manifiesto Lluis Argemí, durante la segunda mitad del siglo XVIII coexisten tendencias agrónomicas de signo distinto (39). Por un lado, perdura la literatura agronómica "tradicional", aquella que se hace eco de técnicas, consejos y

recomendaciones agrarias recogidas de la costumbre, la tradición y el "saber popular". Sus características son el bajo nivel científico de sus reflexiones - a pesar de que "quiere y comienza a ser científica" - y la carencia de la experimentación como método empleado sistemáticamente. En España agrupaba a la tradición agrícola romana - que perduraba especialmente gracias a Los doce Libros de Agricultura de Lucio Moderato Columela - y a los tratadistas sobre la agricultura de los siglos XVI y XVII, habiendo de ser especialmente destacados Gabriel Alonso de Herrera y Miguel Agustín, Prior del Temple, autores de la Obra de Agricultura (Alcalá de Henares, 1513) y el Llibre dels secrets de Agricultura (Barcelona, 1617), respectivamente, textos conocidos y empleados por los promotores de la Academia de Guipúzcoa.

Además, a comienzos del siglo XVIII, en el umbral del período de la sistematización de los nuevos principios, junto a los manuales de los agricultores y los escritos de los "curiosos", hacen su aparición en Francia otros tratados que abordan la agricultura desde un punto de vista teórico, como "problemas donde la ciencia pura y la agricultura se encuentran". Su calidad sigue estando condicionada a una enumeración testimonial de las prácticas agrícolas y de los métodos más adecuados para la explotación de las tierras; su novedad radica en que el nuevo espíritu favorable a la ciencia experimental, que hasta esa fecha no era perceptible sino en preceptos y codificaciones, se vislumbra en ellos ya con cierta claridad (40).

Los autores del Plan hacen uso de diversos textos con las características propias de estos libros franceses sobre agricultura redactados durante el primer tercio del siglo XVIII. El tratado de agricultura general de Louis Liger d'Auxerre (Oeconomie générale de la campagne ou Nouvelle maison rustique, Paris, 1700), que abre este

nuevo periodo de reflexiones agronómicas, el de Antoine Pluche (Le spectacle de la Nature, ou entretiens sur les particularités de l'Histoire naturelle, Paris, 1739), estudio en la linea de los textos botánico-agricolas que contribuyeron a situar a la agricultura "en el orden de la historia natural", el de l'Abbé de Vallemont (Curiosités de la Nature et l'Art sur la végétation, l'Agriculture et le Jardinage dans leur perfection, Paris, 1703), dirigido al estudio de la vegetación y crecimiento de las plantas cultivadas, y, como tal, un claro precedente del interés tulliano por la fisiologia vegetal y la nutrición de las plantas, el de agricultura experimental de Nöel Chomel (Dictionnaire oeconomique, 1709) y el del agrónomo británico R. Bradley (A complete body of husbandry, Londres, 1727), que conocieron en la edición francesa, La calendrier des laboureurs et des fermiers (Paris, 1755).

El empleo de este grupo de textos se apoya en un trabajo previo. Aunque antes de la fundación de la Sociedad Bascongada la contribución vasca a la literatura agronómica peninsular del Setecientos fuese más bien escasa, diversos sectores del "mundo" vasco habian vertido al castellano algunos de estos textos franceses. Los de Liger y Pluche fueron traducidos por el navarro Francisco de la Torre y Ocón (41) - del grupo de Juan de Goyeneche - y el vizcaino y profesor del Seminario de Nobles de Madrid, Esteban de Terreros y Pando (42), respectivamente; el de Vallemont -junto al de Miguel Agustí - habia influido decisivamente en la redacción del capitulo dedicado a la administración y gobierno de los montes contenido en el libro de Villarreal de Bérriz, Máquinas hydraúlicas de molinos, y herrerias, y govierno de los Arboles, y Montes de Vizcaya (Madrid, Antonio Marin, 1736) (43), texto, que, por otra parte, ejercia una estimable influencia en los métodos de plantación vigentes en el Pais Vasco.

Así pues, el abundante uso de los tratados de literatura agrícola elaborados antes de 1730, las continuas reediciones que durante la segunda mitad del siglo se realizaron de algunos de ellos, e, incluso, la rehabilitación pública a que fueron sometidos sus autores - tal y como Peñaflorida hizo en su círculo con Villarreal de Bérriz - muestra que la supuesta pobreza intelectual y científica que normalmente se atribuye a estos textos no fue tal ante los ojos de los "críticos" ilustrados. Encuadrado en el marco de la disputa entre los autores "antiguos" y los "modernos", el grupo promotor de la Academia de Guipúzcoa considera que este conflicto debe ser situado, de una manera más correcta, entre los sectores favorables a las reformas y los que no lo son; por ello, de cara a la realización de la labor de selección de textos que pudieran servir para orientar su reforma, opta por adoptar una postura mucho más flexible y ecléctica, de la que serán deudores los propios Amigos del País.

La lectura de textos sobre agricultura pasaría a ser un recurso habitual entre los socios de la Bascongada. Algunos años después, Foronda, en su afán por mostrar el elevado nivel de desarrollo alcanzado por la agricultura de las provincias costeras vascas a impulsos de la "laboriosidad" de los labradores, extralimitó la trascendencia de este recurso; no obstante, su juicio acerca del trabajo que había asumido la Bascongada en este ámbito era bastante ajustado:

> "Los sabios y celosos socios vascongados han leído todas las obras excelentes que han publicado los franceses y aquellos orgullosos isleños, que pretenden arrogarse el imperio de los mares con el objeto de mejorar esta columna de los imperios, y de su lectura no han sacado otro fruto que la dulce satisfacción de ver que en las diminutas provincias de Guipúzcoa y Vizcaya ejecutan sus labradores todos los preciosos documentos que vierten en sus libros los maestrazos de los campos" (44).

La relación de textos de agricultura empleados para la redacción del Plan figura en el cuadro siguiente:

Agustín, Prior del Temple, Miguel: Llibre dels secrets de Agricultura, Barcelona, 1617.

Bradley, R.: A complete body of husbandry, Londres, 1727 (La calendrier des laboureurs et des fermiers - Paris, 1755 -).

Columela, Lucio Moderato: Los doce Libros de Agricultura.

Corps d'observations de la Société d'Agriculture, de Commerce & des Arts, établie par les Etats de Bretagne. Anées 1757 & 1758, Rennes, Jacques Vatar, 1760.

Corps ... . Anées 1759-1760, Paris, Veuve de B. Brunet, 1772.

Chomel, Noël: Dictionnaire oeconomique, 1709.

Duhamel de Monceau, Henri-Louis: Traité de la culture des terres suivant les principles de M. Tull, Anglois, Paris, 1750 (El cultivo de las tierras según los principios de Mons. Tull, inglés, Madrid, Orga, 1751); L'Art du charbonnier ou manière de faire le charbon de bois; La physique des arbres, l'anatomie des plantes et l'économie végétale, Paris, 1758-1760; Traité des arbres et arbustes qui se cultivent en France en plein terre, Paris, 1755; Des semis et plantations d'arbres, Paris, 1760.

Essais de la Société de Dublin, Paris, Frères Estiennes, 1759.

Ferchault de Réaumur: Mémoires pour servir à l'histoire des insectes (1734-42).

Formanoir de Palteau: Nouvelle instruction des ruches de bois avec la façon d'y gouverner las abeilles, Metz, 1756.

Hale, Thomas: A Compleat Body of Husbandry, Londres, 1756 (Mirabeau: L'Ami des hommes, 5a parte; Dupui-Demportes: Le Gentilhomme cultivateur, Paris, 1761-1767).

Hastfer, Fr. W.: Instruction sur la manière d'élever et de perfectionner les bêtes à laine, traduite du Suédois, Paris, 1756.

Herrera, Gabriel Alonso de: Obra de Agricultura (Alcalá de Henares, 1513)

Liger d'Auxerre, Louis: Oeconomie générale de la campagne ou Nouvelle maison rustique, Paris, 1700 (Economia general de la Casa del Campo. Obra muy útil de Agricultura. Traducida del Idioma Francés al Castellano, y aumentada considerablemente, Madrid, Imprenta de Juan de Ariztia, s.a).

Patullo, Henry: Essai sur l'amelioration des terres, Paris, 1758.

Pluche, Antoine: Le spectacle de la Nature, ou entretiens sur les particularités de l'Histoire naturelle, Paris, 1739 (Espectáculo de la Naturaleza, o conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural).

Tull, Jehtro: The horse hoeing husbandry, Londres, 1731.

Vallemont, Abbé de: Curiosités de la Nature et l'Art sur la végétation, l'Agriculture et le Jardinage dans leur perfection, Paris, 1703.

Villarreal de Bérriz, Pedro Bernardo: Máquinas hydraúlicas de molinos, y herrerias, y govierno de los Arboles, y Montes de Vizcaya, Madrid, Antonio Marín, 1736.

Cuadro VIII.1

La literatura agronómica empleada para la redacción del 'Plan'.

1.c.- Las medidas para la reforma de la agricultura guipuzcoana.

La respuesta de los autores del Plan al problema relativo a cuál debe ser el uso de la tierra entre los tres tradicionalmente alternativos, agricultura, prado y plantío, parece condicionada por la presión de los acontecimientos. Así, no ponen trabas al desarrollo de una reforma agraria que priorite la ampliación del área de tierra dedicada al cultivo de grano, frente a la destinada al pasto o plantío - política que reelaborarán con posterioridad los Amigos del País -, junto con otra dirigida genéricamente a mejorar las técnicas de cultivo. Su preocupación se centra en conocer

> "si las cosechas de trigo y maiz (que son los males precisos) son más abundantes que en los tiempos pasados, y si se pudiera prometer que subiesen de punto tanto que dentro del mismo País <Guipúzcoa> se cogiese lo necesario para el consumo de él, ya sea mejorando el modo de cultivar..., ya sea rozando tierras nuevas para aumentar el sembradío" (45).

La consiguiente expasión del cultivo obliga, en primer lugar, a aportar alguna solución al problema del conjunto de tierras que

permanecen improductivas. Aunque no ofrezcan muchas explicaciones sobre la manera de superar los obstáculos que ofrece la alteración de la organización jurídica de la tierra, la conquista de los comunales y otras formas de propiedad colectiva, y la manera de convertir en productivas tierras baldías, la versión que ofrecen sobre el problema de la propiedad está caracterizada por su moderación. En la línea de autores como Goudar o Mirabeau, no se muestran partidarios de promover reformas radicales en el régimen de propiedad. Así, aluden únicamente a la necesidad de redactar una ley que propicie el libre acceso de los particulares a todo terreno en situación de ser puesto en cultivo, cuestión que debe llevarse a cabo sin el traslado efectivo de la propiedad y con el objeto primordial de convertirlos en productivos:

> "para animarle <al labrador> a rozar los terrenos incultos sería preciso que las villas, comunidades y particulares que poseyesen semejantes terrenos los diesen a cualquiera que quisiese abrirlos y rozarlos, sin exigir renta alguna los primeros años, y acaso se cultivaría mejor el territorio de Guipúzcoa si se estableciese una ley por la cual todo labrador y todo particular tuviese derecho de pedir las tierras incultas y exigir de sus dueños que no ocupándolas ellos dentro de un año o dos, ya sea en sembradío de granos, ya en plantación, etc... las hayan de sollar por aquella renta competente" (46).

Ahora bien, la Academia deberá centrar sus esfuerzos en lograr alterar la tendencia dominante - que supedita la obtención de un mayor nivel de producción a la profundización en el modelo extensivo de la tierra y a la incorporación de más "trabajo" a la agricultura - y mostrar que las inversiones deben tener por guía la implantación de un programa de reforma de carácter técnico y el inicio de una nueva fase de intensificación del uso de la tierra.

La inspiración de este programa procede de la fisiocracia. Los autores del Plan aceptan la suposición de la "secta" de que los elementos

necesarios para el desarrollo del "buen cultivo" no son solamente los "hombres" y el "trabajo". El motor de la agricultura próspera radica en las "riquezas, entendidas éstas como "capital y no hombres" (47); aquella es el fruto de la inversión que lleva a cabo un acomodado colono-empresario, que se esfuerza por lograr la reunión de la tierra en grandes fincas con el objeto de sustituir los primitivos métodos de producción e implantar en ellas la explotación a gran escala. El empleo de los capitales debe tener como fin la intensificación, en primer lugar, del capital-máquina invertido y, en segundo, del uso de la tierra, a través de una variación de los objetos y los métodos de la producción.

Aunque los autores del Plan consideren que las tareas realizadas por el labrador guipuzcoano fuesen "generalmente conformes a las que <acon>sejan los autores más distinguidos en el arte de la agricultura" (48), no dudan en que la solución técnica que reclama la agricultura provincial pasa por asumir una política sin la cual Quesnay no estima posible compensar los "avances" y obtener un jugoso "produit net", y que había sido centro de preocupación de las tareas experimentadoras realizadas por los "nuevos" agrónomos, Tull y Duhamel, principalmente: la sustitución de las labores realizadas a "fuerza de brazo" por las desarrolladas mediante la maquinaria agrícola y la tracción animal. Así, Peñaflorida y su compañeros se dejan llevar por un espíritu similar al que inspira el programa de la fisiocracia, pues, como ya señaló Weulersse: "Nadie apreció mejor que Quesnay y sus discípulos el interés de estos ensayos de agricultura mecánica" (49).

Como los miembros de la "secta", el objetivo perseguido por Peñaflorida y sus compañeros al poner en marcha un programa semejante es, precisamente, conseguir incrementar el excedente agrario mediante

el crecimiento de la producción y la economía de la mano de obra, que sería desalojada desde la agricultura hacia otros sectores de la economía provincial. En el Plan aluden a la necesidad de implantar tres instrumentos agrícolas: el arado, la sembradera y la trilladora.

El uso del primero debe ir destinado a lograr la sustitución de las tradicionales layas y azadas, mediante las que se efectuaban las tareas previas a la siembra, de arar y preparar la tierra. La introducción de los arados movidos por medio de la tracción animal tiene como objetivo conseguir abrir "la tierra a mucha profundidad, y luego desmenuzar los terrones o céspedes, hasta reducirlos a polvo, que es uno de los primeros encargos que dan dichos autores" (50).

Aunque el uso de este instrumento fuese antiguo, Tull lo había "rehabilitado", difundiendo, a su vez, modelos distintos que pudiesen ser empleados simultáneamente. Duhamel, por su parte, elogió esta propuesta favorable al uso simultáneo del arado común y varios "ligeros", como el "azadón" tirado por caballos, aunque también entendiese que estos diseños vigentes impedían el cumplimiento del conjunto de objetivos que se perseguían con su empleo; por ello, los perfeccionó e inventó uno "que lleve delante cuatro dentales en lugar de uno", y como tal quedó integrado en la lista del utillaje agrícola hecha pública en su Traité, conocida por los autores del Plan (51).

Estos tuvieron noticias de la historia del segundo instrumento agrícola por el que muestran su interés, la sembradera, a través de los Corps de la Sociedad de Bretaña (52). Con su empleo querían lograr una siembra más racional; el uso del instrumento permitía ahorrar semilla, así como depositarla al nivel de profundidad adecuado, a intervalos regulares, en las rayas trazadas previamente por el arado.

Lucatello había sido su inventor, información que omite el texto bretón, que atribuye a Tull el mérito de ser el precursor de su uso entre los reformadores del Setecientos. Sin embargo, no pasó mucho tiempo antes de que Duhamel optase por perfeccionarla, al considerar "ininteligible" la descripción realizada por aquél, a la vez que dar una gran difusión del instrumento en su Traité (53). La posterior aportación del agrónomo suizo Châteauvieux se mostró insuficiente, dado que concibió una sembradera excesivamente cara, por lo que el Abad Soumille tomó bajo su responsabilidad la construcción de otra más asequible, empresa que tuvo un resultado final exitoso y en la que quedaron comprometidos los mismos Etats de Languedoc. Finalmente, un miembro de la Sociedad de Bretaña, M. Blanchet, tomando como punto de referencia el modelo de Soumille, la perfeccionó y aligeró, permitiendo que esta institución difundiese con amplitud el acontecimiento.

Otros descubrimientos recientes les hacen estimar que también la operación de la trilla es susceptible de ser mejorada mediante el uso de un nuevo instrumento agrícola: la trilladora (54).

Las pretensiones de los promotores de la Academia son, pues, sumamente ambiciosas; éstos omiten, sin embargo, cómo iba a llevarse a cabo este proceso de mecanización de la agricultura, que exigía inversiones muy elevadas y reformas estructurales de una gran trascendencia, en especial la ampliación del tamaño de las explotaciones guipuzcoanas con el fin de que las nuevas propiedades pudieran acoger la intensificación de capital reclamada.

La reducción del nivel de abono es el segundo grupo temático que preocupa a los autores del Plan, quienes se sienten guiados por el

objetivo de "suplir la falta de estiércol, proponiendo materiales para aumentarle" (55).

Con tal fin, estiman necesario, en primer lugar, detenerse en el estudio de un método antiguo, popularizado por esas fechas por el "escocés" Patullo bajo el nombre de "diagnostique des terres" (56), que estaba destinado a investigar las distintas calidades de los terrenos para facilitar su mezcla, y consiguiente enriquecimiento orgánico, y su atribución más correcta a los diferentes tipos de cultivos y abonos. El estudio de la composición de las tierras guipuzcoanas exige la distribución a cargo de la Academia del conjunto de sondas recomendadas por la Sociedad de Bretaña en sus Corps (57). Es necesario también diversificar las fuentes de producción de los fertilizantes, con el objeto de facilitar la progresiva sustitución de la tan negativa cal. Los restos orgánicos animales pueden servir con tal objeto, aunque ya para estos años la marga se despunte como una de las protagonistas de cara a la superación de la preocupante crisis del abonado (58).

Esta tarea exige, sin embargo, la puesta en marcha de reformas de mayor alcance, dado que tanto la cal como la marga exigen el empleo simultáneo del estiércol animal. La introdución en los ciclos de cultivo de las hierbas forrajerras, mediante la difusión de los llamados "prados articiales" - tal y como recomendaba la generación de agrónomos "yerbistas", que, especialmente a partir de 1760, tras la aparición de la obra de Patullo, habia centrado su atención en la difusión de aquellos elementos de la agronomía inglesa no tulliana cuya aportación genuina desplazaba el centro del interés desde el grano a los forrajes y las hierbas para el ganado -, encaja perfectamente en la necesidad de hacer frente a la tensión producida

por la reducción del prado y, consiguientemente, del ganado y estiércol animal, a costa de un incesante aumento de la tierra para grano. La técnica de los "prados artificiales" daba solución a este círculo "vicioso"; su uso permitía mantener al ganado, que proveería de estiércol al labrador y facilitaría, a su vez, el incremento de los rendimientos cerealísticos y la extensión del cultivo de los forrajes.

El problema que conlleva la difusión de esta técnica es que su inclusión en el ciclo de los cultivos únicamente es posible a costa de alterar la disciplina de las rotaciones y abolir el barbecho. Los autores del Plan no creen que ello supusiera un inconveniente adicional para su implantación en Guipúzcoa. Observan que la renuncia al barbecho es una realidad generalizada en su época; ahora bien, frente al cultivo general del nabo como elemento complementario al grano en la rotación, prefieren recomendar - "a imitación de los ingleses, irlandeses, flamencos y muchos franceses, que han experimentado ventajosísimas resultas de esta industria" (59) - la siembra de otras plantas forrajeras nuevas, como el trébol, la alfalfa, la mielga y el "ray-grass", que permiten un uso más intensivo del suelo, pues, a diferencia de aquel, no eran de ciclo anual y permitían al labrador "sembrado una vez el terreno, no tener que repetir en cinco, ocho y más años otra diligencia que el darle tal cual labor muy ligera y segar la hierba" (60). Por lo demás, el hecho de que por medio de este sistema se asegurara el enriquecimiento orgánico de los terrrenos no era sino un argumento adicional para recomendar su difusión.

El problema de la desforestación es el tercer grupo temático destacado del Plan. Sus autores son conscientes, en primer lugar, de la importancia estratégica que el ramo tiene en la economía guipuzcoana,

dado que:

> "el carbón, la leña ... hacen el ramo más considerable, y la raíz fundamental del comercio, por razón de las ferrerías y fábricas de hierro que hay en él, y que son y han sido siempre el único objeto del comercio de Guipúzcoa" (61).

A pesar de ello no contemplan la puesta en marcha de las medidas extremas que propondrá la Sociedad Bascongada. Exigen, por un lado, la profundización de la reforma técnica iniciada por Villarreal de Bérriz. Constatan que el nivel técnico alcanzado por los plantadores guipuzcoanos es elevado, pero entienden que es susceptible de admitir algunas de las mejoras contempladas en los textos de Liger, Dupui-Demportes, Hale y, especialmente, en los que Duhamel había dedicado a la materia (62). Por otro lado, estiman necesaria la puesta en marcha de ciertas reformas de carácter institucional, que faciliten la creación de nuevas vías administrativas para encarar el problema. Dado que el estímulo de la producción forestal estaban primordialmente bajo la responsabilidad de las instituciones forales provinciales, los autores del Plan confían en la posibilidad de incorporar esa competencia junto a aquellas que pretende asumir para sí la Academia. Así, ésta se yergue en un organismo de control de la producción y de las condiciones técnicas como ésta se desarrolla, recomendación que hubiera levantado una fuerte polémica en caso de que finalmente hubiese sido publicada:

> "Disponiendo la Provincia que los testimonios de las plantaciones que se llevan todos los años a las Juntas se depositasen algún tiempo antes en la secretaría de la Sociedad y pasasen por la censura de ésta <se> lograría un efecto admirable, porque la Sociedad vería por sus individuos todas las plantaciones nuevas de cada año, confrontarialas con los testimonios, examinaría si estaban con las distancias y demás requisitos que previenen las Ordenanzas y daría luego su dictamen a la Junta General de la Provincia lo cual, seguido rigurosamente, poblaría en breve tiempo los montes de Guipúzcoa..." (63).

Además del empleo de la tierra para grano, prado y plantío, los nobles guipuzcoanos autores del Plan son partidarios de estimular una política de diversificación de la producción agraria. Los fisiócratas y el grupo agrarista francés de mediados de siglo eran favorables a emprender políticas similares, aunque previamente reconocían que la amplitud del territorio francés les permitía pensar en la posibilidad de expandir el cultivo del grano -al que debían dedicarse las mejores tierras- de forma simultánea con el de otros cereales, bosques, viñedos o plantas industriales.

Al cuestionarse sobre la validez de esta política, la difícil situación por la que atraviesa la agricultura guipuzcoana invita a Peñaflorida y su grupo a ser prudentes. La diversificación debe estimularse, pero "sin perjudicar la cosecha de granos" (64), y asumiendo las dificultades que encontraría su asentamiento, dada "la estrechez de límites de Guipúzcoa y lo aprovechado y poblado de su terreno, <que> parece dan a entender que la Sociedad nada podría adelantar en este punto" (65). La consecución de un cierto nivel de especialización agrícola que reclaman está, además, condicionada al desarrollo simultáneo de otras medidas económicas de carácter distinto: es necesario erigir los canales que abastecieran a Guipúzcoa del nivel de grano necesario y que facilitaran el trasvase de un sector de la mano de obra agrícola a tareas que no fueran la producción de frutos para el alimento humano. Ello sería posible siempre y cuando se combinaran dos políticas complementarias: en primer lugar, el éxito de aquella dirigida a facilitar el incremento del nivel de la producción agrícola provincial, y, en segundo, otra, a la que no aluden explícitamente, tendente a lograr la afluencia de los excedentes agrarios desde las regiones circundantes, para todo lo cual

la creación de mercados, amplios y bien comunicados, que pusieran en contacto entre sí a las distintas comarcas agrícolas de la Provincia y a ésta con el exterior es una tarea ineludible.

Los nobles guipuzcoanos autores del Plan piensan que la libertad de cultivo traerá consigo el que las labores agrícolas fuesen desarrolladas no por clases rurales distintas sino bajo las órdenes y responsabilidad de un mismo propietario. Asumen, así, la propuesta de Mirabeau, quien entendió que en la "agricultura todas las partes colaboran entre sí y entran unas en las otras, de manera que es imposible hacer prosperar una sin fomentar todas' (66). El propietario debe esforzarse por extender su actividad hacia todos los ramos de la economía agraria: la producción de granos, los forrajes, la ganadería, las plantas comerciales, la plantación de árboles e, incluso, la industria rural constituyen su marco de competencia. Su programa contempla la creación de granjas polivalentes, lugares donde este agricultor-ganadero adopta sus decisiones, produce, experimenta, y se esfuerza por implantar el policultivo, intensificar las tareas e introducir la maquinaria adecuada. De esta manera, hacen frente a aquella corriente de opinión que creía posible la obtención de frutos beneficiosos para el conjunto de la agricultura mediante el desarrollo prioritario de algún subsector de ésta.

El problema de la reducción de la producción de vino y otros caldos (67), con el consiguiente incremento negativo de las importaciones, radica en que las zonas tradicionalmente cultivadoras, las comarcas atlántico-costeras, han visto reducir su nivel de producción alarmantemente, de tal manera que, para esa fecha, "los años más abundantes apenas abastecen medio año al lugar donde se ha cogido, siendo en los demás muy incierta la cosecha" (68). El remedio a esta

situación pasa por ampliar a esta rama de la economía agraria algunos de los consejos recomendados para la del grano, como son la mejora en las técnicas de cultivo o la búsqueda de una concordancia más adecuada entre la calidad de la tierra y la composición orgánica de los distintos caldos. El ramo de la sidra también es susceptible de admitir mejoras. Estas tendrán lugar, especialmente, si la solicitud de la Academia para implantar en Guipúzcoa las máquinas transformadoras descritas en los Essais de la Sociedad de Dublín es atendida (69).

También la tradicional producción de materiales para el tejido y la promoción de la industria rural, como el lino y el cáñamo, admite reformas, a pesar de que los autores del Plan no son muy optimistas sobre los resultados que cabe esperar de tal empresa (70). Se muestran más partidarios de promover el cultivo del primero de los productos señalados, estimulándolo mediante la compra y posterior difusión para las experiencias de nuevas semillas, si bien permanecen a la espera de conocer los resultados que pudieran dar de sí los consejos para el cultivo de cáñamo contenidos en el texto de Marcandier (Traité du chanvre, París, 1758), publicado a la sombra de los Etats bretones.

Los responsables de la Academia piensan que los progresos de la agricultura y la ganadería son "inseparables" (71); son conscientes de que ésta última es el segundo pilar sobre el que reposa la prosperidad de la "Inglaterra agrícola". La inclusión de los prados artificiales en los ciclos de rotación del cultivo daría un impulso renovado al sector agro-pecuario. Haría posible, por un lado, contar con el forraje suficiente como para emprender una política coordinada entre los dos ramos, cuya expresión debiera ser el nacimiento de granjas agrícola-ganaderas integrales. Permitiría, por otro, la obtención de

pastos y forrajes de una mayor calidad, lo que, en contraste con el habitual recurso a los prados comunales, abundaba en la mejora de la calidad del ganado. El progreso en la producción de forrajes debiera ir además acompañado de la aplicación de los últimos avances en el campo de la genética animal, que facilitaban la diversificación, especialización y selección de razas animales de una calidad cada vez más elevada.

Peñaflorida y sus compañeros atribuyen diversas funciones al ganado, además de la tradicional de ser productor de estiércol. Por lo que respecta al ganado mayor, la introducción de la fuerza animal en las labores del campo es incuestionable en la reforma técnica que reclaman; además, los programas para la puesta en cultivo de nuevas tierras, el cambio en los objetos de la producción o en las rotaciones de los cultivos hacen aún más ineludible esa inclusión.

Otra cosa diferente es reconocer cuál es el animal más adecuado para tal fin, si el ganado caballar o el vacuno. La polémica gozaba de gran antigüedad en el debate agronómico. En España contaba, especialmente, la tradición abierta por Juan Valverde de Arrieta, cuyo escrito Despertador, que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratos, armas y caballos que España solia tener, y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente (Madrid, 1578) había logrado una gran difusión, dado que vio la luz, posteriormente, en forma de apéndice, en el libro VI de algunas ediciones del texto de Herrera. Valverde de Arrieta - que fue reconocido por algunos sectores de la reforma ilustrada como originario de "Vizcaya"- había sobrevalorado la importancia de esta elección, al atribuir la causa de la decadencia de la agricultura española a la generalización del empleo del ganado mular en las labores del campo.

A mediados de siglo esta vieja polémica había vuelto a irrumpir en Francia de una forma particularmente intensa. El Quesnay más inclinado a intervenir en el debate agrónomico, el de los articulo Ferme y Grains a l'Encyclopédie, había tomado un claro partido a favor del empleo de los caballos, aunque tuviese conciencia que el uso de los bueyes constituía la realidad mayoritaria en la Francia de su época. Su postura favorable a aquellos estaba íntimamente relacionada con la que él entendía como necesaria sustitución de un aparcero pobre y anquilosado en los usos agrarios por un colono emprendedor y rico, y encontró resistencias entre los agrónomos franceses de mediados de siglo, menos dogmáticos y categóricos que aquel, quienes no fueron unánimes en sus recomendaciones y pensaron que la "ciencia del buen cultivo" podía ser desarrollada mediante el empleo de uno u otro animal.

Los autores del Plan no eluden su participación en el debate. Son conscientes de que la postura fisiócrata difícilmente sería viable en su Provincia, dado que el cultivo mediante caballos únicamente podía resultar rentable contando con la existencia previa de propiedades de gran tamaño. Por ello, a pesar de las voces críticas levantadas, no dudan en afirmar que el buey -cuyo uso era, por otra parte, habitual entre los labradores guipuzcoanos- es "según todos los autores económicos, el animal más útil y necesario para la agricultura"; las utilidades secundarias que su uso ofrece, así como "la preferencia que se merece para las labores del campo sobre los caballos y las mulas", se yerguen como argumentos adicionales para inclinar la balanza a favor del primero (72).

El objeto de aliviar el excesivo peso relativo del grano en la alimentación humana y de favorecer la expansión de la industria rural,

les llevan a sugerir otros dos posibles campos de interés para los responsables de las fincas agrícola-ganaderas.

Por un lado, el ganado menor (ovejuno) y los animales domésticos (los cerdos, conejos y pollos), ámbito donde la política diversificadora de las clases de ganado y los esfuerzos para la obtención de razas cada vez más perfeccionadas deben ser prácticas habituales también en este campo. El ejemplo a seguir lo aportan los granjeros ingleses en el ramo del ganado ovejuno, quienes, gracias al trabajo desarrollado en orden a la cría selectiva y al apoyo encontrado en una política gubernamental adecuada, han logrado obtener lana de alta calidad, como lo muestra la gran cotización que ha alcanzado en el mercado internacional (73).

Por otro, la promoción de los "insectos útiles". La alusión a las experiencias iniciadas en Guipúzcoa por un "curioso" en el ramo de los gusanos de seda (74), o el ejemplo que aporta la Sociedad de Bretaña en la consecución de unas renovadas colmenas -que habían logrado superar las dificultades técnicas que ofrecían las más difundidas de Palteau (75) - completan las recomendaciones que nuestros autores realizan para la reforma de la economía agraria guipuzcoana.

VII.2.- El 'Ensayo': la formación del mercado agrícola en el País Vasco.

2.a.- Introducción.

Los Amigos del País no renunciaron a trabajar en la amplitud y diversidad de objetos que habían sido definidos en el Plan. La posibilidad de contar con una plataforma organizada - las primeras Comisiones de la Bascongada, de Agricultura y Economía Rústica -

justificaba el optimismo sobre las posibilidades de influir en el mundo rural vasco. En sus Estatutos definitivos, las aspiraciones de sus primeras Comisiones quedaron definidas de la manera siguiente:

> "La Comisión de Agricultura y Economía Rústica abrazará todas las diferentes labores del campo, como es preparar el terreno según los fines a que se destine, abonarle y beneficiarle, arar, cavar, sembrar, cultivar, coger, trillar, plantar, etc ...; todos los frutos que produce la tierra, como son el trigo, maiz y otros granos, linos, hierbas y pastos para ganados, viñas, manzanales y otros árboles frutales o de bosque; todas las ventajas que se puedan sacar de estas producciones, abonos para beneficiar las tierras, el vino, la sidra, el aguardiente y otros licores, la leña, carbón y materiales para chimeneas, cocinas, ferrerías, fábricas de edificios, construcción de bajeles, etc ...; todo lo perteneciente a la Economía Rústica, como la cria de bueyes, caballos, carneros, abejas y toda suerte de animales domésticos, y los provechos que puedan dar éstos en alimentos, como varias carnes saladas, leche, quesos, manteca, miel, etc ... y en especies comerciables, como cueros, lana, seda, etc ...; en un palabra, todo lo que pueda tener conexión directa e indirectamente con la Agricultura y la Economía Rústica" (76).

Los Amigos del País no introdujeron variaciones importantes en las prescripciones contenidas en el primitivo Plan, dedicado a la economía agraria guipuzcoana. No obstante, lo hicieron extensivo sobre todo a la segunda de las provincias costeras vascas. Aunque la tarea de una reforma de inspiración intensiva de las labores agrarias debía contemplarse para todas las zonas del País Vasco, los capítulos del Ensayo dedicados a la reforma de la economía agraria tienen como escenario fundamentalmente las comarcas holohúmedas del País Vasco, donde, dado el nivel de desarrollo técnico alcanzado y a diferencia de Alava, donde la reforma es más costosa y requiere un planteamiento más global, la Dirección entiende que es necesario sólo "tal cual ajustamiento".

La ya señalada relación entre el borrador del Plan y los capítulos sobre "Agricultura práctica" publicados en el Ensayo se clarifica en

el cuadro siguiente.

PLAN a las JJ. GG. (1762-3)		ENSAYO
Párrafos 68-70	Agricultura	
73-4	Arar-arados	
75-8	sembradera	
79	trilla	
81	modo de abonar	
82-3	estiércol	
85-6	mezcla de tierras	Párrafos 68-103
87-90	varied. de tierras	CÁp. LABRANZA.
91	marga	
92	estiércol	
93-9	prados artificiales	
100-4	plantas para prad. art.	
107-8	premios-tentativas	
109-15	vinos	
118-26	sidra	
130	aguardientes-licores	
131	lino	
131-4	cáñamo-lana.	Párrafos 131-4. CÁp. ECON. RUST.
135-49	árboles-plantíos	Párrafos 135-49 Cáp. PLANTACION.
152	ganado vacuno	
153	ganado ovejuno	
158	yeguas	
159	ganado porcino	Párrafos 153 y 161-7
160	conejos, pollos	CÁp. ECON. RUSTICA.
161-5	abejas-colmenas	
166-7	gusanos de seda	

Cuadro VII.2

La relación entre el 'Plan' y el 'Ensayo'.

Con la difusión del Ensayo la Bascongada va a iniciar el camino de la unificación del mercado vasco. En su faceta agraria, con las medidas contempladas en ese texto, y otras expuestas en diversas Representaciones, escritos y memorias que se redactaron y prepararon de forma paralela, los Amigos del País van a pretender abordar algunos de los principales obstáculos que se oponían a esta tarea integradora:

el escaso nivel de especialización agrícola alcanzado; la falta de vías de comunicación adecuadas; la existencia de estructuras productivas poco rentables y hetereogéneas, y de cuerpos administrativos y legales de contenido dispar, o, finalmente, los distintos niveles de desarrollo alcanzados por cada Provincia, aspecto evidente en temas como el diferente peso relativo de la población rural y de los niveles de especialización y tecnificación agrícola.

2.b.- Alava: el "granero del País Bascongado".

El papel a cubrir por la economía alavesa en el programa de la Sociedad Bascongada ocupó el interés de los Amigos del País desde fechas muy tempranas. De acuerdo con la dinámica interna de la institución hubiera correspondido a las Comisiones alavesas delimitar una respuesta a este problema; sin embargo, la Dirección optó, ya desde las Juntas Generales de 1768 - año en que el grupo alavés comenzó a trabajar -, por espolear la participación de los socios e interesados con el objetivo de que aportasen su punto de vista sobre cuál podía ser la contribución de la provincia interior en el desarrollo del proyecto conjunto del "Irurac-bat". Lo hizo mediante la convocatoria de un premio público, cuya enunciación constituía una prueba inequívoca de los intereses que perseguía la cúpula de la institución:

> "Cuáles serían los medios de aumentar y mejorar la labranza, la cría de ganados y los montes de la Provincia de Alava", teniendo "presentes las circunstancias de la Provincia, tomadas ya en la variedad de su terreno, ya en la forma de su gobierno, ya en el carácter de sus naturales" (77).

No pasó mucho tiempo antes de que Peñaflorida se sintiera incitado a aportar su propio punto de vista sobre el tema. Tan sólo tres años

después, quizá ante la falta de alguna respuesta convincente (78), acudió a las reuniones anuales de la Bascongada con su propia solución al concurso. Su breve, pero clarificador, Discurso de Introducción a las Juntas Generales del año de 1771, celebradas en Vitoria, estuvo dedicado tanto a insistir acerca de las afinidades y sintonías existentes entre las organizaciones forales y la Bascongada, como a precisar las consecuencias que acarrearía la política de desarrollo económico en Alava en el programa global del "Irurac-bat". A su juicio, la puesta en marcha de la reforma agraria en la provincia interior debiera traer consigo una transformación radical de la economía vasca en su conjunto, "en una palabra variar del todo el sistema económico del País" (79).

El Conde entiende que en Alava no debe implantarse un proyecto de desarrollo económico distinto al que enunciaba su propuesta genérica de que la agricultura y la industria "deben caminar hermanadas". De hecho, enfatiza y valora de forma muy positiva el papel que el comercio alavés cumple en el marco global de la economía vasca, como canal de contacto, tránsito e intermediación de los mercados vascos con los del área geográfica septentrional y oriental de la Monarquía, así como la, según sus opiniones, importante estructura industrial que se ha asentado en Vitoria sobre "hábiles y diligentes comerciantes, que ponen en movimiento y vivifican gran número de manufacturas del País".

No obstante, las posibilidades que ofrece el agro alavés le sugieren comentarios algo más específicos. Por un lado, Peñaflorida constata que el ambiente para la renovación en el ámbito agrario ya está en marcha en esta provincia. La buena recepción del mensaje lanzado por la Bascongada ha tenido lugar entre "mucha parte de su Nobleza y ...

no pocos dignísimos pastores de almas, dedicados a animar a sus laboriosos colonos y feligreses, aliviándoles en sus fatigas con métodos más fáciles y acomodados, enseñándoles prácticamente y a sus expensas las utilidades de la siembra de varias plantas - cuyo uso o ignoraban o no apreciaban hasta aquí - e instruyéndoles en diferentes ramos de la economía rústica".

Por otro, considera que la naturaleza de Alava posee unas condiciones más ventajosas para el ejercicio de la actividad agraria que las otras dos Provincias. Entiende que la productividad natural de sus tierras es relativamente elevada, y, en cualquier caso, superior a la de los territorios costeros:

> "Privilegiada (digámoslo así) de la naturaleza en eximirla de la escabrosidad y aspereza de las dos hermanas, presenta a la agricultura anchurosa planicie capaz de producir copiosos frutos".

Ello le permite pensar en la posibilidad de profundizar en un programa que fomente una cierta especialización de la producción agraria. A la luz de estudios recientes, se puede afirmar que el que desarrollarán los ilustrados vascos posee una gran coherencia; tiene un marcado carácter geográfico. En primer lugar, respeta las capacidades potenciales de la estructura económica rural del País Vasco, la existencia de una subregión marítima, cuya agricultura es deficitaria, pero que está bien servida para el desarrollo de los pastos y el bosque, y otra interior, con un equipamiento más sólido para la utilización agraria del suelo. En segundo, también tiene en consideración los diferentes niveles de desarrollo alcanzados. Mientras que, a mediados de siglo, el de las provincias costeras es relativamente elevado, Alava está todavía lejos de alcanzar el nivel que sus potencialidades naturales auguran: la tierra presenta aquí un

índice de desocupación considerablemente más alto que en aquellas, y la producción, unos rendimientos mucho menores, fruto del bajo nivel de intensificación y acusado estancamiento técnico que padece su economía agraria. Todo ello permite al Director sugerir que una política de extensión del área de tierra cultivada y renovación de los métodos de cultivo en este terrritorio debieran traer consigo el lograr "resarcir en la Provincia la natural escasez de las de Vizcaya y Guipúzcoa", convirtiendo a la alavesa en "el Granero del País Bascongado".

De esta manera, la reforma global del agro alavés permitía a los "Amigos del País" soñar con la posibilidad de disponer de una plataforma, un oasis excedentario en productos agrícolas, desde el que se asegurase la afluencia constante de grano y materias primas hacia unas provincias costeras amenazadas ante la posibilidad de que el tradicional déficit agrario se viera agravado si su agricultura no lograba superar los primeros síntomas de estancamiento, la población continuaba creciendo y el incipiente proceso industrializador lograba reafirmase.

Ante la concurrencia que se ha dado cita en las reuniones generales de la Bascongada, Peñaflorida no hace sino enfatizar la importancia de Alava como pieza de encaje imprescindible en el proyecto conjunto del "Irurac-bat": "¿Qué mucho que reconociendo la Sociedad en este feliz suelo tan bella proporción para hallar en él los tesoros que busca en la agricultura y la industria para la riqueza universal del País, encuentre, el verse junta en esta Nobilísima Provincia, motivos particulares de complacencia de sus propias ventajas?".

2.c.- Guipúzcoa y Vizcaya: el "Plan de plantaciones".

La posibilidad de convertir Alava en un territorio agrícola excedentario llevó a la Bascongada a pensar en orientar la dedicación de la tierra de las provincias costeras a usos distintos a los que marcaba la tendencia reciente de extensión continua del área de tierra dedicada a la producción de grano. Además, el reclamo industrializador obligaba a poner en marcha un inevitable proceso de especialización en la producción agraria, en función de las necesidades inducidas por la demanda del sector secundario. El hecho de que una parte importante los esfuerzos de los Amigos del País estuviera nucleada en torno a la industria siderúrgica, como veremos, les invitó a centrar su punto de interés en la producción del carbón de leña, que, como ya hemos señalado, constituía un material indipensable en la estructura de la ferrería vasca y sobre el que había comenzado a vislumbrarse el horizonte de la crisis. Por ello, es lógico que los esfuerzos se centraran en lograr un cierto nivel de especialización de las provincias costeras para la producción de madera y carbón vegetal.

A juicio de los Amigos del País, el ramo de las plantaciones de árboles reclamaba dos niveles de intervención diferentes: uno de carácter técnico y otro institucional.

Con respecto al primero, la Bascongada incorporó a su programa y difundió en el Ensayo las orientaciones técnicas para el cultivador que habían sido preparadas por los redactores del Plan. Con esta reforma pretendían afrontar el problema adicional que planteaba el hecho de que la plantación de árboles implicara inversiones a plazos más largos y además menos rentables que las realizadas en otros ramos

de la agricultura. En el caso de conseguir que la reforma se desarrollara y difundiera, se alcanzaría un uso más intensivo del suelo, logrando acelerar la "lentitud con que procede la vegetación en los árboles", y ello

> "no sólo producirá la imponderable utilidad de hacer abundar prontamente el carbón, más también de retraer a las gentes de la desidia y cobardía que infunde la consideración del largo plazo que pide un árbol desde que se siembra hasta que llegue a dar el primer corte, y consiguientemente contribuirá a la plantación de los montes" (Ensayo, p. 122).

En relación al segundo nivel de intervención, las medidas fueron contempladas en un escrito encabezado con el título de Plan de plantaciones, redactado con el objeto de definir unos cauces institucionales más adecuados para el fomento del ramo. El encargado de redactarlo fue Olaso, uno de los socios de mayor peso relativo en el seno del grupo fundador y con un gran conocimiento de la legislación foral guipuzcoana (80). Solamente tardó una veintena de días en hacer efectivos los deseos de las Comisiones bergaresas, de tal forma que para el 24 de noviembre de 1768 el Plan de Plantaciones estaba ya finalizado y en manos del grupo bergarés (81).

En Guipúzcoa, la ordenación de la plantación de árboles venía descrita en la Ordenanza de 28 de Junio de 1749. En ella se dictaminaba que el estímulo de la plantación quedaba, sobre todo, en manos del sector público, pues era el fruto del cumplimiento de un acuerdo estipulado entre los distintos municipios y los organismos provinciales, según el cual aquellos se comprometían a la plantación anual de un determinado número de árboles en los montes comunes y concejiles, y éstos a subvencionar los que se plantaran de más o, por contra, a castigar duramente los defectos. La supervisión y el control de la producción y de las condiciones técnicas como ésta se realizaba quedaban en manos

de las instituciones provinciales y, en su caso, del responsable del Ministerio de Marina, atento a la demanda proveniente de las siderurgias y astilleros con contratas reales. El poder de control de ambos agentes se extendía también sobre la producción realizada por el sector privado (82).

El escrito de Olaso guarda una gran lógica interna (83). Se inicia con un breve planteamiento general sobre el tema. En él describe la finalidad que persigue con su trabajo, íntimamente relacionada con la mentalidad favorable al impulso industrial que había tomado forma entre los Amigos del País:

> "Reconociendo que la principal industria y el único fruto de extracción de este País es el hierro, que este metal tanto se labra, más segura, más fácil y más abundantemente cuanto los montes que nos rodean estén mejor poblados, es claro que el medio más seguro de conducir la felicidad a la patria es hallar y sugerir medios de acrecentar y acelerar la plantación".

A su juicio, la raíz del problema de la decadencia de los plantíos radica en la ineficacia del sistema vigente, que se manifiesta en dos facetas distintas: por un lado, en las dificultades que en la práctica los municipios están encontrando para cumplir con las obligaciones contraídas y, por otro, porque tal sistema no permite alcanzar los niveles de producción que serían necesarios:

> "los pueblos ... no pueden hacer la plantación de sus montes, y aunque no tienen abandonado este medio ni le pueden tener mediando el celo de la Provincia, tampoco alcanzan sus esfuerzos a llenar el importante objeto de esta pronta y universal plantación".

Aunque Olaso piense que ambos agentes, las instituciones forales y los municipios, deben incrementar su celo en el impulso del ramo,

desconfía de que tuviera lugar la rápida recuperación de la producción que reclama mientras ésta siga estando únicamente en manos del estímulo del sector público. Por ello, encuentra como medio más acertado, "más ejecutivo y más seguro", el de facilitar y "permitir a los particulares la plantación en los montes y términos concejiles".

Esta recomendación le permite mirar los acontecimientos provinciales pasados más cercanos con un interés renovado. Así, sostiene que el recurso a la plantación por particulares había sido una práctica corriente en algunos municipios de la provincia, aunque el bajo nivel de rentabilidad obtenido - al "no considerarse el fruto de la plantación para el que la hacía proporcionado al coste de la planta, de su plantación y cultivo, y de la contribución que hacía a la repóblica, de quien era el suelo" - había provocado el fracaso de la empresa. De esta manera, los frutos que se recogieron por este camino fueron imperceptibles en cuanto al aumento de la producción se refería, y solamente sirvieron para facilitar la apropiación privada indebida de tierras municipales que, además, fueron posteriormente desviadas en su uso hacia actividades agrícolas de otro tipo.

Olaso se siente en disposición de sacar sus propias conclusiones de este proceso tan negativo. El acceso de los particulares a las tierras municipales era el remedio básico propuesto, pero esta experiencia reciente le obligaba también a poner ciertos límites a su pretensión. Estimaba, en primer lugar, que el proceso de apropiación debía llevarse a cabo preservando la propiedad de las tierras en las manos de los municipios - razón por la cual aconsejaba el pago de una contribución, con el fin de eludir el riesgo de que la propiedad del terreno plantado quedara con el tiempo usurpada por el labrador, pero, a su vez, proponía que fuese moderada, con el objeto de evitar cargas

suplementarias para el cultivador. En segundo, sugería que las tierras roturadas por iniciativa privada pudieran beneficiarse de la subvención pública, reemplazando las obligaciones estipuladas entre cada concejo y las instituciones provinciales, o, en el caso de que la aprobación real para ello no se lograra, se guardasen las condiciones necesarias para facilitar que los municipios pudieran seguir haciendo frente a éstas en las mejores condiciones posibles.

Esta opción favorable a la apropiación privada de tierras concejiles para la plantación de árboles fue también apoyada públicamente por Narros. No obstante, la óptima industrializadora bajo la que escribió su capítulo de Industria y Comercio para el Ensayo, permite explicar que su planteamiento se presentara acompañado de una ideología más radicalmente favorable al "individualismo" agrario:

> "El particular es dueño absoluto de las suyas <villas>, y se puede decir que tiene derecho aun para defraudarse; pero las villas son unos entes imaginarios que se forman del conjunto de individuos de ellas; sus fondos en la mayor parte salen de lo que contribuyen éstos y sus jurisdiciones son propias de ellos en común. Consiguientemente, aquellas que por lo vasto de éstas se ven imposibilitadas a poblarlas luego debían no sólo no resistirse, como lo hacen algunas, a dar porciones que pidan a sus individuos para llenarlas por sí con aquellas precauciones y seguridades necesarias, más aún, anticiparse a sus instancias, alentándoles y facilitándoles por todos los medios imaginables. Este medio que podían establecerlo las provincias en sus Juntas por una ley severa, aceleraría la plantación y remediaría el daño que se origina de la carestía del carbón" (Ensayo, pp. 192-3).

Este esquema de apoyo institucional al sector privado - mediante el recurso a las subvenciones y las facilidades administrativas - se fundamenta en dos cuestiones: la primera es el interés por acelerar el crecimiento de la producción de madera; la segunda radica en la necesidad de recurrir a algún instrumento que permitiera neutralizar la más elevada y rápida rentabilidad obtenida en las tierras dedicadas

al cultivo del grano, en relación a las dedicadas al plantío. Olaso siente la necesidad de hacer frente a las pretensiones de quienes estimaban que medidas semejantes podían ser adoptadas para el fomento del ramo de los granos. En el caso de que se diera vía libre a esa opción, su iniciativa fracasaría, dado que nadie "atendería a la plantación, como menos fructuosa que la siembra de granos", y el fácil acceso a la propiedad de la tierra de los hasta hoy inquilinos se saldaría con el abandono de numerosos caseríos en activo.

Por contra, encuentra mucho más recomendable que la cesión de tierras fuera realizada también con el objeto de ampliar el área dedicada a los pastos, y que, en concreto, la extensión de los prados artificiales ocupara también el interés de los responsables de la provincia. La cesión de tierras con esta finalidad podría tener lugar bajo condiciones muy asequibles:

> "se podían señalar ... una cierta medida de terreno por enfiteusis proporcionado al de la plantación; mas había de ser bajo la precisa condición de mantener de continuo la pradera sembrada, cultivada y fructífera perpetuamente, bajo la pena de perder el derecho a ella y a su vallado".

De esta manera, los plantíos y prados artificiales se convertían, a los ojos de Olaso, en los dos focos de atención básicos de la política de cesión de tierras concejiles con fines privados en la menor de las provincias vascas.

El Plan de plantaciones de Olaso fue asumido por la cúpula de la Sociedad, que lo incluyó en su programa de reforma.

Sin embargo, antes de su difusión pública y de que se pensase en la posibilidad de ampliar su aplicación a las otras provincias, hubo de

ser sometido a examen, con el objeto de conocer si la "franquicia que propone este papel, se dé a los particulares para plantar en términos concejiles, no se opone a ninguna de las leyes municipales de estas tres Provincias" (84).

Este informe fue supervisado por los propios Amigos del País, y el resultado del mismo sirvió para ratificar las líneas expuestas por Olaso. Sus autores estimaban que, para el caso de las dos provincias costeras, los reglamentos forales tenían como propósito fundamental conseguir "que no se vea terreno vacío en sus respectivas jurisdicciones, prefiriendo la plantación de árboles como el medio más importante para el comercio del hierro"; constata que, a pesar de las numerosas soluciones arbitradas por las Juntas, "nada al mismo tiempo convence más de la necesidad de discurrir algún arbitrio que el ver tantas calvas en nuestros montes, tantas notas contra las villas en los Registros de Juntas y consiguientemente tan pocos premios repartidos".

Así pues, la solución pasaba por otorgar el protagonismo de la producción a "algunos vecinos deseosos de invertir sus caudales en plantarlas", al ser "raras las villas que no posean jurisdicciones dilatadas por poblar"; igualmente, dan por buenas las soluciones que Olaso aportaba a los dos graves inconvenientes que la puesta en marcha del Plan pudiera traer consigo: la apropiación indebida de tierras por parte de los particulares y las dificultades que los municipios tendrían en dar cumplimiento a sus obligaciones contraídas. Las limitaciones que el texto foral guipuzcoano imponía a la rozadura indiscriminada de tierras para granos, les permitía sugerir, tal y como ya había hecho Olaso, que como "los agricultores modernos, <que> conocen algunas hierbas para pastos artificiales", aquellas tierras

que fueran inadecuadas para la plantación de los árboles fuesen dedicadas al cultivo de los prados, con lo que se aumentaría el ganado y evitaría que la argoma y broza de los árboles fuese destinada a "hacer estiércol artificial, por falta del natural".

Tras este informe, sólo faltaba iniciar los trámites necesarios para conseguir implicar a las instituciones provinciales en el desarrollo del proyecto ideado. Nueve meses después de que el Plan de plantaciones hubiese sido redactado, los Amigos del País lo presentaron a la Diputación Extraordinaria de Guipúzcoa (85) que precedió a las Juntas Generales, que resolvieron "comunicarlo a mis pueblos, para que lo aprovechen de las luces, que sugiere, según les conviniere y les pareciere oportuno" (86).

Así pues, los Amigos del País piensan en un proceso de apertura de los mercados agrarios provinciales que condujera a la creación de un mercado agrario único, integrado por las tres provincias y que se ordenase siguiendo un cierto nivel de especialización a escala provincial - que en su versión más simple supondría hacer de Alava un territorio productor de grano a tal nivel que permitiera sostener una mayor dedicación al bosque y pasto en las dos provincias costeras.

No obstante, esta intensificación de los intercambios comerciales internos obligaba a la puesta en marcha de ciertos programas paralelos y, más en concreto, a la mejora del sistema de comunicaciones y red viaria, de cara a facilitar el contacto entre las distintas comarcas agrícolas y del País Vasco con el exterior. La Bascongada incluyó en el propio Ensayo un apartado dedicado a la construcción de caminos, redactado por Olaso. Como, explicamos en el Capítulo XIII, Apartado B, los Amigos del País ejercieron una notable influencia en el programa

de comunicaciones y obras públicas que los organismos forales desarrollaron en la época.

Esta conjunción de medidas permitiría afrontar el problemático asunto del comercio de los granos desde una perspectiva nueva.

El final de la década de los años cincuenta conoció un periodo de malas cosechas y de intensificación de las actividades especuladoras, que trajeron consigo fuertes incrementos del precio de los granos. Estos alcanzaron su punto más álgido en 1766, año en que se desencadenó una violenta revuelta, con las características propias de las crisis de subsistencias del Antiguo Régimen. Los acontecimientos sucedidos en Guipúzcoa en abril y mayo de ese año, conocidos con el nombre de la Machinada, daban la razón a los redactores del Plan sobre el curso de la gravedad que el problema de los granos estaba alcanzado en Guipúzcoa, así como sobre la necesidad de desarrollar medidas que permitieran contrarrestarlo.

El carácter rural del conflicto, que Pierre Vilar (87) hizo explícito al caracterizarlo como "motín rural en cadena", no se cuestiona, mientras no se tienda a identificar los motivos que impulsaron a sus protagonistas con intereses exclusivamente agrarios. Tal y como recordó Fernández de Pinedo, la estructura socio-económica de las provincias costeras vascas obligaba a un importante sector de la población activa a vincularse a trabajos de carácter no agrícola, industriales o comerciales, lo que las dotaba de un hipotético carácter de conflictividad. El área que quedó bajo la influencia de los sublevados viene en confirmación de esta idea: "se trataba de un área deficitaria en granos, con una parte importante de sus vecinos viviendo de la pesca o de la industria siderúrgica: armeros, ferrones,

carboneros, carreteros ... El alza de los precios agrícolas repercutió duramente sobre esta masa que vivía de un salario y que tenía que comprar la mayoría de sus vituallas y sobre los pequeños campesinos, que sacaban una parte de sus recursos de la agricultura, y otra del carboneo y acarreo" (88).

La sublevación y la expansión de la ideología ilustrada fueron procesos simultáneos en el tiempo. También en el espacio siguieron cursos paralelos. En el aspecto geográfico, el motín careció del carácter general que sugiere una lectura del trabajo de Pierre Vilar. Fernández de Pinedo matizó que fue un acontecimiento puramente comarcal; afectó al noroeste de Guipúzcoa y a la zona limítrofe de Vizcaya. La conflictividad social latente en estas áreas, que padecieron una creciente falta de subsistencias, también espoleó el proceso de maduración de la mentalidad favorable a la reforma. Azcoitia y Azpeitia fueron centros de la revuelta y también del movimiento ilustrado; buena parte de las localidades guipuzcoanas rurales y costeras que en el futuro próximo contarán con Amigos del País cayeron también dentro del área de influencia de los **machines**.

No poseemos muchos datos acerca de la postura adoptada en el motín por los, hasta ese momento, escasos miembros de la Sociedad Bascongada. Al parecer, los máximos responsables de ésta no fueron ajenos a la represión del mismo. Otazu (89), tomando como fuente de información la Historia de San Sebastián del Doctor Camino, un contemporáneo de los hechos, incluyó al conde de Peñaflorida y marqués de Narros entre los que mandaron la "milicia urbana" organizada en San Sebastián por Manuel Antonio de Arriola, otro futuro Amigo del País, con el objeto de reducir a los amotinados. Siguiendo los datos que aporta este historiador, habría que citar también a otros alistados en este mismo

bando del conflicto, que poco después pasarían a engrosar las listas de la Bascongada en Guipúzcoa: los condes de San Millán, Echauz y Villafuertes, cabezas visibles del movimiento ilustrado en la comarca de Tolosa.

Ahora bien, tampoco conviene extraer consecuencias equívocas de estos datos. El sector de las clases dirigentes que se organiza en torno a la Sociedad Bascongada elabora un modelo de desarrollo concreto, que, a pesar de su coherencia, no tiene por qué satisfacer al conjunto de los grupos sociales en litigio.

Aunque la problemática cuestión relativa al comercio del grano no fue explícitamente abordada por la Dirección de la Sociedad en el Ensayo (90) - y esta ausencia puede ser explicada precisamente por las difíciles circunstancias de índole social en que tuvo lugar la publicación de este texto -, en el plan económico de la Bascongada el problema del grano constituía una de las preocupaciones centrales. En orden a la agricultura, los Amigos del País aspiraban a alcanzar una "normalización" del sector, entendida ésta como la afluencia de los excedentes necesarios para lograr el abastecimiento de la población y a precios lo suficientemente estables y reducidos como para apoyar de manera paralela el proceso industrializador. Esta "normalización" vendría no tanto de la intervención administrativa y tasación de los precios, como sí de un programa de precios liberalizados que incluía la puesta en marcha de reformas para la mejora del nivel de oferta interna de los productos agrícolas; la ampliación de los mercados de ámbito comarcal y provincial; la absorción de los excedentes de los mercados agrarios cercanos y el contacto más fluido con los proveedores extranjeros, todo lo cual exigía reformas estructurales con el fin de asegurar el nivel de oferta de granos requerido (las ya

señaladas reforma de las obras públicas, redes de comercialización adecuadas, programas de reforma de la agricultura, etc...).

La opción por un mercado más libre y ampliado se enfrentaba a la de quienes eran partidarios de seguir manteniendo las medidas de control e intervención sobre el precio, y un comercio de los granos restringido a escala local. Thompson (91) nos ha advertido que la "acción central" de este tipo de "sublevaciones" consistió en el acto de "fijar el precio". La versión que ofrece Fernández Pinedo sobre la propuesta realizada por los machines vascos permite ratificar esta opinión. Aquella incluía ciertas medidas redistributorias del producto agrícola y la exigencia de igualación de los pesos de las ferrerías, con el fin de evitar los fraudes de los comerciantes; pero el control del mercado del grano - vía precios (peticiones para su reducción e imposición de la tasa) o cantidades (control de las extracciones de la producción comarcal y medidas para evitar el acaparamiento) - constituía su nudo gordiano. Era, pues, un programa hecho únicamente a la medida de los intereses de los consumidores, artesanos y pequeños campesinos, principalmente, e ideado para aportar una solución a la difícil coyuntura agraria por la que se atravesaba.

Así pues, no sería extraño que en los necesarios estudios que aún restan por realizar sobre este tema encontrásemos a más Amigos del País de los identificados hasta la fecha en el grupo que hizo frente a los amotinados y pugnó por el restablecimiento de la "normalidad". Pero, tal y como ellos la entendían, ésta no era la propia del Antiguo Régimen. Haciendo extensivas las apreciaciones de Pierre Vilar al caso vasco, podríamos señalar que la propuesta de los Amigos del País consistía en una opción meditada y global que, en términos generales, quedaba encuadrada en el ámbito de los partidarios de la economía de

mercado, bajo la convicción de que la normalización de los precios consiguiente habría de servir para restringir el papel social de quienes se sentían cómodos en un mercado "viciado" - que les permitía seguir realizando acaparamientos y operaciones especulativas - y también para escapar de la lógica de los intereses de los consumidores, que abogaban por el desarrollo de medidas liberalizadoras o intervencionistas en función de la coyuntura agrícola y de las "circunstancias del mercado".

2.d.- Intensificación del uso de la tierra y del capital-máquina invertido. Parcelas de producción de tamaño reducido.

La perspectiva de abrir un proceso de especialización agraria obligó a los Amigos del País a apoyar de una manera aún más firme la opción favorable al desarrollo de las políticas de intensificación del uso de la tierra y del capital-máquina invertido, ya concebidas por los autores del Plan y que sufrieron matizaciones muy ligeras en el Ensayo (92). 3 de las 12 máximas incluidas por Peñaflorida al final de su artículo sobre industria y comercio para el Ensayo estuvieron destinadas a enfatizar esta orientación intensificadora y tecnificadora de la actividad agraria. Como hemos señalado en el apartado 2 del Capítulo V, las expresiones proceden de la Parte V de L'Ami des hommes:

> "La agricultura ejercitada a fuerza de brazo y sin el socorro de instrumentos y bestias no puede originar estas riquezas, porque los jornales de los trabajadores harán muy costosas las labores".
>
> "Los instrumentos, las máquinas y la variedad de abonos facilitan las labores, acrecientan la cosecha de los frutos e influyen en la moderación de precios de ellos".
>
> "Todo aquello que sea ahorrar obreros y aumentar máquinas y bestias contribuye a sacar mayores ventajas de la agricultura". (Ensayo, pp. 171-2).

El desarrollo de estos programas permitiría alterar el curso de la tendencia del modelo de desarrollo agrario dominante. Así, los Amigos del País creyeron posible renunciar definitivamente al aumento de la producción del grano obtenido únicamente mediante el recurso general a la roturación de nuevas tierras. Al intensificar el uso de la tierra y tecnificar la producción se lograría elevar los niveles de productividad, a la vez que acometer la baja de la producción motivada por la dedicación de una parte importante del conjunto de la tierra disponible a materias primas y combustible para la siderurgia. Los centros de atención de los Amigos del País en el ámbito agrario fueron resumidos en los Estatutos en los términos y con las matizaciones siguientes:

> "los pastos para el ganado, los de aumentar y mejorar las castas de éste, los de hacer abundar el estiércol, las margas, la cal y otros abonos artificiales, los de multiplicar las cosechas de granos sin rozar nuevas tierras, los de facilitar las labores ahorrando trabajo y jornales por medio de algunos instrumentos y los de adelantar el cultivo y plantación de los montes ... indispensable para el consumo de las ferrerías y fraguas del País" (93).

Es decir, la elevación de los niveles de producción no debía realizarse mediante la incorporación de más mano de obra a la producción. Los Amigos del País conocían que uno de los principales problemas que planteaba la estructura productiva agraria vasca, principalmente en las provincias costeras, radicaba precisamente en el carácter autoconsumista de las parcelas agrícolas, motivado por el excesivo peso de la mano de obra que soportaban las explotaciones.

Con el objeto de ejemplarizar los problemas a los que se enfrenta la agricultura costera vasca, Peñaflorida adopta como objeto de estudio una parcela unifamiliar media guipuzcoana que cultiva 4 fanegas de

tierra, dos de trigo y dos de maiz, y que obtiene una producción de 32 fanegas de aquel y 48 de éste, a unos rendimientos medios de 16 y 24 fanegas netas por una de cultivo, respectivamente, equivalentes, en el mercado, a 1920 reales. Las deducciones por diezmos (180) y renta del caserio (760) absorben, aproximadamente, el 50% de la producción bruta; la mano de obra es familiar, pero existen faenas, como "layar, escardar y trillar", que requieren el aporte suplementario de un mayor número de trabajadores, que absorben un coste salarial estimado en 765 reales (40% de la producción bruta). El excedente que resta tras estas deducciones obligatorias es, por lo tanto, insignificante: 215 reales. Con ellos y el resultado de la producción de otros articulos complementarios (la castaña, el nabo o el lino) esta familia deberá mantener a sus miembros y hacer frente al resto de gastos de la producción (compra de cal, estiércol, abonos y bueyes) (Ensayo, pp. 164-5). A juicio de Peñaflorida, esta situación ejemplariza los problemas por los que atraviesa la agricultura vasca, en la que el labrador ha alcanzado un grado de desarrollo notable en las "artes agricolas", pero insuficiente para generar excedentes agricolas a bajo coste y aportar una salida a los problemas del autoconsumo.

La contabilización posterior de los ingresos y gastos generados por una parcela agricola arrendada para la realización de experiencias por las Comisiones guipuzcoanas sirvió para reafirmar estas mismas impresiones. Durante el periodo transcurrido entre noviembre de 1771 y el mismo mes de 1772 el resultado de la producción fue claramente negativo: los ingresos (1332 reales) generados por la colecta de trigo (450), maiz (462), alfalfa (200) y nabo (220) fueron insuficientes para compensar el pago de la renta de la heredad (529), los adelantos de la producción y los jornales del personal contratado (961). En definitiva, la subsistencia de estas parcelas sólo era posible

mediante costes salariales muy reducidos, es decir, el empleo de sirvientes y mano de obra de origen familiar:

> "... el método de labranza de nuestro país no es capaz de producir ganancias valiéndose de jornaleros, porque el salario de éstos excede al producto de las tierras; y que sólo podrá ser de alguna utilidad con el trabajo personal y el de los criados mantenidos a poca costa y moderado sueldo" (Extractos, 1773, pp. 28-9).

Esta renuncia de la Bascongada a fomentar la explotación de la tierra mediante el empleo de jornaleros está relacionada con la postura que la institución adoptó en la polémica en torno al problema del tamaño de las parcelas agrícolas. Aunque la Dirección de la Bascongada nunca concretó en sus escritos públicos una posible medida óptima de éste, lo cierto es que sus preferencias se dirigieron hacia las explotaciones de dimensión reducida. Entre los Amigos del País no existió la voluntad de forzar un proceso de concentración de la tierra en grandes parcelas, si bien, como explicamos en el apartado siguiente, sí intentaron introducir ciertos elementos de optimización del uso de la tierra y algunos instrumentos para mejorar el tamaño de las excesivamente reducidas y dispersas parcelas agrarias vascas.

Esta preferencia por la pequeña explotación agrícola suponía rechazar el ideario fisiócrata de parcelas de tamaño amplio trabajadas mediante el recurso a la contratación de jornaleros. Por ello, cabe inscribir la postura de Dirección de la Bascongada en la corriente de los autores que habían reaccionado contra la idea del gran cultivo defendida por la "escuela", bien entre los sectores antifisócratas, como Forbonnais, bien entre los agraristas, como Goudar (94).

No obstante, esta preferencia por las pequeñas parcelas productivas no

implicaba la defensa de una estructura agraria autoconsumista, con un nivel reducido de comercialización y escasa penetración del mercado. Más bien, por el contrario, la Bascongada aspiraba a convertirlas en generadoras de excedentes comercializables. Una vía para ello se abriría al expulsar la mano de obra sobrante de la agricultura a medida que se fuera afincando de manera paralela el proceso de mecanización de la producción:

> "Este es el caso en que se halla el País Vascongado. El labrador conoce perfectamente los defectos de su terreno y sabe casi todos los secretos que ha enseñado la experiencia para ello; pero en vez de valerse de instrumentos que faciliten y abrevien sus labores, se sirve sólo de brazos, y emplea cuatro o seis hombres en lo que pudieran hacer dos bueyes o caballerías, y esto encarece su trabajo de modo que no puede satisfacerle un precio moderado, al que nunca puede contribuir la abundancia sin detrimento del labrador" (Ensayo, p. 167).

En definitiva, el noble vasco cree que el criterio de diferenciación de las parcelas aprovechables no debe radicar en el nivel de producción global que posean, sino en su rentabilidad y capacidad para generar excedente, siendo la política correcta aquella que lograra incrementar el producto total mediante la intensificación de la producción, pero sin detrimento del crecimiento simultáneo del excedente agrícola.

En definitiva, la Bascongada apoyará la implantación de una estructura agraria formada a base de parcelas de tamaño reducido y fuertemente mecanizadas, cultivadas mediante mano de obra escasa, preferentemente de origen familiar, técnicas de cultivo modernas y uso abundante de la fuerza animal, fertilizantes y abonos.

Aunque no parece que los Amigos del País tomen en consideración las posibles implicaciones que el desarrollo de este programa tendría

sobre la estructura social de la agricultura, no por ello deben dejar de ser señaladas.

La coexistencia de estructuras de carácter autoconsumista con otras tecnificadas y orientadas a la producción de excedentes comercializables supondría introducir un mecanismo por el cual se tendería a forzar la desaparición de las parcelas agrícolas menos competitivas y rentables, con la proletarización consiguiente de amplios sectores de la población rural, amparados, hasta esa fecha, en el "círculo del autoconsumo". Por otro lado, puesto que el programa exigía la aportación de fuertes capitales e inversiones iniciales a la producción, el protagonismo de la actividad agraria pasaría a manos de un campesino rico y emprendedor, que no existía en la estructura vigente. Este nuevo agente únicamente podía acceder a las pretensiones planteadas por la Sociedad mediante la disposición de nuevas fuentes de financiación, es decir, el recurso al endeudamiento. Pero ello suponía incrementar aún más el nivel de dependencia respecto de las clases rurales más poderosas, los únicos sectores capaces de ofrecer crédito, para el sector de los arrendadores, y la posibilidad de ver peligrar su condición de propietarios, para el grupo de campesinos parcelarios; a cambio de ello, existía una propuesta de reforma cuyos resultados finales eran, al menos, arriesgados y aventurados. Así pues, no resulta extraño que las clases rurales menos favorecidas tuvieran escaso interés en apoyar el programa agrícola de la Bascongada y resultaba previsible que estas actitudes de desinterés difícilmente podrían alterarse mediante los mecanismos de "ilustración", persuasión y los métodos de intervención indirecta que habían sido programados por la Sociedad Bascongada.

2.e.- 'Las Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor Abono que se conoce para los Campos' (1767), de Manuel Ignacio de Aguirre.

La Sociedad Bascongada incorporó como socio a Manuel Ignacio de Aguirre y Goarnizo durante sus primeros años de actividad. Esta adhesión hacía buena su pretensión de implicar a las instituciones provinciales en el desarrollo del proyecto reformador. Ya conocemos que aquel había sido aupado a la Secretaría de las Juntas Generales guipuzcoanas en la importante fecha de 1756. En este puesto permaneció durante un cuarto de siglo, aproximadamente, espacio de tiempo en que llegó a ser miembro de la Academia de la Historia (95). Aguirre incoporó su nombre a la lista de socios guipuzcoanos de la Bascongada concretamente en 1770, y figuró con el título de socio SuperNumerario. Colaboró con ella en algunas experiencias agrícolas desarrolladas en Guipúzcoa y, con motivo de su traslado a Madrid a comienzos de la década de los setenta en su condición de Diputado en la Corte, contribuyó a difundir el mensaje agrícola renovador de la Bascongada en ambientes cercanos a la Corte (96).

Antes de que se produjera su conversión formal como Amigo del País, Aguirre había publicado un texto titulado Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor abono que se conoce para los Campos. Explícanse en Carta escrita a un amigo suyo, (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo, s.a. -1767-). Este trabajo debe ser contemplado como una incipiente colaboración entre las instituciones forales guipuzcoanas y la Bascongada. De hecho, el escrito circuló entre diversos pueblos de la provincia, algunos de los cuales solicitaron su impresión; sin embargo, en primera instancia, Aguirre renunció a una posible edición. Pensó en ceder la iniciativa a la Bascongada, y sólo ante el retraso de ésta en iniciar las experiencias sobre la marga, optó por editar su

trabajo (97).

Este acuerdo entre ambas partes no debe resultar extraño: el trabajo de Aguirre, redactado bajo la forma de carta, tenia una finalidad básicamente divulgativa, que encajaba a la perfección en los planes de la Bascongada. Su propósito era demostrar las ventajas que el empleo de la marga ofrecia para la superación de la crítica situación por la que atravesaba el sector del abono en la agricultura guipuzcoana. Asi pues, constituye un claro antecedente del extenso capitulo sobre la marga incluido en el Ensayo en el que, precisamente, se alude a las experiencias que Aguirre, en compañía de otros socios, venia realizando.

No existen diferencias sustanciales sobre la manera en que éste entiende el estado de la agricultura guipuzcoana en relación al diagnóstico realizado cuatro años antes por los redactores del Plan. Aguirre cree que la descontrolada política de extensión del cultivo y de incorporación de mano de obra a la agricultura, que habia marcado la etapa de desarrollo precedente, habia comenzado a plantear problemas, visibles ya en cuestiones como las reducción del nivel de los rendimientos de las nuevas tierras cultivadas, la escasez de abono y la ineficacia de los fertilizantes tradicionales. Por ello, apoya la puesta en marcha de una nueva fase de renovación técnica de la agricultura en la que, a su juicio - al igual que en la etapa precedente -, los fertilizantes deben jugar un papel primordial de cara tanto a elevar la productividad de las tierras roturadas, como a proseguir el programa de ampliación del área cultivada.

La necesidad de orientar esta reforma técnica exige una postura abierta hacia las novedades extranjeras. La actitud que Aguirre escoge

PROPRIEDADES, Y USO DE LA MARGA, EL MEJOR ABONO, que se conòce para los Campos.

EXPLICADAS EN CARTA ESCRITA A UN AMIGO SUYO:

POR

D. MANUEL IGNACIO DE AGUIRRE, Secretario del REY N. S., y de Juntas, y Diputaciones de la Muy N. y M. Leal Provincia de GUIPUZCOA.

CON LICENCIA:

En San Sebaſtian: En la Oficina de Lorenzo Joſeph Rieſgo, Impreſſor de eſta M. N. y M.L. Provincia, Real Compañia, &c.

para hacer valer sus argumentos es propia de un Amigo del País. Así, sostiene que las novedades de los agrónomos o las que están siendo difundidas por las nuevas Sociedades de Agricultura no deben ser despreciadas, a pesar de que su origen fuese foráneo; más bien, deben contribuir a jugar un papel reactivo de las conciencias inmovilistas. Para Aguirre, a medida que el clima favorable a las novedades fuese mayoritario, las posturas conservadoras se tornarían más incomprensibles:

> "Lo que escriben conformes más de cien autores en el solo idioma francés, escriben también un sin fin de otras naciones, y estas mismas maravillas nos refieren las Sociedades de Agricultura, que nada avanzan, sino lo que tienen muy bien visto y examinado; con que sería, no sólo terquedaz, sino estupidez, poner en duda lo que aseguran tantos y tales testigos de vista" (98).

Unido a ello, y al igual que los Amigos del País, Aguirre se ve obligado a apoyar sus consejos en una actitud científica, que tiene por base el empleo de la experimentación: "no podrán tanto diez galenos como diez experiencias", afirma (99). A este respecto, critica la postura de aquellos sectores rurales que se dejan conducir por los usos seculares y la rutina, y estima que es necesario cambiar el hábito de la falta de "uso y costumbre de ir a observar y cotejar en el campo lo que se ha leído en tal cual libro de los que habla de agricultura" (100). Aunque reconoce que en algunas zonas de Guipúzcoa la marga ya era utilizada y el balance sobre las primeras experiencias realizadas había sido altamente satisfactorio (101), se muestra convencido de conseguir "ceder la preocupación a la experiencia" (102); por ello, es partidario de generalizar y multiplicar las pruebas y tentativas.

Estas deben tener como objetivo analizar la composición y los efectos

productivos de los distintos tipos de margas - cuestiones de las que ya se habían hecho eco algunos textos de naturalistas y estudiosos de las ciencias naturales, como Bertrand o Walerio, que él conoce -, para después adecuarlas a la especificidad orgánica de cada tipo de terrreno.

Con independencia de la urgencia de soluciones que reclama la escasez manifiesta de estiércol y cal en Guipúzcoa, Aguirre estima que la marga presenta ciertas ventajas comparativas. Por un lado, y a pesar de que se hubiera difundido la idea sobre la necesidad de una inversión inicial más elevada, considera y prueba que, para el caso de Guipúzcoa, la marga es más barata; además, defiende que trasmite una fertilidad más elevada a la tierra y unos efectos más duraderos en el tiempo. Al requerir su uso una menor cantidad de estiércol que la cal y prescindir de la argoma y leña necesaria para la producción de ésta, entiende que el ahorro se ve compensado en varias bandas a la vez. Ahora bien, a la hora de concretar cómo y en qué cantidades ha de aplicarse, las consecuencias que se venían padeciendo por el empleo indiscriminado de la cal juegan como una experiencia histórica negativa. Aguirre da muestras de haber aprendido definitivamente la lección. El hecho de que voces autorizadas de la importancia de Duhamel de Monceau no hubiesen encontrado aún la fórmula apropiada, le ratifica en la idea de que conviene adoptar una postura de prudencia en el uso del nuevo abono, que debe ser empleado a medida que las experiencias fuesen hablando por sí solas (103).

De cara a conseguir que sus recomendaciones gozaran de aceptación, Aguirre no puede pasar por alto las dificultades que oponía el medio social. Nuestro personaje asume con cierta resignación su papel: "es menester que el espíritu de algunas pocas personas lidie con la

oposición casi general del País" y, en particular, de "algunos genios nada dóciles, que gradúan de invención francesa, y consiguientemente de bagatela, todo aquello de que no tenían noticia" (104); se ve, así, obligado a reconvertir el hilo de su escrito y defender la idea de que el uso de la marga ya había sido recomendado por los agrónomos tradicionales. Aun reconociendo que "los escritores modernos desmenuzan más la materia, y la prudencia dicta atenerse a lo que éstos enseñan, fundados en la experiencia posterior y uniforme de muchas naciones distintas" (105), cree conveniente difundir su libro con un extracto de los capítulos que Plinio había dedicado a este tema.

2.f.- La recomposición de la estructura agrícola.

La pretensión de lograr una estructura agrícola algo más adecuada dio lugar a un posterior programa de reforma, que los Amigos del País intentaron poner en marcha a partir de mediados de la década de los años setenta, aproximadamente. En este caso, la Bascongada perseguía afrontar varias cuestiones a la vez.

Por un lado, abrir una vía para facilitar la ampliación del tamaño de las heredades mediante una política de concentración de tierras, aspecto que está relacionado con los problemas ya referidos, asociados a la escasa rentabilidad y dificultades para la tecnificación e innovación agraria que ofrecía el sistema vigente de excesiva división de la tierra.

Por otro, afrontar diversos aspectos, que constituían características habituales del sistema agrario del Antiguo Régimen y que forzaban un uso poco apropiado y productivo de la tierra, además de dejar un gran

número de parcelas sin explotar. En primer lugar, el problema de la localización geográfica dispersa, distanciada y desordenada de las heredades que pertenecían a un mismo propietario, que además, en la mayoría de los casos, estaban apartadas entre sí y alejadas de la casa rural, con los problemas de comunicación, tiempo, transporte y gestión consiguientes; en segundo, la existencia de un gran número de tierras limítrofes y confinantes cuya función era simplemente la de separar las parcelas y que normalmente permanecían sin explotar.

Estas opciones venían relacionadas, finalmente, con la aspiración de la Bascongada de alcanzar un régimen de explotación individual de la tierra, entendido éste como la libertad de cultivo y el derecho de uso exclusivo del cultivador sobre su terreno, para lo cual era aconsejable permitir el cercamiento de las propiedades que hubiesen sido previamente agrupadas.

Los problemas de concentración de las parcelas, con el objeto de mejorar su gestión, la reorientación con fines productivos de las tierras limítrofes sin explotar y el cercamiento de las heredades habrían de encontrar una vía de solución en una política de recomposición de las parcelas de tierra mediante operaciones de permuta de las tierras. La Bascongada pretendía

> "facilitar el vallado de las heredades, para lo cual parece diligencia previa muy necesaria el reunir las tierras por medio de permutas que disminuyendo el número de las heredades, y consiguientemente sus contornos, hagan asequibles al labrador esta empresa, de que le resultan mil utilidades" (106).

Nuevamente conviene matizar que esta opción favorable a la recomposición, ampliación y cercamiento de las tierras no implicaba estar de acuerdo con la idea fisiócrata del "gran cultivo". De hecho,

agraristas, como Goudar y Mirabeau, agrónomos con vinculaciones con los "economistas", como Patullo, y declarados economistas antifisócratas y partidarios de las pequeñas explotaciones, como Forbonnais, también la habían apoyado (107).

El problema que planteaba el desarrollo de esta medida radicaba en el régimen de propiedad y los aspectos administrativos asociados a él. La Bascongada no tuvo inconveniente en incluir en su política a todo tipo de tierras, cualquiera que fuera su régimen de propiedad, tanto los bienes libres como los vinculados o mayorazgos, al igual que los comunales. Su planteamiento partía de la necesidad de afrontar los obstáculos administrativos que los regímenes particulares imponían de cara al desarrollo de la reforma. Así, se mostró partidaria del libre contrato entre los particulares, eludiendo la necesidad de recurrir a ningún organismo administrativo superior a la justicia ordinaria. La propuesta de la Bascongada era la siguiente:

> "Como al llegar a la práctica de semejantes permutas se tropieza frecuentemente con posesiones de vínculo sobre las cuales no tienen los poseedores absoluto dominio para enajenarlas válidamente, sino que es necesario hacer recurso a la Cámara de Castilla en solicitud de esta facultad, cuya diligencia suele ser más costosa que el valor de las mismas heredades, sucede que viene a desvanecerse por este inconveniente aquella tan útil práctica. Y, así, sería muy propio el que la Sociedad tratara de superarlo representando a la misma Cámara y pidiendo que por lo respectivo a estas tres Provincias se sirviera conceder la gracia de declarar que las permutas de tierra, de cualquier especie que sean, de bienes libres o vinculados o de otra calidad, por la cual según las leyes observadas hasta aquí necesitarían para su validación expresa licencia o aprobación de aquella superioridad, no la necesiten en adelante, sino que sean válidas con tal que preceda a ellas el convenio de sus poseedores, sin intervención de engaño o fraude, y además información de utilidad a favor de ellos, comprobada con tres testigos a presencia del Juez, interviniendo el Procurador personero" (108).

En una decisión posterior, la Dirección apoyó la idea que fueran el Corregidor y el Diputado General quienes se responsabilizaran de

controlar este proceso de permutas, de tal manera que los contratos redactados por ellos tuvieran "la misma validación que hoy logran siendo aprobados por la Cámara" (109). Estas ideas inspiraron la redacción de un Expediente que fue preparado por las Comisiones alavesas y presentado ante el Consejo de Castilla durante la segunda mitad de la década de los setenta, y del que, lamentablemente, no hemos podido conocer su redacción definitiva. Su resolución fue dejada en manos de estas mismas Comisiones (110).

2.g.- La política de redistribución del empleo agrícola.

La política agraria de la Bascongada implicaba alteraciones en la ocupación de la mano de obra, pues planteaba la necesidad de recolocar los excedentes laborales que había de generar su programa de mecanización de la agricultura. No obstante, la redistribución del empleo no sólo había de realizarse entre los distintos sectores de la economía. La Dirección de la Sociedad también era favorable a la puesta en marcha de medidas destinadas a promover una redistribución geográfica de la mano de obra en el interior mismo del sector agrícola, mediante la cual se intentaría aligerar a las comarcas rurales que soportaban un peso excesivo de población, a la vez que repoblar los páramos y eriales. Con este motivo elevó en 1767, para la aprobación real, una Representación firmada por Peñaflorida y Olaso, dirigida a "aumentar la población en Alava, y fomentar su agricultura" (111).

Los Amigos del País tenían una conciencia muy lúcida de las distintas realidades demográficas del País Vasco de su época; su diagnóstico coincide, en rasgos generales, con los estudios que se han realizado recientemente sobre el tema, a los que hemos aludido en el apartado

dedicado a la población.

Diferencian, por un lado, a la provincia de Alava, cuya demografía se caracterizaba por la dispersión y el bajo nivel de su población. Este acontecimiento venía relacionado con un también reducido nivel de ocupación de la tierra y un fuerte estancamiento técnico de sus áreas rurales, cuestiones que, a juicio de los Amigos del País, habían sido motivadas por el despoblamiento y los aspectos colaterales que éste acarreaba (la lejanía de las tierras, dificultades para proveerse de las técnicas y abonos necesarios, etc ...). Esta Provincia, describían los Amigos del País,

> "se encuentra de algunos tiempos a esta parte sumamente escasa de vecindario y, por consiguiente, habiendo sus tierras perdido la proporción con los brazos que las labran, y aquellas hallándose superiores quedan grande parte incultas y no bien trabajadas las que se cultivan. La incomodidad, la distancia, la vastedad de las tierras, la dificultad del abono acarrean la pobreza y a ésta sigue indefectiblemente la mayor despoblación".

En las provincias costeras la situación cambiaba radicalmente de signo. Según sus estimaciones, el crecimiento que experimenta la población rural vizcaína todavía puede ser absorbido por las necesidades que reclama su agricultura; por ello, esta provincia "necesita todas <las gentes> para sus tierras". En Guipúzcoa, por el contrario, la falta de tierras no puede contrarrestar ya el exceso de población, pues

> "abunda tanto de gente que las más de sus caserías son habitadas de dos y tres familias, y aun algunas de cuatro y cinco, hasta siete, que viéndose precisadas a mendigar cada una con la estrechez de sus montañas un estado de tierra de labrar para poderse mantener".

En definitiva, el balance que los Amigos del País realizaban entre el

volumen de "tierras y hombres" era altamente favorable a aquellas en el caso de la provincia interior y a éstos en la menor de las provincias costeras, mientras que en Vizcaya permanecía bastante equilibrado.

En concordancia con la idea que dictaba que el crecimiento paralelo de "los brazos y las tierras" supone la principal garantía para el crecimiento agrícola - sobre la que se habían hecho eco autores tan influyentes como Mirabeau, Herbert y Goudar (112) -, Alava y Guipúzcoa estaban en situación idónea para convertirse en las protagonistas de la política de redistribución de la mano de obra agrícola que estimuló la Sociedad Bascongada.

El movimiento ilustrado vasco no era antiurbano, al menos no tomaba en consideración la posibilidad de aliviar el peso demográfico que acaparaban las, por otra parte, escasas ciudades vascas en favor de las zonas rurales, sino que, más bien, en relación con el propio diagnóstico sobre la situación demográfica de las distintas zonas agrarias del País Vasco, centró sus esfuerzos en conseguir que la redistribución de la población tuviera lugar en el seno de estas últimas.

La política de avecindamiento y repoblación en las comarcas de densidad más elevada debía estar caracterizada por la moderación. En su Plan de plantaciones, Olaso había puesto un gran énfasis en preferir siempre al vecino frente al morador, así como en imponer como criterio de elección para el uso privado de tierras municipales a quien tuviera su "caserío en mayor inmediación". Esta postura restrictiva de un fácil avecindamiento era, por otra parte, concordante con el resultado del informe que por estas mismas fechas

redactó una comisión de junteros guipuzcoanos - en la que figuró el propio Olaso -, con el fin de imponer medidas extremas para evitar el asentamiento y crecimiento de la población mendiga en la menor de las provincias vascas.

Por el contrario, en Alava era necesario poner en marcha una política de promoción del crecimiento demográfico. Así pues, para los Amigos del País, la solución a este problema adquirió caracteres matemáticos; la repoblación de las zonas rurales alavesas podía lograrse mediante la trasmigración de una parte del excedente demográfico guipuzcoano; ello aportaría resultados beneficiosos para ambos territorios, pues

> "se poblará Alava de gente guipuzcoana, con ventaja de la de Guipúzcoa, a quien se le minorará del número de bocas, cuya multiplicidad ha hecho necesariamente encarecer en aquel País los géneros indispensables para la vida; con ventaja de la de Alava, que verá poblados y cultivados los campos que ahora ve desiertos e incultos".

La medida guardaba una lógica aplastante con el resto de propuestas de la reforma agraria de la Bascongada. En primer lugar, permitiría ahondar en la necesaria transformación de la provincia interior en un territorio excedentario en productos agrarios:

> "si se labrasen las varias llanuras en que está <Alava> repartida entre sus montes no solamente suministrarían subsistencia para sí, sino que de su residuo se podían abundantemente proveer las dos provincias vecinas y parte de Castilla".

En segundo, serviría para impulsar la reforma técnica; al proceder los nuevos moradores de un espacio agrícola más desarrollado, era lógico pensar que también trasplantarían unos métodos de cultivo más avanzados. Sin embargo, ello exigía complementariamente una alteración de la jurisprudencia agraria alavesa, que, según los Amigos del País,

debiera tener por guía el cuerpo legal guipuzcoano. La Bascongada confía en que los nuevos moradores podrán

> "gobernar y regir los campos <alaveses> que arrendasen con toda libertad y según el mismo método que en Guipúzcoa, donde está tan floreciente la agricultura, sin sujetarlos a las costumbres peculiares que pueda haber en Alava".

Los Amigos del País no dudaban en que los fines que persiguen con su Representación debían interesar también al Gobierno y a la propia Corona, "cuyo poder se mide por la muchedumbre y conveniencia de sus vasallos". Sin embargo, la solicitud de protección a aquel estaba motivada fundamentalmente por razones de carácter administrativo.

El asentamiento de la población en las provincias vascas estaba sometido a fuertes controles. El avecindamiento quedaba supeditado a una solución favorable de las pruebas de hidalguía y limpieza de sangre, que, en la práctica, exigían la realización de trámites muy largos y costosos. A juicio de los Amigos del País, este requerimiento constituía la principal dificultad para el avance de su programa favorable a una movilidad algo más libre de la mano de obra rural:

> el "antiguo uso de las filiaciones ... ha hecho reconocer la experiencia ser el solo obstáculo para tan útil transmigración".

Además, estimaban que, para el caso de Alava, este requisito no cumplía con el objetivo para el cual había sido ideado; más bien, había pasado a constituir un obstáculo para el crecimiento económico, al convertirse en "la poderosa razón de avientar la gente, manteniendo al país despoblado entre los varios Privilegios y Usos de esta Provincia de Alava". Llamaban la atención, además, sobre el hecho de que los trámites no siempre eran realizados de acorde con la

reglamentación vigente:

> "Más veces tropieza esta costumbre en el opuesto escollo por fines particulares, poca fidelidad de los informantes, llegando el caso de habilitar por condescedencias, afección, empeños y soborno a los que se hallan destituidos de la calidad de Nobles".

Los principales obstáculos para el desarrollo de la medida se habían manifestado en el seno de las Juntas Generales de Alava y, más en concreto, en el grupo de los Vocales de las Hermandades, cargos a los que accedían normalmente escribanos y labradores, dos grupos que supuestamente resultarían perjudicados por la política de trasmigración que se pretende (aquellos, "por las utilidades que de aquellos procedimientos costosos les resultan en informaciones y testimonios"; éstos, "por el terror y pánico que les sobrecoje imaginándose que los forasteros les hayan de quitar o rebajar los arriendos"). Ambos habían impedido en la práctica la aprobación de la medida:

> "En efecto; se ha visto que habiéndose intentado varias veces poner en planta tan útil pensamiento, ha sido desde luego derribado por los Vocales".

Esta oposición manifiesta ha obligado a la Bascongada a recurrir a la protección real ("sólo la poderosa mano de V. M. puede ser bastante a establecerlo y sacar a este país de la decaída situación en que se encuentra"), así como a arrogarse negociaciones que no son propiamente de su competencia, al intentar desarrollar "lo que la Provincia hubiera ya debido ejecutar, a no componerse en sus Juntas de gente tan prevenida por sus intereses particulares".

La propuesta de la Bascongada se concretaba en la búsqueda de medidas que permitieran agilizar y flexibilizar los trámites administrativos

para aquellas familias guipuzcoanas que desearan establecerse en Alava, al sustituir el expediente de las filiaciones por la simple presentación ante las instancias judiciales alavesas, encargadas de otorgar su aprobación, de "un testimonio del escribano de Ayuntamiento y fiel de hechos de aquel pueblo, República o Hermandad en que habia él o su padres y antepasados residido de la calidad y estado en que se hallaban con expresiones de los goces y citas de los años, oficios y folios de aquella República, autorizado y firmado para mayor seguridad de la justicia ordinaria y archivistas que hubiese en dicho pueblo, y en defecto de su Diputado General".

La Bascongada dejó en manos de sus Comisiones alavesas la negociación del Expediente ante la administración (115).

VII.3.- La agricultura en la 'Recreación politica' de Arriquibar.

Nicolás de Arriquibar desarrolló su programa de reforma de la agricultura española en el tomo primero de su Recreación politica, compuesto por once cartas que redactó entre octubre de 1764 y el mismo mes de 1765, y que la Sociedad Bascongada conoció en 1770.

Las medidas agricolas de Nicolás de Arriquibar se enmarcan en un modelo económico que, como hemos visto con anterioridad, confiere a variables como el nivel de consumo y empleo la caracteristica de constituir los objetivos primordiales del sistema económico. Igualmente, en él se contempla un desarrollo simultáneo de la agricultura e industria, siendo éste último sector el responsable principal de espolear el desarrollo económico.

Como fue habitual entre los sectores industrialistas, Arriquibar apoyó la necesidad de realizar reformas en la agricultura. De hecho,

absorbió en su obra una buena parte de las medidas agrarias que contemplaron los sectores agraristas liberales de su época, aunque en este caso las finalidades perseguidas fuesen distintas.

Arriquíbar compartió con los escritores económicos de su época una visión profundamente pesimista de la situación por la que atravesaba la agricultura española. Esquemáticamente, su plan de reforma contempló la necesidad de intervenir sobre tres ámbitos generales de la realidad agraria:

a.- En primer lugar, abogó por la puesta en marcha de medidas que tuvieran como finalidad la generalización de una estructura productiva en el campo determinada.

b.- Un segundo grupo de disposiciones fueron destinadas a la mejora del sistema de comercialización interna de los productos agrarios.

c.- Finalmente, Arriquíbar propuso la transformación de los métodos del comercio exterior de los productos agrarios.

3.a.- Una estructura productiva determinada.

Sobre este tema, las medidas de reforma propuestas por Arriquíbar guardaron una gran afinidad intelectual con las que la Dirección de la Bascongada había comenzado a desarrollar en el País Vasco.

Arriquíbar fomentó el nacimiento de una estructura productiva que permitiera mantener un elevado nivel de consumo y de empleo en la agricultura. Para ello, propuso la adopción de cuatro tipo de medidas

distintas, que pasaremos a desarrollar a continuación:

1).- "Agricultura repartida", es decir, de una estructura agraria basada en explotaciones de tamaño reducido, 2).- Empleo del ganado vacuno en las labores del campo, 3).- Franquicia sobre los comestibles y alimentos de primera necesidad, 4).- Ampliación del área de cultivo con el fin de reducir las altas tasas de infrautilización de la tierra.

1).- Arriquibar compartió con la Dirección de la Bascongada la preferencia por las explotaciones agrícolas de tamaño reducido que eran trabajadas con mano de obra de origen preferentemente familiar. Este tema ocupó un puesto central en su programa de reforma agraria (114).

En sucesivos pasajes de la Recreación política salió en defensa de todo tipo de pequeñas explotaciones agro-pecuarias: la pequeña propiedad aparcera, nulamente mecanizada, pero cuya mano de obra poseía un relativamente elevado nivel de preparación técnica; el pequeño propietario o arrendatario en posesión de un par de cabezas de ganado, cuyo uso prestaba a otros labradores contiguos, o el pequeño explotador ganadero.

Aunque sus cálculos no pretendieran aportar una visión exacta de la estructura de la agricultura española, a la hora de realizarlos Arriquibar se inclinó por considerar una explotación media unifamiliar que trabajaba la tierra con la ayuda de un par de bueyes, mano de obra familiar, con una contratación muy escasa de jornaleros - un criado o mozo, cuyo reducido nivel salarial le impedía formar una nueva familia - y con una utilización muy escasa de capital. Era, pues, una estructura bastante similar a la que Peñaflorida había considerado en

sus escritos.

A la hora de argumentar su opción favorable a la agricultura "repartida", Arriquíbar destacó la dinamicidad que poseían las estructuras de tamaño reducido, aunque fueran sumamente rudimentarias. La estructura de su entorno vital más cercano le permitía ratificarse en esta idea:

> "Donde no puede jugar el arado, es loable el trabajo de brazos, como lo vemos con admiración en muchos de nuestros países septentrionales y sus escarpados montes, cuyo cultivo no es menos digno de alabanza que el de los malteses que llevaban tierra desde Sicilia para cubrir y hacer fecundos sus peñascos" (115).

También alabó la adaptabilidad de este tipo de explotaciones, así como la capacidad empresarial y de iniciativa de que hacía gala el pequeño agricultor:

> "El cultivo de brazos en su pobre constitución no deja de tener motivos que lo alienten, ya sea en que se labra su propia heredad sin tener que pagar renta, ya en que sin descanso alguno se siembra todos los años, fomentada de estiércoles y transtornada de las layas, ya en que todo el trabajo es personal sin gasto alguno de animales de mantener y ya, en fin, en que el cultivador y su familia se ayudan con los demás ministerios del campo, siendo la leña, el carbón, la cría de animales, etc. un recurso en las inmediatas villas populosas que dan estimación a todo. Estas y otras circunstancias son muy suficientes para animar la más pobre labor, ..." (116).

La dinamicidad, adaptabilidad y más adecuada gestión de las explotaciones pequeñas quedarían reforzadas si se facilitara la aparición de un régimen de propiedad de la tierra de carácter individual. Por ello, Arriquíbar concluía señalando que la perfección de la agricultura tendría lugar con "el logro de tal distribución de tierras que cada uno labrase las suyas propias" (117).

Directamente relacionado con estas valoraciones positivas de la pequeña propiedad, consideró que este tipo de estructuras eran las más adecuadas para desarrollar los programas de introducción de mejoras en la agricultura.

Arriquíbar fue un economista favorable a ellas. Aunque, y a diferencia de sus compañeros de institución, no elaborase ningún programa concreto de reforma en los aspectos más relacionados con las técnicas agrarias y prefiriese estudiar el mundo rural en las relaciones "que dice al comercio y a la economía", la remisión a sus lectores a la traducción que venía realizando José Antonio Valcárcel sobre la obra de Dupuy-Demportes - sobre cuya significación e importancia ya hemos llamado la atención en el apartado 1 - constituye una prueba contundente de su postura favorable a las mejoras. No obstante, consideró que éstas eran difíciles de emprender en propiedades agrarias de tamaño amplio, dado el nulo espíritu innovador del que hacían gala los grandes propietarios, y ello suponía un argumento adicional para estimular el pequeño cultivo: "conviene favorecer toda especie de cultivo por pequeño que sea, porque si no fuese suficiente a las cargas, él caerá por sí sin necesidad de reformarlo" (118).

A pesar de ello, Arriquíbar se mostró más prudente que la Dirección de la Bascongada con la posibilidad de emprender programas de mecanización y mejora técnica en el campo. Lo que le preocupaba eran los efectos de este tipo de planes sobre el nivel de empleo agrícola. Esta cuestión la pone de manifiesto su estudio de los efectos de la introducción del arado en la agricultura, que, según sus apreciaciones, fueron ambivalentes: negativos, en el sentido de que el proceso supuso una reducción del nivel de ocupación en la agricultura, y positivos, pues permitió al labrador ampliar en cinco o

seis veces el área de cultivo, y ello facilitó la creación de estructuras agrícolas de tamaño familar, al "sacar de su labor la manutención de toda su familia", a diferencia del "que cultiva a fuerza de brazos <que> sólo puede asegurar el pan para sí" (119). Su postura sobre el ritmo de las reformas se caracterizaría por la búsqueda de una fórmula de compromiso entre una reforma lenta y progresiva desplegada por el propio labrador - pues se realizaría siempre y cuando "se obrase por sí misma de un modo tan natural que proveniese de conocer el labrador sus propios intereses" (120) - y la defensa de una estructura productiva que asegurase un elevado nivel de empleo en la agricultura.

En Arriquíbar, la defensa de las explotaciones de tamaño reducido viene unida a un rechazo explícito de los presupuestos de la reforma agrícola concebida por la fisiocracia y del importante papel social que ésta había atribuido al sector de los propietarios de la tierra.

Según él, el cambio hacia el gran cultivo fisiócrata sólo provocaría reducción de la mano de obra empleada en la agricultura y de los salarios a niveles inferiores a los necesarios para el mantenimiento de una familia, con la consiguiente disminución del consumo y de la población; además, no se traduciría en un auge del espíritu innovador. Arriquíbar advirtió que el número de propietarios de la tierra era numéricamente muy reducido, y en ningún momento atribuyó a este sector el papel de reformadores sociales que la fisiocracia les había otorgado; muy por el contrario, el gran cultivo bajo el control del gran propietario no aseguraba que éste "refunda sus ganancias en mayor aumento de labranza, ya con nuevos rompimientos o ya con nuevos fomentos y cuidados". Más bien, por el contrario, estimaba que la elevación del nivel de vida que traería consigo la concentración de la

propiedad agrícola se traduciría en una desviación de los capitales hacia el consumo suntuario e, incluso, en un desinterés aún mayor por la labranza: "¿Cuántos de estos labradores se dejan llevar del hipo de hacer visibles sus casas por la ostentación, y a sus hijos por la corte, por los colegios o por las ramas a expensas de la tierra?" (121). Por tanto, sus funciones estaban muy alejadas de las del empresario-agricultor o del propietario innovador que la fisiocracia les había atribuido: "nada son, respecto de la sociedad, más que unos meros administradores en la recta distribución de sus riquezas y unos económos que por sí o por sus subalternos reparten y celan el trabajo de sus renteros" (122).

2).- Arriquíbar también coincidió con la postura adoptada por la Dirección de la Bascongada en el debate sobre el uso de las mula o los bueyes en las labores de los campos. Las razones que arguyó en defensa de éstos últimos están íntimamente relacionadas, nuevamente, con su preferencia de una estructura agrícola que propiciase un elevado nivel de consumo y empleo.

Alejado de las posiciones adoptadas por Mirabeau, Arriquíbar se sitúa en la línea de autores que, como Juan de Arrieta, cuyo texto conoció y empleó, había apoyado el uso de bueyes en las tareas de los campos; no obstante, consideró excesiva su apreciación acerca de que la generalización de las mulas constituía el factor fudamental de cara a explicar la decadencia de la agricultura española.

Su preferencia por los bueyes se sustentó en dos tipos de razones. Unas hicieron referencia a las ventajas que incorporaba para el sostenimiento de la economía doméstica familiar. Así, entendió que los bueyes eran más baratos, exigían menores gastos de mantenimiento,

medidos por hectáreas de tierra, eran útiles para todo tipo de terrenos y tareas y, además, su coste de compra podía rentabilizarse mejor, gracias al mejor aprovechamiento de los productos de la res fallecida - los cueros y las carnes, especialmente -, lo que indirectamente venía en apoyo de una reducción del precio de las materias primas y la carne, es decir, de los salarios.

El segundo tipo de razones estaban relacionadas con las alteraciones que una u otra opción traerían consigo en la estructura agraria. Dada la mayor productividad por hectárea de las mulas - que él estimó casi en el doble - y que "cada arado está arreglado con respecto a la manutención de una familia en su producto" (123), Arriquíbar entendió que el empleo de mulas supondría el desplazamiento de un importante sector de la mano de obra empleada en la agricultura, con la consiguiente reducción de la población y el nivel de consumo. Además dificultaría el desarrollo de su programa de agricultura "repartida", pues serviría para ahondar aún más las diferencias sociales en el campo: traería consigo un proceso de concentración de las tierras de mejor calidad en pocas manos e implicaría la desaparición de los prados comunes, uno de los elementos que más favorecía la distribución de la propiedad, con las dificultades consiguientes para los campesinos pobres que o "se hacen mendigos por no poder aguantar esta labrzanza, o se reducen a la dura condición de jornaleros de cuatro poderosos, en quienes se estanca la principal labranza con riesgo inminente de momopolio" (124).

3).- A la hora de argumentar su rechazo de un sistema impositivo que gravaba los comestibles de primera necesidad, Arriquíbar estudió los efectos del mismo - transmitidos a través del incremento de los salarios - sobre el precio final de los productos agrarios. Sus

cálculos le llevaron a estimar que, en el caso del grano, lo encarecían en un cuarto de su precio final, aproximadamente, y ello repercutía perniciosamente en las posibilidades de industrialización (que exigía volúmenes sustanciosos de grano a precios reducidos) y en la competitividad exterior de los productos agrícolas nacionales (125).

4).- Las recomendaciones de Arriquíbar para el impulso de programas que favorecieran una ampliación del área de cultivo partían de la comprensión de que la agricultura española subsistía con un elevado nivel de infrautilización, es decir, poseía una capacidad potencial para alcanzar fuertes incrementos de producción y sostener mayores volúmenes de población. Sus cálculos sobre este tema, deudores de los que habían realizado Zavala y Auñón, en España, y Vauban y, siguiendo a éste, Herbert, en Francia, le hicieron pensar que la agricultura española se encontraba reducida a una quinta parte de sus posibilidades reales (126).

A tenor de estas apreciaciones, no resultó extraño que Arriquíbar compartiera la preocupación de la Bascongada y de los economistas españoles por el elevado número de tierras que permanecían incultas y despobladas. La ampliación del área cultivada sería, en parte, una consecuencia de la recuperación progresiva de la población y la producción industrial; sin embargo, también exigía medidas intervencionistas más contundentes y directas por parte de la administración. En sus recomendaciones al respecto, Arriquíbar pensó en la rentabilidad de terrenos incultos de media legua cuadrada trabajados a las órdenes de un "emprendedor". Si, en línea con Zavala y Auñón, la inspiración de este proyecto era de marcado carácter individualista, el economista bilbaíno a diferencia de aquel, estimaba

que la simple cesión de tierras a propietarios particulares no era suficiente y que la reforma correcta sería la formación de pequeñas "agrocolonias" (de cien pobladores, aproximadamente) en las que las tierras, tras ser habilitadas para su explotación, fuesen puestas en arrendamiento en favor de los cultivadores bajo las condiciones precisas que aseguraran la seguridad y subsistencia de la explotación - rentas relativamente reducidas y arrendamientos a plazos largos. Con todo, el proyecto global era impensable sin el desarrollo simultáneo de la industria y el comercio, que favoreciera la demanda interna y externa de la producción agraria y diese "valor y venta a los frutos que resulten" (127).

3.b.- La reforma del mercado interior.

A la vista de esta sintonía de ideas entre la Dirección de la Bascongada y Arriquíbar, cabe reseñar que los aspectos más innovadores del planteamiento del autor de la Recreación política fueron los referidos al problema de la reforma del comercio de granos, en su faceta de mercado interior y exterior, que, como ya hemos señalado, no habían ocupado explícitamente y de una manera pública el interés de la Dirección de la Sociedad. No obstante, también hemos aludido con anterioridad a que el programa agrario de ésta era inviable si paralelamente no se procedía a una ampliación de los mercados y a la aceptación simultánea de los principios de la liberalización gradual que venían cobrando interés entre los sectores reformadores y comenzando a contar con el visto bueno por parte de las autoridades económicas españolas.

Las medidas de Arriquíbar sobre el comercio interior constituyen un desarrollo lógico de sus ideas en defensa de una economía de carácter

concurrencial y de la competencia como el principal factor espoleador de la estabilidad de los precios. Lo que le preocupaba a Arriquibar son las carestías, envilecimiento y continuas fluctuaciones del precio de los granos, así como la influencia perniciosa que estas cuestiones estaban teniendo sobre el desarrollo económico español y, en especial, sobre la estructura industrial, que exigía "igualdad y moderación de precios".

Aunque fuese cierto que las condiciones naturales pudieran ser fuente de situaciones agrícolas excepcionales, Arriquibar entendió que el origen auténtico de esos problemas radicaba en las operaciones especulativas, que tenían su raiz en que los "granos no gozan de comercio", es decir, en la estrechez y escasa normalidad en el funcionamiento de los mercados agrícolas: "Una larga experiencia nos ha hecho ver que las carestías que más comúnmente nos han afligido han sido las aparentes, causadas por el artificio y codicia de los monopolistas" (128). El se mostró partidario de convertir los granos "en objeto de comercio", e iniciar el camino de la ampliación de las ideas de competencia a estos mercados. Autores como Forbonnais, Herbert y Plumard de Danguel inspiraron a Arriquibar este conjunto de ideas.

De cara a materializar su opción favorable a un mercado agrario regulado por el principio de la competencia, abogó por el desarrollo de cuatro tipo de medidas distintas:

1).- La promoción desde instancias administrativas de programas para eludir la tendencia a la concentración de la oferta de granos en manos de sectores comerciales minoritarios. Arriquibar apostó por la creación de una amplia y sólida red de comerciantes de granos que,

mediante continuas operaciones comerciales de un nivel de rentabilidad reducido, impidiera que los ricos se "reserven los granos de tres, cuatro y más cosechas sin vender nada", ya que no "se puede destruir de otro modo su despotismo que con la concurrencia" (129).

2).- Al igual que la Dirección de la Bascongada, Arriquibar entendió que la multiplicación y ampliación de los intercambios internos era inviable sin el desarrollo paralelo de programas para la mejora de la red viaria, los caminos y los canales (130).

3).- El tercer grupo de medidas aludieron a la necesidad de aprobar instrumentos que permitieran la unificación de los mercados internos y una circulación más libre de los productos agrarios. Esta fue la razón que movió a Arriquibar a salir en defensa de la Pragmática sobre comercio de granos de 1765 y de su libre circulación entre las provincias, pues "sólo el libre comercio ... puede poner en su justo equilibrio aquel precioso nivel entre el cultivador y el consumidor que debe ser el verdadero espíritu de la política de granos". En consonancia con esto, se opuso al matenimiento de las tasas, al entender que constituían el "sistema más favorable a la usura y al monopolio" (131).

4).- Por fin, Arriquibar se mostró favorable al mantenimiento de los pósitos públicos. Esta postura es comprensible también bajo la perspectiva de su opción favorable a la lucha contra las ocultaciones de granos y al fomento de la competencia como el principal factor regulador de la actividad comercial y nivelador de los precios agrarios, pues entendió que los pósitos eran instrumentos adecuados para ello. De esta manera, se distanció de la posiciones adoptadas por otros economistas agrarios liberales de mediados de siglo - como el

propio Mirabeau - que se habían pronunciado en contra del mantenimiento de este sistema municipal de almacenamiento de granos. No obstante, Arriquíbar defendió su opción siempre que los pósitos fuesen numerosos - para que no limitaran la competencia - y gozaran de una adecuada administración, cuestión en la que aceptó los consejos de Zavala y Auñón, otro autor que se había manifestado favorable a ellos. Por el contrario, el riesgo a la monopolización del comercio sustentó su rechazo a la creación de compañías de comercio de granos: "un cuerpo de compañía en que no es más que uno el comprador y vendedor puede hacerse tan poderoso que ponga la ley a los precios en perjuicio de la agricultura y el público" (132).

3.c.- La reforma del comercio exterior.

El último gran bloque de medidas sobre la agricultura contenidas en la Recreación política de Nicolás de Arriquíbar se refieren a la política comercial del mercado exterior de los granos. También en este tema Arriquíbar adoptó una posición crítica con la versión ofrecida por la fisiocracia, cuestión que es perceptible a dos niveles distintos.

El primero aspecto se refirió al papel que el sector agrario-exportador podía jugar como factor espoleador del crecimiento económico interno. Arriquíbar reconoció que podía ser muy positivo; consideró, incluso, que existía un multiplicador de la producción y población nacional cuando se conseguía extraer grano. Esta afirmación quedaba reforzada por la existencia de un mercado internacional del grano muy amplio, que cuantificó en 24 millones de fanegas anuales, y las ya señaladas posibilidades potenciales de crecimiento que atribuyó a la agricultura española. A pesar de todo ello, no aceptó las ideas fisiócratas de plantear una política de crecimiento económico basada

en el sector agrario-exportador, por cuanto las deficiencias estructurales de la agricultura española - malas comunicaciones, escasos y caros medios de transporte, etc...- estaban impidiendo de hecho el acceso a los mercados de exportación.

El segundo aspecto aludió a la concepción de la política de abastecimiento. Para Arriquíbar ésta debía idearse con el objetivo de alcanzar un volumen de aprovisionamiento adecuado para la población y un nivel de los precios agrícolas estable y situado a un nivel bajo. Principio opuesto a estos propósitos era el que venían proclamando los sectores agraristas, para los que la acumulación de grano debía ocupar un puesto prioritario en la actividad económica del Estado y la política de abastecimiento debía perseguir una acumulación indiscriminada de él. Arriquíbar pensó, por el contrario, que la superabundancia de grano era una "excrecencia de riqueza" y apoyó la opción de una política proveedora flexible, abierta al exterior y apoyada en la realización de continuas operaciones de exportación e importación con los mercados extranjeros: "conviene conciliar la franqueza y despacho de los <granos> nacionales con la admisión de los extranjeros cuando indispensablemente los necesitamos" (133).

Las propuestas concretas para guiar la reforma del comercio exterior de los granos en España partieron de un análisis crítico de las distintas medidas que Gran Bretaña había ido adoptado sobre este tema a lo largo del Seiscientos y Setecientos, con un éxito notorio. Este conjunto de políticas fue conocido en la época con el calificativo de "sistema inglés" de comercio de los granos.

El sistema despertó un eco inusitado entre los economistas franceses que redactaron sus escritos en la década de los años cincuenta, y

autores conocidos por Arriquíbar y que inspiraron sus comentarios, como Forbonnais, Plumard de Dangeul, Herbert y Goudar, ya se habían posicionado ante él. En España la introducción fue algo posterior: el ejemplo inglés estuvo presente en la traducción parcial y selectiva que Francisco de la Quintana realizó de los escritos de Herbert y Plumard bajo el título de Dos discursos sobre el govierno de los granos, y cultivo de las tierras (Madrid, Francisco Javier García, 1755), y también tuvo una importancia muy significativa en el contenido de las Reflexiones de don Desiderio Bueno sobre el papel intitulado: el trigo considerado como género comerciable (Madrid, Imprenta de la Real Gaceta, 1764) y en la Respuesta fiscal, sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos (1764) del conde de Campomanes.

El hecho de que una adopción simplista del sistema pudiera incorporar una sobrestimación de la importancia económica del sector agrícola, invitó a Arriquíbar a realizar una primera aproximación crítica al tema:

> "No se puede negar que este sistema está trabajado en cuanto es posible al discurso humano comprender los intereses de una nación; pero en una materia de objetos tan encontrados, como es la de granos, es dificultoso formar un plan que abrace perfectamente a todos ellos. Parece que los ingleses se han prestado más a la voz de la agricultura que a la del público, fundados sin duda en que los aumentos de ésta, en cuanto haya tierras que labrar, han de producir todas las demás felicidades" (134).

Sin embargo, posteriormente, esta postura se suavizó. Arriquíbar analizó y se posicionó ante cuatro medidas concretas de cuantas formaban parte de la estrategia comercial inglesa en cuanto a granos: la conducción de las exportaciones en navíos nacionales; la gratificación de las exportaciones del grano nacional; la exportación

de éste y los derechos sobre las importaciones.

La primera, la aceptó sin reservas, al entender que traería consigo un sistema de comercio más barato y un medio contundente de promocionar la marina mercante nacional, "que es digna de la más alta protección y de que se fomente por todos los medios como nervio poderoso de población, manteniendo a expensas del mar y único vivero de la marina militar o poder marítimo del reino" (135).

Con respecto a la segunda medida, la gratificación de las exportaciones del grano nacional, Arriquíbar no fue partidario de implantarla en España. Aunque reconoció que había dado resultados muy positivos a Inglaterra, no creyó en los efectos secundarios en roturación de nuevas tierras que, según los ingleses, la medida había producido; más bien, aventuró que sólo se traduciría en una "carga anual que debe pagar el público".

En tercer lugar, las exportaciones debían contemplar la preferencia de los consumos "interiores, como más seguros y más útiles" (136) sobre la posibilidad de penetrar en los mercados extranjeros, y por ello no debían realizarse más que en años de abundancia relativa "ya sea que provengan de una copia de nuestras cosechas, o ya de escasez de las extranjeras" (137). Eludiendo las técnicas de control por cantidades o permisos particulares, Arriquíbar propuso que se llevaran a cabo mediante la corrección al alza de los precios por encima de los cuales fuesen prohibidas.

Con respecto al cuarto aspecto, las importaciones de granos, Arriquíbar no sólo renunció a fórmulas prohibicionistas o a tasas altas que supusieran en la práctica el aislamiento del mercado

nacional, sino que incluso sugirió la conveniencia de "gratificar con algún premio la internación de los granos extranjeros, al revés de los ingleses". El empleo de derechos a la importación se justificó solamente por la necesidad de introducir algún instrumento que favoreciera la unificación del mercado nacional. A este respecto, el principal problema lo planteaba el hecho de que las comarcas costeras fueran parcialmente abastecidas por las potencias extranjeras, aspecto que había encontrado amparo en la legislación (que permitía únicamente "almacernarlos <los granos> ... dentro de seis leguas de los de su entrada"). El derecho a la importación dificultaría esta fácil entrada y evitaría que el consumo de las zonas costeras, que representaban, según sus cálculos, una décima parte del total de granos, fuese a parar a manos del grano extranjero; no obstante, Arriquíbar tenía en mente un derecho moderado:

> "sin dar en el extremo de los ingleses, se pudiera tomar un medio favorable a las labranzas, que no perjudicase al público" (138).

CAPITULO VIII: LOS PLANTEAMIENTOS Y LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS DE LAS COMISIONES.

VIII.1.- Las actividades conjuntas.

VIII.2.- Las Comisiones guipuzcoanas y vizcainas.

VIII.3.- Las Comisiones alavesas.

VIII.4.- Cuadro-Resumen de las experiencias agricolas de las Comisiones guipuzcoanas, vizcainas y alavesas.

a.- Las Comisiones guipuzcoanas.
b.- Las Comisiones vizcainas.
c.- Las Comisiones alavesas.

VIII.1. - Las actividades conjuntas.

El objetivo de este Capitulo es describir los planteamientos y las actividades agrarias desplegadas por las Comisiones de la Sociedad.

El periodo del "fervor reformador" de la Bascongada en el ámbito agrario puede ceñirse, aproximadamente, a la década de los años setenta. Junto a las politicas concretas que, siguiendo un criterio coordinado, las distintas Comisiones adoptaron en el ámbito agrícola encontramos un conjunto de programas que son, más bien, expresión de esfuerzos comunes.

La labor de ocupación general y óptima de la tierra a la que la Bascongada aspira difícilmente podría llevarse a cabo sin un trabajo de estudio previo, dirigido a conocer exhaustivamente la infraestructura de los recursos naturales. La realización de este tipo de estudios, como la ejecución de catastros y ordenación e investigación sobre el volumen y la calidad de los recursos naturales, había sido objeto de atención por parte de algunos economistas franceses de mediados de siglo, como Herbert, Goudar y Plumard; para el caso español, ya a comienzos de siglo, Zavala, otro inspirador de la politica agraria de la Bascongada, había aludido a la necesidad de emprenderlos, adelantando sus propios datos y estimaciones (1).

Por su parte, la Bascongada los asumió al hilo mismo de su fundación. En un principio, sin embargo, pareció que poseerían sólo una orientación específica. Los primeros trabajos fueron destinados a satisfacer la curiosidad del naturalista francés Adamson, miembro de la Real Academia de Ciencias de París y socio Literario de la Bascongada, motivada por el deseo de conocer la posibilidad de

aplicación de las margas y otros fertilizantes en la agricultura vasca. El Académico conectó con la Dirección de ésta, gracias a las relaciones que mantenía con Ramón María de Munibe y el marqués de Montehermoso, y le envió una carta haciéndole ver las dificultades de emprender una labor de experimentación agrícola sin poseer previamente un conocimiento de los tipos y situación de las tierras, especies de granos, abonos, productos de las cosechas, etc..., comprometiéndose a resolver ese problema en el caso de disponer de la información precisa. La propuesta de Adamson fue asumida favorablemente por las Comisiones, que prepararon una relación de muestras de tierras, granos y margas (Extractos, 1771, pp. 29-30).

Sin embargo, con el paso del tiempo, la Bascongada asumió plena y globalmente la realización de este tipo de trabajos. De hecho, su programa en este ámbito de cuestiones pretendió traspasar las meras formulaciones de carácter cuantitativo, pues, tal y como reflejan sus Estatutos, tenía como objetivo el estudio en profundidad de las distintas cuestiones que afectaban a la estructura agraria:

> "El primer cuidado de esta Comisión <de Agricultura y Economía Rústica> será averiguar el modo de cultivar las tierras de todo el distrito de su provincia, con una noticia exacta de las diversas calidades de ellas, estiércoles y abonos que usan; de los instrumentos e industrias de que se valen; de la especie de frutos que cogen; examinar si todos siguen un mismo método en esto y, cuando no, indagar las razones en que se funda la variedad; imponerse en los frutos y producciones de necesidad más inmediata para su distrito, que al mismo tiempo sean más análogas a la variedad de sus tierras; estudiar el carácter de sus naturales, como sus costumbres y prácticas; y, finalmente, investigar con la mayor escrupulosidad todo lo que pueda contribuir al fomento o atraso de la agricultura y economía rústica, sea de parte del suelo, sea de los usos particulares, preocupaciones o vicios de sus habitantes" (Estatutos, pp. 25-6).

Los trabajos que se realizaron, sin embargo, dejaron mucho que desear con respecto a este programa inicial, pues únicamente se limitaron a

tres ámbitos de actuación específicos.

El primero fueron las actividades dirigidas a averiguar el nivel de producción agrícola provincial, que desarrollaron las Comisiones de las tres provincias. Las alavesas, incluso, llegaron a elaborar y distribuir en 1775 un impreso destinado a indagar "las cosechas del último quinquenio" (2); sin embargo, sus Juntas Semanarias nunca ofrecieron resultados concretos.

El segundo ámbito de actuación se refiere a los trabajos teóricos sobre topografía y agrimensura. Estos constituyeron la preocupación primordial de un íntimo amigo de Peñaflorida, a la vez que temprano miembro de las Comisiones bergaresas, Francisco Javier de Echeverría, Maestro arquitecto de las obras del santuario de Loyola, que figuró en las listas de la Sociedad con los títulos de socio Literato y Profesor. Echeverría fue el autor de sendos trabajos inacabados sobre el tema para la institución, titulados: Tratado de Agriperitos y Maestros de obras y Método verdadero de tasar las haciendas raíces. Extracto de la segunda parte del Tasador instruido (3), que, en buena medida, deben ser considerados como la continuación de un trabajo cronológicamente bastante anterior, impreso en 1758 por la Diputación Foral de Guipúzcoa, tras haber recibido el dictamen aprobatorio de Narros y Manuel Ignacio de Altuna: Geometría práctica, necesaria a los peritos agrimensores, y su examen (San Sebastián, Lorenzo José Riesgo).

En estos trabajos, Echeverría reconoció que "el conocimiento de la cantidad y calidad de los bienes es el verdadero método de tasar" las tierras, haciendas o bienes raíces; por ello, su precio de venta o permuta no dependía únicamente de su extensión, sino también de su

calidad, situación y tipología. Ello obligaba a formar un nuevo tipo de técnicos, o, al menos, completar la formación del futuro agrimensor y tasador en una orientación de carácter fundamentalmente científica:

> "no se debe estimar por tasación al perito porque es arquitecto y geómetra trigonométrico mientras no se instruya en física, química y agricultura, y, por eso, más aptitud hay en un labrador agrimensor para ser tasador de haciendas, que en Maestros de obras y arquitectos, así como al contrario hay en éstos más aptitud para tasar obras" (4).

El tercer aspecto se relaciona con la asunción de responsabilidades para la realización de estudios exhaustivos de carácter geográfico. Entre los Amigos del País, Arriquíbar, Foronda y Manuel de Aguirre apoyaron esta decisión de la Dirección. El autor de la Recreación política fue el primero en llamar la atención sobre las dificultades de elaborar una política agraria relativamente planificada y sustentada en cálculos fidedignos debido al atraso que España padecía de estudios geográficos de cierta solvencia y rigor:

> "Siglos ha que no hemos visto más planes o mapas de nuestras propias tierras que los que los extrajeros nos han querido formar y presentar, en que por lo común no hacen más que copiar unos a otros, y las hemos recibido tan sin examen y con tanta indiferencia como si fueran piezas de inútil diversión" (5).

La aspiración última de la Bascongada fue elaborar un mapa geográfico general del País Vasco. Simultáneamente, se fueron preparando algunos "cartapacios elementales" sobre el tema para la educación de los alumnos de la Sociedad. Así, en 1772, ésta anunciaba ya tener preparados "los respectivos compendios geográficos de las tres Provincias Bascongadas, divididos en lecciones por preguntas y respuestas" (Extractos, 1772, p. 102). Sobre ambos temas trabajaron con autonomía plena las Comisiones de las tres Provincias, con resultados finales que, por desgracia, tampoco han llegado hasta

nosotros.

En las vizcainas, los trabajos dirigidos a elaborar un mapa de la Provincia se vieron precedidos por una actitud previa, favorable a resolver las posibles lagunas en los conocimientos teóricos y técnicos. Asi, en la reunión que las Juntas Semanarias de sus cuartas Comisiones celebraron el 30 de marzo de 1771, los Amigos vizcainos reconocieron la necesidad de disponer de algún "Tratado de geografia"; los autores que barajaron fueron Enrique Flórez y el francés Sanson de Avervilla <sic>, de quien señalan poseer ya su texto impreso en Utrec en 1692, Introducción a la geografia. Finalmente, optaron por traducir esta obra, "enmendándola en lo que corresponde a lo historial". Los trabajos de campo comenzaron, propiamente, un año después, cuando decidieron "formar un Plan exacto del Señorio", para lo cual anunciaban ya "haber tirado visuales viendo los ángulos" (6).

Las Comisiones alavesas, por su parte, los iniciaron a mediados de la década de los años setenta, momento en el que anuncian disponer ya de algunos "mapas particulares", aunque el general de la Provincia estuviera todavia incompleto (7). Los trabajos posteriores fueron coordinados por el marqués de la Alameda, quien contó con la ayuda puntual del marqués de Montehermoso (8).

Los Amigos del Pais fueron fieles a su opción de apoyar sus decisiones en un trabajo previo de estudio y consulta de textos especializados. Fueron las dos Comisiones de las provincias costeras las que más destacaron en esta tarea.

Con relación a la literatura agronómica empleada por los Amigos del Pais, hay que comenzar haciendo referencia a las publicaciones

periódicas a las que estuvieron suscritos, y que circularon asiduamente entre los distintos grupos de socios. Las Juntas Semanarias aportan noticias sobre dos publicaciones concretas: el Semanario Económico y la Gaceta de Agricultura.

No tenemos muchas dudas de que la primera publicación se trate del Semanario Económico, compuesto de noticias prácticas, curiosas y eruditas; de todas Ciencias, Artes, y Oficios: traducidas, y extractadas de las Memorias de las Ciencias de Paris, de las de Trévoux; y de muchos otros libros de fama franceses, ingleses, italianos, alemanes, etc ... , una publicación dirigida por Pedro Araus y que contó con dos series temporales de publicación: la primera, desde abril de 1765 a noviembre de 1767 (Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 3 t.), y la segunda, desde octubre de 1777 a junio de 1778 (Madrid, Pantaleón Aznar, 1 t.). El Semanario no versó exclusivamente sobre cuestiones de carácter agrícola. Como se señala en el prólogo al lector, con su publicación se pretendían verter al castellano "las noticias y descubrimientos más selectos que han hecho los extranjeros, y que han publicado en varios Diarios, Memorias, Enciclopedias, etc..." sobre temas de agricultura, artes, oficios, técnicas y ciencias (9).

En cuanto a la Gaceta de agricultura no nos ha sido posible identificar con exactitud a qué publicación periódica aluden los Amigos del País, pues, por un lado, las noticias que se aportan sobre este tema son muy poco precisas y, por otro, ninguno de los números de la colección ha llegado hasta nuestras manos. En cualquier caso, nosotros pensamos que este Semanario, editado en París - según los datos aportados por los propios socios -, hubo de tratarse del Journal de l'Agriculture, du Commerce et des Finances, cuyo primer

número apareció en julio de 1765 con este encabezamiento, aunque en fechas posteriores se publicase con otros similares. El periódico fue un foco de discusión de las corrientes económicas más relevantes de la Francia de la época, y, más en concreto, un centro de la polémica entre el "partido" fisiócrata y el contrario a las ideas de la "secta". No obstante, careció de una continuidad ideológica. Las épocas más relevantes se refieren al periodo de catorce meses, a partir de setiembre de 1765, en que estuvo bajo la dirección del fisiócrata Dupont de Nemours y fue "un verdadero diario para las cuestiones de la doctrina de la escuela", y al que se inicia en Diciembre de 1766, en que fue dirigido por el opositor de la "secta" Forbonnais, en colaboración con el Abad Yvon (10).

Por otra parte, encontramos los textos de agricultura españoles y extranjeros que fueron empleados para la realización de las experiencias agrícolas y la redacción de los Extractos. Las referencias son, por lo general, muy poco explícitas y precisas, lo que no nos ha impedido llevar a cabo nuestra propia reconstrucción de los autores y libros de agricultura que fueron empleados para la redacción de las secciones dedicadas a agricultura y economía rústica de los Extractos. Hemos procedido a una ordenación temática, aludiendo después a los autores y textos citados, al objeto de la cita y al lugar donde ésta se encuentra.

1.- GRANOS.

Tull, J.: Horse-hoeing husbandry or an Essay on the principles of tillage and vegetation, Londres, 1733.

"Siembra de trigo en bandas" (Extractos, 1771, p. 14).

Dupuy-Demportes: Le Gentilhomme cultivateur tiré de l'Anglais et de tous les auteurs qui ont le mieux écrit sur cet art, Paris, 1761-4, 4

vol.

"Trigo sarraceno" (Extractos, 1775, p. 13).

Valcárcel, J. A.: Agricultura general y gobierno de la casa de campo, Valencia, 1765-95, 10 vol.

"Trigo sarraceno" (Extractos, 1775, p. 13).

Fréville (De): Voyage agronomique, précedé du Parfait fermier, ouvrage traduit de l'Anglais, Paris, 1774.

"Trigo sarraceno" (Extractos, 1775, p. 13).

Poncelet: Histoire naturelle du froment, Paris, 1779.

"Siembra de trigo" (Extractos, 1787, pp. 17-9).

2.- FORRAJERAS.

Tull: Op. cit.

"Método para precaver al nabo de cierto insecto devorador" (Extractos, 1771, p. 20).

Dupul-Demportes: Op. cit.

"Método para precaver al nabo de cierto insecto devorador" (Extractos, 1771, p. 20).

3.- BATATA.

Valmont de Bomare: Dictionnaire raisonné, universel, d'Histoire Naturelle, Paris, 1768 (Extractos, 1776, p. 15).

Chomel, N.: Dictionnaire Oeconomique, 1709, 2 vol (Extractos, 1777, p. 9).

Parmentier, A.A.: Examen chimique des pommes de terre, Paris, 1773 (Extractos, 1781, p. 32).

4.- PLANTACION de ARBOLES.

Duhamel de Monceau, H.L.: Le physique des arbres, l'anatomie des plantes et l'économie végétale, Paris, 1758-60, 3 vol.

"Insecto o gusano de la madera" (Extractos, 1771, p. 25).

Des semis et plantations d'arbres, Paris, 1760.

"Plantación de árboles" Paris, 1760 (Extractos, 1775, p. 28).

Roux: Culture des arbres à ouvrer, Paris, 1750.

"Insecto o gusano de la madera" (Extractos, 1771, p. 25).

Villarreal de Bérriz, P.B.: Máquinas hidraúlicas de molinos y herrerías y govierno de los árboles y montes, Madrid, Antonio Marín, 1736.

"Plantación de árboles" (Extractos, 1775, p. 28).

Valcárcel, J.A.: Op. cit.,

"Plantación de cedros" (Extractos, 1773, p. 24).

(Nota: no nos ha sido posible identificar quiénes son los autores que los Extractos nombran como Pontás y Pedro León - Extractos, 1771, p. 25-).

5.- FRUTALES.

Chanvalon (De): Manuel des champs ou recueil ... concernant tout ce qui est le plus nécessaire ... pour vivre à la campagne, Paris, 1764.

"Plantación de perales" (Extractos, 1771, p. 28).

Recueil de Mémoires concernant l'économie rurale par une Société établie à Berne en Suisse (1760-6), Zurich, 27 t. en 17 vol.

Presentación de un "Tratado de árboles frutales" (Extractos, 1773, p. 25).

6.- PLANTAS COMERCIALES.

Sarcey de Sutières: Agriculture expérimentale, Paris, 1765.

"Agenuz o Neguilla" (Extractos, 1772, pp. 30-1).

Memorias sobre la granza o rubia y su cultivo (Traducción de Duhamel de Monceau), Madrid, 1763 (Bergara, Junta Semanaria de 18 de mayo de 1769)

7.- COLMENAS.

Palteau (De): Nouvelle instruction des ruches de bois avec la façon d'y gouverner les abeilles, Metz, 1756 (Extractos, 1774, p. 28; 1781, p. 40; 1783, p. 40).

Massac (De): Mémoire sur la manière de cultiver les abeilles, 1766 (Extractos, 1783, p. 45).

Réaumur, F. de: Mémoires pour servir à l'histoire des insectes, 1734-42, 6 vol.

8.- MORERAS.

Elgueta y Vigil, Antonio de: Cartilla de agricultura de moreras, y Arte para la cria de la seda, Madrid, Gabriel Ramírez, 1761.

Suárez y Núñez, Gerónimo: Arte de cultivar las moreras, el de criar los gusanos de seda y curar sus enfermedades, y el de la hilanza de la seda en organcín, y preparación del hiladillo, Madrid, Pedro Marín,

1776.

Cuadro VIII.1

Relación de libros de agricultura citados en los Extractos.

Tal y como ya hemos señalado, la Bascongada apoyó la ampliación de las "luces" entre los agricultores mediante la distribución de semillas e instrucciones, y la difusión de premios y pequeñas distinciones honoríficas entre los campesinos destacados; sin embargo, también estimuló otras reformas más profundas y poderosas. La instrucción de los propietarios sobre las cuestiones agrícolas fue la más importante de todas ellas. Existe, en este tema, una nueva afinidad de la Bascongada con el agrarismo liberal francés de mediados de siglo y la fisiocracia, dado el interés que éstas corrientes mostraron por esta cuestión (11). El Mirabeau discípulo de Quesnay fue claro al recordar a los miembros de la Sociedad de Berna que la instrucción de los propietarios constituía un "excelente estímulo" y la ayuda acaso "más necesaria" para la agricultura, y, como consecuencia de ello, recomendarles "no olvidar los descubrimientos de quienes os han precedido en esta digna carrera" <de realizar libros para la instrucción de los propietarios> (12).

Para el caso de la estrategia agrícola del grupo ilustrado vasco, esta opción era una consecuencia lógica de la necesidad de vincular el desarrollo agrícola con planteamientos científicos previos, cuestión que constituye otro rasgo distintivo y característico del trabajo de los Amigos del País. Como ya hemos señalado, para Peñaflorida, el recurso a las ciencias en este ámbito de cuestiones venía obligado por el carácter de la estructura agrícola de las provincias vascas, especialmente de las costeras, donde la agricultura no se había

desarrollado de una forma "natural" y "espontánea", sino mediante la aplicación de técnicas especificas y aporte de tabajo humano especializado a la producción, por lo que de cara a proseguir espoleando el crecimiento era aconsejable recurrir al estudio de las ciencias. A juicio del Director, ellas son "las únicas fuentes que con su riego pueden fertilizar la ingratitud natural de nuestro terreno", y es todavía más explicito cuando se pregunta: "¿Qué podemos esperar jamás de nuestra agricultura sin la química y la agripericia?" (Extractos, 1780, pp. 7-8).

Todas estas cuestiones fueron tenidas en cuenta a la hora de elaborar el programa docente del Seminario de Bergara. En él se contempló la creación de una cátedra de "agripericia", cuya finalidad era precisamente elevar el nivel de formación del sector de los propietarios agricolas, con el objetivo puesto en que mejoraran después la administración de sus haciendas rurales. En la cátedra habrían de quedar integradas las enseñanzas de los temas relacionados con la tasación y medición de las tierras y haciendas del campo ("la geometria práctica") - mediante las cuales se esperaba mejorar el mercado de ventas y permutas de las propiedades rurales -, la agricultura - destinada a elevar el conocimiento de las riquezas naturales, así como los métodos para su mejor aprovechamiento - y la botánica, con aplicación a la agricultura, la medicina y las artes. La cátedra no fue finalmente creada; sin embargo, la Junta de Institución convirtió las enseñanzas de agricultura y botánica, a las que habria que añadir las de historia natural, en secciones de los cursos impartidos tanto en la asignatura de física como al amparo de la cátedra de mineralogia.

Estos contenidos de la cátedra han de contemplarse a la luz de los

trabajos que venían siendo desarrollados previamente por la Bascongada.

Por un lado, los temas de tasación y medición de las tierras enlazaban con aquellos aspectos del programa de la reforma agraria ilustrada que comienzan a plantear, de una manera tímida, la necesidad de considerar la tierra, con independencia del régimen de propiedad, como una mercancía susceptible de intercambio; para el caso que nos ocupa, constituían, más en concreto, un prerrequisito técnico necesario de cara a plantear soluciones al programa de permutas y redistribución de la propiedad de la tierra que la Bascongada venía estimulando. De hecho, tal y como ya hemos indicado, los trabajos teóricos de topografía y agrimensura ya habían sido iniciados por el socio Francico Javier de Echeverría.

Con respecto a la agricultura y al resto de temas incluidos en la cátedra, los Amigos del País ya habían dado sobradas muestras de estar al corriente de las tendencias más avanzadas de su época.

En los ámbitos de la botánica y la historia natural, la Bascongada recibió la influencia de algunos de los científicos más destacados de su época, que se hallaban agrupados en dos prestigiosos centros: por un lado, el Jardín del Rey de París, donde trabajaron Miguel Adanson (1727-1806), Louis Daubenton (1716-1800) - socios de la Bascongada desde 1770 y 1778, respectivamente -, y Jorge Luis Leclerc de Buffon (1707-1788), y, por otro, el centro de historia natural de Upsala (Suecia), donde lo hizo Carlos Linneo (1707-1787).

El principal avance experimentado por la botánica en la centuria de la Ilustración fue el que se dio a los métodos de clasificación del mundo

vegetal, aunque durante toda ella coexistieran dos técnicas de clasificación contrapuestas, las "artificiales" y las "naturales". Aquellas, interesadas en subrayar la discontinuidad y graduación jerárquica de las especies, clasificaban éstas en grupos discontinuos, mediante el estudio de una o algunas pocas características de las especies. Las técnicas "naturales", por su parte, trataban de reunir las diversas especies orgánicas en familias naturales, al entender que existía una continuidad de criaturas, estudiándose tantas características como fuera posible, a fin de establecer la afinidad de los organismos dentro de cada familia.

Linneo fue el principal clasificador de plantas del siglo XVIII. El permaneció fiel a la tradición de los métodos artificiales. Introdujo la clasificación de las plantas según un sistema "sexual" basado en la consideración de los estambres y los pistilos, que fue fuertemente criticado, pues tomaba en consideración sólo unos pocos caracteres de la flor. El científico sueco agrupó las plantas conocidas en clases, órdenes, géneros y especies, y generalizó en la historia natural el uso de la clasificación binaria, por la cual comenzó a designarse cada especie mediante dos términos, un sustantivo, que indica el género del ser, y un adjetivo, que califica su especie.

La reacción frente a los métodos de clasificación artificial provino de Francia, y fue encabezada por el Intendente del Jardín del Rey en París, Buffon, su asistente Daubenton, así como los miembros de la familia Jussieu, Bernard (1699-1777) y su sobrino Antoine Laurent (1748-1836), con quien trabajó Adanson. Los estudios de Buffon y Daubenton se centraron en las afinidades existentes en el reino animal. Aquel pensó que las clasificaciones artificiales eran un "error metafísico"; no creyó en la existencia de clases, órdenes,

géneros y especies discontinuos en la naturaleza - aunque acabase aceptando la existencia de distintas especies -, pues los consideraba creaciones de la mente humana completamente artificiales, sino, más bien, en la de organismos individuales que mostraban gradaciones pequeñas y continuas entre uno y otro. Por su parte, A. L. Jussieu y Adanson investigaron las familias naturales de plantas partiendo de los estudios del propio Linneo, matizando y flexibilizando sus conclusiones y acercándolas a los métodos naturales de clasificación. A pesar del apasionamiento y división de opiniones que la nomenclatura linneana levantó, acabó por imponerse, debido a su mayor sencillez, pues permitia la clasificación en unas pocas caracteristicas, como los órganos sexuales, en el caso de las plantas, pasando su sistema a dominar la historia de la botánica en el siglo XVIII.

Linneo inspiró las actividades que los Amigos del País desplegaron en torno al jardín botánico que, a instancias de Ramón María de Munibe, las Comisiones bergaresas configuraron en 1774, en la huerta del Real Colegio de Bergara (13). En efecto, en sus recomendaciones a la Bascongada, Munibe - a quien su viaje por Europa le había permitido tomar contacto directo con estos asuntos - aconsejó adoptar por modelo el que, dirigido por aquel, existía en Upsala, al considerarlo "el más rico y abundante en plantas exquisitas de cuantos he visto en mis viajes por Suecia, Dinamarca, Brandemburgo, Sajonia, Alemania, Italia, Holanda y Francia". Por otra parte, el diseño gráfico presentado fue similar al existente en el "Huerto botánico de Viena, en Austria". Como corresponde al hecho de que los límites entre la botánica, farmacia, medicina o agricultura fueran muy difusos en esa época, Munibe entendía que, además de estimular los conocimientos y la enseñanza de la botánica y de todas las cuestiones concernientes al "reino vegetal", el jardín programado debería contribuir a mejorar los

conocimientos útiles para la agricultura y economía rural, medicina, farmacia e industria, en razón de las diversas plantas susceptibles de ser empleadas en "varios ramos de hilanza, tejidos, muebles y otras manufacturas y efectos comerciables, pero muy particularmente para los tintes y colores, cuya fácil extracción y aplicación ofrece la mayor parte de las sustancias vegetales" (Extractos, 1774, pp. 58-62).

También las Comisiones alavesas dispusieron de su propio jardín botánico, pero su creación fue más tardía; se produjo en febrero de 1777, cuando sus responsables apoyaron la idea de "que en la huerta de la Sociedad se destinen dos tableros" para ese fin (14).

No existen dudas, tampoco, de que las aportaciones de la escuela francesa a la botánica y la historia natural del Setecientos fueran conocidas y enseñadas en el Seminario de Bergara. Adanson fue socio de la Bascongada desde 1770, y colaborador con los viajeros por Europa de la Sociedad, Antonio María de Munibe y Javier José de Eguía. Como ya hemos visto, en 1771 le envió una carta conminándole a que emprendiera un estudio sistemático de los distintos tipos de margas, tierras y granos que existían en el País Vasco, cuyo contenido fue asumido por la Sociedad, quien la hizo circular por las distintas Comisiones. De la portentosa Historia Natural que Buffon había comenzado a publicar en 1749, y fue continuada por sus discípulos hasta 1804, se dispuso en Bergara con fines pedagógicos en 1773 un tratado elemental de historia natural para uso de los alumnos (Extractos, 1773, p. 99; 1774, p. 80), realizado, seguramente, por Ramón María de Munibe. En la influencia de Buffon sobre los Amigos del País debió influir positivamente el hecho de que su principal colaborador, Daubenton, uno de los creadores de la anatomía descriptiva moderna, ingresara en la Bascongada en 1778.

Por otra parte, la Bascongada estuvo bien relacionada con los círculos de científicos españoles más avanzados en el campo de la botánica y la historia natural. Otro de los principales introductores de Linneo en España fue Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático del Real Jardín Botánico (1755) desde 1771, quien había ingresado en la Bascongada dos años después de que los Extractos se hubieran hecho eco del proyecto de Munibe destinado a crear un Jardín botánico.

Tampoco conviene olvidar a otros dos socios y colaboradores de la Bascongada, Pedro Franco Dávila - socio desde 1768, amigo y colaborador de Ramón María de Munibe durante su estancia en París, ciudad en la que figuraba como comisionado por la Administración para el estudio de la historia natural y organizador de la primera colección de historia natural creada en España de carácter público y con protección administrativa -, y Eugenio Izquierdo - miembro de la Sociedad desde 1775, becado por la Administración en París para el mismo fin, preceptor de Antonio María de Munibe y José de Eguía durante su viaje por Europa -, ya que, según las noticias de la Sociedad Bascongada, ambos llegarían a ser directores generales de la otra institución pionera en España en el ámbito de la historia natural: el Real Gabinete de Historia Natural, en Madrid (1771) (15).

De estos tres científicos fue Gómez Ortega quien trabajó de manera más estrecha con la Sociedad. A él se debe el proyecto para la formación de un "herbario o colección de la flora vascongada" que, siguiendo sus instrucciones, emprendieron las tres Comisiones provinciales a partir de 1775. Al frente del proyecto en Vizcaya figuró el médico titular de Bilbao, José de Luzuriaga - quien se adelantó a las instrucciones que recibió desde la Dirección de Sociedad, pues ese

mismo año "avisa tener ya recogidas hasta quinientas <muestras>, con arreglo a la instrucción del dicho Señor Ortega" -, en Alava, el "profesor de botánica" Juan Manuel de Cortázar, y en Guipúzcoa, el médico titular de Tolosa, Manuel Bernardino de Aranguren (Extractos, 1775, pp. 39-40). Por su parte, Antonio de San Martín, profesor de historia natural y física en Bergara, fue el encargado de la coordinación de los trabajos (16). No obstante, al filo del inicio de la década de los años ochenta el trabajo parece haber decaido notablemente. Por esas fechas, las Comisiones vizcainas se vieron en la obligación de recordar al principal responsable de estos trabajos, Luzuriaga, la necesidad de proseguirlos; pero, en la Junta Semanaria del 6 de noviembre de 1780, éste les anunció que ha desistido de tal empresa.

La inclusión de la agricultura como disciplina docente programada para el Seminario y la idea de enseñarla junto a la botánica sintoniza con la asunción por parte de los Amigos del País de las enseñanzas de los "nuevos agrónomos", pues los estudios realizados por éstos sobre la anatomía y la fisiología de los vegetales constituían campos afines a los desarrollados por la botánica de la época. Conocemos que en Bergara hubo cursos de agricultura y que, al menos, durante la etapa previa al nacimiento del Seminario, en la que la docencia se realizaba en base a las escuelas "provinciales", se hizo uso del Tratado del agrónomo francés Henri Luis Duhamel de Monceau (1700-1782) (17).

Con el tiempo habría de completarse la docencia con nuevos textos, pues el interés que los temas agrícolas suscitaron en los ambientes ilustrados españoles facilitó el que progresivamente pudieran ser traducidas nuevas obras sobre agricultura que hubieran sido redactadas en el extranjero. Así, con independencia de la labor que en este campo

desarrollaron los Amigos del Pais, los Extractos dan cuenta de que la Bascongada fue recibiendo puntualmente las traducciones castellanas que su socio Casimiro Gómez Ortega fue realizando, a partir de la década de los años setenta, de las principales obras de Duhamel, que habian sido empleadas habitualmente por los Amigos del Pais ya con anterioridad (Physica de los Árboles (Madrid, 1772, 2 t.); Tratado de las siembras y plantios de Árboles y de su cultivo (Madrid, 1773), Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques (Madrid, 1773-4, 2 t.) (18), y también de los Elementos naturales y químicos de agricultura (1775) del Conde Gustavo Adolfo Gyllemborg, otro escritor interesado en estudiar la agricultura a la luz de las aportaciones de las ciencias naturales.

Un último aspecto del apoyo de la Bascongada a la reforma agrícola fue su política de dotación de capitales; sin embargo, en este campo la Sociedad respetó su opción favorable al desarrollo agrícola en base a la iniciativa privada. Así, los gastos de sus primeras Comisiones fueron realmente poco significativos y dirigidos, sobre todo, al gasto corriente exigido para el desarrollo de las experiencias, difusión de semillas e instrucciones. La financiación de inversiones sólo ocurrió en ocasiones excepcionales. El decrecimiento en los gastos corrobora la progresiva paralización de las actividades. Hemos resumido el total de los gastos anuales de las primeras Comisiones durante la década de los años setenta, la de mayor actividad en el ámbito agrícola, en el cuadro siguiente:

GASTOS GLOBALES DE LAS PRIMERAS COMISIONES (1771-1780)		
1771-2	1.493 reales	Fuente: Extractos, 1772, p. 116; 1773,
1772-3	3.737	p. 112; 1774, p. 90; 1775, p. 135;
1773-4	1.539	1776, p. 109; 1777. p. 91; 1778, p.
1774-5	4.667	148; 1779, p. 123; 1781, p. 106.
1775-6	12.708 (1)	
1776-7	1.152	(1) De los que 12.008 correspondieron
1777-8	808	a compra de ganado vacuno.
1778-9	1.137	
1779-80	89	

Cuadro VIII.2.

Gastos globales anuales de las Comisiones de Agricultura y Economía Rústica de la Bascongada (1771-1780).

La Bascongada jugó como un foco receptor de las reformas alumbradas en España por el movimiento agrario renovador, sobre todo, durante el período precedente a la generalización de las Sociedades Económicas. Las relaciones que mantuvo con Agustín Cordero, Joaquín Navarro y Vicente Calvo y Julián, que figuraron después como socios de la "Clase" de agricultura de la Matritense, constituyen una prueba de ello. Una mención aparte merece Pablo de Olavide - quien además de inscribirse a la Bascongada en la temprana fecha de 1769, trabajó puntualmente para sus Comisiones de Agricultura y Economía Rústica, como señalamos después. Su Informe sobre la Ley Agraria (1768) se inscribe en una inquietud intelectual similar a la que venía mostrando la Sociedad Bascongada. Aunque Olavide se incline por el uso de conceptos fisocráticos - como "producto neto" -, su deuda con el "primer Mirabeau" es lo suficientemente marcada como para hacer de él un señalado representante del agrarismo liberal que en España venía contando con adeptos cada vez más numerosos desde mediados de Siglo (19).

VIII.2.- Las Comisiones guipuzcoanas y vizcaínas.

La intervención de las Comisiones guipuzcoanas y vizcaínas en el ámbito agro-pecuario se realizó simultáneamente a los intentos de reforma en el sector industrial y perduró durante la década de los años setenta. La política de premios prefirió al grupo alavés, por lo que las prácticas más habituales de estas dos Comisiones fueron las experiencias, la redacción de instrucciones y, finalmente, la compra y reparto de semillas entre los labradores.

Ambas dispusieron de un terreno para la realización de experiencias. El de las guipuzcoanas estaba situado en Bergara, en las tierras que pertenecían al edificio del Real Seminario, que los responsables de las Comisiones dividieron en dos porciones: una como huerta para abastecer al centro docente y otra para realizar experiencias (20). Hasta 1772 también se realizaron pruebas en un terreno arrendado a Pedro María de Unceta. Las vizcaínas, por su parte, compraron un terreno en San Miguel de Basauri en 1772, que constituyó el centro de las pruebas hasta febrero de 1782, en que fue vendido. No obstante, aunque Bergara y Basauri fueran centros de las experiencias, el movimiento agrario experimentador adquirió en ambas Provincias una difusión relativa. En los mapas VIII.1 y VIII.2 hemos resumido aquellos lugares donde existe constancia de que se realizaron experiencias, pruebas o constituyeron centros de recogida de información o semillas para la Bascongada. Por otra parte, en el apartado 4 de este mismo capítulo hemos presentado sendos cuadros-resumen del conjunto de experiencias realizadas por ambas Comisiones.



MAPA VIII . 1. Las experiencias agrícolas en Guipúzcoa.

Simbología utilizada : ■ Terrenos en propiedad de las Comisiones guipuzcoanas.

Fuente : Los Extractos y Las Juntas semanarias.

Las principales experiencias destinadas a provocar incrementos de productividad en el ramo de los cereales panificables mediante la reordenación de los cultivos y una utilización más racional de la tierra aludieron a la siembra en "hoyos" y en "bandas" o "fajas".

La primera consistía en ordenar el terreno en líneas, y sembrar el grano a un cierto nivel de profundidad, en hoyos colocados sobre las líneas, a una distancia precisa y previamente determinada. La segunda seguía de cerca las recomendaciones de Tull-Duhamel, por las cuales se ordenaba el terreno en "cuadros", que, a su vez, incluían varias "bandas" o "fajas", que se preparaban para ser sembradas, y otros que quedaban sin cultivar hasta el siguiente período, pero sobre los que el agricultor realizaba continuas operaciones de preparación del terreno.

Los Amigos del País refieren que las primeras experiencias de siembra de trigo "en bandas" siguiendo el método de Tull-Duhamel fueron realizadas en Guipúzcoa por un particular en 1756, pero con resultados negativos (Ensayo, pp. 78-80); por ello, optaron por iniciar las actividades acentuando el peso de las experiencias en la siembra en "hoyos". Sin embargo, las noticias que durante el trienio 1772-4 recibieron de las pruebas en "bandas" realizadas en Madrid por Agustín Cordero sirvieron para renovar el interés, por lo que ambos métodos se experimentaron simultáneamente.

Agustín Cordero, futuro miembro de la Matritense, había tomado contacto con la Bascongada a través de Manuel Ignacio de Aguirre. Gracias a la Memoria que, años después, publicó la Sociedad

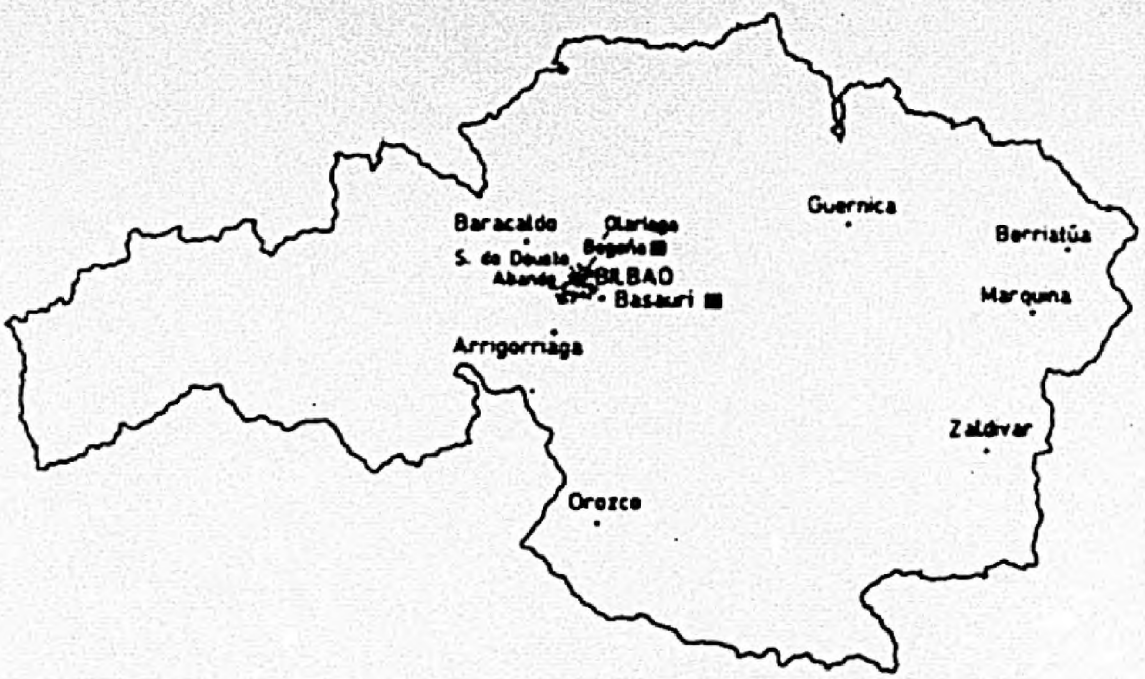

MAPA VIII . 2. Las experiencias agrícolas en Vizcaya.

Simbología utilizada : ■ Caseríos en propiedad de las Comisiones vizcainas.

Fuente : Los extractos y Las Juntas semanarias.

Matritense sobre las experiencias de su socio (21) es posible conocer que su método era similar al recomendado por Tull-Duhamel: Agustín Cordero cultivaba trigo en "bandas", si bien empleaba la siembra manual, en vez de la sembradura mecanizada, y recomedaba variar la distancia de la disposición de las rejas del arado común, para facilitar el volteo de la tierra. Otras noticias que envió a la Bascongada sobre sus experiencias referían buenas combinaciones entre maíz-cebada y cebada-alfalfa, siguiendo siempre la ordenación de los cultivos en "bandas".

Las pruebas de la Bascongada y particulares siguiendo los dos métodos duraron aproximadamente una decena de años, y dieron resultados positivos. Con respecto al método de Tull, no parece que en las experiencias realizadas bajo su amparo se dejara ninguna porción de la tierra ociosa; más bien, se ordenaba el terreno en "bandas", donde se sembraba trigo e intercalaba maíz en los espacios que quedaban vacíos, obteniendo como resultado ahorro de semilla y la posibilidad de una alternancia más fructífera de cultivos en los espacios que quedaban entre las bandas, todo lo cual se traducía en niveles de productividad más elevados que los obtenidos con respecto al método común.

La siembra en "hoyos" aportaba, a juicio de los Amigos del País, por un lado, un ahorro de semillas y del coste de la mano de obra necesaria para la escarda, y, por otro, incrementos notorios de productividad y mejora de la calidad del producto final. Los principales aspectos negativos que incorporaba la técnica eran la necesidad de "más tiempo y trabajo" para realizar la operación, pues, por las noticias que aportan los Amigos del País, en las experiencias probadas la sembradura se realizaba manualmente; sin embargo, ello no

fue óbice para seguir recomendándola, pues, según sus estimaciones, el incremento de los costes se compensaba con el ahorro de la semilla y de las operaciones de escarda; en todo caso, consideraban que era necesario el uso de la sembradera para abaratar la elevación de los costes de la mano de obra.

Las experiencias más avanzadas de siembra en "hoyos" lograron cultivar maíz entre las hileras de trigo, estimando que "de una y otra cosecha se cogerá en igual terreno tanto como si estuviesen separadas y ocupando doble porción de tierra". No obstante, ello exigía un trato cuidadoso a la hora de realizar las operaciones de escarda, y los Amigos del País eran muy pesimistas sobre las posibilidades de alterar los usos agrarios de unos campesinos que se mostraban poco interesados en asimilar estos nuevos métodos:

> "Será especie de milagro hallar quienes, fuera de la presencia de persona a quien respeten, manejen con tiento la azada y los pies en las escardas del maíz. No será milagro, pero sí muy difícil, que nadie por aplicado que esté lo consiga en terreno de alguna extensión, tal es la aversión con que miran a un campo puesto como lo ponen ellos; siendo así que por su mucha hermosura no cabe que ojos indiferentes miren sin delicia aquella hermosísima simetría a que se sigue encontrar luego una heredad completa de maíz entre el rastrojo de trigo que se acaba de recoger" (Extractos, 1776, pp. 8-9).

Así pues, diez años de experiencias resultaban insuficientes para conseguir hacer frente a una actitud de desinterés y pasividad más o menos generalizada:

> "Con todo debe temerse que no se reducirán a abrazarlo los labradores del país, que es el objeto de las tentativas de la Sociedad, y de los particulares que procuran concurrir a sus loables miras. Puede salir vano este temor, y suceder que se repitan experimentos con cuidado, y que la repetición de su buen efecto llegue a vencer con el tiempo la obstinación de los labradores, llorada con vivos colores en muchos libros y el mejor ejercicio de paciencia para quien se arrostre a conocerla prácticamente" (Extractos, 1776, pp. 9-10).

Un segundo campo de actuación dirigido a provocar el incremento de la productividad en el ámbito de los cereales panificables se centró en el tema de las semillas. En este sentido, se realizaron experiencias de tres tipos:

En primer lugar, se importaron, se distribuyeron entre los campesinos y se sembraron nuevas semillas de grano, procedentes, en concreto, de Marruecos, el Levante español, Castilla y Esmirna, para el caso del trigo, y Canadá, Martinica, Caracas, Francia y Puebla de los Angeles (Méjico), para el del maíz, estudiando el coste de su producción - en relación al grano ordinario - y las posibilidades y dificultades para su implantación. También conocieron el trigo tremesino - cuya siembra se producía en primavera, y cosecha en verano. Los resultados fueron ambivalentes: mientras, por ejemplo, el trigo de Marruecos y maíz de Canadá no aportaron experiencias positivas, todo lo contrario sucedió con el maíz importado de Caracas y Martinica; en cualquier caso, las experiencias fueron muy poco continuadas y se interrumpieron rápidamente, a excepción de las realizadas con el maíz procedente de Puebla de los Angeles. Estas corrieron a cargo de José de Arana, vecino de Arrigorriaga, quien tras cinco años de siembra continuada estimaba que "en igual terreno por su posición, labores, abono y sembradura se cogió fanega y cuarta más que del maíz regular", asegurando además que el pan realizado con él era similar al tradicional de trigo (Extractos, 1782, p. 24) (22).

En segundo lugar, se realizaron pruebas de siembra de grano con semilla que había sido previamente manipulada. Así, las experiencias con trigo y maíz "remojado en agua tibia, hervida previamente en estiércol y sal" o en "lejía", antes de ser cultivado.

Finalmente, se cultivaron semillas procedentes del propio país en tierras de calidades distintas (grano de terrenos "elevados", de "montaña" y de "pasajes más elevados y fríos", en tierras "costaneras y templadas" y de "ribera").

Tal y como habían previsto los autores del Plan, los intentos destinados a provocar incrementos en los excedentes de granos debían intentar evitar la introducción de más mano de obra a la producción, es decir, ir acompañados de la mecanización de las labores del campo. Las pruebas para espolear la introducción de utillaje agrícola consistieron, precisamente, en desarrollar las propuestas y sugerencias expuestas en ese escrito.

A pesar de que durante la década de los años setenta los núcleos vizcaíno y guipuzcoano, especialmente éste último, no escatimaran esfuerzos en este ámbito, no parece que los resultados globales cosechados fuesen muy positivos. El único premio sobre este tema fue convocado en 1768, e iba destinado "a quien diere el medio más practicable y menos costoso de trillar el trigo"; aunque en las Juntas Generales celebradas dos años después fuese adjudicado, la Bascongada renovó la convocatoria durante los dos años posteriores, hasta las reuniones celebradas en 1770, en que decidió desconvocarlo definitivamente (23). Los trillos remitidos con posterioridad desde Mallorca y Rioja alavesa, por el socio Garín de Lazcano, no produjeron ningún efecto reseñable en los trabajos de las Comisiones; algo similar ocurrió con las sembraderas traídas desde Navarra - enviada por Joaquín Navarro, un miembro futuro de la Matritense - y Francia y las sondas de tierra importadas desde Francia. Igual de aisladas y poco convincentes mostraron ser las pruebas realizadas por el grupo de

Tolosa para contrastar el resultado de la labor realizada con el rastrillo de Galicia con el común del País Vasco.

Los resultados de las pruebas realizadas con arados con ruedas y tirados por bueyes fueron ambivalentes. Las realizadas en Bergara con el que Pablo de Olavide remitió a las Comisiones desde Sevilla probaron ahorro de tiempo y del coste de la mano de obra, y también una mejora notable en el terreno arado. Según la descripción de los Amigos del País, el arado de Olavide era más fácilmente amoldable al terreno, pues poseía ruedas con diámetros de distintos tamaños, y además araba la tierra con un nivel de profundidad mayor que el de las layas comunes, al poseer "una reja muy fuerte ... precedida de una cuchilla que ayuda a su operación" (Extractos, 1771, pp. 17-9); por contra, el enviado a la Bascongada por Antonio García de Santolcides, Abogado de los Reales Consejos, presentaba a juicio de las Comisiones vizcainas - que lo evaluaron - problemas técnicos insuperables - en cuestiones como la dificultad de introducción de las rejas en la tierra, su excesivo peso, su difícil movilidad y su inestabilidad. Con todo, el hecho de que las pruebas con este instrumento no tuvieran una continuidad en el tiempo puede reflejar dificultades no relatadas por los Amigos del País para conseguir su implantación definitiva (24).

Con independencia de las actividades destinadas a promover un crecimiento de la producción de los artículos agrarios tradicionales para el alimento humano, los Amigos del País desarrollaron diversas políticas destinadas a completar, diversificar y mejorar la dieta alimenticia, a la vez que facilitar un posible abaratamiento de su coste.

Las experiencias con la batata constituyeron el campo innovador más

importante en este sentido, campo en el que, además, existieron éxitos indudables.

Las informaciones aportadas en 1773 por Juan Carlos de Areizaga, Gobernador de Fuenterrabía, permitieron a la Bascongada conocer que la batata había sido introducida en esa comarca guipuzcoana ocho o nueve años antes por un capitán del Regimiento de Infantería de Irlanda (Lorenzo Mezquel), y que, desde esa fecha, su uso había ido generalizándose entre los labradores, especialmente en la zona de Irún; no obstante, reconocía que, con independencia de su empleo reducido para alimento humano y del ganado, apenas se conocían sus utilidades, al ser "cortas las cosechas". Otras informaciones recogidas en Guipúzcoa por esas mismas fechas referían la existencia de varios caseríos "con abundantes cosechas", como el de Gaztelu, situado en Gabiria (25). Las Comisiones vizcaínas, por su parte, constataban, igualmente, su cultivo en el Señorío, en las cercanías de Bilbao y en Olavaga, donde había sido introducida por los ingleses.

Las principales experiencias con la batata se desarrollaron en Bergara por las Comisiones guipuzcoanas, aunque, también tuvieron importancia las realizadas simultáneamente por particulares, como Domingo Echeandía, en Vizcaya, y Rafael Garitano Aladaeta, cura de la Parroquia de Santa María de Ojirondo de Bergara. Su finalidad fue tantear sus posibles usos para la alimentación humana, y, concretamente, descubrir "si este género puede ser capaz de suplir de algún modo la falta de trigo y maíz". Con el fruto de las simientes traídas de Irlanda - pues la Bascongada conocía su promoción con éxito por la Sociedad de Dublín (Extractos, 1773, p. 22) - y Málaga se elaboraron tortas y panes de batata, y de ésta combinada con trigo y maíz, siguiendo las instrucciones contenidas en los textos de Valmont

de Bomare, Chomel y Parmentier, autores éstos dos últimos cuyas instrucciones sobre el tema fueron publicadas en los Extractos.

Los resultados fueron favorables, tanto en el ámbito de las experiencias realizadas para la alimentación humana, como animal. Ya tras las primeras pruebas realizadas en Bergara en 1774 se reconocía que las tortas que contenían batata poseían un sabor y eran de una calidad superiores a las de pan de centeno e, incluso, maíz. Estas primeras impresiones fueron confirmadas por el resultado de otras experiencias posteriores desarrolladas en este mismo pueblo y en Legazpia, de tal forma que Garitano Aldaeta, el protagonista más destacado en este campo de las actividades, no podía sino concluir que "la única desgracia que las batatas experimentan en el País consiste en que no se fomenta su cultivo" (26). Por todo ello, no es de extrañar que cuando la Bascongada tuvo conocimiento de que el gobierno, a instancias del conde de Floridablanca, tenía intención de promover su cultivo, no dudase en publicar en sus Extractos la instrucción que para tal efecto había encargado a Enrique Doyle (Extractos, 1786, pp. 31-43).

El resto de las actividades agrarias de la Comisiones guipuzcoanas y vizcaínas destinadas a mejorar y abaratar la dieta alimenticia humana incorporó los aspectos siguientes:

.- El intento que desplegaron las Comisiones guipuzcoanas con el objetivo de introducir el cultivo del olivo en la menor de las provincias costeras. Las pruebas se circunscribieron a Bergara, donde plantaron 100 olivos en 1774, y se realizaron con el apoyo de informaciones y semillas enviadas por los Amigos del País de la Rioja alavesa, donde el cultivo del olivo ya estaba generalizado; no

obstante, no parece que se diera ningún avance significativo a los trabajos.

.- Los Amigos del País insertaron en los Extractos una noticia sobre el té - que, a juicio de Foronda, ya se cultivaba "con abundancia" en las dos provincias costeras -, donde se recomendaba su consumo, con cierta precaución, y se persuadía su cultivo en países septentrionales, "probando con el ejemplo de Suecia - donde ha prevalecido - que el terreno es propio" (Extractos, 1775, p. 53).

.- La apicultura estuvo en el punto de mira de los Amigos del País de Vizcaya. Para 1783, el socio Pablo de Epalza se sentía con la capacidad suficiente para redactar una instrucción sobre el cultivo, construcción, disposición de las colmenas y cuidado de la abejas, siguiendo experiencias cercanas y las recomendaciones contenidas en textos de diversos agrónomos y naturalistas franceses, como Palteau, Massac y Réaumur.

.- En el campo de los frutales y jugos naturales, el fomento de manzanales constituyó el principal centro de preocupación de los Amigos del País de las provincias costeras - si pasamos por alto una breve experiencia en el cultivo de perales, siguiendo las instrucciones del agrónomo francés Chanvalon. Para ello, fueron plantados manzanos en Bergara y Arrigorriaga, en esta última localidad por el socio José de Arana, y presentadas a la Bascongada sendas instrucciones sobre el cultivo de manzanales y el modo de hacer sidra: la primera corrió a cargo del núcleo de San Sebastián, siguiendo noticias recogidas de la Normandía francesa, y la creyeron aplicable también al ramo de los perales y peredas. No obstante, estimaban que los elevados gastos de manipulación que exigía la producción de sidra

suponían un inconveniente adicional para el labrador, lo que se traducía en un producto final de baja calidad, que no podía competir con el vino:

> "muchos autores ingleses han hecho tratados sobre la sidra, pero las diligencias que prescriben son sobre las facultades de las gentes del campo. Esta bebida del pueblo no puede soportar los gastos de manipulación escrupulosa, y las personas en estado de pagarlas preferirán siempre el vino" (Extractos, 1778, p. 32).

La segunda fue enviada desde Tolosa y fue obra del socio José Antonio de Garmendia. Por otra parte, para Francisco Javier de Echeverría, los problemas para el crecimiento de la producción no aludían exclusivamente al más o menos deficiente método de cultivo: constataba que un factor de la decadencia radicaba en el régimen contractual, que obligaba al arrendatario a repartir la producción a medias con el propietario, lo que apenas le dejaba excedente; mientras que en aquellos casos en que "el producto de los manzanales es todo para el arrendador, se conservan muy lúcidos y pujantes con aquel género de manzanas que más conviene a su terreno" (Extractos, 1776, p. 18).

.- Finalmente, José de Arana realizó experiencias - que fueron valoradas de manera muy positiva - con sarmientos traídos de Andalucía (Jeréz, San Lúcar y Rota) en Arrigorriaga, y las Comisiones guipuzcoanas con otros de Castro Urdiales, Zarauz y de las regiones francesas de Anglet y Orthez, en Bergara.

El fomento de los forrajes para alimento del ganado aspiró, por un lado, a mejorar los índices de productividad del nabo - "el alimento de mayor estimación en el País Bascongado para el ganado, pues que puede decirse que su cosecha rige el precio de las carnes y sirve de

medida al comercio que se hace de este ramo de industria agricultora (Extractos, 1771, p. 20) - y, por otro, diversificar la producción, mediante la introducción de las "plantas forrajeras", lo que se realizó mediante la redacción de una instrucción sobre el cultivo de la alfalfa o "lucerna" - que había sido preparada al amparo de las Comisiones guipuzcoanas durante 1769 por el socio Pedro María de Unceta, y posteriormente se distribuyó entre las Comisiones de las tres Provincias -, y el reparto de semillas de esta planta entre los labradores. No obstante, las experiencias sobre "prados artificiales" se ampliaron a otras plantas, como el "sainfoin" (pipirigallo, seguramente), trébol y "clover" (trébol británico, seguramente), y, en términos generales, dieron resultados positivos. La semillas procedieron normalmente del extranjero; para el caso del trébol, se importaron desde París, Inglaterra y Holanda; el nabo, desde Galicia, mientras que las semillas de alfalfa o "lucerna", de Francia. Por otra parte, la extensión de los prados artificiales constituyó el principal centro de interés del grupo de Orozco, cuyas Juntas decidieron arrendar una heredad con el objeto de convertirla en prado artificial y convocar un premio sobre el tema (27).

Las actividades destinadas a fomentar el ramo del alimento del ganado se ampliaron también a experiencias con encinas y algarrobos. Las primeras fueron realizadas al amparo de las Comisiones guipuzcoanas, que formaron un vivero mediante bellotas del país y otras procedentes de Extremadura. Las segundas corrieron a cargo de las Comisiones vizcaínas; mediante semillas e instrucciones enviadas desde Valencia, plantaron a comienzos de la década de los setenta algarrobos, con resultados que ellos valoraron como positivos, pues cinco años después sus responsables estaban en disposición de sostener que no existía ninguna duda "de la permanencia de los algarrobos en el país para

aguantar sus fríos y calores" (Extractos, 1774, p. 14).

Por lo demás, la intervención en el ámbito pecuario fue extremadamente reducida. Dejando a un lado la compra y el posterior reparto de cabezas de ganado vacuno, con ocasión de la epizootia que, sobre todo, Gulpúzcoa padeció a mediados de la década de los años setenta, y del seguimiento sobre los efectos de los nuevos forrajes en el alimento del ganado (vacuno y porcino) - que fueron considerados unánimemente positivos -, cabe reseñar las acciones destinadas a mejorar la casta del ganado ovino mediante la compra de cabezas importadas desde Torrecillas de Cameros, el Bearne francés y Flandes, aunque bien es cierto que las experiencias se abortaron antes incluso de comenzar a ser realizadas - por muerte de las cabezas compradas.

Esta actividad en el ámbito pecuario, y, en especial, el interés por fomentar los prados artificiales, nos hacen pensar que el estiércol constituyó el centro de interés de la política destinada a promover el crecimiento del abono, pues las experiencias con fertilizantes fueron bastante más reducidas.

Existieron tres centros de interés fundamentales: Por un lado, los nuevos fertilizantes, en concreto, la marga - que, según las informaciones aportadas por los Amigos del País, ya era conocida en el valle de Arrona (Gulpúzcoa) (Extractos, 1773, p. 32), ámbito en el que se estudiaron margas de distintas calidades y procedencias geográficas diversas, así como sus posibles usos agrarios para el cultivo del grano - y la castina - que también se experimentó como posible abono de los campos.

Por otro, se realizaron experiencias para encontrar alternativas a los

métodos de producción de la cal, fertilizante tradicional en las provincias costeras. En este sentido, encontramos, en primer lugar, aquellas destinadas a conocer si el carbón de piedra podía servir como un sustituto adecuado de la argoma y leña en la formación de caleras. En segundo, el conocimiento que los Amigos del País poseían de la obra de Buffon les inspiró otras posibles alternativas. Las noticias difundidas por el naturalista francés sostenían que era posible obtener cal de una calidad superior a la común mediante un sistema de calcinación de la piedra a elevadas temperaturas en hornos perfectamente cerrados, en lugar de las habituales caleras al aire libre, y sin el uso de combustible, o bien reemplazando la leña por una reducida cantidad de carbón (Extractos, 1779, pp. 20-6). Al hilo de estas noticias, en 1779 la Bascongada convocó un premio público para quien "cociese cal según el método del Conde de Buffon", que fue prorrogado un año después, y, según nuestras noticias, quedó, finalmente, sin ser adjudicado (28).

El lino fue el principal centro de atención en lo que a la producción de plantas industriales se refiere. Durante 1768, las Comisiones guipuzcoanas prepararon una instrucción sobre su cultivo, que había sido realizada por Pedro María de Unceta, y se distribuyó entre los labradores. Se realizaron experiencias bajo la dirección de las Comisiones y por particulares, por medio de semillas importadas habitualmente desde los países nórdicos (desde las Repúblicas Bálticas, sobre todo: Riga, y también Memel y Königsbg), aunque también procedieron de Inglaterra. Las resistencias entre los labradores a asumir la dinámica de la Sociedad fueron también, en este ámbito de los trabajos, muy notorias, como lo pone en evidencia el "que por oposición natural en los labradores a toda novedad, se hubieron de arrojar al río hasta tres barricas de simientes <de

lino>... , por no querer aprovecharse de ellas, ni aun de balde" (Extractos, 1777, Introducción, pp. LXXI-LXXII).

Otra planta industrial que estuvo en el punto de mira de los Amigos del País fue la colza. Su cultivo fue orientado por las noticias recogidas por el grupo vizcaino - que presentaron a la Junta Semanaria que sus primeras Comisiones celebraron el 7 de diciembre de 1771 -, gracias a las cuales conocieron que se hallaba muy extendido y era objeto de comercio en zonas como Flandes y la región francesa de Artois. Le atribuyeron usos polivalentes, pues "en esta planta todo es útil y precioso". Ellos prefirieron destacar los usos industriales de su semilla, como aceite para quemar y materia prima para hacer jabón negro y preparar el cuero y abatanar el paño, pero reconocieron que también servía como aceite para la alimentación humana (Extractos, 1773, p. 35); los panales que quedaban después de haberse exprimido la semilla podían ser empleados como alimento para el ganado y abono para la siembra de colza, mientras que las raíces de la planta servían como combustible. Por ello, plantearon la posibilidad de traer semilla e instrucciones de aquellos lugares para probar su cultivo en el País y conocer la "disposición que deba tener la fábrica o molino para la extracción de aceite" (29).

El intento que desplegaron simultáneamente ambas Comisiones con el objetivo de introducir el cultivo de colza en las provincias costeras se realizó por medio de experiencias con semillas enviadas, en primera instancia, desde Holanda y París, y luego desde el Real Sitio de Aranjuez, acontecimiento que fue acompañado con la publicación en los Extractos de sendas instrucciones ilustrativas sobre el método de cultivo - procedentes de Aranjuez y Madrid, y a cargo de Esteban Boutelou, Jardinero Mayor del Real Sitio de Aranjuez, y José Ogirando

Soto Mayor, Alguacil Mayor del Consejo de Ordenes - y el reparto de semilla entre los labradores.

Las pruebas con otras semillas, plantas y árboles, cuyos frutos debían servir para apoyar la industria rural no pasaron de ser simbólicas: el cultivo de moreras fue espoleado en 1772 en Bilbao - pensando, seguramente, en los telares para la manufacturización de la seda que las Comisiones vizcainas habían decidido establecer allí -, y, por esas mismas fechas, en Lazcano, por el socio Juan Ceberio; la pita - cuya producción sería destinada a fomentar la creación de cercados y vallados de las tierras - se cultivó a comienzos de la década en "tres o cuatro parajes distintos del País", entre ellos, en Guernica, por Diego Antonio Allende Salazar, pero no parece que hubiera continuidad en las pruebas, y el azafrán - al que reconocían capacidad de teñir textiles -, en Bilbao, en 1772, con semillas traídas de Somorrostro, y también, seguramente, en Bergara, tres años después.

En cuanto al ramo de las plantaciones de árboles, las aportaciones de las Comisiones fueron escasas; habiendo difundido las instrucciones para mejorar las condiciones técnicas de la producción y preparado y presentado a las instituciones forales el Plan de plantaciones, con el objetivo de acelerar la plantación privada en terrenos municipales, las Comisiones se limitaron a realizar experiencias con semillas tradicionales, aunque también se trató de difundir otras menos conocidas. Las guipuzcoanas recogieron noticias y experimentaron con el álamo, pues, según las noticias que les hizo llegar un particular, su carbón de leña era empleado como combustible con resultados muy ventajosos en las ferrerías de Santander; las vizcainas, por su parte, experimentaron con pinos, que fueron plantados en la caserío de Basauri, y por el particular Diego Antonio Allende Salazar en

Guernica. Ambas recogieron noticias sobre el enebro, gracias a las cuales pudieron conocer el posible uso polivalente de su madera, de su goma para realizar barnices y de sus raíces, para usos medicinales. El posterior contraste entre la calidad del enebro castellano y el natural del país, resultó ampliamente favorable a aquel, lo que supuso una incitación a promover las experiencias.

Como puede deducirse de los párrafos precedentes, la Bascongada directamente no promulgó medidas para influir sobre la decisión acerca de los usos alternativos de la tierra en las provincias costeras. No obstante, los informes que a lo largo de la década de los años setenta recibió sobre el curso del sistema agrario costero sirvieron para ratificar sus impresiones sobre el curso desequilibrado que seguía éste.

Así, un primer informador anónimo percibió el avance imparable del afán roturador, que estaba teniendo lugar tanto en el interior de la hacienda campesina como en el proceso general del agrosistema (Extractos, 1777, pp. 19-25).

En el ámbito de la economía doméstica familiar, advertía la tendencia progresiva de los labradores a transformar la parte de la tierra dedicada tradicionalmente a pastos y árboles en terreno para granos; la consiguiente reducción del estiércol, madera, ganado y los productos e ingresos complementarios que éste aportaba (además del estiércol, la leche, manteca, queso, carne, lana, etc...) suponía unos gastos adicionales que no se compensaban con el producto de las hectáreas adicionales dedicadas a grano, pues la escasa fertilidad natural de la tierra vasca obligaba al uso abundante de abono, y ocurría que éste cada vez era más caro y escaso.

En cuanto al segundo aspecto, el proceso favorecía también la ampliación del área de tierra para granos. El autor estimaba que "puede asegurarse, sin exageración, que la extensión de tierras rozadas y labradas es en el día una tercia parte mayor que a principios de siglo". Las principales víctimas de este proceso eran, a su juicio, además del bosque - lo que acentuaba la disminución de la madera y el declive del ramo siderúrgico - y prado, el manzanal, lo que había estimulado las importaciones de vino desde los mercados exteriores, Navarra y Rioja, en concreto, y forzado una progresiva sustitución del más saludable consumo de sidra por el de vino, que causaba "irreparables daños ... en lo moral, físico y económico de los vascongados".

Se mostraba partidario de que la agricultura vasca reorientase la producción hacia el bosque y manzanal, lo cual exigiría optar por abastecerse de grano en los mercados exteriores - a un precio, según sus estimaciones, más barato -, y ello no supondría elevar el nivel de endeudamiento con el exterior, pues a la mayor importación de grano podría darse cobertura mediante la ampliación de las exportaciones de hierro y la reducción del nivel de dependencia en el ramo del consumo de los caldos:

> "El trigo traído de Navarra o Castilla, y aun el que viene por mar, se compra más barato en el país en el año abundante que el que se coge acá mismo, por razón de las muchas labores y gastos que exige la debilidad de nuestras tierras; conque así se puede decir que nada perdería el público en que no se cogiese acá un grano, si la cantidad de dinero que se saca por su importe fuese menor que la que entrase por el hierro fundido con el carbón de sus montes y la que dejase de salir por el vino a merced de la abundancia de sidra".

El problema lo planteaba el hecho de que la rentabilidad de la tierra

dedicada a granos fuese más elevada que ocupándola con manzanales y árboles, y ello permitía explicar el comportamiento del sector privado, a pesar de ser "muy contrario relativamente al bien común". Por ello, se muestra partidario de mediatizar en este conflicto y reconducir el desarrollo de la agricultura hacia un crecimiento algo más equilibrado, mediante la promulgación de leyes agrarias:

> "... el legítimo sistema agricultor conveniente al país vascongado es el de emplear las tierras en granos, frutas, pastos, hierbas económicas, jaros y montes, distribuyéndolas proporcionadamente a las circunstancias de cada provincia y estableciendo sus respectivos límites por medio de leyes agrarias".

El socio y Abogado de los Reales Consejos, José Antonio Garmendia, residente en la comarca de Tolosa, trasmitió a la Bascongada otras informaciones similares (Extractos, 1773, pp. 43-7). A su juicio, el excesivo afán roturador afectaba, sobre todo, a los pastos y bosques, y, dada la importancia que el uso del abono tenía como fertilizante - "nada producen las tierras sino a fuerza de abono y con su auxilio" -, del producto agrícola bruto. Garmendia, que también es partidario de un desarrollo equilibrado de las partes complementarias del agrosistema, plantea la necesidad de reducir el uso agrario de la tierra, respetando el área forestal y promoviendo la creación de pastizales, sin temer que vaya a producirse una reducción de la producción agrícola; por ello, se muestra partidario de una intervención más eficaz de la administración, de cara a evitar los "excesos" del presente:

> "Tengo para mí que si la mitad de las tierras que hoy se labran en la mayor parte del país se redujesen a prados, se cogería casi el mismo fruto en la otra mitad, duplicando el abono, y tendríamos más ganado".
>
> "... el aumento de caserías y rozaduras de estos últimos tiempos

> ocasiona el que se cojan menos frutos, haya menos ganado, falte carbón para las fraguas y ferrerías, escasee el maderamen para bajeles, edificios y manufacturas, y padezca la industria; y tengo por cierto que el mejor medio de fomentar la agricultura sería no sólo el no permitir semejantes fábricas ni rozaduras (al menos donde puedan causar un daño general a otros), sino también el yermar algunos caseríos que están en medio de los montes, fabricando, si conviene, otros en las faldas".

Aunque la Bascongada pudiera compartir estas opiniones, que ratificaban sus análisis de principios de la década de los años sesenta, no tomó ninguna iniciativa nueva para forzar una reconducción en el proceso de desarrollo del agrosistema. Habiendo dejado clara su opción favorable a la cesión de los terrenos municipales de las provincias costeras al sector privado para la promoción de la plantación de árboles y prados artificiales, preferentemente, y preparado y presentado a las instituciones forales un proyecto con ese objetivo, su capacidad de maniobra era más bien escasa, y así se lo volvió a recordar en 1777 a las instituciones forales:

> "no correspondiéndola <a la Bascongada> por ningún título el meterse a legisladora para reducir a leyes sus ideas, cumple con exponerlas al público, a fin de que las Juntas Generales de las Provincias hagan de ella el uso que tuviesen por más conveniente" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXXII).

VIII.3.- Las Comisiones alavesas.

Las llamadas desde la Dirección de la Bascongada para conseguir hacer de Alava un oasis excedentario en productos agrícolas tuvieron una acogida muy decidida entre los responsables de las Comisiones alavesas. Más allá de los escarceos iniciales que algunos de sus miembros, como el propio marqués de Montehermoso, habían realizado para apoyar la reforma agraria programada por el grupo bergarés - colaborando en las tareas de importación de semillas para la difusión del cultivo de los prados artificiales y el lino (30) -, los primeros

esfuerzos de sus compañeros de Comisión fueron dirigidos a conocer el nivel de producción del agro provincial, razón por la cual determinaron repartir el estudio de las tierras cultivadas "entre los Amigos de los pueblos que componen la Hermandad de Vitoria con el encargo de saber el número de fanegas de granos recogidas en cada uno de los años 1765, 1766, 1767, 1768 y 1769" (31).

A diferencia de las provincias costeras, donde desde el inicio mismo de las operaciones la empresa de la transformación agraria había venido acompañada por inversiones en distintos ramos de la producción manufacturera, en Alava aquella posee una ligera prioridad cronológica. Sin embargo, la Dirección de la Bascongada no creía en esta prioridad temporal. A pesar de la importancia que la reforma agrícola alavesa tenía en su programa de desarrollo, nunca apoyó una división geográfica de las actividades; así pues, poco tiempo después de que se hubieran dado inicio a las experiencias agrarias en la provincia interior, se decidió dotar de fondos a "alguna manufactura o fábrica útil a aquella Nación" (Extractos, 1771, pp. 52-3). De esta manera, se hacía extensivo a ella el principio que dictaba como conveniente que para el desarrollo óptimo de la agricultura, ésta y la industria debían "caminar juntas", aspecto sobre el que, tal y como ya sabemos, Peñaflorida había insistido nuevamente en Vitoria, en su Discurso de introducción a las Juntas de 1771.

El intento de la Bascongada por facilitar la realización de la reforma agraria en Alava se inicia en 1768 y va a durar aproximadamente una docena de años. Aun cuando el auge experimentador agrícola antecedió al estímulo de algunas ramas de la produción industrial, principalmente en la capital, cuando los intentos desarrollados con este último objetivo tomaron cuerpo firme, lo que aconteció durante la

segunda mitad de la década de los años setenta, ambas actividades siguieron cursos paralelos. Estos son los años en que el afán reformador agrícola alcanza sus cotas más elevadas; de la misma manera, a medida que las expectativas abiertas en las manufacturas, especialmente en el ramo textil, no se vieron satisfechas, las esperanzas por el logro de avances significativos en la reforma agraria se fueron desvaneciendo. Los obstáculos reconocidos para la difusión de las medidas reformadoras en las zonas rurales parecieron insalvables y el canto del cisne del afán reformador agrícola hubo de ser entonado. A partir de ese momento, únicamente experiencias aisladas, realizadas por los particulares a la sombra de las Comisiones, tuvieron alguna significación.

La Sociedad pareció adivinar con rapidez que en Alava encontraría obstáculos adicionales para la difusión del mensaje agrario renovador. Al despoblamiento y dispersión de los centros de producción, que constituían las características de su estructura demográfica, se unían el bajo nivel de desarrollo agrícola alcanzado y el menor arraigo del campesino propietario, y todo ello habría contribuido a configurar un tejido social algo más atrasado y estancado en la rutina y las prácticas seculares que en las comarcas holohúmedas. Una buena lista de estas dificultades ambientales fueron recordadas en 1771 a la Sociedad por Calvo y Julián, pretendiente fracasado a uno de sus premios públicos:

> "las costumbres de los ascendientes, la especie de administración o economía heredada de los padres, los ejercicios a que los vimos afectos, las producciones inveteradas de una posesión y las ordenanzas que dictó la olvidada calamidad de los tiempos, o la necesidad de los primeros pobladores suelen ser unos preceptos inviolables para los actuales ..., sin querer ellos persuadir que aquellas costumbres, aquella economía, aquellos ejercicios, aquella posición y aquellas constituciones puedan mejorarse" (32).

Sin embargo, los inicios no habían apuntado en este sentido. El hecho de que el primer premio sobre un tema agrícola otorgado por la Sociedad - destinado a quien presentara el modo mejor y menos costoso de trillar el trigo - fuese a parar a manos del eclesiástico de Otazu Pedro Díaz de Arcaute (33), pionero de los curas alaveses de aldea que colaboraron con ella, es buena prueba del interés de la institución por acelerar el ritmo de la reforma agraria en esta provincia; sin embargo, este acontecimiento también sugiere que en ella existían ya sectores preparados para acaparar el protagonismo de la reforma. A pesar de ello, la consciencia de que la tarea renovadora topaba en Alava con resistencias adicionales invitó a la Dirección de la Bascongada a redoblar sus esfuerzos y a llevar a cabo una política más estimulante que la aplicada en el resto del País, especialmente para la realización de la tan deseada reforma de su agricultura.

Para ello, decidió echar mano de todos los medios a su alcance, emprendiendo un conjunto de medidas donde la difusión de instrucciones, los préstamos a particulares y la distribución de semillas de nuevos cultivos fueron prácticas habituales, de una forma más intensa aún que para el caso de los otros dos territorios. Simultáneamente, las Comisiones alavesas multiplicaron las experiencias agrícolas, que tuvieron lugar en diversos terrenos arrendados a su cargo para tal efecto en las cercanías de Vitoria, y probablemente bajo la dirección de algunos de los activos curas de aldea (34).

Esta política de apoyo incondicional por parte de la Sociedad tuvo también un fiel reflejo en el programa de atribución de premios. Buena parte de aquellos cuya temática explícita fue la reforma

agrícola en las provincias vascas - alrededor de una quincena - tuvieron por escenario el agro alavés (35), y a ellos haremos referencia a lo largo de este apartado. A excepción del primero, todos ellos fueron referidos a temas puntuales y concebidos como un medio de apoyo a las actividades que venían siendo desarrolladas por las propias Comisiones alavesas.

El programa no estuvo exento de críticas por parte de los propios socios alaveses, que comprendieron tanto a quienes pensaron que era necesario limitarlo y restringirlo, como a quienes apostaban por la puesta en marcha de vías aún más audaces.

Una decena de años después de que las Comisiones hubiesen iniciado sus trabajos, Montehermoso enjuiciaba muy negativamente los resultados cosechados por el movimiento reformador, especialmente, en su provincia:

> "La experiencia ha manifestado ciertamente que aunque se ha atendido el ramo de la labranza trayendo simientes de lejos, repartiéndolas de balde, haciendo experiencias, imprimiendo instrucciones y buscando otros medios, con todo se ha adelantado muy poco, y en la Provincia de Alava nada" (36).

Ello le hacía ser partidario de restringir el abanico de medios empleados para estimular la producción a la promulgación y concesión de premios, y, además, ajustar las actividades de las Comisiones en torno a un número algo más reducido de objetos.

Sin embargo, otros miembros de las Comisiones entendieron como necesaria una política de intervención aún más directa y comprometida. El activo cura de Nanclares de Gamboa, Gregorio Ruiz de Azúa, aun sin criticar las líneas generales del programa de reforma agraria para

Alava propuesto por la Bascongada, puesto que las compartia de una manera expresa, se muestra también partidario de la creación de pequeñas academias de agricultura, alrededor de casas rústicas, con el objeto de estimular las lecciones prácticas entre sus parroquianos, al modo de la que él mismo había configurado en 1774 en ese pueblo alavés, actitud que fue considerada como modélica por la propia Sociedad (Extractos, 1780, pp. 15-8).

Las Comisiones apoyaron sus trabajos en el habitual recurso entre los Amigos del País a la lectura y consulta de textos. Ahora bien, entre los socios alaveses esta tarea se presentó con rasgos de menor trascendencia, como lo muestra, por un lado, su temprana decisión de hacer de la clásica obra de Herrera, que el resto de grupos habían considerado de interés secundario, un texto de lectura obligada en las reuniones semanarias de sus primeras Comisiones (37), y, por otro, la escasa innovación que en este terreno aportaron respecto a la literatura consultada y difundida por las precursoras Comisiones costeras. El conjunto de libros de contenido agronómico empleados por estas Comisiones o particulares asociados a ellas incluye las obras ya señaladas de agrónomos más modernos, como Duhamel de Monceau (seguramente, su Física de los árboles, siguiendo la traducción de Casimiro Ortega), Valmont de Bomare, Palteau, Valcárcel, Rocier, Dupui-Demportes, Fréville y Poncelet, así como un Tratado de los granos, impreso en Madrid en 1776 (38).

Como ya hemos señalado anteriormente, el paisaje agrario alavés estaba lejos de ser una realidad homogénea. Dejando a un lado la zona geográfica del noroeste, asimilable en sus características básicas al modelo agrario de las regiones holohúmedas vascas, encontramos, por un lado, la comarca de la Rioja, zona agrícola muy rica, donde la vid

se había afianzado como protagonista casi única de la producción, proceso iniciado con dos siglos de antelación y que parecía difícilmente reversible, y, por otro, la Llanada, que ocupaba la zona central de la provincia y había quedado fuera del área de influencia del maíz, y, por ello, retrasada con respecto al nivel de intensificación alcanzado en las provincias costeras. La estructura agraria de esta zona presentaba los rasgos típicos del modelo castellano, a saber: extensas áreas de tierra desocupadas, monocultivo casi generalizado del trigo - roto únicamente por la presencia de otros cereales menores, como la avena y el centeno, cuya producción servía también como forraje para el ganado - y bajo nivel de actividad de las tareas agrícolas: el sistema de cultivo más generalizado era el de año y vez, que mantenía anualmente la mitad de la tierra en barbecho. El cultivo se desarrollaba mediante la ayuda del abono animal - la única sustancia fertilizante de presencia generalizada en estas comarcas de la Provincia Interior - y con la colaboración de los animales de tiro (39).

Desde el comienzo mismo de sus actividades, las Comisiones alavesas delimitaron con claridad el campo geográfico de pruebas escogido. Mientras que, dadas sus características estructurales, el área alavesa más proclive al modelo agrario del maíz había quedado fuera de ellas e integrada en las vizcaínas, la comarca de la Rioja presentaba una problemática económica muy peculiar, caracterizada por el monocultivo de la vid, que difícilmente podía contribuir a resolver el problema de obtención de excedentes agrícolas generales, que preocupaba a la Bascongada; de hecho, esta zona no atraería la atención de los responsables de las Comisiones hasta bien entrada la década de los años ochenta (Véase el apartado 2 del Capítulo siguiente). Así pues, la Llanada, con un protagonismo especial para

Vitoria y sus alrededores, se constituyó como el centro neurálgico de las operaciones, y no hay sino observar el mapa geográfico de las experiencias agrícolas en Alava y detenerse en sus centros más importantes - además de Vitoria, Castillo, Nanclares de Gamboa, Zurbano y Mendivil - para tomar conciencia de ello (Véase el mapa número VIII.3).

No es casual que la mayor parte de las experiencias agrícolas desarrolladas por las Comisiones alavesas tuviesen esta delimitación geográfica tan marcada. En el ámbito provincial, las expectativas despertadas por las actividades de la Sociedad Bascongada estaban centradas en la suerte que pudiese correr el binomio de esfuerzos de experiencias agrícolas-industriales, y el papel que Vitoria podía jugar en este proceso era trascendental, dado su peso relativo en la economía y población provincial. A la capital le correspondía la responsabilidad en la creación de un sector industrial que facilitase la configuración de una demanda sostenida de productos agrícolas, e incitase la especialización y el incremento de los excendentes agrarios. En la formación de este área de intercambio comercial se jugaban las posibilidades de la creación del mercado provincial que quedaría posteriormente integrado en el que comenzaba a gestarse en el conjunto de la economía vasca.

Por otra parte, el protagonismo que asumieron en las tareas de renovación agrícola los sectores de la nobleza y el clero rural que se habían vinculado a la Bascongada en esta provincia es un dato que encaja con la base social sobre la que se sustentaron las Comisiones alavesas. No faltó, sin embargo, quien llamó la atención acerca de la desconfianza social que provocaría este intento de implantación de las medidas reformadoras a través exclusivamente de los estamentos rurales

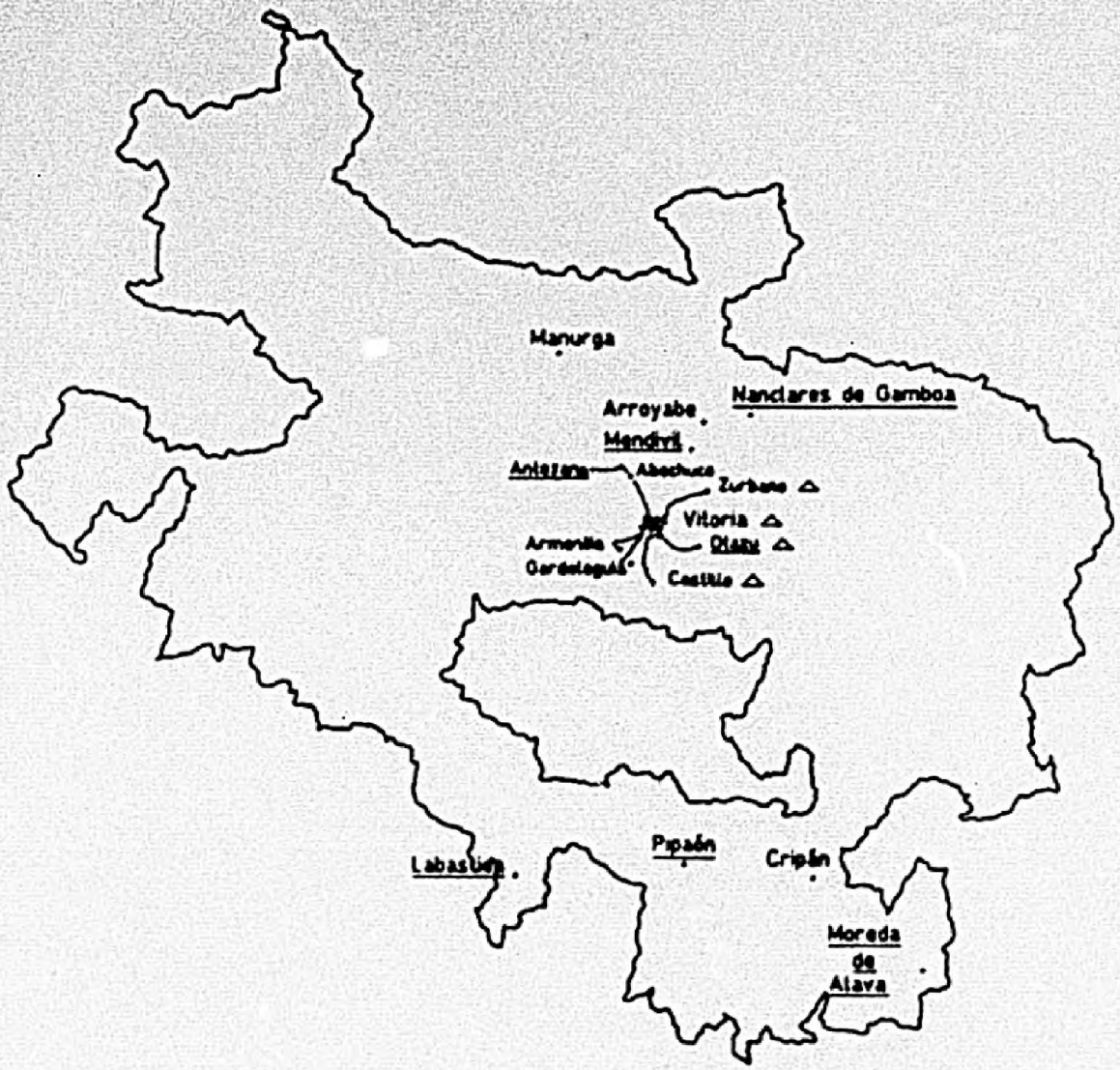

MAPA VIII . 3. Las experiencias agrícolas en Alava.

Simbología utilizada : △ Lugares más destacados.
— Lugares donde se constata la presencia de curas párroco que tomaron parte activa en la Bascongada.

Fuente : Los Extractos y Las Juntas semanarias.

más poderosos, dejando a un lado a los labradores, quienes debían, a su juicio, ser los responsables directos de informar y luego reformar:

> "Elíjanse de cada Cuadrilla uno o dos de los honrados labradores, menos imbuidos de sus perjudiciales máximas ... con la obligación de que el jueves primero de cada mes hayan de asistir a la casa de la Sociedad, en donde los comisionados de la primera Comisión no sólo se informarán por ellos de las prácticas de cada Hermandad y medios de mejorarlas o destruirlas, sino que les explicarán (leyéndoles los mejores autores) el fundamento de los medios y variaciones que tengan por conveniente establecer en el método de las labores, abonos, siembras, viveros, plantaciones, prados artificiales, crías de ganado y cuanto conduzca a un hábil labrador; por este medio no sólo adquirirá la Sociedad y sus Comisiones el perfecto conocimiento de las necesidades del País, sino que las predicaciones de estos labradores así instruidos harán mejor efecto en sus compañeros que las de sus párrocos y amos; bien que deberán contribuir unos y otros, pues que de ellos desconfían demasiado, por creer que sólo aspiran al aumento de sus diezmos y rentas" (Extractos, 1774, pp. 19-20).

El crecimiento era la nota característica de la zona agraria central de Alava cuando la Bascongada comenzó sus actividades. En el inicio a la fase expansiva característica del Setecientos, esta comarca partía de una situación especialmente crítica, resultado de "la lenta y progresiva depresión, el decrecimiento de la población y el deterioro de las economías campesinas", que tuvieron lugar a lo largo se Seiscientos y continuaron, agravándose incluso, durante las dos primeras décadas del siglo de las Luces. Estos años marcan el cambio de la tendencia y dan inicio a una fase de decidida prosperidad: la población comienza a crecer a caballo del incremento de la producción agraria, que alcanzará su techo máximo sesenta años después, con un balance final altamente satisfactorio, que ha sido cuantificado por Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao en magnitudes de crecimiento cercanas, e incluso superiores, al 50% (40). Así pues, para la Llanada buena parte del Siglo es de recuperación; antes del inicio del nuevo ciclo depresivo, lo que aconteció en el transcurso de la década de los años ochenta, Alava había conseguido recuperar una

parte del terreno perdido.

A pesar de este acercamiento, entre los sectores ilustrados existia una consciencia profunda de las divergencias que existian entre ellas. Esta sospecha habia estado en la base de la decisión de Peñaflorida de ampliar únicamente a Vizcaya el primitivo plan de reforma de la agricultura guipuzcoana. Por su parte, Foronda, además de reconocer que la naturaleza de la Provincia interior estaba bien dotada para la agricultura, también compartió esta idea del atraso relativo del agro alavés, perceptible en cuestiones como el elevado grado de monocultivo o el escaso nivel de utilización de las riquezas naturales con fines agrarios:

> "La agricultura <de Alava> no está del todo abandonada, pero le falta mucho para poder competir con la de Guipúzcoa" ...
>
> "El terreno de esta Provincia es muy fértil; se coge el vino necesario, mucha cebada, avena, rica y otras minucias; pero el fruto propio de este País es el trigo, de cuyo género provee al Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa, después de sufragar sus necesidades" ...
>
> "Los cascajos, arcillas, gredas, margas y todas las demás materias, que derramadas con discreción en los campos favorecen la vegetación de las plantas, se encuentran con abundancia por todas partes, y, sin embargo, no se aprovechan de este precioso don con que les brinda la naturaleza" (41).

El marqués de Monterhemoso habia resumido en torno a algunos puntos básicos estas divergencias. Su apreciación le hacía compartir con sus compañeros bergareses la idea de que mientras que en las provincias costeras las reformas a emprender incluían cuestiones parciales, en Alava debían adquirir un significado mucho más global:

> "respecto <a> lo adelantada que está la labranza en la de Guipúzcoa y Vizcaya, que los prados artificiales los suplen sus habitantes con la cosecha de nabo, y las patatas, con el maiz, que tienen frutales y ganado, la universalidad de estas diferentes industrias pertenece más a la provincia

de Alava, donde la agricultura está atrasada y concentrada al sólo trigo" (42).

La Bascongada tenía motivos para soñar con reformas profundas en la agricultura de la Llanada alavesa. Por ello, abrió su actividad en esta provincia con la convocatoria del premio ya citado, dirigido a conocer de qué forma podía alterarse de una manera global el rumbo de los acontecimientos agrarios alaveses, tal y como pone de manifiesto su enunciado: el premio público iba destinado a quien dilucidara "cuáles son los medios de aumentar y mejorar la labranza, la cría de ganado y los montes de la provincia de Alava" (43).

La convocatoria no obtuvo la respuesta esperada. Consta que a la misma fue presentado el Discurso político, rústico y legal, sobre labores, ganados y plantios (44) de Vicente Calvo y Julián. Ahora bien, existían razones profundas para que la Bascongada no se sintiera muy interesada en apoyar públicamente esta memoria; frente a la insistencia de su Dirección sobre la conveniencia de que las actividades agrarias quedaran bajo la responsabilidad de un mismo agente, Calvo y Julián basaba el hilo argumental de su trabajo en la existencia de distintas clases agrarias, responsables cada una de ellas del desarrollo de la actividad en los distintos sectores, agricultor, ganadero y forestal. Además, frente a la pretensión de la Institución Ilustrada vasca de que el desarrollo de éstos fuese realizado de una manera equilibrada, en el trabajo presentado se había otorgado un ligero valor prioritario al desarollo del sector ganadero.

Así pues, el escrito de Calvo mereció el rechazo de la cúpula de la Sociedad, y tras varias convocatorias públicas consecutivas del mismo premio con resultados infructuosos optó por declararlo desierto (45).

Ante la falta de respuestas, la Bascongada decidió comenzar a caminar inspirada en las líneas expuestas por Peñaflorida, según las cuales la reforma de la agricultura alavesa debía caminar paralela al proceso general de transformación de la economía vasca en el que la recuperación de la producción agraria de aquella poseía un papel estratégico decisivo. En el apartado 4 de este mismo capítulo hemos incluido el cuadro-resumen del conjunto de experiencias y actividades agrícolas desarrolladas por las Comisiones alavesas de las que se tienen noticias.

El primer grupo de medidas adoptadas por la Bascongada respondían a la idea de alcanzar un mayor nivel de ocupación de la tierra; tenían relación con la necesidad de ampliar el área de cultivo en la Provincia. Cuando la Bascongada inició la reforma agraria, este proceso ya estaba en marcha; precisamente, Alava no parece desmentir la opinión unánime que atribuye gran parte del crecimiento agrario que tuvo lugar durante el Setecientos a una nueva fase roturadora. Sin embargo, la Bascongada adoptó una actitud de cautela ante el mismo. Su aportación consistió en introducir ciertos elementos de planificación: la multiplicación de la actividad roturadora era necesaria, pero no debía ser realizada de una manera indiscriminada y con el riesgo de perder de vista otros aspectos fundamentales de su reforma.

En primer lugar, la Bascongada había diagnosticado que la causa del bajo nivel de la producción agrícola provincial era debida, precisamente, al reducido nivel de cultivo de las tierras, motivado, sobre todo, por la despoblación, por lo que debiera intentar superarse la desproporción notoria existente en el agro alavés entre "las tierras y los brazos". Su propuesta consistía en que ambos crecieran a

la vez; en consecuencia, el éxito final de la misma dependía de una solución positiva del Expediente que facilitara el repoblamiento de las áreas rurales provinciales, mediante la ya señalada trasmigración de familias guipuzcoanas a Alava.

En segundo, la ampliación del área cultivada no debía perder de vista otros aspectos. Por un lado, las rozaduras debían ser realizadas con los requisitos técnicos adecuados que aseguraran su supervivencia como tales en el futuro. Así lo pone de manifiesto la convocatoria en sus Juntas Generales de 1779 de un premio a quien labrase en Alava mayor extensión de terreno, pero en unas circunstancias precisas: "a un pie de profundidad con tal que sea al menos media fanega de sembradura" (46). Mayor importancia tenía, por otro, la aspiración de lograr una estructura productiva adecuada, es decir, la creación de heredades de tamaño familiar que estuvieran cercadas, para lo cual era necesario plantear una política de permutas de tierras que facilitara la concentración de las propiedades y permitiera la elevación del nivel de aprovechamiento de la tierra. Con tal objetivo, la Bascongada redactó un segundo Expediente, al cual ya hemos hecho referencia en el Capítulo anterior.

Así pues, conviene detenerse sobre la suerte que siguieron ambos Expedientes, cuya resolución y puesta en marcha fue dejado por la Dirección de la Bascongada en manos de las Comisiones alavesas.

Estas atribuyeron al desinterés del Consejo de Castilla el que, ocho años después de ser elaborada, la primera Representación, preparada en 1767 e informada por el entonces Diputado General, a la vez que Amigo del País, Francisco Antonio de Salazar, hubiese caído en el olvido, figurando como desaparecida, "sin poderse saber su paradero,

por muchas diligencias que se han practicado" (47). Si nos atenemos a las informaciones ofrecidas por los socios alaveses, tras la presentación del Expediente, el Consejo había señalado que "no estaba bien instruido del verdadero fin a que dirigía la instancia la Sociedad, <y> limitó a este artículo su respuesta". Las posteriores gestiones que realizó el socio marqués de Legarda no tuvieron mejor suerte, y "los individuos de la Sociedad esperaban sobre él la resolución. Después de lo cual no se le había vuelto a escribir por aquella superioridad" (48).

A pesar de ello, a mediados de 1775 las Comisiones alavesas comenzaron a removerlo con renovado interés, y comisionaron a Joaquín Hurtado de Mendoza para que recopilara toda la información existente sobre el tema. Ello permitió recordar a las Comisiones que, además de la Representación, se había preparado un Informe "comprobando con testigos de calidad todos los artículos que la Sociedad exponía, y juntamente cartas originales de diferentes Caballeros de Guipúzcoa que, respondiendo a preguntas hechas de oficio, informaron ser cierto lo que la Sociedad exponía en razón de la abundancia de gentes de aquella Provincia" (49), aunque, para esa fecha, se carecían de datos acerca de su localización.

Con esta actitud, las Comisiones se adelantaban a las recomendaciones realizadas por las primeras voces críticas sobre la marcha de las actividades, que insistían en la necesidad de seguir impulsando tal medida. Influido, seguramente, por la política de repoblación de las zonas rurales que venía siendo estimulada por el propio gobierno ilustrado, Montehermoso estimaba que tal medida no era sólo necesaria para el buen curso de la economía provincial, sino que también venía en apoyo de las intenciones últimas de aquel, y que, por tanto, podía

resultar siendo "trascendental a toda España, porque sin exageración se puede suponer a la provincia de Guipúzcoa como semillero de hombres, los cuales contribuirían a la población de la provincia de Alava, de donde saldrían a Castilla" (50).

A finales de 1777 las Comisiones desistieron de seguir intentando localizar el Expediente íntegro - aunque presumieran que se hallaba en manos de Porcel - y decidieron rehacerlo de nuevo (51). La unanimidad debió presidir las decisiones sobre el tema; en la Junta Semanaria celebrada el 9 de noviembre de 1778, a la vista de la falta de respuesta a la Representación original, se decidió interponer otra "en que exponiendo todo lo que se representó en aquel tiempo, y haciendo relación de los pasos dados hasta que se extravió el Expediente, concluían pidiendo a nombre de la Sociedad lo mismo que entonces se solicitaba" (52); un mes después, Porcel era comisionado para la tramitación del nuevo Expediente (53), de cuya renegociación se daba cuenta pública en los Extractos de 1779 (Extractos, 1779, p. 13).

Como sabemos, al hilo de estos acontecimientos, la Sociedad decidió poner en marcha otro, destinado a facilitar el cercamiento de las heredades, previa permuta y concentración de todo tipo de propiedades. La realización de esta medida había sido considerada por su Dirección como "muy importante" ya desde 1775 (54) y las Comisiones alavesas comenzaron a trabajar sobre este Expediente por esas mismas fechas (55).

Aunque dos años después el asunto fue considerado de interés preferente para el trabajo de sus primeras Comisiones (56), y en la Junta Semanaria celebrada el 3 de diciembre de 1777 se decidiera disponer nuevamente la Representación, su tramitación definitiva hubo

de esperar aún más tiempo; fue dejada en manos de Pedro Jacinto de Alava, quien hubo de empeñarse en la tarea de preparar el trabajo solicitado; dos meses después de haber sido comisionado para llevarlo a cabo, el 3 de marzo de 1779, lo presentaba para su aprobación a las Juntas Semanarias (57), dándose noticias a fines de ese mismo año de que "el Expediente sobre permutas de tierras se hallaba en buen estado, remitido al Fiscal del Consejo con informes favorables del Diputado General de esta Provincia y de los Corregidores de las otras dos" (58).

Sin embargo, todos estos esfuerzos no se vieron correspondidos con el éxito final; pocos años después, en 1784, ante la falta de respuesta por parte del Consejo, la misma Sociedad se veía en la necesidad de reconocer públicamente la irresolución de ambos Expedientes, lo que no fue óbice para que insistiera sobre la importancia de la puesta en marcha de las medidas contempladas en ellos, al ser consideradas como el obstáculo "más poderoso contra los adelantamientos de la agricultura" en las provincias vascas (Extractos, 1784, p. 18).

Las noticias que Foronda (quien había mostrado públicamente su apoyo a las orientaciones definidas por la Bascongada en este ámbito de la reforma agraria, al reconocer que "un País jamás hará grandes progresos en la cultura de sus campos mientras éstos no estén reunidos, se cerquen de espinos para que el ganado no pueda entrar en él y las casas se lleven a las heredades, ya que las heredades no se pueden llevar donde se hallan situadas las casas" - 59 -) aporta sobre las razones que determinaron el resultado negativo de ambos Expedientes, en sus Cartas escritas por Mr. de Fer ... (1783), ratifican sólo en parte estas informaciones difundidas por la Dirección de la Bascongada. Son coincidentes para el caso del relativo

a la permuta, concentración y vallado de las heredades, acerca del cual informa que "el Consejo despreció las ideas de estos nobles ciudadanos", si bien aconsejaba a los miembros de las Comisiones alavesas que no se dejaran llevar por el pesimismo, al entender que "si volvieran a entablar en el día esta justa pretensión, hallarían en el Consejo la protección que desean" (60).

El fracaso del segundo fue, según sus informaciones, consecuencia de la falta de entendimiento entre las instituciones forales alavesa y guipuzcoana; mientras que aquella consintió en la pretensión de avecindamiento de labradores guipuzcoanos en Alava sin perder la condición nobiliaria y eludiendo los costosos y largos trámites administrativos, las instituciones guipuzcoanas no accedieron a la solicitud recíproca:

> "La Provincia de Alava ... ha propuesto a la de Guipúzcoa que se admitan recíprocamente en sus respectivos países al que quisiera trasmigrar de una a otra, y se tenga por noble siempre que lleve una certificación de que está en esta clase en el pueblo que abandona. La de Guipúzcoa se ha negado a esta solicitud, y ha pretendido que tengan este privilegio sus naturales cuando pasen a establecerse en Alava; pero de ningún modo ha consentido en que disfruten de él los alaveses" (61).

La imposibilidad de desarrollar las medidas ideadas en ambos Expedientes no fue óbice para que la Sociedad permaneciese fiel a sus primeras intenciones y, cuando la situación así lo requirió, fue capaz de matizar la legislación aprobada por el propio gobierno ilustrado, que, en parte, servía para seguir apoyando su política original. Así, en sus Juntas Generales de 1788 se ratificó sobre sus pretensiones, al ofrecer un premio "a quien mejor demostrase en una memoria las utilidades que resultan a la agricultura de la reunión de tierras de labor en pedazos grandes, como disposición previa al cercamiento de

heredades, según la Real Orden de 15 de Junio del presente año de 1788", si bien sería favorable a ésta siempre y cuando se marcaran nitidamente las diferencias y peculiaridades existentes en el paisaje agrario español y se señalase "una medida fija o al menos relativa a las circunstancias de cada Provincia, de la extensión que deberá tener una heredad para que en ella logre el labrador todas las proporciones conducentes a su mejor aprovechamiento" (62).

El desenlace de este premio no tuvo una mejor fortuna que el de la mayoría de los anteriormente promulgados. La única memoria cuya presentación nos consta llevaba por título Pan y ropa, indispensable economía a la vida humana, y recibió un rechazo rotundo por parte de la cúpula de la Sociedad en sus Juntas Generales de 1791. Aunque ésta nunca hiciese público el nombre de su autor, hay indicios suficientes para pensar que éste fue Miguel Ignacio Pérez Quintero - miembro de la Real Academia de la Historia, de la de Buenas Letras de Sevilla y socio de Número Correspondiente de las Económicas de Madrid y Sevilla -, quien pocos años después daría a la luz unos Pensamientos políticos y económicos donde alude, en diversos pasajes del texto, al contenido de aquella memoria, resumiéndolo (63). Al parecer, Pan y ropa nunca llegó a publicarse, lo que obliga a referirnos a esta memoria a través del resumen que sobre ella aportan los Pensamientos y, en consecuencia, a ser muy cautos en las apreciaciones.

La Bascongada debió de hallar numerosas razones para pasar por alto el texto de Pérez Quintero. El excesivo celo de éste en la búsqueda de medidas protectoras para el sector agrícola, que fueron planteadas además desde una perspectiva de desarrollo económico local - como lo pone en evidencia su propuesta de creación de una red de sociedades municipales agronómicas bajo la dirección de una Real Sociedad

Patriótica establecida en las capitales de las provincias desde donde se coordinasen las operaciones agrícolas llevadas a cabo por aquellas (64)-, el protagonismo excepcional que otorga al sector eclesiástico como el agente activo fundamental de la reforma agraria, la preponderancia del olivar frente al resto de cultivos (65) e, incluso, la defensa matizada de los baldíos (66), aspectos que deja traslucir una lectura de Pan y ropa a través de los Pensamientos, justificaban suficientemente este rechazo. Sin embargo, las razones que hizo públicas la Dirección de la Sociedad hacían referencia estricta a las bases propuestas para el desarrollo del tema. Los razonamientos contenidos en Pan y Ropa obligaron a aquella a hacer público el comentario de que el premio no había sido otorgado a este discurso "por haber reunido su autor este asunto con el de los progresos que ha hecho la Nación Española etc., pues debían venir separados, como lo propuso la Sociedad" (67).

Incluso, la posibilidad de que Pérez Quintero hiciese público el trabajo e implicase, de alguna manera, en el contenido del mismo a la Sociedad, causó desazón entre los Amigos del País, quienes optaron por delegar en las Comisiones alavesas la tarea de trasmitirle que "teniendo presente la correspondencia que se ha seguido con este sujeto, le satisfagan y hagan ver lo infundado que camina en los cargos que hace" (68), aspecto que al hacer públicos los Pensamientos aquel prefirió pasar por alto (69).

Aunque su política de planificación de la ampliación del área de cultivo y la creación de una estructura productiva concreta no contase, finalmente, con resultados visibles, la Bascongada fue fiel en Alava a su idea de que el aumento de la producción agraria debía alcanzarse también mediante la vía de la intensificación de las

labores y tierras.

No existen datos fundados para pensar que la tecnificación de la producción o la profundización del capital-maquinaria empleado ocupase el tiempo y el centro de interés de los miembros del grupo alavés. Las aportaciones en este terreno fueron insignificantes; se reducen a la presentación ante las Comisiones de dos modelos de trillos, uno vigente en la Vega de Granada y otro original de Cristóbal García de Jalón, eclesiástico de Moreda.

No así otros esfuerzos referidos a la introducción de nuevos cultivos, rotaciones y a la mejora general de los métodos y sistemas de la producción.

Tal y como ya había anunciado en su primer premio sobre el tema, la Bascongada estimaba que su influencia debía extenderse hacia los distintos ramos de la economía agraria alavesa, la labranza, ganadería y repoblación forestal.

A los ojos de sus responsables, los dos primeros aparecían íntimamente relacionados. La Sociedad hizo extensiva a la Provincia interior su creencia de que el desarrollo de la agricultura hacía necesario otro paralelo de la ganadería. El desarrollo de este principio general era áun más importante para el caso de la realidad alavesa. La doble vertiente de las reformas reclamada así lo requería: tanto los intentos por lograr un incremento en las roturaciones, como los de articular nuevas rotaciones en los cultivos o reformas más intensificadoras eran impensables sin el empleo de grandes dosis de abono.

A diferencia de las provincias costeras, donde la crisis del abono era

debida a la reducción del ganado y a los efectos negativos del exceso de aportación de la cal sobre las tierras, en la zona central de Alava aquella mostraba las características propias de las regiones dominadas por el barbecho. En ellas el ganado era alimentado en los prados comunales o en las tierras en descanso abiertas para él, y poseía un valor secundario y condicionado al nivel de productividad alcanzado en el cultivo del cereal. Esta situación se agravaba además por el hecho de que, a diferencia de lo que ocurría en las otras dos Provincias, el estiércol animal cumplía en esa comarca el papel de ser el único medio fertilizante empleado en la producción.

No es extraño que la Bascongada restringiese su política ganadera en Alava al estímulo casi único del ganado ovino (70). A los ojos de los Amigos Del País, la posible generalización de éste y el consiguiente incremento del uso del estiércol animal en el cultivo de las tierras alavesas que esta medida conllevaría, debía convertirse en una condición previa para el crecimiento, y salir en apoyo de un incremento rápido de la producción agrícola:

> "Ha visto por experiencia la Sociedad que para conseguir el expresado fin <de fomento de la agricultura>, es necesario el auxilio del ganado, y que su disminución especialmente en la provincia de Alava tiene muy atrasada la labranza, por ser muchas las tierras de labor y poco fecundas para producir sin el fomento del estiércol" (71).

Así pues, la Dirección de la Sociedad hizo suya una recomendación de las propias Comisiones alavesas, y, a fines de 1772, se aprontó a emprender una Representación con el objeto de "traer a su costa un número de cabezas de ganado lanar, y repartirlas entre aquellos labradores menos acomodados, que no tienen caudal para comprar un rebaño" (72). Simultáneamente, aquellas acordaban preservar "todo el

caudal que se repartiere a esta Comisión <de agricultura> para invertirlo en comprar ganado lanar, y que éste se reparta entre los labradores" (73), decisión que precede a una política de préstamos de rebaños sin interés alguno a los particulares, que fue desarrollada a lo largo de toda esa década.

Los responsables del grupo alavés no se limitaron únicamente a facilitar el acceso al abono a través de la producción del estiércol animal; el nivel inferior de desarrollo del agro alavés facilitaba la adopción de ciertas políticas que se habían mostrado ya muy eficaces en los otros dos territorios. Este es el caso del empleo de la marga y, sobre todo, de la cal como abonos para los campos, y también los intentos desarrollados para el logro de este objetivo mediante el empleo simultáneo de distintos elementos orgánicos. A juicio de Antonio de San Martín y Burgoa, la cal como abono era prácticamente desconocida en Alava antes del nacimiento de la Bascongada (74); por su parte, el responsable de la dirección de las experiencias en la población de Castillo constataba "la preocupación de que están poseídos por la mayor parte sus labradores <de Alava> de no ser provechoso calear la tierra" (Extractos, 1774, p. 25). No resulta extraño, pues, que las Comisiones alavesas apoyaran públicamente en numerosas ocasiones la creación de caleras y argomales en la Provincia. Sin embargo, las experiencias que se desarrollaron en este campo - el caleo de tierras para granos y prados artificiales, el empleo de la marga como abono, así como de cal y estiércol combinados - cosecharon resultados finales bastante contradictorios, a excepción de las experiencias en el caleo de prados artificiales, que fueron unánimemente consideradas como positivas. A pesar de ello, en este campo la satisfacción pública mostrada por la Dirección de la Bascongada en 1777 parecía estar justificada:

"El abono de la cal, tan prodigioso en Vizcaya y Guipúzcoa, pero del todo ignorado en Alava, se ha introducido en esta última a influjo de la Sociedad con el más feliz éxito" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXXII)

La propuesta de los Amigos alaveses para la puesta en marcha de medidas que facilitaran la regresión del barbecho, o su política de incentivos a las permutas de tierras y posterior cercamiento de las heredades, que amenazaba la existencia misma de los prados comunales, contradecía su pretensión de mantener un nivel elevado de cabezas de ganado, y ello les impelía a la búsqueda de fórmulas que compatibilizaran este último objetivo con el del aumento del cultivo.

El argumento que, para la solución de este problema, había aceptado la Dirección de la Sociedad fue asumido también por las Comisiones alavesas: la implantación de nuevas rotaciones en el cultivo debería tener como objetivo la introducción del prado artificial. Este permitiría mantener al ganado, que proveería de abonos y, en consecuencia, facilitaría un incremento de rendimientos cerealísticos a la vez que la extensión de los cultivos forrajeros. La difusión del prado artificial en Alava fue simultánea a la de las otras dos provincias; hizo acto de presencia en las Comisiones alavesas muy tempranamente, tanto como objeto de experimentación (las plantas forrajeras objeto de tal fueron: la alfalafa o "lucerna", "sainfoin" - pipirigallo, seguramente -, trébol y nabo), como susceptible de ser difundido entre los labradores, razón por la cual se compraron y distribuyeron semillas gratuitas (de alfalfa, "sainfoin" y trébol, al menos) e instrucciones sobre su cultivo (en concreto, la redactada en Bergara sobre la "lucerna"). A pesar de todas estas acciones, y de que la mayor parte de las comunicaciones recibidas relataban éxitos - especialmente en el ámbito del cultivo del nabo, muy poco difundido

antes del nacimiento de la Bascongada, a diferencia de lo que ocurría en las otras dos provincias -, los esfuerzos no se vieron compensados por una generalización de las experiencias y aceptación de las novedades, y en 1777 había de constatarse, una vez más, que:

> "La Sociedad ha procurado, cuanto es de su parte, promover en Alava este ramo de economía rústica (el cultivo del nabo); pero aunque ha gastado algún caudal para ponerlo en práctica a imitación de las provincias vecinas, prevalece la ignorancia y la preocupación" (Extractos, 1777, p. 8).

Las acciones en el ámbito de los granos se diversificaron hacia dos áreas: por un lado, las ya señaladas actividades destinadas a conocer el volumen de la producción anual - iniciadas ya en 1768, y reanudadas a partir de 1775 con la difusión de una instrucción sobre el tema - y, por otro, experiencias realizadas con el objetivo de facilitar el crecimiento de la productividad mediante la introducción de nuevos sistemas de cultivo y tipos de semillas. Entre las actividades de las Comisiones se reseñan tentativas de siembra "en bandas", combinando distintos tipos de granos y tierras (como las realizadas en la Llanada con semillas de trigo común procedentes de la "montaña y ribera"), con una manipulación previa de la semilla (con un "remojo preparatorio") y de nuevas y desconocidas semillas de cereal, como el "sarraceno" y "tremesino". En todas ellas el trigo contó con un protagonismo casi exclusivo, roto únicamente por un interés localizado por la cebada; pero fueron realizadas más tardíamente que en las Comisiones bergaresas y vizcaínas, seguramente, sin la actitud decidida con que se desarrollaron allí y con resultados finales poco significativos.

Mayor importancia alcanzaron las medidas dirigidas a provocar la ruptura de un monocultivo excesivamente centrado en torno al trigo, y

la consiguiente diversificación en los objetos de la producción con las vistas puestas en completar y abaratar la dieta alimenticia humana. La infrautilización notoria de la tierra alavesa ofrecía la posibilidad de emprender una política de estas características, cuya realización resultaba mucho más difícil en Vizcaya y Guipúzcoa.

A este respecto, en 1777, Montehermoso había estimado que los esfuerzos debían centrarse, fundamentalmente, en el estímulo del cultivo de la vid, manzanal y aceite (75). A pesar de esta recomendación, las tentativas de las Comisiones se dirigieron hacia otros campos:

En primer lugar, las leguminosas (las habas y garbanzos), que contaron con experiencias muy breves y, prácticamente, insignificantes.

En segundo lugar, la plantación de frutales y distribución de semillas entre los labradores, en concreto, de manzanales, nogales, castaños y membrillos.

En tercer lugar, hay que reseñar experiencias sobre el cultivo de la batata, que fue introducida en Alava desde Vizcaya por las Comisiones de esa provincia; pero, el interés sobre este tema y la intensidad experimentadora fueron mucho menores que los mostrados por los grupos de las provincias costeras.

Finalmente, experiencias sobre apicultura, que tuvieron como modelo las recomendaciones de Palteau, y fueron realizadas en Castillo y Cripán, a cargo, en esta última localidad, del eclesiástico Manuel López Marañón.

Entre los intentos realizados por los Amigos alaveses para desviar la atención de los labradores hacia otras ramas de la producción agraria, hay que atribuir mucha más importancia a los que tuvieron lugar con el fin de ampliar el cultivo de las plantas comerciales y fomentar la repoblación forestal.

Con respecto al primer aspecto, se pretendía apoyar el auge de la industria rural; pero la medida estaba también íntimamente relacionada con las tentativas desarrolladas en Vitoria con el objeto de lograr la implantación de una industria textil consistente. Ambos objetivos se veían reforzados, además, por la política de la Bascongada favorable a un incremento de cabezas de ganado lanar y la mejora de la calidad de éste.

Como habitualmente sucedió entre los responsables de la Bascongada, las políticas concretas se dirigieron en direcciones múltiples: la compra de semillas en mercados exteriores (Navarra y Riga) para su distribución posterior, acompañada de la instrucción preparada en Bergara sobre su cultivo. El interés se manifestó tanto en las materias primas propiamente dichas, el lino, linaza, pita - para el vallado de las heredades - y cáñamo, como en las denominadas plantas tintóreas, concebidas como tintes y materiales de apoyo a la producción textil: el azalor, azafrán y rubia o granza. Por lo demás, la Sociedad mostró un apoyo decidido a la expansión de la siembra del cáñamo, política respecto a la cual hizo público un premio para aquel labrador de Alava "que sembrase mayor porción de cáñamo, debiendo ser al menos dos fanegas" (76).

El aceite de colza - cuyo cultivo, como los propios Amigos del País constataron, existía ya en Alava con anterioridad al nacimiento de la

Bascongada, especialmente en Rioja - fue espoleado mediante el reparto de semillas traídas desde Holanda, experiencias realizadas en Mendivil y Nanclares de Gamboa y la distribución de una instrucción para facilitar su cultivo; igualmente, se estudiaron métodos con el objeto de conocer la manera de extraer el aceite mediante el uso de una prensa comprada por las Comisiones para tal efecto. Para todas estas actividades, el "grupo vitoriano" recibió el apoyo de Amigos del País residentes en Rioja, y, especialmente, del socio de Moreda Juan Antonio Garcín de Lazcano, autor de un Tratado de olivos (Extractos, 1772, pp. 22-3), cuya localización desconocemos, y de una instrucción sobre la práctica habitual en la comarca para la extracción del aceite.

La política de repoblación forestal, ocupa el interés más dilatado, cronológicamente hablando, de las actividades desarrolladas por las Comisiones alavesas, y se justifica como un punto de apoyo a la industria de la madera emergente en Vitoria y una medida pensada para hacer frente a la desforestación galopante que sufrían las dos provincias costeras. El estímulo del ramo fue apoyado mediante la realización de semilleros (de fresno, olmo y álamo, además de los frutales ya señalados) y el reparto de semillas e instrucciones entre los labradores, con un objeto muy preciso:

> "Con estas repetidas siembras y el cultivo que tiene la Comisión de sus viveros intenta propagar en la Provincia esta especie de árboles fructíferos, que le son propios, aficionando a los labradores a su plantación, franqueándoselos con poco o ningún coste cuando estén en disposición de transplantarse, atendiendo más a las seguridades competentes, que deberán dar de ponerlos en sitios a propósito y de cultivarlos como es menester, para que logren las miras de la Sociedad" (Extractos, 1779, p. 13).

También las Juntas Generales de 1785 promulgaron un premio sobre el

tema

> "a quien en la provincia de Alava hiciese constar tener nacido para las Juntas Generales de 1786 mayor número de olmos, nogales, cerezos y aceres ... no bajando de 200" (77).

A pesar de que las Juntas celebradas un año después premiaron a Domingo de Uralde y Antonio de la Fuente, de Vitoria, y Ventura de Barrena, de Ibechuco (Extractos, 1786, pp. 26-8), no parece que en este campo se lograra avanzar mucho; en una de las últimas Juntas Generales de la Sociedad, la Dirección de ésta volvía a hacer público un nuevo concurso, cuya convocatoria reflejaba a la vez la desilusión por los acontecimientos pasados y la esperanza de que éstos tomasen un nuevo rumbo:

> "teniendo presente que las repetidas órdenes del Rey a consulta de su Consejo, relativas al aumento de árboles, no han logrado el efecto que se deseaba en esta provincia de Alava, ha acordado la Sociedad ofrecer un premio ... a la persona de la misma provincia que en las Juntas Generales que se celebrarán en ella el año de 1795 acredite haber dispuesto el vivero más extenso y de mejores circunstancias, entre las cuales se atenderá especialmente a la variedad y utilidad de las plantas, conveniente distancia entre ellas y buen cultivo" (78).

VIII.4.a.- Cuadro-Resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones guipuzcoanas.

tierras

1771

Siguiendo unas instrucciones de Adamson, se ha formado una colección de margas, variedad de tierras y granos para remitírsela al académico francés, con el fin de que estudie "los medios de fertilizar la tierra del país Vascongado".
Extractos, 1771, pp. 29-30.

1778

Memoria sobre la tasación de tierras presentada por Francisco Javier de Echeverría.
Extractos, 1778, pp. 80-1.

terreno

1772

Se presenta un plan para el arriendo de las huertas del colegio de Bergara.
Extracto del libro de la 1ª Com. de Guipúzcoa.

Las Comisiones renuncian a continuar con el arriendo de las heredades de Unceta; les parece suficiente con la huerta del Colegio de Bergara.
J. S., 5-XI-1772.

apero

1770

Realizar un contraste entre los distintos aperos usados en el País, en relación a los distintos terrenos.
J. S., Extractos de las del XII de 1770.

arado

1771

Experiencias con el arado de ruedas remitido por Olavide desde Sevilla. Fueron realizadas enla huerta del Coelgio de Bergara, con resultados ventajosos.
Extractos, 1771, pp. 17-9.

sonda

1770

Las Comisiones de Bergara poseen dos: una traída de Navarra y otra de Francia; pero ninguna es adecuada. Reformar o solicitar una completa.
J. S., Extractos de las del XII de 1770.

1771

Se ha presentado un modelo de sembradera; que se haga un modelo similar.
Extractos, 1771, pp. 33 y 50.

1772

Defectos en la sembradera usada hasta la fecha; seguir prefeccionándola.
Extractos, 1772, p. 120.

1773

A la espera de recibir la sembradera inventada por Joaquín Navarro para la siembra de trigo en hoyos.
Extractos, 1773, p. 116.

trigo

1776

Siembra en hoyos de trigo blanquillo de Castilla y de Alaga en tierra nueva sin y con abono (marga calcinada). Se siembra posteriormente intercalando con maiz.
Extractos, 1776, pp. 4-10.

Qu se continúen las pruebas del trigo sembrado en bandas con interposición de otras plantas.
Extractos, 1776, p. 87.

1777

Que se realice una "razón decisiva y fundada en la experiencia" sobre las ventajas o inutilidad de la siembra de trigo "en bandas", con interpolación de otras plantas.
Extractos, 1777, p. 83.

trillo

1771

Se ha presentado un modelo de trillo remitido desde Mallorca.
Extractos, 1771, p. 33.

1774

Se ha presentado un trillo remitido desde Moreda por el residente y socio Garin de Larcano.
J. G., 9-III-1774.

rastrillo

1771

Rastrillo de mano traido desde Holanda.
Extractos, 1771, p. 131.

1776

En las juntas de Tolosa se ha presentado uno de Galicia; que se traiga otro de Cataluña.
J. G., 1ª Com., 4-V-1776.
Contraste entre la labor del rastrillo de Galicia y el común del País Vasco.
Extractos, 1776, p. 26.

sonda

1771

Que se construya uno de estos instrumentos con el surtido necesario de piezas en cada Nacion.
Extractos, 1771, p. 50.

1772

[illegible] las sondas pedidas a Francia; se construirán otras dos iguales para las otras dos provincias.
Extractos, 1772, p. 119.

dallo

1774

Noticia enviada por el socio Luis del Valle Salazar sobre la siega del trigo, mediante dallos o guadañas.
Extractos, 1774, pp. 17-8.

trigo

1771

Se ha repetido durante tres años seguidos la experiencia de sembrar trigo "en hoyos de a tercia de distancia", contrastándolo con otro en que se sembró siguiendo el método ordinario. Ventajas a favor del primero,aunque se constata la necesidad del uso de la sembradera.
Extractos, 1771, pp. 11-3.
Siembra de trigo "remojado en agua tibia" hervida previamente con estiércol y sal nitro.
Extractos, 1771, p. 31.

1772

Han continuado las experiencias con resultados positivos de la siembra de trigo "en hoyos".
Extractos, 1772, pp. 13-4.
Noticia de la experiencia de siembra "en bandas" según el método de Tull, realizada en Madrid por Agustín Cordero. Resultado muy ventajoso con relación al método ordinario.
Extractos, 1772, pp. 14-6.
Que se hagan experiencias de siembra "en bandas" siguiendo las noticias de Agustín Cordero.
Extractos, 1772, p. 120.
Se ha sembrado trigo de Marruecos con el método regular, pero sin efecto positivo alguno.
Extractos, 1772, p. 16.

1773

[illegible] de siembra "en bandas" según las instrucciones de Agustín Cordero; que se continúen.
Extractos, 1773, pp. 12-3; 115.
Se dan a conocer nuevas tentativas de A. Cordero en Madrid siguiendo el método " en bandas" de Tull.
Extractos, 1773, pp. 13-7.
Se ha sembrado con resultados muy beneficiosos trigo de Levante por un particular en su caserío de Albistur, siguiendo el método de "siembra en hoyos".
Extractos, 1773, pp. 9-12.

1774

Siembra de trigo de Albistur y regular, mitad según el método de Agustín Cordero y mitad según el practicado hasta ahora en la siembra "en hoyos".
Extractos, 1774, pp. 7-8.

1775

Siembra de trigo "en bandas" y de maíz entre las bandas.
Extractos, 1775, pp. 12-3.

avena

Noticias sobre su cultivo y usos.
F. P., L. -1B.

centeno

1775

Procurar informarse sobre las producciones de centeno de Egipto y cebada de Siberia, según informaciones contenidas en la Gaceta de agricultura.
Extractos, 1775, pp. 137-8.

maiz

1771

Se ha repetido la experiencia del año pasado con el maiz de Canadá, aunque con semilla cogida en el País; éxito de la experiencia. La siembra fue "en hoyos".
Descripcion del maiz de Canadá
Extractos, 1771, pp. 16-7.

1772

Se continúan con éxito las experincias con el maiz de Canadá.
Extractos, 1772, p. 17.

Se han continuado las experiencias con elmaiz de Canadá; pero, como resumen de las realizatas se concluye que "el cultivo del maiz de Canadá no promete utilidad alguna hacia la agricultura del País Bascongado.
Extractos, 1772, pp. 17-8.

1766

Experiencia de "Chagun-arto" (maiz de montaña?).
J. S., 1ª Com., 10-XI-1766; 24-XI-1766.

1776

Siembra de maiz de Caracas y de Martinica que han dado en especial en el caso del segundo grano, resultado muy favorables.
Extractos, 1776, pp. 10-1.
Que se reiteren las experiencias realizadas en San Sebastián con el maiz de Canadá.
Extractos, 1776, p. 66.

1777

Siembra en Bergara de maiz de Martinica.
Extractos, 1777, pp. 6-8.
Que se comuniquen noticias acerca de la siembra de maiz de Canadá en San Sebastián.
Extractos, 1777, p. 68.

1778

Que se repitan las experiencias sobre el maiz de Canadá realizadas en San Sebastián.
Extractos, 1778, p. 145.

1779

Repetir en San Sebastián y Bergara experiencias con una provisión de maiz de Puebla de los Angeles (México) que se distribuya entre los labradores.
J. S., 1ª Com., 9-I-1779.
Se dan noticias de cómo ha resultado. Peñaflorida describe las experiencias de Azcoitia.
J. S., 1ª Com., 9-I-1779.

batata

1773

Se han plantado batatas traídas de Irlanda. Se conatata su cultivo en Guipúzcoa (en lugares como Fuenterrabía y Gavirial.
Extractos, 1773, pp. 22-3.

1774

Experiencias en Bergara de la batata como sustituto del maíz; realización de tortas de batata, batata con trigo y con maíz. Buen éxito; mejora del pan de centeno e incluso al de maíz. Instrucción para reducir la batata a pan.
Extractos, 1774, pp. 12-3.

1776

Que se continúen las experiencias sobre los usos útiles de la batata para la economía rústica.
Extractos, 1776, p. 87.

1777

Experiencias del eclesiástico de Bergara Rafael de Garitano Aldaeta sobre tortas de pan de maíz y trigo mezclado con batata.
J. S., 1ª Com., 4-1-1777.
Extractos, 1777, pp. 10-2.
Que se continúen las experiencias sobre el uso de la batata para los usos económicos.
Extractos, 1777, p. 88.

1779

Se han plantado en Legazpia; se emplea en diferentes usos en la economía doméstica, como para realizar panes de trigo y maíz amasados. Continúan las experiencias en Bergara de Garitano.
Extractos, 1779, p. 11.

1780

La prueba de Garitano ha logrado una progresiva y prodigiosa multiplicación.
Extractos, 1780, pp. 12-4.

1781

Siguen los resultados favorables en las pruebas realizadas por Garitano en Bergara.
Extractos, 1781, pp. 32-3.

1785

Resumen de las experiencias realizadas sobre el tema por la Sociedad; publicación de la instrucción sobre cultivo de la batata preparada por Enrique Doyle a instancias del Conde de Floridblanca.
Extractos, 1786, pp. 28-43.

papas

Noticias sobre su siembra y cosecha.
A. P. A. L. 1-16.

árboles

1771

Experiencias fallidas sobre árboles frutales (perales, en concreto) realizadas en 1768 siguiendo las instrucciones de Chanvalon.
Extractos, 1771, pp. 28-9.

Experiencia de plantación de manzanos a diferentes distancias, y con y sin abono.
Extractos, 1771, p. 24.

Experiencia de la marga con o sin abono para los manzanos.
Extractos, 1771, p. 25.

1773

Se ha presentado un método de criar viveros sacado de la publicaciones de la Sociedad Económica de Berna.
Extractos, 1773, pp. 25-6.

1775

Que se fomente el cultivo de manzanales.
Extractos, 1775, p. 138.

Siembra en Bergara de una viña con sarmientos traidos de Castro Urdiales, Zarauz, Anglet y Orthez.
Extractos, 1775, p. 147.

1776

Causas de la decadencia de los manzanales en Guipúzcoa a juicio de Javier de Echeverría.
Extractos, 1776, pp. 17-8.

Método de criar, cultivar y hacer sidra según instrucciones recibidas desde Rouen, y elaboradas por el grupo donostiarra.
Extractos, 1776, pp. 19-33.

1781

Escrito de José Antonio de Garmendia sobre manzanales.
Extractos, 1781, pp. 33-6.

colza

1772

Se ha hecho traer de Holanda una pequeña porción de semilla, y se ha dispuesto una instrucción sobre su cultivo, cosecha y modo de beneficiarla. Ya se ha sembrado.
Extractos, 1772, p. 26.

1773

Se ha sembrado semilla de colza traida de Holanda "en cuatro diferentes partes"; se ha obtenido un aceite "muy bueno para arder". Por otra parte, se ha recibido semilla desde el Real Sitio de Aranjuez. Que se continuen las experiencias.
Extractos, 1773, p. 33.

Noticias sobre la colza enviadas por José Ogirondo Zetxmayor sobre experiencias.
Extractos, 1773, pp. 36-7.

Noticia del jardinero del Real Sitio de Aranjuez, Esteban Boutelou, sobre la colza.
Extractos, 1773, pp. 38-40.

1775

B. Palacios dacuenta de haber sembrado colza en Azcoitia.
J. G., 1ª Com., 6-V-1775.
Continúan las experiencias.
Extractos, 1775, pp. 49-50.

olivo

Plantación en Bergara de 100 olivos remitidos desde Moreda, Rioja.
Extractos, 1774, pp. 13-4.

Se lee una memoria sobre el cultivo de olivos en el Ampurdán; que se pasen noticias de ella a Alava.
J. G., 1ª Com., 1782.

té

Resumen de un discurso preparado por un socio: Historia, especies, preparación, usos y efectos del té.
Extractos, 1775, p. 51-3.

1773

cal

Sustituir el uso de argoma y leña por el carbón de piedra en la formación de caleras. Realizar experiencias sobre este tema.
Extractos, 1773, pp. 42-3; 116.

marga

Noticias de experiencias diversas realizadas en el valle de Arrona con la marga.
Extractos, 1773, pp. 30-2.

castina

Observar si abona bien la tierra la castina quemada.
Extractos, 1773, p. 117.

1770

ganado

Compra de vacas para experimentar con la lucerna.
J. S., 25-I-1770.
Comienzan las experiencias.
J. S., 15-II-1770.

1771

Pruebas sobre el alimento de ganado vacuno mediante lucerna.
Extractos, 1771, p. 24.

Los carneros merinos traídos para mejorar las castas del ganado lanar se han "desgraciado"; lo mismo ha ocurrido con los traídos desde Flandes.
Extracto, 1771, pp. 24-5.

	1771	1772	1773	1774	1775
prados artificiales	Fomentarlos en las tres Provincias. Extractos, 1771, p. 50.		Que se continúe su fomento. Extractos, 1773, p. 117.		Que se traigan semillas de alfalfa, sainfoin y trébol, y se repartan. Extractos, 1775, p. 137.
alfalfa	Se constata la siembra de semilla traída desde Francia en 1769. Experiencias favorables. Extractos, 1771, p. 21.	Continúan las experincias favorables con la lucerna. Extractos, 1772, pp. 17-8.	Continúan las experincias favorables con la lucerna. No obstante, las lucernas de 5 años han comenzado a producir cantidades inferiores. Extractos, 1773, p. 19.	Continúan las experiencias. Extractos, 1774, pp. 8-9.	
sainfoin	Se constatan experiencias; breve instrucción sobre su cultivo. Extractos, 1771, pp. 21-3.	Experiencias en Guipúzcoa por un particular en terrenos de distintas calidades. Extractos, 1772, pp. 19-20.	Continúan las experiencias. La sementera de sainfoin más antigua tiene 5 años. Extractos, 1773, p. 20.		
trébol		Se ha sembrado semilla de trébol traída desde París, pero sin éxito. Extractos, 1772, pp. 18-9.	Se han sembrado tréboles de Inglaterra y Holanda. Se reconocen experiencias con éste último desde hace 5 años. Extractos, 1773, p. 20.	Continúan las experiencias con trébol de Inglaterra y de Holanda. Extractos, 1774, pp. 9-10.	Continúan experiencias, aunque se observa que el trébol ha dejado de producir a los 7 años que se sembró. Extractos, 1775, p. 17.

	1771	1773	1774
nabo	Experiencias siguiendo las recomendaciones de Tull y Dupui para precaver el nabo de ciertos insectos devoradores. Extractos, 1771, p. 20. Siembra de simiente de nabo de Galicia en la heredad de la Sociedad en Berçara; experiencia positiva, pero necesidad de más pruebas. Extractos, 1771, pp. 20-1.		
clover		Siembra de dos tableros de "clover" blanco y encarnado. Las experiencias no ofrecen todavía resultados fidedignos. Extractos, 1773, p. 21	Continúan las experiencias con clover "blanco y encarnado". Extractos, 1774, p. 11
encina		Un socio ha enviado una porción de bellotas de Extremadura; se ha puesto un vivero de encina común y otro de Extremadura.	

linaza

1769

Eguía presenta factura por compra de linazas; Que se traiga semilla del Norte.
J. S., 19-I-1769; 2-III-1769.
Llega la linaza, y Eguía comienza las experiencias.
J. S., 18-I-1769.
Se presentan tres plantas de lino de la simiente traída de Riga.
J. S., 2-VI-1769.

morera

1769

Se presenta un dictámen a la traducción del texto sobre las moreras de Suárez y Núñez.
J. S., 1-XII-1769.

1773

El socio Juan Zeverio continúa las experiencias realizadas en Lazcano con moreras traídas de la huerta de Valencia.
Extractos, 1773, p. 26.

1773

Se ha sembrado 3 ó 4 parajes distintos del país; pero con resultados no del todo positivos todavía.
Extractos, 1773, p. 40.

neguilla

1772

Noticias extraídas del libro de Sarcel de Sutières. Experiencias sobre el uso de la harina extraída de él para polvos de peinar.
Extractos, 1772, pp. 30-1.

azafrán

Se ha plantado una pequeña porción de cebolla de azafrán. Se esperan cebollas de Gatinois (?) (Francia).
Extractos, 1775, p. 49.

lino

Imprimir la instrucción sobre el lino.
J. S., 1ª Com., 10-XI-1768.

Unceta presenta el coste de la impresión de la instrucción sobre el lino.
J. S., 19-I-1769.

Que se traiga la semilla del lino del Norte y se reparta.
Extractos, 1775, p. 137.

X

algodon

1777

Noticia sobre el cultivo del algodón enviada desde Santander. Se han pedido instrucción para el cultivo de la planta, así como semillas.
Extractos, 1777, pp. 15-6.

divi

1769

Se ha presentado una noticia sobre él. En ella se señala que es un fruto de la provincia de Caracas.
J. S., 15-V-1769.

arboles

1771

Memoria sobre el gusano de la madera del socio Agustín de Colosía.
Extractos, 1771, pp. 25-7.

1772

1773

1775

Resumen de un tratado práctico sobre la plantación remitido por el Marqués de San Millán.
Extractos, 1775, pp. 16-29.

1785

Escrito de Tabern sobre el modo de formar viveros en la cornisa cantábrica.
Extractos, 1785, pp. 21-38.

cedro

Se han importado de La Habana plantas de cedro, algunas de las cuales han quedado en Bergara, y otras han sido enviadas a La Carolina a Olavide.
Extractos, 1771, pp. 27-8.

Se han secado los cedros plantados en Bergara.
Extractos, 1772, pp. 21-2.

Se pide semilla a Cádiz y La Habana para realizar una nueva plantación; tras haber consultado las instrucciones dadas sobre este tema por Valcárcel.
Extractos, 1773, p. 24.

1770

Criar un vivero.
J. S., Extracto de las del XII-1770.

enebro

1776

Se ha presentado un escrito sobre el enebro. Se entiende que su cultivo puede dar resultados muy psoitivos en el País Vasco. Se han enviado troncos, semillas, goma y aceite de enebro de Castilla para confrontarlas con el de Tolosa.
Extractos, 1776, pp. 16-6.

1777

Noticias de las ventajas del uso del carbón del álamo en las herrerías enviadas desde Santander. Que se hagan experiencias sobre este tema en el País Vasco.
Extractos, 1777, pp. 14-5.

VIII.4.b.- Cuadro-Resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones vizcaínas.

terreno

1772

Decisión de comprar un terreno para experiencias. Discusión sobre su localización.
J. S., 1ª Com., 11-I-1772; 1ª Com., 6-IV-1772; 1ª Com., 2-V-1772.

Compra de un terreno en la Anteiglesia de Basauri.
J. S., 1ª Com., 6-VI-1772.
Extractos, 1772, p. 23.

1776

La caseria de Lapaza "propia de la Sociedad se halla alquilada".
J. S., 1ª Com., 7-VI-1776.

1778

Necesidad de reparo del caserio Lapaza.
J. S., 1ª Com., XII-1778.

1780

Necesidad de decidir cómo deshacerse de la Caseria.
J. S., 1ª Com., 2-XII-1780.

1782

Venta de la Caseria.
J. S., 1ª Com., 4-II-1782.

tierras

1771

Se aceptó la propuesta de Adanson enviada desde las Com. Bergaresas de distribuir las tierras de Vizcaya para conocer la calidad del terreno, tipos de abonos y frutos de la producción, de que se abastece el Señorio. Se distribuyen las jurisdicciones de la Provincia entre los socios.
J. S., 1ª Com., 6-IV-1771.

utillaje

1771

Experiencias con la sembradera.
J. S., 1ª Com., 6-IV-1771.

1776

Informe negativo del arado presentado a la Sociedad por Francisco Antonio Garcín de Santolcides, Abogado de los Reales Consejos.
J. S., 2ª y 3ª Com., 26-IV-1776.
Extractos, 1776, pp. 23-6.

trigo

1770

Experimento de sembrar el trigo en "hoyos" y "remojado" en la jurisdicción de Abando.
J. S., 1ª Com., 23-VI-1770.

1771

Se ha constatado que las semillas extranjeras degeneran al 2 ó 3 año; no obstante, continuar las experiencias.
El trigo "remojado en lejia" es ventajoso con relación al regular.
J. S., 1ª Com., 4-V-1771.

Experiencia con trigo de Esmirna en Zaldivar por un particular. Traer semilla de Esmirna desde Londres y Marsella, para distribuirla entre los labradores.
J. S., 1ª Com., 2-III-1771.

1772

Se ha comprado media fanega de trigo de Marruecos para experiencias.
J. S., 1ª Com., 11-I-1772.

1773

Se siembra una porción de trigo "según el nuevo método" en la Caseria de la Sociedad.
J. S., 1ª Com., 4-XII-1773.

maiz

1771

Que se haga experiencia con maíz "remojado en lejía".
J. S., 1ª Com., 4-V-1771.

1771

Siembra de maíz de Narbániz, cogido en parajes elevados, en tierra de ribera y baja. Parte de él se siembra con un remojo previo.
Extractos, 1771, pp. 13-6.

1772

Se ha repetido y se han notado las mismas ventajas y circunstancias que el año pasado.
Extractos, 1772, p. 16.

1774

Siembra de maíz y alfalfa en la Casería.
J. S., 1ª Com., 16-IV-1774.

1775

Siembra de maíz en la Casería.
J. S., 1ª Com., 1-IV-1775.
Presentación del Aviso a la R. S. B. A. P. de un moderno descubrimiento en Vizcaya de gran beneficio para la agricultura de J. I. de Moguel.
J. S., 1ª Com., 1-XII-1775.

1776

Que se continúen las tentativas sobre el "maíz pequeño francés" difundidas en Berriatúa.
Extractos, 1776, p. 67.

abono

1774

Pruebas en la Casería de Basauri sobre la utilidad de cocer la cal con carbón de piedra. Se suspende hasta poder hacerla en alguna "porción mayor".
Extractos, 1774, pp. 24-5.

arboles

pino

1772

Experiencia de plantíos de pinos en terrenos areniscos.
J. S., 1ª Com., 7-XI-1772.

1773

Se lee el Semanario Económico, el capítulo sobre las circunstancias, utilidad y plantío de pinos.
J. S., 1ª Com., 8-V-1773.

1775

Siembra de pinos en Guernica por el socio Diego Antonio Allende Salazar.
J. S., 1ª Com., 7-I-1775.

enebro

Noticia de un particular de Castilla sobre el enebro.
J. S., 2ª Com., 11-III-1775.

1777	1778	1779	1781	1782	1783
Que se continúen las tentativas sobre el "maiz pequeño francés" difundidas en Berriatúa. Extractos, 1777, p. 88	Siembra de Chagun-arte en un terreno costanero y templado de Arrigorriaga y otro húmedo / lozano en la vega de San Pedro de Deusa. El resultado de la experiencia favoreció al primero. Extractos, 1778, pp. 8-9				
Noticias de las semillas de maiz llamado en Méjico Cacahuaizentle, remitida desde Puebla de los Angeles por el socio Benemérito Don Angel Fernández de Otáñez, natural de San Salvador del Valle. Extractos, 1778, pp. 9-15.		Se plantó este maiz en parajes de distintos "temples" de las cercanías de Bilbao; igualmente, se reciben observaciones sobre él realizadas por José de Arana en Arrigorriaga. Extractos, 1779, pp. 9-10	Este maiz se siembra también con éxito en las cercanías de Bilbao. Se distribuye semilla por parte de José de Arana entre los circunvecinos. Extractos, 1781, pp. 31-2	Experiencia del socio José de Arana de Arrigorriaga sobre maiz de Puebla de los Angeles. J. P., 1-IX-1782. J. S., 1-IX-1782. Se sigue cultivando con éxito. Extractos, 1782, p. 24.	Se sigue cultivando con éxit Extractos, 1783, pp. 28-9.

frutal

1781

José de Arana, residente en Arrigorriaga, plantó hace 4 años 300 sarmientos de 11 especies distintas traídos desde Jérez, San Lúcar y Rota.
Extractos, 1781, pp. 38-9.

José de Arana ha plantado varios terrenos de su caserío con más de 1000 manzanos.
Extractos, 1781, p. 33.

1782

Continúa con éxito la experiencia promovida por José de Arana.
Extractos, 1782, pp. 25-6.
J. P., 1-IX-1782.
J. S., 1ª Com., 8-XI-1782.

1783

El producto de la experiencia es muy abundante. El vino que se coge es de mejor calidad que el autóctono del Señorío y las Encartaciones.
Extractos, 1783, p. 29.

colza

1772

Han pedido a París semilla de colza, con una relación e instrucción para su cultivo.
J. S., 1ª Com., 11-I-1772.
Se solicitan los acuerdos de las Comisiones bergaresas, que también estaban comenzando a promover este ramo.
J. S., 2ª Com., 18-I-1772.

1775

Se han destinado a repartir porciones de semillas entre los labradores para promover su cultivo. Para ello, y para experiencias propias, se solicitan semilla a los Amigos de Alava.
J. S., 1ª Com., 4-III-1775.

apicultura

1782

Carta del socio Epalza sobre cría de abejas y colmenas de J. José Jurado, vecino de Carpio (Córdoba).
J. S., 1ª Com., 8-IX-1782.

1783

Nueva carta de Epalza a Jurado.
J. S., 1ª Com., 7-II-1783.
Extractos, 1783, pp. 30-46.

batata

1773

Ya es conocida en Vizcaya, donde se cultiva en las cercanías de Bilbao y, singularmente, en Olaviaga, al haberla introducido los ingleses.
Extractos, 1773, p. 23.
Que se fomente la batata, tanto para alimento humano como animal.
Extractos, 1773, p. 116.

1774

Dan cuenta de haber traído una porción de batata de Málaga para hacer experiencias; quieren conocer si sirve para confitura.
J. S., 1ª Com., 5-III-1774.
Continúan las experiencias.
J. S., 1ª Com., 4-VI-1774.
Se plantan batatas traídas de Málaga en "varios terrenos de Vizcaya" con suerte desigual.
Extractos, 1774, pp. 11-2.

1775

Se realiza un contraste entre la batata traída de Málaga, y cultivada en Vizcaya, con la llegada desde Irlanda y otra de origen autóctono cogida en Begoña.
Extractos, 1775, pp. 17-8.

1777

Experiencias de un particular de Vizcaya para el cultivo de la batata según el método "acostumbrado hasta aquí" y otro distinto, siguiendo el libro de Chomel. Se prueba que éste segundo es mucho más ventajoso.
Extractos, 1777, pp. 9-10.

forrajes

1772

Se pide el impreso de cultivo y uso de la lucerna.
J. S., 1ª Com., 6-IV-1772.
Se presenta la instrucción impresa.
J. S., 1ª Com., 6-VI-1772.

1773

Que se disponga de un prado artificial en la caserío de Bazauri de lucerna o alfalfa para que le imiten los labradores.
Extractos, 1773, pp. 116-7.

1774

Se siembra lucerna, pero con escaso éxito.
Extractos, 1774, p. 9.

1776

Se convoca premio por las Juntas de Orozco a quien hiciere un prado artificial con lucerna.
J. S., 1ª Com., 1-III-1776.
Arriendan una heredad con el fin de reducirla a prado artificial.
J. S., 2ª y 3ª Com. 26-IV-1776.
Se siembra alfalfa en la caserío.

algarrobo

1771

Se propone continuar su siembra para comida del ganado; que se pida semilla a Cataluña o Valencia.
J. S., 1ª Com., 1-II-1771.
Presentan almiente de algarrobo traída de Valencia. Se formará vivero según la instrucción enviada por Nicolás Calmes.
J. S., 1ª Com., 1-VI-1771.
Extractos, 1771, p. 23.

1772

Que se pidan a Valencia 6 árboles de algarrobo.
Extractos, 1772, pp. 20-1.
J. S., 1ª Com., 7-II-1772.

1774

"No hay duda de la permanencia de los algarrobos en el País para aguantar sus fríos y calores".
Extractos, 1774, p. 14.

1780

Se da cuenta de la semilla traída desde Valencia y del producto de su siembra en 1770.
Que se transplante a diversos lugares.
Extractos, 1780, p. 4.

ganado

1773

Traer ovejas de Holanda "de las cotas de Indias, en Francia", por su fertilidad y fina lana.
J. S., 1ª Com., 9-I-1773.

Traer vacas de igual casta.
J. S., 1ª Com., 9-I-1773.

Se constata lo bien que van los pastos vizcainos a las ovejas traídas de la Provincia de Bearne.
J. S., 1ª Com., 3-IV-1773.

1775

Se pide ganado de cerda de Ruan (Rouen) para cebar.
J. S., 1ª Com., 7-I-1775.
J. S., 4ª Com., 24-III-1775.

1772 1773 1775 1780

azafran

Se lee en el Semanario Económico el tratado sobre el azafrán. se conoce que se produce en el país, entre frutales, en concreto en el valle de Somorrostro. Que se traigan cebollas.
J. S., 1ª Com., 1-II-1772.
Se han traido cebollas de azafrán.
J. S., 1ª Com., 7-XI-1772.

morera

Que se fomenten las moreras en las huertas del campo de Volantín de Bilbao.
Extractos, 1773, p. 116.

pita

lino

Experiencia con pita enm Guernica promovida por Diego Antonio Allende.
J. S., 1ª Com., 7-I-1775.

Propuesta de Gamarra para que se compre lino para experiencias.
J. S., 1ª Com., 5-II-1780.
Deciden suspender la siembra de lino hasta el otoño.
J. S., 1ª Com., 6-III-1780.
Gamarra propone comprar lino para repartir entre las 3 Provincias.
J. S., 1ª Com., 6-III-1780.
Se ha comprado semilla de lino inglés para repartir entre las tres Provincias.
J. P., 6-IX-1780.

VIII.4.c.- Cuadro-Resumen de las experiencias agrícolas de las Comisiones alavesas.

cosechas

1768-9

Estudio de las cosechas de grano en la jurisdicción de Vitoria.
J. E., 26-XI-1768.
J. S., 1ª Com. 10-VIII-1769; 4ª Com. 24-VII-1769; 1ª Com. 4-XI-1769.

1775

Comenzar, nuevamente, a estudiar la cantidad de granos producida.
J. S., 1ª Com. 13-I-1775.
J. P., 23-X-1775.
Se distribuyeron impresos sobre el tema.
J. S., 1ª Com. 7-VII-1775.

trillo

1773

Trillo presentado por Cristóbal García de Jalón, eclesiástico de Moreda.
Extractos, 1773, p. 47.

1774

Modelo construido por las Comisiones según otro de la Vega de Granada.
Extractos, 1774, pp. 17-24.

grano

1775

Siembra en Castillo de trigo "sarraceno"; resultados positivos.
Extractos, 1775, pp. 12-4.
J. S., 1ª Com. 10-XI-1775.

Se ha sembrado "trigo de montaña".
J. S., 1ª Com. 10-XI-1775.

Siembra de trigo "en remojo" siguiendo el método de Dupui.
J. S., 1ª Com. 7-XII-1775.

1776

Siembra de trigo "sarraceno" en Alava.
Extractos, 1776, pp. 11-2.

Siembra de trigo común de "montaña y ribera".
Extractos, 1776, pp. 11-2.

En Gardélegui, Agustín de Suso sembró trigo de ribera con un remojo preparatorio, siguiendo las consignas de Dupui.
Extractos, 1776, pp. 12-3.

1778

Experiencia de Francisco Ramírez de la Piscina de siembra de trigo "en bandas".
F. Prestamero, L. 1-18.

Siembra de cebada "en bandas" en Mendivil.
Extractos, 1778, pp. 15-7.
F. Prestamero, L. 1-18.

1780

Trigo "en bandas" en Mendivil por Ramírez de la Piscina.
F. Prestamero, L. 1-18.

legumbre

1776

Siembra en Mendival de habas en bandas.
F. Prestamero, L. 1-18.

Se piensa en su siembra.
J. S., 1ª Com. 1-IV-1776.

1787

Siembra en Manurga según el método de Ponceiet.
Extractos, 1787, pp. 17-9.

1792

Reflexiones sobre el trigo tremesino y experiencias fomentadas por el marqués de Montehermoso en Mendivil y Arroyabe.
Extractos, 1792, pp. 19-35.
F. Prestamero, L. 1-18.

batata

1775

Se prepara una porción de tierra en Castillo para la siembra de batata traída de Bilbao.
J. S., 1ª Com., 7-XII-1775.
Se ha sembrado.
J. S., 1ª Com., 12-XII-1775.

1776

Se siembran batatas traídas de Bilbao, según el método de Valmont de Bomare, en la huerta de la Sociedad, dan mejores resultados que las sembradas en Castillo.
Extractos, 1776, p. 15.

1777

Repetir las experiencias.
J. S., 1ª Com., 7-II-1777.
Se presenta una noticia sobre las Papas o patatas.
J. S., 1ª Com., 9-IV-1777.
La batata cultivada al estilo de Murcia viene dando resultados satisfactorios.
J. S., 1ª Com., 4-VI-1777.

apicultura

1774

Experiencias en Castillo de colmenas según el método de Palteau.
Extractos, 1774, p. 26.

1782

Experiencia de Manuel López Marañón, cura de Crispín, sobre la cría de abejas siguiendo el método de Palteau.
Extractos, 1782, pp. 26-7.

abono

1774

Experiencias en Castillo con estiércol y cal. Fomento de caleras y argomales.
Extractos, 1774, pp. 25-7.

1775

Fomento de cal. Ventajosa en prados artificiales.
Extractos, 1775, p. 50.

Experiencias con margas.
Extractos, 1776, pp. 19-20.

1776

Experiencias en Castillo con la cal.
Extractos, 1776, pp. 16-9.

Balance de las experiencias desarrolladas en Castillo con cal y margas.
Extractos, 1777, pp. 16-8.

ganado

1772

Reserva de "todo caudal para la compra de ganado ovino y el posterior reparto entre los labradores".
J. S., 1ª Com., 2-XII-1772.

1773

Préstamo a un particular de Otazu fondos para la compra de ovejas.
J. S., 1ª Com., 3-III-1773.

1774

Que se repartan rebaños con "las seguridades necesarias para el reembolso de los fondos empleados en esta compra, a fin de que repartiéndose sucesivamente ese beneficio sea más general y extendido".
Extractos, 1774, p. 94.

1775

Encargo de comprar ganado ovino para repartir posteriormente entre los labradores.
J. S., 1ª Com., 10-XI-1775.

1776

Que, dentro de las posibilidades económicas, se continúe con los préstamos de ganado ovino.
Extractos, 1776, p. 87.

1777

Que, dentro de las posibilidades económicas, se continúe con los préstamos de ganado ovino.
Extractos, 1777, p. 89.

1779

Que, dentro de las posibilidades económicas, se continúe con los préstamos de ganado ovino.
J. P., 24-X-1779.

forrajes	1771	1772	1773	1774	1775
	Que se fomenten los prados artificiales en Alava, especialmente. Que se destine dinero para la compra y distribución de semillas, y se prepare una instrucción sobre su cultivo. Extractos, 1771, p. 50.	Que se compre un buey para cebarlo con forrajes de prados artificiales. J. S., 1ª Com., 27-VII-1772.			Que se continúe las experiencias sobre el cultivo de plantas para prados artificiales. Extractos, 1775, p. 87.
afalafa	Se constatan experiencias en Alava. J. S., 1ª Com., 6-XI-1771.	Tienen preparada e impresa una instrucción sobre su cultivo. J. S., 1ª Com., 5-II-1772. Se constatan experiencias fallidas en Alava. Extractos, 1772, p. 19.	Continuan las experiencias, seguramente. Extractos, 1773, pp. 19-20. Continuan las experiencias, seguramente. Extractos, 1773, p. 20.		Se constatan experiencias en Mendibil, Zurbano y Castillo de alfalfa en terrenos húmedos. Se reparten semillas. Extractos, 1775, pp. 15-7.
sainfoin		Se constatan expriencias fallidas en Alava. Extractos, 1772, p. 18.	Continuan las experiencias, seguramente. Extractos, 1773, p. 19.		
trébol			Que envíen a Londres semilla para prados artificiales para la posterior distribución entre los labradores. J. S., 1ª Com., 10-III-1773.	Se ha repartido entre los labradores la semilla remitida desde Londres. Extractos, 1774, pp. 10-1.	Mendoza presenta 2, junto con una noticia del método de cultivo en Galicia y Salinas. J. S., 1ª Com., 7-IV-1775. Buen resultado en el nabo de Galicia y Guipúzcoa sembrado en Castillo. J. S., 1ª Com., 7-XII-1775.

1776

Que se continúen las experiencias sobre prados artificiales.
Extractos, 1776, p. 97.

La cosecha de Castilla es superior a la de Francia y Holanda.
Extractos, 1776, pp. 14-5.

En Zurbano se sembró alfalfa; mal resultado de la experiencia.
Extractos, 1776, pp. 16-7.

Se presentan experiencias anteriores en Castilla.
Extractos, 1776, p. 15.
Se siembra nabo en Encoriaza con resultados similares a los de Guipúzcoa.
Extractos, 1776, p. 15.

1777

Un particular lleva tres años cultivándolo en Vitoria, como forraje para ganado.
Extractos, 1777, p. 6.
Que se apoye al labrador dedicado al cultivo de nabo para alimentar bueyes.
J. S. 18 Com., 5-III-1777.

1788

Se siembra en Vitoria semilla remitida desde Lima.
Extractos, 1788, pp. 14-5.

industriales

lino

1768

Devolver la instrucción sobre su cultivo.
J. S., 10-XII-1768.

1770

Traer semilla desde Navarra.
J. S., 22-XI-1770.

1772

Escrito de Ramón Adurriaga recomendando su cultivo en Alava. Propone la naturalización de trabajadores instruidos sobre este tema desde Castilla la Mancha.
Extractos, 1772, pp. 26-7.

1774

Traer semilla de lino desde Riga, con el objeto de continuar las experiencias realizadas en Guipúzcoa.
J. S., 1ª Com., 9-XII-1774.

1775

Experiencias sobre su siembra en Alava.
Extractos, 1775, pp. 48-9.

Se han pedido 2 fanegas de Riga.
J. S., 1ª Com., 10-XI-1775.

azafran

1772

Escrito de Ramón Adurriaga recomendando su cultivo para el vallado de heredades y huertas.
Extractos, 1772, pp. 27-8.

pita

cañamo

rubia

1776

Un socio de Cádiz regala semilla de Riga.
J. S., 1ª Com., 3-V-1776.
Se suspende el reparto por ser estación adelantada.
J. S., 1ª Com., 7-V-1776.

1784

Instrucción sobre su cultivo.
Extractos, 1784, pp. 21-9.

Instrucción para fomentar su cultivo en Alava
Extractos, 1784, pp. 19-21.

1776

Un socio de Cádiz regala semilla de Riga.
J. S., 1ª Com., 3-V-1776.
Se cosntatan experiencias; faltas en la sementera.
J. S., 1ª Com., 7-VI-1776.
En Vitoria y otros lugaresde la Provincia se ha sembrado cáñamo de Riga; pero son malos resultados.
Extractos, 1776, pp. 13-4.

1777

Se prepara interrogatorio para difundir entre los socios de la Rioja.
J. S., 1ª Com., 7-II-1777.
Se distribuye en la comarca.
J. S., 4ª Com., 26-II-1777.
Carta de Salazar sobre el cultivo de la rubia o granza en la Rioja.
J. S., 1ª Com., 9-IV-1777.

colza

1722

Se constata que ya se cultiva en Alava.
Extractos, 1772, p. 26.
El residente en Moreda y Socio Benemérito Juan Antonio Garin de Lazcano presentó un "Tratado sobre los olives".
Extractos, 1772, pp. 22-3.

1774

Se decide repartir semilla por la provincia; informarse sobre el modo de extraer el aceite y solicitar conocimientos e informaciones para crear una máquina extractora.
J. S., 1ª Com., 9-XII-1774.
En Medibil se recogió la simiente de colza. También se ha plantado en Manclares de Gamboa. Se presenta un contraste entre el coste y el producto de una fanega de tierra sembrada de trigo y otra de colza.
Extractos, 1774, pp. 16-7.

1775

Se encarga la compra de una prensa para exprimir la simiente de colza.
J. S., 1ª Com., 10-XI-1775.
Se reparte semilla de colza.
J. S., 1ª Com., 13-I-1775.

1776

Se ha enviado al socio Garin de Lazcano (residente en Moreda) una copia de los estudios realizados por las Comisiones sobre el modo de extraer aceite.
J. S., 1ª Com., 9-II-1776.
Carta de Garin de la práctica usual en la Rioja sobre extracción de aceite.
J. S., 1ª Com., 16-IV-1776.

arboles

1774

Se comienza la plantación de árboles y frutales a instancias de Gregorio Ruiz de Arda, cura de Manclares de Gamboa.
Extractos, 1780, pp. 15 y ss.
Se realiza un semillero de árboles.
J. S., 1ª Com. 9 de 1774.

1775

Se han repartido manzanos, nogales y castaños en diferentes lugares de Alava. Se ha formado semillero en la huerta de la Comisión donde se ha sembrado castaña y nuez.
Extractos, 1775, pp. 29-30.
En la huerta de la casa arrendada se van a plantar nogales, castaños y realizar viveros.
J. S., 1ª Com., 13-I-1775.
Montehermoso envía las semillas.
J. S., 1ª Com., 13-I-1775.
Se formarán semilleros.
J. S., 10-XI-1775.
Se han sembrado castañas, frenos, manzanos, nogales y membrillos.
J. S., 1ª Com., 12-XII-1775.
Se presenta el libro: Labrador instruido a golpes de experiencia.
Extractos, 1775, pp. 53-5.

CAPITULO IX: PLANTEAMIENTOS AGRARIOS AISLADOS (1785-1793)

IX.1.- Introducción.

IX.2.- La memoria premiada sobre la "feraz provincia de la Rioja" (1787).

IX.3.- El labrador Vascongado, ó antiguo agricultor español (1791) de Antonio San Martín y Burgoa .

IX.4.- La participación de los párrocos en el programa ilustrado: el escrito Nos auxilia dicemus (1793) de Pedro Díaz Valdés.

IX.1.- Introducción.

La Dirección de la Bascongada fue consciente del fracaso de su reforma agraria a comienzos de la década de los años ochenta. Este se produjo por la combinación de factores diversos - que analizamos con más detenimiento en el capítulo XV, dedicado a la decadencia y remodelación de la Sociedad Bascongada - y en el marco de un conjunto de acontecimientos más amplios, que forzaron un replanteamiento del programa inicial preparado por la institución.

El hecho es que a comienzos de la década de los años ochenta la Dirección de la Bascongada era muy consciente del fracaso de su reforma agrícola, lo que trajo consigo una redución del interés por este tipo de cuestiones. En las Comisiones, ello se tradujo en un abandono del anterior "fervor reformador y experimentador" - que, no obstante, siguió existiendo entre algunos miembros particulares -, a lo que también colaboró la desviación del centro de interés de la Bascongada hacia los temas científicos y pedagógicos. A partir de esa fecha, los planteamientos agrarios que se produjeron en el interior de la institución fueron mucho más aislados y aspiraban a aportar soluciones a problemas más específicos, renunciando al interés inicial de dar marcha a un proyecto global de interpenetración de los mercados agrícolas.

En este contexto fueron concebidos los tres escritos que pasamos a definir a continuación, redactados en el período comprendido entre 1785 y 1793. Dos de ellos fueron galardonados por la propia Bascongada, previo premio promulgado por la propia institución.

IX.2.- La memoria premiada sobre la "feraz provincia de la Rioja" (1787).

No hay indicios que hagan pensar que las Comisiones alavesas hubiesen dedicado mucha atención a los problemas económicos específicos de la comarca de la Rioja hasta mediados de la década de los años ochenta. Hasta esa fecha, sus actividades estuvieron centradas preferentemente en torno a Vitoria - y, en menor medida, en otras localidades de la zona central de la Provincia -, y tan sólo se habían cruzado noticias y recogido información puntual sobre aquella, tarea realizada siempre en función de las necesidades que iban surgiendo en torno al "grupo vitoriano". El tímido intento de romper el protagonismo vitícola de la zona mediante la extensión de los prados artificiales y la búsqueda de información sobre la práctica usual de fabricar aceite de colza y cultivar el olivo, así como la situación del cultivo de la rubia en la comarca (razón por la cual se preparó y distribuyó en ésta un interrogatorio sobre el tema - 1 -), constituían un balance pobre de su influencia en una comarca en la que, como ya hemos explicado, existía un grupo estimable de Amigos del País, algunos de los cuales mantenían estrechos y habituales contactos con el núcleo motor de las Comisiones.

Sin embargo, la Bascongada había tenido conocimiento desde fechas muy tempranas de las críticas circunstancias a que el monocultivo vitícola había ido abocando a esa próspera comarca agrícola. En la Junta General de 1771, Félix María de Samaniego había dado la voz de alarma sobre el curso fatal que iban tomando los acontecimientos en su territorio natal.

Este Amigo del País adivinaba las causas principales de la decadencia económica de la Rioja alavesa, precisamente, en "el abandono del

cultivo de granos y legumbres, y la excesiva plantación de viñas". Bajo su punto de vista, la fascinación por las cepas había ya sobrepasado largamente los beneficios que cabría esperar de cualquier proceso de especialización agraria. Samaniego critica la actitud poco previsora de un propietario que ha cultivado en exceso, anulando así su propia capacidad de maniobra:

> "con la mitad de las viñas que hoy tiene estaba rico, y habiéndolas duplicado se halla nada sobrado en el día".

A la escasa diversificación se unía la dificultad en la creación de empleo fijo, dado que el cultivo de la vid se llevaba a cabo mediante el recurso a temporeros. La situación era grave toda vez que, además, los obstáculos por dar salida al vino excedente eran más que constatables:

> "reducido el País al sólo producto del vino, y dificultándose la salida de éste por su abundancia (lo que realmente se experimenta ya) es forzoso que se vaya agotando aquel con lo que tiene que introducir en frutos de primera necesidad, y que los propietarios, viéndose precisados en los apuros a deshacerse a menos precio de sus efectos, lleguen a experimentar la última infelicidad" (2).

A pesar de las noticias aportadas por el influyente Samaniego, hubieron de pasar una quincena de años antes de que la Bascongada se sintiera comprometida con la problemática económica de esta comarca.

No parece arbitrario especular con la idea de que la subida del alavés marqués de Montehermoso a la Dirección de la Sociedad (1785) facilitase este nuevo giro de los acontecimientos.

También es posible que la vuelta a la reflexión sobre los temas

agrarios, en un momento en el que la Sociedad sufría la desilusión de una reforma agraria intentada, pero claramente fracasada (3), parece que sólo podía tener como escenario una comarca sobre la que apenas había intervenido con anterioridad, y que además se caracterizaba por la existencia de importantes excedentes agrarios, aspecto más difícilmente localizable en otras zonas agrícolas del País Vasco.

Este repentino interés debió de estar motivado también por causas más profundas. A comienzos de la década, en gran parte debido al revulsivo que había supuesto la aprobación del Decreto de octubre de 1778, que espoleaba una liberalización parcial del comercio con América, los sectores sociales más inquietos de cuantos desarrollaban sus actividades en los mercados agrarios circundantes al País Vasco habían venido haciendo públicas sus intenciones sobre el modo de hallar una solución factible al viejo problema de comunicar sus comarcas con las puertos marítimos más próximos.

En su Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S. M. (4), premiado en 1780 por la Sociedad Económica de Zaragoza, el ilustrado aragonés Antonio Arteta y Monteseguro enjuicia que esta medida liberalizadora, unida a la conclusión del por entonces en construcción canal Imperial del Ebro, debían facilitar un cambio en el rumbo del comercio regional. Los excedentes agrarios aragoneses encontrarían mediante estas decisiones y proyectos un camino fácil hacia los mercados americanos, a través del puerto catalán habilitado de Tortosa, punto final del canal proyectado. La opinión de que el tráfico debiera apuntar en este sentido se veía además ratificada al constatar las dificultades de carácter aduanero que el tránsito de los productos aragoneses hacia otros mercados deficitarios cercanos, como

el del País Vasco, encontraba a su paso por Navarra (5).

Por su parte, la Sociedad Tudelana, cuerpo que defendía los intereses de los cosecheros de esta comarca, caracterizada también por sus excedentes agrarios, no quiso quedarse atrás y, al hilo de la publicación de las intenciones por parte de la Económica de Zaragoza, difundió su proyecto de una Compañía comercial dedicada a la extracción de vino; las dificultades que esperaba surgirían al no poder contar con un puerto habilitado que les permitiera acceder al comercio directo con América le hizo poner su punto de mira en los mercados del norte de Europa (6).

A la vista de estos acontecimientos y de la respuesta negativa a la inclusión de los puertos vascos entre los acogidos al Decreto liberalizador de 1778, la Sociedad Bascongada tenía razones para mostrarse temerosa de los perniciosos efectos que traería consigo una desviación del tráfico hacia otras rutas distintas de las habituales; la posible pérdida del control que desde el País Vasco venía ejerciéndose sobre el comercio de los productos de algunos de estos prósperos mercados agrarios circundantes sería en esas fechas aún más perjudicial, toda vez que el tradicional déficit vasco de las partidas alimentarias no hacía sino agudizarse. Además, el éxito del proyecto de reforma defendido por la Sociedad Bascongada, que exigía la puesta en activo del conjunto de los recursos agrícolas del País Vasco con el objeto de que, tras la articulación de las medidas pertinentes, las zonas agrícolas deficitarias - las provincias costeras, sobre todo - pudiesen ser abastecidas por las comarcas circundantes agrícolamente más prósperas, era puesto en entredicho.

Pero la Bascongada no era la única interesada en buscar una solución a

este problema; los propietarios riojanos debían buscar alguna forma de contrarrestar las medidas adoptadas por parte de sus colegas navarros y aragoneses, o, en el caso contrario, arriesgarse a la pérdida irremediable de sus mercados de venta tradicionales.

La Dirección de la Bascongada dio cabida a estas inquietudes en el seno de la institución; seguramente, empleó la influencia de sus socios alaveses para atraerse el interés del sector de los hacendados riojanos, con el objeto de entablar una estrategia común que, además de ser respetuosa con la realidad dividida de la Rioja y la influencia que la institución vasca ejercía ya sobre la zona alavesa de ésta, hiciese frente al inmovilismo.

Como en otras ocasiones, la Sociedad escogió la convocatoria de un premio, directamente relacionado con el tema, como medio de incitar la controversia y alumbrar alguna solución factible al problema. Así, sus Juntas Generales de 1785 aprobaron distinguir a quien diese la respuesta más acertada a la pregunta de cuáles eran "los medios de restablecer la feraz provincia de la Rioja, siguiendo el modo de dar salida a su abundantísima cosecha de vinos con los mejores arbitrios que puedan contribuir a su felicidad" (7).

Sin esperar a la resolución del concurso, la Dirección de la Sociedad adelantó en esa misma reunión su propia respuesta. Bajo su punto de vista, los medios conducentes a una solución satisfactoria del problema pasaban por llevar a cabo la vieja idea de facilitar a la Provincia interior una salida al mar que posibilitase la exportación de sus excedentes agrarios, con cuyo objeto proponía "como practicable el pensamiento de continuar el canal del Ebro hasta el océano Cantábrico por medio de los ríos Zadorra y Deba que, teniendo

su primer curso poco distantes, descargan sus aguas el primero en el Ebro, cerca de la villa de Zambrana, provincia de Alava, y el segundo en el expresado Mar y puerto de su mismo nombre, provincia de Guipúzcoa" (Véase el mapa número IX.1).

La resolución teórica del proyecto fue puesta en marcha de inmediato, y dejada en manos del arquitecto y socio de la Bascongada Manuel de Echanove, cuyos estudios y cálculos pertinentes fueron adoptados por la Sociedad; poco después, ésta elaboró la correspondiente Representación, que fue elevada al Ministerio a mediados de 1786 (8).

A pesar de que la Sociedad hubiese optado por tomar la iniciativa, fue necesario esperar un par de años antes de que su Dirección recibiera una memoria con un contenido susceptible de ser premiado. A la vista de la gran afinidad de las ideas económicas de la disertación con las que venían siendo defendidas por la Bascongada, no hay duda de que la formación económica de su autor había tenido lugar en relación muy estrecha con ésta, y, por ello, no es extraño que se sintiera inclinada a premiarla (9).

En la elaboración de la memoria ganadora existe una segunda fuente de inspiración, aunque su autor no se refiera nunca a ella explícitamente, que es el escritor italiano Gaetano Filangeri. Debe tenerse en cuenta que que el abogado Jaime Rubio había emprendido la traducción castellana de la Ciencia de la Legislación de Filangieri durante estos años, y que el tomo segundo, precisamente aquel donde se incluyen sus reflexiones de contenido económico, había sido impreso un año antes de que la Bascongada decidiese hacer públicas las reflexiones del "Patriota Riojano" (10).

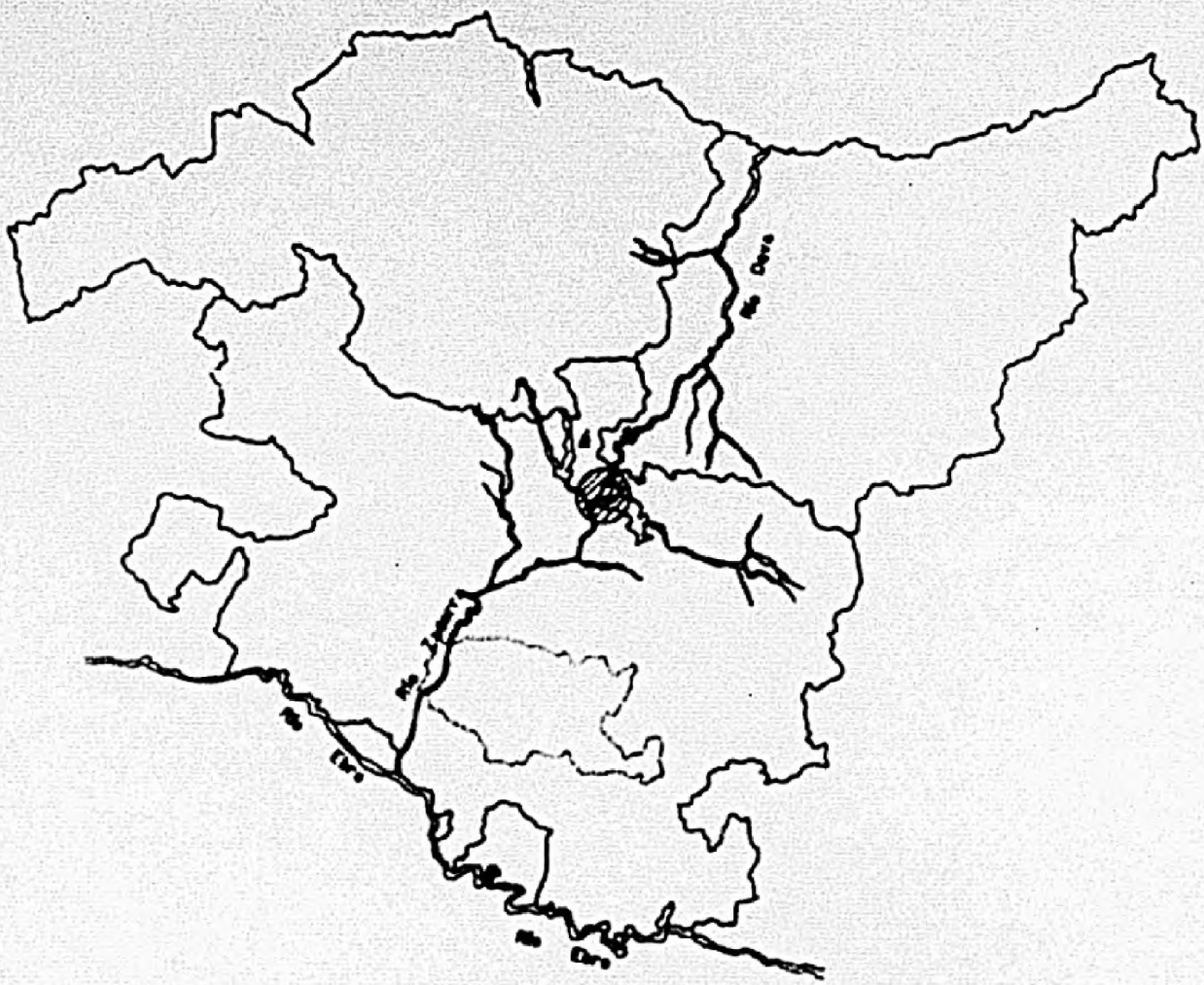

MAPA IX . 1 Trasvase Zadorra-Deva.

Simbología utilizada : Lugar donde se pensaba realizar el trasvase de los ríos Zadorra y Deva.

Ahora bien, los reformadores españoles habían tenido noticias de algunas de las ideas económicas desarrolladas por aquel ya con anterioridad a que esta traducción hubiera tenido lugar, aunque hasta esta fecha este dato no haya sido conocido. En 1784 se habían impreso en Madrid unas Reflexiones sobre la libertad del comercio de frutos de Cayetano Filangieri, supuesto Caballero del Orden de S. Juan (11); incluso, el anónimo autor de ellas sugería una penetración de las ideas del italiano aún anterior, al incluir como apéndice de su escrito una supuesta analogía entre éstas y las de Arteta y Monteseguro (12).

Aludir a Cayetano Filangieri es citar implícitamente a Antonio Genovesi. No puede decirse que el primer autor citado fuese un escritor original por lo que a sus concepciones económicas se refiere. La mayor parte de las ideas expuestas en el segundo tomo de su obra es deudora, especialmente, de las Lecciones de Economía Civil de Genovesi, quien "domina toda su visión económica", y, por ello, las fuentes últimas de su pensamiento hunden sus raíces en la fisiocracia y el mercantilismo liberal (13). Su recopilación de argumentos para el reforzamiento de las ideas que apoyaban al liberalismo económico incipiente se convierte en el rasgo más característico de su aportación a las doctrinas económicas.

El autor de la memoria sobre la Rioja (14) comienza mostrando su preocupación por la población. Acepta la idea de que el nivel de ésta y el de las subsistencias están íntimamente relacionados, sobre la que Filangieri había vuelto a insistir, especialmente en las cuarenta primeras páginas de su libro (Extractos, 1788, pp. 86-8). No piensa, al respecto, que la fuente de las subsistencias provenga de un único sector económico; incluso, empleando argumentos idénticos a los de

Genovesi (15), considera que aquella evoluciona siguiendo un ritmo paralelo al desarrollo de las artes entre las naciones, que ha seguido un curso muy similar, desde los estadios más simples y primitivos, de los pueblos dedicados a la caza y pesca, pasando por los intermedios, los pueblos ganaderos, hasta los más complejos, los agrícolas e industriales (Extractos, 1788, p. 87).

Como en la Sociedad Bascongada, la preocupación que nuestro autor manifiesta por la población aparece mediatizada por su interés por el empleo, razón por la cual centra su punto de mira en el estímulo de aquellos trabajos "que proporcionan más ocupaciones a mayor número de gente", al considerarlos los "más útiles" (Extractos, 1788, pp. 86-7).

Al cuestionarse sobre cuál es la actividad económica que cumple mejor este requisito no duda en estimar que es la agricultura. Además de su caracterización como sector económico que cumple de una manera más satisfactoria con el objetivo de elevar el nivel de empleo, se muestra partidario de impulsar aquellas ramas del mismo que demanden mayor mano de obra, dado que "aquel suelo cuyos frutos emplean más brazos en su cultivo estará más bien poblado, como sucederá en los países proporcionados para huertas y viñas" (Extractos, 1788, p. 88).

Otras cuestiones distintas le refuerzan esta misma opinión. Nuestro autor siente la necesidad de retomar los argumentos vertidos en la vieja polémica sobre la prioridad que cabía atribuir a cada uno de los distintos sectores en la articulación del sistema económico. Junto a los agraristas y el propio Filangieri (16), ve la industria como una rama productora de riquezas "inciertas" y configuradora de un poder nacional "precario"; al depender el consumo de sus productos del

nivel de numerario es fácil que aquel pase de un país a otro, llevándose consigo a la producción. Además, considera que en todas las naciones existe gente capacitada para la puesta en marcha de un ramo manufacturero que anteriormente hubiese estado en manos de otras potencias extranjeras, cuestión que es más difícil que ocurra en la agricultura, sector en el que son necesarios grandes gastos y esfuerzos para lograr la introducción de las novedades.

Así pues, como también se había encargado de recordar el reformador italiano, el autor de la memoria no duda en otorgar al sector industrial-manufacturero un valor subsidiario: debe acoparar mano de obra activa, siempre y cuando las actividades agrícolas no puedan hacerlo; su erección es necesaria, pero únicamente porque viene en apoyo del estímulo de éstas y, especialmente, del consumo nacional interno (17).

El sector agrícola ocupa, en definitiva, un puesto estratégico primordial en los planes de desarrollo económico de nuestro autor, lo que, tras llevar a cabo el correspondiente contraste con la estructura económica riojana, le permite observar el futuro de la comarca con tintes muy esperanzadores:

> "si en un país agricultor por naturaleza su dilatada agricultura es la inagotable mina de su verdadera riqueza; si todo el bien y felicidad de un estado pende y resulta del cultivo de las tierras; si él es el origen de su fuerza interior; si es el que atrae las riquezas exteriores y si todo poder que no proviene de él es artificial y precario, ¿qué dicha, qué fortaleza, qué opulencia tan inalterables no deben ser las de la Rioja?" (Extractos, 1788, p. 85).

La tan deseada recuperación del sector agrícola riojano pasa por encontrar la respuesta adecuada a la manera de articular el binomio

mercado de consumo interno- mercado exterior. Frente a la fisiocracia y los autores agraristas de mediados de siglo, que habían priorizado el desarrollo del sector exportador de productos agrarios, para el autor de la memoria sobre la Rioja alavesa - al igual que para Arteta y Montesequro, cuyo Discurso había tenido como base una inquietud similar (18) - esta dicotomía se resuelve a favor del primero de ellos. La recuperación del consumo interior pasa a ocupar un valor estratégico primordial en la activación del conjunto del sistema económico:

> "Así que los comercios son tanto más útiles cuanto es mayor la proximidad de sus réditos y, por eso, muchos de los distantes son algunas veces más dañosos que útiles a las naciones que los ejercen; pero, el comercio interior o de consumo no puede menos de ser siempre el más útil y provechoso" (Extractos, 1788, p. 90).

De esta manera, la segunda rama de la economía nacional, la exportación, queda supeditada al buen curso del aquel, dado que únicamente ha de realizarse "cuando una nación no puede consumir todos sus frutos por cuantos medios le han sido posibles" (Extractos, 1788, p. 115).

Nuestro autor no tiene mucho interés en seguir el curso de las reflexiones de Filangieri sobre las consecuencias de la actividad exportadora en la determinación de los niveles de precios internos, sino que, más bien, en sintonía con su preocupación por el consumo, se muestra interesado en conocer la manera en que éste puede ser incrementado. La industria colaborará en ello; no obstante, hacia donde gira su mirada es a la recuperación de la población "útil", para lo cual es partidario de un conjunto de medidas que permitan la configuración de una estructura agraria susceptible de incrementarla.

El autor de la memoria tiene en la cabeza un esquema muy simple de las clases agrícolas. Por un lado, alude al sector de los hacendados, cuyos hábitos no ve con muy buenos ojos. Su reforma se plantea en dos frentes distintos, sobre los que también había insistido la propia Bascongada. Por un lado, quiere inclinar a los responsables de las haciendas hacia el estudio de las ciencias, tarea que con el tiempo debiera tener su reflejo en una mejora en la gestión de sus propiedades (Extractos, 1788, pp. 119-20); por otro, entiende que una parte de los numerosos capitales que constata eran dedicados al consumo suntuario debían ser canalizados hacia inversiones productivas para la agricultura. Tal y como había entendido la Dirección de la Sociedad, estima que existe un lujo favorable al buen funcionamiento del sistema económico, "que tiraría a igualar la fortuna del trabajador con la de los opulentos"; a juicio de nuestro autor, éste tendría lugar siempre y cuando fuese dirigido hacia el consumo de bienes nacionales y, además, fuese un recurso en manos únicamente de las clases económicamente más poderosas (Extractos, 1788, pp. 94-6).

También cree importante influir en los hábitos propios del segundo de los sectores, la clase labradora. Al respecto, no considera necesaria la promoción de políticas que facilitasen una elevación de su nivel de vida; más bien, ve con buenos ojos aquellas medidas que la mantuvieran "parca y frugal", y adherida a la "primera sencillez de trajes y costumbres" (Extractos, 1788, pp. 113-4). Esta misma razón le mueve a aconsejar, tal y como habían hecho ya desde mediados de siglo los agraristas franceses, medidas redistributivas de la población agrícola, priorizando la vida en el campo, junto a la heredad, y no en los ciudades y pueblos, donde el agricultor "no puede menos de ser glotón y vicioso, pues en las poblaciones crecidas, así como se infestan nuestros humores, también nuestras costumbres" (Extractos,

1788, pp. 108-9).

A su juicio, la mejora en este sector social debe perseguir la reconducción de ciertos hábitos de consumo y comportamiento, especialmente aquellos que impiden a los labradores "salir del estado lastimoso de miseria y estrechez" (Extractos, 1788, p. 108). Al respecto, se inclina por la adopción de medidas inspiradas por un talante liberal: desconfía de las consecuencias de la toma de políticas bruscas y de los logros que se seguirían de "quitar directamente a ninguno la libertad que le es natural" (Extractos, 1788, p. 102), creyendo como más beneficioso el efecto paulatino que traería consigo una mejora en la educación de la población, que "ejecuta con el carácter de las naciones lo que la jardinería con los árboles, que les hace tomar las varias formas que se quiere" (Extractos, 1788, p. 108).

El autor cree necesaria una política de coordinación de la agricultura con la ganadería algo más efectiva. Constata que el desequilibrio a que había dado lugar el viejo dilema del empleo de tierras para pastos o usos agrícolas había alcanzado también a la Rioja, por lo que debía aspirarse a alcanzar "un nivel entre sus pastos y su agricultura". El aumento de aquellos a medida que tuviese lugar la recuperación de ésta, con el objetivo de alcanzar un nivel adecuado entre ambos - tarea para cuya realización es imprescindible el recurso a los prados artificiales (Extractos, 1788, p. 106) -, guía sus recomendaciones. De lo contrario se agravaría la manifiesta escasez de abonos, y la excesiva roturación de tierras originaría una desproporción creciente, y no deseada, entre la población y la agricultura.

La constatación de que ese conflicto había dado lugar a enfentamientos entre los diversos sectores agrarios, que estaban llamados a entenderse, le ratifica en su propósito de que lo óptimo sería lograr hacerlas progresar bajo la dirección de un mismo responsable:

> "Sea, pues, el labrador al mismo tiempo ganadero; acostúmbrese a mirar al ganado no como al devorador de sus frutos, sino como abonador indispensable de sus tierras y el principio de sus buenas cosechas; repártase entre todos ellos como la labranza y así podremos tener el suficiente para nuestros abastos" (Extractos, 1788, p. 113).

La industria rural podría ser un buen complemento en las labores a desarrollar por este agricultor-ganadero, si bien considera que esa tarea debiera ocupar un lugar secundario y supeditado al curso de la actividad principal,

> "para llenar los ratos que tengan desocupados o no pueda trabajar en sus heredades y su familia no se emplee en preparar las primeras materias que le presten sus animales domésticos" (Extractos, 1788, pp. 114-5).

Nuestro autor sitúa el centro de atención de su plan de reforma agraria en el problema del tamaño de las heredades. Muestra un apoyo decidido a aquellas de tamaño reducido.

Amparándose en la autoridad y en las líneas argumentales expuestas por Arriquíbar sobre el tema, estima que las propiedades productivas de tamaño reducido, "proporcionadas a cada familia", son más susceptibles de facilitar una recuperación del empleo y, consecuentemente, del tan deseado consumo interior, con efectos beneficiosos para el sistema económico en su conjunto:

"de ese modo se anima la reproducción de nuestros frutos, que es lo que debemos aspirar, como que de ahí pende el aumento de la masa de nuestras riquezas".

Estas mismas razones le hacen salir en defensa de la política agraria ideada por la Sociedad Bascongada favorecedora de la permuta de tierras, ya que, tal y como pretendía su Dirección, debiera traer consigo el reparto de la labranza en porciones adecuadas para formar "caserío o alquería junto a las heredades de cada arriendo" (Extractos, 1788, pp. 98-9).

La defensa de estos principios le introduce de lleno en el debate que estaba teniendo lugar en España en torno a la elaboración de una Ley Agraria. El Expediente de la Ley Agraria o encuesta impulsada a partir de 1766 desde instancias gubernamentales con el objeto de conocer los obstáculos que se oponían al desarrollo de la agricultura española y regular y legislar los posibles remedios - y del que a partir de 1777 se hizo cargo la Sociedad Matritense, al amparo de la cual Jovellanos redactó su Informe sobre la Ley Agraria (1795) (19) - tuvo un marco geográfico muy limitado. Abarcó únicamente a las dos Castillas, Andalucía y Extremadura y dejó fuera a las supuestamente menos deterioradas regiones agrícolas periféricas (20). Ello puede servir para explicar el escaso interés que el tema suscitó entre los responsables de la Bascongada.

El autor de la memoria no esconde su punto de vista sobre el tema, dirigido a hacer patente sus disconformidades con el que pocos años antes había expuesto Manuel Sisternes y Feliú. Frente a la pretensión de este ilustrado valenciano y socio de la Matritense de que la elaboración de la Ley debiera servir para definir las líneas de actuación de los particulares en tres ámbitos fundamentales de la

actividad agraria - el reparto de la tierra, el arreglo de los alquileres y la adopción de medidas para el fomento de la agricultura (21) - nuestro autor adopta una postura más liberal y únicamente justifica la intervención administrativa con el objeto de "que la labranza se reparta en las porciones más cortas que se pueda" (Extractos, 1788, p. 106). Este el único objeto que cree necesario promover, "sin necesidad de más Ley Agraria, como se está pensando" (Extractos, 1788, p. 99). Así pues, descalifica a las actitudes favorables a una regulación excesiva de las actividades agrarias y se muestra partidario de dejar "en todo lo demás una absoluta e ilimitada libertad, que no se puede quitar sin confundirnos con los turcos" (Extractos, 1788, p. 99).

Aunque el reparto de la tierra ocupe un puesto central en sus recomendaciones, el autor de la memoria no ofrece muchas reflexiones sobre cómo ha de llevarse a cabo. Sus propuestas al respecto parecen inspiradas en un espíritu semejante al que había guiado el texto de Sisternes, para quien la redacción de la Ley Agraria en ningún caso debiera suponer un ataque al derecho de propiedad, sino más bien la trasmisión de una voluntad decidida de lograr cultivar la tierra "más y mejor" (22).

A pesar de ello, el logro mismo de este objetivo hacía necesaria la puesta en marcha de ajustes de cierta trascendencia en el régimen de propiedad. Así, se muestra favorable a la promoción gubernamental de una política de permutas de las tierras, mostrando una actitud más decidida que el ilustrado valenciano y la propia opinión reformista española de la época respecto al problema de los mayorazgos, al recomendar la anulación de "todo estanco de vinculación o manos muertas en las tierras" (Extractos, 1788, p. 99). La regulación de los

arriendos, por fin, debiera tener como inspiración el respeto a esta idea de propiedad repartida, con el objeto de lograr que "a unos no les falte, cuando otros tienen más de las que puedan manejar bien" (Extractos, 1788, p. 99).

Este conjunto de reformas, sin el recurso a leyes coactivas, sería suficiente para alcanzar el estado agrícola óptimo que, tal y como había estimado el propio Arriquibar, tendría lugar cuando la agricultura estuviese "repartida en alquerías proporcionadas a su población con la justa porción de tierras que por sí pudiese manejar su labrador" (23).

De manera semejante a como había defendido Silaternes, nuestro autor considera que la "libertad de arar" debe guiar también la toma de postura en el viejo debate sobre el tipo de ganado conveniente para la ejecución de las tareas agrícolas. También piensa que es correcta su opinión, al calificar como desacertado el juicio de Arrieta, quien atribuye la decadencia de la agricultura española a un excesivo uso del ganado mular; ahora bien, los nuevos argumentos expuestos por el ilustrado valenciano para defender la prioridad del empleo de mulas (24) no le convencen de la misma manera; por ello, vuelve sus ojos nuevamente hacia la Recreación política, para el acopio de argumentos que le permitan defender la utilización de bueyes (25). Así, retomando los expuestos al respecto por Arriquibar, constata que la agricultura labrada mediante su ayuda viene en apoyo de la idea de una estructura agraria repartida; el menor coste de su mantenimiento o la mejor calidad de su trabajo son argumentos adicionales que le permiten ratificarse en su punto de vista (Extractos, 1788, pp. 103-6).

Como ya conocemos, la segunda rama de la economía nacional, la exportación de los excedentes, ocupa un papel secundario para el desarrollo de la agricultura y está supeditada al buen curso del consumo interior.

El fomento de la exportación no está exento de obstáculos, motivados por la dificultad de lograr penetrar en los mercados extranjeros, de "atraerse la preferencia de las naciones consumidoras en la concurrencia con aquellas que penden de iguales frutos" (Extractos, 1788, p. 115). Para que ello pudiera lograrse, estima necesario impulsar una política que combine la mejora en la calidad de los vinos - para lo cual cree imprescindible el ya señalado cambio de actitud de los hacendados hacia el estudio de las ciencias - con la consecución de unos precios cada vez más competitivos, cuestión que exige, a su vez, la puesta en marcha de unas políticas fiscal y comercial sobre los caldos algo más adecuadas.

Con respecto a la primera, adopta una postura crítica con el sistema imperante. Por un lado, estima necesario un cambio en el objeto de la imposición; es partícipe de la opinión mayoritaria que no veía con buenos ojos el impuesto sobre los frutos, especialmente al considerar que traía consigo una reducción en la demanda de productos, con los consiguientes efectos perniciosos sobre el cultivador, quien, en última instancia, pagaba las consecuencias de esta política impositiva tan negativa; es más partidario de la instauración de otro "único, fijo, perpetuo e invariable" sobre las tierras (Extractos, 1788, p. 129). Además, cree necesario también no descuidar quién es el agente social que soporta el mayor peso de la carga impositiva; su idea de que ésta debiera recaer sobre "la porción más fuerte y poderosa" de la sociedad, le hace sugerir la posibilidad de un impuesto sobre el

consumo suntuario, destinado a cubrir únicamente las necesidades extraordinarias del Estado (Extractos, 1788, p. 129).

La política comercial guarda también una gran coherencia con la búsqueda de medios que permitieran la extracción de los excedentes agrarios riojanos. A juicio de nuestro autor, la política adecuada no debe tener en consideración la jerarquía de los frutos en el consumo o producción nacionales -si son de "primera, segunda o tercera necesidad"-, sino, más bien, su contribución a la mejora del nivel de empleo (Extractos, 1788, pp. 122-3). Esta idea le hace pensar en el comercio vitícola como un sector susceptible de admitir medidas protectoras por parte de la administración. Nuestro autor toma como argumento aquellas de las que se habían hecho eco los economistas franceses de mediados de siglo, y los reformistas españoles, con posterioridad, integradas en el llamado en la época "sistema inglés" del comercio de los granos, siendo partidario de ampliar algunas de las ventajas contempladas en él al ramo del vino. Así, muestra su apoyo a la gratificación de las exportaciones -al "ser el medio con que Inglaterra ha puesto floreciente la agricultura" (Extractos, 1788, p. 122)- y a la aplicación de un recargo elevado a las importaciones, con el objeto de impedir la compra de productos extranjeros "con todas las trabas imaginables" (Extractos, 1788, p. 123), medida, esta última, convertida en prohibición al tratarse de la introducción de vinos y licores manufacturados en el extranjero (Extractos, 1788, pp. 138-9).

Ahora bien, todo este conjunto de medidas propuestas son impracticables si no existe una voluntad real de mejora de la red viaria (Extractos, 1788, pp. 131-3). Además de las utilidades genéricas que el autor de la memoria atribuye a los caminos,

necesarios "para facilitar el comercio y comunicación de las gentes", ve en su creación y mejora un medio indispensable para la consecución de una comercialización más cómoda de los productos nacionales, así como de unos niveles de precios que faciliten su competitividad. Por esta razón, considera que su construcción debe de estar orientada hacia aquellas comarcas "donde más abundancia de frutos haya, para que sea más útil, facilitando su comercio y transporte, sin atender a su primer coste"; estos principios le hacen salir en defensa de la creación de uno que comunique Vitoria con la Rioja alavesa, ampliado "hasta la raya de Navarra a Castilla", y completado, posteriormente, con otro que pusiera en contacto aquella con Logroño.

Mayores ventajas se seguirían si es llevada a cabo la construcción del canal proyectado, dada la diferencia de precio que existe entre el transporte terrestre y fluvial:

> "entonces sí que la Rioja sería feliz, que sus frutos lograrían el mejor despacho, pues desde las mismas bodegas se podrían llevar sus vinos por agua a los países consumidores, ventaja que logran sobre nosotros los vinos de Burdeos, Cataluña y de otras partes, con quienes no podremos competir con su comercio" (Extractos, 1788, p. 134).

Además de los pasos que pudiese dar la Sociedad Bascongada para la mejora de la estructura económica de la comarca, nuestro autor se cuestiona sobre la manera de articular los cauces institucionales adecuados para la puesta en marcha de este conjunto de reformas. Estima como tarea más urgente la búsqueda de una solución a los problemas de comercialización del vino riojano, que piensa resolver con un proyecto semejante al planteado por la Sociedad Tudelana y recomendado también por el propio Arteta en su Discurso (26), como era

la formación de una Compañía de comercio que agrupase al conjunto de los cosecheros riojanos y dejase en manos de agentes comerciales especializados la reponsabilidad de búsqueda de mercados donde colocar los excedentes.

Más importante, e incluso prioritario, le parece la creación de una Sociedad Económica de Patriotas Riojanos, que cuente con objetivos ún más amplios que los meramente económicos, similares a los propios de una institución semejante:

> "fomente los varios intereses de la Provincia por los distintos ramos y proporciones que le ofrece la naturaleza y abrace los tres ramos principales de agricultura, industria y comercio, con todos los que comprende la economía política, como población, educación, etc." (Extractos, 1788, pp. 140 y ss.).

La nueva institución sería respetuosa con la realidad dividida de la Rioja y la influencia que la Bascongada ejercía en la zona alavesa de ésta; más bien, los comentarios del autor de la memoria dejan entrever que ello no debiera ser óbice para la articulación de una hipotética estrategia económica conjunta.

La Sociedad Bascongada no eludió el envite que traía consigo el contenido de esta memoria. Como cabía esperar del hecho de que la hubiese premiado, no tardó mucho tiempo en mostrar su actitud favorable a facilitar la comercialización de los productos agrarios de la comarca riojana. No hay noticias de que el costoso proyecto de ejecución del canal entre los ríos Zadorra y Deva llegara siquiera a emprenderse, a pesar del visto bueno que obtuvo por parte del Ministerio e incluso del interés mostrado de cara a su realización por quien ocupaba el puesto de máxima responsabilidad en la ejecución del proyecto gubernamental del canal del Ebro (Extractos, 1787, pp. 11-2).

Las expectativas que la disertación levantó entre los sectores implicados se dejaron notar con cierta rapidez. No faltó quien se apresuró a instruirse y remitir a la Sociedad una memoria sobre el "modo con que en Burdeos se hacian sus famosos vinos" (Extractos, 1787, pp. 30-2; 1788, pp. 15-21); simultáneamente, un grupo de comerciantes, al frente de los cuales figuraba Pedro de Atalay, vecino de La Habana, se interesaba en la posibilidad de crear un ramo de comercio de los vinos riojanos con América, para lo cual insistía en la necesidad de mejorar la calidad de los caldos y los medios de transporte, y no dudaba de que el éxito coronaría la operación. Como había venido siendo habitual en el mensaje difundido por la Bascongada, el grupo otorgó un papel protagonista al comerciante, quien se erigía como el agente económico determinante del éxito de la operación. A él atribuyen la responsabilidad de

> "inquirir dónde encontrará con más conveniencia de precios y perfección los frutos de la agricultura y el modo de darles salida con más comodidad; no tardará en saber la mejora que se les habrá dado y, comparando calidades y calculando costos, acudirá con sus fondos a empleos que animarán el cultivo y le harán prosperar hasta donde ni aun pensaron sus dueños, cuando no trataban mas que de recibir de la naturaleza sus dones y consumirlos tal cual se los daba" (Extractos, 1787, p. 21).

Sin embargo, estos esfuerzos carecieron de la continuidad deseada, y con la la interrupción de las actividades de la Bascongada en 1791 se frustraron las posibilidades de articularlos de una manera definitiva.

IX.3.- "El labrador Vascongado, ó antiguo agricultor español" (1791) de Antonio de San Martín y Burgoa.

Un reflejo del estancamiento que en los años ochenta comienza a experimentar la economía guipuzcoana lo encontramos en la polémica que sostienen dos escritores anónimos, que vio la luz durante el curso de 1789 en el Espíritu de los mejores diarios literarios (27).

El discurso que dio inicio a la misma vio la luz bajo la forma de 'Carta', escrita por un residente en San Sebastián, cercano a los ámbitos de la Sociedad Bascongada, aunque el auténtico destinatario del mismo fuesen las instituciones forales guipuzcoanas. No pasó, por ello, mucho tiempo antes que las voces vinculadas a éstas se dejaran oír. El segundo articulista no tuvo problemas para descubrir que aquella "suena escrita en San Sebastián", y que su autor formaba parte de los grupos que presionaban ante los organismos provinciales para forzar un cambio en la política de desarrollo económico provincial.

Aunque la discusión hacía referencia a cuestiones como el papel que debía jugar la industria como factor del crecimiento, e incorporaba también una valoración dispar sobre los frutos cosechados por el movimiento ilustrado, uno de los campos de discrepancia se centró en el diagnóstico que realizaron sobre la situación por la que atravesaba el sector agrícola.

Para el primer articulista - defensor del programa "ilustrado" de la Bascongada y de la necesidad de que la industria salga en apoyo de la agricultura - la situación de estancamiento de este sector es más que cierta, y se manifiesta en el conjunto de sus ramas. La de granos no es capaz de abastecer al conjunto de la población, y tampoco halla una posible alternativa en otras explotaciones dedicadas al alimento

humano; las legumbres "se crian con la mayor lozanía", pero "está pidiendo mayor extensión", y la castaña ya no cumple el papel de épocas pasadas, dada "su gran escasez" que "ha llegado a ser muy cara en este país". Un diagnóstico similar cabe aplicar a otras ramas de la producción agro-pecuaria: el ganado, vacuno y ovino, no "basta para proveer nuestros propios consumos", y sigue curso parejo a los prados artificiales, que todavía "admiten entre nosostros muchas mejoras". El tradicional cultivo de manzanales "se halla hoy abandonado en la mayor parte de él", y el vino tampoco "alcanza a los consumos propios de cuatro o cinco pueblos de la costa en que se coge". El lino, por fin, ya no merece "atención alguna a nuestros labradores".

El segundo articulista - contrario a los plantesamientos "industrialistas" de aquel y, además, crítico con el movimiento ilustrado, al que acusa de excesivo academicismo y de difundir recomedaciones especulativas, con escasa influencia en la práctica - sostiene la posición contraria y entiende que no ocurre el estado de decadencia que éste presupone. A su juicio, la situación del campo guipuzcoano "no desmerece del que ha tenido la agricultura en cualquiera de las épocas anteriores de que él pueda tener noticias ciertas", y, amparándose en el general convencimiento sobre el alto grado de desarrollo alcanzado por el sector primario vasco, califica sus juicios como "calumnia contra el País", al prefigurar "tanto atraso en el estado actual y tan grande desidia para las mejoras y progresos a que convida con su Carta" (28).

La polémica suscitada en el Espíritu de los mejores diarios en torno a las posibilidades de crecimiento de la economía guipuzcoana encontró pronto eco en ambientes cercanos a la Sociedad Bascongada. Un miembro de ella, Antonio de San Martín y Burgoa, se sintió incitado a aportar

su propio punto de vista sobre el tema, que reflejó en El labrador guipuzcoano, ó antiguo agricultor español (Madrid, Benito Cano, 1791) (29).

No poseemos muchos datos biográficos sobre su autor. Los que hizo públicos la propia Sociedad nos permiten conocer que el sacerdote Antonio de San Martín y Burgoa, Beneficiado de la villa de Ondárroa, era natural de Vizcaya. Después de haber realizado estudios eclesiásticos en España, estuvo ejerciendo como profesor de buenas letras, física y matemáticas en Francia (30). Sus primeras relaciones con la Sociedad Bascongada se remontan a 1776. Ese año Antonio de San Martín y Burgoa se hallaba trabajando en un centro docente localizado en Bayona. Desde esta ciudad contactó con la institución, con el fin de que ésta asumiera la publicación de la Recreación filosófica, texto del portugués Teodoro de Almeida, que, por entonces, también era profesor de física y matemáticas en esa ciudad francesa. La propuesta fue bien acogida por las Comisiones, pero finalmente no fue llevada a cabo, ante las dificultades que la Sociedad estaba encontrando para financiar la publicación de los trabajos de sus propios socios (31); a pesar de ello, ambos formalizaron su ingreso en la Sociedad en el curso de ese mismo año, el portugués como socio Literato y Antonio de San Martín como Benemérito, título que completaría poco tiempo después con el de miembro de Mérito.

Este primer contacto con la Bascongada tuvo una rápida continuidad. En setiembre de 1776 Antonio de San Martín figuraba ocupando el puesto de Maestro Principal de la Escuela Provisional de Bergara - embrión del Seminario Patriótico - cargo responsable de la dirección del centro docente, junto a la Junta de Institución de la Bascongada, y también impartiendo clases de religión, filosofía moral, metafísica y

física experimental, y nociones de historia natural, economía, cronología y política (32).

Igualmente, durante 1777 Antonio San Martín asistió habitualmente a las reuniones semanales que la Bascongada celebraba en este pueblo guipuzcoano. En el balance de socios realizado a fines de ese año figuraba inscrito en las segundas Comisiones bergaresas, de ciencias y artes útiles, junto a socios tan distinguidos como el conde de Peñaflorida, los hijos de éste y el marqués de Narros, y Jerónimo Más (33). Su participación en estas reuniones no tuvo, sin embargo, la continuidad esperada; su nombre apenas figura reseñado entre los participantes en las Juntas celebradas durante la década posterior a su incorporación a la institución, si bien es cierto que también tomó parte, aunque en ocasiones contadas, en las Juntas Semanarias de las Comisiones vizcainas; en 1787, las listas de la Bascongada consignan que San Martín había trasladado su lugar de residencia a Madrid. La lejanía no debió ser obstáculo para que siguiera manteniendo un estrecho contacto con la institución ilustrada vasca. De hecho, su texto fue publicado cuando él no residía ya en Bergara, pero, en su concepción, se deja ver el rastro de las líneas programáticas de la reforma agraria que la Bascongada estaba empeñada en desarrollar.

Antonio de San Martín no fue pródigo en trabajos para la Sociedad. No obstante, cabe reseñar su reponsabilidad directa en la erección de la fábrica de botones de Bergara (Extractos, 1776, pp. 52-4), la coordinación de los trabajos sobre la colección de "flora vascongada" y su colaboración en algunas de las actividades que se llevaban a cabo en esta población en relación con la industria siderúrgica (34). Su libro nos permite conocer que también dirigió y siguió de cerca el desarrollo de algunas de las experiencias agrícolas impulsadas por la

institución. Por ello, hay que suponer que durante su estancia en Bergara su actividad estuvo centrada, sobre todo, en llevar el peso de la dirección del centro docente de la Bascongada, tal y como deja entrever el frontispicio de su libro, donde él prefirió presentarse como "primer Director Principal, que ha sido, y uno de los fundadores del Real Seminario Patriótico Vascongado".

En principio, El labrador vascongado, ó antiguo agricultor español se concibe como una contestación a las dos cartas publicadas en el Espíritu de los mejores diarios. Sin embargo, el objetivo que Antonio de San Martín persigue con su libro es algo más amplio; el autor tratará de rebatir a quienes estiman que la agricultura vasca ha alcanzado ya los límites de su desarrollo y "poco o nada se puede adelantar" (35). Los estímulos industrializadores de que hace gala el primer corresponsal del Diario no encuentran eco en Antonio de San Martín, quien da inicio al texto haciendo una defensa del papel prioritario que, a su juicio, la agricultura ocupa en orden al desarrollo económico; así pues, su deuda intelectual con la corriente agrarista es muy notoria:

> "Axioma es, universalmente recibido entre los políticos, que no está floreciente la agricultura en un Reino si éste no proporciona cosechas que, además de ser suficientes para su manutención, no rinden sobrantes con que ganar sobre el extranjero. Jamás podrá un Estado atender a todas sus obligaciones ni mantener vigorosamente su independencia si por la abundancia de frutos no aumenta su población, facilita los matrimonios y propaga las artes" (36).

La identificación que Antonio de San Martían realiza entre el labrador vascongado y el antiguo agricultor español parte de su convicción de que el primitivo método de labranza sigue vigente, y con excelentes resultados, en algunas áreas de la geografía peninsular, y además

posee puntos de concordancia importantes con los métodos agrícolas recomendados por los nuevos agrónomos extranjeros. De cara a demostrar esto, tiene interés en contrastar la situación actual con la de aquella "antigua feliz época" de la agricultura castellana, que estuvo caracterizada por el poblamiento rural, la solvencia técnica de los campesinos y la abundancia de las producciones. A su juicio, el abandono de la "buena labor" constituyó la causa fundamental que contribuyó a transformar esta situación en otra bien distinta, significada por la pobreza del campesinado y el despoblamiento de los campos, a cuya configuración ayudó también "la expulsión de muchas gentes y la trasmigración de otras a las Américas" (37). Sin embargo, este proceso de decadencia no fue tan general como se supone: el estancamiento de que fue víctima la agricultura castellana no afectó de la misma manera a las distintas regiones agrícolas peninsulares, y él estima que en algunas provincias españolas todavía se puede "verificar la mayor abundancia de frutos, siguiendo en algunos ramos de labranza la práctica de los países del Norte ..., que bien examinados son en la mayor parte los mismos que practicaron los habitadores de nuestra Nación" (38). Entre estas regiones incluye a las provincias vascas, donde la escasez de terreno ha constituido un factor espoleador para la introducción de mejoras en la agricultura:

> "El escritor vascongado conoce que respecto de otras provincias la suya está bien cultivada, pero reconoce que admite mejoras; desea se promuevan, porque siendo corto el terreno le duele el que se descuide un solo palmo, y, por lo mismo, no tiene por qué enseñarnos otro país en que esté más floreciente la agricultura (39).

Esta creencia también condiciona su postura en la polémica, candente en la España de su época, entre los escritores agrónomos "antiguos" y "modernos", que, bajo su punto de vista, se encuentra fuertemente distorsionada. Atribuye a éstos últimos el mérito de haber "resucitado

en mucha parte la antigua labranza, y ... también <de haber> trabajado para algunos descubrimientos útiles, aunque muchos de los que pasan hoy por nuevos estaban ya en práctica" (40); considera que su aportación más original se circunscribe a lo mucho que han adelantado "en algunos instrumentos de labor, que sirven de alivio al cultivador en su trabajo y le proporcionan más fáciles medios, así para la extensión de la labranza como para conocer la calidad del terreno" (41).

Fiel a los dictámenes de la Sociedad Bascongada, Antonio de San Martín entiende que la disputa debería situarse, de una manera más correcta, entre los sectores contrarios y los favorables a las reformas, cualquiera que fuera el origen de la recomendación. Por ello, le discute a Bernardo Ward su creencia en que "el erudito de presunción, preocupado de todo lo que es antiguo y rancio, dirá cosas grandes de los israelitas, romanos, árabes y españoles primitivos; pero el político celoso que ve con sus ojos los efectos admirables de la moderna, no tendrá dificultad en darla con preferencia" (42), y opta por adoptar una actitud mucho más ecléctica, favorable a seguir "la práctica de nuestros mayores, sin despreciar los útiles descubrimientos de los modernos" (43).

Como consecuencia de estas reflexiones, Antonio de San Martín hizo uso de las fuentes del pensamiento agrónomo más diversas de cara a la redacción de su libro. No desprecia las aportaciones de la literatura española tradicional: los tratados, ya referidos, de Gabriel Alonso de Herrera y Juan de Arrieta, a los que habría que añadir el de Miguel de Maurueza, (Abundancia de comestibles que a moderados precios tendrá España con la extinción de la mulas, y restablecimiento del ganando boyal y caballar en la labranza y conducciones de frutos -Madrid,

Imprenta Real, 1790-), concebido como una adición al Dezcubridor de agricultura de éste último, ni tampoco los consejos contenidos en los textos de los historiadores y autores sobre temas de agricultura romanos (Columela, Plubio Silvio, Jenofonte, Plinio, Estrabón y Catón) y agrónomos árabes (Abu-Zaccaria); sin embargo, también reconoce la importancia de dejarse guiar por las recomendaciones de los autores más modernos, quienes, además, han contribuido de una manera decisiva a reforzar la idea de la agricultura como una rama científica nueva, cuyo progreso está supeditado al de otras disciplinas, como la física, la química o la historia natural. A este respecto, cita y conoce las obras de los agrónomos extranjeros Duhamel de Monceau, Pluche, Patullo, Rozier, Guillemborg y Bertrand, así como las de otras instituciones y reformadores, españoles o extranjeros, que también habían apoyado la introducción de mejoras en la agricultura, como Ward, Zavala, Grisellini, Mirabeau y la Sociedad de Bretaña, todos los cuales, como ya hemos ido dejando constancia, habían guiado las tareas de reflexión y experimentación agrícola desarrolladas por las Comisiones de la Sociedad Bascongada.

Ya con fines más específicos, generalmente con el deseo de polemizar o de hacerse eco de las conclusiones expuestas en sus trabajos, Antonio de San Martín cita otros textos de agricultura de los que no teníamos referencia a través de las actas de las Comisiones y las publicaciones de la Bascongada; éstos son, en concreto, un trabajo sobre el cultivo de la vid del francés Maupin y los dedicados a los abonos de Pedro de Torres y Vicente de Gorraiz. Las fuentes empleadas para la redacción de su libro se completan con otros textos de contenido no específicamente agrónomo, pero que constituían fuentes de información de cara a estudiar la situación de la agricultura española en las épocas pasada y presente: Juan Francisco Masdeu y Antonio Ponz (44).

A juicio de San Martín de Burgoa, el alto nivel de desarrollo logrado por la agricultura en las comarcas holohúmedas vascas no constituye una razón para pensar que los límites de crecimiento hayan sido alcanzados ya. Al contrastar su situación con la del resto de los países de su entorno más inmediato, se suma a la posición defendida por la Dirección de la Sociedad Bascongada y sostiene que ocupa una posición intermedia entre la de las naciones más avanzadas del norte de Europa y el subdesarrollo que caracteriza el paisaje agrario castellano, extremeño o andaluz, y, fiel a los dictámenes de la Institución, ve en esos países extranjeros el modelo a seguir:

> "Vaya Vmd. a Inglaterra y pregunte por el estado actual de su agricultura y cotéjela con el que antes tenía y hallará la diferencia. Pase Vmd. a Suiza y busque allí a Mr. Bertrand, que le informará de los nuevos métodos establecidos por sus escritos, por sus especulaciones y por sus experimentos, resultando de todo que las haciendas del campo se hallan en aquellos países más florecientes en cuanto permite la calidad de los terrenos. Pregunte Vmd. por Mr Duhamel en Francia, y le enseñará a plantar árboles de todas las especies y a arreglar las labores a los buenos principios de física; por sus lecciones conocerá la diferencia de las tierras y sacará partido de todas. No deje Vmd. de hablar con el caballero Canónigo de la Iglesia de León Mr. Rozier, y le enseñará mucho para beneficio de su hacienda. Y si Vmd. quisiere saber para qué sirve la química en la agricultura, consulte sus dudas con el conde Gustavo Gilemborg" (45).

El alcance de su libro supera los márgenes de la polémica en el seno de la cual había sido concebido. Antonio de San Martín se enfrenta a la corriente de opinión que sostiene que la agricultura guipuzcoana no puede seguir creciendo, al entender que esta postura puede influir negativamente en las actitudes de los propietarios y colonos "ilustrados". Por esta razón, se siente inclinado a dedicar su texto a las Reales Sociedades Económicas del Reino, bajo la consideración de que a ellas "pertenecen especialmente aquellos ciudadanos que con la

circunstancia de instruidos juntan la de hallarse con terrenos que mejorar, de cuya clase de sujetos es verosimil y muy correspondiente que se compongan en gran parte las Sociedades Económicas, y aun la primera, que fue la Bascongada, puso esta calidad de propietario de alguna hacienda en el campo por requisito en quien hubiese de ser su socio de Número" (46), y de que, en consecuencia, su "principal" ocupación debía ser el desarrollo de las tareas agrícolas. Asume, así, el compromiso de mostrar a sus miembros que el programa original de experimentación, estudio crítico y análisis de las novedades sigue estando vigente.

Antonio de San Martín comienza su texto mostrando su discrepancia con las posturas que habían aflorado en el debate. El se siente más cercano a la del primer corresponsal, a quien reconoce el mérito de haber mostrado públicamente la situación de estancamiento por la que atraviesa el sector agrícola guipuzcoano, pero a quien reprocha el no haber sido capaz de explicar "con la individualidad que corresponde, los medios más oportunos para verificar los adelantamientos que permite la situación de los terrenos, recorriendo con particular examen todos los ramos que podrían prosperar más" (47). La actitud del segundo corresponsal es más negativa aún, toda vez que el ataque al programa ilustrado se plantea desde posiciones conservadoras y además omite los resultados, a su juicio indudables, que el movimiento reformador ha cosechado ya. Las críticas que este corresponsal había vertido sobre el supuesto exceso academicismo que albergan las Sociedades Económicas le sugiere el comentario siguiente:

> "¿Vmd. piensa que sólo entienden de la hacienda del campo los académicos de gabán y polaina? ¡Qué contento estaría Vmd. cuando encontró el apoyo del Padre Sarmiento, persuadido sin duda de que todo el mundo callaría y bajaría la cabeza! Dígame Vmd. amigo, que se conoce ha leído poco en la materia, ¿nuestro célebre español Gabriel Alonso de Herrera, era Académico de gabán y

> polaina? ¿El famoso vizcaino Juan de Arrieta, cuyo excelente Discurso está confundido con la obra de Herrera, era de esta clase? Mr. Duhamel, Mr. Rozier, el Abad Pluche, el autor de la obra El Noble cultivador y los sabios ingleses y suizos, que con sus escritos han adelantado con grandes ventajas el utilisimo y necesario arte de la agricultura, ¿eran también académicos de gabán y polaina? ¿Pues qué pretende Vmd. con citar la respuesta de aquel sabio Benedictino?" (48).

A pesar de que la polémica está circunscrita a Guipúzcoa, Antonio de San Martin considera que el marco de su reforma agrícola son las tres provincias vascas. Sus referencias a las mejoras de que son susceptibles otras regiones agrícolas de la Monarquia están motivadas por su voluntad de extender a ellas las prácticas agrarias que tan buenos resultados venian cosechando en el área holohúmeda vasca. Fiel a su condición de "Amigo del País", entiende que Vizcaya admite una propuesta de reforma similar a la que él desarrollará para la menor de las provincias costeras.

Sin embargo, la reforma en Alava es más copleja y admite numerosos matices. La infrautilización de su terreno o la vigencia de usos agrarios seculares contrastan con las posibilidades de crecimiento que, de hecho, ofrece su agricultura. No obstante, su propuesta general, a este respecto, se presenta con una claridad menor que el papel específico que la Dirección de la Sociedad Bascongada habia atribuido a esta Provincia en el marco del proyecto conjunto del "Izurac-bat":

> "En el pais más ventajoso para prados artificiales, apenas hay uno. Las tierras que con grandes ventajas deberían ser cultivadas y sembradas todos los años, bajo el método que en las otras dos provincias, tienen su año de barbecho. La parte que debería estar inmensamente poblada de árboles frutales, se contenta con la fruta que le viene de la Rioja. Quien podría tener ganado suficiente para abastecer las tres Provincias, se ve en la necesidad de recurrir por el que le falta a las mismas que no teniendo lo suficiente se surten de Francia y otras partes" (49).

La solución pasa por hacer extensivas a esta Provincia las leyes agrarias vigentes en las otras dos, recomendación que debe encontrar su marco de apoyo en el proceso de reforma rural y de unificación de criterios que había abierto ya la Sociedad Bascongada. Antonio de San Martín valora ciertos éxitos relativos del movimiento ilustrado en la provincia interior vasca, como la introducción del maíz en ella "aún hace poco más de treinta años" (50), pero insiste en la necesidad de proseguir la profundización de la reforma, especialmente en los aspectos relativos al proceso de cercamientos y a la ampliación del área dedicada a los pastos (51).

A la hora de abordar el problema del agente social de las reformas y los cauces institucionales para emprenderlas, Antonio de San Martín parte de la constatación de una estructura muy simple de las clases agrícolas. Por un lado, se encuentra la gran masa campesina, pobre y llena de "preocupaciones inveteradas" (52), que no es capaz de concebir ni emprender las reformas que el sector agrícola reclama. El sector de los propietarios, por su parte, sí puede hacerlo, pero permanece al margen de ellas y además descuida la dirección de sus propias haciendas.

Su texto queda perfectamente encuadrado en la corriente de opinión, alimentada por la propia Sociedad Bascongada, que es extremadamente crítica con esta actitud apática que muestran los hacendados agrícolas. Precisamente, la reforma propuesta por él tiene como objetivo final provocar un cambio radical en ella. Sus recomendaciones se dirigen tanto al grupo de propietarios que reside en el campo como, especialmente, al conjunto que habita en las ciudades. Su objetivo es convencerles de la necesidad de que asuman la dirección de sus haciendas, reduzcan sus gastos de consumo en "cosas no

necesarias" y encaucen sus capitales en mejoras para la agricultura. La fácil recepción que estas renovadas actitudes han tenido en otras naciones le produce asombro y le hace confiar en que un proceso similar dará comienzo pronto en la suya:

> "Observamos en los paises extranjeros que los hombres poderosos cuidan mucho del beneficio de sus tierras y esto proviene de que pasan mucha parte del año en las casas de campo y con la continua observación se interesan por el adelantamiento de sus haciendas. Si entre nosotros hubiese en las inmediaciones de los pueblos grandes correspondiente número de quintas con respecto a los dueños de grandes posesiones, éste sería el medio de que empezase el gusto y afición tan útil" (53).

Antonio de San Martín entiende que la reforma de la agricultura compromete también a otros sectores sociales. En las zonas rurales, propone, haciéndose eco de las recomendaciones del eclesiástico italiano Francisco Griselini, que la labor de instrucción de la masa campesina quede a cargo de los párrocos de las aldeas (54). El destacado papel social que éstos cumplen en ellas deberá contribuir a que esta tarea fuese realizada sin obstáculos y resistencias por parte de los labradores. Los párrocos debieran dedicarse al estudio de los fundamentos de la "buena labranza", "fundándola en buenos principios de física", que sería trasmitido después a los campesinos por medio de pequeñas academias de labradores y también gracias a la introducción en la docencia de las escuelas de primeras letras - que debiera estar bajo su responsabilidad - de "una cartilla clara de agricultura en forma de diálogo" (55).

En las capitales de las provincias se asentarían los Gobernadores del campo, cuya labor estaría centrada en el estudio de la situación de la agricultura y tendría como finalidad sugerir las reformas convenientes:

"Su primera diligencia debia de ser el reconocimiento de los terrenos, tantos los cultivados como los baldios, el exámen de su calidad, del método de labrarlos, de los pastos de todas especies, del modo de aumentarlos por la siembra de las diferentes yerbas, el de los medios para procurar el aumento de la población y cuáles serían oportunos para el rozamiento de tierras y plantación de todo género de árboles, dejando siempre suficientes pastos abiertos" (56).

Los Gobernadores trabajarían junto a las Sociedades Económicas y, al amparo de ambos, nacerían en las ciudades cátedras de agricultura para la instrucción de los eclesiásticos y hacendados, "valiéndose <como> maestros de sujetos que estuvieran bien instruidos en este arte y la física, con suficientes conocimientos en la química e historia natural" (57). Los Seminarios para la educación de la nobleza también podrían colaborar en esta tarea, pero sería necesario que previamente fueran capaces de incluir en sus programas la enseñanza de la agricultura (58). Para el correcto funcionamiento de estas cátedras, Antonio de San Martín sugiere que las Sociedades Patrióticas se encargaran de reunir con antelación "una colección bastante completa de los mejores escritores agrónomos", que sirviera de guía en la preparación de las lecciones teóricas, así como un terreno o casa de labranza, lugar destinado al desarrollo de las experiencias prácticas (59).

Antonio de San Martín no considera necesario provocar reformas bruscas y radicales en el régimen de propiedad rural. Fiel a los dictámenes de la Sociedad Bascongada, es partidario de una estructura agraria edificada en base a pequeñas parcelas de propiedad, acoplables al tamaño de una familia y que funcionen bajo la dirección del labrador cabeza de familia.

El excesivo grado de división de la propiedad es el problema que debe afrontar la economía agraria del País Vasco, donde constata la existencia de numerosas pequeñas parcelas cuya producción es del todo insuficiente para el sostenimiento de una familia, y que además, "confundidas en medio de ajenas posesiones", van siendo absorbidas progresivamente por las heredades más cercanas de superficie superior, pues "el que tiene la menor parte desprecia su cuidado, tanto por su poca importancia, como por las dificultades que a cada momento experimenta en el paso por el terreno del vecino, y se ve precisado a darlo en arrendamiento al dueño de la mayor porción; es cortísima y de ningún momento la utilidad que saca" (60). El resultado de esta acentuada división no ha sido positivo para el conjunto de la agricultura vasca, puesto que estas pequeñas propiedades permanecen incultas o, en cualquier caso, mal cultivadas:

> "o se labran mal o del todo se abandonan, cediendo esto en perjuicio de ambos dueños y del pueblo en que están situadas" (61).

Siguiendo el ideario agrario de la Sociedad Bascongada, Antonio de San Martín entiende que la solución a este problema pasa por facilitar la permuta o compra de estas pequeñas heredades, con el objetivo de facilitar la posterior erección de casas de labranza con terrenos suficientes para el desarrollo de la agricultura. Para ello, es necesario reemplazar el sistema administrativo vigente, que obliga a elevar al Consejo de Castilla largos y costosos trámites - al estar la mayor parte de estas tierras sometidas al régimen de mayorazgo - que en la mayoría de los casos quedan sin resolver, por otro proceso administrativo que fuera más ágil y sencillo:

> "Sería, pues, oportuno, y resultaría de ello conocida utilidad a los pueblos, que los dueños de porciones pequeñas

> pudiesen efectuar las uniones de las tierras de labor, montes y suelos de casas por permutas y compras con sólo el recurso a las justicias del territorio, siempre que no pasase su valor de la cantidad de dos mil ducados y que verificada ante el alcalde por información competente la utilidad de los interesados se autorizase por auto del juez el contrato" (62).

Los agentes promotores de esta reforma deben ser las Diputaciones provinciales, pues su desarrollo se traducirá, en última instancia, en un incremento de los caseríos y de la superficie de tierra cultivable, lo que, a su vez, permitirá ampliar el área dedicada a pastos abiertos y prados artificiales.

Los problemas a los que se enfrenta la agricultura desarrollada en propiedades de gran tamaño, que son cultivadas mediante el recurso a jornaleros, son bien distintos. Antonio de San Martín cree que, en este caso, los agentes de la producción no se sentirán lo suficientemente estimulados para fomentar la necesaria mejora en las haciendas. Por un lado, el propietario no cumplirá con su obligación de ser el agente director de la producción, ni introducirá planes innovadores en la agricultura. Su trabajo se transformará en ser un mero controlador de la labor realizada por sus jornaleros, con la consiguiente decadencia del conjunto del sector. El desprecio que ha experimentado la más trabajosa "labor profunda", la generalización del uso de las mulas en las labores del campo y el receso de algunos ramos de la labranza, que en décadas precedentes se hallaban mucho más extendidos, es el resultado contundente de esta actitud. Por otro lado, el jornalero no encontrará en el salario el estímulo suficiente para animarle a la introducción de mejoras en las labores y métodos de producción, y tampoco le permitirá pensar en la posibilidad de formar familia (63).

Además, una estructura agraria sustentada en parcelas de gran tamaño y en la contratación de jornaleros no puede aspirar a alcanzar el nivel de producción potencial para esta misma tierra parcelada en pequeñas propiedades. El plan de división de la gran propiedad agraria que propone está inspirado en el ejemplo del caserío vasco, donde, con apenas 4 fanegas de tierra para trigo, cinco para maíz y algunas para castañas, y 10 ó 12 cabezas de ganado, entre bueyes y vacas, "se mantienen robustas y fuertes cinco o seis familias" (64). Su propuesta admite, no obstante, parcelas de un tamaño superior, cercanas a las 100 fanegas de tierra, heredades donde podrá hacerse realidad el sueño de introducir bajo las órdenes de un mismo propietario la producción de grano, la plantación de viñas y árboles frutales, así como la ampliación del área dedicada a pastos, prados artificiales y huertas. Estas nuevas propiedades tendrán un carácter de autosubsistencia, estarán cercadas y se situarán junto a las casas de labranza con el objeto de evitar los gastos adicionales que supone para la hacienda el transporte de frutos y mercancías.

El éxito de esta reforma del tamaño de las propiedades quedaría plenamente asegurado si, unido al desarrollo de este plan, se consiguiera elevar el nivel de producción agraria que potencialmente puede ser alcanzado en las "excelentes y feraces tierras de Andalucía" - del que dan cuenta, para épocas anteriores, algunos historiadores y escritores sobre temas de agricultura romanos, como Columela, Estrabón y Plinio -, mediante la generalización de los métodos agrarios que han conseguido niveles de producción muy superiores y nada despreciables en "las casi estériles del País Vascongado, <donde> el terreno cultivado con esmero he visto que ha dado el trigo el producto de un veinte por uno" (65):

"Calcule Vmd. ahora el producto de este caserío o cortijo, y júntese lo que rendirían los quince dispuestos y divididos en esta forma y compárese con lo que hoy dan las mil y quinientas fanegadas dirigidas desde un cortijo; quedaría Vmd. aturdido si viese en la práctica el exceso que de esta división resultaría. Cada colono de estos cortijos podría hacerse rico cultivando bien sus tierras, pues tendría en su casa con qué mantener mucha familia y estaría en disposición de contribuir a las cargas del estado, aun pagando al dueño mucha mayor renta que la que ahora percibe" (66).

Cuando Antonio de San Martín acomete el estudio de las reformas técnológicas que la agricultura guipuzcoana reclama toma como centro de su estudio una hacienda agrícola media. El revitaliza el viejo sueño de los autores del Plan de convertir a ésta en una granja polivalente, donde el fomento del conjunto de los ramos de la producción rural tuviese cabida. En su visita simulada a un caserío vasco, recurre a algunas de las experiencias llevadas a cabo al amparo de la Sociedad Bascongada. En su opinión, el terreno de la finca deberá estar cercado y dividido en un área dedicada a la siembra de grano de diferentes calidades; otra, a prados artificiales, para el cultivo de la alfalfa, que deberá ser amplia y situada en los terrenos más húmedos, y ello permitirá pensar en la posibilidad de aumentar las cabezas de ganado e introducir las aves de granja; una tercera estará ocupada por la huerta para verduras y árboles frutales. Los linderos de las heredades podrán ser aprovechados para el cultivo de nimbre - destinado al impulso de la industria rural familiar - y la plantación de viñas y manzanos. El impulso del ramo forestal, ya sea por vía de la producción privada o de las instituciones públicas, exige al labrador disponer de viveros en su propia heredad. La constatación de que gran parte de estas producciones no han sido todavía introducidas en el caserío le ratifica en su postura de que aún queda mucho camino por recorrer; aunque comparta las acusaciones del articulista Mendiarte hacia los propietarios, por su desidia y

desprecio a "la instrucción en estas materias" y quienes, a su juicio, "en lugar de ayudar a los colonos en los experimentos, 'os confirman en sus antiguas preocupaciones" (67), a diferencia de aquel confía en que las experiencias, el ejemplo, los premios y los escritos contribuirán pronto a alterar esa actitud tan generalizada:

> "podría tener las mejoras que pretendo, y que sin duda se verificarán, si leyese con atención los escritos que desprecia y, visitando a menudo su hacienda, examinase la diferente calidad de sus tierras, con la mira siempre de no desperdiciar ni aun la corta extensión de un sólo palmo, y así hiciese bien aconsejando sus tentativas o al menos para muchas cosas siguiese el ejemplo de los vecinos que he citado" (68).

Antonio de San Martín supedita el progreso de la agricultura a la generalización de lo que considera es el "verdadero método de labrar", que identifica con el "primitivo" de España y considera se encuentra aún vigente en el País Vasco. El "verdadero método de labrar" ha constituido el punto de partida de las reflexiones de los pioneros de la "nueva agricultura", pues consiste en realizar las labores agrícolas a la profundidad suficiente para que - gracias a la pulverización previa de la tierra - la operación de succión de las materias nutrientes por parte de las plantas pueda realizarse, lo que, además, es más factible, dado los efectos fertilizantes y el enriquecimiento orgánico de los terrenos que esa práctica incorpora. Por ello, rebate extensamente los argumentos expuestos por el conde Augusto Adolfo Gillemborg contra la "labor profunda" (69), y elogia "la ponderada obra del Cultivo de las tierras de Mr. Duhamel y la de otros modernos" por haber sistematizadado lo ventajoso de "profundizar los terrenos, quemar la tierra en montones <y> abonarla con estiércol bien hecho y conservado cubierto", al valorar que en la acción de "sólo arañar la tierra" radica el "motivo principal <de> que en diferentes provincias del Reino hayan disminuido tanto las cosechas"

(70).

En la vieja disputa sobre la preferencia de los bueyes o las mulas para las labores de los campos, Artonio de San Martín es fiel a los dictámenes de la Sociedad Bascongada. Así, estima que una de las causas de la decadencia de la agricultura en el Reino ha radicado, precisamente, en la generalización del uso de las mulas. El piensa que la labor profunda exige el empleo de bueyes y que el mantenimiento de éstos y su posterior venta resulta más rentable para el labrador que el de aquellas; todo ello le hace sentirse profundamente molesto con los argumentos expuesto por Quesnay en "la célebre obra de la Enciclopedia, en el artículo Fermier":

> "Mucho daño causan semejantes escritores, porque, aunque el labrador no los lea, engañan al propietario, quien, confiado en la reputación general que tienen, jamás se pone a combinar, asegurado falsamente de que no se podrá discurrir más en el asunto" (71).

Por ello, de cara a justificar su preferencia por el ganado vacuno, asiente ante las razones expuestas por "nuestro paisano, el célebre escritor vizcaíno" Juan de Arrieta y las noticias y los cálculos de su seguidor, el también "originario de Vizcaya", Miguel de Maurueza - de quien Argemí nos ha recordado que planteó su libro "como una adición a la obra de Arrieta", aunque el interés del mismo estribe en "que para demostrar las ventajas de los bueyes, su autor efectúa unos cálculos de forma muy similar al que empleaba Patullo" (72).

Pero nada puede esperarse de la política favorable al mantenimiento y crecimiento del número de cabezas de ganado si no va acompañada de otra correcta en orden a los pastos. Esta debe estar inspirada en el principio de que las tierras de labor no deben incrementarse en

detrimento de aquellas dedicadas a los pastos. Antonio de San Martín no es un apologista de los nuevos fertilizantes, de los que se hacen eco con amplitud los modernos textos de agricultura y que habían ocupado también el interés de las Comisiones de la Sociedad Bascongada. A su juicio, el uso de los nuevos abonos estará justificado siempre y cuando las tentativas vayan dando frutos positivos. Las experiencias realizadas en el País Vasco con la marga, de las que él ha sido un atento observador, prueban que esto no siempre ha sido así (73). Por ello, no cree positivo hacer efectivo el deseo de Ward de que "se apliquen a nuestras tierras los abonos con que prosperan en Inglaterra los campos" (74). Su preferencia se centra en los efectos fertilizantes que atribuye a la "labor profunda" y a la aplicación del estiércol natural, por lo que la política de abonado correcta debe caminar de forma paralela a la pecuaria, mediante el recurso a los prados artificiales.

Aunque su reforma en los aspectos técnicos sea relativamente innovadora, y no se distancie, en sus aspectos fundamentales, de la concebida por la Sociedad Bascongada, Antonio de San Martín no es muy partícipe de la opción de ésta por una estructura productiva capaz de generar excedentes agrarios, a través, sobre todo, de la mecanización de la producción; más bien, parece que tiene en mente una agricultura sustentada en explotaciones de tamaño reducido, de carácter autosubsistente y escasamente comercializada. Con todo, refiere que la posible abundancia de frutos que traería consigo el conjunto de las medidas propuestas no debe ser un impedimento para su puesta en marcha, pero, para su éxito final, es necesario que vaya acompañada de la creación de canales de comunicación, que permitan un comercio interior de granos más fluido entre las provincias de la Monarquía, y la construcción y el restablecimiento de los sistemas necesarios para

asegurar el almacenamiento de los frutos agrícolas excedentes (75).

La reforma de las amplias zonas rurales que permanecen despobladas es una política complementaria a la ya señalada del reparto de la gran propiedad agrícola y será realizada con criterios similares. No obstante, plantea obstáculos adicionales, dado que "fuera de las provincias Vascongadas <los campesinos> no están acostumbrados a vivir en sitios retirados y solos, y no hay duda de que la mayor parte de castellanos y andaluces sentirían habitar un despoblado, aunque la distancia de un caserío a otro no pasase de media legua" (76). Para solucionar este problema, Antonio de San Martín sugiere un plan de creación de nuevas poblaciones, dotadas de iglesia y de los oficios y artes complementarios que se estimasen necesarios, y habitadas por 20 vecinos, aproximadamente, propietarios cada uno de ellos de 100 fanegas de tierra cercadas y situadas junto a la casa de labranza. Las nuevas poblaciones serían erigidas cada legua y media o dos leguas de terreno y estarían unidas por una amplia red de caminos públicos (77). La puesta en marcha de este plan requiere un estudio previo de las zonas húmedas o excedentes en agua, que serán las que gozarán de preferencia a la hora de emprenderlo.

Para Antonio de San Martín existe el excedente laboral suficiente para impulsar la política de repoblación cuya puesta en marcha reclama. Además del existente en la cuantiosa bolsa de los trabajadores desocupados, su rechazo hacia la agricultura realizada por medio de jornaleros le hace aceptar como positiva la posibilidad de que éstos se incorporen como propietarios agrícolas en las nuevas poblaciones. También podrían contribuir aportando mano de obra las zonas de la Monarquía demográficamente más densas - como el País Vasco, Asturias o Santander -, mediante la trasmigración de aquellos sectores que

realizan trabajos marginales o sobreviven gracias a la agricultura, pero en heredades cuya producción les es insuficiente para poder vivir con dignidad (78).

La política de reparto de las haciendas y repoblamiento de las zonas rurales debe ser obra de la iniciativa privada, a la que corresponde dotar de los fondos económicos necesarios para su realización. El papel que Antonio de San Martín atribuye al gobierno en esa labor es muy reducido; entiende que "no es razón que el Rey lo costee, porque teniendo mucho a que atender cumple S.M. con conceder mercedes a los que verificasen obras tan importantes", si bien considera que aquel debe facilitar la libre cesión de tierras a quien las solicite y también estimular la reforma mediante la concesión de títulos y honores "a los hombres ricos que quisiesen emplear sus caudales en edificar del modo que se ha explicado las treinta casas con sus tierras cerradas" (79). El estamento eclesiástico también podría contribuir al desarrollo de la misma si aceptase construir, por su propia voluntad, nuevas casas de labranza en tierras incultas u otras propiedades no destinadas a fines específicamente agrícolas.

Como política de apoyo para la ejecución del plan de reparto de las haciendas y poblamiento de los campos, Antonio de San Martín plantea la posibilidad de crear un fondo público - bajo la forma de una sociedad por acciones -, que se apropiase de los terrenos incultos y, tras convertirlos en productivos y erigir en ellos casa de labranza, los vendiese o cediese su uso a los campesinos, a cambio de una cuarta parte de la producción. El fondo público tendría la obligación de renunciar a la propiedad de aquellas tierras incultas que los "hombres ricos" se responsabilizaran de repoblar por sí mismos. A juicio de Antonio de San Martín, no deberían existir dificultades para

que el fondo fuese cuantioso, pues las inversiones en la agricultura poseen una seguridad financiera de la que carecen las realizadas en otras ramas de la economía:

> "sin las contingencias del comercio ni otras especulaciones complicadas, que no dan a los accionistas bastante confianza ni seguridad, serían ciertos y cuantiosos los réditos, porque los abundantes frutos darían cantidades grandes que llegarían y aún pasarían del rédito que se ha tenido por excesivo" (80).

IX.4.- La participación de los párrocos en el programa ilustrado: el escrito "Nos auxilia dicemus" (1793) de Pedro Díaz Valdés.

La Bascongada no acometió la labor de resolver cuáles podían ser las tareas específicas a desarrollar por el sector eclesiástico en el programa reformador hasta 1790, año en el que su Dirección promulgó un premio destinado a descifrar el papel que este estamento podría llegar a cumplir de cara, en concreto, a la resolución de los problemas que afectaban al mundo rural. El planteamiento del premio propuesto fue el siguiente:

> "Como hay un número muy considerable de cortas poblaciones en las cuales apenas se encuentra persona que por su autoridad, luces e intereses pueda influir en la prosperidad de sus compatriotas, promoviendo sus ocupaciones y haciéndolas cada día más útiles y ventajosas, y como, por otro lado, cada uno de estos pueblos tiene a la cabeza de su feligresía un párroco en quien concurren generalmente todas estas circunstancias, ofrece la Sociedad premio ... a quien presente una disertación en la que pruebe las ventajas que se han de seguir no sólo a la prosperidad y riqueza de los pueblos, sino también a su felicidad moral de que los Párrocos se dediquen a promover la agricultura e industria y se prescriban las más claras y más sencillas reglas para que según ellas puedan con más facilidad y acierto ejercer parte de su celo en tan virtuosa y útil ocupación" (81).

Las razones que pudieron incitar a la Bascongada a la promulgación de tal premio fueron de índole distinta. Un primer grupo de motivaciones

hacía referencia a la difícil situación interna que la institución padecía a finales de la década de los años ochenta y también al brusco giro que, por esas mismas fechas, el gobierno había dado en relación con el problema del movimiento ilustrado y reformador.

Nunca hasta esa fecha la Bascongada había recurrido a fórmulas tan explícitas para incitar a algún grupo social determinado a sumarse y apoyar el programa reformador, dado el amplio éxito de convocatoria con el que, durante las dos primeras décadas de su existencia, había contado. Sin embargo, desde comienzos de la década de los años ochenta, aproximadamente, venía atravesando una coyuntura difícil: por un lado, había visto perder progresivamente gran parte del apoyo social tradicional; por otro, el nivel de actividad de sus socios y Comisiones se había visto reducido a una mínima expresión. Por ello, se vio obligada a abrir nuevas vías para restablecer la comunicación con la sociedad.

El hecho de que su convocatoria tuviera como punto de mira el sector eclesiástico debe encontrar una explicación en la situación de regresión intelectual y moderación por la que la sociedad española atraviesa desde comienzos de la década de los años noventa. Una convocatoria como la que la Bascongada hizo pública, precisamente, en 1790, año en que se produce esa inflexión, podía superar fácilmente los controles de un gobierno obsesionado por sudetar a los sectores más críticos del movimiento ilustrado y empeñado en reconducirlo hacia fórmulas mucho más moderadas.

Un segundo conjunto de razones han de buscarse en la actitud teórica que los grupos ilustrados venían manteniendo en torno al tema. En el caso de la Bascongada, este interés intelectual estaba más que

justificado, a la luz de la importante labor que el sector eclesiástico había venido cumpliendo en su seno, especialmente, en el grupo alavés. La idea de la necesidad de que el sector eclesiástico se implicara en el proyecto reformador había sido acogida de forma unánime entre ellos. En una sociedad rural demográficamente dispersa, en la que el analfabetismo, el déficit de escuelas de enseñanza primaria y la carencia de canales de comunicación sólidos constituían sus características estructurales más normales, y las prácticas agrícolas seguían asentándose sobre la rutina, los usos antiguos y la costumbre inveterada, la posición social del cura-párroco, ganaba en importancia relativa; se convertía en una figura clave de la vida local, al disponer, teóricamente al menos, de una posición cultural algo más elevada que la del resto de la población.

No es extraño, pues, que los grupos reformadores consideraran al eclesiástico un instrumento adecuado en la siempre complicada tarea de configuración y difusión de las "luces". A este respecto, no hace falta sino recordar la llamada que en el Discurso sobre la industria popular Campomanes hace para que el clero participe en la formación de Sociedades Económicas, participación que en un pasaje del escrito se valora como "la más importante" (82), y también las sugerencias de Jovellanos, contenidas en su Informe sobre la Ley Agraria, de cara a convertir a los párrocos en "padres e institutores de sus pueblos", gracias a la adopción de medidas para responsabilizarlos de la educación, tanto de la población rural - al asumir el clero el compromiso docente en las escuelas de primeras letras -, como de la campesina - mediante la difusión de cartillas de contenido técnico-agrario - (83). Así pues, la propuesta que el premio de la Bascongada llevaba implícita sintonizaba directamente con estas reflexiones; se ensamblaba, más en concreto, en la línea de interés creciente que las

autoridades venían mostrando por el tema, y así lo puso de manifiesto la publicación posterior, a impulsos del gobierno, del Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos, un semanario que perduró entre 1797 y 1808 y con el que el gobierno pretendió difundir entre el clero instrucciones para la mejora de la agricultura, con el fin de que colaborase en la tarea de salvar "el gran vacío que existe entre la investigación y estudio de la agricultura y el 'rudo o iletrado pueblo'" (84).

En España, las reflexiones teóricas sobre este tema se habían visto reforzadas un año antes de la promulgación del premio, gracias a la publicación en 1789 de la traducción castellana de la obra del italiano Francisco Griselini: Discursos sobre el problema de si corresponde a los Párrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre (Zaragoza, Blas Miedes), realizada por Josefa Amar y Borbón por encargo de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País (85), un escrito que la Dirección de la Bascongada debió de considerar insuficiente para alumbrar soluciones al problema, lo que hubo de constituirse en un factor adicional de cara a promover la promulgación del premio señalado.

El ganador de éste fue Pedro Díaz Valdés, del Consejo de S.M., Canónigo Prelado, Dignidad de Arcediano de Cerdeña de la Santa Iglesia Catedral de Urgel e Inquisidor de Barcelona. Su memoria llevaba por encabezamiento el epígrafe: Nos auxilia dicemus. El escrito fue publicado íntegramente por la Bascongada; ocupó, en concreto, la práctica totalidad del último tomo de los Extractos editados (86).

En su planteamiento general, Díaz Valdés es fiel a los presupuestos

implícitos contenidos en la promulgación del premio. El no tiene interés en abordar la problemática del sector eclesiástico en su globalidad, aunque lo considere como un conjunto homogéneo. Siguiendo las informaciones censadas, expone que en España existían alrededor de "18972 parroquias, 18716 pueblos, 16689 curas, con 10 millones 409.879 almas", y que el País Vasco contaba con "720 parroquias, 632 pueblos y 851 párrocos, con más de 300 mil almas" (Extractos, 1793, p. 53), datos que, bajo su punto de vista, reflejaban, de una forma más que suficiente, las capacidades potenciales que el clero español reunía en torno a sí, y también las ventajas que se seguirían si sus propósitos de movilizarlo a favor del programa reformador se convertían en realidad.

Ahora bien, son únicamente los párrocos y curas rurales los sectores que acapararán el protagonismo de su escrito; éste tiene como objetivo fundamental, precisamente, convencer a las autoridades eclesiásticas y civiles sobre la necesidad de que aquellos asuman su parte de compromiso en la reforma económica, cultural y social de la población rural:

> "Es innegable que los lugares, en especial los pequeños, carecen de sujetos que les instruyan y les den a conocer los provechos que podrán sacar de varios simples y de aquellas horas que deja libre la labranza. Es también cierto que no hay canal más a propósito para esparcir en ellos el riego de las ideas ventajosas que el de los curas y que si éstos se dedican a facilitarles las convenientes nociones y los medios de vivir con comodidad no sólo procurarán sus felicidades temporales, sino también las espirituales" (Extractos, 1793, p. 75).

El problema que preocupa a Díaz Valdés difiere del que había inspirado a Grisellini la elaboración de su escrito; éste aspira, sobre todo, a aportar una solución al problema de la incultura sobre los conocimientos agrícolas de la que los labradores hacen gala (87),

mientras que el punto de partida de aquel nace en la idea de que el clero se comprometa en el conjunto íntegro de la actividad social. Díaz Valdés comparte el ideario ilustrado que hace de la "pública utilidad" el objetivo primordial de la política del Estado, y considera que esta finalidad es también patrimonio de la religión:

> "Ganar almas para el cielo es la ocupación principal de un cura; y la segunda, conducente también al logro de tal fin, es la de formar vecinos provechosos a los pueblos y a la patria, que siendo miembros vivos del estado sean además brazos útiles a la industria y a los campos" (Extractos, 1793, pp. 60-1).

Este interés no considera la propuesta de fomentar una expansión incontrolada del sector eclesiástico. Díaz Valdés comparte la preocupación de los mercantilistas tardíos, presente también en la Sociedad Bascongada, acerca de la necesidad de plantear un progreso equilibrado de las distintas clases sociales, y, también en clara sintonía con la labor teórica desarrollada por la institución vasca, estima que la realización de ese propósito exige una tarea previa de estudio y reflexión, de cara a alumbrar una estructura socio-económica que fuese más adecuada:

> "La sociedad que logra un justo equilibrio en el número de estas clases es la mejor y la más bien organizada en este particular. Donde hay más artesanos que no necesita la sociedad para sí a para aquellos con quienes comercia, más militares que los precisos a mantener la paz interior y a librarla de los ataques enemigos, más jueces que no exigen las decisiones de sus desavenencias y más médicos que no requieren sus males ordinarios puede decirse con seguridad que hay trastorno, desigualdad dolorosa y perjuicio de unas a otras clases ... Quien discurriese demostrar la mejor proporción de número entre las diversas clases de determinado territorio y cómo cada una de ellas debe contribuir al pro-común para su propia dicha y la del Estado haría un gran bien a la sociedad, y aún le haría mayor quien hallase un resorte vigoroso que redujese a práctica los medios de hacer felices a todas las clases de ella" (Extractos, 1793, pp. 31, 33-4).

La consecución de la "felicidad pública" exige, por un lado, una

educación moral adecuada y, por otro, la satisfacción de las necesidades físicas de la población; el logro de ambas cuestiones es impensable en el seno de una población con un elevado índice de desempleo. Díaz Valdés comparte el rechazo a la ociosidad y la preocupación por el empleo, presente en los mercantilistas tardíos, y, empleando afirmaciones textuales a las de Arriquíbar, estima que "hombre que no trabaja, es hombre muerto para el estado"; sin embargo, sus comentarios a este respecto no están motivados exclusivamente por criterios de carácter económico, sino, más bien, por su creencia de que el logro de la felicidad social y privada no es posible en el seno de una comunidad con un gran nivel de desempleo: "los pueblos para ser dichosos necesitan ocupación que les gane con que vivir con comodidad, y que sobre procurarles las dichas físicas los libre del ocio y los mantenga virtuosos" (Extractos, 1793, p. 34). Dado que este problema constituye uno de los ejes de interés fundamental en las reflexiones económicas de su época, entiende que esta ciencia no debe ser ajena a las preocupaciones y centros de estudio del sector eclesiástico: "Cuando la economía tiene fines tan nobles, nadie debe extrañar que se aconseje que la practiquen los curas" (Extractos, 1793, p. 79).

Sin embargo, el propósito de Díaz Valdés no es elaborar un plan general de empleo, sino mostrar la importancia de que los párrocos se trasformen en agentes espoleadores del mismo en el ámbito parroquial. Tal y como lo había entendido la Bascongada al responsabilizarlos del resultado de sus campañas de aritmética política, el autor del Discurso premiado entiende que tal labor exige un trabajo previo de recopilación de información, y ve en aquellos el puente de comunicación más adecuado de cara a abordar un conocimiento más concreto y exacto de la estructura socio-económica nacional. Así, les responsabiliza de la labor de recopilación de datos sobre la

población, producción, rentas y contribuciones de sus respectivas parroquias (Extractos, 1793, pp. 76-7), información que deberá constituir la base para la realización de algunas cartas y mapas de contenido geográfico y económico (Extractos, 1793, p. 122), que servirán de guía en la posterior elaboración de las políticas generales:

> "Con ellos sabrá si hay o no con qué subsistir, averiguará cuáles y en cuántos meses son los que carecen de lo necesario para vivir, y con este conocimiento acudirá a su auxilio ya con lo que tuviere de su dotación, ya aplicándolos a algún trabajo que los mantenga y ya implorando el socorro de aquellos poderosos que acaso gozan fuera y en limpio la principal porción de frutos de su feligresía" (Extractos, 1793, p. 78).

Díaz Valdés considera que el destino más apropiado para estos fondos de origen privado y eclesiástico es el fomento de la industria rural; así, responsabiliza a los párrocos de los trabajos de repartir y enseñar el manejo de los tornos y telares que, destinados a la manufacturización del textil, habrán de distribuirse entre los labradores.

La consecución del bienestar de los particulares exigió también una distribución más equitativa de la riqueza, que propicie el necesario equilibrio entre las distintas clases sociales. Díaz Valdés no considera necesario promover la convulsión de una organización social donde unas clases poderosas "son tributarias de lo superfluo" y otras, empobrecidas, apenas lo son "de lo necesario".

El sistema impositivo deberá ser uno de los instrumentos para conseguir limar estas diferencias, pues mientras "el rico contribuye, pero sin dejar por eso de estar bien mantenido y cómodamente ayudado, el pobrecito contribuye y queda alguna vez sin pan con que

alimentarse" (Extractos, 1793, p. 63). La reforma de las contribuciones estará guiada por criterios humanitarios y deberá realizarse sin el empleo de la coacción.

La segunda manera de amortiguar los desequilibrios se sustenta en las actitudes de carácter caritativo y piadoso; tanto las clases exentas, donde están incluidos los prelados, como, en general, todos los sectores pudientes, deberán hacer gala de su generosidad pública mediante la donación de limosnas a la vez que invirtiendo sus excedentes económicos "en medios de aliviar al pobre, de mejorar el territorio y de hacer felices los pueblos". Por razones de productividad y estabilidad social, ellos son los sectores más interesados en la creación de una estructura social donde las clases menos favorecidas vivan con mayor comodidad:

> "si el trastorno que induce la vanidad y el vicio niega este alivio al pobre aldeano, el rico, mal que le pese, lo sufrirá, pues faltarán brazos robustos que hagan valer sus posesiones, nacerán de las miserias enfermedades malignas, que destruirán a los hombres hasta en las más bien cuidadas ciudades, y habrá además almas desesperadas, que turben la quietud de los grandes hacendados con los robos y los homicidios" (Extractos, 1793, pp. 67-8).

La tarea caritativa que los párrocos ejercen posee también este carácter de ser redistribuidora de la riqueza social. Ahora bien, Díaz Valdés diferencia entre la fundación de obras pías, que no cumple aún con esa finalidad - por lo que considera que los fondos asociados a ellas deben ser reconducidos hacia inversiones productivas - y la donación de limosnas, actividad que es de hecho más provechosa, pero que exige previamente que las dotaciones del Estado hacia el sector eclesiástico sean lo suficientemente elevadas como para que éste pueda mantenerse materialmente y así estar en disposición de ayudar a

"socorrer a los pobres, nombrando a los eclesiásticos, y entre ellos a los curas, por fieles depositarios y discretos repartidores de aquellos sobrantes" (Extractos, 1793, p. 45).

A pesar de ello, Díaz Valdés es bastante crítico con el destino que se aplica al monto global de estos subsidios y transferencias privadas; entiende que su alcance en la práctica sigue siendo muy limitado: en vez de dirigirse a la "introducción de una nueva semilla, enseñar el uso de otra descuidada, aprovechar terrenos o arraigar una industria que ocupe los brazos ociosos en las sazones muertas" (Extractos, 1793, p. 46), se dedica a cubrir los accidentes y circunstancias coyunturales que padecen las economías domésticas campesinas. Por ello, sugiere que una finalidad más apropiada para este tipo de capitales sería la tarea de instrucción de los feligreses, que, a la larga, traería consigo una elevación del nivel técnico de la población:

> "Los Obispos y los párrocos deben sustentar a sus feligreses con el ejemplo, con la doctrina y con el alimento corporal. Si éste es sacado de su dotación no es más que un volver a entregar lo depositado a este fin, porque una vez vestidos y alimentados con decencia debemos el sobrante a los pobres; pero si los socorremos con nuestros consejos, propios a aplicarlos y a emplear útilmente sus fatigas, entonces no tanto somos depositarios cuanto propietarios nobles de aquellos conocimientos con que los auxiliamos" (Extractos, 1793, p. 44).

De esta manera, las tareas de tipo docente se erigen, junto a las de promoción del empleo y la producción, en las principales aportaciones que el cura-párroco puede abordar en el mundo rural.

La participación en tareas educativas no debe restringirse a las escuelas de primeras letras - que, sin embargo, es especialmente necesaria en "las aldeas o en los pueblos cortos" (Extractos, 1793, p.

85) -, sino que debe ampliarse también a la esfera de todas las artes y oficios, y esto supone un nuevo punto de enfrentamiento con relación a los planteamientos de Grisellini, quien limitaba esta responsabilidad a las del ámbito puramente agrícola, al estimar que siendo "tantas y tan diversas las artes, pide una multitud de noticias que no es posible hallar unidas en aquellos eclesiásticos que toman el oficio de párrocos; es preciso concluir que sólo le toca inculcar indistintamente a todos los que tienen oficios útiles a la República el cumplimiento de sus obligaciones" (88).

De cara a llevar a cabo esta actividad docente, la principal dificultad radica en la falta de guías teóricas adecuadas. Díaz Valdés está al tanto del trabajo desarrollado por algunas academias extranjeras y, en contraste con él, añora la inexistencia en España, por un lado, de "almanaques o pronósticos", que publiquen noticias sobre las fiestas, mercados o precios (Extractos, 1793, p. 86), y, por otro, de la tan esperada cartilla de labradores. También constata la falta de buenos tratados-resumen para la enseñanza de las artes y oficios, y recuerda el compromiso asumido en este campo por la Sociedad Matritense - que él hace extensivo al resto de Sociedades - de publicar un tratado "que comprenda las especies de industria práctica, en que sin estudio, ni aprendizaje pueda la aplicación, más o ingenio sacar alguna utilidad", y facilite la posterior actividad pedagógica al clero.

De cara a la realización de estas inaplazables tareas se deberá tener en cuenta el nivel de formación de los feligreses. Las instrucciones de esos tratados deben ser simples "para que todos puedan fácilmente comprenderlas, y de tal extensión que abracen todas sus obligaciones morales y políticas" (Extractos, 1793, p. 86); por otra parte, han de

tener como finalidad la instrucción de la población rural en aquellos temas de carácter técnico que fuesen ajustados a su profesión: "es perder el tiempo emplearle en aprender cosas inútiles que de nada nos servirán en la edad madura, y no le aprovecha bien quien no estudia lo que ha de necesitar, y convenir en el estado a que se destina" (Extractos, 1793, p. 85).

No obstante, de cara a desarrollar esta tarea, resulta imprescindible que el sector eclesiástico posea conocimientos de las nuevas disciplinas científicas. La Bascongada hubo de sentirse satisfecha al comprobar que sus esfuerzos por implantarlas en España habían encontrado una buena acogida en el Discurso de Díaz Valdés. En concreto, el estudio de las ciencias de la naturaleza constituye, también para él, un punto de partida imprescindible para cualquier proyecto cuyo fin primordial sea la reforma de la economía, dado que ésta no es sino "la ciencia natural aplicada al socorro de las necesidades del hombre" (Extractos, 1793, p. 109):

> "Las ciencias nos dan los conocimientos conducentes a remediar nuestras necesidades físicas y aun las imaginarias, y las artes los aplican para satisfacerlas... Es cosa demostrada que semejantes sólidos conocimientos de las cosas naturales y su uso y práctica aplicación por medio de la industria procuran la física felicidad del hombre, le enseñan a sacar las más provechosas ventajas de las producciones naturales, para satisfacción y alivio de sus necesidades, y logran con esto que los individuos del cuerpo político crezcan vigorosos" (Extractos, 1793, pp. 38-9).

La idea de que esta tarea de fomentar las incipientes disciplinas que comprende la ciencia moderna no está reñida con el ejercicio de las actividades eclesiásticas, que también había sido defendida por la Sociedad Bascongada, la fundamenta Díaz Valdés en el reconocimiento de los resultados alcanzados por el nuevo método científico desde la formulación de "los luminosos principios del gran Bacon" (Extractos,

1793, p. 99), quien le dio una nueva forma, al asentar sus bases en la experimentación y en la utilidad como finalidad que ha de perseguir todo trabajo científico:

> "En efecto, Bacon comprendió en sus obras todo el vasto campo de las ciencias, señalando medios de adquirirlas y adelantar en ellas. Son tan seguras las sendas que indicó para encontrarlas que cuantos se apartan de ellas o no las siguen unas veces se precipitan, otras rodean, y nunca llegarán a abrazarlas" (Extractos, 1793, p. 105).

Por ello, apoya la reforma de los planes de estudios, y propugna incluir en ellos disciplinas como la botánica, la química y las ciencias naturales. Díaz Valdés constata que, incomprensiblemente, éstas siguen quedando fuera del ámbito de las "universidades y colegios seculares" y que tampoco están incluidas en los estudios eclesiásticos. El clero, así podrá emprenderlas en su actual situación, ya que "viven solos, carecen de auxilios y es ya tarde para emprender los estudios provechosos" (Extractos, 1793, p. 114), por lo que su docencia habrá de implantarse previamente en los seminarios y centros de educación para el clero.

El País Vasco se encuentra en disposición inmejorable para llevar a cabo esta tarea. El sector del clero que haya de instruirse en ellas recibirá su educación, en un régimen especial, en el Seminario de Bergara (Extractos, 1793, pp. 128-9); los fondos económicos que esta preparación exija no constituyen un problema, pues procederán de las rentas eclesiásticas, rano de las vacantes y beneficios y contribuciones anuales aportadas por los propios eclesiásticos (Extractos, 1793, pp. 125-7). El hecho de que sugerencias similares no hayan sido recogidas en los Discursos de Campomanes, tal y como el propio Díaz Valdés constata, no es óbice para que sus recomendaciones

no puedan ser ampliadas a todo el conjunto de la Monarquía. Por ello, sugiere a la Dirección de la Bascongada que consulte con la Matritense, "para que si era conforme a sus sabios designios, apoyase esta enseñanza, con un dictámen que representase al trono la utilidad que traerá, no ya sólo a vuestras provincias, sino también a la nación, que podrá imitarlas" (Extractos, 1793, p. 133).

Todo este conjunto de tareas a realizar por el sector eclesiástico deberá canalizarse en torno a las juntas de párrocos del "bien común", unas conferencias mensuales en las que tomarán parte los obispos y sacerdotes, que además de asumir el estudio de temas de contenido estrictamente religioso también se comprometerán en otros de carácter socio-económico. Los eclesiásticos deberán contrastar en ellas los resultados de las actividades previas de recopilación de datos y promoción de las actividades productivas; a su amparo se formarán y difundirán, con posterioridad, entre el clero extractos de las memorias más útiles para el fomento de la agricultura y la industria. Díaz Valdés apoya la idea de que los eclesiásticos participen en las Sociedades Económicas, y exige a la Bascongada que su papel en ella sea dignificado, al otorgarles los títulos de socios "natos, honorarios, de mérito y correspondientes". Por ello, la labor de estas "juntas" debería realizarse en colaboración con la Sociedad Bascongada, que sería la destinataria del informe final redactado por ellas (Extractos, 1793, pp. 89 y ss.)

Si se consigue comprometer al clero en la realización de este conjunto de tareas, ganará en importancia su consideración social, y su dignificación también estará asegurada. Díaz Valdés no ignora las críticas que a lo largo del siglo se vienen vertiendo sobre este sector social, al existir quienes lo consideraban "inútil", "rico en

exceso" y "mal ciudadano" (Extractos, 1793, pp. 62, 70-1). Es generoso al considerar que éstas no han tenido lugar entre los reformadores españoles, pero, en cualquier caso, les advierte de los perniciosos efectos que la asunción de este tipo de ideas traería consigo:

> "Los libertinos, que a nadie perdonan y que se atreven a los mismos reyes con pretexto de la soñada igualdad de condiciones, hablan contra los clérigos, y apenas hay traza de que no se sirvan para hacerlos odiosos. Dicen con altanería que son hombres opuestos al buen gobierno y sanguijuelas que chupan la sangre de los vasallos, sin aplicar el hombro a hacerlos felices. Con tales expresiones seducen los pueblos, los engañan y los mueven a murmurar contra los eclesiásticos. Por fortuna ... esto es fuera del Reino, y no en España. Aquí faltan aquellas lenguas malignas, los eclesiásticos son laboriosos, aplicados, desinteresados y caritativos, y los pueblos están bien radicados en la fe y en la moral, respetan y aman a sus curas y los miran como padres en sus trabajos, angustias y miserias" (Extractos, 1793, p. 62).

SECCION D

RECREACION POLITICA.

REFLEXIONES SOBRE EL AMIGO DE LOS Hombres en su tratado de poblacion, considerado con respecto á nuestros intereses.

PRIMERA PARTE.

OBRA POSTUMA DE DON NICOLAS DE Arriquibar, natural y del comercio de la villa de Bilbao, é individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada.

PRESENTADA POR SU AUTOR A LA MISMA Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770.

PUBLICASE DE ORDEN DE ESTE REAL cuerpo, precedida de un tratado de arismética politica. traducido del ingles por sus quartas Comisiones, para uso de los Alumnos.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN VITORIA: por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1772.

CAPITULO X: INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL PROGRAMA INICIAL DE LA BASCONGADA.

X.1.- Introducción.

X.2.- El comercio.

X.3.- El plan de industrialización.

X.4.- La "nobleza comerciante".

X.1.- Introducción.

Para que el modelo de desarrollo que dictaba que la agricultura e industria caminaran hermanadas pudiera plasmarse en la realidad, era necesario dilucidar cuál era el papel que debian cumplir en el programa económico de la Bascongada los sectores industrial y comercial, que los Amigos del Pais consideraban productivos.

La Dirección de la Bascongada dejó en manos del marqués de Narros la realización de esta tarea.

Una primera respuesta al problema vio la luz de forma anónima en el capitulo sobre "Industria y Comercio", apartado n. II, incluido en el Ensayo (Ensayo, pp. 174-224), bajo el titulo "Origen, progresos e importancia del Comercio". Como una prolongación de estas primeras reflexiones, el propio Joaquin de Eguia preparó, poco tiempo después, un segundo escrito titulado Utilidad y necesidad del comercio que se hallaba finalizado en 1772 y del que dieron cuenta los Extractos de ese mismo año, sin citar el nombre de su autor (Extractos, 1772, pp. 90-2). Este escrito, que nunca llegaria a editarse, fue presentado nuevamente a las Juntas Generales de la Bascongada de 1779, que discutieron una fórmula de solución para el problema del libre comercio y los Fueros (1).

El escrito del Ensayo lo componen tres partes bien diferenciadas: se inicia con una breve historia del comercio; a continuación se exponen las razones, significación y marco de actuación del programa comercial e industrial propuesto por el autor; finalmente, se realiza una defensa de la participación de la nobleza en las actividades comerciales e industriales. Por su parte, el escrito Utilidad y Necesidad del Comercio se estructura en dos partes distintas: la

primera enlaza con la tercera parte del escrito anterior, mientras que la segunda está destinada a realizar una "Historia del Comercio" (2).

De forma similar a los escritos que simultáneamente se presentaron con el fin de organizar la reforma de la agricultura, el objetivo de ambos Discursos es orientar la política comercial e industrial de la Bascongada en el marco de la economía vasca. Esta orientación pragmática de los trabajos de Narros no está reñida, sin embargo, con la importancia que el propio autor atribuyó a los estudios de carácter teórico realizados sobre el tema como una pieza importante de cara a explicar el progreso que habían experimentado las naciones "comerciantes". Sumergido en la anglofilia característica de su tiempo, Narros reconoció que Inglaterra formó del comercio

> "una ciencia, y se dedicó a su estudio, tomándolo por objeto, cuando las demás naciones, ignorantes del principio y del fin, pensaban en imitar sus operaciones" (3).

De ahí su interés en considerar estos Discursos como el inicio de un trabajo teórico más amplio sobre el comercio, que, sin embargo, por las noticias que nosotros tenemos, nunca llegó a finalizar:

> "Sé que han escrito en este asunto muchas escogidas plumas, especialmente inglesas; no las he visto todas, pero reconozco con gusto que lo habrán hecho con más conocimiento y más acierto; sin embargo, no me desalienta este conocimiento de la idea de dar a nuestra nación en su propia lengua una obrilla que puede serle de gusto y utilidad. Consta de escogidas luces que debe este arte, a quiénes se han dedicado para propagarlo, a buscar en las naciones comerciantes los medios y modos con que se ha perfeccionado" (4).

El segundo autor que influyó en la orientació del programa industrial-comercial de la Sociedad Bascongada fue Nicolás de Arriquibar. Las recomendaciones de éste sobre el tema se superpusieron en el tiempo a

las que habia realizado Narros, pues la mayor parte del segundo tomo de las cartas de su Recreación politica (redactado entre mayo de 1768 y mayo de 1769), del que la Sociedad Bascongada tuvo conocimiento en sus Juntas Generales de 1770, estaba dedicado al estudio de estos sectores económicos. Las propuestas de uno y otro Amigos del Pais se complementan con facilidad, aunque, como sabemos, el marco de reforma del primero sea la economia vasca, mientras que el segundo aspira a influir, más bien, sobre el conjunto de la Monarquia.

X.2.- El comercio.

Aunque Narros no cite ni aporte datos concretos sobre las influencias y lecturas realizadas para redactar sus escritos, hemos podido averiguar que la principal fuente de inspiración de sus ideas sobre la actividad comercial proceden de François Véron de Forbonnais, el escritor francés que a mediados del siglo XVIII realizó la crítica más aguda del programa económico de la fisiocracia.

Precisamente, la primera parte del escrito publicado en el Ensayo así como la "Historia del comercio", que ocupa la mayor parte del segundo discurso, son una traducción prácticamente literal de la que habia realizado Forbonnais en sus Elemens du Commerce, que también habia visto la luz en la voz "Commerce" de L'Encyclopedie. A la vista de la influencia que Forbonnais habia ejercido sobre Arriquibar, cabe hablar no sólo de sintonia, sino también de fuertes vinculaciones intelectuales entre el noble guipuzcoano y el comerciante bilbaino (5).

Narros tiene en mente una actividad comercial sustentada en una economia de carácter concurrencial. Como pone de manifiesto la

"Historia del comercio" que incluyó en su segundo Discurso, la competencia, que había sido calificada por Forbonnais como "principio activo del comercio útil" y "alma y aguijón de la industria" y a la defensa de la cual había dedicado el Capítulo II de sus Elemens du commerce, constituye, según él, el motor principal del comercio. Es el instrumento para asegurar el crecimiento de la riqueza nacional y el poderío económico de los Estados. Por ello, la actividad comercial debe enmarcarse en un ámbito de señalado carácter liberal:

> "Estos varios movimientos del comercio hacen evidente que sólo vive y sólo florece al abrigo de una seguida libertad y que vuela al paraje donde la logra" (6).

No obstante, en esta economía de carácter concurrencial y liberalizada la intervención del Estado también puede jugar un papel positivo. Los datos aportados en su "Historia del comercio" ratifican a Narros sobre la importancia que la creación de Compañías de Comercio privilegiadas y la protección gubernamental de la actividad comercial e industrial, mediante la promulgación de franquicias y prerrogativas, habían tenido de cara a lograr afianzar y promover la actividad comercial: "sólo una seguida protección puede mantener vigorosa la industria, alma de la felicidad de los pueblos".

El empleo de estos instrumentos por parte de los Estados le permite explicar, en parte, las razones del tránsito de la hegemonía económica de unos países a otros:

> "Extendido este utilísimo arte, se sostuvo con su mismo poder y fue tanto más duradero cuanto logró más extendida y sólida protección en los príncipes soberanos del territorio en que se introdujo..."
>
> "Los Países Bajos, y sobre todo la famosa Amberes, al atractivo de las franquezas que lograban, y que influyen tanto en la

población, atrajeron un inmenso número de franceses y alemanes, que aplicados al comercio, le dieron casi todo el vuelo de que es capaz. Llegó a lo sumo; pero se atrasó y se desbarató con las nuevas gavelas que impuso Felipe 2º..."

"Mientras la Liga <Hanseática> asustaba a los Principes, los Conde de Flandes aniquilaron la industria el año 1301, revocando las franquezas que le dieron origen y vigor. Los Duques de Brabante, la atrajeron con sus prerrogativas, pero sus sucesores la desterraron con revocarlas (7).

Según Narros, la contribución del comercio a la ampliación del nivel de consumo, bienestar y comodidad de los individuos constituye el principal motor de la actividad comercial. El comercio ha abierto a las naciones la posibilidad de acceder a nuevos mercados y productos, permitiendo el paso progresivo desde un nivel de consumo reducido a los bienes de primera necesidad (alimentos y tejidos) - que, al igual que Forbonnais, Narros, en su escrito Utilidad y necesidad del comercio, califica como necesidades "verdaderas" o "reales" - a un estadio superior, caracterizado por el consumo de mercancías de comodidad - destinadas a cubrir las necesidades denominadas de "opinión" y "lujo" (8). Materia del comercio es "todo aquello que puede dar un hombre para socorro de la necesidad, para la utilidad, convenciencia o regalo de otro" (9), y, por ello, el comercio ha podido cumplir con su papel de facilitar el crecimiento permanente del nivel de bienestar individual.

Las guerras, las conquistas, los viajes, el avance de los conocimientos humanos, la variedad de las costumbres y los climas y la producción industrial han facilitado una integración progresiva, y ya irremediable, de las economías nacionales entre sí. Este mismo proceso ha provocado, en primer lugar, tal multiplicidad de productos y géneros de consumo que las naciones encuentran dificultades para producirlos en el interior de sus propias fronteras. En segundo lugar, ha alimentado el nacimiento de nuevos y crecientes hábitos y

necesidades, a lo que también ha contribuido el crecimiento de la población, que ha exigido no sólo mayores volúmenes de bastimentos, sino también mayores niveles de comodidad, al convertir en "necesario lo superfluo". Todo ello hace inviable la autarquía comercial. Para Narros, no existe aquel Estado que disponga en su interior del volumen de bienes necesarios para la satisfacción del conjunto de necesidades y el nivel de bienestar que reclama su población, de tal manera que el comercio exterior se plantea como la única vía posible para cubrir este déficit, y aquí radica una de las razones por las cuales los gobiernos deben adoptar una postura activa ante la actividad comercial con otros países:

> "El comercio se ha ido perfeccionando a proporción de los intereses recíprocos y correspondencias de las naciones. Mientras los hombres no conocían sino a sus vecinos, ni otras necesidades que las que podían aliviar por medio de ellos, bastaba el cambio de sus respectivos sobrantes y se comunicaban aquellos frutos, géneros comerciables y efectos de industria propios de cada uno, de que carecían los otros... Más la curiosidad y la ambición, que originaron los viajes y las guerras, extendieron la esfera de los conocimientos del hombre, y el trato con sus semejantes esparcidos por la inmensa faz de la tierra, diversos en costumbres según la variedad de sus climas, de las distancias y de su cultivo hizo contraer nuevos hábitos, nuevas necesidades y experimentar nuevas faltas. Entonces descubrió el hombre la cadena que forma toda la especie humana, y que por distantes que se hallen los individuos, siendo unos eslabones de ella, tienen unos con otros una dependencia precisa e indisoluble" (Ensayo, pp. 178-9).

En cualquier caso, el comercio permite que este crecimiento del bienestar de los súbditos se realice sin mermar el poderío del Estado. Las ventajas económicas de la actividad comercial se manifiestan tanto en el ámbito público como en el privado. El comercio constituye un lugar de confluencia entre ambos intereses, pues permite progresar al Estado, a la vez que a los particulares enriquecerse:

> "Considerado éste <el comercio> con relación a un cuerpo político

consiste su operación en la circulación interior de los géneros del país o de sus colonias en la exportación de lo que sobra o en la importación de lo que falta, ya para su consumo, ya para su nueva extracción"

"Cuando miramos al comercio como empleo a un ciudadano consiste su operación en la compra, canje de las mercancías con el fin de ganar en ellas" (10).

Si el comercio contribuye al enriquecimiento de los particulares y a la ampliación del área de bienestar de la población sin, por otra parte, reducir la fuerza del Estado, también aporta ventajas que no son de índole exclusivamente económica. Los apuntes históricos le permiten conocer a Narros que, en determinadas circunstancias, la expansión comercial había sido lograda gracias a la generalización de fórmulas de gobierno alejadas de las prácticas despóticas. Este hecho permite explicar, por ejemplo, la pérdida de la hegemonía comercial de Portugal en América, a costa de los holandeses:

"Flacos para conquistadores e industriosos para negociantes, <los holandeses> supieron insinuarse como hábiles republicanos con los reyes indios, aprovechando el disgusto con que estaban estos príncipes bajo el yugo del comercio de los portugueses" (11).

Igualmente, alguien preocupado por la "ilustración" de la población y la expansión de las "luces" como Narros, no podía dejar pasar por alto la contribución del comercio en la humanización de las costumbres, progreso de la civilización y generalización entre la población de unos valores sociales positivos:

"El comercio es arte tan delicado y pide tantas luces que es incompatible con la barbarie" (12).

Adoptando un criterio similar al de Forbonnais (13), Narros distingue entre el comercio interior y exterior. Incluye en aquel el conjunto de los intercambios realizados entre los habitantes de un pueblo, una

provincia o al amparo de un mismo gobierno. Por su parte, el segundo integraría las transacciones de ámbito interestatal.

Este interés que Narros manifiesta por el comercio interior supone una reorientación de la escasa preocupación que la contribución del consumo interno al desarrollo económico de los países había despertado en la tradición mercantilista (14).

No obstante, Narros comparte con esta corriente de ideas su preferencia por el comercio exterior. Dados los obstáculos que un mercado interno español todavía muy mal estructurado estaba oponiendo para la agilización y multiplicación de las transacciones e intercambios (evidentes en cuestiones como la existencia de aduanas interiores, gravámenes sobre el comercio, falta de caminos y vías de comunicación adecuadas, altos costes de transporte, etc...), esta opción parecía claramente condicionada por la dificultad para objetivizar la contribución que el comercio interior podía aportar al crecimiento económico.

No obstante, Narros también hace un reconocimiento expreso de las ventajas comparativas que aporta el comercio exterior en relación al interior, siempre que aquel se desarrolle en el marco de unos términos de intercambio ventajosos, a los que aludiremos más abajo. Las ventajas son de índole económica, principalmente.

Una de ellas se relaciona con las ya señaladas dificultades que el comercio interior planteaba a los países de cara a abastecerse de todas las mercancías y productos necesarios. En clave histórica - que es la empleada por Narros -, en una primera fase, el recurso al comercio interior fue suficiente para asegurar la subsistencia de la

población; pero la posterior ampliación de mercados, conquistas, nuevos hábitos, costumbres y necesidades obligó a ampliar las esferas geográficas de los intercambios:

> "Este conocimiento y la escasez que experimentaban de mil cosas que el trato y la costumbre habían hecho indispensables, obligó a los hombres más distantes a buscarse y pedirse mutuos auxilios por medio del canje de sus sobrantes y, en su defecto, por el signo representativo; y ved aquí lo que se dice comercio exterior (Ensayo, p. 179).

Directamente relacionado con esto, con su contribución al abastecimiento de los países y a un mejor reparto nacional e internacional de las riquezas y mercancías, el comercio exterior constituía el mecanismo principal para conseguir equilibrar el nivel de precios internos:

> "... aunque no haya sobrante alguno en un país, si hay carestía de cosas necesarias para la vida o ha de dejar de subsistir o ha de sufrir la introducción: con que de todos modos el comercio exterior siempre es útil, pues que nada menos impide que la aniquilación total de un país. Viva éste, y más que sea con deudas" (Ensayo, p. 182).

Unos términos de intercambio comercial con el exterior ventajosos también debían traducirse en crecimiento de la población nacional; además, la actividad comercial generaba crecimiento económico, aumento del bienestar y del empleo, y ello hacía atractivas las naciones "comerciantes" para la mano de obra foránea. De ahí que Narros, con Forbonnais, llegue a identificar a éstas con las naciones "populosas":

> "La grande población no puede subsistir en el estado de grande sin un comercio correspondiente: él da las comodidades que llaman a los hombres, y si suponemos un pueblo comerciante rodeado de otros que no lo son, le veremos bien presto dueño de todos los forasteros a quien convida con la ocupación y las ventajas del comercio" (15).

El comercio exterior es un factor perfeccionador de las artes y espoleador de la agricultura y la industria; también constituye un factor ineludible para fomentar la división del trabajo a nivel interno. Sin su contribución no es posible pensar en que un sector de la población se ocupe en actividades no vinculadas directamente con la agricultura, pues el desarrollo industrial exige la afluencia de un volumen de alimentos suficientes como para sostener a los artesanos:

> "En efecto aquí florecía la agricultura porque el terreno, ayudado por la industria, daba frutos abundantes y sazonados; pero faltaban otras producciones del arte para satisfacer los deseos y la necesidad de sus habitantes. Allí, ricas y cómodas las manufacturas, surtían no sólo la necesidad, sino aun la delicadeza del gusto; pero era forzoso conducir granos que mantuviesen a los artífices y constructores" (16).

Un comercio exterior beneficioso permitirá también la acumulación de moneda y metales preciosos. En una fase primitiva, caracterizada por el bajo nivel de los intercambios, éstos eran realizados mediante el sistema de trueque. El aumento del tráfico, la "multiplicidad y variedad de sus producciones" y el progreso de la industria obligaron a los hombres a dar una medida común a los géneros comerciables. Hizo su aparición entonces la moneda - y con ella una riqueza de "convención" diferente a la alcanzada a través de la producción agrícola e industrial -, cuya principal contribución ha sido la de facilitar una rápida expansión del comercio:

> "desde que con universal acuerdo se hizo esta elección, mudó enteramente de semblante el comercio, tomando un rápido vuelo todos los géneros empantanados hasta entonces por su difícil extracción" (Ensayo, p. 176).

La posterior invención de nuevos instrumentos de cambio no hizo sino contribuir a una ampliación permanente del comercio y del tráfico.

Esta fue posible, en una fase posterior, gracias al descubrimiento de las letras de cambio, lo que obligó a las naciones a adoptar nuevos criterios para con el comercio de mercancías y de moneda. La "Historia del comercio" muestra que la generalización de estos "signos de representación" no ha hecho sino ampliarse permanentemente, conduciendo a las naciones a una situación de dependencia comercial mutua:

> "Lo embarazoso y costoso del transporte del dinero hacia infructuosa la invención de este signo para el comercio de las naciones distantes, y su extracción, prohibida por la política de todos los príncipes, puso a este comercio unas trabas, y le redujo al mero cambio de géneros, hasta que la necesidad, madre fecunda de todas las artes, dio a luz el medio de las letras" (Ensayo, p. 177).

Narros no comparte una concepción bullonista de la riqueza de las naciones: no cree que ésta consistiera en la acumulación indiscriminada de metales; entiende que éstos son meros signos de representación, y advierte de los efectos negativos que para España tendría retomar una política comercial orientada a su mera acumulación:

> "¡Qué desgracia sería, especialmente para España, que estas mismas especies, que facilitaron y abrieron el curso tan felizmente a un general estancamiento, que estas mismas señales representativas embarazasen este ventajoso movimiento obstruyendo los canales de comunicación, perdiendo totalmente el carácter de representación!" (Ensayo, pp. 176-7).

Entiende, más bien, que la acumulación de moneda está en función de la capacidad de aumentar la riqueza interna. Los metales acuden a las naciones propietarias de los géneros de intercambio, y, por ello, los países productores de riquezas de "convención" (nacidas de la posesión de metales preciosos) están a expensas de los países "industriosos",

creadores de riquezas "artificiales":

> "Dueños de los metales, que hacen la medida de todas las cosas, <los españoles y portugueses> se creyeron señores del mundo; pero la experiencia les ha enseñado que el propietario de los metales es el dueño de los géneros con que se mide su valor".
>
> "Ha habido pueblos cuya industria ha suplido la falta de producciones de la tierra, adquiriendo con ella más riquezas de convención que los que eran dueños de la naturaleza; su industria consistía en repartir a cada país las riquezas naturales que le faltaban, y como ningún pueblo ha poseído con abundancia las riquezas de convención, que son el oro y la plata, lograba por este medio extraer estas riquezas del país que las tenía y conducirlas al suyo" (17).

A pesar de que Narros advierte la importancia del comercio exterior como instrumento de acumulación de metales, no parece conocer el mecanismo autorregulador de la distribución internacional de numerario que, por esas mismas fechas, Arriquíbar, quien comparte con Narros su oposición a una concepción bullonista de la riqueza, había explicado a la Sociedad (18).

Un último aspecto que hace aconsejable prioritar la actuación sobre el comercio exterior es que éste permite que los países progresen unos a costa de otros. El comercio exterior es útil para todo tipo de países; frente a quienes lo valoran como positivo únicamente en el caso de que el país disponga de frutos y productos abundantes y sobrantes, Narros explica que permite a las naciones excedentarias extraer sus sobrantes y a las deficitarias recurrir al exterior para el aprovisionamiento:

> "Aquellas provincias que por su esterilidad y falta de industria carecen de materias para el canje se ven imposibilitadas al comercio interior, y si no recurren al exterior deben considerarse en un estado lamentable e incapaz de subsistencia. Al contrario, este último comercio es adaptable a todas con esta diferencia que para unas es indispensablemente necesario y para todas útil. La pobre que no se abriga a su amparo para atraerse lo que la falta, perecerá de necesidad, y la pingüe que no se vale de él para extraer sus sobrantes, será un Tántalo. De aquí

se infiere que puede suceder que una provincia estéril de todos modos se haga rica por medio del comercio exterior, mientras otra fértil y abundante se halla anegada en la miseria. La república de Holanda y la Tierra de Campos pueden servir de ejemplo a este contraste" (Ensayo, p. 180).

Por otra parte, con el desarrollo económico, el comercio - que tal y como lo concibe Forbonnais, y siguiendo a éste Narros, integraría aspectos que hoy consideramos propios de una ciencia más amplia, similar a la economía - ha pasado a ser una actividad compleja, que integra ocho aspectos distintos: la agricultura, la industria, las artes, la pesca, la navegación, las colonias, los seguros y el cambio. Por ello, en un mundo donde los intercambios y las transacciones son todavía reducidos y las naciones pugnan por hacerse dueñas de parcelas de poder comercial, un país que ostenta una ventaja técnica, económica o geográfica en algunas de estas ramas puede praticar ventajosamente el comercio, y prosperar económicamente a costa de las otras naciones (19).

Esta apropiación de la riqueza exterior a través del comercio debe traducirse en una balanza de pagos positiva. Fiel a la tradición mercantilista, Narros no cuestiona las ventajas económicas que supondrá la posesión de una balanza de pagos superavitaria:

"La extracción y la introdución es una especie de termómetro que denota la riqueza o pobreza de una nación. Los grados en que excede la primera a la segunda indican la riqueza, y lo contrario, la pobreza; y aún más, pues el exceso de la introducción es una deuda efectiva que contrae la nación que la hace para con las demás con quienes comercia" (Ensayo, p. 181).

Así pues, el comercio exterior constituye un medio para alcanzar un nivel de abastecimiento interno óptimo, es un mecanismo equilibrador de los precios internos, promueve crecimientos de la población y del empleo, facilita la división del trabajo a nivel interno, permite la

acumulación de metales y facilita el crecimiento de la riqueza de ciertos países a costa de la de otros.

El instrumento fundamental para acceder a estos beneficios económicos obtenidos a través del comercio exterior reside en la exportación de productos manufacturados. Aunque las ventajas que el comercio internacional pudiera aportar de cara al crecimiento de la población y del empleo doméstico a través de la exportación de productos fabricados constituyera una idea profundamente arraigada en la tradición mercantilista (20), hubo que esperar a que los escritores británicos de finales del Setecientos y, posteriormente, Cantillon se detuvieran a analizar de una manera más penetrante las relaciones que se establecen entre este conjunto de variables, obteniendo como resultado de sus reflexiones lo que E.A.J. Johnson califica como la "balanza de pagos salarial" (21).

Según Cantillon, al estar la población limitada por las subsistencias, y la oferta de éstas, por la cantidad de tierra en disposición de producir, el comercio internacional aumentará la capacidad demográfica de un país siempre que las importaciones de productos naturales excedan a la exportaciones, pues así crecerá la cantidad de recursos disponibles y también podrá liberarse el suelo para otros usos distintos que la producción de alimentos. Más en concreto, si el cambio se realizaba entre productos que incorporasen trabajo doméstico contra subsistencias y materias primas extranjeras, la oferta de bienes primarios crecería, la población doméstica podría ocuparse en un poderoso sector manufacturero-exportador y, así, crecer a expensas del extranjero (22). Fiel a esta tradición, Narros sostiene que la regla general del comercio exterior consiste en favorecer la exportación de productos acabados a cambio de la importación de

subsistencias y materias primas, idea que había sido asumida también, aunque de una forma menos clara, por un discípulo de Cantillon, el marqués de Mirabeau, de quien la tomó nuestro autor:

> "... por medio de la industria se pueden rebajar los grados de exceso de la introducción y aplicarlos a la extracción. La regla general para esto es la que da el 'Amigo de los hombres': 'Llevad al extranjero todas las materias trabajadas que podáis, y traed de él en bruto todas las que pueden servir de fondo a vuestras manufacturas'" (Ensayo, p. 182) (23).

Consecuentemente con esta idea, Narros defiende que la política comercial más ventajosa será aquella en la que el valor añadido por el trabajo doméstico en la producción exceda en el máximo posible al de la materia prima. Por un lado, esta idea está íntimamente relacionada con la defensa que los Amigos del País realizan de una teoría de la producción en la que el factor trabajo ocupa un puesto prioritario y la destreza y el "arte laboral" son categorías productivas de estimable importancia. Pero, a su vez, al considerar que el valor de la producción se incrementará en una proporción similar al trabajo que ha sido gastado en el perfeccionamiento de la mercancía, se puede pensar que la política favorable a exportar un máximo de trabajo conseguirá mantener el empleo doméstico a expensas del extranjero, pues el gran beneficiado de tal sistema serían las rentas domésticas. Así explica Narros las ventajas que aportaría la exportación del hierro vasco, no en "bruto", sino manufacturado:

> "El sobrante de nuestro País es ... el hierro; pues, para rebajar grados a la introducción nuestra, el medio es sacarle cuanto menos podamos en bruto".
>
> "Cuánto más se ejercite la industria en él <el País>, tanto más sube su valor, y por consiguiente el de su extracción. El hierro tocho o bruto reducido a planchuela o barras, gana; empleado en los martinetes de cuadradillo, gavillería etc..., adquiere mayor estimación; pasando a la fragua del cerrajero y el clavetero, sube aún considerablemente más, y llegando a

> la oficina del cuchillero y las fábricas de quincallería y otras obras delicadas, toma un precio que se equivoca con el de otros metales superiores: con que de extraer el hierro en bruto a extraerle, v. g., reducido a clavo, hay al menos la diferencia del precio de aquel a éste" (Ensayo, pp. 182-3).

No obstante, Narros constata que la política tradicionalmente seguida por el sector siderúgico vasco es inversa a la recomendada por él. Ha consistido en la exportación de la materia prima en su forma bruta o, en el mejor de los casos, semielaborada, y en su posterior importación ya manufacturada. Por esta razón se lamenta de que "compremos nuestro propio hierro o acero 49 y 50 veces más caro de lo que se lo vendemos <al extranjero>", por lo que concluye afirmando: "cuánto puede subir nuestra extracción por medio de la industria, sin sacar más hierro del que sacamos hoy".

Pocos años después, Peñaflorida saldrá en apoyo del modelo de desarrollo defendido por su compañero, y, en su Discurso introductorio a las Juntas Generales de 1775, lo calificará como el "verdadero sistema económico de un país":

> "El verdadero sistema económico de un país consiste en el posible mayor aprovechamiento y salida de los efectos naturales e industriales de él y en la más cómoda traída de objetos extranjeros en su mayor simplicidad. Por aprovechamiento se debe entender no sólo el que se logra por el acopio de frutos y plantas, minerales y fósiles, pelos y sedas y todos los artículos de subsistencia, economía e industria, que prestan los tres reinos de la Naturaleza, sino también el que redunda de la ejecución de todas las labores y maniobras correspondientes a los diversos usos que de tales artículos hace el hombre. La salida se supone ha de ser de estas mismas especies manufacturadas, de manera que todo su valor real e industrial queden en beneficio del País; y en cuanto a la traída de objetos extranjeros, es preciso sean en materias primeras o por lo menos manufacturadas que darse pueda, a fin de que el País que los importa o introduce se aproveche de su valor industrial ya que el real pertenece irremediablemente a aquel donde se exporta o extrae" (24).

Todos estos argumentos proporcionan a los hombres de la Bascongada un

nuevo motivo de enfrentamiento con los fisiócratas franceses, quienes entendieron que una política comercial exterior de estas características colocaría a los países industriales a merced de los extranjeros, pues éstos podrían rehusar el comprarles sus manufacturas o venderles los alimentos necesarios para sostener su proceso de industrialización. Pensaron que la política comercial exterior más adecuada consistía en lograr que los países sostuvieran su subsistencia sobre su propia agricultura, evitando la importación de productos alimenticios, porque ello supondría aumentar el "producto neto" extranjero a expensas del suyo. En la medida en que la agricultura francesa fuera desarrollándose, generaría excedentes agrícolas suficientes para la exportación, lo que permitiría aumentar el producto neto a expensas del extranjero y promover una ampliación de la población "estéril".

El buen curso de la actividad comercial exige una permanente labor de ampliación de mercados donde colocar las mercancías manufacturadas. Ya no tiene sentido la defensa de un comercio restringido a un marco geográfico limitado. Sin embargo, las dificultades que se presentan a los países de cara a conseguir apropiarse de nuevos ámbitos de influencia comercial son evidentes. La "Historia del Comercio" se inscribe en la convicción mercantilista de que el mundo es un mercado limitado en el que los países han pugnado por apoderarse de mayores parcelas. No obstante, los argumentos favorables a la ampliación de los mercados a través de medios belicosos aparecen muy mitigados en el escrito. Narros entiende que no hay posibilidad de mantener el poderío militar exterior y las conquistas sin la existencia paralela de una sólida estructura económica que contribuya a sustentarlos. La experiencia de la pérdida progresiva de las colonias americanas a manos de las naciones económicamente más poderosas supone precisamente

una confirmación de que el poderío militar y la expansión comercial deben de caminar íntimamente unidos:

> "... no es menos evidente que la contagiosa pasión de buscar riquezas para asegurar comodidas ha hecho esfuerzos increíbles en todas las edades, tal es el descubrimiento de América; pero es de notar que no a todos ha producido iguales ventajas el nuevo mundo. Contentos algunos Príncipes con la extensión de sus dominios han dejado a otros el usufructo, y han hecho ver prácticamente que para sacar de iguales conquistas las ventajas que prometen, son necesarias colonias que las cultiven, manufacturas que las surtan y unidas la industria y la diligencia en no permitir que otras naciones se encarguen de proveer aquellos bastos países. Sin este cuidado aprovecha el extranjero el fruto líquido de las fatigas del conquistador".
>
> "Que siempre que no se hace todo el comercio que se puede emprender, se pierde el que se tiene. Todo comercio supone necesidad real o de opinión; lo que produce da medios para otra empresa, y nada es tan peligroso como abandonar a otros pueblos a que se procuren por sí mismos lo que han menester. La necesidad ha sido en todos tiempos la madre de los prodigios de la industria; estrechada como en un dique, hace continuos esfuerzos por romperlo; lógralo en fin a fuerza de ataques y de constancia, y se derrama prodigiosamente a ocupar las llanuras de la abundancia" (25).

En cualquier caso, esta conjunción de poder militar y expansión comercial no debe realizarse en detrimento del bienestar de la población, pues, como ya hemos señalado, el crecimiento del nivel de comodidad de los individuos constituye un motor fundamental de la actividad comercial:

> "... sólo prodigó <el comercio> sin límites sus tesoros a los príncipes que le fomentaban con preferencia, pues que desde luego que ponían su principal objeto en las conquistas y en los tributos se debilitaba el comercio y sucedía a la debilidad la ruina del Estado" (26).

La defensa que Narros realiza del modelo de comercio exterior sustentado en la exportación de manufacturas es también una consecuencia del estudio de la jerarquía comercial existente en su época. Puesto que el comercio permite a las naciones progresar unas a

costa de otras, conviene dilucidar cuál es el auténtico origen de la hegemonía comercial. Narros comparte con Forbonnais la preferencia hacia aquellos países que progresan gracias al desarrollo de riquezas "artificiales" (productos del trabajo y "arte" de los hombres) frente a los que optan por el de las riquezas "naturales" (cuyo origen son los productos de la tierra y los artículos reproducibles naturalmente o bajo la dirección del hombre).

La convicción se sustenta en la idea de que la abundancia de riqueza "natural" es fuente de indolencia, frente a la "artificial", que supone un estímulo para la industria, la invención y la curiosidad, permite la apropiación de moneda y constituye una adición neta a la riqueza aportada por la tierra y el mar. De ahí que Narros atribuya a la laboriosidad el carácter de ser

> "el primer origen de la extensión y de la felicidad del comercio; ella ocupa útilmente los ciudadanos, y de sus tareas resultan proporcionados frutos, así por la agricultura, como por las manufacturas y la industria. Aquel pueblo cuyos habitantes sean aplicados e industriosos no solicitará la necesidad de que le surtan otros, sino que podrá él mismo socorrerlos, y a proporción de las producciones que extrae serán las riquezas que introduce" (27).

Esta preferencia se ve ratificada a la luz de la observación de la división internacional del comercio que se ha fraguado en su época, en la que las naciones "agrícolas", que exportan productos naturales, son económicamente inferiores a las "industriales", que optan por incorporar trabajo doméstico o viven del comercio de tráfico (28). Por ello, le resulta comprensible que el poder del comercio internacional se haya polarizado en manos de aquellos países que trafican con productos manufacturados por ellos, como es el caso de los ingleses, "tan diestros comerciantes, como finos políticos" (Ensayo, p. 203), o, al tener una naturaleza estéril, basan su comercio en el tráfico de

comisión, es decir, en una poderosa red de comerciantes y navegantes, como es el caso de los holandeses (Ensayo, pp. 204-5). Estas cuestiones le confirman en su convicción de cuán elevado es "el poder de la industria humana, y los portentosos efectos que obra su aplicación y laboriosidad". Entiende, incluso, que, en relación a otros paises comerciales en la actualidad más poderosos, el País Vasco posee algunas ventajas relativas, pues dispone de un recurso natural susceptible de transformación industrial, como es el hierro:

> "compárese la escasez de nuestro país con esta universal esterilidad de Holanda, y se verá cuánto menos tenemos que vencer de parte de la naturaleza para llegar al colmo de riquezas de esta industriosa nación" (Ensayo, 205-6).

La postura de Narros favorable a desarrollar una política comercial basada en la industrialización y exportación de productos acabados está íntimamente relacionada también con la estructura del sector exterior vasco que, a tenor de sus propios comentarios, tendría una organización muy concreta.

El núcleo de las exportaciones procede únicamente del sector siderúrgico, que, sin embargo, tan sólo logra compensar una parte muy reducida de la importaciones. Estas se concentran, sobre todo, en el ramo de los textiles, materias primas y alimentos. Narros señala, en concreto, que la cobertura de las importaciones alcanza únicamente al cacao y vino importado, "y consiguientemente el grano, carnes, aceite, azúcar y otros bastimentos, como los géneros para vestuario etc..., quedan en deuda" (Ensayo, p. 187) (29).

El equilibrio en la balanza de pagos se restablece, parcialmente, gracias al comercio de comisión que se desarrolla en los centros

comerciales de mayor importancia, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, las transferecias privadas que los emigrantes realizan a sus familiares desde sus lugares de destino, los préstamos y las inversiones que estos mismos sectores realizan en el pais (destinados a obras privadas, y, sobre todo, a inversiones de carácter religioso, en obras pías y fundaciones). El peso compensador de estas partidas es enfatizado por Narros en los términos siguientes:

> sin "las remesas que llegan de Indias y lo que deja el comercio de comisión en Bilbao, Vitoria y San Sebastián, no podrian subsistir absolutamente estas tres provincias, sin que se disminuyese considerablemente su población" (Ensayo, p. 187).

No obstante, a pesar de que Narros no se refiera a ellas de una forma explicita, no convendría descuidar la importancia que tiene como elemento compensador la demanda pública procedente de la administración del Estado. Esta era muy notoria en el sector siderúrgico vasco, y se realizaba a través del sistema de asientos y contratas de materiales con finalidades bélicas (anclas, balas, armas

los ferreteros privados. La demanda pública influia también en otros sectores (mineria, industria extractiva y madera), pero era, en estos casos, de una importancia menor. Este hecho acercaría al Pais Vasco a la realidad de otras nacionalidades del Estado en el aspecto relativo a la importancia de la demanda pública - y más concretamente los gastos militares - como una de las causas del crecimiento económico regional, cuestión Ernest Lluch que ha puesto en evidencia para el caso catalán (30).

En definitiva, el Pais Vasco importa alimentos, materias primas, productos elaborados (textil, sobre todo) y tecnologia, y exporta productos en bruto y semielaborados de la siderurgia a compradores

privados y a la administración del Estado, ofrece servicios de transporte y alcanza saldos positivos en sus operaciones de transferencias y de capital a largo plazo. Así pues, podríamos señalar que el déficit crónico de la balanza comercial es cubierto de manera parcial gracias a los supéravits alcanzados en la balanza de servicios - por los servicios prestados en concepto de transporte comercial, y a pesar del déficit de la balanza tecnológica -, en la de transferencias - fruto de las transferencias privadas de emigrantes - y en la de capitales a largo plazo - debido a los créditos e inversiones que el mismo sector privado de emigrantes o el sector público de la administración del Estado realizan en el País Vasco. Sin embargo, todo ello no es suficiente para alcanzar una balanza básica superavitaria, por lo que la economía vasca se endeuda permanentemente con el exterior.

De ahí la insistencia de Narros en hacer de la industria el factor fundamental de cara a alcanzar el equilibrio en la balanza de pagos del País Vasco. El piensa en un modelo de crecimiento industrial interno sobre el que se apoye después el desarrollo "hacia fuera". Su propuesta se concretará en una dirección fundamental, al hacer de la producción y manufacturización del hierro, para su posterior exportación, el factor principal para el saneamiento del sector exterior vasco.

Acompañando a esta política se procederá a fomentar otra, cuya finalidad sea lograr el grado de industralización interno suficiente para posibilitar la sustitución de aquellos productos manufacturados que son importados, por otros cuya producción fuera de origen nacional.

Dejando a un lado el sector siderógico, el nivel de industrialización del País Vasco era prácticamente insignificante. Además de una pequeña y decadente industria rural del textil, existían un incipiente sector manufacturero para el curtido de pieles y molturación de trigos, cuyas plantas se hallaban dispersas por las provincias costeras y, sobre todo, en las comarcas del litoral, al ser empresas relacionadas con el comercio colonial americano (31). La barrera aduanera en el interior propiciaba que el consumo interior estuviera en manos de las potencias extranjeras.

Así pues, Narros forma parte de la tradición de los economistas españoles (Uztáriz, Zavala...) preocupada por los negativos efectos que traía consigo la existencia de un mercado de consumo en manos de la industria extranjera, lo que constituía un obstáculo adicional para el crecimiento de la producción nacional y el empleo.

Esta opción se verá ratificada por los Amigos del País más influyentes en la programación económica de la Bascongada. Según Peñaflorida, la introducción de productos manufacturados extranjeros en España presentaba un doble perjuicio para el sector industrial, pues además de incrementar las importaciones impedía el desarrollo de la industria nacional; no obstante, a pesar de esta constatación, se muestra partidario de continuar la labor de realización de cálculos que permitieran conocer en profundidad los auténticos daños ocasionados por una política comercial de esas características:

> "La irreparable pérdida de las cantidades positivas que ocasiona la extracción encierra en sí otra poco menos funesta: ésta es la de las cantidades negativas de que se defrauda al Estado por la usurpación de los ramos de industria de que resultan las positivas. La cuenta conocida en España por el nombre de la cuenta del Ginovés es real y evidente respecto a la economía del Estado: pues, un millón naufragado, es un millón perdido, y no más; pero un millón extraído por la introducción de especies

> manufacturadas son dos millones de pérdida: el uno, de la cantidad positiva extraída, y el otro de la cantidad negativa que las manufacturas extranjeras introducidas posibilitan a ganar a las nacionales. ¡Qué cálculos individuales, delicados y abstractos no serían menester para poner en claro todas las especies de daños que de este error político resultan al Estado! (32).

Arriquibar, participe de estas mismas ideas sobre los devastadores efectos económicos de un sistema comercial español asentado sobre la exportación de unos pocos frutos (vinos, aceite, pasas y frutas) y, sobre todo, materias primas a cambio de la importación de manufacturas extranjeras, ya había avanzado en esta línea. Sus cálculos sobre la balanza de pagos le permitieron estimar que España importaba alrededor de cuarenta y cinco millones de pesos en artículos industriales extranjeros, lo que representaba "una larga mitad de todo nuestro consumo de industria". Por ello, participa de la idea favorable a la sustitución de las importaciones de manufacturas extranjeras por la producción nacional, con el consiguiente efecto multiplicador sobre la producción, población y empleo:

> "Si nosotros las fabricáramos en el Reino, nuestras ocupaciones hallarían seguro este consumo, hasta en cantidad de los cuarenta y cinco millones explicados, y se mantendrían en la clase industrial los trabajadores correspondientes a esta suma. Bien se ve que ésta es la única brecha por donde ha sido asaltada y deshecha nuestra población ... y esta misma razón persuade de que el remedio está en la restauración de nuestros consumo perdidos" (33).

De cara a desarrollar este modelo de crecimiento económico industrial y exportador, la economía vasca planteaba una dificultad adicional, que no es planteada expresamente por Narros ni Arriquibar (34).

Las tres provincias del País Vasco (al igual que Navarra) estaban fuera del sistema aduanero de la Monarquía. Poseían las aduanas en el interior (en concreto, Balmaseda, Orduña y Vitoria); el teritorio era,

por ello, una zona de libre comercio, lo que la situaba en una posición comercial peculiar. Exceptuando los derechos de "la lengua de la mar" devengados por el comercio de las lanas castellanas, los productos importados y exportados estaban libres de derechos aduaneros.

El sistema beneficiaba preferentemente a los sectores consumidores de productos importados (alimentos, tejidos y coloniales), por el más fácil y barato abastecimiento desde el extranjero, y a los núcleos productores y exportadores de hierro en barras, que, además de gozar - hasta 1779-1782 - de una situación arancelaria y comercial privilegiada en sus relaciones con el mercado del resto de la Monarquía, accedían sin barreras a los mercados exteriores.

Sin embargo, esta circunstancia planteaba obstáculos adicionales de carácter comercial al resto de los sectores productores de cara a promover la industrialización. Los principales aludían a dos cuestiones distintas:

El primer aspecto atañía al problema de los mercados. El élan industrializador requería mercados amplios de donde abastecerse de materias primas (pues, el País Vasco, además de ser deficitario de alimentos - especialmente, sus provincias costeras -, y dejando a un lado la siderurgia, adolecía de la falta de las materias primas necesarias para espolear el nacimiento de los otros sectores industriales principales en el Antiguo Régimen y que constituirán la preocupación de la Bascongada: textil, cueros, papel...) y en donde colocar los productos manufacturados. El cordón aduanero interior propiciaba un abastecimiento más cómodo y barato de los principales productos deficitarios desde el extranjero, a la vez que dificultaba

el acceso (para la compra de materia prima y venta de manufacturas) a los mercados del interior de la Monarquía. Sin embargo, a medida que las comunicaciones terrestres entre el País Vasco y Castilla mejoraron - cosa que ocurrió, precisamente, durante el período de actuación de la Bascongada, como ya veremos - y la economía castellana fue saliendo de la paralización a la que le había conducido la crisis padecida durante el Seiscientos y se fue recuperando, se convirtió en un mercado cada vez más atractivo para los productores, tanto por su mayor potencial de consumo, como por la posibilidad de contar con fuentes crecientes para el abastecimiento de suministros y materias primas.

El segundo tema aludía a los productos manufacturados vascos, que carecían de cualquier protección arancelaria con relación a los extranjeros. La gravedad de esta cuestión se reforzaba por el hecho de que, como ya hemos señalado, la estructura industrial vasca era prácticamente inexistente. En consecuencia, de cara a fomentar su desarrollo, necesitaba de un cierto nivel de protección frente a la extranjera, que además, dada la facilidad que poseía para colocar sus manufacturas en el País Vasco, dominaba el consumo interior.

Con relación a este aspecto, en el seno de la Bascongada, Arriquíbar ya había recalcado la importancia de que se plantearan políticas arancelarias adecuadas, en la convicción de que ello constituía un instrumento ineludible de cara a promover la industrialización e invertir el signo negativo de la balanza de pagos. Fiel a la tradición afirmada con fuerza en España por Uztáriz y como fruto de sus lecturas de los industrialistas franceses de mediados de siglo (Forbonnais, Plumard de Dangeul...), Arriquíbar consideraba que las aduanas no eran meros instrumentos recaudatorios, sino, más bien, una herramienta

poderosa para el fomento del comercio nacional. La política adecuada sería liberar de derechos a la materia prima, fuera de producción nacional o extranjera, y gravar los productos manufacturados extranjeros con un 10% de su valor (35).

No sorprende que, aun valorando la importancia del comercio interior en el crecimiento económico, Narros no planteara el problema de las aduanas interiores. Sobre esta omisión hubo de jugar un papel importante la prudencia política y la intención de no levantar sospechas entre los ambientes foralistas en las fechas en las que la Bascongada presentaba públicamente su programa de desarrollo económico. En los años finales de la década de los sesenta, los Amigos del País pugnaban por ganar adeptos, por lo que no es extraño que se plantearan intentar desarrollar su programa sin provocar alteraciones en el régimen existente, que no serían comprendidas ni compartidas por las instituciones forales ni por los sectores nobiliarios, a los que intentaban implicar en su programa (36).

A pesar de estas consideraciones pragmáticas, lo cierto es que las líneas intelectuales en las que se educan los hombres de la Bascongada venían planteando con claridad la necesidad de eliminar las aduanas interiores. No debemos olvidar que la tradición mercantilista alimentaba estas aspiraciones de alcanzar espacios económicos estatales unificados. Precisamente, autores como Gustav Schmoller o Eli Heckscher hicieron de estas tendencias unificadores signos característicos y peculiares del mercantilismo (37). Durante el siglo XVIII estas tendencias se acentuaron. En Francia, la corriente que alienta el liberalismo económico, desde las obras de Vauban y Boisguillebert hasta los escritos fisiócratas de mediados de siglo, había venido apoyando una libre circulación interior de los bienes. En

la misma línea unificadora se habían manifestado ya los economistas españoles de la primera mitad del Setecientos (como Uztáriz, Ulloa, Zavala y Santa Cruz de Marcenado), para quienes, en concreto, el régimen aduanero vigente en el País Vasco constituía un problema económico cuya solución no debía aplazarse y podía alcanzarse a través de la plena integración de la economía vasca en la de la Monarquía (38).

X.3.- El plan de industrialización.

Habiendo mostrado ya "la suma necesidad de establecer en el País fábricas y manufacturas", Narros pasa a estudiar los aspectos de la estructura económica y geográfica del País Vasco que influyen, contribuyendo u obstaculizando, sobre la posibilidad de llevar a cabo su plan de industrialización, en orden a temas como la mano de obra, el abastecimiento a precios reducidos de la materia prima y los alimentos necesarios, y la localización geográfica.

En primer lugar, la industrialización exige un aporte de mano de obra suficiente, en concreto, un excedente "mayor del que se necesita para el cultivo de la tierra". Con relación a este tema, Narros sostiene un criterio similar al de la Dirección de la Sociedad Bascongada: es notorio que las dos provincias costeras del País Vasco poseen excedentes de población superiores a las necesidades que reclama la agricultura, que además se verán incrementados si el plan ideado para la mecanización de la agricultura es desarrollado. Alava, por el contrario, ha quedado rezagada en lo que al crecimiento demográfico se refiere; pero, podrá industrializarse a medida que la transmigración de familias desde Guipúzcoa vaya arraigando en su territorio.

El segundo problema que le suscita el tema de la mano de obra radica en la laboriosidad y capacitación anímica y técnica de la población para la industria, en la posible falta de "genio de ellos <los habitantes> para esta suerte de establecimientos", cuestión relacionada con la secular tradición española que había visto en la ociosidad o la falta de interés uno de los principales obstáculos para la erección de manufacturas, de la que ya se habían hecho eco autores económicos del siglo XVIII, como Ulloa o Zabala (39). Narros la rechaza, al constatar que la estructura industrial ha arraigado realmente en el País Vasco; por ello, prefiere llamar la atención acerca de la rica tradición de "artífices" y artesanos que tradicionalmente ha existido en su país, especialmente en el ramo de la industria siderúrgica:

> "Los naturales del País Vascongado manifiestan una gran disposición para toda especie de manufacturas, y singularmente para las que deben ser nuestro primer objeto. En Vitoria, Bilbao, San Sebastián y otras villas de las tres provincias se trabajan cuchillos, tijeras, instrumentos de cirujía y otras varias piezas delicadas de hierro y acero con mucho primor.... Finalmente, la perfección que han llegado a dar a las armas en Eibar, Placencia y sus contornos lo da a entender sobradamente" (Ensayo, pp. 188-9).

En el problema del abastecimiento de materias primas y productos alimenticios a precios adecuados, "que las materias primas se hallen en él a poca costa y sean de fácil consumo, <y> que los alimentos no sean caros", confluyen problemas de productividad agrícola, falta de comercialización y transporte de los frutos agrarios, y elevados derechos tributarios sobre las materias primas y los alimentos. Narros alude a los dos primeros; sin embargo, reconoce que no deben representar un obstáculo para la expansión de las industrias siderúrgica y textil, al estar el País Vasco en posesión de las materias primas necesarias, en el caso del primer sector, y ser zona

de tránsito del comercio de la lana o el lino y estar Alava en disposición de incrementar la producción de estos materiales, para el segundo de ellos.

Narros no alude directamente al problema de la fijación de salarios, pero suscribe virtualmente una teoría basada sobre las subsistencias, suponiendo, probablemente, que los salarios se ajustan al precio de los granos. El problema de la actual carestía de los bastimentos en el País Vasco debe encontrar un marco de solución en una triple línea: por un lado, en la reforma agraria que ha sido proyectada en Alava; por otro, en las posibilidades de incrementar el nivel de producción de ciertos alimentos en las otras provincias, y, por fin, en la reactivación del tráfico comercial de granos y víveres con el exterior, especialmente del procedente desde Francia.

Finalmente, el problema que pudiera plantear una inadecuada situación geográfica no existe, pues la que ocupa el País Vasco es inmejorable para el contacto con los mercados extranjeros - "a las orillas del océano, inmediato a las costas de Francia, poco distante de la Inglaterra, puede hacer su comercio cómodamente en estos países" - e, incluso, con los peninsulares - "por otro lado, lo puede tener igualmente con Asturias, Galicia, Portugal, etc... hasta Cádiz" -. Además, su plan de industrialización puede asentarse sobre la sólida estructura comercial que ya existe en el País Vasco: el "noble y utilísimo gremio de comerciantes" que, junto con la Compañía de Caracas, deberían contribuir en la necesaria apertura de la economía vasca hacia el exterior. Aconseja, igualmente, que el tráfico comercial sea realizado mediante navíos nacionales, sin tener que recurrir a la flota extranjera, tal y como lo venían realizando los comerciantes ingleses, recomendación que alude, sin citarlas, a las

famosas y muy difundidas durante el Setecientos Actas de Navegación inglesas.

Narros plantea el proyecto industrializador como un proceso ambicioso que, en última instancia, deberá permitir al País Vasco disponer de "toda suerte de fábricas que la necesidad y la industria han enseñado a los hombres" (Ensayo, p. 187). Si no deben de existir problemas para, con el tiempo, ampliar la producción a todos los ámbitos del consumo, tampoco la limitación de las materias primas ha de suponer un freno para tal proceso. La industrialización ha de desarrollarse "no sólo para las materias propias de él <el País Vasco>, sino también para las que presentan los extranjeros" (Ensayo, p. 186).

Ahora bien, no tiene dudas a la hora de defender un orden cronológico de prioridades. Aunque sea partidario de fomentar todo tipo de manufacturas, han de promoverse, en primer lugar, las fábricas de materias primas propias del país, la siderurgia, en concreto, para, posteriormente, establecer aquellas "que sean de absoluta necesidad para el País" (Ensayo, p. 186). Sugiere, en concreto, que sean fomentadas, en segundo lugar, las de "mayor consumo para nuestro vestuario" (Ensayo, p. 201); la actual situación de inexistencia de la materia prima necesaria para ello - pues el lino y lana "se cogen en tan corta cantidad y mala calidad que no pueden servir de base para manufactura alguna sin traerlos de fuera" - no debe suponer un obstáculo, pues su producción puede ser estimulada en Alava y también recurrir a los mercados circundantes (Navarra e, incluso, Galicia).

Así, en la discusión, que se había intensificado a mediados de siglo, sobre cuál era el orden de las necesidades humanas y en qué medida debía la planificación industrial de los gobiernos ajustarse a él,

Narros asume el consejo de una larga tradición, que en Francia recorre desde la obra de Boisguillebert hasta las de Melon o Forbonnais, entre otros, favorable a una política industrial que prioritase la expansión de las industrias de bienes corrientes frente a las suntuarias y de lujo. Esta opción estaba íntimamente relacionada con la importancia que estos autores venían otorgando al consumo como principio de la actividad económica, por lo que creyeron conveniente estimular prioritariamente la producción de bienes de primera necesidad a precios reducidos, cuya demanda en grandes cantidades estaba asegurada (40).

El primer centro de su atención lo constituye la industria siderúrgica. Su expansión no debe limitarse a la mejora de la actual estructura productiva, sino también a conseguir iniciar el camino de la manufacturización del hierro, ampliándola hacia ramas de producción en ese momento inexistentes en el País Vasco, como los cuchillos, quincallería y utillaje doméstico.

Su expansión depende de la posibilidad de conseguir abaratar el coste de las materias primas, dado que en este aspecto reside "la base fundamental de toda manufactura" (Ensayo, p. 190). El factor más problemático es lograr reducir el coste del carbón vegetal, que era empleado como combustible en las ferrerías, lo cual es planteable siempre y cuando los pasos dados por la Bascongada para el fomento de los plantíos y el perfeccionamiento de la técnica de las plantaciones sigan el curso previsto.

El abaratamiento depende también de una planificación y restructuración de los centros de producción, que promueva una política de concentración industrial; a la vista de la escasez de

combustible, es necesario hacer frente a una estructura caracterizada por la dispersión de las plantas productoras, evitando el "multiplicar fogales y fraguas que consuman inútilmente tanta cantidad de carbón como lo hacen en este País" (Ensayo, p. 194), para lo cual Narros reclama de las instituciones forales una postura más flexible de la que dicta la legislación vigente sobre el problema de la reconversión de tiraderas en martinetes. La innovación técnica -en temas como la disposición del fogal, la proporción de las piezas y máquinas o la economía del agua - constituye el tercer factor que puede contribuir al abaratamiento del coste del producto final. En estos aspectos reside la justificación intelectual del programa para la reforma técnica y jurídico-institucional de la industria siderúrgica que la Bascongada, y especialmente sus Comisiones bergaresas, van a promover a lo largo de las décadas de los años 70 y 80 (véase el Capítulo XII).

El apoyo de Narros a la introducción de nuevas máquinas y técnicas en la industria, que tienen su paralelo en los intentos de mecanización d la agricultura que simultáneamente lleva a cabo la Bascongada, se justifica por la existencia de un mercado de consumo interior que, según él, podrá fácilmente absorber los incrementos de productividad consiguientes, o por el hecho de ser un elemento indispensable de cara a la configuración de una estructura productiva más competitiva con el mercado exterior. El problema lo plantea, nuevamente, el destino de la mano de obra que la introducción de maquinaria va a expulsar de la producción; pero este problema, que había sido fuente de preocupación para otros economistas del XVIII defensores de la maquinización, como Melon o Forbonnais, no es planteado por Narros quien parte de la convicción de que en el País Vasco la expansión de manufacturas y nuevas necesidades irá unida a una creciente oferta de nuevos empleos:

> "En efecto, si se les dieran maestros, buenos materiales y telares, no faltarían fabricantes que empezando por lo más fácil y ordinario irían adelantándose en esta carrera hasta llegar tal vez a trabajar los paños más finos que nos vienen de Francia e Inglaterra" (Ensayo, p. 203).

Por su parte, Peñaflorida, en su Discurso de introducción a las Juntas Generales de 1779, consideró que la maquinización se justificaba en el País Vasco ante la urgencia de buscar medios e instrumentos que estimularan la reducción del elevado precio de la subsistencia y mano de obra:

> "... el uso de una máquina que ahorre mano de obra y ejercicio de brazos producirá admirables efectos en donde la carestía de bastimentos y lo subido de los jornales hace costosa la manufactura, y causará perjuicios reales en donde son cortos los salarios y quedaría desocupada y ociosa mucha gente".

Narros es favorable, en concreto, a proseguir la mecanización en la industria siderúrgica y a iniciarla en el ramo del textil: introduciendo la "rueca de rueda (que por más que diga la preocupación, ha enseñado la experiencia en el país mismo que casi duplica la labor), trayendo peines y telares y fomentando los fabricantes, se irían estableciendo insensiblemente fábricas de toda suerte de lienzos" (Ensayo, pp. 201-2).

La solución a los problemas técnicos que la industria reclama exige recurrir a todo el programa ilustrado. Las experiencias, los viajes, el estudio o las observaciones que los Amigos del País emprendan han de encuadrarse en un marco internacional. Frente a quienes siguen pensando que una palanca para la industrialización de los países consiste en monopolizar y consevar celosamente, al resguardo del público, las novedades científico-técnicas descubiertas, Narros,

consciente del déficit científico-tecnológico vasco, apoya una difusión y tránsito más libre de ellas; estima, en concreto, que en conocer los métodos de producción extranjeros radica "el camino más breve para llegar al perfecto conocimiento de la economía del hierro".

En esta razón y en la necesidad de contar con una mano de obra técnicamente bien preparada, radica su apoyo a una política de talante liberal para con el tránsito de la mano de obra, que ha de materializarse en los viajes que artesanos hagan a los centros de producción extranjeros -similar al que "a expensas de la Real Compañía de Caracas hizo a Amsterdam Juan Fermín de Guilisasti, <que> facilitó el establecimiento de la fábrica de áncoras, que ha hecho tanto bien al País y aun a todo el Reino" (Ensayo, p. 194) - y en la naturalización de la inmigración que por sus conocimientos teóricos o preparación técnica pueda estimular el proceso de creación de nuevas manufacturas e implantación de nuevas técnicas de producción concretas (41):

> "Está ya demostrada la importancia de su establecimiento <de las fábricas de hierro>, al cual nada se opone sino la falta de maestros, y para suplir esta falta el medio es o traerlos haciéndolos un buen partido, o enviar de aquí a los países extranjeros sujetos que nos traigan por acá estas artes" (Ensayo, pp. 197-8).

El modelo propuesto por Narros a la hora de desarrollar en la práctica las piezas más importantes de este programa industrial fue el de la creación de Compañías de capital privado. Además de estímulo a la iniciativa particular y de canalización de ciertos proyectos que exigían la afluencia de inversiones considerables, la creación de este tipo de Compañías industriales o comerciales perseguía otro objetivo, pues constituía el camino habitual para acceder a ciertos

privilegios de carácter comercial, arancelario o de resguardo de cierta información privilegiada sobre métodos de producción concretos. La formación de Compañías fue recomendada en los Estatutos de la Bascongada (42), y a este modelo respondieron las empresas más importantes de cuantas promovió ésta: la Compañía de cuchillos de Bergara y la Compañía de pesca de Bilbao, mientras que la manufactura para producir acero creada en Bergara, aun sin ser compañía, gozó de monopolio de explotación para preservar el método de producción descubierto y permitir su explotación industrial.

Ya hemos señalado con anterioridad que tanto Narros como Arriquibar tienen en mente una economía de carácter esencialmente concurrencial, en la que, con todo, admitían ciertas situaciones excepcionales al principio de la libertad comercial. Su postura, a la que hay que asimilar la práctica de la Bascongada en este tema, se situaría en la corriente de opinión de autores como Melon, Forbonnais o Plumard de Dangeul, que aun valorando la importancia económica de la competencia admitían, en condiciones muy precisas, el apoyo directo del gobierno o la obtención de privilegios para el desarrollo de ciertas manufacturas o proyectos industriales específicos (la industria "infantil", privilegios temporales, para la promoción de un nuevo invento, a empresas que deban hacer frente a riesgos económicos excesivos, etc...). Así, Narros advirtió la importancia que las Compañías de comercio privilegiadas y la política de privilegios y exenciones por parte de la administración había tenido para el sostenimiento de posiciones comerciales aventajadas. Arriquibar, por su parte, había justificado el apoyo público o la participación directa del gobierno en la promoción industrial en dos casos específicos: para aquellos proyectos en los que la inversión inicial fuese muy elevada y para la industria "infantil", que por hallarse "todavía como en su infancia,

sin haber adquirido aquella facilidad que suele minorar su coste" estaba necesitada de tal apoyo (43).

Las indicaciones que Narros aporta sobre el resto de sectores industriales susceptibles de ser fomentados están resumidas en el cuadro siguiente:

(1)	(2)	(3)	(4)
IND. ALIMENTACIA DE TRANSFORMACIÓN.	PESCA	Cía Sardinera de Guetaria.	*
	VINOS y AGUARDIENTES.		Sector de importación.
INDUSTRIA EXTRACTORA Y MINERA.	COBRE	Aralar (g)	* Mano de obra extranjera Sector de importación (Alemania y Rusia).
		Mutiloa (g)	
		Oñate (g)	
	PLOMO		
	ESTAÑO		
	JASPE Y MÁRMOL	Arteaga (v)	
		Mañaria (v)	
		Villabona (g)	
		Régil (g)	
		Izarraitz (g)	
		Régil (g)	* (mármol)
	HIERRO	Somorrostro (v)	*
		Mutiloa (g)	*
		Mondragón (g)	Abandonada.
ALFARERIA	TEJAS Y OLLAS		Mano de obra extranjera
TEXTIL	LINO-LIENZO		Falta la mat. prima. Sólo se trabaja el "ordinario" y alguna Mantelería "ordinaria"; el resto, sector de importación (Francia).
	ENCAJES "ORDINARIOS"		Importación.
	CALCETAS Y GORROS		Importación.
	MARRAGAS		Producción nacional; pero ha de ampliarse a la fabricación de cordellantes, bayetas, mantas...

Cuadro X.1

El programa de industrialización del Ensayo.

(1) Sector industrial.
(2) Rama y productos.
(3) Compañías y posibles centros de fabricación y extracción.
(4) Problemas e indicaciones específicas. En explotación: *.

Abreviaturas: Localización de la manufactura o mina: v: Vizcaya; g: Guipúzcoa; a: Alava.

X.4.- La "nobleza comerciante".

Las reflexiones que Narros realiza en torno a la necesidad de impulsar las actividades comerciales e industriales se presentan relacionadas con su defensa de la extensión al comercio de las actividades propias del estamento nobiliario.

El debate en torno a la "nobleza comerciante" es de origen francés. El tema no era nuevo; de hecho, en la Francia del Setecientos las opiniones favorables a la participación de la nobleza en el comercio se habían venido multiplicando, y autores tan influyentes como Cantillon, Melon o Dutot las habían apoyado. No obstante, la asiduidad e intensidad con que fue planteado durante la segunda mitad de la centuria responde a la importante polémica que suscitó la publicación de La Noblesse Commerçante (Londres, Fletcher Gyles, 1756) del ex-jesuita Gabriel François Coyer, escrito donde realiza una revisión sistemática de los argumentos a favor de la participación de la nobleza en las actividades comerciales, y la réplica posterior del Caballero D'Arc, La Noblesse militaire, opposée à la Noblesse Commerçante; ou le Patriote française (1756), contrario a las posiciones mantenidas por aquel.

En buena parte inducida por las posturas esgrimidas en la Francia de mediados de Siglo, la polémica adquirió pronto audiencia internacional. La Bascongada vino a ser el canal más importante para su introducción en España. Si adoptamos como guía el trabajo realizado por Ana de Otaola en la reconstrucción de los principales hitos que el debate siguió en España (44), comprobamos que tres de los cuatro exponentes de las ideas favorables a la participación de la nobleza en el comercio fueron miembros de la Bascongada: Narros, Foronda y Juan

Antonio de los Heros.

La "nobleza comerciante" supuso un campo de reflexión teórica desde los comienzos de la Bascongada; se introdujo vinculado a las reflexiones que Narros realiza sobre la necesidad de que ésta se comprometa en el impulso de las actividades industriales y comerciales. Como ya hemos señalado, las primeras referencias vieron ya la luz en el capitulo sobre "Industria y Comercio" que fue incluido en el Ensayo (pp. 206-24), y tuvieron continuidad en el escrito Utilidad y necesidad del comercio.

El interés por dignificar las actividades comerciales dejó su huella también en los primeros pasos dados por la Bascongada de cara a organizar la actividad docente. Así, el Reglamento para los alumnos de la Sociedad (1765) asumia explicitamente la necesidad de "desimpresionar <a los alunos> de la preocupación que se tiene contra el comercio, la que hace decaer visiblemente varias cosas, que por su medio podrian restablecerse" (45). Cuando, algunos años después, Peñaflorida planifique el programa docente para el Seminario de Bergara en su Proyecto de una Escuela Patriótica, estimará oportuna la creación de una cátedra de Comercio, entre cuyas responsabilidades figurará precisamente la de "infundir este espiritu, que hace felices a otras naciones, removiendo las injustas preocupaciones que se tienen contra él" (Extractos, 1775, p. 177).

Al marqués de Narros cabe atribuirle un carácter pionero, pues su escrito supone un primer canal de introducción en España de la polémica francesa de mediados de siglo y, más en concreto, de las ideas de Coyer. El debate se amplió, especialmente durante el trascurso de los años setenta, década en la que Juan Antonio de los

Heros, reformador vizcaino y miembro Benemérito de la Bascongada desde 1776, redacta sus Discursos sobre el Comercio (1775) - que, sin embargo, fueron publicados en 1796 - y Valentín de Foronda presenta ante los Amigos del País su Disertación sobre lo honrosa que es la profesión del comercio, leída en las Juntas Generales que celebró la Sociedad Bascongada en Bilbao el año de 1778, que vio la luz, de forma resumida, en los Extractos correspondientes a ese mismo año (Extractos, 1778, pp. 81-8). La posterior traducción que del texto de Coyer lleva a cabo el miembro de la Sociedad Económica de Mallorca José María de Espinosa y Cantabrana, bajo el título de La Nobleza Comerciante (Madrid, Joaquín Ibarra, 1781), ha de contemplarse, pues, en el marco de estas aportaciones previas, que ponen en evidencia, una vez más, la agilidad que muestran los sectores ilustrados vascos por captar y reinterpretar la ideología reformadora que va naciendo en el exterior.

Entre los motivos que permiten explicar la rápida asimilación que la Bascongada realizó de la ideología de la "nobleza comerciante", es de cita obligada la actitud tradicional que la nobleza vasca venía mostrando con respecto a las actividades productivas. La alta nobleza había encontrado importantes motivaciones para extender su actividad inversora a campos distintos del agrario, en la esfera de la minería o de la industria siderúrgica, como una extensión, más o menos natural, de su papel de propietarios de la tierra, o en la del comercio marítimo, como lo pone de manifiesto el papel que había desempeñado en la fundación de la Compañía de Caracas; mientras, para la nobleza menor y el hidalgo, los trabajos artesanales y el comercio al por menor habían constituido una fuente de ocupación habitual. Estos hechos creaban ya un ambiente propicio favorable a las ideas defendidas por Coyer.

Por otra parte, la idea de que la nobleza debía comprometerse en actividades industriales y comerciales está relacionada con la búsqueda de argumentos intelectuales que soporten la reforma económica que por esos años la Bascongada promueve, y, más en concreto, con el desarrollo de ciertos proyectos específicos que se hallan en ciernes, y que suponen de hecho impulsar un programa económico situado en el ámbito ideológico de Coyer. Como veremos, al hilo de la redacción del Ensayo es puesta en marcha la Compañía de cuchillos de Bergara y pocos años después las Comisiones vizcaínas comienzan a incubar la Compañía de pesca de Bilbao, amén de otros proyectos comerciales e industriales de un alcance menor.

Como Coyer, Narros aspira a producir un cambio en la corriente de opinión que en España, mayoritariamente, sigue oponiéndose a la participación de la nobleza en las actividades comerciales. Aun siendo consciente de las primeras posturas teóricas favorables a esta idea defendidas por algunos reformadores españoles que le han precedido, como Zavala, Uztáriz, Santa Cruz del Marcenado o Ulloa (46), Narros parte de la constatación de que los principales obstáculos para el desarrollo de tal reforma no han sido aún vencidos, y "esta utilísima profesión no ha tenido entre nosotros todo el aprecio que se merece, y la clase más distinguida de ciudadanos se ha desdeñado en ejercerla hasta estos últimos tiempos" (Ensayo, p. 206). El encuentra el origen de esta oposición en "la preocupación que nos ha quedado del origen mismo de las clases o jerarquías que hay entre los hombres" (Ensayo, p. 206). Por esta razón, se ve en la necesidad de legitimar la necesidad de la reforma mediante una referencia al proceso que ha conducido a la formación del estamento nobiliario y a la profesión del comerciante.

A su juicio, en un principio, el estamento nobiliario ha obtenido sus privilegios como reconocimiento de sus servicios militares y en defensa de la patria, y de su contribución al establecimiento del orden politico y legislativo de las naciones, de tal forma que el compromiso que el Estado adquiere con quienes han sido sus fieles servidores de cara a garantizar la pacificación interior y exterior de las naciones debe encontrar recompensa en la obtención de ciertos titulos de honor y diversos privilegios. Así pues, la habilidad y la valentia militar y la capacidad de organización de la sociedad están en la base del origen de la nobleza, que nace dividida en la rama militar y politica:

> "Las repúblicas, al principio de su establecimiento, se veian inquietadas y perturbadas por las continuas invasiones de sus circunvecinos y agitadas y conmovidas por las disensiones y desórdenes interiores, hasta que cierto número de ciudadanos, poseídos de un celo heroico, las puso en quieta posesión de su tranquilidad, tomando unos las armas a riesgo de sus vidas para rechazar a los enemigos, y restableciendo los otros la quietud interior y el buen orden con las sabias providencias que daban, las justas leyes que dictaban y las exquisitas diligencias que hacian a costa de las mayores fatigas. Tan notable beneficio no podia dejar de reconocerse por las Repúblicas, las que declarando a esta clase de hijos por primogénitos (o por mejor decir Padres de la Patria), se entregaron en sus manos, abandonando al cuidado de ellos su defensa y su gobierno, y de aquí la nobleza dividida en militar y politica" (Ensayo, pp. 206-7).

El origen del comercio no es menos destacado. En una situación histórica posterior, cuando la quietud y la paz social ya han sido alcanzadas, emerge un nuevo grupo cuya actividad tiende a asegurar la susbistencia económica de los paises y la prosperidad material de la población:

> "Después de la serenidad y calma que lograron las Repúblicas por la Nobleza, ocurrió la necesidad de su subsistencia, lo que despertó el celo de otra porción de ciudadanos que

deseosos de servir a la patria expendieron sus caudales en fomentar las producciones propias de ella y en surtirla de las que la faltaban, trayendo de los países distantes a mucha costa y riesgo cuanto podía contribuir a sus mayores ventajas. De aquí el origen del comercio" (Ensayo, p. 207).

En estas nuevas circunstancias, el tipo de servicios y las funciones sociales por las cuales los miembros del estamento nobiliario merecen ser distinguidos han variado. La tradicional actividad para el sostenimiento de las Repúblicas depende ahora de la riqueza y la prosperidad de las naciones, y éstas, a su vez, del comercio. Por ello, parece adecuado que los nobles comiencen a comprometerse en carreras no militares. Se pasa, así, del concepto de honor concebido como un tributo hacia la habilidad militar o la capacidad de organización de la sociedad, al honor como una recompensa de la manifestación de ciertas virtudes públicas relacionadas con el apoyo al sostenimiento material de la sociedad.

Así pues, en Narros encontramos el núcleo de los argumentos que se aducían en defensa de la ideología nobiliaria, siguiendo los criterios tradicionales (47). El valor militar, primero, la manifestación de ciertas virtudes públicas y cívicas, después, valores de que hace gala el estamento nobiliario, merecen algún reconocimiento honorífico por parte de la sociedad; ello se materializa en la posición favorable que ésta ocupa en la estructura social y en la posibilidad de acceder a ciertos privilegios. De ahí que el concepto de honor nobiliario represente la justificación intelectual del mantenimiento de la situación privilegiada de este estamento, y para levantar las barreras institucionales de la exclusión social.

Las actividades que realizan la nobleza y el comerciante son complementarias e igualmente necesarias para el sostenimiento de la

sociedad. La antigüedad de que goza el comercio y el hecho de que hubiera sido ejercido por un gran número de naciones son aspectos que pone de manifiesto la "Historia del comercio" que Narros relata en su escrito Utilidad y necesidad del comercio, que, como ya hemos señalado, no es sino una traducción literal del relato histórico que Forbonnais había incluido en sus Elemens du Commerce. Esto le permite demostrar que nos encontramos ante una actividad respetable y útil para la sociedad, que no merece el "celo y desdén" con que es considerada, pero también entiende que estos argumentos no constituyen una justificación suficiente para que el comercio goce de la misma estimación que el "esplendor de las armas y la toga".

La nobleza, con su contribución desinteresada a la defensa nacional o al establecimiento del orden interior, constituye el factor principal de la estabilidad social, por lo que es merecedora de una sobrestimación por parte de la sociedad. Narros no duda tampoco de que los nobles deban seguir siendo estimados en función del trabajo realizado por sus antecesores, y que, en consecuencia, el honor nobiliario pueda ser trasmitido de generación en generación:

> "La nobleza tenía por objeto la parte moral y consiguientemente la más noble de la república, esto es la defensa de ella, el establecimiento del buen orden interior y la administración de la justicia; los medios que se valía para llenar este objeto llegaron al heroísmo de exponer lo más amable del hombre, que es la vida, y el fin que se proponía era la gloria de servir a la patria sin interés alguno. Por esta razón, su recompensa fue el honor, y ha estado éste tan adherido a esta profesión que sólo un servicio distinguido hecho a la patria por armas o letras ha ilustrado siempre a cualquier ciudadano, trascendiendo este honor a sus sucesores" (Ensayo, pp. 208-9).

El comerciante, por su parte, también contribuye a un fin notorio, como es el sostenimiento material de las repúblicas, al aumento de su prosperidad y de sus riquezas. Sin embargo, su actividad no está

guiada siempre por los mismos criterios que la de aquella. La anticipación de caudales constituye un rasgo "menos heroico" que los trabajos desempeñados por el estamento noble. Además, la actitud que el comerciante adopta ante el conflicto entre los intereses privados y colectivos no siempre es favorable a estos últimos: el fin que el comerciante persigue con su trabajo no es propiamente el "bien común" de la patria, puesto que lo realiza "sin perder de vista sus intereses propios". Por ello, aunque la aspiración del ennoblecimiento sea legítima, la actividad comercial no puede permitir el acceso directo al código de honor a quien la ejerce; la recompensa que ha de esperar quien realiza este tipo de trabajo únicamente será "el aprecio de todo buen ciudadano y el aumento de sus conveniencias" (Ensayo, p. 210).

De manera paralela al desarrollo de la campaña en defensa de la creación de una "nobleza comerciante" surge la necesidad de probar que el comercio es verdaderamente una profesión honorífica y sus practicantes, en consecuencia, son merecedores de la obtención del "status nobiliario". Narros es muy explícito al considerar que "el comercio es una profesión necesaria, digna de la mayor estimación, que aunque por sí no puede dar honor al que la ejerce, le hace merecedor de él" (Ensayo, p. 212).

Esta preocupación tiene su origen en la necesidad de encontrar una justificación intelectual de cara a la exigencia social de ennoblecimiento que realizan algunos sectores procedentes del mundo de los negocios mercantiles. El estamento nobiliario ejerce una fuerte atracción para los grupos sociales poderosos, y se manifiesta especialmente entre quienes han prosperado a la sombra de las actividades mercantiles e industriales, consideradas generalmente como

poco honrosas. Esos sectores, en búsqueda de las prerrogativas de que goza la nobleza, adoptan su mismo estilo de vida y hacen gala de su misma extravagancia.

Narros argumenta este derecho en el hecho de que las utilidades que caben esperarse de las actividades comerciales traspasan el ámbito privado y se comunican a todo el cuerpo social. Más allá de los argumentos tópicos que hacen del comercio "el alma de la nación", y que Narros también admite, entiende que con su actividad el comerciante atrae riquezas del extranjero, fomenta el empleo, mantiene los ejércitos y los seminarios, gracias a los cuales se preserva la brillantez en la educación de la juventud; por todo ello, la posible desaparición de una familia comerciante no es menos negativa para la sociedad que la extinción de otra noble:

> "... una casa de comercio, que con una seguida, juiciosa y sana conducta ha acreditado sus correspondencias, logra entre las naciones comerciantes tanta reputación que atrae gruesos ramos de comercio al feliz país en que habita. Cría bajo su dirección y sus auxilios inumerables otras familias que viven con el fomento que las da; cada día más poderosa, extiende más y más su tráfico, y si es verdad que las riquezas que adquiere ceden en beneficio propio, no es menos verdad que se comunican al país y al Estado. Esta familia poderosa establece sus hijos en las carreras de honor, sin dejar la suya, y siempre puebla los ejércitos y las escuelas de jóvenes, que mantiene con esplendor y dedica a la gloria de la nación. Alimenta con conveniencias a un crecido número de familias dependientes de su comercio y manufacturas, y en suma es alma del país, tanto más vigorosa cuanto mantiene con más firmeza de padres a hijos esta noble prefesión" (48).

Por ello, Narros admite que otra vía para la dignificación del comercio consiste en apoyar una política selectiva de ennoblecimiento para ciertos comerciantes, y otra destinada a dotarles de ciertos privilegios especiales, pero sin por ello incitar "trastorno alguno entre las jerarquías y clases de ciudadanos":

"... si la clase de la nobleza es la más respetable, ¿Porqué ha de ser la menos privilegiada? El comercio puede aspirar a sus honores, ¿Y ella no ha de tener facultad para solicitar las conveniencias y riquezas de aquél? Las dos carreras brillantes de armas y letras están a la verdad destinadas para el noble, pero no estorbándose la entrada al comerciante ¿Cuántas veces éste le ofusca con la brillantez con que sostiene su empleo y con los préstamos considerables que hace al Príncipe y sus Ministros gana de modo su voluntad que llega en cuatro brincos (digámoslo así) a lo último de la carrera, dejando muy atrás al noble? (Ensayo, p. 215).

Ahora bien, para Narros, como para Coyer, ese tipo de políticas no son suficientes para hacer honorable la actividad comercial, pues la mutación permanente a que se ve sometido el giro mercantil no hace sino acentuar los prejuicios sociales que se tienen sobre el comerciante. A su juicio, el problema radica en que muchos negociantes únicamente desean el título por vanidad y, tras su obtención, incumplen sus responsabilidades sociales y abandonan sus antiguos negocios comerciales, impidiendo, con ello, el progreso de sus familias y de la nación:

"Esta baja idea <el desdén con que se mira el comercio>, que se forma de una clase de ciudadanos tan estimables como útiles, hace que los mismos comerciantes suspiren por atesorar caudal bastante a fundar un mayorazgo, que en su idea errada los eleva algunos grados de la clase de negociantes, y no bien han llegado a juntar este fondo cuando se desdeñan de la profesión que se lo dio, en tanto grado que mortifica su vanidad la memoria del padre o del abuelo que los estableció con el comercio" (49).

El rechazo a la antigua profesión no es fácil de reparar con el nacimiento de una nueva casa de comercio, que necesitará de mucho tiempo y numerosos caudales para recuperar la utilidad que la anterior aportaba a la sociedad, de tal manera que este carácter fluido del comercio sólo sirve para reforzar los prejucios sociales:

"Esta triste situación no la repara otra casa, que sustituye el comercio; para cuando se acredite hasta el punto en que estaba la primera, ya la dan sus mismos fondos el tedio que retiró a aquella, y así variando de mano en mano y de rodilla en rodilla esta noble profesión del comercio, jamás echa las hondas raíces que exige la felicidad pública, y esta es la verdadera causa que trae el comercio sin habitación fija y que le quita aquellas gloriosas ventajas que no disfrutamos por nuestra desgracia".

"De este principio resultan necesariamente gravísimos inconvenientes al Rey, a la nación, a los pueblos y a las familias, porque no pudiendo jamás arraigarse sólidamente el comercio por la continua vicisitud con que se mudan los que les manejan, ni toma el cuerpo que debiera, ni acarrea al común ni al particular las ventajas que pudiera" (50).

En consecuencia, únicamente la campaña a favor de la derogación de las barreras que impiden a los nobles comprometerse en actividades económicas será eficaz de cara a combatir los prejuicios, cuestión que le refuerza en su idea de que la vía más adecuada consiste en conducir a la nobleza al comercio, sin por ello tener ésta que renunciar a su condición.

En definitiva, Narros lleva a cabo su defensa de la participación de la nobleza en las actividades económicas desde posiciones moderadas. La reforma no pone en cuestión ni la estructura jerárquica de la sociedad estamental, ni los principales rasgos que la caracterizan, si bien es cierto que la sociedad que tiene en mente posee un elevado grado de movilidad social entre los distintos estamentos. Con todo, en el vértice superior de la pirámide de ésta debe seguir figurando la Nobleza, con el añadido de que aquel sector de ésta que acepte su participación en las actividades comerciales debe adquirir "nuevos grados de estimación" (Ensayo, p. 212).

La participación del noble en las actividades económicas se justifica porque con ello no se pone en entredicho el código de honor que le

distingue. El noble no ejercitaría su función social de contribución al sostenimiento material de las naciones de la misma manera que el comerciante. Mientras que la codicia y la obtención de ganancias constituyen los factores motrices lógicos de la actuación de éste, y no es extraño, por ello, que "el fraude y el engaño" puedan hacer su aparición, aquel actúa, por un lado, siguiendo una ética social basada en el desinterés, gracias a la cual el interés individual queda subordinado al común, y, por otro, en una virtud pública generosa, que desprecia el móvil del enriquecimiento y que con su permanente contribución a la prosperidad del Estado, satisfacen su responsabilidad de colaborar a la consecución del "bien público":

> "Si éste <el plebeyo> se hace merecedor del aprecio del público por las ventajas que le acarrea con el comercio, el noble que emprendiese la misma carrera sería tanto más recomendable, cuanto las utilidades que sacase de su comercio el público serían mucho mayores, por dos razones: la primera, porque aquel, no teniendo otro modo de vivir, tiene que buscar su subsistencia en las ganancias que pueda hacer, en lugar que éste último, teniendo lo necesario para la vida con las rentas de su casa (si fuese dueño de ella) o con sus legítimas, sólo aspiraría a una ganancia moderada que subsanase el desembolso que hiciese de caudales y el riesgo a que los exponía, de manera que ahorraría el público todo lo que tiene que contribuir para la subsistencia del primero, y consiguientemente le serviría a mucha mayor conveniencia que aquel; la segunda, porque el noble a impulsos de los pensamientos que le inspiran la sangre y la educación que ha recibido de sus padres y acostumbrado a proceder con heroísmo en beneficio de la patria, procuraría siempre ceñir sus intereses a los de ella, y estaría mucho más distante de usar del fraude y el engaño a que tal vez puede arrastrar al otro la codicia o la necesidad" (Ensayo, pp. 212-3).

Por ello, es posible afirmar, siguiendo a Callahan (51), que la defensa de la necesidad de una "nobleza comerciante" no es sino una orientación en una dirección económica del pensamiento político tradicional sobre la cuestión del bien común. La obligación de asegurar el bienestar público había constituido una responsabilidad tradicional de la nobleza y, por eso, ella está obligada a contribuir al progreso social de su nación para poder seguir justificando sus

privilegios.

La campaña de la "nobleza comerciante" también estuvo guiada por criterios claramente pragmáticos, que quedan perfectamente englobados en los esfuerzos que los Estados realizan para acrecentar el poder económico de sus paises. Garcia Pelayo vio en ella uno de los puntales de la lucha que algunos grupos ilustrados van a emprender en sus intentos por introducir ciertos elementos de racionalización en la sociedad estamental de su tiempo. En el caso de la campaña de la "nobleza comerciante", se trata, según sus propias palabras, de intentar "revalorizar la actividad económica dentro de la estructura social estamental" (52).

Desde el momento en que la atribución de una posición honorifica pudiese ser lograda gracias a la realización de tareas desconectadas con las actividades militares u organizativas, se despierta la seria cuestión de qué tipo de actividades deben ser reconocidas como honorables y, en consecuencia, merecedores de la participación en ellas del estamento nobiliario.

Narros no se muestra muy explicito al estudiar aquellas hacia las cuales el noble puede extender su influencia. La elección en el abanico de las opciones económicas que, en esta época, los sectores partidarios de la "nobleza comerciante" barajan - fundamentalmente, el comercio marítimo, el comercio al por mayor y al por menor, algunas ramas industriales que, como la mineria o la siderurgia, habían gozado de un interés inversor tradicional entre la nobleza, y la manufactura textil - queda nuevamente supeditada a la contribución que cada una de ellas tiene respecto a la utilidad pública, y la valoración que Narros realiza es la siguiente:

"El comercio, como todas las demás artes, tiene su mecanismo para ocupar al plebeyo, pero tiene también su arte mayor, más útil y más grande, como origen de la felicidad, que a nadie está mejor que al noble y al caballero. Parece paradoja, pero no lo es. Si la estimación común de una cosa se da, y debe dar, a proporción de la utilidad que acarrea, nada hay más palpable que las ventajas que daría al público un noble hacendado comerciante respecto a un plebeyo que no tiene tanto arraigo" (53).

En función de este criterio, Narros considera que no han de existir problemas a la hora de compatibilizar la condición de noble con su trabajo en "la dirección de una manufactura útil a su país" o en el comercio marítimo y al por mayor. Sin embargo, se opone a que aquel se comprometa en el comercio al por menor, al considerarlo "por lo mecánico y bajo, no compatible con la nobleza" (54). Coyer no había sido reticente a esta última posibilidad, pues la había aceptado como positiva, al estimar que "el comercio es un cuerpo todo él sano, donde no hay nada para cortar" (55).

El interés de Narros en apoyo de la campaña de la "nobleza comerciante" persigue, por un lado, combatir la ociosidad que algunos individuos de este estamento manifiestan. Narros también ve la necesidad de impulsar un programa social que la ocupe en objetos social y económicamente más útiles que los que el actual destino les tiene reservados. En estas cuestiones residía, para Coyer, la primera ventaja que se alcanzaría de conseguir inclinar al noble hacia el comercio (56):

"... es muy grande el número de los nobles que, cargados de familia y empeños, no pueden aviar a sus hijos por estas carreras, y los tienen en casa sepultados en la más crasa ignorancia y entregados a una vida ociosa, inútil y miserable. ¿Qué han de ser estos hombres? Curas o frailes, y sino se les enviará a Indias. Pero, si Dios no les llama por la Iglesia, ¿No será una tiranía bárbara el obligarlos a

ello? ¿Y en Indias, qué han de hacer?" (Ensayo, pp. 215-6).

También pretende profundizar en la vía que canalice la capacidad de ahorro de la gran nobleza hacia actividades económicamente productivas. La nobleza no sólo debe invertir en proyectos económicos fuera del ámbito agrario, tal y como de hecho ya ocurría, sino también asumir las funciones directivas que éstos exigen. Adoptando un juicio quizás excesivamente tópico, Narros entiende que al ser el desinterés y no el afán de enriquecimiento el principal móvil de la actuación de este estamento en las actividades sociales, es necesario apelar a su "patriotismo", como el factor que puede contribuir a su movilización:

> "¡Con cuánta más seguridad, con cuánto más decoro pudieran estos nobles desgraciados remediar la escasez de su suerte en las fuentes del comercio! ¡Cuánto más propio es de un Caballero el casar sus intereses con los de la patria que el ir a buscar el suyo al fin del mundo! ¡Cuánto mejor está colocado un ciudadano ilustre en la dirección de una manufactura útil al país que de maestre en un navío o de comisionista en la carrera de Indias!" (Ensayo, p. 216).

El principal problema al que Coyer pretende dar solución mediante el recurso a la "nobleza comerciante" es la población hidalga y la nobleza menor, pues ve en el comercio una solución a la situación de decadencia y empobrecimiento progresivo que estos sectores sociales vienen padeciendo en su país (57), y un posicionamiento similar hallamos en el discurso introductorio a la traducción castellana de Coyer, realizada por Jacobo María de Espinosa y Cantabrana, al estimar que en España la población nobiliaria - que él cuantificó en 220.000 personas - estaba mayoritariamente compuesta por hidalgos, aproximadamente 200.000, de los que solamente 10000 encontraban ocupación en el ejército; de ahí su interés por "formar negociante" al hidalgo (58). Sin embargo, estas ideas no encuentran el correspondiente eco en los escritos de Narros, tal y como ya señaló

Ana de Otaola (59). En el País Vasco, el hidalgo y los sectores de la pequeña nobleza no han encontrado los mismos problemas, pues, amén de recurrir a la emigración, han buscado su medio de vida en el trabajo artesanal y en el comercio al por menor; por ello, su propuesta parece mayormente dirigida a movilizar a la gran nobleza vasca en torno a la política económica que la Bascongada comienza a emprender, así como a hacer frente a los posibles recelos que en su seno estos proyectos pudiesen estar despertando:

> "Todo está en que se venzan de una vez los estorbos que nos presenta este ridículo fantasma, y se quite la venda que nos ciega y estorba la vista de nuestras verdaderas conveniencias. Si nuestros abuelos hubieran dado este paso, no se hubiera aniquilado tanta ilustre familia que la miseria ha sepultado en la obscuridad de donde la sacó el mérito y la fortuna, ni se hubieran perdido tantos ciudadanos en los vastos desiertos de la América" (60).

Narros toma de Coyer la idea de que las actividades comerciales traerían como consecuencia un "aumento de la población y la navegación; el valor, fomento y consumo de la agricultura, artes y ciencias" (61). Ahora bien, más afín a las ideas de Forbonnais, lo que pretende mostrar, tal y como hemos señalado, es que cualquier política de desarrollo económico que pretenda el bienestar y mayores cotas de comodidad material para la población, hace ya ineludible la participación de las naciones en el tráfico comercial, pues "al no hallarse en toda la redondez de la tierra país alguno surtido de cuanto necesita del arte y la naturaleza, era absolutamente necesaria una continua comunicación que extrajese lo que sobraba e introdujese lo que faltaba, tanto que sin ella no pudiera subsistir el hombre, al menos en el estado de comodidad que busca" (62).

La actividad comercial posee también una nueva dimensión histórica.

Como Coyer, Narros considera que el crecimiento del comercio no se realiza en detrimento de las tradicionales ocupaciones de la nobleza, el ejército y las letras; más bien, por el contrario, es un elemento que las estimula: "sin el comercio ni hay nación poderosa que mantenga ejércitos, ni hay soberanos que doten universidades y ministros" (63). Ahora bien, ambos minusvaloran la idea tradicional que atribuye el poder económico de los estados a su capacidad militar. El reformador francés no habia podido ser más explicito cuando escribió que "hizo más bien al reino la creación del comercio, que si hubiese ganado diez batallas" (64). El estado podia fortalecerse mediante nuevas conquistas y con lo que el noble vasco califica como el "estrépito y estrago de las armas", pero sin la ayuda del comercio la nueva posición alcanzada seria pasajera, hasta el punto de que "en vez de útiles, son perniciosas las conquistas". Narros asume, así, las reflexiones de Forbonnais acerca de la importancia del espiritu de competencia comercial como factor motriz del desarrollo económico de las naciones. Dado que éste se realiza a costa del de otras, es imprescindible que el comercio asuma su compromiso de contribuir a la permanente ampliación de nuevos mercados, y en ello reside la mutación de los imperios comerciales que históricamente se ha ido produciendo.

Ahora bien, la influencia que en el segundo de sus escritos va a recibir de Forbonnais le hace poner en cuestión que el nacimiento de una "nobleza comerciante" deba servir para profundizar en el carácter agrario que caracteriza a las funciones productivas de la nobleza en el Antiguo Régimen, tal y como parece suponer Coyer (65), y defiende, igualmente, Jacobo Maria de Espinosa y Cantabrana , quien ve en el comercio un lugar de destino de los caudales con vistas a solucionar el problema de la extracción de los excedentes agrarios que acaparan los mayorazgos (66). Sin embargo, para Narros, únicamente un

comercio generalizado puede permitir la ejecución del programa favorable a una expansión simultánea de la agricultura y la industria que la Bascongada propone; por ello, no tiene sentido incitar la participación de la nobleza en el giro comercial apelando únicamente a la posible mejora que traerá a sus patrimonios de origen agrario.

Esta opción de Narros constituye un factor más gracias al cual es posible explicar la fácil recepción de su programa reformador en ámbitos distintos al de los intereses agrarios. Ya hemos estudiado cómo miembros muy significativos de sectores vinculados a las principales instituciones de decisión en el ámbito industrial-comercial de la España del Antiguo Régimen (Consulados de Comercio de Bilbao y San Sebastián, Guipuzcoana de Caracas ...) se inscribieron y tomaron parte activa en la Bascongada.

Esta reflexión se presenta acompañada de un argumento adicional en defensa del comercio, que también había sido defendido por Forbonnais. En su resumen histórico del comercio, éste había mostrado que su objeto no podía reducirse a los artículos de primera necesidad, y que debía dirigir sus miras al desarrollo de las riquezas de "convención", a los artículos de "lujo" y a los manufacturados. Así, frente a las reticencias que Coyer muestra hacia el lujo, Narros asume la propuesta de Forbonnais y ve en el comercio un factor imprescindible para solucionar el problema que se plantea a las sociedades que entienden el bienestar material de la población como aquello que hace "necesario lo superfluo".

La reforma pretendida difícilmente podrá emprenderse sin el marco jurídico adecuado. Narros sabe que la legislación española favorable a la participación de la nobleza en las grandes empresas comerciales y

manufactureras había hecho su aparición ya a fines del siglo XVII - y alude, al respecto, a la importante Pragmática de Enero de 1675 -, y que otras disposiciones similares, que quebrantaban las viejas distinciones, se habían filtrado a través de la legislación dictada con motivo de la erección de algunas compañías marítimas y consulados, como el de Barcelona o Valencia, procesos que él valora como positivos y cree necesario apoyar (Ensayo, pp. 217-8). En sintonía con unas y otras, califica de encomiable la actitud adoptada por el Monarca español, que figura como inversor en buena parte de las Compañías de Comercio erigidas en el Reino, incluidas las vascas de Caracas y Sardinera de Guetaria (Ensayo, p. 223).

Un detenido análisis de la historia de las naciones "comerciantes" y el ejemplo que aportan aquellos Estados extranjeros que han emprendido ya una política decidida de apoyo a la participación de las familias nobles en las actividades comerciales ahondan en estas mismas consideraciones acerca de la necesidad del cambio en la legislación. Los ejemplos que al respecto pueden aportarse son muy numerosos, pero Narros opta por copiar algunos de los que Coyer y Savary - otro defensor de la "nobleza comerciante", cuyo Dictionnaire universel de commerce Narros conoce y emplea - han presentado en sus respectivas obras (67). Para Narros, estos hechos han de interpretarse como un rechazo hacia las preocupaciones "vulgares" y deben servir para hacer reflexionar a quienes siguen aferrados a las posiciones tradicionales:

> "Miren ahora los melindrosos en esta materia los falsos cimientos en que se funda su preocupación contra esta especie de comercio" (Ensayo, p. 218).

Con una política selectiva de ennoblecimiento para los comerciantes y

otra que estimule la participación de la nobleza en el comercio, Narros pretende combatir las posiciones de algunos críticos de Coyer. Aunque hoy en día sus opiniones puedan ser tachadas de moderadas, lo cierto es que no habían faltado a quienes, como el Marqués de Mirabeau, la lectura de la obra de Coyer había sugerido que su propuesta serviría para "trastornar todos los principios fundamentales de la Monarquía y sustituirlos por otros" (68).

Precisamente, temores muy similares a los de Mirabeau manifiesta el socio Benemérito de la Bascongada Miguel Lucas de Lili y Moyúa, Cadete de Granaderos de las Reales Guardias de Infantería cuando en 1779 envió a la Sociedad su escrito titulado Profesiones o clases del Estado (67). A pesar de que Lili realice una defensa de carácter más estamental de la nobleza y sea favorable a las opciones más tradicionales, no por ello la Bascongada eludió vertir un resumen de su trabajo en sus Extractos anuales (70).

En su escrito, Lili argumenta que la participación activa de la nobleza en el comercio al "por mayor" - rechazando de antemano, como era habitual, el ejercicio de labores "mecánicas", entre las cuales se incluía el considerado comercio al "por menor" - en ningún caso debiera suponer una ruptura con el orden establecido, "atropellar el orden político ya establecido o trastornar el sistema que han adoptado todas las naciones cultas y más famosas". Para Lili, el problema radica en que los criterios de utilidad y necesidad social de las profesiones en que se apoyan los defensores de la "nobleza comerciante" no son del todo válidos, pues, de serlo, también los que ejercen los oficios mecánicos podrían llegar a exigir el ennoblecimiento. Por ello, es necesario estimar las distintas profesiones en función de un conjunto de valores más amplio:

"Nadie negará, ni puede negar, al comerciante el recomendable título de ciudadano útil y necesario; pero, si por esta razón se pudiese comparar su profesión con la militar y política, también con éstas y con aquella se podrían anivelar las de los oficios mecánicos, porque no puede disputárselas la calidad de útiles y necesarios. No consiste, pues, a lo que yo entiendo, el rango de la profesión en que sean más o menos útiles y necesarias a la República, sino en la estimación y aprecio que dan a los hombres y se merecen en su concepto los diferentes fines y objetos que se proponen los que las profesan, en los medios más o menos brillantes de que se valen y en el género o calidad de las personas que por lo común hemos visto que las abrazan, y de esta última circunstancia ha nacido en gran parte la preocupación contra el comercio y el diferente modo de pensar de él entre las naciones; pero aun las mismas que deben su opulencia al comercio y le idolatran, que cuentan en su gremio los principales Señores, los Duques, Milores, etc... conocen que las clases que nos proporcionan los grandes capitanes, ministerios y magistrados, que por medio de las leyes justas nos gobiernan bien, no admiten comparación con las demás del Estado, que exigen y deben exigir de todos los demás ciudadanos un reconocimiento muy particular y una admiración de preferencia; por lo tanto, dijo muy mal aquel autor francés, cuando dijo: Es cosa asombrosa ver que el Arte de destruir a los hombres, ensalce, porque la ciencia militar, que llaman desfrutosa, es la conservadora de la república y del Estado, si bien lo mira" (71).

En función de estos criterios no se puede concluir que el ejercicio del comercio constituya un motivo cierto para el ennoblecimiento. Aunque para Lili sea legítimo que el comerciante aspire a ciertas dignificaciones, no debe permitirse su progreso en la escala social, pues "las mismas clases nunca salen por eso de su clase"; de nada sirve el aducir como ejemplo la política de ennoblecimiento de comerciantes emprendida por otras naciones, como Francia, pues entiende que ha sido rigurosa, minoritaria y fuertemente controlada desde la administración. En definitiva, el comercio

"no puede dar honor al que lo ejerce, ni ilustrar a una familia, aunque sea cierto que en ella ha habido, como en otras clases, ciudadanos útiles y generosos que por sus particulares servicios a la patria se hicieron acreedores a las recompensas y gracias del Soberano" (72).

Lili también afronta las consecuencias que la campaña a favor de la

participación de la nobleza en el comercio traería en orden a la posible desviación de recursos económicos y humanos en manos del estamento nobiliario desde la tradicional ocupación en la agricultura hacia el comercio. Por ello, se ve en la necesidad de emprender una dignificación de las tareas agrícolas, al considerarlas como las más compatibles con los privilegios que ostenta la nobleza, una inversión más segura y rentable, así como el origen cierto del tráfico comercial. No duda en seguir los pasos dados por los "panegiristas del comercio", y trata de ratificar sus argumentos mediante el recurso a los ejemplos históricos extraídos de la nobleza romana, mediante los cuales pretende probar que la agricultura ha constituido, además de las tradicionales funciones que realiza en el ámbito militar y político, la principal fuente de ocupación productiva de la nobleza más distinguida:

> "para los nobles que no empuñaron la espada o manejan las riendas del gobierno no puede haber ocupación más útil, más noble, más agradable que manejar el azadón y hacerlo manejar, para que nos rindan las tierras los preciosos frutos de primera necesidad" (73).

Así pues, la Bascongada no cerró sus puertas a otras opciones distintas a las que venía defendiendo su Dirección. En este, como en todos los campos de su actividad, el respeto a la diversidad de los planteamientos constituyó la nota característica de su trabajo.

El debate sobre la importancia de la actividad comercial y de la "nobleza comerciante" se volverá a avivar en el interior de la Bascongada durante los años finales de la década de los setenta. No obstante, en ese momento, las distintas opciones se inscriben de una manera más adecuada en el marco de la controversia vigente sobre la participación de los puertos vascos en el régimen de libre comercio con América (74).

CAPITULO XI: EL PROBLEMA DEL LUJO EN LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XI.1.- Introducción.

XI.2.- Las primeras posiciones ante el lujo adoptadas por el grupo fundador de la Sociedad Bascongada.

XI.3.- Las ideas favorables al lujo.

a.- Las aportaciones de Narros y Arriquibar.

b.- Manuel de Aguirre, un sintetizador de las ideas favorables al lujo: el Discurso sobre el lujo (1776).

XI.4- Censuras y defensa del lujo por parte de la Sociedad Bascongada.

XI.1.- Introducción.

Ha sido Carlo Borghero quien, en un trabajo reciente, ha vuelto a remarcar el nivel de complejidad que envuelve la polémica sobre el lujo que fue desplegándose durante el transcurso del Setecientos. Esta escapa a cualquier propósito de circunscribirla a un ámbito espacial o temporal concreto. Su amplitud cronológica y geográfica, y el hecho de que en ella tomaran parte un gran número de escritores, son cuestiones que se presentan unidas a su carácter multidisciplinar. En torno a ella fue desencadenándose una batalla ideológica de alcance mucho más amplio, que acabó por delimitar un modelo comprensivo de la sociedad en su conjunto, pues obligó a los participantes a tomar postura no sólo entorno al problema especifico del lujo, sino también sobre la organización social del trabajo, la acumulación de las riquezas, el progreso científico y técnico, la moral o la religión (1).

El eclecticismo que caracteriza este debate vino impuesto también por la falta de un consenso sobre cuál debía ser el punto de partida a adoptar. Los escritores no se ponían de acuerdo en cuestiones previas, como qué es el lujo o, por ser más explícitos, los diferentes tipos de "lujos", y cuáles son los campos específicos hacia los que se extiende. Aunque sea verosímil pensar que durante el Setecientos la empresa de dilucidar si éste era beneficioso o pernicioso fue trasladándose desde la esfera moral a la económica, en sus definiciones conceptuales los autores siguieron adoptando consideraciones alejadas del análisis estrictamente económico. Así pues, en su naturaleza multidisciplinar y difícilmente abarcable desde una perspectiva temporal y geográfica concreta, reside la raíz de la confusión que caracteriza a esta polémica. No le faltaba razón a Schumpeter cuando se refirió a ella como "la turbadora y confusa masa

de opiniones contradictorias sobre el lujo" (2).

Desde el último cuarto del siglo XVII hasta las décadas medias de la centuria de la Ilustración, aproximadamente, se asiste a una trasposición progresiva de la opinión moral, política y económica sobre el lujo, en contra de las posiciones tradicionales. Hasta esa fecha, el problema se había presentado vinculado, sobre todo, a la lógica de la moral medieval. Las razones que algunos autores aducían para la condena del consumo suntuario eran de carácter religioso: éste era considerado como un motivo de pecado y una actitud opuesta a la moral ascética que, materializada en la frugalidad y consagrada a la renuncia, proclamaba el pensamiento cristiano de la época. También existían las motivaciones de tipo económico-social para sustentar este rechazo: la avaricia, la ostentación o la prodigalidad eran consideradas socialmente perniciosas, puesto que tendían a introducir cambios en un tipo de relaciones de clase que el mundo medieval consideraba suficientemente satisfactorio como para ser preservado. El lujo permitía a la burguesía incipiente rivalizar con la nobleza, y conducía a ésta a gastar innecesaria e improductivamente sus patrimonios. Además, para otro conjunto de escritores, el lujo constituía un motivo de reducción del poder económico nacional, pues incrementaba el peso relativo de las importaciones extranjeras de productos "raros" y caros, lo que traía consigo efectos negativos en la balanza comercial de las naciones (3).

La defensa más sistemática del nuevo orden de ideas sobre el lujo procedió de dos grupos de escritores distintos: por un lado, fueron los economistas británicos de finales del siglo XVII (Barbon, North y Petty, fundamentalmente) quienes constituyeron la punta de lanza del cambio, en lo que al ámbito de las ideas económicas se refiere (4).

Por su parte, algunos moralistas franceses que también escribieron sus obras en las décadas del cambio de siglo, como La Rochefoucauld o Pierre Bayle, discutieron a la corriente de opinión tradicional la supuesta importancia de determinados comportamientos cívicos y virtuosos (como la caridad, el honor o la sobriedad) para conseguir mantener aglutinada, jerarquizada y bien ordenada a la sociedad, y lograr que ésta fuese cada vez más próspera. Ellos pensaron, más bien, que este tipo de acciones virtuosas únicamente lo eran en apariencia, pues no representaban sino manifestaciones diversas del amor propio. Así pues, este período contempló también el auge de una psicología individual que comenzó a reconocer "la insuficiencia de la razón, la fuerza de las pasiones y, en particular, el poder del orgullo y la vanidad"; estos autores hicieron "hincapié en desenmascarar la actividad supuestamente virtuosa y en reducir dicha actividad a la acción del egoísmo" (5).

En los escritos de Bernard Mandeville, y especialmente en La Fábula de las Abejas - publicada bajo la forma de panfleto en 1705, y de libro en 1714, fecha a partir de la cual fue reeditada con frecuencia, además de completada con nuevos capítulos -, se hallaron, por vez primera, reunidas ambas tradiciones. En consecuencia, podemos afirmar, siguiendo a André Morize, que esta obra "representa el momento decisivo en que la tradición epicúrea y escéptica francesa se funde con las concepciones económicas inglesas" (6).

La defensa del lujo en Mandeville se encuentra condicionada por el carácter ambivalente que el conjunto de su obra posee. Por un lado, en ella es posible encontrar reunidos la mayor parte de los argumentos que los escritores económicos del siglo XVIII aducirán en defensa del lujo: éste es un factor dinamizador de la economía, pues

pone en circulación el dinero acumulado, fomenta la industria y el comercio, estimula el empleo y promueve el crecimiento de la población; también proporciona al individuo nuevas motivaciones para trabajar y, en consecuencia, no es un factor debilitador de la fuerza de trabajo y los ánimos de los hombres de una nación, ni tampoco de su poder económico (7). Estos argumentos caminan aunados, por otro, con la defensa de una moral especifica: la de una naturaleza humana cuyas acciones son una consecuencia directa de sus pasiones naturales, el propio interés, movido por el egoismo, la vanidad o el orgullo. Lo que los moralistas de su época vienen considerando como vicios, no son, para Mandeville, sino las grandes pasiones humanas gracias a las cuales es posible construir la prosperidad nacional. De ahí que su obra fuese encabezada con el provocativo subtitulo de "vicios privados, beneficios públicos": poco importa que este resultado colectivo positivo deba su origen a las "inmoralidades individuales"; sólo el beneficio social y la realización de los grandes fines económicos merecen ser considerados. Así pues, en Mandeville, el análisis psicológico del egoismo se integra plenamente en la teoría social y económica que se desarrolla a la sombra del mercantilismo (8).

La Fábula de las Abejas contribuyó decisivamente al cambio de tendencia en las opiniones sobre el lujo. La formulación radical, e incluso provocativa, de su exposición sobre los efectos económicos beneficiosos de aquel, junto con la defensa de una moralidad basada en el protagonismo de las pasiones humanas - nos encontramos, a juicio de Heckscher, ante la "la expresión más descarada y más discutida que haya encontrado jamás este modo de pensar" (9) -, fueron los factores que determinaron el que la difusión de su obra se realizara en el seno de una amplia y encendida polémica.

Los primeros pasos dados por los seguidores de Mandeville en Francia han sido estudiados por André Morize. Aunque La Fábula no se tradujo en este país hasta 1740, este autor demuestra que Mandeville era un escritor conocido ya con anterioridad. Concretamente, la vulgarización del nuevo orden de ideas que su obra promueve habría tenido lugar en la década de los años treinta, gracias, sobre todo, a los escritos de Montesquieu, el texto Le Mondain (1736) de Voltaire y el Essai sur le commerce (1734) de Melon (10).

No obstante, es preciso matizar que las valoraciones que estas obras contienen sobre este tema no fueron del todo homogéneas. Mientras que la postura sostenida por Montesquieu fue ambigua (11), Voltaire es un decidido partidario del lujo; sin embargo, como discípulo que fue de la tradición francesa crítica de las costumbres y la moral tradicional, lo transforma en un motivo para la exaltación de un modo de vida hedonista y mundano, que progresa en el marco de una economía volcada en el desarrollo de las actividades industriales y comerciales, que también merecen su elogio (12).

Los efectos económicos de lujo fueron el centro de atención del capítulo IX del Essai politique sur le commerce de Melon. Este es ya un fiel e inequívoco seguidor de Mandeville; a juicio de Thomas Horne, en este escritor francés hallamos "acaso el único seguidor lúcido de Mandeville" (13).

Por un lado, Melon tiene en mente una naturaleza humana que no reacciona ante los estímulos morales y religiosos; él reconoce la importancia que las pasiones y el libre interés tienen como factores determinantes del comportamiento social (14). Por otro, retoma los

argumentos económicos en defensa del lujo presentes en La Fábula de las Abejas, y además los condensa y sistematiza en el seno de la tradición económica del mercantilismo. Melon acentúa la importancia del lujo como un factor de progreso económico y social, que, a su juicio, debe ser estudiado a la luz de su aportación a la potencia económica de las naciones. Así lo pone de manifiesto su definición original del lujo como "una suntuosidad extraordinaria que aporta las riquezas y la seguridad de un gobierno; es una consecuencia de toda sociedad bien organizada" (15).

Para el caso español carecemos todavía de una historia del debate sobre el lujo. A la destacable obra de Juan Sempere y Guarinos: Historia del Luxo, y de las Leyes Suntuarias de España (Madrid, Imprenta Real, 1788, 2 t.), - un texto que Schumpeter considera suficiente para alumbrar la controversia dieciochesca sobre el lujo (16) -, brillante en cuanto al estudio de la legislación suntuaria se refiere, le faltó, sin embargo, una mínima distancia con respecto a una polémica que en España se hallaba en plena efervescencia en el momento en que el texto fue concebido.

Los datos de que disponemos permiten atribuir a Argumosa y Gándara un papel importante en cuanto a la introducción de las ideas sobre el lujo se refiere, pues el capítulo que Melon había dedicado al tema fue traducido, de manera casi literal, en su obra, que vio la luz en 1743, aunque él prefiriera emplear, en vez del término lujo, los de "suntuosidad y magnificencia" (17). Ello no fue suficiente para que la polémica se desbordara y adquiriera un tono similar a la que desde hacía unos años poseían las que venía desarrollándose en Francia e Inglaterra. Así pues, todo hace pensar que no se desarrollará sino hasta los últimos años de la década de los sesenta, fecha a partir de

la cual la literatura de contenido económico comenzó a divulgarse de una forma muy generalizada en España y ven la luz textos como los de Romá i Rossell o Enrique Ramos (18), donde es posible encontrar ya los argumentos que partidarios y adversarios del lujo venían exponiendo en los países europeos del entorno intelectual más cercano.

XI.2.- Las primeras posiciones ante el lujo adoptadas por el grupo fundador de la Sociedad Bascongada.

El intento de reconstrucción de la génesis de la polémica del lujo en el período de la Ilustración en el País Vasco obliga a enmarcar las circunstancias históricas en que se desenvuelve la vida provincial guipuzcoana en las fechas en que el nacimiento de la Bascongada tuvo lugar.

Aunque en el Plan no exista ninguna referencia global al tema del lujo, las medidas que en él se contemplan sobre el problema guardan una gran coherencia con el objetivo de sentar las bases para el desarrollo económico provincial sobre principios algo distintos. Para ello es necesario intentar reorientar el destino de los excedentes económicos acumulados a lo largo de la centuria, que, en el caso de los producidos por el comercio de hierro y tráfico colonial realizado al amparo de la Compañía de Caracas, están siendo absorbidos tanto por el grupo comercial donostiarra como por aquellos sectores de la nobleza provincial que son propietarios e inversores en estos proyectos, siendo ésta y el sector eclesiástico los principales depositarios de los excedentes económicos crecientes que provienen de las rentas de la tierra.

No parece que los primeros síntomas de reducción del crecimiento hacia los que se ve abocada la economía guipuzcoana produjeran una

reactivación de la actividad inversora en los sectores económicos más dañados. En algunos casos, el destino del ahorro serán ciertos gastos que en la época gozan de la consideración de "improductivos". Para el caso francés, Goudar, unos pocos años antes de la redacción del Plan, habia encendido la alarma al estimar que el número de personas dedicadas al servicio doméstico en su pais era de 50.000, que podian llegar a incrementar la producción agricola en veinte millones, si eran destinadas a la producción de bienes vinculados con el sector agricola (19). En un sentido parecido, el Corregidor de Guipúzcoa Cano y Mucientes se lamentaba en 1756 de que la ganancia que el comercio colonial ha generado en esta Provincia esté "ceñida a una docena de individuos, retirados a vivir disfrutando las comodidades de la vida en tranquila paz, pero sin que su capital circule ... y se comunique a muchos, que, animados con sus ganancias, pudieran ser igualmente afortunados, mantendrian ceñidas sus familias y darian en pequeñas ganancias fomento a otras muchas" (20).

En otros casos, los excedentes estarian animando la consolidación de un importante mercado de importaciones de mercancias extranjeras de lujo, "raras" o "extrañas". Con la puesta en marcha de la Compañia de Caracas, la economia guipuzcoana habia abierto su mercado interno al consumo de coloniales. Aunque, a mediados de siglo, nadie discutiera públicamente que éstos supusieran auténticos articulos de "lujo", la intensificación del tráfico comercial que su nacimiento espolea, podia haber colaborado en la configuración de un mercado de tales caracteristicas. No son poco significativos, a este respecto, los comentarios que, tras la Machinada, saldrán a la luz sobre el abundante consumo por parte de miembros de la nobleza provincial de telas extranjeras o trajes bordados en oro y plata, a los que aludimos más abajo.

Es verdad que, incluso entre los sectores menos proclives a recomedar el consumo suntuario, existían autores que consideraban que la producción de artículos de lujo poseía efectos económicos beneficiosos (21). De hecho, la expansión de manufacturas de artículos suntuarios no sólo había levantado el vuelo mucho antes de mediados de siglo - y no hay sino repasar los datos ofrecidos por Werner Sombart a este respecto (22) - , sino que la tradición según la cual la expansión de la industria de lujo debía constituir una de las preocupaciones máximas de la política de fomento de las manufacturas reales y, en general, de la política industrial impulsada desde el Estado, era muy extendida. Al analizar el caso de Francia - posiblemente el más importante en este tema -, Goudar había estimado que las profesiones dedicadas a la producción de artículos superfluos ocupaban veinte veces más población que las dedicadas a los de primera necesidad (23). Sin embargo, en el País Vasco no había arraigado la industria suntuaria, ni tampoco la Bascongada había contemplado originariamente la posibilidad de promoverla, siendo partidaria, por el contrario, de plantear un modelo industrial basado en la siderurgia y en el sector de mercancías de primera necesidad. Por ello, de acentuarse la tendencia al consumo de mercancías extranjeras, el actual déficit exterior tendería a agravarse y el riesgo de descapitalización podía ser más que cierto.

En este contexto, las medidas que el Plan contempla deben ser calificadas como realistas. Sus autores pretenden reencauzar el destino del ahorro hacia la inversión productiva, y, para ello, prioritan el fomento de un comercio "económico" y son contrarios a estimular otro, destinado "a introducir el lujo y la magnificencia" (Plan, p. IX, n. 10).

Los conceptos opuestos de "comercio de "lujo" o "económico" proceden, sobre todo, del grupo agrarista francés de mediados de siglo, aunque también Forbonnais hubiera hecho uso de ellos en la redacción del capítulo Commerce que había visto la luz en La Enciclopedia. La necesidad de prioritar el comercio de materias primas y alimentos de primera necesidad está en la base de la preferencia que autores como Mirabeau o Goudar manifiestan por el desarrollo del comercio "económico" frente al de "lujo". Según ellos, es necesario poner freno a una política comercial que, a la sombra del mandato de Colbert, ha provocado un excesivo consumo suntuario en Francia, promoviendo el desarrollo del sector industrial en detrimento del de la producción y el comercio de productos agrícolas y primeras materias (24).

Aunque los autores del Plan apoyan la extensión de un comercio "económico", no interpretan este concepto de una forma tan limitada como lo había hecho el grupo agrarista francés de mediados de siglo; podían coincidir con él sobre la necesidad de restringir el comercio de bienes suntuarios extranjeros, pero no con respecto a la idea de limitar la compra de otros productos que pudieran contribuir de estímulo directo a la producción, y no sólo de artículos agrarios, pues las motivaciones que les inspiran tienen como punto de mira tanto la agricultura como la industria. En consecuencia, el tráfico que debe estimularse "tiene por objeto las producciones en industrias particulares de cada país, como víveres, frutos, géneros comerciables, manufacturas, invenciones, máquinas y todas aquellas prácticas que atraen las riquezas de otros y el producto limpio y efectivo a la nación y al estado" (Plan, p. IX, n. 10).

Esta voluntad de reencauzar los capitales obliga también a considerar la posibilidad de establecer algún tipo de control sobre los posibles

efectos perniciosos que un consumo suntuario excesivo tendría en el necesario equilibrio de las riquezas familiares, y, especialmente, como un hipotético factor dilapilador de los patrimonios nobiliarios.

Normalmente, se entendía que el fenómeno del consumo no escapaba de la lógica que imponía la estructura estamental de la sociedad del Antiguo Régimen. La versión más extrema de esta idea la había planteado Cantillon, quien había atribuido al sector de los propietarios de las tierras el protagonismo de las variaciones del consumo que experimenta el conjunto de la población. La mayor parte de ésta está incapacitada para gastar por encima del nivel mínimo de subsistencia, mientras que las clases de artesanos, productores o comerciantes enriquecidos no hacen sino imitar la "forma de vivir de los propietarios". De ahí la importancia que el "ejemplo" de éstos y la Corte posee como elemento inductor del consumo en el resto de los grupos sociales.

No obstante, la tendencia era que el estamento nobiliario no pudiera sostener la competencia con los "recién llegados", con las rentas provenientes del poderoso comercio, por lo que, finalmente, optaba por endeudarse e ir consumiendo progresivamente sus patrimonios. Esta idea fue habitualmente utilizada por los sectores opositores para argumentar su postura negativa hacia el lujo. Para autores como Mirabeau, el consumo suntuario obligaba a una continua reposición de las riquezas, en unas economías domésticas que estaban acostumbradas a mantener un nivel adquisitivo superior a sus posibilidades reales. De hecho, a mediados de siglo, Forbonnais y Genovesi recogían en sus respectivos libros algunas definiciones del lujo que ahondaban en esta opinión: el lujo podía ser entendido como el "gastar más de lo preciso, o con exceso" o "expender más de lo que basta, sólo por el gusto de vivir" (25), y, fiel a esta tradición, Mirabeau lo había

calificado como "el abuso de la riqueza" y también "el desplazamiento del gasto y la imprudencia en las costumbres" (26).

Los redactores del Plan debian sentirse familiarizados con este aspecto de la controversia, pues, precisamente, habia constituido el factor motriz de la reglamentación restrictiva para con el consumo de oro y plata en los vestidos, que habia sido asumida, unos pocos años antes, por las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Azcoitia, en 1746, y Fuenterrabia, en 1748. Este acuerdo supuso la redacción de una Real Cédula, fechada el 30 de noviembre del mismo año, que fue incorporada al Suplemento del texto foral guipuzcoano publicado en 1758, en la que se reglamentaba que, "para evitar en lo posible el excesivo lujo y males que produce, no se podrán usar en esta provincia vestidos con galones de oro o plata, bordados de seda ni otros tejidos costosos del extranjero, después de ocho años de plazo fijado al efecto". En cuanto a la forma de capitalizar los fondos desviados de la producción por motivos religiosos, tampoco es una cuestión que se encare directamente en el Plan, pero en Guipúzcoa ya existia con anterioridad una reglamentación destinada a moderar los gastos en funerales y otras celebraciones religosas, legislación impuesta bajo la vigilancia de la delación y sometida a fuertes penas monetarias.

El objetivo de reconducir los excedentes económicos hacia las necesidades más urgentes que reclama la economia provincial obligó al grupo ilustrado guipuzcoano a hacer frente también a la corriente de opinión que estimaba como necesario preservar un cierto nivel de lujo, al creer que éste constituia un elemento diferenciador de los rangos sociales y, más en concreto, del estamento nobiliario.

En sus inicios, la Bascongada fomentó la adopción de posturas

moderadas en la esfera del consumo, así como ciertas actitudes sociales alejadas de la ostentosidad. Fue partidaria de evitar que sus asociados emplearan signos diferenciadores excesivos. La institución ilustrada asumió en su programa la idea que afirmaba que el ejemplo de las clases acomadadas poseía la virtud de ser un factor moldeador de las costumbres y que el recurso a la fuerza coercitiva de la legislación no siempre tenía efectos beneficiosos.

La experiencia que aportaban las instituciones provinciales, que, siguiendo el dictámen foral y en la previsión de evitar posibles gastos excesivos obligaban a sus junteros a acudir a las Juntas Generales con una indumentaria modesta - consistente en un "traje negro de calzón corto, casaca, tricornio y espadín" -, fue seguida por la propia Bascongada, que renunció a implantar signos diferenciadores notables entre sus socios. De hecho, los de Número debían acudir a sus reuniones generales con una vestimenta similar a la de las instituciones forales, formada por un "vestido negro liso, permitiéndose solamente media blanca y pluma del mismo color en el sombrero (a excepción de los que gozan de uniforme)" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXXXI). Por otra parte, a esta contracción del consumo le acompañaba la recomendación de fomentar el consumo de géneros producidos por la industria nacional, prescribiendo que "más vale vestirse de márraga de Anzuola" que con vestidos extranjeros.

Las leyes suntuarias no tenían por único fin el reconducir el consumo o el reducir el que se dirigía hacia los artículos extranjeros - cuestiones en las cuales estaban comprometidos directamente los intereses de la Real Hacienda -, sino también el proteger los signos diferenciadores del estamento nobiliario frente a los "recién llegados". La adulación y la vanidad humana eran móviles promotores

del lujo e incitaban a los grupos sociales inferiores a querer igualarse a las clases privilegiadas. Una forma de hacerlo consistía, precisamente, en adoptar sus propios signos diferenciadores, especialmente en el modo de vestir. Esta defensa "nobiliaria" del lujo veía en la difusión de éste un factor de perversión de la estructura social y un elemento confusor de rangos, y contaba con una amplia tradición en la Francia del siglo de la Ilustración (27). Tampoco es extraño constatar que este elemento del debate ganara en importancia durante el transcurso del Setecientos, dado que, a tenor de las informaciones de Sempere y Guarinos, el ritmo de promulgación de nuevas leyes suntuarias se había reducido notablemente; en concreto, en España, la paralización se había consumado, especialmente, durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, períodos en los que este tipo de legislación había casi desaparecido, y cuando fue dictada, los motivos procedían de la necesidad de proteger al comercio nacional, reclamada desde la Hacienda Real (28).

A mediados de siglo, los Amigos del País pudieron tomar contacto con esta idea gracias a la obra de Mirabeau, a quien no parece preocuparle tanto la eficiencia del sistema económico, como la perdurabilidad de una estructura de clases de carácter marcadamente estamental, dominada por los agentes nobiliario y militar, cuando defiende, enfrentado a Melon, que ciertas virtudes y talentos sociales deben ser valorados con independencia de la riqueza económica y el desaforado espíritu de gasto vigente. Mirabeau entiende que pretender establecer una moralidad social dominada por el deseo de "reducir todos nuestros apetitos a la sed de oro" conduciría a una sociedad "trastornada" y alejada de la virtud. Por ello, considera que el gobierno debería esforzarse en "llevar el aguijón del honor, por la fuerza del ejemplo", conducir el orgullo humano hacia la frugalidad y establecer

una clase de modestia relativa a cada profesión (29).

Lo que a Mirabeau le preocupa es que esta nueva moral de un hombre económico que no se encuentra motivado por la virtud, sino únicamente por la "sed de oro", que Melon había inyectado en su libro, ganara en partidarios. De hecho, los seguidores de éste defenderían que el consumo suntuario apenas cumplía ya con el objetivo con el que soñaba Mirabeau, puesto que también las estamentos sociales habían ido perdiendo su función social primitiva.

La idea de la necesidad de preservar un lujo restringido y controlado como un medio de diferenciación social de la clase nobiliaria encontró fuerte oposición, especialmente a partir de mediados de siglo, pero fue Genovesi quien de una manera más rotunda contribuyó a rechazarla. De hecho, él había definido el lujo como "el deseo de distinguirnos en nuestro estado y el de igualarnos con el que está inmediatamente superior". "El ponerse en un cierto tren y tono de vida superior a su clase, ya por distinguirse entre sus iguales, y ya también por nivelarse con sus superiores" (30). A su juicio, el lujo no sólo comporta beneficios sociales por su contribución al fomento de la población, a la distribución de las riquezas, al desarrollo de las artes o a la emulación en la industria, sino que entiende que el estudio del lujo sólo puede realizarse en función de las necesidades que reclama cada una de las clases sociales; dado que el principal motivo del consumo suntuario radica en la ostentación, no sólo es lícito que los grupos aspiren a mejorar su suerte y a igualarse con la condición de sus superiores, sino conveniente desde el punto de vista económico y del progreso de la sociedad:

"las mismas razones que incitan a los particulares a sobresalir

> en su clase y nivelarse con las superiores, ponen a éstas en movimiento para inventar nuevos modos de mantener su superioridad y distinguirse de las inferiores y aun entre sí mismas; de modo que donde empieza a cundir el lujo están en continuo giro, subiendo las clases ínfimas a las de en medio, y éstas a las de arriba, y después volviendo a bajar con el mismo orden que ascendieron. Este juego de fortuna tira a quitar las ideas de esclavitud, y consulta de algún modo a los que están oprimidos y vejados por los de las clases superiores" (31).

También Sempere, en cuyo libro no resulta difícil rastrear las huellas del escritor italiano, defendería que las viejas reglas de diferenciación habían dejado ya de ser útiles. Aquel criterio que distinguía el rango social en función de la posesión de bienes era poco satisfactorio puesto que "las rentas no son las que forman solamente la riqueza, sino sus relaciones con las necesidades de los que las poseen" (32); tampoco es válido el de la pertenencia a una clase social determinada, puesto que la antigua división de la sociedad en tres rangos, eclesiástico, militar o noble y general, ya había sido superada. Las necesidades del Estado, explica Sempere, habían extendido los privilegios de la nobleza a varias profesiones, permitiendo a los nobles el ejercicio de las artes y oficios. Si antes pudo ser conveniente un uniforme diferenciador, no lo era ahora, momento en que la nobleza había perdido ya gran parte de su estimación y de su función social tradicional:

> "mudadas las circunstancias, no teniendo ya los nobles obligación de asistir a la guerra, ni ninguna otra carga social de la nobleza, no disfrutando salarios ni rentas fijas, y estando esparcidos y confundidos la mayor parte de ellos en las clases más viles del estado ... había de ser una providencia muy arriesgada el igualar al zapatero con el mayorazgo en el porte exterior" (33).

Ante la situación generada en Guipúzcoa por la machinada de 1766, estas primeras actitudes pragmáticas que adoptó el grupo guipuzcoano de la Bascongada sobre el tema del lujo se vieron ahondadas, por la

conveniencia de adoptar una postura de cierta prudencia política. El conflicto alteró el equilibrio de fuerzas entre, por un lado, los sectores promotores del conflicto, que reclamaron la restricción del consumo suntuario; por otro, algunos sectores de la nobleza, que seguían aferrándose a la vieja idea sobre la necesidad de preservar un cierto nivel de lujo restringido en manos del estamento nobiliario, como elemento diferenciador de las clases, y, finalmente, el grupo ilustrado, para quien el rechazo de esta idea del lujo "nobiliario" debía caminar unido a la configuración de una nobleza activa y productiva.

Estas actitudes salieron a la luz a raíz de las presiones que Peñaflorida y Narros realizaron ante las instituciones provinciales con el objetivo de que se promulgaran nuevas leyes restrictivas del consumo suntuario. El debate a que esta postura dio lugar en Guipuzcoa se desbordó hacia dos vertientes diferentes, sobre las que nos hemos venido refiriendo hasta aquí: por un lado, el lujo como instrumento de distinción de los rangos y, por otro, el posible efecto pernicioso del consumo suntuario sobre los patrimonios familiares.

El 17 de Mayo de 1766, Peñaflorida y Narros, junto a otros miembros guipuzcoanos de la Bascongada, encabezaron una solicitud a la Diputación con el objeto de que ésta endureciera la vigilancia de las normas contenidas en el cap. VI, tít. III del Suplemento de los Fueros, al entender que la reglamentación foral sobre el consumo de tejidos de oro y plata, con casi veinte años de antigüedad, no estaba siendo respetada. A su juicio, no era necesaria la reforma general de la legislación vigente, pues "el espíritu de esta providencia abraza, sin duda, todos los ramos que diversifica la vanidad, siempre ingeniosa en obstentarse opulenta, sin reparar ni reflexionar en la

calidad de los medios, ni en si son opuestos a la constitución del gobierno"; no obstante, las dificiles circunstancias por las que atravesaba la vida provincial obligaban a intensificar las medidas judiciales, con el fin de que la legislación fuese debidamente cumplida. Estimaban, incluso, que el endurecimiento de la vigilancia debiera ser un primer paso hacia una política general que terminara por abrazar "los demás abusos reformables". En definitiva, Peñaflorida y sus compañeros exigían la ejecución de lo expuesto en la Ordenanza "respecto de haber ya pasado el término concedido por ella, particularmente en punto a galones, tejidos y otras especies de hilo y plata, cuyo abuso ha llegado ya a ser general en el distrito de V.S." (34).

Estas pretensiones fueron asimiladas por la primera Diputación Extraordinaria, que se reunió en la villa Azpeitia tras el motín, en Mayo de 1766. En sus decisiones se reconocia públicamente que la Ordenanza no estaba siendo cumplida, "por el dilatado término" de la propuesta, lo que permitía a "la vanidad de algunos abusar de la ley, confundidendo los vestidos ya hechos con los que de nuevo se hacían"; por contra, entendia que "las actuales circunstancias del país están pidiendo la privación de todo regocijo público". Por ello, accedió a endurecer las medidas contra el consumo de estos bienes, para cualquier persona "de carácter o dignidad que sea" con el fin de que "la emulación y la dignidad no destruyan familias, como lamentablemente se reconoce". Los instrumentos escogidos fueron la gratificación a la delación y un desarrollo más eficaz de los resortes judiciales, medios que se pondrían en marcha diez días después de la promulgación de la decisión. La Diputación Extraordinaria hacía frente también a otros factores que causaban un excesivo gasto familiar: suspendía las corridas de toros, dictaba una nueva reglamentación con

el objeto de alcanzar una uniforme y correcta medida de las bebidas alcohólicas y asumía el contenido de la Pragmática sobre lutos, dictada por el Consejo de Castilla en 1691, que profundizaba en el contenido prescrito en el texto foral (35).

Esta legislación encontró pronto oposición entre los sectores partidarios de no imponer restricciones al consumo suntuario, al considerarlo propio de un sector social y un medio de diferenciación de las clases. Inspirados en la necesidad de salvaguardar los signos distintivos de que hacía uso la nobleza provincial, los miembros del Ayuntamiento de Bergara solicitaron el 12 de Junio, unos días antes de la celebración de la Junta General de ese mismo año, la supresión de tal reglamentación.

El Ayuntamiento entendía, por un lado, que ésta era poco eficaz para combatir el lujo, mientras que, por el contrario, aportaba el inconveniente de forzar un proceso uniformizador entre las distintas clases en la vida social, cuestión que era valorada como negativa:

> "El lujo es vituperable y origen de la ruina de las repúblicas, pero aún es más dañoso en otras especies que en los trajes, tejidos o guarnecidos de oro y plata, y no tiene menores inconvenientes una moderación que anivele el señor Diputado general de V. S. con el más ordinario artesano de su distrito".

Además, creyeron que, al promulgarla, la Diputación no hacía sino plegarse ante las peticiones de los amotinados, quienes habían estimado que "estando debilitada, cuando no abolida, la fuerza de la Ordenanza, con no haberse practicado desde su formación en el espacio de tantos años, que aquellos mismos caballeros que formaron la ley convinieron en su inobservancia después que oyeron los reparos de otros de su misma esfera". Ello constituía ya un motivo suficiente

para rechazar tal decisión: "la idea sola de autorizar sus proyectos, creo ... bastante motivo de suspenderlos" (36).

Seis días después, la Diputación respondió a la corporación municipal bergaresa que la necesidad de distinción en ningún caso justificaba el lujo, y le recordaba "que tiene mi constitución el más feliz timbre, en que mi Diputado General no se distinga sino por sus prendas heredadas". Sin embargo, concordaba en su idea acerca del alcance limitado de las medidas, pues "la prohibición del uso del oro y de la plata en los trajes sólo corta un ramo del lujo, aunque muy perjudicial y extendido, sin que la reforma deba ni pueda atribuirse a las declamaciones de los amotinados, sino únicamente a la luz del buen gobierno, que enseña a apartar y suprimir todo lo que sea capaz de ocasionar parte de la ruina de las familias". Finalmente, le invitaba a exponer sus pretensiones en la Junta General próxima (37).

A pesar de esta respuesta, el Ayuntamiento persistió en sus opiniones. En su repuesta posterior, de 21 de Junio, insistió ante la Diputación en la idea de que aun siendo "loable <el> deseo de V. S. <de> reformar el lujo en todas su partes", existían otros artículos como "los encajes, las flores de Italia, los bordados de hilo y seda <que> sobre estar demasiadamente introducidos y ser más costosos que la plata y el oro, forman a mi ver el dispendio más vituperable del tiempo, porque sobre muy caro y de corta duración no tiene el fin provecho alguno". Por otro lado, asentía en que el problema podía ser abordado si se rechazaba el espíritu equitativo que inspiró la realización de la reglamentación: "De estas limitaciones señaladas para las personas de más autoridad y conveniencias podrá inferir la discreción de V. S. las que corresponden a las menos bien establecidas, pues que conoce que siendo el lujo respectivo, es siempre vituperable" (38).

Este enfrentamiento, se tradujo finalmente en la solicitud de una nueva prórroga para el uso de los vestidos de oro y plata ya confeccionados que un grupo de caballeros - entre los que figuraba Olaso - realizó ante las Juntas Generales celebradas en Bergara en Julio de 1766 (39). La petición fue apoyada por "Bergara, Mondragón y otros pueblos", pero no impidió el que las reuniones ratificaran el acuerdo adoptado por la Diputación Extraordinaria.

Así pues, un cierto pragmatismo y la prudencia política condicionaron las primeras actitudes que el grupo guipuzcoano adoptó ante el tema del lujo. El restablecimiento de la "normalidad" propició el que se pudiera retomar la discusión con menos condicionantes político-sociales y con una orientación de carácter más técnico-económica.

Mientras tanto, desde mediados de siglo, los partidarios y enemigos del lujo refinaron y acumularon argumentos, hasta formar tendencias de pesamiento en las que tienen una importancia cada vez mayor los argumentos de carácter económico. No ha pasado mucho tiempo antes de que los primeros opositores a la obra de Melon dieran señales de vida. En 1745 ve la luz la Lettre sur Luxe, atribuida a Boureau-Deslandes, donde se refuta punto por punto el contenido del capítulo IX del Essai de aquel (40). Pocos años después, opositores y partidarios del lujo encontrarían nuevos motivos para tomar parte en la polémica, pues en 1752 se publicó la primera edición francesa de los Ensayos políticos de David Hume. Los dos discursos con los que da comienzo el libro, "Sobre el comercio" y "Sobre el lujo", atañen directamente al tema. En Hume, como luego explicaremos, la defensa del lujo se hace desde posiciones diferentes a las de Mandeville, pues el filósofo escocés creía que era posible reconciliar el lujo con el avance de la sociedad comercial y que ambos procesos caminaban aunados con el progreso de

la condición moral de la población.

Las distintas posiciones que, a partir de esa fecha, se adoptan en Francia sobre el lujo en esa época guardan una gran fidelidad con la diferente estrategia de desarrollo económico que "agraristas" e "industrialistas" defienden. Por un lado, la fisiocracia y el grupo agrarista francés de mediados de siglo (Goudar, Herbert y Mirabeau) se oponen al lujo, y este último realiza una crítica global de los argumentos tradicionalmente defendidos por quienes se mostraban partidarios (41). No deja de ser significativo que el capítulo que Mirabeau dedica al tema en L'Ami des hommes (42) tenga por objetivo refutar las opiniones de Hume y, sobre todo, de Melon, cuya obra, por otra parte, la considera llena de "excelentes principios".

Entre los grupos que, a mediados de la centuria, van a oponerse a estos planteamientos encontramos, por un lado, a los seguidores más fieles de Hume, que acentuarían la importancia del lujo como un elemento motriz del progreso social y del desarrollo moral de la población, así como un factor imprescindible para el crecimiento de las economías industriales, y, por otro, a algunos discípulos franceses de Vicent de Gournay (Forbonnais o Plummard de Dangeul) que, al igual que Genovesi en Italia, aceptan estos supuestos, pero se muestran más partidarios de estudiar el tema a la luz del problema de las clases sociales y del fenómeno que una excesiva desigualdad social genera para el desarrollo económico. Este último grupo de autores había recibido la influencia de Hume, pero podían asumir sus ideas sólo hasta cierto punto. De hecho, habrían de encontrar dificultades en asimilar el juicio sobre el papel negativo que, a jucio del escocés, juega el Estado, y tampoco aceptarán su rotundo juicio de que "cuantas más personas estén empleadas en cosas que no sean

estrictamente necesarias, el poder del Estado es mayor" (43).

En línea con estos dos grupos de autores se van a situar las aportaciones de quienes introducirán en el seno de la Bascongada los argumentos desarrollados por los sectores partidarios del lujo: el marqués de Narros, Nicolás de Arriquibar y Manuel de Aguirre.

XI.3.- Las ideas favorables al lujo.

a.- Las aportaciones de Narros y Arriquibar.

Las primeras manifestaciones favorables al lujo en el seno de la Bascongada partieron de Narros y Arriquibar, los autores más proclives a estudiar la importancia del sector industrial y comercial en el desarrollo económico y que, por otra parte, habían recibido la influencia de fuentes de pensamiento similares. Sus escritos supusieron un punto de inflexión en las primeras reflexiones del núcleo ilustrado vasco sobre el tema del lujo, que, por un lado, no habían planteado el problema en el marco del crecimiento económico global, y que, en cualquier caso, habían mantenido posturas vacilantes o cercanas a los sectores agraristas. Sus aportaciones, contribuyeron a que la propia institución vasca comenzara a apoyar decididamente la idea de la existencia de un lujo "útil". A partir de ese momento, ésta consintió, incluso, en incluir en su política industrial la producción de ciertos artículos que eran caracterizados como suntuarios, y así lo pone en evidencia la fábrica de galones de oro que las Comisiones vizcainas impulsaron, con poco éxito, a comienzos de la década de los años setenta.

En el capítulo sobre Industria y comercio que Narros preparó para el

Ensayo no alude de una manera explícita al lujo, seguramente guiado por los motivos de prudencia política a los que se ha aludido más arriba; sin embargo, la influencia que en su escrito posterior Utilidad y necesidad del comercio (1772) - que permaneció inédito - recibió de Forbonnais le hizo asumir el lujo como un factor económico positivo. Así, reconoció la existencia de unas riquezas de primera necesidad o "verdaderas" (constituidas por los alimentos y textiles) y otras de "opinión" y "lujo", y entendió que los tres tipos habían contribuido de una manera positiva al progreso comercial de las naciones. Por otra parte, la demanda de artículos de lujo por parte de los sectores económicamente más poderosos de la sociedad era necesaria para garantizar la circulación económica, incitaba la emulación - pues no creía posible la restricción del consumo suntuario solamente a ciertas clases sociales - y la invención de innovaciones:

> "De estas felices repúblicas que a expensas de la aplicación y tareas de sus individuos comenzaron a disfrutar las mayores conveniencias, nacieron sus comodidades; pero también dieron origen al lujo, y se arraigó tan profundamente en el corazón del hombre, como lo prometía su natural inclinación a ser feliz; y como esta semilla estaba derramada en todos los hombres sin más diferencia que la de que los unos habían experimentado ya las delicias de mayores comodidades, cuando los otros, ni aun las consideraban posibles, prendió con vigor y comptencia el deseo de lograrlas"
>
> "La injusticia que se estableció entre los hombres hizo necesarios los jueces, para que la moderasen, estabeció la confianza, distinguiólos el respeto y bien presto los separó de algún modo de sus semejantes el temor; acompañaron la pompa y el aparato a estos hombres poderosos y sirvieron a su uso las cosas raras que dieron origen al lujo. Los inferiores deseaban imitarlo, y este apetito animó la industria a inventar nuevas superfluidades; recorrieron la tierra para descubrirlas y el lujo y la necesidad rueron frutos y efectos igualmente desiguales entre los hombres" (44).

El propósito general de refutar las ideas económicas contenidas en L'Ami des hommes del marqués de Mirabeau, al que Arriquíbar aspira en su libro, también halla su expresión en el problema del lujo.

Utilidades y necesidad del Comercio

y Introduccion

Persuadidos aquella Oral utilidad que dan á los hombres la industria, y el Comercio, viene á ser necesidad en nuestras Provincias por su notoria esterilidad: dijimos ya en un Discurso (a) i parte de lo mucho que tenemos que decir sobre uno, y otro ramo. Pero cada dia mas convencidos de las ventajas q. puede producir al Pais el aprecio y union de ambas profesiones, he resuelto formar una pequeña Obra, que contenga en varios Discursos, la Historia del Comercio, los medios de fomentarlo, de evitar sus atrasos, de establecerlo, y continuarlo con

(a) Ensayo fol. 155.

Arriquibar rechaza la idea expuesta por el noble francés de que constituya una causa de la despoblación de los países. No obstante, comparte su posición acerca de la existencia de un "lujo excesivo", que es nocivo para el funcionamiento del sistema económico, y a la hora de determinar cuándo sucede ello estima que el criterio adecuado es estudiar si "distrae y aparta a las gentes de su debido destino y ocupación útil" (45).

A la luz de la tradición más cercana, esta última idea hacía referencia a los perniciosos efectos que traería consigo una desviación de la población activa hacia sectores de una importancia económica menor, tal y como habían entendido autores como Melon, para quien la producción de artículos de lujo sería útil siempre y cuando fuese respetada la prioridad que la agricultura, la industria y la dotación de hombres para el ejército poseen, y Forbonnais, que, en esta misma línea, había estimado que el exceso de lujo se manifestaba "en el abandono de las tierras y las artes de primera necesidad, para ocuparse de cultivos y artes menos útiles" (46). Es posible, también, que en esa formulación hubiera una alusión al rechazo del lujo para aquellos casos en que su difusión supusiera una reducción de la laboriosidad de la población o tuviera efectos perniciosos en la suerte de los patrimonios familiares; pero, tal y como hemos visto, estas últimas ideas no constituían una novedad para la Sociedad Bascongada.

Aunque Arriquibar no se detuvo en realizar un análisis exhaustivo del problema, su posición favorable al lujo guarda una gran coherencia con la estrategia económica de carácter "industrialista" que plantea en su obra y con su interés por el consumo y el gasto. Dado el carácter autosubsistente de las economías del Antiguo Régimen,

la excesiva desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza y, en consecuencia, el bajo nivel de propensión al consumo de gran parte de la población, el lujo suntuario realizado por las clases económicamente más poderosas era concebido como un instrumento para afrontar el problema de un posible nivel reducido de demanda efectiva que espoleara el desarrollo económico.

La vinculación entre el lujo y el consumo había sido planteada ya por Mandeville. Aunque otros autores le habían precedido en la preocupación por una economía gastadora, su obra facilitó que dicha idea se popularizara, y parece adecuado el juicio de Heckscher de que "los inumerables críticos de Mandeville pasaron grandes apuros por refutar esta idea central de la obra" (47), a saber, la necesidad de estimular el consumo, la venta y la circulación. La idea fue expresada claramente por sus discípulos franceses sobre el lujo, como Montesquieu, quien, a pesar de su postura ambivalente sobre el tema, no tuvo problemas en reconocer que "si los ricos no gastan mucho, los hombres mueren de hambre", y los dos pioneros más destacados del lujo en Francia, Voltaire - en quien una de "las partes principales de su argumentación es la crítica de la noción de frugalidad" - y Melon (48).

A mediados de siglo, la idea volvió a ser enunciada insistentemente por los autores defensores del lujo, pero incorporaba ya nuevos elementos de análisis.

Pasó a ser dominante una nueva línea de pensamiento - en la que quedan integrados autores como Forbonnais, Plummard, Genovesi y el propio Arriquibar -, que rompe con la idea alimentada por Mandeville o Voltaire, para quienes la apología del lujo es la del modo de vida de

los Grandes, y que comienza a plantearse los problemas económicos que para el desarrollo fluido del consumo y un nivel elevado de gasto global incorpora la excesiva desigualdad de las riquezas y la posibilidad de que al lujo acceda el conjunto de la sociedad. Mientras la defensa del lujo en Mandeville está basada en una estructura de clases rígidamente diferenciadas, la propuesta de estos autores llevaba implícita la idea de un nuevo orden social, sustentado en otra mucho más flexible y que fuese algo más igualitaria, con el objeto de permitir la expansión de la demanda (49). Así, el problema de las implicaciones del lujo sobre el desarrollo económico, a través del gasto y el consumo, debía ser estudiado a la luz de la estructura de clases propia de la sociedad estamental.

Alejado de las apreciaciones morales que caracterizan algunas de las opiniones sobre el tema, Forbonnais (50) entendió que el lujo debía ser incluido como una materia de estudio del comercio, pero siempre y cuando se relacionase con el problema del consumo nacional: "es relativamente al consumo en los estados que conviene hablar del lujo; bajo este punto de vista él pertenece a la materia del comercio" (51). Un punto de partida similar respecto al problema adoptó Genovesi, para quien el lujo debía ser estudiado a la luz de las necesidades que reclamaba cada clase social, pues se hallaba "en razón compuesta de la diversidad de clases, desigualdad de riquezas y desproporción en la división de éstas" (52).

Todas estas ideas cobraban una importancia aún mayor si tomamos en consideración que la afirmación de Sombart acerca de que el lujo, a partir de 1720, "gana terreno en todas las clases sociales" (53) no se ve corroborada por los comentarios vertidos por los autores de la época. Tanto aquellos que se mostraron preocupados porque el consumo

suntuario no se detuviera en cuestiones sociales y se fuera ampliando al conjunto de la población, como Mirabeau o Goudar, como los que fueron partidarios de fomentar esta expansión, como Forbonnais, Arriquíbar o Genovesi, trasmiten la idea de un lujo todavía de carácter casi exclusivamente urbano, a cuyo consumo acceden únicamente los sectores económicos más privilegiados de la sociedad: la Corte, el estamento nobiliario y los incipientes grupos burgueses. A la hora de cuantificarlo los economistas de la Ilustración fueron contundentes: Melon, por ejemplo, considera que el mercado de productos suntuarios en su nación apenas alcanza a un millar de sus habitantes, relativamente a "veinte millones de otros menos afortunados" (54); Genovesi lo limita únicamente al alcance de las clases superiores, que sólo son una quinceava o dieciseisava parte de la sociedad, mientras que Arriquíbar advierte la escasa propensión de la población al consumo de cualquier producto manufacturado, incluso: "las manufacturas en general son efectos, cuanto más, de segunda o tercera necesidad, cuyo mayor gasto es entre gente acomodada, y tanto mayor cuanto más poderosa" (55).

Sobre el tema del lujo y la disposición de la población al consumo influía también la distribución geográfica de la población. El problema se traducía en el estudio de las consecuencias económicas del fenómeno sobre la "fuerza urbanizadora" que, según Sombart (56), posee el consumo. Cantillon había dado pie a las reflexiones posteriores sobre el tema, al suponer que el grado de urbanización y densidad demográfica de las ciudades dependía de la postura que los propietarios adoptasen ante el tema del consumo.

Pero, a mediados de siglo, el problema lo planteaba el supuesto desequilibrio que, de hecho, generaba la excesiva población que

soportaban la Corte y las ciudades con una mayor densidad demográfica que, en palabras del propio Arriquibar, se habían convertido en el "gran horno donde se derriten las rentas del reino" (57). La observación de unos propietarios de tierras preocupados en ocupar "en las ciudades palacios suntuosos ... mientras que sus palacios ... caen en la ruina" (58) era para Plumard el síntoma de esta mala distribución de las riquezas, que alteraba la correcta división del trabajo entre la agricultura y la industria, y entre las manufacturas de lujo y las de necesidad. Mientras el saldo demográfico favorable a las ciudades fuese tan acusado resultaba difícil pensar en una distribución de la riqueza y la renta acorde con el papel que el consumo y el gasto debían cumplir, y, en este caso, el consumo suntuario lejos de colaborar en la pretendida redistribución, era negativo. En definitiva, "el lujo bien ordenado consume, el lujo excesivo abusa y destruye" (59).

Finalmente, la trascendencia de una economía gastadora obligaba también a plantearse el problema de la significación de los mercados, aspecto relacionado íntimamente con las distintas estrategias de desarrollo defendidas. Así, el industrialismo de Arriquíbar le llevó a hacer frente a la versión de los agraristas, quienes creyeron que el comercio de "lujo", además de promover el desarrollo industrial en detrimento del agrícola, era precario e inestable, al depender del gusto y capricho, y dependiente, dado que estaba subordinado al mercado extranjero y, por lo tanto, sometido a posibles leyes restrictivas por parte de otros países. Estos autores se reafirmaron en su idea de que la agricultura era creadora de riquezas sólidas y duraderas, y sus productos estaban dirigidos a un mercado seguro y creciente, impulsado por el crecimiento de la población. Un mercado de consumo suntuario amplio reduciría la demanda de frutos agrícolas y

estimularía el nacimiento de una estructura industrial destinada a un mercado que Mirabeau califica como "cambiante y rebuscado, y, en consecuencia, donde la novedad creaba el precio", un mercado que, en palabras de Herbert, sólo buscaba satisfacer "deseos artificiales y de fantasía", y encaminaba a las naciones a la senda de las "rentas móviles y pasajeras". Arriquíbar, por el contrario, temía las consecuencias económicas de un comercio restringido a satisfacer únicamente las necesidades físicas; más bien entendía como necesario la promoción de un mercado de oferta diversificado que respondiera a los nuevos gustos y "fantasías" insatisfechas y, así, espoleara continuamente la demanda: "todo se gasta, se consume y se renueva con las modas, que son el móvil de esta máquina" (60).

3.b.- Manuel de Aguirre, un sintetizador de las ideas favorables al lujo: El 'Discurso sobre el lujo' (1776).

Un posicionamiento posterior favorable al lujo procede de otro socio distinguido de las Comisiones vizcaínas, Manuel de Aguirre, autor del "Discurso sobre el lujo", que en 1776 envió a la Bascongada. Tras el examen del texto por parte de las cuartas Comisiones, su Dirección no dudó en incluir un resumen del mismo en la Miscelánea de los Extractos de 1776 (61).

Esta primera manifestación pública de la Bascongada a favor del lujo (Conviene recordar que la Recreación política no había visto la luz para esa fecha y el escrito de Narros quedó inédito.) trajo consigo el que su labor como institución fuera enjuiciada ante el Tribunal de la Santa Inquisición, por vez primera desde su fundación. Gracias a Antonio Elorza conocemos que el Discurso fue objeto de una denuncia, el mismo año de su publicación, por parte de un grupo de clérigos de

Vitoria. El hallazgo de la copia de uno de los documentos que componían el expediente nos ha permitido conocer que fueron tres los reparos en que se centró la denuncia, y que la delación había partido del eclesiástico dominico Martín Larrayoz, autor del escrito refutador titulado El lujo impugnado (62). Esta difícil circunstancia no fue óbice para que, tal y como explicamos con más detenimiento en el apartado siguiente, la Bascongada saliera en defensa de las opiniones de su socio en una Advertencia que publicó como introducción a los Extractos de 1777 (63).

Cuando el Discurso de Aguirre ve la luz, las ideas de Mandeville acerca de la dificultad de armonizar el crecimiento económico y la moralidad pública habían sido objeto de crítica por parte de David Hume (64) y, posteriormente, Genovesi (65).

El punto de partida de Hume es el de una naturaleza humana hedonista, guiada por el rechazo del dolor y la búsqueda de placer, que persigue su satisfación a través de los sentidos y, por ello, acepta la multiplicidad de las sensaciones agradables que la naturaleza y la sociedad le ofrecen -todo lo cual se traduce en el hecho de que el lujo es un deseo propio de la naturaleza humana -, pero que, a su vez, está guiada por la razón y por unos valores morales y sociales distintos de los considerados por Mandeville, como la benevolencia o la sociabilidad, lo que constituye un freno efectivo de los posibles pasiones negativas. Así pues, mientras que en Mandeville los principios que permiten el desarrollo de la sociedad comercial se realizan a expensas de los perjuicios que ocasiona en la moralidad individual, Hume había entendido que en el progreso material que aquella promueve, el fomento del lujo es imprescindible y se reconcilia con el asentamiento de una sociedad virtuosa.

En su Discurso, Aguirre asume esta corriente de ideas. De hecho, su escrito toma su principal fuente de inspiración en el de Hume, encabezado por idéntico titulo: "Sobre el lujo". Como el filósofo escocés, Aguirre piensa que lujo "es un disfrutar más finamente la existencia, los placeres y comodidad" (66), y entiende que este impulso, bajo la guia de la razón, guarda una gran coherencia con el resto de pasiones que permiten a la naturaleza humana explayarse:

> "Sabido es que fue concedido al hombre el uso de todas las cosas que produce la pródiga naturaleza y que la sensibilidad, como primer móvil de todos sus deseos y temores, lo impele continuamente a huir del dolor y a buscar el placer o descanso. La razón, pues, su única gobernadora y guia, le fue dada para que no abusase de un don tan estimable"
>
> "Pudo, por consiguiente, el hombre (conducido por la razón) obedecer al continuo estimulo de su sensibilidad y concederse el logro de los placeres cuando no contradecian a las leyes de su guia" (67).

En consecuencia, el problema al que debe hallarse una solución no es propiamente el del lujo; al ser la búsqueda de placer un activador del comportamiento humano, el que hombre se "guarezca ... de los objetos que le rodean y pudieran causarle dolor, y el que busque aquellos honestos placeres, hacia los que le dio tanta inclinación el autor de su maravillosa máquina, no parece oponerse a la razón ni a la utilidad de su existencia" (68). Asi, el problema lo plantean, más bien, las posibles consecuencias negativas de una práctica indebida del lujo. De esta manera, Aguirre, como Hume, conduce "la tan decantada duda de si es o no útil a las sociedades y repúblicas el lujo" a un terreno bien distinto:

> "De esta verdad o principio claramente resulta que el uso de los bienes y gustos puede ser más o menos moderado, o que el lujo debe considerarse como moderado cuando no olvida ni

> atropella la razón y como excesivo cuando desprecia sus avisos; luego, aunque fuese tan extrañamente perjudicial (como se pretende), no sería el lujo moderado el que mereciese tantas declamaciones, sino el excesivo o contrario a lo justo" (69).

En su Discurso, Aguirre parte de la convicción de que la expansión del lujo ha constituido un factor decisivo en el progreso histórico que han experimentado las artes; precisamente, en la búsqueda del "método de conseguir más afinado el placer de su existencia" radica su fuerza motriz, y ello permite explicar las diferentes etapas del proceso histórico, que vienen marcadas por el tránsito desde la situación original del hombre primitivo, pasando por los pueblos cazadores y pesqueros, hasta la aparición de las sociedades agrícolas y, posteriormente, las industriales. Estos razonamientos constituyeron dos de los aspectos en que se centró la censura de los agentes de la Inquisición: al describir Aguirre la naturaleza del hombre primitivo como "salvaje, brutal e insociable", consideraron su versión como "sospechosa con el notorio catolicismo del autor" y afín "a las más bellas expresiones de estos <autores> materialistas". En ella advirtieron, en concreto, la influencia del "monstruoso sistema de Elvecio <sic>, en su lib. del Spirit, discurso 1º, y <aquel> con el que Rouseau <sic> pretendió sacar de las tinieblas hobesianas" (70). De nada sirvieron las satisfacciones que la Sociedad Bascongada aportó sobre estos puntos. Ella consideró que no estaban en contradicción con las Sagradas Escrituras y, fiel a su socio, remarcó la importancia del progreso comercial como factor positivo en la humanización y sociabilidad de las costumbres: "el don de sensibilidad que gratamente impresionado en él <el hombre primitivo> por el comercio y trato humano, y ayudado de la razón natural, parece causa bastante verosímil de los progresos de su entendimiento y efectos de su ingenio, sin que por esto deje de atribuirse esta obra a Dios como a principal y

supremo motor" (Extractos, 1777, Advertencia).

Aunque Rousseau pudiera constituir la fuente de sus ideas, Aguirre realiza una valoración de este proceso contraria a la del filósofo francés. Este había refutado las ideas de Mandeville o Melon, al considerar el lujo, y el fenómeno mismo del progreso científico, como un factor de disgregación social y un obstáculo para el nacimiento de una sociedad virtuosa. Aguirre, por su parte, no da crédito a estas ideas, pues entiende que el desarrollo de las artes y el comercio es inseparable del nacimiento de una sociedad fundamentada en la virtud. Por ello, para él, el balance de este proceso es altamente positivo y debe ser medido en términos de un progreso todavía inacabado; a consecuencia de ello, considera que el intentar detener el desarrollo histórico de las artes en las etapas correspondientes al estado primitivo del hombre, como pretende Rousseau, no sólo es imposible, sino también altamente perjudicial:

> "Del mejor alimento, de la mayor ocupación y ningún ocio resultaron numerosas descendencias que, criadas con el envidiable ejemplo de la actividad y honrado trabajo, fueron origen de otras iguales, que engrandecieron la sociedad, fomentaron la agricultura y perfeccionaron las artes".

Ambos autores coinciden, sin embargo, al señalar que el nacimiento de las sociedades más desarrolladas promueve la aparición de diferentes fenómenos: la permanente expansión de las artes y los oficios, la división social del trabajo, la dependencia de las distintas clases y oficios entre sí y la génesis de la propiedad, que divide la población entre una mayoría, formada por los desprovistos de tierras y que dependen para su subsistencia de la minoría que las detenta.

Con esta concepción de la descomposición de la sociedad en clases, a

Aguirre le resulta más sencillo defender la necesidad del lujo. Al depender la contratación de la mano de obra del Príncipe y del sector propietario, el poder de compra de la población está en función de la demanda de sus servicios, por lo que aquel sector social está en disposición de amortiguar los efectos perniciosos de este sistema de elevado nivel de concentración de la propiedad. Durante el período histórico en el que aquellos no pusieron en circulación sus caudales, estos efectos negativos se hicieron palpables: los vasallos estuvieron obligados a vender su trabajo a precios reducidos, una parte de la mano de obra quedó desempleada y la población disminuyó; pero, con la posterior concienciación de los gobernantes sobre la situación real de sus súbditos y la aparición de "muchas y nuevas necesidades, que antes no habían conocido", el Príncipe y los propietarios se sintieron incitados a cambiar de actitud y derramaron "los amontonados tesoros entre sus industriosos vasallos". Gracias a este crecimiento de la demanda, los efectos beneficiosos del lujo en la esfera económica y social comenzaron a dejarse notar:

> "Muchos siglos permaneció esta desigual fortuna de los hombres nacidos con la misma naturaleza. Reflexionaron los monarcas y magistrados en la ignorancia y desacierto de los príncipes que los guiaban, mudaron de opinión y por aliviar al género humano favorecieron el lujo, que con su feliz influencia no tardó en contrarrestar los tristes efectos de esta propiedad y reparto" (71).

En definitiva, Aguirre acepta el punto de partida de Hume: aquellas sociedades que se han desarrollado al amparo del lujo son más felices y virtuosas (72). Por esta razón, se enfrenta a los detractores del lujo, a aquellos "atrabiliarios declamadores", que, al reprimirlo, sólo consiguen retrotraer el estado de la sociedad a la situación del hombre primitivo, a épocas históricas que ya han sido claramente superadas:

"culpen y aborrézcanlo <al lujo> cuanto desean verlos <a los hombres> convertidos en fieras, llenos de incomodidad y desaseo, e imbuidos de sanguinarias y aborrecibles máximas" (73).

La rotundidad de las expresiones con las que Aguirre hace frente a sus adversarios constituyeron el tercer motivo de la denuncia planteada por Martín Larrayoz; pero, también en este aspecto la Bascongada salió en defensa de su socio, argumentando que aquellas carecen de contenido herético; entiende, por el contrario, que su versión concuerda con la de las autoridades eclesiales, al condenar el lujo como un factor pervertidor de las costumbres, e interpreta que en ningún caso las expresiones de Aguirre van dirigidas a los "venerables prelados, predicadores y escritores que claman justa y apostólicamente contra el lujo moral pervertidor de costumbres" (Extractos, 1777, Advertencia).

Esta concepción del progreso histórico de la sociedad le condujo a Aguirre a reproducir un argumento que ya había utilizado Mandeville. Este había definido el lujo como todo aquello "que no es absolutamente necesario para hacer subsistir al hombre como ser viviente" (74); por ello, su influencia en la práctica es ilimitada y queda ampliada hasta integrar en su esfera todas las mejoras que han sido producidas por el hombre. Aguirre estima también que la lucha por el bienestar, es decir la ampliación del área de lo que se considera "pura necesidad", habita en el corazón mismo del progreso social y que, por ello, a la búsqueda de lujo deben atribuirse los logros principales que ha cosechado el "espíritu de civilización":

"La facilidad del sustento, el abrigo con adorno, la propiedad y paz asegurada por medio del convenio de todos, el tranquilo descanso en una habitación guarecida de los insultos y de la intemperie, el hallazgo de los contentos que dimanan ser padre y

marido, el apoyo, servicios y obsequios de la familia, en la vejez y la seguridad de no ser oprimido por la violencia de los injustos fueron los regalos que recibió del lujo moderado y honesto el hombre que ahora lo ultraja, porque vive preocupado" (75).

Esta idea suponia en la práctica poner coto a la versión tradicional que se empeñaba en reducir a la minima expresión el concepto de necesidad. Algunos de los que se oponian al lujo por razones morales argumentaban que se incitaba al consumo de cosas no necesarias y a gastar más allá de los recursos disponibles. Con su apoyo al fomento de un lujo moderado, estos autores rompian el circulo vicioso sobre qué debe estimarse consumo necesario o superfluo, y apoyaban la expansión de un mercado de consumo algo más libre de los preceptos morales.

A la vista de lo expuesto, no es difícil hacer de Aguirre un sintetizador de los argumentos habitualmente defendidos por los sectores favorables al lujo. En primer lugar, éste es un instrumento eficaz para combatir este "desigual e injusto reparto de poder y riquezas", por los efectos positivos que el mecanismo del gasto tiene en el fomento de la industria, comercio y estímulo del empleo:

"Si; con el lujo se vio dependiente de la voluntad de los que antes habian sido dominados el soberbio señor, que se creia de mejor naturaleza que sus semejantes; con el lujo se formaron talleres y oficinas, en donde los abandonados hombres, familias y aun los niños encontraron modo de ganar su comida; con el lujo se abrieron las puertas al no bastantemente aplaudido comercio, con el que recibian géneros preciosos, dando salida a los suyos estos vasallos antes tan oprimidos, precisando por este medio a sus señores a que viniesen en busca de las delicadezas y placeres o a recibir la ley del artesano, que les sacaba el dinero; con el lujo se enriquecieron los desgraciados, que fueron desposeidos de tierras por las injustas tiranias, y acostumbrados los grandes al atractivo uso de los gustos vendieron parte de sus fincas a estos enriquecidos vasallos, que se hicieron con esto dueños de haciendas; con el lujo perdió el señor aquel orgullo y ambición que fomentó en los de su clase la extrema necesidad y pobreza de sus

semejantes" (76).

Para Aguirre, además, el lujo no es un factor destructor del espíritu militar. En la extendida polémica acerca de si había sido o no un elemento decisivo en la decandencia de los imperios de la antigüedad, desestima este supuesto y, adoptando argumentos similares a los expuestos por Hume, cree que el declive camina de forma paralela con la corrupción de su organización política y social. De hecho, Aguirre se posiciona junto a aquella corriente de autores para la que, como el propio Hume había considerado, no es difícil hallar ejemplos de naciones que se hayan expandido al amparo del lujo y la prodigalidad, y que, además, de forma paralela, hubieran logrado configurar una sociedad comercial más desarrollada:

> "No sean óbice a la razón y fundamentos que favorecen el lujo las tan decantadas destrucciones de los imperios Persa, Griego y Romano. Hombres superficiales las atribuyeron al lujo, porque lo vieron admitido y en boga en el momento en que se aniquilaron; mas si, apartando sus ojos de las apariencias, profundizaran y examinasen el cumplimento que tenían las leyes fundamentales, quizá hallarían una causa más sólida en la inobservancia de todos los principios constitucionales y en haberse desunido del interés general de la sociedad el de los particulares" ...
>
> "Reinos vemos hoy en donde el lujo logra aplauso y estimaciones, sirviendo de base y fomento al grande, respetable poder con que dominan las regiones y los mares. Conocen la virtud, la libertad y el amor al género humano los dichosos vasallos que los componen" (77).

Aguirre tampoco comparte la opinión de aquellos detractores del lujo que ven en él un factor debilitador de la laboriosidad, la fuerza de trabajo y el ánimo de la población; por el contrario, estima que el lujo es uno de los factores que más ha contribuido al progreso social. Sus numerosos comentarios a este respecto también parecen proceder del escrito de Hume. El lujo ha suavizado las costumbres, humanizado la legislación, impedido la extensión de la ociosidad y, en

consecuencia, ha sido un factor estimulante del "espíritu industrial"; también ha colaborado decididamente en el descubrimiento de "tantas manufacturas artes, ciencias y comodidades" (78), contribuyendo, por todo ello, a configurar un sistema social más humano y virtuoso:

> "Con el lujo fue preciso discurrir, inventar, tropezar con las ciencias y poner el alma racional en todo aquel ensanche de que es capaz; con el uso de la razón y despliegue de las ciencias y artes se suavizaron las costumbres, mejoraron las duras leyes, con que habían sido gobernados los hombres, se introdujo el trato humano, que los hace sociables y felices" (79).

También enfrentado a quienes consideran al lujo un factor debilitador de la naturaleza humana, Aguirre considera que éste es estimulante del crecimiento de la población, lo que le permite reconciliar el lujo con la fuerza y poderío de las naciones. Esta idea, además, no está reñida con su pretensión de que el bienestar individual fuera mejorando y que el consumo suntuario quedara al alcance de todas las clases sociales. Con el aumento demográfico, las nuevas necesidades de consumo incitaron la expansión de las actividades productivas y el empleo, por lo que los trabajadores estuvieron en disposición de negociar unas condiciones laborales cada vez más favorables:

> "Con el lujo no repararon los hombres en casarse y tener hijos, porque les sobraban caminos que darles para que pudiesen alimentarse y ser también ellos padres de numerosas descendencias ..., con el uso de la razón y con el lujo se fomentó la agricultura y cría de ganados, porque creció el número de consumidores; con tener los hombres muchos rumbos con que poder ganar su alimento y de su familia, vendieron mucho más caro el trabajo de sus brazos, haciendo que los jornales dados por el dueño de la tierra fueran suficientes para la manutención de su mujer e hijos; ... con el lujo llegó a mantener la tierra muchos más hombres que los que pudiera con todo su mayor producto" (80).

Por ello, la difusión del lujo ha contribuido decididamente a mejorar el nivel de bienestar de la población. Aguirre, como Hume, entiende

que a él deben tener acceso todas las clases, cualquiera que fuese el rango que ocupan en la escala social; concibe, así, una sociedad en la que todos trabajan por el deseo personal de mejorar su propio nivel de vida:

> "con el lujo lograron el corazón y el alma humana muchos placeres, delicias muchas, multiplicados conocimientos, que hicieron más dichosas y fuertes las sociedades y repúblicas, y con el lujo, en fin, entró el hombre en el conocimiento de su hidalguía, aspiró y consiguió enriquecerse y subir hasta los puestos de la mayor elevación" (81).

El problema que suscita la pregunta de si la expansión del lujo es o no positiva está también relacionado con la respuesta que se diera al viejo problema sobre la reconciliación del conflicto latente entre los intereses públicos y privados.

Mandeville se sitúa en la corriente de autores que no creyó en un orden social que, natural y espontáneamente, conciliara el egoismo individual con el bien público. En la medida en que la actuación de los hombres no respondía a un principio de benevolencia natural innata, sino que, más bien, era debida a un libre interés particular, accionado por el egoismo, la reconciliación natural de los intereses privados y públicos era impensable. Su afirmación acerca de que "los vicios de los individuos pueden convertirse en beneficios privados mediante los hábiles manejos de políticos diestros" llevaba implícita esta idea de que la búsqueda del interés particular no beneficia normalmente al Estado, por lo que éste debe erigirse como un elemento neutralizador de los posibles conflictos. Esta misma idea también constituye el punto de partida de algunos de los participantes en el debate sobre el lujo en Francia, como Melon, quien sostuvo que "los hombres actúan raramente por la religión; a ella corresponde tratar de destruir el lujo, y al Estado a tronarlo a su beneficio" (82), o el

autor del artículo Luxe para L'Encyclopédie, quien entendió que cualquiera que trabaje con el fin de enriquecerse era un hombre útil para el Estado (83).

Aguirre, sin embargo, es más fiel a la tradición que cree que las fuerzas motrices de los individuos son la sociabilidad y la benevolencia, y confía en una posible conciliación espontánea de los conflictos sociales, defendida a mediados de siglo, entre otros, por quien había constituido su principal fuente de inspiración, David Hume. Aguirre defiende que la inclinación del hombre hacia el consumo de objetos refinados no sólo supondría la felicidad privada, sino también la prosperidad pública. Entiende que los efectos perniciosos del lujo extremo se manifiestan a escala individual; por ello, la única responsabilidad del gobierno radica en lograr "sostener al virtuoso y conseguir que prefieran los vasallos a las delicias que ofrece el lujo, el honrado concepto de buen ciudadano, padre y amigo"; de esta manera, se haría nacer una natural armonización entre los intereses colectivos y privados: "la felicidad y contento que se experimenta en todo el estado y decide a favor de esta contenta y venturosa sociedad de hombres dichosos y racionales" (84), sin necesitar para ello de una mayor intervención del Estado en la vida social.

Por ello, para Aguirre la analogía entre la economía familiar y la estatal, de la que hacen uso, sobre todo, algunos autores que temen que el lujo pueda llegar a difundirse, no es especialmente apropiada, pues los principios que rigen la vida pública no son coincidentes con los que determinan la privada y, en cualquier caso, los perjuicios que el lujo excesivo pudiera ocasionar sobre los patrimonios individuales no tendrían porqué afectar a la marcha de la economía nacional en su

conjunto:

> "Parece que debería inferirse de lo dicho ser el lujo no sólo perjudicial, sino muy útil a las sociedades y repúblicas; si muchas veces, anteponiendo sus delicias a los miramientos que debe tener un honrado ciudadano, se despeñan y aniquilan algunas familias, es porque viciaron el lujo, haciéndolo excesivo éste, igualmente que algunas virtudes pueden degenerar, llevándolos a un odioso extremo ... Puede ser perjudicial el lujo llevado al extremo a algunos pocos avisados particulares, más aún, sus malos efectos son del cuerpo general, en donde se esparcen los mal gastados caudales. En repetidas ocasiones bonifica sus campos el labrador cuidadoso con los despojos y corrupción de las reses muertas por la enfermedad y otros acasos" (85).

Ahora bien, la idea de que el lujo siempre reporta beneficios a escala social no era unánimente compartida. La tradición que mayoritariamente se abre paso en la época de la Ilustración trasmite una actitud más moderada. Reconoce la posibilidad de que un lujo excesivo pueda generalizarse, y, por ello, estiman que es responsabilidad del gobierno canalizarlo dentro de ciertos límites. Apoyan, en consecuencia, la expansión de un lujo "útil", y se oponen a otro "perjudicial", "excesivo", "vicioso", "exorbitante", "loco", "sin límites" o "sin juicio", cuyas manifestaciones también son visibles en la esfera social, de tal forma que si éste hiciera su aparición daban por buenos gran parte de los argumentos esgrimidos por sus detractores (86).

En cualquier caso, en la medida en que la existencia de un cierto lujo "útil" era aceptada, la necesidad de una intervención del gobierno quedaba extralimitada, puesto que sólo era necesaria si excedía de ciertos límites prefijados. Enfrentados a los pensadores medievales - quienes habían depositado una excesiva confianza en una creencia firme en la autoridad, que debía fomentar la represión personal, la vigilancia por parte de los magistrados y la legislación prohibitiva,

prácticas que debían quedar materializadas mediante el uso de dos instrumentos legales: las leyes suntuarias y los sistema impositivos para con el lujo (87) -, los escritores de la Ilustración estimaron que el carácter de la política gubernamental sobre el problema era ambivalente y, en cualquier caso, mucho más flexible, postura que quedó muy bien expresada en el texto de Bielfeld: si es necesario reducirlo, los gobiernos deberán dictar leyes suntuarias, mientras que si lo apropiado es fomentarlo, el ejemplo que la Corte y los Príncipes trasmiten a todas las clase sociales será más que suficiente (88). Bajo este punto de vista, las leyes suntuarias serían beneficiosas "siempre que poniendo freno al lujo perjudicial, contribuyan a la felicidad pública o al bien de la mayor parte de la nación", y perjudiciales si "por apoyar o sostener algunas clases, destruyen las demás, o cuando se dirigen a que no gasten los que pueden y no expendan el dinero que debía circular" (89). La política dirigida a gravar impositivamente los artículos de consumo suntuario también fue normalmente contemplada. Forbonnais, por ejemplo, fue partidario de recurrir a medidas favorables a la generalización de las franquicias para el pueblo consumidor y tributos sobre el consumo interior de artículos de lujo (90). En el País Vasco, Arriquíbar e Ibáñez de la Rentería defendieron la necesidad de unas políticas tributarias similares.

XI.4.- Censuras y defensa del lujo por parte de la Sociedad Bascongada.

La publicación del resumen del Discurso de Aguirre en los Extractos de la Sociedad tuvo unos efectos fulminantes.

Además de ver su labor como institución enjuiciada ante el Tribunal de la Santa Inquisición, en el interior de la propia institución, las

voces críticas con tal decisión no tardaron en dejarse oir. Como era de esperar, éstas procedieron de las Comisiones alavesas, donde el predominio de un modelo de desarrollo agrario debió plantear dificultades a sus miembros para comprender la defensa del lujo en el marco del progreso de una sociedad comercial-industrial, tal y como Aguirre había planteado en su Discurso.

En las Observaciones sobre los distintos ramos en que entiende la Soc. Bascongada, redactadas por el marqués de Montehermoso, seguramente, en 1777, se valoraba de forma muy negativa tal decisión de dar publicidad al escrito en los Extractos, y ello incitaba a su autor a cuestionarse sobre la necesidad de delimitar con exactitud cuáles debían ser los campos generales de reflexión y actuación de la institución:

> "Lo que se ha visto es un artículo del lujo, tan intempestivo y tan ajeno al espíritu que debe reinar en ese país, que cuantos lo han leído no pueden volver de la sorpresa que les ha causado. Tampoco es del <objeto> de la Sociedad que se trate este género de asuntos, y si al <apartado> de la Miscelánea se le da extensión, no hay especie de cosas que no quepan en él; aunque considero bien convencida la Sociedad de cuán inmensamente la importa prohibir los asuntos filosóficos, añado que debe igualmente prohibir que se traten cualesquiera otros, aún los más inocentes, de un modo filosófico" (91).

Tampoco resulta extraño comprobar que las manifestaciones de la Bascongada a favor del lujo fueran acompañadas de las primeras voces críticas que la acusaron de promoverlo en público, al advertir que "la concurrencia a las Juntas Generales ha ocasionado gastos extraordinarios y aumentado el lujo" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXX). El anónimo autor de los Uié-Jés o Alborozos de los Vascongados en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País entendió que los socios de la Bascongada habían dejado de ser fieles a sus principios originarios. Les imputó, en concreto, que el

moderado porte exterior que habían modelado como distintivo de clase no estaba siendo respetado:

> "¿Quién hubiera creído, tres años antes, que la hubiésemos visto presentarse al público uniformemente ataviada, con adornos de nueva clase y penachos que, sin confusión, la distinguen de todos los demás cuerpos?".

Las consecuencias que esta nueva actitud comportaría en la vida provincial eran previsibles: en la medida en que las leyes suntuarias dictadas por la Provincia seguían sin ser respetadas, él pensó que contribuiría a expandir aún más el lujo; de ahí la importancia de que la Bascongada, que era partícipe de la idea acerca de la trascendencia del "ejemplo" que los sectores distinguidos aportan como moldeador de las costumbres sociales, moderara sus gastos de representación:

> "El lujo se ha mantenido y quizás aumentado, a pesar de las más vivas declamaciones, haciendo frente a las leyes suntuarias, porque sus institutores mismos procuraban eludirlas. El talento, que combina y ajusta los medios infalibles de lograr sus fines, ha hallado en el día el modo seguro de suprimirle o, al menos, disminuirle, sirviéndose del ejemplo, como del más poderoso precepto; con esta sanísima mira han adoptado todos los socios un uniforme lúgubre, haciéndose una violencia digna de su patriotismo, por ahuyentar un azote, polilla del estado" (92).

Aunque la Bascongada nunca citase ni diese publicidad a este escrito anónimo, lo cierto es que se vio en la obligación de salir al paso de las acusaciones contenidas en él. Así, en la extensa "Introducción" a los Extractos de 1777, destinada a exponer "a la vista de sus individuos una especie de cuadro o resumen histórico en donde de una vez puedan hacerse cargo de la marcha que ha seguido el Cuerpo en una serie de años" (Extractos, 1777, "Introducción", p. I), no sólo consideró que sus Juntas Generales no habían favorecido el lujo, sino que, fiel a su ideario de restringir los signos de distinción superfluos entre las clases y a reafirmar su convicción en el poder

moldeador del "ejemplo", contribuían a aminorarlo. En definitiva, en su opinión, estas reuniones generales permitían que "la nobleza distinguida de las tres Provincias se presente anualmente en uno de los principales pueblos de ellas en un traje modesto y tan vulgar en el país como que es el vestido de los caseros y labradores vascongados" (Extractos, 1777, "Introducción", p. LXXXI-II).

Todas estas circunstancias obligaron a la Sociedad a publicar sus Extractos de 1777 con una Advertencia preliminar. En esta nota reconocía el clima hostil que, entre ciertos sectores, había rodeado la recepción del escrito, ambiente del que ella se sentía ya como una destinataria directa:

> "Los términos con que en los Extractos del año entecedente se trata el asunto del lujo han suscitado algunos reparos entre personas de literatura y celo, tanto más recomendables cuanto con la atención que han tenido de comunicar sus notas hacen demostración de la sinceridad y buena fe que los mueve".

Con todo, ello no fue óbice para que hiciera una defensa pública del Discurso de su socio y persistiera en su postura favorable al lujo, si bien también es cierto que remarcó algunos aspectos del contenido de aquel y planteó una postura flexible, con el objeto de dulcificar sus, en ese momento, difíciles relaciones con la censura. Así, consideraba que el debate no debía quedar circunscrito al terreno estrictamente religioso; de hecho, a su juicio, no existía "el menor empeño ni parcialidad en sostener proposición alguna del escrito a que pueda darse interpretación poco ventajosa a las sagradas incontrastables máximas de nuestra católica religión, ni que suscite la más leve controversia teológica"; por otra parte, y como prueba de su actitud conciliadora, declara su intención de hacer "recoger todos los ejemplares, para quitar de ellos enteramente el artículo que ha

ocasionado las notas; pero ha sido imposible, porque cuando se llegaron a entender éstas ya estaban millares de ellos distribuidos por toda España y encaminados para las Indias".

La interpretación pública que la Dirección de la Bascongada realizó del Discurso de Aguirre aspiraba a delimitar el problema. Ella entendió que mientras que el criterio que se adoptara fuese estudiar las consecuencias estrictamente económicas del lujo no deberían presentarse excesivos problemas. Así, recurre a la diferencia entre un lujo "útil", moderado y beneficioso, y otro, "excesivo" o perjudicial. Reconoce que si por lujo se entiende "absolutamente el uso voluptuoso o ruinoso de los bienes, es evidente que no puede hablarse en su favor sin temeridad y escándalo, por ser un vicio proscripto por leyes humanas y divinas", pero interpreta que el Discurso tiene un carácter estrictamente "político" directamente relacionado con su interés con el gasto global dela sociedad, "cual es el de que las gentes ricas y acomodadas, gastando sus caudales en consumir géneros costosos para su lucimiento, comodidad y regalo, fomentan las artes y contribuyen al mantenimiento y honesta ocupación de los que en ella se emplean". Así comprendido, el escrito de Aguirre no debe dar lugar a la censura, toda vez que el debate sobre los efectos económicos del lujo se presenta todavía inacabado y, además, sigue dando pie a posturas divergentes, que ella ejemplariza en las recientes obras francesas de Boureau-Deslandes, "que lo trata como perjudicial", y Melon, "defendiéndolo por útil", e, incluso, a la luz de la situación de esta controversia en España, donde voces autorizadas, como Martínez de la Mata o Romá y Rossell, habían realizado ya una defensa pública de posiciones similares a las suyas (Extractos, 1777, Advertencia).

Los esfuerzos que la Bascongada realizó para satisfacer las exigencias de la censura - la publicación de la Advertencia, la lectura de las calificaciones de la Inquisición en sus Juntas Generales o la ya señalada decisión de retirar de los Extractos las páginas relativas al Discurso - fueron valorados de manera positiva en un escrito del censor: "No dudo de la buena fe y sinceridad de la R.S.B., que desentendiéndose de la apología de las proposiciones del Extracto, deferiría gustosa a las censuras que las reprueban, decretaría su prohibición, en obsequio de la religión y por amor a la verdad"; sin embargo, a su juicio, el contenido de la Advertencia no constituía motivo suficiente para expurgar las afirmaciones sospechosas contenidas en el Discurso. Por ello, el autor de esta última calificación, realizada, seguramente, en el transcurso la década de los años ochenta, se mostró partidario de que el Expediente continuara su curso.

Ello no amilanó a la Sociedad. Tras la publicación del Discurso y de la Advertencia consiguiente, sus esfuerzos tuvieron por objetivo lograr que la controversia sobre el lujo se ciñera a la esfera económica y política. Sobre la firmeza de sus convicciones da fe el hecho de que en 1777, el mismo año en que tuvo lugar la publicación de la nota aclaratoria, había encargado a Juan Meléndez Valdés la redacción de una disertación en defensa del lujo. Por una carta del interesado a Jovellanos (Salamanca, 16 de Enero de 1778) hemos podido conocer cuáles eran las intenciones que guiaron la petición, así como las dificultades que Meléndez encontró para el desarrollo de su tarea:

> "Yo me veo muy confuso por lo delicado de la materia, y porque no tengo el discurso sobre él de M. Hume, ni las reflexiones de M. Melon, ni ningún otro de los que tratan este punto como debe

tratarse. Yo lei en tiempos algo de esto; pero, ¿ya dónde habrán ido mis especies? Tengo que trabajarlo todo de meditación, valiéndome de las reglas generales, y nada más" (93).

Creemos que esta solicitud nunca fue satisfecha. El tiempo de espera se vio interrumpido por la recepción en la Bascongada de un nuevo Discurso, en forma de Carta, sobre el tema, que, a pesar de la condena que se cernia sobre ella, vio la luz en los Extractos de 1778, quizá motivada por el hecho de ser su autor, Antonio Roque Gómez del Casal, un miembro de la Orden de San Agustín, además de Lector de Teología en Salamanca (Extractos, 1778, pp. 174-200).

En su Carta, Gómez del Casal no aporta argumentos nuevos de interés. A su juicio, el problema era terminológico: nacía del hecho de que la palabra lujo siguiera poseyendo una significación lo suficientemente "vaga e indeterminada" como para hacer de ella un "bueno o mal uso". De cara a salir de la confusión, él propone abandonar las tradicionales definiciones que lo habían considerado como un "gasto excesivo", y, por contra, retomar las aportadas en Francia por escritores como Boureau-Deslandes, Forbonnais o el autor del artículo Luxe a L'Encyclopedie. En línea con estas ideas, la aportación del lujo en el contexto económico o político siempre sería ventajosa: en el ámbito del consumo, contribuirá al "aumento de la agricultura, a la perfección de las fábricas y a la circulación del comercio, que son los tres ramos que forman y constituyen la abundancia y felicidad del Estado", mientras que en el proceso de inversión no es verosímil que se gaste más allá de los fondos que se posean, y en este sentido lo han defendido Romá y Rossel, Martínez de la Mata o la propia Sociedad Bascongada, en España.

Sin embargo, tampoco la idea acerca de la existencia de un lujo

excesivo, que podía ser moralmente pernicioso, y otro que influye en el ámbito político o económico, que siendo moderado, es positivo y beneficioso, constituyó un argumento suficiente para decantar de forma definitiva la controversia.

Una década después de la publicación del resumen del Discurso de Aguirre, la Sociedad Aragonesa se vio envuelta en una polémica similar a la padecida por la Bascongada. Con el objeto de dotar de contenido a la actividad docente de la recientemente creada Cátedra de Economía, fundada en 1784 al amparo de aquella institución, su Director Lorenzo Normante y Carcavilla dio a la luz dos textos, el primero de los cuales tomaba su principal punto de inspiración en las Lecciones de Genovesi, siendo el segundo una traducción del Discurso de Melon (94). El capuchino Diego de Cádiz encontró diversos motivos para denunciar ambos escritos ante el Tribunal del Santo Oficio.

Uno de los cuatro argumentos contrarios esgrimidos por él fue, precisamente, la crítica al capítulo noveno de la traducción del texto de Melon, donde, a juicio del eclesiástico, "en todo él se recomienda el lujo como conveniente al Estado, se desatiende en sus causas, se niega en sus malos efectos y se encarece en sus utilidades temporales, para que el gobierno lo fomente y los legisladores no traten de prohibirlo" (95).

La acusación dio lugar a una larga polémica que, como telón de fondo, sirvió para poner en entredicho la actividad de la propia Sociedad Aragonesa en su conjunto. En la controversia se posicionaron, por un lado, la propia Aragonesa, que, con el apoyo de otras Sociedades, salió en defensa de las opiniones de su miembro, y, por otro, las autoridades eclesiásticas aragonesas, en concreto, el Arzobispado de

Zaragoza y su Audiencia, que asumieron los razonamientos de Diego de Cádiz. La resolución de la misma hizo necesaria la posterior actuación del Consejo, que salió finalmente en defensa de Normante, al entender, tal y como recoge Alvárez Junco en su trabajo, que éste "no negaba que el lujo fuese una pasión condenable moralmente; se limitaba a afirmar que, puesto que no se puede hacer que desaparezca, hay que procurar sacar de ella el máximo provecho; para él, el lujo es 'consecuencia de la cultura de toda la Nación polizada', y hace circular el dinero, combate el ocio, incita al trabajo y al enriquecimiento y destierra la grosería, cosas todas ellas muy ciertas; por otra parte, el lujo tiene diversos grados, y, aunque pueda ser más perfecto moralmente dar el dinero a los pobres, no es condenable 'el particular ornato de cada clase', ni la suntuosidad, por ejemplo, de los edificios religiosos" (96).

A pesar de todas estas oposiciones, los sectores del movimiento ilustrado partidarios de un lujo "útil" intensificaron su labor de propaganda. Tan sólo transcurrió un año entre el final de esta polémica y la decisión del Correo de Madrid de publicar el Discurso de Aguirre, en su versión completa. Antonio Elorza, reeditor del mismo, afirma que su contenido íntegro fue publicado en el Correo de Madrid en Diciembre de 1787, mediante tres entregas sucesivas, contenidas en los números 121 (19 de diciembre), 122 (22 de diciembre) y 123 (26 de diciembre), y fue precedido de una Carta remisiva del discurso sobre el lujo (publicada por el mismo periódico, en su número 119 - de 12 de diciembre-).

La publicación de estos escritos le valieron a su autor una nueva denuncia, y posterior condena por parte de la Inquisición, en 1790 (97). Aguirre no había desistido de sus posturas habituales; en la

Carta muestra su rechazo hacia una idea, de la que ya había hecho uso en España Antonio Muñoz, acerca de la existencia de dos tipos de lujo, uno de "hecho" y otro de "opinión", e insiste en su convicción de que el lujo es un producto de la naturaleza humana y fruto de las desigualdades sociales. Las acusaciones hacia sus oponentes alcanzarán, en este breve escrito, unas cotas de una mayor gravedad que en el Discurso precedente:

> "Y a pesar de tan poderosos estímulos, poco políticos, nada filosóficos, incapaces de penetrar los ocultos designios del corazón humano, fríos declamadores: ¿Os atrevéis a pensar que es posible el que destierren el lujo vuestras escolásticas, insustanciales peroraciones destituidas de aquella precisa demostración y examen de la suerte que han tenido todas las naciones, conforme variaron circunstancias de su constitución, ¿Qué medios tomáis para corregir los defectos de ésta? ¿Qué ofrecéis a las gentes en cambio del desprecio que persuadís de lo que llaman lujo? ¿Premiarán el despojado pueblo y los que lo dominan su retención y caudales, y el que amontonen tesoros muertos para el giro de la sociedad?" (98).

La edición de estos dos textos de Aguirre precedió en un año a la del libro de Sempere y Guarinos. Este es fiel a la tradición interesada por el consumo, a la que se asimiló la Bascongada, pues diagnostica que el lujo "resulta inevitable de la abundancia de riquezas y de su desmedida distribución; de la distinción de las clases, fundadas sobre otros principios que los de la virtud ..., en una palabra, de lo que se llama cultura y civilización", y defiende que "el mayor estímulo, y el comercio, consiste en la multiplicación de los consumos. Cualquier ley, cualquier orden que disminuya esto es un golpe directo contra las artes y contra el objeto que se proponen los soberanos en su fomento... prohibiendo el uso de algunos géneros comerciables, y mucho más, si se fabrican en el país, disminuyen el número de ocupaciones útiles y lucrativas... amortiguan el estímulo más fuerte del trabajo, que consiste en la esperanza del buen despacho y paga de las manufacturas" (99).

CAPITULO XII: LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LAS COMISIONES.

XII.1.- Introducción.

XII.2.- La preparación de la mano de obra: las escuelas de formación técnico-profesional.

a.- Las escuelas de naútica.
b.- Las escuelas de dibujo.

XII.3.- Las actividades industriales de las Comisiones. La intervención de la Bascongada en el ámbito privado.

a.- Las Comisiones alavesas.

b.- Las Comisiones vizcainas.

b.1.- Los primeros proyectos.

b.2.- La Compañía general de pesca marítima en las costas del mar Cantábrico.
* El punto de inicio de las reflexiones.
* El período precedente a la formación de la Compañía de pesca (1770-1775).
* La puesta en marcha, fracaso y disolución de la Compañía (1775-1782).
* La Compañía de pesca y el Montepío de Galicia.

c.- Las Comisiones guipuzcoanas: la reforma del sector siderúrgico.

c.1.- Introducción.
c.2.- La reforma técnica.
c.3.- El combustible.
c.4.- La industrialización.
c.5.- Los problemas de comercialización.
c.6.- La financiación.

XII.4.- Las actividades industriales de las Comisiones. La intervención de la Bascongada en el ámbito público.

a.- La política de obras públicas.
b.- La política asistencial y los hospicios.

XII.5.- La Bascongada y la "industria popular".

XII.1.- Introducción.

La Bascongada asumió la propuesta de industrialización gradual planteada por Narros, y encargó a sus Comisiones terceras de Industria y Comercio el desarrollarla.

Según las indicaciones aportadas por los Estatutos, la industralización habria de iniciarse en aquellos sectores capaces de utilizar insumos originales del pais - "cuyos objetos primordiales y materias primas presta el pais mismo" -, para pasar posteriormente a los de consumo ordinario - se dedicarán <las Comisiones> a "establecer fábricas de aquellos géneros de necesidad más inmediata y mayor consumo en el pais" - y, por fin, promover todos "los ramos capaces de atraer conveniencias y riquezas al pais", con especial atención a "los más asequibles" (1). En el primer grupo incluyó la pesca, siderurgia y mineria e industria extractiva, y en el segundo, el textil. Las indicaciones especificas que los Estatutos daban sobre cada una de estas ramas se presentan resumidas en el cuadro siguiente.

(1)	(2)	(3)	(4)
Pesca.	Ballena, atún, sardina, merluza y salmón.	Pescado salado y escabechado.	Instrucciones técnicas del extranjero; Compañía de pesca; Fomento del sector privado.
Siderur. Minería.	Hierro. Acero. Cobre.	Manufacturizac: clavos, cuchillos, herrajes y, en general, quincallería y ferretería.	Fomento de fábricas; Instruc. técnicas; Preparac. de mano de obra.
Extract.	Mármoles.		Amolar y afilar mármol.
Textil.	Lino, lana e hilo.		Fomento de manufacturas de lino, hilo y lana; mecanización e innovac. técnicas.

Cuadro. XII.1.

El programa de industrialización según los Estatutos (1772).

Fuente: Estatutos (1772), pp. 36-7.

Abreviaturas:
(1) Sector industrial.
(2) Rama-productos.
(3) Preferencias de la industrialización.
(4) Sugerencias sobre actividades y organización de la industria.

Como requisito indispensable para el desarrollo de este programa se planteó el estudio previo de la estructura del sector industrial, las causas de la decadencia en los ramos específicos y las posibilidades de su potenciación, en relación siempre con la situación por la que esa rama atravesaba en los países extranjeros. Precisamente, ésta fue la primera tarea que la Dirección de la Bascongada atribuyó a sus Comisiones de Industria y Comercio:

> "La primera diligencia de esta Comisión será informarse de todos los ramos de industria existentes en el país, así de fábricas y manufacturas, como de toda suerte de ejercicios y ocupaciones que presten algún objeto al comercio y a la ganancia, con noticia individual de su mejora o decadencia y de los métodos

particulares que se observan en ellos. Con este motivo averiguará también los que habiendo florecido en tiempos antiguos se han desvanecido y extinguido en detrimento del pais, indagando las causas que ocasionaron su ruina; y de resultas de estas diligencias, se aplicará esta Comisión a remover los estorbos que hubiesen motivado cualquier desmejora o decaimiento de los expresados ramos y la introducción de otros que se ignorasen y pudiesen ser útiles; teniendo presente lo que para esto se practica en otras partes, y que fuese adaptable a la constitución de las provincias vascongadas" (2).

Desde una perspectiva cronológica, la política industrial de la Bascongada tuvo una incidencia en la realidad muy limitada: alcanzó su nivel máximo de actividad a mediados de los años setenta y encontró su fin en los últimos años de esa misma década. Los gastos destinados por la Bascongada a sus terceras Comisiones reflejan inmejorablemente este proceso. Se puede apreciar una tendencia progresiva hasta el bienio 1775-6, momento en el que se produce el máximo esfuerzo experimentador en los sectores pesquero y siderúrgico. A partir de esa fecha la regresión en los gastos es muy notoria y además continuada.

1772 - 3.936 reales	Fuente: Extractos, 1772, p. 117; 1772, p. 112; 1774, p. 91; 1775, 136; 1776, pp. 110-1; 1777, pp. 91-2; 1778, p. 148; 1779, p. 123.
1773 - 3.055 "	
1774 - 6.898 "	
1775 - 49.147 "	
1776 - 43.496 "	
1777 - 7.993 "	
1778 - 1.527 "	
1779 - 1.983 "	

Cuadro XII.2

Gastos globales de las Comisiones de Industria y Comercio (1772-1779).

La intervención de la Bascongada en el ámbito industrial se percibe a dos niveles distintos. El primero de ellos se ciñe al ámbito privado, en el que promovió la creación de manufacturas y diseñó cauces de apoyo a la iniciativa particular. En este caso, las Comisiones fueron

centros receptores de proyectos y sugerencias, algunos de los cuales - aquellos que recibieron la aprobación - contaron con apoyo financiero, consejos para la mejora de la gestión, noticias sobre mercados para la compra de materias primas o centros de consumo, contactos para la contratación de mano de obra mejor preparada o adquisición de nuevas máquinas e instrumentos. La Bascongada también constituyó un canal para la agilización de las relaciones con los centros de decisión de la política industrial de la administración.

Este apoyo a la iniciativa privada en el ámbito industrial se justifica no sólo ante la débil posición que el sector industrial ocupaba en las estructuras del Antiguo Régimen, sino también porque, como ya hemos señalado, la actividad empresarial en el País Vasco debía hacer frente a las dificultades adicionales que se derivaban del sistema aduanero. Estas circunstancias reforzaban la posición de la Bascongada como institución de apoyo a los sectores productores y, más en concreto, como un canal de comunicación con los centros de decisión de la administración, de quien se podían obtener algún tipo de protección en relación a las potencias extranjeras o ciertas garantías, privilegios o exenciones para una mejor comercialización de las materias primas que desde los mercados del interior se introducían en el País Vasco y los productos manufacturados vascos que se vendían en la Monarquía.

En segundo lugar, la Bascongada también influyó en la actividad industrial promovida por el sector público, ya fuera local o central.

Los textos forales dotaban a la administración vasca de competencias suficientes para intervenir en la siderurgia, organizar el sistema de apoyo al indigente y dirigir la construcción de caminos y obras

públicas, ámbitos en los que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se promovieron ambiciosos programas de reforma.

Además de las medidas indirectas que adoptó para apoyar o proteger discriminadamente a determinados productores (privilegios fiscales, exención de derechos aduaneros,....), la intervención de la administración del Estado en el ámbito industrial se produjo a través de la instalación de Manufacturas Reales. Estas habían hecho su aparición a partir de los años cuarenta, bajo la forma de compañías de comercio privilegiadas de capital mixto, dotadas de fuertes exenciones y monopolios comerciales, y dedicadas sobre todo a la manufactura textil. En el País Vasco existían fábricas Reales en el ámbito de la siderurgia, sector en el que, como ya hemos señalado, la administración del Estado también intervenía a través del sistema de contratas y asientos con los productores privados para la fabricación de material bélico.

Tanto para el caso de la administración local como central, los hombres de la Bascongada fueron núcleos de apoyo a proyectos cuya iniciativa y financiación partió, más bien, desde instancias de la administración.

Por esta razón, tras el estudio de los aspectos que hacen referencia a la formación de la mano de obra a través de las escuelas técnicas, hemos optado por agrupar el contenido de este Capítulo en dos partes diferenciadas. En la primera (Apartado 3) analizamos la contribución de la Bascongada a la promoción industrial en el ámbito privado, mientras que la segunda (Apartado 4) está dedicada al estudio de sus trabajos de colaboración con las administraciones públicas.

XII.2.- La preparación de la mano de obra: las escuelas de formación técnico-profesional.

En el Capítulo V, apartados 3a y 3b, hemos señalado cuáles fueron las líneas generales de la Bascongada en orden a la población y la política laboral. Posteriormente, en el Capítulo XI, también hemos aludido a las sugerencias de Narros para superar el déficit tecnológico como un requisito indispensable para la promoción del desarrollo industrial.

Este último aspecto incitó a la Bascongada a promover un programa específico, dirigido a elevar el nivel de formación y preparación de la mano de obra industrial. En la práctica, este programa comprendió los cinco aspectos siguientes:

a). - Contratación de artesanos extranjeros para la enseñanza y puesta en marcha de ciertas técnicas específicas; b).- envío de aprendices a centros industriales punteros para mejorar su formación; c).- medidas proteccionistas para con la mano de obra nativa bien formada en técnicas específicas, con el fin de evitar la propagación de éstas; d).- voluntad de reemplazar la mano de obra extranjera por la nativa, problema surgido ante la existencia en el País Vasco de ciertos sectores industriales en los que se ocupaba mayoritariamente mano de obra foránea, con la consiguiente exportación de capitales y posible difusión de innovaciones industriales desconocidas en el extranjero. Según los Estatutos, los sectores que padecían este problema eran los siguientes: "las fábricas de calderas y otras vasijas de cobre; las de teja y ladrillo, y las de linternas, platos y demás piezas usuales de hoja de lata, estaño y otras, de cuyos fabricantes y revendedores está siempre inundado el país, sacando de él todos los años mucho dinero" (3); e).- Formación del artesanado en escuelas técnicas y

profesionales especialmente destinadas para ello.

De todos ellos, el aspecto más relevante fue el último: la educación de los artesanos en las escuelas de formación técnico-profesional.

Como aclaramos en el Capítulo dedicado a educación, las escuelas técnicas para artesanos constituyen sólo una pieza de la política educativa de la Bascongada, que se extendió a la enseñanza primaria - destinada a promover la alfabetización de la población, que desarrolló en las escuelas de "primeras letras" - y superior - de carácter científico, en el Seminario Patriótico de Bergara; no obstante, las escuelas técnicas cumplen una función muy específica, pues constituyen un engranaje para la formación de mano de obra técnicamente mejor preparada en apoyo del plan de industralización.

Además de la enseñanza industrial que la Bascongada promovió para el aprendizaje de ciertas técnicas específicas, especialmente en los ramos de la industria textil y siderúrgica, de la cual daremos cuenta en los apartados dedicados a la política industrial de las Comisiones, que figuran a continuación, la enseñanza técnica profesional encauzada en centros docentes específicos se desbordó hacia dos vertientes distintas: la enseñanza de la náutica y del dibujo.

a.- Las escuelas de náutica.

La Bascongada no creó ningún centro docente especializado en la enseñanza de la náutica y la navegación, destinados a la formación de la mano de obra vinculada a sectores como la marina, navegación y comercio marítimo. No obstante, extendió su influencia sobre los tres existentes en el País Vasco, en Lequeitio, Bilbao (1749) y San

Sebastián (1765). De cualquier forma, su influencia en ellos fue relativamente más tardía y también menos efectiva que la que desarrolló en las escuelas de dibujo.

La presencia de la Bascongada en el centro más importante de todos ellos, el de la capital vizcaína, se realizó a través de su maestro titular, Ignacio de Albiz, quien, desde su incorporación a las Comisiones vizcainas en 1768, jugó el papel de punto de engarce entre ambas instituciones. Por otra parte, la Bascongada contribuyó a la institucionalización definitiva de la escuela de San Sebastián. A pesar de que en esta ciudad la enseñanza de la náutica había contado, en épocas pasadas, con una brillante presencia, hubo que esperar a 1765 para que el Consulado volviera a instaurarla. La escuela de naútica de San Sebastián funcionó de manera discontinua hasta 1782, momento en el que, como resultado de la controversia interna que sacudió a los grupos de Amigos de Bergara y San Sebastián, la Dirección de la Bascongada aceptó el compromiso de contribuir al sostenimiento económico del centro.

A partir de 1782 la Bascongada intentó llevar a cabo una política de control más efectivo sobre los criterios docentes de las tres escuelas de naútica. En esa fecha, decidió comenzar a otorgar dos premios anuales a los discípulos más destacados de las escuelas de Vizcaya y Guipúzcoa, según el criterio del Catedrático de matemáticas del Real Seminario Patriótico (Extractos, 1782, pp. 126-7).

En 1783, quizás a la vista de la deficiente situación del programa educativo vigente, comenzó a realizar una revisión sistemática de éste, con la ayuda del socio José de Mazarredo. La Bascongada quiso alentar un cambio en los programas docentes, a través de su política

de premios. Tal y como quedó definido en 1784, el programa en base al cual serían examinados y premiados los alumnos incluía el estudio de conocimientos teóricos elementales de matemáticas, geometría, cosmografía y navegación, para pasar después al de ciertas técnicas específicas (agujas de marear; correderas; cartas planas y esféricas, geográficas y marítimas; cuadrante, octante y sextante; observaciones sobre la latitud y la longuitud) (Extractos, 1784, pp. 92-102).

Sin embargo, esta política no dio los frutos esperados, lo que le hizo pensar que la enseñanza no se hallaba al nivel deseado. En 1783 dejó vacante el primer premio y en 1784, los dos; aunque en el bienio siguiente siguiera convocándolos, en 1786, anunció que no se había presentado ningún concurente, y a partir de esa fecha desistió en seguir realizando la convocatoria pública de premios para los estudiantes de las escuelas de náutica.

b.- Las escuelas de dibujo.

El 4 de noviembre de 1774, aniversario del nacimiento de Carlos III, la Sociedad abrió al público tres escuelas gratuitas de dibujo, localizadas en Vitoria, Bilbao y Bergara.

La elección de estos lugares suponía, por un lado, respetar el criterio de ordenación geográfica de la Sociedad: ésta decidió erigir una escuela en cada una de las tres provincias, y dado que recayó sobre las Comisiones el peso de dirigirlas, se creyó conveniente establecerlas en aquellos lugares donde la presencia de los Amigos del País fuese más notoria.

La localización escogida es comprensible también en relación a la

estructura industrial vigente. Vitoria y Bilbao eran destacados enclaves artesanales de la época, y tanto en uno como en otro lugar las Amigos del País se habían embarcado en distintos proyectos industriales, encajados en sectores económicos (como la industria textil, ebanistería, silletería, cerámica o fabricación de carros) sobre los cuales podría influir de una manera favorable un nivel de preparación más elevado del artesano en orden al diseño o adorno del producto acabado. La escuela de dibujo que se creó en Bergara se planteó como parte integrante del programa docente del Seminario y también como instrumento de apoyo a las actividades industriales que en Guipúzcoa venía promoviendo la Bascongada, especialmente, en la esfera de la industria siderúrgica.

Así pues, las escuelas de dibujo estaban concebidas como un medio de apoyo para la mejora del nivel de preparación técnica del artesanado industrial, que habría de redundar en una elevación del valor añadido en la producción, la posibilidad de reducir costes, diversificar la oferta y, en definitiva, contar con una estructura industrial algo más competitiva. El autor anónimo de la Disertación en favor de las escuelas gratuitas de dibujo y de la de Vitoria en particular enfatiza la importancia del dibujo como pieza clave en la política de desarrollo industrial en sectores como el textil, siderurgia, ebanistería y cerámica - sobre los que la Bascongada venía influyendo - en los términos siguientes:

> El dibujo "es el fundamento de las nobles artes; el alma de muchas ramos de comercio; centuplica el valor de las materias primeras y muchas veces da valor a lo que no lo tiene: las telas de seda y lana, las obras metálicas, las de madera, piedra y barro, con todas las materias relativas a las artes, deben trabajarse en consecuencia de sus principios; el gusto de él varía las producciones al infinito, dando certidumbre en el trabajo; facilita la prontitud en la ejecución; una ejecución rápida procura las ventas, y por el precio moderado que una

> nación da a su industria, hace pagar a sus vecinos contribuciones voluntarias y se asegura la superioridad en las artes, superioridad a la que todas las naciones son obligadas de someterse; luego el dibujo puede derramar en el comercio riquezas inmensas y formar la opulencia del Estado" (4).

Por ello, los objetivos que se persiguieron con su creación eran en parte coincidentes con los que se idearon para con las escuelas de primeras letras, tal y como evidenció Peñaflorida en un Discurso leído en 1775 con motivo de la convocatoria pública para la entrega de premios a las escuelas de primeras letras y dibujo:

> "¿Qué no debemos prometernos hacia el buen gusto y perfección de todas las artes y oficios en vista del talento que descubre nuestra juventud en el manejo del lápiz? Diganlo estas paredes cubiertas de dibujos trabajados por unos muchachos que por la mayor parte ignoraban hoy hace un año el nombre mismo del lápiz?... ¿Qué utilidades, qué ventajas no ofrece el arte de escribir perfeccionado con la introducción del método de Don Francisco Santiago de Palomares, y estimulado con los premios anuos?" (5).

La Bascongada no limitó el acceso a sus escuelas de dibujo a ningún sector social. Consideró el arte del dibujo útil no sólo a "los mayorazgos, para proceder con conocimientos en sus obras, sino también a todo género de artesanos" (Extractos, 1774, p. 81); por ello, las dejó abiertas "a gentes de cualquier clase". Su propaganda de Aviso al público sobre las Escuelas gratuitas de dibujo la encabezada una llamada a la participación general "sin exceptuar los oficios mecánicos" (6). Así pues, la puesta en marcha de las escuelas suponía un apoyo explícito a su compromiso de incitar la partipación activa de la nobleza en actividades relacionadas con la esfera industrial.

Por otra parte, las escuelas de dibujo tampoco fueron ideadas como apoyo a un gremio o a un sector económico concreto. Fácilmente podían convertirse en un instrumento para canalizar la ocupación de la mano

de obra hacia ciertos sectores económicos específicos. Sin embargo, la Bascongada estableció en ellas clases de diseño, adorno y arquitectura, una gama formativa de la cual podían beneficiarse gremios vinculados a diferentes sectores productivos.

Sólo conocemos parcialmente las actas de las reuniones que se celebraron con el objeto de hacer un seguimiento de las actividades realizadas en las tres escuelas de dibujo (7). Estas reuniones, que se desarrollaron con independencia de las Juntas Semanarias de las Comisiones, tuvieron un carácter meramente organizativo, y sólo en casos excepcionales acogieron inquietudes teóricas más amplias (8). A diferencia de lo que ocurrió en las escuelas públicas de primeras letras, la Bascongada no promovió la formalización de ningún método específico nuevo para la enseñanza del dibujo.

Fueron los mismos Amigos del País que sostenían las Comisiones quienes tomaron parte en estas reuniones. Las actas incompletas de las celebradas en la escuela de Bergara - que estuvo situada en el propio edificio del Seminario- durante el quinquenio 1774-8 permiten hacer de Peñaflorida y Narros (que trabajaron junto a, sobre todo, Ignacio José de Olaso, Antonio María de Munibe, el marqués de Rocaverde, Manuel Enrique de Lili, el maestro Miguel A. de Jauregui y Elzpuru, y al secretario de la escuela Lorenzo de Eloizpuru) los principales organizadores de ella. Las que conocemos de la escuela de Bilbao - situada en un local habilitado por las Comisiones vizcaínas de la calle Correo de Bilbao-, referidas al período que transcurre entre noviembre de 1774 y febrero de 1776, confieren a León de Ibarra este atributo (En menor medida, habría que destacar la labor de Gamarra, Albiz, Luzuriaga, Lombide, Gacitúa, Salcedo, Mazarredo, padre e hijo, quienes trabajaron junto a los maestros Francisco de Oleaga y Roque

Martínez, y al secretario Tomás de Bergara). En las celebradas en la de Vitoria -que se impartían en la casa que la Bascongada habilitó en esta ciudad-, entre noviembre de 1774 y abril de 1776, el trabajo lo compartió el grupo formado por Montehermoso, Pedro Jacinto de Alava, Juan Antonio Porcel, el vizconde de Ambite, José María Salazar, Joaquín de Mendoza y Ramón María de Urbina, junto al maestro José de Murga y el secretario José Antonio de Amilaga.

El programa de estudios tenía una duración anual de ocho meses. El carácter gratuito y el horario nocturno fueron las medidas adoptadas para favorecer la participación de la población en las escuelas. Un segundo estímulo adoptado fueron los premios anuales, que se establecieron para cada una de las ramas de la enseñanza, para los tres alumnos más distinguidos, cuyas listas fueron publicadas anualmente en los Extractos (9). Fue esta política de premios la que permitió a la Bascongada establecer un contacto habitual con la más importante institución en la enseñanza de las bellas artes y oficios de la época, la Academia de San Fernando de Madrid, responsable de realizar la selección definitiva de los alumnos premiados, tras la elección previa realizada por la propia Dirección de la Sociedad, y de guiar las actividades de sus escuelas de dibujo, en orden a la disposición de modelos y otros métodos docentes.

La amplitud de miras que caracteriza el fomento de las escuelas de dibujo promovidas por la Bascongada es el aspecto que distancia su programa del de otras escuelas de dibujo que, espoleadas por su ejemplo, nacieron en el País Vasco con posterioridad y que fueron promovidas, en esta ocasión, como un medio de apoyo a gremios o sectores industriales específicos. Así pues, la creación de los centros de Vitoria, Bergara y Bilbao tuvo la virtud de poseer un

efecto multiplicador, pues se crearon nuevas escuelas de dibujo en San Sebastián, Placencia y, seguramente, Eibar, antes de que finalizara la década. La Bascongada no podía menos que ver con satisfacción este proceso que, a su juicio, abría nuevas expectivas a las industrias del país, que, de esta manera, "se fomentarán considerablemente" (Extractos, 1780, p. 106); sin embargo, las noticias que nosotros tenemos, hacen pensar en que no se implicó directamente en él.

En algunos casos, como es el de San Sebastián, existía ya una escuela de dibujo que había venido funcionando de una manera discontinua e inestable al amparo de los intereses comerciales y marinos que se nucleaban en torno al Consulado. Sin embargo, su institucionalización definitiva corrió a cargo de los Amigos del País, pues fue el fruto de las disensiones que habían tenido lugar a fines de la década de los años setenta en el grupo guipuzcoano de la Sociedad, quedando después integrada definitivamente en la estructura de ésta.

En otros, éste es el caso de las escuelas de Eibar y Placencia, se trata de proyectos nuevos, que nacieron a la sombra de los gremios de artesanos de la localidad. De la primera no tenemos ninguna noticia; no obstante, Eibar era un centro importante de la industria armera y siderúrgica.

El origen de la escuela de Placencia fue autónomo; ahora bien, aunque no fuese inducido desde la Dirección de la Bascongada, en su erección colaboraron miembros de la Sociedad. Su promotor fue un Amigo del País, José María de Lardizábal y Oriar, Director de la Real Fábrica de Armas - una industria cuya gestión dependía de la Real Compañía de Caracas -, quien no tardó en establecer contactos habituales con el propio conde de Peñaflorida a la búsqueda de consejo (10).

La escuela de Placencia abrió sus puertas en febrero de 1780 con el apoyo económico de los gremios que trabajaban en la Real Fábrica. Sus ordenanzas fueron elaboradas por el propio Lardizábal, que pasó a ser director de la misma, y, tras ser elevadas a la aprobación ministerial a través del Conde de Riela, a la sazón ministro de Guerra, contaron rápidamente con el visto bueno por parte de la administración. El objetivo que Lardizábal perseguía con su creación era más específico que el del resto de las escuelas de dibujo que promovió la Bascongada, pues surgía de la necesidad de elevar el nivel técnico y, más en concreto, la capacidad de diseño de los artesanos de los gremios de la Real Fábrica. Lardizábal reconocía ante Peñaflorida que el atraso en el diseño "se ha mantenido largo tiempo en el estado a que la redujo el continuo ejercicio de la construcción del arma. Noté la falta de gusto y que todo el ornato de estos operarios se reducía a sacar a la obra sólida, siendo cosa muy tenue o de muy poco momento el adorno que agregaban a la pieza. Los hallé muy exteriores en el dibujo o que lo poseían muy pobremente, sin un fondo que fuese capaz de contentar la idea de un hombre de gusto y travesura" ; por ello, le adelantaba su propósito de completar su proyecto con la posibilidad de enviar algún artesano de la fábrica al extranjero, con el fin de que se instruyera en las técnicas de "empavonado fino y el florear con oro y plata" (11).

XIII.3.- Las actividades industriales de las Comisiones. Intervención de la Bascongada en el ámbito privado.

a.- Las Comisiones alavesas.

Cuando nació la Bascongada, Alava, ajena a la red de centros siderúrgicos que tejían las otras dos provincias, presentaba un nivel

de industrialización mucho menor que el de Guipúzcoa y Vizcaya. El único enclave con una base artesanal-comercial significativa se asentaba en la capital. La mayor parte de la provincia carecía de industria. En 1783 Foronda escribió que ésta era "un objeto enteramente desconocido en todos los lugares <de Alava>, a reserva del de Vitoria" (12).

Los comerciantes vitorianos aprovechaban la situación estratégica de Alava como vía de tránsito e intermediaria entre los mercados vascos y los del área geográfica septentrional y oriental de la Monarquía: colocaban las lanas castellanas y los excedentes agrarios provinciales, riojanos y castellanos en las provincias costeras; en la dirección inversa, el comercio más significativo era el del hierro procedente de la zona atlántica vasca. El papel que cubría el comercio alavés en el marco de la economía vasca había sido enfatizado y valorado muy positivamente por Peñaflorida en su Discurso de introducción a las Juntas de 1771:

> "Su situación <de Alava> entre las otras dos Provincias y Castilla, la constituye de canal de comunicación, almacén, depósito y centro por donde se difunden las riquezas de los reinos y provincias mediterráneas de España a las nuestras, y se introducen los efectos del comercio interior y exterior de éstas en aquellas" (13).

En ese mismo Discurso, Peñaflorida, a diferencia de otros comentaristas, entendió que el grado de desarrollo alcanzado en el sector industrial alavés no debía infravalorarse. Así, destacó la importante estructura económica asentada sobre "hábiles y diligentes comerciantes, que ponen en movimiento y vivifican gran número de manufacturas del país", lo que le hizo apuntar, con su vehemencia habitual e incitado, sin duda, por cierto ánimo propagandístico, la posibilidad de que Alava se transformara en "la rueda motriz y alma de

la industria de las provincias vascongadas" (14). Una docena de años después, cuando la actividad industrial de las Comisiones prácticamente habia finalizado ya, Foronda - para quien, por el contrario, los comerciantes vitorianos carecian de un auténtico espiritu empresarial, pues no pensaban sino "en amontonar unos metales que, a la verdad, sólo sirven cuando se pierden" (15) - contabilizó la existencia en Vitoria del conjunto de industrias siguientes, buena parte de las cuales habian mantenido contacto con la Sociedad Bascongada:

> "dos fábricas de correjeles; una de sillas, mesas y cómodas; dos telares para medias; se trabajan de hierro exquisitas baterias de cocina; hay dos de bayetones y paños; pero a lo que más se dedican sus vecinos es a trabajar almibares, conservas y dulces secos de todos géneros, de cuyos artículos proveen a toda la península" (16).

El atraso relativo de la agricultura alavesa (el elevado indice de desocupación de las tierras, la baja intensidad y escasa especialización) y, tal y como habia advertido Narros, la necesidad de seguir dedicando excedentes de población al infrautilizado sector agrario constituian obstáculos objetivos para impulsar la industrialización.

Asi pues, aunque la Dirección de la Bascongada no renunciase a implantar también en Alava su proyecto de desarrollo económico basado en que la agricultura e industria "caminaran hermanadas", era consciente de que la estructura económica provincial oponia dificultades adicionales a la canalización del esfuerzo industrializador.

Las Comisiones alavesas también parecian menos preparadas para ello

que las del resto de las provincias. Organizadas por sectores de marcada orientación agraria, mantenían vínculos poco significativos con los sectores comerciales, artesanales y con los profesionales liberales de la capital, lo que dificultaba una actuación efectiva sobre el ámbito industrial. Además, la importancia y el carácter global que la reforma agraria adquiría en esta provincia requerían un considerable esfuerzo de tiempo y dinero que superaba los siempre escasos recursos de que disponían los socios que llevaron el peso de las actividades de las Comisiones.

Todas estas cuestiones permiten explicar el hecho de que las Comisiones alavesas hicieran gala de una conciencia industrializadora más mitigada que las de las otras Provincias. Así, en primer lugar, su actuación se dirigió hacia sectores industriales (como el textil, ebanistería, alfarería, marroquinería...) cuya promoción era posible mediante unos niveles de inversión y reforma técnica menores que en los escogidos por las otras dos. En segundo lugar, e íntimamente relacionado con ello, existió un mayor nivel de diversificación de las inversiones , al no existir ningún foco central que las polarizara, como fueron la industria siderúrgica en las Comisiones guipuzcoanas, y la de productos pesqueros en las vizcaínas. Finalmente, existió también una restricción de carácter geográfico, pues, a diferencia de lo ocurrido en las otras dos provincias, el programa industrializador de estas Comisiones se ciñó exclusivamente a Vitoria, lugar de donde, en lógica con la estructura económica existente, partieron las propuestas de los productores privados. Los esfuerzos por extender la industria rural fueron más tardíos y se realizaron, más bien, al amparo del sector público - aunque con la participación y dirección de los miembros alaveses de la Bascongada -, cuando se logró organizar un complejo manufacturero textil de cierta relevancia en la Casa de

Misericordia de Vitoria.

También los medios para incidir sobre el sector industrial y las cuestiones organizativas fueron concebidos de forma divergente. La opinión expuesta en 1777 por el marqués de Montehermoso refleja de una forma bastante clara esas discrepancias, que aluden, en concreto, al decidido programa de formación de compañías y promoción de fábricas que habían emprendido las otras Comisiones. A la vista de los escasos frutos cosechados, Montehermoso se manifiesta receloso hacia esta actitud; entiende que "el establecimiento de nuevas fábricas no es asunto para la Sociedad", pues ello exige fuerte dotación de caudales, que no siempre están a su alcance, y una capacidad organizativa y de gestión de la producción que la Sociedad no puede atender. Por ello, propone que, a partir de esa fecha, la Bascongada se limite únicamente a proteger las fábricas ya establecidas (17).

De hecho, las Comisiones alavesas no crearon ninguna Compañía ni empresa industrial bajo su amparo. Además de las actividades habituales para promover e influir sobre la mejora técnica, facilitar la contratación de mano de obra mejor preparada, o contactar con la administración para agilizar la comercialización de las materias primas y los productos acabados, se limitaron a desarrollar una política de préstamos y financiación del capital circulante de los productores privados. En este sentido entendían que los problemas principales que se planteaban eran de dos tipos. Primero, de carácter financiero: sus contactos con los fabricantes de sillas o chapas de hierro les habían permitido descubrir que "el principal estorbo que embaraza sus progresos es el no tener los maestros suficiente caudal para hacer con tiempo provisión de materiales y mantener su casa con un número competente de oficiales por el espacio de dos o tres meses,

en cuyo tiempo podrían trabajar una porción de obra que sirviese de principio a su comercio" (18); segundo, de facilitar la "seguridad del despacho", por emplear la expresión del marqués de Montehermoso (19). Las Comisiones realizaban habitualmente ciertos adelantos sobre la producción - "para hacer a su tiempo con dinero en mano prevención de materiales de la mejor calidad, no solamente por una vez sino también en lo sucesivo" - y compraban el producto final trabajado durante el período de la contrata a precio pactado previamente, responsabilizándose de su comercialización, aprovechando para ello la estructura de la Sociedad; pero normalmente no se comprometieron directamente en las tareas de gestión y organización de la producción (Sólo en casos aislados, las Comisiones se arrogaron el poder de dirigir la producción, señalando a cada maestro "el género de obra que había de trabajar", lo que dejaba el campo abierto para la introducción de posibles innovaciones técnicas). Esta fue la forma habitual de funcionamiento en el ámbito de los sectores de la sillería y ebanistería, ferretería, mantelería y lencería. Solamente en el caso de la manufacturización de cintas y medias de seda optaron por comprometerse de forma más directa con la producción, organizando el trabajo en torno a algunos telares de su propiedad. Así pues, esta actuación de las Comisiones pone de manifiesto que la penetración en la producción del capital comercial es todavía débil. Se asimilaría a las características del período que M. Dobb ha calificado como el "putting-out system" o "sistema de adelantos", según el cual el capital comercial se responsabilizaba habitualmente de organizar el trabajo de artesanos domésticos, aprovisionándoles de materias primas y encargándose con posterioridad de la comercialización del producto acabado, pero sin poseer los medios de producción ni invertir en capital fijo (20).

La década de los setenta constituye el período en el que cabe hablar de una cierta actividad planificada y continuada de las Comisiones en el sector industrial privado alavés. Durante esos años, mantuvieron algún tipo de relación con los sectores industriales siguientes: el papel, alfarería, curtido de pieles, textil, sillería y ebanistería y, finalmente, los artículos metálicos. No obstante, su campo de actuación fue restringiéndose de manera voluntaria. En el informe crítico que en 1777 realizó el marqués de Montehermoso, les aconsejó que lo limitaran a los sectores de la chapa de hierro y mantelería, y, ese mismo año, en una Junta Semanaria celebrada el 14 de noviembre, decidieron centrarse en tres ramas solamente: la sillería, mantelería y chapas de hierro. Posteriormente, la importante manufactura textil que en 1778 se creó a instancias municipales, al amparo de la Casa de Misericordia de Vitoria, hizo aconsejable nuclear los esfuerzos en la organización, gestión y financiación de la misma, actividades que los socios alaveses realizaron hasta la fecha misma de desaparición de la Sociedad. La participación en este proyecto fue, seguramente, su contribución más relevante al sector industrial, lo que constituye una prueba más de la debilidad del sector industrial privado alavés.

En el cuadro siguiente hemos resumido los datos más significativos de la política industrial de estas Comisiones.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Papel		1775-6		Product. particul.

(6) Contactos con productores particulares para promover reformas técnicas que facilitaran la produción de productos nuevos.

Alfarería		1772-4	Vit.	Comisiones

(6) Subvención a un oficial maltés para acceder a técnicas especificas.

Marroquinería		1772-6	Vit.	Comisiones

(6) Contratación de un oficial; posterior contacto con un oficial francés; estudio de la estructura del ramo en Alava.

Sillería-Ebanistería	*	1772-	Vit.	P. de Elorza

(6) Financiación.

Prod. Metál.	*	1774-	Vit.	Comisiones

(6) Financiación de un taller para la producción de chapas de hierro y productos de ferretería (ollas, marmitas...).

Textil ("Mantelería"). x 1770- Vit. Comisiones

---

(6) Plan remitido desde Valencia para fabricar "bayetas finas" a imitación de Inglaterra; contratación fallida de un oficial; financiación del sector privado mediante la compra y comercialización del producto acabado; innovaciones técnicas en el blanqueo del textil y azulado del hilo.

Textil ("Listonería"). * 1775-5 Vit. Comisiones

---

(6) Compra de un telar y su mantenimiento; comercialización del producto acabado.

Textil (lana y lino). * 1778 Vit. Casa de Misericord. (Municipal)

---

(6) Organización y gestión; financiación e innovaciones técnicas; promoción de la industria rural.

Cuadro XII.3

Los proyectos industriales de las Comisiones alavesas.

Fuente: Extractos y Juntas Semanarias de las Comisiones alavesas.

Abreviaturas:

(1) Sector industrial y rama.
(2) Creación: *. No creación: x. En funcionamiento, pero bajo la gestión de agentes distintos a las Comisiones: -.
(3) Años de la propuesta y discusión sobre las posibilidades de creación.
(4) Promotor.
(5) Lugar de emplazamiento.
(6) Actividades realizadas por las Comisiones.

Las actividades en los tres primeros sectores fueron de escasa significación. En el del papel, las Comisiones se limitaron a ser meras receptoras de las inquietudes de algunos particulares, que aspiraban a descubrir la técnica que les permitiera imitar el papel jaspeado que se importaba desde Francia, con vistas a establecer en Vitoria una fábrica de papel, razón por la cual aseguran mantener contactos con fabricantes de Bayona y Burdeos (21).

El del curtido de pieles comenzó a interesar de manera directa a los responsables de las Comisiones en diciembre de 1772, fecha en la que contrataron a un oficial para que comenzara a trabajar algunos productos del ramo. Los contactos posteriores que establecieron con el oficial francés Tomás Le Duc y las muestras de piezas de ante, gamuza y piel que éste les mostró les incitaron a pensar en la posibilidad de establecer "con él y algunos otros oficiales que trabajasen bajo su dirección una fábrica que podia ser muy útil al país" (22); sin embargo, hasta tres años después no optaron por iniciar una averiguación previa de los talleres existentes en Alava en el ramo de la piel y los curtidos (suelas, cordobanes, gamuzas, antes, tafiletes...) (23), y seguramente en la realización de esta tarea se interrumpieron las actividades desarrolladas en este ramo industrial.

Las Comisiones mostraron también un temprano interés por la alfareria, pues ya en febrero de 1772 habían iniciado los contactos con el objeto de contratar algún oficial de Rouen (Francia) para erigir un taller en Vitoria. Sin embargo, estas gestiones no prosperaron, por lo que los responsables hubieron de esperar a finales de 1774 para subvencionar parcialmente los trabajos del oficial alfarero maltés Salvador de la Rosa, afincado temporalmente en Vitoria, con el objeto de conocer sus técnicas de fabricación de

hornos, cocido y barnizado. No obstante, éste trabajó en contacto con las Comisiones solamente durante el plazo de un mes (24).

El textil fue el principal centro de atención de las Comisiones alavesas en orden a la promoción industrial. Existían razones para que este sector, de menor importancia en las actividades de las Comisiones de las otras dos provincias, interesara en una mayor medida a los miembros alaveses. Por un lado, las posibilidades que ofrecía la agricultura alavesa para dotar de materias primas a esta rama industrial eran muy superiores a las de las otras dos provincias. Ya hemos visto los impulsos de las Comisiones alavesas para promocionar el cultivo del lino, cáñamo y algunas plantas tintóreas. Por otro, la peculiar configuración aduanera del País Vasco facilitaba el acceso de la provincia interior a las fuentes de aprovisionamiento de materias primas en Castilla, lo cual mitigaba las dificultades que las Comisiones vizcaínas habían previsto para la instalación de telares para la fabricación de productos de seda u otros textiles en Vizcaya.

En el sector textil, las Comisiones colaboraron con el sector público y privado. Con relación al primero, sus miembros asumieron parcialmente la financiación, dirección y organización de las manufacturas textiles organizadas en la Casa de Misericordida de Vitoria. Con relación al segundo, barajaron la posibilidad de promover la fabricación de bayetas finas, mantelería y lienzos (la "mantelería") y, por otro, cintas de hilo y medias de seda (la "listonería").

Los primeros productos contaban, a juicio del marqués de Montehermoso, con la ventaja de poseer una mercado de consumo asegurado; pero la escasez de lino en Alava - que debía ser importado desde Navarra y

Castilla -, y los problemas técnicos en las operaciones de blanqueo y peinado de los manteles y lienzos, restringían las posibilidades de crecimiento del sector (25). Su promoción por parte de las Comisiones alavesas se habían planteado ya a finales de 1770, pero sus responsables quedaron a la espera de poder contratar un fabricante de bayetas, disponer de las instrucciones técnicas necesarias y comprar un telar, para todo lo cual se pusieron en contacto con productores del ramo afincados en Valencia (26). Aunque pocas semanas después las Comisiones disponían ya de un "plan para el establecimiento de una fábrica de bayetas finas imitadas a las de Inglaterra" - proyecto que fue remitido, precisamente, desde Valencia (27) -, el oficial contratado para dirigir la fábrica no se presentó en Vitoria, por lo que un año después se interumpió la orden (28), renunciando las Comisiones a fomentar este ramo del textil. Posteriormente, estimularon la producción de mantelería y lienzos mediante contrata con los productores del sector a precio fijo del producto acabado, responsabilizándose de las tareas de comercialización.

En lo que toca a innovaciones técnicas, su trabajo más destacado fueron las experiencias dirigidas al blanqueo del textil y, sobre todo, al teñido del hilo. Con respecto al primero, las Comisiones conocieron el método empleado en la villa de Eneda (Galicia) (30), pero finalmente decidieron subvencionar a Antonio Santo Domingo, Vicario de Los Arcos (Navarra), para la realización de experiencias sobre el blanqueo del lino y el cáñamo, que transcurrieron con escaso éxito.

Por su parte, la búsqueda de una técnica adecuada para el azulado del hilo se convirtió en el principal campo de experimentación. Al comienzo los trabajos se desbordaron hacia dos vertientes distintas:

Por un lado, la imitación de la técnica utilizada en la provincia francesa del Bearne, para lo cual fue contratado un tejedor francés en enero de 1773 (30); por otro, las experiencias siguiendo las instrucciones remitidas por el socio Felipe Castaños sobre la técnica empleada por Juan Pablo Canals, Director de las fábricas de indianas de Cataluña (Extractos, 1773, pp. 92-3; 1774, pp. 67-70; 1775, p. 98). Sin embargo, los participantes en las Juntas Semanarias de la 3ª Comisión de 18 de noviembre de 1774 reconocieron no haber dado todavía con el secreto para el teñido del hilado y haberse visto obligadas a traer las telas ya teñidas desde Francia, a pesar de que "actualmente trabajan algunos artífices de esta ciudad por encontrar el referido secreto", sugiriendo a la Dirección de la Sociedad que convocara algún premio sobre el tema. A pesar de los contactos que se establecieron con posterioridad con productores de Valencia y Orthez (Francia), y con el preceptor de los comisionados por la Sociedad, Eugenio Izquierdo, en París (31), no se obtuvieron resultados positivos, y las experiencias se interrumpieron de una manera bastante notoria a partir de 1776 (32).

El segundo ramo del textil promovido por las Comisiones fue el de la fabricación de cintas de hilo y medias de seda (la "listonería" o "cintería"). En este caso las Comisiones optaron por traer desde Toledo un "telar de máquina en que se trabajan muchas piezas a la vez" e instalarlo en Vitoria, bajo la responsabilidad de Manuel Olías, maestro experimentado en el ramo (Extractos, 1775, p. 74), importando la materia prima desde Valencia y Murcia. A tenor de los datos ofecidos por las propias Comisiones, el producto trabajado en el telar fue de buena calidad, pero su comercialización a pequeña escala en Vitoria ya encontró fuertes dificultades, pues el precio de venta resultó ser superior al corriente (33). Se pensó que ello era debido

al elevado coste de fabricación que imponía la seda no hilvanada, por lo que la Comisión contrató a un grupo de muchachas para que evitaran al maestro tener que realizar esta labor, previa a la fabricación. Con todo, en las Juntas Semanarias celebradas el 17 de mayo de 1775 se presentaron unos resultados económicos con pérdidas abultadas, y otras reuniones celebradas durante los meses posteriores sirvieron para confirmar las dificultades existentes para dar salida al producto acabado. Así las cosas, a mediados de junio de 1776 las Comisiones alavesas renunciaron a seguir invirtiendo en el telar, determinando que se estudie "si algún comerciante de esta ciudad quiere tomar de su cuenta esta fábrica pagando los gastos y enseres bajo de las condiciones equitativas que les parezca, y cuando esto no tenga efecto, soliciten que la Compañía de Caracas compre la obra de este telar con preferencia para los surtidos que llevan sus navíos a la provincia de Venezuela" (34).

En el campo de las innovaciones técnicas en la industria textil hay que reseñar también los intentos por implantar y difundir los telares descubiertos por Lorenzana, que fueron conocidos por las Comisiones ya a finales de 1774 (35), y cuyo uso comenzó a enseñar gratuitamente en Vitoria, a su amparo, a partir de enero de 1777, el maestro Lucas Sáenz de Cortázar, un antiguo becado por la Bascongada en Madrid (36).

En la elaboración de productos metálicos, las Comisiones mantuvieron contactos con fabricantes de materiales de cobre, latón (37) y hierro, llegando a un acuerdo con el maestro Antonio Ibarguen para la financiación de un taller dirigido por él para la fabricación de chapas de hierro y productos de ferretería (ollas, marmitas, chocolateras...) (38). A juicio de Montehermoso, el sector tenía asegurado un fuerte mercado, pero estaba necesitado de fuentes de

financiación; por ello, sugirió a la Sociedad que lo recomendase a los "comerciantes acaudalados" de Vitoria, y si éstos no se hallaban dispuestos a promoverlo, a los de Bilbao y San Sebastián (39).

A tenor de los datos ofrecidos por las Juntas Semanarias y los propios Extractos, únicamente la fábrica de sillas y ebanistería de Vitoria alcanzó unos niveles de actividad crecientes y continuados a lo largo de toda la década (40). Su fomento se vio facilitado por el hecho de que las materias primas necesarias (la madera y el junco) se encontraban disponibles en el mercado provincial. La fábrica había nacido por iniciativa privada, a estímulos del maestro Francisco de Elorza, aunque las Comisiones habían colaborado en su financiación. Puesta en marcha a mediados de 1772, con diseños y técnicas para la fabriación procedentes de Holanda, fue concebida primero como una fábrica de sillas de junco, pero después extendió su trabajo hacia sillas menos comunes y "catres, papeleras, cómodas y otros muebles". A juicio de las Comisiones terceras de la Sociedad, las ventajas de la fábrica, en orden a la calidad del producto acabado y precios, habían posibilitado su rápido crecimiento, a costa de sus más próximos competidores, los fabricantes holandeses, y ello le había permitido contar con cerca de una treintena de trabajadores. Su maestro, Francisco de Elorza, fue premiado por la Sociedad, al advertir ésta en él un ejecutor de su política industrial:

> "Por ella <la fábrica> conocerán con facilidad los celosos Amigos del País cuán conveniente sería multiplicar en las provincias semejantes oficinas, en que labrándose los materiales de nuestra propia cosecha, aumentan considerablemente su valor, sirven las necesidades o conveniencias de los naturales y extrae el sobrante de sus maniobras, dando giro dentro del país a una porción de dinero que antes salía del reino a cambio de estas manufacturas" (Extractos, 1779, pp. 39-40).

b.- Las Comisiones vizcaínas.

b.1.- Los primeros proyectos.

El principal esfuerzo industrializador de la Sociedad Bascongada lo canalizaron las Comisiones localizadas en las dos provincias costeras. En este caso, el nivel de subordinación de la producción al capital es más notorio que en el caso del grupo alavés, como lo pone de manifiesto el que en este caso la organización del desarrollo industrial comience a adquirir la forma de manufactura.

Las Comisiones vizcaínas se hallaban en buena disposición para poner en marcha este programa industrializador, pues fueron organizadas por sectores de la nobleza rural que poseían propiedades siderúrgicas y por miembros muy significativos del núcleo comercial asentado en Bilbao.

En el capítulo IV ya hemos aludido a la importancia de Bilbao como centro comercial preponderante en la cornisa cantábrica. A pesar de la opción sostenida de los sucesivos gobiernos borbónicos por Santander (41), en la capital vizcaína se había configurado un importante núcleo comercial autóctono que se dedicaba a la exportación de hierro y, sobre todo, de lana castellana y a la importación de tejidos, coloniales y pesca salada. En la actividad de los comerciantes de la plaza predominaba claramente el interés por el tráfico de tránsito. También ejercían, como segunda actividad destacada, un importante control sobre la producción del sector siderúrgico, mediante el sistema de adelantos. No obstante, sus implicaciones en la inversión industrial eran escasas, a excepción de las ya señaladas incursiones en el ámbito del curtido de pieles y de la molturación de harinas.

La Compañía de pesca fue el proyecto industrial más importante de cuantos emprendieron los Amigos del País de Vizcaya, si bien las Comisiones vizcainas también mantuvieron relaciones con otros sectores industriales, como el transporte, papel y textil. En cuanto a su actuación en la industria siderúrgica, carecieron de una estrategia propia; las actividades que sobre ella refieren las Juntas Semanarias celebradas en Bilbao fueron inducidas por el programa que para la reforma de este sector había sido puesto en marcha por el grupo bergarés de la Bascongada (42).

El fomento de empresas industriales por las Comisiones vizcainas se concentra en un período de tiempo muy breve, que se sitúa en torno a la primera mitad de la década de los años setenta; posteriormente, los esfuerzos se centraron únicamente en las manufacturas de textil existentes en la casa de misericordia, de propiedad municipal, y, sobre todo, en la Compañía de pesca. No deja de ser soprendente esta rápida paralización, y que, además, ésta se produzca en el grupo en cuyo seno ha surgido una de las propuestas más avanzadas favorable a la industrialización de cuantas elaboran los socios de la Bascongada antes de 1780. En parte, es lógico relacionarla con el fallecimiento en 1776 de Nicolás de Arriquibar, pues, como ahora veremos, él fue el promotor o el responsable de estudiar todos y cada uno de los proyectos industriales que pasaron por manos de las Comisiones. Pero esos esfuerzos se vieron frenados, en parte, por problemas de financiación y, sobre todo, por las dificultades que el sistema aduanero existente ofrecía para el desarrollo industrial, obstáculos que fueron reconocidos en el interior mismo de las Comisiones.

En el cuadro que figura a continuación hemos resumido los aspectos más significativos de las actividades industriales de las Comisiones vizcainas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Papel	x	1771	Com. vizc.	Bilbao	Informe histórico-técnico sobre la fabricación de papel.
Carros	x	1771-4	M. Lezama	Amurrio	Informe de Arriquibar sobre organización de la fábrica.
Pesca	*	1770-82	Com. vizc.	Bilbao (Bermeo)	Fundación y gestión integra.
Textil (seda)	x	1772-4	G. Suárez	Bilbao	Informe de Arriquibar sobre la organización y posibilidades de creación.
Textil (basta)	-		Hospicio de Bilbao.	Bilbao	Financiación; informes técnicos sobre la producción; colaboración en la dirección.
Papel	-		F. de Arriaga	Durango	Empresario premiado por la Sociedad (1781).

Cuadro XII.4

Los proyectos industriales de las Comisiones vizcainas.

Fuente: Extractos y Juntas Semanarias de las Comisiones vizcainas.

Abreviaturas:
(1) Sector y rama.
(2) Creación: *. No creación: x. En funcionamiento, pero bajo la gestión de agentes ajenos a las Comisiones: -.
(3) Años de la propuesta y discusión sobre las posibilidades de creación.
(4) Promotor.
(5) Lugar de emplazamiento.
(6) Actividades relizadas por las Comisiones.

Las Comisiones vizcainas comenzaron a estudiar la posibilidad de erigir en Bilbao una fábrica de papel a comienzos de 1771, al constatar que el abastecimiento de papel en el Pais Vasco se hallaba en manos de paises extranjeros - "por surtirse estas provincias de Francia, Inglaterra y Holanda". Ahora bien, de llevarse a cabo la fábrica, debiera asumirse la idea del logro de costes bajos para el empresario; por lo que respecta al problema de la localización de la manufactura, entre los miembros de las Comisiones no existian muchas dudas acerca de lo acertado de la elección, dada la posibilidad cierta de acceder a las materias primas necesarias en "... las comarcas de esta Villa, por la proporción que ofrecen sus aguas y terrenos, además del comercio que se hace de sus materiales primarios que por falta de una fábrica se extraen a dichos paises extranjeros ..." (43). Esta decisión vino acompañada de un informe técnico, elaborado por un socio anónimo y presentado a las Comisiones durante el transcurso del primer semestre de 1771. En él se recogia una breve exposición del proceso histórico del ramo, un estudio técnico sobre la manera de elaborar el papel, los distintos tipos de productos obtenidos, etc... Sin embargo, a pesar de la existencia de este trabajo previo, y por razones que nosotros desconocemos, el proyecto no fue finalmente llevado a la práctica.

Un proyecto para la ampliación de la fábrica de carros corrió una suerte pareja. Lo presentó a las Comisiones Manuel de Lezama, socio residente en la localidad alavesa de Amurrio y propietario de una antigua empresa dedicada a la fabricación de carros en dicha localidad. El plan respondia a la necesidad de renovar los medios de transporte, a la vista del vasto programa de construcción de caminos que se venia desarrollando y, más en concreto, ante la puesta en marcha de la carretera de Bilbao a Orduña. No es, pues, extraño que la

idea contase con una buena acogida por parte de los Amigos vizcainos, quienes se aprontaron a solicitar un informe técnico sobre las posibilidades de su ejecución a Nicolás de Arriquibar (44), que fue presentado cinco meses despu[illegible] (45).

Arriquibar se mostró partidario de apoyar la puesta en marcha de esta manufactura, proponiendo la formalización de una Compañía por acciones. En la reglamentación que preparó adelantaba algunos criterios que deben ser destacados, pues poseen unos rasgos ajenos al modelo de relaciones industriales propio de las estructuras del Antiguo Régimen, que se harían realidad poco tiempo después, con ocasión de la creación en Bilbao de la Compañía de pesca. Arriquibar era partidario de crear una sociedad por acciones cuyo control económico quedase en manos de la Junta General de Accionistas. Promovía además una nitida división interna de funciones entre los socios inversores- propietarios y el administrador-director, el propio Manuel Lezama, y estimaba que ambos deberían ser partícipes de los beneficios generados por la empresa.

El informe de Arriquibar animó a las Comisiones a comunicar al resto de Amigos del País la existencia de este nuevo foco inversor, dejando abierta la puerta para la compra de acciones, cuyas solicitudes debían dirigirse al propio Arriquibar (46). Ahora bien, la propuesta tuvo un escaso eco, y ello obligó a cambiar radicalmente de planes. Los responsables del proyecto pensaron entonces en la posibilidad de que las Comisiones actuasen como inversoras-prestamistas de Manuel Lezama, a la vez que comercializadoras de los productos manufacturados por la empresa (47); pero la nueva idea tampoco fue llevada a cabo, y, finalmente, comunicaron al promotor "no poder por ahora fomentar este proyecto" (48).

El textil fue, tras el sector pesquero, el segundo foco de atención más importante para las Comisiones vizcainas, en lo que a la promoción de empresas industriales se refiere. Las Comisiones se convirtieron en nócleo activo para la canalización de proyectos impulsados tanto por el sector público - más en concreto, a instancias del municipio de Bilbao, que promovió la instalación de manufacturas de lana al amparo de la Casa de Misericordia de Bilbao -, como por productores privados.

Las Comisiones vizcainas imprimieron, también en este ámbito de sus actividades, una estrategia empresarial ciertamente dinámica. Las tareas de consultas de textos de cara a superar el atraso técnico en cuestiones como el teñido e hilado del tejido alcanzaron una actividad nada desdeñable. La mejora técnica mediante la introducción de nuevas máquinas e instrumentos en la producción les incitó a recomendar la realización de pruebas en el hospicio con los telares inventados por Lorenzana, y la necesidad de contar con una mano de obra técnicamente mejor preparada les condujo a apoyar la decisión de las Comisiones alavesas de enviar a un pensionista a Francia para "aprender a dar el hilo con perfección", aunque la falta de fondos les impidió finalmente tomar parte en la puesta en práctica de la misma.

Con respecto a las propuestas planteadas por el sector privado, el grupo vizcaino centró sus reflexiones en la posibilidad de erigir en Bilbao una fábrica de listonería, cintería y galones de hilo (49). La sugerencia de este proyecto partió de Jerónimo Suárez y Núñez, que para esa fecha ya era socio de la Bascongada.

A la vista de la sintonía existente entre la Bascongada y Suárez sobre

otras cuestiones (50), ambas partes debieron de encontrar motivos para un entendimiento mutuo de cara a desarrollar la propuesta lanzada por éste para el establecimiento en las provincias vascas de una manufactura de productos de seda y otra de indianas y tejidos de algodón (51). La idea debió de estar motivada por lo que en esa fecha era su propia actividad profesional, pues figuraba como Director de las fábricas del Puerto de Santa María. Gracias a la Memoria del Señor Miquel Gerónimo Suárez sobre el método con que estableció varias escuelas de enseñanza pública en el Puerto de Santa María que el propio Suárez remitió en 1779 a la Sociedad Matritense, de la cual también fue socio (52), conocemos que Suárez había impulsado en esa localidad la creación de un importante núcleo manufacturero y de aprendizaje industrial. Las cinco escuelas de enseñanza de técnicas relativas a la industria textil que había erigido en esa manufactura habían permitido dar aprendizaje a más de 600 mujeres andaluzas.

Al tener noticias las Comisiones bergaresas de la propuesta de Suárez, pensaron que su desarrollo podía dificultar, en parte, el progreso de la fábrica de antes y gamuzas de Azcoitia, y prefirieron desestimarla, cosa que no realizaron los socios vizcaínos, quienes no dejaron pasar por alto la oportunidad que se les ofrecía.

El recuerdo de una industria textil bilbaína de galones de hilo, ya casi inexistente, pero que, sin embargo, había contado en un pasado próximo con una sólida estructura productiva, les servía como punto de inicio a sus reflexiones. Los observadores Amigos del País vizcaínos estimaban que su decadencia había comenzado treinta o cuarenta años antes. Según sus propias estimaciones, cuando las Comisiones comenzaron sus actividades sólo seguían en activo una docena de telares, y ello había supuesto la pérdida de trabajo para un

importante contingente de mano de obra, especialmente entre las mujeres.

La pérdida progresiva del mercado cada vez más dominado por los fabricantes franceses fue debida a la mejor calidad técnica de sus productos, "por venir engomados y planchados", y también al progresivo encarecimiento del hilo teñido en el mercado francés de origen, desde el cual se importaba la materia prima. Por ello, la rehabilitación del ramo, la pretensión de que "quede en el País no sólo el beneficio del teñido, sino también el del hilado", exigía esfuerzos notables, pues era necesario llegar a conocer los métodos extranjeros de hilado y teñido del tejido. De alcanzar unos niveles técnicos adecuados, las Comisiones estarían en disposición de contribuir al restablecimiento de cuantos telares permitieran la fabricación de todo género de listonería de seda y lana, y, por ello, optaron por dejar la puerta abierta a la puesta en marcha del proyecto sugerido por Suárez (53). Por estas razones, no dudaron en volver a comisionar a Arriquíbar para que contrastase sus ideas con el proyecto del promotor y facilitase una explicación a la Sociedad de "las dificultades que puedan ocurrir en su establecimiento y medios de superarlas" (54).

Arriquíbar sólo necesitó una semana para elaborar su informe (55). Su brevedad no desdeña el interés del contenido. Comienza insistiendo sobre algunas ideas generales que ya había expuesto en la Recreación política, como las relaciones que cabe establecer entre las medidas de fomento industrial y la generación de riqueza y empleo - "las utilidades y ventajas de esta manufactura no se pueden dudar, viniendo a introducir en el país la verdadera riqueza que es la subsistencia de una nueva población mantenida con este sufragio" -, ratificándose

igualmente en el punto de vista de que las manufacturas debían ser instaladas en lugares propicios, donde no escasearan las materias primas y los materiales para la producción.

No obstante, el interés del texto radica en que en él se relatan con claridad algunas de las dificultades a las que estos activos grupos empresariales vizcaínos debían hacer frente antes de emprender la tan deseada senda de la industrialización. Así, Arriquibar recuerda a Suárez que no "es dudable que estas Provincias exentas en su misma sustancia de franquezas y libertades tienen para muchas manufacturas varios obstáculos que no militan en Andalucía y otros países contribuyentes", y ello le invita a adoptar una actitud de extrema prudencia ante el proyecto.

"La fuerte y costosa Genealogía que para avecindarse en la Villa y lugares del Señorío se le pide a todo forastero, por hábil artífice que sea" supone el primer obstáculo efectivo para dotar a las manufacturas de la mano de obra necesaria, a riesgo, incluso, de tener que prescindir de mano de obra técnicamente bien cualificada.

No obstante, Arriquibar prefiere ceñirse al problemático asunto de la comercialización. Considera que el alto coste del transporte, el pago de los derechos de introducción de la materia prima en el País Vasco desde el lugar de su localización, la costa levantina, y la posterior de reintroducción del producto manufacturado en Castilla, imponían unos límites efectivos a la manufactura, pues el alto coste del producto final impediría la competitividad de los productos, incluso para su comercialización en el propio mercado provincial. Era necesario, pues, articular de una manera distinta el tráfico comercial con el resto de la Monarquía, y la conclusión de Arriquibar

no dejaba lugar a la duda:

> "Si tuviéramos dichas Aduanas a la lengua del agua - lo que siempre ha resistido el País como opuesto a su libertad - cesarían todos estos inconvenientes; la seda de la Península vendría a estas Provincias sin reparo alguno a coste y costas, porque las aduanas resguardarían su extracción; la listonería extranjera no podría entrar en Vizcaya sino recargada de derechos, y la de esta tierra entraría libremente y sin derechos a los consumos de la península y los de las Indias".

Ante la imposibilidad de contar con la protección arancelaria reside, a juicio de Arriquibar, la principal causa de la decadencia industrial del País Vasco y "cortedad de nuestras artes mecánicas". Esta "libre y fácil comunicación con los extranjeros; la conducción de sus efectos y manufacturas por ella es de tan poco coste, que se debe contar por nada, ... están enteramente libres en todo el País, y nuestros pobres artesanos y oficiales tienen que lidiar cuerpo a cuerpo y sin defensa ni protección alguna para sus obras".

A pesar de estas circunstancias adversas, Arriquibar no desestima la posibilidad de emprender el proyecto sugerido. El medio más eficaz sería solicitar, con el apoyo de la Direción de la Sociedad Bascongada, una reducción de los derechos de entrada de la seda en las provincias exentas, permitiendo, a su vez, el libre internamiento posterior de los productos manufacturados en el resto de la península y su libre exportación a América. Por lo demás, no cree que sea necesaria una fuerte protección frente a la competencia extranjera, siendo de la opinión de que los obstáculos que podría oponer ésta se irían "superando a medida que nuestros telares fuesen adquiriendo la facilicidad de la maniobra con que poder competir".

Tras remitir el informe a Suárez, las Comisiones permanecieron a la espera de su respuesta y, seguramente, del resultado de la

Representación que, siguiendo las sugerencias de Arriquibar, preparó la Dirección de la Bascongada en Mayo de 1774. En ella se expresaba el deseo de "establecer en las provincias vascongadas algunos telares de medias de lana y seda, y también de cintas de hilo y de seda", y, ante la manifiesta carencia de cosechas de esta última materia prima, solicitaba el permiso para su introducción con la consiguiente exención de derechos, anunciando, a su vez, la puesta en marcha de los sistemas que facilitasen el control estricto de las cantidades necesarias para el surtido de los telares que hubiesen sido erigidos, con el objeto de evitar los "posibles abusos" (56). Aunque no exiten noticias de una posible contestación a tal Representación, el hecho de que las Comisiones no se refieran al proyecto en fechas posteriores a 1774 parece indicar su renuncia al proyecto.

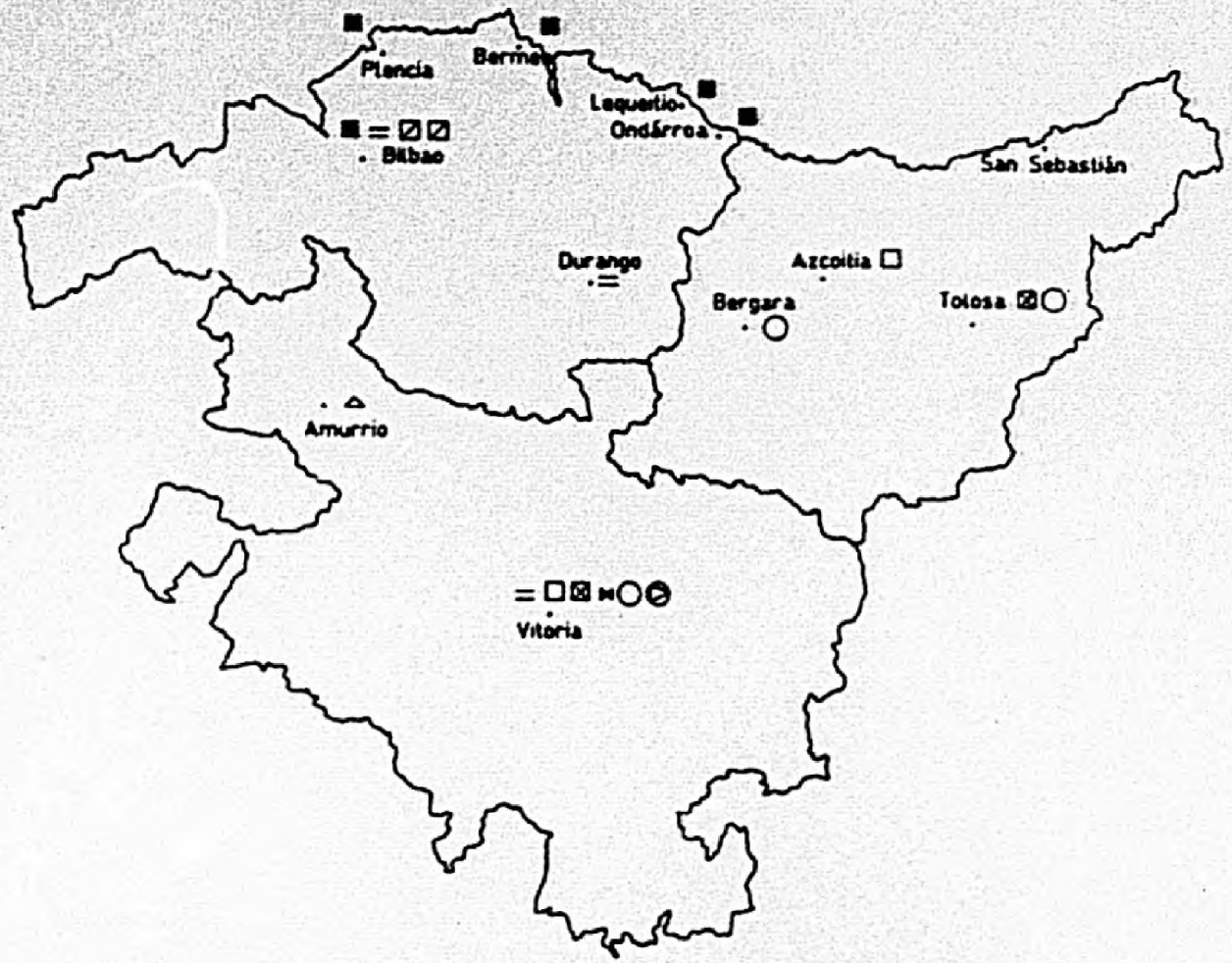

MAPA XII 1 Distribución geográfica-sectorial de los proyectos industriales de la Bascongada.

Simbología utilizada :

- Pesca
- Carruajes
- Papel
- Industria textil "vasta" y marroquinería.
- Industria textil "fina".
- Industria textil en Hospicios y Casas de Misericordia.
- Siderurgia.
- Sillería y ebanistería.
- Alfarería.

5.2.- La Compañía general de pesca marítima en las costas del mar Cantábrico.

a.- El punto de inicio de las reflexiones.

La idea de las Comisiones vizcainas de erigir una Compañía de pesca en Bilbao procede de la Recreación política.

A Arriquíbar no le faltaron motivos para centrar su atención en el sector pesquero. Su interés por hacer de la "recuperación de los consumos perdidos" la luz que guiase la tan deseada recuperación industrial encontraba en la situación por la que atravesaba aquel un buen argumento. Precisamente, él mismo había diagnosticado que uno de los sectores más castigados por la competencia extranjera era el de "los comestibles de comodidad y costumbre" (cacao, té, especias) y también el de los productos alimenticios procedentes de la pesca (57).

Además, Arriquíbar pensaba que el consumo de pescado se hallaba en expansión, debido al crecimiento de la población, los altos precios alcanzados por otros alimentos (los granos y carnes, especialmente) y el elevado número de días de vigilia obligatoria; si décadas atrás Uztáriz había cuantificado las importaciones españolas de bacalao en una cifra cercana a los tres millones de pesos (58), Arriquíbar estimaba que en la década de los años sesenta solamente Inglaterra, su principal suministrador, se beneficiaba de un volumen bruto superior a esa cifra (59).

Arriquíbar no tiene mucha confianza en el plan global de recuperación del sector presentado en la Theórica. Uztáriz piensa en la combinación de propuestas diversas: insiste, en primer lugar, en la necesidad de

recuperar las colonias marítimas de Terranova, aunque muestre su "repugnancia de dar dictamen en lo general de estas materias tan delicadas" (60); en segundo, plantea la posibilidad de alcanzar una reducción del consumo, mediante la limitación por orden de las autoridades religiosas del número de días de abstinencia obligatoria, y, aconseja, por último, el fomento de las pesquerías mediante ciertos privilegios. Arriquíbar estima que únicamente este tercer punto es viable, pero no es partidario de imponer los derechos arancelarios "más crecidos que permitiesen los Tratados de paces" sobre el bacalao extranjero (61) - tal y como recomienda el navarro, y se muestra radicalmente opuesto a las prohibiciones que aconseja su discípulo Ulloa (62) -, "mientras otro equivalente <del bacalao> no lo vaya desbancando naturalmente" (63).

Su propuesta se concreta en la formación, bajo los auspicios del Consulado de Bilbao, de una Compañía de pesca por acciones (64), cuyas factorías se asentasen en los principales puertos del Señorío (Bermeo, Lequeitio, etc.), aunque confiase en que, con el tiempo, aquella pudiera "extender la industria marítima por todas las costas del Reino". La institución contaría con un capital inicial de 225.000 reales y tendría como objetivo "curar, salar, ahumar, salpresar o beneficiar" el pescado en fresco, no pudiendo intervenir, salvo como una simple compradora más, en este mercado.

Aunque estima que el proyecto debe nacer bajo iniciativa de los particulares, Arriquíbar considera que cumple los requisitos que justifican la protección gubernamental. Su elevado coste le permite afirmar que "no es esta empresa para particulares; es necesario el brazo del Soberano para establecerla y un cuerpo permanente para ejecutar su pormenor a la sombra de la protección". Además, su

intención de prescindir del bacalao, cuyo consumo contaba a su favor con "la costumbre anticuada", y de dar inicio a un mercado de consumo inexistente, como era el de la merluza "beneficiada", hace "necesario fomentarla con algún estímulo para que, a proporción de su progreso, quedase recompensada sin gravámenes de la Real Hacienda". Arriquibar no considera necesario que el apoyo gubernamental se concrete en la financiación de una parte del capital inicial; al ser "uno de los fundamentos de su buen suceso ... la mayor economía de gastos", solicita exenciones de los recargos municipales y sobre las materias primas de la producción. Estima, igualmente, que el menor peso contributivo que soporta la economía del Señorío facilitaría su erección, pero, en contrapartida, articula las medidas necesarias para evitar la posible introducción fraudulenta de los productos de la Compañía en Castilla.

Cuando Arriquibar prepara su plan, la estructura del sector pesquero en España estaba sometida a circunstancias que no propiciaban su desarrollo.

Las organizaciones gremiales, las cofradías de mareantes, reglamentaban la vida administrativa de los hombres del mar. Su incorporación a ellas tenía lugar a través de la llamada "matrícula del mar". Sin embargo, los pescadores se veían habitualmente acompañados en la realización de sus tareas por los llamados "terrestres", habitantes de localidades del litoral, que normalmente no figuraban inscritos en las organizaciones gremiales, pero que aceptaban trabajos temporales en las pesquerías (65). Para esta mano de obra rural del litoral, el trabajo en ellas representaba un complemento necesario sobre unos ingresos escasos y, en las épocas de crisis agrarias, la posibilidad de disponer de un empleo que no

encontraban en las labores rurales. En muchos otros casos, especialmente para aquellos que llevaban a cabo su actividad en el ramo de la pesca de bajura, la matriculación en una cofradía de mareantes era considerada únicamente como un paso previo y obligatorio para poder emplearse en el comercio marítimo.

Por otro lado, el sector pesquero aparecía vinculado al poder marítimo militar. Los pesqueros, al igual que el resto de la navegación mercantil, cumplían, tanto en tiempo de guerra como en el de paz, con sus obligaciones en las tareas de defensa, y esta ambivalencia de funciones hacía recomendable su estímulo ante los ojos de aquellos sectores más preocupados por el mantenimiento de aquel poder que del resurgimiento económico.

Este confuso panorama no encontró una solución adecuada durante el siglo XVIII. Por un lado, el reclutamiento de marinería para servir en los buques de la Real Armada fue creciendo, agravando la difícil situación de las cofradías de mareantes. Las imprevisibles levas obligatorias constituían una de las principales causas de su endeudamiento y minaban su escasa capacidad financiera e inversora, impidiendo la renovación tecnológica. Por otro, la administración, que actuaba como árbitro en el conflicto entre los "matriculados" y los "terrestres", no fue capaz de decidir cuál debía ser la política de aprovisionamiento de mano de obra más adecuada para el sector, y legislaba a favor o en contra de cada uno de los grupos en función de las necesidades de la coyuntura, creando situaciones graves, en las que la penuria de brazos, fruto de las elevadas levas y políticas restrictivas para con los "terrestres", eran habituales (66).

La elección por parte de Arriquíbar de Vizcaya como centro de las

operaciones de la Compañía estaba firmemente justificada. Por un lado, compartía la idea de la Dirección de la Bascongada de que "en Vizcaya y Guipúzcoa sobre gente por falta de tierras", por lo que la necesidad de ofrecer ocupación a una superpoblación que no podía ser absorbida por el sector agrícola era un problema que clamaba una urgente solución. Además, en las costas vizcaínas abundaba el volumen de pescado requerido, y en Bilbao se asentaba una base de comerciantes, "de los más expertos y acaudalados", que, según sus cálculos, en 1766 negociaba con un sexto del total del bacalao que se importaba desde España (67). Así pues, en la capital vizcaína existía ya una estructura comercial sólida, que permitía pensar en la posibilidad de erigir una Compañía cuyo propósito fuese la conquista del mercado interior.

El sector pesquero vasco no atravesaba su mejor momento cuando la Sociedad Bascongada aceptó la sugerencia de las Comisiones vizcaínas y comenzó a pensar en la posibilidad de impulsar la creación de una Compañía de pesca. Aquel poseía un peso relativo tradicional en las economías del litoral, pero la recuperación del ramo de la pesca de altura - en sus dos versiones más importantes, el bacalao y la ballena -, que se había iniciado con nitidez a partir de 1680, no había podido consolidarse en las décadas posteriores.

El tratado de Utrecht, y la posterior interpretación inglesa del mismo, en el aspecto por el que se despojaba a los navegantes vascos de la posibilidad de acceder a las tradicionales colonias marítimas de Terranova, jugó, en un primer momento, de una manera decisiva en contra de las posibilidades de reactivar el sector. A juicio de Peñaflorida, esas circunstancias provocaron precisamente el comienzo de la decadencia:

"Los vascongados han ido desmereciendo en su marinería desde que perdieron la famosa pesca del bacalao descubierta por su intrepidez y establecida por su industria, y los ingleses, que se han hecho dueños de ella, han puesto la marinería más floreciente del mundo" (68).

En San Sebastián, donde la pesca de la ballena había poseído una relativa importancia hasta comienzos del Setecientos, esta circunstancia se vio agravada, con posterioridad, por el trasvase de la correspondiente mano de obra y estructura productiva desde el sector pesquero al que exigía la puesta en marcha de la "aventura colonial", con ocasión de la erección de la Compañía de Caracas. Los posteriores esfuerzos del poder gubernamental, a comienzos de los años treinta, o de la propia Compañía de Caracas, en la década de los cincuenta, para conseguir erigir una Compañía de pesca resultaron infructuosos, y una quincena de años después de la fundación de la Sociedad Bascongada los comerciantes donostiarras miraban al pasado con añoranza y al presente con grandes dosis de desesperanza (69).

Así pues, únicamente el ramo de bajura, caracterizado por su bajo nivel de producción, el uso de técnicas muy primitivas y su diseño para abastecer un mercado de consumo local, seguía teniendo un peso económico significativo. El antecedente más cercano al intento de la Bascongada fue la Real Compañía Sardinera de Guetaria, una sociedad por acciones fundada en 1764, en cuya erección habían quedado comprometidas las instituciones forales guipuzcoanas y algunos socios particulares, entre los que figuraba el marqués de Narros; sin embargo, su experiencia tampoco había resultado muy positiva. Sus objetivos originales no eran muy ambiciosos. Su actuación se ceñía al ámbito guipuzcoano y su propósito, a salar y beneficiar la sardina con el objeto de abastecer el mercado provincial. Sin embargo, la Sociedad

tuvo una vida muy corta. Las fluctuaciones de precios en el mercado del pescado en fresco, su escaso capital inicial y capacidad de giro y, finalmente, la desviación de sus actividades hacia otras operaciones económicas más rentables que la salazón de la sardina forzaron su disolución en 1773 (70).

Asi pues, los primeros indicios de la reactivación del sector habían tenido lugar con anterioridad al nacimiento de la Bascongada, y tanto los autores del Plan como los del Ensayo habían dejado constancia de su intención de seguir impulsándolo, mostrando estos últimos su apoyo expreso a la Real Compañía Sardinera de Guetaria (Plan, pp. XLIV-XLV; Ensayo, p. 200). Con todo, el alcance del proyecto que tomó forma en Bilbao a partir de 1770 y encontró su muerte en 1782 fue mucho mayor.

En cualquier caso, el campo de actuación de la Bascongada fue más amplio del que había recomendado Arriquibar, pues su Dirección realizó importantes esfuerzos diplomáticos y de investigación histórica con el objeto de recuperar para el País Vasco las colonias marítimas de Terranova perdidas a manos de Inglaterra (71).

b.- El periodo precedente a la formación de la Compañía de pesca (1770-1775).

En diciembre de 1770 las Comisiones vizcaínas, haciéndose eco de las recomendaciones contenidas en la Recreación política, daban cuenta a la Dirección de la Sociedad Bascongada de su propósito de configurar un nuevo cuerpo o Compañía para el fomento del sector pesquero. Bajo el punto de vista de sus responsables, el proyecto constituía un campo propicio para el cumplimiento de los fines que perseguía la institución:

"nada podría ser más del servicio del país, del Rey y de la Sociedad: del país, a causa de que por ningún otro medio podrían multiplicarse más sus naturales; del Rey, porque lograría por éste una aumento copioso de marinería y aun de población terrestre, mediante que de la superabundancia de estas provincias resultan a S. M. colonos para las otras contribuciones; y de la Sociedad, por cuanto su gloria es y será siempre la gloria de su Soberano y el bien del país" (72).

El diagnóstico que realizaron sobre la situación del sector no dejaba lugar a la duda. El consumo era considerado el principal condicionante de la ampliación industrial. Su bajo nivel de consumo condicionaba el de la producción, y todo ello era debido a las condiciones técnicas del ramo: el consumo es "cortísimo respecto de las proporciones que logra, y esto por la sola causa de hallarse limitada a lo que de ella se gasta en fresco ... el único medio de aumentarse considerablemente es el de acrecentar su consumo, salando y curando el pescado más propio como es el de la merluza, ... o algunos otros que se descubran para este fin, el de la salmuera o curación al humo".

La empresa dependía de superar con éxito las dificultades técnicas que imponía el intento de traspasar el mercado de pescado en fresco, e industrializar el sector; al vender en fresco, explican los responsables de las Comisiones, los pescadores no experimentan "las ventajas con la abundancia, sino, antes bien, con ella expondrían su trabajo, por lo que se contentan con cantidad moderada recelosos de la pérdida; pero si estos mismos se ayudasen con la industria de salar y curar lo que no pueden despachar en fresco, harían pescas más abundantes".

El logro de la empresa exigía la puesta en marcha de toda la maquinaria de que disponía a su cargo la Sociedad. Su éxito no dependía de "sutiles especulaciones", sino de "prácticas experiencias,

que de suyo son muy costosas". Por esta razón, estimaban que la Bascongada no podía hacer frente a todas ellas, lo que les hizo pensar, por un lado, en el recurso a "una Compañía de particulares, que por medio de cortas acciones y con la esperanza de un futuro lucro costee los gastos de pesca, curación y demás", y, por otro, en ganarse el favor real, "a fin de conseguir la protección y privilegios que necesita para su estabilidad y progresos". En cualquier caso, había que lograr interesar a los particulares en el proyecto, cuestión que podía realizarse mediante la promulgación y otorgamiento de un premio a quien "más se acercase a la perfecta curación de la merluza en las experiencias que se harán durante los doce meses del año".

La Dirección de la Bascongada reaccionó de forma positiva ante esta propuesta. Ya con anterioridad había hecho suya una sugerencia del marqués de Iranda - influyente Amigo del País residente en Madrid, que hubo de jugar un papel trascendental en las negociaciones previas a la creación de la Compañía - y había previsto que en puertos de las dos provincias costeras - concretamente, Bermeo y Mundaca, en Vizcaya, y Guetaria y Pasajes, en Guipúzcoa - se invirtieran los 2000 reales cedidos por ese particular con el objeto de estimular "equivalentes prácticas experiencias dirigidas a establecer en sus puertos un ramo comerciable del cecial, u otros de pescados salados"; también se guardaba en cartera la posibilidad de hacer público el otorgamiento del premio pedido a aquel particular que reuniera "las tres circunstancias de bondad, duración y baja de precio" en el producto final (73).

Con estas decisiones los mecanismos que hacían andar a la Sociedad Bascongada se pusieron en marcha. La buena acogida que recibió el proyecto sirvió para estimular aún más a los responsables de las

Comisiones de Vizcaya, y estos impulsos incitaron a la Dirección a variar sus planes iniciales, que consistían en hacer de la Compañía un proyecto a emprender conjuntamente por los grupos de las dos provincias costeras. El peso del mismo recayó, finalmente, únicamente sobre el vizcaíno. De esta manera, las noticias que sobre este tema publicó la Sociedad en sus Extractos anuales no hacían sino resumir la intensa actividad que sus socios vizcaínos desplegaron durante toda la década de los años setenta con el objeto de lograr el éxito final de la empresa.

A medida que el trabajo en estas Comisiones fue haciéndose más intenso, la Dirección optó por hacer de la Compañía de pesca uno de sus objetivos preferentes. Si en los Extractos de 1771 se reconocía que la pesca era "uno de los recursos más esenciales para el país, y aun para el Estado, ya como ramo de industria, ya como medio para la cría de buenos marineros, <y> se han propuesto fomentarla en las dos provincias bascongadas marítimas" (Extractos, 1771, p. 45), tan solo un año después decidía "tomar este asunto a su cargo y atraerse a él hasta lograr dejarle en la perfección posible, para que de él resultaren al País las conocidas ventajas que infaliblemente debe producir". A partir de ese momento, consideró la empresa como un fin preferente para el destino de sus fondos económicos (Extractos, 1772, p. 81), y, cuando el proyecto definitivo fue tomando cuerpo, llegó a aconsejar, incluso, que "se invirtieran en esta operación todos los caudales correspondientes a las cuatro Comisiones de Vizcaya, a excepción de lo que se considerase conveniente para mantener las escuelas gratuitas de dibujo de aquella provincia" (74).

En una primera etapa, comprendida entre 1770, fecha de la propuesta de las Comisiones vizcaínas, y 1775, en que tiene lugar la aprobación de

la Compañía por parte de la administración, la actividad de los socios vizcaínos tuvo dos focos de interés.

La superación de las dificultades técnicas que incorporaba la puesta en marcha del proyecto fue el primero de ellos, y a él aplicaron los socios vizcaínos todo su "saber-hacer" ilustrado. Los pasos a seguir debían venir marcados por la búsqueda de las soluciones técnicas alcanzadas en los países más avanzados en el ramo, y a ellos dirigieron sus miras los responsables de las terceras Comisiones. Para mediados de 1771 habían preparado un completo cuestionario de Preguntas que se hacen a Irlanda y Escocia particularmente sobre la pesca de su merluza y su curación (75), con el que esperaban recoger las informaciones precisas para emprender la mejora técnica necesaria.

Las noticias recogidas sirvieron de guía a las experiencias. Durante este primer quinquenio, éstas tuvieron lugar de una manera continuada en Bermeo, Lequeitio, a partir de Abril de 1773 (76), y, puntualmente, Plencia y Ondárroa, durante ese mismo año (77); las que tuvieron lugar en aquella localidad fueron realizadas bajo la responsabilidad del socio Ramón de Vial, a quien ayudaba en algunas ocasiones José de Olaeta. Desde Bilbao se seguían de cerca los resultados, y el grupo de Amigos asentado allí se erigió como centro coordinador de las operaciones.

Las experiencias no siguieron la marcha ascendente que los responsables del proyecto esperaban. Las primeras tentativas habían dado lugar a la ilusión; poco después de iniciarlas, teniendo como guía las recomendaciones recogidas en los países británicos, los socios vizcaínos daban cuenta a la Sociedad de "sus progresos, haciendo ver varios pescados últimamente salados, nada inferiores a

otros de Irlanda, que se presentaron para su cotejo" (78); pero, los problemas técnicos subsistieron. En el periodo que antecedió a la formalización de la Compañía, contratiempos inesperados se simultaneaban con éxitos notorios, de los que eran partícipes los Amigos del País de Madrid, quienes permanecían expectantes sobre el curso de las operaciones, ya que de ellas dependía la posibilidad de dar el impulso definitivo al proyecto y presentar el programa de la Compañía ante la administración; sin embargo, cuando ello tuvo lugar, los responsables de las experiencias no habían encontrado aún una fórmula técnica convincente.

El viaje que Antonio María de Munibe realizaba por esas mismas fechas por diversos países europeos permitía, además, pensar a los responsables en la posibilidad de ampliar sus objetivos iniciales hacia la manufacturización de la grasa animal, razón por la cual optaron por solicitar de aquel los "conocimientos necesarios para introducir en estas costas la extracción de la grasa de los pescados que se conocen propios para ello y del método para la mayor facilidad" (79).

Una vez más, viajes, experiencias y comunicación de novedades tomaban cuerpo en torno a un grupo de Amigos del País con el propósito de articular una respuesta que permitiera resolver las dificultades técnicas y dar pista libre al nacimiento de una nueva empresa.

El segundo punto de mira sobre el que los responsables centraron sus esfuerzos fue lograr la institucionalización definitiva de la Compañía. El encargado de aportar una solución a este problema fue nuevamente Arriquíbar. En la Junta Semanaria del 18 de Mayo de 1771 se le encargó que dispusiera "un plan de los medios más convenientes

para que este ramo tenga la salida que sea más útil al país, o por medio de compañías u otros que juzgue más asequibles" (80).

Arriquíbar centró su trabajo en la posibilidad de crear una Compañía; la posterior comprobación por parte de las Comisiones vizcaínas sobre la existencia de "accionistas para formarla, ya dentro del país, como entre los celosos patriotas esparcidos por el Reino" (81), sirvió para ratificar el camino emprendido, de tal manera que en la Junta Semanaria del 20 de Marzo de 1773 se anunciaba ya la presentación del Plan de la Compañía, "con parte del memorial explanatorio" (82). Este escrito fue reformado con posterioridad, al tener conocimiento los responsables del proyecto de diversos Decretos y Reales Ordenes relativos a la pesca (83), y ya corregido fue enviado al resto de las Comisiones para su aprobación.

Desgraciadamente, desconocemos el contenido de "este plan de treinta y cinco capítulos o condiciones ...", y del "memorial a su Majestad en el que se explican los imponderables beneficios que de su establecimiento resultarán al país bascongado y refluirán necesariamente al cuerpo del Estado en todas sus relaciones" (Extractos, 1773, pp. 86-7). Ahora bien, el Archivo Naval contiene en sus fondos un documento, firmado por Peñaflorida y Narros, que se ajusta a esta descripción y que bien podría ser la Representación mediante la cual la Bascongada pretendió lograr la aprobación de la Compañía por parte de la administración, en un primer momento.

La Representación se inicia con un breve memorial en el que se resumen las razones que hacían aconsejable el establecimiento. La reducción de las importaciones y el engrosamiento de la Real Armada eran las más inmediatas, pero no dejaban de señalarse las referidas a la

importancia histórica tradicional que el ramo poseía en la economía vasca. Así, comentarios contenidos en los libros de Uztáriz y Savary permitían a los responsables de la Bascongada ratificarse en viejos argumentos, aquellos que hacían de los pescadores vascos los pioneros de la pesca de la ballena y descubridores del bacalao en Terranova, situando el inicio de la decadencia del sector en la pérdida de las tradicionales colonias marítimas a manos de Inglaterra.

Las razones económicas que apoyaban la creación del cuerpo coincidían con las que habían sido barajadas en el interior de la institución. La Dirección de la Bascongada consideraba que mientras la producción pesquera se hallase reducida "a la corta porción de lo que necesitan en fresco los pueblos inmediatos a los puertos y de la que sale de ellos también en fresco para las Castillas en tiempos de hielos y frios", la decadencia en el ramo persistiría. El diagnóstico era claro: por la falta "de más consumo, los pescadores quedan ociosos y abandonan el oficio"; por ello, únicamente una ampliación del mercado de consumo traería consigo la elevación del nivel de producción y empleo, lo que, en definitiva, permitiría alcanzar el objetivo de la Compañía, que no era sino conseguir "una nueva población mantenida a expensas del mar".

Los 35 capítulos del proyecto pretendían dotar de contenido la idea de que la Compañía era una empresa promovida por particulares pero que gozaba de ciertos privilegios y exenciones por parte de la administración, pues en ellos se delimitaban las responsabilidades de los distintos agentes, el gobierno y los particulares, éstos últimos a través de la Sociedad Bascongada, que llevaría el peso de la gestión.

La Compañía sería una sociedad por acciones, erigida con pocos fondos

económicos y una dirección "económica y segura"; tomaría bajo su responsabilidad la promoción de la producción de todo tipo de pescado, tanto en fresco, como "curado, durable y comerciable", en todo el ámbito costero peninsular, atlántico y mediterráneo. Asumiría también otras obligaciones adicionales, como las de evitar el posible contrabando y fraude que pudiese ser realizado a su amparo.

El gobierno, por su parte, debería otorgar la exención temporal de los derechos a las materias primas de la producción y productos acabados a su introducción a Castilla. La franquicia debería hacerse extensiva, en el caso de los puertos de Galicia, Asturias y Santander, al lino y cáñamo, para que bajo la dirección de la Compañía pudieran erigirse fábricas de lienzos, "por ser esta manufactura más propia a aquellos países que la Sociedad juzga indispensable a la mejor subsistencia de las pescas, por lo mucho que ayudará a la manutención de los pescadores en los ... intervalos de ociosidad en que el mar no permite salir a pescar" (84). Las dificultades que la Compañía encontraría al comienzo de su existencia para la consecución de algunas "cortas utilidades" hacía aconsejable "auxiliarla con algún comercio favorecido". La Dirección de la Bascongada estimaba, incluso, que su erección era una buena oportunidad para estimular la participación del comercio vasco en las colonias americanas - las islas de Barlovento, concretamente -, y solicitaba la posibilidad de que tal tráfico fuese realizado a través de la Compañía, con "libertad de derechos de salida de esta Península y de entrada en las islas de Barlovento sobre los frutos y manufacturas españolas que comercie la Compañía para aquellos parajes con arreglo a la real Cédula de 1765" (85).

La Dirección de la Sociedad era consciente de las susceptibilidades que en el entorno gubernamental podía crear el hecho de que el cuerpo

fuese erigido con ánimo de lucro y el protagonismo del capital privado; pero entendía que estos inconvenientes podían ser evitados si se encargaba a la Bascongada la responsabilidad de la gestión. Peñaflorida y Narros exponen que "no es la que le propone una sociedad de comerciantes, cuyo principal fin pueda recelarse que sea su interés particular", sino una institución con fines similares a los propios de la Bascongada, "que no tiene más interés en la empresa que el deseo de conciliar ... el interés del Estado con el de los particulares"; por ello, solicitan al gobierno que el nuevo cuerpo quede "bajo de la real mano por medio de la Sociedad, conservando la mayoría de acciones para asuntos que tal vez no es conveniente fijar abiertamente" (86).

Los Amigos del País residentes en Madrid tuvieron conocimiento de la Representación aprobada por la Dirección a comienzos de 1774. Para esa fecha las expectativas despertadas habían sobrepasado con creces la "paciencia con que ... aguardan el Plan de la Compañía" (87). El Director de la Sociedad en la Corte, marqués de Valdelirios, y otros socios - Luis de Urbina, Francisco de Loynaz, José Antonio de Olaeta y marqués de Monterhermoso, especialmente - se movilizaron con el objeto de dar cumplimiento a los deseos de la Sociedad, y antes de la llegada del verano consiguieron que el Plan redactado estuviera en posesión de los responsables ministeriales.

El mes de Enero de 1775 fue decisivo para la suerte final del proyecto. Los socios de Madrid hubieron de hacer frente a más dificultades de las previstas, ante los reparos opuestos por los Directores de Rentas a la solicitud presentada. Optaron, por ello, por retocar el "plan original" de Arriquíbar, que, una vez corregido, fue presentado nuevamente al Ministerio (88). A finales de ese mes, la Dirección de la Sociedad acordó solicitar formalmente la Real Cédula

de erección de la Compañía, y comisionó a los alaveses, residentes por entonces en Madrid, Luis de Urbina y marqués de Montehermoso para llevar a cabo las negociaciones pertinentes. El 16 de Febrero la Real Cédula de su Majestad, a instancias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, Para el establecimiento de una Compañía general de Pesca Marítima en las Costas del mar Cantábrico, y sus Puertos, con los Artículos, y Exemptiones que en ella se expresan (Madrid, Antonio de Sancha, 1775) (89) consiguió la aprobación real.

Los Directores Generales de Rentas, y, en última instancia, el ministro Múzquiz, accedieron a gran parte de las peticiones formuladas por la Dirección de la Sociedad.

Aprobaron la formación en Bilbao de una Compañía por acciones, controlada por la correspondiente Junta General de accionistas, a la que se accedía con una inversión de ocho participaciones de 1500 reales cada una de ellas. La Compañía era administrada por dos directores y un contador, a cuyas órdenes quedaba el cuadro de factores y personal responsable de la gestión del cuerpo en los diversos pueblos costeros del litoral Cantábrico. Este constituía el marco geográfico de su actuación, aunque los responsables ministeriales dejaron abierta la posibilidad a que se ampliara al conjunto de las costas peninsulares. Inicialmente, nacería en puertos de las dos provincias costeras vascas.

La Compañía carecía de privilegio exclusivo. La Cédula permitía pescar a "todo particular ... como ella, por si solo o unido en sociedad, a fin de que todos puedan participar de su ejemplo", y prohibía su intervención en el mercado en fresco, salvo en condiciones excepcionales, si la situación excedentaria o deficitaria requería que

actuase como compradora o vendedora.

El gobierno se comprometia a facilitar protección al proyecto mediante el otorgamiento de libertad de derechos a las materias primas necesarias para la producción y al lino y cáñamo necesarios para la creación de las fábricas de lienzo reclamadas. También se contempló la franquicia aduanera para aquella parte de la producción que fuese introducida a Castilla desde las provincias exentas, aunque acompañada de la correspondiente acreditación de proceder de la fábrica, normativa destinada a evitar el contrabando.

El papel de la Bascongada quedaba limitado a ser mera recaudadora de los fondos y gestora de la Compañia hasta que se alcanzase la venta de un mínimo de sesenta acciones, momento a partir del cual el nuevo cuerpo podía ser erigido formalmente; la Sociedad pasaba entonces a cumplir el papel de ser una mera accionista más.

La formalización definitiva de la Compañia invitó a Peñaflorida a dedicar el Discurso de introducción a las Juntas Generales celebradas en Bilbao en setiembre de 1775 a difundir la importancia económica y comercial del nuevo establecimiento (90). El Director no desaprovechó la oportunidad que le brindaba su presencia en el Consulado de Bilbao - lugar donde se celebraba la Junta General de la Sociedad -, para reconocer que la paternidad del proyecto correspondia a Nicolás de Arriquibar, y hacer propaganda de la empresa, sugiriendo incluso a la institución comercial la posibilidad de establecer una posible estrategia conjunta sobre el tema.

Según sus estimaciones, las ventajas económicas que aportaría el nuevo establecimiento se referian a tres aspectos distintos. Estos vuelven a

poner en evidencia la sintonía de ideas existente entre Arriquibar y la Dirección de la Bascongada en torno a una estrategia económica de carácter industrialista.

En primer lugar, la Compañía posibilitaría mejorar el nivel de abastecimiento del País Vasco y abaratar el coste de la dieta alimenticia y los salarios:

> "su baratez (del pescado) proporciona bastimentos por lo menos a doble número de gentes de las que con igual importe pudieran mantenerse de la carne".

En segundo lugar, y como consecuencia de la ampliación del nivel de consumo que propiciaría la manufacturización de pescado "curado", permitiría la expansión del comercio y la pesca, lo que incluso posibilitaría también abrir nuevos mercados para la colocación del hierro vasco:

> "Como el pescado no es transportable en fresco a partes distantes de los puertos, para precaverlo de la corrupción, ha inventado el arte los medios de la salazón, salmuera, escabeche y ahumado, que no sólo aseguran el empleo de cuanto se pescase, sino el de la sal, vinagre y demás ingredientes que entran en la composición de los remedios precautorios" ...
>
> "al paso que se transportase la pesca curada o se acudiese a por sal, podrán conducir con flete cómodo cantidades de hierro a diferentes puertos del Reino, extendiéndose tal vez este comercio hasta los del Mediterráneo, en donde apenas se tiene noticia de este metal..."

Finalmente, la elevación del nivel de empleo afectaría no sólo a productores, pescadores y ramas afines, sino a sectores que tradicionalemente no accedían al mundo laboral por falta de ocupación; así, por ejemplo, la Compañía daría labor a "las mujeres en la fabricación de redes y otros tejidos ordinarios, y la curación del pescado" y a "los ancianos y estropeados para varios ministerios,

proporcionados a sus débiles fuerzas y miembros impedidos".

c.- La puesta en marcha, fracaso y disolución de la Compañía (1775-1782).

El primer aspecto que los promotores de la Compañía de pesca tuvieron interés en desarrollar fue el desgajamiento de la nueva institución de la paternidad de la Sociedad Bascongada. Siguiendo el contenido de la Cédula, la responsabilizaron únicamente de las tareas de acopio de las sesenta acciones exigidas; interin pudiese la Compañía poseer su propio personal, las Comisiones vizcaínas nombraron a los socios Juan Rafael de Mazarredo y Francisco Antonio de Loynaz como Recaudador General y Vice-Recaudador en Madrid, respectivamente (91). Esta decisión fue ratificada poco después por la Dirección de la Sociedad, que deseaba verse "libre cuanto antes" de las responsabilidades temporalmente asumidas y limitar su participación al hecho de ser uno de los socios accionistas de la empresa, al quedar en posesión de 8 acciones (92).

Sin embargo, antes de que ello tuviese lugar era necesario dar solución a distintos problemas. Por un lado, las experiencias seguían siendo realizadas a su amparo, y, además, se habían intensificado tras la aprobación de la Cédula. Desde comienzos de 1776, José Agustín Ibáñez de la Rentería y Antonio Bernal de Ferrer, socios residentes en Lequeitio, sumaron sus esfuerzos experimentadores a los que Vial llevaba a cabo insistentemente en Bermeo (93).

A finales del año anterior, éste había anunciado a las Comisiones estar en posesión de un método definitivo para salar la merluza. Para "mayor acierto y seguridad" había decidido hacerse con los servicios de un fabricante vasco francés, quien acudió a Bermeo un mes después

(94). El año decisivo para dilucidar la suerte de todos estos esfuerzos fue 1776. A comienzos del mismo, los responsables de las experiencias en Lequeitio anunciaron tener preparada una partida de cecial importante, pero la tentativa no había resultado todo lo positiva que ellos hubieran deseado, al ser "muy grande la merma" (95). La trabajada por Vial también había ofrecido algunos problemas técnicos, que, sin embargo, no le impidieron ratificarse en su opinión de haber dado "en el punto crítico" (96), y reconocer estar en disposición de "una instrucción para economizar las maniobras del cecial y pasta, y lograr la mayor comodidad en los precios de la merluza, en que se dan las luces necesarias para evitar los excesivos gastos que acarrean los jornales diarios de abridores y conductores" (Resumen de Actas, 1776, p. 10).

Las Comisiones vizcainas prefirieron no ser tan optimistas y mostraron su preocupación por "el subido precio a que sale cada libra de cecial" (97). A pesar de ello continuaron nutriendo de fondos económicos a las experiencias; sus responsables estimaban que a lo largo de ese año se habían invertido en tentativas más de 20.000 reales. También continuaron su labor de ampliación de los mercados de venta de la Compañía. El cecial vizcaino comenzó a circular entre socios residentes en Madrid y Sevilla (98). La Dirección de la Bascongada, por su parte, permaneció a la espera de una solución a estos problemas técnicos. Con ello confiaba en poder dar por finalizada su contribución.

Esta situación experimentó un vuelco brusco al hacer su aparición el Consulado de Bilbao, que, en mayo de 1777, decidió tomar bajo su responsabilidad la promoción del establecimiento.

Los primeros pasos de su gestión fueron dirigidos a solucionar el problema de los caudales; su compromiso se concretaba en la compra de ocho acciones "de sus propios fondos", pero también "aseguraba que no sería trabajoso encontrar entre personas distinguidas de aquel comercio sujetos que multiplicasen las acciones y se encargasen por algunos años de la dirección y tesorería gratuitamente" (Resumen de Actas, 1777, p. 25). Poco después, Francisco Ignacio de Orueta y Juan Bautista Alvarez fueron nombrados los directores de la Compañía. Ambos habían ocupado los puestos de máxima responsabilidad en el Consulado durante el año precedente; Orueta había sido uno de sus Priores y Alvarez uno de sus Cónsules, puesto que seguía ocupando cuando se produjo la elección (99).

Los esfuerzos recaudadores a que se comprometía el Consulado se unieron a los que de una manera particularmente intensa venían llevando a cabo los Amigos del País de Madrid, quienes terminaron por constituirse como un grupo accionarial de primera magnitud. Entre unos y otros cabe suponer que en 1777 los requisitos contemplados en la Cédula en orden a los caudales ya estaban cubiertos, las sesenta acciones exigidas vendidas y, en consecuencia, la Compañía en disposición de ser erigida.

Pero por esas mismas fechas comenzaron a manifestarse las primeras dificultades insalvables. La Cédula no había sido bien acogida en ámbitos sociales distintos al de los Amigos del País. Las cofradías de pescadores y mareantes vizcaínas comenzaron su particular ofensiva al proyecto. La resolución de este litigio sobre las competencias de la Compañía comenzó a paralizar la marcha del mismo.

Las divergencias hacían referencia a dos cuestiones distintas:

Por un lado, las cofradías se negaron a reconocer al nuevo cuerpo la posibilidad de realizar escabeches. Con ello, su campo de trabajo quedaba extralimitado, pues únicamente podía extenderse hacia la industrialización del "cecial y otros pescados propios para salar", quedando fuera de los límites de su actuación el "salar, ahumar, salpresar o beneficiar toda clase de pescados, de modo que puedan durar un año" (100).

Por otro, estaba el problema de la intervención de la Compañía en el mercado en fresco, a través de su política de precios de compra. Los responsables conocían que la suerte final de la empresa dependía en gran medida de la capacidad de influir en este mercado. La empresa aspiraba a alcanzar una demanda sostenida de pescado en fresco y, con ella, la necesaria normalización de ese sector, que, en última instancia, se tradujese en el logro de una afluencia permanente de la materia prima requerida para la producción a bajo precio, es decir, conteniendo las alteraciones bruscas de éste.

Pero esta respuesta no podía satisfacer de la misma manera a las cofradías de pescadores, que no parecían estar muy dispuestas a aceptar ningún tipo de actitud interventora en un mercado que funcionaba con libertad de precio y sin tasa o postura. La propuesta formulada por los comerciantes donostiarras, que, amparándose en el Capítulo XXIX de la Cédula, proponían la creación de otra Compañía dedicada exclusivamente a la pesca de las ballenas, mediante la cual se aseguraran el necesario abastecimiento (101) tampoco parecía una solución factible, pues la puesta en marcha de esta propuesta en ningún caso garantizaba la deseada abundancia de materia prima a bajo precio, pero sí implicaba una desviación innecesaria de los siempre escasos fondos e inversiones para competir con un mercado privado,

que, de hecho, estaba en disposición de poder satisfacer las necesidades de producción requeridas.

Finalmente, la Compañía buscó una salida de compromiso: ofreció a las cofradías la posibilidad de comprar los pescados "que acostumbran rematar para escabeches, a los precios que hubiesen vendido en el último quinquenio, siempre que no tuviesen mejor postor, con la reserva de que si la Compañía conviniese tomarlos al precio del rematante debería gozar de la preferencia". A cambio, se debía dejar el campo libre a su actuación, tanto en el ramo del escabeche como en el de la salazón (102). Sin embargo, no hubo lugar al acuerdo y las resistencias de las cofradías persistieron. A ellas cabe atribuir, en última instancia, el fracaso final de la Compañía de pesca (103).

De esta manera, los planes industrializadores impulsados por la Sociedad Bascongada chocaban de frente con los intereses de los gremios. El problema sobre si convenía o no tasar el precio para el consumo del mercado en fresco se amplió pocos años después, durante el bienio 1783-4, a las Juntas Generales guipuzcoanas. En el bando ganador, el de los partidarios de continuar con el sistema de venta libre, se alistaban, junto a algunos pueblos consumidores, los puertos productores provinciales de mayor importancia (Deba, Motrico, Guetaria y Zumaya). De poco sirvieron los esfuerzos que los responsables del ayuntamiento de San Sebastián realizaron para lograr de las Juntas una reglamentación que permitiera a las autoridades municipales establecer una tasa al precio del pescado.

El primer año en el que la Compañía bajó la guardia y cejó en sus actividades fue 1778. Sus responsables se vieron en la necesidad de decidir si recogían de la Sociedad Bascongada los fondos recaudados,

para proceder a la formalización definitiva del proyecto, o, por contra, antes de su erección, se esperaba a la respuesta del Ministerio a la Representación preparada conjuntamente por la Bascongada y la Compañía a finales de 1777 sobre los problemas suscitados por los sectores sociales que se oponían al proyecto (Resumen de Actas, 1779, pp. 15-6). La Representación iba acompañada de los "documentos justificativos de la resistencia de los puertos, como se había dispuesto en la Junta General de 30 de Setiembre último <1778>". Las optimistas perspectivas iniciales parecen haber cambiado ya radicalmente de signo. El apoyo que la Bascongada siguió otorgando a la Compañía no fue óbice para que decidiera ceder el importe de sus acciones a los fondos del Seminario de Bergara, recién erigido, actitud compartida, posteriormente, por otros accionistas del grupo de Amigos del País de la Corte (104).

Durante los tres años siguientes, la Compañía permaneció en un compás de espera, aguardando insistentemente la respuesta a su Representación; sin embargo, a finales de 1780 ésta todavía no había llegado a Bilbao (105), un período de tiempo decisivo para poder hacer frente a los problemas surgidos. La convocatoria, por esas mismas fechas, de una Junta General de Accionistas para dilucidar los medios que permitieran dar "algún empleo a los caudales que se hallan depositados" (106) no sirvió para aclarar el futuro de la empresa, que permanecía inactiva. Esta situación preocupaba a la propia Dirección de la Bascongada, que comisionó a algunos de sus socios para que, tras tomar contacto con los responsables de la institución pesquera, "expusiesen a la Sociedad las dificultades que se encontraban para no estar ya en ejercicio" (Resumen de Actas, 1781, p. 6).

Pero todo fue inútil. La, posiblemente, última Junta de Accionistas

celebrada por la Compañía de pesca tuvo lugar a mediados de febrero de 1782 y fue convocada con el objeto de determinar de qué forma se realizaba el reparto del capital (107); la Bascongada, que cedió su representación a José de Olaeta, se vio en la necesidad de aclarar que "en ningún caso <sería> responsable a los accionistas de la Compañía General de dicha pesca marítima" (108).

d.- La Compañía de pesca y el Montepío de Galicia.

La solicitud de la Sociedad Bascongada para la creación de una Compañía de pesca en Bilbao llegó en un momento particularmente importante. El sector pesquero tampoco había escapado al interés de los responsables de la administración por desarrollar el conjunto de recursos económicos y resortes que ponían en movimiento la "maquinaria económica". A este interés contribuía el hecho de que diferentes particulares reclamaban la atención y el apoyo por parte de aquella para la puesta en marcha de distintos proyectos. No es extraño que los Archivos de la Academia de la Historia, Histórico Nacional y Campomanes guarden numerosos expedientes, redactados en fechas cercanas a la de la creación de la Compañía promovida por la Bascongada, con propuestas de diversos particulares para el impulso de las pesquerías en la cornisa cantábrica. Así pues, desde el comienzo mismo de las negociaciones, el proyecto vasco hubo de pugnar por salir triunfante entre diversos pretendientes.

La Compañía de la Bascongada no fue la única institución pesquera erigida en la cornisa cantábrica en la segunda mitad del siglo XVIII. Un fruto de la "Ilustración" gallega fue la creación de un Montepío de pescadores con sede en Santiago, que recibió la aprobación ministerial el 6 de noviembre de 1775.

El constraste entre ambas instituciones es harto ilustrativo. La Compañía promovida a instancias de la Bascongada era una empresa "de comercio", en la que el papel protagonista correspondía al comerciante que, guiado por el lucro de la venta futura, aceptaba la responsabilidad, primero, en la dirección de la producción, realizando las inversiones y adelantos necesarios, y, después, en el trasporte y comercialización del producto final.

El Montepío de Galicia presentaba una cara bien distinta (109), pues carecía del espíritu capitalista que había guiado la fundación de aquella. Tenía por fin primordial el estímulo de la pesca. Aunque también tuviese cabida en sus planes iniciales la manufacturización del pescado en factorías erigidas en las costas gallegas, el papel del comerciante quedaba extralimitado. Se planteó como una "institución caritativa", destinada a remediar la situación "pobre" y "jornalera" de los pescadores. El camino escogido fue otorgar préstamos sin interés a éstos, por una cuantía reducida, destinados a cubrir las inversiones técnicas mínimas necesarias y asegurarles un salario que facilitara su subsistencia durante algunos meses de actividad. Los anticipos eran realizados, con la seguridad de una futura devolución, a compañías de pescadores nutridas de "matriculados" y, en un porcentaje menor, "terrestres", y con la condición de que no fuesen destinados a operaciones mercantiles que pudiesen interesarse "en su propio lucro". Los fondos para los préstamos procedieron íntegramente del sector público. Aunque inicialmente se hubiese pensado en la conveniencia de abrir una suscripción de participaciones entre los particulares, el Montepío se nutrió, finalmente, con un capital inicial de un millón de reales de procedencia eclesiástica (110).

El hecho de que ambos proyectos naciesen simultáneamente no evitó las disensiones sobre cuál era el modelo más conveniente, y éstas alcanzaron pronto a la cúpula ministerial. Con independencia de las preferencias que el siempre bien informado Campomanes hizo públicas hacia el "modelo" gallego frente al vasco (111), en la opción por uno u otro estaban en juego no sólo los intereses de desarrollo del sector pesquero, dada la ya comentada polivalencia de funciones que éste cubría. En lo que respecta a su contribución al mantenimiento de una Real Armada bien nutrida, el sistema de Compañías preservaba la legislación imperante, que imponía la obligatoriedad de matriculación en las cofradías de mareantes para el ejercicio de la pesca. El Montepío, por contra, tenía reconocida la posibilidad de otorgar préstamos a los "terrestres" y a mano de obra que no hubiese cumplido con sus obligaciones gremiales.

Estas razones movieron al Secretario de Estado del Despacho de Marina, el marqués González de Castejón, a oponerse en 1778 a la generalización del modelo de los montepíos, y recomendar, como más apropiado para el mantenimiento de los intereses de la Armada, "la formación de una o más Compañías a semejanza de la de Guipúzcoa, en que todos que los quisiesen pusieran sus acciones, y S. M. fuese el primer accionista, habiendo de hacerse la pesca por medio de matriculados" (112). Esta similitud en los planteamientos - y, aún en mayor medida, la decisiva contribución de González de Castejón a la consecución de las ayudas económicas necesarias para lograr la creación de las dos cátedras científicas del Seminario de Bergara - recibió el reconocimiento por parte de la Bascongada, que publicó en sus Extractos un Elogio póstumo a su persona, en el que se reconocía que "a nuestra posteridad está reservado el juzgar en esta parte del mérito de los Castejones y los Neckers" (Extractos, 1783, p. 132).

Una actitud afín adoptó una decena de años después, en 1787, Pedro Joaquín de Murcia, máximo responsable de la Colecturía General de Espolios - rectora, en última instancia del Montepío gallego -, en el informe requerido por el ministro Pedro Lerena sobre "la pesca, salazón y cura de pescado de Galicia y Montepío de pescadores de Santiago". Murcia también era partidario del sistema de Compañías, pero por motivos distintos a los expuestos por González de Castejón. En sus argumentos primaban las razones económicas, dado que, al igual que la Sociedad Bascongada, Murcia vio en la promoción de Compañías similares a la erigida por ésta, precisamente, el camino más apropiado para hacer de la pesca "un objeto de comercio" (113).

Ya sabemos que tanto Arriquíbar, como posteriormente la propia Sociedad Bascongada, habían considerado que la finalidad última del proyecto traspasaba el mero ámbito geográfico de las provincias vascas y que el objetivo perseguido era su generalización por el conjunto de la Monarquía. Las pretensiones del economista iban dirigidas a la configuración de "una Compañía universal de pesca para todo el Reino" (114), aspecto que recibió su reconocimiento en la Real Cédula aprobada, que dotaba a la nueva institución del derecho a establecer factorías en "los puertos contribuyentes de esta península, donde se hallen pescados propios a la salazón y curación".

La imposibilidad de erigir la Compañía de pesca vasca impidió esta deseada generalización; sin embargo, es importante señalar que pocos años después, a finales de la década de los ochenta, desde Galicia, se pretendió configurar un cuerpo semejante - una "Compañía general" -, que el 19 de Setiembre de 1789 recibió la aprobación del ministerio con el nombre de "Real Compañía Marítima" (115). En este nuevo

proyecto estaban comprometidos José Ventura de Aranalde, vecino y negociante de San Sebastián - con el cargo de comisionado de la Compañía en Guipúzcoa -, así como el "comerciante que fue de Amsterdam, y actualmente de París" Tomás Antonio de Marien y Arróspide - que estaba destinado a convertirse en "Director nato" de ella -, natural de Bilbao y socio de la Bascongada (116).



MAPA XII . 2. Localización geográfica de los lugares desde donde se remiten experiencias, informaciones u observaciones sobre la industria siderúrgica.

Nota : También se remiten desde la localidades navarras de : Echarri, Oroquieta, y Erviti.

c.- Las Comisiones guipuzcoanas: la reforma del sector siderúrgico.

c.1.- Introducción.

El principal centro de interés de las Comisiones guipuzcoanas en el ámbito industrial lo constituyó la siderurgia.

La intervención de la Bascongada en este sector encaja en la etapa que, en un trabajo reciente, Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao han calificado como el periodo de recuperación y el último auge de la siderurgia vasca tradicional (117).

Superado el bache depresivo que el sector padeció durante gran parte del Seiscientos (118), el "Siglo de las Luces" fue, en sus dos primeras terceras partes, un periodo de brillantez y esplendor. Las primeras dificultades para este crecimiento sostenido comenzaron a advertirse en fechas cercanas a las del nacimiento de la Bascongada. En las décadas de los años setenta y ochenta, el crecimiento se paralizó y la industria siderúrgica atravesó un periodo de "estabilización a un alto nivel" de los índices de producción, situación que constituyó el prolegómeno de la crisis que se desencadenó en la última década de la centuria.

Los factores que, a partir de la década de los setenta, comenzaron a estrangular el crecimiento del sector han recibido un claro diagnóstico por parte de los autores a los que nos hemos referido más arriba. A la vista de su estudio, nos hallaríamos ante problemas que le afectan desde el lado de la oferta y demanda. Es un sector fuertemente atrasado desde el punto de vista tecnológico y que trabajaba con costes de producción relativos excesivamente elevados. Por ello, y a pesar de la excelente calidad de los hierros vascos,

éstos comenzaron a encontrar dificultades para sostener la competencia extranjera y a perder los tradicionales mercados de ventas, incluso los mercados interior de la Monarquía y colonial, sobre los que existía un nivel de alta protección o prohibición para con la competencia extranjera.

La reforma siderúrgica que va a promover la Bascongada se programa en el núcleo guipuzcoano; ni las Comisiones vizcaínas ni las alavesas aportan sugerencias de relieve al diseño que realiza el grupo fundador de la Sociedad y que después desarrollan las Comisiones bergaresas. Entre los principales miembros que componen éstas - Peñaflorida, Narros u Olaso - hemos detectado intereses económicos vinculados a la siderurgia, por lo que no es extraño que en torno a la Bascongada se agrupen sectores preparados para analizar los principales problemas que afectan al sector, así como para aportar soluciones a los mismos.

En sintonía con la estructura económica existente en el País Vasco, la siderurgia constituye, con la agricultura, el aspecto del programa global de la Sociedad Bascongada en el que la participación activa tanto de los Amigos del País como de los sectores productores es, cuantitativamente hablando, más notable. La prioridad de la siderurgia había sido reconocida por Narros en su plan de industrialización, y fue promovida posteriormente desde la propia Dirección de la Sociedad, como lo muestra el que promulgara ocho premios relacionados con la industria siderúrgica y dos con la minería del carbón, relación sólo superada por los convocados sobre temas agrícolas.

Fueron fundamentalmente los sectores productores vizcaínos y guipuzcoanos los que, tanto por propia iniciativa, como en respuesta a las solicitudes que vía Comisiones o premios públicos fue realizando

la Bascongada, respondieron a la llamada de ésta. Así lo pone en evidencia el mapa XII.2, donde hemos resumido los lugares de procedencia de las propuestas, experiencias e innovaciones que los ferreteros enviaron a la Bascongada, según las informaciones contenidas en los Extractos y Juntas Semanarias. Esta dominancia guipuzcoano-vizcaina guarda concordancia con la estructura de un sector siderúrgico vasco que se halla fuertemente concentrado en las dos provincias costeras; sin embargo, tuvo consecuencias en el equilibrio interno de la Sociedad, pues, al quedar al margen de la reforma siderúrgica, Alava perdió, en parte, el engarce con el que en un primer momento constituye el principal nervio conductor que electriza el espíritu industrializador del que hace gala la Sociedad.

A favor de la reforma de la siderurgia que plantea la Sociedad Bascongada cabe aducir su pretensión de abordarla en su plenitud de facetas, en consonancia con una situación de estancamiento y de crisis que responde a factores diversos, como el retraso tecnológico, los excesivos costes de producción, la escasa financiación y las dificultades de comercialización. Así pues, su actitud aspira a situarse a un nivel de actuación más avanzado que el de una administración pública vasca a quien parece preocuparle, casi de manera exclusiva, la manera de conservar la situación de monopolio comercial en el mercado interior y colonial de que goza el hierro vasco.

De hecho, en la reforma de la siderurgia los Amigos del País volcaron todo su "saber hacer" ilustrado. Los propios Estatutos de la Sociedad insinúan unas pautas de actuación que adquieren un nivel de complejidad superior al de otras facetas de su actuación. Además de las vías de actuación habituales - tendentes a conocer cuál era la

estructura económica del sector o a influir en él a través del establecimiento de contactos permanentes con el extranjero, que sirvieran para limar el atraso técnico (vía consulta de textos, petición de informes o viajes para la adquisición de noticias), experiencias, premios y observaciones constantes que permitieran "establecer reglas fijas" (119) -, la reforma de la siderurgia exigía, a juicio de los fundadores de la Sociedad, la contribución de un gran número de especialistas, así como un nivel de conocimientos de carácter técnico-científico notablemente elevado. Los Estatutos de la Sociedad reconocieron que sus Comisiones segundas, de Ciencias y Artes útiles, responsables de abordar esa tarea, habrían de estar formadas por médicos, arquitectos, ferrones y otros sujetos que "tengan algunas noticias" en disciplinas como la arquitectura hidráulica, maquinaria, metalurgia, química y minería, y también por "toda clase de sabios nacionales y extranjeros más famosos en estos artículos" (120).

En una primera etapa, que transcurre entre 1766, fecha de inicio de las experiencias, y 1778, fueron los sectores nobiliarios gestores de la Sociedad y diversos grupos de artesanos directamente vinculados a la producción siderúrgica quienes llevaron el peso de las experiencias. Conviene hacer notar, no obstante, que los obstáculos para hacer avanzar la reforma técnica mediante estos protagonistas jugaron un papel espoleador de la conciencia científica, de la que hace gala la Bascongada desde su nacimiento, lo que promovió la creación en Bergara de un núcleo de mineralogistas, químicos y estudiosos de las ciencias naturales que, teniendo como base de sus operaciones las cátedras del Seminario Patriótico, dieron lugar a una nueva etapa en los intentos por promover la reforma técnica. Esta se inició en 1778 y estuvo caracterizada por su intento de programar la reforma desde una perspectiva más científica (121).

La reforma técnica de la siderurgia constituyó la principal tarea de de las Comisiones segundas, de Ciencias y Artes útiles. En relación a ello, en el cuadro que figura a continuación hemos resumido los gastos globales utilizados por estas Comisiones durante la década de los años setenta, la de mayor actividad. Lo reducido de las cifras nos obliga a pensar en que las fuentes de financiación de las experiencias fueron, sobre todo, de origen privado.

1772 -	570 reales	Fuente: Extractos, 1772, p. 117; 1773,
1773 -	1.022 "	p. 112; 1774, p. 91; 1775, p. 136; 1776, pp.
1774 -	300 "	110-1; 1777, pp. 91-2; 1778, p. 148; 1779,
1775 -	1.613 "	p. 123.
1776 -	486 "	
1777 -	67 "	
1778 -	60 "	
1779 -	850 "	

Cuadro XII.5

Gastos globales de las Comisiones de Ciencias y Artes útiles (1772-1779).

---

c.2.- La reforma técnica.

Desde un punto de vista técnico, la siderurgia vasca seguia siendo extremadamente tradicional. El hierro dulce se fabricaba en pequeñas centros de producción, dispersos por las dos provincias costeras, sobre todo, la "ferreria baja", por producción directa de los minerales de hierro en presencia del combustible, el carbón vegetal, y, en las "ferrerias de agua", mediante la fuerza hidráulica. El producto de esta operación era una masa pastosa en la que el hierro metálico aparecia mezclado con escorias, que se eliminaban posteriormente mediante el martillado. La escasa mecanización en el

tratamiento indirecto del hierro y el bajo nivel de manufacturización constituian otras caracteristicas de la estructura de la siderurgia vasca.

La inspiración de la reforma de la siderurgia promovida por la Bascongada es de procedencia extranjera. No obstante, los Amigos del Pais se enfrentan ante un panorama internacional en constante transmutación y en el que, a lo largo del siglo, se fueron produciendo transformaciones tecnológicas de cierta relevancia. Algunos paises, como Suecia, habian realizado innovaciones manteniendo la estructura de producción tradicional, y ello habia permitido elevar la rentabilidad de sus ferrerias. No obstante, el nivel de desalineamiento tecnológico más destacable se producia en relación a Gran Bretaña, donde el procedimiento metalúrgico directo se realizaba ya en el alto horno y el agudo proceso de desforestación habia servido para estimular las investigaciones destinadas al empleo del carbón mineral en los hornos, que culminaron con éxito en la década de los años treinta del siglo XVIII. También se habian inventado nuevos procesos de mecanización para el tratamiento indirecto del hierro, siendo los más destacados las plantas de laminación. Finalmente, los posteriores descubrimientos del pudelaje del hierro y la obtención del acero por "fusión" sentarian los principios para la producción siderúrgica sobre bases totalmente nuevas, antes de que se incorporara la máquina de vapor para el soplo del aire de las ferrerias y para accionar las diversas máquinas que se empleaban en éstas.

A la vista de este panorama internacional, la Bascongada será, en parte, victima de la orientación de su propia politica cientifica, no del todo adecuada. Sus vinculaciones con los centros cientifico-técnicos se extienden prácticamente a todo el área europea, pero

penetran poco en Inglaterra. Nada más ilustrativo, a este respecto, que el resultado del viaje del primer Munibe al extranjero, que, tal y como señalan los Extractos, había permitido a la Sociedad conocer "colecciones de noticias ... sobre los métodos de trabajar el hierro y acero en Francia, Suecia, Sajonia y Alemania" (Extractos, 1775, p. 56). Gran Bretaña quedó, pues, bastante más alejada del ámbito de investigaciones de la Bascongada que los países del centro y norte de Europa, y nada más grave que este alejamiento del país donde se venían sucediendo las principales innovaciones en el ámbito de la siderurgia (122).

La reforma que la Bascongada aspira a desarrollar no es posible sin abordar paralelamente el problema de la formación de un mercado único entre las tres provincias vascas. La escasa información existente sobre cuestiones como la dispar estructura de centros de producción y las numerosas prácticas que habían ido desplegando por inciativa propia los artesanos y ferreteros dificultaba llegar a conocer la incidencia que estos factores tenían sobre la rentabilidad de las ferrerías. Problemas de mayor gravedad, de cara a la comercialización de las materias primas y los productos acabados, debían plantear la deficiente infraestructura viaria y los arcaicos y hetereogéneos sistemas de pesas y medidas. Igualmente, la producción se veía afectada por el hecho de que los mercados de abastecimiento de la vena de hierro y el carbón vegetal, mal y escasamente conectados, fueran de ámbito comarcal y local; además, sobre ellos pesaban restricciones que, según la coyuntura, se imponían al traslado de estos materiales desde unas provincias a otras (123). La supresión de las trabas para la circulación de la información o los obstáculos de carácter comercial y viario, y la ampliación de los mercados de abastecimiento que promueve la Bascongada deben comprenderse como líneas de fuerzas

para la formación de un mercado del hierro de carácter supraprovincial, al que, al igual que en otras facetas de su actividad, aspira la Sociedad. Ello constituia un prerrequisito para lograr con éxito una actuación planificada sobre el conjunto del sector.

Como paso previo para la ejecución del programa de reforma técnica se planteó la necesidad de realizar un estudio estadistico y cuantitativo de la estructura del sector, con vistas a su posterior reestructuración. Este estudio, cuya elaboración ya habia sido contemplada en los Estatutos (124), se desbordó hacia dos direcciones complementarias.

El primer trabajo consistió en el estudio de los distintos sistemas de pesos y medidas vigentes en el ámbito del tráfico del hierro y del carbón en las tres provincias, pues la variedad que existia suponia un obstáculo real para los intercambios comerciales. El estudio se desarrolló entre 1771 y 1779 mediante la preparación y posterior distribución de un formulario, con el objetivo puesto en la formación de "una tabla de comparación que expresase el respectivo y reciproco valor de estas cantidades" (Extractos, 1776, p. 30), que se ejecutó de una manera parcial, pues sólo pudieron obtenerse resultados definitivos de Guipúzcoa (Extractos, 1776, p. 32) y Alava (Extractos, 1779, p. 18). Igualmente, las Comisiones terceras de la Bascongada recomendaron la realización de una investigación similar paralela, dirigida a dilucidar "los pesos y medidas de los puertos del Reino y paises extranjeros en que se hace comercio del hierro, con razón de los métodos que hubiese de pesar" (Extractos, 1773, pp. 117-8).

El segundo trabajo fue dirigido al conocimiento del número exacto de

ferrerías, martinetes y talleres de transformación del hierro existentes en las tres provincias (Extractos, 1771, p. 51). El cuestionario tenía por objeto encauzar las pautas que debiera seguir la reforma técnica, de ahí que versara fundamentalmente sobre las condiciones técnicas de la producción. En un primer momento, lo componían "cincuenta y dos preguntas repartidas en seis artículos, a saber: cuatro en el primero, que tratan de la situación y obras exteriores; siete en el segundo, sobre las máquinas pertenecientes al mazo o GAVITEGUI (sic, GABIA o GABITEGIA); trece en el tercero, sobre el fogal; ocho en el cuarto, sobre barquines; siete en el quinto, sobre pesos y medidas y trece en el sexto, sobre la economía general" (Extractos, 1772, p. 33). A ellas se añadieron posteriormente otras relativas a la localización y denominación de la ferrería, así como el nombre de los propietarios (Extractos, 1773, pp. 54-5). En cuanto a los resutados finales, los interrogatorios tampoco alcanzaron a Vizcaya, pero permitieron averiguar a la Bascongada que en Guipúzcoa existían 75 ferrerías ordinarias, 22 martinetes y 6 fábricas de acero" (Extractos, 1773, p. 55), y en Alava, 18 ferrerías (Extractos, 1779, p. 18).

Tal y como ya hemos señalado, desde el lado de la oferta, los problemas de pérdida de competitividad del hierro vasco parten de dos factores fundamentales: los elevados costes de producción relativos y el desalineamiento tecnológico con respecto a Europa.

El primer factor tiene origen fundamentalmente en el combustible empleado, el carbón vegetal, que era escaso, caro y poco adecuado - a la vista de los descubrimientos recientes -, lo que obligó a la Sociedad a desarrollar programas específicos a ese respecto, que hemos analizado en el apartado número c.

Con relación al segundo aspecto, los Amigos del País pensaron que este problema podría proceder de factores como la localización y el tamaño de los centros de producción. Las principales diferencias entre las ferrerías ordinarias existentes en la época se establecían, por un lado, entre las AGORROLAK o HAIZEOLAK, ferrerías "en seco", es decir, situadas en los montes y cerca de los lugares donde se producía el carbón, y las ZEHARROLAK, ferrerías hidraúlicas o "de agua", situadas en las corrientes de agua y en aquellos lugares donde pudiera hacerse uso de la fuerza hidráulica para mover los fuelles y martinetes. Otro criterio de diferenciación consistía en el tamaño: las mayores se asimilaban a las ZEHARROLAK, mientras que las ferrerías menores se solían identificar con la TIRADERA - centros de transformación donde se "estiraba" el hierro en barras. Esta diversidad de estructuras empresariales provocaba la duda acerca de cuál podía ser el sistema de producción más rentable. Para dilucidar de qué forma podían afectar estas diferentes estructuras a la producción, la Bascongada, en sus Juntas Generales de 1786, promulgó un premio - que fue prorrogado en las 1790 - a quien "probase con razones y experiencia cuál de las dos fraguas de las que se llaman ZEHARROLA, ATALORA o TIRADERA, es más ventajosa para fabricar el hierro" (125).

Por otro lado, entendió que la solución al problema del atraso tecnológico exigía realizar un estudio detenido de cada una de las partes que constituían la ferrería y de las distintas operaciones de la fabricación. En su Junta General de 1779, promulgó un premio público, que fue prorrogado un año después, al propietario o ferrón administrador arrendador de ferrería con tal de "que informe sobre las dimensiones del fogal, la situación de la TOBERA, la calidad del carbón y todo lo demás que haya podido contribuir a la economía de la

labranza, prescindiendo del mayor cuidado de los oficiales" (126).

No obstante, las investigaciones promovidas por la Bascongada se habían iniciado ya con mucha anterioridad. Se extendieron al estudio de dos procesos que constituían elementos fundamentales en el sistema de producción tradicional: los sistemas de calcinación de la vena de hierro y los métodos de soplado.

Esta orientación nos obliga a señalar que, quizá, el elevado grado de desalineamiento tecnológico unido al poco conocimiento que se poseía sobre la estructura de la siderurgia vasca, hicieron aconsejable a la Bascongada proceder por etapas. Así, mientras que en temas como la política sobre el combustible, la promoción de plantas más mecanizadas o los métodos de convertir el hierro en acero sus actividades se sitúan en la línea de los procesos tecnológicos más desarrollados de su época, en el aspecto referente a la transformación de los métodos directos para la obtención del hierro, su actuación cabe calificarla, más bien, de tradicional: persiguió racionalizar y rentabilizar al máximo las plantas de producción existentes, para lo cual creyó necesario introducir ciertas mejoras dentro de un esquema productivo que seguía siendo relativamente arcaico (127).

Las pruebas destinadas a mejorar y a facilitar un ahorro de carbón y vena en la primera operación que se realizaba en la ferrería de calcinación y preparación de la vena, denominada en euskera ARRAGOA, comenzaron en 1767 con la distribución de un interrogatorio destinado a conocer cuáles eran los distintos sistemas empleados en el País Vasco. Gracias a él, la Bascongada pudo conocer la existencia de tres distintos: el más tradicional de todos era la calcinación en hoyas u hornos de cal y canto mediante troncos y leña, y una derivación de él

consistía en usar como combustible la argoma; existía, por fin, aunque con carácter más minoritario - aunque de uso creciente - la calcinación al aire libre, sobre un cerco de troncos y ramas (Extractos, 1771, pp. 33-5). A pesar de las comunicaciones y noticias que recibió y de las experiencias que realizó, la Bascongada no fue muy capaz de recomendar con claridad el empleo de uno u otro sistema (128).

Otro factor que los Amigos del País consideraron importante de cara a facilitar un ahorro de los costes de producción fue el empleo de instrumentos soplantes adecuados, que agilizasen la operación de combustión.

En las ferrerías vascas, normalmente, el sistema de alimentación de aire en la TOBERA lo formaban los fuelles o barquines (HAUSPOA) de madera y cuero o de madera simplemente, que trabajaban alternativamente mediante un dispositivo de cigüeñal o balancín para abastecer de aire permanentemente al horno o fragua (SUTEGIA); por el contrario, el empleo de las trompas o HAIZEARKAK, que constituía un dispositivo de soplado diferente (empleado en la forja catalana), no estaba muy implantado en el País Vasco.

El estudio sobre cuál podía ser el sistema de soplado adecuado para la ferrería centró el primer premio público que la Bascongada promulgó sobre el problema del sector siderúrgico, acontecimiento que tuvo lugar en la Junta General de 1766. En el enunciado original la Dirección proponía que se investigaran los barquines de cuero, madera y las trompas o HAIZEARKAK. El premio fue prorrogado en la Junta celebrada en 1768 (129). No obstante, la Bascongada realizó sus propias investigaciones sobre la utilidad de los dos sistemas de

soplado (130); como fruto de ellas dedujo que, aunque en el aspecto que constituía su principal preocupación, el consumo del carbón y la calidad del hierro, los resultados obtenidos por uno y otro fuesen similares, en el caso de las trompas el consumo de agua era superior, por lo que recomendó el empleo de HAIZEARKAK "en donde la situación y la cantidad de agua la permitan", por sus menores gastos de manutención (Extractos, 1771, p. 37; 1772, pp. 42-3; 1773, pp. 51-4).

En las experiencias que se realizaron para avanzar en el tratamiento indirecto del hierro se planteaba un problema adicional, relacionado con las características naturales de la vena de Somorrostro, que era empleada por la casi generalidad de las ferrerías vascas. Aun siendo de excelente calidad, pues poseía ciertas características de composición, como su gran maleabilidad, que la hacían muy cotizada y competitiva - frente a los hierros suecos y rusos - en los mercados internacionales, este hierro vizcaino era excesivamente quebradizo, lo que dificultaba su adaptabilidad al procedimiento indirecto (131). Así lo reconocieron los propios Amigos del País, que lo caracterizaban como excesivamente "dóctil y suave" (Extractos, 1775, p. 56).

Una vía de solución a los problemas que generaba esta excesiva "suavidad" del hierro de Somorrostro se exploró a través de su combinación con el producido en la mina de Mutiloa en Mondragón (Guipúzcoa), que era, según las estimaciones de los socios, más "duro y fuerte". Aunque algunas experiencias que se realizaron en ferrerías de Legazpia y Bergara tuvieron como resultado un "metal tan terso y hermoso a la vista que merece mayor estimación que otro alguno para vendido <sic> en barras a Francia", sin embargo el hierro producido resultó no ser lo suficientemente competitivo, a diferencia del producido con la vena de Somorrostro, que seguía manteniendo su

elevada cotización en los mercados exteriores (Extractos, 1775, p. 57).

Otra vía de solución a este problema lo planteaba la posibilidad de transformar el hierro en acero. Este, además, constituia un material muy cotizado en el mercado interior y americano, al no existir centros de producción y ser, en consecuencia, un género de importación (A tenor de los datos aportados por la Bascongada, las importaciones procedian de Alemania, sobre todo). Por otra parte, los intentos que va a promover la Bascongada con el objeto de manufacturar productos de alto valor añadido (cuchillos, quincallería, botones o alambre) obligaban a recurrir a la producción de materiales siderúrgicos de mayor calidad que la poseida por el hierro dulce.

Las experiencias destinadas a la transformación del hierro en acero estuvieron centralizadas en Bergara y bajo la dirección y supervisión del marqués de Narros.

De acuerdo con los conocimientos técnicos que existian en la época, los trabajos sobre el acero se desbordaron hacia dos vertientes distintas. Por un lado, el tratamiento para el llamado acero "natural" y, por otro, el "artificial".

El acero "natural" se asimilaba a un tipo de hierro que por sus caracteristicas de composición - especialmente su mayor resistencia a la oxidación - necesitaba de escasos procesos de transformación quimica, sólo de trabajos para fundirlo, forjarlo o refinarlo. Sin embargo, las operaciones que se realizaban con este tipo de hierro conducian normalmente a acerar la superficie de la pieza, transformando en acero únicamente sus capas más exteriores.

En relación a los distintos tipos de hierro que existian en el País Vasco, se estimaba que la ductilidad y blandura que caracterizaba al de Somorrostro impedian su utilización para la obtención de este tipo de acero natural, pero no el existente en las minas de Mutiloa, al ser "más duro, fuerte y brincoso".

De hecho, las venas de "acero" de Mondragón habian gozado de un éxito secular, que, según los comentarios de la propia Sociedad, habian reconocido autores prestigiosos, como Savary. Los éxitos más recientes en este terrreno se situaron al hilo de la década de los años cuarenta, y habian estado relacionados con los trabajos sobre la conversión del hierro en acero realizados por Diego de Aranguren, Capitán de Caballeria del Regimiento de Borbón y Gobernador de las Reales Fábricas de Armas de Placencia, una muestra de los cuales fue presentada en 1745 en la Real Casa de Moneda de Madrid y reconocida por trabajadores de ésta como de excelente calidad (132). No obstante, en fechas posteriores, la producción habia decaido de forma notoria. En los años setenta, venas de hierro de las minas de Mutiloa eran trabajadas en el propio Mondragón, Oñate y Legazpia (Extractos, 1775, pp. 67-9), pero, según los comentarios de la propia Sociedad, "en el dia <este hierro> se halla adulterado por la ambición de trabajar mucho y barato" (Extractos, 1774, pp. 37-40).

La mejora de las técnicas de producción del "acero" de Mondragón se iniciaron en el invierno de 1774, momento en el que se emprenden algunas experiencias subvencionadas por la Provincia de Guipúzcoa - que contaban también con la aprobación de la administración central -, bajo la dirección de Don Pedro Rohan y José Angel Aranguren (Extractos, 1774, P. 44). Al tener noticias de ellas, la Bascongada

ofreció su colaboración; no en vano este último figuraba como socio Profesor y con el título de Sub-Secretario en las listas de la Bascongada, y otro de sus miembros, Manuel de Barrenechea, a la sazón Diputado General, conocedor de la labor de recopilación de los distintos métodos de fabricación del hierro que estaba llevando a cabo la Sociedad, solicitó su colaboración en las investigaciones que se inciaban por aquel entonces (133).

La contribución de la Bascongada se desarrolló en dos líneas distintas: por un lado, tal y como se le había solicitado, estableció una comparación entre los métodos de producción de acero "natural" vigentes en Europa, en concreto, la Alsacia francesa, los paises del centro de Europa y Suecia - que habian constituido uno de los objetos de estudio para el viajero Munibe -, con los tradicionales de Guipúzcoa, el empleado por Diego de Aranguren y los últimos realizados a expensas de la Diputación (Extractos, 1775, pp. 64-70; 1776, p. 28); por otro, las Comisiones guipuzcoanas también manufacturaron, para probarlo, el acero siguiendo el sistema descubierto por Aranguren. Con posterioridad, siguieron muy de cerca estos intentos de transformar hierro en acero "por medio de la actividad del fuego" hasta abril de 1775, en que parecen renunciar a proseguir vinculados a ellos (134).

Con relación al acero "artificial", es decir, al obtenido a partir del hierro gracias a algún proceso de manipulación técnica por medio de procesos químicos, el método más tradicional y usual era el denominado de la "cementación", que había sido descubierto a principios del siglo XVII en los Paises Bajos, y que consistia en calentar en hornos, cajas o crisoles el hierro dulce en contacto con otras materia en polvo o pasta, sales o azufre. Sin embargo, en 1750, los sistemas de

transformación habían sufrido un brusco cambio, pues un relojero inglés asentado en Sheffield, Benjamin Huntsman, había conseguido obtener acero al fundir el hierro a una temperatura muy elevada en crisoles de tierra refractaria, herméticamente cerrados, con pequeñas cantidades de carbón y de vidrio machacado, que servían como reactivos. El nuevo método, que reemplazará al acero natural y de cementación, se denominó "fusión", y abriría definitivamente el camino para la obtención de los aceros finos.

Las experiencias para la transformación del hierro en acero "artificial" fomentadas por la Bascongada estuvieron orientadas en un primer momento por el método de cementación, y, más en concreto, por el sistema de quien había sido un importante miembro de la Academia de Ciencias de París, René-Antoine Ferchault de Réaumur (1683-1757), descrito en su Traité sur l'art de convertir le fer en acier et d'adoucir le fer fondu (1722), y de cuyas memorias sobre el asunto los Amigos del País realizaron un extracto. En 1722 Réaumur había conseguido producir acero mediante tal método; sin embargo, a pesar de la rápida difusión de las experiencias y de contar con una pensión oficial para proseguirlas, sus experiencias no tuvieron consecuencias prácticas y ninguna en relación a la posible aplicación para usos industriales del ingenio.

Durante el periodo 1771-1775, las pruebas realizadas por las Comisiones bergaresas siguiendo el método de Réaumur se realizaron "en pequeño" y, aunque se obtuvieran resultados parciales positivos (Extractos, 1773, pp. 56-7; 1775, p. 61), se vieron frenadas por la dificultad de encontrar crisoles o cajas adecuadas, realizadas mediante materiales que fueran refractarios al calor (Extractos, 1775, pp. 61-2). Los intentos que se emprenden a partir de 1776 para la

realización de las mismas experiencias, ya en hornos de fundición, hubieron de enfrentarse al mismo obstáculo. Este fue parcialmente resuelto posteriormente al descubrirse en las inmediaciones de Bergara una piedra de calidad bastante más refractaria que las empleadas con anterioridad. El resultado de esta operación fue la obtención de un acero de alta calidad, confirmada posteriormente en varias herramientas e instrumentos construidos con él (Extractos, 1776, pp. 27-8).

Dado el sigilo con el que se llevaban a cabo las experiencias, así como la inexactitud en la formulación y caracterización pública de las mismas, no es fácil conocer si la Bascongada, en estas primeras pruebas, conocía o no el método de la fusión descubierto en Gran Bretaña; sin embargo, no existen dudas de que esta doble orientación escogida por la Bascongada, dirigida a la obtención de acero natural, por un lado, y artificial, siguiendo el método de cementación, por otro, se completó posteriormente con experiencias destinadas a descubrir el innovador método de la fusión.

En parte, esta reorientación de las actividades provino de los comentarios altamente críticos que vertió sobre las experiencias promovidas por la Bascongada Juan Dowling, ingeniero hidráulico y director de la fábrica Real de limas, herramientas y acero del Real Sitio de San Ildefonso (Extractos, 1774, pp. 29 y ss.). Para Juan Dowling, la Sociedad había equivocado el camino, al escoger como modelo el sistema de Réaumur. Sus reticencias hacia él se justifican tanto por el poco éxito que habían tenido los intentos de desarrollar el invento en la industria - e insiste en las nulas consecuencias prácticas del mismo, de tal forma que "Francia, lejos de haber establecido con este descubrimiento comercio alguno de acero, lo traen

en cantidad de paises extranjero para sus fábricas de cuchillos, etc..." -, como por los presupuestos técnicos de partida del sistema del francés, pues opina que la transmutación no "necesita de crisol alguno, ni para esta operación merece preferencia un hierro sobre otro, ni para el temple en paquetes es menester caja de hierro"; concluye, por ello, que "Réaumur escribia bien, pero ha tiznado pocas o ninguna vez los dedos en las fraguas o fábricas y sin esta circunstancia nunca se logrará la perfección de hacer el acero".

Por otra parte, también considera equivocadas las opiniones y experiencias desplegadas por los Amigos del País en torno al llamado acero natural. Para Dowling ni el hierro que se extrae de Mondragón es acero - pues todo acero exige algún proceso de transmutación, que es posible practicar sobre cualquier tipo de hierro -, ni existe ningún sistema de obtención mediante la forja y el refinado. Por fin, Dowling promociona ante la Sociedad la idea de erigir una fábrica de acero - que poseería en las Indias un mercado de ventas prácticamente asegurado -, para lo cual creía más ventajosa la situación de las provincias del norte de la Monarquía, por sus provisiones de leña y carbón - que, en caso de escasez, podría satisfacerse fácilmente mediante el recurso de compra de mineral y traslado por mar -, el supuesto precio reducido de los jornales, comestibles y vestuarios - nunca superior al de los extranjeros -, y el hábito de trabajo contraído por sus habitantes en las ferrerías. Algunas de estas opiniones se vieron corroboradas en un carta posterior de José Antonio de Goicoechea, otro empleado de la fábrica de San Ildefondo, quien además de salir en defensa de las ideas de Dowling en relación a la invalidez del método de forjado y refinado, refuta la idea de Munibe acerca de que la preferencia inglesa por el hierro sueco era debida no a su calidad sino sobre todo a su precio (Extractos, 1774, pp. 33-4).

De cara a mostrar la superioridad del método empleado en la fábrica de San Ildefonso - que no fue descubierto a la Bascongada -, el propio Dowling y Goicoechea se ofrecieron a transformar en acero algunas barras de hierro que la Sociedad les enviase.

En la respuesta que la Bascongada dio a estas críticas hizo una defensa de la orientación que había dado a sus actividades, a la vez que de los intereses industriales del País Vasco como productor de acero natural de Mondragón (Extractos, 1774, pp. 34-40). En cualquier caso, la Bascongada se avino a enviar hierro a San Ildefonso, y en 1775, al recibirlo transformado en acero y comprobar la calidad de éste, optó por relanzar los contactos con Dowling con el objeto de "adquirir los medios de que éste se valía para la conversión" (Extractos, 1775, pp. 59-60). Igualmente, al tener noticias de que la administración mantenía a doce muchachos en la fábrica de San Ildefonso, no dudó en elevar una Representación para que le permitiera enviar a tres aprendices, uno de cada provincia, para el aprendizaje de las técnicas de Dowling en condiciones similares a las de aquellos.

Es posible pensar que a partir de ese momento la Bascongada combinase sus investigaciones para la obtención de acero artificial siguiendo el método de la cementación, con otras destinadas a descubrir los métodos de refinado y fusión en crisol, aunque éstas de manera reservada, pues a pesar de contar con más de dos décadas de existencia, los detalles técnicos de la fusión habían quedado fuertemente protegidos por quienes los conocían en Gran Bretaña. En la Junta Semanaria de Bergara de 18 de marzo de 1775, Narros anunció "que estaba concluida ya la fragua y sólo faltaba el fuelle para empezar las pruebas de fundir y ablandar el hierro", y a partir de marzo de 1776 las experiencias, que se desarrollaron bajo la supervisión del propio

Narros, se realizaron en un horno pequeño que había sido construido siguiendo las instrucciones recogidas del texto póstumo de Gabriel Jars, titulado Voyages métalurgiques, ou recherches et observations sur les mines et forges de fer, la fabrication de l'acier, celle du fer-blanc, et plusieurs mines de charbon de terre, faites depuis l'année 1757 jusque et comprix 1769, en Allemagne, Suède, Norvège, Angleterre et Ecosse (Lyon, 1774-81, 3 vol.). Jars era miembro de la Academia de Ciencias de París y uno de los principales introductores en Francia de los métodos de producción siderógicos británicos, al haber sido becado por la administración francesa para realizar tal tipo de investigación (135).

Estos esfuerzos encontraron una respuesta en 1778, año en el que la Bascongada anunció públicamente el éxito de los ensayos realizados en Bergara sobre "el misterio de la fusión", debidos a Ignacio de Zabala Zuazola. La fórmula de Zabala fue contrastada en presencia del Conde de Peñaflorida y otros Amigos, y posteriormente ante representantes de la Junta de Comercio, cosechando un resultado final favorable, que fue confirmado tras el envío de acero de tres calidades "cementado, refinado y fundido" para su estudio por parte del visitador de fábricas de la Real Junta; de ahí que la Bascongada apoyara una Representación ante la administración para que se concediera a Zabala el monopolio de explotación del ingenio para los próximos ocho años, a lo que accedió aquella, mediante Real Cédula de 17 de setiembre de 1777 (136).

De cara a comenzar la explotación de acero, en octubre de 1778 la Bascongada construyó un horno en Alegría (Guipúzcoa), siguiendo el modelo de Jars. La primeras remesas confirmaron la calidad del acero producido en él, noticias que fueron ratificadas posteriormente por el

conde de Gazola, director de la Fábrica de Espadas de Toledo - quien, tras las pruebas pertinentes, aseguró a la Sociedad que "era un acero tan bueno o mejor que el de Alemania" - y José Antonio de Orcasitas, Comisario del Ejército y socio de la Bascongada - quien, por su parte, afirmó que no encontraba razón "para que no sólo aquí, sino en toda España usemos de él con preferencia al extranjero" (Extractos, 1779, pp. 15-7).

La concesión de este privilegio exclusivo trajo consigo la protesta por parte del Corregidor de Guipúzcoa acerca de la validez del monopolio concedido (137). Este suceso nos permite conocer que las experiencias realizadas por Zabala - financiadas parcialmente por la Bascongada - habían comenzado en 1768, y que Zabala perseguía lograr del conde de Ricla, Ministro de Guerra, "el encargo para el surtimiento del acero para todas las fábricas reales de Armas". No obstante, la oposición para la concesión del privilegio exclusivo a Zabala por parte del Corregidor se basaba en el hecho de que en el hallazgo de un método para la conversión del hierro en acero, según las informaciones aportadas por el Corregidor, mediante el método de la cementación, habían colaborado otros personajes, alguno de los cuales - como el ya citado José Angel Aranguren - se movían en la órbita de la Sociedad Bascongada, o el vecino de Ibarra (Guipúzcoa), Pedro de Allanegui - a quien Zabala denunciará posteriormente por haber construido en Ibarra (Guipúzcoa) un horno similar al descubierto por él -, y que si bien "llega ya a cuarenta años el conocimiento que se tiene en Guipúzcoa del arte de fabricar acero", llega incluso a afirmar que el primero de ellos, "perfeccionó la obra de la cementación, no sólo como individuo de la Sociedad, sino por sí solo". El Corregidor se opone a este privilegio exclusivo, fórmula que, según sus comentarios, carecía de antecedentes en la legislación de

Guipúzcoa, y sentirá extrañeza ante esta actitud de la Bascongada, "que con tanto celo fomenta la industria de aquellas Provincias, haya apoyado un medio destructivo de ellas, y contrario a la nativa libertad, que compete a las mismas Provincias y sus naturales para el uso y ejercicio de las artes y manufacturas".

No tenemos muchas noticias del camino que siguió este Expediente; pero no parece que progresara. De hecho, la fábrica instalada en Bergara y dirigida por Zabala continuó existiendo. En 1781 el acero producido en ella se vendía, además de en el País Vasco, en Castilla, Navarra y Aragón (Extractos, 1781, p. 42). Unos años después, en su Memoria sobre las Fábricas de Anclas... de 1787, Juan Antonio Enríquez señalaba que el acero natural y artificial producido en Mondragón, Bergara y Urrestilla se empleaba para la fabricación de armas en Guipúzcoa y espadas en Toledo, dando noticias, igualmente, de la buena salud de la fábrica fomentada por la Bascongada, en la que "se sacan al pie de 800 arrobas cada año". La pérdida del privilegio fue acompañada por la exención del acero enviado a América y unas condiciones arancelarias muy ventajosas para su introducción en la Monarquía, en relación a las existentes para el acero extranjero (138).

c.3.- El combustible.

El principal motivo de los relativamente elevados costes de producción del hierro vasco radicaba en el problema del combustible, que, en concordancia con la arcaica estructura productiva vigente en la ferrería vasca, seguía siendo el carbón vegetal. Este combustible, además de ser de baja calidad - lo que exigía una mayor cantidad para la fabricación de cada quintal de hierro -, era cada vez más escaso y

caro, a consecuencia de la desordenada política agraria expansiva, que había traído consigo la reducción progresiva de la oferta de madera y, en consecuencia, del carbón vegetal. Según la muestra realizada por Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao (139), en el último tercio del siglo éste llegó a acaparar porcentajes situados entre el 55 y 77% del total de los costes de producción del hierro en barras; para el marqués de Narros no existían dudas de que la subida de su precio había supuesto el motivo principal de la elevación que estaba experimentando el del hierro en bruto:

> "... al paso que su precio <del carbón> ha ido subiendo desde tres reales en carga, hasta seis, ocho y aún más, ha ido también subiendo el hierro desde sesenta reales el quintal, hasta ochenta, ochenta y cinco, noventa y más allá" (Ensayo, p. 191).

Así pues, no resulta extraño comprobar que la Bascongada reconociera que "el ramo principal de la economía" de la ferrería debiera proceder de la reducción del consumo de carbón (Extractos, 1771, p. 37).

De cara a abordar este problema, la Bascongada planteó dos políticas simultáneas y complementarias.

La primera tuvo como protagonista al propio carbón vegetal, y consistió en fomentar un crecimiento súbito de su producción, lo que le condujo al ya comentado intento de replantear la política agrícola, sobre todo en las provincias costeras, con el fin de frenar el uso de la tierra para la producción de grano y ampliar el área forestal, para facilitar el crecimiento de la plantación de árboles.

Intimamente unida a ella se planteó la necesidad de incitar a los productores a racionalizar el uso de combustible en la producción. Narros era partidario, incluso, de promover una reestructuración del

sector siderúrgico tendente a reducir el número de plantas productivas y así ajustar éstas a las disponiblidades de carbón existentes (Ensayo, p. 194). Así, no deja de ser significativo que las Juntas Generales de 1779, que convocaron el premio para averiguar en qué partes de la ferrería podría obtenerse alguna "economía de la labranza", convocaran otro independiente relativo al problema del carbón vegetal - que fue prorrogado en las celebradas un año después - , destinado a los "tiradores y fundidores del país que trabajen 50 quintales de hierro con el menor consumo de carbón" (140).

El intento de ahorro de combustible, sin mermar la calidad del hierro, promovió también experiencias en el uso de materiales que facilitaran el proceso de fundición. Tras las pruebas llevadas a cabo a este respecto por Miguel Antonio de Iriarte Belaundia, vecino de Urnieta (Guipúzcoa) y administrador de una ferrería localizada en Hernani, la Bascongada recomendó el uso en la producción de algunos materiales, que denominó "fundentes", y que los Amigos del País, tras las primeras impresiones del propio Iriarte, identificaron como cuarzo. Un año después, la comunicación de nuevas experiencias, realizadas por el propio Iriarte, Benito de Ansótegui - ferrón de Marquina - José Antonio de Lizaranzu - propietario de una ferrería en Elgóibar - y el caballero de Motrico, Miguel Francisco Domínguez (Extractos, 1777, pp. 26-32), incitó a la Bascongada a la búsqueda de noticias acerca del cuarzo - que extrajo de los textos de diversos químicos y mineralogistas, como Valmont de Bomare, Wallerio, Bertrand, Macquer, Alonso Barba, Guillermo Bowles, y también del Diccionario Universal de Ciencias (Extractos, 1778, pp. 60-72). A tenor de ellas y de las experiencias de las que tuvo noticias, pudo dar publicidad al invento, asegurando que con su empleo se alcanzaba tanto la mejora de la calidad del hierro, como el ahorro del combustible necesario para la

fundición (Extractos, 1776, pp. 34-7; 1777, pp. 26-32). Una docena de años después, Gerónimo Tabern, Teniente de navío de la Real Armada, Ingeniero en Ferrol y socio de la Bascongada, constataba que en las ferrerías de Guipúzcoa el empleo generalizado de estos fundentes de cuarzo y de otros calcáreos (castina) permitía el ahorro de carbón, y que el residuo en escoria y tierra muerta, es decir, el aprovechamiento de la vena era mayor (Extractos, 1789, p. 19).

Dada la escasez y carestía del carbón de madera, la segunda política se centró en la búsqueda de combustibles alternativos. El lugar donde se había producido el avance más significativo en este terreno fue Gran Bretaña, donde el empleo de carbón de coke como combustible en el alto horno había avanzado gracias a los descubrimientos realizados a principios de siglo XVIII por Abraham Darby, y había comenzado a ser rentable y de uso generalizado en la siderurgia - como sustituto del carbón vegetal - desde mediados de siglo.

La Bascongada - que conocía estas noticias - no dudó en intentar aplicar estos avances a la ferrería vasca. Ya en los Estatutos de 1772 se reconocía que el uso del carbón mineral "aplicado en las ferrerías del país a aquellas operaciones en que la experiencia enseñase no perjudica a las buenas calidades del hierro, sería un ramo considerable de economía, vista la escasez que se experimenta del carbón vegetal" (141).

Así, su Dirección y algunos socios particulares promovieron y realizaron pruebas "en pequeño" con carbón traído de Inglaterra y Galicia, con el objeto de averiguar "si el uso de dicho carbón reducido a 'coak' es aplicable a las ferrerías del País" (142).

Otra parte de los esfuerzos se dirigieron al objetivo de hallar minas de carbón mineral en el País Vasco. Con tal objeto, se promulgaron dos premios: el primero, en la Junta General de 1776, para quien descubriera en el país una mina de carbón de piedra (143); el segundo, a quien lo hiciera en el lugar denominado Arri-Icazteguieta, situado junto a Azpeitia (144). En los intentos de búsqueda colaboraron miembros del grupo de mineralogistas y químicos que habían acudido a trabajar al Seminario de Bergara; sin embargo, aunque se localizó la existencia de carbón en lugares como Zuya (Alava) - gracias al descubrimiento de Antonio Inchaurregui, vecino de Zurbano, y acreedor, por ello, al primero de los dos premios citados (Extractos, 1779, pp. 19-20) -, Bergara y Azpeitia, estos hallazgos - al igual que las pruebas y experiencias - no tuvieron ninguna influencia práctica reseñable en la esfera de la producción. Así, en 1789, Gerónimo Tabern volvía a relatar las dificultades que estaba generando el crecimiento del precio del carbón ("Esta misma escasez que cada día se va aumentando da mayor valor al carbón, y recayendo este precio sobre el hierro, va encareciéndose más y más, y ha llegado a un término que tiene ya poca salida para el extranjero, que lo encuentra con más providencia en el norte"), y ante la constatación de que el empleado en las ferrerías guipuzcoanas procedía mayoritariamente de Navarra y Alava, recomendaba, como ya había hecho Narros con anterioridad, ajustar el número de ferrerías a las disponibilidades de carbón, así como hacer uso del coke, que podía ser adquirido en Asturias (Extractos, 1789, pp. 17-9).

c.4..- La industrialización.

Como ya hemos señalado, en su programa inicial la Bascongada aspiraba a transformar la estructura de la industria siderúrgica vasca,

mayoritariamente dedicada a la fabricación del hierro en bruto o semielaborado (barras, planchuelas ...), en plantas de producción de un valor añadido mayor. No obstante, el éxito de este espíritu industrializador quedaba supeditado a la superación de los obstáculos que encontraba la fabricación del hierro en bruto a bajo coste; junto a ellos, y dada la situación de atraso técnico relativo, se presentaba también la necesidad del aprendizaje de ciertas artes y técnicas concretas, que posibilitaran la fabricación de productos manufacturados específicos.

El intento exigía también promover variaciones en una estructura industrial en la que, según había tenido constancia la propia Sociedad en su estudio estadístico, predominaba la ferrería de transformación del procedimiento directo y apenas existían los talleres dedicados al indirecto y la manufacturización. En el País Vasco, o bien eran desconocidas las técnicas mecanizadas más avanzadas, como las plantas de laminación, o bien habían sido implantadas de manera aislada y en fechas muy recientes, como era el caso de la fandería - una estructura más desarrollada que los martinetes -, la primera de las cuales había sido erigida en Rentería en 1770 a impulsos del marqués de Iranda, un colaborador habitual de los Amigos del País.

Por todo ello, no sorprende la propuesta de Narros al reclamar la supresión de los obstáculos legales que las Diputaciones imponían para la transformación de las "tiraderas" en martinetes de gavillería, chapa o quincallería (Ensayo, pp. 194-5), ni que la Bascongada aspirara programáticamente a completar y ampliar la estructura vigente mediante el "establecimiento de otras oficinas de hierro y acero de que carece el país: tales son las fandérias o ferrerías partideras, las de hierro colado, las de convertir el hierro forjado en acero, las

de toda suerte de chapa y hoja de lata, y todo género de martinetes e invenciones en que se pueda emplear el hierro del país, sin que salga en bruto a reinos extraños" (145).

Todos los intentos por erigir manufacturas de hierro estuvieron localizados en Guipúzcoa, a excepción del pequeño taller de ferretería de Vitoria, financiado parcialmente por el núcleo alavés; estuvieron, por ello, bajo el dominio de las Comisiones bergaresas. Estas también financiaron y colaboraron con empresas y productores de otros sectores industriales, como la fábrica de antes y gamuzas de Azcoitia de Baltasar Palacios y el sector del cuero (146); no obstante, la siderurgia constituyó su principal y permanente centro de interés.

El proyecto de mayor trascendencia fue la Compañía que se creó pocos meses después de la fundación de la Bascongada en Bergara, destinada a la fabricación de cuchillos. La Compañía había sido concebida en el seno del grupo ilustrado guipuzcoano que había intentado poner en marcha la Academia de Guipúzcoa; constituye, por ello, una de las herencias que recibió de él la Sociedad Bascongada.

Los documentos más tempranos que han llegado hasta nuestras manos sobre esta Compañía se remontan a marzo de 1765 (147). Su puesta en marcha fue, con todo, posterior. El control que Olaso ejercía sobre la vida municipal bergaresa facilitó la resolución de los obstáculos para la instalación de la fábrica. Las obras pudieron iniciarse en noviembre de 1766, fecha en la que Olaso, Administrador del Hospital de Pobres de Bergara, anunció al Ayuntamiento su intención de instalar en una casa propiedad del Hospital "un pequeño ingenio que facilite la fábrica de las manufacturas de hierro". Un año después, Olaso, desde su puesto de Alcalde y como comisionado de la Bascongada, propuso al

municipio que cediera a la Sociedad un terreno municipal, pues se "está pensando en erigir en el terreno concejil que está sobre la tejería y contiguo ... del mayorazgo de Ozaeta, un pequeño ingenio de agua para facilitar la fábrica de cuchillería y otras manufacturas de hierro" (148), propuesta que fue aceptada por la corporación municipal. El contenido de las Juntas Semanarias celebradas en Bergara nos hace pensar que la mano de obra de la Compañía procedió del hospicio de Bergara; por otra parte, las reuniones refieren una importante actividad desde 1768, fecha en la que señalan haber conseguido hacer trabajar con éxito "la máquina de agua" y relatan la presencia durante 7 u 8 meses de un maestro francés, así como la decisión de las Comisiones de enviar un aprendiz a Londres.

El capital inicial de la Compañía de cuchillos de Bergara lo suscribieron íntegramente particulares, más en concreto, socios del grupo fundador de la Bascongada en Guipúzcoa: Olaso (1/8 parte), Peñaflorida (2/8), Narros (2/8), Lili (1/8) y Berroeta (2/8). Además de accionistas, estos mismos socios fueron prestamistas de la Compañía cuando ésta solicitó crédito. Las orientaciones de carácter técnico eran de procedencia extranjera, inglesa y, sobre todo, francesa, siguiendo, en concreto, las instrucciones del cuchillero francés Jean Jacques Perret. Estas orientaciones técnicas sirvieron de guía al grupo de Amigos de Tolosa, que también llevó a cabo ensayos en hojas de espadas, dirigidos a perfeccionar la fábrica de espadas que existía en la localidad, teniendo a la vista los cuchillos de Perret y "otros traídos de Londres" (149).

La actitud del grupo fundador de la Bascongada de iniciar la reforma de la industria siderúrgica a través de la creación de la Compañía fue acogida en Guipúzcoa con un cierto interés. En los primeros momentos,

Peñaflorida logró su soñada pretensión de vincular en el proyecto a las instituciones forales guipuzcoanas y consiguió que la Diputación de Guipúzcoa adelantara fondos para la formación de la Compañía.

También algunos sectores vinculados al mundo del comercio vieron que tal opción podía ser rentable. Durante los últimos meses de 1767, la Compañía comercial Casas y Compañía, emplazada en Amsterdam - una de los principales responsables de los contactos de la Bascongada con los mercados extranjeros en la búsqueda de materias primas, semillas especificas, etc...-, comunicó a Peñaflorida su disposición a contribuir financieramente al establecimiento de una fábrica de hierro, esta vez en la provincia de Vizcaya, en Marquina, concretamente, mediante la formación de una Sociedad con participaciones en el capital, bajo la responsabilidad de maestros extranjeros y la dirección de un "buen ferrón alemán que saque el hierro como en su país, que es más que al doble que en Vizcaya y más bien labrado, sin que el gasto sea mayor" (150).

No obstante, el punto de mira de los promotores de la nueva Compañía estaba puesto, sobre todo, en la actitud que adoptaría la Compañía de Caracas, con quien la Bascongada tenía interés en establecer algún tipo de vínculo, de cara a comprometerla en la inversión inicial y en las labores de comercialización tanto de los productos de la Compañía, como de cuantos pudieran ser manufacturados por otros centros de producción que nacieran con posterioridad.

Al comienzo, la Compañía de Caracas mostró interés en el proyecto. De hecho, anticipó dinero, en concreto 6000 reales, para la construcción de la fábrica, a cuenta de la producción futura. Con la fábrica ya erigida, la Guipuzcoana se convirtió en la principal compradora de la

producción. A tenor de las noticias de la propia Sociedad, se pensaba que "la seguridad de la salida" estaba garantizada gracias a la protección ofrecida por la Compañía de Caracas "que dio el ser a la fábrica y la estaba sosteniendo". De esta manera, gracias a la protección que le ofrecieron la Sociedad Bascongada, en la esfera de la producción, y la Compañía de Caracas, en la de la comercialización, la fábrica de cuchillos conoció un crecimiento considerable. Entre octubre de 1772 y julio de 1773 trabajaron en ella 44 personas, entre oficiales, aprendices y peones, con la particularidad "de que no habia entre ellos ni un solo extranjero" (151). No obstante, hubo de conocer épocas de mayor esplendor aún, en las que la fábrica daba ocupación a 47 trabajadores (Extractos, 1774, p. 66).

Las primeras dificultades entre la Compañía de cuchillos y la de Caracas comenzaron a manifestarse a comienzos de 1770 (152); pero, a partir de 1773, se plantearon como insuperables, y pronto provocaron un cambio de signo en la situación. A mediados de ese año la Compañía de Caracas anunciaba a la Bascongada su decisión de abandonar la fábrica "después de varias altercaciones". El problema radicaba en las dificultades que estaba encontrando para comercializar los productos, de ahí que el acuerdo de colaboración se suspendiese, en principio, "hasta que se verifique la venta de algunas partidas de cuchillos que están detenidas en las factorias de Caracas y Maracaibo" (Extractos, 1773, p. 89); sin embargo, nunca se volvió a reanudar. La Compañía de cuchillos optó entonces por buscar un nuevo canal de comercialización a través del socio Martin de Goicoechea, residente en Madrid (153), pero ello sirvió de poco, y las persistentes dificultades para la comercialización de los cuchillos acabaron con las posibilidades de crecimiento de la factoria: se tradujeron en una reducción brusca del número de empleados, de tal forma que un año después del abandono por

parte de la Compañía de Caracas apenas eran cinco los oficiales ocupados (Extractos, 1774, p. 66). Las últimas noticias que los Extractos presentan de la fábrica se refieren a 1776, momento en el que la Sociedad confía en que los progresos que venían produciéndose en las experiencias para la conversión del hierro en acero repercutieran en el éxito de la fábrica (Extractos, 1776, p. 54).

Así pues, también en este sector industrial se manifestaron problemas de comercialización, surgidos, por un lado, de las dificultades manifiestas por situar la calidad de los cuchillos a un nivel similar a la de los franceses e ingleses, y, por otro, por los elevados precios, que no pudieron ser resueltos ni aun mediante el recurso de ofrecer a la Compañía de Caracas los productos a precios inferiores. Además, el Arancel vigente, que era casi prohibicionista en el caso de los productos siderúrgicos, permitía la importación casi libre de acero y productos de quincallería extranjeros. No obstante, el punto de mira de la Compañía de cuchillos parecía estar en el mercado colonial, de ahí que la Bascongada atendiera a la solicitud del Director de la Compañía de Caracas para la obtención de algún tipo de "exención de los derechos a la quincallería de este país". Con tal objeto, a finales de 1768 prepararon una Representación a la Administración (154); la petición fue renovada con otra posterior, fechada en 1774, destinada a la obtención de la exención de los derechos de aduanas, palmeo y almirantazgo de los productos de quincallería trabajados en la fábrica de la Sociedad y destinados a América. En ella la Sociedad sostenía que los progresos que la fábrica de cuchillos experimentaba constituía una prueba de que "a los españoles no son inaccesibles las artes, ni necesarias las naciones extranjeras"; sin embargo, el problema principal para el progreso definitivo de la fábrica seguía radicando en el diferencial de

precios, que, según sus directores, sólo podía ser resuelto mediante la protección gubernamental, pues "habiéndosenos anticipado tanto las naciones en este ramo de industria, han adquirido al favor de los privilegios de los soberanos aquel dominio que sólo da el tiempo y el premio a la constancia en el trabajo" (155).

Al hilo de la decadencia que comenzó a padecer la Compañía de cuchillos, fue erigido en Bergara en 1776 un taller para la fabricación de botones de metal, siguiendo una idea original de Antonio de San Martín y Burgoa. A tal efecto, fueron contratados dos maestros portugueses, que trabajaron junto a cuatro aprendices y varias mujeres. El hecho de dar ocupación a éstas, un sector con una elevada tasa de desempleo, o, según expresión de la Sociedad, "cuya abundancia ocasiona la ociosidad en que las vemos" (156), supuso un acicate especial para el fomento del taller.

Si ya desde el comienzo no existieron problemas de importancia en relación a los precios relativos (157), sí se manifestaron en el ámbito técnico y, más en concreto, a la hora de intensificar el dorado de los botones. Estos obstáculos fueron parcialmente resueltos gracias al recurso de la adopción de técnicas extranjeras. Esta vez se logró gracias a la estancia, financiada por la Sociedad, durante seis meses de uno de los maestros en la fábrica de botones de Burdeos, pues tras ella, y según las noticias de la Sociedad, alcanzaron un nivel de calidad y precio similar al de los botones franceses, aunque menor que el que poseían los ingleses.

No obstante, los problemas de comercialización subsistieron. A diferencia del mercado francés, donde "están absolutamente prohibidos todos los botones extranjeros", el español se hallaba en manos de los

productores extranjeros, por lo que, a juicio de la Sociedad, la fábrica sólo podría progresar mediante un privilegio exclusivo de fabricación y bien prohibiendo la entrada del botón inglés en España, bien mediante medidas que facilitaran su exportación hacia Francia (Extractos, 1776, pp. 52-4; 1777, pp. 56-8). De ahí que en la Junta Semanaria celebrada en Bergara el 20 de diciembre de 1777 el problema de la obtención de la exención de derechos se planteara como decisivo; por ello, los responsables decidieron enviar a Madrid una partida de botones "por si puede conseguir alguna exención de derechos para mantener la botonería, en vista de hallarse la Sociedad sin arbitrio alguno para fomentarla", que, por las noticias que nosotros tenemos, quedó sin contestación.

Entre los proyectos barajados por las Comisiones, por iniciativa propia o de algún particular, pero que no se llevaron finalmente a cabo, hay que reseñar una manufactura de hoja de lata y otra de alambre.

La idea original del primero de ellos procedió del socio José de Salcedo, Oficial de la Secretaría de Guerra, quien en febrero de 1772 escribía a la Sociedad notificándole que se comprometía a recabar los caudales necesarios y a figurar como director de la Compañía que fuese erigida con ese propósito (158). Dos años después, las Comisiones de Bergara escribían a Sevilla al también socio Francisco de Barrera Benavides interesándose por el coste de un proyecto para fabricar hoja de lata que habían remitido desde esa ciudad (159), pero nada más se supo de él.

El segundo fue promovido por las propias Comisiones bergaresas a partir de marzo de 1776; no obstante, éstas, en las Juntas Semanarias

celebradas el 19 de febrero de 1772, ya habian tenido noticias de algunas muestras de alambre de hierro trabajadas en una ferreria de Legorreta. El proyecto no avanzó más allá de lo que, en una primera instancia, los miembros de las Comisiones realizaron, y ello a pesar de que pensaron que "no podria ser muy costoso, por ser una máquina de las más sencillas e ingeniosas que se han discurrido" (Extractos, 1776, p 55); el diseño de una máquina para trabajarlo y la traducción del "Arte de reducir el hierro en alambre" de Duhamel de Monceau pusieron fin a los trabajos (160).

c.5.- Los problemas de comercialización.

Medidas de fuerte protección - similares a las que adoptó para salvaguardar la difusión de las innovaciones técnicas descubiertas en sus experiencias sobre las transformación del hierro en acero - fueron reclamadas por la Bascongada ante la administración con el objeto de preservar el sector laboral y los mercados de venta para los productos siderúrgicos.

Con relación al primer aspecto, por mucho que la Bascongada fuera partidaria de politicas tendentes a una mayor liberalización del mercado laboral, e incluso emprendiera una politica activa para lograr absorber mano de obra extranjera técnicamente bien preparada, en la práctica abogó por politicas de signo contrario para con el sector laboral de la siderurgia vasca. Asi, cuando en el transcurso de la Junta General que se celebró en Marquina en 1767 tuvo conocimiento - a través de la comunicación presentada por varios ferreteros - de que varios tiradores, fundidores, aguañones y aprestadores del Pais Vasco estaban decididos a aceptar contratos de trabajo procedentes de Portugal para erigir alli fábricas de hierro, la Bascongada no dudó en redactar una Representación al conde de Aranda, instándole a "que

detenga estos maestros". La Bascongada argumentaba su decisión recordándole el "conocido daño que acarrea a la industria el comunicarla a las naciones que carecen de ella", y apoyaba su decisión recurriendo al ejemplo de la industria francesa de cordellantes, que prohibía a sus maestros, bajo amenazas y "con los rigores del embargo y el castigo", el tránsito hacia reinos extranjeros (161). La Representación logró una "feliz acogida en el paternal corazón del Rey nuestro Señor" (Extractos, 1777, "Introducción", p. XV), y en la Junta Semanaria celebrada el 9 de febrero de 1769, la Bascongada recibió noticias de la Cédula del Consejo apoyando la solicitud de la Sociedad.

Con relación al segundo, el reclamo de fórmulas fuertemente proteccionistas o prohibicionistas se justificaba ante la necesidad de contar con mercados de ventas en expansión, aspecto más necesario aún por el hecho de que el estancamiento y posterior declive que el sector venía experimentando durante las últimas décadas del Setecientos venía marcado por la pérdida progresiva de los mercados de venta tradicionales.

Desde el ámbito privado la demanda del hiero vasco la componían tres mercados fundamentales: interior de la monarquía, colonial y europeo.

El segundo componente habitual de la demanda procedía del sector público, a través del sistema de firma de asientos entre la Administración del Estado y las Reales Fábricas o los productores privados. Con independencia de la demanda de hierro para el sostenimiento de las Fábricas Reales, construcción de cuarteles, arsenales y edificios reales y realización de herramientas para la

minería, el mayor componente de los encargos procedía de los Ministerios de Guerra y Marina y estaba destinado para finalidades de carácter defensivo, bien la construcción naval, bien el suministro de armas y otros materiales de tipo bélico. Los datos más completos que poseemos sobre la estructura siderúrgica que se apoyaba sobre esta demanda de origen público se ciñen a Guipúzcoa y aluden a los productos y centros siderúrgicos situados en los lugares siguientes (162):

Anclas.	.....	Hernani.
Palanquetas de hierro batido (*)	.....	Tolosa.
Chapa de hierro; batería de cocina, marmitas, calderas (...).	.....	Tolosa.
Espadas, bayonetas, baquetas de fusil.	.....	Tolosa.
Armas de fuego.	.....	Placencia.
Gastadores.	.....	Placencia, Bergara, Eibar y Mondragón.

- (*) Balas y proyectiles empleadas por la Marina para desarbolar naves -.

Con relación a los mercados interior y colonial, no hay que olvidar que hasta 1782 estuvieron garantizados para el hierro vasco. Este era el beneficiario de la política prohibicionista en el mercado colonial que para con la siderurgia extranjera había sostenido tradicionalmente la administración española, y que se hallaba regulada en la Cédula expedida el 16 de abril de 1702. En el mercado interior de la Monarquía el hierro vasco gozaba de una situación similar. El Arancel de 1709 vigente era casi prohibicionista para los productos siderúrgicos, salvo para el caso de la demanda de productos de alto valor añadido (el acero y la quincallería), que la oferta interna era incapaz de satisfacer; contaba además con unas prerrogativas importantes, pues se le eximía del pago de derechos a su introducción en Castilla. No obstante, la situación en la práctica no se

correspondía con esta exigencia legislativa. Hasta la década de los años setenta las medidas proteccionistas se debieron respetar; pero, a partir de esa fecha, los ferreteros vascos hubieron de hacer frente a una competencia extranjera creciente que, vía contrabando, penetraba en el monopolizado mercado colonial e incluso en el propio mercado interior de la Monarquía.

A juicio de Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao, en la centuria de la Ilustración, la estructura de la demanda del hierro vasco comprende dos períodos diferenciados. Así, durante la primera mitad del siglo, la recuperación que experimenta el sector siderúrgico vasco se debe a factores tanto de orden externo como interno. Entre los primeros, cabría señalar el aumento general que experimenta la demanda internacional y, sobre todo, el crecimiento de la economía británica, que promueve el consecuente auge de las exportaciones de hierro vasco. El reforzamiento del monopolio colonial y el crecimiento relativo de la demanda americana también fue importante, aunque en un nivel cuantitativo menor que el de aquel. Los factores de orden interno han de encuadrarse en la creciente recuperación que el mercado interior va a experimentar desde finales del siglo XVII, que tiene efectos sobre el sector siderúrgico a través, por un lado, del auge demográfico y de la mayor demanda de materiales férreos por la masa campesina, y, por otro, de la mayor demanda pública, fruto de la recuperación de la flota comercial, de guerra y de la reforma del ejército. Esta estructura de la demanda se fue modificando paulatinamente a medida que avanzó la centuria, especialmente en el aspecto referente al retroceso que experimentó a partir de 1750 el hierro vasco en el mercado británico y, dos décadas después, en el resto de los europeos, a favor de una presencia creciente de los hierros suecos, rusos y de la producción siderúrgica inglesa. Esta

pérdida fue parcialmente compensada gracias al incremento de la demanda interior y, sobre todo, de origen colonial. Así pues, cuando la Bascongada nace se vive un nuevo período de retroceso de la presencia del hierro vasco en los mercados europeos y un auge de la demanda procedente de los mercados interior y colonial.

No puede decirse que la actitud adoptada por la Bascongada ante el problema de la demanda y de la protección por parte de la administración hacia el mercado de ventas del sector siderúrgico fuera innovadora. En el período anterior a 1778, sus acciones fueron, más bien, conducentes a lograr preservar las prerrogativas que la legislación concedía a los sectores siderúrgicos vascos en los mercados interior y colonial.

El intento de asegurar una fuerte protección se justifica no sólo ante la demanda progresivamente más débil y la fuerte competencia internacional que padece el hierro vasco, sino también como condición indispensable para la innovación. La pérdida progresiva de los mercados europeos no fueron debidas sólo a la falta de competitividad, sino también a ciertas políticas proteccionistas para con los productos siderúrgicos vascos, como las que recientemente había comenzado a practicar Francia: "... estas ingratas Naciones opulentas por el derecho español se oponen con la mayor dureza a la introducción de nuestras pocas manufacturas, cargándolas de exorbitantes derechos por imposibilitar la venta en sus dominios" (163). Consecuentemente con ello, sus esfuerzos se dirigieron a asegurar, mediante la colaboración de la administración, más bien la demanda prodecedente desde los mercados interior y colonial.

El problema de la aparición de la competencia extranjera en un mercado

interior teóricamente monopolizado fue planteado desde la Dirección de la Bascongada ya en las reuniones generales celebradas en Bergara en 1767, momento en el que a través de algunos propietarios de ferrerías se tienen noticias de que "en varios de estos puertos de España, y determinadamente en el reino de Valencia," se estaban exigiendo los "derechos de entrada" al hierro vasco. De cara a aclarar el posible equívoco que podría suscitar el pensar que se trataba de hierro extranjero reintroducido en el resto de la Monarquía desde el País Vasco, señalan que todo el que allí entraba procedía de Amsterdam u Holanda, una parte del cual además era precisamente hierro elaborado previamente en el País Vasco. Por ello, la Bascongada elaboró una Representación para la Administración en la que se planteaban aspectos de cierta importancia, pues en ella, aun sin cuestionar el problema de las aduanas interiores, sus autores, Peñaflorida y Olaso, hacían una defensa de la necesidad de un "libre mutuo comercio de las provincias del Reino", basándose en argumentos que ya habían sido expuestos en el Ensayo, como la necesidad del comercio como sistema para distribuir los frutos desde los lugares donde abundan hasta aquellos donde escasean o la obligación de los administradores del estado de intentar alcanzar una balanza de pagos equilibrada. La solicitud se concreta en la petición de que no se exija "derecho diezmero al hierro de estas tres provincias, transportado en navíos o a cuenta de los vasallos de V. M., dando para evitar los fraudes, las disposiciones que parezcan del caso ..." (164). Sin embargo, y como prolegómeno de una situación que estaba en el umbral de cambiar radicalmente de signo, esta petición no obtuvo respuesta, como lo prueba el contenido de otra Representación posterior en la que se señala que "en la exención del derecho diezmero que pide la Sociedad para el hierro de las tres provincias ocurren algunas dificultades que se la ocultan" (165).

El problema de la pérdida del mercado colonial, motivado, según la Bascongada, por "la insaciable avaricia de las naciones del Norte con la fraudulenta introducción de su hierro en las Américas", condujo a la Bascongada a acciones mucho más contundentes. En mayo de 1775, promovió la realización en Bergara de una reunión bajo su tutela - similar a la que habia tenido lugar un año antes - de responsables de las Diputaciones de las tres provincias y de la Villa de Oñate, de cara a lograr un acuerdo que permitiera una acción coordinada y conjunta que aportara alguna solución al problema. La Sociedad hizo uso para ello de los vínculos que la unían al gobierno de la provincia de Guipúzcoa; recurrió, en concreto, a Lili, quien consiguió reunir en una conferencia celebrada en la sala de juntas de la Sociedad en Bergara los dias 16 y 17 de mayo a representantes de las tres Provincias y de la Villa de Oñate (166). La decisión alcanzada se redujo a exigir nuevamente el cumplimiento de la Cédula de 16 de abril de 1702 y a estudiar los contactos más adecuados para conseguir que la presión sobre la administración fuese lo más efectiva posible. Lili consiguió el permiso de los representantes para que la Bascongada pudiera conducir las gestiones posteriores a la decisión - aunque como institución independiente -, bajo la promesa de que haría uso para ello "de sus individuos en la Corte y de todos aquellos que juzgase eficaces para el efecto" (167). Finalmente, la administración renovó la situación de prohibición mediante una Real Cédula de fecha 3 de junio de 1776 (168).

Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar radicalmente de signo con motivo de las medidas de carácter arancelario y comercial que fueron adoptadas por la administración central muy poco después. El "Reglamento y Aranceles reales para el libre comercio" de 12 de

octubre de 1778 siguió siendo beneficioso para la industria siderúrgica vasca, pues rebajó los derechos con que se gravaban las manufacturas españolas enviadas a América, por lo que los productos de aquella quedaron exentos o con derechos muy reducidos. También se sostuvo la situación de prohibicionismo para con la importación de hierros extranjeros, y diversos grados de proteccionismo para otros productos, fuerte para la quincallería y aminorada para el acero. No obstante, poco después, en función a una determinación de 1779, los productos de la industria vasco-navarra comenzaron a pagar a su introducción en Castilla el "derecho de extranjería", y, posteriormente, el Arancel de 1782 introdujo ya importantes modificaciones en estas coordenadas: puso fin a la absoluta prohibición de importarlo y supuso el giro hacia el proteccionismo. Tal y como señalan Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao, desde esa fecha "los territorios peninsulares de la Monarquía hispana dejaban de ser un mercado casi monopolizado por el hierro vasco y éste dejaba de estar totalmente exento, para empezar a pagar ciertos gravámenes al penetrar en Castilla". El momento no podía ser más inoportuno pues este "nuevo ordenamiento legal se empezó a aplicar, precisamente, cuando el hierro vasco, que prácticamente ya había perdido sus mercados exteriores, tenía graves problemas dentro del propio mercado interior de la Monarquía" (169).

Además de contradecir las peticiones de la Bascongada, estas medidas amenazaban con colapsar su programa de crecimiento, pues supondrían la pérdida progresiva de los mercados de venta para el hierro vasco. Por ello, la respuesta de la institución - que hay que situar en el marco de las acciones que llevó a cabo para hacer frente a las decisiones de 1779 y 1782 - no se hizo esperar. En una Junta Extraordinaria celebrada en Julio de 1783, Peñaflorida citó a Lili, quien expuso "los

funestos efectos que ya se experimentan en el País del impuesto sobre el hierro manufacturado". Para evitar este daño proponía que la Sociedad realizase una "eficaz Representación al Rey" para aliviar los problemas de comercialización o procurase evitar la decadencia financiando al sector, haciendo "uso de alhajas de hierro para proporcionar a los artesanos al menos esta pequeña ocupación". La Dirección decidió finalmente redactar una Representación a la administración, para lo cual fueron comisionados Narros y Lili, así como relanzar los contactos con el resto de las Comisiones en búsqueda de "noticias y luces" (170). Pero de nada sirvió; como explicamos en el Capítulo XIV, la Bascongada hubo de acomodar su actuación a estas nuevas coordenadas.

c.6.- La financiación.

La pasividad inversora en capital fijo que padece el sector siderúrgico - y de la que hacen gala los tres sectores sociales implicados en él - nace del sistema vigente de organización de la producción y comercialización, que funciona por el denominado "sistema de adelantos".

En primer lugar, la actitud de desinterés que adopta el noble propietario-arrendador de las ferrerías se justifica por su habitual alejamiento del proceso de producción - pues normalmente no las explotan por sí mismos - o el consumo lucrativo que realiza de la renta obtenida.

En segundo lugar, el arrendatario de la ferrería, normalmente un maestro artesano siderúrgico, está en contacto con la producción y posee los materiales de trabajo. Sus responsabilidades para con el propietario se reducen al pago de la renta, por lo que se encuentra en

disposición de rentabilizar el negocio. Sin embargo, carece de capital o, en el mejor de los casos, sus contratos de venta con la administración o el comerciante son temporales, y esta incertidumbre le imposibilita para la realización de inversiones que son costosas y a largo plazo.

Finalmente, el capital comercial controla a los productores. Tal y como explicó Fernández de Pinedo, las dificultades que éstos hallan para hacer frente a los gastos de la producción se cubren mediante el recurso al préstamo que obtienen de los comerciantes. Estos les adelantan los capitales necesarios para hacer frente al capital circulante de la produción, y a cambio les imponen la compra del producto acabado a un precio normalmente inferior al de mercado. De esta manera, el comerciante, sin poseer los medios de producción, que siguen siendo del artesano, controla el producto acabado. Sus intereses en la producción estan en función de la coyuntura: cuando la demanda de hierro flaquea, les basta con reducir el montante de los préstamos que realizan al ferrón y destinar esos capitales a otros negocios más rentables. En cualquier caso, financia el capital circulante, pero no invirte en los medios de producción; al carecer de la propiedad directa de la planta de producción y de los instrumentos de trabajo, no le resulta rentable este tipo de inversión, es decir, el ámbito en donde radica el principal agujero del atraso tecnológico que padece la ferrería vasca y en donde las inversiones se hacen cada vez más necesarias.

El intento de abordar desde un perspectiva global el estancamiento que padece el sector siderárgico, y, por extensión, todas las ramas industriales, exigía un replanteamiento de los problemas de financiación y organización de la producción. Este hecho se hace más

evidente aún al filo de la década de los años noventa, cuando va a finalizar este periodo de "estabilización a un alto nivel" de los índices de producción y la siderurgia tradicional va a entrar en una lenta agonía, a la que colaboraran también las dificultades adicionales generadas a raiz de las medidas de carácter comercial y arancelario adoptadas por la administración central en 1779 y 1782.

Hasta esa fecha, la financiación de la reforma había corrido a cargo de sectores privados, que fueron cuantitativamente muy minoritarios y estuvieron encuadrados en el grupo nobiliario y los núcleos de productores que se organizaron en torno a la Sociedad Bascongada. Pero, en esas fechas, la incapacidad para afrontar con éxito los problemas de carácter tecnológico, comercial y de industrialización, en sectores, como la siderurgia y la minería que además exigían la afluencia de inversiones en capital fijo e infraestructuras notablemente elevadas, era ya muy evidente.

Así pues, se hacía necesario tomar el relevo a la propia la Sociedad, cuyas muestras de agotamiento, al carecer ya de fondos económicos y hallarse cada vez más debilitada de recursos humanos, eran cada vez más manifiestas. Los Amigos del País dirigieron entonces sus esfuerzos a la configuración de un aparato institucional de apoyo financiero e inversor al sector siderúrgico, y por extensión industrial, al que se vincularan de forma mayoritaria los sectores productores privados y la administración pública vasca.

Ya con anterioridad, en 1782, los problemas que creaba la escasez de fondos para la financiación del desarrollo económico español habían motivado la defensa pública por parte de los Amigos del País del Banco de San Carlos, al considerarlo un instrumento que debería estar

destinado a aliviar este tipo de problemas. En el escrito que la Bascongada hizo público sobre este tema - que aunque vio la luz de forma anónima, cabe atribuir al marqués de Narros (171) -, justificaba su actitud ante las resistencias, a su juicio, inexplicables, que tal proyecto estaba encontrando (Extractos, 1782, pp. 96-103). Para el autor, éstas partían del hecho de que uno de los principales promotores del proyecto, Cabarrús, fuera extranjero; el autor creía posible superarlas incitando a la población a valorar la realidad siguiendo los dictámenes de la "razón" y eludiendo las preocupaciones vulgares y la "autoridad".

> "Por una indecente depravación de la razón humana sucede las más veces que no se atiende tanto a la solidez de los fundamentos de una propuesta, de un proyecto, de un sistema, cuanto a la autoridad del que lo propone. Lo estamos viendo en el gran proyecto del Banco nacional, que porque ha sido propuesto por un extranjero, padece más contradicciones, que se resisten a todo el favor que le presta el ilustrado gobierno. Cabarrús lo dice, Cabarrús no es español, luego Cabarrús no puede tener razón. Este es el silogismo del pueblo, que corroborando con supercherías, vanas dudas e infundados recelos de cierta clase de gentes interesadas en la lamentable inacción de nuestra España, infunde una desconfianza universal hasta el grado de cerrar los oídos a las incontrastables razones con que se demuestran las ventajas de este benéfico proyecto. Este miserable y vergonzoso silogislar es el lenguaje común de todos los pueblos; es un mal epidémico contagioso, cuya influencia acomete a las cabezas de superior jerarquía".

Según la Bascongada, las ventajas económicas del Banco se traducirán en la entrada en el mercado de capitales que yacen escondidos y fuera de la circulación económica, lo que, por su incidencia sobre la falta de medios de financiación y los relativamente elevados tipos de interés producidos por esta escasez de numerario, estaba suponiendo un freno real para el desarrollo industrial español:

> "¿Cuántas negociaciones se dejan de hacer en España por falta de dinero, que oculta la desconfianza, o sepulta la avaricia en oscuros cofres inutilizando los mejores proyectos de personas

industriosas, que por su talento y aplicación han adquirido los mayores conocimientos para especulaciones útiles al Estado?".

"¿Cuántas ideas no se malogran por un interés exorbitante, que exigen los usureros, además de las sujeciones a que obligan los prestadores ociosos al industrioso necesitado? ... Su primer objeto e instituto es anticipar caudales a quien no los tiene ... y le proporciona así con un interés tan moderado como al de cuatro por ciento al año cuando necesita para las mayores especulaciones, siendo imponderable el beneficio que experimentará la nación en la baja del interés del dinero al cuatro por ciento, cuando en Cádiz, depósito general del físico de toda Europa, no lo hallarán las mejores firmas a menos de seis por ciento".

A más largo plazo, la Bascongada entiende que el Banco espoleará el crecimiento del nivel de competencia en el ámbito financiero y, más concretamente, permitirá cribar el poder económico oligopolístico de ciertos grupos financieros que, amparándose en la falta de competencia y siendo los principales beneficiarios de la concesión de privilegios exclusivos, controlan las principales ramas del sector comercial e industrial español, mediante el sistema de adelantos, con el agravante adicional de que las ganancias percibidas no salen después a la circulación:

"La destrucción de estas asociacioes adineradas y llenas de privilegios exclusivos será una de las felices épocas de la nación. Las tales son la polilla de la industria española, depositarias de la mayor parte del numerario, abrazan casi exclusivamente todos los ramos de comercio. Son únicos compradores y vendedores, y obligan al resto de España a que viva forzosamente en una miserable inacción. Por medio de insidiosas anticipaciones se apoderan del producto de la mayor parte de las fábricas. El hierro, el acero, el lienzo y paño les pertenecen para cuando les da la última mano el fabricante".

"¿Quién podrá sostener la concurrencia con unos cuerpos tan preponderantes, que a costa del sudor y trabajo del resto de la nación, han acumulado todas las riquezas para repartirlas entre los individuos que los componen? No hay político ninguno que no haya declamado, aunque inútilmente, sobre los perjuicios de estos cuerpos opresores, que sólo pueden destruirse por la formación del Banco nacional".

La defensa de la Bascongada no se limitó a argumentos teóricos. De

hecho, tal y como hizo la Diputación de Guipúzcoa, impuso en el Banco de San Carlos una parte considerable de los fondos destinados a la financiación del Seminario Patriótico de Bergara.

En la Junta General de 1790 la Bascongada promulgó dos premios públicos cuyo objetivo era abordar los problemas de organización y financiación de la producción industrial. El primero, que fue prorrogado en la de 1792, fue destinado a quien propusiera "el mejor plan de una Campaña de ferrones con los fondos necesarios para promover las experiencias que se proporcionen a las fundiciones y labranza del hierro; para establecer nuevas fábricas donde pueda manufacturarse y darle segunda mano, que las haga útiles al Reino; para dar al hierro el más pronto y ventajoso despacho así en bruto como manufacturado y para poder anticipar las cantidades de dinero que en trueque de su dinero necesitasen los ferrones o fabricantes". El segundo premio fue destinado a quien presentase "los mejores medios de ajuste entre los ferrones y sus oficiales, a fin de que los fundidores y tiradores tengan interés en la economía del carbón y vena, sin perjuicio de la buena calidad y cantidad del hierro" (172).

El resultado de esta nueva ofensiva pública de la Bascongada de cara a encontrar alguna vía de solución al problema del estancamiento industrial fueron tres escritos, publicados en los Extractos correspondientes a 1791, que guardan entre sí una relación muy íntima.

El primero de ellos se titulaba "Ajustes entre los ferrones y sus oficiales" (Extractos, 1791, pp. 28-35), y en la Junta General de 1791 se le adjudicó el segundo de los premios citados. El escrito fue presentado bajo la firma de "Irurac-bat", bajo la cual se escondía el por entonces director del Seminario de Bergara, José de Iturriaga

(173).

El ajuste entre los ferrones y sus oficiales propuesto pretende afrontar lo que el autor considera una situación caracterizada por la falta de una auténtica gestión empresarial en el interior de las ferrerías. El modelo de desarrollo imperante era de carácter extensivo: se trataba de maximizar la producción sin atender al coste de la misma, y pudo ser algo más aceptable en aquellas épocas en las que el precio de la materia prima y el combustible era bajo, y además no existían los actuales problemas de competencia con el "experto extranjero" (174).

Las actuales circunstancias de precios elevados del combustible y la vena, y alta competencia internacional, debían servir para imponer una dinámica empresarial bien distinta: se plantea la necesidad de pasar de un modelo extensivo a otro intensivo. El problema fundamental radica en el mal uso que los oficiales, fundidores y tiradores hacen de los materiales de la producción. Según sus cálculos (175), el jornal que se paga a los oficiales es suficiente para exigirles un mayor celo en el control de los dos materiales de la producción; pero al haberse convertido en costumbre el reputar este jornal "como mera paga de su trabajo material", Iturriaga propone jugar con el concepto de las gratificaciones salariales sobre este jornal, en vino o en dinero, premiando a aquellos fundidores y tiradores que ahorrasen materia prima y combustible, y castigando a quienes las despilfarrasen. El ajuste podría completarse con la introducción de otras medidas de "emulación e interés" para cada uno de los participantes en la producción.

Los poblemas de financiación del desarrollo técnico de la siderurgia y

otros sectores industriales podían se abordados mediante la creación de dos instituciones, en buena medida, complementarias: la Compañía de Ferrones y el Banco Patriótico Bascongado.

La idea de configurar una Compañía de Ferrones fue relativamente más tardía que la fecha de promulgación del premio sobre este tema. Así, conocemos que en la Junta Semanaria celebrada en Bergara el 23 de abril de 1783, Peñaflorida presentó un escrito titulado "Conversaciones sobre un nuevo proyecto de Compañía de ferrones", que fue puesto en manos de Narros y Lili para que lo estudiasen. Una semana después, éstos le dieron su visto bueno, y además, avanzaron por el mismo camino que el Director, proponiendo "varios artículos que pudiesen servir de regla a la Compañía en caso de verificarse" (176). No obstante, desconocemos el contenido de estos escritos, por lo que no es posible afirmar si fue similar a aquel que vio la luz en los Extractos de 1791 (Extractos, 1791, pp. 36-42).

Según este escrito, la Compañía de ferrones contaría con un capital inicial de tres millones de reales dividido en participaciones de 3.000 reales cada una. La Bascongada estimaba que el proyecto debía interesar preferentemente al sector de los propietarios de ferrerías de las tres provincias. Además de la suscripción monetaria de las acciones, se admitiría otra, consistente en una hipoteca sobre el valor, a precio tasado por perito, de las máquinas y herramientas de las ferrerías. Las necesidades de financiación ajena quedarían cubiertas mediante el recurso al Banco Patriótico Bascongado.

La finalidad de la Compañía era la financiación de las inversiones del capital fijo de las ferrerías. Sus fondos iban destinados, por un lado, a crear nuevas fábricas siderúrgicas y, por otro, a reforzar

las inversiones en capital fijo en las ya existentes, tanto para la ampliación del equipo, como para la reparación de las averías que se fueran produciendo en la herramienta y maquinaria. La Compañía invertiría, igualmente, en adquirir noticias de los métodos de producción e instrumentos y máquinas vigentes entre los fabricantes extranjeros más adelantados y también financiaría ensayos, experiencias y premios.

La Compañía intervendría no sólo en el sector de los productores de hierro en bruto, sino que también promovería manufacturas de "segunda especie". Igualmente, pretende satisfacer la demanda pública, al arrogarse el derecho de negociar por sí misma "asientos de anclas, clavazón y demás ferretería necesaria para los arsenales con la Real Hacienda", en los que tomarán parte a medias los fabricantes privados. Como una condición previa para todo ello, se plantea la necesidad de superar los actuales obstáculos de comercialización, razón por la cual la Compañía se compromete a relanzar el proceso negociador entre las Diputaciones de las tres provincias y la Administración central (177).

La Compañía intervendrá también en el control de los costes de producción. Con relación al problema del precio del carbón vegetal, se erige en una institución mediadora en el conflicto latente entre carboneros y ferreteros (178), así como en igualadora de los precios de venta relativos de aquel, de forma que no ahoguen a los ferreteros. El pago en concepto de salarios a los oficiales de las ferrerías fluctuará sobre una remuneración fija de acuerdo con el ahorro o mayor gasto de las venas de hierro y carbón en la producción, de forma que "sean mayores sus jornales cuanto sea mayor su cuidado y economía en los consumos de materiales, y menores por el contrario sus utilidades cuanto mayor su descuido y falta de economía".

El Banco Patriótico Bascongado (Extractos, 1791, pp. 42-6), por su parte, contaría con un capital inicial de seis millones de reales, dividido en participaciones de tres mil reales cada una. Al igual que la Compañía de ferrones, el proyecto original del Banco encaja a la perfección en el seno de los intereses económicos que son estimulados por la Bascongada, que perciben la economía vasca como un mercado único. Supone, igualmente, un nuevo intento de comprometer directamente a las instituciones de las tres provincias en el desarrollo industrial, en este caso al estimular el nacimiento de cauces comunes que promuevan su financiación; a ellas estaba reservado el derecho a ser las fundadoras y primeras suscriptoras del establecimiento, así como difusoras del interés del mismo entre los distintos pueblos y municipios. No obstante, el Banco poseería un carácter ambivalente, público y privado, pues las propias Diputaciones exhortarían a "sus hijos acaudalados ausentes y aun a los residentes" a la suscripción de capital.

El Banco realizaría funciones ambivalentes. Las principales, y también las prioritarias desde un punto de vista cronológico, serían las de carácter comercial. El Banco se idea como una institución prestamista a un tipo de interés reducido para los ferrones y los fabricantes de todo género de manufacturas, entre quienes se cita explícitamente también a los pescadores (179). También es un establecimiento de depósito de materias primas y mercacías para fabricantes que no le son deudores, a quienes adelantará las tres cuartas partes del valor de la producción, esperando la venta futura, y les comprará después la producción al precio medio corriente, dándoles el resto con una rebaja equivalente al tipo de interés. Las operaciones de carácter comercial a realizar incluyen también el descuento de letras de cambio.

La idea responde a un modelo de organización de la producción más desarrollado que el "sistema por adelantos". El Banco realiza las funciones tradicionalmente reservadas al comerciante: al convertirse en un intermediario entre el fabricante y el traficante, mediante sus operaciones de préstamo, posee un control directo de la producción. No obstante, supone un canal de financiación segura, no sujeta a las fluctuaciones de la demanda, y más barata, pues mientras que el tipo de interés corriente para operaciones comerciales solía estar situado en torno al 10% anual, el negociado por el Banco sería del 4,5%. Además, de manera complementaria a la acción que desplegaría la Compañía de ferrones, se contempla la posibilidad de financiar directamente inversiones en equipo, maquinaria y capital fijo.

Además de estas funciones de carácter comercial, el Banco Patriótico Bascongado aspiraba a cubrir dos funciones más: Por un lado, se asumiría responsabilidades más propias de un Banco Central, al convertirse en institución emisora de billetes de curso legal, por una cantidad nunca superior a la mitad de sus fondos, cuestión que podría abordar en el momento en que sus operaciones crediticias estuvieran ya firmemente asentadas; por otro, en institución de asistencia social, que adoptaría la forma de un Montepío de viudas de artesanos (180).

No obstante, ninguna de estas propuestas fue llevada a cabo a la práctica, y a comienzos de la década de los años noventa los intentos desplegados por la Bascongada de cara a intervenir en el sector de la siderurgia en ámbitos como la reforma técnica, la reorganización de la producción o la búsqueda de canales de financiación languidecieron de una manera ya definitiva.

XII.4.- Las actividades industriales de las Comisiones. La intervención de la Bascongada en el ámbito público.

a.- La política de obras públicas.

Las políticas favorecedoras de la especialización agraria y la división del trabajo agrícola-industrial que los Amigos del País plantean no tendrían viabilidad alguna sin la articulación de las medidas necesarias para la consecución de una economía bien comunicada en el interior, que permitiera un comercio más libre y fluido de los frutos agrícolas, materias primas y productos industriales entre las comarcas costeras, agrícolamente deficitarias, pero ricas en hierro y productos siderúrgicos, y las presumiblemente excedentarias, en lo que al ámbito agrícola se refiere, de la provincia interior. No sería inadecuado pensar, igualmente, en la necesidad de promover una economía abierta y bien comunicada con el exterior, con el objetivo de facilitar la necesaria y habitual afluencia de grano y materias primas desde los mercados exteriores, y una salida desde el País Vasco de una parte de su producción industrial de hierro. Para todo ello, era necesario plantear una mejora estructural de la red viaria y comunicaciones en el interior del País y de éste hacia el extranjero, la meseta castellana y otras comarcas cercanas excedentarias en productos agrícolas (Rioja, Navarra y Aragón) desde las cuales normalmente se abastecía.

Para Peñaflorida, la política de obras públicas de la Bascongada debía tener dos centros de interés prioritarios: los caminos públicos y los puertos marítimos. Bajo su punto de vista, existía una dependencia directa entre el programa de mejora de las comunicaciones y la ampliación del área de tráfico y nacimiento de nuevos focos comerciales en el País Vasco. Así explica el Director esta cuestión en

su Discurso Preliminar de febrero de 1765:

> "Veo ya que no contentándose éste <el comercio> con el aumento considerable que ha adquirido en Bilbao, Vitoria y San Sebastián, renueva todo el País y hace mudar su constitución. Reedifícanse la antigua Bermeo, la arruinada Zumárraga y la demolida Deba; limpianse los puertos y las rías, y dan abrigo y paso cómodo a las embarcaciones ... Por medio de los caminos de comunicación que salen de los grandes que han construido a porfía las tres provincias, circula el comercio y se hace universal la conveniencia de los puertos marítimos" (Ensayo, pp. 17-8).

La Bascongada nunca asumió la iniciativa de la política de obras públicas, pues ésta constituía una competencia de las instituciones forales y administración del Estado; la construcción de caminos y la remodelación portuaria estaban siendo desarrolladas ya al amparo de aquellas, o bien mediante consorcios creados para tal efecto con la participación de los Consulados de comercio y las instituciones municipales. Así pues, en este ámbito de la reforma, como en otras facetas de su actividad, los Amigos del País jugaron un papel de núcleo de reflexión y de apoyo técnico para la realización de medidas que ellos juzgaban claramente positivas, pero cuya iniciativa en el desarrollo y financiación correspondieron, más bien, al aparato institucional existente antes de su fundación.

La construcción de caminos venía experimentando en toda Europa un impulso decisivo, que fue especialmente significativo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las etapas que este proceso experimentó en España han sido aclaradas por Gonzalo Anes: La construcción estaba "cuidadosamente reglamentada desde 1718, se aceleró a partir de 1749 y especialmente desde las Ordenanzas de 10 de junio de 1767, que establecían la renovación de las comunicaciones entre Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia mediante la construcción y reparación de los caminos ... Dicha construcción se intensificó entre

1767 y 1778" (181).

También la articulación de la red de comunicaciones vasca habia comenzado a tener lugar antes del nacimiento de la Sociedad Bascongada. Por un lado, la mejora de la estructura portuaria venia constituyendo un centro de atención de las actividades de las instituciones guipuzcoanas. Por otro, ya conocemos que en Guipúzcoa los proyectos para la creación de un Camino Real habian sido iniciados a impulsos de las instituciones provinciales, y bajo la inspiración del embrión del futuro grupo ilustrado, a partir de 1755, aproximadamente; a tenor de los comentarios de los propios protagonistas guipuzcoanos, estos esfuerzos fueron cronológicamente simultáneos con los que se llevaban a cabo en el seno de las instituciones vizcainas y alavesas. De cara al exterior, el viejo problema del tránsito desde el Pais Vasco hacia la meseta castellana, obstruido por las dificultades que oponia la barrera natural de la cordillera cantábrica, encontró una via de solución a partir de 1765, cuando el Señorio de Vizcaya, la Villa y el Consulado de Bilbao asumieron bajo su responsabilidad la ejecución de los trabajos para la transformación del viejo camino de carros entre Bilbao y la Meseta en otro real o de coches, conducido a través de la peña de Orduña, que quedó concluido para 1772.

El hecho de que a mediados de la década de los años sesenta la politica de mejora de la red viaria se hallara en pleno apogeo no fue óbice para que el grupo fundador de la Sociedad Bascongada se sintiera inclinado a introducir en el Ensayo un capitulo dedicado a la "Utilidad de los caminos, y método de su construcción" (Ensayo, pp. 311-37), que vio la luz de forma anónima, aunque, como ya hemos dejado constancia, hemos reconocido en Olaso a su autor.

Olaso inicia su defensa de la política de construcción de caminos públicos remarcando la importancia que éstos tienen de cara a la ampliación de las relaciones y la promoción entre "las gentes <de> una cómoda <y> recíproca comunicación, que facilitando las distancias que las separan, hiciese del mundo entero un solo pueblo" (Ensayo, pp. 311-2). Su actitud altruista se enmarca en la importancia que los sectores ilustrados venían atribuyendo a factores como la ampliación de las relaciones culturales y el comercio de cara a promover la "civilización" y humanización de los países.

No obstante, el autor no duda también en enfatizar su importancia en orden al desarrollo económico, pues los considera elementos ineludibles para el progreso del comercio, el bienestar de la población y el abastecimiento de los países a precios más ventajosos:

> "ellos <los caminos> facilitan de un pueblo y de un país a otro el transporte de cuanto necesitan para mantener la vida y agenciarse la propia felicidad; ellos, haciendo abundante en géneros el país más estéril, equivocan por la conveniencia de los precios los frutos ajenos con los propios" (Ensayo, p. 312).

En definitiva, la construcción de caminos constituye una pieza fundamental de la política de obras públicas, que, en su orientación general, no debe escapar a la lógica del objetivo de la utilidad social:

> "Si la arquitectura se ciñese a la solidez, conveniencias y hermosura de las casas, los palacios y los templos, no se extenderían al todo de la sociedad ni sus beneficios, ni sus maravillas. El edificio más magnífico en este género sólo sería una honrada y ostentosa cárcel, y sus admirables bellezas quedarían encerradas en los límites de sus paredes y tapias" (Ensayo, p. 311).

El «ejemplo histórico se yergue como un argumento adicional para recomendar la creación de una sólida red viaria. Al hacerse eco de las noticias históricas sobre la construcción de caminos en los pueblos antiguos (egipcios, griegos, cartagineses...) - que recogió de las voces correspondientes de L'Encyclopédie de Diderot y D'Alembert (182) -, persigue mostrar que el tema había constituido una preocupación tradicional de las políticas gubernamentales. El ejemplo más relevante lo aporta el programa que fue desarrollado por los romanos - y, sobre este tema, Olaso no puede evitar mostrar una fascinación similar a la del autor de L'Ami des hommes (183) -, que, bajo su punto de vista, constituyó un factor fundamental de cara a explicar su crecimiento económico, bienestar y expansión de poder político.

Con todo, esta exposición pierde fuerza ante el programa desplegado recientemente por los países económicamente más avanzados, en concreto, Francia e Inglaterra, y el desarrollado, aunque en fechas posteriores, por los gobiernos de la propia Monarquía española (la política emprendida durante el reinado de Fernando VI - quien "de gloriosa memoria abrió los de Guadarrama, Santander y Navarra" -, que fue continuada por su sucesor Carlos III), gracias al cual se "ha hecho general por todo el Reino esta admirable providencia" (Ensayo, p. 321).

El "ejemplo ajeno, la propia conveniencia y el interés, agente universal y poderoso en las operaciones del hombre" (Ensayo, p. 337), constituyen las líneas de fuerza en la promoción de los caminos. Como era habitual en su época, Olaso sostiene que su construcción es un lugar de confluencia de los intereses públicos y privados: la administración debe tomar la iniciativa en la promoción de los

proyectos y encargarse de su financiación, pero la dirección y control de la ejecución deben quedar bajo la responsabilidad de agentes particulares; en concreto, propone el arrendamiento por fracciones a asentistas encargados de celar por su conservación. Por esta razón, no puede dejar pasar por alto la realidad de su entorno más cercano, dado que es un ejemplo de la manera en que se entrelazan "el poder de este benévolo Príncipe, junto con el celo ardiente de las tres provincias vascongadas y el amor patriótico de los caballeros que se sacrifican a la dirección y cuidado de esta utilísima obra" (Ensayo, p. 337).

Como corresponde a un escrito cuya finalidad última es la defensa de la vertebración de la comunicación de las distintas zonas del mercado vasco y de éste con el exterior, lo que realmente interesa a nuestro autor es salir en defensa de los proyectos que venían siendo desarrollados por las instituciones de las tres provincias vascas, a la vez que elogiar la memoria de sus promotores, entre quienes, como ya sabemos, se encontraban personas pertenecientes al círculo de los Amigos del País, como Martín de Areizaga, quien es citado expresamente por Olaso. Este no encuentra inconvenientes en la manera como se venía desarrollando esta tarea; tan solo sugiere, de acorde a los comentarios de Mirabeau sobre el tema, que la construcción de caminos fuese realizada sin restar tierras fructíferas para la agricultura (184) y, por motivos económicos, intentando previamente la recomposición de los viejos ya existentes, pues "el hacer de nuevo todos los caminos transversales necesarios para esta comunicación en estas tres provincias sería obra superior a sus medios" (Ensayo, p. 334); se siente además inclinado a insistir sobre la necesidad de reunificar los criterios técnicos sobre el método de construcción, tarea a la cual dedica una buena parte de su escrito y para la que encuentra en los Essais de la Sociedad de Dublín una voz autorizada

(185).

Estos planteamientos de Olaso fueron compartidos por otros miembros de la Bascongada. Para Arriquibar, la construcción de una red viaria constituia un elemento imprescindible para facilitar la comunicación entre las provincias y los paises, asi como la reducción de los tiempos y precios del transporte, lo que constituia un factor agilizador de las operaciones comerciales interiores y exteriores:

> "Es imposible lograr una perfecta comunicación de frutos entre las provincias con la vivificación que requiere su comercio, ni proporcionar estos frutos a la extracción, sin los medios propuestos de muchos y buenos caminos y perfectos carruajes" (186).

En lo referente a la construcción de caminos, aconseja realizar una planificación previa de la inversión, dirección y aspectos técnicos de la obra y, de cara a abaratar el coste de construcción, se muestra favorable, como Mirabeau, a recurrir a mano de obra procedente del Ejército, que trabaje bajo las órdenes de un "emprendedor-director de la obra" nombrado por la administración, encargado de realizar las arterias principales. "Asentistas" particulares serian los responsables de los tramos reducidos; finalmente, se muestra contrario al cobro de peaje, que, en última instancia, repecutiria en el precio final del producto, anulando asi la reducción de los gastos de transporte alcanzada (187).

La constatación de que el transporte por agua costaba solamente un tercio del realizado por tierra condujo a Arriquibar a aconsejar la formación de canales navegables, que además promovieran el regadio de las tierras. El elevado coste de este tipo de proyectos le hizo pensar que solamente serian viables mediante la formación de una Compañia

creada con fondos privados que, aun "precaviendo el más remoto monopolio", contara con alguna prerrogativa por parte de la administración: fuera promovida "con honores y protección especial por lo útil que sería al Reino, en la cual entrasen por medio de acciones y se empleasen los caudales muertos, aumentando los trabajos públicos y los productos de la agricultura" (188).

Este interés de la Bascongada por intervenir en la planificación de la política de obras públicas tuvo su reflejo en diversos programas. En primer lugar, en la política de renovación de los medios tradicionales de transporte. Además de la reducción de distancias y tiempos, la construcción de caminos para carros posibilitaba la disminución de los costes de transporte por la sustitución del acarreo a lomo de caballerías por el carro. La experiencia de los caminos recientemente construidos permitía a Arriquibar afirmar que con el carro se lograba reducir el precio del transporte a la mitad (189). No obstante, ello obligaba a crear una estructura industrial que abasteciera la nueva demanda, pues, tal y como reconoció Francisco Javier Echeverría en un informe que envió a la Bascongada en 1772, los carros ordinarios eran perjudiciales para los nuevos caminos, al estar ideados "para que puedan servir ... en los montes del País" (Extractos, 1772, p. 52). El apoyo que la Bascongada prestó a esta política resultó infructuoso, al abortarse el proyecto de ampliación de la fábrica de carros de Amurrio, ideado por su socio Manuel Lezama y formalizado por Arriquibar.

En segundo lugar, a la hora de planificar su programa docente, la Bascongada no descuidó su interés por las obras públicas. Así, una de las seis cátedras especializadas concebidas por Peñaflorida en su Proyecto de una Escuela Patriótica (1775) fue, precisamente, la de

"Arquitectura Pública".

Con la creación de esta cátedra, el Director pretendía impulsar una más adecuada preparación técnica de los arquitectos e ingenieros, con el objetivo de que estos profesionales pudieran satisfacer la demanda proveniente no sólo del sector público - en el ramo de las obras públicas, urbanización y ordenación del territorio (caminos públicos, canales ...) -, sino también del sector privado (la construcción de casas particulares, ferrerías, molinos o presas), cubierta hasta la fecha por profesionales cuyo nivel de preparación dejaba mucho que desear, a juicio de Peñaflorida. El programa docente tenía una inspiración utilitaria y estaba concebido como pieza de apoyo al desarrollo económico:

> "si en las escuelas y academias de arquitectos e ingenieros lleva justamente la primera atención la ciencia de erigir con firmeza y ostentación las obras grandes, como los templos, los palacios magníficos, las fortificaciones, los puertos marítimos, etc..., en la Escuela Patriótica debe por lo mismo ocupar distinguido lugar el arte de construir con solidez y sin gastos superfluos las obras comunes, como los edificios particulares, los caminos públicos, las fuentes y otras obras de agua, que por su objeto pueden reputarse de la jurisdicción de la arquitectura pública, para evitar las funestas consecuencias que se experimentan de meterse indistintamente en este género de empresas cualesquiera arquitectos, maestros de obras, canteros, albañiles y carpinteros" (Extractos, 1775, pp. 185-6).

La materia docente de la Cátedra habría de desdoblarse en dos direcciones distintas. Una parte tendría un carácter eminentemente técnico, pues aspiraría a inculcar a los seminaristas los principios fundamentales de la "ciencia de edificar"; versaría sobre los principios de la arquitectura civil e hidráulica, y de algunas disciplinas relacionadas con los estudios de física - la estática e hidrostática, con especial aplicación a los inventos útiles y a la perfección de máquinas para la industria - y la construcción de

bóvedas y todo género de arcos; la segunda, un carácter artistico, pues también se enseñarian los órdenes de arquitectura, con el objeto de infundir entre los seminaristas las ideas de "proporción, buen gusto y comodidad".

La Cátedra no fue creada, pero conocemos que en el Seminario de Bergara, al amparo de los estudios de fisica, se enseñó arquitectura, con una finalidad preferentemente castrense, siguiendo el texto de Arquitectura militar del alemán Cristian Wolff, que habia sido previamente traducido al castellano para el uso de los alumnos del Seminario.

Nada más acorde con estas intenciones de Peñaflorida que la propuesta que un socio de la Bascongada, el madrileño y oriundo del Pais Vasco, Manuel de Osquiguilea, remitió a la institución desde Génova en febrero de 1785 para promover la creación en España de un Cuerpo de ingenieros civiles; su contenido fue resumido y publicado en el tomo de 1784 de las publicaciones anuales de la Sociedad (Extractos, 1784, pp. 79-83). Osquiguilea proponia la creación de un Seminario, con un funcionamiento autónomo de los centros destinados a la formación de ingenieros militares, para la formación de especialistas en cuatro ramas de enseñanza diferentes (hidrostática, geometria, arquitectura y agricultura), lo que se traduciria en el nacimiento de un cuerpo de técnicos especialistas en el campo de las obras públicas, construcción, realización de catastros, tasaciones de tierras e informes de carácter geográfico, topográfico y relativos a la ordenación del territorio, que podrian atender las demandas provenientes tanto del sector público como del privado (190).

Respetando siempre la iniciativa de las instituciones, los Amigos del

País cosecharon su principal actuación en el campo de la construcción de caminos. En otros aspectos de la política de obras públicas, su influencia existió, pero fue más circunscrita y puntual. Así, ya hemos hecho referencia al irrealizado canal que habría de unir el Zadorra con el Ebro, cuyos planes y primeras gestiones para su realización corrieron a cargo de la Bascongada, y al proyecto de los comerciantes donostiarras para la construcción de una dársena en el puerto de San Sebastián, que también contó con el visto bueno de la Sociedad.

Durante la época de vigencia de la Bascongada, la red viaria vasca sufrió transformaciones radicales.

Por un lado, se construyeron las arterias que permitieron conectar el mercado interior vasco, cuya construcción fue iniciada en la década de mediados de siglo y corrió a cargo de las instituciones forales. Para los años setenta, el Camino Real entre Vitoria y Francia se hallaba prácticamente concluido. La conexión de Vizcaya con las otras dos provincias fue algo más tardía, y no comprendió a Bilbao sino hasta fechas postreras. El punto neurálgico de la red se asentó en Durango, población a partir de la cual se construyeron caminos de enlace entre Vizcaya con Alava (a través de Urquiola) y Guipúzcoa (vía Ermua-Eibar), que se finalizaron en 1789. Los temores de los comerciantes bilbainos a que esta nueva ruta, que acercaría cómodamente por tierra Bilbao - San Sebastián - Francia, tuviera consecuencias negativas en la desviación de una parte del tráfico que absorbía la Villa, provocaron que el tramo entre Durango y Bilbao no fuese iniciado sino hasta 1803 (191).

Por otro, encontramos las vías que permitieron abrir el mercado vasco a los adyacentes. La primera y más importante fue el ya citado camino

de carros entre Bilbao y Pancorbo (1765-1772), que agilizó la comunicación entre el puerto de Bilbao y la Meseta castellana, lo que sirvió para elevar el grado de penetración e influencia del sector comercial afincado en la plaza sobre el tráfico de lana castellana, a la vez que facilitar la introducción hacia el interior de la Península del hierro vasco y los géneros importados desde el extranjero (materias primas, alimentos y tejidos). La construcción de este camino supuso un desplazamiento del centro de gravedad del tráfico comercial hacia occidente, que resultó claramente dañino para el resto de las provincias vascas y La Rioja, y que fue parcialmente corregido gracias a la posterior construcción de otras carreteras.

Así, entre 1787 y 1791 fue remodelado el camino de Vitoria a Burgos, lo que permitió abrir una salida hacia la Meseta y Vizcaya de los excedentes agrícolas alaveses y la lana procedente de las cabañas castellanas más orientales, pues el camino enlazaba con el de Bilbao-Pancorbo; dadas las comunicaciones terrestres ya existentes entre Alava y Guipúzcoa, también sirvió para agilizar el tráfico comercial de la ruta que enlazaba San Sebastián y Francia con Castilla.

El camino de La Rioja a Bilbao y Santander fue ya más tardío, pues no se inició hasta 1800, y sirvió para situar a Logroño, una de las principales víctimas del desplazamiento occidental del tráfico comercial, en una posición algo más cómoda. La ruta facilitaría la distribución por el País Vasco de los excedentes agrarios riojanos - especialmente, los vitícolas - y la introducción a los mercados interiores del comercio de productos importados y del hierro; igualmente, permitiría abrir una ruta de penetración hacia las comarcas agrícolas excedentarias de Navarra, Aragón y del área mediterránea (192).

Finalmente, el camino desde San Sebastián a Pamplona - cuyo ramal guipuzcoano utilizaba el Camino Real hasta Tolosa -, fue construido por las presiones del Consulado de esa ciudad, con la colaboración económica de las instituciones forales guipuzcoanas y navarras - para el tramo del viejo Reino - (193), y se finalizó en 1789. Con él se prentendió mejorar la situación del comercio de San Sebastián, incapaz de afrontar con éxito la competencia de los puertos cantábricos cercanos - Bilbao y Bayona, especialmente - y evitar que Pamplona continuara ejerciendo como plataforma desde la cual se desviaba el tráfico lanero hacia Bayona; igualmente, el camino permitió abrir una salida al mar para los excedentes agrarios navarro-aragoneses.

La escasez de datos no impide afirmar que la influencia de los Amigos del País en la configuración de esta red viaria fue muy notoria.

La construcción y financiación de los caminos provinciales corrió a cargo de las instituciones forales, sobre las que los Amigos del País ejercían una influencia, al menos, indirecta. Por lo que respecta al caso guipuzcoano, tras la muerte de Martín de Areizaga (1774), Peñaflorida asumió una buena parte de la responsabilidad en la dirección del mismo. Hemos constatado, igualmente, que durante la segunda mitad de la década de los años setenta la mayor parte de los tramos del camino estaban bajo el control de Amigos del País, como Manuel Antonio de Arriola, Babil de Areizaga, Martín de Zabala y el propio Peñaflorida (194).

Los principales responsables de la planificación y dirección del camino Bilbao-Pancorbo fueron Amigos del País (195): el socio de Número, Fernando Cayetano de Barrenechea y el de Mérito, Manuel de

Salcedo. Arriquibar fue el encargado por las Juntas del Señorio de "formar el plano, regla y método para ... la cobranza del Peaje que debe establecerse en el nuevo Camino Carretero" (196). Por su parte, el presbitero José Santos Calderón - responsable de la dirección técnica de la obra, e implicado en los planes iniciales para la construcción del camino entre Durango y Urquiola - no sólo figuró como socio de Mérito de la Bascongada desde 1767, sino que trabajó puntualmente en las Comisiones vizcainas, con las que se comprometió para la realización de un "Tratado general de Caminos públicos", que, sin embargo, no llegó a presentar. El plan original de la obra se presentaba dividido en tres partes:

> "Primera: de la determinación y delineación de cualquier camino, con arreglo a las distintas calidades de terrenos, etc ... Incluirá alguna parte de geografía, particularmente del método de levantar mapas conducentes a determinar la carretera más fácil, más ventajosa, y menos costosa; insertará el uso del nivel y la plancheta, y algunos tratados de planimetria o dimensión de sólidos, etc ... Segunda: de la ejecución o construcción de ellos, dando diferentes planos y perfiles con sus amplitudes y gruesos acomodados, según una regular solidez, etc ... Tercera: de la conservación de éstos <los caminos>, en que perfilará el modo de mantenerlos con la mayor solidez, aseo y economia" (197).

Desde los puestos de responsabilidad en la administración del Estado que asumió, Pedro Jacinto de Alava jugó un papel destacado en la articulación de otras dos arterias principales de la red viaria que afectaban a la economia vasca (198). Como Subdelegado de Correos en Vitoria, y con la colaboración técnica de Francisco de Echanove, fue el responsable elegido por Floridablanca en 1787 para la remodelación del viejo camino Burgos-Vitoria, cuya obra quedó finalizada cinco años después. Siendo Gobernador de la Aduana de Cantabria, intervino en la delineación del camino Rioja-Santander. Su influencia fue decisiva para conseguir que la administración rechazara los planes previstos inicialmente - que contemplaban el acceso directo desde Logroño a

Burgos -, optando porque el camino enlazara con la carretera de Pancorbo a Bilbao; de esta forma, se lograba orientar hacia los mercados vascos el tráfico riojano, así como las conexiones de éste con el área aragonesa-mediterránea.

Así pues, en general, ha de afirmarse que el resultado final del proceso satisfizo los planes iniciales de la Bascongada. En su Discurso a las Juntas Generales de 1771, Peñaflorida había enfatizado la importancia geográfica de Alava como centro de las comunicaciones del País Vasco con el interior de la península, y, como pone de manifiesto el mapa adjunto (número XII.3), la red viaria construida convirtió a la Llanada alavesa en centro neurálgico del comercio, pues las principales arterias transitaban, en mayor o menor medida, por ella. Esta se convirtió en paso obligado de las principales mercancías comerciables: los productos siderúrgicos procedentes de los provincias costeras vascas, los géneros del comercio exterior importados desde Bilbao y San Sebastián, los excedentes agrarios alaveses, riojanos y navarros y las lanas castellanas.

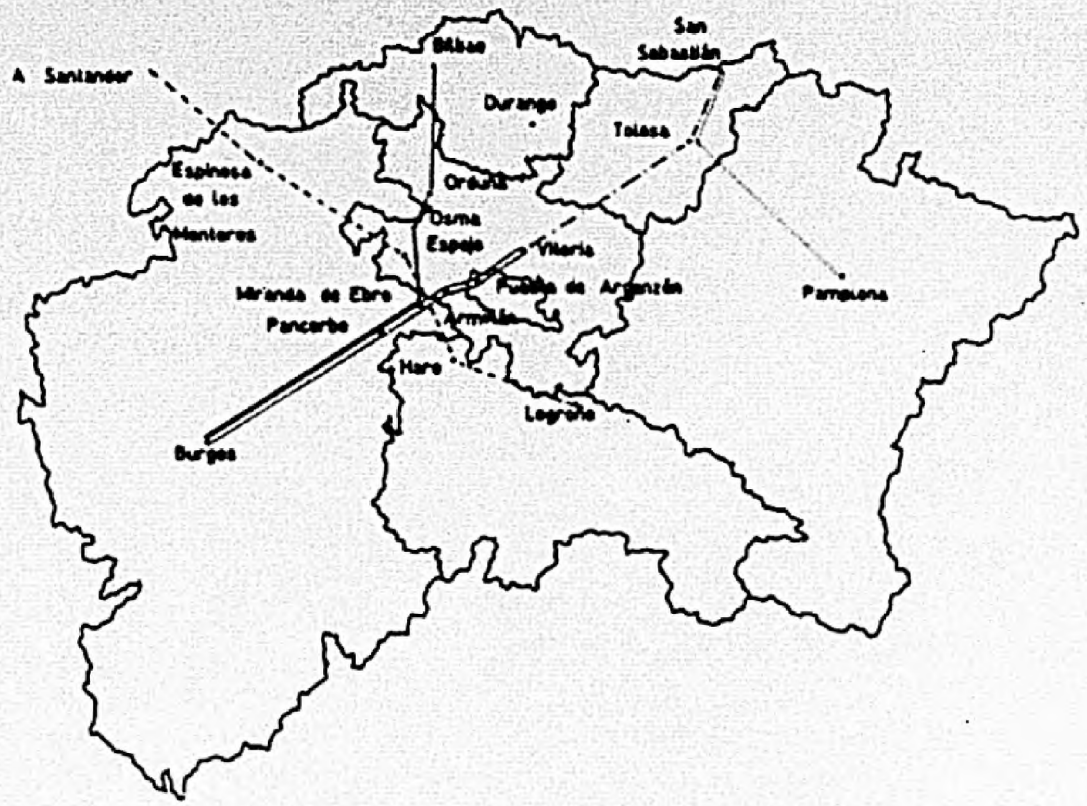

MAPA XII . 3

Simbología utilizada :

- Camino Bilbao-Orduña-Burgos (1764-1772)
- Camino Vitoria-Burgos (1787-1791)
- Camino Logroño-Santander (1800-
- Camino San Sebastián-Vitoria
- Camino San Sebastián-Pamplona (1783-1789)

b.- La política asistencial y los hospicios.

No puede decirse que la Bascongada tuviera una intervención directa en la configuración de la política de asistencia al pobre. A su cargo no corrió propiamente la erección ni financiación de ningún hospicio, casa de misericordia y ninguna otra institución benéfica. El hecho de que esta política fuera una competencia municipal y estuviera reglamentada por las instituciones forales provinciales le eximía de tal tipo de responsabilidades.

Aunque, por todo ello, no podemos, ni sea de nuestra obligación, ser exhaustivos sobre este tema, los datos parciales que hemos consultado, y que pasaremos a exponer a continuación, nos parecen lo suficientemente ilustrativos como para poder afirmar que los Amigos del País funcionaron como un destacado núcleo organizador de la política de beneficiencia, gracias tanto a su participación en la vida municipal, como a las actividades que desplegaron en las Comisiones.

Esta afirmación puede corroborarse para el caso de algunos centros de beneficiencia de Guipúzcoa. Así, mientras que el proyecto para la creación de la Casa de Misericordia de Azcoitia - que las Juntas Generales de Guipúzcoa consideraron "norma y dirección a las Repúblicas que quisieren poner en práctica las piadosas intenciones de esta Provincia acerca de la erección de casas de misericordia" -, que se gestó en 1756, fue obra de Martín de Areyzaga, futuro Amigo del País (199), en Bergara, los primeros intentos destinados a transformar el hospital municipal en una Casa de Misericordia tuvieron lugar en 1756, bajo el gobierno del alcalde sustituto José Miguel de Olaso. Este formó parte de la comisión de tres miembros que recibió de la corporación municipal el encargo de diseñar un programa para

introducir una nueva lógica en la política asistencial municipal - a la vez que "se alivia la verdadera necesidad, se evite la holgazanería y el vagar de los que en capa de pobres son haraganes y perdidos" -, así como de entablar la posterior negociación con la Diputación para la obtención de fondos económicos. Aunque, finalmente, el proyecto no pudo ser llevado a cabo (En 1770 la propia Sociedad Bascongada presentaría ante la corporación municipal un nuevo proyecto para "el establecimiento de una casa de misericordia en sustitución del hospital", que sería rechazado al creer que la limosna voluntaria sería un insuficiente y "poco firme" fondo para la nueva institución, tal y como proponía aquella -200-.), años después, el propio Olaso ocuparía el cargo de Administrador de los pobres del hospital. En Tolosa, fue otro miembro de la Sociedad, José Manuel de Acedo, Conde de Echauz, el encargado por el Ayuntamiento de delinear el proyecto para la creación en el pueblo de un hospicio o casa de misericordia (201). El propio Echauz fue autor de los Estatutos y Ordenanzas para el mejor método de gobierno del Hospicio, o Casa de Misericordia erigida en esta Villa de Tolosa (1776) (202), y primer decano de la misma, el cargo de mayor responsabilidad.

Igualmente, los seguramente dos centros de beneficiencia más importantes de cuantos se erigieron en el País Vasco durante este período, las casas de misericordia de Bilbao (1770) y Vitoria (1777), no escaparon a un cierto control y seguimiento por parte de los socios de la Bascongada.

El engarce entre la primera y la Sociedad Bascongada se estableció a través de algunos de los más destacados miembros de las Comisiones bilbainas, como Arriquíbar e Ibarra. Estos figuraron en el grupo de treinta socios fundadores de la Hermandad del Refugio, la Cofradía

responsable de la nueva planta y organización que, a partir de 1770, adoptó la vieja Casa de Misericordia (203). El nacimiento de la señalada Hermandad ha de interpretarse como una reacción de los sectores más activos de la sociedad bilbaina a las recomendaciones realizadas por el Consejo de Castilla en su Respuesta de los Señores fiscales del Consejo, en que proponen la formación de una Hermandad para el fomento de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando (Madrid, Antonio Sancha, 1769), y fue la encargada de redactar los Estatutos para el gobierno interior de la Santa Casa de Misericordia de esta N. Villa (<1775>, sin más datos de edición) que a partir de ese momento rigieron los destinos de la institución. Los datos de las Juntas de las Comisiones vizcainas nos han permitido conocer que aquellos dos socios, junto a Mazarredo, tomaron también parte de su junta directiva durante, al menos, 1773.

De todos los centros asistenciales que durante esta época nacieron en el País Vasco fue la Casa de Misericordia de Vitoria la que centró el interés de la Bascongada; por esta razón, ella constituirá el principal centro de nuestra atención. Con todo, a diferencia de como tradicionalmente se ha venido haciendo, no parece muy correcto relacionar directamente ambas instituciones, pues tanto la organización como la financiación de la Casa de Misericordia de Vitoria fueron programadas desde el Ayuntamiento de esta ciudad. En cualquier caso, los Amigos del País alaveses fueron piezas fundamentales en la suerte que corrió el Hospicio durante las décadas previas al cambio de siglo; la Bascongada, por su parte, consideró que esa experiencia podía ser "adaptable" a otros centros similares y, por ello, optó por difundirla.

Así, publicó tres discursos sobre el tema, en sus Extractos de 1778,

1779 y 1780. Todos ellos vieron la luz de forma anónima, si bien, como es conocido, el segundo (Extractos, 1779, pp. 42-9) fue obra de Valentín de Foronda, y constituye un resumen de una disertación más extensa titulada Paralelo de la Casa de Misericordia de Vitoria. con la Sociedad Caritativa de San Sulpicio de Paris, que fue publicada de forma integra en su Miscelánea (Madrid, Benito Cano, 1787). Gracias a las informaciones de las Juntas Semanarias de las Comisiones alavesas (204), hemos podido conocer que el primer escrito (Extractos, 1778, pp. 126-32) fue obra de Juan Porcel. En cuanto al tercero (Extractos, 1780, pp. 50-96), los Extractos lo atribuyen a "un Socio de Número de los que más ha trabajado en esta empresa". Nosotros pensamos que su autor fue Pedro Jacinto de Alava, quien además de estar en posesión de la titulación señalada, fue, junto a Foronda, uno de los miembros más activos de la Diputación de pobres - la comisión responsable de la gestión de la Casa de Misericordia - en la época en que tuvo lugar la publicación.

El segundo canal de difusión de la experiencia vivida en el hospicio de Vitoria fue la Sociedad Matritense. Fueron los Amigos del País, a la vez que miembros de la junta rectora, Pedro Jacinto de Alava y el marqués de Legarda los encargados de atender la solicitud realizada en febrero de 1778 por Antonio de la Cuadra, Director de la Sociedad Económica Matritense, al remitirle las Ordenanzas de la casa de misericordia. Una decena de años después esta Sociedad optó por editarlas en el tercer tomo de sus Memorias (205). Este último hecho puede servir para explicar el que Juan Sempere y Guarinos, socio de esta institución, atribuyera erróneamente la fundación del hospicio a la Bascongada, y lo asimilara al Seminario de Bergara, al calificar a ambos centros como los dos "monumentos más gloriosos" de la Bascongada (206).

Los primeros intentos por erigir un hospicio y casa de expósitos en Vitoria se remontan a 1757. Desde esa fecha dos concepciones divergentes sobre el tema enfrentaron al Ayuntamiento y a la Provincia, e imposibilitaron el avance del proyecto. El primero aspiraba a crear un centro de beneficiencia de carácter municipal, pero con un ámbito de actuación provincial, que habria de ser costeado con fondos del Ayuntamiento de Vitoria y de los pueblos de la Provincia, o bien mediante un impuesto indirecto sobre el consumo.

El Diputado General y las Hermandades provinciales, por su parte, asumieron este proyecto, pero siempre y cuando no supusiera un desembolso económico para los habitantes o pueblos de la Provincia, en cuyo caso se mostraban más partidarios de plantear una politica de beneficiencia descentralizada, en la que cada pueblo se responsabilizara de "mantener a sus pobres". A partir de 1769 el Ayuntamiento de la capital optó por promover la erección de un Hospicio para los indigentes naturales de Vitoria solamente, pero el excesivo costo de la inversión y las dificultades por encontrar una localización adecuada retrasaron el cumplimiento de tal decisión (207).

El proyecto únicamente pudo llevarse a cabo en diciembre de 1777, momento a partir del cual comenzó a funcionar, al amparo del Ayuntamiento de Vitoria, una Sociedad Caritativa destinada a "recoger y distribuir todas las limosnas, bajo ciertos estatutos y reglas muy convenientes, a fin de que los pobres vecinos vivan exentos de necesidad y ocupados en honestos ejercicios, según lo permitieren la salud y fuerzas de cada uno". El día 9 de diciembre esta Sociedad Caritativa celebró su primera reunión y el 17 de ese mismo mes

promulgó su primer bando público.

Cuando la Dirección de la Bascongada tuvo conocimiento de que el Ayuntamiento de Vitoria había decidido erigir un Hospicio, su núcleo alavés comenzó a recoger información sobre distintos sistemas de organización interior para un establecimiento caritativo. De esta manera, y como ya ocurriera en otros ámbitos de la actuación de la Sociedad, se transformó en un órgano de apoyo y consulta, en este caso, para el Ayuntamiento de Vitoria, centro de origen de la propuesta. La recomendación fue la de erigir un sistema de caridad similar al vigente en la parroquia de San Sulpicio de París, idea que fue planteada a las Comisiones alavesas por el socio Juan Porcel. Durante su estancia en la capital francesa, éste remitió a sus compañeros de institución algunos informes y noticias "en que se demuestran los medios que ha tomado últimamente la parroquia de San Sulpicio de aquella ciudad para socorrer a los pobres" (208), escrito que la Sociedad no dudó en publicar de forma íntegra, aunque sin señalar el nombre de su autor, en sus Extractos (1778, pp. 126-32). Estas noticias de Porcel sirvieron de base para las reflexiones posteriores de Foronda sobre las ventajas que ofrecía el Hospicio que había sido recientemente establecido en Vitoria en relación con el ya señalado de París. Las Ordenanzas de la Casa de Misericordia de Vitoria recibieron la aprobación por parte del Consejo el 3 de Agosto de 1778, que únicamente las modificó en relación a su nombre, al aconsejar que la institución fuese denominada no Sociedad piadosa, como se pretendía, sino Diputación de Pobres (209).

La integración de los socios de la Bascongada en el órgano gestor del Hospicio se produjo en el momento mismo del nacimiento de éste. Aunque su gestión correspondiera a la Diputación de Pobres, siempre estuvo

bajo la órbita de los hombres de la Bascongada y, más en concreto, de los miembros de sus Comisiones alavesas. Valentín de Foronda, Pedro Jacinto de Alava, Manuel de Esquivel y el marqués de Legarda formaron parte del núcleo que lo puso en marcha en diciembre de 1777; en una reunión celebrada el 16 de marzo de 1778, los miembros de la Diputación apoyaron el ingreso en la junta rectora de otros dos miembros de las Comisiones, Luis de Urbina y el marqués de Montehermoso. Juan Porcel y Pedro Jacinto de Alava - éste hasta la fecha de su muerte, acaecida en noviembre de 1798 - fueron piezas fundamentales de la gestión del centro con posterioridad y sirvieron de punto de enlace para lograr que la Diputación de Pobres y la Bascongada guardaran unas relaciones muy estrechas, al menos, hasta 1793, fecha en que ésta prácticamente dejó de existir.

La participación de la Bascongada en la política asistencial se comprende desde una óptica de índole, fundamentalmente, económica. La institución ilustrada vasca entendió que las bolsas de pobres y desempleados que se cobijaban bajo el sistema de la asistencia pública constituían un estorbo para el desarrollo económico, eran fuente de ociosidad y de posibles desórdenes sociales. Como ya hemos señalado en el apartado dedicado a la población, las razones para tal participación encajaban a la perfección en el interés que la Bascongada muestra por promover la laboriosidad y hacer frente a la ociosidad, y, en general, a todo cuanto impidiera el ingreso en la maquinaria económica de recursos humanos, naturales o monetarios hasta esa fecha improductivos e infrautilizados.

Uno de los factores que permiten explicar el que la economía del Antiguo Régimen pudiera subsistir con un elevado índice de paro crónico residía, precisamente, en la forma inadecuada de administrar

los importantes recursos económicos movilizados por la política asistencial. No obstante, ésta jugaba también el papel de auténtico "colchón" para el desempleo accidental producido por las crisis de subsistencia periódicas. Así pues, era un factor garante e imprescindible de la estabilidad y el equilibrio social.

Por ello, no resulta nada extraño comprobar que la reforma de esta política tuviera lugar bajo la presión de una coyuntura económica que facilitaba la expulsión del trabajo de sectores de la población cada vez más numerosos. Seguramente, su punto de inicio en el País Vasco se vio espoleado por el crecimiento de las bolsas de población marginal, debido, en un primer momento, a los súbitos incrementos de los precios agrícolas, que, a su vez, provocaron agudas crisis de subsistencia. No obstante, el problema era también estructural, pues frente al incremento permanente que experimenta la población, la economía vasca padecía una paralización progresiva de su ritmo de crecimiento, hasta alcanzar, al filo de finales de los años ochenta, la situación de estancamiento. Ambos fenómenos tuvieron lugar, sobre todo, durante la segunda mitad del Setecientos. Todos estos factores obligaron a las instituciones a aportar alguna solución - por motivos no sólo de índole económica, sino también de estabilidad social - para los sectores de la mano de obra que, además de verse condenados al desempleo, parecían destinados a quedar al margen de los mecanismos que podían facilitar su incorporación al mundo del trabajo.

Los Amigos del País acomodaran su experiencia a una política asistencial que, en algunos lugares, había comenzado a reformarse con cierta anterioridad al nacimiento de la Bascongada. Si tomamos como referencia el caso de Guipúzcoa, habría que señalar que los primeros intentos por erigir casas de misericordia o reconvertir en centros más

apropiados los antiguos hospitales asistenciales, hasta el punto de intentar consolidar una auténtica red de casas de misericordia, comenzaron a mediados de siglo. Los Registros de las Juntas Generales celebrados entre 1756 y 1768 aportan noticias de la creación, o de los intentos por lograrlo, de centros de beneficiencia en Bergara, Azcoitia, Azpeitia, San Sebastián, Tolosa, Deva y Zarauz, algunos de los cuales recibieron subveciones de las propias instituciones forales (210).

La base sobre la que se sustenta la política asistencial del Antiguo Régimen gira en torno al mecanismo de la caridad. Peñaflorida y los Amigos del País la consideraron como un elemento imprescindible para alcanzar el equilibrio social, así como un componente fundamental de las obligaciones que las clases poderosas tienen para con las menos favorecidas. Para Pedro Jacinto de Alava, gestor de la Casa de Misericordia de Vitoria, las limosnas y las donaciones suponían un mecanismo ineludible de redistribución de la riqueza y la renta entre los sectores económicamente más débiles:

> "Si todas las constituciones políticas fueran semejantes a la de Esparta o como la Utopia que proyectaba el insigne Tomás Moro serían ociosos los reglamentos para socorro de los pobres, porque la comunidad de los bienes o igualdad de fortunas entre los individuos de la república, máxima fundamental de aquellos establecimientos, excluye los conceptos de rico y pobre; pero la codicia de los hombres no ha permitido que se multiplicaran tan loables ejemplos, y una vez introducida la desigualdad y el arbitrio de enriquecerse por industria o por poder, era forzoso que los menos dotados de estos auxilios cayeran en la necesidad, al paso que los más favorecidos extendían los límites de sus posesiones. Por eso, en todos tiempos y entre todas las naciones cultas se ha mirado como una carga inevitable del Estado la de los pobres, y como obligación de las más estrechas el socorrerlos y mantenerlos con el sobrante de los poderosos" (Extractos, 1780, pp. 54-5).

Por otra parte, este ejercicio de generosidad pública por parte de las clases más poderosas incorporaba algunas consecuencias económicas que

encajaban a la perfección en el modelo económico de la Bascongada, y más en concreto en el interés que muestra por el gasto. Mediante él se lograba, por un lado, sacar a la circulación parte del ahorro privado que, de otra manera, hubiera quedado estancado en manos de los sectores dirigentes, los únicos que poseían capacidad potencial para ahorrar; por otro, la limosna suponía un importante mecanismo de redistribución de la renta hacia los sectores socialmente menos favorecidos, cuya propensión al consumo era muy baja, con lo que se alteraba, incrementándose, la capacidad global de gasto de la sociedad. De ahí la insistencia que muestra Nicolás de Arriquibar, el economista que enseñó a la Dirección de la Bascongada la importancia económica de factores como el consumo y gasto, para que el mecanismo de la liberalidad funcionara con fluidez y normalidad: "el que puede está de justicia obligado a dar limosna, según su esfera y posibilidad", por lo que la manutención de la red de hospicios debía resultar una obligación "solamente de los ricos, a proporción de sus haberes" (211).

Aunque la idea de que los sectores económicamente poderosos tenían la obligación de contribuir al sostenimiento de los pobres mediante limosnas tuviera su origen intelectual en el pensamiento medieval y la generosidad pública supusiera un componente habitual en las sociedades del Antiguo Régimen, no puede decirse que la acción de los sectores ilustrados vascos reforzase las bases sobre las que se asentaba el sistema tradicional de caridad. Ellos participaban de la convicción de que los subsidios privados canalizados a través de la caridad deterioraban el poder productivo de la población, alentaban la ociosidad, en vez de ayudar a combatirla, y creaban bolsas de desempleados crónicos, pues a su resguardo tomaban cobijo pordioseros, mendigos e indigentes, con capacidad de trabajar, pero que permanecían

reacios a incorporarse al mundo laboral. Por ello, creyeron que era necesaria la introducción de ciertos instrumentos para la mejora del rendimiento de los formidables recursos económicos que se canalizaban alrededor del sistema de caridad.

El primero consistía en delimitar en el seno de la propia bolsa de pobres entre, por un lado, los grupos hábiles para el trabajo y, por otro, los adultos y los físicamente impedidos, pues la asistencia, en sentido estricto, sólo debería desplegarse para con estos dos últimos grupos:

> "... como las prácticas más saludables y dignas de alabanza están expuestas a los abusos e inconvenientes, se experimentó que la pereza y holgazanería, disfrazada con capa de pobreza involuntaria, usurpaba los fondos de caridad en perjuicio de los verdaderos necesitados, llegando a ser la mendiguez una profesión de todos aquellos que se dejaban vencer de su repugnancia al trabajo" (Extractos, 1780, pp. 55-6).

El segundo hacía referencia al fin que debía perseguir el sistema asistencial. De acorde con la idea que veía en la pobreza un problema prioritariamente económico, el propósito de cualquier sistema de asistencia pública debía ser la conversión de los pobres en sujetos útiles y productivos, para lo cual era imprescindible introducir en él elementos como la ocupación y el aprendizaje:

> "... todo su beneficio estriba en que los pobres de ambos sexos y de todas las edades, que ahora vagan, llevando una vida ociosa y desarreglada con molestia de los vecinos, vivan en adelante dedicados a ocupaciones proporcionadas, contribuyendo en parte a su mantenimiento, y aprendiendo los jóvenes a ganarlo, para hacerse vecinos útiles" (Extractos, 1780, p. 64).

Así pues, la política asistencial debía aspirar a ampliar la laboriosidad a los sectores desenganchados del mundo laboral. La

ocupación, sin embargo, no emerge de una forma "espontánea"; más bien, debe ser inducida mediante una regulación legislativa adecuada y una intervención del Estado especialmente agresiva y contundente para con estos sectores. Las denuncias que Arriquibar realizó de los numerosos ciudadanos que, estando en disposición de trabajar, renuncian a ello fueron muy contundentes, y ello le llevó a exigir de la Administración una política extremadamente selectiva para con los grupos beneficiarios de la asistencia social:

> "El país que más abunda en holgazanes se acerca más a la barbarie, y es una república de caribes que se comen unos a otros por varios modos. Aquel que, pudiendo ocuparse de un trabajo honesto y proporcionado a mantenerle, huye de él y se da a la postulación pública o secreta roba a la sociedad el producto de la ocupación que abandona y la limosna al verdadero pobre, que es el impedido o el que no halla qué trabajar. Por esto y por la suma importancia de los trabajos públicos, todo hombre ocioso debe ser objeto de la inquisición del gobierno, con la diferencia que el ocioso voluntario que huye de trabajo teniéndolo (como son muchos vagos y holgazanes) se reputa desertor del Estado, quien tiene derecho de reclamarle, y el pobre involuntario, como es todo impedido y el que no halla en qué ocuparse, es digno de toda protección y amparo" (212).

El tercer grupo de medidas debería servir para reconvertir el sistema asistencial en una pieza estimuladora del desarrollo económico. Para ello, el núcleo ilustrado vasco estimará apropiado, por un lado, lograr que el gasto se dirija preferentemente a la inversión generadora de empleo, más que al susbsidio directo a las familias pobres, y, por otro, evitar la dispersión de los fondos caritativos y lograr acumular esos recursos económicos en torno a los hospicios y casas de misericordia, que fueron las instituciones en las que nuclearon sus expectativas de reforma.

La Bascongada forma parte de la tradición favorable a la conversión de los centros de beneficiencia en casas de trabajo y aprendizaje industrial. En España, la tradición que sostenía la importancia de una

fuerte intervención del estado en la economía basándose en el argumento del empleo había cobrado un renovado vigor a mediados de siglo, momento en que vio la luz la Obra Pía (Madrid, 1750) de Bernardo Ward, texto en el que se planteaba la posibilidad de crear una Hermandad general para toda la Monarquía, de dirección centralizada y fondo económico único, destinada a aportar una solución al problema de la indigencia a través de la creación de hospicios que fuesen convertidos en centros laborales (213).

No obstante, la política asistencial fomentada por la Bascongada planteó tres campos de discrepancia con respecto a los planteamientos del influyente Ward.

El primero hacía referencia al papel que en la política asistencial debía cumplir la Iglesia, que tradicionalmente había sido la principal gestora de los fondos procedentes de la caridad. Ward concibe una red asistencial sustentada en las instituciones eclesiásticas, que deberán asumir responsabilidades tanto en el ámbito de la gestión de la Hermandad general, como de su financiación, pues es partidario de lanzar la reforma recurriendo al crédito prestado por la Iglesia (214). Por su parte, la Bascongada, en línea con las ideas del comentador y anotador anónimo de la obra de Arriquíbar - quien se mostró partidario de romper con ese legado y apoyó que la financiación de la asistencia fuese de origen público, al suponer que "ésta <la iglesia> no tiene más seguridades que las que S. M. quiera dar a otro cualquier crédito nacional" -, rompió una lanza a favor de una participación más activa de la Administración Pública, que, a su vez, podría trasladar la gestión directa de la política asistencial a núcleos determinados, que estuvieran guiados por un cierto criterio empresarial (215). Con su elección, la Bascongada no hacía sino apoyar

el rumbo de los acontecimientos en ciernes. William J. Callahan explica que en la España de la segunda mitad del siglo XVIII el número de hospicios se duplicó, y considera que durante el reinado de Carlos III "ya existían dos sistemas opuestos de asistencia pública: el sistema religioso tradicional y el sistema nuevo estatal" (216).

En segundo lugar, fiel a su doctrina ilustrada, la Bascongada compartía la idea de Ward relativa a la responsabilidad que las clases acomodadas tenían en el sostenimiento de los hospicios, no sólo por medio de sus contribuciones económicas, sino también por su colaboración desinteresada en la gestión, pues ello produciría consecuencias beneficiosas para el conjunto de la sociedad, a consecuencia del efecto "demostración" que estos estamentos ejercían sobre el resto de la población. Sin embargo, Ward fue algo más explícito. Entendió que la Hermandad gestora del Hospicio debía estar formada, sobre todo, por miembros de las dos jerarquías sociales principales, el clero y la nobleza, bajo la conciencia de que esta participación favorecería la tan necesaria rehabilitación social de este último sector, en un proyecto que además le interesaba en términos económicos, por lo que supondría de crecimiento de la producción y de la circulación de los frutos. Por lo que respecta al País Vasco, la experiencia desbordó los límites de este modelo, pues los miembros de la Hermandad del Refugio y la Diputación de Pobres, que pusieron en marcha las Casas de Misericordia de Bilbao y Vitoria, no procedían únicamente del ámbito eclesiástico y nobiliario, sino también del mundo del comercio y la industria.

El tercer campo de discrepancia era de carácter organizativo. La reforma de Ward se basó en dos aspectos fundamentales: por un lado, en la creación de la ya señalada Hermandad general, que fue ideada

para el conjunto de la Monarquía y con un criterio en exceso centralizado, y, por otro, en la supuesta imposibilidad de implantar en España un sistema que facilitara el sostenimiento del pobre por su municipio (217). Ambas ideas habían sido objeto de crítica por parte de Nicolás de Arriquíbar, quien se mostró partidario de un sistema de hospicios provinciales y de que "cada provincia es justo que mantenga a los pobres de su jurisdicción" (218). El hecho es que, a pesar del elemento de unificación de la Administración pública vasca que implica la existencia de la Bascongada, desde su Dirección no existieron presiones, ni siquiera intentos, para alterar una tendencia que fue claramente favorable al establecimiento de una política de centros de beneficiencia de carácter descentralizada y organizada con autonomía a un nivel provincial.

El carácter de descentralización de la política asistencial en el País Vasco tuvo su reflejo también en la política represora de la ociosidad mediante las llamadas "leyes de pobres".

En Guipúzcoa, este tipo de legislación fue modificada muy poco tiempo después de la reorganización del sistema de hospicios y agencias de empleos para los pobres a escala municipal, gracias a un primer acuerdo adoptado por la Junta General de 1767 y al posterior informe preparado por encargo de las Juntas Generales a cuatro junteros, entre los que figuraba Miguel José de Olaso, que fue presentado y aprobado en las celebradas en 1771. En este informe se asumía, por un lado, una política de control riguroso para los nuevos moradores - los residentes y no poseedores de hidalguía -; por otro, medidas de extrema dureza para con los pobres, y, finalmente, una revisión de los mecanismos sociales que garantizaban la supervivencia de éstos, la limosna descontrolada o la acogida en casas particulares.

El proyecto posee un espíritu favorable a la descentralización de la política asistencial; en él se obligaba a cada pueblo a mantener a los indigentes de su jurisdicción, con la vista puesta en "desterrar la ociosidad y holgazanería, inspirar el espíritu de industria y laboriosidad que ha hecho la gloria de las mayores repúblicas del mundo, y que es la más necesaria en la esterilidad del país". Esta restricción de la movilidad económica, y más en concreto, de la libertad de desplazamiento de la población pobre, facilitaba el que la mano de obra no faltara en el campo, cuestión lógica si pensamos que las zonas rurales guipuzcoanas concentraban el grueso de la estructura productiva, no sólo de carácter agrario, sino también industrial; no obstante, tal decisión podía estar impidiendo el que la oferta de mano de obra se acomodara a la demanda de trabajo que se efectuaba fuera del ámbito del mercado provincial.

A pesar del estimable peso de Vitoria en la economía provincial - pues a decir del marqués de la Alameda, Diputado General en 1767, los naturales de los pueblos de la Provincia concurren "con mucha frecuencia a la ciudad y a sus tres mercados de cada semana con granos, leña y todo género de víveres, dejando en ella todo el producto de su sudor y trabajo anual, ya en el calzado, vestuario, y demás necesario a la subsistencia de la vida ... con que se mantienen y enriquecen los oficiales, mercaderes y demás gente de la ciudad" (219) -, y a los, en consecuecia, lógicos intentos del Ayuntamiento por absorber en el hospicio municipal a la mano de obra indigente de la Provincia, en 1767 en Alava se adoptó un modelo de represión de la mendicidad similar al guipuzcoano.

La Bascongada y sus Comisiones apoyaron la instalación de manufacturas

textiles bastas en las casas de misericordia sobre las que ejercieron alguna influencia. La idea de promover la industria textil ya había quedado recogida tanto en los Estatutos de la Casa de Misericordia de Bilbao, como en las Ordenanzas de la de Vitoria (220).

La preferencia por este tipo de industrias era aceptada de manera unánime; se las consideraba las más apropiadas para cubrir, mediante un capital normalmente escaso, los dos objetivos de fomentar la ocupación de los pobres y facilitar el aprendizaje en algún oficio cuyas características técnicas fueran sencillas. Como argumento adicional se aducía que los productos textiles ordinarios tenían una supuesta fácil comercialización, pues respondían a un mercado de consumo seguro. Por ello, se pensó que con la venta de la producción y las limosnas se alcanzaría a asegurar el sostenimiento económico de los centros de pobres (221).

La industria textil posibilitaba, igualmente, ampliar el trabajo a todas las capas de la sociedad, sin distinción de sexo, ni prácticamente límite de edad. Arriquíbar argumentaba adicionalmente que las maniobras textiles facilitaban un incremento real de la oferta de trabajo, pues proporcionaban labor también a los impedidos físicos, "teniendo todo empleo proporcionado a sus facultades, sin que al ciego, al cojo u otro cualquiera que tenga las manos libres las manos les faltase el destino de una rueda, máquina, etc..." (222). Foronda, por su parte, observaba con satisfacción cómo en la Casa de Misericordia de Vitoria la puesta en marcha de los telares textiles había permitido reducir la edad de incorporación al trabajo y de comienzo del aprendizaje:

"Aquí un niño, que no cuenta seis años, está muy gozoso,

empuñando el manubrio de una rueda, contando a sus compañer.. que sus tiernos brazos han tenido sufrimiento para hilar uno o dos cuarterones de lana. Allí, otra niña todavía más tierna, que trabaja con el mismo ahínco por concluir la tarea. En todas partes se ven niños que apenas saben hablar y sólo mueven sus labios para pronunciar la doctrina y cantar las verdades que nos enseña la Iglesia, ejecutando lo mismo en sus laboratorios que los hombres y mujeres" (Extractos, 1779, p. 49).

La aplicación de este ideario quedaba a expensas de una estrategia empresarial y de núcleos que pudieran desarrollarla, y en este sentido ha de entenderse la contribución de los Amigos del País.

Fue Olaso quien en 1766 estimuló, desde su puesto de Administrador de los pobres del Hospital de Bergara, la introducción del trabajo en su interior, mediante el establecimiento de "un pequeño ingenio que facilite la fábrica de las manufacturas de hierro en jurisdicción de la caseria ... propia de dicho Hospital" (223). En Tolosa, la Casa de Misericodida ideada por el Conde de Echauz contemplaba, tal y como reflejan las Ordenanzas redactadas por él, la necesidad de la instalación de telares de lana y lino para la manufacturización de cordellantes, mantas, bayetas, paño grosero, etc... para el vestuario de los indigentes y también para ser comercializados. A pesar de la oposición que esta idea encontró entre los fabricantes locales de márragas (224), así como entre algunos miembros del Ayuntamiento de Tolosa - quienes ante la constatación de que "del establecimiento de fábricas de lana de esta provincia en la Santa Casa se seguiría la total ruina del mucho número de familias que con el útil que beneficiando la granjean, pasan y se mantienen con honradez y decencia

Santa Casa fábrica alguna de lana de esta Provincia ni se beneficie en ella, y que ni se hagan manufacturas algunas en perjuicio de la industria popular" (225) - algunos telares para la manufacturización de lana fueron instalados en la Casa de Misericordia, y, finalmente,

Echauz pudo ocupar el puesto de decano de la misma (226).

En Vitoria, la estrecha relación que se estableció entre las Comisiones alavesas y la Diputación de pobres facilita una explicación al importante núcleo manufacturero que fue tomando cuerpo en el Hospicio, del que poseemos noticias a través de las decisiones adoptadas en las reuniones que celebró su Diputación de Pobres (227). En sus inicios, la Casa de Misericordia dispuso de fondos económicos más o menos cuantiosos a su alcance: por ejemplo, en 1781 las limosnas se elevaron a la cifra de 20.000 reales. Además, pronto se transformó en un importante foco de concentración de mano de obra. Aunque el Hospicio sólo dio cobijo a los indigentes de la jurisdicción de Vitoria, los datos ofrecidos por el libro de reuniones consignan cifras de acogidos muy elevadas, que en noviembre de 1778, un año después de la puesta en marcha del centro, eran ya de 150 personas. La existencia de capital inicial y mano de obra disponible a bajo precio permitieron plantear una estrategia industrial de gran alcance, que, a juicio de Pedro Jacinto de Alava, quedaba claramente fuera del alcance del sector privado:

> "Pero ¿Qué hará un comerciante o cualquier otro particular acaudalado que por deseo de ganancia, o con el buen celo de introducir una nueva industria, quiera plantificar dos o tres telares de paños o bayetas en un pueblo donde no hay auxilio alguno para estas maniobras? ¿Empezará enseñando el modo de hilar y cardar la lana, fabricando batán, poniendo caldera para los tintes, costeando una prensa y adquiriendo edificio con ensanche para todas estas oficinas? ¿Traerá tintorero y tundidor asalariados, para tenerlos ociosos de continuo fuera de dos o tres días en cada mes? Y cuando haga esto, ¿A qué precio le costará cada vara de paño o bayeta? He aquí el embarazo gravísimo que se opone a la propagación de los tejidos de lana; y para removerlo en beneficio de los vecinos de esta ciudad, ha dispuesto la Diputación que en su casa de pobres se establezcan todas las máquinas, utensilios, oficinas y artículos que requieren aquellas maniobras" (Extractos, 1780., pp. 92-3).

Durante una primera etapa, que durará aproximadamente diez años, y que

es, seguramente, la más importante del centro, el peso de la gestión corrió a cargo de algunos Amigos del País, sobre todo, de Alava y Foronda, éste último hasta principios de 1782. La propuesta que Foronda lanzó a la Diputación de Pobres en la reunión celebrada el 20 de marzo de 1780 para que ésta tomara dinero a crédito con el objeto de ampliar las primeras experiencias que se habían llevado a cabo en el ramo del textil, y erigir una fábrica de paños, fue determinante para lograr este objetivo. Según las noticias que figuran en las reuniones de la Diputación de pobres, en la fábrica establecida se manufacturó todo tipo de producto textil basto, teniendo como materiales, sobre todo, la lana, y, en menor medida, el cáñamo, el lino y el algodón.

La presencia de los Amigos del País en la gestión de la Casa de Misericordia suponía una garantía para una estrategia empresarial dinámica - similar a la que hacen gala las Comisiones de la Bascongada -, que, durante toda esta primera etapa, se manifestó en temas como la maquinización de la manufactura - así, a instancias de Alava, telares especiales fueron traídos desde Madrid, y las calderas para el tinte, desde Balmaseda (Vizcaya) -, la contratación de mano de obra especializada - Alava y Foronda participaron en la contratación de maestros tejedores y fabricantes de textiles que, atendiendo a la solicitud de la Diputación de pobres, acudieron desde Pamplona, Logroño o Zaragoza -, y la ampliación del mercado de compra de materias primas y de venta de productos acabados, aprovechando, en parte, la estructura de contactos que la propia Sociedad Bascongada les ofreció. No deben existir dudas de que las Comisiones alavesas invirtieron capitales en la Casa de Misericordia, al igual que, a título individual, los propios miembros de la Diputación de pobres.

Las reuniones celebradas por las Juntas Semanarias de las Comisiones vizcainas nos permiten conocer que un conjunto de servicios similares se prestaron desde estas Comisiones a la Casa de Misericordia de Bilbao. Incluso los gestores de ésta llegaron a solicitar de Peñaflorida la preparación y posterior presentación de una Represención ante el Consejo para solucionar asuntos de orden interno (228).

Gracias al contenido de esta Representación de Peñaflorida a Campomanes, hemos podido conocer que la idea de instalar "alguna fábrica de arpilleras, de que en dicha Villa se hace tanto consumo, de lonas, ballis, paños ordinarios, para el uso del común de los labradores, o estameñas, para vestuario de las mujeres de éstos", partió de la propia Dirección de la Bascongada, que se ofreció incluso a anticipar fondos para erigirla.

Además del apoyo para la financiación, las Comisiones vizcainas ofrecieron a la Casa de Misericordia de Bilbao servicios de asistencia técnica y colaboración en la gestión.

En Mayo de 1772, los miembros de las Comisiones decidieron entablar relaciones con el director de las fábricas de lienzos de Espinosa para la perfección de las técnicas de hilado y tejido de los doce telares instalados en el Hospicio (229). Simultáneamente, las Comisiones estudiaron, mediante el recurso a diferentes textos, como el Diccionario Económico de Nöel Chomel y los tomos de La Enciclopedia dedicados a las artes y oficios (230), las técnicas de tintura y blanqueo de textiles con el objeto de descubrir "lo mucho que se adelantaba en Francia, Flandes y otras partes este comercio, por la hermosura que reciben de este nuevo beneficio, sin el cual desmerecen

mucho los lienzos. De su estimación, han pensado elegir lo más especial y económico a los que se fabrican por los telares de esta Casa de Misericordia, para su mayor alivio y perfección" (231).

Para mediados de la década de los años setenta la manufactura de la Casa de Misericordia habria pasado a ser, después de la Compañia de pesca, el objetivo de carácter económico más codiciado por los Amigos del País vizcainos, como lo prueba el rechazo del ofrecimiento que recibieron desde las Comisiones alavesas de cara a financiar conjuntamente el viaje a Orthez (Francia) de algún aprendiz de las técnicas de tinte, al tener ya comprometidos su fondos económicos, pues los correspondientes a las terceras Comisiones de Vizcaya "y aun parte de los de las otras tres, están reservados para el establecimiento de la fábrica de paño ordinario en la Casa de Misericordia de la Villa de Bilbao" (232). Por todo ello, no resulta extraño comprobar que las relaciones entre la Bascongada y la Casa de Misericordia subsistieran con el paso del tiempo, como lo pone en evidencia la visita que dos de sus miembros realizaron a la institución benéfica durante el transcurso de las Juntas Generales de 1784 (Extractos, 1784, p. 8).

La concentración humana de las Casas de Misericordias facilitaba también la labor de instrucción masiva a la que aspiraba la Bascongada. En este caso, esta tarea se justificaba en una medida aún mayor, al tratarse de una mano de obra que debia estar preparada para entender los requisitos de un cierto grado de innovación tecnológica. Así, en la Casa de Misericodia de Vitoria la alfabetización y la educación cristiana fueron impuestas a la población reclusa; además de implantar la estructura gremial de la enseñanza del oficio, los gestores de las manufacturas textiles se apoyaron en la escuela de

dibujo que la Bascongada habia creado en Vitoria e, incluso, pusieron en marcha, a instancias de un proyecto de Juan Porcel, una escuela de costura (233). El régimen de aprendizaje obligado, según las disposiciones gremiales, facilitaba el control sobre la mano de obra del Hospicio. De hecho, sólo en caso excepcionales, y con el fin de facilitar el aprendizaje de ciertos oficios especificos, se permitió el traslado de los aprendices desde el Hospicio hacia otros centros industriales - en concreto, a la fábrica de Ezcaray, para el aprendizaje del oficio de tintorero,-, la del vitoriano Elorza, fabricante de sillas, y la fábrica de hilado de algodón que habia sido erigida en San Sebastián.

En relación a la suerte que corrieron las manufacturas erigidas en estas dos Casas de Misericordia, nosotros hemos estudiado el caso de las de Vitoria, a cuyas fuentes de información hemos tenido acceso.

La fábrica tuvo allí un carácter eminentemente urbano. El sistema de organización laboral contemplaba la idea, tanto del trabajo a domicilio - sistema según el cual la Diputación de pobres se comprometió a adelantar las materias primas e instrumentos para facilitar la labor de los indigentes en los talleres existentes en sus propias casas -, como el realizado en algunos "laboratorios comunes". En este caso la actividad se retribuia a un salario bajo, ajustado al nivel de subsistencia, que, con todo, admitia la posibilidad de premios y ciertas gratificaciones extraordinarias, y se desarrollaba en un régimen laboral extremadamente duro.

No obstante, los laboratorios centrales y la red de talleres artesanales textiles que tomaron cuerpo a la sombra del Hospicio vitoriano se convirtieron también en un centro nuclear desde el cual

se pretendió organizar la industria textil casera en las zonas rurales. El origen de esta estrategia partió de las propias Comisiones alavesas, para las que "una de las obras más útiles a esta Provincia sería introducir entre sus labradores la industria del beneficio de la lana, aficionándoles a cardarla, hilarla y hacer de ella tejidos ordinarios propios para el vestido y calzado, así de los mismos labradores, como de otras gentes de trabajo", ofreciéndose a financiar parcialmente el proyecto (234). La Diputación de Pobres asumió esta propuesta y, además, habilitó dos instrumentos para su desarrollo: por un lado, la conversión del Hospicio en un centro de aprendizaje industrial para la mano de obra de origen rural, siempre y cuando los gastos de manutención corrieran a cargo de las propias familias labradoras (235); por otro - y a sugerencia, nuevamente, de la Sociedad Bascongada -, la distribución de tornos de hilado en las zonas agrícolas (236).

Los gestores de las manufacturas textiles del Hospicio hubieron de hacer frente a problemas similares a los que se enfrentaban los grupos industriales que actuaban en el País Vasco, problemas, sobre todo, de comercialización y de financiación.

El primer grupo de obstáculos se planteó desde el lado de los abultados costes de comercialización, pues la peculiar configuración de las aduanas vascas obligaba a la administración de la fábrica a una permanente solicitud de permisos para la exención de los derechos de aduanas en la importación de las materias primas y la exportación de los productos acabados. Estas dificultades de comercialización se hicieron presentes pocos meses después de la puesta en marcha de la manufactura. En la reunión celebrada el 29 de Julio de 1780 se elevó una Representación al Ministro de Hacienda con el objeto de obtener la

exención del pago de los derechos de aduanas de Castilla para los productos manufacturados y la lana necesaria para la fabricación. Estas negociaciones no prosperaron, y el fracaso de la empresa parecia evidente ya en agosto de 1781, fecha en la que la Diputación de Pobres decidió ceder la fábrica de lana a algún particular o particulares, para que, a cambio de una renta, se responsabilizara de la organización de la manufactura; no obstante, aun en este supuesto, seguia subsistiendo "el reparo de dar salida a los géneros que se trabajan, a causa del recargo de derechos que tienen para transportarlos a Castilla" (237); por ello, se optó por proseguir la via de la negociación con la Administración. Representaciones con un contenido similar al de aquella fueron encargadas por los miembros de la Diputación de Pobres en las reuniones celebradas el 22 de agosto de 1781 y 13 de octubre de 1784. Sin embargo, la Diputación de Pobres hubo de esperar hasta junio de 1793 para obtener algunas de las ventajas que habian sido repetidamente solicitadas (238).

Con relación a los problemas de financiación, la suerte de la manufactura aparecia inevitablemente vinculada a la del Hospicio, pues ambos se nutrian de las mismas fuentes de financiación. Estas eran de origen mixto, público y privado. Además de los rendimientos generados por la manufactura textil, la Diputación de pobres podia disponer de gran parte de los ingresos recogidos en la ciudad en concepto de limosna pública y otras donaciones, de los 18.300 reales procedentes de la extinguida Compañia de Jesús - que tras diversas gestiones les fueron adjudicados -, y de una contribución anual procedente de las arcas municipales. El Hospicio aspiraba, igualmente, a absorber las plusvalías que generaría, de llevarse a cabo, la racionalización de la red de hospitales y centros de beneficiencia, al transformar los cinco existentes en uno solo, quedando los restantes convertidos en lugares

de residencia para los indigentes y fábricas "para las maniobras de lana, lino y cáñamo".

Una parte de todos esos recursos fueron empleados para financiar la manufactura textil; de cara a afrontar la inversión inicial requerida por la puesta en marcha de la manufactura, y, a instancias de una petición de Foronda, la Diputación aceptó también recurrir al crédito (239). Además, pronto se puso de manifiesto la insuficiencia de la financiación propia, ante el crecimiento constante de los pobres recogidos y la incertidumbre del ingreso procedente de las ventas y las limosnas - las principales partidas de los recursos -, por lo que el recurso al crédito ajeno pasó a convertirse en un tema incuestionable. La Diputación de Pobres permaneció así permanentemente "empeñada en grandes cantidades de reales y sin arbitrio a poderse desempeñar" (240). Desde 1783 pareció renunciar a la posibilidad de elevar los ingresos por venta de los productos textiles, y decidió emprender gestiones de cara a que la autoridad le concediera los ingresos por la recaudación de algún impuesto sobre el consumo de vino u otros alimentos (chocolate, carne o aceite), o, con posterioridad, otras conducentes a obtener un fondo fijo para la subsistencia del Hospicio, procedente de las rentas generadas en concepto de expolio o de origen eclesiástico (241). Las gestiones culminarían, pero muchos años después, en 1796, cuando finalmente se concedió al Ayuntamiento de Vitoria la posibilidad de imponer un derecho temporal sobre el consumo de carne y aceite (242). Este retraso en dar alguna salida a este problema de la financiación agudizó progresivamente las dificultades económicas del Hospicio. En la junta celebrada el 2 de mayo de 1795, los miembros de la Diputación valoraban en 183.000 reales la deuda contraída en los 17 años de existencia del establecimiento , un 60% de la cual, aproximadamente, había sido

generada en el último quiquenio. Esto confirma los comentarios de Callahan acerca del bloqueo que experimenta la estructura de la beneficiencia a partir de 1790, fruto de la reducción de las limosnas, la presión generada por el crecimiento de los pobres, los impuestos especiales y las posteriores políticas de ataque sobre las instituciones de caridad y los ingresos de la iglesia, previas a las medidas desamortizadoras (243).

Todo ello repercutió en la decadencia de la manufactura textil del Hospicio. Esta siguió en activo, pero, desde finales de la década de los años ochenta el dinamismo empresarial mostrado durante la primera etapa aparece ya muy mitigado, las dificultades de comercialización de los productos acabados subsisten de manera crónica (244) y, poco tiempo después, durante los años finales de siglo, a pesar de la existencia de ciertas épocas de ligera recuperación, las dificultades para financiar la compra de materia prima para los telares se repiten año tras año, y terminan por colapsar la actividad industrial, hasta transformar el estado de la fábricas en muy "deficiente"; estas circunstancias, obligaron a pensar, incluso, en la posibilidad de cerrar el Hospicio (245).

Todo ello contribuyó a reducir el nivel de actividad en la fábrica y también el valor de la misma. En la valoración realizada a mediados de 1795 se estimaba que la inversión global realizada en "máquinas, utensilios y demás existencias que tiene la casa" había sido de 95.133 reales, aunque para esa fecha sólo podían valer "una tercera parte de lo que costaron, porque algunas están inutilizadas y otras deterioradas" (246).

XII.5.- La Bascongada y la "industria popular".

Las ideas que hemos ido exponiendo hasta este momento en esta Sección nos permiten estar en disposición de acometer las diferencias principales que se establecen entre el programa industrial de la Bascongada y el que Campomanes defendió en sus dos Discursos (1774-5).

Conviene recordar, en primer lugar, que para esa fecha el programa industrial de la Bascongada ya estaba en marcha. Además había sido impulsado por iniciativa privada y con plena autonomía con relación a la administración central. Ello suponía ya un punto de contraste con la propuesta de Campomanes de desarrollo económico industrial fomentado desde el poder y por medio de capitales de origen público o rentas acumuladas por motivos religiosos.

Campomanes no sólo muestra su oposición al modelo de desarrollo simultáneo e interdependiente de los distintos sectores económicos, que venía defendiendo la Bascongada, sino que, más bien, atribuye a la industria un carácter subsidiario y complementario de la agricultura, que constituye, a su juicio, el sector prioritario de cara a la promoción del desarrollo económico español. Las "fábricas" que Campomanes apoya suplirán lo que la agricultura no llega a cubrir: deberán ser una fuente de ocupación para la mano de obra desocupada que no accede a los trabajos del campo (las mujeres y los niños) y para el tiempo sobrante del labrador, todo lo cual conducirá a la consolidación de una estructura agrícola autárquica, en la que los miembros de la familia campesina combinen su dedicación a la labranza y ganadería con la manufacturización de "obras menores y fáciles", siempre en el respeto máximo a la convicción de que el sector agrícola constituye la ocupación primordial de la población. Se trata, pues, de estimular aquella estructura industrial que permita "auxiliar al

labrador y su familia por medio de la industria, uniéndola en todo cuanto sea posible con la labranza" (247).

Asi pues, el objetivo que Campomanes persigue con la promoción de este tipo de "industria popular" es bien especifico: la define como "aquel género de ocupaciones lucrosas que ni corresponde a la agricultura ni a los oficios, y termina en aquellas obras menores y fáciles que las gentes pueden hacer en temporadas, dias y horas desocupadas, sin faltar a sus primarias obligaciones". La estructura industrial que, a su juicio, mejor se acomoda a este propósito son las manufacturas "bastas" y "ordinarias" de carácter rural, pues exigen escasa inversión inicial, técnicas fácilmente comprensibles por parte de la mano de obra (el labrador y su familia) que pueden ser aplicadas sobre materiales agrarios (lino, cáñamo, lana, seda, esparto, etc.), producidos en el marco de una estructura agraria autárquica, y que después de manufacturados encuentran un mercado de consumo amplio.

A juicio de Peñaflorida, el desarrollo de la industria vasca no puede quedar supeditado a la posible implantación de este modelo de "industria popular". Por un lado, las materias primas a cuya transformación se dirige ésta - "la escogida lana, la preciosa seda, los sazonados frutos y licores, y las primorosas manufacturas <que> enriquecen a los paises y hacen felices a sus habitantes" - apenas se producen en el País Vasco. Es más importante señalar, por otro, que la manufacturización de este tipo de materias exige un nivel de preparación de la mano de obra prácticamente insignificante, y ello no encaja en una estructura industrial y laboral que está acostumbrada a acometer empresas industriales de una complejidad técnica muy superior.

La estructura económica del País Vasco exige una orientación industrial distinta. El País Vasco dispone de minas de hierro y de otros minerales (cobre, plomo y piedras). La explotación y manufacturización de estos materiales obliga a configurar una estructura industrial mucho más consistente y que plantea necesidades específicas, como una fuerte financiación y una mano de obra bien preparada técnicamente y que esté orientada en sus labores por una cierta base científica: la industria vasca "exige brazos fuertes, trabajos duros y peligrosos y anticipaciones de caudales" (Extractos, 1780, p.5). En definitiva, a juicio del Director, el élan industrializador no se desplegará en la práctica si sólo se promueve este tipo de "industria popular", que no implica alteraciones técnicas, canalización hacia este sector económico de fuentes de financiación, trasvase de mano de obra de un sector a otro, ni creación de nuevas ocupaciones: según Peñaflorida, los trabajos de aquella "no merecen llamarse ocupación, sino recreo" (Extractos, 1780, p. 5).

Este rechazo a la propuesta de industrialización del campo resulta comprensible a la vista de las piezas que componen el modelo de desarrollo de la Bascongada. La propuesta de "industria popular" realizada por Campomanes constituye una vía para sostener y mejorar la condición económica del campesinado ("El labrador, sin industria popular y ganado, siempre está alcanzado, y necesitará vender sus frutos acaso antes de recogerlos" - 248 -); sin embargo, difícilmente podría suponer una solución al principal problema en el ámbito agrícola que se planteaba en el País Vasco, cuyas provincias costeras estaban saturadas de población, que habría que liberar definitivamente para la industria o dirigir a las zonas despobladas de la provincia interior. Por su parte, una política de redistribución de la mano de

obra de orientación "ruralista", como la que propone Campomanes de cara a ampliar la base social y el área geográfica de influencia de su programa de "industria popular", no haría sino agravar aún más el saturado sector agrícola costero (249).

La preferencia que Campomanes manifiesta hacia las fábricas "bastas y ordinarias" estaba relacionada con su rechazo matizado a la expansión de las manufacturas "finas". La razón de ello la encontramos en los problemas que el desarrollo de este tipo de manufacturas generaría a la larga en los aspectos más característicos de la política agrarista que defiende Campomanes. Las fábricas "finas" exigen, por un lado, "grandes anticipos" para su puesta en marcha, un importante capital circulante, pues sus productos "tardan en despacharse", y, además, presentan un resultado final incierto, pues Campomanes desestima la validez de los argumentos que Arriquibar y los "industrialistas" venían realizando a la dinámica económica que se abría con la variación continua en los gustos del consumo y en los cambios de la moda, a las que debería intentar adaptarse después la estructura industrial. En cualquier caso, el marco estructural que Campomanes creía necesario para el desarrollo de las manufacturas "finas" - primordialmente, la existencia de un alto grado de urbanización - no se cumplía en el País Vasco (251). Valora como más positivo el hecho de que las fábricas "bastas" - que "se multiplican con más facilidad que las "finas", son más compatibles con la agricultura y, por consiguiente, más ventajosas" (252) -, produzcan artículos de primera necesidad, para un mercado de consumo seguro, numeroso e invariable. Esta postura contrasta con las conocidas posiciones de Narros, que, si bien había aconsejado a la Sociedad prioritar el desarrollo de manufacturas de bienes de consumo mayoritario, no había mostrado tantas prevenciones para que la iniciativa particular - y

progresivamente los Amigos del País - fomentaran el nacimiento de "todo tipo de fábricas".

Además, dado que la producción de la fábricas "finas" estaba destinada a una mercado de consumo de carácter suntuario, su fomento podría suponer un aumento excesivo del lujo. Campomanes comparte con la Bascongada la defensa de un lujo "moderado", la idea de que el consumo de lujo es positivo siempre que esté destinado al mercado de productos nacionales - y para canalizarlo recomienda hacer uso de las leyes suntuarias que "cuando impiden la introducción de mercaderías extrañas son seguramente útiles porque excitan el consumo de las propias y aumentan las fábricas" (253) -, puesto que pone en funcionamiento la "parsimonia del gasto" y contribuye a la redistribución de las rentas y la riqueza, aunque no deba perseguirse una finalidad "igualatoria", pues las diferencias en el nivel de consumo son beneficiosas para la actividad económica general: "el consumo del rico, que refluye dentro del Estado y anima la industria popular, es una mera traslación de los fondos de mano en mano, y muy conveniente ... Semejante circulación es perfecta y en lugar de impedirla, debe animarse por todos los caminos, justos y honrados". No obstante, Campomanes no parece apoyar la extensión del lujo a todas las clases sociales; tiene en mente una versión excesivamente estamental del consumo suntuario, versión que Amigos del País tan influyentes en este tema como Narros, Aguirre y Arriquíbar no compartieron: "Es absolutamente imposible conservar el decoro de la nobleza y de las dignidades entre los hombres si todos se nivelan a un mismo gasto y vestido" (254).

El desinterés por las manufacturas "finas" y la defensa del modelo de la "industria popular" se presentan unidas a un rechazo explícito de la figura del comerciante, como un posible financiador de la industria

y organizador de la producción, agente por el que Campomanes no muestra ninguna simpatía: "El dueño de la fábrica es un paseante, por lo común, que vive de la industria ajena" (255), rechazo que amplia también a la organización del desarrollo industrial mediante el sistema de compañías: "las fábricas populares no pueden prosperar por medio de compañías ni de cuenta propia de comerciantes" (256). Así pues, el modelo de la "industria popular" retrasa la aparición de la nueva clase comercial-industrial. Conduce a un régimen casi autárquico: si labranza, ganadería y agricultura progresan a la vez en el seno de la economía familiar, los flujos económicos tendrán lugar en el marco de un mercado local, con niveles de intercambios reducidos y sin la necesidad de una estructura comercial amplia. Ello contrasta con las conocidas posiciones de la Bascongada de espolear el nacimiento de un sector siderúrgico con una orientación fundamentalmente industrial-exportadora.

A la vista del modelo de industrialización de Campomanes se hace más compensible el que éste mantuviera un cierto hermetismo ante la posibilidad de que los comerciantes tomaran parte en las Económicas, y, por el contrario, apoyara, al menos formal y teóricamente, que la base social de esas instituciones la formaran nobles y eclesiásticos, cuestiones sobre las que ya hemos llamado la atención con anterioridad. Tampoco hay porqué insistir más en que la estrategia económica de la Bascongada exigía la participación de sectores relacionados con el mundo del comercio y la industria, y que el programa que desplegó en la práctica confirmó estas primeras intenciones.

Por otra parte, los elementos de la política industrial que, de cara al desarrollo de este plan nacional de industrias "populares",

"bastas" y "ordinarias", más sintonizaban con las propuestas liberalizadoras impulsadas por el equipo ilustrado (una política comercial flexible que, según los casos, liberalice, proteja o prohíba las materias primas y productos acabados de la competencia exterior, la libre circulación de la mano de obra, el tránsito de la información técnica precisa, la contratación de artífices extranjeros técnicamente preparados o la estancia de aprendices en el extranjero con fines formativos) tampoco podían causar ninguna sorpresa en el seno del núcleo ilustrado vasco, que no sólo los había asumido en su programa original, sino que los venía practicando desde hacía diez años.

En definitiva, la Bascongada no sólo se organiza distinto que el resto de Sociedades - tal y como hemos visto en el Capítulo IV -, sino que responde a una concepción de desarrollo económico distinta a la planteada por Campomanes, pues mientras la de éste se polariza en torno a la importancia de la agricultura como sector estratégico del desarrollo económico, la de aquella apunta hacia el industrialismo, en su versión de crecimiento económico equilibrado entre la agricultura y la industria, en la que ésta posee la responsabilidad principal del impulso económico, con todas las matizaciones y los elementos que hemos ido señalando hasta este momento. El caso de la Bascongada supone un punto de confirmación de las apreciaciones de Lluch acerca de la existencia en la España de la Ilustración de estrategias de desarrollo económico divergentes a las planteadas desde el poder (257).

Por ello, no resulta extraño que durante la década de los años ochenta la Bascongada, y concretamente Peñaflorida, mostrara su rechazo sobre la forma en que el Consejo de Castilla estaba conduciendo el

movimiento de Sociedades Económicas y mostrara su interés por remarcar las diferencias que, según él, existían entre éstas y la institución que él dirigía (258).

CAPITULO XIII: LAS COMISIONES DE SAN SEBASTIAN DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XIII.1.- El Resumen de las utilidades (1765) de la Compañía de Caracas.

XIII.2.- San Sebastián en la Sociedad Bascongada: el punto de arranque de un conflicto.

XIII.3- La Sociedad Ecónomica de Amigos del País de San Sebastián.

XIII.1.- El "Resumen de las utilidades" (1765) de la Compañía de Caracas.

El crecimiento económico de las décadas del Setecientos que anteceden a la fundación de la Sociedad Bascongada no habia resultado igual de próspero para el conjunto de los sectores sociales guipuzcoanos. A diferencia de los grupos de nobles rurales, el núcleo comercial más importante de la menor de las dos provincias costeras vascas, que se hallaba asentado en San Sebastián, se habia visto obligado a hacer frente a unas circunstancias especialmente adversas.

Mientras que, tal y como conocemos, los esfuerzos de los negociantes de Bilbao por ocupar un puesto preponderante en el control del tráfico del norte peninsular se vieron compensados, el comercio donostiarra es la gran victima de los cambios ocurridos en el equilibrio mercantil de los principales puertos marítimos cántabricos en el gozne entre los dos siglos (1).

Durante las dos centurias precedentes, la contratación de lana castellana y el comercio del hierro habian constituido los soportes principales en torno a los cuales habian girado las actividades de la plaza; sin embargo, durante esas décadas se precipita un proceso iniciado ya con anterioridad. El puerto guipuzcoano pierde terreno ante el de Bilbao, que consigue alzarse con un control casi monopolistico de la lana castellana, y Bayona, que pasa a convertirse en la gran beneficiaria del tráfico realizado desde Navarra y Aragón - hasta esa fecha bajo el control de los negociantes donostiarras - e, incluso, en la intermediaria del comercio inglés en las provincias vascas.

San Sebastián se encuentra, pues, atrapada en esta "doble trampa"; sin

embargo, redobla sus esfuerzos. Uno de los frutos de esta crítica situación es el nacimiento del Real Consulado, configurado en 1682, seguramente, con la intención de contar con un resorte institucional, más o menos protegido desde el poder gubernamental, desde el cual hacer frente más eficazmente al auge económico de los puertos cantábricos vecinos.

La Compañía de Caracas es también, en buena medida, hija de esta crisis comercial. Con su erección los negociantes donostiarras buscan, precisamente, dar un nuevo giro a sus negocios, "plantear desde otros supuestos la actividad comercial del puerto de San Sebastián, pretendiendo con ello superar la difícil situación en la que le había colocado la crisis del comercio lanero" (2).

Si estuviésemos interesados en conocer si la fundación de esta institución comercial correspondió a una pretensión gubernamental o más bien a la iniciativa privada, habríamos de inclinarnos hacia esta segunda opción. Monserrat Gárate (3) ha descrito el empuje que desde comienzos de siglo realizó el Consulado de San Sebastián para lograr alguna forma de habilitación del puerto donostiarra para el comercio con Indias. Fruto de ellas fue la Guipuzcoana de Caracas, fundada en San Sebastián en 1728 con participación real y el apoyo de las instituciones forales y de algunos sectores de la nobleza rural. Atrás quedan años en los que se dilucidan modelos de institución distintos, que fructifican, finalmente, en uno con las características propias de una Compañía por acciones con monopolio comercial limitado a Venezuela. Así, la pérdida casi irremediable del tráfico lanero invita al núcleo comercial donostiarra a hacer de las colonias americanas las nuevas protagonistas de los acontecimientos. Sin embargo, esta opción también le obligó a asumir el alto riesgo que a

la larga significaba renunciar a la diversificación de los negocios y, por contra, centrar prácticamente todos sus esfuerzos en la aventura colonial.

Desde una óptica gubernamental, la Compañía de Caracas fue concebida como un instrumento para recuperar el abastecimiento directo de la metrópoli de productos coloniales y facilitar una salida a los manufacturados. Así, la Guipuzcoana se dedicó fundamentalmente a traer coloniales (cacao, sobre todo, y tabaco) y, en menor medida, y con posterioridad, algunas materias primas para la industria (como productos tintóreos, para la textil, y cueros); a cambio, surtía a la zona americana en la que gozaba de monopolio de productos agrícolas procedentes de la Monarquía y manufacturados, textiles y, sobre todo, bienes siderúrgicos vascos (4).

Dadas sus características de monopolio comercial, la Guipuzcoana de Caracas supeditaba su subsistencia, en gran parte, a la protección del gobierno, agente que habría de facilitar unos términos de intercambio lo suficientemente favorables como para permitir hacerla prosperar aprovechando las disparidades de precios entre la metrópoli y las colonias. Este hecho fue más acusado aún en la medida en que las relaciones iniciales con la Provincia y los sectores del mundo rural que habían contribuido económicamente a su erección fueron diluyéndose. Con el paso del tiempo, la institución comercial terminó por convertirse en un proyecto con dos interlocutores fundamentales: el comercio donostiarra y el poder gubernamental.

Las dos primeras décadas de actividad de la Guipuzcoana fueron muy prósperas (5). El escaso control gubernamental que se ejerce sobre ella permite hacer sobrevaler los derechos monopolísticos negociados,

y a pesar de las cada vez más insistentes voces que llaman la atención sobre la existencia de prácticas ilegales a su sombra, aquellos son ampliados e, incluso, ratificados por las muestras continuas de confianza de la Administración hacia su dirección. Nada hacía pensar que esta época encontrase su fin de una manera brusca y rotunda.

Los años medios del Siglo van a ser especialmente críticos para con el comercio de San Sebastián. Por un lado, en ellos tienen lugar los últimos intentos infructuosos de recuperación de la posición definitivamente perdida de gran puerto lanero que antaño había ocupado.

Por su parte, la Compañía de Caracas no atraviesa tampoco su mejor época. A los primeros años de prosperidad siguen otros caracterizados por la pérdida progresiva de la competitividad de sus productos en los mercados internacionales. Ello la fuerza a la puesta en marcha de políticas comerciales en que la obtención de precios más adecuados y el mantenimiento de la tasa de beneficio esperada eran logrados a base de la presión a la baja de los precios de compra en la colonia. Las consecuencias de esta política no se hacen esperar; estallan bajo la forma de la revuelta venezolana, sucedida entre 1749 y 1751, un conflicto que dejará rastro en la historia de la institución. A juicio de Fernández Albadalejo los años medios del Setecientos ponen fin a "lo que podríamos llamar el planteamiento mercantilista del comercio colonial característico del Antiguo Régimen; es decir, el fin de las compañías monopolistas y de unos beneficios comerciales obtenidos fundamentalemente sobre la base de especular con las grandes diferencias de precios entre colonia y metrópoli" (6).

No es extraño que en ese momento la Compañía hubiese de hacer frente a las primeras voces críticas hacia su gestión. Una gran parte del Manifiesto hecho público por estas fechas por su director José de Yturriaga iba dirigido, precisamente, a rehabilitar la imagen pública de la institución, a mostrar "los grandes beneficios" que ésta había producido "al Estado, a la Real Hacienda, al bien público y a los verdaderos intereses de la misma provincia de Caracas". A la vista de cómo habían venido sucediéndose los acontecimientos, la dirección dirigió gran parte de su escrito a contestar "a la insigne calumnia con que por el odioso título de única vendedora y compradora se le ofende a la Compañía" (7). Todo ello no fue obstáculo para la aparición en la escena de influyentes grupos de opinión, cercanos a los centros de decisión de la administración, entre los que no faltaron las voces favorables a una mayor liberalización del comercio colonial y quienes ponían en duda la validez del monopolio como instrumento para la organización de éste (8).

Las consecuencias de esta crisis se saldaron con la creación de una Compañía completamente remodelada (9). El traslado de su dirección a Madrid y la nueva actitud ministerial, tendente a controlar en una medida mayor sus decisiones, parecen soluciones de urgencia, impuestas por la gravedad de los acontecimientos.

La pretensión de dirigir sus actividades de forma distinta son medidas de un alcance mucho mayor: la extensión de su campo de acción en la propia colonia y la ampliación del área geográfica de comercialización de sus productos en la metrópoli y Europa fueron acompañadas por otras, más trascendentes, relativas a la asunción por parte de la Guipuzcoana de responsabilidades en actividades alejadas del propio

comercio colonial, si bien esto último fue realizado más como precio para recobrar "el real favor" que por iniciativa de la dirección, y, en cualquier caso, sin el propósito firme de imponer una dinámica distinta en su seno; la actitud de esta "Compañía reformada" fue imparable en la solicitud de "la ampliación de sus privilegios en mayor grado que antes" (10).

Esta nueva etapa tampoco mejoró la suerte de la Guipuzcoana: la voluntad de "asumir responsabilidades que estaban fuera del campo de sus fines primordiales" (11) supuso, de hecho, la desviación de la atención de aquellas actividades en las que "ella había probado su capacidad". Además, la presencia activa del contrabando o una política de precios ineficaz a la hora de competir con las potencias extranjeras vinieron a sumarse a esta incapacidad manifiesta por dar un nuevo rumbo al futuro de la institución.

El advenimiento de una crisis profunda no se hizo esperar. La Junta General de la Compañía de 1757 se vio obligada a hacer pública una nueva solicitud de socorro a la Corona. En la base de esta situación difícil estaban no sólo las consecuencias financieras negativas "de amontonar empresas naturalmente inconexas dentro de un sistema de organización no bien probado" (12), sino, especialmente, la incapacidad manifiesta por hacer frente al contrabando y a la presión que ejercían otras potencias económicas sobre la colonia y los mercados de los productos sobre los que ejercía su control la Guipuzcoana. Aunque las modificaciones solicitadas por ésta no fueran cumplidas, nuevos ajustes en las actividades le permitieron en el período subsiguiente desarrollar una etapa "dedicada a consolidar una posición, más bien que a desarrollar una nueva" (13), no exenta de nuevas situaciones críticas, como la de 1760, forzada, una vez más,



Armas del Consulado de San Sebastián

por la presencia implacable del contrabando y las dificultades de la Compañía por abastecer con plenitud las necesidades de la colonia.

A pesar de todas estas dificultades, la Guipuzcoana resultó un negocio próspero. El primer cambio fundamental en el entorno en el que realizaba sus actividades tuvo lugar a mediados de la década de los años sesenta. Es éste el momento en el que el equipo gubernamental comienza a discutir y, finalmente, aprueba la posibilidad de abrir el comercio directo a América también para el tráfico particular. El Decreto de 16 de Octubre de 1765 marca el rumbo de los futuros acontecimientos; gracias a él se permite comerciar desde nueve puertos españoles directamente con algunas de las colonias americanas más orientales. A esta ley seguirán otras, que van ampliando sucesivamente el marco de actuación del "libre comercio". Este proceso encontrará su culminación en el Decreto de 2 de febrero de 1778 y el Arancel que codificó el nuevo régimen, de 12 de octubre de ese mismo año (14).

Así pues, en 1765 la dirección de la Compañía de Caracas tenía razones suficientes para temer por su suerte. Ante el temor de verse convertida en víctima de los acontecimientos, decide contratacar. Hace público un escrito en el que sale en defensa de la institución y, por extensión, del comercio colonial realizado mediante compañías privilegiadas. El texto era una recopilación de todos los escritos que habían visto la luz bajo la responsabilidad de la Compañía y llevaba por título Real Compañía Guipuzcoana de Caracas: noticias historiales prácticas de los sucesos y adelantamientos de esta Compañía, desde su fundación año de 1728 hasta el de 1764 por todos los ramos, que comprehende su Negociación; en él estaba incluido el Resumen de las utilidades, que ha trahido, y trahe al Estado, al comercio general de

a Nación y a la Real Hacienda, la Compañía Real Guipuzcoana de Caracas, destinado a reflexionar "contra el sistema del libre comercio por lo respectivo a la Provincia de Venezuela" (15).

El texto hecho público por la dirección de la Compañía de Caracas quedaba encuadrado en la polémica suscitada en esa década entre los partidarios de un comercio colonial intervenido y restringido, y quienes abogaban por la ampliación y liberalización parcial del mismo y veían con buenos ojos el crecimiento de la competencia y la renuncia al sistema vigente del monopolio comercial.

Los directores de la Compañía tenían una conciencia muy lúcida de lo delicado de la situación; habían reconocido con claridad quiénes eran sus enemigos. Estos no se hallaban únicamente en el bando del comercio extranjero, que "jamás deja de maquinar contra la Compañía", sino también entre algunos de los responsables del nacional, que "hace de ordinario sus tiros a la Compañía, no por enemiga ... sino sólo por una consecuencia necesaria de los achaques domésticos de envidia y celos que nacen de la pasión dominante del propio interés" (16).

Pero, también el que hasta esa fecha había sido su gran aliado parecía dispuesto a dejar de serlo. Los responsables de la Guipuzcoana habían apreciado en su justo término los nuevos aires que soplaban en los despachos ministeriales y de qué manera los criterios renovadores habían pasado a ocupar un primer plano en el interés de los responsables de la elaboración de la política económica gubernamental. Por eso, su escrito fue dirigido a convencerles del peligro que se cernía sobre la existencia misma de la Compañía si los planes ideados eran llevados a cabo. Los responsables de la institución comercial no se ocultaban a sí mismos la crudeza de la

realidad. La idea a defender era clara:

> "La subsistencia de la Compañía con la concesión de otros registros para Caracas ni será conforme a equidad y justicia ... Si se diese semejante caso de concesión de registros o libertad de comercio se le pondría a la Compañía en la dura necesidad de extinguirse" (17).

Ante estos temores fundados, gran parte de sus esfuerzos fueron dirigidos a lograr renovar el favor gubernamental y preservar a la colonia venezolana de la previsible liberalización del tráfico comercial.

Los responsables de la Guipuzcoana tienen claras las coordenadas en las que las actividades de la Compañía tienen lugar:

> "Este sólido principio, la vista del Monarca con su real autoridad y la de sus ministros con su celo son tres seguras áncoras a que esencialmente se mira adicta esta negociación para defenderla de los escollos de su ruina, por una parte, y para preservarla, por otra, de los peligros ... de ganancias exorbitantes..." (18).

La protección de la administración ha facilitado la consecución de los progresos alcanzados y beneficios obtenidos, incuestionables ante los ojos de los responsables de la institución . Por ello, no pueden evitar mirar con nostalgia las épocas pasadas, donde los favores recibidos eran el símbolo de los tiempos:

> "para resistir aquellas adversidades tuvo particular asistencia de la real protección, la fortuna de algunos seguros hechos en tiempo oportuno y la áncora del crédito bien sentado anticipadamente en todas partes, como la finca más sólida de los grandes comercios para sostenerlos en sus vaivenes, cuando nacen estos de contraria suerte del destino y no de desórdenes del manejo" (19).

Incluso, no tienen inconveniente en presentarse ante los ojos de la

opinión pública casi como un mero apéndice de la acción e intereses gubernamentales:

> "... para toda novedad sustancial relativa al público que se intente hacer en el gobierno de la misma Compañía, precede siempre el superior conocimiento del Ministerio y, según lo merezca la materia, con previo examen de las causas, se obtiene real aprobación del acuerdo que se toma, considerándose por máxima sentada, enlazadas en mucha parte las disposiciones de la Compañía con las de S. M., del propio modo que lo están sus negocios y sus progresos con los intereses del Estado, de la causa pública y de la Real Hacienda ..." (20).

Justifican su opción por razones de gran peso específico. Por un lado, no dudan en reconocer que la actividad comercial se sustenta, en buena medida, en la competencia. La práctica de ésta posee efectos muy beneficiosos para el funcionamiento de la economía. La perfección de las artes o los nuevos descubrimientos son debidos a la "sana emulación" que ella incorpora; pero no todas las consecuencias de su práctica son igual de positivas. Los perjuicios que acarrea un comercio dejado en manos de la libre iniciativa tienen resultados insospechados, que no pueden ser pasados por alto. Por ello, sienten la necesidad de recordar la importancia que otras motivaciones extraeconómicas tienen en el logro del buen curso de las operaciones y actividades comerciales, y reconocen que la práctica de ellas había propiciado el progreso de las suyas propias:

> "los comercios son rivales unos de otros y su emulación recíproca, aunque perjudicial muchas veces, es también tal cual vez una eficaz despertadora de la industria y del empeño, donde estriba, en gran parte, la común conservación y adelantamiento de los mismos comercios. De todo tiene experiencia esta Compañía, y no habla por lo mismo de esta especie de nobles competencias que tienen por objeto nuevos descubrimientos del comercio, la perfección de los que tenemos, el fomento de las artes y manufacturas etc., solamente impugna aquella venal emulación, que nace de la codicia, que atropellándolo todo no tiene otro ídolo que su propio interés y sólo estudia en los medios de vestirse

de ajenos despojos, sin detenerse en la justicia o injusticia de su causa".

"La fe pública, el honor en los tratos, la puntual correspondencia en los empeños, son las armas auxiliares con que se afianzan los negocios, y son también las prendas firmes de que en los suyos ha hecho siempre fiel ostentación esta Compañía" (21).

Los argumentos que la dirección de la Compañía escoge para hacer valer sus pretensiones van dirigidos a mostrar las dificultades que el recurso a los registros particulares encontraría para igualar los logros alcanzados por la institución comercial.

Por un lado, no puede dejar pasar por alto llamar la atención sobre la idea de que la protección militar de la colonia y la presencia de la Compañía en ella eran realidades íntimamente ligadas. A juicio de los responsables de ésta, el "sólido y vigilante resguardo" que mantiene la Guipuzcoana precede a la posibilidad misma de la realización del comercio y, además, facilita el que éste pueda ser llevado a cabo "con la mayor certidumbre". Lo contrario, dejar la defensa colonial en manos de la libre iniciativa, en las "inciertas manos y arbitraria conducta de un comercio libre", sería económicamente muy costoso y de resultados inciertos, entre los que cabría prever un avance aún mayor del contrabando e, incluso, la pérdida de las colonias a manos de las potencias extranjeras:

"... también conocerá cualquiera de mediana inteligencia que la costosa manutención de estos guarda-costas de mar, a quienes se agrega otros resguardos de tierra, no es empeño fiado ... de un comercio libre, donde faltaría cuerpo que respondiese de la existencia de aquel resguardo, faltaría unidad de gobierno y faltaría estabilidad de fondos... por la proposición libre comercio se entienden quitadas todas estas ataduras, como opuestas a él, no podríamos dejar de responder que este modo de opinar es lo mismo que pedir que la España hiciese una solemne cesión de aquellos comercios a favor de las naciones extranjeras; y no cabe que suba la extravagancia a imaginar tanto" (22).

Como argumentos complementarios, repetidos seguramente hasta la saciedad por la dirección de la Compañía, exponen las ventajas económicas, a su juicio probadas, que ha generado la actividad de la Guipuzcoana a lo largo de su historia.

Por un lado, hacen referencia a la evaluación del producto global del tráfico, creciente y diversificado de coloniales (cacao, tabaco, cueros), y a las ventajas que obtienen de ello la Hacienda Real y los propios consumidores, ante la posibilidad, puesta en marcha en la realidad, de que el gobierno optase por políticas comerciales de precios reducidos.

Además, llaman la atención sobre la intervención de la Compañía en otras ramas de la actividad económica, alejadas de la propia del comercio colonial. La Guipuzcoana vivifica la producción nacional al convertirse en compradora de numerosos frutos y productos manufacturados con los que abastece las colonias (harinas, aceites, vinos, aguardientes, seda, lienzos, lana, etc.) (23). Tampoco deben pasar desapercibidas ante los ojos gubernamentales sus inversiones en el sector siderúrgico vasco, concretamente su contribución al sostenimiento de la fábrica de armas de Placencia, iniciada ya en 1735 y continuada mediante asientos y anticipaciones sucesivas hasta la fecha de la redacción del escrito (24).

El intento de los responsables de la Guipuzcoana de hacer valer sus argumentos mediante una alusión a la "voz autorizada" de los economistas españoles de la primera mitad del Setecientos no cabe calificarlo como muy afortunado (25). Por un lado, los principios defendidos por éstos, a este respecto, estaban siendo puestos en tela

de juicio por los escritores contemporáneos; además, a pesar de la pretensión de los directores de la Compañía, aquellos economistas no habían sido unánimes en sus planteamientos sobre el tema.

Entre los autores citados, encontramos, por un lado, a Zavala y Auñón y al marqués Santa Cruz de Marcenado, quienes no tuvieron muchas dudas a este respecto. El primero de ellos, ansioso de aportar soluciones a la que él pensaba era, junto al nefasto sistema tributario y la deteriorada agricultura, la tercera causa de la decadencia económica española, la reducción del comercio, dedicó una amplia defensa a las compañías de comercio priviegiadas. Estimaba que éstas podían abarcar una "universalidad de negocios"; aunque no dejaba de ver dificultades para conseguir implantarlas en España, el ejemplo de otros países le servía como guía para poder afirmar que el comercio realizado bajo esos presupuestos "es el más seguro, sus ganancias las más crecidas y sus progresos los más ventajosos" (26), y no pasaba por alto una alusión a la recién creada "Compañía de comercio de Vizcaya" (27).

El segundo de los autores citados tampoco obvió el tema en su Rapsodia económico política monárquica, y creyó que el establecimiento de Compañías de "negociantes ingeniosos", que contasen con privilegios y honores diversos, era positivo (28), al entender que un comercio realizado bajo estos presupuestos traería mayores ventajas que si era dejado en manos de la iniciativa particular. Por ello, no tuvo inconveniente en recoger en su libro la idea de la necesidad de formación de una Compañía general para el comercio con Indias y Filipinas (29).

Ahora bien, traer a colación a Uztáriz, Ulloa y Argumosa en una

exposición histórica cuyo objetivo era mostrar a la opinión pública hasta qué punto "voces autorizadas" habían defendido la necesidad de la creación de compañías privilegiadas para el desarrollo del comercio colonial no parecía ser una manera muy positiva de aportar argumentos disuasorios a la polémica.

Aunque finalmente fuese partidario de la erección de una para el tráfico con las Indias Orientales , el economista navarro fue muy crítico con la posibilidad de generalizar en España el sistema de compañías de comercio privilegiadas. A la mala experiencia que aportaba el ejemplo de la de Honduras, Uztáriz sumaba su propia apreciación particular, según la cual el ejemplo extranjero era inválido para el caso español, porque "no se les podían dispensar para su logro, y permanencia todas las grandes autoridades y ampliaciones que goza la de Holanda" y por considerar "que la viveza de la Nación no podría conciliarse y entenderse con la flema y espera que necesitan la plantificación y permanencia de este género de disposiciones y asuntos". Por ello, cree más positivo, el desarrollo del comercio exterior por cuenta y riesgo de los particulares, en vez de fomentarlo mediante compañías, "que sería lo mismo que estancarle en cierto número de individuos", aunque estime también que existen excepciones a este conjunto de reglas (30). Una actitud muy similar muestra su seguidor Bernardo de Ulloa (31).

Argumosa, por su parte, introdujo a la opinión pública española a la importancia de la formación de compañías según unos criterios distintos a los esbozados por sus predecesores. Además del meritorio capítulo que en su obra dedicó a realizar una "Relación histórica cronológica de todas las compañías de comercio europeo" (32), su interés se dirigió a mostrar que no existía contradicción en la

defensa de la idea que atribuía una gran importancia al libre ejercicio de la actividad económica con otra que hacía aconsejar como necesario la erección de compañías privilegiadas, pero estimaba que éstas tenían cabida únicamente en los casos en que estuviese prohibido el comercio a los particulares, fuese necesario recompensar algún descubrimento o innovación o crear un establecimiento fuera del alcance de los fondos particulares (33); en cualquier caso, matizaba que estos privilegios serían útiles al Estado siempre y cuando fueran "precisos a la cosa, pero siempre odiosos si se conceden a favor de algunas personas" (34), y concretaba sus punto de vista recomendando la formación de dos compañías, una para Tierra-Firme y otra para Nueva España (35).

Además del juicio que pudieran aportar estos economistas, los responsables de la Guipuzcoana estiman que la erección de compañías tiene su justificación económica propia. Siguiendo de cerca un argumento que había sido esbozado por Zabala y Auñón (36), consideran que ellas son el único medio posible para competir con las potencias extranjeras, pues éstas eran capaces de fabricar manufacturas más baratas y de mejor calidad:

> "... mientras en España se hallen la agricultura y las fábricas en el abatimiento en que las miraban entonces, no podemos competir nosotros con los extranjeros en aquel comercio por medio de la industria; esto es, compitiendo géneros con géneros en calidad y abundancia, y precios con precios en la conveniencia o baratez, porque en uno y en otro es muy conocida la ventaja que nos llevan, y así es necesario usar de la fuerza del resguardo, que sólo puede asegurarse en Compañías sólidas, y no puede haberla de ningún modo en registros particulares del comercio libre ..." (37).

La constatación de que el contrabando seguía su marcha implacable y que el mercado de consumo de las colonias se hallaba inundado de

productos extranjeros, a pesar de los esfuerzos de la Compañía por abastecerlas de productos nacionales, les sirve para ratificarse en su opinión, y concluir señalando que "mientras no seamos iguales en esta balanza, seremos muy inferiores para competir con ellos en aquel comercio por medio de la industria" (38).

Todas estas cuestiones plantean algunos aspectos divergentes sobre la manera de entender la realidad económica entre la Guipuzcoana y la por entonces naciente Sociedad Bascongada.

En primer lugar, esta defensa de privilegios particulares e intereses comerciales sin cuestionarse la posible implicación del comercio con otras esferas de la realidad económica, contrasta con la voluntad de la Bascongada de poner en marcha un programa de desarrollo económico global en el que la articulación de los distintos sectores económicos (agrícola, industrial y comercial) constituía, precisamente, la pieza característica del mismo.

En segundo lugar, mientras que la dirección de la Guipuzcoana se aferra al mito de la protección gubernamental, los Amigos del País se presentan como un núcleo autónomo, nacido de la libre iniciativa de sus promotores; además de no estar muy dispuestos a supeditar la suerte de su plan de reforma a un hipotético apoyo gubernamental, restringen las funciones del gobierno en la ordenación y contribución al desarrollo económico.

El último grupo de discrepancias se plantea en los recelos con los que la dirección de la Guipuzcoana contempla la extensión de la competencia y la ampliación de un comercio más liberalizado, que contrastan con la importancia que hombres influyentes en la

Bascongada, como Narros y Arriquibar, habían atribuido al desarrollo de un comercio libre en el marco de una economía de carácter comopetencial, con movilidad de recursos y una intervención del Estado limitada.

No obstante, la Bascongada - que, como hemos visto, también fomentó la creación de Compañías privilegiadas - había de tener interés en encontrar algún tipo de colaboración con la Compañía de Caracas, toda vez que ésta era una institución suficientemente saneada, desde el punto de vista financiero que podía salir en apoyo de los proyectos de reforma en ciernes, y, además, suponía un instrumento eficaz para la ineludible labor de ampliación de los mercados. No debe olvidarse, por último, que la Guipuzcoana constituía, junto al tráfico de las lanas, una de las vías por las cuales las provincias "exentas" participaban en el comercio colonial cumpliendo con los requisitos contributivos con la Hacienda, aspecto que cobrará especial relevancia en el debate sobre el "libre comercio" y los Fueros de finales de la década de los años setenta.

XIII.2.- San Sebastián en la Sociedad Bascongada: el punto de arranque de un conflicto.

Los acontecimientos sucedidos en torno a los "Amigos del País de San Sebastián" han constituido uno de los estudios que se han incorporado de manera más tardía a la temática escogida por los investigadores sobre la Sociedad Bascongada. A pesar del interés creciente que el tema ha despertado, parece necesario dar una breve explicación sobre las causas que han motivado el que, incluso la historiografía más reciente sobre el siglo XVIII vasco, haya pasado por alto un acontecimiento de la importancia que refiere al hecho de que a finales de la década de los años setenta tuviese lugar la fundación de una

Sociedad Económica en la capital guipuzcoana, a la sombra de la misma Bascongada.

Si bien una buena parte de la culpa de este desinterés reside en el suceso lamentable de la pérdida de la documentación por el incendio de 1813 del Archivo Municipal de San Sebastián, lugar donde un hijo de los promotores de la nueva Económica, José María de Zuaznabar, había depositado la documentación de ésta, también tiene mucho que ver con el hecho de que la misma Bascongada evitase filtrar a la opinión pública ningún dato sobre el tema.

Adelantemos que nuestro propio punto de vista se resume en considerar a la Sociedad Económica de San Sebastián el fruto maduro de una tensión creciente, que tiene lugar en el interior de la Bascongada entre los socios donostiarras y las Comisiones bergaresas durante los cuatro últimos años de la segunda década de la vida de la institución ilustrada, y que, por esta misma razón, los Extractos y otras fuentes oficiales de ésta habrían obviado informar sobre el curso de los acontecimientos. En este, como en otros muchos casos, la prudencia fue compañera de la institución ilustrada.

En cualquier caso, el tema estaba ahí, de tal forma que, a comienzos de los años sesenta, hubo algunos autores que se aventuraron a dar las primeras explicaciones sobre los sucesos, a pesar de no tener en consideración el alcance global de los mismos. Alvaro del Valle los relacionaba con la presencia entre los asociados de la Bascongada de un fuerte contingente de la poderosa e influyente familia de los Zuaznabar (39); pocos años después, José Berruezo dejaba una breve constancia documental de que la Sociedad Económica de San Sebastián había existido y hacía pública la lista de sus miembros (40).

José María Ibarrondo (41) fue el primero en dedicar una mayor atención y extensión al tema, así como de estudiarlo a la luz de los datos que arrojan las propias reuniones Semanarias de la Bascongada en San Sebastián. Las conclusiones de su estudio, sin embargo, delimitaban rotundamente el alcance de los acontecimientos a un conflicto de importancia menor, al entender que de la lectura de las Juntas "no se desprende enfrentamiento grave, salvo en lo económico, con la Bascongada", y que "la nueva Sociedad Económica de San Sebastián nace, más que en pugna con la Bascongada, con la aquiescencia de ésta, y en busca de los beneficios que pueda aportar el acogimiento a la Real Cédula de 9 de noviembre de 1775..." (42).

Así pues, hubo que esperar a que Alfonso de Otazu (43) adivinase en la fundación de la nueva Económica un proyecto enfrentado a la Bascongada. Este historiador encuadra el conflicto en el marco más amplio de la descomposición de las fuerzas sociales en el País Vasco en las últimas décadas del siglo XVIII. La nueva institución aparece ante sus ojos como expresión del "descontento creciente de los sectores burgueses" y, más en concreto, como resistencia del núcleo donostiarra, enfrentado a los intereses de una oligarquía terrateniente, representada por la propia Sociedad Bascongada, en el momento crítico en que transcurre el debate sobre la inclusión de las provincias vascas en el decreto liberalizador del comercio con las colonias americanas.

Un estudio más reciente aclaraba aspectos de cierta trascendencia (44). Además de resumir los objetivos de la nueva Económica y trazar una historia del conflicto suscitado por ella, sus autoras probaban en él la repetidamente insinuada con anterioridad vinculación de sus

socios con el aparato institucional y administrativo de la capital guipuzcoana; por otro lado, matizaban el empeño de Otazu de relacionar en exceso la aparición de la nueva institución con la ya señalada polémica sobre la participación de las provincias vascas en el libre comercio con América, dejando claro que no había lugar a tal extremo y que tal discusión "no fue determinante en la aparición de la sociedad donostiarra" (45), al existir socios de ésta que sostenían actitudes afines a las defendidas por la propia cúpula de la Bascongada. Así, este trabajo vislumbraba una nueva dirección en la respuesta a la pregunta sobre si la Sociedad Económica de San Sebastián era o no un proyecto enfrentado a los Amigos del País.

Un primer punto de acercamiento al problema que requiere nuestra atención lo constituye el estudio del proceso de creación del grupo donostiarra de los Amigos del País. Tal y como ya hemos explicado en el capítulo IV, nada extraordinario ni peculiar había ocurrido a este respecto: el grupo de San Sebastián se consolidó con cierto retraso con respecto al poderoso grupo bergarés, durante la segunda mitad de la década de los años setenta, concretamente; lo componían militares, personas vinculadas al aparato administrativo de la ciudad y a la actividad comercial, sin olvidar la habitual presencia en los núcleos de Amigos del País de miembros de profesiones liberales, médicos, concretamente.

Ahora bien, si, por otro lado, contemplamos estos mismos acontecimientos dentro del conjunto de las líneas de fuerza que habían ido tomando forma en el seno de la Sociedad, la impresión que recibimos cambia radicalmente de signo.

En el papel preponderante que hemos atribuido a las Comisiones

bergaresas en el estímulo de las actividades de la Bascongada en Guipúzcoa, por su carácter de centro coordinador e integrador de los distintos sectores económicos provinciales, no tuvo cabida el núcleo comercial de San Sebastián. La pasividad y desinterés que éste mostró en el seno de la institución durante gran parte de la decisiva década de los años setenta es explicable, en parte, por las rigideces de la organización interna de la Bascongada - que preservaba los cargos decisorios para los sectores de los nobleza con responsabilidades políticas en las instituciones forales -, pues en el caso de una actuación más decidida hubiese supuesto una cesión de la iniciativa en el desarrollo económico provincial a una institución que no controlaban y que estaba gestionada por otros grupos sociales distintos. Así las cosas, el núcleo de San Sebastián gozó de una gran autonomía con respecto al creado en Bergara, y prefirió permanecer expectante sobre los resultados finales de la dinámica de reformas que había abierto la Bascongada.

Esta realidad desdecía las pretensiones de la propia Sociedad que, de cara a cumplir con su pretensión de fomento industrial y ampliación comercial de los mercados, no había dudado en reclamar la presencia de los protagonistas del comercio donostiarra como parte implicada en el proyecto desde el momento mismo en que éste fue puesto en marcha. Conviene recordar que los nobles guipuzcoanos autores del Plan habían ampliado la estructuración geográfica que pretendían dotar a la Academia de Guipúzcoa a la comarca de San Sebastián, que, como tal, quedó integrada en sus planes de desarrollo. No debe extrañar, pues, que la Bascongada no tardase en enviar su carta de presentación al Consulado de San Sebastián y, aprovechando la publicación de su Ensayo, tomase un primer contacto con él (46).

Sin embargo, para esa fecha, el diálogo entre las Comisiones bergaresas y el comercio donostiarra había comenzado a versar sobre otros temas, y, más concretamente, sobre los intentos que llevaban a cabo las primeras con el objeto de implicar a la Compañía de Caracas en el programa económico de la Bascongada. El interés por alcanzar algún tipo de compromiso estaba más que justificado.

En primer lugar, puesto que la Guipuzcoana se dedicaba a traer coloniales (cacao sobre todo y tabaco), productos tintóreos para la industria textil y cueros, podría jugar un papel importante como proveedora de alimentos y materias primas a precios reducidos, lo que constituía un factor reductor de costos y ampliador del campo de actuación de la industria naciente. Por otra parte, dada la importancia que para el ensanchamiento del campo de inversiones en la industria revestía la existencia de un mercado de exportación en expansión, el capital comercial habría de jugar un papel fundamental en la ampliación de los mercados. La Compañía de Caracas abastecía a la zona americana en la que gozaba de monopolio no sólo de frutos agrarios, sino también de productos manufacturados en España, procedentes de la industria textil y especialmente de la siderurgia vasca.

En segundo lugar, la Bascongada le ofrecía la posibilidad de completar una estrategia fundada en la ganancia obtenida a través del comercio exterior, derivando una parte de los excedentes económicos generados por éste hacia la industria. La Compañía de Caracas contaba ya con una cierta experiencia, en este sentido: desde 1735 gestionaba las contratas realizadas por el Estado a la Real Fábrica de Armas de Placencia; a partir de 1752, como resultado de la situación crítica de mediados de siglo y presionada por la administración, había asumido

otros compromisos industriales en el ámbito del sector alimenticio de transformación y textil, y programado una Compañía de ballenas en San Sebastián, pero todos ellos - a excepción de su actuación en la Fábrica de Armas, que perduró hasta su disolución - se saldaron con muy poco éxito. Tampoco la acumulación de capitales que en el ámbito particular generaba la aventura colonial se había volcado en la industria, hasta ese momento. En el capítulo anterior hemos aludido a las quejas vertidas por los responsables de las instituciones guipuzcoanas, al entender que los beneficios comerciales no salían a la circulación o eran desviados hacia el consumo suntuario.

El inicio de esta posible estrategia común entre la Bascongada y la Compañía de Caracas se fraguó en la Compañía de cuchillos de Bergara, en la que la Guipuzcoana asumió una doble faceta de prestamista y comercializadora de los productos manufacturados. Sin embargo, como ya hemos visto, poco tiempo después, ante los persistentes problemas de comercialización, desistió rápidamente de los intentos y se desentendió del proyecto. A partir de ese momento, y a pesar del interés inicial mostrado, optó por quedarse al margen de la "aventura" ilustrada: no siguió los pasos del proceso de inversiones que continuó desarrollando la Bascongada, especialmente en el sector de la industria siderúrgica, y tampoco adoptó una posición activa como pieza clave en la expansión de los mercados americanos para el hierro vasco manufacturado que ésta esperaba de ella. De esta manera, esta correlación, que debería haberse convertido en la llave de entrada del sector comercial donostiarra en el proyecto ilustrado, quedó inutilizada, y los Amigos del País de San Sebastián perdieron un protagonismo, del que debían haber sido co-partícipes, en manos de los activos miembros de las Comisiones bergaresas. Esta insistencia en seguir aferrado al comercio colonial nos hace pensar que el grupo de

San Sebastián planteó una estrategia divergente en relación a la de los sectores comerciales bilbaínos que se habían vinculado a la Bascongada.

La falta de iniciativa del sector comercial donostiarra en el seno de la Bascongada durante la primera decena de años de las actividades permite explicar el que los Extractos apenas aportasen datos sobre las actividades de sus miembros de San Sebastián, y que los reseñados hiciesen alusión a aspectos puntuales de las actividades que venían siendo desarrolladas en esa ciudad.

El primero de ellos fue recogido en el tomo publicado en 1771; aludía a los empeños necesarios para estimular la marina guipuzcoana mediante la erección de una escuela de naútica ideada por el Consulado de la ciudad, proyecto que fue aceptado por la Sociedad, que se mostró dispuesta a impulsarlo (Extractos, 1771, pp. 47, 51).

La misma receptividad encontró una segunda comunicación que los socios donostiarras enviaron a la Dirección de ésta, referente a la posibilidad de emprender una inversión que transformase radicalemente el entorno estructural donde el comercio donostiarra desarrollaba su actividad.

Este proyecto hay que inscribirlo en los esfuerzos de los negociantes de la plaza por recuperar parte del tráfico comercial desviado hacia otros puertos vecinos. Las nuevas pretensiones tenían además otros componentes más concretos, pues, por un lado, la vieja reivindicación de Pasajes por ser reconocido como puerto para el ejercicio del libre comercio, sin estar sometido al control de San Sebastián, arreciaba, y, por otro, el interés de las instituciones provinciales

guipuzcoanas por la mejora de sus estructuras portuarias podría llegar a crear nuevos competidores al ya por entonces acosado comercio donostiarra.

A la vista de la situación crítica por la que éste atravesaba, no es extraño que sus responsables se destapasen con un proyecto que, por ambicioso, resultaba costoso y de muy difícil realización. La idea de desarrollarlo había rondado la cabeza de los directores del Consulado donostiarra ya desde comienzos de 1773. El primer plan, realizado por Pedro Ygnacio Lizardi a instancias de aquel, sirvió de base para una primera toma de contacto con la administración de cara a emprenderlo, de tal forma que el visto bueno de éste y la junta del Consulado de 1 de Julio de 1773 en la que se aprobaba el "Proyecto general de las obras para la mejora del puerto y realización de una dársena con la intención de dar entrada en él a navíos de gran porte" fueron casi todo uno, y de todo ello tuvo conocimiento ya la propia Sociedad Bascongada (Extractos, 1773, pp. 64-5).

Conversaciones subsiguientes aclararon que la realización del proyecto contaría con la protección real y aconsejaron el cambio de Lizardi por un agente de la administración, Julián Sanchéz Bort, quien, un año después del trabajo presentado por aquel, redactó su Proyecto general de las obras que se pretenden ejecutar para mejorar el puerto y la dársena de la Ciudad de San Sebastián, que debería de servir de base para emprender las obras (47).

Ahora bien, las voces críticas contra este ambicioso plan no se hicieron esperar; pocos meses después, Juan José de Zuaznabar, desde su cargo de Prior del Consulado, escribía una crítica al mismo, encabezada por el título de Discurso político sobre las obras

proyectadas para mejorar el puerto y dársena de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián (48).

Zuaznabar no duda que la realización de tales obras reportaría beneficios al comercio donostiarra, pero en ningún caso cree que ello se traduciría en la "ansiada traslación" del tráfico hacia la plaza. Por ello, se ve en la necesidad de adoptar una actitud de extrema prudencia, tomando bajo su responsabilidad el lograr convencer a las autoridades consulares sobre la necesidad de rechazar el proyecto global ideado por Bort.

Las razones que esgrime son claras: por un lado, desconfía de las expectativas que había despertado entre los comerciantes donostiarras el reciente impulso en la construcción de la red viaria provincial. Frente a aquellos que estiman que la realización del proyectado camino desde San Sebastián hacia Aragón supondría la recuperación de parte del comercio mediterráneo, Zuaznabar cree que ello no tendría lugar, en la medida en que el tránsito hacia Navarra - que "ha sido hasta aquí un obstáculo insuperable para nuestro comercio"(49) - no había encontrado aún su solución.

Por otro, no cree que la realización de las obras previstas consiguiera cambiar radicalmente la correlación de fuerzas entre San Sebastián y los otros puertos cantábricos de la zona, Bilbao, Santander y Bayona; estima, por el contrario, que éstos poseen unas ventajas comparativas objetivas, que no se verían alteradas, de una manera sustancial, con la puesta en marcha del proyecto consular:

> "¿Ignoramos por ventura la proximidad de nuestro puerto a los de Bayona, Bilbao y Santander? ¿Ignoramos que estos tres puertos por su situación local, por el reglamento de sus

> derechos y comisiones, por los mejores caminos y otras proporciones tienen sus ventajas respectivas para ser preferidos en ciertos ramos del comercio por los castellanos, catalanes, valencianos, aragoneses y navarros? ¿Ignoramos que estas ventajas que sirven de obetáculo a nuestro comercio para su mayor extensión o circulación subsistirán aunque se mejore el puerto con la dársena? (50).

Otros motivos, de indole distinto, vienen en apoyo de estas mismas conclusiones. Además de estimar que no seria muy beneficioso para el comercio donostiarra la puesta en marcha de un proyecto que trajese consigo un tráfico sustentado en navios de gran porte (51), Zuaznabar considera que el elevado coste de la inversión obligaria a incrementar en exceso los gravámenes sobre el tráfico, lo que se traduciria en una posterior reducción de éste, hipotecando la futura politica comercial del Consulado. Asi, al riesgo que ya suponia un comercio excesivamente centrado en torno a la Guipuzcoana de Caracas, se añadiria el aspecto negativo del elevado nivel de endeudamiento que, de cara a la realización de politica comerciales competitivas, especialmente para hacer frente a sus enemigos más directos, traeria consigo la ejecución de las obras:

> "Desengañémonos que no conviene gravar al Consulado con una suma tan cuantiosa como ha de importar la ejecución de la dársena proyectada, porque si una vez le pillan debajo sus émulos jamás le dejarán levantar cabeza; no puede quedar en buena politica aquel Illtre. Cuerpo sin recurso para reparar los tiros a que está expuesto por su proximidad a Bayona, Bilbao y Santander" (52).

En definitiva, Zuaznabar piensa que el incremento del comercio donostiarra no puede ampliarse "sin perjuicio de los otros tres puertos o algunos de ellos", y estima como infructuoso el proyecto aceptado; se muestra, más bien, partidario de "caminar poco a poco" y recomienda poner limites a las sugerencias contenidas en el plan de Bort. Zuaznabar cree que un punto de inicio para las reflexiones

podría ser la constitución, al amparo del Consulado de San Sebastián, de una comisión formada por

> "cuatro o seis de sus individuos, los más hábiles, instruidos y celosos, para que formasen una memoria puntual circunstanciada y demostrativa de las ventajas respectivas de los citados tres puertos y el nuestro en todos los artículos a que se extiende el comercio con Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón y Navarra, para que en su vista se tomase a todas aquellas providencias que pareciesen más justas equitativas y proporcionadas al aumento de nuestra negociación" (53).

Así pues, nada nuevo nos ofrece esta visión pesimista de Zuaznabar, obsesionado por encontrar el camino de la recuperación del comercio de tránsito perdido y de deshacerse del dominio que sobre él ejercían los grupos comerciales vecinos.

La receptividad que estos proyectos encontraron en el seno de la Bascongada no sirvió para alterar la situación de aislamiento y desinterés que el grupo de socios donostiarras mostraba, durante la primera docena de años de vida, de cara a colaborar en la marcha de las actividades de ésta.

Esta situación cambió radicalmente de signo a partir de 1776. Por los datos que se disponen, a fines de ese año tuvieron comienzo, bajo la Presidencia de Manuel Ignacio de Aguirre y teniendo como Secretario a José Manuel de Irizar y Secretario sustituto a Juan José de Zuaznabar, las Juntas Semanarias de los Amigos del País de San Sebastián, que contaron durante el transcurso del tiempo en que funcionaron, tres años, aproximadamente, con una participación y un nivel de asistencia muy elevado, inhabitual si lo comparamos con el que venía teniendo lugar en las otras Comisiones de la Sociedad (54).

A ningún observador neutral puede escapársele la idea de que éstos eran los años en que el "fervor reformador" de la Bascongada se hallaba en su punto más álgido. Puestas en funcionamiento las escuelas de dibujo, recién estrenada la Compañía de pesca, todavía sin dilucidarse la suerte final de las actividades emprendidas en el ámbito agrícola y siderúrgico, los Amigos del País de San Sebastián no quisieron dejar pasar por alto unas circunstancias de las que también ellos podían salir beneficiados.

Además, en la Compañía de Caracas nada sustancial había cambiado como para que ciertos sectores del comercio de San Sebastián desviasen su atención hacia este nuevo centro de interés (55). Frente a una adversidad manifiesta y creciente del gobierno hacia el comercio monopolístico, la política de "táctica defensiva" emprendida por la dirección de la Guipuzcoana durante el trascurso de estos "años dudosos" tampoco dio los frutos deseados. La Guipuzcoana había de hacer frente a una situación que se desplegaba hacia una situación irreversible, pues el nuevo decreto liberalizador de 1778 marcaría el inicio de la desaparición de las compañías de comercio privilegiadas. La Guipuzcoana entraría, así, en la recta final de su existencia antes de que en 1785 fuese absorbida por la Compañía de Filipinas.

El renovado celo para evitar el contrabando - convertido ya en "algo más que una endemia latente" (56) -, y la puesta en marcha de reglamentos para hacer frente a los negocios ilegales que tenían lugar a la sombra de la Compañía no lograron ganarse el mismo favor real que el recibido durante las épocas anteriores y tampoco consiguieron alterar el rumbo de la nueva actitud, más rígida y hostil, adoptada por la Corona hacia ella.

Por otra parte, la política de precios a la baja adoptada y la actitud favorable a aumentar "aun más su importante lista de servicios fuera de su campo ordinario de acción" (57) se saldaron con pérdidas financieras o crecientes complicaciones administrativas, y se mostraron insuficientes para mejorar de una manera definitiva la suerte económica de la institución comercial.

La constatación de una ligera recuperación durante los primeros años de la década de los setenta (58) - fruto, posiblemente, de un mayor rigor administrativo -, e incluso la posibilidad que, a instancias gubernamentales, se le ofreció de extender sus actividades hacia el comercio con nuevas colonias - permiso prontamente transformado en un nuevo monopolio - pareció abrir nuevas expectativas, pero, la crítica fecha de 1778, en la que se dio un respaldo definitivo a la política favorable a la liberalización parcial del comercio exterior español con América, terminó por aclarar la suerte de esos "años dudosos" y removió las bases sobre las que la Guipuzcoana venía desarrollando su actividad, asestándole una nueva y definitiva herida de muerte.

Ya desde mucho antes, los comerciantes donostiarras parecían hacer gala de una fina consciencia de la suerte de la "aventura colonial". El previsible fracaso de ella les había colocado en una situación difícil donde podían escuchar las voces más lúcidas, que ya desde mediados de siglo habían apostado por la posibilidad de hacer cambiar de rumbo la dinámica económica provincial, poniendo en marcha un proyecto de reforma agrícola-industrial, y con tal objeto habían reclamando su colaboración, o, por contra, tal y como había sucedido, agarrarse al mito de la protección gubernamental y además lanzarse a la búsqueda del negocio del contrabando, fácil, lucroso y de dudosa legalidad, al que colaboraba la peculiar configuración aduanera del

País, pero que, a su vez, era carente de horizonte. El capital comercial no había comprendido que había llegado el momento de ensamblar las distintas piezas de la economía guipuzcoana en un proyecto global, y que su papel en esa tarea era importante (59).

Pero no parecía tarde para rehacer el camino andado; en la gravedad de la situación de los años medios de la década de los setenta, el numeroso grupo de Amigos del País de San Sebastián que había venido formándose desde comienzos de esa década parece inclinado a hacer variar el rumbo de los acontecimientos. En el núcleo existía un claro dominio de los socios Beneméritos; gracias a los datos que figuran en las listas de socios publicadas por la Bascongada, conocemos que su base social la componían, además de miembros de familias vinculadas al comercio, militares y funcionarios de la administración del Estado. Los Amigos del País que tomaron parte, en alguna ocasión, en las reuniones que la Sociedad Bascongada celebró en San Sebastián fueron los siguientes (60):

Manuel Ignacio de Aguirre	(S)	
Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba	(B)	(Ad)
- Comisario de Marina y Juez de Arribadas -		
Marqués de Jaureguizar	(B)	(Mi)
Ignacio Antonio de Lopeola	(M.B.)	(Ca)
Juan José Vicente de Michelena	(B)	
Manuel Antonio de Arriola	(B)	
José de Montouto	(P)	(Mi)
Vicente de Lardizábal	(P)	(Me)
Cipriano Miguel de Anduaga	(B)	(Ad)
- Contador de Reglamentos Reales en San Sebastián -		
Juan Lorenzo de Goicoechea	(B)	(Mi)
Pedro Ramírez	(B)	(Mi)
José Manuel de Irizar	(S)	
Pedro Vicente Nieto	(B)	(Mi)
Juan José de Zuaznabar	(B)	
Pedro Miguel de San Juan	(B)	(Ad)
- Abogado de los Reales Consejos -		

Cuadro XIII.1

Participantes en las reuniones de las Comisiones de San Sebastián.

(La primera columna hace referencia al título que poseían como socios; la segunda, a su oficio o profesión).

Fuente: Juntas Semanarias de San Sebastián del 15 de enero, 30 de enero, 13 de febrero, 4 de marzo, 12 de abril, 6 de setiembre de 1777.

Abreviaturas: B: Benemérito; P: Profesor; M: Mérito; S: Supernumerario.

Ad: Funcionario de la Administración; Ca: Administrador de la Compañía de Caracas; Me: Médico; Mi: Militar.

El núcleo de San Sebastián se acomodó fácilmente a la dinámica interna definida por la Bascongada. Determinó la realización de dos Juntas mensuales, y no tuvo inconveniente en iniciar sus trabajos recogiendo un envite del grupo bergarés, que le invitaba a ser partícipe en proyectos que exigían un esfuerzo común. La presencia en sus Juntas de socios médicos le permitía no desaprovechar la oportunidad y contribuir a los intentos llevados a cabo para la formación de una flora cantábrica, tarea para la cual fue comisionado Lardizábal (61), o en la muy concurrida campaña sobre la inoculación de la viruela, en la que tomaron parte, a título individual, médicos que realizaban su trabajo profesional en la comarca (62). Incluso, aunque la agricultura no fuese el polo principal de atención de sus actividades, mostraron su interés por un tema que había preocupado tradicionalmente a la cúpula de la Sociedad Bascongada, como era el de la decadencia del cultivo de la vid y los frutales en el litoral de las provincias costeras, y se destaparon con un escrito sobre el modo de criar y cultivar los manzanales y hacer sidra, siguiendo una instrucción que habían recogido en la Normandía francesa (63).

Sin embargo, el centro de atención básico de la actividad de las Juntas donostiarras fue la disputa que sus responsables sostuvieron para lograr de la cúpula de la Bascongada la instalación en su ciudad de dos escuelas, una de naútica y otra de dibujo.

Ante los ojos de los Amigos del País de San Sebastián, el logro de ambos proyectos aparecía íntimamente relacionado. Ahora bien, al haber tomado el Consulado donostiarra bajo su responsabilidad la puesta en marcha del primero de ellos, sus mayores esfuerzos fueron dirigidos a hacer efectiva la erección del otro centro docente. La fórmula que escogieron para forzar una ejecución rápida de sus intenciones fue

intentar lograr el traslado a su ciudad de la escuela de dibujo que en la distribución determinada por los acuerdos de la Sociedad Bascongada correspondía a la provincia de Guipúzcoa, que existía en Bergara. Así, reclamaban a la Dirección que estudiara:

> "si halla conducente aplicar algún fondo interinamente para la manutención de la escuela de dibujo en esta ciudad, con calidad de que este efecto de su generosidad sólo tendría lugar hasta tanto que se traslade aquí la escuela de la provincia, en los términos que expresa la acta de la Caja de Bergara" (64).

La respuesta de aquella no dejó lugar a la duda. A juicio de Peñaflorida, ambas pretensiones eran legítimas. Como era normal en la lógica de los Amigos del País, quienes concebían las escuelas técnicas como un medio de apoyo y preparación de mano de obra especializada, veía como muy apropiado el establecimiento de la escuela de náutica para el interés específico de las Juntas donostiarras, y también de la propia Sociedad, toda vez que podía servir para estrechar el contacto entre ésta y las instituciones comerciales de la ciudad: "por su conducto pueden entender<se> mejor las dos Comisiones del Consulado y Sociedad".

En cuanto a la posible creación del otro centro docente, Peñaflorida hacía suya la decisión de las propias Comisiones bergaresas - que habían reconocido que la falta de fondos les impedía dotar al Seminario de Bergara de su propia escuela de dibujo y, en consecuencia, cumplir el acuerdo de "trasladar a aquella ciudad la que tiene establecida la Sociedad en esta Villa" - y anunciaba a las Juntas donostiarras que la Dirección supeditaba el posible traslado al hecho de que "la escuela Patriótica pudiese dotar por sí sola la que existe en esta villa <Bergara>" (65).

Sin embargo, las Juntas Semanarias de San Sebastián no se mostraron muy partidarias de esperar, y atendiendo al consejo de las propias Comisiones bergaresas - que eran favorables de "discurrir algún medio para establecer" la escuela - apenas un mes después de haber tenido constancia de la decisión, optaron por ponerse en comunicación con el Consulado de San Sebastián, con el objeto de encontrar una salida al vacio dejado por "la demora forzosa en la traslación de la que puso la Sociedad en Bergara".

Las vinculaciones que unian a los miembros de las Comisiones con la institución consular donostiarra explican que ésta no tardara en adelantar su respuesta. En ella se reconocía "que no pueden florecer las Artes sin el dibujo, ni el Comercio sin ellas, ... lo mucho que interesa la navegación, es que los pilotos sepan el diseño", y acordaba dotar de fondos económicos a la escuela durante el curso de los dos próximos años, a la espera de que en ese plazo de tiempo el deseado traslado se hubiera verificado. La prudencia aconsejaba apostillar que si ello no ocurria asi, la institución comercial volveria a examinar "el estado de sus fondos y empeños, y resolverá si debe o no continuar por más tiempo la contribución asignada en este acuerdo" (66).

Esta resolución satisfizo los deseos de las Comisiones donostiarras, que decidieron poner en marcha el proyecto, adoptando "las reglas para el buen orden adaptables a esta Ciudad, y (en cuanto fuese compatible con las circunstancias) conformes a las que la Sociedad tiene dadas para las escuelas de Bergara, Vitoria y Bilbao" (67); dos meses y medio después, anunciaban a la Dirección de la Sociedad que a medidados de Abril la escuela de dibujo de San Sebastián abriria definitivamente sus puertas (68).

Sin embargo, este conjunto de determinaciones no agradaron de igual manera al resto de las partes implicadas. Las quejas de las Comisiones vizcainas y alavesas, en cuanto que estimaban injusta la posible instalación en Guipúzcoa de dos escuelas de dibujo, pudieron estar en la base de la desconfianza que el periodo de interinidad propuesto por la decisión consular provocó en las Comisiones bergaresas, por lo que éstas se vieron en la necesidad de hacer notar a las Juntas donostiarras que en la noticia pública de la abertura de la escuela "no se hace mención de la generosidad del M.N. Consulado, quien a sus expensas sostiene esta nueva Escuela, <y> que la Sociedad no debe ni puede sonar como fundadora de este establecimiento".

El problema ganó en complejidad, toda vez que los deseos del Consulado donostiarra por erigir una escuela de naútica en la ciudad resultaron infructuosos y habían sido dejados, finalmente, en manos de las Comisiones bergaresas, al haber resposabilizado a éstas del curso del expediente interpuesto en la administración, seguramente con el objeto de poder contar para la erección del centro docente con el apoyo de los correspondientes fondos públicos; igualmente, el ejemplo de la escuela de Bilbao, que influía decisivamente sobre este tema en el seno de la Sociedad, pudo animar a los Amigos del País de San Sebastián a reclamar de ella una reorientación sobre los planes de estudios a desarrollar, que sustituyese a los iniciales propuestos por el Consulado (69).

El paso del tiempo y la imposibilidad de ver sus deseos satisfechos debió inquietar a los socios donostiarras lo suficiente como para que estimasen difícil la realización de sus proyectos dentro de las estructuras internas de la Sociedad. Además, al conflicto que se había

suscitado ya con claridad en torno a si era posible o no erigir los dos centros docentes hubo de sumarse otro posterior, directamente relacionado con los presupuestos de la reforma económica que pugnaba por implantar la Bascongada desde comienzos de la década.

La formación de la Compañía de pesca en Bilbao había levantado importantes expectativas en los círculos comerciales de San Sebastián. Este hecho no debe resultar extraño, dada la tradición con que el ramo contaba en esta plaza, aunque bien es cierto que en las últimas décadas el desarrollo del mismo no hubiese resultado excesivamente brillante.

Los responsables de la Sociedad en San Sebastián no podían dejar pasar por alto la oportunidad que les brindaba la propia Cédula de configuración de la Compañía, al dejar reseñado en su Capítulo XXIX que "siendo el particular interés a la nación la pesca de ballenas, será asimismo libre de derechos toda la que se haga de ellas por la Compañía", y no dudaron en comisionar a dos de sus miembros, José Lorenzo de Goicoechea y Francisco Ignacio de Sagasti, para llevar a cabo un estudio de las medidas conducentes a lograr salir beneficiados de ella.

Dos meses después, en las Juntas Semanarias celebradas el 6 de setiembre de 1777 (70), presentaban su resolución a las Comisiones, que tras su examen la elevaron a la Dirección de la Sociedad, que no dudó en darla a la luz, resumida, en los Extractos hechos públicos ese mismo año (Extractos, 1777, pp. 42-56) (71).

La argumentación de los socios parte de una constatación: la pérdida casi total de la antigua tradición pesquera en la plaza, pérdida para

la que tratarán de hallar una solución y sobre la que, complementariamente, se nos refiere una pequeña historia. Esta comienza con el relato de los importantes cambios sucedidos en el escenario de los acontecimientos a partir de comienzos del siglo. En esa fecha se puso fin a una época en "que se mantuvieron en auge los dos bellísimos ramos de la pesca de ballenas y bacalao, <y> llegó a tener la Provincia de Guipúzcoa, y aun el Señorio de Vizcaya (que participaba de este beneficio) un número considerable de marineros"; en ese momento tuvo su punto de inicio la decadencia, causada por la pérdida de las colonias marítimas - al "haberse apropiado Inglaterra, por varios tratados de paz" - y la posterior invasión francesa de 1719, que privó de la posibilidad de continuar haciendo tentativas con el objeto de mantener en auge el ramo.

Las experiencias llevadas a cabo en este sentido por los comerciantes donostiarras constituyen el segundo objeto de la disertación. Aquellas dieron comienzo en 1732, y contaron con un importante estímulo y protección por parte de las instancias gubernamentales, lo que permitió la materialización de las inquietudes mediante la erección de una Compañía de pesca. Esta, sin embargo, tuvo una vida efímera: circunstancias de distinta índole, como la imposibilidad de cubrir íntegro el capital, primero, o la larga guerra con Inglaterra, iniciada al hilo mismo de su configuración, después, facilitaron que ello sucediera así.

El intento posterior tuvo como protagonista a la Guipuzcoana de Caracas que, en su Junta General de 1749, decidió el fomento de la pesca de las ballenas mediante la creación de una nueva Compañía; pero, la escasa inversión inicial y, una vez más, acontecimientos inesperados le privaron de gran parte del volumen potencial previsto

para el tráfico, a la vista de lo cual se acordó su extinción en 1757. Desde esta época, apenas se consignan más intentos en el impulso del ramo: "divertidos los comerciantes de este puerto en otros giros, o acaso temerosos del mal éxito, con las suertes desgraciadas de los años de 1733, 41 y 53, no han querido hacer nuevos ensayos".

La exposición de los perjuicios a que esta situación les ha abocado no ofrece tanto interés como el relato histórico. En ella se repiten argumentos ya conocidos: la constatación de que "faltando ocupación al hombre, es constante buscar el remedio en otra parte", les sirve de base para argumentar que, de hecho, la decadencia en el ramo había provocado la reducción en el número de marineros, la producción y las rentas reales; incluso, no dejan de mostrar su admiración por la forma como las naciones vecinas han sabido aprovecharse de estas circunstancias, hacer valer la protección real con la que contaban y progresar a su sombra mediante el recurso a la instrucción de "sus marineros en esta pesca a costa de los nuestros, que sirvieron de maestros".

A la hora de plantear remedios a esta crítica situación, no dudan en intentar sacar fruto de las nuevas circunstancias que la actividad de la Sociedad Bascongada había generado y, apoyándose en la propia Cédula erectiva de la Compañía de pesca del cecial, reclamar de la Dirección de aquella la formación de una Compañía general para la pesca de la ballena, con sede en San Sebastián, "con un fondo de 40 a 50.000 pesos, que de pronto consideramos será suficiente para los primeros ensayos", con las miras puestas en explotar las riquezas marítimas de la isla de Santa Catalina, superiores, a juicio de los autores de la memoria, a los bancos tradicionales de Groenlandia y Finlandia. La nueva Compañía nacería bajo la protección real,

cuestión que debería concretarse en la posibilidad de acceder a estas nuevas colonias marítimas, otorgar premios a los armadores y el libre permiso "de que puedan llevar los navíos de ella aquellos géneros, frutos y herrajes más gastables en aquella isla, pagando a S. M. los derechos ..., libertando de extranjería a los navíos que de pronto se vea la Compañía precisada a comprar fuera", pero dirigida y estimulada por la propia Sociedad Bascongada. Incluso los socios autores de la memoria habían redactado ya los estatutos de la deseada Compañía para la pesca de la ballena, inspirados, seguramente, en los que habían regido la precedente, erigida por la Guipuzcoana de Caracas a mediados de siglo, que la cúpula de la Bascongada prefirió no hacer públicos (72).

Ahora bien, la justificación económica que movía a los socios donostiarras para el impulso del proyecto era bien diferente de la que había inspirado a la Bascongada la creación de la Compañía de pesca en Bilbao. Para esta última la inversión necesaria debía ir destinada preferentemente a adelantar el ramo de la manufacturización del pescado - la conversión del pescado fresco en cecial, escabeche ... - con la consciencia de que únicamente la demanda que generaría la producción industrial serviría de tirón en el incremento de la producción pesquera y en la normalización del sector.

Los socios donostiarras, por su parte, no quieren entender de inversiones industriales fuertes y de rentabilidad dudosa; incluso no tienen inconveniente en omitir las experiencias fallidas para la salazón del pescado que casi simultáneamente a las que venía estimulando la Bascongada en Bermeo y Lequeitio había llevado a cabo la propia Compañía de Caracas (73). Las noticias que recogieron "desde el puerto de Zumaya al de Fuenterrabía" les permitieron conocer que el

consumo de estos productos se encontraba desabastecido y el recurso a la importación era habitual, razón por la cual se muestran más partidarios de prioritar las inversiones destinadas al fomento de la pesca de la ballena y el bacalao con la vista puesta en el consumo de pescado en fresco, y, solamente como un elemento subsidiario, del pescado manufacturado.

La cúpula de la Bascongada supeditó su decisión final a la que adoptase la propia Compañía de Bilbao. El núcleo de San Sebastián, por su parte, a pesar de las precipitaciones, confió que "la Junta General <de la Bascongada> adoptará este proyecto, y solicitará por todos los medios que se lleve a efecto" (74), y quedaron a la espera de la decisión de los Directores de la Compañía de Bilbao, quienes valorarán "los medios más útiles para que lleven a efecto las ideas de esta Junta, y pensarán en el establecimiento de una factoría en esta ciudad" (75). Sin embargo, como ya sabemos, la Compañía creada en Vizcaya nunca llegó a desarrollar una actividad productiva digna de mención, por lo que el proyecto de los donostiarras nunca llegó ni siquiera a iniciarse.

No disponemos de muchas noticias más sobre la manera en que la tensión entre Bergara y San Sebastián fue subiendo de tono; no obstante, para comienzos de 1778, la cúpula de la Bascongada parece ser muy consciente de haber p lido de una manera definitiva el control sobre las Juntas Semanarias que los Amigos del País celebraban en esa ciudad, y decide contratacar. Apoyándose en la autoridad de los Estatutos internos, reclama al grupo donostiarra un cambio en la presidencia de sus Comisiones; según dictaban aquellos, éstas debían estar presididas por un socio de Número, y al ser el marqués de Rocaverde el único miembro con tal titulación presente en las

reuniones, estimaban que era a él a quien correspondía la realización de esa función (76).

No parece necesario añadir que Roque Javier de Moyúa, marqués de Rocaverde, figuraba en las listas de la Sociedad con importantes cargos internos, como el de Vicesecretario y Archivero, y que era hombre de confianza del grupo bergarés; su sintonía con éste le había llevado a estar presente y tomar parte activa en numerosas ocasiones en las Juntas de las Comisiones de Bergara e, incluso, durante los primeros años de actividad, figurar como inscrito en ellas.

Obviamente, las Juntas Semanarias donostiarras desatendieron esta solicitud. En cambio, mostraron su interés por exigir del grupo bergarés el auténtico cumplimiento de los Estatutos, en lo referente al reparto equitativo de los fondos económicos de la Sociedad. Reconocían como justa la medida que dictaba que "teniendo los fondos de la Sociedad destino fijo - de que sólo el Cuerpo de ella puede disponer -, no es razón que ninguna de las Cajas haga la menor inversión o variación en punto a empleo de caudales", al ser el criterio del reparto de éstos el provincial; no obstante, también estimaban como necesario "que lo que asignase la Junta General a cada Provincia para sus cuatro Comisiones se distribuya entre sus Cajas y sus adheridas, pues sin este auxilio serán pocos o ninguno los progresos que puedan hacer las últimas". En reclamo de esta solicitud, pasaron a configurarse como Juntas de la Bascongada "que constituyen la Caja de Correspondencia de San Sebastián" (77), actitud que, en definitiva, se convirtió en el paso previo a la fundación de la nueva Económica de San Sebastián.

La "Caja de Correspondencia" nacía con el objetivo de cubrir

únicamente dos de los cuatro temas de cuantos ocupaban la actividad de los "Amigos del País", los de agricultura y economía rústica, por un lado, e industria y comercio, por otro (78). La distribución de los socios en estas dos Comisiones queda reflejada en el cuadro adjunto.

COMISIÓN PRIMERA: Agricultura y Economía Rústica.

Manuel Ignacio de Aguirre ... Presidente.

Marqués de Rocaverde.
Manuel Antonio de Arriola.
Vicente de Mendizábal.
Pedro Ramírez.
Pedro Miguel de San Juan.
Vicente de Lardizábal.
Juan de Irlarte.

COMISION SEGUNDA: Industria y Comercio.

Juan José de Zuaznabar ... ViceSecretario.

Cipriano Miguel de Anduaga.
Marqués de Jauregurizar.
Francisco Ignacio de Sagasti.
Pedro Vicente de Nieto.
Ignacio Antonio de Lopeola.

Cuadro XIII.2

Distribución de socios por Comisiones de la "Caja de Correspondencia" de San Sebastián (1778).

Fuente: Junta Preparatoria a las mensuales de la R.S.B. de los Amigos del País que constituyen la Caja de Correspondencia de San Sebastián, en ella, a 15 de Enero de 1778.

XIII.3.- La Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián.

La solicitud para la formación de una Sociedad Económica en San Sebastián tuvo lugar mediante el envío de una Representación al Consejo fechada el 29 de Enero de 1779. La petición venía avalada por seis socios residentes en San Sebastián, cuatro de los cuales eran miembros de la Bascongada - Manuel Antonio de Arriola y Corral, Manuel Ignacio de Aguirre, Ignacio Antonio de Lopeola y Juan José de Zuaznabar - (79), lo que ratifica la idea de que fuera precisamente alrededor de las actividades que los socios donostiarras de ésta desarrollaban donde se gestó la base de quienes impulsaron la erección de la nueva institución.

El hecho de que el escrito fuese encabezado con una alusión a "las utilísimas máximas que han hallado en los Discursos sobre el fomento de la Industria Popular, sobre la Educación Popular y Apéndice a la Educación Popular" da la medida de las intenciones que subyacían en la petición: a la vista de cómo habían venido sucediéndose los acontecimientos más recientes en el resto de la Monarquía, una alusión de esta naturaleza debía suponer un recurso inmediato de interés para la administración, así como el inicio del camino hacia el logro de una posible protección por parte de ésta.

El nuevo proyecto nacía con la firme intención de desgajarse de la Bascongada, lo que obligó a sus autores a globalizar sus pretensiones. Los resultados finales de esta tarea no avanzaban mucho más allá de lo que habían dado de sí las actividades desarrolladas por el núcleo de socios en la institución de la que procedían. Los objetivos que el nuevo cuerpo deseaba cubrir iban dirigidos a fomentar "la agricultura, el comercio, las artes e industria, en que comprenden el fomento de la pesca y de cuanto pueda concurrir a

minorar la holgazanería y mendicidad que lastimosamente abunda en esta ciudad por populosa, por de comercio, por marítima y limítrofe con Francia".

Estas pretensiones genéricas se concretaban en la sugerencia de diversos proyectos, cuya realización se presentaba con las características propias de la urgencia: en el ámbito de la industria, aludían a la necesaria "compra de algunos tornos de hilar, desusados en esta ciudad", con los que esperaban "dar de hilar, tejer y coser no sólo a la Casa de Misericordia ..., sino también a otras que hay en esta provincia, y a familias particulares que no tengan qué trabajar"; en el de la agricultura, a la adquisición de una "casa de campo, semillas e instrumentos para experimentos de agricultura".

La petición se acompañaba con la alusión habitual a la necesidad de "aplicar algunos premios a la agricultura, artes e industria"; también estaba presente la manifestación de la inquietud docente, significada en la solicitud de la tan reclamada escuela pública de dibujo, "tan necesaria como justamente recomendada en los Discursos sobre la industria y educación populares".

Aunque en su escrito ya dejasen esbozadas unas reglas propias para el funcionamiento interno, los firmantes de la Representación no tenían inconveniente en aceptar provisionalmente las definidas en los Estatutos de la Sociedad Matritense, tal y como venía siendo la pauta de las Económicas fundadas con posterioridad a 1775.

La respuesta de los Fiscales del Consejo, inspirada, seguramente, por Campomanes (80), fue extremadamente rápida, pues aconteció tan sólo una quincena de días después de que fuese enviada la solicitud, y no

defraudó a las pretensiones del grupo donostiarra. El proyecto de éstos les ofrecía la posibilidad de extender el área de su influencia a una comarca sobre la que no habían tenido la oportunidad de hacerlo con anterioridad, dada la gran autonomía de funcionamiento de la Bascongada. Además, a tenor de lo que el informe señalaba, las ventajas que cabrían esperarse de una institución semejante eran más que ciertas - al nacer en una ciudad "que es un puerto de mucho comercio, cercano a Francia, con facilidad de atraer manufacturas y obreros que introduzcan la industria popular" - y objetivizadas de una manera idéntica a como lo habían hecho los impulsores del proyecto.

Este no levantó ningún tipo de sospechas entre los Fiscales. Si tal y como ha mostrado Aleixandre Tena en un estudio reciente, las dificultades planteadas desde el Consejo para la creación de Sociedades Económicas que no optasen por el modelo propuesto en el Discurso sobre el fomento de la Industria popular fueron más que ciertas (81), la manera en que habían sido presentados los objetivos de la de San Sebastián no parecían atentar a las líneas de reforma económica básicas propuestas en el libro de Campomanes; por el contrario, contenían algunos de los proyectos más habitualmente reseñados de cuantos habían sido contemplados por éste.

Así pues, los responsables del Consejo no tienen inconveniente en reconocer que "es a la verdad el momento de aprovechar esta favorable fermentación, que en todas las provincias de España se descubre para animar la pública felicidad", y aprobar la formación de la Sociedad Económica de San Sebastián, dotándola de los Estatutos de la Matritense, "interin forman los suyos y se aprueban por el Consejo". Como no era casual, su contestación omite referirse al trabajo que la Bascongada venía desarrollando en el entorno geográfico.

En San Sebastián, los acontecimientos no tardarían en precipitarse. Quince días después de que el Consejo hubiese dado el visto bueno a la solicitud, en el catálogo de socios de la recién inaugurada Económica figuraban inscritos ya 48 socios. Aquellos que eran a la vez miembros de la Sociedad Bascongada habían pasado a ser ya una clara minoría entre ellos; no obstante, la nueva institución decidió mantener en los puestos de mayor responsabilidad a dos importantes "Amigos del País": Manuel Ignacio de Aguirre y Juan José de Zuaznabar, Director y Secretario de la Económica de San Sebastián, respectivamente (82). Los socios que pertenecieron simultáneamente a ambas instituciones fueron los siguientes:

Manuel Ignacio de Aguirre ... Director.
Juan José de Zuaznabar ..... Secretario.

Cipriano Miguel de Anduaga.
Manuel Antonio de Arriola.
José Manuel de Irizar.
Marqués de Jaureguizar.
Vicente de Lardizábal.
Juan José Vicente de Michelena.
Ignacio Antonio de Lopeola.
Pedro Ramírez.
Ignacio de Zuaznabar.

Cuadro XIII.3.

Amigos del País miembros de la Sociedad Económica de San Sebastián.

Fuentes: A.H.N.: Consejos, Leg. 2946-13 (Donde figura el "Catálogo de los Individuos de la Sociedad Económica ... fundada ... en la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián el día 28 de febrero de 1779"); Listas de socios de la Bascongada.

La vinculación de los impulsores de la nueva Económica con el aparato municipal de la actual capital de Guipúzcoa también está probada. Los socios de la Económica de San Sebastián que ocuparon cargos en el Ayuntamiento de San Sebastián entre 1777 y 1785 figuran reseñados en el cuadro siguiente:

Juan José Vicente de Michelena: R: 1777, 1781; A: 1779, 1783.
Manuel Francisco de Barcaiztegui: R: 1777.
Manuel Antonio de Arriola: R: 1780, 1784; A: 1778, 1782.
José Miguel Goicoa: A: 1778.
Fernando Vicente de Ansorena: R: 1778, 1782; A: 1780, 1784.
José Ignacio Carrera: R: 1779, 1781.
Francisco Javier de Leizaur: D: 1779; A: 1784.
Marqués de Jaureguizar: D: 1779.
José Ventura de Aranalde: A: 1780, 1785.
Francisco Ignacio de Pollo y Sagasti: R: 1780, 1783.
Juan José de Goicoechea: R: 1782.
José Domingo de Huici: R: 1783.
Juan José de Garagorri y Echeveste: R: 1784; A: 1777.
Manuel de Aróztegui: A: 1782, 1785.

Cuadro Número XIII.4.

Socios de la Económica de San Sebastián que ocuparon cargos en el Ayuntamiento de la ciudad.

Fuente: Dominguez, Cristina; Etxeberria, Marisol; Gamecho, María Asun: "La Sociedad de Amigos del País de San Sebastián de 1779: ¿Un proyecto enfrentado a la Bascongada?" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1986, p. 245.

Abreviaturas: A: Alcalde; D: Diputado; R: Regidor.

Esta simbiosis institucional debió dotar a la "aventura donostiarra" de una consistencia aún mayor, y todo ello animó a los fundadores a anunciar el 28 de febrero la erección de la nueva institución. En la carta que con este objetivo remitieron al Consejo, los responsables de ella asienten a sus decisiones e insisten en la idea de que la Económica nacía con el firme propósito de:

"seguir según sus cortas fuerzas las piadosas intenciones que S. M. ha manifestado por sus Reales Cédulas y libros, que ha mandado difundir por todo el Reino, para promover el adelantamiento de la industria nacional y minorar la mendicidad y holgazanería ..." (83).

Obviamente, la Dirección de la Bascongada no observaba pasiva los acontecimientos. Pocas semanas después de tener noticia de ellos, redactó sendas respuestas, al Consejo, que canalizó a través de Floridablanca, y a la nueva Económica. Ambos escritos poseen un contenido similar, cuyo objeto es rechazar el proyecto erigido, pero, a la vez, guardando una postura correcta. La Dirección se proponía comprometerse "con la nueva Sociedad, por lo poco airoso que sería a la nuestra el descubrirse y quedar desatendida; y este modo de concebir ... indujo a formar la Representación en términos generales y sin oponernos directamente al nuevo establecimiento, sugiriendo al mismo tiempo por debajo ... la razones que nos ocurrían contra la nueva erección" (84). No obstante, dado el carácter de sus destinatarios y la gravedad del asunto - "el más apretante que ha tenido la Sociedad" (85) -, los escritos estaban redactados en tonos distintos.

El enviado a la Sociedad Económica de San Sebastián (86), de 24 de marzo, tiene como pretensión fundamental mostrar que el nuevo cuerpo tiene cabida perfectamente en el seno de la propia Sociedad Bascongada. En primer lugar, sus responsables se ven en la necesidad de recordar a los Directores de aquella que no pueden existir diferencias entre ambos institutos, dado que el proyecto que puso en marcha la Bascongada ya

"abraza todos los objetos de las Sociedades Económicas, como que el Ilmo. criador de ellas le propone por modelo en su preciosa obra de la Industria popular, que envuelve en sí el germen de

> todas las que sucesivamente han ido pululando por todas las provincias del Reino".

La argumentación que escogen se basa en recordarles la filosofía que inspiró el nacimiento de la institución. La Bascongada tiene como fin primordial la reforma económica en un marco más amplio que el comarcal y provincial, de manera que los distintos proyectos locales tienen perfecta cabida en él.

Los responsables de la Bascongada no pueden menos de señalar las ventajas comparativas que deben resultar del proyecto del "Irurac-bat" frente a otros inspirados por "las odiosas ideas que la preocupación vulgar fija en los límites municipales y provinciales". Por un lado, la mayor disponibilidad en los fondos económicos permite atacar reformas de mayor profundidad, fuera del alcance de las posibilidades de grupos particulares y reducidos. Además, la ampliación del marco de actuación ofrece la posibilidad de la integración de los distintos sectores económicos y sociales en un plan de reforma global, imposible de emprender bajo otros presupuestos. No se han de desestimar, igualmente, las ventajas que ofrece la Bascongada de cara al exterior, al erigirse como un interlocutor con los naturales vascongados residentes fuera del País y como instrumento de canalización de las relaciones con la administración:

> "el espíritu que en este Instituto se trasluce, de componer con todos los Bascongados un solo cuerpo de Nación, es lo que hace más recomendable la Sociedad Bascongada, no sólo para con los naturales de las tres provincias que fuera de ellas se estiman en calidad de paisanos indistintamente, sino también para con el ministerio, cuyas superiores luces conoce las ventajas de la uniformidad de ideas de los vasallos del Rey Nuestro Señor".

Bajo estos presupuestos motores se ha configurado la organización

interna de la Bascongada. Esta no es sino una especie de "Sociedad de sociedades", en cuya base figuran las "cajas municipales" subalternas, que unidas entre si dan lugar a las Sociedades Provinciales, pilares sobre los que se erige aquella. Así pues, en su seno existe la posibilidad de establecer instituciones con un marco de actuación municipal, con la particularidad de que al ser el proyecto la conjugación de varias de ellas es posible atender simultáneamente las distintas problemáticas locales, coordinadas en un proyecto global, que habrá de ir adaptándose a los ritmos que vaya marcando la urgencia de los acontecimientos. Por ello, la Dirección concluye advirtiendo que, de seguir adelante con su actitud los hasta esa fecha Amigos del País de San Sebastián, se daría al traste con los objetivos últimos del instituto y comienzo a un proceso cuyas consecuencias últimas serían incalculables. Si

> "se erigiesen en el País multiplicadas Sociedades Económicas Municipales y aisladas, como la proyectada ..., se trastornaría todo el plan de la Bascongada, y no sólo se extinguiría su espíritu de unión sino que la cinta del Irurac bat que enlaza a las tres manos de su divisa se rompería en otros tantos pedazos como Sociedades Municipales se fuesen erigiendo dentro de las tres Provincias".

De manera coherente con esta actitud, en su solicitud a Floridablanca, defienden lo inadecuado de la política lanzada desde el poder, favorable a la multiplicación de las instituciones reformadoras, muchas de ellas de ámbito local y municipal, pero sin, a su vez, calibrar las posibilidades de actuación que, de hecho, podrían tener en la realidad :

> "si se da lugar a que en las provincias donde ya existen estos útiles establecimientos se erijan otros de su clase al arbitrio de cualesquiera individuos que quieren asociarse, tal vez a impulsos de la emulación vendrá a suceder que estos cuerpos se destruyan mutuamente o, al menos, queden reducidos a tanta estrechez que sean unas meras juntas de

> policía de los pueblos sin fondos ni otras proporciones necesarias para obrar el bien que se espera de tales cuerpos" (87).

En cuanto la dirección de la nueva Económica tuvo conocimiento de esta contestación no tardó en preparar su réplica (88). En ella comienza mostrando su extrañeza ante la actitud contraria sostenida por los responsables de la Sociedad Bascongada. Recuerda, en primer lugar, que el nuevo proyecto cuenta ya con la aprobación Real; en consecuencia, no habia lugar a que "aquel sabio regio Cuerpo desapruebe un establecimiento sellado con la respetable autoridad del Real y Supremo Consejo de Castilla". Además, un balance rápido de los sucesos acaecidos le ratifica en que la erección del cuerpo no respondia únicamente a una pretensión gubernamental. En su breve vida, la nueva Económica habia contado con muestras de apoyo suficientes como para dejar constancia de ser una institución ya consolidada:

> "La nueva Sociedad no sólo ha debido a la Provincia su aprobación, más también sus elogios, consiguiendo igual satisfacción de parte de esta M. N. y M. L. Ciudad, de su Ilustre Cabildo eclesiástico, de su Ilustre Casa de la Contratación y Consulado, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y del Excelentísimo Señor Marqués de Bassecourt, Comandante General de esta Provincia. Apoyada la nueva Sociedad en tan sólidos fundamentos, no acaba de dar crédito a la noticia sobradamente esparcida en el público y que ha dado motivo a una demostración tan sensible como ha sido la de habérsela devuelto la carta que dirigió para V.E." (89).

Por ello, se siente en disposición de arremeter contra la poderosa actitud y las pretensiones globalizadoras de que hace gala la Sociedad Bascongada, y prefiere apuntar la posibilidad de que en la consecución de los mismos objetivos el camino emprendido por ella no fuese el único posible:

> "Se hace cargo la nueva Sociedad de que el objeto principal e inmediato de la Real Bascongada es el producir el mayor

bien posible del País, como lo publican los Extractos de sus Juntas Generales celebradas en la ciudad de Vitoria por el mes de Setiembre de 1777; pero sabe al mismo tiempo que no tiene privilegio alguno exclusivo para producir el mayor bien posible del país, ni por grandes que sean sus facultades alcanzan a llenar los inmediatos espacios de este objeto".

En la base de esta actitud está la experiencia vivida por los responsables de la nueva Económica. Estos no dudan en acusar a la Dirección de la Bascongada de haber marginado a San Sebastián en la ejecución de sus planes económicos. La capital guipuzcoana ha contribuido en la tarea reformadora, pero no ha recibido el fruto de su colaboración, hasta el punto de estimar los responsables del nuevo cuerpo que no existe correlación entre la contribución económica de los Amigos del País donostiarras y los beneficios que éstos han recibido en el seno de su institución:

"Se hace cargo la nueva Sociedad de que son muy vastos y benéficos los designios de la Real Bascongada, pero sabe al mismo tiempo que no utiliza esta ciudad en ellos, ni aun siquiera a proporción de lo que contribuyen los individuos agregados a la Caja de Correspondencia establecida en ella ... La prueba incontestable de esta verdad se halla en los mismos Extractos ... Por ellos consta que ha repartido la Real Sociedad Bascongada en beneficio del póblico quinientos once mil trescientos cincuenta y cinco reales ... sin que haya resultado a la ciudad del empleo de estos caudales otra utilidad inmediata que la de haber aplicado a los labradores de su jurisdicción cinco vacas ...".

Ante la eventualidad de que el Consejo diese marcha atrás en su decisión, adoptan una actitud desafiante, sugiriendo, incluso, la posibilidad de enviar a éste "otra Representación más difusa" que "tenga la honra de demostrar a V. E. la necesidad y utilidad de este nuevo establecimiento con otras razones poderosísimas, que omite por ahora", postura rápidamente mitigada por el reconocimiento de que la pretensión es lograr que reine entre "ambos cuerpos una noble y

honrada emulación".

Así las cosas, la resolución del conflicto no hubo de esperar una tardía respuesta del Consejo, que tuvo lugar cuando la conciliación era ya una realidad; los datos apuntan, más bien, a que ocurrió en el seno mismo de la Bascongada , y en el transcurso del año en que había tenido lugar la escisión. El hecho de que tras el verano de 1779 las Juntas Semanarias de la Bascongada en San Sebastián siguieran celebrándose, bajo la responsabilidad de los mismos protagonistas, es una buena prueba de la debilidad de la nueva solicitud y de que ésta parecía dirigida más a convertirse en una medida de presión del grupo donostiarra para alterar la correlación de fuerzas en el interior de la Sociedad original.

Ahora bien, también es cierto que las Juntas reaparecían con la "cara lavada". Al frente de ellas figuraba, definitivamente, el marqués de Rocaverde, que, obviamente, había permanecido al margen de la nueva Económica. El diálogo entre las partes parecía haber recobrado definitivamente su pulso habitual. En octubre de ese año, Peñaflorida envía a San Sebastián una carta pidiendo que se haga

> "presente a la <Caja> General los objetos que le pareciesen más dignos de fomento en el distrito de esta ciudad y los medios oportunos para ello; estimaba al Amigo Presidente recordase esta insinuación a los individuos de esta Caja a fin de que con la que quieran proponer a los de la de Bergara se trate de aplicar la parte posible de la dotación de esta Provincia" (90).

Las socios donostiarras, por su parte, tras reconocer que esta noticia "ha llenado de gozo a toda la Junta", volvían a insistir sobre la "urgente necesidad" de erigir la escuela de dibujo "en esta Ciudad a expensas de la generosidad de la Ilustre Casa de Contratación y

Consulado de ella, que no se ha abierto este año ..." y, poco después, se hacían eco de una carta del Director en la que se prevenía "se tomen las medidas necesarias para que pueda abrirse en esta ciudad

finalmente, la noticia de haberse mantenido en San Sebastián, a expensas de la Sociedad, una nueva escuela de dibujo (Extractos, 1780, p. 106).

A la luz que arrojan estos hechos, la resolución del Consejo de 2 de Mayo de 1781, como respuesta a una solicitud de Floridablanca, es un epílogo del todo innecesario, tanto por lo tardío de la contestación, como por el contenido de la misma.

El hecho de que, con mucha anterioridad a que ello ocurriese, ante la petición de la propia Bascongada, Floridablanca hubiese tomado cartas en el asunto (92), mostrando un punto de vista disconforme al defendido por Campomanes, y, en consecuencia, solicitando un cambio en la decisión original del Consejo, no debe resultar extraño. Aquel político ilustrado venía llevando el peso de las conversaciones con la Bascongada sobre el problema de la polémica participación de los puertos vascos en el "libre comercio", que se superpone al conflicto suscitado con el nacimiento de la nueva Económica.

En este sentido, el recurso a la búsqueda de la protección gubernamental, que caracteriza la solicitud de los donostiarras, puede ser interpretado como un medio que podría llegar a facilitar a San Sebastián salir beneficiada en el polémico decreto de Octubre de 1778, por el cual se permitía el "libre comercio" directo con América, y del que, como explicamos en el Capítulo siguiente, quedó excluido el puerto de San Sebastián.

Las noticias que Peñaflorida pudo recoger, con cierta cautela, le llevaron a entender la existencia de dos razones para la creación de la nueva Económica: "la una, el no haberse apreciado en las Juntas últimas de esa Ciudad el proyecto de la pesca de la ballena para Santa Catalina sobre que saltaron los vizcainos con el proyecto de la Compañia de pesca; y la otra, lo del Comercio libre" (93).

De ser esto asi, la solución hubo de alcanzarse sin mayores dificultades, pues, con relación al primer punto, ya conocemos la suerte que siguió la Compañia de pesca, y, en cuanto al segundo, las decisiones que adoptaron de manera casi unánime los socios donostiarras no fueron en absoluto discordantes con las que tomó la Dirección de la Bascongada (94) y, además, encontraron apoyos en ésta y un cauce de expresión público en los propios Extractos de la Sociedad (95).

Dentro del equipo del gobierno ilustrado, Floridablanca personificó, seguramente, al político que tenia conciencia de lo "delicado de la situación" y de lo que podia afectar, en uno u otro sentido, la decisión de dar el visto bueno a la nueva Económica; a la vista de cómo venia sucediéndose la toma de postura de los distintos sectores sociales vascos en la polémica, y cuáles de ellos eran más afines a los intereses gubernamentales, no es extraño que la prudencia política le aconsejase intentar revocar la anterior decisión del Consejo.

Ello, sin embargo, no tuvo lugar. Aun conociendo los argumentos esgrimidos por la Sociedad Bascongada en contra del nuevo proyecto y a pesar de que en la fecha en que redactaron su decisión la Sociedad Económica de San Sebastián hubiese sido seguramente ya olvidada, incluso por sus propios promotores, extraños intereses hacian al

Consejo seguir saliendo en defensa de ella, e insistiendo sobre las ventajas que reportaría su fundación (96).

Con esto se cierra un conflicto puntual; sin embargo, el núcleo comercial de San Sebastián siguió sin mostrar excesivo interés en el proyecto de reforma que venía siendo desarrollado por la Sociedad Bascongada. La crítica década de los años 80 serviría para que los caminos divergentes emprendidos se distanciasen más (97).

CAPITULO XIV: EL DEBATE SOBRE EL LIBRE COMERCIO Y LOS FUEROS (1778-1782).

XIV.1.- Introducción.

XIV.2.- Los primeros posicionamientos en la polémica sobre el "libre-comercio" y los Fueros.

2.a.- La importancia de la polémica.
2.b.- El posicionamiento del grupo navarro.
2.c.- El posicionamiento del grupo alavés.
2.d.- El posicionamiento del grupo de San Sebastián.
2.e.- El posicionamiento del Consulado de Bilbao.
2.f.- El posicionamiento de las instituciones forales.
2.g.- La resolución de la Junta General de la Bascongada de 1778.

XIV.3.- La revitalización del debate sobre el comercio (1778-1779).

XIV.4.- La posición de la Sociedad Bascongada ante las medidas de Múzquiz (1779).

XIV.5.- La reunión de Mondragón (octubre de 1780): la oportunidad perdida.

XIV.6.- Las consecuencias del fracaso para la Bascongada.

XIV.1.- Introducción.

A finales de la década de los años ochenta las coordendas en las que los Amigos del País venían impulsando su plan de industrialización y programa económico en general experimentaron un cambio brusco. Este giro de las circunstancias tuvo su raíz en el empeoramiento de las relaciones entre las provincias forales y la administración central. Afectó a dos cuestiones distintas: en primer lugar, a la exclusión de los puertos vascos del régimen de libre comercio directo con América; en segundo, a medidas de carácter arancelario, que alteraron de una manera brusca las relaciones comerciales entre las provincias forales y el resto de la Monarquía.

A lo largo del siglo XVIII el régimen de comercio de España con América fue cambiando de una forma lenta pero persistente. La administración española fue renunciado progresivamente al tradicional monopolio comercial que había tenido sus bases en Sevilla y, a partir de 1720, en Cádiz. Un paso posterior, que se ejecutó durante las décadas siguientes, y al cual ya hemos aludido, fue el establecimiento de algunas Compañías privilegiadas para el comercio con ciertas regiones de América. No obstante, el camino hacia una concepción más liberalizada del comercio con América se emprendió a partir de la década de los años sesenta. La Real Instrucción de 1765 fue la primera de las normas del que en la época se denominó como sistema de "libre comercio"; gracias a ella se permitió la navegación directa de nueve puertos españoles con las Antillas, sin necesidad de hacer escala obligada en Cádiz. Tal política liberalizadora prosiguió en el periodo comprendido entre 1765 y 1778, con la incorporación al área del libre comercio a Yucatán y Campeche (1771), y con las dos Reales Ordenes de febrero y marzo de 1778 por las cuales se amplió el Decreto de 1765 hasta trece puertos españoles y se incluyó en el área del

libre comercio a la provincia de Buenos Aires, con la posibilidad de acceder desde ella a la América meridional y a los puertos habilitados en la costa de Chile y Perú. El posterior "Reglamento y Aranceles Reales para el comercio libre de España e Indias", promulgado el 12 de octubre de 1778, permitió afincar este nuevo marco comercial, parcialmente liberalizado (1), que fue recibido por los sectores protagonistas del desarrollo económico con honda satisfacción (2).

Así pues, el reinado de Carlos III contempló un cambio brusco en la manera de realizar el tráfico con América. En parte, esta nueva orientación fue una consecuencia de las presiones que los sectores ilustrados venían realizando ante la administración para que se adoptara alguna medida de esas características. El rechazo al monopolio y a las consecuencias económicas negativas de estancar el comercio en un único puerto constituyeron las principales razones que adujeron escritores tan influyentes como Campomanes o Cabarrús en apoyo de los proyectos que permitieran que la contratación de Indias dejara "de residir en un solo puerto".

El grado de incidencia de las medidas liberalizadoras dependía de la decisión que la administración adoptase sobre qué puertos serían habilitados para el tráfico directo. Desde la óptica del poder, Campomanes tenía conciencia de que estos proyectos, además de generadores de rentas para el Real Erario, constituían unos auténticos instrumentos para el desarrollo económico autónomo provincial, y que, en principio, debía darse la oportunidad a participar en ellos a buena parte de las provincias marítimas:

> "Habiendo en todas las provincias marítimas del Reino puertos habilitados al tráfico y contratación de las Indias, es fácil sacar sus respectivos efectos en varios navíos sueltos de menor

buque ... y percibir exactamente los derechos que correspondan a la Real Hacienda, sin que se experimente menoscabo o confusión" (3).

Sin embargo, finalmente las medidas favorables a la liberalización del comercio americano excluyeron a los puertos vascos. Bilbao y San Sebastián, que ya habian quedado al margen de la Real Instrucción de 1765, tampoco estuvieron en la lista de los puertos habilitados en la posterior de 1778. Esta negativa les imposibilitaba a ejercer el tráfico directo con América, obligándoles a efectuar su registro ante los jueces de Indias en algunos de los puertos habilitados para ello, con el consiguiente recargo de costes, retraso comercial, dependencia de otros núcleos y consiguiente pérdida del control sobre el comercio. Además, al haberse habilitado para el comercio directo otros núcleos comerciales vecinos, la medida también traería consigo una pérdida de influencia de la zona controlada tradicionalmente por el comercio de tránsito dirigido por los comerciantes de Bilbao y San Sebastián (4).

Tal politica respondia a una actitud premeditada por parte de la administración que, a partir de esa fecha, parecia dispuesta a solucionar el problema del régimen económico peculiar de las provincias vascas, y, más en concreto, del que se derivaba de la situación de sus aduanas interiores. Campomanes ya habia hecho ver que una liberalización del tráfico de alcance provincial deberia ir precedida de la generalización del control aduanero a los puertos marítimos, asi como de un "arreglo uniforme" de las aduanas (5) . Asi, el 2 de abril de 1778, en respuesta a una primera y avanzada Representación que el Consulado de Bilbao presentó para obtener la habilitación, la administración dio a conocer su decisión irrevocable de "que concederia la habilitación del puerto de Bilbao para el comercio libre a Indias cuando las aduanas interiores de Vitoria,

Orduña y Balmaseda se pasasen a la costa del mar de Vizcaya".

El segundo grupo de medidas se adoptó muy poco tiempo después. Fue presentado en forma de cinco capítulos adoptados por Múzquiz - un ministro de origen navarro, procedente, en concreto, de la comarca fronteriza del Baztán y que, por ello, debía conocer bien los problemas económicos que creaba el sistema aduanero - y comunicados el 17 de mayo de 1779. Las medidas afectaban a todo el conjunto de los sectores comerciales y productores del País Vasco.

Los dos primeros capítulos de la Orden ampliaron a las provincias vascas los derechos definidos en el Reglamento de octubre de 1778 para aquellos productos importados desde América que, desde algún puerto habilitado, fuesen enviados después hacia el País Vasco, con absoluta independencia de que fuesen destinados al consumo interior, a su manufacturización o a su tránsito hacia Castilla o extranjero. El capítulo cuarto hacía extensiva la obligación de pago a los productos americanos que se condujeran por tierra hacia las provincias exentas, para extraerse luego hacia el extranjero; pero, en este caso, se permitía la exención de derechos para las partidas dedicadas al consumo interno. Ambas medidas afectaban, principalmente, a los sectores comerciales dedicados al tráfico de tránsito y comisión que, con productos de origen americano, se realizaba desde el País Vasco tanto hacia el extranjero, como hacia Castilla. Suponía, igualmente, primar el tráfico que era realizado desde el interior de la Monarquía.

Por otra parte, la Orden, en sus capítulos tercero y quinto, establecía que los productos de la industria vasco-navarra - el hierro incluido - fuesen cargados con los "derechos de extranjería", es decir, derechos similares a los establecidos para la producción

extranjera, tanto al introducirse a Castilla como al exportarse hacia América. De esta manera, los sectores productores vasco-navarros padecían súbitamente un incremento considerable de la presión arancelaria sobre sus productos.

La razones aducidas por la administración para adoptar las medidas fueron las siguientes. En primer lugar, y como orientación general, contaba la supuesta menor presión fiscal que soportaban los productores vascos, pues las, por esta razón, denominadas provincias "exentas" desconocían el peso exactor de las denominadas rentas generales y provinciales, así como de los estancos y otros derechos, rentas y tributos de la Corona (6), y ello suponía un agravio comparativo con respecto a los productores situados en las provincias "contribuyentes". En segundo lugar, y con respecto al primer grupo, se trataba de evitar que los puertos de las provincias exentas sirvieran de escala para extraerlos hacia el extranjero sin el pago de los correspondientes derechos. En cuanto al segundo, el cobro del "derecho de extranjería" se justificó desde el poder por la cuestión del contrabando, por la permanente introducción fraudulenta a Castilla de productos extranjeros que se presentaban como si hubiesen sido manufacturados en el País Vasco (7).

La elevación de la presión arancelaria sobre los productos manufacturados vascos, que se inaugura con estas medidas adoptadas por Múzquiz, se completaría con otras decisiones posteriores que, en lógica con las descritas, fueron adoptadas a lo largo de la década de los años ochenta. Este cambio de postura desde la administración afectó al estratégico sector siderúrgico vasco. Como ya hemos señalado anteriormente, el "Reglamento y Aranceles Reales para el libre comercio" de 12 de octubre de 1778 fue todavía claramente

beneficioso para él, pues quedaban exentos o con derechos muy reducidos sus productos; además persistía la prohibición sobre el hierro extranjero, y era gravada con fuertes tasas la introducción de quincallería y, en menor medida, la de acero, de procedencia extranjera. Tras la medida adoptada en Mayo de 1779, por la cual el hierro vasco se vio en la obligación de pagar el "derecho de extranjería" en su introducción a Castilla y América, el Arancel de 1782 introdujo sobre estas coordenadas variaciones esenciales, pues acabó con la absoluta prohibición de importar hierro extranjero y supuso el giro hacia el proteccionismo. De este modo, desde finales del siglo XVIII, los territorios peninsulares de la Monarquía hispana dejaron de ser un mercado totalmente monopolizado por el hierro vasco y, además, éste dejaba de estar totalmente exento, para empezar a pagar ciertos gravámenes al penetrar en Castilla.

Medidas similares fueron alcanzando de manera progresiva a otros productos. El Arancel de 1789 para los frutos y géneros del Reino de Navarra y Provincias exentas que se introducían en Castilla y Aragón supuso la culminación de esta política de recargo arancelario, pues mientras que en los reglamentos negociados con anterioridad entre las provincias vascas y la administración sólo cotizaban 29 productos, a partir de ese momento lo hicieron 163 (8).

XIV.2.- Los primeros posicionamientos en la polémica sobre el "libre comercio".

a.- La importancia de la polémica.

El problema sobre el libre comercio comenzó a ser objeto de atención por parte de la Sociedad Bascongada a partir de febrero de 1778 (9). Al igual que el resto de Económicas, fue ese el momento en que aquella

tuvo noticias del nuevo Decreto liberalizador de 2 de octubre de 1778, a través de la Orden que el 24 de febrero les remitió el Conde de Floridablanca, junto con 24 ejemplares del mismo. En la Orden, Floridablanca señalaba cuáles debían ser las líneas de actuación de las Sociedades Económicas en relación a las posibilidades ampliadas de comercio que a partir de esa fecha se ofrecían. La tarea de tales instituciones no era

> "hacer por sí el comercio, ni erigirse en Compañías mercantiles, las que sólo deben ser escuelas desinteresadas y caritativas de la economía e industria popular, sino para que auxilien, iluminen y dirijan con sus consejos, cálculos, noticias e instrucciones a todos los que puedan necesitarlas en sus respectivas provincias".

A pesar de ello, la resolución que se había adoptado con respecto a los puertos de Bilbao y San Sebastián obligó a la Bascongada a promover una línea de actuación distinta a la que había sido propuesta por Floridablanca.

Durante el período que transcurre entre los dos Decretos habilitadores de 1765 y 1778 no parece que la Dirección de la Bascongada ejerciera ante la administración una acción directa dirigida a favorecer la habilitación de los puertos vascos para el libre comercio.

No obstante, círculos muy cercanos a ella, que se encontraban situados en el escalón previo del poder político - lo que les confería una formidable capacidad de influencia sobre las decisiones - sí parece que venían promoviéndola. Sobre estos grupos de presión - en el seno de los cuales actuaron personas de la importancia de Simón de Aragorri, marqués de Iranda, o Tomás Ortiz de Landázuri - conocemos en la actualidad realmente poco, a pesar de la trascendencia que cabe atribuir a sus actividades. En estos círculos existían sectores

promotores del desarrollo industrial que conectaban, por ello, con la acción que la Bascongada venia desarrollando en el Pais Vasco (Ya hemos señalado que el marqués de Iranda erigió la fandería de Rentería, la primera del Pais Vasco, y formó parte del núcleo de socios de la Bascongada en Madrid, colaborando en la erección de la Compañía de pesca y convirtiéndose posteriormente en accionista de la misma).

Simón de Aragorri y Ortiz de Landázuri llevaron a cabo también una defensa ante la administración de la posición favorable a la habilitación de los puertos vascos en el libre comercio. Así, tomaron parte en el grupo redactor del informe de febrero de 1765 sobre el comercio con América, como contestación a una Consulta del Rey (10). En este informe se apoyaba no sólo la pretensión de mantener la situación de comercio monopolizado para la Compañía de Caracas (11), sino que en la lista de puertos habilitados se incluía a Bilbao y San Sebastián, "para las tres provincias de Rioja, Navarra y la parte de Aragón que confina con éstas", al considerar que a pesar de estar situadas en las provincias "exentas" podría realizarse el tráfico privado siguiendo prácticas similares a las empleadas por la Compañía de Caracas (12). Por otra parte, Josep Delgado Ribas ha señalado que el papel jugado por Ortiz de Landázuri, desde su puesto de Contador de Indias, en la preparación de los informes técnicos precedentes a la redacción del Reglamento sobre el libre comercio de octubre de 1778 fue muy importante, y en esos trabajos previos realizados por él se incluyó a Bilbao y San Sebastián entre los puertos habilitados (13).

No obstante, durante este interregno, los sectores contrarios a la habilitación también enviaban informes a la administración para contrarrestar estas presiones. El Discurso sobre el comercio de las

provincias vascongadas con América (14) de Juan José de Hore - que llevaba trece años trabajando en la Capitanía General de Guipúzcoa y figuró en la lista de socios de la Económica de San Sebastián - estaba concebido precisamente para hacer frente a los sectores favorables a la habilitación de algún puerto vasco. El propio Hore se lo remitió a Campomanes desde San Sebastián el 19 de setiembre de 1777, es decir en las fechas en las que en la Secretaría de Indias se estaba discutiendo el nuevo programa liberalizador.

Los argumentos del Discurso no destacaban precisamente por su originalidad; más bien, venían a remarcar la versión que, posteriormente, desde el poder se ofreció de los hechos. Según Hore, el sistema fiscal y la barrera aduanera interior permitían asimilar a las provincias vascas a un territorio económico independiente del resto de la Monarquía. Por ello, valoraba el apoyo que la administración ofreció para la fundación de la Compañía de Caracas como de "error político". Sobre este juicio se superponía también una evaluación negativa acerca de los resultados económicos producidos por la Guipuzcoana, así como del comercio privilegiado vigente que ésta explotaba con Venezuela.

Si la baja recaudación fiscal y arancelaria, y la inexistencia de resguardo de Hacienda constituían ventajas comparativas para los puertos vascos sobre el resto de los habilitados, el comercio ilícito, el fraude y el contrabando, en expansión, eran factores esenciales a tener en cuenta en la problemática vigente, que, a su juicio, se profundizarían en el caso de que se habilitara algún puerto vasco para el libre comercio.

La propia lógica interna de estos juicios condujo a Hore a realizar un

recuestionamiento global de las relaciones económicas existentes entre la Monarquía y las provincias "exentas". Bajo su punto de vista, la administración central carecía de motivos para continuar fomentando el desarrollo económico de éstas: "¿Qué pierde el Rey porque las tres provincias sean muy pobres? ¿Qué gana el Estado porque sean muy opulentas y pobladas?", preguntas a las que Hore prefirió responder con los propios hechos. Así, no dudó en estimar que "la parte del Rey es siempre la más flaca"; al ser la administración del Estado la más dañada por el convenio foral, un comportamiento más apropiado de ésta sería "evitar fomentar estas Provincias, por el conocido perjuicio que se arroga a las demás contribuyentes y al real Erario". De hecho, además de aconsejar la no participación directa de los puertos vascos en el libre comercio, Hore recomendó que se procediera al traslado de la sede de la Compañía de Caracas desde San Sebastián a Santander.

Sobre el efecto que estos consejos tuvieron en el seno de los círculos de poder conocemos realmente poco. Quizá, estas opiniones divergentes jugaron como un factor retardador de la decidida postura que la administración adoptó a partir de 1778 sobre el problema del peculiar régimen aduanero vasco y el libre comercio.

De hecho, el Campomanes de la Educación popular no parecía estar muy seguro de cuál debía ser el papel a desarrollar por los puertos vascos en el futuro plan liberalizador. A pesar de su rechazo crítico al sistema de Compañías privilegiadas, realizó una decidida defensa de la Compañía de Caracas: frente a los adversarios de ésta, no dudó en afirmar que había "resultado interés considerable al Erario y a la navegación", y que sus utilidades habían sido más que ciertas (15). Por otro lado, su alusión a la Real Cédula expedida por Carlos I de 1529, que había permitido el comercio directo con América a los

puertos de Bilbao y San Sebastián, no podía ser interpretada desde el País Vasco - aunque de una manera algo descontextualizada - sino como un apoyo indirecto a la futura habilitación de los puertos vascos, y así lo hicieron los Consulados de San Sebastián y Bilbao, que lo utilizaron como un argumento favorable para tal objeto (16). Un juicio expuesto por Juan José Hore permite conocer hasta qué punto los círculos favorables a la habilitación sacaban fruto de esta posible incertidumbre:

> "Entre la gente más distinguida de este País <Vasco> pasa por un hecho cierto que hallándose de sobremesa con V. I. <Campomanes> Dn. Simón de Aragorri, marqués de Iranda, le preguntó éste qué motivo tuvo V. I. para excluir a las provincias exentas del libre comercio a nuestras islas de América. Que muy satisfecho de su razón le respondió V. I. que qué más motivos que no haber aduanas en ellas; pero, que mucho más el Marqués repuso: ¿Pues, no está en Guipúzcoa establecida la Compañía de Caracas y se exigen los derechos de entrada y salida al tiempo de embarco de los géneros con más exacto conocimiento y menor dispendio del Real Erario que en otras partes? Que V.I. conoció lo fundado de la solución y quedó convencido" (17).

Cuando en Bergara se tuvo conocimiento de la decisión de la administración, la Bascongada impuso entre sus socios una actitud de discreción y cautela. El debate que a partir de ese momento se inició suponía para la institución una auténtica "prueba de fuego", pues además de enfrentarse a un problema altamente delicado - en el que la sensibilidad de las instituciones y los grupos sociales a los que el conflicto afectaba estaba a "flor de piel" -, en su resolución estaba en juego no sólo la posibilidad de aplicar el modelo de desarrollo económico por ella propugnado sino también, en buena medida, su prestigio como institución.

El éxito de las posturas defendidas por ella dependía, en buena medida, de su capacidad de influir en el seno de las instituciones

forales - y de ganarse a su favor la nobleza terrateniente, que controlaba éstas - sobre las que, en última instancia recaía el peso de la decisión. No hay, pues, más que detenerse en este hecho para darse cuenta de hasta qué punto el interés originario de Peñaflorida de facilitar una simbiosis entre aquellas y la Bascongada era trascendente.

La Bascongada se enfrentaba al debate con un prestigio suficientemente reconocido en el entorno vasco; sin embargo, al carecer los Amigos del País del peso relativo suficiente en los órganos de decisión de las instituciones forales, su capacidad de influencia quedaba mermada; la institución quedaba aislada en el entorno institucional y, entonces, el poder cultural e intelectual, la capacidad potencial para promover y organizar la reforma, que se le reconocía, se volvía contra sí misma. La Bascongada, entonces, no podía sino provocar recelos.

Las posturas que salieron a flote en el debate tenían como punto de referencia fundamental la afectación que la decisión, en uno u otro sentido, tendría en el ordenamiento legal definido por los textos forales. Los sectores contrarios a la habilitación creyeron que la medida constituía un "contrafuero", pues exigiría a la administración establecer algún sistema de control y resguardo de las mercancías traficadas con América - lo que podía suponer un precedente para la extensión del control con posterioridad a otros tráficos, mermando progresivamente las atribuciones comerciales definidas en el Fuero -, así como el cobro en la costa de los derechos aduaneros que este comercio generase; de esta manera, se contravenía el precepto foral de exención y libertad en la introducción de bastimentos. La postura extrema, en sentido inverso, la encontramos en aquellos partidarios de

que a la habilitación acompañase el traslado incondicional de las aduanas del interior a la costa. Existían, por fin, quienes pensaron en la posibilidad de encontrar alguna fórmula intermedia que permitiera una "conciliación" o "combinación" de la situación aduanera presente y los preceptos comerciales del Fuero, con la habilitación de los puertos de Bilbao y San Sebastián para el tráfico directo.

No obstante, la insistencia por remitirse a los preceptos forales jugaba como una especie de "cortina de humo", pues en la controversia se discutía sobre modelos de desarrollo económicos divergentes, y más en concreto sobre el papel que debían cumplir los sectores comercial e industrial en el crecimiento económico.

No sólo era cuestión de argumentos divergentes; también las distintas actitudes adoptadas ante el debate eran importantes, y más aún cuando las soluciones propuestas se argumentaban teniendo como base datos poco exactos e informaciones cuantitativas imprecisas y poco fiables. En el transcurso que la polémica experimentó en el País Vasco hicieron su aparición distintas formas de entender la manera en que ésta había de ser resuelta, posturas que aparecen nítidamente ejemplarizadas en el transcurso que el debate experimentó en San Sebastián (18).

Así, Juan José Vicente de Michelena, portavoz de los sectores contrarios a la habilitación, recomendó a la Sociedad Bascongada que frenase sus investigaciones y, más en concreto, ordenase paralizar los trabajos que sobre el tema venían realizando sus comisionados, haciéndole ver las graves consecuencias que se derivarían en el caso de no proceder así:

> "porque no debemos dejar de hacernos caso de la oposición que manifiestan muchos patriotas a semejante establecimiento en el territorio guipuzcano, y que de querer llevar adelante y contra el dictamen de aquellos, pudiera acarrear a la Sociedad no pocos enemigos, y acaso un nota en el País que nos fuese sensible a todos".

Entendía que, de proseguir en esa línea de actuación, la Bascongada cosecharía una gran pérdida de prestigio, así como la oposición frontal de los sectores más influyentes de la vida provincial. Era mejor no "formar y sostener partidos que ocasionen sentimientos y acarrean a la Sociedad enemigos", apostillaba.

Los portavoces de los sectores partidarios de una habilitación "conciliadora", Lopeola y Zuaznabar, por su parte, vieron en estas recomendaciones una pretensión de globalizar unos intereses que no respondían a las demandas que reclamaban los distintos sectores sociales provinciales; por ello, exigieron de la Sociedad un compromiso para encauzar "el deseo que manifiestan otros muchísimos de que lleve a efecto esta idea". Aunque le recomendaban una actuación presidida por la cautela y realizada, según su tradicional actitud, con la mayor imparcialidad posible en la toma de las fuentes de información, en escuchar a todas las partes interesadas y, finalmente, en la adopción de su decisión definitiva, también le sugerían que su postura fuese audaz y que no se dejase amilanar por unas circunstancias y un ambiente mayoritariamente hostil:

> "no hagamos empeño en mantener errores por reputación. No nos dejemos dominar del espíritu de partido, que es el enemigo más temible que pueden tener los Fueros y libertades, y valga la razón, téngala quien la tuviere".

A pesar de las presiones, y fiel a su propia dinámica interna, la Bascongada favoreció las posturas tendentes a la reflexión,

cuantificación y racionalización de los argumentos; conviene valorar esta actitud de una manera altamente positiva, pues, tal y como se puede desprender de la polarización descrita, no parece que en el debate este tipo de actitudes fueran precisamente las mayoritarias.

A pesar de que en un primer momento no adoptó postura pública alguna sobre el tema, la Bascongada se posicionó en el bando de los partidarios del "libre comercio" y de encontrar alguna fórmula que permitiera la habilitación de algún puerto vasco, conciliando esta decisión con los preceptos forales.

Esta opción sintonizaba con la tradición teórica favorable a la liberalización comercial, que, como ya hemos visto, desde los escritos de Narros y Arriquibar, apuntaba con claridad hacia esa dirección. Sin embargo, la solución de la Bascongada favorable a alguna fórmula que favoreciese la habilitación de algún puerto vasco no se había alimentado exclusivamente desde las reflexiones de carácter teórico. Como fuerza motriz de su postura jugaba también la experiencia práctica como institución en torno a la cual se estaba intentado desarrollar, con muy poco éxito hasta esa fecha, un programa industrializador en el que el comercio exterior y la ampliación de los mercados jugaban un papel fundamental. A la vista de la progresiva pérdida de posiciones que durante el siglo XVIII había experimentado en los mercados europeos el estratégico sector del hierro vasco, era necesario asegurar una fácil salida hacia América, que sólo la habilitación directa de los puertos de Bilbao o San Sebastián podría llegar a ofrecer.

Por ello, en ningún caso su postura podía interpretarse como suscitada por la polémica vigente; había venido madurándose ya con

anterioridad. Así, en una Junta celebrada en Vitoria el 5 de junio de 1779 y en la que tomó parte el marqués de Narros, se reconocía explícitamente que "aun antes de que nuestro comercio padeciera este último golpe, esto es en las Juntas Generales de 1778, era la Sociedad de la opinión que la habilitación de nuestros puertos podría ser compatible con los privilegios de las provincias y causaría en ellas grandes beneficios, y así no puede dudarse que ahora con más razón será del mismo dictamen" (19).

Las primeras medidas adoptadas por la Bascongada fueron dirigidas a establecer contacto con sus Comisiones, con el objeto de recabar la opinión de sus núcleos de socios; con el mismo objetivo solicitó a las de Guipúzcoa y Vizcaya que establecieran contacto con los Consulados de Bilbao y San Sebastián, las principales instituciones afectadas por las medidas. No hay duda de que su objetivo era buscar puntos de conexión con aquellos sectores que con mayor decisión pudieran apoyar una salida favorable a la participación en el "libre comercio". Así, su interés por establecer un rápido contacto con los círculos comerciales principales del País Vasco ha de interpretarse como un intento de encontrar aliados y de hallar alguna fórmula que resultase técnicamente adecuada para lograr tal conciliación.

A pesar de esta afinidad en las posiciones, la actitud de la Bascongada diferirá en un aspecto fundamental con la que adoptarán los sectores comerciales favorables a la habilitación. Existen razones para pensar que las tres provincias ni debían sentirse igualmente dañadas por la medida, ni tenían los mismos intereses económicos en juego. La propia situación geográfica de los tres territorios ofrecía también ciertas ventajas comparativas de unas sobre otras de cara a una posible futura negociación con la administración para lograr la

habilitación. Un participante en el debate presentó el siguiente punto de vista sobre este aspecto:

> "El Amigo de Madrid ... conoce la diferencia de situación de las tres (provincias), y que la una poco o nada va a percibir no trascendiendo el asunto a más de lo que se trata, porque no entiendo que haya necesidad de poner en ella más resguardo que el que hay actualmente; en la segunda es más fácil cualquier resguardo respecto de las potencias extranjeras, por estar la extracción ceñida a puertos de mar, y la tercera es la más descubierta y expuesta a continuas quejas, sentimientos y amenazas del Ministerio en punto de extracción, como la experiencia enseña en lo respectivo a la moneda" (20).

Estos hechos jugaban a favor de una acción particular de los sectores comerciales perjudicados; sin embargo, fiel a su concepción de la economía vasca como un mercado único, la Bascongada buscó una salida global al litigio.

No sólo los Consulados se encontraban en el punto de mira de la Sociedad. Esta primera postura cautelosa de la Bascongada, tendente a fomentar la reflexión y, en el ámbito de sus intereses como institución, absorber la mayor información posible, se vio reafirmada poco tiempo después, pues para comienzos de Abril de ese mismo año, sus Comisiones de Industria y Comercio de Guipúzcoa habían preparado un interrogatorio sobre el comercio y la manera de practicarlo en las tres provincias y Navarra.

Dos líneas de investigación distintas sustentaban el contenido de este interrogatorio (21). Por un lado, con él se pretendía aportar alguna solución a la pregunta sobre cuál era el régimen comercial más apropiado para las cuatro provincias, partiendo de la idea de la existencia de modelos de desarrollo comercial distintos, que estaban en relación con la disponibilidad en el propio territorio de las materias primas o, por el contrario, con la necesidad de importarlas,

y de la opción favorable o no a su manufacturización. A la Bascongada le interesaba conocer en cuál de estos modelos podría quedar encajado el comercio vasco-navarro; cuáles eran las posibilidades de exportación de materias primas y productos manufacturados; fiel a su propósito industrializador, cuáles eran los medios que permitirían fomentar este último ramo, para "hacer por este medio más considerable el valor de la extracción", y qué géneros de importación serían los más adecuados.

El segundo pilar del interrogatorio lo constituyeron las preguntas que tenían una relación expresa con el debate sobre el libre comercio. Aunque creyera indudables las ventajas que aportaría el libre comercio, en este segundo grupo de cuestiones la Bascongada manifestó su voluntad de evitar las posturas extremas, al asumir "la dificultad o, por mejor decir, imposibilidad de admitir aduanas en el Bascuence". El enunciado de las preguntas apuntaba, más bien, en la línea de las sectores favorables a encontrar alguna vía intermedia para la participación en el comercio directo con América, es decir, la manera de "combinar el tenor de la Real Cédula y ventajas del libre comercio, con los obstáculos que para él se encuentran en nuestros Fueros". En cualquier caso, también le interesaba conocer cuál sería la manera más adecuada de realizar el tráfico en el caso de que no se lograra la habilitación.

El objetivo que la Bascongada perseguía con esta actividad era lograr llegar a las Juntas Generales, que habrían de celebrarse en setiembre de 1778, con los suficientes elementos de juicio sobre la correlación de fuerzas existente entre las instituciones participantes en el debate para, en el transcurso de ellas, adoptar alguna decisión. El hecho es que para esa fecha pudo recabar la información suficiente

sobre el posicionamiento de los distintos grupos en litigio, tanto aquellos que tomaban parte en la Sociedad, como los que actuaban al margen de ella.

b.- El posicionamiento del núcleo navarro.

El posicionamiento del núcleo navarro de la Sociedad no tardó en conocerse. La conexión entre la Bascongada y Navarra también se estableció de manera casi inmediata, cuestión nada extraña si tenemos en cuenta que para esa fecha un importante núcleo de Amigos del País había conseguido asentarse en esta provincia. El 22 de marzo de 1778 Narros escribió a Francisco Javier de Argaiz, que ejercía las funciones de Vicerrecaudador en Navarra, dirigiéndole una copia de la carta de Floridablanca y un ejemplar del Decreto, y pidiéndole documentos para instruirse sobre la manera de "aprovecharse de todas las ventajas que le proporciona la soberana beneficiencia en la extensión del comercio libre". Pocos días después, Narros volvió a enviar otra carta al grupo navarro de la Sociedad para que respondiera al interrogatorio preparado por sus terceras Comisiones sobre el libre comercio.

La respuesta fue remitida el 11 de mayo de 1778 (22). En ella los socios navarros afirmaban que el modelo de desarrollo comercial que se imponía en las actuales circunstancias no podía sustentarse en géneros manufacturados de fabricación propia, a excepción de la "ferretería de que abunda la provincia". Según sus estimaciones, Navarra era un mercado invadido por las manufacturas extranjeras. Su estructura industrial era prácticamente inexistente. Existían algunas fábricas de textiles (paños, bayetas...) que, en función de la demanda potencial americana, podrían constituir un reducido sector de exportación,

cuestión, no obstante, improcedente, pues la producción apenas alcanzaba a cubrir una décima parte del consumo que se realizaba en la provincia. En cambio, el sector agrícola sí producía excedentes susceptibles de ser exportados, en ramos como el vino, aguardiente, aceite, trigo y harina. El comercio exterior de estos excedentes produciría una estabilidad en los precios, con el consiguiente beneficio para el sector de los propietarios agrícolas, que, de esta manera, encontraría motivos para el fomento de la agricultura. Esto ocurriría en una medida mayor aún si la administración copiase el ejemplo inglés para la promoción de la agricultura, "fomentando con premios a los extractores".

Pero este proyecto de desarrollo comercial exterior basado en la exportación de frutos agrícolas sólo sería factible de obtenerse la habilitación para el tráfico directo desde el puerto de San Sebastián, pues, de lo contrario, en el caso de verse obligados los navíos a hacer escalas en los puertos habilitados, los costes adicionales harían poco competitivos los productos agrícolas navarros, y "tendrían siempre la preferencia los de Andalucía, Cataluña, etc., como que aquellos no tienen que sufrir semejantes inconvenientes y gastos". La manera de combinar el libre comercio con los Fueros se reducía a hacer extensivo al comercio privado hacia América el método empleado por la Compañía de Caracas.

c.- El posicionamiento del grupo alavés de la Sociedad.

El posicionamiento que adoptaron las Comisiones alavesas de la Sociedad Bascongada siguió también esa misma dirección. Nada sabemos de las discusiones habidas en el seno de aquellas; no obstante, en la Junta de revisión que su plana mayor celebró el 23 de setiembre de

1778 decidió trasladar a la Junta General de la Sociedad, que se celebraría pocos días después, su decisión de que "a esta Provincia le conviene que se habilite algún puerto".

d.- El posicionamiento del grupo de San Sebastián.

El comercio donostiarra tenía motivos más que sobrados para presionar ante la administración la obtención de alguna fórmula de habilitación. San Sebastián había desaparecido prácticamente como puerto controlador del tráfico de exportación de lanas, y la Compañía de Caracas, que desde la década de los años treinta constituía la principal ocupación del núcleo comercial asentado en la ciudad, veía peligrar su posición de Compañía de comercio privilegiada, ante el proceso liberalizador que había puesto en marcha la administración. Con todo, no parece que en el poder las posturas sobre este tema fuesen unánimes. Así, ya hemos señalado la defensa pública que Campomanes realizó de la Guipuzcoana en 1779. Finalmente, las medidas liberalizadoras de 1778 exceptuaron de su alcance a los puertos de la Compañía de Caracas, pero con la significativa reserva de que tal excepción era una prórroga de "alcance temporal" (23).

No tenemos muchas noticias sobre cómo se desenvolvieron en el interior del núcleo de Amigos del País de San Sebastián las conversaciones sobre el problema del libre comercio, debido a que las decisiones de las Juntas Semanarias celebradas durante los primeros meses de 1778 no han llegado hasta nuestras manos. Al parecer, también en este tema, los Amigos del País de San Sebastián actuaron con extrema independencia respecto de la Dirección de la Sociedad. No debemos olvidar que desde enero de 1777 disponían de una organización semi-paralela en el interior de la propia Sociedad y se encontraban

enfrentados con el núcleo bergarés, circunstancia que, en principio, se presentaba como un medio inmejorable para presionar ante la Dirección de la Bascongada una decisión en la polémica que fuera favorable a sus intereses.

Las noticias que la Dirección de la Bascongada recabó entre sus socios de San Sebastián sobre el tema fueron contradictorias. Las opiniones se polarizaron en torno a las figuras de los socios Juan José Vicente de Michelena, por un lado, autor de un escrito en el que sostenía que la habilitación directa, tal y como estaba reglamentada en el Decreto, era opuesta a los Fueros, y, por otro, Ignacio Antonio de Lopecla y Juan José de Zuazuavar, redactores de otro, fechado el 15 de junio de 1778, que fue presentado en la Junta ordinaria de las reuniones de San Sebastián de 26 de junio de 1778, que sostenían la postura contraria.

Solamente el escrito de estos últimos ha llegado a nuestras manos (24). Gracias a él conocemos que, en clara sintonía con lo que ocurría en las fuerzas vivas de San Sebastián, en el seno del grupo donostiarra de la Bascongada la polarización se había producido en torno al sector favorable a la obtención de la habilitación, en el que se agruparon, a excepción de Michelena, "los demás Amigos que constituyen la Caja de Correspondencia de esta ciudad, los Capitulares y Diputados del común de ella, el Prior, Cónsules, Consultores, Síndico y la Junta general del Consulado". De hecho, el escrito de Zuazuavar y Lopecla se presentó a la Dirección de la Sociedad como el de un acuerdo adoptado por las Juntas mensuales de San Sebastián se tratara.

No es posible valorar de una forma adecuada este posicionamiento sin aludir a las vinculaciones que el grupo poseía con el Consulado de San

Sebastián. Las sugerencias de Zuaznabar y Lopeola no sólo no difieren con la postura adoptada por éste, sino que lo que realmente realizaron en su escrito fue trasladar al interior de la Sociedad Bascongada los términos de los acuerdos que habían sido adoptados previamente por aquel, durante las reuniones celebradas los días de 16, 20 y 26 de marzo y 25 de mayo (25). Según estos acuerdos, se solicitaba la habilitación "con la exención de derechos del hierro en bruto y manufacturado del Señorío de Vizcaya y del territorio de V.S. (Guipúzcoa), y la gracia del libre tránsito por Navarra de los frutos y géneros de Castilla, Rioja, Aragón, Valencia y Cataluña", y fueron comunicados a la Provincia con fecha 27 de mayo de 1778.

La sugerencia del Consulado en su memorial, y de Lopeola y Zuaznavar en su escrito, se puede resumir como un intento de encontrar alguna salida intermedia que permitiera conciliar los requisitos comerciales y aduaneros del Fuero guipuzcoano - especialmente, en el respeto a las aduanas interiores y la exención de derechos para los bastimentos destinados al consumo interior - con alguna fórmula que permitiera la participación directa en el comercio con América, es decir, la habilitación del puerto de San Sebastián. La fórmula sugerida por ellos se resumiría en intentar ampliar al ámbito privado del comercio con América las prácticas formales bajo las cuales la Compañía de Caracas realizaba sus operaciones. Se sugería que, de manera idéntica a ésta, se permitiera cargar en San Sebastián, "tomando los registros y despachos necesarios del Juez de Arribadas de Indias, que reside en ella, y respecto a la absoluta exención de derechos que goza V.S. (la Provincia) por lo tocante al comercio de estos reinos, satisfagan los cargadores a la Real Hacienda en lugar de los derechos ... su equivalente por vía de servicio" (26).

Los sectores contrarios a la habilitación creyeron que esta decisión constituía un "contrafuero". Supusieron que traería consigo un aumento de la presión fiscalizadora de los funcionarios de la administración sobre el comercio en general, por lo que los almacenes establecidos para el registro de las mercancías que los particulares enviaran a América tendrían "los mismos efectos que una formal aduana"; sin embargo, Lopeola y Zuaznabar rechazaron esa posibilidad pues, de hecho, "no ha obrado tales efectos los <almacenes> de la Compañía". También hicieron lo propio con quienes vieron en su sugerencia posturas afines a la de los partidarios del traslado de las aduanas interiores a la costa; ellos prefirieron salir en defensa de la actitud adoptada por las autoridades de la Provincia, con motivo de la resolución que puso fin al conflicto planteado durante el período de 1717-22, y declararon que nada "tiene que ver aquel establecimiento con el que nosotros proponemos, si está libre y franca la introducción, uso y comercio de todos los frutos y géneros que hoy se conducen a Guipúzcoa de estos reinos y de los dominios extranjeros, así como el de la Compañía de Caracas".

Por ello, una decisión en los términos propuestos nunca podría asimilarse a un contrafuero, sino, más bien, en todo caso, a una interpretación favorable del texto foral. El Memorial aprobado por el Consulado iba más allá en este misma línea de ideas, pues hacía ver a los responsables de la Provincia que algunas decisiones precedentes adoptadas - como la del cobro tradicional en "la lengua del agua" de los derechos reales impuestos a la exportación de lanas o las restricciones (debido al contrabando) a la "libre introducción, uso y comercio" de tabaco - hacían pensar que "no sólo sabe renunciar voluntariamente a sus Fueros y libertades cuando su literal observancia vendría a ser perjudicial a sus habitadores, sino también

cuando así lo exige el interés de la Real Hacienda" (27).

Para Zuaznavar y Lopeola, el rechazo a la práctica del comercio con América siguiendo las prácticas formales adoptadas por la Compañía de Caracas supondría, más bien, una especie de pérdida de la memoria histórica; no exentos de una gran intención, recordaban a Michelena que quienes idearon y fomentaron la Compañía de Caracas formaban parte del grupo de nobles selectos de la vida provincial, quienes también estuvieron implicados en la negociación de los Estipulados de 1727, gracias a los cuales fueron preservadas las disposiciones comerciales del Fuero:

> "quién dirá que se opone a los Fueros, privilegios y libertades de Guipúzcoa el establecimiento de una Compañía cuyos autores fueron los más ilustres celosos e insignes defensores de los Fueros, privilegios y libertades de la Provincia en las ruidosísimas competencias que precedieron a la Capitulación del año de 27".

Por si no bastaran estos argumentos, Lopeola y Zuaznabar añadían un cálculo - basado en un ejemplo sucedido en la realidad - del sobrecoste por la obligación de realizar la escala en algún puerto habilitado, en términos económicos, de tiempo y otros "embarazos, riesgos, gastos y perjuicios", que, en definitiva, "no es corto, como dice el Amigo Michelena, sino muy largo", pues ascendería a más de 30.000 reales de vellón de ida y vuelta, y un retraso en el tráfico cercano a los tres meses.

Por lo que respecta a las consecuencias económicas de la posible habilitación, cuando Lopeola y Zuaznabar se situaron en el bando de los partidarios de la ampliación del comercio parecen estar pensando, sobre todo, en los beneficios que aquella comportaría a San Sebastián

gracias al incremento del tráfico de comisión. De lograrse la habilitación, el puerto de San Sebastián se erigiría en una salida al mar fácil y a coste moderado además de para el hierro "en bruto y manufacturado", para los géneros excedentes de las comarcas cercanas, y no tan próximas, como los "vinos, aguardientes, aceites, sedas y otros frutos y mercadurías de Castilla, Rioja, Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña". El relanzamiento del comercio se convertiría así en la punta de lanza de un proceso de recuperación económica que estaría dirigido por el capital comercial donostiarra y al cual se irían incorporando posteriormente el comercio interior, navegación, agricultura e industria.

El testimonio posterior, seguramente, en dos años, de otro defensor de la habilitación de San Sebastián para el comercio directo no difería en sus planteamientos esenciales de los que habían sido preparados al amparo del Consulado. Para el autor del Discurso sobre que el libre comercio de las Américas concedido por S.M. de 12 de octubre de 1778 no se opone a nuestros Fueros y por ser muy útil a sus naturales no sólo se debe admitir por las Provincias exentas sino aun merece ser pretendido (28) no se trataba de renunciar a las prerrogativas forales, sino de encontrar una fórmula intermedia que posibilitara la subsistencia de éstas, pero a la vez permitiera una habilitación mediante la cual pudiera evitarse el recurso al tráfico indirecto, que, según sus cálculos, comportaba unos gastos adicionales del 15% del coste y, además, perder el control del tráfico comercial a expensas de los puertos habilitados: "mendigar de las provincias contribuyentes el hacer el comercio que hayan de tener con las Américas".

Sin embargo, las predicciones acerca de las consecuencias económicas

de la habilitación que el autor del Discurso realizó no son las mismas que las de Zuaznabar y Lopecla. El autor consideró que mediante aquella se podría controlar de foma directa la exportación de hierro y acabar así con la posición mediatizada en que los comerciantes de San Sebastián se encontraban en relación al comercio extranjero, que compra "nuestro hierro a un precio en que apenas sacamos su coste principal y que sin otro trabajo que el flotarlo o el transportarlo a su América y a las nuestras lo venden allá a un precio cuadruplicado, pudiendo nosotros tener esta utilidad con más razón que ellos". Por otro lado, la abundacia de materias primas que ofrecía el mercado colonial permitía pensar en la posibilidad de diversificar la oferta industrial vasca, impulsando la consolidación de los incipientes ramos de los curtidos y del textil, proceso gracias al cual sería posible ofrecer ocupación para el excedente demográfico que sobraba en la agricultura. El comercio colonial de importación se planteaba así como un apoyo ineludible de cara a afrontar un futuro proceso de industrialización:

> "la abundancia misma de materiales y la comodidad de su precio convidan a pensar en entablar las manufacturas y éstas mismas, después de hacer mucho beneficio en el País, ocupando a muchos que en el día, por no tener en qué emplearse, están padeciendo de hambre, aprontan géneros para nuevo aumento del com<ercio> mismo para extraer del reino los m<ismos> géneros manufacturados ... Comercio y FÁbricas son dos cosas tan enca<ja>das que no pueden subsistir la una sin la otra".

De hecho, aunque San Sebastián hubiera quedado al margen de la habilitación, ésta había supuesto un estímulo para los sectores industriales asentados en la ciudad. En 1780, un vecino de ella, a la vez que socio de la Bascongada, Manuel de Iturralde, puso en conocimiento de la Dirección la instalación de una fábrica de Indianas en San Sebastián (Extractos, 1780, pp. 47-8), que la Bascongada apoyó.

La actitud que la Dirección de la Bascongada adoptó ante la diversidad de opiniones que recibió de su núcleo de San Sebastián fue clara. En los Extractos de 1778 omitió el escrito de Michelena y accedió, por el contrario, a publicar de manera casi íntegra la réplica al mismo preparada por Zuaznavar y Lopeola. Ello era una buena muestra de que las posturas de los sectores del comercio de San Sebastián favorables a la habilitación y las sostenidas por la Bascongada se dirigían en una misma dirección.

e.- El posicionamiento del Consulado de Bilbao.

Las acciones que el Consulado emprendió para conseguir incluir a Bilbao entre los puertos habilitados se iniciaron durante los meses anteriores a la promulgación de la Orden de febrero de 1778. No obstante, a lo largo del siglo, Bilbao ya había buscado, sin éxito, la manera de abrir alguna vía para la participación directa en el comercio con Indias a través de la habilitación de alguna Compañía de Comercio privilegiada - la "Compañía de navegación y comercio a Buenos Aires, Tucumán y Paraguay", promocionada por el Consulado en 1736 y, conjuntamente con el Señorío en 1745, así como la "Compañía de La Luisiana" (1764) - (29). El Decreto de 1765 agravó aún más la ausencia de Bilbao entre los puertos beneficiados, pues en él se habilitó a su principal opositor, el puerto de Santander.

En Octubre de 1777, el Consulado de Bilbao elevó un discurso al Ministerio de Indias titulado Demostración breve, y verídica, en que con sólidas razones de conveniencia pública, y mayor servicio de S. M. se prueban las utilidades, que produciría el establecimiento de comercio a la América en el puerto de la N. Villa de Bilbao, como el más proprocionado y cómodo de toda la costa Cantábrica (30), que

constituía una respuesta a la defensa realizada desde Santander a favor de la conservación de su condición de puerto habilitado; perseguía conseguir situar a Bilbao en la lista de puertos beneficiados por la medida. Los argumentos esgrimidos se nucleaban en torno a la importancia que, incluso desde la perspectiva del poder, cabía atribuir al puerto de Bilbao como una pieza ineludible para la promoción del desarrollo económico del área cantábrica, en contraste con Santander y otros puertos de la zona.

Según las autoridades consulares, el puerto de Bilbao poseía unas condiciones de arribo para los barcos comparativamente mejores que las de los situados en su entorno; era seguro para las confrontaciones bélicas; poseía una situación adecuada para el comercio marítimo; una estructura comercial ya asentada y, sobre todo, era comparativamente un más cercano y cómodo contacto con las provincias interiores de Castilla, contacto que además había sido mejorado gracias al camino de Orduña, recién construido. Todo ello había permitido al comercio de Bilbao, por un lado, asegurar el control de la exportación del hierro vasco, en bruto y manufacturado, y, por otro, ampliar su área de influencia hacia el interior de la Monarquía. Esta comprendía a Castilla, Alava y, desde Vitoria, también a Rioja, lo cual le hacía beneficiario del tráfico que generaba la lana castellana y también de los excedentes agrícolas producidos en Alava y Rioja.

Sobre la manera de conciliar la posible habilitación con las obligaciones que imponía la Real Hacienda, y al contemplar la posibilidad de un posible traslado de las aduanas a la costa, el Consulado recordaba a la administración que si el conflicto suscitado en 1722 se resolvió situando nuevamente las aduanas en el interior, ello fue debido a la fuerte reducción de los ingresos arancelarios

obtenidos por el sistema nuevo, y, por ello, creía posible afirmar que "resulta beneficio en el método de exacción" actual.

Las pretensiones del Consulado de apoyar la habilitación del puerto de Bilbao y de imprimir el Discurso fueron frenadas por los Fiscales del Consejo, mediante un acuerdo alcanzado el 17 de enero de 1778. Las posibles divergencias precedentes en el seno de éste sobre la conveniencia o no de incluir algún puerto vasco en la futura Orden parecían ya claramente superadas. El interés de los Fiscales se concentraba entonces en forzar el traslado de las aduanas vasco-navarras a la costa. Precisamente, el principal obstáculo para la habilitación procedía de esa situación; según sus opiniones, el sistema aduanero vigente había posibilitado la expansión comercial de Bilbao, pues así "queda abierta toda la costa a los extranjeros, libres los vizcaínos de derechos de aduanas, de cuanto introducen en su país o extraen de él, y las aduanas interiores sólo sirven de gravamen a las provincias de Castilla y Aragón, por cuyo medio desigual e injusto se han hecho dueño de la mayor parte de aquella costa". También diferían de la valoración realizada por el Consulado al explicar los motivos que indujeron a las autoridades a volver a trasladar las aduanas al interior en 1722 ; a pesar de que "costaba más el resguardo de dichas aduanas a la lengua del agua, éste fue sin duda un engaño, por ser más costoso y ruidoso el cordón del Ebro y resguardo actual". En definitiva, por encima del Fuero se encontraban las necesidades de la Tesorería y, en último caso, el poder real: "Aunque alega Fuero, no tiene alguno que le exima de los diezmos de la mar, ni que prohíba al soberano establecer las aduanas en toda la costa". La habilitación sería concedida sólo en el caso de que las aduanas fuesen trasladadas a la costa.

Cuando el Consulado tuvo conocimiento de la Orden de 2 de febrero de 1778 su reacción fue inmediata. Elevó una Representación a la administración, fechada el 6 de febrero, en la que volvía a reclamar la habilitación del puerto de Bilbao. En este momento concretaba ya una solución al problema técnico de conciliar las posturas extremas. Los principales obstáculos aducidos desde el poder para la consecución de tal pretensión - el registro de los efectos, el pago de los derechos o el temor a estar abriendo un nuevo "agujero" para el contrabando - podían ser resueltos, sin acudir al pretendido traslado, si se extendiera al comercio privado con América una fórmula similar a la que se hallaba vigente en el tráfico de lanas y que contaba con la ventaja de que, por lo tanto, ya había sido asumida por los responsables del Señorío. La fórmula consistía en un tráfico controlado por el Juez de Contrabando de Bilbao, quien debiera custodiar "a la lengua del agua" el embarque de los efectos de comercio con América y otorgar escritura de fianza de pago de los derechos en la tesorería general en los plazos precisos. El control de los géneros de retorno y de los derechos generados lo realizaría el mismo funcionario, siguiendo un sistema similar (31).

Así pues, cuando la Bascongada recabó la opinión del Consulado de Bilbao, la determinación de éste ya estaba adoptada. Existen razones fundadas para pensar que aquellas fuesen fluidas, pues, como ya sabemos, en las Comisiones vizcaínas la presencia de representantes del Consulado era notoria. El 10 de marzo de 1778, a través del socio León de Ibarra, la Bascongada remitió al Consulado una carta de Peñaflorida con la petición que le había realizado el conde de Floridablanca. En su contestación, el Consulado se avino a colaborar con la Bascongada, y no hizo sino ratificarse en la idea manifestada en su Representación, esbozando, a la vez, una posible vía de solución

del problema para el caso guipuzcoano, es decir, que "sin lesión de las libertades de este Señorío, y con seguridad de los derechos reales, se podía conciliar el permiso, valiéndome para esto de razones prácticas, así como puede esa Provincia con el ejemplar de su Compañía de Caracas" (32).

f.- El posicionamiento de las instituciones forales.

Quienes no parecieron sentirse implicados ni afectados por la medida de la inhabilitación de los puertos vascos, y, en consecuencia, no reaccionan con la misma rapidez y decisión, fueron los organismos forales del Señorío de Vizcaya y la Provincia de Guipúzcoa.

El Consulado de Bilbao trasladó su pretensión de habilitación a la Junta General del Señorío de 15 de julio de 1778, siguiendo una fórmula similar a la expuesta en la Representación a la administración de 6 de febrero; pero las presiones internas impidieron que se tratara el tema (33) y, por ello, no se adoptó ninguna decisión expresa sobre el mismo (34).

A tenor de las noticias impresas en los Registros, algo similar ocurrió en las Juntas Generales de Guipúzcoa, celebradas en Segura durante los primeros días de Julio de 1778, que también finalizaron sin un acuerdo expreso. En relación a la Representación que había remitido el Consulado de San Sebastián, de la cual habían tenido noticias con fecha de 27 de Mayo, las Juntas prefirieron ignorarla:

> "aunque no considero oportuna la estación presente para promover un recurso de tanta gravedad e importancia estaré a la mira y aprovecharé con la mayor satisfacción las coyunturas favorables que para ello puede ofrecer el tiempo, y en este caso me valdré de las luces apoyo y facultades de Vm." (35).

El juicio subjetivo de un participante en el debate, que aprobaba la postura adoptada por los organismos forales vizcainos, puede servir para calibrar en qué medida las Juntas podian sentirse afectadas por la inhabilitación (36). Según este autor, la condición indispensable para participar de una manera ventajosa en la actividad comercial radicaba en la posesión de excedentes que permitieran luego realizar "el cambio de efectos". Sin embargo, y a diferencia de lo que sucedia con otras naciones comerciantes, el País Vasco carecia de ellos. No poseia riquezas naturales, y en lo relativo a las manufacturas, a pesar de que la exención de derechos sobre el consumo habia constituido, a su juicio, un marco comparativamente favorable para la industrialización, las experiencias dirigidas a introducir las artes y las ciencias y a impulsar las fábricas en Vizcaya habian resultado un fracaso; la propia actitud de desinterés mostrada hasta ese momento hacia la industrialización servia para reforzar su desinterés por la cuestión:

> "Ya sabemos ... que por lo demás es pobre el país vascongado, como tampoco lo ignoramos que con la pobreza no se aumentan las riquezas, muy al contrario que la riqueza derramada entre los pobres ayudándose éstos les causa el bienestar y salir de la miseria, pero a este fin vemos tomadas pocas providencias en las provincias vascongadas. Lo que se hace en ellas es tirarse los unos a los otros, hacer juramento de oposición con la unión, aborrecer la Sociedad, guardar cada uno su dinero, los frutos de la tierra, si hay, hasta la ocasión de la mejor venta, no pagar puntualmente al infeliz labrador, tiranizarle cuanto se puede y charlar lo que se quiere de los dones de la industria. De modo que esta voz industria en el día es un Hacedor que no necesita ningún auxilio...".

Por ello, la perspectiva de la habilitación directa del puerto de Bilbao deberia plantearse siguiendo el orden inverso: industrialización antes que expansión comercial:

"... aunque en el día es cierto que carecemos absolutamente de este primer fundamento sin el cual no hay comercio, con el tiempo, mediante la aplicación por la utilidad que a cada uno resultará se conseguirá lo que falta, que es el todo. No tengo motivos ni remotos para creerlo, pero quiero dar de barato que con el tiempo se consiga el tener cuanto nos falta, entonces es cuando se deberá solicitar la habilitación del puerto, y así se logrará la gran ventaja de entrar con conocimiento en la materia sin exponer a mayores riesgos nuestra constitución presente..."

No obstante, poco podía esperarse a este respecto en un futuro próximo, pues las nuevas condiciones comunicadas por el Ministro Márquiz suponían una dificultad insalvable para el fomento de las fábricas, y este mismo argumento era utilizado por el autor para acentuar su posición a favor al inmovilismo: "si Vizcaya ahora no ha podido establecer fábricas, en el día no es tiempo para que lo emprenda con fruto". De esta manera, tras la adhesión que el autor manifiesta hacia los principios generales favorables a participar en la actividad comercial, no deja sino de traslucirse un cierto convencionalismo: "¡Oh, el comercio! El comercio es el alma del Estado, su poder, su lustre, su felicidad, como se ve en Inglaterra, en Francia, en Holanda".

El autor no se siente preocupado por la posible ausencia de un modelo de crecimiento económico que su actitud pudiera generar. Su conformismo se sustenta en la convicción de que, a pesar de que "esta tierra es por naturaleza pobre, mísera y desdichada" - tal y como, por otra parte, todos los sectores que participan en la polémica admiten -, el nivel de desarrollo económico y bienestar alcanzado en el País Vasco no tienen parangón con el de otras regiones de la Monarquía: sus naturales, afirma, "son infinitamente más dichosos, más ricos y viven por consiguiente con más conveniencias y quietud que todos los del resto de España: que los catalanes con todas sus fábricas, su bien cultivada agricultura, su aplicación, sus asientos

que les valen muy bien; que los andaluces con todo lo que les produce su noble abundante tierra y su comercio de Cádiz y Sevilla; que los gallegos, que siendo muchos en número son los más infelices de todos los del Reino". La explicación de ello no radica sino en el marco de desarrollo que configuran "aquellos Fueros, aquellos Privilegios, tan envidiados de todos"; por ello, no existen motivos para poner en marcha mecanismos que trastocaran el orden vigente.

f.- La resolución de la Junta General de la Bascongada de 1778.

No tenemos noticias sobre cómo transcurrieron las reuniones de la Bascongada, ni tampoco sobre las decisiones que se adoptaron en ellas. Dado lo delicado de la polémica y ante la ausencia de alguna decisión por parte de las instituciones forales, la Bascongada pareció optar por no adoptar ningún posicionamiento público expreso sobre el tema; no obstante, no existen muchas dudas acerca de que prosiguió colaborando con los partidarios del libre comercio y de intentar habilitar algún puerto vasco para el tráfico directo. El resultado más notorio de estas Juntas Generales fue la promulgación de sendos premios públicos, con la precisa intención de "hacer palpables las muchas ventajas que resultarían a las provincias mediterráneas, como también a las exentas y reino de Navarra" la ampliación de "libre comercio" (Extractos, 1779, p. 50-1). En este caso y dado lo enrarecida que se encontraba la situación y el estado de enfrentamiento existente, la promulgación de estos premios permitía a la Bascongada una vía indirecta para aportar argumentos y razones que apoyaran la habilitación, a la vez que eludir la confrontación frontal con los sectores contrarios a la misma. El enunciado de los premios fue el siguiente:

1.- ¿Qué beneficio deben prometerse de la providencia del comercio libre con los puertos y provincias de América las de España, hablando separadamente de las marítimas y mediterráneas, e indicando los medios mejores de hacerlo con provecho?.

2.- ¿Qué utilidades pueden esperar de este comercio las tres provincias exentas y el Reino de Navarra, ya sea haciendo el comercio por puertos habilitados en Vizcaya y Guipúzcoa, ya por los que lo están en otras provincias del reino, expresando las respectivas diferencias de los sistemas?.

A comienzo de diciembre de 1778 las Comisiones bergaresas tuvieron noticias del nuevo Reglamento y Aranceles Reales para el libre comercio de 12 de Octubre, a través de una carta acompañada de tres ejemplares, que les remitió Floridablanca, con la expresa indicación de "promover las manufacturas y fábricas del país, sobre que recaen las gracias de dicho Reglamento". En los círculos favorables al fomento del desarrollo económico, el nuevo Reglamento y Aranceles fue acogido con gran entusiasmo. Al menos en teoría, establecía unas condiciones comparativamente más favorables para el comercio de los productos de origen español hacia América. El Decreto liberalizador de 1765 había suprimido un buen número de cargas vigentes, y establecido un arancel "ad valorem", con un tipo del 6% aplicable a las exportaciones de géneros españoles y del 7% para los extranjeros. La nueva reglamentación mantuvo la exención para las manufacturas españolas, rebajó el gravamen sobre frutos y caldos españoles y la imposición sobre el oro, la plata y los coloniales de importación; mientras, por el contrario, se reforzaron las cargas tributarias para los productos extranjeros (37). Como ya hemos señalado, por lo que respecta al estratégico sector siderúrgico vasco, también era

altamente beneficioso, pues sus productos quedaban exentos o con derechos muy reducidos; además persistía la prohibición sobre el hierro extranjero, y era gravada con fuertes tasas la introducción de quincallería y, en menor medida, la de acero, de procedencia extranjera (38).

Con la remisión del Reglamento y Aranceles Reales, la Bascongada encontró un nuevo foco para intensificar la reflexión, y en línea con decisiones que habían sido adoptadas previamente, Peñaflorida accedió a la solicitud de Floridablanca y, tras ordenar que el Reglamento se repartiera por las Juntas provinciales de la Sociedad, pidió a éstas que de dicha obra se extractaran "los artículos de producciones propias e industriales de cada provincia para formar una especie de índice o tarifa, a fin de imprimirla y repartirla por el país para noticias de las gentes y fomento de la industria y comercio" (39).

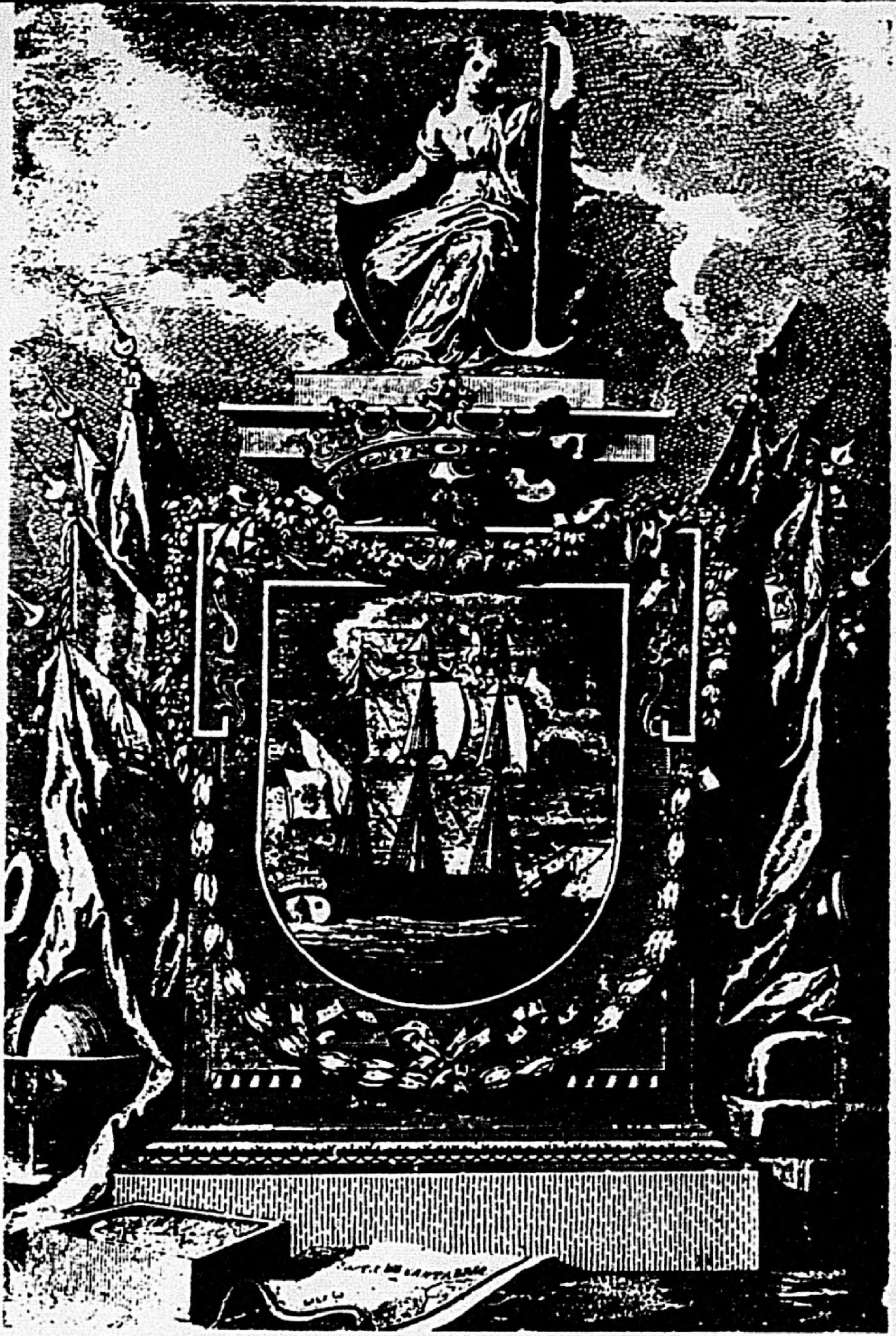

Portada de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao

XIV.3.- La revitalización del debate sobre el comercio (1778-1779).

La decisión adoptada por la Bascongada en sus Juntas de 1778 no hizo sino acentuar una tendencia que se habia manifestado en su seno ya con anterioridad: facilitó que las opiniones sobre el comercio se reactivaran, desbordando los límites que establecía la polémica sobre la habilitación. Así, esas mismas Juntas Generales fueron receptoras - además del ya referido de Zuaznavar y Lopeola - de sendos escritos sobre el comercio, de los que dieron cuenta los Extractos anuales de ese año: Sobre el comercio y su objeto con aplicación al País Bascongado, de un autor anónimo, y Lo honrosa que es la profesión del comercio o Disertación sobre lo honrosa que es la profesión del comercio de Valentín de Foronda. Un año después, el marqués de Narros volvió a presentar ante la Sociedad una copia de su Discurso Utilidad y Necesidad del Comercio (1772), y fueron dos los escritos que la Bascongada seleccionó para publicar en los Extractos de 1779, de cuantos se habían presentado a los premios convocados. Finalmente, a la vista de tal reactivación resulta comprensible que Peñaflorida inaugurase su Junta General de 1779 con una disertación en la que aludía a algunos de los temas que se hallaban planteados.

Un primer aspecto que resurgió en estas circunstancias fue el referido al delicado tema relativo a las actitudes que los grupos sociales, y más concretamente la nobleza, debían adoptar ante el comercio. En el capítulo XI hemos estudiado la posición favorable de la Bascongada a la promoción de una "nobleza comerciante", aspecto que incluyó en su programa original.

En las circunstancias de finales de la década de los años setenta quienes más agraviados pudieran sentirse por las opiniones vertidas se encontraban en el seno de la aristocracia terrateniente, que además de

sostener en la polémica general posturas contrarias al cambio, mantenia una actitud a este respecto que venia siendo profundamente cuestionada, incluso por autores que, en principio, no estaban directamente vinculados a la Sociedad Bascongada. El escritor del ya citado Discurso sobre que el libre comercio de las Américas concedido por S. M. de 12 de octubre de 1778, considera que argumentos colaterales a la polémica, como los que se venian vertiendo en defensa del "honor", en contraposición al "interés", no hacian sino enmarañarla aún más. El no tiene problemas en identificar a quienes los sustentan en el sector de los que "tienen rentas y no t<ienen> necesidad de valerse del comercio para man<tener> a sus familias con decencia":

> "dirán que esto de pag<ar> contribuciones en provincias exentas siempre se tie<ne> por algún deshonor y estas provincias siempre ha<n> mirado más al honor que al interés: si los señores que piensan de este modo pudieran con<se>guirnos el libre comercio sin contribución ninguna, no hay duda de que seria de más honor y más provecho; pero, ¿dónde está esto? Tanta dificultad lo hallo como el ver volar a un buey, y a los mismos que discurren asi les pregunto ¿será de más honor a las provincias exentas el mendigar de las provinicas contribuyentes el hacer el comercio que hayan de tener con América pagando allá mayores contribuciones, pudiéndolo hacer de sus casas con más conveniencia? y para uno que tenga con que mantener su casa de solas sus rentas hay 100 que necesitan valerse del comercio..." (40).

La cautela en ningún caso podia justificar la interrupción del debate teórico, pero si contribuir a que las posturas se presentaran ante la opinión pública con una cierta dosis de moderación, y más teniendo en cuenta que, para esa fecha, las opiniones de la Bascongada estaban en el punto de mira de todos los participantes en el debate. Por ello, no resulta extraño comprobar que, en cuanto estuvo en sus manos, la Bascongada optó por la moderación, de tal forma que las criticas que, a modo de dardos envenenados, Foronda, otro Amigo del Pais defensor de la "nobleza comerciante", lanzó por estas mismas fechas sobre la

actitud improductiva y ociosa de los mayorazgos y de la nobleza territorial aparecieron de manera mitigada en los Extractos de la Sociedad (41).

Aunque posean líneas argumentales propias, los discursos presentados a las Juntas Generales de 1779 por Narros - del cual hemos hablado ya extensamente en el Capítulo XI -, Peñaflorida y el anónimo autor del titulado Sobre el comercio y su objeto con aplicación al País Bascongado tienen objetivos similares, pues pretenden remarcar la importancia de la industria y el comercio en el desarrollo económico del País Vasco.

En su Discurso de inaguración de las Juntas Generales de 1779 - sobre el que hemos hecho una alusión en el apartado primero del Capítulo V-, Peñaflorida hizo gala de una fina intuición (42). Aquel estuvo dedicado a especificar las relaciones que se establecen entre el patriotismo, la economía política y la industria, y, según nuestra impresión, en él Peñaflorida, sin aludir en ningún momento a la polémica en curso, pretendió abordar dos de los temas más conflictivos de aquel: por un lado, las resistencias de los sectores opuestos a los cambios a asumir la ya referida importancia de la industria y el comercio en el desarrollo económico y, por otro, las críticas a una posible falta de "patriotismo" por parte de quienes eran favorables a los mismos.

El discurso era una defensa de las posiciones de la Sociedad Bascongada como institución dedicada al fomento del desarrollo económico. No obstante, según Peñaflorida, la importancia y peculiaridad de la institución radicaban en que ella se planteaba la necesidad de abordar el crecimiento desde posiciones teóricas previas

- que quedaban bajo la responsabilidad de la "economía política" - y que incitasen, con posterioridad, a la ejecución de un programa de desarrollo económico plasmado en la práctica y realizado a la medida de las necesidades que plantease la estructura económica vigente - actividad que quedaría englobada en el apartado de la "industria" -. Ambas cuestiones no eran posibles sin la existencia de un espíritu patriótico pragmático que impeliese a la acción, fomentara la investigación y la puesta en marcha de un modelo de desarrollo económico concreto, con las miras puestas en la consecución del bien público y el bienestar privado. Todo ello debía servir para despejar las dudas sobre un posible escaso "patriotismo" de los Amigos del País.

En la segunda parte de su Discurso, que no vio la luz en los Extractos, Peñaflorida realizó una defensa de la necesidad del comercio y la industria (43). Frente a quienes defendían que sólo eran provechosos en ciertas circunstancias determinadas, Peñaflorida sostuvo que eran piezas ineludibles para garantizar el desarrollo económico de cualquier tipo de país. No hay nuevos argumentos con relación a los que había defendido Narros, pero, dadas las circunstancias, sí resulta llamativa e importante la claridad y rotundidad con las que se expresó Peñaflorida:

> "No faltan, a la verdad, sujetos que alucinados de una falsa idea pretenden que la industria y el comercio sólo son útiles en países de abundancia y sobrantes; pero este error, hijo de la ignorancia, está plenamente falsificado por la experiencia. La industria y el comercio hacen la felicidad de Francia, reino el más fértil y abundante de Europa, al mismo tiempo que la de Holanda, república la más estéril y destruida de producciones propias; pero con esta diferencia de que en Francia obran por medio de la extracción de efectos propios pasados ya por todas las manufacturas posibles y cambiados por materias extranjeras de la mayor simplicidad para poder ganar en su elaboración, y que en Holanda proceden por medio del acopio universal de producciones extranjeras, que con la ingeniosa manipulación y el activo giro

de aquella sobria e industriosa nación dejan en ella inmensas riquezas".

"En una palabra, la industria y el comercio son los agentes universales de la felicidad pública aplicados distintamente y con relación a las diversas constituciones, pero absolutamente necesarios para todos los reinos, todas las provincias y todos los pueblos sin excepción alguna, pues que en el cuerpo político hacen de estos dos agentes las mismas funciones que los espíritus vitales en el humano: esto es, que su circulación libre y franca produce la salud, robustez; su movimiento tardo o interrumpido, languidez y desmayo; su estancamiento, letargo y apoplejía, y su falta total, muerte y destrucción de la máquina".

También el escrito Sobre el comercio y su objeto con aplicación al País Bascongado, del que los Extractos de 1778 ofrecen un resumen muy digno (pp. 88-95) (44), guarda una gran afinidad con los planteamientos que habían sido realizados con anterioridad por el marqués de Narros.

Su autor parte de la constatación de que el comercio exterior se plantea como un recurso ineludible para el desarrollo económico de los países. Dada la distribución geográfica de las riquezas naturales y la "infinidad de necesidades ficticias" existentes, el desarrollo económico autárquico no es posible. No obstante, también considera útil el comercio por razones de carácter no exclusivamente económico, al ver en él un factor que contribuye a la humanización y civilización de las naciones: "porque disipa todas las preocupaciones destructoras e influye poderosamente en la dulzura de las costumbres".

Su valoración sobre la situación del comercio exterior de las naciones se sustenta en la convicción de que una balanza de pagos positiva es "señal de prosperidad y aumento"; no obstante, al constatar que la del País Vasco tiene habitualmente el signo contrario, participa del diagnóstico que había realizado la Dirección de la Sociedad. El autor agrupa en cuatro clases los distintos "bienes y riquezas

comerciables": los bienes territoriales - grupo que integra a las riquezas naturales y producciones agrícolas -, ganado, pesca y manufacturas. El principal agujero del déficit comercial de la balanza de pagos del País Vasco se presenta precisamente en las tres primeras partidas. A excepción de la producción interior de granos - que, no obstante, no "basta para medio año de consumación interior" -, el País Vasco ha de comprar del exterior todo el resto de los géneros de consumo, teniendo como única e insuficiente partida compensadora la producción de hierro. La actividad comercial se plantea, pues, desde su inevitabilidad: "hemos de comerciar necesariamente o hemos de perecer".

El valor estratégico fundamental del hierro como principal objeto de comercio se ve acentuado aún más por razones de carácter demográficas. El País Vasco está sobrepoblado en relación a la oferta de sus riquezas naturales y a las posibilidades de trabajo que ofrece la tierra, y, por ello, no parece que sea posible plantear un modelo de crecimiento del comercio exterior de carácter agrario-exportador, como el de aquellos "pueblos cultivadores", cuya riqueza se sustenta en "la exportación del sobrante de los frutos sobre la consumación interior del cultivo". La única manera de hacer salir al País Vasco de su "precaria y peligrosa" situación es convertir a la industria en el eje del desarrollo, pues "los pueblos a quienes ha negado o escaseado la naturaleza los demás artículos, no tienen más recurso que el fomento de la industria". Así pues, el espíritu industrializador de que hace gala el autor avanza en relación directa a "la esterilidad del terreno y el número de sus habitantes", a la vez que exige la generalización de valores sociales como la laboriosidad y la frugalidad. Sobre este modelo de crecimiento industrial interno se apoyará después el desarrollo "hacia fuera", pues "la industria nos

suministrará los artículos de exportación que nos niega la esterilidad del terreno".

Las principales ventajas que el País Vasco ofrece para la implantación de este modelo de desarrollo económico se plantean desde el lado de su localización geográfica. Esta facilita, por un lado, el contacto con las "gentes más industriosas"; por otro, permite el cómodo abastecimiento del País Vasco desde el exterior y la supervivencia de un comercio comisionista o redistribuidor con las provincias del interior de la Monarquía. En cualquier caso, y aunque el producto generado por este tráfico sea otro factor neutralizador de la maltrecha balanza de pagos, es insuficiente para asegurar el crecimiento, pues aunque el autor no tema variaciones en el peculiar régimen comercial definido en los textos forales y no duda en que "nuestros justos Monarcas nos conserven religiosamente nuestros privilegios y exenciones", no existen, sin embargo, razones para pensar que el tráfico no pueda desviarse hacia rutas comerciales distintas a las existentes en la actualidad: "el comercio es variable y vemos novedades que pudieran obligar a los extranjeros a seguir otro rumbo en la introducción de sus manufacturas".

Entre los factores que obstaculizan las posibilidades de implantación de este modelo de crecimiento industrial interno sobre el que se apoye después el desarrollo "hacia fuera", se encuentra, en primer término, la introducción de capitales, fruto de las "cuantiosas remesas" de los emigrantes y del regreso a su país natal "cargados de oro y plata". Aquella no juega el papel positivo que podría esperarse como factor compensador del déficit de la balanza de pagos, pues los capitales procedentes de la emigración, además de ser insuficientes, no existe constancia de que se destinen a la inversión económica, ni

que, por lo tanto, se vertebren como un factor beneficioso para la promoción de la industria nacional:

> "Sólo servirán de nuevo estímulo a la laboriosidad extranjera, mientras no se corten de raíz las causas de nuestra inacción. Semejantes socorros casuales independientes de la industria de la nación no son buena especie de riquezas, ni para las tierras opulentas y mucho menos para las estériles y pobres".

El segundo factor radica en la actual situación de introducción y venta "sin tiento" de las manufacturas extranjeras, pues ello "desanima e imposibilita a la industria nacional, y los hace tributarios del extranjero". Nada más negativo, a este respecto, que el constatar que el mercado de consumo de las clases acomodadas vascas se encuentra en manos de productores extranjeros, y que nada ha avanzado el espíritu original de la Bascongada favorable a promocionar el consumo de los géneros de la industria local:

> "Los caballeros guipuzcoanos, si calculasen seriamente los daños de la moda que va a arruinarnos, no dudo que resolverían presentarse vestidos de márraga de Anzuola, antes de que del paño más fino de Abbeville".

De esta manera, no sólo no existe un sistema comercial que favorezca la industrialización, sino, más bien, el vigente es destructor de la misma, en detrimento de los intereses económicos del País:

> "¿Qué me sirven unas puertas abiertas por donde no me han de entrar sino géneros perjudiciales, cuando se me cierran aquellas por las que podía recibir las primeras materias para la ocupación de mis gentes y fomento de mi industria? O yo calculo mal o los que interesan en este sistema son un puñado de particulares acomodados, mientras caminan a su destrucción todas las demás clases de gentes del País Bascongado."

Las otras dos contribuciones teóricas al debate sobre el comercio tuvieron su origen en la convocatoria de los premios públicos. En los

Extractos de 1779 se incluyó una referencia a dos de los escritos de cuantos fueron presentados al concurso.

El segundo de ellos se presentó en forma de resumen (Extractos, 1779, pp. 95-107). Aunque, en los Extractos figuró de forma anónima, hemos podido conocer que corresponde al extenso trabajo de Juan Meilhor, vecino de Cádiz, titulado "Discurso sobre la ampliación del comercio libre. Divisa: Itxasoaren jabea dana, gauza guztien jabea da" (45).

Las razones de la Bascongada para postergar a un segundo plano este escrito pudieron radicar, en primer lugar, en el hecho de que Meilhor está interesado en remarcar, de una forma casi exclusiva, las ventajas que la ampliación del comercio supondría para el sector agrario español. El autor considera a la agricultura el "verdadero principio del comercio" (46), y sus cálculos sobre la capacidad potencial de crecimiento de este sector le llevan a pensar que pudiera "duplicarse largamente". Los principales obstáculos para ello residían en la falta de caudales y la restricción de los mercados de consumo, pero ambos podrían afrontarse de una manera más adecuada con las medidas sobre el libre comercio adoptadas (47).

Un segundo motivo radica en la respuesta que dio a la segunda pregunta de la convocatoria, relativa a las ventajas que podrían esperar del libre comercio las provincias vascas y Navarra. Meilhor no cree que la fuerza de los Estados radique en la población, sino más bien en la relación que se establece entre ésta, por un lado, y el volumen de producción y la ocupación, por otro, de tal manera que "además de lo necesario para mantenerse, les ha de suministrar también cierto sobrante, del que deberán contribuir una parte al gobierno que los defiende de cualquier insulto y los mantiene en sus lucrativas

tareas". Así, según sus estimaciones, mientras no exista algún "vicio ignorado o conocido", la población se irá ajustando al volumen de producción agrícola e industrial. Sin embargo, esto no ocurre en las provincias "exentas" y Navarra donde, a su juicio, el sistema administrativo vigente suponía un freno para la utilización plena de los recursos naturales, la producción manufacturera y, en definitiva, el desarrollo económico: "Lo político de su constitución es causa de que sus moradores no disfruten extensamente las ventajas relativas a la naturaleza y situación de su terreno, ni a las que pudiera subministrarles las comarcas inmediatas de Aragón y Castilla; son muchos los inconvenientes que estorban aquella libre y recíproca comunicación interna de efectos que tanto corrobora y vivifica a los súbditos del mismo Soberano" (48). De acuerdo con este análisis, Mcilhor se muestra partidario de que la habilitación de los puertos vascos fuese acompañada del traslado de las aduanas del interior a la costa, así como de la integración, prácticamente incondicional y sin contraprestaciones, del sistema fiscal foral en el de las Rentas Generales de Castilla:

> "Concíbese medio eficaz y único para que las provincias y reino de Navarra contengan la población posible, disfruten anchurosamente las riquezas de su suelo y todas las consecuentes a la más activa industria, con cuantas pueda producir la ampliación del comercio libre el que se incorporen en las Rentas Generales de Castilla, y que con este objeto se establezcan en sus puertos marítimos y parajes de la frontera, las correspondientes aduanas en que se adeuden y paguen de una vez todos los derechos de entrada y salida, en lugar de ejecutarlo como ahora se practica en la raya de Castilla y Aragón, pues así unos y otros distritos se comunicaran interiormente y sin estorbo sus frutos, sus efectos y sus elaboraciones" (49).

Los Extractos omitieron cualquier referencia a esta segunda parte del discurso.

El primero de los escritos de los Extractos de 1779 (pp. 51-95) está transcrito íntegramente y corresponde al que fue premiado por la Sociedad Bascongada. Iba encabezado por el epígrafe "Cuique libertas agendi". Su autor era Bernabé Portillo, vecino de Madrid.

El acuerdo sobre el premio se adoptó en las Juntas Generales de 1779. Dada la trascendencia del mismo, la Sociedad nombró a una comisión amplia para el examen de los escritos presentados. La formaron, en concreto: Barrenechea, Ibáñez de la Rentería y Mazarredo, como representantes del grupo vizcaíno; Narros, Corral y Areizaga, del guipuzcoano, y Alava, Foronda y Prestamero, del alavés (50). Aunque ningún miembro del grupo donostiarra formara parte de ella, las Comisiones de San Sebastián, en la reunión celebrada el 23 de setiembre de 1779, ya habían avanzado su preferencia por el escrito de Portillo (51).

Portillo defiende en su discurso un modelo de desarrollo económico basado en el fomento prioritario del sector industrial. Asume el principio de que el volumen de población se halla limitado por los medios de subsistencia, y éstos, a su vez, por el nivel de desarrollo alcanzado por la agricultura y la industria.

Portillo sitúa su postura en el marco de la discusión sobre las ventajas que poseen los pueblos "industriales" frente a los "agrícolas". A favor de la agricultura puede aducirse que "es más necesaria" y que su nacimiento es cronológicamente anterior al de la industria; sin embargo, en el nivel de desarrollo actual, caracterizado por el elevado nivel de consumo y la fuerte desigualdad en el reparto de las riquezas, sólo la industria asegura el nivel de consumo suficiente de los frutos agrícolas y un aceptable nivel de

ocupación. Ello redundará en un mayor nivel de bienestar y un mejor reparto de la riqueza, tanto entre las distintas clases sociales, como entre los diferentes lugares geográficos, las comarcas costeras y el interior. El pueblo que basa su desarrollo en la agricultura, por el contrario, sufrirá las consecuencias de alentar la formación de una clase social extremadamente poderosa, que ha de recurrir al mercado exterior para intercambiar sus excedentes agrícolas exportables por productos suntuarios extranjeros. En estas coordenadas el lujo será un factor negativo, pues reducirá la población - "porque todos querrán imitar la profusión, y el vestido de una mujer valdrá el alimento de una familia" - y fomentará la ociosidad - pues "los trabajos del campo, no siendo soportables por toda clase de gentes, ni dando ocupación continua, la mendiguez y la ociosidad serán la divisa de esta nación". Así pues, en la polémica vigente entre "agraristas" e "industrialistas", la posición de Bernabé Portillo no deja lugar a la duda: "La nación que más fabrique tendrá una superioridad decidida sobre las demás ... Por el contrario, el pueblo agricultor, que se vista de fuera, aunque posea las mejores tierras, siempre será pobre y dependiente del fabricante" (Extractos, 1779, pp. 53-5).

La manera de restablecer la economía española radica, sobre todo, en "fomentar las fábricas". El avance de este espíritu industrializador requiere, por un lado, de un comercio "libre" que permita ampliar los mercados y, por otro, de un cierto grado de protección para la industria nacional frente a la extranjera, y estas razones son suficientes para salir en defensa del Reglamento de 12 de octubre de 1778.

El sistema comercial precedente, que canalizaba el tráfico comercial con América por los puertos de Cádiz y Sevilla exclusivamente, y

limitaba las exportaciones "a ciertas temporadas indeterminadas, con mil obstáculos", no ha podido ser más pernicioso: ha provocado la reducción del volumen del tráfico de géneros nacionales y el fomento del contrabando. El inadecuado régimen aduanero, "más favorable al extranjero que al nacional", por su parte, ha facilitado la expansión progresiva de la competencia extranjera en el mercado americano, hasta el grado de apropiarse aquella de "los preciosos frutos de nuestras colonias". Para Portillo, el Reglamento pone fin a este orden de cosas: la ampliación de los puertos habilitados para encauzar el comercio directo con América permite romper "los grillos con que el monopolio tenía esclavizadas las colonias, con inmenso perjuicio de la metrópoli" (Extractos, 1779, p. 58). La adecuada combinación de prohibicionismo y proteccionismo frente a la competencia extranjera unida a la exención de derechos para la producción nacional, que se plantea en aquel, garantiza que se "dificulte el despacho de los géneros extranjeros con una protección preferente a los del Reino", y hace pensar en la posibilidad de "restablecer nuestras famosas fábricas y aun elevarlas a mayor prosperidad de la que tuvieron antiguamente".

Precisamente, Portillo relaciona la decadencia económica y demográfica que, especialmente, la España del interior experimentó en el siglo precedente con la caída de la estructura industrial y la penetración en el mercado español de las manufacturas extranjeras. El proceso de recuperación de fábricas, a expensas de los productores extranjeros, supone un formidable multiplicador del empleo y de la población nacional. Siguiendo razonamientos que recuerdan a los empleados por Arriquíbar, calcula que cada telar instalado sostendría a 75 personas, y "cada tejedor, cada platero, cada curtidor y demás oficios, cuyas obras recibimos del extranjero, debe mantener en España a su sombra

más de cincuenta personas" (Extractos, 1779, pp. 65-6). La recuperación de la población debería estimular el aumento correlativo de la agricultura, la recaudación impositiva y el crecimiento en las demás variables económicas. Portillo considera que no se presentan obstáculos desde el lado de los factores productivos para que el despegue industrial se produzca. El elemento población no supone un impedimento; Portillo cree, más bien, que "si no hay más gente en España es porque no ha habido en qué ocuparla". Tampoco el problema de la financiación es tal, pues existe la capacidad suficiente para "poner en circulación los caudales que yacen amortizados en los cofres de los avaros" (Extractos, 1779, p. 75).

La recuperación industrial traerá consigo también que las provincias marítimas recuperen las pesquerías y la navegación. La posesión exclusiva de varios géneros comerciables, las franquicias establecidas en el Reglamento, las disposiciones gubernamentales y la actual etapa de crecimiento económico por la que atraviesa España - que redunda en la abundancia y bajo precio de las materias primas - hacen mucho más competitivos los productos españoles, tanto en el mercado americano como en los extranjeros, especialmente los géneros de lana y seda. Así pues, España se encuentra en disposición de aprovechar su inmejorable situación geográfica, sus riquezas naturales y su poder colonial, que le dan "la superioridad del poder y del comercio", y volver a incrementar el tráfico y recuperar las posiciones perdidas en el comercio internacional con respecto a sus competidores más cercanos:

> "Nuestra inacción, nuestros descuidos, nuestro abandono han elevado a los ingleses a la altiva prepotencia con que han tiranizado los mares de ambos hemisferios. Los holandeses deben a nuestra vergonzosa desidia el cúmulo de riquezas que han adquirido" (Extractos, p. 69).

Entre los medios de carácter técnico que favorecerían el crecimiento del tráfico comercial con América, Portillo recomienda los siguientes (Extractos, 1779, pp. 75-82): 1).- El empleo de navíos de porte reducido, debido a su mayor rapidez y rentabilidad; 2).- La publicación de un papel periódico o gaceta de comercio, fábricas y agricultura, que aportara información detallada sobre el tráfico comercial semanal, y que fuese, en consecuencia, dirigida a reducir el riesgo empresarial; 3).- El aumento del servicio de correos marítimos; 4).- La creación de un sistema de banca o giro de letras con las principales plazas mercantiles de América; 5).- El establecimiento de nuevas Compañías de seguros en Málaga, La Coruña y Bilbao, que se sumaran a las ya existentes en Cádiz, Sevilla y Barcelona; 6).- La creación de escuelas de comercio. Estas eran concebidas como centros de formación de administradores y funcionarios, y también de comerciantes. En ellas se educaría a éstos en materias como la geografía, la historia natural, la historia política, las técnicas comerciales, etc..., con el objeto de conseguir que quienes "se dediquen a tan honrada profesión, la ejercerán con beneficio propio y utilidad del estado".

Con relación a la segunda pregunta del premio, Portillo es partidario de que las provincias vascas tengan opción a participar directamente del tráfico con América, a través de puertos habilitados para tal efecto en Vizcaya y en Guipúzcoa, pero "sin perjuicio de los Fueros de las provincias exentas".

El problema principal que, a su juicio, plantea esta opción radica en el contrabando, pero entiende que podría ser evitado si, por un lado, se exigen a los géneros extranjeros que salgan de los puertos vascos hacia América los derechos que hubieran adeudado de haber entrado por

Cádiz - además de los que señale el Reglamento de 12 de octubre de 1778 - y, por otro, se establecen medidas para distinguir con claridad los efectos que hayan sido manufacturados en el País Vasco de los fabricados en el extranjero.

Si las colonias americanas constituyen un mercado propicio para la exportación de los productos excedentes del país, el hierro, por un lado, y los vinos, ganados, granos y otros productos naturales procedentes de Navarra, por otro, no es menos cierto que la habilitación abriría nuevas posibilidades de expansión a la industria vasca, más en concreto, a los sectores textil y siderúrgico. La baja presión fiscal, el acceso fácil a los mercados extranjeros de materias primas, el reducido nivel salarial y el excedente de mano de obra femenino hacen pensar en una fácil promoción del primero de ellos, cuya existencia es ahora prácticamente inapraciable. Estas posibilidades de crecimiento se ven favorecidas porque el Reglamento establece, para el caso de ambos sectores, condiciones arancelarias muy ventajosas para la producción nacional: un elevado proteccionismo para el sector de los lienzos, que se transforma en prohibicionismo para el ramo del hilo y cinteria, el hierro y los caldos.

En segundo lugar, la habilitación permitiría fomentar el tráfico de comisión, razón por la cual Portillo recomienda poner en marcha medidas que permitan aumentar el número de embarcaciones disponibles para el comercio, pues el área de influencia de este comercio comisionista integraría, además de los productos de Navarra y de las tres provincias, los procedentes de la comarca de La Rioja, y también de parte de Castilla y Aragón.

Según Portillo, la administración debe ser la primera interesada en

promover esta habilitación, porque, en el caso contrario, la elevación consiguiente del coste de transporte del hierro y de su precio de venta supondría una nueva merma en su ya reducida competitividad, de manera que "la nación puede perder el comercio exterior por la competencia de los frutos de las colonias extranjeras". Por estas razones, se opone a que el hierro sea cargado con un gravamen del seis por ciento.

Portillo reconoce que, en el peor de los casos, en que "por causas reservadas a la cortedad de mi inteligencia" no se obtuviera la habilitación de los puertos, se verán obligados a hacerlo a través de alguno de los habilitados, Santander o Gijón, preferentemente; pero esta circunstancia sería negativa, pues redundaría en una reducción del nivel de comercio: "no por eso dejará de ser considerable el tráfico de Vizcaya con América, aunque nunca tan vasto como queda propuesto, ni tan importante para el reino de Navarra por la mayor distancia de los embarcaderos para dar salida a sus frutos y artefactos" (Extractos, 1779, p. 93).

Tras la recogida de la información pertinente, la convocatoria del premio y la publicación del discurso galardonado se cierra un primer período de la polémica en torno a la habilitación; mediante el empleo de estos mecanismos la Bascongada argumentó y manifestó de una forma pública su apoyo a una participación condicionada de los puertos vascos en el libre comercio.

XIV.4.- La posición de la Sociedad Bascongada ante las medidas de Múzquiz (1779).

Con la Orden promulgada por Múzquiz en Mayo de 1779 el debate sobre la conciliación del libre comercio y los Fueros adquirió una dimensión

nueva y más compleja.

Cuando la Bascongada tuvo conocimiento de las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, Peñaflorida decidió enviar una carta a las distintas Comisiones con el texto ministerial, con el objeto de que lo estudiaran.

Entre los grupos de Amigos del País, la reacción fue inmediata. En una primera instancia, el tema se abordó en la reunión celebrada en Vitoria el 5 de julio de 1779, en la que además de cuatro socios pertenecientes a las Comisiones alavesas - entre los que se encontraba el influyente Pedro Jacinto de Alava - también tomó parte el marqués de Narros. La respuesta que este grupo de Amigos envió a la Dirección de la Sociedad contemplaba los problemas que el conjunto de medidas generaría en el proceso de industrialización en ciernes.

Un primer tipo de obstáculo lo planteaba la imposición de los derechos de aduanas sobre la materia prima extranjera modelada en el País Vasco que fuese introducida, ya manufacturada, con posterioridad en Castilla. A pesar de que la decisión comportara un importante obstáculo para el despegue industrial, los participantes en la reunión consideraron que la medida era razonable. Ello no era óbice para que, en cualquier caso, y en función de la tradición seguida hasta esa fecha, según la cual el Ministerio de Hacienda accedía a otorgar gracias y exenciones para facilitar el fomento de la industria nacional, siguiera existiendo la posibilidad de "insistir solicitando la misma gracia con extensión general de todas las manufacturas de estas provincias que tengan por pie material extranjero".

El segundo problema lo planteaba la imposición del derecho de

"extranjería" sobre la industria vasca. A juicio de los miembros de la Sociedad participantes en la reunión, el fraude y el contrabando que se realizaba basándose en la semejanza existente entre las manufacturas vascas y las extranjeras no justificaba la imposición del tal derecho. Ellos apoyan la lucha que desde el Ministerio se venía realizando contra el contrabando, y, por ello, entienden razonable "que se precaucionen los fraudes que pudieran hacerse contra la Real Hacienda a la sombra de los privilegios de las provincias"; sin embargo, conocen la existencia de otras medidas, de carácter menos drástico y extremo, cuya eficacia de cara a establecer una distinción entre la producción nacional y la extranjera estaba reconocida. Ellos proponen, en concreto, la generalización de un sistema de control similar al establecido en las recientemente creadas fábricas de Indianas de San Sebastián y Compañía de cecial curado establecida por la Sociedad, según el cual las piezas fabricadas en ellas eran marcadas por un agente de la administración central o municipal con un sello peculiar que las distinguiera de las extranjeras, de forma que, reconocidas en las aduanas, se les permitiera después el tránsito hacia Castilla eludiendo el pago de los derechos correspondientes.

Con respecto al segundo argumento defendido por Múzquiz y la administración para establecer este "derecho de extranjería" - el agravio comparativo que suponía para los sectores productores instalados en las provincias "contribuyentes" la exención de los impuestos de cientos y millones que gozaban las provincias vascas -, obviamente, el jucio subjetivo de los reunidos era discrepante. Según su punto de vista, la presión fiscal que soportan unas y otras provincias es similar; la supuesta ventaja de la exención se compensa por la existencia de otrostipos impositivos, exigidos por vía de repartimiento o sobre el consumo, cosechando como resultado final un

nivel contributivo general bastante parejo:

> "si se llega a evaluar exactamente en el espacio de los veinte años últimos, se hallará tal vez que es proporcionalmente tan cuantiosa como la de otra cualquiera provincia de el Reino en el mismo tiempo",

y también, en particular, el que soporta el aparato industrial:

> "de cualquier modo produce el perjuicio de gravar las manufacturas en la misma forma que los cientos y millones".

En cualquier caso, el diagnóstico global que realizan sobre el conjunto de medidas adoptadas no deja lugar a la duda: al caracterizar las manufacturas vascas como extranjeras, se paraliza la posibilidad de emprender el desarrollo industrial, y esto es especialmente grave para la economía vasca, pues se trata de "un país donde los trabajos industriales deben ser el principal recurso para la subsistencia".

El segundo foro de discusión de las medidas de Múzquiz se estableció en el seno de las Comisiones vizcainas. Siguiendo la petición que había realizado Peñaflorida, la Junta Extraordinaria celebrada en Bilbao el 7 de julio de 1779, comisionó a Félix María de Samaniego y José María Gacitua para la realización de un informe sobre el problema, que presentaron poco tiempo después, en otra Junta Extraordinaria celebrada en la misma ciudad el día 17 de ese mismo mes.

A juicio de estos comisionados, el alcance de las medidas de Múzquiz en Vizcaya podía ser realmente grave. Tal decisión se superpone a la preferencia que, una y otra vez, la administración había venido mostrando por el puerto de Santander frente al de Bilbao, y cuyos

efectos, vía desindustralización, traslado de comerciantes y de parte del tráfico, ya habían comenzado a dejarse notar. Al gravar las materias primas procedentes de América y los productos manufacturados a su extracción hacia Castilla, era de prever que las medidas provocaran un nivel de desindustrialización mayor aún y además en sectores que recientemente comenzaban a florecer como, según sus propias estimaciones, eran los de curtimientos de cueros y harinas.

Los comisionados no ignoraban que uno de los orígenes de las medidas residía en el elevado nivel de contrabando vigente. No obstante, según su informe, el entramado institucional que existía para hacerle frente era más que suficiente. Todo dependía, pues, del correcto funcionamiento de las instancias encargadas de controlarlo, y en particular de la actividad del "Juez de contrabando", quien a través de los registros y certificaciones que expedía podía distinguir con claridad cuándo se trataba de un comercio legal y cuándo no.

En cualquier caso, también apoyaron la puesta en marcha de otro tipo de medidas. Así, mediante el desarrollo de los mecanismos que permitieran dar a conocer el montante de las importaciones y de la producción interior del País Vasco para todo tipo de géneros y materias primas, no debía haber lugar a la introducción fraudulenta en Castilla, ni incluso bajo la forma de materia prima extranjera que luego hubiera sido manufacturada en el País Vasco. Por otro lado, un complicado sistema de certificados - el expedido por el Juez de Contrabando a su entrada en las provincias exentas, una copia del cual quedaría en manos del marino, quien debería presentar a su vuelta otro, justificando haber conducido el género a su debido destino - permitiría asegurar que el tráfico entre Castilla y el extranjero, a

través de las provincias exentas, era respetuoso con la legalidad. Los casos de las mercancías sometidas a la prohibición de exportación y el del hierro vasco no debían exigir un control tan riguroso. Aquel, porque su tráfico estaba fuertemente penado y además, según las estimaciones de los comisionados, no sería rentable para el contrabando; éste, porque "no se puede equivocar con otro, y por consiguiente introducirse a su sombra en Castilla el de la fábrica extranjera".

En relación al problema de la presión impositiva, para Samaniego y Gacitua no existe lugar al pretendido agravio; la esterilidad natural obligaba a Vizcaya a proveerse de las provincias interiores del Reino, por lo que "consume los frutos y géneros de Castilla con el recargo, aunque indirecto, de alcabalas y demás".

Todas estas razones conducen a la petición de la derogación de las órdenes expedidas. Samaniego y Gacitua no acababan de comprender a qué respondía el cambio de actitud de la administración. Según su punto de vista, éste tiene su origen en algún "recargo que se hará sospechar hemos dado a V. M. algún motivo para tratarnos como extranjeros siendo compatibles nuestra libertad ... con los intereses del Real Erario y felicidad del Estado".

En definitiva, el posicionamiento de los grupos de la Bascongada fue claro: Dados los perjuicios que las medidas iban a crear al comercio y la industria y ante la convicción de que el nivel impositivo que soportaban las provincias vascas era similar al existente en otras partes de la Monarquía, solicitaron su derogación, planteando complementariamente ciertas disposiciones para hacer frente con más eficacia al problema del contrabando.

XIV.5.- La reunión de Mondragón (octubre de 1780): la oportunidad perdida.

La Orden de Múzquiz en Mayo de 1779 promovió la entrada en escena de las instituciones del Señorío y de las provincias de Guipúzcoa y Alava, que hasta ese momento se habían mostrado reticentes a adoptar alguna decisión sobre el problema de la conciliación del libre comercio y los Fueros. Las decisiones adoptadas por la administración central fueron interpretadas como contrafuero y les obligaron a incorporarse de una manera decidida al debate.

Durante el período que transcurrió entre mayo de 1779 y octubre de 1780 las posturas adoptadas por las instituciones que participaron en él estuvieron condicionadas por la realización de la futura reunión tripartita, que había sido solicitada por Múzquiz en la Orden. En ésta se había pedido que se dispusiera el sistema para que las tres Provincias "oyendo a la Sociedad Bascongada" propusieran los medios para que lograra "el fomento de sus fábricas, industria y comercio sin desatender a los Reales intereses y sin perjudicar a los adelantamientos de las manufacturas de las otras Provincias".

Además del apoyo público que a través del premio había otorgado a la habilitación, la Bascongada había alcanzado un acuerdo sobre el tema en las Juntas Generales celebradas durante los últimos días de setiembre y primeros de octubre de 1779. No obstante, no lo hizo público. Así, optó por responder a la carta del Señorío que "siempre que las Provincias se junten a tratar de la materia estará pronta a nombrar dos de sus socios, quienes comunicarán cuantas luces y noticias ha adquirido la Sociedad en este importante asunto" (52).

Las Juntas Generales de Guipúzcoa se posicionaron sobre el tema, aunque de una forma indirecta, en las reuniones celebradas en Azpeitia durante los primeros días de julio de 1779. Para entonces ya habían establecido contacto con el Señorío de Vizcaya; igualmente, en ellas recibieron una nueva Representación del Consulado de San Sebastián en la que se reconocía que la medida de cobrar el "derecho de extranjería" a los productos vascos era opuesta a los "fueros y libertades", y que además afectaba directamente a los intereses comerciales de San Sebastián, pues restringía enormemente las posibilidades de expansión del comercio de comisión, "por ser éste un gravamen extraordinario para el público, que corta enteramente el comercio de aquellos efectos, que forman uno de los principales ramos de esta plaza para su consumo y giro de ellos a Navarra, Rioja, Aragón y parte de Castilla" (Registro, 1779, pp. 47-50).

Aunque la comisión nombrada para estudiar alguna resolución decidió retrasarla hasta que el Señorío "se explique con individualidad" con respecto al contenido de la carta de Múzquiz, la comunicación de la decisión adoptada por la administración de facilitar la habilitación forzando el traslado de las aduanas a las costa provocó un efecto inmediato, y seguramente contrario al pretendido, en el seno de las Juntas de Guipúzcoa: la práctica paralización del debate: "Creemos que con sólo el temor de llegar a este punto, debe hacer detener las reflexiones que ofrece por lo arduo, espinoso y delicado de la materia hacia la libertad de los naturales de V.S.". Las Juntas se vieron en la obligación de establecer un rígido control sobre las decisiones que se adoptaran sobre el tema, para que iniciativas similares a las promovidas por el Consulado de Bilbao no tuvieran lugar en su provincia:

"nos contentamos con insinuar sencillamente nuestro sentir de que V. S., precaviéndose de la tentativa o tentativas que se dice haberse hecho para establecer este proyecto de comercio libre en el Señorio, acuerde desde ahora que si se solicitase el consentimiento de V. S. para igual establecimiento en este territorio no se puede dar curso a igual proyecto a menos que no se examinado en Junta General de todos los pueblos de V. S." (Registro, 1779, p. 106).

En un primer momento, el Señorio de Vizcaya dejó la resolución del asunto en manos de sus Diputados Generales. La Junta de Merindades celebrada el 26 de noviembre de 1779 aprobó la actividad que éstos venian desplegando, les renovó el mandato y les ofreció la posibilidad de nombrar algún sujeto o sujetos para relanzar las relaciones con las otras dos provincias y la Sociedad Bascongada (53). La Junta General de 11 de Julio de 1780 nombró a Domingo Gregorio de Beteluri y Pedro Valentín de Mugartegui como comisionados para concurrir a la reunión tripartita. No obstante, la capacidad de actuación de éstos era restringida; por un lado, estos comisionados no poseían capacidad decisoria, pues "la resolución que convenga siempre ha de quedar reservada a la Junta"; por otro, acudían a la reunión con un encargo explícito de la Junta, que se resumía en intentar lograr que "sin pasar a la resolución de los medios de conciliar los intereses de su Majestad con las utilidades de dichas provincias, sin perjuicio de sus Fueros, privilegios, exenciones y libertades, reservándose la Junta hacer, como desde luego acuerda, se haga ... la Representación que convenga a fin de que su Magestad se digne mandar levantar la providencia interina que comprenden todos y cada uno de los cinco capítulos" (54). En el transcurso de este periodo el Señorio ya había elevado a la Administración dos instancias, fechadas el 17 de marzo y el 14 de julio de 1780, "dirigidas al reintegro en la posesión de sus nativas exenciones" (55).

El nombramiento de los comisionados coincidió con el momento en el que

las tensiones entre el Señorío y la Bascongada experimentaron un sábito empeoramiento. Según nuestras noticias, las relaciones se habían iniciado gracias a una carta que aquel remitió a ésta el 28 de junio de 1779. Por noticias indirectas, conocemos que se trataba de un primer contacto sin importancia, en el que le remitía la Orden de Múzquiz y le pedía "ilustración sobre los importantes asuntos que contiene". El 12 de noviembre de 1779 la Bascongada le remitió otra, acompañada del acuerdo de las Juntas Generales celebradas ese año - según el cual se mostraba favorable a dar su punto de vista en la futura reunión - y de la disertación sobre el libre comercio que había resultado premiada. De haberse cumplido la decisión de una Junta anterior, la Sociedad Bascongada habría enviado antes al Señorío una copia de los mejores discursos que ella poseía sobre el tema del comercio, con la previsible intención de argumentarle que la habilitación no era incompatible con los privilegios y Fueros (56).

El Señorío no contestó a esta carta sino hasta diez meses después, casi en vísperas de la reunión tripartita prevista. Para esa fecha, las relaciones entre la Bascongada y el Señorío habían tomado un matiz de claro enfrentamiento. En la carta de los Diputados Generales, fechada en Vizcaya, el 1 de setiembre de 1780, no sólo se arremetía, de manera indirecta, contra el premio que había sido otorgado por la Sociedad - al considerarlo ineficaz para su propósito -, sino que sus autores desconfían de que el contenido del mismo responda realmente a las opiniones e intereses defendidos por la Sociedad Bascongada:

> "Como para satisfacer a esta Real Orden puede conducir muy poco en mi entender la disertación premiada sobre los problemas relativos al libre comercio propuestos por la Junta General de V.S. del año pasado de setenta y ocho ... que lejos de proporcionarse en ella el medio que sea practicable en estas Provincias para la observancia del referido Reglamento ... y contiene proposiciones que llevadas a efecto harían peligrar la

exención y libertad de estas Provincias con la variación de su sistema actual ... y que además me persuado sea otro el modo de pensar de V. S., que es el que debo oir cumpliendo con la expuesta Real Orden".

Ante la proximidad de la reunión y a la vista de la postura opuesta sostenida por la Bascongada, los responsables del Señorío se sintieron en la obligación de avanzar aún más; además de considerar inadecuada la presencia de miembros de la Bascongada en la reunión, restringieron el poder de sus comisionados para negociar con los nombrados por la Sociedad, al igual que los de las otras dos provincias:

"la asistencia de los dos individuos de V. S. a las conferencias citadas tendría el inconveniente de la diferencia de concepto (siempre odiosa) con que deberían ser admitidos, y proceder en ellas en concurrencia con los comisionados de las tres Provincias, que no tienen encargo alguno de ellas para conferencias con individuos de V. S. sobre el particular, ni en calidad de tales podrían hacerlo sin un exceso notorio de su comisión" (57).

Este clima de claro enfrentamiento se agravó aún más cuando el Señorío tuvo noticias, gracias a una nueva comunicación firmada por Peñaflorida y Narros, de que en las Juntas Generales que la Sociedad Bascongada celebró en Vitoria a partir del 27 de setiembre de 1780, el acuerdo alcanzado por ella fue expresamente que "si las reglas bajo las cuales se gobierna la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y las que se observaban en la Villa de Bilbao en el comercio de lanas no rozaban en nada con los fueros y privilegios de las provincias exentas, parece que bajo las mismas reglas podía hacerse el comercio libre sin daño de nuestras libertades", acuerdo que, seguramente, la institución trasladaría a la futura reunión.

Al tener noticias de esta decisión, en carta redactada el 13 de octubre, el Señorío exigió de la Bascongada una mayor concreción de su

postura: es decir, si, más allá de la constatación sobre la posibilidad de actuar en los límites del fuero que tenían la Compañía de Caracas y los comerciantes de lana, consideraba que si con ello se "rozaban con los fueros y privilegios de estas provincias exentas". La indignación de la Bascongada no pudo ya contenerse. En su repuesta de 16 de octubre de 1780 le comunicó que

> "la reconvención que hace la Sociedad sobre su dictamen condicional, y la insinuación para que se explique categóricamente sobre si hubo o no infracción de los fueros y privilegios de estas provincias en el establecimiento del comercio de lanas y de la Compañía de Caracas parece deben sorprenderla extraordinariamente porque supone que duda V. S. de la inteligencia de su propio Fuero y que pide a la Sociedad una solución tan propia de los Consultores de V. S. como ajena de un cuerpo compuesto de patriotas ciegos veneradores de las disposiciones de V. S. I." (58).

La reunión prevista se celebró en Mondragón el 16 de octubre de 1780 y resultó decisiva en el curso de los acontecimientos futuros.

La reunión no debió ser sencilla. A un lado y otro de la mesa se sentaron Amigos del País, pues cuatro de los seis comisionados nombrados por las Provincias eran, a su vez, miembros de la Bascongada, aunque en estas circunstancias representaran a otras instituciones. Este fue el caso de: Pedro Valentín de Mugartegui, por Vizcaya, Manuel Ignacio de Altuna, por Guipúzcoa, y los dos comisionados por Alava, Francisco Antonio Salazar y Prudencio María Verástegui.

A pesar de que en las fechas inmediatamente posteriores nada se filtró sobre la misma, a través de diversos canales hemos tenido noticias de cómo transcurrió la reunión y de los resultados finales alcanzados.

Por un lado, conocemos que la Bascongada presentó dos escritos a la

misma, con una certificación del marqués de Narros en la que reconocía que habían sido presentados con anterioridad a la Bascongada (59). El primero de ellos se presentó de forma anónima y tenía como título "examen de un escrito presentado a la Sociedad Bascongada sobre el establecimiento en Guipúzcoa del libre comercio para Buenos Aires y demás puertos comprendidos en el Real Decreto de 2 de febrero de 1780" (sic); hemos podido constatar que se trataba del que habían redactado para la Bascongada los miembros del Consulado de San Sebastián, Michelena y Zuaznavar. El segundo era una extensa carta firmada por Féliz de Laztán Eguía y redactada en Pedernales en marzo de 1780, y se limitaba a contemplar solamente el caso vizcaíno.

Ni el uno ni el otro aportan novedades con relación a los argumentos que la Bascongada había venido barajando hasta ese momento. Con relación al primero, ya conocemos que la solución planteada era la de habilitar el puerto de San Sebastián, utilizado para los conflictivos temas de adeudo de derechos y control de las mercancías unas técnicas similares a las empleadas por la Compañía de Caracas. El segundo, referido a Vizcaya, proponía una fórmula habilitadora para el puerto de Bilbao empleando un sistema muy similar al utilizado en el comercio de las lanas. En definitiva, la Bascongada optó por trasladar a la reunión los acuerdos que habían sido adoptados en los ambientes de los Consulados de comercio de San Sebastián y Bilbao, así como las fórmulas que estas mismas instituciones habían prescrito para encontrar alguna fórmula conciliadora.

Sin embargo, la reunión resultó infructífera. Una Representación posterior, de 30 de Mayo de 1781, realizada en nombre del Señorío por los comisionados Beteluri y Mugartegui, y presentada a la Junta General del Señorío celebrada el 15 de julio de 1782, nos permite

ratificar que las instituciones provinciales se negaron a avanzar por el camino del libre comercio (60).

Los comisionados de las tres Provincias no tomaron acuerdo alguno sobre el problema de la participación directa en el libre comercio. En lo referente a los argumentos aducidos desde el poder para la puesta en marcha de las medidas de mayo de 1779, los comisionados del Señorío valoraban que la presión fiscal de las provincias "exentas" era similar a la existente en las contribuyentes, y pensaban que la posible competencia "ilegal" de las manufacturas del País Vasco era incierta, pues el coste de las subsistencias - y, en consecuencia, el salarial - era superior, debido a la esterilidad natural, que obligata al abastecimiento desde el exterior "con un ciento por ciento de recargo sobre su primer precio"; por ello, solicitaban que la administración retirara la Orden y reintegrara al Señorío "la posesión de sus exenciones".

Como contrapartida a la exención del pago de derechos de los géneros procedentes de América para el consumo y comercio proponían el "encargar al Corregidor y demás justicias ordinarias de sus distritos no permitan salgan de sus puertos géneros ni frutos algunos de América sin guía que acredite estar pagados los derechos de salida; con este conocimiento acudirán los extranjeros a los puertos habilitados a comprar, y concluir en derechura los referidos géneros y frutos, y si comprasen algunos en las provincias exentas, tendrán el cuidado de acudir a las aduanas más inmediatas para habilitar su saca", así como una política por parte del Señorío de control redoblado del contrabando de los productos extranjeros que se realiza desde el Señorío hacia Castilla. Reclamaban, igualmente, la "absoluta exclusión del hierro extranjero en los dominios de V.S."

Por otra parte, en la explicación de los reparos que los dos comisionados guipuzcoanos opusieron a los dos escritos presentados por la Sociedad se deja percibir con mucha claridad que lo que realmente temían es que estas medidas supusieran el inicio de una escalada de otras que vaciaran progresivamente de contenido el Fuero:

> "... no se hace cargo de las variaciones sustanciales causadas ya anteriormente y de las que deben temerse con el fin de que se asegure más y más el resguardo de los Reales Intereses, pues así como sin consultar a la Provincia para la consumación de sus libertades se han causado con infracción de ellas diferentes innovaciones, es de temer que siguiendo ésta se estrechen cada vez más las libertades mencionadas ...".

Por esta razón, aunque las fórmulas ideadas pudieran ser compatibles con los preceptos forales, cesaba "ya el motivo de poderse considerar en el día este comercio con un método y forma de otro que pueda estimarse compatible con las libertades del país".

En su escrito estos comisionados mostraron su oposición a la dinámica que había abierto la Bascongada, y no omitieron duras críticas sobre su actitud que no dudaron en calificar como "antiforal":

> "Finalmente los comisionados creen de su obligación hacer presente que parece reparable y sensible el que se hayan dejado correr unas producciones de este género, que además de las equivocaciones y discursos voluntarios que contienen, las consideran como peligrosas y capaces de lastimar la nativa constitución de las provincias; pero como debe suponerse a todo buen patricio poseído de la atención y respeto debidos a la patria, se puede creer que cualesquiera impresiones menos favorables hacia nuestras libertades serán causadas contra las intenciones de los autores de ambos papeles y del cuerpo que los ha adoptado" (61).

Con el paso del tiempo la reunión de Mondragón ganó en estimación. A finales de la década todavía se miraba a ella con la nostalgia con la

que se recuerdan las oportunidades perdidas:

> "aunque se esmeró el celo de los Diputados de las tres Provincias en discurrir este medio, no pudo dar su perspicacia con el que pudiese unir los dos extremos tan distantes de la admisión de nuevos resguardos dentro de mi solar y subsistencia de sus originarias exenciones" (62).

XIV.6.- Las consecuencias del fracaso para la Bascongada

El marco de las medidas adoptadas por la administración central durante el bienio 1778-9, que, como hemos señalado en el apartado 1 de este Capitulo, tuvieron una continuidad homogénea durante la década de los años ochenta, afectó a la Sociedad Bascongada en dos cuestiones de orden distinto.

La primera de ellas alude a la influencia que las medidas tuvieron como factor paralizador del crecimiento económico del País Vasco y, más en concreto, del de los sectores comercial e industrial.

En relación al primero, cabría señalar que Bilbao vio, al menos temporalmente, reducir su influencia sobre el tráfico de lanas, así como afianzar la situación comercial de Santander. No obstante, la plaza más afectada fue San Sebastián (62). Existieron razones adicionales a la imposibilidad de convertirse en un puerto habilitado para que ello ocurriera así: la conversión de Bayona en puerto franco (1784-1790), la desaparición de la Guipuzcoana y su absorción por la Compañía de Filipinas (1785) y la ya señalada prohibición de exportar cacao y azúcar a Navarra (1786-1793), que cerraba el acceso de San Sebastián al único mercado que prácticamente había quedado bajo su control (63), colocaron al núcleo mercantil donostiarra en una posición ciertamente difícil. San Sebastián se esforzó entonces por

asegurar su presencia en el mercado navarro, mediante la construcción del ya referido camino entre San Sebastián-Tolosa-Pamplona, que se finalizó en 1789. Simultáneamente, en 1788, emprendió, con escaso éxito, un nuevo intento ante las autoridades provinciales con el doble objetivo de lograr desviar el tráfico de lanas que desde Aragón y Castilla se realizaba por Bayona, así como de participar como puerto habilitado en el libre comercio con América, planteando unas condiciones muy similares a las del bienio 1779-1780 (64). A pesar de ello, nada se avanzó durante las dos últimas décadas de la centuria en el intento de superar las dificultades que impedían la recuperación económica de la plaza.

En relación al sector industrial, los efectos económicos de las medidas fueron contundentes: trajeron consigo un notorio proceso de desindustrialización, que es perceptible por tres vías distintas.

En primer lugar, la pérdida de actividad de las fábricas condujo a su progresiva desaparición. En 1788 Bernabé Antonio de Egaña, Secretario de las Juntas Generales de Guipúzcoa, relataba que el marco arancelario había colocado en una situación insostenible a las fábricas encuadradas en el sector siderúrgico existentes en Guipúzcoa; por su parte, la de indianas, promovida en San Sebastián por Manuel de Iturralde y apoyada por la Bascongada, y la de naipes, localizada en esta misma ciudad, se hallaban, por esa misma razón, "sumamente abatidas"; la industria textil ordinaria organizada en torno a las casas de misericordia, "se va abandonando", mientras que las pocas tenerías existentes sólo producían para abastecer el mercado de consumo local (65).

En segundo lugar, y este aspecto fue muy notorio en Vizcaya, este

fenómeno de desindustrialización adoptó la forma de traslado de las fábricas a zonas de presión arancelaria menor. Este hecho afectó, en especial, a algunos sectores industriales que comenzaban entonces a despuntar, como eran los ya señalados de los curtidos de cueros y las harinas, cuyos fabricantes optaron por trasladarse a Santander. Según Vicente Palacio Atard, el primero "declinó a partir de 1779 y las <fábricas> de harinas desaparecieron pronto" (66).

Una tercera vía de la desindustrialización pudo proceder - y en este caso es necesario recurrir a la cautela - de un recuestionamiento de la inversión pública que la administración del Estado realizaba en el País Vasco.

El debate de finales de la década de los setenta arrastró consigo un recuestionamiento general de las relaciones económicas existentes entre las administraciones forales y central. Una muestra de la misma fue la polémica que a finales de la década sostuvieron Juan Antonio Enríquez, Juez de Indias en San Sebastián, y Bernabé Antonio de Egaña, Secretario de las Juntas Generales de Guipúzcoa. El aspecto más destacable de la misma hizo referencia a la cuantía de las dotaciones públicas de la administración central en el País Vasco, así como a las contrapartidas económicas que el Estado obtenía por ellas. Mientras que Enríquez sostuvo que el Real Erario "expende ... anualmente a beneficio de los guipuzcoanos hasta doce millones de reales de vellón

intereses guipuzcoanos, consideró abusivas estas afirmaciones; argumentó que "no todo lo que entra en Guipúzcoa, queda en ella" y redujo las cuantificaciones de aquel a una tercera parte; además, a su juicio, estos ingresos quedaban sobradamente compensados por los servicios que Guipúzcoa ofrecía a la Monarquía como productora de bienes siderúrgicos. A pesar de estas discrepancias, Enríquez ya había

puesto en marcha un programa de control de la inversión de la administración central en la renovación de las contratas con las fábricas reales y talleres siderúrgicos (67).

El segundo tipo de dificultades que produjeron las medidas comerciales y arancelarias adoptadas por la administración central en la Bascongada tuvo su origen en el empeoramiento de las relaciones entre los organismos forales y la Bascongada. Esta degradación era lógica a tenor de las divergencias que ambas partes habian mantenido en la polémica precedente.

En términos generales, puede afirmarse que la Dirección de la Sociedad y los Amigos del País optaron por una actitud caracterizada por la prudencia, quizá con el objeto de evitar una ruptura interna en la institución que hubiera resultado irreparable, pues conviene recordar que entre los socios figuraban también quienes habian contribuido a sostener las opciones más favorables al **satus quo**. Así, no existen manifestaciones públicas conocidas por parte de los Amigos del País vinculados a la Dirección de la institución de contenido antiforal o crítico con el aparato institucional vasco. En cualquier caso, y aunque los socios siguieran ocupando los cargos de Diputados forales y trabajando en las Diputaciones y Juntas Generales, la pérdida del contacto de la Bascongada con estas instituciones fue a partir de ese momento muy palpable, y este proceso de alejamiento se tornó en definitivo.

Ello no impidió, no obstante, que otros Amigos del País avanzaran por una segunda vía. Esta consistió en la adopción de posturas de claro enfrentamiento público con el espíritu del foralismo y los sectores que lo sostenian. El caso más significativo fue el de Foronda. Fueron

estos los años en que el alavés adoptó las actitudes más radicalizadas en relación con el tema foral, que en épocas y escritos posteriores se presentaron mucho más suavizadas (Conviene recordar, que por esas mismas fechas, aprovechando su emparentamiento con la influyente familia navarra de los Vidarte, Foronda habia promovido en Navarra un proyecto destinado a favorecer la traslación condicionada de las aduanas a la frontera -68-). Así enjuiciaba en sus Cartas de Fer (1783) los textos forales vizcainos:

> "Estos naturales manifiestan el mismo entusiasmo y fanatismo que los guipuzcoanos y alaveses cuando se trata de la limitación de sus queridos fueros. El pueblo teme más el nombre de Aduanas que el sufrir un terremoto como el que acaba de transtornar Sicilia. La gente de peluca, pero de mollera cerrada, adicta a las rancias máximas de sus abuelos, se opone tercamente a las ideas profundas de algunos patriotas políticos que les pronostican las consecuencias más funestas de la obscura y terrible borrasca que tienen sobre su cabeza en caso de que no se desprendan voluntariamente de una parte de sus privilegios por no perderlos todos" (69).

Por su parte, entre algunos sectores vinculados a los organismos forales también existieron quienes empredieron una actitud de acoso hacia la Bascongada, acusando a algunos de sus socios más significativos de mantener posturas "antiforalistas". Un pasaje, en el que estuvieron implicados Peñaflorida y Narros, alumbra inmejorablemente esta cuestión. Según relata Peñaflorida en su correspondencia con Pedro Jacinto de Alava, durante el transcurso las Juntas Generales Extraordinarias guipuzcoanas celebradas en setiembre de 1783 con el objeto de estudiar una respuesta a las medidas de la administración central sobre el recargo arancelario al hierro vasco y nombrar a un Diputado en la Corte que canalizase las decisiones, él y Narros fueron señalados como posibles candidatos a ese cargo; sin embargo, en función de las circunstancias, ellos consideraron esta decisión muy poco apropiada, y así se lo hicieron conocer a las

Juntas. El Conde llegó a pensar, incluso, que la decisión podía ser el fruto de una actitud premeditada, con el objeto de comprobar su fidelidad a las instituciones forales, tras la postura divergente que habían adoptado en la polémica sobre el libre comercio. Aludía, incluso, a la existencia de "antisocios declarados", es decir de sectores organizados en contra de la Sociedad:

> "Después que a una insinuación de Michelena respondió Narros la semana pasada por él y por mí, que ninguno de los dos podría aceptar la diputación en Corte; nos vimos ayer mañana con un expreso haciendo elección de uno de los dos según nos conviniésemos, y a la media hora nos encajaron un coche para que el destinado pasase al Congreso de la Diputación extraordinaria, siendo también de advertir que Gaytán, Diputado de este partido, fue prevenido de nuestra imposibilidad y resolución".
>
> "Esta tropelía y la indecencia de obligarnos a tomar unas dietas limitadas debieran bastar para no aceptar la Comisión; pero fuera de mil razones particulares y de la mala cualidad del negocio, nos asusta el comprometer en su éxito por la casualidad de componerse de tres individuos de Número la Diputación de las tres Provincias, y aunque las otras dos han hecho sin duda elección con la mejor fe del mundo, no sería extraño que los que gobiernan a la nuestra y son antisocios declarados, procediesen con malicia y tirasen a hacer odioso nuestro cuerpo, aprovechándose de ocasión tan oportuna para echarnos la culpa de cualquier novedad, suponiéndonos sobre todo partidarios del comercio libre" (70).

Las circunstancias generadas a raíz de la polémica constituyen un componente importante de cuantos forzaron el inicio de la decadencia del proyecto inicial de la Sociedad y la necesidad de remodelarla de una manera ya definitiva. Como consecuencia del resultado de la polémica se inició la disgregación de los sectores sociales que habían coincidido en torno al proyecto. Resulta especialmente significativo el distanciamiento de los sectores comerciales, que parecieron perder definitivamente el interés por la Bascongada. Por otra parte, la conexión, siempre escasamente estable, de ésta con las instituciones forales se presentaba ya sumamente debilitada.

Las posiciones que se defendieron en la polémica no variaron sustancialmente durante la etapa que precede a la desaparición de la Bascongada en 1793-4 (71). Resulta difícilmente comprensible como las partes directamente inlicadas en la polémica, aun siendo conscientes de las consecuencias económicas que las medidas habían comenzado a crear (la paralización del ritmo de crecimiento económico, la pérdida del control comercial sobre los mercados vecinos, la desindustrialización, etc ...) siguieran conservando su postura intacta, aun a riesgo de dejar el País Vasco vacío de un modelo de crecimiento económico que, en esas circunstancias, fuese viable.

CAPITULO XV: DECADENCIA DEL PROGRAMA ORIGINAL Y REMODELACIÓN DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XV.1.- La primera crisis de la Bascongada y la remodelación del programa original.

XV.1.- La primera crisis de la Bascongada y la remodelación del programa original.

La principal fase de expansión del movimiento de Sociedades Económicas en España va a coincidir con el primer repliege que experimenta en su actividad la Bascongada. El élan reformador de ésta comienza a perder fuerza a inicios de la década de los años ochenta, a raiz de la irresolución del conflicto sobre el libre comercio y los Fueros y del fracaso sucesivo que los Amigos del País cosecharon en las reformas emprendidas en los ámbitos agrícola e industrial. Ambos fenómenos constituyen las coordenadas en el seno de las cuales se inscribieron dos procesos que están intimamente relacionados entre si y que le van a afectar de una manera radical: la decadencia del proyecto original y la necesidad de proceder a un remodelación de la institución y del programa reformador (1).

El sentimiento de crisis en la institución comenzó a acosar a Peñaflorida a partir del trienio de 1780-2, es decir unos pocos años antes de su muerte, acaecida en 1785. Para aquellas fechas, habiéndose reducido a una minima expresión las actividades de las Comisiones, la incidencia de la Bascongada sobre la estructura productiva era ya de escasa relevancia. Peñaflorida condujo entonces al movimiento ilustrado vasco hacia una nueva dirección, según la cual las actividades docentes e investigadoras centradas en el Seminario de Bergara, que venia funcionando con un éxito creciente y absorbiendo la capacidad financiera y organizativa de los Amigos del País desde 1776, debía pasar a liderar el programa reformador (2).

Cuando la Bascongada perdió a Peñaflorida, a su gran organizador, a quien había sido capaz de coordinar, sin rupturas significativas, intereses económicos, grupos sociales e instituciones distintos en

torno a un programa común, la fase de tránsito ya había finalizado. Así pues, el Conde dejó una Sociedad asentada sobre unas bases algo distintas de aquella que había contribuido a crear una veintena de años antes. Cuando le sorprendieron las tercianas malignas que pusieron fin a su vida un 14 de enero de 1785 (3), él mismo ponía el énfasis de sus actividades y forjaba sus sueños en torno al Seminario de Bergara: se encontraba redactando "el bosquejo de un drama u ópera cómica titulada La Paz y el proyecto de otros dramas inocentes, para la diversión y ejercicio de los jóvenes y en particular para el uso del Seminario Patriótico" (4).

Peñaflorida tenía motivos suficientes para reclamar una limitación de la presencia del programa económico en las actividades de la Bascongada. Fue en 1780 cuando, por vez primera, se atrevió a reflexionar en público sobre el escaso éxito que aquel estaba cosechando:

> "16 años ha que la Sociedad trabaja con un celo y laboriosidad imponderables. Ha expendido crecidos caudales en tentativas y empresas de industria, que ofrecían al parecer grandes utilidades; pero debiendo los Amigos del País serlo muy particularmente de la verdad, es preciso que confesemos paladinamente que a excepción de algunos ramos de industria, que han prosperado en esta venturosa ciudad <Vitoria>, todas o la mayor parte de las demás tentativas se han malogrado" (Extractos, 1780, p. 8).

Precisamente, a nuestro entender, esta afirmación de Peñaflorida coincide con el momento en el que el fracaso de la reforma económica es ya evidente y además comienza a ser asumido por los propios Amigos del País.

En el ámbito agrícola, el programa de actuación "suave" sobre la estructura productiva a través de experiencias, premios, importación y

difusión de semillas nuevas y publicación de novedades e innovaciones no dio los frutos esperados. El balance de la actuación, esperanzas despertadas y desilusión por el escaso progreso realizado, hecho público por la Bascongada en 1784 - una fecha que creemos es excesivamente tardía para reconocer una paralización en las actividades de las Comisiones de agricultura que era muy notoria desde años atrás, pero que puede justificarse por el hecho de que las experiencias agrícolas realizadas por particulares prosiguieran -, fue el siguiente:

> "Estas Comisiones han trabajado incesantemente desde la fundación de la Sociedad en promover la agricultura de las tres provincias por todos aquellos medios que sabe inspirar el verdadero patriotismo. Han hecho experiencias repetidas para mejorar el cultivo del trigo, cebada y maíz, trayendo de América y otros parajes nuevas especies, que aquí se ignoraban; han publicado las felices resultas de estas tentativas y los diferentes modos de sembrar en "fajas" y "hoyos"; han traído de Francia toda especie de plantas para la formación de prados artificiales, y los han cultivado con feliz éxito a sus expensas; han dado noticias de los diferentes abonos de las tierras, indicando los defectos que tienen los que se usan comúnmente; también lo han dado de la colza, hasta reducirlo a aceite, de las batatas hasta hacerlas pan; han publicado métodos para la cría de montes y árboles frutales, para hacer sidra, para fomentar la abejas; pero, sin embargo de estos afanes, las Comisiones se hallan con la mortificación de no haber hecho progresos considerables en los objetos de su encargo..." (Extractos, 1784, pp. 15-6).

La Sociedad atribuyó este fracaso a dos razones de índole distinta:

En primer lugar, a la ausencia de una auténtica programación científica sobre las tareas agrarias. Tomando, una vez más, como ejemplo lo que había venido ocurriendo en los países extranjeros más avanzados, la Bascongada era rotunda al afirmar que sin "conocimientos de la sana física y de la química" no era posible el progreso "en tan útil como noble profesión":

"... los análisis químicos sobre los cuerpos orgánicos, sobre la vegetación y fermentación, sobre las propiedades de las tierras, sus diferentes combinaciones entre sí y con los demás cuerpos de que se sirve la naturaleza para sus grandes obras, darán los datos ciertos y seguros para proceder útil y ventajosamente, como sucede en los países extranjeros en el cultivo de las tierras, viñas, manzanales, su abono y beneficio, en la mejora de los vinos, de la sidra, en los medios de retardar o acelerar la vegetación de las plantas, etc..." (Extractos, 1784, p. 17).

Estas apreciaciones suponían un reconocimiento implícito al fracaso de una política de experiencias e innovaciones que había carecido de una programación adecuada y había estado dominada más por la improvisación y el "buen hacer" de los campesinos individuales, que por la aplicación a la agricultura del programa científico que supuestamente servía de guía al grupo ilustrado. A pesar de ello, la Bascongada entendía que esta cuestión todavía podía hallar una solución si el Seminario de Bergara cumplía con su tarea de difundir "en el Reino, por medio de sus seminaristas, los preciosos conocimientos de estas ciencias".

El segundo obstáculo lo planteó la irresolución de los dos Expedientes presentados ante la administración, que constituían dos piezas auténticamente claves del programa agrario de la Bascongada: el primero estaba destinado a facilitar la transmigración de las familias agricultoras guipuzcoanas a Alava (y, de esta manera, alcanzar un ratio más adecuado hombres/tierras, que habría de servir para espolear el crecimiento agrario en la provincia receptora de población y elevar el nivel de rentabilidad de la agricultura de la trasmisora), y el segundo, fomentar la permuta, concentración de tierras y posterior cercamiento de las heredades (con el que se esperaba alcanzar una estructura productiva más adecuada, facilitando, igualmente, un mayor nivel de aprovechamiento de la tierra). A pesar de los esfuerzos que con este fin habían realizado las Comisiones alavesas, y de ser

reconocido el primero de los dos Expedientes señalados como el obstáculo "más poderoso contra los adelantamientos de la agricultura", hasta esa fecha las resistencias del Consejo de Castilla y de las instituciones forales habian impedido que ambos hallaran una respuesta positiva. La importancia de encontrarles algún tipo de solución impelió a la Bascongada a prometer que a pesar de que "ha trabajado lo posible para vencer estos obstáculos que se oponen a sus patrióticas miras, ... no por eso dejará de continuar sus tareas en beneficio del público con la más constante aplicación" (Extractos, 1784, p. 19) (5).

La Bascongada adoleció de los apoyos sociales necesarios para desarrollar su programa agrario. La "volunta de acumular" que pone de manifiesto el espiritu inversor que se gesta a su sombra no contó con los partidarios esperados. Los beneficiarios del incremento de las rentas y los precios agricolas del siglo XVIII optaron por destinar sus capitales crecientes a usos distintos a los que venian aconsejando los Amigos del Pais. Por su parte, los pequeños propietarios y arrendatarios quedaron afectos a los viejos usos y permanecieron mayoritariamente al margen de las innovaciones. A las dificultades que oponia un mundo rural encerrado en la tradición y hostil a la recepción de las novedades, se superponia la escasa capacidad financiera que poseian los agentes rurales más activos encuadrados en estos últimos sectores, lo que suponia un freno para el crecimiento de la productividad y la superación del "circulo de autoconsumo" a través del desarrollo de programas que aspiraban a reemplazar "hombres" por "capitales" (como la mecanización de las parcelas y el inicio de una nueva fase de intensificación del uso de la tierra), que eran costosos en términos económicos, de resultados imprevisibles y además estaban concebidos para servir a intereses sociales distintos. "¿Rutina?", se preguntó Marc Bloc. "Sin duda. Pero también muy certera

intuición de los peligros del momento": la posible desaparición de un régimen agrario sustentado en las obligaciones colectivas y prácticas comunales del cual, en última instancia, dependía su propia subsistencia, ante el avance de un "individualismo agrario" que "por una parte, se aplicaba en racionalizar la práctica, al igual que las creencias, y a partir de ello se negaba a considerar respetable la tradición en sí misma ... <y>, por otra parte, ponía muy arriba los derechos de los individuos, y no aceptaba ya que se vieran coartados por obstáculos nacidos de la costumbre e impuestos por colectividades poco ilustradas" (6).

En definitiva, hay lugar al escepticismo: a pesar de la lucidez y clarividencia de su programa agrario, la Bascongada no fue capaz de hacer frente a una "sociedad rural del Antiguo Régimen, <que> por la misma complicación de su armazón, ofrecía para la transformación de las viejas costumbres múltiples obstáculos, tanto más difíciles de prever y superar cuanto que su naturaleza variaba según las regiones" (7), ni tampoco de alterar las motores sobre los que se sustentó el desarrollo agrícola dieciochesco - que los Amigos del País habían puesto en entredicho -: no logró ofrecer una salida a un modelo de crecimiento basado en la ampliación del área de cultivo y en la incorporación de más mano de obra a la producción, pero sin que la productividad ni los rendimientos medios mejoraran visiblemente (8). Nuestro punto de vista no contradice el de aquellos trabajos que han cuestionado el optimismo característico de los primeros estudios sobre los frutos cosechados por la supuesta "revolución agrícola" del siglo XVIII (9) y la contribución que a ella realizaron las Sociedades Económicas y Academias de Agricultura (10).

La reforma en el ámbito industrial partía con ciertos obstáculos

estructurales, que hacían previsible su fracaso. Por un lado, la imposibilidad de desarrollar la reforma agrícola impidió que, como se había previsto en un principio, la agricultura espoleara el crecimiento industrial mediante el abastecimiento de alimentos y materias primas crecientes y diversificadas a precios bajos.

Sobre las dificultades que el marco foral suponía para el desarrollo de la industrialización, ya hemos dado cuenta con anterioridad; los Amigos del País las experimentaron en la práctica. El problema fundamental atañía a las dificultades para conseguir una ampliación de los mercados sobre la que se asentara después la expansión industrial.

La pieza clave del programa industrializador de la Bascongada era la actividad industrial-exportadora de productos, preferentemente manufacturados, procedentes de la siderurgia. Sin embargo, las expectativas en este ámbito de la reforma se mantuvieron vivas únicamente hasta el momento en el que los mercados de la Monarquía y América siguieron constituyendo un monopolio para el hierro vasco. Las medidas comerciales y arancelarias adoptadas por la Administración durante el cuatrienio 1778-1782 trajeron consigo un desplazamiento de los puertos vascos del tráfico comercial directo con América y una contracción de estos mercados de venta tradicionales, dificultando el acceso del hierro vasco a ellos. Con ello, se vio frustrado este intento de implantar un modelo de desarrollo de carácter industrial-exportador.

La segunda faceta del programa industrializador fue el desarrollo de un plan de bienes de primera necesidad que permitiera reemplazar el consumo de manufacturas extranjeras, y se vio frenado por las dificultades que existieron incluso para absorber el mercado de

consumo interno y hacer frente a una competencia que penetraba en él sin ningún tipo de barrera arancelaria. En estas coordenadas de poco sirvieron la propaganda favorable a que las clases poderosas dirigieran su consumo corriente hacia bienes nacionales y los argumentos aducidos por los Amigos del País a favor del lujo, como un factor que garantizara un nivel adecuado de la demanda efectiva, propaganda que, además, en este segundo tema, encontró el serio obstáculo de tener que hacer frente a la oposición por parte de la Inquisición.

La escasa financiación, las dificultades para contar con una mano de obra suficientemente bien preparada y los escasos avances en el hallazgo de fórmulas técnicas competitivas y ajustables a la estructura industrial existente fueron obstáculos presentes también en este ámbito de la reforma de los Amigos del País, y que permiten explicar, el que, aun mostrándose muy activas, las Comisiones fracasaran en su intento de erigirse como núcleos de apoyo a la iniciativa privada en el ámbito industrial. De la misma manera, la labor desplegada por la Bascongada con el objeto de convertirse en una institución intermediadora entre los productores privados y la administración, de cara a conseguir privilegios, exenciones fiscales y arancelarias, o una cierta protección frente al extranjero sólo tuvieron éxitos puntuales.

El estudio de los resultados concretos cosechados en los distintos sectores industriales sobre los que los Amigos del País ejercieron su influencia nos permite ratificar que, por estos motivos generales y otros más concretos, los avances logrados fueron poco significativos.

Los inicios en el campo industrial fueron bastante ambiciosos. Con el

paso del tiempo las Comisiones cerraron banda en torno a una serie de proyectos concretos, pero el resultado cosechado en la mayoría de ellos fue el fracaso. Las resistencias gremiales pusieron fin en 1780 a la Compañía de pesca de Bilbao, el proyecto industrial más ambicioso de cuantos desarrolló el grupo vizcaíno. Los problemas de carácter comercial, motivados por la situación de las aduanas, impidieron la expansión de la incipiente industria textil en Alava, a la que de una manera especial dedicaron su atención las Comisiones de esa Provincia, y también del proyecto más ambicioso a las que éstas se vincularon: las manufacturas textiles creadas en 1778 en la Casa de Misericordia de Vitoria.

La industria siderúrgica centró el interés de los distintos grupos de Amigos del País guipuzcoanos, sobre todo; sin embargo, hasta esa fecha, éstos tampoco habían sido muy capaces de aportar una solución clara a la multitud de problemas a los que debía hacer frente este sector industrial.

Salvo en ámbitos muy concretos - como el de la conversión del hierro en acero -, las pruebas y experiencias cosecharon un éxito final escaso, y, en cualquier caso, no fueron capaces de aportar una respuesta global al problema cada vez más grave de obsolescencia técnica que padecía la estructura siderúrgica vasca. Este factor, unido a la imposibilidad de resolver el problema del combustible - a través del aumento del nivel de producción de carbón vegetal o a la recurrencia a otros combustibles alternativos, como el carbón mineral - impidieron lograr un abaratamiento de los costes de producción, por lo que el reducido nivel competitivo del hierro vasco se agudizó en relación a los mejor trabajados y más baratos hierros ingleses y suecos. Dificultades de carácter técnico y comercial, y la escasa

capacidad de maniobra que imponia una financiación de la reforma promovida por sectores privados frenaron también los intentos de impulsar la manufacturización en el sector. Por fin, el sector de la siderurgia fue el más afectado por las decisiones de carácter comercial y arancelario que adoptó la administración central durante el periodo 1778-1782, que supusieron la pérdida progresiva de los mercados de la Monarquia y americano, hasta esa fecha monopolizados para el hierro vasco.

Los intentos de reforma en el sector no cesarian hasta 1793; sin embargo, ya desde comienzos de la década de los años ochenta, aun sin renunciar a encontrar unas fórmulas comerciales y arancelarias más ventajosas, los Amigos del Pais permanecieron a la expectativa de los frutos que pudieran aportar las cátedras científicas del Seminario de Bergara, y se hallaban empeñados en encauzar sus esfuerzos hacia la institucionalización de una estructura financiera y productiva distinta a la existente, mediante la formación de la Compañia de ferrones y el Banco Patriótico Vascongado, proyectos que, sin embargo, tampoco prosperaron.

El fracaso de la reforma económica promocionada por los Amigos del Pais se superpuso al inicio de una fase de estancamiento de la economia vasca, que dio comienzo en la década de los años ochenta y afectó a las principales variables del sistema. Mientras que los ya referidos problemas técnicos, de altos costes de producción y de pérdida progresiva de los mercados de venta impidieron a la industria siderúrgica traspasar el umbral de la estabilización a "un alto nivel" en la que se encontraba detenida desde los años sesenta, en la agricultura los motores que venian propiciando la expansión de la etapa precedente comenzaron a detenerse de una manera defnitiva. El

estancamiento de los índices de la producción, el inicio de un nuevo ciclo de las roturaciones - que adquieren una "frecuencia inusitada" en la penúltima década de la centuria y que agudizan el desequilibrio estructural entre las distintas partes del agrosistema - y el relanzamiento al alza de los precios conforman el cuadro de indicadores de la nueva situación. La demografía tampoco quedó al margen de este proceso de estancamiento, más bien se acomodó a él. El mayor equilibrio alcanzado entre la población y los recursos alimenticios comenzó a debilitarse "a medida que el incremento de los efectivos demográficos no se veía correspondido por un adecuada capacidad productiva del 'sistema agrícola'", de tal manera que a partir de 1787 tuvo su inicio una fase de fuerte estancamiento e, incluso, de regresión de la población (11).

La paralización del crecimiento de la economía vasca y el fracaso de los diferentes programas parciales de la reforma económica impidieron el deseado "hermanamiento" y articulación entre la agricultura y la industria y la reforma económica en su conjunto se vino abajo. De esta manera, se interumpió el proceso inicipiente de complementación de las distintas piezas de la economía vasca en un mercado único. En 1782, Peñaflorida ya no encontraba motivos para ocultar la gravedad de la situación:

> "Si se ha de hablar con sinceridad, debemos confesar francamente que nuestros campos y montes están cultivados, plantados y cuidados del mismo modo, a poca diferencia, que ahora veinte años; que nuestras máquinas de ferrerías y molinos, como su economía y manejo están poco más o menos como en tiempos de nuestros padres y abuelos; que los ramos esenciales de industria del país, que son los que dependen del hierro y acero, van en decadencia, y que sólo florece la literatura, a merced del Seminario Patriótico" (Extractos, 1782, pp. 20-1).

En el fracaso de la reforma económica hallamos la principal

explicación a la razón por la cual la actividad incesante que los Amigos del País habían desplegado hasta esas fechas en campos e industrias dejó su lugar a la reflexión en las aulas y los laboratorios. Entre los socios, el recurso a un centro docente que encauzara sus actividades pedagógicas y científicas constituía una aspiración contemplada en el programa original. Ahora bien, el proyecto cobró una fuerza creciente a medida que los obstáculos para el desarrollo normal del programa reformador fueron creciendo y resultaron insalvables:

> "Tan grave mal no puede remediarse sino con la remoción de los obstáculos; y esta remoción exige indispensablemente un exacto conocimiento de ellos; luego el objeto más urgente de las investigaciones de la Sociedad es el adquirir este conocimiento buscando la verdadera causa en su mismo origen y hallando los medios más eficaces para sofocarla. Ocioso sería, y aun más perjudicial, el surtir de abundantes aguas una acequia de regadío, interrumpida en su curso y cegada en parte desconocida, en tanto que corriendo toda su dirección desde el origen no se tropezase con el obstáculo y tapón, y se pudiese corriente" (Extractos, 1781, pp. 21-2).

La labor desarrollada hasta esa fecha había permitido a la Dirección de la Bascongada conocer que las experiencias, las observaciones o los premios, los "medios ordinarios y usuales en las Sociedades Económicas", no eran suficientes para lograr el perfeccionamiento de la "maquinaria económica":

> "¿Qué observaciones, qué tentativas, qué premios son capaces de producir en el suelo bascongado alteraciones ventajosas en la agricultura? ¿Qué instrucciones, qué auxilios y qué fomentos pueden bastar para vencer los obstáculos con que tropieza nuestra industria? ¿Qué especulaciones, qué estímulos y qué recompensas son bastantes para animar nuestro comercio?" (Extractos, 1780, p. 6).

Problemas directamente relacionados con el tipo de estructura económica del País Vasco, como eran la "ingratitud natural" de la

tierra y la conveniencia de plantear el desarrollo industrial teniendo como base un sector complejo, como era la siderurgia, sólo eran abordables desde una perspectiva de progreso técnico-científico previa, que orientase las posteriores actividades de incidencia sobre la estructura productiva:

> "Las fuentes a que tiene que acudir nuestra Sociedad para que florezca son las ciencias matemáticas y físicas, pues que sin su auxilio no pueden dar paso en su carrera. En efecto, ¿Qué podemos esperar jamás de nuestra agricultura sin la química y la agripericia? ¿Qué de nuestra industria sin la mineralogía, metalurgia, maquinaria y la hidraúlica? ¿Qué de nuestro comercio sin la astronomía y la naútica?".
>
> "... todas o la mayor parte de las demás tentativas se han malogrado por falta de nociones, y porque nuestros objetos industriales no son comúnmente de mera imitación, como los de los países ricos y abundantes, sino absolutamente dependientes de las ciencias matemáticas y físicas"; "este medio tan sencillo como infalible es el de proporcionar a la juventud del país el estudio de la literatura, y las ciencias matemáticas y físicas, y el hacer familiares en las tres provincias los conocimientos científicos, que son las únicas fuentes que con su riego pueden fertilizar la ingratitud natural de nuestro país"(Extractos, 1780, pp. 7-9).

El Seminario Patriótico se plantea, pues, desde la perspectiva de la lentitud en el desarrollo del programa reformador, de la interrupción no siempre justificada de algunas de las actividades emprendidas y, en el peor de los casos, del fracaso en las expectativas despertadas. A partir de esa fecha, el orden de las prioridades va a invertirse de una manera definitiva: el análisis de las causas y el estudio de la realidad económica deben preceder a las actividades que desarrollan las distintas Comisiones de la Sociedad. De esta manera, la praxis reformadora queda supeditada al alcance de los trabajos que se desarrollan en el Seminario Patriótico:

> "Así pues, Amigos, conocido el poco fruto que hasta aquí han producido los trabajos de las Comisiones de la Sociedad, debe variarse de rumbo en ellos. Las exquisitas observaciones

agronómicas, las sabias disertaciones científicas, las útiles investigaciones industriales no son objeto propio de las presentes circunstancias, sino las eficaces diligencias para hallar la razón de que el labrador, el ferrón y el fabricante no hallan querido abrazar los medios fáciles que se les han expuesto para prosperar en sus respectivos ejercicios; el diligente examen del fundamento o preocupación de dicha razón para remediarla o removerla; las reflexiones capaces de convencer y animar la desconfianza y la indolencia; la acertada elección de medios para apartar los obstáculos que se encontrasen en la constitución nacional, y los pasos más activos para facilitar la remoción de todo género de embarazos que se oponen a los esmeros de la Sociedad" (Extractos, 1782, pp. 22-3).

El fracaso de la reforma económica afectó también a otras facetas de la vida de la Bascongada: forzó una paralización progresiva del ritmo de crecimiento que venía experimentando la Sociedad. En la década de los años ochenta la situación de ésta en el entorno social no mejoró sensiblemente con relación a la gran ampliación ocurrida durante el transcurso de la década precedente. Es cierto que durante esos años la institución había crecido notablemente. Peñaflorida no podía dejar de mostrar su asombro ante este hecho, en gran medida inesperado y que él calificaba como una prueba inequívoca del "concepto general" que había logrado granjearse la Sociedad Bascongada entre los círculos ilustrados: "En el año de 1775", escribe en su Discurso de Introducción a las Juntas de 1778, "la Sociedad sólo contaba con quinientos individuos, y lo anunció entonces como logro superior a sus esperanzas; en el trienio se ha llegado a duplicar este número" (Extractos, 1778, pp. 1-2).

Sin embargo, el Conde conocía bien que este crecimiento no había tenido su correlación en la participación de los Amigos del País en las distintas Comisiones. Los grupos de socios que habían puesto en marcha las Comisiones de Bergara y Vitoria se hallaban casi intactos y, en cualquier caso, el conjunto íntegro de cuantos habían ido desarrollando el programa ilustrado vasco debían hacer frente, a

finales de la década de los años setenta, al grave problema de la falta de asistencia a las Juntas Semanarias de los miembros adscritos a las Comisiones y, a consecuencia de ella, a una concentración de las actividades en un número cada vez más reducido de socios. Así pues, el desfase entre la imagen de la Bascongada (que públicamente podía presentarse con el aval de ser muy numerosa) y la realidad (de hecho, apenas podía contar con el trabajo de una veintena de socios activos) se había venido agravando con el transcurso de los años.

Además, los primeros signos públicos de debilidad de la institución dejaron su firma en unas listas de Amigos que hasta esa fecha no habían hecho sino engrosar su número. El bienio 1784-5 marca el punto álgido en el crecimiento del número de Amigos del País. A partir de esa fecha, la Sociedad hubo de conformarse con poco más que lograr mantener en sus filas a quienes ya habían ingresado en ellas; las nuevas adscripciones constituyen ya un hecho mucho más puntual.

Así pues, aunque las listas hechas públicas por la Sociedad Bascongada inviten a pensar lo contrario, el movimiento de los Amigos del País fue minoritario. El balance que Peñaflorida realizó sobre los progresos de éste no está exento de grandes dosis de lucidez. Por un lado, constata, con satisfacción, el grado de influencia alcanzado por la institución entre los sectores más influyentes del Antiguo Régimen, constatable en el importante número de Amigos que han sido reclutados entre

> "las supremas clases del Estado, pues, sin contar los Arzobispos, Obispos, Inquisidores, y demás dignidades eclesiásticas, los Oficiales Generales del Ejército y Marina, los Camaristas, Consejeros y Magistrados de los primeros tribunales del Reino, los Grandes y personas de la más distinguida nobleza y empleos, y los sabios y literatos de primera nota de la nación, sólo en el cuerpo diplomático logra nuestra Sociedad ver actualmente empleados individuos suyos por Embajadores, Ministros

Plenipotenciarios y enviados en las Cortes" (Extractos, 1782, pp. 18-9).

Una impresión similar recibe al estudiar la presencia de Amigos del País en las instituciones científicas más destacadas de la época y en los principales núcleos del comercio internacional:

> "hallaremos socios vascongados en todas las Academias matrices de Europa, como en la de las Ciencias de París, las Sociedades de Londres y Edimburgo, y las Academias Imperial y Reales de Rusia, Prusia y Suecia, hallándose igualmente en las plazas principales de comercio desde Amsterdam, Londres, La Habana, México y Lima, hasta Manila y Cantón" (Extractos, 1782, p. 19).

Sin embargo, Peñaflorida tampoco oculta que la Bascongada ha de desarrollar su programa en un ambiente social hostil hacia la recepción de las novedades. Los esfuerzos por alterar el rumbo de las actitudes del sector de los propietarios, movidos por la desidia y el desinterés hacia éstas, no han encontrado recompensa. Por su parte, los labradores y artesanos permanecen al margen de la Sociedad, y tampoco toman en consideración los consejos difundidos, ni los medios que ésta ha puesto a su disposición para la mejora de la producción y la difusión de las "luces":

> "¿Pues, cómo el labrador, el ferrón y el fabricante cierran los ojos a los rayos copiosos de luz, que han reflejado sobre ellos las noticias, observaciones y hechos prácticos, publicados en los ensayos y extractos anuos de la Sociedad y en la preciosa obra de la Recreación política del inmortal Arriquíbar? ¿Cómo no se mueven sus brazos con el auxilio de los préstamos y el estímulo de los premios y recompensas que reparte este Real cuerpo? Verdaderamente es cosa incomprensible; pero ella es así, y media sin la menor duda una razón suficiente o causal, que corta y frustra los esfuerzos patrióticos de la Sociedad" (Extractos, 1782, p. 21).

Los obstáculos planteados por el entorno social debían haber hallado una vía de solución en las disposiciones del gobierno ilustrado.

Peñaflorida creía haber encontrado en él a un buen compañero de viaje; sin embargo, el paso del tiempo le confirmó que este "agente infalible de la prosperidad" no había cumplido el papel de actor removedor de dificultades que le había asignado. La administración había apoyado con decisión únicamente la creación del Seminario de Bergara, pero el coste de esta protección fue muy elevado, pues, como explicamos en el Capítulo dedicado a educación, la Bascongada perdió el control efectivo sobre la gestión del centro docente.

La constatación de que los Amigos del País no compartían los criterios que estaban sirviendo de guía para conducir el movimiento de Sociedades Económicas sirvió para abrir aún más las distancias entre aquellos y la administración. La Ilustración en el País Vasco no sólo se organiza y posee ritmos de maduración distintos a la que sucede en el resto de la Monarquía, sino que sus promotores son conscientes de que el programa ilustrado debe ser heterogéneo, pues incide sobre realidades económicas y culturales distintas, y entienden que el ansia uniformizadora que guía la actuación de la administración carece de viabilidad (12).

Este distanciamiento era lógico, a la vista de las diferencias que existían entre el proyecto de Campomanes para la formación de Sociedades Económicas y la Bascongada, que hemos ido desgranando a lo largo de este trabajo y que completaremos después con otras relativas a la política educativa y científica. Las diferencias más importantes referidas hasta este momento versaban sobre cuestiones de carácter organizativo y modelos de desarrollo económico dispares, a la vista del interés del Fiscal en su defensa de un programa "agrarista", sustentado en el modelo de industria "popular" y una política para el campo de carácter extensivo, que aspiraba a configurar una estructura

agraria arcaica, de bajo nivel técnico y mecanización, y de carácter autoconsumista.

A pesar de ello, el proceso de creación de nuevas Sociedades Económicas en España había sido saludado por los socios vascos con suma satisfacción; cuando los éxitos del Discurso sobre la industria popular comenzaron a hacerse visibles, no dudaron en sumar su apoyo condicionado al movimiento. En 1782, en pleno período de expansión del mismo, Peñaflorida comprobó que el "feliz fermento" plantado con el nacimiento de la Bascongada había comenzado ya a dar sus frutos:

> "este ejemplar ha conmovido el patriotismo nacional, de tal suerte que en el día se cuentan nada menos que treinta y dos formalmente establecidas, sin otras que se están fraguando en varias partes con abundancia de individuos alistados ya para acopio de fondos y aplicación de trabajos", y al valorar lo que este crecimiento estaba suponiendo en términos de aumento del número de socios no podía dejar de mostrar su sorpresa, al constatar que "por lo respectivo a la nación española o al Estado deben contarse varios millares de ellos".

No obstante, el Conde quitaba importancia a la afirmación, tan extendida en la España de su época, por la cual se atribuía a Campomanes la inspiración del movimiento, y entendía, más bien, que la Bascongada no debía renunciar a su condición de ser la "matriz" del mismo:

> "no pudiendo negarse que todas las Sociedades de Amigos del País que se van erigiendo en el reino son hijas de la Bascongada, se hace evidente que cada individuo de aquellas es un recluta adquirido al estado por la Sociedad matriz. Toda España confiesa ese tan singular mérito".

En definitiva, parafraseando al Duque de Villahermosa, embajador en Turín y miembro de la Bascongada, Peñaflorida encuentra una feliz coincidencia geográfica sobre la manera como se había producido la expansión del movimiento reformador en España y en el viejo

continente:

> "España deberá la Ilustración a su norte, como Europa la ha debido al suyo" (Extractos, 1782, p. 17).

El carácter uniformizador, centralizador e integrador del programa planteado por Campomanes centraron las críticas planteadas por parte del Director de la Bascongada. Para éste, elmarco de desarrollo de la economía vasca es el conjunto de la Monarquía. En su Discurso de Introducción a las Juntas de 1775 había sostenido que:

> "Las riquezas de las Provincias de un Reino son imprescindibles de las del cuerpo del Estado de él, de tal modo que aunque tal vez por errada política llegue a engrosar el último a expensas de las otras, nunca puede llegar el caso de que enriquezcan aquellos sin que participe del beneficio el Estado"

Sin embargo, a la vista de cómo iba desarrollándose el proceso, se sintió obligado a destacar que la multiplicidad y diversidad eran características del programa ilustrado y que ello debía dejar su huella en el movimiento de Sociedades Económicas. A su juicio, no debe conducir a engaño el hecho de que estos cuerpos patrióticos pretendan cumplir objetivos similares. El estímulo del crecimiento económico que se pretende con la creación de las Económicas exige, en primer término, adaptarse al marco económico en que despliega su actividad la institución: la situación geográfica, el territorio, el clima, las producciones naturales, el nivel técnico de los productores, etc..., y el análisis de estas variables debe dar la medida de las posibilidades del crecimiento económico. Con un cierto sentido premonitorio, Peñaflorida sugiere que cualquier intento que se haga sin tener en cuenta este fin está destinado al fracaso:

"El fin de la Real Sociedad Bascongada es el perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio, como se dice en el articulo I del titulo I de sus Estatutos, y este mismo es el que se proponen todas las Sociedades del Reino, que han tomado a este Real cuerpo por modelo hasta en el nombre de Amigos del Pais. Más como este objeto general no puede llenarse dignamente en su triple mira sino perfeccionando, promoviendo y extendiendo aquellos ramos de agricultura, industria y comercio más propios y competentes al territorio, clima, producciones naturales e industria, situación, genio y disposición de los habitantes de los respectivos distritos, es consiguiente que aunque el fin que se proponen todas las Sociedades del Reino sea uno, es imposible lleguen a él por el mismo camino, y mientras cada una no tome por aquel preciso y determinado rumbo, que dirige a la fuente de su respectiva felicidad, en vez de utilidades, ocasionarán estragos" (Extractos, 1780, pp.2-3).

A juicio de Peñaflorida, la Bascongada se sitúa en un estadio distinto del de aquellas Sociedades Económicas que daban comienzo por entonces a sus actividades. Ya hemos señalado que a comienzos de la década de los ochenta, el Director tomó conciencia de que las experiencias, las observaciones o los premios, los "medios ordinarios y usuales en las Sociedades Económicas", no habian resultado suficientes para lograr el perfeccionamiento de la "maquinaria económica". La calidad de las riquezas naturales y el tipo de estructura económica existentes en el País Vasco obligaban a realizar una tarea previa de investigación científica, que orientase el programa de incidencia sobre la estructura productiva, y en ello radicaba la principal diferencia de la Bascongada con el resto de Sociedades Económicas:

"No Señores, nuestra Sociedad no es como las demás, que establecidas en paises abundantes pueden obrar prodigios con solo un impulso constante de celo y generosidad. Estas pueden ser muy útiles con ser verdaderamente patrióticas; pero la nuestra no producirá beneficio particular hasta que llegue a ser sabia, y esta es la diferencia característica de nuestro Real cuerpo respecto a los demás, que han tomado su dictamen de Amigos del País" (Extractos, 1780, p.7).

Así pues, la pretensión gubernamental de uniformizar el movimiento de Sociedades Económicas y de dar vía libre únicamente a aquellos

expedientes que se ajustasen a sus exigencias socavaron el foso existente entre una Ilustración "oficial" y otra espóntanea y autónoma, que creía poder contar con la protección de la administración, apoyo que, en la práctica, no siempre existió.

Con su prudencia característica, Peñaflorida se lamentó de que "un establecimiento y unos instrumentos únicamente capaces de fundir de nuevo a una nación y hacerla floreciente y respetable no merezcan las primeras estimaciones y aprecio", valorando esta falta de entendimiento como "la cosa más incomprensible y contradictoria" (Extractos, 1781, p. 26). Dicho al modo de Antonio Mestre, los intereses gubernamentales y los de los grupos ilustrados no siempre fueron coincidentes: "una cosa es el Despotismo Ilustrado con una serie de intereses políticos y otra, muy distinta, el planteamiento reformista de los ilustrados. En determinados momentos, los punto de vista y los criterios de acción coincidieron. El equipo gubernamental apoyó entonces las reformas programadas por los ilustrados. Pero, cuando sus puntos de vista discrepan, lo que ocurrió con relativa frecuencia, los gobiernos españoles del XVIII rechazan los proyectos más urgentes o los programas más lúcidos" (13).

A diferencia del resto de las Sociedades Económicas, que atribuyeron su situación de decadencia a múltiples factores, como la excesiva proliferación de Sociedades, la desunión interna de los socios, el clima social poco propicio, el trabajo imperfecto de sus miembros, la falta de fondos económicos, las trabas gubernativas y administrativas y el escaso interés del gobierno (14), fue este último aspecto, sobre el que Peñaflorida había llamado la atención en ocasiones diversas, el que la Bascongada empleó como argumento básico en la respuesta que ofreció a la petición del Consejo sobre cuáles eran las causas del

fracaso del movimiento de las Sociedades Económicas.

La primera crisis grave en el movimiento de Sociedades Económicas se produjo con algunos años de retraso en relación a la Bascongada. En una Real Orden del 28 de junio y circular de 14 de julio de 1786, el Consejo de Castilla reconocía públicamente que se iban "desvaneciendo las fundadas esperanzas que prometían en beneficio de los pueblos y aun del estado en general, porque se nota alguna decadencia" en el curso de las actividades de las Económicas. Esta razón le movió a dar curso a un Expediente cuyo objetivo era conocer, en la propia voz de las Sociedades, "las causas y motivos de la decadencia que se haya notado o note en cada una de ellas, así en la concurrencia de individuos a las juntas, como en su tibieza al desempeño de las tareas de su instituto". Las relaciones estrechas que había mantenido hasta esa fecha con estas instituciones le permitían adelantar su impresión sobre la situación: "los partidos que se han formado, destructivos de la buena armonía y correspondencia que debe haber entre unos mismos compatriotas, y que al mismo tiempo embarazan el curso a las buenas ideas y adelantamientos", o la perpetuidad en el cargo de Director podían ser los causantes de la situación; no obstante, el Consejo también se mostraba abierto a recibir cualquier otro tipo de sugerencias (15).

La Bascongada no tardó mucho tiempo en preparar su respuesta, que fue discutida en la Junta General de setiembre-octubre de 1786 y, con la firma del Director Montehermoso, remitida al Consejo con fecha 15 de noviembre (16).

En ella, la Bascongada prefiere relativizar las suposiciones del Consejo. No considera que se halle en la situación de decadencia que

le atribuye éste. Comienza recordándole que la Bascongada posee una condición distinta que la del resto de Sociedades Económicas - dado que está incluida en la "clase de Academias", y su gestión se encuentra bajo el control de la primera Secretaría de Estado -, y considera que ello es suficiente para reconocer que el Expediente no es de su competencia. Con todo, en una actitud que Jorge y Paula Demerson consideran "no sólo digna, sino rígida, altiva y un tanto despreciativa" (17), se aviene a darle satisfacción.

La Bascongada hace un balance altamente positivo del movimiento de Sociedades Económicas. En esencia, éste es espontáneo: nace de la asociación voluntaria de los miembros a esas instituciones; gracias al posterior apoyo que le ha dispensado la "bondad del Rey", "ha llegado en breve tiempo a echar hondas raíces, producir copiosos frutos y dar muestras de que pueden ser mucho mayores los que producirá en lo venidero". Sin embargo, ello no permite augurar el éxito final de la empresa. La colaboración entre los grupos ilustrados y el poder gubernamental puede ser infructífera, pues si no se acierta en los medios de "dirigir aquella planta con el conveniente cultivo; ... hay el peligro de que, si se intenta guiarla contra su natural índole, venga a marchitarse o a secarse de raíz" (18).

La Bascongada ve con buenos ojos los intentos gubernamentales por convertir a las Sociedades Económicas en órganos administrativos apéndices del trabajo desplegado por los Ministerios. Ellas son las instituciones más adecuadas para el desarrollo de la necesaria labor de estudio de las realidades económicas provinciales y consejo para su mejora. El desarrollo de este trabajo es el complemento adecuado para una administración que todavía no ha sido capaz de asumir entre sus tareas la de "hacer cálculos y combinaciones menudas" - alusión

velada a la importancia de desarrollar programas en la línea de la aritmética política -, por lo que las Económicas "pueden servir en muchos casos de grande alivio y seguridad para el acierto a los encargados de la Pública Administración ... ¡Qué mejor recurso que el de las Sociedades Económicas para suministrar noticias seguras en éstos y otros asuntos importantes!" (19).

Fiel al carácter autónomo que la Bascongada atribuye al movimiento de Sociedades Económicas, su Dirección considera que el gobierno no debe interferir en el régimen de organización interna de éstas. Conviene, más bien, que éste sea dictado por ellas mismas, en atención al "conocimiento del país que habitan, del genio y circunstancias de sus compatriotas, de las producciones del suelo y demás noticias que deben servir de guía para acertar con el objeto de semejantes constituciones" (20), aunque el Consejo pueda dictar contra todo aquello "que se oponga al bien general de la nación, o envuelva perjuicio de algún particular" (21). Por ello, la institución vasca quita importancia a la presunción del Consejo sobre la importancia que la perpetuidad del cargo de Director tiene entre las causas que habían motivado la decadencia de las Económicas:

> "Que los empleos de sus oficiales sean de más o menos duración, que las juntas se celebran en tales tiempos y lugares o en otros diferentes y demás menudencias semejantes deben dejarse al arbitrio de los mismos cuerpos, quienes conocen mejor que otro alguno lo que les es más conveniente en tales asuntos y no es posible se sujeten a seguir una ley general en todas las provincias del Reino" (22).

Tampoco valora de la misma manera que el Consejo la segunda de las opiniones vertidas por éste, según la cual la falta de armonía entre los socios habría provocado la decadencia de las Económicas. La Bascongada considera normal la aparición de "bandos" opuestos. Las

Económicas son instituciones fundamentadas en la tolerancia y libertad de juicio, y mientras éstas subsistan, la discrepancia en las opiniones lejos de paralizar sus actividades servirá para avivar el celo de sus socios y estimular el nacimiento de las nuevas ideas. Nuevamente, el caso del sistema político inglés permite a la Dirección de la Sociedad Bascongada ejemplarizar cuál puede ser una situación idónea:

> "Buenas pruebas tenemos de estas verdades en la historia de tódas las repúblicas, y muy a la vista en las sesiones de las dos Cámaras de Inglaterra. ¿En qué otra parte se ha visto jamás a los hombres disputar con mayor empeño, ni usar de más medios para formar partidos con el único fin de hacer triunfar la propia opinión? Pero la grande importancia de las materias que se tratan en aquellos congresos con la no menor consecuencia de las resoluciones que por ellos se decretan y el libre arbitrio de que goza cada uno de los concurrentes para exponer cuanto se le ofrece bajo las reglas prescritas de decencia y buen orden, conservan sin la menor decadencia el espíritu de la constitución" (23).

Así pues, para la Bascongada el problema radica en las bases sobre las que se suntentan las relaciones de las Económicas con la administración; ésta no debe desentenderse en la tarea de estimularlas, pero su compromiso para con ellas debe ser también extralimitado. A juicio de la Sociedad Bascongada, los dos mejores medios para lograr el auge de estas instituciones son: el primero,

> "no privar a las Sociedades de la libertad que necesiten para cumplimiento de su instituto, y, el segundo, protegerlas y darles toda la estimación e influencia que no sean incompatibles con la naturaleza de nuestro gobierno monárquico" (24).

Para la Sociedad Bascongada, la administración posee los recursos suficientes para cumplir su papel. Ward los ha sistematizado correctamente. La Bascongada no desconoce las vinculaciones teóricas que existen entre la "Junta de mejoras" propuesta en el Proyecto

Económico de aquel y las Sociedades Económicas. Estas deben arrogarse las funciones que el reformador irlandés atribuyó a aquella y, teniendo en cuenta las opiniones vertidas por los economitas españoles más importantes, centrar sus esfuerzos en el desarrollo de la tan deseada reforma económica:

> "con la intervención de estos cuerpos se hace muy practicable y poco dispendioso el mejoramiento de la agricultura y establecimiento de fábricas en todas las provincias, que tanto desearon Moncada, Osorio, Martínez de la Mata, Uztáriz, Zavala, Arriquíbar y, en una palabra, todos nuestros escritores económicos, convencidos de que en estos pasos de adelantamiento consiste el punto de nuestra posible prosperidad" (25).

La Bascongada concreta el apoyo que las Económicas deben esperar de la administración en cuatro propuestas:

En primer lugar, debe promover un programa de premios, estímulos y gracias destinado a los socios "más beneméritos" y a aquellos que hubieran destacado en la realización de las actividades promovidas por las Económicas. La Bascongada conoce que este aspecto estaba reconocido ya en el programa inicial del Consejo; sin embargo, le recuerda que aún se halla a la espera de ser desarrollado o que, en todo caso, no ha sido puesto en la práctica con el rigor esperado:

> "estas promesas no han producido todo el efecto que se debía desear, o porque no fueron hechas con la conveniente individualidad, o porque no se señaló conducto seguro por donde el mérito de los socios llegue a noticia de los que han de contribuir al repartimiento de las tales mercedes. Y sin duda que a ésta y no a otra alguna causa debe atribuirse el que siendo esta Sociedad la primera que dio el ejemplo y sirvió de modelo para la formación de las demás del Reino, habiendo contado entre sus individuos muchos que se han distinguido por su celo, talento y laboriosidad muy recomendables, ninguno haya logrado hasta ahora premio o distinción de la Real munificiencia" (26).

El estímulo para conseguir elevar la participación de los distintos

grupos sociales en las Sociedades Económicas y atraer hacia ellas a las "personas más visibles y acomadadas" se podría lograr si el Consejo asume las dos sugerencias complementarias que le realiza la Sociedad Bascongada. por un lado, elevar la calidad de socio a la de ser un "requisito esencial a toda persona decente eclesiástica o seglar que aspire a obtener prebenda, dignidad o empleo", propuesta que basa en su convicción de que "ninguno que se precie de buen patriota y pueda sin incomodarse costear la moderada contribución que exigen de sus individuos las Sociedades, debe excusarse de la incorporación a la <Sociedad> de su provincia"; por otro, permitir que las Sociedades pudieran expedir a sus socios certificados de méritos, públicamente reconocidos, "en testimonio de los actos positivos con que alguno de sus socios se hubiera distinguido por su celo, actividad, inteligencia o estudio" (27).

El retraso en las respuestas del Consejo a las peticiones y a las propuestas realizadas por las Sociedades Económicas exige, por fin, que aquellas fuesen separadas del "cúmulo de negocios gubernativos que de continuo penden en el Supremo tribunal de V.A."; es decir, es necesario lograr una mayor agilidad administrativa, cuestión que podría alcanzarse si se acepta la propuesta de

> "nombrar una Junta o alguna Sala de uno de los Tribunales ya establecidos, la cual tuviese por especial y privativo encargo el cuidado de recibir las consultas, Representaciones y propuestas de todas las Sociedades, pasarlas con su informe a manos del Rey por la Secretaría que se le asignase, recoger las resoluciones a ellas y encaminarlas a los cuerpos de donde se originaron" (28).

También debía ser responsabilidad del gobierno ilustrado contribuir con fondos económicos al desarrollo de las actividades estimuladas por las Sociedades Económicas. A la vista de los problemas estructurales reseñados más arriba (las dificultades impuestas por el entorno social

para acoger el mensaje renovador y la necesidad de lograr un diagnóstico correcto sobre los problemas económicos y técnicos, que permitiera guiar las experiencias), la carencia endémica de fondos para las inversiones, las experiencias o la difusión de la ideología ilustrada, que caracterizó la actividad de la institución vasca, fue un problema adicional, pero de menor importancia. Al igual que otras Sociedades Económicas, la Bascongada podía haber aducido ante el Consejo, como uno de los motivos generadores de su fracaso, la falta de fondos económicos. Quizás, el hecho de que poco después de su nacimiento le hubiera solicitado ayuda financiera y ésta le hubiese sido denegada - tal y como hemos explicado en el Capítulo IV - debió aconsejar a su Dirección no volver a insistir más sobre este aspecto. Además, su imagen de institución poderosa levantó la sospecha, presente incluso entre el resto de las propias Sociedades Económicas (29), de que poseía una firmeza en la disponibilidad de fondos de la que realmente careció.

Puede afirmarse con certeza que, durante algunos años, las Comisiones no gastaron en inversiones o experiencias todos los fondos que les habían sido asignados; pero este hecho no puede conducirnos al engaño. De igual manera puede señalarse que hubo facetas en el trabajo de la Sociedad - como la publicación de los escritos de sus socios - en las cuales su actividad estuvo extralimitada precisamente por la falta de disponibilidad económica. Además, sobre este tema, poseemos información fidedigna únicamente para la época en que la economía interna de la Sociedad fue más boyante - hasta 1780, aproximadamente-, y poco sabemos sobre cómo se las arregló cuando las suscripciones de sus socios comenzaron a reducirse de una manera notable.

Por el Resumen de cuentas y del estado de la Caja General de fondos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (30), que su

Dirección hizo públicos hasta 1780, conocemos que ésta gozó de cierta disponibilidad financiera hasta finales de la década de los años setenta, y todo hace pensar que esta solvencia económica se pudo mantener firme hasta mediados de la década siguiente, aproximadamente, momento a partir del cual la Sociedad dejó de crecer, el fracaso continuado de los diversos proyectos de reforma labrados con anterioridad se tradujo en la consiguiente desilusión entre sus miembros y su Dirección comenzó a perder el contacto con los Amigos del País residentes en América.

A continuación ofrecemos un resumen de los datos hechos públicos por la Sociedad Bascongada. En la presentación de éstos - que figuran en las columnas de "ingresos", "gastos" y "resultado" - la Bascongada no utilizó criterios homogéneos, por lo que aquellos pueden inducir al error. Hemos optado, por ello, por añadir una cuarta columna - elaborada por nosotros - donde especificamos la cuantía aproximada de las suscripciones anuales.

Período	Ingresos	Gastos	Resultado	Suscripciones
1772-1773	88.631	78.608	10.023	- - -
1773-1774	221.384	71.248	150.136	202.000
1774-1775	243.110	120.220	122.890	91.000
1775-1776	174.553	134.878	39.674	50.000
1776-1777	41.379	24.756	16.623	30.000
1777-1778	130.019	67.876	62.143	128.000
1778-1779	86.369	37.542	48.825	58.000
1779-1780	84.585	54.783	29.801	57.000

Cuadro XV.1

Ingresos, gastos y suscripciones globales de la Sociedad Bascongada (1772-1780).

Fuente: Colección del Resúmen de cuentas y del estado de la Caja General de fondos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la colección de Resúmen de Actas... (1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780 y 1781).

Los suscripciones procedieron del conjunto de miembros de la Sociedad, tanto peninsulares como americanos, en una proporción que puede ser estimada del 40% y 60%, respectivamente. Así pues, la aportación al proyecto ilustrado del grupo de Amigos residentes en América fue muy importante, tal y como el propio Peñaflorida reconoció en diversas ocasiones (Véase, por ejemplo, Extractos, 1775, pp. 166-7).

Las suscripciones constituyeron casi la única fuente de fondos de la que se nutrió la Bascongada, a excepción de pequeños e insignificantes ingresos procedentes de la venta de libros, del cecial bilbaino y otros productos fabricados en sus manufacturas, de productos obtenidos de las experiencias agrícolas y pequeños censos. En definitiva, la Bascongada fue un proyecto económicamente autónomo, hecho a la medida de las contribuciones de sus socios.

Ya desde comienzos de la década de los años ochenta, el principal problema que la Sociedad Bascongada hubo de afrontar fue el abandono progresivo del proyecto por parte de los sectores sociales que lo habían venido apoyando.

La suerte que corrió la Bascongada se asemeja a la de la fisiocracia, a la que, a partir de 1770, "todo el mundo encontraba algo que objetarle" (31). De manera similar, a comienzos de la década de los años ochenta buena parte de las instituciones y sectores sociales que habían apoyado a los Amigos del País debieron comenzar a dudar sobre la conveniencia de seguir haciéndolo.

El grupo bilbaino de Amigos del País, los sectores empresariales situados en la Corte, estrechamente enlazados con aquel, los sectores

RESUMEN DE CUENTAS,
y del estado de la Caja general de fondos.

CARGO.

	Reales vellon.
LA primera Comision de Alava se hace cargo de 1000. reales destinados por la Junta General del año de 1770.	1ȳ000.
La tercera Comision de la misma Nacion se hace cargo de 1500. reales de cantidades extraordinarias.	1ȳ500.
Las terceras Comisiones de Vizcaya, y Guipuzcoa se hacen cargo de 2000. reales de la misma calidad.	2ȳ000.
Los tres Recaudadores se hacen cargo de las partidas siguientes, recibidas por la Contribucion anua de 100. reales de cada Socio.	
Por 23. Socios de número.	2ȳ300.
Por 6. Supernumerarios.	ȳ600.
Por 15. Benemeritos.	1ȳ500.
Por 8. Militares, à razon de 50. reales cada uno.	ȳ400.
El Vice-Recaudador de Cadiz se hace cargo de las partidas siguientes.	
Por la Contribucion anua de trece Benemeritos.	1ȳ300.
Por diferentes cantidades extraordinarias.	8ȳ500.
Suma del cargo.	19ȳ100.

DATA.

LA primera Comision de Alava dá en data por lo empleado en compra de Simientes, de Labores, y cultivo, de cuya resulta no se puede dar razon hasta el año inmediato.	ȳ300.
La tercera Comision de la misma Nacion tiene puestos en caja por acuerdo de la Sociedad los 1500. reales de la segunda partida del cargo.	
Las terceras Comisiones de Vizcaya, y Guipuzcoa tienen en ser los 2000. reales de la partida tercera del cargo, por haber querido antes de emplearlos hacer algunas pruebas en pequeño sobre el objeto de su destino, à expensas de los Comisionados.	
Del producto de las Contribuciones se han satisfecho las partidas siguientes.	
Por gastos de la Secretaria general de la Sociedad.	ȳ269.
Por gastos de las Secretarias particulares de las Naciones, y de la Junta Extraordinaria para la nueva Coleccion de Estatutos.	ȳ534... 28.
Por 300 reales que cada Recaudador tiene que dar para gastos de Juntas.	ȳ900.
Suma de la data.	2ȳ304.

Cargo ..... 19ȳ100.
Data..... 2ȳ304.

Fondos en ser. . 16ȳ796.

NOTA.

DE los 16796 reales quedan aplicados, como se vé por las primeras partidas del cargo, 4500; y asi los que se distribuyen por iguales partes entre las tres Naciones, son 12296. reales; consiguientemente en las respectivas cuentas que los tres Recaudadores han de presentar à las Juntas Generales del año de 1772, deberan poner por primeras partidas de su cargo 4098 reales, y 22 maravedis del tercio de la cantidad distribuida, y lo que queda aplicado de los 4500 expresados arriba; cuyas cantidades ambas forman el total de los 16796. reales de los fondos en ser.

Está comforme al Estado general de fondos que se halla en el Libro primero de Juntas Económicas Generales, que pára en la Secretaria, de que certifico. Vergara, y Diciembre 31 de 1771.

Don Miguél Joseph de Olaso y Zumalabe, Secretario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais.

comerciales y artesanales, que en Bergara, Tolosa, Bilbao y Vitoria, en mayor o menor medida, se habian involucrado en la puesta en marcha de la reforma, habrian visto en la Bascongada el inicio de la senda hacia el desarrollo industrial; pero sus proyectos habian sido frenados por una estructura gremial rigida y opaca a las novedades, la falta de capitales, los problemas comerciales y de indole técnico y la peculiar configuración aduanera vasca, que dificultaba el progreso por ese camino. Tras el fracaso de las negociaciones para la resolución de problema sobre la manera de aunar el libre comercio con los Fueros, las expectativas abiertas por el proyecto de reforma de la Sociedad Bascongada se habian visto abortadas, y estos grupos hubieron de sentirse poco motivados para continuar apoyando al proyecto original. Algo similar hubo de ocurrir con los sectores más radicales que, como Foronda, comienzan a plantear reformas de una talante mucho más liberal (plasmadas, para el caso de aquel, en sus Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economia Politica, y sobre las leyes Criminales (Madrid, Manuel González, 1789-1794, 2 t.), difíciles de asumir por la institución en el contexto existente.

Los lazos que vinculaban a la Sociedad con el mundo vasco peninsular y americano, que tan generosamente habia respondido a la llamada de Peñaflorida, también habian comenzado a diluirse por estas fechas. En la medida en que la "metrópoli" perdió aliento, los socios americanos se distanciaron cada vez más de la Sociedad. La guerra con Inglaterra (1779) marca el comienzo del fin de estas relaciones, que tan imprescindibles habian resultado para el sostenimiento económico de la institución.

Los sectores rurales que habian apoyado el proyecto ilustrado se dividian en, por un lado, el grupo de pequeños propietarios

agrícolas y los sectores eclesiásticos, especialmente los activos curas de aldea, que habían jugado el papel de agentes activos en las labores de experimentación agrícola, y que, a mediados de la década de los años ochenta, habían de hacer frente a la desilusión por el escasa inicidencia en la realidad de una reforma agrícola una y otra vez intentada. Por otro lado, aquel sector de la nobleza vasca que había visto con buenos ojos el planteamiento inicial de desarrollo económico conjunto de la agricultura e industria en el marco global de la economía vasca hubo de sentirse igualmente defraudado. A pesar de no haber sido capaz de ganarse la confianza de la mayoría de los miembros de su estamento, este sector siguió mostrando formalmente su apoyo al proyecto. Sin embargo, la etapa de paralización en el crecimiento económico que el País Vasco comienza a atravesar a partir de 1780 hacía difícil ya pensar en la posibilidad de cumplir con programas ampliadores del mercado provincial y articuladores de los distintos sectores económicos en torno a un proyecto común. Se imponía, más bien, un cierto repliegue al marco económico provincial.

No puede decirse tampoco que el deseo del grupo fundador de nobles guipuzcoanos de implicar directamente a las instituciones provinciales vascas en la suerte de la aventura ilustrada hubiese resultado finalmente fructuoso. Es cierto que los órganos directivos de la Bascongada seguían estando en manos de socios muy cercanos a las estructuras de poder de aquellas; pero tras el resultado final del debate sobre el libre comercio y los Fueros, la suerte estaba definitivamente echada. Este había puesto de manifiesto de una manera rotunda la debilidad orgánica de la estructura que había pretendido erigir Peñaflorida. La Bascongada había logrado ampliarse hacia los sectores favorables a la introducción de reformas liberales en la economía y en la estructura foral, y, por ello mismo, no era vista con

buenos ojos por quienes se empeñaban en que ésta permaneciera intacta, sectores que, a la postre, seguían ostentando las palancas del control del poder político provincial (32).

El cambio de dirección que concibió Peñaflorida para la Sociedad no constituía un buen motivo para que los grupos volvieran a engancharse al programa. Unicamente los núcleos científicos podían estar interesados en seguir desarrollando éste; pero, el apoyo que la Sociedad podía recibir de estos sectores estaba supeditado a los resultados del lento trabajo de investigación centralizado en el Seminario de Bergara.

En definitiva, con el abandono de los sectores sociales que la habían apoyado, los factores que habían dado inicio a la etapa de decadencia de la Sociedad se hicieron más intensos aún: la falta de fondos económicos y el desinterés por proseguir el desarrollo de la labor iniciada fueron ya manifiestos, lo que dejó a la Sociedad desprovista de fuentes materiales y capital humano. La imposibilidad por poner en marcha la reforma económica ideada había acentuado el interés de los Amigos del País por el Seminario de Bergara, pero los resultados de la labor iniciada en éste de investigación y docencia eran lentos y, además, no siempre se correspondían con las necesidades más urgentes que reclamaba la estructura productiva.

Este conjunto de obstáculos se agravó de una manera notable cuando, tras el triunfo de la Revolución en Francia, las coordenadas ambientales en el seno de las cuales el movimiento ilustrado vasco llevaba a cabo su actividad cambiaron bruscamente de signo; con el fin del período del Despotismo Ilustrado, los poderes absolutistas le asentaron un golpe mortal (33).

S E C C I O N E

CAPITULO XVI: LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES.

XVI.1.- Los Amigos del País: entre lo "útil" y lo "agradable".

XVI.2.- Las cuartas Comisiones: historia y lengua.

XVI.3.- La expansión de las "luces" y la "ciencia de la Amistad" de José Agustín Ibáñez de la Rentería.

XVI.4.- Los elogios póstumos.

XVI.5.- El teatro.

XVI.6.- Las Fábulas de Samaniego.

XVI.1.- Los Amigos del País: entre los "útil" y lo "agradable".

La inspiración intelectual de las actividades a que da vida la Sociedad Bascongada "remodelada" encaja a la perfección en las líneas de fuerza más significativas de la Ilustración.

Las distintas aspiraciones de la institución confluyen en la idea de la "amistad". En distintos apartados de este trabajo hemos aludido a dos interpretaciones diferentes de los "Amigos del País", calificativo con el que la Bascongada quiso distinguirse y presentarse públicamente.

En primer lugar, y como un aspecto de una importancia menor, en algunos contextos, especialmente en aquellos en los que se trataba de realizar propaganda pública a favor de la institución, la "amistad" o los Amigos del País" se interpretaron como sinónimos de patriotismo. Las expresiones servían para enfatizar una actuación supuestamente desinteresada de los miembros de la Bascongada a favor del bien público y de la patria.

En segundo lugar, los términos se asociaban a un programa cultural activo y también a una actitud positiva y decidida ante la necesidad de "ilustrar" a la población. En el Capítulo IV hemos dado una explicación sobre estas cuestiones. En ese mismo lugar hemos señalado y resumido los distintos instrumentos de que los socios hicieron uso para intentar desarrollar en la práctica este ideario de "ilustración". Las críticas y variaciones a que estuvo sometido ese programa han sido estudiadas en el apartado 3 de este Capítulo.

Lo que ahora nos interesa es terminar de completar estas primeras aportaciones con otros elementos nuevos, con el objetivo de llegar a

definir los distintos componentes que constituyen en su integridad los rasgos característicos esenciales del ideario de la "Amistad". El resto de elementos que faltan por señalar pueden ser agrupados en dos núcleos de ideas distintos.

En primer lugar, los Amigos del País personifican la defensa de un programa de reforma de la sociedad específico. Cuestiones como el empirismo y el utilitarismo constituyen los rasgos más característicos del mismo. Ambos aspectos estuvieron presentes en todas las actividades de la Sociedad y condicionaron la orientación de sus tareas pedagógicas y científicas, las fundamentales a partir de 1780.

La orientación utilitaria de las actividades de los Amigos del País fue remarcada ya en el Discurso Preliminar, que Peñaflorida leyó ante la primera Junta de la Bascongada, celebrada en febrero de 1765. El Director consideró que los socios de la Bascongada debían distinguirse en su entorno por intentar cubrir los objetivos específicos a los que aspiraba la institución a la cual pertenecían. Al afirmar, por vez primera públicamente, que el "bien y utilidad de este <el público> han de ser los polos sobre los que han de dirigir nuestras operaciones" (Ensayo, p. 20), dejaba constancia de que el interés de la institución que él encabezaba era la reforma de la sociedad teniendo como finalidades la utilidad social y la "felicidad pública". En defensa de esta idea salió su amigo Narros, quien en un discurso titulado Elogio de la Amistad y escrito unos pocos meses después, al hilo del tema escogido por el Conde, leyó ante el resto de Amigos:

> "satisfacción consiste en ser <el alma> bienhechora; fugitivos son todos los demás placeres que experimentamos; divierten los jardines, la música y la lectura, mas no satisfacen; los banquetes, el sueño y los deleites sacian, mas no satisfacen; la juventud, la robustez y salud alegran, mas no satisfacen ... la

> amistad la formáis ... uniendo vuestros talentos y tareas para sacrificarlas a la pública utilidad en la que estriban todas vuestras satisfacciones".

La afirmación una decena de años después por parte de Peñaflorida de que "el objeto inmediato y general suyo <de la Sociedad> es producir el mayor bien posible en el país" (Extractos, 1777, p. 4), contenida en su Discurso de introducción a las Juntas de 1777, nos permite conocer que el Director estuvo en contacto con las ideas de Claude Adrien Helvétius (1715-1771), propagador del concepto de la mayor felicidad posible del mayor número de personas y, por ello, uno de los principales precursores del utilitarismo de Bentham durante el siglo de la Ilustración.

Esta orientación utilitaria condujo a Peñaflorida a establecer un orden de prioridades en las distintas partes del programa de la institución. Aunque reconociera que el "vasto designio de abrazar lo útil y lo agradable hace su plan al parecer complicado", no dudó en anteponer aquel a éste y proclamar que el objetivo primordial de la Sociedad era el "sincero deseo de procurar a nuestro país todo género de utilidades" (Ensayo, p. 2). De cara a defender este conjunto de ideas y su opción favorable a prioritar el desarrollo de las disciplinas útiles, Peñaflorida se inspiró en los argumentos aducidos por D'Alembert (1717-1783) en su Discours Préliminaire de L'Encyclopédie.

La elección que plantea Peñaflorida no era tan arbitraria como hoy cabe suponer. En primer lugar, es obligado señalar que, en sus inicios, los "Amigos del País" adoptaban fórmulas de sociabilidad muy cercanas a las de las academias francesas, en las que actividades como la música, el teatro o la literatura eran muy habituales. Además, el

contenido de las primeras Juntas celebradas por la Sociedad refleja que un componente básico del ambiente cultural que se conformó a mediados de siglo en el País Vasco entre las élites sociales fue destinado, precisamente, a extender estas "ciencias agradables". Así lo confirma el hecho de que una buena parte de las labores desarrolladas por los promotores durante los primeros años de vida de la institución fuesen dirigidas a estas disciplinas, aunque su orientación fuese, en última instancia, también pedagógica y utilitaria. Así, en la primera Junta General celebrada por la Sociedad en febrero de 1765, de un total de 23 memorias, discursos y escritos presentados, 13 poseían un contenido literario o eran elogios, 7 hacían referencia a la temática que Peñaflorida había incluido en las llamadas Bellas Letras (historia, lingüística y política) y, únicamente, 2 y 1, a temas científicos y económicos, respectivamente (1).

Peñaflorida sintió la necesidad de dejar bien clara cuál era su propia opción. Por ello, comenzó su exposición con una mirada hacia su pasado más cercano y, tras aludir a algunas de las academias más famosas de Europa, constató que la Bascongada había cubierto un camino similar al de "casi todas la Sociedades y academias más famosas de Francia, Inglaterra, Italia y España", recordando el despertar de la de Burdeos, que era "sólo una Academia de música, poesía y diversión hasta que habiendo sido recibida en ella el famoso Montesquieu, extendió sus miras a las ciencias y bellas letras" (Ensayo, pp.3-4).

El interés de Peñaflorida en su Discurso era poner en evidencia cuáles debían ser las "ocupaciones" de la Sociedad, labor en la que la influencia del Discours Préliminnaire a L'Encyclopédie volvió a plantearse como decisiva. Peñaflorida, siguiendo las prescripciones de

D'Alembert, consideró que ambas, las disciplinas "útiles" y "agradables", debían tener cabida en el proyecto. Ahora bien, no resulta extraño, dada su propia trayectoria personal, que viera con buenos ojos la iniciativa del filósofo francés y se sintiera inclinado a otorgar un puesto preferente a las materias útiles y, especialmente, a un programa científico renovador y moderno polarizado en torno a dos centros de atención: las ciencias matemáticas y la física.

El segundo grupo temático por el que Peñaflorida mostró su interés, que, por otra parte, no había ocupado el de D'Alembert de la misma manera, fueron las Bellas Artes, en las que incluyó el estudio de la historia, política y lenguas. En su opinión estas disciplinas guardaban una relación muy íntima entre sí: mientras que la primera de ellas "facilita el conocimiento del corazón humano, contribuye a formar una idea justa del hombre y propone modelos a la virtud y escarmientos al vicio", la política tiene por finalidad mostrar "la importancia de las leyes del buen gobierno de las Repúblicas". Ambas aparecían vinculadas a la lingüística que, mediante la elocuencia, se transformaba en el instrumento adecuado para difundir y ampliar el discurso ilustrado, además de poner éste en relación con otros.

El grupo de las Bellas Letras, poesía, música, escultura y pintura, constituía el colofón de este programa, que se presentaba radiante de optimismo y con una fe ilimitada en las posibilidades de su desarrollo:

> "Veo, en fin, que a la ignorancia suceden las ciencias; a la indolencia, la aplicación; a la inacción, la industria; a la incomodidad, el regalo; a la miseria y pobreza, la opulencia y riqueza; en una palabra, sobre las reliquias de la infelicidad de nuestra amada patria, veo levantar un trono a la Felicidad Pública" (Ensayo, p. 19).

El último aspecto que guarda relación con el ideario de la "amistad" se refiere a la defensa de una concepción concreta de la ética individual y de la psicología, así como de las implicaciones que esta versión específica de ese problema poseen en el desarrollo de la sociedad y en la armonización de los intereses públicos y privados.

Durante el siglo XVIII la interpretación sobre los problemas de la psicología y la ética humana y social se nuclearon en torno a dos corrientes de pensamiento distintas, cuyas raíces, no obstante, descansan en tradiciones intelectuales que se habían conformado en las centurias precedentes (2).

La primera corriente de ideas parte de Locke y estuvo dominada por los denominados filósofos del "sentido moral". Sus eslabones más significatvos fueron los pensadores británicos Anthony Ashley Cooper, tercer conde de Shaftesbury (1671-1713) y Francis Hutchenson (1694-1796), quienes abrieron la vía para la comprensión de una ética individual de carácter optimista y liberal. La convicción acerca de la existencia de una moralidad "natural" y socialmente útil, que reposa sobre un sentido "moral" o de "benevolencia", daba cohesión a sus ideas. Este grupo de autores enfatizó el carácter social de la naturaleza humana. Aventuró la existencia de un conjunto de sentimientos y deseos desinteresados y altruistas, de beneficiar y ayudar a los semejantes, que complementaban, contrarrestaban y moderaban el "amor propio" o "propio interés". Con ello, acentuó la idea de "bondad natural" original, culpando a los factores externos "ambientales" de las desviaciones morales negativas en los individuos. Debido a este carácter social de la naturaleza humana, pensó que los intereses individuales y colectivos tendían a armonizarse de una manera "natural" y que, por ello, no era tan necesaria la actuación

del Estado para lograr la cooperación social.

La segunda línea de pensamiento surgió de la visión profundamente pesimista que Hobbes (1588-1697) atribuyó a la naturaleza humana, y, durante el siglo XVIII, tuvo en Bernard Mandeville (1670-1733) a su eslabón más influyente. Su conocida Fábula de las abejas era, en parte, una reacción contra las ideas del "sentido moral" expuestas por Shaftesbury: Mandeville negaba la existencia de disposiciones "benévolas naturales" y de un "sentido moral" innato como modificadores o equilibradores de la "ambición egoista individual". Por el contrario, más fiel a la tradición hobbesiana, tenia en mente una naturaleza humana esencialmente egoista y movida únicamente por el deseo de satisfacer el propio interés. En lógica con estas ideas, concluia que el trabajo de mantener la cooperación social y la armonia entre los intereses privados y los públicos de la colectividad correspondia al Estado y a los gobernantes, mediante un sistema "artificial" de presiones sociales.

Los Amigos del Pais permanecen más fieles a la primera corriente de ideas. Creyeron que mediante ciertas acciones dirigidas a la reforma de la moralidad y las costumbres sociales - no ligadas directamente a las tareas educativas -, como el teatro, los elogios públicos y la literatura didáctica, conseguirian implantar entre la población una moralidad armónica y útil.

Algunos ejemplos de esta visión liberal de la ética y de la realidad social los hallamos en los elogios públicos que redactaron los socios de la Bascongada. En el que Olaso dedicó en 1765 al azpeitiarra Nicolás de Altuna (3) destacó tanto el óptimo cumplimiento de sus responsabilidades en el ámbito privado, de tipo familiar o educativo

para con sus hijos o relacionadas con la buena dirección de su hacienda personal, como en las vinculadas con la esfera pública: su participación en las instituciones municipales y provinciales, su trabajo desinteresado en la casa de Misericordia de Azpeitia y sus rasgos de generosidad social, puestos de manifiesto con ocasión de los préstamos concedidos a ferrones en graves dificultades financieras o las operaciones de compra de grano, para su posterior distribución en Guipúzcoa a bajo precio, en épocas de excepcionales dificultades alimenticias:

> "la estrecha unión que tienen las conveniencias de un gran republicano con las de todo su pueblo, y como su inclinación benéfica y su amor a la patria eran los primeros agentes de sus determinaciones fácilmente olvidó las penalidades que trae consigo el sacrificio a ser a un tiempo provechoso a sí mismo y a su pueblo. Cuántas veces pierde el público y pierde el particular su fortuna por arredrarse del trabajo y anteponer la quietud y la ociosidad que ciertamente no se hicieron para el hombre!".

Este Elogio nos permite descubrir que Olaso tiene en mente una sociedad movida por el interés individual. El admira la responsabilidad con la que Altuna ha llevado a cabo la dirección y ampliación de su patrimonio familiar. Entiende que a través de la incitación que los grupos más dinámicos realizan sobre el resto de la población aquel constituye el móvil social por excelencia. Sin embargo, a su juicio, esta trascendencia del interés individual se presenta mitigada, por dos razones distintas. En primer lugar, porque también existe otro conjunto de móviles sociales innatos, que contrarrestan el "egoismo" individual. Nicolás de Altuna trabajó por "el giro y acrecientamiento de sus caudales"; pero también "el deseo de aliviar las necesidades del público y desterrar el vicio y la holgazanería de su pueblo, llenaron ... su corazón". En segundo, porque este proceso de búsqueda del interés individual comporta

beneficios sociales indudables. Al querer ampliar los patrimonio privados, se introduce un elemento de dinamicidad en la vida social, pues la búsqueda de las conveniencias privadas constituye un acicate contra el ocio y sirve para ampliar el empleo. De esta manera, el interés individual y el colectivo se presentan inseparablemente vinculados:

> "El buen ejemplo de este caballero fomentó la aplicación de muchos de sus iguales al adelantamiento de sus intereses, y como está inseparablemente unido el bien común con las conveniencias de los particulares no sólo por las que acarrea el que haya en un pueblo personas poderosas e inclinadas a aliviarlo, sino porque el mismo aumento de fondos de un particular no se hace por lo común sin ocupar a muchos otros, a quienes se sustenta, al tiempo mismo que se emplea".

En una línea argumental muy similar fue concebido el Elogio de Santibáñez a Ambrosio de Meabe (Extractos, 1782, pp. 104-23). De una manera más específica que el anterior, éste se elaboró teniendo como motivo principal el tema de la la liberalidad, como un espíritu de servicio a la patria. Como muchos paisanos suyos, Meabe se había visto obligado a recurrir a la emigración, asentándose en Méjico. Allí desarrolló una importante labor social. Meabe no sólo destacó por sus servicios a la Basconçada y al Seminario de Bergara (pues fue uno de los principales promotores de la expansión de ésta en tierras americanas, legando a esta última institución una importante parte de su herencia personal), sino que sus trabajos como juez en el Tribunal del Consulado de Méjico, su contribución personal o económica a la Casa de Misericordia de Méjico, al hospital de Durango y al colegio de educandas de Méjico constituyen igualmente vivas manifestaciones de sus responsabilidades sociales, "como un medio de poder volverla a ver algún día más virtuoso, más próspero y con más proporción de procurarla todo el bien que deseaba".

La liberalidad bien encauzada debe aportar frutos positivos en los ámbitos educativos y económicos: está destinada a convertirse en un elemento de estímulo en la lucha contra la ociosidad, el fomento de las artes y manufacturas y, finalmente, en una fuente de la redistribución de la riqueza social. Por todo ello, garantiza el bienestar de la población y el advenimiento de una ciudadanía ocupada, virtuosa y útil. En definitiva, la caridad y beneficiencia son los medios "para establecer el verdadero equilibrio entre la opulencia del rico y la miseria del hambriento, desterrar el ocio y la desidia, y no privar de su justo socorro a los que verdaderamente lo necesitan".

Ahora bien, a pesar de ser un móvil social positivo, Santibáñez es consciente de que la generosidad ha sido encauzada de una forma indebida, provocando efectos contrarios a los esperados. No sólo no ha sido un factor estimulador del trabajo, sino que ha servido para mantener a los grupos más necesitados de la sociedad en su tradicional penuria y ociosidad. Por ello, insiste en que se dirija hacia objetos de utilidad social:

> "Si la liberalidad es estimable por sí sola, si hace el bien de muchos ciudadanos, si ilustra y ennoblece al mismo tiempo que la posee, si debe atraerse los mayores elogios, mucho más lo fue el recto uso que hizo Meabe en esta virtud apreciable. No es menos difícil que el ser liberal, el saberlo ser con medida y concierto. La verdadera liberalidad fomenta la aplicación y la industria, hace amable y llevadero el trabajo, consuela al ciudadano honrado en sus necesidades, protege la virtud, la ayuda, la sostiene; la liberalidad mal entendida fomenta el ocio, y trae necesariamente la decadencia y después la ruina del estado. ¿Cuántos serían ciudadanos útiles a su patria, sino hubieran encontrado en esta liberalidad el apoyo de su ociosidad y desidia? ¿Cuántos caudales se han expendido perjudicialmente en fomentar con pretexto de necesidad la inaplicación y aborrecimiento al trabajo".

En su Elogio a la figura del marino, militar y, después, Secretario de

Estado del Despacho de Marina, el marqués González de Castejón, Santibáñez plantea una temática algo distinta (Extractos, 1783, pp. 120-35). En términos generales, el Elogio tiene como objetivo apoyar a quienes desde la administración desarrollan una política favorecedora de los verdaderos factores que posibilitan el progreso económico y social. Castejón sirve a Santibáñez para ejemplarizar a aquellos hombres de Estado que han avanzado en la labor de asentar las tareas administrativas sobre bases nuevas e "ilustradas". Compara su labor con la del ministro francés Necker, sugiriendo que "a nuestra posteridad está reservado el juzgar en esta parte del mérito de los Castejones y los Neckers, como nosotros juzgamos ahora de los Richelieus y los Jiménez". Así, elogia su renuncia a gobernar según el antiguo método "destructivo" de la belicosidad y su decidida opción favorable a fomentar esas nuevas fuerzas motrices del progreso social, y, más en concreto, el comercio, las ciencias y las artes. No parece difícil hacer de los Discursos políticos de Hume el origen inspirador de sus ideas, si bien su formas expresivas son muy similares a las del escritor italiano Antonio Genovesi, seguidor de aquel en este tipo de temas.

En el elogio, Santibáñez retoma algunas ideas que ya habían sido planteadas con anterioridad en el seno de la Bascongada, como la defensa de la actividad comercial. La guerra y los conflictos bélicos habían marcado la pauta del desarrollo económico y de la expansión política-comercial de las naciones en épocas anteriores; sin embargo, las fuerzas motrices han cambiado sustancialmente. Gracias al comercio exterior, las naciones han podido ir ampliando sus dominios, restableciendo un nuevo equilibrio económico que permite pensar en la posibilidad de un enriquecimiento simultáneo de todas ellas. Además, al ampliar los intercambios comerciales, no sólo se facilita el

aumento del bienestar material de la población, también se humanizan y enriquecen las relaciones entre las naciones. En todas estas ideas se basa la dignificación que realiza de la actividad comercial:

> "La navegación y la marina son hoy los resortes de la felicidad y opulencia de los pueblos; aquella nación es más poderosa, que tiene más fuerza de armamentos navales; así, la marina da la ley en los tratados y negociaciones, y decide la suerte de los estados... ¡Qué objeto, qué campo tan dilatado, la navegación! Al decir esta palabra los pueblos más remotos se aproximan y se acercan, se estrechan y consolidan las lazos de la sociedad, el mar enriquece a los unos con lo superfluo de los otros, y hace de todas las naciones del globo un solo pueblo unido por los mutuos intereses de utilidad y comercio.

Como consecuencia de ello, Santibáñez insta a los gobiernos a que renuncien a hacer de este instrumento que posibilita tanto el bienestar material, como la humanización y el enriquecimiento de las relaciones sociales, un mero mecanismo al servicio de la beligerancia y el aparato militar:

> "después que los hombres han hecho del arte más ventajoso y útil el más destructivo y más cruel, las naves llevan de una parte a otra de la tierra la destrucción y la muerte, y la misma facilidad de unirse y estrecharse los pueblos, multiplica los medios de aniquilarse y destruirse".

No menos destacable es la actitud que Castejón, como hombre de Estado, ha adoptado en favor de la protección de las ciencias y las artes, la prueba más contundente de esta postura es su padrinazgo en la Corte del programa docente de la Bascongada, gracias al cual han comenzado a florecer en España algunas ciencias útiles, como la física, química, mineralogía o metalurgia. Este camino ha de posibilitar mejoras materiales sustanciales y la consecución de una sociedad cada vez más virtuosa:

> "Las ciencias no sólo adornan a una nación, también la ilustran,

la fortifican y contribuyen a su felicidad ... ¡Qué prespectiva tan brillante! ¡Qué fundadas esperanzas del lutres y engrandecimiento de las ciencias! Cuando éstas lleguen a su mayor perfección y esplendor, cuando hagan reflejar las luces de sus conocimientos, ¿Qué ventajas no sacarán de ellas la navegación, el comercio, la industria, la agricultura, las artes?".

Como cabe entresacar de estos ejemplos, los proyectos de "Ilustración" de la población, el plan de reforma de la sociedad basado en criterios como el empirismo y utilitarismo y las campañas de moralización se conciben en el molde de un programa de Ilustración pausado y persuasivo, que confía en el "efecto demostración" de las clases ilustradas y que, por ello, es moderado desde el punto de vista político y escasamente rupturista con la estructura social. Como ya hemos visto en el Capítulo IV, con la propuesta de Peñaflorida de funcionamiento coordinado entre la "nobleza instruida" y el "gobierno iluminado", el proyecto originario de la institución conecta, más bien, con el espíritu reformador del Despotismo Ilustrado.

En su Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1776 (4), el Director refleja tener en mente una estructura social bastante rígida, en la que el protagonismo corresponde a las clases sociales privilegiadas, que, gracias a una actuación sumamente paternalista con el resto de lo grupos, basada, en concreto, en el ejercicio de la afabilidad, la protección y la beneficiencia, consiguen mantener cohesionada a integrada la sociedad:

"Todos los hombres nacen con destino fijo y determinado según los fines a que la providencia los aplica y el lugar que al agrado de sus divinas intenciones deben ocupar en la masa general de la sociedad humana, compuesta del conjunto de ellas y maravillosamente economizada con diversas combinaciones, variedad de respetos y reciprocidad de relaciones, cuya fiel y puntual correspondencia constituye la esencia del cuerpo e impone consiguientemente la más estrecha y escrupulosa obligación a sus miembros. De estos, unos nacen para mandar y dirigir; otros, para obedecer y ejecutar. Y según esta división a los primeros cupieron en suerte el poder y las riquezas, como a los segundos,

la industria y las fuerzas, de que se sigue que a aquellos toca la protección y fomento de los otros, y a estos, la docilidad y diferencia hacia sus bienhechores, por lo cual así como en el pueblo que compone el segundo orden son de indispensable obligación esta docilidad y diferencia, así también la protección y fomento del pueblo son un deber imprescindible del poder y las riquezas con que han sido dotadas las personas de carácter y conveniencias"(5).

El rasgo más característico de esta moderación social y política lo constituye la defensa de la hegemonía social de la nobleza en la estructura social, cuestión que, con matices distintos, comparte el núcleo promotor de la Sociedad. No obstante, es una nobleza que, según los miembros de éste, debe asumir nuevos riesgos y compromisos sociales, tal y como ya hemos visto al referirnos a la defensa por Narros de la "nobleza comerciante" y como veremos posteriormente, al aludir a la postura de Olaso sobre la necesidad de que la nobleza lidere el programa de reforma científica y a la de Peñaflorida como propulsor de un programa educativo destinado al nacimiento de un estamento nobiliario preparado para el ejercicio de profesiones de utilidad social. No obstante, los trabajos de Elorza, Barrenechea y Maravall han servido para mostrar que el impulso reformador de la Bascongada alienta el nacimiento de un importante foco de crítica de estas posiciones y conformación de una incipiente corriente de pensamiento político característicamente liberal (6).

XVI.2.- Las cuartas Comisiones: historia y lengua.

El carácter de institución orientada a la búsqueda de un mayor nivel de coordinación o de una estrategia de funcionamiento conjunta entre las tres Provincias, que hemos atribuido a la Sociedad Bascongada, tuvo un reflejo muy nítido en las actividades que desarrollaron sus cuartas Comisiones de Historia, Política y Buenas Letras.

Estas Comisiones tuvieron una relación directa con la promoción cultural, fuera de los ámbitos económicos y científico-técnicos, que absorbieron el trabajo de las otras tres. Su compromiso principal era "promover todo lo correspondiente a la ilustración de las tres provincias vascongadas" en los tres grupos temáticos señalados (7). No obstante, en ellas quedaron incluidas también otras actividades a las que ya hemos aludido con anterioridad o lo haremos en el Capítulo siguiente: las campañas de aritmética política, los programas de alfabetización y la preparación de manuales docentes.

El gasto generado por las actividades de las Comisiones cuartas de la Bascongada es de escaso relieve. A mediados de la década de los años setenta se produjo un crecimiento muy significativo del mismo, que fue debido exclusivamente a que a ellas se les atribuyeron los premios de primeras letras y el sostenimiento de las escuelas de dibujo. La información de los gastos para el período de que disponemos información está resumida en el cuadro siguiente.

1772	144	reales.
1773	1.521	"
1774	134	"
1775	27.004	"
1776	12.159	"
1777	9.547	"
1778	13.328	"
1779	10.360	"
1780	18.182	"

Cuadro XVI.1

Gastos totales de las cuartas Comisiones de Historia, Política y Buenas Letras (1772-1780).

La voluntad de crear una base cultural firme sobre la cual apoyar una

estrategia de acercamiento entre las tres provincias dio coherencia a los trabajos de contenido geográfico, histórico y lingüístico que, al amparo de sus cuartas Comisiones, realizaron los Amigos del País. Los Estatutos de la Bascongada dejaron constancia de que, en este ámbito de los trabajos, el objetivo principal de la institución era el de realizar colecciones de "historia, geografía y literatura vascongada" (8).

En el Capítulo X hemos estudiado los trabajos de carácter geográfico, que se polarizaron en torno a la realización de un mapa geográfico de las tres provincias.

En cuanto a las investigaciones de carácter histórico, en algunos casos, fueron realizadas con una orientación económica-comercial muy clara. Este fue el caso de las que los Amigos del País emprendieron sobre el origen de Terranova, destinadas a apoyar las negociaciones diplomáticas que venían teniendo lugar con el objeto de recuperar las colonias marítimas perdidas a manos de Inglaterra en el Tratado de Utrecht. A ellas hemos aludido ya en el Capítulo XV.

No obstante, en este ámbito de las actividades, los Amigos del País poseyeron otros dos centros de atención distintos, además de algunos trabajos escasos y muy poco valiosos de carácter teórico y metodológico.

El primero consistió en la realización de una historia que abarcase a las tres provincias, que ellos calificaron como "Historia Nacional Vascongada".

El principal orientador y coordinador de este trabajo fue el

Secretario Miguel José de Olaso y Zumalabe, quien en una Memoria presentada a las Juntas de abril de 1765 recomendó la realización del mismo, al entender que era "uno de los frutos más útiles y agradables que debe esperar el País de nuestra Sociedad". En su Memoria exponía las orientaciones metodológicas para desarrollarlo y recomendaba la realización paralela de algunos manuales con fines docentes. A pesar de las dificultades que entrañaba la realización del relato histórico ordenado de forma que la cronología de las tres provincias se presentara conjuntamente, Olaso se inclinó por recomendar esta opción, al creer que vendría en apoyo de la orientación general de la institución que promovía el proyecto:

> "La unión de estos tres cuerpos tan necesaria a su mutua felicidad es uno de nuestros objetos y cuanto sea hacer comunes sus glorias creo que se acercará más a nuestro designio" (9).

La realización de la Historia se inició al hilo mismo del nacimiento de la Sociedad; no obstante, y a pesar de que las monografías y los trabajos fueron bastante abundantes - y así lo confirman los documentos que sobre este tema se conservan en el Fondo Prestamero de Vitoria -, al parecer los Amigos del País únicamente avanzaron en trabajos parciales y no consiguieron elaborar la pretendida Historia Nacional en su integridad. No obstante, tal y como había recomendado Olaso, sí elaboraron algunos manuales docentes sobre historia de las provincias para el uso de los Alumnos de la Sociedad.

El segundo campo de reflexión histórica de los Amigos del País fue algo más concreto, pues se limitó a participar en el debate en curso sobre el problema relativo a la inclusión de las tres provincias vascas dentro de la Cantabria antigua, posición que es conocida con el calificativo de "Cantabrismo". Esta vieja polémica resurgió con fuerza

inusitada durante la segunda mitad de siglo debido a las opiniones contrarias a esa tesis tradicional vertidas por el Padre Flórez en el tomo XXIV de su España Sagrada (1768).

La importancia de esta polémica radica en que desbordaba los límites del estudio puramente histórico; tenía unas claras implicaciones políticas, pues la tesis del Cantabrismo suponía un elemento historiográfico esencial para afirmar la soberanía originaria de los vascos y la defensa de la antigüedad y pureza del euskera y, por todo ello, constituía una fuente de argumentos de carácter histórico y jurídico en defensa de los Fueros y frente a los esfuerzos centralizadores que venía realizando la administración del Estado. Ello puede servir para explicar el que los Amigos del País se mantuvieran en las posiciones interpretativas tradicionales, que hoy en día se consideran poco adecuadas. Por esta razón, al tener conocimiento de la aparición de la obra del Padre Flórez, las Juntas Generales de la Sociedad de 1768 lanzaron la directriz interna de que se emprendiera la elaboración de una réplica adecuada.

Ello nos hace pensar que el núcleo de historiadores que trabajó para la Bascongada se organizó, precisamente, para elaborar y perfeccionar una tesis en la dirección del Cantabrismo. De hecho, numerosos Amigos del País y colaboradores redactaron al amparo de la Sociedad escritos y memorias en contestación al Padre Flórez, que, no obstante, nunca vieron la luz (10). Entre los primeros figuran Lili e Idiáquez, Unceta y Olaso; en el grupo de colaboradores cabría citar al historiador bergarés Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui, amigo de Olaso y autor de La Cantabria Vindicada (Madrid, 1779), una réplica a las posiciones del Padre Flórez, y al historiador alavés José Joaquín de Landázuri y Romarate. A él había encargado la Dirección de la Bascongada la

redacción de la réplica a Flórez destinada para ser publicada en el Ensayo; pero esta nunca vio la luz, y ello supuso la salida de Landázuri de la Bascongada. Con este acontecimiento se perdió al, seguramente, historiador más valioso de cuantos tomaron parte o estuvieron en contacto con los Amigos del País. Landázuri figuró en la primera lista de socios de Número de Alava y durante los años finales de la década de los sesenta trabajó en las Comisiones bergaresas; seguramente fue el encargado por Peñaflorida de la dirección general de los trabajos históricos de la Bascongada, tras la primera orientación dada por Olaso (11).

El interés de la Bascongada por aferrarse a la tesis del Cantabrismo hizo pensar a Ignacio Olabarri en la existencia de una contradicción entre la voluntad de redactar un tratado histórico de acuerdo con el espíritu crítico e innovador que alienta las actividades de los Amigos del País - y que se manifiesta en cuestiones como la incorporación de criterios de carácter técnico de renovación similares a los que venía experimentando la historiografía en España durante la etapa de la Ilustración - y, por otra parte, la necesidad, por motivos de orden político y jurídico, de aferrarse a la tesis histórica tradicional sobre la cual se sostenían las posiciones de defensa de los regímenes administrativos autónomos, pero que estaba siendo sometida a revisión por los principales representantes de la historiografía ilustrada. La imposibilidad de hallar alguna vía de solución entre ambas posiciones pudo suponer un freno para la realización de los estudios históricos y, en especial, para concluir la "Historia Nacional Vascongada", pues la orientación general del trabajo "o bien debía rectificarse en un sentido que podía ser contrario a los intereses del país, o bien habría de encontrarse con la crítica de los ilustrados españoles y, quizá, con la censura del poder real" (12).

En el ámbito lingüístico, los trabajos de los Amigos del País aparecen condicionados por la consideración de la realidad del País Vasco como plurilingüe y el euskera, como uno de los elementos fundamentales de la peculiaridad cultural vasca. No resulta extraño, por ello, que en el primer Reglamento (1766) que redactaron para sus Alumnos afirmen que el vascuence y castellano constituyen "las dos lenguas nacionales" y asuman bajo su responsabilidad la promoción de ambas.

Sin embargo, en la práctica, el interés de los Amigos del País por el vascuence fue más escaso de lo que hacía suponer este programa inicial; esta cuestión contrasta además con las afirmaciones orgullosas y los elogios que normalmente despertó entre ellos la alusión a la lengua nativa, que era normalmente empleada por los miembros de la Bascongada en la comunicación personal. Esta contradicción probable puede ser explicada en base a razones de tres tipos.

Por un lado, la lengua vasca difícilmente podía ser empleada en textos escritos, dada la escasez de los mismos y el analfabetismo que padecía la mayoría de la población vasco-parlante. Por ello, además de las contadas excepciones en que los Amigos del País introdujeron voces o comentarios en los textos de la Sociedad en esta lengua - con el objeto de intentar hacer algo más comprensibles sus libros a artesanos y agricultores -, únicamente hicieron uso público de ella en aquellas actividades englobadas en su tarea de "ilustración" de carácter público, como los discursos, el teatro o la música, en las que el componente oral era fundamental (13).

Sin embargo, incluso en este ámbito de las actividades existieron

dificultades para que pudieran emplearlo con asiduidad. Peñaflorida las constató al componer El Borracho burlado, una ópera cómica que inicialmente había pensado escribir en euskera. No obstante, finalmente decidió limitar el uso del vascuence únicamente a las partes cantadas, pues las diferencias lingüísticas existentes entre los distintos dialectos le hacían temer que la obra resultara poco comprensible o, incluso, ridícula en las partes vascófonas.

La dificultad por emplear el euskera en la cultura escrita condicionó la actitud de los Amigos del País ante la posibilidad de adoptarlo como instrumento de enseñanza. Sin duda alguna, esta era la decisión de mayor relevancia de cuantas la Bascongada debía decidir sobre este tema, por todo lo que la educación condiciona el resto de instancias culturales. Si tenemos en cuenta que éste es el período histórico en que los grupos dirigentes de la cultura comienzan a plantearse la necesidad de promover campañas de instrucción masiva de la población, comprenderemos la trascendencia histórica de esta resolución (14).

Esta vino condicionada por un segundo núcleo de obstáculos, que fue de orden legislativo, pues la hostilidad de la administración central hacia las lenguas autóctonas era muy notable e incidía en aspectos fundamentales de la política cultural, como en la educación primaria, en la que estaba castigado el empleo del vascuence. Como veremos en el Capítulo XVII, apartado 3, la opción de los Amigos del País de fomentar la alfabetización únicamente en castellano vino condicionada, en parte, por esa presión legal.

En tercer lugar, la opción de fomentar la docencia en castellano guardaba una gran coherencia con los objetivos pedagógicos de la Bascongada. El vascuence tenía una entrada difícil en un programa

educativo que poseía una orientación utilitaria y profesional muy marcada y que aspiraba a reducir las distancias y estrechar el contacto con los centros creadores de las "luces". Por ello, a la hora de planificar el programa docente del Seminario Patriótico, o centro de estudios superiores promocionado por la Bascongada, Peñaflorida recomendó la enseñanza de la gramática castellana, en la enseñanza primaria, y de las lenguas extranjeras, en concreto, francés, inglés, italiano y alemán, en las especializaciones. De hecho, en Bergara trabajaron profesores de los dos primeros idiomas extranjeros citados.

Así pues, la empresa de "Ilustración" emprendida por los Amigos del País encontraba sus límites en la propia realidad cultural del entorno, caracterizada por el analfabetismo de la población vasco-parlante, a la vez que volcada en la búsqueda lógica de instrumentos adecuados para generar nuevas minorías ilustradas y facilitar el encuentro con las ya existentes, y un cuerpo legal que dificultaba notablemente la voluntad positiva de fomentar el empleo y enseñanza de la lengua nativa.

Así las cosas, la principal actividad de los Amigos del País en el ámbito lingüístico fue la elaboración de un diccionario en vascuence, cuya historia comenzó a escribirse en 1773. En los primeros pasos dados hay que otorgar un protagonismo destacado a Campomanes; fue a instancias de una solicitud suya cuando la Sociedad se sintió inclinada a poner en marcha este proyecto. En la extensa carta que remitió con ese objeto a Peñaflorida, Campomanes mostró la actitud propia del erudito ilustrado: no tuvo un interés especial por constatar la situación del idioma, ni creyó necesario sentar las bases para una mejora del mismo; más bien, vio en la elaboración de un diccionario la posibilidad de trabajar un instrumento que permitiera

alumbrar pasajes oscuros de la historia y geografía españolas. Era consciente de la importancia del idioma vasco en esa tarea - dada su antigüedad -, lo que le movió a presentar un programa ambicioso de recopilación de fuentes, en el que el móvil lingüístico parecía secundario y dejaba paso a otro mucho más cercano a la investigación histórica crítica, con sus implicaciones políticas. Según Campomanes, la realización del Diccionario serviría para

> "facilitar los conocimientos de la antigüedad española y evitar la ignorancia de un idioma que puede conducir mucho a la geografía y cosas antiguas de la Península" (Extractos, 1773, pp. 106-7).

La Bascongada aceptó la orientación dada por Capomanes: vio en el diccionario un instrumento para "ilustrar la historia de España considerando a esta lengua como uno de los monumentos más antiguos y estables de la nación y consiguientemente de los más capaces de aclarar muchas obscuridades de la antigüedad por medio de las investigaciones, combinaciones y aplicaciones hechas de ella con una crítica imparcial y rigurosa" (Extractos, 1781, pp. 89-90). No obstante, a pesar de la prudencia en las manifestaciones públicas y dado el contexto general (la situación de analfabetismo, las divergencias dialectales, la falta de textos y manuales docentes adecuados ...) no parece descabellado pensar que la elaboración de este diccionario pudiera ser una una primera pieza estrátegica importante en un programa de fomento lingüístico (15). Por otra parte, la sugerencia de Campomanes era una coartada de valor inestimable de cara a desarrollar este proyecto sin levantar la más mínima sospecha entre los responsables culturales vinculados a la administración del Estado.

La empresa de la realización del diccionario fue asumida por las

Comisiones alavesas. A la cabeza del proyecto se situó a José María de Aizpitarte, quien un año después de la solicitud de Campomanes se aprontó a enviar un primer conjunto de voces vascas a la Dirección de la Sociedad. Esta dio el visto bueno a su trabajo. La intención original de Aizpitarte era corregir el diccionario de Larramendi, reconvertirlo a otro cuya voz original fuese el vascuence y, además, completarlo con nuevos vocablos y voces, razón por la cual presentó un programa de recopilación sistemática de fuentes orales y escritas.

Los esfuerzos para su realización duraron aproximadamente una docena de años. De cara a su elaboración, la Sociedad intentó articular en torno suyo a los estudiosos coetáneos del idioma vasco. Bajo la dirección de Aizpitarte trabajaron algunos de ellos, como el Padre Ubillos o Ignacio y Antonio de Moguel, y, posiblemente, otros corresponsales guipuzcoanos y labortanos (16). Sin embargo, por razones que nosotros desconocemos, ningún resultado vio finalmente la luz.

XVI.3.- La expansión de las "luces" y la "ciencia de la Amistad" de José Agustín Ibáñez de la Rentería.

Como hemos señalado en repetidas ocasiones, responsabilidad de los Amigos del País era desarrollar los engranajes que permitieran una ampliación y expansión fluida de las "luces". En el Capítulo IV hemos explicado que, en el seno del movimiento ilustrado vasco, la respuesta a este interrogante había quedado aclarada ya en el Plan (1763), y recibió una posterior, más completa y definitiva formalización de manos de los fundadores de la Bascongada en diferentes escritos, especialmente, el Discurso preliminar (1765) de Peñaflorida - que vio la luz en el Ensayo - y los Estatutos de la Sociedad.

La posterior formación de las Comisiones permitió a los distintos grupos de Amigos poner en marcha el programa y, al hacerlo así, retocar y criticar el contenido de esta propuesta genérica.

En algunas ocasiones estas críticas fueron de orden interno: partieron de los propios Amigos del País y no trasluc ieron a la opinión pública. Así, en 1777 el marqués de Montehermoso aconsejó a la Dirección de la Sociedad restringir el campo de las experiencias y tentativas, renunciar a promocionar directamente la creación de fábricas y, por contra, fomentar y ampliar la promulgación de los premios (17).

Sin embargo, en otros casos las críticas fueron públicas y partieron de sectores y personas ajenas a la institución. El carácter minoritario que poseía ésta obligó a los Amigos del País a sacar adelante su programa en un ambiente social de cierta incomprensión e indiferencia que, en algunos momentos, se desbordó hacia la crítica expresa y la oposición frontal.

Ya hemos visto que algunas primeras manifestaciones de oposición habían tenido lugar al filo mismo del nacimiento de la institución. Una prueba de ello son la Apología de 1769 y las críticas realizadas en Bergara por ciertos sectores eclesiásticos, que se difundieron por esas mismas fechas. No obstante, parece lógico que las críticas arreciaran con más intensidad a mediados de la década de los años setenta, cuando la influencia y presencia de la Basconcada en la vida económica y cultural del País Vasco era ya muy notoria.

La oposición que durante esos años se levantó contra la Bascongada procedió de instancias diversas. Por un lado, la Sociedad cosechó su

primer enfrentamiento frontal con la Inquisición, motivado por la aparición en los Extractos del articulo de Manuel de Aguirre sobre el lujo. Por otro, vieron la luz "varios articulos de queja" (Extractos, 1777, Introduccción, pp. LXIX-LXX), de los que únicamente ha llegado hasta nuestras manos el escrito anónimo titulado Uju-Jus ó Alborozos de los Vascongados en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais.

Este escrito fue redactado, seguramente, en 1775. Los datos de edición, en un lugar y un año figurados - "Socio-philópolis, año XI de la Era Vascongada" - dejan entrever el ánimo satirico que inspiró a su autor. El escrito adquirió rápidamente un dominio público, lo que incitó al Corregidor de Vizcaya a acudir a principios de enero de 1776 al Consejo de Castilla para que prohibiera su circulación, a lo que accedió el Fiscal del Consejo. Este pensó, quizá ingenuamente, que habia sido redactado en el extranjero, en concreto, en Francia; a nosotros, sin embargo, nos parece que su autor habia vivido muy de cerca los acontecimientos que rodeaban las actividades de la Bascongada, quizá en alguna localidad de Vizcaya (18).

Como en el caso de la Apología, la sátira de los Uju-Jus se plantea desde posiciones anti-ilustradas. La repulsa del autor hacia el movimiento que ejemplariza la Bascongada la ponen de manifiesto sus criticas a las prácticas desplegadas por ésta y a los frutos cosechados por los sectores de ideología reformadora, así como su desprecio hacia el reconocimiento público de la Sociedad de sentirse partícipe de una tradición cultural extranjera:

> "No se frunzan los émulos; volveremos a decir, con su licencia, que desde el instante en que salió a la luz del día la portentosa Sociedad procreó en su caridad materna el prodigioso número de

hijos habilitados en su seno, para difundir con asombrosa utilidad ... la nueva y prodigiosa semilla del amor patrio más puro, recogida en las fértiles campiñas Británicas, SU PAIS NATAL" (19).

Tampoco goza de la estima del autor la expansión del movimiento y la institucionalización de la reforma gracias a la creación de nuevas Sociedades Económicas, ni tampoco el papel espoleador que había jugado en todo ello la Sociedad Bascongada:

"En este concepto, y por zafarnos de todo cargo de conciencia, sellaremos nuestros gozos con el escudo de los que son de nuestro bando fuera del vascuence y se alegran y brican tanto o más que nosotros, recordándoos la protección y el concepto que ha sabido granjearse la Sociedad en Madrid a la faz de sus Academias, a las que opinan muchos se aproxima la nuestra, añadiendo algunos que en nada le va en zaga, otros, que sobresale en la profusión de escritos científicos, y todos, que la excede indubitablemente en los útiles" (20).

Con todo, en ciertos aspectos la sátira no está exenta de grandes dosis de clarividencia. Por ejemplo: la desconfianza de su autor hacia los supuestos móviles altruistas de los promotores; sus críticas al optimismo, no exento de ingenuidad, que destila de las obras publicadas por la Bascongada con relación a las posibilidades de provocar transformaciones súbitas y profundas en la estructura productiva y cultural (21), al lenguaje empleado o a la dislocación entre los fines del proyecto y los medios que los Amigos del País cuentan para llevarlos a cabo (22).

Ante estas críticas expresas, la Bascongada optó por mostrar públicamente una posición sólida y firme. Aunque en marzo de 1776 el Fiscal del Consejo hubiera prohibido la circulación del escrito no dudó en hacer una defensa de sus propios puntos de vista, obligada, en parte, por los resultados que había cosechado la campaña de presiones, pues sus opositores habían logrado crear una cierta inquietud en su

Nº 41

UJU-JUS
ó
ALBOROZOS
DE LOS
VASCONGADOS:
EN HONOR
DE LA REAL SOCIEDAD
VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

EN SOCIO-PHILOPOLIS.

Año XI de la Era *VASCONGADA.*

seno y, más en concreto, habian "asustado el celo de algunos socios ausentes" (Extractos, 1777, Introducción, p. LXX). Así, optó por dar a la luz los Extractos de 1777 con una extensa introducción preliminar en la que se detallaban los logros alcanzados en las actividades de sus cuatro Comisiones y el destino de las inversiones realizadas con los caudales acumulados. Igualmente, se defendia de las acusaciones referidas al aumento de los gastos extraordinarios y del lujo que motivaban la concurrencia a las Juntas Generales, aspectos, todos ellos, que habian sido criticados en los Uju-Jus.

Un posterior planteamiento de los canales e instrumentos de "ilustración" tuvo lugar al comienzo de la década de los años ochenta. En este caso, la necesidad de cuestionarse este tema hay que relacionarla no con presiones externas, sino más bien con la aparición y percepción entre los Amigos del País de los primeros signos de paralización en el programa reformador que venía promoviendo la Bascongada.

La situación invitaba, pues, a la autocrítica y la reflexión, y éstas vinieron de la mano de uno de sus socios más activos durante el desarrollo de las actividades de las Comisiones vizcainas durante la segunda mitad de la década de los años setenta: José Agustín Ibáñez de la Rentería.

En la Junta Pública de distribución de premios, celebrada en Bilbao el 4 de noviembre de 1780, este Amigo del País presentó un Discurso dirigido a disertar "sobre los útiles proyectos de la Real Sociedad descubriendo la sin razón de los que por vivir en continua ociosidad se oponen a los que tan dignamente se emplean en tan útiles tareas" (23). El Discurso era el primero de la lista de cuatro que, entre

1780 y 1783, Ibáñez dirigió a la Bascongada; llevaba por título La Amistad del País, o Idea de una Sociedad Patriótica, y vio la luz, en forma resumida, encabezando su ya citado libro de Discursos (Madrid, Pantaleón Aznar, 1790) (24).

El movimiento de Sociedades Económicas suscitó durante las últimas décadas del siglo XVIII una numerosa literatura destinada a reflexionar y propagar los objetivos de estas instituciones.

Entre los más destacados cabría citar el Discurso sobre la obligación que tiene la Nación de contribuir al fomento de las Sociedades Económicas (Mallorca, Salvador Savall, 1785) del miembro de la Sociedad Económica de Mallorca, Luis García de la Huerta, cuyo propósito era inclinar a los miembros de los estamentos privilegiados a tomar parte activa en la formación y desarrollo de esas instituciones ilustradas. Ambrosio Alvárez de Enciso, por su parte, redactó su Discurso sobre las ventajas que pueden proporcionar a el Estado las Sociedades Económicas de los Amigos del País, con el fomento de la Agricultura, Artes, y Comercio (Zaragoza, Juan Ibáñez, s.a. -1784-) con un objeto básicamente propagandístico: el de destacar públicamente los rasgos básicos del programa reformador que acogían aquellas.

Ibáñez de la Rentería no tiene mucho interés en estas disquisiciones de carácter tan genérico. El alcance de su escrito es mucho más específico, y encaja a la perfección en las reflexiones que habían venido teniendo lugar en el seno de la Sociedad Bascongada en orden a delimitar cuáles eran las responsabilidades de los Amigos del País y cuáles los medios más adecuados para llevar a cabo la difícil tarea de expansión de las "luces" y de superación de las dificultades que tal

empresa suscitaba.

Así pues, Ibáñez reflexiona como Amigo del País y tomando como referencia la propia experiencia de la Bascongada; de puertas adentro, el estudio, la enseñanza o los escritos habían llenado el tiempo de sus compañeros de institución; hacia fuera, los premios, las experiencias o los préstamos a los particulares habían servido para dejar constancia del carácter ilustrado de sus actividades.

Unicamente, el paso de una quincena de años de vida de la Sociedad y la constatación de que el resultado final de tantos esfuerzos no había sido todo lo satisfactorio que cabía esperar, a la luz de las perspectivas iniciales abiertas por el proyecto vasco, justificaba la difícil tarea de llevar a cabo una nueva sistematización.

Ibáñez de la Rentería tenía otros motivos distintos para llevar a cabo esta reflexión. El camino que para esa fecha había recorrido ya la Sociedad Bascongada contrastaba con la situación por la que atravesaban otras minorías ilustradas del resto de la Monarquía, para las que la difusión del Discurso de la industria popular había supuesto la posibilidad de comenzar a desarrollar en la práctica el programa ilustrado. Además, tan sólo un año antes de que presentara su discurso, había visto la luz una edición del Proyecto económico de Bernardo Ward - preparada desde instancias gubernamentales. En su texto el reformador irlandés aportaba también su propia versión sobre la manera como debía llevarse a cabo la búsqueda de "luces ciertas" y canales para la "comunicación al público" (25). En definitiva, la autocrítica sobre la experiencia realizada por la Bascongada podía servir para entibiar el "fervor reformador" que a fines de los años ochenta impregnaba a los sectores más activos de la sociedad española.

En su Discurso Ibáñez adopta la postura del sistematizador. Comienza mostrando su admiración hacia "aquellos generosos paisanos que fueron los primeros a reducir a principios ciertos una ciencia que, sin embargo de su importancia, se hallaba en bosquejo, sin ejercicio, y aun, para decirlo así, sin reglas para estudiarse" (26).

Recuerda la importancia que la fundación de las Económicas jugó en la realización de esta labor. Fueron sus "paisanos vascongados" los iniciadores de este movimiento en España; por ello, atribuye a la Sociedad Bascongada el mérito de haber conseguido "reducir a seguro método" los medios de que se valen estas instituciones para cumplir su objetivo de "ilustración": el estudio, la enseñanza de la juventud, los escritos, las experiencias, los empréstitos y los premios (27). En este contexto, la responsabilidad que asume Ibáñez será similar a la que había aceptado Peñaflorida una quincena de años antes, es decir: tratar de asignar a cada uno de los instrumentos su papel y valor relativo en el programa de la Ilustración, en el seno de las coordenadas propias del Despotismo Ilustrado, caracterizadas por las buenas relaciones entre el Monarca y las minorías ilustradas.

Al igual que los fundadores de la Sociedad Bascongada, Ibáñez estimaba que esta "ciencia de la Amistad" debía dirigirse al desarrollo de dos propuestas que se complementaban entre sí.

La primera era de orden externo a la propia institución; tenía por guía la búsqueda de un "seguro método" que permitiera la "ilustración" de la población, la culminación feliz del difícil proceso de configuración de las novedades, comunicación, fomento y aplicación de éstas sobre los objetos escogidos.

La segunda debía ir dirigida a asegurar la cohesión interna entre las minorías protagonistas del quehacer ilustrado, tarea para la cual la conservación de las instituciones motores del movimiento mediante la consecución de la unión y coordinación necesaria entre todos sus miembros era una labor ineludible.

Con respecto al primer aspecto, Ibáñez comparte el punto de vista esgrimido por Peñaflorida, relativo a que la base de la pirámide de la acción ilustrada nace en el estudio; éste es un paso obligado, "un yugo impuesto a todos los que aspiran a lograr el precioso don de la ciencia". Por ello, elogia la actitud de la Bascongada al considerarlo "la causa principal del nacimiento de ella" (28).

Sin embargo, el estudio no es el único camino para acceder a las novedades. En sus Fábulas, Ibáñez había contrapuesto la actitud de aquellos que "con un trabajo ligero/ algunos ingenios prontos/ nos ofrecen a menudo/ mil inventos primorosos,/ pero otros, por el contrario,/ tan secos y rudos somos,/ que sólo a fuerza de estudio/ adelantamos un poco" (29). Si considera, sin embargo, que es el medio más firme; no puede evitar, por ello, mostrarse muy satisfecho por el programa de "saber utilitario" que habían comenzado a fomentar los sectores más activos de la sociedad española. Hay que dejar que la tradición recientemente iniciada por ellos hable por sí sola:

> "Desde luego las Sociedades Patrióticas inspiran a sus individuos el deseo de saber. La experiencia nos está haciendo ver que su nacimiento es la señal de abrirse los libros y multiplicarse los escritos. Dichosa época si cuanto se aprende y cuanto se enseña se dirige a utilidad y beneficio del país, como objeto propio de esta profesión" (30).

A pesar de la existencia de este ambiente propicio, Ibáñez matiza que

para lograr que el estudio fuese fructífero debía ser realizado con tres condiciones distintas: método, aplicación y teniendo un objetivo utilitario, como finalidad el "fruto para el País". Aun y todo, la asimilación de este programa no constituía una garantía para el éxito final. Ibáñez comparte la dirección empirista otorgada por los Amigos del País a sus trabajos al llamar la atención sobre el peligro que supone un exceso de estudio ("Siempre que a sus cabezas <de los literatos>/ sus estudios exceden/ si con desorden toman/ un hartazgo de especies/ no sólo no adelantan/ sino que el seso pierden,/ porque hay en el estudio/ el mismo inconveniente,/ que no alimenta y daña/ lo que no se digiere") si no va acompañado por la experimentación. Por ello, critica a aquellos "que creen, fiados en su ciencia,/ mucho a los libros, poco a la experiencia" (31).

Nada se habrá avanzado con el estudio y las experiencias si el resto de las minorías ilustradas y el público no son partícipes de las novedades descubiertas. Tras estas actividades, las tareas hacia las que los Amigos del País deberán dirigir sus miras son: la comunicación y difusión de las "luces". La enseñanza de la juventud y la redacción de escritos cumplen esos objetivos, que tienen a su vez un valor estratégico fundamental en la formalización del engranaje de la ideología ilustrada: "la instrucción de los verdaderos patróticos <sic> comunicada a sus alumnos y al público es el cimiento de la felicidad de una provincia" (32).

Ibáñez justifica las labores docentes de los Amigos del País ante la necesidad manifiesta de que toda "República que ha de tener buenos ciudadanos ... <debe> tener buenas escuelas en que formarlos" (33); por ello, elogia la valiente actitud adoptada por la Sociedad Bascongada, al poner en marcha diversos centros filiales, el Seminario

de Bergara y las tres escuelas de dibujo, y decidir que el principal medio para lograr el progreso del país y del público fuese la instrucción de la juventud.

La redacción y edición de escritos, por su parte, debe tener por guía la profundización en los asuntos definidos para cada una de las Comisiones. Como Peñaflorida, Ibáñez considera que los escritos deben ser simples: tienen más interés aquellos "que contengan cualquier noticia de un experimento o método tocante a alguno de los ramos de las Comisiones, aunque vengan en un estilo sencillo ..., que las disertaciones más estudiadas y elegantes sobre asuntos filosóficos, en el caso de que éstas no interesen los objetos dichos" (34). Sus preferencias se dirigen a la elaboración de "una historia económica del pueblo donde reside <la Sociedad Económica> o de aquella porción de la provincia que por su inmediación puede adquirir las más exactas noticias" que sirva de guía para la posterior tarea de estímulo de empresas, premios a la producción o empréstitos a los particulares (35).

Los Amigos del País también deben realizar tareas de traducción y recolección de libros y escritos. Estas deben llevarse a cabo con extremo cuidado, pues sólo conviene adoptar "de las demás naciones lo que nos convenga, sin cargarnos con unos retazos inútiles o incapaces de acomodarse a nuestro clima o sistema" (36). A la hora de desarrollar esta labor no debe caerse en las posturas erróneas de "ciertos traductores/ que desfiguran obras malamente" (37) o creen ser autores de trabajos originales "cuando toscamente imita/ su talento y sus primores./ Semejantes escritores/ apreciar es muy debido/ como al mono presumido,/ que dijo en cierta ocasión/ con mucha satisfacción/ que era al hombre parecido" (38).

Los Amigos del País también deben corregir el contenido de los discursos y escritos mediante el uso de valores tan positivos como la crítica, además de mejorar el estilo, con el objeto de lograr que sean más fácilmente comprensibles.

Tras la comunicación de las novedades, los Amigos del País deberán centrar sus esfuerzos en hacer efectivo su plan en los diferentes niveles de reforma propuestos. Los medios que disponen para ello son las experiencias, los préstamos a los particulares, los premios y las limosnas.

Las experiencias constituyen la base de la práctica ilustrada: es en el ejemplo en donde radica "la mejor lección" (39). Por ello, aquellas constituyen "el primer medio práctico en favor de la agricultura e industria" (40), pero siempre que este empirismo se presente ligado a un contenido de carácter utilitario, evitando que las pruebas se dirijan hacia aquellos "asuntos vacíos e incapaces de producir adelantamiento a la industria provincial" (41). Por esta razón, Ibáñez se opone a que las Económicas fuesen convertidas en instituciones cuyo fin primordial fuese la empresa de los inventos inútiles:

> "... una Sociedad dedicada a invenciones vagas es una quimera que sólo existe en la imaginación desarreglada de los que motejan el instituto sin conocerlo" (42).

Con todo, la consecución de este objetivo no asegura que las tentativas cumplan adecuadamente con la función prevista. Ibáñez estima que las Económicas deben lograr que aquellas no posean un peso relativo excesivo en la dinámica interna de la institución.

Con este fin, y teniendo sin duda alguna presente la experiencia de los Amigos del País, recomienda, en primer lugar, que no se multipliquen los objetos y las empresas sobre las cuales aplicar las experiencias, dado que "la copia de objetos divide la atención y el dinero". Piensa que una adecuada elección y un buen método de ejecución contribuirán al buen éxito final de las operaciones (43).

Las empresas "más útiles" deben gozar de las preferencias de las Económicas, que deberán tomar bajo su responsabilidad el control riguroso de las tentativas ejecutadas bajo su dirección y del gasto económico asociado a ellas, función esta última que posee una importancia excepcional, dado que cualquier Amigo del País "debe estar bastante ceñido con sola la consideración de que cuanto disipa inútilmente en una empresa roba, por decirlo así, al depósito precioso destinado a hacer bien al país" (44).

Por último, Ibáñez no cree conveniente que las Económicas inviertan sus fondos, directa ni indirectamente, en la erección de fábricas, pues "una conducta igual comprometería al crédito de los individuos que gobiernan el cuerpo". Tampoco es partidario de que posean terrenos para las experiencias agrícolas, a no ser que fueran de muy poca extensión (45). Obviamente, el resultado final negativo cosechado por la Compañía de pesca de Bilbao, a la que tantos esfuerzos había dedicado el propio Ibáñez, las experiencias agrícolas e industriales estimuladas por las Comisiones vizcaínas, juegan como una experiencia negativa e invitan a la adopción de esta postura de extrema prudencia. Es necesaria la búsqueda de un punto de equilibrio entre los distintos medios disponibles; no hay que renunciar a las tentativas, pero tampoco debe infravalorarse la importancia de otros recursos alternativos:

"No pretendo desterrar de la Sociedad las tentativas, y dejo a pluma más entendida el enseñar si deben abrazarse con preferencia a los premios y préstamos graciosos con que la Sociedad puede también promover la industria pública; pero me atrevo a afirmar que serán perniciosas siempre que se adelanten tanto que quiten lugar y fuerzas para cumplir los otros dos eficacísimos medios" (46).

La política de préstamos a particulares se justifica no sólo como medio de promover empresas útiles, sino también como socorro de las necesidades públicas, tal y como habían puesto en evidencia las medidas adoptadas por la Sociedad Bascongada en la crisis ganadera acaecida en el País Vasco durante el bienio 1774-5.

El recurso a tal política debe tener también por guía la prudencia. A juicio de Ibáñez, este es un medio "indirecto, y quizás más eficaz de promover la industria por medio de los descubrimientos de los extraños" (47), pero los posibles efectos beneficiosos que su práctica incorpora a las Sociedades serán neutralizados si los empréstitos a los particulares se invierten en "empresas inútiles o extravagantes y superiores a la proporción de las fuerzas del que las presenta y del auxilio que puede dar la Sociedad, o si se escucha a sujetos poco juiciosos, infieles para volver el capital en el término propuesto" (48).

La promulgación de premios es uno de los medios más eficaces para la consecución de los fines del Instituto "por un camino más corto y acaso más eficaz" que las tentativas (49). Tal política debe regirse por criterios semejantes a la de los préstamos privados, con el fin de lograr una buena elección en los objetos y la equitativa adjudicación de los galardones. Estima, además, que entre los objetos merecedores de recibir premio deben figurar los descubrimientos útiles

y "la aplicación comprobada de cualquier ciudadano en los asuntos relativos a cada Comisión" (50).

Las limosnas piadosas, por fin, deben ser un instrumento para el fomento del trabajo y la emulación. El problema que plantean es resolver quién debe ser en verdad acreedor a ellas, pudiendo la Sociedad optar, ante la duda, por el socorro a pobres y desvalidos mediante el apoyo económico a hospitales y casas-hospicio ya establecidos (51).

La consecución del segundo fin al que aspira la "ciencia de la amistad", el estudio de las pautas que faciliten la consecución de la cohesión interna necesaria entre las diferentes minorías ilustradas, pasa, en primer lugar, por lograr que el reclutamiento de los individuos a las sociedades patrióticas sea realizado con el único fin "de hacer bien al público".

El régimen interior de este tipo de Instituciones debe estar guiado por el logro de "la más perfecta igualdad entre sus individuos"; no obstante, la imposición de distinciones modestas, la alternancia en los empleos y cargos, y una autoridad respetuosa con los Estatutos facilitarán la consecución de ese fin.

Ello exige también desterrar del régimen de organización interno de las Sociedades las alteraciones bruscas, que "se presentan con el aparato vistoso de una mejor utilidad, pero insensiblemente ganan en el corazón humano un deseo de multiplicarlas, tanto más peligroso cuanto es menos conocido en sus principios y más difícil de desarraigarse en su continuación" (52). A juicio de Ibáñez, cualquier variación debe ir precedida de una "madura reflexión" y de la

correspondiente aprobación real, trasladada formalmente a los Estatutos.

Los fondos de las sociedades patrióticas se nutrirán de las contribuciones privadas de sus miembros y, en su caso, de los correspondientes apoyos gubernamentales, y la gestión de los fondos no será responsabilidad de un solo socio, sino de una Junta Económica. Una recaudación adecuada se verá facilitada por la formación de Sociedades Económicas de un ámbito geográfico más extenso que el municipal, "uniendo las ideas y caudales en una provincia a un mismo fin" (53).

Ibáñez es partidario de que una parte fija de los caudales de las Sociedades se destine a cubrir los gastos ordinarios, y el resto se reparta entre una pequeña cuantía para otorgar algún "premio fijo" y otra, para la creación de un establecimiento público, una cátedra de enseñanza, por ejemplo. La inversión del sobrante en valores de renta fija únicamente estará justificada cuando los fondos económicos sobrepasen con amplitud las necesidades del cuerpo y las precauciones adoptadas por las Sociedades fuesen suficientes como para hacer frente al "riesgo de la opulencia desmedida del cuerpo y corrupción de los individuos de él" (54).

Así pues, tras la labor que Peñaflorida había desarrollado sobre este aspecto al filo del nacimiento de la Sociedad, Ibáñez - en unas circunstancias de menor optimismo que las que habían rodeado la aportación de aquel - realizó la sistematización más completa sobre este tema de cuantas elaboraron los Amigos del País. Tras su Discurso, conviene reseñar aún una aportación más.

Esta se ciñe a una ya última y postrera valoración dispar sobre los logros alcanzados por el programa ilustrado, que vio la luz algunos años después, en 1789, cuando la actividad de la Bascongada era más languideciente, en el marco de una controversia de alcance más general, pues en ella se discutía sobre la supuesta paralización del crecimiento económico en Guipúzcoa y las medidas necesarias para afrontarla (55).

Los articulistas anónimos del Espíritu de los mejores diarios que la protagonizan adoptarán, nuevamente, posturas contrarias sobre el tema. No parece incorrecto relacionar al primero de ellos, seguramente, un residente en San Sebastián, cuya "Carta" al Diario, publicada en el número de 15 de Junio, dio origen a la polémica, con el movimiento reformador alentado por la Bascongada. Así, no duda en elogiar la valiente actitud de sus fundadores y socios - quienes "han empleado y emplean largas tareas, continuas fatigas, mucho estudio y caudales considerables en adquirir y traernos conocimientos útiles" -, a la vez que reprochar al gobierno su falta de sensibilidad ante el desarrollo de una tarea que supera la prespectiva de los esfuerzos privados e individuales:

> "nunca fue dado a particulares solos sin los auxilios del gobierno ni el desterrar las preocupaciones vulgares, ni el subvenir a los largos dispendios de repetidas y costosas experiencias, ni el distribuir gracias y premios públicos. Estos han sido siempre y serán los principales resortes que se han de hacer jugar para estimular a los hombres a buscar nuevas sendas o mejorar las conocidas en materias económico-políticas, y estos estímulos están exclusivamente en manos del gobierno" (56).

El segundo articulista no comparte estas opiniones. A su juicio, poco o nada ha contribuido el movimiento ilustrado a la mejora de la economía provincial, y más en concreto del sector agrícola. Aunque

acepte la necesidad de impulsar la introducción de mejoras en este sector, le critica su marcado academicismo y su tendencia a difundir instrucciones excesivamente especulativas, que escasa influencia pueden tener en las prácticas de los labradores. Ello le invita a mostrarse escéptico con el ideario reformador ilustrado. Ejemplariza su postura en la que adoptó el Padre Sarmiento, quien "devolviendo al Presidente o Director de una Academia de Agricultura el título de agregación a dicho cuerpo, le decía que los progresos de agricultura se debían esperar de los académicos de gabán y polaina". A su juicio, el único medio de alterar las costumbres de los labradores es mostrarles mediante experiencias directas y demostraciones prácticas las ventajas que les supondrían la asunción de los principios nuevos en el cultivo de sus campos; pero esta labor no es sencilla. La "autoridad de la tradición", que tanto desdeñan los ilustrados, está a su juicio bien justificada en Guipúzcoa, donde los labradores "por la tradición de sus mayores, por conservación de sus contemporáneos y por su propia experiencia <han> adquirido hasta cierto punto de la infinita variedad de calidades de tierras, y de la respectiva aptitud de ellas para diferentes producciones, no sólo en diversas regiones y comarcas, sino aun en el distrito de cada provincia, y no pocas veces en los propios campos y heredades que cultiva un mismo labrador" (57).

Además, a su juicio, el movimiento que lidera la Sociedad Bascongada carece de fundamentación orgánica. Reprocha a sus promotores el hecho de que el nuevo cuerpo hubiera sido establecido "con absoluta independencia del gobierno de las tres Provincias" - a pesar de que "aquellos ilustres patricios, que antes de fundar la Sociedad y después de la fundación, se emplearon muy útilmente en el gobierno del País" (58) -, y en ello radica el que no hubieran sido capaces de ganarse la entera confianza de éste. Aunque admita que la realización del

programa ilustrado exige el apoyo económico por parte de las instituciones públicas, aclara que éste nunca ha procedido de "la bolsa de las provincias"; únicamente el poder monárquico ha accedido a otorgarlo, en sumas que él deja entrever han sido elevadas y altamente significativas. Este comentario no puede menos que causar la indignación de su polemista, para quien uno de los problemas principales ha radicado precisamente en la falta de compromiso para con el programa reformador adoptado desde los órganos del gobierno provincial:

> "más de una vez he oído a algunos de ellos <miembros de la Bascongada> lamentarse del poco cuidado que tiene en esta parte nuestro gobierno municipal. Ellos se han empleado, sí, en este gobierno: ¿pero, han hallado todo el apoyo necesario sus ideas en los demás constituyentes compañeros suyos? ¿han encontrado disposición bastante en los ánimos de ellos para entablarlas?; por el contrario, ¿no han sido tal vez recibidos con el desprecio y con irrisión sus pensamientos? ... Por lo que mira a la desidia para las mejoras no se la atribuyo yo a los labradores, sino a los que tienen las riendas del gobierno municipal".

EXTRACTOS
DE LAS
JUNTAS GENERALES
CELEBRADAS
POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS
EN LA CIUDAD DE VITORIA
POR SEPTIEMBRE DE 1771.



Manl. Sol.r Carmona Sculp.

CON LICENCIA.

MADRID. Por DON ANTONIO DE SANCHA.
Año de MDCCLXXII.

XVI.4.- Los Elogios póstumos.

Los discursos públicos y los elogios póstumos constituyen las dos facetas más importantes de la actividad oratoria desplegada por los Amigos del País. Esta se manifestaba en las Juntas Públicas que se celebraban durante el transcurso de sus Juntas Generales.

Según Peñaflorida, la elocuencia permitía acceder a una masa de población mayoritariamente inculta, iletrada y analfabeta; también abría la posibilidad de comunicación directa con el público. Por estas razones la consideró como el "arte más maravilloso y útil de todos" (Ensayo, p. 13). En el Capítulo IV hemos señalado también la importancia que le otorgó en el proceso de auge de las lenguas nacionales, en países como Francia e Inglaterra; la oratoria había significado, a juicio de Peñaflorida, un instrumento para la dignificación y el perfeccionamiento de las lenguas vulgares. No es extraño, por todo ello, que constituyera siempre una de las disciplinas docentes escogidas por los planificadores de los programas pedagógicos impartidos en el Seminario de Bergara. Aunque sus alumnos se ejercitaran habitualmente en las lenguas clásicas - y, en concreto, en la enseñanza del latín fueron habitualmente empleados textos de autores como Cicerón, Ovidio, Séneca o Fedro -, los discursos y elogios leídos en las Juntas por los miembros de mayor rango de la Sociedad, algunos de los cuales fueron publicados después en los Extractos, eran redactados, en casos excepcionales, en euskera y, más habitualmente, en castellano.

Mientras que los discursos públicos fueron dirigidos normalmente a difundir entre la población aspectos concretos de las actividades desarrolladas por la Sociedad Bascongada, los elogios póstumos

persiguieron ensalzar, a modo de recompensa pública, la figura de algún miembro o personaje ilustre, ya desaparecido.

La redacción de elogios póstumos constituyó una actividad habitual en el seno de la Bascongada. De hecho, buena parte de las Juntas Generales, desde las primeras celebradas en febrero de 1765 hasta las de 1792, fueron receptoras de elogios póstumos, que habían sido redactados por los propios Amigos del País. Nosotros hemos contabilizado un total de 21. En el cuadro adjunto hemos resumido el conjunto de las noticias que poseemos sobre ellos, tanto las relativas a la persona elogiada, como las de los autores, las fechas de su realización y el canal de su publicación.

PERSONA ELOGIAD.	AUTOR	FECHA	REFERENC. o PUBLICACIÓN
NICOLAS DE ALTUNA	Olaso	Feb.1765	Fdo. Prest., L.X-1.6
VILLARREAL	Peñafl.	Feb.1765	
MARTÍN DE ARAMAYONA	Monteh.	Feb.1765	
UNCETA		1772	Extrac., 1772, p. 11.
OLASO		1773	Extrac., 1773, pp. 109-10.
AREIZAGA		1774	Extrac., 1774, pp. 87-8.
RAMÓN DE MUNIBE		1774	Extrac., 1774, pp. 88-9.
FCO. ANT. DE ECHÁVARRI		1774	Extrac., 1774, pp. 85-7.
PEDRO FCO. GOOSENS		1775	Extrac., 1775, pp. 132-4.
ARRIQUÍBAR		1776	Extrac., 1776, pp. 85-6.
FELIPE V	M. de Aguirre	1779	Idea de un Príncipe justo, o bien, Elogio de Felipe V, rey de España en Correo de los Ciegos (marzo de 1788).
MEABE	Santibáñez (1)	1782	Extrac., 1782, pp. 104-23. Edición independiente en: Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Revilla (1783).

CASTEJÓN	Santibáñez	1783	Extrac., 1783, pp. 120-35. Edic. independ. en: Vitoria, Gregorio Marcos de Robles, s.a.
CONDE DE BAROS	Clemente de Peñalosa y Zúñiga. (2)	1784	Extrac., 1784, pp. 105-26. Edic. indep. en: Madrid, Joaquin de Ibarra, 1784.
PEÑAFLORIDA	Narros	1785	Extrac., 1785, pp. 33-66. Edic. indep. en: Madrid, Antonio de Sancha.
PEÑAFLORIDA	Martín Fernández de Navarrete (3)	1785	Memorial literario, Madrid, Imprenta Real, XXX, Jun. de 1786, pp. 167-295.
CARLOS III	Martín de Erro (4)	1789	Elogio histórico de Carlos III, Vitoria, Mantelli, 1790.
CARLOS III	Gerónimo Ortiz de Zárate y AGUIRRE (5)	1789	Oración fúnebre, Vitoria, Mantelli, 1790.
PABLO DE URBINA		1790	Extrac., 1790, pp. 88 y ss.
PABLO DE ZUBIAUR		1790	Extrac., 1792, pp. 75 y ss.
ANTONIO DE OQUENDO		1792	Extrac., 1792, p. 4.

Cuadro XVI.2

Relación de los Elogios presentados a la Sociedad Bascongada.

(1) Profesor de Humanidades en el Seminario Patriótico.
(2) Canónigo de la Santa Iglesia de Valencia y socio de la Bascongada.
(3) Ex-alumno del Seminario y alférez de fragata; Caballero de la Orden de San Juan (Extractos, 1785, p. 5).
(4) Profesor de Humanidades en el Seminario Patriótico.
(5) Canónigo penitenciario de la Iglesia Colegial de Vitoria.

Tal y como la Bascongada lo entendió, el elogio póstumo constituía un nuevo instrumento para conseguir la moralización del entorno social. El mismo afán por "ejemplarizar" que llevó a la Bascongada a disponer en el Seminario de una "sala de patriotas", donde quedaban expuestos los bustos de los personajes más destacados de la institución, se manifiesta en la redacción de elogios póstumos. Mediante ellos se trataría de incitar a la población a emular un conjunto de valores

morales cuidadosamente escogidos y ejemplarizados en la vida de algún personaje notorio. Según Olaso, autor del elogio a Nicolás de Altuna, esta idea encuentra su justificación en el hecho de que la retórica sin ejemplos concretos y cercanos ve perder buena parte de su potencial moralizador:

> "Las lecciones más eficaces dadas con la elocuencia más limada si no pasan de la esfera de la teórica no pocas veces quedan sin fruto, contentándose los oyentes con celebrar el buen orden y la eficacia con que se persuade lo que se debe hacer; pero, parando en esto, se abandona la ejecución considerándola si no impracticable, al menos dificultosa. No sucede así cuando acompaña a la persuasión un ejemplo práctico de sujeto con quien hemos vivido y cuya conducta hemos examinado de cerca" (59).

Sin embargo, la actividad literaria del elogio entre los Amigos del País adquiere un sentido más concreto pues, en definitiva, se convierte en un instrumento gracias al cual es posible difundir el conjunto de valores y virtudes sociales, valores que, como ya hemos visto, están ligados a la idea de la "amistad", como el patriotismo, generosidad, liberalidad o sociabilidad. Este es el trabajo que Santibáñez asume realizar para la Bascongada, y así lo hizo público en su elogio a Ambrosio de Meabe:

> "Si la Sociedad promueve en público y cultiva en particular el uso de las virtudes civiles, si exige con justicia la leve recompensa del agradecimiento por los bienes que reparte, con razón se adelanta a dar el primer ejemplo de esta virtud lisonjera. Cuando las noticias de las virtudes de Meabe se extiendan entre las gentes que no las conocen, cuando los que le trataron las reconozcan y contemplen elogiadas por la Sociedad, ésta se lisonjeará de haber excitado en los unos y reproducido en los otros el justo aprecio que ellas merecen. La Sociedad habrá mirado como una obligación de que no podía separarse el contribuir a extender la gloria y hacer conocer el mérito de uno de sus más útiles y virtuosos individuos" (Extractos, 1782, p. 123).

Los ejemplos morales escogidos por los miembros de la Bascongada proceden de miembros de las clases de mayor rango de la sociedad, en

la conciencia de que, de esta manera, esta actividad literaria cobra su auténtica virtualidad. En este caso los frutos que deben esperarse de ella son mayores aún, pues, según Santibáñez, al escoger personas de alto rango se dignifica aun más la virtud y además la población encuentra motivos adicionales para la emulación:

> "cuando los potentados, los ministros, los príncipes son virtuosos, la virtud sostenida del poder brilla con todo su esplendor, sus influjos se esparcen y difunden por los pueblos; entonces hace felices a los hombres y atrae con justa causa todos nuestros respetos y atenciones" (Extractos, 1783, p. 120).

Para Clemente de Peñalosa y Zúñiga, este tipo de elogios posee la virtud de permanecer para la posteridad, pues se refieren a personas que han condicionado el rumbo de los acontecimientos históricos; por todo ello, poseen efectos sobre la población mucho más duraderos en el tiempo:

> "Esta es la suerte de los Grandes de la tierra sobre el resto de los que vivieron en una humilde condición. Los vicios o virtudes de éstos de ordinario mueren con ellos, su ejemplo expira con su vida y sus acciones se esconden en el obscuro silencio donde reposan sus cenizas. Los Grandes son hombres de todas las edades. Su vida necesariamente encadenada en los acontecimientos universales corre con ellos de siglo en siglo, las historias la conservan en su seno, los monumentos públicos la llevan más allá de largas generaciones y camina largos años para que la posteridad juzgue sus hechos y desenvuelva todo el mérito de sus servicios" (Extractos, 1784, p. 124)

Aunque el elogio encuentre su motivo en la defensa de ciertas virtudes específicas, éstas se presentan encuadradas en programas o instituciones sociales concretas. No sorprende constatar que los Amigos del País escogiesen por modelos a ensalzar los de personalidades de su entorno más cercano. A excepción de los que dedicaron a Felipe V y Carlos III, y dejando a un lado los de Pedro de Zubiaur, Pedro de Urbina y Antonio de Oquendo, a los que hacemos

referencia más abajo, todos los elogios publicados por la Bascongada tomaron como modelo a contemporáneos naturales del País Vasco, la mayoría de los cuales habían sido Amigos del País. La pauta a seguir queda clara ya en los primeros que se redactaron, cuya finalidad era precisamente ensalzar la memoria de tres "patriotas" vascos, y cuyos autores, Peñaflorida, Olaso y Montehermoso, escogieron como modelos al vizcaíno Pedro Bernardo de Villarreal, al guipuzcoano Nicolás de Altuna y al alavés Martín de Aramayona, respectivamente.

Así pues, el grupo más numeroso de elogios realizados lo compone el de los Amigos del País que habían ocupado puestos destacados en el seno de la institución o habían tenido una actuación relevante en ella, algunos de los cuales también habían realizado un papel destacable en las instituciones forales vascas. Este es el caso de los redactados sobre Martín de Areizaga, Ramón María de Munibe, Nicolás de Arriquíbar , Pedro María de Unceta, Miguel José de Olaso y Zumalabe, Javier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñaflorida, y Ambrosio de Meabe.

El elogio a personas que hubiesen alcanzado puestos destacados en la administración del Estado fue menos habitual y, en cualquier caso, la Bascongada encontró la justificación para realizarlos siempre y cuando en su trayectoria vital existieran pruebas de su trabajo a favor de la Bascongada o de su participación positiva en asuntos relacionados con expedientes en los cuales hubiera estado implicada la administración vasca. Así, los Amigos del País elogiaron al socio y Presidente del Consejo de Ordenes, Joaquín Manrique de Zúñiga, conde de Baños, al Caballero de la Orden de Santiago, Francisco Antonio de Echávarri (Vitoria, 1700 - Madrid, 1774) - quien además de ocupar, sucesivamente, los cargos de Oidor de la Real Audiencia de Méjico, la

plaza vacante, por dos ocasiones, de Virrey y Capitán General de Nueva España, y ya en Madrid, la de Ministro Togado en el Consejo Real y Supremo de Indias, habia trabajado satisfactoriamente como comisionado de la provincia de Alava en la Corte (Extractos, 1774, pp. 85-7)-, al destacado comerciante en Francia y consejero y financiero del Rey francés, Pedro Francisco Goosens (Bilbao, 1702- 1775) - quien a su regreso a España en 1762 fue nombrado Ministro del Consejo de Hacienda y Tesorero General, puesto desde el que contribuyó a la resolución favorable al expediente sobre el camino que habría de unir Bilbao con Castilla (Extractos, 1775, pp. 132-4)-, y del Ministro de Marina, el marqués González de Castejón, ensalzado no sólo por su resolución satisfactoria en los asuntos relacionados con su ministerio, sino por haber sido quien tomó la iniciativa de dotar económicamente con fondos de la administración del Estado a las cátedras científicas del Seminario de Bergara (Extractos, 1783, pp. 120-35).

En el seno de la Bascongada la actividad de los elogios cobró un vigor especial en el periodo que transcurre entre 1779 y 1785, etapa en que Manuel de Aguirre, marqués de Narros, Clemente de Peñalosa y Zúñiga, Martín Fernández de Navarrete y Vicente María de Santibáñez enviaron sus trabajos a la Sociedad.

El momento de máximo esplendor coincide con la llegada de éste último a Bergara, en 1782. El madrileño Santibáñez (1759-1794), que será en el futuro objeto de persecución por parte de la Inquisición y, a partir de 1792, se vio obligado a huir a Francia, convirtiéndose en un destacado "afrancesado", ya habia destacado para esa fecha como publicista en temas literarios y jurídicos (60). Santibáñez habia ingresado en la Sociedad ese mismo año, y perteneció a ella hasta 1791, figurando en sus listas con el titulo de socio Literario. La

fecha de ingreso en la institución coincide con el momento de su contratación como profesor de Humanidades de la Escuela Patriótica de Bergara, cargo que ejerció hasta marzo de 1785. Aunque no tengamos noticias precisas acerca de sus tareas docentes, si conocemos las razones que motivaron su cese como profesor. El comportamiento de Santibáñez durante su estancia en Bergara no agradó en ninguna manera a los Amigos del País. Por esas fechas, Santibañez fue demandado sobre esponsales y hubo de comparecer ante un tribunal eclesiástico, que dictó su posterior encarcelamiento. La Junta de Institución de la Sociedad al tener noticias de este acontecimiento decidió separarle de su puesto de profesor en el Seminario, tanto por ese hecho como por "otros de que se tiene bastante noticia en la Junta de Institución" (61).

Santibáñez redactó para la Sociedad los elogios de Ambrosio de Meabe y el del marqués González de Castejón. Seguramente, a él se le habría encargado también la redacción del dedicado a Peñaflorida; sin embargo, y a pesar de la tradicional confusión que también le atribuye el destinado al Director, que vio la luz en los Extractos de 1785, confusión que parte de los comentarios contenidos en el Ensayo de una biblioteca española de Sempere y Guarinos, aquel fue realizado por el marqués de Narros, tal y como demostró Julio de Urquijo (62).

Ya en el primer elogio que preparó para la Sociedad y en sintonía con la línea que venía siendo desarrollada por ésta, Santibáñez encuadró esta práctica antigua en un molde totalmente nuevo. Para él los elogios poseían un valor relativo, pues su elaboración debía tener en consideración las transformaciones morales o legislativas que se iban sucediendo en la sociedad. Así, los elogios tradicionales se apoyaban sobre personajes de la antigüedad; sus modelos eran escogidos entre

los miembros de las clases superiores, y se detenian a exaltar valores como la valentia militar, la fuerza fisica o la, por otra parte, no siempre convincente, pero obligada, adulación de la politica de los soberanos. El, por su parte, aspira a convertir el elogio en un instrumento más de la actividad reformadora; su propósito es el de enaltecer las contribuciones realizadas por ciertos hombres notorios de la sociedad, el exaltar ciertas "virtudes sociales", obscurecidas hasta entonces por la "preocupación y la ignorancia", pero que la "luz" de la filosofia ha logrado alumbrar:

> "Los elogios públicos son una recompensa debida a la memoria de los hombres grandes que se han distinguido por sus acciones en la guerra y en la paz; pero como el mérito de estas acciones ha variado para con los hombres, según los diferentes principios de moral y de legislación, estos honores se han tributado con distintos y acaso con desemejantes motivos en diferentes tiempos y naciones. Hubo edad en que la virtud más apreciable fue el valor, y consiguiente a esto la fuerza, la hermosura y disposición de miembros, el brio y otras, que con más razón se pueden llamar dotes del cuerpo. Entonces se prodigaron los elogios a los atletas y combatientes. La cultivada Grecia, que desterraba por un vano recelo de superioridad aparente a los ciudadanos más justos, cantaba en los templos de los Dioses las alabanzas de los vencedores olimpicos, y la tira del mejor de los poetas griegos apenas resuena en nuestros oidos sino para recordarnos la memoria de los juegos pitios y nemeos. Otra clase de alabanzas fue la que se tributó a los principes y a los conquistadores. El entusiasmo y el poder eran el primer móvil de este género de elogios. Un Principe, aunque vicioso, estaba seguro de tener quien alabara sus acciones, y un General que acababa de ganar una victoria leia después sus alabanzas escritas con sangre de millares de ilustres y desgraciados ciudadanos. La luz de la filosofia desterró la obscuridad de la preocupación y la ignorancia, y empezó a conocerse el verdadero mérito de las virtudes sociales, de aquellas que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen a los hombres buenos, religiosos, amantes y amados mutuamente de sus semejantes. Esta clase de virtudes son las que hoy con justa razón se elogian y se ensalzan; los que saben distinguirse en ellas son los objetos de nuestro aprecio y veneración" (Extractos, 1782, pp. 104-6).

También Clemente de Peñalosa asumió una orientación similar a la de Santibáñez, al hacer de los valores sociales el objeto de su elogio al Conde de Baños:

"El hombre sociable es el héroe de mi pluma. La humanidad es la primera virtud de la vida social, y como nace de los senos de la misma naturaleza es una tierna sensibilidad que ofrece a los demás hombres derecho sobre nuestros sentimientos y nos aficiona a derramar entre ellos el bien, como al objeto más semejante, más dulce y más arrimado a nuestra noble condición. Humano y sociable son unos mismos nombres. El hombre nació para los otros hombres, y esta dulce inclinación es ley necesaria de la naturaleza" (Extractos, 1784, p. 108).

Por las noticias que nosotros tenemos, el conjunto de elogios que se redactaron en la Bascongada hasta finales de la década de los años ochenta se ajustaron al modelo que había explicitado tan claramente Santibáñez. Sin embargo, la inversión ideológica que comienza a padecerse en España tras los sucesos de 1789 también dejó su huella en esta esfera de las actividades de los Amigos del País. Aunque éstos no renuncien a seguir publicando elogios póstumos en sus Extractos, los que ven la luz a partir de esa fecha - el del religioso alavés Pedro de Urbina (Extractos, 1790, pp. 88-100), el marino guipuzcoano Antonio de Oquendo (Extractos, 1792, p. 4) y el general vizcaíno Pedro de Zubiaur (Extractos, 1792, pp. 75 - 90) - responden a las exigencias de moderación ideológica impuestas por las nuevas circunstancias que promueve el poder político. Estos elogios redactados nada tienen que ver ya con la exaltación de personajes contemporáneos que hubieran ocupado un puesto relevante en el movimiento reformador; se opta por el retorno a relatos biográficos de personajes históricos, mediante los que se aspira a la exaltación de virtudes como el heroísmo militar o el espíritu religioso y piadoso que, según la propuesta realizada por Santibáñez, quedaban mejor encuadrados en los esquemas más tradicionales.

XVI.5.- El teatro.

La Bascongada impulsó la actividad teatral porque cumplía de forma inmejorable los requisitos que Peñaflorida había marcado para las disciplinas integradas en el grupo de las bellas artes, es decir: instruir divirtiendo.

Ha sido Luis María Areta el primero en poner en evidencia la importancia de las actividades teatrales en la Bascongada (63). Los Amigos del País vieron en ella una diversión "honesta", a la vez que "amena"; valoraron, igualmente, su gran potencial moralizador e instructor, que además era trasmitido sin por ello fatigar al espectador. Por todo ello, los Amigos del País no dudaron en calificarla como la diversión "más grata y la más útil" (64).

El teatro constituyó una actividad habitual entre los miembros del grupo fundador de la Bascongada antes de que el nacimiento de ésta tuviera lugar. Gracias a los comentarios de Peñaflorida, conocemos que este interés se había gestado durante sus años de formación en Francia, pues el teatro didáctico formaba parte de los programas educativos impartidos en los seminarios y colegios donde habían sido educados los nobles vascos (65). En las fechas previas a la creación de la Sociedad, el propio Conde y sus amistades habían organizado una pequeña compañía teatral, formada por miembros de la nobleza guipuzcoana y vizcaína, que elaboraba y representaba algunas obras, como El borracho burlado o El mariscal en su fragua, obras que habitualmente han sido consideradas como fruto de sus actividades como Amigo del País. No sorprende, por lo tanto, que Peñaflorida y Narros fueran capaces de canalizar esta situación previa e integrar el teatro entre las actividades a desarrollar por la Bascongada, hasta el punto

de convertirlo en un componente destacado de sus actividades públicas, especialmente durante sus primeros años de existencia.

Como ya hemos señalado en otro lugar, en las primeras Juntas celebradas por la Sociedad se constata la dificultad que los sectores nobiliarios que pusieron en marcha la Sociedad estaban encontrando de cara a desarrollar los objetivos originales de la institución, y prueba de ello es que aquellas no se destacaron precisamente por su contribución a la promoción científica o a la reforma económica. Por ello, no es extraño que el grupo fundador optara por intentar alterar los hábitos de la dispersa y poco organizada nobleza vasca mediante el uso de algunos instrumentos que eran comunes y habituales entre ella y con los que podían sentirse mucho más familiarizados. El teatro era uno de ellos.

Bajo estas coordenadas se puede entender la irrupción con fuerza de la actividad teatral en las primeras Juntas Generales celebradas por la Sociedad, y no hay más que repasarlas para descubrir este hecho. En la de Bergara de febrero de 1765, Narros presentó su traducción de la obra del autor italiano Metastasio, La Clemencia de Tito, Juan de la Mata Linares, otra de la tragedia Horacio, de Corneille, mientras que el marqués de Montehermoso presentó una comedia titulada Casilda, en la que Areta ha visto una traducción reformada del Tartufo de Molière. La aportación del Conde de Peñaflorida fue más consistente. En las mismas Juntas leyó su comedia original La Tertulia, una farsa titulada Patelón - traducción de El abogado Pathelin de Palaprat - y las óperas cómicas El Mariscal en su fragua de Antonio Francisco Quétant y Auseanne y la original El borracho burlado (66).

Esta decidida opción por el teatro sólo se explica por el potencial

didáctico y pedagógico que los Amigos del País descubrieron en él. Así, hicieron de la actividad teatral un instrumento para la reforma de las costumbres. En el Reglamento que se ha de guardar en las funciones de teatro que quiere tener la Sociedad de los Amigos del País en el tiempo de sus funciones (67) se advierte que la Bascongada no representará "pieza alguna que no esté examinada y aprobada por la Sociedad y que consiguientemente, lejos de contener cosa alguna contra las buenas costumbres, no sea capaz de reformar las malas y de introducir un horror al vicio y amor a la virtud". Ello la obligaba a mantener un control riguroso no sólo sobre el contenido de la obra, sino también sobre los aspectos formales de la misma. La pieza debía de ser "correcta, no sólo en la sustancia de su disposición, sino en el modo de ejecutarla"; por ello, a esta finalidad didáctica quedaban supeditadas la elección de los géneros, la caracterización de los personajes, la presentación pública de la obra y el lenguaje utilizado. Sobre estas bases la Bascongada promovió la reforma del teatro, que, según dejan constancia los Estatutos de 1765, también aspiraba a impulsar.

Este carácter moralizador que ha de incorporarse a la actividad teatral es compartido por todos aquellos Amigos del País que tomaron parte activa en estas tareas. Peñaflorida vio en él el criterio clasificador de las piezas "buenas" y "malas", "las primeras para que sirvan al fin primitivo del teatro, que es inspirar horror al vicio y amor a la virtud" (68). De forma similar se manifiestan otros Amigos del País, traductores o autores de obras originales, como Pedro Valentín de Mugartegui, Ignacio Luis de Aguirre Ortés de Velasco, marqués de Montehermoso y Samaniego, quien en su Carta sobre el teatro, publicada en El Censor en enero de 1786, fue fiel a la tradición de la Bascongada, al hacer de ese criterio la norma para

guiar la necesaria reforma global del teatro, tanto en sus aspectos formales, como de contenido (69).

No deja de ser sorprendente la actitud radical con que los Amigos del País asumieron públicamente este afán moralizador y su compromiso de contribuir a la reforma de las costumbre sociales a través de la actividad teatral. Ellos, junto a algunos miembros femeninos de sus propias familias, fueron los actores de las obras representadas. Estas estaban concebidas para ser exhibidas ante la aristocracia vasca; de hecho, ya a comienzos de la década de los años sesenta, se habían escenificado en reuniones donde la presencia de ella era muy notoria, como ante las Juntas Generales de Guipúzcoa o en las fiestas celebradas en honor de San Martín de Aguirre. Tras la fundación de la Bascongada, el teatro y la música fueron los componentes habituales de los momentos de entretenimiento que tenían lugar a puerta cerrada en la celebración de las Juntas Generales, a las que acudían mayoritariamente los socios de Número de la Sociedad.

Aunque las noticias que la Historia de la Real Sociedad Bascongada publica acerca de La Clemencia de Tito, Casilda o La Tertulia (8) dejan entrever que en este tipo de obras la inquietud moralizadora se canaliza mediante el planteamiento del conflicto que se establece entre personajes fuertemente caracterizados, cada uno de los cuales sirve para ejemplarizar vicios o virtudes concretas, entre las obras originales de los Amigos del País que han llegado en su versión íntegra hasta nuestras manos - en concreto, El Carnaval y El Borracho burlado de Peñaflorida -, el afán didáctico se construye sobre bases algo distintas. Especialmente en la segunda de ellas, se presentan ciertos vicios, para poner en evidencia cuáles son los móviles de las acciones humanas y así ver la manera de corregirlos y transformarlos

en motivos sociales positivos.

La temática de estas obras de Peñaflorida es laica. En ellas reconstruye escenas habituales de la vida cotidiana. En su sainete titulado El Carnaval predominan los personajes populares y vulgares, mezclados con otros más notables: unas tenderas, un buhonero francés, un abogado, un abad italiano y una peregrina andaluza. Los protagonistas son similares en El Borracho burlado, obra integrada por el ebrio y hombre "ordinario" Chanton Garrote, su mujer, un oficial zapatero, algunos artesanos y pajes, y un tendero. Los personajes son presentados con grandes dosis de tipificación, pero ésta está puesta al servicio de cierta sátira ligera. Así, la ridícula cortesía del abad italiano o la grotesca imagen del abogado, sumergido en un caso judicial absurdo, para cuya resolución se siente obligado a recurrir a los autores "más graves/ nacionales y extranjeros,/ franceses, romanos y suizos,/ italianos y tudescos./", ejemplo que permite a Peñaflorida arremeter contra ciertos hábitos perniciosos del sistema judicial de su tiempo: "Y así quiero hoy hacer ver/ a estos letrados modernos/ que ellos son unos trompetas,/ y unos pobres majaderos,/ que no saben lo que se hacen" (71). Ahora bien, no es la sátira aplicada a ciertas clases sociales lo que persigue Peñaflorida; éste, más bien, aspira a contribuir a la dignificación de ciertas profesiones honradas, que gozaban de nulo prestigio entre el selecto público aristocrático que contempla las obras.

El carácter didáctico es muy llamativo en la ópera cómica El Borracho burlado (72). En ella se relatan las desventuras de Chanton Garrote, un personaje de la clase baja, un "hombre ordinario", borracho empedernido, jugador y haragán, que es víctima del ridículo por parte del entorno social en que vive y también recibe el desprecio de su

mujer Marichu, quien cree que su situación familiar ha llegado ya a una situación insostenible. Sus compañeros, otros personajes populares, deciden buscar algún remedio a la situación y, aprovechando un descanso de Chanton Garrote, le transforman en el conde de Trapisonda. La conversión hace aflorar nuevos vicios en el incorregible Chanton Garrote, quien se convierte entonces en un hombre autoritario y vanidoso, que sólo desea disfrutar de los privilegios que le otorga su nueva posición social. Súbitamnente, aparece en la escena Don Diego, mayordomo del noble, bajo el disfraz del auténtico Conde, y cuando el usurpador Chanton va a ser irremediablemente conducido ante la justicia, se pone al descubierto la trama montada. La moraleja, para el caso, no puede ser más expresiva. Marichu recomienda a "los que tienen en el mundo la costumbre de emborracharse, escarmiéntense en la cabeza de mi marido" (73), mientras Chanton Garrote se dirige al público solicitándole un rasgo de humanidad: "Aunque soy un borracho/ tengo mi pedazo de cortesía/ y así os suplico que me per-/donéis mis locuras" (74).

La ópera ha permitido a Peñaflorida poner en evidencia ciertos vicios habituales de su sociedad. La ociosidad de algunos miembros de las clases populares, la poca dignificación bajo la que se encuentra la condición femenina o la vanidad nobiliaria. A los fines didácticos sirve la manera como Peñaflorida resuelve el problema sobre las distintas vías que pueden adoptarse para la corrección de las costumbres de la población. Marichu se siente desgraciada, al constatar que todos los esfuerzos que ha realizado para enmendar a su marido han sido vanos. El recurso a la justicia, castigo, desprecio o compasión no han servido de nada; es entonces cuando sus compañeros le hacen ver el poder regenerador de la soberbia o el amor propio como móvil para la corrección, y a él acuden para conseguir, con éxito, la

rehabilitación de Chanton Garrote:

> "Lo que no alcanzan/ las providencias más serias/ se suele lograr mil veces/ con una gran friolera./ El amor propio en el hombre/ tiene tal poder / y fuerza/ que puede decirse que es/ el alma de sus empresas/ y en sabiendo manejar/ todas sus ocultas ruedas/ se ven mostruosos efectos/ a costa de poca pena./ La pasión más dominante en el hombre es la soberbia,/ y esto de ser mayor que otros/ es lo que a uno más le llena./ Consiguientemente, no hay/ cosa que un hombre más sienta / que el ver que en vez de apreciarle / le hacen burla y le desprecian./ De tal suerte que más contiene/ el miedo que tal suceda / que el temor de los castigos/ y el celo de las recompensas/ (75).

De esta manera, Peñaflorida aclara cuál es el mecanismo gracias al cual el teatro puede ser considerado como un fabuloso corrector de las imperfecciones. Para Peñaflorida la soberbia o el amor propio es la pasion dominante de la naturaleza humana, y aunque crea que de un uso incontrolado de aquellos no puede esperarse sino "mostruosos efectos", también considera que pueden transformarse en móviles sociales positivos. De la misma manera que al sentirse ridiculizado o despreciado por la sociedad, el mecanismo de la soberbia incita al hombre a enmendarse, al ver reflejados sus propios vicios en los protagonistas de las obras teatrales, el espectador encontrará un aliciente para la corrección. El marqués de Montehermoso también hará uso de un argumento similar para mostrar el efecto positivo del teatro en la reforma de las costumbres sociales. El considera que la corrección exterior de los hombres es más fácil de alcanzar, pues se tiende a resguardar de las criticas sociales escondiendo los vicios "dentro de su corazón", logrando únicamente que aquellos queden transformados en hábitos. El teatro interfiere, de una manera positiva, en el conflicto que se establece entre la costumbre viciosa y difícil de desarraigar y la razón como fuerza limitadora de ella: el hombre

"se ve por una parte agitado del hábito a ser vicioso y arrastrado con furor hacia sus delitos y, por otra, lo contienen los límites de la razón, el aprecio que hace del juicio de los demás; cuando lo lleva el hábito al borde del precipicio le retira la memoria de que aún se está celebrando la burla que hicieron de sus costumbres en el teatro" (76).

Al ser un medio de comunicación oral, Peñaflorida no pierde tampoco la oportunidad que le brinda el teatro para dignificar el papel de las lenguas nacionales frente a las extranjeras. No resulta sorprendente el comprobar que, dentro del conjunto de actividades que desarrollaron los Amigos del País, el teatro constituya una en la que el uso del vascuence fue habitual. Como ya hemos señalado, El borracho burlado había sido ideado íntegramente en euskera, pero la inexistencia de una lengua unificada supuso un obstáculo insalvable, pues las diferencias dialectales habrían hecho difícilmente comprensible la obra a todo el público, e, incluso, se "exponía a los actores a hacerles ridículos, pues sería muy difícil que todos pudiesen imitarle bien" (77). Estas razones le aconsejaron incorporar el castellano a la obra, reservando el vascuence sólo para las partes cantadas.

La creación teatral nunca fue abandonada por los Amigos del País. Para Peñaflorida, en concreto, constituyó una actividad que desarrolló a lo largo de toda su vida. Así lo ponen en evidencia otras obras redactadas por él, como la comedia en dos actos Los Pedantes y el drama u ópera cómica La Paz, en que trabajaba cuando falleció, de las que, como sucede con otras tantas redactadas o traducidas por otros Amigos del País, como Samaniego, Bernabé Antonio de Egaña o Manuel de Gamarra, no nos han quedado rastros (78).

Ahora bien, a comienzos de la década de los años setenta, su interés por el teatro parece remitir notablemente, a la vez que deja de ser un componente habitual de sus Juntas Generales. No hay duda de que, en

parte, la actividad teatral fue canalizada a través del Seminario de Bergara, pero también conocemos que constituyó uno de los primeros motivos de enfrentamiento de la Bascongada con el entorno social. Ya hemos señalado que el autor del escrito anónimo titulado Apologia de una nueva Sociedad últimamente proyectada en esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa con el titulo de los Amigos del Pais, dirigido al socio Pedro Valentin de Mugartegui, que fue difundido en Bergara en 1769, habia dirigido su más fina critica sobre las actividades literarias y musicales de la joven Sociedad. En su repuesta, el socio Valentin de Mugartegui insiste en que

> "la música y la poesia no son el único objeto de este célebre Sociedad, que tanto te destempla, ¿ y que lo fueran? ¿Seria perdido que se emplease en reformar el teatro, que sólo puede corregir el gusto de una nación, dándole una fineza de tacto y una delicadeza de sentimiento que es casi imposible adquirirlo sin este socorro?" (79).

En contraste con la oposición del entorno los apoyos que recibieron para proseguir con esta labor fueron minoritarios, seguramente. El escaso aprecio público con el que las Juntas Generales guipuzcoanas acogen las celebraciones teatrales dirigidas por Peñaflorida, contrasta con el apoyo que recibieron desde otras instituciones concretas, como el Ayuntamiento de Bergara - lógico, por otra parte, al ser un núcleo donde la presencia de futuros Amigos del Pais es muy notoria -, que, además de sufragar los gastos de impresión de El Mariscal en su fraqua y El borracho burlado, permite que sean representadas en las fiestas celebradas en esa villa en honor a San Martin de Aguirre, y además sale en defensa pública de su contenido, al ver en ellas un instrumento de moralización y de reorientación de las actividades nobiliarias. Asi, con respecto a El borracho burlado afirman que en ella se "alcanza aquella virtud enemiga irreconciliable

del ocio. Ella hace un digno elogio de V.S. y una demostración de que la nobleza dé realce a todas las obras del ingenio" (80).

El teatro constituyó también una de las primeras temáticas sobre las que la Bascongada se vio obligada a hacer una defensa pública de sus propios puntos de vista. Esta cuestión no es sorprendente si tenemos en cuenta el carácter laico de las obras escogidas, su contenido didáctico, que no tenía porque ser compartido con otros grupos que contribuían a la formación de la conciencia moral pública, e, incluso, el hecho de que fuesen los propios Amigos de País y sus familiares femeninos quienes fueran los actores de las obras. Así, a raíz de sus actividades teatrales, Peñaflorida hubo de defenderse de quienes le acusaban de ser "un impío o al menos un Padre inconsiderado, que sacrifica a una diversión de cuatro amigos el honor y estimación y, sobre todo, el alma de mis hijas permitiendo, no sólo el que salgan al teatro, sino el que salgan a él en un lugar diverso del de su residencia". Aún y todo, Peñaflorida no parece especialmente preocupado por estas opiniones; las atribuye a "la ridícula y supersticiosa sujección que servilmente rinden a un consultor poco experimentado e instruido que sin saber distinguir de colores tira todo por un rasero y se alborota con sólo el nombre de comedia y teatro", y, tomando como ejemplo lo que había venido ocurriendo en Francia, donde, según sus apreciaciones, las críticas hacia el teatro por parte de los sectores eclesiásticos se habían dirigido hacia el teatro "corrompido como regularmente lo es todo público, y no el teatro corregido y purificado", se ratifica en la opción escogida. (81).

Un nivel de problemática diferente hubo de plantear a la Sociedad el hecho de que su actividad teatral hubiera estado en el punto de mira

de la Inquisición. Hasta tal punto el teatro hubo de constituir una de las principales actividades de ámbito público de la Bascongada durante sus primeros años de existencia, así como un centro de convergencia de la crítica social hacia su labor, que en el informe que el inquisidor José Joaquín Torrano redactó en Bergara en marzo de 1773 se estimaba que "el objeto que se propusieron en la formación de este Cuerpo <la Bascongada> fue la reforma del teatro". El mismo informe nos permite conocer que las resistencias principales se venían manifestando desde tiempo atrás y que habían procedido de sectores eclesiásticos, encabezados por miembros de la Compañía de Jesús, quienes, según Torrano, "en el confesionario y en el púlpito se declararon enemigos de esta invención", aunque él mismo reconoce que para esa fecha la actividad desarrollada por los Amigos del País había cesado notoriamente, "sea por esta contradicción o porque el proyecto no era digno de subsistir" (82).

XVI.6.- Las 'Fábulas' de Samaniego.

La colección de fábulas realizada por Félix María de Samaniego constituye una aportación original de los Amigos del País en el ámbito docente. Aunque la primera edición de las Fábulas en verso castellano para el uso del real Seminario Vascongado hubiera visto la luz ya en 1781 (Valencia, Benito Monfort), tres años después fue publicada una versión ampliada, en la que quedaron integrados el conjunto de los 157 apólogos que redactó el alavés, agrupados en nueve libros (Madrid, Joaquín Ibarra, 1784) (83).

El trabajo de Samaniego queda perfectamente encuadrado en los esfuerzos que los Amigos del País venían realizando para lograr la reforma de la sociedad y las costumbres. El mismo Samaniego dio pie a

que su trabajo fuera considerado de esta manera, al describirlo como un conjunto de "máximas morales, disfrazadas con el agradable artificio de la fábula" (84).

Este afán moralizador que Samaniego persigue está directamente relacionado con el propósito pedagógico que también las inspiran. Las fábulas estaban destinadas para el uso de los alumnos del Seminario de Bergara, del que Samaniego fue un colaborador habitual. De esta manera, su trabajo podía servir para reemplazar algunos textos extranjeros, de carácter similar al suyo, que eran normalmente empleados en el Seminario. Así, en la enseñanza de la lengua francesa, además de educar a los seminaristas en las reglas dictadas por la Real Academia Francesa de la Lengua, también fueron habituales las lecturas de textos de un carácter moralizador y pedagógico indudable: Las aventuras de Telémaco (1699) de Fénelon (1651-1715), las Fábulas escogidas (1668) de Jean de La Fontaine (1621-95) y el libro titulado El Tratado del verdadero mérito, que bien pudiera tratarse de la traducción francesa que Diderot realizó de la obra de Hutchenson.

Samaniego asume para sí la máxima de Peñaflorida, y aspira a convertir la literatura en un instrumento educativo, es decir: "instruir deleitando" (I, Introductoria, dedicada a "los caballeros alumnos del Real Seminario Patriótico Vascongado). Por ello, su trabajo destaca por su sabor preferentemente didáctico, y debe ser considerado como una continuación de los escritos literarios realizados por su familiar el propio conde de Peñaflorida, a quien Samaniego consideró "tío, maestro y jefe" a la vez, que le incitó y animó a que las redactara y publicara (85).

Así pues, dos factores movilizan el trabajo de Samaniego: el afán

moralizador y el propósito pedagógico. El punto de encuentro entre ambos reside en uno de los principios que guiaban la actividad de la Bascongada en el terreno de la docencia: de acuerdo con el rechazo del innatismo, los Amigos del País pensaron que era más simple educar en los valores morales durante la niñez que intentar corregirlos en la madurez. Por ello, Samaniego considera las máximas morales como el "primer pasto con que se debe nutrir el espíritu de los niños" (86).

Aunque, a juicio de Emilio Palacios, el mejor conocedor de Samaniego, éste también hiciese uso de las fuentes tradicionales (Esopo y, especialmente, Fedro), y de la tradición fabulista británica, es el francés Jean de La Fontaine el modelo principal sobre el cual modelará, dará nueva forma literaria y remarcará la finalidad pedagógica de sus apólogos, que estaban dirigidos, como decimos, a un público preferentemente infantil (87). El tema no está exento de importancia, pues la obra de La Fontaine se enmarca en la disputa que los moralistas franceses de finales del siglo XVII mantienen acerca de la manera de impulsar la reforma de las costumbres y otro gran moralista, como fue Bernard Mandeville, había sido, seguramente, el primer traductor al inglés de su colección de fábulas.

A diferencia del otro fabulista de la Bascongada, Ibáñez de la Rentería, para quien sus apólogos son principalmente un instrumento para la crítica de las desigualdades sociales y el despotismo (88), los de contenido político constituyen una franca minoría en el trabajo de Samaniego. El sentido profundamente crítico y premonitorio que parece anunciar el relato con el que da inicio a su libro (Un asno que se ve obligado a trabajar en condiciones paupérrimas admira la suerte de un cochino, cuya vida es suntuosa y ociosa; pero el final trágico de éste, que es conducido a la matanza, le hace desistir bruscamente

de su admiración.), solamente tiene una fiel continuidad en sus críticas a la tiranía y al despotismo exacerbado que, en cualquier caso, como decimos, ocupan un espacio reducido del libro.

La crítica de Samaniego a los estamentos dirigentes del Antiguo Régimen es moderada. Del monarca reclama una actitud más benefactora y humanitaria para con la población. Las referencias al estamento nobiliario también son sosegadas, y caminan de forma paralela con el rechazo a la ociosidad (I, IX), la defensa del valor positivo del trabajo, de las actitudes caritativas y piadosas para con las clases sociales menos afortunadas ("Conviene al poderoso/ Para los infelices ser piadoso;/ Tal vez se puede ver necesitado/ Del auxilio de aquel más desdichado" -IV, XII-) y de la necesidad de que la nobleza asuma nuevas actividades sociales, más allá de las tradicionales funciones de defensa de la patria, actitudes que ejemplariza en su propio tío, el conde de Peñaflorida, destinatario de los versos siguientes:

> "Mientras que con la espada en mar y tierra/ Los ilustres varones/ Engrandecen su fama porla guerra,/ Sojuzgando naciones,/ Tú, Conde, con la pluma y el arado,/ Ya enriqueces la patria, ya la instruyes,/ Y haciendo venturosos has ganado/ El bien que buscas y el laurel que huyes" (II, Fábula introductoria dedicada a Peñaflorida).

A pesar de que Samaniego no cuestiona en profundidad las estructuras de la sociedad de su época, sus fábulas tampoco sirven para acentuar la rigidez que caracteriza a aquellas. Más bien, por el contrario, tiene en mente una estructura social dinámica, en la que la mutación entre los sectores y los estamentos que la componen es una característica permanente.

Así, por un lado, la dinámica social debe facilitar que el tránsito de

los grupos sociales de uno a otro rango sea un elemento habitual:

> "Si en su mudable vida/ Al hombre la fortuna ha derribado/ Con misera caída/ Desde donde lo había encumbrado,/ ¿Qué ventura en el mundo se promete/ Si aun de los viles llega a ser juguete?".

Por otro, la estructura de la sociedad estamental en ningún caso justifica el desprecio o la deshumanización de las relaciones entre las distintas clases sociales ("Aunque te haya elevado la fortuna/ Desde el polvo a los cuernos de la luna,/ Si hablas, Fabio, al humilde con desprecio,/ Tanto como eres grande serás necio" -VIII, VII-), ni el ejercicio de una adulación interesada, que raye en el servilismo ("Los que en la indignación han incurrido/ De los grandes señores,/ A veces su favor han conseguido/ Con ser aduladores./ Mas no por esto advierto/ Que el medio sea justo; pues es cierto/ Que a más príncipes vicia/ La adulación servil que la malicia" -VII, II-).

Finalmente, Samaniego ve en la la generalización de valores y prácticas que estaban contenidas en el programa ilustrado un medio de introducir ciertos elementos dinamizadores y racionalizadores en esta estructura social anquilosada. Por ello, otro de los principales núcleos de interés de su obra lo constituye precisamente la defensa de los principios sobre los que se asienta aquel:

El empleo de la razón:

> "Si al evitar los riesgos/ La razón no nos guía,/ Por huir de un tropiezo,/ Damos mortal caída" (III, VI).

El uso de la tolerancia:

> "Es de suma importancia/ Tener en los trabajos tolerancia;/ Pues

la impaciencia en la contraria suerte/ Es un mal más amargo que la muerte" (III, XII).

La crítica de la costumbre inveterada que impide el progreso social:

"Por razones de seso/ Muchos hay tenidos,/ Que a nuevas razones/ Cierran los oídos;/ Recibir consejos/ Es un desvarío./ La rancia costumbre/ suele ser su libro" (II, XIV).

El apoyo a las principales actividades sobre las que se erige la ideología y la praxis ilustradas (el estudio, las ciencias, las experiencias, los viajes, etc...), y la defensa de los sectores de estudiosos y científicos que las llenan de contenido:

"Para hacer sus trabajos más fructuosos / Aquel viaja observando/ Por las naciones cultas,/ Este con experiencia va mostrando/ Las útiles verdades más ocultas,/ Cuál cultiva los campos, cuál las ciencias;/ Y de diversos modos,/ Juntando estudios, viajes y experiencias,/ Resulta el bien en que trabajan todos" (II, Fábula introductoria dedicada al conde de Peñaflorida).

Ahora bien, el terreno en el que el afán moralizador de Samaniego se manifiesta de una manera más contundente es en el conflicto que se plantea entre los efectos negativos que las pasiones humanas comportan, en contraste con los beneficios de la virtud, así como la manera de reconducir a la naturaleza humana desde el vicio hasta un nuevo estado moral.

Las pasiones constituyen el principal móvil de las acciones humanas. En numerosas fábulas Samaniego describe al hombre como víctima de sus propios vicios:

"Así, si bien se examina,/ Los humanos corazones/ Perecen en las prisiones/ Del vicio que los domina" (I, XI).

En otras, advierte el carácter descontrolado e irrefrenable que poseen las pasiones humanas:

> "De esta suerte los vicios se insinúan,/ Crecen, se perpetúan/ Dentro del corazón de los humanos,/ Hasta ser sus señores y tiranos" (VIII, XVIII).

A pesar de ello, Samaniego advierte cuán negativa es la vida de aquel hombre que "sigue a su apetito incautamente" (III, XI), y se deja arrastrar sin límites por los resortes de sus propias pasiones naturales:

> "De su apetito guiado,/ Por no consultar al juicio,/ Así vuela al precipicio/ El hombre desenfrenado" (VII, XI).

Inspirado por su afán moralizador, Samaniego adopta como temas habituales de sus fábulas algunas de las pasiones más habituales de la naturaleza humana: el deseo de venganza (II, XX), la soberbia desmedida ("Cuando un hombre sin mérito estuviere/ En elevado empleo o gran riqueza,/ Y se ensoberbeciere / Porque todos le bajan la cabeza,/ Para que su locura no prosiga,/ Tema encontrar tal vez con quien le diga:/ "Señor Jumento, no se enfría tanto;/ que si le besan la peana, es por el santo" -IV, VIII-), la envidia ("De modo que es sabido/ Que ya sólo se matan los humanos/ En envidiar la suerte de sus hermanos" -VII, VIII-), el ansia de poder y riquezas, o el orgullo estéril (VIII, II).

No obstante, opta por dedicar una mayor atención a uno de los móviles humanos que con una mayor intensidad se manifestaba en la sociedad de su época: la vanidad y el deseo de emulación. En una sociedad fuertemente jerarquizada, en la que cada estamento posee su propio

código de honor y unas distinciones sociales características, el tránsito interestamental es dificultoso y, por lo general, muy poco habitual. Samaniego reconoce que es legítimo y positivo que el hombre aspire a mejorar su condición social. De hecho, tiene en mente una naturaleza humana permanentemente insatisfecha con el destino y escalafón social que le ha tocado vivir:

> "Sólo en verso se encuentran los dichosos,/ Que viven ni envidiados ni envidiosos;/ La esperanza por feliz tiene al arado,/ Como el remo a la pluma y al cayado;/ Mas se tienen por míseros, en suma,/ Remo, espada, cayado, esteva y pluma./ Pues ¿a qué estado el hombre llama bueno?/ Al propio nunca, pero sí al ajeno" (IV, II).

Sin embargo, arremete contra quienes, aspirando a un rango social superior, sólo optan por copiar los signos de representación y pugnan únicamente por gozar de las mismas distinciones sociales de éste. Samaniego vincula estrechamente la emulación al deseo de aparentar, y no duda en reconocer cuán negativa es esta postura (";Cuántos chascos se llevan en la vida/ Los que no miran más que la apariencia" -IX, VIII-), cuestión que ejemplariza en un asno, que vive disfrazado de león y goza de sus preeminencias, a quien Samaniego recuerda el peligroso camino que ha escogido al "... andar con el disfraz de caballero,/ A vueltas del vestido y el sombrero,/ Que le han de ver la punta de la oreja" (V, V).

A una arrogancia desmedida contribuyen también las modas extranjeras, cuya expansión debería de estar sometida a un riguroso control por parte de la sociedad:

> "Manda el senado docto/ Que cualquier uso o moda,/ De países cercanos o remotos,/ Antes que llegue el caso/ De adoptarse en el propio/ Haya de examinarse,/ En junta de políticos, a fondo" (IX, IV).

Samaniego no elude tampoco las críticas hacia una vida cortesana, que él ve como viciosa y depravada, tan atractiva, sin embargo, para el resto de la población, que encuentra en un mundo rural mucho más virtuoso un importante punto de contraste (IX, II).

El deseo de emulación constituye también el móvil de la búsqueda de distinciones sociales, fenómeno que acontece especialmente entre los sectores nobiliarios ("¡Cuántas veces los hombres/ Distinciones anhelan,/ Y suelen ser la causa/ De sus desdichas ellas!/ Si Júpiter disparara/ Sus rayos a la tierra,/ Antes que a las cabañas,/ A los palacios y a las torres llegan" -IV, XX-), sin por ello tomar en consideración que uno de los peligros de una vanidad exacerbada se manifiesta en el riesgo de la dilapidación de las fortunas y patrimonios ("El apetito ciego/ ¡A cuántos precipita,/ Que por lograr un nada,/ Un todo sacrifican" -I, IV-), problema que también se manifiesta, de una manera particularmente intensa, entre miembros de aquel estamento:

> "Así viven y mueren cada día/ En su guerra interior, los palaciegos/ Que con la emulación rabiosa, ciegos/ Al degüello se tiran a porfía" (IV, XXV).

Frente a una sociedad donde la arrogancia, apariencia y vanidad constituyen móviles sociales habituales, Samaniego contrapone el valor positivo que posee la virtud:

> "El signo aparente/ Es digno de desprecio;/ La virtud solamente/ Es del hombre el ornato verdadero" (II, XIX).

Precisamente, con sus fábulas Samaniego pretende enfatizar que el hombre puede y debe controlar sus propios móviles pasionales -"¡Que el

ciego apetito/ Pueda arrastrar tanto!/ A los brutos pase./ ¡Pero a los humanos!" (IX, XV) -, y reconducirlos hacia acciones más beneficiosas. Por ello, entiende que es necesario ayudar al hombre a que conozca sus propios vicios, para que después pueda corregirlos:

> "Si buscas amigos/ Que te presenten/ Tus gracias y hechizos,/ Más que no te adviertan/ Defectos y aun vicios,/ De aquellos que nadie/ Conoce en si mismo/ Dime, ¿De qué modo/ Podrás corregirlos?" (IX, VI).

El conflicto que se suscita entre las pasiones y las virtudes únicamente podrá resolverse de una manera satisfactoria gracias a la mediación del juicio consciente y la razón, que han de erigirse como auténticos frenos de aquellas:

> "De su apetito guiado,/ Por no consultar al juicio,/ Así vuela al precipicio/ El hombre desenfrenado" (VII, XI); "Si al evitar los riesgos/ La razón no nos guía,/ Por huir de un tropiezo,/ Damos mortal caída" (III, VI).

Por otra parte, las actividades humanas han de ser valoradas en función de su utilidad social, de tal manera que, algunas de ellas, en sí benéficas pueden fácilmente transformarse en viciosas si no responden a este criterio de utilidad social. Utilidad y virtud tienden, por ello, a identificarse:

> "Porque si causa perjucio/ En lugar de utilidad,/ La mayor habilidad,/ En vez de virtud, es vicio" (IX, XIII).

Dado que los vicios sociales se perpetúan a través de unas costumbres arraigadas entre la población, es necesario rehabilitar la fuerza que el ejemplo y el consejo tienen como precursores de las posturas opuestas, el poder persuasivo de la legislación ("Y es así; que la

fuerza de las leyes/ Suele ser el ejemplo de los reyes" - V, VIII -) y, finalmente, el valor revulsivo de la educación. Samaniego constata la mala situación de unas estructuras académicas españolas que se han dejado llevar por intereses que les son ajenos ("Pues el vulgo, pendiente de sus labios,/ Más quiere a un charlatán que a veinte sabios./ Por esta conveniencia/ Los hay el día de hoy en toda ciencia,/ Que ocupan, igualmente acreditados,/ Cátedras, academias y tablados" -II, XII-), y, por el contrario, reivindica el poder transformador y virtuoso de las ciencias y del nuevo método experimental:

> "Así quien sus verdades examina/ Con la meditación y la experiencia,/ Llegará a conocer virtud y ciencia" (VI, II).

CAPITULO XVII: LOS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

XVII.1- Los planteamientos teóricos.

1.a.- La "ciencia de la educación" en Peñaflorida.
1.b.- La educación como programa del Estado y de los grupos ilustrados: Peñaflorida y el ejemplo de Catalina II.
1.c.- El discurso Sobre la educación de la juventud en punto a estudios (1781) de Ibáñez de la Rentería.
1.d.- El Discurso sobre la educación (1777) de Manuel de Aguirre.

XVII.2.- Organización, emplazamiento y fondos económicos.

2.a.- Los socios Alumnos, Vigiladores y la Junta de Institución.
2.b.- Los problemas del emplazamiento.
2.c.- Los fondos económicos.

XVII.3.- La política educativa de la Bascongada en la educación primaria.

XVII.4.- EL Seminario Patriótico de Bergara: una institución diferente a la Sociedad Bascongada.

4.a.- Introducción.
4.b.- De las 'escuelas provinciales' a la Escuela Patriótica de Bergara.
4.c.- La puesta en marcha de las cátedras científicas y el 'Real Colegio Metalúrgico' de Bergara.
4.d.- El 'Cuerpo Metalúrgico' y la remodelación de la Sociedad Bascongada.
4.e.- Auge y estabilización del Seminario de Bergara.

PROYECTO

DE UNA ESCUELA PATRIOTICA

presentado á la junta general de la Real Sociedad Bascongada de los AMIGOS DEL PAIS *por su junta de Ynstitucion á 17. de setiembre de 1775.*

A LOS SOCIOS.

NO bien la Sociedad Bascongada publicó la *Idea general* de sus estatutos, quando empezó á experimentar los mas favorables efectos del zelo y amor á la pátria. En medio de la novedad de un establecimiento costosísimo, que debia sostenerse en hombros de la beneficencia nacional, corrieron muchos á participar de esta gloria. Los progresos fueron como tal vez no se esperaban; pues comunicado el calor patriótico de provincia en provincia, y llegado á Cadiz, sin que sirviese de obstáculo á su actividad el inmenso Occeano, cundió en breve tiempo los vastos continentes de ambas Américas. Las subscripciones, las dádivas correspondieron al buen concepto que formó desde luego

XVII.1.- Los planteamientos teóricos.

1.a.- La "ciencia de la educación" en Peñaflorida.

Una vez más, fue Peñaflorida quien llenó de contenido la pretensión original de la Bascongada de contribuir a la reforma de la educación. Sus ideas pedagógicas se encuentran dispersas a lo largo de los discursos que fue redactando para la Sociedad, especialmente en aquellos que escribió durante los últimos años de su vida.

Las ideas pedagógicas de Peñaflorida son dificilmente comprensibles si no se relacionan con una teoria del conocimiento de carácter empirico y sensualista. También en este campo Peñaflorida es seguidor de la tradición abierta por Locke. Este habia resumido sus ideas pedagógicas en los Pensamientos acerca de la educación (1), una recopilación de cartas redactadas con el objeto de orientar la educación de Anthony Ashley Cooper, tercer conde de Shaftesbury, hijo de un caballero amigo suyo.

Las ideas pedagógicas de Locke se estructuran sobre la base de su rechazo al innatismo. El hombre viene al mundo "quam tabula rassa", sin nada escrito o aprendido. Por ello, la educacción puede impregnar a la naturaleza humana de aquel conjunto de valores, virtudes y también conocimientos que sean considerados como socialmente convenientes. Locke consideró el niño al que iban dirigidas sus reflexiones, "como una página en blanco o como un pedazo de cera que podia ahormar y moldear a mi modo" (2), en razón de su corta edad. De una forma semejante, Peñaflorida vio en la educación este mismo instrumento moldeador de la naturaleza humana, según ciertas conveniencias sociales. Una "bien dirigida y selecta educación",

señala, habría de poner "el más exquisito cuidado en los tiernos pimpollos que brota el estado, amoldando sus tiernos corazones en escogidos moldes de virtud, y fortaleciéndolos con sólidas máximas de la santa religión e indelebles principios del verdadero patriotismo" (Extractos, 1777, pp. 3-4).

La posibilidad abierta a un diseño racional de la sociedad permite explicar el optimismo del que hacen gala los reformadores de la educación seguidores de las ideas de Locke. En la medida en que los hombres nacen sin ideas innatas es posible pensar en la posibilidad de moldearlos según las conveniencias sociales; de esta manera, el hombre es, en buena medida, un fruto de la estructura social, del ambiente en que vive pero, sobre todo, de la educación que ha recibido, tal y como el propio Locke, entendió: "puede afirmarse que de todos los hombres con que tropezamos, las nueve décimas partes son lo que son, buenos o malos, útiles o inútiles, por la educación que han recibido"; "... como es indudable que ... las diferencias que se encuentran en las costumbres y las aptitudes de los hombres son debidas a su educación más que a ninguna otra cosa, debemos deducir que ha de ponerse gran cuidado en formar el espíritu de los niños y darles aquella preparación temprana que influirá en el resto de su vida; porque cuando obren bien o mal a su educación se dirigirá el elogio o la censura, y cuando cometan alguna falta, se les aplicará el dicho vulgar de que es consecuencia de su educación" (3).

La educación tiene por objeto el cultivo de hábitos de comportamiento virtuosos, capaces de someter al imperio de la razón la satisfacción ciega de los deseos y de los apetitos. De ahí la importancia que tiene el cuidar la educación que se imparte durante los primeros años del educando, porque luego siempre será más difícil la corrección. Al ser

el ambiente exterior tan decisivo en la formación de los individuos, será igualmente necesario velar para que los valores y conocimientos se trasmitan adecuadamente, evitando la creación de hábitos perniciosos en el educando. De ahí que no exista la reforma educativa sin una transformación paralela de los métodos pedagógicos, y al ser la educación un objeto de carácter social y público, debe estar sometida a los cambios que van experimentando las leyes penales. El Seminario de Bergara fue, en este sentido, un auténtico campo de pruebas. El premio, la emulación, el buen ejemplo fueron preferidos a los castigos, y éstos debían ser empleados con extrema prudencia. Sus ordenanzas prohibían "dar azotes ni otro torpe castigo", sustituyéndolos por métodos de corrección más benignos, como los "arrestos y postas" (4). Todos estos métodos podían ser útiles con fines educativos siempre y cuando no interfirieran con la idea de que el objeto de la educación es crear una disposición positiva hacia la virtud y ciertos valores sociales determinados.

Las tareas educativas de carácter docente constituyeron una actividad habitual entre los Amigos del País desde el nacimiento mismo de la Bascongada. Ahora bien, como hemos explicado en el Capítulo XV, el énfasis que Peñaflorida pone a partir de 1775 en remarcar las excelencias de la educación está relacionado, sobre todo, con la creación del Seminario de Patriótico de Bergara. Esta se produce en el momento en que la euforia reformadora de los Amigos del País alcanza su punto más álgido, en un momento en que todavía no se vislumbra el fracaso de los proyectos de reforma puestos en marcha, para los cuales el Seminario puede constituir un importante instrumento de apoyo. La necesidad de ganarse la confianza de los socios de la Bascongada y de la administración justifica esta campaña propagandística, pues de su éxito dependía la resolución de problemas tan concretos como la

obtención de fondos económicos suficientes o de canales de influencia en la Corte para poner en marcha el nuevo centro. A partir de 1780, las dificultades crecientes a las que hubo de hacer frente de cara a desarrollar el programa de reforma económica condujeron a Peñaflorida a sobrevalorar las tareas educativas, hasta hacer de ellas el compromiso fundamental a cubrir por los Amigos del País.

Cuando, en 1777, Peñaflorida intenta exponer el valor prioritario de la educación, retoma la analogía expuesta por el marqués de Mirabeau entre el cuerpo político del Estado y un árbol, que había servido a éste último para enfatizar la importancia del sector agrícola en el desarrollo económico y social, y esto le permitirá al Conde reordenar las actividades de las cuatro Comisiones de la Sociedad y prioritar la actuación de ésta sobre las tareas educativas, al ver en ellas "la raíz de la felicidad pública":

> "(Peñaflorida) pasa a buscar la raíz de la felicidad pública por medio de la confrontación que, según algunos autores políticos, hace del Estado con el árbol, individualizando los puntos de analogía entre la agricultura y las raíces, las ciencias útiles y el tronco, la industria y las ramas, la política con las buenas letras, y las hojas y frutos, de cuya confrontación concluye que siendo las cuatro partes que esencialmente contribuyen a la prosperidad del árbol las expresadas en la enumeración analógica, y al mismo tiempo las respectivas al Estado, reduciéndose precisamente a los objetos mismos de las cuatro Comisiones de la Sociedad Bascongada, el desempeño de éstas en toda su perfección ha de producir indispensablemente la prosperidad del Estado.... Sin embargo, se observa muchas veces que en medio del más exquisito cuidado y las más alegres esperanzas que pronostica su lozanía desmerece de ésta de repente y llega a secarse del todo sin que se descubra la causa de tan funesta novedad hasta que al tiempo de despedazar el tronco para beneficiarlo después de cortado por inútil se halla en lo interior el daño, que se conoce haber provenido de la corrupción introducida en el corazón de la planta a los principios de su vegetación. De este descubrimiento se colige que para la permanente prosperidad del árbol no basta el cultivo y cuidado de sus raíces, tronco, ramas y hojas, sino que debe particularmente atenderse desde casi el estado de embrión de la planta a formar su corazón, consolidarle y precaverle hasta de la menos peligrosa infección" (Extractos, 1777, pp. 2-4).

Aunque la Bascongada nunca renunció a seguir actuando sobre otros ámbitos económicos y sociales de la realidad y, por ello, es conveniente asumir las opiniones que Peñaflorida repite, una y otra vez, desde los años finales de la década de los setenta, con unas ciertas dosis de escepticismo, lo cierto es que, a partir de esa fecha, promovió la reorganización de las actividades de la Sociedad según criterios nuevos. El rumbo de la institución habría de girar desde la obsesión por la transformación de las estructuras económicas hacia medidas de más largo alcance, como el programa científico y, especialmente, la política educativa, en la confianza de que mediante ellas se lograría conformar un terreno abonado sobre el que sería más sencillo desarrollar posteriormente la "ilustración" de la población y promover la reforma social promovida por los Amigos del País:

> "la educación de la juventud ha de ser no solamente el objeto principal de la sociedad, sino el único, hasta que difundidas las luces llegue el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad a los objetos particulares de nuestro instituto" (Extracto, 1780, p. 8).

En la medida en que, gracias a la educación, los hombres pueden ser conformados según unos valores predeterminados, aquella se convierte en el instrumento más importante para solventar el conflicto que se plantea entre los intereses privados y los colectivos. Ya hemos visto como los Amigos del País no conciben la búsqueda de la felicidad únicamente desde una perspectiva de satisfacción del egoísmo individual, sino como una articulación en la que los valores de carácter individual y social confluyen armonizándose entre sí. Por ello, el hombre ha de ser educado no sólo para la satisfacción de su propio interés individual, sino también para el cumplimiento de ciertas funciones sociales que reclama el principio de cooperación sobre el que se sustenta la sociedad. El proceso educativo ha de

poseer, por ello, un valor polivalente; y su cometido es impregnar en el hombre valores de un marcado carácter social, como la virtud, el sentimiento religioso y el patriotismo, o, tomando como modelo el ejemplo de Catalina II - al que aludiremos con mayor extensión con posterioridad -, virtudes como "el buen ejemplo, la bondad moral, las virtudes humanas y patrióticas, el amor al trabajo y los conocimientos relativos a la edad, al gusto natural y al despunte de los talentos y prendas del joven" (Extractos, 1781, p. 6), bajo la convicción de que así el hombre podrá aspirar al interés y la felicidad individual sin por ello entorpecer la consecución de la felicidad pública.

De la elección de un programa educativo adecuado dependerá también el grado de desarrollo económico de las naciones y, por ello, en buena medida, el bienestar de la población. Por ello, Peñaflorida considera a la educación como el factor principal para la consecución del aspecto de su programa que define la expresión el "mayor bien posible para el país", y que constituye un objetivo fundamental de la Bascongada:

> "la institución es la raiz de la felicidad pública y la que solamente puede hacer que esta felicidad se propague, se difunda y se fije con toda la aceleración, universalidad y firmeza que darse pueda y, consiguientemente, el fomento y cultivo de esta divina ciencia es la fundamental y más ejecutiva obligación de la Sociedad, como que el objeto inmediato y general suyo es el producir el mayor bien posible en el país (Extractos, 1777, p. 4).

En definitiva, a los ojos de Peñaflorida, la educación es el principal instrumento para la consecución de la armonía y la cohesión entre los intereses privados y los de la colectividad, y aliviar la tensión que se establece entre la legítima búsqueda del interés individual y la obligación que los poderes sociales tienen de encauzar y reorientar

con fines sociales esta tendencia natural. En contraste con la educación "natural" de Rousseau, Peñaflorida no comparte los supuestos efectos devastadores que la civilización ha ejercido sobre la moralidad de los hombres. Así, la educación tiene por finalidad la preparación de los hombres para una vida individual feliz, pero, a su vez, al servicio del bien común y, por ello, acentúa su importancia como instrumento de la reforma de la sociedad, siempre y cuando promueva el desarrollo moral, no sólo el intelectual.

No deja de ser llamativa la manera en que Peñaflorida rechaza los habituales instrumentos de coacción utilizados por el Estado para alcanzar la armonía entre los fines individuales y sociales. La conservación del orden público, la defensa de la propiedad y libertad de las naciones y de sus individuos han sido logrados mediante el recurso a fuerzas de carácter destructor y negativo. La magistratura, con el empleo de remedios "más o menos suaves o amargos de la legislación", y el aparato militar, que debe cortar "las extorsiones con el filo de la espada y la bayoneta, o el fuego del fusil y la artillería", es decir, recurrir al uso de la violencia, las guerras o la represión como medio para salvaguardar el orden interno y la defensa de los países, no hacen sino garantizar un equilibrio social inestable. Así, frente a los seguidores de Hobbes, que subrayan la importancia de la coacción ejercida por el Estado para vencer el egoísmo individual, la utopía educadora de que hace gala Peñaflorida le lleva a pensar que una sociedad fundada en los principios de la "buena educación" podría llegar a prescindir del recurso a la violencia y, en consecuencia, de las profesiones que la ejercen, que en su tiempo gozan de tanta estima social:

> "En suma: el bien moral que producen en los hombres la magistratura y la milicia puede conceptuarse por precario y

> negativo, en vez que el que obra la ciencia de la institución <que> es perpetuo y positivo; de manera que si algún dia para felicidad del género humano llegasen todos los hombres a impresionarse de las máximas de esta ciencia y a seguir exactamente su sistema, siendo todos ellos justos, virtuosos y amantes mutuos, cesarían desde esta venturosa época las funciones del magistrado y militar" (Extractos, 1783, pp. 17-8).

Este carácter de factor que contribuye al perfeccionamiento de la naturaleza humana que posee la educación quedaría inabordado de no ser entendida ésta en su sentido más amplio. La confianza que Peñaflorida deposita en la educación se refleja también en las aspiraciones que, a su juicio, todo proceso educativo debe aspirar a cubrir. Según Peñaflorida, aquel ha de perseguir la formación integra del educando: debe ser "educación del corazón, del entendimiento y del cuerpo" (Extractos, 1777, p. 4). Con matices diversos, esta fórmula había pasado a convertirse en un exponente propio del movimiento pedagógico reformador, desde la obra de Locke; aparecía expuesta en la voz "Education" de La Enciclopedia y en autores como Helvétius o D'Holbach, de quien parece tomarla textualmente Peñaflorida (5).

La conjunción de formación física, intelectual y moral, a la que ha de aspirar todo sistema educativo, no escapaba a un cierto orden de prioridades. La principal de todas ellas era la que se establecía entre la instrucción, cuya finalidad era la difusión de los conocimientos entre la población, y la educación en sentido genérico, cuyos fines generales eran más altruistas, pues aspiraba a la formación moral y virtuosa de la población. Peñaflorida es heredero de la tradición asentada ya en la obra pedagógica de Locke, que había insistido en la importancia de la formación de carácter moral, y lejos de hacer de la instrucción "la parte principal de la educación", la postergaba a un "segundo lugar, como medio de adquirir cualidades más altas"; de esta forma, constituía una parte más de los cuatro ámbitos

a los que se extiende la educación del caballero: la virtud y la religión, la prudencia, las buenas costumbres y la instrucción (6).

También Peñaflorida aludió en diversos discursos a la precariedad y al carácter limitado de la instrucción, como aporte de conocimientos, frente a la educación. Así, cuando analiza el resultado de los esfuerzos promovidos por los soberanos con el fin de elevar la formación del pueblo, acercándolos a los avances que se han desarrollado en los campos científico-técnicos, mediante políticas de pensiones, subvenciones, viajes, etc..., el Conde sostiene que una instrucción restringida a un solo sector de ciudadanos no logrará sus frutos si previamente no se ha desarrollado sobre la población una política educativa, en su sentido más amplio. Es decir, sostiene que no es suficiente con tener ciertos núcleos de vasallos preparados en las ciencias y artes para lograr la reforma de la sociedad:

> "¿Cómo sería posible que las ciencias y las artes exentas por sí del menor vicio acertasen en medio de los desórdenes a formar una clase de ciudadanos útiles a los demás por el buen empleo de sus luces, de sus talentos y de su industria? En vano lo pretenderíamos" (Extractos, 1781, p. 6).

Esta preferencia por la educación en sentido íntegro condiciona también, de una forma definitiva, la labor que deben realizar los educadores. Si éstos sólo se reponsabilizan de la difusión de los conocimientos y no se convierten en auténticos moldeadores de una nueva moralidad social, regeneradores de los hábitos y de las costumbres humanas y sociales, el fruto que cosechará el sistema educativo será pernicioso, tanto a escala individual como social:

> "si las luces y los conocimientos no se unen con un fondo de virtudes y buenas costumbres, mamadas, por decirlo así, con la leche y fortificadas con el buen ejemplo son por lo regular más perniciosos que útiles, así para los mismos que los poseen como

para la sociedad" (Extractos, 1781, p. 5).

Peñaflorida insiste en que el objetivo que persigue la instrucción exige nuclear previamente el ambiente social en torno a una serie de valores individuales y sociales; únicamente así estará justificado participar del optimismo pedagógico del que hacen gala los reformadores de la educación contemporáneos y hacer de ella el principal instrumento para la reforma de la sociedad.

Así pues, las ideas pedagógicas de Peñaflorida cobran sentido a la luz de su visión del progreso social. Peñaflorida hace depender el progreso social de una ley de desarrollo en la que el esfuerzo humano es fundamental, quizás con el objeto de remarcar la importancia de la etapa histórica en que vive. Gracias a este proceso las sociedades están siendo conducidas desde la oscuridad a las "luces"; este progreso experimentado en el pasado se valora como presupuesto del avance futuro, y esta creencia optimista que le hace entender que en el caso de superarse las trabas, el progreso humano y la perfectibilidad de los hombres no tendrán límites, pues éstos progresarían en moralidad y en virtud, se sustenta en la importancia de factores como la educación y el progreso científico. Los frutos de una educación de contenido moral se manifiestan en las esferas privada y social de los hombres - pues con ella conseguimos hacer de ellos "nuevos padres, nuevos ciudadanos" - y además poseen un efecto multiplicador, que se va trasmitiendo de generación en generación:

> "Regenerando a nuestros vasallos por una educación fundada sobre estos principios, criaremos nuevos hombres, nuevos padres, nuevos ciudadanos, que inspirarán a sus hijos las máximas de honradez, bondad moral y justicia de que se han alimentado, y estos mismos hijos, llegando a ser padres, las inspirarán en los suyos, de modo que de generación en generación se transfieran hasta los más remotos siglos" (Extractos, 1781, pp. 6-7).

A lo largo del siglo XVIII se produjo en Francia un avance muy significativo de las posturas favorables a una instrucción general y pública. Ello implicaba ampliar el marco de las ideas pedagógicas de Locke, caracterizado por su acentuado carácter nobiliario y además restringido al ámbito de la educación doméstica, ante la deficiente situación de la escuela pública y la influencia negativa que las "malas compañías" escolares pudieran ejercer sobre el educando. La educación como un servicio público y general era relativamente reciente en Francia. Así, la voz "instrucción" no había sido incluida en La Enciclopedia, y la idea hubo de esperar a que fuera defendida de una manera sistemática por La Chalotais en su influyente Essai d'éducation nationale, ou plan d'études pour la jeunesse (1763); después, tanto Helvétius como D'Holbach (7), aun siendo muy críticos con la situación de la escuela pública, pensaron que la educación doméstica constituía, más bien, uno de los principales obstáculos para la consecución de una adecuada formación del educando.

La Bascongada asumió esta misma preocupación. No sólo preparó sus estructuras internas para asumir la realización de tareas educativas, como señalaremos, sino que de una manera altamente significativa, calificó a su sección encargada de llevar el peso de las actividades educativas como la "Junta de Institución", atributo éste último que Peñaflorida emplea en algunas ocasiones como sinónimo de instrucción - quizás al no existir tal palabra en castellano o al poseer un significado inadecuado para lo que él pretende remarcar. Al considerar que bajo la política de instrucción podría realizarse la formación íntegra de los educandos, en las tres facetas ya señaladas, Peñaflorida hizo de ella la "ciencia de ciencias" (Extractos, 1777, p. 4).

Sin embargo, estas actitudes favorables a la instrucción pública y general no tenían porqué presuponer el acceso de los distintos grupos sociales a todo tipo de conocimientos. El propio La Chalotais entendió que su proyecto de "educación general" no incluía la instrucción universal y, en concreto, creyó necesario restringir la excesiva difusión de los conocimientos elementales entre los labradores y los artesanos, al entender que los conocimientos del pueblo "no debían extenderse más allá de sus ocupaciones". Sin embargo, la reacción contra esta especie de "malthusianismo pedagógico" no se hizo esperar; fue denunciada ya en las obras de Helvétius o D'Holbach, y tuvo después en Diderot y Condorcet a unos firmes baluartes teóricos.

Estas ideas tienen relación con la manera de organizar la estructura educativa. La jerarquización del programa educativo en función de los distintos estamentos sociales parece lógica cuando no se ha avanzado lo suficiente en espíritu igualitario y se pretende evitar el riesgo de disgregación de la estructura social que este acceso comportaba, al favorecer la difusión de los conocimientos y la mezcla de estamentos. De ahí que las ideas favorables a la instrucción general, en escuelas y seminarios de carácter público o privado, no implicaran un cuestionamiento del orden general de la estructura estamental del Antiguo Régimen. Incluso entre los reformadores franceses más radicales de la época en que Peñaflorida escribe, como D'Holbach, es posible encontrar argumentos intelectuales favorables a preservar algunos centros para la educación de las clases "distinguidas".

La postura de la Bascongada sobre este problema fue avanzada. Peñaflorida jerarquizó el programa docente de la institución en escuelas primarias y centros de formación en las artes. Ambos poseían

un carácter público. Aquellas eran accesibles a todo conjunto de la población y estaban destinadas a promover la alfabetización y la difusión de los conocimientos elementales; como explicamos en el apartado II, la Bascongada empleó métodos de intervención indirecta para influir sobre ellas. Por su parte, las escuelas de artes (de naútica y dibujo, concretamente) aspiraban a elevar la formación técnica de los artesanos (tal y como ya hemos explicado en el Capitulo XII).

Posteriormente, creó un centro de estudios superiores, de carácter privado, la Escuela Patriótica de Bergara, cuyo objetivo era, en un principio, promover la educación, prioritariamente, de los jóvenes nobles pertenecientes a las familias promotoras de la Bascongada, que contaban con el titulo de socio Alumno, en campos que no eran cubiertos por la formación universitaria. Complementariamente, a este tipo de educación se plantearía la educación de la mujer. Sin embargo, al centro de Bergara accedieron sectores sociales de una procedencia más amplia que la nobleza. Esta actitud de no contribuir a polarizar la difusión de los conocimientos entre ciertas clases sociales suponía abrir una nueva vía de reducción del poder social de la nobleza como estamento dominante. La Escuela de Bergara intentó formar una élite selecta, de procedencia social más bien amplia, bien preparada intelectualmente, cuya misión posterior sería cubrir las esferas más importantes e influyentes de la vida social, científica y política (8).

Otros autores que publicaron sus ideas pedagógicas al amparo de la Bascongada, apoyaron esta idea de instrucción general, pero defendiendo igualmente que debían existir ciertas estructuras docentes a las que accedieran únicamente los sectores sociales

privilegiados, así como un cierto grado de especialización de los conocimientos entre los distintos grupos sociales.

El autor del discurso titulado De la educación general, que vio la luz en los Extractos de 1790 (pp 27-66), defiende el carácter utilitario de la educación, si bien ésta debía conseguir amoldarse a una política de desarrollo económico que se asentaba sobre la división del trabajo entre las ciencias y las artes, que debían progresar de manera simultánea.

Su aspiración a una instrucción general se justifica por su carácter de condición indispensable para el desarrollo de la sociedad. Todos los sectores sociales tenían derecho, dentro de su esfera profesional, a acceder a la instrucción, pues en caso contrario se rompería el encadenamiento existente entre las distintas clases, sobre el que se sustenta el orden social, y tampoco sería posible una comunicación fluida de los conocimientos entre las clases, gracias a la cual se logra restablecer el desequilibrio existente entre el sector de la población más culta y la masa formada únicamente en cuestiones técnicas:

> "la nación es sabia cuando una general instrucción nacional, derramada en todas partes, enlazando de una a otras todas las del Estado, desde las más íntimas hasta las más elevadas, que no queda rincón donde no exista ... Si una parte sabe y la otra no, presto perecerá la teórica de los que mandan, no sostenida de la práctica y luces de los que ejecutan y la nación participará de los efectos de la absoluta ignorancia" (Extractos, 1790, pp. 56-7 y 60).

Por ello, recomienda que la política educativa se circunscriba respectivamente a las ocupaciones de los individuos que componen la sociedad (Extractos, 1790, p. 61). Ello implicaba, de hecho, restringir la extensión de los conocimientos elementales entre los

artesanos y labradores - que debían ser educados en sus respectivas profesiones en escuelas técnicas -, prioritar el acceso a la educación a las clases privilegiadas - "el gobierno que pretenda tener su nación generalmente educada, debe celar que esta grande obra empiece por la parte más visible de ella, a fin de que el ejemplo cunda a la parte que no tiene más medios para aprender, que lo que puede inferir de aquel" (Extractos, 1790, p. 63) - y, en definitiva, poner la estructura educativa superior al servicio de las clases "más distinguidas por nacimiento o riqueza", bajo la suposición de que su actividad y ejemplo repercutirían sobre el resto de la sociedad:

> "Cuando digo educación general no pretendo por eso que se hayan de enviar al colegio los artesanos ni los labradores. Aquellos institutos se reservan en todas las naciones a las gentes distinguidas, por nacimiento o riquezas. El resto de la nación no destinada a este género de educación florida se tintura de lo que saben o de lo que hacen los que han participado de ella. Colegios, universidades y escuelas particulares conspiran a derramar ideas verdaderas de las cosas y la parte que ha de mandar o ha de dar el tono por su extracción o sus bienes o por los empleos que gozan sus familias, las adquiere allí, y cuando llega el caso de administrar el estado de sus bienes, cuando llega el de ilustrarlo con sus hechos o con sus escritos, las pone en práctica. Entonces sucede que si se escribe es de un modo relevante; si se toma una providencia, lleva consigo el sello de la autoridad y del acierto; si se hace un edificio es según las mejores reglas de la arquitectura; si se viste, si se adorna es del mejor gusto; cada cosa es una perfección. Todo este conjunto de excelencias se convierte en una especie de escuela pública, en que el pueblo aprende, ignorando que aprende. Sin haber ido al colegio el labrador tiene su heredad peinada, casa, tierras, inventa abonos y a la utilidad mezcla gracias con la igualdad de los setos y la simetría de los árboles que la cercan. Sin haber ido al colegio, el artesano se establece en una oficina decente" (Extractos, 1790, pp. 57-9).

Con todo, la Bascongada no fue ajena al desarrollo que tuvieron en Francia las ideas favorables a una instrucción pública y general, como lo ponen en evidencia los esfuerzos legislativos desarrollados en el último tramo del siglo XVIII, en los que estuvieron comprometidos reformadores de la talla de Turgot, quien impulsó la formación de un

Consejo para la Instrucción general, y Condorcet, en cuyas cinco memorias sobre la instrucción pública, que vieron la luz en 1790 y 1792, se planteaba un plan de educación estatal, que influyó decisivamente en el modelo educativo aprobado después de la revolución.

El punto de inflexión en la asimilación de las novedades se situó a comienzos de la década de los años noventa, fecha en que la Bascongada promulgó el único premio que otorgó sobre materia educativa. Su objetivo consistía en gratificar "a quien escriba mejor sobre el género y grados de educación o conocimientos que conviene proporcionar a los jóvenes de ambos sexos y de todas clases para conseguir la mayor prosperidad de este Reino" (9). El premio fue prorrogado en la Junta celebrada un año después (10) y fue finalmente concedido en 1793 al escrito titulado Plan de educación española, que iba acompañado del epígrafe Ex fascibus fasces, cuyo autor era el párroco de Escalonilla (Toledo), Luis Carlos y Zúñiga (11). Este proponía la creación de una Academia o Junta Pública General de Educación, que pusiera en marcha un plan de educación de marcada orientación utilitaria dirigido a la juventud de edades comprendidas entre los 4 y los 20 años. El programa estaba dividido en cuatro etapas; las dos primeras estaban destinadas a instruir a jóvenes "sin distinción de sexos ni clases", y las dos últimas dirigidas a la educación en el ámbito de las artes y oficios y a los capacitados para continuar sus estudios en la enseñanza universitaria y profesional.

La Sociedad Bascongada fomentó el acceso de las mujeres a la educación, pues constituían un segmento social tradicionalmente discriminado. Además sus centros específicos de formación en España poseían casi exclusivamente carácter religioso. Tras varios intentos

dirigidos a introducir la educación con una finalidad seglar en el Convento de La Enseñanza de Bergara, los Amigos del País - siguiendo de cerca la idea que Peñaflorida había hallado desarrollada en el plan pedagógico impulsado por Catalina II - optaron por poner en marcha un centro docente de orientación laica, que denominaron "Seminario o Casa de Educación de Señoritas".

El proyecto, que fue promovido por el grupo alavés y habría de estar situado en Vitoria, fue conformado en 1783, y tras recibir la aprobación por parte de las Juntas Generales de la Sociedad, circuló entre los diferentes núcleos provinciales de los Amigos del País (Extractos, 1783, p. 8). Con las Ordenanzas ya aprobadas, se comisionó a Félix María de Samaniego para que realizara las gestiones pertinentes en la Corte de cara a lograr su definitiva aprobación; en 1784, éste ya había logrado que el plan contase con el visto bueno de la Secretaría de Estado. Dos años después, los Amigos de Alava presentaron a la Sociedad el Plan y Ordenanzas de un Seminario para Señoritas en la Ciudad de Vitoria, que fue enviado al Ministro de Estado; pero, a pesar de todos estos esfuerzos, y por razones aún no clarificadas, el Seminario no se hizo realidad. Los problemas pudieron proceder, nuevamente, de las dificultades económicas, pues los Amigos del País habían estimado que la inversión inicial necesaria se elevaba a 85.000 reales, de los cuales esperaban reintegrar sólo 9.000 en forma de matrículas, mientras que los gastos corrientes anuales eran superiores a los 11.000 reales.

Esta posible renuncia voluntaria también puede explicarse debido al valor subsidiario que los Amigos del País otorgaron a la educación de la mujer, a consecuencia del mismo valor secundario que le conceden en la vida social, especialmente en temas como su incorporación al

mundo del trabajo y su acceso a ciertas profesiones.

En un Discurso Philosóphico Moral: La Mujer (12), leído en la Junta General celebrada en Bergara en 1765, el marqués de Montehermoso había sostenido la idea de que la desigual composición material de la "máquina orgánica" era el principal factor que impedía a la mujer acceder a las tareas que habitualmente eran realizadas por el hombre. Así, la naturaleza "no las criaba para estudios ni para fatigas", a diferencia del varón que, al estar "compuesto por partes más nerviosas", estaba capacitado "a la fatiga, a la seriedad y a la reflexión". Por ello, la educación de la mujer debía aspirar a infundir valores como la cortesía, la modestia, el recato o el pudor, para lograr "que pudieran mirar con despejo y seguridad, hablar con halago, presentarse con nobleza", es decir, que le permitieran un mejor cumplimiento de sus funciones sociales tradicionales, como "dignas compañeras de los hombres", y sus responsabilidades de carácter doméstico, especialmente en lo referente a sus tareas educativas para con la descendencia; según expresión del autor del escrito De la educación en general, la mujer era "el asilo de las buenas costumbres y el verdadero principio de la felicidad doméstica del hombre" (Extractos, 1790, p. 56)

Aunque el Seminario de Señoritas - que habría de quedar bajo la dirección de la Bascongada - no fuera finalmente erigido, su Plan y Ordenanzas (13) nos permite considerar el proyecto como realmente avanzado. En primer lugar, estaba abierto a sectores sociales más amplios que la nobleza - y así lo explicita su artículo 54, en el que se señala que "serán admitidas en este Seminario las señoritas de cualquier provincia del reino y sus colonias sin obligarlas a pruebas de nobleza ni otros documentos con que acrediten la calidad de sus

familias...". En segundo lugar, su orientación era laica, tanto en lo que afecta a las materias educativas, como a las maestras que habrían de impartirlas. Finalmente, el régimen interno, las directrices pedagógicas (el rechazo de los castigos físicos, la emulación, los métodos de correción suaves ...), la organización y el método de estudios nada tenían que envidiar a los vigentes en el centro docente de Bergara.

El Seminario de Señoritas no pretende la promoción de la mujer, mediante el instrumento la educación, para su ingreso posterior en el mercado laboral, sino preferentemente su preparación para el desempeño de sus obligaciones en la vida social y sus responsabilidades familiares. De ahí que se limitara el acceso de las educandas a los conocimientos. En el programa docente ideado predominan la preocupación por el problema de la alfabetización y el acceso a ciertas nociones de educación general (en disciplinas como la geografía, la historia y la lengua francesa), combinadas con la educación en algunas facetas útiles para el desempeño de sus responsabilidades en la economía doméstica (el dibujo y la aritmética), junto a la educación física y en las buenas costumbres (a través de la enseñanza del baile y la música).

1.b.- La educación como pograma del Estado y de los grupos ilustrados: Peñaflorida y el ejemplo de Catalina II.

Al igual que en otras facetas de la política cultural, Peñaflorida entendió que el Estado debía asumir bajo su responsabilidad el liderazgo de la instrucción pública. Este dirigismo cultural debía ser pleno en todos los ámbitos de la instrucción primaria, media y universitaria; sin embargo, también debían aceptarse fórmulas mixtas

de colaboración público-privadas y de apoyo por parte del gobierno a colectivos específicos.

Cuando Carlos III accede al poder, el sistema educativo español mantiene la estructura medieval de los estudios. Estos son iniciados en las insuficientes y deficientemente dotadas escuelas de "primeras letras", dedicadas a la alfabetización de la población y que constituyen un sector que cuenta con una fuerte presencia de las órdenes religiosas. La enseñanza secundaria también sufre un estado de deterioro, y se imparte en las escuelas de "latinidad y humanidades" - destinadas a la enseñanza del latín, y que también se hallan bajo el dominio de las órdenes religiosas -, y en las facultades menores de "artes o de filosofía" - en las que se estudia historia de la filosofía, elementos de matemáticas, lógica y metafísica, y física general y particular -, destinadas a la preparación del alumnado para su posterior ingreso en las Facultades mayores de la Universidad, de Teología, Leyes, Cánones y Medicina.

El programa educativo ideado por Peñaflorida no prevé la actuación sobre el conjunto de esta estructura educativa. De hecho, la Bascongada no asumió directamente el peso de la instrucción primaria y, que nosotros sepamos, los Amigos del País no redactaron ningún plan específico para la reforma de la Universidad, aunque las sugerencias fuesen muy abundantes. La intervención de la Bascongada se concentra en los niveles primarios y medios de la enseñanza. En relación a los estudios impartidos en la Escuela Patriótica de Bergara, los Amigos del País intentaron obtener algún tipo de reconocimiento parcial con respecto a los grados universitarios y pleno con respecto a los de la enseñanza media. Esta actitud se sustenta en la ya señalada convicción de que la enseñanza universitaria era competencia del Estado, pero

también era una postura lógica ante las fuertes limitaciones que en la realidad estaban encontrando las estructuras universitarias para abrirse al mensaje cultural renovador.

En cualquier caso, la actitud de Peñaflorida y los Amigos del País hacia la estructura universitaria nunca fue de una hostilidad abierta y manifiesta. Esta cuestión se pone de manifiesto al estudiar las esporádicas relaciones que la Bascongada mantuvo con la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate, el único centro de enseñanza superior que existía en el País Vasco. Así, cuando en 1775 su claustro solicitó la colaboración de la Bascongada con el objeto de que ésta hiciera valer su influencia en la Corte para recuperar el derecho a conferir grados mayores, Peñaflorida no dudó en poner a su servicio la estructura íntegra de la institución que él dirigía, movido por la convicción de que esa imposibilidad tendría como resultado la disminución del número de licenciados, por las dificultades adicionales para el acceso a la universidad que supondría para estudiantes de un importante área geográfica, que incluía, además del País Vasco, Rioja y la zona norte de Castilla (14).

Esta generosa actitud de apoyo se explica también por ciertas cuestiones de carácter coyuntural. La decadencia en que, de una forma casi definitiva, se sumergió la Universidad de Oñate a partir de 1767 (15), jugó a favor de las pretensiones de los Amigos del País y hubo de suponer una fuente de estímulos adicional para su plan de creación del Seminario de Bergara. También hubo de debilitar la posible actitud recelosa con la que desde las instancias académicas de esa Universidad pudiera acogerse el nacimiento de este nuevo centro docente - situado a tan solo 12 kilómetros de ella -, que, por las noticias que nosotros poseemos, nunca llegó a manifestarse de forma públicamente expresa.

En contraste con la actitud mostrada por las estructuras universitarias, Peñaflorida observa que el mundo de las sociedades y academias goza del dinamismo de quien ha sido abanderado de los principales avances experimentados en las ciencias exactas, humanísticas y de la naturaleza. Aunque el Estado pudiera sentar las bases para resolver el problema del analfabetismo, Peñaflorida no parece tener mucha confianza en que la reforma docente en los niveles superiores pudiera ser encauzada a través de los centros existentes, de ahí que reclame la creación de nuevas instituciones que ampliaran la oferta docente, más allá de las escuelas profesionales vigentes, vinculadas a colectivos específicos, como el militar, médico o jurídico.

Peñaflorida entiende que a cada época le corresponden unas instituciones que le son características. No sin ciertas dosis de simplificación, considera que mientras los estudios de teología y jurisprudencia fueron los signos distintivos de la "Ilustración" en tiempos pasados y respondieron a las necesidades que reclamaba entonces la sociedad, su época es la de los cuerpos literarios, Sociedades Económicas y academias científicas. En sus discursos Peñaflorida no establece una distinción clara entre ellos. No obstante, a todos les une el hecho de haber escapado de las estructuras culturales convencionales y de haber colaborado en el resurgir de la nueva cultura:

> "... no todas las fundaciones han prosperado y florecido a un mismo tiempo, sino que cada cual ha tenido su época particular, en razón de los motivos generales de preferencia de algunas facultades, como la teología y la jurisprudencia, o en la de ciertas exigencias particulares, que expresamente pedían determinada especie de luces... A este siglo en que estamos parece que se hallaba reservado el servir de época a las fundaciones económico-patrióticas, las cuales ... se difundieron

en breve tiempo por Inglaterra y Francia, tomando todas como modelo a la Sociedad de Dublin, que fue la primera que se conoció de esta clase de fundaciones" (Extractos, 1782, p. 16).

Peñaflorida estima, incluso, que el grado de Ilustración de los paises está en relación directa con el número de centros docentes y cientificos que haya logrado erigir:

"Las fundaciones literarias, desde las escuelas de primeras letras hasta las universidades y academias sublimes, son los verdaderos signos que indican el estado de ilustración de las naciones" (Extracto, 1782, p. 15).

Esta convicción le lleva a analizar la situación por la que atraviesa su entorno cultural más cercano. Peñaflorida conoce los centros docentes y cientificos de la España de su tiempo, y sabe cuáles constituyen los centros neurálgicos del tejido de la Ilustración en el reino. Lo acertado de sus opiniones se pone en evidencia si contrastamos el balance que realiza sobre este tema con el resultado del trabajo que han llevado a cabo recientemente Lafuente y Peset al identificar las instituciones punteras en las labores de introducción de las nuevas ciencias en la España del siglo XVIII (16). El Conde advierte signos de esperanza en la creciente participación del Estado en la creación y promoción de nuevos centros culturales, politica que se ha visto acentuada tras el advenimiento de Carlos III al poder:

"Las Escuelas Reales de Marina de los tres departamentos; las Militares de Segovia, Barcelona, Ceuta, Avila y Ocaña, dirigidas por oficiales de primera graduación y sabios subalternos; las de Cirujia, fundadas en Madrid, Barcelona y Cádiz; las de artistas y maquinistas de Corte, a cargo de Don Antonio Martinez, y bajo los auspicios de la Real Junta de Comercio y Moneda; las de dibujo, difundidas por el Reino al cuidado de las Reales Academias de tres nobles artes y varias Sociedades Económicas de Amigos del Pais; las de historia natural, quimica, botánica, mineralogia, ciencias subterráneas y metalurgia, erigidas en Madrid, Almadén y Bergara; la de los Reales Estudios de San Isidro, restablecida bajo la dirección de un respetable ministro togado; los Reales Seminarios de Nobles y Patriótico Bascongado, renovado aquel en

> forma más ventajosa bajo la inspección de un Director general caracterizado, y el otro fundado por S. M., entregado al cuidado de la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada, y, finalmente, la variedad de providencias libradas en beneficio de las escuelas públicas de latinidad y primeras letras ... todo demuestra que los que vivimos bajo la paternal dominación de Carlos, no tenemos que envidiar a los que experimentan las felices influencias de Catalina y que la inmortal memoria de nuestro Augusto Monarca se trasladará a las más remotas edades con el renombre más halagüeño para su patriótico corazón, y más característico de su Real beneficiencia, que será el de Carlos el Institutor (Extractos, 1781, pp. 26-8).

El paralelismo que Peñaflorida realiza entre el monarca español y la soberana rusa se justifica en el sentido de que Peñaflorida había encontrado la educación convertida en el eje de la política cultural del Estado en la Rusia de Catalina II. De este hecho tuvo conocimiento a través de los ilustrados franceses. La estancia de seis meses que durante el otoño e invierno de 1773-4 Diderot había pasado en Rusia, contratado como Consejero de Estado, permitió a los lectores en lengua francesa conocer las líneas generales de la reforma educativa emprendida por la soberana rusa. A su regreso a Francia, Diderot se responsabilizó de editar el plan de estudios y los estatutos de los principales centros docentes rusos, con la ayuda de Clerc, encargado de realizar la traducción del original en ruso que había preparado Betzki, Ministro de las Artes en el gabinete de Catalina II. La colaboración entre aquellos tuvo como resultado el texto que vio la luz bajo el título de: Plans et les Status des différents établissements ordonnés par l'Impératrice Catherine II pour l'éducation de la jeneusse (Amsterdam, 1775).

Peñaflorida se sirvió de él para difundir en España la idea de que un desarrollo íntegro del programa ilustrado debiera tener como objetivo fundamental la instrucción y educación pública. Así, dedicó el Discurso de apertura a las Juntas de 1781 a traducir y comentar algunos pasajes de la experiencia rusa.

Peñaflorida describe y destaca el alto nivel de organización alcanzado en tres de las más importantes escuelas, el Colegio de la Academia de Artes, el Cuerpo de Cadetes y la "comunidad" de Señoritas. Se siente igualmente fascinado ante la constatación de que el alcance de una política cultural renovadora es limitado, si paralelamente no se aborda el problema de la educación de la población. El Director ejemplariza esta actitud en la soberana rusa quien - de una forma, a su juicio, admirable - había logrado reencauzar la política cultural de sus "gloriosos predecesores" en el poder, bajo la conciencia de que los resultados obtenidos "en gratificaciones a extranjeros, pensiones, viajes y recompensas de nacionales han sido generalmente malogrados; ha visto, en suma, que mientras no se establezca la educación pública en el más floreciente pie es ocioso el pensar en ilustrar y enriquecer a su nación" (Extractos, 1781, p. 24).

Peñaflorida apoyó una versión de la política educativa de carácter utilitario, presente ya en la obra de Locke, para quien la formación doméstica del caballero debía incluir el aprendizaje de algún oficio útil, preferentemente manual, y que constituyó un aspecto fundamental de la reforma pedagógica propuesta por autores como Helvétius, D'Holbach y Diderot. Heredero de esta tradición, Peñaflorida entiende que los centros de enseñanza no pueden permanecer ajenos a los intereses concretos de la sociedad en el seno de la cual florecen. Además, el progreso y la diversificación que el panorama científico venía experimentando a lo largo del siglo XVIII apoyaba el éxito de esta versión de la reforma. Todo ello le condujo al rechazo de una enseñanza de carácter verbalístico, que debiera ser sustituida por otra fundada sobre la experimentación, y al de la escuela clásica, humanística y retórica, en favor de una dirección científica de la

instrucción, conforme al espíritu moderno. Se trataría, en definitiva, de reemplazar las disciplinas literarias y científicas de la escuela tradicional por otras con un inmediato carácter de utilidad, con vistas a la formación de profesionales preparados en las distintas ramas del conocimiento.

Este utilitarismo pedagógico no era nuevo entre los miembros del núcleo fundador de la Sociedad Bascongada. El anónimo autor de la temprana Disertación política sobre la educación e instrucción de los alumnos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (17) considera insuficiente un programa docente para la nobleza sustentado en la educación cívica, patriótica y religiosa; entiende que "no basta cualquier instrucción para que la patria saque las utilidades que desea y espera de sus hijos; es menester que la instrucción vaya arreglada a las diversas necesidades que ocurren en la vida, en el trato con los demás y en las urgencias de la República. Saber, como quiera, por tener noticias es una curiosidad vana y de ningún provecho al Estado". El creyó posible dar forma a esta propuesta mediante la creación de un Seminario de Nobles Bascongados; de hecho, tal y como más abajo explicamos, esta figura docente inspiró los primeros pasos dados por los Amigos del País en la programación de la educación y fue el primer modelo que asumieron de cara a formalizar sus inquietudes pedagógicas en un nuevo centro docente de enseñanza superior.

Peñaflorida avanzó aún más en el proceso de hacer de la educación utilitaria y profesional el eje de la reforma. Estos dos criterios le inspiraron la redacción del Proyecto de una Escuela Patriótica (1775), que presentó en las Juntas Generales de la Sociedad Bascongada de 1775 y que constituye el programa teórico que guió la creación del centro de enseñanza superior de Bergara. A la vista del panorama

internacional, Peñaflorida propuso a los Amigos del País la creación de una nueva institución de enseñanza que, además de englobar los rasgos específicos que caracterizaban la educación impartida en los Seminarios - centros docentes para la educación de la nobleza, donde se unía una cuidadosa enseñanza cívica, humanística y en las buenas costumbres con un programa de iniciación a las ciencias -, tuviera un marcado carácter profesional en campos de "utilidad social".

La ejecución de este programa obligó a Peñaflorida a dividir el programa docente en, por un lado, el grupo de enseñanzas "generales", en el que quedaron incluidas las disciplinas habitualmente impartidas en los Seminarios de nobles y que hasta esa fecha ya se habían constituido en objeto del trabajo realizado al amparo de las Comisiones de la Sociedad y, por otro, el de las enseñanzas "particulares", que agrupó en siete especialidades: comercio, química, arquitectura pública, metalurgia, mineralogía, agripericia y política, de carácter científico y con una marcada orientación profesional. En España, según Peñaflorida, este tipo de disciplinas hasta esa fecha habían sido "abandonadas al estudio arbitrario de los individuos" o habían florecido únicamente al amparo del Ejército, la Marina y la Armada:

> "además de facilitar las noticias generales de buena educación comunes a todos aquellos <colegios o seminarios>, <el Seminario Patriótico> debe ser un taller adecuado a formar sujetos hábiles para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al Estado, con relación al país en que se establece, ya facilitando los conocimientos prácticos necesarios, ya proporcinando medios para que se difundan en beneficio público" (Extractos, 1775, p. 167).

De esta manera, la Escuela Patriótica de Bergara traspasa el ámbito educativo de los Seminarios de nobles y, debido a la importancia que reciben las enseñanzas científicas, tampoco se asemeja a una escuela

de formación técnica o industrial; por eso, cuando, poco tiempo después a su fundación, nazcan las escuelas patrióticas fomentadas por la Sociedad Matritense, ideadas como centros de formación artesanal, no faltarán las voces en el interior de la Bascongada que reclamen un cambio de denominación para los estudios de Bergara.

La importancia del Proyecto de Peñaflorida se magnifica al constatar las similitudes que presenta con el diseño de instrucción pública realizado por Diderot en esas fechas, por encargo de Catalina II, bajo el título de Plan d'une Université pour le gouvernement de Russie ou d'une education publique dans toutes les sciences. Aun cuando este Plan se elaboró entre 1775-6, no fue publicado hasta comienzos del siglo XIX, y es poco probable que los Amigos del País tuvieran conocimiento de su existencia. Con todo, y aunque en algunos aspectos este proyecto de Diderot sea más avanzado que el de Peñaflorida, pues su convicción en la instrucción obligatoria, general y gratuita es mucho más firme, se sustenta en la misma convicción acerca de la existencia de dos tipos de conocimientos, "esenciales o primitivos", conocimientos elementales a los que ha de acceder el conjunto de la población, y "secundarios o de conveniencia", ligados a la especialización profesional. Como Peñaflorida, Diderot entiende que, aun conservando integra la estructura del edificio universitario, la enseñanza impartida debe inclinarse hacia un saber de carácter utilitario y profesional, que puede ser alcanzado al añadir a las cuatro Facultades mayores tradicionales existentes numerosas escuelas profesionales (18).

Todo ello confiere al Director de la Sociedad Bascongada un puesto fundamental en el seno del grupo reformador que emerge en la España de la Ilustración. Así, sus planteamientos parecen más avanzados que los

de algunos contemporáneos suyos que han sido considerados pioneros de las reformas educativas emprendidas en la etapa de Carlos III (19). Gregorio Mayans, cuya Idea del nuevo método que se puede practicar en las universidades de España (1766-7) muestra importantes lagunas y prevenciones para una reforma íntegra de los planes docentes de la educación superior siguiendo una inspiración de carácter no escolástica, y el elaborado por el miembro de la Bascongada, Pablo de Olavide, el Plan de estudios para la universidad de Sevilla (1768), que, aun siendo más renovador que el del anterior - tanto por dotar de contenido moderno a las materias docentes tradicionales y sugerir la incorporación de otras ciencias "prácticas" inexistentes, como por reclamar la transformación de las "facultades de artes" en escuelas de física (en las que habría de enseñarse lógica, física general y particular, metafísica y matemáticas) -, carece todavía de una auténtica orientación profesional.

El carácter avanzado de la reforma educativa de la Bascongada destaca aún más si lo contrastamos con la actitud mostrada por una administración que, una vez más, permanece dubitativa y sólo en condiciones excepcionales accede a las exigencias de renovación que le reclaman algunos sectores ilustrados, y también con los frutos cosechados por la tímida reforma universitaria que fue emprendida durante el reinado de Carlos III, en virtud de la cual la enseñanza de las universidades castellanas y andaluzas "mantuvo el trazado fundamental escolástico y aristotélico, pero dejando cierta entrada a novedades" (20). En definitiva, la modernización de la enseñanza emprendida por la Bascongada fue desarrollada con una entereza poco general en su época - y, a este respecto, sólo hace falta recordar que fue en la Escuela Patriótica de Bergara donde por vez primera en España se impartió la docencia de algunas disciplinas científicas como

la metalurgia, mineralogia y, seguramente, química -, aunque con un grado de aislamiento no menos destacado, pues sus esfuerzos "no repercutirían en la universidad" (21).

Dejando a un lado los problemas específicos que planteaba la política docente en las escuelas primarias y en la de los oficios, el avance de esta reforma de la enseñanza superior promovida por la Bascongada superior se veía frenado por las resistencias que la estructura del Antiguo Régimen ofrecía, tanto para la elevación de la aceptación social de las figuras del educador y el instructor, como por el conflicto que supondría la aparición de nuevas profesiones que, poseyendo reconocimiento público, establecieran competencia con las tradicionales.

La experiencia educativa de Catalina II llevaba implícito el reconocimiento social por parte del poder político de quienes poseyeran responsabilidades educativas. Peñaflorida elogió y admiró la actitud que la soberana mostró para con éstos:

> "Los títulos de maestros, profesores e institutores son de la mayor recomendación para S. M. I., cuando comúnmente se miran con desestimación (por no decir con desprecio) a los que entre nosotros se dedican a tan ventajosa carrera. En su Corte son recibidos con distinción y apenas se les da lugar en muchas antesalas particulares. S. M. I. les habla siempre con singular agrado y aun los visita con frecuencia en los colegios de su residencia, mientras otros creen honrarlos bastante con quitarles el sombrero en la calle" (Extractos, 1781, pp. 24-5).

Este ejemplo incitó además a Peñaflorida a dedicar su Discurso de apertura a las Juntas Generales de 1783 precisamente al problema de la rehabilitación social de la figura del instructor, como una exigencia imprescindible para cualquier política que aspire a una reforma del sistema educativo y de la sociedad en su conjunto.

Sus comentarios, a este respecto, se encuadran en el marco de la preferencia que la sociedad estamental otorga a ciertas profesiones, a las que se confiere un grado de sobreestima social. Estas son, en concreto: por un lado, la de quienes ocupan "el puesto inmediato al sagrado objeto de la religión" y, por otro, la milicia y la judicatura, con cuyas actividades se pretenden abordar los objetivos tradicionamente más cotizados por la sociedad estamental: las tareas de mantenimiento del orden público y la defensa exterior, y la salvaguarda de la estructura jurídica. Ello contrasta con la poca consideración e, incluso, el desprecio que el poder político y la opinión pública manifiestan hacia los profesores, maestros, preceptores, institutores y todos aquellos que tienen algún tipo de responsabilidades educativas.

Aunque Peñaflorida considere que este esquema no es acorde con las necesidades de la sociedad y emprenda la búsqueda de un orden social diferente que reemplace la actual "falta de equidad y proporción entre el mérito acendrado de sus objetos y la graduación que se les da < a las distintas profesiones> en la estimación pública y la escala del Estado" (Extractos, 1783, p. 15), su propuesta se sitúa a medio camino entre las exigencias de la sociedad estamental y el nuevo orden social burgués; sigue siendo, hasta cierto punto, tradicional, pues exige que el reordenamiento de la estructura social descanse sobre cuestiones como el honor y el mérito social que cabe atribuir a ciertas profesiones, pero también es renovadora, pues, haciendo gala de una incipiente mentalidad burguesa, incluye entre los criterios que han de prioritar la actuación del Estado el ya señalado de la utilidad social de las diferentes profesiones.

Peñaflorida ve en el tratamiento desigual que reciben las diferentes profesiones un factor formidable de reproducción y de inmovilismo de las estructuras sociales. Constata, por un lado, que esta situación tiene su origen en las estructuras educativas vigentes, pues la enseñanzas religiosa, militar y jurídica han contado con el apoyo del poder político para la creación de instituciones educativas propias, colegios, academias o universidades. Gracias a esta ventajosa situación, el personal eclesiástico, los militares y los jurisconsultos adquieren un nivel de preparación más elevado que el de quienes se dedican a otros estudios, lo que permite explicar la importancia de estas profesiones en la escala social y que sean las preferidas por la "nobleza y gente de mérito":

> "Estas dos ilustres profesiones, con las demás que merecen justamente los cuidados del Soberano, empezando por la de la Iglesia, disfrutan de la Real protección desde los principios de su carrera. Proporciónanseles colegios, academias y universidades en que puedan adquirir los conocimientos necesarios e instruirse fundamentalmente. Al concluir su teórica se les brinda con una carrera brillante, colocándoles al pie de una escala espaciosa, que sube hasta dar con el mismo trono de la Magestad, y en cuyos escalones se ven sembrados los empleos y las dignidades relativamente al objeto de ellas, y proporcionalmente a la altura a que se ha llegado en la escala. En ésta encuentra el eclesiástico, curatos, prebendas y dignidades, plazas de Santo Oficio, obispados y arzobispados. El magistrado, alcaldías mayores, corregimientos, oidoratos, regencias, presidencias y plazas de los tribunales de la corte. El militar, compañías, regimientos, gobiernos, comandancias y virreinatos. El oficial estadista, comisarías de guerra y marina, secretarías de embajada, y los consejos supremos, intendencias de provincia, ejército y marina, y ministerios extranjeros. Todos ellos, en fin, llegando a alcanzar el último descanso de la escala, logran el alto y glorioso honor de sentarse a los lados del trono, para ser los consultores del Príncipe y los oráculos de la nación: en el Consejo de Estado, las Cámaras de Castilla e Indias, y los tribunales supremos de Guerra, Castilla, Inquisición, Indias, Ordenes y Hacienda. ¡Qué mucho que unas profesiones tan favorecidas y distinguidas arrastren hacia sí a toda la nobleza y gentes de mérito! Y ¡qué extraño <que> estén desiertas las aulas en que se enseñan las lenguas sabias, la historia, la física, las matemáticas sublimes, la ciencia diplomática, los estudios metalúrgicos, el comercio, la política y todo aquello que no conduzca directamente para ascender en la escala de tan distinguidas y honrosas carreras!" (Extractos, 1783, pp. 18-20).

Las diferencias que se establecen entre el educador y el resto de profesionales no son sino un reflejo de los méritos que cabe atribuir a la educación frente al sistema jurídico-represivo. Este limita, simplemente, las acciones de un hombre ya depravado y virtuosamente mal configurado, y lo hace mediante el uso de medios destructivos o violentos, muy poco adecuados. Por su parte, los méritos que puede arrogarse el profesional de la educación radican en el mismo poder regenerador que la educación posee, en su capacidad de conformar al ser humano en el molde de un determinado sistema de valores. Así, mientras

> "el uno tira a amoldar y formar nuevamente al hombre, ... el otro se contenta con refrenarle y defenderle... Aquel usa de la medicina curativa y paliativa, atajando los progresos de los desórdenes con los remedios más o menos suaves o amargos de la legislación, y cortando las extorsiones con el filo de la espada y la bayoneta o el fuego del fusil y la artillería, y éste ejerce la medicina radical y precautoria, arrancando de raíz el fomes de los males y aplicando un nuevo régimen, que asegura de incurrir de nuevo en ellos" (Extractos, 1783, p. 17).

Sin embargo, la sociedad española en ningún caso refleja este valioso conjunto de posibilidades que ofrece el ejercicio de la educación. Lo errado y escaso de los programas educativos, el deficiente nivel de formación de los instructores, su desconocimiento de las más elementales reglas de la educación y la falta de tratados y estudios sobre el tema son una buena prueba de ello:

> "... la importantísima profesión de institución yace abandonada y sepultada en el olvido, hasta el extremo de ignorar su existencia y aun su nombre. Se conocen a la verdad en algunas universidades las ciencias clásicas, que contribuyen a su ilustración, como son la filosofía moral, los derechos natural, divino, de gentes, etc..., en suma, gran parte de la política; pero se desconocen absolutamente la disposición de los corazones de los jóvenes, el arte de distinguir sus genios, como el de valuar la graduación de sus talentos y la ciencia de enderezarlos y estimularlos al bien, según la diversidad de impresiones que los varios medios de

estímulo y correción obran respectivamente a cada carácter. La falta de estos conocimientos, indispensables para hacer las debidas aplicaciones de las ciencias clásicas, inutiliza el fruto del estudio de éstas; y, sin duda, es efecto y consecuencia de la contradicción que se observa en todo, el que estando cubiertas de las paredes de las bibliotecas de inmensidad de libros de varios asuntos, tamaños y pesos, apenas se encuentra uno que tenga una serie de observaciones sobre el corazón y genio de los niños, siendo así que se hallan noticias curiosas, menudas indagaciones y exquisitos descubrimientos acerca de las inclinaciones e instinto del elefante y el hipopótamo" (Extractos, 1783, pp. 20-1).

Así pues, es necesario emprender la rehabilitación social del educador. Esta ha de venir de la mano de la administración, que deberá ofrecerle mejores retribuciones y una mayor consideración social, los mismos "estímulos y auxilios que se conceden a las otras para el estudio de los conocimientos elementales", su dignificación profesional, la ampliación de su campo de acción desde las ciencias y disciplinas vigentes a otras no menos necesarias, así como también hacia nuevos campos profesionales:

"Pero, ¿quién ha de dedicarse a este ímprobo trabajo? Y, ¿Quién al estudio de las ciencias clásicas si esta profesión de profesiones no ofrece acomodo ni brinda con honor alguno como las demás? ¿Porqué razón puede privársele de los auxilios y estímulos que se conceden a las otras para el estudio de los conocimientos elementales? ¿Con qué justicia dejar de establecer una carrera particular y brillante? ¿Cómo negarle el piso y ascensos en la escala del Estado? ¿Acaso carece de destinos propios que sean dignos de mezclarse en los escalones con los que quedan expresados para las otras? ¿No hay pensiones para viajeros que convendrían perfección de las ciencias clásicas, como para mayor colección de observaciones y mejor conocimiento de los jóvenes por adquisiciones y comparaciones hechas en diversidad de gentes y países? ¿No hay direcciones de seminarios, colegios y estudios reales en que se emplean gentes tomadas de las otras profesiones por falta de la que expresamente debiera criar a esta clase de sujetos? ¿No hay empleos y superintendentes de policía que estarían dignamente ocupados con gentes que hubiesen cursado la política?..." (Extractos, 1783, pp. 21-2).

Este conjunto de argumentos permiten a Peñaflorida avanzar aún un paso más. De la misma forma que las órdenes religiosas o la nobleza cuentan con cuerpos distinguidos (las Ordenes Militares, las Santas

Hermandades, las Reales Maestranzas) para el ejercicio de sus funciones humanitarias, caritativas y patrióticas, y que las Sociedades Económicas han logrado alcanzar una situación honorífica para desarrollar su tarea de fomento de la agricultura e industria, no parece descabellado, a la vista de lo que se ha argumentado, la petición de ciertas prerrogativas para "un cuerpo de institución consagrado particularmente y por institución especial a velar inmediatamente sobre la educación de sus conciudadanos, <que> hiciese al Rey y a la patria menos servicio que los demás conocidos hasta aquí" (Extractos, 1783, p. 25). Este cuerpo no podría ser otro que la propia Junta de Institución promovida por los Amigos del País, al ser éstos los primeros en haber dispuesto un código de institución para la educación nacional y establecido un seminario "que se lleva las atenciones del Reino" (Extractos, 1783, p. 27) (22).

Aunque la idea de que Campomanes se inspira en la Bascongada al planificar las actividades pedagógicas de las Económicas se haya transformado hoy en día en un lugar común, nada hay más alejado de la realidad. Este equívoco parte del comentario que se incluye en el Discurso sobre el fomento de la industria popular, según el cual Campomanes recomienda a las futuras Económicas la erección de Seminarios, "imitando a la Bascongada" (23). El problema lo plantea el hecho de que, cuando este texto se publica, el ideario pedagógico de la Bascongada todavía no se ha completado. En Bergara se han puesto en funcionamiento ya las enseñanzas "generales", y Campomanes tiene conocimiento de este hecho a través de una "Noticia" que en 1774 los Amigos del País le envían sobre la "Escuela Provisional" (24); pero la institución vasca no quiere detenerse ahí, y estudia la manera de desarrollar las enseñanzas "particulares", que constituyen la pieza clave y más innovadora del Proyecto redactado por su Director,

acontecimiento que no tendrá lugar sino hasta tres años después.

Las divergencias que la propuesta de Peñaflorida plantea con respecto al modelo educativo de Campomanes poseen importantes puntos de similitud con las referidas a la política científica. A diferencia del ilustrado asturiano, aquel apoya una versión educativa que traspase el campo de la instrucción primaria y artesanal y se amplíe a la esfera de la educación en las ciencias. Aunque ambos consideren conveniente la formación de seminarios y colegios específicos para la educación de la nobleza, Campomanes limita la función de éstos a ser meros centros destinados a elevar el nivel formativo de los miembros de este estamento - en consonancia con el programa educativo de la Bascongada comprendido en el grupo de enseñanzas "generales" -, pero con vistas a su mejor adaptación a los papeles económicos y sociales tradicionalmente desempeñados por ellos, mientras que el apoyo dado por la Bascongada a la educación profesional de la nobleza, encauzada a través de las enseñanzas "particulares", implica una definitiva reorientación productiva de las actividades laborales de este estamento y apunta, en definitiva, a la trastocación del orden social vigente.

Los puntos de discordancia que separan a Campomanes de Peñaflorida, en el ámbito de la estrategia pedagógica, se ahondarán con el paso del tiempo, pues mientras que las directrices contenidas en el Discurso sobre el fomento de la industria popular fueron asumidas primero por la Sociedad Matritense y después por la mayoría de las Económicas - cuya labor docente "se limitó en la mayoría de los casos a la de 'primeras letras' y a la de algunos oficios" (25) -, con la creación de las cátedras de química, metalurgia y mineralogía, la Junta de Institución de la Bascongada fue capaz de desarrollar, al menos

parcialmente, su programa original.

A partir de 1780, aproximadamente, las diferencias existentes entre ambos modelos adquirirán una dimensión pública. Es en esa fecha cuando comienza a difundirse cuanto venía aconteciendo en el Seminario de Bergara, y durante la segunda mitad de esa década el prestigio público del centro se dispararía, sobre todo con motivo de los brillantes descubrimientos del wolframio (1783) y de un nuevo método de purificación de la platina (1785).

De cara a la opinión pública, los Amigos del País cerraron filas en torno al Seminario de Bergara y, además de Peñaflorida, algunos de sus más destacados representantes, como Ibáñez de la Rentería, Santibáñez, Foronda, Samaniego y Manuel de Aguirre hicieron causa común en la defensa y la difusión de las actividades que en él se desarrollaban (26). A ellos se debe que el Seminario fuese conocido y gozase de un prestigio enorme entre algunos círculos reformadores, y que se le reconociera como uno de los centros más importante del panorama científico y docente español en el período que trascurre entre 1778 y 1787, así como una institución pionera en la introducción de la enseñanza de las ciencias en España, tal y como lo reconoció un destacado observador contemporáneo, como fue Sempere y Guarinos, que vio en él "el primero de España en donde se unen la virtud con la enseñanza de las ciencias más útiles al Estado" (27).

El receptor más destacado de ese mensaje fue, sin duda alguna, Jovellanos. El entendió que el modelo de la Bascongada podía servir para encauzar la docencia en Asturias, como lo muestra la orientación que propuso para el Instituto Asturiano de Naútica y Mineralogía, ideado ya en 1781, pero cuya puesta en marcha se retrasó durante más

de una docena de años. Mucho mejor informado ya que su paisano Campomanes, no sería justo hacerle extensivas las reservas que hemos aplicado a éste. Jovellanos no dudaría en manifestar sin ambajes una actitud muy positiva frente al centro de Bergara. En su Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre los medios de promover la felicidad de aquel Principado (1781) afirmó la necesidad de crear seminarios para la educación de la nobleza, erigidos "sobre los mismos principios que el que tiene a su cargo en Bergara la Sociedad Bascongada" (28), y en otro, pronunciado tan sólo un año después, el Discurso pronunciado en la Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales (1782), realizó un nuevo reconocimiento público de la labor desarrollada en el ámbito docente por la Bascongada y reconoció implícitamente el alto nivel científico alcanzado en la Escuela Patriótica, al recomendar que dos alumnos escogidos de entre quienes eran educados por la Sociedad Económica de Asturias acudieran al centro guipuzcoano para perfeccionar sus estudios, antes de iniciar un viaje científico por el extranjero (29).

Sin embargo, la presión que realizan los Amigos del País y la acogida favorable que sus ideas encontraron en determinados ámbitos ilustrados no fueron suficientes para lograr quebrar el rumbo de los acontecimientos programados por Campomanes y, salvo honrosas excepciones - como la de la Sociedad Aragonesa, que promovió una escuela de matemáticas y una cátedra de economía política (1784) y, ya en la última década del siglo, otras de botánica, química y agricultura, en torno a un gabinete de historia natural (30) -, en términos generales, las Económicas permanecen al margen del modelo pedagógico planteado por la Bascongada.

DISCURSOS

QUE

DON JOSEPH AGUSTIN IBAÑEZ

DE LA RENTERÍA

Presentó á la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas generales de los años de 1780, 81 y 83.



CON SUPERIOR PERMISO,

EN MADRID, POR PANTALEON AZNAR.

AÑO MDCCXC.

1.c.- El discurso 'Sobre la educación de la juventud en punto a estudios' (1781) de Ibáñez de la Rentería.

La educación de la juventud constituyó el objeto del segundo escrito que en 1781 Ibáñez de la Rentería remitió a la Real Sociedad Bascongada. El texto vio la luz en los Discursos (31) con el título de Sobre la educación de la juventud en punto a estudios, pero la Sociedad publicó, el mismo año de la recepción, un breve resumen del mismo (Extractos, 1781, pp. 78 y ss.).

Los planteamientos pedagógicos de Ibáñez encajan a la perfección en la inquietud que venía mostrando la Dirección de la Sociedad. De hecho, él mismo considera su Discurso como una continuación del que Peñaflorida había elaborado para la apertura de las Juntas Generales de 1777, del que desgraciadamente sólo conocemos un resumen. Ibáñez comparte el ideario pedagógico de Peñaflorida - en el sentido de promover la educación a tres niveles: educación del corazón, del entendimiento y del cuerpo - y muestra su apoyo a la prioridad que los temas educativos estaban comenzando a ocupar en las actividades de la Sociedad, al haber hecho de ellos, en expresión del propio Director, "no sólo el objeto principal de la Sociedad, sino el único, hasta que difundidas las luces, llegue el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad a los objetos particulares de nuestro instituto" (32).

No obstante, Ibáñez de la Rentería deja a un lado estos principios generales, a su juicio, ya bien asentados, e intenta plantear soluciones a los obstáculos principales que impedían tanto la afición hacia la educación por parte de la población como el progreso de las disciplinas científicas. El los agrupa en estos cuatro puntos: la fatiga en el estudio, el abuso de los castigos, la oscuridad de las

reglas en la enseñanza y el método "fastidioso y áspero" de educar.

La manera de evitar el primero de los obstáculos que se plantea en el sistema educativo, la fatiga en el estudio, es el recurso a la educación física. Las razones que Ibáñez esgrime en su defensa son similares a las de Locke. La educación física tiene por objeto la salud del alumno. Dado que los sentidos son la fuente del conocimiento, un cuerpo insano o fatigado no está en disposición de dejarse "impresionar" y "aprender" del mundo exterior. Por ello, advierte que, en el caso de continuar con la práctica habitual de someter al niño a un esfuerzo excesivo, discorde con sus capacidades físicas y mentales, se corre el riesgo de cansar "los débiles nervios de los niños" y de inutilizar y aun destruir la "preciosa máquina", que es el cuerpo, soporte del entendimiento humano. El ejercicio físico se justifica en el sentido de que mediante una práctica del endurecimiento corporal y gracias a la creación de hábitos de acomodación, la naturaleza humana podría adaptarse progresivamente a un entorno o unas circunstancias para los que en un principio no estuviera preparado, por lo que un cuerpo sano y bien conformado físicamente estaba en disposición de lograr acceder a conocimientos más elevados. Por ello, Ibáñez concluye que "la fortaleza del cuerpo es el cimiento de la fortaleza del entendimiento" - expresión también presente en Locke, quien era favorable a "conservar el cuerpo fuerte y vigoroso para que pueda obedecer y ejecutar las órdenes del espíritu" -, y sale en defensa del principio pedagógico tradicional que dictaba "un espíritu sano, en un cuerpo sano", con el que el filósofo inglés había dado inicio a su tratado, al considerarlo "una descripción breve, pero completa de la felicidad de este mundo" (33).

Un plan de educación que pretende edificar moralmente a la población

ha de renunciar a la práctica abusiva de los castigos, toda vez que con ello no se logran sino efectos contrarios a los que se pretenden. Como ya hemos señalado, esta idea ya estaba siendo puesta en práctica en el propio Seminario de Bergara.

Ibáñez tiene en mente una naturaleza infantil similar a la que había expuesto Locke. La concibe movida por una curiosidad natural, que el educador ha de saber utilizar en beneficio del alumno (34), logrando convertir el estudio en algo "que parezca diversión" (35), y que gracias a los mecanismos del honor y la vergüenza, reacciona ante los estímulos positivos que le trasmiten del exterior, y se encoje ante los castigos abusivos. Estos no logran sino desmotivar a los niños para el estudio, les confieren, igualmente, hábitos y valores negativos, como el temor o la desaplicación, y, conforme a las enseñanzas de Locke, ahoga los dos valores justos que deben arraigarse en la población: el honor y la vergüenza (36). En definitiva, según Ibáñez de la Rentería, el castigo no logra sino "apagar los sentimientos más gallardos de nobleza en el tierno pecho del joven, y se dejan crecer las espinas de la ruindad con un culpable desprecio" (37).

Como Locke, justifica el empleo de castigos, incluso de corporales, en situaciones extremas, aunque es partidario de su sustitución por métodos más suaves: en primer lugar, por los consejos y represiones, luego, por el castigo de escarmiento y de corrección y, finalmente, por castigos más duros, como las privaciones o la reclusión. En cualquier caso, deben implantarse medios de estímulo más adecuados; en general, ha de corregirse a los niños mediante el ejemplo que aportan las "acciones virtuosas", el aliciente de las alabanzas y los premios, y una emulación sana. Sin embargo, estos incentivos han de

aplicarse con sumo cuidado, sin despertar en los niños pasiones negativas, como la envidia, que luego resultarían mucho más difíciles de desarraigar.

La formación intelectual del alumno debe tener como objetivo preparar el entendimiento de modo que sea capaz de asimilar cualquier saber o ciencia a la que aquel desee dedicarse. Fiel a su principio de que los contenidos del aprendizaje deben permitir no tanto la acumulación de conocimientos, como favorecer el desarrollo de las capacidades mentales y racionales de los individuos, Ibáñez apoya una modernización en los contenidos y métodos del aprendizaje.

En estos principios reside la importancia de hacer uso de un instrumento de comunicación comprensible por el alumno y que le permita acceder a todo tipo de conocimientos. Esto le lleva a criticar el sistema educativo vigente en España, que mantiene en su estructura integra la docencia en latín, y a proponer la utilización de la lengua nacional - a excepción de la enseñanza religiosa en donde "el más alto respeto obliga a exceptuar de esta regla las sagradas" - ya que la lengua vulgar es "más clara para todos que la latina, aunque se haya hecho el estudio más grande de ésta" (38).

Los planes docentes han de acomodarse a las capacidades de entendimiento del niño, que se desarrollan de forma progresiva; deben comenzar por las enseñanzas más simples, como la lectura y escritura, idiomas, historia y geografía política - aquellas "que necesitan menos reflexión y trabajo en su inteligencia" (39) -, pues, de no hacerlo así, se correría el peligro de "cansando el cerebro antes de tiempo, incapacitarlo para que trabaje en adelante".

Es en la etapa posterior, cuando el niño "puede empezar a hacer uso de la reflexión y entrar en las artes que dan reglas al discurso" (40) y, por ello, está en disposición de acceder a las enseñanzas más complejas, en la que la reforma de los planes educativos debe ser más profunda. Ello se debe fundamentalmente a que el mundo cultural español se encuentra dominado por la escolástica y, por ello, limitado al ámbito de una filosofía que en su intento de ser omnicomprensiva está impidiendo el desarrollo de las disciplinas modernas y el avance del nuevo método científico.

En Ibáñez, la crítica a la tradición aristotélica se concreta, en primer lugar, en su recomendación de dotar de nuevos contenidos a las disciplinas de valor humanístico: el objetivo de la lógica debe ser enseñar a pensar, y tanto en esta rama como en la metafísica debe evitarse tratar de "cuestiones de ningún provecho, y capaces algunas de confundir más que aclarar el entendimiento de los jóvenes".

En segundo, propone que las ciencias naturales y la física sean desgajadas de la filosofía y enseñadas mediante el nuevo método de la observación y la experimentación:

> "La física debe desterrarse de la filosofía contenciosa. Las ciencias naturales no pueden tratarse bien en un idioma que las hace oscuras, y la naturaleza humana huye de manifestarse cuando se la estrecha con argumentos; no hay en la física otra guía que la observación y la experiencia" (41).

Finalmente, se muestra partidario de aligerar el contenido de la filosofía, introduciendo en ella la enseñanza de las matemáticas: "En general debiera la filosofía cambiar de método y renunciar a algunas materias inútiles, y lo que recompensaría utilísimamente esta confiscación sería la unión de los elementos de la matemática a las

clases de filosofía" (42). De esta inclusión saldrán beneficiados todos los alumnos, pues, por un lado, según Ibáñez, aquellas aportan una sobrecapacidad de "exactitud y raciocinio" a quienes la conocen y, por otro, en la medida en que los fenómenos sociales también pueden ser reducidos al lenguaje matemático, la búsqueda de un orden social armónico y justo exige poder razonar como "geómetras". Así, Ibáñez confía en los efectos beneficiosos que las matemáticas pueden tener sobre el derecho; su convicción de "que los vastos conocimientos de la jurisprudencia están enlazados con cuanto pide número, peso y medida" le lleva a sugerir que la reforma del ordenamiento penal se realice siguiendo una lógica geométrica, y se retrotrae hasta la figura del Rey Alfonso X para ejemplarizar la figura de un hombre que "tuvo renombre de sabio" como jurisconsulto y "lo fue también en las matemáticas" (43).

Igual de concretas se plantean sus propuestas para guiar la reforma de los estudios universitarios en España. Los de leyes han de evitar el estudio memorístico de los principios del derecho español, y, en cambio, ampliar su campo hacia el conocimiento de los cuerpos jurídicos extranjeros. También cree necesario aligerar el farragoso contenido de los libros de texto y tratados más usuales, así como ajustarlos a un lenguaje más comprensible. Por su parte, los de medicina han de encaminarse hacia una opción decididamente experimental, apoyándose, para ello, en el progreso que vienen desarrollando las ciencias exactas y naturales.

Así pues, como Peñaflorida o Aguirre, Ibáñez de la Rentería apoya un modelo educativo que aporte un bagaje de conocimientos útiles a la población en el sentido de que no sólo ha de perseguir la formación de buenos padres de familia y de súbditos cívicos y patriotas, sino que

ha de servir para preparar, especialmente a la clase dirigente de la población, para el ejercicio de profesiones socialmente necesarias:

> "Debieran los primogénitos dedicarse, según su genio y proporción, a los conocimientos útiles a la patria, v. g. al derecho, especialmente en la parte de él que abraza la jurisprudencia municipal, para poder ocupar con conocimiento los puestos del gobierno del pueblo; a la matemática, aplicando ésta a diferentes objetos útiles, como la arquitectura civil, para poder ser un director desinteresado y útil de los edificios públicos y promover su buen gusto y conveniencia; a las ciencias naturales, con las cuales un buen ciudadano puede ser de infinito provecho a sus compatriotas, enseñando lo mucho que hay que saber en las artes y ciencias que promueven el bien de la humanidad" (44).

Ibáñez de la Rentería resuelve el conflicto entre educación doméstica, privada o pública, de manera diferente a como lo había hecho Locke, y más conforme a la solución adoptada por escritores como Helvétius o D'Holbach. No comparte la preferencia mostrada por aquel hacia la educación privada y doméstica, realizada en la casa paterna, mediante preceptores y bajo la vigilancia directa de los cabezas de familia. Los argumentos que el filósofo inglés aduce para defender esta opción, son retomados por Ibáñez de la Rentería para defender la opción inversa:

> "Este precioso objeto no debe estar pendiente de la autoridad privada y doméstica, siendo un punto tan esencial de policía pública. La casa paterna no es tampoco el mejor paraje para lograr una perfecta enseñanza; la pasión e ignorancia de los padres, la adulación de los criados y la falta de emulación se oponen al adelantamiento, fuera de que son pocos los que tienen conveniencias suficientes para lograr en su casa la asistencia de los maestros que se requieren" (45).

Sin embargo, no cree que las escuelas públicas sean el lugar más adecuado para la formación de "la gente distinguida"; retomando los argumentos aducidos por Locke, las considera centros docentes carentes de maestros que atiendan la necesaria educación moral de sus alumnos,

así como lugares donde el trato con personas "poco adecuadas" y "malas compañías" es generalizado:

> "Las escuelas públicas tienen sus inconvenientes, especialmente para la gente de nacimiento distinguido; y más cuando necesitan los niños transferirse a otro lugar que aquel en que viven los padres. No siempre hay la conveniencia interesada que haga las veces de padre en la observación de la conducta moral de los niños, y muy a menudo se van los padres precisados a mantenerlos en una posada a discreción de sujetos de pocas obligaciones" (46).

De ahí, su posición favorable a la creación de Seminarios, erigidos bajo la autoridad pública y gestionados por un "Cuerpo instruido, a que esté incorporada la primera nobleza del país". La elección de Ibáñez suponía, de hecho, un apoyo público hacia la opción docente que venía desarrollando la Sociedad Bascongada.

SISTEMA

DE

SOCIEDADES PATRIÓTICAS,

Y DE

SEMINARIOS,

Ó

CASAS PÚBLICAS

DE EDUCACION.

POR

DON MANUEL DE AGUIRRE,
Comandante del distinguido Esquadron de Caballeros Cadetes de Caballería, y del Real Establecimiento de Ocaña, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Socio B. L. de la Real Sociedad Bascongada, y de Mérito de la Real Aragonesa.

MADRID MDCCLXXXV.
POR D. JOACHÍN IBARRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

1.d.- El 'Discurso sobre la educación' (1777) de Manuel de Aguirre.

La Sociedad Bascongada tuvo conocimiento del Discurso sobre la educación de Manuel de Aguirre en sus Juntas Generales de 1777 (47). Así pues, el escrito fue remitido en el momento preciso de apoyar el programa educativo que Peñaflorida había presentado ante los Amigos del País tan sólo dos años antes. La condición de Aguirre de educador en centros castrenses, en los colegios militares de Ocaña y Avila confería a sus opiniones un valor destacado, a la vista de la importancia de las escuelas militares en la enseñanza no universitaria de la España del Antiguo Régimen y de la función renovadora que venían desempeñando (48).

Las ideas pedagógicas de Aguirre se estructuran en base a dos corrientes de pensamiento hasta cierto punto complementarias. Por un lado, acepta una explicación de la conducta humana de carácter mecanicista, que recuerda la versión de La Mettrie (1709-51) de las teorías cartesianas, y, por otro, realiza una lectura extremista de la teoría del sensualismo epistemológico, en línea con la tradición que había abierto Locke.

Haciendo uso del modelo del animal-máquina, Descartes había descrito a los animales como seres mecánicos cuyas acciones responden a la existencia de unos "espíritus animales", como sujetos que expanden la energía y la actividad de la maquinaria animal. Esto no suponía que los animales no tuvieran sensaciones, inteligencia o conciencia, sino que estas manifestaciones debían ser explicadas en referencia a la materia orgánica. No obstante, al analizar al hombre, abogó por una solución dualista: la máquina orgánica daba cuenta del fenómeno y actividad del cuerpo, mientras que el alma debía explicar lo que caracterizaba como las facultades superiores (la inteligencia o la

memoria). Mediante esta solución, Descartes defendía que la parte espiritual ejercía autoridad sobre la material, lo que le permitía presentar a las acciones humanas como resultado de la voluntad y de la libertad.

La Mettrie rechazó esta versión dualista cuerpo/alma, y explicó las actividades de los hombres sin necesidad de recurrir a ningún elemento espiritual. Al aceptar en su plenitud el modelo cartesiano del animal-máquina, hizo de él el elemento explicativo de todo el comportamiento del hombre, de sus movimientos, de sus funciones vegetativas y de sus facultades superiores. De esta forma, la conducta humana respondía automáticamente a los estímulos del exterior, y se hallaba totalmente determinada, bien por ciertos elementos ambientales o por los puramente internos, relativos al funcionamiento de la estructura corporal.

En el Discurso de Aguirre, estas ideas aparecen relacionadas con una teoría del conocimiento de carácter empírico-sensualista. Aguirre no sólo rechaza la teoría cartesiana de las ideas innatas, sino que hace una lectura extrema de las ideas lockianas sobre el entendimiento humano; así, siguiendo la línea argumental muy similar a la expuesta por Condillac hace de las sensaciones la única fuente del conocimiento humano: cualquier manifestación del espíritu procede de la sensibilidad física. La impresión se transmite desde los sentidos (a través de los nervios) hasta el cerebro. En ese momento entra en juego la mente humana; pero su capacidad también depende, en última instancia, de las percepciones recibidas; la mente compara o recuerda sensaciones, y a través de la "máquina orgánica" trasmite las órdenes, dando origen al comportamiento. Así explica Aguirre este proceso:

"Es el hombre un maravilloso conjunto de dos sustancias: espiritual y corpórea; pero tan unidas, que mutuamente son causa de su proceder e inclinaciones. Movidos por la impresión que hacen sobre su irritabilidad los objetos que los rodean, envían los sentidos por la conmoción de sus nervios (que llegan a juntarse y formar aquel prodigioso número de delicadas fibras que constituyen el cerebro) las impresiones, que son el mapa en donde contempla el alma y por el que se hace cargo de la existencia y relación que entre sí y con ella tienen todas las cosas".

"En este sitio, pues, o conjunto de tantas y tan diversificadas fibras (dispuestas por el autor de la naturaleza para causar la sensación de los diferentes objetos que crió su pródiga poderosa mano) ejerce el alma sus fuerzas; piensa, compara, se acuerda y resuelve siempre con relación o en vista de las impresiones que le fueron trasmitidas y perseveran. Es activa y sabe, por consiguiente, mover a su turno la primorosa decoración que compone su estancia o trono. Comunicanse a los nervios y demás fibras sus impulsos y véanse los sentidos y extremidades del cuerpo apresurarse obedientes a la ejecución de las decisiones de su reina" (49).

Esta estructura corporal es, según Aguirre, común a todos los hombres, quienes están dotados de una capacidad natural similar para asimilar mediante la sensibilidad los datos que se le ofrecen desde el mundo exterior. No observa talentos naturales diferentes entre unos y otros:

"a pesar de la poca verosimilitud, iguales y semejantes son las almas de todos los hombres que forman las sociedades, que tanto se distinguen en sus máximas e inclinaciones. Unos mismos y a poca diferencia iguales, los sentidos y número de fibras que sirven al alma en sus operaciones" (50).

Las diferencias que se establecen entre los hombres vienen determinadas por el mundo exterior y nacen, principalmente, de la educación. El hombre se presenta como un ser pasivo, que está sometido al influjo de las condiciones del ambiente en el que vive. La educación le confiere la capacidad de moverse por el mundo, fabricando artificialmente su espíritu y sus hábitos. Estas suposiciones de Aguirre provienen de Helvétius. Si éste se había planteado como objetivo de su libro De l'homme (1772) el mostrar que la diferencia de los espíritus procede de la educación, aceptando que las naciones

conocerán que tienen en sus manos "el instrumento de su grandeza y su felicidad, y que para ser felices y poderosas no se trata sino de perfeccionar la ciencia de la educación" (51), Aguirre no se distancia mucho de estos planteamientos:

> "Entes racionales, acudid a este origen cuando queráis hallar la causa y móvil de vuestros aciertos y descarrios. En ser más o menos bien conducida la educación consistió la grandeza y decadencia de todos los pueblos ... ¡Ah, educación, principio de todas las felicidades de una repúblico y de los hombres!" (52).

Este mismo potencial que encierra la educación en la formación de los hombres, le permite también a Aguirre, como a su inspirador Helvétius, explicar las diferencias que se establecen en los comportamientos colectivos y entre las distintas naciones y los diversos grados de civilización alcanzados por los pueblos a lo largo de la historia. Así, identifica la felicidad de las naciones con la capacidad que éstas posean de perfeccionar sus sistemas educativos. Debido a éstos existen pueblos que "son víctimas de las más groseras preocupaciones", pero también gracias a ellos es posible constatar la presencia de otros que han destacado por su contribución a la difusión de valores tan positivos como la libertad, la heroicidad, la virtud o el patriotismo, por lo que Aguire concluye señalando:

> "Educación: tú eres el instrumento con que son alucinados los hombres, que aprenden a hablar lo que no reflexionaron y a deleitarse en la esclavitud misma; tus engañosas lecciones, las que han levantado su altiva mano a medir, mover y arreglar los cielos, dejando perecer a sus semejantes entre los horrores de la ignorancia que los precipita; tu fingido lenguaje, el que disfrazando las ideas de la virtud, honor, felicidad y de lo honesto hace que corran tras de sombras los aturdidos mortales, pisando aquellos principios que producirían su dicha; y tú, la que consigues que el hombre se desconozca y olvide su ser o facultades. Más también eres tú la que hiciste idólatras de la virtud a los persas, esforzados hijos de Marte a los lacedemonios, amantes de la filosofía y heroicas acciones a los atenienses y otros griegos, mártires de la honra y amor de su patria a los romanos, y víctimas de la constancia y libertad a

los numantinos" (53).

Dado que el ambiente social condiciona al hombre, Aguirre, al igual que Helvétius, entiende que la reforma de la educación implica un cambio en el cuerpo legislativo y una renuncia a los sistemas políticos basados en la tiranía y el despotismo. Si el comportamiento humano individual y colectivo puede orientarse mediante las impresiones, que son trasmitidas gracias a la educación, es necesario enviarle aquellas que sean positivas y luego dejar funcionar al mecanismo de la sensibilidad individual con una libertad extrema; pero este proceso se incumple cuando la educación está al servicio de una organización social injusta y despótica que anula la libertad individual y convierte a los individuos en meros instrumentos del sistema:

> "... si entorpecemos estos sentidos y fibras, si en vez de enviar al alma verdaderas impresiones y dejarle que compare, reflexione y decida en consecuencia sus movimientos, viciamos los conductos, teñimos de fingidos colores los avisos (que mueven entonces distintas fibras de las que tenían el cerebro para causar la sensación verdadera) y salimos al encuentro con prematuros documentos y leyes dictadas por nuestro capricho, impidiéndola el que aplique su atención y use de la libertad en decidir, ¿qué ha de hacer sino ignorar sus derechos, acostumbrarse a la esclavitud de pensar como la mandan que piense y tener todas las cosas las más equivocadas ideas y falsas nociones?"... "Si acudiendo a la educación transformaron los legisladores a numerosos pueblos y a las bárbaras gentes es preciso, por las leyes que unen el alma con el cuerpo, el que penda de la verdad y rectitud de las ideas" (54).

Así pues, no resulta difícil situar a Aguirre en la línea de cuantos venían enfatizando el poder regenerador de la educación y haciendo de ella un instrumento de mediación en el conflicto que se establece entre la razón y los impulsos pasionales de los hombres, y un medio para conseguir habituar a los ciudadanos a la escala de valores que reclama la sociedad:

"Siglo injusto... ¿les has mostrado la verdadera idea de la virtud, del honor, del amor a la patria, de la propiedad de los bienes y de la superstición y fanatismo que han causado tantos estragos en la redondez de la tierra? ¿Indicaste acaso que debe gravarse en los tiernos corazones aquella primera obligación del hombre sociable, que es amar a su semejante y buscar con interés su felicidad y descanso?" ... "Hombre, ser inconsciente y limitado, instruye, educa al hombre, si quieres que sea virtuoso y útil a la sociedad y a toda su especie. ¿No ves que es éste el medio de que te sirves para apagar y convertir en halagos la fiereza de los leones y la sangrienta voracidad de los animales más carniceros?" (55).

Por todo ello, en la educación radica una de las principales armas en poder de la administración para la transformación de la sociedad:

"Siglo injusto, ... ¿Has hecho acaso que miren las repúblicas como el asunto más arduo y digno de ser encargado a los primeros y más experimentados personajes del estado, la educación de los niños y el dar con esto a la tierra venturosos habitadores?" (56).

La reforma debe afectar al ciclo educativo completo. En la fase de educación doméstica, nada más negativo que dejar la educación doméstica en manos de nodrizas y madres, quienes pueden inculcar en el niño unos hábitos de comportamiento y principios morales perniciosos; en otros casos, el exceso de protección maternal impide el acceso del educando a la tan necesaria educación física. Así pues, la reforma de la educación exige, en primer lugar, intervenir en la formación de las mujeres, condenadas a la incultura e impedidas a cualquier instancia docente. Aguirre cree que no es posible instruir a los pueblos sin educar primero "a las mujeres (que han de ser madres) libres de temores, fábulas y preocupaciones, con que pervierten irremediablemente las primeras ideas de sus hijos durante el tiempo en que deben alimentarlos y cuidar de su aseo" (57).

El niño "ya viciado" no podrá esperar ninguna corrección de la

educación pública que se imparte en las escuelas. Esta se halla en manos de unos maestros incultos y despreocupados de sus obligaciones docentes; aunque puedan vivir de su trabajo, éste está mal retribuido y carece del necesario reconocimiento social:

> "Es modo de vivir por lo regular el distinguido empleo de ilustrar la niñez, y sienten éstas el efecto del poco esmero. Un hombre (grosero muchas veces) pobre, criado en la indigencia y alejamiento de lo que es glorioso o grande ocupa casi siempre (porque es corto el honor y sueldo que se le concede) este eminente puesto, que debería compararse con el ejercicio de todas las virtudes" (58).

Para Aguirre la importancia de la mejora del nivel formativo del profesorado es tal que a él supedita, en buena medida, la renovación de los métodos docentes y de los programas educativos. Esta tarea prioritaria no es posible desarrollarla en el seno de las estructuras vigentes; al carecer el profesor de los recursos educativos adecuados, en vez de emplear para el beneficio del docente la persuasión, la emulación o la curiosidad, recurre a "la opresión, castigos y el temor", y además no está en disposición de transmitir a los niños los valores positivos del honor, la virtud y el patriotismo.

Los maestros también carecen de los conocimientos precisos para emprender la reforma de los programas educativos. El atraso cultural español y la experiencia que vienen desarrollando otras naciones en la formación y dignificación del profesorado se yerguen en argumentos adicionales para recomendar que la administración se preocupe en formar a buenos educadores y en lograr que esta profesión cuente con los honores y el respeto por parte de la sociedad, pues constituye "el asunto más arduo y digno de ser encargado a los primeros y más experimentados personajes del Estado" (59). Así pues, la preocupación por los buenos educadores constituye un aspecto fundamental en la

lucha contra el inmovilismo cultural que, desgraciadamente, siguen practicando importantes sectores de la sociedad española:

> "elegidos los determinados maestros, esto es, examinados y buscados con esmero y mucho cuidado maestros en quienes reinen un amor y noticia de los buenos estudios, un horror a los oscuros poco útiles, ridículos y alucinadores principios (en que cayó Europa toda al verse cubierta de la bárbara ignorancia, que la había sojuzgado en el instante en que se aniquilaron el Imperio Romano, su racionalidad y gloria), principios pisados ya y aborrecidos de casi todas las ilustradas naciones, que dentro de esta misma Europa los juzgan sentina de errores, vanal mortífero por donde se envenena el alma nacional, capaz después de este contacto de las mayores extravagancias y de un presuntuoso pedantismo horrible y fiero, pero que veneran aún algunos mal organizados cerebros de nuestros españoles, quienes sostienen su pública enseñanza con harto perjuicio de nuestro crédito y de los progresos que se retardan por esta razón en el gobierno político, economía pública, policía y costumbres y en las ciencias exactas" (60).

De ahí que, en definitiva, la reforma de la educación y la de los educadores sean, para Aguirre, dos tareas paralelas:

> "¿... cuánta admiración no se apoderará de vuestros corazones cuando reparéis que en vez de azotes, duros castigos y golpes, son el buen modo, suave conducta y la discreción en presentar verdaderas impresiones de las cosas a las dispuestas despejadas almas de sus alumnos los medios de que se valen estos dignos maestros para formar hombres que busquen la virtud, la gloria y el bien de las gentes?" (61).

Como no era menos de esperar, las características de la reforma en los planes docentes propuesta por Aguirre pretende una superación de los moldes culturales definidos por la tradición escolástica. Nada más claro, en este sentido, que su propuesta de erección de una Academia de Ciencias, a la que Aguirre atribuye el papel tanto de liderar el proceso de renovación cultural, como el de ser un elemento espoleador de los cambios en el sistema educativo. La Academia de Ciencias habría de permitir despejar el camino "para hacer progresos reales y verdaderos en los sólidos conocimientos y la que acarrea el destierro

y total aniquilación de los errores y preocupaciones de los pueblos; errores y preocupaciones nacidas de los malos principios y falsas ideas de la educación y de los estudios, esclavizadores de la razón y origen de la errada máxima de no juzgar por sí y pensar para siempre por lo que discurrieron otros" (62).

Su programa educativo más detallado lo encontramos en la propuesta que en 1785 envió a la Sociedad Aragonesa, con motivo de su nombramiento como socio de Mérito, para que promoviera un Seminario Patriótico, con el apoyo público del Rey y de las autoridades civiles y eclesiásticas locales, y bajo la dirección de la propia Sociedad, que delineó en sus Ideas sobre el establecimiento de un Seminario Patriótico Aragonés bajó la dirección de la Real Sociedad Aragonesa.

Tanto la organización interna del centro - asignada a una Junta de Comisión formada por los miembros de la Sociedad Aragonesa - como la programación de los estudios siguen esquemas similares a los vigentes en el Seminario de Bergara, es decir: existe una primera etapa destinada a los conocimientos elementales: primeras letras, gramática, ortografía, religión, latín y aritmética, y a la iniciación en los estudios de las humanidades. El programa de estudios superiores, en una fase posterior, es de una decidida inspiración laica. Aguirre dota de contenidos renovados a las tradicionales disciplinas humanísticas: lógica, metafísica, ética o moral - que sugiere se enseñen siguiendo los textos de Condillac, Sori y Diderot-, e historia - valiéndose de las enseñanzas de Duchesne, Zurita, Mariana y Millot -, y muestra un apoyo decidido por la enseñanza de las matemáticas y las nuevas ciencias de la naturaleza, adoptando el método experimental moderno: la historia natural y la física experimental, y sus ramas de química, metalurgia y mineralogía, según

las explican "hoy los profesores de estas ciencias franceses, ingleses y alemanes" (63). También se contempla la educación física y en las buenas costumbres y modales, mediante el ejercicio del baile y la esgrima.

El objetivo utilitario y la orientación decididamente profesional que habría de tener el centro convierte a Aguirre en un digno seguidor de las orientaciones de Peñaflorida:

> "A la verdad que unos jóvenes de diecisiete o dieciocho años, adornados de estos conocimientos, harían un distinguido papel y espantosos progresos cuando, saliendo del Seminario, emprendiesen la carrera de las ciencias en las universidades o la militar en los establecimientos que tienen para principiar la Marina, la Artillería, la Caballería y la Infantería del Ejército Español. No serían infructuosos los trabajos y aplicación de los alumnos que, siguiendo sus casas y método de vida de sus padres, fuesen quedando en las provincias esparcidos por los lugares y con proporción de ir adelantando con sus conocimientos los métodos y práctica de la agricultura, del comercio y de las artes, destruyendo con su aplicación las torpezas y preocupaciones no sólo en las máquinas sino en las conducciones de aguas, construcción de edificios y en todas las demás ocurrencias que se presenten diariamente. No quedarían desconocidas las minas y bienes de que abunda nuestro reino y, conocedores de nuestras ventajas, sabrían aprovecharse y hacer felices a sus miserables ahora y tristes conciudadanos" (64).

Así pues, a pesar de su condición de educador en centros castrenses, Aguirre se configura como uno de los más destacados propagandistas de la labor que viene desarrollando la Sociedad Bascongada, particularmente en el seno del Seminario de Bergara. Aguirre había asumido el compromiso de difundir lo que acontecía en él desde 1780, fecha en la que redactó su Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado (65) - presentada en las Juntas Generales que la Sociedad Bascongada celebró ese mismo año -, escrito en el que salió en defensa del centro docente de Bergara, al considerarlo como el fruto maduro de la inquietud

pedagógica de la Bascongada. Celebró ver materializadas en el Seminario gran parte de las reformas educativas que él había propuesto.

Las afinidades existentes entre las líneas generales del proyecto dirigido a la Sociedad de Zaragoza y la experiencia docente de la Bascongada en el Seminario de Bergara ponen en evidencia hasta qué punto Aguirre creyó que la opción escogida por ésta podía ser trasplantada a otras instituciones similares. Aguirre, que ya había sido crítico con el modelo de Sociedades Económicas propuesto por Campomanes, se opuso también a su modelo cultural. Como Peñaflorida o Ibáñez de la Rentería, defendió que la reforma de la educación, encauzada gracias a las nuevas instituciones docentes - la Academia de Ciencias y las promovidas por las Sociedades Patrióticas, principalmente - no podía quedar restringida a la enseñanza de las ciencias prácticas y aplicadas, y de la misma manera que los grupos ilustrados tenían la responsabilidad de participar activamente en el conjunto del proceso que transcurre desde el descubrimiento científico hasta su aplicación práctica, también debían participar en su difusión, por medio de la educación.

Ahora bien, fue de estos tres reformadores quien mostró, públicamente y de una manera más clara, su rechazo hacia las justificaciones teóricas de quienes defendían que el acceso a estos centros educativos quedara restringido a la nobleza, apuntando hacia un modelo educativo de carácter más igualitario:

> "No sería la nobleza un título para arrogarse la posesión del Seminario y, unidos en él los alumnos, debería reputarse una misma su condición y establecerse una total igualdad y trato del señor don fulano, etc... porque bien se ennoblece el que desea educar bien su hijo para que sea útil al servicio de su patria" (66).

XVII.2.- Organización, emplazamiento y fondos económicos.

2.a.- Los socios Alumnos, Vigiladores y la Junta de Institución.

La influencia de la Bascongada en el ámbito educativo se desbordó hacia campos distintos: la enseñanza de las primeras letras, la técnico-profesional y, por fin, la enseñanza superior. La Sociedad tuvo el mérito, por un lado, de influir, de una manera más o menos directa, sobre todos los ámbitos del sistema educativo del País Vasco - a excepción de la decadente Universidad de Oñate -, las escuelas primarias y las de naútica, y, por otro, de dar vida a otros nuevos, las escuelas de dibujo de Bergara, Bilbao y Vitoria (1774), y la Escuela Patriótica de Bergara (1776).

En el Capítulo XV, dedicado a la política industrial, hemos resumido la labor de la Bascongada en las escuelas de formación técnica para artesanos (escuelas de dibujo y de naútica). Por esta razón, en este Capítulo nos centraremos únicamente en la labor que la Bascongada desarrolló en las otras dos áreas de influencia de su actividad: la enseñanza primaria, a través de su actuación sobre las escuelas de primeras letras, y la secundaria y superior, a través del Seminario Patriótico de Bergara.

El desarrollo de este importante programa obligó a la Bascongada a configurar nuevas figuras organizativas, que le permitieran dirigir y encauzar estas instituciones y actividades docentes.

Los trabajos pedagógicos tuvieron una entrada muy cómoda en las estructuras de la Bascongada, pues, como fruto de una aspiración del programa original que eran, los responsables de la institución habían

configurado los órganos internos necesarios para que eso pudiera ocurrir así.

La importancia que la Bascongada atribuyó a sus tareas docentes en la organización interna de la institución se entiende mejor si recordamos algunos aspectos a los que hemos aludido ya con anterioridad. Así, algunas figuras que creó, como las de los socios Literatos, Profesores (67) y Alumnos (68), figuras, por otra parte, habituales en las academias y sociedades científicas de la época.

El primer grupo lo formaban sujetos "conocidos en la República Literaria por su sabiduría" o quienes "se distingan por su aplicación o habilidad sobresaliente en alguna de las profesiones que entran en el plano de la Sociedad", y estaba orientado a la formación de la plantilla que habría de responsabilizarse o guiar la docencia promovida por la Bascongada.

El grupo de socios Alumnos lo formó, principalmente, la joven nobleza vinculada por lazos familiares directos a las familias nobles que formaban parte de la Bascongada. En un inicio, las actividades docentes de la Sociedad tenían como objetivo principal cubrir la demanda de estos sectores, tal y como reflejan los Estatutos:

> "Para que esta Sociedad sea duradera es necesario que los que la componen trabajen en inspirar sus máximas a los Caballeros jóvenes de las tres provincias y especialmente a los que han de fijar en ellas su residencia. Por tanto habrá para éstos una clase con el nombre de Alumnos y la Sociedad velará con el mayor esmero sobre su buena educación" (69).

Sin embargo, con posterioridad, la influencia docente de la Bascongada se amplió a otros sectores sociales. Los socios Alumnos constituyeron la primera remesa de seminaristas que pasaron a integrarse en las

actividades docentes desarrolladas en la Escuela Patriótica de Bergara. No obstante, no todos los matriculados en ella fueron socios Alumnos. Cuando la afluencia de pretendientes al Seminario creció, la Junta de Institución renunció al requisito de ser miembro de la nobleza para poder cursar estudios en ella. Normalmente, entre los requisitos que públicamente se exigieron a los pretendientes a seminaristas (además de los de ser mayor de 7 y menor de 14 años, y no tener "enfermedad contagiosa, ni deformidad notable") no figuró explícitamente el de ser miembro de una familia noble. El criterio discriminador más importante fue el de ser familiar, hijo o sobrino, o pupilo de un socio contribuyente de la Bascongada, es decir, tanto de los miembros de la clase de los socios de Número o Supernumerario, formadas por sectores de la nobleza propietaria del País Vasco, como de los Beneméritos, grupo en el que quedaron integrados la nobleza residente en el resto del Reino y América y también los sectores industriales y comerciales que tomaron parte en la Sociedad (Extractos, 1786, pp. 123-4) (70). El comentario elogioso que sobre este tema vertió el "crítico" Foronda es una confirmación de esta versión de los hechos: "En este Seminario se admite indiferentemente a los nobles y plebeyos, como sean parientes de algunos de los mil socios (que ya cuenta por individuos esta Sociedad)... Pues estas distinciones, que ha inventado el orgullo del hombre, son incompatibles con la filosofía de los caballeros guipuzcoanos, los cuales conocen que todo ciudadano tiene derecho de solicitar que se le dé la mejor educación ..." (71).

La organización de las actividades docentes se realizó siguiendo un criterio similar - descentralizado, a la vez que controlado desde la Dirección - al que había servido para organizar la Sociedad; de esta manera, se facilitó el que desde la Bascongada se pudiera ejercer un

control efectivo sobre aquellas.

Así, los Amigos del País crearon la ya señalada figura del socio Vigilador que, en número de tres, uno por cada provincia, asumía a su cargo, además de la Secretaría de la Sociedad en sus respectivos territorios, la de "inspeccionar la educación de los Alumnos, así cuando éstos residan en casa de sus padres o interesados, como cuando estén en colegio o seminario" (72). Los socios Vigiladores tuvieron una gran importancia en la etapa inicial de funcionamiento por escuelas provinciales, a la que aludiremos luego.

Creó, además, la Junta de Institución, sobre la cual gravitó la dirección y organización del Seminario y del conjunto de las instituciones y actividades docentes de la Sociedad. Según los Estatutos (73), la Junta de Institución la componían seis miembros con capacidad decisoria - los tres Vigiladores, el Director y un socio de Número por cada provincia -, y un conjunto de vocales - reclutado entre el personal que trabajaba en el Seminario -, y se hizo cargo del cuidado "de todo lo perteneciente a la educación de la juventud".

La Junta de Institución comenzó a funcionar a finales de 1768 (Extractos, 1785, p. 48). Además de las reuniones anuales celebradas durante el transcurso de las Juntas Generales, desde diciembre de 1776, los vocales comenzaron a reunirse tres veces al año en el Seminario - en enero, mayo y setiembre -. Cada una de las tres provincias se responsabilizaba de su dirección, por rigurosos turnos cuatrimestrales, siendo cubierto el primero de ellos por los socios de Alava, el segundo por los de Vizcaya y el tercero por los de Guipúzcoa. A partir de 1780 se instauró un sistema por el cual la presidencia del Seminario giraba en periodos mensuales entre cada uno

de los ocho socios de Número de la provincia que, durante ese cuatrimestre, estaba encargada de presidirlo. Este Presidente residía en el propio Seminario y debía velar por la observancia de las órdenes y disposiciones dictadas por la Junta de Institución. Los miembros de ésta poseyeron sus propios signos de distinción, en concreto, un uniforme peculiar, y éstos y el peculiar sistema de gobierno descrito recibieron la aprobación Real, cuestión que fue comunicada a la Sociedad mediante una carta que Floridablanca le remitió en 1777.

Este sistema por turnos no excluía la posibilidad de la gestión unipersonal del Seminario, es decir, la existencia de un Director docente y de un Maestro Principal. Aquel puesto normalmente estuvo vacante. Por las noticias que nosotros tenemos, la búsqueda de un Director para el Seminario no se reanudó hasta 1789. Este cambio de actitud responde, en parte, a la imposición por parte de la administración de la dirección unipersonal sobre las dos cátedras científicas que habían sido creadas. Además, para esa fecha las estructuras de la Bascongada se hallaban muy debilitadas y no siempre era sencillo encontrar socios de Número adecuados para cubrir las vacantes, lo que se había ido traduciendo en un funcionamiento cada vez más imperfecto de la Junta de Institución.

El candidato escogido fue el teniente coronel Manuel de Aguirre, quien, como hemos visto, había venido realizando actividades docentes en centros militares y contaba con un ideario pedagógico muy similar al de Peñaflorida. En la Junta Privada de 2 de agosto de 1790, los comisionados Mazarredo y Echauz comunicaron a la Sociedad que Aguirre había aceptado el cargo, con un conjunto de condiciones, cuyo contenido nosotros desconocemos; habiendo sido aceptadas éstas por la Junta de Institución, se volvió a comisionar a los dos socios para que

continuaran con su trabajo "hasta la conclusión de él" (74). Sin embargo, por razones que desconocemos, Aguirre nunca llegó a dirigir el Seminario de Bergara.

La organización interna del Seminario no estuvo exenta de críticas y sugerencias dirigidas a la mejora de su funcionamiento. El problema principal lo planteaban las posibles consecuencias negativas que en su gestión pudiera suponer el continuo cambio de Presidente a que obligaba el sistema por "turnos", así como la excesiva sobrecarga de trabajo que éste implicaba, tanto para la Junta de Institución, como para los socios de Número.

Con vistas a solucionar estos problemas la Bascongada optó por ampliar la base de quienes participaban en la Junta de Institución desde los seis individuos prescritos en los Estatutos a los 24 que formaban la bolsa de los socios de Número.

No obstante, esta medida no parece que fuera suficiente para resolver los problemas existentes y, aunque, en el interior de la Sociedad, nunca se pusiera en entredicho que fuera ésta, a través de su Junta de Institución, la que siguiera dirigiendo el Seminario, las críticas persistieron, de tal manera que en la Junta Privada de octubre de 1783 los Amigos del País de Vizcaya lanzaron su propuesta favorable a que a la Junta de Institución se incorporaran los socios Supernumerarios mayores de 20 años que hubieran cursado los estudios "metalúrgicos" en Bergara.

Es posible agrupar las opiniones que se vertieron después en dos grandes grupos de opinión.

Por un lado, el núcleo partidario de sustituir el sistema de presidencia mensual o de "turno" que realizaban los socios de Número por una dirección fija y perpetua a cargo de algún miembro de la Junta de Institución (75).

Por otro, el partidario de introducir ligeras reformas en el sistema vigente. Así, el autor de la Idea para establecer la Dirección del Real Seminario Patriótico y desempeñar todas las funciones de la Junta de Institución sin variar sustancialmente el sistema de la presidencia de turno, y salvando los inconvenientes que se encuentran en ésta (76) entendió que el método por "turnos" no tenía porqué traer consigo variaciones permanentes en los criterios de dirección del Seminario, pues el Presidente era un simple "inspector general autorizado por la Junta para velar sobre la observancia de las Ordenanzas" (77).

Sin embargo, su deseo de aligerar el trabajo que los socios de Número tenían obligación de realizar en la Junta le llevó a recomedar la ampliación de las tandas a los socios Numerarios mayores de 25 años, y la posibilidad de formar una asociación voluntaria de individuos de Número y Supernumerarios, al servicio de la Junta de Institución, a la cual profesaran "igual subordinación que los ministros, los togados y demás empleados en el Real servicio guardan respecto a sus jefes y Tribunales supremos". La Asociación la compondrían, además de los socios de Número y los ya citados Supernumerarios, otros que, siguiendo la propuesta de los Amigos vizcaínos, deberían estar en posesión de esta titulación y además cumplieran los requisitos de ser mayores de 20 años y de haber realizado sus estudios de metalurgia y mineralogía en Bergara, que pasarían a ser "comisionistas" o "asistentes" de la Junta. Para que esta propuesta pudiera ser llevada a la práctica recomendó una serie de medidas con las cuales pudiera

incitarse la emulación y estimular el honor de los "patriotas", con independencia de las que ya se habían dictado para con la Junta de Institución (sugiere, en concreto, la Real protección para la asociación; un uniforme de distinción, e inmunidades y exenciones, similares a las que "obtienen los que se hallan en actual servicio del Rey"), y ciertos honores para cada uno de los tres grupos que habrían de formar la asociación, aunque defienda que en el seno de ésta se mantuviera intacta la ordenación jerárquica interna establecida por la Sociedad.

El Seminario de Bergara no dispuso de ningún órgano de difusión propio. Publicó periódicamente unas Noticias del Real Seminario Patriótico, folleto de propaganda en el que exponía su programa docente, régimen interno y condiciones para la matriculación de los alumnos. Las novedades que fueron generándose en él encontraron una vía de difusión pública en los Extractos anuales. Sin embargo, esta actividad se realizó de una manera selectiva. No es fácil encontrar en ellos noticias relativas a las enseñanzas "generales"; la Sociedad adoptó la valiente postura de difundir las actividades que se realizaron al amparo de sus cátedras de química, mineralogía y metalurgia, las más novedosas de su programa docente.

El importante peso relativo que las noticias de carácter científico fueron adquiriendo en los Extractos ha permitido a Leandro Silván caracterizarlos como "la primera revista editada en España sobre esta clase de temas" (78). Aunque haya que asumir esta opinión con grandes reservas, pues la prensa periódica española de la época venía realizando una importante labor de filtración de la informaciones científicas procedentes del extranjero, lo cierto es que en las labores de renovación científica y experimental la tarea de la

Bascongada destaca por su componente de originalidad.

Esta actitud responde a las propias atribuciones que la institución ilustrada confirió a su Junta de Institución. Esta fue considerada no únicamente el órgano rector de sus actividades pedagógicas y director del Seminario, sino que los Amigos del País vieron en ella una auténtica plataforma para el lanzamiento de un nuevo plan de educación nacional. En la medida en que las enseñanzas "particulares" eran desconocidas en los ámbitos científicos y docentes españoles, optó por difundir las actividades, programas y textos de que se servía para canalizar la actividad en aquellas. Por ello, la Junta de Institución también se responsabilizó de preparar planes de estudios y "métodos elementales, libros clásicos y demás documentos capaces de mejorar o facilitar la instrucción de la juventud" (79).

2.b.- Los problemas del emplazamiento.

Los esfuerzos por disponer de un colegio que fuese el centro de las actividades docentes para los socios Alumnos de la Bascongada se desarrollaron al hilo mismo del nacimiento de la Sociedad. Es posible relacionar los primeros intentos con los deseos por parte de los jesuitas de erigir en 1765 la basílica de Loyola un centro de educación - en concreto, una escuela de matemáticas y ciencias exactas (80) -, decisión que encajaba a la perfección en los planes de Peñaflorida, pues cuando la Academia de Guipúzcoa, el embrión del proyecto ilustrado, fue concebida, tenía Azcoitia-Azpeitia como centro neurálgico de sus operaciones.

Tras la expulsión de los jesuitas (1767), se presentaron nuevas vías de solución a este problema, pues la reorientación que la

administración planteó para los bienes de la Compañía incluyó la posibilidad de erigir seminarios de nobles o de "señoritas acomodadas". Los esfuerzos que a partir de este momento desarrolló la Bascongada tuvieron como objetivo asumir el uso y rentas del colegio e iglesia que la Compañía de Jesús había poseído en Bergara. Sin duda alguna, éste constituyó uno de los principales motivos por el cual Peñaflorida trasladó su lugar de residencia (1767), lo que a su vez supuso el definitivo tránsito del centro de poder de la Sociedad desde Azcoitia a Bergara.

Cuando sucedió este acontecimiento, Miguel José de Olaso y Zumalabe ejercía de Juez de la Comisión de Temporalidades de esta localidad guipuzcoana, en la que figuraron también otros Amigos del País, como Ignacio de Ozaeta y el marqués de Narros, quien, poco después, tras el fallecimiento de aquel (1773), pasó a ocupar un puesto destacado en ella (81).

La idea de la Bascongada, favorable a crear un Seminario de nobles, ya era conocida por el Consejo de Castilla para esa fecha. En la correspondencia que en 1767, en virtud de su cargo, Olaso había establecido con Campomanes, no escondió esas pretensiones de la Sociedad. Argumentos similares a los que Olaso empleó en sus habituales contactos con el ilustrado asturiano fueron utilizados simultáneamente por la Bascongada en las primeras Representaciones que elevó al Consejo, fechadas en noviembre y diciembre de 1767 y enero de 1769.

La primera de ellas tenía como objetivo, precisamente, la obtención del permiso para el establecimiento de un seminario o casa de educación en el País Vasco. El camino que la Dirección de la Sociedad

escogió para ello fue exponer ante el Consejo las diversas razones que aconsejaban esta creación. Así, por un lado, insistía en que un sector importante de la joven nobleza vasco-española seguía educándose en centros extranjeros, preferentemente franceses, y citaba, en concreto, los casos del Seminario de Larrasoro, situado en la misma frontera, "que está lleno de vascongados", y el de Sorese <sic, Sorèze>, al que pasan en "estos tiempos muchos castellanos". En su correspondencia particular con Campomanes, Olaso apostilló estas informaciones, al informarle de la reciente creación de un Seminario de nobles en Bayona. El permanente tránsito hacia el extranjero, al que obligaba la carencia de un centro docente, era perjudicial por razones de tipo económico - pues "motiva mucha extracción de dinero y fomenta la industria en un país extranjero, privando de este beneficio a la nación" -, y también por las consecuencias negativas que la educación en países extranjeros aportaba:

> "se experimenta que la educación francesa imbuye a los muchachos de muchas de las preocupaciones que tiene aquella nación con la nuestra, origina la abolición de costumbres recibidas y la introducción de otras impertinentes y, sobre todo, los hace mirar con desprecio a la nación y los acostumbra a creer que no pueden vivir ni manejarse en negocio alguno sin tener a un lado a un francés".

En esta primera Representación, la Bascongada incluía ya "un plan de enseñanza con catorce artículos que abrazan todos los ramos de instrucción, indicando el número y calidad de los maestros que lo podían desempeñar", así como una solicitud para el uso del colegio de Bergara con fines educativos (Extractos, 1785, p. 48).

El Consejo tenía razones para asentir ante la proposición de la Bascongada. Sin embargo, su política favorable a convertir parte de los bienes expropiados a la Compañía en centros educativos estaba

condicionada por la idea de que aquellos "sólo pueden existir en capitales de provincias grandes" y, a la vista de que las rentas económicas del colegio de Bergara eran muy reducidas, rechazó la posibilidad de erigir en él el Seminario proyectado.

Poco tiempo después, ante la imposibilidad cierta de realizar la venta de los bienes que la Compañía poseía en Bergara, la propia Comisión de las Temporalidades decidió volver a representar al Consejo para que cediera ante las pretensiones de la Sociedad y le otorgara el edificio del colegio de Bergara y sus rentas económicas. El Consejo, finalmente, aceptó esta propuesta, pero las noticias que figuran en el libro de Juntas de las Temporalidades dan a entender que esta cesión fue paulatina. Mediante una Real Provisión de 19 de agosto de 1769, el Consejo adjudicó la casa, iglesia y edificio del colegio a la Bascongada. Dos Reales Ordenes de 9 y 18 de octubre le cedieron la biblioteca, el menaje doméstico y material de diversa índole depositado allí, y finalmente mediante diversas cartas cursadas durante 1769 y formalizadas en una Real Orden de 1 de marzo de 1770, acordó que, con cargo a parte de los fondos del colegio, la Bascongada se responsabilizara de la enseñanza de las dos escuelas todavía vigentes en Bergara, de primeras letras y gramática. Esta decisión, por la cual la Bascongada debía hacerse cargo del colegio junto con una renta anual de 4624 reales anuales para el sostenimiento de estas dos escuelas, fue aceptada por ésta última, y el 6 de Febrero de 1771 tomó posesión de los edificios, la biblioteca y los enseres domésticos. No obstante, la aceptación del colegio y de la pequeña renta anual cedida fue entendida como un primer embrión del futuro Seminario de nobles.

No parece que un emplazamiento de ámbito rural fuese el más adecuado

para un Seminario que nacía con aspiraciones muy ambiciosas, tanto en el campo de la investigación como en el de la docencia. De hecho, la Junta de Institución hubo de hacer frente a algunos problemas surgidos como consecuencia del emplazamiento escogido: la escasez de alumnos "externos", las dificultades para el mantenimiento del Seminario y los laboratorios científicos, el precio, relativamente más elevado, de los abastecimientos y las dificultades surgidas ante un profesorado altamente especializado, que podía mostrarse reticente a acudir a trabajar a zonas rurales. Con todo, conviene recordar que el nivel de urbanización deL país Vasco en esa época era muy reducido y, por ello, no es extraño que la Dirección de la Bascongada no encontrase motivos para alterar una decisión que había sido fruto de la correlación de fuerzas existentes en su seno, en los años iniciales de su actividad. Con el tiempo, un grupo de socios alaveses presionaron, con poco éxito, ante la Dirección de la Sociedad con el objeto de conseguir que el Seminario fuera trasladado a Vitoria, en la convicción de que estos problemas podrían encontrar una solución algo más favorable en un entorno de tipo urbano.

2.c.- Los fondos económicos.

Una vez resueltos los problemas de emplazamiento, el principal obstáculo para la puesta en marcha del programa educativo ideado por la Bascongada procedió, una vez más, de la falta de recursos económicos.

Las necesidades fueron crecientes. Las primeras actividades docentes emprendidas - las desarrolladas con los socios Alumnos (a partir de 1768, aproximadamente) y en la enseñanza primaria (1772) - fueron relativamente poco costosas, pues las primeras corrieron a cargo de

los miembros de las Comisiones, y en relación a las segundas la Sociedad se limitó a premiar y subvencionar a los alumnos más distinguidos, así como a promover la edición de textos adecuados.

Pero el sostenimiento de las escuelas de dibujo (1774), cuya financiación, al ser gratuitas, corrió íntegramente a cargo de la Sociedad, y del Seminario de Bergara (1776), que como corresponde al hecho de ser un centro que nació con importantes aspiraciones docentes y científicas se vio necesitado de personal más cualificado y de una infraestructura poderosa (bibliotecas, laboratorios científicos, etc...), exigió fuertes recursos económicos.

Peñaflorida había presupuestado la inversión inicial que éste último requería en 231.000 reales, dividida en los siguientes conceptos:

A.- Contratación de personal y profesorado.

1.- Profesorado de las enseñanzas "generales".

Contratación de 9 maestros (principal, ayudante, primeras letras, latín, humanidades, física, matemáticas, lenguas, asuntos eclesiásticos)	38.500
Mantenimiento de este profesorado	12.100

2.- Profesorado de las enseñanzas "particulares".

Contratación de 6 profesores (comercio, química, mineralogía, arquitectura pública, agripericia y política)	74.700
3.- Bibliotecario.....	1.500
4.- Otros (cuidador y secretario, ecónomo)	25.600
TOTAL	152.400

B.- Biblioteca, laboratorio y colecciones científicas.

1.- Compra de libros	3.000
2.- Instrumentos de física y matemáticas	3.000
3.- Depósito de modelos de artes y muestras de manufacturas	3.000
4.- Gabinete de mineralogía	3.000
5.- Jardín botánico	3.000
6.- Laboratorio de química	6.000
TOTAL	21.000

C.- Inversión en obras del edificio	11.000
D.- Pensiones y becas de estudios para el Seminario y el viaje de dos seminaristas y futuros profesores del Seminario al extranjero	51.600
TOTAL (en reales)	236.000

Cuadro XVII.1

Inversión para la creación del Seminario Patriótico de Bergara.

En un comienzo, la principal fuente de ingresos del Seminario provino de los fondos que le fueron prestados desde la propia Sociedad Bascongada, lo que exigió que ésta reforzara sus arcas.

Peñaflorida confió, una vez más, en que el "patriotismo" y la generosidad de los Amigos del País y, en este caso, especialmente el de los socios residentes en América - decisión lógica a tenor del vigoroso crecimiento que la Sociedad había tenido allí -, permitiría pensar en la posibilidad de erigir el nuevo centro. Los párrafos introductorios al Proyecto de una Escuela Patriótica fueron ideados con el objeto de reclamar la atención de los "vascongados que hay esparcidos por el orbe" sobre este punto. Peñaflorida comenzó elogiando la reacción de éstos a la hora de afrontar el "costosísimo establecimiento" que había supuesto la Bascongada, no menos costoso que el que ahora se pretendía emprender, a tenor de las numerosas actividades que asociadas al Seminario era necesario cubrir:

> "Los progresos fueron como tal vez no se esperaban, pues comunicado el calor patriótico de provincia en provincia y llegado a Cádiz, sin que sirviese de obstáculo a su actividad el inmenso océano, cundió en breve tiempo los vastos continentes de ambas Américas. Las suscripciones, las dádivas correspondieron al buen concepto que formó desde luego el ilumindo celo de los patriotas. Las noticias, los escritos, las luces que se comunicaron, sirvieron igualmente a manifestar el verdadero interés con que aspiraban a su engrandecimiento y consolidación... Establecimientos de ciencias, fundación de cátedras, erección de edificios, ejecución de tentativas, colección de modelos, máquinas, libros, escritos y dibujos, anticipaciones de caudales y, en fin, tan prodigioso cúmulo de cosas como exigía el proyecto de la Sociedad para su perfección, ¿Podrían verificarse sin cuantiosos fondos que la sostuvieran?" (Proyecto, pp. 162-3 y 164).

Peñaflorida conocía que la creación de la Escuela dependía de las disponibilidades económicas. La experiencia le enseñaba que los progresos de la Bascongada habían corrido "siempre en razón directa de sus fondos", y que "querer que con la actual dotación se pueda

levantar el suntuoso edificio de la pública felicidad es desentenderse igualmente del estado y de las intenciones de la Sociedad. Aquel está precisamente ceñido a los fondos; éstas superan infinitamente a aquellos". Ante el alto coste del proyecto, sugirió que fuese emprendendido paulatinamente, a medida de que se fuera disponiendo de los fondos necesarios para cubrir las distintas facetas:

> "pues en la construcción de esta obra están de modo colocadas las partes que pudiendo existir unas sin que consten las otras, cuantos pasos se dan, sin que precisamente estén enlazados y dependientes, tanto se gana hacia su perfección: de modo que hallándose, por ejemplo, con fondos suficientes para dotar correspondientemente la cátedra de matemáticas, se buscará luego el profesor que las enseñe; y así, teniendo cuidado de acudir primero a lo que más falta hace" (Proyecto, pp. 167-8).

El inexcusable establecimiento de las cátedras le había hecho pensar en la posibilidad de instaurar una "general suscripción para el logro de nuevos y suficientes fondos", y aunque dudaba de que fuese bien acogida entre los miembros de la Bascongada y temía "no adquirir títulos que del mismo seno de la liberalidad arranca a las veces la repetición de demandas", finalmente optó por poner en marcha una de carácter voluntario. Igualmente, dejó abierta la posibilidad de que si "alguno por sí solo o asociado quiera extender la munificencia a fundar una de las cátedras comprendidas en el plan de la Escuela Patriótica, será dueño de determinar la erección de la que fuese más de su gusto" (Proyecto, p. 216).

La campaña especial puesta en marcha entre los socios americanos con el objeto de financiar las nuevas cátedras dio frutos relativamente positivos. Gracias a los comentarios publicados por la propia Sociedad conocemos que una parte importante de los fondos recaudados allí que llegaron a mano de la Bascongada fueron destinados a estos fines

(Extractos, 1782, p. 117), y otra fue impuesta con el mismo fin en la Real Congregación de Aránzazu de Méjico, a un interés anual del 5% (Extractos, 1790, pp. 19-20). Una mención aparte merece la actitud del socio Tomás de Meabe, quien, a su muerte, sucedida en 1782, testó a favor del Seminario 12000 pesos para la "erección o dotación de una o dos cátedras" (Extractos, 1782, pp. 11-2).

La segunda fuente de ingresos del Seminario provino de la matriculación de los socios. Dada la falta de colaboración inicial de la administración y las estrecheces económicas que padecía la Bascongada, la Junta de Institución se vio en la obligación de establecer una alta cuota anual de matriculación por alumno de 200 ducados, con lo que el carácter socialmente restrictivo que en función al programa poseyó el Seminario, se vio aún más acentuado.

El Seminario no tuvo problemas de matriculación. El primer núcleo de alumnos se constituyó en base a familiares de la generación que había puesto en marcha la Sociedad. En las primeras listas de socios Alumnos publicadas figuran miembros de las familias Munibe, Olaso, Salazar, Altuna, Corral, Alava, Lili y Eguía. Posteriormente, su campo de influencia se amplió a otras familias vinculadas a la Sociedad, sin olvidar la buena acogida que el establecimiento tuvo entre los originarios del País que residían en América (82).

El éxito de audiencia del Seminario lo pone en evidencia la matriculación de alumnos, que hasta 1787 fue creciendo de una manera muy significativa. Las apenas dos docenas de alumnos que figuran matriculados en 1776, se habían transformado, tan sólo tres años después, en medio centenar. El bienio 1786-7 constituye el punto álgido de las inscripciones (131 y 132, respectivamente), fecha a

partir de la cual éstas comienzan a reducirse, aunque nunca fueran inferiores a las 8 docenas (83).

La solicitud de fondos económicos por parte de la Bascongada a la administración sirvió para que naciera un pequeño frente de conflicto con ella. En sucesivas Representaciones, que redactó a partir de 1768, la Sociedad le planteó la posibilidad de disponer de los fondos integros de las Temporalidades del colegio de los jesuitas de Bergara, que la Sociedad estimaba se elevaban a 17000 reales. Sin embargo, como ya hemos señalado, aquella accedió a que gestionaran únicamente 4.624 reales, con la condición expresa de que sostuvieran el maestro de gramática y "primeras letras" que existia allí. Estos fueron los únicos fondos cedidos por la administración central cuando la Escuela Patriótica fue puesta en marcha.

Posteriormente, cuando aquella comprendió que el plan docente y, especialmente, el programa científico planteados en el Seminario - y, en concreto, algunas de las enseñanzas "particulares" previstas en él - podía ser empleado en apoyo de finalidades militares estratégicas, optó por apoyar financieramente la creación de dos cátedras, de química y metalurgia. Gracias a la mediación del Ministro de Marina, marqués González de Castejón, el Rey, mediante Orden dictada el 15 de setiembre de 1777, dotó de fondos económicos a las cátedras de química y metalurgia - dejando abierta la posibilidad de que se ampliaran a la enseñanzas de mineralogía y geometría subterránea -, así como al laboratorio químico y al gabinete de historia natural. Una Cédula Real de marzo de 1778 confirió a la Bascongada el derecho a cobrar 30.000 reales, en concepto de pago del sueldo de los profesores contratados, 6.000 para la realización de procesos químicos y metalúrgicos y 3.000 para el gabinete de mineralogía (Extractos, 1778, p. 3), que la

Sociedad destinó a la contratación de dos profesores (con un sueldo anual para cada uno de ellos de 15.000 reales), el laboratorio químico y la colección mineralógica. El 26 de marzo de 1778 un oficio del marqués de Castejón permitió a la Sociedad conocer el deseo del Rey de que las dos cátedras "se unan a los demás ramos de enseñanza del Seminario Patriótico"; en el oficio se remarcaba el poder interventor que la administración se arrogaba sobre las cátedras: "S. M. se reserva dar en lo tocante a ellas las instrucciones que tenga por convenientes, por aquella vía reservada de Marina" (84).

Esta decisión tuvo consecuencias importantes, toda vez que la Junta de Institución de la Bascongada perdió el control efectivo sobre la gestión de las nuevas cátedras; además, la diferente forma de financiar el grupo de enseñanzas "generales" y "particulares" ahondó en el distinto alcance docente que, según el programa original, ya poseían. Mientras que los gastos generados por las "generales" fueron costeados gracias a los préstamos concedidos por la Sociedad y a las matrículas de los alumnos, a excepción de la pequeña cantidad que la administración le había cedido a ésta, los gastos generados por las "particulares" fueron cubiertos, en su mayor parte, por el Estado.

Por su parte, las tres instituciones forales mostraron una postura de desinterés hacia el Seminario de Bergara. A ellas dirigió Peñaflorida una petición de solicitud de fondos en 1778, obteniendo la negativa como respuesta (85), actitud deplorable toda vez que 3 años antes no habían encontrado inconvenientes en financiar, cada una de ellas, la creación de una cátedra en la Universidad de Oñate, con un coste anual de 1.000 reales (86).

XVII.3.- La política educativa de la Bascongada en la educación primaria.

La base del edificio de la instrucción pública que la Bascongada pretende construir lo constituye la enseñanza impartida en las escuelas de "primeras letras", a cuya reforma aspira.

La Bascongada apoya un modelo de educación primaria público y gratuito, características gracias a las cuales se lograría facilitar el acceso a ella de todas las capas de la población, sin discriminar su procedencia social. La promoción de la instrucción primaria debería ser responsabilidad del Estado, limitando así la influencia que ejerce el estamento eclesiástico, a través de la presencia de las órdenes religiosas y los párrocos en las escuelas e instituciones benéficas para con los pobres, vagos y mendigos. El objetivo fundamental que se persigue con esta enseñanza es laico, pues con él se aspira a mejorar el grado de alfabetización y la difusión de la cultura más elemental entre la población, si bien la Bascongada estima necesario que la educación en ellas impartida estuviera impregnada también de la formación en los principios cívicos y religiosos. Así expresó la Bascongada en sus Estatutos el compromiso asumido por sus Comisiones cuartas de contribuir al fomento de la enseñanza primaria y delimitó los medios para el cumplimiento de este objetivo:

> "Siendo utilísimo a todos los hombres, en cualquier situación <en> que se hallen, saber leer con sentido, escribir correctamente y contar con expedición será uno de los principales objetos en que se ocupen estas Comisiones fomentar y mejorar cuanto sea posible las escuelas de primeras letras. Para esto, procurarán se introduzca el uso de los libros, en que al mismo tiempo que los muchachos aprendan a leer se les impriman máximas de verdadera piedad, honor y hombría de bien. Procurarán, asimismo, se les den muestras de carácteres hermosos, limpios y fáciles, y que se les instruya en los principios de la gramática y ortografía castellana, conforme a los tratados que ha dispuesto la Real Academia Española, estimulando la aplicación de los muchachos y el celo de los maestros con distribuir algunos

premios, y en cada provincia para los segundos" (87).

Esta educación de masas a la que aspira la Bascongada guarda coherencia con otros aspectos de su programa reformador. Así, la alfabetización constituía una condición previa a la industrialización, en el sentido de que sólo una sociedad alfabetizada estaría en condiciones favorables de asumir los requisitos que exige todo desarrollo tecnológico. Igualmente, la uniformización social que trae consigo el proceso de generalización de la enseñanza primaria facilita una creciente movilidad sectorial y geográfica de la mano de obra, aspecto imprescindible para promover el despegue industrial.

La Bascongada entendió, además, que, para el caso específico del País Vasco, este tipo de escuelas constituía la plataforma pedagógica adecuada para la formación de una mano de obra que pudiera acceder a puestos de trabajo como calígrafos y pendolistas, un mercado en el que los naturales del País Vasco y especialmente aquellos que se habían visto oligados a recurrir a la emigración, contaban con un prestigio secular. La constatación de que "este arte es el principal ramo por donde muchos vascongados labran sus fortunas" (Extractos, 1775, p. 105), permitía a su Dirección valorar que el fomento de las escuelas primarias supondría un camino más para resolver el problema de la sobrepoblación activa que padecía el País Vasco costero. Una lectura radical de esta idea la realizó el anónimo autor del Discurso sobre las ventajas que puede producir en el País vascongado el fomento de las escuelas públicas, quien vinculó el desarrollo de la instrucción primaria en el País Vasco a la necesidad de reorientar la mano de obra hacia actividades no vinculadas con la saturada agricultura:

> "en el reducido, montuoso y estéril territorio vascongado de ningún ramo de comercio se pueden sacar más fuertes ventajas que del envío o remesas de jóvenes a las Andalucías y las Américas, preparándoles con una cuidadosa instrucción en el manejo de las plumas y la aritmética" (Extractos, 17775, p. 122).

Peñaflorida precisó a clasificar los beneficios que el País Vasco podría esperar de este tránsito de emigración en dos partidas: la primera era de carácter político, dado el influyente puesto que algunos calígrafos llegaban a alcanzar en la escala de la administración; la segunda, económico, vía los ingresos en el sector exterior gracias a las transferencias e inversiones de capital de estos sectores en su país de origen:

> "Sabida es la estimación que en todos tiempos han tenido los pendolistas vascongados, y constantes los inmensos bienes con que han prosperado al país. La copia de ellos en diversas oficinas del ministerio ha contribuido no poco a la conservación de nuestros privilegios; su colocación en los empleos políticos hasta los supremos ha servido de escudo contra los infinitos émulos de las provincias bascongadas, y la universal aceptación que han merecido en todos puestos, junto con su talento industrial y celo patriótico, han enriquecido al país con cuantiosas herencias, dádivas generosas, fundaciones pías y establecimientos públicos, en beneficio de la humanidad" (88).

Para la realización de estos planes la Bascongada creyó necesario, en primer lugar, contribuir a elevar el nivel de la enseñanza. Por ello, se propuso introducir en ellas un "carácter de letra uniforme, bien proporcionado y airoso, como el que los muchachos salgan desde la escuela impuestos en los rudimentos más esenciales de la ortografía (Extractos, 1774, pp. 75-7).

De cara a resolver las dificultades en la enseñanza de la gramática y la ortografía castellana, la Sociedad adaptó para el uso de los alumnos diversas lecciones "en diálogo", arregladas a las obras que sobre estos temas había publicado la Real Academia Española de la

Lengua (Extractos, 1772, p. 97). En el trabajo para la preparación de un manual para el perfeccionamiento del "arte de escribir" estuvo implicado, en un primer momento, el Doctor en Teología Antonio Ponz, quien pocos años después alcanzaría el puesto de Secretario de la Real Academia de San Fernando (89). Sin embargo, en 1774, la Bascongada optó por acudir en búsqueda de consejo al paleógrafo, y por aquel entonces Archivero de la primera Secretaría de Estado, Francisco Javier de Santiago Palomares (1728-1796). Este satisfizo rápidamente los deseos de la Sociedad, y ya en sus Juntas de 1775 recibió su escrito Arte nueva de escribir, en el que presentaba un nuevo modelo de enseñanza de la ortología, la caligrafía y la ortografía, acompañado de las correspondientes láminas para guiar las lecciones prácticas, que estaba inspirado, en gran medida, en los trabajos previos del destacado calígrafo español del Seiscientos Pedro Díaz Morante.

La Bascongada no tuvo problemas en asimilar las enseñanzas de Santiago Palomares. A su juicio, éste había logrado imprimir a la enseñanza de la escritura las características fundamentales que debía tener la docencia de las artes, la "sólida generalidad de sus principios y la seguridad de sus reglas", y frente a otros métodos similares valoró que las ventajas que ofrecía el ideado por su socio eran dos: la facilidad en imitar cualquier tipo de letra y la rapidez en la enseñanza (Extractos, 1777, p. 69). Por su parte, Palomares coincidía plenamente con los planes de la Sociedad, pues el propósito de su trabajo no era otro sino uniformizar el tipo de letra, resolver el problema educativo planteado por "la gran mutación a que están expuestas las primeras letras, por no haber método fijo en las escuelas para la enseñanza, de modo que adquieran los discípulos un carácter uniforme y nacional que dure de por vida, sin que se les

olvide... deseando remediar la gran decadencia a que ha llegado el arte de escribir" (90).

Fue Pedro Jacinto de Alava el encargado por la Dirección de preparar la publicación del texto (Extractos, 1776, p. 61), acontecimiento que tuvo lugar un año después. La edición fue financiada por la propia Sociedad. (El texto se editó en Madrid, Sancha, 1776.) A partir de ese momento el propio Alava se responsabilizó de la tarea de hacerlo llegar a los maestros de todas las escuelas primarias del Pais Vasco.

El segundo encargo que la Bascongada realizó a Santiago Palomares fue la elaboración de una cartilla para enseñar a leer. Aunque la solicitud se hubiera realizado en 1776 (Extractos, 1776, p. 89), la Sociedad hubo de esperar a 1785 para que aquel volviera a satisfacer las expectativas despertadas, año en que le remitió dos nuevos trabajos que llevaban por titulos: El Maestro de leer y Cartilla Castellana y Latina (Extractos, 1785, p.5). A pesar del dictamen desfavorable que sobre este segundo emitieron Samaniego y Olaso - quienes criticaron su "vasta extensión" y la forma de diálogo en que estaba concebido, dificilmente comprensible por los discipulos de corta edad, y aconsejaron la elaboración de otra que, con el fin de que fuera más asimilable, contuviera sólo "las precisas lecciones prácticas" y, para facilitar la labor docente de los maestros, una "clara y sencilla explicación de ellas" (91) -, un año después la Sociedad decidió recompensar económicamente a su autor y presentarlos en la Secretaria de Estado, con vistas a obtener las licencias para su publicación (Extractos, 1786, p. 17).

La enseñanza del latín, que se impartia preferentemente en las denominadas escuelas de "latinidad", integradas en el grupo de la

enseñanza media, también fue objeto de reforma por parte de la Bascongada. En el Seminario, se combinaba la lectura de los textos clásicos con el uso de otros de carácter didáctico. Así, conocemos que los Amigos del País redujeron a lecciones "en diálogo" la gramática de Juan de Iriarte (Extractos, 1773, p. 98), posiblemente la más habitualmente empleada en la España de la época. No obstante, su mérito principal en este terreno fue la introducción en España, aspirando a su generalización, de la enseñanza de la lengua latina siguiendo el texto de Vanière, cuyo uso se había generalizado unos pocos años antes en Francia. Respondiendo a una petición de Peñaflorida, los socios Ignacio Javier de Balzola - profesor de latín en el colegio de Bergara - y Manuel de Erro - profesor de latín en Andoain (Guipúzcoa), Maestro principal del Seminario (1775-6), posteriormente profesor de buenas letras en Pamplona, para regresar después, nuevamente al Seminario de Bergara, en el que se responsabilizó de la enseñanza de las Humanidades - adaptaron el texto de Vanière a las necesidades del Seminario. Por otra parte, su uso fue extendido al resto de las escuelas de España mediante Real Cédula dictada por el Consejo el 27 de Abril de 1774. Peñaflorida entendió que el método del sacerdote francés suponía, de hecho, una rehabilitación del ideado por los profesores españoles Pedro Simón Abril, humanista y catedrático de lenguas antiguas y literatura en el siglo XVI, y Francisco Sánchez Brozas, por lo que el estudio de estos tres autores estaba aconsejado en la enseñanza del latín impartida en el Seminario (Extractos, 1775, p. 172).

La extensión del nuevo método para escribir ideado por Javier de Santiago Palomares entre las escuelas primarias del País Vasco se realizó en un ambiente ligeramente hostil. En 1777, la Sociedad reconocía públicamente no haber logrado difundirlo "cuanto convenía",

y prevenía a quienes "aún pueden mantenerse adheridos al antiguo método de la torpe letra pseudo-redonda, que en las escuelas en que se ha introducido ya han palpado las ventajas que prometía el dicho Palomares" (Extracto, 1777, p. 67). Gracias a las listas de los discípulos y maestros premiados por la Sociedad entre 1774 y 1793, que vieron la luz anualmente en los Extractos, conocemos que el marco geográfico de influencia del método fue poco uniforme. La Sociedad no tuvo problemas para implantarlo en el Seminario de Bergara y en algunas escuelas localizadas en Vitoria y Bilbao, donde la presencia de los Amigos del País era notoria, pero mientras que en la provincia interior la influencia del método se restringe únicamente a escuelas situadas en la capital - a excepción de un año en que los premios fueron a parar a La Guardia -, en las dos costeras fue mucho más amplia: en Vizcaya, además de centros situados en Bilbao, lo adoptaron otros de Guernica, Marquina, Elorrio y Durango, y en Guipúzcoa, además del Seminario Patriótico de Bergara, se difundió en escuelas de Azcoitia, Usúrbil, Irún, Fuenterrabía, Hernani, Placencia, Rentería y San Sebastián (Véase el mapa núm. XVII.1).

Por una parte, las dificultades para su general implantación procedieron de las consecuencias que llevaba implícita la reforma cultural propuesta por la Bascongada, pues su plan pedagógico para las escuelas públicas suponía prescindir del latín como lengua para la docencia de la gramática elemental y sustituirlo por el castellano.

No faltaron las críticas de quienes, como un "Amigo Alavés", habitante de Armiñón (Alava), en coherencia con la idea de que la primera gramática fuera enseñada en la lengua nativa, sugirieron que fuese el vascuence el idioma escogido (Extractos, 1772, pp. 98-101). La Bascongada se vio en la obligación de aclarar que su elección no era

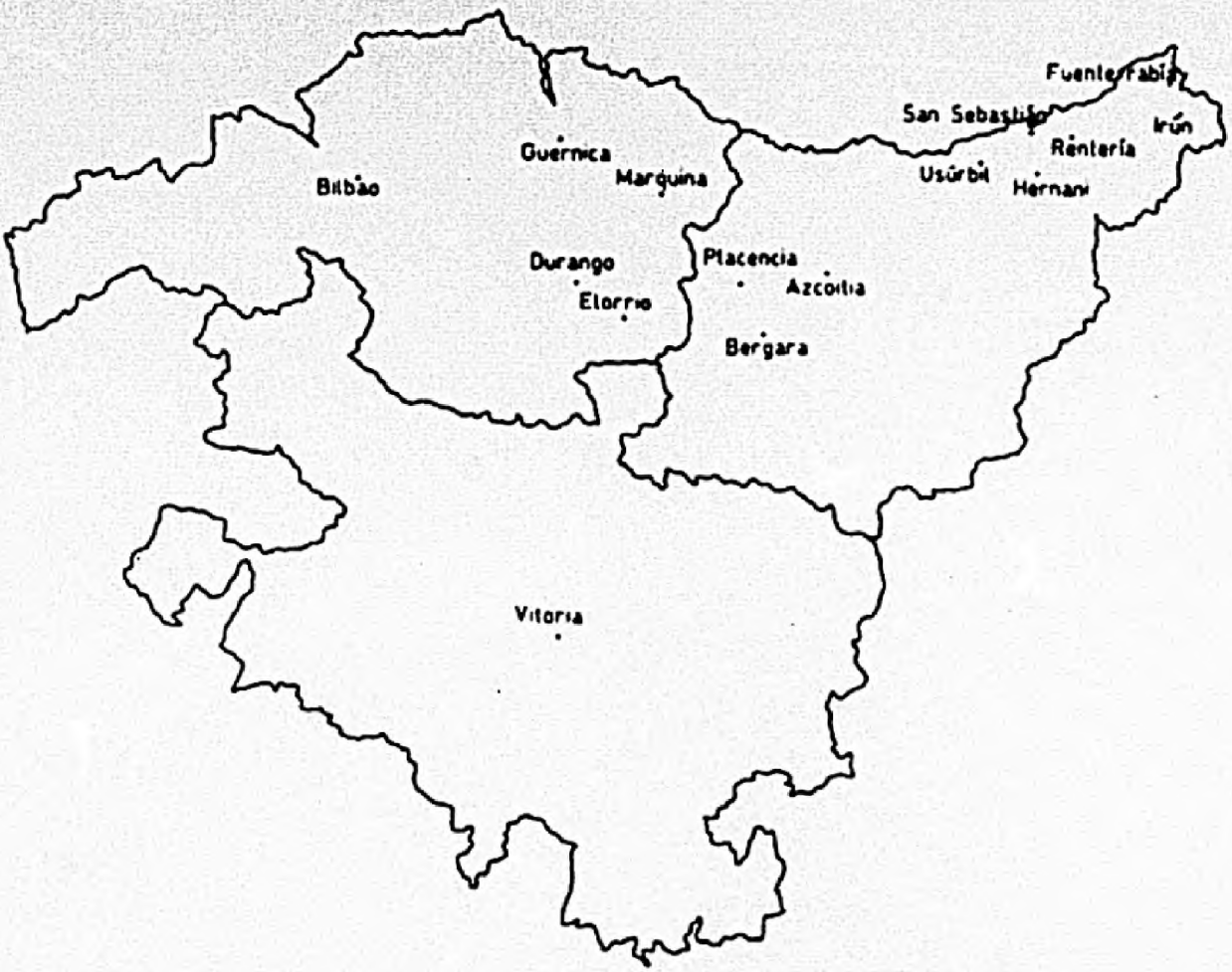

MAPA XVII. 1 Alcance del programa de alfabetización siguiendo el método de Santiago Palomares

contradictoria con su convicción acerca de la existencia de dos lenguas nacionales, pero que el marco legal existente, que obligaba al empleo en la enseñanza del castellano y penalizaba el del vascuence, hacía aconsejable la opción escogida:

> "por disposición del gobierno no puede en las escuelas del País usarse otra lengua que la castellana, por lo cual todas las cartillas, libros, manuscritos y materias que se dan a los muchachos son en castellano, prohibiéndose al mismo tiempo el vascuence en tanto grado que hay un anillo, que pasa de mano en mano entre los que se descuidan en este punto, de modo que aquel en cuyo poder se encuentra el fin de semana tiene su castigo determinado" (Extractos, 1772, pp. 101).

Una segunda fuente de críticas se refirió a la forma como debían entablarse las relaciones entre la administración y la Sociedad en el campo de la instrucción primaria. La Bascongada fue partidaria de generalizar la alfabetización, pero no financió con sus fondos económicos este propósito. Entendía que estos centros eran de carácter público y que su promoción y control constituían una responsabilidad de la administración. Por el contrario, sí financió la reorientación de la actividad docente en ellas, siguiendo los criterios que hemos explicado con anterioridad. De cara a incitar a los maestros a asumir la propuesta de la Sociedad, ésta empleó dos medios: la concesión de seis premios anuales, dos por cada provincia, a los discípulos más destacados en el "arte de escribir", siguiendo las reglas contenidas en el trabajo de Santiago Palomares, así como a sus maestros, y, de manera más puntual, la de subvenciones a los discípulos más destacados para que estudiaran con el inventor del método, con la vista puesta en que perfeccionaran su aprendizaje y contribuyeran después a generalizar sus enseñanzas en el País Vasco.

La adopción de este término medio entre una política desinteresada y otra dirigista, que le hubiera obligado a asumir el peso económico y

director de la instrucción primaria, encontraba una segunda justificación en el interés que la Bascongada mostró por evitar dislocar la distribución sectorial de la mano de obra ocupada. No faltaron las críticas de quienes vieron con reticencias la política de la Bascongada favorable a la generalización de la instrucción primaria, por los posibles efectos negativos que tendría en la reducción de la población activa. Los escritores agraristas, principalmente, habían contribuido a generalizar la idea de que la multiplicación de escuelas primarias serviría para restar brazos para la agricultura, principalmente, y otros sectores económicos. De esta idea participa un escritor que oculta su nombre bajo el seudónimo de Patricio de Castilla, para quien esa generalización de escuelas de primeras letras traería consigo un aumento indiscriminado de escolares y pendolistas, a expensas de trabajos más costosos y menos gratificantes, como el agrícola, las labores en las artes mecánicas y, en general, de todos aquellos que "profesan duros trabajos, emprenden penosas y peligrosas carreras, y logran en ellas lentas ganancias y poco o ningún honor" (Extractos, 1772, pp. 94-5), sectores hacia los que, a su juicio, debería dirigirse la política de premios y becas promovida por la Sociedad.

De cara a hacer frente a estas críticas, ésta se vio en la obligación de aclarar que su política de estímulo a escolares y maestros no pretendía interferir en la vigilancia gubernamental sobre la instrucción primaria. Con esos métodos no se perseguía la creación de escuelas, sino incitar la emulación y contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza primaria.

Tampoco deberían servir para realizar una política dirigista en la ocupación de la mano de obra, pues "el limitado valor de éstos <los

premios>, adaptado sólo al fin de estimular la aplicación de unos pobres muchachos, no puede tentar a los que sin estos premios se hubieran dedicado a la agricultura y las artes", sino para resolver el problema estructural de la sobrepoblación activa y, en concreto, elevar el nivel formativo de aquellos sectores que se veían obligados a recurrir a la emigración, con vistas a su más cómoda integración en el mercado de trabajo (Extractos, 1772, pp. 95-6).

XVII.4.- El Seminario Patriótico de Bergara: una institución diferente a la Sociedad Bascongada.

4.a.- Introducción.

Como la historiografía y la bibliografía sobre la Sociedad Bascongada se han empeñado en recordar, la aportación principal y más original de ésta al campo de la docencia e investigación científica durante el período de la Ilustración en España fue el Seminario o Escuela Patriótica de Bergara (1775).

Nuestra intención en este apartado será poner de relieve una cuestión que hasta este momento ha pasado inadvertida, a pesar de que ya existían los datos orientativos suficientes para abordarla en el sentido a como ahora nos proponemos hacerlo.

La tesis fundamental que intentaremos demostrar es que el Seminario Patriótico de Bergara y la Real Sociedad Bascongada constituyen dos instituciones distintas.

Conviene, remarcar, en primer lugar, que, en su concepción original, aquel fue un proyecto autónomo: fue planificado y programado exclusivamente por los Amigos del País, comenzó a funcionar

recurriendo a fuentes de financiación propias y nació con el objetivo de completar en sus aspectos docentes y de investigación científica - especialmente en los ámbitos relacionados con las ciencias que apoyaran la promoción de los sectores minero, agrario y siderúrgico - la labor que venían desplegando los Amigos del País.

Sin embargo, el Seminario Patriótico fue un centro subvencionado por la administración central. Esta cubrió únicamente el coste monetario de la sección de las enseñanzas "particulares" que fueron finalmente erigidas. No obstante, conviene recordar que esta sección, además de ser la parte más innovadora del programa planteado por Peñaflorida, era la que poseía una impronta investigadora más acusada: las cátedras científicas estaban destinadas a trabajar en contacto con los sectores económicos vascos y a colaborar en la labor de satisfacer los proyectos de transformación industrial a los que aspiran los Amigos del País.

Esta subvención pública se explica por el hecho de que la administración y la Sociedad Bascongada poseían intereses compartidos. Como explicamos más abajo, aquella- y concretamente su Ministerio de Marina - tuvo interés en apoyar el nacimiento de un centro de investigación que constituyera una especie de punta de lanza en las tareas de renovación y perfeccionamiento de la industria armamentística española. Por lo que respecta a la Bascongada, la creación de las cátedras resultaba imprescindible para abordar esta nueva etapa de los Amigos del País, a la vista de los escasos frutos cosechados por su reforma económica y de la necesidad de introducir ciertos elementos rectores nuevos en el movimiento ilustrado vasco. En cualquier caso, el cumplimiento de esta demanda ministerial debía servir para satisfacer sus planes, pues, por un lado, suponía

proseguir el trabajo de renovación tecnológica en la siderurgia vasca que venía desarrollando, a la vez que dar nacimiento a una línea de demanda pública de nuevos productos. Conviene recordar que en una medida bastante significativa la siderurgia vasca se apoyaba en la demanda con fines bélicos procedentes de la administración y, concretamente, de sus Ministerios de Marina y Guerra.

De esta forma, el Seminario - en su sección de las enseñanzas "particulares" - careció de la autonomía financiera, organizativa y de gestión que poseyó la Bascongada. Su desarrollo estuvo fuertemente condicionado - en un nivel mucho mayor de lo que hasta hoy ha sido puesto de manifiesto - por las decisiones que fue adoptando sobre el tema la administración, hasta el punto de que, a nuestro entender, la actuación de ésta condicionó las distintas fases de su historia. Cabe calificar una primera etapa (1778-1787) en que la gestión de las cátedras corrió a cargo de los Amigos del País y las relaciones con la administración estuvieron caracterizadas por la cordialidad como la más fructífera del Seminario. En un período posterior (1787-1793), la administración introdujo cambios sustanciales en el sistema existente, que produjeron tensiones en sus relaciones con los Amigos del País y un funcionamiento más deficiente del centro. Finalmente, tras el interregno provocado por la guerra de la Convención, el Seminario pasó a ser gestionado directamente por la administración (1804), convirtiéndose en un centro de orden muy inferior.

4.b.- De las 'escuelas provinciales' a la Escuela Patriótica de Bergara.

De cara a mostrar que el Seminario fue un centro docente que nació autónomamente conviene detenerse, aunque sea brevemente, en su

proceso de formación. En un primer momento, la educación de los socios Alumnos de la Sociedad Bascongada fue encauzada en las escuelas "particulares" que instituyó en cada una de las tres provincias, bajo la supervisión de los socios Vigiladores. Este modelo descentralizado de organización estaba, con todo, sometido al riguroso control por parte de la Dirección de la Sociedad y de su Junta de Institución. Durante el transcurso de las Juntas Generales se dedicaban tres dias a la realización de exámenes sobre las materias dictadas por aquella, con el objeto de difundir los progresos que los alumnos realizaban anualmente e incitar su emulación por medio de premios públicos.

Durante una primera etapa de las reflexiones, la Junta de Institución estuvo influida por el tipo de organización y programa docente de los Seminarios de Nobles. En esta voluntad original pesaba la experiencia vivida por la generación impulsora de la Bascongada, que habia sido educada en centros de este tipo, preferentemente franceses. Asi, los primeros planes docentes redactados partian del examen de los métodos docentes y planes de estudios de distintos centros educativos europeos, tarea para cuya realización la Bascongada no desestimó ningún esfuerzo. Durante los últimos años de la década de los sesenta reconoció haber llevado a cabo el examen del plan vigente en los Seminarios y centros educativos siguientes: el Real Seminario de Madrid; los Seminarios de Bayona, Toulouse y Calatayud, y los Colegios de Tiron (dirigido por Benedictinos), Lila <sic, Lille>, en Flandes, y la Abadia de Sorese (Francia) <sic, Sorèze> (Extractos, 1785, p. 49). Con este trabajo preliminar la Bascongada pudo tener ultimado el proyecto para la creación de un Seminario o Casa de Educación en Bergara para 24 seminaristas ya en 1768, lo que le condujo a redactar el "Plan de un Colegio para 24 Seminaristas", del cual tuvo conocimiento el Consejo, mediante una Representación que la Sociedad

le elevó en enero de 1769 (Extractos, 1785, p. 49).

Aunque no sea correcto afirmar que el inicio de la enseñanza de las ciencias entre los Amigos del País hubo de esperar al nacimiento de la Escuela Patriótica, lo cierto es que el progreso de la docencia de las ciencias fue bastante lento durante la primera década de vida de los Amigos del País y, en cualquier caso, se produjo en un molde caracterizado por su marcado carácter en la formación cívica y humanista.

El primer Reglamento que se redactó incluía, en primer lugar, la enseñanza de las dos lenguas nacionales (el castellano y el vascuence), el latín y otras lenguas extranjeras (el francés, el inglés y el italiano); en segundo lugar, la de ciertas artes "útiles y agradables" (se cita, en concreto, la música, el baile y la poesía, entre aquellas, y el dibujo, entre éstas últimas), y, posteriormente, la geografía y la historia, amoldadas a las exigencias del entorno. La historia habría de enseñarse en dos vertientes distintas: por un lado, la historia nacional, "sus costumbres, su gobierno, sus leyes, fueros y privilegios, y la razón de su concesión", y la historia de contenido económico, la "historia de sus industrias, de sus cosechas, de su comercio y de su población, con lo atrasado o adelantado de cada una de estas clases" (Reglamento, Núm. IX y X). Finalmente, no está ausente la formación científica, que incluye la enseñanza de las matemáticas (aritmética, geometría), la física (hidráulica, estática e hidrostática).

No todas estas disciplinas fueron enseñadas sistemáticamente al público, al amparo de las Comisiones de la Sociedad; parece, más bien, que fueron los socios Alumnos los únicos que se beneficiaron de

ellas. Gracias a los escritos que durante esos años imprimió la Bascongada, el Examen literario que han de tener los Caballeros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas Generales de ésta en la Villa de Bergara, sobre los diversos artículos que han prestado objeto a su aplicación hasta este año de 1768 (San Sebastián, Lorenzo Riesgo, 1768) y la Colección de los exámenes literarios que han de tener los caballeros Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas Generales del mes de octubre de este año de 1770 (Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, s.a.), conocemos que Manuel Enrique y Miguel Lucas de Lili y Moyúa -Cadete del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería-, Fausto Antonio del Corral, Javier María y Antonio María de Munibe -Cadete del Regimiento de reales Guardias de Infantería-, Angel de Alava, Ignacio José de Alava y Javier de Eguía, recibieron enseñanza en matemáticas (geometría, álgebra), agricultura, arquitectura militar, geografía (del País Vasco, de España y universal) historia (del País Vasco y universal), dibujo, lenguas (latín, francés e italiano), aritmética, gramática y ortografía.

Habiendo sido puestas en marcha las escuelas "provinciales" de las Comisiones, los esfuerzos de la Junta de Institución fueron dirigidos a conseguir agrupar las actividades docentes en un centro de enseñanza superior. Solucionados desde 1769 los problemas del emplazamiento, el primer salto cualitativo en el sistema docente en base a escuelas "provinciales" se produjo en 1775, fecha en que las Juntas Generales dieron el visto bueno al Proyecto de la Escuela Patriótica de Peñaflorida, que suponía un golpe de efecto frente al plan docente vigente, así como renunciar definitivamente a seguir los pasos marcados por la docencia según el modelo de los seminarios de nobles.

En el ambicioso plan docente presentado por Peñaflorida, en el grupo de enseñanzas "generales" quedaron incluidas las disciplinas que venían siendo enseñadas hasta ese momento en el seno de las Comisiones de la Bascongada, aunque, a partir de ese momento, se comenzó a trabajar para la contratación de maestros especializados: las primeras letras, el dibujo, las lenguas (francesa, italiana, inglesa y alemana), las humanidades (lógica, geografía, historia, filosofía moral, retórica y mitología), la física, las matemáticas y las "habilidades" (baile, música y esgrima). Entre las enseñanzas "particulares" que Peñaflorida ideó para la Escuela Patriótica, se incluía la docencia de las especialidades siguientes: el comercio, química, metalurgia, mineralogía, agripericia, arquitectura pública y política.

A pesar de las ya señaladas dificultades económicas, la Bascongada decidió en 1775 comenzar a desarrollar el Proyecto. En esa fecha, la escuela de Bergara tenía únicamente abiertas al público las enseñanzas del latín, dibujo, primeras letras y habilidades. Aquella constituyó el embrión de la Escuela Patriótica. Las mismas Juntas que aprobaron el Proyecto de Peñaflorida dieron el visto bueno al plan preparado por el socio y profesor de Buenas Lestras, Martín de Erro, por el cual la escuela que la Sociedad mantenía en Bergara fue transformada en el centro docente central de la Sociedad, denominado, en un primer momento, la "Casa de pensión", que era concebida todavía como una escuela "provisional", destinada a albergar provisionalmente a los seminaristas y desarrollar el plan docente vigente, hasta que el programa del Seminario estuviera definitivamente ultimado. La Dirección de la Sociedad decidió, igualmente, dar publicidad al referido plan, que contemplaba la posibilidad de matriculación únicamente para los socios alumnos de la Bascongada, descendientes y

familiares (hijos o sobrinos) de miembros de la Sociedad. Esta Escuela Provisional abrió sus puertas en diciembre de 1775, con siete pensionistas matriculados, y bajo la dirección de Martín de Erro. En setiembre de 1776, Erro cesó voluntariamente, para ejercer la docencia de la retórica y la poesía en Pamplona.

Su marcha sirvió para desencadenar en el interior de la Sociedad un mecanismo distinto. Fueron las Juntas Generales de 1776 las que decidieron poner en marcha el Seminario Patriótico. Dos socios, uno de los cuales era Peñaflorida y el otro, seguramente, Narros, presentaron a ella un nuevo Plan de Escuela Provisional, en el que se recomendaba el cobro de una pensión anual a cada uno de los seminaristas, al igual que una ampliación del personal docente. En ese momento únicamente existían en Bergara maestros de latín, primeras letras y dibujo, y se animó a incluir en la Escuela Provisional otros de física, literatura, matemáticas, humanidades y lenguas extranjeras, es decir, los que fueran necesarios para completar el plan de enseñanzas "generales" (Extractos, 1785, p. 52). El nuevo plan recibió la aprobación por parte de aquellas, que otorgaron amplias facultades a la Junta de Institución para que comenzara a desarrollarlo. Esta comenzó a buscar fondos económicos e intensificó la política de contratación del profesorado y del personal. Lorenzo Prestamero pasó a dirigir la "Casa de pensiones", mientras que Joaquín de Lezama -presbítero opositor a las cátedras de San Isidro de Madrid-, Jerónimo Mas, Lorenzo de Benitua Iriarte y José Ventura de Zubiaurre fueron nombrados ayudante del Maestro Principal y maestros de matemáticas, humanidades y latín, respectivamente. El eclesiástico vizcaíno Antonio de San Martín, a la sazón profesor de matemáticas en Bayona, fue nombrado nuevo Maestro Principal del centro. Este nuevo plan permitió la creación del Seminario Patriótico, propiamente dicho. Durante setiembre y octubre

de 1776 se redactaron el código de institución y las ordenanzas de los seminaristas, en virtud de los cuales quedaron nombrados como directores el conde de Peñaforida y marqués de Narros. También se instituyeron las Juntas de Institución cuatrimestrales, que comenzaron a funcionar a partir de diciembre de 1776.

No obstante, el ambicioso proyecto ideado por Peñaflorida no pudo ser abarcado en su integridad. La Escuela recién inaugurada incluyó únicamente las enseñanzas "generales": las matemáticas, humanidades, latín, lengua francesa, primeras letras, dibujo y habilidades; por otra parte, vio ampliar significativamente el número de profesorado contratado, pues contaba con un Maestro Principal y su ayudante, y 6 profesores.

La cédula de fundación del Seminario fue expedida el 11 de Marzo de 1776, y el 4 de noviembre de 1776, festividad de San Carlos, el Seminario Patriótico de Bergara abrió sus puertas con 15 seminaristas inscritos.

4.c.- La puesta en marcha de las Cátedras científicas (química, y metalurgia y mineralogía) y el 'Real Colegio Metalúrgico de Bergara'.

La puesta en marcha de las enseñanzas "particulares" quedó a expensas de la oportunidad de encontrar fuentes de financiación. No obstante, la Bascongada llevaba ya algún tiempo programando este grupo de enseñanzas y, en particular, las referidas a las ciencias de la naturaleza; así lo pone de manifiesto la política de viajes y becados al extranjero que la Bascongada había iniciado desde comienzos de la década de los años setenta con miembros de las familias Munibe y Eguía.

Dada la intima relación que en el Seminario Patriótico se estableció entre la investigación cientifica y la docencia, algunas cuestiones que dejamos señaladas en este apartado encontrarán una explicación más amplia y un complemento adecuado en el Capitulo siguiente, dedicado a estudiar los planteamientos cientificos de Bascongada.

Los objetivos que persiguió la administración al apoyar la creación de las cátedras cientificas de la Escuela Patriótica fueron desvelados por Arthur P. Whitaker (92). Su trabajo nos permite conocer que, desde la óptica del poder, ésta fue concebida como un centro de formación tecnológica destinado a recuperar posiciones con respecto a la industria armamentistica europea, con un objetivo muy concreto: el de mejorar los métodos de producción de cañones.

Durante la década de los años sesenta, la deficiente calidad técnica de los cañones producidos en Liérganes y La Cavada (Santander), donde estaban localizadas las dos factorias más importantes existentes en España en este ramo, habia motivado que se firmara un contrato de importación con la fábrica escocesa de Carron (1760), una empresa lider en el sector de las municiones. El acuerdo se interumpió en 1778, ante el previsible inicio de una nueva guerra en las colonias americanas pertenecientes a Inglaterra, y ello obligó al marqués González de Castejón, Ministro de Marina, a buscar alguna solución a este problema del atraso tecnológico.

Los contactos entre el Seminario de Bergara - cuyas enseñanzas "generales" ya estaban en funcionamiento y contaban con el reconocimiento oficial - y la administración pública sobre el tema de las enseñanzas "particulares" dieron comienzo en 1777. Fue el Amigo

del País José de Mazarredo Salazar, que en 1777 ejercía como profesor en la Academia Naval de Guardias Marinas de Cádiz, quien puso en conocimiento del Ministro el interés de la Bascongada en promover la reforma del sector siderárgico y quien influyó decisivamente en el rápido acercamiento que se produjo entre ambas partes.

El primer acuerdo llegó en marzo de 1778, momento en que el Ministerio de Marina aceptó dotar de fondos al Seminario Patriótico para la creación de dos cátedras relacionadas con las disciplinas de ciencias naturales que Peñaflorida había contemplado en las enseñanzas "particulares" de su Proyecto: una de química y otra de mineralogía y metalurgia, y como apoyo a ellas, subvencionar el laboratorio químico y el gabinete de historia natural. En cualquier caso, el acuerdo sobre las cátedras formaba parte de una proyecto más amplio que incluía otros dos aspectos, en los cuales la Bascongada se comprometió a colaborar: los viajes de espionaje en la fábrica de Carron y el envío de becados a los centros de formación centro-europeos para el estudio de la fabricación de los métodos de producción de cañones, proyectos que serían financiados por el propio Ministerio de Marina.

Así pues, la administración se decidió a apoyar la Escuela Patriótica de Bergara cuando alcanzó a comprender que el centro podía convertirse en una pieza importante para la solución de problemas específicos de carácter tecnológico e industrial.

En el interior de la Escuela Patriótica, esta decisión tuvo consecuencias importantes. Conviene remarcar, en primer lugar, que de esa manera pudieron hacerse efectivos, al menos parcialmente, los planes iniciales programados por Peñaflorida; sin embargo, a cambio, la Junta de Institución de la Bascongada careció de control efectivo

sobre la gestión de las nuevas cátedras; incluso, en algunos casos, hubo de negociar o quedó, en buena medida, a expensas de las decisiones que la administración fuese adoptando para decidir el destino profesional de los científicos que se trasladaron a trabajar a Bergara.

Por otra parte, las cátedras quedaron unidas a los demás ramos de enseñanza del Seminario Patriótico. La diferente forma de financiar el grupo de enseñanzas "generales" y "particulares" ahondó en el distinto alcance docente que, según el programa original, ya poseían. Mientras que los gastos generados por las "generales" fueron costeados gracias a los préstamos concedidos por la Sociedad y a las matrículas de los alumnos, a excepción de la pequeña cantidad que la administración le había cedido a ésta, los gastos generados por las "particulares" fueron cubiertos, en su mayor parte, por el Estado.

Este alcance divergente lo pone de manifiesto el hecho de que si analizamos la actividad del Seminario Patriótico desde una perspectiva docente las enseñanzas "generales" tuvieron, con toda seguridad, una importancia superior: al menos, ellas concentraron un mayor número de recursos económicos, profesores y alumnos. Sin embargo, la orientación tecnológica-industrial del centro estaba centrada exclusivamente en las cátedras científicas creadas; por esta razón, éstas van a constituir el centro principal de nuestro estudio.

Habiendo ya obtenido la subvención para la creación de las dos cátedras las negociaciones con la administración comenzaron a versar sobre otros temas. Narros y Peñaflorida hicieron saber al Ministro que en lo referente a los intereses de la Bascongada este aspecto constituía solamente parte de un programa más global que incluía

otros dos aspectos más: una política de pensiones y becas a especialistas para matricularse en cursos sobre las ciencias "metálicas" en Sajonia y Suecia, y el establecimiento de un "Cuerpo o Colegio Metalúrgico", similar al que existía en Freiberg (Tal y como explicamos en el Capítulo siguiente, en esta ciudad alemana existía desde 1765 una escuela de minas y metalurgia de gran prestigio internacional, en la cual estudiaron la mayoría de los becados preparados al amparo del Seminario Patriótico).

En respuesta a esta petición, González de Castejón quiso tener un plan más detallado de este programa, solicitud a la que aquellos accedieron remitiéndole una copia del plan de las dos Cátedras (una de química y la otra de metalurgia y mineralogía) y las dotaciones anejas, con la propuesta de enviar un pensionado al extranjero, la idea del "cuerpo metalúrgico" y de un plan de lotería, destinada a sufragar parte de los gastos previstos. Teniendo a la vista este informe, en octubre de ese mismo año el Rey accedió a las dos primeras propuestas, dando a entender que contribuiría después al desarrollo de las otras dos.

Las conversaciones con el Ministro destinadas a poner en marcha la lotería prosiguieron de inmediato; en ellas participaron, por parte de la Sociedad, Juan José Vicente Michelena, Ignacio del Corral y el marqués de Iranda. Obtenidos ya los permisos del Ministro y cuando todo estaba preparado para que el proyecto fuera iniciado, el marqués de Iranda adujo problemas relativos al cobro de las participaciones y, seguramente, la imposibilidad de resolver esta dificultad incitó a la Bascongada a renunciar a ponerlo en marcha (93).

Las conversaciones dirigidas a la fundación de un "Colegio Metalúrgico" fueron posteriores; se canalizaron a través de una

petición que González de Castejón realizó a la Sociedad el 24 de noviembre de 1777 - cuando la concesión de la financiación para las cátedras ya habia sido otorgada - de un Plan "para la formación de un cuerpo de mineros en que entre la noble juventud del Pais para estimularla a este estudio, a imitación del que susbiste en Freiberg" (94).

Fueron, seguramente, Narros y Peñaflorida quienes tomaron bajo su responsabilidad el responder a esta solicitud - cuyo contenido nos ha sido posible desvelar gracias a un borrador del Plan del Colegio Metalúrgico y al escrito titulado Nuevo establecimiento de Institución con expresión de los motivos y fundamentos para ello (95) -, pues los planteamientos contenidos en estos escritos poseen grandes similitudes con otros que habian sido sostenidos públicamente por ellos y la Dirección de la Sociedad Bascongada.

El autor de este último escrito parte de la convicción de que el progreso alcanzado en otros paises - y cita, en concreto, Sajonia, Suecia, Alemania y Rusia - en los sistemas de explotación de minas y manufactura de los metales se debe al avance experimentado en las ciencias metalúrgicas, canalizado gracias a la existencia de diversos "colegios de minas y cuerpos mineralógicos y metalúrgicos".

Narros y Peñaflorida se reafirman en su propuesta inicial, favorable a que fuese el Instituto de Mineralogia de Freiberg (Sajonia) el modelo a adoptar. De él poseian información de primera mano, al constituir un lugar de tránsito obligado para los pensionistas de la Sociedad, y del cual habia sido el primer alumno y socio español Ramón María de Munibe.

El Instituto, tal y como lo describen, lo componían dos cuerpos separados. En primer lugar, estaban los Consejos o Tribunales del Instituto, que practicaban un programa de proteccionismo industrial sobre los métodos de explotación de las minas y fábricas de fundición de los metales, así como un sistema de control sobre el sistema de trabajo existente en todos ellos. Su función era velar e inspeccionar el estado de las minas y ferrerías y sostener con vigor las leyes contempladas en los Códigos de ordenanzas de jurisprudencia de minas.

En segundo, existía un Colegio Metalúrgico, propiamente dicho, que adoptaba la forma de una institución docente y científica destinada a cubrir las funciones siguientes: "introducir la aplicación al estudio de las ciencias subterráneas y metálicas, ... fomentar el genio investigador que naturalmente infunde este género de estudios, ... criar un vivero o plantel de mineros prácticos, ensayadores, apartadores, fundidores, ferrones, etc... con la mayor utilidad y perfección, capaces de dirigir por sí y sin el auxilio de director u oficiales extranjeros las minas y diversas oficinas metálicas establecidas en los dominios del Rey" (96).

Los responsables de la propuesta no dudan de que existen razones económicas profundas para que el Colegio Metalúrgico sea instituido en el País Vasco, pues sólo su estructura económica conjuga la tradición industrial y los recursos naturales, humanos y técnicos imprescindibles para la creación de tal "Cuerpo Metalúrgico".

Las razones que aducen para mostrar que la administración debía tener interés en aceptar esta localización y en crear el nuevo Cuerpo son de dos tipos:

En primer lugar, el País Vasco es el principal suministrador del hierro que los agentes económicos privados demandan desde otros lugares de la Monarquía y América, y si los esfuerzos que la Bascongada viene realizando en el sector siderometalúrgico y minero dan los frutos esperados, es posible pensar en unos niveles de penetración comercial de estos productos en los mercados extranjeros aún mayores. El carácter de ser artículos necesarios para cualquier rama de la industria permite a los responsables de la Bascongada pensar en que no habrá dificultades para que los incrementos de la producción, que provocará el nacimiento del nuevo cuerpo, sean absorbidos por la demanda:

> "el comercio y la industria, cuyos progresos dependen del mayor o menor consumo de los efectos que manejan, encuentran estos metales <el hierro y el cobre> el medio más seguro de afianzar sus adelantamientos, por cuanto se emplean desde los de primera necesidad hasta los del lujo más superfluo".

En segundo, en el País Vasco se satisfacen también las exigencias del sector público, en orden a la fabricación de armas y materiales férricos para las fábricas de armas y astilleros reales.

A pesar de que los responsables de la Bascongada consideren que el cuerpo metalúrgico nace en el lugar geográfico adecuado y que existen razones objetivas para que interese a la administración, también consideran que el programa del Instituto de Freiberg no puede ser implantado en su integridad en el País Vasco.

No se muestran contrarios a la práctica de una política de protección industrial, similar a la que desarrollaban los "Colegios" o "Tribunales" de minería de Freiberg. Al menos en teoría, habían previsto una posible actuación directa del "Colegio Metalúrgico" sobre

la estructura minero-metalúrgica vasca. En el borrador citado del Plan del Colegio Metalúrgico, resumen las diferentes competencias que éste podría llegar a tener en los cuatro puntos siguientes:

- El fomento de la plantación y el cuidado de los árboles; la fabricación de carbón y el conocimiento de sus distintas modalidades.

- El descubrimiento de nuevas vetas de metal y la formación de Compañías para explotarlas. El perfeccionamiento de las máquinas que se emplean para el trabajo en las minas.

- La mejora de las fábricas y las manufacturas de metales y el establecimiento de otras nuevas.

- La realización de un mapa geográfico-minero.

A pesar de ello, no se muestran partidarios de impulsar este tipo de tribunales. Un primer grupo de dificultades proviene del elevado nivel de inversiones que exigiría su implantación, inversiones destinadas a la creación de un cuerpo de consejeros y dependientes oficiales. Obstáculos más difícilmente abordables plantea, en segundo lugar, tanto el régimen legal vigente - pues éste permite que prevalezca el derecho comunal sobre las minas, lo que dificulta el desarrollo de un programa de mínima racionalización de los sistemas de explotación, y perpetúa el derecho a la propiedad privada de las minas que se hallen en el territorio de un propietario -, como la estructura económica del sector siderúrgico-minero vasco, caracterizada por la inexistencia de Compañías y el reducido grado de concentración de las explotaciones. Estos motivos les obligan a abandonar el modelo del Instituto de Freiberg, en este punto concreto, y concluir señalando que la creación de estos Tribunales "no es compatible con los derechos de propiedad y libertad de las comunidades y particulares que poseen minas, ni tampoco con la constitución nacional".

Ello no es óbice para que estos Tribunales puedan servir para otros lugares diferentes. Por ello, recomiendan que la Junta de Institución de la Bascongada se limite a buscar "un término medio que proporcione de contado todas las ventajas asequibles y adaptables a las circunstancias actuales, formando al mismo tiempo una especie de junta preparatoria para recoger materiales y disponer planes de consejos y colegio formales de minas para aquellas partes del Reino y las Américas en donde se encuentre objeto digno para el pleno ejercicio de sus funciones".

La posibilidad de establecer una rama de enseñanza de las ciencias metalúrgicas y mineras y la inclusión del colegio metalúrgico en el plan docente programado por la Bascongada no plantea tantas dificultades, siempre y cuando se acepte que sea la Junta de Institución quien lleve el peso de la dirección del nuevo establecimiento. A su juicio, ese programa podría pasar a constituir "el ramo esencial de la enseñanza particular o parte segunda de la Escuela o Instituto Patriótico". De esta manera, no sería necesario establecer variaciones en el programa docente establecido; sin embargo, sugieren la necesidad de cambiar el actual nombre de "Escuela Patriótica" por el de "Colegio Patriótico", a la vista de la denominación similar que la Sociedad Matritense ha aplicado a sus escuelas industriales, y proponen que, en el caso de que su petición sea aceptada, el establecimiento pase a denominarse "Real Colegio Patriótico Metalúrgico de Carlos III".

4.d.- El 'Cuerpo Metalúrgico' y la remodelación de la Sociedad Bascongada.

El planteamiento que Peñaflorida y Narros realizan ante la administración de creación de un Colegio Metalúrgico en Bergara partió también de razones que no estaban relacionadas directamente con cuestiones de carácter docente y científico.

Cuando la intervención de la administración en el Seminario se hace efectiva y se trabaja sobre la creación de tal "cuerpo metalúrgico", aflora un conflicto que había venido germinando en el seno de la Bascongada a lo largo de su existencia. A él hemos hecho alusión en el Capítulo IV, al explicar las normas de funcionamiento internas de la Bascongada y la afectación de la organización sobre los distintos grupos de socios y sobre la correlación de fuerzas en el interior de la Sociedad. La necesidad de mantener el cupo limitado de los socios de Número, los criterios poco claros establecidos para la elección de los Supernumerarios y el "innumerable" crecimiento que tuvo el grupo de los Beneméritos, junto al acceso restringido de los distintos grupos de socios a los signos de distinción que diferenciaban a la Sociedad, terminaron por crear tensiones en el seno de ésta que se agravarían aún más con el nacimiento del Seminario de Bergara (97).

La puesta en marcha del Seminario sirvió para ahondar más en las raíces de este conflicto. Supuso, de hecho, un replanteamiento progresivo del proyecto ilustrado en su conjunto, a lo que colaboró, como ya hemos explicado, los escasos avances cosechados por la reforma económica promovida por los Amigos del País. La creación de la nueva institución se asienta en la convicción de Peñaflorida de hacer de la educación el objetivo prioritario de la Sociedad. Pero, con el tiempo,

este deseo difícilmente podía ser realizado sin recurrir a la creación de un nuevo cuerpo "singular y separado" que sirviera, por un lado, para anular la competencia que sobre la base social de la Bascongada ejercen las Económicas y los centros docentes recientemente creados y, por otro, para reestablecer el equilibrio en el interior de la propia Bascongada entre el conjunto de socios Beneméritos, que ven restringido su acceso a cualquier tipo de prerrogativas, y los poderosos Numerarios y Supernumerarios. Por propia convicción y también por las circunstancias ambientales, Peñaflorida situará este nuevo cuerpo "distinguido", que identifica como un "cuerpo metalúrgico" que habría de crearse a partir de la Junta de Institución y el Seminario Patriótico, por encima de la propia Sociedad Bascongada.

Aunque el Seminario de Bergara naciera al amparo de la Bascongada, fue considerado como "un cuerpo aparte, separado y singular", sujeto a sus propias constituciones. Con la obtención de la aprobación real, el encargo para dirigirlo a la Junta de Institución, el uso de un uniforme para los seminaristas y la redacción posterior del singular "código de institución" - aspectos todos ellos relacionados con la vida del Seminario y no propiamente con la de la Bascongada -, los miembros de la Junta de Institución se sintieron en el derecho de solicitar a la administración nuevas prerrogativas, que no fueran extensibles al conjunto de los miembros de las Comisiones, y, más en concreto, la extensión del uniforme de los seminaristas a sus directores con el distintivo de un galón bordado. Con motivo de la petición del plan para la formación de un cuerpo metalúrgico, el conde de Floridablanca accedió a esta solicitud, otorgando dos gracias a los responsables del Seminario: el uniforme para sus directores y la Real aprobación del sistema de la presidencia, que fue calificado por él de

"ejemplar" (98).

Con todo, este nuevo reconocimiento no satisfizo el conjunto de las expectativas que en el interior de la Sociedad se habían creado al configurar la Junta de Institución y el Seminario, de tal forma que, a partir de 1779, se sucedieron los escritos destinados a defender la necesidad de avanzar un paso más y de configurar un "nuevo cuerpo", distinguido y totalmente diferenciado de la Sociedad, como única forma de lograr que las prerrogativas otorgadas diesen los frutos esperados. A nuestro juicio, no deben existir inconvenientes para atribuir al propio Peñaflorida la autoría del escrito anónimo titulado Reflexiones sobre el establecimiento de un Cuerpo Metalúrgico (99), mediante el cual comunicó estas ideas al conjunto de la Sociedad, de las que ya había hecho partícipe a Narros; también el Conde, o una persona muy vinculada a él, hubo de realizar o aconsejar la redacción de otro, titulado Consideraciones sobre el nuevo aspecto de Institución (100), redactado en 1783, una síntesis más formalizada del mismo conjunto de ideas.

En todos ellos se defiende la idea favorable a ampliar las prerrogativas concedidas a un "cuerpo distinguido que sea distinto de la Sociedad", lo que, a su vez, permitirá diferenciar las actividades de los Amigos del País de las del resto de Económicas. En las Reflexiones, Peñaflorida constataba que bajo la actual configuración no existía una distinción pública clara entre la Junta de Institución y la Bascongada y que los miembros de aquella eran habitualmente confundidos con los primeros socios de ésta. El camino quedaría definitivamente despejado con la creación de un "cuerpo metalúrgico", que contribuyera a superar este equívoco:

"La Junta de Institución goza a la verdad de la apreciable gracia de un uniforme particular y de la gran emulación que le proporciona la dirección de estudios; pero con todo eso sólo puede conceptuarse como una comisión de la Real Sociedad Bascongada, y no como cuerpo de carácter distinto y especial, cual debiera ser para que produjese el efecto anunciado. En prueba de ello, si en vista del uniforme se pregunta la significación de aquel traje, es muy difícil de dar una idea clara y precisa sin rozar con las clases de socios Supernumerarios y Beneméritos y sin que se mire como una distinción odiosa entre miembros de una misma comunidad, en lugar que la misma distinción aplicada a un cuerpo diferente de la Sociedad Bascongada, como lo manifestaría su nombre de Cuerpo Metalúrgico, cuerpo de mineros u otra denominación que imprimiese carácter, se daría a la misma pregunta una respuesta plenamente satisfactoria, es decir, es un caballero metalúrgico o es un caballero minero" (101).

Por esta razón, y siguiendo el ejemplo del Instituto de Freiberg, Peñaflorida defiende la necesidad de crear un cuerpo "separado y distinguido", tomando como base del mismo la actual Junta de Institución:

"... la existencia de la Junta de Institución no debe obstar a la erección del nuevo cuerpo, mucho más cuanto éste, lejos de ocasionar perjuicio a la otra, es capaz de aumentar en gran manera su estimación con un medio tan sencillo como el de disponer que la dirección del nuevo cuerpo resida en aquella Junta, de modo que los 24 socios de Número sean directores natos de tal cuerpo, distinguidos en el uniforme, como sucede en el Instituto de Freiberg, respecto a las diversas graduaciones de sus individuos" (102).

Las razones que justifican esta demanda son tanto de orden interno como externo a la Sociedad.

Con respecto a las primeras, convendría señalar que de la misma manera que la puesta en marcha de la Bascongada supuso la concesión de cierto tipo de honores a sus "primeros" socios, con la creación de la Junta de Institución es lógico pensar que el grupo de socios de Número - que lo compone - y Supernumerarios - que lo constituirá en el futuro - aspire a ampliar sus prerrogativas. Por un lado, los trabajos que

realiza la Junta de Institución "exceden en gravedad a los que desarrollan los miembros de las Comisiones ordinarias". Por otro, como componentes o futuros miembros de aquella deben contribuir a sostener el sistema de la Presidencia por "turnos", que les exige un trabajo complementario al que ya realizan en las Comisiones de la Sociedad, y este trabajo complementario debe ser "compensado" de alguna manera. En cualquier caso, los beneficios que la Bascongada y la Junta de Institución obtendrían en el caso de que ésta obtuviera nuevas prerrogativas serían recíprocos. El autor de las Consideraciones no cree que con éstas los miembros de la Junta de Institución olviden sus responsabilidades en la Bascongada, ni que la dinámica implique mayores y "nuevas cargas y gravámenes" de las que actualmente soportan sus miembros de Número.

La razones de orden externo que justifican la aspiración de obtener un puesto "distinguido y permanente" en la escala social parten de la "recomendación" y la "singularidad" que el nuevo cuerpo poseería.

La recomendación es fruto del objeto original de la Junta de Institución que, recordemos, tenía como tarea prioritaria establecer un plan de educación nacional "exento de abusos y adornado de nociones nuevas" (103). Al igual que todo cuerpo educativo nuevo que aspira a su subsistencia, y como ya ha sucedido con "varios cuerpos políticos y militares", necesita de algún tipo de reconocimiento oficial a su labor - y más al tratarse de uno cuyo objetivo es la propagación de unas disciplinas tan descuidadas como las ciencias -, dadas sus aspiraciones originales de satisfacer una demanda social que no ha sido cubierta hasta la fecha y de ampliarse hasta abrazar no a cuerpos profesionales específicos sino, en primer lugar, al "estado en general" y, posteriormente, "a uno de los ramos de mayor interés para

la Monarquía española" (104):

> "Para que una ciencias desconocidas por la mayor parte de un Reino florezcan en él y se propaguen sus conocimientos no basta la erección de cátedras ricamente dotadas y regentadas por los más hábiles profesores, pues mientras su estudio no tenga el reclamo del interés o la ambición sus aulas estarán desiertas, como se verifica en todos los estudios y universidades de España en que al paso que se ven numerosamente concurridas las clases de teología, jurisprudencia, cánones y medicina, se hallan despobladas de todo las de elocuencia, lenguas sabias y ciencias matemáticas, por cuanto en estas carreras de estudios sólo las cuatro primeras ofrecen en el Reino colocaciones de honor" (105).

> "En todos los objetos de utilidad pública que se presentan a la nación ninguno puede disputar en importancia al que acaba de proponerse, pues si cada uno de los varios cuerpos políticos y militares pueden ensalzar con justicia sus respectivos objetos, éstos siempre serán particulares y limitados a ciertas clases determinadas de ciudadanos, en vez que el del cuerpo de Institución <que> abraza en su primitiva parte al Estado en general y, en su secundaria, a uno de los ramos de mayor interés para la Monarquía española" (106).

La "singularidad" del establecimiento radica tanto en el carácter peculiar del entorno que le ve nacer - pues sólo la estructura económica del País Vasco conjuga la tradición industrial y los recursos naturales, humanos y técnicos imprescindibles para la erección del "cuerpo metalúrgico" -, como en la institución promotora del mismo. Sin embargo, la rápida y copiosa propagación de nuevas Económicas ha incorporado un elemento de distorsión en el proceso, pues, aunque existen razones para pensar que el trabajo realizado por la Bascongada es genuino, se ha tendido a asimilar a todas las instituciones bajo un mismo concepto, con grave perjuicio para la Bascongada, que teme ver reducir el número de socios contribuyentes, fenómeno amortiguado hasta esa fecha únicamente por la obligación que los Beneméritos tienen de figurar como tales socios en el caso de que deseen matricular a sus familiares en el Seminario de Bergara.

Tampoco la labor que éste realiza es asimilable a la de otros centros

docentes que recientemente han nacido en el Reino, tanto por el peculiar método de dirección implantado en él, que exige un nivel de compromiso "patriótico" superior que el del director perpetuo y asalariado, como por la posición que ocupa en el proceso de creación de nuevos centros docentes, que venía teniendo lugar con particular intensidad. Por muy positivo que sea éste, no debe olvidarse que el centro de Bergara no puede competir en igualdad de condiciones con otros similares que ya han sido creados o están en proceso de formación, pues la precaria dotación de fondos por parte de la administración imposibilita el moderar las pensiones anuales pagadas por sus alumnos, lo que obliga a recurrir a otros arbitrios que lo "distingan y hagan singularmente recomendable":

> "Para que el Seminario Patriótico florezca singularmente en la escasez actual de rentas propias es menester que se distinga de los demás del Reino, porque en iguales circunstancias deben ser preferidos los de la capital e inmediaciones respectivas: El de Nobles de Madrid, ricamente dotado y a espera de muchos fomentos del sabio Ministro que le proteje y lo tiene a la vista. Los ya establecidos en Cataluña, Valencia, las Andalucías, etc... van a adquirir mayor perfección a beneficio de personas ilustradas y poderosas, que intervienen en su dirección, y de las respectivas Sociedades Patrióticas, que piensan seguir las huellas de la Bascongada. La de Sevilla, animada por orden expresa del Consejo y auxiliada con poderosos arbitrios, trata seriamente de formar uno de estos establecimientos. Las de Galicia y Asturias piensan también en lo mismo, y últimamente la de Tudela acaba de lograr con las mismas miras el colegio que fue de los jesuitas en aquella ciudad, con que multiplicándose estos establecimientos al paso que las Sociedades, y no pudiendo el Bascongado competir en dotaciones para lograr directores y ministros sobresalientes, ni en moderación de pensiones para atraer gentes, por tener que sacar de éstas el cúmulo de aquellas, lejos de que pueda distinguirse de los demás seminarios de España por los medios ordinarios, será inevitable su ruina, sino echa mano de otros arbitrios que lo distingan y hagan singularmente recomedable" (107).

La postura que la administración ha adoptado ya en relación a los estudios metalúrgicos inaugurados recientemente en Bergara - actitud que el autor de las Reflexiones compara con la practicada ante la

escuela metalúrgica de Almadén y el Gabinete de Historia Natural de Madrid - apoyan aún más esta idea de singularidad del trabajo que viene desarrollando la Junta de Institución de la Sociedad Bascongada. Existen ya numerosas actitudes que ponen de manifiesto el puesto prioritario que ocupa el Seminario en la política de protección y apoyo decidida desde la administración: la solicitud ministerial de un informe para la formación de un "cuerpo de mineros", que apoye los progresos docentes de la escuela metalúrgica; el deseo del Rey, manifestado a través de Floridablanca, de que el pensionado en Dresde, José Onís, contrate media docena de profesores hábiles para tal tipo de estudios; la política de pensionistas en el extranjero, en la que colaboran el Ministerio de Marina y la Bascongada, y, por fin, la posibilidad que el Rey apoye la idea de enviar pensionados a la Escuela de Bergara, conocida por la Bascongada a través de su socio Javier María de Eguía. En cualquier caso, fiel a la lógica que obliga a poner de manifiesto las ventajas públicas que se obtendrán de esta prerrogativa privada, Peñaflorida entiende que todo el reino saldría beneficiado de poder desarrollar con éxito las enseñanzas metalúrgicas programadas en la Escuela Patriótica, pues así se desterrarán

> "las erradas ideas de educación que tienen los que la suponen completa en un caballerito que llega a lograr alguna tintura de latinidad, a hablar algo de francés, a bailar y tañer un minuete y a presentarse con despejo y modales, y por este medio se difundirán con rapidez los conocimientos matemáticos, físicos y políticos, que la Junta de Institución se propone en sus cátedras" (108).

El último argumento para incitar el reconocimiento público de la nueva entidad parte de la idea de que el alcance que poseen los nuevos estudios metalúrgicos es socialmente restringido; a juicio de Peñaflorida, solamente dos sectores tendrán interés en matricularse en ellos: la nobleza propietaria y los profesores y "prácticos".

Considera, sin embargo, que los medios para estimular la participación de ambos en él son distintos. Mientras que para éstos es suficiente con una política adecuada de dotaciones para estudios, de habilitación de grados y, sobre todo, de salidas profesionales y colocaciones ventajosas, en aquellos "hace muy poca impresión el interés propio, fuera de que no se cree con facilidad en las ventajas que en él puede ocasionar. Así pues, el estímulo más eficaz para la nobleza es el honor y la ambición, incitados por un objeto capaz de tentar la vanidad y lisonjear el amor propio de los caballeros jóvenes" (109). Ello refuerza la necesidad de crear el nuevo cuerpo y de dotarlo de nuevas prerrogativas:

> "¿Qué proporción mejor que la que este objeto ofrece en las circunstancias del día puede darse para que la Sociedad Bascongada y su Junta de Institución no sólo conserven su primacía entre las Sociedades del Reino, más también sean distinguidas por las confianzas y protección del Ministerio?" (110).

La ampliación de las prerrogativas para los miembros de la Junta de Institución y la posibilidad de que éstas sirvieran de plataforma en la creación de un "nuevo establecimiento distinguido" fue acogida de forma desigual.

En el interior de la Sociedad, el grupo de los socios Beneméritos volvió a ser el segmento más perjudicado por la medida, pues, a diferencia del grupo de socios de Número y, por extensión de los Supernumerarios - cuyo acceso se justifica por el hecho de ser los componentes o futuros miembros de la Junta de Institución y de realizar un trabajo en la Sociedad incomparablemente mayor que el que desarrollan los Beneméritos -, resultan de nuevo ajenos a las nuevas prerrogativas.

No obstante, el autor de las Consideraciones entiende que no hay lugar al conflicto. A pesar de lo "odiosas que son las distinciones visibles entre los individuos de un cuerpo académico", es necesario recurrir a ellas, como medio de preservar la clase de individuos "activos" de la Sociedad, evitando, a su vez, el peligro de la desmembración, es decir, de la reducción del número de socios contribuyentes-Beneméritos. Se muestra partidario, por ello, del logro de "un término medio por el cual se verifiquen las distinciones de estímulo de los miembros activos de la Sociedad, sin relación con el cuerpo de ésta, y consiguientemente, sin que los demás miembros suyos puedan tener justo motivo de extrañeza" (111). Además, la nueva restricción para los socios Beneméritos no sería gravosa con respecto a la que padecen en la actualidad, con la ventaja de que ahora se justificaría por la pertenencia a dos "cuerpos" distintos, por lo que la posible oposición que pudieran plantear no constituiría un auténtico problema. Más bien, por el contrario, Peñaflorida había considerado la creación de un nuevo cuerpo distinguido, un medio de escape para desbloquear la difícil situación a la que el problema de la mezcla de rangos ha conducido a la Sociedad Bascongada. De sacar adelante la reforma, el código de honor diferenciador se trasladaría desde el interior de la Sociedad Bascongada hasta el nuevo cuerpo metalúrgico, quedando los miembros contribuyentes de aquella en igualdad de condiciones:

> "Para remediar este daño que nos amenaza no hallo otro modo que el de formar un cuerpo distinguido que sea distinto de la Sociedad, pero que <¿?> de los individuos que hayan de ser suyos la circunstancia de ser socios contribuyentes en cualquiera de las clases de Número, Supernumerario o Beneméritos, pues así se removerían de estas tres clases las ideas de distinción que ha fijado en ellas nuestro quijotismo contra el espíritu de los Estatutos, y trasladándose al nuevo cuerpo, quedarían las cosas en su debido tono" (112).

Mayores problemas planteó el hecho de que las primeras manifestaciones

públicas de su nueva condición por parte de los miembros de la Junta de Institución encontraron una respuesta en el entorno social notoriamente hostil. El escrito Consideraciones sobre el nuevo aspecto de Institución nos permite conocer que los beneficiarios de las medidas no tardaron en exteriorizar su nueva condición. Así, explica que la Junta de Institución cobró "nuevo ser y empezó a hacer un papel de importancia en el Estado. Presentáronse individuos suyos en la Corte, Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Valencia y otras principales ciudades del Reino". El punto de enfrentamiento más notorio provino desde el ayuntamiento de Bilbao, que no tardó en presentar un recurso ante el Consejo contra aquellos individuos de la Junta de Institución empleados en él y "que se presentaban en los actos formales de ella con uniforme" (113).

En el conflicto suscitado, la Bascongada no las tenía todas consigo, pues aunque, al tener conocimiento del recurso, elevase una Representación al Ministro de Estado "solicitando especial declaración a favor del uniforme", pronto fue avisada por su socio Miguel Otamendi de que "convenía no inculcar sobre el asunto, a la vista de la disposición poco favorable del Ministro hacia toda gracia de uniforme, por las pretensiones de esta especie con que le fatigaban varias clases de gentes, empezando por los empleados en la dirección de Correos" (114). A pesar de ello, el autor del escrito recomienda a la Junta de Institución que no se retraiga de las posiciones tomadas. Adopta una postura radical al entender que los miembros de la Junta no deben "sufrir la humillación de despojarse de sus vestidos de ordenanza para poder asistir a los actos formales de aquella comunidad" (115).

A pesar de estas sugerencias y presiones ante la administración,

Peñaflorida y Narros no alcanzaron sus objetivos: renunciaron a crear un nuevo cuerpo metalúrgico (Aunque en cierta documentación oficial es posible encontrar al centro de Bergara bajo la denominación de Real Escuela Metalúrgica, ésta careció del contenido previsto inicialmente por aquellos) y se vieron obligados a organizar su plan docente y científico recibiendo de la administración apoyos económicos para desarrollar su política de becarios y pensionistas al extranjero y sostener las cátedras científicas de la Escuela Patriótica.

4.e.- Auge y estabilización del Seminario de Bergara.

El período que transcurre entre 1778 y 1787 está caracterizado por una cierta estabilidad y cordialidad en las relaciones con la administración. Normalmente, ésta respondió a las peticiones que recibió de la Junta de Institución de la Bascongada y no interfirió en el trabajo que ésta venía desarrollando en las cátedras científicas. Así, en 1778, una carta del conde de Floridablanca permitió a los Amigos del País conocer que el Rey había accedido a ampliar el uniforme de los seminaristas a los miembros de la Junta de Institución, "con el aditamento de un galón al canto, ya sea de oro ya de plata con el dibujo que se eligiere", y a convalidar los estudios del Seminario con los realizados por los cadetes en cualquier Regimiento del Ejército (Resumen de actas, 1778, pp. 14-5). Cinco años después accedió a cambiar el sistema de pago, realizado normalmente por el Ministerio de Marina en su dependencia de El Ferrol, y aceptó que se librase en la Aduana de Vitoria, a favor del Recaudador General de la Sociedad (Extractos, 1783, p. 147).

Por lo que respecta a las cuestiones de organización interna del Seminario, esta fase de buenas relaciones con la administración

incluyó, a su vez, dos etapas bien diferenciadas.

Siguiendo a Leandro Silván, cabe calificar a la etapa que transcurre entre 1778 y finales de 1781 como el periodo de organización de las enseñanzas "particulares", la "etapa preliminar de la implantación de tales estudios utilitarios" (116). Los profesores contratados para ello fueron Fausto de Elhuyar y los científicos franceses Proust y Chabanneau. El plan original preparado por la Junta de Institución contemplaba la idea de que Chabanneau se responsabilizara de la enseñanza de la física y la lengua francesa, mientras que Proust dirigiera la cátedra de química. Por otra parte, durante todo este periodo la cátedra de mineralogía y metalurgia quedó vacante, a la espera de que Fausto de Elhuyar concluyera un viaje científico por el extranjero.

Durante esta etapa de preparación se dio comienzo a la docencia de la química y la física; ello fue posible gracias a que la programación docente que habían realizado los profesores contratados se hallaba ya ultimada (En los Extractos, vieron la luz una Introducción al curso de física, redactada por Chabanneau (Extractos, 1778, pp. 150-70), y de química, obra de Proust - Extractos, 1779, pp. 125-35 -.), y también al trabajo que Proust realizó para poner en marcha el laboratorio de química. La renuncia de éste en 1780 a seguir enseñando en Bergara fue resuelta con cierta rapidez; no obstante, obligó a la Junta de Institución a cambiar sus planes. A partir de Junio de ese mismo año, responsabilizó a Chabanneau de la enseñanza de esas dos disciplinas, a la vez que le descargó de la obligación de enseñar francés.

Con la llegada de Fausto de Elhuyar a Bergara, en 1781, dará comienzo la etapa de mayor brillantez en las cátedras científicas del Seminario

de Bergara, que perdurará hasta 1786.

Esta etapa se caracteriza, por un lado, por el auge en la demanda de matrículas y el crecimiento de los seminaristas, que alcanzaron en esta época sus cotas más altas, lo que llevó a la Junta de Institución a pensar en la posibilidad de ampliar el Seminario (Extractos, 1783, p. 145). Por otro, por la estabilidad y perfeccionamiento del plan docente. Dentro de las enseñanzas "generales", fueron las áreas de humanidades, matemáticas y latín las más afectadas (Extractos, 1783, pp. 145-6). Por lo que respecta a las enseñanzas "particulares", en enero de 1782 Fausto de Elhuyar comenzó a impartir las clases de metalurgia y mineralogía, a las que, poco tiempo después, añadió otras de "geometría subterránea" (ingeniería de minas y metalurgia). Chabanneau, por su parte, prosiguió con la docencia de la física y química. El período destaca, por fin, por la brillantez de los resultados del trabajo de investigación científica, como lo ponen en evidencia los descubrimientos en el laboratorio del Seminario del wolframio, por los hermanos Elhuyar (1783), y de un nuevo método para la purificación del platino, realizado por Chabanneau con la ayuda del grupo de científicos de la Escuela Patriótica (1785).

El período posterior, que se inicia en 1787 y encuentra su finalización en 1793, no fue de tanta brillantez, aunque sí cabe calificarlo como de asentamiento y estabilización. El número de seminaristas se redujo, pero permaneció dentro de unos márgenes elevados, y la Junta de Institución siguió haciendo frente con éxito a la gestión de las enseñanzas "generales". Por el contrario, la dirección de las "particulares" comenzó a enturbiarse de una manera muy notoria.

En el inicio de este nuevo periodo van a comenzar a aflorar algunos problemas que, si bien hasta esa fecha no se manifestaron de una manera expresa, habían venido gestándose desde el momento mismo de la puesta en marcha de las cátedras científicas. El más importante de todos ellos hacía referencia al cambio brusco en las relaciones de la Junta de Institución con la administración. Tres cuestiones diferentes comenzaron a problematizar estas relaciones. En primer lugar, la demanda de algún tipo de convalidación oficial para las enseñanzas que se imparten en las cátedras "particulares" de la Escuela de Bergara. En segundo, la política de contratación del profesorado para la docencia en las cátedras científicas, sobre la que subyace, finalmente, la divergencia acerca del grado de intromisión que en el régimen vigente la administración poseía en la gestión de tales cátedras.

La demanda de algún tipo de convalidación al plan de estudios "particulares" del Seminario venía forzada por la propia correlación de fuerzas en el interior del centro. Tal y como hemos señalado ya, el Seminario no tuvo problemas de matriculación. Esta afirmación puede corroborarse para el caso de su sección de enseñanzas "generales", que funcionó con un nivel de concurrencia muy apreciable; sin embargo, a las enseñanzas "particulares" acudían habitualmente sólo "algunos Seminaristas", y los propios motivos de esta asistencia levantaban la duda en el interior mismo de la Sociedad: acudían "impelidos por las ordenanzas o movidos por la simple curiosidad".

A la hora de hallar los motivos que permitieran aportar alguna explicación a este hecho, la Bascongada entendió que ello era una simple consecuencia de que estos estudios fuesen "nuevos y poco conocidos" en España, así como carentes de salidas profesionales

claras. A los alumnos que cursaban las enseñanzas "generales" se les educaba desde los primeros "rudimentos" hasta la enseñanza necesaria para su ingreso en la Universidad, en algún Colegio Militar o para proseguir sus estudios en las enseñanzas "particulares" de Bergara. También podían optar por la vía profesional: bien ingresar en el Ejército con la titulación de cadetes, bien iniciar la carrera en la administración pública. Por el contrario, quienes optaban por centrarse en el estudio de las enseñanzas "particulares" carecían de algún tipo de reconocimiento oficial a sus estudios y también de salidas profesionales.

Por ello, en 1781 la Junta de Institución decidió representar al Consejo con el objeto de persuadirle sobre la conveniencia de que los estudios científicos programados en Bergara obtuvieran algún tipo de reconocimiento oficial. A juicio de los Amigos del País, dentro del panorama de estudios vigente en la universidad española eran los de medicina los que más se beneficiarían del programa científico que se impartía en el Seminario; ellos recomiendan estudiar la situación de los países del entorno más cercano para comprobar en qué medida se habían multiplicado las cátedras de química y física al amparo de las Facultades de Medicina:

> "nadie puede negar que el estudio de la física, después de los principios precisos de las matemáticas y seguido del de la química, contribuye infinito a esta facultad, tan interesante a la humanidad. Francia, Inglaterra, Alemania y últimamente Rusia se hallan tan persuadidas a ello que por sólo el adelantamiento de la medicina han multiplicado las cátedras de física y química en sus respectivas universidades. ¿Qué cosa al parecer más justa que el admitir y habilitar los años empleados en los cursos de matemáticas, física y química por equivalentes de los consumidos en la filosofía aristotélica, que se explica en las más de nuestras universidades?" (117).

En cualquier caso, la Junta de Institución aspiraba a obtener la

convalidación oficial de los cursos "particulares" programados en el Seminario con "otros tantos años empleados en el estudio de la filosofía en cualquiera de las universidades de España".

El Consejo no accedería a estas peticiones. Tras informarse de los cursos científicos que se enseñaban en Bergara, optó por acudir en búsqueda de información al Tribunal Protomedicato. Este se mostró partidario de que las Universidades admitiesen en las Facultades de Medicina a los seminaristas de Bergara, "y aun si cabe con preferencia a los que hayan estudiado solamente la filosofía aristotélica" (118). Tras esta recomendación, en febrero de 1782 el Consejo decidió habilitar los estudios "metalúrgicos" de Bergara con el grado medio de bachiller en filosofía únicamente, bajo la consideración de que "quedaría inútil el estudio promovido por la Sociedad sino lograsen los concursantes en su escuela igual ventaja al menos que otros cualesquiera". Esta decisión encontró el reconocimiento oficial mediante una Cédula posterior, de 15 de octubre de 1782.

Posteriormente, el 15 de junio de 1785, la Junta de Institución envió una nueva Representación al Consejo que tenía como objetivo obtener la facultad de otorgar directamente los grados de bachiller en filosofía a sus alumnos (119). Los argumentos que esgrimió para ello eran bastante similares a los que había empleado en ocasiones anteriores. Puesto que la Escuela de Bergara ya estaba en marcha, hacía falta ahora disponer de los resortes para incitar al alumnado a tomar parte en los estudios metalúrgicos, "nuevos y desconocidos que no ofreciendo salida y acomodo, como los demás que florecen en las universidades del Reino, no es posible atraigan ni llamen sino a un corto número de curiosos".

La Sociedad propuso a la administración la puesta en marcha de tres tipos de medidas diferentes. La primera estaba relacionada con el problema que planteaba el hecho de que la obtención del grado de enseñanza media exigía el conocimiento de filosofía escolástica; sin embargo, los estudios científicos de Bergara giraban en torno a las ciencias experimentales. Aunque la Bascongada tuviera convalidados sus estudios con ese grado, su adjudicación seguía reservada a las universidades y ningún seminarista "se atreve a optar a esta gracia por el justísimo temor de una reprobación". Por ello, la Bascongada solicitó la habilitación directa de los grados universitarios para los estudios conferidos en Bergara, lo que, a su juicio, aportaría beneficios a dos niveles: mejoraría el lustre del Seminario y contribuiría a "desterrar de las escuelas la inútil y vana escolástica". Las otras dos medidas irían destinadas a elevar el número del alumnado matriculado en el Seminario, bien obligando al personal destinado al extranjero por la Secretaría de Indias para las empresas metalúrgicas a cursar sus estudios en Bergara, "interin se vayan estableciendo otros iguales en el Reino", bien con la implantación de un nuevo sistema de acceso a los empleos de "directores de minas, fundiciones y fábricas reales, casas de moneda..., por concurso a como fuere del mayor agrado a V.M.", lo que supondría la abertura de un destino profesional para los seminaristas que hubiesen cursado los estudios metalúrgicos en Bergara.

El Consejo optó por un camino similar al elegido para resolver la Representación precedente. Comenzó informándose de los cursos y programas vigentes en el Seminario, petición satisfecha por éste mediante un extenso informe firmado por Narros y fechado el 23 de setiembre de 1785. No obstante, el 6 de Marzo de 1786, le comunicó que su solicitud había sido denegada, bajo la consideración de que el

Seminario carece de "la suficiente extensión de enseñanzas" y de que allí no podrían hacerse los exámenes con el rigor exigido por las Universidades. Si Bergara consiguiera esta prerrogativa, apostillaba el Consejo, "apenas habría conciliar alguno y escuela particular a quien no se le debiera conceder lo mismo".

En definitiva, el Consejo fue poco sensible a las peticiones que la Junta de Institución de la Bascongada le realizó con el objeto de encajar a un nivel adecuado los modernos estudios que se impartían en Bergara en la obsoleta estructura educativa española, y ello sirvió para agravar los problemas que a los responsables del Seminario se les plantearon en orden a la poca estima que aquellos tenían entre los propios estudiantes y a las dificultades de hallar salidas profesionales claras para los licenciados.

El cambio brusco y definitivo en las relaciones entre la administración y el Seminario ocurrió en 1787. Con el descubrimiento del nuevo método para la purificación de la platina afloró un problema que si bien hasta esa fecha no se había manifestado de una forma clara no era porque no hubiese condicionado la actividad del Seminario. Mediante una Orden real de 18 de enero de 1787 se ordenó la separación de Chabanneau de su labor docente en Bergara, otorgándosele, a cambio, una pensión vitalicia y la posibilidad de trabajar en Madrid bajo las órdenes del Ministerio de Marina; igualmente, se recompensaba el "celo patriótico y la notoria actividad" mostrado por el marqués de Narros en el nuevo descubrimiento, otorgándole la dirección perpetua y privativa de las cátedras, con absoluta independencia de la Bascongada y de su Junta de Institución.

La Bascongada no tardó en responder a la Orden del Consejo. El

problema radicaba en la interpretación que se diera a las Ordenes de 15 de setiembre de 1777 y de 26 de Marzo de 1778, mediante las cuales se erigieron las cátedras del Seminario y éstas quedaron integradas en el plan docente que se impartia en el Seminario. Para los Amigos del Pais la dotación económica no implicaba intromisión en la dirección de las cátedras científicas, gestión que hasta esa fecha podia ser considerada, al menos, como correcta. El Ministerio, por su parte, consideraba que el contenido de las Reales Ordenes era claro: transferian el derecho a intervenir y, en concreto, a nombrar el director que se estimara más adecuado.

Asi las cosas, por medio de una Representación fechada el 16 de febrero de 1787, la Bascongada solicitó a la administración recuperar el control de la dirección de las cátedras. Además se quejaba de haber recibido la Orden a través de una via, la primera Secretaria de Estado, que no era la adecuada. Por ello, simultáneamente, acudieron al responsable del Ministerio de Marina, Antonio Valdés y Bazán, con el objeto de recordarle que éste "era el conducto por donde se me habian comunicado desde los principios todas las órdenes relativas a la expresada fundación", y solicitaron su colaboración.

Los argumentos que esgrimió en su Representación fueron dirigidos a mostrarle que no existian razones objetivas para alterar el sistema vigente.

Por un lado, la Bascongada no habia obviado esfuerzos en la contratación del personal docente, "trayendo de fuera del reino los maestros más acreditados de que he podido tener noticias"; además, el éxito de su politica habia sido indudable, como lo prueba el nuevo destino decidido para los hermanos Elhuyar y Chabanneau, a quienes,

tras haber "desempeñado comisiones particulares encomendadas por el alto Ministerio", se les habían fijado después "todos los destinos permanentes y consignaciones superiores a las que yo les había prometido cuando vinieron a España". A juicio de la Bascongada, el Ministerio se había valido con fines particulares de todos los profesores que ella había contratado para sus cátedras para emplearlos en comisiones particulares, y valoraba esta política como una "notoria injusticia".

Tampoco aseguraba que bajo el nuevo sistema de gobierno no surgieran "desavenencias y disgustos inevitables" entre la dirección unipersonal de las cátedras y el resto del Seminario, que seguiría siendo gobernado por la Junta de Institución. A la larga profetiza "la absoluta inutilidad de las dos cátedras, que en pocos años habían producido algún beneficio y los prometían para en adelante mucho mayores".

La ecuanimidad que la Bascongada manifiesta en sus peticiones no refleja el auténtico estado de indignación que la noticia había causado entre sus socios. Un documento, que constituye seguramente el borrador de una futura Representación (120), permite conocer que el estado de ánimo que reinaba en el interior de la Sociedad no estaba caracterizado precisamente por el desapasionamiento.

Este documento contiene duras críticas hacia quienes la Sociedad consideró culpables del nuevo rumbo de los acontecimientos: la administración y el marqués de Narros. Por un lado, a los Amigos del País no les parece correcta la política que aquella ha seguido con el personal docente contratado por el Seminario, y llegan a calificarla como de "abuso" de autoridad; incluso se arrepienten de no haber

mostrado ante la administración un comportamiento distinto, más acorde con el sentimiento de repulsa que esa actitud les había sugerido: "Antes de ahora hubiera reclamado contra la facilidad con que se han separado de las cátedras los profesores de mineralogía y química con grave perjuicio de la educación pública". Por otro, consideran que la administración se equivoca al atribuir exclusivamente a Chabanneau y Narros el éxito del descubrimiento. De la preparación científica de aquel no tienen muy buena impresión: "nada sabía de química y no mucho de física cuando en 1778 y a mis expensas se le condujo de París para que regentase mi cátedra de física experimental en el referido Seminario". Las críticas a Narros son, si cabe, más virulentas. Piensan que ha actuado de espaldas a la Sociedad y sirviendo a los intereses del profesorado extranjero; la actitud que ha adoptado desde el descubrimiento de "querer dirigirlas <las cátedras> privativamente, porque debía contentarse con igual parte que todos los demás socios de Número", les resulta incomprensible. Una valoración más justa de los acontecimientos debería tener en cuenta, a juicio de la Bascongada, que "no han contribuido menos que el marqués de Narros mis demás individuos que cuidan de la dirección de mi Seminario".

La Representación no sirvió de mucho. En contestación a ella, el 25 de junio de 1787, Floridablanca envió a Montehermoso una Real Orden en la que la administración se reafirmaba en la decisión adoptada. La Sociedad comisionó entonces a Alava y Montehermoso para la preparación de la réplica adecuada y sus Juntas del 30 de julio de 1787 prepararon una nueva Representación al Rey, en la que exponían nuevos argumentos, que venían a completar los presentados en la anterior.

En ella arremetía contra la actividad de los profesores contratados para las cátedras "particulares", a quienes la Junta de Institución

había responsabilizado de la realización de "métodos arreglados de sus lecciones" y una "colección ordenada de lecciones, hasta componer un curso completo para el estudio de aquellas ciencias"; sin embargo, "ninguno de los profesores ha hecho en este destino la mansión que requiere semejante trabajo".

La Bascongada, por el contrario, no había omitido diligencia alguna que le hubiera parecido importante y hubiera estado sujeta a su arbitrio: ha trabajado para elevar el número de seminaristas, y otra prueba de su buena voluntad ha sido la publicidad que ha incluido en sus Extractos anuales sobre las nuevas ciencias, destinada a "ilustrar a la nación sobre la importancia y necesidad de aquellos estudios". Por ello, el fracaso relativo que puede pensarse ha cosechado es más el fruto de la dejación por parte de la administración, pues ésta posee "otros medios más poderosos que los que alcanza un cuerpo patriótico para atraer hacia estos estudios la inclinación de los jóvenes y la voluntad de los padres que deben determinarla".

La Sociedad, con todo, obedece el mandanto, pero se considera ya "inhibida" de la dirección de las cátedras señaladas. Ordena a su Director que "cese en la comisión que le tenía dada <a Javier de Eguía> juntamente con el marqués de Narros de buscar profesores para las citadas cátedras, que se hallan vacantes", y al Recaudador General, "que no libre sobre él la dotación consignada a los mismos profesores". En 1786 el peso de las enseñanzas científicas en la sección de las asignaturas "generales" lo llevaban Jerónimo Más (matemáticas) y Francisco Chabanneau (física); en las enseñanzas "particulares", la cátedra de mineralogía permanecía vacante, tras la marcha de Fausto de Elhuyar, y la de química tenía como responsable al propio Chabanneau. Así pues, el nuevo destino que en 1787 decidió la

administración para éste dejó al descubierto las principales disciplinas científicas que eran enseñadas en Bergara.

Ante la necesidad de encontrar sustitutos adecuados para las tareas que habían desarrollado Chabanneau y Fausto de Elhuyar, la Junta de Institución optó por cambiar su política de contratación. Evitó, dentro de lo posible, la contratación de profesorado extranjero y recurrió a personas cuya vinculación con el Seminario estuviera fuera de toda duda o que, incluso, hubieran sido ex-alumnos de él. Durante este tercer período (1787-1793) el peso de las responsabilidades docentes lo llevaron el antiguo profesor de matemáticas Jerónimo Más, encargado ahora de la enseñanza de física y química, en colaboración con los ex-alumnos Antonio María de Munibe y Trino Antonio Porcel, y el profesor sueco Anders Nicolaus Thumborg, encargado de la de mineralogía y metalurgia.

También se instó a llevar a cabo la política investigadora dentro de un contexto diferente: respetando la prioridad de la docencia. La trayectoria de las actividades realizadas al amparo de las cátedras en el período precedente refleja una tensión permanente entre un grupo mayoritario de Amigos del País, que consideran que el Seminario es preferentemente un centro docente, y el núcleo científico, más inclinado a priorizar las actividades científicas frente a sus responsabilidades docentes.

En el interior de la Sociedad creció el clima de desconfianza hacia la persona del marqués de Narros. Las noticias que en enero de 1787 el director Montehermoso recibió a través del hijo de aquel, Javier, con el objeto de cerrar la contratación del sueco Thunborg, le fueron devueltas, bajo la consideración de que "corriendo la dirección de

estas cátedras por su padre con independencia de la Sociedad, le devolvía el certificado, no quedándome ya más que hacer en el asunto". En la vuelta del correo, Javier de Eguía pidió a Montehermoso que "por el bien del país contribuya en cuanto pueda para que nuestro profesor venga acá"; simultáneamente, el marqués de Narros se mostrará sorprendido ante Montehermoso por "la respuesta que le das <a Javier>, entendiendo "que éste era ya asunto en que no me debía mezclar más" (121).

Así pues, a partir de 1787 las relaciones entre la administración y el Seminario se enrarecieron de una manera definitiva. A partir de ese momento, la Bascongada parece optar por suspender la realización de nuevas inversiones en el Seminario - especialmente las previstas en el laboratorio de química (122) - hasta que el problema de las cátedras no encontrara una solución favorable. Así, en la Junta General Privada de 2 de Agosto de 1790 decidió retrasar "toda obra y todo gasto" hasta que la Junta de Institución se asegurase de que dichas cátedras fuesen útiles a la enseñanza del Seminario y del público en general"; en la Junta Privada celebrada un año después se volvió a plantear la necesidad de redactar una nueva Representación sobre ese tema, aunque se suspendió el acuerdo hasta que no se hallaran nuevas vías de influencia en la Corte a través de las cuales aquella pudiera ser más efectiva (123).

En cualquier caso, a comienzos de esa década la administración parecía algo más dipuesta a volver a ceder la dirección de las cátedras a la Junta de Institución. Un escrito de Narros a Floridablanca nos permite conocer este hecho, así como la buena aceptación que la decisión tuvo en quien durante tres años había sido director interino de las cátedras. Con todo, Narros no dejó pasar la oportunidad de su contacto

con Floridablanca para llamar la atención sobre la necesidad de que la administración estimulara los estudios científicos, frente a los "especulativos abstractos estériles o de pura convención", lo que le permitía volver a reclamar viejas reivindicaciones todavía pendientes: la posibilidad de que el Seminario confiriera grados de bachiller en filosofía y una política activa para la mejora del prestigio social de los profesores que ejercían la docencia en las cátedras del Seminario. Solamente así podría, a su juicio, superarse la permanente situación de "desconfianza o de una especie de desprecio con que generalmente se mira un pequeño número de individuos aislados que se dedican a observar la naturaleza, sin esperanza de más recompensa que la de la adquisición de nuevas verdades" (124). Sin embargo, la decisión de devolver la gestión de la cátedra a la Junta de Institución no fue finalmente adoptada.

El nuevo clima surgido tras las decisiones de 1787 no hizo sino alterar bruscamente el funcionamiento normal del Seminario. La decisión de la administración de dotar las cátedras con una gestión unipersonal trajo consigo un funcionamiento más deficiente del centro docente, de tal manera que se puede afirmar que en 1787 encuentra su fin la etapa más brillante de la Escuela Patriótica y comienza otra de una cierta estabilización, pero a un nivel inferior al que había tenido durante el período precedente.

Los comentarios que los socios de las Comisiones realizan a comienzos de la década de los años noventa dejan traslucir este funcionamiento más deficiente del Seminario. La asistencia a los cursos científicos parece haberse reducido de una manera muy notable; los socios vizcaínos, gracias a las informaciones que reciben de Letona, un socio de Número que recientemente había ejercido como Presidente del

Seminario, refieren que sólo un alumno ha acudido regularmente a los cursos de química durante cuatro meses y "algún otro más" en los cuatro siguientes. Tampoco la docencia parece encontrarse en sus mejores momentos; en relación a la cátedra de química asignada al profesor Jerónimo Mas, se alude a la posibilidad de "suspender las demostraciones". En febrero de ese mismo año, las Comisiones de Bilbao vuelven a rechazar la posibilidad de realizar nuevos gastos en el nuevo laboratorio de química del Seminario, "ya por el gran descubierto en que estaba, sin arbitrio para salir de él, y ya principalmente porque el Seminario debia contar ... con la dotación asignada para este objeto", conviniendo en suspender todo gasto hasta que el problema de las cátedras quedara resuelto; dos meses después, se reafirman en la posición de que no se admita "plan alguno relativo a estas ciencias", y prefieren permanecer a la espera de una resolución prometida por Floridablanca sobre las cátedras y la instrucción que se reservó para su mejor enseñanza (125).

Esta resistencia a la realización de nuevas inversiones se justifica también por la situación crítica, en cuanto a disponibilidades de fondos económicos, por las que comenzó a atravesar el Seminario. En esta tercera etapa, éste se enfrenta a dificultades económicas notorias. Los comedidos fondos otorgados por la administración, los préstamos cedidos por la Sociedad Bascongada - gracias a las remesas de dinero adicionales que aportaron sus socios americanos -, la generosidad de particulares Amigos del País y la elevada matriculación de alumnos permitieron financiar sin excesivos problemas de solvencia el Seminario, durante las primeras décadas de existencia de éste. Sin embargo, a partir de 1788 las dificultades económicas comenzaron a dejarse notar (126); el número de matrículas y, sobre todo, las ayudas económicas provenientes de ultramar comenzaron a reducirse de una

manera alarmante. Las medidas adoptadas por la Junta de Institución (el aumento de la pensión anual por seminarista y el cambio en el sistema de cobro de aquella) no fueron suficientes para evitar que a fines de la década el Seminario se encontrara ante un descubierto que alcanza varios "miles de ducados".

La devolución de la gestión de las cátedras a la Junta de Institución en 1793, requisito previo para la normalización de la situación, no sirvió de mucho, pues la entrada de las tropas francesas en Bergara, en noviembre de 1794, trajo consigo daños que con el tiempo se plantearon como irreparables. La destrucción de los gabinetes y los laboratorios científicos, el desalojo de las pertenencias materiales desde Bergara hacia Vitoria y la conversión del edificio del Seminario en hospital de guerra interrumpieron los esfuerzos que los Amigos del País emprendían para la normalización de una situación que, por lo que respecta a las enseñanzas "particulares", había venido deteriorándose lentamente desde 1787. Los posteriores trabajos que los Amigos del País desarrollaron tras la superación del conflicto bélico encontraron su fin en 1804, año en que el Seminario pasó a ser gestionado directamente por la administración del Estado y comenzó una fase de lenta y definitiva decadencia y degradación (127).

CAPITULO XVIII: PLANTEAMIENTOS CIENTIFICOS DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

XVIII.1.- Los Aldeanos críticos (1758): Las bases teóricas para la renovación de la ciencia.

XIX.2.- El núcleo científico de Bergara.

XIX.4.- Bergara, punto de encuentro de científicos y lugar de tránsito entre Europa y la Corte.

XIX.5.- "Enseñanzas Particulares" y desarrollo científico:

5.a.- Introducción.
5.b.- La Cátedra de mineralogía y metalurgia.
5.c.- La Cátedra de química.

XVIII.1.- "Los Aldeanos Criticos" (1758): las bases teóricas para la renovación de la ciencia.

Tal y como hemos explicado en el capitulo II, apartado 4, los temas científicos fueron el centro de atención preferente de los agentes de la reforma ilustrada vasca durante el periodo previo a la creación de la Sociedad Bascongada. La etapa que nosotros hemos calificado como "academicista" (1748-1760), cuyo punto de inicio coincide con el momento en que aquellos ponen fin a su época de estudios en Francia y comienzan a desarrollar nuevas estructuras que les permitan seguir de cerca las ideas emergentes en la cultura europea, es una etapa pre-ilustrada que se ajustaria mejor al molde del movimiento "novator". Durante ella el movimiento ilustrado vasco se organiza con una fisonomia similar a la de las academias francesas de la época. Seguramente, teniendo como modelo a las academias de Burdeos y Toulouse, se generaliza un movimiento de tertulias científicas en las dos provincias costeras vascas. La más importante de todas ellas fue la de Azcoitia, en cuya organización participaron directamente algunos de los principales responsables de la posterior creación de la Bascongada, como Narros y Peñaflorida. A finales de la década el nivel intelectual alcanzado por este grupo de académicos era importante, y decidieron dar publicidad a su programa. Un fruto de esta actitud fue el libro encabezado con el titulo de Los Aldeanos criticos.

Los Aldeanos criticos (1) vio la luz de forma anónima. Tradicionalmente ha sido considerada una obra conjunta de Munibe, Narros y Altuna. Esta atribución tiene su origen en el estudio del contenido de la correspondencia entre el Padre Isla y Peñaflorida a la que dio origen la publicación del libro. Al tener conocimiento aquel del lugar de procedencia del texto, invirtió el calificativo que encabezaba el titulo original, calificó de "caballeritos de Azcoitia"

al grupo de Azcoitia que lo concibió y de "triunvirato de Azcoitia" a las tres personas - Munibe, Altuna y Narros - que, según sus noticias, habían sido los autores y redactores del trabajo.

Peñaflorida no rechazó este calificativo. Sin embargo, a la luz de los comentarios que vertió en esta correspondencia, el libro parece más un trabajo realizado por él mismo y Narros, aunque conocemos que Altuna también participó en la lectura de la Historia de Fray Gerundio y las dicusiones que suscitó en las tertulias de Azcoitia (2). Así pues, el escrito se fraguó en ellas, y el hecho de que vaya encabezado por ese sugerente titulo invita a considerarlo como un especie de manifiesto programático de las reuniones científicas que venían siendo desarrolladas en dicha población, como ya hemos señalado.

El trabajo tiene una intención polémica, que queda recogida en el propio titulo. Los Aldeanos críticos o cartas críticas sobre lo que se verá tiene como objetivo hacer frente a los puntos de vista que en torno a la física moderna, y, por extensión, al alcance del proceso de renovación en los métodos científicos, había expuesto el P. Isla. Es fruto de la indignación que su obra había despertado entre los miembros de las tertulias de Azcoitia, quienes se habían criado no en el "peripatetismo" o aristotelismo, como Fray Gerundio, protagonista del libro de éste, sino en las nuevas ideas:

> "El triunvirato de Azcoitia estaba altamente herido del modo con que el beneficiado hablaba de los filósofos neoteóricos", y ello justifica su actitud: "Pero, ¿qué mucho que unos apasionados sectarios de los jefes de la filosofía moderna se enciendan algo contra quien trata con tanto vilipendio a un Newton, un Descartes, etc..., mucho más cuando este Beneficiado <Fray Gerundio> no es sino un ente de razón?" (3).

La controversia queda perfectamente encuadrada en el seno de la que

venía teniendo lugar entre los partidarios y los enemigos de la renovación de la metodología científica y la implantación de las nuevas disciplinas. La decidida defensa que estos nobles vascos hacen de estas cuestiones, y en particular del sistema newtoniano, trajo consigo el que ya desde su primera edición Los Aldeanos Críticos figurase en el Indice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición, posiblemente mediante un edicto de fecha cercana a 1760 (4).

Escrito en un tono jocoso e irónico, anunciado ya en la dedicatoria del libro - "al príncipe de los peripatéticos, Don Aristóteles de Estágira" -, el trabajo fue estructurado en forma de cinco cartas, redactadas por un autor figurado, Don Roque Antonio Cogollor, entre, posiblemente, los meses de marzo y mayo de 1758 (5). La primera de ellas es de contenido fundamentalmente literario, la segunda carece de interés, mientras que las tres últimas fueron dedicadas a la defensa de los principios científicos sobre los que se asienta la física moderna. Su pie de imprenta, en Evora, también es figurado y parece justificado para salir en defensa de uno de los blancos de los ataques del Padre Isla, el célebre portugués Verney, "El Barbadiño", arcediano en esa ciudad portuguesa, con quien les unía un mismo interés por adoptar una decidida postura crítica frente a la tradición científica aristotélica.

En la controversia a la que van a dedicar mayormente su atención, Munibe y sus compañeros enfatizan su posición: su adscripción está "en el rollo de los filósofos modernos" (6). Su interés es contribuir a aclarar cuál es el panorama científico de la época en España, con la intención posterior de inspirar una reforma de las ciencias teniendo como base la moderna metodología. Su actitud se presenta sin ambages:

frente a los modelos confusos que inspiran aquellos que "afectan de ser newtonianos en París y cartesianos en Londres, o por mejor decir, peripatéticos en París o Londres, y newtonianos o cartesianos en Salamanca" (7), estos aldeanos críticos se proponen "dar a cada uno lo que es suyo". En definitiva, se arriesgan a "tomar la pluma sobre esta materia, ... de modo que ... sirva para tapar la boca a tanto filósofo de calzas atadas como hay aquí, que celebran y elogian este pasaje de la Historia de Gerundio contra los señores de las bellas letras (que así llaman a los filósofos modernos,...), al mismo tiempo que están mordiendo y desechando cuanto tan dignamente se debe elogiar en ella" (8).

La conciencia explícita del atraso científico español hace irrenunciable esta tarea y les anima a apoyar la aspiración de emprender un cambio de signo en la opinión pública española, intentando inclinarla hacia posiciones favorables a la labor de introducción de la ciencia moderna. La administración es uno de los sectores que ha de asumir algún grado de compromiso en ella, pero, según los autores, viene dando suficientes muestras de apoyo al proceso. Las providencias recientemente dictadas para la creación de diversas escuelas de ciencias y artes es una muestra de que "no puede llegar a más". Así, los autores localizan el obstáculo principal en los "obstinados partidarios de la antigüedad, que cierran las puertas a todo lo que huela a novedad", que ellos identifican con algunos sectores eclesiásticos españoles, que todavía no han comenzado el proceso de revisión que advierten está teniendo lugar en otros países del entorno más cercano:

> "Contentémonos, pues, con llorar la suerte de nuestra nación, que, con tener las llaves de las ciencias depositadas en manos de estos obstinados partidarios de la

> antigüedad, que cierran las puertas a todo lo que huela a novedad, se ve privada del conocimiento de la verdadera física y de la gloria que se adquiriera sin duda ninguna en la República de las Letras, si tuviese proporción de hacer en ella los progresos y adelantamientos que ha hecho siempre en todo género de ciencias y artes a que se ha aplicado. Contentémonos pues (digo otra vez) con llorar la suerte de nuestra nación, al ver el abandono en que están en ellas éstas, sólo por nuestra terquedad, cuando en todas las demás de la Europa florecen a competencia ... aun dado caso que supongamos que en ninguna parte de Europa haya tantos teólogos como en nuestra nación, no hay duda que también hay algunos en Italia, Alemania y Francia; al menos yo conozco uno en este último reino qe está enseñando esta facultad en una de sus mayores universidades, y a fe que no sólo no es aristotélico, sino cartesiano, y tan cartesiano que hace agua por ahí y es celebrado por ese lado en el Reino y fuera de él" (9).

En esta tarea formaban parte del grupo de los sectores minoritarios que apuestan por la renovación científica. Las conclusiones de los estudios más recientes sobre la introducción de la ciencia moderna en España, realizados por autores como López Piñeiro, Antonio Mestre o José Luis Peset, han permitido adelantar y ampliar el movimiento favorable a la renovación de la ciencia en España, hasta fechas relativamente recientes excesivamente centrado en torno a la carismática figura del Padre Feijóo. Estos autores han advertido la presencia en España desde las dos últimas décadas del siglo XVII de reducidos grupos de estudiosos, que adoptan el experimentalismo como método, si bien su trabajo deja entrever que la asimilación sistemática de las ideas científicas del Seiscientos fue realizada de forma fragmentaria y aislada, a fuerza de voluntades individuales y con un considerable retraso cronológico con respecto al ritmo marcado en Europa.

No hay duda de que, tal y como puso en evidencia Gregorio Marañón (10), los aldeanos críticos se enmarcan en la tradición modernizadora de Feijóo. Ellos conocen y citan elogiosamente su obra, que, bajo su punto de vista, debía ser tenida en cuenta, fundamentalmente, por ser

divulgadora e introductora en España de algunos de los grandes sistema filosóficos modernos; la ven como el punto de partida de un proceso inevitable, en el que ellos mismos no eluden su participación activa:

> "¿Le parece que es poco para un beneficiado saber que hay sistemas y que ha habido Newton y Descartes? Pues, gracias al reverendísimo padre maestro Fray Benito Feijóo que sí no, tan en ayunas ... " (11).

No obstante, a pesar de los elogios que entre ellos despierta la obra de Feijóo, también hay que señalar que apuntaron más lejos de la metodología baconiana, inspiradora fundamental de los trabajos del monje benedictino.

De cara a defender la nueva metodología científica, los miembros de las tertulias de Azcoitia argumentan en contra de quienes, como el Padre Isla, se esfuerzan por hacer de la "nueva física" una prolongación de la fundamentada sobre el peripatetismo o los viejos principios aristotélicos: "lo mismo se puede decir de todos los demás modernos, que son unos filósofos de viejo que nos encajan opiniones viejas, remendadas con nombre de sistemas y descubrimientos nuevos" (12). Munibe y sus compañeros piensan que los límites que separan ambas tradiciones son muy nítidos y se esfuerzan por alumbrarlos. Dentro del grupo de los "modernos", Copérnico, Galileo, Gassendi, Bacon, Descartes, Leibnitz, Newton, Fontenelle o Maignan son citados por los aldeanos críticos de una manera algo desordenada, sin marcar las diferencias existentes entre los sistemas de uno y otro, como si de un programa científico de carácter ecléctico y al servicio de la moderación se tratara (13).

Bajo su punto de vista, las nuevas ciencias reclaman, en primer

término, una actitud renovada ante los fenómenos de la naturaleza, según la cual las teorías y los principios básicos debieran extraerse de la experiencia. Francis Bacon de Verulam (1561-1626) ha sido considerado el precursor básico de esta idea, al acentuar la importancia de un método de carácter empírico e inductivo, según el cual el progreso científico estaba a expensas de los resultados obtenidos por los datos empíricos y el uso de la experimentación controlada. Por su parte, los avances del método experimental en las ciencias tendieron de un modo natural a estimular y confirmar la teoría de que todo nuestro conocimiento está basado en la percepción. Así, las bases para el nacimiento de la epistemología de carácter empirista de John Locke (1632-1704) estaban servidas. Por los años en que Los Aldeanos críticos vieron la luz, los principios filosóficos del empirismo, tanto en su carácter metodológico-baconiano, como epistemológico-lockiano, gozaban de un gran prestigio, sobre todo por haber inspirado aspectos fundamentales del Discours Préliminaire de L'Encyclopédie realizado por D'Alembert.

Este empirirismo incipiente se introducía como una cuña en una tradición metodológica en la ciencia de carácter marcadamente racionalista. Aunque parcialmente partidarios de que la teoría fuese verificada y ajustada a los hechos, filósofos como René Descartes (1596-1650) o Gottfried W. Leibnitz (1646-1716), no creyeron prudente otorgar una excesiva confianza a la experimentación, y desarrollaron un método científico de carácter racionalista. Lo que pensaban era que existían ciertas verdades virtualmente innatas y prefiguradas en la mente humana, que no son generalizaciones inductivas a partir de la experiencia y no están necesitadas de la confirmación empírica. A partir de esos principios podría desarrollarse mediante un método eminentemente deductivo un sistema de verdades que nos proporcionaría

información fidedigna acerca de la realidad.

Este racionalismo declinante frente al empirismo en alza, por emplear la expresión de Overton H. Taylor, convivieron durante la centuria de la Ilustración, y no siempre se conjugaron de una manera muy coherente. A pesar de que el empirismo hubiera comenzado ya a producir en toda clase de investigaciones efectos reales, todavía se presentaba combinado con el antiguo racionalismo, antiempírico y deductivo, hasta el punto de que parece mucho más correcto afirmar que el espíritu general del siglo XVIII siguió siendo de carácter racionalista (14).

Si atribuimos a este término un sentido algo distinto al que le hemos atribuido hasta ahora, podremos afirmar que hasta los más decididos empiristas tenían una fe firme en la razón humana como un instrumento apto y único para resolver los problemas relacionados con el hombre y la sociedad, refutar las creencias erróneas y difundir el verdadero conocimiento necesario para guiar a los hombres hacia el bienestar, riqueza y felicidad. Pero esta confianza en la razón se debe interpretar como fe en una razón de tipo "aplicada" en el análisis de la experiencia humana, no la razón "pura" trabajando sin datos empíricos y experimentales, de ahí que el "método" de investigación habitualmente adoptado y practicado tendía a convertirse en el del "empirismo racional", más bien que en el del simple empirismo o racionalismo.

Con todo, en las mentes del siglo XVIII ambas tendencias podían mezclarse sin sensación de gran congruencia, porque en esa época las llamadas a la "razón" y a la "experiencia" en lo fundamental eran firmes aliadas en la oposición a la aceptación indiscutida de

opiniones apoyadas sólo en la tradición y la autoridad. Los hombres debian usar su mente individual libre y los hechos experimentados u observados con sus propios sentidos para criticar todas las doctrinas recibidas por tradición. Estas fueron desahuciadas en provecho de la experiencia, el apoyo de los datos factuales y en la comprobación empirica de las hipótesis, por un lado, y de una razón a la que se creia libre de trabas religiosas y de la sumisión a la autoridad o a instituciones determinadas, por otro.

Asi pues, la promoción de una ciencia que aspira a implantar un método de carácter experimental e inductivo constituyó un importante campo de batalla para los nuevos filósofos, y en defensa de esos principios Munibe y sus compañeros reclaman, una y otra vez, que la geometria, la astronomia y las nuevas ciencias "no se aprendan en estrados, ni andando por ahi con capa y espada, sino quemándose las cejas en el rincón del gabinete, y oyendo a maestros que saben aclarar sus oscuridades" (15).

En cualquier caso, este empirismo que caracteriza a la ciencia moderna debe de dirigirse hacia cuestiones de utilidad. Las nuevas ciencias aspiran a aplicarse sobre cuestiones útiles.

La defensa del empleo de las matemáticas como un elemento imprescindible para el desarrollo de la nueva física supone otro punto de enfrentamiento con los viejos moldes cientificos. Es posible retrotraerse hasta Galileo (1564-1642) para descubrir a quien sostuvo la idea de que la naturaleza es de estructura matemática, lo que permitia hacer a las matemáticas la clave de la estructura de la realidad; por ello pensó que la aplicación del método matemático al campo de la filosofia podria llevar al descubrimiento de verdades

hasta ese momento desconocidas. En una linea pareja se movieron las aportaciones de los filósofos racionalistas sobre este tema. El ideal de Descartes era el de un sistema deductivo de verdades, que él consideró análogo a un sistema matemático. Su aspiración era la de razonar como "geómetras", por lo que vio en las matemáticas un modelo de razonamiento claro y seguro, aspirando a inyectar en la filosofía una claridad y certeza similares. Un nuevo y definitivo avance sobre este tema provino de Newton quien, no obstante, desconfió del empleo de las matemáticas como un instrumento puramente deductivo y, respetando su opción por el método experimental, pensó que las leyes científicas debían inferirse a partir de los fenómenos y debían ser formuladas, siempre que fuera posible, en forma matemática.

Los aldeanos críticos se retrotraen hasta los filósofos griegos y citan a físico-matemáticos como Robert Boyle (1627-91) o Cristian von Wolf (1679-1754) para mostrar la importancia de las matemáticas para el estudio de la física y la filosofía. Los avances experimentados en la cuantificación física les confirman en su idea de "lo mucho que la física debe a las matemáticas, y de que el emprender el estudio de aquella ciencia sin el conocimiento de éstas es andar a ciegas" (16). Por ello, se sienten obligados a hacer frente a aquellos de "nuestros filósofos que no saben más de matemáticas que de capar moscas, que por las juzgan inútiles; y que sólo sirven para los ingenieros, medidores de tierras, pilotos, astrólogos, etc.", y a quienes "desprecian lo que no pueden comprender" (17).

La reflexión de los aldeanos críticos en torno a los sistemas mecánicos y en especial, como veremos, a la síntesis newtoniana, invitará a Munibe y sus compañeros a defender una delimitación clara entre la nueva ciencia y la teología. La física carecía de una

autonomia científica clara: permanecía como una parte de la filosofía, la "filosofía natural" o "experimental", subordinada a la metafísica y, a través de ella, a las doctrinas teológicas. Un apoyo decidido a la nueva sistematización concebida en esa ciencia incorporaba un enfrentamiento con la visión tradicional del mundo, y favorecía el planteamiento de posturas de carácter reformador.

En la medida en que la física y las ciencias destinadas al estudio de la naturaleza han pasado a ocupar un puesto preferente en la escena de la filosofía, desplazando del centro del interés a los temas teológicos, y al tener aquellas como base la experimentación, como lenguaje a las matemáticas y como finalidad última la búsqueda de un cierto orden de leyes naturales, los aldeanos críticos también piensan que esta nueva "filosofía natural" no puede tener ya carácter teocéntrico, orientándose, por el contrario, al estudio de la naturaleza y del hombre. Por ello, apoyan el proceso de emancipación gradual de la filosofía natural con respecto de la teología. Peñaflorida y sus compañeros reclaman, insistentemente, la atención del protagonista de la obra del Padre Isla para que les hable de física: "díganos cuántas y cuáles son las leyes del movimiento, trátenos de vectes, de hidrostática y de óptica; que esto se llama física ... y de esto habla Descartes, y da reglas para saber todas estas cuestiones, que son las únicas interesantes para la sociedad; y no de las bilocaciones, que sólo son para admirarlas en los Flos Sanctorum" (18).

La emancipación de esta filosofía "natural" del cuerpo de la teología se consumará siempre y cuando aquella quede fuera del poder de los órganos eclesiásticos. Peñaflorida y sus compañeros creen que en España "es indispensable la filosofía aristotélica por razón de la

teología", pero también entienden que la ciencia y la teología forman parte de dos tradiciones y formaciones intelectuales distintas: "así como en las escuelas de matemáticas de Cambridge no se explican los doctores de la Iglesia, ni los santos padres, etc... tampoco se enseñan en Salamanca, en Valladolid, la geometría, la ciencia del cálculo, etc... que son precisas para entender a Descartes, y consiguientemente para impugnarle". De la misma manera que han de criticarse las pretensiones del "insigne y profundo" Newton en "meterse a teólogo", también hay que hacerlo con quienes dentro del ámbito religioso, sin la debida formación en las ciencias modernas, escriben acerca de ellas. Conocen que esta reforma presenta una dificultad adicional en España, donde el peso relativo de la teología en la vida social y en las estructuras académicas es aún mayor que en los países europeos culturalmente más avanzados:

> "... ya sabe vuestra merced que esto de teólogo en España es lo mismo que hombre universal. No ignora vuestra merced que están acostumbrados a que se les consulte, no sólo en punto de religión y conciencia, sino en todo género de cosas. Si un caballero tiene que entrar en alguna dependencia política, primero lo ha de tratar con el teólogo; si un comerciante quiere entablar compañía con otro o hacer algún asiento con el Rey, ha de ser después de haberlo consultado con el teólogo; si a un padre se le proporciona acomodo para sus hijos, no dará paso sin el parecer del teólogo; si hay que formar alguna Representación al Soberano, lo ha de hacer el teólogo ... y creo que llegaremos a que ni un sastre querrá tomar la tijera, ni un zapatero la lesna, ni una costurera la aguja, sin la aprobación del teólogo; con que: ¿Qué mucho que el Señor Beneficiado, revestido de la autoridad de teólogo, se crea en estado de hablar, no sólo de física, sino aun de medicina, química, botánica, ortiología, cefalonia y todo cuanto vuestra merced quiera?" (19).

La cuarta carta del texto está marcada por la búsqueda de argumentos que refuercen su convicción sobre "cuánto más han adelantado los modernos con sus polvos finos que ... todos los antiguos con sus asquerosas capas" (20). Las experiencias y los cálculos matemáticos constituyen las bases sobre las que se sustenta el discurso académico

de los "nuevos teóricos", y ellos han servido para ilustrar pasajes decisivos que han facilitado el progreso de las ciencias. Escogen, para probarlo, una temática científica que bajo ningún punto de vista podía ser considerada en esa época como neutral. Al hacer del estudio de la gravedad el objeto de su cuarta carta querían dejar constancia de que "en ninguna materia se puede hacer más palpable la diferencia de los progresos que han hecho estos <nuevos filósofos> ... y que estos progresos se deben a las matemáticas" (21). La posible ambigüedad y eclecticismo, al servicio de cierta moderación, que antes hemos atribuido al texto, se pone en cuestión si atendemos a la forma en que sus autores dan muestras de haber asimilado los resultados científicos newtonianos. Los autores de Los Aldeanos críticos harán una exposición de las leyes de la gravedad universal de Newton y de algunos de los progresos que en ese campo venían produciéndose desde la obra de aquel; eran explícitamente conscientes de que el tema escogido constituía el terreno donde, en buena medida, se habían jugado las posibilidades de triunfo de la ciencia newtoniana en Francia, así como la expansión de las ideas del filósofo inglés a lo largo del continente europeo (22).

La aceptación de los descubrimientos de Newton en el continente fue debida a su éxito en la explicación de la forma de la tierra. La polémica científica se había iniciado de una manera firme cuando, tal y como conocen los aldeanos críticos, en una expedición francesa a Cayena en 1673, Jean Richer (1630-1696) había encontrado diferencias pendulares, según el lugar de la tierra donde las mediciones hubieran sido realizadas. Newton había hallado explicación a ese fenómeno al advertir que la fuerza de gravedad era menor en el ecuador que en los polos, lo que, bajo su punto de vista, significaba que la tierra era una esfera imperfecta, achatada por los polos y ensanchada por el

ecuador. Sin embargo, en los años treinta, cuando su filosofía natural hizo acto de aparición en Francia, el segundo de los Cassini, Jacques, (1677-1756), se opuso a esa teoría, sosteniendo la opinión contraria, a saber, que la tierra se ensanchaba por los polos, achatándose por el ecuador.

Con el paso del tiempo, la controversia alcanzó a otros científicos, que dedicaron a ella sus conocimientos y cálculos matemáticos, lo que sirvió para agudizar las diferencias en las opiniones. Los propios aldeanos críticos daban buena cuenta de algunos de los más importantes: mientras que Charles Hayes (1678-1760) continuó este trabajo de las mediciones pendulares, el astrónomo francés Jean Picard (1620-1682) logró efectuar, en las últimas décadas del siglo, algunas de las más exactas de cuantas habían sido realizadas hasta esa fecha. El matemático holandés Cristian Huyghens (1629-1695), por su parte, había mostrado serias dudas acerca de la idea de la universalidad de la ley de la gravitación defendida por Newton, pero finalmente aceptó su solución al problema de la forma de la tierra y avanzó en una determinación más correcta de ésta.

En un contexto ya más favorable a la recepción del pensamiento de Newton en la Academia hizo público su Discurso sobre las diferentes figuras de los astros (1732) un miembro destacado de ella, P. L. Moreau de Maupertuis (1698-1759), tomando partido por los defensores del principio de la atracción universal y convirtiéndose en un primer defensor de las ideas del científico inglés en el seno de la institución. Pero, poco después, cuando la polémica volvió a hacerse presente, se pensó en la necesidad de estudiar con más precisión algunas mediciones realizadas en puntos de la geografía terrestre situados más al norte y sur, por lo que Luis XV autorizó a la

Academia de Ciencias a enviar dos expediciones a Laponia y Perú, con el fin de averiguar la longitud de un grado de latitud en dichas regiones. Las expediciones tuvieron lugar en 1735 y 1736 y sus resultados científicos dieron la razón a Newton. Esta cuestión incitó a Maupertuis, que había figurado como jefe de la expedición a Laponia, a ratificarse en su defensa del sistema gravitatorio newtoniano; a partir de esa fecha el triunfo del newtonianismo en Francia fue imparable. Voltaire publicó en 1738 los Eléments de la philosophie de Newton, y poco después, en 1756, vio la luz una edición francesa de los Principia en la que trabajaron el propio Voltaire, Mde. Châtelet y Clairaut.

Cuando dos décadas después los aldeanos críticos sientan la necesidad de aclarar su postura ante la opinión reformista española, a fin de "que no me tengan por cartesiano cerrado", no dudarán en apelar a la autoridad de este científico francés, que facilitó la apertura de las puertas de la Academia al sistema newtoniano, siendo ellos mismos difusores de las leyes de la gravedad tal y como habían sido defendidas por el "divino" Newton (23).

Otros experimentos que los científicos modernos han desarrollado ante problemas clásicos, como los fenómenos del fuego, por Gomger o Mariotte, y del aire, por Amberg, sirven para ratificar la elevada capacidad de la ciencia moderna por ir desentrañando los misterios de la naturaleza, en contraste con la incapacidad de la tradición escolástica, anclada en su interés por la cualidad de los seres y el uso del argumento verbal: "... luego cualquiera que explique bien los efectos de una causa no conocida, fundado en verosimilitud, se puede asegurar que adelanta mucho más que otro que no se mete en eso y se satisfaga meramente en repetirnos lo que nosotros mismos estamos

viendo, porque (dice) no sabemos aún nada de cierto sobre su causa".

En definitiva, Munibe y sus compañeros se adhieren a los principios de la "gran síntesis newtoniana", precisamente, en la misma época en que las academias provinciales francesas se preparan para acoger, con una veintena o treintena de años de retraso con respecto a la Academia de Ciencias de la capital, el mensaje de los Principia de Newton (24). De esta manera, nuestros personajes se ponen en línea con las noticias que hacía llegar el Discours préliminaire de la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert sobre la situación científica de la Francia de mediados de siglo. En él se alude a algunos de esos "jóvenes geómetras" como responsables de haber "decidido la suerte de las dos filosofías" cartesiana y newtoniana, caracterizando la obra de Descartes como la de ese "hombre extraordinario cuya fortuna ha cambiado tanto en menos de un siglo", y quien "después de haber tenido tantos sectarios inumerables, hoy no tiene casi más que apologistas".

La asunción de las propuestas de Newton introducía a los miembros de las reuniones de Azcoitia en la versión más elaborada de la concepción mecanicista de la naturaleza, contribuyendo a que el interés de la filosofía se centrase en el estudio de ésta, al ser considerada como un sistema dinámico de cuerpos en movimiento, cuya estructura inteligible podía ser expresada mediante leyes matemáticas. La extensión de la mecánica del mundo de los fenómenos físicos al del estudio del hombre y de la sociedad era cuestión de tiempo y de maduración. Tanto la física cartesiana, como la newtoniana, con sus reflexiones en torno al universo como un "sistema mecánico", funcionando de acorde a unas leyes naturales, facilitaron la comprensión de los seres humanos y de la sociedad misma como una estructura igualmente mecánica, en la que operaban leyes autónomas y

un cierto "orden natural", que era necesario discernir.

Además Newton había contribuido de una manera decisiva al establecimiento de un conjunto de normas para el desarrollo de una investigación del mundo natural, libre y sin prejuicios. De la misma manera, el científico o el filósofo social estaban en disposición de emplear su razón individual y libre para interpretar la vida social, esconómica o moral de su tiempo. "Este liberalismo intelectual fue el aspecto básico del liberalismo polifácetico del pensamiento del siglo XVIII, en su esfera ética o normativa, y el eslabón que unía directamente a su espíritu y perspectiva liberal con el científico" (25).

El bagaje intelectual que estos aldeanos críticos aportan a la Sociedad Bascongada es, sin duda alguna, importante. Su "racionalismo ilustrado" y su crítica de la autoridad y la tradición; su concepción de un orden natural científico, desgajado de la teología y cuyo interés se centra en el estudio del orden natural que subyace en los fenómenos físicos y parece posible ampliar a la explicación de los fenómenos humanos y sociales, que sería posible conocer mediante la experimentación y el apoyo del lenguaje matemático.

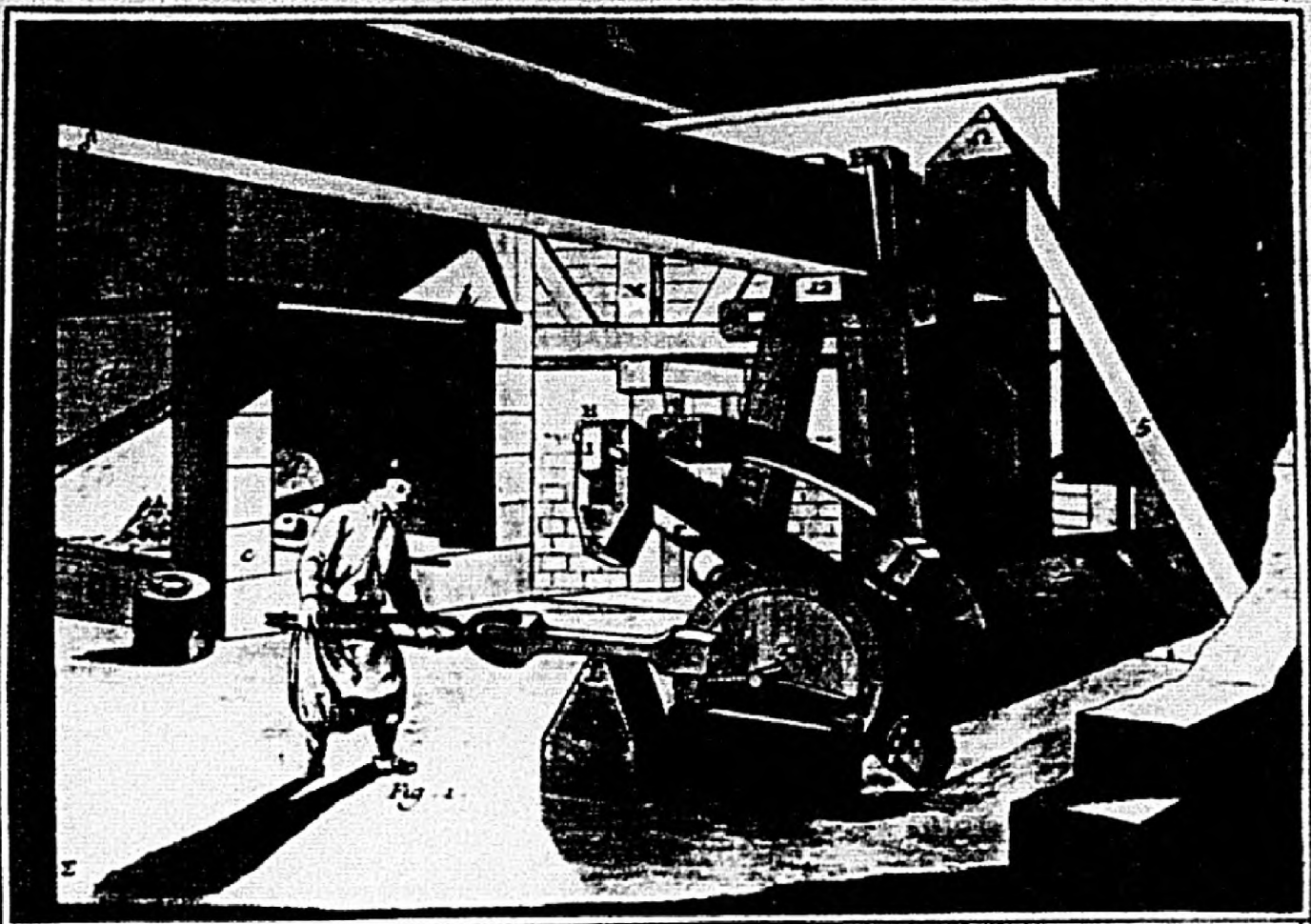

Fig. 1.

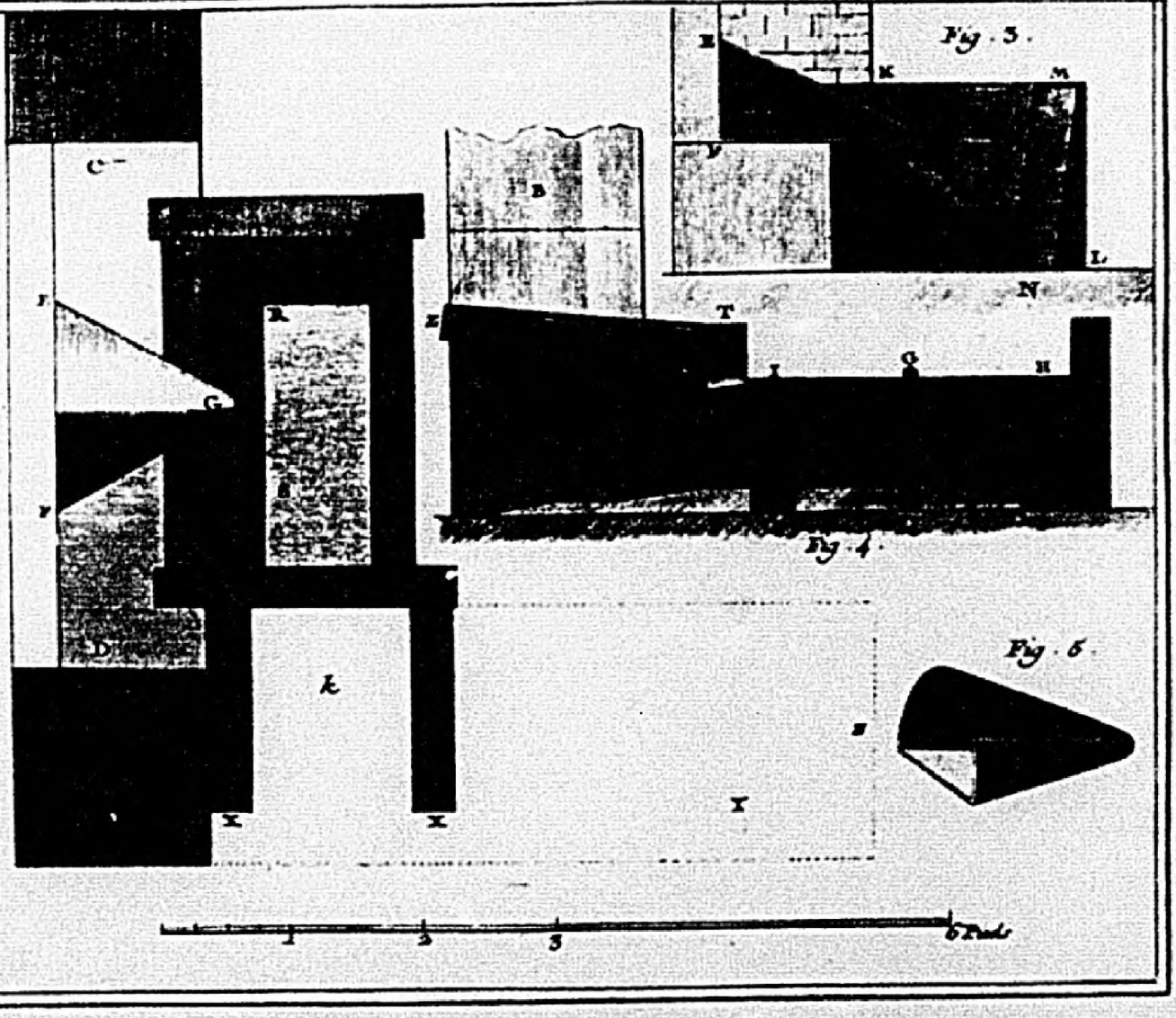

Fig. 2.

Fig. 3.

Fig. 4.

Fig. 6.

XVIII.2.- El núcleo científico de Bergara.

Los Amigos del País desarrollarán, ampliarán y diversificarán, la herencia intelectual de orden científico que recibieron de los "Caballeritos" de Azcoitia. No obstante, los temas científicos no tuvieron especial trascendencia durante la primera quincena de años de vida de la Bascongada, a excepción de la investigación práctica en el campo de las artes y oficios que, más bien que al amparo del pensamiento científico propiamente dicho, se desarrolló con el objeto de solucionar los problemas técnicos que fue planteando la reforma de la agricultura e industria siderúrgica.

El auge del pensamiento científico en su faceta de investigación básica entre los Amigos del País está unido a la creación de la Escuela Patriótica de Bergara. No obstante, la preparación y planificación de esta institución había venido realizándose ya con anterioridad. La veintena de años que separan el fin de las tertulias de Azcoitia del nacimiento del núcleo científico de Bergara es un período de preparación, con las esperanzas puestas en el regreso de Ramón María de Munibe de su viaje por Europa; sin embargo, el fallecimiento de este valioso científico supuso un punto de inflexión en las aspiraciones de la Sociedad sobre el tema científico y, seguramente, sirvió para retrasarlas, toda vez que, además, no parece que el daño causado por su muerte fuera adecuadamente cubierto por los sustitutos que la Sociedad escogió, su hermano Antonio María y Javier José de Eguía.

Así pue, hay que esperar a finales de los años setenta para contemplar el nacimiento en Bergara de un influyente núcleo científico, vinculado a las cátedras que se crean en el Seminario. El grupo surge estimulado

y bajo la dirección de Narros y Peñaflorida. Los miembros más destacados del mismo fueron: los franceses Joseph Louis Proust y François Chabanneau, los hermanos Juan José y Fausto de Elhuyar y el propio marqués de Narros, en una primera etapa (1778-1786), y éste, Jerónimo Más, Trino Porcel, Antonio María de Munibe y el sueco Anders Nicolaus Thunborg, en otra posterior (1787-1793). La trayectoria personal de todos ellos, sus viajes por el extranjero y sus contactos con otros centros científicos europeos quedan reseñados en el apartado siguiente.

Resulta difícil calificar profesionalmente a cada uno de ellos, pues, en la medida en que las distintas especializaciones científicas se hallaban en la época poco desarrolladas, también lo estaban las propias profesiones, y la mayor parte de las disciplinas estaban dominadas por especialistas de campos ajenos a ella. En cualquier caso, resulta clara la orientación del grupo hacia las ciencias de la naturaleza: la física, química, historia natural y mineralogía.

Los Amigos del País manifiestan su actitud científica no sólo en el momento de crear ciencia, sino también en el de difundirla, ya sea mediante la educación, ya mediante su difusión escrita. En este sentido, el núcleo científico de Bergara constituyó una decidida plataforma para la difusión de disciplinas desconocidas en la España de su tiempo, aunque como ya hemos señalado careciera de una publicación propia. Este hecho debe ser acreditado a Peñaflorida, quien exigió de los profesores contratados además de la ejecución de pruebas empíricas, la realización de manuales docentes y de programas de sus correspondientes asignaturas - cuestión que cumplieron de manera bastante exigua -, a los que, junto a las propias experiencias, se dio publicidad luego en los Extractos de la Sociedad.

El grupo de Amigos del País que accedió al campo de la ciencia fue numéricamente muy reducido. El alto nivel que ésta había alcanzado a mediados de siglo era ya un límite objetivo para el acceso de la población a este tipo de conocimientos. Las posibilidades para la difusión de la ciencia se veían frenadas también porque ésta debía progresar en el molde de una tradición cultural de carácter aristotélico. A su llegada a Bergara, tanto Proust como Chabanneau hicieron ver a sus alumnos que el progreso en el campo de las ciencias modernas exigía renunciar a lo que al amparo de aquella tradición hubieran podido aprender previamente: "todo aquel que se resuelve a entrar en la lúcida carrera de las ciencias debe comenzar despojándose en cuanto le sea posible de todas las preocupaciones que le hayan dominado desde su más tierna infancia" (Extractos, 1779, p. 159). El propio Eugenio Izquierdo, preceptor de Antonio María de Munibe y Javier José de Eguía, dos alumnos que habían sido educados por las Comisiones de la Sociedad, anunció a ésta haber tenido que adoptar medidas similares, realizar una labor previa de "desarraigar ... ideas estériles ... y muy nocivas, tal vez en lo sucesivo, hubiéramos querido comunicarles otras que aunque científicas no enseñan el modo de investigar, ni de conocer la verdad, en vano se hubiera trabajado" (Extractos, 1776, pp. 77-8). Por fin, las dificultades estructurales en orden a los contactos directos con las teorías y los grupos científicos más avanzados podían ser salvadas mediante el recurso al viaje científico y a los cursos en centros extranjeros - tal y como de hecho sucedió con todos los científicos miembros del núcleo de Bergara -, pero eran sectores muy reducidos los que podían acceder a esta vía.

Los motivos que incitaron a Peñaflorida a desarrollar la reflexión científica en el seno de la Bascongada fueron similares a los que

promovieron su interés por las cuestiones pedagógicas. La ciencia y la educación constituyeron aspiraciones originales del programa de la Sociedad y fueron aspectos de su actividad que caminaron siempre muy unidos.

Ya desde el programa inicial Peñaflorida entendió el recurso a las ciencias como un instrumento necesario de cara a aportar soluciones a los problemas concretos que planteaba a los Amigos del País la estructura económica del País Vasco. Como ya hemos señalado anteriormente, sólo mediante una aportación científica que desarrollara un nivel de conocimiento teórico superior al de las meras técnicas y artes se podría aspirar a afrontar con éxito los obstáculos que planteaban, por un lado, la "ingratitud natural" de la tierra vasca y la necesidad de forzarla mediante sistemas de producción "artificiales" y, por otro, la exigencia de cambios técnicos en unas estructuras industriales que trabajaban sobre objetos que no eran "de mera imitación, como los de los países ricos y abundantes".

En la Bascongada el auge de los planteamientos científicos se produjo, al igual que en el tema educativo, como un respuesta a los problemas que estaba encontrando el desarrollo del programa inicial. El Seminario Patriótico, en su faceta de centro investigador, se ideó desde la perspectiva de la lentitud en el progreso del programa reformador, de la interrupción injustificada de algunas de las actividades emprendidas y, en el peor de los casos, del fracaso en las expectativas despertadas. A partir de esas fechas, el orden de las prioridades en los esfuerzos se invirtió de una manera definitiva: el análisis de las causas técnicas que dificultaban la renovación y el estudio de la realidad económica debía preceder a las actividades

que desarrollaban las distintas Comisiones de la Sociedad, y éstas quedar supeditas a la dirección de las cátedras del Seminario.

El Seminario habría de trabajar en contacto con los sectores agrícola e industrial. Las actividades científicas de la Bascongada se enmarcan en las coordenadas de un interés consciente por promover el desarrollo económico; se ven espoleadas ante los problemas que suscitan los sectores minero y siderúrgico, acosados por graves problemas técnicos, y agrícola, cuyo nivel de crecimiento está alcanzado ya sus límites.

El mismo optimismo de Peñaflorida ante la fuerza reformadora de la educación acompaña también a sus reflexiones sobre la ciencia; una vez que el método científico adecuado fuese aplicado, el engrandecimiento del conocimiento y la mejora permanente de la condición humana y del bienestar constituirían el resultado inevitable. Así pues, el Director concibe la ciencia como un un factor imprescindible de civilización y de progreso material y moral de las sociedades.

Esta vinculación que establece explícitamente entre el desarrollo económico y una actividad científica de carácter más elevada que las ciencias aplicadas constituye, a su juicio, uno de los caracteres específicos de la Bascongada, y ello plantea un nuevo campo de divergencia con respecto a la propuesta de Campomanes. Este creyó que el compromiso de las Económicas no debía producirse más allá de ciertas nociones de capacitación profesional y renovación tecnológica artesanal o agrícola; pero Peñaflorida, aun justificando esta opción para otros casos u otras instituciones, no la comparte para aquella de la cual es Director:

> "No señores; nuestra Sociedad no es como las demás, que establecidas en países abundantes pueden obrar prodigios con

> solo un impulso constante de celo y generosidad. Estas pueden ser muy útiles con ser verdaderamente patrióticas, pero la nuestra no producirá beneficio particular hasta que llegue a ser sabia, y esta es la diferencia característica de nuestro Real cuerpo respecto a los demás, que han tomado su dictado de Amigos del País" (Extractos, 1780, p. 7).

Por ello, y a diferencia de otras Sociedades Económicas localizadas en lugares natural o estructuralmente más favorecidos para provocar el despegue económico sin investigación científica previa, Peñaflorida entiende que el recurso a ésta y su difusión mediante la educación se plantea como ineludible en el caso de la Bascongada:

> "las fuentes a que tiene que acudir nuestra Sociedad para que florezca son las ciencias matemáticas y físicas; pues que sin su auxilio no puede dar paso en su carrera. En efecto, ¿Qué podemos esperar jamás de nuestra agricultura sin la química y la agripericia? ¿Qué de nuestra industria sin la mineralogía, metalurgia, maquinaria y la hidráulica? ¿Qué de nuestro comercio sin la astronomía y la naútica? ... este medio tan sencillo como infalible es el de proporcionar a la juventud del país el estudio de la literatura y las ciencias matemáticas y físicas, y el hacer familiares en las tres provincias los conocimientos científicos, que son las únicas fuentes que con su riego pueden fertilizar la ingratitud natural de nuestro país" (Extractos, 1780, pp. 8-9).

A pesar de ser el fruto de una pretensión autónoma, las actividades científicas promovidas por la Bascongada no quedaron al margen de los procesos de control, de una notable militarización (en el sentido de que las instituciones dependían jurídica o financieramente, directa o indirectamente del Ejército o cuerpos armados del Estado) y centralización administrativa que, según Antonio Lafuente y José Luis Peset, constituyen algunos de los rasgos más característicos de las actividades científicas españolas durante la etapa de la Ilustración (26). No debemos olvidar que las cátedras científicas del Seminario estaban subvencionadas por el Ministerio de Marina. La intervención administrativa supuso dotaciones económicas sin las cuales la Junta de Institución no podía haber acometido estas actividades sobre campos

de interés común, que exigían fuertes desembolsos económicos. Sin embargo, como ya hemos visto, también supuso un factor de inestabilidad.

La dignificación de la ciencia y de sus hombres constituye una condición previa del programa científico promovido por la Bascongada, de ahí que su "cientifismo" haya que valorarlo también como un intento por moralizar la propia actividad científica y mostrarla como virtuosa, en un entorno social reacio a aceptarla como tal. La misma preocupación que Peñaflorida muestra por la dignificación social del educador e instructor la encontramos en referencia a los grupos de estudiosos y científicos, y esto debe extenderse a las instituciones de carácter docente que, en muchos casos, realizan actividades científicas, y que Peñaflorida celebra ver multiplicadas durante el reinado de Carlos III.

La dignificación de las actividades científicas, especialmente en lo relativo a la participación en ellas de la nobleza, constituye el tema del discurso que un miembro del grupo fundador - Olaso, quizá - leyó ante las Juntas Generales celebradas el 14 de Febrero de 1765, titulado "Disertación sobre las ciencias en general, y la obligación de los nobles a dedicarse a ellas en particular" (27).

El principal motivo que el autor encuentra para este compromiso se relaciona con la idea tradicional de que el noble ha de asumir trabajos de utilidad social. Aquel no cuestiona su categoría en la jerarquía social, pero sí las responsabilidades que se derivan de ella. Nos hallamos, pues, ante un nuevo intento de liberar de prejuicios estériles a los miembros de la nobleza y de dinamizar su papel en la vida social. La dedicación científica constituye un

compromiso ineludible para quienes, al quedar libres " de la pensión común de ganar para vivir", están obligados a ocupar el tiempo "que otros gastan necesariamente en procurarse su propia manutención" en objetos de utilidad social. Las ciencias y las artes constituyen precisamente uno de ellos, de ahí "la obligación en que nacen los nobles y en que los constituyen sus conveniencias de hacerse útiles al público por medio de las ciencias y de las artes".

Un primer cambio de actitud en el seno de la nobleza ha de darse en relación con el trabajo. Aunque la ociosidad sea rechazable en sí misma, lo es más en este caso, por el riesgo que comporta el hecho de que en la sociedad estamental la clase superior sea el "modelo de gentes de inferior clase", por "lo que influye en el resto del pueblo, a quien una seguida laboriosidad en el caballero haría abominable el ocio y la inacción, tan perjudicial al público". Los beneficios que se obtendrán de la dedicación de la nobleza al estudio y al trabajo tienen un marcado carácter social. Si aquella opta por entregarse a una vida fácil y ociosa, las consecuencias de su actitud no tardarán en hacerse notar, pues con ello "perpetúa en cuanto depende de sí la inutilidad de sus iguales".

Otro camino para lograr cambiar la actitud hacia la ciencia es ensalzar la pureza de los motivos que animan al trabajo científico, en ningún caso reñidos con el honor nobiliario. Aquellos son la búsqueda de la verdad y el intento de servir de una forma desinteresada a los intereses de la humanidad: por ello, constituyen una virtud en sí mismos. La búsqueda de la verdad objetiva, a través de la ciencia y mediante el instrumento de la razón, son moralmente buenas y, por ello, los hombres estudiosos e investigadores han de contar con el aprecio de la sociedad: "A la verdad un hombre ignorante se equivoca

con los brutos y sólo sirve de carga a la misma naturaleza; es un tesoro, no sólo escondido y inútil, sino perjudicial. Es la antorcha cubierta que deja en tinieblas a los que debiera alumbrar, cuando un ingenio limado con el estudio es útil para todos, y con preferencia para sí mismo, y para arreglar su conducta a las leyes y a la razón

sólo hay un bien que desear, que es el saber, y un mal que temer, que es la ignorancia".

Para completar su argumento, el autor demuestra que en otras épocas la dedicación al estudio y a las ciencias formaba parte de las actividades desarrolladas por las clases altas de la sociedad y que esta actitud había sido merecedora de la protección par parte de "los mayores reyes y príncipes de la tierra". Por ello, si los motivos expuestos no fueran suficientes, apela a la "natural ambición de aspirar a las dignidades de la república y del reino, a que la naturaleza y su calidad les da preferentemente derecho, siendo cosa bien impropia que muchos de ellos dejen pasar a otras manos estas mismas dignidades, verificándose que hace súbdito al superior y transtorna el orden del gobierno y graduación".

Además de la nobleza, la Bascongada apoyó la participación en las actividades científicas de los sectores que trabajaban directamente implicados en la actividad industrial transformadora. La "revolución científica" del siglo XVII no había sido obra únicamente de científicos nobles "aficionados", funcionarios de la administración o miembros de las emergentes clases urbanas. Individuos de la tradición artesanal habían colaborado de una manera decisiva en la conclusión y mejora práctica de las experiencias, de tal forma que la actividad científica fue dejando de ser un patrimonio de aquellos sectores para, en manos de los ingenieros, artesanos y constructores de instrumentos,

comenzar a responder a las necesidades técnicas de la emergente clase industrial. Con las demandas surgidas por la revolución agrícola e industrial se impulsó el cambio definitivo en la base social de quienes se dedicaban a las ciencias aplicadas. En la Bascongada se dio un complejo equilibrio entre el grupo dirigente de nobles, que controló la actividad científica y tomó, muy minoritariamente, parte en ella, el grupo de científicos contratado, en el que predominó la reflexión teórica sobre cuestiones prácticas, y ciertos artesanos, vinculados a la siderurgia, sobre todo, interesados en la transformación técnica y en la solución práctica de problemas concretos.

Con relación a la cuestión religiosa, las posturas de los Amigos del País en el ámbito de la ciencia encajan en una línea que podemos caracterizar como de "Iluminismo creyente". En los escritos y declaraciones públicas de los promotores de las actividades científicas de la Bascongada no hemos advertido muestras de la tradición deista, que había sido renovada desde la obra de Locke y que venía contando con numerosos adeptos durante la centuria de la Ilustración. Esta corriente de "racionalismo creyente" suponía introducir el proceso de racionalización en la religión cristiana, y en sus versiones más radicales tendía a reducir el cristianismo a una religión puramente natural, rechazando la idea de la revelación sobrenatural y de los misterios revelados. Por ello, a la sombra de la tradición deista germinaron aspectos característicos del programa del movimiento ilustrado, que también habían sido asumidos por Los Aldeanos críticos. El deismo suponía la negativa a aceptar cualquier proposición religiosa basada en el principio de autoridad. La materia religiosa debía quedar también bajo el dominio de la razón y, por ello, sometida a las reglas de un pensamiento libre y no arbitrario.

Otra de sus reivindicaciones era el ya señalado desgajamiento de la ciencia del poder de la teología.

El texto ya señalado, dirigido a alentar la participación de los nobles en las actividades científicas, evidencia esta postura de "iluminismo creyente". De acuerdo con la más pura tradición científica cartesiana o newtoniana, el orden de la naturaleza, alumbrado mediante la razón aplicada a las nuevas ciencias, reenvía a un organizador supremo y, en consecuencia, el trabajo del científico es poner de manifiesto la presencia y el plan de Dios:

> "La filosofía, en fin, aquella ciencia grande que enseña a conocer al autor de la naturaleza y las condiciones, obligaciones y fin que nos impuso cuando nos dio el ser, nos enseña por primera obligación ... que Dios formó el mundo entero para el hombre, y ... que el hombre cuanto ve y experimenta, si tiene sentimiento de honor y gratitud, debe servirle de continua materia y agradecimiento hacia quien le enriqueció tanto y tan gratuitamente".

La razón, como instrumento para el descubrimiento del mundo natural, ha de replegarse ante las verdades reveladas, aquellas que son superiores, aunque no contrarias, a la propia razón:

> ".. el mayor de los beneficios que de esta ciencia <la filosofía> debe sacar un católico es una firme comprensión de que la razón y los sentidos deben ceder y callar así cuando habla el Señor omnipotente, como cuando oculta con velos que se deben respetar los misterios de nuestra sagrada religión, a la cual da un realce supremo la incomprensibilidad del mismo Dios y lo impenetrable de sus maravillas a la limitada inteligencia del hombre. Por eso debe servirse éste de las ciencias en cuanto le conducen a su creador, sin meterse a examinar ni a retratar con temerario empeño por sus propias luces lo que debe creer con ciega docilidad y sin exámen".

Sobre la manera en que esta primera matriz de "iluminismo creyente" pudo evolucionar en el grupo de Bergara, nosotros no tenemos noticias

explícitas. La llegada al Seminario de científicos procedentes de países donde la relajación religiosa era mayor que en España no parece que aportara cambios sustanciales en esta cuestión, al menos en su vertiente pública. Las aportaciones de los científicos franceses Proust y Chabanneau no ofrecen dudas sobre este punto. Sus respectivas introducciones a los cursos de química (1779) y física (1780) son neutrales respecto a la cuestión religiosa.

El pensamiento científico y técnico promovido por la Sociedad Bascongada es de origen foráneo; francés, por un lado, y del centro y norte de Europa, por otro. De estos países procedieron los científicos extranjeros contratados, y también gran parte de las principales orientaciones teóricas que guiarón la actividad científica de la Bascongada.

La orientación francesa se explica, en parte, porque la educación y tradición cultural de los miembros dirigentes de la Bascongada tenía por origen ese país, y también porque París siguió constituyendo durante toda la centuria un centro científico lo suficientemente avanzado e innovador como para desentenderse de lo que en él sucedía. Cuando Peñaflorida decidió diversificar la tradicional influencia que los centros franceses ejercían sobre los miembros de su entorno, optó por mirar a los países del centro y norte de Europa. Así, cuando emprendió la programación científica del Seminario de Bergara dirigió su mirada a países como Alemania y Suecia en los que las ciencias de la naturaleza, disciplinas que constituían su principal centro de preocupación, habían experimentado un avance muy notorio. Relacionó, además, este hecho con el elevado nivel de desarrollo económico que, tomando como base su programa científico, estos países habían logrado alcanzar. Así expresa Peñaflorida su convicción de que en ellos ambos

procesos habían seguido caminos paralelos:

> "Las ciencias mineralógicas y metálicas que en Suecia, Sajonia y toda Alemania se hallan en tan floreciente estado son, sin disputa ninguna, las que han aumentado las riquezas de aquellos Estados, al paso mismo que se han adquirido mayores conocimientos en ellas. La seguridad económica y aprovechamineto con que allá se encuentran y trabajan las minas, labran los metales y benefician todo género de minerales hace que sus naturales sean buscados a toda costa por los demás reinos, en donde hay más minas que inteligencia acerca de ellas, resultando de aquí que aquellos países no sólo se utilizan de sus propios tesoros, sino también de mucha parte de los ajenos. Consiguientemente, es preciso que estas ciencias ocupen uno de los primeros lugares de la enseñanza particular de la Escuela Patriótica (Extractos, 1775, pp. 177-8).

Esta elección permite explicar parcialmente las razones del fracaso de la tan importante estructura científica desplegada por los Amigos del País, destinada, en última instancia, a transformar los métodos de explotación vigentes en la minería y siderurgia, y a impulsar la renovación en la industria del armamento. Así, mientras que el contacto con los centros científicos más destacados de estos países permite a los científicos de la Bascongada alcanzar un nivel intelectual lo suficientemente elevado como para entender, asumir y desarrollar los métodos de análisis más avanzados, los más modernos sistemas de clasificación del mundo mineral o vegetal o la propia revolución química de Lavoisier, también le distancia de los centros científicos británicos, que constituían los lugares donde el desarrollo de la ciencia en su versión experimental y de las ténicas industriales era más acusado.

Durante la centuria de la Ilustración, los tradicionales centros de ciencia - París y Londres, especialmente - siguieron siendo muy activos, pero también se asistió a una ampliación del marco geográfico del desarrollo de la nueva ciencia, al desplazamiento de los centros de actividad científica y al surgimiento de ésta en regiones hasta ese

momento carentes de estructuras sólidas. El desarrollo científico se transformó en un proceso algo más complejo, por el cual la tradicional hegemonía anglo-francesa en la ciencia hubo de hacer frente a una mayor competencia intelectual. Seguir de cerca el avance científico obligaba a los Amigos del País a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de canales adecuados para acceder a los múltiples centros de información existentes.

Además, durante este período se agudizó una división metodológica en la comunidad científica europea por la cual la actividad científica desarrollada en las islas Británicas estaba dirigida hacia el empirismo, mientras que los centros franceses estaban preocupados, sobre todo, por los aspectos teóricos. Esta diferenciación de carácter nacional, anunciada ya en los métodos científicos empirista de Bacon y racionalista de Descartes, se fue profundizando a medida que los científicos y artesanos británicos se vieron en la necesidad de aportar soluciones a los problemas técnicos que planteaba el proceso de crecimiento y transformación de la industria y agricultura. Con su interés por la ciencia experimental y aplicada, los núcleos británicos dieron un impulso decisivo al desarrollo de las técnicas industriales, especialmente en los campos metalúrgico y mineralógico de interés prioritario entre los Amigos del País, mientras que las aportaciones de los franceses en este terreno fueron muy poco significativas (28).

La Bascongada no pudo conseguir enlazar con éxito los procesos que nacen del descubrimiento científico y se completan con la aplicación técnica de éste, a pesar de hallarse en una situación inmejorable para lograr ello, pues sus socios estaban en contacto directo con el desarrollo industrial de su tiempo. Los problemas para la adecuada aclimatación de una ciencia o tecnología importada se plantean de una

manera extrema cuando se intenta avanzar en el uso productivo del descubrimiento, pues esta implantación depende de factores que escapan del control del propio científico. En el seno del Seminario se desarrollaron dos discursos paralelos que no se lograron entrelazar: por un lado, una investigación básica de altura, desarrollada por el grupo de científicos que trabaja en sus laboratorios, y, por otro, otra aplicada, desarrollada cronológicamente antes de que el grupo de científicos de Bergara naciera y de una manera muy desordenada por ferrones y artesanos vinculados a la industria metalúrgica, sin el soporte teórico adecuado. Los intentos por parte de Proust, Chabanneau o Fausto de Eluyhar por erigirse como elementos rectores y directores de este segundo grupo de actividades tuvieron avances escasos y por razones, como luego veremos, que en muchos casos no dependían directamente de ellos. En cambio, su trabajo dirigido a impulsar la investigación básica fue existoso. Con ello se esfumaron las ambiciones de Peñaflorida de que la investigación científica se tradujera en una elevación del nivel de desarrollo técnico industrial y, en definitiva, en un factor espoleador del crecimiento económico. El Seminario de Bergara ha pasado a la historia de la ciencia por sus descubrimientos en las áreas de las ciencias básicas.

El programa científico que Peñaflorida presentó a la Bascongada fue víctima de la confusión característica de una época en la que los límites que deslindan las distintas disciplinas se presentan todavía muy difusos y el insuficiente desarrollo en el proceso gradual de ordenación de las distintas ciencias todavía no ha avanzado lo suficiente. Por ello, aunque la creación de las nuevas materias constituya una de las principales aportaciones de la Ilustración a la modernización de la ciencia (29), no sería correcto intentar trasplantar los criterios modernos con los que hoy clasificamos el

panorama científico a la situación en que éste se encontraba a mediados del siglo XVIII.

El programa científico propuesto por Peñaflorida a la Sociedad sufrió variaciones sustanciales con el paso del tiempo, mutaciones ligadas a los progresos que iban experimentando las distintas disciplinas y que permitirán poner en evidencia, una vez más, la modernidad y la flexibilidad con la que el mensaje de los Amigos del País se fue amoldando al entorno de la cultura internacional.

La programación científica original, que Peñaflorida preparó para exponer ante la primera Junta General de la Sociedad (1765), estuvo dominada e inspirada por la ambiciosa y moderna visión de la ciencia ofrecida por D'Alembert en el Discurso Preliminar a La Enciclopedia: "Todas las ciencias matemáticas, todos los fenómenos de la naturaleza, todo género de literatura está bajo vuestro dominio", plantea el Director a los Amigos del País (Ensayo, p. 9). De la propuesta del científico francés, Peñaflorida extrajo tres campos de actuación, de los que, dejando a un lado el de las "bellas artes", dos de ellos eran de carácter científico: las matemáticas y la física.

En la primera, Peñaflorida agrupó, además de las matemáticas propiamente dichas, las disciplinas que constituían tradicionalmente campos de aplicación teórica o técnica de éstas: la geometría, la arquitectura civil, la hidráulica, la ciencia de fabricación de máquinas y "todos los diversos ramos de las matemáticas aplicables a las artes útiles" (Ensayo, p. 9-10). En la segunda, quedaron incluidas las disciplinas encargadas del estudio de la naturaleza y de la conservación de la especie humana, es decir: las ciencias de la naturaleza - la historia natural, agricultura y física experimental -

y las bio-sanitarias - la medicina y cirujia - (Ensayo, pp. 10-1). Esta preeminencia de las matemáticas y la física también es remarcada por el autor del temprano escrito Las ciencias en general y la obligación de los nobles a dedicarse a ellas en particular (1765), incluso con una visión más integradora que la mostrada por Peñaflorida, pues, a su juicio, las matemáticas se dividian en "puras", matemáticas propiamente dichas, y "mixtas", nombre bajo el cual durante el siglo XVIII se catalogaba a algunas disciplinas que normalmente estaban bajo el dominio de la física, tal y como el autor supone (la astronomía, la óptica, la dióptrica, ...).

Aunque esta orientación físico-matemática sintoniza con el contenido de Los Aldeanos críticos, en el programa científico de la Sociedad Bascongada de 1765 la voluntad manifiesta por traspasar los principios teóricos de las ciencias experimentales y de carácter cuantificable y profundizar sobre las relaciones que se establecen entre éstas y los conocimientos técnicos, a través de las ciencias aplicadas y las "artes" útiles, constituye su aspecto característico. Suponía la superación del "cientifismo" en favor de una ciencia empírica más provechosa, la realizada sobre este tipo de disciplinas: utilidad y ciencia aplicada tienden a confundirse y así Peñaflorida conecta con la orientación baconiana y lockiana del Discurso Preliminar.

En su Discurso de Introducción a las Juntas de 1782, Peñaflorida constatará que "los progresos y perfección de las ciencias crecen en razón de la distancia que media entre el objeto de ellos y la esfera del hombre", es decir: las ciencias que han alcanzado un mayor grado de desarrollo - y cita en concreto la astronomía-, son aquellas que, adoptando la moderna metodología, son preferentemente abstractas y especulativas; mientras, las que poseen una utilidad práctica, como la

agricultura y la economía rústica, aún se encuentran en sus etapas iniciales. Peñaflorida vuelve, pues, sobre el tema de la experiencia y la necesidad de que ésta se oriente hacia cuestiones y disciplinas de utilidad:

> "... un filósofo arrebatado en ideas abstractas, que frecuentemente le inducen en errores peligrosos, descuida de los más sagrados deberes para con la sociedad, sacrifica con indiferencia a sus conciudadanos, y atropella las máximas y virtudes que enseña la sana y verdadera filosofía" (Extractos, 1783, p. 15).

No obstante, en la Bascongada esta orientación científica interesada en el desarrollo de lo utilitario y lo práctico no se realizará con menoscabo y mediante un proceso de debilitamiento conceptual de la reflexión teórica, sino, por el contrario, asumiendo a ésta como guía y promotora del progreso tecnológico. De hecho, como ya hemos señalado en diversos momentos, la ampliación de este programa inicial tuvo lugar mediante la promoción de nuevas disciplinas científicas de formación básica. El programa de Peñaflorida de 1765 no reflejaba el avance que las ciencias de la naturaleza habían experimentado en su proceso de desgajamiento de la física. Es lógico que el interés inicial mostrado por la física - concebida al principio del Setecientos, como un ciencia casi omnicomprensiva, encargada del estudio de todo tipo de fenómenos de la naturaleza, animados e inanimados -, derivase entre los Amigos del País en un interés hacia las ciencias de la naturaleza, a la vista de las aportaciones que se venían desarrollando en la botánica, historia natural, mineralogía y química.

La corrección de este proyecto inicial comenzó a tener lugar durante la década de los años setenta, gracias a las aportaciones de los

viajeros Munibe-hijos y Eguía, en campos como la mineralogía, botánica, historia natural y metalurgia, que fueron tenidas en cuenta por Peñaflorida a la hora de redactar el Proyecto de la Escuela Patriótica (1775). En él la física y las matemáticas habían pasado a ser centros de interés secundario en el orden investigativo a costa de las ciencias de la naturaleza, que coparon el interés de las enseñanzas "particulares" programadas para el Seminario.

Al hilo de la fundación de las cátedras, en su Discurso de 1778, Peñaflorida atribuirá a cada una de estas ciencias una función similar a la que se les había otorgado en L'Encyclopédie - así, entiende la mineralogía en su sentido restringido, como la ciencia para la explotación de las minas, la metalurgia como aquella que, en relación íntima con la química, se ocupa del tratamiento de los metales y la química, la que se dedica al estudio de la composición de los cuerpos inanimados (30) -, y con un tono ciertamente propagandístico aprobará públicamente la prioridad que se ha dado a este conjunto de disciplinas, al ver en ellas, unavez más, el principal factor del progreso económico que han experimentado los países del norte de Europa:

> "¿De qué proviene la multitud de minas que se benefician en los reinos del Norte y el gran comercio de metales que se hace en ellos sino de las nociones químicas, mineralógicas y metalúrgicas que se adquieren en los colegios de minas en que se cultivan estas ciencias con el mayor esmero?" (Extractos, 1778, p. 5).

XVIII.3.- Bergara, punto de encuentro de científicos y lugar de tránsito entre Europa y la Corte.

El comienzo del programa de viajes científicos al extranjero, que la Bascongada va a promocionar, lo constituye el realizado a partir de 1769 por el socio Alumno y miembro de la familia Peñaflorida, Ramón de

Munibe (Azcoitia 1751-Marquina, 1774). El periplo fue costeado por la familia Munibe, pero, bajo la suposición de que interesaria al conjunto de la Sociedad Bascongada, pues, además de las enseñanzas habituales para los jóvenes de su condición social, el Conde entendió que su objeto principal era el "estudio de la naturaleza" y en particular el de "aquellos puntos de física, historia natural y matemáticas que sean más acomodados para producir utilidad a nuestro pais" (31). Del viaje tuvo noticias también la administración borbónica, pues a ella habian dirigido sus miras los Amigos del Pais en la búsqueda de recomendaciones, contactos y facilidades ante las embajadas españolas en el extranjero. En 1772 Carlos III otorgó al viaje su aprobación real (32).

El viaje de Munibe persigue objetivos diversos. Por un lado, como ya hemos señalado, busca completar la preparación científica del segundo hijo del matrimonio Munibe, con vistas a que pueda encargarse de organizar la programación científica que se quiere impartir en el futuro Seminario de Bergara. Mediante sucesivas cartas e informes, Ramón María guiará el trabajo de los estudios y las lecturas que desarrollan sus compañeros de institución en el campo científico, convirtiéndose, incluso, en traductor de algunos textos útiles para estas tareas. No obstante, su actividad de mayor trascendencia es el estudio de los distintos métodos de explotación de las minas (de hierro, cobre, plomo o plata), y el funcionamiento técnico y administrativo de la industria siderúrgica europea. Como complemento a esta tarea, Munibe recoge diversas muestras de "curiosidades de la naturaleza", que pasan después a formar parte de la colección de historia natural que ha puesto en marcha la Sociedad Bascongada, y envia observaciones meteorelógicas e informes destinados a la formación de un jardín botánico, una colección de historia natural y

un laboratorio químico. Seguramente, entre sus responsabilidades se incluye también la de desarrollar las relaciones comerciales entre España y Suecia, así como la posibilidad de contratar mineros de este país para reorganizar ese sector en España (33). En otro ámbito de cuestiones, Munibe se encarga de establecer vínculos de unión entre la Bascongada y otras academias europeas de la época; su viaje sirve, pues, para la integración del personal científico extranjero en la Bascongada, así como para la ampliación de sus contactos en Europa.

En 1769, cuando contaba con sólo 19 años, Ramón María de Munibe, acompañado de su preceptor, el abate Cluvier, se traslada a Toulouse, con el objeto de realizar unos cursos científicos preparatorios. En octubre de 1770 les encontramos instalados ya en París, donde van a permanecer hasta abril de 1771. En la capital francesa, Munibe contacta con el mundo científico: visita la Academia de Ciencias y acude a algunos cursos de ciencias, entre ellos, los de química que Hilaire-Marin Rouelle imparte en el Real Jardín Botánico y los de Historia Natural de Valmont de Bomare. También contribuye al establecimiento de contactos entre el personal científico francés y la Bascongada, dejando la puerta abierta para que algunos de ellos puedan adscribirse con posterioridad a la Sociedad. Tal es el caso del propio químico Rouelle, el naturalista Michel Adanson (1727-1806) y el organizador y Director General del Gabinete de Historia Natural del Rey, que durante esos mismos años se erige en Madrid, Pedro Franco Dávila, con quien Munibe mantuvo una fluida y constante relación.

Con la cartera repleta de recomendaciones, en abril de 1771 Munibe y Cluvier inician su periplo por los países del centro y norte de Europa. Visitan, primero, Bélgica y Holanda (Lieja, Utrecht, Amsterdam, La Haya, Leiden), para atravesar después Alemania

(Hamburgo), camino de Dinamarca (Copenhague).

Tras una breve estancia en esta ciudad, se trasladan a Suecia, pais que cuenta con dos de los más prestigiosos centros cientificos del momento en ciencias naturales, uno de ellos en Upsala, ciudad con una antigua tradición universitaria, donde, desde 1710, se halla instalada una Academia de Ciencias, y el otro en Estocolmo, donde radica, además de la Real Academia Sueca de Ciencias, el Colegio de Minas (Bergskollegium), que funciona como instituto de formación de técnicos en minas y como tribunal jurídico en las controversias sobre mineria.

Llegan a Suecia en diciembre de 1771. Allí visitan los centros siderúrgicos y mineros más importantes de la época, de los que, a través de diversos informes, tiene conocimiento la propia Sociedad. Su estancia prolongada en este pais es calificada por Stig Rydén como el primer intento de "establecer una colaboración en sentido cultural entre España y Suecia" (34). Munibe acude a un curso de mineralogía en el Bergskollegium de Estocolmo, impartido por Gustav von Engeström; también conoce personalmente a célebres cientificos, como el químico Johan Gottschalk Wallerius (1709-1785), e, incluso, al propio rey Gustavo III. Sus contactos con el mundo académico de Upsala y Estocolmo le valen el nombramiento como socio de la Real Academia Sueca de Ciencias, en la que ingresó el 20 de mayo de 1772, con la lectura de un discurso que rebosa esperanza en el poder transformador de las ciencias y que haría las delicias de su padre:

> "... si fijo la vista en lo pasado, me veo rodeado de los mares de una tropa de hombres grandes que han enriquecido la república de las Ciencias con obras inmortales y descubrimientos útiles" (35).

Es posible que durante el verano de 1772, el comisionado de la Bascongada y su preceptor recorrieran Inglaterra; existe, sin embargo, la seguridad de que en el otoño de ese mismo año, viajaron de nuevo por Alemania, deteniéndose en Freiberg, que constituirá el tercer centro neurálgico de su viaje, después de Paris y Suecia. En esa localidad alemana existe desde 1765 un Instituto de mineria, también afamado por sus aportaciones al mundo de la mineralogia y la minería. Munibe es el primer alumno español matriculado en él, pasando después a convertirse en uno de sus miembros. Despúes se trasladan a Viena, donde Munibe asiste a un curso de quimica y botánica, e Italia (Roma, Venecia y Turín).

Munibe regresa a Bergara a finales de 1773, repleto de información a disposición de la Bascongada. Con todo, los frutos que ésta extraerá del viaje son muy reducidos. Las esperanzas que habian depositado en Munibe como futuro programador del Seminario se vienen abajo. Tras la muerte de Olaso (1773), Munibe pasa a ocupar el importante puesto de Secretario perpetuo de la Sociedad, pero tan sólo un año después fallece en circunstancias poco claras (36).

Esto obligó a la Bascongada a reiniciar el proceso, si bien ahora la dinámica iniciada por la familia Munibe es ya asumida por el conjunto de la institución. A pesar de la fuerte oposición que muestra su madre (37), la familia del conde de Peñaflorida acepta volver a enviar a otro hijo suyo, Antonio María de Munibe, a estudiar al extranjero. Esta vez partirá acompañado de Javier José de Eguía, hijo del marqués de Narros, quien ha sido educado junto a él en Bergara, en la escuela nacida al amparo de las Comisiones guipuzcoanas de la Sociedad . Así, la Juntas Generales de la Sociedad celebradas en 1775 acuerdan que Munibe y Eguía se trasladen a Europa, en un viaje que,

según el programa original, deberia durar hasta abril de 1780.

El objetivo de este nuevo viaje es similar al anterior. Por un lado, se busca la preparación científica de estos alumnos, con vistas a su posterior integración como profesores en el Seminario. Su primer lugar de estancia es París. Allí se trasladan en octubre de 1775, para cursar estudios de "química y demás ciencias metálicas". El preceptor que la Bascongada les ha designado es Eugenio Izquierdo, a la sazón pensionado por el Rey en esa misma ciudad para estudiar historia natural. Izquierdo debió de tomarse con auténtico interés su labor, como lo muestra la instrucción que desde la capital francesa remite a la Sociedad, donde explica las pautas que había determinado seguir para con sus dos alumnos (Extractos, 1776, pp. 74-83). Es él quien les introduce en los cursos de Mathurin-Jacques Brisson (1723-1806), "con el fin de ver algunos experimentos y de conocer las máquinas principales de la física", y en los de química e historia natural que imparten en el Jardín Real, Pierre Joseph Macquer (1718-1784) y Rouelle. En París permanecieron cuatro inviernos, asistiendo a otros cursos de física, química e historia natural, y, en menor medida, de dibujo y matemáticas. Según el programa de la Sociedad, entre mayo de 1779 y abril de 1780, los comisionados deberían recorrer, junto a Izquierdo, Inglaterra, Holanda y Alemania, con el objeto de recoger observaciones sobre las minas y manufacturas de mayor importancia (Extractos, 1779, pp. 114-5), y conocemos que en 1781 visitaron el Instituto de Freiberg.

Antonio María de Munibe y Javier José de Eguía son también comisionados por la Sociedad para dotar de personal docente a las recientemente creadas cátedras de química, metalurgia y mineralogía del Seminario. Así pues, a partir de 1777 el sentido de las relaciones

científicas con el extranjero comienza a invertirse; ante la carencia en España de estudios similares a los que la Bascongada pretende desarrollar, la nada sencilla tarea de contratar profesores extranjeros es obligada. Esta política fue desarrollada con absoluta autonomía por parte de la Sociedad, aunque para la realización de su tarea Munibe y Eguía cuentan con la posibilidad de acudir, en la búsqueda de consejo, a los Amigos del País miembros de la Academia Real de Ciencias de París, del Colegio de Francia y del Real Laboratorio Astronómico. En concreto, Leandro Silván señala que durante su estancia en París pudieron recibir el asesoramiento del químico Antoine-Laurent de Lavoisier (1743-1794), de los naturalistas Louis Daubenton (1716-1800) y Adanson, del astrólogo Joseph-Jerôme Lalande (1732-1807) y del físico Grignon, siendo estos cinco últimos socios de la Bascongada.

Los esfuerzos que los comisionados de la Sociedad realizan en París, conjuntamente con los de Narros y Peñaflorida desde Bergara, culminan en 1778, fecha en que se produce la llegada de Joseph Louis Proust y François Chabanneau a Bergara. La contratación de estos dos científicos franceses pone en evidencia las dificultades que los responsables del Seminario padecieron de cara a contar con los servicios de profesionales de prestigio. En su cartera de ideas figuraba, por ejemplo, la posibilidad de contratar al profesor alemán Henel, profesor del prestigioso Instituto Metalúrgico de Freiberg, y los químicos francés y sueco, respectivamente, Lavoisier o Tobern Bergman (1735-1784). Sin embargo, hubieron de recurrir a científicos jóvenes, poco conocidos y cuya formación, al parecer, no poseía el nivel que en un primer momento se hubiera deseado.

Proust (Angers, 1754- París, 1826) llega a Bergara en octubre de 1778,

trayendo consigo una formación científica todavía no pulida; a su favor cuenta el hecho de ser un personaje plagado de contactos, que ha vivido sus últimos años en el emergente mundo científico que se desarrolla en París. En el Seminario va a responsabilizarse de la enseñanza de la química. Proust inició su labor docente a fines de 1779, pero, por razones que explicamos más abajo, renunció a su trabajo antes de finalizar su segundo año de estancia en Bergara (38).

Cuando en junio de 1778 Chabanneau (Nontron, 1754-1852) recaba en Begara, posee una formación científica de menor altura que la de Proust. En la Escuela Patriótica, se responsabilizó inicialmente de la enseñanza de la física y la lengua francesa, pero, tras la marcha de Proust, abandonó la enseñanza del francés y realizó simultáneamente las labores de profesor de química y física, desde 1780 hasta 1787 (39).

La contratación de los hermanos Juan José (Logroño, 1754 - Santa Fé de Bogotá, 1796) y Fausto Fermín (Logroño, 1755 - Madrid, 1833) de Elhuyar y Zubice hubo de ser más simple. Por un lado, eran de ascendencia vasco-francesa. Su padre, Juan Elhuyar, era natural de Hasparren y su madre, Ursula Zubice, de San Juan de Luz. Por otro, Manuel de Vicuña, empleado doméstico en casa de los Munibe era amigo íntimo de la familia Elhuyar y pudo facilitar los contactos. Los hermanos Elhuyar habían vivido próximos a las ciencias desde su niñez. Aunque Juan de Elhuyar fuese cirujano, una vez que pasó a ocupar en 1753 la plaza vacante del hospital de Logroño, empezó a interesarse por la química y sus aplicaciones en la industria del vino. El, que había asumido el peso económico de la educación científica de sus hijos durante su juventud, debió ver con buenos ojos la posibilidad de que sus hijos trabajaran en el Seminario Patriótico de Bergara,

como lo prueba el que en 1777 se alistase como socio de la Bascongada (40).

También la formación científica de los dos hermanos se realiza en París, donde residen entre 1770 y 1776, seguramente. Allí acuden a los cursos que Hilaire Marin Rouelle y Jean D'Arcet imparten en el Real Jardín botánico y el Colegio Real, donde estudian matemáticas, física, química e historia natural, y en esta ciudad contactan con los viajeros Munibe y Eguía, quienes ante las demandas que reciben de Bergara mediaron ante el Seminario para que éste les contratara.

A su regreso de París en 1777, Juan José se instala en Bergara. Es muy probable que la dirección del Seminario hubiera decidido otorgarle su cátedra de metalurgia; sin embargo, el interés de la administración por contar con algún científico preparado para llevar a cabo el viaje de espionaje técnico en la fábrica de cañones de Carron, impide que se lleven a cabo estos planes. Aconsejado por sus hijos y el químico francés Rouelle, Peñaflorida y Narros ofrecen a Juan José de Elhuyar al Ministro González de Castejón para que pase a trabajar al servicio de la Armada, quien acepta la propuesta.

La administración y la Bascongada tenían intereses compartidos, y ambas alentaron la partida de Juan José a un nuevo viaje por Europa con fines científicos, organizado bajo los auspicios de la Bascongada, pero financiado por el Ministerio de Marina. Según Withaker, el viaje poseía dos tipos de instrucciones: abiertas, por las cuales el viaje de Juan José era un simple periplo de carácter científico como miembro de una institución privada, y cerradas, destinadas a investigar las técnicas de Carron y colaborar con Ignacio Montalvo, un platero bergarés que había sido enviado allí en 1778 con ese objetivo.

Seguramente, la renuncia por parte de la Bascongada a contar con los servicios de Juan José hizo que González de Castejón aceptase que Fausto acompañara a su hermano, y que el periplo de éste tuviera como objetivo mejorar su preparación científica, de cara a una futura docencia en la cátedra científica del Seminario de Bergara. Los dos hermanos son admitidos ese mismo año como miembros de la Sociedad Bascongada.

El viaje de Fausto (como profesor de mineralogía del Seminario) y Juan José (como pensionado por el Rey para el aprendizaje de las ciencias metalúrgicas y el "espionaje industrial") se inició en 1778, a través de Francia, primero, y Alemania, después, visitando Manheim, Heidelberg, Fankfurt y Freiberg. A esta ciudad llegan en el verano de 1778, y estudian durante ese invierno en el Instituto de Minas. Desde allí remiten a la Sociedad el plan de estudios, vigente desde el momento de su fundación en 1765 (que incluye la enseñanza de la física, las matemáticas, el dibujo, la química, la metalurgia, la historia natural de los fósiles, la geometría subterránea y la minería), y la plantilla de profesores, en la cual figuran los célebres científicos Abrahan Gottlob Werner (1750-1817) (mineralogía, minería y geología) y Geller (química y metalúrgica) (Extractos, 1779, pp. 116-7).

En los planes originales de la Bascongada figuraba la idea de que, tras su estancia en Freiberg, viajaran por Centro-Europa y después se trasladaran a Suecia e Inglaterra (Extractos, 1779, p. 118). Sin embargo, sólo prosiguen su viaje por Sajonia, Austria, Eslovaquia Hungría, lugares donde estudiaron prácticas de tratamiento de metales, técnicas de aprovechamiento de minerales e inventos de nuevos usos

industriales para las riquezas naturales. En octubre de 1781 Fausto, siguiendo las directrices de la Bascongada, regresa a Bergara, incorporándose a su puesto de profesor de mineralogía y metalurgia del Seminario Patriótico, donde permanecerá hasta 1785.

Juan José, por su parte, permanece en Viena; desde allí se ve imposibilitado de acudir a Inglaterra, ante el comienzo de un nuevo conflicto hispano-británico, por lo que opta por continuarlo por Suecia. En diciembre de 1781 llega a Upsala, donde acude a los cursos de química "elevada" y de "análisis" impartidos por Tobern Bergman, y conoce personalmente a la segunda personalidad de la química sueca de la época, el ya anciano profesor Carl Wilhelm Scheele (1742-1786). En julio de 1782 abandona Suecia, y visita Noruega y Dinamarca, y tres meses después regresa a España, instalándose provisionalmente en Bergara, a la espera de que el Ministerio le asigne un nuevo destino. Así pues, no parece que llegara a cumplir con el objetivo principal de su viaje, la visita de la fábrica de cañones de Carron, debido a razones diversas: al atractivo intelectual que sobre él ejerció la escuela científica sueca, al hecho de haber descubierto otras técnicas de fabricación de cañones, según métodos superiores, y la ya señalada guerra entre España e Inglaterra (41).

El balance de esta primera etapa de esfuerzos que la Bascongada realiza para contar con un personal docente e investigador de prestigio en Bergara es ambivalente. El rendimiento científico de los hermanos Elhuyar y Proust está fuera de toda duda, a pesar de que sus estancias en Bergara fueron lo suficientemente breves como para conseguir que su trabajo pudiera sentar las bases de otros futuros. La figura de Chabanneau es mucho más controvertida; nunca fue considerado un buen químico, incluso entre los propios Amigos del País. Pages y

Virgili, en concreto, estimó que "cumplió muy deficientemente, y contribuyó poco a la divulgación de aquellas ciencias en España" (42). Estas afirmaciones contrastan, sin embargo, con otras, como la de Fausto de Elhuyar, Thunborg o Foronda, quienes le reconocieron su altura como científico, al considerarle el descubridor de un nuevo método para la purificación de la platina.

Cualquiera que sea la valoración de los méritos individuales de los científicos del Seminario de Bergara, éste terminó por convertirse en un mero lugar de tránsito para una generación de científicos cuyas carreras profesionales eran más ambiciosas. Estas se habían iniciado en los centros científicos más prestigiosos de la Europa de su tiempo, y, tras pasar por Bergara, finalizaron en Madrid o en América, al amparo de la administración española.

Entre los motivos a que cabe atribuir la renuncia a seguir trabajando en Bergara, cabría destacar, primero, el hecho de que el Seminario no fue, en sentido estricto, un centro de investigación, sino, prioritariamente, un centro docente. Por ello, el trabajo del personal contratado admitía valoraciones diferentes, y la poca dedicación que algunos de ellos mostraron hacia la enseñanza fue causa de quejas frecuentes de algunos Amigos del País, y en los momentos en los que las relaciones con la administración empeoran, por parte de la propia Junta de Institución del Seminario. Tampoco logró ésta infundir entre su alumnado la necesidad de aplicarse al estudio de las nuevas disciplinas científicas, y lo cierto es que las cátedras "particulares" gozan de un nivel de matriculación menor que las enseñanzas "generales" que se imparten en el Seminario. Por fin, las limitaciones profesionales para el ejercicio de la investigación se manifiestan también en el terreno técnico y laboral. Aunque los

laboratorios científicos del Seminario estuvieran muy bien dotados de técnicas e instrumentos, y la remuneración salarial de los científicos contratados fuera lo suficientemente elevada como para poder acceder a la contratación de mano de obra extranjera, el Seminario no podía aspirar a competir en el nivel remunerativo con una administración que durante la década de los años ochenta quiere arrogarse los éxitos científicos acaecidos en él y se muestra dispuesta a asumir plenamente los riesgos de un trabajo que hasta esa fecha había sido desarrollado por organismos autónomos. Como consecuencia de todo ello, los más destacados científicos que habían trabajado en Bergara acaban desarrollando una importante labor como funcionarios del Estado español.

Algunos ejemplos servirán para ratificar lo que hemos expuesto en el párrafo anterior. Los científicos franceses Chabanneau y Proust corrieron una suerte similar. Los motivos de la renuncia de Chabanneau a seguir ejerciendo en Bergara, tras casi diez años de docencia en el Seminario, están relacionados con el descubrimiento de un nuevo método para la purificación del platino. Cuando las noticias del nuevo descubrimiento llegan a la Corte, el Rey le dota de una pensión vitalicia y le contrata con un jugoso salario para que continúe sus trabajos docentes e investigadores en Madrid, lo que ordena mediante una Real Orden de 18 de Enero de 1787, expedida por la Secretaría de Estado del Despacho de Indias (43). Chabanneau abandonó Bergara a comienzos de 1787, para enseñar física, química y mineralogía en el Museo de Historia Natural de Madrid, y dirigir un laboratorio de química, dependiente del Ministerio de Hacienda, con el objeto de continuar allí sus experiencias iniciadas en Bergara sobre la platina, laboratorio que fue conocido durante mucho tiempo precisamente con el sobrenombre de "Casa del Platino" (44). Durante su etapa de trabajo en

la Corte publicó unos Elementos de Ciencias Naturales, dispuestos de orden del Rey (Madrid, Ibarra, 1790). Chabanneau permaneció en la capital hasta 1790, fecha en que se trasladó definitivamente a su región natal, donde fue nombrado profesor de física y química en la Escuela Central de Périgueux.

Por su parte, Proust abandona el Seminario en Junio de 1780. Entre los motivos de su renuncia suelen señalarse su poco interés por la docencia, su casi exclusivo interés por la ciencia pura - y no la aplicada -, el hecho de que, a pesar de su corta estancia, la Inquisición ya le hubiera abierto un expediente y su carácter poco inclinado a respetar la disciplina interna que imponen los Amigos del País (45). Desde Bergara, Proust regresó a París, donde simultaneó sus trabajos en química con los de física y estrechó sus contactos con importantes científicos franceses. En 1785, con una formación mucho más pulida que la que poseía en 1778, cuando llegó a Bergara, fue contratado por la administración española, gracias a la mediación del Conde de Aranda, para que trabajara en España. Inició esta nueva etapa de su carrera científica en el Real Cuerpo de Artillería de Segovia, donde trabajó junto al navarro José Manuel Munárriz, traductor al castellano de Lavoisier y, a juicio de Silván, su "mejor discípulo" (46), y en Madrid, trabajando hasta 1806 en el laboratorio que había dirigido anteriormente Chabanneau, fecha en la que retorna definitivamente a Francia.

Los dos hermanos Elhuyar corrieron una suerte pareja. Tras finalizar su viaje, Juan José continuó trabajando en Bergara, aunque no figurase en la nómina de profesores del Seminario, a la espera de que el Ministerio le asignara un nuevo destino. Es posible pensar, con Rydén y Fredga (47), que su persona cayera en desgracia en las altas esferas

del Ministerio de Marina, al no compartir éste sus ideas sobre el método más adecuado para fabricar los cañones, pero también por el hecho de haber gastado más tiempo y dinero en sus estudios científicos que en las misiones "secretas" que le habían sido encomendadas. Antes de su muerte, acaecida en marzo de 1783, González de Castejón había renunciado a seguir contando con sus servicios, por lo que fue criticado por Peñaflorida y Narros. Lo reemplazó en el Ministerio Antonio Valdés, a quien tanto Juan José como los directores de la Bascongada intentaron convencer de que el Ministerio debía hacerse cargo de la deuda contraída en su viaje, a lo que aquel finalmente no accedió, al entender que "no debió excederse, sino ceñirse a la pensión que se le señaló" (48). Para su nuevo destino Juan José es contratado por el Ministro José de Gálvez, responsable del departamento de Indias. En 1783, Juan José es enviado nominalmente a Cádiz, pero continuó trabajando en el Seminario; sin embargo, a fines de ese mismo año, se le destinó a la Corte, y en 1784 fue enviado a Santa Fé de Bogotá, con el cargo de Director General de Minas del Nuevo Reino de Granada, puesto que ocupará hasta su muerte.

Su hermano Fausto decidió abandonar voluntariamente Bergara, ante la falta de oyentes a sus clases - "La Junta de Institución ha practicado varios recursos para fomentar la concurrencia de discípulos para estas clases ... pero todas sus diligencias han sido hasta ahora infructuosas y prometen muy poco en los sucesivo", escribió (49) - y las críticas que surgen hacia su trabajo desde algunos sectores vizcaínos y alaveses de la Bascongada, que incluso llegaron a aconsejar la renuncia a la cátedra que él regentaba y la posterior redistribución de su sueldo entre los demás profesores. El acontecimiento que sirvió para desencadenar la polémica provino de la negativa del Recaudador de la Sociedad, Vicente de Lili e Idiáquez, a

pagarle una sonda que había encargado. La reacción de Fausto fue inmediata: se sintió impelido a comenzar a buscar un nuevo trabajo, y así se la comunicó a su hermano:

> "Así que recibí esta respuesta quemé la sonda y pagué su importe, y resuelto a no asistir a ninguna Junta ni particular ni pública y a no admitir ningún encargo de la Sociedad de los Brutos y Quijotes del País Vascongado ... Bien véis, pues, que esto es andar hacia América. Yo ya estoy resuelto y ya estoy formando proyectos" (50).

Es muy posible que en esta decisión influyera la carrera como funcionario de la administración que ya había iniciado con éxito su hermano mayor. Incomprensiblemente para algunos Amigos del País, Fausto vivía en el pequeño pueblo de Bergara endeudado, y esta razones ahondaba en la posibilidad de buscar algún nuevo trabajo con un jugoso sueldo que su hermano pudiera localizarle en Nueva Granada (51). La defensa que de su persona hizo el marqués de Narros en el interior de la Sociedad únicamente sirvió para que retrasara esa decisión, adoptada finalmente en 1785. Ese año Fausto de Elhuyar se trasladará a Madrid, contratado por el Ministro de Indias para realizar un nuevo viaje científico por Hungría, Sajonia y Austria, viaje en el que nada tuvo que ver ya la Bascongada.

Fausto se tralada a Glashütte, cerca de Schemnitz (actualmente en Checoslovaquia) para aprender un nuevo sistema de refinado de metales nobles, plata y oro, por amalgamación con mercurio, descubierto por Ignaz von Born (1742-1791). El viaje había de interesar también al propio Seminario, pues por aquel entonces Chabaneau realizaba experiencias para la purificación del platino, que culminaron con éxito en mayo de 1786. Fausto, posteriormente, se trasladó a Freiberg donde, bajo la tutela de Werner, realizó sus propios experimentos. Su viaje poseía también instrucciones secretas, seguramente la de

reclutar expertos en minería y fundidores para las fábricas españolas de artillería, cosa que no pudo llevar a cabo "porque había severa prohibición de salida de este tipo de operarios"; no obstante, sí contrató un buen equipo de técnicos para que introdujeran el sistema del barón de Born en América (52). Fausto de Elhuyar siguió en contacto permanente con sus amigos de Bergara, correspondiendo a las solicitudes que éstos le hacen de libros, nuevos instrumentos físico-químicos, minerales y noticias sobre la industria minera y siderúrgica europea. Desde las ciudades que visita les remite noticias de sus actividades y descubrimientos, que la Bascongada publica en sus Extractos.

Cuando, en julio de 1786, de regreso de Hungría, Fausto se detiene en Viena, recibe el nombramiento de Director General del Real Cuerpo de Minería de Méjico, con un sueldo anual de cuatro mil pesos. El decide aceptarlo con el objeto de divulgar el nuevo método de amalgamación de la plata (53); sin embargo, continúa durante casi un año más su viaje por Centro-Europa, regresando a España en 1787. A mediados de junio de 1788, embarca hacia Veracruz, iniciando una nueva etapa de su brillante carrera científico-admistrativa. Se hace cargo allí de la presidencia del Tribunal de Minería, y promueve la creación del prestigioso Colegio de Minería de Méjico (1791), en cuyo plan original se reflejan las experiencias que había acumulado durante su trabajo en Freiberg y Bergara. Fausto permaneció en este país hasta 1821 - año de la independencia de Méjico -, como director del Colegio de Minería. A su regreso a España, sus 33 años de experiencia le valen el nombramiento de ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, cargo que ostentaba cuando falleció en Madrid, en 1833.

Los resultados obtenidos por esta primera generación de científicos a

su paso por Bergara son excelentes; coincide con la etapa de mayor esplendor del centro (1778-1787), y no hace falta sino recordar que en sus laboratorios se descubrió el wolframio (1783) y un nuevo método para aislar la platina (1786). La partida de Fausto de Elhuyar y Chabanneau supuso un duro golpe para el Seminario, pues a partir de 1787 las cátedras de química y metalurgia vuelven a encontrarse vacantes. Para esa fecha Peñaflorida ya ha fallecido, pero la decena de años que Narros ha permanecido al frente de los laboratorios y su posición como director de las cátedras, le han dotado del nivel científico y la capacidad gerencial suficiente como para responsabilizarse de la reorganización del Seminario.

A juicio de Narros, la contratación de nuevo profesorado ha de llevarse a cabo con la urgencia a la que obliga la revolución química que durante esos años se viene desarrollando en París, pero duda de que el recurso a profesores extranjeros sea ahora la medida más adecuada para alcanzar los conocimientos científicos, en concreto, del nuevo método de Lavoisier, y así se lo comunica a Floridablanca: "es preciso buscar profesores de química en París o enviar sujetos capaces que puedan instruirse a fondo en aquellas escuelas y en aquel sabio concurso de químicos. Yo preferiría este último medio, porque en los franceses no se encuentra por lo común aquel juicio, madurez y sosiego que hacen el carácter del buen español" (54).

La Junta de Institución opta, así, por emprender una política distinta de contratación de personal. Ha llegado el momento de cumplir las previsiones originales de Peñaflorida, quien había estimado que las necesidades "de tener que buscar profesores en países extranjeros, se reducirán con el tiempo a un pie más moderado, porque se criarán sucesores de ellos en al país mismo" (Proyecto, 1775, p. 196). En esta

segunda etapa (1787-1793), las cátedras científicas del Seminario se nutren, sobre todo, de profesores nacionales, y de personas de toda confianza, cuya vinculación con el Seminario queda fuera de toda duda.

Para estas fechas, además, la Bascongada puede recurrir a la primera generación de alumnos del Seminario; sin embargo no logra evitar el goteo de intelectuales hacia la administración. En las listas de alumnos licenciados en Bergara figuran seminaristas de la talla del vizcaino Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (Villaro, 1763- Madrid, 1822) - hijo del activo socio José de Luzuriaga y estudiante de ciencias, primero en París, y después, entre 1785 y 1787, como pensionado por la administración, gracias al recurso del conde de Aranda, en Gran Bretaña (Edimburgo, Londres y Glasgow) y Francia (París y Montepellier), donde estudió química y medicina, convirtiéndose, a su regreso a España, en uno de los introductores de la química moderna, a la vez que reformador de la sanidad a comienzos de siglo -, que, una vez más, va a escapar del control de la Junta de Institución.

El peso de las tareas científicas y docentes durante estos años lo llevaron, además del marqués de Narros, Jerónimo Mas, que se responsabilizó de la enseñanza de física y química, y, en algunos años, también de las matemáticas, y el sueco Anders Nicolaus Thunborg (Dalarna 1747 - Aranjuez, 1795), el único profesor extranjero que fue contratado en esta segunda etapa para dirigir la cátedra de mineralogía y metalurgia.

El primero había sido profesor de matemáticas desde la puesta en marcha del Seminario. A mediados de 1787 fue comisionado para trasladarse a París y completar su formación. A su regreso a Bergara, en abril de 1789, asumió la dirección de las ciencias físico-químicas,

tarea que desarrrolló hasta 1794 junto a dos discípulos del Seminario: Antonio María de Munibe, para esa fecha conde de Peñaflorida, y Trino Antonio Porcel, quien también prolongó sus estudios en el Seminario con una estancia posterior en París.

La llegada del científico sueco Anders Nicolaus Thunborg a Bergara debió de constituir un auténtico acontecimiento para los Amigos del País, pues como aquel mismo relata "pocos suecos han permanecido aquí, y con excepción del Sr. von Stockenström no se conoce a ningún sueco que haya habitado aquí" (Stockenström es el único socio sueco que figura en las listas de la Bascongada, como director de las ferrerías de Suecia.), y el propio Thunborg, que se encontró ante un "país montañoso, rico e inculto".

A diferencia de los científicos anteriormente contratados por la Sociedad, la preparación científica de Thunborg, antes de llegar a Bergara, está fuera de toda duda. Hijo de un párroco protestante, Thunborg había realizado sus estudios en Upsala, y está considerado como uno más de los discípulos de Tobern Bergman. En 1780 figuraba como agregado en el Bergskollegium, y, tan sólo un año después, había alcanzado ya uno de los grados de mayor categoría profesional en él, el de vice-notario. En el Real Colegio Minero, además de ejercer la docencia, se especializó en el estudio de la mineralogía y metalurgia; en él permaneció antes de su traslado a Bergara. Con motivo de éste, Thunborg fue nombrado socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Suecia.

Aun cuando el Seminario contaba con diez años de experiencia, cuando Thunborg llega a Bergara, encuentra un ambiente de incomprensión hacia la labor científica. El mismo relata que es observada con

curiosidad, pero también con un cierto distanciamiento, propio de su bajo nivel cultural y creencias religiosas: "A menudo me visitan <los habitantes> en el laboratorio y suelo darles una sacudida eléctrica, enciendo una luz fosfórica, etc...; ellos hacen entonces la señal de la cruz, afirmando que yo conozco más de la naturaleza que lo que ellos han podido aprender de Aristóteles y otros". No sin cierto escozor, Thunborg reconoce que este ambiente se extiende también a los propios seminaristas: "Una vez cuando estaba trabajando un modelo para una rueda, me dijeron que yo era solamente un aprendiz de carpintero, y otra vez, cuando estaba forjando una barra de hierro en la forja, dijeron que yo soy un herrero". Se queja también de haber recibido en otra ocasión el calificativo de "charlatán", aunque siempre parece haber encontrado consuelo en Narros, que "me ayuda siempre y es mi buen amigo".

Las relaciones entre ambos debieron de ser excelentes. Narros fue, una vez más, su principal valedor en el seno de la Sociedad. Thunborg lo describió como "un jefe sumamente bueno, y conoce bastante bien la física, la química y la mineralogía"; sus conocimientos son suficientes como para que recomiende su inclusión como socio a la Real Academia Sueca de las Ciencias. Narros permanece constantemente a su lado y le ayuda a superar los problemas del idioma, solventados primero con el recurso del francés, una lengua que, según las apreciaciones del propio Thunborg, "pocos hablan aquí, a excepción del marqués de Narros y el conde de Peñaflorida" (55). Por su parte, el director de las cátedras también le tiene en un alto concepto. En una Representación que envía a Floridablanca a finales de la década de los años ochenta confía en que "sabrá desempeñarse a satisfacción de todos, porque es grande su inteligencia en el conocimiento de minerales, mucha su destreza y acierto en las operaciones y ensayos;

además, su bello carácter y su infatigable laboriosidad le hacen acreedor de la memoria que V. E. hace de él y la estimación del público" (56).

Thunborg fue contratado en 1787, por mediación de Fausto de Elhuyar, y a diferencia de los científicos anteriores, para un periodo de tiempo relativamente largo de seis años. En Bergara permaneció hasta 1793, año en que la administración muestra interés por contratarle, cuestión nada extraña si pensamos que también él había estado en contacto con los métodos para la purificación de la platina. Finalmente, fue a trabajar a Madrid, aunque no se conozca a ciencia cierta la tarea concreta que se le encomendó. En 1795, cuando realizaba una misión oficial en Aranjuez, falleció. En su testamento siguen vivos los vestigios de su presencia en Bergara. Parte de su herencia fue destinada a algunos trabajadores del Seminario, como su director José de Iturriaga, y el presbítero Manuel de Elormendi, que le ayudó a superar los problemas lingüísticos y los del ambiente que tan sumamente hostil le había parecido . Con él había recorrido el País Vasco, en la realización de sus trabajos científicos (57).

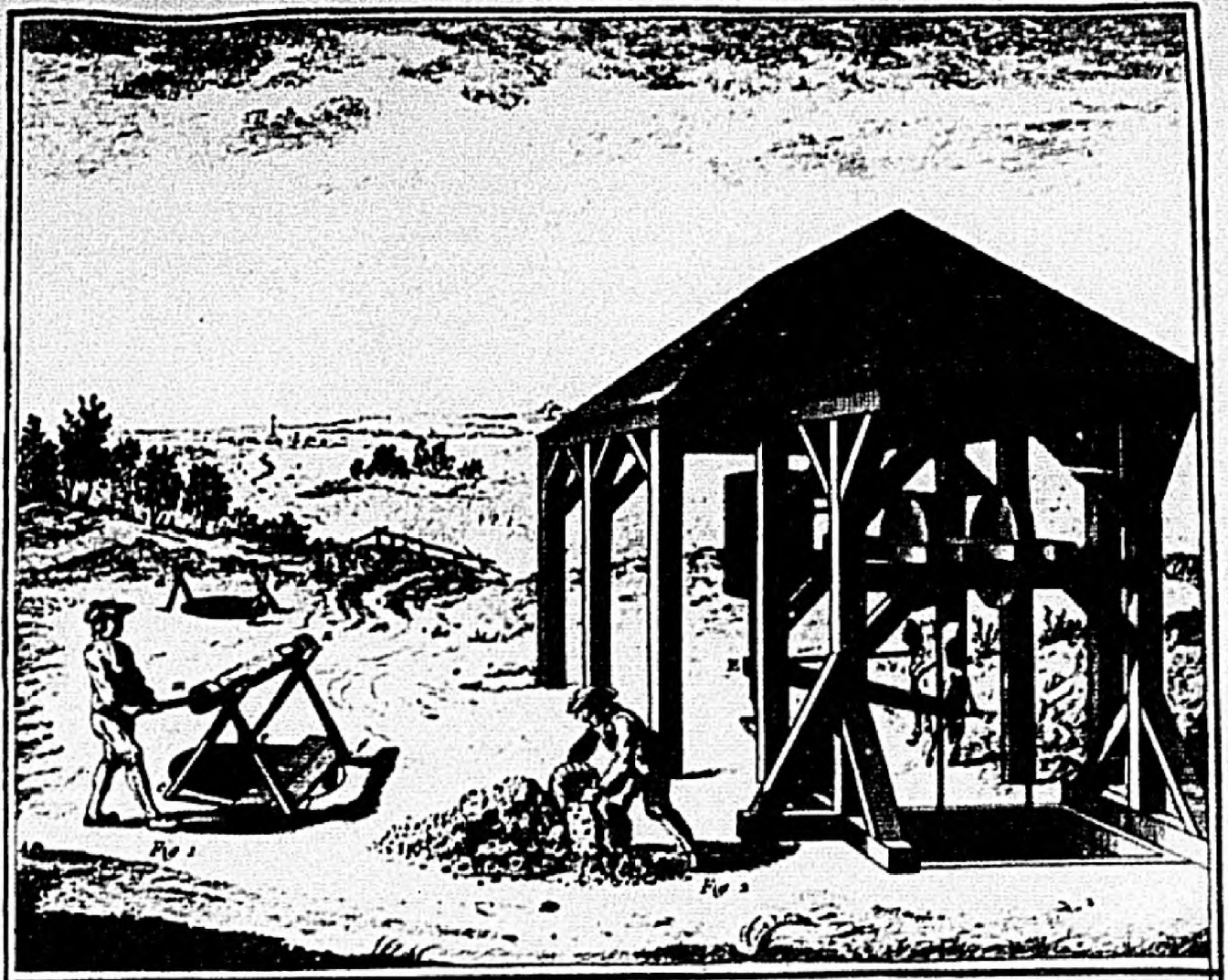

Fig. 1

Fig. 2

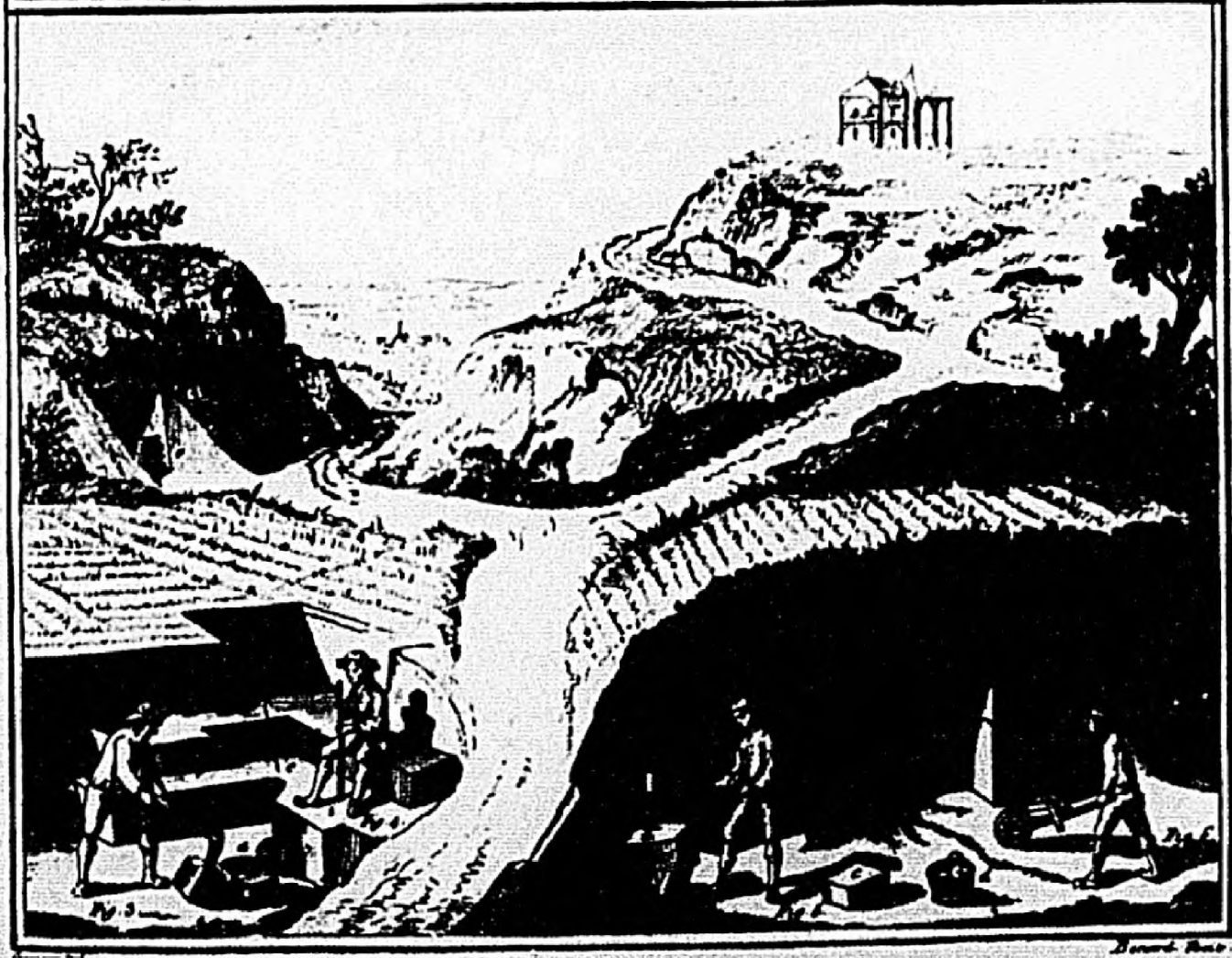

Fig. 3

XVIII.4.- Enseñanzas "Particulares" y desarrollo científico: química, metalurgia y mineralogía.

4.a.- Introducción.

Como ya hemos visto, las enseñanzas "particulares" del Seminario de Bergara constituían una prolongación de los cursos "generales" y tenían como objetivo la formación de especialistas, técnicos y profesionales en "aquellos ramos de enseñanza menos comunes, y directamente acomodados a los que se destinan a la vida civil y a las carreras de política, comercio y ejercicio de ciertas ciencias prácticas". Peñaflorida estimaba que, a diferencia de las carreras eclesiástica, militar o jurídicial, este tipo de estudios carecían de escuelas, universidades o cátedras especializadas en España.

En el proyecto original para las enseñanzas "particulares" ideado por Peñaflorida el peso de las ciencias naturales era muy importante, como lo prueba el que cuatro de las siete cátedras ideadas (química, agripericia, mineralogía y metalurgia) tuvieran esa temática.

El contenido de todas ellas era fácilmente comprensible a la luz de los distintos ámbitos de reforma contemplados en el programa de la Sociedad Bascongada, que demandaban técnicos especialistas. Así, ya hemos aludido con anterioridad a los objetivos y contenidos de las cátedras de comercio, política, arquitectura pública y agripericia - que no fueron finalmente creadas - que guardaban un elevado nivel de concordancia con las actividades que estaban siendo desarrolladas por la institución: la cátedra de arquitectura pública perseguía la formación de técnicos para el desarrollo de los programas de obras públicas; la de agripericia, elevar el nivel de formación de los hacendados, y las de comercio y política, mejorar la capacidad

empresarial y gerencial de los agentes vinculados al mundo de la industria y comercio, así como la preparación de los funcionarios de alto nivel de las Administraciones Públicas (58).

Finalmente, sólo fueron erigidas las de química y metalurgia; en ésta última, no obstante, quedaron incluidos los estudios de mineralogía. La claridad expositiva que Peñaflorida inyectó a su Proyecto, en orden a marcar los límites de los programas docentes entre una y otra, no tuvo reflejo en la realidad, como corresponde a una situación científica que pugna por especializarse, pero en la que las fronteras entre una y otra disciplina no son todavía lo suficientemente nítidas.

A las enseñanzas de estas cátedras se accedía ya con una formación científica previa, pues en el grupo de las enseñanzas generales estaba incluida la docencia de las matemáticas y la física. Ello demuestra la firme convicción de los Amigos del País sobre la importancia de acceder a los conocimientos científicos desde etapas formativas relativamente tempranas y la de generalizarlos entre todo tipo de seminaristas.

Las matemáticas.

La inclusión de la aritmética - cuyo conocimiento era obligado para quien deseara ingresar como alumno en el Seminario de Bergara - y las matemáticas en el grupo de las enseñanzas "generales" está en consonancia con la importancia que éstas últimas habían adquirido como exponente del pensamiento racional y también como un lenguaje de los logros del empirismo, de los cuales dependía el avance del cuerpo científico general.

Jerónimo Mas fue el responsable de la enseñanza de las matemáticas en el Seminario durante gran parte del periodo objeto de nuestro estudio, entre 1775 y 1788, al menos. El programa docente impartido por él aspiraba a superar la tradicional dicotomía que se presentaba entre la enseñanza de las matemáticas teóricas y las aplicadas a las artes "útiles". Según su opinión, la enseñanza del Seminario debía aspirar, por un lado, a avanzar con respecto a la situación de la docencia de las matemáticas en la universidad española, cuyos métodos "son relativos al estado antiguo de las matemáticas y ninguno abraza los descubrimientos modernos"; pero, por otro, tampoco podía detenerse únicamente en la enseñanza de materias de carácter técnico, aspecto que había caracterizado la aportación desarrollada en este terreno por las academias científicas:

> "Las academias que se han fundado en este siglo, y han dado el fruto correspondiente a su destino, tienen igualmente limitado su objeto de la guerra, la marina y otras artes; pero en ninguna de ellas se enseña lo sublime del cálculo, buena mecánica, óptica y astronomía, de las que dependen los mayores bienes que prometen las matemáticas" (Extractos, 1785, pp. 134-5).

En función de estas apreciaciones es comprensible que la enseñanza de las matemáticas en el Seminario fuese tanto de orden teórico como práctico. Las noticias publicadas por la Bascongada apuntan a que se aportaba al alumno un conocimiento exhaustivo de las materias, adentrándose en campos relativamente avanzados para el nivel de la docencia de las matemáticas en esa época, como era el caso del cálculo infinitesimal. Así, conocemos que se enseñaba aritmética, geometría, trigonometría, secciones cónicas, cálculo diferencial e integral, y otro conjunto de materias que constituyen tradicionalmente campos de aplicación de las teorías matemáticas: la mecánica, estática, hidráulica, óptica, catóptrica y dióptrica. Tampoco faltó la enseñanza de las matemáticas con una orientación de carácter claramente técnico,

dirigida a la preparación del alumno en campos profesionales diversos y en las artes "útiles", como era el caso de la navegación, astronomía, geografía y otros de carácter castrense (fortificación y artillería) (Extractos, 1785, p. 136).

En una primera etapa, el autor empleado para el estudio del álgebra y la geometría fue el francés Alexis-Claude Clairaut (1713-65), de quien se tradujeron "en diálogos" la segunda y tercera parte de sus Elementos de la Geometría (Extractos, 1771, p. 42; 1773, p. 100). Sin embargo, en un escrito que en 1785 Jerónimo Más envió a la Bascongada, titulado Método con que se han de enseñar las matemáticas en el Seminario Bascongado (Extractos, 1785, pp. 134-144), anunciaba que había renunciado a la enseñanza de las matemáticas siguiendo a los más destacados especialistas extranjeros, que él daba muestras de conocer, inclinándose, por el empleo de los Elementos de matemáticas, texto del catalán y director de matemáticas en la Academia de San Fernando de Madrid, Benito Bails (1730-1797), (cuyos tres primeros tomos estaban impresos desde 1772, y los diez de la colección vieron la luz en 1779), que está considerado como la síntesis de contenido didáctico más importante de cuantas se realizaron en España en la segunda mitad del siglo XVIII sobre esta especialidad científica (59):

> "Pudiéramos con justicia nombrar el <nombre> de Bézout, Bossuet, La Caille, aumentado por el Abad Marie, Gherli, y otros; pero todos son incompletos. El que más se llega a nuestros intentos es el de Don Benito Bails, obra escrita con sublimidad, exactitud y método por un hombre lleno de conocimiento útiles, de varia erudición y juicio sólido, que la ha compuesto teniendo a la vista cuanto bueno y útil han escrito Juan y Daniel Bernouilli, Mr. D'Alembert, Euler, Bouguer, Clairaut, Micheloti, La Lande, el marqués de Condorcet, Bossuet, Bézout, Lambert, Halley, La Caille, Cramen, Mauduit, Ricati, Stirling, etc..." (Extractos, 1785, p. 137).

No obstante, la carencia en él de ciertos contenidos de carácter

técnico, como la fortificación, la artillería y la navegación, le llevaron a recomendar el empleo de otros textos complementarios, como el de Jorge Juan (1713-1773) Observaciones astronómicas y físicas (1748), escrito en colaboración con Antonio de Ulloa (1716-95), y el de Etienne Bézout (1730-1783), Cours de mathématique (París, 1764-69) y Louis Bouguet (1648-1742), para esta última especialidad, y Benjamín Robins (1707-81), para las dos primeras disciplinas. Igualmente, de cara a profundizar en el estudio de las técnicas de pilotaje, recomendó el empleo de los libros de Jorge Juan y Jean Le Rond D'Alembert (1717-83).

Una noticia posterior, de 1791, nos confirma en que el texto de Benito Bails, completado con el de Nicholas Louis de La Caille (1713-62) (Extractos, 1791, pp. 19-20), seguía constituyendo el texto básico para la docencia de los cursos de matemáticas que se impartían en el Seminario.

La física.

Al igual que las matemáticas, la física no constituyó una especialidad docente, pues quedó incluida en el grupo de enseñanzas "generales". En el programa de ésta se incluyó también la enseñanza de nociones básicas de agricultura e historia natural, que también fueron enseñadas al amparo de la cátedra de mineralogía (Extractos, 1775, p. 173). El primer curso de física experimental se impartió en Bergara en 1778, bajo la responsabilidad de Chabanneau, quien permaneció al frente de la asignatura hasta 1787; a partir de esa fecha se responsabilizó de ella Jerónimo Más.

A la vista de lo que ya hemos señalado en torno al trabajo realizado

por Peñaflorida y Narros en Los Aldeanos críticos, no parece que sea necesario insistir sobre el elevado nivel de conocimiento con el que los directores del Seminario afrontaron la organización del curso de física. No deben quedar dudas tampoco de que se haría uso de los textos más avanzados de la época. Parece claro que uno de los escogidos para desarrollar las clases de física fue el Curso de Física del abate francés Jean Antoine Nollet (1700-70), del que la Bascongada dispuso de un resumen "en diálogo" de sus 12 primeras lecciones (Extractos, 1773, p. 100) (60). También conocemos que los libros físicos modernos más usuales se encontraban en la biblioteca del Seminario de Bergara: Reynaud, S'Gravesande, Chatelet, Polignière, Musschenbroek, Leeuvenhoek o Brisson.

No parece que el curso de física preparado por Chabanneau estuviera a la altura de las exigencias del Seminario ni se ajustara al programa global preparado en él. Aunque, conforme a las directrices del centro, Chabanneau defendiera el empirismo como método de trabajo en esta ciencia, en combinación con el método deductivo que aportan la matemáticas, y que pudiera ser incorporado en algunas áreas específicas de la física, Chabanneau sigue concibiendo a ésta como la auténtica y única ciencia de la naturaleza, en la cual quedaban integradas tres grandes áreas, dos de las cuales eran la química y la historia natural (Véase su Introducción al curso de física en los Extractos, 1778, pp. 150-70).

Las experiencias que los socios de la Bascongada realizaron en el campo de la física experimental poseen una menor trascendencia que las desarrolladas en las disciplinas integradas en las cátedras científicas. En cualquier caso, sirven para poner en evidencia el conocimiento que en el seno de la Sociedad se poseía de las nuevas

ramas de la física, que contaron durante el siglo XVIII con un auge sin precedentes.

Así, en las primeras Juntas Generales de febrero de 1765, Narros presentó un discurso sobre óptica - del cual únicamente conocemos un pequeño resumen (61) -, rama de la física experimental que gozaba de gran prestigio, tras los trabajos realizados por Newton en ese campo.

Este es el caso también de los estudios sobre termometría y, en concreto, de los avances en el campo de los termómetros de líquido. Aunque éstos fuesen conocidos desde el siglo XVII, las experiencias realizadas sobre ellos alcanzaron resultados bastante satisfactorios a mediados de la centuria de la Ilustración, como punto final de una investigación que ya había sustituido los arcaicos termómetros de agua y alcohol diluido por los de mercurio, gracias especialmente al termómetro de Fahrenheit, cuyo uso se generalizó a partir de 1720. Un difusor de la termometría en el seno de la Bascongada fue Ramón Antonio de Munibe quien, desde su estancia en Upsala, envió diversas experiencias realizadas por él mismo del empleo de termómetros de mercurio con fines metereológicos, según las escalas diseñadas por el físico sueco Anders Celsius (1701-44), que en 1744 perfeccionó la escala termométrica centesimal clásica, y René-Antoine Ferchault de Réaumur (1683-1757), quien la graduaba entre 0 y 80 grados, temperaturas de congelación y ebullición del agua bajo la presión normal (Extractos, 1772, p. 76).

En un sentido similar hay que hacer referencia a la electricidad, cuya existencia apenas había sido intuida en épocas pasadas, y que contó con un desarrollo espectacular en los círculos científicos de Francia e Inglaterra, a partir de 1730, aproximadamente. Experiencias con la

electricidad fueron realizadas en Bergara, cuyos laboratorios poseían máquinas eléctricas.

No obstante, los trabajos publicados en este campo correspondieron a aplicaciones de la electricidad a la medicina, para la terapeútica de enfermos del sistema nervioso - electroterapia -, un rama sanitaria minoritaria, que, sin embargo, contó en Francia con algunos adeptos, especialmente a partir de las décadas medias de siglo. Las noticias publicadas por la Bascongada correspondieron a la experiencias realizadas por el socio Joaquín Tejada, vecino de Santo Domingo de la Calzada (Extractos, 1785, pp. 69 y ss.; 1786, pp. 44-65).

Por su parte, el Vicario de Arcos se hizo eco de las disputas científicas entre Benjamín Franklin (1706-1790) y el Abad Nollet sobre los fenómenos eléctricos de la naturaleza y, en concreto, sobre el carácter eléctrico de la descarga de los rayos y la posibilidad de que fueran interceptados mediante la disposición de un pararrayos. Este instrumento había sido descubierto por aquel y, tras ser experimentado con éxito en 1752, gozó de creciente prestigio y difusión durante la segunda mitad del siglo. El corresponsal de la Bascongada no dudó en recomedar que su uso fuera generalizado, para consuelo de los "filósofos, que en cada cruz de aquellas <iglesias> contemplasen un depósito en que se ha recogido parte de la malicia del nublado para resguardo de la humanidad" (Extractos, 1772, pp. 70-4).

4.b.- La Cátedra de mineralogía y metalurgia.

Durante el siglo XVIII la mineralogía no constituía todavía una ciencia diferenciada. En esta disciplina quedaba integrado el estudio de cuestiones tan distintas como la catalogación de las sustancias que componen el reino mineral - la moderna mineralogía -, la investigación

sobre las riquezas del subsuelo - la actual geología - y los sistemas para explotar las minas, corrientemente denominados en la época como metalurgia.

No obstante, en el Proyecto original del Seminario Patriótico, Peñaflorida contempló la idea de que estas disciplinas fueran enseñadas por separado. Así, sugirió la posibilidad de crear dos cátedras especializadas, una de metalurgia y otra de mineralogía.

A su juicio, esta segunda disciplina debiera responsabilizarse, por un lado, del reconocimiento de los diferentes tipos de minerales y otras materias inorgánicas, para su posterior catalogación, y, por otro, del descubrimiento, para su posterior explotación, de las riquezas subterráneas de la naturaleza, mediante el recurso a otras ciencias subsidiarias: la geografía, la física, y la "arquitectura" y "geometría subterráneas". La metalurgia, por su parte, abordaría el encargo de explicar la manera más adecuada de fabricar y manufacturar los metales; su estudio aparece íntimamente ligado a los métodos de explotación y economía de las ferrerías. En consecuencia, mediante la puesta en marcha de estas disciplinas Peñaflorida aspiraba a formar profesionales para una más adecuada explotación de las minas y técnicos para la industria siderúrgica.

A pesar de estos deseos originales, solamente una de las dos cátedras programadas fue erigida, si bien en ella quedaron integradas ambas disciplinas, que fueron incluidas en el programa de la Escuela Patriótica aprobado en 1777 e impartidas en el período que transcurrió entre 1782-5 por Fausto de Elhuyar y en el de 1787-93, por el sueco Thunborg, contratado por la Junta de Institución por mediación de aquel. Estos programas docentes constituyen los primeros

que se impartieron en España sobre estas materias.

No hay duda de que también en la rama de las ciencias mineralógicas y metalúrgicas la Bascongada estuvo en contacto con algunos de los centros y autores europeos más prestigiosos de la época; también en este ámbito disciplinar se deja entrever la influencia de los grupos científicos localizados en Centro-Europa, ratificando esta característica general del trabajo científico que fue desarrollado por la Bascongada. El centro de gravedad de aquellas radicaba precisamente en esos países, donde fueron especialmente destacados los trabajos realizados por la escuela sueca de mineralogía, en Upsala y al amparo del Consejo minero de Estocolmo, y el Instituto de minería de Freiberg, en Alemania, centros sobradamente conocidos por los científicos viajeros de la Bascongada.

En los dos primeros desarrollaron sus estudios tres autores conocidos por los Amigos del País: Juan Gottschalk Wallerius (1709-85), Tobern Bergman (1735-1784) y Alex Fredrik Cronsted (1722-65), quienes, a medio camino entre la emergente ciencia mineralógica y la ya más desarrollada química, avanzaron en la búsqueda de reglas para la determinación y clasificación del mundo mineral, en el descubrimiento de nuevos metales y en los estudios acerca de su composición química.

En una línea de interés similar por la descripción y la clasificación enciclopédica del reino mineral se desarrollaron los trabajos del alemán Abraham Gottlob Werner (1749-1317), profesor del Instituto de Minería de Freiberg desde 1775. Werner fue pionero además de una teoría de la formación de las rocas que en su época fue calificada como "neptunista", pues sostenía que los estratos de roca eran sedimentos originalmente depositados en el fondo del mar o yacimientos

cristalizados precipitados de agua de mar, relegando a un papel secundario la acción volcánica (62).

El impulsor de estas ciencias en el seno de la Sociedad fue Ramón María de Munibe, quien tomó contacto con ellas en su viaje europeo. En concreto, el estudio formal de ellas lo había realizado en París, Estocolmo, Freiberg y Viena (Extractos, 1774, p. 89). A la vista de las noticias que recogió en todo su periplo, optó por adoptar las enseñanzas de la escuela de mineralogos suecos, convirtiéndose, así, en un destacado difusor en el entorno intelectual de los Amigos del País de las enseñanzas de éstos. Esta labor la realizó con buen criterio, vertiendo al castellano las que Stig Rydén considera como algunas de las tesis científicas sobre la disciplina "de más valor de su época" (63).

Así, en 1771, Munibe optó por traducir el Ensayo de mineralogia (1758) de Axel Fredrick Cronsted (1722-65) (Extractos, 1773, p. 57-60; 1774, p. 46). El trabajo fue realizado siguiendo el original sueco, pues consideró que las traducciones alemana, inglesa y francesa del texto se hallaban "adulteradas" o presentaban dificultades adicionales insalvables. Su traducción fue contrastada después por mineralogos pertenecientes a la Real Academia Sueca de Ciencias. Esta traducción hubiera constituido, en el caso de que los esfuerzos realizados por la Bascongada para que fuera publicada en castellano hubieran resultado fructíferos, "la primera dentro de esta ciencia <mineralogia> en España" (64).

La obra de Cronsted serviría a los Amigos del País como guía en sus tareas de clasificación y sistematización de los metales y minerales. Peñaflorida había corroborado la elección realizada por su hijo, al

incluir el método de Cronsted en el plan docente para la cátedra de mineralogía de la Escuela Patriótica. Siguiendo las informaciones aportadas por Antonio María -quien comunicó a la Sociedad "que habiendo notado al recorrer las principales minas de Gedemora, Fhalum, Morberg, Salberg, Philistad y Carpiton en el reino de Suecia, que no solamente los gobernadores, los maestros de minas, los ingenieros y los intendentes, sino que hasta los fundidores y los simples mineros habían adoptado el modo de pensar y la nomenclatura de Cronsted" (Extractos, 1773, pp. 58-9)-, Peñaflorida lo consideró el más simple y usual, especialmente en los países del norte de Europa:

> "más sencillo y perceptible, cual parece ser, entre cuantos se conocen ... es el que en el día corre con más aceptación en las escuelas más celebradas del norte, en donde se sabe apreciar el verdadero valor de este género de obras" (Proyecto, pp. 181-2).

A la luz de los escuetos datos presentados en los Extractos (1772, pp. 46-8), no existen tampoco dudas de que tradujera la obra Descripción de un laboratorio portátil del mineralogo sueco Gustav von Engestrõm, maestro de Munibe durante su estancia en Estocolmo. La primera edición de la obra de Engestrõm vio la luz en inglés junto a la de Cronsted, y fue publicada posteriormente, al año siguiente de la estancia de Munibe en Suecia, en 1773, en sueco, por lo que seguramente aquel empleó aquella primera edición. No parece que la obra de Engestrõm destacara por su aportación científica, pues era una descripción de algunos instrumentos científicos construidos por él mismo y usuales para la realización de análisis mineralógicos; conocemos que la Bascongada dispuso para su propio uso de uno de estos laboratorios, aportado, seguramente, por el propio Munibe.

Finalmente, Stig Rydén supone que pudo emprender también una

traducción de la obra de quien está considerado como pionero de la aplicación de la química a la agricultura, Johan Gottschalk Wallerius (1709-85), Elementos naturales y químicos de agricultura (1761), cuyas tesis, conforme a las costumbres universitarias de la época, habían sido defendidas por su alumno Gustav Adolfo Gyllemborg, y además vieron la luz publicadas bajo la autoría de éste último, lo que provocó el que en la edición castellana, que realizó otro miembro de la Bascongada, Casimiro Ortega, y que ésta conoció en 1775, figurara normalmente Gyllemborg como su autor original.

Estas primeras influencias de la mineralogía sueca y alemana sobre la cátedra del Seminario de Bergara, debidas a Ramón María de Munibe, fueron profundizadas después gracias a las actividades en ella de Fausto de Elhuyar, buen conocedor de las aportaciones de Bergman y Scheele, y, posteriormente, del científico Thunborg, que también está considerado como un discípulo aventajado de Tobern Bergman.

Disponiendo ya del bagaje intelectual necesario, la Bascongada decidió, con buen criterio, encargar todas las actividades vinculadas con la minería y mineralogía a los científicos asociados a la recién creada cátedra de mineralogía y metalurgia.

Una primera labor fue la continuación de la labor para la creación de un gabinete o colección mineralógica, que ya había constituido una de las preocupaciones fundamentales de los socios vinculados a las segunda Comisiones de la Bascongada. Las muestras catalogadas de minerales que Ramón María de Munibe fue enviando durante su estancia en el extranjero debieron de constituir el embrión de la colección del gabinete de historia natural que la Bascongada comenzó a coordinar en 1774, momento en el que reconoció tener catalogadas ya "trece clases,

en que entran 656 números", siguiendo el método de Cronsted (Extractos, 1775, p. 78). El gabinete mineralógico obtuvo el reconocimiento de las instancias gubernamentales a partir de 1777, fecha a partir de la cual se apoyó la formación de la colección con una dotación económica por parte de la administración de 3000 reales anuales. En 1788, Thunborg comentaría que "no es muy grande, pero muy preciosa, la mayor parte traida de América" (65).

Un segundo campo de las actividades lo constituyeron los trabajos dirigidos al descubrimiento de nuevos minerales y yacimientos. A este respecto, la Bascongada no sólo recibió y examinó muestras de materiales cuya composición y usos industriales eran poco conocidos, sino que asumió la resposabilidad de investigar las posibilidades de explotación de los yacimientos mineros existentes en el País Vasco y la de descubrir otros nuevos. Los yacimientos mineros con los que los Amigos del País tuvieron algún tipo de relación (cuya localización geográfica hemos presentado en el Mapa XIX.1), están resumidos en el cuadro adjunto.

- Mina de carbón de piedra de Urestilla (Guipúzcoa) (Las pruebas realizadas por los Amigos del País demostraron que se trataba, más bien, de un yacimiento de arcilla) (Extractos, 1772, pp. 49-50).

- Turba de Peñacerrada (Alava) (Extractos, 1772, pp. 50-1).

- Cobre y galena de plomo (Mutiloa, Cerain y Elgoibar) (Extractos, 1773, p. 62).

- Cristal de gypso (Anchina, Cestona) (Extractos, 1773, pp. 62-3).

- Sal (Salinas, Guipúzcoa) (Extractos, 1774, pp. 47-9).

- Cristal de roca (Aldaba, Guipúzcoa) (Extractos, 1776, p. 45).

- Plomo (Zurbano, Alava) (Extractos, 1777, pp. 32-3).

- Carbón mineral (Valle de Zuya, Alava) (Extractos, 1777, pp. 32-3), confirmadas posteriormente por Luis Proust (Extractos, 1779, pp. 19-20).

- Minas de carbón en Bergara (Extractos, 1779, p. 20).

- Espato (Anzuola, Guipúzcoa), confirmada posteriormente por Proust (Extractos, 1780, pp. 19 y ss.).

- Minas de cobalto del valle de Gistau (Aragón). Experimentos sobre muestras realizados por Proust (Extractos, 1780, p. 24) (Seguramente, ha de referirse a una mina situada en el valle de Gistain - Huesca -).

- Informe de Chaudeaussiere, vice inspector general de las minas Francia e Inspector general de las de la Baja Navarra, sobre las minas de cobre de Orbalceta (Navarra) (Extractos, 1785, pp. 91 y ss.).

Cuadro XVIII.1

Yacimientos mineros relacionados con las actividades científicas de los Amigos del País.

Fuente: La colección de Extractos.

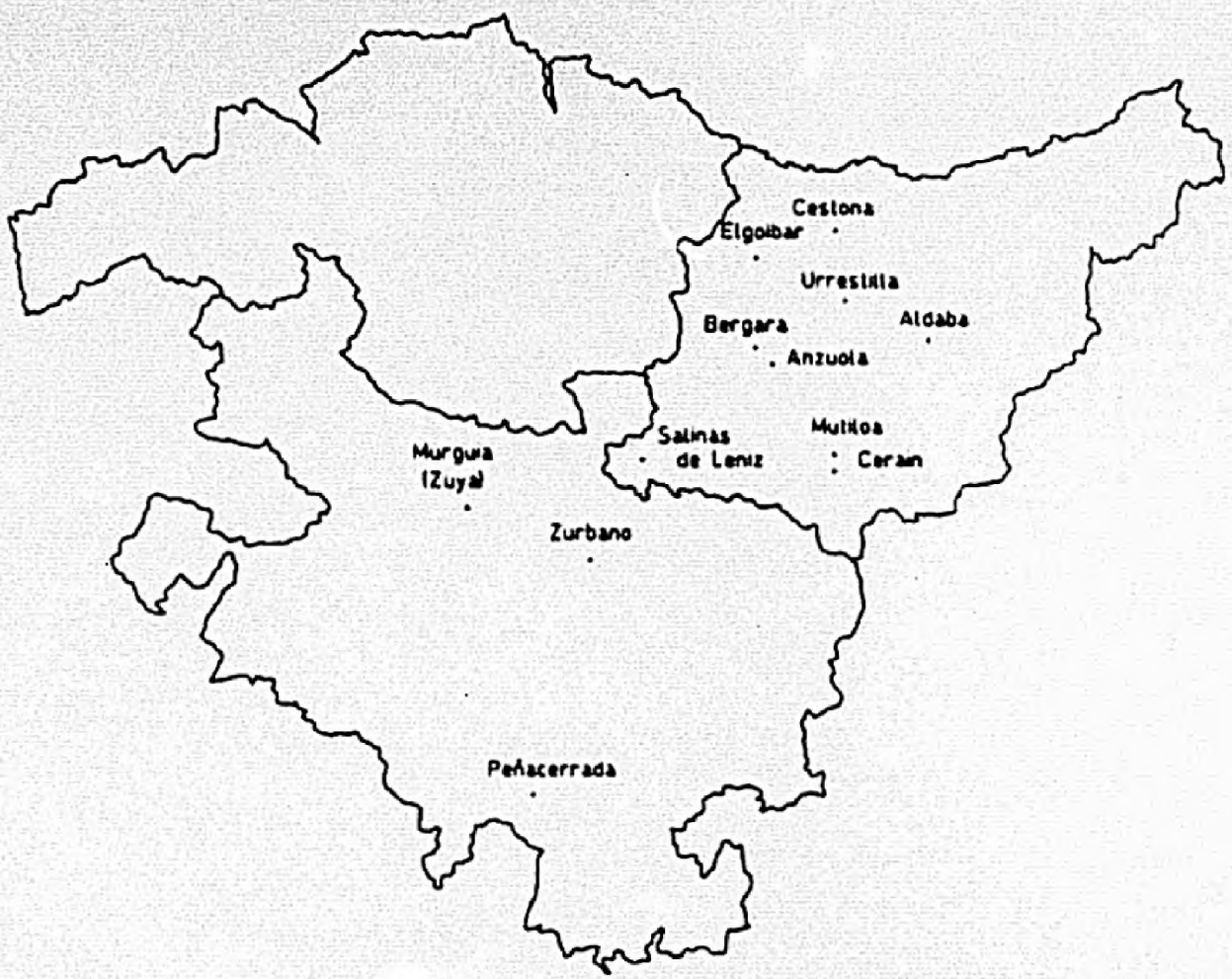

MAPA XVIII . 1. Yacimientos mineros investigados por la Sociedad Bascongada o acerca de los cuales, los Amigos del País recibieron informes.

Nota : También se tuvo noticias de los situados en Orbaiceta (Navarra) y Gistain (Huesca).

A la luz de este importante, pero desordenado, conjunto de actividades para el descubrimiento de nuevos yacimientos o la posible explotación de los ya existentes, que los Amigos del País venían desplegando, no es extraño que Fausto de Elhuyar, a su llegada a Bergara, planteara a la Sociedad la necesidad de introducir algún elemento rector en ellas y preparara un ambicioso proyecto para la realización de una "colección de minas del país", que formalizó mediante la presentación a la Sociedad de un escrito en 1783 (Extractos, 1783, pp. 113-8). Elhuyar había entendido a la perfección las exigencias de la Bascongada y su compromiso de hacer de las actividades mineralógicas una vía para descubrir nuevas riquezas minerales y, por ello, un elemento espoleador del desarrollo económico. Así lo pone de manifiesto su comentario acerca de que

> "la estructura de las montañas y de los fenómenos que presenta la variedad de sus rocas, vetas y demás estados en que se encuentran los minerales ... y como investigaciones que dan a conocer los productos subterráneos, deben considerarse como guía de los industriosos países, para multiplicar las fábricas que con ellos pueden establecerse, y perfeccionar las corrientes proporcionándolas en el país materiales mejores o con más conveniencia que los de los países remotos o extranjeros".

En su escrito insistía en la necesidad de que los resultados que pudieran extraerse de una nueva movilización de los socios en la búsqueda de yacimientos mineros pasaran, posteriormente, por el filtro de los laboratorios científicos de la Escuela Patriótica, propuesta que tuvo una buena acogida en el seno de las Comisiones; no obstante, para esa fecha éstas se hallaban muy debilitadas y lo cierto es que apenas desarrollaron en la práctica la propuesta de recogida general de muestras para los laboratorios científicos que les planteó Elhuyar.

La presencia en Bergara del núcleo científico satisfacería, en parte,

las expectativas que Peñaflorida esperaba de ellos en este ámbito disciplinar. Las principales actividades realizadas por los miembros del núcleo durante su estancia en Bergara fueron dirigidas, precisamente, a analizar y a calificar, bajo presupuestos científicos, la composición de algunos de nuevos materiales y yacimientos, así como a guiar las posibilidades de aplicación industrial de los descubrimientos.

Entre los materiales analizados por los científicos de la Bascongada (además de los que estudiamos en el apartado siguiente, referente a las investigaciones químicas), encontramos los siguientes:

- Amianto de Asturias. Antes de la creación de la Cátedra de mineralogía, los Amigos del País recibieron muestras de este material, y tras disponer "una colección de noticias sobre esta materia subterránea", entendieron que su calidad permitía su uso industrial para tejidos y papel incombustibles (Extractos, 1772, pp. 48-9; 1773, pp. 61-2).

- El espato hallado en un yacimiento de Anzuola (Guipúzcoa). El primer reconocimiento por Proust de la composición química y calidad del mismo le llevó a pensar que se trataba del "espato pesado"; pero las pruebas no progresaron más por falta de hornos de combustión adecuados para continuar las experiencias (Extractos, 1780, pp. 20-3).

- El cobalto de las minas de Gistain (Huesca). Las pruebas químicas realizadas por Proust sobre la composición química de este cobalto sirvieron para confirmar que se trataba de un mineral de calidad excelente, superior incluso al existente en Sajonia, que gozaba de un elevado prestigio internacional. El cobalto ya era empleado en la

época "por el precioso color que presta a la pintura, porcelana, vidrio y esmalte", por lo que las pruebas realizadas en Bergara no hicieron sino corroborar las posibilidades de explotación industrial del material, "que por su hermosura y brillantez para las manufacturas y su precio en el comercio merece la atención de la Corte" (Extractos, 1780, pp 24 y 29).

- La bilis animal, de la que Proust consideró que además del uso que habitualmente se realizaba con ella como jabón, podía extraerse también sustancias de carácter resinoso (Extractos, 1780, pp. 29-33).

En cuanto al trabajo desplegado en el descubrimiento y clasificación de los yacimientos minerales, la influencia de los mineralogistas de la Sociedad se constató en cuatro ámbitos distintos: La minería del carbón, cobre, sal y hierro.

Un objetivo prioritario de los mineralogistas de la Bascongada fue buscar minas de carbón de piedra, material que permitiría reemplazar como combustible empleado en las ferrerías al cada vez más escaso y caro carbón vegetal. Sin embargo, a pesar de los premios planteados por la Bascongada sobre ese objeto y de las instrucciones traducidas de mineralogistas extranjeros que publicaron en sus Extractos sobre el carbón de piedra, se logró avanzar muy poco en este ámbito de las actividades (66). En 1772 los Amigos del País tuvieron noticias del descubrimiento de un mina de carbón de turba en Peñacerrada (Alava), y las pruebas confirmaron la combustibilidad del mineral hallado; pero el yacimiento quedó finalmente sin ser explotado. Algo similar ocurrió con un yacimiento de carbón mineral descubierto por el vecino de Zurbano, Antonio de Inchaurregui, en el valle de Zuya (Alava), cuya calidad fue confirmada luego gracias a los estudios químicos que Luis

José Proust realizó sobre la composición del mineral.

Con respecto a la sal, el informe técnico realizado por un ex-alumno del Seminario sobre las salinas localizadas en Salinas de Añana (Alava), sirvieron para ratificar la excelente calidad del material obtenido, y aunque constató que los sistemas de producción y administración eran poco eficaces, él aconsejaba la adopción de medidas dirigidas a favorecer una ampliación de los mercados de ventas de esta sal, especialmente entre las provincias vascas (Extractos, 1787, pp. 79-110).

La minería del cobre fue objeto de un informe técnico por parte de Fausto de Elhuyar, quien, teniendo a la vista un método de extracción del metal empleado en Hungría con la plata mediante el empleo de hornos de reverberación - que pudo conocer en su segundo viaje por Europa -, recomendó la posibilidad de experimentarlo "en pequeño" para la extracción de cobre; en concreto, lo consideró apropiado para ser aplicado en la explotación de las minas de Aralar. Según sus estimaciones, la técnica permitía el ahorro de carbón y la extracción de una mayor cantidad de mineral, de más calidad y con gastos menores (Extractos, 1787, pp. 69-86). Sin embargo, por los datos que nosotros poseemos, la Bascongada no ejerció ninguna influencia en la explotación de las minas de cobre de Aralar, pues, a pesar de que hubieran constituido un punto de mira en sus aspiraciones renovadoras ya desde el Ensayo, los yacimientos venían siendo explotados desde 1734 por una Compañía privada (67).

En cuanto a la minería del hierro, como ya hemos visto, las observaciones y los informes sobre los métodos de explotación de minas vigentes en Europa, que los comisionados y viajeros de la Bascongada

le habían enviado sucesivamente durante el transcurso de la década de los años setenta, habían poseído una amplitud geográfica abrumadora. Así pues, cuando Peñaflorida redactó su Proyecto poseía un conocimiento muy preciso de la situación de la minería vasca, comparativamente con otros centros europeos; finalmente, propuso adoptar como modelos los sistemas vigentes en Suecia y Sajonia, y especialmente el adoptado en las minas de Freiberg. Para esa fecha, la Sociedad tenía preparados ya los planos e informes necesarios (Proyecto (1775), p. 183), e intentó avanzar por ese camino mediante la formación del fracasado "Colegio Metalúrgico" de Bergara.

Esta voluntad de renovar los sistemas de explotación de las minas chocaron con obstáculos difícilmente salvables, que escapaban del ámbito puramente técnico-científico.

El informe que, a petición de la propia Sociedad, realizó en 1783 Fausto de Elhuyar sobre el estado de las minas de Somorrostro pone en evidencia esta cuestión (Extractos, 1783, pp. 97-113). La indudable riqueza natural de estos yacimientos contrasta con el deficiente régimen de propiedad, los ineficaces métodos de explotación y organización del trabajo vigentes.

Una primera fuente de obstáculos proviene del régimen de propiedad, que es de carácter comunal. La masa del mineral pertenece a las villas y lugares de Las Encartaciones, y "sólo pueden disfrutarla los naturales, sin que entre ellos haya distinción alguna, siendo libre a todos el acarrear mineral en donde quisieren, y como les pareciere (no perjudicándose uno a otro), sin que nadie pueda tomarles cuenta de sus operaciones".

Los métodos de explotación también son muy arcaicos. Se puede afirmar que el empleo de máquinas e instrumentos, el grado de tecnificación, en definitiva, es prácticamente nulo. Los mineros emplean "picos, cuñas o pólvora", y el transporte de la vena se realiza mediante rastras tiradas por bueyes. Esto facilita el que la explotación se realice de una manera desordenada y carente del mínimo rigor y racionalidad. Elhuyar contabiliza la existencia de 120 excavaciones distintas, realizadas sin ningún criterio empresarial:

> "se reduce a emprender un callejón, que de la superficie va las más veces en declive hacia el interior, por lo que en el invierno regularmente se llenan de agua, y a veces no puede desaguarse en el verano. De este modo llegan a cierta profundidad, hasta encontrar mineral de buena calidad, en cuyo arranque no se sigue más regla que la de extraer cuanto se puede, por lo que sólo se suele dejar un pilar que otro de distancia en distancia; pero con tan poco orden y proporción que resultan unas cavidades demasiado grandes e irregulares para la firmeza del mineral, de suerte que faltándoles estribos, se derrumban las bóvedas y ciegan las labores, sepultando a veces en ellas a una porción de obreros".

La organización del trabajo está caracterizada por la baja productividad por obrero y la ausencia de incentivos laborales. Estas cuestiones las pone de manifiesto tanto "la ignorancia, como la holgazanería y el abandono de vida en los que las pratican", como la breve jornada de trabajo vigente, reducida a las horas de labor suficientes para que "estas gentes, no llevando más miras que las de completar su jornal diario, todo su anhelo es arrancar de cualquier parte la porción de mineral necesaria para tener completas las cargas cuando lleguen las caballerías, sin reparar en que la labor quede firme o no". A pesar de ello, el nivel salarial de los mineros es ligeramente superior al que ganan los simples jornaleros, cinco reales diarios, aproximadamente. Pero si se considera que el sobresueldo obtenido, alrededor de tres, constituye la principal fuente de financiación del capital y de las nuevas excavaciones, no hay razones

para pensar en tal distinción. En cualquier caso, la baja jornada de trabajo constituye un alliciente suficiente para que los trabajadores abandonen el cultivo de los campos, "que miran con desprecio", y, convertidos en "holgazanes de profesión", opten por el trabajo en las minas.

Esta deficiente situación se extiende a todo el conjunto de los trabajadores. La ausencia de incentivos para el trabajo no contrasta con la carencia de cualquier espíritu empresarial. Existen las excavaciones arrendadas, aquellas cuya explotación la realizan sus propietarios y, por fin, otras en las que los propietarios y los jornaleros trabajan conjuntamente. En cualquier caso, apenas existe distinción salarial entre todos ellos, de ahí que la extracción del mineral sea una empresa poco rentable - incluso para los propietarios - sobre la cual apenas existente actividad inversora: "no hay ejemplar que haya hecho algún caudal en estas empresas". Esta pasividad inversora no era exclusiva de las minas de Somorrostro. Una actitud similar encontrará Chebeaussière, Viceinspector General de minas de Francia e Inspector General de las de Baja Navarra, entre los propietarios de las minas de cobre de Orbaiceta, y así se lo comunicó a la Sociedad (Extractos, 1785, p. 94).

La reforma propuesta por Elhuyar apunta hacia tres direcciones distintas: cambio del sistema jurídico de la propiedad, mejora técnico-científica y dotación de capitales. Un cuerpo de mineros debería "tomar en propiedad estas minas", y asumir las tareas de dirección y organización de la explotación. Nada mejor para ello que "la reunión de las repúblicas mismas de La Encartación". Los costes adicionales que supondría la inclusión de la gestión empresarial serían fácilmente sufragados, por un lado, por el previsible

incremento en la productividad, generado mediante un incremento de la jornada de trabajo, "sin aumentar el jornal", y, por otro, mediante una reducción paralela del número de trabajadores en la minas, a lo que contribuiría también una reducción de los yacimientos en explotación, que debieran reintegrarse a la agricultura que, así, "recobraría una multitud de brazos". Las inversiones en las infraestructuras de acceso a las minas, que permitieran "emplear carros en lugar de la infinidad de caballerías que hoy en el día sólo sirven para mantener a sus dueños en una continua miseria", deberían correr a cargo de las repúblicas, que, por otra parte, podrían beneficiarse del transporte de la venta a los puertos, "lo que en el día ganan los revendedores".

Una actividad, como puede obervarse, desbordante, pero también carente de resultados finales prácticos. La posibilidad de reformar los métodos de trabajo existentes en las minas o de iniciar la explotación de los nuevos yacimientos se veían frenadas no solamente por la falta de conocimientos técnico-científicos adecuados sobre los minerales, sobre las riquezas naturales del subsuelo y los sistema de explotación, sino también por las dificultades de orden financiero, y relacionadas con aspectos jurídicos y de la propiedad del terreno donde se hallasen los yacimientos localizados, cuestiones a las que los Amigos del País, además de consejos y orientaciones, no podían aportar soluciones efectivas.

4.c.- La Cátedra de Química.

La química constituyó una disciplina docente en el Seminario de Bergara desde 1779, fecha en que comenzó a funcionar la Cátedra de dicha especialidad, que fue, seguramente, la primera que se creó en España. La disciplina constituye el ámbito donde las investigaciones promovidas por los Amigos del País alcanzaron una altura mayor e, incluso, un cierto prestigio internacional.

Estos hechos permiten justificar la importante presencia de químicos extranjeros en la lista de socios de la Bascongada, la mayoría de los cuales ingresaron al filo de la fundación de la cátedra. Aquellos fueron alrededor de una decena, entre los que hallamos a químicos de indudable altura científica, como los franceses Antoine François de Fourcroy (1788), Louis-Bernard Guyton de Morveau (1779), Hilaire de Rouelle (1776), Luis José Proust (1779) y el británico Joseph Black (1778).

La decisión de Peñaflorida favorable a impulsar la creación de una cátedra de química en Bergara no puede pasar desapercibida. La química moderna está considerada como un legado de los avances científicos producidos durante la centuria de la Ilustración. La disciplina tenía antecedentes muy antiguos, pero se había desarrollado al amparo de otras auxiliares, como la decadente alquimia, la medicina y la farmacia, que constituían las ocupaciones habituales de quienes promovieron el nacimiento de la ciencia. Se estima que hasta el siglo XVIII ésta no se configuró como disciplina autónoma e independiente, y hasta su segunda mitad no consiguió acercarse a los logros alcanzados en otras disciplinas, [illegible] la mecánica y física, al amparo de la revolución científica promovida por Newton un siglo antes. Aun y todo,

esta emancipación fue bastante lenta: la química, en algunos casos, siguió dependiendo de la medicina; en otros, poseyendo una finalidad marcadamente medicinal; finalmente, también existió el caso en que estuvo estrechamente asociada a la física experimental, que prosiguió trabajando en campos afines a los escogidos por aquella, la termodinámica o electricidad, por ejemplo (68).

No obstante, en su Proyecto, Peñaflorida puso en relación los estudios de química a impartir en el Seminario con los de metalurgia y mineralogía. Esta idea rendía honor a la realidad científica de la disciplina, pues, tal y como más abajo explicaremos, la orientación de la química en el momento en que el Proyecto fue redactado era de origen claramente germánico, y en Alemania la química había estado íntimamente ligada a los problemas que suscitaban los campos de la minería y la fundición de los metales. Así, Peñaflorida, obervando los avances que se habían experimentado en países como Suecia, Sajonia y Alemania, elevó la química a la categoría de "llave maestra de estas ciencias". De cara a su docencia, entendió que la disciplina debía integrar, por un lado, el estudio de la teoría, los principios, elementos y procedimientos químicos, y, por otro, las aplicaciones prácticas. Durante el siglo XVIII, la química industrial se sumó al conocimiento de contenido químico que se había ido desarrollando al amparo de la medicina. El progreso industrial aumentó las demandas de ciertos productos químicos específicos, y la búsqueda de métodos perfeccionados de fabricación espoleó la aparición de nuevas ténicas químicas en la metalurgia y el textil, especialmente. De todo esto tuvo conocimiento Peñaflorida para quien la jurisdicción de la química "también se extiende a la agricultura, la economía rural, a la doméstica, a la animal y a infinidad de oficios y artes industriales". Por ello, apoyó que "en el curso que se diese de esta ciencia se harán

las respectivas aplicaciones, explicando los usos de cada procedimiento en diversos ramos de economía e industria, ... los maravillosos adelantamientos que puede producir esta ciencia, hasta en las partes más familiares y comunes de la economía doméstica, prescindiendo de los importantes descubrimientos que ha hecho en las artes y manufacturas, como v.g. en lo respectivo a esmaltes, barnices, tintes, etc..." (Proyecto, pp. 180-1).

Para la ciencia química, el siglo XVIII supone un campo de controversia entre las antiguas doctrinas de los primitivos iatroquímicos y alquimistas, que habían sido reformuladas posteriormente por el alemán Georg Stahl, promotor de la teoría del "flogisto", y la moderna química, formulada en Francia por Lavoisier (69).

El argumento principal de las primeras doctrinas radicaba en la idea de que las substancias se componían de materia y espíritu, y que ambos constituyentes podían separarse por procedimientos pirotécnicos, escapándose el espíritu de la materia cuando la sustancia se sometía al calor. Las sustancias químicas contenían tres esencias o principios: el azufre, principio de inflamabilidad, el mercurio, principio de fluidez y volatilidad, y la sal, principio de la fijeza e inercia, gracias a los cuales podían ser explicados los procesos de calcinación y combustión, pues éstos únicamente entrañaban la descomposición de alguna de las partes constituyentes del cuerpo compuesto.

Esta doctrina primitiva fue perfeccionada durante el siglo XVII por el profesor alemán Joaquín Becher (1635-1682) y, a comienzos del Setecientos, por otro profesor del mismo país, Georg Stahl (1660-

1734). El primero perfeccionó la idea de los tres constituyentes, al identificar tres modalidades distintas de substancias térreas sólidas: una tierra "fija" presente en todos los sólidos, correspondiente al principio de la sal de los primeros iatroquímicos, una tierra oléacea, presente en todos los cuerpos combustibles, correspondiente al azufre, y una tierra fluida, correspondiente al principio del mercurio. Stahl, por su parte, dio a la segunda de ellas el nombre de "flogisto", caracterizándolo como "el movimiento del calor" o "el movimiento del fuego". Según su teoría, el principio de la combustión reside en el combustible y no en el aire. Los metales estaban compuestos de cal y de "flogisto", de tal forma que el proceso de combustión suponía una liberación de éste por la acción del calor, a la vez que dejaba invariable la cal. Por ello consideró que aquel era un elemento esencial en todos los cuerpos combustibles. Así pues, la teoría del flogisto aportaba una explicación similar que la de los viejos alquimistas y iatroquímicos, al presuponer que los metales eran sustancias compuestas y que tras la calcinación se dividían en sus partes constituyentes, la cal pesada y el flogisto aéreo.

La difusión internacional de las teorías de Stahl, especialmente en países científicos punteros, como Francia o Inglaterra, se produjo a mediados del siglo XVIII, y aunque fuesen centro de vivas polémicas, fueron generalmente aceptadas. Además, a pesar de que hoy resulten arcaicas, hay que admitir que a su amparo la química progresó sensiblemente, y que los químicos partidarios del flogisto desarrollaron importantes trabajos experimentales en los campos preferidos en la época: el descubrimiento de nuevos metales, sales y gases. Durante este siglo el catálogo de nuevos elementos se amplió considerablemente, y aunque la tarea de descubrir o identificar el cinc, bismuto, cobalto, níquel y platino, entre otros, tuvieran

audiencia internacional, los químicos suecos, alemanes y británicos cosecharon las éxitos más destacados. Los trabajos sobre los cuerpos gaseosos constituyen, más claramente, un legado del siglo anterior, pero también en este terreno los avances durante el Setecientos fueron notables, especialmente gracias a las investigaciones dirigidas a descubrir la composición del aire atmosférico y el agua, así como a identificar los elementos gaseosos simples, el hidrógeno, nitrógeno y oxígeno.

Fue el francés Antoine Laurent de Lavoisier (1743-94) el principal crítico de las doctrinas químicas tradicionales del flogisto. Tras un estudio detenido y sistemático de todas las aportaciones precedentes, Lavoisier iniciaba en 1769 sus investigaciones sobre la composición de los cuerpos gaseosos, su peso en las transformaciones químicas, y en especial sobre la composición del aire atmosférico y la participación de éste en algunas reacciones químicas, que le permitieron años después emprender una transformación global en la interpretación de los conocimientos químicos.

Lavoisier se percató de que no había necesidad de apelar a un ser hipotético para explicar las reacciones químicas. El papel del oxígeno en la combustión y en la respiración era interpretado por todos los químicos mediante el flogisto, pero él anunció que la combustión y la calcinación entrañaban en todos los casos la combinación química de la substancia combustible con el oxígeno, dado que el peso de los productos formados equivalía invariablemente al peso de los materiales. Así, los procesos de combustión y oxidación no podían atribuirse a la huida del llamado flogisto, dado que el cumplimiento de la teoría hubiera requerido que el flogisto tuviese peso en algunos casos, fuese imponderable en otros y tuviese una

ligereza positiva en los restantes. El cambio de peso de una substancia que sufriese un proceso de combustión o calcinación se debía, según Lavoisier, por entero a su reacción con el oxígeno. No obstante, su "revolución" química no fue completa porque, a la manera de los iatroquímicos, elevó al oxígeno a la posición de un "principio" explicativo general, presente en todos los ácidos, e introdujo el principio del calor ("calórico") como un elemento fundamental y general de la naturaleza.

Años después, sus trabajos con Louis Bernard Guyton de Morveau (1737-1816) facilitaron el nacimiento de una reforma radical en la nomenclatura química. Con el descubrimiento de la composición del agua y el aire, los avances en la identificación de los diferentes tipos de tierras, la tradicional división de los elementos en tierra, agua, aire y fuego ya no podía ser aceptada, ya que, según estos científicos, todos ellos contenían varios elementos simples diferentes. En sus Elementos de química (1789), Lavoisier enumeró la existencia de unas veintitrés sustancias auténticamente elementales, aunque con el tiempo se demostraría que no todas ellas eran correctas.

En una primera etapa, la enseñanza de la química en Bergara se inspiró en los Procedimientos del curso de química y los Elementos de química de los químicos franceses Hilaire Marin Rouelle y Pierre Joseph Macquer (1718-84), respectivamente, los escritos del químico alemán Andreas Sigismund Margraff (1709-82) y del médico suizo, Otto G. Struve. Los textos de estos tres últimos habían sido citados y recomendados en el Proyecto de Peñaflorida, mientras que el del primero, cuyo autor fue miembro de la Bascongada, había sido traducido por un socio para el uso de los Amigos del País (Extractos, 1771, p. 40).

La orientación germánica de este programa está fuera de toda duda. Desde 1750 la química alemana había comenzado a dominar los ambientes científicos anglo franceses. En aquel país la química había estado tradicionalmente ligada a la minería y metalurgia, y las crecientes demandas de la industria, especialmente de la metalurgia, que se acentuaron a partir de mediados de siglo, sirvieron para atraer la atención hacia los textos de química alemanes, que fueron difundidos en Francia entre 1750 y 1760. Este acontecimiento coincide con el renacimiento de la química francesa bajo la égida del influyente Rouelle, profesor del Jardín Real de París y formador de la generación de químicos franceses que realizaron sus trabajos en las décadas finales de siglo, Lavoisier incluido. Todo ello facilitó una amplia difusión de la teoría del flogisto, de la que, en versiones modificadas, fueron partidarios tanto el alemán Margraff, como los franceses Rouelle y Macquer. El texto de Struve, por su parte, profundizaba sobre las posibilidades de la aplicación de la química a la industria o la agricultura, tal y como Peñaflorida lo había caracterizado en su Proyecto.

Como ya hemos visto anteriormente, cuando la Bascongada inició las tareas de contratación de personal, sus aspiraciones en el ámbito de la cátedra de química fueron sumamente ambiciosas, pues intentó disponer de auténticas figuras en la materia. Si somos fieles a L. Silván, habríamos de señalar que se consultó a Lavoisier (70) y que existen pruebas determinantes para afirmar que también se realizaron tentativas para que Bergman se trasladara a trabajar a Bergara. Los científicos que acabaron recabando en Bergara fueron, como ya hemos señalado, mucho más modestos.

Fue un Proust temeroso de "mis moderados talentos y mi poca edad", pero también confiado en lograr superar los obstáculos, el primero en responder afirmativamente a la petición de la Sociedad:

> "sólo con el celo y una suma aplicación podré ponerme en estado de probar cuanto anhelo merecer algún día de su estimación <de la Sociedad Bascongada>, sin que tenga motivo de sonrojarme en tiempo alguno de haberme elegido para este honorífico empleo" (Véase su "Introducción al curso de química" en los Extractos, 1779, pp. 125-35).

En su Introducción al curso de química, Proust compartía con Peñaflorida la preeminencia que las ciencias de la naturaleza debían tener en los planes docentes, aunque como aquel también era consciente de las dificultades que el desarrollo de ese deseo entrañaba en la realidad:

> "el estudio de la ciencia de la naturaleza debía preceder necesariamente al de todas las demás, que son de segundo orden; pero nuestro modo de vivir, la educación de nuestra juventud, que nos enseña a conocer una multitud de objetos y propiedades mucho tiempo antes que podamos hacer uso de ellas, y las necesidades que nos atormentan no se sujetan a distribución metódica, todo se conspira a poner un desorden universal en nuestra instrucción" (Extractos, 1779, pp. 125-6).

A juicio del francés, dentro de las ciencias de la naturaleza, la química tiene ya bien definido el terreno científico hacia el cual debe dirigir sus investigaciones. La clasificación inicial entre cuerpos celestes y terrestres había dado paso a otra posterior, entre el mundo animal y el mineral, entre los cuerpos orgánicos y los inorgánicos, constituyendo estos últimos el objeto de la ciencia química. Considera, incluso, que ésta posee un nivel de desarrollo sustancialmente más elevado que el que tienen otras ciencias que también se dedican al estudio de la naturaleza; así, mientras que los naturalistas "encuentran dificultades invencibles para distinguir

ciertos animales de los vegetales" y los mineralogistas yerran habitualmente en sus conclusiones, al centrarse en el estudio de las propiedades externas de los minerales y tender a calificar los elementos en función de sus propiedades físicas, la química está en disposición de distinguir los componentes y profundizar en las propiedades internas de los elementos naturales, por lo que supone que el conocimiento de los principios que aporta la ciencia química representa ya un recurso imprescindible para las tareas de clasificación y conocimiento de los elementos constitutivos de la naturaleza.

Obviamente, Proust apoya la idea de desterrar el método aristotélico, por el cual, según sus opiniones, "aprendemos palabras y disputamos leyes, atributos y cualidades de sustancias, de las que nos informan mejor la vista y el tacto que los silogismos y sistemas" (Extractos, 1779, p. 126). Especialmente desde los trabajos de Lavoisier la química debía intentar desprenderse de ideas recibidas y no verificadas en la realidad y convertirse en una ciencia en la cual, en principio, nada debía admitirse sino estaba comprobado mediante la experiencia. Proust realiza una defensa de este tipo de ideas entre los Amigos del País:

> "La química es una ciencia experimental, cuyo objeto no se puede llenar con razonamientos, y que tiene la ventaja de no admitir cosa que no le enseñe la experiencia. En efecto, la demostración o la evidencia sola, que es la que nos debe fijar, se encuentra en los hechos y no en las opiniones; sólo se permite, pues, al químico preguntar a la naturaleza por medio de la experiencia" (Extractos, 1779, pp. 131-2).

De hecho, fue Proust el encargado por la Junta de Institución de hacer realidad este deseo de que las clases de química combinaran la práctica y la teoría, pues se le responsabilizó de disponer y

organizar el laboratorio de química. Este se hallaba situado en un edificio auxiliar, al procederse a su trasladado desde el edificio del Seminario al palacio de Zabala, una casa particular situada muy cerca de aquel. Esta decisión responde a razones de higiene y salud de los seminaristas y también, seguramente, a un intento de deslindar las tareas docentes de las puramente investigadoras. Se creó, de esta manera, el que en la época era calificado como Laboratorio "Chemicum", que vio nacer el wolframio y los éxitos en la purificación del platino. El laboratorio debió de estar espléndidamente dotado, mejor, sin duda, que la colección de instrumentos físicos y la de minerales. En 1788 el científico sueco Thunborg, a su llegada a Bergara, no puede dejar de mostrar su admiración ante su buen equipamiento: "Instrumentos y material precioso no faltan. Cuando me hicieron el inventario, me quedé grandemente sorprendido, pues no habiendo visto más que los laboratorios de Upsala y Estocolmo, me atrevo a decir que aquellos no son más que una cuarta parte en comparación con éste" (71).

Tal y como ya hemos señalado, Proust impartió en Bergara un único curso. Fue su compatriota Chabanneau quien se hizo cargo de las lecciones de química entre 1780 y 1787. Poco tiempo después, el viaje de Fausto y Juan José de Elhuyar por Europa, y especialmente el contacto que durante su estancia en Suecia tuvo éste último con las doctrinas de Scheele y Bergman, quienes habían alcanzado un gran prestigio internacional como analistas químicos, serviría para completar esta orientación inicial del curso, aunque Fausto no asumiera bajo su responsabilidad la enseñanza de la química. Seguramente, guiado por el objetivo de perfeccionar el plan docente de química impartido en el Seminario, ya en Bergara, Juan José transcribió al francés los apuntes tomados en las clases recibidas

por Bergman en 1782. Los apuntes fueron descubiertos por Caycedo, publicados por Fredga y Rydén (72) y han sido recientemente vertidos al castellano por Pascual Román (73). A juicio de estos especialistas, los apuntes poseen un elevado valor científico, como se corresponde con el hecho de constituir un curso avanzado de las teorías químicas seguidas por los discípulos de Bergman.

Desde, al menos, finales de la década de los años ochenta la enseñanza de la química en el Seminario se realizó siguiendo las modernos trabajos de Lavoisier. Este había comenzado a combatir públicamente la teoría del flogisto en 1777, pero sólo a partir de 1785 vieron la luz los textos que comenzaron a difundir sus ideas, proceso que culminó con la publicación del Traité élémentaire de chimie (1789). Sin embargo, durante más de diez años, las nuevas doctrinas contarían con la dura oposición de los más viejos químicos, que siguieron aferrándose a la teoría del flogisto, especialmente entre algunos círculos franceses y alemanes. En el ámbito británico fue el profesor de la Universidad de Edimburgo, y socio de la Bascongada, Joseph Black (1728-99) quien en la década de los años ochenta comenzó a enseñar la nueva química.

Por ello, es de verdadero mérito la labor que la Bascongada realizó para la introducción de la enseñanza de la química siguiendo el moderno método de Lavoisier, aunque no haya excesivos motivos para pensar, como hace L. Silván, que su introducción en el Seminario viniera de la mano del joven Proust (74). Con todo, en la fecha en que se introdujo en el centro docente de Bergara, tanto Proust como Fausto de Elhuyar habían asumido ya la nueva doctrina (75), y ésta constituyó la base de las enseñanzas que el científico francés impartió en el laboratorio de Segovia, durante su segunda etapa de estancia en

España, siendo un discípulo suyo, el capitán navarro Juan Manuel Munárriz, el primer traductor al castellano del químico francés.

El nuevo sistema de éste fue introducido en la Bascongada por el nuevo grupo de científicos que tomó las riendas del Seminario a partir de 1787, en quienes el marqués de Narros había depositado su confianza: Trino Antonio de Porcel y Jerónimo Más. A finales de la década de los ochenta, Narros comunicó a Floridablanca su idea de que el Seminario debiera ponerse "a nivel en los conocimientos con Lavoisier, Morveau y Fourcroy", pues "en París se cultiva la química con el mayor esmero, y se hacen los progresos más rápidos en las ciencias naturales, que en poco tiempo han hecho una increíble revolución" (76). Trino Antonio de Porcel, que constituye e juicio de Fages "la muestra casi única del buen alumno de química educado en la escuela de Bergara", empleó el nuevo sistema a finales de la década en sus trabajos sobre el análisis de las aguas (77). Por su parte, Jerónimo Más, desde su estancia en París, como comisionado por la Sociedad, anunciaba a ésta su voluntad de acomodar el curso de química del Seminario "al estado actual de adelantamiento de esta importante ciencia en París" (Extractos, 1788, pp. 4-5). En efecto, dos años después, en el curso de física publicado por la Junta de Institución en 1791 (Extractos, 1791, pp. 21-2), Más reconoce enseñar su primer curso "por la obra de Mr. Fourcroy el tratado de gases, que es el fundamento de esta ciencia y el reino mineral, procurándose que preceda la nueva nomenclatura y que en todas las explicaciones y experiencias sobresalga siempre el sistema moderno, adoptado por los señores Lavoisier, Berthollet, Morveau y Fourcroy". Antoine-François de Fourcroy (1755-1809) era miembro de la Bascongada desde 1788 y autor de un texto sobre química gaseosa, recomendado por Más. El junto a Claude Berthollet (1748-1822) y Louis-Bernard Guyton de Morveau (1737-1816) -otro miembro de la

Sociedad desde 1783- figuraron entre los primeros químicos que se adhirieron al nuevo sistema de Lavoisier, y publicaron junto a él el famoso Essai de nomenclature chimique (1788), que está considerado como el primer tratado de nomenclatura de la química moderna.

Los trabajos químicos de los científicos de la Bascongada se extendieron a campos bien diversos. Los trabajos que se desarrollaron de cara a conocer el posible valor terapeútico de diversas fuentes naturales y termales se extendieron a las aguas termales de Larramendi (Azcoitia) y Cestona, y en ellos se filtraron los estudios científicos encaminados a conocer la naturaleza del agua, una de las preocupaciones fundamentales de la química del siglo XVIII.

Es en el ámbito del descubrimiento de nuevos elementos y métodos de aislamiento y purificación donde los éxitos de la cátedra de química del Seminario fueron más notorios. No hay que olvidar que los esfuerzos industrializadores aumentaban la demanda de ciertos productos químicos o metálicos, y la búsqueda de métodos perfeccionados de fabricación llevó a nuevas técnicas químicas en ramas como la metalurgia, la cerámica y el textil, especialmente en el tinte y blanqueo.

Juan José de Elhuyar mostraría ser un aventajado discípulo de Bergman y Scheelle al lograr en 1783, con la ayuda de su hermano Fausto, aislar en el laboratorio de Bergara un nuevo y desconocido elemento químico: el wolframio. Con todo, este descubrimiento hay que contemplarlo como una ampliación de una actividad que aquel había iniciado en Suecia. Ya en 1781, Bergman, siguiendo la pista de trabajos anteriores realizados por Scheele, había comunicado a la Real Academia de Ciencias de Suecia un primer examen del tungsteno,

llegando a la conclusión de que éste contenía un elemento "libre" de carácter metálico que era necesario descifrar. Durante su estancia en Suecia, Juan José de Elhuyar participó en las investigaciones posteriores, que Bergman no pudo culminar, y pocos meses después de su llegada a Bergara él, con el apoyo de Fausto - quien también se declaró por esas mismas fechas discípulo del científico sueco (78) - consiguieron aislar el wolframio.

Un análisis detallado del descubrimiento vio la luz en los Extractos de ese año y en una edición independiente. En los sucesivos, la memoria fue traducida a varios idiomas. Para esa fecha los Elhuyar mantenían correspondencia con algunos de los científicos más destacados de la época, como Bergman, Morveau o el compañero de Juan José en Upsala, el químico francés Virly (79), lo que hubo de facilitar esta labor de difusión.

Su trabajo fue traducido al francés (1784), viendo la luz en el segundo tomo de las Memorias de la Academia de Toulouse - aunque la prestigiosa publicación dirigida por François Rozier (1734-93) también había aceptado su publicación -, al inglés (1785) por Charles Cullen (1710-90) - químico y profesor en Glasgow de Joseph Black y del ex-seminarista de la Escuela Patriótica, Ignacio María de Luzuriaga -, quien le añadió como prólogos los trabajos de Scheele y Bergman sobre venas wolfrámicas, al alemán (1786) por Friedrich Albrecht Carl Green, traducción que fue realizada siguiendo el ejemplar inglés (80), y, seguramente, al sueco (1784). De esta manera, el Seminario de Bergara alcanzaba el éxito internacional más importante.

El segundo acontecimiento que produjo el Seminario de Bergara en el campo de la química, y que es de obligado relato, fue el

descubrimiento de un nuevo método para la purificación del platino.

En la Bascongada, las investigaciones sobre el platino se habían iniciado antes de disponer de las cátedras científicas, en concreto, en 1775. En esa fecha, Francisco de la Guardia, marqués de Castillejos, remitió a la Sociedad una porción de platino, así como diversas noticias del uso que de él se realizaba en Colombia. Ello sirvió para incitar a los Amigos del País, quienes emprendieron la búsqueda de información que satisfaciera su curiosidad. El relato que publicaron sobre el descubrimiento del metal, considerado tradicionalmente como una obra póstuma de Ramón María de Munibe, es concordante con las investigaciones históricas que se han realizado en la actualidad sobre el origen de este elemento (Extractos, 1775, pp. 70-71 (81). La recepción de las muestras fue acompañada por las primeras experiencias que en Bergara se hicieron con él, consiguiendo "aplicar el uso de este metal al adorno de algunos mangos de navajas y cuchillos, graduando con las mezclas su color más o menos dorado o plateado".

La Bascongada no tuvo inconveniente en continuar participando en este proceso de investigación que, en la segunda mitad de siglo, se había ampliado a los más prestigiosos científicos de la época, la mayoría de los cuales eran conocidos en su ámbito intelectual, como Guyton de Morveau, Lavoisier, Macquer, Bergman y otros científicos del Bergskolegium de Estocolmo, entre otros (82).

A ello debió de contribuir también el interés mostrado por la administración española para que una parte de las actividades del Seminario de Bergara se centraran en el estudio de este metal y de sus aplicaciones industriales. Muestras de platino en bruto llegaron a

Bergara en marzo de 1784 enviadas por Francico de Cabarrús, entonces Ministro de Estado, quien ya en 1781 había solicitado al Conde de Floridablanca que prescindiera de los controles gubernamentales que se realizaban sobre el metal y le cediera "cuatro arrobas de platina para entregarlas al marqués de Narros" (83); a partir de ese momento, los envíos se sucedieron (84).

Aunque exista la posibilidad de que Chabanneau iniciara las investigaciones sobre el platino ya a comienzos de la década de los años ochenta, la breve estancia de Juan José de Elhuyar en Bergara y la recepción de las muestras enviadas por Cabarrús facilitaron el que éstas cobraran una nueva dimensión a partir de 1784, de tal forma que el 17 de mayo de 1786 Chabanneau anunció a la Dirección de la Sociedad y al marqués de la Sonora el descubrimiento de un método para la purificación del metal, del que hoy todavía se discute su posible originalidad (Extractos, 1786, p. 22) (85). En cualquier caso, parece justo hacer partícipes del éxito de la operación al marqués de Narros y, sobre todo, a Fausto de Elhuyar, quienes también tomaron parte en las investigaciones.

A partir de ese momento los acontecimientos se sucedieron de forma vertiginosa. El gobierno quería gozar del monopolio del platino y, por ello, quiso evitar a toda costa que la fórmula descubierta fuese difundida. De hecho, la Bascongada adoptó una cautela al respecto absoluta, una actitud contraria a la que siguió al descubrimiento del wolframio. La fórmula la conocieron, además de Chabanneau y Fausto de Elhuyar, Juan José - a quien fue descubierta por su hermano - y el marqués de Narros, por voluntad del propio científico francés, quien ante la administración se justificó señalando que "no podía dejar de darle cuenta si abusara de nuestra mutua correspondencia" (86). La

administración puso cerco sobre este grupo de científicos. Una carta de Fausto de Elhuyar a Juan José, de mayo de 1779, nos permite conocer que el marqués de la Sonora, ministro de Indias, había impartido órdenes estrictas a Chabanneau para que "no haga conocer su método hasta nueva orden", que luego hizo extensivas a los dos hermanos Elhuyar (87).

Los temores de la administración estaban justificados. No en vano las menas platiníferas americanas conocidas en esas fechas, gran parte de las cuales permanecían bajo el dominio español, eran el punto de mira de los investigadores europeos de la materia, y Madrid se había convertido en centro de difusión del nuevo metal, como lo prueba el hecho de que las primeras muestras conocidas en Suecia procedieran de allí (88).

Por otra parte, ya eran conocidas sus aplicaciones industriales, a diferencia de lo que ocurría con el wolframio, sobre el que los propios Elhuyar manifestaron no haber hallado todavía ninguna aplicación, desconociendo cuáles podrían ser sus usos prácticos (89). En cualquier caso, el platino ofrecía unas posibilidades de explotación comercial que podrían contribuir a sanear la maltrecha Hacienda española. El propio Chabanneau, al dar cuenta al Ministerio del descubrimiento, le comunicó su convicción de que éste podría fácilmente aplicarse "en grande" y a muy poco costo (90).

Por ello, la administración decidió ganarse la confianza de las personas que habían participado directamente en las investigaciones. Para esa fecha, Juan José de Elhuyar había ocupado ya su destino profesional en tierras americanas y Fausto había sido contratado nuevamente por ella con el objeto para que realizara un nuevo viaje

científico por Europa. A Chabanneau se le premió con una pensión vitalicia, y se le contrató para trabajar en Madrid con un jugoso sueldo de 30.000 reales - justo el doble de lo que venía ganando en Bergara - para que continuara sus experimentos en Madrid, aunque en la Corte sus trabajos no se vieran acompañados por el éxito. Simultáneamente, optó por nombrar a Narros director perpetuo de las cátedras científicas del Seminario de Bergara, seguramente con el fin de que, a su cargo, el nuevo descubrimiento quedara totalmente resguardado.

Un acontecimiento posterior vino a alterar esta situación creada, por la cual el gran perjudicado resultó ser el Seminario de Bergara, a quien se había despojado de un éxito científico que indudablemente le pertenecía y despojado del grupo de investigadores que ella había contratado y apoyado. A su llegada a Bergara, movido por una inquietud presumiblemente simplemente intelectual, Thunborg, quien habría estado al tanto de las investigaciones que en Suecia se realizaron sobre este tema, retomó las experiencias que habían sido realizadas bajo la dirección de Chabanneau, y cinco meses después, en 1788, llegó a descubrir el método descubierto por él. El relató así el acontecimiento:

> "A mi llegada aquí me hablaron todos de este gran descubrimiento y sentía mucho no conocer algo de este arte. Al revisar el laboratorio encontré una pequeña porción de platino, tal y como viene de América. Después empecé a hablar con todos los que habían visto a Chabanneau trabajar, admirando este descubrimiento, y esto hizo que todos contestasen a las preguntas que les dirigía, y me contaron sinceramente todo lo que habían visto. Englobé todo esto y comencé a trabajar discretamente. A los cinco meses de trabajar hallé por fin el mismo método de Chabanneau ..." (91).

El descubrimiento de Thunborg tensó las ya por entonces difíciles relaciones existentes entre la Corte y el Seminario. El trabajo de

Thunborg causó "mucho ruido" en Madrid. Chabanneau informó sobre él a Floridablanca, y Thunborg se vio en la necesidad de escribir a aquel, con el fin de aclarar la situación, aunque conociese perfectamente las razones por las cuales se había producido el revuelo:

> "Este descubrimiento ha producido mucho ruido en Madrid. Chabanneau, indignado de un competidor, ha relatado esto al Presidente del Consejo de Ministros, Floridablanca. Lo que ha contestado no sé todavía. Por carta le he dado parte de mi descubrimiento a Chabanneau, diciéndole que no debe estar incomodado conmigo. Todo amante de una ciencia, que pueda encontrar vestigios de un descubrimiento de otro trabajo para llegar al mismo fin, y esto no es castigable. Además, cosa en este caso no puedo ni intento quitarle el honor de su descubrimiento, puesto que toda España sabe que Chabanneau fue el primero. A esto he añadido que no puedo hacerle ningún perjuicio en vista de que está prezlado por el Estado, y según sabe es el Rey de España el único que posee los sitios donde se encuentra el platino y por lo tanto no puede ser trabajado por mí, por cuenta de otro. Chabanneau ha contestado muy cortésmente a esto, pero dice que no puede dejar de dar parte de esto al ministro. A ver lo que sale. No puede haber otra consecuencia que prohibición de no descubrir el secreto" (93).

CAPÍTULO XIX: FIN Y DESAPARICIÓN DE LOS "AMIGOS DEL PAÍS" (1796-1820).

XIX.1.- El nuevo entorno de las actividades de los "Amigos del País".

XIX.2.- Las actividades de la Sociedad Bascongada (1796-1808).

XIX.3.- Los últimos "Amigos del País".

XIX.1.- El nuevo entorno de las actividades de los "Amigos del País".

El inicio de la Guerra de la Convención puso fin a la época más brillante de la Sociedad Bascongada. No se trata de poner en duda que este conflicto bélico causase perjuicios irreparables en las estructuras de la Sociedad - que, en expresión de Becerro de Bengoa, "cayó y murió envuelta entre los escombros de aquella desolación" (1) -, sino, más bien, de dar una explicación a la pregunta de porqué una institución que en ese momento seguía gozando de un nivel de actividad importante - e, incluso, a juicio de Richard Herr, seguía siendo la más activa de cuantas funcionaban entonces en España (2) - pudo desaparecer de una manera tan brusca de la escena de la reforma ilustrada.

Las fechas y motivos de la decadencia de la Bascongada no han sido temas olvidados por los estudiosos de la Institución ilustrada; sus conclusiones no gozan, sin embargo, de la unanimidad esperada.

Los puntos de vista se reparten entre quienes, como, por ejemplo, Balparda, aseguran que tras la guerra de 1794-5 la Sociedad "no volvió a levantar cabeza" (3), o aquellos otros que, como Pastor y Rodríguez, sitúan su final entre "los irreparables perjuicios de las dos guerras" (4), siendo la de la Independencia de 1808 la fecha clave, a juicio de Urquijo (5). Aun apreciando signos de su decaimiento en fechas cercanas a la muerte de Carlos III, Soraluce se inclina, finalmente, por considerar que "la desaparición virtual" de la Institución se produjo en fechas cercanas al trienio liberal (6), juicio que es compartido también por Garriga (7). Elorza, por fin, sitúa el comienzo del período de abatimiento con mucha anterioridad al comienzo de los conflictos bélicos. Aunque la Sociedad pudo sobrevivir a éstos, a

juicio de este historiador, las actividades de la institución ilustrada fueron "solo secuelas de un proceso histórico cerrado para la Bascongada en la década de 1780" (8).

Igualmente, la mayor parte de estos autores aluden a la existencia de un conjunto de causas, propias o ajenas a la dinámica de la Bascongada, que, en última instancia, justificaron su súbita desaparición. Sus enfoques desbordan, en consecuencia, el estrecho marco de referencia de aquellos autores que, como Balparda, Pastor o Zavala, consideraron que el ambiente enrarecido del periodo entreguerras constituyó la causa última de la desaparición de la Sociedad. En esta cuestión, como en la anteriormente expuesta, la falta de unanimidad y la heterogeneidad de los puntos de vista es manifiesta. A pesar de ello, es posible agrupar el conjunto de juicios vertidos en torno a las valoraciones generales siguientes.

Alzola, Soraluce y, posteriormente, Garriga centraron su atención en el entorno histórico que se abrió a la Bascongada tras 1793. Para todos ellos el clima de entreguerras y las líneas políticas marcadas por el gobierno de Godoy definieron el telón de fondo de la crisis.

Alzola centró su análisis en las relaciones de la Bascongada con las instituciones forales provinciales, explicitando que "la escasa protección que le prestaron las Diputaciones" pudo ser una de las causas que motivó el que aquella no pudiese susbsistir "como otras de su clase hasta nuestros días" (9). A las dificultades ambientales para lograr la reerección se unió, con el paso del tiempo, el hecho de que las funciones que la Sociedad había acaparado durante el Setecientos pasaran a manos de los organismos forales, ya que, en definitiva, estas instituciones "cuidan de multitud de servicios que al

constituirse la antigua Sociedad de Amigos del País estaban completamente abandonados" (10).

Los problemas políticos surgidos tras la llegada al poder de Carlos IV y, especialmente, los que tuvieron lugar después de la guerra de la Convención marcan las características de una segunda línea de interpretación, escogida por un buen número de autores. Entre ellos, fue Garriga quien, de una manera especial, observó que las causas del fracaso del proyecto vasco estaban íntimamente relacionadas con el clima de las relaciones de la Bascongada con los gobiernos borbónicos. A pesar de que, a juicio de este historiador, aquella consiguió sobrevivir hasta el trienio liberal, el derrumbe de la institución se inició durante los años que rodean la crítica fecha de 1793. Por esta razón, creyó posible establecer un puente entre ambos hechos. Garriga encontró la causa básica de la desaparición del movimiento de los Amigos del País "en la prevención y desafec[illegible] prácticos con que miraron <a la Bascongada> los gobiernos hispanos, sobre todo los posteriores al reinado de Carlos III" (11). A su juicio, la Guerra de la Convención marcó la fecha límite del período de buen entendimiento entre ambas partes. A partir de ese momento, hubo interés gubernamental en poner a prueba el "sensato vasquismo" de los Amigos del País y las afinidades de éstos con el mundo francés de la cultura ilustrada (12). Con el advenimiento de Godoy al poder, las acusaciones políticas vertidas sobre los responsables de las instituciones forales guipuzcoanas, algunos de los cuales eran a su vez miembros relevantes de la Sociedad, justificaron las hostilidades del gobierno hacia ésta, durante los últimos años del Siglo. En definitiva, este conjunto de circunstancias facilitan, para Garriga, una explicación de las razones al por qué "durante el reinado de Carlos III los Amigos del País vencieron y prosperaron en toda la línea y en el de Carlos IV

comenzaron a cejar en su magnífica empresa" (13).

Soraluce advirtió signos de decadencia en las actividades de la Bascongada ya en en el transcurso mismo del periodo en que aquellas fueron más intensas, y, especialmente, desde 1789, fecha a partir de la cual disminuyó notablemente el ritmo del trabajo de las cuatro Comisiones y se redujeron las cuantías de los fondos económicos provenientes de América (14).

Además, su concepción de la Bascongada como "minoría ilustrada", en contraste con una "una masa del país", apegada a la tradición y que contaba con el control de las decisiones de los órganos del gobierno provincial, le permitió explicar las dificultades que la institución ilustrada tuvo para hacer efectivo su programa de reforma. Así, en el importante problema aduanero, industrial y comercial - el que le interesa destacar - la Bascongada "no se vio favorecida" por las Juntas forales de las tres Provincias, lo que motivó que "por más que hubo repetidos ensayos en los primeros doce años de la Sociedad ... los resultados no correspondieron" a los esfuerzos realizados (15).

Al intentar aportar una respuesta a la pregunta sobre cuáles fueron las causas de los escasos avances que para la economía vasca supusieron las actividades desarrolladas por los Amigos del País, Pablo de Gorosábel remarcó otro tipo de obstáculos. El historiador guipuzcoano enlaza con aquellas interpretaciones que atribuyen el fracaso de las Sociedades Económicas a problemas de carácter técnico o a las dificultades que el entorno imponía de cara a acoger el mensaje innovador. Así, por un lado, destaca que la "índole natural de los habitantes del país", entre los que predominaba "un gran apego a las prácticas seguidas por los antecesores, especialmente en las materias

de agricultura, fabricación, artes y oficios" (16), imposibilitó el buen fin del proyecto reformador. Además, teniendo presentes los comentarios de la propia Bascongada, estima que el éxito de ésta estaba condicionado al del avance que se pudiera alcanzar en las aplicaciones prácticas de las ciencias matemáticas y físicas a los diferentes sectores económicos. En esta línea, el escaso éxito de las actividades desarrolladas en torno al Seminario de Bergara facilitó el debilitamiento de la Sociedad, "entibiando" el celo de sus miembros y provocando la "disolución" de la institución.

El fracaso de los distintos niveles de reforma propuestos por la Bascongada se convirtió, a juicio de Antonio Elorza, en el desencadente del proceso de decadencia de la Sociedad. En su primera época se manifestó ya "la desproporción entre los esfuerzos de una minoría y los resultados" (17), de tal manera que "el intento de una fracción de la nobleza vasca de racionalizar el sistema de explotación agraria e industrial recurriendo a innovaciones técnicas" fracasará, dando nacimiento un "segundo nivel" reformador, en el que "la utopía pedagógica sustituye al proyecto de cambio social", que tendrá en el Seminario de Bergara el símbolo de los nuevos tiempos. No obstante, a juicio de este historiador, el período de abatimiento de la institución comenzó en 1782. Este año viene a ser el punto de inflexión entre estas dos concepciones distintas de la Bascongada, la cual, al ser "en buena medida obra personal" de Peñaflorida, comenzó "el período final de decadencia" en 1785, coincidiendo con la muerte de su fundador (18).

En el Capítulo XVI hemos explicado nuestra propia versión acerca del tema de la decadencia del programa original de la Bascongada, que obligó a los Amigos del País a la promoción e implantación de otro

distinto. No obstante, las razones que provocaron la desaparición de la institución ilustrada son, a nuestro entender, algo distintas. Conviene adelantar que compartimos la opinión de quienes vieron perdurar el movimento de los Amigos del País hasta fechas cercanas al trienio liberal. Aunque, tal y como ya sabemos, otros autores defendieran puntos de vista similares, Garriga fue el primero en poner en evidencia con claridad la cuestión que ahora nos proponemos acometer:

> "La Sociedad Bascongada no murió ni se disolvió en 1793, ni en 1798, aunque falleció Montehermoso, su segundo director, ni en 1803, fecha de la muerte de Narros ... Siguió actuando más o menos hasta ... 1817, y después de este año tampoco se extinguió ... se hallaba en estado de "paralización" y ello sólo por que carecía de los auxilios exteriores" (19).

Para algunos autores, incluso, esta época reviste una significación especial. Justo Gárate llegó a calificarla de período "decisivo, pues en él se recogen los frutos del espíritu de alta cultura que infundió al País Vasco el enciclopedismo de la época y gestión de los 'tres caballeritos de Azcoitia'" (20), juicio que no compartimos y que se sitúa en el polo opuesto de lo que, a nuestro entender, realmente sucedió.

El primer punto de acercamiento de cara a definir las nuevas circunstancias a las que hubo de hacer frente la Sociedad Bascongada es estudiar el curso que siguieron los acontecimientos en la España de la Ilustración durante la última década del Setecientos.

Hay cierta unanimidad al considerar que con la muerte de Carlos III, sucedida en diciembre de 1788, y la subida al trono del cuarto borbón Carlos las coordenadas en el seno de las cuales los grupos ilustrados

llevaban a cabo su actividad cambiaron bruscamente de signo.

Ahora bien, no existe tanta a la hora de valorar el alcance final de las reformas emprendidas durante el reinado del primero, ni tampoco la importancia que el triunfo de la revolución en Francia tuvo para delimitar el curso del desarrollo de las ideas ilustradas en España.

De cara a rebatir la idea de una "aparente unanimidad del Despotismo Ilustrado" de Carlos III, cabe volver a traer a colación el estudio, ya clásico, de Maravall, quien sistematizó otra versión de los hechos, al mostrar que las corrientes de pensamiento crítico con el Despotismo Ilustrado en España habían comenzado a tener lugar con claridad durante, al menos, ese reinado. El propio autor multiplica los ejemplos, los personajes y los autores que estuvieron implicados en esta corriente de opinión, y ello le permite concluir que una caracterización más correcta del período de Carlos III pasa por el reconocimiento de que "la crítica de la monarquía absoluta y ... la crítica de la religión, o, por lo menos, de la organización eclesiástica de la religión, se dan en nuestro medio intelectual y político, y se dan ... antes de la muerte de Carlos III, y en algunos casos bastante antes" (21).

Domínguez Ortiz ha dado buena cuenta de la importancia que cabe atribuir al triunfo de la Revolución en Francia a la hora de estudiar el cambio de la estrategia del poder. Según este autor, en los albores del comienzo de la última década del XVIII en España la práctica desarrollada por el Despotismo Ilustrado de Carlos III parecía no haber contentado a nadie. Los sectores moderados y tradicionales no estaban excesivamente satisfechos con un poder monárquico que había derivado hacia "un burocratismo absorbente". Quienes habían confiado

en la puesta en marcha de las reformas también tenían motivos para sentirse decepcionados, ante el rumbo moderado adoptado por la política gubernamental en los últimos tiempos, y ante una administración que, "tras el vigoroso empuje de los años iniciales... había frenado e incluso dado marcha atrás en algunos aspectos". Estas cuestiones se agravaron por el hecho de que entre 1780 y 1786 las opiniones más críticas de cuantas habían sido alimentadas durante el reinado de Carlos III comenzaron a mostrarse más osadas, derivando hacia temas con respecto a los que, hasta esa época, los propios ilustrados se habían sentido también esquivos. Bajo este punto de vista, el cambio político de 1789 en Francia no hizo sino desentrañar estas diferencias y hacer público este conflicto latente. Estas "vacilaciones de Carlos III y su equipo", a las que se refiere el propio Domínguez Ortiz, "no eran más que el reflejo de las que se producirían en el seno de la Ilustración, que no era un movimiento unitario, sino la convergencia ocasional de pensadores de formación y motivaciones muy diversas. La Revolución Francesa no hizo sino acelerar una fractura que potencialmente ya existía, convertirla en irreversible fue ensanchar el foso y radicalizar las posiciones" (22).

La crítica estaba, pues, en casa; por ello, al ocurrir los acontecimientos revolucionarios en Francia los gobernantes españoles reaccionaron con rapidez. Ya desde 1789 comenzaron a restringir los débiles derechos de libertad de prensa y opinión. Floridablanca, que había asumido el cargo de Primer Secretario de Estado, tomó bajo su responsabilidad la represión de todo cuanto pudiera dar pie al contacto, difusión y propagación de las ideas revolucionarias. Comienzan años difíciles para el movimiento ilustrado, que debe batirse en retirada.

En estas nuevas circunstancias, la Inquisición volvió a jugar un papel destacado en el control ideológico de la población. Este hecho se produjo de una manera tajante. Una voz autorizada ha escrito que aunque no se produjo "un viraje completo y definitivo" entre el gobierno y el Santo Oficio, el acercamiento entre ambos fue "espectacular" (23). A partir de 1789, a medida que los acontecimientos en Francia adoptaron rumbos que podían ser interpretados también como adversos para la suerte de la monarquía española, la legislación y las medidas gubernamentales para el logro de un aislamiento efectivo comenzaron a multiplicarse y se recrudecieron progresivamente (24). En consonancia con esta actitud, una de las primeras medidas que adoptó el Santo Tribunal fué la de acometer de una manera ya decisiva un control más efectivo del "cordón" de los Pirineos y, en especial, de la zona occidental de éstos (25).

Pero, tal y como puso en evidencia Gonzalo Anes (26), las medidas gubernamentales no se restringieron a la práctica del aislamiento, mediante el control de los libros e impresos revolucionarios. Las relaciones con el país vecino, en su conjunto, se vieron alteradas; así, los programas de enseñanza o el tránsito de nacionales hacia aquel país se vieron sometidos a legislación normativa; los clérigos u otros residentes, transeúntes o refugiados franceses en España, a un control más estricto, etc...

Las medidas de aislamiento dejaron paso pronto a otras más radicales, que persiguieron sofocar la propia crítica interna española. Las condiciones para una producción intelectual libre fueron entorpeciéndose progresivamente: en un primer momento, la censura tuvo por objeto el control de la venta de libros franceses; posteriormente,

dirigió sus miras a ciertas materias que tenían cabida habitualmente en las publicaciones periódicas. El Censor, el Semanario Erudito, el Espíritu de los mejores Diarios ven censurados algunos discursos. Con la Real Resolución de febrero de 1791, por la cual Floridablanca prohibió la publicación de todos los papeles periódicos no oficiales, a excepción del Diario de Madrid, absolutamente aséptico con la suerte del movimiento ilustrado, se asestó un golpe decisivo a la corriente ilustrada más crítica de cuantas habían sido alimentadas bajo el reinado de Carlos III. R. Herr no duda en valorar este acontecimiento: con su medida, este político ilustrado "asesinó el floreciente movimiento intelectual que representaban los periódicos fundados en los últimos años del reinado de Carlos III" (27).

Las Sociedades Económicas, uno de los puntales del movimiento ilustrado en España, tampoco parecían atravesar sus mejores momentos. El cambio de rumbo en la orientación de la política gubernamental no podía serles ajeno y además se solapó con los intentos promovidos desde el Consejo para conseguir su reanimación - que, como ya hemos visto, tuvieron lugar a partir de 1786, con la elaboración del Expediente sobre las causas de la decadencia -, e impidieron a sus responsables desarrollar las medidas que hubieran creído pertinentes para lograr su recuperación.

A partir de ese momento, las Económicas pasaron a ser vigiladas por un poder bastante más hostil a sus actuaciones, un poder que las contemplaba como las instituciones responsables de soportar el peso de la práctica ilustrada: las reformas económicas, científicas y docentes, la lectura de libros prohibidos, el contacto con la ideología "sospechosa", etc... Desde el gobierno se hicieron llamadas a la moderación, a la restricción de sus actividades y protagonismo,

y a la reconducción de sus trabajos hacia campos susceptibles de crear menos conflictos.

Los sectores moderados de la sociedad española tampoco tardaron en hacer ver la necesidad de reconducir el movimiento; al hilo de las fechas en las que se produce el cambio de estrategia gubernamental, Peñaranda y Castañeda se siente en disposición de hacer balance sobre los resultados literarios alcanzados por el mismo; su actitud reflexiva coincide con el final de una etapa muy fructífera en lo que a la publicación de textos de contenido económico-políticos en España se refiere (28). Autores como el propio Peñaranda o Miguel Ignacio Pérez Quintero sueñan por esas fechas con un movimiento replegado en torno al gobierno, que despliega su actividad económica en un marco de actuación preferentemente local y se asienta sobre los sectores sociales más representativos de la sociedad estamental del Antiguo Régimen (29).

Así pues, la respuesta a la pregunta sobre las razones que provocaron la desaparición de la Sociedad Bascongada, que nos proponíamos resolver en este Capítulo, debe comenzar aceptando que durante el transcurso del sexenio de 1789-95 el entorno político y ambiental en el que los Amigos del País realizaban sus trabajos había cambiado bruscamente de signo. La reorientación política del equipo gubernamental, el nuevo papel que éste otorgó al Santo Oficio y la censura y represión desde el poder del movimiento cultural ilustrado alteraron de plano las circunstancias en las que la Bascongada había venido realizando sus actividades, tanto con respecto a la Monarquía y a sus relaciones con el gobierno, como en lo que atañe a los habituales contactos intelectuales llevados a cabo entre el País Vasco y el poderoso vecino cultural francés.

Ahora bien, también conviene sopesar cuál era la situación interna por la que atravesaba el grupo ilustrado vasco. En primer lugar, ello obliga a emprender el estudio de los efectos reales que la Guerra de la Convención causó en las estructuras de la Bascongada. Ya hemos señalado en el primer Capitulo que, sobre este tema, los historiadores se dividen entre quienes, como Balparda, Soraluce y la gran mayoría de los estudiosos, aseguran que fueron las tropas francesas las que al entrar en Bergara, a fines de 1794, destruyeron el edificio y materiales del Seminario, y Humboldt, quien señala que cabe atribuir los desperfectos a las tropas españolas. Investigaciones recientes de Ignacio Zumalde (30) hacen ver que ambos tuvieron su parte de responsabilidad en los sucesos.

La Sociedad tampoco fue muy clara al dar cuenta de estos acontecimientos. Sus actas explican que la presencia del ejército francés en la frontera de Guipúzcoa obligó a los Amigos del País a suspender las ya convocadas Juntas Generales de 1794; a partir de ese momento los acontecimientos debieron sucederse a una velocidad vertiginosa:

> "en la confusión que causó la entrada de las tropas francesas en Guipúzcoa a fines de Julio de 1794 y los otros acaecimientos militares que se siguieron hasta la paz, obligando primero a remover el Seminario a esta ciudad <Vitoria> y después cerrarlo enteramente, se <extraviaron> todos los muebles pertenecientes a dicho Seminario ..." (31).

En una noticia posterior señalan que, ante la amenaza latente de una posible invasión por el ejército francés de la provincia interior, los Amigos del País, y con ellos las propiedades de la Sociedad, se desperdigaron en direcciones múltiples, agudizando de esta manera el

estado de confusión dominante (32). Pérdida, extravío y dispersión son los términos con los que los mismos protagonistas refieren los acontecimientos del bienio 1794-5. Si el golpe sufrido por las estructuras materiales sobre las que la Sociedad sustentaba su trabajo en Guipúzcoa - edificio del Seminario y los laboratorios científicos - fue, como cabe suponer, importante - aunque también hay que reseñar que no fueron necesarias grandes inversiones para ponerlas en marcha nuevamente (33) -, no fue menor el que asestaron al archivo, biblioteca y material documental de la Sociedad, así como a la situación anímica de sus responsables.

Las primeras actividades de éstos fueron dirigidas a hacer frente a los perjuicios más inmediatos. Ante todo, era necesario afianzar el equilibrio interno de la Sociedad: la rápida elección de los socios de Número y cargos internos vacantes o el intento de restablecer las relaciones con el resto de Amigos, especialmente los americanos, de quienes volvía a depender la afluencia de los capitales necesarios, tuvieron este sentido (34). Pero tampoco convenía descuidar el equilibrio con el exterior; era necesario volver a tomar el pulso de unas relaciones con la administración no caracterizadas, en su última época, por la cordialidad. Guiada, seguramente, por este objetivo, la Sociedad ofreció a Godoy la posibilidad de ocupar el cargo de Vice-Protector de la institución (35), que fue aceptado por aquel. Sin embargo, de poco sirvió esta medida: la Bascongada hubo de hacer frente nuevamente a una realidad en la que la falta de apoyo gubernamental y de protección para con el proyecto vasco vinieron a constituir los límites más llamativos de su actuación.

El proyecto ya no se reconocía a sí mismo. Parecía imposible rehacer el ritmo de las actividades ordinarias que habían ocupado el tiempo de

los Amigos durante los años precedentes. Aunque se determinase la reanudación de las Juntas Semanarias (36), no hay constancia de que volviesen a celebrarse ya más. La Bascongada quedó, así, en manos de las decisiones adoptadas en sus Juntas Generales anuales, que se reiniciaron con ímpetu en 1796 y duraron, según nuestros datos, hasta 1806; pero éstas carecieron del sentido de las precedentes, al estar caracterizadas por su menor concurrencia y centrar su interés casi exclusivamente en resolver los problemas internos que obstaculizaban el funcionamiento de la Sociedad.

Esta no volvió a publicar ya más. Con el inicio de la Guerra de la Convención se interrumpe la edición de los Extractos anuales. A partir de esa fecha los esfuerzos de los Amigos se centraron, especialmente, en lograr la continuación de esta colección; pero ello no fue posible. La carencia de fondos y, en especial, la constatable falta de materiales para llevarla a cabo fueron las razones últimas que motivaron esta interrupción (37). Así pues, la intensa actividad intelectual que había caracterizado a los Amigos del País durante la época precedente parecía haberse interrumpido bruscamente.

Habiendo dejado de ser los Extractos el canal difusor de las ideas de la Sociedad y ante unas circuntancias extremadamente adversas para con la libertad de opinión, no es extraño que Narros optara por intentar articular un cauce de expresión algo distinto, que hiciera olvidar al gobierno el carácter "problemático" de las publicaciones de la Bascongada, pero que, a su vez, no hiciese dejación de los principios programáticos de la Institución y permitiera la continuación de la labor de elaboración y difusión de las "luces". Con este objetivo, resucitó un viejo proyecto de los Amigos del País, ideando a finales de siglo la edición de un periódico titulado Poligrafía científica o

Diario consagrado a las Ciencias, en cuya futura publicación no implica a la acosada Sociedad, sino que, como obra personal, ofrece a la protección del Príncipe de la Paz (38).

El programa temático a realizar aparecía, en principio, muy restringido. El campo de la difusión de "los conocimientos precisa y únicamente científicos" acaparaba su interés. En su presentación a Godoy, Narros encuentra ya razones suficientes para emprenderlo. Refiere la necesidad de asumir la responsabilidad de estudiar los conocimientos extranjeros sobre estas disciplinas, con el objeto de "anivelar" a la nación española con las más adelantadas (39). Más tarde, en otra carta, solicita libertad de portes para la adquisición de diversas publicaciones extranjeras, tal y como hará la Sociedad, poco tiempo después (40); ante una respuesta poco clara por parte del Príncipe de la Paz (41) y una previsible falta de apoyo oficial, insiste en sus argumentos, y le recuerda la falta de dedicación de los españoles a este tipo de disciplinas, frente al tradicional interés hacia "las ciencias abstractas, metafísicas y de pura convención" (42).

Con todo, Narros formalizó finalmente el proyecto (43). En el prospecto para la difusión de su contenido se insiste en que el interés último se dirige hacia el "conocimiento de la Naturaleza". La referencia expresa a la voluntad de "no tocar asunto ninguno político ni de controversia" debió de ser necesaria con el objeto de no levantar ninguna sospecha; pero sirvió de poco, pues, a pesar de esta actitud de extrema prudencia, el intento hubo de ser apartado, ante la falta de protección oficial y recursos económicos para emprenderlo.

Pero el tenaz Narros, acusado durante estas mismas fechas, una y otra

vez, por los tribunales de la Inquisición, como ya veremos, tampoco había ocultado las intenciones que perseguía con él. El programa original que le había impulsado a tomar parte en la puesta en marcha de la Sociedad Bascongada seguía estando vigente; su Poligrafía no era sino una continuación del mismo:

> "Cuanto mayor sea la colección de verdades, más nos acercaremos al conocimiento de la naturaleza, dignísimo objeto de nuestra contemplación. Crecen las luces, que disipan los errores, y se logra el mejoramiento posible de la razón humana, cuya perfectibilidad quizás tiene unos límites indefinidamente grandes!" (44).

Todas estas difíciles circunstancias permiten explicar que este período venga caracterizado por la pérdida progresiva de las estructuras materiales sobre las que los Amigos del País habían edificado su proyecto. La fecha clave, al respecto, fue 1804, en la que se consumó la pérdida del control por parte de la Bascongada del Seminario de Bergara, cuestión que posteriormente analizaremos. Este centro docente acaparó la mayor parte de los recursos económicos, escasos, por otra parte, de que pudo disponer la Sociedad. Esta pronto se vio en la obligación de solicitar ayuda a los Ayuntamientos y Consulado de Bilbao con el objeto de poder seguir manteniendo en pie sus escuelas provinciales de dibujo (45). Los centros de Vitoria y Bilbao reiniciaron sus actividades, si bien es cierto que ello fue posible en parte gracias a la ayuda económica de los particulares, y que lo hicieron muy tardíamente, en 1803 (46), y por poco tiempo, ya que en la segunda década del siglo dejaron de estar en manos de la Sociedad (47). Algo semejante le ocurrió a la única institución nueva que logró edificar tras la guerra de la Convención: la escuela de dibujo de Tolosa. Configurada, en gran medida, gracias al celo particular del Conde de Villafuertes, fue creada con el objeto de cubrir un fin similar al de las otras escuelas técnicas de la

Sociedad, pero se vio pronto en la obligación de interumpir sus actividades, y hubo de esperar a 1840 para que fuera erigida de una manera más definitiva (48).

El problema de la recuperación de los fondos, archivo y biblioteca acaparó muchos de los esfuerzos realizados por los Amigos del País durante los veinte años siguientes a la finalización de la Guerra de la Convención. El golpe recibido en este Ámbito por la Sociedad debió ser especialmente doloroso. Libros y documentos siguieron el mismo camino de confusión que emprendieron los Amigos y responsables del Seminario de Bergara: primero, al comienzo mismo del conflicto bélico, fueron trasladados como un único conjunto a Vitoria, y, posteriormente, ante la posibilidad de que también la capital alavesa pudiese ser afectada por aquel, fueron dispersados en direcciones múltiples.

Ya desde su primera Junta General la Sociedad quiso atacar de frente el problema surgido por el extravío de estos materiales, y sentó las bases para un intento de solución del mismo (49). Así pues, la inquietud por rehacer sus fondos documentales y bibliográficos pasó a ser compañera de las actividades de los Amigos del País durante este período. En la época en que todavía había lugar a las esperanzas se insistía sobre la necesidad de reconstruir la biblioteca del Seminario (50) e, incluso, de catalogar las obras existentes, haciendo una referencia expresa a aquellas de las que constaba su falta (51).

Los listados bibliográficos (52) redactados durante estos años permiten conjeturar sobre el gran valor que hubo de poseer la biblioteca de la Sociedad desaparecida en Bergara. A la hora de emprender su reparación, la dispersión podía ser un problema menor,

ante la necesidad de hacer frente a un entorno adverso a una producción intelectual libre. El hecho de que en los listados apenas figuren libros cuya temática pudiera haber sido calificada de "sospechosa" (53), hace pensar que en la pérdida de la biblioteca y archivo los perjuicios no vinieron únicamente del lado del conflicto bélico, y que los acosados Amigos del País pudieron optar por deshacerse voluntariamente de una carga que podía resultar excesivamente pesada en sus pretensiones de dar inicio nuevamente a su proyecto.

Sin embargo, las noticias que nos han llegado sobre los resultados finales de estos esfuerzos apuntan a que apenas se había avanzado. Algunos años después, en 1816, Diego Lorenzo del Prestamero, que había ejercido como Archivero General de la Sociedad en su última época, hacía ver la difícil realidad a la que se había llegado, aun cuando mostraba su interés por recuperar los restos del naufragio:

> "... faltarán mil cosas, se encontarán mil otras incompletas y será preciso mucho tiempo y paciencia y conocimiento para coordinar las pocas cosas que han quedado. Supongo tendrá ... noticia de las muchas que se hallan en poder del Comisario de la Inquisición como prohibidas y sospechosas, las que sería muy fácil, a mi parecer, recogerlas si llegasen Uds. a reunirse todos los de este pueblo que tienen algún interés en la resurección de la Sociedad" (54).

Las pérdidas humanas no fueron menos significativas que las materiales. El período de entreguerras ve fallecer a los Amigos del País más influyentes, algunos de los cuales habían tomado parte en la fundación de la Bascongada. Montehermoso (1798), segundo Director de la Sociedad, Pedro Jacinto de Alava (1798), Vigilador en Alava, José Javier Iturriaga (1800), Director del Seminario, Samaniego (1801), Narros (1803), tercer Director de la Sociedad, Joaquín José de

Landazuri (1806), uno tras otro, fueron desapareciendo de la escena en un corto margen de tiempo. Las dificultades para conseguir rehacer su organización interna se vieron agudizadas por el cambio continuo en la dirección de la institución, que en el breve plazo de cinco años ve sucederse en el puesto a tres socios: Montehermoso, Narros y el alavés Iñigo Ortés de Velasco (55). La muerte de Prestamero ocurrida en 1817 es la fecha límite que pone en contacto esa primera generación de Amigos del País con una posterior, que, desgraciadamente, no pudo cumplir con el papel que inicialmente se le había asignado (56).

La pérdida de recursos humanos no hubiera supuesto mayor problema si los planes iniciales de la Bascongada se hubieran cubierto; sin embargo, la joven generación de políticos forales que había puesto en marcha el proyecto no había encontrado un núcleo sustituto adecuado. El Seminario de Bergara no fue capaz de moldear esta nueva generación de Amigos del País. Por ello , a fines de siglo, éstos se encontraron ante una palpable falta de liderazgo.

Se dio comienzo así a una época caracterizada por las malas relaciones entre los socios. La falta de coordinación o la aparición de grupos de presión internos fueron problemas de menor importancia ante el comienzo en el seno de la Sociedad de tendencias centrífugas del proyecto unitario, centradas, primero, en el objetivo de hacerse con el dominio "particular" del Seminario, luego, en el de acomodar el proyecto del "Irurac-bat" al marco provincial, menos problemático. Discusiones continuas, soluciones poco afortundas o tomadas en situaciones límite fueron las características que configuraron la vida interna de la Sociedad durante el período; la ausencia de los socios alaveses en las juntas de 1799 sentó un precedente en la vida

de los Amigos del País, y debió suponer un duro golpe en las pretensiones de seguir manteniendo al movimiento como un bloque homogóneo.

Si en el interior de la Sociedad las relaciones empeoraron notablemente, en el exterior no puede decirse que fuesen a mejor. La pérdida de influencia de la Bascongada en los diferentes grupos sociales del País Vasco - proceso que, tal y como sabemos, se había iniciado a comienzos de la década de los años ochenta - se agudizó notablemente. Algunos de los sectores que en un primer momento se habían ilusionado con él, el grupo comercial de Bilbao y los núcleos reformadores vinculados a él en la Administración y la Corte, los grupos artesano-manufactureros urbanos no podían encontrar motivos para reengancharse, al no haber variado las circunstancias que habían motivado su desinterés creciente por él, mientras que el contacto con el mundo vasco-americano parecía definitivamente perdido.

En cuanto a los sectores nobiliarios, que seguían poseyendo el poder interno de la Sociedad, difícilmente podían volver a sentirse ilusionados por uno que, tal y como veremos, reproducía, en sus rasgos generales, reformas que se habían mostrado ineficaces o impracticables. Además, la relación que a través de la presencia en las instituciones provinciales de estos sectores se había pretendido establecer con éstas no se había roto definitivamente, pero un ningún caso se habían logrado hacer efectivos los deseos originales de comprometerlas directamente en el mismo, y difícilmente podría conseguirse esto ahora, cuando la Bascongada se mostraba languideciente y levantaba fuertes sospechas en los círculos gubernamentales.

Así pues, el desprestigio progresivo de la Sociedad tiene también otros orígenes. Son estos los años en los que se difunde su fama de institución "sospechosa", que tanto pesaría sobre su memoria a lo largo del siglo XIX. Este hecho es consecuencia, en buena medida, del empeoramiento notorio de las relaciones con la Inquisición. Las cabezas visibles del movimiento ilustrado en el País Vasco fueron encausados por estas mismas fechas, por lo que es lógico que fuese abriéndose paso la idea que implicaba a las propias instituciones representativas del mismo en actividades de dudosa "ortodoxia".

Carecemos aún de un estudio sistemático sobre la penetración de las ideas de la Francia revolucionaria en el País Vasco como para poder realizar una valoración definitiva sobre hasta qué punto las medidas de aislamiento dictadas por el gobierno tuvieron éxito. El A. H. N. guarda numerosos expedientes que convendría analizar detalladamente a la hora de llevar a cabo tal empresa, lo que nos permitiría valorar la importancia específica de este cambio de tendencia, en los albores de 1789, y su influencia, seguramente, nada desdeñable, en las posibilidades del movimiento ilustrado en el País Vasco (57).

Sin embargo, hay indicios que apuntan a que la introducción y difusión de la propaganda revolucionaria siguió efectuándose con cierta normalidad. Tal y como puso de manifiesto R. Herr, es lógico que los grupos partidarios de las ideas francesas se congregaran en los núcleos urbanos, donde la población mantenía contactos comerciales e intelectuales más habituales con el extranjero (58).

Para el caso del País Vasco, Otazu ha hablado de un "núcleo cada vez más radicalizado política y económicamente" en Bilbao y San Sebastián que, en el caso de esta última ciudad, adopta actitudes muy

condescendientes para con la propaganda revolucionaria: los pasquines, impresos y periódicos con este contenido circularon con suma facilidad entre sus habitantes, y no faltaron quienes hicieron manifestación pública de afinidad hacia aquellas ideas (59). Ahora bien, no parece que el "ejemplo" de San Sebastián pueda ser fácilmente extensible a otros lugares de la geografía vasca. Los expedientes conservados en el A. H. N. prueban que los "protectores de las máximas francesas" se extendieron más allá de esos centros urbanos, implicando también a vecinos de localidades rurales (Amurrio, Tolosa, Marquina ...) (60), aunque desconocemos si con la misma importancia que en el caso de aquellos.

¿Hasta qué punto cabe implicar en estos sucesos a los Amigos del País? Al ser los lugares donde los encausados fueron más numerosos también aquellos donde su presencia está probada, se ha tendido a facilitar una explicación simple de los acontecimientos, haciendo responsables a los socios de la Bascongada de la tarea de difusión de la ideología revolucionaria francesa; sin embargo, esta hipótesis nos no parece muy verosímil.

No tenemos muchas informaciones sobre las actividades de los Amigos del País durante estas fechas; pero nuestra impresión es que, además de estar, una vez más, bien informados sobre el curso de los acontecimientos en el país vecino, e, incluso, seguir manteniendo sus tradicionales posturas "afrancesadas", permanecieron agazapados; difícilmente podrían sentirse inclinados a una defensa clara de los principios políticos en boga, ante una actitud inquisitorial que no había dudado en emprender una campaña de hostigamiento sistemático hacia el movimiento que ellos representaban.

Los ataques directos de la Inquisición contra los Amigos del País comenzaron en 1789 y adoptaron formas diversas. Estuvieron centrados, por un lado, en el control de las lecturas y libros empleados por los socios, a pesar de que su posesión hubiese sido, incluso, permitida con anterioridad; esta actitud se inaugura con la revisión en 1791 por parte del Santo Tribunal del permiso que había facilitado a la Sociedad la posesión y consulta de L'Encyclopédie de Diderot y D'Alambert - que ella había ampliado con posterioridad a la colección editada por Pankoucke. La reacción rápida de los Amigos del País impidió que se alterasen las decisiones vigentes en ese momento (61). Sin embargo, esta postura crítica con las fuentes de las lecturas de los ilustrados debió de sentar precedente. Cuando doce años más tarde, la Sociedad representó al Consejo con el objeto de poder disponer de porte franco para la compra de tres diarios extranjeros de ciencias y artes, aquel, con fecha 22 de Octubre de 1803, desvió la atención de éstos y recomendó "su fomento con otros papeles sobre lo mismo" (62).

Consecuencias aún más graves para la suerte del movimiento debió de tener el ataque frontal al que se vieron sometidos los propios protagonistas (63). Ya en 1789, tres de ellos, el director de la Bascongada, Montehermoso, y dos de los más significados profesores del Seminario, Fausto de Elhuyar y Vicente de Santibáñez, habían visto abrir causas inquisitoriales contra sus personas, por promulgar "proposiciones contra la fe". Un año después, sucedía lo mismo con Narros y Foronda, acusados de poseer libros prohibidos. En 1794 las víctimas escogidas eran Samaniego y José de Eizmendi, Principal del Seminario; ellos recogían las dos causas que habían motivado el inicio de los expedientes a sus compañeros. En 1795 se alcanzó el punto álgido de este proceso de hostigamiento. El profesor de química

Francisco Chavaneaux era acusado de proposiciones heréticas, e, incluso, de haberlas empleado como materia docente. No obstante, son Narros y Foronda los más hostigados por las acusaciones.

El caso de Narros requiere una atención especial; fue de todos los Amigos de País el más castigado por el Santo Tribunal y quien, a su vez, adoptó la postura más contradictoria ante él. Narros hubo de hacer frente a las primeras acusaciones inquisitoriales ya en 1768. En esta fecha se le abrió expediente por delito de proposiciones, y lectura y posesión de libros prohibidos, que fue finalmente resuelto con una leve pena de castigo.

Seguramente, ante el temor de verse envuelto en nuevas acusaciones, optó por solicitar voluntariamente su ingreso como agente del Santo Oficio, aceptando en noviembre de 1776 el cargo de Secretario honorario del secreto del Tribunal de Logroño, que en 1790 pretendió ver ampliado con la posibilidad de tomar parte en el tribunal de la Inquisición de la Corte. Sin embargo, el resguardo indudable que este puesto de responsabilidad le otorgó, no fue suficiente, y en 1786 Narros se siente nuevamente obligado a dar nuevas cuentas al Tribunal, por lo que busca y encuentra asistencia y protección en el ministro Floridablanca.

A pesar de todo ello, su suerte no mejoró. Con el cambio de signo de los tiempos, vio caer sobre él nuevas diligencias, abiertas el 21 de Mayo de 1789 y continuadas por otras, que se suceden una y otra vez a lo largo de 1790 y 1791. A estas acusaciones, que le implicaron en delitos de proposiciones y, junto a Foronda, en la tenencia de libros prohibidos - si tomamos en consideración los explícitos comentarios aportados por Llorente en su Historia crítica de la Inquisición en

España, por haber leído a filósofos modernos anticristianos y "haber pronunciado muchas veces en diferentes ocasiones delante de varias personas, proposiciones propias del sistema del barón d'Holbach y de otros ateistas y materialistas" (64) -, se unió en 1795, otra, también junto al ilustrado vitoriano, como "protector de las máximas francesas y apasionado a su Gobierno" (65).

El expediente tenía su raíz en un informe acusatorio redactado en setiembre de 1794 por Torrano, comisionado en Bergara por el Santo Tribunal. A tenor de los comentarios de éste sobre los dos personajes, "ambos residentes en la ciudad de Vitoria, ambos inseparables compañeros en los paseos", habían hecho gala de actitudes que les comprometían con facilidad ante la Inquisición. De su fama de "afrancesados" y "adheridos a la nación francesa" podía dar cuenta "gente de bien", no sólo de la capital alavesa, sino también de la propia Bergara. Tampoco habían dado muchas muestras públicas de religiosidad; Narros era más piadoso que su compañero, e incluso más que en fechas pasadas, sin embargo, "no ha variado el declarante, ... del juicio que ha tenido de su poca piedad y no mucha religión..." (66). Las informaciones que Torrano aporta sobre las actividades de Foronda para la consecución de la capitulación con las tropas francesas debieron estar en la base de un expediente remitido por la Inquisición de Logroño y elaborado por orden del Consejo "sobre la influencia de Narros y de don Valentín de Foronda en la pérdida y ocupación de la mayor parte de la provincia de Guipúzcoa por parte de los franceses" (67).

En definitiva, algunos de los más significados Amigos de cuantos seguían realizando su actividad en la Bascongada y el Seminario, o vinculados, de una forma u otra, a ellos, vieron iniciarse, en el

sexenio que trascurre entre 1789 y 1795, graves procesos inquisitoriales contra sus personas. Todos ellos se encontraban juzgados por su participación en actividades que habían sido habituales durante las últimas décadas: en definitiva, eran las actividades sobre las que el movimiento ilustrado había logrado progresar las que, en este momento y de una forma sistemática, la Inquisición ponía en tela de juicio.

Los Amigos del País capearon el temporal como buenamente pudieron. La apelación a la ayuda de sus "amigos ilustrados" en la Corte debió ser usual. Al hacer la descripción del proceso de Narros, Llorente es tajante: "si el Consejo de la Inquisición hubiera seguido la práctica ordinaria, el Marqués hubiera sido preso en las cárceles secretas de Logroño"; pero el sumario fue conducido a través de Floridablanca, teniendo como resultado penas de castigo leves (68).

Un actitud más generalizada debió ser, seguramente, el recurso a los mecanismos propios del sentido de "secta", que debieron funcionar a la perfección. Los Amigos del País se sentaban a ambos lados del banquillo, como acusados y también, muchos de ellos, como testigos reclamados por el Santo Tribunal. Así pues, mediante el apoyo de unos y otros, y en unas circunstancias en las que el movimiento aparecía ante los ojos de la opinión pública en franca retirada, se consiguieron saldar las enjuiciamientos con penas leves o la absolución, y se evitaron consecuencias que hubieran podido ser más traumáticas aún. Sin embargo, la resaca hubo de durar algunos años más. El noveno Conde de Peñaflorida, en 1797 (69), y Narros, una vez más, un año después (70), volvían a encontrar al Santo Tribunal pisándoles los talones; únicamente con el comienzo del nuevo siglo y la disolución de la Inquisición en en 1812, el horizonte pareció

despejarse definitivamente.

Las circunstancias que hemos descrito configuran el panorama al que hubieron de hacer frente los Amigos del País en el periodo de entreguerras. Aquel no era nada halagüeño. Una mirada al interior de la Sociedad no daba mucho lugar a la esperanza. Problemas esperados, como las dificultades de disposición de recursos económicos, se solapaban con otros más inesperados. La pérdida de los recursos humanos y de los bienes materiales, las malas relaciones entre los Amigos del País, trasformadas, en algunos momentos, en conflictos ostensibles entre distintos grupos de socios, la incapacidad por rehacer el ritmo normal de las actividades y la pérdida de los órganos de difusión dejaban desnudo al movimiento, que parecía dirigido a morir por inanición.

Pero tampoco la mirada hacia el entorno exterior ayudaba a pensar en una posible mejora de esta situación. Un apoyo inexistente por parte de la cúpula de la Monarquía, transformado, más bien, en acoso, la imagen de una Sociedad sospechosa, sobre la que la Inquisición y el propio gobierno debían ejercer su control, la incapacidad de comprometer en el proyecto e influir sobre las instituciones provinciales y la pérdida progresiva de socios ponían en peligro la existencia misma de la institución. Estas circunstancias desgranaron una muerte lenta, que encontró su fin natural muy pocas décadas después, durante el trienio liberal.

XIX.2.- Las actividades de la Sociedad Bascongada (1795-1808).

Durante el periodo que trascurre después del final de la Guerra de la

Convención se consolidó de una manera definitiva la inversión de papeles entre la Sociedad Bascongada y el Seminario de Bergara. En estas circunstancias, fue el centro docente el que se responsabilizó de sostener a aquella y de encauzar la voluntad reformadora de la que todavía hacían gala los Amigos del País. Por ello, es lógico que el Seminario constituyera el principal centro de sus atenciones. Ya desde la primera Junta General de julio de 1796 los socios acordaron otorgarle este trato preferencial. La rehabilitación del mismo debía ocupar "todo género de auxilios y sacrificios de parte de la Sociedad". La tarea fue dejada en manos de los Amigos de Guipúzcoa (71). Con esta decisión, la Dirección de la Sociedad pretendía dejar zanjada una polémica que había envelto a la institución desde el final mismo de la Guerra, según la cual el grupo de socios vitoriano, reabriendo una vieja pretensión, pugnó por conseguir el traslado definitivo del Seminario a la capital alavesa, "en un impulso de fines particulares" (72). En un ambiente caracterizado por las expresiones fuertes y las acusaciones continuas, fue necesaria una Junta Extraordinaria para solventar las diferencias (73). Finalmente, las presiones del Ayuntamiento de Bergara, la estructuración de los fondos económicos del Seminario - algunos de los cuales estaban relacionados directamente con la gestión de las Temporalidades del antiguo colegio de los jesuitas - y la oposición mayoritaria de los socios guipuzcoanos y vizcaínos impidieron que tal traslado se llevase a efecto (74).

Superadas estas diferencias, el trabajo de los Amigos del País dio pronto sus frutos. El 2 de Enero de 1798 la Sociedad se sintió en disposición de anunciar públicamente la reapertura del Seminario Patriótico Bascongado, matizando que sería regido "bajo las mismas reglas gubernativas y método de estudios en que se hallaba cuando se

disolvió" (75); para esa fecha contaba solamente con 4 alumnos matriculados que, sin embargo, a medidados de ese mismo año eran ya 31 (76).

Dado que el centro había sido puesto en marcha sin el correspondiente subsidio real, la escasez de fondos se convirtió en el obstáculo fundamental para una adecuada gestión del mismo. Las deudas contraidas (77), las dificultades derivadas de la reducción en los ingresos por la escasez de seminaristas y la imposibilidad de contar con el cobro del producto de las Temporalidades eran problemas de menor importancia ante la peculiar composición de los fondos del Seminario, muy dispersos geográficamente e invertidos en instituciones y actividades económicas de índole distinta; por ello, la posibilidad de acceder fácilmente a ellos se planteó como problemática (78). Reproduciendo lo que había sido una constante durante las decadas anteriores, la Sociedad volvió a confiar en que "el sobrante de las pensiones de Seminaristas y los créditos de los caudales y capitales de América pondrían la Caja del Seminario en un estado de abundancia capaz de soportar los gastos de nuestros Gabinetes ..." (79).

Estas mismas dificultades económicas obligaron a que la reorganización de las materias docentes fuese progresiva. Como había sucedido en los inicios del Seminario, la Bascongada optó por reestablecer, en un primer momento, las materias relativas a los estudios primarios (80), a la espera de que el incremento de los ingresos posibilitase la puesta en marcha de las disciplinas científicas: las matemáticas y los gabinetes de física y química (81). A pesar de todas estas dificultades, a finales de siglo la situación daba lugar al optimismo:

"Tenemos, pues, un establecimiento Político-Moral-Científico, que habiendo tenido principios tan pobres, tan pequeños, tan poco sólidos, se ve en el corto término de 19 meses en un pie respetable y que promete no sólo una consistencia duradera, sino aumentos muy considerables" (82).

Sin embargo, estas expectativas no se hicieron realidad. La muerte en 1800 de José Javier de Iturriaga y Emparan, Director del Seminario y socio de la Bascongada, permitió el acceso a la dirección de la institución a Miguel de Lardizábal y Uribe. La gestión de éste generó conflictos crecientes y en 1804 provocó una crisis definitiva en el Seminario de Bergara.

Las divergencias entre el Gobierno y el Seminario habían comenzado a manifestarse ya con anterioridad. El centro docente había sido rehabilitado sin la correspondiente subvención real, debido, seguramente, a que, desde la perspectiva del poder, las actividades y materias docentes impartidas en él eran entendidas más como motivo de censura y de control, que de apoyo público. Una Real Orden remitida a Bergara en 1802 intentó despojarle de su tradicional autonomía e integrarle en la estructura estatal que definían los nuevos planes de reforma de la enseñanza superior para el conjunto de la Monarquía.

Este conflicto alcanzó su punto álgido en 1804 con la presentación por el director Lardizábal de un plan de reforma integral para el mejor funcionamiento de la institución (83). El plan ponía en entredicho las normas entonces vigentes. Estas se fundamentaban en la existencia de una Junta de Institución, comité rector del centro, que, como ya hemos visto, para facilitar su acoplamiento con la Sociedad matriz, poseía unas normas similares a aquellas que regían la organización interna de la Bascongada.

Lardizábal no era partidario de una estructura interna en la que el director fuese un mero "lugarteniente" de la Junta de Institución, en la que, a la vez, únicamente tenia "voz y voto consultivo". Este punto de vista encontraba un argumento de apoyo en la valoración de la labor que venia desarrollando la Junta de Institución, que, a su juicio, era muy deficiente. La falta de gestión, la ineficacia, el exceso de formalismo y la poca funcionalidad de la estructura interna del Seminario impedian que la Junta cumpliera con las funciones que le habian sido atribuidas. Eran motivos que, ante los ojos del Director, justificaban la necesidad de un cambio profundo en la institución. La reestructuración cuestionaba la existencia misma de esa junta rectora; ésta le recordaba "la ilusión del pueblo romano, que destruida ya la República se imaginaba vivir en ella porque veia los nombres antiguos y toda la esterilidad de sus Magistrados".

Además, para Lardizábal, esta estructura interna tenia sentido siempre y cuando se valorase el centro docente en función a las relaciones que mantenia con la Sociedad Bascongada; pero, según sus opiniones, ésta no atravesaba un buen momento. En cualquier caso, ambas instituciones no tenian por qué mantener vinculaciones tan estrechas y, en consecuencia, poseer organizaciones afines.

Lardizábal era partidario de despojar a la Junta de Institución de sus funciones y configurar una estructura interna sustentada en un gobierno de tipo "monárquico", en la que el Director pasase a ser el protagonista único de la gestión, pues debia llegar a poseer "todas las facultades, sin restricción alguna".

Seria erróneo pensar que esta postura de Lardizábal se correspondia con una actitud meramente personal. Tan sólo un mes después de la

presentación de su plan, antes incluso de que la respuesta por parte de la Dirección de la Junta de Institución de la Sociedad Bascongada hubiera tenido lugar, una Real Orden de 23 de julio dictada por Godoy relevaba a aquella de la gestión directiva del Seminario, que pasó a manos de "la única e inmediata dirección del Gobierno" (84). Godoy había estado informado sobre el curso de los acontecimientos por el propio Lardizábal; no es extraño, por lo tanto, que adujera razones similares a las expuestas por aquel para justificar su decisión, como era su referencia al "estado absoluto de decadencia en que se halla dicho colegio por la desunión y desavenencias que reinan en la Sociedad Bascongada".

Así las cosas, ésta no tardó en dar una respuesta a estas pretensiones gubernamentales. La contestación no dejaba entrever la supuesta falta de coherencia a que había aludido Godoy (85). La Dirección era partidaria de emprender reformas, pero éstas debían tener un carácter limitado y diferente a las que había recomendado Lardizábal. Así, veía con buenos ojos la conservación de la estructura directiva vigente y la manera de organizar las relaciones entre el Seminario y la Sociedad; se mostraba partidaria de otorgar al Director algunas funciones (económicas y de organización interior del centro), mientras que la Junta de Institución debía seguir ejerciendo las tareas relativas a la "parte literaria" y nombramiento del profesorado, que tan buenos resultados había dado en décadas anteriores, y las "relaciones del Seminario con el gobierno y con el público". De la posibilidad de preservar en sus manos esta última función dependía, en buena medida, el futuro mismo de ambas instituciones, pues estaban íntimamente entrelazadas:

"el Seminario ha sido de los objetos que más han ocupado la

> atención en la Sociedad, <pero> no es el único para el cual ha sido instruida; todos los medios de fomentar los progresos de la instrucción pública, de la agricultura y de las artes entran en su vasto plan ... Este útil enlace se cortaría pudiendo el Director del Seminario recurrir a la superioridad con total independencia".

Estas determinaciones de la Sociedad no tuvieron efectos positivos y tampoco sirvieron de mucho las posteriores Representaciones al Rey - en las que la Dirección de la Bascongada, además de refutar a Lardizábal, apeló a la historia de la institución y a las tradicionalmente buenas relaciones de ésta con la Corona -, y a Godoy (86), o las apelaciones personales de los Amigos del País al propio Director del Seminario - que pasó a ser ante sus ojos el responsable del "gran desaire" (87). Este, entre disculpas y aclaraciones, siguió aduciendo razones para que la reforma se llevara a cabo. En sus explicaciones sugería que la Sociedad Bascongada no sólo no representaba a los intereses del País Vasco, sino que, incluso, había pasado a ser entendida como una pieza incómoda en los nuevos planes ministeriales:

> "Y digo lo mismo del País Vascongado, que ahora para hacer gente se quiere identificar con la Sociedad Bascongada, siendo ... dos cosas muy diferentes y de miras e intereses muy diversos. El interés de la Sociedad es gobernar ella el Seminario; el del País es que haya en él un Seminario bien gobernado, y gobiérnele quien quiera. Y si por gobernarlo el Rey se hace un Seminario ... perpetuo por las rentas que le dará para subsistir con independencia de las pensiones de los seminaristas, el País Vascongado creerá haber ganado mucho en el cambio" (88).

La acritud y destemplaza crecieron a medida que las distintas posturas en la polémica se fueron distanciando. Esta finalizó en setiembre de 1804, cuando la orden de Godoy de desposeer a la Sociedad de "todo el edificio material de aquella casa de educación, sus posesiones, rentas, muebles, libros y papeles, y cuanto a él pertenezca" (89) se

hizo efectiva, ante las airadas protestas de los Amigos del País.

Las reclamaciones posteriores no sirvieron para que el Gobierno diera marcha atrás en sus decisiones. Este nombró a Lardizábal como Director del centro que, a partir de esa fecha, pasó a denominarse Real Seminario de Nobles de Bergara, y, como tal, se gobernó por reglas similares a las vigentes en el Seminario de Madrid (90). Las nuevas Ordenanzas (1818) con las que pasó a regirse reflejaban con contundencia la nueva situación; en ellas se determinaba que el Real Seminario "pertenece al Rey N. S., y así su protector nato es el Excelentísimo primer Secretario de Estado y del Despacho, por cuyo conducto se comunican al Director las soberanas resoluciones ..." (91).

Con estos acontecimientos se cierra definitivamente una época brillante en el quehacer cultural y científico de los grupos ilustrados en España. La nueva gestión del Seminario no tuvo muchos puntos en común con la de los Amigos del País. El Gobierno fue muy poco capaz de cubrir sus promesas; su gestión no hizo sino empeorar la ya para entonces delicada situación por la que atravesaba el Real Seminario (92).

El importante peso relativo que éste tenía en el desvalido movimiento ilustrado vasco provocó que la pérdida de su propiedad y gestión supusieran una herida de muerte en los planes de los Amigos del País. A pesar de ello, durante los años que siguen al final de la Guerra de la Convención, éstos no perdieron su capacidad para canalizar las actividades intelectuales que se venían realizando en el País Vasco.

Pero las nuevas reflexiones no eran las habituales; venían marcadas

por el signo de los tiempos. La cautela política invitaba al desinterés por aquellas que pudieran ahondar en el conflicto abierto con el poder gubernamental y dejaba paso a otras menos conflictivas. La educación, historia de la Sociedad, arqueología, historia y lingüística dominaron un panorama intelectual en el que apenas había lugar para las reflexiones de contenido político, económico o científico, que habían ocupado un puesto prioritario en el interés de los socios de épocas precedentes. Una relación completa de los discursos que fueron remitidos a la Sociedad durante el período comprendido entre 1795-1808 - que hemos realizado siguiendo las informaciones contenidas en las Juntas de la Sociedad durante el período - servirá para ratificar este punto de vista:

Junta General Privada de 1798: N. Goycoechea: Disertación sobre el método de hacer mover el mazo de ferrerías con menos agua.

1799: Discurso histórico ... del restablecimiento y progresos del Seminario.

1800: Antonio de Letona: Plan de educación para el Seminario.

1800: Valentín de Foronda: Seis cartas sobre la policía.

1801: Luis Carlos y Zúñiga: Una obra sobre antigüedades.

1801: Vicente Garviso, maestro de capilla: Nuevo método de imprimir la música.

1802: Juan Antonio Moguel: Ensayo manuscrito de poesía vascongada en fábulas traducidas del castellano.

1803: Martín Fernández de Navarrete: Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar.

1803: Juan Antonio Moguel: Reflexiones sobre la antigüedad del vascuence.

1803: Pedro Pablo de Astarloa: Apología de la lengua vascongada.

1803: Antonio José Cavanilles: Informe sobre la flora vascongada propuesta por José Francisco Goycoechea.

1803: Noticias sobre la economía doméstica de los labradores en varios pueblos de las tres provincias vascongadas.

1803: Apuntamientos sobre el régimen y gasto de alimento de los hospicios de Bilbao y Vitoria.

1803: Francisco de Gastañaza Torre: Cartas sobre la introducción y propagación de la cebada ramosa en el pais vascongado.

1803: Copias de varias inscripciones Romanas existentes en Vizcaya y Alava iguales a otras remitidas a Roma, al Abate Don Juan Francisco Masdeu, por encargo de éste a la Sociedad.

1803: Juan Antonio Moguel: Reducción al vascuence de una inscripción antigua hallada en Trigueros, en el reino de Andalucia, con caracteres Romanos y lengua desconocida.

1803: José Franciso Irigoyen, natural de Fuenterrabia y residente en Sombrerete de Nueva España: Proyecto de un diccionario de apellidos vascongados.

1805: Porcel: Plan de una obra para instrucción elemental de los hacendados.

1805: Conde de Echauz: Historia de la Sociedad desde el año de 1777 para servir de introducción a los primeros Extractos que se impriman.

1806: Tomás de Sorreguieta: Semana Hispano-vascongada.

1806: Tomás de Sorreguieta: Triunfo de la Semana Hispano-vascongada.

1806: Juan Bautista Erro: Alfabeto de la lengua primitiva de España.

1806: Luis Carlos y Zúñiga: Apuntaciones sobre la antigüedad.

Cuadro XIX.1.

Relación de los Discursos remitidos a la Bascongada durante el periodo de 1795 a 1806.

Fuente: Juntas celebradas durante este periodo.

Durante los años que siguen a la finalización de la Guerra de la Convención la Sociedad Bascongada fue incapaz de rearticular un nuevo proyecto global de reforma económica.

Es posible explicar esta incapacidad aludiendo a circunstancias de orden diverso. Por un lado, a una coyuntura económica adversa, pues a la paralización del ritmo de crecimiento económico y demográfico que venia teniendo lugar desde la década de los años ochenta se sumaron

las dificultades económicas propias de un periodo post-bélico. Por otro lado, a la propia dinámica de la Sociedad, pues como hemos visto en el apartado anterior, en el seno de la Bascongada las cuestiones organizativas primaban con creces sobre las posibilidades de intervenir en la realidad económica, y esta dificultad interventora encontraba también unas fuertes limitaciones en la escasez de los fondos económicos que gestionaban los Amigos del País.

Estas circunstancias se dejaron notar en las actividades de contenido económico que emprendieron los Amigos del País. Las Juntas celebradas durante estos años y los datos que la Sociedad publicó a través de la convocatoria de premios dan a entender que aquellas fueron muy escasas y que los resposables de la institución se limitaron a canalizar algunas escasas inquietudes de ciertos socios particulares y a retomar bajo su responsabilidad algunos proyectos que, en la mayoría de los casos, habían sido tomados ya en consideración durante la etapa precedente. En la medida en que la mayor parte de ellos eran solicitados a instancias particulares, hacían referencia preferentemente a inquietudes que poseían un ámbito geográfico local. La Dirección de la Bascongada, por su parte, no fue capaz ya de conformarlos en torno a un programa común; para estas fechas las expectativas de articular un proyecto global que incluyese el ámbito geográfico de las tres Provincias y el conjunto de los sectores de su economía parecían haberse abandonado de una manera ya definitiva.

Un análisis por sectores de las actividades de los Amigos del País durante este período arrojaría el resultado siguiente.

En el ámbito agrícola, las actividades se centraron en la promulgación de premios. Nuevamente, éstos tuvieron como centro principal de las

reflexiones a la provincia de Alava, y, a la vista de su temática, no resulta difícil establecer una continuidad con actividades que ya habían sido emprendidas durante la etapa anterior. Los premios sobre temas agrarios - que quedaron todos ellos sin otorgar - fueron los siguientes:

> Premio convocado por la Junta Generla de 1801 "al que para las próximas Juntas Generales presente la mejor descripción de las especies de manzanas que hay en las tres provincias Vascongadas, señalando los parajes donde son más comunes, el cultivo que se acostumbra a darles y los métodos que están en práctica para hacer las varias calidades de sidra ...".
>
> Premio convocado por la Junta General de 1801 "al labrador que en la ribera alta de Alava cierre mayor porción de término de heredades con espino albor a satisfacción de la Sociedad en el término de cuatro años ..., entendiéndose que dichas cerraduras hayan de ser criadas de nuevo y no existentes desde ahora". La convocatoria fue reabierta por las Juntas de 1805.
>
> Premio convocado por la Junta General de 1805 "al que escriba mejor sobre las causas de la decadencia que de algunos años acá se nota en la agricultura de la provincia de Alava y los medios de extirparlas".

Por otra parte, el hallazgo de dos discursos redactados por Amigos del País alaveses, uno de los cuales fue presentado durante esta etapa a la Juntas de la Sociedad, nos reafirma en la idea de que las dificultades asociadas al desarrollo agrario siguieron siendo el principal campo de reflexión del núcleo alavés.

El primer discurso fue obra de un miembro de la familia alavesa de los Porcel - que, como hemos visto, había estado vinculada tradicionalmente a la Sociedad -, alumno en su juventud en el Seminario de Bergara, y, con posterioridad, socio de la propia Bascongada, en la que ocupó durante esos años el cargo de Archivero.

La vieja idea de facilitar un cambio en los hábitos de los hacendados y de cuidar su educación constituye la guía motriz de su propuesta,

que formalizó mediante la presentación a las Juntas de 1805 de un escrito titulado Plan de una obra elemental para la instrucción de los Hacendados (93).

Porcel se muestra implícitamente de acuerdo con el diagnóstico elaborado años atrás por la Dirección de la Bascongada sobre los motivos que habían provocado el fracaso de su reforma agraria. Aquel entendió que las principales habían consistido en el escaso conocimiento científico que se poseía sobre la realidad agraria y la falta de formación de los hacendados; además, tal y como había hecho su predecesor en las Comisiones alavesas - al anónimo autor de la memoria sobre la Rioja, premiada en 1787 - relacionaba estas carencias con unos hábitos de comportamiento entre los propietarios muy poco adecuados, sobre los que era necesario forzar los cambios:

> "El origen de tanto descuido no puede ser otro sino el errado concepto en que han estado y aún están la mayor parte de nuestros mayorazgos, de que desempeñan su obligación con percibir sus rentas y gastarlas en una vida inútil y voluptuosa, y que lejos de serles útil la instrucción les sería dañosa, pues los empeñaría en proyectos ruinosos, cuando a la verdad sucedería todo lo contrario si tuviesen la competente ilustración".

En su programa de formación para los hacendados Porcel establece unos objetivos docentes ciertamente elevados. Su plan de estudios está íntimamente relacionado con el que había estado vigente en el Seminario de Bergara. En primer lugar, contempla la enseñanza de las ciencias matemáticas y físicas, con sus correspondientes disciplinas prácticas; después vendría la docencia de otras disciplinas: la legislación y diversos ramos de la economía agraria, agricultura y mineralogía, e, incluso, la economía política tenían cabida en su proyecto. Esta última era concebida con el objeto de incitar al estudio de todo "lo que mira a haciendas, renta, arriendos, salarios,

agricultura, industria, manufacturas, comercio y sus varias especies: subdivisión de los oficios, capitales, moneda, interés del dinero, impuestos, población, caminos, canales, diezmos, ahorros".

Las ventajas que podrían esperarse en el caso de hacer efectivo este programa serían importantes. Nuestro autor se sitúa en línea con los fisiócratas y autores agraristas - si bien las expresiones y contenido de sus propuesta recuerdan mucho a las apreciaciones vertidas sobre este tema por Genovesi, un autor que también era conocido por el escritor de la memoria sobre la Rioja (94) - quienes habían insistido en la necesidad de promover medidas educativas en beneficio de los propietarios agrícolas, dada la importancia que, a su modo de entender, tenía esta clase en la jerarquía social. Al igual que estos autores, Porcel estima que aquellas reformas beneficiosas para este grupo repercutirían a la larga sobre el conjunto de la Sociedad:

> "Siendo los Grandes, Títulos, y Nobleza los principales hacendados del Reino, no hay duda que éstos forman la clase más ilustre y poderosa de la Nación; es también indubitable que a medida que prospere más el país donde tienen sus posesiones les valdrán y producirán más, pues en un país rico valen y producen más a los dueños las tierras y edificios que en un país pobre, y que de la reunión de esta prosperidad particular resultará la general, o de toda la Nación, por lo cual todo cuanto se dirija a aumentar la felicidad personal de los hacendados proporcionaría igualmente el bienestar de todas las otras clases del Estado".

La necesidad de introducir ciertas reformas de carácter liberal en el comercio de los frutos agrícolas en Alava es el mensaje contenido de el segundo discurso, publicado por un "patricio vitoriano" en el tomo de 1798 de la Miscelánea instructiva, curiosa y agradable, titulado De la venta libre del vino en la ciudad de Vitoria (95). Su autor no era otro que Luis de Salazar, miembro de otra familia vinculada

tradicionalmente a las actividades de las Comisiones alavesas y emparentada con la del marqués de Narros (96). Su escrito tiene una pretensión simple: va destinado a las autoridades municipales de Vitoria y pretende que éstas eliminen la tasa o postura en el comercio del vino. Los argumentos que emplea Salazar no se distancian de los que habían difundido los autores críticos con la tasa sobre el grano y a favor de la implantación de un régimen agrario sustentado en la competencia, como Zavala, Arriquibar y Campomanes, de quienes da muestras de conocer sus obras (97):

> "Hágase Vmd. cargo de que la libertad produce la concurencia, y que de la concurrencia viene la abundancia, la mayor conveniencia en el precio y también la mejor calidad de los géneros. Esto es innegable: son axiomas universalmente recibidos en la ciencia Económico-política" (98).

La principal sugerencia de los Amigos del País durante esta etapa en el ámbito del sector pesquero fue la pretensión de crear una Compañía de pesca, al modo de la que había fracasado a finales de la década de los años setenta en Bilbao. En su primera Junta celebrada tras la guerra, la Sociedad hizo público un premio a quien "diese noticias individuales y exactas de la pesca que actualmente se hace en los puertos de Vizcaya ... indicando los medios más sencillos de formar una Compañía General de pesca". Tal y como había sucedido en las etapas anteriores, ante los ojos de la Sociedad, la recuperación de este sector económico obligaba a la reivindicación sobre la pérdida de las colonias marítimas de Terranova; así pues, no resulta extraño constatar que junto a este concurso se publicase otro, destinado a quien "presentase documentos auténticos de este descubrimiento <de Terranova, por los marineros vascos>, los cuales se hallarán en los archivos de las casas particulares o en el de los Consulados y Villas, y en los generales de las dos Provincias" (99).

Finalmente, en el ámbito industrial, dejando a un lado las noticias que recibieron sobre la creación de una Compañía de papel por el particular Gregorio de Herrán (100) y la colaboración habitual al sostenimiento del sistema de hospicios y beneficiencia (101), fue el sector siderárgico el que volvió a acaparar la atención primordial de los Amigos del País. Durante este periodo la incidencia de éstos en la siderurgia se dirigió en tres sentidos distintos: por un lado, apoyaron la realización de gestiones y la absorción de información con el objeto de facilitar alguna solución a las dificultades comerciales que estaba generando "lo gravoso que es a la industria el derecho del 15% que se exige al hierro en bruto" (102). El segundo aspecto se refiere a la voluntad de seguir fomentando la manufacturización del sector, lo que se llevó a cabo mediante la convocatoria de un premio - que quedó inédito - a quien "en el curso de un año presentase mayor número de navajas de afeitar que no bajase de 200 trabajadas en su oficina, de igual corte, suavidad y perfección que las extranjeras" (103). Finalmente, hay que reseñar las experiencias que desarrollaron los socios guipuzcoanos, y en especial el conde de Villafuertes - las únicas que se realizaron con una cierta continuidad durante este periodo -, con el objeto de lograr un método más adecuado de carbonización de la leña (104).

XX.3.- Los últimos "Amigos del País".

La nueva interrupción de las actividades de la Bascongada a causa de la Guerra de la Independencia puso fin a los pocos trabajos que habían seguido otorgando un cierto nivel de continuidad a la labor de los Amigos del País.

Los responsables de la Sociedad se encontraron, así, ante la necesidad de hacer frente a la desaparición virtual de la institución. Los directivos y el grupo de socios que tomaron bajo su responsabilidad tal tarea venían ocupando los cargos de mayor relevancia en el interior de la institución durante el periodo precedente. Algunos de los más importantes fueron los siguientes: Iñigo Ortés de Velasco, Manuel José de Zabala - conde de Villafuertes-, Javier de Urbina - marqués de Aravaca-, el marqués de la Alameda, y miembros de las familias alavesas de los Porcel y Alava. Ahora bien, por las noticias que nosotros poseemos, cabe atribuir un protagonismo esencial en las tareas rehabilitadoras a José María Murga, político foral vizcaino, ex-alumno del Seminario de Vergara, activo Amigo del País y secretario de la institución desde, posiblemente, comienzos del siglo XIX.

Ante la falta de otras fuentes para el estudio de este periodo, la correspondencia que Murga mantuvo durante el período comprendido entre 1815 y el trienio liberal con otros Amigos del País constituye el punto de referencia documental que hemos empleado para conocer los esfuerzos y caminos escogidos con el objeto de lograr el restablecimiento definitivo de la institución (104).

La promulgación del Real Decreto de 1815, mediante el cual se pretendía espolear la creación de las Sociedades Económicas extinguidas, debió incitar aún más las pretensiones rehabilitadoras (105). Sin embargo, Murga no tenía una buena impresión del mismo. Bajo su punto de vista, aquel, lejos de impulsar un posible restablecimiento de la institución ilustrada vasca, incorporaba más confusión a las pretensiones de sus responsables; su espíritu uniformizador de los estatutos de las Sociedades conforme a los de la Matritense y su voluntad de crear una Diputación permanente que filtrase el trabajo

de las Económicas erigidas en las provincias - frente al recurso directo que había dispuesto la Bascongada con el primer Secretario de Estado - eran entendidos como puntos de conflicto, y le hacían sospechar que "si se ha de entender a la letra <el Decreto> ... suprime de plano nuestra Sociedad" (106). La situación por la que venía atravesando ésta no le merecía sino el juicio categórico de que "mal puede decirse que viva" (107). A pesar de ello, lo cierto es que, por estas mismas fechas, la Bascongada reinició la correspondencia perdida con las Sociedades Económicas que seguían existiendo (108).

Murga realizó el trabajo para la rehabilitación en varios frentes. El primer canal escogido fue el de la administración central, a la que remitió un informe redactado por él y cuya localización ignoramos. Los datos indirectos existentes en documentación de la época apuntan a que lo preparó respetando el contenido del Real Decreto - con el deseo de "separarme cuanto menos pueda" de él (109) -, pero, a la vez, matizando algunas de las pretensiones que en él se contenían para con la Bascongada. Además Murga no dejaba pasar por alto algún comentario sobre los canales apropiados para redotar de fondos económicos a la Institución.

El destinatario del informe fue Juan Bautista de Erro y Azpiroz, ex-alumno del Seminario de Vergara, miembro de la Sociedad y Consejero de Estado, a quien Murga se empeñaba en "interesar más y más" en el nuevo proyecto, al considerarle seguramente "con justo motivo designado para ser uno de los principales individuos de dicha Diputación <permanente>" (110). Erro habría tomado bajo su responsabilidad comunicar a las instancias superiores la situación y los proyectos de los responsables de la Sociedad Bascongada (111).

A pesar del juicio favorable que el informe inspiró a Erro (112), el expediente sobre la restauración de la Bascongada no avanzó mucho en los años posteriores. Quizás, por ello, Murga se vio obligado a cerrar filas en torno a las tres Diputaciones Provinciales, a las que también acudió en solicitud de apoyo. Sin embargo, lo hizo con una actitud de prudencia extrema; estimaba que era necesario estudiar la manera en que aquellas pudiesen tomar parte en el proyecto, aunque también intentó preservar a la Sociedad de cualquier intromisión que las instituciones provinciales pudieran tener en sus decisiones internas, actitud que hacia extensiva también a otros cuerpos: "En lo que si encontraré <inconveniente> siempre muy grande", escribia Murga, "es en que Diputaciones, Corregidores, ni otra alguna autoridad, que no sea exclusivamente científica, se mezcle en el gobierno de nuestra Sociedad, presente en sus Juntas preeminencias que no sean de pura cortesía, o se arrogue el derecho de prescribirla sus tareas, y mucho menos sus opiniones" (113). Era la resolución del problema económico el que le había incitado a dar este paso. Murga animaba a los responsables de las instituciones provinciales a que lanzasen la idea de estudiar la fijación de una posible asignación, pero "siempre sobre la base de que la Sociedad ha de gozar la independecia que contemplo necesaria" (114).

Las pretensiones del político vizcaino podian ser fácilmente desoídas en un ambiente en el que el clima para la creación de Sociedades Económicas en el País Vasco con un ámbito estrictamente provincial había comenzado a fraguarse. Fiel a los objetivos iniciales del instituto, Murga enjuiciaba que ello no conseguiría sino "crear tres Sociedades inútiles" (115), o, en cualquier caso, acentuarían los deseos latentes por lograr una intervención directa de las instituciones provinciales en la gestión de la Sociedad. Finalmente,

las Juntas de las tres Provincias atendieron la solicitud de la Bascongada y apoyaron económicamente su restauración (116).

Algunas de las discusiones más importantes ocurridas durante este período se centraron en torno a los Estatutos, que ya habían sido elaborados por Murga, y elevados, seguramente, a la administración con el objeto de conseguir su aprobación.

El vizcaino tenía en mente una institución muy similar a su antecesora - no en vano escribía tras haber realizado su reforma teniendo como base "los libros originales de sus antiguas Juntas Generales Públicas y Privadas" (117) - aunque ligeramente actualizada a las nuevas circunstancias históricas. Así, en relación a los objetivos que debía cubrir la institución, además de los tradicionalmente contemplados, de promoción de la "agricultura, industria, ciencias y artes útiles, instrucción pública", aludía también a la necesidad de incluir en la lista la estadística y economía política. El tradicional interés por la "historia y necrología de las tres Provincias" debía ser reconducido hacia un estudio que facilitase el "ilustrar y mejorar los artículos de la célebre obra del Diccionario Histórico Geográfico de la Academia de la Historia" (118).

Murga respetaba la concepción originaria descentralizada, que posibilitaba la participación igualitaria de socios de las tres provincias en la Sociedad; sin embargo, también incluía pequeñas modificaciones en su estructura interna. Por un lado, estrechaba el círculo de las relaciones entre la Bascongada y el Seminario, usurpado por el "ministerio despótico" de Godoy. La dirección del centro de enseñanza debía volver a manos de la Sociedad y convertirse en la fuente principal de dotación de fondos. Sin la consecución de esta

circunstancia estimaba inútil "el restablecimiento de la Sociedad, por falta de medios para su existencia". El Seminario debia cumplir el papel efectivo para el que fue creado, a saber, convertirse en el canalizador de la formación de los futuros Amigos del Pais.

Como en el proyecto original, la Bascongada quedaba en manos de los socios de Número, ocho por cada una de las provincias, y de los Supernumerarios, que Murga estimaba debian ser doble número que aquellos y educados preferentemente en el centro de Bergara. Ambos grupos de miembros debian cumplir el requisito de ser "usufructuarios de propiedad o propietarios" de bienes raices localizados en las tres provincias vascas.

El resto de la estructura de los socios era más restrictiva que la que habia sido contemplada en el proyecto original; reducia la gran diversidad que caracterizaba a éste a los dos ya señalados, junto a uno tercero, los Beneméritos, "individuos en ejercicio de las Diputaciones provinciales, los agricultores, artistas o fabricantes, comerciantes, profesores y literatos, sin exclusividad de extranjeros". Mediante esta restricción, y la que proponia sobre las cuatro Comisiones, que deberian quedar reducidas a una única central, Murga buscaba la consecución de una estructura menos voluminosa y más operativa que la anterior, y adaptada además a las nuevas circunstancias, en que la falta de asociados era una realidad a afrontar.

Murga contemplaba explicitamente en su propuesta la manera de institucionalizar las relaciones con los cuerpos forales: la Bascongada podia convertirse en un cuerpo auxiliar de éstos, pero siempre que los trabajos fueran "costeados con los fondos que arbitren

las Diputaciones Provinciales".

Sin embargo, no hay constancia de que el restablecimiento tuviese lugar durante el transcurso de estos años. En 1820, la mediación de la Sociedad ante el Rey facilitó una nueva reunión de los cada vez más escasos socios, a instancias del Corregidor de Alava, en la que hubo nombramiento de cargos e intención de reforma de los Estatutos (119); pero, dos años después volvía a comisionarse a algunos miembros "para que propongan lo que crean más conveniente al restablecimiento de la Sociedad" (120); simultáneamente, las instituciones provinciales decidían otorgarle una nueva ayuda económica (121), que serviría de poco.

Con la llegada del trienio liberal puede hablarse de la "desaparición virtual" de la Sociedad Bascongada (122). El intento de Murga y de este grupo de socios se presenta como el último intento de lograr la rehabilitación de la Bascongada teniendo como referencia el proyecto original, es decir, la amplitud en los objetivos a cubrir, el respeto a un marco terrritorial de actuación más amplio que el provincial y la búsqueda de independencia orgánica respecto a las instituciones políticas y económicas del entorno.

La fundación en 1829 de una Sociedad Económica Alavesa bajo la presidencia del Diputado General y como cuerpo auxiliar de la M. N. y M. L. Provincia de Alava (123) - que fue convertida dos años después en Comisión de Fomento de la Diputación (124) - con objetivos programáticos similares a los que había pretendido cubrir la Sociedad Bascongada y encabezada por reputados Amigos del País -Diego de Arriola, Iñigo Ortés de Velasco, el marqués de Aravaca y Valentín María de Verástegui- poco tuvo que ver ya con el proyecto original.

La creación de este nuevo cuerpo no hace sino confirmar la idea de que la imposibilidad de volver a reanimar éste invitó a los Amigos del País más activos a limitar su campo de actuación y trabajo al marco provincial. Estas presiones disgregadoras pusieron el punto final al programa del "Irurac-bat".

CONCLUSIONES

(I) En la medida en que la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País constituye el punto de culminación de un proceso previo, de cara a comprender de una manera más adecuada las causas y circunstancias de su fundación, hemos creído conveniente - y necesario - abordar el estudio de las corrientes intelectuales y núcleos reformadores que confluyen en la institución, intentado aclarar, igualmente, las razones que permitan explicar por qué la semilla de la renovación germina en el País Vasco con relativa rapidez e intensidad.

Aunque la Bascongada brille con luz propia, la tradicional identificación simple y unívoca de esta institución con el movimiento de las "luces" en el País Vasco no es del todo cierta. No hace justicia con un proceso que se ha iniciado con anterioridad (en 1748, aproximadamente), conoce ciertas fases cronológicas previas (una primera etapa "academicista" - 1748-1760 - y una fase transitoria, la creación de una Sociedad Económica en Guipúzcoa - 1762-3 -), incorpora niveles de complejidad crecientes con el transcurso del tiempo (en temas como las estructuras organizativas, el ámbito geográfico de influencia de los grupos ilustrados, los grupos sociales que se van implicando en las "luces" y la confluencia progresiva en torno a ellos de temáticas de interés diversas) y, finalmente, compromete también a otras instituciones y núcleos de dentro y fuera del País, como los Consulados de Comercio de Bilbao (1511) y San Sebastián (1682) y la Congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid (1713). La consideración de la Bascongada como el fruto maduro de un desarrollo anterior y el lugar de confluencia de núcleos reformadores de una procedencia social y geográfica diversa permite explicar el importante movimiento de ideas y potencial organizativo que se da cita en torno a los Amigos del País.

Puesto que las realidades económicas, sociales y culturales del Setecientos español distaban de ser uniformes, conviene que el acercamiento al mundo de la Ilustración se realice admitiendo la existencia de posibles peculiaridades territoriales. En este caso vamos a encontrar un programa de reforma distanciado de los planteamientos de la "Ilustración oficial" en el interior del cual, aemás, apreciamos la aparición de fenómenos de hetereogeneidad. No sólo la asimilación, sin más matizaciones y calificativos, de la Bascongada al resto de instituciones que dieron vida al movimiento de Sociedades Económicas resulta inadecuada, sino que lo es también la visión excesivamente uniformista que tradicionalmente se ha tenido de la institución. Sin duda alguna, existe una unidad en su programa y modelo de reforma. Sin embargo, más significativa resulta su variedad interna. Sobre un tronco vertebral común van a existir una variedad cronológica-temporal en los programas ilustrados planteados, divergencias provinciales, grupos sociales distintos ideando y empujando la reforma, núcleos de interés temáticos amplios y, finalmente, aportaciones particulares de los socios, que se solapan con las lineas maestras dictadas por la Dirección.

La Ilustración vasca es hetereogénea ya desde su estado más embrionario. No arraiga con la misma intensidad ni posee la misma fisonomia reformadora en todas las zonas del Pais. Ello se debe a que el escenario de los acontecimientos no es uniforme, lo que facilita la aparición de procesos divergentes y mentalidades diversas. La hegemonia cultural e intelectual corresponde a hombres y núcleos reformadores asentados en el área costera, la mejor preparada para recibir a las"luces".

La quiebra en el rompecabezas del Pais Vasco se remonta al siglo XVII,

cuando Alava queda notablemente retrasada. Frente al ruralismo, escasa industrialización, bajo nivel de desarrollo agrario y población diseminada de la provincia interior - aspectos de los que sólo escapa el centro comercial de Vitoria -, Guipúzcoa y Vizcaya, tras haber logrado superar con éxito el ciclo depresivo de esa centuria, se configuran como áreas de una alta densidad demográfica (aunque su nivel de urbanización es bajo y, por ello, su vida política y cultural se diluye en municipios rurales y costeros de tamaño medio, lo que hará más costosa la labor de liderar la reforma) y de cierto nivel de desarrollo económico. Este se sostiene gracias a una agricultura de nivel intermedio, la red de plantas siderúrgicas rurales y una importante estructura comercial.

Ambas poseen, además, dos núcleos comerciales pujantes, que se reparten el protagonismo social con los grupos nobiliarios rurales. Aunque compartan la ausencia de industria, Bilbao y San Sebastián cuentan con tradiciones comerciales distintas, que condicionarán la recepción de las "luces". El sector comercial autóctono y emprendedor que se asienta en Bilbao vive, hasta prácticamente la última década del siglo XVIII, una época de relativo esplendor, gracias al control de la siderurgia y a la exportación de la lana castellana, que intercambia por productos importados (coloniales, tejidos y alimentos). El centro de San Sebastián, por su parte, ha quedado desplazado de su cuota tradicional en el negocio de la lana y, aun poseyendo intereses en la siderurgia y el tráfico interprovincial, se ha visto obligado a reorientar su negocio hacia el comercio colonial, creando, con la ayuda de la nobleza rural, la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1729-1785), un monopolio comercial que será relativamente rentable hasta su desaparición, pero que promueve el asentamiento de un núcleo mercantil con escasa autonomía operativa y muy dependiente

de las decisiones que se toman en la administración.

En sus inicios, la Ilustración vasca es **espontánea**. Nace y crece con autonomía, al margen de las instituciones científicas y culturales de la Monarquía. En un primer momento, se conforma en las zonas rurales, a impulsos de algunos sectores de la nobleza, que por razones de índole cultural, económica y política están en condiciones inmejorables para asumir la responsabilidad de ser agentes activos de las "luces".

Desde el punto de vista cultural, la joven generación nobiliaria configuradora de los Amigos del País es muy activa. Comienza su andadura aupada en el trabajo de un movimiento pre-Ilustrado que ha arraigado en las provincias costeras, abriendo una cuña modernizadora en ámbitos científico-técnicos (como la naútica, la navegación y las técnicas siderúrgicas) y promoviendo la creación de algunas academias literario-científicas (en Lequeitio) y escuelas docentes (las Escuelas de Naútica de Lequeitio y de Bilbao - 1739 -). Tampoco vive encerrada en sí misma. La estructura demográfica juega a favor de una dinamización de las élites locales y la frecuencia con que éstas aparecen emparentadas facilita la difusión de noticias e informaciones. Esta red cultural se amplía a los sectores del capital vasco asentados en Madrid, que, agrupados en torno a la Congregación de San Ignacio, viven una época de esplendor económico, al haber conseguido sus miembros acceder al aparato económico impulsado desde el Estado y a puestos destacados de la administración y de los centros del poder político.

En el contexto económico, la nobleza vasca, al ser la principal beneficiaria de la etapa de crecimiento de la riqueza de origen rural

del Setecientos, vive una época de prodigalidad. No obstante, también juega un papel activo en ámbitos de carácter no agrario: es propietaria de las ferrerías y participa en el negocio comercial colonial de la Compañía de Caracas. Esta diversificación de las inversiones le plantea problemas de **desarrollo equilibrado** entre los distintos sectores económicos. Ss compromisos en la siderurgia y minería justifican su interés por los programas de desarrollo científico-técnico.

Debido a su participación en las instituciones forales, los sectores nobiliarios que impulsan las "luces" se van a ver obligados a **globalizar** y a **diversificar**, en términos temáticos, sus aspiraciones. Sus responsabilidades en las instituciones van a comenzar con cierta prioridad en relación al resto de grupos reformadores de la Monarquía. Además, cuando ello sucede, poseen un bagaje cultural e intelectual de cierta consideración y funcionan como un grupo organizado. Todo ello permite explicar el carácter **pionero** de la Ilustración vasca.

Antes de que los distintos núcleos reformadores se refundan en la Sociedad Bascongada, la iniciativa del movimiento ilustrado es netamente **guipuzcoana**. El carácter precursor de los "Caballeritos de Azcoitia", encabezados por Narros y Peñaflorida, es reflejo de las facilidades que los núcleos asentados en la menor de las provincias costeras encuentran para acceder al mundo de las nuevas ideas y para que el proceso de maduración se produzca sin interrupciones bruscas. Las facilidades son de tipo geográfico, ambiental y también responden a la comodidad con que las personas y los libros circulan en dirección a Europa. Para mediados de siglo, el grupo ilustrado guipuzcoano ocupa una posición aventajada: no sólo mantiene conexiones directas con centros irradiadores de las "luces" y con algunos de sus principales

protagonistas, sino que comienza a desarrollar las prácticas que proclama la ideología ilustrada.

A favor de la hegemonía del grupo guipuzcoano juega, finalmente, la confluencia en su seno de capacidades humanas muy notorias, centradas en torno a las personas de Peñaflorida y Narros, un binomio que combina un relativamente elevado bagaje cultural, el gusto por lo interdisciplinar, una indudable capacidad organizativa y directora - que apenas encontrará oposición en las décadas futuras - y una experiencia política y funcionarial en las instituciones forales. A ellos, que en el breve plazo de tiempo de seis años pasan de ser Caballeritos de Azcoitia y Aldeanos críticos a Amigos del País, hay que atribuir la capacidad de transformar el estado latente favorable a la reforma de mediados de siglo, disperso y desorganizado - en términos geográficos, humanos e institucionales -, en un movimiento nucleado en torno a una doctrina concreta, soportado por grupos sociales específicos, en una estructura organizativa determinada, que aspirará a liderar la reforma económica y cultural en el País Vasco.

(II) La idea de la Ilustración en el País Vasco como un proceso de largo alcance temporal se ha visto ratificada al constatar la existencia de manifestaciones reformadoras organizadas previas a la fundación de la Bascongada.

La primera tiene lugar en una fase de la Ilustración en gran medida subterránea, en la que se piensa y se trabaja, apenas se actúa y no se difunde, que durará aproximadamente entre 1748 y 1760. Los núcleos que la protagonizan comienzan a trabajar en un molde que es todavía muy cercano al de los grupos "novatores" de la pre-Ilustración. Al igual que éstos, y aprovechando la existencia previa de una red de reuniones

sobre temas informales, se organizan en tertulias de ámbito local, sostenidas por nobles y eclesiásticos y asentadas en las dos provincias costeras. Este primer embrión de las "luces" presenta una fisonomía muy similar al de academias provinciales francesas - de ahí nuestro interés en calificarlo como fase "academicista" -, es decir, centra sus esfuerzos en la afirmación de la nuevas disciplinas científicas - como objeto de experimentación y de docencia -, presta una atención prioritaria a las materias de utilidad y facilita el auge de la conciencia cultural local y regionalista.

La Academia que, siguiendo el modelo de los centros científicos de Burdeos (1712) y Toulouse (1729), organizan en Azcoitia el triunvirato formado por Peñaflorida, Narros y Altuna cobra a finales de los años cincuenta una cierta notoriedad. El rechazo del Padre Isla hacia la nueva ciencia, personificado en la figura de Fray Gerundio de Campanzas, constituye la excusa para que el núcleo promotor acepte el compromiso de comenzar a difundir las ideas y, como manifiesto programático de las reuniones, dé a la luz Los Aldeanos Críticos (1758), una contraréplica plena de optimismo y fe en defensa de la nueva metodología científica y, en concreto, del sistema newtoniano.

La metamorfosis de estos "Caballeritos" en "Amigos del País" conoce un estadio intermedio: el intento de formación de una Academia o Sociedad Económica en Guipúzcoa. Tal pretensión se relaciona con una situación enteramente nueva, pues entre 1755 y 1763 se produce el ascenso del grupo ilustrado guipuzcoano de las instituciones de ámbito municipal a las provinciales. Esta asunción creciente de responsabilidades viene unida a los primeros intentos por implicar a la Diputación y Juntas Generales en una dinámica reformadora, que Peñaflorida plasma en el Plan (1762-3), un escrito presentado con el apoyo de 16 nobles

guipuzcoanos a las Juntas Generales de Guipúzcoa (1763). La institución guipuzcoana nace inducida por las numerosas Academias Reales de Agricultura a que ha dado lugar el programa de reforma agraria impulsado por la administración francesa (1761-1764); no obstante, es una digna heredera del movimiento de Sociedades Económicas, pues sus aspectos doctrinarios se inspiran en la pionera Royal Dublin Society (1731) y los organizativos proceden de la Société de Bretagne (1756-7) y Société Oeconomique de Berne (1758), impulsoras del mismo en Francia y Suiza, respectivamente. Con su creación, el Conde y su grupo aspiran a configurar un órgano que reemplace u otorgue una funcionalidad mayor a las comisiones de las instituciones forales encargadas del impulso de las actividades culturales y el ordenamiento de la economía, disciplina que ha pasado a ser considerada por ellos como la "ciencia más útil". El desarrollo de la propuesta queda condicionado a su grado de aceptación por parte de las instituciones forales guipuzcoanas, pues este primer "asalto a las instituciones" implica una cesión de poder, fondos económicos, capacidad decisoria y operatividad a la nueva Sociedad. Tras una primer impulso favorable, las Juntas Generales frenan el proyecto, que ya ha comenzado a ser organizado.

(III) En contra de las versiones que han tendido a identificar a la Bascongada con el resto de Sociedades Económicas españolas, o que, aun dejando constancia de la existencia de disparidades, no han acertado a señalar cuáles son éstas, hemos advertido que la institución vasca es anterior y diferenciada. Esto se debe no sólo a que constituye el punto de culminación de este proceso de Ilustración peculiar, sino que los Amigos del País idean una estructura organizativa propia, destinada a afrontar unos fines singulares.

Los sectores nobiliarios de políticos forales que ponen a andar a la Bascongada poseen sintonías educativas y culturales muy notorias. En el ámbito económico, frente a la tradición del foralismo de mercados provinciales, perciben la existencia de un mercado uniforme entre las tres provincias. La existencia de obstáculos estructurales para el crecimiento les impulsa a dar este "salto hacia adelante" y a organizar una institución cuyo objetivo es "estrechar más la unión de las tres Provincias".

Recogiendo la herencia de la propuesta guipuzcoana plasmada en el Plan, organizan una Sociedad de Sociedades, desdoblada en 3 cuerpos similares. Estos se asientan en cada uno de los tres territorios y funcionan coordinadamente para hacer frente a un programa común. La Dirección está en manos de los 24 socios de Número, ocho por cada una de las Provincias, que copan los puestos de mayor responsabilidad y dirigen el entramado de reuniones internas. Esta estructuración singular está pensada para facilitar la aproximación entre la Bascongada y las instituciones forales, pues los puestos de socio de Número los copa, habitualmente, la nobleza con responsabilidades en éstas.

A pesar de este carácter promotor, organizador y director de la nobleza, la Bascongada posee una gran capacidad de integración: administra y gestiona fondos e ideas de procedencia mucho más amplia. Su programa es multitemático. Por un lado, posee una impronta intelectual lo suficientemente significativa e importante como para lograr que a la institución se vinculen los principales teóricos de la Ilustración en el País Vasco. Destaca, igualmente, porque tiene una expresión, a distintos niveles, en la práctica. A través de sus Comisiones, la Bascongada aspira a dirigir la reforma en los distintos

sectores económicos (la agricultura, industria y comercio), en los ámbitos científico-técnicos (las artes y oficios, y ciencias) y culturales (la docencia, buenas letras, historia y política).

Este contenido polivalente hace necesaria la participación de sectores de procedencia social, profesional y geográfica múltiple. Así lo refleja la amplia tipología de socios ideada, que permite la implicación de nobles, eclesiásticos, comerciantes, funcionarios de la administración, profesionales y técnicos liberales (médicos y especialistas en obras públicas, especialmente) y científicos. La integración social adquiere incluso caracteres institucionales, pues, además de su cercanía con las administraciones forales, la Bascongada trabaja con las principales instituciones comerciales del País Vasco (los dos Consulados de Bilbao y San Sebastián y la Compañía Guipuzcoana de Caracas). A pesar del carácter interestamental de la institución, ésta plantea rigideces internas de cara a integrar esta diversidad profesional y social sin ciertas tensiones, provenientes del carácter hegemónico del limitado grupo de socios de Número y de la dificultad para que los sectores no nobiliarios accedan a esta titulación.

A pesar de su aspiración igualitaria, y a diferencia de lo que hasta esta fecha ha sido considerado, la Sociedad Bascongada no es uniforme. Agrupados en torno a los socios de Número, los distintos grupos de Amigos del País que hacen caminar a la Bascongada no son homogéneos, pues ni el movimiento previo que ha impulsado su génesis ni el propio País Vasco lo son. Como cabía prever, las Comisiones de mayor importancia se asientan en las provincias costeras, donde el movimiento ilustrado se expande con una mayor amplitud geográfica y a sectores profesionales diversos, y se prepara, haciendo gala de un

fuerte potencial intelectual, para liderar una reforma económica de carácter agrario e industrial. En las guipuzcoanas, asentadas en Bergara, están los "Caballeritos de Azcoitia". A ellos les siguen otros sectores nobiliarios y, con el tiempo, el personal científico que trabaja en el Seminario Patriótico de Bergara (1776); sin embargo, el capital comercial de San Sebastián permanece expectante sobre el curso de la "aventura ilustrada". Las vizcainas, por el contrario, están dirigidas desde Bilbao por nobles y comerciantes, y a ellas se vinculan reformadores de la talla de Arriquibar, Ibáñez de la Rentería, Aguirre, Luzuriaga y Mazarredo. Mientras, las Comisiones alavesas, no sólo cuentan con un número menor de socios, sino que se amplian greográficamente menos, absorben una base social de procedencia casi exclusivamente rural y con una presencia menor de profesionales liberales. Por ello, poseen un mundo de ideas más restringido y hermético, volcado en la reflexión de los problemas del mundo agrario. Ello puede permitir explicar la ausencia entre sus socios de los dos ilustrados alaveses más destacados, Samaniego y Foronda, que se vinculan a las otras Comisiones.

El desarrollo de la reforma exige, además de organización y hombres, fondos económicos y estructuras sobre las cuales ampliar los mercados y las ideas. Para lograr esto, la Bascongada ha de extender su marco de influencia fuera del País Vasco, el entorno central de sus actividades, transformándose en un instrumento normalizador de las relaciones del mundo vasco que trabaja **dentro** y **fuera** del País.

Las únicas Comisiones nacidas fuera del País Vasco son las Comisiones en la Corte, configuradas por la Congregación de San Ignacio - con la que la Bascongada posee similitudes organizativas evidentes y un elevado grado de simbiosis interinstitucional - con el objetivo de

plantear una estrategia de actuación conjunta con los sectores del capital vasco asentados en la Capital, canalizar unas relaciones con la administración más fluidas y, finalmente, contar con una plataforma firme para garantizar la expansión por América.

La presencia de Amigos del País en el resto de la Monarquía tiene, en un escenario marcado por la dispersión, otros tres núcleos principales, donde también se crean "Cajas de Correspondencia" con fines recaudatorios: Cádiz, Sevilla - plazas comerciales fundamentales en el tráfico con América - y Navarra (Pamplona, especialmente). A pesar de la importante implantación, en términos numéricos, de los Amigos del País en esta Provincia, la diferente fisonomía de las instituciones forales navarras - su más pronunciado "estamentalismo" y su escasa permeabilidad a la hora de acoger las ideas renovadoras - habrían forzado la ausencia del Viejo Reino de las estructuras de la Bascongada. Un poco al margen de estos procesos, queda el espectacular avance por la América Hispana - apoyado en las Cofradías y Congregaciones y realizado con fines primordialmente recaudatorios - y la presencia minoritaria en Europa - entre núcleos que le van a ayudar a preparar su programa científico.

(IV) La reforma económica da coherencia a sus actividades entre 1760 y 1780, siendo Peñaflorida, Narros y Olaso, miembros del grupo guipuzcoano, y Arriquíbar, del vizcaíno (entre otros autores de una importancia menor), quienes sientan sus bases teóricas. A partir de 1780, tras la década del "fervor reformador", primarán los aspectos culturales.

El interés de los hombres de la Bascongada por la economía es alimentado por la fisiocracia, y más concretamente por el impulso

liberalizador que en el ámbito de las fuerzas económicas proclama la escuela de Quesnay. Aquellos, no obstante, trabajan desde un inicio con el objetivo puesto en la preparación de un modelo de desarrollo que respete un cierto equilibrio y "hermanamiento" entre el sector agrícola y el industrial-comercial. Por mucho que desde mediados de siglo la riqueza de origen rural haya comenzado a crecer aceleradamente, no olvidan que en el País Vasco el origen del excedente económico es mixto, la renta de la tierra y el beneficio, procedente sobre todo del comercio. Esta multiplicidad de rentas facilita una explicación a la diversidad de ideologías económicas que se dan cita en la Bascongada. Igualmente, en la distribución geográfica desigual de aquellas reside la razón por la cual el impulso agrario-industrial concebido por reformadores de las provincias costeras es acogido con cierta timidez por el núcleo del interior, proclive, por razones estructurales, al agrarismo.

La complejidad de su reforma económica - ideada para incidir en sectores económicos distintos y áreas geográficas amplias, con estructuras y niveles de desarrollo dispares - permite explicar que el acercamiento de los Amigos del País a la economía sea conceptual e instrumental a la vez. Ellos hacen uso de dos técnicas concretas: el modelo circulatorio y la aritmética política.

La fisiocracia les dota del primer instrumento, gracias al cual formalizan su programa de crecimiento de base agrícola e industrial. No obstante, aquella ejerce sobre ellos una influencia limitada. No sólo el alcance analítico de su propuesta es menor y se prescinde de la terminología conceptual fisiócrata, sino que utilizan el modelo al servicio de objetivos dispares a los perseguidos por la escuela de Quesnay. Con todo, existen diferencias entre la versión de flujo

circular de Arriquibar y Peñaflorida, con la que empieza a caminar la Bascongada: el Director, lógicamente más moderado, reclama la mediatización de valores extraeconómicos, como el patriotismo, para que la maquinaria económica funcione y permanece más fiel al agrarismo.

La utilización de la aritmética política por los Amigos del País viene determinada por su interés en incidir sobre la realidad económica y afrontar los problemas que plantea este modelo de desarrollo equilibrado en temas como la planificación de las inversiones o la elección entre los usos alternativos de la tierra (con fines agrarios o industriales). Esta técnica, que, desde su invención por parte Petty, hasta su repudio por Smith, ha contado con un éxito notable entre los mercantilistas británicos (Davenant y King), franceses (Melon y Forbonnais) y germánicos (Bielfeld), es importada a España por la Bascongada, que promueve una traducción de Davenant, según la versión francesa de Forbonnais, y la aplica, aunque con éxito escaso, en su entorno.

(V) La reforma agraria de la Bascongada se concibe para dar respuesta a situaciones distintas. Mientras que en la Llanada alavesa - el centro de atención de las Comisiones de la Provincia interior - el problema es de estancamiento y subdesarrollo agrario, en las relativamente avanzadas, en términos de estructura técnica, económica y social, comarcas holohúmedas, las Comisiones guipuzcoanas y vizcainas deben afrontar el agotamiento del modelo de desarrollo vigente. El crecimiento "extensivo de una agricultura intensiva" basada en el maíz, abonos y fertilizantes, se ha paralizado ya. Además la fase expansiva del Setecientos fuerza la aparición de desequilibrios crecientes entre las distintas partes del agrosistema.

La agricultura crece a base de extenderse y de absorber más mano de obra - profundizando su carácter autosubsistente y cosechando niveles de producción por unidad de superficie cada vez menores -, y a costa del prado y plantío. Con ello se pone en peligro el desarrollo de la siderurgia (ante la falta creciente de carbón vegetal, el combustible de la ferrería) y del propio sistema agrario (debido a la escasez y efectos negativos de algunos de los factores que lo vienen propiciando, el abono natural y la cal).

Aunque la solución de los problemas existentes (la escasez de abono, combustible y fertilizante, el bajo nivel de especialización, el desequilibrio entre los "hombres" y las "tierras", la falta de complementariedad entre comarcas de capacidades naturales diversas, el desconocimiento de los usos agrarios avanzados empleados en otras comarcas, etc...) pueda abordarse reconduciendo el desarrollo agropecuario a nivel provincial, la aportación originaria de la Bascongada consiste en su postura favorable a un mercado agrario único entre las tres provincias. Por ello, diseña políticas complementarias con el fin de articular las distintas piezas del País Vasco en torno a un modelo de desarrollo agrario común.

Este es extensivo e intensivo a la vez, según las zonas geográficas. Los Amigos del País comparten con los reformadores de su época la aspiración de un nivel de ocupación general y óptimo de la tierra. Por ello ponen en marcha diversos programas de carácter geográfico, topográfico y estadístico, destinados a conocer la infraestructura, valor potencial y niveles de producción de los recursos naturales.

No obstante, un modelo de desarrollo exclusivamente expansivo no tiene viabilidad alguna en las provincias costeras, donde la tierra es poco

fértil, presenta unos niveles de ocupación e intensificación relativamente elevados y, sobre todo, plantea problemas de utilización equilibrada. Cuando Peñaflorida programa la reforma agraria en ellas (1762-3), constata que su agricultura está necesitada de una nueva fase de intensificación y una cierta racionalización en la ampliación y en los usos de la tierra. Estas cuestiones no pueden abordarse adecuademente sin asumir planteamientos científicos previos. De ahí que los Amigos del País adapten a su entorno las respuestas que la "nueva agronomía" de orientación anglo-francesa de Tull-Duhamel-Patullo - por señalar sus eslabones más significativos - viene ofreciendo a la posibilidad de un uso alternativo de la tierra con unos niveles de productividad elevados. La necesidad de supeditar la reforma a la ciencia incita, a su vez, a instruir a los hacendados. A la hora de programar los planes docentes del Seminario de Bergara (1775), Peñaflorida no duda en idear una Cátedra de Agripericia - que no es finalmente creada -, destinada a mejorar su preparación científica y gestora.

Si el esfuerzo en Guipúzcoa y Vizcaya ha de ser intensificador, tecnificador y "científico", a juicio de Peñaflorida (1771), la Llanada alavesa admite, debido a su notable retraso, un desarrollo a la vez extensivo e intensivo - dirigido, incluso, a incorporar usos agrarios vigentes en las otras dos Provincias. Finalmente, en las comarcas agrícolas ricas y productoras de excedentes - la Rioja alavesa, especialmente -, debe afrontarse el paso hacia la agricultura comercializada (tal y como recomienda el autor de una Memoria sobre la Rioja premiada por la Dirección en 1787).

Sin ánimo de exhaustividad, las medidas que se adoptan para lograr una mayor complementariedad de las distintas partes del mercado

agrario vasco parten de la necesidad de reconvertir Alava - y especialmente su Llanada - en el "granero del País Vascongado" (1771), un oasis excedentario en materias primas y productos agrícolas a tal nivel que permita sostener una mayor dedicación de las provincias costeras al prado y plantío (1768).

Esta especialización geográfica debe ir acompañada de ciertas políticas intensificadoras del uso de la tierra, que pongan freno al modelo de crecimiento de base extensivo y a la reducción de la producción motivada por la dedicación de importantes áreas de la tierra a las materias primas y al combustible. Aquellas se desarrollan durante 1768 y 1780, aproximadamente. Una atención especial corresponde al grano y a los forrajes. Con relación al primero, los socios promueven nuevas rotaciones y la reordenación de los cultivos en "bandas" u "hoyos", e importan semillas, las manipulan previamente a su cultivo o las combinan con tierras de calidades distintas. Con relación al segundo, introducen el "prado artificial" en los ciclos de rotación y una variedad de forrajes nuevos (la alfalfa, trébol y sainfoin), para superar el monocultivo del nabo. En el ámbito ganadero, promueven campañas profilácticas e instrucciones para la mejora de las castas, y en el de los fertilizantes, normas para la racionalización y el perfeccionamiento del empleo de la cal y su sustitución por otros distintos, con una atención especial para la marga, tema al que Manuel Ignacio de Aguirre dedica su libro: Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor Abono que se conoce para los Campos (1767). Finalmente, los Amigos del País aspiran a diversificar la producción, con el objeto de mejorar, completar y abaratar la dieta alimenticia humana (batata, legumbres -haba y garbanzo-, colza, aceite, frutales, vid, té y apicultura), empujar la industria textil rural (plantas industriales y tintóreas: lino, cáñamo, morera, pita,

azafrán, alazor y rubia) y ampliar el área del plantío y los tipos de árboles.

Este esfuerzo intensificador, especializador y diversificador no ha de realizarse incorporando más mano de obra a la producción, sino, por el contrario, tecnificando las labores del campo, mediante la implantación de ciertos instrumentos desconocidos (arados y sondas diversos, la sembradera y el trillo). Aunque existen sectores que, a pesar de compartir gran parte del programa agrario de la Bascongada, piensan en estructuras productivas más arcaicas - como Antonio de San Martín y Burgoa (El labrador guipuzcoano, ó antiguo agricultor español, 1791) -, su Dirección aspira a la creación de una organización sustentada en parcelas de tamaño reducido, mecanizadas y cultivadas mediante mano de obra escasa, preferentemente de origen familiar, técnicas de cultivo modernas y uso abundante de la fuerza animal, abonos y fertilizantes. Con ello se lograría sacar a las pequeñas parcelas productivas del círculo del autoconsumo - motivado por la excesiva mano de obra que soportan - y transformarlas en generadoras de excedentes comercializables.

La reforma exige, igualmente, una remodelación de la estructura productiva y de la mano de obra agrícola. Por ello, la Dirección promueve una política de permutas de tierra (1776) - destinada a recomponer la estructura agrícola, para afrontar los problemas asociados a la escasa rentabilidad y dificultad para la tecnificación e innovación agraria que oponen los caseríos, y hacer frente al mal uso de la tierra, debido a la localización geográfica, dispersa, distanciada y desordenada de las heredades de un mismo propietario -, de cesión de tierras municipales a particulares (1769) y cercamiento de heredades (1776) - pensadas para asegurar un régimen de explotación

individual de la tierra - y de transmigración de la población rural desde Guipúzcoa a Alava (1767) - para corregir el desequilibrio existente entre las "tierras" y los "hombres", acelerando el crecimiento agrario alavés y aliviando el colapso que genera el excesivo peso demográfico de las comarcas rurales guipuzcoanas.

Finalmente, este programa de la Bascongada exige la ampliación y apertura, mediante una política de obras públicas adecuada, del mercado vasco - y en especial de las comarcas costeras, que padecen un déficit agrícola crónico y aspiran a especializar su tierra a usos no agrícolas - hacia el extranjero y las provincias excedentarias que le circundan, así como resolver el problema de la falta de comercialización de los frutos agrarios. La "normalización" del sector que exige la reforma agraria de la Bascongada, de cara a facilitar la disposición de los excedentes agrarios necesarios para el abastecimiento de la población a precios estables y, más bien, reducidos, para que la agricultura empuje a la industria, no debe provenir de la intervención administrativa y tasación de los precios, sino de la ampliación de los mercados - acompañada del programa que hemos señalado - y de la aceptación simultánea de los principios de liberalización gradual que van cuajando en la opinión reformadora española. Con su proyecto favorable a la promoción de una red amplia de comerciantes, la unificación de los mercados, la circulación más libre de los productos agrícolas, la renuncia de la tasa, la defensa de la Pragmática sobre el comercio de los granos (1765) y, finalmente, la aceptación crítica del "sistema inglés del comercio de los granos", Arriquíbar aporta una respuesta a esas necesidades, que la Dirección de la Bascongada no ha abordado explícitamente, debido seguramente a la comprometida situación en la que se encontraba, tras haber tomado parte en la extinción de la Machinada (1766), un conflicto rural

motivado, precisamente, por la elevación súbita del precio del grano.

La expresión práctica de este modelo ha de resolverse sobre una base sociológica nueva. Los Amigos del País aspiran a una explotación individual de la tierra y ven en la libre iniciativa el motor del crecimiento agrario. Estas opciones se ven, sin embargo, limitadas por las condiciones de la agricultura bajo el Antiguo Régimen (la escasa movilidad de los recursos y factores productivos, la baja "intensidad" de la economía de mercado, etc...). Por ello reclaman la intervención del Estado, para liquidar los "obstáculos" que impiden el avance del individualismo agrario, e intervienen en la realidad mediante un programa de "ilustración persuasiva" (basado en la realización de experiencias, difusión de instrucciones, promulgación de premios y reparto de semillas) dirigido por las clases rurales privilegiadas, con una finalidad más bien orientadora, que planificadora o directora.

Ni en los aspectos técnicos - salvo en el deseo de maquinizar el campo -, ni en las aspiraciones estructurales, la reforma agraria de los hombres de la Bascongada (Peñaflorida, Arriquíbar, Aguirre y Foronda) se inspira en el ideario fisiócrata de grandes parcelas trabajadas bajo las órdenes de un empresario agrícola y mediante el recurso a jornaleros. Su concepción es, más bien, el fruto del "descubrimiento de la Inglaterra agrícola" a través de los escritos de los agraristas franceses de mediados de siglo que, siguiendo las críticas formuladas por Boisguillebert y Vauban a comienzos del mismo, pugnan por liberalizar las estructuras del campo y reorganizarlo en sus aspectos jurídico, administrativo, estructural, demográfico y viario, en una propuesta que, no obstante, es relativamente moderada en sus consejos de reforma de la estructura social y de la propiedad rural. Sin ánimo de exhaustividad, hemos detectado la influencia directa sobre los

Amigos del País de autores como Mirabeau, Herbert, Goudar, Griselini, Filangieri y los escritos de las Sociedades Económicas de Dublin y Bretaña. Para el caso español, Zavala y la literatura agronómica autóctona son un punto de referencia obligado desde los inicios; en los escritos posteriores, lo son otros liberales agrarios (Campomanes, Ramos, Ward, Sisternes ...). Finalmente, y puesto que, para quienes están pensando en industrializar, la reforma de la agricultura constituye también una asignatura pendiente, los Amigos del País sintonizan con las propuestas de reforma para el campo planteadas por autores como Forbonnais, Genovesi y Plumard de Dangeul.

(VI) Narros es el encargado por la Dirección de centrar el programa industrial y comercial de la Bascongada. Su propuesta está influida directamente por Forbonnais (y en una medida mucho menor por autores como Plumard de Dangeul y Mirabeau), a quien aquel traduce al castellano. Narros concibe la actividad comercial en el ámbito de una economía de carácter competencial y liberalizada, en la que, no obstante, en ciertas circunstancias, el Estado puede erigirse en árbitro del fomento industrial y jugar un papel activo y positivo. El elemento fundamental de su estrategia comercial radica en la promoción de un sector exportador basado en productos manufacturados de la siderurgia, que, además de posibilitar el saneamiento del déficit crónico de la balanza comercial vasca, impulse el crecimiento de la economía en su conjunto. Según Narros, el País Vasco, por sus excedentes demográficos, el nivel de laboriosidad y preparación técnica de su artesanado, su situación geográfica y la posibilidad - por medio de la reforma agraria en ciernes y la intensificación del comercio con los mercados exteriores - de disponer de excedentes agrarios a bajos precios - reguladores del coste laboral - está en disposición inmejorable de acoger su propuesta industrializadora. En

otros aspectos, como el régimen aduanero en el interior, el déficit tecnológico y la falta de mano de obra preparada - que impele a la Bascongada a intervenir en las escuelas de naútica ya existentes (en Lequeitio, Bilbao y San Sebastián) y a crear cuatro nuevas escuelas de dibujo (en Bergara, Bilbao, Vitoria -1774- y San Sebastián -1775-) -, la situación no es tan ventajosa.

A la vista de esta aportaciones de Narros, hubo de ser relativamente más simple a la Dirección de la Bascongada asumir la propuesta de Arriquibar, una contrarróplica "industrialista" a L'Ami des Hommes de Mirabeau - el libro que ha servido de inspiración a su Recreación politica (1779) - que también se halla en la órbita de las ideas de Forbonnais, e incluirla como una pieza de referencia fundamental entre los escritos inspiradores de su modelo de crecimiento. De esta manera, se consuma el tránsito desde las posiciones algo más moderadas de Peñaflorida, a las planteadas por sus otros dos compañeros, que tienen en mente una economía más liberal y basada en el protagonismo impulsor de la industria y el comercio.

Un problema fundamental para el funcionamiento de este modelo de desarrollo industrial puede proceder de la insuficiencia del nivel de consumo, preocupación compartida por los tres autores. De ahi la importancia que Narros concede a la promoción, junto a la industrialización "hacia afuera" de la siderurgia, de otra, dirigida a reemplazar el consumo de manufacturas extranjeras, teniendo prioridad aquellas que fueran de uso general.

La atención con que se contempla el tema del consumo da un nuevo tono a las discusiones sobre el lujo, y son Narros y Arriquibar los responsables de que la Dirección de la Bascongada dé un rumbo nuevo a

las primeras posiciones que ha adoptado sobre este tema. A diferencia de ésta, que no lo ha planteado en el marco del crecimiento económico global y, por circunstancias ambientales, ha sostenido posturas vacilantes c cercanas a los agraristas, estos autores hacen del mismo un factor del crecimiento económico y garantizador de un adecuado nivel de gasto y demanda efectiva.

Las posiciones de estos Amigos del País se sitúan en línea con las de autores como Melon, Forbonnais, Plumard y Genovesi. Rompen, por ello, con las tradiciones alimentadas por Mandeville, por un lado, para quien el lujo constituye el modo de vida de los Grandes en el seno de una sociedad rigidamente estructurada, y Mirabeau y los agraristas, por otro, empeñados en una defensa "estamentalista" del lujo y en la necesidad de preservarlo como un medio de diferenciación de la clase nobiliaria, y comienzan a plantearse los problemas económicos que incorpora la excesiva desigualdad de las riquezas en la disposición de la población hacia el consumo. El reparto más equilibrado de la renta, la redistribución geográfica de la población, la promoción de las limosnas y subvenciones privadas y públicas y, finalmente, la creación de mercados variables e impulsores de "modas" y "fantasías" han de servir para facilitar el acceso de toda la población al consumo y lujo, incrementando el nivel de gasto global de la sociedad.

La opción de Narros y Arriquibar se ve ratificada y completada con argumentos nuevos, con posterioridad, gracias a la interpretación que Aguirre hace ante la Bascongada de los razonamientos de Hume. En ella sintetiza las ideas normalmente vertidas sobre el lujo útil (es decir, dirigido preferentemente al consumo nacional, que no promueva la dilapidación de los patrimonios familiares, ni alteraciones fuertes en el equilibrio entre las clases productivas), como un factor

imprescindible para facilitar el desarrollo de la sociedad industrial y comercial (al facilitar la circulación del dinero, espolear el progreso de las artes, estimular el empleo, promover el crecimiento de la población, incrementar su nivel de bienestar, proporcionar al individuo motivaciones para el trabajo, suavizar las costumbres y humanizar la legislación), sin, por ello, como habia previsto Mandeville, ocasionar perjuicios en la moralidad individual. Con ello, Aguirre reconcilia el fomento del lujo con el asentamiento de una sociedad virtuosa. Aunque su atrevida versión suponga el primer enfrentamiento frontal cosechado por la Bascongada con la Inquisición, aquella no sólo sale en defensa de su socio, sino que persiste en sus ideas y en ningún momento hace dejación pública de sus posiciones favorables al lujo.

Los datos que hemos ido aportando hasta este momento sobre las caracteristicas de las reformas promovidas por la Bascongada e influencias de corrientes recibidas nos permiten afirmar que, por mucho que la fisiocracia hubiera espoleado el interés de los Amigos del Pais por la economia y les hubiera dotado de un eficaz instrumento de análisis, éstos leen las doctrinas de la escuela de Quesnay desde el mercantilismo. En temas como el poblacionismo - aunque éste sea moderado e "ilustrado", pues se preocupa por el bienestar de la población y aspira a conectar el crecimiento de ésta con el de otras variables económicas, como las subsistencias y el empleo -, la importancia del factor trabajo en la producción, el proteccionismo y el industrialismo se mantienen fieles a los "prejuicios" sostenidos por esa tradición económica. No obstante, discípulos del liberalismo incipiente, conocen que el buen funcionamiento del modelo circulatorio exige eliminar obstáculos, es decir, un esfuerzo liberalizador con el objeto de que el doble impulso agricola-industrial (aquel sector como

proveedor de excedentes a bajo precio y éste estimulador con su demanda del desarrollo del primero y de la economía en su conjunto) pueda realizarse sin trabas. De hecho, su posición con relación a la tradición mercantilista se presenta mediatizada por la de aquellos autores que desde finales del siglo XVII en Gran Bretaña (North, Barbon, etc...) y 1730, aproximadamente, en Francia (Melon, Plumard de Dangeul y, principalmente, Forbonnais) pugnan por introducir una cierta lógica liberal en un cuerpo doctrinal que sigue manteniendo su armazón mercantilista. La columna vertebral de la reforma económica de la Sociedad se construye sobre estas corrientes económicas y las ya referidas influencias de los liberales agrarios y los agrónomos.

(VII) De cara a desarrollar el programa de industrialización gradual, la Bascongada asume un papel de promoción directa del desarrollo (a través de la creación de manufacturas y compañías privilegiadas), de apoyo a la iniciativa privada (al transformarse en un centro receptor de proyectos, algunos de los cuales reciben apoyo financiero y técnico, consejos para mejorar la gestión, información sobre mercados de venta y compra, etc ...) y canal de contacto con la administración (intentando reducir las dificultades adicionales que crea a los productores el régimen aduanero).

El análisis de las actividades y proyectos industriales emprendidos por las Comisiones nos muestra que los problemas con que se enfrenta cada provincia tienen la suficiente entidad como para producir diferencias - cuando no conflictos - entre los distintos grupos ilustrados. Existen tres niveles de funcionamiento distintos y superpuestos en el tiempo.

El primero se cifie a la provincia interior, donde el grado de penetración del capital comercial es débil y las Comisiones alavesas diversifican las inversiones y financian, siguiendo un modelo similar al "sistema de adelantos", sectores cuya promoción es posible mediante niveles bajos de inversión y una tecnología simple (alfarería, marroquinería, sillería, textil, ebanistería ...).

En las provincias costeras, en segundo lugar, el programa es más avanzado y se canaliza a través de Compañías manufactureras, destinadas a la fabricación de pescado salado (1775-1782) en Vizcaya, y de cuhillos (1768) y acero (1777) en Guipúzcoa. Son los grupos de Amigos de estas provincias, y destacadamente el núcleo bergarés, los que conciben la reforma siderúrgica (1768-1793), el nervio que electrifica el espíritu industrializador de que hace gala la Bascongada.

La siderurgia vasca se halla atrasada tecnológicamente; su grado de tecnificación y manufacturización es muy bajo. Debido a ambas cuestiones y al elevado coste del combustible (el carbón vegetal), trabaja con costes de producción relativamente elevados. Los problemas que le afectan son también de tipo comercial, pues el hierro vasco tiene una presencia muy escasa en Europa y atraviesa dificultades para conservar sus posiciones en los otros dos mercados de venta tradicionales: el interior de la Monarquía y colonial, fuertemente protegidos de la competencia extranjera. También la demanda pública desde el Estado sigue siendo importante. Dada esta estructura, y puesto que el sector está destinado a convertirse en la punta de lanza del crecimiento, la Sociedad afronta en él un intento de reforma global.

Los obstáculos provenientes de las dificultades de abastecimiento del costoso carbón vegetal y comercialización del hierro vizcaino entre las tres provincias, el escaso conocimiento de la estructura técnica y económica del sector y los hetereogéneos sistemas de pesos y medidas existentes han de encontrar una vía de solución en la propuesta favorable a la creación de un mercado más unificado. No obstante, la siderurgia exige reformas más contundentes. Las que plantean los Amigos del País por el lado de la oferta se dirigen en tres sentidos complementarios: el combustible (ámbito en el que se intenta racionalizar el uso del carbón vegetal tradicional y se experimenta con el empleo de otros nuevos y alternativos - el carbón de coke -), la reforma técnica, propiamente dicha, que se plantea en el seno de un esquema productivo que sigue siendo relativamente arcaico, y, finalmente, la mecanización e industrialización del sector, con las miras puestas en la transformación de la estructura siderúrgica vigente, mayoritariamente dedicada a la fabricación de hierro en bruto o semielaborado, en plantas de producción de un valor añadido mayor.

Este intento de introducir nuevas estructuras productivas a la vez que, de forma complementaria, racionalizar y rentabilizar al máximo las plantas de producción existentes, en una propuesta que avanza en relación a las fuciones que asume tradicionalmente el capital comercial, no tendria viabilidad alguna de no lograr superar la pasividad inversora en capital fijo que el sector padece. En este sentido, la propuesta de la Bascongada se concreta en la creación de un aparato institucional de apoyo financiero que comprometa tanto a agentes privados como públicos (la Compañía de ferrones, el Banco Patriótico Bascongado, en el País Vasco, y el Banco de San Carlos, en la Monarquía). Todo ello exige, igualmente, resguardarse de la competencia, mantener la demanda proveniente del sector público del

Estado y asegurar al máximo los mercados de venta, es decir, conservar el marco arancelario proteccionista o prohibicionista vigente.

El tercer campo de actuación - notoriamente discrepante - lo protagonizan los sectores del capital comercial que crean el núcleo de Amigos del País de San Sebastián, que, a diferencia de los de Bilbao, integrados en las Comisiones vizcaínas, no sólo permanecen al margen de las "guipuzcoanas-bergaresas", sino que cosechan una estrategia autónoma y conflictiva, explicable, en buena medida, debido a la importancia relativa que en los negocios de la plaza acapara la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Bien es cierto que, desde el inicio, existen planteamientos dispares que pueden obstaculizar un posible trabajo conjunto entre ambas instituciones. El deseo de la Bascongada por articular en un programa coordinado los distintos sectores económicos (agricultura, industria y comercio), su posición favorable a la ampliación del marco del comercio liberalizado y, finalmente, su carácter de institución autónoma chocan con la fisonomía de la institución comercial y el desinterés que viene mostrando en reconocer la implicación del comercio en otras esferas de la realidad económica. A pesar de ello, al ser una institución saneada que puede cooperar en la financiación del desarrollo industrial y la expansión de los mercados americanos para el hierro vasco, la Bascongada promueve la colaboración. Los primeros pasos de esta estrategia conjunta se dan en torno a la Compañía de cuchillos de Bergara, pero por muy poco tiempo, pues la Guipuzcoana renuncia a colaborar en el proyecto, ante los primeras adversidades surgidas.

Al abortarse esta correlación, que debía haberse convertido en la

llave de acceso del núcleo de San Sebastián en la Bascongada, se profundiza la pasividad inicialmente mostrada por aquel hacia la "aventura ilustrada". Además, adoptar una actitud más decidida hubiera supuesto la cesión de la iniciativa del desarrollo económico provincial a una institución que no controlan, ni pueden hacerlo, dadas las rigideces de la estructura interna de la Bascongada. Sin embargo, en la última recta de la década de los años setenta, la constatación de que el "fervor reformador" de sus compañeros de institución ha comenzado a dar sus frutos hace salir del letargo al núcleo de San Sebastián, que comienza un acercamiento a la Dirección pidiendo la fundación de dos escuelas, una de naútica y otra de dibujo, y la posibilidad de compartir co los socios vizcainos la gestión de la Compañía de pesca de Bilbao.

La Sociedad Económica de San Sebastián (1779) es el fruto del conflicto que se genera a partir de ese momento. La institución nace con una acusación (la falta de interés por parte de su Dirección de promover el desarrollo económico en su comarca) y una estrategia independiente (pues, por un lado, puede encontrar amparo en el movimiento de Sociedades Económicas impulsado por Campomanes y, por otro, situarse en una posición ventajosa para negociar una salida a la resolución adoptada con respecto al libre comercio con América, que había dejado fuera a las provincias vascas -1778-). No obstante, el conflicto se resuelve en el interior mismo de la Bascongada, y la nueva Económica no prospera.

(VIII) La Bascongada no sólo va a constituir un cauce de apoyo y promoción de la iniciativa privada en los distintos sectores económicos, sino que también va a influir y orientar los programas que atañen al sector público de la economía.

Por la orientación sistemática de la Ilustración vasca y la cercanía que los Amigos del País mantienen con las instituciones forales, éstos han de dar respuesta a problemas que atañen a la organización de la sociedad en su conjunto, fuera del ámbito estrictamente económico. Ello justifica su interés por la Ciencia de la Policía, una disciplina interesada por los principios del gobierno y de la administración pública. Su marco de referencia fundamental es el Cameralismo, una variante de origen germánico del mercantilismo preocupada por las cuestiones del bienestar y que acentúa la dirección estatal de la vida económica y social (en ámbitos como la política sanitaria, asistencia al indigente, educación, obras públicas, organización del desarrollo urbano, etc...) y que conocen a través del "nuevo Cameralismo" de Bielfeld y Justi.

Esta orientación de la Bascongada hacia el sector público tiene una gran importancia a la hora de programar la docencia de la economía. Puesto que para Peñaflorida esta ciencia posee una doble orientación "instrumental" y "científico-directora" de la realidad socio-económica, es comprensible que conciba dos Cátedras en los planes del Seminario de Bergara (1775) - que no son finalmente creadas -, una de Comercio, destinada a formar a agentes privados empresariales, y otra de Política, para funcionarios y miembros de la administración. En ambos casos, la fisiocracia está destinada a quedarse fuera de las aulas del Seminario, pues los programas se alimentan del mercantilismo - la aritmética política y los tratados de contenido comercial - y, sobre todo, de la ciencia de la Policía.

En los ámbitos de esta ciencia el grado de tematización por parte de los Amigos del País es menor que en otros, y la Dirección de la

Bascongada carece de espíritu sintético: programa y actúa más de lo que escribe. Dejando a un lado los importantes programas educativos y de promoción científica, a los que aludimos luego, los campos principales de la política de la administración en la que sus socios juegan como núcleos de apoyo técnico y reflexión para la realización de programas cuya iniciativa y financiación es compartida o, en la mayoría de los casos, corresponde a las instituciones son cuatro: la sanidad (con especial atención al control de las enfermedades epidémicas, la mejora de las condiciones alimenticias y de vivienda de la población y las campañas de prevención de la viruela), la veterinaria, las obras públicas (con las vistas puestas en mejorar el nivel de comunicación interno entre las tres Provincias, y de éstas con el exterior) y, finalmente, la política de beneficiencia y apoyo al indigente (encauzada en instituciones como las Casas de Misericordia de Bilbao (1775) y Vitoria (1778) y guiada por el argumento del empleo, y, por ello, dirigida a reconvertir los antiguos centros de asistencia pública en casas de ocupación y aprendizaje, es decir, en piezas estimuladoras del desarrollo industrial, bajo un perspectiva que, a diferencia de Ward, contempla la necesidad de creación de una red de hospicios de carácter secular, descentralizada y gestionada con un criterio empresarial).

(IX) La Bascongada no tiene una vida lineal ni posee una misma fisonomía durante la treintena de años en que persistió en su afán reformador. A la institución se la han atribuido aspectos y juicios pensando que constituyen características fijas y constantes, cuando realmente no lo son. El movimiento intelectual y de reforma práctica de los Amigos del País, tan vigorosamente lanzado a finales de los años sesenta, comienza a conocer obstáculos insalvables una docena de

años después. En ese momento se juega la suerte del programa original.

La Ilustración vasca se detiene por dos razones distintas, que responden tanto a defectos intrínsecos del modelo, como a causas "externas" al mismo.

En primer lugar, el fracaso que ha cosechado la reforma económica en todos sus frentes y, con ello, la imposibilidad de llevar a cabo el deseado "hermanamiento" entre la agricultura y la industria.

Sobre este problema se sobreponen, en segundo lugar, las resistencias que el entorno institucional está planteando para asumir las propuestas de los ilustrados. La administración central se ha desentendido de algunos de los proyectos más lúcidos que éstos le han enviado. Mientras, el "asalto a las instituciones" forales iniciado treinta años antes por el grupo guipuzcoano tampoco ha sido capaz de generar una dinámica distinta en ellas. Por esta razón, los obstáculos van a ser muy notorios cuando, por las circunstancias del entorno, los Amigos del País se vean en la necesidad de promover variaciones sustanciales en los regímenes administrativos forales.

A finales de la década de los años setenta, de cara a forzar la integración plena de las provincias "exentas" en el régimen aduanero y fiscal general, la administración central provoca un cambio brusco y radical de sus relaciones con el País Vasco. Las piezas más importantes de esta estrategia son la nueva negativa a la participación de Bilbao y San Sebastián en el grupo de puertos habilitados para el libre comercio directo con América (1778) y el incremento de la presión arancelaria sobre los productos vascos (1779 y siguientes).

En el debate a que da lugar este conjunto de medidas en el País Vasco (1778-1781), la Bascongada adopta una postura peculiar, presidida por la cautela, en un primer momento, y el deseo de encontrar una salida global al litigio - que incluyera a Navarra -, después. Frente a la actitud de la nobleza terrateniente que controla las instituciones forales, dominada por la pasividad y resguardo sin variaciones del **status quo**, por un lado, y la de los sectores favorables a la habilitación acompañada de una traslado incondicional de las aduanas a la costa, por otro, la Bascongada llega a un acuerdo con los grupos comerciales que se agrupan en torno a los Consulados de Bilbao y San Sebastián para defender una salida intermedia o conciliadora de los preceptos comerciales del Fuero y la habilitación de los puertos vascos. A pesar de la importante actividad que despliega - que se manifiesta en cuestiones como el estudio de la correlación de fuerzas existente, la mediación entre los sectores e instituciones afectadas, el fomento del debate teórico y, a través de socios como Peñaflorida, Narros o Foronda, el planteamiento de argumentos destinados a mostrar la importancia de la industria y el comercio para el desarrollo económico vasco, aspecto que constituye el centro de la controversia-, la Bascongada no es capaz de romper la inercia de las instituciones forales, y el largo debate queda sin concertación alguna, dejando al País Vasco privado de un modelo de desarrollo viable en aquellas circunstancias.

Las consecuencias de la irresolución del conflicto son definitivas para la Bascongada. Por un lado, a juicio de los interesados, traen consigo la paralización del crecimiento industrial y comercial (bajo la forma de merma del control del tráfico comercial desde Bilbao y San Sebastián, desindustrialización y pérdida de los mercados de venta

para el hierro vasco), imposibilitando el llevar a buen término el modelo industrial y exportador ideado. Por otro, el empeoramiento de las relaciones con las instituciones forales es definitivo, y ello le obliga a prescindir de la que, hasta esa fecha, ha constituido su principal referencia institucional. Las acusaciones de antiforalismo que, a modo de resaca de la polémica, se vierten sobre los Amigos del País más significativos colocan a la Sociedad en una situación ciertamente difícil, que sólo puede solventar recurriendo a la prudencia y batiéndose en retirada. Finalmente, estas circunstancias generan una dinámica negativa en el interior de la institución, que contribuye a profundizar aún más la situación de inestabilidad existente: se produce la paralización progresiva en el aumento del número de Amigos y, en consecuencia, de los fondos económicos de la institución y del ritmo de trabajo de sus Comisiones; el proyecto se resiente por la falta del apoyo de los grupos sociales que hasta esa fecha lo han sostenido - especialmente de los sectores comerciales e industriales, los más afectados por la irresolución de los conflictos, y los núcleos más radicalizados que, como Foronda, atacan frontalmente a los Fueros y comienzan a concebir reformas económicas y sociales de un talante más liberal, difíciles de asumir por los Amigos del País en el contexto existente.

Todos estos factores contribuyen a cerrar una primera etapa en la vida de la Bascongada: producen la decadencia del programa original y la necesidad de remodelarlo completamente. Peñaflorida opta entonces por invertir los términos y, como culminación de un proceso que se ha abierto en 1776, fecha de la fundación del Seminario Patriótico de Bergara, traspasa el centro del protagonismo de la actividad de los Amigos del País de la Sociedad Bascongada al centro docente. La Ilustración vasca deja de ser reformadora y económica para

transformarse en científica y docente.

(X) El estudio del papel jugado por la Bascongada en el movimiento de Sociedades Económicas debe partir de la idea de que aquella constituye una institución peculiar. A pesar de ello, no sólo es pionera, sino, indirectamente, el modelo "indiscutido" de un proceso autónomo de creación de Sociedades Económicas (Tudela, Sevilla, Valencia ....), que es reconducido con posterioridad por el Consejo de Castilla, con la ayuda de la Sociedad Matritense (1775). Cuando Campomanes lanza su proyecto (1774-5), la Bascongada se encuentra en el momento de máximo auge de su labor reformadora, y ello permite al Fiscal asimilar e integrar en el proceso que entonces se inicia aspectos determinados del programa vasco, en concreto los instrumentos de "ilustración", que aquella viene utilizando con un éxito indudable.

Sin embargo, el proyecto de Campomanes es distinto del de la institución vasca. No sólo posee un molde organizativo propio, un alcance en los ámbitos científico y docente más limitado - por su escaso interés por la investigación básica y por la educación científica y profesional - y, finalmente, un programa de reforma económica opuesto - debido a su agrarismo acentuado y su apoyo a la "industria popular" -, sino también ritmos de maduración y cambio distintos. La fase de expansión del movimiento por él promovido coincide con el momento en que el "fervor reformador" de los Amigos del País empieza a perder aire. No parece que los promotores de la iniciativa gubernamental adviertan esta cuestión, ni extraigan conclusiones que puedan servir para amortiguar la crisis que se avecina en el movimiento de Sociedades Económicas (1787).

Los ilustrados vascos, por su parte, apoyan la expansión del

movimiento. Sin embargo, cree que ésta debe realizarse respetando las peculiaridades geográficas y económicas del entorno sobre el que se pretende influir. Además, alientan una aspiración de autonomía cultural. La voluntad de la Bascongada de preparar bases y de dar nacimiento a procesos sobre los cuales apoyar su estrategia de acercamiento entre las tres Provincias es muy nítida en las actividades realizadas en ámbitos como la política lingüística (en la que, a pesar de los elogios que despierta, el euskera posee únicamente una posición secundaria), los programas dirigidos a uniformizar la alfabetización y dotar de manuales docentes adecuados a las escuelas, los geográficos (destinadas a realizar un mapa de las tres Provincias) y, finalmente, los históricos (centrados en la preparación de una "Historia Nacional Vascongada" y de réplicas adecuadas, en la órbita del Cantabrismo, en la búsqueda - con escaso sentido crítico, quizá - de argumentos de carácter histórico en defensa de los Fueros y frente a los esfuerzos centralizadores de la administración). Por todo ello, explicitan su rechazo hacia el modelo centralizador, uniformizador e integrador planteado desde el poder.

(XI) La inspiración intelectual de las actividades a que da vida la Sociedad Bascongada "remodelada" encaja a la perfección en las líneas de fuerza más significativas de la Ilustración.

En el plano ideológico, la fórmula de la "Amistad" aspira a sintetizar un proyecto guiado por un patriotismo pragmático, a la vez que de un optimismo ingenuo sobre las posibilidades ilimitadas del desarrollo de la "razón". El programa aspira a la reforma de la sociedad basándose en criterios propios del empirismo newtoniano, una orientación utilitaria, cuyo objetivo es alcanzar el "bien general" y la "felicidad pública" - en línea con el utilitarismo pre-benthamita -, y

una ética y psicología de carácter optimista y liberal, que confía en una armonización natural entre los intereses individuales y colectivos y que, por ello, está relacionada con la versión que autores como Shaftesbury y Hutchenson hicieron de las ideas de Locke.

La ideología ilustrada no sólo se presenta madura, sino también con el ánimo de ser difundida. La consecución de este plan exige la "instrucción" de la población, es decir, el desarrollo de un programa cultural dinámico e innovador. La fuerza de la Ilustración en el País Vasco reside en que los Amigos del País han aceptado y desarrollado la propuesta de Peñaflorida (1763, 1766 y 1772) de asumir la participación activa en todas las etapas del proceso de las "luces": la creación (mediante el estudio y las experiencias) y la difusión (mediante los premios, escritos, subvenciones y elogios públicos). Igualmente, han apoyado la interpenetración de su institución en una estructura de ámbito internacional (a través de la integración de sus socios en las academias y sociedades culturales foráneas, los viajes, el uso de instrumentos lingüísticos más apropiados, la contratación de especialistas extranjeros y la circulación más libre de los libros, ideas y hombres de la cultura).

Esta batería de instrumentos en la que la Bascongada confía especialmente hasta 1780, momento a partir del cual se preocupa sobre todo de educar, es puesta al servicio de un programa de Ilustración pausado y persuasivo, que cree en el efecto "demostración" de las clases ilustradas y que, por ello, es, en el ámbito político, escasamente rupturista con la estructura social. Con la propuesta de Peñaflorida de funcionamiento coordinado entre la "nobleza instruida" y el "gobierno iluminado", el proyecto originario conecta, más bien, con el espíritu reformador del Despotismo Ilustrado. Sin embargo, el

interlocutor en la Corte no cumple con las expectativas previstas en los inicios, y niega el apoyo económico y retrasa la resolución de peticiones concretas. De esta manera, la Bascongada refuerza su carácter autónomo original: se convierte en un programa privado, hecho a la medida de las contribuciones e ideas de sus socios particulares.

En el plano ético, esta visión paternalista y moderada de la estructura social se manifiesta en la confianza que la Bascongada deposita en actividades como la oratoria, el teatro y la literatura de cara a plantear campañas de moralización del entorno social y reforma de las costumbres con la finalidad de ensalzar y difundir valores sociales públicos, como la sociabilidad, tolerancia, humanidad, patriotismo o liberalidad, y, en el ámbito político, en la defensa de la hegemonía de la nobleza en la estructura social. Aunque con el paso del tiempo en el seno de la Bascongada se dieran cita opiniones dispares y más radicales, el movimiento de los Amigos del País nace con la pretensión de impulsar la renovación social de la nobleza. Así lo ponen de manifiesto las propuestas de Olaso para que ésta lidere el programa de reforma científica de la Sociedad (1765) y de Peñaflorida de cara a transformarla, mediante la educación, en un agente profesional útil y productivo (1775). Por su parte, los argumentos de carácter intelectual e ideológico que Narros (1768 y 1772) utiliza para incitar a la nobleza vasca a cerrar filas en torno a los proyectos industriales y comerciales de la institución se asemejan a las ideas de Coyer a favor del asentamiento de una "nobleza comerciante". La posición de aquel se plantea desde posiciones más bien conservadoras. Es una orientación en una dirección económica del pensamiento político tradicional sobre la cuestión del bien común, intentando revalorizar la actividad económica dentro de la estructura social estamental y revitalizar y ampliar las funciones tradicionales

de la nobleza. No obstante, Narros no cuestiona el papel central de ésta en la cúspide de la jerarquía social, si bien es cierto que tiene en mente un elevado grado de movilidad social entre los distintos estamentos. A la luz de la correlación de fuerzas existente en el interior de la Bascongada, puede intuirse en su postura una fórmula de compromiso entre dos posiciones extremas: por un lado, es más avanzada que la de Lili y Moyúa (1779) que, siguiendo a Mirabeau, defiende el papel tradicional de la nobleza en la sociedad estamental; por otro, es más prudente que la de autores como Foronda (1778) con sus críticas al estamentalismo e inercia económica y social de la nobleza.

(XII) La actividad de la Sociedad "remodelada" reposa sobre el Seminario Patriótico de Bergara (1776), la principal institución subsidiaria de cuantas crearon los Amigos del País.

La importancia creciente de este centro docente camina de forma paralela a la trascendencia que Peñaflorida atribuye en la última etapa de su vida (1777-1785) a la educación. La capacidad moldeadora de ésta y su condición de instrumento destinado al logro de la cohesión social le hacen concebirla como el instrumento principal de reforma de la sociedad. Su pensamiento pedagógico, y el de los Amigos del País que apoyan esta convicción, Aguirre (1777) e Ibáñez de la Rentería (1781), procede, por un lado, de los intérpretes franceses de las enseñanzas de Locke (D'Holbach, La Chalotais, Helvétius y Diderot) y, por otro, del programa educativo de Catalina II, que había sido también centro de atención de los Cameralistas alemanes.

La propuesta pedagógica de la Bascongada presupone una participación activa del Estado, dirigida a financiar la preparación de profesorado, a liderar la creación de centros, academias y escuelas apropiados, y a

apoyar a los colectivos que asuman responsabilidades en la mejora de las estructuras docentes.

Por lo que respecta a los Amigos del País, además de la ya señalada contribución en el ámbito de la enseñanza técnico-profesional, trabajan indirectamente en la organización de la enseñanza primaria, con el fin de promover la alfabetización y la difusión de los conocimientos elementales entre la población (1772-1793), y en la educación de la mujer, en el irrealizado Seminario o Casa de Educación de Señoritas (1783).

No obstante, la pieza clave de su programa es el Proyecto de una Escuela Patriótica (1775). Por medio de este escrito, Peñaflorida impulsa la creación de un centro de enseñanza superior para la formación de la joven nobleza, destinado a completar un programa de enseñanzas "generales" - de orientación cívica, humanística y de iniciación a las ciencias (matemáticas y física), que la Bascongada viene desarrollando prácticamente desde la fecha de su fundación, al amparo de sus Comisiones -, y "particulares" - disciplinas "abandonadas al estudio arbitrario de los individuos" o impartidas al amparo del Ejército, que originariamente son siete: comercio, política, mineralogía, metalurgia, agripericia, arquitectura pública y química -, siguiendo una orientación general de carácter utilitaria, científica y profesional, y que, por ello, es más avanzada que el modelo educativo vigente en los Seminario de Nobles y las escuelas de enseñanza artesanal.

Esta propuesta exige para su realización la superación de las resistencias que la estructura social opone a la rehabilitación de la figura del educador y a la creación de nuevos centros docentes

especializados. Conlleva, igualmente, la aparición de ciertos procesos que habrían de terminar abriendo una brecha reformadora en la sociedad estamental. Peñaflorida aspira a conseguir una reorientación, en una dirección productiva, de las actividades laborales del estamento nobiliario, en una oferta que se sitúa a medio camino entre la sociedad estamental y el nuevo orden burgués. Es, por un lado, tradicional, pues el orden de la estructura social sigue reposando en conceptos como el honor y el mérito social de ciertos trabajos; pero, por otro, es renovadora, al incluir la utilidad social de las distintas profesiones como criterio rector de la acción del Estado.

El desarrollo de las actividades docentes por la Bascongada no supone alteraciones sustanciales en su estructura interna. La responsabilidad de su programa educativo recae en la Junta de Institución, constituida por los socios de Número, por lo que la asunción de las tareas de dirección del Seminario Patriótico resulta relativamente sencilla.

A pesar de ello no puede caerse, como hasta la fecha ha sucedido, en una simple identificación de ambas instituciones. Bien es verdad que el centro de Bergara lo idean, promueven y financian - en el ramo de sus enseñanzas "generales" - los Amigos del País. Sin embargo, la parte del programa de enseñanzas "particulares" que finalmente se desarrolla es subvencionada por el Ministerio de Marina. La solicitud de la Bascongada a éste incluye, además de la financiación de las Cátedras, un programa de ayudas para becados y la creación, a partir de la Junta de Institución, de un Colegio Metalúrgico similar al Instituto de Mineralogía de Freiberg (1765), "singular" y "separado" de la Sociedad matriz y destinado a revalorizar, con prerrogativas nuevas, la actividad de sus socios de Número. Esta última propuesta no es aceptada por el Ministerio.

Así pues, la creación de las Cátedras de Química, por un lado, y Mineralogía y Metalurgia, por otro, (1778) es el fruto de los intereses compartidos entre la Bascongada, necesitada de estructuras científicas y técnicas para reorientar la reforma económica, y el Ministerio de Marina, que, en el marco de los intereses que la administración central posee en la siderurgia vasca, precisa de un centro de investigación para la renovación de la industria de armamentos. De esta manera, la Bascongada no escapa a los aspectos de centralización administrativa y militarización que caracterizan las actividades científicas en España durante la etapa de la Ilustración.

Con la puesta en marcha de las enseñanzas "generales" y "particulares" de la Escuela Patriótica de Bergara, los Amigos del País pueden abordar su proyecto renovador de las estructuras, objetivos y métodos pedagógicos. Por su parte, la creación de las Cátedras científicas, les permite comenzar a desarrollar - además de ampliar y diversificar, en términos temáticos - la herencia anti-aristotélica recibida de los "Aldeanos críticos", y apostar por un programa de renovación científica destinado al estudio del orden que subyace en los fenómenos naturales - que luego ampliarán a la explicación de los sucesos humanos y sociales - mediante el método experimental e inductivo y con el apoyo del lenguaje matemático. Para esto es necesaria la delimitación nítida entre la ciencia y la teología, la rehabilitación social de la ciencia y de los científicos y la realización de una investigación alejada de la "tradición" y "autoridad", en definitiva, más libre y sin prejuicios.

El núcleo de científicos de la naturaleza que se agrupa en torno a la Escuela Patriótica, dirigido por Narros y formado por Proust,

Chabanneau, Juan José y Fausto de Elhuyar, en una primera etapa (1778-1787), y Más, Porcel, Antonio de Munibe y Thunborg, en una posterior (1787-1793), se organiza para cubrir el proceso que se desarrolla desde la investigación básica hasta la aplicación práctica de la invención, con el doble objetivo de propiciar cambios técnicos en los sectores claves de la economia vasca, como la minería, siderurgia y agricultura, y de cumplir los planes ministeriales de reforma de la industria de armamentos. Sin embargo, ello no fue posible, debido, en gran parte, al talante profesional de los científicos. Estos se forman en las principales instituciones de la Europa central y nórdica, alejados del ámbito de los centros británicos, que eran los pioneros en la versión experimental y de las técnicas industriales. No resulta extraño que aquellos cultiven con un éxito notable la ciencia básica - de hecho, el centro de Bergara ha pasado a la historia de las ideas científicas por el descubrimiento en sus laboratorios del wolframio (1783) y de un nuevo método para aislar el platino (1787) -, y que, por el contrario, sus trabajos carezcan de una incidencia práctica en la estructura productiva.

No obstante, a pesar de estos defectos en la orientación científica, como centro dependiente de la administración que era, resulta difícil escribir la historia del Seminario sin aludir a las decisiones que adopta ésta. Existe una época de gran brillantez educativa y científica (1778-1787) en la que las Cátedras están a cargo de la Junta de Institución de los Amigos del País, que se quiebra cuando la administración decide la gestión unipersonal de las mismas - en la figura de Narros - (1787), desoye las sucesivas peticiones para la convalidación oficial de los estudios metalúrgicos de Bergara y, al hacerse con los servicios de los científicos del centro, convierte al Seminario en un lugar de tránsito entre los centros científicos

pioneros de Europa y la Corte. Este conjunto de decisiones dan inicio a la etapa posterior de estabilización (1787-1793).

El inicio del período de decadencia de la Bascongada se relaciona, como para el resto de los núcleos ilustrados, con el cambio de rumbo adoptado por el poder tras el triunfo de la Revolución en Francia. No obstante, en este contexto adverso, los Amigos del País han de hacer frente a dificultades adicionales, las más importantes de las cuales son el acoso a que les somete la Inquisición (1789-1794), el enfrentamiento con el poder central, que les estigmatiza con el calificativo de "sospechosos", y el duro golpe que para sus estructuras internas supone la Guerra de la Convención (1793-4). Con la pérdida en 1804 de la gestión del Seminario de Bergara a manos de la administración, se pierde el último reducto que alienta esta versión educativa y científica de la Ilustración en el País Vasco. Sin sustitutos para reemplazar a la generación de políticos forales promotores, carentes de fondos económicos, sin base social ni soporte institucional donde apoyarse, plagados de tensiones internas y sin órganos de difusión ni estructuras materiales, los Amigos del País inician su último repliegue. El período que se abre a partir de esa fecha es sólo una lenta agonía, hasta que en el trienio liberal desparezcan por muerte natural.

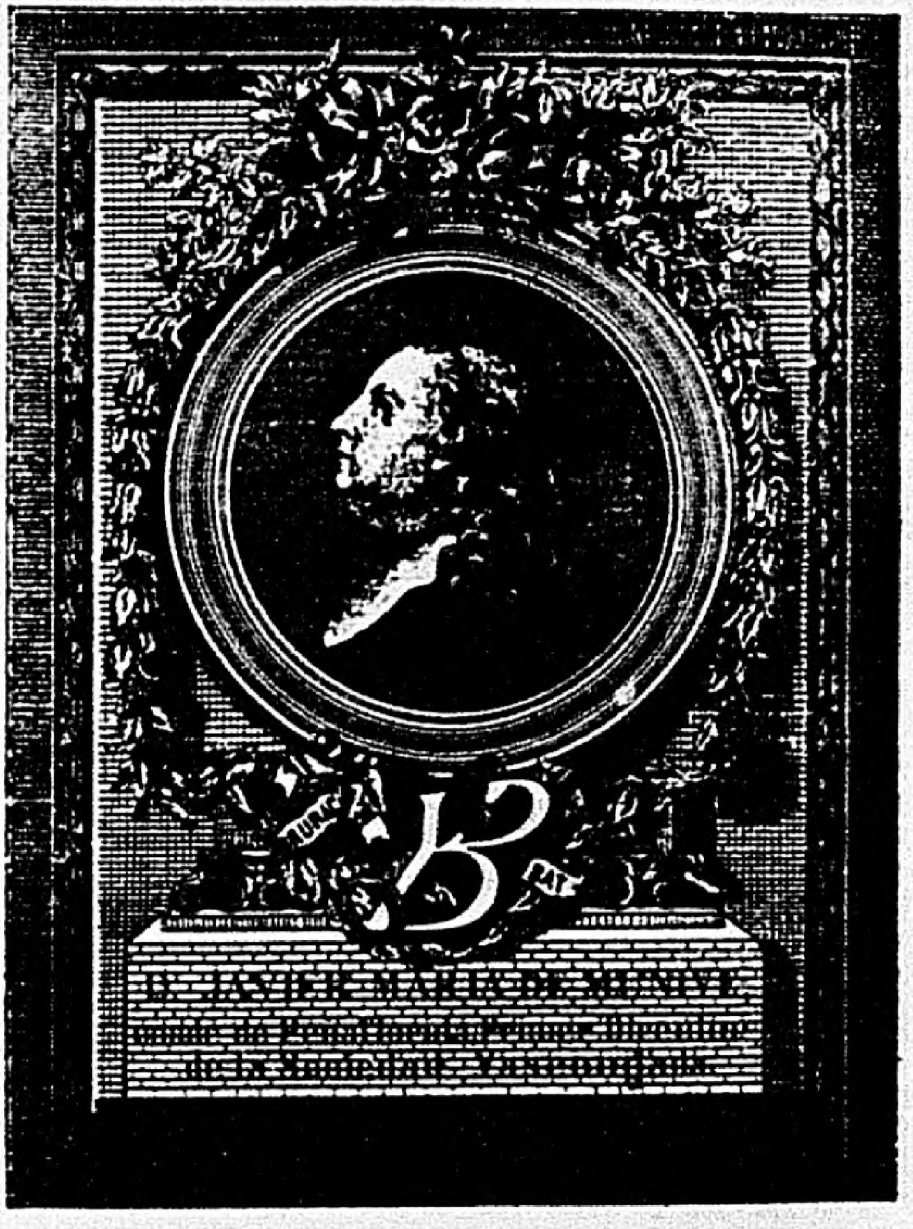

SECCION F

APENDICES

DOCUMENTALES

Apertura de las Juntas Generales que la Real Sociedad Bascongada celebra en Billao p.r Sep.re de 1775

Señores.

Tres años ha que la Sociedad se presentò en este mismo respectable Teatro, menos condecorada y autorizada que ahora; pero igualmente confiada y esperanzada de una favorable acogida de parte de este Ill.mo Pueblo, y de sus esclarecidas Comunidades: y si oy se contempla objeto mas digno de la grandeza y magnificencia de este circo, no por eso se ostenta mas ufana, sino mas reconocida; pues no puede menos de persuadirse, que la aceptacion tan superior à sus mas lisongeros pronosticos que logrò entonces, fue un aguero de las felicidades que la esperaban, y una recomendacion y medio poderosos para el engrandecimiento, y aumentos que hà adquirido en estos tres ultimos años.

La aprobacion que el Rey Nuestro Señor se hà dignado de dàr à los Estatutos de este Real Cuerpo: la benignidad conque sus solicitudes en bien de la Patria han sido atendidas por S. M.: la confianza

RELACION DE APENDICES

I.- Relación de premios publicados entre 1766 y 1793 en la "Gaceta de Madrid" por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

II.- Discurso de Peñaflorida de Introducción a las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1771 (Peñaflorida).

III.- Apertura de las Juntas Generales que la Real Sociedad Bascongada celebra en Bilbao por setiembre de 1775 (Peñaflorida).

IV.- Apertura de las Juntas Generales que la Real Sociedad Bascongada celebra en la villa de Bergara por setiembre de 1776 (Peñaflorida).

V.- Discurso de apertura a las Juntas Generales de 1779 (Peñaflorida).

VI.- Observaciones sobre los diferentes ramos en que entiende la Sociedad Bascongada. Por el marqués de Montehermoso. Para la Junta Privada de la Sociedad (1777).

VII.- Disertación sobre las ciencias en general y la obligación de los nobles a dedicarse a ellas en particular.

VIII.- Premios promulgados por la Academia o Sociedad Económica de Guipúzcoa (1765?).

IX.- Decisiones adoptadas por las Juntas Generales de Guipúzcoa con motivo de la presentación del "Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y Comercio" y el nacimiento de la Sociedad Bascongada (1763-5).

X.- Extractos del borrador de la Representación de la Sociedad Bascongada solicitando protección real (1769).

XI.- Razones que poeden hacerse presentes al Rey Nuestro Señor para que S.M. se digne honrar con su protección y gracias a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1769-1770?).

XII.- Carta de Arriquibar a Olaso sobre aritmética política (1772).

XIII.- Plan de plantaciones (1769).

XIV.- Proyecto de Arriquibar para la formación de una Compañía para la fabricación de carros en Amurrio (1771).

XV.- Informe de Arriquibar sobre la formación de una manufactura de textiles de seda en Bilbao (1772).

XVI.- Instrucción pedida a los Reinos de Irlanda o Escocia, particularmente, sobre la pesca de la merluza y su curación, por los encargados de la 3ª Comisión (1770).

XVII.- Representación del Consulado de Bilbao sobre la Compañía de pesca (1777).

XVIII.- Respuesta a la Sociedad proyectada en San Sebastián (1779).

APENDICE NUM. I.

RELACIÓN DE PREMIOS PUBLICADOS ENTRE 1766 Y 1793 EN LA 'GACETA DE MADRID' POR LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

(Este apéndice ha sido elaborado teniendo como fuentes de información los textos siguientes: Gaceta de Madrid de 20 de mayo de 1766, pp. 163-4; Op. cit., de 15 de marzo de 1768, pp. 87-8; Op. cit., de 15 de noviembre de 1768, pp. 367-8; Op. cit., de 4 de diciembre de 1770, pp. 415-6; Op. cit., de 8 de octubre de 1771, pp. 343-4; Op. cit., de 15 de octubre de 1776, pp. 366-8; Op. cit. de 22 de diciembre de 1778; Op. cit., de 29 de octubre de 1779, pp. 777-9; Op. cit., de 17 de noviembre de 1780, t. II, pp. 837-8; Op. cit., de 4 de enero de 1782, t. I, pp. 14-6; Op. cit., de 11 de noviembre de 1783, t. II, pp. 953-4; Op. cit., de 12 de noviembre de 1782, t. II, pp. 936-8; Op. cit., de 30 de agosto de 1785, t. II, pp. 562-3; Op. cit., de 5 de setiembre de 1786, t. II, pp. 582-4; Op. cit., de 2 de noviembre de 1787, t. II, p. 738; Op. cit. de 12 de setiembre de 1788, t. II, pp. 593-5; Op. cit., de 8 de octubre de 1790, t. II, pp. 669-70; Op. cit., de 18 de octubre de 1791, t. II. pp. 760-2; Op. cit., de 21 de octubre de 1791, t. II, pp. 771-2; Op. cit., de 11 de setiembre de 1792, t. II, pp. 629-30; Op. cit., de 1 de octubre de 1793, t. II, pp. 1012-3; Op. cit., de 4 de octubre de 1793, t. II, pp. 1024-6. Extractos, 1779, p. 51.)

Junta General de 1766.

- Cuál es la mejor de las tres especies de barquines que se usan en las ferrerías, a saber: los de acero, los de tabla, o trompas o ayazarcas. Prorrogado en 1768. Concedido en 1770 a P. C. Grignon, miembro de las Academias de Chalot y Paris; el segundo premio se concedió a José María Goyri, "constructor de ferrerías en Vizcaya".

- A quien diere el medio más practicable y menos costoso de trillar el trigo.

Junta General de 1768.

- Cuáles serían los medios de aumentar y mejorar la labranza, la cría de ganado y los montes de la provincia de Alava. Los que deseen concurrir deberán tener "presentes las circunstancias de la Provincia, tomadas ya de la variedad de su terreno, ya en la forma de su gobierno, ya en el carácter de sus naturales...". Prorrogado en 1770 y 1771.

- Se vuelve a convocar el premio relativo al mejor sistema de trillar el trigo, pero añadiéndole las condiciones siguientes:

1.- Expresar con exactitud el coste de la máquina.
2.- Presentar una invención experimentada y probada "en grande".
3.- La relación ha de venir autorizada por la justicia ordinaria.

Concedido en 1768 al modelo cuya explicación tenía la divisa Expulsu nocitur inventado por el eclesiástico de Otazu (Alava), Pedro de Arcaute.

Junta General de 1776.

- A quien descubriere en el País Vasco una mina de carbón de piedra (Fondos para el premio dotados voluntariamente por Pignateli, Conde de Fuentes).

Junta General de 1778.

- Qué beneficios deben prometerse de la providencia del comercio libre con los puertos y provincias de América los de España, hablando separadamente de las marítimas y mediterráneas e indicando los medios mejores de hacerlo con provecho.

- Qué utilidades pueden esperar de este comercio las tres provincias exentas y el reino de Navarra, ya sea haciendo el comercio por puertos habilitados en Vizcaya y

Guipúzcoa, ya por los que lo están en otras provincias del Reino, expresando las respectivas diferencias de los sistemas.

Premiada la Memoria Cuique libertas agendi de Bernabé Portillo, residente en Madrid.

Junta General de 1779.

- Para el labrador de Alava que labrase una mayor extensión de terreno a un pie de profundidad, con tal que sea al menos media fanega de sembradura. Prorrogado en 1781 y 1782.

- Para el labrador de Alava que sembrase mayor porción de cáñamo, debiendo ser al menos dos fanegas. Prorrogado en 1781 y 1782.

- Al primero de las tres provincias que cociese cal según el método del conde de Buffon. Prorrogado en 1780.

- Al propietario o ferrón administrador-arrendador de ferreria con tal de que informe sobre las dimensiones del fogal, la situación de la tobera, la calidad del carbón y todo lo demás que haya podido contribuir a la economia de la labranza, prescindiendo del mayor cuidado de los oficiales. Prorrogado en 1780.

- Para los tiradores y fundidores del Pais que trabajen 50 quintales de hierro con el menor consumo de carbón. Prorrogado en 1780.

Junta General de 1780.

- Premio extraordinario para el que determinase si es ventajoso o perjudicial a la industria de una Monarquia la posesión de oro y plata. Prorrogado en 1781 y 1782.

- Cuáles son los medios eficaces y seguros para aprovecharse de este género de riqueza con fomento de la industria de la Nación que las posee.

Junta General de 1781.

- Al que por espacio de dos años aumente mayor número de colmenas. Prorrogado en 1782.

- Al que las pusiese según el método de Palteau. Prorrogado en 1782.

Junta General de 1783.

- A quien con noticias muy puntuales y mayor exactitud, a juicio de la Sociedad, calcule el número de extranjeros, viandantes o sin domicilio fijo que andan por el Reino ejercitando por temporadas, para volverse después a sus países, los oficios de anoldadores, tejeros, caldereros, panaderos, carniceros y otros semejantes, en cuyo número no se han de comprender los que estén domiciliados ... Cálculo de a cuánto ascenderá el dinero que anualmente se llevan de España; qué utilidades resultarían a la nación de procurar se reemplazasen por españoles.

Junta general de 1784.

- Cuatro premios a quienes en la provincia de Alava hiciesen constar tener nacido para las Juntas Generales de 1786 mayor número de olmos, nogales, cerezos y aceres no bajando de 200. Concedidos en 1785.

- A quien mejor escribiere sobre los medios de restablecer la feraz provincia de la Rioja, sugiriendo el modo de dar salida a su abundantísima cosecha de vinos con los

mejores arbitrios que puedan contribuir a su felicidad. Prorrogado en 1785. Premiado en 1787.

Junta General de 1786.

- Al sujeto que mejor probase con razones y experiencia cuál de las dos fraguas de las que se llaman ZERRROLA, ATALORA o TIRADERA, es más ventajosa para fabricar el hierro. Prorrogado en 1790.

- Al labrador que hiciese constar tener corriente mayor número de telares de lino o lana.

- Al herrero de cualquiera de las tres provincias que presentase una pieza de su arte mejor trabajada, con el diseño o dibujo de ella hecha por su mano, suponiéndose que se les devolverá la pieza y el dibujo.

Junta General de 1788.

- A quien mejor demostrase en una memoria las utilidades que resultan a la agricultura de la reunión de tierras de labor en pedazos grandes, como disposición previa al cercamiento de heredades, según la Real Orden de 15 de Junio presente, año de 1788, señalando una medida fija o al menos relativa a las circunstancias de cada provincia, de la extensión que deberá tener una heredad para que en ella logre el labrador todas las proporciones conducentes a su mejor aprovechamiento. Prorrogado en 1790, 1791, 1792 y 1793.

Junta General de 1790.

- A quien proponga el mejor plan de una Compañía de ferrones con los fondos

necesarios para promover las experiencias con que se proporcionan las fundiciones y labranza del hierro, para establecer nuevas fábricas donde pueda manufacturarse y darle segunda mano que las haga útiles al Reino, para dar al hierro el más pronto y ventajoso despacho así en bruto como manufacturado y para poder anticipar las cantidades de dinero que en trueque de su hierro necesitasen los ferrones o fabricantes. Prorrogado en 1792.

- Al que presentase los mejores medios de ajustes entre los ferrones y sus oficiales, a fin de que los fundidores y tiradores tengan interés en la economía de carbón y vena sin perjuicio de la buena calidad y cantidad de hierro. Concedido en 1791 a José de Iturriaga.

- Como hay un número muy considerable de cortas poblaciones en las cuales apenas se encuentra persona que por su autoridad, luces e intereses pueda influir en la prosperidad de sus compatriotas promoviendo las ocupaciones y haciéndolas cada día más útiles y ventajosas, y como, por otro lado, cada uno de estos pueblos tiene a la cabeza de su feligresía un párroco en quien concurren generalmente todas estas circunstancias, ofrece la Sociedad premio ... a quien presente una disertación en la que pruebe las ventajas que se han de seguir no sólo a la prosperidad y riqueza de los pueblos, sino también a su felicidad moral, de que los párrocos se dediquen a promover la agricultura y la industria, y se prescriban las más claras y más sencillas reglas para que según ellas puedan con más facilidad y acierto ejercer parte de su celo en tan virtuosa y útil ocupación. Concedido en 1791 a Pedro Díaz Valdés.

- Al que mejor manifieste los perjuicios que se siguen al comprador, del uso tolerado en algunos pueblos de vender ciertos efectos o abastos a ojo, eso es, sin medida ni peso, y pruebe también las ventajas que se seguirían al bien común de venderlos sin arreglo a postura. Prorrogado en 1791 y 1792.

- Al que mejor escriba un discurso cuya primera parte será demostrar los progresos

que la Nación Española ha hecho bajo el reinado del Sr. D. Carlos III en todos los ramos que contribuyen al engrandecimiento de una Monarquia, señaladamente en las ciencias, agricultura, industria y comercio. En la segunda parte se comparará su estado actual con el de las naciones más adelantadas de Europa, probando su igualdad con ellas en cada ramo o designando lo que le falte para igualarlas y los medios de conseguirlo. Concedido a Tomás Antonio de Marien Arróspide.

Junta General de 1791.

- A pesar de haber sido ya concedido, se vuelve a convocar el premio relativo a los ajustes entre los ferrones y sus oficiales. Prorrogado en 1792.

- A quien mejor escriba la vida de cualquiera de los hombres ilustres en santidad, armas y ciencias de las tres provincias vascongadas ... para que pueda servir a un diccionario de esta clase, con el fin de ilustrar la historia del pais. Prorrogado en 1792.

- A quien halle carbón de piedra junto a Azpeitia, en el lugar de Arrikaztegueta.

- A quien escriba mejor sobre el género y grado de educación o conocimientos que conviene proporcionar a los jóvenes de ambos sexos y de todas clases para conseguir la mayor prosperidad de este Reino. Prorrogado en 1792. Concedido a Luis Carlos y Zúñiga.

Junta General de 1792.

- Teniendo presente que las repetidas órdenes del Rey a consulta de su Consejo relativas al aumento de árboles no han logrado el efecto que se deseaba en esta

provincia de Alava, ha acordado la Sociedad ofrecer un premio ... a la persona de la misma Provincia que en las Juntas Generales que se celebrarán en ella el año de 1795 acredite haber dispuesto el vivero más extenso y de mejores circunstancias, entre los cuales se atenderá especialmente a la variedad y utilidad de las plantas, conveniente distancia entre ellas y buen cultivo. La extensión debe ser la precisa para contener al menos 2.000 plantas en vivero; y el aspirante ... deberá justificar que todos los árboles fueron criados por él, o de semilla o de estaca pequeña.

Junta General de 1793.

- Al que demostrase los ramos de industria que hacen falta en las tres provincias vascongadas, especialmente los correspondientes al hierro, explicando los medios para conseguir su plantificación, el coste de cada uno y las gracias y franquicias que se pueden solicitar de la piedad de nuestro amado Soberano.

- Para el que proponga la mejor y más practicable especie de abonos del reino mineral en las provincias vascongadas, excepto la cal, principalmente en las de Vizcaya y Guipúzcoa, en que se apuran ya los del reino animal y vegetal.

- Siendo frecuentes los pleitos que penden en los tribunales entre los ganaderos y los cosecheros, pretendiendo éstos que se repartan entre los vecinos las tierras baldías para reducirlas a labor, y aquellos que no puedan cultivarse y se mantengan en estado de pasto tieso todas las que conste no haberse labrado desde cierto tiempo; y habiéndose observado que no es uniforme, sino vario, el éxito de tales litigios, de que se infiere no hallarse este punto bien aclarado en nuestra legislación agraria, se ofrece premio ... al que mejor examine y resuelva una disertación cuya primera parte ha de tratar: si atendido el estado actual de la agricultura en el Reino debe considerarse como necesario o conveniente que haya pastos comunes para todo género de ganados o para algunos de ellos, o bien si sería practicable y de mayor utilidad que cada labrador o ganadero mantuviera privativamente los suyos; segunda parte: dado

caso que se considere necesario o ventajoso el método de mantener pastos comunes, determinar cuál debe ser la extensión de ellos, con proporción al vecindario, labranza y demás calidades de cada pueblo.

- Al vecino de la provincia de Alava que al presente no haya cria de gansos, que acredite la correspondiente justificación de tener mayor número de estas aves criadas en su casa el día 1 de Julio de 1795.

APENDICE NUM. II.

DISCURSO DE PENAFLORIDA DE INTRODUCCIÓN A LAS JUNTAS GENERALES DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA EN LA CIUDAD DE VITORIA POR SETIEMBRE DE 1771.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-3A).

Señores:

Hoy por la segunda vez se presenta la Sociedad Bascongada en esta M. N. y M. L. Provincia de Alava, y se presenta con tanta mayor complacencia, cuanto la motivan razones particulares de agradecimiento hacia esta ilustre porción del País Bascongado y de interés hacia sus propias ventajas.

Las razones de agradecimiento hacia esta nobilísima Provincia son varias, pero no referiré sino las más singulares, porque ellas solas bastan a infundir en la Sociedad indeleble y eterno reconocimiento. Tales son el haber sido Alava el órgano por donde recibió la primera noticia de la aprobación con que el Rey N. Señor honró su <¿?> plan en términos tan lisonjeros y capaces de llenar las medidas de la más insaciable ambición, dando bien a entender con la prontitud en comunicarle este aviso la parte que tomaba en las satisfacciones de este Real cuerpo; el saber que desde el establecimiento de éste apenas ha habido Junta General de Provincia que no haya honrado con su memoria a la Sociedad, manifestándola su aprecio y estimación, y el ver, finalmente, que los Diputados Generales, poseídos del mismo espíritu que el ilustrísimo cuerpo a quien representan, se han esmerado, ya en particular ya en público, en darla pruebas las más auténticas de su atención y fineza. Razones tan poderosas de agradecimiento deben infundir la más segura confianza, y ésta no puede menos de suscitar la complacencia que ocasiona a cualquiera el contemplarse en un teatro apasionado y favorecedor.

No son menos palpables las razones que la Sociedad tiene hacia sus propias ventajas. Parece que cada Junta suya en esta M. N. y M. L. ciudad de Vitoria está destinada

para época de la solidez de su establecimiento, pues en las primeras del año de 1766 formalizó los primitivos Estatutos que la han servido de régimen hasta aquí y en las de este año plantifica la nueva colección que acaba de disponer de orden de su glorioso protector el Rey N. Señor, de cuyos antecedentes y de los motivos mencionados de su justa confianza puede pronosticar con seguridad este Real cuerpo las más felices consecuencias hacia sus propias ventajas.

No estamos en tiempo ni menos en teatro de haber de explicar cuáles sean éstas. Sería superfluo el empeñarme acá en demostrar la injusticia de varios errados conceptos que ha hecho formar de las miras de la Sociedad la desconfianza y aun la emulación que regularmente se atreve todo establecimiento nuevo; sería superfluo el empeñarme acá en demostrar que éste no ha sido dictado por un vano espíritu de distinción, por una temeraria presunción que alcanza lo que no pudiera<n> los celosos Patriotas que nos precedieron ni por un extravagante prurito de ostentar sabiduría, sino por un deseo sencillo de ser útiles a la patria y de facilitar sus mayores ventajas, principalmente por el fomento de la agricultura y la industria; sería superfluo el empeñarme acá en demostrar que para el desempeño de esta idea no se juzga por necesaria ninguna superioridad de talentos, ninguna profundidad de ciencia, ninguna universalidad de literatura, ningún trabajo extraordinario y ningún dispendio ruinoso, sino solamente un celo puro, un amor ardiente, una constancia firme y un desinterés noble para sacrificar en beneficio de la Patria una pequeña parte del tiempo y caudales que tan vanamente se desperdician; sería, finalmente, superfluo el empeñarme acá en demostrar que no siendo otro el interés de la Sociedad que el aumento de conveniencias y riquezas del País Bascongado, el estado de las ventajas de éste dice el de los de aquella, y que, en suma, las ventajas propias de la Sociedad son las mismas que las de las tres Provincias Bascongadas. Todo esto sería superfluo, como <¿?> en este tiempo y singularmente en este teatro, porque el público lo ha comprendido ya y porque nunca ha comprendido otra cosa esta M. N. y M. L. Provincia.

Siendo, pues, evidente que las ventajas de la Sociedad son las mismas que las de las

tres provincias y que las de éstas las busca aquella con particularidad en la agricultura y la industria, ¿qué campo más a mano para hallarlas que el que ofrece Alava? Privilegiada, digámoslo así, de la naturaleza en eximirla de la escabrosidad y aspereza de las dos hermanas, presenta a la agricultura anchurosa planicie capaz de producir copiosos frutos, mientras al mismo tiempo vemos a mucha parte de su nobleza y a no pocos dignísimos pastores de almas dedicados a animar a sus laboriosos colonos y feligreses, aliviándoles en sus fatigas con métodos más fáciles y acomodados, enseñándoles prácticamente y a sus expensas las utilidades de la siembra de varias plantas - cuyo uso o ignoraban o no apreciaban hasta aquí - e instruyéndoles en diferentes ramos de la economía rústica, de manera que pueda superabundantemente resarcir esta provincia la natural escasez de las de Vizcaya y Guipúzcoa y llamarse justamente el Granero del País Bascongado.

Si atendemos al comercio y la industria, su situación entre las otras dos provincias y las Castillas la constituye de canal de comunicación, almacén, depósito y centro por donde se difunden las riquezas de los reinos y provincias mediterráneas de España a las nuestras y se introducen los efectos del comercio interior y exterior de éstas en aquellas; y su población, abundante en hábiles y diligentes comerciantes que ponen en movimiento y vivifican gran número de las manufacturas del País, la hace como la rueda motriz y alma de la industria de las provincias bascongadas.

Luego, ¿qué mucho que reconociendo la Sociedad en este feliz suelo tan bella proporción para hallar en él los tesoros que busca en la agricultura y la industria para la riqueza universal del País, encuentre al verse junta en esta nobilísima provincia motivos particulares de complacencia por sus propias ventajas?

Sí, señores; tan favorablemente impresionada, como acabamos de decir, entra la Sociedad a celebrar estas Juntas Generales, y así en ellas exhibirá a la vista del público con tanta confianza como ingenuidad las tentativas, investigaciones y trabajos que ha practicado desde las últimas, que celebró en la villa de Bergara, no con el fin de gloriarse de ello, sino con el de informar al ilustre concurso que la

honra con su asistencia de los pasos que ha dado en cumplimiento de su instituto y con el de estimular al mismo tiempo el celo de los señores oyentes a que la comuniquen las luces particulares que tengan en materias que puedan contribuir al adelantamiento de los asuntos de ella. No hay que esperar produzca escritos sutiles, discursos sublimes ni disertaciones profundas, sino algunas relaciones sencillas, observaciones ciertas y reflexiones obvias, extendidas con el lenguaje y estilo sencillo de la verdad. Dichosa la Sociedad si llega a infundir en este ilustre concurso alguna idea; dichosa si acierta a satisfacer plenamente su <¿?> intenciones de sus patriotas; dichosa si logra corresponder a los motivos referidos de su actual complacencia; dichosa últimamente si verificándose sus bien fundados pronósticos coge el fruto de sus desvelos, viendo aumentar sensiblemente las conveniencias y riquezas de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava y de los M. N. y M. Leales Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa, cuya universal felicidad constituye el objeto de este Real Cuerpo.

APENDICE NUM. III.

APERTURA DE LAS JUNTAS GENERALES QUE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA CELEBRA EN BILBAO POR SETIEMBRE DE 1775.

(A. P. A.: Fondo Prestamero, L. VI-12b. Su autor es Peñaflorida).

Señores:

Tres años ha que la Sociedad se presentó en este mismo respetable teatro, menos condecorada y autorizada que ahora, pero igualmente confiada y esperanzada de una favorable acogida de parte de este Illmo. Pueblo y de sus esclarecidas comunidades, y si hoy se contempla objeto más digno de la grandeza y magnificencia de este circo, no por eso se ostenta más ufana, sino más reconocida; pues no puede menos de persuadirse que la aceptación tan superior a sus más lisonjeros pronósticos que logró entonces fue un agüero de las felicidades que la esperaban y una recomendación y medio poderosos para el engrandecimiento y aumentos que ha adquirido en estos tres últimos años.

La aprobación que el Rey Nuestro Señor se ha dignado de dar a los Estatutos de este Real Cuerpo, la benignidad con que sus solicitudes en bien de la patria han sido atendidas por S. M., la confianza con que el Supremo Tribunal le ha distinguido consultándole en un asunto de la mayor importancia (a), la incorporación de cerca de quinientos individuos y, finalmente, la gloria de haber sido propuesto para modelo a toda la Nación por uno de los Magistrados de ella, en una obra distribuida de Orden superior a todas las clases del Estado (b), son unos sucesos que ahora tres años no hubiesen podido ofrecerse a la imaginación más caliente y fanática; pero que por lo mismo no debe atribuirlos la Sociedad sino al ventajoso concepto que en la superioridad se tiene del patriotismo bascongado, al innato y característico amor que nuestros paisanos profesan a su suelo natal aún en las regiones más remotas, a la sublime idea que se ha formado sin duda del numen político de los vascongados, como hablando de las Leyes Municipales de este M.N. y M.L. Señorío lo ha manifestado antes

de ahora el Ilustrisimo autor de la Industria Popular en otra producción de su ingenio (c), y no poco a la benéfica sombra del anciano y robusto árbol de Vizcaya.

Estos son los manantiales de donde cree la Sociedad proceden sus felicidades, por cuya razón, en el cúmulo de sus satisfacciones, las que más lisonjean en fuerza de su gratitud son aquellas que envuelven en si el más directo e inmediato beneficio público. Las distinciones de estimación y confianza hacia el cuerpo la halagan sin duda sobre manera; pero el logro de medios propicios al sistema económico del pais la interesa más intimamente: aquellas lisonjean la ambición, más las otras, su patriotismo, y asi entre los gloriosos documentos que desde las últimas Juntas de Vizcaya ha archivado la Sociedad para su timbre, singulariza con sus primeras atenciones la Real Cédula de 16 de febrero de este año en que S. M. se digna de aprobar el proyecto del Establecimiento de una Compañia General de Pesca Maritima en las costas del mar Cantábrico y sus puertos, proyecto concebido en el seno de esta M. N. y M. L. Villa y nacido de un individuo de esta Ilte. Casa de Consulado, tan eminente politico y comerciante, como modesto ciudadano y Amigo del Pais; proyecto, en suma, sugerido por el amor de la patria y cimentado sobre un conocimiento perfecto de sus intereses.

Si, Señores; este es en el dia uno de los objetos predilectos de la Sociedad, porque lo considera por uno de los más importantes para el bien público: lo 1º por ser de los más propios para mejorar el sistema económico del pais vascongado, y lo 2º por contemplarlo de los más ventajosos al Estado, y teniendo que dar la Sociedad a este esclarecido concurso en la entrada de sus Juntas Generales una idea de sus miras patrióticas combinadas a impulsos de su gratitud con el bien particular de este M.N. y M. L. Señorio, parece que para salir de este empeño, haciendo al mismo tiempo menos molesto el Discurso, no puede ocurrir medio más oportuno que el demostrar el principio que se acaba de proferir fundado en las dos razones que constituyen su certidumbre, esto es: que el establecimiento de la Compañia General de Pesca Maritima en las costas del mar Cantábrico y sus puertos es uno de los objetos más importantes

para el bien público, lo 1º por ser de los más propios para mejorar el sistema económico del país vascongado y lo 2º por contemplarlo de los más ventajosos al Estado.

1º EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE PESCA ES DE LOS MÁS PROPIOS PARA MEJORAR EL SISTEMA ECONÓMICO DEL PAIS VASCONGADO.

El verdadero sistema económico de un país consiste en el posible mayor aprovechamiento y salida de los efectos naturales e industriales de él y en la más cómoda traida de objetos extranjeros en su mayor simplicidad. Por aprovechamiento se debe entender no sólo el que se logra por el acopio de frutos y plantas, minerales y fósiles, pelos y sedas, y todos los artículos de subsistencia, economía e industria que prestan los tres reinos de la naturaleza, sino también el que redunda de la ejecución de todas las labores y maniobras correspondientes a los diversos usos que de tales artículos hace el hombre. La salida se supone ha de ser la de estas mismas especies manufacturadas, de manera que todo su valor real e industrial queden en beneficio del país, y en cuanto a la traida de objetos extranjeros es preciso sean en materias primeras o, por lo menos, lo menos manufacturadas que darse pueda, a fin de que el país que los importa o introduce se aproveche de su valor industrial, ya que el real pertenece irremediablemente a aquel de donde se exporta o extrae. De esta exacta definición de un verdadero sistema económico resulta que cada país debe tener el suyo peculiar análogo a sus producciones y a sus proporciones para ciertos ejercicios y artes, luego si los objetos de la Compañía General de Pesca se ajustan con ella será evidente que este plan es de los más propios para mejorar el del país vascongado.

La pesca marítima es una producción animal con que la divina providencia regaló a los habitantes de las costas, quienes hasta que hubieron tocado y palpado con sus manos el primer pez que puso en ellas alguna casualidad, como el haber flotado después de muerto, quedándose en seco al retirarse las olas en baja mar o cebándose en la orilla con alguna presa, ya con el desorden u otro menester de la naturaleza en su especie.

A esta no esperada adquisición debió de seguirse el querer gustar de ella a impulsos del apetito e instito que imprimió la naturaleza en el hombre en beneficio de su conservación, y el feliz éxito del primer experimento en este punto no pudo menos de empeñarle en buscar los medios de asegurarse el dominio y la posesión de este nuevo descubrimiento engañando a los peces ya con cebos que tentasen su inocente voracidad, ya con ardides que sorprendiesen su incauta ligereza. Tal fue sin duda el origen del arte de la pesca, que se ha ido perfeccionando sucesivamente a fuerza de tentativas y observaciones de dilatada serie de años, no desdeñándose de emplear en el fomento y perfección de ella todos sus conocimientos, las más sublimes ciencias humanas, como la física, la química, la maquinaria, la astronomía, la navegación y últimamente hasta la tormentaria, pues la sabia e industriosa nación británica acaba de aplicar con el más feliz éxito el uso del cañón a la peligrosa pesca de la ballena por evitar riesgos que corre el hombre en el método ordinario del arpón, el estuche y la sangradera.

Aunque estas recomendaciones convencen de la grande utilidad del arte de la pesca, se hará esto más perceptible con la exposición de sus diferentes ventajas, que pueden reducirse a tres clases: ventajas de subsistencia, ventajas de comercio y ventajas de economía política.

Entre la variedad de vivientes de que abunda el mar son muy pocos los que desean de ser alimento propio y apetecido al hombre: su variedad facilita el gusto que naturalmente se encuentra en mudar de manjares, su ligereza y digestibilidad (si puede decirse así) satisface al apetito sin agravar con exceso el estómago y su baratez proporciona bastimentos por lo menos a doble número de gentes de la que con igual importe pudieran mantenerse de carne; ¡Qué variedad más gustosa que la que ofrece la pesca marítima de la costa cantábrica! ¡Qué ligereza de alimentos mayor que la de la merluza, el lenguado, la sardina, la anchoa, etc... de que abundan! ¡Qué baratez que equivalga a la de estos mismos peces y la de las lapas, las lampreas, los

percebes y otros cetáceos de que hace tanto uso la pobre gente de la marina vascongada! y, consiguientemente, ¡Qué ventajas más considerables pueden suministrarse a la subsistencia humana que las que presta el arte de la pesca!

Pues, no son de menos monta las relativas al comercio. Las mesas lujosas exigen continuos tributos del mar. Las comunidades religiosas, que por instituto profesan abstinencia de carnes, o continua o frecuente, piden abundante abastecimiento de pescado, y la cuaresma con las vigilias de entre año, que impone la religión católica a todos los cristianos, ocasiona un grandisimo consumo. Como el pescado no es transportable en fresco a partes distantes de los puertos, para precaverlo de la corrupción ha inventado el arte los medios de la salazón, la salmuera, el escabeche y el ahumo, que no sólo aseguran el empleo de cuanto se pescase, sino el de la sal, el vinagre y demás ingredientes que entran en la composición de los medios precautorios y la lucrosa ocupación de las gentes que se ejercitan en estos ministerios. Añádase a esto el número de pesca y consiguientemente su mayor baratez que ocasiona su mayor consumo, estimulando la codicia de los pescadores a la construcción de barcos propios para ir a buscarla a ciertas distancias de la altura a donde no pueden aventurarse los barcos ordinarios, como también la oportunidad que del transporte de la pesca a otras provincias ofrece para dar salida al mismo tiempo a otros efectos y manufacturas del pais de pesca; y véase qué inmensidad de ventajas procura este arte al comercio.

El ejercicio de la pesca ocupa a un número grande de hombres, prestando superabundantemente para su subistencia y ahorros, emplea multitud de muchachos que en defecto se criarian para facinerosos o por lo menos para vagos y mendigos gravosos a la patria; facilita la labor a las mujeres en la fabricación de redes y otros tejidos ordinarios y la curación del pescado; se vale de los ancianos y estropeados para varios ministerios proporcionados a sus débiles fuerzas y miembros impedidos; da de ganar al constructor de bajeles, al herrero y otros oficios que trabajan en sus instrumentos y remiendos; promueve las manufacturas de lona, jarcia, cordeleria, etc...; aumenta el consumo de frutos y de aqui produce superabundancia en el

adelantamiento de la agricultura del pais y transporte de abastos extranjeros; propaga la industria y la población y, en suma, llena de conveniencias y riquezas al país en que florece. Luego, qué ventajas más palpables hacia la economía política.

Siendo, pues, tan innegablemente grandes las utilidades de este precioso arte, considérense las que granjearán las provincias vascongadas con el establecimiento de la Compañía General de pesca marítima de sus costas el aumento de subsistencia, por cuya natural escasez goza el país del privilegio de abastecerse de Reinos extraños, aun en tiempo de guerra con ellos mismos; el empleo continuo de los marineros de los cuales en el día los que en fuerza de empeños no logran el ir a perderse para siempre en los inmensos espacios de las Américas están en parte del año mano sobre mano, originándose de aquí la multitud de infelices viudas y de menesterosas familias de que abundan los puertos vascongados; la ocupación de tanta mano inútil como al presente se encuentra en mujeres, muchachos, ancianos e impedidos, por cuanto apenas hay otras manufacturas que las de hierro que exigen fuerza y robustez, en vez de las de lino y cáñamo que favorece tanto el artículo 28 de la real Cédula, y la salazón de pescado, que tiene mucha analogía con la delicada cecina que trabajan las vascongadas, ofrecen amplio ejercicio a la debilidad del sexo y a los embarazos de la edad y defectos de naturaleza; el aumento del consumo del hierro, principal materia comerciable del país, en la gavillería, clavazón y anclotes para los barcos, como en instrumentos y otras piezas para la pesca y las manufacturas subsiguientes, el comercio de la agricultura y, singularmente, de la plantación de árboles, tan importante para las provincias vascongadas como no bastantemente cuidadas en ellas, y, finalmente, la gran proporción que para la saca de hierro presentan los artículos 25 y 26 de la expresada Real Cédula, en que se concede exención de derechos para la internación del pescado curado y libertad del impuesto de los cuatro reales de vellón para caminos y milicias en fanega de sal, pues al paso que se transportase la pesca curada o se acudiese por sal podrán conducir con flete cómodo cantidades de hierro a diferentes puertos del Reino, extendiéndose tal vez este comercio hasta los del Mediterráneo, en donde apenas se tiene noticia de este metal del país vascongado,

consumiéndose grandes porciones del de Suecia por un exorbitante precio, como a mediados de agosto último lo comunicó un Amigo del País de Alicante, lastimándose de ver que no se conoce allá el hierro de Vizcaya, cuando el del norte se está vendiendo a razón de siete pesos por quintal de 94 <¿?>, cuyo precio en el quintal macho de las provincias correspondía a 171 reales. Tal es la feliz revolución que el proyecto de la pesca bien zanjado debe causar inevitablemente, con que así queda demostrado que el establecimiento general de la Pesca Marítima es de los más propios para mejorar el sistema económico del país bascongado.

2º EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE PESCA MARITIMA ES DE LOS MÁS VENTAJOSOS AL ESTADO.

Las riquezas de las provincias de un Reino son imprescindibles de las del cuerpo del Estado de él, de tal modo que aunque tal vez por una errada política llegue a engrosar el último a expensas de las otras, nunca puede llegar el caso de que enriquezcan aquellos sin que participe del beneficio el Estado; siendo esto así, como sin duda lo es, si el establecimiento de la Compañía mencionada debe, como se ha demostrado, enriquecer las provincias en que se erija, no puede menos de enriquecer también por trascendencia al Estado.

Fuera de esta máxima o razón general de economía política, hay otras particulares, que apoyan determinantemente las ventajas que produce la pesca en el Estado, pero por no alargar demasiado este Discurso se ceñirán a dos: la cría de marinería y el ahorro de la extracción de dinero.

El gremio de los pescadores es el plantel o vivero de los marineros, pues acostumbrados desde la niñez a luchar con la braveza de las olas, a bogar entre los riesgos de la costa, fiados a un débil barco, a sufrir a cuerpo descubierto las inclemencias del tiempo, a aguantar el hambre, sed y sueño, la incesante fatiga del remo y el mal trato y vejaciones de un patrón o maestre de la chalupa duro y cruel cuando llegan a embarcarse en un navío, encuentran en él mayor seguridad y

conveniencias de cualquiera de nosotros en el mejor construido palacio, hallan en el abrigo de sus entrepuentes comodidades que pican en voluptuosas; gustan de la galleta y del salado como de los más deliciosos manjares; miran las faenas de la maniobra como un ejercicio de recreación y pasatiempo; oyen a sus jefes como a bienhechores que sólo mandan por su bien, y así navegan con serenidad y frescura en las más peligrosas mares; trabajan con agilidad y presteza las más arriesgadas maniobras; obedecen con veneración y gusto las órdenes más fuertes, y consiguientemente todo lo emprenden, todo lo facilitan, todo lo aseguran y todo lo alcanzan.

La historia de la marina vascongada abunda en demostraciones de lo que se acaba de decir, pues si se va a buscar el origen de la multitud de marineros escogidos que ha prestado la costa cantábrica al Rey y al comercio no se hallará otro que el de la serenidad adquirida en lo borrascoso de ella y el de la insensibilidad a los trabajos lograda en remotas y peligrosas pescas, como la ballena, siendo nueva prueba y conformación de ello la disminución que se ha ido experimentando de semejantes hombres a una con la decadencia del ejercicio de la pesca. Los vascongados han ido desmereciendo en su marinería desde que perdieron la famosa pesca del bacalao descubierta por su intrepidez y establecida por su industria, y los ingleses, que se han hecho dueños de ella, han puesto la marinería más floreciente del mundo.

El consumo que en España se hace de este pescado no es fácil de averiguarse a punto fijo, pero aunque se repute sobre los cómputos de Don Gerónimo de Uztáriz, que en dictamen de los más ilustrados políticos están bajos; más como fuera del bacalao se consumen también cantidades de sardina, arenque, atún, salmón y otros salados y escabeches, debe añadirse su importe al cómputo de Uztáriz, lo que aumenta considerablemente el ramo de consumos y, consiguientemente, hace un cúmulo de extracción de caudales terribles del Estado.

La irreparable pérdida de las cantidades positivas que ocasiona la extracción encierra en sí otro poco menos funesto: ésta es la de las cantidades negativas de que

se defrauda al Estado por la usurpación de los ramos de industria de que resultan las posit.vas. La cuenta conocida en España por el nombre de cuenta del Ginovés es real y evidente respecto del Estado, pues un millón naufragado es un millón perdido y no más; pero un millón extraido por la introducción de especies manufacturadas son dos millones de pérdida, el uno de la cantidad positiva extraida y el otro de la cantidad negativa que las manufacturas extranjeras introducidas imposibilitan a ganar a las nacionales. ¡Qué cálculos individuales delicados y abstractos no serian menester para poner en claro todas las especies de daños que de este error politico resultan al Estado! ¡Pero, quien habrá que al menos no los conciba por mayor y en globo, y qué ciudadano los podrá contemplar sin lastimarse, sin dolerse, sin afligirse!

Vosotros nobles y sabios miembros del Iltre. y sabio Tribunal en cuyo santuario nos vemos (d); vosotros ciudadanos y patriotas, los más útiles, los más dignos de nuestra gratitud y veneración; vosotros, digo, conocéis bien a fondo la peligrosa extenuación que en el cuerpo nacional produce la introducción del pescado extranjero, no sólo por (lo) que os dicta vuestra ciencia, sino por lo que palpáis prácticamente, por ser el conducto por donde gran parte de este ramo de industria ha de entrar en España. Pues, ¿Quién mejor que vuestro celo, vuestra recomendación y vuestro saber podrá manejar con el debido pulso y acierto el poderoso medio que contra un grave daño ofrece la Real Cédula para el establecimiento de la Compañía General de Pesca marítima en las costas del mar Cantábrico y sus puertos? La mejora del sistema económico del pais por medio del aumento de subsistencia, la ocupación de las manos útiles y el fomento del comercio que promete este proyecto es el estímulo más eficaz para mover vuestro patriotismo, y las ventajes que la pesca asegura al estado, ya en la cria de la marina, como en el ahorro de la importación, no pueden menos de empeñar vuestro fervoroso amor a la nación y al Real Servicio.

No sé qué presentimiento interior me asegura que el Ilte. Consulado de Bilbao ha de ser la oficina en donde se ha de dar el último grado de perfección y solidez al importante designio concebido y formado por uno de sus más recomendables individuos. Parécese siento brotar en este eminente sitio una fuente de la felicidad pública que,

fecundando con sus bienhechoras aguas el estéril territorio bascongado, difunde sus preciosos raudales por los espaciosos, aunque despoblados, campos de Castilla hasta llegar a sepultarse al pie del trono, depositando en sus sagradas márgenes copiosas arenas de oro que resarzan al menos en parte las que otras ingratas corrientes arrastran para desperdiciarlas en la inmensidad del océano o para rendir un útil tributo a las naciones extranjeras en vergonzoso descrédito de la española. Parécenme ver a merced de los vascongados respetada la bandera española por las más poderosas potencias, floreciente el comercio nacional en los más remotos países, asegurando el dominio del mar y extendidos los de la Corona hasta los montes de hielo del polo. Tal se me figura, Señores, y confieso que lo mirara como sueño o delirio a no confirmármelo las dos famosas naciones holandesa e inglesa, que han verificado la mayor parte de estos prodigios a beneficio de la humilde pero industriosa profesión de la pesca. ¡Qué feliz época en el país! ¡Qué gloriosa para el Illte. Consulado! ¡Qué halagüeña para la Sociedad Bascongada!

Nosotros, Amigos y compañeros míos, que dimos principios ayer a las Juntas Generales de este Real Cuerpo no limitamos en ellas medio alguno que pueda conducir al grande establecimiento que ha prestado asunto a este Discurso. Cuanto hagamos en adelantamiento de este importantísimo objeto, redundará en fomento de las cuatro Comisiones de nuestro Instituto, pues la agricultura, las ciencias útiles y áun las Buenas Letras interesan en los progresos de la industria, como ésta en los del comercio, éste otro en los de la navegación y finalmente la navegación en la abundancia de escogida marinería, fruto del ejercicio de la pesca.

Sigamos, pues, con celo y constancia nuestra empresa y lisonjeemos que si desde las últimas Juntas Generales celebradas en este Ilmo. y Nobilísimo solar de Vizcaya ha experimentado el cuerpo de la Sociedad Bascongada tan inesperado acrecentamiento al giro inmediato de ella, veremos alistado a todo el País bajo el patriótico signo del Irurac-bat.

NOTAS AL DISCURSO.

(a) Alude al informe pedido por el Consulado sobre la fundación de la enseñanza de Bergara.

(b) La Industria Popular del Illmo. Sr. Campomanes.

(c) "Fuero de Vizcaya es uno de los Cuerpos más recomendables de nuestro derecho municipal y un resto apreciable de las Leyes Generales antiguas de la Nación, si bien se reflexiona su contexto, el cual guia en parte a conocer la utilidad que traeria al estado extender la sucesión troncal" (Tratado de Amortización, p. 248, n. 52).

(d) Las Juntas Públicas de la Sociedad se celebran en la sala del Consulado.

APENDICE NUM. IV.

APERTURA DE LAS JUNTAS GENERALES QUE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA CELEBRA EN LA VILLA DE BERGARA POR SETIEMBRE DE 1776.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-3A. Su autor es Peñaflorida).

Como el patriotismo es el objeto principal del instituto de la Real Sociedad Bascongada, lo ha sido casi siempre el de la apertura de sus Juntas Generales, sin que la repetición continua del asunto le haya hecho difícil ni fastidioso por lo inagotable de los ricos materiales que ofrece y lo vario de los bellos aspectos que presenta. Tales han sido hasta aquí el Patriotismo en general, la sociabilidad, la población, la humanidad, el verdadero espíritu de las Sociedades Patrióticas y otros puntos de economía política e industria propios para revestir a los socios del espíritu de su cuerpo y renovar el que los empeñó a incorporarse en él a fin de disponerlos por este medio a entrar en sus Juntas llenos de ideas sólidas, encendidos de fervoroso celo y penetrados de un íntimo conocimiento de su deber para con el público.

La utilidad de esta loable práctica e importancia de tan precioso fin ha hecho poner la mira para la abertura de las Juntas de este año en las obligaciones de las personas de carácter y conveniencia respecto al pueblo, por cuanto su exposición debe prestar medios los más oportunos para llenar perfectamente los sabios designios de este estilo; de modo que por más que el asunto desmerezca en el imperfecto órgano que le promulga, la fuerza de su verdad y convencimiento no puede menos de producir favorables efectos, y, así, aunque no obre aquella feliz universal revolución que sin duda ocasionaría otro instrumento más digno, no dejará de impresionar los corazones sensibles y de conmover las almas generosas y pías.

Todos los hombres nacen con destino fijo y determinado según los fines a que la providencia los aplica y el lugar que al agrado de sus divinas intenciones deben

ocupar en la masa general de la sociedad humana, compuesta del conjunto de ellas maravillosamente economizada con diversidad de combinaciones, variedad de respetos y reciprocidad de relaciones, cuya fiel y puntual correspondencia constituye la esencia del cuerpo e impone consiguientemente la más estrecha y escrupulosa obligación a sus miembros. De éstos, unos nacen para mandar y dirigir; otros, para obedecer y ejecutar y, según esta división, a los primeros cupieron en suerte el poder y las riquezas, como a los segundos, la industria y las fuerzas, de que se sigue que a aquellos toca la protección y fomento de los otros, y a éstos la docilidad y diferencia hacia sus bienhechores; por lo cual, así como en el pueblo que compone el segundo orden son de indispensable obligación esta docilidad y diferencia, así también la protección y fomento del pueblo son un deber imprescindible del poder y las riquezas con que han sido dotadas las personas de carácter y conveniencias.

No, Señores: el mismo respetable autor que sobre tan incontestables principios establece la verdad enunciada, expresa e individualiza sus circunstancias, añadiendo que la humanidad comprende la afabilidad, la protección y la beneficiencia. Sondeemos, pues, estos tres artículos que, sin duda, contienen lo esencial de la regla fundamental de la conducta y obligaciones de las personas de carácter y conveniencias respecto al pueblo.

AFABILIDAD.

Dependiendo la esencia de los cuerpos de la relación íntima de sus partes colocadas en orden determinado era preciso que en éstas se infundiese por la misma mano que les crió un conato mutuo proporcionado a producir la tal unión y la tal colocación; verificóse este maravilloso mecanismo en los cuerpos inmateriales por medio de aquella constante aunque oculta fuerza de la atracción varia pero justamente <¿?> desde las moléculas o partecillas más tenues hasta en las más portentosas y pesadas moles y en los cuerpos políticos, por la innata inclinación y adhesión de unos hombres para con otros, vínculo de unión tanto más noble cuanto lo que allá es efecto

forzado de un impulso dirigido por invariables leyes, acá es obra de la harmonia y analogia de afectos movidos por la reciproca conveniencia y sostenidos por la dulce satisfacción que se halla en su comunicación y correspondencia.

Este es el amoroso enlace de la sociedad humana, ocasionado de un verdadero magnetismo, que el eterno artifice ingirió en los corazones de los hombres. ¡Qué cosa más importante que su conservación! ¡Qué obligación más clara e indispensable para los hombres que el contribuir cada uno por su parte a tan sabia y benéfica mira!

Es verdad que la constitución misma del plan de la sociedad humana parece opone ciertos obstáculos a la correspondencia intima de los hombres por la diversidad de sus destinos y de la relación que tienen entre si. Los que nacieron para profesar diferencia y docilidad a los superiores, para necesitar del amparo y protección de los poderosos para depender del fomento y auxilios de los ricos (el pueblo, en suma) no puede menos de mirar y tratar a los otros en cierta reserva, encogimiento y respeto que al paso que sirven de freno a la rebeldia, la insolencia y la usurpación, retraen naturalmente la confianza que exige la intimidad y unión de los corazones y son al parecer un embarazo invencible para la verificación del plan. Pero éste, como obra dispuesta por la sabiduria infinita, salva perfectamente el tal embarazo con el contrapeso que al mismo tiempo pone a los jefes protectores fomentadores (esto es, a las personas de carácter y conveniencias), pues no sólo impone a éstos la obligación de favorecer y auxiliar a los otros cuando éstos los busquen, sino también la de inquirir y averiguar con la mayor eficacia los buenos oficios que de su parte puede necesitar la situación del pueblo, animando la cortedad de éste y ganando poco a poco su voluntad hasta la adquisición de una plena confianza con la franqueza de un trato urbano, con la continuación de una correspondencia agradable y, en una palabra, con la afabilidad, por cuyo medio queda restablecido el equilibrio, abalanzándose, digamoslo asi, los que ocupan las gradas superiores de la escala politica a extender sus benéficas manos hacia los que la providencia colocó y limitó en las inferiores.

Ahora pues, todos los hombres, como miembros de la sociedad política, estamos estrechamente obligados a corresponder a las sagradas intenciones del divino institutor de este cuerpo: luego, siendo cierto que en su sabio plan entra como circunstancia esencial e indispensable el medio expresado para el equilibrio, que constituye la recíproca unión de sus partes, es constante que en las personas de carácter y conveniencias es un deber absolutamente preciso y riguroso el de la afabilidad para con el pueblo.

Prescindiendo de la evidencia de este razonamiento, pudieran amontonarse en confirmación suya reflexiones, ejemplos y autoridades sin fin; más, por no dilatar demasiado este Discurso, sólo diremos que entre todas las prendas capaces de hacer recomendable a un sujeto distinguido, no hay otra más característica que la de la afabilidad. Un hombre confundido en la multitud del pueblo no es de extrañar se muestre tal vez abstracto, ceñudo e inurbano, porque por una parte la ambición y deseo de señalarse entre sus iguales apenas le deja otro arbitrio que el de ahuecarse e hinflarse de una vana presunción y, por otra parte, el tedio con que mira su ínfima suerte debe naturalmente hacerle aborrecibles todos los de su esfera y consiguientemente desdeñarse de su trato y comunicación. Pero los que por nacimiento, condecoración o fortuna se ven en cierta elevación, no pueden hacer vanidad de su estado sin dar a entender claramente que les coge de nuevo su fortuna, porque la sensación de un bien no es capaz de hacer imprescindible en donde no ha precedido la del mal contrario; y así como el robusto no aprecia la salud hasta después de una dolencia, ni el dichoso goza de su prosperidad sino tras el infortunio, del mismo modo al hombre que colocado en superior esfera respira el aire puro y libre de la cumbre no se le juzga en estado de conocer esta ventaja a menos de haberse visto oprimido en algún tiempo del pesado y gozoso de las ondonadas: de que se concluye que la señal menos equívoca de distinción en el hombre es el no sentirla y el no hacer ostentación de ella.

Más, al humilde habitador del valle no es lícito pisar la falda que dirige a la

cumbre sin rozar en atrevido o temerario cuando el venturoso que domina en la eminencia puede bajar a consolar a sus semejantes sin ceder de su fuero, y con tanto menos riesgo de confundirse con ellos por su humanidad mientras ésta no degenere en vileza, cuanto en regocijo con que es recibido, y los aplausos que resuenan por todo el valle le hacen distinguir entre todos los demás como a una divinidad entre mortales. Luego: la verdadera distinción y la prenda más caracteristica de los sujetos condecorados es la afabilidad.

Si, Señores: esta amabilisima virtud, viva representación del soberano atributo de la bondad divina, es la que más afianza la unión entre los hombres con dulcisimos vinculos y la que a los que la poseen asegura los titulos más sólidos de distinción y los derechos más incontestables de dominio. La opulencia y las riquezas pueden atraer acatamientos y humillaciones; la grandeza y la majestad pueden proporcionar veneraciones y respetos, pero la humanidad y afabilidad no pueden dejar de arrebatar voluntades y corazones. La experiencia nos lo acredita diariamente en los pueblos mismos de nuestra residencia <¿?>. ¿Cuántas veces un hombre distinguido que por sus cortas conveniencias apenas reparte entre las gentes otro don que frecuentes expresiones cariñosas y afectuosos saludos continuos gana en estimaciones a otro poderoso de su clase, que aunque liberal en distribuir socorros se muestra en el público seco, adusto y poco cortés? ¿Cuántas veces el vulgo ignorante ultraja a éste último con apodos indecentes, mientras aplaude el otro a voz en grito? Pero la afabilidad no puede producir todo el bien necesario mientras no va acompañada de la

PROTECCIÓN.

El hombre está rodeado de enemigos, no siendo los menos temibles los que en su misma especie le suscitan la envidia y la emulación. El amor propio mira comúnmente la prosperidad ajena no como el fruto de la aplicación y la industria, sino como una preferencia gratuita de la fortuna, y no pudiendo dirigir su resentimiento contra esta deidad imaginaria, se ensangrienta en lo que contempla favorecidos de ella, con desprecio suyo; de aqui las quejas, las malas voluntades, las sepercherias y las

contestaciones que ponen continuas trabas al adelantamiento de las artes y al bien de la humanidad.

Las leyes establecidas para seguridad del hombre sirven a la verdad de defensa contra los ataques de la malevolencia; pero como la generalidad de aquellas, la imposibilidad de comprender y abrazar la infinidad de recursos y ardides de la obra apenas presta asilo sino contra los daños clásicos y comunes, su beneficiencia no puede extenderse al remedio de multitud de males menos notables, pero tanto más dignos de atención cuanto por lo regular hacen su presa en los desvalidos reputarse como una estacada fuerte que cierra perfectamente la entrada a enemigos capaces de transtornar el orden de la sociedad y de ofender a sus miembros poderosos y robustos, porque no puede menos de dejar resquicios por donde impunemente se introduzcan contrarios que ocasionen extragos en los débiles y flacos.

No es esto, Señores, poner nota a la legislación, sino confirmar con ella la indispensable protección que deben los grandes a los pequeños, los robustos a los débiles y los poderosos a los pobres. Las leyes han sido dictadas por hombres de providad y celo en vista de los desórdenes humanos y con deseo de precaverlos, pero como los escondrijos de los corazones depravados son impenetrables a la hombría de bien y su malicia es tan fecunda en inventar maldades, mal pudieron todas éstas conocerse y precaver por los legisladores, ni consiguientesente las leyes atajar todos los senderos que es capaz de descubrir y aun de abrir de nuevo la malevolencia.

Sólo la ley general de la asociación, la cual impone a los hombres el mutuo préstamo de auxilios, el respectivo resguardo de inmunidades y la reciproca defensa de insultos; sólo esta sagrada ley o por mejor decir este divino epilogo de toda la legislación puede ser el atajo para salir al encuentro a todas las intentonas y maquinaciones destructoras, pues al mismo tiempo que a las clases relativamente inferiores prescribe el auxiliar y sostener con sus facultades y fuerza a las superiores, exige de éstas al amparar y abrigar a las otras con su poder y

protección, siendo este contrato tan rigurosamente mutuo que cualquiera que faltase a él y lo quebrantase se expondría a ser abandonado del resto de los contratantes y desmembrado del cuerpo de la Sociedad.

El maravilloso orden con que la ley de la asociación tiene enlazados a todos los individuos del Estado, desde la suprema cabeza hasta el último de sus miembros, es una de las demostraciones más magníficas de la sabiduría eterna. La protección que debe dimanar de la autoridad, como ésta reside en el Príncipe o en el primer legislador, se va propagando desde esta suprema cabeza por todas las clases del Estado sucesivamente, de las más a las menos distinguidas, hasta llegar al pueblo, que es el último escalón en el orden político. Al contrario, el sostén y la defensa que estriban en las fuerzas, como éstas en la multitud, se difunden desde el pueblo a las clases superiores en orden inverso sucesivo de las menos a las más distiguidas, hasta ir a parar, como en un foco en el jefe soberano, siendo éste el depósito general de la protección, como el pueblo es del sostén y defensa, y comunicándose estos dos extremos por medio de las recíprocas relaciones de las clases intermedias.

Figurémonos una pirámide compuesta de triángulos iguales perfectamente bien unidos entre sí. Veremos que toda ella se divide en filas horizontales, puestas unas sobre otras, que desde la que sirve de base van proporcionalmente disminuyendo en número de triángulos hasta rematar en uno sólo, que sirve de vértice. Veremos que éste cubre y presta su sombra inmediata a los tres que forman la fila primera, los cuales son los que inmediatamente le sostienen; que esta primera fila hace con la segunda, que se compone de cinco triángulos, el mismo efecto que con ella el vértice en cuanto a la sombra, recibiendo de aquella igual inmediato sostén del que ella misma proporciona al triángulo del remate, y que esta misma relación y progresión se observa en las filas sucesivamente posteriores hasta la última que sirve de base a la pirámide. Veremos que si se quita el triángulo del vértice queda todo el cuerpo de la pirámide sin abrigo, sin sombra y expuesto a todas las injurias del tiempo, pues en vez del agudo que recibe oblicuamente los rayos del sol y despide por la inclinación de sus costados las lluvias y humedades, se presentará a la inclemencia una superficie plana

y horizontal formada por los triángulos de la primera fila, por donde el calor caido de plomo y las aguas detenidas penetrarán, filtrarán y desmoronarán la obra. Que si se arranca un triángulo de la base, se despojará al cimiento de gran parte de la firmeza, por lo cual recargándose el peso sobre las demás piezas de la misma fila no podrán menos de ceder a la sobrecarga y dar con el edificio en tierra, y que si se desprende cualquier otro triángulo de las líneas intermedias quedará resquicio a la intemperie, se interrumpirá la unión y enlace de las piezas e insensiblemente se labrará la ruina de toda la mole. Veremos, en suma, que el ser y la permanencia de la pirámide penden de la recíproca trasmisión de sombra y sostén entre el vértice y la base por el conducto de la colocación relativa de las filas de triángulos que median entre los dos extremos.

Aquí tenemos, Señores, un jeroglífico perfecto del cuerpo del Estado. El triángulo único del vértice, que extiende su sombra hasta la base, es una viva representación de la cabeza suprema del Estado, que derrama su protección hasta el infinito pueblo; la base, que es la última y más numerosa fila, figura con la mayor propiedad la multitud del pueblo, que sostiene en sus hombros todo el peso del Estado, y las filas intermedias con su respectiva colocación y cantidad de piezas son una imagen cabal de los diversos escalones del Estado, con expresión de su orden y número de individuos, empezando por el de los primeros Ministros, que sigue después del Soberano, y descendiendo sucesivamente por los de los Consejos Supremos, los tribunales subalternos, los jefes o jueces mayores de las provincias, las justicias ordinarias y los particulares de carácter y conveniencias, que forman el penúltimo escalón que es el que inmediatamente descansa sobre el pueblo.

Este es un mapa o diseño exacto en que el hombre distinguido de cualquier clase que se halla, demostrada a la vista la indispensable obligación de prestar sombra y protección al pueblo, más o menos inmediatamente, según la graduación que le corresponde en la escala del Estado. Nadie puede eximirse de ello, porque ni clase ni individuo alguno puede desprenderse del cuerpo sin trastornar su mecanismo, y sobre todo sin violar una de las más sagradas y maravillosas providencias del criador.

Consiguientemente, todos sin excepción alguna somos comprendidos en este deber, y lejos de estar exentos, los particulares que no se hallan constituidos en empleos públicos y dignidades son sin duda ninguna los directamente destinados a proteger al pueblo, pues que como se reconoce por la distribución de la escala son los que inmediatamente descansan sobre los fatigados hombres de él y los que más de cerca disfrutan del beneficio de sus fuerzas e industria. Luego, la protección del pueblo es de primera obligación en las personas de carácter y conveniencias.

Véase como la ley de la asociación esta abonando a todos los hombres en una cadena divinamente ordenada, e interesando la mutua y general felicidad de ellos en el eslabonamiento mismo los hace recíprocos garantes de su bienestar; y consiguientemente impone a los mayores la defensa de los pequeños contra los insultos de la malevolencia por medio de la protección. Sin embargo, si ésta se cifre a sólo prestar sombra y amparo no es capaz de satisfacer la deuda de la humanidad sino es negativamente, mientras no se junte otro bien positivo que es:

LA BENEFICIENCIA.

Las situaciones de las gentes del pueblo son varias, pero aunque ninguna de ellas puede ser feliz sin la protección de las clases superiores, no es dable que todas lleguen a serlo con ella sola. Hay hombres de habilidad y talentos extraordinarios; pero por sobresalientes que sean no son capaces de hacerla valer sin la protección, bien que ésta lejos de resistírseles, sale regularmente a su encuentro, porque necesita de ellos. Otros hay dotados también de prendas recomendables, pero no tan conocidos y famosos, los cuales aunque a merced de algún fondito propio tengan con que excitar su talento por algún tiempo, es preciso recurran luego a la protección para recuperar con el empleo de sus trabajos lo que hubiesen anticipado para ellos.

Estas dos clases o situaciones pueden sin duda prosperar con la protección sola; pero ellas no componen por desgracia sino una pequeñísima parte del pueblo, cuyo número

mayor de individuos ... no tiene otro arbitrio de subsistir que el trabajo, no pueden trabajar si no se les proporciona ocupación, destinos, socorros y, consiguientemente, no son capaz de lograr beneficio alguno con la protección desmembrada de la beneficiencia. Semejante protección es para los tales como la sombra de un frondoso árbol infructífero que, abrigándolos de la intemperie, sólo puede servir a prolongar su miseria, siendo en alguna manera aún más cruel que la indiferencia y el abandono, pues que parece se complace en conservarlos para que experimenten todos los rigores de la indigencia.

Si, pues, el hombre ha de auxiliar al hombre según su representación y facultades respecto a la pequeñez y menesteres del otro, es innegable que el sujeto de carácter y conveniencias que se contentase con proteger al pueblo sin fomentarlo y socorrerlo no cumpliría más que con la mitad de la obligación que le incumbe, esto es, con lo respectivo al carácter a cuyo distintivo corresponde <¿?> y quedaría en descubierto por lo que mira a la retribución que deben las conveniencias: es, a saber, el fomento y los socorros o, por decirlo de una vez, la beneficiencia. Luego ésta es un deber tan imprescindible del hombre de carácter y conveniencicas para con el pueblo como se ha demostrado serlo la protección.

No entendamos, Señores, por esta voz <u>beneficiencia</u> precisamente un desprendimiento noble, ni menos un desparramiento bizarro de caudales propios hecho en bien ajeno, pues estos efectos de la generosidad y la prodigalidad no siempre están anexos a aquella que a veces no deban reputarse por sus enemigos capitales. Si un socorro arreglado con prudencia y proporción puede redimirle la miseria a una familia y transformarla en feliz con el útil empleo de su aplicación e industria, otro dado con inconsideración y sin miramiento es capaz de introducir la indigencia en todo un pueblo, llenándolo de viciosos y holgazanes a efectos de la abundancia y la ociosidad. Así, una recomendación que proporcione a un joven desvalido cierto acomodo o una espesa anticipación de poco momento y riesgo concedida a un labrador o artista pobre, será ciertamente acto de beneficiencia muy superior al de otra empresa costosa y magnífica que no tenga por objeto tan inmediata utilidad del hombre.

En suma: nadie hay que no pueda ser benéfico sin salir de su esfera y sin necesidad de buscar fuera de ella medios para serlo. El poderoso puede ser benéfico con sus tesoros, el cosechero, con sus frutos, el comerciante y fabricante, con sus géneros, el simple particular, con recomendaciones y diligencias personales, y hasta el labrador y el maniobrero con la buena elección de jornaleros y operarios. Todos los hombres pueden ser benéficos; luego todos los hombres deben serlo, porque en lenguaje de la humanidad los términos poder y deber son rigurosos sinónimos.

Pero, ¿Qué demostración más evidente de la generalidad e indispensabilidad de este precepto que la misma facilidad que se encuentra para su desempeño? y ¿Qué convencimiento más palpable de esta verdad que aquella dulzura interior y aquel gozo puro con que inunda a las demás almas sensibles un acto de beneficiencia? Consiguientemente, qué insensatez, qué estupidez y qué bajeza de corazón no denota la inobservancia de esta hermosa virtud y la insensibilidad de sus deliciosas impresiones? y, al contrario, ¿qué termómetro más exacto, qué piedra de toque más infalible, qué valor más fiel para graduar la nobleza de los hombres que su mayor o menor propensión a la beneficiencia?

Sí, Señores: tales son las excelencias de esta nobilísima prenda. Ella es, digámoslo así, el inestimable betún que pega e identifica a todos los miembros del cuerpo político del Estado, así como la protección sirve de regla para su colocación, siendo al mismo tiempo una traba que los enlaza, y la afabilidad el instrumento que los prepara y dispone para la debida coordinación, y véase aquí como estas tres virtudes morales constituyen toda la esencia de la sociedad humana y según se dijo al principio de este Discurso componen lo que llamamos humanidad.

¿Qué mucho que este admirable complejo que proporciona los más poderosos motivos para captar al pueblo por la confianza, el amor y el reconocimiento, para asegurarlo y resguardarlo de todo insulto y para colmarlo de conveniencias y felicidades? ¿Qué mucho, pues, que este admirable complejo sea la primera obligación de las personas de

carácter y conveniencias? y ¿Cuál pudiera ser otra si esta no lo fuese? Ni hay que figurarse que éste sea un deber meramente político y un acto voluntario de celo. El mismo autor de la naturaleza, que estableció sus inviolables leyes para la conservación de ella, ordenó el maravilloso mecanismo que se ha visto para la permanencia de la sociedad humana, y así como fió lo primero a ciertas causas sabiamente ocultas que producen los prodigiosos fenómenos que observamos en los astros y en nuestro planeta, así también encargó lo segundo a los hombres que deben atender con el más íntimo cuidado a seguir el plan que les tiene indicado. La constante e invariable regularidad que notamos en el gran sistema del mundo nos enseña la rigurosa y escrupulosa exactitud que debe guardarse en el de la sociedad humana, y si como fácilmente se concibe no puede ocurrir innovación en aquel sin que resulte un desconcierto y transtorno capaz de acabar con el mundo, tampoco es dable que en el otro se padezca omisión o descuido por ligero que parezcan que no ocasione irreparables perjuicios a la especie humana. Consiguientemente, si el robo, la usurpación y el homicidio están calificados por delitos universalmente entre los hombres porque directamente tiran a la destrucción de la sociedad humana, no pueden eximirse de igual calificación proporcionalmente el desprecio, el desvío y aún la indiferencia para con el pueblo. Luego, la humanidad para con éste es por precepto sagrado la primera obligación de las personas de carácter y conveniencias.

Más, ¿Para qué me canso Amigos en probaros un asunto que es vuestro catecismo? La correspondencia y trato que tenéis con el sencillo agricultor y el humilde artesano son una muestra nada equívoca de vuestra afabilidad; la infatigable actividad con que solicitáis la sombra del Soberano en favor de las artes y oficios es prueba constante de vuestro espíritu de protección; la generosidad y laborioso desvelo con que auxilias al pueblo con tentativas, préstamos recompensas y hasta con la enseñanza es palpable demostración de vuestra beneficiencia. Los <u>Estatutos</u> que os rigen son el verdadero código de la humanidad, y vuestro nombre que caracteriza al buen ciudadano se ha hecho ya tan célebre por el reino que resuena por todas las provincias, siendo otros tantos las Sociedad de Amigos del País que se van erigiendo en todas partes y

existen ya en Madrid, Segovia, Talavera, Sevilla, La Carolina, Baeza, Zaragoza, Santander, etc... Pero llevad a bien que al recordaros esta gloria os haga presente el empeño en que os pone de esforzar y redoblar vuestro celo y fervor, de que para conservarla no basta a nuestra sociedad el que al nivel de las otras, sino el mantener siempre la misma superioridad que se observa entre un original y sus copias y, ¿Qué fuera si con esta fecunda reproducción quedase reducida a honores de Fénix?

No, Señores; no es esto compatible con el carácter bascongado. De nuestras montañas salió en otro tiempo el lustre y esplendor de la nobleza, que difundiéndose por todo el reino le pobló de <¿?> sin agotarse de ellos, ni dejar de ser hasta el dia el solar de heroismo, y estas mismas montañas brotan hoy una ráfaga de humanidad que esparciéndose por toda la peninsula va a llenarla de Amigos del Pais, clase de hombres desconocidos hasta aqui, que la colmarán de felicidades sin detrimento del venturoso suelo vascongado, que siempre se distinguirá como centro del patriotismo. La gloria que os resultará de esto será tanto más apreciable sobre la de vuestros abuelos, cuanto los tributos de una voluntad reconocida lo son sobre los de una violenta dominación.

La gloria de las conquistas (dice el mismo sabio orador citado al principio de este discurso) está siempre manchada de sangre; la atrocidad y la muerte guian a ella y es necesario hacer infelices para lograrla. El aparato que rodea es funesto y lúgubre, y muchas veces el mismo conquistador si es humano se ve forzado a derramar lágrimas sobre sus propias victorias; pero la gloria de ser querido del pueblo y hacerle feliz sólo va acompañada del gozo y de la abundancia. No es menester elevarla estatuas y columnas sobervias para inmortalizarla; ella se erige en el corazón de cada <¿?> un monumento más durable que el bronce, porque el amor que es quien le labra es más fuerte que la muerte. Finalmente, el titulo de <u>conquistador</u> no se halla <¿?> sino sobre el mármol, en vez que el de <u>Padre</u> de pueblo queda esculpido en los corazones.

Hagámonos, pues, Amigos mios dignos de este inestimable titulo, ambicionemos una gloria tan propia del carácter vascongado y demos en las Juntas a que vamos a dar

principio en este día una demostración manifiesta del amor que profesamos al público del celo que nos anima hacia sus ventajas, de la generosidad con que deseamos sacrificarnos por sus felicidades y, finalmente, de que somos legítimos vascongados, verdaderos Amigos del País y fieles observadores del sagrado precepto de la humanidad de este pueblo.

APENDICE NUM. V.

DISCURSO DE APERTURA A LAS JUNTAS GENERALES DE 1779. (*)

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI - 3A. Su autor es Peñaflorida).

(*) Un resumen amplio de este Discurso fue publicado en los Extractos de 1779, pp. 1-9. A continuación hemos transcrito las partes que no figuran en la versión publicada, que se corresponden fundamentalmente con los párrafos finales del manuscrito.

(...)

"Siendo, pues, tan absolutamente precisa la economía política, es menester buscar sus luces en las ciencias de que dependen sus conocimientos: como, v.g., en la astronomía, para saber a punto fijo la diversidad de climas de los países; en la física, así para hallar por medio de las observaciones metereológicas la temperatura de la atmósfera y los grados de humedad de los terrenos, como para averiguar las calidades y propiedades de las tierras y de todas las sustancias y producciones de los tres reinos; en la química, para hacer útiles aplicaciones de sus procedimientos a las artes, las ciencias y el comercio; en la geografía histórica y política, para adquirir una razón exacta del (¿?) de los pueblos, de sus frutos y ramos de industria; del carácter / aptitud de sus habitantes, como de su comercio, policía y gobierno; y en la aritmética política, para comparar y calcular el estado de población de los diversos países y el de sus fuerzas y poder, con cuyo cúmulo de nociones puede un hombre decidirse con seguridad a introducir novedades ventajosas al país, siendo fácil de dar entonces con los puntos previstos de combinación del patriotismo y la economía política.

Con todo esto, para el logro completo del fin falta todavía el impulso o instrumento propio para reducir a la práctica el resultado de las especulaciones hechas, y este instrumento, que como se ha dicho es la industria, debe obrar con relación a los

conocimientos adquiridos por medio de la economía política. Una operación que surte felizmente en un país es constantemente funesta en otro, como sucede con la trepanación que en ciertas partes es de fácil curación y en otras, mortal. Del mismo modo, el uso de una máquina que ahorre la mano de obra y ejercicio de brazos producirá admirables efectos en donde la carestía de bastimentos y lo subido de los jornales hace costosa la manufactura, y causará perjuicios reales en donde por la baratez y la abundancia de obreros son cortos los salarios, y quedaría desocupada y ociosa mucha gente. Consiguientemente, la industria manejada con la inteligencia de la economía, con la dirección de las ciencias matemáticas, con los auxilios del comercio y con un impulso arreglado del patriotismo es capaz de fundar de nuevo una nación y hacer felices a las peor dotadas por la naturaleza.

No faltan a la verdad sujetos que alucinados de una falsa idea pretenden que la industria y el comercio sólo son útiles en países de abundancia y sobrantes; pero este error, hijo de la ignorancia, está plenamente falsificado por la experiencia. La industria y el comercio hacen la felicidad de Francia, reino el más fértil y abundante de Europa, al mismo tiempo que la de Holanda, república la más estéril y destruida de producciones propias; pero con esta diferencia: de que en Francia obran por medio de la extracción de efectos propios, pasados ya por todas las manufacturas posibles y cambiados por materias extranjeras de la mayor simplicidad para poder ganar en su elaboración, y que en Holanda proceden por medio del acopio universal de producciones extranjeras que con la ingeniosa manipulación y el activo giro de aquella sobria e industriosa nación, dejan en ella inmensas riquezas.

En una palabra, la industria y el comercio son los agentes universales de la felicidad pública aplicados distintamente y con relación a las diversas constituciones, pero absolutamente indispensables y necesarios para todos los reinos, todas las provincias y todos los pueblos sin excepción alguna, pues<to> que en el cuerpo político hacen estos dos agentes las mismas funciones que los espíritus vitales en el humano, esto es que su circulación libre y franca produce la salud <y>

robustez; su movimiento tardo o interrumpido, languidez y desmayo; su estancamiento, letargo y apoplejía, y su falta total, muerte y destrucción de la máquina.

Queda, pues, demostrado que la industria, gobernada por la economía política, animadas ambas por el patriotismo y reunidos estos tres móviles en un punto de unión deben necesariamente producir la felicidad pública, con que así sólo falta hallar este punto; pero este hallazgo debe ser fruto de los conocimientos que proceden de la geografía, las matemáticas, la física, la química, la mineralogía, la metalurgia, el comercio y la política; y véanse aquí las grandes miras de nuestra Sociedad en el establecimiento de cátedras para estas determinadas facultades. Logramos ya la gran satisfacción de haberse verificado la erección de la mayor parte de ellas; miramos con singular complacencia en este circo académico a sus sabios profesores, dignos de nuestra veneración como depositarios de la llave del tesoro que buscamos; tenemos a la vista una tropa de ilustres jóvenes consagrados a esta clase de estudios e investigaciones, e iniciados ya en sus elementos, y consiguientemente no podemos menos de lisonjearnos de encontrar en breve con la verdadera piedra filosofal, que debe resultar del conjunto de nociones que nos ofrece el Instituto Bascongado y ha de ser precisamente el punto de unión del patriotismo, la economía política y la industria de que depende la felicidad pública.

No es éste, Amigos, un pronóstico dictado por el fanatismo, y menos por la lisonja. Los rápidos progresos que en su carrera ha hecho nuestra Sociedad en tres lustros que por este mes de setiembre cuenta de existencia, me aseguran que en otra igual revolución de tiempo avanzará a proporción tanto más, cuanto tiene ya vencidos los inevitables obstáculos de los primeros pasos y tomado ya un vuelo que debe acelerar su marcha. Para que esto deje de verificarse sería menester que faltase vuestro patriotismo, lo que es incompatible con vuesto carácter y nuestro honor, porque la gloria queda a nuestra Sociedad; el renombre de Sociedad Matriz del Reino y la que nos redunda de ser los primeros Amigos del País de España se convertiría en negro borrón desde el instante mismo en que nuestro Real Cuerpo se confundiese con los otros y dejase de notarse entre ellos la diferencia de perfección correspondiente a

sus edades. Ratificome pues en mi pronóstico con los infalibles principios del sagrado e inextinguible fuego patriótico que arde en vuestros nobles pechos y de las chispas que de ellos veo comunicarse a los de los Caballeros Alumnos sucesores. Ratificome, sabios Profesores, en vuestro infatigable celo y profundo saber. Como dueños de las ciencias que están a vuestro cargo, sembraréis oportunamente sus semillas en los jóvenes fiados a vuestro cuidado; como fuentes inagotables de conocimientos, fecundaréis con vuestro precioso riego la nación, y como centro de las luces, ilustraréis a todos los españoles y al mundo entero. Bajo este punto de vista os miramos, os estimamos, os veneramos, y este mismo concepto, con la seguridad de la más perfecta correspondencia de vuestra parte, es uno de los cimientos más firmes de mi pronóstico. Así doy de contado los más gozosos plácemes a la patria, por lo cual debemos consagrar en este sitio al omnipotente nuestros votos, nuestros <¿?> y nuestros afanes".

APENDICE NUM. VI.

OBSERVACIONES SOBRE LOS DIFERENTES RAMOS EN QUE ENTIENDE LA SOCIEDAD BASCONGADA. POR EL MARQUES DE MONTEHERMOSO. PARA LA JUNTA PRIVADA DE LA SOCIEDAD.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XIII (A) - 9.1. Escrito, seguramente, en 1777)

Los Extractos de la Sociedad del año 1776 no han llenado las esperanzas que tenían sus apasionados de ver tomar a los asuntos un aire sólido, serio y fundado, después de tantos años en que con fondos cuantiosos e inesperados hace que trabaja la Sociedad.

Es tal la esterilidad de materias que se ve en ellos que no se podría pretender menos al segundo año de su establecimiento, lo que es lastimoso en un documento o testimonio público y solemne que se da del género de inversión de caudales que presta alimento a los Extractos.

¿Qué es su artículo de agricultura sino un agregado de pequeñas tentativas que se repiten todos los años sin consecuencia ni fruto? Un año el algarrobo, otro el enebro; unas veces el trigo en hoyos, otras veces el trigo en bandas; ya el maíz pequeño, ya el de Caracas, etc... Cosas, en fin, que nacen en unos Extractos y mueren en los sucesivos.

¿Qué es su artículo de industria sino un melancólico cuadro capaz de desanimar a los más fervorosos y en que se advierte una expresión irritante para las gentes de comercio, que son las que más se necesitan?

Lo que se ha visto, sí, es un artículo de Luxo tan intempestivo y tan ajeno al espíritu que debe reinar en ese país que cuantos lo han leído no pueden volver de la sorpresa que les ha causado. Tampoco es del de la Sociedad que se trate este género de asuntos, y si al de la Miscelánea se le da extensión, no hay especie de cosas que no quepan en él. Aunque considero bien convencida la Sociedad de cuán inmensamente le

importa prohibir los asuntos filosóficos, añado que debe igualmente prohibir que se traten cualesquiera otros, aun los más inocentes, de un modo filosófico.

Estimulado del amor de la patria, atento a que las cuantiosas sumas extraidas en fomento de la Sociedad tengan la sólida inversión a que la generosidad patriótica les destina y fuertemente receloso de que el diente de la maledicencia encuentre parte blanda donde asegurarlo con felicidad, me ha parecido extender las siguientes observaciones que la lectura de los últimos Extractos ha dado lugar a producir.

AGRICULTURA.

La experiencia ha manifestado ciertamente que aunque se ha atendido el ramo de la labranza trayendo simientes de lejos, repartiéndolas de balde, haciendo experiencias, imprimiendo instrucciones y buscando otros medios, con todo, se ha adelantado muy poco, y en la Provincia de Alava, nada. Está intacto el estímulo de los premios pecuniarios, pero como son muchos los artículos que hay que atender, y que sería muy costoso establecer un premio para cada uno, me parece que debía hacerse como propondré abajo.

Los objetos que exigen en este particular la atención de la Sociedad son generalmente los siguientes:

Prados artificiales, ganado, frutales de toda especie y, particularmente, manzanales para suplir las viñas, colza para suplir el aceite, lino, patatas para suplir el trigo, marga para aumentar los estiércoles.

Todos estos artículos una vez promovidos, y ya abandonados, se deberían a su vigor fomentándolos por igual en las tres provincias; pero respecto <a>lo adelantada que está la labranza en la de Guipúzcoa y Vizcaya, que los prados artificiales los suplen sus habitantes con la cosecha del nabo, y las patatas, con el maiz, que tienen frutales y ganado, la universalidad de estas diferentes industrias pertenece más a la

provincia de Alava, donde la agricultura está atrasada y concentrada al solo trigo.

Es imposible fomentar de una vez con premios en dinero tantos artículos, por lo que se hace preciso escoger entre ellos los más dignos de la consideración política de los socios, para que a un mismo tiempo sean convenientes a las tres provincias. Ninguno, a primera vista, lo son más que los dos que representan el vino y aceite, pues que del primero, en particular, se asegura que hace salir todo el dinero que la fatigosa industria del hierro acarrea al País, y que el eminente cuidado de la Sociedad debe ser retenerlo cuanto más se pueda en su distrito. Para en alguna parte impedir la importación de aquellos dos renglones, la plantación de manzanales y la siembra del colza parecen medios oportunos, grandes, y cuales convienen a un cuerpo sabio que piensa con solidez y consecuencia.

Desde las Juntas próximas del mes de Septiembre se deberían abrir premios en las tres provincias para los citados artículos.

La forma regular de anunciar por las Sociedades estos premios es que se consignarán a quién por certificación de párroco y alcalde o fiel de <¿?> haga constar haber plantado mayor número de árboles o sembrado mayor porción de terreno. A mi parecer este método es defectuoso, porque por apoderarse del premio podrán los labradores sembrar o plantar aquella porción que consideren autorizarlos a su ganancia y después abandonar el cultivo y volver a sus preocupaciones. Era menester obviar este inconveniente de un modo que se supiese que el labrador vencedor hubiese de seguir el cultivo que lo puso en aquel estado.

El método que a mí me parece más adaptado a aumentar el plantío de manzanales es el que sigue:

1º. El labrador que haga constar que diez años antes no tenía ningún pie de manzano y en el día que se publica el premio haga del mismo modo constar que tiene algunos pies en heredades abiertas, y no en huertas ni raines, recibirá, como el número pase de

treinta, cuatrocientos reales; si de veinte, doscientos y si de diez, cien, bien entendido que tengan al menos seis años de plantados, de los que dos también al menos de injertos. La Sociedad hará de este modo conocer la atención que le merece este cultivo, proponiendo este mismo premio para dentro de otros diez años en la propia forma.

2º. Para el fomento del día de esta industria la Sociedad no sólo costeará a cada labrador de contado el gasto de cada pie injerto de manzano que ponga, sino que consignará una peseta anual por tiempo de seis años consecutivos por cada pie que, a juicio de los reconocedores que nombre la Sociedad para este efecto, esté en buen estado y manifieste haber sido cuidado por el dueño, descartando los que no lo estén.

Si este método pareciese muy costoso para todo el cuerpo de las tres provincias, se escogerán en cada una de ellas dos o tres o más pueblos cuyas circunstancias parezcan las más a propósito para el establecimiento de esta industria, y los premios se publicarán nominativos en favor de ellos, separando de esta recompensa, como es natural, San Sebastián y otros pueblos de la provincia de Guipúzcoa donde este cultivo está en boga. Aquel terreno más habrá beneficiado, y la imitación u otras circunstancias pueden favorecer la propagación sin dispendio.

En cuanto a la colza, ramo dignísimo de fomento en unos países donde el aceite de peor calidad es menester pagarlo a un precio que corresponda al gran trabajo de trasportarlo a lomo desde provincias distantes, 150 leguas y más, se debería, a mi parecer, fomentar de este modo, para precaver el inconveniente expuesto arriba:

1º. Se empezaría imprimiendo una instrucción circular de su modo de sembrar, reducir a aceite su simiente, etc..., describiendo la prensa para este último efecto menos costosa y más sencilla para que se pudiese extender fácilmente su uso.

2º. Lo mismo que en el artículo de los manzanales, era conveniente señalar en cada provincia dos o tres o más pueblos para el establecimiento del premio, y serían

diferentes de los otros destinados al plantio de manzanos.

3º. Se repartiría gratis la simiente, extraería el aceite y costearían las máquinas por la Sociedad la primera vez.

4º. A todos los que en los pueblos señalados hiciesen constar haber sembrado una octava parte de fanega al menos de esta simiente respecto de lo nuevo que multiplica, se les deberían satisfacer los costos de la labor dándoles además de esto 40 reales de gratificación.

5º. Sería de su obligación dar cuenta a la Sociedad de la cantidad de simiente recogida, de la reservada para la siembra futura y del aceite extraído.

6º. No se les darían los 40 reales hasta tener sembrada igual porción del año antecedente, y siguiendo esta práctica con los que se dedican a esta labor también por el tiempo de seis años consecutivos es probable que así en uno como en otro cultivo se aficionaren a ellos después de aquel tiempo de un modo constante y fijo.

La Marga, que suple tan excelentemente los estiércoles, el ganado, que es la base de la labranza, los prados artificiales para que el ganado tenga que comer barata y sustancialmente en los largos inviernos que hace en ese país, los linos, cuyo consumo es tan grande en Vitoria con el motivo de las mantelerías que se tejen y cuyo importe se envía a Navarra o Castilla, las patatas, que con mezcla de algún trigo hacen un pan muy bueno y que por sí solas sirven también para alimento de los hombres y los animales, son todos objetos dignos del cuidado de la Sociedad y que, como tales, después de bien examinada la materia, empezó a tratar cuando se fundó, con mucho elogio del público por las conocidas utilidades de ellos. Es cierto que no correspondieron los deseos, porque tal vez no se tomó el eficaz expediente de premios pecuniarios y porque en todas partes del mundo son muy difíciles de convencer los ánimos de los labradores. Pero la Sociedad hizo mal en cansarse una vez que estaba decidida la importancia de los objetos, tanto más cuanto que para llenar el hueco que

han dejado ha sido preciso sustituir cosas inútiles, pequeñas y vagas.

Queda dicho que es imposible fomentar con premios en dinero más que las dos partes más esenciales de este proyecto que quedan citadas arriba, pero las demás serían acreedoras a mucho cuidado, y la Sociedad, por menos costosos medios, de que nunca excusará su inteligencia y celo, tendría el arte de fomentarla.

En Villarreal de Alava se coge mucho lino y de buena calidad. No sería, creo, muy difícil animar esta cosecha extendiéndola en toda aquella jurisdicción, y debiendo ser la máxima constante de la Sociedad aplicar sus esfuerzos a adelantar la industria de cualquier género y en cualquier parte que encuentre establecida.

FABRICAS. COMERCIO. LITERATURA.

El establecimiento de nuevas fábricas no es asunto para la Sociedad:

Lo primero, porque cualquier fábrica necesita de un repuesto caudal, que no siempre tendrá la Sociedad, y por cuya falta está expuesta aquella a cesar cada día, motivando notables pérdidas.

Lo segundo, porque aunque hubiera los fondos necesarios sobran los objetos en que emplearlos con mayor utilidad.

Lo tercero, porque el manejo de fábricas requiere una atención continua y menuda, cual no debe exigirse de ningún socio. Si falta ésta, aunque sea por corto tiempo, se aventuran grandes pérdidas, y cuando todo va bien embaraza tanto que apenas bastaría la Sociedad para este solo ramo.

Cuando estas razones y otras muchas no convenciesen de que las fábricas deben ser independientes del cuidado de la Sociedad, los efectos que se experimentan bastarían para retraer de este intento, viéndose que después de tantos esfuerzos de parte de la

Sociedad y de los particulares celosos de su fomento, se encuentran el dia de hoy (asi lo anuncian los últimos Extractos) la cuchilleria, botoneria, listoneria, etc... en un estado infeliz, sin la más remota apariencia de prosperar. Pero asi como las nuevas fábricas huyen de los deseos de la Sociedad en favor del bien público, las ya establecidas exigen su protección. Las ya establecidas suponen todo el secreto que hace prosperar las extranjeras, esto es la SEGURIDAD DEL DESPACHO. Tales son, por ejemplo, en Vitoria, la mantelería y las obras de chapa. En Guipúzcoa y Vizcaya, las ferrerías, las armas, la pesca, etc...

Es tan imposible competir con la elegancia y baratura de las manufacturas extranjeras como que un niño luche y se defienda de la fuerza de un gigante. Por eso, aun en los ramos de fábricas establecidas es menester atender menos al primor que a la cantidad, bondad y buen precio de la obra.

La mantelería de Vitoria debe, sin duda, a estas calidades el gran despacho que encuentra en todas partes. Se sabe que aun de Burdeos la piden, pero de una clase inferior ¿Pues, qué se puede desear más? No obstante, esta mantelería se teje de lino de Navarra y de Castilla y de este modo el precio de la materia va a fuera, y sólo queda en el país el de la manufactura. Ve<d> ahí un fácil modo de adelantar el provecho de esta industria. Fomente la Sociedad, como es de su instituto, la siembra de lino en Alava y las dos inmediatas provincias y quedará dentro el resultado de ambas especies, ganando mancomunadamente la agricultura y artes.

La distribución de peines grandes para manteles de una sola pieza o lienzos caseros de mayor ancho da un nuevo valor a esa mercadería de que carece ahora, y la Sociedad podría hacer esto por vía de caridad o como le pareciese oportuno.

El blanqueo entra en este artículo, y es del instituto preciso del cuerpo buscar secretos para el adelantamiento de las artes, haciendo todo por la prosperidad de las fábricas, como no sea plantarlas de nuevo.

La infelicidad en que yace el gremio de tejedores debia excitar el celo de la Sociedad para investigar bien sus Ordenanzas; hay vicios de que nazca (sic, nace) aquella, y si los encuentra deberia representar para su remedio al Consejo.

La obra de chapa en Vitoria se ha establecido por si misma; no hay manos bastantes para acudir al gran despacho que logra. Debe la Sociedad fomentarla con todo su poder, recomendándola a los comerciantes acaudalados, pues ellos sólos son lo que están en estado de adelantar dinero para que haya obra de repuesto y no tengamos que esperar los demandantes. Si en Vitoria no se encontrasen comerciantes que se quisiesen cargar con esta empresa, se podia ver si en Bilbao o San Sebastián los habia (sic, hubiera), pues del mismo modo que si estuviesen presentes pod(r)ian evacuar los encargos por un comisionado, y creo indubitable que quien o quienes tomasen a su cargo esta manufactura verian prosperar los fondos que se la aplicasen.

Todas las experiencias en la ferreria son muy costosas, porque para introducir una novedad es preciso suspender o variar la labranza. Es casi imposible acertar a la primera vez, y seguro conseguir que se pierdan si no dias, horas; y se sabe que hasta los minutos son preciosos en aquellas fábricas que por lo general están en manos de personas que no pueden arriesgar su dinero. No obstante, la Sociedad debe tomar noticias exactas de sus diferentes métodos de trabajar y manejo interior, porque tal vez en algunas se habrá adelantado tal cosa que ignoran las demás. Finalmente, todas las noticias de ferrerias de que puedan resultar comparaciones son buenas, y también la exposición de métodos extranjeros por si alguno quiere hacer la prueba. Es ciertamente raro que el articulo de ferrerias no ocupe el primer lugar en los escritos de una Sociedad de Artes Vascongada. Las noticias que dan los Extractos del año 1776 relativas a pesos y medidas de las ferrerias son muy propias del caso y se deben concluir éstas y publicar otras en el mismo género, como son, por ejemplo, la cantidad y diferentes especies de hierros que se trabajan en cada una de ellas con los precios de dos o tres quinquenios. Todo esto y otras mil cosas pertenecientes a este articulo que son dignas de saberse, que hoy se ignoran y sin cuyo conocimiento no se pueden establecer consecuencias seguras, son muy importantes, curiosas y no

cuestan dinero.

Exceptuando la quincallería fina, en que no puede caber la más distante esperanza de competir con el extranjero, todos los demás obrajes de hierro deben ser fomentados en es<t>as provincias y la Sociedad interesarse en buscarles salida.

El acero por su gran consumo y <por> no necesitarse para su fabricación primor de manos, consistiendo su perfección en encontrar el punto o secreto de la total conversión, me parece digno de que la Sociedad no <¿?> medio de lograrlo.

También se deberían hacer especulaciones sobre el actual estado de la marina marchante <sic, mercante> y pescadora de las costas, investigando las razones de su actual decadencia, señalando los medios para su aumento y promoviendo si podía <puede> ser la renovación de la pesca de la ballena por la intervención de los dos Consulados de San Sebastián y Bilbao, a quienes el reconocimiento y la razón deben unir los miembros de ese cuerpo.

Los premios, en fin, deberían conferirse no solamente a los que en consecuencia de los publicados por la Sociedad hubiesen cumplido con lo que ésta pretende animar, sino también a los que por sí mismos hubieran adelantado cualquier industria sin preceder publicación de recompensa. Así, varios artículos que como se ha dicho se han promovido y abandonado o por falta de constancia o por otros motivos, puede ser que interiormente hayan labrado en los ánimos de algunos, por lo que era menester inquirir hoy con mucho cuidado si hay alguno o algunos que por sí se hayan aplicado a continuar aquel camino de industria en que los puso el cuidado de la Sociedad, ver lo que hacen, lo que han alcanzado, pasando después de este examen a premiar su aplicación con algún dinero y a publicar sus nombres en los Extractos con relación de sus tareas. Del mismo modo se debería premiar cualquier otro género de aplicación industrial que la maternal vigilancia de la Sociedad llegase a descubrir y en que ella no hubiera pensado.

¡Pero, cuántas grandes cosas se podrían hacer sin más fondos que la perseverancia! Es innegable que la Sociedad en sus principios tuvo miras más grandes y más extensión que ahora. Así se la vio promover un punto del mayor interés para las provincias, particularmente para la de Alava, y que podía ser trascendental a toda España. Este punto fue el paso fácil de las familias a los parajes donde quisieren establecerse sin necesitar de informaciones y otras formalidades igualmente dilatadas, gravosas y dispendiosas. Los varios obstáculos que sobrevinieron, que nunca se reputaron por invencibles, sino por de lenta remoción, detuvieron y aun disiparon tan buenas intenciones en medio de varios pasos adelantados con felicidad, de modo que no se trata más de este punto.

Dije arriba que la bondad de esta providencia sería transcendental a toda España porque sin exageración se puede suponer a la provincia de Guipúzcoa como un semillero de hombres, los cuales contribuirían a la población de la provincia de Alava, de donde saldrían a Castilla.

La Sociedad haría la más insigne obra si volviese a suscitar este punto, tomando carrera desde donde lo dejó. Es creible que en fuerza de sus razones hallase protección en el Consejo y esto no costaría dinero.

La permuta de tierras sería otra de las ilustres empresas de la Sociedad, consiguiendo que las diligencias para el recíproco cambio pudiesen evacuarse definitivamente ante la Justicia ordinaria o bien ante el Diputado General de la provincia de Alava y Corregidores de las otras dos, en que no aparece inconveniente considerándose ambas partes igualmente interesadas en la perfecta igualdad del cambio. Lo cierto es que este conseguimiento aceleraría mucho la labranza en la provincia de Alava, donde las tierras están demasiado despedazadas para atender vigilante y fácilmente a su mejora. Tampoco esto costaría dinero.

La Sociedad ha adelantado dos grandes pasos en el año pasado de 1776 con la formación de la Compañía de pesca (de tan suma importancia) y la fundación del Seminario de

Bergara, pero con eso sólo no ha cumplido. Es menester más. Los Extractos forman un libro que corre en las manos de todos por la expectación en que así (a) los interesados como a los puramente curiosos tienen las ocupaciones de aquel cuerpo. Nadie ignora los cuantiosos fondos que gira entre sus manos, su eficacia en adquirirlos y sus repetidas promesas. Es, pues, consiguiente al desengaño cuando las materias que presenta son frívolas e inconexas. Es cierto que en virtud de tal Sociedad no tiene bastante poder para transformar repentinamente la faz de los países, pero no se la culpará si tomando medidas convenientes y sólidas para ello las continúa con constancia y refina sobre los medios para conseguirlo.

Aun cuando sucediese que varias circunstancias contribuyesen a la brebedad de los asuntos, considero fácil llenar el acostumbrado volumen de los Extractos de cosas buenas, dando a los de las disertaciones que lo merezcan mayor amplitud, y no sería esto desagradable a los lectores, pues yo he oído muchas veces quejarse de que son demasiados sucintos los Extractos que se forman de varios escritos importantes.

Los elogios lo son tanto que más parecen fe de bautismo y de muertos que rasgos de una moderada elocuencia para perpetuar la memoria de los buenos ciudadanos e invitar a su imitación con la fiel pintura de sus virtudes y demás loables calidades patrióticas.

Aunque considero bastante fundadas las observaciones que llevo referidas, con todo eso no defiendo los medios que he propuesto para el mejor acierto de las medidas de la Sociedad. Esta con sus superiores luces los encontrará más adaptados. Me ha parecido que el mal es indisputable, pero no el remedio que propongo y sobre aquel primer principio se he creído ligado como miembro de la Sociedad a dejar escuchar mi voz, cualquiera que sea la resolución que con la acostumbrada madurez tome aquel ilustre cuerpo.

No puedo concluir sin recomedar eficazmente el cumplimiento de las promesas que puede haber contraído la Sociedad, como el repartimiento de vacas, etc...; en cualquier cuerpo o comunidad es menester establecer (¿?) buena fe por base de su existencia.

APENDICE NUM. VII.

DISERTACIÓN SOBRE LAS CIENCIAS EN GENERAL Y LA OBLIGACIÓN DE LOS NOBLES A DEDICARSE A ELLAS EN PARTICULAR.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII - 1A).

1. Nada lisonjea más a una sociedad de caballeros ilustres por su nacimiento, y aun más distinguidos por su aplicación a las letras, que el hablarle del origen y progresos de las ciencias y de las artes, y de la protección que deben hallar en los nobles. La idea es vasta y pide una extensión casi sin límites; pero teniéndolos y muy estrechos el campo de una disertación, se tocará en esta por mayor algunos principios que después con el tiempo y en nuevas piezas se extenderán por menor.

2. Más antes que comencemos esta descripción dirigida al Ilte. cuerpo de tantos caballeros es forzoso recordarles la estrecha obligación que tienen como tales de dedicarse a las ciencias y a las artes. Para esto bastará la reflexión de los espíritus generosos que saca consigo un corazón noble dispuesto y proporcionado a cosas grandes. La educación, que es el primero de sus pasos, contribuye no poco a estrecharle esta obligación. Sus conveniencias mismas que le libran de la pensión común de ganar para vivir son otro motivo bien eficaz y poderoso que le obliga a esplear con utilidad el tiempo que otros gastan necesariamente en procurarse su propia manutención. El estar propuesto por la providencia como por modelo a gentes de inferior clase hace por una parte viciosa su ociosidad y vituperable por otra lo que influye en el resto del pueblo, a quien una seguida laboriosidad en el caballero haría abominable el ocio y la inacción, tan perjudicial al público. Un caballero o perpetuamente ocioso o entregado a unas vanas diversiones perpetúa en cuanto depende de sí la inutilidad de sus iguales. Pagados de la vida holgazana de quien tienen a los ojos miran cada día con nuevo y mayor tedio cuanto se llama estudio, trabajo y aplicación, y de aquí nace que sea poco menos que inútil y muchas veces perjudicial a la República y sus verdaderos intereses su brazo principal que es la nobleza sumergida en el ocio, origen y manatial de los más groseros desórdenes.

3. Bien conocieron los males de este vicio Dracón en Atenas y Amasis en Egipto cuando pusieron en el código de sus leyes pena de muerte a los ociosos, y Séneca cuando en la epistola 82 ad Lucillium llamó al ocio sepulturera del vivo, donde se cubre de gusanos más ‹¿?› que los de los muertos, pues se llena de vicios que se engendran en el corazón del hombre.

4. Para destierro, pues, de este pestilente vicio, parece que Dios dio al estudio tan dulces atractivos para el corazón del hombre racional que, como dice Aristóteles, el que quiere vivir alegre y contento lo conseguirá dedicándose al estudio de las ciencias, y se le harán suaves las leyes humanas, porque gustará de observarlas, en sentir de Séneca en su precioso tratado De Brevivita.

5. El estudio, pues, que debe ser la ocupación de los nobles, de quienes dice Catón no están menos obligados a dar cuenta de su tiempo que de sus negocios, ha merecido el mayor aprecio a los más señalados principes que nos han precedido. El emperador Marco Aurelio, a quien dio el Imperio el ser sabio, preferia el estar muerto y sepultado con sus libros al estar vivo pero rodeado de ignorantes. El Rey Don Alonso V de Aragón estimaba más las letras que todos sus reinos, y acreditó su noble pasión en aquella enfermedad que padeció en Capua, y no cedió hasta que la casualidad de presentarle la historia de Alejandro, escrita por Quinto Curcio, que hasta entonces no habia visto, le sirvió de medicina para su perfecta curación. Jacob Almanzón ‹¿?›, aquel Rey moro de España, a quien nada faltó para ser el principe más cabal sino la luz de la fe, a los quince años de su edad sabia perfectamente las siete artes liberales; a los dieciocho dio a luz las tres célebres obras del arte militar, de las matemáticas y el que intituló Espejo de Principes; a los veinticinco hablaba y escribia en once lenguas como si cada una de ellas le fuese nativa y, en fin, formó biblioteca y fundó academia y colegios en favor de las ciencias que han tenido tanto séquito entre los grandes de uno y otro estado que pudiera formarse un catálogo casi interminable sólo con los que citan Sabellico, ‹¿?›, Don Antonio de Guebara y Fray Jerónimo Román.

6. En efecto, siendo una propiedad natural de las ciencias lo útil y deleitable, no es maravilla que se admirase en la antigüedad la reforma de Polemon, noble ateniense, y de Diógenes Cínico, el del Ponto, que de monstruos de corrupción se hicieron espejo y modelo de las más heroicas virtudes morales, después que se dedicaron al estudio de las ciencias. A la verdad un hombre ignorante se equivoca con los brutos y sólo sirve de carga a la misma naturaleza; es un tesoro no sólo escondido e inútil, sino perjudicial; es la antorcha cubierta que deja en tinieblas a los que debiera alumbrar, cuando un ingenio limado con el estudio es útil para todos y con preferencia para sí mismo y para arreglar su conducta a las leyes y a la razón. Pruébelo sino Sócrates en Atenas, cuando oprimida aquella populosísima ciudad de treinta tiranos sólo él mantenía una dulce tranquilidad, siendo su expresión ordinaria que en la vida sólo hay un bien que desear, que es el saber, y un mal que temer, que es la ignorancia. A su ejemplo, Georgias Leontino, según nos asegura Marco Aurelio en su reloj de Príncipes, habiendo vivido ciento y sesenta años dedicados todos al estudio, murió llorando, porque se le acababa el tiempo de estudiar cuando empezaba a saber.

7. Tantas y tan autorizadas recomendaciones hacen ciertamente bien amables las ciencias a los nobles, pero aun cuando faltasen estos motivos inspira bien poderoso atractivo para ellas la natural ambición de aspirar a las dignidades de la república y del reino a que la naturaleza y su calidad les da preferente derecho, siendo cosa bien impropia que muchos de ellos dejen pasar a otras manos estas mismas dignidades verificándose que hace súbdito al superior y trastorna el orden del gobierno y graduación, o la flojedad en no quererse dedicar al estudio, o el tomarle de bagatelas, como aquel divino gramático de quien dice Séneca en la epístola 83 que escribió cuatro mil libros de asuntos tan ridículos que eran más propios para olvidarlos aun cuando se hubiese tenido la desgracia de saberlos.

8. Por las ciencias honró Alejandro Magno a Homero, a Diógenes, a Genócrates y a Onesicrito; Marco Aurelio a Tito Livio, Dionisio, rey de Sicilia, a Platón,

sirviéndole de cochero en ocasión muy pública por honrar sus letras; Filipo a Aristóteles y Graciano, emperador de Roma, resuelto a asolar a la ciudad de Alejandría, la respetó porque vivía en ella el filósofo Arrio. Pero baste para último colmo del aprecio justo de las ciencias las grandes contiendas de siete ciudades de Grecia sobre cuál era depositaria de los huesos de Homero.

9. Vista así la obligación en que nacen los nobles y en que los constituyen sus conveniencias de hacerse útiles al público por medio de las ciencias y de las artes, demostrados los bienes que acarrea y los males que evita esta aplicación, respresentada la protección que ha merecido a los mayores reyes y príncipes de la tierra, trataremos de las ciencias y de las artes en cuanto permite el campo de una disertación.

10. Las ciencias y las artes que deben ocupar nuestra aplicación son dos objetos que aunque muy unidos entre sí los hemos de tratar de separación. Las artes por los fines a que se dirige se pueden dividir en tres especies.

11. Una que tiene por objeto las necesidades del hombre, a quien desde luego que nació, abandonó al parecer la naturaleza. Sujeto al frío, al hambre y a otros males lo precisó a que con su industria aliviase a estas trabajosas necesidades. Y de aquí nacieron las artes mecánicas.

12. Otra sólo tiene por objeto el placer y por origen la alegría y las satisfacciones que resultan de la abundancia y de la tranquilidad; por eso se llaman las bellas artes, por excelencia tales son la poesía, la música, la escultura, la pintura y el baile.

13. Otra tiene por objeto la conveniencia y el gusto juntamente; tocan a ella la arquitectura y la elocuencia, que produjo la necesidad y perfeccionó el gusto, tiene un medio entre las dos primeras artes y participa de lo agradable y necesario.

14. Las artes de la primera especie no emplean la naturaleza sino como es en sí; las de la segunda no la emplean sino la imitan, acomodándola al uso y al gusto; las de la tercera la emplean puliéndola para servirse de ella agradablemente, de manera que la naturaleza sola es el objeto de las artes y como contiene en sí cuanto necesitamos para nuestro uso y nuestros placeres sólo sirven las artes mecánicas y liberales para hacerla dar lo que conduce a nuestro gusto y necesidad.

15. Los hombres, pues, fueron autores de las artes para sí mismos. Su diligencia y sus esfuerzos se redujeron a elegir las más bellas partes de la naturaleza para formar de ellas un exquisito compuesto que sin que dejase de parecer natural fuese más perfecto que la naturaleza en sí misma. Sobre este principio se forma el plan fundamental de las artes que han seguido los artífices de todos los siglos. Y de este mismo principio es necesaria consecuencia que el ingenio padre de las artes debe imitar a la naturaleza mas no cual es ordinariamente a nuestros ojos, y, en fin, que el gusto, fin y juez de las artes, debe quedar satisfecho cuando la naturaleza está bien imitada y escogida.

16. Imitar la naturaleza es copiar un modelo. Esto contiene dos ideas: el prototipo en que están los rasgos que se quieren imitar y la copia que lo representa. La naturaleza o cuanto en ella existe y concebimos como posible es el prototipo o modelo de las artes. Siempre es menester que el ingenioso imitador fije los ojos en ella y la contemple sin cesar ¿Y qué hace el arte? Toma de la naturaleza los rasgos y los aplica a objetos a quienes no son naturales, v. g., un estatuario con un cincel demuestra un héroe en un pedazo informe de mármol; un pintor con sus coloridos saca en el lienzo objetos visibles; un músico por golpes astificiales figura una deshecha tempestad en la más dulce calma; un poeta con su invención y la armonía de sus versos nos ocupa de imágenes fingidas, muchas veces más gratas que si fuesen verdaderas y naturales. Así las artes en lo que es del arte con propiedad no son sino imitación y semejanza de naturaleza, pero se parecen a ella misma.

17 Porque sino, ¿Qué cosa es la pintura? Una imitación de objetos visibles. Nada

tiene, todo es fingido y su perfección no depende sino de su similitud con la realidad. La música y el baile pueden arreglar las voces y movimientos del actor, pero también pueden descomponerse y ni se oyen ni se miran con gusto sino cuando llegan a aquel grado de perfección que satisface la idea y la proporción. La poesía, en fin, vive de ficción. El lobo retrata para con ella al injusto y poderoso, y el tierno corderillo, al inocente. La égloga nos da pastores poéticos que no son sino semejanzas e imágenes. La comedia hace el retrato de una avaro a quien presta rasgos de la avaricia real. La tragedia no es poesía sino en cuanto finge por imitación añadiendo al carácter que da la historia a los lances y sujetos los discursos, intrigas y motivos que finge el arte para dar más viva idea de su asunto.

18. Las artes, pues, que tienen tan estrecho vínculo y dependencia de las ciencias, como que éstas purifican y liman el gusto y dan medios para la ejecución de aquellas, no pueden nunca llegar a su perfección sin el auxilio de las ciencias. Todos los conocimientos del hombre se reducen a dos: el primero tiene por objeto la extensión del entendimiento, el despejo de la razón y el ponerse en estado de usar de ella. El segundo mira a los fenómenos de la naturaleza, al descubrimiento de su causa y de su relación, y en general la constitución del mundo. Estos dos conocimientos forman el fondo de las matemáticas que se dividen en tres partes: la primera tira a descubrir las cosas desconocidas; la segunda a observar y estudiar la naturaleza, y la tercera a manifestar la causa de los efectos que produce. Estas tres partes, que forman tres objetos cuyas verdades nacen las unas de las otras, se explican y reducen a ciencia de cálculo, del análisis, de la geometría, la física y las ciencias físico-matemáticas.

19. Las matemáticas se dividen también en puras y mixtas: Las puras son las que consideran los grandores en general y con independencia de las cualidades sensibles que pueden tener, como son la dureza, fluidez, peso, luz, color, etc... Las mixtas son, por ejemplo, la mecánica, astronomía, óptica, dióptrica y catóptrica que consideran las diferentes especies de grandores que la acompañan.

20 Las matemáticas de la primera clase se dividen en aritmética, álgebra y geometría. La aritmética es una ciencia que enseña a hacer diferentes operaciones con los números de que se sirve para demostrar las cantidades. La álgebra trata de los grandores en general, explicándolos por las letras del alfabeto, carácteres que no teniendo por sí mismos determinada significación pueden aplicarse a toda suerte de grandores; por eso son generales las demostraciones que se hacen en la álgebra con estas figuras que se han preferido porque las conocemos ya y estamos habituados a escribirlas, y para no confundirnos con las cifras o números de la aritmética, cuya significación es determinada. Por eso y para descubrir cantidad desconocida por una que sea conocida, se emplean de ordinario para señalar la cantidad conocida las primeras letras del alfabeto, y las últimas para señalar la desconocida, que es la que se busca. La geometría es una ciencia que trata de la extensión y de sus diferentes relaciones. No hay sino tres especies de extensión: la línea, la superficie y la solidez o el cuerpo. En las líneas hay tres suertes: recta es aquella cuyos puntos todos tienen una misma dirección; la curva, aquella cuyos puntos no tienen una misma dirección que proceden o del movimiento de un cuerpo que muda continuamente de dirección o de la sección de un cuerpo formado en círculo; la mixta participa de línea recta y curva.

21. La geometría misma dividida también en elemental, en compuesta y en transcendental comprende por la primera la geodesia, el arte de medir tierras, la trigonometría rectilínea, la longimetría, la altimetría, la trigonometría esférica, la planimetría, la nivelación, etc ..

[...]

24. Aunque nos sirven los cinco sentidos para el estudio de la naturaleza, sólo descubren tres cualidades en los cuerpos: su carácter, su situación, su efecto. La vista, el color, la figura, su situación, su movimiento y quietud; el tacto, el frío, el calor, la blandura, la dureza, la elasticidad y la fluidez; el oído, su sonido; el olfato, su olor, y el gusto, su sabor, y, en suma, todos los sentidos sus efectos.

(El autor pasa a estudiar los temas siguientes: la luz, la óptica, la astronomía, la geometría)

30. La filosofía, en fin, aquella ciencia grande que enseña a conocer al autor de la naturaleza y las condiciones, obligaciones y fin que nos impuso cuando nos dio el ser, nos enseña por primera obligación, aun en boca de Séneca y Cicerón, que Dios formó el mundo entero para el hombre y al hombre para sí solo, añadiendo <...>, filósofo estoico, que el hombre cuanto ve y experimenta, si tiene sentimiento de honor y gratitud, debe servirle de continua materia de agradecimiento hacia quien le enriqueció tanto y tan gratuitamente. A esta primera obligación, dice Cicerón, que impuso Dios la segunda de que el hombre represente y copie con sus virtudes la divinidad, no pudiendo dejar de reconocer en sí aquellos preciosos vestigios que lleva gravados en su alma. De las obligaciones de la criatura al criador, pasa la filosofía a enseñar las de las criaturas entre sí mismas, y suponiendo que el hombre no fue criado para vivir solo sino para vivir en sociedad, dicta la estrecha unión que deben los hombres tener entre sí mismos, dándonos maravilloso ejemplos en la conducta de los mayores filósofos de la antigüedad, y enseñándonos que esta misma unión tiene sus grados, estrechándola más la sociedad civil respecto a la patria, a los padres, a los parientes, a los aliados, a los amigos y señaladamente a aquel cuerpo a quien por necesidad o por elección se hubiese uno incorporado. De modo que sin salir de las máximas morales del paganismo, nos ofrece la filosofía principios sólidos y escogidos para hacer feliz a la república y apetecible la vida.

31. Pero el mayor de los beneficios que de esta ciencia debe sacar un católico es una firme comprensión de que la razón y los sentidos deben ceder y callar así cuando habla el Señor omnipotente, como cuando oculta con velos, que se deben respetar, los misterios de nuestra sagrada religión, a la cual da un realce supremo la incomprensibilidad del mismo Dios y lo impenetrable de sus maravillas a la limitada inteligencia del hombre. Por eso debe servirse éste de las ciencias en cuanto le conducen a su criador sin meterse a examinar ni a retratar con temerario empeño por

sus propias luces lo que debe creer con ciega docilidad y sin exámenes.

(...)

33. Este corto bosquejo de las ciencias y las artes, como por apunte de algunos de los objetos a que se dirige nuestra Sociedad, será seguido de disertaciones particulares en que se expliquen cada uno de los puntos que se tocan en ésta, para que este respetable cuerpo tenga la gloria de ver fructuosos sus trabajos dirigidos todos a la utilidad pública, al lustre de la nación y principalmente al servicio de ambas majestades, tomando por instrumentos para el logro de esta importancia el aplicar a la nobleza a estudio útil de estas facultades, poniendo a sus ojos por conclusión que el honor, el lustre y opulencia de su clase debe principalmente su origen al estudio y aplicación de los nobles que nos han precedido, como fuera facilísimo de mostrar si fuese igualmente fácil evitar la molestia que se debe excusar.

APENDICE NUM. VIII.

PREMIOS PROMULGADOS POR LA ACADEMIA O SOCIEDAD ECONOMICA DE GUIPUZCOA.

(A.P.A.: Gobernación, 1264-9. El documento es, seguramente, de 1765).

AVISO AL PUBLICO

Los Caballeros firmantes del Memorial presentado a la Junta de Villafranca para el establecimiento de una Sociedad Económica y Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, deseosos de corresponder a la confianza que han debido a la Junta de Azcoitia y de desempeñar el encargo que les ha fiado, habiendo comunicado con otros sujetos hábiles e instruidos que a instancia de los primeros han querido agregarse a ayudarles en empresa útil al pais, han determinado proponer cuatro premios para fomentar la agricultura, las ciencias y artes útiles, el comercio y la marina. Los tres últimos se distribuirán en Loyola el dia 4 de Agosto de 1765, y el primero, de cuya propuesta no puede haber resulta hasta principios del invierno del 65, se diferirá hasta Agosto del 66.

PREMIO DE AGRICULTURA

Una medalla de oro de valor de 400 reales de vellón.

Se dará esta medalla a cualquier labrador que en terreno de iguales dimensiones y calidad cogiese mayor cantidad de trigo.

Advertencias:

I. Todo aquel que por cosecha extraordinaria aspirase al premio acudirá con tres testigos a la persona que se comisionará para este fin en cada Partido, para que

depongan ante el Señor Alcalde, a quien fueren presentados por el Comisionado, la cantidad de trigo cogida y el sitio, siendo del cuidado de la Sociedad el confrontar los terrenos, así en dimensión como en calidad.

II. Cada uno de ellos habrá de declarar cuántas y qué especie de labores ha dado a su terreno, como también los abonos y modos de beneficiarle, expresando la cantidad y calidad de fiemo, cal, mezcla de tierras u otra cualquier especie de abono que haya usado.

III. Estas diligencias habrán de hacerse para fines de noviembre del año de 1765.

PREMIO DE CIENCIAS Y ARTES ÚTILES

Una medalla de oro de valor de 300 reales de vellón para el que resolviese esta pregunta: ¿Cuál es el modo mejor y más barato de calcinar la vena de hierro, o, hablando en términos de ferronesca, a quemar el ARRAGOA? Si en hornos u hoyas, como se estila en muchas partes de Guipúzcoa, si en campo libre, como generalmente lo hacen en Vizcaya; y, finalmente, si además de estos dos modos puede haber otro más ventajoso.

Advertencias:

I. No se admitirá solución que no sea fundada en experiencias hechas con el mayor cuidado y exactitud.

II. Se han de individualizar todas las ventajas de un método sobre otro, especificando con la minuciedad posible el ahorro de carbón, la perfección de la calcinación y todas las demás que puedan contribuir a la economía y mejora de método.

III. Los papeles o memorias que se escriban para resolver esta pregunta se dirigirán a Azcoitia, con cubierta para el Conde de Peñaflorida, sin carta ni firma, a fin de

que nunca se pueda recelar el que obre la pasión en la adjudicación del premio; y para que cuando llegue el caso de aplicársele al que parezca mejor fundado se sepa quién es, al mismo tiempo de remitir el papel o memoria enviará cada uno un papelito cerrado con oblea o lacre, que encierre su nombre y apellido, y en la cubierta pondrá un mote o sentencia en latín, castellano o bascuence, y esta misma se pondrá también en la cabeza o fin de la memoria. Por este medio se vendrá en conocimiento de su autor y jamás se llegará a saber quiénes son los que quedaron sin premio.

IV. Se pondrá especial cuidado en usar de una letra grande y legible <en> los papeles o memorias que se hayan de presentar, y éstas se han de poner en Azcoitia para el día 15 de Mayo de 1765, porque después de este término no se admitirá ninguno.

PREMIO DE COMERCIO

Una medalla de plata de valor de 200 reales de vellón.

Esta se dará al que imitase mejor una hoja de cuchillo de las que se pondrán por modelo en varias partes de la Provincia, de <la> que se avisará con tiempo para que se sepa a dónde acudir.

Advertencias:

I. A todo el que quiera trabajar se le dará una hoja para modelo, con la condición de que la haya de restituir a una con la que él hiciese.

II. En las hojas que se hiciesen de nuevo nadie pondrá su nombre sino una marca y, a lo más, la letra inicial de su nombre y apellido, de miedo <sic, modo> de que se encuentren dos marcas. Los nombres irán dentro de una cubierta cerrada, como se ha prevenido en el premio de las Ciencias y Artes útiles, y en la cubierta se pondrá la marca misma que en el cuchillo, para que después de que se resuelva cuál de ellas

merece el premio se sepa de quién es.

III. Las hojas nuevas han de estar en poder de las personas que distribuyesen los modelos para el día 10 de Mayo de 1765, para lo que se procurarán repartir éstos por todo el mes de febrero del mismo año.

IV. Cada hoja nueva se pagará por su justo valor por la Sociedad, así la premiada como las que no lo hayan sido.

V. El que llevase el premio habrá de decir el último precio al que podrá trabajar las hojas y obligarse a trabajar por él las que se le encargasen.

Además de estos tres premios, que llevarán el escudo de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, a cuyas expensas se distribuyen, se dará otro en beneficio de la marina, establecido por la Ilustre Casa de Consulado y Contratación de San Sebastián, cuyas armas ha de llevar.

PREMIO DE MARINA

Una medalla de oro de valor de 300 reales para el que decidiese mejor la cuestión siguiente:

¿Cuál es el mejor modo de armar un navío en atención al número y proporciones de su arboladura y jarcias?

Advertencias:

I. Cualquier regnícola o habitante de la península de España podrá aspirar a este premio.

II. Las disertaciones que se escriban con este motivo han de venir al tiempo mismo y

con las mismas circunstancias que las que se han prevenido en el premio de Ciencias y Artes útiles.

NOTA: Para llevar cualquiera de estos premios (excepto el de Marina) es preciso ser residente en esta Provincia y no ser miembro de la Sociedad.

En nombre de todos estos señores: El conde de Peñaflorida.

APENDICE NUM. IX.

DECISIONES ADOPTADAS POR LAS JUNTAS GENERALES DE GUIPUZCOA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL 'PLAN DE UNA SOCIEDAD ECONOMICA, O ACADEMIA DE AGRICULTURA, CIENCIAS Y ARTES ÁTILES, Y COMERCIO' Y EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA (1763-5).

(Registro de la Junta General ..., 1763, 1764 y 1765).

"Enterada la Junta del proyecto presentado por algunos Caballeros para el establecimiento de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes átiles, y Comercio en esta Provincia, alabando el celo de sus autores y dándoles las gracias correspondientes a sus desvelos y deseos de facilitar tantas utilidades al País, acordó que, imprimiéndose a continuación del Registro de ella, se reparta a los Pueblos, para que con previo conocimiento y cabal inteligencia de los ramos que abraza esta vasta idea se puedan tomar en la Junta de Azcoitia las providencias convenientes para su plantificación, bien pesadas las ventajas que es capaz de producir y tomando este tiempo para ocurrir a los inconvenientes con que se puede tropezar en la ejecución del proyecto, por lo que es tan extendido y tan nuevo; que a este fin se haga memoria de ello a los pueblos desde la Diputación Extraordinaria preparatoria a la Junta General, como punto tan digno de ocupar su atención".

Los firmantes del Memorial expresan su reconocimiento por la buena acogida que ha tenido su escrito.

(Registro, 1763, p. 31).

"... acordó la Junta repetir gracias a los Señores que presentaron el proyecto de la Academia, que queda nuevamente aprobado por la Provincia, quien desde luego da todas las facultades al Señor conde de Peñaflorida, autor principal de él, para que tome

todos los medios conducentes a su establecimiento, y respecto de ser inasequible por ahora el todo de lo que encierra tan vasto proyecto, el mismo Señor Conde, acompañado de las personas que convengan, practique todos los experimentos de lo que juzgare más factible y comunique los sucesos a la primera Junta General, a cuyo fin se den al Señor Conde, y en virtud de sus libramientos, los caudales correspondientes".

(Registro, 1764, p. 10).

"Habiendo dado cuenta el Señor conde de Peñaflorida de los experimentos que ha hecho desde la última Junta General de Azcoitia en varios asuntos muy esenciales e importantes al País, como del estado en que se halla la solicitud introducida en la Corte para aprobación de la Academia, expresando al Señor Conde las más afectuosas gracias, pidió este caballero la continuación de sus útiles fatigas y de los oficios convenientes al logro de la pretensión pendiente".

(Registro, 1765, p. 28).

Carta de Miguel José de Olaso y Zumalabe a la Junta General de 1765 anunciando la formación de la Sociedad Bascongada.

"M. M. y M. L. Provincia de Guipúzcoa:

Muy Señor mío: A principios del invierno pasado se pensó, entre varios individuos de V. S., de la Provincia de Alava y Señorío de Vizcaya en formar una Sociedad de Ciencias, Bellas Letras y Artes, bajo la denominación de Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Y habiéndose comunicado este pensamiento a la Corte, debió a S. M. tan buena acogida como lo manifiesta la carta escrita de su Real Orden por el Excelentísimo Señor marqués de Grimaldi, Ministro de Estado, al Señor Don Benito Barreda, Corregidor de V. S., y a los Señores Corregidor de Vizcaya y Diputado General de Alava, llena de unas expresiones más dignas de su Real benignidad que del

mérito de los que le proponían".

"Con este glorioso estímulo se empezó a trabajar desde luego en formalizar este Cuerpo y se determinó pasar a V. S. la noticia, luego que se hallase en estado de ejercer con fruto su instituto, remitiendo al mismo tiempo los ensayos o prinicias de sus tareas (que se están ya disponiendo para ello) para que V. S. pudiese formar un concepto cabal de este establecimiento. Pero habiendo el Diputado General de Alava comunicado oficio a la última Junta General de aquella Provincia la carta del Ministro y dado parte aquel caballero al conde de Peñaflorida del decreto honorífico con que ha distinguido la Provincia a la Sociedad, ésta se ve precisada a anticipar a V. S. el aviso de la satisfacción que tiene de verse en estado de poder trabajar para el mayor bien de V. S., solicitando por todos los medios su mayor gloria y ventajas (que es el verdadero fin de su instituto), interin logre la de hacérselo presente por las primeras pruebas que espera dar a V. S. en breve, del celo y amor de sus individuos hacia V. S., y ordenándome a mí como a Secretario suyo, informe a V. S. de sus intenciones, lo ejecuto con gusto, ofreciéndome con este motivo a la disposición de V. S., que Dios guarde en su mayor grandeza muchos años".

(Registro, 1765, pp. 30-1).

Respuesta de la Junta.

"La carta que en fecha de 1 de este mes escribe V. M. por la Sociedad Bascongada de los Amigos del País me ocasiona una complacencia igual a las esperanzas que la formación de un Cuerpo tan erudito puede criar en mí para prometerme con fundamento los más ventajosos frutos."

"Serán sin duda muy copiosos los que cogerá el público en los primeros ensayos que va a producir la Sociedad, y para mí de suma gloria, principalmente por lo que tienen de efecto de las tareas literarias de los ilustres miembros que cuenta entre mis hijos,

siendo estas circunstancias, y sobre todo la aprobación del Rey Nuestro Señor, motivos los más poderosos para empeñarme a concurrir por todos los medios a las satisfacciones de la Sociedad, a quien deseo lo signifique V.M., así y también el particular aprecio a que me obliga el conjunto de sus atenciones, haciendo Vm. el uso que gustare de la buena ley con que me hallará dispuesta a emplearme en su agrado."

Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años, como deseo.

(Registro, 1765, p. 31).

"A solicitud del Señor conde de Peñaflorida acordó la Junta se comuniquen a este caballero, como Director de la Sociedad, las noticias que piden del archivo de la Provincia y de los de las Repúblicas para las producciones históricas y geográficas en que hubiere de trabajar la Sociedad, o para los usos que la convengan hacer, y no duda la Junta serán para mucho bien del común y honor de la misma Provincia".

(Registro, 1765, pp. 31-2).

APENDICE NUM. X.

EXTRACTOS DEL BORRADOR DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD BASCONGADA SOLICITANDO PROTECCIÓN REAL (1769).

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 17-6.1)

Señala no haber solicitado, "como otros establecimientos y academias, fondos ni arbitrios algunos gravosos al Real Erario para su manutención y subsistencia, imponiendo a los socios de Número y Supernumerarios ... la obligación de regalar al tiempo de su ingreso un juego de libros con un instrumento o máquina para el ejercicio y experimentos de las Artes", y "contribuir anualmente con lo necesario para premios, experiencias, impresiones y demás gastos precisos e indispensables".

La exposición de las actividades desarrolladas por la Sociedad hasta esa fecha no le impide recelar de la permanencia de la Sociedad "mientras está solamente fiada al puro celo y amor patriótico, sin que intervenga algún estímulo de honor que despierte estos nobles afectos y haga inviable la suerte de los que entrasen en este Cuerpo".

"Este sería, Señor, el único medio, no sólo de asegurar la estabilidad y aumento de este Cuerpo, sino de que difundiéndose su espíritu por todo el Reino se formasen iguales establecimientos en las demás provincias suyas, según las piadosas intenciones de S. M..."

Por ello, "... se atreve a solicitar la Real protección de S. M. en los términos que fuesen más de su agrado".

"La misma singularidad de su instituto priva a la Sociedad de poner la mira a mercedes y privilegios determinados, por cuanto no encuentra ejemplares en las Sociedades Literarias y Económicas extranjeras".

"Francia tiene a la verdad algunas - fuera de las célebres de Ciencias y Literatura - , erigidas para el fomento de la Agricultura, las Artes y el Comercio; pero aunque todas ellas exigen de sus individuos el cuidado y la dirección del Cuerpo - cuyo mérito se premia con la protección real y la concesión de las gracias generales de las demás Academias -, forman sus fondos a expensas del público, como se verifica en la de Bretaña (famosa por haber sido la primera), la cual disfruta a su discrección de los caudales de aquella rica provincia, sucediendo lo mismo con las que a tan bello ejemplo se han entablado en varias generalidades y provincias del Reino. Inglaterra tiene también una célebre Sociedad para el adelantamiento de las Artes, Manufacturas y Comercio, pero ésta, aunque junta extraordinaria <sic> caudales sin gravamen del Estado, sacándolos del número grandísimo de individuos contribuyentes que la componen, no impone a estos sujeción ni trabajo alguno, porque el gobierno y dirección del cuerpo están fiados al cuidado de profesores hábiles, pensionados de los propios fondos de él. Mas ninguno de estos Cuerpos junta en sí la laboriosidad y el dispendio, el celo y la generosidad; ninguno tiene tampoco por objeto la vigilancia sobre la educación pública, asunto tan importante al Estado, con que así la Sociedad Bascongada, que abraza en sí todo esto, no es fácil proponga ejemplar que se avenga con su mérito particular".

Los actuales socios "viendo que la esfera de sus facultades no puede extenderse hasta donde la de sus deseos de sacrificarse en beneficio de la Patria, ... temen no se difunda a la posterioridad a una con sus ideas su celo y desinterés ...".

APENDICE NUM. XII.

RAZONES QUE PUEDEN HACERSE PRESENTES AL REY NUESTRO SEÑOR PARA QUE S. M. SE DIGNE HONRAR CON SU PROTECCIÓN Y GRACIAS A LA SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 17-8.1. Redactado, seguramente, en 1769 ó 1770).

1.- Esta Sociedad no debe considerarse como una Academia literaria o económica, sino como una hermandad de caballeros patriotas cuyo instituto es fomentar las ciencias y artes útiles, educar <a> la juventud de modo que sirva con provecho en las diversas carreras que emprendan con el tiempo, e introducir la industria y el comercio.

2.- Todo cuerpo literario o económico exige de sus miembros aplicación y celo constante en contribuir con su estudio y trabajo personal al fin de su establecimiento. En el de los Amigos del País este último es mucho mayor, no sólo por los diversos ramos que maneja, sino también por la continua correspondencia epistolar que deben mantener entre sí los individuos por hallarse dispersos por el País y no juntos como regularmente lo están los de las demás Sociedades y Academias.

3.- Estas tienen fondos destinados ya por los Reyes y Príncipes, ya por las Repúblicas, ya por los bienhechores insignes, para gastos ordinarios y extraordinarios, como los premios etc... La Sociedad Bascongada no tiene otros fondos que los que saca de sus individuos de Número y Supernumerarios; de éstos salen los gastos ordinarios y extraordinarios.

4.- El día mismo que un socio de Número o Supernumerario es recibido tiene que depositar un juego de libros y un instrumento o máquina concerniente a algunos de los objetos de la Sociedad, obligándose además de esto a dejar en su testamento una manda para el aumento de los fondos de ellas; después de esto, ha de contribuir cada uno con cien reales al año para gastos ordinarios y, finalmente, tiene que suplir los

que se originasen de las experiencias y pruebas que haga cada cual, ya en beneficio de la agricultura, ya en el de las ferrerías u otras máquinas útiles, ya en perfeccionar y establecer alguna manufactura, etc... Los fondos que resulten de estas contribuciones se destinan para premios, establecimientos de fábricas y manufacturas y, en una palabra, para emplearlos en utilidad del País, y, en interin llega el caso de juntarlos, los socios actuales se han adelantado a señalar desde luego dos premios a fomentar las manufacturas de barro, cuchillería, etc... haciendo diferentes pruebas y poniendo a sus expensas hasta seis muchachos pensionistas con maestros hábiles.

5.- Aunque los fundadores de esta Sociedad sigan en su tiempo con tesón y celo en sostenerla, no se puede esperar que subsista mientras no haya algún cebo o reclamo que convide a las gentes, pues es contado el número de aquellos tan puramente celosos que sacrifiquen a él su libertad y sus caudales. Para que este cuerpo tenga pues estabilidad y logre el País y aun todo el Estado las buenas resultas que se pueden prometer de él, era menester que algún honor y gracias que le adjudicase S. M. hiciese envidiable la suerte de los que fuesen individuos suyos; así han permanecido y permanecen en su mayor esplendor otros cuerpos y Hermandades de caballeros, como las Reales Maestranzas de Granada, Sevilla, etc..., y si la nobleza que ejerce el ilustre y agradable arte del manejo ha merecido estas distinciones, parece que la que profesa las artes útiles y de primera necesidad, fomentándolas a expensas de sus vasallos e intereses, no es menos acreedora.

Estas razones alientan a la Sociedad a solicitar de la piedad del Rey las mismas gracias y preeminencias que tiene concedidas a las Reales Maestranzas y a las Academias: las primeras, para los Numerarios y Supernumerarios, que son los que mantienen este cuerpo, y las segundas, para los Literatos que entrasen en las dos clases. Debe advertirse que entre estas gracias no pretende ninguna que tire a aumentar sus fondos, como la que tienen las Maestranzas del producto de las corridas de toros, pues siendo su espíritu el contribuir por sí sola a todos los gastos que se originen de su instituto no puede dar lugar a ningún arbitrio en que tenga parte el desembolso del público; tampoco pone la aira a un uniforme brillante como el de otros

cuerpos en quienes su instituto mismo pide ostentación y lucimiento, contentándose en este punto con un vestido grave, cual corresponde al carácter que tienen de ciudadanos, pero que sea decente para poderse presentar en cualquiera concurrencia y tenga algún distintivo por donde sean conocidos.

APENDICE NUM. XII.

CARTA DE ARRIQUIBAR A OLASO SOBRE ARITMÉTICA POLÍTICA.

(A.P.A.: Fondo Prestamero: L. XI-4 A).

Señor Miguel José de Olaso y Zumalabe.

Muy Señor mio y amigo:

Me alegrará poder satisfacer plenamente al contenido de la estimada de Vmd., de 16 del pasado, en punto a las luces que apetece de la aritmética politica; pero no habiendo yo tenido la oportunidad de instruirme a fondo ni solicitar noticias de esa facultad, sólo podré decir que a mi entender no es otra cosa que la aritmética común aplicada a los objetos de Estado, para combinar y calcular sus intereses por medio de las reglas ordinarias de suma, resta, multiplicación y partición.

El primero que usó de este arbitrio y adelantó con admiración general los conocimientos útiles de Inglaterra en tiempo de su rey Carlos II fue el caballero Guillermo Pety (sic), por haberle (sic) contraido a todo género de ramos con motivo de lisonjear demasiadamente a aquel Principe, en honor de su nación contra Francia, cuya competencia siempre ha dado celos a los ingleses; pero no creo que esta admirable politica o modo de apreciar los intereses públicos se haya puesto en método, sino que por imitación se ha ido continuando por los demás curiosos.

Yo pedí una vez a Francia los cálculos de dicho caballero Pety (sic), pero no me dieron razón, ni insistí más en ello, sin embargo de que es natural se encuentren en París; sólo he hallado, sin buscarlo, en el cuerpo del libro inglés titulado The British merchant (tomo 1) explicado por Monsieur Davenant el uso verdadero de esta aritmética, que se reduce a inferir y conocer, como he dicho, la fuerza y la solidez de un Reino o de una Provincia por las ilaciones y cómputos de sus efectos y valores. Con efecto sabido, por los vecindarios, el número fijo de habitantes de un Estado, y

teniendo por sus aduanas razón individual de todos los efectos, frutos y manufacturas que envia afuera y recibe de fuera no parecen inaccesibles estos conocimientos; el número de habitantes reducido a familias de a cinco personas de ambos sexos, chica con grande (en cuya regulación todos convienen), da a conocer las casas que ocupan por el orden regular y los consumos que hacen de pan, carnes y demás frutos y manufacturas, en su vestido, calzado, muebles etc..., en la cantidad y calidad de todos estos efectos del consumo general (deducido en cada uno de ellos lo que por por dichas razones de aduanas consta entrar de su especie), es fuerza que el resto sea fruto o manufactura nacional; si son granos u otras semillas, se sabe por ellos lo que se cultiva, y, por consiguiente, las tierras que están ocupadas en estos cultivos; si son ganados, lo mismo, y las tierras que se emplean en pastos; si son manufacturas se infiere qué cantidad y calidad de ellas trabaja el pueblo, qué materias emplea a beneficio de la cultura y lo que gana en su elaboración. Por las mismas notas de las aduanas y registros de los puertos se puede saber qué extracción de frutos y manufacturas hace el estado, qué navios propios trae a flete y qué naturaleza de comercios hace en mares remotos, con cuyas nociones es muy fácil formarse una idea o tanteo prudencial de las casas, molinos y artes que hay, de las tierras que se cultivan y sus clases, de las rentas que resultan a los propietarios, del número de eclesiásticos por los diezmos y por el orden regular a que es consecuente el conocimiento de las clases del pueblo y del estado en que se halla cada familia para contribuir al erario público, así en paz como en guerra, como también del comercio activo o pasivo que se hace y de lo que en él gana o pierde el estado, que es su más segura balanza.

Este creo que es el espíritu de la aritmética de que hablamos, que mejor llamaría yo <u>lógica política</u>, la cual, aunque parezca mecánica por sus operaciones numerarias, se ha hecho la más superior, como se ve en los progresos de los ingleses, quienes han sabido mejor filosofar sobre intereses públicos; para adelantar en ella no hay más reglas que las de la aplicación de cada uno, y éste fue el norte que seguí, aunque imperfectamente, en las cartas de mi <u>Recreación</u>, como se puede colegir de la cuarta

en la primera parte.

Por todo lo dicho parece convendría que el estudio de estos cálculos fuese una de las primeras instrucciones de los alumnos y una de las clases del Seminario de Bergara, para que criados con esta leche (pues no hay cosa que más aficione al patriotismo) se acostumbrasen a este modo de razonar y saliesen por inclinación hombres de Estado con el tiempo. La inteligencia de la lengua inglesa contribuiría mucho, porque todo cuanto sale de curioso lo vierte esta nación en sus impresos y papeles diarios; pero mucho se puede suplir con el idioma francés, a causa de que lo más recomendable de estas noticias se traduce luego en Francia, y hay pocos que no entiendan el francés.

Si Vmds. pudiesen conseguir los cálculos de dicho Pety (sic), será fácil darse por esta cuarta Comisión en las próximas tareas la traducción de la instrucción de Davenant, que no es larga, a fin de que la juventud no carezca de esta antorcha; pero como toda su luz estriba en el pábulo de los supuestos, que son el fundamento de los cálculos, pueden Vmds. entretanto ir adquiriendo noticias para formar por preguntas y respuestas su cartilla. Por ejemplo, si se quiere calcular sobre España la división de sus provincias, qué leguas cuadradas contiene cada una, qué ciudades y villas, qué vecindario, etc...

Es cuanto el tiempo me permite decir a Vmd. en este asunto, apreciando infinito el presente motivo que me facilita la satisfacción de ofrecerme a las órdenes de Vmd., cuya vida pido a Dios que m. a.

Bilbao, Setiembre, 6 de 1771.

(Autógrafo) Perdone Vmd. la mano ajena y lo sucinto de esta carta, pues va para tres meses que no me dejan atender sino a lo muy preciso unas fluxiones que me molestan; es muy dable que por lo mismo tenga que pasar esta semana a tomar las aguas de Aulestia, que me han prestado bien.

APENDICE NUM. XIII.

PLAN DE PLANTACIONES (1769).

(A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 1- 17 - c -).

AMIGOS:

1.- Desde nuestra última Junta General en que tratamos a la larga de la plantación de nuestros montes y no tomamos resolución por los embarazos que se nos ofrecían me he dedicado a reflexionar sobre esta importancia, y deseoso de contribuir a vuestro celo he resuelto comunicaros los medios que se me ofrecen para lograrla.

2.- Pero antes de entrar a exponerlos, quiero hacerme cargo brevemente del punto en cuestión. Reconociendo que la principal industria y el único fruto de extracción de este país es el hierro, que este metal tanto se labra más segura, más fácil y más abundante cuanto los montes que nos rodean estén mejor poblados, es claro que medio más seguro de conducir la felicidad a la patria es hallar y sugerir medios de acrecentar y acelerar la plantación. De esto ha de provenir necesariamente la abundancia de carbones; de la abundancia, la baratez, y de esta el labrarse más cantidad de hierro, el rehacerse muchas ferrerías derruidas y abandonadas, el perfeccionarlas ....

(...)

4.- Que ella sea pronta y universal es de suma importancia: por la prontitud acelera la conveniencia, y por la universalidad, la abundancia. Por más que se recomiende a los pueblos este cuidado no pueden desempeñarlo, y precisados a buscar otro medio más ejecutivo y más seguro no hallamos otro que el de permitir a los particulares la plantación en los montes y términos concejiles.

Es muy antigua en el Pais esta permisión; en Guipúzcoa, para donde escribimos, hay variedad, y de ella pienso que nace la diferencia que se reconoce entre unos y otros pueblos.

5.- Tiempo hubo en que en alguno (la villa de Bergara) fue corriente la licencia de plantar pagando dos reales vellón por cada pie. Bajó esta contribución, primero a real de vellón, despues a medio real, después a cuartillo, después a cuatro maravedies y, últimamente, a no permitir de modo alguno este medio de plantar. Vemos en esta conducta dos cosas: la primera, que iba descendiendo la contribución para la República a proporción de que el tiempo se acercaba a nuestros dias; la segunda, que habiendo bajado excesivamente se cerró en fin la puerta a la plantación. El principio de la primera de estas dos cosas seria sin duda el no considerarse el fruto de la plantación para el que la hacia proporcionado al coste de la planta, de su plantación y cultivo y de la contribución que hacia a la República, de quien era el suelo. Esta reflexión, junto al deseo de que se plantasen los montes, fue haciendo bajar la contribución que se hacia al pueblo.

6.- ¿Pero, cómo se compone, me dirán, que el deseo de la plantación fuese disminuyendo ese pagamento y que después de una vez se cerrase la puerta a ese medio? Es preciso que la República mudase enteramente de modo de pensar. Asi parece a primera vista, pero no es asi. La variedad tiene principios sólidos de que nadie se puede desviar. Es cierto que los pueblos deseaban la plantación, y por eso la fomentaban, disminuyendo la cota señalada para ella; pero no es menos cierto que tropezó la experiencia en dos embarazos insuperables, sin nueva providencia.

7.- El primero es que haciéndose la plantación sin más reconocimiento que el de la primera paga y la escritura que se otorgaba con ella sobreviviendo los árboles al papel reclamaba el heredero del plantador un derecho de propiedad que no tenia sobre el terreno en que sus autores hicieron la plantación. Justifica la posesión de la

arboleda y el concejo no puede justificarle lo mismo la condición con que se plantó, porque se ciertamente los árboles dieran centenares de años y el común descuido y los precisos acasos del tiempo acaban con nuestros papeles en más moderado término. Este conocmiento considera un terreno plantado por un particular como una enajenación perpetua del concejo, y a buen librar nunca exime a éste de un litigio.

8.- El segundo inconveniente es que abriéndose la puerta a la plantación de los particulares escogerían éstos los sitios más feraces y más propios. Entretanto subsiste la pensión perpetua de Fuero y Ordenanzas que obliga a los pueblos a entregar cada año asegurados en dos hojas diez árboles por cada fuego de los de su contribución y tres más por los particulares los mejores terrenos, dejarían solo al concejo aquellos más secos y más estériles que harían a lo menos aventurada y costosa a la República la plantación a que está obligada.

9.- Uno y otro son los inconvenientes gravísimos, pero no tanto que por ellos se haya de abandonar un objeto tan importante. No basta para desvanecer el primero determinar providencias que aseguren las escrituras; la experiencia desenagaña del suceso de este medio. Tampoco basta para el segundo acordar que los pueblos reciban los mejores terrenos para hacer las plantaciones de su obligación, por que siendo esta perpetua no hay terreno que baste para cumplirla.

10.- Para remediar el mal y asegurar el bien son menester otros medios y parecen oportunos éstos. El primero que cualquier vecino y morador pueda plantar en terreno concejil, pidiendo primero la licencia correspondiente y obligándosea pagar un real de vellón anualmente por cada 100 plantios que pusiese.

11.- El segundo, que obtenida la Real facultad correspondiente (si acaso la Junta no la tiene) admitiese en pago de la obligación de la República la plantación que justificase hecha por su vecino en término común.

12.- Por el segundo de estos medios se evitaba la pensión de los pueblos en reducirse a hacer sus plantaciones en terrenos los más estériles, sin que padeciese por esta mitigación o interpretación de la ley el fin de su establecimiento. Esta fue que estuviesen plantados los montes, y se logra siempre que se pueblan para los usos a que se destinan. Removido por este medio el inconveniete 2o. no queda menos el 1o., por la contribución anua que se ha señalado.

13.- Ella es moderada para el plantador, y bastando a la seguridad del pueblo cuyo terreno se planta le deja moderada utilidad cada año. El terreno de 100 robles de trasmocho a que se de la distancia de 30 a 30 pies ocuparán 204 posturas, y un estado de área, y este sitio, que acaso siempre sería inútil al pueblo, le da un real de vellón de reconocimiento y la ventaja de que fructifica en favor del vecindario.

14.- Pero como apenas hay cosa que carezca de inconvenientes, y es propio de la prudencia evitar el que se prevee, parece necesario advertir aquí algunas condiciones que hagan útil la concesión.

15.- 1a. El que pidiese licencia para plantación se ha de obligar por sí y sus sucesores a pagar anualmente el reconocimiento señalado, so pena de perder la plantación que por él mismo ha hecho ha de quedar para el concejo, dueño en propiedad del territorio.

16.- 2a. Ha de extenderse la obligación a mantenerse abierto y plantado enteramente el terreno; abierto por que las cerraduras de los montes no perjudiquen el pasto; plantado para que se verifique la utilidad que se busca en este medio.

17.- 3a. Cuando ocurriere que dos o más vecinos pidan la plantación del mismo terreno

se atenderá al que tenga su caseria en mayor inmediación, se dividirá entre todos si conviene en la división, se sorteará entre los que tengan sus casas a igual distancia.

18.- 4a. Para el segundo año contado desde que se dio la licencia ha de estar hecha la plantación, y será nula si no se cumple esta condición. Las razón es porque no poniéndose este limite pudieran estar ocupados los terrenos sin verificarse la plantación, ya por la envidia de unos, ya por la codicia de tener a mano terrenos libres para pastos en otros, y ya por desidia en los demás.

19.- 5a. Si concurrieren tres pretendientes, dos vecinos y un morador, a querer plantar un mismo sitio, sea preferido el que tiene la casa en la inmediación, y si éste no plantase en el tiempo prefijo desde luego pase a hacer la plantación el segundo, y en falta de ambos.

20.- Don Baltasar de Palacios, sindico de la Villa de Azcoitia, representó a su República el año de 65 una idea como ésta, y la acordó el arreglamiento de montes del año de 38 que da facultad a los pueblos para conceder estas licencias; pero como no es la facultad la que falta sino el evitar los inconvenientes que resultan de usarla sin precaución ha sido preciso discurrir medios que la aseguren.

21.- Ninguna contribución por una vez pone a los pueblos a cubierto de que pierdan sus términos concejiles; pero jamás quedan expuestos a este daño recibiendo cada año un moderado reconocimiento de su propiedad, y nadie puede excusarse a pagar una casa tan tenue por un terreno de tanta extensión.

Los pueblos, por otra parte, pueden y deben continuar sus plantaciones concejiles sin contentarse con las de los vecinos, y no les ha de valer la que hacen ellos, sin hacer constar que también la hizo la República. Quiero decir el pueblo tiene

obligación de justificar que plantó y están asegurados cada año tantos árboles; estas son dos obligaciones: plantar y asegurar. Por la mitigación que se lleva dicha se disimula la segunda, pero jamás la primera; el pueblo ha de hacer siempre constar la plantación que no se le dispensa, pero como los vecinos pueden ocupar lo más feraz y dificultar así el aseguro de la plantación, por eso se disimula esta segunda circunstancia, compensándola con la plantación asegurada del vecindario.

23.- No faltará acaso quien crea que sería no menos útil al País fomentar la agricultura por el ramo de la siembra de granos, como por el de la plantaciónd de los montes, y que pudieran con igual o equivalente disposición dar los concejos para heredades sus propios terrenos. Apoyarán este pensamiento con la facilidad que hallaría cualquier vecino y morador en hacerse dueño de labranza propia con una corta contribución; pero estrecharían el pasto y debilitarían la agricultura, por cuyo motivo no debe admitirse este medio.

24.- Es muy espacioso el pensamiento, pero no menos perjudicial. Lo 1º: nadie sería inquilino pudiendo con mucho menos renta tener ventajas de propietario, y quedarían no sólo abatidas, sino aun abandonadas las caserías y tierras de labranza actual. Lo 2º: empeñado el grande número de pobladores actuales del País en aprovecharse de este medio nadie atendería a la plantación como menos fructuosa que la siembra de granos, y en poco tiempo apenas veríamos más arboleda que en tierra de campos, de que resultaría la pérdida de nuestras ferrerías y de la industria de sus manufacturas.

25.- Para lo que parecía convincente concederse terreno a los vecinos es para prados artificiales; pero con limitación. A cada casa o a cada vecino se podían señalar para este fin una cierta medida de terreno por enfiteusis proporcionado al de la plantación; más había de ser bajo la precisa condición de mantener de continuo la pradera sembrada, cultivada y fructífera perpetuamente bajo la pena de perder el derecho a ella y a su vallado o circunvalación.

Todos estos ramos deben tener libros separados; uno para la plantación, y otro para prados artificiales, poniendo de cada uno dos ejemplares, uno que nunca debe salir del archivo común y otro que ha de pasar en poder del tesorero, y jamás se entregará sino en presencia del Ayuntamiento certificándose en la acta misma de la variación de tesorero la entregas de este documento.

27.- Así se fomenta la agricultura por ambos ramos y se emplean con provecho tantos terrenos comunes como vemos en una perpetua inutilidad.

Sobre todo pensad con la madured que soléis y aplicais al bien de la Patria.

APENDICE NUM. XIV.

PROYECTO DE ARRIQUIBAR PARA LA FORMACIÓN DE UNA COMPAÑIA PARA LA FABRICACIÓN DE CARROS EN AMURRIO.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 12 de enero de 1771).

En esta presentó el Amigo Lezama un proyecto sobre la fábrica de carruajes, el mismo en sustancia que tiene presentado en la última Junta General de la Real Sociedad, y hallándose tan útil y conveniente al País se dio comisión al Amigo Arriquibar para que conferenciando con dicho Lezama discurran los medios de que lleve efecto este establecimiento más copiosamente; y dispuesto que sea el plan de medios, se presente a esta Junta para comunicarlo después a las otras naciones.

(A.P.A.: Op. cit. de la 4ª Comisión de 25 de mayo de 1775).

Don Manuel de Lezama, vecino de Amurrio en la M.N. y M.L. tierra de Ayala y socio Benemérito de la R.S.B., tiene tres años hace establecida fábrica de todo género de carros, así comunes al uso del país, como otros propios a transitar por el camino nuevo; con deseo de ayudar al país haciendo trabajar a la gente pobre, y habiendo especulado por las utilidades de esta fábrica, que serían mucho más cuantiosas si llegase a extenderse a otros carruajes de conducción de efectos y personas, como son carromatos, galeras, calesas, sillas y coches que serán necesarios concluyéndose dichos caminos, y si para su construcción lograra la economía y solidez que promete la abundancia de fondos, así para provisión de maderas, establecimiento de fraguas, etc..., como para poder vender con ventajas sus obras, no sólo en el país, sino también para todo el reino por la proporción favorable de dicho lugar de Amurrio, tanto para maderas, como para herrajes, ha determinado poner dicha fábrica sobre el pie de sus mayores progresos, a cuyo fin, repartiendo las utilidades de ella con las personas que quisiesen aplicar sus fondos, establecerá Compañía con ellas, bajo de

las condiciones siguientes:

1ª).- Las acciones que entraran al fondo de esta Compañía serán de mil reales de vellón cada una, sin que puedan bajar de esta cantidad y sin que el fondo de ella pueda pasar de cien acciones por ahora, hasta que de común determine otra cosa la misma Compañía.

2ª).- El que quisiere tomar alguna o algunas acciones en ella se dirigirá a dicho Manuel de Lezama, quien dispondrá persona en Bilbao que las reciba en su nombre y dé a los interesados resguardos o recibos interinos, hasta que se otorgue la escritura general correspondiente.

3ª).- No podrán sacarse de la Compañía estas acciones una vez otorgada dicha escritura hasta que de común acuerdo de ella a mayoría de las tres cuartas partes de accionistas se determine disolverla; y en caso de disolución, la Compañía se hará cargo de los enseres de carros y materiales, a coste y costas, bien que las referidas acciones se podrán vender o traspasar a voluntad de sus dueños.

4ª).- Luego que junten hasta cincuenta acciones (o menos si conviniesen en ello los interesados y dicho Lezama), otorgará éste la escritura y dará principio a sus operaciones de acopio de maderas, formación de fraguas y demás medios para la construcción de los carruajes, prefiriendo siempre los más vendibles según las órdenes de los accionistas.

5ª).- Nombrarán y facultarán los accionistas en las Juntas que tendrán en Bilbao una o dos personas de entre ellos, que corran y se comuniquen con dicho Lezama sobre lo que se vaya trabajando en la fábrica a fin de que den cuenta en las Juntas de su estado, progreso y medios de aumentarla, y dicho Lezama seguirá las órdenes de estos comisionados, a quienes comunicará sus ideas.

6ª).- El referido Lezama tendrá un Libro Manual en que sentará diariamente todo

cuanto expendiese en compra y conducción de maderas, hierros, pagos de oficiales y jornales, como también las ventas que hiciese de carros, deshechos de materiales y herramientas.

7ª).- Además, tendrá un Libro Mayor forrado y foliado en que lleve razón de la cuenta general de la Compañía, por cargo y data, con toda claridad, la cual mostrará a dichos comisionados siempre que quieran informarse del estado de la fábrica.

8ª).- Hasta liquidar la cuenta de los fondos con que hubiesen empezado las primeras operaciones de ella dando cuenta con pago del caudal, carruajes y enseres, no se podrán aumentar las acciones a fin de que no se confundan los intereses de los accionistas, lo que se arreglará entre éstos y dicho Lezama en Junta de Compañía que se convocará siempre que convenga.

9ª).- No podrá dicho Lezama vender carruaje alguno a plazo a persona que no dé fiador abonado o hipoteque alhaja suficiente a su valor por escritura, so pena de que lo que en otra manera diere o vendiere quedará por su cuenta.

10ª).- Cada año, para fin de él, deberá Lezama sacar un estado de la Compañía con razón de sus utilidades y presentarlo a los referidos comisionados para que den cuenta en Junta de Accionistas a fin de que quede aprobado.

11ª).- Las utilidades que resulten de la fábrica en dichos estados anuales se adjudicarán, a saber: la mitad de ellas a dicho Lezama, por su trabajo y total administración, y la otra mitad a los dueños de las referidas acciones, según el número de ellas.

12ª).- El predicho Lezama ofrece la más justificada conducta, economía y fidelidad en esta fábrica, y al cumplimiento de ello y de estas condiciones se obliga con treinta mil ducados de vellón, en que se halla abonado según autos que obran en la escribanía de José Joaquín Ibarrondo, escribano del referido lugar de Amurrio, y con todos los

demás bienes que pueda adquirir, hipotecando también lo que pertenezca a dicha fábrica, todo con especial sumisión al Juzgado del Consulado de Bilbao.

Y acordó la Junta que el Amigo Arriquibar le comunique copia a Lezama y se entienda con él en este particular.

APENDICE NUM. XV.

INFORME DE ARRIQUIBAR SOBRE LA FORMACIÓN DE UNA MANUFACTURA DE TEXTILES DE SEDA EN BILBAO.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, Bilbao, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 2 de marzo de 1772).

También se presentó la carta original de D. Miguel Jerónimo Suárez y Núñez que contiene el plan de una fábrica de cinterla, y se encargó al Amigo Arriquibar proponga en vista de ella las dificultades que puedan ocurrir en su establecimiento y medios de superarlas ...

(A.P.A.: Fondo Prestamero, Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 9 de marzo de 1772).

En consecuencia de lo encargado al Amigo Arriquibar en Junta de dos del corriente, trajo a ésta con el plan de Don Miguel Jerónimo Suárez y Núñez, explicados los reparos y dificultades que se le ofrecian y los medios con que pueden remediarse, concebido en estos términos:

En satisfacción del encargo que en la última Junta del dia 2 del corriente se me hizo relativo al proyecto de don Miguel Jerónimo Suárez y Núñez sobre establecim'ento de listoneria, sólo podré extender brevemente las dificultades que expuse p.r entonces ocurrian (a mi corto entender) para estas fábricas en Vizcaya y Guipúzcoa y los medios con que pudieran allanarse, cuando no en todo, en parte considerable, pues en cuanto a las utilidades y ventajas de esta manufactura no se pueden dudar, viniendo a introducir en el pais la verdadera riqueza, que es la subsistencia de una nueva población mantenida con este sufragio, ni se pueden dar bastantes gracias al autor del plan, asi por su celo y desinterés, como por el método y claridad con que lo dirige, pues parece que dice y hace a un mismo tiempo.

Hay paises naturalmente dispuestos para ciertas manufacturas y otros para otras, según las varias proporciones y analogías que disfrutan para ellas; pero aun en estas mismas hacen las circunstancias variar el objeto. ¿Qué tierra más propia que Vizcaya (por ejemplo) para las fábricas de hierro, pues es dueña del mineral, abunda en carbones y tiene copiosas aguas que la ahorran muchas manos para el movimiento de fuelles y mazo? Pero, prescindiendo del corto progreso que hasta ahora ha hecho la maquinaria para la economía del agua y aun del carbón, se hallará tal vez que no tiene las mismas proporciones para los martinetes en que se fabrica este mismo hierro, reduciéndole a las formas de varillaje, balaustrería, plancha, sartenes, alambres y otras obras menudas, sin embargo de la identidad de medios que exigen las ferrerías y martinetes para sus maniobras, porque habiendo la abundancia de ferrerías encarecido al doble los carbones, acaso tendría más cuenta llevar las barras de hierro a martinetes de la montaña y otros países de la costa, donde el carbón valdrá la mitad menos que en Vizcaya; tanto pueden las circunstancias hacer variar sobre un mismo objeto.

Por lo mismo, conviene desentrañar mucho estas circunstancias y proporciones para el establecimiento de cualesquiera labores, y aunque las de la listonería prueben tan bien en Andalucía y otras provincias, examinar si en estas nuestras hallarán la misma disposición y conveniencias.

Hay tierras a quienes <sic> su misma sustancia las perjudica: tan malo es sembrar en puro estiércol como en pura arena; es necesario un cierto temperamento para la producción, y así vemos que la arena es abono para las tierras demasiado sustanciosas, del mismo modo que el estiércol lo es para las arenosas. No es dudable que estas provincias exentas, en su misma sustancia de franquezas y libertades tienen para muchas manufacturas varios obstáculos que no militan en Andalucía y otros países contribuyentes. No hablo aquí de aquella fuerte y costosa genealogía que para avecindarse en las villas y lugares del Señorío se le pide a todo forastero por hábil artífice que sea, sino sólo de los demás impedimentos que tiene en sí nuestra misma

constitución, a los cuales es indispendable buscar precauciones para la manufactura propuesta de listoneria.

El primero que se presenta es el de la dificultad de traer seda, por no tenerla nosotros de propia cosecha. El Sr. Dn Luis de Ibarra, hallándose en Cádiz como empleado por S.M., quiso como tal celoso patriense fomentar este ramo y envió varios pies de moreras, las que transplantadas en las huertas del Campo Volantin propias de esta Villa crecieron muy bien y aún existen algunos en el dia. Al principio se dedicaron varios vecinos a la cria del gusano, llevando las hojas necesarias de estos árboles para su manutención; pero ya sea por defecto del clima, ya por los continuos nublados y tronadas de que adolece o ya, tal vez, por negligencia y poca aplicación de los naturales, es cierto que hoy nos hallamos sin una onza de seda propia. Notoria es la grande y justisima escrupulosidad con que el gobierno mira al consumo de este fruto y cela su contrabando, y siéndonos indispensable para el establecimiento de la listoneria el traerlo desde Valencia o Granada a coste y costas y sin derecho alguno, no podrán menos de poner reparos a esta operación de conducirlo a un puerto franco desde donde es fácil extraerlo para reinos extraños, o bien querrán que pague derechos de extranjeria en estas aduanas de Cantabria en cuyo caso se imposibilitan nuestros telares de listoneria por el gran coste de la seda.

Otros no menos considerables contiene la positura de nuestras aduanas, situadas entre los confines de Castilla y Vizcaya, que nos perjudica para las manufacturas de muchos modos, a causa de que se reputan aduanas de frontera lo mismo que si estas provincias fueran extranjeras, respecto de que con ellas tienen una libre y franca comunicación de efectos. Lo 1º porque en fuerza de esto (según que he dicho en el párrafo antecedente) se dificulta a la seda la entrada para este Señorio, teniendo la extracción de ella, o se le exigirán los derechos de extracción en dichas aduanas, quedando gravada e imposibilitada por este medio la manufactura de la seda en Vizcaya. Lo 2º porque aun cuando esto se venciese, la listoneria fabricada en Vizcaya no podria pasar a Castilla ni a las Indias sin pagar dichas aduanas los derechos que adeuda la extranjera, por no poderse conocer si es nacional o forastera, como ha

sucedido con los correjeles fabricados en Bilbao, que se equivocan con los ingleses. Y lo 3º porque siendo el consumo de estas provincias exentas considerable para la listonería y no habiendo aduanas a la lengua del agua podrá la extranjera circular libremente y sin derechos por todas ellas tan barata como en los mismos paises extraños donde se fabrica, lo que para dicho consumo derribará nuestros telares mayormente hallándose todavia en su infancia. Si tuviéramos dichas aduanas a la lengua del agua (lo que siempre ha resistido el país como opuesto a su libertad) cesarian todos estos inconvenientes: la seda de la peninsula vendria a estas provincias sin reparo alguno a coste y costas, porque las aduanas resguardarian su extracción; la listonería extranjera no podria entrar en Vizcaya sino recargada de derechos y la de esta tierra entraria libremente y sin derechos a los consumos de la peninsula y los de Indias.

¿Pues, qué efecto no hará esta misma constitución nuestra en las demás manufacturas que insinúa dicho Don Miguel Jerónimo Suárez del hilado y telares de algodón, del estampado de ellas en indianas, de la pintura de telas de seda a la chinesca, de los telares de medias y demás? ¿Cómo compondremos en nuestras aduanas de Cantabria el pase libre de estas manufacturas o qué seguridades daremos de que son fabricadas en el país y no en el extranjero? Verdaderamente, no hay que buscar otro motivo a la cortedad de nuestras artes mecánicas que el de esta libre y fácil comunicación con los extranjeros: la conducción de sus efectos y manufacturas por mar es de tan poco coste que se debe contar por nada; con medio por ciento mal pagado al Consulado están enteramente libres en todo el país y nuestros pobres artesanos y oficiales tienen que lidiar cuerpo a cuerpo y sin defensa ni protección alguna para sus obras contra todas estas ventajas y otras que en su propio país logran las extranjeras.

Bien pudiera (volviendo a nuestra listonería) allanarse la primera dificultad con insistir en fomentar la cria de los gusanos respecto de que prueban bien las moreras; pero este es un recurso muy largo y muy dudoso: no digo que se abandone este objeto, pues antes bien es digno de la atención de la Sociedad, sino que es necesario más

pronto y más seguro remedio para éste y los demás inconvenientes, si se ha de establecer con alguna solidez esta manufactura, y yo no hallo otro más eficaz ni más propio que el siguiente:

Que la Real Sociedad obtuviese un permiso de S. M. para comprar en las provincias de esta peninsula donde más barata se halle la seda necesaria para sus telares y de pasarla libremente bajo de una guia que exprese la cantidad a Vitoria, desde donde pueda repartirse a cada nación la que necesita. Esto pudiera conseguirse quedando la misma Sociedad responsable ante el ministerio que fuese del agrado de S.M. de haberse empleado la tal cantidad de seda, dando salida de ella por los telares y piezas que se hubiesen fabricado, teniendo cada nación una sola tienda donde se vendiese dicha listoneria; bien entendido que el expresado permiso y responsabilidad habrían de contener la circunstancia de poder internar libremente y sin derechos para el consumo de la peninsula y de las Américas sus expresadas manufacturas como nacionales, lo mismo que si fueran fabricadas en provincias contribuyentes del reino.

Con esta disposición que se consiguiera quedarian allanadas todas las dificultades, a excepción de la concurrencia expresada de listoneria extranjera; pero ésta se iria superando a medida que nuestros telares fuesen adquiriendo la facilidad de la maniobra con que poder competir con las extranjeras, como vemos lo hace ya aun en esta Villa la cinteria catalana. Una fábrica tan útil merece bien que la Real Sociedad la tome en consideración.

En cuya vista la Junta determinó que se enviase copia con toda brevedad a la nación de Guipúzcoa, a fin de que estando de acuerdo las tres naciones se soliciten los medios que propone para poner en planta la escuela y fábrica de listoneria.

APENDICE NUM. XVI.

INSTRUCCIÓN PEDIDA A LOS REINOS DE IRLANDA O ESCOCIA, PARTICULARMENTE, SOBRE LA PESCA DE LA MERLUZA Y SU CURACIÓN, POR LOS ENCARGADOS DE LA 3a. COMISIÓN.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, Bilbao, Junta Semanaria de la 4a Comisión de 29 de diciembre de 1770).

La copiosa pesca de la merluza que se hace en los reinos de Irlanda y Escocia más se debe atribuir a la ventaja que hallan en beneficiarla que no a que precisamente haya en aquellas costas más abundancia de este pescado que en otras, pues vemos que nuestros pescadores lo pescan a proporción de la salida y despacho que tiene, y como éste es solamente en fresco, no experimentan ventajas con la abundancia sino antes bien con ella expondrían su trabajo, por lo que se contentan con cantidad moderada, recelosos de la pérdida; pero si estos mismos se ayudasen con la industria de salar y curar lo que no pueden despachar en fresco harían pescas más abundantes y por consiguiente serían grandes las ventajas que a ellos, al Rey y al Reino redundarían, harto fáciles de concebir. Con esta idea se ha empeñado la Sociedad en corregir este gravísimo inconveniente, procurando por todos los medios proporcionar a nuestros naturales las ventajas que sacan otras naciones de este ramo de industria con que ayudan sus materiales trabajos; y para hacer todas aquellas pruebas que puedan ser capaces de atraerlos a un fin tan útil, nos ha parecido que el medio más seguro será el manifestarles con claridad y sencillez el método de que usan otros y está en práctica en países quizás de menos proporciones que éste. Para esto es la instrucción que se pide, la que no debe ser por mayor, sino incluyendo las más menudas particularidades, no poniendo duda en que todas puedan ser adaptables a nuestros pescadores y que siguiéndolas con precisión, sin abandonarse al acaso, hallarán rumbo fijo y probado en sus operaciones.

1.- En esta atención, lo primero que se pregunta es qué genero de embarcaciones usan en estas partes para la pesca de la merluza, si se emplean marineros distintos de los

pescadores o lo son indistintamente, cuántos hombres salen en cada una, qué porte, qué velamen, qué cubierta, en fin, todo lo que tiene conexión con las embarcaciones destinadas a esto.

2.- Qué tiempos son más apropiados, ya en atención a la pesca como al beneficio de ella; se prepondera lo uno y lo otro, esto es si pescan más cuando se pueda beneficiar mejor o se hace esto cuando hay más abundancia.

3.- El modo que hay en beneficiarla desde el instante en que se coge el pez: si de pronto lo abren o lo llevan entero; si lo salan inmediatamente o lo dejan algún tiempo para secarse, y cuánto y cómo se le da la sal; si es con salmuera o en grano, qué cantidad de ella se emplean en cada quintal o partida conocida; si usan de algún salitre o de otras sustancias juntamente, qué tiempo está en sal; si los ponen al sol, al aire o humo, y, en fin, quiénes se emplean en este trabajo.

4.- De qué cebos usan: si de sardina, raba o de alguna parte del mismo pescado; si lo común es con redes o anzuelos, y si con los últimos, cuánto pescará con <sic> barco en cada día.

5.- Si salen a pesca de otras especies además de la merluza: a qué altura se halla ésta; si la van a buscar a calas conocidas o sondean distintos parajes, según la disposición del mar, vientos o estaciones, qué altura de sonda experimentan más segura, cuánta es la diferencia para las otras especies y qué género es a propósito en éstos para el salado.

6.- Si para éstas aguardan a estaciones cómodas, y si son peligrosas para los pescadores, qué arbitrios usan para precaver los peligros, cómo de distintas embarcaciones en diferentes pescas, o más número de hombres, u otros que les haya enseñado la experiencia.

7.- Cómo se hacen las rentas o reparto de la pesca: si cada uno lleva la suya y la

beneficia y vende por sí, o se acumula en los puertos donde se hace de cuenta común; si hay particulares o compañías que la tomen por entero o para beneficiarla, o beneficiada ya de cualquiera de los modos dichos; si siendo de cuenta común se hace a remate, y qué método guardan en él.

8.- Si tiene la nación concedidos gracias y privilegios a los pescadores o rematantes o a todos en común, y cuáles son éstos.

9.- Qué trabajo, tiempo e interés emplean en los salados, y la diferencia de éstos respecto al fresco, y qué consumo hay en uno y otro.

10.- Si fuera de esto hacen algunos escabeches: qué proporciones hallan para hacerlos evitando los superiores costos, de qué peces usan en ellos; si estos mismos se pueden indistintamente beneficiar de otra suerte, para ver de este modo si algo se puede adaptar a los nuestros de besugo.

11.- Qué países o contornos son más abundantes en uno y otro reino, como los meridionales de Irlanda o los septentrionales de Escocia, y en dónde se facilitan más las salaciones respecto al clima.

12.- Si para hacerlas usan de algunas máquinas e invenciones, como prensas o estanquitos, o son comunes los saladeros, o los hay particulares. En razón a esto, se enviará por menor una lista de todos los utensilios de que se sirven, aun de los de menos consideración, con sus dimensiones en los que juzguen darlas, siendo tan a propósito para facilitar el trabajo el conocimiento por menor de todos los instrumentos correspondientes a cada arte, por cuya falta no se prefeccionan como era menester (especialmente las mecánicas) en muchas partes.

Finalmente, se añadirá a esta instrucción la de la salación de carnes, necesaria en estos países por el poco consumo que se hace de las frescas, que aunque por la

expresada razón no nos es desconocida, con todo se pudiera adelantar algo en este particular, por lo que no es necesario sea con la mayor menudencia, sino por mayor, indicando los experimentos e invenciones más útiles que hayan adelantado más este objeto.

Esto es lo que nos parece indispensable anticipar para establecer el proyecto de pruebas propuesto por la Sociedad, el que consequido, será de utilidad innegable a estos paises.

APENDICE NUM. XVII.

REPRESENTACIÓN DEL CONSULADO DE BILBAO SOBRE LA COMPAÑIA DE PESCA (1777).

(A.P.A.: Fondo Prestamero).

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País propuso a este comercio por medio de su Ilte. Consulado accediese a la formación de una Compañía de pesca marítima, con arreglo a la Real Cédula que había obtenido para su erección, y adaptada la proposición en Junta General de Comercio, deseando por nuestra parte contribuir a las loables intenciones de S. M. y de la Real Sociedad en beneficio público con la extensión de la pesca, ofrecimos encargarnos de la dirección de las primeras operaciones del establecimiento de dicha Compañía.

A consecuencia, celebró ésta su Junta de Accionistas para el nombramiento de directores, contador y tesorero, y en ella se hizo el respectivo nombramiento, y subsecuente celebró otra la Real Sociedad para entregarnos la Real Cédula y demás documentos, junto con el importe que había percibido de las acciones puestas hasta entonces, con arreglo a los números 11 y 12 de la expresada Real Cédula.

En este acto reconocimos en el uso dado por este Noble Señorío la Real Cédula que se había comunicado a las cofradías de mareantes de los respectivos puertos de su recinto y que la de la villa de Bermeo, fundándose en las ordenanzas que tiene con real aprobación, respondió podía darse el pase con la circunstancia de que la Real Sociedad ni otra persona en su nombre pueda en ningún tiempo hacer escabeches de pescado alguno, a cuya respuesta se adhirieron otros puertos.

Esta restricción (que la miramos diametralmente opuesta a la facultad que S. M. concede a la Compañía al número 1 de su Real Cédula, en la que prescribe poder salar, ahumar, salpresar o beneficiar toda clase de pescados, de modo que puedan durar un año) es de conocido perjuicio a la Compañía, respecto de que se le quiere limitar a sólo el beneficio del cecial y otros pescados propios para salar, y en estos términos

sería evidente la ruina y, por consiguiente, precisa la suspensión de esta Compañía.

Expusimos este reparo a los Señores comisionados en esta Villa por la Real Sociedad, manifestándoles que no podíamos admitir el manejo de caudales que se querían fiar a nuestra dirección y cuidado siempre que no pudiésemos usar con toda libertad de las facultades concedidas por la real Cédula, porque preveíamos que no podía subsistir la Compañía o que sería inevitable su ruina, suplicándoles procurasen allanar esta dificultad por todos los medios posibles, como en efecto lo solicitaron con la mayor eficacia, aunque sin fruto alguno; y descubriéndose la constante idea en que se hallan las cofradías de no ceder por ningún caso en esta parte y de seguirlo hasta en juicio contencioso, por evitar toda discordia y caminar en buena armonía con dichas cofradías, se les hizo la ventajosa proposición de que dejando a la Compañía usar libremente de todos los arbitrios que hallase por convenientes y la práctica de los escabeches según la Real Cédula, se obligaría a tomarles los pescados que acostumbran rematar para escabeches a los precios que hubiesen vendido en el último quinquenio, siempre que no tuviesen mejor postor, con la reserva de que si a la Compañía conviniese tomarlos al precio del rematante debería gozar de la preferencia, a lo que tampoco han querido asentir, lo que manifiesta la grande utilidad que logran en el ramo de escabeches.

Por estas razones, y el concepto que hemos formado de que las utilidades de los escabeches podrían servir a soportar los crecidos dispendios que preveemos indispensables en las demás operaciones, convinimos con los señores comisionados en que antes de emprender cosa alguna se comunicase a V. M. y demás señores interesados para que enterados de todo nos digan si sería de su aprobación el que sin embargo de estos fundados reparos pasemos al establecimiento de la Compañía y a practicar todas las demás diligencias que hallásemos por conducentes a la permanencia y utilidad de ella, siguiendo las instancias que pueden suscitar las cofradías de los puertos u otras personas, o si suspendemos el recibir de la Real Sociedad los papeles y caudales hasta que por ella se allanen las dificultades y obstáculos que han puesto al uso de las facultades concedidas por la Real Cédula de la Compañía para que con el acertado dictamen de V. M. procedamos con las seguridades que deseamos.

APENDICE NUM. XVIII.

RESPUESTA A LA SOCIEDAD PROYECTADA EN SAN SEBASTIAN.

(A.P.A.: Fondo Prestamero, Caja 20-8).

Muy señores mios:

La Sociedad ha recibido por el conducto de su Director la carta de V. SS. del 28 pasado en que comunican el establecimiento de una Sociedad Económica proyectada por V. SS. para el territorio particular de esa ciudad, y considerando que la suspensión de su respuesta hasta la primera Junta General podria interpretarse ambiguamente, ha resuelto contestar a V. SS. sin más dilación que la indispensable para que esto se haga con inteligencia y acuerdo de las tres Provincias.

El plan de este Real Cuerpo abraza todos los objetos de las Sociedades Económicas, como el que el Ilustrisimo criador de ellas le propone por modelo en su preciosa obra de la Industria popular, que envuelve en si el germen de todas las que sucesivamente han ido pululando por todas las provincias del Reino.

Los Estatutos de él, además de indicar para cada una de las tres provincias vascongadas una Caja General en donde, como centro de correspondencia y depósito provincial, se celebren Juntas Semanarias, establecen que en cada pueblo en que residiesen dos o más socios agregados a Comisiones haya de haber conferencias relativas a los objetos de aquellas, y en observancia de éstos se han formado las Cajas principales de Bergara, Vitoria y Bilbao, como sucesivamente las Cajas de Correspondencia de Azcoitia, Tolosa, San Sebastián y Orozco.

Estas Cajas, autorizadas por los Estatutos a celebrar sus juntas formales y destinadas a fomentar en sus respectivos <¿?> la agricultura y economia rústica, las ciencias y artes útiles, la industria y comercio, etc... son otras tantas Sociedades Económicas subalternas que, unidas entre si, forman una Sociedad Provincial, la cual

enlazada con las otras dos compone el cuerpo total de la Sociedad Bascongada.

La unión que de este eslabonamiento resulta entre las tres Provincias y los respectivos pueblos de ellas, el amor y el interés común que esto debe infundir en todos los vascongados, borrando insensiblemente las odiosas ideas que la preocupación vulgar fija en los límites municipales y provinciales, y, en una palabra, el espíritu que en este instituto se descubre - trasluce de componer con todos los vascongados un solo cuerpo de nación - es lo que hace más recomendable la Sociedad Bascongada, no sólo para con los naturales de las tres Provincias que fuera de ellas se estiman en calidad de paisanos indistintamente, sino también para con el Ministerio, cuyas superiores luces conocen las ventajas de la uniformidad de ideas de los vasallos del Rey Nuestro Señor.

La experiencia ha verificado ya los efectos del interés común y de la identificación de las tres provincias (a) entenderse mutuamente las dotaciones repartidas en Junta General según Estatuto por iguales partes entre las provincias, aplicándolas éstas por convenio a urgencias particulares recíprocas. Guipúzcoa dio la suya el año 1772 a Vizcaya para las pruebas del cecial; Alava hizo otro tanto el año 1774 con Guipúzcoa para la compra de vacas destinadas al alivio de los labradores que hubiesen experimentado mayores pérdidas en la mortandad de ganado ocurrida en aquel tiempo, siendo de notar que este beneficio se aplicó a los distritos de las Cajas de Correspondencia de Tolosa y San Sebastián sin que se aprovechasen de ella los de las de Bergara y Azcoitia, por atender al remedio de lo que se padeció en los términos de aquellas; y, últimamente, las tres Provincias, por acuerdo de la Junta General de 1776, arrimaron sus respectivas dotaciones para la erección del Seminario Patriótico de Bergara.

De estos principios constantes resulta que todo pueblo vascongado que crea conveniente el establecimiento de una Sociedad Económica Municipal lo tiene verificado con el de una Caja de Correspondencia de las que quedan expresadas, con la particularidad de que a merced de las mutuas cesiones dichas en razón de las

urgencias puede un pueblo juntar mayores fondos que con una <¿?> o alistamiento particular, y que si en vez de estas Cajas de Correspondencia se erigiesen en el País multiplicadas Sociedades Económicas Municipales y aisladas, como la proyectada por V. SS., se trastornaría todo el plan de la Bascongada, y no sólo se extinguiría su espíritu de unión, sino que la cinta del Irurac bat que enlaza las tres manos de su divisa se rompería en otros tantos pedazos como Sociedades Económicas Municipales se fuesen erigiendo dentro de las tres provincias.

En estas circunstancias, V. SS. mismos conocerán que la Sociedad faltaría a sus obligaciones de atender a su propia conservación de apreciar la confianza del público y de venerar la distinguida protección del Soberano si no expusiese a la Real consideración de S. M. los inconvenientes que encuentra en el establecimiento proyectado por V. SS.

Así lo ha determinado hacer la Sociedad usando del lenguaje sencillo y nervioso de la verdad, sin mezcla de animosidad ni espíritu de partido, acordando también ponerlo en noticia de V. SS., cuya vida guarde Dios. (rúbrica)

Bergara, 24 de Marzo de 1779.

SECCION G

NOTAS

CAPITULO I

(1) Hemos desarrollado una exposición exhaustiva de este periodo de la vida de la Bascongada en el último capítulo de esta tesis, dedicado al fin y desaparición de los Amigos del País.

(2) Soraluce, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados, San Sebastián, Establecimiento tipográfico de Juan Osés, 1880, pp. 63-4.

(3) Egaña, Pedro de: Noción presentada a las Juntas de Alava en el mes de Noviembre de 1866 por su Diputado General, Vitoria, Imprenta de los hijos de Manteli, 1867, p. 11.

(4) Citado por Garriga, Gabino: "La Sociedad Vascongada de Amigos del País después de 1793" en Eusko Jakintza, III, 1949, p. 324.

(5) Las actividades desarrolladas por esta Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País pueden seguirse en Euskal Herria. Revista Vascongada (E. H.), 40, 1899 y tomos ss., así como en la publicación periódica que editó: Revista Vascongada. Organo de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País (segunda época), 1900-3, 21 números. Véanse, igualmente, los trabajos de: Mendiola, Rufino: La vida cultural en San Sebastián, San Sebastián, Gráficas Izarra, s.a (1963), pp. 88 y 97-8; Alzola, Pablo de: "Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País en la tarde del 21 de Mayo de 1899" en E. H., 41, 2º semestre de 1899, pp. 59, 69, 102, 152, 209, 307 y 323. Valle Lersundi, Alvaro del: "San Sebastián y la segunda época de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País" en San Sebastián: curso breve sobre la vida y milagros de una ciudad, San Sebastián, 1963, pp. 29-38. Sus Estatutos están depositados en el Fondo Urquijo de la Biblioteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa (B.D.F.G.).

(6) Aguilar Piñal, Francisco; Demerson, Paula y Jorge: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1974, p. 380.

(7) Citado por Miguel de la Pinta Llorente: Los Caballeritos de Azcoitia (Un

problema histórico], Madrid, Editorial "Estudio Agustiniano", 1973, pp. 26-9.

(8) La historia se encuentra al comienzo del Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor, Vitoria, Tomás de Robles, 1768, sin paginar. A partir de ahora citaremos como Ensayo.

(9) Loc. cit.

(10) La Historia fue publicada por Julio de Urquijo en la Revista Internacional de Estudios Vascos (R.I.E.V.), XXI, 1930 y XXII, 1931.

(11) Op. cit., XXI, 1930, p. 318.

(12) Op. cit., XXII, 1931, p. 459. Hemos consultado el Elogio, debidamente firmado por Olaso, en el Archivo Provincial de Alava (A.P.A.): Fondo Prestamero, L. I - 1 C.

(13) Soraluce, Nicolás de: Más biografías y Catálogo de obras vasco-navarras, Vitoria, 1871, p. 41. También conocemos la existencia de este relato histórico gracias a las informaciones que figuran en las Juntas Generales celebradas por la Sociedad tras la Guerra de la Convención. Véase, a este respecto, el último capítulo de este tesis.

(14) Véase, por ejemplo, el Diccionario geográfico-histórico de España, publicado por la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra, 1802, sección I, t. I, voz "Azcoitia".

(15) Gil de Zárate, Antonio: De la instrucción pública en España, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1855, t. II, pp. 126-33.

(16) No sorprende comprobar que los esfuerzos rehabilitadores se centraran, especialmente, en la figura del conde de Peñaflorida, pues su compañero el marqués de Narros, que había constituido una pieza insustituible en la organización de la Bascongada, había salido especialmente dañado de los acontecimientos de finales de siglo, y careció de la misma fortuna. La rehabilitación pública de la figura del conde de Peñaflorida, cuya obra literaria fue reproducida en las publicaciones periódicas de la época, puede seguirse en E. H., 40, primer semestre de 1899, pp. 469-73 y 493-4, y 66, primer semestre de 1912, p. 399. También en Euskalerriaren Alde (E.A.), XIV, 1924, pp. 356-7, y XV, 1925, p. 268.

(17) Los textos a los que hacemos alusión son los siguientes: Soraluce, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...; Alzola, Pablo de: Discurso pronunciado en la sesión inaugural... y Discurso leído por D.- Presidente de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios en el acto de inauguración que tuvo lugar el día 10 de Febrero de 1879, Bilbao, Juan E. Delmás, 1879; Herrán, Fermín: "La Sociedad Vascongada de los Amigos del País" en Estudios con una carta de D. Mateo B. de Moraza, Vitoria, Imprenta de la viuda de Iturbe e hijos, 1879, pp. 257-77; Pastor Rodríguez, Julián de: Irurac-bat. "La Sociedad Vascongada de Amigos del País debe su origen al amor de la Patria", Vitoria, Imprenta Provincial de Alava, 1896; Zavala, José María de: Discurso leído en la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1881 a 1882, Vitoria, Imprenta de la Diputación Provincial de Alava, 1882; Odriozola y Egaña, Victoriano: Estado actual de la agricultura e industrias agrícolas y mejoras que pueden introducirse: descripción de los trabajos realizados por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, Vitoria, Imprenta Provincial de Alava, 1896.

(18) Iraola, Victoriano: "On Javier María Munibe eta Ydiakez. Peñafloridako kondeari alabantzak" en E. H., 53, 2º sem. de 1905, pp. 320 y 326; López Alen, Francisco: "El Conde de Peñaflorida en Vergara" en E. H., 53, 2º sem. de 1905, pp. 304-8; Pradere Arruti, Blas: "Peñaflorida'ko Kondia" en E. H., 73, 2º sem. de 1915, pp. 254, 354 y 398; Mourlane Michelena, Pedro: "Los Amigos del País" en Hermes, I, 1917, pp. 11-3.

(19) Gorosábel, Pablo de: Noticias de las Cosas Memorables de Guipúzcoa, 1 ed., Tolosa, López, 1899-90 (Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1967), t. II, secc. II, cap. IV; Soraluce, Nicolás de: Historia General de Guipúzcoa, Vitoria, 1870, t. II, pp. 380 y 383; Labayru, Estanislao Jaime de: Historia general del Señorío de Bizcaya, 1 ed., Bilbao, 1895-1903 (Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1969), t. IV, especialmente, pp. 361, 402-5, 413-3, 420, 426, 462, 472, 565 y 635; Guiard, Teófilo: Historia de la Noble Villa de Bilbao, 1 ed., Bilbao, J. de Astuy, 1905-12 (Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1971), t. III, pp. 575-82.

(20) Sobre el tema de las recopilaciones bibliográficas referidas a la Bascongada, véase el apartado I.6.

(21) José Julio de la Fuente: Memoria acerca del estado del Instituto Vizcaino que en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1871 a 1872 leyó -, Bilbao, Librería Juan E. Delmás, 1871, pp. 45-69. Rodríguez-Ferrer, Miguel: Los Vascongados, Madrid, Imprenta de J. Nocuera a cargo de M. Martínez, 1873, pp. 144, 149-50, 153, 160-1 y 210. González de Echavarri, Vicente: Alaveses ilustres, Vitoria, Imprenta Provincial, 1900-1906, 6 t.

(22) Soraluce, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ..., p. 6

(23) Los puntos de vista de estos autores y nuestra propia interpretación sobre este tema han sido expuestos en el último capítulo de esta tesis.

(24) Zavala, José María de: Op. cit., p. 5.

(25) Odriozola y Egaña, Victoriano: Op. cit., p. 59.

(26) Pastor Rodríguez, Julián de: Op. cit., p. 115.

(27) Op. cit., p. 160.

(28) Algunos de ellos, como Ramón Ortiz de Zárate y Ricardo Becerro de Bengoa, habían estado detrás de los intentos rehabilitadores de 1864 y 1866. Garriga, Gabino: Op. cit., pp. 323-4; Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 64.

(29) Herrán, Fermín: Op. cit., p. 259.

(30) Becerro de Bengoa, Ricardo: "Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País. Fiesta en honor de Samaniego" en E. H., 45, 2º sem. de 1901, p. 523.

(31) Ortiz de Zárate, Ramón: "El Irurac-bat" en Seminario católico vasco-navarro, Vitoria, 1866, t. I, pp. 120-5, 203-7 y 301-2.

(32) Alzola, Pablo de: Discurso pronunciado en la sesión inaugural ..., p. 60.

(33) Alzola, Pablo de: Op. cit., pp. 209-10.

(34) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 75.

(35) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., pp. 6 y ss. Juan Mañé y Flaquer publicó por estas mismas fechas los documentos a que alude este historiador en: El Oasis. Viaje al País de los Fueros, Barcelona, Imprenta de Jaime J. Roviralta, 1878-80, t. II, pp. 555-7.

(36) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 11.

(37) Soraluce, Nicolás de: Historia general de Guipúzcoa, t. I. pp. 379-80.

(38) Lasala Collado, Fermín de: La separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea,

Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1895, p. 144.

(39) Fuente, Vicente de la: Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-Masonería, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1870, t. I, pp. 123-4. Paradójicamente, en una obra posterior, Historia de las Universidades, Colegios y demás Establecimientos de Enseñanza en España, Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1889, t. IV, p. 194, aludió en términos favorables a la Basconqada, cuyo nacimiento le merecía en este segundo texto el juicio de la "feliz Arcadia".

(40) Citado por Pinta Llorente, Miguel de la: Op. cit., p. 53.

(41) Menéndez y Pelayo, Marcelino: Historia de los Heterodoxos Españoles, Madrid, Imprenta de F. Maroto, 1881. Las referencias a las Sociedades Económicas y a la Basconqada en el t. III, pp. 221-30. La cita en la p. 222.

(42) Op. cit., p. 223.

(43) Op. cit., p. 225.

(44) Op. cit., p. 221.

(45) Balparda, Gregorio de: "Bosquejo histórico sobre el espíritu nacional en las Provincias Vasconqadas y especialmente en Vizcaya a fines del siglo XVIII" en Primer Congreso de Estudios Vascos, Bilbao, 1919, p. 715.

(46) Loc. cit.

(47) Cánovas del Castillo, Antonio: Introducción a Los Vasconqados de Miguel Rodríguez-Ferrer, Madrid, Imprenta de J. Nocuera a cargo de M. Martínez, 1873, pp. XLII-III.

(48) Menéndez y Pelayo, Marcelino: Op. cit., p. 226.

(49) Lasala Collado, Fermín de: Op. cit., pp. 142-3.

(50) Balparda, Gregorio de: Op. cit., pp. 724-5.

(51) Urquijo, Julio de: Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia, San Sebastián, Martín y Mena, 1925, p. 54.

(52) Núñez de Arenas, Manuel: "Un problema histórico. La heterodoxia de los Caballeros vascos", tirada aparte del Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 8, 1926, pp. 12-3.

(53) Lasala Collado, Fermín de: Op. cit., p. 144.

(54) Núñez de Arenas, Manuel: Op. cit., p. 1. En la correspondencia entre Menéndez y Pelayo y Carmelo de Echegaray, publicada por Eduardo de Huidobro, se alude a este tema en varios pasajes ("D. Carmelo Echegaray. Su correspondencia epistolar con Menéndez y Pelayo" en Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 7, 1925).

(55) Menéndez y Pelayo, Marcelino: La ciencia española (polémicas, proyectos y bibliografía), Buenos Aires, Emecé editores, s.a., t. III, p. 367.

(56) Urquijo, Julio de: Op. cit., p. 5.

(57) Urquijo, Julio de: Op. cit., p. 66.

(58) Basterra, Ramón de: Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América, Caracas, Imprenta Bolívar, 1925, p. 190.

(59) Véase la reseña de Urquijo al libro de Basterra en la RIEV, XVII, 1926, pp. 129-32. La cita en la p. 131.

(60) Belaustegui-goitia, Ramón de: "El País Vasco en el período de la Revolución Francesa" en Hermes, III, 1919, p. 354.

(61) Ortega y Gasset, José: "Goethe y los Amigos del País" en Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (BRSVAP), XVII, 1961, pp. 243-7.

(62) Basterra, Ramón de: Op. cit., pp. 196-7.

(63) Núñez de Arenas, Manuel: Op. cit., p. 24.

(64) Bilbao, Esteban de: "Discurso del Excmo. Sr. -" en Asamblea Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Zaragoza, Tipografía "La Academia", 1951, p. 115.

(65) Los estudios de Areilza a los que aludimos son los siguientes: Discurso de Vergara en el Centenario de los Ingenieros Industriales, Madrid, Imprenta y talleres gráficos Altamira, 1952; Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada. Conferencia pronunciada por -, el día 28 de Agosto de 1943, San Sebastián, Casa Baroja, 1944; "Una minoría indispensable: 'Los Amigos del País'" en Zumárraga, 2, 1953; "El espíritu de Azcoitia y la hora de Europa" en Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de su fundación. 1765-1965. Conferencias y actos, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1967.

(66) Areilza, José María de: Discurso de Vergara ... , p. 18.

(67) Op. cit., p. 23.

(68) Areilza, José María de: Pasado y futuro ..., p. 10; "El espíritu de Azcoitia y la hora de Europa", p. 187.

(69) Lasala Collado, Fermín de: Op. cit., pp. 142-3.

(70) Balparda, Gregorio de: Op. cit., pp. 724-5.

(71) Pinta Llorente, Miguel de la: Op. cit., p. 137.

(72) Llano Gorostiza, Manuel: "Los 'Caballeritos' de Azcoitia y el problema de España" en Ikuárraga, 1, 1952, p. 131.

(73) Areilza, José María de: "Una minoría indispensable...", p. 72.

(74) Urquijo, Ignacio de: "Los primeros tiempos de la Real Sociedad y su repercusión en la América española. Discurso pronunciado en el salón del Seminario de Vergara el 27 de Setiembre de 1964" en Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de su fundación..., p. 17.

(75) Garriga, Gabino (José de Aralar): El Conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia, Buenos Aires, Ekin, 1942, p. 114. Véase, especialmente, el capítulo VII del libro.

(76) Op. cit., p. 18.

(77) Citado por Ugalde, Martín de: Síntesis de la Historia del País Vasco, 4ª edición, Ediciones Vascas, 1977, pp. 134-5 y 154.

(78) Carretero y Jiménez, Anselmo: La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos, Valencia, Fomento de cultura ediciones, 1968, p. 91.

(79) Novoa, Emilio: Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su influencia en la emancipación colonial americana, Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. José García Goldara, Arzobispo de Valladolid, Madrid, Talleres "Prensa Española", 1955.

(80) Pinta Llorente, Miguel de la: Op. cit.. Un resumen de sus opiniones en las pp. 136-7.

(81) Alvárez de Enciso, Ambrosio: Discurso sobre las ventajas que pueden proporcionar a el Estado las Sociedades Económicas de los Amigos del País, con el fomento de la Agricultura, Artes y Comercio, Zaragoza, Jesús Ibáñez, 1784, p. 2; García de la Huerta, Luis: Discurso sobre la obligación que tiene la Nación de contribuir al fomento de las Sociedades Económicas, Mallorca, Casa de Salvador Savall,

1785, pp. 13-4, 18, 22 y 31. Vargas y Ponce, José de: Discuso leído a la Sociedad Matritense de los Amigos del País, sobre la serie de sucesos que originaron estos establecimientos, y las ventajas que proporcionan, en Junta Pública para la distribución de premios, Madrid, Antonio Sancha, 1790, pp. 31 y ss; Aguirre, Ignacio Luis de: "Utilidades de las Sociedades Económicas y ocupaciones en que deben emplearse" en Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, Sevilla, Imprenta de Vázquez Hidalgo y Compañía, 1779, p. 78.

(82) Sempere y Guarinos, Juan: Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reinado de Carlos III, Madrid, 1789, t. V, pp. 151-75.

(83) Sempere resume parte de los Estatutos y del Ensayo de la Bascongada y cita, además, la existencia de los Extractos. El "Elogio", cuyo contenido emplea, con profusión había sido publicado en los Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por julio de 1785, Madrid, Antonio de Sancha, pp. 33-66. A partir de este momento citaremos únicamente como Extractos, haciendo alusión posteriormente al año en que se celebraron las Juntas referidas y a las páginas a las que aludimos. Las referencias completas de los datos de edición de los Extractos figuran en la Bibliografía.

(84) Fernández de Navarrete, Eustaquio y Francisco: Colección de opúsculos del Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1848, t. II, p. 341.

(85) Urquijo, Julio de: "Santibáñez, el afrancesado: ¿Quién fue el autor del Elogio al Conde de Peñaflorida?" en RIEV, XVI, 1925, pp. 323-9.

(86) Sempere y Guarinos, Juan: Op. cit., p. 135.

(87) Lafuente, Modesto: Historia General de España, Madrid, 1869, t. XX, pp. 407-16; Coxe, Guillermo: España bajo el Reinado de la Casa de Borbón, desde 170, en que subió al torno Felipe V, hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. F. de P. Mellado, 1847, t. IV, pp. 460-77; Ferrer del Río, Antonio: Historia del Reinado de Carlos III en España, Madrid, Imprenta de los Señores Matute y Compagni, 1856, t. III, pp. 233-42; Dánvila y Collado, Manuel: Historia general de España, Madrid, El Progreso

Editorial, s.a., t. IV, pp. 400-9; Rousseau, François: Règne de Charles III D'Espagne (1759-1788), Paris, Librarie Plon, 1907, t. II, pp. 283-7.

(88) Lesén y Moreno, José: Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1863, pp. 54-5.

(89) Bosch, Alberto: El Centenario. Apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1875.

(90) Labra, Rafael María de: "El estado moral de España y la acción del Ateneo de Madrid y de las Sociedades Económicas de Amigos del País" en Inauguración del Curso académico de 1917-8, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1917, pp. 48-9.

(91) Labra, Rafael María de: Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su razón histórica. Sus medios y su misión actuales, Madrid, Tipografía de Alfredo Alonso, 1906.

(92) Labra, Rafael María de: "El estado moral de España ...", pp. 36-7. Sobre el tema de la relación de la Bascongada con el movimiento de Sociedades Económicas, véase el apartado I.7.

(93) Aludimos al conjunto de referencias sobre las Sociedades Económicas contenidas en los estudios ya citados de Bosch, Coxe, Dánvila y Collado, Ferrer del Río, Labra, Lafuente y Rousseau.

(94) Ferrer del Río, Antonio: Op. cit., t. III, p. 237.

(95) Bosch, Alberto: Op. cit., pp. 18 y 29.

(96) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 59. Balparda, Gregorio de: Op. cit., p. 725. El comentario de Humboldt está tomado del artículo de Gabino Garriga ya citado, p. 302.

(97) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 66.

(98) Soraluce, Nicolás de: Op. cit, pp. 3-4.

(99) Huidobro, Eduardo de: Op. cit., p. 318.

(100) Allende Salazar, Angel: Biblioteca del Bascófilo, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1887, números 700, 747-8, 769, 786-807, 956, 1589 y 1769-71.

(101) Maffei, Eugenio; Réa Figueroa, Ramón: Biblioteca mineral hispano-americana, Madrid, Imprenta de J. M. Lapuente, 1871-2, 2t.

(102) Antón Ramírez, Braulio: Diccionario de bibliografía agronómica, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1865, pp. 390-1 y 406-7, y números 349 y 398.

(103) García Pérez, Juan Pío Catalina: Ensayo de un catálogo de obras y documentos referentes a las Sociedades Económicas de Amigos del País, s.a., 5 volúmenes mecanografiados. Las referencias están contenidas en el vol. I (1763-1800). Está depositado en el Archivo de la Real Sociedad Matritense.

(104) El balance más completo sobre la actual situación de los fondos documentales de la Bascongada ha sido realizado en fechas recientes por María Camino Urdiain, Archivera de la Diputación de Alava, quien tomó bajo su responsabilidad la catalogación del Fondo Prestamero, el más importante de cuantos poseen documentación sobre la institución ilustrada y pueden hoy en día ser consultados: "Fuentes documentales para la historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus archiveros: Pedro María de Unceta y Diego Lorenzo de Prestamero" en Ernaroa, 1, 1985, pp. 69-76.

(105) Gil de Zárate, Antonio: Op. cit., p. 133.

(106) El listado está depositado en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L VIII.

(107) Aguilar Piñal, Francisco: Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1971.

(108) Aguilar Piñal, Francisco: Op. cit., p. 1.

(109) Aguilar Piñal afirma lo siguiente: "es bien sabido el excesivo celo de algunos poseedores en ocultar papeles y documentos cuyo derecho de propiedad es más que dudoso, al tratarse del patrimonio histórico de una Sociedad como la Vascongada, en plena actividad después de dos siglos de existencia" (Op. cit., p. 2).

(110) Aguilar Piñal, Francisco; Demerson, Jorge y Paula de: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1974, pp. 357-80.

(111) El trabajo aludido es: Bibliografía sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1985.

(112) "La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" en Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián (Homenaje a José Ignacio Tellechea Idígoras)

(BEHSS), 16-7, 1982-3, t. II, p. 696.

(113) Nos referimos a su trabajo: La España posible en el tiempo de Carlos III, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1963.

(114) Sarrailh, Jean: La España ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVIII, Méjico, F. C. E., 1957, p. 298.

(115) Hemos manejado la edición castellana de su libro: España y la revolución del Siglo XVIII, Madrid, Aguilar, 1964. Las referencias a la Bascongada, en las pp. 129-35. La cita, en la p. 129.

(116) Carande, Ramón: "El despotismo ilustrado y los 'Amigos del País'" en Siete estudios de historia de España, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 143-81. El trabajo de Ernesto Ruiz y González de Linares: Las Sociedades Económicas de los Amigos del País, Burgos, 1972, totalmente carente de rigor y acierto a la hora de tratar los orígenes intelectuales del movimiento, también contempla las Económicas como piezas del proyecto renovador del despotismo ilustrado español, y, por ello, se sitúa en la línea del citado de Ramón Carande.

(117) Shaffer, Robert Jones: The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821), Syracuse University Press, 1958, pp. 25-47.

(118) Sarrailh, Jean: Op. cit., cap. IV.

(119) Op. cit, pp. 12-3.

(120) Op. cit., pp. 17-8.

(121) Anes, Gonzalo: "Coyuntura económica e 'Ilustración': Las Sociedades de Amigos del País" en Economía e 'Ilustración' en la España del siglo XVIII, 3ª ed., Barcelona, Ariel, 1969 pp. 15-6.

(122) Op. cit., p. 22.

(123) Op. cit., p. 18-20 y 26.

(124) Maravall, José Antonio: "Las tendencias de reforma política en el Siglo XVIII español" en Revista de Occidente, 2ª época, 52, Julio de 1967, pp. 59-60.

(125) Elorza, Antonio: "La Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española" en Cuadernos Hispanoamericanos, 185, Mayo de 1965, pp. 325-6.

(126) Elorza, Antonio: La ideología liberal en la Ilustración española, Madrid,

Taurus, 1970, p. 16.

(127) Elorza, Antonio: Op. cit., p. 58.

(128) Otaola, Ana de: "Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del País" en BSVAP, XXI, 1965, pp. 131-50.

(129) Lluch, Ernest: El Pensament econòmic a Catalunya (1760-1840), Barcelona, Edicions 62, 1973, p. 119.

(130) Op. cit., cap. VI y, fundamentalmente, p. 126.

(131) Lluch, Ernest: "La Cataluña industrial: del mercantilismo al prohibicionismo" en Información Comercial Española (ICE), 517, Setiembre de 1976, pp. 31-2.

(132) El trabajo en el que ha estudiado con más detenimiento este tema es: Absolutismo e Ilustración: la génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Valencia, Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1979, pp. 8-13.

(133) Llombart, Vicent: Op. cit., p. 6.

(134) "Burguesía y Consulados en el Siglo XVIII" en Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea, Madrid, S. XXI, pp. 9-11 y 19.

(135) Sin ánimo de ser exhaustivos, y aludiendo exclusivamente a la sección de la bibliografía que ha suscitado la versión española del movimiento y que nosotros hemos empleado, además de los trabajos de Ernest Lluch sobre las Sociedades Económicas catalanas (El Pensament econòmic ..., capítulos VI y VII) y de Fausto Dopico sobre las gallegas (A Ilustracion e a sociedade galega. A visión de Galicia dos economistas ilustrados, Vigo, Galaxia, 1978), cabría citar los referidos a Sociedades Económicas específicas, como la Sociedad Matritense (Lesén y Moreno, José: Op. cit. y Aguilar Piñal, Francisco: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, Artes gráficas municipales, 1972), la Sociedad Aragonesa (Alvárez Junco, José: "La Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el siglo XVIII" en Revista de Occidente, 2ª época, 69, Diciembre de 1968, y Forniés Casals, José Francisco: La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el período de la Ilustración (1776-1808), Madrid, CECA, 1978), la de Valladolid (Enciso Recio, Luis Miguel: "La Real Sociedad Económica de Valladolid a finales del siglo XVIII" en Homenaje al Dr.

D. Juan Reglá y Campistol, Valencia, 1975, t. II) y la de Valencia (Aleixandre Tena, Francisca: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833), Valencia, 1983). Sobre la decadencia del movimiento han aportado luz Gonzalo Anes ("Oposición a los Amigos del País en la España de finales del siglo XVIII" en Hacienda Pública Española, 87, 1984, pp. 199-208; "La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la 'Ilustración'": el testimonio de la Sociedad Bascongada de Amigos del País" en BRSVAP, XIV, 1969) y, sobre todo, Jorge y Paula Demerson (La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1978).

(136) Aunque a mitad de este siglo Garriga ya hubiese advertido diferencias de contenido entre una y las otras - por su carácter de institución "vasca" y el hecho de que abarcase contenidos temáticos más amplios que el resto de Sociedades (Véase el capítulo II de su libro El Conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia) -, la opinión más general, puesta de manifiesto a lo largo de todo el anterior, aludía a que el proyecto vasco sirvió directamente como modelo de las erigidas en el resto de la monarquía (Coxe, Guillermo: Op. cit., t. IV, p. 463.), o, de una manera más unánime, de la Matritense, a partir del cual se produce la definitiva expansión del movimiento (Véanse, por ejemplo, las obras citadas de Sempere, Ferrer del Río y, finalmente, Dánvila y Collado.). Enlazando con este punto de vista, en los estudios más recientes, se insite también sobre la idea de que "la Sociedad de Azcoitia surge autónoma; las Sociedades [illegible] nacen a su imagen y semejanza; las promueve el poder central" (Carande, Ramón: Op. cit., p. 151.), aunque tanto Shaffer, para quien la fundación anticipada de la institución vasca se explicaría, en parte, "por un accidente" (Op. cit., p. 43.), como Sarrailh (Op. cit., p. 256.), aluden a que Campomanes conocía también otras Sociedades Económicas extranjeras.

(137) Elorza, Antonio: "La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española" en Cuadernos Hispanoamericanos, 185, Mayo de 1965, pp. 326 y 328-9.

(138) Elorza, Antonio: "La Sociedad Bascongada de los Amigos del País: educación y política" en Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1972, p. 54.

(139) Elorza, Antonio: Op. cit., p. 61.

(140) Elorza, Antonio: "Edición y Estudio Preliminar" a Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid, San Sebastián, Izarra, 1974, p. 17.

(141) Elorza, Antonio: Op. cit., p. 18.

(142) Elorza, Antonio: "La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española", p. 331.

(143) Otazu, Alfonso de: El igualitarismo vasco: mito y realidad, San Sebastián, Txertoa, 1973, pp. 303 y ss.

(144) Otazu, Alfonso de: Op. cit., p. 324.

(145) Fernández Albadalejo, Pablo: "El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía" en España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar, Barcelona, Crítica, 1985, p. 539.

(146) Fernández de Pinedo, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850), Madrid, siglo XXI, 1974, p. 362.

(147) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833, Madrid, Akal, 1975, pp. 171-82. La cita en la p. 178.

(148) Fernández Albadalejo, Pablo: Op. cit., p. 375.

(149) Lluch, Ernest: "Cartas sobre Valentín de Foronda", Introducción a la obra de José Manuel Barrenechea: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1984, p. XV.

(150) Barrenechea, José Manuel: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1984.

(151) Michelena, Koldo: Historia de la literatura vasca, Madrid, Minotauro, 1960, p. 103.

CAPITULO II.

(1) Anes, Gonzalo: El Antiguo Régimen: Los Borbones, t. IV de la Historia de España Alfaguara, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alfaguara, 1983, p. 295.

(2) Caro Baroja, Julio: La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas), 2ª ed. a cargo de la Comunidad Foral de Navarra e Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985, p. 65.

(3) Constituciones de la Real Congregación Nacional de Hijos, y Originarios de las tres Muy Nobles, y Muy Leales Provincias de Cantabria. Consagrada a su Glorioso Paisano y Patrón el Grande Ignacio de Loyola, Natural de la Provincia de Guipúzcoa, Madrid, 1746, pp. 1-9. El principal punto de apoyo indirecto que hoy poseemos para acercarnos a la vida de esta institución es la Noticia del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de Naturales y Originarios de las tres Provincias Vascongadas establecida bajo la advocación del Glorioso San Ignacio de Loyola, Madrid, Tipografía de los hijos de M. G. Hernández, 1896. Véanse sus pp. 7-8 y 28.

(4) Constituciones de la Real Congregación ..., p. 70.

(5) Caro Baroja, Julio: Op. cit., pp. 35 y 226.

(6) Sagües Azcona, O.F.M., Pío: La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid (1683-1961), Madrid, Gráficas Canales, 1963, pp. 52-6 y 164-5.

(7) Sobre esta institución, que tanta trascendencia tuvo en la expansión de la Bascongada por tierras americanas, véase el libro de Gonzalo Obregón: El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcainas), México, El Colegio de México, 1949, pp. 15-21.

(8) Caro Baroja, Julio: Op. cit., p. 226.

(9) Noticia del Origen, Fundación, Objeto ..., p. 134. Sobre las relaciones de la Bascongada con los sectores del mundo vasco de la capital, véanse en el Capítulo IV las referencias a las Comisiones de la Sociedad en la Corte.

(10) Loc. cit.

(11) Fernández de Pinedo, Emiliano; Bilbao, Luis María: "La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850" en Cuadernos de Geografía e Historia, Eusko-

Ikaskuntza, 2, 1984, pp. 97 y ss.

(12) Op. cit., pp. 113-36.

(13) López Piñero, José María: Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII, Barcelona, Labor, 1979; Mestre, Antonio: Despotismo e Ilustración en España, Barcelona, Ariel, 1976; Lafuente, Antonio y Peset, José Luis: "Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada" en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, Compilación de Manuel Sellés, José Luis Peset y Antonio Lafuente, Madrid, Alianza, 1988.

(14) Venturi, Franco: "Les lumières dans l'Europe du 18 siècle" en Europe des lumières. Recherches sur le 18 siècle, Paris, Mouton, 1971, p. 14.

(15) Caro Baroja, Julio: La hora navarra ..., p. 38.

(16) Larrañaga Elorza, Luis Fernando: Modernidad y pre-ilustración en los últimos decenios del XVII y primera mitad del XVIII (Apuntes y dirección de trabajo), Memoria de licenciatura presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 1971, mecanografiado, p. 4.

(17) Una exposición completa sobre este tema en el trabajo del historiador italiano citado en la nota 14.

(18) Los dos libros de Julio de Urquijo (Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia, San Sebastián, 1925 y Los Amigos del País (según cartas y otros documentos del siglo XVIII), San Sebastián, 1929) siguen siendo una fuente de información irremplazable para una primera aproximación al "triunvirato". En la actualidad no existe ninguna buena biografía de Peñaflorida, que tenga un contenido y desarrollo adecuado al tema, a pesar de que se disponen de materiales de cierta entidad como para llevarla a cabo. Los Elogios redactados tras su fallecimiento por Narros (Elogio de Don Xabier María de Munive Idiáquez, Conde de Peñaflorida en Extractos, 1785, pp. 33-66) y Martín Fernández de Navarrete (Elogio póstumo de D. Xavier María de Munive é Idiáquez en Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid, Madrid, Imprenta Real, XXX, Junio de 1786, pp. 167-205), la reseña de Leandro Silván (La vida y obra del Conde de Peñaflorida, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1971) y los artículos de Ignacio Zumalde ("El matrimonio del Conde de

Peñaflorida" en BRSVAP, XXV, 1969, pp. 255-71; "El Conde de Peñaflorida en Bergara (1767-1785)" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986, pp. 387-433) y Julián Martinez Ruiz ("Los mayorazgos del Conde fundador" en BRSVAP, XIV, 1969, pp. 119-64) permiten dibujar un perfil aproximativo, aunque insatisfactorio, de este personaje clave en el entramado de la Ilustración en el Pais Vasco. Más problemático resulta aún el estudio biográfico de Narros, para el cual contamos únicamente con los trabajos de Leandro Silván ("Noticia de Don Joaquin de Eguia y Aguirre, tercer marqués de Narros, Secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada" en BRSVAP, XXIII, 1967, pp. 369-404), y K(oldo) L(arrañaga) (voz "Joaquin Maria de Eguia" en la Enciclopedia General Ilustrada del Pais Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco, San Sebastián, 1979, t. X, pp. 146-9). Manuel Ignacio de Altuna, por su parte, carece de biógrafo. Sobre la figura de Olaso véase el articulo de Juan Carlos de la Guerra: "Linajes guipuzcoanos: La casa de Olaso" en Revista de Historia y de Genealogia Española, II, 1913, pp. 475-83, en el que el autor transcribe un Prólogo redactado por el propio Olaso como introducción al inventario de su propio archivo.

(19) Guerra, Juan Carlos de la: Op. cit.

(20) Urquijo, Julio de: Un juicios sujeto a revisión..., p. 34.

(21) Elogio póstumo de Don Xabier Maria de Munibe ..., p. 34; Silván, Leandro: "Noticia biográfica de don Joaquin de Eguia ...", p. 369.

(22) Silván, Leandro: Op. cit., pp. 370-1.

(23) Caro Baroja, Julio: Los vascos, 4a ed., Madrid, Istmo, 1980, pp. 201-2.

(24) La recopilación integra de los mayorazgos propiedad de los Peñaflorida fue realizada por Julián Martinez Ruiz : "Los mayorazgos del Conde fundador".

(25) Otazu, Alfonso de: El igualitarismo vasco, pp. 326-8, donde también deja constancia de las propiedades teritoriales de otros nobles vascos miembros destacados de la Bascongada.

(26) Urquijo, Julio de: Un juicio sujeto a revisión ..., p. 132, nota 2.

(27) Tal y como se advierte de las decisiones adoptadas por el municipio bergarés en las reuniones celebradas el 15 de Marzo de 1754 y 26 de Octubre de 1766. A.M.B.:

Libro de Acuerdos de la Villa de Bergara desde el año 1749 hasta el año de 1746 y Libro de Acuerdos de la Villa de Bergara desde Abril de 1766 a Junio de 1769.

(28) A. P. A.: Fondo Prestamero, L. 2, N. 7-1. Las referencias que figuran a continuación en el texto proceden del resumen manuscrito del Elogio de Peñaflorida a Villarreal que está depositado en este Archivo. Un extracto del mismo fue incluido en la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, publicada por J. de Urquijo en la R.I.E.V., XXI, 1931, pp. 476-7.

(29) El estudio más acabado hasta la fecha sobre la figura de Villarreal es el realizado por Luis Fernando Larrañaga en Modernidad y pre-ilustración ....

(30) Basterra, Ramón de: Una empresa del siglo XVIII..., p. 173.

(31) El estudio clásico de José Malaxecheverría: La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo Vasco en los siglos XVII y XVIII, San Sebastián, Imprenta y librería San Ignacio, 1926, es la llave de acceso al conocimiento de las relaciones de la Compañía con el mundo de la docencia en el País Vasco.

(32) Op. cit., p. 60.

(33) Caro Baroja, Julio: Los Vascos, p. 203.

(34) Para Alfonso de Otazu (Op. cit., pp. 334-7), un personaje clave de este entramado de relaciones fue Olaso. Por otra parte, un hermano de Altuna fue miembro de la Compañía (Julio de Urquijo: Op. cit, p. 34).

(35) Malaxecheverría, José: Op. cit., cap. XIV y p. 119.

(36) Está probado que Olaso mantuvo correspondencia con Larramendi. Por otra parte, la leyenda refiere que, tras la muerte de éste, el noble vasco estuvo en contacto y poseyó algunos de sus escritos.

(37) Michelena, Luis: Historia de la literatura vasca, Madrid, Minotauro, 1960, p. 102.

(38) El texto de José A. Lizarralde: Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate, Tolosa, Imprenta Isaac López Mendizábal, 1930, sigue siendo la crónica básica para acercarse a los acontecimientos sucedidos en torno a este centro docente.

(39) Con respecto a los contactos de esta generación de nobles vascos con los seminarios franceses, la obra Un juicio sujeto a revisión... de Julio de

Urquijo sigue constituyendo la mejor guia.

(40) La participación de Altuna en el Seminario de nobles fue señalada por Urquijo (Op. cit., p. 34). En relación a la participación de otros nobles vascos que tomaron parte en la Sociedad Bascongada, véanse las Conclusiones Matemáticas, dedicadas al Serenisimo. y Eminentisimo Señor Don Luis de Borbón ... Defendidas por ... Don Joseph Manuel Acedo, Conde de Echauz ... Presididas por el Reverendo Padre Esteban de Terreros, de la Compañia de Jesús, Madrid, Imprenta y libreria de Manuel Fernández, 1745, y otras Conclusiones Mathemáticas dedicadas al Serenisimo Infante Don Phelipe defendidas por ... Don Martin de Areizaga, D. Joaquin Palacio, Seminaristas en el Real de Nobles de Madrid ... el dia 2 de Octubre de 1734. Ambos textos contienen reflexiones sobre geometria, hidrostática, geografia, naútica y estudios sobre aspectos concretos de fisica. Estos escritos, asi como los discursos que por esos mismos años preparan y presentan públicamente otros nobles vascos en los seminarios franceses, preparan el clima intelectual que se manifestará de una manera contundente con la publicación de Los Aldeanos Criticos en 1759.

(41) Según las informaciones de Narros en su Elogio póstumo de Don Xabier Maria de Munive Idiáquez, p. 36.

(42) Op. cit, p. 37.

(43) Merimée, Paul: L'influence française en Espagne au Dix-huitième siècle, Paris, Société d'édition "Les Belles Lettres", s.a., capitulos 2 y 3.

(44) A.P.A.: Fondo Prestamero: Vitoria, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 8 de mayo de 1776.

(45) Mérimée, Paul: Op. cit., p.88.

(46) Defourneaux, Marcelin: Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII, versión española de J. Ignacio Tellechea Idigoras, Madrid, Taurus, 1973, pp. 43-53 y 127.

(47) Op. cit., p. 175.

(48) El informe de Torrano fue transcrito por Miguel de la Pinta Llorente en Los Caballeritos de Azcoitia (un problema histórico), Madrid, Estudio Agustiniano, 1973, pp. 108-9.

(49) Op. cit., pp. 88-91.

(50) Op. cit., pp. 113-5.

(51) Sobre el tema, véase el reciente trabajo de José A. García-Diego: "El masonismo de Fausto de Elhuyar y de algunos otros socios de la Bascongada" en BRSVAP, XLI, 1985, especialmente, pp. 446-8. El propio autor sugiere la necesidad de seguir ahondando en el estudio de las relaciones existentes entre los Amigos del País y las logias francesas.

(52) Este cambio de actitud de la Inquisición ha sido estudiado en el último capítulo de esta tesis doctoral.

(53) Julio de Urquijo tradujo y transcribió el texto íntegro en el que el reformador francés describe su relación con Altuna en Un juicio sujeto a revisión... , pp. 31-4.

(54) La cita está tomada del artículo de K<oldo> L<arra&aga> en la voz "Joaquín de Eguía" de la Enciclopedia General ....

(55) En su Elogio póstumo de Don Xavier María de Munive Idiáquez ..., pp. 36-7, Narros ya dejó constancia de que Peñaflorida poseía un talante intelectual algo mitigado.

(56) Esta descripción de Narros por Jovellanos está incluida en el trabajo de Leandro Silván sobre el ilustrado vasco.

(57) Urquijo, Julio de: Op. cit., p. 34.

(58) Zumalde, Ignacio: "El matrimonio del Conde de Peñaflorida", pp. 255 y ss.

(59) Urquijo, Julio de: Op. cit., p. 79, nota 3.

(60) Silván, Leandro: La vida y obra del Conde de Peñaflorida, pp. 13-4.

(61) Silván, Leandro: "Noticia biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre ...", pp 377-9.

(62) El importante aporte material que el matrimonio de Peñaflorida supuso a su ya nada despreciable patrimonio familiar fue alumbrado por Ignacio Zumalde: "El matrimonio... ", pp. 255 y ss.

(63) Otazu, Alfonso de: Op. cit., pp. 328-9.

(64) Fernández de Navarrete, Martín: "Elogio póstumo de D. Xavier María de Munibe" en Memorial Literario, p. 176.

(65) El estudio al que hacemos alusión es: Le Siècle des Lumières en Provinces, Paris, Mouton éditeur, 1978, 2 t.

(66) Op. cit., t. I, p. 378.

(67) Op. cit., t. I, pp. 203 y 346-7.

(68) La Academia agrupó los temas de su interés en seis grupos: geometría, astronomía, física, química y botánica, aunque también se ocupó de historia, historia natural y, especialmente, de medicina. Contó, igualmente, con un observatorio astronómico y un jardín botánico y, muy posteriormente, con un laboratorio para el estudio de química y física (Histoire et Mémoires de l'Académie des Sciences, Inscriptiones et Belles Lettres de Toulouse, Toulouse, D. Desclassan, 4 t., 1782-1790, t. I, pp. 2-3 y t. III, pp. 4-5). Desde ella también se impulsaron los cursos de artes y oficios.

(69) Roche, Daniel: Op. cit., t. I, pp. 127-8. Este autor señala que las relaciones entre la Academia y el Seminario de los jesuitas donde se educaron los nobles vascos eran habituales.

(70) Los hermanos Elhuyar llegaron a ser miembros de la Academia, cosa poco habitual para los extranjeros, a tenor de los pocos miembros no franceses que formaron parte de ella. La disertación de los hermanos sobre el descubrimiento del volframio fue publicada en las Memorias de la Academia (Histoire et Mémoires ... Toulouse, 1782-90, t. II, pp. 12 y 141-69).

(71) Entre las disertaciones enviadas a los concursos de esta Academia figuran dos, enviadas desde Pamplona, en 1739, e Irán, en 1740, por Galdiano y Juan Pérez, respectivamente. Narros y Peñaflorida remitieron su disertación en 1763, año en que ingresaron en la institución. Véanse las pp. 65-8 de la obra de Barrière citada en la nota siguiente.

(72) Sobre la Academia de Burdeos, su fundación y actividades, consúltese el trabajo de Paul Barrière: L'Académie de Bordeaux centre de culture international au XVIII siècle (1712-1792), Bordeaux, Bière, s.a. (1951), especialmente, pp. 9-13, 19-21, 133 y ss.

(73) Peñaflorida alude a este propósito en una carta de 29 de Mayo de 1753, que publicó Julio de Urquijo (Un juicio sujeto a revisión ..., p. 65). Entre los

autores que le habían inspirado para la realización de su trabajo cita a algunos de los físicos más destacados del momento, como Jean Antoine Nollet (1700-70) y Willem Jacob Gravesande (1688-42). En la B. D. P. G., Fondo Urquijo, sin catal., se conserva un manuscrito inacabado con el título de Ensayo referido acerca de la divisibilidad de la materia.

(74) Los Aldeanos Criticos o cartas criticas sobre lo que se verá. Dadas a luz por D. Roque Antonio de Cogollor: Quien las dedica al Principe de los Peripatéticos D. Aristóteles de Estágira, Evora, 1758. A partir de ahora citaremos como Los Aldeanos Criticos. En el capítulo XVIII, dedicado al programa científico de la Bascongada, puede encontrarse una referencia a las ediciones de que el libro ha sido objeto, al igual que un análisis exhaustivo de su contenido.

CAPITULO III.

(1) Recientemente, ha sido publicada una edición facsimil del primer original, que había visto la luz en el Registro de la Junta General de 1763, con paginación independiente. Ha corrido a cargo de las Juntas Generales de Guipúzcoa (Donostia, 1985) y ha sido preparada por José Ignacio Tellechea Idigoras, quien la ha precedido de una "Introducción", que ocupa las pp. 13-35. Nosotros hemos hecho uso de esta reedición, que, a partir de ahora, citaremos en el texto únicamente como Plan. Asimismo, las cuatro primeras páginas de éste contienen el Discurso que Peñaflorida leyó ante las Juntas; dado el tono relativamente distinto de este escrito con repecto al resto del Plan, hemos preferido denominar a esta parte del texto como Memorial, y como tal lo citaremos en el texto. Por otra parte, y aunque tal y como explicamos en el apartado 3 de este Capitulo, las instituciones que inspiraron la redacción del Plan fueron fundamentalmente las Sociedades Económicas, al referirnos al proyecto propuesto, nosotros lo denominaremos alternativamente como Academia o Sociedad Económica, tal y como hicieron los propios promotores del Plan.

(2) Soraluce y Zubizarreta, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais..., pp. 7 y ss.; Pastor Rodriguez, Julián de: Irurac-bat. "La Sociedad Vascongada de Amigos del Pais debe su origen al amor de la Patria", pp. 7-10; Urquijo, Julio de: "Los Amigos del Pais..." en RIEV, XVII, 1926, pp. 592-3.

(3) Anes, Gonzalo: "El interés por la Economia en la Fundación de las Sociedades de Amigos del Pais" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986, p. 34.

(4) Tellechea Idigoras, J. Ignacio: "Introducción" al Plan, p. 35.

(5) El borrador del Plan está depositado en el A. P. A.: Fondo Prestamero, L. I - 20. Este extenso documento está formado por 167 párrafos numerados, cuyos 48 primeros coinciden con las pp. V - XXIV del Plan finalmente publicado. El escrito acaba con un Resumen de los medios de que se podria valer la Sociedad para fomentar y adelantar la Agricultura y la Economia Rústica tras el cual, cabe suponer, sus autores continuarian la descripción del resto de los objetivos

perseguidos por la Academia. Cuando hagamos referencia a este documento citaremos como Plan, borrador, señalando posteriormente el párrafo al cual aludimos. El que nos ha permitido adelantar el comienzo de la fecha de redacción del Plan a 1762 es el número 79.

(6) Registro, 1764, p. 10 (Véase la nota 16).

(7) Además de los cargos que Peñaflorida ocupó en la corporación municipal de su pueblo natal, hay que reseñar que fue alcalde de Deba en 1756 (Registro, 1756, p. 3 - Véase la nota 16 -).

(8) Richet, Dénis: La France moderne: L'esprit des institutions, Paris, Flammarion, 1973, pp. 144-63. Véanse, especialmente, las pp. 157-9.

(9) Otazu, Alfonso de: El igualitarismo vasco ..., p. 326.

(10) Los libros aludidos son: Meyer, Jean: La noblesse bretonne au XVIII siècle, Paris, 1966; Bourde, André J.: Agronomie et agronomes en France au XVIII siècle, Paris, S.E.V.P.E.N., 1967, 3 t.

(11) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833, Madrid, Akal, 1975, pp. 354-5.

(12) Domínguez Ortiz, Antonio: Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 479-80.

(13) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa ..., pp. 173-5, 222 y 231.

(14) La elección del nuevo Secretario figura en el Registro, 1756, p. 4. Peñaflorida fue quien representó a la Provincia en la contestación al Secretario sustituido (Véase la nota 16).

(15) Registro, 1758, p. 28 (Véase la nota 16).

(16) Para la elaboración del primer cuadro nos hemos servido de los datos contenidos en los libros impresos de actas de las Juntas, que llevan por título: Registro de la Junta General, que esta Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la Noble (o Muy Noble), y Leal Villa de ..., y hemos empleado los libros de las celebradas en Bergara (1749), Motrico (1750), Tolosa (1751) impresos en San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero, y San Sebastián (1753), Hernani (1754), Elgóibar (1755), Deba (1756), Rentería (1757), Guetaria (1758),

Cestona (1759), Segura (1760), Azpeitia (1761) y Villafranca (1763), en San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero. Para la redacción de este Capítulo hemos hecho uso, igualmente, de los Registros de las Juntas celebradas en Azcoitia (1764) y Zumaya (1765). A partir de este momento citaremos estos libros como Registro, señalando a continuación el año de la Junta y la página aludidos.

(17) El escrito de Pedro Cano y Nucientes fue impreso, con paginación independiente, a continuación del Registro de 1756.

(18) Op. cit., p. 11.

(19) Op. cit., p. 2.

(20) Op. cit., pp. 3-4.

(21) Op. cit., p. 4.

(22) Op. cit., p. 11.

(23) Loc. cit

(24) Op. cit., p. 1.

(25) Op. cit., pp. 18-9.

(26) Op. cit., p. 14.

(27) Loc. cit.

(28) Op. cit., p. 16.

(29) El informe de este grupo de junteros se encuentra en el Registro, 1756, pp. 28-30.

(30) Loc. cit., y Registro, 1757, p. 18.

(31) Registro, 1758, p. 19.

(32) El proyecto no pudo ser desarrollado, a pesar de que un año después de ser presentado las Juntas hubieran mostrado un renovado interés por él (Registro, 1757, pp.17-8, y sin pag., al final del tomo).

(33) El escrito de Areizaga se imprimió en el Registro, 1756, a continuación del de Cano y Nucientes.

(34) Registro, 1757, p. 17. El Conde siguió trabajando a lo largo de toda su vida en este proyecto.

(35) Las Juntas decidieron la impresión del trabajo de Nicolás de Altuna en la cuarta Junta de 1759. Véase el Registro correspondiente.

(36) El trabajo de Echeverria fue supervisado por Altuna y Egaia en las Juntas de 1757. Véanse las pp. 36-8 del Registro correspondiente. El libro fue impreso a cargo de la Provincia bajo el titulo de Geometria práctica, necesaria a los peritos agrimensores, y su examen, San Sebastián, Lorenzo José de Riesgo, 1758, y constituye un antecedente de otros trabajos similares que realizó años después para la Bascongada. Véase, el Capitulo VIII dedicado a la reforma agricola de las Comisiones de la Sociedad.

(37) La polémica dio lugar a 4 escritos, que vieron la luz a continuación del Registro, 1759, con paginación independiente, cada uno de ellos. El primero, de Francisco Antonio de Olave, lleva el encabezamiento de Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. El "Hijo Amante de la Patria" publicó dos: Reflexión Apologética por la observancia del Capitulo I, Titulo III de los Fueros y Ordenanzas de la M. N. y M. Leal Provincia de Guipúzcoa y una Segunda Reflexión Apologética..., réplica al texto del tercer participante, "El Patriota Guipuzcoano".

(38) El Patriota Guipuzcoano, o Reflexiones que hace un Patricio sobre la fijación de la Audiencia del Corregidor y Diputación de la Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa. Son varias las razones que nos han conducido a atribuir este texto a Peñaflorida. En primer lugar, su autor reconoce haberse visto obligado a "abandonar su amado suelo y vivir distante de él, ... entre las delicias y halagos de la Corte" (p. 3) - en 1758, Munibe habia sido designado Diputado en la Corte. En segundo lugar, el Registro, 1759, pp. 8-9, atribuye el texto a los Procuradores de Motrico, el primero de los cuales era el propio Conde (Op. cit., p. 6). Finalmente, estas sospechas se vieron confirmadas al encontrar entre los papeles de Peñaflorida depositados en la B. D. F. G.: Fondo Urquijo, un manuscrito (sin catalog.) del escrito.

(39) Reflexión apologética ..., p. 23.

(40) Op. cit., p. 33.

(41) El Patriota Guipuzcoano ..., pp. 6-7.

(42) Op. cit., p. 35.

(43) Reflexión apologética ..., p. 25.

(44) El Patriota Quinquagenario ..., pp. 22 y ss.

(45) Segunda reflexión..., p. 2.

(46) Las misiones de Peñaflorida fueron las habituales para un agente en la Corte. Los Registros (1758, 5ª Junta y 1759, 8ª Junta) le implican en trabajos vinculados a la recuperación del tráfico lanero para el puerto donostiarra, negociaciones en torno a la normativa foral relativa a la cantidad y al modo de introducir los bastimentos en la Provincia y otras vinculadas a la creación de un cuerpo de guardas asalariados para el resguardo del puerto de San Sebastián.

(47) El Suplemento señalado fue publicado con las firmas, entre otros, del conde de Peñaflorida y Martín de Areizaga.

(48) Fernández de Navarrete, Martín: "Elogio póstumo ..." en Memorial literario ..., p. 182.

(49) Op. cit., p. 178.

(50) Op. cit., p. 181.

(51) Véase la 3ª Junta del Registro, 1761.

(52) Bielfeld, Le Baron de: Institutions politiques, Paris, Chez Duchesne, 1761-2, t. I, p. 118; Herbert, Jean Claude: Essai sur la police générale des grains, Berlin, 1755, pp. 383-4.

(53) Goudar, Ange: Les Intérêts de la France mal entendus, Amsterdam, J. Coeur, 1756, t. I, p. 81.

(54) Las tres primeras partes del libro de Victor Riquetti, Marqués de Mirabeau, L'Ami des hommes, ou Traité de la population habían visto la luz por vez primera, de forma anónima, en 1756. Posteriormente, durante el curso de los años 1758 y 60 se le añadieron dos entregas adicionales. Nosotros hemos manejado una edición realizada en 1758, s.l., s.e., para las tres primeras partes de la obra, y la de Hambourg, Chrétien Hérold, 1762, para las cinco restantes. El autor introdujo al final de la cuarta parte de su obra unas Questions interessantes sur la population, l'agriculture et le commerce, proposés aux Académies & autres Sociétés sçavantes des Provinces, cuyo objeto, a juicio de Georges Weulleresse - quien consideró al propio Quesnay como posible autor de ellas - era la extensión de las ideas fisiócratas entre las academias y sociedades provinciales

(Weulersse, Georges: Le mouvement physiocratique en France (de 1756 à 1770), Paris, Félix Alcan, 1910, t. I, p. 62).

(55) Nickolls, John (Plumard de Dangeul): Remarques sur les avantages et les desavantages de la France et de la Gr. Bretagne, par rapport au commerce et aux autres sources de la puissance des Etats, Leyde, Frères Estienne, 1754, pp. 51 y ss.

(56) La reflexión de Mirabeau que inspira a nuestros personajes se encuentra en L'Ami des hommes, 7a parte, pp. 5-7.

(57) Para el caso de las academias citadas, véanse, Duméril, M.: "L'economie politique devant l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse au XVIII Siècle" en Mémoires de l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, séptième série, II, 1877, pp. 339-359, donde describe las relaciones de esta institución con la Cámara de Comercio de Toulouse y el fisiócrata Le Trosne, en torno a la concesión de un premio de contenido económico. Para el caso de la de Burdeos, véase el libro de Paul Barrière: L'Académie de Bordeaux centre de culture internationalle au XVIII siècle (1712-1792), Bordeaux, Bière, s.a (1951).

(58) Barrière, Paul: Op. cit., p. 133.

(59) Bourde, André J.: Agronomie et agronomes ..., t. I, p. 116.

(60) Duméril, M.: Op. cit., pp. 345-6; Histoire et Mémoires de l'Académie Royale des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse, t. I, Toulouse, Imprimerie de D. Desclassan, p. 7.

(61) Roche, Daniel: Le Siècle des Lumières en province, Paris, Mouton, 1978, t. I, pp. 61-3.

(62) Justin, Emile: Les Sociétés Royales d'Agriculture au XVIII siècle (1757-1793), Sain-Lo, 1935, pp. 43 y ss. Este autor señala que únicamente 7 de las 20 ciudades que fueron villas académicas poseyeron Sociedades Reales de Agricultura.

(63) Op. cit., p. 36.

(64) Según Justin, el periodo de formación de Sociedades de Agricultura ocupó, especialmente, los años 1761 a 1763, estando prácticamente concluido para 1765.

Véanse los capítulos segundo, tercero, y la p. 106 de su obra.

(65) La relación ofrecida por los nobles guipuzcoanos se encuentra en el Plan, pp. X-XIII. Cfr. también con las referencias similares ofrecidas en el t. I de las Mémoires et observations recueillies par la Société Oeconomique de Berne, Berne, La Société Typographique, 1762, Prefacio, pp. XXII-XXVI.

(66) Herbert, Jean Claude: Op. cit., p. 381.

(67) Patullo, Henri: Essai sur l'amelioration des terres, Paris, Durand, 1758, pp. 209-210.

(68) Sarrailh, Jean: Op. cit., cap. IV.

(69) The Royal Dublin Society, Dublin, 1965, pp. 1-4.

(70) Corps d'Observations de la Société d'Agriculture, de Commerce & des Arts, établie par les Etats de Bretagne. Années 1757 & 1758, Rennes, Jacques Vatar, 1760, pp. 5-6.

(71) El título de la traducción es: Essais de la Société de Dublin, Paris, Frères Estienne, 1759. Véase el "Avis du traducteur".

(72) Mémoires et observations recueillies par la Société Oeconomique de Berne, t. I, Prefacio, p. XXXIV.

(73) Op. cit., pp. XLV y ss.

(74) Op. cit., p. XXXVII.

(75) Llombart, Vicent: "Sobre los orígenes de los proyectos agrarios en la España de la segunda mitad del Siglo XVIII. 'Ley Agraria' y 'Sociedades de Agricultura'" en I.C.E., 512, 1976, pp. 63-5.

(76) Herbert, Jean Claude: Op. cit., p. 366 y ss.

(77) Nickolls, John (Plumard de Dangeul): Op. cit. pp. 186-7. A diferencia de lo que ocurrió con el proyecto de Herbert, el de este autor no fue incluido en la traducción castellana resumida de ambos textos, realizada por Quintana en 1755. Véase, Quintana, Francisco de la: Dos Discursos sobre el gobierno de los granos, y cultivo de las tierras, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, 1755, pp. 47-8. Otros escritores de mediados de Siglo sobre temas económicos, como Goudar, Patullo y el agrónomo Duhamel de Monceau, también fueron partidarios de la creación de escuelas o Sociedades de Agricultura (Veulerase: Georges: Op. cit.,

pp. 374 y ss.).

(78) Nicholls, John (Plumard de Dangeul): Observaciones sobre las ventajas, y desventajas de la Francia, y la Gran Bretaña, en orden al Comercio, y la Agricultura, y demás Recursos de Soberanía de los Estados ..., traducidos del francés por D. Domingo de Marcoleta, Madrid, Oficina de Blás Román, 1771.

(79) Llombart, Vicent: "Sobre los orígenes de los proyectos agrarios ...". Sobre las ideas expuestas en este artículo insiste en Absolutismo e Ilustración: la génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Valencia, 1979, de donde está tomada la cita (p. 9).

(80) Campomanes, Conde de (Pedro Rodríguez): Respuesta Fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos, s. l., s. e., s. a. (Madrid, 1764), p. 186.

(81) Véase, principalmente, el capítulo IV de su Proyecto económico, Madrid, Ibarra, 1779. Recientemente, Gonzalo Anes, en su trabajo "El interés por la Economía en la Fundación de las Sociedades de Amigos del País" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1986, pp. 15-20, ha resumido y valorado las recomendaciones de Ward.

(82) Llombart, Vicent: Op. cit., pp. 8-9.

(83) Lluch, Ernest: El Pensament econòmic a Catalunya (1760-1840), Barcelona, Edicions 62, 1973, pp. 160-2.

(84) Dopico, Fausto: A Ilustracion e a Sociedade galega. A vision de Galicia dos economistas ilustrados, Vigo, Galaxia, 1978, pp. 43-51.

(85) Corps d'Observations de la Société ... de Bretagne, Années 1757 & 1758, pp. 2-7.

(86) Villers, Louis Guilhe Lacombe de: Histoire de la Société d'Agriculture de Commerce & des Arts Etablie par les Etats de Bretagne (1757), Saint-Brieuc, Imprimerie-librairie-lithographie René Prud'homme, 1898. Los acontecimientos de la fundación de la Sociedad están descritos en las pp. 5-9; Meuleresse, Georges: Op. cit., p. 77.

(87) Meyer, Jean: La noblesse bretonne au XVIII siècle, Paris, 1966, t. I, pp. 579-80.

(88) Corps d'Observations de la Société ... de Bretagne, Années 1757 & 1758, pp. VII-VIII.

(89) Op. cit., pp. 7-15.

(90) Mémoires ... par la Société Oeconomique de Berne, pp. LXXV-LXXVII.

(91) The Royal Charter of the Dublin Society. To vich are Added. The Society's by-laws and ordinances, for the Good Government of the Corporation, Dublin, S. Powell and Son, 1766, pp. 15-6.

(92) Ward, Bernardo: Op. cit., p. 28.

(93) En la sección de Apéndices documentales hemos reproducido las respuestas de las Juntas Generales a los promotores del Plan. Las citas del texto están referidas al Registro, 1763, p. 31.

(94) Registro, 1764, p. 10.

(95) Soraluce, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ..., p. 11.

(96) En el listado de las solicitudes al Consejo para la autorización de creación de Sociedades Económicas, estudiado por Gonzalo Anes ("Coyuntura económica e 'Ilustración' en Economía e Ilustración, Barcelona, Ariel, 1981, p. 26), se consigna la existencia de una primera solicitud enviada desde el País Vasco, fechada en julio de 1763.

(97) El documento está catalogado como: Gobernación, 1264-9. Lo hemos reproducido en la sección de Apéndices documentales.

(98) Véase su "Elogio póstumo... " en Memorial literario ..., p. 182.

(99) Justin, Emile: Op. cit., pp. 114-5.

(100) La carta, en el Registro, 1765, pp. 30-1. La hemos reproducido en la sección de Apéndices documentales.

NOTAS CAPITULO IV

(1) Véanse, el relato histórico que encabeza el Ensayo y la descripción realizada en la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por el Conde de Peñaflorida, publicada por Julio de Urquijo en la R.I.E.V., XXI, 1930, pp. 322 y ss.

(2) La celebración permitió salvar el obstáculo de "la falta de motivos que juntasen con la frecuencia que pedía proyecto tan grande, los Caballeros de estas tres provincias" (Historia de la Real Sociedad Bascongada ..., p. 321). Olaso fue un protagonista excepcional de los acontecimientos, pues fue uno de los responsables de la organización de los festejos. El era un miembro destacado de la Congregación de San Martín de Bergara. En la controversia antigua acerca del lugar de nacimiento del Santo, esta institución defendía la paternidad de este pueblo guipuzcoano. Curiosamente, la mayor parte de los Amigos del País compartieron esta opinión. Olaso dejó escrita una Descripción de los festejos, ... en honor del glorioso Mártir del Japón San Martín de la Ascensión, y Aguirre, sin más datos de impresión, publicada bajo el seudónimo de José García de Cot. En ella dejó constancia de la satisfacción que le producía la presencia en las fiestas de la nobleza de las tres Provincias:

> "Tres Provincias al Santo han celebrado,/ tres Potencias para esto se han unido,/ vian (sic) Alava, y Vizcaya lo han logrado,/ y Guipúzcoa también lo ha conseguido:/ De la Ilustre Cantabria demostrado,/ que el celo y amor con que han venido,/ y al ver lo que sentimos, que se ausentan,/ marchemos quedo (dicen) no lo sientan./"

(3) Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765, San Sebastián, Lorenzo José de Riesgo, s.a. (1765), p. 1. Sobre el tema de los distintos listados de Estatutos redactados por la Sociedad, véanse el punto IV.3 y la nota 9.

(4) Historia de la Real Sociedad Bascongada ..., p. 321.

(5) Fernández de Pinedo, Emiliano; Bilbao, Luis María: "La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850" en Cuadernos de sección Historia-Geografía, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 2, 1984, pp. 156-8.

(6) Historia de la Real Sociedad Bascongada ..., p. 321.

(7) El primer listado de socios hecho público por la Sociedad figura en los Estatutos citados, pp. 19 y ss. El estudio de la expansión de la Bascongada y de los distintos núcleos ilustrados que se organizaron a su amparo está expuesto en el epígrafe IV.5 de este mismo Capítulo.

(8) Historia de la Real Sociedad Bascongada ..., p. 325.

(9) Sobre la autoría de estos Estatutos, véase la Historia de la Real Sociedad Bascongada ..., p. 326. Por otra parte, en la Biblioteca del Parlamento Vasco (B.P.V.): Fondo José Ramón Urquijo, Libro 37, se halla un borrador de unos primeros Estatutos (Quizá se trate de los que habían sido redactados en la reunión celebrada en Azcoitia en diciembre de 1764.), posiblemente realizado por el Conde fundador, con un contenido algo distinto al texto que definitivamente vio la luz, pero que mantenía las líneas básicas a las que luego fue fiel la Sociedad. El mal estado del documento nos ha impedido un estudio en profundidad del mismo.

(10) A partir de este momento citaremos el primer texto como Estatutos (1765), su manuscrito, Estatutos, borrador, y el listado definitivo, en el texto, como Estatutos, simplemente.

(11) La primera ocasión en que la Bascongada empleó su divisa "Irurac-bat" fue en los Estatutos (1765), p. 27, n. XXVIII.

(12) Pinta Llorente, Miguel de la: Los Caballeritos de Azcoitia (Un problema histórico), Madrid, Editorial "Estudio Agustiniano", 1973, p. 14. El autor alude a la influencia de la Academia de Burdeos en la configuración de la organización interna de la Bascongada inspirándose en el juicio de Juan de la Mata Linares, fundador de la Sociedad.

(13) La Bascongada recordó al Consejo este detalle, por ejemplo, cuando éste impulsó el expediente sobre la decadencia de las Sociedades Económicas. Véase el Capítulo XV.

(14) El listado de los socios de Número aparece en los Estatutos, borrador.

(15) Constituciones de la Real Congregación Nacional de Hijos, y Originarios de las tres Muy Nobles, y Muy Leales Provincias de Cantabria, Madrid, 1746, p. 25, donde se tomaba como "primera y universal máxima para su conservación ... que la

Congregación tenga siempre muy presente el trato igual de las tres Provincias".

(16) Grimaldi ordenó a los Corregidores y representantes reales en las tres Provincias que no opusieran obstáculos a la puesta en marcha de la Bascongada. Por su parte, ésta se dio a conocer rápidamente a las Juntas Guipuzcoanas -véase el apartado III.6 y la última nota del Capítulo anterior -, y a las Diputaciones de Vizcaya y Alava, mediante sendas cartas firmadas por el Secretario de la Bascongada y enviadas durante los meses de julio y agosto de 1765 (Véanse en las actas de la Diputación, en el Archivo de la Diputación Foral de Vizcaya (A.D.F.V.): Libro de Decretos, 45, f. 110, y en el A.P.A.: Gobernación, 1015-3). Parte de la correspondencia que cruzó la institución ilustrada durante sus primeros años de vida con las instituciones forales se conserva en el A.P.A.: Op. cit.. Hace referencia a los temas que por entonces comenzaba a desarrollar: la publicación de los Estatutos o el Ensayo, la compra de ovejas en el extranjero o el proyecto de un Seminario en Bergara para la educación de la nobleza.

(17) La Bascongada presentó públicamente la primera configuración completa de sus socios de Número en sus Estatutos de 1765. El listado hacía referencia a la situación de la institución en abril de ese año. Sin embargo, en el Ensayo ofrecía otra distinta, que fue la que rigió durante los primeros años de la institución. A diferencia de la primera, en esta última todos los socios de Número figuraban ya como residentes en el propio País Vasco. La correlación entre los socios de Número de la Bascongada en las tres Provincias y los cargos que ocuparon en las Juntas y Diputaciones forales puede consultarse en las secciones a, c y d del punto 5 de este mismo Capítulo, dedicadas a cada una de las Comisiones provinciales.

(18) Historia de la Real Sociedad Bascongada ..., p. 324.

(19) La carta se encuentra en el Archivo del Parlamento Vasco (A.P.V.): Fondo Alava, Carpeta 31-1.

(20) Sobre estas primeras críticas expresas, véase el trabajo de Joaquín Yrizar: "Los Amigos del País y un enemigo anónimo" en RIEV, XXIV, 1933, pp. 134-7.

(21) Hemos encontrado un manuscrito de la Apología en la B. D. P. G.: Fondo Urquijo,

sin catalogar.

(22) La réplica de Mogartegui está transcrita en el trabajo de Joaquín Yrizar, citado en la nota 20.

(23) El Discurso está depositado en el A.P.A.: Fondo Prestamero.

(24) La aprobación se encuentra en la Historia de la Sociedad, sin paginar, que antecede al Ensayo; Anes, Gonzalo: "Coyuntura económica e 'Ilustración'" en Economía e "Ilustración", p. 26.

(25) Las cartas de Grimaldi a la Sociedad fueron publicadas en la Historia de la Sociedad, sin paginar, que antecede al Ensayo.

(26) La Representación que la Sociedad envió al Rey con motivo de la publicación del Ensayo está depositada en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 17- 8.11.

(27) Un borrador de esta Representación, que no lleva título ni encabezamiento, puede consultarse en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XII - 2 B.

(28) Razones que pueden hacerse presentes al Rey N. S. para que S. M. se digne honrar en su Protección y gracias a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, A. P. A.: Op. cit.. En una carta de Eugenio Llaguno a Peñaflorida (San Ildefonso, 17 de setiembre de 1770) alude a que, si bien existía la posibilidad de llevar a buen término la consecución de la protección Real, era más difícil lograr "las distinciones que se desean para estímulo", tal y como de hecho sucedió. Una fotocopia de la carta, en la Biblioteca Sancho el Sabio (Vitoria), ATA, 660. En la sección de Apéndices documentales hemos extractado los párrafos más importantes de este manuscrito y también hemos reproducido el contenido de la Representación citada en la nota anterior.

(29) La Cédula que otorgó la protección real y elevó a la Bascongada al rango de "Real Sociedad" se editó como encabezamiento a los Estatutos de 1773, pp. 1-4.

(30) Plan de una colección general de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas Generales, celebradas en la Villa de Bergara por noviembre de 1770, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, s.a.

(31) Op. cit., p. 1.

(32) El carácter eminentemente propagandístico de esta nueva edición lo pone de manifiesto la Advertencia preliminar al texto, donde se señala que éste tiene

como objetivo satisfacer la curiosidad de "los muchos que han solicitado participar de sus tareas (de la Sociedad), ya en las noticias que se halla de que en varias ciudades del Reino y, singularmente, en la Corte, Andalucía y América son en gran número los que desean con ansia tener individual razón de los fines que se propone la Sociedad ..." (pp. 2-3). Puede encontrarse un ejemplar de esta edición, muy poco difundida, en la Biblioteca Nacional: V.E. Caja 413 (8).

(33) Carta de Eugenio Llaguno y Amirola a Peñaflorida, San Ildefonso, 24 de setiembre de 1772. Hemos consultado una fotocopia de la misma en la Biblioteca Sancho el Sabio (Vitoria), AYA, 660.

(34) Guerra, Juan Carlos de la: "Linajes guipuzcoanos. La casa de Olaso", pp. 482-3.

(35) Urquijo, Julio de: Los Amigos del País ..., p. 22.

(36) Sobre estos aspectos de la actividad de Olaso en la corporación municipal de Bergara, consúltense las decisiones de los Ayuntamientos celebrados el 5 de Julio de 1750, 29 de Enero y 21 de Marzo de 1761, en el A.M.B.: Libro de Acuerdos ... desde el año de 1749 hasta el año de 1766 (Leg. 6).

(37) Sobre este tema, consúltese el Capítulo XVII, dedicado al programa docente de la Bascongada.

(38) Véanse las decisiones municipales de 26 de Octubre de 1766 y 28 de Octubre de 1767, en el A.M.B.: Libro de Acuerdos ... desde Abril de 1766 a Junio de 1769 (Legajo 7).

(39) Bergara, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 13 de noviembre de 1779.

(40) La figura de Vicente de Lardizábal ha sido objeto de una tesis doctoral a cargo de Juan Bautista Martí Lloret: Vicente de Lardizábal. Médico donostiarra de la Ilustración, San Sebastián, Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, 1970. La cita del texto en la p. 238.

Vicente de Lardizábal nació en San Sebastián, seguramente, en 1746. Tras completar su formación como doctor en medicina, publicó unas Consideraciones Político-Médicas sobre la salud de los Navegantes (Madrid, 1969), un epítome realizado con el objeto de orientar la labor médica y farmacéutica de los cirujanos navales, que estaba dedicado a la instrucción de los responsables de

la Compañía de Caracas, a cuyo servicio entró a trabajar poco después. Ya con el apoyo de la institución comercial dio a la luz Consuelo de Navegantes. Recurso fácil al uso del sargazo (Madrid, 1772), trabajo algo más original que aquel, orientado a la búsqueda de un tratamiento de acción antiescorbática. Lardizábal ocupaba el puesto de médico de la Compañía cuando, en 1775, se inscribió en la Sociedad Bascongada. En ella realizó trabajos de índole diversa: prestó su apoyo para la realización de la colección botánica en la comarca de San Sebastián y diversos estudios sobre aguas medicinales. Dos dictámenes que le envió sirvieron para poner de relieve su recelo ante el empleo de la inoculación preventiva de la viruela, punto de vista opuesto al que la Dirección de la Bascongada sostuvo sobre este tema. Quizá por esta razón, desapareció de las listas de la Sociedad a partir de 1783. Tras la disolución de la Compañía en 1785, continuó ejerciendo como médico en San Sebastián. En esta ciudad transcurrió el resto de su vida, hasta su fallecimiento, ocurrido en 1814.

(41) Fernández de Pinedo, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850), Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 350-3.

(42) El trabajo de Fernando de Echegaray aludido es: Los vizcainos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Bilbao, 1965; Guiard Larrauri, Teófilo: Historia de la Noble Villa de Bilbao, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1971, t. III, pp. 580-1.

(43) Sobre este tema, véase el libro de Vicente Palacio Atard: El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII, Madrid, C.S.I.C. y Escuela de historia moderna, 1960.

(44) Basurto Larrañaga, Román: Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del Siglo XVIII, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1983.

(45) Guiard, Teófilo: Op. cit., pp. 449-50.

(46) Menéndez y Pelayo, Marcelino: La ciencia española, Buenos Aires, Emecé editores, s.a., p. 346.

(47) Torres y López, Manuel: "El proceso de formación de las Ordenanzas de Bilbao de 1737" en Las Ordenanzas de Bilbao, Bilbao, Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1931, pp. 55 y 63-70; Petit, Carlos: La Compañía mercantil bajo el

régimen de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao 1737-1829, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

(48) Guiard, Teófilo: Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la villa, Bilbao, J. Astuy, 1913-4, t. II, p. 610, nota. El autor no aporta datos adicionales que permitan conocer si el trabajo fue finalmente realizado. Nosotros, al igual que otros investigadores que intentaron su localización, no hemos tenido éxito en la empresa.

(49) Las Juntas vizcainas debieron tener lugar entre 1771 y 1784, aproximadamente. Se tienen noticias completas de las reuniones celebradas entre 1771 y 1776, carecemos de las del trienio 1777-1779 y conocemos prácticamente en su totalidad las celebradas entre finales de la década de los setenta y el primer semestre de 1783.

(50) Los datos han sido obtenidos de las reuniones siguientes: Bilbao, Junta Preparatoria de 29 de noviembre de 1771; Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión del 15 de noviembre de 1776; Bilbao, Junta Pública de 4 de noviembre de 1782.

(51) Guiard, Teófilo: Historia del Consulado ..., t. II, pp. 886-7.

(52) Los datos que figuran a continuación sobre Nicolás de Arriquibar están tomados de la reconstrucción biográfica que junto a José Manuel Barrenechea realizamos sobre su figura. Véanse las pp. 9-19 del "Estudio Preliminar" que antecede a la reedición crítica de la Recreación política, Bilbao, 1987.

(53) Hemos obtenido estos datos de la biografía de Enrique Barbudo Duarte: D. José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar, Teniente General de la Real Armada, Madrid, 1945. También puede extraerse una idea resumida de la vida de este bilbaino, aunque el trabajo sea de menor interés que el anterior, del libro de Indalecio Núñez: El Teniente General de la Real Armada Don José de Mazarredo Salazar y Gortázar, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Edición homenaje de la Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya en el segundo centenario de su nacimiento, Bilbao, 1945.

(54) Mazarredo destacó en el campo de las observaciones astronómicas, apoyadas siempre en el uso de instrumentos naúticos y técnicas de navegación no muy

usuales en la España de su tiempo. Bajo su influencia y desde instancias de la administración, fueron enviados pensionistas a París y Londres para aprender el empleo de instrumentos astronómicos, y también se creó el Observatorio Astronómico de San Fernando (1793). También estimuló la realización de cartas geográficas y mapas hidrográficos de las costas de los dominios españoles. Su influencia se dejó notar, igualmente , aunque en mucho menor medida, en el campo de la construcción naval y las obras públicas. Véanse las pp. 133-44 de la biografía de Barbudo.

(55) Gran parte de su obra quedó inédita, aunque la publicada es de por sí bastante extensa; Barbudo recopiló sus escritos más destacados (véanse las pp. 152-4 y 223-6 de su obra). Además de las Ordenanzas Generales de la Armada Naval (Madrid, Ibarra, 1793, 2 t.), cabría destacar los Rudimentos de táctica naval para instrucción de los oficiales subalternos de Marina (Madrid, Ibarra, 1776), Colección de tablas para los usos más necesarios en la navegación (Madrid, Imprenta Real, 1779) y Lecciones de navegación para el uso de las Compañías de Guardias Marinas (Imprenta de su Academia en la Isla de León, 1790, sin nombre de autor).

(56) Según explica Barbudo, a fines de siglo Mazarredo fue enviado con cargo diplomático a París. Su regreso a España tuvo lugar en 1801 y coincidió con el fin de su carrera militar. Se afincó en Bilbao, donde tras la dudosa conducta que adoptó en la revuelta de la "Zamacolada" de 1804 fue detenido y enviado al destierro, durante 3 años, en Burgos, Santoña y Pamplona. Su regreso a Bilbao en 1807 fue breve, dado que un año después tomó partido por la causa de José Bonaparte y aceptó la Secretaría de Estado y del despacho de Marina y Director General de la Armada.

(57) Elorza, Antonio: "Estudio preliminar" en Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid, San Sebastián, Gráficas Ibarra, 1974, pp. 14-5.

(58) La biografía más completa de los Luzuriaga es la realizada por Manuel Usandizaga Soraluce: Los Ruiz de Luzuriaga, eminentes médicos vascos "ilustrados", Salamanca, Talleres gráficos Cervantes, 1964.

(59) Sánchez Granjel, Luis: Los médicos vascos, Salamanca, Europa Artes gráficas, 1982, p. 45.

(60) Una nota biográfica de José Vicente Ibáñez, de la que hemos extraído nuestros datos, fue redactada por C. Riquer: "Marinos ilustres. José Vicente Ibáñez de la Renteria" en R. H., LVI, 1907, pp. 255-6.

(61) Los datos biográficos de este miembro de la familia figuran en el libro de Francisco Elías de Tejada: El Señorío de Vizcaya (hasta 1812), Madrid, Minotauro, 1963, pp. 184-7.

(62) Durante el transcurso de la Guerra de la Convención, Ibáñez de la Renteria tomó parte activa en el Gobierno del Señorío. En 1798 cumplió el mandato de las Juntas Generales vizcainas de escribir el Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia (Bilbao, Francisco de San Martín, 1798). En el escrito salió en defensa de la conducta adoptada por las instituciones forales del Señorío durante el conflicto bélico. En los años finales de siglo intensificó su trabajo en las instituciones provinciales y ocupó cargos sucesivos en ellas. Diputado oñacino los años 1796-1798, gamboino, 1898-1800, oñacino, otra vez, 1802-1804 y 1804-1806, fue "Padre de la Provincia" cuando en 1808 tomó parte de la comisión que recibió en Vitoria a Fernando VII. En 1816 recibió un nuevo encargo de las Juntas vizcainas de escribir una historia sobre la participación de la Provincia en la guerra de la Independencia - que presentó dos años después; simultáneamanete, fue nombrado "historiador" del Señorío (Véanse las pp. 252-3 del libro citado de Francisco Elías de Tejada).

(63) Tenemos noticias de la celebración de estas reuniones en Orozco a través de las informaciones que figuran sobre ellas en las propias Juntas Semanarias de Bilbao, Las reuniones tuvieron lugar, al menos, durante el curso del año 1776. Sus responsables decidieron hacer cuatro reuniones mensuales.

(64) Bilbao, Junta Semanaria de la 1ª Comisión del 4 de Diciembre de 1779.

(65) Fernández de Pinedo, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales, pp. 350-3.

(66) Op. cit., p. 97.

(67) Los datos responden a la información contenida en las Juntas Preparatorias del 6 de diciembre de 1770 y 24 de octubre de 1779.

(68) Vidal-Abarca, Juan: "Linajes alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso" en Boletín de la Institución "Sancho El Sabio", XXI, 1975, pp. 225 y 231-3.

(69) Op. cit., p. 225.

(70) Urdiain, Camino: "Fuentes documentales para la historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus Archiveros: Pedro María de Unceta y Diego López de Prestamero" en Ernaroa, 1, 1985, pp. 78-84.

(71) Los datos responden a la información sobre los Amigos del País de Alava, que figura al final del libro de las Juntas Semanarias celebradas por sus Comisiones desde 1768 hasta finales de la década de los años setenta.

(72) Para la redacción de esta breve nota biográfica nos hemos servido del estudio realizado por el mejor conocedor del fabulista alavés, Emilio Palacios Fernández: Vida y obra de Samaniego, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1975.

(73) La primera edición de las Fábulas vio la luz en Valencia, Benito Monfort, 1781, y una segunda entrega, más completa y aumentada, en Madrid, Joaquín Ibarra, 1784. Nosotros hemos manejado la décima edición publicada por Espasa-Calpe en Madrid, 1986. A partir de este momento citaremos el texto como Fábulas, indicando a continuación, primero el Libro y después el número del apólogo.

(74) La vida y obra de Valentín de Foronda ha sido objeto recientemente de un riguroso y excelente estudio por parte de José Manoel Barrenechea: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1984. Las referencias a la etapa vitoriana y bergaresa del ilustrado alavés se encuentran en las pp. 10-26.

(75) Obregón, Gonzalo: El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcainas), México, El Colegio de México, 1949, pp. 25 y 50.

(76) Tal y como cabe extraer de noticias dispersas que figuran en los Registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa; Noticia del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de Naturales ..., p. 52.

(77) Las referencias a estas reuniones figuran en Bilbao, Juntas Semanarias de la 28

y 4ª Comisiones de 14 y 28 de enero de 1775.

(75) Noticia del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de Naturales ..., pp. 17-9.

(76) El trabajo de Jorge Demerson al que aludimos es: "Los extranjeros en la Real Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País 1765-1792" en Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1972, pp. 43-52. A la lista de socios extranjeros presentada por él habría que añadir únicamente los nombres de los franceses Luis Bellot (profesor de matemáticas en Perpiñán, incorporado a la Sociedad en 1766), los británicos William Black (profesor de química en Edimburgo, 1778) y Robertson (Principal de la Universidad de Edimburgo, 1778), y el sueco Tunborg (profesor del Seminario de Bergara).

(77) Plan, p. X, n. 14. La defensa del empleo de "hojas impresas útiles" ocupaba el primer capítulo de los Essais de la Société de Dublin, Paris, Frères Estiennes, 1759, pp. 1-6. A tenor de lo que deja entrever este texto, la convocatoria de premios fue una práctica habitual de la institución.

(78) Plan, borrador, párrafo 108.

(79) Luftalla, Michel: Aux origins de la pensée économique, Paris, Economica, 1981, cap. X. Con anterioridad a Mirabeau, escritores influyentes como Montesquieu, Cantillon y Melon, entre otros, hicieron uso de la comparación.

(80) Patullo, Henry: Essai sur l'amelioration des terres, Paris, Durand, 1758, p. 210.

(81) Campomanes, conde de: Apéndice a la Educación Popular, Parte I, Madrid, Antonio Sancha, 1775, pp. X y XLVI.

(82) Arriquibar, Nicolás de: Recreación política, t. I, c. I, n. II.

(83) No parece que el método empleado para la comunicación interna resultara especialmente eficaz y fluido, pues con el tiempo, al crecer las actividades de la Bascongada, las decisiones de las Comisiones fueron más y más voluminosas; además, nacieron nuevas "juntillas" o "Cajas de correspondencia", por lo que los centros de comunicación se multiplicaron. Con el objeto de agilizar la circulación de noticias, las Comisiones guipuzcoanas propusieron a comienzos de

1777 a la Dirección de la Sociedad la edición de un folleto o Extracto mensual, con carácter sustitutorio de las decisiones adoptadas por las Juntas Semanarias, en el que se resumieran las actividades más destacables desplegadas por cada uno de los núcleos de Amigos; no obstante, la propuesta no prosperó (Véase, Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 29 de Enero de 1777).

(84) Las decisiones se encuentran referenciadas en la Junta Semanaria de las 2ª y 3ª Comisiones celebrada en Bergara el 22 de Enero de 1780.

(85) Muñoz Pérez, José: "Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII" en Revista de Estudios Políticos, 81, mayo-junio de 1955. La cita, en la p. 183.

(86) Samaniego, Félix María de: Fábulas, III, VIII.

(87) Op. cit., V, VI.

(88) Los Aldeanos críticos, carta II, pp. 47-8.

(89) Op. cit., carta I, p. 28.

(90) Vernet Ginés, Julio: Historia de la ciencia española, Madrid, 1975, pp. 142-3.

(91) Samaniego, Félix María de: Op. cit., II, Fábula introductoria dedicada al conde de Peñaflorida.

(92) Hemos manejado la edición original del primero de los discursos señalados, la que realizó F. Aguilar Piñal (Madrid, Editora Nacional, 1978) para el segundo de ellos y los textos originales para los cuatro tomos del Apéndice a la Educación Popular (Madrid, Antonio Sancha, 1775-1777). A partir de este momento los citaremos como Discurso sobre la industria popular, Discurso sobre la educación popular y Apéndice a la Educación Popular, respectivamente.

Con respecto a la autoría del primer Discurso no existe unanimidad. Tradicionalmente, ha sido considerado una obra de Campomanes. Sin embargo, en fechas recientes, Inmaculada Urzainqui y Alvaro Ruiz de la Peña han afirmado que es sustancialmente una copia más extensa, adicionada y matizada del Discurso sobre el modo de fomentar la industria popular (1774), atribuido a Manuel Rubín de Celis (Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis, Oviedo, 1983). Fuera o no Campomanes el redactor material del mismo, aun pudiendo tratarse de una petición por parte del Fiscal a aquel ilustrado asturiano, que luego él pudo corregir, lo cierto es que Campomanes asumió su contenido y fue a él a quien

correspondió la difusión y la defensa del programa expuesto en él, a la sombra del Consejo de Castilla.

(93) Llombart, Vicent: Absolutismo e Ilustración: La génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1979, pp. 10-1.

(94) Op. cit., p. 11.

(95) Esta idea ha sido puesta de manifiesto por numerosos autores. Véanse, entre otras, las obras de: Bosch, Alberto: El Centenario: Apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1875, p. 27; Aguilar Piñal, Francisco: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, Artes gráficas municipales, 1972, p. 10; Demerson, Jorge y Paula: La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Oviedo, Centro de estudios del siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1978, p. 112.

(96) Lesén y Moreno, José: Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1863, p. 111.

(97) Demerson, Paula y Jorge: Op. cit., p. 20.

(98) Op. cit., p. 19.

(99) Op. cit., pp. 100-1.

(100) Anes, Gonzalo: "Coyuntura económica e 'Ilustración': Las Sociedades de Amigos del País" en Economía e 'Ilustración', Barcelona, Ariel, 1981, pp. 24-5.

(101) Llombart, Vicent: Op. cit.

(102) Lluch, Ernest: El Pensament econòmic a Catalunya (1760-1840), p. 119.

(103) Anes, Gonzalo: Op. cit., pp. 26-30.

(104) Demerson, Jorge y Paula: Op. cit., p. 115.

(105) Campomanes estaba al corriente de las publicaciones de la Bascongada y también conocía los textos de los socios que a mediados de la década de los setenta permanecían en la lista de espera para ser publicados, la Recreación política y Aritmética política incluidas. Por referencias contenidas en el Apéndice a la Educación popular (t. I, Madrid, Antonio de Sancha, 1775, pp. 37-8, 88 y 147-8) conocemos que estaba informado sobre la formación de la Compañía de pesca de

Bilbao y poseía conocimiento, aunque reducido, de algunas de las experiencias que venía desarrollando la Bascongada en el ámbito de la siderurgia. Finalmente, por su relación con el tema de las Temporalidades de los bienes de la Compañía de Jesús, conocía desde 1768 los planes docentes de la Bascongada y su idea de crear un Seminario de Nobles.

(106) Aleixandre Tena, Francisca: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833), Valencia, 1983, capítulo 3.

(107) Defourneaux, Marcelin: Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803), Paris, P.U.F., 1959, p. 275.

(108) Defourneaux, Marcelin: Loc. cit.

(109) Aleixandre Tena, Francisca: Op. cit., pp. 67-8.

(110) Shaffer, Robert J.: The Spanish Economic Societies..., p. 51.

(111) Lesén y Moreno, José: Op. cit., pp. 63-6.

(112) Op. cit., p. 74.

(113) Este Discurso Preliminar ocupa las pp. XIII y ss. de las Memorias de la Sociedad Matritense, t. I, Madrid, Antonio Sancha, 1780.

(114) Bosch, Alberto: Op. cit., p. 36.

(115) Hemos consultado la copia de los Estatutos para la Sociedad Económica de Madrid de Amigos del País publicada en las Memorias de la Matritense. Para su correlación con los de la Bascongada hemos tomado como modelo los Estatutos definitivos, editados en Vitoria, Tomás de Robles, s. a. (1772).

(116) En el Discurso, Campomanes había rechazado la sugerencia de Ward de que el sistema adecuado para el acopio de información y promoción de los proyectos fuese el de las "visitas" realizadas por los responsables de la "Junta Central de Mejoras" (Discurso sobre la industria popular, p. LX), por lo que no es extraño que la Matritense optara por desarrollar un modelo descentralizado similar al de la Bascongada, que tuviera por base una Sociedad Económica central (con sede en Madrid) y cinco Agregadas (en Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y Talavera), en permanente comunicación (Estatutos, tit. XVII), y así lo reconoció el primer Director de la Matritense, Antonio de la Quadra,

para quien el ejemplo a seguir lo aportaba "la Sociedad Bascongada en las tres Provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, cuyos Estatutos se deberán tener presentes por lo que puedan iluminar en esta parte" (Este Discurso tenía por tema "los objetos principales de las tres clases". Fue leído en la Junta de 27 de Agosto de 1775 y publicado en las Memorias de la Sociedad Matritense. La cita en la p. XXXVIII.).

(117) Discurso industria popular, p. CLIV.

(118) Estatutos en Memorias de la Sociedad Matritense, tit. II. Los primeros eran residentes en Madrid y en las capitales de las "Sociedades Agregadas", y tomaban parte en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias que celebraba la Sociedad; los segundos eran vecinos de ciudades y villas de las cinco Provincias sobre las que la Sociedad extendía su influencia, y los últimos eran habitantes en el resto de las provincias de España y, en consecuencia, comunicantes de escritos.

(119) Shaffer, Robert J.: Op. cit., p. 73.

(120) Discurso industria popular, p. CLV.

(121) Estatutos en Memorias de la Sociedad Matritense, tits. V-IX.

(122) Discurso industria popular, p. LIX.

(123) Op. cit., pp. CXLIX, CXLIII y CLXIV, nota.

(124) Op. cit., p. CLXXVII.

(125) Op. cit., Advertencia.

(126) Loc. cit.

(127) Op. cit., p. CVII.

(128) Op. cit., p. LXXXIX.

(129) Op. cit., p. CLXIV.

(130) El rechazo a esta política de multiplicación de Sociedades Económicas constituyó la base del argumento que la Dirección de la Bascongada empleó para hacer frente a fenómenos disgregatorios del espíritu unitario de la institución, que se manifestaron a finales de la década de los años setenta y dieron ocasión al nacimiento de una Sociedades Económica con un ámbito de actuación local en San Sebastián. La Bascongada dio a conocer su postura a la

administración del Estado en diversas ocasiones. Sobre este tema, véanse los Capítulos XIII y XV de esta tesis doctoral.

Por lo demás, esta posición fue habitual entre los Amigos del País. Manuel de Aguirre fue el más explícito sobre el tema. Sus ideas sobre las manera de organizar y conducir el movimiento de Sociedades Económicas están planteadas en su Sistema de hacer más ventajosas las Sociedades Patrióticas, un discurso que dirigió a la Real Sociedad Aragonesa en 1784 con motivo de su nombramiento como socio de Mérito. Manuel de Aguirre propuso que el movimiento de Sociedades se organizara teniendo una base provincial, aunque en los casos en que existiera "la unidad, que debe reconocerse y es la esencia de los cuerpos patrióticos de cada una de ellas", pudieran plantearse estructuras más amplias, como era el caso de la Bascongada, que "pudo y tomó excelente forma". Aguirre criticó explícitamente la posibilidad de multiplicar el número de Sociedades: "El aumentar excesivamente el número de las Sociedades independientes, ¿no es dejar al arbitrio de pocos el remedio de cada pueblo o partido, que padece (cuando esto suceda) por su situación y combinación con los demás partidos: combinación que sólo puede verla la Sociedad matriz por medio de sus Comisiones Sociales y de los individuos correspondientes ...?". Por lo demás, sus similitudes con la organización de la Bascongada son importantes, si bien es cierto que considera que las Sociedades deben trabajar manteniendo un contacto muy estrecho con los responsables de la administración del Estado. El texto se encuentra en la edición por Antonio Elorza de sus discursos en: Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1974, pp. 79-84.

CAPITULO V

(1) Barrenechea, José Manuel: "Algunas aportaciones de miembros de la R.S.B.A.P. al pensamiento económico" en I Seminario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, s.a., p. 175.

(2) Véanse los trabajos de John Ph. Reeder: "Bibliografía de traducciones, al castellano y catalán, durante el siglo XVIII, de obras de pensamiento económico" en Moneda y Crédito, 126, set. 1973; "Economía e Ilustración en España: Traducciones y traductores 1717-1800" en Moneda y Crédito, 147, dic. 1978. La cita en la p. 53 de este segundo trabajo.

(3) Reeder, John: Loc. cit.

(4) Las traducciones francesas de la Teórica de Uztáriz (Forbonnais) y Restablecimiento de las fábricas de Ulloa (Plumard de Dangeul) habían visto la luz en 1753.

(5) Letwin, William: The Origins of Scientific Economics. English economic thought 1660-1776, Londres, Methuen & Co, 1963, pp. 214 y ss.

(6) Precisamente, Forbonnais, fiel a la tradición británica, había escogido como título a su libro Elemens du Commerce. Véase la concordancia de Narros con el economista francés en la p. 6. de este texto.

(7) Schumpeter, Joseph Alois: Historia del Análisis Económico, Barcelona, Ariel, 1971, p. 272.

(8) Weulersse, Georges: Le mouvement physiocratique en France (de 1756 à 1770), Paris, Felix Alcan, 1910, t. I, p. 82.

(9) Letwin, William: Op. cit., pp. 218-9.

(10) Neill, Thomas P.: "The physiocrat's concept of economics" en The Quartely Journal of Economics, LXIII, nov. 1949, pp. 533-8.

(11) Schumpeter, Joseph Alois: Op. cit., p. 267.

(12) Acerca de la edición de L'Ami des hommes, ou Traité de la population que hemos manejado, véase la nota 54 del Capítulo III.

(13) Cfr. la cita del Plan con Mirabeau, Marqués de: Op. cit., t. VI, Parte VII, p. 2.

(14) Cfr. con Mirabeau, Marqués de: Op. cit., p. 7.

(15) Weulersse, Georges: Op. cit., p. 31.

(16) Spengler, Joseph J.: Economie et Population. Les doctrines françaises avant 1800, Paris, P.U.F., 1954, pp. 63-77.

(17) Weulersse, Georges: Op. cit., p. 108.

(18) Weulersse, Georges: Op. cit., p. 122.

(19) Lluch, Ernest: El Pensament econòmic a Catalunya (1760-1840), Barcelona, Edicions 62, 1973, p. 13.

(20) Cole, Charles Woolsey: French mercantilism 1683-1700, New-York, Columbia University Press, 1943, pp. 229-230.

(21) Esta segunda edición de la Representación de Zavala fue publicada en la Miscelánea económico-política, o discursos varios sobre el modo de aliviar los vasallos con aumento del Real Erario (Pamplona, Herderos de Martínez, 1749), junto a otros dos textos de Martín de Loynaz, General de la Renta del Tabaco, y el marqués de la Ensenada.

(22) Una demostración exhaustiva de la influencia decisiva del Essai politique sur le commerce de Melon (del que hemos manejado la edición de Eugène Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII siècle, Paris, Guillaumin, 1851) sobre la obra de Argumosa excedería los límites de este trabajo. Nosotros hemos realizado la comprobación en algunos capítulos, por el carácter de pioneros que éstos tuvieron en la temática económica de la España del Setecientos; de ella hemos dejado constancia a lo largo de la tesis. Con todo, la similitud que ambas obras ofrecen en orden a la estructuración de los capítulos es enormemente indicativa de lo que afirmamos:

Erudición política de Argumosa.	Essai politique de Melon.
Cap. 1: Sobre la agricultura de España.	I. Principes.
Cap. 2: Otros motivos de las carestías.	II. Du blé.
Cap. 3: Aumento de habitantes y población de colonias.	III. De l'augmentation des habitants. IV. Des colonies.
Cap. IV: Arreglamento de esclavos.	V. De l'esclvage.
Cap. V: Comercio por compañías privilegiadas.	VI. Des compagnies exclusives.
Cap. VI: Sobre manufacturas.	VIII. De l'industrie.

Cap. VII: Industria e inventos.	
Cap. VIII: Suntuosidad y magnificencia.	IX. Du luxe.
Cap. IX: Sobre la exportación y importación.	X. De l'exportation et de l'importation.
Cap. X: libertad de comercio	XI. De la liberté du commerce.
Cap. XI: Sobre el cambio.	XX. Du change.
Cap. XII: Comercio ventajoso y perjudicial.	XXI. De la balance du commerce.
Cap. XIII: Del crédito público.	XXIII. Du crédit public.
Cap. XIV: Sobre la aritmética política.	XXIV. De l'aritmétique politique.
Cap. XV: Sistemas.	XXV. Des systèmes.
Cap. XVI: Paradojas políticas.	
Conclusiones.	Conclusions.

(23) El Discurso vio la luz de forma resumida en los Extractos, 1779, pp. 3-8. Existe un manuscrito del mismo en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-3A, que hemos reproducido en la sección de Apéndices documentales.

(24) Barrenechea, José Manuel: Loc. cit.

(25) A.P.A.: Fondo Prestamero, Op. cit..

(26) Loc. cit.

(27) Loc. cit.

(28) Véase, a este respecto, el Capítulo XIV.

(29) Tal y como ya señaló Eli Heckscher: La época mercantilista, pp. 717 y ss.

(30) Véanse, las pp. 29-30 del Estudio Preliminar a la Recreación política de Nicolás de Arriquibar. La cita del economista se encuentra en el t. I, c. I, n. VII.

(31) Baena de Alcázar, Mariano: Los estudios sobre administración en la España del siglo XVIII, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968, pp. 35 y ss.

(32) Barrenechea, José Manuel: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, Vitoria, 1984, p. 263.

(33) Hutchinson, Terence: Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy 1662-1776, Oxford-Nueva York, Basil Blackwell, 1988, p. 90.

(34) Stavenhagen, Gerhard: Historia de las teorías económicas, Buenos Aires, Librería "El Ateneo" editorial, 1959, p. 10.

(35) Los dos estudios que nos han inspirado para redactar las líneas que siguen son: "Romá i Rossell, un pensament germànic per a Catalunya i Espanya", que sirve como Estudio Preliminar a la edición del libro de Francesc Romá i Rossell: Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces, Barcelona,

1989. "The spread of Cameralism and Phisiocracy throghout european nations in the Eighteenth century" (Correspondencia personal con el autor, XII-1989).

(36) Hutchinson, Terence: Op. cit., p. 96.

(37) De los tres objetivos atribuidos por Bielfeld a la ciencia de la policía, seguridad, limpieza y baratura, el primero en importancia consistía en "procurar a los ciudadanos la seguridad por la vida y sus personas, por el honor y por sus bienes". Véase el Cap. VIII, y en concreto la p. 283, del t. I de sus Institutions politiques, ouvrage où l'on traite de la Société Civile; Des Loix, de la Police, des Finances, du Commerce, des Forces d'un Etat; Et en général de tout ce qui a rapport au Gouvernement, Paris, Duchesne, 1761.

(38) El profesor titular de la Cátedra de Economía Civil y Comercio fue Lorenzo Normante y Carcavilla, quien adoptó como manuales docentes los textos de Antonio Genovesi, Melon y Joaquín Danvila Villarrasa, un plagiario de Cantillon. Véase el trabajo de José Francisco Fornies Casals: "La Cátedra de Economía Civil y Comercio de Zaragoza en el período de la Ilustración (1784-1808)" en ICE, 512, Abril 1976. Sobre las relaciones intelectuales entre Cantillon y Dánvila, véase Fabián Estapé: "Algunos comentarios a la publicación del 'Ensayo sobre la naturaleza del Comercio en general', de Cantillon" en Ensayos sobre historia del pensamiento económico, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 70 y ss.

(39) Jhonson, E.A.J.: Predecessors of Adam Smith, Nueva York, A.M. Kelley, 1965, pp. 187-8.

(40) Arriquíbar, Nicolás de: Op. cit., t. I, c. I, nn. IX-X.

(41) Schumpeter, Joseph A.: Op. cit., pp. 181-3 y 201.

(42) Tal y como, fue habitual en muchos países de Europa, donde la presencia de la fisiocracia en el contexto docente fue reducida y, seguramente, menor que la del Cameralismo. Véase E. Lluch: "The spread of Cameralism and Phisiocracy throghout european nations in the Eighteenth century".

(43) Llombart Rosa, Vicent: "Sobre los orígenes de los proyectos agrarios en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. 'Ley Agraria' y 'Sociedades de Agricultura'" en Información Comercial Española, 512, abril 1976, p. 57.

(44) Campillo José del: Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es, Edición y Estudio Preliminar de Antonio Elorza, Madrid, 1969, pp. 40 y ss., y 130-6.

(45) El texto de menor importancia es la traducción de Antoine Leonard Thomas. La exposición de la vida y obra de Sully sirve de argumento al autor para la defensa de la idea de la prioridad de la agricultura entre los responsables de la administración económica.

Las Reflexiones de Desiderio Bueno están encuadradas en la polémica, en gran parte ficticia, que dividía a la opinión reformista francesa entre los partidarios de implantar "el sistema económico de Colbert o de Sully". Supone un punto de comienzo de la "ola de anglomanía" francesa de mediados de siglo. Ramos se inspira en los textos de Mirabeau, Thomas, Herbert y Plumard, entre los autores franceses, y Zavala, entre los españoles. Sintetiza, como parte de un programa global, las medidas que habían propiciado la próspera situación de la agricultura británica (el libre interés individual, la ampliación del área de cultivo, los cercamientos, los arrendamientos a largo plazo, la reducción de la tasa de interés ...), e incluye una referencia extensa al conjunto de medidas agrupadas en el denominado "sistema inglés" del comercio de granos (Véase el Capítulo VII).

La traducción parcial de los textos de Herbert y Plumard, realizada por Quintana, posee un objetivo muy similar. Del primer autor recoge Quintana argumentos para justificar la reforma del comercio de los granos en base a una ampliación de la libertad individual y la competencia, con el objeto de "hacer nacer una idea de libertad, protección y concurrencia en este comercio". Por su parte, Plumard, un autor difícilmente encuadrable en el grupo agrarista, fue conocido por la opinión pública española en la traducción de Quintana sobre todo por sus elogios al sistema agrícola inglés.

(46) El discurso vio la luz en el Ensayo, pp. 155-74.

(47) Las primeras colecciones de Máximas redactadas por Quesnay fueron las adheridas a su artículo "Granos" (de noviembre de 1757) a L'Encyclopédie y a las tres primeras ediciones del Tableau Economique (de 1758 y 1759). Véase, R. L. Meek:

"Problemas del 'Tableau Economique'" en La fisiocracia, Barcelona, Ariel, pp. 43 y ss.

(48) Lluch, Ernest y Argemí i d'Abadal, Lluis: "La fisiocracia en España" en Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820), Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo, 1985, especialmente, pp. 96-100.

(49) Schumpeter, Joseph Alois: Op. cit., pp. 286-7.

(50) Según R. L. Meek, Quesnay realizó tres ediciones del Tableau Economique en el bienio de 1758-9. Poco tiempo después, Mirabeau dedicó gran parte de la sexta Parte de L'Ami des hommes a estudiarlo, contribuyendo con ello de una manera decisiva a su difusión. Acerca de estas y otras ediciones posteriores del "Cuadro" de Quesnay, véase el estudio de R. L. Meek: "Problemas del 'Tableau Economique'".

(51) Schumpeter, Joseph Alois: Op. cit., p. 283.

(52) Llombart, Vicent: "El sorgiment de les Societats Econòmiques i llur conflicte amb les Institucions comercials" en Recerques, 11, pp. 181-98.

(53) Weulersse, Georges: Op. cit., pp. 245 y ss.

(54) Mirabeau repite con insistencia este conjunto de ideas en el Cap. II del t. I de L'Ami des hommes, sobre todo.

(55) Keynes, John Maynard: Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo Cultura Económica, 1980, cap. 23, pp. 316 y ss.

(56) La tipología del modelo circulatorio de Arriquibar y las razones de su "industrialismo" están suficientemente explicadas en las pp. 31 y ss. del "Estudio Preliminar" a la Recreación política.

(57) Johnson, E. A. J.: Predecessors of Adam Smith, p. 239.

(58) Petty, William: A Treatise of Taxes and Contributions (1662) en The Economic Writings of Sir William Petty, Cambridge University Press, 1899, t. I, p. 68.

(59) Johnson, E. A. J.: Op. cit., pp. 239-43.

(60) Cantillon, Richard: Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General, México, F. C. E., 1950, cap. 1.

(61) Mirabeau, marqués de: L'Ami des hommes, t.I, cap. VI, p. 86.

(62) François Véron de Forbonnais la expresó en sus Elémens du commerce, t. I, pp. 261-2, y, empleando expresiones muy similares, Bielfeld, en el capitulo XIII, pp. 199 y ss. de sus Institutions politiques. Herbert, por su parte, señala textualmente que "la tierra bien o mal empleada y los trabajos de los sujetos bien o mal dirigidos deciden la riqueza y la indigencia de los estados". Véase la p. XVI del Essai sur la police générale des grains.

(63) Essai de la Société de Dublin, p. 7.

(64) Cfr. con la obra del marqués de Mirabeau: Parte I, t. I, cap. I, p. 15.

(65) Las relaciones intelectuales entre estos tres autores acerca del tema de la riqueza fueron puestas en evidencia por Joseph A. Schumpeter en su Historia del Análisis Económico, p. 260.

(66) Boisguillebert, Sieur de: Le Détail de la France, editado por Eugene Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII siècle, Paris, Guillaumin, 1851, pp. 177-8.

(67) Véase el cap. 1 de esta obra, publicada en The Economics Writings....

(68) Essai de la Société de Dublin, pp. 7 y 23.

(69) Weulersse, George: Le mouvement physiocratique ..., t. I, pp. 272 y ss.

(70) Johnson, E. A. J.: Op. cit., pp. 262-3.

(71) Las relaciones intelectuales entre la Sociedad de Dublin y Petty sobre el tema de la división del trabajo en la industria aparecen reflejadas en el Essai de la Société de Dublin, pp. 193-4.

(72) Jonhson, E. A. J.: Op. cit., pp. 269-70.

(73) Plan, borrador, párrafos 50-3.

(74) La demografía vasca del Setecientos, especialmente en el aspecto referido a los estudios de carácter cuantitativo, se encuentra en discusión. Nosotros no podemos detenernos en el estudio de las diferentes conclusiones obtenidas hasta la fecha. Nuestra intención es ofrecer sus líneas generales características. Por ello, hemos optado por evitar una profusión innecesaria de los datos y ceñir nuestras referencias a las aportadas por Emiliano Fernández de Pinedo: Crecimiento económico y transformaciones sociales, pp. 78-152, 350-3, para el caso del conjunto del País Vasco, completadas a la luz de las que Pablo

Fernández Albadalejo aporta para la provincia de Guipúzcoa: La crisis del Antiguo Régimen, pp. 208-228, y Mercedes Mauleón Isla, para Bilbao: La población de Bilbao en el Siglo XVIII, Prólogo de Vicente Palacio Atard, Valladolid, 1961.

(75) Mauleón Isla, Mercedes: Op. cit., p. 74.

(76) Gaceta de Madrid de 15 de Noviembre de 1768, pp. 367-8.

(77) Lluch, Ernest: "La Cataluña industrial del mercantilismo al prohibicionismo" en I.C.E., 517, set. 1976, p. 29.

(78) Iraci, Leone: Momenti del pensiero economico, Roma, Mario Bulzoni, 1967, p. 76.

(79) Spengler, Joseph J.: Economie et Population. Les doctrines françaises avant 1800. De Budé à Condorcet, Paris, P.U.F., 1954, cap. III.

(80) Iraci, Leone: Op. cit., p. 67.

(81) Spengler, Joseph J.: "Teoria mercantilista y fisiocrática del crecimiento" en Teorías del Crecimiento Económico (varios autores), México, Herrero Hermanos Sucesores, 1964, pp. 18-9.

(82) Schumpeter, Joseph Alois: Historia del Análisis Económico, p. 300.

(83) Martín Rodríguez, Manuel: Pensamiento económico español sobre la población, Madrid, Pirámide, 1984, p. 51.

(84) Véase el capítulo segundo del libro de Manuel Martín Rodríguez. Las citas del texto en las pp. 60 y 64.

(85) Martín Rodríguez, Manuel: Op. cit., pp. 130-55.

(86) Hamilton, Earl J.: "Nuevo examen del mercantilismo de Gerónimo de Uztáriz (1670-1732)" en El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica, Madrid, Revista de Occidente, 1948, p. 224.

(87) Uztáriz, Jerónimo de: Theórica, y Práctica de Comercio, y de Marina, p. 19.

(88) Spengler, Joseph J.: Economie et Population ... , pp. 39-40.

(89) Spengler, Joseph J.: Op. cit., p. 129.

(90) Zavala y Auñón, Miguel de: Representación al rey N. Señor ..., pp. 53 y 75-7.

(91) Argumosa y Gándara, Teodoro Ventura de: Erudición política ..., pp. 5-6.

(92) Mirabeau, marqués de: L'Ami des hommes , t. I, cap. II, p. 19.

(93) Mirabeau, marqués de: Op. cit., p. 15.

(94) Zavala y Auñón, Miguel de: Op. cit., p. 76.

(95) Fuero ..., titulo 1.

(96) Las discrepancias de Arriquibar con Mirabeau se encuentran explicadas en la carta II del tomo primero de la Recreación politica.

(97) Op. cit., t. I, c. II, n. VIII.

(98) Grampp, William D.: "Los elementos liberales en el mercantilismo inglés" en El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 75-105.

(99) Heckscher, Eli F.: La época mercantilista, p. 489.

(100) Barrenechea, José Manuel: Valentin de Foronda, reformador y economista ilustrado, pp. 122-3 y 256-7. La inflexión de Foronda hacia posturas antipoblacionistas se puso de manifiesto en la tercera edición de su Economia politica ..., de 1821.

(101) Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1765, San Sebastián, Lorenzo José de Riesgo, s.a. (1765), n. I. Los medidas de carácter laboral que la Bascongada adoptó con el objetivo de reducir el déficit tecnológico que padecía el Pais Vasco han sido abordadas en el capitulo XII.2.

(102) El trabajo de Vicente Pérez Moreda aludido es: La crisis de mortalidad en la España interior, Siglos XVI-XIX, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 62 y ss.

(103) Op. cit., pp. 434 y ss.

(104) Barriola, Ignacio: Los Amigos del Pais y la medicina, San Sebastián, 1963, pp. 51 y ss.

(105) Lafuente, Antonio; Peset, José Luis: "Las actividades e instituciones cientificas en la España ilustrada" en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, Madrid, Alianza, 1988, pp. 34-6.

(106) Aunque Justo Gárate ("La variolización en el Pais Vasco" en RIEV, 1929, XX; La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel, Bilbao, Imprenta Provincial de Vizcaya, 1936, pp. 12 y ss.) y Julio de Urquijo ("Los Amigos del Pais y la vacuna" en RIEV, 1925, XVI) hubieran dedicado diversos trabajos a estudiar aspectos concretos de la politica sanitaria de la Bascongada, han sido Luis S. Granjel y, especialmente, Ignacio Maria Barriola quienes, en fechas más

recientes, han intentado recopilar y ofrecer una visión más sistemática de las actividades de los Amigos del País en este área. Véanse sus obras, respectivamente: Los Amigos del País y la medicina, San Sebastián, 1963, e Historia de la medicina vasca, Salamanca, 1983, pp. 134-57.

(107) Hemos empleado la segunda edición de las Cartas sobre la policía, Pamplona, Ramón Domingo, 1820. La cita del texto en la p. 20. Las cuestiones sobre salud pública y víveres ocupan las cartas II y III.

(108) Sobre la procedencia de las fuentes de las informaciones de Foronda, véanse las pp. 263 y ss. del trabajo ya citado de José Manuel Barrenechea: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado.

(109) Fernández de Pinedo, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales ..., pp. 118-121.

(110) Elorza, Antonio: Cartas y Discursos ..., pp. 109-111.

(111) El juicio corresponde a Luis S. Granjel: Historia de la medicina vasca, Salamanca, 1983, p. 145. En términos similares se manifiesta Ignacio María Barriola: Los Amigos del País y la medicina, p. 50.

(112) Gárate, Justo: "La variolización en el País Vasco", pp. 284 y ss. La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel, pp. 12 y ss.

(113) Foronda, Valentín de: Cartas sobre la policía, pp. 62-4.

(114) En las páginas que Genovesi dedica a la defensa de la inoculación de la viruela, en la convicción de que ésta constituye una de las principales causas de mortalidad de la población, pues "acaba poco más o menos con la décima parte de los que nacen", refiere que la técnica procedía de los pueblos antiguos, como el armenio, georgiano y chino, y que fue introducida en Europa, por primera vez, en Inglaterra. Se extendió después a Francia, Holanda y algunas regiones de Alemania. Señala también algunas experiencias más minoritarias localizadas en Italia y Dinamarca (Lecciones de economía civil, t. I, pp. 69-71).

(115) Duméril, M.: "L'économie politique devant l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse au XVIII siècle" en Mémoires de l'Académie de Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, Septième série, IX, 1877,

p. 345. En 1772, y también en años posteriores, esta Academia había decidido premiar a quien mostrase las ventajas de esta técnica y los mejores medios de llevarla a cabo. Véase la relación de objetos propuestos por la Academia, en las pp. 15-9 de la Histoire et Mémoires de l'Académie Royale des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, t. I, Toulouse, Imprimerie de D. Desclassan, 1782.

(116) La Bascongada describió el método de inoculación del doctor Angelo Gati de la manera siguiente: "sin mortificar a los inoculados con preparaciones médicas, ni con cisuras grandes que los exponen a riesgos, logra felices consecuencias, practicando una ligera incisión en el epidermis de la parte superior de la mano entre los dedos pulgar e índice" (Extractos, 1771, p. 41). En la B.D.F.G.: Fondo Urquijo (sin catalogar) se encuentra un manuscrito titulado: Disertación sobre la inoculación de las viruelas según el método del Dr. Gati.

(117) Extractos, 1771, pp. 41-2; 1772, p. 7, donde se hace referencia a las primeras experiencias de Luzuriaga siguiendo el metodo del doctor Gati y se alude a la presentación por parte del socio de la "Colección de reflexiones y observaciones prácticas sobre la inoculación de las viruelas". Este discurso contenia una referencia a la "inoculación en general, su historia, licitod, seguridad, modo de ingerirlas y del régimen de los inoculados", así como diversas observaciones y experiencias. Véase también el tomo correspondiente a 1784, pp. 41-2.

(118) Los resultados parciales de la campaña, así como la polémica que ésta despertó en el seno de la Bascongada, pueden seguirse en los siguientes volúmenes y páginas de los Extractos: 1776, pp. 45-6; 1778, pp. 79-80; 1779, pp. 26-33; 1781, pp. 49-51; 1782, p. 28-9; 1784, pp. 40-51.

(119) Campomanes, Conde de: Discurso Industria Popular, pp. 51-2.

(120) Las opiniones escépticas de estos autores y la respuesta de sus opositores en los Extractos, 1779, pp. 29-32 y 1782, pp. 28-9.

(121) Ensayo, pp. 11-2. Genovesi, en su intento por convencer a los teólogos, quienes constituían, a su juicio, "el mayor estorbo que tiene para cundir este método", había adoptado una actitud similar: "Los teólogos que condenan la inoculación

es preciso que no estén muy versados en calcular", añadiendo a continuación que "la geometría y la aritmética política es la ciencia más necesaria para los teólogos, y me parece, con todo, que no hacen de ella gran uso" (Lecciones de economía civil, t. I, pp. 70-1, y nota 1). Foronda compartió con la Dirección de la Bascongada este mismo rechazo hacia los argumentos de carácter religioso como negativa para el uso de la inoculación: Cartas sobre la policía, pp. 37-42.

(122) Una prueba de ello es la polémica surgida a finales de le centuria en el Ayuntamiento de Fuenterrabía sobre la conveniencia de autorizar la inoculación de la viruela a los hijos de un miembro de la Corporación. Los médicos y teólogos consultados al efecto se mostraron contrarios a ello, mientras que los abogados, la Junta de Sanidad y el Protomedicato de Madrid, la apoyaron (Véase, Urquijo, Julio de: "Los Amigos del País y la vacuna" en RIEV, XVI, 1925, pp. 321-2).

(123) Sobre esta cuestión, véanse los Capítulos dedicados a la política agraria de la Bascongada.

(124) La Bascongada recibió noticias sobre posibles remedios desde Beizama (Guipúzcoa), a cargo de Manuel de Larrar y Manuel Bernal Ferrer, y Marquina, de José Ignacio Moguel, y también de los socios Pedro José de Aldazábal y Juan Antonio de Carasa, pero sólo difundió algunas de ellas. Véanse los Extractos de 1774, pp. 32 y ss., y las Juntas Semanarias de las Comisiones guipuzcoanas de 18 de marzo, 10 y 30 de junio de 1775.

(125) Bilbao, Junta Extraodinaria de 15 de marzo de 1775.

(126) Bergara, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 24 de marzo de 1775.

(127) Memorias sobre la epizótia, Prólogo, pp. IX-X. Hay que reseñar, igualmente, que la Bascongada estuvo en contacto con las recomendaciones sobre las epizootias de M. Paulet - autor de Recherches historiques et physiques sur les maladies épizootiques, 1775, 2 t.; llegó a decidir, incluso, que, debido a su simplicidad, era conveniente traducirlas y comunicarlas al público, acuerdo que, sin embargo, no tenemos noticias de que llegara a materializarse (Bergara, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 4 de mayo de 1776).

CAPITULO VI

(1) En las pp. 20-4 del "Estudio preliminar" a la obra de Nicolás de Arriquibar: Recreación política, Bilbao, 1987, realizado por J. Astigarraga y J. M. Barrenechea, ya hicimos una primera aproximación a la importancia de la aritmética política en la historia de las ideas económicas, el eco que de aquella se hacía el economista bilbaino en su obra y las relaciones que mantuvieron éste y la Dirección de la Bascongada de cara a la realización del Tratado.

(2) Smith, Robert Sidney: "English economic thought in Spain, 1776-1848" en The South Atlantic Quartely, LXVII, 1968, p. 307.

(3) Schumpeter, Joseph Alois: Historia del Análisis Económico, Barcelona, Ariel, 1971, p. 253.

(4) El escrito de Petty fue editado por Charles Hull en el t. I de The Economic Writings of Sir William Petty, Cambridge University Press, 1899.

(5) Letwin, William: The Origins of Scientific Economics. English economic thought 1660-1776, Londres, Methuen & Co, 1963, pp. 122-128.

(6) Petty, William: Op. cit., Prefacio.

(7) Letwin, William: Op. cit., p. 131.

(8) Schumpeter, Joseph Alois: Op. cit., p. 254.

(9) Roncaglia, Alessandro: Petty. El nacimiento de la economía política, Madrid, Pirámide, 1980, p. 44.

(10) Petty, William: Op. cit, Prefacio.

(11) Heckscher, Eli F.: La época mercantilista, México, F.C.E., 1983, p. 636.

(12) Letwin, William: Op. cit., p. 135. La valoración crítica que este autor realiza sobre el uso de los cáculos en los trabajos de William Petty se encuentra en las pp. 131 y ss. de este libro.

(13) Davenant, Charles: Del Uso de la Aritmética Política en el Comercio y Rentas en Recreación Política de Nicolás de Arriquibar, p. 77, n. 1.

(14) Op. cit., n. 3.

(15) Schumpeter, Joseph Alois: Op. cit., p. 261.

(16) Melon, Jean Francois: Essai politique sur le commerce, editado por Eugène Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII siècle, Paris, Guillaumin, 1851, cap. XXIV.

(17) Op. cit., pp. 755-6.

(18) Op. cit., p. 761.

(19) Op. cit., p. 756.

(20) Op. cit., p. 759.

(21) El articulo se encuentra en el t. I (1755), pp. 678-80 de la edición citada.

(22) Para Herbert - quien dedicó uno de los capitulos de su obra explicitamente al tema de los "cálculos" - y Goudar - quien citó expresamente la aritmética politica - los trabajos de "cálculo" y "aritmética politica" debian servir para facilitar el éxito de sus programas de desarrollo económico, de marcado carácter agrarista. Véanse sus comentarios en sus obras respectivas: Essai sur la police générale des grains, Berlin, 1755, pp. 116 y ss. y 301-2; Les Intérêts de la France mal entendus.. Amsterdam, J. Coeur, 1756, t. II, p. 276.

(23) Herbert, Jean Claude: Op. cit., pp. 368 y ss.

(24) Le Négociant Anglois, Dresde, 1753, 2 t., era originariamente una traducción francesa de libro del economista inglés Ch. King, The British Merchant.

(25) Forbonnais, Francois Véron de: Le Négociant Anglois, t. I, "Discours Préliminaire du traducteur", p. XXX.

(26) Op. cit., t. I, pp. 159-92.

(27) Bielfeld, Le Baron de: Institutions Politiques, ouvrage où l'on traite de la Société Civile; Des Loix, de la Police, des Finances, du Commerce, des Forces d'un Etat; Et en général de tout ce qui a rapport au Gouvernement, Paris, Chez Duchesne, 1761-2, t. IV, cap. IV.

(28) Op. cit., p. 191.

(29) Op. cit., p. 184.

(30) El contenido de este capitulo otorga a Bielfeld un puesto destacado entre los escritores que durante el mismo siglo XVIII elaboraron historias del pensamiento económico europeo de su época.

(31) Op. cit., pp. 217-22.

(32) Op. cit., pp. 257 y ss.

(33) Genovesi, Antonio: Lecciones de comercio, Madrid, Imprenta de don José Collado, 1804, parte I, t. I, cap. V, p. 66.

(34) Roncaglia, Alessandro: Op. cit., p. 34, nota 2.

(35) Roncaglia, Alessandro: Op. cit, pp. 34-5, nota 3.

(36) Fernández Durán, Reyes: "Gerónimo de Uztáriz. Las fuentes de su pensamiento económico" en ICE, 512, 1976, p. 89.

(37) Argumosa Gándara, Teodoro Ventura: Erudición política: Despertador sobre el comercio, agricultura, y manufacturas, con avisos de buena policía, y aumento del Real erario, Madrid, 1743.

(38) Ward, Bernardo: Obra pía, Valencia, 1750, p. 104.

(39) En su Proyecto económico, que se estima fue escrito en 1762, pero publicado en Madrid, Joaquín Ibarra, 1779, Ward alude la aritmética política en ocasiones diversas.. La cita se encuentra en la p. 31. Véanse, también, las pp. 155-6 y 167-8.

(40) En la F. U. E.: Archivo Campomanes, 20-3, está depositada esta traducción privada manuscrita del trabajo de Davenant, realizada por el propio conde de Campomanes y distinta a la elaborada por la Sociedad Bascongada.

(41) Apéndice a la Educación popular, t. I, Madrid, Antonio Sancha, 1775, pp. XXVI-XLI.

(42) Ensayo, p. 170.

(43) Arriquíbar, Nicolás de: Recreación política, t. I, c. I, n. XV.

(44) Loc. cit..

(45) Op. cit., t. II, c. I, n. I.

(46) Véanse las pp. 19-22 del "Estudio preliminar" a la Op. cit..

(47) A. P. A.: Fondo Prestanero, L. XI-4A. Carta de Arriquíbar a Miguel José de Olaso y Zumalabe. Hemos reproducido esta carta en la sección de Apéndices documentales.

(48) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 15 de febrero de 1772.

(49) Op. cit, de la 4ª Comisión de 21 de Febrero de 1772. Arriquíbar quedó encargado de la dirección de los trabajos, pero, como hemos señalado en el capítulo IV, no

creemos que fuera el autor material de la traducción, ni, muchos menos, del Prólogo que le precedió. No obstante, en su Proyecto de una Escuela Patriótica, Peñaflorida le reconoció el mérito de haber puesto la aritmática política "en método, con aplicación al comercio de la Monarquía española, para instrucción de los Alumnos de la Sociedad" (Extractos, 1775, p. 194).

(50) Op. cit., de 28 de marzo de 1778.

(51) El tratado manuscrito, cuyo contenido es coincidente con el publicado, se halla depositado en el A. P. A.: Fondo Prestamero, L. XI-4A.

(52) "Prólogo explanatorio del traductor", en Recreación política, pp. 65-6, n. 4.

(53) Op. cit., pp. 66-70, nn. 26-33.

(54) Op. cit., p. 68, n. 20.

(55) Op. cit., p. 69, n. 21.

(56) Estatutos, pp. 40-1.

(57) Vitoria, Junta Preparatoria de 24 de Octubre de 1779.

(58) Estatutos, títulos III, IV y V.

(59) Bergara, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 27 de abril de 1776.

(60) Op. cit., de 23 de diciembre de 1776.

(61) Op. cit., de 29 de noviembre de 1777. También Foronda se mostró partidario de apoyarse en la estructura eclesiástica para obtener datos cuantitativos sobre la población, diezmos, etc ... Véase la edición citada de sus Instituciones políticas ..., pp. 93-4, nota b.

(62) Vitoria, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 22 de mayo de 1776.

(63) Op. cit. de 26 de junio de 1776.

(64) Op. cit., Junta Extraordinaria de 24 de noviembre de 1777.

(65) Op. cit., Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 30 de noviembre de 1778.

(66) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión 29 de enero de 1780.

(67) Ibáñez de la Rentería, José Agustín: Discursos... , Madrid, Pantaleón Aznar, 1790, pp. 12-3.

(68) Véase el "Prólogo al traductor", que ocupa las pp. 1-7 de las Cartas escritas por Mr. de Per, Burdeos, Casa de Luis Boudrie, s. f. (1783).

(69) Véase el Capítulo XIV: "El debate sobre el libre comercio y los Fueros (1778-

1782)" en esta misma tesis doctoral.

(70) Una copia manuscrita Discurso se encuentra depositada en el A. P. A.: Fondo Prestamero, L. VI - 3A.

(1) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: "La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850" en Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de sección Historia-Geografía, 2, 1984, pp. 113 y ss.

(2) Op. cit., pp. 137 y 142.

(3) Plan, borrador, párrafo 68.

(4) Loc. cit.

(5) Anes, Gonzalo: El Antiguo Régimen: Los Borbones, Madrid, Alianza, 1975, p. 191.

(6) Esta síntesis ha tomado como base las referencias sobre el régimen de explotación agrícola de las comarcas holohúmedas vascas contenidas en el capítulo VIII del libro de Emiliano Fernández de Pinedo: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850), Madrid, Siglo XXI, 1974.

(7) Arriquíbar, Nicolás de: Recreación política, c. IV, n. XXXV.

(8) Foronda, Valentín de: Cartas escritas por Mr. de Fer..., pp. 14 y 60.

(9) Registro, 1756, p. 2.

(10) Foronda, Valentín de: Op. cit., pp. 60-1.

(11) Egaña, Bernabé Antonio de: Continuación de la Memoria, Que sobre las Fábricas de Anclas, de Palanquetas, de Baterías de fierro, la Fandería, y otros establecimientos de la Provincia de Guipúzcoa dio a la luz Don Juan Antonio Enríquez del Consejo de S. M. su Secretario, Ministro General de Marina, y Juez de Arribadas de Indias en los Puertos de dicha Provincia, Tolosa, Francisco de Lama, 1788, pp. 12 y ss.

(12) Anes, Gonzalo: Las crisis agrarias en la España moderna, Madrid, Taurus, pp. 201-2. En 1788, según Bernabé Antonio de Egaña, Loc. cit., el grano (trigo y maíz) importado en 1787 a Guipúzcoa procedía de Navarra, Castilla y Alava; el vino y aguardiente, de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla; el aceite, de Navarra, Aragón, Valencia y Andalucía, y las carnes y pescados, de Galicia, Asturias, Castilla, Rioja y Navarra.

(13) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: Op. cit., pp. 113 y ss.

(14) Anes, Gonzalo: El Antiguo Régimen..., p. 191.

(15) El tema ha sido planteado con claridad por Pablo Fernández Albadalejo (La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia, Madrid, Akal, 1975, pp. 171-182) y Emiliano Fernández de Pinedo (Véase su trabajo con Luis María Bilbao: "La producción agrícola en el País Vasco... ")

(16) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: Op. cit., pp. 124 y 137.

(17) Aguirre, Manuel Ignacio de: Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor abono, que se conoce para los Campos, San Sebastián, Lorenzo José Riesgo, s.a. (1767), pp. 92-3. En el apartado VII.2 presentamos un resumen de este escrito.

(18) Boisguillebert, Sieur de (Pierre Le Pesant): Le Détail de la France, editado por Eugène Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII siècle, París, Guillaumin, 1851, p. 193; Vauban, Sébastien de: Projet d'une Dixme Royale, editado por Eugène Daire en Op. cit., p.50.

(19) Herbert, Claude Jacques: Essai sur la police générale des grains, sur leurs prix et sur les effets de l'agricultures, Berlín, 1755, pp. 318-9 y 340-1.

(20) Plan, p. XXII. La opinión de Mirabeau es categórica: "No hay ninguna de aquellas (tierras) que hayan sido incluidas en el rango de malas que no pueda ser puesta en cultivo por la "industria" y la paciencia del hombre" (L'Ami des hommes, t. I, parte I, cap. III, p. 38).

(21) Sobre el proceso de implantación y la significación de estos régimenes de propiedad, véase el trabajo de Emiliano Fernández de Pinedo: "El campesino parcelario vasco en el feudalismo desarrollado (S. XV-XVIII)" en Saioak, I, 1977, pp. 136-47.

(22) Domínguez Ortiz, Antonio: Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 165 y 404.

(23) Meek, Ronald L.: La fisiocracia, Barcelona, Ariel, 1975, p. 24.

(24) La cita de Mirabeau se encuentra en la p. 108, cap. VI, parte I, t. I de L'Ami des hommes.

(25) Herbert, Claude Jacques: Op. cit., p. 163.

(26) Bloch, Marc: "L'individualisme agraire dans la France du XVIII siècle", reed. a cargo de Gérard Monfort del artículo de Annales d'Histoire économique et sociale, 1930, pp. 239-81, 511-56. Véanse, especialmente, las pp. 334-6.

(27) Mirabeau, marqués de: Op. cit., parte I, cap. 6, p. 98 y parte V, p. 147.

(28) Weulersse, Georges: Le mouvement physiocratique..., p. 425 y ss.

(29) Meek, Ronald L.: Op. cit., pp. 219-220.

(30) Bourde, André: Agronomie et agronomes en France au XVIII siècle, Paris, S.E.V.P.E.N., 1967, t. I, pp. 277-309.

(31) Algunas primeras experiencias habían tenido como fin el desarrollo del "método en franjas" tulliano, y habían sido realizadas en Guipúzcoa en la temprana fecha de 1756, aunque con resultados finales infructuosos. Plan, borrador, párrafo 76.

(32) Aguirre, Manuel Ignacio de: Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor abono, que se conoce para los Campos ..., pp. 11-2.

(33) A este tema hemos hecho referencia en el apartado 2 del Capítulo V.

(34) Weulersse, Georges: Op. cit., t. I, pp. 1 y ss.

(35) A juicio de Manuel Colmeiro únicamente la segunda mitad del siglo "fue señalada por el discreto favor dispensado a la agricultura" (Historia de la economía política en España, Madrid, Imprenta de D. Cipriano López, 1863, t. I, p. 87). Por su parte, los intentos llevados a cabo por Joaquín Costa en la búsqueda de "precedentes doctrinales en España" del colectivismo agrario resultaron poco afortunados para el período señalado (Colectivismo agrario en España. Partes I y II: Doctrinas y hechos, Madrid, 1915).

(36) García-Sanz, Angel: "Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII" en Moneda y Crédito, 31, 1974, pp. 37-8. Este autor sitúa el Ensayo de la Sociedad Bascongada a la cabeza de los textos que difundieron la nueva sistematización agronómica en la España del siglo XVIII. Como ya hemos dejado constancia más arriba, las experiencias en Guipúzcoa habían comenzado a tener lugar, al menos, con media docena de años de antelación sobre los primeros intentos de teorización sobre el tema, que se manifiestan a partir de 1762.

(37) Argemí i d'Abadal, Lluís: "Agronomía y revolución agraria en España (1750-1820)" en Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820), Valencia, 'Institución Alfonso el Magnánimo', 1985, pp. 9 y ss.

(38) Lluch, Ernest: "La fisiocracia en el País Valenciano: Historia de un retraso" en

Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820), pp. 122-4.

(39) Véase el trabajo de Lluis Argemí i d'Abadal, reseñado en la nota 37.

(40) Véanse las pp. 180 y ss. del t. I del libro de Bourde, en las que se sintetizan las aportaciones de los autores reseñados en el texto. La cita en la p. 180.

(41) La traducción lleva por título: Economía general de la Casa del Campo. Obra muy útil de Agricultura. Traducida del Idioma Francés al Castellano, y aumentada considerablemente, Madrid, Imprenta de Juan de Ariztia, s.a. A diferencia de lo que señala Braulio Antón (Diccionario de Bibliografía Agronómica, Madrid, M. Rivadeneyra, 1865, p. 133) los indicios apuntan a que la traducción quedase incompleta, viendo la luz, únicamente, el primero de sus tomos. Torre y Ocón era tudelano. La dedicatoria de su libro, a Juan de Goyeneche y el elogio que le dedicó al comienzo del mismo invitan a pensar en estrechas relaciones entre ambos, y en la más que posible pertenencia de Torre al círculo intelectual del insigne navarro.

(42) Terreros y Pando vertió al castellano parte de los escritos de Antonio Pluche, incluida su principal obra: Espectáculo de la Naturaleza, o conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural.

(43) Véanse las pp. 128 y ss. de la obra citada de Villareal.

(44) Poronda, Valentín de: Op. cit., p. 60.

(45) Plan, borrador, párrafo 106.

(46) Plan, borrador, párrafo 108.

(47) Meek, Ronald L.: Op. cit., p. 25.

(48) Plan, borrador, párrafo 72.

(49) Weulersse, Georges: Op. cit., p. 349.

(50) Plan, borrador, párrafos 73-4.

(51) Duhamel de Monceau, H. L.: Tratado del cultivo de las tierras según los principios de Mons. Tull, inglés, Madrid, Orga, 1751, pp. 61-3.

(52) Plan, borrador, párrafos 75-8. La historia está recogida de los Corps d'observations de la Société d'Agriculture, de Commerce & des Arts, établie par les Etats de Bretagne. Anées 1757 & 1758, Rennes, Jacques Vatar, 1760, pp. 182-4.

(53) Duhamel de Monceau, H.L.: Op. cit., pp. 64 y ss.

(54) Plan, borrador, párrafo 79, donde se citan las experiencias llevadas a cabo con la trilladora por Westrin en Dinamarca y un labrador denominado Per Person, informaciones que fueron recogidas de la prensa periódica francesa de la época.

(55) Plan, borrador, párrafos 84 y ss.

(56) Patullo alude a este tema en las pp. 23 y ss. de su Essai sur l'amélioration des terres (Paris, Durand, 1758). También los Corps d'observations. Anées 1759 & 1760, de los que hemos manejado la edición de Paris, Veuve de B. Brunet, 1772, pp. 127 y ss., se hacen eco de este tema.

(57) Corps d'observations. Anées 1757 & 1758, pp. 179-80.

(58) Plan, borrador, párrafos 91-2.

(59) Plan, borrador, párrafo 93.

(60) El tema de los "prados artificiales" ocupa los párrafos 94 y ss. del Plan. La cita en el párrafo 99. Las numerosas experiencias reseñadas por la Sociedad de Bretaña en sus Corps d'observations. Anées 1757 & 1758, pp. 64 y ss., y Op. cit. Anées 1759 & 1760, pp. 9 y ss., pudieron inspirar los comentarios que Peñaflorida y su grupo dedicaron a este tema.

(61) Plan, borrador, párrafo 135.

(62) Además del uso del Traité, los autores del Plan manejaron las siguientes obras de H. L. Duhamel de Monceau: L'Art du charbonnier ou manière de faire le charbon de bois; La physique des arbres, l'anatomie des plantes et l'économie végétale (Paris, 1758-1760); Traité des arbres et arbustes qui se cultivent en France en plein terre (Paris, 1755); Des semis et plantations d'arbres (Paris, 1760).

(63) Plan, borrador, párrafo 149.

(64) Plan, borrador, párrafo 127.

(65) Plan, borrador, párrafo 132.

(66) Mirabeau, marqués de: Op. cit., t. V, parte V, pp. 140-1.

(67) Plan, borrador, párrafos 109-30.

(68) Plan, borrador, párrafo 110.

(69) Essais de la Société de Dublin, Paris, Frères Estiennes, 1759, pp. 147-72.

(70) Plan, borrador, párrafos 133-4.

(71) Plan, borrador, párrafo 150.

(72) Plan, borrador, párrafo 152.

(73) Plan, párrafos 153 y ss. Con respecto al ganado ovino los redactores del Plan se hacen eco de las instrucciones, recomendadas también en los Corps d'observations. Anées 1757 & 1758, pp. 170 y ss., contenidas en la obra del sueco Fr. W. Hastfer: Instruction sur la manière d'élever et de perfectionner les bêtes à laine, traduite du Suédois (Paris, 1756).

(74) Plan, borrador, párrafos 166 y ss.

(75) Plan, borrador, párrafos 162-5. Los responsables de la Academia de Guipúzcoa se hacen eco de las colmenas de nimbre construidas por Gelleu y Bourdonnaye, difundidas por los Corps d'observations. Anées 1757 & 1758, pp. 156-67. Véase, también, Op. cit. Anées 1759 & 1760, pp. 257 y ss. Aluden, igualmente, a las obras de Perchault de Réaumur: Mémoires pour servir à l'histoire des insectes (1734-42) y Formanoir de Palteau: Nouvelle instruction des ruches de bois avec la façon d'y gouverner las abeilles (Metz, 1756).

(76) Estatutos, pp.24-5.

(77) Gaceta de Madrid de 15 de Marzo de 1768, pp. 87-8.

(78) El premio quedó sin otorgar. Sobre este tema y sobre los rasgos característicos de la reforma agraria impulsada por la Sociedad Bascongada en Alava, véase en el Capítulo siguiente el apartado dedicado a las Comisiones alavesas.

(79) Hemos reproducido el "Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1771" de Peñaflorida en la sección de Apéndices documentales. El resto de citas textuales de este apartado están tomadas de este "Discurso".

(80) Bergara, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 2 de noviembre de 1768.

(81) Bergara, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 24 de noviembre.

(82) La Ordenanza está impresa, con paginación independiente, en el Registro de 1749, a continuación de las decisiones de las Juntas Generales celebradas ese año.

(83) El escrito, que los Amigos del País denominaron habitualmente Plan de plantaciones, está depositado en A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 1 - 17 (c). Las citas textuales de este apartado están tomadas de él. En caso contrario, se

indicará expresamente. Hemos reproducido este documento en la sección de Apéndices documentales.

Existieron posturas discordantes a la de la Bascongada sobre la manera de llevar a cabo el programa de cesión a particulares de tierras comunales. Simultáneamente a que Olaso preparase su trabajo, José Baltasar de Palacios y Leceta en 1769, desde su puesto de Alcalde de Azcoitia, preparó un trabajo con una finalidad similar. El informe de Palacios puede consultarse en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 1 - 17 (b).

La Dirección de la Sociedad encontró diversos motivos para rebatir su contenido.

Por un lado, no era partidaria de sustituir la renta anual aconsejada por Olaso por una carga tributaria consistente en un diezmo sobre el corte de los árboles, como recomienda el autor, al ser este sistema más expuesto al fraude, más difícil de ser materializado por los municipios y más dudoso de que pudiera dar satisfacción al objetivo perseguido de evitar la enajenación particular de los terrenos concejiles plantados.

También existen discrepancias sobre el agente social responsable de realizar la reforma. Así, los Amigos del País desconfían de que el estímulo de un ramo como el de la plantación, necesitado de fuertes inversiones, pudiera ser realizado por el sector agrario económicamente más pobre, como pretende aquel. Además, de preferir al más pobre, y no al vecino y morador, y "siempre al casero más inmediato al terreno", como recomienda la Bascongada, se pondría en peligro la política de avecindamiento restrictiva que apoyan los Amigos del País para Guipúzcoa (véase el apartado g).

El tercer motivo de discrepencia radica en la negativa de Palacios a ceder a los particulares las tierras existentes a una "distancia de cien a doscientos pasos entre las jurisdicciones propias y las comunes", por riesgo a abrir una dinámica de enajenación privada de tierras; sin embargo, la Bascongada opina que ello supondría renunciar al cultivo de un número importante de tierras.

Finalmente, la Bascongada se opone a que la cesión de tierras comunales pudiera tener como objetivo la realización de rozaduras, como, siguiendo una Real Cédula

del Consejo de 1766, recomienda Palacios. La institución entiende que la medida "es contraria expresamente al Cap. 5, Tit. 38 de los Fueros de la Provincia, y fuera de que en las circunstancias presentes es de reparar más que nunca en que se dé nuestra parte se innove cualquier Fuero (aunque realmente se reconozcan ventajas en ello) es dar asidero a los enemigos de esta especie de novedades para oponerse al establecimiento de este utilísimo proyecto".

(84) El dictamen se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 1 - 17 (c).

(85) Bergara, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 2 de junio de 1769. Los Registros, 1769, p. 14, se hacen eco de la presentación del Plan de plantaciones preparado por la Sociedad Bascongada.

(86) Carta de la Junta General a Peñaflorida, Tolosa, 6 de julio de 1769. A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 1- 17 (c).

(87) El conocido trabajo al que aludimos es: "Motin de Esquilache et crises d'Ancien Régimen" en Economía y Sociedad en los siglos XVIII y XIX (VV.AA.), Madrid, 1973.

(88) Fernández de Pinedo, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales, pp. 408 y ss.

(89) El trabajo en el que Alfonso de Otazu desarrolla su visión sobre la Machinada de 1766 y aporta datos sobre los protagonistas de la misma está incluido en su libro: La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII, San Sebastián, Txertoa, 1982. Véase, especialmente, la p. 61.

(90) En fechas un poco posteriores al momento en que vio la luz el Ensayo, la Bascongada tuvo conocimiento del primer grupo de cartas de la Recreación política en las que Arriquíbar abordaba explícitamente este problema. Véase, el apartado 3 de este Capítulo.

(91) Thompson, E.P.: "La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII" en Tradición, revuelta y conciencia de clase, Barcelona, Crítica, 1984, p. 100.

(92) La Sociedad no introdujo alteraciones en los capítulos dedicados a la reforma de la labores para el cultivo de los granos. La introducción de un nota - inexistente en el escrito anterior - sobre las distintas calidades del terreno y

su asociación con los diferentes tipos de frutos es la novedad más relevante del Ensayo sobre este tema, y constituye una prueba del deseo de programar la reforma agraria teniendo en cuenta una orientación científica previa. La nota perseguía incitar a los labradores a realizar un uso más racional y productivo de la tierra:

> "En esta variedad de terrenos es también necesario el conocimiento de los frutos, para qué son propios; no porque se haya de atar el labrador a la calidad particular del terreno, sino porque teniendo proporción emplee su trabajo con fruto, con conocimiento y con consuelo" (Ensayo, p. 29).

A pesar de esta constancia, también conviene señalar que, influida quizás por el hecho de que las primeras experiencias realizadas para la adaptación del método en "franjas" de Tull y Duhamel a las estructuras agrarias guipuzcoanas no hubiesen resultado todo lo satisfactorias que habría cabido esperar, la Bascongada, en otro texto, que publicó con anterioridad al Ensayo, mostró su disconformidad pública con respecto a las consecuencias que una adopción simplista de la teoría fisiológica de Tull traería consigo, razón por la cual difundió la idea de que:

> "la repetición de las labores sola, no es capaz de fertilizar las Tierras como pretende Tull ... la fertilidad o la virtud de producir y alimentar las plantas no es propia de la Tierra, sino de la sustancia líquida que ella recibe del cielo", y, por ello, "las tierras son fértiles en razón de la aptitud que tienen para recibir y conservar la sustancia líquida celeste" (Examen literario que han de tener los caballeros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas Generales de ésta en la Villa de Bergara, sobre los diversos artículos que han prestado objeto a su aplicación este año de 1768, San Sebastián, Lorenzo Riesgo, 1768, p. 64).

El Ensayo no aporta nada nuevo en el capítulo dedicado a la economía rústica y ganadera, más resumido y temáticamente menos ambicioso que el que figuraba en el Plan. No obstante, el conocimiento por parte de los Amigos del País de los textos fisiócratas sobre la ya citada controversia en torno al uso de bueyes o caballos en las labores del campo se hace más patente en estas fechas y les permite ratificarse en las posturas ya citadas; seguramente, el ya señalado artículo Fermo de Quesnay o los comentarios que Mirabeau incluyó sobre el tema en su Memoria a la Sociedad de Berna de L'ami des hommes, inspiran a nuestros autores un nuevo argumento en defensa de su preferencia por los bueyes:

> aunque "sea cierto que en los paises de mucha labranza es más ventajoso el servirse de caballos y mulas que de bueyes o vacas, es igualmente cierto que en aquellos donde es corto el terreno que se labra (como sucede en el nuestro, y especialmente en Vizcaya y en Guipúzcoa) es preferible el ganado vacuno al mular" (Ensayo, pp. 138-9).

El capitulo dedicado a aportar soluciones al problema relativo a la situación critica del abonado en las provincias costeras tampoco sufrió una alteración sustancial. Unicamente cabe reseñar la inclusión de una más extensa referencia a las ventajas del uso de la marga como fertilizante - quizá bajo la influencia de Aguirre (véase el apartado 2.e) -, además de ciertos consejos prácticos sobre la cal, destinados a racionalizar su uso y limitarlo a ciertas tierras especificas. No obstante, el Ensayo vio iniciar una campaña de incitación a la realización de experiencias destinadas a sustituir la cal por la marga como fertilizante de los campos, razón por la cual la Bascongada habia comenzado a realizar un estudio de las aportaciones de agrónomos y naturalistas sobre este tema (Tull, Hall, Bradley, ...).

El nacimiento de la Sociedad Bascongada permitió la continuación de la labor, ya iniciada por el grupo guipuzcoano autor del Plan, de búsqueda de fuentes impresas que permitieran vislumbrar soluciones a los problemas planteados. El Ensayo vio intensificar el interés por las aplicaciones quimicas y naturalistas a la agricultura.

También tenemos noticias de que por estas fechas se inició la traducción de algunas "voces" de interés contenidas en la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert. Seguramente, el proyecto era ambicioso; tendria como objetivo final verter al castellano, con un plan sistemático, todas aquellas que pudieran ser juzgadas de alguna utilidad. Conocemos que durante estos años fueron traducidas las voces "agriculture" y "ferme", redactadas por Diderot y Leroy, respectivamente (La voz "agriculture" figura en el t. I, pp. 183-190 y la "ferme" (economie rustique) en el t. VI, pp. 511-3). Ello suponia establecer un nuevo canal de contacto con la fisiocracia, pues, según Meulersse, Leroy - redactor para este Diccionario de un gran número de voces relativas a la economía rural - fue uno de los primeros miembros de la escuela de Quesnay y,

seguramente, su maestro en las cuestiones relativas a las técnicas agrícolas (Meulersse, Georges: Op. cit., p. 51 y 340).

(93) Estatutos, p. 26.

(94) Goudar, Ange: Les Intérêts de la France mal entendus ..., t. I, pp. 43-8; Spengler, J.J.: Economie et population, p. 260.

(95) Su Discurso de incorporación a la Academia, en A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XX-9.

(96) Véase, en el Capítulo siguiente, en el apartado correspondiente al trabajo de las Comisiones vizcainas y guipuzcoanas, sus relaciones con Pablo de Olavide y Agustín Cordero.

(97) Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor abono que se conoce para los Campos. Explicanse en carta escrita a un amigo suyo, San Sebastián, Oficina de Lorenzo José Riesgo, s.a. (1767), pp. 3-4.

(98) Op. cit., p. 37.

(99) Op. cit., p. 40.

(100) Op. cit., p. 11.

(101) Op. cit., pp. 39 y ss.

(102) Op. cit., p. 58.

(103) Op. cit., pp. 65 y ss.

(104) Op. cit., pp. 5-6.

(105) Op. cit., p. 5.

(106) Vitoria, Junta Semanaria de la 1a Comisión de 7 de abril de 1775.

(107) Meulersse, Georges: Op. cit., pp. 364-6.

(108) Vitoria, Junta Semanaria de la 1a Comisión de 7 de abril de 1775.

(109) Vitoria, Junta Semanaria de la 1a Comisión de 14 de noviembre de 1777.

(110) Las razones por las cuales el expediente finalmente no prosperó están explicadas en el Capítulo siguiente, apartado 3.

(111) El expediente ha sido publicado con un estudio preliminar por Joseba Zuazo Olózaga: "1767.ean Arabako biztanlegoa gehitzeko eta lurgintza bizkortzeko Euskalherriaren Adiskideen proposamendua" en Ernaroa, 2, 1986, pp. 83 y ss. Las citas textuales que hagamos en este apartado se corresponden, salvo indicación

contraria, a información contenida en dicho expediente.

(112) Esta preocupación por alcanzar un volumen de hombres y tierras equilibrado parte, al menos, desde los escritos de Vauban, cuyos estudios cuantitativos estuvieron guiados, precisamente, por el interés de analizar la capacidad potencial de la agricultura francesa para contribuir a sostener volúmenes mayores de población. Las referencias a Mirabeau en: L'Ami des hommes, cap. II, p. 15; Claude Jacques Herbert: Essai sur la police générale des grains ..., por ejemplo, pp. 316 y 331 y ss. y Anje Goudar: Les intérêts de la France mal entendus ..., t. I, pp. 36-40.

(113) Sobre el curso que siguió este expediente, véase el Capítulo siguiente, apartado 3.

(114) La defensa de las explotaciones agrícolas de tamaño reducido aparece también en los escritos de otros Amigos de País, como Manuel de Aguirre y Valentín de Foronda.

La idea, unida al derecho al acceso a la propiedad agraria a todas las clases rurales, ocupa un puesto importante en la reforma propugnada por Manuel de Aguirre, compañero de Arriquíbar en las Comisiones vizcainas.

No obstante, su opción era el fruto de una línea argumental distinta a la del autor de la Recreación política. El punto de inicio de sus reflexiones sobre el problema agrario es el estudio del sistema de propiedad. Aguirre parte de la idea de que en los primeros estadios de la civilización el régimen social más extendido era el de la propiedad del terreno que se cultivaba. El avance de la civilización incorporó la desaparición progresiva de los pequeños propietarios y la creciente concentración de la propiedad de la tierra en ciertos sectores sociales muy restringidos. El proceso benefició, en concreto, al estamento nobiliario y al sector eclesiástico - que también controlaron la superestructura administrativa, legislativa y judicial -, mientras que la mayor parte de la población se vio obligada a vivir en régimen de arriendo o bajo la condición de jornalero.

Para Aguirre, la imposibilidad de estos sectores para acceder a la propiedad y al fruto del trabajo constituían factores fundamentales de cara a explicar el

proceso de deterioro progresivo, en los aspectos social y económico, que fue padeciendo el sistema agrícola. El cada vez más elevado índice de despoblación rural fue la consecuencia del reducido nivel de bienestar al que se vieron sometidas las clases rurales menos favorecidas. Estas además adolecían de la falta de las condiciones estructurales objetivas para emprender la mejora de la agricultura: el sistema contributivo les resultaba claramente perjudicial - en aspectos como las exenciones fiscales de que gozaban los sectores eclesiásticos y nobiliarios y la elevada imposición indirecta; no existía un sistema administrativo que las amparase, ni seguridad en la explotación - debido a la incertidumbre y manipulación de los contratos de arriendo por parte de los propietarios y, además, la inexistencia de arriendos a plazos largos -, ni libertad de decisión en las cuestiones que afectaban a la producción y explotación de la tierra, después de que hubieran cumplido con sus obligaciones contributivas:

> "¿Cómo proporcionar a cada población estos recursos y el empleo de brazos a todas las edades y clases de ambos sexos, sin establecer primero un régimen y administración desinteresada de la justicia y de las leyes; un fácil acceso al colono para ser oído en sus justas quejas; una certeza de que no puede resultarse de este paso persecución alguna venidera, ni la triste destrucción o mendicidad de su amada familia; una seguridad de poseer en muchos años sin variedad de canon o arriendo los campos que cultiva y mirarían como propios él y todos sus descendientes, y, en fin, una entera libertad y facilidades para poder hacer uso de su industria y frutos, pagada aquella proporcionada cuota con que debe contribuir para la subsistencia de los empleados en la defensa de la soberanía o patria y en la administración de las leyes" ("Consulta que sobre varios puntos interesantes al bien de la Nación hace a la Real Sociedad patriótica N. uno de sus individuos más deseosos de corresponder a este honroso título", publicado en el Correro de los Ciegos, durante abril, julio y agosto de 1787 y editado por Antonio Elorza en Cartas y Discursos del Militar Ingenuo ..., p. 121).

En definitiva, Aguirre entiende que no es posible emprender el inaplazable perfeccionamiento del cultivo sin mejorar previamente la condición social y el nivel de bienestar de los labradores, y dado que el principal impedimento para ello radica en el sistema legal que ampara un régimen de propiedad injusto, la solución al problema consiste en convertir a los jornaleros y arrendadores en propietarios. De ahí el apoyo de Aguirre a una reforma agraria que contemplara

el reparto de la tierra en parcelas de tamaño familiar:

> "La partición de la tierra ha de ser tal, que pueda cultivarlas el labrador (propietario) con sus bueyes e industria. Verifíquense, pues, este reparto y propiedad y sean todas incompatibles o no puedan quedar en una sola mano más de dos; y aun éstas deberán separarse nuevamente habiendo más de un hijo. Por otros ramos de industria y artefactos puede enriquecerse cada labrador" ("Discurso sobre la legislación" publicado en el Correo de los ciegos en los números de octubre y noviembre de 1787 y editado por Antonio Elorza en Op. cit., p. 193).

De acuerdo con su idea de que el libre interés individual constituye el motor de la economía, Aguirre entiende que la libertad de cultivo se encargaría de realizar el resto:

> "No véis, señores, elevarse por sí mismo a la más encumbrada, apetecible y ventajosa situación el comercio, la industria y la agricultura, sin más estímulos, pragmáticas o discursos de individuos patriotas, que la libertad absoluta y el cuidado de los jefes de la nación en remover todos los tropiezos e impedimentos que podían alterarla?" (Op. cit., p. 183).

Los beneficios económicos que traería aparejada la generalización de la propiedad caminarían parejos a los morales y políticos. Las críticas a la "civilización", a la corrupción moral que, en contraste con la virtuosa vida rural, incorpora el desarrollo urbano, que Aguirre realiza en sus escritos, encajan en la línea de autores para quienes la pequeña explotación incorporaba no sólo beneficios de carácter técnico-económico, sino también en la moralidad de la población. Como recientemente ha escrito Javier Varela, "el ideal del pequeño cultivo formaba parte de una mitología primitivista que ... propugnaba en retorno al campo entendido como lugar de inocencia y felicidad; como el rincón en el que la 'virtud' se había refugiado huyendo de la corrupción de las ciudades" (Jovellanos, Madrid, Alianza, 1988, p. 132).

Esta opción favorable a la pequeña propiedad agrícola incitó a Aguirre a elogiar y a salir en defensa de la estructura agrícola que existía en el País Vasco costero, tal y como sucede en la "Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado", un escrito que presentó a las Juntas Generales de la Sociedad Bascongada de 1780. Aguirre cree que en estas provincias la pequeña propiedad había acarreado beneficios de carácter social, pues había contribuido a crear una estructura

más justa y equilibrada ("que se descubren en la división de su suelo en pequeñas porciones, que aumenta el número de propietarios evitando el que se reduzca su población a mendigos y miserables jornaleros, que nunca toman amor a lo que se les quita y encarece a cada punto"), y económico, perceptibles al observar las características generales del paisaje agrario vasco: la existencia de explotaciones agrícolas de carácter polivalente, el elevado nivel técnico alcanzado por el labrador, la distribución de las tierras junto a las casa de labranza - lo que permite un ahorro en los gastos de producción y la elevación del tiempo de trabajo realmente productivo -, y el elevado nivel de ocupación de la tierra existente, todo lo cual redundaba en un nivel de bienestar superior del campesinado.

También Foronda se mostró partidario de las explotaciones de tamaño reducido. Sobre este tema, así como sobre otros programas recomendados por él contenidos en sus Cartas escritas por Mr. de Fer al Autor del Correo de Europa (1787) y Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política (1789 y 1794), y que sintonizan con los ideados por la Bascongada, como el relativo a la "concentración parcelaria", la colonización interior de tierras, las medidas de carácter administrativo para ampliar y unificar los mercados agrarios y los planes para la realización de caminos y canales, véase José Manuel Barrenechea: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, pp. 235-7.

(115) Arriquibar, Nicolás de: Recreación política, t. I, c. IV, n. VIII.

(116) Op. cit., n. IX.

(117) Op. cit., t. II, c. VIII, n. LXXXIV.

(118) Op. cit., c. IV, n. VIII.

(119) Op. cit., n. II.

(120) Op. cit., c. V, n. XXV.

(121) Op. cit., c. IV, n V.

(122) Op. cit., c. II, n. LX.

(123) La defensa del uso del ganado vacuno figura en la carta V del t. I. La cita en el n. VII.

(124) Op. cit., n. IX.

(125) Los argumentos sobre la franquicia de los alimentos de primera necesidad, en la c. VII.

(126) Los cálculos de Arriquibar sobre la potencialidad de la agricultura española están elaborados en la c. III.

(127) Op. cit., c. XI, n. VI.

(128) Op cit., c. IX, n. XX.

(129) Op. cit., n. XIII.

(130) El estudio de los problemas que las infraestructuras y la red viaria generan sobre el desarrollo agrario ocupa la c. VI. Los hemos analizado, junto con los planteamientos de otros socios de la Bascongada, en el Capítulo XIII.

(131) La carta dedicada a estudiar el comercio interior de granos es la IX.

(132) El estudio de los pósitos ocupa la c. VIII. La nota en el n. XI.

(133) Arriquibar aborda el estudio del comercio exterior de los granos en la carta X del t. I. No obstante, la cita pertenece al t. II, c. IV, n. IV.

(134) Op. cit., t. I, c. X, n. IV.

(135) Op. cit., n. XIV.

(136) Op. cit., n. XI.

(137) Op. cit., n. XVIII.

(138) Op. cit., n. XXII.

NOTAS CAPITULO VIII

(1) El interés que los economistas franceses de mediados de siglo muestran por la realización de catastros se inspiró habitualmente en los estudios precedentes de Sébastien de Vauban, presentados en su Projet d'une Dixme Royale (1707). Véanse los textos de Jean Claude Herbert: Essai sur la police générale des grains ..., pp. 371-2, Anje Goudar: Les Intérêts de la France mal entendus ..., t. I, p. 98 y Plumard de Dangeul: Remarques sur les avantages ..., p. 273. Sobre la contribución de Zavala, véanse las pp. 56 y ss de su Representación... .

(2) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 7 de diciembre de 1775.

(3) Los manuscritos de ambos trabajos se encuentran en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. IV - 2b.

(4) Método verdadero de tasar las haciendas raices ..., Introducción.

(5) Arriquibar, Nicolás de: Recreación politica, t. I, c. IV, n. XV. La recomendación de Foronda para la realización de mapas topográficos y cartas sobre las riquezas de los reinos mineral, vegetal y animal, en sus Cartas escritas por Mr. de Per al Autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España, Burdeos, Casa de Luis Boudrie, s.a. (1783), pp. 1 y ss. La descripción de las técnicas topográficas, instrumentos y métodos de realizar mapas por parte de Manuel de Aguirre, figuran en el trabajo que remitió a la Bascongada bajo el titulo de: Indagación y reflexiones sobre la geografía, con algunas noticias previas e indispensables, Madrid, Joaquin Ibarra, 1782.

(6) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 27 de junio de 1772. El libro al que aluden los socios vizcainos hubo de ser uno de los numerosos trabajos catográficos realizados por el geógrafo francés Nicolás Sanson (Abbeville, 1600-Paris, 1667), profesor de Luis XIII y Luis XIV, y, después, geógrafo del Rey y Consejero de Estado.

(7) Vitoria, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 18 de Enero de 1775.

(8) Vitoria, Juntas Semanarias de la 2ª Comisión de 13 de diciembre de 1775 y de la 2ª, 3ª y 1ª Comisiones de 17 y 24 de enero y 8 de marzo de 1776, respectivamente.

(9) La cita se encuentra en la nota introductoria al t. I del Semanario Económico.

(10) Weulersse, Georges: Le mouvement physiocratique ..., pp. 94 y 151.

(11) Weulersse, Georges: Op. cit., pp. 371-2.

(12) Mirabeau, marqués de: L'Ami des hommes, t. V, parte V, pp. 169-71.

(13) Bergara, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 9 de diciembre de 1774.

(14) Vitoria, Juntas Semanarias de la 1ª y 2ª Comisiones de 7 y 12 de febrero de 1777.

(15) La contribución de Ortega a la introducción de la botánica moderna en la España de la Ilustración ha sido objeto de estudio por parte de Javier Puerto Sarmiento: "El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III" en Carlos III y la ciencia de la Ilustración (Madrid, Alianza, 1987, pp. 251 y ss.), y los trabajos de Pedro Franco Dávila en la organización del Real Gabinete de Historia Natural, por parte de María de los Angeles Calatayud Arinero: "El Real Gabinete de Historia Natural de Madrid" en Op. cit., pp. 264 y ss.

(16) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII- 1c y 1d.

(17) Véase el Examen literario que han de tener los Caballeros Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas Generales de ésta en la Villa de Bergara, sobre los diversos artículos que han prestado objeto a su aplicación este año de 1768, San Sebastián, Lorenzo Riesgo, 1768, p. 64.

(18) García Sanz, Angel: "Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII" en Moneda y Crédito, 131, 1974, pp. 34-5.

(19) Defourneaux, Marcelin: Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803), Paris, P.U.P., 1959, p. 162, nota 3. Olavide - para quien la redacción de leyes agrarias se justificaba como un instrumento para eliminar los obstáculos que impedían el progreso de la agricultura, pero evitando, a la vez, que pudieran incorporar medidas de coacción, "produciendo por sí mismas, indirectamente y sin violencia" - mantiene posturas similares a la Bascongada en temas como la defensa de los cercamientos, seguridad en la explotación - a través del control de las rentas y una legislación favorecedora de los arrendamientos a largo plazo -, libertad de explotación, reparto y venta de los baldíos, crítica a los mayorazgos y tierras vinculadas, creación de academias de agricultura práctica y

fomento de un programa favorable a las explotaciones agrícolas de tamaño reducido, a la vez que la generalización del acceso a la propiedad para arrendadores y jornaleros. Su política de extensión del área de tierra cultivada, se presenta unida a su programa de reparto de la tierra - que prevé la formación de propiedades de 50 fanegas, aproximadamente - y relacionada con una disposición positiva a la intensificación del cultivo, mediante una combinación más adecuada entre la agricultura y ganadería. Véase su "Informe sobre la Ley Agraria" publicado por Ramón Carande en el Boletín de la Real Academia de la Historia, CXXXIX, 1956, pp. 357-462. La nota en la p. 377.

(20) A.P.A.: Fondo Prestanero, L. I-9.

(21) La "Memoria de Don Agustín Cordero sobre el método de sembrar trigo en bandas, leída en Junta de 19 de noviembre de 1776" ocupa el apartado VI de los escritos de la sección de Agricultura contenidos en el t. I de las Memorias de la Sociedad Económica (Madrid, Antonio de Sancha, 1780) de la Matritense.

(22) Las noticias que un socio anónimo les remitió sobre el cultivo de la avena no las tradujeron las Comisiones en experiencias, a pesar de que en aquellas se insistía sobre su utilidad como alimento humano - pues se podía hacer pan con harina de la avena, y aunque el resultado fuese de peor calidad que el de trigo, las tortas de avena poseían, según sus apreciaciones, cualidades curativas - y animal, para el ganado mular y ovino, como lo prueba el hecho de que en el Bearne francés fuese una comida habitual para las ovejas (A.P.A.: Fondo Prestanero, L. I-1b).

(23) Gaceta de Madrid de 20 de mayo de 1766, pp. 163-4, 15 de marzo de 1768, pp. 87-8 y 15 de noviembre de 1768, pp. 367-8.

(24) En el Fondo Prestanero (L. I-14) se conservan diversos escritos sobre utillaje agrícola. Uno de ellos, impreso, da cuenta de la invención de la sembradera por Lucatello; otro, es una memoria en francés sobre el modo de empleo de este instrumento agrícola "para todo tipo de terrenos en los que se siembran todas las semillas que se pueden desear". Existe, igualmente, una descripción, con instrucciones para su empleo, del arado inventado por Francis Moore.

(25) A.P.A.: Fondo Prestanero, L. I-5.

(26) Loc. cit.

(27) A pesar de la preferencia que la Bascongada mostró por el fomento de los prados artificiales, en las Juntas Generales que celebró en 1793 convocó un premio para dilucidar cuál podía ser el sistema de pastos más adecuado: "Siendo frecuentes los pleitos que penden en los tribunales entre los ganaderos y los cosecheros, pretendiendo éstos que se repartan entre los vecinos las tierras baldías para reducirlas a labor, y a aquellos que no puedan cultivarse y se mantengan en estado de pasto tieso, todas las que conste no haberse labrado desde cierto tiempo; y habiéndose observado que no es uniforme, sino vario, el éxito de tales litigios, de que se infiere no hallarse este punto bien aclarado en nuestra legislación agraria, se ofrece premio ... al que mejor examinase y resuelva una disertación cuya primera parte ha de tratar: si atendido el estado actual de la agricultura en el Reino debe considerarse como necesario o conveniente que haya pastos comunes para todo género de ganados o para algunos de ellos, o bien si sería practicable y de mayor utilidad que cada labrador o ganadero mantuviera privativamente los suyos; segunda parte: dado caso que se considere necesario o ventajoso el método de mantener pastos comunes, determinar cuál debe ser la extensión de ellos, con proporción al vecindario, labranza y demás calidades de cada pueblo". Gaceta de Madrid de 4 de octubre de 1793, 1024-6 del t. II.

(28) Gaceta de Madrid de 17 de noviembre de 1780, t. II, pp. 837-8. Foronda apoyó públicamente esta política favorecedora de la diversificación de los fertilizantes y, más en concreto, de la limitación del empleo de la cal como abono de las tierras: "Esta cal se quema con argomas, así se extenúan los montes por falta de la abundancia de materias orgánicas ... El gusto de la química, que se va introduciendo en estos países, les hará ver que pueden emplear greda en vez de cal". Op. cit., p. 61.

Ya al filo de la desaparición de la Sociedad, en las Juntas Generales de 1793, su Dirección volvería a convocar un premio sobre el problema del abono, cuya enunciación refleja de una manera muy clara la escasa incidencia de su programa en este punto y, por contra, la agudización de los problemas tradicionales. El premio iba destinado a quien "proponga la mejor y más practicable especie de

abonos del reino mineral en las provincias vascongadas, excepto la cal, principalmente en las de Vizcaya y Guipúzcoa, en que se apuran ya los del reino animal y vegetal". Gaceta de Madrid de 4 de octubre de 1793, pp. 1024-6 del t. II.

(29) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. I-6.

(30) A. P. A.: Fondo Prestamero, L.I- 12-1 y 12-2.

(31) La preocupación por los índices de producción del grano marcó la pauta de las primeras reuniones de las Comisiones alavesas. Vitoria, Junta Semanaria de 16 de diciembre de 1768, 10 de julio de 1769 y de la 1ª Comisión de 8 de noviembre de 1769.

(32) El comentario está incluido en la carta que Vicente Calvo y Julián envió a la Sociedad con motivo de la presentación de su Discurso político, rústico y legal ... para la convocatoria del premio público de 1768. Véase la nota 43.

(33) Gaceta de Madrid de 15 de noviembre de 1768, pp. 367-8. El modelo presentado por el eclesiástico de Otazu llevaba como explicación la divisa Expulsu nocitur.

(34) A lo largo de la década, las Comisiones dispusieron de diversos terrenos a su cargo, aunque no nos ha sido posible conocer su localización exacta. Véanse las Juntas Semanarias de la 4ª Comisión de 29 de noviembre de 1770, y de las 1ª de 3 de febrero de 1773, 4 de noviembre de 1774, 10 de enero de 1777 y 1 de diciembre de 1779.

(35) Véase el listado de premios hecho público por la Sociedad en la sección de apéndices documentales. Algunos de los promulgados en las Juntas Generales de 1768, 1779, 1784, 1792 y 1793 tienen como motivo la agricultura alavesa.

(36) Montehermoso, Marqués de: Observaciones sobre los diferentes Ramos en que entiende la Soc. Basc. ... Para la Junta Privada de la Soc.. A. P. A. : Fondo Prestamero, L. XIII- (A) - 9.1. Hemos reproducido este manuscrito en la sección de apéndices documentales.

(37) A. P. A. : Fondo Prestamero: Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 19 de Abril de 1771.

(38) Siguiendo los autores señalados, las referencias concretas se encuentran en: Duhamel de Monceau (Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 4 de febrero

de 1778), Valmont de Bomare (Extractos, 1776, p. 15), Palteau (Extractos, 1774, p. 28 y 1782, pp. 26-7), Valcárcel (Extractos, 1775, pp. 12-4), Rocier (Extractos, 1787, p. 31), Dupui-Desportes (Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 7 de diciembre de 1775), Préville (Extractos, 1775, pp. 12-4), Poncelet (Extractos, 1787, p. 18) y el "Tratado de los granos, obra impresa en Madrid 1776" (Extractos, 1792, pp. 19-25).

(39) Emiliano Fernández de Pinedo expuso los rasgos característicos de la agricultura de la zona central alavesa en el cap. VII de su trabajo Crecimiento económico y transformaciones sociales ....

(40) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: "La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850" en Op. cit., pp. 132-6.

(41) Foronda, Valentín de: Op. cit., pp. 32-4 y 5.

(42) Montebernoso, Marqués de: Observaciones sobre los diferentes Ramos ...., fol. 3.

(43) Gaceta de Madrid de 15 de noviembre de 1768, pp. 367-8.

(44) El título completo es Discurso político, rústico y legal, sobre labores, ganados y plantíos, en el cual se intentan persuadir los considerables beneficios, que resultarán a esta Monarquía de la unión y concordia de aquellos tres hermanos, donde conviene o disconviene su aumento y dilatación, las causas supuestas y verdaderas de su decadencia, los medios para lograr su restablecimiento, y los abusos que lo detienen, Madrid, Antonio Marín, 1770. Vicente Calvo y Julián, Canónigo de la Catedral de Tarazona, fue socio de Mérito de la Matritense, en la que figuró inscrito en su Clase de Agricultura. A ella le remitió una Memoria, con motivo del premio propuesto por la institución en 1776 destinado a dilucidar "cuáles son los medios de fomentar sólidamente la agricultura en un país sin detrimento de la cría de ganados", de la que se publicó un extracto en el primer tomo de las Memorias de la Sociedad Económica, pp. 288 y ss.

(45) Gaceta de Madrid de 4 de diciembre de 1770 , pp. 415-6, y de 8 de octubre de 1771, p. 344.

(46) Gaceta de Madrid de 29 de octubre de 1779, pp. 777-9.

(47) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 7 de abril de 1775.

(48) Loc. cit.

(49) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 5 de mayo de 1775.

(50) Montehermoso, Marqués de: Observaciones sobre los distintos Ramos ..., fol. 10.

(51) Vitoria, Juntas Semanarias de las 1ª Comisiones de 3 y 14 de diciembre de 1777.

(52) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 9 de noviembre de 1778.

(53) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 7 de diciembre de 1778.

(54) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 7 de abril de 1775.

(55) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 7 de abril de 1775.

(56) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 14 de noviembre de 1777.

(57) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 11 de enero de 1779.

(58) Foronda, Valentín de: Op. cit., pp. 34-5.

(59) Foronda, Valentín de: Loc. cit.

(60) Foronda, Valentín de: Op. cit., pp. 36-7.

(61) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 1 de diciembre de 1779.

(62) Gaceta de Madrid de 12 de setiembre de 1778, t. II, pp. 593-5. Este premio fue promulgado nuevamente en las Juntas Generales de los cuatro años siguientes: Op. cit. de 8 de octubre de 1790, pp. 699-700; Op. cit. de 21 de octubre de 1791, pp. 711-2; Op. cit. de 11 de setiembre de 1792, pp. 629-30; Op. cit. de 4 de octubre de 1793, t. II, pp. 1024-5.

(63) El título completo del libro es: Pensamientos políticos y económicos, dirigidos a promover en España la agricultura, y demás ramos de industria, a extinguir la ociosidad, y dar ocupación útil y honesta a todos los brazos, Madrid, Benito García de Lastra y Compañía, 1798. Los datos que reseñamos figuran en la portada del libro. Véanse sus pp. 15-6, 21-3, 35 y ss., 41 y ss., 51 y ss., 107, 155 y ss. y 205, donde el autor alude a la memoria presentada a la Bascongada.

(64) Pérez Quintero, Miguel Ignacio: Op. cit., pp. 51 y ss.

(65) Pérez Quintero, Miguel Ignacio: Op. cit., pp. 163 y ss.

(66) Pérez Quintero, Miguel Ignacio: Op. cit., pp. 205-6.

(67) Gaceta de Madrid de 21 de octubre de 1791, pp. 771-2.

(68) A. P. A.: Gobernación, Junta General Privada de 1 de agosto de 1793, por la tarde.

(69) En las pp. 15-6 de su libro, Pérez Quintero señala que la Memoria que presentó a

la Bascongada en 1792 mereció la aprobación y el elogio de ésta.

(70) Con independencia de su política de apoyo a este ramo, en las Juntas Generales de 1793 la Sociedad promulgó un premio para aquel "vecino de la provincia de Alava en que al presente no haya cria de gansos, que acredite la correspondiente justificación de tener mayor número de estas aves criadas en su casa el dia 1 de Julio de 1795". Gaceta de Madrid de 4 de octubre de 1793, pp. 1024-6 del t. II.

(71) A. P. A.: Gobernación, 1230-G.

(72) Loc. cit.. donde se trascribe una copia de la Representación, realizada presumiblemente a fines de 1772, con el objeto de contar con el permiso necesario para poder traer de Castilla 2000 cabezas de ganado ovino. Razones de coste y de alta mortalidad aconsejaron a la Sociedad preferir el ganado castellano al francés.

(73) Vitoria, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 27 de noviembre de 1772. Según el punto de vista de un miembro de las Comisiones alavesas, esta acertada medida, junto con la difusión de los prados artificiales y el estímulo a la repoblación forestal, debía convertirse en el auténtico puntal de las actividades de aquellas, tanto por las ventajas probadas que aportaría en el incremento del abono, como en las posibilidades que abría a la expansión de la industria rural. Extractos, 1774, pp. 18-23.

(74) San Martín de Burgoa, Antonio: El labrador vascongado, ó antiguo agricultor español, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1791, pp. 68-9.

(75) Montehermoso, Marqués de: Observaciones sobre los diferentes Ramos ... .

(76) Gaceta de Madrid de 29 de octubre de 1779, pp. 777-9. El premio fue prorrogado en las de 1781 y 1782. Véase Op. cit. de 4 de enero de 1782, pp. 14-6 y de 12 de noviembre de 1782, pp 936-8 del t. II.

(77) Op. cit. de 30 de agosto de 1785, pp. 562-3 del t. II.

(78) Op. cit. de 11 de setiembre de 1792, pp. 629-30 del t. II.

(1) A.P.A.: Fondo Prestamero, Vitoria, Juntas Semanarias de la 1ª Comisión de 9 de febrero de 1776 y 7 de febrero de 1777.

(2) El escrito fue publicado de forma anónima en los Extractos de 1771, pp. 30-2. Conocemos que su autor fue el ilustrado alavés dado que el texto íntegro, remitido por éste a Peñaflorida en forma de carta, fue publicado por su biógrafo Eustaquio Fernández de Navarrete: Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista Don Félix María de Samaniego, Vitoria, Imprenta de los Hijos de Manteli, 1866, pp. 156-9.

(3) Sobre este tema, véase el Capítulo XIX, dedicado al período de decadencia y desaparición de la Sociedad Bascongada.

(4) Arteta y Monteseguro, Antonio: Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S. M. para el comercio de América, en que se proponen los géneros y frutos de este Reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y negociarlos con mayor economía y beneficio, Madrid, Imprenta Real, 1783. El escrito recibió el premio de la Sociedad Aragonesa en 1780. Véanse, especialmente, sus pp. 10-4.

(5) El juicio de Arteta hace referencia al problema de tránsito a través de Navarra de los excedentes vitícolas aragoneses. Op. cit., p. 40.

(6) Extracto del discurso sobre las ventajas que puede producir la exportación de nuestros vinos a las potencias del Norte, presentado por la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público en 1783, Pamplona, José Longás.

(7) Gaceta de Madrid de 30 de agosto de 1785, pp. 562-3 del t. II.

(8) Existe un borrador manuscrito de la Representación, fechado en Vitoria el 31 de Junio de 1786, en la B. P. V.: Fondo Alava, carpeta 30-1. La Sociedad publicó el escrito, sin indicar que se trataba de una Representación, en los Extractos de 1786, pp. 73-5.

(9) Conocemos que antes de otorgar definitivamente el premio, fueron presentadas al menos dos disertaciones sobre el tema, que la Sociedad no consideró apropiadas. En sus Juntas Generales de 1786 decidió prorrogar la convocatoria. Gaceta de

Madrid de 5 de setiembre de 1786, p. 584 del t. II. Por otra parte, no nos ha sido posible conocer el autor de la disertación premiada. Cabe suponer que se tratabe de un socio de Número - cuyos trabajos se publicaban en los Extractos de forma anónima - y miembro de las Comisiones alavesas.

(10) Filangieri, Gaetano: Ciencia de la legislación, Madrid, Manuel González, 1787-89, 6. t. Sus ideas económicas en el t. II, de 1787.

(11) El escrito fue impreso en Madrid, Joaquín Ibarra, 1784, y es una traducción del cap. X del t. II de la obra de Filangieri.

(12) Este apéndice ocupa las pp. 23-9 de las Reflexiones. Con todo, también se percibe cierta influencia de Nicolás de Arriquibar sobre Arteta.

(13) Venturi, Franco: "Gaetano Filangieri" en Europe des Lumières. Recherches sur le 18 siècle, Paris, Mouton, 1971, p. 208.

(14) El texto fue publicado en los Extractos, 1788, pp. 81-145.

(15) Véanse las pp. 98 y ss de la Parte I, Cap. IV, de las Lecciones de comercio, o bien de economía civil (Madrid, Imprenta de Don José Collado, 1804) de Antonio Genovesi.

(16) Véanse algunos de los argumentos tradicionalmente expuestos sobre este tema en el cap. X de la obra de Filangieri. Nuestro autor los considera en las pp. 85-6.

(17) Filangieri, Gaetano: Op. cit., pp. 212-3.

(18) La necesidad de esta "elección" se presenta claramente en el cap. XI de la obra de Filangieri. Véanse, también, las pp. 13 y ss. del libro de Arteta.

(19) Una explicación detallada del objetivo y el curso que siguió el Expediente desde la fecha de su concepción hasta la redacción por parte de Jovellanos del Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria (1795) fue realizada por Gonzalo Anes: 'El Informe sobre la Ley Agraria y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País' en Economía e 'Ilustración', pp. 97-132.

(20) Las razones que permiten explicar esta ausencia radicarían en que, para Campomanes, el establecimiento de tal Ley Agraria era indispensable únicamente en dos casos específicos - que no se cumplían en el País Vasco: cuando se tratara de una región virgen y enteramente vacía de habitantes o cuando un país

se despoblaba en razón de "vicios intrínsecos de su administración interior" (Marcelin Defourneaux: Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1775-1803), Paris, P.U.F., 1959, p. 145). No obstante, como ya señaló Llombart, no deja de ser sorprendente la propaganda que autores de primera fila de la Ilustración "oficial", como Campomanes o Jovellanos, realizaron de las agriculturas "periféricas", como agriculturas avanzadas y, en algunos casos, modelos a imitar, cuando, de hecho, estaban encontrando problemas de desarrollo de carácter estructural. "Sobre los orígenes de los proyectos agrarios en la España de la segunda mitad del siglo XVIII..." en ICE, 512, 1976, p. p. 60-1.

(21) Nos referimos a las ideas expuestas por Manuel Sisternes y Feliú, Fiscal del Consejo y Cámara de S. M., en su Idea de la Ley Agraria, Valencia, Benito Monfort, 1786. La referencia en las pp. 3-5.

(22) Sisternes recuerda esta idea, con matices distintos, en numerosas ocasiones a lo largo de su libro. Véanse, por ejemplo, las pp. 1-2, 10 (nota) y 44-5.

(23) Extractos, 1788, p. 100. Cfr. con Nicolás de Arriquibar: Recreación política, t. I, c. XI, n. VIII.

(24) Sisternes y Feliú, Manuel: Op. cit., pp. 126 y 128-32 (notas).

(25) Arriquibar, Nicolás de: Recreación política, t. I, c. V.

(26) Extractos, 1788, pp. 134 y 139-40; Véanse la pp. 159 y ss. del libro de Arteta.

(27) El debate fue publicado en el Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa. El artículo que dio inicio a la polémica vio la luz en el núm. 185 (15 de Junio de 1789, pp. 145-63), y su réplica, en el núm. 194 (17 de Agosto de 1789, pp. 382-91), que encontró a su vez contestación en otro, obra del autor del primero, recogido en los números 201 (5 de Octubre de 1789, pp. 99-110) y 202 (12 de Octubre de 1789, pp. 127-35). Hemos hecho referencia a otros aspectos de esta polémica en el Capítulo XIV de la Sección de Industria y comercio, así como en el apartado 2 del Capítulo XVI.

(28) Op. cit., núm. 194, pp. 383 y 386.

(29) El título completo del libro es: El labrador vasconsado, ó antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la 'Agricultura' en las provincias Vasconsadas, y de las grandes ventajas que se podrían lograr en

todo el Reyno observando las reglas de la 'antigua labranza' (Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1791). Existe una reedición facsimil, carente, desgraciadamente, de un estudio crítico preliminar, que es la que nosotros hemos manejado (Editorial Amigos del libro vasco, 1984).

(30) Estas sintéticas notas biográficas figuran en la Noticia de la Escuela Provisional, que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta General del dia 20 de setiembre de 1776.

(31) A.P.A.: Fondo Prestamero, Bilbao, Junta Semanaria de la 2a Comisión de 8 de Marzo de 1776.

(32) Estos datos figuran en la Noticia de la Escuela Provisional ... citada en la nota 30.

(33) A.P.A.: Fondo Prestamero, Bergara, Junta Preparatoria de 30 de octubre de 1777.

(34) A.P.A.: Fondo Prestamero, Bergara, Junta Semanaria de la 1a Comisión de 5 de Abril de 1777.

(35) El labrador vascongado... , p. 2.

(36) Op. cit., p. IX.

(37) Op. cit., p. X.

(38) Op. cit., pp. XIV-XV.

(39) Op. cit., p. 21.

(40) Op. cit., p. 80.

(41) Loc. cit.

(42) Ward, Bernardo: Proyecto económico, Madrid, Joaquin Ibarra, 1779, p. 78.

(43) El labrador guipuzcano..., p. XV.

(44) Masdeu, Juan Francisco: Historia critica de España y de la Cultura española, t. I, Madrid, Antonio de Sancha; Ponz, Antonio: Viage de España, Madrid, Joaquin Ibarra, 1772-1794, 8 t.; Gorraiz Beaumont y Montesa, Vicente Gorraiz: Disertación ó Memoria sobre el fomento y progresos de la agricultura por medio de los abonos de las tierras, Madrid, Imprenta Real, 1785; Torres, Pedro de: Memoria sobre el problema de los abonos de las tierras, Madrid, Imprenta Alfonso López, s.a. (1786). Los datos que aporta el autor no permiten llegar a conocer cuál fue el trabajo que empleó entre los numerosos que redactó el agrónomo

Maupin sobre el cultivo e industrialización de la vid.

(45) El labrador guipuzcoano..., pp. 13-4.

(46) Op. cit., pp. VI-VII.

(47) Op. cit., pp. 2-3.

(48) Op. cit., pp. 6-7.

(49) Op. cit., p. 67.

(50) Op. cit., p. 68.

(51) Op. cit., pp. 68-9.

(52) Op. cit., p. 203.

(53) Op. cit., pp. 113-4.

(54) El texto aludido de Francisco Griselini es: Discursos sobre el problema de si corresponde a los Párrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre, y en 1789 había sido objeto de una traducción castellana bajo la dirección de la Sociedad Económica Aragonesa. Sobre la recepción de Griselini en la Bascongada, véase el apartado siguiente, dedicado al Discurso de Pedro Díaz Valdés, premiado por la Bascongada.

(55) El labrador vascongado..., pp. 248-53.

(56) Op. cit., pp. 262-3.

(57) Op. cit., pp. 264-5.

(58) Op. cit., p. 118.

(59) Op. cit., pp. 265-6.

(60) Op. cit., p. 41.

(61) Op. cit., pp. 41-2.

(62) Op. cit., pp. 42-3.

(63) Op. cit., pp. 97-100.

(64) Op. cit., pp. 106-7.

(65) Op. cit., p. 103.

(66) Op. cit., pp. 105-6.

(67) Op. cit., p. 16.

(68) Op. cit., p. 30.

(69) Op. cit., pp. 168-9.

(70) Op. cit., pp. 75-6.

(71) Op. cit., p. 202.

(72) Op. cit., pp. 122-8; Argemí i d'Abadall, Lluis: "Agronomia y revolución agraria en España (1750-1820)" en Agronomia y fisiocracia en España (1750-1820), Valencia, Institució 'Alfons El Magnanim', 1985, p. 6.

(73) El labrador guipuzcoano..., pp. 87-91.

(74) Op. cit., p. 130. Cfr. Ward, Bernardo: Op. cit., p. 79.

(75) Op. cit., pp. 161-3.

(76) Op. cit., p. 141.

(77) Op. cit., pp. 141-2.

(78) Op. cit., pp. 157-60.

(79) Op. cit., p. 143.

(80) Op. cit., p. 153.

(81) Gaceta de Madrid de 18 de octubre de 1791, pp. 760-2 del t. II; Extractos, 1793, p. 20.

(82) Campomanes, conde de: Discurso sobre la Industria Popular ..., Advertencia.

(83) Las referencias de Jovellanos a este tema se encuentran en el trabajo de Fernando Diez Fernández: Prensa agraria en la España de la Ilustración. El 'Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos' (1797-1808), Madrid, 1980, pp. 35-6.

(84) Sobre este tema, véase el estudio de Fernando Diez Fernández citado en la nota anterior.

(85) La obra de Griselini, Secretario de la Sociedad Patriótica de Milán, había visto la luz en Milán, en 1778. El Discurso contenía el Plan de una obra para el uso de los párrocos de las aldeas a fin de que puedan instruir con fruto a los rudos labradores en los diferentes ramos de la economía campestre.

(86) El escrito ocupa las pp. 20-147 del tomo de los Extractos correspondiente a 1793. Los datos aportados sobre Pedro Díaz Valdés fueron publicados por la propia Sociedad Bascongada en los Extractos de 1793, p. 20.

(87) Griselini, Francisco: Op. cit., pp. 8-10.

(88) Griselini, Francisco: Op. cit., p. 16.

NOTAS CAPITULO X

(1) Existen dos copias manuscritas del escrito. La primera se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-4, y está fechada en 1772; la segunda es de 1779 y se encuentra depositada en el Archivo del Seminario de Bergara, 2-D-1. La razón de la existencia de esta segunda copia idéntica reside en el hecho de que el Discurso fue incluido entre los escritos que la Bascongada examinó en las Juntas Generales celebradas en 1779 en el curso del debate que en esas fechas tuvo lugar sobre el libre comercio y los Fueros. Véase, sobre este aspecto, el Capitulo XIV.

(2) Nosotros hemos empleado la copia realizada en 1779. Este manuscrito no está paginado. No obstante, de cara a citarlo, nos valdremos de la numeración existente en los párrafos de la "Historia del comercio"; los que componen la "Introducción", por el contrario, no están numerados, por lo que los citaremos simplemente como "Introducción".

(3) Necesidad y utilidad del comercio, "Introducción".

(4) Op. cit., párrafo 58.

(5) Esta afirmación se sustenta en un trabajo de correlación detallada que hemos realizado entre el escrito de Narros y los Elemens du Commerce (Leyde, 1754) de François Véron de Forbonnais. La "Historia del comercio" figura en el capitulo I del t. I de los Elemens y habia sido publicada previamente en L'Encyclopédie de Diderot y D'Alembert, vol. III, 1753, voz "Commerce". Los Elemens habian sido traducidos al castellano por el ingeniero militar Carlos Le-Maur en 1765 y, quizá por esta razón, la Bascongada no creyó conveniente financiar una edición de este segundo escrito de Narros, ni darle excesiva publicidad.

Estas aportaciones sentaron las bases para análisis sobre la actividad comercial posteriores y en una linea similar a la de estos autores por parte de otros Amigos del Pais, como el realizado por Foronda - cuando su vinculación a la Sociedad era muy estrecha - en su primer Discurso a la Bascongada titulado: "Lo honrosa que es la profesión del Comercio" (1778). No obstante, en este caso las influencias procedieron de los Discursos Politicos de David Hume. Este tema ha

sido cuidadosamente estudiado por José Manuel Barrenechea: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, pp. 112-6. Sobre estas cuestiones, véase en el Capítulo XIV, el apartado dedicado a la "Revitalización del debate sobre el comercio (1778-1779)".

(6) Utilidad y necesidad del comercio, pár. 69.

(7) Op. cit., párrafos 65, 42 y 35, respectivamente.

(8) Como se observa, en este escrito de 1772 Marros, deudor intelectual de Forbonnais, reconoce la importancia del lujo como factor espoleador de la actividad comercial. Dado que el problema del lujo dio lugar durante el siglo XVIII a una controversia bastante peculiar y que en el seno de la Bascongada las posturas sobre este aspecto no fueron uniformes, hemos preferido dedicar un Capítulo, el número II, a exponer las posiciones de los Amigos del País sobre el tema.

(9) Ensayo, p. 175; Forbonnais, François Véron de: Elemens ..., p 4.

(10) Op. cit., párrafo 6.

(11) Utilidad y necesidad del comercio, párrafo 48.

(12) Op. cit., párrafo 66.

(13) Ensayo, p. 179; Forbonnais, François Véron de: Elemens ..., pp. 54-5 y 61.

(14) Heckscher, Eli: La época mercantilista, p. 638.

(15) Utilidad y necesidad del comercio, pár. 60.

(16) Op. cit., "Introducción".

(17) Op. cit., párrafos 40 y 60.

(18) La versión que Arriquibar ofrece de la teoría cuantitativa del dinero y de sus implicaciones sobre el comercio internacional, en el "Estudio preliminar" a la Recreación política, p. 46.

(19) Utilidad y necesidad del comercio, párrafo 5; Forbonnais, François Véron de: Elemens ..., p. 6. Una de estas ventajas podía constituir la creación de instituciones dedicadas específicamente a fomentar el desarrollo económico. Ya Los autores del Plan, a través de las obras de Herbert y Plumard, habían conocido la importancia que las Sociedades Económicas habían tenido en países como Inglaterra y Escocia para la promoción del desarrollo económico y las

consiguientes mejoras de la situación comercial exterior y del signo de la balanza de pagos, especialmente en el ramo de los granos y los textiles, lo que venía en apoyo de su labor de propaganda para la formación de una Sociedad Económica en Guipúzcoa:

> "... la agricultura y el comercio hicieron unos progresos tan palpables que estos Reinos que tenían antes que abastecerse todos los años de Francia y otras partes, se vieron ya en estado de socorrer con cantidades sobrantes de granos a los proveedores antiguos suyos ... Y el comercio, en el ramo sólo de lencería ha ido subiendo de año en año lo que casi parece increible,..." (Plan, p. X-XI).

(20) Heckscher, Eli: La época mercantilista, pp. 568 y ss.

(21) Johnson, E. A. J.: Predecessors of Adam Smith, cap. XV.

(22) Spengler, J. J.: Economie et population, pp. 120-1.

(23) La afirmación de Mirabeau se encuentra en la Parte 3ª, Cap. II, p. 16 de la edición señalada de L'Ami des hommes.

(24) Una copia del Discurso de Peñaflorida, que hemos reproducido en la sección de Apéndices documentales, se encuentra depositada en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI - 128.

(25) Utilidad y necesidad del comercio, párs. 69 y 59.

(26) Op. cit., pár. 65.

(27) Op. cit., pár. 62.

(28) Marros reconoce la existencia de tres potencias hegemónicas, que han desarrollado tres modelos comerciales distintos: Francia, exportadora de bienes de lujo; Inglaterra, manufacturadora de todo tipo de mercancías y surtidora de "las necesidades de las demás naciones, ansiosa de proveerlas todas por sí sola", y Holanda, que, más bien, practica un tráfico de comisión. Op. cit., párrafo 58. Como se indica en el texto, sus preferencias se dirigen a estas dos últimas, seguramente por la importancia que atribuye al fomento prioritario de los bienes de consumo masivo y el lujo, subsidiariamente.

(29) Los datos más fidedignos que durante el período se aportan sobre el tema de la estructura de la balanza de pagos proceden de Bernabé Antonio de Egaña, Secretario de las Juntas Generales de Guipúzcoa, quien afirma que en 1787 las importaciones de Guipúzcoa habían superado los treinta y tres millones de

reales, aproximadamente, un tercio de los cuales eran textiles, la mitad, alimentos de primera necesidad (trigo, vino, aguardiente, aceite, maiz, carne, sardinas y legumbres, principalmente) y el resto, coloniales, vena de hierro de Somorrostro y transferencias privadas (Continuación de la Memoria, que sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de bateria de fierro, la fanderia, y otros establecimientos de la Provincia de Guipúzcoa, dio a la luz Juan Antonio Enriquez, Tolosa, Francisco de Lana, 1788, pp. 13-23).

(30) El trabajo en el que E. Lluch ha estudiado con más detenimiento este hecho es: "La Ilustración en Cataluña: el esfuerzo para proyectar un pais" en Sistema, 84, mayo 1988, pp. 12-6.

En relación a los sectores de la industria siderúrgica vasca que se sostenian mediante el sistema de contratas y asientos, véase el capitulo XII. Con respecto a l resto de partidas, los datos más completos proceden de Juan Antonio Enriquez, Secretario del Ministerio de Marina en Guipúzcoa y Juez de Arribadas en San Sebastián desde 1785, pero se limitan exclusivamente al caso de Guipúzcoa. Según sus afirmaciones, las compras corrientes de la administración del Estado incluian también productos de la mineria e industria extractiva (en concreto, cobre producido en las minas de Aralar y piedra de amolar extraida en Igueldo, junto a San Sebastián), madera (para la construcción de diques y la naval en los astilleros reales) y otros productos varios (remos; montoneria y poleas; duelas y madera para la construcción de toneles ...). Véase su Memoria de la fábrica de anclas, de palanquetas, de bateria de hierro, la fanderia, y de otros establecimientos en la Provincia de Guipúzcoa, San Sebastián, Lorenzo Riesgo y Montero, 1787. Actualmente, carecemos de estudios sobre este tema, que tampoco constituyó un aspecto abordado directamente por los pensadores y economistas vascos, a excepción de la polémica que se suscitó entre Enriquez y Egaña a finales de la década de los ochenta a la que aludimos en el último apartado del Capitulo XIV, por lo que no es posible precisar más este aspecto. No obstante, su importancia se refleja en otros aspectos superestructurales, como la orientación cientifica del Seminario de Bergara y la colaboración Bascongada-administración central en torno a las cátedras de ese centro docente.

Véase, sobre este punto, el Capítulo que dedicamos al programa educativo de la Sociedad.

(31) Fernández de Pinedo, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, pp. 335-7.

(32) La cita se encuentra en su ya citado Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1775.

(33) Arriquibar, Nicolás de: Recreación política, t. II, c. II, nn. XXVII y X.

(34) No obstante, Arriquibar reconoció explícitamente que la falta de comerciabilidad interior de manufacturas y frutos (que "puedan circular francamente por todo el Reino, sin que derecho alguno, gravamen o embarazo les impida el paso libre de provincia a provincia y de lugar a lugar...") constituía un importante obstáculo para el desarrollo industrial. Recreación política, t. II, c. VI, n. V.

(35) Las propuestas arancelarias de Arriquibar están expuestas en las cartas V y VI del t. II de su Recreación política. Como ya señalamos en el "Estudio Preliminar" a la Recreación política que realizamos junto a José Manuel Barrenechea, este recargo arancelario del 10% para las manufacturas extranjeras sería similar al gravamen fiscal único que soportarían las nacionales. A pesar de ello, Arriquibar contemplaba la posibilidad de promover una política gubernamental de gratificación a los productores nacionales, mediante la cual se lograría un diferencial favorable a los precios nacionales de un cinco o seis por ciento, aproximadamente. Es decir, el sistema de protección arancelaria contemplado por el autor es muy débil, comparándolo incluso con las posiciones de los economistas más liberales de la época ("Estudio Preliminar", pp. 48-9).

Las dificultades que, como hombre de negocios que trabajó al servicio de la Bascongada, Arriquibar encontró para desarrollar en la práctica el programa industrializador de ésta, sirvieron para acentuar estas presunciones. Arriquibar hizo ver a la Sociedad que una de las razones principales de la escasa industrialización existente en el País Vasco era debida precisamente a la inexistencia de protección arancelaria, manifestándose favorable al traslado de las aduanas del interior a la costa. Véase el apartado dedicado a las Comisiones

vizcainas en el Capitulo XII.

(36) Además de cuestiones como la prudencia politica y la necesidad de ganar adeptos, de cara a no airear el tema jugaban en contra los propios antecedentes históricos sobre el tema. El impulso centralizador que acompañó la llegada de los Borbones a España tuvo su reflejo en el intento de uniformizar el sistema aduanero. En cumplimiento del Real Decreto de 31 de agosto de 1717, que ordenó que las aduanas se situaran en las costas de mar y fronteras con Francia y Protugal, en 1718 las fronteras interiores del Pais Vasco se trasladaron a las costas y frontera francesa. Según Fernández de Pinedo, ello constituyó el motivo principal de la Machinada de 1718 - en la que perdieron la vida ascendientes directos de futuros fundadores de la Bascongada, como el marqués de Rocaverde -, que fue promovida por sectores campesinos, localizados, sobre todo, en las comarcas del litoral vizcaino, los principales afectados por el crecimiento de los precios de los bienes de consumo importados, motivado por el adeudo aduanero. Las circuntancias creadas por la propia Machinada de 1766, que habia sido promovida por artesanos, jornaleros, etc... sectores a los que, en su condición de "consumidores", beneficiaba el sistema aduanero existente, no constituian un marco adecuado para plantear variaciones en el sistema vigente. El hecho es que la Bascongada no se posicionó con claridad y públicamente sobre este tema hasta finales de la década de los años setenta, cuando ya habia constatado las dificultades de desarrollar el programa industrializador en el marco económico existente y, además, el gobierno presionó, a través de medidas arancelarias y comerciales, para acelerar la solución al tema de la integración aduanera vasca en la Monarquia. Véase, sobre el tema, el Capitulo XIV de esta tesis.

(37) El primer autor consideró uno de los objetivos esenciales del mercantilismo "la sustitución de una politica económica y territorial por una politica nacional" ("El mercantilismo y su significación histórica", editado por Gabriel Franco en Historia de la economia por los grandes maestros. Selección de capitulos, articulos, relatos y documentos, Madrid, Aguilar, 1965, p. 372). Por su parte, para Heckscher la consecución de la unificación económica del Estado y, en

consecuencia de un mercado interior unificado (para lo cual, era necesario proceder a la abolición de las trabas que impedían la libre circulación interior y, sobre todo, de las aduanas interiores), constituye también una de las fuerzas motrices del mercantilismo (Heckscher, Eli F.: La época mercantilista, p. 66).

(38) Uztáriz se había mostrado partidario de la supresión de las aduanas interiores. Había elogiado la Real Cédula de 21 de Diciembre de 1717, por la cual se procedía al traslado de aquellas desde el interior a la costa y la frontera francesa por las ventajas económicas que traería consigo un mercado interior unificado, pues ello permitiría "socorrer más francamente unas provincias a otras, ya vendiendo los géneros y frutos que abundan en las unas para suplir la falta o escasez de otras, ya permutándolos con recíproca conveniencia de los pueblos, no sólo por la que tienen en proveerse de lo que necesitan por el medio suave y natural de despachar lo que les sobra, sino también porque así tienen mejor y más segura salida los expresados géneros y frutos y, consecuentemente, se fomenta el adelantamiento de las manufacturas y del cultivo de las tierras" (Theórica ..., p. 139). Con todo, no parece partidario de una confrontación plena contra el sistema foral vasco; pero, siguiendo esa directriz genérica, recomienda la adopción de ciertas reformas que, de hecho, habrían de suponer la integración de la economía vasca en el mercado interior y una incitación a evitar la salida del hierro en barras, promoviendo su industrialización: "no siendo justo ni prudente aconsejar novedades contra privilegios legítimos, me parece que no queda otro recurso que el hacer comprender a las mismas provincias lo conveniente que sería para ellas .... que se quitasen los derechos, que sus mismas villas y demás pueblos han impuesto, con permiso Real, en diferentes géneros y frutos que de Castilla, Aragón y Navarra pasan a Cantabria, y se consumen en ella ... y que al mismo tiempo que se extingan estos derechos, se imponga el equivalente de ellos en el hierro, que sin labrar se embarca para fuera, a beneficio de los mismos pueblos, exceptuando de este derecho ... lo que el Rey necesitare para sus armamentos de mar y tierra", con lo que se lograría baratez en los bastimentos y dificultad de salida del hierro (Theórica..., pp. 285-6).

También Ulloa, que defendió la supresión de las aduanas interiores (Restablecimiento de las fábricas..., t. I, cáps. VII y VIII), aludió a la posibilidad de llevar a cabo una reforma similar, al estimar "las facultades que se les conceden a muchos de aquellos pueblos de Vizcaya y Navarra para sus necesidades, cargando derechos sobre los frutos y géneros que les entran de Castilla, dejando libre la salida de los suyos y entrada de los extranjeros por la mar y fronteras de Francia, cuyas facultades se debieran recoger, libertando los frutos y géneros de Castilla, y que propusiesen otros arbitrios sobre la entrada de los extranjeros o salida de los suyos en naos extranjeras" (Op. cit., t. I, pp. 132-3)

Por su parte, Zavala se declaró favorable a "quitar las aduanas interiores" (Representación..., p. 133) y Santa Cruz de Marcenado (Rapsodia..., pp. 152-4), de "reformar las aduanas de puertos secos, que no sean en confín de ajeno Reino".

(39) Zavala y Auñón, Miguel de: Representación ..., p. 14; Ulloa, Bernardo de: Restablecimiento ..., pp. 147 y ss.

(40) El interés por el consumo condicionó también la actitud que los autores adoptaron ante el tema del lujo, que, a su vez, planteaba problemas colaterales como el reparto de la riqueza y de la renta, la distribución geográfica de la población, la disposición favorable de las clases poderosas al consumo de bienes nacionales, etc..., cuestiones que hemos abordado en el Capítulo XI.

(41) El economista francés Plumard de Dangeul, cuyos Remarques sur les avantages et les desavantages de la France et de la Gr. Bretagne (Leyde, Frères Estienne, 1754) los socios de la Bascongada habían empleado para la elaboración del Plan, fue un importante defensor de este tipo de medidas. En el aviso introductorio a su libro, Dangeul reconoció que su obra era en buena medida una versión libre de un escrito precedente del economista británico Josiah Tucker, un decidido defensor de las leyes inglesas favorables a la naturalización de la población extranjera y de políticas similares, cuya obra fue traducida en Francia en 1755 por el propio Dangeul. La exposición del conjunto de medidas de la Bascongada para el fomento de la industria a través de un programa de mano de

obra de carácter dinámico y liberal, en el capitulo XII, apartado 2.

(42) Los Estatutos (p. 39) se expresaban en los términos siguientes: "Para promover con ventaja sus asuntos, la Comisión de Industria .... deberá también usar de otros <medios>, como el de promover la formación de ciertas compañías para el establecimiento de manufacturas de poco coste, solicitándolas algunas gracias que puedan contribuir a su plantificación ...".

(43) Los dos supuestos de Nicolás de Arriquibar están contemplados en su Recreación politica, t. II, c. VII, n. XXI y t. II, c. IV, n. VIII.

La opinión reformista de la época se venia manifestando contraria a la creación de este tipo de Compañías privilegiadas por, entre otros motivos, la restricción de la competencia, los temores a la posible monopolización y el encarecimiento de los precios que traerian consigo. De ahi la insistencia de Arriquibar en que los privilegios gubernamentales a ciertos proyectos no debiera traducirse en crecimientos indiscriminados de los precios; más bien, aquellos se concebian con el objetivo de que no "salgan más caras sus obras, ni que el público sufra el recargo, sino el que salgan tanto más baratas que las extranjeras" (Op. cit., c. IV, n. VIII). En cualquier caso, una cuestión eran las posiciones téoricas y otra, los obstáculos que la realidad y la estructura existente oponian al desarrollo de los proyectos industriales y comerciales especificos.

Las primeras posiciones de Foronda a favor de la Compañia de Filipinas y el Banco de San Carlos, que abordó en dos escritos que componen su Miscelánea (1787), se asimilan a estas posturas de los ideólogos de la Bascongada en relación al tema industrial-comercial, si bien es cierto que cambiaria muy pronto de parecer y en sus Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economia Politica... se mostró contrario a todo tipo de privilegios exclusivos y "patentes" para ciertos inventos. Las posiciones de Foronda ya han sido explicadas por José Manuel Barrenechea: Valentin de Foronda, reformador y economista ilustrado, pp. 18-20 y 223-7.

(44) El trabajo de Ana de Otaola es: "Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del Pais" en BRSVAP, XXI, 1965, pp. 131-50.

(45) La falta de reputación del noble-comerciante era considerada por Zavala y Auñón

como una "mera aprensión de nuestra fantasía"; así, apoyó la idea de que en las Compañías comerciales pudieran lícita y decentemente comerciar todos, de cualquier graduación" (Véanse las pp. 151-2 de su Representación). Santa Cruz del Marcenado, por su parte, también pensó que la condición noble no era contraria al ejercicio del comercio, salvo para el caso del comercio al por menor; aceptó, igualmente, una política de ennoblecimiento para el comerciante, "interin mantenga tal navío" (Véanse las pp. 71-4 de su Rapsodia-económico-política-monárquica). La razones de Ulloa están expuestas en el t. II, cap. XIX, de su Restablecimiento de las fábricas y algunos comentarios favorables de Uztáriz a la política de ennoblecimiento seguida en Francia, en el cap. XXV de su Theórica.

(46) El texto se encuentra en el Reglamento para los Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, publicado a continuación de los Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765), con paginación independiente. La cita, en la p. 7, n. VIII.

(47) William J. Callahan: Honor, commerce and industry in Eighteenth-century Spain, Boston, Baker, 1972, principalmente, cap. I.

(48) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción".

(49) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción". La política de ennoblecimiento del comerciante no siempre era vista con buenos ojos. Por ejemplo, Plumard de Dangeul observaba, por un lado, que se estaba produciendo el fenómeno "poco noble" de adquirir títulos nobiliarios para no tener que contribuir; los comerciantes, por su parte, se veían obligados a buscar algún código para la honorificación social en otras clases y profesiones, con lo que la política de ennoblecimiento sólo aportaba como fruto la reducción de las clases sociales más útiles. Por ello, él era partidario de avanzar un paso más y adoptar el modelo británico, según el cual "el comerciante no estará obligado a ir a buscar en otro Estado los honores y las distinciones; llegará a ser Caballero por gracia del Rey o por dinero, pero sin abandonar el comercio, porque el comercio es honroso" (Remarques sur les avantages et les desvantages de la France... , pp. 30-3, 45 y 162-6).

Por otra parte, Genovesi, otro seguidor y conocedor de la obra de Coyer, no ponía objeciones a la obtención de títulos nobiliarios por el camino de "las riquezas", y no sólo gracias a los tradicionales del "valor y la sabiduría", camino que, a su juicio, había pasado ya a ser habitualmente empleado en la realidad social. No obstante, se muestra partidario de limitar el acceso al comercio para aquellos nobles propietarios de feudos y jurisdicciones, "porque vilipendian su mando y privilegios .... <y> porque el que tiene en su mano la justicia, con facilidad destruye las leyes y oprime a sus súbitos, si se mete a traficante, llegando entonces a ser el comercio un puro monopolio" (Véanse sus Lecciones de Economía civil, part. I, cap. XIX, pp. 61-7, donde argumenta su opción favorable a la "nobleza comerciante").

(50) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción".

(51) Callahan, William J.: Op. cit., pp. 12-4.

(52) García Pelayo, Manuel: "El elemento de la nobleza en el despotismo ilustrado" en Moneda y Crédito, 17, Junio 1946, p. 55.

(53) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción".

(54) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción"; Ensayo, pp. 207-8, nota.

(55) Los comentarios de Coyer sobre el comercio "en détail" en las pp. 172-3 de su libro.

(56) Las referencias de Coyer al problema de la ociosidad de la nobleza y las expresiones con las que describe su situación de inactividad son extremadamente duras; se enmarcan en su propósito de dar ocupación a todos los órdenes de la Monarquía, al valorar que "vivir sin trabajar es un robo continuo a la nación": "La nobleza francesa, en tiempo de paz, es un cuerpo paralítico, sin movimiento y sin acción". Véanse, especialmente, las pp. 44 y ss. de La Noblesse Commerçante.

(57) Son muy abundantes las referencias de Coyer a la difícil situación por la que atraviesan los sectores menos afortunados económicamente de la nobleza francesa. Véanse, por ejemplo, los comentarios contenidos en las pp. 22-3 ó 34 y ss.

(58) Véanse las pp. LXIV-LXIV del "Discurso Preliminar" a La Nobleza Comerciante

(Mallorca, Joaquín de Ibarra, 1781) de Jacobo María de Espinosa y Cantabrana.

(59) Otaola, Ana de: Op. cit., pp. 145-6.

(60) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción".

(61) Op. cit. Cfr. con Coyer: Op. cit., pp. 109 y ss.

(62) Utilidad y necesidad del comercio, "Introducción".

(63) Op. cit. Las referencias de Coyer en las pp. 11 y ss. de su obra.

(64) Las relaciones entre desarrollo comercial y expansión militar, en las pp. 20 y ss. de la obra de Coyer.

(65) Véanse, especialmente, las pp. 51-66 de La Noblesse Commerçante de Coyer.

(66) Espinosa y Cantabrana, Jacobo María de: Op. cit., "Discurso Preliminar", pp. LXXI-LXXIII.

(67) De las numerosas ediciones que se realizaron del muy difundido diccionario de contenido comercial realizado por Jacques Savary des Brulons, Dictionnaire universel de commerce, nosotros hemos manejado la de París, Jacques Estienne, 1723. Sus ejemplos históricos y sus argumentos en favor de la participación de la nobleza en el comercio "en gros" se encuentran, sobre todo, en el "Prefacio histórico" (t.I, pp. X-XI) y en las voces "commerce" (t. I, p. 831), "commerce en gros" (t. I, pp. 833-4) y "noblesse" (t. II, p. 866). Por otra parte, las referencias a los comerciantes extranjeros, como Horacio Walpole, Jacques Coeur, Cosme de Médicis, etc... que Narros cita en su trabajo, proceden del libro de Coyer. Véanse las pp. 181 y ss. de su obra.

(68) Mirabeau, marqués de: Op. cit., Parte II, cap. I, pp. 3-4.

(69) Una copia del manuscrito se halla depositada en el A.P.A.: Fondo Prestanero, L. IX, 2 Tc.

(70) El resumen del texto de Lili vio la luz, concretamente, en los Extractos de 1779, pp. 108-112.

(71) Profesiones o clases del Estado en A.P.A.: Op. cit.

(72) Op. cit.

(73) Op. cit.

(74) Véase el apartado "La revitalización del debate sobre el comercio (1778-1779)" en el capítulo XIV de esta tesis doctoral.

CAPITULO XI

(1) El trabajo aludido es: La polemica sul lusso nel Settecento francese, Turin, Einaudi, 1974. La referencia en la p. X de la Introducción al libro.

(2) Schumpeter, Joseph A.: Historia del Análisis Económico, p. 375.

(3) Johnson, E. A. J.: Predecessors of Adam Smith, p.289; Spengler, J. J.: Economie et population, p. 113. Borghero, Carlo: Op. cit., pp. XI y ss.

(4) Johnson, E.A.J.: Op. cit., pp. 293-4.

(5) El ataque de Mandeville contra el civismo y a favor de la reforma de las costumbres, asi como la influencia que recibió del jansenismo y de los moralistas franceses de principios de siglo, ocupa los capitulos I y II de la obra de Thomas A. Horne: El pensamiento social de Bernard Mandeville, México, F.C.E., 1982. La cita se encuentra en la p. 58 de este libro.

(6) Morize, André: L'apologie du Luxe au XVIII siècle et "Le Mondain" de Voltaire, Paris, 1909, p. 69.

(7) Los argumentos económicos de Mandeville a favor del lujo han sido resumidos por Thomas A. Horne, en las pp. 148 y ss. de su obra.

(8) Horne, Thomas A.: Op. cit., p. 14.

(9) Heckscher, Eli F.: La época mercantilista, p. 732.

(10) Sobre la influencia de Mandeville en Francia, véase el texto de André Morize. Las referencias concretas a la temprana influencia que este autor ejerció sobre los reformadores de este país, en las pp. 78 y ss. de su obra.

(11) Acerca de la posición de Montesquieu sobre el tema del lujo, véase el articulo de R. Galliani: "L'ideologie de la noblesse dans le débat sur le luxe" en Etudes sur le XVIII siècle, XI, 1984, pp. 60-1.

(12) Sobre Voltaire y el lujo, véase el texto de André Morize, especialmente en sus pp. 25 y ss.

(13) Asi lo califica el estudioso de Mandeville, Thomas A. Horne: Op. cit., p. 223.

(14) Melon, Jean François: Essai politique sur le commerce, p. 696.

(15) Melon, Jean François: Loc. cit.

(16) Schumpeter, Joseph Alois: Op. cit., p. 377.

(17) La traducción del capítulo de Melon ocupa el capítulo VIII de la Erudición política (Madrid, 1743) de Teodro Ventura de Argumosa y Gándara.

(18) La referencia a estos dos autores no es arbitraria, pues en sus obras, que vieron la luz durante el periodo de popularización de los escritos de contenido económico en España y fueron publicadas casi simultáneamente, se exponen ya dos versiones contrapuestas sobre el problema. Los argumentos que Romá i Rossell sostiene en Las señales de la felicidad en España (Madrid, Antonio Muñoz del Valle, 1768) con el objetivo de hacer del lujo el medio "más pronto y eficaz" para el aumento de la población y el sostenimiento de un nivel de demanda adecuado han sido sistematizados por Ernest Lluch: El pensament économic, pp. 19-22. Enrique Ramos (pseud. Antonio Muñoz), por su parte, realiza un planteamiento contrario al lujo, que encaja en las coordenadas de los argumentos "agraristas". Según sus opiniones, el crecimiento del consumo suntuario supondría desviación de caudales y mano de obra de la agricultura, crecimiento innecesario de los precios internos, confusión de rangos y estamentos sociales... Véanse las pp. 100-25 de su Discurso sobre Economía política (Madrid, Joaquín Ibarra, 1769).

(19) Goudar, Ange: Les intérêts de la France mal entendus, t. I, p. 241.

(20) Registro, 1756, p. 4.

(21) Spengler, J. J.: Op. cit., p. 113.

(22) Sombart, Werner: Lujo y capitalismo, Madrid, Alianza, 1979, pp. 146 y ss.

(23) Goudar, Ange: Op. cit., t. I, p. 241.

(24) Sobre el tema del comercio de "lujo" y "económico", véanse, sobre todo, los ilustrativos comentarios de Ange Goudar: Op. cit., t. II, pp. 270 y ss.

(25) Genovesi, Antonio: Lecciones de Economía Civil, part. I, cap. X, pp. 140-1. Forbonnais, François Véron de: Eléments du Commerce, t. II, pp. 286-7.

(26) Sobre Mirabeau, véase el cap. V del t. II de L'Ami des Hommes.

(27) Una visión general sobre este tema puede encontrarse en el trabajo ya citado de R. Galliani.

(28) Sempere y Guarinos, Juan: Historia del Luxo, y de las Leyes Suntuarias de España, Madrid, Imprenta Real, 1788, t. II. pp. 166 y ss.

(29) Mirabeau, marqués de: Op. cit., part. I, t. I, cap. I, p. 16.

(30) Genovesi, Antonio: Op. cit., pp. 145-6.

(31) Genovesi, Antonio: Op. cit., pp. 148-9.

(32) Sempere y Guarinos, Juan: Op. cit., p. 164.

(33) Sempere y Guarinos, Juan: Op. cit., pp. 162-3.

(34) Las distintas posturas que se adoptan en este debate pueden seguirse en el Libro de Acuerdos de Esta Villa de Vergara desde Abril de 1749 a Junio de 1769, Leg. 7 de los libros de actas municipales depositados en el A.M.B. Las referencias del texto, en el acta del Ayuntamiento del dia 3 de Junio de 1766. Además de Peñaflorida y Narros, la solicitud va firmada por otros Amigos del País, el comerciante de San Sebastián Arriola y el noble azcoitiarra Nicolás Ignacio de Altuna.

(35) El acuerdo de la Diputación Extraordinaria, en las actas del mismo Ayuntamiento.

(36) La respuesta del Ayuntamiento de Bergara se encuentra en las actas municipales citadas en la nota 34. Véanse, igualmente, las del Ayuntamiento celebrado el dia 12 de Junio de 1766.

(37) La respuesta se elaboró en la reunión municipal del dia 18 de Junio de 1766.

(38) Véanse las actas municipales del 21 de Junio de 1766.

(39) Registro, 1766, pp. 42-5.

(40) Un resumen del contenido de la Lettre sur luxe en las pp. 59-60 del trabajo de R. Galliani.

(41) Las referencias del tema del lujo entre los agraristas y los aspectos colaterales que la polémica alreó, en las pp. 298-9, 349, 353-6, 360 y 366 del Essai sur la police générale des grains de Claude Jacques Herbert. Con respecto al libro de Anje Goudar, consúltense las siguientes: t. I, p. 95 y ss., 239 y ss., 273-8, 33-5, 379-81. t. II, pp. 119-20, 270 y ss. t. III, pp. 3, 227-8, 240-3, 257 y 313-4.

En primer lugar, para autores como Mirabeau, Herbert o Goudar con la expansión del consumo de artículos de lujo se corre el riesgo de provocar la inactividad económica. Herbert lo considera causante de incrementos en el nivel de los precios y los salarios, y, en consecuencia, de una reducción en el nivel de las

exportaciones. Para un decidido "poblacionista" como Goudar, el lujo es un factor reductor de los matrimonios. Además, todos ellos temen el hecho de que el lujo no se detenga en consideraciones sociales, al ser "corruptor" de las costumbres y además expandirse al conjunto de las clases, incluso entre aquellas, como la agrícola, cuyo ejercicio es penoso y supone un esfuerzo adicional, inclinando a la población hacia ocupaciones más "dulces", como las artes y la industria; la consiguiente elevación del nivel de vida que el consumo suntuario comporta, no encaja en sus esquemas de fomentar la creación de naciones agrícolas caracterizadas por la "vituosidad y simplicidad" de sus habitantes. En contra de lo que piensa Melon, quien ve en el lujo un factor "destructor de la pereza y el ocio" y considera que el hombre suntuoso estará obligado a intensificar su trabajo con el objeto de conservar y aumentar continuamente su patrimonio, Mirabeau opone que ha engendrado "dos hijos: la flojedad y el desorden", y ha servido para generalizar la pereza, "el deseo de consumir mucho y de trabajar poco". En definitiva, el hombre ablandado por el lujo "no es capaz del trabajo asiduo y necesario".

Al estudiar su influencia sobre la estructura de las clases sociales, estos autores se aferran a la idea de que la producción de artículos agrícolas, y, en consecuencia, de primera necesidad debe ocupar el rango principal de las atenciones de la administración. Los agraristas son partidarios de fomentar principalmente el crecimiento de las clases agrícolas, y entienden que a esta tarea poco contribuiría la introducción del lujo. Para Herbert la producción de artículos de lujo únicamente es positiva cuando su objeto fuera dar ocupación a "manos superfluas", que no hallan destino en la agricultura o el ejército; si el crecimiento de la producción de artículos suntuarios se realiza en detrimento de nueva población activa para la agricultura, las naciones habrán emprendido un camino a la vez "peligroso y destructivo". Goudar fue aún más explícito. Clasificó las artes en cuatro tipos, según su orden de importancia: de primera necesidad, necesarias, útiles y superfluas. El gobierno debe ser escrupuloso en el respeto de este orden de prioridades, que determina el criterio que debe seguirse en la ocupación de la población. En definitiva, las "artes frívolas"

sólo son positivas "cuando se establecen por la superabundancia de artesanos". Estas opiniones vienen en apoyo de la idea de que la expansión del lujo fomentaría no sólo un desarrollo industrial que se realiza en detrimento del agrícola, sino un estímulo excesivo de la industria de bienes "refinados", frente a la de artículos de primera necesidad; por ello, Mirabeau criticó a Hume, al considerar que había confundido el lujo con la politesse, la industria y las artes.

Los agraristas también acotan el interés que otros economistas contemporáneos muestran por el lujo como un activador del gasto y del consumo personal. La estructura de éste es poco flexible, opinará Mirabeau, pues responde a un cierto orden innato en las pasiones humanas, y a ella debe someterse la industria, que es "hija de la necesidad"; por ello no tiene sentido expandir una manufactura de carácter suntuario destinada a "necesidades pretendidas" y "obras sin utilidad". Ello convierte al lujo en "el mayor mal de la sociedad". Goudar tampoco cree en los efectos beneficiosos que un elevado nivel de consumo aporta a la economía. De hecho, el consumo global es más elevado en Francia que Inglaterra u Holanda, y también el consumo de lujo en ella es superior, pero no por ello es un país más rico; la máxima correcta de la política de los gobiernos consiste en lograr reducir el consumo interior, a la vez que incrementar el de los artículos nacionales en el extranjero.

(42) El capítulo que Mirabeau dedica al tema del lujo es el quinto del tomo segundo. A partir de este momento, y salvo alguna indicación en sentido contrario, las citas que hagamos a este autor harán referencia a este capítulo.

(43) La idea está contenida en el discurso "Sobre el comercio" publicado en sus Ensayos políticos (Edición a cargo de Enrique Tierno, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982). Los comentarios críticos de Forbonnais acerca de la definición del lujo de Hume, en las pp. 284-6 del t. II de los Eléments du Commerce. En estas mismas fechas el artículo Luxe de L'Encyclopédie, vol. IX, pp. 763 y ss., agrupó a los autores que tomaban parte en la polémica en tres conjuntos: los censores del lujo, los "filósofos moderados" y aquellos que reconocían en él, fundamentalmente, efectos beneficiosos.

(44) Las citas corresponden a los párrafos 63 y 11 de la "Historia del Comercio" comprendida en el escrito Utilidad y necesidad del comercio.

(45) El comentario de Arriquibar en el n. XVII, c. II, t. I, de la reedición ya citada de su Recreación política.

(46) Melon, Jean François: Op. cit., p. 696; Forbonnais, François Véron de: Op. cit., t. I, .p. 59.

(47) Heckscher, Eli: La época mercantilista, p. 566.

(48) Sobre la actitud de estos autores con respecto al gasto véase el texto de André Morize.

(49) Por otra parte, no es difícil encontrar en estas ideas, que toman como punto de partida el problema de los efectos económicos la desigual distribución de la riqueza social, el punto de arranque de una tradición, presente en la Francia de la segunda mitad de la centuria, que verá en el lujo un obstáculo real para la expansión del mercado interior y exterior, al considerarlo el efecto de una acumulación excesiva de la riqueza nacional en pocas manos, fruto de un "status" social ilegítimo. Existirían, entonces, motivos ciertos para su condena, pues el lujo no sería sino un derroche y una muestra más de la vida improductiva y parasitaria que asumen ciertos sectores de la sociedad. Véase el texto de Carlo Borghero: Op. cit., pp. XXIII y ss.

(50) Forbonnais dedica al lujo el capítulo XI del Tomo II de sus Elémens du Commerce.

(51) Forbonnais, François Véron de: Op. cit., t. II, p. 287.

Forbonnais parte de la idea de que el progreso económico exige la desigual distribución de las riquezas. No hay lugar a fórmulas igualitarias. Estas sólo tendrían lugar si el sector de producción de mercancías para la comodidad de la población fuese anulado, y el consumo reducido al nivel de las necesidades físicas; sin embargo, "las diferencias en la industria personal, el arreglo de las dotes y de las sucesiones" (Op. cit., p. 295) habían fomentado aún más la desigualdad social originaria; además, la "diversidad que reina en los gustos" hacía imposible que los hombres fuesen unánimes a la hora de determinar qué mercancías son necesarias para su conservación y cuáles no.

Para Forbonnais este proceso no es pernicioso. Su opinión sobre el lujo lleva

implícita la idea de que la sociedad está estructurada en un conjunto de clases que dependen unas de otras. Por ello, el lujo no es sino "el uso que los hombres hacen de un modo de existir agradable, adquirido por el trabajo de otro" (Op. cit., p. 297). El principal problema radica en que los ricos no gasten - "todos serían pobres a su alrededor, y el Estado quedaría sin calor y sin vida" (Op. cit., p. 311). El consumo en mercancías superfluas es económicamente beneficioso puesto que su valor se distribuye entre todas las clases sociales, promueve el trabajo y la subsistencia y mejora continuamente el bienestar de la población: "este valor alimenta a los pobres de las comodidades útiles que les faltan; a medida que los ricos multiplican sus placeres, estos mismos pobres encuentran un lujo relativo a su antigua condición" (Op. cit., p. 296), mientras que si el lujo es restringido, la economía sólo generaría el número de obreros necesarios para fomentar el trabajo en la agricultura y en las industrias de primera necesidad.

Todo ello no es óbice para que el lujo pudiera ser fuente de ciertos desequilibrios económicos. Si los efectos de este consumo no se extienden al conjunto de la sociedad, el efecto del lujo sólo sería pasajero: se limitaría a beneficiar a unas clases sociales reducidas o a ciudades y áreas geográficas delimitadas, lo que se traduciría en una alterarición del orden social y del necesario equilibrio entre las clases. De ahí su interés por analizar el problema del lujo a la luz del estudio del comercio - dado que éste es el mecanismo que permite que el lujo se generalice y se desarrolle el mecanismo del gasto -, lo que aporta argumentos adicionales para dignificar la actividad del comerciante, al considerarla como el auténtico distribuidor "de las riquezas entre todas las clases del pueblo ocupado" (Op. cit., 300). De esta forma, el resto de beneficios que, inspirado en Hume, Forbonnais atribuye al lujo - la emulación en la industria, la dulcificación de las costumbres, el fomento de la imaginación y la ampliación de los conocimientos humanos - también se harán extensivos al conjunto de las clases sociales.

Algunas de estas ideas habían sido también sostenidas por Plumard de Dangeul (pseud. John Nickolls), quien, de una forma aún más clara que su pariente

Forbonnais, había estudiado el problema del lujo a la luz de las desventajas que para la economía incorporaba una inadecuada distribución de las riquezas. Plumard tampoco fue un autor de talante igualitario. El consideraba que las diferencias en las rentas y la riqueza eran necesarias, al constituir "una de los principales ataduras de la sociedad y su más poderosa causa de subordinación entre todos sus miembros, desde el Soberano hasta el último sujeto"; sin embargo, también entiende que una excesiva desigualdad social se traduciría en una reducción del nivel de consumo y, en consecuencia, las dos clases productivas del Estado, los artesanos y los labradores, no encontrarían estímulos para incrementar la producción. Así pues, su idea acerca de la necesidad de una desigualdad en la distribución, hacía necesario el consumo suntuario, pues éste se erigía como uno de los principales canales para amortiguar aquella. El lujo constituía, por ello, "un efecto necesario y al mismo tiempo el remedio" (Remarques sur les avantages ..., p. 59).

(52) Genovesi, Antonio: Op. cit., p. 148.

(53) Sombart, Werner: Op. cit., p. 86.

(54) Melon, Jean François: Op. cit., p. 697.

(55) Arriquibar, Nicolás de: Op.cit., t. II, c. V, n. XXXIV.

(56) Sombart, Werner: Op. cit, p. 31.

(57) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., t. II, c. III, n. XVII.

(58) Plumard de Dangeul: Op. cit., p. 64.

(59) Plumard de Dangeul: Op. cit., p. 65.

El problema de la mala distribución de la población también había sido abordado por los agraristas, pero por razones distintas. Entre estos sectores los comentarios críticos fueron el caldo de cultivo ideal para la aparición de actitudes claramente antiurbanas. Mirabeau criticó el hecho de que "todos los ricos, todos los que poseen rentas o pensiones suficientes para llevar una vida cómoda, fijan su residencia en París o en cualquier otra ciudad, donde gastan las rentas de los fondos del reino". En ellas, señala, el propietario se ha convertido ya en un "árbitro de la elegancia" y dicta las pautas a la industria suntuaria. Según sus cálculos, 200.000 personas debían ser expulsadas de la

capital hacia otras provincias del reino (Op. cit., t. I, cap. VII, pp. 154 y ss.). Goudar (Op. cit., t. I, pp. 333-7) participa de la idea de que no es indiferente la distribución de los hombres en la formación de una gran población. El excesivo peso demográfico que soportan las capitales se traduce en la falta de habitantes en el resto del reino, dado que aquellas acaparan las manufacturas y el consumo suntuario, a pesar de que los alimentos sean en ellas más caros. La base de la preocupación para estos autores la constituye sobre todo el atractivo que el acomodo y alto consumo en que trascurre en la vida de las ciudades ejercía sobre los labradores, y el alejamiento y la dejación de sus responsabilidades que suponía el hecho de que los propietarios optaran por cambiar su residencia a ellas, lo que debía evitarse por medio de políticas redistribuidoras que reenviaran a la población a las zonas agrícolas, y reestablecieran el "equilibrio político" que reclama el marqués de Mirabeau.

(60) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., t. II, c. II, n. VI.

(61) Extractos, 1776, pp. 69-74. Elorza ha reeditado íntegro el Discurso en Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1974, pp, 164-74. Nosotros citaremos según esta reedición.

(62) El documento de la censura se halla depositado en el A. P. A.: Fondo Pretamero, Com. 4, Caja 13, núm. 1. A tenor de lo que señala el autor de esta censura, la delación de Martín de Larrayoz promovió un buen número de censuras y calificaciones, no todas ellas con un contenido concordante, que fueron realizadas por distintos agentes de la Inquisición entre 1779 y 1781.

(63) La Advertencia ocupa las primeras páginas de los Extractos señalados, y se encuentra sin paginar.

(64) En su escrito "Sobre el lujo", Hume se refiere a Mandeville de la manera siguiente: "¿No es una imprudencia que un autor diga en un libro que las distinciones morales son invenciones de los políticos en beneficio del interés público, y defienda en la página siguiente que el vicio es ventajoso al Estado?". David Hume: "Sobre el lujo" en Ensayos Políticos, Ed. a cargo de E, Tierno Galván, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 52.

(65) Genovesi señala textualmente: "Entre los filósofos ha sido y es todavía materia

muy controvertida si el luxo es provechoso o perjudicial a los estados. Los unos, elevándolo a las estrellas, ponderan sus utilidades, y aun parece que pretenden hacer la apología de todos los vicios, entre los cuales no merece el peor lugar el autor de la famosa obra inglesa titulada La Fábula de las Abejas... Yo comprendo que no puede haber vicios útiles a la sociedad, sino aquellos que de rechazo se oponen a otros mayores, y tengo por máxima incontrastable que todos los vicios no sólo perjudican a los individuos en persona, sino que dañan al cuerpo civil" (Op. cit., part. I, cap. X, pp. 134-5).

(66) Aguirre, Manuel de: Op. cit., pp. 167-8. Hume había escrito: "generalmente se entiende por esta palabra un cierto refinamiento en los placeres de los sentidos". El autor de la voz Luxe de L'Encyclopédie había adoptado una definición similar: "El uso que se hace de las riquezas y de la industria para procurarse una existencia agradable" (Op. cit., p. 31).

(67) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 168.

(68) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 173. Cfr. con Hume (Op. cit., p. 32), quien había escrito que los consumos suntuarios son "en términos generales distracciones inocentes cuando se disfruta de ellas, sin dejar de velar por los amigos, la familia y los cuidados propios de la generosidad y la compasión".

(69) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 168. Cfr. Los argumentos de Hume sobre el tema en Op. cit., p. 33.

(70) Véase el documento redactado por el censor de la Inquisición citado en la nota 62.

(71) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 171.

(72) Aguirre, Manuel de: Loc. cit.. De hecho, al escribir su discurso, Hume se había propuesto tratar de demostrar que "las épocas de refinamiento y lujo son las más felices y virtuosas" (p. 33).

(73) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 170.

(74) Horne, Thomas A.: Op. cit., p. 149.

(75) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 169.

(76) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 171.

(77) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 174.

(78) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 168.

(79) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 172.

(80) Aguirre, Manuel de: Loc. cit.

(81) Aguirre, Manuel de: Loc. cit.,

(82) Melon, Jean François: Op. cit., p. 701.

(83) Tal es el punto de vista del autor del artículo Luxe que vio la luz en L'Encyclopedie.

(84) Aguirre, Manuel de: Op. cit., p. 173.

(85) Aguirre, Manuel de: Loc. cit.

(86) El problema que plantea este nivel de análisis radica en la propia indefinición del concepto de "lujo útil", concepto que se mostró ineficaz para aportar la luz necesaria al debate, como lo pone de manifiesto el sentido divergente como se entendió. Además del criterio aportado por Melon o Forbonnais, según el cual la expansión de las industrias de lujo tendría sentido siempre y cuando los sectores económicos de mayor trascendencia estuvieran saturados, para el autor de la voz Luxe a L'Encyclopédie y Genovesi, el "lujo útil" debía tener en consideración el estado de la economía y la situación de las riquezas nacionales, a lo que el italiano añade una idea aceptada por la generalidad: que sería contraproducente para las economías familiares siempre que se "gastara más de lo que se puede", es decir, supusiera un "ahorro negativo" y contribuyera a dilapidar los patrimonios. Otro grupo de autores lo relacionan con algunas políticas relacionadas con el espíritu del mercantilismo: Bielfeld - otro apologista del lujo, para quien constituye " la primera fuente de la opulencia" (Institutions Politiques, t. I, pp. 127-8 y t. II. pp. 380-1) - defendió la vieja idea de que el consumo suntuario es beneficioso para los grandes estados, pero perjudicial para los que poseen un tamaño reducido (Op. cit., p. 381. Señala textualmente: "Un gran estado que encierra en su seno todos los obreros de lujo puede y debe introducir una gran magnificencia, una suntuosidad extraordinaria entre sus ciudadanos, porque los gastos que allí se hacen fomentan, animan, vivifican todo, y el dinero permanece en el país. Pero cuando un pequeño estado, que vive...de sus rentas, que no tiene sino un pequeño

terreno y poca industria, quiere seguir las mismas máximas ... pronto se encontrará apurado, puesto que sus fondos pasarán rápido a los extranjeros, los cuales extraerán todas las necesidades de su lujo"). Otros sectores entendieron que el consumo de lujo debía ser controlado, pues presuponía salarios relativamente más altos y conducía a la pérdida de competitividad en los mercados internacionales; también tenía efectos negativos sobre la balanza comercial el hecho de que el consumo suntuario se dirigiera hacia el mercado de importación, pero Genovesi sostuvo que "si no era excesivo y sólo circulaba por las clases principales, lejos de ser dañoso es útil" (Op. cit., Part. I, cap. X, p. 151.), y Forbonnais opinaba que estas importaciones serían beneficiosas si favorecían la exportación de productos nacionales; además, el gobierno siempre dispondría de la posibilidad de "abrir y cerrar sus puertos como le placiera, estando en todo momento en estado de reprimir este exceso" (Op. cit., t. II, p. 302.). En cualquier caso, sería pernicioso siempre que el interés particular pusiera en entredicho "los intereses generales del estado".

(87) Johnson, E.A.J.: Op. cit., p. 291.

(88) Bielfeld, barón de: Loc. cit.

(89) Voz Luxe en L'Encyclopédie.

(90) Forbonnais, François Véron de: Op. cit., t. I, p. 60.

(91) Las Observaciones de Montehermoso han sido reproducidas en la sección de Apéndices documentales.

(92) El escrito se halla depositado en el A.H.N., Consejos, Leg. 1183-41. La cita del texto de encuentra en la p. 10.

(93) Poetas líricos del siglo XVIII. Colección formada e ilustrada por el Excmo. Señor Don Leopoldo Augusto Cueto de la Academia Española en la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Ediciones Atlas, 1952, t. LXIII, p. 79.

(94) Los dos textos de Normante a los que hacemos referencia son: Proposiciones de Economía Civil y Comercio (Zaragoza, Blas Miedes, 1785) y Espíritu del Señor Melon en su Ensayo político sobre el comercio (Zaragoza, Blas Miedes, 1786). Mientras la traducción de Melon incluyó una traducción de su polémico capítulo sobre el lujo, aquel, que sólo puede ser considerado como una versión parcial de

las Lecciones de Economía Civil de Genovesi, no contenía la del capítulo titulado "De las artes de lujo", donde el italiano había desarrollado sus opiniones sobre el problema.

(95) Los expedientes más importantes a que la polémica dio lugar han sido trascritos por Félix Correa Peró: La Cátedra de Economía y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País durante el siglo XVIII, Separata del ciclo de conferencias organizado durante el curso 1949-50 por la Escuela Profesional de Comercio y el Colegio de Titulares Mercantiles de Zaragoza, Zaragoza, Ed. Heraldo de Aragón, s.a. La cita se encuentra en la p. 24.

(96) Alvárez Junco, José: "La Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el siglo XVIII" en Revista de Occidente, 2a. época, 69, Dic. 1968, pp. 307-13. La cita en la p. 312.

(97) Elorza, Antonio: Op. cit., p. 167, nota.

(98) La Carta remisiva del discurso sobre el lujo ocupa las pp. 161-5 de las Cartas y Discursos del Militar Ingenuo. La cita en las pp. 163-4.

(99) Sempere y Guarinos, Juan: Op. cit., t. I, prólogo, pp. 10-3.

CAPITULO XII

(1) Estatutos, p. 35.

(2) Estatutos, pp. 35-6. Los Amigos del País sólo llevaron a cabo el estudio que se recomendó en los Estatutos sobre la industria siderúrgica.

(3) Estatutos, p. 38. El premio promulgado en la Junta General de 1783 fue destinado a concienciar a la opinión pública sobre la importancia de este problema, así como a incitar a los particulares para que aportaran soluciones al mismo. Fue destinado a quien "con noticias más puntuales y mayor exactitud, a juicio de la Sociedad, calcule el número de extranjeros viandantes o sin domicilio fijo que andan por el Reino ejercitando por temporadas para volverse después a sus países, los oficios de amoldadores, tejeros, caldereros, panaderos, carniceros y otros semejantes, en cuyo número no se han de comprender los que estén domiciliados ...; a cuánto ascenderá el dinero que anualmente se llevan de España; qué utilidades resultarían a la nación de procurar se reemplazasen por españoles..." (Gaceta de Madrid de 11 de noviembre de 1783, pp. 953-4 del t. II).

(4) Una copia manuscrita de la Disertación en favor de las escuelas gratuitas de dibujo y de la de Vitoria en particular está depositada en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII-3c. Un resumen de la misma vio la luz en loExtractos (1780, pp. 105 y ss.). El autor anónimo afirma que las ordenanzas de las escuelas de dibujo promovidas por la Bascongada eran similares a las de la Real escuela gratuita de dibujo de París, fundada en 1767. Este comentario nos hace pensar en que pudo ser Porcel, socio de Número y miembro de las Comisiones alavesas, el autor del escrito, pues había residido en París y fue él mismo quien animó a la Sociedad a apoyar el establecimiento en Vitoria de una Casa de Misericordia con una organización similar a la que poseía el Hospicio San Sulpicio de París. Con todo, el objeto principal de su discurso era incitar la contribución y financiación privada para el sostenimiento de las escuelas de la Bascongada.

(5) Introducción a la Junta de los Amigos del País de Guipúzcoa para el día de San Carlos de 1775 en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 17, núm. 1-4. Hemos explicado

la política de la Bascongada en relación a las escuelas de "primeras letras" en el Capítulo dedicado a educación.

(6) Véase la Junta de las escuelas de Bilbao de 1 de noviembre de 1774, en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII-3A

(7) Están depositadas en el A.P.A: Fondo Prestamero, L. VIII-3.

(8) El caso más destacado lo aporta el grupo vizcaíno, que en su Junta del 2 de mayo de 1775 anuncia haber entablado relaciones con el antiguo Cónsul y Regidor de la ciudad de Rouen, y Tesorero de la Artillería en esa misma ciudad, Nicolas Ribard, quien les remitirá en sucesivas ocasiones láminas y modelos de diseño. También reconocen haber realizado una traducción del "Discurso sobre la utilidad de las escuelas gratuitas de dibujo" de Juan Bautista Descamps, que había sido premiado por la Real Academia Francesa en 1767 (La Junta está depositada enel A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII- 3 A).

(9) Además de los premios, el autor de la Disertación en favor de las escuelas gratuitas... considera que otra vía para incitar la participación del alumnado sería una reforma gremial que contemplase la asistencia a los cursos de la escuela de Vitoria como condición de acceso al grado de maestro.

(10) Parte de la correspondencia entre ambos, en la que se incluye el plan y reglamentos de la escuela de dibujo de Plasencia, está depositada en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII- 3E.

(11) Carta de Lardizábal a Peñaflorida - Placencia, 13 de Febrero de 1780- en Op. cit. En 1786 la Bascongada, tras reconocer "lo grato que le era el buen estado en que se halla actualmente aquel establecimiento", premió a los alumnos distinguidos de esta escuela (Extractos, 1786, p. 14).

(12) Foronda, Valentín de: Cartas escritas por Mr. de Fer ..., P. 38.

(13) Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1771.

(14) Loc. cit.

(15) Foronda, Valentín de: Op. cit., p. 40.

(16) Foronda, Valentín de: Op. cit., p. 38.

(17) Montehermoso, marqués de: Observaciones sobre los diferentes ramos...

(18) Vitoria, Juntas Semanarias de la 3ª Comisión de 22 de noviembre y 20 de

diciembre de 1775, y de la 2ª y 1ª Comisiones de 14 de febrero y 7 de junio de 1776, respectivamente.

(19) Montehermoso, marqués de: Observaciones sobre los diferentes ramos...

(20) Dobb, Maurice: Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, pp. 171 y ss.

(21) Vitoria, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de ? de diciembre de 1772.

(22) Vitoria, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 10 de febrero de 1773.

(23) Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 21 de febrero de 1776.

(24) Vitoria, Juntas Semanarias de las 2ª y 3ª Comisiones de 18 y 21 de diciembre de 1774.

(25) Montehermoso, marqués de: Observaciones sobre los distintos ramos ...

(26) Vitoria, Junta Semanaria de 29 de noviembre de 1770.

(27) Vitoria, Juntas Semanarias de la 2ª y 3ª Comisiones de 14 y 21 de febrero de 1771.

(28) Vitoria, Junta Semanaria de 29 de noviembre de 1770.

(29) Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 17 de marzo de 1773.

(30) Vitoria, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 20 de enero de 1773.

(31) Vitoria, Juntas Semanarias de la 3ª Comisión de 17 de mayo y 16 de junio de 1775.

(32) Un intento posterior de implicar a las Comisiones en la fabricación de tinte azul para el hilo y algodón en Vitoria, Junta Semanaria de 27 de diciembre de 1776.

(33) Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 25 de enero de 1775.

(34) Vitoria, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 12 de junio de 1776.

(35) Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 18 de noviembre de 1774.

(36) Vitoria, Junta Pública de 20 de enero de 1777. Un año después, a través de Porcel, por entonces residente en Paris, se recibieron noticias de la existencia de otro torno para hilar "con ambas manos a la vez", similar al de Lorenzana, pero con el que se obtenia una mayor rentabilidad, pues "una mujer hilando con ambas manos hace con corta diferencia doblada labor que otra de las que trabajan al torno regular" (Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 18 de febrero de 1778).

(37) Vitoria, Juntas Semanarias de la 3ª Comisión de 15 de febrero de 1775 y de la 2ª Comisión de 8 de marzo de 1775.

(38) Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 18 de noviembre de 1774.

(39) Montehermoso, marqués de: Observaciones sobre los distintos ramos ...

(40) Las referencias que ofrecemos sobre la fábrica de sillas proceden de los Extractos, 1772, pp. 85-6; 1773, p. 93; 1774, pp. 70-2; 1775, pp. 98-9; 1779, pp. 39-42.

(41) La opción gubernamental favorable a Santander, que evidencia decisiones que también hemos citado ya con anterioridad, como el apoyo a la creación del camino de Reinosa (1748-1753), la desgravación fiscal para las lanas que se embarcaran por aquel puerto (1763), la participación de Santander entre los puertos favorecidos por los decretos liberalizadores de 1765 y 1778 o la creación en 1785 de un Consulado en esa ciudad, sólo consiguió desviar temporalmente el tráfico lanero hacia occidente: pero Bilbao siguió conservando su posición comercial hegemónica.

(42) Sobre este tema, véase el apartado siguiente de este Capítulo.

(43) Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 9 de febrero de 1771.

(44) Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 12 de enero de 1771.

(45) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 25 de mayo de 1771. Hemos reproducido este informe técnico en la sección de Apéndices documentales.

(46) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 21 de junio de 1771.

(47) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 18 de marzo de 1771.

(48) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 26 de diciembre de 1774.

(49) Bergara, Junta Semanaria de 22 de marzo de 1770.

(50) La temprana presencia de Gerónimo Suárez y Núñez en las estructuras de la Bascongada no puede pasar desapercibida; más bien, debe servir para ratificar la idea de que el afán de la institución vasca por dar entrada en su seno a los sectores más dinámicos de la Monarquía dio, al menos parcialmente, sus frutos. Dentro del conjunto de la labor desarrollada por los hombres de la Ilustración española en el campo de la traducción de textos extranjeros, Suárez ocupa un protagonismo excepcional. Su labor, carente aún de un estudio riguroso, fue

realizada, seguramente, a la sombra y bajo el estímulo de la Real Junta de Comercio - en la que estuvo tentado de ocupar el puesto de bibliotecario, antes de que accediese a él Larruga - y destaca tanto por su abundancia como por la temática que abarcó. Su influencia se extendió a materias tan diversas como la agricultura, artes y oficios, ciencias naturales y economía, dado que fue el traductor castellano de Condillac y Turgot. Su ingreso en la Bascongada se produjo cuando había dado inicio a esta labor de traducción, coincidente con la que en el seno de la institución se venía llevando a cabo.

(51) Además de este proyecto, hay que reseñar que la industria rural fue estimulada por el grupo de Orozco en su comarca, mediante la extensión del hilado y tejido, razón por la cual se interesaron por conocer aquellos "telares que podrán dar más utilidad".

(52) El escrito fue leído en la Junta General del 3 de julio de 1779 y publicada en la colección de Memorias de la Clase de Agricultura del t. III de las Memorias de la Matritense (Madrid, Antonio Sancha, 1787).

(53) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 16 de enero de 1771.

(54) Bilbao, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 2 de marzo de 1771.

(55) Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 9 de marzo de 1771. Hemos reproducido este informe técnico en la sección de Apéndices documentales.

(56) Una copia de la Representación de la Bascongada en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-13 (A).

(57) Las referencias de Arriquibar al sector pesquero se encuentran, fundamentalmente, en los nn. XV-XXXI de la c. VII del t. II de su Recreación política.

(58) Las referencias que hagamos en este apartado a Uztáriz se refieren al capítulo LXXXVII de su Theórica....

(59) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., n. XVIII. También Peñaflorida entendió que las estimaciones de Uztáriz eran excesivamente bajas: "... como fuera del bacalao se consumen también cantidades de sardina, arenque, atún, salmón y otros salados y escabeches, debe añadirse su importe al cómputo de Uztáriz, lo que aumenta considerablemente el ramo de los consumos y consiguientemente hace un cúmulo de

extracción de caudales teribles del Estado". Véase su Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1775, en A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-12B, que hemos reproducido en la sección de Apéndices documentales.

(60) El comentario en la p. 279 de la Theórica....

(61) Uztáriz, Gerónimo de: Op. cit., p. 272.

(62) Ulloa, Antonio de: Restablecimiento de las fábricas..., t. II, cap. IX.

(63) El comentario de Arriquibar en el n. XIX. de la carta y tomo citados.

(64) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., nn. XXIII-XXIX.

(65) Meijide Pardo, Antonio: Economía marítima de la Galicia Cantábrica en el siglo XVIII, Valladolid, 1971, p. 39.

(66) Meijide Pardo, Antonio: Op. cit., cap. IV.

(67) Arriquibar alude a estos temas en los nn. XIX-XXII de la carta citada.

(68) Véase su Discurso de Introducción a las Juntas Generales de 1775, en el A.P.A.: Op. cit.

(69) Una exposición más exhaustiva de este tema, en el Capítulo XIV, dedicado a las Comisiones de San Sebastián.

(70) La historia de la empresa fue realizada por Montserrat Gárate: "La Real Compañía Sardinera de Guetaria" en BRSBAP, XXXVIII, 1982.

(71) Conviene situar los esfuerzos de la Bascongada para intentar recuperar las colonias marítimas de Terranova en la línea de las recomedaciones realizadas por autores como Uztáriz (Theórica ..., pp. 277-8) o Ulloa (Restablecimiento ..., pp. 43-6), así como en los esfuerzos simultáneos que venían desplegando las instituciones forales y el cuerpo diplomático español.

El trabajo de la Bascongada tuvo dos centros de interés complementarios. El primero fue el acopio de documentos y textos de contenido histórico que dotasen de agumentos a sus reivindicaciones, esfuerzos que se iniciaron al hilo mismo del nacimiento de la Sociedad. El protagonismo lo acapararon las Comisiones bergaresas (aunque también tomaron parte en su elaboración otras partes directamente implicadas, como el Consulado de San Sebastián) en el seno de las cuales se había preparado ya para 1772 una disertación, redactada con una importante base historiográfica, dirigida a probar "el derecho de los

vascongados a la pesca de Terranova" (Extractos, 1772, pp. 113-5). Existen noticias de que en el Archivo de la Bascongada existió una importante colección de documentos sobre este tema.

En segundo lugar, estos trabajos teóricos sirvieron para apoyar los esfuerzos que las instituciones forales guipuzcoanas realizaron con posterioridad en el mismo sentido. Cuando en 1781, tras un largo periodo de sequía en las iniciativas gubernamentales para la reivindicación de los derechos sobre Terranova, aquellas, mediante sendas Representaciones a Floridablanca y González de Castejón, volvieron a reanimar las viejas pretensiones, la Bascongada no permaneció al margen y apoyó estas reivindicaciones. Así, durante el transcurso de ese mismo año, los Extractos hicieron público el resumen de una memoria que tenía por título original Disertación sobre el descubrimiento de Terranova (Extractos, 1781, pp. 59-77), en la que se reconocía la importancia geográfica estratégica, desde el punto de vista económico-comercial, que la isla poseía:

> "Si a los vascongados no se les hubiese usurpado el derecho incontestable que tienen a la pesca del bacalao y ballenas en los bancos de Terranova, este solo ramo de comercio mantendría a las provincias en un pie floreciente con notables ventajas del Estado, y la Sociedad Bascongada no tendría necesidad de hacer esfuerzos para fomentar y promover la industria de sus habitantes" (Extractos, 1781, pp. 59-60).

Seguramente, este discurso se trataba del que las Comisiones bergaresas habían preparado en 1772; no obstante, para esa fecha se habían recibido otros sobre este mismo tema, como el presentado por un anónimo escritor francés a las Juntas Generales celebradas en Bilbao en 1775, titulado Discours adressé à la Société des Amis du Pays suivi de quelques recherches et reflexions, dans l'Assemblée publique qu'elle tint à Bilbao en septembre de l'année 1772 (sic?) (A.M.N.: Fondos Vargas Ponce, Loc. cit.), cuyo objetivo era contrario a las pretensiones de la Bascongada, que se vio obligada a una réplica pública posterior (Extractos, 1775, pp. 126-31).

Así pues, una vez más, los responsables de las instituciones forales encontraron en la Bascongada un firme apoyo, y prueba de ello es que en una de las disertaciones más completas que se escribieron sobre este tema, realizada en 1784, al hilo del inicio de las conversaciones con la Administración del Estado,

por Bernabé Antonio de Egaña, Secretario de las Juntas Generales de Guipúzcoa y socio de la Bascongada, titulada: Sobre los derechos de este, Señorío de Vizcaya y cuatro Villas de la costa de la mar de la pesquería del bacalao y ballenas en los puertos de Terranova: comercio que se hacía con los vascongados en lo antiguo con esta pesca, de que fueron desposeídos por la Inglaterra, e incidentes ocurridos en esta materia (A.M.N.: Loc. cit.), se aludía favorablemente al trabajo que había realizado previamente la Sociedad Bascongada.

(72) El planteamiento de las Comisiones vizcaínas se encuentra en Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión del 22 de Diciembre de 1770.

(73) Junta Económica de 12 de Noviembre de 1770; Impreso, cuya redacción es posible estimar cercana a 1770, archivado en el A.P.A.: Fondo Prestamero, al comienzo de las Juntas Semanarias correspondientes al año 1775.

(74) Las llamadas desde la Dirección de la Sociedad Bascongada para animar las inversiones en el ramo, en los Extractos, 1771, p. 52; 1772, p. 122; 1773, p. 118. La cita, en los Extractos, 1775, p. 141.

(75) El cuestionario figura como decisión de la Junta Semanaria de la 4ª Comisión celebrada en Bilbao el 29 de Diciembre de 1770. Hemos repoducido su contenido en la sección de Apéndices documentales.

(76) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 30 de Abril de 1773.

(77) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 18 de Diciembre de 1773.

(78) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 23 de Junio de 1772.

(79) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 15 de Febrero de 1772.

(80) La reunión era también de la tercera Comisión.

(81) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 29 de Enero de 1772.

(82) La Junta Semanaria era de la tercera Comisión.

(83) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 19 de Junio de 1773.

(84) Punto 30 de la Representación.

(85) Punto 34 de la Representación.

(86) Párrafo final de la Representación.

(87) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 19 de Febrero de 1774.

(88) Bilbao, Juntas Semanarias de las 3ª y 4ª Comisiones de 14 y 28 de Enero de 1775, respectivamente.

(89) La Real Cédula fue trascrita por Juan B. Olaechea Labayen: "Xavier María de Munibe, ¿Pionero del holding?. La creación de la Compañía de pesca marítima" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986, pp. 231-8.

(90) El Discurso está depositado en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L VI-12B, y lo hemos reproducido en la sección de apéndices documentales.

(91) Bilbao, Junta Extraordinaria de 15 de Marzo de 1775.

(92) Bilbao, Junta Extraordinaria de 25 de Marzo de 1775.

(93) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 16 de Febrero de 1776.

(94) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 16 de Diciembre de 1775.

(95) Bilbao, Juntas Semanarias de las 2ª y 3ª Comisiones de 26 de Abril de 1776.

(96) Loc. cit.

(97) Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 21 de Junio de 1776.

(98) Bilbao, Juntas Semanarias de las 2ª y 3ª Comisiones de 26 de Abril de 1776.

(99) Guiard, Teófilo de: Historia del Consulado ..., t. II, pp. 886-7.

(100) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 17 de Diciembre de 1777.

(101) Sobre las expectativas que la formación de la Compañía de pesca creó en el seno del grupo donostiarra de la Bascongada, véase el capítulo XIV, dedicado a las Comisiones de San Sebastián, apartado II.

(102) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 17 de Diciembre de 1777.

(103) Seguramente, el contenido de esta Representación no diferiría mucho del que figura en las Juntas Semanarias celebradas en Bilbao el 17 de Diciembre de 1777. Hemos reproducido el texto en la sección de apéndices documentales.

(104) Resumen de Actas, 1778, p. 13; Una actitud semejante adoptó el Marqués de Iranda. Véase Op. cit., 1778, p. 14. Un documento que se encuentra depositado en el A. M. B., sin catalogar, refleja que otros accionistas, personas de gran importancia en el mundo del comercio vasco en la Corte, hicieron lo propio. Estos son, además del ya señalado Marqués de Iranda (6 acciones), Luis de Urbina (2), marqués de Valdelirios (8), Antonio de Ibarrola (1), Francisco

Antonio de Loynaz (1), marqués de Santa Cruz (4) y duque de Alba (4).

(105) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión del 23 de Diciembre de 1780.

(106) Loc. cit.

(107) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 15 de Febrero de 1782. En su correspondencia privada con Alava, Peñaflorida, el primero de marzo de 1782, reconoció que: "Nuestra Compañía de pesca murió el dia 19 del pasado según una copia del acta certificada por el Contador Don Bernardo de Garay". La Ilustración vasca..., carta núm. 818.

(108) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 22 de Febrero de 1782.

(109) Carlos Martinez-Barbeitio Moras fue autor de un breve trabajo sobre la institución: El Montepio de la pesca en la Galicia del siglo XVIII. Lección inaugural pronunciada por Don - en la apertura del Curso Académico 1972-1973 de la Escuela Oficial de Naética de La Coruña, La Coruña, 1972. Siguiendo las informaciones que aporta, habria que señalar que entre los promotores de la institución existian diferencias importantes sobre la manera de organizar la empresa. Asi, mientras que José Cornide de Saavedra, Regidor de Santiago, de quien habia partido la idea , era partidario de que los fondos se nutrieran de la suscripción de acciones por parte de los particulares, Manuel de Ventura Figueroa, Colector General de Espolios y, en la fecha de fundación del Montepio, Gobernador del Consejo de Castilla, lo era de la solución finalmente adoptada, es decir, de extraerlos del fondo de espolios. Esta particular estructura del capital inicial obligó al Montepio a centrar sus actividades en las diócesis aportadoras: Mondoñedo, Santiago y Puy.

Por lo demás, aun en las épocas en las que se mostró más activo, el Montepio no logró satisfacer las expectativas despertadas. La opción de Figueroa no dio sus frutos; la politica de matriculación obligatoria impuesta por parte de los responsables del departamento de Marina y la resistencia ofrecida por los pescadores a la hora de aceptar las sugerencias renovadoras propuestas por los responsables de la institución fueron, a juicio de Martinez-Barbeitio, las causas que provocaron su fracaso y motivaron la "lenta agonia" de la institución.

(110) Hemos consultado la Real Orden configurativa del Montepio en los fondos generales del A.A.H.: 9/ 5918, ff. 68 y ss.

(111) Campomanes - para quien el fomento de la pesca constituía un trabajo ineludible para las Sociedades Económicas creadas en las provincias costeras - conocía puntillosamente la situación por la que atravesaba el sector pesquero en la cornisa cantábrica. En su Apéndice a la Educación Popular, reprodujo la Real Cédula de creación de la Compañía de pesca creada por la Bascongada y aludió al Montepio de Galicia, que, según sus opiniones, "promueve la pesca con buen efecto". Al constatar la inexistencia en Asturias de alguna institución que organizara el sector, recomendó que se creara una similar a este último, porque fomentaría la marinería mediante marineros matriculados y otros que no lo estuvieren. Su comentario relativo a que era necesario "tener prácticos como en Galicia para aprovechar los despojos y hacer salazón o escabeches en otras especies de pescados" incita a pensar que consideraba a Galicia como la región más avanzada en este sector económico. Apéndice a la Educación Popular..., Parte III, Madrid, Antonio Sancha, 1776, pp. 147-8.

(112) El 23 de Diciembre de 1787 Pedro Joaquín de Murcia presentó al ministro Lerena un informe que le había sido solicitado sobre la situación del Montepio de Galicia, en el que, a manera de introducción, se hacía historia de los puntos de vista expuestos con anterioridad por González de Castejón. El escrito en el A.H.N.: Estado, leg. 3218.

(113) A. H. N.: Loc. cit.

(114) Arriquíbar, Nicolás de: Op. cit., t. II, c. II, n. XXVI.

(115) Algunos documentos relacionados con esta Compañía general de pesca se hallan en los fondos generales del A.M.N. Véanse especialmente los manuscritos números 837 (que contiene la Cédula de creación, de setiembre de 1789, y una posterior de 1792) y 1817. Los datos que hemos expuesto se encuentran en éste último.

(116) A. M. N.: Loc. cit. Además de socio de la Bascongada, Marien Arróspide fue premiado por la institución en 1791 con motivo de la presentación de una memoria al premio convocado para satisfacer la cuestión siguiente: "al que mejor escriba un discurso, cuya primera parte será demostrar los progresos que

la Nación Española ha hecho bajo el reinado del Sr. D. Carlos III en todos los ramos que contribuyen al engrandecimiento de una Monarquía, señaladamente en las ciencias, agricultura, industria y comercio. En la segunda parte, se comparará su estado actual con el de las naciones más adelantadas de Europa, probando su igualdad con ellas en cada ramo o designando lo que le falte para igualarlas y los medios de conseguirlo" (Gaceta de Madrid de 8 de octubre de 1790, pp. 669-70 del t. II y 18 de octubre de 1791, pp. 760-2 del t. II).

(117) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: "Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850)" en La economía española al final del Antiguo Régimen, Madrid, Alianza, 1982, pp. 135-74. Este estudio es el más completo de cuantos se han realizado hasta la fecha sobre la industria siderúrgica vasca durante el Setecientos. Por otra parte, una visión global y ordenada temáticamente de la actividad de los Amigos del País en la industria siderúrgica fue realizada por Joaquín Almunia: Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793), Madrid, 1951.

(118) Según Emiliano Fernández de Pinedo y Luis María Bilbao, durante el Seiscientos, y especialmente a partir de 1640, la siderurgia vasca fue víctima de la crisis económica que padeció la zona interior de la Monarquía. El descenso demográfico, el hundimiento de la economía manufacturera y comercial castellana y la pérdida del abastecimiento de las colonias a favor de los productores extranjeros provocaron el descenso de la demanda interior y colonial, que normalmente era satisfecha por la industria vasca. Por otra parte, el hierro vasco no pudo aguantar la competencia de los hierros suecos, que les desplazaron de los mercados europeos. El bache depresivo de esta crisis se alcanzó en el período comprendido entre 1695-1715, momento a partir del cual, y gracias al reforzamiento del monopolio comercial y al auge de la demanda procedente desde el mercado interior de la Monarquía y el exterior europeo - Gran Bretaña, principalmente -, se produjo un ascenso muy notorio de la producción siderúrgica vasca, que "se habría multiplicado por tres o por cuatro a lo largo del siglo XVIII".

(119) Estatutos, pp. 30-1. No obstante, conviene remarcar que, en la práctica, el recurso a los productores privados en la búsqueda de información fue en este ámbito de las actividades más importante que en otros. El elevado coste de las experiencias así lo exigió: "El querer salir de estas dudas a fuerza de experiencias y tentativas sería una empresa ruinosa, y siendo constante que entre los ferrones del país hay muchas observaciones prácticas que pueden dar luz para hacer menos aventurados los ensayos, sería objeto de la mayor importancia el formar una colección de ellas, solicitando el favor de los que las poseen por medio de cartas suplicatorias e interrogatorios..." (Extractos, 1775, p. 58).

(120) Estatutos, pp. 32-3.

(121) Sobre este tema, véase el capítulo dedicado a los planteamientos científicos de la Bascongada.

(122) La débil aproximación de los científicos de la Bascongada a Gran Bretaña queda matizada en el capítulo que hemos dedicado a su política científica. En él hemos relatado también los planteamientos de reforma de la siderurgia promovidos por el grupo científico de Bergara.

Uno de los objetivos fundamentales del viaje que realizó Ramón María de Munibe por Europa a comienzos de la década de los años setenta fue el estudio sistemático de la siderurgia. Gracias a las noticias parciales que quedan reflejadas en la correspondencia periódica con su padre -que fue publicada por Julio de Urquijo - conocemos que estudió centros productores localizados en Francia, Países Bajos, Europa central y nórdica. Las observaciones que recabó de la siderurgia existente en esta última zona le llevaron a valorar que la siderurgia vasca se encontraba fuertemente atrasada. Munibe se encontró ante manufacturas de gran tamaño, que concentraban y absorbían mucha mano de obra y además disponían de fuerza hidráulica y madera sin mayores inconvenientes. No obstante, sus impresiones muy difícilmente podían ser acopladas a la siderurgia vasca, de pequeño tamaño, dispersa y con graves problemas de abastecimiento de combustible:

> "Estas de acá <ferrerías de Suecia> son cada una como un pequeño Estado o Provincia; tienen de 6 a 8 leguas muy

grandes de jurisdicción en circuito; se hallan situadas en medio de lagunas o a las orillas de una de ellas; están rodeadas de bosques inmensos de pino y, consiguientemente, de agua, y el carbón es cosa que repugna a la ferrería sueca, cada una de las cuales emplea al menos 500 personas que aloja, mantiene y hace vivir enriqueciendo al Estado y a los propietarios" (Urquijo, Julio de: Los Amigos del País..., p. 74).

(123) Entre 1766-7 Peñaflorida y Vicente de Lili participaron en la comisión nombrada por las Juntas Generales de Guipúzcoa para conseguir que sus homólogas vizcainas levantaran la prohibición de extraer de la provincia carbón vegetal, decretada en 1766 (Registro 1767, pp. 27 y ss; 1768, pp. 12-3; 1769, pp. 12-4).

(124) Los Estatutos, al concretar las funciones de las Comisiones de Ciencias y Artes útiles, señalan que su "primer cuidado ... será lograr una noticia exacta de todas las especies de oficinas principales de hierro que hay en el país, como son las ferrerías mayores o ZEHARROLAK, las menores o TIRADERA , las de acero, las de sartenería, etc ... los martinetes de gavillería, cuadradillo, vergolina, chapa, rejas, etc ... y las oficinas de Áncoras, anclotes, etc ..." (p. 28).

(125) Gaceta de Madrid de 26 de noviembre de 1787, pp. 183 del t. II y de 8 de octubre de 1790, pp. 669-70 del t. II.

Existían comarcas donde dominaban un tipo de estructuras concretas sobre otras, por lo que de cara a cubrir su aspiración de influir sobre el conjunto de la economía vasca, la Bascongada debía realizar un esfuerzo importante de recogida de información y contraste entre estructuras y zonas distintas, así como de reconocer las peculiaridades existentes entre unas y otras. Este tema no parece que fuera apreciado en su justo término por la Dirección, en un primer momento. Así, al hilo de la convocatoria del premio sobre ahorro de carbón, que la Sociedad dirigió únicamente a las ferrerías de pequeño tamaño, el grupo de Amigos de Orozco hizo ver lo errado de la promulgación, al entender que el método de labrar el hierro no era menos útil en la ZEHARROLA que en la TIRADERA. Para el caso de las Encartaciones, el problema era más acusado, por la inexistencia de las ferrerías del tipo TIRADERA, y así se lo comunicaron a la Sociedad los Amigos del País de esa comarca: las ferrerías allí existentes "se diferencian casi en el todo de las de Guipúzcoa y Vizcaya sobre el modo y

medio de manufacturar el hierro, ya por lo que respecta a los barquines, posiciones de la TOBERA, fragua y demás piezas que son mucho más toscas y torpes, y ya por lo que mira al mismo hierro, porque allí se fabrica generalmente el llamado ZEHARROLA o planchuela, y que variando mucho del llamado TIRADERA, que por lo común se fabrica en Vizcaya y Guipúzcoa, las reglas y experiencias que se adapten a éste, no pueden sin violencia arreglarse a aquel" (Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 21 de junio de 1776).

(126) Gaceta de Madrid de 29 de octubre de 1779, pp. 777-9 y 17 de noviembre de 1780, pp. 837-8 del t. II. Con todo, la Bascongada intentó informarse sobre todos los aspectos que componían la estructura de la ferrería. Así, en los Extractos de 1775 se solicitaron noticias e informaciones a los productores privados sobre cuestiones como la calidad de las venas, la variedad de carbones y sus efectos en la producción y relativas al fogal, colocación de la TOBERA y sistema de soplado (Extractos, 1775, p. 58).

(127) De este "tradicionalismo tecnológico" dan fe los Estatutos (pp. 28-9), donde la Bascongada recomendó a sus Comisiones de Ciencias y Artes útiles investigar e interesarse por los temas siguientes: "Por lo que toca a la descripción, se deberán inquirir las dimensiones exactas de la fábrica, con inclusión de las ANTEPARAK o depósito de agua, el salto o altura de ellas, etc... La colocación y proporciones de las ruedas del uso mayor y de la barquinera; las medidas, figuras y construcción del fogal o fragua; la situación e inclinación de la TOBERA y las dimensiones de la boca de ésta, que mira hacia el fuego; la especie de barquín o fuelle, con expresión de sus medidas, materia de que se compone y el medio con que se le infunde el movimiento; los instrumentos y herramientas de que se hace uso, y, en una palabra, todo aquello que tiene relación con la máquina de las ferrerías mayores y menores, la proporción de sus partes y modo con que juegan".

(128) Las primeras noticias recogidas por la Bascongada se inclinaban por recomendar el uso de este último sistema; procedían de cuatro ferrerías localizadas en el País Vasco, cuyos administradores habían contabilizado los gastos de la operación durante los cuatro últimos años, concluyendo que la calcinación al

aire libre permitia cocer la vena en grandes cantidades, con una mayor igualdad, menos merma y ahorro de leña (Extractos, 1771, p. 35). Otras informaciones posteriores, que procedieron del valle de Orozco, también se inclinaron por este mismo sistema, aunque aconsejaran emplear para levantar la vena, en vez del cerco de troncos, una pared de poca elevación realizada con cal y canto (Extractos, 1772, pp. 31-2). A pesar de ello, la Bascongada no recomendó este sistema, pues las experiencias que fueron realizadas a cargo de sus Comisiones entre el método al aire libre y otro que consistia en calcinar la vena guarnecida mediante una pared, demostraron ventajas a favor de este último, en orden a la calidad y cantidad de la combustión y al costo de la operación (Extractos, 1773, pp. 49-51; Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 24 de abril de 1773). No obstante, en la hetereogeneidad de las prácticas tradicionales no resultaba sencillo determinar aquella que fuera la más rentable y ventajosa. Así, cuando en 1780 la Sociedad recibió noticias de los métodos de calcinar vigentes de Las Encartaciones, su comunicante, Ampuero, otorgaba preferencia al método de hacerlo "bajo tejado", debido al ahorro de carbón que el sistema traia consigo (Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 12 de febrero de 1780).

(129) Gaceta de Madrid de 20 de mayo de 1766, pp. 163-4 y 15 de marzo de 1768, pp. 67-8.

(130) Sus trabajos sobre los fuelles o barquines estuvieron centrados en el perfeccionamiento de los construidos con madera, y tuvieron por objetivo reconocer cuál debia ser su composición y forma. Las investigaciones partieron de la descripción contenida en el texto Art de forges et fourneaux à fer (1761-2) realizado conjuntamente por Etienne-Jean Bouchu - miembro de la Academia de Dijon y autor de la mayoria de los articulos referentes a la fabricación de hierro que fueron publicados en La Enciclopedia -, y Gaspar Le Compasseur, marqués de Courtivron - quien realizó sus investigaciones sobre metalurgia al amparo de la Academia de Ciencias de Paris, y en cuyas Memorias vieron la luz la mayor parte de sus trabajos sobre este tema - (Extractos, 1771, pp. 36-7), y fueron espoleadas con motivo de la concesión del premio promulgado en la Junta

General celebrada en 1770 al modelo de barquines de madera ideado por Pierre Clément Grignon, Director de las ferrerías de Bayard y miembro de la Academia de Ciencias de París y de las de Dijon y Châlons, siendo el constructor de ferrerías de Vizcaya, D. José María Goyri, quien obtuvo el segundo puesto (Gaceta de Madrid de 4 de diciembre de 1770, pp. 415-6) (El trabajo de Grignon premiado por la Bascongada fue publicado en sus Mémoires de physique sur l'art de fabriquer le fer, d'enfondre et de forger des cannons d'artillerie; sur l'histoire naturelle, et sur divers sujets particuliers de physique économique -París, 1775, pp. 184-232-).

Posteriormente, la Sociedad optó por comparar los barquines que habían sido propuestos y premiados por Grignon, con los presentados en el Diccionario Universal de Ciencias, en la colección de Artes y Oficios de la Real Academia de Ciencias de París, y, por fin, los construidos por dos maestros ferrones vascos, de cara a escoger aquel que permitiera una relación más ventajosa entre la cantidad de aire recogido en el interior del barquín y la posteriormente expulsada, que finalmente resultó ser el propuesto por el primero de ellos. Aunque, a partir de 1773, aproximadamente, el tema de los barquines dejó de interesar de forma sistemática a la Sociedad, los Extractos posteriores también aportan otras noticias sobre el tema. Así, los de 1778 (Extractos, 1778, p. 146) refieren noticias del barquín de una ferrería situada en el valle de Oquendo, dispuesto hacia 40 años por el ya difunto Juan José Aldama, tras sus viajes a Alemania, y los de 1785, diversas experiencias realizadas por las Comisiones con barquines de tabla semejantes a los existentes en Estiria (actualmente Austria) (Extractos, 1785, pp. 95-106).

Las investigaciones sobre el soplado mediante trompas o HAIZEARKAK fue realizada de manera más lenta que la anterior, pues el interrogatorio que preparó la Sociedad para recoger noticias sobre el tema tuvo una contestación minoritaria - como corresponde al hecho de ser un sistema menos implantado en el País Vasco -, aunque pudo ser completada gracias a las noticias enviadas por el viajero Munibe desde el Condado francés de Foix, "en donde no se conoce otra especie de fuelle que éste" (Extractos, 1771, p. 37). Las experiencias que a

petición de la Sociedad realizaron posteriormente Francisco de Zarundarena, administrador de la Ferrería de Amaroz en Tolosa, y Pablo de Areizaga, estas últimas en una trompa que había fabricado él en la ferrería Bengo-olea de Legazpia siguiendo el diseño propuesto por la Real Academia de Ciencias de París, sirvieron a la Sociedad para que pudiera establecer comparaciones entre ambos sistemas de soplado, obteniendo como resultado la ya señalada preferencia por el segundo.

(131) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: Op. cit., pp. 168-9.

(132) En sus Máquinas hydraúlicas ..., publicadas en 1736, Villarreal de Bérriz considera que la fábrica de acero natural de Mondragón se hallaba en decadencia, y justifica el inicio de ésta en los progresos que las técnicas de conversión de hierro en acero habían tenido en Alemania y luego en Francia. No deja de ser sorprendente que en su obra, escrita treinta años antes de la aparición de los Amigos del País, aluda y cite el libro de Réaumur, una de las fuentes de las experiencias de la Bascongada sobre el tema del acero (Máquinas hydraúlicas..., p. 45).

Este interés por intervenir en las experiencias sobre el acero natural se justificaba también por las ya señaladas dudas acerca de la posibilidad de encontrar alguna fórmula para acerar la vena de Somorrostro. El propio Ramón María de Munibe había alimentado entre los Amigos del País la idea de que la excesiva "debilidad" de este hierro vizcaino - en contraste con el de Mutilva - hacía inviable su posible conversión en acero (Urquijo, Julio de: Los Amigos del País ..., pp. 75 y 79-80).

(133) Bergara, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 9 de marzo de 1774.

(134) Bergara, Juntas Semanarias de las 3ª y 4ª Comisiones de 18 de marzo y 27 de abril de 1775, respectivamente.

(135) Heckscher, Eli: Op. cit., p. 183. Bergara, Juntas Semanarias de la 2ª Comisión de 9 de marzo de 1775 y 6 de diciembre de 1776.

(136) No obstante, los Extractos de 1778 (pp. 56-8) publicaron unas noticias sobre el "arte de fundir el acero" en la villa de Sheffield, obtenidas de la obra de Jars.

(137) A.G.G.: Neg. 21, Sec. 29, Leg. 83.

(138) Enriquez, Juan Antonio: Memoria sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de bateria de fierro, la fanderia, y de otros establecimientos en la provincia de Guipúzcoa, San Sebastián, Lorenzo Riesgo y Montero, 1787, p. 22. El autor ocupaba los cargos de Secretario del ministerio de Marina en Guipúzcoa y Juez de Arribadas de Indias del puerto de San Sebastián desde 1785.

(139) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis Maria: Op. cit., p. 171.

(140) Gaceta de Madrid de 29 de octubre de 1779, pp. 777-9 y 17 de noviembre de 1780, pp. 837-8 del t. II. Con todo, y de acuerdo con una decisión adoptada en la Junta Semanaria celebrada por las Comisiones vizcainas el 4 de mayo de 1776, la convocatoria estaba planteada ya desde 1776. No obstante, conviene señalar que el uso del carbón mineral en la industria siderúrgica vasca podía haberse iniciado con anterioridad a estas fechas. Juan Antonio Enriquez, en concreto, señala que Juan Fermin de Cuilisasti, fundador de las fábricas de Anclas de Hernani, importó esta novedad desde Holanda y la implantó en esa fábrica, que comenzó a funcionar en la década de los años cuarenta. También la fanderia del marqués de Iranda, instalada en Renteria en 1770, podia estar empleando este combustible. Memoria sobre las fábricas de anclas ..., pp. 1 y 18.

(141) Estatutos, p. 31.

(142) Bergara, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 11 de mayo de 1776; Extractos, 1776, pp. 37-45.

(143) Gaceta de Madrid de 15 de octubre de 1776, pp. 366-8.

(144) Op. cit. de 21 de octubre de 1791, pp. 771-2 del t. II.

(145) Estatutos, p. 31.

(146) Las Comisiones de Bergara prestaron apoyo a la fábrica de antes, gamuzas y pieles existente en Azcoitia y dirigida por Baltasar de Palacios, mediante instrucciones técnicas - que fueron extraidas de las Memorias de la Real Academia de Ciencias de Paris - y apertura de posibles mercados para la compra de la materia prima, en concreto desde los paises nórdicos. Sin embargo, las noticias recabadas por Ramón Maria de Munibe en Suecia permitieron a la Bascongada conocer las dificultades existentes para ello, pues estaba aún

vigente la prohibición de la extracción de la materia prima. Esta medida, acompañada de la protección arancelaria con relación al producto acabado extranjero, había posibilitado el progreso que este ramo industrial había tenido. Por ello, en 1772 la Bascongada se inclinó por presentar a la administración una Representación para la obtención de exención de derechos para la compra de materias primas, completada, un año después, con otra a la Real Junta de Comercio en la que se pedía franquicia de derechos para la introducción de las piezas acabadas en Castilla (Extractos, 1772, pp. 86-9; 1773, pp. 91-2). Igualmente, al tener "conocimiento de las muchas fábricas de suelas correjeles y baquetas que hay en las Provincias y del gran número de Maestros de obra prima hábiles en su oficio", adoptaron diversas medidas de apoyo a este sector, en concreto, facilitar la venta de zapatos vascos al Ejército, pero los elevados costes de introducción a Castilla obligaron a realizar una nueva "Representación en solicitud de las exenciones necesarias para promover estos oficios" (Extractos, 1773, pp. 94-5)

(147) Los datos que exponemos a continuación sobre la Compañía de cuchillos, y salvo que se indique lo contrario, figuran en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-2.

(148) A.M.B.: Libro de Acuerdos, Ayuntamientos de 26 de noviembre de 1766, f. 150 y 28 de noviembre de 1767, f. 216.

(149) Bergara, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 16 de marzo de 1776.

(150) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-4.

(151) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XII (A) 7.1; Extractos, 1773, p. 88.

(152) Bergara, Junta Semanaria de 8 de febrero de 1770.

(153) Bergara, Junta Semanaria de 24 de abril de 1774.

(154) Bergara, Junta Semanaria de 10 de noviembre de 1768 y Junta Extraordinaria de 22 de noviembre de 1768.

(155) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XII-2B.

(156) Bergara, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 18 de mayo de 1776.

(157) Bergara, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 16 de marzo de 1776.

(158) Bergara, Junta Semanaria de 22 de febrero de 1777.

(159) Bergara, Juntas Semanarias de 12 de diciembre de 1777 y 16 de enero de 1779.

(160) Bergara, Juntas Semanarias de 16 de marzo y 20 de abril de 1776.

(161) La Representación, fechada en Marquina el 27 de setiembre de 1767, está depositada en el A.P.A.: Gobernación, Núm. 1080-52.

(162) Los datos proceden del texto citado de Juan Antonio Enriquez.

(163) A.P.A.: Gobernación, 285-19.

(164) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XII-2B.

(165) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. IX (b) - 2y - a.

(166) Bergara, Juntas Semanarias de la 2a y 3a Comisiones de 13 y 20 de mayo de 1775.

(167) A.P.A.: Gobernación, 285-19, y Bergara, Junta Semanaria de la 3a Comisión de 20 de mayo de 1775.

(168) La Sobrecarta de una Real Cédula de 29 de abril de 1702 fue impresa en Madrid, Juan Lozano, 1776.

(169) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María de: Op. cit., p. 187.

(170) Bergara, Junta Extraordinaria de 16 de julio de 1783. En un carta de Peñaflorida a Alava fechada el 4 de abril de 1783, el Conde se alegraba de que una Representación del propio Alava hubiera permitido lograr una orden ministerial por la cual se suspendian "los nuevos impuestos sobre el fierro y demás manufacturas de estas Provincias". Sin embargo, lo cierto es que la orden se suspendió y el 7 de julio de 1783, Peñaflorida escribia nuevamente a Alava que la "limitación de la gracia del hierro es el golpe más terrible que podian temer estas Provincias", siendo partidario de redactar una nueva Representación "sobre las prohibiciones", tal y como ratificó la Junta Extraordinaria de la Bascongada celebrada una semana después. Véase: La Ilustración vasca..., Cartas Núms. 923 y 960.

(171) Una carta redactada en Bergara el 19 de enero de 1784 por Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava nos descubre la autoria del marqués de Narros. La Ilustración vasca..., carta núm. 1016. La postura de la Sociedad sobre este tema antecede la defensa que Foronda, en sucesivas cartas redactadas entre 1786 y 1787, realizó del Banco de San Carlos, del cual era accionista y propulsor, ante los ataques de que habia sido objeto la institución por parte de Mirabeau, primero,

y Mercier de la Rivière, después. Las razones de Foronda ya han sido explicadas por José Manuel Barrenechea en: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado.

(172) Gaceta de Madrid de 8 de octubre de 1790, pp. 669-70 del t. II y 11 de setiembre de 1792, pp. 629-30 del t. II; Op. cit. de 8 de octubre de 1790, pp. 669-70 del t. II.

(173) Op. cit. de 18 de octubre de 1791, pp. 760-2 del t. II.

(174) No obstante, según Iturriaga, incluso en esas etapas difícilmente podía justificarse ese tipo de crecimiento, pues el interés del fabricante "por hacer mucho hierro", escondía pérdidas permanentes, que sólo eran reconocidas "cuando ya no tiene remedio, que es al fin de la labranza" (Extractos, 1791, p. 31).

(175) Iturriaga calcula que en condiciones técnicas normales la producción de cada quintal de hierro exige 4 cargas de carbón y 3 quintales de vena de hierro, y la producción semanal es de 36 quintales. El pago en concepto de salarios a los cuatro oficiales que trabajan en la producción es 6 reales por quintal, por lo que el salario correspondiente a cada uno de los seis días de trabajo semanales es de 9 reales (Extractos, 1791, p. 32).

(176) Bergara, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 30 de abril de 1783.

(177) La Compañía plantearía la negociación en los términos siguientes: "o adoptándose en ellas los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de octubre de 1778, o abrazando otros medios que se pudieran para conciliar las libertades y utilidades del país con los intereses de la Real Hacienda, logren nuestras manufacturas la antigua exención de derechos a la entrada en los demás dominios de S.M." (Extractos, 1791, p. 41).

(178) La solución de este conflicto podría proceder del establecimiento de mecanismos que permitieran subyugar las fluctuaciones del precio del carbón a las del hierro, "de suerte que (el dueño de carbones) participe de mayores ganancias cuando las tengan mayores los ferrones o compañía por el subido precio del hierro" (Extractos, 1791, pp. 37-8).

(179) Los préstamos son considerados como una especie de adelanto de la futura producción, que pasará después a manos del Banco, por una cantidad equivalente

al valor del préstamo y los intereses, según el precio medio de esa mercancía durante el año anterior, al que se añadiría un diez por ciento (Extractos, 1791, pp. 43-4).

(180) El Montepío funcionaría mediante la suscripción de una entrada y cuotas anuales, de cara a una futura cobertura de la pensión de viudedad proporcional a la contribución, que suscribirían los artesanos desde los veintidós años o "por los años que tuviese de más" (Extractos, 1791, p. 46).

(181) Anes, Gonzalo: Las crisis agrarias, pp. 314-5.

(182) La voz "Chemin" de L'Encyclopédie se encuentra en el t. III, pp. 275-7. De ella toma Olaso muchas de sus referencias históricas a los caminos griegos, cartagineses y romanos.

(183) Mirabeau, marqués de: L'Ami des hommes, t.I, p. 81.

(184) Mirabeau, marqués de: Op. cit., p. 82; "Utilidad de los caminos..." en el Ensayo, p.325.

(185) Essais de la Société de Dublin, pp. 137-47.

(186) Arriquibar dedicó la carta VI del t. I de su obra a este tema. La cita en el n. IX.

(187) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., n. XIII.

(188) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., nn. XIV-XV. Sobre el tema de los caminos, los aspectos de la planificación de la inversión inicial, guías técnicas adecuadas ... también preocuparon a Foronda, quien sobre el tema defendió objetivos similares a los sostenidos por los Amigos del País que le precedieron. Véase su c. II en el t. II de su Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía-Política...

(189) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., n. VI.

(190) Una copia íntegra del plan y programa propuesto por Osquigilea a la Bascongada se halla en la F.U.E.: Fondo Campomanes, 37-9.

(191) Sobre este tema, véase María Angeles Larrea: Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1974.

(192) Palacio Atard, Vicente: El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII, Madrid, C.S.I.C. y Escuela de Historia moderna, 1960, pp. 57 y ss.

(193) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa ..., pp. 255-6.

(194) Registro, 1774, pp. 34-9; Registro, 1781, pp. 47 y ss.

(195) Larrea, María Angeles: Op. cit., pp. 103-4 y ss. y 206.

(196) "Estudio Preliminar" a la Recreación política de Arriquibar, p. 14.

(197) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 23 de junio de 1772.

(198) Atard Palacio, Vicente: Op. cit., pp. 53 y 110-3.

(199) Registro, 1758, p. 11.

(200) A.M.B.: Libro de Acuerdos, 4-1-4b, Ayuntamientos celebrados el 18 de octubre de 1756, ff. 178 y ss., y 29 de abril de 1758, f. 225; Op. cit., Ayuntamientos de 21 y 24 de marzo de 1770, ff. 11 y 12.

(201) A.M.T.: Libro de Acuerdos, Ayuntamientos celebrados el 29 de abril y 6 de mayo de 1768.

(202) A.M.T.: Sección A, Neg. 1, Libro 27.

(203) Olascoaga, Fernando de: Noticias históricas de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1887, pp. 124-5.

(204) Vitoria, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 28 de enero de 1778.

(205) Memorias..., Madrid, Antonio de Sancha, 1787, pp. 44-62.

(206) Sempere y Guarinos, Juan: Ensayo de una biblioteca de autores ..., t. V, pp. 175 y ss.

(207) A.H.N.: Estado, Leg. 240-1.

(208) Vitoria, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 28 de enero de 1778.

(209) A.H.N.: Loc. cit.

(210) Registro, 1764, 5ª Junta.

(211) Arriquibar, Nicolás de: Recreación política, t. I, c. II, n. XI.

(212) Op. cit., n. X.

(213) En la misma línea de proteccionismo en la búsqueda de asegurar el empleo doméstico se inscribe la obra del economista británico Joshua Gee, cuya traducción castellana Consideraciones sobre el comercio y la navegación de la Gran Bretaña (Madrid, Juan de San Martín, 1753), realizada por Benito Noboa y

Lisasueta fue publicada solamente tres años después de la obra de Ward. Este trabajo ha de entenderse como un apoyo a esta versión de la reforma de la asistencia, pues el objeto del texto no es otro sino el de "proponer los medios de ocupar a nuestros pobres", y, más en concreto, el de mostrar que el desarrollo industrial de Gran Bretaña pasaba por la creación de casas de trabajo para los indigentes, donde se manufacturaran, sobre todo, productos textiles.

(214) Ward, Bernardo: Obra Pía, pp. 89 y ss.

(215) La cita del anotador de la obra de Nicolás de Arriquibar, en Recreación política, n. XI, nota b. En una línea similar se manifiesta Manuel de Aguirre, otro miembro de las Comisiones vizcainas, en el escrito titulado Discurso sobre el oficio de la pobreza o mendiquez, que dedicó a estudiar el problema de la mendicidad y la manera de combatirlo. Lo remitió en 1777 a la Sociedad Patriótica Aragonesa y fue publicado en el Correo de los Ciegos en sus núms. de enero de 1788. Aguirre recomienda la puesta en marcha de un programa que permitiera a la Administración asumir la labor de gestionar con una orientación de apoyo al desarrollo económico y al fomento del empleo los bienes de la red eclesiástica de asistencia al indigente (Aguirre, Manuel de: Cartas y Discursos del Militar Ingenuo ..., pp. 221).

(216) Callahan, William J.: "Caridad, sociedad y economía en el siglo XVIII" en Moneda y Crédito, 146, set. 1978, p. 73.

(217) Ward, Bernardo: Op. cit., p. 31.

(218) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., n. XI.

(219) A.H.N.: Loc. cit.

(220) Estatutos para el gobierno interior de la Santa Casa de Misericordia de esta N. Villa (1775, sin más datos de edición), nn. XII y XIV, y Ordenanzas con que se estableció la Casa de Misericordia de Vitoria, aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 3 de Agosto de 1778, n. XIX, que fueron publicadas en los Extractos de 1780, pp. 51-96.

(221) Este conjunto de argumentos figura en el n. XIX de las Ordenanzas de la Casa de Vitoria, Extractos, 1780, pp. 72-4, a pie de pág.

(222) Arriquibar, Nicolás de: Op. cit., t. I, c. II, n. XII.

(223) A.M.B.: Op. cit., Ayuntamiento de 26 de octubre de 1766, f. 150.

(224) A.M.T.: Libro de Acuerdos, Ayuntamiento de 1 de diciembre de 1778.

(225) Las nuevas Ordenanzas aprobadas por el Ayuntamiento se encuentran depositadas en el A.M.T.: Sección 1, Neg. 1, Libro 28. La cita corresponde al párrafo 31.

(226) A.M.T.: Libro de Acuerdos, Ayuntamientos de 21 de enero de 1777 y 18 de abril de 1778.

(227) El Libro de Decretos de la Diputación de Pobres establecida en esta ciudad de Vitoria, año 1777 se encuentra depositado en el Archivo del Hospicio de Vitoria (A.H.V.).

(228) En el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XII-28, se conserva esta Representación, enviada al Consejo a finales de 1774 o comienzos de 1775, en la que el Director solicitaba una nueva casa para el Hospicio, donde pudiera instalarse la fábrica de paños ordinarios.

(229) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 21 de mayo de 1772.

(230) Véanse, por ejemplo, Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 11 de mayo de 1773 y 12 de marzo de 1774.

(231) Bilbao, Junta Semanaria de la 4ª Comisión de 30 de abril de 1774.

(232) Bilbao, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 29 de abril de 1775.

(233) A.H.V.: Op. cit., Junta de 12 de noviembre de 1792.

(234) Vitoria, Junta Semanaria de la 3ª Comisión de 23 de noviembre de 1778.

(235) A.H.V.: Op. cit., Junta de 29 de noviembre de 1780.

(236) Op. cit., 14 de febrero de 1787.

(237) Op. cit., 22 de agosto de 1787.

(238) Op. cit., 3 de junio de 1793.

(239) Op. cit., 20 de mayo de 1780.

(240) Op. cit., 17 de octubre de 1783.

(241) Op. cit., 17 de mayo de 1783, 23 de agosto y 29 de octubre de 1790.

(242) Op. cit., 7 de noviembre de 1796.

(243) Callahan, William J.: Op. cit., pp. 73-6.

(244) Véase, una junta posterior de la Diputación de pobres, celebrada el 6 de marzo

de 1799, donde se reconoce que los géneros fabricados no han tenido salida ni, incluso, en el mercado local, "en la mayor parte por haberse surtido el público de otros forasteros que les han dado con más conveniencia".

(245) A.H.V.: Op. cit., 7 de julio de 1794, 9 de marzo y 2 de setiembre de 1795 y 21 de junio de 1796.

(246) Op. cit, 2 de mayo de 1795.

(247) Discurso industria popular, p. XV.

(248) Apéndice educación popular, p. 321, nota.

(249) Campomanes es consciente de que una política que preferenciara el desarrollo de las fábricas "finas" configuraría una estructura demográfica contraria a sus pretensiones, y el "ruralismo" de que hace gala apenas admite matizaciones: una estructura de la población de esas características no está exenta de políticas redistribuidoras demográficas de las zonas urbanas al campo, que faciliten la posterior expansión de la "industria popular":

> "En Cataluña conviene fomentar las aldeas, trasladando a ellas mucha parte de la industria que se va a las ciudades, en perjuicio de las aldeas y de los campos" (Discurso industria popular, p. LXXIII).

(250) Campomanes justifica la expansión de las fábricas "finas" cuando fuese necesario "ocupar la gente pobre y ociosa de las ciudades y villas grandes" (Discurso industria popular, p. XXXI). En consecuencia, su desarrollo sólo podría tener lugar en el marco de una población basada en la existencia de "provincias llenas de ciudades y villas grandes" (Op. cit., p. CXXXIX), donde la difusión de la "industria popular" no es posible, pues "en las ciudades populosas son por lo común caros los mantenimientos, a causa del gran número de consumidores, y los jornales suben a proporción. Y así en tales parajes no convienen las fábricas bastas, que no admiten por su ínfimo valor el desembolso de jornales subidos" (Discurso educación popular, p. 59).

(252) Discurso industria popular, p. CXCV.

(253) Discurso educación popular, p. 198.

(254) Op. cit., pp. 198-9.

(255) Discurso industria popular, p. XXX.

(256) Discurso industria popular, p. CXXI. Entre las razones que Campomanes aporta para oponerse a la creación de compañías de comercio destacan las siguientes: por un lado, desconfía de la capacidad organizativa y eficacia de ese sistema: "En sueldos, en mayores gastos de administración, en la mala elección de los presupuestos por complacencia o empeño de los poderosos y en la flojedad e ignorancia de tales personas, arriesgan sus fondos y le consumen al fin" (Apéndice a la educación popular, t. I, p. 93, nota). Por otro, la creación de compañías altera la conveniente relación entre la agricultura y la industria, al "distraer hombres de la agricultura"; además, convierte a "los vecinos y fabricantes en meros jornaleros y dependientes de su voluntad, quedando los "tales comerciantes o compañías con la ganancia", sin beneficio para el trabajador, que no ve elevado su nivel de vida y permanece "en la misma miseria y acaso mayor que la actual". A diferencia del sistema de industria popular, el sistema asalariado reduce la mano de obra ocupada, y el trabajador no halla motivos para perfeccionar la calidad del producto y abaratar su coste, por lo que los bienes se encarecen y malean (Discurso industria popular, pp. CXXI-CXXIII).

No obstante, la actitud de Campomanes ante la figura del comerciante es tremendamente sinuosa. Contemplaba las relaciones económicas que se establecían entre el comerciante con el artesano y el labrador de una manera conflictiva, y aspiraba a reducir el control que ejercía aquel sobre éstos (Véase, Apéndice a la educación popular, pp. 35 y 279, notas). Campomanes defiende la figura del comerciante "particular" frente a la gestión a base de compañías ("La forma de administración de las compañías (de comercio privilegiadas), por sus sueldos y gastos, nunca puede adelantar tanto como los comerciantes particulares" (Apéndice a la educación popular, p. 168, nota), y también prefiere la creación de compañías de particulares "temporrales y voluntarias", que las "autorizadas". El principal temor provenía del posible estanco y monopolización que pudiera provocar la creación de compañías con privilegios. Un temor similar inspira sus recomendaciones en relación al papel económico de los Consulados de comercio. Campomanes temía que se convirtieran en "gremios de mercaderes" que

dieran ocasión "a monopolios y gravámenes del comercio, según se está experimentando diariamente" (Discurso educación popular, p. 168)

(257) Véase el cap. VI de El pensament econòmic...

(258) Véase el cap. XV de esta tesis doctoral.

CAPITULO XIII

(1) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833, Madrid, Akal, 1975, pp. 81-5.

(2) Fernández Albadalejo, Pablo: "Un memorial sobre el comercio de San Sebastián" en BEHSS, 10, 1976, p. 31.

(3) Gárate Ojanguren, María Montserrat: "El Consulado de San Sebastián y el comercio con Indias" en BEHSS, 16-7, 1982-3, pp. 603-41.

(4) La Guipuzcoana no fue la única Compañía privilegiada para el comercio con América. Dejando a un lado la Compañía de Honduras, fundada con protección gubernamental en 1714 y que tuvo una vida muy corta, existieron la Compañía de La Habana (1740), San Fernando de Sevilla (1747), para el comercio con América (excepto con Venezuela y Cuba), Real Compañía de Comercio de Barcelona (1755), para el tráfico con Santo Domingo, Puerto Rico y La Margarita. Todas ellas aspiraban a cumplir objetivos muy similares a los de la Guipuzcoana (recuperar el abastecimiento directo de productos coloniales, facilitar un cauce para la exportación de las manufacturas nacionales o ampliar las reexportaciones), y fueron desapareciendo progresivamente, debido a la mala gestión interior y a las dificultades que les fue creando el nuevo marco del comercio liberalizado.

(5) Hussey, Ronald D.: La Compañía de Caracas, 1728-1784. Edición a cargo del Banco Central de Venezuela, vol. III de la Colección histórico-económica venezolana, Caracas, 1962, cap. IV.

(6) Fernández Albadalejo, Pablo: "Un memorial sobre el comercio de San Sebastián", pp. 37-8.

(7) Yturriaga, José de: Manifiesto, que incontestables hechos prueba los grandes beneficios, que ha producido el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y califica quan importante es su conservación al Estado, a la Real Hacienda, al bien Publico, y a los verdaderos interesses de la misma Provincia de Caracas. El escrito, fechado en Madrid, el 11 de Octubre de 1749, aparece publicado en el texto reseñado en la nota 15. La cita, en el párrafo n. 52.

(8) Hussey, Ronald D.: Op. cit., pp. 142-57.

(9) Hussey, Ronald D.: Op. cit., cap. VI.

(10) Hussey, Ronald D.: Op. cit., p. 168.

(11) Hussey, Ronald D.: Op. cit., p. 176.

(12) Hussey, Ronald D.: Op. cit., p. 189.

(13) Hussey, Ronald D.: Op. cit., p. 193.

(14) En el apartado 1º del capítulo siguiente hemos explicado con más detenimiento las etapas de este tránsito hacia el comercio liberalizado.

(15) El texto Real Compañía Guipuzcoana de Caracas... fue publicado por la dirección de la institución en 1765. Se iniciaba con un Discurso proemial (pp. 2-21), al que seguían el Manifiesto historial de José de Iturriaga ya citado (véase la nota 7) y el Resumen de las utilidades, que ha trahido, y trahe al Estado, al comercio general de la Nación, y á la Real Hacienda, la Compañía Real Guipuzcoana de Caracas, con las reflexiones, que ocurren en su assunto contra el Systema del libre Comercio por lo respectivo a la Provincia de Venezuela. Papel instructivo dispuesto por la Dirección de la misma Real Compañía. Año de 1764 (pp. 101-39). Algunas certificaciones, Reales órdenes concernientes a la Compañía y otras informaciones cuantitativas servían de complemento a estos textos.

(16) Discurso proemial, p. 17.

(17) Resumen de las utilidades, p. 136.

(18) Discurso proemial, p. 15.

(19) Op. cit., p. 10.

(20) Op. cit., p. 16.

(21) Op. cit., pp. 10 y 18.

(22) Resumen de las utilidades, p. 104.

(23) Op. cit., pp. 111 y ss.

(24) Op. cit., pp. 121-3.

(25) Las referencias en Op. cit., pp. 106-8. Los responsables de la Compañía citan a Zavala y Auñón, Argumosa, Uztáriz, Santa Cruz del Marcenado y Dionisio de Alsedo y Herrera.

(26) Zavala y Auñón, Miguel de: Representación al rey N. Señor D. Phelipe V (que Dios

guarde] dirigida al más seguro aumento del Real Erario, pp. 137 y ss.

(27) Zavala y Auñón, Miguel de: Op. cit., p. 150.

(28) Santa Cruz de Marcenado, Marqués de (Alvaro de Navia): Rapsodia económico política monárquica, Madrid, Oficina de A. Marín, 1732, pp. 82-3.

(29) El autor incluía como un apéndice a su obra un Extracto del proyecto de una Compañía general de las Indias Españolas del marqués de Villadarias.

(30) Uztáriz, Jerónimo de: Theórica, y Práctica de Comercio, y de Marina, capítulos XXXIX y XLI.

(31) Véanse en el t. II los cap. XIV, XV y XXI, principalmente, del ya citado Restablecimiento de las fábricas.

(32) Argumosa y Gándara, Teodoro Ventura de: Erudición política, pp. 95 y ss.

(33) Op. cit., discurso V.

(34) Op. cit., pp. 300-1

(35) Op. cit., p. 190.

(36) Zavala y Auñón, Miguel de: Op. cit., p. 174, en la que considera la erección de compañías como el medio "que en parte modere el perjuicio que nos ocasiona la falta de nuestras manufacturas, interin que se establecen".

(37) Resumen de las utilidades, p. 109.

(38) Op. cit., pp. 110-1.

(39) Valle Lersundi, Alvaro del: "San Sebastián y la segunda época de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País" en San Sebastián: curso breve sobre la vida y milagros de una ciudad, San Sebastián, 1963.

(40) Berruezo, José: "La Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián" en el t. VI de la Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, San Sebastián, 1965, pp. 81-5.

(41) Ibarrondo, José María de: "Juntas Semanarias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de San Sebastián (1777-1779)" en BEHSS, 4, 1970, pp. 249-72.

(42) Ibarrondo, José María de: Op. cit., p. 249.

(43) Otazu y Llana, Alfonso de: La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII, San Sebastián, Txertoa, 1982, pp. 117-9.

(44) Domínguez, Cristina; Etxeberría, Marisol; Gamecho, María Asún: "La Sociedad de

Amigos del País de San Sebastián de 1779: ¿Un proyecto enfrentado a la Bascongada?" en I Seminario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1986, pp. 241-70.

(45) Domínguez, C.; Etxeberria, M.; Ganecho, M. A.: Op. cit., p. 252.

(46) A.P.A.: Fondo Prestamero: Bergara, Junta Semanaria de la 1ª Comisión de 3 de Febrero de 1770.

(47) El título completo de este trabajo es: Proyecto general de las obras que se pretenden ejecutar para mejorar el Puerto y la Dársena de la Ciudad de San Sebastián, formado por Don Julián Sánchez Bort de la Real Academia de San Fernando, Teniente de Navío de la Real Armada, Director de las obras Hidraúlicas del Departamento de Ferrol y encargado por su Magestad de la Dirección de éstas, a instancia de la Iltre. Casa de Contratación y Consulado de la misma ciudad. Está depositado en el A.M.S.S.: Secc. E, Neg. 6, Sc. II, L. 1, Exp. 1.

(48) El Discurso está en el A.M.S.S.: Op. cit..

(49) Discurso político, n. 6.

(50) Loc. cit.

(51) Op. cit., n. 4.

(52) Op. cit., n. 18.

(53) Op. cit., n. 6.

(54) José María de Ibarrola: Op. cit., pp.255-72, transcribió la docena de Juntas celebradas por los Amigos del País de San Sebastián que se conservan en el A.P.A.: Fondo Prestamero. Nosotros citaremos de acuerdo con la transcripción realizada por ese autor.

(55) Hussey, Ronald D.: Op. cit., cap. VIII.

(56) Op. cit., p. 262.

(57) Op. cit., p. 253.

(58) Op. cit., pp. 266 y ss.

(59) Fernández Alabadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, pp. 229-38.

(60) El cuadro del texto hace referencia únicamente a la participación en las Juntas Semanarias previas a las celebradas a partir de Enero de 1778, cuando los socios

donostiarras decidieron erigirse como "Caja de Correspondencia" de la Bascongada en San Sebastián. Sobre un grupo muy homogéneo de aproximadamente una quincena de socios que tomaron parte en ellas, la asistencia a las Juntas de las comisiones de San Sebastián superó siempre la docena de miembros. Desconocemos quiénes fueron los socios más destacados, aunque cabe pensar en el protagonismo del Presidente Manuel Ignacio de Aguirre (de quien nosotros pensamos habría de ser el homónimo autor de Propiedades, y Uso de la Marga...), el Secretario, José Manuel de Irizar, Juan José de Zuaznabar, Manuel Antonio de Arriola y Juan José Vicente de Michelena.

(61) San Sebastián, Junta Semanaria de 15 de Enero de 1777.

(62) Juan Antonio de Ferrer y Isasti fue autor de una memoria sobre la inoculación en la que salía en defensa del empleo de este método curativo (Extractos, 1772, p. 61). También Juan de Inda tomó parte en la campaña (Op. cit., p. 28).

(63) San Sebastián, Junta Mensual de la R. S. A. de los Amigos del País que constituien la Caja de Correspondencia de San Sebastián en ella a 30 de Enero de 1778. En esta sesión los socios donostiarras decidieron dedicar su atención a este tema. Fruto de ello fue el trabajo al que aludimos en el texto y sobre el que ya hemos hecho referencia en el Capítulo VIII, apartado II, que la Dirección de la Sociedad publicó en los Extractos de 1778, pp. 19-33.

(64) San Sebastián, Junta Semanaria de los Amigos de la Real Sociedad Bascongada del día 15 de Enero de 1777.

(65) Loc. cit.

(66) San Sebastián, Junta Semanaria de 30 de Enero de 1777.

(67) Loc. cit.

(68) San Sebastián, Junta Semanaria del día 12 de abril de 1777.

(69) San Sebastián, Junta Semanaria del día 4 de marzo de 1777.

(70) San Sebastián, Junta Semanaria de 6 de setiembre de 1777.

(71) Un manuscrito del Discurso en el A.H.N.: Fondo Vargas y Ponce, series árabes, t. XXIX.

(72) La reglamentación de la Compañía figura a continuación de la copia manuscrita del escrito.

(73) Hussey, Ronald D.: Op. cit., pp. 257-9.

(74) San Sebastián, Junta Semanaria de 6 de setiembre de 1777.

(75) San Sebastián, Junta Preparatoria a las mensuales de la R.S. de los Amigos del País que constituien la Caja de Correspondencia de San Sebastián a 15 de Enero de 1778.

(76) San Sebastián, Junta Mensual de la R.S.B. de los Amigos del País que constituien la Caja de correspondencia de San Sebastián en ella, a 19 de octubre de 1779.

(77) Loc. cit..

(78) Loc. cit..

(79) Las autoras del trabajo anteriormente citado "La Sociedad de Amigos del País de San Sebastián de 1779: ¿Un proyecto enfrentado a la Bascongada?" incluyeron como apéndice documental (a.d.) el expediente a que dio lugar la fundación de la Sociedad Económica de San Sebastián, que está depositado en el A. H. N., Consejos, leg. 2946-13, y cuya trascripción ha sido empleada por nosotros.
La líneas programáticas del Cuerpo se describen en la carta remitida al Consejo por los seis impulsores de la Sociedad Económica en San Sebastián, fechada en esta el 29 de Enero de 1779 (a. d.: I). Los fundadores fueron, además de los cuatro socios de la Bascongada citados en el texto, Francisco Javier de Leizaur e Ignacio de Pollo y Sagastí.

(80) La respuesta del Consejo en Madrid, 14 de Febrero de 1779. Tal y como da a entender una comunicación posterior del mismo organismo, de 2 de Mayo de 1781 (a. d.: XIII), Campomanes debió tener una influencia decisiva en la redacción del informe.

(81) Aleixandre Tena, Francisca: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833)", Valencia, 1983, capítulo 2, en el que relata las tensiones suscitadas entre la Sociedad de Valencia y el gobierno y Consejo de Castilla sobre la negociación de los Estatutos de aquella, y capítulo 3, donde hace extensivo su estudio al conflicto suscitado sobre ese mismo aspecto con las Sociedades de Zaragoza y Sevilla. Cabría recordar una cuestión que hemos tratado detenidamente en el Capítulo IV, apartado 7, acerca de las conclusiones de la autora, para quien

"una vez aprobados los Estatutos de la Matritense, el modelo propuesto a las nuevas Sociedades vendrá dado por los Estatutos de Sociedad de Madrid, en este caso sin guardar ninguna reserva ya" (p. 61).

(82) El "Catálogo de individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País fundada en la M.N. y M.L. ciudad de San Sebastián" estaba preparado para el 28 de febrero (a. d.: VII). De él nos hemos valido para la realización del cuadro.

(83) Carta sin fechar de la Económica de San Sebastián a Floridablanca (a. d.: IX).

(84) Carta de Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava, en Bergara, 5 de marzo de 1779. Tellechea Idígoras, José Ignacio: La Ilustración vasca, carta núm. 609.

(85) Carta de Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava, en Bergara, 5 de marzo de 1779. Tellechea Idígoras, José Ignacio: Loc. cit.

(86) Este documento se halla depositado en el A.P.A.: Fondo Prestamero, Caja 20-8, y lleva por encabezamiento Respuesta a la Sociedad proyectada en San Sebastián". Lo hemos reproducido en la sección de Apéndices documentales.

(87) La solicitud está firmada por Peñaflorida y Narros y no lleva fecha. Su destinatario sería, seguramente, Floridablanca. Figura en el a. d.: X.

(88) Carta de la Económica de San Sebastián a Floridablanca, San Sebastián, 22 de Marzo de 1779.

(89) A pesar de estas informaciones, según las noticias que fue recibiendo la Dirección de la Bascongada, la Económica tuvo problemas para ampliarse hacia otros sectores sociales y ámbitos geográficos distintos al comercio de San Sebastián, así como para implicar a socios relevantes de la Sociedad matriz en el nuevo cuerpo. En una carta de Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava (Bergara, 22 de marzo de 1779), aquel le comunica que los marqueses de Santa Cruz y de Iranda habían rechazado incorporarse a la Económica de San Sebastián (Tellechea Idígoras, José Ignacio: Op. cit., carta núm. 613).

(90) San Sebastián, Junta Mensual de la R. S. B. de los Amigos del País que constituien la Caja de correspondencia de San Sebastián en ella, a 19 de octubre de 1779.

(91) Loc. cit.

(92) Carta de Floridablanca al Consejo. El Pardo, 26 de Marzo de 1779. Bastante

tiempo después, en noviembre de 1780, Peñaflorida mostraba su satisfacción por los oficios "practicados en la Secretaría de Estado sobre lo de San Sebastián" (Carta núm. 787 del epistolario publicado por José Ignacio Tellechea Idígoras).

(93) Carta de Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava (Bergara, 1 de marzo de 1779). Tellechea Idígoras, José Ignacio: Op. cit., carta núm. 606.

(94) La única referencia que las Juntas donostiarras recogen sobre este tema alude a la decisión sobre el premio hecho público por la Sociedad en la polémica libre comercio-fueros. Aquellas se mostraron partidarias de premiar la memoria que finalmente resultó ganadora. San Sebastián, Junta de los Amigos del País de la R. Sociedad Bascongada en San Sebastián a 23 de Septiembre de 1779.

(95) Sobre las actitudes del núcleo donostiarra en la polémica, véase el siguiente Capítulo, apartado 2, punto c, dedicado al conflicto suscitado sobre el tema del libre comercio y los Fueros.

(96) Carta del Consejo. Madrid, 2 de Mayo de 1781.

(97) Véase, a este respecto, el último apartado del Capítulo XIV.

(1) Delgado, Josep: "Libre comercio: mito y realidad" en Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea, Madrid, S. XXI, 1986.

(2) Además de las ventajas obvias que reportaría a los sectores comerciales, también los núcleos productores e industriales deberían salir beneficiados, ante la posibilidad cierta de ampliar los mercados de exportación para sus manufacturas y, a la vez, disponer de nuevos mercados para la compra de las materias primas y bastimentos a precios más reducidos. Para los sectores inspirados en un agrarismo de carácter liberal que venían apoyando un mayor nivel de comercialización de los productos agrarios y eran partidarios de fomentar un modelo de crecimiento de carácter agrario-exportador, esta apertura de mercados suponía, siempre que la red interna de comunicaciones siguiera perfeccionándose, la posibilidad de disponer de vías más cómodas y baratas para la extracción de los excedentes. El incremento de la "saca y el consumo" constituiría un factor de estabilización de los precios y aunque, seguramente, también comportara un nivel inferior al existente, la reducción del margen de beneficio se vería compensadada por el crecimiento del volumen de tráfico. Las nuevas fuentes de financiación que recibiría el propietario habrían de traducirse en nuevas roturaciones y mejoras para la agricultura (Véase Antonio Arteta de Monteseguro: Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S. M. para el comercio de América, en que se proponen los géneros y frutos de este Reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y negociarlos con mayor economía y beneficio, Madrid, Imprenta Real, 1783). A pesar del estado de optimismo que despertó el Decreto, Delgado Ribas (Op. cit.) ha mostrado recientemente que los resultados del mismo fueron mucho más limitados de lo que las tesis tradicionales acerca de su trascendencia en el desarrollo económico español venían sosteniendo.

(3) Campomanes, Conde de: Educación popular, p. 237.

(4) Una de las zonas afectadas serían las comarcas riojanas y aragonesas confinantes con el País Vasco, que tenían un fácil acceso a los puertos mediterráneos. De

hecho, la Sociedad de Amigos del País de Zaragoza anunció pronto su intención de promover el desvío del tráfico de los excedentes agrarios hacia el puerto habilitado de los Alfaques (Tortosa); incluso en aquellos productos - como el vino - obtenidos en comarcas de Aragón para los que habitualmente había sido más rentable dirigirlo hacia las deficitarias provincias vascas, creyeron que el cambio de rumbo les resultaría beneficioso:

> "en las actuales circunstancias de hallarse precisados a dar la vuelta por Agreda, dudo mucho si podrá serles tan útil este comercio como el de América" (Arteta de Montesequro, Antonio: Op. cit., pp. 17 y 40).

(5) Campomanes, Conde de: Op. cit., pp. 237 y 247.

(6) A juicio de Luis María Bilbao, las peculiaridades del sistema fiscal de las provincias vascas residían en la exención de las denominadas rentas generales y provinciales (si bien existían ciertas contribuciones ordinarias particulares sobre ferrerías, penas de cámara, etc ....); no obstante, también existía una segunda línea de la contribución a la Hacienda Real, a través de las aportaciones de carácter extraordinario y ocasional por sostenimiento del servicio militar, donativos (contribuciones monetarias ocasionales) y caminos (cuya ejecución y financiación recaía sobre los organismos provinciales y, especialmente, los concejos). Luis María Bilbao considera que el País Vasco no quedó al margen del proceso de crecimiento de la presión fiscal que tuvo lugar durante el Setecientos - para el caso de las provincias "exentas", vía aportaciones extraordinarias - aunque subsistiera el diferencial favorable con relación al resto de las provincias: "este presumible aumento de la presión fiscal en modo alguno ... supondrá una equiparación entre provincias exentas y contribuyentes. Las aportaciones ocasionales, a pesar de su cuantía puntual, resultaban de corto alcance, a largo plazo, en compararción con la economía fiscal que suponía el estar exentos los territorios vascos de las más importantes cargas que recaían sobre la generalidad del Reino". Luis María Bilbao: "La fiscalidad en las provincias exentas de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVIII" en Estudios de Hacienda: de Ensenada a Mon, edic. a cargo de Miguel Artola y Luis María Bilbao, Madrid, 1984. Por lo demás, no parece

necesario insistir en que la actitud gubernamental venía también forzada por la necesidad de sanear la Hacienda central, y afrontar los problemas de reducción del peso relativo de los ingresos aduaneros en el total de ingresos tributarios, muy evidentes desde finales de la década de los años ochenta, cuestión suficientemente conocida, gracias prinicipalmente a los trabajos de Josep Fontana (La quiebra de la Monarquía Absoluta, Ariel, Barcelona-Caracas-Méjico, 1978, especialmente cap. II, pp. 68 y ss.).

(7) El contrabando se extendía también a todo tipo de bastimentos importados que, amparados en el precepto foral de "libertad de introducción de bastimentos" por el cual se permitía el tráfico de importación desgravado de derechos siempre que fuesen destinados al consumo en el interior del País, eran reexportados al extranjero o introducidos al interior de la península. Según Fernández Albadalejo, los productos principales de este tráfico de contrabando fueron los coloniales y, especialmente, el monetario, que era desviado hacia Francia (Fernández Alabadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen..., pp. 234-9). Estas decisiones de la administración contradecían las sugerencias que desde los ámbitos del poder se aportaban para intentar hacer frente al problema del contrabando y el comercio ilícito. Campomanes entendió que la expansión de este tipo de mercado en América respondía, por un lado, a una situación sostenida de monopolio comercial y, por otro, a una excesiva elevada presión fiscal sobre los productos españoles. La solución era clara: "sólo está en ampliar el comercio y el número de los buques", y en moderar los derechos (Educación popular, pp. 231-3). Cabarrús razonó de una manera similar: dado que "este desorden nace de la desproporción del riesgo con el beneficio ... solo se trataba de invertir esta proporción, y de establecer los derechos, de forma que siempre hubiese mayor riesgo que utilidad en defraudarlos" (Elogio del Excelentísimo Señor Conde de Gausa, que en Junta General celebrada por la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid en 24 de diciembre de 1785 leyó el socio -, Madrid, Viuda de Ibarra, hijos y Compañía, 1786, p. 74, nota IX).

(8) Fernández Albadalejo, Pablo: Op. cit., p. 240.

(9) La polémica sobre el libre comercio y los Fueros ha sido fuente de bibliografía

indirecta, cuya mención es obligada. Un primer estudio del posicionamiento de los grupos sociales ante la polémica y las estrategias económicas diergentes que subyacian en aquel fue realizado por Pablo Fernández Albadalejo: "Algunos textos sobre la polémica entre Libre Comercio y Fueros hacia 1780" en BRSVAP, XXXII, 1976, pp. 228-69. En este trabajo el autor transcribió tres discursos sobre el tema, que se encuentran depositados en el A.G.G: Discurso I: "Discurso sobre que el libre comercio de las Americas concedido por S.M. en Decreto de 12 de octubre de 1778 no se opone a nuestros Fueros y por ser más útil a sus Naturales no sólo se debe admitir por las Provincias esentas sino aun merece ser pretendido", un segundo anónimo (Discurso II) y el titulado "Alborozos de los Vascongados en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais en Socio-Philo-Polis. Año XI de la era Vascongada" (Discurso III). Por su parte, Montserrat Gárate Ojanguren aportó su visión sobre este tema en: "Comercio directo con América y Fueros, 1778-1780. Estudio documental sobre un debate en el Pais Vasco" en BRSVAP, XLI, 1985, pp. 3-36, cuyo Apéndice documental está integrado por los Dicursos I y II del trabajo de Fernández Albadalejo. Finalmente, Carmen Torija Herrera es autora de: El libre comercio Vasco con América, Vitoria, 1985, en el que además transcribe una parte de la documentación sobre el tema depositada en el A.P.A.: Fondo Prestamero.

(10) La Consulta hecha a S.M. en Junta formada de su Real Orden por ... Simón de Aragorri, D. Tomás Oriz de Landázuri ... sobre el comercio interior y exterior de España con sus colonias de América y provincias extranjeras ... se encuentra depositada en la colección Miscelánea Ayala del Archivo del Palacio Real, mass. 2639.

(11) Op. cit., f. 44.

(12) Op. cit., ff. 18v-19.

(13) Delgado Ribas, Josep: Op. cit.

(14) Una copia manuscrita del Discurso de Hore, en la F.U.E.: Fondo Campomanes, 38-43.

(15) Campomanes, Conde de: Apéndice a la Educación Popular, t. I, Madrid, Antonio de Sancha, 1775, pp. 161 y ss. y 239.

(16) Camponanes, Conde de: Educación Popular, p. 230 y nota 59 de la edición que manejamos. El empleo por parte de los dos Consulados de esta referencia de Camponanes figura en sendos discursos del Consulado de Bilbao (Guiard, Teófilo: Historia del Consulado ..., pp. 330-1) y de dos miembros del de San Sebastián, Iuaznabar y Lopeola, al que hacemos referencia en el punto d de este mismo apartado.

(17) Hore, Juan José de: "Discurso sobre el comercio de las provincias vascongadas con América", depositado en la F.U.E.: Op. cit.

(18) Cabarrés acertó cuando identificó a los sectores contrarios a la liberalización en dos grupos: los "interesados en el monopolio" y quienes adoptaban como norma habitual de comportamiento el inmovilismo mental y arcaísmo acrítico. Así caracterizó a este segundo sector: "aquellos hombres, al parecer mal organizados, que se puede decir han renunciado formalmente al derecho de pensar, cuya alma y entendimiento, bien analizados, no son más que el producto de los errores, fábulas y caprichos de que se imbuyó su niñez, que persiguen una verdad por nueva y adoptan un error por antiguo. En fin, aquellos hombres que sin meditar, sin calcular y sin conocer, juzgan únicamente de las cosas por sus fechas" ("Discurso sobre la libertad de comercio concedido por S. M. a la América meridional" (1778) en Memorias de la Sociedad Económica, t. III, Madrid, Antonio Sancha, 1787, p. 284).

(19) Vitoria, Junta Extraordinaria de 5 de julio de 1779.

(20) Fernández Albadalejo, Pablo: "Algunos textos sobre la polémica ...", Discurso III, p. 263.

(21) Una copia del cuestionario, en el Archivo General de Navarra: Aduanas, Leg. 6, carpeta 13.

(22) A.G.N.: Loc. cit.

(23) Hussey, Ronald. D.: Op. cit., p. 279.

(24) Se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-8c.

(25) El Memorial del Consulado está depositado en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-8c.

(26) La Guipuzcoana logró solventar el conflicto entre la necesidad de salvaguardar

la condición de territorio exento de que gozaba Guipúzcoa y el pago de los derechos comerciales a la Real Hacienda mediante un sistema por el cual se enviaba una declaración de las mercancías remitidas desde San Sebastián o Pasajes a Venezuela, a Cádiz, y en este puerto se satisfacían los derechos "por vía de servicio" a la Real Hacienda.

(27) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-8c.

(28) El Discurso es el núm. I de los transcritos en el trabajo de Fernández Albadalejo.

(29) Guiard, Teófilo: Op. cit., pp. 342-72.

(30) El Discurso fue publicado por Teófilo Guiard en Op. cit., pp. 323-33.

(31) Guiard, Teófilo: Op. cit., pp. 335-8.

(32) Guiard, Teófilo: Op. cit., pp. 334-5, pie pág.

(33) Guiard, Teófilo: Op. cit., p. 340.

(34) A.D.V.: Libro de Decretos, Núm. 52.

(35) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-8c.

(36) Véase el Discurso II transcrito en el Apéndice documental del artículo citado de Fernández Albadalejo.

(37) Las razones por las cuales Delgado Ribas considera este conjunto de medidas como de "apariencia engañosa" en su Op. cit., p. 79.

(38) Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: "Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional ...", p. 187.

(39) Bilbao, Junta Semanaria de la 2ª Comisión de 12 de diciembre de 1778 y Bergara, de la 1ª Comisión de 5 de diciembre de 1778.

(40) Fernández Albadalejo, Pablo: Op. cit., Discurso I, p. 239.

(41) A pesar de ello, la Bascongada no pudo evitar que el trabajo de Foronda creara malestar y suscitara críticas. En una carta (Bergara, 9 de setiembre de 1779), Peñaflorida reconocía ante Pedro Jacinto de Alava que "he oído quejas de la obra de Foronda, determinadamente sobre una expresión de pergaminos viejos, que parece satírica a los títulos antiguos de la nobleza" (José Ignacio Tellechea Idígoras: La Ilustración vascas, carta núm. 659).

(42) Una copia manuscrita de este Discurso de Peñaflorida se encuentra depositada en

el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VI-3 A.

(43) Hemos reproducido las partes que no vieron la luz en los Extractos en la sección de Apéndices documentales.

(44) La afirmación responde al estudio de las diferencias existentes entre la versión resumida que se publicó en los Extractos y la integra, una copia manuscrita de la cual hemos encontrado en el A. S. B.: 2-B-1.

(45) Un resumen del Discurso fue publicado en los Extractos, pp. 95-107. Una copia manuscrita integra del mismo se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-2. Una carta de Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava (Bergara, 12 de julio de 1779) nos permite conocer que el discurso fue remitido desde Cádiz. El abundante uso de cálculos le sorprendió al Conde de manera muy agradable: "me parece producción de Arriquibar según el uso que hace de aritmética política" (José Ignacio Tellechea Idigoras: La Ilustración vasca, carta núm. 640).

(46) Op. cit., f. 3.

(47) Op. cit., ff. 5v-6 y 9v.

(48) Op. cit., f. 30v.

(49) Op. cit., 31v-32v.

(50) Véase la Junta Preparatoria celebrada durante la mañana del 27 de setiembre de 1779, en el transcurso de las Juntas Generales.

(51) Ibarrondo, Juan María de: "Juntas Semanarias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en San Sebastián (1777-1779)" en BEHSS, 4, 1970, p. 270.

(52) Véase la Junta Privada de 2 de octubre, celebrada durante el transcurso de las Juntas Generales.

(53) A.D.V.: Libro de Decretos, Nº 52, f. 72v.

(54) Op. cit., ff. 99v-100.

(55) Op. cit., Nº 53, ff. 85-85v.

(56) Vitoria, Junta Extraordinaria de 5 de julio de 1779.

(57) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-8A.

(58) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. V-8A.

(59) Los documentos se encuentran en el A.G.G.: Secc. 1, Neg. 13, Leg. 14.

(60) A.D.V.: Op. cit., Nº 53, ff. 85-9.

(61) A.G.G.: Secc. 2, Neg. 22, Leg. 10.

(62) A.M.R.: Secc. B, Neg. 6, Libro 3, Exp. 3.

(63) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, pp. 254-7.

(64) En sucesivos memoriales, el Consulado de San Sebastián recordó a Floridablanca que la medida era contraria a los intereses económicos del Estado, pues incitaba a los navarros a abastecerse de productos coloniales desde Bayona: "Los navarros concurren con sus (yegüas) a Bayona de Francia en busca del cacao,azúcar y canela extranjero. Ganan los bayoneses en este tráfico. Antes hacia esta granjeria el comercio de la ciudad de San Sebastián, que es una parte del Estado". Los memoriales se encuentran en el A.H.N.: Estado, Leg. 3208-325.

(65) Una copia del memorial del Consulado de San Sebastián se encuentra en el A.M.R.: Secc. B, Neg. 6, Libro 3, Expte. 3. En un discurso manuscrito depositado en el A.G.G. (Secc. 2, Neg. 22, Leg. 108) titulado Apuntes para rebatir el papel de libre comercio presentado en la última Junta General de San Sebastián, y de muy difícil lectura, debido a su mal estado, el autor, contrario a los propósitos del Consulado, se sirvió de un argumento empleado por éste para frenar el intento de la administración de ampliar el régimen del libre comercio a la Compañía de Caracas, al calificar tal propósito de antiforalista, para argumentar su negativa a la pretensiones de la institución comercial:

> "Que si el Consulado formó el año de 80 el concepto de que eran opuestas a las exenciones del pais las formalidades de la nueva Instrucción de la Compañía de Caracas fue bien fundado aquel concepto, y no tiene motivo sólido para variarle, pues que antes se practicasen algunas formalidades de aquella Instrucción no quita el que fuesen contrarias a la libertad, y no se ha de mirar algo que se ha practicado, sino a lo que seha debido practicar, y sino dio curso el Consulado a su recurso, ni la Provincia al suyo esto no prueba que debieren darlo, ni el éxito de los negocios prueba tampoco de la justicia o injusticia de ellos, porque según el tiempo, tal el viento ..."

(66) Egaña, Bernabé Antonio de: Continuación de la Memoria, que sobre las fábricas de Anclas, de Palanquetas, de Bateria de Fierro, la Fanderia, y otros establecimientos de la Provincia de Guipúzcoa, dio a luz Don Juan Antonio Enriquez, Tolosa, Francisco de Lama, 1787, pp. 212-6.

(67) Palacio Atard, Vicente: El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el

siglo XVIII, Madrid, 1960, pp. 144 y ss. Un escrito anónimo sobre la situación de la economía vizcaína en 1795 viene a ratificar esta versión de los hechos. Permite conocer que en Bilbao llegaron a existir 32 fábricas de curtidos que, "cuando se hallaron en su mayor auge ... daban ocupación a más de dos mil personas diariamente", proveían las provincias exentas, Castilla y Andalucía, y prácticamente desaparecieron a raíz de las medidas adoptadas por la administración en 1779. En la capital de Vizcaya existieron, igualmente, 4 fábricas de harinas cuyos productos eran destinados preferentemente a su exportación hacia América y que sufrieron una suerte similar a las del sector anterior. A raíz de la aprobación de las medidas "los de Bilbao fueron los que contribuyeron para edificar algunas <fábricas de harinas> en el puerto de Santander y tierra de Campos, que mediante el auxilio de la piedad del Soberano han prosperado...". Areilza, José María de: "La economía vizcaína a fines del siglo XVIII" en BRSVAP, II, 1946, pp. 131-47. Las referencias, en las pp. 138-9.

(68) La polémica se ciñó a los dos textos referidos de Juan Antonio Enríquez (Memoria sobre las fábricas de Anclas, de Palanquetas, de Batería de Fierro, la Fandería, y de otros establecimientos en la provincia de Guipúzcoa, San Sebastián, Lorenzo Riesgo y Montero, 1787) y Bernabé Antonio de Egaña. La cuantificación de los datos y explicación de los argumentos se encuentran en las pp. 26-7 del escrito del primero y las pp. 149-59 del libro del segundo.

(69) El tema ha sido objeto de un trabajo conjunto de Ernest Lluch, José Manuel Barrenechea y Jesús Astigarraga: "Valentín de Foronda en Navarra y el proyecto de traslación de aduanas de Berriechea y Zarigaiz (1781)" en I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Pamplona, Príncipe de Viana, 1986, t. I, pp. 203-29.

(70) Foronda, Valentín de: Cartas de Mr. de Fer al Autor del Correo de Europa, Burdeos, Casa de Luis Boudrie, s.a. (1783), pp. 73-4.

(71) El texto se encuentra en el epistolario editado por José Ignacio Tellechea Idígoras entre Peñaflorida y Alava. Ocupa, concretamente, el núm. 981 de la colección, aunque es conveniente también leer las cartas del Conde a Alava con

los números: 960 y 973.

(72) Argumentos similares a los vertidos con anterioridad por los defensores del status quo fueron los empleados por el anónimo autor de los Apuntes para rebatir el papel de libre comercio presentado en la última Junta General de San Sebastián (1788) en el A.G.G.: Secc. 2, Neg. 22, Leg. 188. En las posiciones contrarias, el memorial del Consulado de San Sebastián de 1788 pidiendo medidas para canalizar hacia San Sebastián el tráfico de lanas navarras y aragonesas desviado hacia Bayona y la habilitación para el comercio directo con América (A.M.R.: Secc. B, Neg. 6, Libro 3, Expte. 3) y el escrito de Juan José de Zuaznabar presentado a las Juntas Generales de Guipúzcoa de 1803 celebradas en Vergara (Registro, 1803, pp. 25-49) son indicativos de que los comerciantes donostiarras continuaron buscando alguna salida "intermedia", que permitiera conciliar los Fueros y las disposiciones adoptadas por la administración central, durante algún tiempo después.

Una mención aparte merece la polémica publicada en el Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa (Núm 185 - 15 de junio de 1789, pp. 145-63 -, núm. 194 - 17 de agosto de 1789, pp. 382-91 -, 201 - 5 de octubre de 1789, pp. 99-100 - y 202 - 12 de octubre de 1789, pp. 127-35). El debate lo protagonizarán dos corresponsales el primero de los cuales, seguramente, un residente en San Sebastián cuya "Carta" al Diario, de 15 de Junio, dio origen de la polémica, se muestra muy cercano al movimiento reformador alentado por la Sociedad Bascongada; el segundo, por su parte, defiende las posturas de los organismos forales.

A juicio del primer escritor, las dificultades de crecimiento que desde principios de los años ochenta comenzó a experimentar la economía guipuzcoana tuvo su reflejo en el sector industrial. Las canteras (que deberían abastecer de "exquisitas piedras y delicados colores" a algunas manufacturas de lujo, así como servir como materiales para la construcción) y las principales minas de Guipúzcoa (la de cobre de Aralar y la de Mutiloa de hierro) permanecen inactivas, en manos de negociantes extranjeros o dan "ocupación a poquísimas manos entre nosotros". El ramo de los astilleros sufre las consecuencias de la

reducción de las reservas forestales, y el de los tejidos - de fácil fomento, ya que "ni pide grandes caudales, ni complicadas y costosas máquinas, ni grande ingenio y delicadeza de manos en los fabricantes, ni envuelve misterio alguno impenetrable a nuestra capacidad" -, las consecuencias del fracaso de los telares que habían sido instalados en la Casa de Misericordia de Vitoria y en la comarca de Tolosa; además, el sector debe hacer frente a la reducción del nivel de producción de lino o la extracción a las comarcas circundantes (Navarra y Francia) de la más abundante lana. El fomento de otros ramos de las manufacturas, como las de curtidos o papel, permanecen aún a la espera de contar con su oportunidad.

A pesar de ello, el articulista considera que en Guipúzcoa existen las condiciones estructurales, demográficas, laborales y geográficas requeridas para emprender la senda de la industrialización:

> "en un país libre y de una población numerosa, en un país en que no sobran sino brazos y aplicación al trabajo, en un país que cuenta con puertos de mar, abrigados y seguros para la introducción y extracción de frutos naturales e industriales, en un país que no conoce contribuciones sobre los géneros de primera necesidad no puede menos de prosperar y extenderse prodigiosamente la industria de aquellos ramos de que tenga primeras materias, si su gobierno público la fomenta con providencias, con luces y conocimientos, con gracias y premios".

De cara a su desarrollo, pide que el proceso industrializador se acomode a las circunstancias que impone la estructura: "el clima, posición local, abundancia o escasez de primeras materias, genio e inclinación de sus habitantes, proporciones de entrada y salida, sistema de gobierno de las vecinas naciones y otras".

Así pues, si los obstáculos que existen en orden, sobre todo, a la comercialización de los productos son superados - "la fácil salida o despacho de los géneros fabricados ... la competencia en el precio de otros iguales, y la falta de consumidores" - y el gobierno provincial acepta su parte de compromiso en la tarea, resulta inevitable que la industria pase a ocupar la plaza prioritaria en el desarrollo económico que este escritor le adjudica:

> "Cuanto producen los tres reinos de la naturaleza, tanto es útil a la industria, y cuanto abraza la industria, tanto es

> útil a los hombres. Ella da ocupación y sustento a un sin número de familias; ella atrae la abundancia y las riquezas; ella aumenta la población y los consumos; ella destierra la pobreza y la mendicidad; ella promueve las ciencias y las artes; ella vivifica las Naciones y sin ella jamás pueblo alguno pudo salir de pobre, bárbaro e ignorante".

El fomento de la industria exige el perfeccionamiento del sistema comercial provincial. La situación crítica por la que atraviesa éste - que se extiende a todos los puertos marítimos dedicados a la pesca, navegación y comercio, incluido San Sebastián - invita también a hacer efectiva esta propuesta favorable a la industrialización. La derogación del privilegio exclusivo que gozó la Compañía de Caracas y su posterior desaparición fueron seguidas de "muchas y ruidosas quiebras", circunstancias que han situado al comercio de San Sebastián en un estado "agonizante". A su juicio, los países que posean una balanza comercial negativa "caminan precipitadamente a su ruina", y el desarrollo de la industria y el comercio es ineludible en aquellos que carezcan de "los frutos naturales suficientes para sus propios consumos" y tengan "proporciones de comprar para vender", respectivamente. Este es el caso de Guipúzcoa donde, según sus propios cálculos, las exportaciones (el hierro en bruto y manufacturado, la lana y el pescado) apenas alcanzan la cifra de 12 millones de reales de vellón, y no pueden hacer frente a unas importaciones que estima son cercanas a los 34 millones de reales de vellón, lo que da la medida de la gravedad de la situación:

> "aunque se rebaje de esta cifra, si se quiere, una cuarta parte, ya véis que nos hallamos todos los años en un descubierto de muchos millones, lo cual no puede dejar de desolar esta provincia en muy poco tiempo, si no se acude al remedio con la mayor eficacia y prontitud".

El remedio a este problema pasa por encontrar una vía de solución apropiada para que los puertos guipuzcoanos puedan participar en el libre comercio con las colonias. El mismo papel extractor que Bilbao cumple con los productos castellanos y riojanos, o Cataluña con los aragoneses, puede satisfacer San Sebastián con los navarros y alaveses, con lo que el comercio provincial podría beneficiarse de las exenciones de derechos, al negociar con productos nacionales. Pero, aunque cree que existe la posibilidad de participar en este comercio sin por ello lesionar los privilegios forales, no se muestra muy

partidario de tal participación. Entiende, por un lado, que el régimen fiscal vigente - que obliga al pago de un 20 ó 25 por 100 en concepto de derechos - impedirá hacer frente al poderoso cotrabando extranjero que negocia en las colonias, y, por otro, que otros puertos españoles donde "concuren infinitamente más géneros extranjeros que concurren y concurrirían en los nuestros, por estar en aquellos más floreciente el comercio, o por la muchedumbre de casas acaudaladas que hay en ellos" están en mejores condiciones para emprenderlo. Frente a los que se resisten a admitir la existencia de razones para llevar a cabo la traslación de las aduanas, reclama que este debate sea riguroso y se ciña a las ventajas e inconvenientes de este aspecto. Aquellas han pasado ha convertirse en "un vano fantasma que nos tiene atemorizados con solo el nombre", mientras que la crítica situación de la economía provincial exige valorar en su justa medida "si no serán más ventajosas nuestras franquicias y libertades generales, con las trabas y dificultades que palpamos, y cada día serán mayores para la introducción de nuestros géneros en las provincias interiores y en América, o las aduanas en la lengua del agua, sin embarazo alguno para aquella introducción, y sin que se toque en la menor cosa a las demás exenciones de que gozamos". A la vista de los no siempre positivos resultados económicos de los puertos habilitados para el comercio con América, él se muestra partidario de que el comercio guipuzcoano sea un intermediario entre éstos, la industria guipuzcoana y las economías del resto de los países extranjeros:

> "Si nosotros economizamos en nuestras navegaciones, si vamos a buscar los géneros extranjeros que se han de llevar a América en las mismas fábricas, si nos dedicamos a exportar en barcos nuestros y de nuestra cuenta los frutos de América en los puertos habilitados a los extranjeros, harta ocupación y ganancias nos dará éste solo comercio".

El segundo articulista - que, como ya hemos señalado, da muestra de hallarse cercano a las instituciones forales - no acepta el ensamblaje de las diferentes piezas de la economía provincial que propone su adversario en el debate.

A pesar de que crea necesario el fomento de la industria, acota el espíritu favorable a la industrialización rápida de que hace gala el articulista antecesor. Reconoce como necesaria la erección de fábricas, pero cree que el

desarrollo de este proceso presenta dificultades adicionales. Requisitos indispensables para su éxito final es que se erijan de acorde a las producciones naturales del País y, a la vista de la competencia exterior reinante, únicamente considera viables aquellas cuyos dueños sean propietarios de la materia prima necesaria para la producción o de "algún secreto que haga preferir los artefactos de ellas". Los pobres resultados que han dado las experiencias desarrolladas a la sombra de la Bascongada - la fábrica de cuchillos de Bergara o la de tetil ordinario de Tolosa -, le impelen a considerar que el proceso debe hacerse con lentitud - "es menester pensar despacio antes de introducir, y aun de aconsejar <se> introduzcan en un país fábricas y manufacturas nuevas, aun aquellas que parezcan análogas" - y, por el momento, limitarse a "sostener y fomentar las que ya se hallan arraigadas".

Por fin, en relación al proceso de decadencia experimentado por el comercio guipuzcoano del que se hace eco el autor de la Carta, no ha sido ajeno a la suerte que determinan las leyes comerciales. Aunque se esfuerce en disfrazarlo de público, el interés del comerciante es particular, y no siempre coincide con el del gobierno municipal, provincial o monárquico; además, la experiencia histórica muestra que es normal que el poder comercial pase de unas manos a otras: "a los portugueses han suplantado la Holanda, y sucesivamente la Inglaterra, y la Francia, cual más que menos", y no siempre se corresponde con los esfuerzos que las naciones realizan para mantener su posición dominante. La solución a esta situación de crisis no pasa por hacer partícipes a las provincias costeras vascas del libre comercio con las colonias; la polémica entre el libre comercio-fueros se encuentra ya cerrada, tras la determinación adoptada por el gobierno ilustrado a "la instancia del Consulado de Bilbao, y es que se concederá el comercio libre cuando se trasladen las aduanas a la lengua del agua".

(1) Sobre las coincidencias entre los puntos de vista que desarrollamos en este apartado y los expuestos con anterioridad por otros estudiosos de la Sociedad Basconqada, especialmente Nicolás de Soraluce y Antonio Elorza, acerca de las causas y cronología de la decadencia de la Basconqada, véase el apartado 1 del último capítulo de esta tesis.

(2) Sobre este aspecto, véanse los capítulos que figuran posteriormente dedicados a la política educativa y científica de la Basconqada

(3) Elogio de Don Xavier María de Munibe Idiáquez, Conde de Peñaflorida, en Extractos, 1785, pp. 62-4.

(4) Op. cit., pp. 62-3.

(5) Además de la versión oficial de la Basconqada, también conviene recordar otros aspectos que impidieron el éxito de su reforma agrícola, a los cuales hemos aludido en los Capítulos dedicados a la política agraria de la Sociedad. Entre los más importantes cabría señalar que la esperada ampliación del aparato comercial-industrial no se produjo, y con ello se imposibilitó la consecución de una demanda sostenida de productos agrarios que espoleara la producción, incitara la especialización y permitiera la absorción de la mano de obra agrícola excedente. Por otro lado, la coyuntura alcista de precios del grano no favoreció los planes de la Basconqada dirigidos a que los agentes de la producción reorientaran la dedicación de la tierra a usos distintos al grano. De nada sirvieron los intentos de los Amigos del País para que las instituciones forales practicaran algún tipo de planificación que permitiera hacer frente a los problemas generados por el desequilibrio en las distintas partes complementarias del agrosistema (prado, plantío, grano), mediante la promoción de un cierto nivel de división de la producción entre unas y otras comarcas (la expansión del prado y plantío en las provincias costeras, respetando el uso agrícola en la interior) y de la diversificación de la producción en el interior de las haciendas campesinas.

(6) Bloc, Marc: La historia rural francesa: caracteres originales, Barcelona, Crítica, 1978, p. 494.

(7) Bloc, Marc: Op. cit., p. 489.

(8) Anes, Gonzalo: El Antiguo Régimen: los Borbones, p. 163. El autor se expresa en los términos siguientes: "En la España del siglo XVIII los rendimientos medios por unidad de superficie sembrada no aumentaron. Parece seguro que, durante el siglo, a medida que fue necesario extender el cultivo, los rendimientos medios tendieron a bajar, por la roturación y cultivo de tierras marginales mediante la aplicación de mayor número de personas al trabajo, ..."

(9) A juicio de Michel Morineau ("Y a-t-il en una révolution agricole en France au XVIII siècle?" en Revue historique, CXXXIX, Abril-Junio 1968), la supuesta "revolución agrícola" no pasó de ser una "evidencia literaria". Su estudio acerca del impacto de las innovaciones sobre los rendimientos cerealísticos le permite afirmar que aquella no "tuvo lugar en Francia en la época ordinariamente considerada como la de su arranque; más bien, la historia de los cereales ha sido dominada por la recurrencia de los rendimientos normales idénticos en tres, cuatro o cinco centurias, lo que no excluye, por otra parte, las fluctuaciones periódicas a corto y medio plazo" (Op. cit., p. 326). Marc Bloc (Op. cit., pp. 463-4), por su parte, prefirió huir de las periodificaciones, y optó por calificarla como un proceso de "duración larga", aceptando que los dos movimientos que la provocaron (la desaparición de las obligaciones colectivas y las novedades técnicas) no fueron procesos coetáneos, sino que el primero "precedió, con mucho, a las modificaciones del cultivo propiamente dichas". La constatación de tentativas de mejoras agrícolas, que adoptan un aspecto generalizado en Francia a partir de 1750, no es suficiente, a juicio de Henri Seé (Esquisse d'une histoire du régimen agraire en Europe aux XVIII et XIX siècles, Paris, Marcel Guiard et Cía, 1921, p. 43), para afirmar que hubo progreso agrícola durante la segunda mitad del siglo XVIII, y reduce éste únicamente al crecimiento de la cantidad de tierras puestas en cultivo. También André J. Bourde (Op. cit., pp. 20 y ss.) es partidario de considerar como "muy limitada" la actividad del movimiento agronómico y prefiere ceder ante la idea de una hipotética transformación rápida de la agricultura , en beneficio de otra, que considera las últimas décadas del XVIII como de lenta introducción de

unas técnicas que dieron sus frutos años después. Cabe pensar, con Lluis Argemí d'Abadal, que el caso español no fue ajeno a esta tendencia general, y "si bien la literatura agronómica aumentó ostensiblemente a finales del siglo XVIII, difícilmente se podría hablar de revolución a nivel teórico, y los incrementos de productividad importantes tuvieron que esperar mucho más" ("Agronomía y revolución agraria en España (1750-1820)" en Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820), p. 1).

(10) No puede decirse, tampoco, que estas instituciones contribuyeran al cambio de signo de este resultado. Al valorar el que cosechó en el ámbito del sector agrícola la bretona, Jean Meyer no oculta su escepticismo: tras un comienzo prometedor, los ensayos intentados por los miembros de la Sociedad fueron efecto de una duración muy limitada y no se pueden constatar transformaciones profundas de las técnicas agrarias; así pues, las esperanzas se diluyen con rapidez (La Noblesse Bretonne au XVIII siècle, París, 1966, t. I, p. 501, t. II, p. 1249). Henri Sée estima que este juicio puede hacerse extensivo al conjunto de las Sociedades de Agricultura francesas; éstas "no tuvieron más que una acción limitada sobre los progresos de la agricultura en el fin del Antiguo Régimen" ("Les Sociétés d'Agriculture; leur rôle à la fin de l'Ancien Régime" en Annales révolutionnaires, 15, 1923, p. 10). Las razones que Gonzalo Anes aporta para explicar porqué en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de las Sociedades Económicas y los grupos ilustrados, "no se rompe el caparazón de las estructuras agrarias" se presentan en Las crisis agrarias ..., pp. 452-3 y ss.

(11) Fernández Albadalejo, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa..., pp. 196-208, sobre coyuntura agrícola, y pp. 224 y ss., sobre la evolución demográfica. Fernández de Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María: "La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850", p. 143. El primer autor sostiene que, en Guipúzcoa, durante el período comprendido entre el último tercio del siglo XVIII y la guerra de la Independencia, "la producción de trigo y maíz habría descendido en un 20, 59 por 100 y en un 12,26 por 100, respectivamente <y> los rendimientos de la agricultura llegaron probablemente a una situación límite entre 1779 y 1788. A partir de entonces la demanda de

subsistencias tuvo que satisfacerse a base de roturaciones de tierras de inferior calidad", proceso que ahondaba en el déficit latente de las reservas forestales, pasto y abono vegetal (La crisis del Antiguo Régimen..., p. 200).

(12) Según Ernest Lluch, también la Ilustración en Cataluña incorporó "una demostración de voluntad política clara". Véase su trabajo: "La Ilustración en Cataluña: el esfuerzo para proyectar un país" en Sistema, 84, mayo de 1988.

(13) Mestre, Antonio: Despotismo e Ilustración en España, Barcelona-Caracas-México, Ariel, 1976, p. 8.

(14) Demerson, Paula y Jorge: La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Oviedo, Centro de estudios del siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1978, pp. 38-67.

(15) Las aspectos más destacados de las respuestas ofrecidas por las Sociedades Económicas al Consejo han sido resumidos por Paula y Jorge Demerson en su trabajo: La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Oviedo, Centro de estudios del siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1978. También es valioso, sobre este mismo tema, el estudio de Gonzalo Anes: "Oposición a los Amigos del País en la España de finales del siglo XVIII" en Hacienda Pública Española, 87, 1984, pp. 199-208.

(16) Los expedientes están depositados en el A.H.N., Consejos, Leg. 3658, exped. 11. El Informe emitido por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, a consecuencia de la circular del Consejo de Castilla, de 14 de julio de 1786, por la que se pedía a las Sociedades la exposición de las causas de su decadencia fue publicado por Gonzalo Anes, con una introducción aclaratoria, en el B.R.S.V.A.P., XXV, 1969, pp. 36-42.

(17) Informe, p. 36. Demerson, Paula y Jorge: Op. cit., p. 14.

(18) Op. cit., p. 38.

(19) Op. cit., p. 40.

(20) Op. cit., pp. 37-8.

(21) Op. cit., p. 37.

(22) Op. cit., p. 38.

(23) Op. cit., pp. 38-9.

(24) Op. cit., p. 39.

(25) Op. cit., p. 40.

(26) Op. cit., pp. 40-1.

(27) Op. cit., p. 41.

(28) Op. cit., pp. 41-2.

(29) Demerson, Paula y Jorge: Op. cit., p. 56.

(30) El Resúmen de Cuentas y del Estado de la Caja General de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de los años 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779 y 1780 fueron publicados en la colección de Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los años 1773-1781.

(31) Meek. Ronald L.: La fisiocracia, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 40-1. El autor se expresa en los términos siguientes: "Los concesionarios de impuestos y otros 'hombres de finanzas' se enfrentaban a los ataques dirigidos contra ellos; la 'escuela de Gournay' criticaba el énfasis relativo y subordinado en el libre comercio; los enciclopedistas se oponían a la doctrina del 'despotismo legal'; los manufactureros y mercaderes manifestaban su disconformidad a ser considerados 'estériles' y a la agitación por que acabaran sus 'privilegios exclusivos'; los gremios se oponían a las exigencias de su disolución; los terretenientes a la defensa del impuesto único sobre la renta de la tierra; el ciudadano medio ponía objeciones a la doctrina del 'precio adecuado' que encarecería (de hecho así ocurría) el pan. Además, la terminología, deliberadamente paradójica, y lo tortuoso de las argumentaciones a menudo empleadas por los fisiócratas les dejaban a merced de las armas del sarcasmo y ridículo".

(32) Sorprende que en los escritos en los que Peñaflorida estudia las razones de la decadencia de la Bascongada no aluda al escaso interés y recelo que en la práctica el programa ilustrado había despertado en las instituciones forales. La prudencia política hubo de aconsejar a Peñaflorida y los Amigos del País no airear públicamente este tema, seguramente con la idea de no enmarañar más las relaciones de la Bascongada con las instituciones forales que, como ya hemos visto, desde comienzos de los años ochenta no atravesaban precisamente sus

mejores momentos. Además, los Amigos del País seguían trabajando habitualmente en éstas últimas.

La segunda Sociedad Económica que actuó en territorio con régimen administrativo autónomo fue la Tudelana de los Deseosos del Bien Público, que en sus conexiones con las instituciones forales navarras corrió una suerte similar a la de la Bascongada, si bien es cierto que, en este caso, las relaciones fueron más problemáticas aún. La Tudelana no sólo hubo de hacer frente a la indiferencia y resistencias ambientales a escala local y municipal - pues no faltó quien vio en ella "un cuerpo animado de ciertos espíritus ambiciosos que, bajo el especioso pretexto del bien común", aspiraban sólo "a establecer en el pueblo una autoridad imperiosa" -, sino que una de las principales causas de su decadencia radicó en las resistencias que opusieron a su expansión los órganos forales de Navarra ante el temor "de las influencias unificadoras que pudiera ejercer el poder central por medio de la Sociedad". Sobre este tema, véase el trabajo de Gonzalo Anes: "Oposición a los Amigos del País en la España de finales del siglo XVIII", pp. 203-4.

(33) Sobre este tema, véase el apartado 1 del último Capítulo de esta tesis doctoral.

CAPITULO XVI

(1) La información que ofrecemos en el texto procede de un examen del contenido de las primeras Juntas Generales celebradas por la Sociedad, según la descripción de la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País publicada por Julio de Urquijo en la RIEV, 21, 1930 y 22, 1931.

(2) Taylor, Overton H.: A history of economic thought, New York, Mac Graw-Hill, 1960, cap. 3.

(3) Un manuscrito del elogio de Olaso a Altuna en el A. P. A.: Fondo Prestamero, L X - 1.6.

(4) Hemos reproducido este Discurso de Peñaflorida en la Sección de apéndices documentales.

(5) Loc. cit.

(6) Los planteamientos políticos críticos de ilustrados como Valentín de Foronda, Manuel de Aguirre y José Agustín Ibáñez de la Rentería pueden seguirse en los trabajos de A. Elorza: La ideología liberal en la Ilustración española, pp. 79 y ss., y 266 y ss.; José Manuel Barrenechea: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado, pp. 163 y ss. y en el estudio de José Antonio Maravall: "Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español" en Revista de Occidente, año V, 2ª época, 52, julio 1967.

(7) Estatutos, Tit. VI, n. 1.

(8) Estatutos, Tit. VI, n. 4.

(9) La Memoria presentada a la Asamblea de 18 de abril de 1765 por el Amigo Secretario Miguel José Olaso se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero y fue publicada por Luis María Areta: Obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria, 1976, pp. 415-8.

(10) El propio Luis María Areta: Op. cit., pp. 253-4, e Ignacio Olabarri Gortázar: "Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1986, p. 465, nota, han dado cuenta de la documentación depositada en el Fondo Prestamero relativa a la Historia Nacional Vascongada y a

la polémica sobre el Cantabrismo.

(11) Además de Ozaeta - que no fue miembro de la Bascongada, pero que trabajó junto a Lili y Unceta en la redacción de un escrito contra Flórez - y Landázuri, cabría señalar a Prestamero y Manuel de Aguirre, entre los socios activos que trabajaron en otros temas históricos distintos a los que centraron la atención de la Bascongada. Olabarri señala que Iturriza y Floranes también mantuvieron contactos con socios de la Bascongada.

(12) La renuncia de Landázuri a seguir siendo miembro de la Bascongada y los motivos de su cese aparecen explicados por Peñaflorida a Pedro Jacinto de Alava en una carta redactada en Bergara en noviembre de 1769. La Ilustración vasca ..., carta núm. 94. No obstante, Landázuri nunca interrumpió sus trabajos históricos. Además de diversas monografías provinciales, centradas preferentemente en la provincia de Alava, Landázuri fue autor de una Historia del ilustre País Bascongado, comprendido en sus tres M. NN. y M. LL. provincias: el Señorío de Bizcaya, Guipúzcoa y Alava ...

(13) Olabarri, Ignacio: Op. cit., p. 469.

(14) Incluso autores mucho más proclives a la defensa y apología del euskera que los Amigos del País, como Larramendi - el más importante de todos ellos durante el siglo XVIII -, fueron poco capaces de avanzar por el camino de sentar las bases para el uso del euskera en el ámbito docente. Véase Luis Michelena: Historia de la Literatura vasca, Madrid, Minotauro, 1960, p. 104.

(15) Obviamante, en el interior de la Sociedad existieron quienes justificaron la necesidad del diccionario no sólo por las razones expuestas por Campomanes, sino por la implantación del vascuence en el País Vasco y la dificultad de aquel para ser empleado por "varias clases de personas que son indispensables en la República". En este sentido se manifiesta el autor del manuscrito anónimo Utilidades del Diccionario Bascongado (A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII-5B). En consonancia con esta actitud se planteó la necesidad de recopilar voces entre las distintas clases sociales, con el objeto de enriquecer la capacidad expresiva de la lengua.

(16) Esta colaboración puede servir para explicar el hecho de que, en expresión de

Michelena, los que cultivaban la lengua del país dieran "repetidas señales de su simpatía por los Amigos del País". Op. cit., p. 105.

(17) Las referencias del marqués, en el escrito que hemos citado habitualmente: Observaciones sobre los diferentes ramos en que entiende la Soc. Basc. Por el marqués de Montehermoso. Para la Junta Privada de la Soc., en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. XIII (A) - 9.1.

(18) Una copia impresa del escrito y del expediente del Consejo se encuentra depositada en el A.H.N.: Consejos, Leg. 1183, Núm. 41.

(19) Uju-Jus..., pp. 6-7.

(20) Uju-Jus..., p. 16.

(21) El autor se expresa en los términos siguientes: "Convienen los filósofos que las ciencias y las artes giran por el globo y van sucesivamente a ilustrar todos los pueblos. Juzgábamos que habiéndose dirigido hacia el Oriente, después de haber recorrido el norte de Europa, no pisarían nuestra región, hasta que regresasen de Asia. En este desesperanzado estado, unos alentados ingenios les salen al encuentro, se abalanzan repentinamente a ellas y, deteniéndolas en su curso, las precisan a retroceder y morar con nosotros... En el reinado de Luis el Grande recibieron <las ciencias y artes> con esclarecido vigor. Ultimamente, en todas partes se ha requerido mucho tiempo y grandísima protección de los soberanos, para que las iluminase la antorcha de las ciencias y artes. Será pues la única excepción de regla nuestra España, verificándose que una revolución tan dichosa como ardua se efectúa en un instante y sin más aparatos que la mera intervención de unos cuantos particulares" (p. 4, nota 1).

(22) Textualmente: "No sigue la nuestra <Sociedad> este rumbo; nada la atasca, todo lo abraza y ocupándose con la mayor prosperidad en todo género de conocimientos, los ilustra de modo que son más dignos de la estimación de las gentes y vigilias de los sabios, realizándose en ella el ATLÁNTIDES del canciller Bacon" (p. 7, nota 4).

(23) La referencia a la reunión, en el A. P. A.: Fondo Prestamero, Bilbao, Junta Pública de distribución de premios de 4 de Noviembre de 1780. No hay duda de que el Discurso de Ibáñez fue presentado en ella, dado que, tal y como señala en la

nota de la p. 11 del mismo, su lectura fue antecedida por otra de un escrito de León de Ibarra sobre "la necesidad del noble arte del dibujo", tal y como relata la crónica de la Junta.

(24) El Discurso ocupa las pp. 1-32 del texto. Existen diferencias importantes entre el discurso publicado y un manuscrito del mismo, que hemos encontrado en el A. P. A.: Fondo Prestamero, L. X - 1 C, al omitir aquel una parte de éste y ser una versión corregida y resumida del texto original. Las partes del discurso que se quedaron sin ser publicados se referían a aquellas referencias de la "ciencia de la amistad" que tenía por objeto el logro de un alto nivel de coherencia interna entre los miembros de las instituciones patrióticas.

A partir de este momento denominaremos al que vio la luz en los Discursos con el apelativo abreviado de La Amistad del País. Cuando hagamos referencia al manuscrito original añadiremos el calificativo de "borrador".

(25) Véanse, especialmente, las pp. 46 y ss. de la edición citada del Proyecto Económico.

(26) La Amistad del País, borrador, f. 3.

(27) La Amistad del País, p. 3.

(28) Op. cit., p. 4.

(29) Ibáñez de la Rentería, José Agustín: Fábulas en verso castellano, s.l., Aznar, Villapaldo, 2 t., 1789-1797, t. I, p. 142.

(30) La Amistad del País, p. 3.

(31) La cita en el t. II, pp. 107 y 110 de sus Fábulas.

(32) La Amistad del País, p. 15.

(33) Op. cit., borrador, f. 6.

(34) La Amistad del País, pp. 13-4.

(35) Op. cit., pp. 12-3.

(36) Op. cit., p. 14.

(37) Fábulas..., t. I, p. 119.

(38) Op. cit., p. 99.

(39) Op. cit., p. 12.

(40) La Amistad del País, p. 16.

(41) Op. cit., p. 17.

(42) Loc. cit.

(43) Op. cit., p. 19.

(44) Op. cit., p. 21.

(45) Op. cit., p. 23.

(46) Op. cit., pp. 18-9.

(47) La Amistad del País, borrador, f. 12.

(48) La Amistad del País, p. 25.

(49) Op. cit., p. 27.

(50) Loc. cit.

(51) La Amistad del País, borrador, ff. 13-4.

(52) Op. cit., f. 17.

(53) Op. cit., f. 18.

(54) Op. cit., f. 19.

(55) La controversia a la que hacemos alusión vio la luz en el Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, Núms. 185 (junio 1789), 194 (agosto 1789), 201 (octubre 1789) y 202 (octubre 1789).

(56) Op. cit., 185, junio 1789, p. 148.

(57) Op. cit., 194, agosto 1789, p. 304.

(58) Op. cit., pp. 385-6.

(59) La cita, en el Elogio a la Memoria de D. Nicolás de Altuna en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. X-1.6.

(60) Sobre la figura de Santibáñez, consúltese el trabajo de Manuel Núñez de Arenas: "Un madrileño en la Revolución francesa: Don Vicente María Santibáñez" en L'Espagne des Lumières au Romantisme, études réunies par Robert Marrast, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, 1963, pp. 133-57.

(61) Incluso la Bascongada pareció renunciar a presionar ante el Tribunal Eclesiástico de cara a lograr su rápida liberación. A.P.V.: Fondo Alava, Carpeta 32, Vitoria, Junta Privada del día 16 de Marzo de 1785.

(62) "Santiváñez, el afrancesado. ¿Quién fue el autor del Elogio al Conde de Peñaflorida " en RIEV, XVI, 1925, pp. 323-9.

(63) El libro de Areta es: Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, Vitoria, 1976.

(64) Las referencias se encuentran en la "Historia de la Sociedad Bascongada" publicada por Urquijo en la RIEV, 1930, XXI, pp. 317-33 y 1931, XXII, pp. 462-82, y están recogidas de los comentarios realizados por los propios Amigos del País en las Juntas celebradas en Bergara en febrero de 1765.

(65) Véase la carta de Peñaflorida publicada por Areta en Op. cit., pp. 409-11

(66) Véase el contenido de esta Junta en la RIEV, XXI, 1930 y XXII, 1931.

(67) Luis María Areta ha editado este breve documento en Op. cit., pp. 413-4

(68) RIEV, XXII, 1931, pp. 456-7

(69) Un resumen de las opiniones de Samaniego en la obra de Areta, pp. 130-7. El resto de los comentarios en la RIEV, XXI, 1930 y XXII, 1931.

(70) RIEV, XXI, 1931, pp. 449, 456 y 461.

(71) La obra El Carnaval fue publicada por Emilio Palacios Fernández: "Actividad literaria del Conde de Peñaflorida" en Boletín Sancho el Sabio, 18, 1974. La cita en las pp. 541-2.

(72) La ópera fue publicada en la RIEV, I, 1907, II, 1908, y III, 1909.

(73) Op. cit., III, 1909, p. 259.

(74) Op. cit., III, 1909, p. 260.

(75) Op. cit., I, 1907, p. 484.

(76) RIEV, XXII, 1930, p. 447.

(77) El Borracho burlado, "Advertencia del autor", I, 1907, pp. 389-90.

(78) Véase, Luis María Areta: Op. cit., pp. 172-6.

(79) Yrizar, Joaquín de: "Los Amigos del País y un enemigo anónimo" en RIEV, XXIV, 1933, p. 136.

(80) El Borracho burlado, I, 1907, p. 185.

(81) Véase la carta de Peñaflorida reproducida en el texto de Areta, pp. 409-411.

(82) Pinta Llorente, Miguel de la: Los caballeritos de Azcoitia (Un problema histórico), Madrid, "Estudio Agustiniano", 1973, pp. 26-7.

(83) Conviene recordar que nos encontramos ante el trabajo de los Amigos del País más conocido, recordado y difundido hasta nuestros días. Nosotros hemos manejado la

10ª reedición de las Fábulas realizada por Austral, Madrid, 1986. A partir de este momento citaremos los apólogos indicando, en primer lugar, el número del libro al que pertenecen; después, el de la fábula propiamente.

(84) Prólogo

(85) Prólogo.

(86) Prólogo.

(87) El trabajo de mayor entidad sobre Samaniego y sus fábulas es el de Emilio Palacios: Vida y obra de Samaniego, Vitoria, 1975. Las referencias a las fuentes de las fábulas en las pp. 163 y ss.

(88) Elorza, Antonio: La ilustración española ..., pp. 75 y ss.

CAPITULO XVII

(1) Las citas del libro de Locke están tomadas de la edición castellana: Barcelona, Humanitas, 1982.

(2) Locke, John: Pensamientos acerca de la educación, pp. 395-7.

(3) Locke, John: Op. cit., pp. 4 y 53-4. Sobre este tema véase la nota 52.

(4) Véase, por ejemplo, el impreso titulado: Noticias del Seminario Patriótico Bascongado depositado en el A.P.V.: Fondo Alava, carpeta 23.

(5) Véase el cap. III de la parte 3a de su obra La Morale universelle ou les devoirs de l'homme fondés sur la nature, Amsterdam, Marc-Michel, 1776.

(6) Locke, John: Op. cit., pp. 253 y 280-1.

(7) Sobre Claude Adrien Helvétius, véase De L'Homme, en el t. II de sus Oeuvres complètes, Paris, Lepetit, 1818, pp. 573 y ss.; sobre el barón D'Holbach: Op. cit., p. 57.

(8) Abordamos este tema, con más detenimiento, en el apartado 2.a de este mismo Capitulo, dedicado a estudiar los criterios que empleó la Bascongada para organizar su programa docente.

(9) Gaceta de Madrid, de 21 de octubre de 1791, pp. 771 [illegible] t. II.

(10) Op. cit., de 11 de setiembre de 1792, pp. 629-30 del t. II.

(11) Op. cit., de 1 de octubre de 1793, pp. 1012-3 del t. II. El trabajo de Luis Carlos y Zúñiga, en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 8-13.

(12) Un resumen del discurso, en la RIEV, XXII, 1931, pp. 450 y ss.

(13) Una copia manuscrita del Plan y Ordenanzas ... en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 8-18.

(14) Véase el trabajo de Ignacio Zumalde: "El conde de Peñaflorida y la Universidad de Oñate" en BRSVAP, XXIV, 1968, pp. 51-6.

(15) Sobre este tema, véase el trabajo de José A. Lizarralde: Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate, Tolosa, Imprenta Isaac López Mendizábal, 1930.

(16) El trabajo aludido es: "Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada" en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, Madrid, Alianza, 1988.

(17) La Disertación se encuentra en el A.P.A.: Fondo Prestamero, L. 14-7.

(18) El Plans de Diderot puede consultarse en el t. III de sus Oeuvres complètes, recopiladas por J. Assézat, Paris, Garnier, 1875.

(19) Peset, Mariano y José Luis: La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y Revolución liberal, Madrid, Taurus, 1974, pp. 218-26.

(20) Peset, Mariano y José Luis: Op. cit., p. 223.

(21) Peset, Mariano y José Luis: Op. cit., p. 214.

(22) Como explicamos en el apartado 2.a, la Junta de Institución fue la sección de la Bascongada encargada de organizar su política educativa. La demanda de Peñaflorida a la que hacemos alusión en el texto coincide con el momento en que él y Narros presionaban ante la administración central para que, al amparo de la Junta de Institución y del Seminario Patriótico, se creara un nuevo "cuerpo metalúrgico" en Bergara, con dignidades y prerrogativas propias. Véanse, más abajo, los temas dedicados al Colegio Metalúrgico de Bergara, en el apartado 4.c y sobre todo 4.d.

(23) Discurso Industria popular, p. 164, pie pág.

(24) La Noticia del Seminario se encuentra en el Archivo Campomanes, 47-6.

(25) Fernández Pérez, Joaquín: "La ciencia ilustrada y las Sociedades Económicas de Amigos del País" en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, p. 228.

(26) Las concordancias de Aguirre e Ibáñez de la Rentería con Peñaflorida respecto a cuestiones educativas están planteadas en los apartados inmediatamente siguientes a éste. Samaniego se refirió al Seminario en sus Fábulas, que, como hemos señalado ya, estaban preparadas, precisamente, para ser empleadas en el centro docente, mientras que Santibáñez, profesor de Humanidades en Bergara, lo elogió en sus Elogios a Meabe y marqués de Castejón (Extractos, 1782, pp. 104-21 y 1783, pp. 120-35). Un puesto destacado en esta labor de propaganda ocupó Valentín de Foronda quien además de aportar datos muy valiosos sobre la organización y funcionamiento del Seminario, dio muestras de haber estudiado con detenimiento las ideas pedagógicas de los socios de la Bascongada. Véanse sus Cartas de Mr. de Fer... (1783), pp. 24-7 y, sobre todo, su Carta escrita al Censor sobre el Seminario de Bergara o Descripción de Bergara y de sus exámenes

quadrimestrales (1784), que vio la luz en su Miscelánea ...

(27) Véase su Ensayo de una Biblioteca ..., t. V, p. 176.

(28) El discurso se encuentra en las Obras completas, B.A.E., XLVI, p. 452.

(29) Op. cit, p. 303.

(30) Alvárez Junco, José: "La Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el siglo XVIII" en Revista de Occidente, 69, 2ª época, dic. 1968, pp. 306-7.

(31) El escrito ocupa las pp. 33-80 de los Discursos de Ibáñez.

(32) Sobre la educación de la juventud..., p. 35.

(33) La idea está expuesta en la p. 3 del libro de Locke. En sus recomendaciones para que no se descuidara el ejercicio físico del educando y en las relativas a la conveniencia de evitar los castigos físicos y corporales, a las que luego aludimos, Ibáñez se apoya en el texto traducido por un "Patricio de España". El libro al que alude es: Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta su pubertad (Madrid, Gabriel Ramírez, 1765). Sempere y Guarinos (Ensayo de una biblioteca ..., t. III, p. 193) afirmó que se trataba de una versión que el socio alavés de la Bascongada Eugenio Llaguno y Amirola había realizado de un discurso del ginebrino J. Ballexserd, que había resultado premiado por la Sociedad de Harlem en 1762.

(34) Sobre la educación de la juventud..., p. 44; Locke, John: Op. cit., por ejemplo, pp. 194 y 227 y ss.

(35) Sobre la educación de la juventud ..., p. 41; Locke, John: Op. cit., pp. 91, 126 y 243.

(36) Sobre la educación de la juventud ..., p. 45; Locke, John: Op. cit., pp. 83 y ss.

(37) Sobre le educación de la juventud ..., p. 51.

(38) Op. cit., p. 57.

(39) Op. cit., p. 58.

(40) Loc. cit.

(41) Op. cit., pp. 59-60.

(42) Op. cit., p. 60.

(43) Op. cit., pp. 61-2.

(44) Op. cit., pp. 74-5.

(45) Op. cit., pp. 75-6.

(46) Op. cit., pp. 76-7; Locke, John: Op. cit., pp. 112-3.

(47) En el A.F.A.: Fondo Prestanero se conserva un original manuscrito del "Discurso sobre le educación", del que los Extractos, 1777, pp. 83-6, presentaron un breve resumen. Posteriormente, fue publicado integramente en el Correo de los ciegos de Madrid, núms. 112, 113 y 114, de noviembre de 1787. Antonio Elorza lo editó en su estudio sobre Aguirre: Cartas y discursos del Militar Ingenuo ..., pp. 142-50.

(48) La importancia de los centros castrenses en las labores de renovación docente y científica ha sido planteada por José Luis Peset y Antonio Lafuente en su trabajo "Las actividades e instituciones científicas..."

(49) "Discurso sobre la educación", pp. 145-6.

(50) Op. cit., p. 147.

(51) Helvétius, Claude Adrien: De l'Homme, p. 3.

(52) "Discurso sobre le educación", pp. 145 y 8. Aunque, como hemos visto antes, sea posible encontrar el origen de esta idea ya en el libro de Locke sobre ideas educativas, el filósofo inglés la había asumido de una forma mucho más cautelosa que la de Helvétius. Por un lado, entendió la educación en un sentido amplio, que abarcaba todos los influjos del medio, y, por otro, aceptó incluso una cierta disposición natural heredada, un "fondo natural" o "temperamento original", que "no se podrían reformar y cambiar enteramente en caracteres contrarios ... todo temperamento natural debe ser llevado tan lejos como sea posible; pero intentar sustituirlo por otro sería en vano" (Pensamientos acerca de la educación, p. 97-8). Por lo demás, las expresiones extremas con las que se expresó Helvétius fueron criticadas expresamente por D'Holbach, quien pensó también en la existencia de unas facultades hereditarias, en el ámbito del temperamento, la sensibilidad, las necesidades y las pasiones, que la educación debía intentar modificar, para lograr formarle: la educación "sólo puede emplear los materiales que la naturaleza le presenta... sembrar con fruto en un terreno preparado por la naturaleza" (La Morale universelle, Amsterdam, Marc-Michel Rey,

1776, p. 53 y ss).

(53) "Discurso sobre la educación", p. 143.

(54) Op. cit., pp. 146 y 148.

(55) Op. cit., pp. 149 y 145.

(56) Op. cit., p. 148.

(57) Loc. cit.

(58) Op. cit., p. 150.

(59) Op. cit., p. 148.

(60) "Sistema de Sociedades Patrióticas" en A. Elorza: Op. cit., p. 99.

(61) "Discurso sobre la educación", p. 149.

(62) "Sistema de Sociedades Patrióticas", pp. 84-5.

(63) "Sistema de Sociedades Patrióticas", pp. 101-2.

(64) "Sistema de Sociedades Patrióticas", p. 102.

(65) El escrito, en Antonio Elorza: Op. cit., pp. 253 y ss.

(66) "Sistema de Sociedades Patrióticas", p. 96.

(67) Estatutos, pp. 53-4.

(68) Estatutos, p. 7.

(69) En la lista de socios Alumnos figuran miembros de las familias Munibe, Eguia, Porcel, Alava, Ibarra, Lili, Mazarredo, Olaso, Salazar, Corral ...

La figura del socio Alumno fue institucionalizada ya en el primer Reglamento para los Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País , que la Sociedad publicó en sus Estatutos de 1765 (Estatutos, 1765, con pág. independiente). Las condiciones que se exigian para contar con esta titulación eran sencillas. El socio Alumno podia acceder a las escuelas promovidas por la Sociedad al amparo de sus Comisiones, formalizadas después en la Escuela Patriótica, con la formación que habia recibido en la escuela primaria: la ortografía castellana - aprendida según las reglas dictadas por la Real Academia de la Lengua -, las cuatro reglas de aritmética y el catecismo, según las enseñanzas del texto del Abad Fleuri (n. I). En los objetivos que persigue la educación de los Alumnos se vierte el ideario pedagógico del que harán gala los Amigos del País. Reposa sobre dos aspectos: por un lado, sobre la formación

cívica y religiosa, la educación en los principios de la religión y del "servicio al Rey y a la Patria"; por otro, sobre la formación de personas "útiles y productivas". El Reglamento advierte de los riesgos que se corre debido a "los temibles escollos de la ociosidad y las malas compañías" (n. VII), y pone especial hincapié en la necesidad de "desimpresionar (a los alumnos) de la preocupación que se tiene contra el comercio, la que hace decaer visiblemente varias cosas, que por su medio podrían restablecerse" (n. VIII).

(70) No obstante, en otras ocasiones, la propaganda de la Bascongada sí explicitó esta exigencia. Así, en una Noticia publicada después de 1787 se exigía a los pretendientes información por la que hicieran constar "ser hijosdalgos notorios según las leyes de Castilla, limpios de sangre y de oficios mecánicos por ambas líneas", salvo para los Caballeros Cruzados, los hijos de militares y quienes tengan un hermano ya admitido en el Seminario. Véase el impreso sin fechar Noticia abreviada del Real Seminario de Nobles de Bergara, depositado en el A.M.B. - sin catalogar-.

(71) Véase sus Cartas de Fer.., pp. 24-5.

(72) Estatutos, Tit. XVIII.

(73) Estatutos, Tit. XXVI.

(74) Una copia de la Junta Privada en el A.P.V.: Fondo Alava, Carpeta 32.

(75) Véanse las referencias al escrito titulado Consideraciones sobre la Presidencia depositado en el A.P.V.: Fondo Alava, Carpeta 23.

(76) El escrito se halla depositado en el A.P.V.: Loc. cit.

(77) Op. cit., n. 2.

(78) "Bicentenario del Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara" en BRSVAP, XXXII, 1976, p. 555.

(79) Estatutos, p. 111.

(80) Malaxechevarría, José: La Compañía de Jesús y la instrucción del pueblo vasco ..., p. 402.

(81) Documentación sobre este tema puede encontrarse en el A.M.B. en la carpeta con el encabezamiento siguiente: Documentos hallados en el Archivo de la Casa de Beneficiencia perteneciente al Ayuntamiento de esta villa de Vergara (V.5-A-1),

y en el libro manuscrito titulado Juntas referidas a las Temporalidades de los Jesuitas (V.5-A-1).

(82) Véase, sobre el tema, el trabajo de Julián Martinez Ruiz: "Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara" en Las Sociedades Económicas de Amigos del País, San Sebastián, 1972.

(83) Las listas de matriculados fueron publicadas anualmente en los Extractos.

(84) A.P.V.: Fondo Alava, Carpeta, 30-2.

(85) Registro, 1778, pp. 56-8.

(86) Lizarralde, José A.: Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate, Tolosa, Imprenta Issac López Mendizábal, 1930, pp. 144 y ss.

(87) Estatutos, p. 42.

(88) Véase la Introducción a la Junta Privada de los Amigos de Guipúzcoa para el día de San Carlos de 1775 en el A.P.A.: Fondo Prestamero, 17, 1-4.

(89) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VII-3 B.

(90) Arte nueva de escribir, p. XIII.

(91) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII- 3 D1.

(92) Whitaker, Arthur P.: "The Elhuyar mining missions and the Enlightenment" en The Hispanic American Review, XXXI, nov. 1951.

(93) Véase el escrito Reflexiones sobre el establecimiento de un Cuerpo Metalúrgico en el A.P.V.: Fondo Alava, carpeta, 31-1, al cual hacemos una referencia más extensa con posterioridad. No existen datos más concretos que los que señalamos en el texto sobre el tema de la lotería y las razones que determinaron el rechazo a este proyecto.

(94) Véase el escrito Nuevo aspecto de Institución con expresión de los motivos y fundamentos para ello, A.P.V.: Op. cit., carpeta 30-2.

(95) El primer documento se encuentra en la B.D.F.G.: Fondo Urquijo, sin catalogar, y el segundo, en el A.P.V.: Op. cit., carpeta, 30-2. Salvo que se indique lo contrario, las citas de este apartado están tomadas de este documento.

(96) B.D.F.G.: Op. cit.

(97) Hemos aludido a este tema, concretamente, en el apartado 3 del Capítulo IV.

(98) Véanse los párrafos 4 y 5 del escrito Consideraciones sobre el nuevo aspecto de

Institución, A.P.V.: Op. cit., carpeta 34, al que posteriormente haremos una referencia más extensa.

(99) A.P.V.: Op. cit., carpeta 31-1.

(100) Como ya hemos señalado el documento se encuentra en Op. cit., carpeta 31-1.

(101) Reflexiones sobre el establecimiento de un Cuerpo Metalúrgico. Una copia del escrito en A.P.V.: Op. cit., 31-1.

(102) Op. cit.

(103) Advertencia ..., párrafo 21.

(104) Op. cit., párrafo 22.

(105) Reflexiones sobre el establecimiento ...

(106) Advertencia ..., párrafo 22.

(107) Advertencia ..., párrafo 26.

(108) Reflexiones sobre el establecimiento ...

(109) Reflexiones sobre el establecimiento ...

(110) Advertencia ..., párrafo 28.

(111) Consideraciones sobre el nuevo ..., conclusiones, párrafo 5.

(112) A.P.V.: Fondo Alava, carpeta 31-1.

(113) Consideraciones sobre el nuevo ..., párrafos 6-7.

(114) Consideraciones sobre el nuevo ..., párrafo 7.

(115) Consideraciones sobre el nuevo ..., párrafo 11.

(116) Silván, Leandro: Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII, San Sebastián, 1953, p. 64.

(117) A.H.N.: Consejos, Leg. 5503-25.

(118) No obstante, también el Protomedicato advirtió a la Junta de Institución de la necesidad de que la docencia de las matemáticas, física y química se completara con ciertos textos determinados.

(119) A.H.N.: Loc. cit.

(120) A.P.V.: Fondo Alava, carpeta 30-2.

(121) A.P.V.: Op. cit., carpeta 32.

(122) A.P.V.: Loc. cit.

(123) A.P.V.: Op. cit., carpeta 23.

(124) A.H.N.: Estado, Leg. 3022-2.

(125) A.P.V.: Op. cit., carpeta 32.

(126) Silván, Leandro: "Datos para la historia económica del Real Seminario" en Los Antiguos Centros Docentes, pp. 104 y ss.

(127) Véanse los apartados 1º y 2º del último Capítulo de esta tesis.

CAPITULO XVIII

(1) Los Aldeanos críticos o cartas críticas sobre lo que se verá. Dadas a luz por D. Roque Antonio de Cogollor: Quien las dedica al Príncipe de los Peripatéticos D. Aristóteles de Estágira, Evora, 1758. Esta primera edición fue reeditada y completada con varias cartas inéditas que cruzaron Peñaflorida y el padre Isla, en las Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla con una noticia de su vida y escritos, editadas por Don Felipe Monlau en la B.A.E., Madrid, Atlas, 1945, pp. 367-393. Hubo una edición posterior, que Paulino Garagorri ("Xavier de Munibe en la filosofía española" en Revista de Occidente, 21, 1964, p. 347) se inclina a pensar que fue de fecha cercana y anterior a 1796, que fue publicada bajo la autoría supuesta del propio Padre Isla, por Pantaleón Aznar (sin más datos de edición). Existe una copia manuscrita de Los Aldeanos críticos en la B.N. y borradores parciales de la obra en la B.D.F.G.: Fondo Urquijo, sin catalogar. Nosotros hemos manejado la segunda edición y la reeditada por Monlau, dado que ésta contiene las cartas inéditas ya señaladas. A partir de este momento citaremos el libro como Los Aldeanos críticos.

(2) Es muy ilustrativa, sobre este tema, la 2ª de las cartas cruzadas entre Peñaflorida e Isla editada en las pp. 387-9 de la versión de Monlau.

(3) Carta de Peñaflorida, sin fecha, Felipe Monlau: Op. cit., p. 388, y otra, en Madrid, 5 de marzo de 1759, p. 390.

(4) Garagorri, Paulino: Op. cit., pp. 346-7.

(5) La duda surge del posible error de imprenta que fecha las dos primeras cartas en mayo de 1758, estando las posteriores en los meses de abril y mayo de ese mismo año.

(6) Op. cit., p. 56.

(7) Op. cit., pp. 62-3.

(8) Op. cit., p. 64.

(9) Op. cit., pp. 139-140.

(10) Marañón, Gregorio: Las ideas biológicas del Padre Feijóo, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, pp. 267-9.

(11) Los Aldeanos críticos, p. 51. En una importante carta, anterior a la publicación del libro, dada a la luz por Urquijo (Un juicio sujeto a revisión ..., p. 65), Peñaflorida se refiere a la obra del Padre Feijóo en términos semejantes a como lo harán los autores de Los Aldeanos críticos: "Ha aparecido (en España) ... hace algunos años una obra excelente, sobre todo para una nación en la que las ciencias se hallan en la cuna: hablo del Teatro Crítico del R.P. Feijóo ..., cuyo objeto es librar a la nación de todos esos falsos prejuicios: ... ha habido todavía algunos otros que han escrito, pero que apenas han avanzado todavía".

(12) Los Aldeanos críticos, p. 72.

(13) A decir de Mariano y J. Luis Peset, en la España de mediados del Setecientos, "los excesos e ilusiones del mecanicismo parecen olvidados. Un sensato eclecticismo domina los medios oficiales españoles y las clases dirigentes y sus intelectuales ... lo predican". Esta doctrina casi oficial se caracterizaría por los rasgos siguientes: "Como jueces desapasionados los sabios examinan con imparcialidad y escogen la multiplicidad. Se desligan de la tradición para, con individual esfuerzo, ayudar al desenvolvimiento filosófico y científico. Igualan el pensamiento de los distintos filósofos, como meras opiniones promulgadas a lo largo de los siglos; ninguno tiene la verdad, son sólo eslabones en una cadena temporal; todos participan de error y, por ello, conviene escoger de unos y otros ... La evidencia sensible o el consenso de la mayoría; la experiencia, matizada por la razón y sin contradicción con la fe católica ..." (La universidad española, pp. 216-7).

(14) Taylor, Overton H.: A history of economic thought, New York, Mac Grav-Hill, 1960, pp. 3-5.

(15) Los Aldeanos críticos, p. 78.

(16) Op. cit., p. 117.

(17) Op. cit., pp. 83 y 87.

(18) Op. cit., p. 80.

(19) Op. cit., pp. 136-8.

(20) Op. cit., p. 116.

(21) Op. cit., p. 101.

(22) Mason, Stephen F.: Historia de las ciencias. 3. Las ciencias del siglo XVIII, Madrid, Alianza, 1985, pp. 36 y ss.

La asimilación de Newton fue más lenta que en su tierra natal. En 1730 existían científicos newtonianos en Holanda, pero no aún en Francia. El campo temático en el que se produjo la propagación fue obviamente la astronomía, y en este país el centro de las discusiones fue la Academia de Ciencias de París. A fines del Seiscientos, las teorías de Descartes todavía resultaban sospechosas en esta institución científica, pero, cuando en 1699 se reorganizó, uno de los más brillantes discípulos del filósofo francés, Fontenelle (1657-1757), fue nombrado secretario de la institución. 40 años duró su mandato, época en la que contribuyó a popularizar la filosofía cartesiana en las aulas de la Academia. Su mandanto coincide también con el período en el que las ideas de Newton comienzan a interesar a los científicos. El movimiento de difusión de la filosofía del mecanicismo cartesiano había encontrado en Francia diversos defensores, Voltaire entre ellos; ahora bien, tras su regreso de un viaje por Inglaterra (1726-9), Voltaire publica las Cartas sobre los ingleses (1734), libro anglófilo en el que emprende la tarea de difundir en su país algunas de las bases ideológicas del pensamiento británico más destacadas del Seiscientos, la de Newton, entre ellas. La oposición entre cartesianos y newtonianos excitó la investigación experimental, y la teoría newtoniana dividió a los miembros de la Academia de Ciencias de París.

(23) La trayectoria vital de Maupertuis, cuyo Discours sur la figure (1732) ha sido considerado el primer tratado newtoniano escrito en Francia, despertó el interés de los aldeanos críticos. En su Discurso preliminar fundacional de la Bascongada el propio Peñaflorida vio en él un ejemplo de que "la aplicación y el estudio fuesen con método y sobre materias de utilidad".

(24) Roche, Daniel: Le Siècle des Lumières en Province, p. 380.

(25) Taylor, Overton H.: Op. cit., p. 5.

(26) Lafuente, Antonio y Peset, José Luis: "Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada" en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, Madrid, Alianza, 1987.

(27) A.P.A.: Fondo Prestamero, L. VIII-1A.

(28) Mason, Stephen F.: Op. cit., Madrid, Alianza, 1985, pp. 24-5.

(29) Hankins, Thomas L.: Ciencia e Ilustración, Madrid, 1985, pp. 13 y ss.

(30) Véanse las voces "Mineralogie", "Metallurgie" y "Chymie" de L'Encyclopédie.

(31) Urquijo, Julio de: Los Amigos del Pais, p. 43.

(32) Urquijo, Julio de: Op. cit., p. 54.

(33) Rydén, Stig: "Un joven Conde español en viaje de estudios a Suecia" en BRSVAP, 7, 1951, pp. 409-11.

(34) Rydén, Stig: "Ramón de Munibe y la ciencia minera sueca" en Homenaje a D. Joaquin Mendizábal, San Sebastián, 1956.

(35) En la B.D.F.G.: Fondo Urquijo, sin catalogar, se puede encontrar una copia de la "Oración gratulatoria" pronunciada por Munibe ante la Academia sueca.

(36) Véase, a este respecto, el testimonio oral de Manuel de Vicuña al viajero por el Pais Vasco a finales de siglo, Humboldt, reproducido en el libro Bernardo de J. Caycedo: D'Elhuyar y el siglo XVIII Neogranadino, Bogotá, Kelly, 1971, p. 189.

(37) Caycedo, Bernardo J.: Op. cit., p. 189.

(38) Joseph-Louis Proust habia nacido en el seno de una familia ligada con la actividad cientifica: er[illegible] segundo de los tres hijos de una familia, cuya cabeza paterna era un farmacéutico. Su formación cientifica se habia iniciado en su propia ciudad natal, en concreto, en la Escuela de Medicina y Farmacia de Angers, y fue continuada, a partir de 1775, en Paris, donde dos años después obtuvo la plaza de farmacéutico en el hospital de Salpêtrière. Proust combina esta actividad con la docencia en el Museo de Historia Natural. En la capital francesa Proust participa del mundo cientifico que allí se desarrolla; acude a los cursos del jardin botánico, pudiendo, igualmente, para esa fecha, haber entablado relación cientifica con el químico Lavoisier. Ya desde joven su formación cientifica se orientó hacia la química, y ello pudo constituir el motivo por el cual fue expulsado de su trabajo como farmacéutico en Paris, acontecimiento tras el cual aceptó el ofrecimiento de trabajar en el Seminario. Sobre la figura de Proust, véanse los trabajos de Leandro Silván: El químico Luis José Proust (1754-1826), Vitoria, 1964 y "Proust en Vergara" en BRSVAP, 1,

1945.

(39) Chabanneau (o Chavanneau) era miembro de una familia modesta de campesinos, de la Dordoña francesa. Tras unos primeros estudios en la carrera eclesiástica, bajo la tutela de los padres Oratorianos, tomó el camino de las ciencias en Paris. Al parecer, Chabanneau fue un autodicta en campos muy diversos, como las matemáticas, la física, la química y la historia natural. Desde 1771 enseñaba matemáticas en Paris, y a partir de 1774 dirigió un curso público sobre ciencias, que él mismo había puesto en marcha en la capital. Probablemente, en él figuraron como alumnos Munibe y Eguia, quienes le convencieron para que aceptase el ofrecimiento del Seminario y se trasladara a trabajar a Bergara. La biografía del científico fue esbozada por Leandro Silván: Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII, Zarauz, 1953.

(40) Las obras biográficas más completas sobre los hermanos Elhuyar (o D'Elhuyar) son: la ya citada sobre Juan José, debida a Bernardo J. Caycedo: D'Elhuyar y el siglo XVIII Neogranadino y la realizada sobre Fausto por A. de Gálvez-Cañero y Alzola: Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubice, Madrid, Gráficas Reunidas, 1933.

(41) Whitaker, Arthur P.: "The Elhuyar mining missions and the Enlightenment", pp. 571-2.

(42) Fages y Virgili, Juan: Los químicos de Vergara y sus obras. Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. -, Madrid, 1909, p. 60.

(43) A.P.V.: Fondo Alava, carpeta 30-2.

(44) Gálvez-Cañero, A. de: Op. cit., 69.

(45) Fages y Virgili, Juan: Op. cit., p. 76. Nosotros no compartimos la opinión de Antonio Lafuente y José Luis Peset, quienes entre los motivos de la renuncia de Proust a seguir enseñando en Bergara incluyen "el carácter poco laico y marcadamente reaccionario de la institución y de la mayor parte de sus promotores ...". Véase, "Las actividades e instituciones científicas ...", p. 58.

(46) Silván, Leandro: El químico Luis José Proust ..., p. 13.

(47) Rydén, Stig y Ferdga, Arne: "Juan José Elhuyar en Upsala" en Munibe, 1962.

(48) Caycedo, Bernardo J.: Op. cit., pp. 83-4.

(49) Gálvez Cañero, A. de: Op. cit., p. 60.

(50) Caycedo, Bernardo J.: Op. cit., p. 86.

(51) Caycedo, Bernardo J.: Op. cit., p. 87.

(52) Caycedo, Bernardo J.: Op. cit., pp. 170-1; Vernet Ginés, Juan: Historia de la ciencia española, Madrid, 1975, p. 184.

(53) Gálvez Cañero, A. de: Op. cit., p. 81.

(54) A.H.N.: Estado, Leg. 3022-2.

(55) Los comentarios de Thunborg proceden de un escrito suyo, que Julio de Urquijo transcribió en el trabajo siguiente: "Vergara en el último tercio del siglo XVIII según un mineralogo sueco. El primer platino enviado a Suecia" en BRSVAP, 1, 1945.

(56) A.H.N.: Estado, Leg. 3022-2.

(57) Silván, Leandro: "El 'Laboratorium Chemicum' de Vergara y la Real Sociedad Bascongada en las investigaciones sobre la purificación de la platina" en BRSVAP, 25, 1969, pp. 187-8.

(58) Las referencias a los objetivos y contenidos de estas cátedras pueden encontrarse en las partes siguientes de esta tesis: comercio y política, capitulo V, apartado 1; agripericia, capitulo VII, apartado 1; arquitectura pública, capitulo XIV, apartado B.1.

(59) Sobre la importancia didáctica de la obra de Benito Bails en la enseñanza de las matemáticas en España durante el siglo XVIII, véase Juan Vernet Ginés: Historia de la ciencia española, pp. 154 y ss.

(60) Según Juan Vernet Ginés: Op. cit., p. 174, el abate Nollet, cuyos textos habían sido traducidos al castellano durante la década de los años cuarenta y ciencuenta, fue el autor escogido para la docencia de la física en las academias y Sociedades Económicas que la implantaron.

(61) El resumen en la RIEV, XXI, 1930, pp. 446-8.

(62) Hankins, Thomas L.: Ciencia e Ilustración, pp. 166 y ss. Su principal opositor fue un filósofo escocés, James Hutton (1726-97), quien constituye la principal

aportación británica en esta época al campo la mineralogía, y que aparentemente no ejerció influencia alguna entre los Amigos del País. A diferencia del interés mostrado por Werner hacia la mineralogía y la descripción y catalogación del reino mineral, Hutton centró su interés en el estudio de la geología y de las formas terrestres, sosteniendo, frente al profesor alemán, una teoría de tipo "vulcanista" o "plutonista", que ponía el hincapié en la importancia de la acción del calor interno de la tierra, el cual se liberaba ocasionalmente a través de los volcanes, dando lugar después a los procesos de cristalización, fundamentales a la hora de explicar la formación de los minerales. Su teoría fue progresivamente respaldada por los estudios empíricos parciales.

(63) Rydén, Stig: "Ramón de Munibe y la ciencia minera sueca", p. 376. Este mismo trabajo es una buena guía para adentrarse en el estudio de las traducciones de Munibe en el campo de la mineralogía, que pasamos a comentar a continuación en el texto.

(64) Urquijo, Julio de: Los Amigos del País, p. 88. Unas informaciones recogidas por Urquijo de una carta nos permiten conocer que "en la Secretaría de Estado ponían reparos a que la Docimacia y el Ensayo de Mineralogía se publicaran en dos columnas, en español y en francés. Querían que esas obras salieran en una sola lengua". Peñaflorida permanecía temeroso ante la calidad de los trabajos realizados por su hijo. Urquijo, Julio de: Los Amigos del País, pp. 76-7.

(65) Urquijo, Julio de: "Vergara en el último tercio del siglo XVIII según un minerólogo sueco" en BRSVAP, 1, 1945, p. 262.

(66) Hemos estudiado los problemas que estaba creando el carbón vegetal como combustible de la siderurgia y las políticas alternativas planteadas por la Bascongada en el Capítulo XII.

(67) Las minas de cobre de Aralar, que en algunos aspectos ofrecen un sistema de explotación algo más desarrollado que el de Somorrostro, pues además de que fuesen explotadas mediante el régimen de compañía, los trabajos gerenciales y de dirección técnica se presentan separados, presentaban, sin embargo, problemas similares: el elevado grado de concentración de mano de obra y la fuerte presencia de trabajadores extranjeros, no se traducían en los correspondientes

niveles de productividad y rentabilidad para los accionistas, dado el bajo nivel de tecnificación, la inexistencia de incentivos laborales y salariales, y la escasa calidad del producto final. Elósegui, Jesús: Las minas de cobre de Aralar (1732-1804), San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 1974.

(68) Hankins, Thomas L.: Ciencia e Ilustración, pp. 86-9.

(69) Sobre los avances de las teorías químicas a lo largo del siglo XVIII, que resumimos a continuación en el texto, veánse los trabajos de Stephen F. Mason: Op. cit., pp. 52 y ss. y Thomas L. Hankins: Op. cit., pp. 98 y ss.

(70) Silván, Leandro: "Proust en Vergara", p. 238.

(71) Urquijo, Julio de: "Vergara en el último tercio del siglo XVIII...", p. 262.

(72) Los apuntes fueron publicados en la revista sueca Lychnos, 1959, pp. 161 y ss.

(73) En el BRSVAP, XLIII, 1987.

(74) Silván, Leandro: "Proust en Vergara".

(75) Silván, Leandro: "Los escritos de Fausto d'Elhuyar sobre temas profesionales" en BRSVAP, XXXIX, 1983, p. 715.

(76) A.H.N.: Estado, Leg. 3022-2.

(77) Pages y Virgili, Juan: Los químicos de Vergara y sus obras, pp. 98 y ss. Una prueba de la rápida recepción de la química de Lavoisier puede encontrarse en un escrito contenido en los Extractos de 1789 (pp. 31 y ss.) en el que Trino Antonio Porcel defiende que la nueva nomenclatura y teoría es totalmente opuesta a la planteada desde el ámbito del flogisto y cita a autores defensores de éste como el químico británico Richard Kirwan (1735-1812) y el francés Jean Claude de La Métherie (1743-1817), cuyos trabajos también venían siendo empleados en el Seminario de Bergara.

(78) Laborde, Manuel: "La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en sus relaciones con Suecia" en BRSVAP, IX, 1955, p. 340.

(79) Véanse las cartas publicadas por Manuel Laborde en Op. cit. y, especialmente, la p. 341.

(80) Gálvez-Cañero y Alzola, A. de: Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar ..., pp. 216-23.

(81) Siguiendo a Ulloa y Jorge Juan, los Amigos del País localizaron su origen en el Perú, de donde fue traído por aquel a España; pero no desconocen otro hecho cierto: el que las primeras muestras que hacia la década de los años cuarenta se conocieron en Europa procedieron también de Jamaica, y fueron traídas por Carlos West <sic, Charles Wood>. Tal y como ellos mismos reconocen, a partir de esa fecha el platino causó pasión entre los círculos científicos y contó con una gran difusión en los ámbitos académicos europeos. Ellos destacan la labor realizada por la Real Academia de Ciencias de Estocolmo, donde en 1752 fue estudiado por el científico sueco Teodoro Scheffer (Henrik Teofil Scheffer, quien en 1751 y 1752 había publicado algunas memorias sobre el tema en las publicaciones de la Real Academia Sueca de Ciencias, de la cual era miembro) y la Sociedad Real de Londres, donde fue presentado en 1750 e investigado a partir de esa fecha por William Watsson y William Lewis (1714-81). Entre todos estos estudios, los descubrimientos realizados por éste último, que habían sido hechos públicos en la publicación periódica de la institución, las Transacciones filosóficas (1754), constituyeron el avance más sustancioso en el conocimiento de este nuevo metal, llamado entonces "platino, oro blanco u octavo metal", y aparecen resumidos en los Extractos de 1775.

(82) Sobre este último punto, véase el trabajo de Karl Shalin: "Historia del platino en Suecia" en Munibe, XVI, 1964, pp. 49 y ss.

(83) Silván, Leandro: "El 'Laboratorium Chemicum' de Vergara y la Real Sociedad Bascongada en las investigaciones sobre la purificación de la platina" en BRSVAP, XXV, 1969, p. 174.

(84) Yoldi Bereau, Francisco: "El aislamiento del platino y el Real Seminario Patriótico de Vergara" en Anales de Física y Química, XLI, 1945, pp. 195-7.

(85) Francisco Yoldi Bereau transcribió la carta anunciadora en Op. cit..

(86) Yoldi Bereau, Francisco: Op. cit., p. 198.

(87) Silván, Leandro: "Los escritos de Fausto d'Elhuyar ..."

(88) Shalin, Karl: Op. cit.

(89) Gálvez-Cañero y Alzola, A. de: Op. cit., pp. 217-8. Así lo dejan indicado los propios autores en el párrafo final de la traducción francesa de su memoria

sobre el descubrimiento del volframio.

(90) Yoldi Bereau, Francisco: Op. cit., p. 197.

(91) Urquijo, Julio de: "Vergara en el último tercio del siglo XVIII...", p. 264.

(92) Urquijo, Julio de: "Vergara en el último tercio del siglo XVIII...", p. 265.

CAPITULO XI

(1) Becerro de Bengoa, Ricardo: "Sociedad Bascongada de Amigos del País. Fiesta en honor de Samaniego" en Euskal-herria. Revista Vascongada, XLV, 2º sem. de 1901.

(2) Herr, Richard: España y la Revolución del siglo XVIII, Madrid, 1971, p. 296.

(3) Balparda, Gregorio de: "Bosquejo histórico sobre el espíritu nacional en las Provincias Vascongadas y especialmente en Vizcaya a fines del siglo XVIII" en Primer Congreso de Estudios Vascos, Bilbao, 1919, p. 725.

(4) Pastor y Rodríguez, Julián de: Irurac-bat. "La Sociedad Vascongada de Amigos del País debe su origen al amor de la Patria", Vitoria, Imprenta Provincial de Alava, 1856, pp. 115-6. José María de Zavala también participa de esta opinión: Discurso leído en la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1880 a 1881 por el Presidente del mismo ..., Vitoria, 1882, p. 41.

(5) Urquijo, Julio de: Un juicio sujeto a revisión ..., San Sebastián, Martín y Mena, 1925, p. 5.

(6) Soraluce, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Juan Osés, 1880, p. 54.

(7) Garriga, Gabino (José de Aralar): "La Sociedad Vascongada de Amigos del País después de 1793" en Eusko Jakintza, III, 1949, p. 323.

(8) Elorza, Antonio: "La Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española" en Cuadernos Hispanoamericanos, 185, Mayo 1965, p. 331.

(9) Alzola, Pablo de: Discurso ... Presidente de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios ..., Bilbao, Juan E. Delmás, 1879, p. 15.

(10) Alzola, Pablo de: Discurso ... sesión inaugural de la Sociedad Vascongada de Amigos del País ..., Bilbao, Casa de la Misericordia, 1902, p. 31.

(11) Garriga, Gabino (José de Aralar): El Conde de Peñaflorida ..., Buenos Aires, Ekin, 1942, p. 143.

(12) Garriga, Gabino: Op. cit., p. 144.

(13) Garriga, Gabino: "La Sociedad Vascongada ...", p. 322.

(14) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 54.

(15) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., pp. 75-81.

(16) Gorosábel, Pablo de: Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1967, t. II, libro V, cap. IV, secc. II.

(17) Elorza, Antonio: "Estudio preliminar" a Cartas y Discursos del Militar Ingenuo, San Sebastián, Izarra, 1974, p. 17.

(18) Elorza, Antonio: Op. cit., p. 18.

(19) Garriga, Gabino: "La Sociedad Vascongada...", p. 301.

(20) Gárate, Justo: La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel, Bilbao, Imprenta Provincial de Vizcaya, 1936, p. 9.

(21) Maravall, José Antonio: "Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español" en Revista de Occidente, 2a época, 52, 1967, p. 54.

(22) Domínguez Ortiz, Antonio: Sociedad y estado en el siglo XVIII español, Barcelona, Ariel, 1976, p. 499.

(23) Sobre este "acercamiento" de intereses entre el gobierno y la Inquisición, véase, Marcelin Defourneaux: Inquisición y censura de libros ..., Madrid, Taurus, 1973, pp. 97 y ss. La cita se encuentra en la p. 98.

(24) Anes, Gonzalo: "La Revolución francesa y España. Algunos datos y documentos" en Economía e 'Ilustración', Barcelona, Ariel, 1981, trabajo en el que se hace un estudio cronológico de las medidas adoptadas y de sus consecuencias.

(25) Defourneaux, Marcelin: Op. cit., pp. 130-2. El "cordón" pirenaico fue establecido en marzo de 1791. Por lo demás, este autor es de la opinión de que la colaboración sistemáticamente organizada un año después entre los comisarios inquisitoriales y los agentes de las aduanas se reveló muy eficaz en un primer momento, aunque tras el restablecimiento de las relaciones comerciales con Francia, suceso acaecido tras el fin de la Guerra de la Convención, el control volvió a perder su rigor.

(26) Gonzalo, Anes: Op. cit..

(27) Herr, Richard: Op. cit., pp. 216-7.

(28) El texto de Francisco Xavier de Peñaranda y Castañeda es: Resolución universal sobre el sistema económico y político más conveniente a España, Madrid, Imprenta de Don Benito Cano, 1789. La actitud "reflexiva" a la que aludimos se justifica dado que las pp. 5-10 de este libro están dedicadas a presentar una lista de los

autores españoles y extranjeros más destacados en materia de economía política.

(29) Peñaranda emite su propio diagnóstico sobre las causas que han motivado la decadencia de las Sociedades y Academias españolas. A su juicio, éstas "no alcanzan las facultades al deseo, y que sin fondos suficientes de auxilio, y un gobierno poderoso, inmediato y activo cerca de las materias principales económico-políticas ..., siempre serán lentos los progresos, por más que se esfuerce el empeño particular de nuestras sociedades y el de los ministerios" (Op. cit., p. 120). La escasa protección gubernamental le hace resucitar los viejos sueños centralizadores. Sugiere la posibilidad de crear un Supremo Consejo de Economía Política en la Corte, con Direcciones generales en cada una de las Provincias del Reino, que, a su vez, integrase a las Sociedades Económicas municipales (Op. cit., pp. 114 y ss.). Pero el mismo interés debe tener el control gubernamental en dotar al movimiento de un carácter más restringido; no conviene descuidar su base social, sino, más bien lograr que esté constituida por los sectores más moderados, "vicarios, curas párrocos y síndicos procuradores ..." (Op. cit., p. 177).

Opiniones semejantes expone pocos años después Miguel Ignacio Pérez Quintero, un autor que había estado relacionado con la Sociedad Bascongada. Este se mostró partidario de la creación de una red de "Sociedades municipales agronómicas", compuesta de todos los "labradores, fabricantes, artesanos y manufacturistas que hubiere en los pueblos", bajo la dirección del párroco más antiguo y articulada por medio de otra red de Reales Sociedades Patrióticas, que se establecerían en las capitales de las provincias (Pensamientos políticos y económicos, dirigidos a promover en España la agricultura y demás ramos de industria, a extinguir la ociosidad, y dar ocupación útil y honesta a todos los brazos, Madrid, Benito García de Lastra y Compañía, 1798, pp. 53 y ss.)

(30) Zumalde, Iñaki: "Archivo del Real Seminario de Bergara" en I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada..., San Sebastián, 1986, pp. 482-4.

(31) Vitoria, Junta Privada de 31 de marzo de 1796.

(32) Bergara, Junta General Privada de 28 de julio, por la mañana.

(33) La Sociedad cuantificó las inversiones necesarias para adecentar el edificio del

Seminario en 600 reales. Véase, Mondragón, Junta Extraordinaria de 16 de setiembre de 1796. Iñaki Iturralde, Op. cit., loc. cit., señala que los daños en los gabinetes científicos tampoco fueron de mucha cuantía.

(34) Bergara, Junta General Privada de 28 de julio, por la mañana.

(35) Bergara, Junta General Privada de 29 de julio, por la mañana y noche.

(36) Vitoria, Junta General Privada de 25 de setiembre de 1798, por la mañana.

(37) Bergara, Junta de Conclusión de 2 de agosto, por la noche. Las alusiones a la necesaria continuación en la publicación de los Extractos figuran en casi todas las Juntas Generales celebradas.

(38) El expediente completo de la Poligrafía incluye dos cartas de Narros a Godoy, fechadas el 2 de enero de 1798 y 10 de marzo del mismo año, la contestación de éste a la primera de ellas, de 3 de marzo, y el proyecto de la publicación periódica. Fue publicado con un comentario previo por Antonio Elorza: "Un proyecto editorial del Marqués de Narros en los años finales de la Real Sociedad Vascongada" en BRSVAP, XXIV, 1968, pp. 150-9.

(39) Carta de Narros a Godoy, Vitoria, 2 de Enero de 1798.

(40) Carta de Narros a Godoy, Vitoria, 10 de Marzo de 1798.

(41) Carta de Godoy a Narros, Aranjuez. 3 de Marzo de 1798.

(42) Carta de Narros a Godoy, Vitoria, 10 de Marzo de 1798.

(43) El plan definitivo de la edición de la Poligrafía científica está en el expediente citado.

(44) Estas expresiones están contenidas en el plan definitivo.

(45) Bergara, Junta General de 28 de julio de 1800, por la tarde.

(46) Bergara, Juntas Generales Privadas de 30 de julio de 1803, por la tarde.

(47) En su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, t. XVI, Madrid, 1850, pp. 346-7, voz "Vitoria", Pascual Madoz señala que con la desaparición de la Sociedad dejó de existir la escuela de dibujo de Vitoria, pero que en 1818, gracias al celo particular de algunos socios, como Iñigo Ortés de Velasco y el marqués de la Alameda, se pudo restablecer el centro. A mediados de siglo, también seguía en funcionamiento el Hospicio de San Prudencio. Con respecto a la escuela de dibujo de Bilbao, permaneció abierta

tras la Guerra de la Convención (Teófilo de Guiard: Historia de la Noble Villa de Bilbao, t. III, p. 449) y fue cerrada definitivamente en 1804 (José Julio de la Fuente: Memoria acerca del Instituto Vizcaino apertura del curso académico de 1866 a 1867, Bilbao, Imprenta y Litografía de Juan E. Delmás, 1866, p. 9).

(48) El Plan de una Academia o Escuela de dibujo para instrucción de los Artistas prácticos está depositado en el A. H. T.: Sección B, Neg. 9, serie 3, lib. 1, exp. 1, ff. 2 y ss.

(49) Bergara, Junta General Privada de 2 de agosto de 1796, por la mañana.

(50) Bilbao, Junta General Privada de 29 de julio de 1799, por la mañana.

(51) Mondragón, Junta General Privada de 28 de julio de 1806, por la mañana.

(52) En un listado de la biblioteca de la Sociedad (A. P. A.: Fondo Prestamero, L. VII - 1D) realizado con posterioridad a 1791, la Sociedad reseña la existencia de 160 volúmenes castellanos y 43 franceses. Tenemos conocimiento de otro posterior (A. P. A.: Op. cit., L. VII - 1C), realizado por Prudencio Mª Verástegui durante el trascurso de estos años en que la Sociedad pugnó por intentar rehacer sus fondos documentales. Está referido únicamente al Archivo de la Sociedad; una lectura del mismo nos ratifica en la idea del gran número de fuentes manuscritas perdidas, incluso con posterioridad a estas fechas de comienzos del siglo XIX.

(53) A la vista de los pocos que se reseñan sobre temática calificable como "sospechosa" en el primero de los listados señalados, no deben existir dudas acerca de que funcionó el mecanismo de "salvaguarda" interna de la Sociedad, incluso posiblemente con anterioridad al comienzo de la Guerra de la Convención.

(54) Urdiain, Camino: "Fuentes documentales para la historia de la Real Sociedad ..." en Ernaroa, 1, Diciembre 1985, p. 80.

(55) La lista procede de los datos aportados por Gabino Garriga en Op. cit.

(56) La elección de este último tuvo lugar en la Junta General Privada Extraordinaria celebrada en Bergara el 17 de setiembre de 1803.

(57) Por nuestra parte, hemos revisado los que aluden a los Amigos del País depositados en el A. H. N.: Inquisición, leg. 2243. Un documento que nos ha servido de base para gran parte de nuestros comentarios, contenido en la caja 2

de dicho legajo, lleva por titulo "Sujetos testificados y procesados en este Santo Oficio de la Ynq. de Logroño de los pueblos de las tres Provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, cuias causas se hallan pendientes en este año de 1795", y recoge las personas procesadas entre 1789 y 1795 por el tribunal de Logroño de la Inquisición, cuya juridicción comprendia al propio Logroño, Navarra y las tres provincias vascas. En caso de citar algún expediente más del Legajo citado, lo indicaremos expresamente. El estudio de las relaciones de los Amigos del Pais con la Inquisición debe tener en cuenta también el trabajo de Miguel de la Pinta Llorente: Los caballeritos de Azcoitia (un problema histórico), Madrid, Estudio Agustiniano, 1973

(58) Herr, Richard: Op. cit., pp. 205-6.

(59) Otazu, Alfonso de: La burguesia revolucionaria vasca ..., San Sebastián, Txertoa, 1982, pp. 120 y ss.

(60) El estudio de los procesados a través del expediente citado sugiere este comentario.

(61) A pesar de no contar con un permiso explicito para la consulta de la Enciclopedia de Panckoucke, los Amigos del Pais entendieron que el que se habia otorgado a Peñaflorida y algunos directivos de la Sociedad les permitia llevarla a cabo sin limitaciones. De hecho, esta colección estuvo en Bergara desde el momento mismo de su publicación. Esta situación se alteró gravemente cuando en 1793 la Inquisición retiró a la Sociedad esta licencia de consulta y recogió los 166 volúmenes de la obra; pero por poco tiempo, ya que, tras la consiguiente Representación, el 30 de setiembre de 1793 la institución volvió a obtener el permiso "ampliado y extendido" para su consulta (B. D. G.: Fondo Urquijo, sin catalog., Bergara, Junta Privada de 11 de octubre de 1793). Un comentario más amplio sobre los problemas que provocó a la Bascongada estas Enciclopedias, en la obra de Miguel de la Pinta Llorente: Op. cit., pp. 100-8.

(62) Tenemos conocimiento de la existencia de esta Representación y R. O. a través de las noticias puntuales que sobre ellas ofrece la Junta General Privada celebrada en Bergara el 31 de julio de 1803.

(63) La relación ha sido extraida del documento citado, que está depositado en la

sección Inquisición del A. H. N.

(64) Véanse, especialmente, las pp. 86-92 y 95-100 del libro de Pinta Llorente.

(65) A tenor de lo que se extrae de las informaciones del listado depositado en el A. H. N.: Inquisición, leg. 2243-2, los problemas para Marros comenzaron en Mayo de 1789. En otro expediente contenido en la caja 1 del Legajo citado, relativo a las diligencias abiertas a Marros y Foronda en febrero de 1795, se señala que el 15 de Abril y 27 de Agosto de 1790 se remitió material al Inquisidor general sobre la causa seguida contra el Marqués por "proposiciones y otros delitos"; el 9 de Setiembre del siguiente año se da cuenta de haber remitido una "nueva denuncia" por la misma causa.

(66) Llorente, Juan Antonio: Historia crítica de la Inquisición en España, Madrid, Hiperión , 1980, t. IV, p. 99.

(67) El Informe de Torrano está en la sección Inquisición del A. H. N., leg. 2243-2.

(68) Llorente, Juan Antonio: Loc. cit.

(69) A través del conde de Peñaflorida, la Inquisición había renovado el permiso a los Amigos del País para la consulta de la Enciclopedia Metódica, "con las prevenciones de estilo y la general para leer libros prohibidos". Pero, en Mayo de 1797, el Santo Tribunal arremete nuevamente contra él, aduciendo delito de proposiciones, teniendo ya otro pendiente sobre el mismo tema y sugiriéndole que no era muy conveniente la lectura de aquella obra. A. H. N.: Inquisición, Op. cit.

(70) Pinta Llorente, Miguel de la: Op. cit., p. 92.

(71) Discurso. Acerca del restablecimiento, progresos y esperanzas del Real Seminario Patriótico Bascongado, leído en Juntas Generales, que celebró en Bilbao la Real Sociedad Bascongada a fines de Julio de 1799, s.l., s.e., s.a. Este escrito ha sido corrientemente atribuido al marqués de Montehermoso, quizás erróneamente, dado que éste falleció con anterioridad a la fecha de su realización. Es posible que su autor fuese José Javier de Iturriaga y Emparan, director del Seminario entre 1798 y 1800.

(72) Rufino Mendiola Querejeta publicó parte de la correspondencia a que dio lugar este conflicto. Véase "Restablecimiento del Real Seminario de Vergara" en Los

antiguos centros docentes españoles, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1975, especialmente las pp. 33-4 y 36.

(73) Mondragón, Junta Extraordinaria de 16 de setiembre de 1796, en virtud de lo dispuesto por la General de Bergara el 1 de agosto, por la tarde.

(74) Las razones definitivas fueron expuestas en el trascurso de la Junta citada en la nota anterior.

(75) Gaceta de Madrid de 16 de febrero de 1798, pp. 157-8.

(76) Discurso. Acerca del restablecimiento ..., pp. 6 y 9.

(77) Las deudas del Seminario fueron cuantificadas en la Junta General Privada celebrada en Vitoria el 25 de setiembre de 1798 por la mañana.

(78) Los fondos del Seminario se obtenian del producto de diferentes inversiones: 14.000 pesos estaban impuestos en la Cofradia de Aránzazu de Méjico y 12.000, que habian sido legados por Meabe, también se encontraban impuestos en tierras mejicanas. Además de otros capitales de menor cuantia, la Sociedad habia invertido una buena cantidad de los restantes fondos fijos del Seminario en la compra de acciones del Banco de San Carlos.

(79) Discurso. Acerca del restablecimiento ..., p. 14.

(80) Pocos meses después de la puesta en marcha del Seminario se hacia pública la información de que estaban en funcionamiento las asignaturas siguientes: geografia, lengua francesa, catecismo, primeras letras, sintaxis y latinidad, humanidades y aritmética: Gaceta de Madrid de 21 de agosto de 1798, pp. 681-2. En 1800 se habia añadido a esta lista un segundo profesor de matemáticas, asi como la música y el dibujo. Op. cit. de 9 de mayo de 1800, pp. 376-7. Tres años después el Rey, a solicitud de Godoy, establecia bajo su protección las cátedras de lógica y filosofia moral. Op. cit. de 13 de agosto de 1799, pp. 715-6 del t, II.

(81) La Sociedad tenia la esperanza de restablecer los cursos de fisica ya para el curso de 1800. Op. cit. de 13 de agosto de 1799, pp. 715-6 del t. II.

(82) Discurso acerca del restablecimiento ..., p. 12.

(83) Tellechea Idigoras, J. Ignacio alumbró documentalmente la crisis en su trabajo "Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara" en BRSVAP,

1977, XXXII, pp. 109-45. Los documentos citados en las notas próximas fueron publicados por él. El plan de Lardizábal estaba fechado en Bergara, 17 de junio de 1804.

(84) La comunicación de la R. O. por la que el Rey se reserva la dirección del Seminario y nombra rector a Lardizábal en Madrid, 23 de Julio de 1804.

(85) La respuesta de la Junta de Institución en Vitoria, 30 de julio de 1804.

(86) Estas Representaciones se transcribieron en el libro de Juntas, tras la General Privada celebrada en Vitoria en Julio de 1804.

(87) A este respecto, véanse las cuatro cartas cruzadas entre el marqués de la Alameda y Lardizábal, durante la segunda mitad del mes de agosto.

(88) Carta de Lardizábal al marqués de San Millán, Bergara, 5 de agosto de 1804.

(89) Comunicación de la R. O. por la que el Rey se reserva la dirección del Seminario y nombra rector a Lardizábal, Madrid, 23 de Julio de 1804.

(90) Gaceta de Madrid de 4 de diciembre de 1804, p. 1082 del t. II.

(91) Ordenanzas para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara. Aprobadas por S. M. en 4 de Mayo de 1818, Bilbao, Imprenta de Fadda, s.a. (1818?). A pesar de la tardanza en la redacción de estos reglamentos, en la "Advertencia preliminar" al texto se señala que no son sino "una noticia de los que ya se están observando en el Seminario hace mucho tiempo".

(92) Las primeras decisiones adoptadas se dirigieron a adoptar un control más restrictivo de los alumnos, especialmente, para con la nobleza americana (Gaceta de Madrid de 4 de diciembre de 1804, p. 1083 del t. II.), que tanto había contado en las décadas precedentes. Tampoco la orientación en los planes de estudio siguió las pautas marcadas por la Bascongada, sino, más bien, fueron afines a las posiciones gubernamentales, y acentuaron los programas que marcaban una pauta cultural "anti-ilustrada".

La nueva dirección tuvo que hacer frente a las críticas locales, que le acusaron de no respetar el programa educativo original y de acentuar indebidamente la importancia de los estudios religiosos y morales en el centro, en detrimento de los científicos, la física, matemáticas y ciencias de la naturaleza, que habían sido característicos durante el período precedente. A este respecto, es bastante

ilustrativo el contenido del escrito anónimo titulado Copia de lo que se ha dicho en las Gazetas de Bayona de 11 y de 25 de setiembre y de 10 de noviembre de 1806 acerca del Real Seminario de Nobles de Bergara, impreso sin datos de edición. En este texto se resumen las críticas que un supuesto papel anónimo titulado Observaciones de un Cura de Aldea sobre los exámenes del Real Seminario de Bergara, celebrados el 14, 15, etc. efectuaba acerca de la desviación sobre el proyecto original, así como a la nueva gestión del centro docente y al contenido académico de los nuevos cursos: "este Colegio, escribe, que podía ser el centro de la instrucción pública de las tres Provincias, se ha convertido de poco tiempo a esta parte en un Noviciado de Capuchinos, entregado a una cabeza sola, que será de buena intención, pero destituida de los vastos conocimientos que se requieren para hacer brillante un establecimiento de tal especie". Copia ..., pp. 9-10 (La dirección contestó a algunas de las críticas vertidas, en la Gaceta de Madrid de 7 de Abril de 1807, p. 368, y en la de 11 de agosto del mismo año, pp. 827-8 del t. II).

Las disciplinas científicas fueron incorporadas con posterioridad a los planes de estudio del Real Seminario (Los cursos dictados en el Seminario se encuentran en las Ordenanzas ..., p. 7.), pero carecían del protagonismo e importancia que habían tenido en el proyecto original y a lo largo del último tercio del Setecientos.

Ya bajo la dirección de Juan Bautista Montes, que en 1808 relevó de su cargo a Lardizábal, la Guerra de la Independencia convirtió al Seminario en Liceo Vascongado (Mendiola Querejeta, Rufino: Los estudios en el Real Seminario de Vergara (Antecedentes históricos y estado actual de los mismos), Vergara, 1961, p. 45.), dotado con fuertes partidas gubernamentales que, posiblemente, nunca llegaron a cobrarse. El período del conflicto bélico fue un nuevo y decisivo paréntesis en las actividades del centro. Restablecido como Real Seminario durante los años comprendidos entre 1815 y 1822, hubo de hacer frente a nuevas dificultades económicas, dado que la nada despreciable dotación con que comenzó a contar (Véase el comentario de Antonio Gil de Zárate: De la instrucción pública en España, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 1855, t. II) se

volvió a interrumpir en 1817, inaugurándose, de esta manera, un proceso definitivo de decadencia, que condujo al centro a una continua y progresiva degradación.

El tipo de gestión del Seminario realizada bajo la dirección de Domingo de Yribe, sucesor de Montes, encendió las iras de un anónimo escritor, que había sido inspector en el centro. Una descalificación absoluta del centro docente vio la luz bajo el título de Seminario de Bergara. Por el inspector que fue de dicho establecimiento D.F.C., Coruña, Imprenta de Arza, 1821. Un comentario contenido en la p. 79 del texto induce a pensar que su autor fue Francisco Lazcorreta, y como tal figura catalogado en algunas bibliotecas públicas. Sin embargo, Domingo de Yribe, en una carta enviada al Conde de Villafuertes (Bergara, 24 de octubre de 1821), lo atribuye, coincidentemente con las iniciales que figuran en la portada del libro, a Francisco Corsini. A. C. V., sin catalogar.

La andadura del Seminario, a partir de esta fecha, fue resumida por Rufino Mendiola Querejeta en Op. cit., pp. 48-69. Desde diciembre de 1822 pasó a ser Universidad de provincia para la segunda enseñanza, bajo la protección del Ayuntamiento de Bergara; pero, en 1823, se le volvió a suprimir el rango de Universidad, y se propició, con ello, la desaparición de sus aulas de las clases de química, física, mineralogía, geología y derecho natural. A partir de 1845 el Seminario pasó a ser Instituto Superior Provincial Guipuzcoano de Segunda Enseñanza y, en 1851, una de las cuatro Escuelas Industriales que se instauraron en España, bajo el nombre de Real Seminario Científico-Industrial. Por Real Orden de 1874 quedó erigido el Real Seminario Vasco-Navarro de Bergara, que pasó en 1880 a posesión de los Padres Dominicos "en calidad enfitéutica" para los estudios de Segunda enseñanza.

(93) El manuscrito del Plan se encuentra en el A. P. A.: Gobernación, 1263-3.

(94) Genovesi aludió a la obligación de los hacendados a dedicarse al estudio de las ciencias en la p. 60, cap. I, de la parte I de sus Lecciones.

(95) Luis de Salazar (Vitoria,1758-1838) había sido criado en Bergara, en casa de su cuñado el marqués de Narros; fue uno de los primeros alumnos que se inscribió en el Seminario. Siguió, posteriormente, la carrera de marina, ocupando los cargos

de Mayor de Departamento, Intendente del Ferrol en 1803, antes de que el Gobierno de Cádiz le llamase para el desempeño del cargo de máxima responsabilidad en el Ministerio de Marina, que sólo ocupó durante un mes. Durante el reinado de Fernando VII volvió a acceder al cargo, desempeñándolo, esta vez, durante gran parte de su reinado. Fernández de Navarrete, Eustaquio: Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista Don Félix María de Samaniego precedidas de una biografía del autor, Vitoria, Hijos de Manteli 1866, pp. 283-7. Su escrito fue impreso en Vitoria, Manteli, 1798. Nosotros nos hemos valido de otra edición del mismo que vio la luz en el t. VII de la Miscelánea instructiva, curiosa y agradable, Madrid, Antonio Cruzado, pp. 300-36.

(96) Salazar, Luis de: De la Venta libre del vino ..., pp. 306-10, nota.

(97) Salazar, Luis de: Op. cit., p. 306.

(98) Gaceta de Madrid de 28 de Abril de 1797, pp. 349-50.

(99) La posibilidad de apoyar la creación de la fábrica se discutió en la Junta General Privada celebrada en Vergara el 28 de julio de 1803, por la mañana. La Sociedad no se mostró muy partidaria de apoyar al tener noticias la existencia de otra en Alegría (Guipúzcoa), y estimar que a la proyectada no le "sería posible hacer frente a esta concurrencia".

(100) La clásica preocupación de los Amigos del País en la puesta en marcha de mecanismos correctores de la beneficiencia social debió cobrar aún más fuerza en este período. Durante las pésimas cosechas de principio de siglo, los Amigos del País no tuvieron inconveniente en hacerse eco de las recomendaciones de la Sociedad Económica Matritense, encauzadas con posterioridad a través de una Real Orden, y poner en marcha en su entorno la distribución de las sopas económicas recomendadas por el Conde de Rumford. Conocemos la puesta en marcha de estas medidas por los Amigos del País gracias a una noticia publicada en la revista Euskal-erria, XLIV, primer semestre 1901, pp. 331-2. La idea del empleo en España de las comidas económicas había partido de la Sociedad Matritense, que teniendo a la vista el éxito del método introducido en Alemania por el Conde Rumford y de las recomendaciones que éste hacía sobre el tema en sus Ensayos políticos, económicos y filosóficos. Precisamente, esta obra había sido

traducida por el socio de la Matritense Domingo de Agüero y publicada a costa de la propia Sociedad. Una Real Orden de 18 de Setiembre de 1803 aconsejaba la distribución de este tipo de sopas por todo el Reino. Véase, Francisco Aguilar Piñal: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, Artes gráficas municipales, 1972, pp. 22-3.

(101) El tema fue estudiado en las Juntas Generales Privadas de 1802, celebradas en Bilbao, concretamente en la que tuvo lugar la tarde del 2º de julio, y fueron Murga y Romarate los encargados de llevar a cabo las gestiones.

(102) Bilbao, junta general privada de 30 de julio de 1805, por la mañana. El premio había sido cedido por Luis Carlos y Zúñiga, ganador de uno previo sobre educación.

(103) Por los datos que poseemos, las experiencias se iniciaron en 1801 y tuvieron lugar durante el trascurso del quinquenio siguiente. Véanse las Juntas Generales Privadas celebradas en Vitoria, 6 de agosto de 1801, por la tarde; Bilbao, 28 de julio de 1802, por la tarde; Bergara, 28 de julio de 1803, por la tarde; Bilbao, 28 de julio de 1805, por la mañana. Las experiencias se iniciaron teniendo como modelo el método de Brune, y prosiguieron en este sentido, aunque se hubiese determinado investigar también otros métodos.

(104) Hemos basado esta parte de nuestro estudio en la serie, cabe pensar que bastante completa, de la correspondencia que durante estos años mantuvo Murga con el Conde de Villafuertes, depositada y sin catalogar en el Archivo de éste último A.C.V.

(105) El anuncio figura en la Gaceta de Madrid de 17 de Junio de 1815.

(106) A. C. V.: Carta de Murga a Villafuertes, Bilbao, 26 de agosto de 1815.

(107) Loc. cit.

(108) A. P. A.: Fondo Prestamero, L. XX-3.

(109) A. C. V.: Carta de Murga a Villafuertes, Bilbao, 1 de Mayo de 1817.

(110) Loc. cit.

(111) Garriga, Gabino: La Sociedad Vascongada ..., pp. 317-9.

(112) Garriga, Gabino: Op. cit., pp. 320-1.

(113) A. C. V.: Carta de Murga a Villafuertes, Bilbao, 26 Abril de 1819.

(114) A. C. V.: Carta de Murga a Villafuertes, Durango, 20 de Mayo de 1819.

(115) A. C. V.: Carta de Murga a Villafuertes, Bilbao, 20 de Abril de 1819.

(116) Soraluce, Nicolás de: Op. cit., p. 63.

(117) A. C. V.: Carta de Murga a Arabaca, Bilbao, 27 de noviembre de 1820.

(118) Entre la correspondencia está contenido el papel de las "variaciones que se proponen al plan de Estatutos presentados a la Junta de socios de la Sociedad Vascongada el dos del actual mes en Vitoria, para su examen y remisión a la superioridad".

(119) A. C. V.: Pasquin impreso en Vitoria el 4 de noviembre de 1820. En la reunión estuvieron presentes Gregorio Urbano de Herrán, Javier de Urbina, el marqués de Arabaca, Miguel Ricardo de Alava y el conde de Villafranca. Murga y Villafuertes seguían tomando parte activa muy destacada en la Sociedad Bascongada.

(120) A. C. V.: Carta de Iñigo Ortés de Velasco a Villafuertes, Vitoria, 23 de Febrero de 1822.

(121) Soraluce, Nicolás de: Loc. cit.

(122) Soraluce, Nicolás de: Historia general de Guipúzcoa, Vitoria, 1870, t. II, p. 418.

(123) Reglamento para la Sociedad Económica Alavesa creada en el 25 de noviembre de 1829, aprobada por la M. N. y M. L. Provincia de Alava en ... 6 de Mayo de 1830 ..., Vitoria, Viuda e hijos de Agapito Mateli, s.a. Las similitudes de esta nueva Sociedad con la Bascongada son nitidas. Sus objetivos eran: "perfeccionar la agricultura, promover la industria, proteger las artes y extender el comercio, ya investigando y removiendo los obstáculos que hasta ahora hayan podido oponerse a sus progresos, ya tomando conocimiento de la práctica y medios adoptados en el reino y paises extranjeros donde más florezcan aquellos ramos, ya, en fin, dedicándose a establecer y propagar en la provincia los inventos de toda clase ..." (p.3). La nueva institución quedaba constituida en base a tres Comisiones de agricultura, la primera de ellas, economia rústica, la segunda, y artes, industria y comercio, la última, y una organización interna en base a treinta y siete socios de Número y un grupo no especificado

de socios Supernumerarios, responsables de la elaboración de los trabajos que hubiesen sido solicitados por aquellos. La presidencia de la institución la ocupaba el Diputado General de Alava, y los fondos económicos necesarios quedaban a cargo de las instituciones de la provincia. Por lo demás el Reglamento publicado también atiende a otras actividades desarrolladas habitualmente por los Amigos del País: la adquisición de libros y periódicos especializados, la compra de máquinas, herramientas, modelos y otros útiles, etc...

(124) Reglamento de la Comisión de Fomento de esta Muy Noble y Muy Leal Provincia de Alava, aprobado y mandado imprimir y circular en ... 24 de Noviembre de 1831, Vitoria, Viuda de Manteli e hijos, s. a.

SECCION H

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

I).- Fuentes manuscritas e impresas.

I.A.- Fuentes manuscritas de la Sociedad Bascongada y de sus socios más destacados.

* Archivos municipales.
* Archivos y Fondos de especial relevancia para el estudio de la Sociedad Bascongada.
* Archivos y fondos diversos.
* Archivos privados.

I.B.- Fuentes impresas de la Sociedad Bascongada y de sus socios más importantes.

I.C.- Fuentes impresas contemporáneas a la Sociedad Bascongada.

II).- Bibliografía sobre la Sociedad Bascongada, el Seminario de Bergara y los 'Amigos del País', en particular, y el movimiento de Sociedades Económicas en España, en general.

III).- Obras y textos de carácter general.

I.A.- FUENTES MANUSCRITAS DE LA SOCIEDAD BASCONGADA Y DE SUS SOCIOS MAS DESTACADOS.

I.- ARCHIVOS MUNICIPALES.

I.1.- ARCHIVO MUNICIPAL DE AZCOITIA (A.M.A.).

Azcoitia fue uno de los principales semilleros de Amigos del Pais y cuna de dos de los más relevantes: el conde de Peñaflorida y el marqués de Narros. A pesar de ello, en su Archivo Municipal apenas ha quedado constancia ni existe reflejo de ello.

Cuando nosotros llevamos a cabo la consulta del mismo, el Archivo estaba comenzando a ser catalogado, razón por la cual las referencias de la documentación consultada, que se señalan a continuación, deben ser consideradas como provisionales.

El Libro en que se hallan apuntadas las elecciones de Alcaldes, Fieles, Regidores, y demás oficiales de esta M.N. y M.L. Vª de Azcoitia. Desde el año de 1517 hasta el de 1775. Compuesto año de 1775, catalogado provisionalmente con la referencia A-2, ofrece el listado completo de los cargos municipales durante las fechas señaladas.

Por su parte, en los Libros de Decretos. Nº 16. Desde el año de 1752 hasta el de 1757 y Op. cit. Nº 17. Desde el año 1757 hasta el de 1771, que poseian una catalogación provisional de A-19 y A-20, respectivamente, se encuentran las decisiones adoptadas por la corporación municipal azcoitiarra y, en consecuencia, recogen las actividades de los miembros de la Bascongada que tomaron parte en ella durante la época precedente y simultánea a la fundación de la Sociedad Bascongada.

I.2.- ARCHIVO MUNICIPAL DE BERGARA (A.M.B.).

Bergara fue a partir de finales de la década de los años sesenta el centro de coordinación de las actividades de la Bascongada. Sin embargo, nuestra investigación en él nos produjo la misma impresión que la realizada en el A.M.A.: apenas han quedado documentación y noticias sobre los Amigos del Pais en su Archivo Municipal.

Cuando llevamos a cabo la consulta del mismo, el Archivo carecia de catalogación definitiva; los intentos por encontrar documentación de la Bascongada tuvieron escaso

éxito: nos condujeron al hallazgo de un Legajo que contenía documentación manuscrita de cuentas de las Comisiones vizcainas y de gastos de las Juntas Generales de la Sociedad.

Por el contrario, sí encontramos documentación relacionada con el colegio de los jesuitas de Bergara, convertido después en sede del Seminario Patriótico Bascongado, concretamente en la carpeta con el título de: Extinción Colegio de los regulares, que, a su vez, incluía otra con el encabezamiento siguiente: "Documentos hallados en el Archivo de la Casa de Beneficiencia perteneciente al Ayuntamiento de esta Villa de Bergara" (V.5-A-1), documentos que junto con el libro manuscrito titulado Juntas referidas a las Temporalidades de los jesuitas (V.5-A-1), permiten reconstruir las acciones que fueron llevadas a cabo por los Amigos del País por hacerse con el control de los fondos económicos y bienes materiales vinculados al colegio de los jesuitas.

Por lo demás, los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Bergara - que describen con profusión las actividades municipales - constituyen una fuente secundaria interesante para reconstruir parcialmente algunos de los trabajos emprendidos por los Amigos del País. Pueden consultarse en los Legs. 6, 7 y 8 de los libros de Acuerdos del Ayuntamiento, que tienen respectivamente los títulos siguientes:

- Libro de Acuerdos de Esta Villa de Bergara desde el año 1749 hasta el año de 1746.

- Libro de Acuerdos de la Villa de Bergara desde Abril de 1766 a Junio de 1769.

- Libro de Acuerdos de esta Villa de Bergara que tuvo principio en 1 de setiembre de 1769 y fin en 7 de marzo de 1779.

1.3.- ARCHIVO MUNICIPAL DE RENTERIA (A.M.R.).

No puede decirse que hayamos llevado a cabo una consulta exhaustiva de este Archivo. Tan sólo nos hemos dirigido a él con la intención de consultar documentos concretos. Este es el caso de un discurso sobre plantación de árboles del Amigo del País, Javier Ignacio de Echeverría (Secc. C, Neg. 5, Lib. 1, Exp. 5) y de una circular

impresa por la Diputación de Guipúzcoa sobre el libre comercio (Secc. B, Neg. 6, Lib. 3, Exp. 3).

I.4.- ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN (A.M.S.S.).

San Sebastián fue otro enclave de los Amigos del País. La práctica inexistencia de documentación sobre la época escogida para la realización de este trabajo, a consecuencia de la desaparición de una buena parte del Archivo Municipal tras el conflicto bélico de 1813, nos ha permitido restringir nuestra consulta a la Secc. B, Neg. 6, Ser. II, Lib. 1, Exp. 1, que contiene los proyectos emprendidos por el Consulado de la ciudad para la reforma de la infraestructura del puerto e incluye un Discurso del socio Juan José de Zuaznabar del que dan cuenta resumida los Extractos.

I.5.- ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLOSA (A.M.T.).

Algo similar a lo afirmado en I.2 y I.3 podríamos señalar para el caso del Archivo Municipal de Tolosa, otro enclave de cierta relevancia en la actividad de los Amigos del País de Guipúzcoa. Nos hemos limitado a consultar los libros de acuerdos del Ayuntamiento de la localidad (contenidos en la sección A, Neg. 1, Libro 21 y ss.) y la Sección B, Neg. 9, serie 3, Libr. 1, Núm. 1, que contiene el expediente relativo a la Academia de dibujo de Tolosa, promovida por la Bascongada.

I.6.- ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA (A.M.V.).

Al igual que lo que ocurre con otros Archivos municipales, y a pesar de que Vitoria constituyó el centro de las actividades de la Bascongada en Alava, no hemos encontrado documentación de ésta en su Archivo Municipal, más allá de la información propia de la Casa de Misericordia de Vitoria - en cuya gestión tomaron parte los Amigos del País - y de la Escuela de Dibujo, esta última referida ya al siglo XIX, cuando pasó a ser Academia de Bellas Artes.

II.- ARCHIVOS Y FONDOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.

II.1.- ARCHIVO PROVINCIAL DE ALAVA (A.P.A.). FONDO PRESTAMERO.

(Agradecemos a María Camino Urdiain, Archivera del A. P. A. y, en consecuencia, del Fondo Prestamero, las facilidades que nos ha dado para la consulta de éste y de cuantos Archivos se encuentran bajo su responsabilidad).

Este Fondo procede del conjunto de documentos archivados por el eclesiástico Diego Lorenzo del Prestamero, que había desempeñado las tareas de Archivero de la Sociedad. Tras su muerte en 1817, los documentos parasaron a manos de la familia Verástegui, marqueses de la Alameda, en cuya casa residió aquel gran parte de su vida, ejerciendo las labores de capellán. En 1950 los descendientes de la familia Verástegui llegaron a un acuerdo con la Diputación de Alava para el depósito de la documentación del Fondo en el Archivo de la Provincia.

Sin duda alguna, el Fondo Prestamero es el Archivo más completo y documentado de cuantos existen sobre la Sociedad Bascongada.

La documentación del Fondo se halla dividida en cuatro Secciones, las dos primeras de las cuales han constituido un centro de interés primordial para la realización de este trabajo:

SECCION I. Comisiones.

En ella están recogidos todos los escritos y trabajos que el Archivo conserva, realizados por los socios o remitidos por autores no miembros a la Sociedad Bascongada. Están agrupados en cuatro series, siguiendo el orden de las Comisiones: Serie 1 (Agricultura y Economía Rústica), 2 (Ciencias y Artes útiles), 3 (Industria y Comercio) y 4 (Historia, Política y Buenas Letras).

SECCION II. Gobierno de la Sociedad.

Recoge la documentación interna de carácter administrativo de la Sociedad. Lo más valioso de cuanto se halla contenido en esta Sección lo constituye el conjunto de Actas de las distintas Juntas celebradas por la Bascongada (Semanarias, Públicas, Privadas...), a pesar de que las series se hallan incompletas.

SECCION III. Seminario de Bergara.

Documentación relativa al centro docente de Bergara.

II.2.- ARCHIVO PROVINCIAL DE ALAVA (A.P.A.).

Con independencia de la documentación del Fondo Prestamero, en la sección Gobernación del A.P.A. existe otra colección de documentación sobre la Sociedad Bascongada. Se encuentra catalogada en la Sección 6-2, bjao el titulo de: "Relaciones con las Provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais", y ocupa prácticamente el conjunto de la documentación incluida en los números de orden 50 a 220.

El valor de esta documentación es desigual. Junto a un conjunto de textos de notable interés (discursos de los socios; representaciones de la Bascongada sobre la industria siderúrgica; documentos sobre el Seminario Patriótico; experiencias realizadas por miembros de las Comisiones y Juntas de las Comisiones alavesas) encontramos otros de menor valia (colecciones de cartas o documentos sobre la administración interna de la institución).

Otros documentos atribuibles a Amigos del Pais o de instituciones que tuvieron relaciones con la Bascongada pueden consultarse en la sección "Agricultura, ganaderia y montes", núm. orden: 1440-2, y en la de "Beneficiencia y sanidad", núms. orden: 1266-4 y 6, 1267-42 y 1225-11.

II.3.- BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION FORAL DE GUIPUZCOA (B.D.F.G.). FONDO URQUIJO.

El Fondo posee algunos trabajos manuscritos atribuibles al conde de Peñaflorida (una copia incabada de Los Aldeanos criticos, el trabajo titulado De la indivisibilidad de la materia, el El Patriota Gipúzcoano...). También posee documentación referida a la Bascongada: además de cartas y diversas Juntas Semanarias, algunos escritos sobre temas agricolas, el "Colegio Metalúrgico", la Apología de una nueva Sociedad ... Los documentos se encuentran escasamente ordenados y sin catalogar.

II. 4.- BIBLIOTECA DEL PARLAMENTO VASCO (B.P.V.). FONDOS ALAVA Y J.R. URQUIJO.

FONDO ALAVA.

En 1984, el Parlamento Vasco ha adquirido el denominado "Fondo Alava" que, como su mismo nombre señala, guarda documentación relacionada con Pedro Jacinto de Alava, uno de los principales socios alaveses de la Bascongada. Así pues, el contenido de este Fondo es predominantemente documentación personal: una buena parte del mismo lo constituye correspondencia privada; el resto es documentación relacionada con las actividades de las Comisiones de la Bascongada, especialmente de las alavesas.

Cuando consultamos el Fondo,la documentación se encontraba a la espera de ser catalogada. Se hallaba reunida en 34 carpetas, de las cuales las 22 primeras constituían cartas de socios de la Bascongada remitidas a Pedro Jacinto de Alava. Una parte de este epistolario ha sido recientemente publicado por el profesor José Ignacio Tellechea (Véase en el cuerpo de bibliografía núm. I.B. la voz MUNIBE).

El resto de las carpetas, que ocupan correlativamente los números 23 al 34, guardan documentación de contenido diverso. Las dos primeras contienen documentación del Seminario de Bergara; las numeradas con los dígitos 25 y 26, correspondencia, asuntos con los socios americanos y datos sobre la impresión de los textos editados por la Sociedad. Las carpetas núms. 27, 28, 29, 30 y 31 recogen documentación dispersa sobre las manufacturas impulsadas por la Bascongada en Alava y asuntos diversos (proyecto del canal Zadorra-Deva, Colegio Metalúrgico...). Por fin, las tres últimas carpetas están ocupadas por Actas y Juntas de las tres Comisiones de la Sociedad (núm. 32), cuentas internas (núm. 33) y documentación oficial de la Bascongada, historia, Estatutos y discursos varios, todos ellos manuscritos (núm. 34).

FONDO JOSE RAMON URQUIJO.

A este Fondo, depositado igualmente en la Biblioteca del Parlamento Vasco, cabe atribuir una importancia menor que al anterior en lo que a documentación sobre la Bascongada se refiere.

Aunque posee documentación histórica de cierta valía, en muy pocos casos ésta implica a la Bascongada.

La catalogación del Fondo era provisional cuando lo consultamos. La documentación manuscrita se halla agrupada en 113 libros y 65 cajas. En algunos de aquellos, como es el caso, concretamente, de los números 23, 37 y 68, y de éstas, como es el caso de la número 54, existe documentación de la Sociedad.

II.5.- ARCHIVO DEL SEMINARIO DE BERGARA (A.S.B.).

El Archivo - que desde 1984 ha pasdo a ser gestionado por la actual R.S.B.A.P., tras un largo periodo de depósito de los Dominicos de Bergara - posee una catalogación aún provisional, aunque la existente es bastante exhaustiva, y, por ello, indicativa de su contenido. Este se relaciona, casi exclusivamente, con la labor pedagógica realizada por los Amigos del País en torno al Seminario Patriótico de Bergara, aunque también existe documentación referente al antiguo colegio de los jesuitas. En cualquier caso, predomina la documentación de periodos posteriores al que ha ocupado la atención de este trabajo. Aunque escasa, el Archivo guarda también documentación sobre la Bascongada. Nosotros hemos consultado, en concreto, dos discursos sobre el comercio, uno de los cuales fue obra del marqués de Narros.

III.- ARCHIVOS Y FONDOS DIVERSOS.

III.1.- ARCHIVO DEL HOSPICIO DE SAN PRUDENCIO DE VITORIA (A.H.V.).

(NÁÑEZ DE CEPEDA Y ORTEGA, Marcelo: Archivo del Hospicio de la ciudad de Vitoria, Vitoria, Imp. de los Hijos de Iturbe, 1926).

La consulta de este Archivo tenía como finalidad aclarar el papel jugado por los miembros de la Bascongada en la creación y desarrollo del Hospicio de Vitoria. Para ello, hemos consultado las sesiones celebradas por la Junta directiva de éste durante el periodo comprendido entre 1777 y 1799, cuyo número de catalogación es Secc. A-3-(a) Libro 1, e, igualmente, la documentación referida a las cuentas generales de la Casa de Misericordia, Núm. catal.: B-2.

III.2.- FUNDACION UNIVERSITARIA ESPAÑOLA (F.U.E.): ARCHIVO CAMPOMANES.

(CEJUDO LÁPEZ, Jorge: Catálogo del Archivo del Conde de Campomanes (Fondos Carmen Dorado y Rafael Gasset), Madrid, F.U.E., 1975).

Como corresponde al hecho de haber sido Campomanes uno de los protagonistas más importantes de la Ilustración en España, así como uno de los enclaves fundamentales en la circulación de la información generada por los grupos ilustrados esparcidos por toda la Monarquía, no es sorprendente que este Archivo posea documentación sobre los Amigos del País vascos o la propia Bascongada. Los documentos que hemos consultado nosotros poseen los números de catálogo siguientes: 14-23, 20-3, 23-1, 37-5, 37-9 y 38-34.

III.3.- ARCHIVO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS.

A pesar de que el Archivo posee documentación de socios de la Bascongada, las gestiones que realizamos para su consulta resultaron infructuosas, pues, por problemas de infraestructura, se encuentra cerrado al público. En cualquier caso, consultamos los trabajos bibliográficos sobre el movimiento de Sociedades Económicas realizados por Juan Pio Catalina García Pérez (Véase el cuerpo III de la Bibliografía).

III.4.- ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL (A.M.N.).

Este Archivo guarda documentación de valía para acometer el estudio de la política pesquera de la Bascongada. Así, posee documentos relativos a la formación de una Compañía general de pesca en España (mass. núms.: 837, 1506 y 1817), en la que estuvieron implicados miembros de la Bascongada.

FONDO VARGAS Y PONCE.

(San Pio Aladrén, Pilar y Zamorrón Moreno, Carmen: Catálogo de la colección de documentos de Vargas y Ponce que posee el Museo Naval (serie primera), Madrid, Museo Naval, 1979, mecanogr.)

El A.M.N. posee una importancia adicional para los estudiosos de la historia del País Vasco, pues se reparte junto con el A.R.A.H. la posesión del Fondo Vargas y Ponce. En la sección de éste depositada en el A.M.N. encontramos documentación importante para el estudio del programa sobre el sector pesquero de la Bascongada. Véase, el tomo 29 de las series árabes, docs. 68 al 97, e, igualmente, Leg. 3, ff. 241 y ss.

III.5.- ARCHIVO DEL PALACIO REAL (A.P.R.).

(Domínguez Bordona, Jesús: Manuscritos de América por -. Catálogo de la Biblioteca del Palacio Real, t. IX, Madrid, 1935.)

A pesar del gran volumen de documentación que reposa en los Fondos históricos del Palacio Real, únicamente la sección denominada Manuscritos de América está abierta al público, y ella ha sido objeto de nuestra consulta. Esta posee documentación más amplia de lo que hace pensar el encabezamiento de la colección; es de destacar que en ella está incluida la denominada Miscelánea Ayala, en la que están transcritos un gran número de escritos, trabajos y discursos de gran interés para el conocimiento del siglo XVIII español. Nosotros hemos consultado los manuscritos Núms.: 2639, 2867, ff. 69 y ss., 2867, ff. 346 y ss. y 2868, ff. 280 y ss.

III.6.- ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (A.R.A.H.). FONDO VARGAS Y PONCE y COLECCION DE JUAN SEMPERE Y GUARINOS.

(CARANDE, Ramón: "Colección de manuscritos e impresos de Juan Sempere y Guarinos" en Boletín de la Real Academia de la Historia, CXXXVII, 1955, pp. 247-313. Agradezco a J. Ignacio Tellechea las facilidades que me dio para la consulta de este Archivo).

Ni el Archivo de la Biblioteca de la Academia de la Historia, ni la sección del Fondo José Vargas y Ponce (*), ni, finalmente, la Colección de Juan Sempere y Guarinos (**) contienen documentación de relevancia sobre la Sociedad Bascongada.

(*) A excepción de una parte de la correspondencia a que dio lugar la crisis del Seminario de Bergara (1803-4), que fue publicada por José Ignacio Tellechea Idígoras (Véase el cuerpo II de la Bibliografía).

(**) A excepción del estudio dedicado a Nicolás de Arriquibar contenido en su "Monografías sobre la literatura económica y política", t. VI de la Colección, y que resulta similar al que publicó en su Ensayo de una Biblioteca española... (Véase el cuerpo I.B de la Bibliografía).

III.7.- ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA (A.G.N.).

Hemos consultado: Traslación de Aduanas, Leg. 6, carpeta 13.

III.8.- ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (A.H.N.).

(LEON TELLO, Pilar: Un siglo de fomento español (años 1725-1825). Expedientes conservados en el A.H.N., Madrid, Ministerio de Cultura, 1980).

Hemos consultado consultado los documentos siguientes:

Inquisición: Legajo 2243.

Consejos: Legajos 1183-41, 2946-13 y 5503-25.

Estado: Legajos 240-1, 3022-2, 3208-325 y 3218.

III.9.- ARCHIVO GENERAL DE GUIPUZCOA (A.G.G.).

Hemos consultado los documentos siguientes:

- Secc. 1, Neg. 13, Leg. 44.
- Secc. 1, Neg. 7, Leg. 97.
- Secc. 2, Neg. 10, Leg. 17
- Secc. 2, Neg. 21, Leg. 72.
- Secc. 2, Neg. 21, Legs. 76, 80 y 83.
- Secc. 2, Neg. 22, Leg. 101.
- Secc. 2, Neg. 22, Leg. 108.

III.10.- ARCHIVO DIPUTACION DE VIZCAYA (A.D.V.).

Hemos consultado los Libros de Decretos de la Diputación números 45, 52 y 53.

IV.- ARCHIVOS PRIVADOS.

IV.1.- ARCHIVO DE LA CASA ZAVALA.

(Agradezco a Luis Zavala, propietario del Archivo, y Borja Aguinagalde, responsable de su catalogación y mantenimiento, el acceso a su consulta).

Menos consultado la correspondencia entre Manuel José de Zavala, Conde de Villafuertes, y José María Murga relativa a la reinstauración de la Sociedad Bascongada durante las dos primeras décadas del siglo XIX.

I.B.- FUENTES IMPRESAS DE LA SOCIEDAD BASCONGADA Y DE SUS SOCIOS MAS IMPORTANTES.

Dada la situación de dispersión de fondos y fuentes de la Sociedad Bascongada, la consulta de los libros, textos y folletos impresos que se citan en los cuerpos I.B y I.C de esta Bibliografía nos ha obligado a trabajar en diversas Bibliotecas y Archivos, además de los que ya han sido citados en el cuerpo anterior. El núcleo principal de las fuentes impresas que reseñamos a continuación procede de la Biblioteca Nacional (Madrid) y de las Bibliotecas de la Diputaciones Forales de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. No obstante, también hemos consultado fuentes impresas depositadas en las Bibliotecas del Ministerio de Hacienda, Sancho el Sabio (Vitoria), Sociedad Matritense y Senado.

Igualmente, la realización de estas dos secciones de la Bibliografía nos ha obligado a revisar la información sobre la Bascongada y los escritos de sus socios que pudieran aportar diversos catálogos y colecciones bibliográficas. Hemos hecho uso de textos y trabajos de tres tipos:

.- Colecciones bibliográficas específicas sobre la Sociedad Bascongada.

.- Catálogos generales referidos a la historia del País Vasco y a fondos de bibliotecas públicas.

.- Catálogos y colecciones bibliográficas que aportan datos relevantes para el estudio de la historia del pensamiento económico español; en ellos hemos señalado la página o número de catálogo en que se cita a los miembros de la Bascongada.

El conjunto de textos consultados es el siguiente:

AGUILAR PIÑAL, Francisco: Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, San Sebastián, 1971.

Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII, t. I-II, Madrid, C.S.I.C, 1981-1983.

AGUILAR PIÑAL, Francisco; DEMERSON, Jorge y Paula: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador, San Sebastián, 1974.

AGUINAGALDE, Francisco de Borja: Indice de manuscritos vascos en la Biblioteca Nacional (Inédito de próxima aparición). Agradezco al autor la posibilidad de acceder a la consulta de este trabajo.

ALLENDE SALAZAR, Angel: Biblioteca del bascófilo. Ensayo de un catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra. Obra

premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1877, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1887, núms. 616, 730, 956, 1441, 1589 y 1637.

ANTON RAMIREZ, Braulio: Diccionario de bibliografía agronómica, Madrid, Rivadeneira, 1865, núms. 282, 349, 398, 504, 709 y pp. 336-7, 390 y ss.

BLANQUI, M.: Histoire de l'Economie politique en Europe, depuis les anciens jusqu'à nos jours. Par une société de gens de lettres, de professeurs et des bibliographes, Paris, Guillaumin, 1845, t. II, p. 343.

CANGA ARGÜELLES, José: Diccionario de Hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella, Londres, Imprenta española de M. Calero, 1827, t. III, pp. 12, 13 y 20.

CATALOGO de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación, y de agricultura, Madrid, Imprenta José Herrera, 1790, pp. 63, 73 y 75.

CATALOGO de la Biblioteca del Senado, T. III (Autores-anónimos), Madrid, Imprenta y fund. de los hijos de J. A. García, 1890.

CATALOGO de la Exposición de libros vascos organizada por el grupo "Baraibar", Vitoria, Imprenta del Archivo Provincial de Alava, 1935, pp. 25, 31, 32, 40 y 79.

COLMEIRO, Manuel: Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII, Barcelona, 1947, pp. 96, 128 y 193.

CONSTANCIO, Salvador: Introducción a Clave de los economistas en el poder y en la oposición de Juan Bloy de Bona y Ureta, Madrid, Francisco García, 1850, pp. 2, 6 y 10.

CORREA CALDERON, Evaristo: Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936), Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

COS-GAYON, Fernando: Historia de la Administración Pública de España, en sus diferentes ramos de Derecho político, Diplomacia, organización administrativa y Hacienda, desde la dominación romana hasta nuestros días, Madrid, Imp. de D. José Villetti, 1851, voz "Economía política y estadística", p. 338.

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAIS VASCO. Cuerpo C. Bibliografía: voz "Amigos del País", vol. I, pp. 152-4 y vol. III, pp. 445-7; voz "Vergara", vol. III, pp. 166-7.

GARCIA PÉREZ, Juan Pío Catalina: Ensayo de un Catálogo de obras y documentos referentes a las Sociedades Económicas de Amigos del País (mecanografiado) (1763-1800), especialmente, los ff. I a XII, dedicados a la R.S.B.A.P.; Apuntes para el catálogo del Archivo de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País (mecanografiado).

GONZALEZ DE ECHAVARRI, Vicente: Alaveses ilustres, Vitoria, Imp. Provincial, 1900-1906, 6. t.

GONZALEZ ECHEGARAY, Carlos: "Catálogo de la Exposición del Bicentenario de la Sociedad de Amigos del País, celebrada en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya" en BRSVAP, XXI, 1965.

IPARRAGUIRRE, Demetrio: "Economistas vascos de los siglos XVIII y XIX" en Escritos en honor del profesor Román Perpiñá Grau, Universidad de Valencia, 1983.

LAFUENTE, José Julio de: Memoria acerca del estado del Instituto vizcaino, que en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1868 a 1869 leyó -, Bilbao, Delmás, 1868, pp. 12-4.

Memoria ... del curso académico de 1871 a 1872 ..., Bilbao, Delmás 1871.

LASARTE, Javier (Director): La Hacienda en la bibliografía de 1780 a 1845, t. I: Siglo XVIII, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, pp. 46-9 y 109 y ss.

MAFFEI, Eugenio; RUA FIGUEROA, Ramón: Biblioteca minera hispano-americana, Madrid, Imprenta de J. M. Lapuente, t. I, 1871, Núms. 113, 336-7, 495, 554, 566-8, 1122, 1127, 1191, 1686 y t. II, 1872, núm. 2478.

MATILLA TASCON, Antonio; NIETO, Carmen; PARRA, Elisa: Ministerio de Hacienda. Catálogo de la Biblioteca Central, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1955-63, 4 t.

MATILLA TASCON, Antonio; MARTINEZ APARICIO, María: Guía de los fondos históricos del Archivo Central del Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1962.

MUR REMGIFO, María del Pilar: La biblioteca de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en 1975, Madrid, 1978.

REPERTORIO vasco-libros, manuscritos y estampas de gran interés y curiosidad, San Sebastián, s. e., s.a.

QUADRA SALCEDO, Fernando de la: Economistas vascongados y artículos varios sobre problemas destacados de la economía vizcaína, Bilbao, 1943.

ROCA, Pedro: Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.

SAGRA, Ramón de la: Catálogo de escritores económicos españoles comprendiendo la mención de sus obras relativas a economía política en general, la administración, la agricultura y fomento público en particular, reed. de Gonzalo Anes en Anales de Economía, 11, julio-setiembre 1971, núms. 50 y 134.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan: Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III, reed. facsímil, Madrid, Gredos, 1969.

SIMON DIAZ, José: Manuscritos y documentos relativos a Vizcaya, Madrid, 1947.

SORALUCE, Nicolás de: Más biografías y Catálogo de obras vasco-navarras, Vitoria, 1871, pp. 18, 21 y 41.

TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio: Bibliografía sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1985.

FUENTES IMPRESAS DE LA SOCIEDAD BASCONGADA Y DE SUS SOCIOS MÁS RELEVANTES.

AGUIRRE, Manuel de: Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid, Edición y Estudio Preliminar de Antonio Elorza, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1973.

Indagaciones y Reflexiones sobre la geografía, con algunas noticias previas e indispensables, Madrid, Joaquín Ibarra, 1782.

AGUIRRE, Manuel Ignacio de: Propiedades, y Uso de la Marga, el mejor abono que se conoce para los campos. Explícanse en carta escrita a un amigo suyo, San Sebastián, Lorenzo José Riesgo, s.a. (1767).

Los ALDEANOS CRITICOS o cartas críticas sobre lo que se verá. Dadas a luz por D. Roque Antonio de Cogollor: Quien las dedica al Príncipe de los Peripatéticos D. Aristóteles de Estágira, Evora, 1758.

ARRIQUIBAR, Nicolás de: Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses (1779). Obra póstuma de D -, natural y del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las Juntas Generales que celebró en la villa de Bergara por el mes de noviembre de 1770. Publícase de orden de este Real cuerpo, precedida de un tratado de aritmética política, traducido del inglés por sus cuartas Comisiones, para uso de los Alumnos, Edición y Estudio Preliminar a cargo de Jesús Astigarraga y José Manuel Barrenechea, Bilbao, 1987.

COPIA de lo que se ha dicho en las Gazetas de Bayona de 11 y 25 de setiembre y de 1 de noviembre de 1806 acerca del Real Seminario de Nobles de Bergara, s.l., s.a.

CONCLUSIONES matemáticas dedicadas al Serenísimo, y Eminentísimo Señor Don Luis de Borbón... Defendidas por José Manuel Acedo, Conde de Echaux ..., Presididas por el Reverendo Padre Esteban de Terreros ..., Madrid, Imprenta y librería de Manuel Fernández, 1745.

CONCLUSIONES mathemáticas dedicadas al Serenísimo Infante Don Felipe defendidas por... Don Martín de Aréizaga, D. Joaquín Palacio, Seminaristas en el Real de Nobles de Madrid ... el día 3 de octubre de 1734, s.l., s.e., s.a.

DISCURSO. Acerca del restablecimiento, progresos y esperanzas del Real Seminario Patriótico Bascongado, leído en Juntas Generales, que celebró en Bilbao la Real Sociedad Bascongada a fines de julio de 1799, s. l., s. e., s. a.

ECHEVERRIA, Francisco Javier de: Geometría práctica, necesaria a los peritos agrimensores, y su examen, San Sebastián, Lorenzo José de Riesgo, 1758.

ENSAYO de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor, Vitoria, Tomás de Robles, 1768.

ERRO, Martín de: Elogio histórico de Carlos III, fundador y protector de la Real Sociedad Bascongada. Dispuesto por el socio Don - , Profesor de Humanidades en el Real Seminario de Bergara, y leído en sus Juntas Generales de Vitoria, año de 1789, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1790.

ESTATUTOS aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria, Tomás de Robes, s.a.

ESTATUTOS de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765, San Sebastián, Lorenzo José de Riesgo.

EXAMEN literario que han de tener los Caballeros Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en las Juntas Generales de ésta en la Villa de Bergara, sobre los diversos articulos que han sido objeto de su aplicación hasta este año de 1768, San Sebastián, Lorenzo Riesgo, 1768.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1771, Madrid, Antonio de Sancha, 1772.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772, Vitoria, Tomás de Robles.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1773, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1774, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1775, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1776, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1778, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1779, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1780, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1781, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1782, Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Revilla.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1783, Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Revilla.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los

Amigos del País en la Villa de Bilbao por setiembre de 1784, Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Revilla.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por julio de 1785, Madrid, Antonio de Sancha, 1786.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por julio de 1786, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1787.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por julio de 1787, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1788.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por julio de 1788, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1788.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por agosto de 1789, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1789.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por julio de 1790, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1790.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por julio de 1791, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1791.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por julio de 1792, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1792.

EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por julio de 1793, Vitoria, Baltasar de Manteli, 1793.

FERNANDEZ NAVARRETE, Martin: "Elogio póstumo a D. Xavier Mª de Munibe e Idiáquez ..., presentado a la Juntas Generales de la Sociedad Bascongada, celebradas en Vergara desde el 28 de julio hasta el 2 de agosto del año 1785" en Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, XXX, julio 1786, pp. 167-205.

FORONDA, Valentin de: Instituciones politicas. Obra en que se trata de los Reynos de Portugal, y España, de su situación local, de sus posesiones, de sus vecinos, y limites, de su clima, y producciones, de sus manufacturas, y fábricas, de su Comercio, de los habitantes, y de su número, de la nobleza, de la forma de su gobierno, de sus Departamentos, del Soberano, y de sus Titulos, y en que se fundan: de la sucesión al Trono, de sus Exércitos, y Marina, de sus Rentas, de la policia general de cada Corte, y de la politica particular para con otras Potencias. Escrita en idioma francés por el Varón de Bielfeld. I traducida al castellano aumentada de muchas notas por Don -, Burdeos, Casa de Francisco Mor, 1781.

Cartas escritas por Mr. de Per al Autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España, Burdeos, Casa de Luis Boudrie, s. a. (1783).

Miscelánea o Colección de varios Discursos en que se tratan los asuntos siguientes: 1º Lo honrosa que es la profesión del Comercio. 2º Utilidad de la Compañia de Filipinas. 3º Necesidad de enmendar los errores físicos, chimicos y matemáticos de la obra de Feijóo. 4º Paralelo de la Casa de Misericordia de Victoria, con la Sociedad

Caritativa de San Sulpicio de Paris. 5º Descripción del Seminario de Bergara, y de sus exámenes quadrimestrales. 6º Cartas sobre el Banco de San Carlos. 7º Ventajas para la España de la purificación de la Platina, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1787.

Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía-Política, y sobre las Leyes Criminales (Madrid, Manuel González, 1789 y 1794, 2 t), Pamplona, Ramón Domingo, 1821.

Cartas sobre la policía (Madrid, Cano, 1801), Pamplona, Ramón Domingo, 1820.

FER, Mr. de: Véase Valentín de Foronda.

GARCIA DE COY, José (Pseud. José de Olaso): Descripción de los festejos, ... en honor del glorioso Mártir del Japón San Martín de la Ascensión, y Aguirre, s.l. s.e., s.a.

IBAÑEZ DE LA RENTERIA, José Agustín: Discursos que Don - presentó a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales de los años 1789, 91 y 93, Madrid, Pantaleón Aznar, 1790.

Fábulas en verso castellano, s.l., Aznar Villalpando, 1789-1797, 2 t.

MUNIBE, Xavier de: Véase Peñaflorida.

NOTICIA de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta General del día 20 de setiembre de 1776, s. l., s. e., s. a.

PEÑAFLORIDA, Conde de: La Ilustración vasca. Cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñaflorida, a Pedro Jacinto de Alava, Edición e Introducción a cargo de José Ignacio Tellechea Idigoras, Vitoria, 1987.

PLAN de la Colección de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas Generales, celebradas en la Villa de Bergara por noviembre de 1770, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, s.a. (1771).

PLAN de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y Comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M. M. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, reed. facsimil por las Juntas Generales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1985.

REAL CEDULA de su Majestad, a instancias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Para el establecimiento de una Compañía General de Pesca Marítima en las Costas del mar Cantábrico, y sus Puertos, con los Artículos, y Exenpciones que en ella se expresan, Madrid, Antonio de Sancha, 1775.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en Vergara por setiembre de 1773, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en Vitoria por setiembre de 1774, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Bilbao por setiembre de 1775, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Vergara por setiembre de 1776, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en sus Juntas Generales celebradas en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Bilbao por setiembre de 1778, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Vergara por setiembre de 1779, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

RESUMEN de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en sus Juntas Generales celebradas en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1780, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.

SAMANIEGO, Félix María de: Fábulas en verso castellano (1781-1784), 10a edic., Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

SAN MARTIN DE BURGOA, Antonio: El labrador vascongado, ó antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la 'Agricultura' en las provincias Vascongadas, y de las grandes ventajas que se podrian lograr en todo el reyno observando las reglas de la 'antigua labranza', Madrid, Benito Cano, 1791.

SANTIAGO PALOMARES, Francisco Xavier de: Arte nueva de escribir, inventada por el insigne Maestro Pedro Diaz Morante, e ilustrada con muestras nuevas, y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de Primeras Letras, Madrid, Antonio de Sancha, 1776.

UJU-JUS ó Alborozos de los Vascongados en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais, s. l., s. e., s. a. (1775 ó 1776).

I.C.- FUENTES IMPRESAS CONTEMPORANEAS A LA SOCIEDAD BASCONGADA.

AGUIRRE, Ignacio Luis de: "Utilidades de las Sociedades Económicas y ocupaciones en que deben ocuparse" en Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, Sevilla, Vázquez Hidalgo y Compañía, 1779, pp. 43-78.

ALVAREZ DE ENCISO, Ambrosio: Discurso sobre las ventajas que pueden proporcionar a el Estado las Sociedades Económicas de los Amigos del País con el fomento de la Agricultura, Artes y Comercio, Zaragoza, Jesús Ibáñez, 1784.

AMAR Y BORBÓN, Josefa: Véase Francisco GRISELINI.

ARTETA Y MONTESEGURO, Antonio: Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América, en que se proponen los géneros y frutos de este reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y negociarlos con mayor economía y beneficio, Madrid, Imprenta Real, 1781.

BIELFELD, Barón de: Institutions politiques, ouvrage où l'on traite de la Société Civile, Des Loix, de la Police, Des Finances, du Commerce, des Forces d'un Etat; Et en général de tout ce qui a rapport au Gouvernement. Paris, Chez Duchesne, 1761-2, 5 t.

BOISGUILLEBERT, Sieur de (Pierre Le Pesant): Le Détail de la France (1697), editado por Eugène Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII siècle, Paris, Guillaumin, 1851.

BUENO, Desiderio (pseudónimo de Enrique RAMOS): Reflexiones de D - sobre el papel intitulado: el trigo considerado como género comerciable, Madrid, Imprenta de la Real Gaceta, 1764.

CABARRUS, Francisco: "Discurso sobre la libertad de comercio concedido por S.M. a la América meridional" (1778) en Memorias de la Sociedad Económica, t. III, Madrid, Antonio Sancha, 1787.

Elogio del Excelentísimo Señor Conde de Gausa, que en Junta General celebrada por la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid en 24 de diciembre de 1785 leyó el socio D. Francisco Cabarrús, del Consejo de su Majestad en el Real de Hacienda, Madrid, Viuda de Ibarra, 1786.

CALVO Y JULIAN, Vicente: Discurso político, rústico y legal, sobre labores, ganados y plantíos, en el cual se intentan persuadir los considerables beneficios, que resultarán a esta Monarquía de la unión y concordia de aquellas tres hermanas, donde conviene o disconviene su aumento y dilatación, las causas supuestas y verdaderas de su decadencia, los medios para lograr su restablecimiento, y los abusos que lo detienen, Madrid, Antonio Marín, 1770.

CAMPOMANES, Conde de (Pedro RODRIGUEZ): Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos, s. l., s. e., s. a. (1764).

Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular, Madrid, Antonio Sancha, 1774.

Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento (1775), Edición a cargo de Francisco Aguilar Piñal, Madrid, Editora Nacional, 1978; Apéndice a la Educación popular, Madrid, Antonio Sancha, 1775-7, 4 t.

Véase Henri Louis DUHAMEL DE MONCEAU.

CAMPILLO, José del: Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es, Edición y Estudio Preliminar a cargo de Antonio Elorza, Madrid, 1969.

CANTILLON, Richard: Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General (1755), México, F.C.E., 1950.

CONSTITUCIONES de la Real Congregación Nacional de Hijos, y Originarios de las Muy Nobles, y Muy Leales Provincias de Cantabria, Consagrado a su Glorioso Paisano y Patrón el Grande Ignacio de Loyola, Madrid, 1746.

CORPS d'Observations de la Société d'Agriculture, de Commerce & des Arts, établie par les Etats de Bretagne, Années 1757 & 1758, Rennes, Jacques Vatar, 1760.

CORPS d'Observations de la Société d'Agriculture, de Commerce & des Arts, établie par les Etats de Bretagne, Années 1759 & 1760, Paris, Veuve de B. Brunet, 1772.

COYER, Gabriel François (Abate): La Noblesse Commerçante, Londres, Chez Duchesne, 1756.

La Nobleza comerciante. Traducción del tratado que escribió en francés el Abate Coyer. Hecha por la utilidad de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Mallorca, con un Discurso Preliminar y varias notas por Don Jacobo María de ESPINOSA Y CANTABRANA, Madrid, Joaquín Ibarra, 1781.

DAVENANT, Charles: Véase Nicolás de ARRIQUIBAR (Cuerpo I.B).

DANVILA Y VILLAGRASA, Bernardo Joaquín: Lecciones de Economía Civil, ó de el Comercio, Madrid, 1779.

DIDEROT, Dénis: Oeuvres Complètes, recopiladas por J. Assézat, Paris, Garnier, 1875.

DUHAMEL DE MONCEAU, Henri Louis: Tratado del cultivo de las tierras según los principios de Mons. Tull, inglés... Traducidos al español por el doctor D. Miguel CASIRI ... y D. Pedro RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, ..., Madrid, Orga, 1751.

EGAÑA, Bernabé Antonio de: Continuación de la memoria, que sobre las Fábricas de Anclas, de Palanquetas, de Batería de Fierro, la Fandería, y otros establecimientos de la provincia de Guipúzcoa, dio a luz Don Juan Antonio Enriquez, Tolosa, Francisco de Lama, 1788.

ENCYCLOPEDIE ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers par une Société de gens de lettres, 2ª ed., 1758-1776, 17 t.

ENRIQUEZ, Juan Antonio: Memoria sobre las Fábricas de Anclas, de Palanquetas, de Batería de Fierro, la Fandería, y de otros establecimientos en la Provincia de Guipúzcoa, San Sebastián, Lorenzo Riesgo y Montero, 1787.

ESSAIS de la Société de Dublin. Traduit de l'anglois par M. Thebault, Paris, Freres Estiennes, 1759.

ESPINOSA Y CANTABRANA, Jacono María: Véase Gabril François COYER.

ESPIRITU de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, Núms. 185 (junio 1789), 194 (agosto 1789), 201 (octubre 1789) y 202 (octubre 1789).

ESTATUTOS para el govierno interior de la Santa Casa de Misericordia de esta N. Villa (Bilbao), s. l., s. e., s. a. (1775).

EXTRACTO del Discurso sobre las ventajas que puede producir la exportación de nuestros vinos a las potencias del Norte, presentado por la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público en 1783, Pamplona, José Longás.

FILANGIERI, Cayetano: Ciencia de la legislación. Escrita en italiano por el Caballero -. Traducida al castellano por Don Jaime Rubio, Madrid, Manuel González, 1787-9, 6 t.

Reflexiones sobre la libertad del comercio de frutos del Señor -, Caballero del Orden de S. Juan, Madrid, Joaquín Ibarra, 1784.

FORBONNAIS, François Véron de: Elemens du Commerce, Leyde, 1754, 2 t.

Le Négociant Anglois, ou Traduction Libre du Livre intitulé: The British Merchant, Contenant divers Mémoires sur le Commerce de l'Angleterre avec la France, le Portugal et l'Espagne. Publié pour la première fois en 1713, Dresde, Frères Estienne, 1753, 2. t.

GACETA de Madrid (1766-1807).

GARCIA DE LA HUERTA, Luis: Discurso sobre la obligación que tiene la Nación de contribuir al fomento de las Sociedades Económicas, Mallorca, Salvador Savall, 1785.

GEE, Joshua: Consideraciones sobre el comercio y la navegación de la Gran Bretaña (1729). Traducida al francés y de éste al castellano por Don Benito Noboa y Lisasueta, Madrid, Juan de San Martín, 1753.

GENOVESI, Antonio: Lecciones de comercio, o bien de economía civil del Abate -, catedrático de Nápoles (1765). Traducidas del italiano por Don Victorian de Villava, Madrid, Imprenta de Don José Collado, 1804, 3 t.

GOUDAR, Anje: Les Intérêts de la France mal entendus, dans les branches de l'Agriculture, de la Population, des Finances, du Commerce, de la Marine et de l'Industrie, par un citoyen, Amsterdam, Jacques Coeur, 1756, 3. t.

GRISELINI, Francisco: Discurso sobre el problema de si corresponde a los Párrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre: al qual va adjunto un plan que debe seguirse en la formación de una obra dirigida a la mencionada instrucción del Señor - (1778). Traducido por encargo de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, por Doña Josefa Amar y Borbón, Zaragoza, Blas de Miedes, s.a.

HELVÉTIUS, Claude Adrien: Oeuvres Complètes, Paris, Lepetit, 1818.

HERBERT, Jean Claude: Essai sur la police générale des grains, Sur leurs Prix et sur les Effets de l'Agriculture (1753), Berlín, 1755.

HISTOIRE et Mémoires de l'Académie Royale des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse, Toulouse, D. Declassan, 1782-1790, 4 t.

HOLBACH, Paul Henri Thiry: La Morale universelle ou les devoirs de l'homme fondés sur la nature, Amsterdam, Marc-Michel, 1776.

HUME, David: Ensayos políticos (1752), Edición a cargo de Enrique Tierno Galván, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: "Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre los medios de promover la felicidad de aquel Principado" (1781); "Discurso pronunciado en la Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales" (1782) en Obras públicas e inéditas de D. -, editadas por Cándido Nocedal en la B.A.E., XLVI, Madrid, Ediciones Atlas, 1952.

LOCKE, John: Pensamientos acerca de la educación, Barcelona, Humanitas, 1982.

MARCOLETA, Domingo de: Véase John NICKOLLS.

MELON, Jean François: Essai politique sur le commerce (1734), editado por Eugène Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII

siècle, Paris, Guillaumin, 1851.

Espiritu del Sr. Melon en su Ensayo Politico sobre el Comercio...bajo la protección de su Catedrático Dr. D. Lorenzo NORMANTE y CARCAVIELLA, Zaragoza, Blas Miedes, 1786.

MEMOIRES et Observations recuéillies par la Société Oeconomique de Berne, T. I, Berne, La Société Typographique, s.a.

MEMORIAS de la Sociedad Económica, Madrid, Antonio de Sancha, 1780-1795, 5 t.

MEMORIAS sobre la epizótia, o enfermedad del ganado vacuno. Traducidas al castellano, e impresas de orden de la Suprema Junta de Sanidad, Madrid, Sancha, 1787, 2 t.

MIRABEAU, Marqués de (Victor RIQUETTI): L'Ami des hommes ou Traité de la Population, s.l., s.e., 1758 (Partes I, II y III); Hambourg, Chrétien Hérold, 1762 (Partes, IV, V, VI y VII).

MISCELANEA instructiva, curiosa y agradable, o anales de literatura, ciencias y artes. Sacados de los mejores escritos que se publican en Europa en diversos idiomas, t. VII, Madrid, Antonio Cruzado, 1798.

NUBOI, Antonio (pseudónimo de Enrique RAMOS): Discurso sobre Economia politica, Madrid, Joaquin de Ibarra, 1769.

NICKOLLS, John (pseudónimo de PLUMARD DE DANGEUL): Remarques sur les avantages et les desavantages de la France et de la Gr. Bretagne, Leyde, Frères Estienne, 3ª ed., 1754.

Observaciones sobre las ventajas y desventajas de la Francia y la Gran Bretaña en orden al comercio, y a la agricultura, y demás recursos de la soberania de los Estados. Escritos en inglés por el Caballero -. Traducidas del francés por Domingo de MARCOLETA, Madrid, Blas Román, 1771.

NOBOA Y LISASUETA, Benito: Véase Joshua GEE.

NORMANTE y CARCAVIELLA, Lorenzo: Véase Jean François MELON.

OLAVIDE, Pablo de: Informe sobre la Ley Agraria, publicado por Ramón Carande en el Boletin de la Real Academia de la Historia, CXXXIX, 1956.

ORDENANZAS para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Bergara. Aprobadas por S.M. en 4 de mayo de 1818, Bilbao, Imprenta de Padda, s.a. (1818?).

PATULLO, Henry: Essai sur l'amelioration des terres, Paris, Durand, 1758.

PERARANDA Y CASTAÑEDA, Francisco Xavier: Resolución universal sobre el sistema económico y politico más conveniente a España, Madrid, Benito Cano, 1789.

PEREZ QUINTERO, Miguel Ignacio: Pensamientos politicos y económicos dirigidos a promover en España la agricultura, y demás ramos de industria, a extinguir la ociosidad, y dar ocupación útil y honesta a todos los brazos, Madrid, Benito García de Lastra y Compañía, 1798.

PETTY, William: The Economic Writings of Sir -, Edición a cargo de Charles Henry Hull, Cambridge University Press, 2 t.

PLUMARD DE DANGEUL: Véase John NICKOLLS.

QUINTANA, Francisco de la: Dos discursos sobre el govierno de los granos, y cultivo de las tierras, Madrid, Imprenta de Francisco Javier García, 1755.

RAMOS, Enrique: Véanse Desiderio BUENO y Antonio MUÑOZ.

REAL Compañía Guipuzcoana de Caracas: noticias historiales prácticas de los sucesos y adelantamientos de esta Compañía, desde su fundación año de 1728 hasta el de 1764 por todos los ramos, que comprehende su negociación ... Dispuesto todo por la Dirección de la misma Compañía, s.l., s.e., 1765.

REGISTRO de la Junta General que esta Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la Muy Noble y Leal ciudad de Motrico ... (1750) y Tolosa (1751), San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero (s.a.); San Sebastián (1753), Hernani (1754), Elgóibar (1755), Deva (1756), Renteria (1757), Cuetaria (1758), Cestona (1759), Segura (1760), Azpeitia (1761), Tolosa (1762), Villafranca (1763), Azcoitia (1764), Zumaya (1765), Bergara (1766), Bergara (1767), Motrico (1768), Tolosa (1769) y Segura (1778), San Sebastián, Lorenzo José Riesgo y Montero (s.a.).

REGLAMENTO de la Comisión de Fomento de esta M.N. y M.L. Provincia de Alava, aprobado y mandado imprimir y circular en ... 14 de noviembre de 1831, Vitoria, Viuda de Manteli, s.a.

REGLAMENTO para la Sociedad Económica Alavesa creada en el 25 de noviembre de 1829, aprobado por la M. N. y M. L. Provincia de Alava en ... 6 de mayo de 1830 ..., Vitoria, Viuda e hijos de Agapito Manteli, s.a.

The ROYAL Charter of the Dublin Society. To vich are Added, The Society's by laws and Ordinances, for the Good Governement of the Corporation, Dublin, S. Powell and Son, 1766.

RUBIO, Jaime: Véase Cayetano FILANGIERI.

SANTA CRUZ DE MARCENADO, Marqués de: Rapsodia económico política monárquica. Comercio suelto, y en Compañías general y particular, en México, Perú, Philipinas y Moscovia: población, fábricas, y pesquerias, plantios, colonias en Africa: empleo de pobres, y de vagabundos: y otras ventajas, que son fáciles a la España, cono los medios aqui propuestos ..., Madrid, Oficina de A. Marin, 1732.

SAVARY DES BRULONS, Jacques: Dictionnaire Universel de Commerce, Paris Jacques Estienne, 1723.

SEMINARIO DE BERGARA. Por el Inspector que fue de dicho establecimiento D.F.C., Coruña, Imprenta de Arza, 1821.

SEMANARIO Económico, t. I, Madrid, Andrés Ramirez.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan: Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III, Madrid, 1785-1789, 6 t.

Historia del Luxo, y de las Leyes Suntuarias de España, Madrid, Imprenta Real, 1788, 2 t.

SISTERNES Y FELIU, Manuel: Idea de la Ley Agraria, Valencia, Venito Monfort, 1786.

THOMAS, Antoine Leonard: Elogio de Maximiliano de Bethune, Duque de Sully, Superintendente de Hacienda, y Principal Ministro en el Reynado de Enrique IV. Discurso que la Academia Francesa premió en 1763. Su autor el Señor Thomas, Imprenta Real de la Gaceta, 1763.

ULLOA, Bernardo de: Restablecimiento de las fábricas, y comercio español, Madrid, Antonio Marin, 1740, 2 t.

UZTARIZ, Jerónimo de: Theórica, y Práctica de Comercio y de Marina (1724), Madrid, Aguilar, 1968.

VARGAS Y PONCE, José de: Discurso leído a la Sociedad Matritense de los Amigos del País sobre la serie de sucesos que originaron estos establecimientos, y las ventajas que proporcionan, en Junta Pública para la distribución de premios, Madrid, Antonio Sancha, 1790.

VAUBAN, Sébastien de: Projet d'une Dixme Royale (1707), editado por Eugène Daire en Collection des principaux économistes. Economistes financiers du XVIII siècle, Paris, Guillaumin, 1851.

VILLARREAL DE BERRIZ, Pedro Bernardo: Máquinas hydraúlicas de Molinos, y herrerías, y govierno de los Árboles, y montes de Vizcaya (1736), reed. facs., San Sebastián, 1973.

VILLAVA, Victorian de: Véase Antonio GENOVESI.

WARD, Bernardo: Obra Pía, Valencia, 1750.

Proyecto Económico, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779.

ZAVALA Y AURÓN, Miguel de: Representación al Rey N. Señor D. Phelipe V (que Dios guarde) dirigida al más seguro sumento del Real Erario, Madrid, 1732.

II).- BIBLIOGRAFIA SOBRE LA SOCIEDAD BASCONGADA, EL SEMINARIO DE BERGARA Y LOS 'AMIGOS DEL PAIS', EN PARTICULAR, Y EL MOVIMIENTO DE SOCIEDADES ECONOMICAS EN ESPAÑA, EN GENERAL.

En este apartado de la Bibliografía se reúnen los estudios sobre los Amigos del País, la Sociedad Bascongada y el Seminario de Bergara, en particular, y el movimiento de Sociedades Económicas en España, en general. En él no pretendemos presentar un listado exhaustivo de los numerosísimos estudios que se han redactado sobre estos temas, tarea a la que se han dedicado con anterioridad numerosos escritores y bibliógrafos (Véase el Capítulo I de la tesis), sino tan sólo referenciar aquellos que, al contener juicios significativos e información relevante, han sido empleados para realizar este trabajo.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, Artes gráficas municipales, 1972.

ALEIXANDRE TENA, Francisca: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833). Prólogo de D. Joaquín Maldonado Almenar, Valencia, 1983.

ALMUNIA Y DE LEÓN, Joaquín: Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793), Madrid, C.S.I.C. y Patronato Juan de la Cierva, 1951.

ALTUBE, Gregorio de: El Excmo. Sr. D. Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, San Sebastián, Nueva editorial, 1932.

ALVAREZ JUNCO, José: "La Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el siglo XVIII" en Revista de Occidente, 2ª época, 68, diciembre de 1968, pp. 301-19.

ALZOLA, Pablo de: Discurso leído por -, Presidente de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios en el acto de inauguración que tuvo lugar el día 10 de febrero de 1879, Bilbao, Juan E. Delmás, 1879, pp. 9-15.

Discurso pronunciado en San Sebastián en la sesión inaugural de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País en la tarde del 21 de mayo de 1899, Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1902 (Publicado con anterioridad en R. H., XLI, 1899, pp. 58. 69, 102, 152, 209, 307 y 323).

ANES ALVAREZ, Gonzalo: "Coyuntura económica e 'Ilustración': Las Sociedades de Amigos del País" en Economía e 'Ilustración' en la España del siglo XVIII, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 11-41.

"La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la 'Ilustración': El testimonio de la Sociedad Bascongada de Amigos del País" en BRSVAP, XXV, 1969, pp. 29-42.

"Oposición a los Amigos del País en la España de finales del siglo XVIII" en Hacienda Pública Española, 87, 1984, pp. 199-208.

"El interés por la economía en la fundación de las Sociedades de Amigos del País" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1986, pp. 11-34.

APRAIZ, Julián: Obras críticas de Samaniego precedidas de unos estudios preliminares por -, Bilbao, 1898; "Un opúsculo completamente desconocido de nuestro insigne Samaniego" en R. H., XXXII, 1895, pp. 193, 225, 257 y 289.

ARALAR, José de (pseudónimo de Gabino GARRIGA): El Conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia, Buenos Aires, 1942.

ARRILLA, Jose María de: Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada. Conferencia pronunciada por -, el día 28 de agosto de 1943, San Sebastián, Casa Baroja, 1944.

Discurso de Vergara en el Centenario de los Ingenieros Industriales, Madrid, Imprenta y talleres gráficas Altamira, 1952.

"Una minoría indispensable: 'Los Amigos del País'" en Zumárraga, 2, 1953, pp. 71-5.

"El espíritu de Azcoitia y la hora de Europa". Conferencia pronunciada en Azcoitia el día 20 de junio de 1965, en Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de su fundación, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1967, pp. 185-96.

ARETA ARMENTIA, Luis María: Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, Vitoria, 1976.

BALPARDA, Gregorio de: "Bosquejo histórico sobre el espíritu nacional en las Provincias Vascongadas y especialmente en Vizcaya a fines del siglo XVIII" en Primer Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicha asamblea, celebrada en la Universidad de Oñate del 1 al 8 de setiembre de 1918, Bilbao, 1919, pp. 715-34.

BARBUDO, Enrique: D. José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar, Teniente General de la Real Armada, Madrid, 1945.

BARRENECHEA, José Manuel: Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado. Prólogo de Ernest Lluch, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1984.

"Algunas aportaciones de miembros de la R.S.B.A.P. al pensamiento económico" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Izarra, 1986.

BARRIOLA, Ignacio: Los Amigos del País y la medicina, San Sebastián, 1963.

BASTERRA, Ramón de: Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América, Caracas, Imprenta Bolívar, 1925, pp. 191-202.

BECERRO DE BENGOA, Ricardo: "Sociedad Bascongada de Amigos del País. Fiesta en honor a Samaniego" en Euskal Herria (E. H.), XLV, 2º sem. 1901, pp. 515-26.

BELAUSTEGUIGOITIA, Ramón de: "El País Vasco en el período de la Revolución francesa" en Hermes, III, 1919, pp. 245-7, 283-6, 354-7 y 467-70.

BERRUEZO, José: "La Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián" en el t. VI de la Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, San Sebastián, 1965, pp. 81-5.

BILBAO, Esteban de: "Discurso del Excmo. Sr. - " en Asamblea Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Zaragoza, Tipografía "La Academia", 1951, pp. 112-8.

BOSCH, Alberto: El Centenario. Apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1875.

CANOVAS DEL CASTILLO, Antonio: Véase Miguel de RODRIGUEZ FERRER.

CARANDE, Ramón: "El despotismo ilustrado y los 'Amigos del País'" en Siete estudios de historia de España, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 143-81.

CAYCEDO, Bernardo J.: D'Elhuyar y el siglo XVIII Neogranadino, Bogotá, Kelly, 1971.

CORREA PERO, Félix: La Cátedra de Economía y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País durante el siglo XVIII. Separata del Ciclo de conferencias de carácter económico organizado durante el curso 1949-50 por la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza y el Colegio de Titulares Mercantiles de la misma población, Zaragoza, Editorial "Heraldo de Aragón", s.a.

DEMERSON, Jorge: "Los extranjeros en la Real Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País" en Las Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra, San Sebastián, 1972.

DEMERSON, Jorge y Paula de: La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1978.

DOMINGUEZ, Cristina, ETXEBERRIA, Marisol y GANECHO, Asun: "La Sociedad de Amigos del País de San Sebastián de 1779: ¿Un proyecto enfrentado a la Bascongada?" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986, pp. 239-70.

ECHEGARAY, Fernando: Los vizcainos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Bilbao, 1965.

EGAÑA, Pedro de: Moción presentada a las Juntas de Alava en el mes de noviembre de 1866 por su Diputado General el Excmo. Sr. - , Vitoria, Imprenta de hijos de Manteli, 1867.

ELORZA, Antonio: "La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española" en Cuadernos Hispanoamericanos, 185, mayo de 1965, pp. 325-57.

"Un proyecto editorial del marqués de Narros en los años finales de la Real Sociedad Vascongada" en BRSVAP, XXIV, 1968, pp. 150-9.

"La Sociedad Bascongada de los Amigos del País: educación y política" en Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra, San Sebastián, 1972, pp. 53-62.

ENCISO RECIO, Luis Miguel: "La Real Sociedad Económica de Valladolid a finales del siglo XVIII" en Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol, Valencia, 1975, t. II, pp. 155-78.

FAGES Y VIRGILI, Juan: Los químicos de Vergara y sus obras. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la recepción pública del Ilmo. Sr. D - el día 27 de junio de 1909, Madrid, Establecimiento tipográfico y editorial, 1909.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio: Obras inéditas o poco conocidas del insigne fabulista Don Félix María de Samaniego precedidas de una biografía del autor escrita por - , Vitoria, Imprenta de los hijos de Manteli, 1866.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio y Francisco: Colección de opúsculos del Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, director que fue de la Academia de la Historia, depósito hidrográfico, y miembro de las principales Sociedades literarias de Europa, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1848, 2 t.

FORNIES CASALS, José Francisco: "La Cátedra de economía civil y comercio de Zaragoza en el período de la Ilustración (1784-1808)" en Información comercial española, 512, abril 1976, pp. 108-18.

FREDGA, Arne: Véase Stig RYDEN.

FUENTE, Vicente de la: Historia de las Sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-masonería, Lugo, Imprenta de Soto Freire editor, 1870, t. I, pp. 121-5.

Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España, Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1889, t. IV, pp. 194-6.

GALVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, A. de: Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubice, Madrid, Gráficas Reunidas, 1933.

GARRAGORRI, Paulino: "Xabier de Munibe en la filosofía española" en Revista de Occidente, VII, 1964, pp. 335-47.

GARATE, Justo: La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel, Bilbao, Imprenta provincial de Vizcaya, 1936, pp. 9-12.

"La variolización en el País Vasco" en RIEV, XX, 1929.

GARRIGA, Gabino: "La Sociedad Vascongada de Amigos del País después de 1793" en Eusko Jakintza, III, 1949, pp. 301-24. Véase José de ARALAR.

GUERRA, Juan Carlos de la: "Linajes guipuzcoanos. La casa de Olaso" en Revista de Historia y de Genealogía Española, II, 1913.

HERRAN, Fermín: "La Sociedad Vascongada de los Amigos del País" en Estudios con una carta de D. Mateo B. de Moraza, Vitoria, Imprenta de la Viuda de Iturbe e hijos, 1879, pp. 257-77.

HUIDROBO, Eduardo de: "D. Carmelo Echegaray. Su correspondencia epistolar con Menéndez y Pelayo" en Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, VII, oct.-dic. de 1925, pp. 305-78.

IBARRONDO, José María: "Juntas Semanarias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en San Sebastián (1777-1779)" en BEHSS, 4, 1970, pp. 249-72.

IRIARTE, Joaquín de: "Javier de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflorida. Fundador de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País" en BRSVAP, XXII, 1966, pp. 191-214.

IRAOLA, Victoriano: "Peñafloridako Kondean Alabantzak" en E.H., LIII, 2º sem. de 1905, pp. 320, 326.

IRIZAR, Joaquín de: "Los Amigos del País y un enemigo anónimo" en RIEV, XXIV, 1933, pp. 134-7.

JUNTA PRO CENTENARIO patrocinada por el Muy Ilustre Ayuntamiento (de Bergara): 1764-1964. San Martín de Aguirre y los Amigos del País, Bergara, Talleres tipográficos "Icharopena", 1964.

LABORDE VERLINDEN, Manuel: "La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en sus relaciones con Suecia" en BRSVAP, IX, 1955, pp. 335-51.

LABRA, Rafael María de: Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su razón histórica. Sus medios y su misión actuales, Madrid, Tipografía de Alfredo Alonso, 1906.

"El estado moral de España y la acción del Ateneo de Madrid y de las Sociedades Económicas de Amigos del País" en Inauguración del Curso académico de 1917-8, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1917.

LASALA Y COLLADO, Fermín de: La separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea, Madrid,

Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1895, pp. 138-47 y 219-21.

LESEN Y MORENO, José: Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1863.

LOPEZ ALEN, Francisco: "El Conde de Peñaflorida en Vergara" en R.H., LIII, 2º sem. de 1905, pp. 304-8.

LLANO GOROSTIZA, Manuel: "Los 'Caballeritos de Azcoitia' y el problema de España" en Zumárraga, 1, 1952, pp. 139-46.

LLOMBART ROSA, Vicent: Absolutismo e Ilustración: la génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Valencia, Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País - sección Ciencias Sociales -, 1979.

LLUCH, Ernest: "Cartas sobre Valentín de Foronda". Introducción a Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado de José Manuel BARRENECHEA, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1984, pp. XIII-XIV.

MAÑE Y FLAQUER, Juan: El Oasis. Viaje al país de los Fueros (Provincias Vascongadas y Navarra), Barcelona, Imprenta de Jaime J. Roviralta, 1878-80, t. II, pp. 555-7. Reeditado en Viaje por Guipúzcoa al final de su etapa foral (1876), Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1969, pp. 491-4.

MARTI LLORET, Bautista: Vicente de Lardizábal. Médico donostiarra de la Ilustración, San Sebastián, Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, 1970.

MARTINEZ RUIZ, Julián: "Los mayorazgos del Conde fundador" en BRSVAP, XIV, 1969, pp. 119-64.

"Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara" en Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra, San Sebastián, 1972, pp. 73-82.

MENDIOLA QUEREJETA, Rufino: Los estudios en el Real Seminario de Vergara (Antecedentes históricos y estado actual de los mismos, Vergara, 1961.

"Restablecimiento del Real Seminario de Vergara" en Los Antiguos Centros Docentes Españoles, San Sebastián, 1975, pp. 31-41.

La vida cultural en San Sebastián. Anotaciones históricas-retrospectivas. Los centros docentes. Las sociedades culturales. Las publicaciones y revistas. Las bibliotecas, San Sebastián, Gráficas Izarra, s.a. (1963), pp. 87 y ss.

MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino: Historia de los heterodoxos españoles, Madrid, 1881, t. III, pp. 221-30.

MOURLANE MICHELENA, Pedro: "Los Amigos del País" en Hermes, 1, 1917, pp. 11-3.

"Los Aldeanos críticos" en Hermes, 2, 1917, pp. 124-6.

NOVOA, Emilio: Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su influencia en la emancipación colonial americana. Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. José García Goldara, Arzobispo de Valladolid, Madrid, Talleres "Prensa Española", 1955, pp. 36-59.

NUÑEZ, Indalecio: El teniente general de la Real Armada Don José de Mazarredo Salazar y Gortázar de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Edición homenaje de la Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya en el segundo centenario de su nacimiento, Bilbao, 1945.

NUÑEZ DE ARENAS, Manuel: "Un problema histórico: La heterodoxia de los caballeros

vascos" tirada aparte del Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, VIII, abril-junio 1926. Reimpreso en L'Espagne des Lumières au Romantisme, París, 1963, pp. 14-34.

"Un madrileño en la Revolución Francesa: Don Vicente María Santibáñez" en L'Espagne des Lumières..., pp. 13357.

ODRIOZOLA Y EGAÑA, Victoriano: Estado actual de la agricultura e industrias agrícolas y mejoras que pueden introducirse: descripción de los trabajos realizados por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, Vitoria, Imprenta Provincial de Alava, 1896, pp. 48-59.

OLABARRI GORTAZAR, Ignacio: "Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" en I Seminario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San SEbastián, Gráficas Izarra, 1986, pp. 459-70.

OLAECHEA LABAYEN, Juan B.: "Xavier María de Munibe ¿Pionero del holding? La creación de la Compañía de pesca marítima" en I SEminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986, pp. 219-38.

ORTEGA Y GASSET, José: "Goethe y los Amigos del País" en BRSVAP, XVII, 1961, pp. 243-7.

ORTIZ DE ZARATE, Ramón: "El Irurac-bat" en Seminario Católico Vasco-Navarro, Vitoria, 1866, t. I, pp. 120-5. 203-7 y 301-2.

OTAOLA, Ana de: "Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del País" en BRSVAP, XXI, 1965, pp. 131-50.

PALACIOS FERNANDEZ, Emilio: Vida y obra de Samaniego, Vitoria, 1975.

"Actividad literaria del Conde de Peñaflorida, El Carnaval" en Boletín de la Institución "Sancho el Sabio", 18, 1974, pp. 505-52.

PASTOR Y RODRIGUEZ, Julián de: Irurac-bat. "La Sociedad Vascongada de Amigos del País debe su origen al amor de la Patria". Trabajo que obtuvo el premio correspondiente al Tema XIX de los Juegos Florales celebrados por el Ateneo de Vitoria en el mes de agosto de 1895, Vitoria, 1896.

PINTA LLORENTE, Miguel de la: Los Caballeritos de Azcoitia (Un problema histórico), Madrid, Editorial "Estudio Agustiniano", 1973.

PRADERE y ARRUTI, Blas: "Peñaflorida'ko Kondia" en E.H., LXXIII, 2º sem. de 1915, pp. 254, 354 y 398.

RIQUER, C.: "Marinos ilustres. José Vicente Ibáñez de la Rentería" en E. H., LVI, 1907.

RODRIGUEZ FERRER, Miguel: Los Vascongados. Introducción del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Madrid, Imprenta de J. Nocuera a cargo de M. Martínez, 1873.

RUIZ Y GONZALEZ, Ernesto: Las Sociedades Económicas de los Amigos del País, Burgos, Publicaciones de la Institución Fernán González del C.S.I.C., 1972.

RYDEN, Stig: "Un joven Conde español en viaje de estudios a Suecia, 1770-1772" en BRSVAP, VII, 1951, pp. 407-11.

Don Juan José de Elhuyar en Suecia (1781-1782) y el descubrimiento del tungsteno. Apuntes presentados en conmemoración del segundo centenario de su nacimiento el día 15 de junio de 1754, Madrid, Insula, 1754.

"Ramón de Munibe y la ciencia minera sueca" en Homenaje a D. Joaquín Mendizábal

Cortázar, San Sebastián, 1956, pp. 373-80.

RYDEN, Stig y FREDGA, Arne: "Juan José Elhuyar en Upsala" en Munibe, 3-4, 1962, pp. 491-508.

SANCHEZ GRANJEL, Luis: Los médicos vascos. Más. 9 de la colección "Estudios de Historia de la medicina vasca", Salamanca, Europa Artes Gráficas, 1982, pp. 41-53.

Historia de la medicina vasca, Salamanca, 1983, pp. 134-57.

SHAFER, Robert Jones: The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821), Syracuse University Press, 1958.

SHALIN, Karl: "Historia del platino en Suecia" en Munibe, 16, 1964, pp. 49-55.

SILVAN LOPEZ-ALMOGUERA, Leandro: "Proust en Vergara" en BRSVAP, 1, 1945, pp. 337-47.

Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII, Zarauz, Editorial Icharopena, 1953.

El químico Luis José Proust (1754-1826), Vitoria, Gráficas Eset, 1964.

"Noticia biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer marqués de Narros, Secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada" en BRSVAP, XXIII, 1967, pp. 369-404.

"El 'Laboratorium Chemicum' de Vergara y la Real Sociedad Bascongada en las investigaciones sobre la purificación de la platina" en BRSVAP, XXV, 1969, pp. 165-89.

La vida y obra del Conde de Peñaflorida, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1971.

"Bicentenario del Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara" en BRSVAP, XXXII, 1976, pp. 351-5.

"Relaciones científicas hispano-suecas en el siglo XVIII" en BRSVAP, XXXVII, 1981, pp. 3-64.

"Los escritos de Fausto d'Elhuyar sobre temas profesionales" en BRSVAP, XXXII, 1983.

SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ellas relacionados, San Sebastián, Establecimiento tipográfico de Juan Osés, 1880.

TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio: "El Real Seminario de Vergara y su director Lardizábal 1801-1804" en Los Antiguos Centros Docentes Españoles, San Sebastián, 1975, pp. 43-88.

"Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara" en BRSVAP, XXXIII, 1977, pp. 109-45.

URDIAIN, María Camino: "Fuentes documentales para la historia del Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus archiveros: Pedro Mª de Unceta y Diego Lorenzo de Prestamero" en Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Erria, 1, diciembre de 1985, pp. 55-92.

URIA, José Ignacio: "La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" en BEHSS, 16-17, 1982-3, pp. 696-713.

URQUIJO, Ignacio de: "Discurso pronunciado en el salón del Seminario de Vergara el 27 de setiembre de 1964, por - " en Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Bicentenario de su fundación. 1765-1965. Conferencias y actos, Bilbao, La Editorial Vizcaina, 1967, pp. 15-28.

URQUIJO, Julio de: Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia, San Sebastián, Martín y Mena, 1925 (Publicado, igualmente, en Euskalerriaren Alde, XIV, 1924, XV, 1925 y XVI, 1926).

"Los Amigos del País y la vacuna" en RIEV, XVI, 1925, pp. 321-2.

"Santiváñez, el afrancesado. ¿Quién fue el autor del 'Elogio' al Conde de Peñaflorida?" en RIEV, XVI, 1925, pp. 323-9.

"Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración. Caracas, 1925" en RIEV, XVII, 1926, pp. 129-32.

Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo VIII), San Sebastián, Imprenta de la Diputación, 1929 (Publicado, igualmente en la RIEV, XVII, 1926 y XVIII, 1927).

"Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por el Conde de Peñaflorida" en RIEV, XXI , 1930, pp. 317-33; XXII, 1931, pp. 443-82.

"Vergara en el último tercio del siglo XVIII, según un mineralogo sueco. El primer platino enviado a Suecia" en BRSVAP, I, 1945, pp. 253-69.

USANDIZAGA SORALUCE, Manuel: Los Ruiz de Luzuriaga eminentes médicos vascos "ilustrados". Cuadernos de historia de la medicina española, monografía núm. II, Salamanca, Talleres Gráficos Cervantes, 1964.

VALLE LERSUNDI, Alvaro del: "San Sebastián y la segunda época de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País" en San Sebastián: Curso breve sobre la vida y milagros de una ciudad, San Sebastián, 1963, pp. 29-38.

VIDAL ABARCA, Juan: "Linajes alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso" en Boletín de la Institución "Sancho el Sabio", XXI, 1985.

VV.AA.: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de su fundación. 1765-1965. Conferencias y actos (VV.AA.), Bilbao, La Gran Enciclopedia vizcaina, 1967 (Véase Ignacio de URQUIJO y José María de AREILZA).

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra (VV.AA.). Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea celebrada en San Sebastián los días 9 al 11 de diciembre de 1971, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1972 (Véase Jorge DEMERSON, Antonio ELORZA y Julián MARTINEZ RUIZ).

Los ANTIGUOS Centros Docentes Españoles (VV.AA.). Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea celebrada en SanSebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1975 (Véase Rufino MENDIOLA QUEREJETA y José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS).

I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986 (Véanse Gonzalo ANES, José Manuel BARRENECHEA, Juan B. OLAECHEA LABAYEN, Cristina DOMINGUEZ, Iñaki ZUMALDE e Ignacio OLABARRI GORTAZAR).

WHITAKER, Arthur P.: "The Elhuyar mining missions and the Enlightenment" en The Hispanic American Review, 31, 1951 (Existe traducción castellana por Ricardo Donoso: "Las misiones mineras de los Elhuyar y la Ilustración" en Revista Chilena de Historia y Geografía, 120, 1952).

YOLDI BEREAU, Francisco: "El aislamiento del platino y el Real Seminario Patriótico de Vergara" en Anales de Física y Química, XLI, 1945, pp. 193-210.

ZAVALA, José María de: Discurso leído en la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1881 a 1882, Vitoria, Imprenta de la Diputación Provincial de Alava, 1882.

ZUAZO, Joseba: "1767.ean Arabako biztanlegoa hebitzeko eta lurgintza bizkortzeko Euskalherriaren Adiskideen proposamendua" en Ernaro, 2, 1986.

ZUMALDE, Ignacio: "El Conde de Peñaflorida y la Universidad de Oñate" en BRSVAP, XXIV, 1968, pp. 51-6.

"El matrimonio del Conde de Peñaflorida" en BRSVAP, XIV, 1969, pp. 255-71.

"Archivo del Real Seminario de Bergara" en I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada, San Sebastián, Izarra, 1986.

"El Conde de Peñaflorida en Bergara (1767-1785)" en I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada, San Sebastián, Gráficas Izarra, 1986, pp. 387-433.

III).- OBRAS Y TEXTOS DE CARACTER GENERAL.

NOTA: Hemos señalado con un (*) a aquellos autores que han sido citados ya en partes precedentes de este Bibliografía - normalmente en el Cuerpo II.

ANES, Gonzalo (*): Las crisis agrarias en la España moderna, Madrid, Taurus, 1970.

El Antiguo Régimen: los Borbones, Madrid, Alianza, 1975.

Economía e 'Ilustración' en la España del siglo XVIII, Barcelona, Ariel, 1981.

AREILZA, José María de (*): "La economía vizcaína a fines del Siglo XVIII" en BRSVAP, II, 1946.

ARETIO Y MENDIOLEA, Darío: El Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1943.

ARGEMI i d'ABADALL, Lluis: Véase Ernest LLUCH.

ASTIGARRAGA, Jesús (*): Véase Ernest LLUCH.

BAENA DE ALCAZAR, Mariano: Los estudios sobre administración en la España del siglo XVIII, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968, pp. 35 y ss.

BARRENECHEA, José Manuel (*): Véase Ernest LLUCH.

BARRIERE, Paul: L'Académie de Bordeaux centre de culture international au XVIII siècle (1712-1792), Bordeaux, Bière, s.a. (1951).

BASTERRA, Ramón de: Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración. Real Compañía de Caracas y su influencia en los destinos de América, Caracas, Imprenta Bolívar, 1925.

BASURTO LARRAÑAGA, Ramón: Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII, Bilbao, U. P.V., 1983.

BILBAO, Luis María: "La fiscalidad en las Provincias exentas de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVIII" en Estudios de Hacienda: de Ensenada a Mon. Edic. a cargo de Miguel Artola y Luis María Bilbao, Madrid, 1984. Véase Emiliano FERNANDEZ DE PINEDO.

BLOC, Marc: La historia rural francesa: caracteres originales, Barcelona, Crítica, 1978.

"L'individualisme agraire dans la France du XVIII siècle", reed. a cargo de Gérard Monfort del artículo de Annales d'Histoire économique et sociales, 1930.

BORGHERO, Carlo: La polemica sul lusso nel Settecento francese, Turín, Einaudi, 1974.

BOURDE, André J.: Agronomie et agronomes en France au XVIII siècle, París, S.E.V.P.E.N., 1967, 3. t.

CALLAHAN, William J.: Honor, Commerce and Industry in Eighteenth-Century Spain, Boston, Baker, 1972.

"Caridad, Sociedad y Economía en el siglo XVIII" en Moneda y Crédito, 146, setiembre de 1978.

CARO BAROJA, Julio: La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas), Pamplona, Diputación Foral de Navarra e Institución Príncipe de Viana, 1985.

Los vascos, Madrid, Ediciones Itsmo, 4ª ed., 1980.

CARRETERO Y JIMENEZ, Anselmo: La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos, Valencia, Fomento de cultura ediciones, 3ª ed., 1986.

COLE, Charles Woolsey: French mercantilism 1683-1700, Nueva York, Columbia University Press, 1943.

COLMEIRO, Manuel: Historia de la Economía Política en España, Madrid, Imprenta de D. Cipriano López, 1863.

COSTA, Joaquín: Colectivismo agrario en España. Partes I y II: Doctrinas y hechos, Madrid, 1915.

COXE, Guillermo: España bajo el reinado de la Casa de Borbón, desde 1709, en que subió al trono Felipe V, hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788. Escrita en inglés por -, y traducida ... por don Jacinto de Salas y Quiroga, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. F. de P. Mellado, t. IV, 1847.

DANVILA Y COLLADO, Manuel: "Reinado de Carlos III" en Historia general de España escrita por individuos de Número de la Real Academia de la Historia bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Madrid, El Progreso Editorial, s.a.

DEFOURNEAUX, Marcelin: Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803), París, P.U.F., 1959.

Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII, Versión de José Ignacio Tellechea Idígoras, Madrid, Taurus, 1973.

DELGADO, Josep: "Libre comercio: mito y realidad" en Mercados y desarrollo económico en la España contemporánea, Madrid, S. XXI, 1986.

DIEZ FERNANDEZ, Fernando: Prensa agraria en la España de la Ilustración. El 'Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808), Madrid, 1980.

DOBB, Maurice: Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Buenos Aires, siglo XXI, 1976.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Barcelona, Ariel, 1976.

DOPICO, Fausto: A Ilustracion e a sociedade gallega. A vision de Galicia dos economistas ilustrados, Vigo, Galaxia, 1978.

DUMERIL, M.: "L'économie politique devant l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse au XVIII siècle" en Mémoires de l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, Setième série, IX, 1877.

ELIAS DE TEJADA, Francisco: El Señorío de Vizcaya (Hasta 1812), Madrid, Minotauro, 1963.

ELIAS DE TEJADA, Francisco y PERCOPO, Gabriella: La Provincia de Guipúzcoa, Madrid, Minotauro, 1965.

ELORZA, Antonio (*): La ideología liberal en la Ilustración española, Madrid, Taurus, 1970.

ELOSEGUI, Jesús: Las minas de cobre de Aralar (1732 1804). San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 1974.

ESTAPE, Fabián: "Algunos comentarios a la publicación del 'Ensayo sobre la Naturaleza

del Comercio en General' de Cantillon" en Ensayos sobre historia del pensamiento económico, Barcelona, Ariel, 1971.

FERNANDEZ ALBADALEJO, Pablo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa (1766-1833), Madrid, Akal, 1975.

"Algunos textos sobre la polémica entre Libre Comercio y Fueros hacia 1780" en BRSVAP, LII, 1976.

"Un memorial sobre el comercio de San Sebastián en 1747" en BEHSS, 10, 1976.

"El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía" en España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar, Barcelona, Crítica, 1985.

FERNANDEZ DIAZ, Roberto: "Burguesía y Consulados en el Siglo XVIII" en Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea, Madrid, Siglo XXI, 1986.

FERNANDEZ DURAN, Reyes: "Gerónimo de Uztáriz. Las fuentes de su pensamiento económico" en Información Comercial Española, 512, Abril 1976.

FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850), Madrid, Siglo XXI, 1874.

"El campesino parcelario vasco en el feudalismo desarrollado (siglos XV-XVIII)" en Saioak, 1, 1977.

FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano y BILBAO, Luis María: "La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850" en Cuadernos de sección. Historia-Geografía, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián, 2, 1984.

"Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850)" en La economía española al final del Antiguo Régimen, Madrid, Alianza, 1982.

FERRER DEL RIO, Antonio: Historia del Reinado de Carlos III en España, Madrid, Imprenta de los Señores Matute y Compagni, t. III, 1856.

FONTANA, Josep: La quiebra de la Monarquía Absoluta, Ariel, Barcelona, Caracas y Méjico, 1978.

GALIANI, R.: "L'Ideologie de la noblesse dans le débat sur le luxe" en Etudes sur le XVIII siècle, XI, 1984.

GARATE OJANGUREN, Montserrat: "El Consulado de San Sebastián y el comercio con Indias" en BEHSS, 16-7, 1982-3.

"La Real Compañía Sardinera de Guetaria" en BRVAP, XXXVIII, 1982.

"Comercio directo con América y Fueros, 1778-1780. Estudio documental sobre un debate en el País Vasco" en BRSVAP, XLI, 1985.

GARCIA PELAYO, Manuel: "El elemento de la nobleza en el Despotismo Ilustrado" en Moneda y Crédito, 17, Junio 19

GARCIA SANZ, Angel: "Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII" en Moneda y Crédito, 131, 1974.

GIL DE ZARATE, Antonio: De la instrucción pública en España, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, t. II, 1855.

GONZALEZ DE ECHAVARRI, Vicente: Alaveses ilustres, Vitoria, Imp. Provincial, 1900-1906, 6 t.

GOROSABEL, Pablo: Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1967.

GRAMPP, William D.: "Los elementos liberales en el mercantilismo inglés" en El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall (reed. por Joseph J. Spengler y William R. Allen), Madrid, Tecnos, 1971.

GUIARD LARRAURI, Teófilo: Historia de la Noble Villa de Bilbao, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, t. III, 1971.

Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa (1511-1830), Bilbao, 1913-4, 2 t.

HAMILTON, Earl J.: "Nuevo examen del mercantilismo de Gerónimo de Uztáriz (1670-1732)" en El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica, Madrid, Revista de Occidente, 1948.

HANKINS, Thomas L.: Ciencia e Ilustración, Madrid, 1985.

HECKSCHER, Eli F.: La época mercantilista, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

HERR, Richard: España y la Revolución del siglo XVIII, Madrid, 1971.

HORNE, Thomas A.: El pensamiento social de Bernard Mandeville, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

HUSSEY, Ronald D.: La Compañía de Caracas (1728-1784), Caracas, 1962.

HUTCHENSON, Terence: Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy 1662-1776, Oxford-Nueva York, Basil Blackwell, 1988.

IRACI, Leone: Momenti del pensiero economico, Roma, Mario Bulzoni, 1967.

JOHNSON, E. A. J.: Predecessors of Adam Smith. The Growth of Britsh Economic Thought, Nueva York, August M. Kelley, 1965.

JUSTIN, Emile: Les Sociétés Royales d'Agriculture au XVIII siècle (1757-1793), Saint-Lo, 1935.

KEYNES, John Maynard: Teoría General de la Ocupaciónm el Interés y el Dinero, México-Buenos Aires-Madrid, F.C.E., 1980.

LABAYRU, Estanislao J. de: Historia general del Señorío de Bizcaya, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, t. VI, 1969.

LAFUENTE, Antonio y PESET, José Luis: Carlos III y la ciencia de la Ilustración, Madrid, Alianza, 1988.

LAFUENTE, Modesto: Historia general de España, Madrid, Imprenta a cargo de D. Dionisio Chaulie, t. XX, 1869.

LARRAÑAGA ELORZA, Luis Fernando: Modernidad y Pre-Ilustración en los últimos decenios del XVII y primera mitad del XVIII (Apuntes y dirección de trabajo). Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 1971, mecanografiado.

LARREA SAGARMINAGA, María Angeles: Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1974.

LETWIN, William: The Origins of Scientific Economics. English Economic thought 1660-1776, Londres, Methuen & Co, 1963.

LIZARRALDE, José A.: Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate, Tolosa, Imprenta Isaac López Mendizábal, 1930.

LUFTALLA, Michel: Aux origins de la Pensée Economique. Prodomes, épigones et périparadigmatiques, Paris, Economica, 1981.

LLOMBART, Vicent (*): "Sobre los orígenes de los proyectos agrarios en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. 'Ley Agraria' y 'Sociedades de Agricultura'" en I. C. E., 512, abril 1976.

"El sorgiment de les Societats Economiques i llur conflicte amb les institutions comercials" en Recerques, 11.

LLUCH, Ernest (*): El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840), Barcelona, Edicions 62, 1973.

"La Cataluña industrial: del mercantilismo al prohibicionismo" en Información Comercial Española, setiembre 1976, 517.

"La Ilustración en Cataluña: el esfuerzo por proyectar un país" en Sistema, 84, mayo 1988.

"Romá i Rossell, un pensament germànic per a Catalunya i Espanya", Estudio preliminar a la edición del libro de Francesc Romá i Rossell: Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces, Barcelona, 1989.

"The spread of Cameralism and Phisiocracy throughout european nations in the Eighteenth Century" (Correspondencia personal con el autor, XII-1989).

LLUCH, Ernest y ARGEMI, Luis: Agronomia y fisiocracia en España (1750-1820), Valencia, Institució "Alfons El Magnanim", 1985.

LLUCH, Ernest, BARRENECHEA, José Manuel y ASTIGARRAGA, Jesús: "Valentín de Foronda en Navarra y el poryecto de traslación de aduanas de Berriechea y Zarigaiz (1781)" en I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Pamplona, Príncipe de Viana, 1986, t. I.

MADOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, tt. XV y XVI, 1848-50.

MALAXECHEVERRIA, José: La Compañía de Jesús por la instrucción del pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII, San Sebastián, Imprenta y librería San Ignacio, 1926.

MARAVALL, José Antonio: "las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español" en Revista de Occidente, 2ª época, 52, 1967.

MARAÑON, Gregorio: Las ideas biológicas del Padre Feijóo, Madrid, Espasa-Calpe, 1962.

MARIAS, Julian: La España posible en el tiempo de Carlos III, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1963.

MARTIN RODRIGUEZ, Manuel: Pensamiento económico español sobre población, Madrid, Pirámide, 1984.

MARTINEZ-BARBEITIO MORAS, Carlos: El Montepío de la pesca en la Galicia del siglo XVIII. Lección inaugural pronunciada por Don - en la apertura del Curso Académico 1972-1973 de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, La Coruña, 1972.

MASON, Stephen F.: Historia de las ciencias. 3. Las ciencias del siglo XVIII, Madrid, Alianza, 1985.

MAULEON ISLA, Mercedes: La población de Bilbao en el siglo XVIII, Prólogo de Vicente

Palacio Atard, Valladolid, 1961.

MEEK, Ronald L.: La fisiocracia, Barcelona, Ariel, 1975.

MEIJIDE PARDO, Antonio: Economía marítima de la Galicia Cantábrica en el siglo XVIII, Valladolid, 1971.

MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino (*): La ciencia española (polémicas, proyectos y bibliografía), Buenos Aires, Emecé editores.

MERIMEE, Paul: L'influence française en Espagne au Dix-huitième siècle, Paris, Société d'édition "Les Belles-Lettres", s.a.

MESTRE, Antonio: Despotismo e Ilustración en España, Barcelona, Ariel, 1976.

MEYER, Jean: La noblesse bretonne au XVIII siècle, Paris, 1966, 2 t.

MICHELENA, Luis: Historia de la literatura vasca, Madrid, Minotauro, 1960.

MORINEAU, Michel: "¿Y a-t-il en une révolution agricole en France au XVIII siècle?" en Revue historique, CXXXIX, Abril-Junio 1968.

MORIZE, André: L'apologie du Luxe au XVIII siècle et 'Le Mondain' de Voltaire, Paris, 1909.

MUGICA, Seraplo: Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1500 hasta 1887, San Sebastián, 1947.

MUÑOZ PEREZ, José: "Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII" en Revista de Estudios Políticos, 81, Mayo-Junio 1955.

NEILL, Thomas P.: "The Physiocrat's concept of economics" en The Quartely Journal of Economics, LXIII, Nov. 1949.

NOTICIAS del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de Naturales y Originarios de las tres Provincias Vascongadas establecida bajo la advocación del glorioso San Ignacio de Loyola, Madrid, Tipografía de los hijos de M. G. Hernández, 1846.

OBREGON, Gonzalo: El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcainas), México, El Colegio de México, 1949.

OLASCOAGA, Fernando de: Noticias históricas de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1887.

ORTIZ DE ZARATE, Ramón: Compendio foral de la Provincia de Alava, Madrid, Establecimiento tipográfico José García, 1870.

OTAZU Y LLANA, Alfonso: El "igualitarismo vasco": mito y realidad, San Sebastián, Txertoa, 1973.

La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII, San Sebastián, Txertoa, 1982.

PALACIO ATARD, Vicente: El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII, Madrid, C.S.I.C. y Escuela de Historia Moderna, 1960.

PEREZ MOREDA, Vicente: La crisis de mortalidad en la España interior, Siglos XVI-XIX, Madrid, Siglo XXI, 1980.

PESET, Mariano y José Luis: La Universidad española (siglos XVIII y XIX) Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal, Madrid, Taurus, 1974. Véase Antonio LAFUENTE.

PETIT, Carlos: La Compañía mercantil bajo el régimen de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao 1737-1829, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

POETAS Líricos del siglo XVIII. Colección formada e ilustrada por el Excmo. Señor Don Leopoldo Augusto Cueto de la Academia Española en la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1952.

RENDER, John: "Bibliografía de traducciones, al castellano y catalán, durante el siglo XVIII, de obras de pensamiento económico" en Moneda y Crédito, 126, Set. 1973.

"Economía e Ilustración en España: Traducciones y traductores 1717-1800" en Moneda y Crédito, 147, Dic. 1978.

RICHET, Dénis: La France moderne: L'esprit des institutions, Paris, Flammarion, 1973.

ROCHE, Daniel: La Siècle des Lumières en Province, Paris, Mouton, 1978, 2 t.

RONCAGLIA, Alessandro: Petty. El nacimiento de la economía política, Madrid, Pirámide, 1980.

The ROYAL Dublin Society, Dublin, 1965.

ROUSSEAU, François: Règne de Charles III d'Espagne (1759-88), Paris, Librarie Plou, 1907.

SAGÜES AZCONA, Pío: La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid (1683-1961), Madrid, Gráficas Canales, 1963.

SARRAILH, Jean: L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle, Paris, Imprimerie Nationale, 1954 (Existe traducción castellana: La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII, Madrid, Aguilar, 1964).

SCHMOLLER, Gustav: "El mercantilismo y su significación histórica", editado por Gabriel Franco en Historia de la economía por los grandes maestros. Selección de capítulos, artículos, relatos y documentos, Madrid, Aguilar, 1965.

SCHUMPETER, Joseph Alois: Historia del Análisis Económico, Barcelona, Ariel, 1971.

SEE, Henri: Esquisse d'une histoire du régimen agraire en Europe au XVIII et XIX siècles, Paris, Marcel Guiard et Cía, 1921.

"Les Sociétés d'Agriculture: leur rôle à la fin de l'Ancien Régime" en Annales revolutionnaires, 15, 1923.

SMITH, Robert Sidney: "English economic thought in Spain, 1776-1848" en The South Atlantic Quartely, LXVII, 1968

SOMBART, Werner: Lujo y capitalismo, Madrid, Alianza, 1979.

SORALUCE y ZUBIZARETA, Nicolás de (*): Historia general de Guipuzcoa, Vitoria, t. II, 1870.

SPENGLER, Joseph J.: Economie et population. Les doctrines françaises avant 1800. De Budé a Condorcet, Paris, P. U. F., 1954.

"Teoría mercantilista y fisiocrática del crecimiento" en Teorías del Crecimiento Económico (VV. AA.), México, Herrero Sucesores, 1964.

STAVENHAGEN, Gerhard: Historia de las teorías económicas, Buenos Aires, Liberia "El Ateneo" editorial, 1959.

TAYLOR, Overton H.: A history of economic thought, New York, Mac Grav Hill, 1960.

THOMPSON, E. P.: "La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII" en Tradición, revuelta y conciencia de clase, Barcelona, Crítica, 1984.

TORIJA HERRERA, Carmen: El libre comercio vasco con América, Vitoria, 1985.

TORRES Y LOPEZ, Manuel: "El proceso de formación de las Ordenanzas de Bilbao de 1737" en Las Ordenanzas de Bilbao, Bilbao, Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1931.

UGALDE, Martín de: Síntesis de la historia del País Vasco, Ediciones Vascas, 1977.

URIAINQUI, Inmaculada y RUIZ DE LA PEÑA, Alvaro: Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis, Oviedo, 1983.

VARELA, Javier: Jovellanos, Madrid, Alianza, 1988.

VENTURI, Franco: Europe des Lumières. Recherches sur le 18 siècle, Paris, Mouton, 1971.

VERNET GINES, Julio: Historia de la ciencia española, Madrid, 1975.

VILAR, Pierre: "Motín de Esquilache et crises d'Ancien Regimen" en Economía y Sociedad en los siglos XVIII y XIX (VV. AA.), Madrid, 1973.

VILLERS, Louis Guilhe Lacombe de: Histoire de la Société d'Agriculture, du Commerce & des Arts Etablie par les Etats de Bretagne (1757), Saint-Brieuc, Imprimerie-librairie-lithographie René Prud'homme, 1898.

WEULERSSE, Georges: Le Mouvement Physiocratique en France (De 1765 à 1770), Paris, Félix Alcan, 1910, 2 t.